Núm. 29 Año 2025

Revista electrónica

Lemir

Literatura Española Medieval y Renacimiento

ISSN 1579-735X



VNIVERSITAT DE VALÈNCIA
Facultat de Filologia
Departament de Filologia Espanyola

Parnaseo
Ciber-paseo por la literatura
http://parnaseo.uv.es/lemir.htm

Revista electrónica

Lemir

Literatura Española Medieval y Renacimiento

ISSN 1579-735X

Núm. 29 2025



VNIVERSITAT DE VALÈNCIA

Parnaseo
Ciber-paseo por la literatura

EDITOR - DIRECTOR

José Luis Canet

Universitat de València

CONSEJO DE REDACCIÓN

Rafael Beltrán Llavador (Universitat de València)

Marta Haro Cortés (Universitat de València)

Evangelina Rodríguez (Universitat de València)

CONSEJO EDITORIAL

Carlos Alvar (Universidad de Ginebra) (CH)

Pedro M. Cátedra (Universidad de Salamanca) (SPAIN)

Juan Carlos Conde (Universidad de Salamanca) (SPAIN)

Carmen Parrilla (Universidad de la Coruña) (SPAIN)

Miguel Á. Pérez Priego (U. N. E. D.) (SPAIN)

Ricardo Serrano (Université du Québec à Trois-Rivières) (CAN)

Joseph Snow (Michigan State University) (USA)

ISSN: 1579-735

© José Luis Canet - Universitat de València
© De los Autores, 2025

Fotocomposición y maquetación: *José Luis Canet*

Diseño de la maqueta y la cubierta: *José Luis Canet*

Lemir

Núm. 29 ÍNDICE 2025

Artículos Pág.

Cáseda Teresa, Jesús Fernando, «La biografía novelada de dos criados pobres –Lázaro de Tormes y el arzobispo Silíceo– que "determinaron arrimarse a los buenos": Las claves de la identidad del protagonista y de sus fortunas y adversidades» 9

López de la Fuente, Juan José, y Vaquero Serrano, M.ª del Carmen, «Las referencias a Lorenzo Laso: de Agustín a Schott, Tamayo y Laurencín. Los Albanell y los Tamayo de Vargas, de Novés (Toledo)» 35

Morales Lara, Enrique, «Los hermanos Brassicanus y Garcilaso: una carta a Johan Alexander y un poema de Johan Ludwig» 47

Benítez Sánchez-Blanco, Rafael, «En los enigmas del primer soneto de Garcilaso» 63

Carabias Orgaz, Miguel, «Cervantes, *El licenciado Vidriera* y un "estudiante loco" en la Salamanca de 1603» 63

Maura, Juan Francisco, «Álvar Núñez Cabeza de Vaca, el juez Bethel Coopwood y las fingidas rutas de los supervivientes de la expedición de Pánfilo de Narváez por Norteamérica» 91

Corencia Cruz, Joaquín, «Primavera y floresta de estampas germanas y españolas de las *Epístolas y Evangelios* hasta 1550. Parte I» 115

Ojea Fernández, María Elena, «La apariencia del color en *Don Gil de las calzas verdes* de Tirso de Molina» 145

Vaquero Serrano, M.ª del Carmen, «Doña María de la Cueva, ¿destinataria de la *Égloga III* de Garcilaso?» 161

González Delgado, Ramiro, «Tradición clásica en la historiografía mesoamericana del siglo xvi 173

Cáseda Teresa, Jesús Fernando, «Hermann «el Alemán» y el *Libro de Alexandre*: Datación y autoría de la obra. Una nueva hipótesis sobre los orígenes del «mester fermoso de clerecía» 191

Corencia Cruz, Joaquín, «Primavera y floresta de estampas germanas y españolas de las *Epístolas y Evangelios* hasta 1550. Parte II. Floresta de 1510 a 1540» 217

Cerrato, Felisa & Solana, Julián, «El beaterio familiar de las hermanas Morales y su biblioteca (Aguilar de la Frontera, ca. 1562- ca. 1585)» 291

Bernaldo de Quirós Mateo, José Antonio, «Sobre la datación de la *Segunda leyenda de la ciudad de Ávila*» 331

Rodríguez, Arturo & Rodríguez, Alfredo, «El *Quijote* de Avellaneda y su autor: Diego Alfonso Velázquez de Velasco» 343

Madrigal, José Luis, «Dos cartas burlescas en la Salamanca universitaria del Quinientos» 359

Hardy, Jorque Augusto, «Góngora, el *Polifemo* y la geografía oriental del imperio» 373

Vaquero Serrano, M.ª del Carmen, «Inventario de los libros entregados en Medina del Campo por el librero Alonso Gómez a Luis Ortiz en pago de una deuda (año 1555). Un apunte sobre la relación entre Juan Arce de Otálora y Juan María de Terranova» 387

Corencia Cruz, Joaquín, «Primavera y floresta de estampas germanas y españolas de las *Epístolas y Evangelios* hasta 1550. Parte III. Floresta de 1540 a 1550» 469

Rodríguez de Gracia, Hilario, «Vivir de la escritura procesal en Toledo. Blas Hurtado y su biblioteca (1585-1636)» 527

Bernaldo de Quirós Mateo, José Antonio, «Sobre la autoría de la *Segunda leyenda de la ciudad de Ávila* y de sus textos adjuntos» 593

Notas

Vaquero Serrano, M.ª del Carmen, «Garcilaso antes de Nápoles» 615

Textos

Garcilaso de la Vega, *Poesías* (ed. de M.ª del Carmen Vaquero Serrano). 621

Segunda comedia, que trata del rescate del Alma, estudio y edición de Ricardo Enguix 859

Juan Huarte de San Juan, *Examen de ingenios para las ciencias*. Edición de Enrique Suárez Figaredo 893

Juan Arce de Otálora, *Vituperio del ocio y loor del juego.* Edición de José Luis Madrigal 1065

La paciencia en la fortuna. Edición de Francisco Gómez Martos 1097

Artículos



Lemir 29 (2025): 09-34

ISSN: 1579-735X

La biografía novelada de dos criados pobres –Lázaro de Tormes y el arzobispo Silíceo– que «determinaron arrimarse a los buenos»: Las claves de la identidad del protagonista y de sus fortunas y adversidades

Jesús Fernando Cáseda Teresa
IES Valle del Cidacos – Calahorra (La Rioja)

RESUMEN:

Este estudio identifica a Lázaro de Tormes con el arzobispo de Toledo Juan Martínez Silíceo. Ambos son de sangre limpia, naturales de un pequeño pueblo, vinculados con Francia (el primero como aguador en Toledo —oficio desarrollado por «gabachos» en el momento de la escritura de la novela— y el segundo como estudiante de la Sorbona, donde se formó y vivió durante muchos años), relacionados con la casa de Alba, con un «oficio real» como pregonero en un caso y como preceptor del príncipe Felipe en el otro. El autor de la novela la escribió como una venganza contra Silíceo y la aprobación de su Estatuto y por ello todos los personajes son o bien partidarios suyos (entre otros, el maestro de pintar panderos o Francisco de Comontes; el mercedario o Pedro de Oriona; el capellán catedralicio) o contradictores de su Estatuto (el escudero o deán Diego de Castilla; el arcipreste de San Salvador o Bernardino de Alcaraz y los mencionados en el trabajo).

PALABRAS CLAVE: *Lazarillo de Tormes*; Silíceo; Estatuto de limpieza de sangre; identidad de Lázaro; contradictores.

ABSTRACT:

This study identifies Lázaro de Tormes with the archbishop of Toledo Juan Martínez Silíceo. Both are of clean blood, natives of a small town, linked to France (the former as a waiter in Toledo —an occupation carried out by «gabachos» at the time the novel was written— and the latter as a student at the Sorbonne, where he trained and lived for many years), related in both cases to the house of Alba, with a «royal office» as town crier in one case and as preceptor to Prince Philip in the other. The author of the novel wrote it as a revenge against Silíceo and the approval of his Statute and therefore all the characters are either his supporters (among others, the master of painting tambourines or Francisco de Comontes; the mercedarian or Pedro de Oriona; the cathedral chaplain) or contradictors of his Statute (the squire or dean Diego de Castilla; the archpriest of San Salvador or Bernardino de Alcaraz and those mentioned in the work).

KEYWORDS: *Lazarillo de Tormes*; Silíceo; Statute of blood cleansing; identity of Lazaro; contradictors.

Fecha de recepción: 29/10/2024
Fecha de aceptación: 10/01/2025

1.- Antecedentes y propósito

La principal cuestión que se ha planteado en torno a la novela de Lázaro de Tormes es su autoría, asunto que ha sido objeto de innumerables estudios. Son muy pocos los que se han preguntado quién se oculta tras el protagonista, Lázaro de Tormes. Para una mayoría se trata de un niño del que el lector guarda en su retina la imagen de una persona desamparada, inerme en el proceloso mundo de adultos que tratan de aprovecharse de él. Se ha pensado que es, tal vez, el reflejo literario de una preocupación de los erasmistas por la infancia, por ejemplo, en la obra *De civilitate morum puerilium* del humanista holandés, y se ha atribuido su composición a un seguidor de sus ideas.

Dalai Brenes[1], Torres Corominas[2] o Corencia Cruz[3] llegaron a la conclusión de que en la obra subyacen diversas claves onomásticas que permiten descubrir bajo cada uno de los personajes —también bajo este niño y luego joven— a personas reales del tiempo de su escritura. Según Eduardo Torres, habría, aunque ocultos, individuos que formaron parte de la corte del emperador Carlos V:

> detrás de la figura del arcipreste se escondía un experimentado y pragmático cortesano, en fin, queda fuera de toda duda cuando el clérigo ofrece a Lázaro una última y demoledora lección de cortesanía, muy aplicable, por cierto, al caso de Gonzalo Pérez, zaherido en la Corte por la maledicencia[4].

La consideración de que «Lázaro González Pérez», hijo de Tomé González y de Antona Pérez, encubre al conocido secretario Gonzalo Pérez ha animado a algunos investigadores a proponer la hipótesis de que en la obra subyacen claves ocultas referidas a personas poderosas e influyentes de aquel momento histórico.

La profesora Vaquero Serrano[5] descubrió que el que aparece como «arcipreste de San Salvador» a quien sirve la esposa de Lázaro en Toledo es una persona real, aunque no un arcipreste porque nunca hubo arcipreste en Toledo. Se trata de un judeoconverso, encargado entonces del mantenimiento de esta iglesia: el canónigo de la catedral de Toledo, maestrescuela y rector de la Universidad de la ciudad, Bernardino de Alcaraz, hijo del secretario de la reina Isabel de Castilla, Fernán Álvarez de Toledo Zapata, y sobrino de Francisco Álvarez, fundador de este *studium*.

Parece razonable pensar que también el capellán de la catedral al que sirve Lázaro como «azacán» o aguador es alguien real. Este es el caso, asimismo, del amo de Zaide, el comendador de la Magdalena que situamos en la ciudad de Salamanca, trasunto de Antonio de Carvajal según Vaquero Serrano[6], hijo del secretario de Carlos V, Lorenzo Galíndez de Carvajal.

1.– BRENES CARRILLO, Dalai. «*Lazarillo de Tormes*: Roman à clef». *Hispania*, 69-2 (1986), pp. 234-243.

2.– TORRES COROMINAS, Eduardo. «Gonzalo Pérez, Francisco de los Cobos y *El Lazarillo de Tormes*». *Libros de la Corte*, 4 (2012), pp. 74-104.

3.– CORENCIA CRUZ, Joaquín. *La cuchillada en la fama*. Valencia: Universidad de Valencia, 2013.

4.– TORRES COROMINAS, Eduardo. «Gonzalo Pérez, Francisco de los Cobos y *El Lazarillo de Tormes*». *op. cit.*, p. 103.

5.– VAQUERO SERRRANO, Mª. Carmen. «Una posible clave para el *Lazarillo de Tormes*. Bernardino de Alcaraz, ¿El arcipreste de San Salvador?». *Lemir*, 5 (2001). Consultado el 19/02/2023.

6.– VAQUERO SERRANO, María del Carmen. «Diego Hurtado de Mendoza, capellán real. Algunos clérigos de Maqueda en el siglo XVI». *Lemir* 22 (2018), pp. 128-178.

Este estudio pretende, partiendo, como veremos, de que la causa de la escritura del *Lazarillo* fue la aprobación inicial del Estatuto de limpieza de sangre de la catedral de Toledo del arzobispo Silíceo, en primer lugar, desarrollar una idea: tras la mayor parte de los personajes de la novela se esconden personas reales contemporáneas. Y, en segundo lugar, trata de desenmascarar a la persona que se esconde bajo el personaje de Lázaro de Tormes: el arzobispo de Toledo Juan Martínez Silíceo, con el que tiene tantas cosas en común.

2.- El Estatuto de limpieza de sangre de la catedral de Toledo, los orígenes de la escritura del *Lazarillo* y la identificación de los personajes de la obra

En un estudio anterior, creo haber descubierto quién es el clérigo de Maqueda que aparece en la novela[7]. Se trata, como en los casos anteriormente señalados, de un contemporáneo del autor, en concreto, del fiscal inquisidor del distrito de Toledo Diego Ortiz de Angulo, burgalés encargado durante los años veinte a cuarenta del siglo XVI de la acusación judicial contra los alumbrados del reino de Toledo, entre ellos, Juan de Vergara, Miguel de Eguía, Bernardino de Tovar, Antonio de Medrano, Francisco Ortiz o Ruiz de Alcaraz. Fue clérigo de la localidad de Maqueda a partir de 1539 y tuvo a su cargo dos capellanías desde 1540. En la obra está muy presente el alumbradismo, como ya descubriera Jack Weiner[8] y señalara también Aldo Ruffinatto[9]. Así, en este tratado el tema central es la búsqueda de Lázaro de los bodigos o *panis votivus* que este clérigo esconde en un arcaz. Los bodigos simbolizan el cuerpo de Cristo que la Iglesia, representada por este viejo y roto arcaz, esconde y que el clérigo guarda solo para sí. Pese a los arreglos que lleva a cabo para impedir que Lázaro alcance el cuerpo de Cristo, el joven conseguirá la ayuda de un calderero, imagen de San Pedro y de la Iglesia primitiva, que le facilitará su objetivo, entregándole una llave. El de Maqueda intenta arreglarlo, pero está viejo, estropeado y necesita de importantes «reformas». Tratará de evitar que entren en él los ratones —o alumbrados— y los protestantes simbolizados por una culebra. Cuando descubra que Lázaro ha tomado los bodigos sin su permiso, como pretendían los alumbrados (unirse a Dios, prescindiendo completamente de la Iglesia y de sus clérigos), lo expulsará inmediatamente de su casa como si fuera un hereje, lanzándole todo tipo de improperios.

Una vez en Toledo, Lázaro encuentra a diversas personas relacionadas con su catedral y con un asunto fundamental que vertebra y que es la clave para entender la obra: la limpieza de sangre. Sirve como aguador a un capellán de la «iglesia mayor» con un fin: «echar agua» en la ciudad. Hay en esta explícita declaración un alusión subrepticia, pero sobreentendida, a la limpieza en una localidad llena de conversos, especialmente su catedral. Gracias a este oficio que duró cuatro años pudo lucrarse y comprar ropa, zapatos y una

7.– CÁSEDA TERESA, Jesús Fernando. «Alumbradismo en el *Lazarillo de Tormes*: del ciego que le alumbró al clérigo de Maqueda y fiscal de la Inquisición Diego Ortiz de Angulo». *Artifara,* 22.2 (2022a), pp. 105-120.

8.– WEINER, Jack. «La lucha de Lazarillo de Tormes por el arca». En MAGIS, Carlos H. (coord.). *Actas del Tercer Congreso Internacional de Hispanistas.* México: El Colegio de México, 1970, pp. 931-934.

9.– RUFFINATTO, Aldo (ed,). *La vida de Lazarillo de Tormes, y de sus fortunas y adversidades.* Madrid: Castalia, 2001.

espada tras «arrimarse a los buenos»[10]. Se trata de una declaración de cómo participó en la limpieza de sangre y obtuvo rédito de ello. ¿En qué sentido lo dice? En la condición de informante o colaborador en las delaciones porque, ¿qué otra cosa es esta novela sino un informe secreto, hecho público cuando salió de la imprenta? Pero, como veremos, Lázaro encubre al principal encargado de la limpieza de sangre en Toledo —en concreto, de los canónigos de su catedral—, el recién nombrado (1546) arzobispo Juan Martínez Silíceo.

En el tratado protagonizado por el «escudero», este se define por tres rasgos: es de Valladolid, sucio en cuanto a su ropa, su aspecto, su casa, su cama y todo lo que le rodea —en definitiva, es un «marrano» o judeoconverso— y hace gala en el episodio de su condición de miembro o descendiente de la nobleza, y por ello reclama que se le trate de conformidad con su estado. Probablemente encubre al deán de la catedral toledana Diego de Castilla, que comparte estas tres características con el personaje literario con el que guarda una absoluta correspondencia[11]. Como el escudero, era de Valladolid. También como este, era judeoconverso y por esta razón se opuso en 1547 al Estatuto de limpieza de sangre de la catedral de Toledo de su arzobispo con un voto particular[12]. Y, a semejanza del personaje literario, él también pertenecía a un linaje muy importante de la nobleza castellana: se trata de un tataranieto del rey Pedro I[13]. Durante su vida, escribió varios libros en que mostró sus grandes conocimientos de la nobleza castellana y buscó, como otros miembros de esta familia, restaurar el buen nombre de su antepasado el rey «Cruel», según la denominación despectiva acuñada por el canciller Pedro López de Ayala en su conocida crónica, contra la que lanzó duros ataques. Y esta fue su obsesión a lo largo de toda su vida: rehabilitar al rey D. Pedro y el linaje de los Castilla. Ha pasado a la historia, sin embargo, por otro hecho: porque él y su hijo trajeron a Toledo al pintor Doménikos Theotokópoulos, «el Greco».

El «mercedario» que protagoniza uno de los tratados de la obra encubre a otra persona real. Se trata del miembro más importante de la Orden de la Merced en Toledo, Pedro de Oriona[14], muy amigo de Silíceo y por eso le llama el autor «amicíssimo». El mismo año en que el arzobispo presentó su Estatuto de limpieza de sangre y logró el voto favorable de veinticuatro canónigos frente a diez opositores (1547), lo designó su obispo auxiliar, prueba de su excelente relación. En la obra se dice que comía pocas veces en su convento y que era «amigo de visitas». A lo que en realidad se refiere es a que fue también «visitador» de su diócesis y por tal razón viajaba mucho por Castilla y estaba poco tiempo en Toledo[15]. La referencia a que «rompía muchos zapatos» no tiene ninguna connotación

10.– CÁSEDA TERESA, Jesús Fernando. «El Estatuto de limpieza de sangre de la catedral de Toledo (1547) en el *Lazarillo de Tormes*: Del arzobispo Silíceo, a su "pintapanderos" (el maestro Francisco de Comontes), a su obispo auxiliar (el mercedario Pedro de Oriona), y al "escudero" (el deán Diego de Castilla)». *eHumanista*, 53 (2022), pp. 341–358.

11.– *Ibidem*, p. 356.

12.– *Ibidem*, p. 344.

13.– GARCÍA REY, Verardo. «El deán don Diego de Castilla y la reconstrucción de Santo Domingo el Antiguo de Toledo. Segunda parte». *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo*, XVIII-XIX (1924), pp. 28-109.

14.– *Ibidem*, p. 345.

15.– SALMERÓN, Marcos. *Recuerdos históricos y políticos de los Servicios que los Generales, y varones ilustres de la religión de Nuestra Señora de la Merced [...]*. Valencia: Bernardo Nogués, 1646, p. 382.

sexual como se ha afirmado repetidamente[16], sino que alude a sus muchos viajes. Se le llama también «pariente» puesto que era tío del más importante funcionario de la corte del emperador, su sobrino Francisco de Eraso, secretario personal de Carlos V, que le protegió desde el alto lugar que ocupaba en el gobierno y obtuvo para él la designación, poco antes de morir, de obispo de Almería[17]. La referencia a que era «enemigo del coro» tiene que ver con la organización de la curia catedralicia, dividida en dos coros, el «coro del arzobispo» y el «coro del deán», con miembros absolutamente enfrentados a causa del Estatuto de limpieza de sangre[18]. Es evidente que Oriona, obispo auxiliar de Toledo, apoyó a su gran amigo el arzobispo Juan Martínez Silíceo y se enfrentó a los diez opositores o contradictores que movilizaron todos sus recursos para impedir que se diera el *placet* o visto bueno al Estatuto por el emperador y por el papa.

Algunos críticos han creído que el brevísimo tratado del «maestro de pintar panderos» guarda relación con prácticas homosexuales en la mención al «pandero». Sin embargo, no hay nada de ello. Una vez más, hace referencia a un nombramiento en 1547 —año de la votación del Estatuto de Silíceo y de la designación de Pedro de Oriona como obispo auxiliar—, en este caso, de Francisco de Comontes como «maestro pintor» de la catedral de Toledo por el arzobispo Silíceo[19]. Comontes sustituyó a quien, pese a no haber sido nombrado nunca maestro pintor, solía hacer entonces los trabajos en la catedral, el pintor preferido por los judeoconversos, Juan Correa de Vivar, autor de una pintura con un Calvario en que aparecen retratados los canónigos Bernardino de Alcaraz y su hermano Juan que se conserva en la capilla de Santa Catalina de la iglesia de San Salvador de Toledo[20], templo vinculado con el arcipreste cuya criada es la esposa de Lázaro. Una vez más, el autor de la novela incluye en su novela a una persona real muy relacionada con Silíceo.

Tras el buldero del *Lazarillo,* se encuentra el comisario de la Santa Cruzada Juan Suárez de Carvajal, designado para este cargo en 1546, gracias a su tío el cardenal García de Loaysa[21]. Se trata de uno de los individuos más corruptos de su tiempo, expulsado del Consejo de Indias por sus turbios manejos económicos que denunció fray Bartolomé de las Casas. El que la acción se desarrolle en la Sagra toledana guarda relación con que ese mismo año un anciano labrador de Illescas, localidad situada en esa tierra, fue acusado de protestante por atacar las bulas[22]. Ahí está muy probablemente el origen de este capítulo de la obra. No hay ningún otro procedimiento o auto de fe sobre las bulas en que intervenga la Inquisición en el periodo en que situamos la escritura del *Lazarillo.*

16.– SIEBER, Harry. *Language and society in "La vida de Lazarillo de Tormes."* Baltimore and London: The John Hopkins University Press, 1978.

17.– SAN CECILIO, Pedro de. *Anales de la Orden de Descalzos de Nuestra Señora de la Merced.* Barcelona: Dionisio Hidalgo, 1669, p. 146.

18.– LOP OTÍN, María José. «Un grupo de poder a fines de la Edad Media: los canónigos de la catedral de Toledo». *Anales de Estudios Medievales,* 35 (2005), pp. 635-670.

19.– CEÁN BERMÚDEZ, Juan Agustín. *Diccionario histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes en España.* Madrid: Imprenta de la Viuda de Ibarra, 1800, p. 351.

20.– MATEO GÓMEZ, Isabel. «Juan Correa de Vivar». En Real Academia de la Historia. *Diccionario Biográfico electrónico.* En red. Consultado el 20/01/2024.

21.– MARTÍNEZ MILLÁN, J. y CARLOS MORALES, C. J. de. «Los orígenes del Consejo de Cruzada (siglo XVI)». *Hispania,* 51 (1991), pp. 901-932.

22.– Archivo Histórico Nacional. ES.28079.AHN//INQUISICIÓN,112,Exp.11.

En otro episodio, Lázaro, aprendiz de ayudante de un alguacil, es asaltado por unos «retraídos» en una ronda nocturna y está a punto de recibir una paliza. Los críticos suelen mencionar este tratado como ejemplo de la inseguridad de la ciudad de Toledo en aquel tiempo[23]. Sin embargo, tiene mucho más que ver con la actuación, una vez más, de Silíceo tras ser nombrado arzobispo. Lo que en realidad subyace en el tratado es la crítica del autor de la novela a la circunstancia de que estos «retraídos» (delincuentes que huían de la justicia ordinaria, refugiándose «en sagrado» o en iglesias) encontraron en el nuevo arzobispo a una persona que no impidió que se llenara la catedral de esta clase de gente, huidos de la persecución judicial y acogidos en el templo. Los canónigos criticaron repetidamente la permisividad arzobispal y le reclamaron que fueran echados sin contemplaciones, según se recoge en algunas actas de los años cuarenta:

> Procura [Silíceo] recoger en la torre retraídos, hombres malhechores, huidos de la justicia, para que le ayuden a tañer y como estos no saben es causa de acabar de destruir la torre, como destruyen todo lo alto de la santa iglesia, Y estos de noche, cerrada la santa iglesia, bajan a ella; allí juegan y cenan y, a veces, tiene mujeres suyas y ajenas y hacen otros grandes excesos en deservicio de nuestro señor. Que ha acaecido a los tales acuchillar los guardas de la iglesia, queriéndolos estorbar y quitar lo que allí hacen. Habemos suplicado infinitas veces a vuestra señoría [el arzobispo Silíceo] remedie estos excesos y ponga persona en la torre de cuidado, y que sea hombre virtuoso y honrado que resida en su oficio y cobre el salario entero. Mire vuestra señoría la razón que tenemos y sea servido de remediarlo sin más dilación[24].

Silíceo contestó con evasivas y no hizo ningún caso a las reclamaciones, provocando su enfado. Parece claro que el autor del *Lazarillo* estaba al corriente de estas quejas porque, muy probablemente, él formó parte, como canónigo, de este cabildo, alguien muy crítico con su modo de actuar tanto en este episodio, como en el del «pintapanderos» —término despectivo recogido por el *Diccionario Histórico de la Lengua Española*— Francisco de Comontes, también en el del «mercedario» Pedro de Oriona o en el del capellán aguador, probablemente este último un defensor de Silíceo y de su Estatuto.

No es este el caso, sin embargo, del «escudero», un personaje que no resulta, pese a lo que pudiera parecer, maltratado en la novela. Afirma el autor que «con todo, le quería bien, con ver que no tenía ni podía más, y antes le avía lástima que enemistad»[25]. Y ello es así porque se trata del deán Diego de Castilla, contradictor del Estatuto de Silíceo y, por tanto, partidario de la misma causa que el autor de la obra.

María del Carmen Vaquero Serrano ha descubierto quién se oculta en el texto como «arcipreste de San Salvador»[26]. Se trata del canónigo Bernardino de Alcaraz antes mencionado, maestrescuela de la catedral de Toledo y desde 1546 hasta su muerte en 1556

23.– LÓPEZ DE AYALA, Jerónimo. *Toledo en el siglo XVI después del vencimiento de las Comunidades.* Madrid: Hernández, 1901.

24.– RODRÍGUEZ DE GRACIA, Hilario. «Nepotes y limpieza de sangre en la catedral de Toledo». *Historia y Genealogía*, 9 (2019), pp. 45-78 (p. 133).

25.– RUFFINATTO, Aldo (ed.). *La vida de Lazarillo de Tormes, op. cit.*, p. 188.

26.– VAQUERO SERRRANO, Mª. Carmen. «Una posible clave para el *Lazarillo de Tormes*: Bernardino de Alcaraz, ¿El arcipreste de San Salvador?». *Op. cit.*

rector o canciller de la Universidad fundada por su tío Francisco Álvarez[27], mano derecha este último del cardenal Jiménez de Cisneros. Perteneció a una de las familias judeoconversas más importantes y reconocidas de la ciudad, descendientes del secretario de la reina Isabel de Castilla, Fernán Álvarez de Toledo Zapata[28], quien tomó a su cargo el mantenimiento de la iglesia de San Salvador, ocupándose de su reconstrucción tras sufrir un grave incendio a finales del anterior siglo. La vinculación de la familia con esta iglesia continuó tras su muerte y en su *collación* tenían casas varios de sus miembros. En ella están enterrados, como ya he señalado, Bernardino y su hermano Juan, concretamente en la capilla de Santa Catalina, propiedad actual de los condes de Cedillo, sus descendientes. Y en ese templo, como se ocupa de recordar constantemente el gran enemigo de la familia, el arzobispo de Toledo Juan Martínez Silíceo, estaban colgados en aquel tiempo sambenitos de algunos hombres y mujeres del linaje Álvarez Zapata[29]. Muchos de ellos tuvieron problemas con la Inquisición por sus orígenes judíos. Por ejemplo, el tío carnal de Bernardino, García Zapata, abad del monasterio de la Sisla en las afueras de Toledo, fue quemado vivo por practicar ritos judíos. Otro tío, Francisco Álvarez, fue «examinado» por la Inquisición, librándose de una condena segura gracias a la intervención a su favor del cardenal Jiménez de Cisneros.

Referirse en la época de la escritura a esta iglesia y a un inexistente «arcipreste de San Salvador» —dado que nunca nadie en Toledo fue arcipreste, cargo eclesiástico propio de lugares más pequeños— era tanto como nombrar de forma muy explícita a un miembro de este linaje[30]. Fundada durante la época visigoda, todavía se conserva en ella una pilastra[31] de aquel tiempo, en una de cuyas caras está tallada la figura de Lázaro de Betania y en otra la del ciego que recuperó la vista, dos de los más importantes milagros de Jesucristo, bajo cuya advocación se encuentra desde el momento en que se creó. ¿Pudo el autor del *Lazarillo* inspirarse en ella? Tal vez.

¿Por qué aparece este lugar en la obra? Porque el autor, una vez más, nos sitúa ante el asunto de la aprobación del Estatuto de limpieza de sangre de la catedral de Toledo. Cinco de los diez contradictores que se opusieron fueron miembros de esta familia Álvarez Zapata: el maestrescuela Bernardino de Alcaraz, su sobrino el capellán mayor Rodrigo Zapata, el capiscol Bernardino Zapata y los doctores Peralta y Herrera. La animadversión de Silíceo contra ellos fue constante y se manifestó con claridad en los *Papeles referentes al Estatuto de limpieza de sangre de la Iglesia de Toledo, hecho siendo Arzobispo D. Juan Martínez Silíceo*[32]. El arzobispo defendió su Estatuto en un escrito que contenía diez razones para aprobarlo que envió al emperador. Y a este contestaron los contradictores con la respuesta a cada una de las diez causas, documento que Bernardino de Alcaraz llevó a la corte en Vallado-

27.– MARTÍNEZ GIL, F. *La ciudad inquieta. Toledo comunera.* Toledo: IPIET, 1993.

28.– VAQUERO SERRRANO, Mª. Carmen. *Fernán Álvarez de Toledo, secretario de los Reyes Católicos: genealogía de la toledana familia Zapata.* Toledo: Mª. del Carmen Vaquero, 2005.

29.– CÁSEDA TERESA, Jesús Fernando. «El "viaje" de Juan Martínez Silíceo de Salamanca y de la Corte a Toledo y la sátira del autor del *Lazarillo* contra los Carvajal, el secretario Gonzalo Pérez, el fiscal inquisidor Diego Ortiz de Angulo y el Estatuto de limpieza de sangre de la catedral primada». *Lemir,* 28 (2024), pp. 9-33 (p. 24).

30.– VAQUERO SERRRANO, Mª. Carmen. «Una posible clave para el *Lazarillo de Tormes*: Bernardino de Alcaraz, ¿El arcipreste de San Salvador?», *op. cit.*

31.– SCHLUNK, H. «La pilastra de San Salvador de Toledo». *Anales Toledanos,* 3 (1971), pp. 235-254.

32.– Recuperado de la Biblioteca Digital Hispánica. En red: <bdh.bne.es>.

lid[33]. Silíceo, indignado por lo que se decía en la contestación, respondió con contundencia, aludiendo a la condición conversa de este linaje y acusando con nombres y apellidos a cada uno de los diez contradictores de judíos, de tener hijos pese a haber jurado el voto de castidad —tema central del famoso «caso» de la novela— e incluso, con respecto a los Álvarez Zapata, les recriminó el heredar o legar sus prebendas y sus títulos curiales, intercambiarlos entre sí y ejercer un claro nepotismo que criticó en estos términos:

> Estos dichos maestrescuelas y capellán mayor y doctor Peralta y doctor Herrera tienen entre sí tanto parentesco y amistad y tanto deseo que sea conservada la memoria de sus antepasados, que no solo conservan los bienes temporales que les dejaron sus pasados, mas de lo espiritual usan de tal manera que trabajan de lo parecer cuasi iure hereditario o haciendo sus prebendas, a manera de mayorazgo perpetuo, como a la clara se ve porque Francisco Álvarez Zapata, maestrescuela que fue de esta Santa Iglesia, que se decía el cojo, de quien arriba hemos dicho que fue preso por el Santo Oficio y después murió preso por comunero en Valladolid, dejó regresada la maestrescolía a Bernardino Zapata; este Bernardino Zapata tuvo una hija que casó con Luis Zapata, hermano del dicho capiscol, y el doctor Herrera y este dicho Bernardino Zapata dio regreso a la maestrescolía a Juan Álvarez Zapata, dio luego regreso a Bernardino Álvarez, su hermano, que ahora es maestrescuela y este Bernardino Álvarez de Alcaraz dio luego en continente que sucedió en su hermano, coadjutoría a Bernardino de Sandoval, nieto de Bernardino Zapata, maestrescuela que fue y el dicho Juan Álvarez Zapata, que asimismo fue maestrescuela tuvo una hija la cual casó con Rodrigo de Alarcón, la cual fue sobrina del dicho Bernardino Zapata y dio regreso a una canonjía al doctor Peralta, hermano de dicho Rodrigo de Alarcón y este Peralta ha dado regreso de ello a Juan de Alarcón, y el nieto de dicho Juan Álvarez Zapata, maestrescuela de quien el dicho doctor Peralta había recibido la canonjía[34] .

Les recrimina, asimismo, haber sido comuneros y, por tanto, enemigos del emperador, al que ahora piden ayuda en contra de su Estatuto:

> *Item.* Común fama es en España que las comunidades y desasosiegos que hubo en ellas los años pasados fueron por inducimiento deste linage de hombres que descienden de judíos, los quales algunas veces han pretendido dar gran suma de dinero, ansí a su Magestad el Emperador Nuestro Señor como a los Reyes Católicos sus antecesores, porque las cárceles de los herejes presos por la Inquisición fuesen públicas y abiertas [...][35]

Como judeoconversos, los relaciona con «los principales herejes de Alemania, que han destruido toda aquella nación y la han puesto en grandes herejías, de que toda la Cristiandad está escandalizada»[36].

33.– Amrán, Rica, «Juan de Vergara y el estatuto de limpieza de sangre de la catedral de Toledo, *eHumanista*, 33 (2016), pp. 402–424.

34.– Biblioteca Nacional. Ms 13038. Folios 32v y 33r.

35.– *Ibidem,* fol. 16r.

36.– *Ibidem,* fol. 16v.

De Bernardino de Alcaraz menciona que fue sobrino de García Zapata, deán del monasterio de la Sisla en las afueras de Toledo, quemado públicamente, como ya he señalado con anterioridad, por practicar el criptojudaísmo en su iglesia:

> *Item*, el dicho fray García Zapata, que así fue quemado, tuvo un hermano el cual se fue a declarar judío a extrañas tierras, donde fue recibido por rabí en la sinagoga de ellas, el cual según fama escribió una carta a su hermano el maestrescuela cojo en la cual solicitaba para que se fuese allá a donde él estaba para vivir como judío; por donde parece que debía ser tan judío como lo fue su hermano. Así que este maestrescuela Bernardino de Alcaraz fue sobrino de estos, hijo de Hernando Álvarez, su hermano[37].

El maestrescuela «cojo» mencionado fue Francisco Álvarez, el fundador de la Universidad de Toledo a que he aludido, muerto en la cárcel de Valladolid, donde estaba preso en castigo por ser un reconocido comunero.

De los otros canónigos de esta familia, contradictores del Estatuto, señala el arzobispo que:

> *Item,* Bernardino Zapata, capiscol en esta Santa Iglesia, que votó contradiciendo el estatuto es nieto de un hermano de los dichos fray García Zapata y el maestrescuela cojo, del cual dicho capiscol fue padre Juan Álvarez Zapata, cuya madre fue reconciliada y el sambenito está hoy día en San Salvador, la cual se llamaba María González, abuela de este dicho capiscol y su padre que dicho hemos, se llamó Juan Álvarez Zapata, y según es fama fue enterrado secretamente en el osario de los judíos con ceremonias judaicas y fingirse que su cuerpo se enterraba en sagrado y no fue así, porque en el ataúd pusieron en su lugar tierra y piedras y así fue sepultado en San Salvador, según algunas personas quieren decir[38].

Menciona al capellán mayor Rodrigo Zapata y al doctor Peralta, también miembro de este linaje, quien parece que actuó de forma violenta tras conocer el resultado de la votación del Estatuto:

> *Item* el doctor Peralta, canónigo en esta Santa Iglesia es asimismo nieto de hermano de dicho prior y maestrescuela cojo. Este doctor al tiempo que votó sobre este estatuto entre otras palabras mal dichas dijo ser descomulgados todos aquellos que con semejantes estatutos venían y después de haber votado afeando al dicho estatuto, las dichas palabras descomedidas, les dijo que el papa y el emperador y todas las comunidades de orden de caballería y todos los colegiales de España y cofradías y religiones y otras muchas personas estarán excomulgadas y reconociendo sus yerros, vino a ponerse a los pies del dicho arzobispo, demandándole perdón y confesando haber hablado mal. Este fue causa de alboroto y revuelta que los días pasados hubo en el cabildo, como puede parecer por el proceso y sentencia que contra él se dio, la cual fue por él obedecida[39].

De otro canónigo de esta familia, el doctor Herrera, dice Silíceo que su abuela fue reconciliada y su sambenito estaba colgado en la iglesia de San Salvador:

37.– *Ibidem,* fol. 30v.

38.– *Ibidem,* fol. 30v.

39.– Papeles referentes al Estatuto de limpieza de sangre de la Iglesia de Toledo, hecho siendo Arzobispo D. Juan Martínez Silíceo», fol. 31r. Biblioteca Nacional. Mss. 13038. En red: Biblioteca Digital Hispánica. Consultado el 04/04/2023.

> La abuela de este doctor y de su hermano, el capiscol fue reconciliada, cuyo sambenito está en la iglesia de San Salvador de esta ciudad (como está dicho). Estos dichos maestrescuelas y capellán mayor y doctor Peralta y doctor Herrera tienen entre sí tanto parentesco y amistad y tanto deseo que sea conservada la memoria de sus antepasados, que no solo conservan los bienes temporales que les dejaron sus pasados […][40]

No se olvida de nombrar a uno de los más importantes opositores a su Estatuto, el doctor Juan de Vergara, del que indica lo siguiente:

> canónigo de la Santa Iglesia, es confeso, descendiente de judíos, que fue preso por el Santo Oficio de la Inquisición y por hereje sacado en auto público en el Tablado de los Herejes, que se hace en la plaza pública de esta ciudad y abjuró de *vehementi*, y allende de esto, fue penitenciado en mil quinientos ducados[41].

Alude, asimismo, al deán Diego de Castilla —el «escudero» de la novela—, quien no pudo votar porque no era canónigo:

> Primeramente el deán D. Diego de Castilla no pudo dar voto en el cabildo, por no ser canónigo, como no lesione ninguna dignidad, no siendo canónigo y ningún deán su antecesor tuvo voto en este dicho cabildo, no siendo canónigo ni el que se dice ser su padre, D. Felipe de Castilla, que mucho antes fue deán ni al que presente lo es, nunca votó en el dicho cabildo en elecciones de prebendas, ni en estatuir cosas concernientes a esta Santa Iglesia y cabildo de ella[42].

Sobre el resto, hasta completar los diez opositores, manifiesta que:

> *Item,* Antonio de León, canónigo en esta Santa Iglesia, de los que contradijeron el dicho estatuto, es muy conocido confeso, de linaje de judíos, y en Cuenca donde es natural, se hallarán muchos sambenitos de sus pasados y parientes de donde es descendiente. *Item* Miguel Díaz, canónigo de esta Santa Iglesia, uno de los que contradijeron el dicho estatuto se tiene por primo hermano del dicho Antonio de León, hijo del clérigo y canónigo pariente del dicho Antonio de León, natural de Cuenca, donde se hallan muchos sambenitos pasados y parientes de donde descienden. *Item* Juan de Salazar, canónigo en esta Santa Iglesia, uno de los que contradijeron dicho estatuto, ha sido siempre amigo de los sobredichos, y no falta sospecha que tiene traza de confeso[43].

Silíceo pide en la carta dirigida a «Vuestra Alteza» —el Emperador— que sean todos ellos expulsados de la catedral:

> *Item* aunque otras muchas causas y razones no se hallasen más de las que están dichas parece ser cosa justísima no solamente que de aquí adelante el dicho estatuto se guarde, pero que se excluyan y aparten de esta Santa Iglesia los que contradijeron el dicho estatuto y así el arzobispo y cabildo quedan con esperanza que V.A. lo mandara, lo cual haciendo quedará en perpetua paz y sosiego esta Santa

40.– *Ibidem,* fol. 31v.

41.– *Ibidem,* fol. 33v.

42.– *Ibidem,* fol. 29r.

43.– *Ibidem,* fol. 33v.

> Iglesia, y servida de personas no sospechosas, las cuales deben ser lo que en este Santo Templo han de residir[44].

El autor del *Lazarillo* probablemente se enfadó sobremanera cuando leyó la súplica dirigida por Silíceo al emperador, y este es el origen de la escritura de su novela. El arzobispo quiso minimizar los tumultos ocurridos dentro de la catedral tras la votación del Estatuto, aunque no los negó:

> [...] es bien que se sepa cómo un racionero que se dice Pedro Sánchez, confeso de casta de judíos, el día que pasó aquel pequeño alboroto en esta Santa Iglesia, el cual alboroto fue muchos días después del estatuto, y no por razón del dicho estatuto, se halló haber servido en el altar mayor de diácono, armado de una cota y con un puñal al lado, por lo cual fue castigado, de donde se pueden inferir dos cosas, la primera, la irreverencia y desacato y poco temor a Dios, que tuvo el dicho racionero, en servir armado sin ocasión ni razón alguna, que tuviese para así servir, por donde parece que los que de esta manera sirven tienen poca reverencia al Santísimo Sacramento, pues desvergonzadamente se atreven a hacer lo que hizo este. La segunda que se puede inferir es que pues el dicho alboroto se siguió después de la misa, debió de venir armado como cosa comunicada con él y caso pensado, donde eran necesarias las armas[45].

Lo cierto es que se produjo una guerra intestina en la catedral de Toledo entre los dos bandos de canónigos, los partidarios del Estatuto y sus detractores. Estos últimos tuvieron el apoyo de los arcedianos de Talavera y Guadalajara, autores de sendas cartas que se conservan en el *dossier* que recoge la documentación sobre la polémica tramitación del Estatuto. También el duque del Infantado y, en un primer momento, el Ayuntamiento de Toledo se mostraron contrarios a su aprobación. Esta confrontación fue muy dura y larga, especialmente virulenta durante los años 1547 y 1548. Muchos de estos documentos conservados serán copiados y utilizados a lo largo de los siglos en todo el mundo en defensa o en contra de los judíos y de la limpieza de sangre. Según Rica Amrán, el Estatuto de Silíceo establecía de forma muy clara la sustitución del mérito y de la capacidad personal, del estudio y de la formación por la sangre heredada, lo que facilitó la persecución de quienes no tuvieran sangre limpia en todas sus ramas:

> las malas lenguas, la sospecha y la superstición manchaban el honor de una sociedad hispana, en su tiempo, altamente controlada y jerarquizada y en donde una serie de individuos de escasa moral e instrucción deseaban implantar un sistema autoritario e inamovible, basado en la dudosa legitimidad de los estatutos de limpieza[46].

En el quinto punto de la contestación de los contradictores, se dice que muchos nobles del reino, secretarios y miembros de la Corte, tienen sangre manchada y no son, por tanto, cristianos viejos:

> La quinta, que el dicho estatuto seria injuria y afrenta de mucha gente noble y principal de este Reyno poca necesidad tiene de probanza, pues es notorio, que

44.– *Ibidem*, fol. 34v.

45.– *Ibidem*, fol. 34v.

46.– AMRÁN, Rica. «Juan de Vergara y el estatuto de limpieza de sangre de la catedral de Toledo». *Op. cit.*, p. 415.

> por matrimonios antiguos y modernos está mezclada mucha parte de nobleza de España con diversidad e linages como en todo el mundo se haze y siempre se hizo y como todos aquellos a quien aquesta mezcla toca por línea materna están por leyes de estos reinos unos tenidos por hidalgos otros por caballeros, otros por Ilustres conforme a la línea paterna y como tales gozan pacíficamente de las honras y preeminencias de hidalgos, caballeros ilustres[47].

En resumen, en el *dossier* de documentos que contienen los *Papeles referentes al Estatuto de limpieza de sangre de la Iglesia de Toledo, hecho siendo Arzobispo D. Juan Martínez Silíceo* están las pistas para entender los orígenes del *Lazarillo,* obra probablemente de uno de los diez opositores al Estatuto de Silíceo.

Después de las votaciones de julio de 1547, ambos bandos trataron de ganar apoyos tanto entre los cortesanos como entre el estamento clerical. Según Fernando Bravo López,

> En septiembre de 1548 el Consejo Real terminó dando su parecer en contra de las pretensiones del arzobispo: «que el estatuto es ynjusto y escandaloso, y que de la execución dél se podrían seguir muchos ynconvinientes» (BNE MS 1890, fol. 329v). Sin embargo, un mes después Carlos V terminó dando su aprobación, porque, al fin y al cabo, «hauiéndolo su Santidad conçedido», no había razón para hacer «ninguna prouisión en contrario»[48].

Pese a ello, siguieron pidiendo que se revocara. Sin embargo, con su aprobación por el papa en una bula de 7 de enero de 1549 y del recién nombrado rey Felipe II en 1556, se acallaron las voces de los opositores. Ese mismo año falleció Bernardino de Alcaraz y en 1557 Juan de Vergara. El *Lazarillo* se escribió entre 1548 y 1552, cuando existía todavía la posibilidad de que una decisión política pudiera cambiar el rumbo del principal proyecto de Juan Martínez Silíceo —el gran protagonista de la obra—, su Estatuto de limpieza de sangre: causa última de su escritura. Él es, como veremos a continuación, quien se esconde bajo la máscara de «Lázaro de Tormes».

47.– «Papeles referentes al Estatuto de limpieza de sangre de la Iglesia de Toledo, hecho siendo Arzobispo D. Juan Martínez Silíceo», fol. 53v. Biblioteca Nacional. Mss. 13038. En red: Biblioteca Digital Hispánica. Consultado el 04/04/2023.

48.– BRAVO LÓPEZ, Fernando. «Juan de Vergara y los contradictores del estatuto de limpieza del arzobispo Silíceo: puntualizaciones e hipótesis acerca del Escrito de las diez causas». *Op. cit.,* p. 313.

3.- Juan Martínez Silíceo o «Lázaro de Tormes»: dos criados que se «arrimaron a los buenos» y lograron medrar con un «oficio real»

Son numerosísimas las coincidencias entre la biografía del protagonista de la novela y la del arzobispo Juan Martínez Silíceo. El primer dato que comparten es su procedencia de dos zonas rurales: Lázaro, de Tejares, un «lugar» de Alba de Tormes, y Silíceo, de Villagarcía de la Torre, un pequeño pueblo de Extremadura. Ambos son de sangre limpia, no contaminada por orígenes judíos o moriscos. El nombre real del arzobispo era Juan Martínez Guijarro y cambió el segundo apellido durante su estancia en Francia por indicación del noble caballero Juan de Celaya[49], su protector y de quien fue su «criado» en el país vecino. En lugar de la piedra diminuta que se pisa en los caminos, asumió el apelativo «Silíceo», mucho más dura y consistente, nombre culto o latinizado y acorde con el *estatus* que iba adquiriendo gracias a sus estudios universitarios en la Soborna de París.

El proyecto de Lázaro fue, según afirma en la novela, ascender socialmente y «arrimarse a los buenos». Su biografía cuenta su progreso y la forma en que pudo medrar desde su ínfimo estado hasta un puesto más elevado y alcanzar de este modo un «oficio real»[50]. Silíceo, procedente de lo más bajo en la escala social de su tiempo, buscó subir trasladándose a Valencia en su camino a Italia, donde no pudo llegar, y más tarde pasó a Francia, donde fue criado de Juan de Celaya, concretamente en París, ciudad en la que demostró sobradamente su pundonor y su esfuerzo. En la Sorbona se doctoró, ejerció como catedrático y escribió sus primeros libros[51].

Llamado a España para ejercer como profesor en Salamanca, pronto supo relacionarse y hacerse con los apoyos suficientes para proseguir su ascenso. En la Península encontró la ayuda de la casa de Alba —protagonista de la novela, aunque oculta— y también del inquisidor general Alonso Manrique de Lara[52], extremeño como él, medio hermano del poeta Jorge Manrique. Alonso intervino en su nombramiento como preceptor del príncipe Felipe, entonces un niño de apenas siete años. De este modo, y como le ocurre a Lázaro en la novela, también él tuvo un «oficio real». Su relación con su alumno, el hijo del emperador, fue excelente a lo largo de toda su vida. Fue su confesor y su consejero, con el que mantuvo correspondencia epistolar. Felipe fue a verlo al poco de ser nombrado arzobispo en Toledo y le demostró su afecto en diversas ocasiones.

Ambos —Lázaro y Silíceo— están relacionados con la limpieza de sangre en la ciudad de Toledo. Como ya he señalado anteriormente, el protagonista de la novela fue «azacán» o aguador durante cuatro años bajo la dirección de un capellán de la catedral primada. Su objetivo era, según se afirma en la obra, «echar agua», una mención subrepticia a la limpieza de sangre. De igual modo, Silíceo tuvo como primer objetivo tras su llegada a la Ciudad Imperial la aprobación de su Estatuto de limpieza de sangre de la catedral de Toledo

49.– FEBRER ROMAGUERA, Manuel. *Ortodoxia y Humanismo. El Estudio general de Valencia durante el rectorado de Joan de Salaya.* Valencia: Universidad de Valencia, 2003.

50.– RUFFINATTO, Aldo (ed,). *La vida de Lazarillo de Tormes, y de sus fortunas y adversidades. Op. cit.,* p. 236.

51.– ESPONA, Rafael José de. «El cardenal Silíceo, príncipe español de la Contra–Reforma». *Anales de la Fundación Francisco Elías de Tejada,* 11 (2005), pp. 41–61.

52.– PIZARRO LLORENTE, Henar. «Alonso Manrique de Lara». En Real Academia de la Historia. *Diccionario Biográfico electrónico.* En red: <http://dbe.rah.es/>. Consultado el 04/01/2024.

que, una vez sometido a votación en julio de 1547, obtuvo veinticuatro votos favorables y diez en contra. Con anterioridad, durante el tiempo en que fue obispo de Cartagena, logró que se impusiera en Murcia un Estatuto de limpieza de sangre en su catedral.

El oficio de «azacán» o aguador en Toledo lo ejercían de forma casi exclusiva «gabachos» según Sebastián de Covarrubias («comúnmente los aguadores son gabachos, y se hacen muy ricos con un solo jumento o dos»). Del mismo modo, Silíceo pasó diez años aproximadamente en París y, a ojos de muchos, su formación era francesa, como le recriminó el deán Diego de Castilla —el probable «escudero» de la obra—, no conforme a las pragmáticas del reino. Ambos fueron calificados como «extranjeros» o «forasteros». En el caso de Lázaro, se le impide en la novela pedir en Toledo durante el año que «en estas tierras fue estéril de pan»[53].

El autor del *Lazarillo* era conocedor de que Silíceo ejerció de criado en París durante sus primeros años de estancia al servicio de Juan de Celaya y antes de un caballero francés que se compadeció de su situación de pobreza cuando fue mendigo en las calles de París. Ahí está probablemente el origen de Lázaro como criado en la novela de su nombre. No deja de ser curioso que uno de nuestros pícaros más reconocidos —Pablos— también sirvió, a semejanza de su predecesor, como criado de un entonces estudiante Diego Coronel. Sabemos que, tras su llegada a la ciudad francesa, Silíceo padeció problemas económicos muy importantes y que estuvo «sustentándose de las limosnas que recibía». Le acogió un francés, rector de un colegio, quien le recibió en él, «lo que tuvo por una fortuna grande, respecto de tener segura la comida»[54]. A este caballero francés sucedió como su «amo» Juan de Celaya —luego su profesor—, quien dirigió su formación en la Universidad de París.

Sin embargo, me parece improbable que tras el ciego se encuentre este individuo valenciano, fundamental en la biografía de Silíceo, que reorientó completamente su vida y que tanto le favoreció en sus necesidades acudiendo en su sustento. Quien, tal vez, se esconde tras el ciego, primer amo de Lázaro, es el inquisidor general Alonso Manrique de Lara, extremeño como Silíceo y obispo de Badajoz.

El hermano de Jorge Manrique fue un declarado erasmista[55] en los primeros años del siglo XVI, obligado luego a variar sus presupuestos ideológicos cuando cambió de dirección el viento, antes favorable, conforme los protestantes fueron viéndose como un peligro. Fue él quien dirigió la persecución de los alumbrados en el reino de Toledo con el famoso Edicto de 1525 contra estos últimos, que se elaboró a partir del procedimiento judicial contra Ruiz de Alcaraz.

Aunque desconocemos con exactitud la relación que mantuvo con Silíceo, parece que fue excelente. De hecho, a Alonso Manrique le dedicó su *Ars Arithmetica*, refiriéndose a él en estos términos: «Juan Martínez Silíceo, de la diócesis de Badajoz, desea felicidad perpetua a su generoso señor D. Alonso Manrique, obispo de Badajoz»[56]. Fueron Manrique y el duque de Alba quienes propusieron a Silíceo como preceptor del príncipe Felipe, todavía

53.– RUFFINATTO, Aldo (ed.). *La vida de Lazarillo de Tormes, y de sus fortunas y adversidades. Op. cit.,* p. 190.

54.– S.A. «Noticias particulares pertenecientes al cardenal Silíceo, sacadas de una nota hecha en su tiempo». *Diario curioso, erudito, económico y comercial,* 98 (1786), pp. 21-23 (p. 21).

55.– WAGNER, K. «El arzobispo Alonso Manrique, protector del Erasmismo y de los reformistas en Sevilla». *Bibliotheque d'Humanisme et Renais,* 45 (1983), pp. 349-350.

56.– MARTÍNEZ SILÍCEO, Juan. *Ars Arithmetica.* León: Universidad, 2000 [1514].

un niño de apenas siete años. Aprobó Manrique, asimismo, el *Index librorum prohibitorum* que se publicaría un año después de su muerte en 1539 y envió misivas a los inquisidores provinciales ordenando las delaciones contra la «secta de alumbrados y *dexados*». El número de los perseguidos se multiplicó y entre ellos encontramos a Juan de Vergara, Bernardino de Tovar, Antonio de Medrano, Miguel de Eguía, Francisco Ortiz y otros muchos[57]. Su brazo ejecutor, como fiscal inquisitorial del distrito de Toledo, fue el anteriormente indicado Diego Ortiz de Angulo, burgalés y clérigo de Maqueda desde 1539, encargado de todas acusaciones contra los imputados por alumbradismo.

La carta de Lázaro de Tormes a «Vuestra Merced» es una delación en forma de informe secreto dirigida a un clérigo, probablemente a un inquisidor del distrito de Toledo que pide información sobre el «caso». Lázaro intenta así «arrimarse a los buenos» y delata al arcipreste de San Salvador. Este último —Bernardino de Alcaraz— y sus familiares junto con el resto de contradictores ya habían sido delatados por Silíceo públicamente en los informes sobre estos diez contradictores recogidos en su contestación, en los que daba noticia de cómo contravinieron el voto de castidad, los acusaba de haber sido comuneros, de tener orígenes judíos y de ser erasmistas y alumbrados.

Hay, por otra parte, un claro paralelismo entre el tratado del ciego y el del clérigo de Maqueda en la obra. Si el primero niega a Lázaro el vino, símbolo de la sangre de Cristo, el segundo le impide tomar el pan (*panis votivus* o bodigos), representación del cuerpo de Jesús. Ambos personajes guardan una correspondencia literaria y, quizás, también real e histórica. Si uno es el fiscal Angulo[58], una hipótesis razonable es que tal vez el ciego representa la «ceguera» del inquisidor Manrique, el máximo encargado de la represión contra los alumbrados en Toledo y en todo el reino. El hermano de Jorge Manrique fallecerá en 1538, más de quince años antes de la salida a la imprenta de la novela, y le sucederá como inquisidor general el arzobispo de Toledo Juan Pardo de Tavera, el antecesor de Silíceo al frente de la catedral primada. Pero su impronta en el rumbo que tomó la Inquisición en España fue muy notable tanto por los quince años que estuvo al frente de esta institución, como por haber sido quien dirigió la persecución de los alumbrados en el reino de Toledo, tan presente en el *Lazarillo* en los tratados del ciego y del clérigo de Maqueda. Este último, como vengo señalando, fue el fiscal inquisidor Diego Ortiz de Angulo, brazo ejecutor de las órdenes de Alonso Manrique.

Los contradictores atacaron el Estatuto y su defensa realizada por Silíceo a través de una contestación recogida entre la documentación que se conserva en los *Papeles referentes al Estatuto de limpieza de sangre de la Iglesia de Toledo, hecho siendo Arzobispo D. Juan Martínez Silíceo*. Consideran que con el Estatuto solo habrá en la catedral «gente baxa» o de baja condición:

> La Sexta que este estatuto ser contra la honra y autoridad de nuestra Iglesia parece claro pues por esta vía es cierto, que vendrá la dicha Iglesia a poblarse por la mayor parte de gente soez, y baxa y de poca maña, porque presupuesto, que la gente de estado tiene otras pretensiones y pretendencias mayores, que canongías de Toledo viniendo a los de mediana suerte y nobleza de quien la Iglesia se ha-

57.– PÉREZ, Joseph. *Crónica de la Inquisición en España.* Barcelona: Martínez Roca, 2002.

58.– CÁSEDA TERESA, Jesús Fernando. «Alumbradismo en el *Lazarillo de Tormes*: del ciego que le alumbró al clérigo de Maqueda y fiscal de la Inquisición Diego Ortiz de Angulo». *Op. cit.*

> vía de honrar de estos ya muchos van notoriamente exclusos, por este Estatuto, otros de temor de poner su honra en disputa e informaciones secretas de donde a veces resulta, la que los Hombres no piensan huyeran deste peligro otros habrá, que por muy confiados que estén de su limpieza pero por no descubrir entre sus abuelos algunos de menos presumpción de lo que su honra y punto requiere no se pondrán en este examen, y estos serán tantos, que se tengan numero porque quien hay entre gente noble y mediana, que pueda mostrar quatro abuelos de quien se honre sin tropezar en alguno que le sea vergonzoso y desta manera es forzado que por la mayor parte de la pretendencia de los beneficios de la Iglesia vengan a para en gente tan abatida, quede ninguna manera baxeza, que se publique de su linage[59].

A ello Silíceo responde del siguiente modo:

> A esto respondemos que ningún hombre o noble es tan ignorante que no sepa si tiene raza de judío o de moro, y si el tal sabiendo que la tiene se opone y trabaja por ser beneficiado en esta Santa Iglesia, llevará su merecido siendo excluido della y si acaso alguno se hallare noble o que desciende de linaje de judíos confesos o moros ni él ni sus pasados lo alcanzan, y echa la información secreta se viene a saber será culpa suia no la haber echo él primero antes de ser repelido[60].

Creen los opositores al arzobispo y a su Estatuto que, tras su aprobación, se llenará la catedral de gente «baxa y soez», puesto que ya no se exigirá ser noble y de alto *estatus* para ser canónigo, sino que será suficiente con pasar la prueba de limpieza de sangre. ¿No es esto lo que representa Lázaro de Tormes en la novela, una persona de bajos orígenes, aunque de sangre limpia? Diego de Castilla, deán de la catedral, alegó de forma parecida en un voto particular cuando se votó, en julio de 1547, el Estatuto, señalando que de este modo quedaba libre el camino para que cualquiera pudiera ser nombrado canónigo en Toledo, con la única condición de ser limpio de sangre.

Una vez situados en este contexto. ¿Qué sentido tiene la presencia en la novela, como descubrieron María del Carmen Vaquero Serrano, Joaquín Corencia Cruz, Eduardo Torres Corominas o Dalai Brenes, del secretario Gonzalo Pérez o del miembro de la familia Carvajal, Antonio de Carvajal, comendador de la Magdalena e hijo del secretario de Carlos V, Lorenzo Galíndez de Carvajal?

Tanto estos dos últimos como los Alba, el inquisidor Manrique de Lara y su brazo ejecutor, el fiscal del distrito de Toledo Diego Ortiz de Angulo, o el comisario general de la Santa Cruzada, Juan Suárez de Carvajal, dependían en buena medida del rey tanto como el propio Lázaro, el cual consigue un «oficio real», objeto de su deseo porque, según dice en la novela, «no hay nadie que medre, sino los que le tienen»[61]. De igual modo, Silíceo fue visto por los canónigos opositores a su Estatuto como alguien muy próximo al emperador y a su hijo el príncipe Felipe, del que fue su preceptor, y se convirtió en una persona muy influyente en la corte. El arzobispo de Toledo se aprovechó del favor real para acabar con

59.– «Papeles referentes al Estatuto de limpieza de sangre de la Iglesia de Toledo, hecho siendo Arzobispo D. Juan Martínez Silíceo». Biblioteca Nacional. Mss. 13038. Fols. 53v y 54 r. En red: Biblioteca Digital Hispánica. Consultado el 04/04/2023.

60.– «Papeles referentes al Estatuto de limpieza de sangre de la Iglesia de Toledo, hecho siendo Arzobispo D. Juan Martínez Silíceo». Biblioteca Nacional. Mss. 13038. Fol. 86v. En red: Biblioteca Digital Hispánica. Consultado el 04/04/2023.

61.– RUFFINATTO, Aldo (ed,). *La vida de Lazarillo de Tormes, y de sus fortunas y adversidades. Op. cit.*, p. 236.

el poder de las familias judeoconversas de la catedral de Toledo que acaparaban los puestos más relevantes, dando final a su hegemonía. Pretendía que fueran echados sin contemplaciones y por ello se defendieron e intentaron dilatar al máximo la aprobación del Estatuto.

El *Lazarillo* es una venganza en forma de novela contra Silíceo y él aparece representado por el personaje principal. Su asalto a la catedral a través de su Estatuto será un ejemplo para el resto de diócesis del reino y, a partir de su instauración en Toledo, los judeoconversos y todos aquellos que tuvieran sangre manchada comenzaron a ser excluidos de los cargos de relevancia conforme se aprobaron otros Estatutos que lo tomaron como modelo[62]. Cierto es, sin embargo, que se compusieron falsos linajes, se falsificaron pruebas de limpieza de sangre; pero, a cambio, se multiplicaron los informes secretos, las delaciones y surgió la figura del «informante» como Lázaro de Tormes. Para los clérigos conversos de Toledo, Silíceo, como Lázaro, era un intruso, un advenedizo formado y venido de Francia, alguien que había acabado con una hegemonía que duraba siglos, ayudándose para ello de sus relaciones en la corte y, sobre todo, con el emperador y con su hijo el príncipe Felipe, quien fue a visitarlo a Toledo tras ser designado arzobispo

Quiero detenerme en el caso concreto de dos personajes citados anteriormente y que aparecen en la obra, aunque de forma subrepticia: el secretario Gonzalo Pérez y el comendador de la Magdalena Antonio de Carvajal. Ninguno de los dos tienen parte activa en la novela, pues Gonzalo Pérez, el conocido secretario de Carlos V y de Felipe II y padre de Antonio Pérez, tiempo más tarde secretario de Felipe II, solo aparece nombrado, al igual que el comendador de la Magdalena, el amo de Zaide, padrastro este último de Lázaro de Tormes. ¿Por qué aparecen ambos y qué buscaba el autor con ello? El nombre del primero está escondido en una composición onomástica a partir de los nombres de sus padres, Tomé González y Antona Pérez, padres de «Lázaro González Pérez». Ambos progenitores son pobres y proceden de una aldea perteneciente a la familia Alba. En el caso de Gonzalo Pérez, se trata también de un descendiente de familia humilde de las tierras de Ariza, en Aragón, del que siempre hubo dudas sobre la limpieza de su sangre[63].

En el caso del comendador de la Magdalena, Antonio de Carvajal según Vaquero Serrano[64], hijo del conocido humanista y secretario del emperador Carlos V, Lorenzo Galíndez de Carvajal, nos encontramos ante un descendiente de moriscos. Muchos pensaron que su padre era de sangre limpia y desconocían algo que el autor del *Lazarillo* sabía muy bien: que Lorenzo era el fruto de una relación de su padre con una «moza de servicio» morisca de Coria[65]. De manera que Lorenzo y su hijo Antonio no eran de sangre limpia como se suponía y nadie había puesto en duda. ¿Por qué no aparece el secretario y en su lugar lo hace su hijo? Porque el primero había fallecido en 1527. El padrastro de Lázaro, caballerizo del comendador de la Magdalena, se llama Zaide, un nombre morisco, y tiene con la madre de nuestro protagonista —también «moza de servicio» como la abuela de Antonio de Carvajal— un niño, en este caso, mulato. En el episodio se menciona la «con-

62.– SICROFF, A. *Les controverses des statuts de «Pureté de sang» en Espagne du XVe au XVIIIe siècles*. París: Didier, 1960.

63.– GONZÁLEZ PALENCIA, Ángel. *Gonzalo Pérez, secretario de Felipe II*. Madrid: CSIC, 1946.

64.– VAQUERO SERRANO, María del Carmen. «El Comendador de la Magdalena del *Lazarillo*: discrepancias sobre su identificación». *Lemir,* 14 (2010), pp. 273-288.

65.– CUART MONER, B. «La sombra del arcediano. El linaje oculto de don Lorenzo Galíndez de Carvajal». *Studia Historica-Historia Moderna,* 15 (1996), pp. 135-178.

versación del Zayde»[66] y el modo en que «continuando la posada y conversación, mi madre vino a darme un negrito muy bonito»[67]. La crítica no se ha apercibido del curioso juego de palabras del autor de la obra entre «conversión» y «conversación» que hay en estos dos textos. ¿Qué nos dice, aunque de un modo subrepticio, el creador de la novela? Que el morisco Zaide se convirtió al cristianismo y su hijo, el medio hermano de Lázaro, era, por tanto, de sangre no limpia como su padre, aunque al menos era vástago de un cristiano.

Un homónimo del comendador de la Magdalena, llamado también Antonio de Carvajal, conquistador en América, tuvo a su servicio a un negro que antes fue esclavo en Portugal y que, convertido al cristianismo, logró su libertad, fama por su valor y un nuevo nombre, Juan Garrido, cuya biografía ha estudiado David Sánchez[68]. Tal vez se inspiró en él el autor del *Lazarillo* para crear el personaje de Zaide.

Con respecto al secretario Gonzalo Pérez, existieron dudas fundadas sobre la limpieza de su origen. Procedía de las tierras de Ariza, como ya he señalado, en Aragón, procedente de una familia de poco lustre y escaso peculio[69]. Su presencia en la obra se justifica por el hecho de que a partir de los años treinta se convirtió en el secretario del príncipe Felipe. Sabía el autor del *Lazarillo* que, en buena medida, la decisión última de la aprobación del Estatuto estaría en sus manos y que, probablemente, inclinaría la balanza a favor del que fuera preceptor del hijo de Carlos V, el arzobispo de Toledo Juan Martínez Silíceo. Y esta es la razón de la presencia, aunque de modo oculto, de este individuo en la novela.

Por otra parte, tanto Lázaro como Silíceo tuvieron una relación importante con las tierras salmantinas. El arzobispo fue profesor de Lógica y vicecancelario de la Universidad de Salamanca, mantuvo una buena amistad con el duque de Alba que le favoreció en su ascenso social y le abrió las puertas de la corte real. Cuando llegó a Toledo a ocupar su silla, todos alabaron sus conocimientos, sus libros y su trabajo en la Universidad, además de su labor como preceptor del heredero al trono. Lázaro es también originario de aquel lugar, en concreto de una pedanía de Alba de Tormes, Tejares. Su apelativo y el título de la novela dejan clara su vinculación con el ámbito del duque que gobernaba este territorio. De hecho, Tomé González murió en la «de los Gelves» en 1510 como «azemilero de un cavallero que allá fue, y con su señor, como leal criado, feneció su vida»[70]. ¿Quién fue ese «señor»? Muy probablemente el heredero de la casa de Alba, D. García Álvarez de Toledo, fallecido en esa misma jornada, y en cuyo homenaje Garcilaso de la Vega, gran amigo de su hijo Fernando Álvarez de Toledo, escribió su Égloga Segunda. A diferencia del encomiástico canto del poeta que ocupa muchos versos, la novela narra de forma sumaria el final de Tomé González: «el cual, por ensalzar la fe, había muerto en la de los Gelves, y que ella confiaba en Dios no saldría peor hombre que mi padre»[71]. ¿Hay en esta declaración una burla de Garcilaso y de su Égloga segunda? En el prólogo se alude a la muerte del escritor toledano cuando se indica: «¿quién piensa que el soldado que es primero del

66.– RUFFINATTO, Aldo (ed.). *La vida de Lazarillo de Tormes, y de sus fortunas y adversidades. Op. cit.,* p. 114.

67.– *Ibidem,* p. 113.

68.– SÁNCHEZ SÁNCHEZ, David. «Juan Garrido, el negro conquistador: nuevos datos sobre su identidad». *Hipogrifo,* 8.1 (2020), pp. 263-279.

69.– GONZÁLEZ PALENCIA, Ángel. *Gonzalo Pérez, secretario de Felipe II. Op. cit.*

70.– *Ibidem,* p. 111.

71.– *Ibidem,* p. 117.

escala tiene más aborrecido el bivir?»[72]. Garcilaso falleció en el asalto a una fortaleza en Francia tras caer al vacío desde una alta «escala» a causa del impacto de una piedra[73]. Como Silíceo, fue un protegido de la casa de Alba y también del emperador, quien concertó su matrimonio con Elena de Zúñiga y procuró constantemente por él.

El autor del *Lazarillo*, uno de los diez contradictores del Estatuto de limpieza de sangre de la catedral de Toledo con poco margen de duda, dirige en su obra, aunque de forma subrepticia, críticas a la familia Alba, al emperador, al comendador de la Magdalena, al secretario Gonzalo Pérez, al obispo auxiliar y fraile mercedario Pedro de Oriona, al maestro pintor Francisco de Comontes, a un capellán catedralicio delator de sus compañeros opositores al Estatuto, al comisario general de la Santa Cruzada Juan Suárez de Carvajal y, por supuesto, a este Lázaro / Silíceo, protagonista fundamental de la novela y de la persecución contra los judeoconversos. Pero no fue el *Lazarillo* la única obra literaria que convirtió en protagonista al arzobispo, como veremos a continuación.

4.- El arzobispo Silíceo en la literatura: *Publica laetitia* de Álvar Gómez de Castro (1546) y la obra de teatro *El premio de las letras por el rey Felipe Segundo* de Damián Salucio del Poyo (1615)

Publica laetitia es una obra publicada en 1546 en la imprenta de Juan de Brocar con motivo de la recepción de la ciudad de Alcalá al recién nombrado arzobispo de Toledo Juan Martínez Silíceo. Hay que tener en cuenta que entonces la ciudad dependía administrativamente del arzobispado. En opinión de Palma Martínez-Burgos:

> Posiblemente haya también ciertas reticencias contra el Estatuto de pureza de sangre por parte del cancelario de la Universidad, Luis de la Cadena, hasta llegar a un enfrentamiento personal. La difícil tarea de apaciguar los ánimos, actuando de intermediario, se le encarga al humanista toledano Alvar Gómez de Castro, entonces profesor de la cátedra de griego en la institución complutense. El mismo participa en la elaboración de algunos de los arcos de triunfo que se exhiben en la fiesta hecha a Silíceo, pero es en *Publica Laetitia* donde lleva a cabo su misión reconciliadora. En su origen, *Pública Laetitia* no es más que la recopilación del certamen literario que convocó la Universidad con motivo de la visita; en ella se resumen, además de la dedicatoria al arzobispo, todas las circunstancias que rodearon al suceso: los jueces y las bases, la narración de los acontecimientos y las obras premiadas, siendo fruto personal de nuestro humanista el conjunto de epigramas que acompañan a la veintena de grabados. En suma, podríamos calificar la obra como una crónica más de las muchas que con motivo de festividades, entradas y recibimientos caracterizan una cultura cada vez más visual y propagandística.[74]

En su parte gráfica, recoge varios grabados de claro contenido erasmista, entre otras, las imágenes de San Pablo, de soldados cristianos o de humanistas universitarios. Hay muchas referencias en las composiciones que se incluyen a Ovidio, Virgilio, Horacio y a otros

72.– *Ibidem*, p. 106.

73.– TORRES COROMINAS, Eduardo. «Gonzalo Pérez, Francisco de los Cobos y el *Lazarillo de Tormes*». *Op. cit.*, p. 91.

74.– MARTÍNEZ BURGOS, Palma. «*Publica laetitia*, humanismo y emblemática (La imagen ideal del Arzobispo en el siglo XVI)». *Cuadernos de Arte e Iconografía*. En red: <cai-2-2.pdf >(fuesp.com). Consultado el 04/01/2024.

clásicos latinos y griegos. Aparecen los escudos de Silíceo, una metáfora del pedernal y el eslabón que en el contacto producen fuego vivificador, y del cardenal Cisneros, fundador de la Universidad de Alcalá, paradigma este último del «buen pastor». Según Martínez-Burgos, se establece un paralelismo entre ambos:

> De este modo, y siguiendo el mismo ejemplo que había dado Cisneros al emprender la batalla de Orán en tierras moriscas, vemos a Silíceo apoyando económicamente las contiendas del Emperador contra los corsarios de Argel, muestra de la especial atención y vigilia que mantuvo a lo largo de su vida contra los brotes de herejía que se daban en Castilla. A su vez, la participación en la esfera diplomática de Juan Martínez Silíceo se hace, en muchas ocasiones, en forma de apoyo económico brindando al Emperador una tercera parte de sus rentas y 80.000 mil ducados a Felipe II como ayuda en su partida a Inglaterra, datos que quedan más como testimonio de un espíritu caritativo y generoso, que de una labor política.[75]

Vemos, por tanto, cómo, a los ojos de sus contemporáneos, Silíceo se caracterizó, y así fue visto tras su llegada a Toledo como nuevo arzobispo, por su gran vinculación con el emperador y con su hijo el príncipe Felipe.

Pero ya en esta obra-homenaje, anterior en unos meses a ser sometido a votación el Estatuto de limpieza de sangre, hay referencias a este por parte de Gómez de Castro, concretamente en el emblema XIII *Ecce presidium,* «que en las fechas del viaje a Alcalá estaba pasando por una de las fases más virulentas»[76]. Tal vez el viaje de Silíceo guarde relación con el enfrentamiento con Luis de la Cadena, «cancelario de la Universidad y enemigo del Estatuto» según Martínez-Burgos. Asimismo, los textos de la obra insisten una y otra vez en la relación del nuevo arzobispo con la monarquía y su familiaridad con el emperador:

> Emblemas como *Huic silicet, Excute silicem* y *In caput anguli* (XV, XVI y XXI) son los que revelan en gran medida la estabilidad de esas relaciones Iglesia-Estado, además de emitir la alabanza a Carlos V por haber tomado una decisión tan acertada. Este aparece como Emperador de la cristiandad con unos atributos que ya le son habituales, la corona nos remite a la idea de majestad y el palio la aumenta añadiéndole el aspecto sagrado de custodia y protección, tal y como aparecen las figuras del Papa y del propio Carlos V en 1530 en la ciudad de Bolonia. Los dos emblemas primeros (XV y XVI) nos ofrecen, además, la imagen sedente del Emperador en una variante de mostrar la autoridad imperial con clara tradición medievalizante y que, con los años, recogerá Juan de Borja al referirse al emblema de la dignidad para llevar un cargo determinado.[77]

Es la simbología del duro pedernal o sílex lo que más destaca en la iconografía que aparece en *Publica laetitia,* expresión o imagen de su duro carácter y de su determinación inflexible, como se verá durante la tramitación del Estatuto:

> cuando Silíceo visita la ciudad de Alcalá, la firmeza de su carácter es lo que se repite obsesivamente a lo largo de los grabados del *Pública Laetitia.* Es también el rasgo que todos los biógrafos del Cardenal coinciden en resaltar: una personali-

75.– *Ibidem.*

76.– *Ibidem.*

77.– *Ibidem.*

> dad áspera y dura como referencia de la divisa que adopta Silíceo, la piedra blanca de granito. Muestras de su dureza las conocemos ya en todo su mandato, el caso del Estatuto de limpieza es un buen ejemplo, sobre todo si tenemos en cuenta que su predecesor no se atrevió a hacer frente a las presiones, pero no el único, recordamos nuevamente el pleito por el adelantado de Cazorla desobedeciendo los consejos del propio Carlos V; y durante su permanencia en la sede toledana mantuvo siempre unas relaciones tensas con los canónigos y el Cabildo.[78]

En opinión de Martínez-Burgos, la obra es un recibimiento entusiasta del nuevo arzobispo; pero también una solicitud para que «como autoridad culta, justa y prudente, abandone su sistemática dureza y se erija en un segundo Cisneros», haciendo asimismo «una alusión y crítica al Estatuto de limpieza como tema que está presente en la visita de Silíceo a Alcalá»[79].

Podemos decir que este texto, coordinado en su elaboración por el humanista y profesor de las Universidades de Alcalá y de Toledo Álvar Gómez de Castro, buen amigo de la familia Álvarez Zapata, especialmente del que entonces era canciller de la segunda citada, Bernardino de Alcaraz, enseña a Silíceo el camino por el que debe transitar, siguiendo la estela del cardenal Jiménez de Cisneros: el humanismo, el respeto a los judeoconversos, el paulinismo y el erasmismo, abandonando, en consecuencia, su rigorismo y dureza con las nuevas ideas, como se había puesto de manifiesto en su denuncia ante la Inquisición del cancelario de la Universidad de Alcalá Luis de la Cadena.

La segunda obra objeto de estudio en este apartado, la obra teatral *El premio de las letras por el rey Felipe Segundo* de Damián Salucio del Poyo (1615), es una exaltación del arzobispo publicada en la *Flor de las comedias de España de diferentes autores. Quinta parte*. Se trata de un drama histórico en que se dibuja el ambiente cortesano durante el reinado de Carlos V. Tiene interés por la presencia de muchos individuos próximos al emperador, pero especialmente porque, según Hélène Tropé, «se hace eco de la controversia acerca de si debía prevalecer la nobleza de nacimiento o la adquirida por mérito y porque alude también al estatuto de limpieza de sangre que Silíceo impuso en 1547 en su sede episcopal de Toledo»[80].

En la obra se representa la elección de Silíceo como preceptor del joven príncipe y se destacan sus humildes orígenes, algo que para el emperador era un mérito y no una mancha:

> Tanto más merece,
> pues le han puesto sus letras en la cátedra
> y vos no le pusistes en la copia,
> sino por Juan Martínez; fuera de eso,
> no ha de ser el maestro como el príncipe,
> ni el príncipe ha de ser como el maestro,
> que él me ha de engrandecer a mí con letras,
> y yo con un capelo a su linaje,

78.– *Ibidem.*

79.– *Ibidem.*

80.– TROPÉ, Hélène. «El hombre sabio de sí mismo es hijo: Nobleza de letras *versus* nobleza de sangre en *El premio de las letras por el rey Felipe Segundo* de Damián Salucio del Poyo (Alcalá, 1615)». *Studia Iberica et Americana: journal of Iberian and Latin American literary and cultural studies,* 1.5 (2018), pp. 341-354 (p. 350).

> traedme a Juan Martínez, que ese elijo,
> que el hombre sabio de sí mismo es hijo (fol. 201r).

En el primer acto, aparece Silíceo como un labrador amante de los libros, quien trabaja y estudia a la vez. Luego se describe su etapa de estudiante en París y como maestro de Filosofía y Matemáticas en esta ciudad, ansioso por llegar a ser obispo y cardenal. En resumen, la obra ensalza el mérito, el esfuerzo y el trabajo por encima de la nobleza heredada:

> Llama la atención la intensidad con que Silíceo reivindica sus méritos, su posición social adquirida gracias al esfuerzo (por oposición a la nobleza heredada) y cabe preguntarse si se puede hablar de una crítica de la nobleza de sangre por parte del antiguo villano. ¿Dramatiza la obra una oposición o rivalidad entre nobleza heredada (o de sangre) y nobleza «de letras»? Como vamos a analizar, el discurso de Silíceo (y por su mediación el de Salucio del Poyo) se inscribe en la controversia que enfrentó a la nobleza heredada con la adquirida.

El antagonista de Silíceo al principio de la obra es Fernando de Monroy, del que es su aparcero, a quien este noble envidia y a la vez detesta por su laboriosidad y esfuerzo, tratándolo repetidamente de «villano». Es evidente que para Salucio del Poyo la verdadera nobleza no es la heredada o procedente del linaje, sino la conseguida con el esfuerzo y con el mérito y Silíceo fue, en el siglo anterior a su escritura, uno de los mejores ejemplos a este respecto, quien logró, como Lázaro de Tormes, ascender en la escala social tras «arrimarse a los buenos». Sin cuestionar a la otra nobleza, la estamental, defiende el autor del *Premio* los merecimientos y los hechos por encima del linaje.

En el tercer acto, una vez establecido en Toledo como arzobispo, la obra menciona el Estatuto de Silíceo y la limpieza de sangre:

> Villano dicen que soy
> mis canónigos; desde hoy
> comienzo a volver por mí.
> Villano soy y, por eso,
> haré en mi iglesia mayor
> que haya villanos, señor,
> pero ninguno confeso.
> Por eso, los que lo son
> muden de vida y consejos,
> que han de ser cristianos viejos
> del deán al clerizón (fol. 212r)

El texto transcrito se hace eco de las críticas de los contradictores a Silíceo por sus orígenes humildes y por su deseo de echar a los canónigos confesos de la catedral. Refleja esta obra perfectamente el estado de opinión sobre él y su idea de que si no se seguía el camino del Estatuto, se convertiría la Iglesia en una «nueva sinagoga». Más adelante, hay un largo parlamento entre el secretario Francisco de los Cobos y el arzobispo, enemigos irreconciliables, contrario el primero a su elección como arzobispo de Toledo, e inmersos ambos en una disputa judicial sobre el adelantamiento de Cazorla que resultó finalmente favorable a Silíceo.

Aunque el *Premio* salió a la luz cuarenta años después de su muerte, se hace eco de un tema fundamental en el *Lazarillo*: el conflicto entre la nobleza heredada y el mérito adquirido. ¿Y qué méritos tiene este antihéroe llamado Lázaro de Tormes? Fundamentalmente uno: ser capaz de «arrimarse a los buenos». Gracias a ello, y a consentir que su mujer se entienda con el arcipreste de San Salvador, logra medrar para hacerse un hueco, aunque pequeño, dentro de los «oficios reales» en su condición de pregonero. Lázaro es un delator que justifica sus hechos con la narración de su vida miserable y de sus dificultades para medrar. Silíceo también trató de medrar superando innumerables problemas como Lázaro, no importándole atacar a los canónigos de Toledo —sus compañeros en la catedral—, sirviéndose de su influencia sobre el rey y sobre el príncipe Felipe. El protagonista de la novela no tiene escrúpulos a este respecto, como tampoco, a ojos de los contradictores de su Estatuto, tuvo Silíceo con ellos. Así puede entenderse mejor lo que se dice al principio de la obra, cuando el autor contrapone, como hace también el *Premio de las letras por el rey Felipe Segundo* de Damián Salucio del Poyo, la nobleza y el mérito:

> porque se tenga entera noticia de mi persona, y también porque consideren los que heredaron nobles estados quán poco se les deve, pues fortuna fue con ellos parcial, y quánto más hizieron los que, siéndoles contraria, con fuerza y maña remando salieron a buen puerto.[81]

La pregunta que hemos de hacernos es si la anterior declaración del *Lazarillo* no es sino una ironía de su creador y no una justificación de los actos de su protagonista, Lázaro / Silíceo, quien busca en su relato autobiográfico disculparse por unos comportamientos claramente censurables.

Que al autor de la obra sabía que podía ser descubierto y pagar un elevado precio por sus ataques a personas tan importantes como las que se esconden bajo máscaras, aunque no del todo, en la novela, explica por qué miente cuando da una falsa datación en las últimas líneas que cierran la obra:

> Esto fue el mesmo año que nuestro victorioso Emperador en esta insigne ciudad de Toledo entró, y tuvo en ella Cortes, y se hizieron grandes regozijos y fiestas, como V. M. avrá oydo.[82]

Se trata de un engaño elaborado de forma consciente porque todos los hechos y personajes de la obra han de situarse a partir de julio de 1547, momento de la votación del Estatuto de Silíceo en la catedral de Toledo. Las cortes que hubo en esta ciudad son todas ellas anteriores a esta fecha, unas de 1525 y otras de 1538-1539. Que intente el autor trasladarnos hacia el pasado es un recurso de ocultación, una estrategia para esconderse y evitar las consecuencias penosas para él si fuera descubierto. Lo mismo hace Juan Ruiz al final del *Libro de Buen Amor,* cuando indica en el manuscrito de Toledo que lo acabó en 1330 y en 1343 en el de Salamanca, en ambos casos durante el reinado de Alfonso XI. Sin embargo, como creo haber demostrado en otros estudios[83], todos los hechos de esta obra

81.– RUFFINATTO, Aldo (ed.). *La vida de Lazarillo de Tormes, y de sus fortunas y adversidades. Op. cit.,* p. 73.

82.– *Ibidem,* p. 243.

83.– CÁSEDA TERESA, Jesús Fernando. «La falsa datación del *Libro de Buen Amor* y el episodio de D. Simio, alcalde de Buxía (o D. Simuel Leví, alcalde u oidor de la Audiencia de Castilla): Del robo del tesoro real en 1355, a la excomunión de Pedro I, el Cruel». *Lemir,* 27 (2023), pp. 161–180.

hacen referencia al gobierno de su hijo Pedro I «el Cruel», entronizado en 1350. Algo parecido ocurre en el caso del autor del *Cantar de Mio Cid,* quien traslada a tiempos de Rodrigo Díaz de Vivar (1081, fecha del primer destierro) al rey Alfonso VIII (1155-1214), oculto bajo la máscara de un rey Midas o «Vidas» en la obra, y a su amante, la legendaria Raquel Esrá —la bella judía de Toledo—, causantes en el imaginario colectivo del tiempo de la escritura de la obra de la derrota de Alarcos (1195), causa última de la creación del *Cantar* cidiano[84]. Pero en todos los casos hay pistas que, si las seguimos, nos pueden llevar a sus autores y, sobre todo, a entender mejor el sentido de estas obras que contienen una fuerte dosis de sátira en todos los casos y que son el resultado de una venganza literaria, cuyos referentes tenemos que descubrir para dar sentido a los mensajes que contienen.

No hubo cortes en Toledo en el tiempo del *Lazarillo* y la referencia a ellas es la prueba más clara. El autor sabía que tenía que tomar precauciones para evitar ser descubierto por sus sátiras a la corte real, al mercedario, al capellán aguador, al maestro de pintar panderos, al comendador de la Magdalena, al buldero y, especialmente, a Lázaro de Tormes; máscaras que, en realidad, esconden a importantes y poderosos individuos en una obra escrita como una venganza literaria que hoy, sin embargo, es imposible comprender si no somos capaces de descifrar y encontrar la llave que abre su significado: la aprobación del Estatuto de limpieza de sangre de la catedral de Toledo. Entre los diez contradictores está, muy probablemente, el autor de la obra.

84.– CÁSEDA TERESA, Jesús Fernando. «Raquel (la judía de Toledo) y el rey Midas o Vidas: génesis histórica y autorial del *Cantar de Mio Cid:* de la derrota de Alarcos (1195) a fray Diego Velázquez, probable creador de la obra». *eHumanista: Journal of Iberian Studies,* 50 (2022), pp. 493–519.

Bibliografía citada

AMRÁN, Rica. «Juan de Vergara y el estatuto de limpieza de sangre de la catedral de Toledo». *eHumanista,* 33 (2016), pp. 402–424.

BRENES CARRILLO, Dalai. «*Lazarillo de Tormes*: Roman à clef». *Hispania*, 69.2 (1986), pp. 234-243.

CÁSEDA TERESA, Jesús Fernando. «Alumbradismo en el *Lazarillo de Tormes*: del ciego que le alumbró al clérigo de Maqueda y fiscal de la Inquisición Diego Ortiz de Angulo». *Artifara,* 22.2 (2022a), pp. 105-120.

—. «El Estatuto de limpieza de sangre de la catedral de Toledo (1547) en el *Lazarillo de Tormes*: Del arzobispo Silíceo, a su «pintapanderos» (el maestro Francisco de Comontes), a su obispo auxiliar (el mercedario Pedro de Oriona), y al «escudero» (el deán Diego de Castilla)». *eHumanista,* 53 (2022b), pp. 341–358.

—. «Raquel (la judía de Toledo) y el rey Midas o Vidas: génesis histórica y autorial del *Cantar de Mio Cid:* de la derrota de Alarcos (1195) a fray Diego Velázquez, probable creador de la obra». *eHumanista: Journal of Iberian Studies,* 50 (2022c), pp. 493–519.

—. «La falsa datación del *Libro de Buen Amor* y el episodio de D. Simio, alcalde de Buxía (o D. Simuel Leví, alcalde u oidor de la Audiencia de Castilla): Del robo del tesoro real en 1355, a la excomunión de Pedro I, el Cruel». *Lemir,* 27 (2023), pp. 161–180.

—. «El «viaje» de Juan Martínez Silíceo de Salamanca y de la Corte a Toledo y la sátira del autor del *Lazarillo* contra los Carvajal, el secretario Gonzalo Pérez, el fiscal inquisidor Diego Ortiz de Angulo y el Estatuto de limpieza de sangre de la catedral primada». *Lemir,* 28 (2024), pp. 9-33.

CEÁN BERMÚDEZ, Juan Agustín. *Diccionario histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes en España,* Madrid: Imprenta de la Viuda de Ibarra, 1800.

CORENCIA CRUZ, Joaquín. *La cuchillada en la fama.* Valencia: Universidad de Valencia, 2013.

CUART MONER, B. «La sombra del arcediano. El linaje oculto de don Lorenzo Galíndez de Carvajal». *Studia Historica-Historia Moderna,* 15 (1996), pp. 135-178.

ESPONA, Rafael José de. «El cardenal Silíceo, príncipe español de la Contra–Reforma». *Anales de la Fundación Francisco Elías de Tejada,* 11 (2005), pp. 41–61.

FEBRER ROMAGUERA, Manuel. *Ortodoxia y Humanismo. El Estudio general de Valencia durante el rectorado de Joan de Salaya.* Valencia: Universidad de Valencia, 2003.

GARCÍA REY, Verardo. «El deán don Diego de Castilla y la reconstrucción de Santo Domingo el Antiguo de Toledo. Segunda parte». *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo*, XVIII-XIX (1924), pp. 28-109.

GONZÁLEZ PALENCIA, Ángel. *Gonzalo Pérez, secretario de Felipe II.* Madrid: CSIC, 1946.

LOP OTÍN, María José. «Un grupo de poder a fines de la Edad Media: los canónigos de la catedral de Toledo». *Anales de Estudios Medievales,* 35 (2005), pp. 635-670.

LÓPEZ DE AYALA, Jerónimo. *Toledo en el siglo XVI después del vencimiento de las Comunidades.* Madrid: Hernández, 1901.

MARTÍNEZ BURGOS, Palma. «*Publica laetitia,* humanismo y emblemática (La imagen ideal del Arzobispo en el siglo XVI)». *Cuadernos de Arte e Iconografía.* En red: <cai-2-2.pdf> (fuesp.com).

MARTÍNEZ GIL, F. *La ciudad inquieta. Toledo comunera.* Toledo: IPIET, 1993.

MARTÍNEZ MILLÁN, J. y CARLOS MORALES, C. J. de. «Los orígenes del Consejo de Cruzada (siglo XVI)». *Hispania,* 51 (1991), pp. 901-932.

MARTÍNEZ SILÍCEO, Juan. *Ars Arithmetica. León:* Universidad, 2000 [1514].

MATEO GÓMEZ, Isabel. «Juan Correa de Vivar». En: Real Academia de la Historia. *Diccionario Biográfico electrónico.* En red: Juan Correa de Vivar | Real Academia de la Historia (rah.es).

PÉREZ, Joseph. *Crónica de la Inquisición en España.* Barcelona: Martínez Roca, 2002.

PIZARRO LLORENTE, Henar. «Alonso Manrique de Lara». En: Real Academia de la Historia. *Diccionario Biográfico electrónico.* En red: Alonso Manrique de Lara <http://dbe.rah.es/>.

RODRÍGUEZ DE GRACIA, Hilario. «Nepotes y limpieza de sangre en la catedral de Toledo». *Historia y Genealogía*, 9 (2019), pp. 45-78.

RUFFINATTO, Aldo (ed.). *La vida de Lazarillo de Tormes, y de sus fortunas y adversidades.* Madrid: Castalia, 2001.

S.A. «Noticias particulares pertenecientes al cardenal Silíceo, sacadas de una nota hecha en su tiempo». *Diario curioso, erudito, económico y comercial,* 98 (1786), pp. 21-23.

SALMERÓN, Marcos. *Recuerdos históricos y políticos de los Servicios que los Generales, y varones ilustres de la religión de Nuestra Señora de la Merced […].* Valencia: Bernardo Nogués, 1646.

SAN CECILIO, Pedro de. *Anales de la Orden de Descalzos de Nuestra Señora de la Merced.* Barcelona: Dionisio Hidalgo, 1669.

SÁNCHEZ SÁNCHEZ, David. «Juan Garrido, el negro conquistador: nuevos datos sobre su identidad». *Hipogrifo,* 8.1 (2020), pp. 263-279.

SCHLUNK, H. «La pilastra de San Salvador de Toledo». *Anales Toledanos,* 3 (1971), pp. 235-254.

SICROFF, A. *Les controverses des statuts de «Pureté de sang» en Espagne du XVe au XVIIIe siècles.* París: Didier, 1960.

SIEBER, Harry. *Language and society in La vida de Lazarillo de Tormes.* Baltimore and London: The John Hopkins University Press, 1978.

TORRES COROMINAS, Eduardo. «Gonzalo Pérez, Francisco de los Cobos y *El Lazarillo de Tormes*». *Libros de la Corte,* 4 (2012), pp. 74-104.

TROPÉ, Hélène. «El hombre sabio de sí mismo es hijo: Nobleza de letras *versus* nobleza de sangre en *El premio de las letras por el rey Felipe Segundo* de Damián Salucio del Poyo (Alcalá, 1615)». *Studia Iberica et Americana: journal of Iberian and Latin American literary and cultural studies,* 1.5 (2018), pp. 341-354.

VAQUERO SERRRANO, Mª. Carmen. «Una posible clave para el *Lazarillo de Tormes*: Bernardino de Alcaraz, ¿El arcipreste de San Salvador?». *Lemir,* 5 (2001), s.p. En red.

—. *Fernán Álvarez de Toledo, secretario de los Reyes Católicos: genealogía de la toledana familia Zapata.* Toledo: Mª. Carmen Vaquero, 2005.

—. «El Comendador de la Magdalena del *Lazarillo*: discrepancias sobre su identificación». *Lemir,* 14 (2010), pp. 273-288.

—. »Diego Hurtado de Mendoza, capellán real. Algunos clérigos de Maqueda en el siglo XVI». *Lemir,* 22 (2018), pp. 128-178.

WAGNER, K. «El arzobispo Alonso Manrique, protector del Erasmismo y de los reformistas en Sevilla». *Bibliotheque d'Humanisme et Renais,* 45 (1983), pp. 349-350.

WEINER, Jack. «La lucha de Lazarillo de Tormes por el arca». En MAGIS, Carlos H. (coord.). *Actas del Tercer Congreso Internacional de Hispanistas.* México: El Colegio de México, 1970, pp. 931-934.



Lemir 29 (2025): 35-46

ISSN: 1579-735X

Las referencias a Lorenzo Laso: de Agustín a Schott, Tamayo y Laurencín. Los Albanell y los Tamayo de Vargas, de Novés (Toledo)

Juan José López de la Fuente
Hospital de la Misericordia (Toledo)

M.ª del Carmen Vaquero Serrano
IES Alfonso X el Sabio (Toledo)

RESUMEN:

Lo poco que se sabía de Lorenzo Laso, primogénito de Garcilaso, hasta 1915, lo había comunicado el arzobispo Antonio Agustín a Andreas Schott. Y de este lo tomaron Tomás Tamayo de Vargas y el Marqués de Laurencín. Tanto la familia materna del prelado, los Albanell, como la de Tamayo de Vargas, de Novés, conocieron, sin duda, la historia del joven.

PALABRAS CLAVE: Antonio Agustín, Andreas Schott, Tomás Tamayo de Vargas, el Marqués de Laurencín, Lorenzo (hijo de Guiomar Carrillo y Garcilaso de la Vega), familia Albanell y familia Vargas de Novés (Toledo).

ABSTRACT

Up until 1915, the limited knowledge about Lorenzo Laso, the eldest son of Garcilaso, had been communicated by Archbishop Antonio Agustín to Andreas Schott. Tomás Tamayo de Vargas and the Marqués de Laurencín relied on this information. Undoubtedly, the prelate's maternal family, the Albanell, as well as Tamayo de Vargas's family from Novés, were familiar with the history of the young man.

KEYWORDS: Antonio Agustín, Andreas Schott, Tomás Tamayo de Vargas, Marquis of Laurencín, Lorenzo (son of Guiomar Carrillo and Garcilaso de la Vega), Albanell family and Vargas family of Novés (Toledo).

Advertencia previa por M.ª del Carmen Vaquero Serrano

La generosidad de Juan José López de la Fuente ha hecho que este artículo sea firmado por él y por mí. No obstante, debo dejar constancia de que todo lo relativo a la familia de Tamayo de Vargas incluido en este trabajo es suyo.

*****

Fecha de recepción: 15/12/2024
Fecha de aceptación: 10/01/2025

De Schott a Tamayo de Vargas y a Laurencín

Cronológicamente los dos primeros comentaristas de las poesías de Garcilaso, Francisco Sánchez de las Brozas (el Brocense) y Fernando de Herrera, no mencionaron en ningún momento, en sus respectivos comentarios de los años 1574[1] y 1580[2], a Lorenzo Laso (o Suárez de Figueroa), el hijo prematrimonial del poeta Garcilaso y Guiomar Carrillo.

El primer erudito que —si no estamos en un error— sí imprimió una referencia a tal vástago, fue el jesuita Andreas Schott, en 1608, en su *Hispaniae Bibliotheca*, donde escribió:

> *Antonius Augustinus etiam Laurentium filium habuisse ait poetam & ipsum. His nescio an legitimum; qui ob famosum Carmen Medauri (vulgo Oran) exulare iussus, in itinere periisse putatur*[3].
>
> [Antonio Agustín dice también que el poeta tenía un hijo llamado Lorenzo. No sé si legítimo, el cual, mandado al exilio por un famoso poema, se cree que pereció en el camino a Medauro (vulgo Orán)].

Pues bien, como acabamos de leer, Schott afirma que fue el arzobispo de Tarragona Antonio Agustín quien dijo (*ait*) que Garcilaso tuvo un hijo de nombre Lorenzo. Pensamos, aunque puede que no resulte cierto, que a Schott tal noticia le llegó por boca —no por ningún escrito— del propio Agustín, con quien convivió en Tarragona durante los dos últimos años de la vida del prelado, manteniendo con él «largas y enjundiosas conversaciones»[4], y a quien, tras su fallecimiento en 1586, le dedicó una excelente oración fúnebre[5].

Un tiempo después, Tomás Tamayo de Vargas, el tercer comentarista de las poesías del lírico toledano, en su obra *Garcilasso de la Vega, natvral de Toledo, príncipe de los poetas castellanos* (Madrid, Luis Sánchez, 1622), incluyó en los preliminares, una «Vida de Garcilasso de la Vega», en una de cuyas páginas, sin citar su fuente, anotó:

> En don Lorenço de Guzmán fue conocido el ingenio de G. L., su padre, i venerado por tal (no sé si legítimo) del Ilustríssimo en dignidad i doctrina don Antonio Agustín, [hijo] q*ue* desterrado a Orán por vna ingeniosidad satírica, murió en el camino en medio (desgracia fatal desta casa) de sus esperanças[6].

Como se puede comprobar, el texto de Tamayo proviene casi al pie de la letra de lo que había publicado Andreas Schott catorce años antes.

1.– *Obras del excelente Poeta Garci Lasso de la Vega, con anotaciones y enmiendas del Licenciado Francisco Sánchez, Con anotaciones y enmiendas del Licenciado Francisco Sánchez, Cathedrático de Rhetórica en Salamanca*. En Salamanca, Por Pedro Lasso, 1574. Tampoco dice nada en la segunda edición de esta obra en 1577 (véase Bibliografía).

2.– *Obras de Garci Lasso de la Vega con anotaciones de Fernando de Herrera*. En Sevilla, por Alonso de la Barrera, 1580. Y dentro de esta obra «Vida de Garcilasso de la Vega», en especial pp. 14-16.

3.– Tomo III, p. 580, imagen 588 de la digitalización en la Biblioteca Digital Hispánica: <https://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000013040&page=1>.

4.– Miralles Maldonado, José C., «Andreas Schott y su *Laudatio funebris* en memoria del humanista aragonés Antonio Agustín», *Myrtia*, 23 (2008), pp. 315-316. Digitalizado en la red.

5.– Schott, A., *Laudatio funebris V. CL. Antonii Augustini archiepiscopi Tarraconense*, Amberes, 1586, y 2.ª ed., Leiden, 1586. Esta obra sería la base de las páginas que años más tarde Schott dedicó al arzobispo en su *Hispaniae Bibliotheca*, tomo II, pp. 307-3176 [imágenes 317-327], en cuyo título (p. 307) se lee: «ANT. AUGUSTINI VITA. *Ex oratione funebri And. Schotti Antuerp.*».

6.– «Vida de Garcilasso de la Vega. Sacada de sus obras por D. Th. T. de V.», p. 6r. y v.

Unos tres siglos más tarde, el Marqués de Laurencín, en 1915[7], además de publicar el testamento de Garcilaso[8], en una de cuyas cláusulas se nombra al hijo natural del poeta[9], remitiendo de nuevo al humanista Antonio Agustín, pero sin mencionar tampoco de dónde tomaba la información, escribía:

> En cláusula de descargo, [...] [Garcilaso] habla de un hijo natural no citado por Garibay, pero sí por D. Antonio Agustín, que da una breve noticia de su vida. De tal hijo, llamado D. Lorenzo, nombre frecuente entre los extremeños Suárez de Figueroa, tan parientes de su padre, dice este en su testamento: «Don Lorenzo my hijo sea sustentado en alguna buena universidad [...] e siempre sea sustentado asta que tenga alguna cosa de suyo».
>
> Nada vuelve a hablarse de él ni aparece indicio alguno en cuantos papeles he visto y manejado, que hagan referencia a tal hijo de ganancia, de quien afirma el citado D. Antonio Agustín que, desterrado a Orán como autor de una picante sátira, no pudo resistir esta persecución y falleció en el camino[10].

Y, de nuevo, Laurencín repite lo de Schott y Tamayo, no citando a uno ni a otro y sin aportar nada que no se conociese, salvo lo contenido en el testamento del poeta.

Los Albanell, parientes de Antonio Agustín, y sus vínculos con Boscán y Garcilaso

Según afirmó Schott (y repitieron Tamayo y Laurencín), lo que él sabía acerca de Lorenzo Laso, lo había dicho Antonio Agustín. En un principio, podemos pensar que el arzobispo tales noticias las habría publicado en algún impreso suyo —referencias que nosotros hemos rastreado infructuosamente en algunos de sus libros—, pero, hoy por hoy, y sabiendo que el arzobispo y Schott convivieron familiarmente durante dos años, no nos parece un disparate opinar que esas noticias no las imprimió el prelado en ninguno de sus trabajos, sino que se las transmitió oralmente a su amigo.

Pero, ¿cómo le habían llegado esas nuevas sobre el joven Laso al arzobispo? La vía creemos que fue algunos de los familiares de Agustín que estuvieron próximos a Boscán y Garcilaso. Y aquí entran en escena los Albanell.

7.– El Marqués de Laurencín, *Documentos inéditos referentes al poeta Garcilaso de la Vega*, Madrid, Boletín de la Real Academia de la Historia, 1915. Erróneamente, en nuestro artículo «"El desdichado [poeta] Lorenzo Laso". Vida del primogénito de Garcilaso de la Vega», *Lemir*, 15 (2011), p. 61, en el Estado de la cuestión sobre las citas a Lorenzo Laso, dimos como el primer autor que lo había nombrado al Marqués de Laurencín, algo equivocado, pues, como aquí se apunta, hoy creemos que fue Andreas Schott.

8.– Laurencín, *op. cit.*, pp. 73-82. Después han publicado el testamento del poeta Antonio Gallego Morell, *Garcilaso: documentos completos*, Barcelona, Editorial Planeta, 1976, pp. 96-104; Elias L. Rivers, Garcilaso de la Vega, *Obras completas*, Madrid, Editorial Castalia, 1981, pp. 497-508; Bienvenido Morros, Garcilaso de la Vega, *Obra poética y textos en prosa*, Barcelona, Editorial Crítica, 1995, pp. 275-287; y Krzysztof Sliwa, *Cartas, documentos y escrituras de Garcilaso de la Vega y sus familiares*, Alcalá de Henares, Centro de Estudios Cervantinos, 2006, pp. 76-83.

9.– Laurencín, *op. cit.*, p. 79.

10.– *Ibidem*, p. 21.

No se suele conocer que el arzobispo de Tarragona (1517-1586) era hijo de Aldonza Albanell y nieto de Jerónimo Albanell[11] y ¿Aldonza Durall?, y que, hoy día, en los catálogos de bibliotecas y diccionarios consta como Agustín y Albanell, Antonio[12], o en catalán Agustí i Albanell, Antoni[13].

Tampoco es muy sabido que Boscán tuvo una ¿prima hermana? materna (Anna Beneta Almugàver) que casó, en 1520, con Galcerán Albanell[14], creemos que hermano de la madre de Antonio Agustín, tío carnal de este y ¿primo hermano? político del poeta barcelonés. Que Boscán y los Albanell, y, por tanto, Antonio Agustín, fueron parientes o muy próximos conocidos es indudable, pero la genealogía de esta familia nos resulta muy difícil de establecer por las abundantes homonimias.

Según Martínez Millán, Galcerán Albanel [sic] fue servidor en la corte, y desde el primer día de 1518 (como Boscán[15]) hasta 1523 aparece como gentilhombre de la Casa aragonesa del emperador y de la reina Juana, año este último en que pasó a ser, al igual que Garcilaso, gentilhombre de la Casa de Borgoña[16]. En febrero de 1530, cuando Carlos V fue coronado en Bolonia, adonde acudieron Garcilaso y Boscán, entre los gentileshombres que el emperador armó caballeros de la espuela dorada, se contó el barcelonés «Galceran d'Albanea»[17]. Y se sabe que este caballero ingresó en la Orden de Santiago en 1531, en cuyo expediente se le denomina *Albanell y Durall, Galcerán*[18]. Con el título de gentilhombre sigue apareciendo hasta 1531[19].

Recordaremos ahora que Garcilaso la Vega, desde Aviñón, el 12 de octubre de 1534, casi en los últimos versos de la *Epístola a Boscán*, se despide indicándole a su amigo que abrace estrechamente si puede —al parecer era muy grueso— a «mi señor Durall»:

11.– Véanse los nombres de la madre y el abuelo en Mayer Olive, Marc, «Agustín y Albanell, Antonio», en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico Español*, Madrid, 2011, t. II, pp. 35-36. Antonio, Nicolás, en su *Bibliotheca Hispana Nova*, Madrid, Joaquín de Ibarra, 1783 (facsímil, Visor, 1996), t. I, p. 97, cita a la madre de Agustín como «matrem Ildephonsam Albanellam». Y Mayans y Siscar, Gregorio, en su *Vida de D. Antonio Agustín, arzobispo de Tarragona*, Madrid, 1734, p. 1, la incluye como Aldonza Albanell.

12.– Véase, por ejemplo, Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico Español*, Madrid, 2011, t. II, pp. 35-42, consultable también en la red.

13.– Así en el Catálogo de las bibliotecas de la UB/Fondo Antiguo. Digitalizado en: <https://cercabib.ub.edu/discovery/search?vid=34CSUC_UB:FA&lang=es>.

14.– Véase ACA, GENERALITAT, PERGAMINOS, carpeta, 45, perg. 878, *Capítulos matrimoniales entre Galceran Albanell y Anna Beneta Almugàver* (Fecha: 1-1-1520).

15.– Martínez Millán José, *La corte de Carlos V*. Tercera parte: *Los servidores de las Casas Reales*, vols. IV y V, Madrid, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 2000, Tercera parte, vol. IV, p. 93.

16.– *Ibidem*, pp. 53-54.

17.– Morales Roca, Francisco José, «Privilegios nobiliarios del principado de Cataluña. Dinastía de Austria. Reinado de Doña Juana I de Aragón y de Don Carlos I (1515-1556)», *Hidalguía*, n.º 290, p. 72.

18.– De este ¿primo hermano político? de Boscán se conserva su expediente de ingreso en la orden santiaguista (AHN, OM, Caballeros de Santiago, exp. 216, año 1531. *Albanell y Durall, Galcerán*. Digitalizado). Por tal documento sabemos que era hijo de Jerónimo Albanell y de Aldonza Durall y que sus abuelos paternos fueron Nicolás Albanell y Constanza Dalmaus y los maternos, Guillermo Pedro Durall y Catalina de San Clemente.

19.– Martínez Millán, *op. cit.*, pp. 53-54. En la p. 53, Martínez Millán entre corchetes y tras su nombre le da otro: Jerónimo Albanette.

A mi señor Durall estrechamente
abrazá de mi parte, si pudierdes[20].

Y el jueves, 7 de agosto de 1539, un Galcerán Durall[21] y su ¿pariente? Galcerán Albanell [y Durall], donceles («Galcerandus Durall et Galcerandus Albanell, domicelli») intervendrán por parte del novio en la boda de Boscán con Ana Girón[22]. Continúa Galcerán Albanell como gentilhombre desde 1543 hasta 1556. Y en octubre de 1555 se hallaba en Bruselas con Carlos V[23].

El mejor compendio de todos los títulos que ostentó Galcerán Albanell Durall lo proporciona Morales Roca, y es el siguiente que copio en su totalidad:

Galceran d'Albanell i de Durall

> Ciudadano Honrado de Barcelona, Capitán y Gentil Hombre de Su Sacra y Cesárea Majestad, Procurador Real de Tarragona, Consul [sic] de Catalanes de Siracusa.
> Casado con *Anna Beneta d'Almogaver*, Señora de Boadella, de Gallifa y de la Torre de Sitges.
> Privilegio Militar. Bolonia, 24-II-1530. Armas: De oro, un «albanell» pasmado de azur.
> Fue Caballero de la Orden de Santiago (1531).
> Era hijo de *Geroni* [Jerónimo] *d'Albanell*, Ciudadano Honrado de Barcelona, UID, Lugarteniente General del Reino de Mallorca, Regente de Cancillería y Regente del Real y Supremo Consejo de Aragón, y de *María* [sic, por Aldonza] *de Durall Olim de Dusay i de Casassagia*[24].

Otro Albanell familiar de Antonio Agustín fue Guerau Albanell, hermano también de Aldonza Albanell y tío carnal del arzobispo. Fue capellán de la Casa de Aragón de los monarcas desde 1534 hasta 1537[25]. Y después, según Marc Mayer Olive, obispo de Bosa, en Cerdeña[26].

Pero ¿quién de los Albanell le pudo contar la historia a su pariente Antonio Agustín? Entendemos que no pudo ser su madre, ya que esta, según parece, falleció pronto, en 1529[27], y para entonces Lorenzo Laso no había sido desterrado ni había muerto. Pero sí pudo ser Galcerán Albanell Durall, amigo y compañero de Boscán y Garcilaso, a los que sobrevivió, o

20.– Laso de la Vega, Garci, *Poesías castellanas completas*. Edición, introducción y notas de Elias L. Rivers, Madrid: Editorial Castalia, 3.ª edición aumentada y puesta al día, 2003, vv. 81-82, p. 127.

21.– En Martínez Millán, *op. cit.*, p. 149, constan dos *Durall, Galcerán*, uno como «paje de la Casa de Borgoña del príncipe Felipe, de cuyo séquito formó parte en la jornada de 1548»; y otro como «gentilhombre de la Casa de Aragón del emperador y la reina Juana, desde el I-I-1518 hasta 1542».

22.– Riquer, Martín de, *Juan Boscán y su cancionero barcelonés*, Barcelona: Archivo Histórico: Casa del Arcediano, 1945, p. 209. Y se vuelven a publicar las capitulaciones en Boscán [y] Garcilaso de la Vega, *Obras completas*, Biblioteca Castro, Madrid, Turner. Edición y prólogo de Carlos Clavería Laguarda, 1995. pp. 1087 y ss.

23.– Martínez Millán, *op. cit.*, p. 54.

24.– Morales Roca, art. cit., p. 84.

25.– Martínez Millán, *op. cit.*, p. 54. Aparece en dos entradas seguidas: una como Albanell, Guerán [sic] y otra como Albanell (mosén).

26.– Mayer Olive, art. cit., p. 36.

27.– Zulueta, F. de, *Don Antonio Agustín* (Octava conferencia de la Fundación David Murray, en la Universidad de Glasgow, pronunciada el 24-II-1939), 1946, p. 50. Digitalizada en RACO.cat.

el citado Guerau Albanell. Todo ello tuvo que ser después de abril de 1543, mes en que probablemente partió Lorenzo hacia Orán. Y, aunque tenían noticia de que murió, desconocen que lo hizo muchos años después, en 1550, y en la isla de Santo Domingo[28].

Para concluir con los Albanell, haríamos un ruego final y es que, en el caso de que alguien localice o tenga localizada en alguna de las obras impresas de Antonio Agustín las referencias a Lorenzo Laso, le agradeceríamos de corazón que nos comunicase dónde se hallan, y no tendríamos ningún inconveniente en dar por nulo todo lo en este artículo referido a la posible transmisión oral de tales datos.

Los Tamayo de Vargas, de Novés
Su relación con Guiomar Carrillo y los suyos

En este apartado nos vamos a centrar en el lugar de Novés (Toledo) y en la genealogía de Tamayo de Vargas, para explicar que este comentarista, sin tener que haber recurrido a Schott, contaba en su familia con personas de sobra que le hubieran podido dar a conocer —o que le dieron a conocer— muchísimos datos de la relación entre Garcilaso y Guiomar y sobre la historia de Lorenzo, el hijo de ambos, noticias que no sabemos por qué no incluyó en su obra sobre el poeta toledano, donde ni siquiera nombró a Guiomar Carrillo, a pesar de que es muy posible que le hubiesen llegado bastantes referencias de ella.

Como tenemos publicado, doña Guiomar Carrillo, la madre de Lorenzo, el primogénito del lírico, vivió mucho tiempo en la citada localidad, en la cual, entre otros documentos, otorgó la donación a su hijo, hecha en 1537, en la que reconocía que el padre del joven había sido el ya difunto Garcilaso[29]. Y resulta que gran parte de la familia materna de Tamayo de Vargas procedía de Novés y en esta población residieron. E incluso D. Tomás, según veremos, fue capellán en su parroquia. Daremos más datos.

El abuelo materno del comentarista, Andrés de Vargas, aunque probablemente natural de Camarena (Toledo), casó dos veces con dos mujeres novesanas (Magdalena Gutiérrez y María de Carasa Rojas) y debió de vivir muchos años de su vida en tal lugar, donde es muy posible que nacieran sus hijos: Catalina de Vargas, madre de D. Tomás; el doctor Antonio de Vargas; Garcí Pérez de Vargas y Beatriz de Vargas.

Lo que resulta indudable, y también lo tenemos publicado[30], es que Andrés de Vargas conoció a Guiomar Carrillo y a toda su familia, en Novés, pues allí, el 23 de junio de 1579, el señor respondió bajo juramento a un interrogatorio sobre la vida y posesiones de la citada dama, que había presentado Diego de Guzmán, hijo de María de Guzmán, una de las hijas de Guiomar y, por tanto, nieto de esta. Y lo que declaró, seguido de nuestro comentario en el referido artículo, fue lo siguiente:

28.– Vaquero Serrano, M.ª del Carmen, «"El desdichado [poeta] Lorenzo Laso". Vida del primogénito de Garcilaso de la Vega», *Lemir* 15 (2011), p. 122. Digitalizado en la red.

29.– Vaquero Serrano, M.ª del Carmen, «Doña Guiomar Carrillo, la desconocida amante de Garcilaso», *Lemir* 4 (2000). Digitalizado en la red.

30.– Vaquero Serrano, M.ª del Carmen, «Garcilaso traicionado. Vida de Guiomar Carrillo: sus hijos Lorenzo Laso, María de Jesús y de Guzmán y María Ponce de León», *Lemir* 14 (2010), pp. 121-203. Digitalizado en la red.

El dicho ***Andrés de Vargas, vecino de Novés,*** *testigo presentado, y siendo preguntado por las preguntas del dicho interrogatorio:*

A la primera pregunta dijo que ***conoce a la dicha doña María de Guzmán de treinta años a este cabo****, por vista* [//f. 16v.] *y habla y conversación que con ella*[31] *ha tenido,* ***y conoció a la dicha doña Guiomar Carrillo, su madre, vecina de este lugar de Novés, desde que vino a él hasta que murió****. Y conoció a Fernando de Ribadeneira,* [ade]*más de haberlo oído decir. Y conoció a la dicha doña Teresa Carrillo, abuelos de la dicha doña María, y* ***a la dicha doña Teresa, estando viuda y en casa del mariscal Fernando Díaz de Ribadeneira, su hijo, en este dicho lugar de Novés****, la vio tratarse* [*sic*] [y] *es tenida por mujer del dicho Fernando de Ribadeneira, y por tal fue habida y tenida y tal es pública voz y fama, y no hay cosa en contrario de ello.*

Fue preguntado por las generales preguntas de la ley y dijo que ***es de edad de cincuenta y dos años,*** *poco más o menos, y que* ***no es pariente*** *de las partes y no concurre en* [*sic*] *este testigo en ninguna de las generales preguntas.*

A la segunda pregunta, dijo que lo que de ella sabe es que en todo el tiempo que este testigo conversó y trató con la dicha doña Teresa y con otras personas se trató [*sic*]*, y por las escrituras que ha visto cómo el dicho* ***Fernando de Ribadeneira y la dicha doña Teresa fueron casados*** *y velados* [//f. 17r.] *en faz de la Santa Madre Iglesia, y de su matrimonio* ***hubieron por sus hijos al mariscal Fernando Díaz de Ribadeneira, señor de Caudilla, [a] doña Leonor y doña Catalina, monjas en San Miguel*** [*sic,* por **Santa Fe**]*,* ***de Toledo, y a la dicha doña Guiomar Carrillo,*** *y por tales sus hijos fueron habidos y tenidos y este testigo los tuvo y tiene y son habidos y tenidos* [por] *todos a* [*sic*] *quienes que los conocieron*[32]*. Y no había otra cosa en contrario.*

A la tercera pregunta dijo que este testigo ha oído decir muchas veces cómo fue hecha partición de los bienes que dejó el dicho Fernando de Ribadeneira entre sus hijos con la dicha doña Teresa, su mujer, y lo tiene por cierto, porque ***con la parte que cupo a las dichas doña Leonor y doña Catalina se metieron monjas en Santa Fe****. Y esto tiene por cierto, porque no ha visto otra cosa en contrario.*

A la cuarta pregunta, dijo que este testigo sabe y [ha] *visto por escritos* [o escrituras] *tocantes a la casa del dicho señor san* [¿don?] *mariscal Fernando Díaz de Ribadeneira que a la dicha doña* ***Guiomar*** *de la legítima del dicho su padre le cupo los dichos juros que la pregunta dice, los cuales ella tuvo y* [//f. 17v.] *gozó por bienes suyos, y este testigo se los vio tener y gozar y enviar a cobrar* ***hasta el día que murió, que fue en el año de mil y quinientos y cuarenta y seis*** *pasado, sin contradicción ninguna, como el privilegio que este testigo ha visto lo declara,* [d]*el cual, siéndole mostrado,* [dice] *que a él se remite y le tiene por cierto y verdadero, porque, si no lo fuera, los maravedís de él, a la dicha doña Guiomar, no se le pagaran. Y esto sabe de esta pregunta.*

A la quinta pregunta, dijo que este testigo sabe que, al tiempo que la dicha doña ***Guiomar murió, dejó por sus hijos*** *naturales y herederos en todos sus bienes* ***a don Lorenzo Laso y a la dicha doña María de Guzmán****, y así parecía* ***por su testamento****. Y esto fue público y notorio, y por tal fue habido y tenido.*

A la sexta pregunta, dijo que este testigo sabe que fue cometido por Su Majestad al licenciado Monzón, que estaba entendiendo en cierto negocio de ***muerte de un hombre que había*** *[[hecho]]* ***muerto el dicho don Lorenzo, y porque en su poder estaban***

31.– A continuación se repite «que con ella».

32.– Este párrafo no está bien redactado.

***todos los bienes de la dicha doña Guiomar**, su madre, **hizo la partición y división de ellos entre** [//f. 18r.] **el dicho don Lorenzo y las dichas doña María de Guzmán y doña María Ponce de León**, sus hermanas, como por la dicha partición parece, la cual fue hecha ante Andrés Pérez de Urquizu, escribano, a la cual se remite.*

A la séptima pregunta dijo que este testigo sabe que, por virtud de la dicha provisión hecha por el dicho licenciado Monzón, fueron dados y adjudicados a la dicha doña María de Guzmán, como a uno de tres herederos, los dichos cinco mil maravedís de juro, con que de ellos diese y pagase en lo que estaba empeñado y le dejó el dicho don Lorenzo [como] *por la dicha partición se declara,* [a] *la cual se remite.*

*A la octava pregunta dijo que este testigo sabe que desde **el año pasado de** **[mil y quinientos y] cuarenta y siete** hasta hoy, y **acabada la dicha partición**, la dicha señora doña María ha gozado y goza lo que le pertenece y perteneció por virtud de ella, sin contradicción de persona, y no ha oído otra cosa en contrario.*

*A la novena pregunta dijo que este testigo ha oído decir que **la dicha doña María de Guzmán**, en cumplimiento de lo que le fue mandado por la dicha* [//f. 18v.] *sentencia de la dicha partición, **dio y pagó los maravedís en que el dicho juro estaba empeñado**, y que en esto se remite a la carta de pago, como la pregunta dice.*

A la décima pregunta, dijo que todo lo que dicho tiene es la verdad y lo que sabe, y público y notorio a quien de ello tiene noticia, para el juramento que hizo. Y firmolo de su nombre. Andrés[33].

Andrés de Vargas, vecino de Novés, afirmó, en su declaración, conocer a doña María de Guzmán, hermanastra de Lorenzo Laso, desde hacía treinta años, es decir, desde 1549. Asegura también que conoció a doña Guiomar «vecina de este lugar de Novés, desde que vino a él hasta que murió». Por tanto, tenía noticia y conocimiento de ella desde antes que falleciese en 1546. Y asimismo conoció, ya viuda y residiendo en Novés en casa de su hijo, a doña Teresa Carrillo, madre de Guiomar.

El testigo tiene en estas fechas cincuenta y dos años, poco más o menos, esto es, había nacido alrededor de 1527. Sabe que Fernando de Ribadeneira se casó con doña Teresa Carrillo y que sus hijos fueron: el mariscal Fernando Díaz de Ribadeneira, doña Guiomar, doña Leonor y doña Catalina, estas dos últimas monjas en Santa Fe, aunque en una primera ocasión se equivoca y dice en San Miguel. No cita a doña María de Guzmán, la hija mayor del matrimonio.

Le consta que doña Guiomar murió en 1546 y, aunque en un primer momento, solo nombra a dos de sus hijos naturales (Lorenzo y María de Guzmán), luego incluye también a María Ponce de León. Dice que doña Guiomar hizo testamento (cosa que parece harto dudosa); que, tras la muerte de ella, su hijo Lorenzo se quedó con todos sus bienes y mató a un hombre; y que, después, en 1547, se hizo la partición de la herencia de doña Guiomar entre sus tres hijos naturales. Por último, declara que doña María de Guzmán había pagado todo lo que debía de sus bienes empeñados[34].

33.– Archivo General de Simancas (AGS), Contaduría de Mercedes (CME), 340, doc. 24, *Juro a favor de doña María de Guzmán,* ff. 16r.-18v. Hemos actualizado las grafías y la acentuación y destacamos en negrita lo que nos interesa.

34.– Vaquero Serrano, «Garcilaso traicionado. Vida de Guiomar Carrillo…», *Lemir* 14, 2010, pp. 189-191.

Hoy sabemos que el abuelo materno de Tamayo de Vargas vivió hasta el año 1597 y claro está que o bien él mismo o su hija Catalina pudieron contar episodios de la biografía de Lorenzo a su nieto e hijo, nacido en 1588. ¿Y no le hablaron nunca de doña Guiomar Carrillo, a la que conocían perfectamente? Lo que llama la atención es que el comentarista, que estaba al tanto de la historia y habría oído que Guiomar era la madre del hijo de Garcilaso, no la mencionara nunca. El porqué de silenciar su nombre acaso fuera por su condición de clérigo.

Pero incluyamos algún otro documento que demuestre los vínculos entre los Ribadeneira-Carrillo y los Vargas y sus deudos en Novés. Valga de ejemplo uno que también publicamos en su día[35]. Se trata del registro bautismal realizado en Novés el 8 de febrero de 1539. En él consta como madrina doña Guiomar y resulta que el niño bautizado era hijo de Gonzalo Carasa y Beatriz de Rojas, padres también de María de Carasa Rojas, la segunda mujer del abuelo de Tamayo. En el Archivo Parroquial novesano, en el *Libro primero de bautismos (1536-1587)*, se lee:

> *En ocho días del mes de febrero de* [mil y] *quinientos y treinta y nueve años, recibió agua de bautismo Juan, hijo de* ***Gonzalo Carasa*** *y de su mujer,* ***Beatriz de Rojas****.* ***Fueron de pila sus padrinos*** *Rodrigo Carasa \clérigo/* ***y la señora doña Guiomar****. Testigos: Cristóbal de Vega y yo, Diego Martín, sacristán. Bauticele yo.*
>
> *Miguel de Hazaña*[36]

El otro hecho destacado que une a Tamayo de Vargas con Novés y que pudo haber posibilitado que le llegaran las noticias de Lorenzo Laso fue su presencia en el lugar como capellán. Haremos aquí una precisión. Aunque sus biógrafos, aseguran que fue «Doctoral de la Santa Iglesia de Toledo [y] Catedrático de la Universidad»[37], entiéndese de Toledo, nosotros no hemos visto ningún documento que así lo pruebe. Y Florentino Gómez Sánchez no lo cita como catedrático sino sólo como alumno de dicha universidad[38], cosa que aun nos parece dudosa. Lo que documentalmente sí se puede probar es lo de su capellanía novesana, algo que hasta hoy ningún investigador ha dicho. Veámoslo.

El 6 de octubre de 1615, el Dr. Antonio de Vargas, tío carnal materno de D. Tomás, en su testamento, instituye, en Novés, una capellanía y nombra como primer capellán de ella a su sobrino. Dice así:

> F. 28v. *Ítem, mando y* ***es mi voluntad que se saque de mi hacienda y de lo mejor de ella, tres mil ducados,*** […] ***y estos sirvan para una capellanía perpetua que instituyo en la iglesia parroquial del lugar de Novés*** […].

35.– López de la Fuente, Juan José, y Vaquero Serrano, M.ª del Carmen, «¿Garcilaso traicionado? María de Jesús, hija de Guiomar Carrillo», *Lemir* 14 (2010), p. 64, n. 15 y Vaquero Serrano, «Garcilaso traicionado. Vida de Guiomar Carrillo…», *Lemir* 14 (2010), p. 154.

36.– APN, *Libro primero de bautismos (1536-1587)*, f. 11v. Debemos este dato a Valle Vaquero Serrano, que fue quien lo descubrió mientras leíamos los registros de los bautizados.

37.– Así lo afirman Álvarez y Baena, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid*, Madrid, 1789, t. IV, p. 341, y Cuesta Domingo, Mariano, «Tamayo de Vargas, Tomás», en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico* Español, Madrid, 2011, t. XLVII, p. 579.

38.– Gómez Sánchez, Florentino, *Biografía de la Universidad de Toledo*, Toledo, Diputación Provincial, Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos (IPIET), Temas Toledanos, 4, 1980, p. 52.

> *Ítem, declaro que,* ***en la dicha capellanía****, desde luego usando del derecho de patronazgo* ***nombro e instituyo por primero capellán de ella al Dr. D. Tomás de Tamayo y Vargas, mi sobrino****, para que la haya, tenga //f. 29r. y posea, luego como fuere erigida, por todos los días de su vida con las cargas, de misas y fiestas referidas. Y pueda, no obstante,* [¿aun-?]*que no resida en el dicho lugar, gozar la dicha renta por la dicha su vida en cualquier parte que estuviere.* […][39].

Interesado, pues, como estuvo Tamayo de Vargas en trazar la biografía de Garcilaso de la Vega en los preliminares de sus comentarios, resulta extraño que no supiese la verdadera historia de Lorenzo Laso ni alcanzara noticia alguna de Guiomar. Es verdad que titula estas páginas de su libro como «Vida de Garcilasso de la Vega. Sacada de sus obras», pero esto no es del todo cierto, porque el poeta no nombra a su hijo Lorenzo en ninguna de sus poesías, y lo que cuenta Tamayo del joven no lo sacó de los versos del toledano, sino, como hemos visto, de la *Hispaniae Bibliotheca* de Andreas Schott.

Conclusiones

1.ª El arzobispo Antonio Agustín supo algunas noticias de la vida del hijo de Garcilaso, nuevas que probablemente le llegaron por alguno de sus parientes maternos, los Albanell.

2.ª Creemos que tales referencias se las comunicó oralmente a Andreas Schott en alguna de las conversaciones que mantuvieron en Tarragona durante los años que convivieron.

3.ª En 1608, Schott publica en su *Hispaniae Bibliotheca* lo que le había contado Agustín sobre el muchacho.

4.ª En 1622, Tamayo de Vargas, capellán que era de Novés, —si bien existió la posibilidad de que sus parientes Vargas de esa localidad le hubieran informado sobre las vidas y andanzas de Lorenzo y su madre— se limita en la biografía que traza del poeta a repetir lo que Schott había escrito sobre el joven.

5.ª Aunque Laurencín da a conocer el testamento de Garcilaso, en una de cuyas cláusulas se nombra a su hijo Lorenzo, en cuanto a la vida de este se limita a lo que había publicado Schott.

39.– Archivo Diocesano de Toledo (ADT), capellanías, caja 673, 2, *Capellanía de Antonio de Vargas*. Hemos actualizado las grafías y la acentuación y destacamos en negrita lo que nos interesa.

Fuentes manuscritas

Archivo Diocesano de Toledo (ADT), capellanías, caja 673, 2, *Capellanía de Antonio de Vargas*.
Archivo General de Simancas (AGS), Contaduría de Mercedes (CME), *Juro a favor de doña María de Guzmán*, 340, 24.
Archivo Histórico Nacional (AHN), OM, Caballeros de Santiago, expediente 216, *Albanell y Durall, Galcerán*, año 1531. Digitalizado en PARES.
Archivo Parroquial de Novés (Toledo) (APN), *Libro primero de bautismos (1536-1587)*.

Bibliografía

ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid*, Madrid, Benito Cano,1789, 4 vols.
ANTONIO, Nicolás, *Bibliotheca Hispana Nova*, Madrid, Joaquín de Ibarra, 1783 (facsímil, Visor, 1996).
BOSCÁN [y] GARCILASO DE LA VEGA, *Obras completas*, Biblioteca Castro, Madrid: Turner, Edición y prólogo de Carlos Clavería Laguarda, 1995.
BROCENSE: *vid. infra* SÁNCHEZ, Francisco.
CLAVERÍA LAGUARDA, Carlos: *vid. supra* BOSCÁN.
CUESTA DOMINGO, Mariano, «Tamayo de Vargas, Tomás», en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico Español*, Madrid, 2011, t. XLVII, pp. 578-580.
GARCILASO DE LA VEGA (véase LASO DE LA VEGA, Garci).
GALLEGO MORELL, Antonio, *Garcilaso: documentos completos*, Barcelona, Editorial Planeta, 1976.
GÓMEZ SÁNCHEZ, Florentino, *Biografía de la Universidad de Toledo*, Toledo, Diputación Provincial, Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos (IPIET), Temas Toledanos, 4, 1980.
HERRERA, Fernando de (véase LASO DE LA VEGA, Garci, 1580).
LASO DE LA VEGA, Garci, *Obras del excelente Poeta Garci Lasso de la Vega. Con anotaciones y enmiendas del Licenciado Francisco Sánchez, Cathedrático de Rhetórica en Salamanca*. En Salamanca. Por Pedro Lasso, 1574. Digitalizado en: <http://bdh.bne.es/bnesearch/detalle/bdh0000085080>.
—, *Obras del excelente Poeta Garci Lasso de la Vega. Con anotaciones y enmiendas del Maestro Francisco Sánchez, Cathedrático de Rhetórica en Salamanca*. En Salamanca. Por Pedro Lasso, 1577. Signaturas en la Biblioteca Nacional: R/5948 y R/13076. Digitalizado en: <https://books.google.es/books?id=YtqAApFQBs0C&pg=PA1&hl=es&source=gbs_selected_pages&cad=2#v=onepage&q&f=false>.
—, *Obras de Garcilasso de la Vega, con anotaciones de Fernando de Herrera*. En Sevilla, por Alonso de la Barrera, 1580. Digitalizado en: <https://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000015361&page=1>.
—, *Garcilasso de la Vega, natvral de Toledo, príncipe de los poetas castellanos. De don Thomás Tamaio de Vargas*, en Madrid, por Luis Sánchez, 1622. Digitalizado en: <https://www.cervantesvirtual.com/obras/autor/tamayo-de-vargas-tomas-30820>. Y en: <https://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000014261&page=1>.
—, *Poesías castellanas completas*. Edición, introducción y notas de Elias L. Rivers, Madrid, Editorial Castalia, 3.ª edición aumentada y puesta al día, 2003.
LAURENCÍN, Marqués de, *Documentos inéditos referentes al poeta Garcilaso de la Vega*, Madrid, Boletín de la Real Academia de la Historia, 1915.
LÓPEZ DE LA FUENTE, Juan José y VAQUERO SERRANO, M.ª del Carmen, «¿Garcilaso traicionado? María de Jesús, hija de Guiomar Carrillo», *Lemir* 14 (2010), pp. 57-68.

MARTÍNEZ MILLÁN, José, *La corte de Carlos V*. Tercera parte: *Los servidores de las Casas Reales,* vols. IV y V, Madrid: Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 2000.

MAYANS Y SISCAR, Gregorio, en su *Vida de D. Antonio Agustín, arzobispo de Tarragona*, Madrid, 1734. Digitalizada en: <https://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000175754&page=1>.

MAYER OLIVE, Marc, «Agustín y Albanell, Antonio», en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico Español*, Madrid, 2011, t. II, pp. 35-42.

MIRALLES MALDONADO, José C., «Andreas Schott y su *Laudatio funebris* en memoria del humanista aragonés Antonio Agustín», *Myrtia* 23 (2008), pp. 315-342. Digitalizado en la red.

MORALES ROCA, Francisco José, «Privilegios nobiliarios del principado de Cataluña. Dinastía de Austria. Reinado de Doña Juana I de Aragón y de Don Carlos I (1515-1556)», *Hidalguía* 290, pp. 65-96. Digitalizado en la red.

MORROS, Bienvenido, Garcilaso de la Vega, *Obra poética y textos en prosa*, Barcelona, Editorial Crítica, 1995.

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, *Diccionario Biográfico Español*, Madrid, 2011, tt. II y XLVII.

RIQUER, Martín de, *Juan Boscán y su cancionero barcelonés*, Barcelona: Archivo Histórico: Casa del Arcediano, 1945.

RIVERS, Elias L. Garcilaso de la Vega, *Obras completas*, Madrid, Editorial Castalia, 1981.

—, *vid. supra* LASO DE LA VEGA, Garci, 2003.

SÁNCHEZ, Francisco (Brocense) (véase LASO DE LA VEGA, Garci, 1574 y 1577).

SCHOTT, Andreas, *Hispaniae Bibliotheca*, Francofurti, apud Claudium Marnium,1608.

SLIWA, Krzysztof *Cartas, documentos y escrituras de Garcilaso de la Vega y sus familiares,* Alcalá de Henares, Centro de Estudios Cervantinos, 2006.

TAMAYO DE VARGAS, Tomás (véase LASO DE LA VEGA, Garci, 1622).

VAQUERO SERRANO, M.ª del Carmen, «Doña Guiomar Carrillo, la desconocida amante de Garcilaso», *Lemir* 4 (2000), Digitalizado en: <https://parnaseo.uv.es/lemir/revista/revista4/vaquero/Vaquero.htm>.

—, «Garcilaso traicionado. Vida de Guiomar Carrillo: sus hijos Lorenzo Laso, María de Jesús y de Guzmán y María Ponce de León», *Lemir* 14 (2010), pp. 121-203. Digitalizado en: <https://parnaseo.uv.es/lemir/Revista/Revista14/09_Vaquero_Carmen.pdf>.

—, «"El desdichado [poeta] Lorenzo Laso". Vida del primogénito de Garcilaso de la Vega», *Lemir* 15 (2011), pp. 59-134. Digitalizado en: <https://parnaseo.uv.es/lemir/revista/revista15/04_vaquero_carmen.pdf>.



Lemir 29 (2025): 47-62

ISSN: 1579-735X

Los hermanos Brassicanus y Garcilaso: una carta a Johan Alexander y un poema de Johan Ludwig

Enrique Morales Lara
CLT – Katholieke Universiteit Leuven

RESUMEN:

En este artículo presento dos textos que se pueden poner en relación con sendos poemas latinos de Garcilaso de la Vega, la oda V a Johan Alexander Brassicanus y la oda I a Antonio Telesio. Ambos casos documentan elementos que contribuyen a aclarar cuestiones abiertas sobre interpretación de la primera y problemas de datación de la segunda.

PALABRAS CLAVE: Garcilaso de la Vega; Johan Alexander Brassicanus; Antonio Telesio; Andreas Wagner; Johan Ludwig Brassicanus; Lodewyck van Vlaenderen, Señor de Praet; oda latina; epístola.

ABSTRACT:

In this article I present two texts that can be related to two Latin poems by Garcilaso de la Vega, Ode V to Johan Alexander Brassicanus and Ode I to Antonio Telesio. Both cases document elements that help to clarify open questions about interpretation of the former, datation problems of the latter.

KEYWORDS: Garcilaso de la Vega; Johan Alexander Brassicanus; Antonio Telesio; Andreas Wagner; Johan Ludwig Brassicanus; Lodewyck van Vlaenderen, Lord of Praet; Latin ode; epistle.

La carta a Johan Alexander

Como es sabido, en 2022 Maria Czepiel descubrió en la Biblioteca Nacional de la República Checa - Národní knihovna České republiky (NKP) dos poemas en latín de Garcilaso de la Vega desconocidos hasta entonces. Están en un ejemplar de *Doctissimorum nostra aetate Italorum epigrammata*[1] con signatura E IX 000001. En la portada se especifica el contenido:

> M. Antonij Flaminij libri duo.
> Marij Molsae liber unus.
> Andreae Naugerij liber unus.
> Io. Cottae, Lampridij, Sadoleti & aliorum, Miscellaneorum liber unus.

1.– Esta biblioteca lo fecha en 1547; otras en 1545.

Fecha de recepción: 15/01/2025
Fecha de aceptación: 30/01/2025

Este último empieza en el f. 58ᵛ con el título *Ioannis Cottae, Petri Bembi, Lampridij, Sadoleti, Honorati, & aliorum, Miscellaneorum liber unus*, y de repente se interrumpe en el f. 71ᵛ, con los primeros 12 hexámetros de una *Supplicatio ad diuos Petrum & Paulum, pro Ecclesiae & urbis Romae calamitate*, de autor desconocido (*ἄδηλον*, palabra griega que se usa varias veces en el libro). El poema fue mutilado,[2] se encuadernaron a continuación unos 18 folios en blanco y en ellos se escribieron más poemas. Los dos nuevos de Garcilaso aparecen en los que podríamos numerar como 78ᵛ-80ᵛ.[3]

En un trabajo anterior (Morales 2024) me centré en el segundo de estos poemas, la oda V, dirigida al intelectual alemán Johan Alexander Brassicanus (o Kohl, Cannstatt, 1500-Viena, 1539). Ahí defendí una lectura de la primera estrofa (y la consiguiente interpretación de todo el poema) que implica críticas del toledano a Carlos V (en la línea de su Canción III, que es apenas unas semanas posterior) y que su relación con el alemán, por lo que sabemos hasta ahora, fue solo profesional y efímera. Esto explicaría por qué este no menciona nunca al español (ni al revés) ni antes ni después de este contacto, pese al *sodalibus* del verso 1.

Esta relación fue probablemente provocada por el Duque de Alba, con quien había llegado el poeta toledano a la corte de Carlos V en Ratisbona. El duque quería sacarlo de Unterer Wöhrd, la isla del Danubio en dicha ciudad en que había sido confinado por orden del emperador nada más llegar, a principios de marzo de 1532. Esta carcelería le fue impuesta por su participación en la boda de un sobrino no autorizada por los emperadores. Para librarlo de ella era ideal la figura del humanista alemán por ser profesor de, entre otras cosas, derecho imperial en la Universidad de Viena. En calidad de tal seguro que estuvo en el *Reichstag* allí celebrado entre abril y junio de ese año, y más todavía si tenemos en cuenta que en esa sesión de gobierno se aprobó el código penal conocido como *Constitutio Criminalis Carolina*. Además había un detalle personal: había tenido problemas relacionados con su matrimonio que se solucionaron justo antes de la llegada de Carlos a la ciudad. Conociendo como conocía la causa del castigo a Garcilaso, el duque lo vería por ello como todavía más adecuado para asistirlo en su tarea. El poeta toledano, sin embargo, declinó seguir los consejos legales de Brassicanus, como cantar las alabanzas del emperador.

En cualquier caso, Garcilaso elevó esta recusación real a *recusatio* literaria en su oda V al alemán. Finalmente, el duque consiguió en julio, con la mediación del secretario De los Cobos, que le ofrecieran dos opciones para salir del confinamiento: ingresar en un convento o trasladarse a Nápoles con el nuevo virrey, Pedro de Toledo (Fosalba 2022: §§19-21). Garcilaso eligió esto último.

Hay diversa documentación acerca del desenlace del problema matrimonial de Brassicanus, quien, todavía en su tierra, se había casado en 1521 o 1522. Luego había abandonado a su primera esposa y hacía tiempo que no tenían relación. No consta que se vieran, por ejemplo, en las semanas que pasó con su familia durante el asedio de Viena en 1529. Y en los primeros años 30, ya asentado como prestigioso profesor en su universidad, quiso casarse con Anna, una viuda de familia acomodada y probablemente vienesa, para lo cual necesitaba una dispensa de Roma, ya que su primera mujer seguía con vida (Hartl-Schrauf 1898: 74-75).

2.– Puede leerse completo en otros ejemplares, que conservan el f. 72 con los 30 versos restantes y la palabra *Finis*. Así termina el libro.

3.– Para más detalles sobre el ejemplar remito a Czepiel (2022) o a su descripción en Vega (2024b).

De entre los papeles relacionados con el caso traigo aquí la edición crítica y traducción a español de una carta de Andreas Wagner, secretario del obispo de Viena, Johan Faber, a Johan Alexander Brassicanus, fechada en Innsbruck a 15 de febrero de 1532. En esos días el emperador está precisamente en la zona de Stuttgart, cerca de donde nació y se casó nuestro protagonista; Garcilaso, con el Duque de Alba, está en alguna parte de Francia: sabemos que es interrogado en Fuenterrabía el 2 de febrero y después ambos emprenden camino hacia París y luego en busca del emperador, quizá a marchas forzadas para alcanzarlo antes de que llegue a Ratisbona, ya que Carlos ha subido a Flandes en 1531 y ha salido de allí.

Wagner, por su parte, ha estado haciendo gestiones para conseguir la mencionada dispensa papal. Tras la negativa del nuncio, se pone en contacto con el obispo para comunicársela, pero este le dice que todo está en orden, ya que Beatus Widmann ha recibido una carta en que se anuncia la muerte de la primera esposa, escrita por el hermano menor de Brassicanus, Johan Ludwig. Parece que este pasó esos años al servicio de Faber, en la corte real, moviéndose entre Linz, Leipzig e Innsbruck, hasta que precisamente en febrero de 1532 se trasladó a Heidelberg para estudiar derecho (Hartl-Schrauf 1898: 108-109). En cualquier caso, Wagner le comunica a Johan Alexander la noticia y que, por consiguiente, abandona la gestión sobre la dispensa.

El mismo Faber le envió una carta el día siguiente sobre el mismo asunto también desde Innsbruck, donde estaba la corte entonces. Se conserva en ÖNB Cod 9737g, f. 43. No he podido leerla, pero hay fragmentos en Hartl-Schrauf (1898: 75) de los que se puede deducir que el mensaje es el mismo, pero el tono es algo más personal. Era de esperar, teniendo en cuenta la relación entre ambos desde hacía tiempo[4] y, además, que se trata de un segunda carta, enviada inmediatamente después de la primera. Por ejemplo, después de recordarle que entregó su solicitud al nuncio,[5] le advierte:

> Sed dixerit quispiam: necesse est, ut, qui novus sit sponsus factus, amore novae nuptae insaniat variisque affectibus nunc huc, nunc illuc impellatur furens.
>
> [Pero alguno dirá: el que se case de nuevo tiene que estar loco de amor por la nueva novia y ser empujado con furia de acá para allá por diferentes sentimientos].

También se demuestra que el anterior matrimonio había tenido lugar en su región natal, cuando le informa, confirmando el mensaje de su secretario, de la muerte de su primera esposa *cui in ducatu Wirtenbergensi fidem olim coniugii obstrinxeras*, «a la que en el Ducado de Wirtenberg una vez habías obligado tu compromiso de cónyuge». E incluso podemos advertir un cierto tono cómplice de reproche resignado cuando concluye diciéndole que sí, que se puede casar con Anna, a la que parece conocer:

> …ducas, si libet, uxorem, necessarium malum, cum qua et sine qua nullo pacto commode vivere possumus.
> […que, si os place, toméis esposa, como mal necesario, con la cual y sin la cual de ninguna manera podemos vivir convenientemente.]

4.– Ya en la época de Faber en Constanza, en la actual frontera germano-suiza, Brassicanus estaba a su servicio, como sabemos por dos cartas que envía a Zwingli en enero de 1521, que sirven de presentación. Hay otra de febrero de 1523, de visita en la ciudad, en la que le reprocha con tono relativamente conciliador una desavenencia con Faber, quien, como es sabido, no mucho tiempo después se convirtió en oponente decidido de los reformistas, Zwingli incluido (Zwingli, nr. 167, 171 y 282).

5.– Probablemente no en persona, sino a través de su secretario, Wagner, quien empieza su carta, como vamos a ver, diciendo que él mismo se encargó de hacérsela llegar no solo al nuncio, sino también al Príncipe-Obispo de Trento.

La carta que edito y traduzco a continuación, por su parte, se conserva manuscrita, con muy buena letra, en la Biblioteca Nacional de Austria - Österreichische Nationale Bibliothek (ÖNB) Cod 9735 (códice que llaman *Commercium litterarum* en el catálogo en línea), f. 6bis-7^{v}, que llamo *V* en el muy sucinto aparato crítico. Los folios 6bis^{v} y 7 están en blanco, y el folio siguiente aparece numerado como 7bis. En 7^{v} tenemos el destinatario y el remitente de la carta; en el f. 6bis la carta en sí, que empieza con *Sese commendat*. Las anotaciones no originales que expresan el número de página, en la esquina superior derecha, ponen en la izquierda una datación de cada carta. En este caso leemos *1522, 15 februar*, fecha errónea que explica la ubicación irregular de esta carta en el libro manuscrito y el recurso a páginas bis. Quizá pensaban que se hablaba del primer matrimonio.

He desarrollado las abreviaturas y he regularizado puntuación y mayúsculas.

Doctissimo ac Integerrimo viro Domino Joanni Alexandro Brassicano Legum et Vtriusque linguae in Academia Viennensi professori ordinario Domino ac Amico suo colendissimo

Andreas Vuagner Secretarius Reverendissimi Domini mei Episcopi Viennensis. Viennae

Sese commendat,

Mandatum Prestantiae vestrae de literis Reverendissimo Domino Cardinali Tridentino, item Nuncio apostolico presentandis, ea qua potui diligentia curaui diligenter, ac apud Nuncium, penes quem res agenda erat, insteti, ut quamprimum relationem ad petitionem Prestantiae vestrae obtinerem. Qui simulatque literas vestras legisset, se mirari aiebat quod ex philosopho nostri saeculi non omnino obscuro, factus esset prestantis formae puellae amator morosus, et quamuis alioqui benignissimum se mihi preberet, tamen salua conscia dixit se consentire nullo modo posse, ut uiuente uxore prima, alteri nubendi facultas detur, multas causas afferens, cur hoc ipsum minus fieri liceat, quas hoc tempore recensere necessarium non existimo. Haec cum ad Dominum et patronum communem nostrum episcopum* Viennae referrem, bene aiebat factum, quod hoc ipsum ei retulerit, negotium bene se habere. Siquidem Doctor Beatus paucos ante dies ei indicasset a fratre missas literas, qui scriberet uxorem Prestantiae vestrae mortuam, quod cum ita sit, et deus optimus maximus dispensator omnium, cum Prestantiae vestrae benignissime dispensauerit, non opus esse existimaui, ut pro dispensatione ulterius laborarem. Itaque quod felix ac faustum sit felici omine salua conscientia Prestantia vestra cuicunque uolet, nubere poterit. Idque ut ex animi Prestantiae vestrae sententia fiat etiam atque etiam precor. Pluribus scripturus eram, nisi innumera, quibus obruor, negotia, me impedirent, eam ob rem oro Prestantiae vestrae hanc breuitatem boni facere dignetur cui me commendatum esse cupio. Data Aenoponti XV Februarii M D xxxii

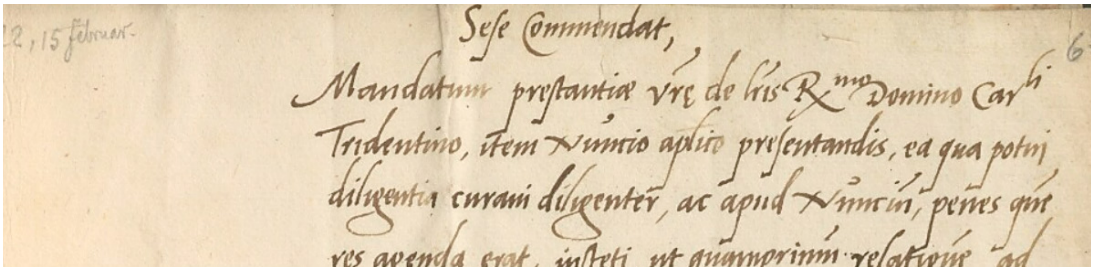
Prestantiae vestrae

Deditissimus

Andreas Wagner Sybenburgensis

* nr̂m ~~referrê~~ epm̂ *V*

****



ÖNB Cod 9735, f. 6bis

[Al muy docto y muy íntegro varón el señor Johan Alexander Brassicanus, profesor ordinario de Leyes y Ambas Lenguas en la Universidad de Viena, señor de amistad muy digna de ser cultivada.

Andreas Wagner, secretario del Reverendísimo Obispo de Viena, mi señor. A Viena.

Se os encomienda.

Del mandato de Vuestra Prestancia de presentar vuestra carta al Reverendísimo Cardenal de Trento[6] y asimismo al Nuncio Apostólico,[7] me encargué diligentemente con la diligencia que pude, y donde el Nuncio, ante quien se debía tratar el asunto, insistí en obtener lo antes posible una respuesta a la petición de Vuestra Prestancia. Este, en cuanto leyó vuestra carta, decía sorprenderse de que un intelectual en modo alguno innoble de nuestra época se hubiera convertido en amante caprichoso de una doncella de extraordinaria belleza; y aunque por lo demás me mostraba gran bondad, sin embargo dijo que de ninguna manera podía dar su consentimiento sin violar su conciencia a dar permiso, estando viva la primera esposa, para casarse con otra, y adujo muchas causas por las que esto mismo menos todavía se podía hacer, las cuales no considero necesario reseñar en este momento. Cuando se las conté a nuestro señor y patrono común el Obispo de Viena,[8] decía que estaba bien hecho, porque él le había contado esto mismo, que el asunto estaba en orden, ya que el Doctor Beatus[9] unos días antes le había mostrado una carta enviada por vuestro hermano, quien escribía que la esposa de Vuestra Prestancia estaba muerta, lo cual siendo así, y habiendo dispensado a Vuestra Prestancia Dios Óptimo Máximo, dispensador de todas las cosas, en su gran bondad, he considerado que no es necesario esforzarme más en la dispensa. Por consiguiente, con feliz designio que sea feliz y favorable y sin violar su conciencia, Vuestra Prestancia podrá casarse con quien quiera. Y ruego que esto se haga según la voluntad del ánimo de Vuestra Prestancia. Iba a escribir a más personas, salvo que me lo impidieran los innumerables asuntos por los que estoy sobrepasado. Por ello ruego a Vuestra Prestancia, a quien deseo estar encomendado, se digne considerar bien esta pequeñez. Dada en Innsbruck el 15 de febrero de 1532.

Devotísimo a Vuestra Prestancia,

Andreas Wagner de Transilvania.]

6.– Bernhard von Cles (1484-1539), Príncipe-Obispo de Trento desde 1514, Cardenal de S. Stefano in Monte Celio desde mayo de 1530.

7.– Vincenzo Pimpinella (1485-1534), nuncio entre 1529-1532; arzobispo de Rossano entre 1525 y su muerte en 1534.

8.– Johann Faber (1478-1541), Obispo de Viena desde 1530.

9.– Beatus Widmann (1476-1551), consejero real en aquellos años.

El poema de Johan Ludwig

La oda I de Garcilaso, dedicada al autor italiano Antonio Telesio (Cosenza, 1482 – 1534), ha venido planteando problemas, sobre todo en lo referente a su datación. La cuestión se puede resumir con estas palabras de Eugenia Fosalba (2012: 134):

> …se trata de una oda que ha desorientado a la crítica precisamente por esa razón a la hora de atribuirle una fecha, porque Garcilaso alude, como si se tratara de hechos recentísimos, a su confinación en la isla del Danubio, su abandono de la patria, de la esposa y de los hijos; sin embargo, en la tercera estrofa (y son estrofas alcaicas, de solo cuatro versos), es decir, en el verso noveno, Garcilaso se siente de nuevo consolado y feliz. De hecho, ya en la segunda estrofa había conseguido Antonio Tilesio quitarle las penas.

A continuación el poeta toledano habla, ya integrado en círculos intelectuales de Nápoles, de su amistad ya firme no solo con Telesio, sino con otros personajes de la ciudad italiana. Para consolidar unas relaciones de este tipo es indispensable un tiempo, un tiempo que es imposible si el encierro en Unterer Wöhrd es reciente. Este contraste ha llevado a fechar el poema tanto a finales de 1532, para los que se concentran en la frescura de este mal recuerdo, como en 1533 o 1534, para quienes dan más valor al necesario periodo de integración de Garcilaso en la vida napolitana, con sus amistades y sus círculos intelectuales.

En los primeros versos, típicos de un exilio, resuenan el desterrado Ovidio (Vega 2001: 252, n. 8) y la Atis catuliana (Alcina 2023: 145), ambos sufriendo por estar en tierra extraña. Esta alusión a un escenario ajeno de sufrimiento no se explica bien en un Nápoles ya familiar para Garcilaso, que en la sexta estrofa dice sentirse a gusto allí, pero sí en la isla de Ratisbona, donde sabemos que lo pasó mal y donde, de hecho, dice haber aprendido a aliviar sus penas. En la tercera estrofa aparece por primera vez Antonio Telesio consolando al toledano, y así parece que nos trasladamos, ahora sí, a Nápoles. Pero se mencionan unos «asuntos atrozmente agobiantes» (*rebus atrociter / urgentibus*) que, otra vez, no cuadran bien con Nápoles y sí con Ratisbona. ¿Estuvo entonces Telesio con él en la ciudad alemana para ponerle la mano en el pecho? No consta que estuviera allí; más bien lo contrario, que ya vivía en Nápoles. Y si Garcilaso, ya en la ciudad italiana, habla de un mal recuerdo reciente, ¿por qué lo llama solo *docte*, mientras habría podido usar perfecta y más coherentemente *cāre*, por ejemplo? Veamos estas tres primeras estrofas:

Uxore, natis, fratribus, et solo
exul relictis frigida per loca
Musarum alumnus barbarorum
ferre superbiam et insolentes

mores coactus iam didici invia et
per saxa voces ingeminantia
fletusque sub rauco querelas
murmure Danubii levare.

O nate tristem sollicitudine
lenire mentem et rebus atrociter
urgentibus fulcire amici
pectora docte manu Thylesi,

> [Desterrado a un lugar frío, tras abandonar a esposa, hijos, hermanos y patria, yo, siervo de las Musas, he aprendido ahora, a la fuerza, a soportar la soberbia y las insolentes costumbres de los bárbaros y a aliviar mis lamentos al ronco murmullo del Danubio, entre rocas que redoblaron mis voces y querellas. ¡Oh Telesio, nacido para calmar la mente afligida por la angustia y para apoyar con tu mano el pecho del amigo en circunstancias que acongojan cruelmente!][10]

A continuación sí nos trasladamos por fin al sur de Italia, cambio que se marca con el *Iam iam* inicial del verso 13. En este escenario transcurre todo de forma natural hasta que, sorprendentemente, en la undécima estrofa, tras una referencia a la tragedia *Imber aureus* de Telesio, vuelven a aparecer, y además en presente, acuciantes preocupaciones y sufrimientos:

> Imbrem beatis nubibus aureum
> binaque talum compede candidum
> nexam puellam coniugemque
> languidulis oculis querentem 40
>
> carmen canentis sic animum rapit
> mentemque ut omnes subiaceant graves
> curae et labores evolemque
> aliger his super elevatus.

> [La lluvia dorada cae desde nubes de dicha y la muchacha atada por su hermoso tobillo con una doble cadena protesta contra su novio con ojos lánguidos: mientras cantas [estas cosas], la canción se apodera tan profundamente de [mi] espíritu y mente que todas [mis] pesadas preocupaciones y trabajos yacen atrás, y vuelo con alas, elevándome por encima de estos asuntos.]

Como ya apunté en otro trabajo (Morales 2023: 385-388), todo se entiende mejor si vemos *manu* (v. 12) como metáfora por la tragedia de Telesio. Aquí entra el poema a Johan Alexander Brassicanus, escrito en una fría Ratisbona en marzo o abril de 1532, recién llegado y recién confinado el poeta. Ese poema se puede interpretar mejor en el contexto de la visita profesional de un experto en derecho a un recluso, como hemos visto a propósito de la carta editada en la primera parte de este artículo (y Morales 2024). Es perfectamente posible que el profesor alemán le llevara algunos libros, y entre ellos es probable que estuviera *Imber aureus*, que, como vamos a ver, estaba de moda en aquella zona en aquellos meses. También podría estar otra obra del italiano, *De coronarum generibus*, editada en 1531, un año antes, por el hermano menor de Brassicanus, Johan Ludwig (Tubingen, 1510-Viena, 1549).[11] Este compone un poemita donde llama al italiano *cultus, atque / multa praeditus eruditione*; docto (como veremos), que es todo lo que Telesio to-

10.– Traducción de Juan Alcina en Vega 2024a. También del siguiente fragmento. En este mismo número, sección «Textos», puede leerse su traducción de 1998 en la «sencilla, modesta» edición de Vaquero Serrano (2025: 219-220).

11.– Para la vida de Johan Ludwig pueden consultarse Newald (1955) o, al igual que para su hermano, Gastgeber (2011), pero al final lo más completo sigue siendo Hartl-Schrauf (1898) y en general los estudios sobre la historia de la Universidad de Viena de Joseph Ritter Aschbach. Para su fecha de nacimiento, en todo caso, leamos un pasaje de una carta de su hermano a Eobanus, fechada en Viena a 1 de octubre de 1528 (Eobanus 1580: 31):

> Germanus frater meus Io. Ludouicus Brassicanus, adolescens decem & octo annorum, ingenii admirabilis, & utriusque linguae ad miraculum doctus, scripsit Odam Lyricam de te…

davía es para Garcilaso en ese momento. En ese sentido, quizá sea mejor decir que *manu* es «la» obra de Telesio en general; de hecho, si recordamos la influencia de Horacio en la poesía latina del toledano, ¿recibiría también, del mismo autor, su breve *In Odas Horatii Flacci Auspicia* (Telesio 1527)?

En todo caso, la conclusión es que estas tres primeras estrofas fueron escritas en Unterer Wöhrd, y probablemente al principio de su reclusión, marzo o abril de 1532: el viaje a Ratisbona fue difícil por el clima invernal y la ciudad recibió a Carlos V y a Garcilaso nevada, lo que concuerda con *frigida per loca*, v. 2.[12] Pero no solo estas tres fueron compuestas allí: en las estrofas 10 y 11, donde también hay contradicciones, es el poema (la mencionada tragedia en verso *Imber aureus*, se entiende) y no exactamente Telesio lo que le quita su desánimo y le ofrece alivio, lo cual cuadra bien con nuestra interpretación de *manu*. Por tanto, la explicación a estas discordancias es la misma. O dicho de otra forma: Garcilaso escribió estas cinco estrofas en la misma Ratisbona de marzo o abril de 1532, consolado y agradecido por la lectura de la tragedia del italiano.[13]

¿Hacemos el experimento de ponerlas juntas?

Uxore, natis, fratribus, et solo
exul relictis frigida per loca
Musarum alumnus barbarorum
ferre superbiam et insolentes

mores coactus iam didici invia et
per saxa voces ingeminantia
fletusque sub rauco querelas
murmure Danubii levare.

O nate tristem sollicitudine
lenire mentem et rebus atrociter
urgentibus fulcire amici
pectora docte manu Thylesi.

Imbrem beatis nubibus aureum
binaque talum compede candidum
nexam puellam coniugemque
languidulis oculis querentem

carmen canentis sic animum rapit
mentemque ut omnes subiaceant graves
curae et labores evolemque
aliger his super elevatus.

[Mi hermano alemán Johan Ludwig Brassicanus, adolescente de dieciocho años, de admirable talento y docto hasta la maravilla en ambas lenguas, ha escrito una oda lírica sobre ti…]

12.– Alonso de Virués, en carta a Erasmo desde la misma Ratisbona, de 15/4/32 (Allen: 11, ep. 2641), le dice: *Grande mihi spacium itineris est emensum, multum taedii multumque laboris media <h>yeme perlatum*..., «Emprendí un camino de largo recorrido, cargado de cosas desagradables y sufrimientos en medio del invierno»... Girolamo Aleandro también da testimonio de este mal tiempo (Gaeta 1960: 34). No es necesario, por consiguiente, postular, como hace Cortés (2023: 130), que el retrato inhóspito del paisaje, inspirado en Ovidio, es un lugar común.

13.– Aquí las preocupaciones son graves (*graves / curae et labores*, vv. 42-43), como el peso del castigo en la oda a Brassicanus (*pondus nostri humeri grave*, v. 12), como recordará años más tarde en la elegía II a Boscán («la grave carga / que oprime mi cerviz enflaquecida», vv. 170-171, Morales 2024: §38).

Dos estrofas de planteamiento en una sola frase: descripción del paisaje y del sufrimiento, y anticipación de la solución (*iam didici*). Una estrofa central de nudo en respuesta a «¿Cómo he aprendido a soportar todo esto?»: «Gracias a tu obra, docto Telesio». Y dos estrofas de desenlace, otra vez en una sola frase: resumen de la tragedia y efecto salvador de su lectura. El final remite a un pasaje de la propia obra, tiene ecos bíblicos (Vvlg. *Isaiah* 6:1-2)[14] y recuerda también la oda 2, 20 de Horacio, en la que volará por encima de la envidia.

Naturalmente esto no es sino filología-ficción, pero apunta a que estos versos pudieron ser, si no un poema independiente y acabado, sí una probatura en alabanza de la obra del italiano, centrada en *Imber aureus*. Con ellos bajo el brazo viene a caer Garcilaso en octubre del 32, ya liberado del confinamiento, precisamente en la ciudad donde vive Telesio. Este lo asesora para adaptarse, le presenta intelectuales de la zona, y así contribuye a una integración que, aunque no tanto como hasta ahora se pensaba, podemos considerar bastante fluida de todas formas. Una vez asentado en la ciudad y en sus círculos artísticos, pasados ya los meses necesarios para consolidar posición y amistades, y quizá porque Telesio había decidido volver a su Cosenza natal, el toledano compone un poema de agradecimiento y para ello recicla las estrofas escritas en Ratisbona. Así se explican bien las contradicciones del poema, y no solo las estructurales que han polarizado la datación, sino también, por ejemplo, la ligera inconsistencia de los versos 11 y 12: solo lo llama docto, pero también dice que alivia el pecho de un amigo. Este *amici* puede entenderse en sentido universal, no Garcilaso como amigo; o bien suponer que fue una modificación introducida después, en Nápoles, para encajar mejor esta estrofa en una situación ya de agradecimiento por la amistad. El original de Ratisbona podía decir, por ejemplo, un más neutro *fulcire nostra / pectora*, apoyándose en la misma fuente indicada en Vega (2024a), Ov. *trist*. 3, 4, 63, *vos quoque pectoribus nostris haeretis, amici*.

Ofrezco ahora una edición y comentario del poemita que Johan Ludwig Brassicanus compuso para su edición de *Antonii Thylesii Cosentini De coronarum generibus commentarius eruditissimus: nusquam antehac excusus* (Colonia, Gymnicus, 1531; *C* en el aparato crítico).[15] En endecasílabos falecios, está dedicado al influyente consejero imperial Lodewyck van Vlaenderen, señor de Praet, f. *v. La gran importancia de este noble flamenco había quedado definitivamente clara, tras unos años de diplomacia en Inglaterra y Francia, apenas unos meses antes, cuando el emperador le encargó llevarle a Clemente VII el Tratado de Barcelona y llevar a cabo, en secreto, las negociaciones necesarias, en el verano de 1529 (Fosalba 2022: §7).

Estos versos son de principios de 1531: Carlos V llegó el 25 de enero a Colonia, donde Gymnicus imprimió el libro *sub designationem regiam*; el final hace referencia a lo apropiado del tema (tipos de coronas) gracias a la coronación como Rey de Romanos de Fernando de Habsburgo, hermano del emperador, que se celebró en esos días, pero no se

14.– Véanse los *Loci similes* en Vega (2024a). Puede resultar significativo que solo en estas dos estrofas (salvo la palabra suelta *consternationem*, v. 27) podemos rastrear la tragedia misma como fuente. Esto es lógico para describir su contenido en la estrofa 10; quizá no tanto para describir la consecuencia positiva. Es como si Garcilaso las escribiera con el libro al lado.

15.– No es cierto que no se hubiera imprimido antes: hay una edición anterior (Roma, F. Minitium Calvum, febrero de 1525). ¿Mintió el pequeño de los Kohl a sabiendas? Escribió también un comentario a una obra de Poliziano, *In Angeli Politiani Nutritia Commentarii* (Nuremberg, Petreium, 1538). Su hermano Johann Alexander había publicado años antes el suyo a otra obra del italiano, *In Angeli Politiani eruditissimi declamationem quae inscribitur lamia commentarij* (Nuremberg, Neuber, 1552). Coroleu (2012: 118 y 127) menciona ambos.

menciona el nombramiento de Van Vlaenderen como Caballero de la Orden del Toisón, que fue en noviembre. El poemita está también en los *Opuscula* de Telesio prologados por Conrad Gesner (Basilea, Oporinus, 1545, f. 94 = [g7]^{v}, *B* en el aparato crítico), versión ligeramente mejor puntuada. No figura en la edición de *Imber aureus* […] *cum aliis eiusdem authoris opusculis* de Amberes (Steinsius, 1546), donde se incluyen, además de la tragedia, solo siete *Idyllia*, unos en hexámetros κατὰ στίχον, otros en dísticos elegíacos; ni en las *Opera* que editó Francesco Daniele (Nápoles, De Simone, 1762 y De Bonis, 1808), aunque en el primer volumen sí se incluye el *De coronibus*.

En aquellos años Antonio Telesio empezaba a ser conocido fuera de su país, sobre todo en círculos intelectuales alemanes. En ellos fue introducido ya a raíz de su trabajo en Milán, donde dio clases entre 1518 y 1523. Por ejemplo, Johannes Jakob Amman habla de él en la primera de las cuatro cartas que escribe desde la capital lombarda a Zwingli, que vivía en Zúrich, fechada a 14 de abril de 1520 (Zwingli, nr. 134):

> …nullis certe parco laboribus, praeceptorem, ut antea scripsi, haud ineruditum iam nactus, nec improbum, quantum coniicio, cui cognomen est Thylesius.
>
> […desde luego no ahorro ningún esfuerzo, habiendo encontrado ya un preceptor, como he escrito antes, no inerudito, y nada malo, por cuanto puedo colegir, cuyo apellido es Telesio.]

Pero su fama en esas tierras se consolidó gracias a su tragedia *Imber aureus*, cuya primera edición alemana es de Nuremberg, Peypus, 1530, a los pocos meses de la príncipe veneciana. El prólogo, de un tal Lelius Aleander, no es solo elogioso, como era de esperar, sino que redunda sobre todo en sus virtudes formativas. Así termina (A2^{v}):

> Nobis enim non tantum Tragoediam, utilissimum ad formandos, excolendosque hominum mores, pulcherrimumque a diis immortalibus traditum munus, quasi postliminio restituit, atque adeo ut nihil in eo desiderare possimus, sed etiam quo pacto scribere debeamus, non ab aliis omnia mutuantes, edocuit. Proinde uos studiosos omnes adhortor, ut alendae, locupletandaeque linguae Latinae causa omnem operam, & studium uestrum conferatis: quod uobis erit facilius, si bonos tantummodo auctores, qui ad parandam dicendi facultatem, & copiam mirifice faciunt, in manibus habere, atque in scribendo Genium uestrum sequi uolueritis. Valete.
>
> [Pues nos devolvió como a casa no solo esta tragedia, regalo entregado por los dioses inmortales, hermosísimo y utilísimo para formar y cultivar las costumbres de los hombres, y hasta tal punto que nada podríamos desear en él, sino que nos enseñó de qué manera debemos escribir sin tomarlo todo prestado de otros. Por ello os animo a todos los estudiosos a que dediquéis todo vuestro trabajo y esfuerzo a la causa de fomentar y enriquecer la lengua latina, lo que os será más fácil tan solo queriendo tener en vuestras manos los buenos autores que sirven admirablemente para preparar la capacidad y la riqueza de la palabra, y seguir vuestro talento a la hora de escribir. Adiós.]

Llaman la atención las palabras *non ab aliis omnia mutuantes*, «sin tomarlo todo prestado de otros». Obviamente no se refiere a evitar fuentes clásicas o préstamos contemporáneos, la *imitatio* era el principio estético por antonomasia. La clave está en *omnia*: como dice después, hay que seguir a los buenos autores para desarrollar capacidades retóricas

y dominar el latín, pero también hay que querer seguir el talento propio (*genius*), la expresión personal. Garcilaso hizo caso: a partir de entonces tomó la senda del latín para algunos poemas,[16] como la oda V a Brassicanus (con quien probablemente solo tenía en común la lengua del Lacio) y también los versos sobre *Imber aureus*, luego reciclados.[17]

Por suerte tenemos un testimonio de la fama que llegó a alcanzar este libro.[18] En 1531, en Zúrich, el impresor Froschauer ve que Telesio tiene tanto éxito que intenta sacar tajada publicando un volumen con otras dos obras suyas: las églogas *Cíclope* y *Galatea*. Como la tragedia es famosa por sus representaciones entre jóvenes (de siempre un filón de consumidores), a ellos dirige su zalamera estrategia publicitaria (f. A^{v}), *cliffhanger* incluido:

> Christophorus Froschover Tigurinae iuuentuti Salutem.
>
> Quum nouam Antonij Thylesij uiri doctissimi Tragoediam, quae Imber Aureus inscribitur, tam auide amplexi sitis, ut eam etiam magnifice, feliciterque frequentissimo in Theatro arte scenica egeritis, ubi Graecas & Latinas subinde Fabulas non sine laude luditis, arbitror equidem me uobis rem pergratam, omnibusque poëticae studiosis facturum, si eiusdem Thylesii pulcherrimum poëma, cui titulus Cyclops, typis excuderem… [...] Sed & alia Thylesii nostri poëmata, quae apud nos adhuc latent, expectate, & Valete. Tiguri XII. Die Martij, Anno M. D. XXXI.
>
> [Christoph Froschauer saluda a la juventud de Zúrich.
>
> Como habéis abrazado con tanta avidez la nueva tragedia del doctísimo señor Antonio Telesio, titulada *Imber aureus*, que la sacáis a escena de forma incluso espléndida y provechosa en un teatro llenísimo, donde representáis continuamente y no sin alabanza obras griegas y latinas, considero que ciertamente os sería muy grato a vuestras mercedes y a todos los estudiosos de la poética si diera a la imprenta el hermosísimo poema del mismo Telesio titulado *Cíclope*… [...] Pero esperad también otros poemas de nuestro Telesio que todavía están en nuestra casa sin publicar.[19] Y adiós. Zúrich, 12 de marzo de 1531.]

No sería de extrañar, por consiguiente, que Johan Alexander, movido por la gran popularidad de la obra, le llevara o hiciera llegar un ejemplar a Garcilaso; y tampoco que aprovechara para llevarle otra del mismo autor, *De coronarum generibus*, muestra del trabajo de su joven hermano menor.[20]

16.– Es muy posible que ya hiciera un ensayo con una primera versión de la Oda I, *Sedes ad cyprias*, en agosto de 1530 (Fosalba 2024a y 2024b: 21-28).

17.– Otra forma de no tomar todo prestado es la alusión, donde al lector solo se le recuerda un pasaje famoso mencionando palabras cercanas. Garcilaso la usó, entre otros casos, en la oda a Brassicanus, remitiendo en la primera estrofa con la palabra *dissociabili* a un pasaje de Horacio que en un contexto similar (acuático) habla de la inutilidad de una separación (Morales 2024: § 27-28).

18.– Lo menciona Coroleu (2018: 184), quien añade que hay un ejemplar profusamente anotado de la edición de Núremberg en la Biblioteca Ducal de Wolfenbüttel. Apunta también a la fama de esta edición que Paolo Giovio probablemente la usó para hablar de Telesio en diferentes versiones de sus elogios a varones ilustres, ya desde su *Elogia veris clarorum virorum imaginibus apposita*, Venetiis apud Michaelem Tramezinum, 1546 (Tarallo 2021: 149). Hay edición de la tragedia en Telesio (2000), donde es una pena que solo se dediquen un par de páginas al autor.

19.– Un farol: lo único que volvió a publicar del italiano, que sepamos, fue otra vez *Cíclope* al final de Calpurnio-Nemesiano (1537) y otra edición exenta que aparece en un catálogo de su imprenta de 1581 (f. A4v). No hay nada en los de 1543 ni 1562. Para *Cíclope*, Gatti (2019: 112-118).

20.– En años anteriores había editado al menos tres obras de Luciano. Si consideramos que Garcilaso tuvo en cuenta para su oda I una traducción erasmiana de este autor (Czepiel 2019), podemos pensar que también entonces le prestó un

Grauissimo doctissimoque uiro, domino Ludouico a Flandria,
consiliario Caesareo, patrono in maioribus.

Multum saepe diuque cogitaui,
uir perdocte, patrone singularis,
quanam te ratione demererer,
cum inter tot mihi cogitationes
in mentem uenit optimi libelli,
quem Thylesius ille cultus, atque
multa praeditus eruditione,
recte, Iupiter, et laboriose
concinnauit, ut assolet frequenter.
Hunc ergo tibi dedico, quod ipsa
frons inscriptioque apta de coronis,
istoc tempore sic uidetur esse:
cum fratrem bonus auget Imperator
regni insignibus, atque dignitate
romani, ut fieri solet. Valeto.

Ioannes Ludouicus Brassicanus

1.Cic *inv* 1, 1, 1 Saepe et multum hoc mecum cogitavi | Hor *epist* 1, 13, 1 saepe diuque **3.**Ov *Pont* 3, 9, 15 non eadem ratio est sentire et demere morbos **5.**Plavt *Trin* 77 in mentem venit | Mart 2, 1, 3 At nunc succincti quae sint bona disce libelli | 12, 63, 7-8 Nec gratis recitet meos libellos. / Ferrem, si faceret bonus poeta **7.**Plin *nat* pr 11, 3 summa eruditione praeditum **8.**Catvll 1, 7 #doctis, Iuppiter, et laboriosis# **10.**Catvll 1, 3 tibi namque | *frg* 1, 1 Hunc lucum tibi dedico **12.**Mart 11, 24, 5 hoc… #videtur esse# **14.**Verg *Aen* 11, 334 regni trabeamque insignia | Stat *Theb* 6, 80 insignia regni | Vell 1, 11, 16 regni insignibus

Tit.Cæsarẹo *C* **3.**Quá nam *B*

ejemplar de alguna de ellas (Morales 2023: 388-390) y que escribió o revisó la oda en Ratisbona.

[Al muy eminente y muy docto varón señor Lodewyck van Vlaenderen,
consejero imperial, camarero mayor.

He pensado mucho, con frecuencia y con tiempo,
varón doctísimo y patrono excelso,
de qué forma podría ante vos hacer méritos,
cuando entre tantos pensamientos
me viene a la mente el del librito muy bueno
que aquel culto Telesio,
dotado de mucho conocimiento,
con rectitud, por Júpiter, y con esfuerzo,
como suele a menudo,[21] ha compuesto.
Así que os lo dedico, pues los mismos primeros
folio y título por las coronas idóneos
así parecen ser en este tiempo:
pues a su hermano dota el emperador bueno
de las insignias y la dignidad del reino
de romanos, como suele hacerse. Salud os deseo.

Johan Ludwig Brassicanus]

21.– Estas palabras indican una clara familiaridad con la obra en general de Telesio por parte de Johan Ludwig, lo que apunta también en la dirección de una notable fama del italiano.

En el primer verso el eco de Cicerón es innegable (se trata de unas palabras muy conocidas por ser las primeras de su tratado retórico *De inventione*), pero quizá haya un eslabón intermedio. El humanista español afincado en Flandes Juan Luis Vives también se acuerda de estas líneas cuando menciona a Van Vlaenderen por su título nobiliario en el prólogo a su *De subuentione pauperum siue de humanis necessitatibus libri II* (Brugis, typis Huberti de Croock, 1525), dirigido a los concejales y pleno municipal de Brujas (Vives 2002: 2):

> Quod etiam ut facerem, iampridem in Anglia rogatus eram a Lodovico domino Pratensi, praefecto vestro, qui de publico civitatis huius bono proinde ac debet multum et saepe cogitat. […] Brugis, VI. Ianuarii M.CCCCC.XXVI.
>
> [Hace un tiempo me pidió hacer también esto en Inglaterra Lodewyck, Señor de Praet, vuestro Grand Bailli, quien mucho y con frecuencia piensa, como es su deber, en el bienestar público de esta ciudad. […] Brujas, 6 de enero de 1526.]

Traer aquí palabras similares, en una alusión a otra dedicatoria elogiosa, provoca un efecto de doble alabanza, seguro en Van Vlaenderen, quien reconocería, a su vez, que Brassicanus conocía bien la obra de Vives, brujense de adopción.

Pero más allá de Cicerón, ya en un primer vistazo se nota el modelo de Catulo. El *libelli* del verso 5 empieza a darnos la clave: los primeros versos, aunque con otras palabras (Plauto, Marcial) y un tono más formal, nos hacen pensar en el famoso principio del poema 1 del clásico veronés (*Cui dono lepidum novum libellum*, «¿A quién le dedico este gracioso librillo nuevo?»). En el 7, aunque no lo parezca, también está presente, bien es cierto que de manera indirecta. El verso latino de Brassicanus recuerda, como se ve en el aparato de fuentes, la carta dedicatoria de Plinio a su *Naturalis Historia*, en la que se dirige a César Vespasiano, quien luego sería el emperador Tito. Resulta apropiado para un poema preliminar que habla de coronas con motivo de la coronación de un rey, como se dice en su parte final. En cualquier caso, en la carta el autor clásico atribuye virtudes de todo tipo al futuro emperador, y en este pasaje concreto dice que está dotado no solo de suma erudición sino también de suma elocuencia (*summa eloquentia, summa eruditione praeditum*). Al tratarse de un texto tan conocido, los lectores del siglo XVI leerían entre líneas que el humanista alemán también atribuye ambas virtudes a Telesio. Y seguro que también recordarían que este texto de Plinio empieza precisamente con un juego de palabras acerca de los versos 3 y 4 del mismo poema de Catulo, que son la respuesta a la pregunta inicial (*Corneli, tibi: namque tu solebas / meas esse aliquid putare nugas*, «A ti, Cornelio, pues tú solías / pensar que eran algo mis pamplinas»). Anticipa así en la mente del lector el verso 10, cuyo *tibi dedico quod* es paralelo al *tibi* [*dono*] *namque* del clásico. Y además con las palabras de Plinio Brassicanus recoge de antemano el *doctis* de Catulo, que es la única palabra del verso 7 del veronés (véase el aparato de fuentes) que no aparece en el 8 de su poemita. Si Garcilaso lo leyó,[22] no sería de extrañar que advirtiera la sutileza: en Unterer Wöhrd tuvo tiempo, desde luego, para profundizar en las lecturas y los dobles fondos en que él mismo era (o quizá se estaba haciendo) experto. Quién sabe si esto influyó en él para llamar en su propia Oda I, al menos en un principio, solo docto a Telesio.

22.– No sería el único caso, ni mucho menos, de influencia de Catulo en el poeta toledano, véase Alcina (2023).

Bibliografía

Alcina, Juan Francisco, «Catulo en las Odas latinas de Garcilaso», *Bulletin hispanique*, 125-1 (2023), pp. 141-160.

Allen, Percy Stafford *et al.*, *Opus epistolarum Des. Erasmi Roterodami*, Oxonii, In typographeo clarendoniano, 1906-1947, 12 tomos, tom. X. 1/2 (2011), pp. 125-194.

Brassicanus, Johan Alexander, *Commercium litterarum*, ms. ÖNB Cod 9735.

Calpurnio – Nemesiano, *Titi Calphurnii* [sic] *Siculi et Aurelii Nemesiani Carthaginiensis Eclogae*, Zúrich, Froschauer, 1537.

Coroleu, Alejandro, «*Recentiores*: en torno al comentario a tres humanistas italianos en la Europa del siglo xvi», en A. Egido – J. E. Laplana (coord.), *Saberes humanísticos y formas de vida: usos y abusos. Actas del coloquio hispano-alemán: Zaragoza, 15-17 de diciembre, 2010*, Diputación Provincial de Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2012, pp. 113-132.

—, «Sobre la obra poética de Antonio Telesio, amigo de Garcilaso», en Eugenia Fosalba – Gáldrick de la Torre (eds.), *Contexto latino y vulgar de Garcilaso en Nápoles: redes de relaciones de humanistas y poetas (manuscritos, cartas, academias)*, Berna, Peter Lang Verlag, 2018, pp. 171-184.

Cortés, Rosario, «La *Ode ad Thylesium*, un ejercicio de horacianismo», *Bulletin hispanique*, 125-1 (2023), pp. 121-140.

Czepiel, Maria, «Garcilaso's *Sedes ad cyprias*: a new source and a re-appraisal», *Bulletin of Spanish Studies*, 96:5 (2019), pp. 737–754.

—, «Two Newly Discovered Poems by Garcilaso de la Vega», *Bulletin of Spanish Studies*, 99:5 (2022), pp. 741-776.

Doctissimorum nostra aetate Italorum epigrammata (París: Nicolas le Riche, 1545? 1547?), ejemplar de NKP E IX 000001.

Eobanus Hessus, Helius, *Epistolarum familiarum libri XII*, Marburg, Egenolff, 1580.

Fosalba, Eugenia, «Sobre la relación de Garcilaso con Antonio Tilesio y el círculo de los hermanos Seripando», *Cuadernos de Filología Italiana*, 19 (2012), pp. 131-144.

—, «Garcilaso de la Vega: comienzos de su vida errante», *e-Spania* 42 (2022).

—, «Sobre la fecha de composición de *Sedes ad cyprias Venus*, oda latina de Garcilaso», *e-Humanista*, 57 (2024a), pp. 365-371

—, *La senda poética de Garcilaso en Europa*, Madrid, Iberoamericana Vervuert, 2024b.

Froschauer, Christof, *Index librorum, quos Christophorus Froschouerus Tiguri hactenus suis typis excudit*, Zúrich, Froschauer, 1543, 1562, 1581.

Gaeta, Franco, *Un nunzio pontificio a Venezia nel Cinquecento (Girolamo Aleandro)*, Venezia – Roma, Istituto per la Collaborazione Culturale, 1960.

Gastgeber, Christian, «Brassicanus (Köl), Johannes Ludwig», en Wilhelm Kühlmann *et al.* (ed.), *Frühe Neuzeit in Deutschland 1520-1620. Literaturwissenschaftliches Verfasserlexikon.*, Berlín-Boston, De Gruyter, 2011, Vol. 1, cols. 347-349.

Gatti, Fabio, «Un dramma satiresco in latino. Il *Ciclope* nell'Italia del Cinquecento», *Humanistica Lovaniensia*, 68.1 (2019), pp. 105-133.

Hartl, Wenzel – Schrauf, Karl, *Die Wiener Universität und Ihre Gelehrten 1520-1565*, I band, 1ste hälfte de Aschbach, Joseph Ritter, *Nachträge von Geschichte der Wiener Universität*, Viena, Alfred Hölder, 1898.

Morales, Enrique, «Los dos nuevos poemas latinos de Garcilaso (Garcil IV y Garcil V): propuesta de traducción y comentario», *eHumanista*, 56 (2023), pp. 370-392.
—, «Una lectura de la primera estrofa del poema latino de Garcilaso de la Vega a Johan Alexander Brassicanus (Oda V)», *e-Spania*, 49 (2024).
Newald, Richard, «Brassicanus, Johann Ludwig», en *Neue Deutsche Biographie* 2, Berlín, Duncker & Humblot, 1955, 537.
Tarallo, Claudia, *Anatomie letterarie: il ritratto dello scrittore negli Elogia di Paolo Giovio*, Roma, Aracne, 2021.
Telesio, Antonio, *In Odas Horatii Flacci Auspicia*, Roma, Minizio Calvo, 1527.
—, *Imber aureus*, Núremberg, Peypus, 1530.
—, *De coronarum generibus commentarius eruditissimus*, Colonia, Gymnicus, 1531.
—, *Cyclops et Galatea*, Zúrich, Froschouer, 1531.
—, *Opuscula*, Basilea, Oporinus, 1545.
—, *Imber aureus* […] *cum aliis eiusdem authoris opusculis*, Amberes, Steinsius, 1546.
—, *Opera*, Francesco Daniele (ed.), Nápoles, De Simone, 1762 y De Bonis, 1808.
—, *Imber Aureus. Mit einer Einleitung zu den antiken Voraussetzungen der Tragödie*, J.-W. Beck (ed.), Frankfurt a.M., Peter Lang, 2000.
Vega, Garcilaso de la, *Obra poética y textos en prosa*, Bienvenido Morros (ed.), Barcelona, Crítica (Clásicos y Modernos 10), 2001.
—, *Oda I*, Rodney Lokaj (ed.), en *Soledad amena. Edición crítica y digital de la obra poética de Garcilaso de la Vega*, dir. E. Fosalba, Pronapoli, 2024a. <https://soledadamena.com/oda1>. [Fecha de consulta 14/10/2024]
—, *Oda V*, Maria Czepiel (ed.), en *Soledad amena*, 2024b. <https://soledadamena.com/oda5>. [Fecha de consulta 14/10/2024]
—, *Poesías*, María del Carmen Vaquero Serrano (ed.), *Lemir*, 29 (2025), «Textos», pp. 3-240.
Vives, Juan Luis, *De Subventione Pauperum sive De humanis necessitatibus*, C. Matheeussen - C. Fantazzi - J. De Landtsheer, (eds.), Leiden-Boston, Brill (Selected Works of J. L. Vives, vol. IV), 2002.
Zwingli, Huldrych, *Huldrych Zwingli Briefe: Digitale Texte*, Instituts für Schweizerische Reformationsgeschichte an der Universität Zürich < https://www.irg.uzh.ch/static/zwingli-briefe/>



Lemir 29 (2025): 63-78

ISSN: 1579-735X

En los enigmas del primer soneto de Garcilaso

Rafael Benítez Sánchez-Blanco
Universitat de València

Uxori, natis, fratribus, amicis

RESUMEN:

En este artículo se estudia la transmisión del primer soneto de Garcilaso en diversas ediciones, desde la prínceps de 1543 hasta las más recientes. Se analizan, en particular, las variantes significativas de los versos 2 y 11, y se revisa el parecer de Alberto Blecua sobre ellas.

PALABRAS CLAVE: Primer soneto de Garcilaso, Transmisión de textos, Variantes, Historia de las ediciones, Alberto Blecua

ABSTRACT

This article studies the transmission of Garcilaso's first sonnet, from the *princeps* edition of 1543 to the most recent ones. In particular, the significant variants of verses 2 and 11 are analyzed, and Alberto Blecua's opinion on them is reviewed.

KEYWORDS: Garcilaso' first sonnet, Transmission of texts, Textual variants, History of printed editions, Alberto Blecua

---

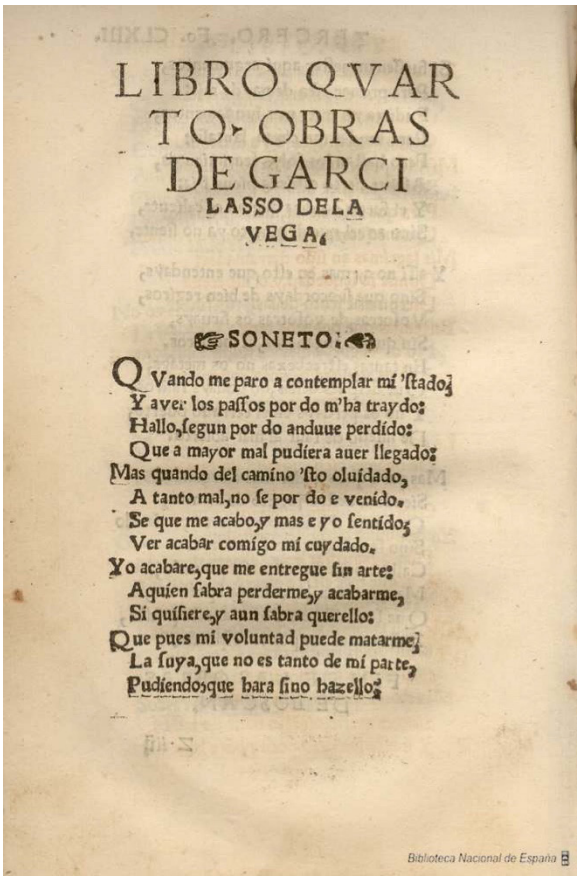
Fernando de Herrera comienza sus comentarios a la obra de Garcilaso con una alabanza del soneto: «Es el soneto la más hermosa composición, y de mayor artificio y gracia de cuantas tiene la poesía italiana y española»[1]. Y después de presentar a los principales artífices italianos, a partir de Petrarca, pasa revista a los primeros españoles que se atrevieron a innovar y lo introdujeron: el marqués de Santillana, que «con singular osadía [...] se arrojó venturosamente en aquel mar no conocido», Juan Boscán, Diego de Mendoza, Gutierre de Cetina «y Garci Lasso de la Vega, príncipe de esta poesía en nuestra lengua»[2].

1.– Cito por la obra de GALLEGO MORELL, Antonio, *Garcilaso de la Vega y sus comentaristas. Obras completas del poeta*, Madrid, Gredos, 1972, p. 308.

2.– *Ibid.*, p. 314.

Fecha de recepción: 20/01/2025
Fecha de aceptación: 10/02/2025

Cuando Herrera publicó este comentario en 1580, hacía once años que se había producido el «divortio» de las poesías de Garcilaso y las de Juan Boscán[3]; hasta entonces las del toledano habían constituido una pequeña parte, en comparación del volumen de las del barcelonés, de la obra conjunta. A este, y a su viuda, debemos la publicación de lo fundamental de la obra conocida de Garcilaso. Y debemos atribuir a Boscán la ordenación inicial de esta y, por tanto, la elección del soneto *Cuando me paro a contemplar mi estado* como pórtico de las de su amigo.


LIBRO QVAR
TO. OBRAS
DE GARCI
LASSO DELA
VEGA.

SONETO.

QVando me paro a contemplar mi ſtado,
Y aver los paſſos por do m'ha traydo:
Hallo,ſegun por do anduue perdido:
Que a mayor mal pudiera auer llegado:
Mas quando del camino ſto oluidado,
A tanto mal,no ſe por do e venido.
Se que me acabo,y mas e y o ſentido;
Ver acabar comigo mi cuydado.
Yo acabare,que me entregue ſin arte:
Aquien ſabra perderme,y acabarme,
Si quiſiere,y aun ſabra querello:
Que pues mi voluntad puede matarme,
La ſuya,que no es tanto de mi parte,
Pudiendo:que hara ſino hazello?

Biblioteca Nacional de España

Este punto de partida se encuentra en el folio CLXIIIv. de *Las obras de Boscan y algunas de Garcilasso de la Vega repartidas en quatro libros* que publicó en Barcelona Carles Amorós en 1543. Allí comienza el libro cuarto, y las *Obras de Garcilasso de la Vega*, con ese primer soneto[4]:

3.– «Considerando que muchas personas apartaban de los libros de Boscán el quarto, que es todo de Garcilasso, pareciome, porque este divortio no passasse más adelante, imprimir en libro aparte y por sí a Garcilasso»; Dedicatoria de Simón Borgoñón a don Sancho de Ávila, Rector de la Universidad de Salamanca, *Las obras del excelente poeta Garcilasso de la Vega…*, Salamanca, 1569, p. 3v. Para no recargar las notas con las referencias de las ediciones consultadas, remito su desarrollo a la bibliografía final.

4.– *Las obras de Boscan y algunas de Garcilasso,* Barcelona, 1543. Lo edito desarrollando las abreviaturas, ajustando –según corresponda– la 'u,' la 'v' y la 'y' a su valor vocálico o consonante; mantengo 'comigo,' voz recogida como *desusada* en *DLE*. La puntuación y las tildes son mías. La imagen procede de los fondos de la Biblioteca Nacional de España.

Quando me paro a contemplar mi estado
y a ver los passos por do me ha traído
hallo, según por do anduve perdido
que a mayor mal pudiera aver llegado;
mas quando del camino estó olvidado,
a tanto mal no sé por do e venido.
Sé que me acabo, y más e yo sentido
ver acabar comigo mi cuidado.
Yo acabaré, que me entregué sin arte
a quien sabrá perderme y acabarme,
si quisiere, y aun sabrá querello;
que pues mi voluntad puede matarme,
la suya, que no es tanto de mi parte,
pudiendo, ¿qué hará sino hazello?

Estos catorce versos han sido sometidos a múltiples y profundos análisis, comenzando por la nota breve de Francisco Sánchez el Brocense, los amplios comentarios de Herrera y las sugerencias de modificaciones de Tamayo[5]. Mi intención es analizar un par de modificaciones introducidas en la versión inicial de Amorós y que no dejan de plantear enigmas interpretativos. En efecto, el verso 11 de esta primera versión —que llamaré versión *princeps*— recibió una modificación sustancial en la edición, todavía de las obras conjuntas de ambos autores, publicada en Valladolid de 1553; cambio que siguió la también conjunta de Estella de 1555. Ambas dicen así:

a quien sabrá perderme y acabarme,
si *ella* quisiere, y aun sabrá querello.

Muy posiblemente el resto de las ediciones conjuntas del Quinientos siguieron fieles en esto a la *princeps* de Amorós de 1543[6]. Pero no fue así con las de Garcilaso en solitario después del «divortio» sancionado por la edición de Salamanca de 1569; hasta 1970, al menos las consideradas principales, salvo tres a que se hará mención de inmediato, mantuvieron la versión de Valladolid de 1553, que calificaré de *clásica*.

La primera excepción fue la importante edición de Salamanca de 1574, obra de Francisco Sánchez el Brocense, en la que, manteniendo la novedad introducida en el verso 11 —«si ella quisiere»—, se modificó el segundo con una variante que no he encontrado en impresos, antes de 1970[7]:

Quando me paro a contemplar mi estado
y a ver los pasos por do me *han* traído.

Esta versión fue efímera, ya que en la edición que el Brocense publicó en Salamanca en 1577 volvió a la lectura de la versión *clásica*.

5.– Véase las referencias en GALLEGO MORELL, Antonio, *Garcilaso de la Vega y sus comentaristas,* notas de la p. 107.

6.– Lo son tres de las indicadas por Keniston, ya que la de Estella, 1555, como se acaba de indicar, sí que incluye la modificación (*Garcilaso de la Vega. Works. A Critical Text*, pp. 221, y su referencia en pp. XIV; se trata de las de Amberes de 1544 y 1556, y la de Venecia de 1553).

7.–. – En la bibliografía se indican las ediciones cotejadas.

La segunda excepción corresponde a la edición de Keniston, de Nueva York 1925, que retomó la *princeps* de Amorós, y fue seguido por Rivers en las suyas, al menos hasta la de Cátedra de 1969[8]. En ese año Rivers firmó el prólogo del libro de Alberto Blecua[9] que va a acuñar una nueva versión —cuarta si contamos la efímera del Brocense— triunfadora desde entonces, que podemos calificar de *moderna*. En ella Blecua introduce dos cambios: en primer lugar, sigue en el verso segundo la edición del Brocense de 1574, con el plural de «me *han* traído». Y afirma, además, que «es inadmisible la corrección que efectúan [...] en el verso 11» numerosas ediciones —incorporando, como hemos visto, «si *ella* quisiere...»—[10]. A partir de entonces, esta versión *moderna* se impone en las ediciones posteriores de Rivers[11], así como en las de Morros[12] y la de Jiménez Hefferman y García Aguilar[13]. E incluso Rafael Lapesa modifica su texto de la primera redacción, la de 1948, a la «corregida y aumentada» de 1985[14].

* * *

En lo relativo a los dos primeros versos, la argumentación de Alberto Blecua se basa en la exigible concordancia del verbo 'traer' con su *presunto* sujeto: 'estado' o 'pasos'. Aunque, hasta donde llego a saber, los comentaristas anteriores no habían hecho explícitas sus posibles dudas, hay indicios de que la lectura en singular no convencía a todos. Además de hacer referencia a la versión del Brocense de 1574 —que Blecua con buena lógica no sabe si atribuir a error de imprenta o a intervención voluntaria del editor[15]— y al manuscrito de la BNE 1769 —del que tampoco se puede saber, afirma, que el plural no sea debido a «un añadido de copista»—, se basa sobre todo en el manuscrito de la BNE 3993. En él, dentro de una versión con bastantes variantes respecto a la *princeps*, el verso 2 dice así: «y a ver *mis* pasos por do me *an* traído»[16]. La modificación resuelve, a la vez, el problema de la concordancia y el del sentido que en la frase tiene la palabra 'pasos'; ya que al cambiar

8.– Así en *Garcilaso. Obras completas*, Madrid, Castalia, 1964. Es la versión que sigue también VAQUERO SERRANO, María del Carmen, *Garcilaso de la Vega. Poesías, Lemir* 29, (2025) p. 21.

9.– BLECUA, Alberto, *En el texto de Garcilaso*, Madrid, Insula, 1970.

10.– *Ibid*., p. 22. Cita las las ediciones del Brocense (Salamanca 1574 y 1577), Herrera (Sevilla, 1580), Tamayo (Madrid, 1622) y Azara (Madrid, 1765). A las que, además, se deben añadir la Adolfo de Castro en la Biblioteca de Autores Españoles (Madrid 1854), las de Navarro Tomás en Clásicos Castellanos (Madrid 1911 la primera) y la de Antonio Gallego Morell (Gredos 1972) que siguen la versión *clásica*.

11.– Así en la de Clásicos Castalia (*Poesías castellanas completas*, Madrid, 1972, p. 37).

12.– *Garcilaso de la Vega. Obra poética*, Barcelona, 1995, p. 18; y *Garcilaso de la Vega. Obra poética y textos en prosa*, Barcelona, 2007, p. 82. En nota a los dos primeros versos defiende la concordancia de «pasos» con «han traído», y justifica la mayoritaria concordancia, en singular, con «*estado*, seguramente a partir de un error paleográfico producido por la abreviatura de *han*».

13.– *Garcilaso de la Vega, Poesía castellana*, Tres Cantos (Madrid), 2017, p. 99.

14.– Compárense la cita de la primera edición (LAPESA, Rafael, *Trayectoria poética de Garcilaso*, Madrid, 1948; cito por la reedición de 1968, Madrid, Revista de Occidente, p. 82) con la de 1985 (Madrid, Istmo, p. 77).

15.– «No tenemos medio de saber si se trata de un error de imprenta en B74 (o en B77), o si el Brocense corrigió sin base manuscrita o con ella intencionadamente el segundo verso». BLECUA, Alberto, *En el texto de Garcilaso*, nota 20, p. 21.

16.– BNE, Mss. 3993, f. 37r. Bajo el título: «De un desfavoreçido», se incluyen los sonetos 1 y 10. Entre sus numerosas variantes, el verso 11 dice: «y sé tanbién que sabrá querello». Un tercer manuscrito contiene la versión *clásica*, con una variante en el verso 9 («yo acabaré, *pues* me entregue sin arte»). Bibliothèque Nationale de France. Département des Manuscrits. Espagnol 307, p. 61v. (Digitalizado en: <https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/btv1b100330620/f73.item>).

'los' por 'mis', el manuscrito, al tiempo que rechaza la concordancia con 'estado', se inclina por dar a 'pasos' el sentido de *los que se dan* y no el de *los pasos que se pasan*.

Resulta evidente que el sujeto de «me ha traído» no puede ser 'estado'; Blecua lo argumenta así: «A un "estado", a una "situación espiritual" se puede llegar, un "estado" puede *ser alcanzado*, pero no es una construcción semántica lógica que un *estado* pueda *traer*»[17]. Lo que no veo claro es su razonamiento: «Si mantenemos la lectura *m'ha traído*, el sujeto forzosamente será *estado*; entonces, *pasos* sólo puede significar "caminos", "sendas peligrosas" »[18]. Considero que si bien el sentido de *pasos* es el que se ha indicado, el sujeto no tiene por qué ser *estado*.

Muy posiblemente, ante la disyuntiva de tener que elegir entre ambos sujetos, Salas Barbadillo en la versión que hizo del primer cuarteto cambió, entre otros, el segundo verso[19]:

Quando me paro a contemplar mi estado,
y a ver los pasos *por donde he venido*
conozco, que según me vi perdido,
que a mayor mal pudiera aver llegado.

Con este cambio, el poeta deja de ser sujeto paciente del viaje vital para convertirse en el agente, y la frase resulta más comprensible sin tener que modificar el significado de «los pasos».

En el sentido que demos a «los pasos» radica el problema. Si consideramos que son el sujeto de «me han traído», como defiende Blecua, identificándolos con «mis pasos» del manuscrito 3993 de la BNE, estamos asumiendo la primera acepción del *DLE* —«movimiento sucesivo de ambos pies al andar»—, en lugar de la 18.ª: «lance o suceso digno de reparo» [20]. Y es a esta última, en mi lectura, a la que corresponde el sentido que tienen en el soneto. Veamos otros ejemplos del uso de 'pasos', en plural, e incluso de 'paso', en singular, en la obra de Garcilaso.

Solo he encontrado otra referencia del primer caso, aunque es bien significativa:

Alargo y suelto a su placer la rienda,
mucho más que al caballo, al pensamiento,
y llévame a las veces por camino
tan dulce y agradable, que me hace
olvidar el trabajo del pasado.
Otras *me lleva por tan duros pasos*,
que con la fuerza del afán presente,
también de los pasados se me olvida.
A veces sigo un agradable medio
honesto y reposado, en que el discurso
del gusto y del ingenio se ejercita.

17.– BLECUA, Alberto, *En el texto de Garcilaso*, p. 16. El énfasis es suyo.

18.– *Ibid*., p. 15.

19.– SALAS BARBADILLO, Alonso, *Don Diego de Noche*, Madrid, Viuda de Cosme Delgado, 1623, ff. 128r-129r. (Digitalizado en la Biblioteca virtual de la Comunidad de Madrid: <https://bibliotecavirtualmadrid.comunidad.madrid/bvmadrid_publicacion/es/consulta/registro.do?id=566. Fotos 276-277>). La referencia se debe a GLASER, Edward, *Estudios hispano-portugueses, Relaciones literarias del Siglo de Oro*, Valencia, Castalia, 1957, p. 75.

20.– «Reparo: duda, dificultad, inconveniente» (*DLE*, acepción n.º 4).

Aquí, en el verso 22 de la *Epístola a Boscán*[21], es el *pensamiento* el que le «lleva por tan duros pasos», con el sentido evidente de la mencionada acepción n.º 18, que está calcada de la definición que da el *Diccionario de Autoridades* (1737) en la página 155: «Significa también lance o sucesso, especial y digno de reparo».

Múltiples veces aparece 'paso' en singular con una gran variedad de significados, pero hay dos ocasiones en que tiene, claramente, el que estoy defendiendo:

> Estas palabras tales en diciendo,
> en pie me alcé por dar ya fin al duro
> dolor que en vida estaba padeciendo.
> Y *por el paso en que me ves* te juro
> que ya me iba a arrojar de do te cuento,
> *con paso largo* y corazón seguro.

En la última estrofa, Albanio, al borde de «un barranco de muy gran altura», emplea, en tres versos consecutivos, los dos significados a que me refería antes (*Égloga II*)[22]. Y un último ejemplo que no admite duda; Nemoroso recrimina a Diana su falta de atención a Elisa durante el parto (*Égloga I*)[23]:

> Verte presente agora me parece
> *en aquel duro trance* de Lucina,
> y aquella voz divina,
> con cuyo son y acentos
> a los airados vientos
> pudieras amansar, que agora es muda,
> me parece que oigo, que a la cruda,
> inesorable diosa demandabas
> *en aquel paso* ayuda;
> y tú, rústica diosa, ¿dónde estabas?

* * *

En definitiva, y en mi opinión, la adopción del plural en «me han traído» no soluciona el problema del sujeto, ya que tampoco pueden ser «los pasos» en el sentido señalado. Estamos, pues, ante un sujeto tácito, lo que crea una tensión dramática que se puede esperar quede resuelta en los versos siguientes[24]. ¿Cuál podría ser ese sujeto oculto que le ha traído por «tan duros pasos», como se califican en la *Epístola a Boscán*? Podría ser «el pensamiento», como allí. Otras opciones nos las aporta el soneto de Petrarca «*Quand'io mi volgo indietro a mirar gli anni*», señalado ya por Herrera como posible inspiración del verso inicial «Cuando me paro a contemplar mi estado», y que en su último terceto dice:

> *O mia stella, o Fortuna, o Fato, o Morte,*
> *o per me sempre dolce giorno et crudo,*
> *come m'avete in basso stato messo!*

21.– GALLEGO MORELL, *Garcilaso de la Vega y sus comentaristas*, p. 157.

22.– *Ibid.*, pp. 187 y 189-190.

23.– *Ibid.*, p. 169.

24.– Sobre este tipo de sujeto tácito véase lo que dice *La nueva gramática de la lengua española*, RAE, Madrid, Espasa Libros, 2009, vol. II, apartado 33.4p, p. 2552.

Al igual que el *pensamiento*, el *destino*, el *hado* están muy presentes en la poesía de Garcilaso. En la *Canción IV* (versos 21-23) es el destino el que le lleva:

> No vine por mis pies a tantos daños;
> fuerzas de mi *destino* me trajeron
> y a la que me atormenta me entregaron.[25]

Y de forma semejante en la *Égloga II,* con la compañía de la *estrella*:

> En este amor no entré por desvarío,
> ni lo traté, como otros, con engaños,
> ni fue por elección de mi albedrío.
> Desde mis tiernos y primeros años
> a aquella parte me inclinó mi *estrella*
> y aquel fiero *destino* de mis daños.[26]

En esta misma *Égloga II* es el *hado* el responsable de sus sentimientos:

> Basta saber que aquesta tan sencilla
> y tan pura amistad, quiso mi *hado*
> en diferente especie convertilla,
> en un amor tan fuerte y tan sobrado
> y en un desasosiego no creíble,
> tal, que no me conozco, de trocado.[27]

Podría ser otra fuerza impersonal, como el Amor, con mayúscula, como en el soneto 35, *A Boscán desde la Goleta*:

> Aquí donde el romano encendimiento,
> donde el fuego y la llama licenciosa
> solo el nombre dejaron a Cartago,
> vuelve y revuelve *Amor* mi pensamiento,
> hiere y enciende el alma temerosa,
> y en llanto y en ceniza me deshago.[28]

Todos estos inmateriales poderes podrían ser el sujeto tácito que se plantea al principio, aunque ninguno aparece mencionado en el resto del primer soneto. A esa búsqueda puede, en cambio, responder «ella». No sabemos qué motivó su incorporación al verso 11; el colofón de la edición de Valladolid de 1553, primera en que la he encontrado, alardea del cuidado empleado: «Estas obras […] van corregidas y enmendadas de muchas faltas que por descuydo de los oficiales se hallaron. De manera que van agora mejor corregidas y más complidas y en mejor orden que hasta agora han sido impresas». Y, como esta frase está copiada del colofón de la de Amberes de 1544, se ve obligado a reafirmarse: «Esto que aquí se promete no es fábula, porque qualquiera curioso verá la diferencia que ay desta

25.– GALLEGO MORELL, *Garcilaso de la Vega y sus comentaristas*, 134.

26.– *Ibid.*, 176.

27.– *Ibid.*, 180.

28.– *Ibid.*, 124

corrección a las otras»[29]. Keniston señaló que el verso «si quisiera, y aun sabrá querello», exigía una diéresis en «aun», para evitar la hipometría, ya que en la inmensa mayoría de casos en los que aparece, «aun» se ajusta a una sola emisión de voz[30], lo que, en mi opinión, podría explicar la inclusión del pronombre.

Pero considero que no se trata solo de conseguir su perfección formal; su presencia o ausencia influye en el sentido general del soneto. Eliminado el pronombre, nada indica que sus cuitas —«mi cuidado»— sean necesariamente de amor. Es significativo que Frank Goodwyn viera en la supresión de «ella» —que, como se ha dicho, hizo Rivers en sus ediciones, siguiendo a Keniston— una reafirmación de sus tesis: «El enemigo a quien el poeta se ha entregado "sin arte" no tiene que ser la dama desdeñosa». Al suprimir el pronombre, «con más facilidad se puede aplicar el soneto 1) a la dama desdeñosa, 2) al Emperador Carlos V, 3) al ejercicio de las armas y 4) a la vida mundana, como propongo en mi interpretación analítica»[31].

Goodwyn interpreta el soneto en función de «cinco acontecimientos que podían haberle causado los hondos conflictos y sentimientos melancólicos expresados en este soneto», y en todos ellos el responsable fue Carlos V, desde el primer destierro de tres meses de Toledo hasta el que le confinó en «una isla en el Danubio, despreciado y rechazado por el mismo emperador a quien había servido tan lealmente». Y para completar el cuadro, también sería responsable de su «felicísimo retiro» en Nápoles, cuya vida mundana chocaría con sus sentimientos religiosos. Todo ello se reflejaría en el soneto: «El único individuo a quien el verdadero Garcilaso se entregó "sin arte" era el Emperador Carlos V. Y Carlos era el único individuo capaz de "perderlo" y "acabarlo"»[32].

La razón alegada por Alberto Blecua para defender su opción en el verso 11 radica en que «la aparición del pronombre *ella* rompe todo el misterioso secreto que intencionalmente provoca el verso anterior ("a quien sabrá perderme y acabarme")». En mi lectura, el «misterioso secreto» arranca de ese sujeto tácito del verso segundo («me ha traído»), cuya identidad («ella») se descubre casi al final del poema. Algo similar ocurre en los dos siguientes sonetos, en los que la apelación a su destinataria –«señora»– se deja esperar hasta los tercetos.

> No os venguéis más de mí con mi flaqueza;
> allá os vengad, *señora*, con mi muerte.
> (Soneto 2, versos 13-14)[33]

29.– *Las obras de Boscan y algunas de Garcilasso.* Valladolid, 1553, Colofón. Esta declaración se convertirá en un *leitmotiv*: el propio Herrera la retoma: «Atrévome a decir que, sin alguna comparación, ve enmendado este libro con más diligencia y cuidado, que todos los que han sido impresos hasta aquí» (Cito por GALLEGO MORELL, *Garcilaso de la Vega y sus comentaristas*, p. 332). Cabe sospechar que se dirigiera contra la afirmación del Brocense: «De nuevo corregidas y emendadas por un original de mano muy antiguo» (*Obras del excelente Poeta Garci Lasso*, Salamanca, 1574, p. 13r.).

30.– KENISTON, *Garcilaso de la Vega. Works*, p. 261, y *Garcilaso de la Vega. A Critical Study of His Life and Works*, New York, Hispanic Society of America, 1922, p. 493: «A-*ún* seems to show diaeresis in Son. I, 11; but every where else *áun* is a monosyllable. Cf. Son. V, 4, 6; Son. XIV, 14, etc.».

31.– GOODWYN, Frank, «Una nota nueva sobre el primer soneto de Garcilaso», *Hispanófila*, 29 (enero 1967), p. 11.

32.– GOODWYN, Frank, «Una teoría para la interpretación de la poesía, aplicada al primer soneto de Garcilaso de la Vega», *Hispanófila*, 26 (enero 1966), pp. 7-21; las citas de las pp. 10-11 y 15.

33.– GALLEGO MORELL, *Garcilaso de la Vega y sus comentaristas*, p. 108.

De cualquier mal pudiera socorrerme
con veros yo, *señora*, o esperallo,
(Soneto 3, versos 9-10)[34]

Incluso en el cuarto soneto, hasta los últimos versos no se descubre en qué radica la esperanza a la que se hace mención en el primero: «Un rato se levanta mi esperanza».

Muerte, prisión no pueden, ni embarazos
quitarme de ir a veros, como quiera,
desnudo espíritu o hombre en carne y hueso
(Soneto 4, versos 12-14)[35]

* * *

El regreso a la versión *clásica*, vigente durante más de cuatro siglos, resuelve los indicados enigmas del primer cuarteto y da unidad temática al soneto.

Desde luego, no puede admitirse la interpretación de Goodwyn, expuesta antes, no solo porque obliga a retrasar la composición del primer soneto hasta después del destierro en la isla del Danubio (1532), en contra de la sólida argumentación de Rafael Lapesa que lo sitúa entre sus primeras composiciones de inspiración petrarquista, antes de 1532[36], sino sobre todo porque implica una lectura anacrónica de la vida del «verdadero Garcilaso». Sus tesis, sin embargo, me dan pie para decir algo sobre la vida de Garcilaso, dejando al margen su actividad literaria. La resumo gracias a la magna biografía publicada por María del Carmen Vaquero Serrano[37]. De ella tomo la información básica, pero la responsabilidad de la interpretación que sigue es mía[38].

La vida de Garci Laso de la Vega —nacido en torno a 1500— está marcada por su carácter de segundón de una familia ilustre de Toledo, y en especial por la compleja trayectoria vital de su hermano, el primogénito Pedro, protagonista de la resistencia toledana a la política de Carlos I en los prolegómenos de la rebelión de las Comunidades, y durante la primera fase de la misma, lo que le forzará a exilarse en Portugal y le causará la pérdida de sus bienes. Garcilaso sabrá navegar en esos complejos años, acercándose a Carlos en el momento de su partida hacia el Imperio, y logrando en La Coruña, el 26 de abril de 1520, ser nombrado contino real. Si bien durante la guerra de las Comunidades permaneció en la rebelde Toledo, por lo menos hasta la derrota de Villalar, luego participó contra el ejército comunero en la batalla de Olid (17 de agosto de 1521), donde resultó herido. En los años

34.– *Ibid.*

35.– *Ibid.*, p. 109.

36.– LAPESA, Rafael, *Trayectoria poética de Garcilaso*, Madrid, Revista de Occidente, 1968, pp. 55 (donde resalta, como característica del primer periodo, el influjo de los cancioneros castellano en «la reiteración conceptista en juegos de palabras» y cita los versos 7 a 14 del primer soneto), 81-82 y 191. Aunque, por el contrario, Gallego Morell lo sitúa en el periodo del destierro en la isla del Danubio (*Garcilaso de la Vega y sus comentaristas*, p. 73).

37.– VAQUERO SERRANO, María del Carmen, *Garcilaso, príncipe de poetas. Una biografía*, Madrid, Centro de Estudios Europa Hispánica y Marcial Pons Historia, 2013.

38.– Omito dar las referencias, que recargarían este resumen. El detallado índice del libro de María del Carmen Vaquero permite localizar los episodios mencionados sin mucho problema. Después de escritas estas páginas he conocido la edición que María del Carmen Vaquero ha hecho de la *Poesía* de Garcilaso; se trata de una muy interesante versión en que presenta las obras, de forma sucesiva, según se han ido incorporando al corpus de Garcilaso por los diferentes editores —incluyendo algunas de cuya autoría se duda—, con notas y comentarios aclaratorios. En ella, pp. 7-19, da una biografía resumida de la vida de Garcilaso en que puede verse con más bastante más detalle la síntesis que ofrezco aquí.

siguientes, mientras su hermano está en el destierro, desarrolla una breve, pero intensa carrera militar al servicio del rey en la guerra de Navarra contra los franceses, y luego permanece en la Corte de Valladolid, reclamando sus haberes y logrando algunos éxitos en la difícil carrera cortesana. Así, en 1523 fue nombrado caballero de Santiago, un honor muy importante, aunque no lograría una encomienda que le hubiera aportado rentas, y también gentilhombre de la Casa de Borgoña, lo que sí suponía una merced económica anual.

Tras ello, su vida pública se centra en ser regidor de Toledo, a la que representará en las Cortes de Valladolid de 1527. Su asentamiento en Toledo se consagra con su boda, en 1525, con Elena de Zúñiga, dama de Leonor, hermana de Carlos V, que en este momento era viuda de Manuel I de Portugal —lo que muestra que mantiene su cercanía a la Corte—, con la adquisición de una casa propia y con el nacimiento de sus primeros hijos. Esta etapa se verá interrumpida por el regreso de su hermano Pedro, una vez obtenido el perdón de Carlos V. Por una parte, su vuelta desata tensiones familiares en torno a los bienes del proscrito y de la autorización para que pudiera fundarse un mayorazgo en beneficio de su rama familiar. Por otra, en 1529, Garcilaso, que abandona su cargo de regidor, figurará junto a su hermano en la «jornada de Italia» que culmina con la Coronación de Bolonia —ocasión en que dictará un testamento que nos ilustra no solo sobre diversos episodios, bélicos y amorosos, de su vida, sino sobre su propia sensibilidad religiosa, y muestra un rosario de pequeñas deudas y joyas empeñadas—. Los fastos de Bolonia dan paso al regreso a la patria toledana, alejado temporalmente de la vida de la Corte, pero manteniendo su vinculación con la misma, como se verá cuando la emperatriz Isabel le comisione para viajar a Francia y visitar a la reina Leonor, esposa ahora de Francisco I (agosto de 1530).

Cuando parecía que en 1532 su trayectoria se iba a desvincular de la de su hermano, ya que en el séquito del duque de Alba, Fernando Álvarez de Toledo, se disponía a partir para las campañas imperiales en Europa, su intervención en el matrimonio clandestino de su sobrino Garcilaso, hijo de Pedro, en contra de los deseos de la Emperatriz y del propio Carlos, va a traerle temporalmente graves problemas. Es el famoso destierro a una isla del Danubio. Se trata, en definitiva, de la prohibición de entrar en la Corte, inmediata, sita en Ratisbona, que dura poco y se resuelve, por la mediación del duque de Alba, con su incorporación al séquito de Pedro de Toledo, tío del duque, recién nombrado Virrey de Nápoles, uno de los grandes cargos de la Monarquía, a cuyo servicio estará a partir de entonces. En su carrera significaba un importante ascenso: gozó de la confianza del Virrey y recibió encargos delicados como transmisor de noticias entre Nápoles y la itinerante Corte, lo que le permitió regresar brevemente a España, y pisar por última vez Toledo. Consiguió, incluso, ser nombrado alcaide del castillo de Reggio.

La empresa de Carlos V contra Túnez en 1535 le hizo volver a participar en empresas bélicas, en uno de los grandes triunfos —por no decir el único— de la política mediterránea del Emperador. Y allí fue malherido. Retomada la vida militar, tendrá a su cargo un importante contingente de infantería en la campaña de Carlos V contra Francisco I en la Provenza. Allí, el 19 de septiembre de 1536, casi a la vista del César, intentará, por lograr honra, destacar en una mísera acción contra una pequeña torre custodiada por unos pocos franceses. Una piedra lanzada por los defensores provocó la ruptura de la «mala escalera» y Garcilaso, maestre de campo, cayó al suelo y del golpe en la cabeza —«muy mal descalabrado»— morirá pocos días después. El segundón estaba logrando desarrollar

una carrera propia en la administración política y militar de la Monarquía, cuando, no su *voluntad*, sino el *destino*, acabó con ella.

De su biografía no puede deducirse un distanciamiento de Garcilaso con Carlos V; su carrera se desarrolló, paso a paso, en la cercanía del César, superando con apoyos importantes las dificultades y tropiezos de la vida cortesana, e incorporándose a la vida militar, en una elección que asumió personalmente, aunque fuera empujado por su situación de segundón.

Pero es que el primer soneto no trata de esto. Su tema es otro. Como Lapesa señaló[39], «los versos iniciales recuerdan el extravío de Dante por la selva oscura» con una reflexión sobre el pasado, y cita los versos 25-27 del Canto I:

Così l'animo mio, ch'ancor fuggiva,
si volse a retro a rimirar lo passo
che non lasciò già mai persona viva.

Junto a ello, creo ver en el «por do *anduve perdido*» del verso 3 un eco del inicio de la *Divina comedia*:

Nel mezzo del cammin di nostra vita
mi ritrovai per una selva oscura
ché la diritta via era smarrita.

Sin embargo, esa reconsideración del pasado se interrumpe en el verso 5, como si no se quisiera volver atrás, al igual que hace exclamar a Camila en la Égloga II (versos 753-761)[40]:

¡Oh cuán de mala gana mi memoria
renueva aquesta historia![…]
…
Mas ¿para qué me meto en esta cuenta?
Quiero vivir contenta y olvidallo
y aquí donde me hallo recrearme.

O como reflexiona él en la Canción IV[41]:

Mas ya no es tiempo de mirar yo en esto,
pues no tengo con qué considerallo;
y en tal punto me hallo,
que estoy sin armas en el campo puesto,
y el paso ya cerrado y la huida.

A pesar de lo cual, de inmediato, en los versos 9 y 10, tiene que abandonar un presente, en el que no puede recrearse —«a tanto mal no sé por do he venido»—, y proyectarse sobre un futuro incierto, causado por su comportamiento pasado:

Yo acabaré, que me entregué sin arte
a quien sabrá perderme y acabarme.

La áspera condición de «a quien» se entregó —*ella*— ha sido responsable de que haya andado *perdido* en el pasado, de *tanto mal* como en el presente padece y de un futuro en el

39.– LAPESA, Rafael, *Trayectoria poética de Garcilaso,* Madrid, 1968, p. 81.

40.– GALLEGO MORELL, *Garcilaso de la Vega y sus comentaristas,* pp. 192-193.

41.– *Ibid.*, p. 136.

que teme la muerte. La trágica relación del poeta con «ella» estructura y da unidad a todo el soneto, en el que el tiempo, pasado, presente y futuro, sirve de engarce a las estrofas.

Permanece el enigma de la identidad de «ella». María del Carmen Vaquero ha *revolucionado* las presunciones tradicionales sobre Isabel Freyre; en su lugar Garcilaso cantaría, tras los nombres de Camila, de Galatea, de Elisa, respectivamente, a su prima Magdalena de Guzmán, a su cuñada —segunda mujer de su hermano Pedro— la portuguesa Beatriz de Sá, y a la madre de su hijo natural Lorenzo, Guiomar Carrillo[42]. El carácter conceptista del primer soneto dificulta señalar cuál de las tres podría haber "traído" al poeta a la desesperación. María del Carmen Vaquero lo expresa así:

> En cuanto a la dama causante del sentimiento de desesperación que expresa el poeta, de entre las mujeres que hasta hoy conocemos de su vida amorosa y que pudieron provocar tal situación en esos años, solo cabe apuntar a dos: Guiomar Carrillo, que cambió de amante, o Beatriz de Sá, que no debió de corresponderle[43].

O, tal vez, ninguna en concreto.

42.– La primera es personaje fundamental de la Égloga II –único personaje femenino con voz propia en las obras de Garcilaso, en la que este está representado por Albanio–, mientras que las otras dos son protagonistas pacientes de la Égloga I, en la que tanto Nemoroso como Salicio hablarían en nombre de Garcilaso. VAQUERO SERRANO, María del Carmen, *Garcilaso, príncipe de poetas. Una biografía*, Madrid, Centro de Estudios Europa Hispánica y Marcial Pons Historia, 2013, *passim*.

43.– VAQUERO SERRANO, María del Carmen, *Garcilaso de la Vega. Poesías, Lemir* 29, (2025) - Textos: 3-240, p. 21.

Bibliografía

A. Ediciones de Garcilaso consultadas

A.1. Conjuntas con Boscán

Las obras de Boscan y algunas de Garcilasso de la Vega. Repartidas en quatro libros, Barcelona, Carles Amoròs, 1543.
Biblioteca Digital Hispánica: <https://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000036560>
El primer soneto en la p. CLXIIIv. (imagen 354).

Las obras de Boscan y algunas de Garcilasso de la Vega. Repartidas en quatro libros, Amberes, Martín Nuncio, 1544.
Biblioteca Digital Hispánica: <https://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000082082&page=1>
El primer soneto en la p. 219v. (imagen 235).

Las obras de Boscan y algunas de Garcilasso de la Vega. Repartidas en quatro libros, Valladolid, Sebastián Martínez, 1553.
Biblioteca Digital Hispánica: <https://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000116655&page=1>
El primer soneto en la p. 219v. (imagen 233).

Las obras de Boscan, y algunas de Garcilasso de la Vega, repartidas en quatro libros, Venecia, Gabriel Gilito de Ferrandis, 1553.
Biblioteca Digital Hispánica: <https://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000092983&page=1>
El primer soneto en la p. 219r. (imagen 439).

Las obras de Boscan y algunas de Garcilasso de la Vega. Repartidas en quatro libros. Van en este libro muchas obras añadidas, & en mejor orden que hasta agora han sido puestas. Agora de nueuo por los mejores, y mas antiguos originales corregidas & emendadas, Adrián de Amberes, Estella, 1555.
Biblioteca Digital Hispánica: <https://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000190308&page=1>
El primer soneto en las pp. 212v.-213r. (imágenes 454-455).

Las obras de Boscan, y algunas de Garcilasso de la Vega, repartidas en quatro libros, Amberes, Martín Nuncio,1556.
Biblioteca Digital Hispánica: <https://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000190318&page=1>
El primer soneto en la p. 224v. (imagen 454).

A.2. De Garcilaso en exclusiva

Las obras del excelente poeta Garcilasso de la Vega. Agora nueuamente corregidas de muchos errores que en todas las impressiones passadas auia, Salamanca, Mathias Gast, 1569. Editadas por Simón Borgoñón.
Biblioteca Digital Hispánica: <https://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000125217&page=1>
El primer soneto en la p. 4r. (imagen 6).

Obras del excelente Poeta Garci Lasso de la Vega. Con anotaciones y enmiendas del Licenciado Francisco Sánchez, Cathedrático de Rhetórica en Salamanca, Salamanca, Pedro Lasso, 1574.
Biblioteca Digital Hispánica: <https://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000085080&page=1>
El primer soneto en las pp. 13r.-13v. (imágenes 11-12).

Obras del excelente Poeta Garci Lasso de la Vega. Con anotaciones y enmiendas del Maestro Francisco Sánchez, Cathedrático de Rhetórica en Salamanca, Salamanca. Pedro Lasso, 1577.
Digitalizado en: <https://books.google.es/books?id=YtqAApFQBs0C&pg=PA1&hl=es&source=gbs_selected_pages&cad=2#v=on epage&q&f=false>
El primer soneto en las pp. 13r.-13v.

Obras de Garcilasso de la Vega, con anotaciones de Fernando de Herrera, Sevilla, Alonso de la Barrera, 1580.
Biblioteca Digital Hispánica: <https://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000015361&page=1>
El primer soneto en la p. 65 (imagen 75).

Garcilasso de la Vega, natvral de Toledo, príncipe de los poetas castellanos. De don Thomás Tamaio de Vargas, Madrid, Luis Sánchez, 1622.
Biblioteca Digital Hispánica: <https://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000014261&page=1>
El primer soneto en la p. 17r. (imagen 49).

Obras de Garcilaso de la Vega, ilustradas con notas [de don José Nicolás de Azara], Madrid, Imprenta Real de la Gaceta, 1765.
Biblioteca Digital Hispánica: <https://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000104791&page=1>
El primer soneto en la p. 157 (imagen 181).

Poesías de Garcilaso de la Vega, en *Poetas líricos de los siglos XVI y XVII*. Tomo Primero. Biblioteca de Autores Españoles, vol. 32, Madrid, M. Rivadeneira, 1854. Edición de Adolfo de Castro.
Digitalizado en: <https://books.google.es/books?id=YeXQAAAAMAAJ&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q=garcilaso&f=false>
El primer soneto en la p. 52.

Garcilaso. Obras, Madrid, Clásicos Castellanos, Ediciones de «La Lectura», 1911. Edición de Tomás Navarro Tomás.
Digitalizado en: <https://www.gutenberg.org/cache/epub/68131/pg68131-images.html>
El primer soneto en la p. 205.

Garcilaso de la Vega. Works. A Critical Text with a Bibliography. New York, Hispanic Society of America, 1925. Edición de Hayward Keniston.
El primer soneto en la p. 1.

Garcilaso. Obras completas, Madrid, Castalia, 1964. Edición de Elias L. Rivers.
El primer soneto en la p. 3.

Garcilaso de la Vega y sus comentaristas. Obras completas del poeta, Madrid, Gredos, 1972. Edición de Antonio Gallego Morell.
El primer soneto en la p. 107.

Poesías castellanas completas, Madrid, Clásicos Castalia, 1972. Edición de Elias L. Rivers.
El primer soneto en la p. 37.

Garcilaso de la Vega. Obra poética, Barcelona, Crítica, 1995. Edición de Bienvenido Morros. Estudio Preliminar de Rafael Lapesa.
El primer soneto en la p. 18.

Garcilaso de la Vega. Obra poética y textos en prosa, Barcelona, Crítica, 2007. Edición de Bienvenido Morros.
El primer soneto en la p. 82.

Garcilaso de la Vega. Poesía castellana, Tres Cantos (Madrid), Akal, 2017. Edición de Julián Jiménez Hefferman e Ignacio García Aguilar. Estudio preliminar de Pedro Ruiz Pérez.
El primer soneto en la p. 99.

Garcilaso de la Vega. Poesías, Lemir 29, (2025) - Textos: 3-240. Edición y notas de María del Carmen Vaquero Serrano.
<https://parnaseo.uv.es/Lemir/Revista/Revista29/Textos/01_Poesias_Garcilaso.pdf>
El primer soneto en la p. 21.

B. Estudios

BLECUA, Alberto, *En el texto de Garcilaso*, Madrid, Insula, 1970.

GALLEGO MORELL, Antonio, *Garcilaso de la Vega y sus comentaristas. Obras completas del poeta*, Madrid, Gredos, 1972.

GLASER, Edward, *Estudios hispano-portugueses, Relaciones literarias del Siglo de Oro*, Valencia, Castalia, 1957.

GOODWYN, Frank, «Una teoría para la interpretación de la poesía, aplicada al primer soneto de Garcilaso de la Vega», *Hispanófila*, 26 (enero 1966), pp. 7-21.

—, «Una nota nueva sobre el primer soneto de Garcilaso», *Hispanófila*, 29 (enero 1967), p. 11.

JIMÉNEZ HEFFERNAN, Julián, y GARCÍA AGUILAR, Ignacio (eds.), Estudio preliminar de RUIZ PÉREZ, Pedro, *Garcilaso de la Vega, Poesía castellana,* Tres Cantos (Madrid), Ediciones Akal, 2017.

KENISTON, Hayward, *Garcilaso de la Vega. A Critical Study of His Life and Works*, New York, Hispanic Society of America, 1922.

— (ed.), *Garcilaso de la Vega. Works. A Critical Text with a Bibliography*, New York, Hispanic Society of America, 1925.

LAPESA, Rafael, *Trayectoria poética de Garcilaso*, Madrid, 1948.

—, *Trayectoria poética de Garcilaso*, Madrid, Revista de Occidente, 1968 (2.ª edición).

—, *Trayectoria poética de Garcilaso*. Edición corregida y aumentada, Madrid, ISTMO, 1985.

MORROS, Bienvenido (ed.), Estudio Preliminar de LAPESA, Rafael, *Garcilaso de la Vega, Obra poética y textos en prosa*, Barcelona, Crítica, 1995.

— (ed.), *Garcilaso de la Vega, Obra poética y textos en prosa*, Barcelona, Crítica, 1995.

VAQUERO SERRANO, María del Carmen, *Garcilaso, Poeta del amor, Caballero de la guerra*, Madrid, Espasa, 2002.

—, *Garcilaso, príncipe de poetas. Una biografía*, Madrid, Centro de Estudios Europa Hispánica y Marcial Pons Historia, 2013.

—, *Garcilaso de la Vega. Poesías, Lemir* 29, (2025) - Textos: 3-240.



Lemir 29 (2025): 79-90

ISSN: 1579-735X

Cervantes, *El licenciado Vidriera* y un «estudiante loco» en la Salamanca de 1603

Miguel Carabias Orgaz
CEPA de Burgos / Universidad de Salamanca

RESUMEN:

Se analiza la noticia de cierto «estudiante loco», en la Salamanca de 1603, a través del testimonio que ofrecen los libros de claustros de la universidad, donde también se consigna el traslado del enfermo a Valladolid. Analizamos los paralelismos existentes con el personaje principal de *El licenciado Vidriera*, de Miguel de Cervantes, así como la posibilidad de que el autor hubiera tenido presentes algunos hechos reales a la hora de perfilar dicho personaje.

PALABRAS CLAVE: Miguel de Cervantes, *El licenciado Vidriera*, Universidad de Salamanca, melancolía, Hospital de Orates de Valladolid

ABSTRACT:

The news of a certain «crazy student» in Salamanca in 1603 is analyzed through the testimony offered by old university documentation, which also records the patient's transfer to Valladolid. We analyze the existing parallels with the main character of *El licenciado Vidriera*, by Miguel de Cervantes, as well as the possibility that the author had kept in mind some real events when profiling said character.

KEYWORDS: Miguel de Cervantes, *El licenciado Vidriera*, University of Salamanca, melancholy, Hospital de Orates in Valladolid

1. Ficción y realidad en algunos personajes cervantinos. El caso del licenciado Vidriera

Sabido es que la crítica del siglo XIX con frecuencia trató de identificar personajes literarios con sujetos reales. Muy acusadamente, en el contexto español, sucedió con los personajes cervantinos, hasta el extremo de sostenerse afirmaciones como la de Aureliano Fernández Guerra, según el cual, Cervantes «no leyó libro ni trató persona que no diese lugar a un rasgo de su pincel maravilloso»[1]. Blanca de los Ríos localizó, entre los libros de matrículas de la Universidad de Salamanca de finales del siglo XVI, numerosos nombres que relacionó con

1.– Tomo la cita de Blanca de los Ríos (1899b: 48).

Fecha de recepción: 09/02/2025
Fecha de aceptación: 10/03/2025

figuras cervantinas: desde Alonso de Quijano a Diego de Carriazo, don Juan de Avendaño o Cachupín[2]. Podrían añadirse otros tantos, extraídos también de documentación contemporánea: fray Jorge del Olivar, don Diego de Valdivia, don Álvaro de Ataide, etc.[3]

Esta búsqueda de modelos vivos para los personajes de Cervantes ha ido progresivamente perdiendo fuerza, sobre todo a la vista de que no es tan extraordinario el fenómeno de la homonimia, que de cuando en cuando se combina con la casualidad. También porque, en definitiva, se trata de creaciones literarias —e inusitadamente geniales— que no pueden reducirse a simples copias «del natural». Sin embargo, no podemos soslayar el hecho de que cierto número de personajes que transitan por las páginas del universal alcalaíno remiten de forma explícita o muy evidente a seres de carne y hueso: Roque Guinart, Pasamonte, Cipión y Berganza —los perros del «buen cristiano Mahudes»—, la Camacha de Montilla, Ricote, Avellaneda —aunque rebozado en el pseudónimo—, incluso el propio Cervantes[4].

Algo similar puede decirse en el caso concreto de *El licenciado Vidriera*, una de las novelas ejemplares que, en el sentido que apuntamos, ha merecido más atención entre la crítica[5]. Desde comienzos del siglo XIX, se ha defendido con frecuencia que el personaje de Tomás Rodaja pudo tener una base real. Astrana Marín consideraba «incuestionable que Cervantes vio el tipo o, a lo menos, tuvo de él amplias referencias», aunque reconociendo que sería después moldeado por el autor[6]. Si bien esta convicción se fue atenuando entre los críticos posteriores, que han tendido a matizar la hipótesis de que Cervantes tuvo noticia de un caso semejante al de Vidriera, todavía se considera bastante verosímil.

Los conocimientos de Cervantes sobre medicina no fueron en absoluto vulgares. La descripción detallada y certera de diversas patologías, en varias de sus obras, es elocuente; de manera particular en lo que se refiere a trastornos psiquiátricos. Esto se debió, en parte, a los vínculos de algunos parientes suyos con la medicina, aunque hubieron de influir sobre todo los frecuentes viajes, que permitieron a Cervantes conocer numerosos casos de pacientes alienados[7]. De hecho, hay constancia de que tuvo contacto con algunos enfermos internados en el Hospital de Inocentes de Sevilla[8]. En consecuencia, a la hora de intentar esclarecer posibles precedentes o motivos de inspiración para el personaje de Tomás Rodaja, habremos de hacerlo atendiendo a tres supuestos: bien que Cervantes conoció personalmente a un hombre aquejado de cierto delirio que le hacía creerse de cristal, bien que le llegó el testimonio de alguien que había tratado a aquel sujeto, bien que tuvo referencias de él a través de lecturas, tanto literarias como del ámbito médico[9].

2.– Ríos (1899b: 48-50).

3.– Pérez Pastor (1897: 194-195, 233, 246). Benjumea (1878: 124-125). Ríos (1899b: 51)

4.– La bibliografía a este respecto es abundantísima; tratar de hacer siquiera una selección desbordaría el propósito de este breve trabajo. Me resigno a citar sólo algunos de los estudios que, a mi juicio, son más ilustrativos: Prieto Cantero (1977), Huerga (1981), Riquer (1989), Riquer (2003), Martín Jiménez (2005).

5.– Una buena edición del texto, con introducción y amplia bibliografía, es la de Jorge García López (Cervantes 2005).

6.– Astrana Marín (1956: 130).

7.– Véanse, al respecto: López-Muñoz, Álamo, García-García (2008: 489-490) y Osterc (1996).

8.– Alonso-Fernández (2005).

9.– En la probablemente amplia y variada biblioteca de Cervantes seguramente hubo ejemplares de diversos tratados médicos: el *Libro de las quatro enfermedades cortesanas*, 1544, de Luis Lobera de Ávila, la *Práctica y theórica de cirugía en ro-*

He de subrayar que el caso de un hombre que creía estar hecho de vidrio hubo de darse en tiempo de Cervantes, casi con seguridad, incluso varias veces[10]. Este tipo de demencia está ampliamente documentado en el Siglo de Oro. Tal como hizo notar Rey Hazas, en época de Cervantes abundaban los ejemplos patológicos similares, habitualmente relacionados con la melancolía[11], de manera que el autor del *Quijote*, que se interesó con frecuencia por el tema de la locura[12], probablemente se apoyó en la figura de un loco real para crear a Tomás Rodaja.

Dentro de los casos reales, hasta ahora barajados, que pudieron servir de punto de partida en la construcción del personaje[13], comentaré al menos los más relevantes. Seguramente el caso documentado más antiguo sea el de Carlos VI de Francia (1369-1422), recogido por el papa Pío II[14]. Astrana Marín citó otros muy similares, entre ellos, el descrito por el médico holandés Levinus Lemnius, quien en 1561 hablaba de un hombre que creía tener las posaderas de cristal[15]. También González de Amezúa refirió diversos casos de personas con patologías análogas durante el Siglo de Oro[16]. El cervantismo decimonónico quiso descubrir en el humanista Gaspar von Barth (1587-1658) el modelo vivo de Vidriera[17], aunque Foulché Delbosch desmontó con sólidos argumentos esta hipótesis[18].

El caso que ha recibido más atención, con diferencia, es el de cierto individuo, en Francia, aquejado de melancolía y que creyó ser un vaso de cristal[19]. Se dio a conocer en el opúsculo *Dignotio et cura affectuum melancholicorum*, del doctor Alfonso —o Alonso— de Santa Cruz, escrito hacia 1569 aunque publicado póstumamente por su hijo, el doctor Antonio Ponce de Santa Cruz (1561-1632), catedrático de Medicina en Valladolid y médico de cámara de Felipe III y Felipe IV, como parte de *In Avicennae primam primi*, impreso en Madrid por Tomás Junta en 1622[20]. Rivera Manescau ya fijó su atención en este caso clínico, que presentó como posible modelo para el personaje de Cervantes[21]. Por su

mance y latín, 1584, de Dionisio Daza Chacón, el *Dioscórides comentado por Andrés Laguna*, 1555, o el *Examen de ingenios para las ciencias*, 1575, de Juan Huarte de San Juan, entre otros (Eisenberg 1987 y 2002).

10.– De esta misma opinión era Astrana Marín (1956: 130).

11.– Rey Hazas (1997: 95). Speak (1990a; 1990b) estudió el personaje de Vidriera en relación con los llamados «hombres de vidrio», de los que se documentan diversos casos en la época y que sufrían una peculiar forma de melancolía. Véanse también los trabajos de Redondo (1981) y Segre (1990).

12.– Además de don Quijote, podrían mencionarse: el loco del «cañuto de caña» y los que creían ser Júpiter y Neptuno, ubicados en Sevilla, el loco de la losa de mármol en la cabeza, que dejaba caer sobre los perros, más otros personajes que perdieron el juicio, como Cardenio, Basilio y Anselmo.

13.– No me ocuparé aquí de presuntos paralelismos autobiográficos, como el viaje de Italia, ni la hipótesis de que Vidriera sería un trasunto de Cervantes, ya defendida por Benjumea (1878, 29-35) y, con matices, por otros autores posteriormente, como Astrana Marín (1956). G. Günter (1996) cuestiona con argumentos que el viaje a Italia, en esta novela, tenga una dimensión autobiográfica.

14.– Pío II (1984: 371).

15.– Astrana Marín (1956: 131-133).

16.– González de Amezúa (1982: 155).

17.– Fernández Navarrete (1819: 130-131).

18.– Foulché Delbosch (1892).

19.– González Amezúa (1982: 161).

20.– Traducción y notas al texto, en Santa Cruz (2005). Peset Llorca (1955) consideró que el tratado de Alfonso de Santa Cruz sería probablemente el primero en España dedicado al estudio de la melancolía.

21.– Rivera Manescau (1947).

parte, González de Amezúa dedujo que Cervantes y el doctor Ponce de Santa Cruz tuvieron que coincidir en Valladolid, lo cual haría verosímil que el caso descrito por Alfonso de Santa Cruz fuese el punto de partida para la creación de Vidriera[22]. Del mismo modo, se ha especulado sobre la posible amistad personal entre Cervantes y Antonio Ponce de Santa Cruz, en el contexto de un hipotético grupo de tendencia erasmista en Valladolid[23], lo cual vendría a reforzar la idea de que la locura de Tomás Rodaja tiene ecos erasmistas[24].

De hecho, el trastorno de Tomás Rodaja puede relacionarse directamente con la melancolía, en el sentido patológico que se le dio en España durante el Siglo de Oro[25], y también con la erudición. Aristóteles ya estableció cierto vínculo entre el temperamento melancólico y la inteligencia —sería, pues, un mal que aquejaba a hombres sabios y extraordinarios—, advirtiendo de que podía ser causa de locura. El propio Alfonso de Santa Cruz, en el tratado que he mencionado, explicaba la conexión existente entre el cultivo de las letras y la locura[26], con afirmaciones tan sorprendentes como que los melancólicos podían llegar a hablar en latín sin antes haberlo aprendido.

Resulta interesante, en este sentido, que en un opúsculo de mediados del siglo XVII —*Secretorum secretum, thesaurorum thesaurus*, del médico andujareño Bernardo Robredo[27]— se relacionase la enigmática enfermedad descrita por Plinio el Viejo en su *Historia natural* —«aliquis morbus per sapientiam mori»— con la melancolía, la cual, a su juicio, acababan desarrollando los sabios: «non solum melancholici reddantur sapientiores, sed quod etiam sapientes reputentur tanquam delirantes et insani».

Por añadidura, tanto Alfonso de Santa Cruz como Bernardo Robredo describían como síntoma propio de la melancolía un desordenado y excesivo apetito sexual, incluyendo la masturbación compulsiva:

> [...] inanitum ac fere mortuum animi deliquio in venies, continua pollutione suis propriis manibus convocata et ne memoria excidat, refertam tibi exemplum cuiusdam iuvenis melancholici, cuius curam ipse habebam. Qui quidem cum uxorem secum haberet, saltem in eodem cubiculo, ut illi ministraret necessaria, singulis fere totius diei horis et noctis uxorem ad coitum invitabat, ac (quod peius est) illam coercebat, quae quidem prae metu assentiebatur; mihi autem illud propalare prae pudore nolebat[28]

Tal vez sea ocioso insistir en el claro simbolismo sexual que encierra, en *El licenciado Vidriera*, el membrillo ofrecido a Tomás Rodaja por aquella «dama de todo rumbo y ma-

22.– González de Amezúa (1982: 155). Acerca de las posibles conexiones entre la obra cervantina y el tratado de Santa Cruz, puede verse también el trabajo de Or Hasson (2017).

23.– Rojo (1983: 85-89). Este autor también ha querido ver algún otro paralelismo entre la obra de Cervantes y el trabajo de Alfonso de Santa Cruz, como la descripción de un caso de licantropía.

24.– Véanse, al respecto: Márquez Villanueva (1984), Ruiz (1985-86), Sampayo (1986), Speak (1990). Puede resultar, además, significativa la expresión *homuncio uitreus* que Erasmo se aplica a sí mismo en la carta-prólogo que precede a la edición frobeniana de la *Historia natural de Plinio el Viejo*, tal como puso de manifiesto Ramos Maldonado (2015).

25.– Véanse, al respecto: Escudero (1950), Sáez-Hidalgo (1995), Gambin (2008).

26.– Santa Cruz (2005: 104).

27.– El doctor Bernardo Robredo estudió en la universidad de Alcalá y ejerció la medicina en su ciudad natal hacia la primera mitad del siglo XVII. Su opúsculo *Secretorum secretum, thesaurorum thesaurus* fue publicado en 1658 y es hoy prácticamente desconocido (Carabias 2021).

28.– Santa Cruz (1622: 15).

nejo» que, enamorada de él, terminará siendo «desdeñada» y «aborrecida». Al desinterés de Tomás, aún cuerdo —«en ninguna manera respondía al gusto de la señora»—, se opone el «veneno» del membrillo, detonante de su locura[29].

2. Un «estudiante loco» en la Salamanca de 1603

Teniendo a la vista algunas de las principales fuentes o hechos ciertos —especialmente el descrito por Alfonso de Santa Cruz— que pudieron influir en la génesis del licenciado Vidriera, deseo añadir una pieza más al rompecabezas: un caso verídico que es perfectamente compatible con lo que hasta ahora se ha venido comentando. El dato que ofrezco permitirá reforzar la hipótesis de que Cervantes tuvo presente, al dar forma a su Tomás Rodaja, la locura de un individuo real. Nada descabellado si tenemos en cuenta que en Valladolid —como en Madrid— no faltaron los llamados «locos de corte», quienes destacaron por su gracia y su ingenio, como bien apuntaba Astrana Marín[30]; además, la ciudad contó con un importante Hospital de Orates.

En el Archivo de la Universidad de Salamanca, entre sus ricos fondos documentales –aún no totalmente apurados por quienes buscan noticias literarias–, aún puede haber algunas sorpresas. He aquí parte del acta correspondiente al claustro reunido el 7 de junio de 1603, en la Universidad de Salamanca, según consta en el libro de claustros de 1602-1603[31]:

> Yten, en este claustro se leyó [u]na petición de Fernán Rodríguez, capellán y administrador del Hospital del Estudio, en que dixo el dicho hospital tener necesidad de ropa blanca, ya muchos días está mandado se compre, y que en el dicho hospital está vn emfermo que á dado en loco y se le an hecho los remedios necessarios y no á mejorado, tiene necesidad de ser lleuado a Valladolid.
>
> La vniuersidad acordó que los señores fray Bartolomé Sánchez, visitador de dicho hospital, y doctor Juan de León, a quien la vniversidad nombró por comisarios, vean la ropa blanca y lo demás que el dicho ospital tiene necesidad y se compre, para el buen seruicio de los pobres, y libren lo que fuere necesario en el mayordomo, y para ello se les dio poder y comisión en forma.
>
> Ansí la dicha vniuersidad, en lo tocante al dicho estudiante loco, se acordó que se escriua al señor doctor Gabriel Henrríquez para que procure que el dicho estudiante se reciba en la cassa de los locos, y la orden que en ello se á de tener y lo que se á de dar de limosna, su merced auise a la vniuersidad, y con lo que su merced auisare, se lleue el dicho loco; y se cometió a los dichos señores maestro fray Bartolomé Sánchez y doctor León el hacerlo lleuar, y el gasto y coste que se hiciere, librarlo en el mayordomo.

29.– No deseo fatigar al lector citando la abundante bibliografía sobre las posibles carencias o disfunciones sexuales que se han querido atribuir al personaje. Para el sentido simbólico del membrillo, bastará con citar a Covarrubias: «La etimología de membrillo traen algunos del diminutivo de la palabra membrum por cierta semejanza que tienen los más dellos con el miembro genital y femíneo».

30.– Astrana Marín (1956: 134). Recogía también un testimonio de Pinheiro da Veiga acerca de uno de aquellos «locos de corte», al que vio en Valladolid en abril de 1605, cuando Cervantes aún se encontraba en la ciudad.

31.– Archivo de la Universidad de Salamanca, Claustros 1602-1603, f. 87v. Se hizo alusión, muy escuetamente, a este documento en un trabajo dedicado al Hospital del Estudio (Santander 1993: 103).

A estas alturas, el lector ya ha podido entrever aquí parte del núcleo argumental de *El licenciado Vidriera*. Pero vamos a comentar con algún detenimiento varias coincidencias que me parecen relevantes:

Al igual que Tomás Rodaja, aquel desdichado «estudiante loco» se encontraba en la Universidad de Salamanca. Desafortunadamente, en el acta que transcribo no se llega a dar su nombre, y no será fácil llenar este vacío, pues en el Archivo de la Universidad no se conservan los libros de matrículas del periodo 1601-1604[32]. Por otro lado, aunque no se ofrecen detalles acerca de su enfermedad, parece relevante que, en primer lugar, se diga que «en el dicho hospital está vn emfermo» y, seguidamente, se añada que «á dado en loco». Ha de entenderse, pues, que el estudiante inicialmente enfermó, por lo que sería trasladado al Hospital del Estudio, y, una vez allí, empezó a manifestar síntomas de locura. Finalmente, se le aplicaron «los remedios necessarios», pero sin ningún éxito. Algo similiar sucedió a Vidriera:

> Seis meses estuvo en la cama Tomás, en lo cuales se secó y se puso, como suele decirse, en los huesos, y mostraba tener turbados todos los sentidos, y aunque le hicieron los remedios posibles, sólo le sanaron la enfermedad del cuerpo, pero no de lo del entendimiento, porque quedó sano y loco [...]

Siendo Tomás Rodaja un estudiante pobre, al caer enfermo durante seis meses, lo razonable sin duda es que hubiera tenido que acogerse a los cuidados del Hospital del Estudio.

Nuestro «estudiante loco» fue enviado a Valladolid, donde se hallaba entonces la Corte. Lo mismo sucedió con Vidriera en la ficción. La principal diferencia entre ambos es que el destino del primero fue la «casa de locos», es decir, el Hospital de Orates de Valladolid, por entonces de gran importancia como institución de referencia en toda España[33]. Lamentablemente, no contamos con información precisa sobre la identidad de los enfermos que ingresaron en el hospital vallisoletano por aquellos años[34].

En lo que respecta a la cronología, vemos que la fecha del acta de aquel claustro, junio de 1603, es perfectamente compatible con el periodo en que Cervantes debió de concebir y redactar *El licenciado Vidriera*. Nos lo confirman algunos datos internos del texto: la estancia de la Corte en Valladolid, que se extendió entre 1601 y 1606, o el viaje de Tomás Rodaja, que atravesó Francia «sin haber visto a París, por estar puesta en armas», donde quizá se apunta al levantamiento popular de 1588 o, más probablemente, al sitio de París de 1590[35]. De hecho, Astrana Marín situó la datación de la novela en 1605, mientras que Rey Hazas ha considerado, a partir de cierta alusión al «patio de los Consejos», que el texto probablemente se terminó de redactar ya en Madrid hacia 1606[36].

32.– He consultado el del curso 1599-1600, pero allí no consta ningún Tomás Rodaja o Rueda.

33.– Consúltese, al respecto, el estudio de García Cantalapiedra (1992), especialmente las pp. 17-48, referidas a la historia del hospital entre finales del siglo XV y el siglo XVII. También hay algún dato al respecto en el trabajo de Sisniega (1933).

34.– La documentación, estudiada por García Cantalapiedra (1992), se halla en el Archivo Histórico Provincial de Valladolid.

35.– Menos convincente me parece la explicación de Narciso Alonso Cortés (Cervantes 1916: 30), según el cual, aquí Cervantes se estaría refiriendo a los sucesos de 1567.

36.– Astrana Marín (1956: 140). Rey Hazas (1997: 94).

En lo que se refiere a las personas mencionadas en el acta claustral, entiendo que merecen algún comentario, por cuanto algún detalle biográfico podría arrojar luz en el asunto que nos ocupa:

1. Fray Bartolomé Sánchez, carmelita en el convento salmantino de San Andrés. Recibió los grados de licenciado y maestro en Teología en 1573 y 1574, respectivamente, y en 1581 era catedrático de una de las cursatorias de Artes, hasta que en 1584 pasó a la cátedra de Lógica Magna. También obtuvo los grados de licenciado y maestro en Artes. Debió de jubilarse hacia 1605, aunque aún vivió bastantes años[37]. Tal como consta en el libro de claustros, fue visitador del Hospital del Estudio.
2. El doctor Juan de León. En 1583 era catedrático de Instituta, aunque pasó a la cátedra de Código en 1584 y poco tiempo después a la de Volumen. En 1586, tomaba posesión de una de las cátedras de Vísperas de Leyes, que dejó en 1602 para ocupar una de las de Prima de Cánones; fue entonces cuando recibió el grado de doctor en Cánones. Se jubiló en 1606 en dicha cátedra de Prima de Cánones, pero opositó entonces a la de Prima de Leyes que dejaba vacante el doctor Gabriel Enríquez, lo cual generó una sonada disputa con el doctor Antonio Pichardo. El doctor Juan de León falleció en 1612[38].
3. El doctor Gabriel Enríquez, natural de Toro, hijo de Pedro López de Villalobos —hidalgo de Madrigal de las Altas Torres—, fue su tío Diego Enríquez, catedrático en Salamanca. Obtuvo Gabriel Enríquez los grados de licenciado y doctor en Leyes en 1578. En 1581 era ya catedrático de Código, en 1584 ocupaba la cátedra de Vísperas de Leyes, en sustitución del doctor Andrada, en 1586 la cátedra de Digesto Viejo y en 1592 pasó a la de Prima de Leyes. Fue autor de diversas obras jurídicas, que se conservan manuscritas en la biblioteca de la universidad salmantina, tuvo numerosos y doctos discípulos y dejó fama de ser uno de los mayores letrados de su siglo. Abandonó su cátedra en la universidad cuando se le dio plaza de fiscal en la Audiencia y Chancillería Real de Granada, en 1606, aunque no llegó a tomar posesión de la misma porque en 1607 el Rey le concedió el oficio de fiscal de la Cárcel Real y sala de Casa y Corte. En 1609, obtuvo plaza de oidor del Consejo y Contaduría Mayor de Cuentas, en cuyo servicio permaneció hasta su muerte, ocurrida en Madrid en 1613[39]. Lo que más ha de interesarnos es que el doctor Enríquez pasó algunas temporadas en la Corte. Concretamente, de su estancia en Valladolid en 1603, tenemos confirmación documental: con fecha de 3 septiembre de 1603 se firmaba un «Feneçimiento de quentas entre Diego Enríquez y Gabriel Enríquez», quien había estado el año anterior en Valladolid para asuntos de la Universidad, por lo que su tío había cobrado diversas partidas[40].

En cierta medida, las figuras de fray Bartolomé Sánchez y el doctor León, en Salamanca, y el doctor Gabriel Enríquez en Valladolid, tendrían su correspondencia, en la ficción

37.– Esperabé (1917: 391).

38.– Esperabé (1917: 484-485).

39.– Esperabé (1917: 346). Barrientos (2024: 513-522).

40.– Archivo Histórico Provincial de Salamanca, Protocolos, 3886, Francisco de Gante, años 1603-1604, fol. 30r-31v. El dato en García Sánchez (2008: 140).

cervantina, con el caballero que llevó a la Corte al licenciado Vidriera y el señor o príncipe que lo recibió allí:

> Las nuevas de su locura y de sus respuestas y dichos se extendió por toda Castilla y, llegando a noticia de un príncipe o señor que estaba en la Corte, quiso enviar por él y, encargándoselo a un caballero amigo suyo que estaba en Salamanca que se lo enviase [...] Llegó a Valladolid, entró de noche y desembanastáronle en la casa del señor que había enviado por él, de quien fue muy bien recibido [...] El caballero gustó de su locura y dejole salir por la ciudad.

3. Algunas conclusiones

Desde la incondicional admiración y entusiasmo que me inspira la fuerza creadora de Miguel de Cervantes, incomparable en su libertad y su genio, estimo que sigue siendo de provecho, al hacer historia literaria, recurrir en ocasiones a hechos verídicos o a personas de carne y hueso, por cuanto algunas pudieron contribuir —sin que ello suponga menoscabo ni demérito al autor— a configurar el complejo y caleidoscópico universo narrativo de Cervantes.

El perfil psicológico de Tomás Rodaja, Vidriera, el licenciado Rueda, no podrá hoy comprenderse del todo sin ahondar en la percepción que durante el Siglo de Oro se tuvo de la melancolía, un trastorno habitualmente asociado a individuos que cultivaban las letras, sabios pero propensos a la locura. Atañe aún más por tratarse de un estudiante universitario, un joven instruido pero enajenado, como aquel pobre «estudiante loco» por el que se interesó el claustro salmantino, cuando llegaba a su fin la primavera de 1603, con el noble propósito de intentar auxiliarlo en su demencia.

Cervantes pudo conocer de manera directa o tener alguna noticia de aquel caso, bien en Salamanca, bien en Valladolid. Es más que verosímil. Su estancia en Valladolid entre 1604 y 1606 está sobradamente documentada. No así su paso por Salamanca, aunque se ha especulado ampliamente sobre ello y es bastante probable. Desde Fernández de Navarrete[41], se defendió que Miguel de Cervantes había cursado estudios en la universidad salmantina: lo avalaba el testimonio de don Tomás González, catedrático de Retórica en dicha universidad, quien aseguró haber visto entre los antiguos libros de matrículas el nombre de Cervantes, precisando que cursó dos años y que vivió en la calle de los Moros. Sin embargo, el señor González dejó su antigua cátedra y, al cabo de los años, fue imposible localizar de nuevo el documento consultado[42]. Blanca de los Ríos estaba convencida de que Cervantes, al regresar de Portugal, después de su cautiverio en Argel, entre los años 1581 y 1583, pudo realizar aquellos dos cursos en Salamanca[43]. No obstante, los datos

41.– Fernández de Navarrete (1819: 271).

42.– El dato de don Tomás González, hombre de amplia experiencia archivística, por sus detalles circunstanciales, me parece verosímil y creíble. Desafortunadamente, hoy parece difícil probarlo. Se han perdido algunos libros de matrículas de aquellos años: concretamente, aunque se conservan los de los cursos 1579-1580, 1581-1582 y 1582-1583, faltaría el de 1580-1581; además, algunos de los manuscritos conservados se hallan muy deteriorados y con pérdida de hojas.

43.– Ríos (1899a; 1899b). Esta autora también avaló que Cervantes hubiera tenido su alojamiento en la calle de los Moros —actualmente, calle Cervantes—; recogía el testimonio del entonces archivero de la universidad, don José María

biográficos con los que contamos hoy hacen que sea inviable aquella hipótesis[44]. Astrana Marín ya la había rechazado, aunque vio muy probable que Cervantes hubiera estado en la ciudad del Tormes hacia 1605, y esto es lo más relevante para el asunto que nos ocupa[45].

Tomás Rodaja, personaje de elaborada psicología, probablemente es el fruto de una conjunción de circunstancias: lecturas, noticias, experiencias, reflexiones y, por supuesto, el genio creador de Cervantes... Todos estos aspectos, en mayor o menor medida, han podido estar presentes en la génesis de aquel antihéroe estudiantil, por lo que todos ellos han de interesar al historiador de la literatura. Ni siquiera la más modesta aportación —como la que aquí concluye—, en lo que a datos positivos se refiere, puede desdeñarse en nuestra inacabable labor hermenéutica.

Bibliografía

Alonso-Fernández, Francisco, «Dos especies psicopatológicas: Don Quijote y el licenciado Vidriera. *Torre de los Lujanes. Boletín de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País*, 56 (2005), pp. 45-64.

Astrana Marín, Luis, *Vida ejemplar y heroica de Miguel de Cervantes Saavedra. VI*, Madrid, Instituto Editorial Reus, 1956.

Barrientos Grandón, Javier, *Los consejeros del rey (1500-1836). Volumen V. Díaz de la Cabeza-Fernández de Heredia*, Madrid, Boletín Oficial del Estado, 2024.

Carabias Orgaz, Miguel, «*Secretorum secretum, Thesaurorum thesaurus* (1658) del doctor Bernardo Robredo. Un desconocido opúsculo médico-humanístico y una pequeña contribución a la historia de la imprenta giennense», *Titivillus*, 7 (2021), pp. 285-295.

Cervantes Saavedra, Miguel, *El licenciado Vidriera*, ed. Narciso Alonso Cortés, Valladolid, Imprenta Castellana, 1916.

—, *Novelas ejemplares*, ed. Jorge García López, Barcelona, Crítica, 2005.

Díaz de Benjumea, Nicolás. *La verdad sobre el Quijote. Novísima historia crítica de la vida de Cervantes*, Madrid, Imprenta de Gaspar Editores, 1878.

Eisenberg, Daniel, «La biblioteca de Cervantes», en *Studia in honorem prof. Martín de Riquer*, II, Barcelona, Quaderns Crema, 1987, pp. 271-328.

—, «La biblioteca de Cervantes. Una reconstrucción» (versión preliminar), 2002 <http://bigfoot.com/~daniel.eisenberg>.

Escudero Ortuño, Alberto, *Concepto de la melancolía en el siglo XVII*, Huesca, s. n., 1950.

Esperabé Arteaga, Enrique, *Historia pragmática e interna de la Universidad de Salamanca. Tomo segundo. La Universidad de Salamanca, maestros y alumnos más distinguidos*, Salamanca, Francisco Núñez Izquierdo, 1917.

Fernández Álvarez, Manuel, *Cervantes visto por un historiador*, Madrid, Espasa Calpe, 2005.

Fernández de Navarrete, Martín, *Vida de Miguel de Cervantes Saavedra, escrita e ilustrada con varias noticias y documentos inéditos pertenecientes a la historia y literatura de su tiempo*, Madrid, Imprenta Real, 1819.

de Onís, quien se hizo eco de una tradición según la cual, en la calle de los Moros, había vivido el autor de Don Quijote, «y aún se indica la casa en que habitó con un grande de España, a quien sirvió en calidad de camarero» (Ríos 1899b: 45).

44.– Puede consultarse una biografía actualizada en Sliwa (2025).

45.– Astrana Marín (1956: 124). Fernández Álvarez (2005: 415) coincide en que la estancia de Cervantes en Salamanca tendría lugar hacia 1605.

Foulché Delbosch, Raymond, «Préface», en Miguel de Cervantes, *Le licencié Vidriera*, París, H. Welter, 1892.

Gambin, Felice, *Azabache. El debate sobre la melancolía en la España de los Siglos de Oro*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2008

García Cantalapiedra, María Jesús, *Historia del Hospital psiquiátrico de Valladolid (1489-1975)*, Valladolid, Diputación de Valladolid, 1992.

García Sánchez, Justo, «Antonio Pichardo de Vinuesa y la enseñanza del Derecho Romano a través de las *Institutiones* de Justiniano», *Revista Internacional de Derecho Romano*, 1 (2008), pp. 90-266.

González de Amezúa y Mayo, Agustín, *Cervantes creador de la novela corta española*, vol. II, CSIC, Madrid, 1982.

Günter, Georges, «El licenciado Vidriera. Función y significado del viaje a Italia», en José María Pozuelo Yvancos y Francisco Vicente Gómez (coord.), *Mundos de ficción. Actas del VI Congreso Internacional de la Asociación Española de Semiótica. Murcia, 21-24 de noviembre de 1994. Volumen 2*, Murcia, Universidad de Murcia / Servicio de Publicaciones, 1996, pp. 831-841.

Hasson, Or, «Between clinical writing and storytelling: Alfonso de Santa Cruz and the peculiar case of the man who thoght he was made of glass», *Hispanic Review*, 85 (2017), pp. 155-172.

Huerga, Álvaro, «El proceso inquisitorial contra La Camacha», en Manuel Criado de Val (dir.), *Cervantes. Su obra y su mundo. Actas del I Congreso Internacional sobre Cervantes*, Madrid, EDI-6, 1981, pp. 453-461.

López-Muñoz, F., C. Álamo, P. García-García, «Locos y dementes en la literatura cervantina: a propósito de las fuentes médicas de Cervantes en materia neuropsiquiátrica», *Revista de neurología*, 46-8 (2008), pp. 489-501.

Lozano-Renieblas, Isabel, «*De los hombres se hacen los obispos* o la vida de Tomás Rodaja», en Joaquín Álvarez Barrientos, Óscar Cornago Bernal y Abraham Madroñal Durán (coord.), *En buena compañía. Estudios en honor de Luciano García Lorenzo*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2009, pp. 432-439.

Márquez Villanueva, Francisco, «Erasmo y Cervantes, una vez más», *Cervantes: Bulletin of the Cervantes Society of America*, 4-2 (1984), pp. 123-138.

Martín Jiménez, Alfonso, *Cervantes y Pasamonte: la réplica cervantina al Quijote de Avellaneda*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2005.

Osterc, Lúdovik, «Cervantes y la medicina», *Verba Hispanica. Anuario del Departamento de Lengua y Literatura españolas de la Facultad de Filosofía y letras de la Universidad de Ljubljana*, 6 (1996), pp. 17-22.

Pérez Pastor, Cristóbal, *Documentos cervantinos hasta ahora inéditos*, Madrid, Establecimiento Tipográfico de Fortanet, 1897.

Peset Llorca, Vicent, «Las maravillosas facultades de los melancólicos (un tema de la psiquiatría renacentista)», *Archivos de Neurobiología*, 18 (1955), pp. 980-1002.

Pío II, papa, *Pii II Commentarii rervm memorabilivm qve temporibvs svis contigervnt. Ad codicvm fidem nvnc primvm editi ab Adriano van Heck. Vol. I*, Città del Vaticano, Biblioteca Apostolica Vaticana, 1984.

Prieto Cantero, Amalia, *El buen cristiano Mahudes y los perros Cipión y Berganza. Discurso del académico electo, Iltma. Señora doña Amalia Prieto Cantero, en el acto solemne de su recepción pública, que tuvo lugar en el Salón de Actos de la Real Corporación el día 30 de junio de 1977, y contestación en nombre de la corporación del académico de número Sr. D. Vicente Rodríguez Valencia*, Valladolid, Gráficas Andrés Martín, 1977.

Ramos Maldonado, Sandra I., «*De hominibus uitreis* (I): de Erasmo a *El Licenciado Vidriera* cervantino y el *Phantasiocratumenos siue homo uitreus* de Gaspar Ens», en M. Teresa Muñoz

García de Iturrospe y Leticia Carrasco Reija (ed.), *Miscellanea Latina*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid / Sociedad de Estudios Latinos, 2015, pp. 581-588.

Redondo, Agustín, «La folie du cervantin licencié de verre (traditions, contexte historique et subversion)», en Agustín Redondo y André Rochon (ed.), *Visages de la folie (1500-1650): domaine hispano-italien. Colloque tenu à la Sorbonne les 8 et 9 mai 1980*, París, Université de Paris III / Sorbonne Nouvelle, 1981, pp. 33-44.

Rey Hazas, Antonio, «La compleja lectura de El licenciado Vidriera», en Manuel Crespillo y José Lara Garrido (coords.), *Comentario de textos literarios*, Málaga, Universidad de Málaga, 1997, pp. 93-108.

Ríos de Lampérez, Blanca de los, «¿Estudió Cervantes en Salamanca? (I)», *La España moderna*, 121 (1899a), pp. 93-107.

—, «¿Estudió Cervantes en Salamanca? (II)», *La España moderna*, 125 (1899b), pp. 44-70.

Riquer, Martín de, «Rocaguinarda, el Roque Guinart cervantino», en *Cervantes en Barcelona*, Barcelona, Sirmio, 1989, pp. 59-82,

—, «Cervantes, Pasamonte y Avellaneda», en *Para leer a Cervantes*, Barcelona, Acantilado, 2003, pp. 389-535.

Rivera Manescau, Saturnino, *El modelo del licenciado Vidriera*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1947.

Rojo Vega, Anastasio, «Erasmismo tardío en la medicina española del siglo xvii: Antonio Ponce de Santa Cruz», *Investigaciones históricas*, 4 (1983), pp. 85-97.

Ruiz, Roberto, «Las tres locuras del licenciado Vidriera», *Nueva revista de filología hispánica* 34-2 (1985-86), pp. 839-847.

Sáez-Hidalgo, Ana, «Una visión renacentista de la melancolía: Alfonso de Santa Cruz», *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 15-52 (1995), pp. 87-93.

Sampayo Rodríguez, José Ramón, *Rasgos erasmistas de la locura del licenciado Vidriera de Miguel de Cervantes*, Kassel, Reichenberger, 1986.

Santa Cruz, Alfonso, *Opvscvlum De melancholia*, en Antonio Ponce de Santa Cruz, *In Avicennae primam primi, ad Philippvm IIII Hispaniarvm, Indiarvmqve Regem potentissimum*, Madrid, Tomás Junta, 1622.

—, *Sobre la melancolía. Diagnóstico y curación de los afectos melancólicos (c. 1569)*, traduc. Raúl Lavalle, introd. y ed. Juan Antonio Paniagua, Pamplona, Eunsa-Ediciones de la Universidad de Navarra, 2005.

Santander, Teresa, *El Hospital del Estudio. Asistencia y hospitalidad de la Universidad de Salamanca*, Salamanca, Centro de Estudios Salmantinos, 1993.

Segre, Cesare, «La struttura schizofrenica del Licenciado Vidriera di Cervantes», en *Fuori del mondo. I modelli nella follia e nelle immagini dell'aldilà*, Turín, Einaudi, 1990.

Sisniega y Pérez, Francisco de, *Datos históricos científicos y estadísticos, referentes al Hospital de Inocentes de la ciudad de Valladolid, de 1489 a 1932*, Valladolid, Gráficas Valencia, 1933.

Sliwa, Krzysztof, *Vida de Miguel de Cervantes Saavedra*, Madrid, Debolsillo, 2025.

Speak, Gill, «An odd kind of melancholy: reflections on the glass delusion in Europe (1440-1680)», *History of Psichiatry*, 1-2 (1990a), pp. 191-206.

—, «*El licenciado Vidriera* and the glass men of early modern Eurpe», *The Modern Language Review*, 85-4 (1990b), pp. 850-865.



Lemir 29 (2025): 91-114

ISSN: 1579-735X

Álvar Núñez Cabeza de Vaca, el juez Bethel Coopwood y las fingidas rutas de los supervivientes de la expedición de Pánfilo de Narváez por Norteamérica

Juan Francisco Maura
The University of Vermont

RESUMEN:

Bethel Coopwood (1827-1907) fue un auténtico aventurero y *frontero*, nacido en Alabama, pero que pasó largos años en Texas, California e incluso en México, recorriendo esos territorios una y otra vez. Afirmar que Coopwood conocía esas tierras mejor que el propio Álvar Núñez no es ninguna exageración. El juez Coopwood es una honrosa excepción en el análisis del itinerario de los supervivientes de la expedición de Pánfilo de Narváez a la Florida. Sin embargo, ha sido ignorado por buena parte del mundo académico, quizás porque cuestionó como falsas y manipuladas las descripciones de Álvar Núñez Cabeza de Vaca en *Naufragios*, una obra icónica de la historia temprana de Texas. También porque situó el itinerario del grupo de Cabeza de Vaca más al sur de lo que resultaría conveniente para la crítica anglosajona, interesada en que el explorador español hubiera recorrido en mayor medida el territorio que hoy forma parte de Estados Unidos.

PALABRAS CLAVE: Cabeza de Vaca, Bethel Coopwood, Nuño Beltrán de Guzmán, Hernando Cortés, Amazonas, Siete ciudades de Cíbola.

ABSTRACT:

Bethel Coopwood (1827-1907) was a true adventurer and *frontero*, born in Alabama, but he spent many years in Texas, California, and even Mexico, traveling through these territories time and again. Claiming that Coopwood knew these lands better than Álvar Núñez himself is no exaggeration. Judge Coopwood is an honorable exception in the analysis of the route taken by the survivors of Pánfilo de Narváez's expedition to Florida. However, he has been largely ignored by the academic world, perhaps because he dismissed Álvar Núñez Cabeza de Vaca's descriptions in *Naufragios*—an iconic work in the early history of Texas—as false and manipulated. Another reason is that he placed Cabeza de Vaca's route farther south than would be convenient for Anglo-American scholarship, which preferred to emphasize the explorer's journey through what is now U.S. territory.

Keywords: Cabeza de Vaca, Bethel Coopwood, Nuño Beltrán de Guzmán, Hernando Cortés, Amazon, Seven cities of Cibola.

Fecha de recepción: 15/02/2025
Fecha de aceptación: 10/03/2025

Entre los académicos y científicos que han dedicado buena parte de su vida profesional a trazar la ruta seguida por el explorador de la «malhadada» expedición de Pánfilo de Narváez a la Florida, destaca, entre otros, el profesor de arqueología y antropología Alex D. Krieger. En 1955, presentó su tesis doctoral titulada *Un nuevo estudio de la ruta seguida por Cabeza de Vaca* como requisito para obtener el grado de doctor en ciencias y antropología en la Universidad de México.

La traducción al español de dicha tesis se realizó con la ayuda de su asistente, María Leal, y la base de este trabajo se gestó en la Universidad de Texas en Austin. Tras ocupar diversos puestos en universidades de Estados Unidos y fallecer en 1991, su esposa, Margery Krieger, se encargó de editar y publicar la obra que hoy conocemos.[1]

En la mencionada obra, las críticas hacia otros respetados investigadores de la supuesta ruta de Cabeza de Vaca por Norteamérica son contundentes e implacables. Estos juicios, además de los del propio Alex D. Krieger, provienen de su esposa, Margery Krieger, autora del prefacio, y de Thomas R. Hester, autor del epílogo, sin exceptuar el comentario de la contraportada del libro, a cargo de William W. Newcomb. Este último ha calificado la mayoría de los intentos de reconstruir una ruta seria del explorador jerezano como «*flawed*» y «*ludicrous*» (defectuosas y ridículas). Estas opiniones incluyen publicaciones realizadas hasta el año 2002.[2] Sin embargo, como ya he escrito anteriormente, por mucho carácter «científico» que algunos antropólogos quieran dar a sus trabajos, incluido el de Alex Krieger, si Álvar Núñez no está diciendo la verdad, lo único que estarán haciendo será perder el tiempo y crear «ciencia ficción».[3]

La opinión general sobre la persona de Cabeza de Vaca, para muchos, sigue siendo, no obstante, la de un «redentor de los indígenas», un «mesías del Nuevo Mundo» o incluso la de un «humanista»: «Pero las adversidades y humillaciones que se abatieron sobre él durante los ocho años que vagó desde la Florida hasta Culiacán maceraron su frenesí bélico en la redoma de la paciencia laboriosa. El guerrero Cabeza de Vaca, que soñaba con emular las hazañas de su abuelo Pedro de Vera, se convertiría en el humanista Álvar Núñez que, al llegar a Culiacán, se opondría a la esclavitud de los indígenas».[4]

Después de haber vivido más de tres años en El Paso, Texas; más de cinco en Albuquerque, Nuevo México; un año en Tucson, Arizona; además de haber recorrido a pie o en coche algunos de los lugares por donde supuestamente anduvo Álvar Núñez, incluyendo viajes desde Houston hasta la Ciudad de México, así como desde El Paso, Texas, hasta Chihuahua, no me atrevería a respaldar ninguna de las rutas propuestas hasta el presente.

1.– Alex D. Krieger, *We Came naked and barefoot. The Journey of Cabeza de Vaca.* Edited by Margery Krieger. Foreword and Afterword by Thomas R. Hester. Austin: University of Texas Press, 2003, pp. xiii-xiv.

2.– Véanse los siguientes trabajos: Enrique Pupo-Walker, Castaways: The Narrative of Álvar Núñez Cabeza de Vaca, Berkeley: University of California Press, 1993; Adorno, Rolena & Patrick Charles Pautz. Alvar Núñez Cabeza de Vaca. The University of Nebraska Press, Lincoln, 1999; T. N. Campbell and T. J. Campbell. 1981. Historic Indian Groups of the Choak Canyon Reservoir and Sorrounding Areas, Southern Texas. N. 1 in Choke Canyon Series. San Antonio Center for Archeological Research, University of Texas Press. Cleve Hallenbeck, Alvar Núñez Cabeza de Vaca. The Journey and Route of the First European to cross the Continent of North America 1534-1536. Glendale, California: The Arthur and Clark Co., 1940; y también Daniel Reef, Disease, Depopulation and Cultural Change in Northwestern New Spain, 1518-1764. Salt Lake City: University of Utah Press, 1991, entre otras.

3.– Véase mi libro, *Alvar Núñez Cabeza de Vaca: el gran burlador de América.* Valencia: Lemir-Parnaseo, 2011. p. 117.

4.– Véase, Rubén Caba y Eloísa Gómez de Lucena, *La odisea de Cabeza de Vaca,* Barcelona: Edhasa, 2008, p. 133.

Digo esto con el máximo respeto hacia el profesor Krieger por su meticuloso análisis, al igual que a todos aquellos que, antes y después de él, han intentado la ardua empresa de seguir «textualmente» los pasos de Cabeza de Vaca. A todos ellos expreso mi más sincero agradecimiento por haber dedicado tanto tiempo y esfuerzo a una tarea que, por otra parte, resulta incierta y estéril. Eso sí, salvo una digna excepción: el juez Bethel Coopwood. Esta honrosa excepción se sustenta en las opiniones de un hombre que conocía esos territorios mejor que nadie, pero que ha sido ignorado por buena parte del mundo académico, quizá porque cuestionó como falsas y manipuladas las descripciones de Álvar Núñez Cabeza de Vaca que aparecen en *Naufragios*, obra icónica de la historia temprana de Texas. También porque situó el itinerario del grupo de Cabeza de Vaca más al sur de lo que sería del agrado de la crítica anglosajona, deseosa de que el hoy territorio estadounidense fuera el más recorrido por el explorador español.

Bethel Coopwood (1827-1907) fue un auténtico aventurero y «frontero», nacido en Alabama, pero que pasó largos años en Texas, California e incluso en México, recorriendo una y otra vez esos territorios. Afirmar que Coopwood conocía esas tierras mejor que el propio Álvar Núñez no es ninguna exageración. Tampoco lo es decir que sus rutas a camello y dromedario por esos desiertos, así como su intención de crear un negocio de caravanas de estos animales desde Texas hasta la Ciudad de México, formaron parte de sus proyectos.[5]

Coopwood vendió cinco de los camellos al *Ringling Brothers Circus* por 3.745 dólares (una ganancia considerable) y condujo el resto al sur desde San Antonio, con la esperanza de montar una caravana desde Laredo, Texas, hasta la Ciudad de México. Aunque la caravana de camellos se convirtió en algo común en la región, no resultó ser un negocio rentable.[6]

Bethel Coopwood, un hombre de espíritu inquieto e indomable, siempre estuvo en busca de aventuras. Primero se unió a los mormones, pero luego los abandonó bajo amenazas de muerte. Más tarde probó suerte en California, pero allí, marcado como un secesionista y bajo la sombra de la sospecha, se vio obligado a huir. Coopwood se alistó como voluntario durante la guerra México-Norteamericana (1846-1848) en el regimiento de caballería texana, a lo largo del río Grande, bajo las órdenes del entonces teniente coronel y posteriormente gobernador de Texas, Peter Hansborough Bell. Posteriormente, fue oficial confederado en la Guerra Civil (1861-1865). En 1854 ejerció como abogado en El Monte, cerca de Los Ángeles, California, y participó como voluntario en la búsqueda de la banda de Flores Daniel, responsable del asesinato del sheriff James R. Barton. En dicho enfrentamiento se distinguió por su valentía, aunque resultó herido de bala en una pierna.[7] En 1859 se trasladó al condado de San Bernardino, California, donde se casó con Josephine Woodward, con quien tuvo la friolera de catorce hijos. Allí vivió hasta 1861, destacándose por su coraje en varios tiroteos contra forajidos, además de ejercer como agente inmobiliario y abogado.

5.– Sobre las andanzas de Bethel Coopwood a camello por los desiertos de la frontera, véase, Chris Emmett, *Texas camel tales; incidents growing up around an attempt by the War department of the United States to foster an uninterrupted flow of commerce through Texas by the use of camels*. San Antonio: Naylor Print Co., 1932. También, Harlan D. Fowler. *Camels to California*. Standford: Stanford University Press, 1950.

6.– Emmett, cap. 19, p. 235.

7.– John Brown, James Boyd, *History of San Bernardino and Riverside counties*, 2 vols, Madison: The Western Historical Association, 1922, Vol. 1, p. 148.

Su conocimiento del español era excelente: «Durante su ejercicio profesional en San Bernardino, se destacaba entre los mejores en su profesión y, dado que tenía un excelente conocimiento del idioma español, muchos de sus clientes eran mexicanos. En aquella época, había muchos mexicanos en la región, la mayoría con una buena posición económica.»[8]

En 1861 regresó a Texas junto con sus hermanos y se alistó como capitán en el ejército confederado durante la Guerra Civil, destacándose nuevamente en diversos escenarios. Fue ascendido a comandante y, más tarde, a teniente coronel, permaneciendo en servicio hasta el final de la guerra en 1865. Posteriormente, se trasladó a México, donde pasó un año en Coahuila. Durante un viaje en barco de vapor por el río Grande, su hermano fue asesinado y Coopwood resultó gravemente herido.[9]

En su travesía hacia Texas, su astucia y audacia lo llevaron a apoderarse de catorce camellos del gobierno, viéndose obligado a cruzar la frontera con México como un auténtico forajido del desierto. Cuando la Guerra Civil llegó a su fin, apenas quedaban sesenta y seis de aquellos exóticos animales. Las autoridades, sin comprender su verdadero valor, ordenaron su subasta en Nueva Orleans. Fue entonces cuando Coopwood, con espíritu de jugador, arriesgó su destino ofreciendo la suma más alta: 31 dólares por animal. En 1866, se convirtió en el dueño absoluto de la última gran manada de camellos en Estados Unidos. Pero su ambición no terminó ahí. Con el resto de su rebaño, emprendió una aventura aún más audaz: una caravana de camellos que recorrería el árido trayecto desde Laredo, Texas, hasta la Ciudad de México. Lo que prometía ser un negocio revolucionario pronto se convirtió en una pesadilla. Los caminos eran peligrosos, y la codicia de bandidos y forajidos transformó cada jornada en una lucha por la supervivencia.

«Mexicanos ladrones y hombres blancos desesperados», recordaría más tarde Coopwood con amargura, «saqueaban nuestra carga y casi nos robaron hasta la muerte.»[10] Su sueño de establecer una ruta comercial impulsada por camellos se desmoronó ante la brutal realidad del desierto. Con el fracaso acechándolo, comenzó a vender sus animales a cualquiera dispuesto a pagar: circos, mineros en busca de fortuna, incluso aventureros que creían que un veloz dromedario podría cambiarles la suerte. Así, la última gran esperanza de conectar Norteamérica con caravanas de camellos, antes de la llegada del ferrocarril, se desvaneció lentamente, dejando a Coopwood con las cicatrices de una empresa que, aunque audaz, estaba condenada al fracaso desde el principio.[11]

En sus últimos años en Texas además de ejercer como juez fue historiador e investigador de temas relacionados con las tierras por donde anduvo. Entre las obras que escribió destacan, «Notes on the History of La Bahía del Espíritu Santo» y «The Route of Cabeza de Vaca», escritos que evidencian su profundo conocimiento de esos territorios así como de la obra de Cabeza de Vaca.[12]

8.– La traducción es mía. En el original: «While still in practice at San Bernardino, he stood well up in the ranks of his calling, and as he had an excellent knowledge of the Spanish language, a number of his clients were Mexicans, of whom there were many here at that time, the greater number of them being very well off.» John Brown, James Boyd, *History of San Bernardino and Riverside counties* p. 122.

9.– John Brown, James Boyd, *History of San Bernardino and Riverside counties*, Vol. 1, p. 148.

10.– Emmett, p. 235.

11.– Fowler, *Camels*, p. 85.

12.– Bethel Coopwood, «Notes on the History of La Bahía del Espíritu Santo». *The Quarterly of the Texas State Historical Association* , 2.2 (1898), pp. 162-169. Del mismo autor varios artículos sobre el itinerario de Cabeza de Vaca,»Route

Como ya escribí en mi tesis doctoral de 1987, y más recientemente en un artículo de 2022, el salto cronológico de seis años que aparece en *Naufragios* es totalmente deliberado, destinado a cubrir con un tupido velo todo lo que realmente ocurrió durante ese tiempo.[13] Solo me faltaba el eslabón que uniera todas esas suspicacias y vacíos temporales en la vida, obra e itinerario de tan habilísimo manipulador como fue Álvar Núñez Cabeza de Vaca.

Gracias al juez Bethel Coopwood, he podido unir cabos y observar desde diferentes ángulos los amaños y falsificaciones de este genial jerezano, para poder rechazar nuevamente la crítica convencional sobre Cabeza de Vaca que se ha mantenido desde el siglo XVI. La razón es sencilla: el autor jerezano ha sido el mayor ladrón, falsario, novelero, tramposo y extraordinario cuentista con aires de grandeza entre los cronistas que viajaron a América en el siglo XVI. Solo otro jerezano pudo pararle los pies con 34 cargos: me refiero al también extraordinario, justo, inteligente y valiente juez del Consejo de Indias, Juan de Villalobos, quien pudo y supo frenar a su paisano.[14]

El tema que nos ocupa no es sobre Juan de Villalobos, aunque bien merecería un libro, no solo por lo que hizo con Cabeza de Vaca, sino también por su labor contra otros arrogantes y prepotentes conquistadores de su tiempo que abusaron de sus prerrogativas con actos criminales y despóticos. Villalobos murió en la pobreza, y el Consejo de Indias tuvo que conceder a su viuda un año de sueldo para que pudiera saldar sus deudas.[15]

Los primeros cargos contra Cabeza de Vaca están relacionados con robos cometidos en la isla de La Palma, en el archipiélago de Canarias, donde su expedición tuvo que recalar durante nueve días hasta que mejorara el tiempo. Durante ese período, se presentaron acusaciones de robo de vacas por parte de sus hombres a los campesinos de la isla. Curiosamente, en la actualidad existe en La Palma un lugar llamado Cabeza de Vaca. Lo mismo ocurrió con el saqueo de mercancías pertenecientes a mercaderes burgaleses en las islas de Cabo Verde y, ya en Brasil, con la venta de comida y ropa a su propia gente a precios exorbitantes.[16] Sin embargo, las acusaciones contra Cabeza de Vaca no son el tema central de este trabajo.

El tema central de este trabajo es evidenciar las tergiversaciones topográficas que el juez Bethel Coopwood pudo constatar, dándose cuenta, además, de que el testimonio del

of Cabeza de Vaca: Part III B Author(s): Bethel Coopwood, *The Quarterly of the Texas State Historical Association*, Jul., 1900, 4.1 (Jul., 1900), pp. 1-32.

13.– Véase mi artículo, Gestación del mito de las 'Siete Ciudades' en *Naufragios* de Alvar Núñez Cabeza de Vaca». *Lemir* 26 (2022): 405-420. <https://parnaseo.uv.es/Lemir/Revista/Revista26/14_Maura_Juan.pdf>:

14.– Gracias a la documentación existente en el Archivo General de Indias tenemos noticia del juicio y acusaciones contra el comportamiento de Álvar Núñez Cabeza de Vaca. AGI, Justicia 1130, 1131 y 1132. En los autos fiscales vistos por el Consejo de Indias en 1546, se observa como pocos meses después de la vuelta de Alvar Núñez a España, el fiscal Villalobos deja bien claro que pese a la extrema necesidad y peligro en que se encuentra la colonia de españoles en el Paraguay y la urgencia de mandar cuanto antes un nuevo gobernador que vaya a socorrerles, éste no debe ser de ningún modo Alvar Núñez. Véase mi libro, *El gran burlador de América:Alvar Núñez Cabeza de Vaca*. Colección Parnaseo-Lemir. Valencia:Universidad de Valencia, 2011, p. 243.

15.– Véase Juan Francisco Maura, *El gran burlador de América*, p. 18. La documentación que hay sobre este juez no es mucha. Se puede encontrar información sobre él en el Archivo Ducal de Alba (ADA). «Finiquito de Francisco de Burgos». Carpeta 170, Doc. 45. Foja 1 r.-15v, también podemos ver su labor en contra de la esclavitud en documentación del Archivo General de Indias. «El licenciado Juan de Villalobos, Fiscal del Consejo, contra Esteban Vicente, vecino de Medina del Campo, sobre la libertad de Magdalena y María, indias, a las que éste había hecho esclavas siendo libres». 6 folios. JUSTICIA,1173, N.3

16.– *El gran burlador de América*, pp. 169-192.

jerezano era inconsistente y estaba completamente manipulado con el fin de construir un relato coherente que sirviera a sus intereses y ganancias personales. Las descripciones topográficas de esos territorios, que él afirmaba conocer tan bien, no se sostienen, al igual que sus relatos sobre los indígenas, la caza, la cronología y las distancias recorridas. Al final, Cabeza de Vaca logró en parte su objetivo: aunque no pudo regresar como gobernador a la Florida, como deseaba, sí consiguió ser nombrado gobernador, adelantado y capitán del Río de la Plata.

Durante mucho tiempo he intentado reconstruir lo que realmente ocurrió durante los años en que Cabeza de Vaca permaneció en la costa tejana, sin entender por qué decidió cambiar su ruta hacia el oeste en lugar de seguir el camino más lógico hacia el lugar donde sabía con certeza que había españoles. Si hubo contacto entre los hombres del conquistador castellano Nuño de Guzmán y los supervivientes de Cabeza de Vaca —y creo que lo hubo mucho antes de 1536—, eso lo explicaría todo, incluido el mito de las «Siete Ciudades de Cíbola».[17]

Bethel Coopwood comparte la opinión de que los cristianos ya tenían conocimiento de la existencia de la localidad de Pánuco, así como de la versión que dieron algunos hombres de Nuño de Guzmán, quienes habían sido supervivientes de la fracasada expedición de Pánfilo de Narváez. La explicación es sencilla: algunos de los participantes en esta expedición lograron salvarse a bordo del bergantín y de los navíos de Narváez, que, al no encontrar a sus compañeros, regresaron a Cuba y más tarde a la Nueva España.[18]

Como se sabe, Bethel Coopwood tuvo grandes reservas —o más bien certezas— sobre la veracidad del relato de Cabeza de Vaca, en particular respecto a las distancias y la cronología presentadas en *Naufragios*, considerándolas dramáticamente exageradas. Incluso dudaba de que estos supervivientes hubieran llegado a la localidad de Culiacán en 1536.

> Y se cree que las exageraciones de tiempo y distancia en los *Naufragios* se muestran con suficiente certeza para rechazar la idea de que prueban una ruta miles de leguas más larga que la aquí adoptada. En cuanto a si los hechos respaldan la afirmación de que Cabeza de Vaca fue a Culiacán y allí encontró a Melchor Díaz actuando como alcalde mayor y capitán de la provincia, todo lo dicho sobre este tema se somete al juicio imparcial del lector, con la sugerencia de que la hipótesis principal de la afirmación es que Díaz ocupaba entonces dichos cargos, y si esto se demuestra suficientemente falso, entonces la afirmación se derrumba, y los viajeros no fueron allí».[19]

17.– Recuérdese que la isla de las Siete Ciudades era el lugar mítico de refugio de siete obispos católicos que salieron huyendo de la invasión de los moros en España.

18.– *Naufragios*. Cap. 38, p. 119.

19.– La traducción es mía: «And it is believed that the exaggerations of time and distance in the ***Naufragios*** are shown with sufficient certainty to repel the idea of their proving a route thousands of leagues longer than the one here adopted. As to whether the facts support the statement that Cabeza de Vaca went to Culiacan and there found Melchor Diaz acting as alcalde mayor and captain of the province, all said on this subject is submitted to the impartial judgment of the reader, with the suggestion that the main hypothesis in the statement is that of Diaz's then occupying such positions, and if this is sufficiently shown to be untrue, then the statement falls to the ground, and the wanderers did not go there». Bethel Coopwood, «Route of Cabeza de Vaca: Part III B Author(s): Bethel Coopwood, *The Quarterly of the Texas State Historical Association*, Jul., 1900, 4.1 (Jul., 1900), pp. 1-32, p. 32.

Otra de las razones —quizá la más importante— por las cuales la extraordinaria experiencia y el profundo conocimiento del terreno de este militar, abogado y juez han sido ignorados durante tantos años no radica únicamente en su cuestionamiento del itinerario descrito por Cabeza de Vaca en su narración, sino también en que, de alguna manera, lo señala como cómplice y conocedor de los brutales actos de captura y esclavización que Nuño Beltrán de Guzmán y sus hombres llevaron a cabo en esas tierras del norte.

Quienes no estén familiarizados con Nuño Beltrán de Guzmán (1490-1558) deben saber que, además de ser nombrado por el rey presidente de la Audiencia de la Nueva España, fue gobernador de Pánuco y fundador de Guadalajara —en un territorio que él mismo bautizó como «El Espíritu Santo de la Mayor España»—, fue el conquistador más sanguinario y cruel de la historia de España en América. Escribe Donald Chipman:

> Con la eliminación de Garay como contendiente en 1523, Pánuco permaneció bajo la jurisdicción de facto de Cortés y otros funcionarios del gobierno de la Nueva España hasta la llegada de un gobernador designado por la realeza, Nuño de Guzmán, en mayo de 1527. Durante los seis años siguientes, Guzmán ejerció la jurisdicción gubernamental sobre la provincia. Desde mayo de 1527 hasta diciembre de 1528, desempeñó el cargo de gobernador residente; de 1529 a 1533, mientras ocupaba el puesto de presidente de la Primera Audiencia de México y posteriormente el de gobernador de Nueva Galicia, en el noroeste de México, Pánuco fue gobernado ya sea por sus propios agentes o, durante parte de 1533, por el propio Guzmán.[20]

Más frío y sanguinario incluso que el conocido Lope de Aguirre, quien acuchilló hasta la muerte a su propia hija, fue Nuño de Guzmán, enviado desde España para hacer de contrapeso al todopoderoso Cortés.[21] Sin embargo, lejos de lo esperado, resultó ser un individuo de una ambición sin límites, capaz de cometer los más abominables actos de crueldad y traición contra cualquiera que obstaculizara sus planes de descubrir y subyugar un reino tan formidable como el que, en su día, conquistó Hernándo Cortés.

Afortunadamente, como ocurrió con muchos otros conquistadores, fue apresado por el virrey y sometido a un juicio de residencia, que finalmente lo llevó a la cárcel. A pesar de todo, Cabeza de Vaca, en su obra, solo tiene palabras amables para él cuando se encuentra con su gente:

20.– En el original: «With the elimination of Garay as a contender in 1523, Pánuco remained under the *de facto* jurisdiction of Cortés and other governmental officials of New Spain proper until the arrival of a royalty appointed governor, Nuño de Guzmán, in May of 1527. For six years thereafter Guzmán exercised governmental jurisdiction over the province. From May of 1527 to December of 1528 he served as resident governor; from 1529 to 1533, during which time he held office as president of the first Audiencia of Mexico and later as governor of New Galicia in northwestern Mexico, Pánuco was governed either by his own agents, or, during part of 1533, by Guzmán in person. Donald Chipman, *Nuño de Guzmán and the Province of Pánuco in New Spain 1518-1533*. Glendale: Arthur and Clarke, 1967. pp. 10-11.

21.– Son muchos los cargos contra Nuño de Guzmán desde que pasó a ser presidente de la Real Audiencia. Véase, el siguiente documento posterior a 1529. «Relación y parecer dado a petición de la Audiencia de Santo Domingo, sobre la guerra declarada por Nuño de Guzmán contra la población teule chichimeca», AGI, PATRONATO,18, N.1, R.15.Véase también, el siguiente documento del 4 de abril de 1531: «Real cédula a la Audiencia de México para que se informen si Nuño [Beltrán] de Guzmán, presidente que fue de esa Audiencia, cuando hizo justicia de Cacona [sic. por el cazonci Tangáxoan II] señor de Michoacan por ciertos delitos que había cometido, tomó para sí muchos de sus bienes en oro, plata y otras cosas pertenecientes a la cámara y fisco real, y siendo así lo cobren todo y lo entreguen al tesorero de esa tierra, para que en la real hacienda haya el debido recaudo». AGI, MEXICO,1088, L.1BIS, F.82V.

> Como el alcalde mayor fue avisado de nuestra salida y venida, luego aquella noche partió, y vino adonde nosotros estábamos, y lloró mucho con nosotros, dando loores a Dios nuestro Señor por haber usado de tanta misericordia con nosotros; y nos habló y trató muy bien; y de parte del gobernador *Nuño de Guzmán* y suya nos ofreció todo lo que tenía y podía, y mostró mucho sentimiento de la mala acogida y tratamiento que en Alcaraz y los otros habíamos hallado, y tuvimos por cierto que si él se hallara allí, se excusara lo que con nosotros y con los indios se hizo.[22]

Al juez Bethel Coopwood no le cuadran ni las descripciones geográficas, ni los nombres indígenas, ni siquiera la fecha de 1536 para el encuentro con los hombres del gobernador Nuño de Guzmán que presenta Cabeza de Vaca. Coopwood insinúa que este encuentro pudo haber tenido lugar en 1532, cuando Nuño Beltrán todavía buscaba los míticos reinos de las Amazonas y las Siete Ciudades de Cíbola, como sabemos que ocurrió.[23]

No se debe perder de vista que Nuño de Guzmán, desde 1528, era presidente de la Primera Audiencia de la Nueva España, incluso antes de la llegada de Pánfilo de Narváez y Cabeza de Vaca a la Florida. Temiendo las consecuencias de los numerosos cargos en su contra, intentó acallar las acusaciones ante el rey mediante una estruendosa acumulación de triunfos militares y nuevas tierras sometidas al dominio de la Corona. Organizó la expedición más relevante llevada a cabo en la región, preocupado además por las represalias que pudiera tomar contra él Hernándo Cortés.

Es importante señalar que, para ese momento, aún no se había alcanzado el mítico territorio de las Amazonas ni se habían hallado las enigmáticas Siete Ciudades, cuyo rumor resonaba por todas las esquinas de la naciente capital de la Nueva España. A partir de ahí, Nuño de Guzmán decidió emprender la marcha al mando de un nutrido grupo de curtidos soldados, hombres de temple indomable, impulsados por la ambición de amasar fama y riquezas rápidamente, sin escatimar sufrimientos, enfrentamientos ni reveses, pues el objetivo era alcanzar fortuna y gloria en el menor tiempo posible.[24] Aquí podríamos encontrar el origen de la historia novelada y el «manipulado» recorrido de Cabeza de Vaca por tierras norteamericanas.

Aunque sin usar la palabra clásica «amazonas», que ya aparece en la *Ilíada* de Homero, el primer cronista en mencionarlas fue Cristóbal Colón, como se registra en su *Diario* con fecha 13 de enero de 1493: «De la isla de Matinino dijo aquel indio que era toda poblada de mujeres sin hombres, y que en ella hay mucho tuob, que es oro o alambre, y que es más al Leste de Carib».[25] En el contexto que nos ocupa, la palabra «amazonas» aparece en la novela *Las sergas de Esplandián* de Garci Rodríguez de Montalvo, publicada en 1510, donde se describe un lugar imaginario habitado solo por mujeres, cuya reina se llamaba Calafia y su reino era conocido como la isla de California.[26]

22.– *Naufragios*, cap. 35, p. 208.

23.– Bethel Coopwood, «The Route of Cabeza de Vaca», Part I, *The Quarterly of the Texas State Historical Association*, 3.2 (1899), pp. 108-140, p. 127.

24.– Miguel Gutiérrez Martín, *Primeros pobladores y colonizadores de Tepatitlán*. Tesis. México: UNAM, 1961, p. 42.

25.– Cristóbal Colón, *Los cuatro viajes del almirante y su testamento*. Madrid: Austral, 1986, p. 127.

26.– California y su reina «Calafía», palabras derivadas de «califa» (príncipe sarraceno).

> Sabed que a la diestra mano de las Indias existe una isla llamada California muy cerca de un costado del Paraíso Terrenal; y estaba poblada por mujeres negras, sin que existiera allí un hombre, pues vivían a la manera de las amazonas. Eran de bellos y robustos cuerpos, fogoso valor y gran fuerza. Su isla era la más fuerte de todo el mundo, con sus escarpados farallones y sus pétreas costas. Sus armas eran todas de oro y del mismo metal eran los arneses de las bestias salvajes que ellas acostumbraban domar para montarlas, porque en toda la isla no había otro metal que el oro.[27]

Desde que Cortés se hizo con la ciudad de México empezó a mandar expediciones a lo que entonces se consideraba una isla, que hoy se conoce con el nombre de la Baja California, y en donde se vuelve a mencionar a mujeres que viven sin varones, como aparece en su Cuarta Carta de Relación fechada en México el 15 de octubre de 1524:

> Y le mandé que hiciese la visitación de los pueblos y gentes de aquellas provincias y me la trajese con toda la más relación y secretos de la tierra que pudiese saber; el cual vino y la trajo, y cierta muestra de perlas que halló; y yo repartí en nombre de vuestra majestad los pueblos de aquellas provincias a los vecinos que allá quedaron, que fueron veinte y cinco de caballo y ciento y veinte peones. Y entre la relación que de aquellas provincias hizo, trajo nueva de un muy buen puerto que en aquella costa se había hallado, de que holgué mucho, porque hay pocos; y asimismo me trajo relación de los señores de la provincia de Ciguatán, que se afirman mucho haber una isla toda poblada de mujeres, sin varón ninguno, y que en ciertos tiempos van de la tierra firme hombres, con los cuales han acceso, y las que quedan preñadas, si paren mujeres las guardan, y si hombres los echan de su compañía; y que esta isla está diez jomadas de esta provincia, y que muchos de ellos han ido allá y la han visto. Dícenme asimismo que es muy rica de perlas y oro; yo trabajaré, en teniendo aparejo, de saber la verdad y hacer de ello larga relación a vuestra majestad.[28]

Sin embargo, Cortés no fue el único que buscaba aquel mítico reino ni mucho menos; Nuño Beltrán de Guzmán también se esforzaba con todas sus fuerzas por encontrarlo antes que Cortés. Coopwood escribe: «En su marcha hacia Jalisco, Guzmán envió a Pedro Alméndez Chirinos desde la región de esta ciudad hacia el norte para averiguar si la dirección tomada al salir de México era correcta y si podía encontrar noticias de las Amazonas».[29]

Cuando en 1539 fray Marcos de Niza regresó de la Pimería Alta, lo que hoy es el sur de Arizona, afirmó haber visto las legendarias ciudades de Cíbola y Quivira. En respuesta, el virrey Mendoza envió a Melchor Díaz, uno de los hombres de Guzmán, al mando de una pequeña expedición preliminar para verificar la veracidad de los informes del fraile. Con base en esta información, Mendoza planeaba organizar una expedición mucho más

27.– Garci Rodríguez de Montalvo, *Las Sergas de Esplandián*. Ed. Carlos Sáinz de la Maza. Madrid: Castalia, 2003, pp. 727-728.

28.– Hernando Cortés, *Cartas de Relación*. México: Editorial Porrúa, 2007, p. 232.

29.– En el original: «On his march into Jalisco, Guzman sent Pedro Almendez Chirinos from the region of this town northward in order to ascertain whether the direction taken on leaving Mexico was correct, and whether he could find any notices of the Amazons», Coopwood, «Route of Cabeza de Vaca: II, Jan 1900, p.199.

grande, que estaría a cargo de Francisco Vázquez de Coronado, quien para entonces había sustituido a Nuño de Guzmán como gobernador de la Audiencia de la Nueva Galicia.

Sin embargo, ocurrió un giro inesperado: Melchor Díaz, que partió el 17 de noviembre de 1539, no logró regresar en el tiempo previsto, lo que obligó a Coronado a partir sin él en febrero de 1540, acompañado por Marcos de Niza. Finalmente, Díaz logró reunirse con la expedición de Coronado e informó que las grandiosas descripciones de fray Marcos no se correspondían con la realidad, convirtiendo toda la empresa en un monumental fiasco.

Uno de los pocos académicos que incluye al juez Bethel Coopwood en sus investigaciones, pero que, sorprendentemente, descarta sus opiniones por no compartir su enfoque, es nada menos que Alex Krieger, quien afirma sentirse «intrigado» por muchas de las afirmaciones de Coopwood. Aunque Krieger reconoce la relevancia de Coopwood, sus interpretaciones no encajan en su enfoque.

> El primer escritor en romper el hechizo de la «ruta del norte» fue el juez Bethel Coopwood (1899, 1900a y 1900b). Curiosamente, fue el único, además de Davenport y Wells, dispuesto a aceptar la repetida afirmación de Cabeza de Vaca de que los cuatro sobrevivientes simplemente intentaban llegar a Pánuco y que sabían muy bien cómo hacerlo. Coopwood ubicó el campo de tunas tierra adentro, al norte del bajo río Nueces, desde donde Cabeza de Vaca y sus compañeros se dirigieron al suroeste para encontrarse con el río Grande aproximadamente 50 millas al sur de Laredo, descendiendo por un arroyo ahora llamado Boleño o Beleño. Esto se muestra junto al pueblo de Carrizo (posteriormente llamado Zapata) en el mapa de la ruta de Coopwood. Desde allí, continuó la ruta hacia el sur, pasando por Mier, luego hacia el río San Juan hasta llegar al moderno Bravo. Más allá de esto, la ruta de Coopwood no puede tomarse en serio, ya que parece haber estado obsesionado con la idea de que Cabeza de Vaca nunca llegó a Culiacán, sino que cruzó México mucho más al sur, de modo que llegó al oeste de Compostela pasando por el actual San Luis Potosí y Guadalajara. Concedió la posibilidad de que los cuatro viajeros hubieran llegado a Culiacán, pero solo después de ir primero hacia el sur al río de San Fernando (Conchos) en Tamaulipas, luego cruzar la Sierra Gorda hacia Saltillo, pasando por la actual Torreón y continuando por el oeste de Durango. Aun así, es difícil no sentirse intrigado por algunas de las observaciones de Coopwood, especialmente sobre la ruta en el sur de Texas. Y presentó una valiosa recopilación de ocurrencias históricas de bisontes en México para mostrar qué tan al sur pudo haber visto estos animales Cabeza de Vaca.[30]

30.– La traducción es mía. En el original: «The first writer to break the charm of the 'northern route' was Judge Bethel Coopwood (1899, 1900a, and 1900b). Oddly enough, he was the only one besides Davenport and Wells who was willing to accept Cabeza de Vaca's repeated statement that the four survivors were simply trying to reach Pánuco and that they knew very well how to do it. Coopwood located the tuna ground inland to the north of the lower Nueces River, from where Cabeza de Vaca and his companions went southwest to meet the Rio Grande about 50 miles below Laredo, descending an arroyo now named Boleño or Beleño. This is shown next to the town of Carrizo (later named Zapata) on Coopwood's map of the route. From there, he continued the route southward past Mier, then to the Río San Juan as far as modern Bravo. Beyond this, Coopwood's route cannot be taken seriously, for he seems to have been obsessed by the idea that Cabeza de Vaca never went to Culiacán at all but rather crossed Mexico much farther south so that he came to the west of Compostela by way of present San Luis Potosí and Guadalajara. He conceded the possibility that the four travelers reached Culiacán, but only after first going south to the Río de San Fernando (Conchos) in Tamaulipas, then crossing the Sierra Gorda to Saltillo, passing through modern Torreón, and continuing through western Durango. Still, one cannot help but be intrigued by some some of Coopwood's observations, especially on the route in southern Texas.

Lo que nos está diciendo Coopwood, es que los supervivientes de la expedición de Pánfilo de Narváez siguieron la ruta más lógica hacia el sur por la costa donde no tenían pérdida porque sabían que allí se encontraba la localidad de Pánuco de la que ya tenían noticia por estar poblada por españoles desde hacía tiempo.

En un enjundioso artículo escrito seis años antes de su muerte y dividido en una serie de tres partes —que, juntas, bien podrían haber conformado un libro—, Coopwood analiza minuciosamente la trayectoria de estos supervivientes por tierras que él conocía a la perfección. Como era de esperarse en un rastreador tan agudo y experimentado, las afirmaciones que aparecen en *Naufragios* no le cuadraban.

Como ya escribí en una publicación anterior: «Con todo mi respeto a aquellos que han dedicado toda su vida a trazar el itinerario de Cabeza de Vaca por tierras americanas basándose en su obra, no creo que tenga más valor que el que podamos dar a Don Quijote paseando por tierras de la Mancha.» Y eso es, precisamente, lo que pensaba Bethel Coopwood. No porque profundizara en la figura de Álvar Núñez como persona, sino por las afirmaciones y descripciones del terreno, los grupos indígenas y los itinerarios que este relata en su obra.[31] Escribe el juez Coopwood:

> Mientras que la máxima *falsus in uno, falsus in omnibus* puede adaptarse al propósito técnico del abogado que busca desacreditar las partes del testimonio de un testigo que perjudican su causa, en el examen de asuntos históricos debería aplicarse otra máxima, *falsa demonstratio non nocet* [la falsa demostración no hace daño], y se debe buscar la verdad real excluyendo únicamente las exageraciones y las tergiversaciones. La falsedad de su afirmación [de Cabeza de Vaca] de haber llegado a Culiacán no niega el hecho de que estos sobrevivientes de la expedición de Narváez llegaron a los asentamientos españoles en algún punto y, desde allí, a la Ciudad de México. El objetivo de esta investigación es determinar, lo más cerca posible, los pasos reales que siguieron al recorrer la ruta.[32]

Pero lo cierto es que desde un primer momento, desde el mismo siglo XVI, la trayectoria del grupo de Cabeza de Vaca creó suspicacias entre historiadores tan agudos como Gonzalo Fernández de Oviedo, Girolamo Benzoni, o el mismo padre Bartolomé de las Casas que no les terminaban de cuadrar las descripciones que el explorador jerezano hacía de los indígenas y territorios de la costa comparados con del interior. Escribe el padre las Casas:

> Finalmente, todas aquellas gentes o la mayor parte de dellas, que Cabeza de Vaca vido y conversó y de quien cuenta las costumbres dichas, son las cercanas a la costa de la mar del norte y las vecinas a ellas, y no de munchas leguas la tierra

And he presented a valuable compilation of historic occurrences of bison in Mexico to show how far south Cabeza de Vaca could have seen these animals.» Alex D. Krieger, *We Came naked and barefoot. The Journey of Cabeza de Vaca*, pp. 11-12.

31.– Hace apenas dos días, el nuevo presidente de los Estados Unidos anunció su intención de bautizar al Golfo de México como «Golfo de América»...

32.– En el original: «While the maxim falsus in uno, falsus in omnibus may suit the technical purpose of the barrister seeking to discredit the parts of a witness' testimony injurious to his cause, yet in the examination of historical matters that other maxim, falsa demonstratio non nocet, should be applied, and the real truth ascertained by excluding exaggerations and misrepresentations alone, for the falsity of their claim to have gone to Culiacan does not negative the fact of these survivors of the Narvaez expedition having gone to the Spanish settlements at some point and thence to the City of Mexico; and the object of this investigation is to ascertain as near as may be possible their actual footsteps in going over the route.» p. 246. Bethel Coopwood, «Route of Cabeza de Vaca». Part III A. *The Quarterly of the Texas State Historical Association*, 3.4 (Apr., 1900), p. 246.

> adentro, puesto que después se desvió muncho de la mar, entrando más en la tierra, y topó otras naciones munchas y diversas y más políticas, de cuyas costumbres pudo saber muy poco, como [*si*] fuese muy de camino.[33]

Girolamo Benzoni, en su *Historia del Mondo Nuovo*, se burla de aquellos que creen —hasta el día de hoy, añadiría yo— en la supuesta capacidad de Álvar Núñez para hacer milagros: «En fin, de los seiscientos españoles que había llevado [Narváez], no se vieron sino diez de regreso, los cuales, al llegar a México, decían públicamente que habían resucitado a tres muertos. Pero para mí, y Sus Señorías me perdonarán, me parece más fácil creer que hubiesen matado a cuatro vivos antes que resucitado a un medio muerto».[34]

El historiador Henry Wagner, en su libro *The Spanish Southwest*, cuestiona numerosos aspectos de los relatos presentados por Álvar Núñez en su obra, los cuales tampoco le parecen coherentes.[35] Lo mismo ocurre con Hallenbeck, quien, a pesar de reconocer las inconsistencias históricas y las discrepancias entre la «Relación Conjunta» enviada a Santo Domingo y lo narrado en *Naufragios*, sigue considerando que el relato de Álvar Núñez tiene valor histórico. Según él: «*Naufragios* contiene algunas exageraciones, errores en los hechos y contradicciones; no obstante, Núñez intentó sinceramente decir la verdad. Sus discrepancias son el resultado de recuerdos confusos y no de una intención deliberada de tergiversar».[36] Sin embargo, yo aún no he visto nada «sincero» en este cronista excepto sus ansias de poder.

Esto deja abierta una cuestión clave: ¿por qué Álvar Núñez afirmó haber pasado tantos años en Texas sin avanzar hacia el sur? En el capítulo 16 de *Naufragios*, él mismo ofrece una explicación: «Fueron casi seis años el tiempo que yo estuve en esta tierra solo entre ellos y desnudo, como todos andaban. La razón por la que tanto me detuve fue por llevar conmigo a un cristiano que estaba en la isla, llamado Lope de Oviedo».[37]

Sin embargo, en *Naufragios* no se esclarece en lo más mínimo este vacío temporal y cronológico, justificándolo con la absurda excusa de haber permanecido en la zona para ayudar a un cristiano que no sabía nadar a salir de la *isla del Mal Hado*.[38] Tan falso como el nombre de novela de caballerías que atribuye a la isla, algo que ya criticaba Fernández de Oviedo, quien no solo conocía bien este popular género literario, sino que incluso llegó a ser autor de una de estas obras.[39] Recordemos la emocionante historia de la novela *Palme-*

33.– Fray Bartolomé Casas, *Apologética Historia*, vol. 3 (3 vols.), ed. Vidal Abril Castelló, Alianza Editorial: Madrid, 1992, vol. 3, lib. 3, cap. 206, 1327). Véase también, Benzoni, Girolamo. *La Historia del Nuevo Mundo*. Traducción y notas de Marisa Vannini de Gerulewicz. Academia de la Historia, Caracas, 1967 y Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés. *Historia General y Natural de las Indias, Islas y Tierra Firme del Mar Océano*. 4. Vols. Madrid: Real Academia de la Historia, 1851.

34.– Girolamo Benzoni, *La Historia del Nuevo Mundo*. Traducción y notas de Marisa Vannini de Gerulewicz. Academia de la Historia, Caracas, 1967, p. 155.

35.– Henry R. Wagner, *The Spanish Southwest 1542-1794*. Albuquerque: The Quivira Society, 1937, p. 43.

36.– Cleve Hallenbeck, *Alvar Núñez Cabeza de Vaca. The Journey and Route of the First European to cross the Continent of North America 1534-1536*. Glendale, California: The Arthur and Clark Co., 1940, p. 28.

37.– *Naufragios*, cap. 16, p. 134.

38.– «Mal Fado» en la edición manuscrita de Viena. *Naufragios*, cap. 16, p. 132.

39.– Escribe Gonzalo Fernández de Oviedo. «pues en la primera relación no le pusieron nombre, ni él se le puede dar», *Historia General y Natural de las Indias*, Lib. 35, cap. 7, 615. Fue autor del libro de caballerías *Libro del muy esforçado e invencible caballero de la fortuna propiamente llamado Don Claribalte* (Valencia, 1519).

rín de Oliva y su malvada reina Malfada, tal como aparece en la edición de 1511. Esta isla, al igual que California (*Calafía*), adopta el nombre de su reina.

> Y sabed que esta dueña que era señora, la qual se dezia Malfada, y esta era la mas sabia para hazer mal que avia en el mundo, aunque venia de linaje de christianos no guardava su ley mas todas sus obras eran malas ella nunca fue casada por esto encanto aquella ysla de tal suerte que ningun hombre ni muger en ella entrava, que no se tornavan bestias o canes [...]De suerte que jamas alli entro hombre que de alli saliesse ni nao que della no fuesse robada.[40]

¿Qué ocurrió realmente durante esos seis años en la famosa *isla del Mal Hado*? Lo sucedido en ese periodo de tiempo —ese salto cronológico de seis años— parece haber sido lo más crucial de su experiencia y, sin embargo, algunos autores creen que esta omisión no fue intencionada ni deliberada. En un artículo sobre la cronología de *Naufragios*, muy bien documentado, Joaquín Roses afirma: «Es cierto que existe una laguna de seis años y podemos buscar explicaciones satisfactorias para ese período de tiempo en que Álvar Núñez no detiene su pluma. Pero a partir de entonces, aproximadamente en 1535, se puede retomar el hilo cronológico, que en los últimos capítulos adquiere la coherencia de los primeros y concluye el 9 de agosto de 1537».[41]

Quienes no ven intencionalidad en este vacío temporal —a pesar de que estamos hablando de un salto de casi seis años condensado en un solo párrafo— difícilmente podrán percibir el carácter manipulador y falso de este hábil cronista, que oculta sin reparo todo aquello que no le conviene que salga a la luz.

Según Bethel Coopwood, la verdadera *Mal Hado* fue la isla de San José, donde las embarcaciones encallaron el 6 de noviembre de 1528.[42] Esta isla se encuentra aproximadamente 200 kilómetros más al sur, es decir, aún más cerca de la localidad de Pánuco. Para empezar, Bethel Coopwood sostiene que identificar esta isla con la isla de Galveston, situada a unas 50 millas al sur de la ciudad de Houston, es un grave error. Según el veterano Coopwood, la isla de Galveston es el doble de extensa que la *Mal Hado* descrita en *Naufragios* y no podría estar vinculada de ninguna manera con la Bahía de Espíritu Santo ni con la Bahía de Corpus Christi, de acuerdo con ninguna de las descripciones mencionadas por Cabeza de Vaca.

Uno de los pocos historiadores modernos que ha identificado descripciones incongruentes en la obra de Cabeza de Vaca es el meticuloso profesor Juan Gil. En una conferencia sobre la publicación de su edición de *Naufragios*, el académico se preguntaba por qué Cabeza de Vaca dejó a miles de indígenas en manos del esclavista Nuño de Guzmán. No obstante, descarta que esta acción haya sido producto de mala fe.[43] El mismo investigador se cuestiona por qué no aparecen nombres ni palabras indígenas de los pueblos del interior de Norteamérica, ni siquiera de Galveston, mientras que sí se emplean términos

40.– Pedro López de Haro, *Palmerín de Oliva*. Toledo: Casa de Pedro López de Haro, 1580. Cap. 74, fol. 149.

41.– Joaquín Roses Lozano J. «La cronología en *Naufragios*: ¿Naufragios del tiempo?» *Anales de Literatura Hispanoamericana*, 19 (1990), p. 29.

42.– Bethel Coopwood, «The Route of Cabeza de Vaca: Part I» *The Quarterly of the Texas State Historical Association*, vol. 3.2 (1899), p. 17.

43.– Juan Gil en «*Naufragios y Comentarios* de Cabeza de Vaca. <https://www.youtube.com/watch?v=HeVCcSj-cQk>, 40' 28" en adelante.

indígenas del Caribe (e.g., *tunas, bohíos, areitos, canoas*, etc.), especialmente considerando que Cabeza de Vaca presume de hablar más de seis lenguas: «Pasamos por gran número y diversidad de lenguas; con todas ellas Dios nuestro Señor nos favoreció, porque siempre nos entendieron y les entendimos. Y así, preguntábamos y respondían por señas, como si ellos hablaran nuestra lengua y nosotros la suya; porque, aunque sabíamos seis lenguas, no nos podíamos en todas partes aprovechar de ellas, porque hallamos más de mil diferencias.»[44] También resulta llamativo que no aparezca la palabra «lagarto» ni ninguna mención a este reptil, tan común en Florida y hoy más conocido por el término hispanizado que en inglés se pronuncia *alligator* (el lagarto). Gil lamenta que Cabeza de Vaca no haya incluido más información sobre las lenguas indígenas, al estilo de Antonio de Pigafetta en la primera vuelta al mundo.[45] Estas observaciones llevan a pensar que Álvar Núñez no pasó tanto tiempo con los indígenas de la zona del oeste de Texas como afirma. Además, se sabe, a través de los supervivientes de la expedición de Pánfilo de Narváez que regresaron a Cuba y posteriormente fueron a la Nueva España, que a partir de enero de 1531 Nuño de Guzmán estaba organizando expediciones en busca de sobrevivientes de aquella expedición.

> Así, llegaron a la comarca de Culiacán. Desde ese sitio se organizaron expediciones hacia el norte, que alcanzaron el río Sinaloa, hacia las montañas del este hasta el río Nazas, y hacia el oeste hasta tocar el mar. A esta parte de su campaña debe corresponder el relato fugaz de Nuño de Guzmán cuando escribió: «y pasando a la mar del norte, por no saber qué había en aquella parte y por saber de Pánfilo de Narváez, atravesé treinta leguas de puerto y sin camino y muy asperísima tierra y yo con harta flaqueza, y mal, donde perdimos muchos caballos y yeguas y mucho ganado».[46] Fueron cuatro meses, çaproximadamente, los que gastaron en esas

44.– *Naufragios*, cap. 31, p. 195. A Bethel Coopwood, también le llama la atención la casi nula información que Cabeza de Vaca da los indios del interior. «The Route of Cabeza de Vaca». II *The Quarterly of the Texas State Historical Association*, Vol. 3, No. 3 (1900), p. 207.

45.– Cómo ya escribí hace muchos años (1987), solo aparece un nombre propio indígena en toda la narración: «Dulchanchelín», *Naufragios*, cap. 5, p. 93. Este nombre, sin embargo, difiere del de la edición manuscrita de Viena, anterior a las ediciones impresas de Zamora y Valladolid, que es el de «Duchamelu», Álvar Núñez Cabeza de Vaca, *Historia en español de las Indias del Nouvo Mondo*. Codex Vindobonensis 5620 Österreichische Nationalbibliothek Viena. Transcripción, introducción y notas, Miguel Nieto Nuño. Madrid: Guillermo Blázquez, 1996. Manuscrito 494/127, fol. 6 v. Curiosamente, Gil en su edición basada en el manuscrito de Viena lo sigue escribiendo exactamente igual que en las ediciones de Zamora y Valladolid.

46.– Algunos de los soldados de Nuño de Guzmán habían pasado a la Florida con Pánfilo de Narváez y después de haber vuelto a Cuba con los bergantines, pasaron a México enrolándose en expediciones a la Nueva Galicia con Nuño de Guzmán y dando información de dónde se podrían encontrar a los supervivientes de la expedición de Pánfilo de Narváez. Tenemos casos como el de Joan Sánchez de Olea entre otros. «Ques vezino de la Nueva Galizia, no declara de qué parle, y natural de Medina de rrio seco, e hijo legítimo de Pedro Sánchez de Olea y de Inés de Belmonte; y que pasó a la Florida con Panfilo de Narváez, de donde pasó a esta Nueua Spaña en el tienpo en que era governador el thesorero Alonso Destrada, de donde fué a conquistar a Motín, y después con Nuño de Guzmán, a la dicha Nueua Galizia, donde después acá ha rresidido y tenydo casa poblada con sus armas y cavallos; y ques casado con muger que fué de Alonso Romero, conquistador de Pánuco, e que touo yndios en encomyenda en la dicha provincia, y no quedaron a su muger por no auer benydo la merced que agora ay, quando murió; y quél tiene vnos yndios que son pocos y no bastan a sustentarle». Icaza, *Diccionario* II, p. 287. También, Antonio Aguayo, ques vezino de la Purificación de la Nueva Galizia, y natural de la villa de Portillo, e hijo legítimo de Martyn de Aguayo y de Catalina de Ledesma, y que pasó con Pánfilo de Narváez a la conquista de la Florida veyníe y dos años ha, de donde bolvió a Cuba y vino a esta Nueua Spaña; y fué con Nuño de Guzmán a la conquista de la Nueua Galizia, en cuya pacificación se halló, y después en la húltima, con Vuestra Señoría Illustrísima, todo a su costa, con sus armas y cauallos, por lo qual está adebdado y en necesidad, y enfermo y manco de un brazo, de las heridas; y que

> incursiones radiales desde Culiacán. Entonces Nuño Beltrán de Guzmán decidió poner fin a su campaña de conquista. Reunió a los españoles y les dijo que ahora era hora de poblar la tierra. Que la expedición había terminado. Que se fundaría una villa española en Culiacán donde Diego de Proaño sería alcalde mayor y Pedro de Bobadilla, Cristóbal de Tapia, Diego de Guzmán, Juan de la Bastida, Juan de Almesto y Diego Rojas serían regidores del ayuntamiento.[47]

Los lugares mencionados en relación con el recorrido de Cabeza de Vaca como comerciante ambulante, afirma Coopwood, pueden ayudar a identificar con cierta certeza las rutas por donde pasó, siempre que realmente hayan existido. Por otro lado, la ausencia de referencias a accidentes geográficos destacados en áreas conocidas sugiere que no transitó por esas zonas. Asimismo, aunque la presencia de elementos comunes en distintos lugares y a lo largo de varias latitudes no proporciona una prueba definitiva de una ruta específica, sí constituye una fuerte evidencia en contra de aquellas rutas donde dichos elementos no se encuentran.

Por ello, la información proporcionada por Cabeza de Vaca debe analizarse tanto en su valor afirmativo como negativo y, en la medida de lo posible, ajustarse a hechos históricos y geográficos comprobados. Solo deben descartarse aquellos datos que sean completamente incompatibles con conocimientos bien establecidos o que claramente sean exageraciones.[48]

El juez Coopwood no tiene la menor duda de que los hombres de Cabeza de Vaca eran conscientes de que Pánuco se encontraba al sur de su posición, pero desconocían la frenética búsqueda que Nuño de Guzmán llevaba a cabo en pos de las míticas «Amazonas». Así lo relata:

> Desde aquí envió el gobernador al alcaide de las Atarazanas de México, que se decía Samaniego, a descobrir lo que había adelante, e llegó hasta el río de Petatlán, y como halló que las casas eran de aquellas esteras, y la gente de tan ruin arte, y que no había ropa, e que la tierra se iba disminuyendo, volviendo a dar razón dello a do Nuño de Guzmán estaba, el cual acordó de pasar las sierras, para ver lo que había adelante, porque de la demanda que de las Amazonas había tenido, ya se le había deshecho, e quiso seguir la de las Siete Cibdades, de que tenía noticia al principio que de México salió.[49]

Como afirma Coopwood, queda claro que Cabeza de Vaca era consciente de que Pánuco se encontraba en el golfo de México, al sur de su posición. Desde allí, observaron cómo la costa se extendía hacia el sur, lo que indicaba que habían superado la curva noroeste del litoral y habían ingresado en el tramo costero que, según el mapa de Pineda, conducía

vn hermano suyo que se dezía Lorenzo de Aguayo, murió en la conquista desía ciudad. Icaza, *Diccionario* II, pp. 273-274., Francisco Icaza. *Diccionario de conquistadores y pobladores de Nueva España.* 2v. Madrid: n. p., 1923.

47.– Aristarco Regalado Pinedo, *Juicio de residencia contra Nuño de Guzmán gobernador de Nueva Galicia 1537-1538*. México: Anábasis, 2021, pp. 71-72.

48.– Bethel Coopwood «The Route of Cabeza de Vaca» *The Quarterly of the Texas State Historical Association* , Vol. 3.2 (1899), p. 109.

49.– Joaquín García de Icazbalceta, *Primera relación anónima de la jornada que hizo Nuño de Guzmán a la Nueva Galicia.* México, Antigua Librería, 1858-1866. Alicante : Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 1999. <https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/coleccion-de-documentos-para-la-historia-de-mexico-version-actualizada--0/html/21bcd5af-6c6c-4b27-a9a5-5edf8315e835_49.html>.

hacia Pánuco. Además, sabía que este era el asentamiento cristiano más cercano, pues fue el último punto de referencia cuando tuvieron contacto con hombres «civilizados».[50] Sin embargo, era imposible que estuviera al tanto de las expediciones de Guzmán en busca de las Amazonas en Jalisco y en las fronteras del Golfo de California.[51] El mismo autor afirma: «Que Álvar Núñez estuviera informado de la extensión de las exploraciones en el norte puede suponerse a partir de un documento registrado del rey, en el que se le ordenaba dirigirse a los oficiales de la Contratación en Sevilla, 'a quienes, fuera de esta instrucción, pedirás una relación de las noticias que consideren que debes conocer y poseer en relación con esos asuntos'».[52] Coopwood continúa:

> Cabeza de Vaca y su grupo creían que los asentamientos de Pánuco se encontraban a unas 130 leguas de la bahía, que identificaron erróneamente como Espíritu Santo. Con esta idea, enviaron a cuatro hombres a explorar la costa en dirección a Pánuco. Desde el principio, Cabeza de Vaca tenía la intención de encontrar territorio español mientras comerciaba, recorriendo entre 40 y 50 leguas y mencionando las tribus con las que se encontró. Su objetivo final era llegar a Pánuco, como lo demostró al expresar su deseo de alcanzar tierras cristianas.[53]

Cuando finalmente lograron escapar, su rumbo siguió orientado hacia Pánuco. Después de cruzar el río Bravo, estaban a solo 20 leguas del Golfo. Esto confirma que, aunque Cabeza de Vaca tenía la determinación de llegar a los asentamientos españoles, hubo alguna poderosa razón por la cual decidió omitir esta información en su relato, prefiriendo presentar su viaje como un intento de explorar el Oeste para proporcionar información sobre esos territorios a Su Majestad: «Lo último, hacíamos esto porque, atravesando la tierra, víamos muchas particularidades de ella; porque si Dios nuestro Señor fuese servido de sacar alguno de nosotros, y traerlo a tierra de cristianos, pudiese dar nuevas y relación de ella».[54]Asimismo, en el *Prohemio*, se presenta como una víctima desnuda cuyo único propósito es llevar noticias de esos territorios a su señor.

> No me quedó lugar para hacer más servicio de éste, que es traer a Vuestra Majestad relación de lo que en diez años que por muchas y muy extrañas tierras que anduve perdido y en cueros, pudiese saber y ver, así en el sitio de las tierras y provincias de ellas, como en los mantenimientos y animales que en ella se crían, y las

50.– El entrecomillado es mío.

51.– En el original: ««From what has already been said, it is apparent that Cabeza de Vaca knew that Pánuco was on the gulf south of him. There they saw the coast stretching out to the south, showing they has passed the northwest curve of it and entered upon the southward course of the west border of the gulf, leading down to Pánuco, according to Pineda's map, and he knew that the nearest settlement of Christians when they last had communication with civilized men. But it is impossible that he could have known anything of the operations of Guzman in search of the Amazons in Jalisco and up the borders of Gulf of California» Bethel Coopwood, «The Route of Cabeza de Vaca», Part I, *The Quarterly of the Texas State Historical Association*, 3.2 (1899), pp. 108-140, p. 118.

52.– Escribe Coopwood: «That Alvar Nuñez was informed of the extent of northern explorations may be supposed from a document existing of record from the king, directing him to apply to the officers of the Contratacion in Sevilla, 'of whom, outside of this instruction, you will ask a rela- tion of the notices that it shall appear to them you ought to have knowledge of, and to possess touching the matters of that». «The Route of Cabeza de Vaca», Part I, *The Quarterly of the Texas State Historical Association*, 3.2 (1899), pp. 108-140, p. 118.

53.– Bethel Coopwood, «The Route of Cabeza de Vaca», Part I, *The Quarterly of the Texas State Historical Association*, 3.2 (1899), p. 119.

54.– Cap. 28, pp. 178-179.

> diversas costumbres de muchas y muy bárbaras naciones con quien conversé y viví, y todas las otras particularidades que pu- de alcanzar y conocer, que de ello en alguna manera Vuestra Majestad será servido».[55]

Ya se ha demostrado que ni estuvo «diez años», como se afirma en esta edición de Valladolid, ni proporcionó información sobre las lenguas o los nombres propios de los indígenas del interior. Por otro lado, su relato habría sido aún más impreciso si hubieran llegado mucho antes de lo que él afirma. Aun así, al juez Coopwood las cuentas no le cuadran:

> Cabeza dice que llegaron a Mal-Hado el seis de noviembre de 1528. Permaneció con los indios allí durante más de un año. Dice que estuvo con otros [indígenas] seis años. Pasó dos inviernos con los indios comiendo nueces con sus compañeros. Esto se prolonga hasta 1537, o un año después de llegar a los asentamientos españoles. Es necesario razonar un poco para reconciliar estas declaraciones conflictivas; y dado que la luna nueva fue vista por Cabeza el primero de septiembre y estaba llena el día trece, el día fijado para escapar, un año en el que esto pudo haber ocurrido marcaría aquel en el que huyeron».[56]

Bethel Coopwood, actuando como juez de la información y de las fechas y lugares mencionados por Álvar Núñez en su relato, concluye que son sencillamente falsas, calificando todo su itinerario como una «farsa».

> Por lo tanto, es evidente que si huyó hacia los Avavares en 1532, no comerciaba en absoluto, y no hacía viajes anuales a Mal-Hado para ver a Oviedo, a quien habría tenido que llevar consigo inmediatamente después de dejar la isla. Esto requeriría que hubiera pasado cuatro inviernos en el camino antes de llegar al asentamiento español, en abril de 1536, mientras solo da cuenta de uno, que pasó con los Avavares. Así, está claro que la teoría que lo sitúa huyendo hacia los Avavares en septiembre de 1532 haría que toda la historia fuera falsa.[57]

Bethel Coopwood estaba convencido de que el grupo de Cabeza de Vaca sabía perfectamente que, unas leguas más adelante del río Grande, siguiendo la costa, se encontraba el asentamiento español de Pánuco. «Después de cruzar un río tan grande como el de Sevilla y viajar tres días más, vieron las montañas que creyeron llegarían a quince leguas de la costa del mar. Todo esto muestra que no solo conocían el rumbo hacia los asentamientos en la provincia de Pánuco, sino que ese era su objetivo; y se requeriría

55.– Prohemio, p. 76.

56.– En el original: «Cabeza says they struck Mal-Hado on the sixth of November, 1528.32 He remained with the Indians there for more than a year. 33 He says he remained with others six years.34 He spent two winters with the Indians having his companions, and who went to eat the nuts.35 This runs into 1537, or a year after the date he reached the Spanish settlers. A little reasoning is necessary to reconcile these conflicting statements; and as the new moon was seen by Cabeza on the first of September, and it was full on the thirteenth, the day fixed to run off, 36 a year in which this could have occurred will mark that in which they fled» (p. 126). «The Route of Cabeza de Vaca», Part I, *The Quarterly of the Texas State Historical Association*, 3.2 (1899), pp. 108-140, p. 126.

57.– En el original: «So it is apparent that if he ran off to the Ava- vares in 1532, he did not peddle at all, and did not make any an- nual trips back to Mal-Hado to see Oviedo, whom he would have had to bring out at once when he first left the island. And this would require him to have passed four winters on the way before reaching the Spanish settlement, in April, 1536, while he accounts for but one, which he spent with the Avavares. Thus it is plain that the theory making him run off to the Avavares in September, 1532, would render the whole story farcical». «The Route of Cabeza de Vaca», Part I, *The Quarterly of the Texas State Historical Association*, 3.2 (1899), pp. 108-140, p. 127.

algo más que mera conjetura para probar lo contrario».[58] Bethel Coopwood después de haber hecho multitud de veces ese recorrido se da cuenta que la descripción topográfica así como la cronológica es como poco exagerada: «Pero este conteo sin duda está exagerado, porque ocho meses desde el trece de septiembre de 1535, cuando llegaron con estos Avavares, alcanzarían el trece de abril de 1536, solo trece días después de su llegada a los asentamientos españoles».[59]

El juez Coopwood también considera que la noticia sobre la Mar del Sur (Pacífico), mencionada en el capítulo 29, fue recibida por el grupo de Cabeza de Vaca después de su encuentro con los españoles en 1536. Se pregunta cómo obtuvieron tal noticia sobre el Mar del Sur o Pacífico. «¿No indica esto que se trata de impresiones recibidas después de haber llegado a los asentamientos españoles?».[60] Esta referencia aparece entre el primer y el segundo gran río, lo que hace imposible que se refiera a la vertiente del Pacífico, afirma Coopwood. Algo similar ocurre con la mención de una multitud de liebres en el capítulo 29, en un territorio donde este mamífero no era común. Coopwood señala que «la ausencia de este animal en esta parte de una ruta propuesta sería una fuerte evidencia negativa en contra de que fuera la seguida por Cabeza de Vaca y sus compañeros».[61]

Una vez más, Coopwood busca razones lógicas para explicar por qué los españoles evitaron pasar por Pánuco. Considera que, mientras estaban en Tanzocob, los habitantes locales debieron haberles contado alguna historia que despertó sus temores y los disuadió de dirigirse a Pánuco. De no haber sido así, su conocimiento sobre la ubicación de ese asentamiento en relación con la Bahía de Espíritu Santo, así como el hecho de que ya era un poblado español cuando partieron de España, los habría llevado a continuar su ruta hacia allí en busca de cristianos.[62]

Igualmente, resulta sorprendente que un hombre que conocía tan bien la frontera como Cabeza de Vaca haya dejado de mencionar un territorio tan densamente poblado, con casas, maíz, frijoles, entre otros. Coopwood escribe: «Dado que la parte de esta afirmación que menciona cien leguas lleva las marcas de la tendencia de Cabeza de Vaca a exagerar, y sin más descripción que la de un asentamiento continuo con maíz, frijoles y mantas de algodón, se considerará dentro de la regla sobre exageraciones evidentes previamente mencionada».[63]

58.– Bethel Coopwood, «The Route of Cabeza de Vaca», Part I, The Quarterly of the Texas State Historical Association, 3.2 (1899), pp. 129-130.

59.– Bethel Coopwood, «The Route of Cabeza de Vaca», Part I, *The Quarterly of the Texas State Historical Association*, 3.2 (1899), pp. 132-133.

60.– Bethel Coopwood, Route of Cabeza de Vaca. II Author(s): Bethel Coopwood Source: *The Quarterly of the Texas State Historical Association*, 3.3 (Jan., 1900), p. 182.

61.– Bethel Coopwood, Route of Cabeza de Vaca. II Author(s): Bethel Coopwood Source: *The Quarterly of the Texas State Historical Association*, 3.3 (Jan., 1900), p. 185.

62.– Bethel Coopwood, Route of Cabeza de Vaca. II Author(s): Bethel Coopwood Source: *The Quarterly of the Texas State Historical Association*, 3.3 (Jan., 1900), p. 190.

63.– En el original: «One hundred leagues of such densely populated country, with houses, maize, beans and cotton robes, found outside of the Aztec portion of the country at that time, would have been a strange fact, and stranger still if found hundreds of miles further north. As the hundred league part of this statement bears the fleshmarks of Cabeza de Vaca's inclination to exaggerate, without any further description than that it was a continuous settlement, with maize, beans and cotton robes, it will be left under the rule as to patent exaggerations stated above». Bethel Coopwood, Route of Cabeza de Vaca. II Author(s): Bethel Coopwood Source: *The Quarterly of the Texas State Historical Association*, 3.3 (Jan., 1900), pp. 195-196

Según Coopwood, basándose en el estudio y cronología de las cosechas, Cabeza de Vaca se encontraba mucho más al sur de lo que tradicionalmente se ha pensado que estaba.

> Se debe observar que aquí está relatando lo que los indígenas dijeron sobre las altas montañas, pueblos, gente y grandes casas, y no pretende haberlas visto, ni afirma que fueran Quivira o Cíbola. Además, dado que estaba en un clima donde el maíz ya había sido cosechado en marzo y donde se encontraban mantas de algodón y loros, debía estar muchos grados más al sur de donde la imaginación posteriormente ubicó los lugares con esos nombres.[64]

Coopwood tampoco se deja engañar por la manipulación de las distancias recorridas, según la relación de Álvar Núñez que dice que es el doble de la que realmente es y que, quien conozca el territorio desde Culiacán hasta Altata, y en la otra dirección hasta el Golfo de México, no se dejará engañar por ninguna de estas historias: «Como la distancia aquí es más del doble de la que hay de un golfo al otro, sin dejar espacio para tierras despobladas o no cultivadas, se descartará por completo, ya que contradice hechos naturales e históricos conocidos».[65] Una y otra vez Coopwood se mofa de las engañosas y burdas descripciones y distancias que Cabeza de Vaca hace de esos territorios; «So, prescinding all his flights of imagination...» («Así, prescindiendo de todos los vuelos de su imaginación»). [66]

Dejando aparte la manipulación de distancias y territorios recorridos, una de las partes más conflictivas de los últimos capítulos de *Naufragios*, es el contacto que Cabeza de Vaca dice tener con los hombres de Nuño de Guzmán y la potencial connivencia con la captura de indígenas para ser posteriormente esclavizados. La mención de la pérdida de libertad de estos indígenas ya aparece desde el capítulo 32 de *Naufragios*: «y que la noche pasada habían visto a los cristianos estando ellos detrás de unos árboles mirando lo que hacían, y vieron cómo llevaban muchos indios en cadenas; y de esto se alteraron los que con nosotros venían, y algunos de ellos se volvieron para dar aviso por la tierra cómo venían cristianos, y mucho más hicieran esto si nosotros no les dijéramos que no lo hiciesen ni tuviesen temor; y con esto se aseguraron y holgaron mucho».[67]

Por esa razón sorprende que las tres menciones que Alvar Núñez hace de Nuño de Guzmán en *Naufragios* sean positivas:

> Como el alcalde mayor fue avisado de nuestra salida y venida, luego aquella noche partió, y vino adonde nosotros estábamos, y lloró mucho con nosotros, dando loores a Dios nuestro Señor por haber usado de tanta misericordia con nosotros; y nos habló y trató muy bien; y de parte del gobernador Nuño de Guzmán y suya nos ofreció todo lo que tenía y podía, y mostró mucho sentimiento de la mala acogida y tratamiento que en Alcaraz y los otros habíamos hallado, y tuvi-

64.– La traducción es mía: Bethel Coopwood, Route of Cabeza de Vaca. II Author(s): Bethel Coopwood Source: *The Quarterly of the Texas State Historical Association*, 3.3 (Jan., 1900), p.196.

65.– La traducción es mía. En el original: «As the distance here is more than twice that from one gulf to the other, leaving no room for unsettled or uncultivated country, it will here be discarded altogether, as in contradiction to known natural and historical facts».Bethel Coopwood, Route of Cabeza de Vaca. II Author(s): Bethel Coopwood Source: *The Quarterly of the Texas State Historical Association*, 3.3 (Jan., 1900), p.197.

66.– Bethel Coopwood Source: *The Quarterly of the Texas State Historical Association*, 3.3 (Jan., 1900), p.199.

67.– *Naufragios*, cap. 32, p. 200.

> mos por cierto que si él se hallara allí, se excusara lo que con nosotros y con los indios se hizo.[68]

Pero lo que más pone los pelos de punta es que los cuatro supervivientes obedecieran las órdenes de Nuño de Guzmán, entregando a todos estos pobres indígenas que estaban ocultos: «y que los enviásemos a llamar, y les mandásemos de parte de Dios y de Vuestra Majestad que viniesen y poblasen en lo llano, y labrasen la tierra...»[69] Todos sabemos lo que Nuño de Guzmán hizo con los indios que cayeron en sus manos y las horribles torturas que infligió a algunos para intentar conseguir oro y ciudades fabulosas, como ocurrió con Calzontzín, el líder purépecha, a quien quemó vivo, entre otros miles de indígenas.[70]

En el capítulo 36 de *Naufragios*, los hombres de Guzmán ya habían logrado su objetivo: tener a todos los indígenas de la zona bajo su control. «Hasta que Su Majestad y el gobernador Nuño de Guzmán, o el virrey en su nombre, proveyesen...»

> Como los indios se volvieron, todos los de aquella provincia, que eran amigos de los cristianos, como tuvieron noticia de nosotros, nos vinieron a ver, y nos trajeron cuentas y plumas, y nosotros les mandamos que hiciesen iglesias, y pusiesen cruces en ellas, porque hasta entonces no las habían hecho; e hicimos traer los hijos de los principales señores y bautizarlos; y luego el capitán hizo pleito homenaje a Dios de no hacer ni consentir hacer entrada ninguna, ni tomar esclavo por la tierra y gente que nosotros habíamos asegurado, y que esto guardaría y cumpliría *hasta que Su Majestad y el gobernador Nuño de Guzmán, o el virrey en su nombre, proveyesen en lo que más fuese servido de Dios y de Su Majestad*.[71]

El *modus operandi* de este crudelísimo noble castellano, de la casa de los duques de Feria y hermano de Gómez Suárez de Figueroa, capitán general del estado de Milán y más tarde embajador en Génova, consistía en demostrar a su rey que no era menos que nadie, y mucho menos que ese capitán advenedizo de Medellín que había ascendido a lo más alto en la jerarquía de la Nueva España. Sin embargo, el tiempo jugaba en su contra y esas ciudades fabulosas no aparecían... Por esa razón, Nuño de Guzmán se apresuraba a emular a su archienemigo Hernando Cortés, no solo para conseguir oro, sino para encontrar esas malditas y esquivas ciudades de las que todos hablaban y que seguían sin materializarse. La técnica de Nuño de Guzmán consistía en arrasar a sangre y fuego los pueblos por donde pasaba, desmontando su jerarquía social y esclavizando a buena parte de sus moradores. En algunas de estas poblaciones indígenas reemplazaba a los líderes locales con otros más sumisos y manipulables.[72]

68.– *Naufragios*, cap. 35, p. 208.

69.– *Naufragios*, cap. 35, p. 208.

70.– Véase el siguiente documento del 4 de abril de 1531: «Real cédula a la Audiencia de México para que se informen si Nuño [Beltrán] de Guzmán, presidente que fue de esa Audiencia, cuando hizo justicia de Cacona [sic. por el cazonci Tangáxoan II] señor de Michoacan por ciertos delitos que había cometido, tomó para sí muchos de sus bienes en oro, plata y otras cosas pertenecientes a la cámara y fisco real, y siendo así lo cobren todo y lo entreguen al tesorero de esa tierra, para que en la real hacienda haya el debido recaudo». AGI, MEXICO,1088, L.1BIS, F.82V.

71.– La cursiva es mía. *Naufragios*, cap. 36, p. 212.

72.– Aristarco Regalado Pinedo, *Juicio de residencia contra Nuño de Guzmán gobernador de Nueva Galicia 1537-1539*. México: Anábasis, 2021.p. 32.

A través de los testimonios obtenidos en el Juicio de Residencia realizado a Nuño de Guzmán, se confirma que sus campañas militares estuvieron marcadas por la violencia y la imposición de la esclavitud. La tortura y ejecución del líder Caltzontzin generaron descontento no solo entre los indígenas, sino también entre muchos españoles, quienes sabían que este hombre había sido leal a Hernando Cortés, algo que Nuño de Guzmán no podía tolerar. Además, forzaba a los caciques de las regiones que atravesaba a entregarle oro, plata y provisiones para sus tropas. De manera sistemática, tomaba como rehenes a los líderes indígenas, desestabilizando la estructura social y religiosa de sus comunidades, mientras el miedo se propagaba con la guerra, la tortura y el saqueo. Sus expediciones no solo devastaban, sino que también reducían a cenizas los pueblos por donde pasaba, siguiendo un patrón de destrucción y terror. Se dice que, al final de sus correrías y después de darse cuenta de que nunca podría realizar su sueño de ser el señor de la provincia de «El Espíritu Santo de la Mayor España», cayó en un estado de depresión que lo llevó a pronunciar estas desesperadas palabras: «más valiera no haber nacido ni vivir...»[73]

Por eso sorprende el macabro regalo en vidas humanas que Cabeza de Vaca ofreció a un notorio tirano como Nuño de Guzmán, el conquistador más sanguinario de la historia de México. Llama la atención, sin duda, que en varias ocasiones tenga palabras elogiosas hacia su persona:

> En la villa de San Miguel estuvimos hasta quince días del mes de mayo; la causa de detenernos allí tanto fue porque de allí hasta la ciudad de Compostela, donde el gobernador Nuño de Guzmán residía, hay cien leguas y todas son despobladas y de enemigos, y hubieron de ir con nosotros gente, con que iban veinte de caballo, que nos acompañaron hasta cuarenta leguas; y de allí adelante vinieron con nosotros seis cristianos, que traían quinientos indios hechos esclavos. Y llegados en Compostela, el gobernador nos recibió muy bien, y de lo que tenía nos dio de vestir.[74]

Bethel Coopwood sostiene que, más que Nuño de Guzmán, fue uno de sus capitanes, Pedro Amíndez Chirinos, quien, de manera indirecta, se encargaba en ese momento de la esclavización de los indígenas.: «Allí, Chirinos encontró grandes números de indígenas cuando llegó por primera vez a esa región, y él o sus hombres pueden haberlos capturado y esclavizado hasta que se publicó el decreto final del rey prohibiéndolo, poco antes de la llegada de Cabeza de Vaca».[75] Nuño de Guzmán ya tenía demasiados cargos en su contra como para que también lo acusaran de esclavizar a más indígenas, pero lo más importante aquí es entender el papel exacto de Cabeza de Vaca y cómo puso en peligro tantas vidas. Juan Gil piensa que la torpeza de poner a estos pobres indios en la boca del lobo fue algo completamente involuntario. Sin embargo, el sagaz jerezano sabía muy bien lo que estaba haciendo y para quién estaba trabajando. Obviamente, en su obra escrita, Cabeza de Vaca no puede hablar de la entrega de todos estos indígenas como algo deliberado.

73.– Aristarco Regalado Pinedo, p. 34.

74.– *Naufragios*, cap. 36, pp. 213-214.

75.– La traducción es mía: «. So if Cabeza met men out catching Indians to make them slaves, they must have been some of Chirinos' forces up in his conquest, making slaves on their own account, and as near the Pinuco slave market as they could find Indians in New Galicia to prey upon. Bethel Coopwood Source: *The Quarterly of the Texas State Historical Association*, 3.3 (Jan., 1900), p. 201.

Conclusión

Como bien dice el refrán, «la alabanza propia envilece», una idea que se menciona en el capítulo 16 de la primera parte del *Quijote*, especialmente cuando ese protagonismo se le arrebata a compañeros que han pasado las mismas tribulaciones que uno mismo. En la «Relación conjunta» proporcionada por Gonzalo Fernández de Oviedo sobre la supervivencia de los cuatro cristianos que escaparon de la armada de Narváez, la historia se narra en tercera persona, sin un protagonista destacado.[76] Sin embargo, en las ediciones impresas, Cabeza de Vaca busca convertirse en el centro de todas las iniciativas, y muchas de las oraciones pasan a estar en primera persona. Además, se toma la licencia de asignar nombres propios a lugares que antes no los tenían, lo que se asemeja a una novela de caballerías. Por ello, Gonzalo Fernández de Oviedo señala con sorpresa: «Ni quiero consentir al Cabeza de Vaca el nombre que en su impresión da a aquella isla, que llama de Mal Hado, pues en la primera relación no le pusieron nombre, ni él se lo puede dar».[77] Así, si realizamos un estudio comparativo entre lo escrito por Fernández de Oviedo, la edición manuscrita de Viena y las ediciones impresas de Zamora y Valladolid, observaremos cómo Cabeza de Vaca manipula las historias de las curaciones y otras iniciativas, siempre favoreciendo su propia figura. Como nos enseña otro gran andarín de América, Bethel Coopwood, el jerezano no solo tergiversa la narración, sino que también distorsiona las diferentes rutas que dice haber seguido en *Naufragios*, siempre en busca de su propio beneficio, fama y gloria. Al final Álvar Núñez consiguió su objetivo de pasar a la historia como él quería, pero «la verdad es tozuda» y gracias a este valiente juez de Alabama tenemos argumentos para dudar del itinerario de estos supervivientes.

Como se puede observar, todos, o casi todos, los conquistadores intentaron emular a Hernando Cortés, buscando ciudades tan grandes como Tenochtitlán a cualquier precio. Sin embargo, por más que las buscaron por todas partes, ninguno logró encontrarlas.

76.– Gonzalo Fernández de Oviedo, «Relación Conjunta» incluida en su ***Historia General y Natural de las Indias, Islas y Tierra Firme del Mar Océano.*** 4 Vols. Ed. José Amador de los Ríos. 4 vols. Real Academia de la Historia, Madrid, 1851-55, vol. 3, lib. 35, cap. 7, p. 615.

77.– Gonzalo Fernández de Oviedo, «Relación Conjunta», vol. 3, lib. 35, cap. 7, p. 615.

Obras Citadas

Manuscritos

Archivo ducal de Alba

Archivo Ducal de Alba (ADA). «Finiquito de Francisco de Burgos». Carpeta 170, Doc. 45. Foja 1 r.-15v.

Archivo General de Indias

Juicio a Álvar Núñez Cabeza de Vaca. AGI, Justicia 1130, 1131 y 1132.

Nuño Beltrán de Guzmán. AGI, PATRONATO,18, N.1, R.15. Véase también, el siguiente documento del 4 de abril de 1531: «Real cédula a la Audiencia de México para que se informen si Nuño [Beltrán] de Guzmán, presidente que fue de esa Audiencia, cuando hizo justicia de Cacona [sic. por el cazonci Tangáxoan II] señor de Michoacan por ciertos delitos que había cometido, tomó para sí muchos de sus bienes en oro, plata y otras cosas pertenecientes a la cámara y fisco real, y siendo así lo cobren todo y lo entreguen al tesorero de esa tierra, para que en la real hacienda haya el debido recaudo». AGI, MEXICO,1088, L.1BIS, F.82V.

Juan de Villalobos. Archivo General de Indias. «El licenciado Juan de Villalobos, Fiscal del Consejo, contra Esteban Vicente, vecino de Medina del Campo, sobre la libertad de Magdalena y María, indias, a las que éste había hecho esclavas siendo libres». 6 folios. JUSTICIA,1173, N.3.

Libros y artículos

Adorno, Rolena & Patrick Charles Pautz. *Alvar Núñez Cabeza de Vaca*. The University of Nebraska Press, Lincoln, 1999.

Benzoni, Girolamo. *La Historia del Nuevo Mundo.* Traducción y notas de Marisa Vannini de Gerulewicz. Academia de la Historia, Caracas, 1967.

Brown, John and James Boyd, *History of San Bernardino and Riverside counties*, Vol. 1, Madison: The Western Historical Association, 1922,

Campbell, T. N. and T. J. Campbell. *Historic Indian Groups of the Choak Canyon Reservoir and Surrounding Areas, Southern Texas. N. 1 in Choke Canyon Series*. San Antonio Center for Archeological Research, University of Texas Press, 1981.

Casas, Fray Bartolomé de las, *Apologética Historia*, vol. 3 (3 vols.), ed. Vidal Abril Castelló, Alianza Editorial: Madrid, 1992.

Chipman, Donald. *Nuño de Guzmán and the Province of Panuco in New Spain 1518-1533*. Glendale: Arthur and Clarke, 1967.

Colón, Cristóbal. *Los cuatro viajes del almirante y su testamento.* Madrid: Austral, 1986.

Coopwood, Bethel. «The Route of Cabeza de Vaca». Part I *The Quarterly of the Texas State Historical Association*, 3.2 (1899), pp. 108-140.

—, «The Route of Cabeza de Vaca». II *The Quarterly of the Texas State Historical Association*, 3.3 (Jan., 1900), pp. 177-208.

—, «Route of Cabeza de Vaca. Part III A». *The Quarterly of the Texas State Historical Association*, 3.4 (1900), pp. 229-264.

—, «Route of Cabeza de Vaca: Part III B, Jul., 1900, *The Quarterly of the Texas State Historical Association*, 4.1 (1900), pp. 1-32.

—, «Notes on the History of La Bahía del Espíritu Santo». *The Quarterly of the Texas State Historical Association*, 2.2 (1898), pp. 162-169.

Cortés, Hernando, *Cartas de Relación*. México: Editorial Porrúa, 2007.

Emmett, Chris. *Texas camel tales; incidents growing up around an attempt by the War department of the United States to foster an uninterrupted flow of commerce through Texas by the use of camels*. San Antonio: Naylor Print Co., 1932.

Fernández de Oviedo y Valdés, Gonzalo. *Historia General y Natural de las Indias, Islas y Tierra Firme del Mar Océano.* 4. Vols. Madrid: Real Academia de la Historia, 1851.

—, *Libro del muy esforçado e invencible caballero de la fortuna propiamente llamado Don Claribalte*. Valencia: Juan Viñao, 1519.

Fowler, Harlan D. *Camels to California*. Standford: Stanford University Press, 1950.

García Icazbalceta, Joaquín. *Obras,* Vol. 2, México: Imprenta de Agüeros, 1899.

—, *Primera relación anónima de la jornada que hizo Nuño de Guzmán a la Nueva Galicia*. México, Antigua Librería, 1858-1866. Alicante : Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 1999. <https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/coleccion-de-documentos-para-la-historia-de-mexico-version-actualizada--0/html/21bcd5af-6c6c-4b27-a9a5-5edf8315e835_49.html>.

Gil, Juan. *Naufragios y Comentarios*. Madrid: Editorial Castro, 2018.

—, «*Naufragios y Comentarios* de Cabeza de Vaca. <https://www.youtube.com/watch?v=HeVCcSjcQk>, 40' 28" en adelante.

Gutiérrez Martín, Miguel. *Primeros pobladores y colonizadores de Tepatitlán*. Tesis. México: UNAM, 1961, p. 42.

Hallenbeck, Cleve. *Alvar Núñez Cabeza de Vaca. The Journey and Route of the First European to cross the Continent of North America 1534-1536*. Glendale, California: The Arthur and Clark Co., 1940.

Homero. *Iliada*. Madrid: Gredos, 1996.

Icaza, Francisco. Diccionario de conquistadores y pobladores de Nueva España. 2v. Madrid: n. p. 1923.

Krieger, Alex D. *We Came naked and barefoot. The Journey of Cabeza de Vaca.* Edited by Margery Krieger. Foreword and Afterword by Thomas R. Hester. Austin: University of Texas Press, 2003.

Pupo-Walker, Enrique. *Castaways: The Narrative of Álvar Núñez Cabeza de Vaca*, Berkeley: University of California Press, 1993.

López de Haro, Pedro. *Palmerín de Oliva*. Toledo: Casa de Pedro López de Haro, 1580. Cap. 74, fol. 149.

Maura, Juan Francisco. *Alvar Núñez Cabeza de Vaca: el gran burlador de América*. Valencia: Lemir-Parnaseo, 2011.

—, Gestación del mito de las 'Siete Ciudades' en *Naufragios* de Alvar Núñez Cabeza de Vaca». *Lemir* 26 (2022): 405-420. <https://parnaseo.uv.es/Lemir/Revista/Revista26/14_Maura_Juan.pdf>.

Núñez Cabeza de Vaca, Álvar. *Naufragios*. Madrid: Cátedra, Edición Juan Francisco Maura. 1989.

—, *Historia en español de las Indias del Nouvo Mondo.* Codex Vindobonensis 5620 Österreichische Nationalbibliothek Viena. Transcripción, introducción y notas, Miguel Nieto Nuño. Madrid: Guillermo Blázquez, 1996. Manuscrito 494/127.

Reef, Daniel. *Disease, Depopulation and Cultural Change in Northwestern New Spain, 1518-1764*. Salt Lake City: University of Utah Press, 1991.

Regalado Pinedo, Aristarco. *Juicio de residencia contra Nuño de Guzmán gobernador de Nueva Galicia 1537-1538*. México: Anábasis, 2021, pp. 71-72.

Rodríguez de Montalvo, Garci. *Las Sergas de Esplandián*. Ed. Carlos Sáinz de la Maza. Madrid: Castalia, 2003.

Roses Lozano, Joaquín. «La cronología en Naufragios: ¿Naufragios del tiempo?» *Anales de Literatura Hispanoamericana*, 19 (1990), pp. 29-38.

Wagner, Henry R. *The Spanish Southwest 1542-1794*. Albuquerque: The Quivira Society, 1937.



Lemir 29 (2025): 115-144

ISSN: 1579-735X

Primavera y floresta de estampas germanas y españolas de las *Epístolas y Evangelios* hasta 1550. Parte I

Joaquín Corencia Cruz
IES Benlliure, Valencia

RESUMEN:

El trabajo se centra en estampas alemanas antecedentes y contemporáneas de las aparecidas en volúmenes españoles de *Epístolas y evangelios*. En el luengo camino, se consideran relaciones con volúmenes germanos y coetáneos del mismo subgénero; pero también de otro tan hermanado temática y gráficamente como el denominado *Plenarium*. El dilatado recorrido por publicaciones e impresores germanos y españoles del periodo 1473-1550 se realiza a partir de tres estampas modélicas, las ilustraciones de los tres primeros Domingos de Adviento, ya que suelen ser las primeras de estos volúmenes. El escrutinio del florecimiento, progreso y esplendor de las estampas en los textos germanos aporta una sencilla visión general de relevantes impresores y los nombres de algunos diseñadores y cortadores de tacos y planchas de madera como Hans Schäufelein y Urs Graf.

PALABRAS CLAVE: estampas alemanas, *Epístolas y evangelios*, *Plenarium*, Domingo de Adviento.

ABSTRACT:

The research work focuses on German woodcut prints, both antecedents and contemporaries of those found in Spanish volumes of «*Epístolas y evangelios*». Through this long path, relationships are considered not only with German volumes and coetaneous works of the same subgenre but also with another subgenre so closely related thematically and graphically: the so-called «*Plenarium*». The extensive review of German and Spanish publications and printers from the period of 1473 to 1550 is conducted through three exemplary woodcut prints: the illustrations for the first three Sundays of Advent, as these are typically the first images in such volumes. The scrutiny of the proliferation, progress, and splendor of prints in German texts provides a concise general overview of significant printers, along with the names of certain designers and cutters of woodblocks and woodcut plates, such as Hans Schäufelein and Urs Graf.

KEYWORDS: German prints, *Epístolas y evangelios*, *Plenarium*, Sunday of Advent.

Introducción

Una vez finalizado un artículo publicado en *Lemir* (2024) sobre el *Flos Sanctorum* de 1558 (Alcalá de Henares, Alonso Méndez de Robles) me topé con que ilustraciones de algunos textos digitalizados como las *Epístolas y Evangelios con sus sermones y doctrinas por*

Fecha de recepción: 05/03/2025
Fecha de aceptación: 20/03/2025

todo el año (Sevilla, Jacobo Cromberger, 1506) pudieron ser un referente para las xilografías empleadas en las *Epístolas y evangelios* (Toledo, s. i., 1512).

Tacos de maderas de dicho texto toledano de 1512 volvieron a ser estampados en 1550 por Pedro Bernuz en Zaragoza para sus *Epístolas y evangelios por todo el año*. Y aquellas estampas servirían de modelo a tacos que Jean de Vingles cortó para la edición zaragozana de *Evangelios, Epístolas, Leciones y Prophecias* de Bartolomé de Nájera en 1550 y que el impresor reaprovechará en su *Flos Sanctorum* de 1551 y 1554.

Todo esto quedó apuntado en una adicional y breve «Nota final[1]» que creo necesario completar, habida cuenta de que otras publicaciones anteriores del mismo subgénero y temática muestran similitudes, relaciones o evolución del diseño de los tacos de madera que se emplearon en España.

Con este objetivo he ido consultando más de doscientas ediciones digitalizadas en red de *Postilla super epistolas et evangelia* de Guillermo Parisiense y de otros títulos similares o muy vinculados por incluir contenidos específicos como el Adviento o más amplios como el Nuevo Testamento. No obstante, del intento de abarcar el periodo de 1473 a 1550 resulta una cata parcial de una bibliografía más amplia; pero es también sustancial, porque un centenar de ediciones poseen estampas germanas que se presentan como antecesoras o contemporáneas de las composiciones iconográficas aparecidas en análogas impresiones españolas desde finales del siglo XV hasta mediados del siglo XVI.

Ya en 1908 Isak Collijn[2] estimaba que, solo «en los primeros 50 años que siguieron al descubrimiento hecho por Gutenberg, salieron de las prensas más de un centenar de ediciones» de la obra de Guillermo de París. El enorme éxito comercial y popular recayó en ediciones germanas y francesas; pero no siempre llevaban ilustraciones, ya por tratarse de ediciones económicas, ya por ser las primeras: *Postilla super epistolas et evangelia*[3] de Günther Zainer en Augsburgo (*ca*. 1472 y 1473), Lukas Brandis en Lübeck (*ca*. 1473 y 1477), Michael Greyff en Reutlingen (*ca*. 1473 y 1478), Martin Flach en Basilea (*ca*. 1474), Johann Wiener en Augsburgo (1475), etc. Entre otras y con títulos análogos, aparecieron las ediciones de Ulrich Gering en París y Georg Husner en Estrasburgo, ambas de 1478, y en Colonia las de Johann Koelholff (1478, y hacia 1480) y Ulrich Zell en 1480, 1482 y 1483, etc.

Como puede adivinarse, la belleza y profusión de las estampas contenidas en las sucesivas ediciones germanas del periodo seleccionado han precisado que el estudio sobrepase sus objetivos iniciales.

1.– En Corencia, «Xilografías de *Der Heiligen Leben* de Koberger (1488) utilizadas en el *Flos Sanctorum* de Coci (1516-1541) y rediseñadas por Jean de Vingles», *Lemir* 28 (2024): 315-376.

2.– *Vid*. pág. VII de «Introducción bibliográfica y literaria» a su edición con Erik Saatff de *Evangelios e Epístolas con sus exposiciones en romance, según la versión castellana del siglo XV hecha por Gonçalo García de Santa María del texto de Guillermus Parisiensis: Postilla super Epistolas et Evangelia* (Upsala, C. J. Lundström; Leipzig, Otto Harrassowitz; 1908). En *Internet Archive* (Robarts-Universidad de Toronto), <https://archive.org/details/evangelioseepist00guil/page/n3/mode/2up> [Consulta: 04/06/2024].

3.– Cito solo ediciones de impresores identificados. La de Zainer está la Bayerische StaatsBibliothek de Múnich (BSB), Münchener DigitalisierungsZentrum, Digitale Bibliothek (MDZ), <https://mdz-nbn-resolving.de/urn:nbn:de:bvb:12-bsb00042748>. La de Wiener en BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/bsb00042703> [Consulta: 04/06/2024].

1. Antecedentes iconográficos de las estampas españolas. El *Plenarium* de Günther Zainer

No habría que buscar ilustraciones relacionadas con las españolas solo en las sucesivas ediciones del texto de Guillermo Parisiense y de este subgénero religioso, sino también en otros textos devotos o litúrgicos como los libros de epístolas, sermones, homilías, misales, breviarios, vidas de Cristo y, sobre todo, aquellos tan semejantes como el *Plenarium* (Augsburgo, 1473) de Günther Zainer[4].

Zainer (*ca*. 1431-1478), que había sido pionero en imprimir con ilustraciones su edición de *Der Heiligen Leben* o *Legenda aurea* (Augsburgo, 1471) y de la Biblia (Augsburgo, *ca*. 1476 y 1477), incluyó un juego de nuevas estampas en su *Plenarium* de 1473.

El volumen se abre con una ilustración a toda página de la figura de Dios con el orbe en la mano izquierda y bendiciendo con la derecha; pero en el libro también se ilustran diversos pasajes bíblicos con otras veinte estampas (una repetida). Tres destacan especialmente no solo por su avanzado diseño y modernidad compositiva, común a toda la serie, sino porque son las tres que he seleccionado de las ediciones de *Postilla super Epistola et Evangelia* para este estudio.

En absoluto es personal o subjetiva esta elección. Se debe a que mayoritariamente son las tres estampas que aparecen en primer lugar en las sucesivas ediciones de *Postilla super Epistolas et Evangelia*, puesto que se corresponden con los tres primeros Domingos del Adviento con que empiezan casi todos los volúmenes: Primer Domingo de Adviento o Domingo de Ramos con el envío a una aldea de dos discípulos de Jesús para coger una burra atada y la posterior entrada en Jerusalén; Segundo Domingo de Aviento y las señales del sol, la luna y las estrellas anunciando el día del juicio; Tercer Domingo de Adviento y San Juan Bautista en prisión manda a sus discípulos a preguntar a Jesús si es el Mesías y la respuesta de este. Debido al reducido tamaño del taco, la primera y, sobre todo, la última estampa solía resolverse en una única escena que aglutinaba los dos tiempos, espacios, acciones y protagonistas del relato.

El *Plenarium* era un tipo de texto sustancialmente semejante al de *Postilla super Epistolas et Evangelia* al contener los cuatro Evangelios completos; si bien, con otra disposición y otros textos. En el de 1473, las maderas estampadas por Zainer poseen cielos y suelos limpios, sobrios, con líneas paralelas volumétricas, levemente onduladas. No obstante, el dibujo de los personajes es más complejo con aceptable trabajo de las proporciones y ropajes (pliegues, arrugas, volúmenes), y con elementos cinéticos como un pie adelantado, las rodillas hacia delante e intuidas debajo de las túnicas, etc.

4.– Se localiza en la BSB de Múnich, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00032043> [Consulta: 18/09/2024].



Figuras 1, 2, 3. *Plenarium* (Augsburgo, Günther Zainer, 1473). Fuente: Bayerische StaatsBibliothek (BSB), MünchenerDigitalisierungsZentrum, Digitale Bibliothek (MDZ).

El pulcro incunable de Zainer, esmeradamente maquetado, tiene la estampa de la entrada triunfal de Jesús en Jerusalén (fig. 3, fol. CXVI) muy distanciada de las anteriores (figs. 1 y 2 en fol. V y IX respectivamente), pues el *Plenarium* posee un orden diferente al de *Postilla super Epistola et Evangelia*, que estaba conformado como un epistolario y evangeliario con las lecturas diarias y dominicales del santoral, acompañadas de una explicación o apostilla interpretativa. Ambas publicaciones divulgaban y compartían materiales religiosos (Evangelios, Epístolas, glosas amplificativas), pero con diferente disposición y composición textual.

1.1. Johann Bämler

Además de otra edición de Zainer en abril de 1474, también en alemán se conserva un *Plenarium* de septiembre del mismo año, salido de la oficina de J. Bämler y digitalizado en la Biblioteca Estatal de Baviera[5]. Atendiendo a las páginas web, y sin saber si hubo una edición anterior, se observa que para el texto de Bämler se copia el taco de la letra B capitular de Zainer y que las estampas de 1474, que Bämler reutiliza en su edición de 1476 (coloreada en el ejemplar de la BSB de Múnich, MDZ), mantienen la composición y figuración del libro de Zainer, aunque difieran en el trazo del vestuario, rostros y algún elemento paisajístico.



Figs. 4, 5, 6. *Plenarium* (Augsburgo, Johann Bämler, 1474). BSB, MDZ.

5.– BSB, MDZ. El vol. 1 en <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00041183>. Vol. 2 en <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00041184> [Consulta: 22/11/2024].

En otras ocasiones el entallador de Bämler se aproximó a los originales de Zainer creando reproducciones invertidas de sus composiciones. Y hasta copió con minuciosidad y sin reparos la portada de Cristo utilizada por Zainer y diversas e importantes ilustraciones como la adoración de los Reyes Magos, la última cena, la parábola del sembrador o la crucifixión; pero siempre el entallador de Zainer posee una calidad superior en su ejecución.

El ejemplar ilustrado de Zainer de 1473 y 1474 no solo estimuló el de Bämler en 1474 y 1476, sino que, gracias al extraordinario fondo bibliográfico y documental del Centro de Digitalización de Múnich (MDZ) y la Biblioteca Estatal de Baviera (BSB), vemos que también animó a que otros tipógrafos estamparan su *Plenarium*: Anton Sorg (Augsburgo, 1478), Martin Schott (Estrasburgo, 1481 y 1483), Johann Otmar (Reutlingen, 1482), Konrad Dinckmut (Ulm, 1483), Thomas Anshelm (Estrasburgo, 1488), etc.

1.2. Anton Sorg

Sorg (1430-1493) había ilustrado en su taller augsburgués una Biblia en 1477 como también hizo Zainer en Augsburgo.

Partiendo de un volumen digitalizado en la Biblioteca Estatal de Baviera (BSB) y otro en la Biblioteca Pública de Boston (BPL), y de la información de sus páginas web, da la impresión de que al menos Anton Sorg decidió jugar a dos bandas. Publicó en mayo de 1478 un *Plenarium*[6] y en diciembre de ese año un supuesto volumen de *Epístolas y Evangelios*[7]. A pesar de que el *Plenarium* digitalizado en la BSB posee coloración diferente a las hipotéticas *Epístolas y Evangelios* de la Biblioteca Pública de Boston (BPL), Sorg se valió de los mismos tacos de madera para ilustrar ambos libros.



Figs. 7, 8, 9. *Plenarium* (Augsburgo, Anton Sorg, 1478). BSB, MDZ.

6.– BSB, MDZ, vol. 1 en <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00030585>, y vol. 2 en <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00030586> [Consulta: 22/11/2024].

7.– En la página web de la Biblioteca Pública de Boston (BPL) se lee el «Title: *Epistolae et Evangelia*» y, a renglón seguido, el «Title (uniform): *Plenarium*». Como fuere, las ediciones tienen sus diferencias. El volumen del 19 de diciembre de 1478 de la BPL lleva en la portada una gran ilustración de la crucifixión con María y San Juan, y un evangelista en cada ángulo. La ilustración es distinta a la que hay en la portada del «*Plenarium*» del 7 de mayo de 1478 digitalizado en la BSB (gran medallón de Jesucristo emanando sus rayos divinos y este crucificado encima, entre el sol, la luna y cartelas latinas; y alados iconos simbólicos de los cuatro evangelistas rodeando el medallón). En su interior, una misma temática (ambos terminan y comienzan con los mismos textos evangélicos) posee distintas abreviaciones en la redacción; pero, por ejemplo, el volumen de mayo está maquetado a 34 líneas con una letra I inicial, mayúscula, sencilla, que parece dibujada a mano, mientras que el de diciembre está a 35 líneas y la I capitular es xilográfica. En Digital Commonwealth, Massachusetts Collections Online <https://www.digitalcommonwealth.org/search/commonwealth:0z70bj052> [Consulta: 13/07/2024].



Figs. 10, 11 12. *Epístolas y evangelios* (Augsburgo, Anton Sorg, 1478). BPL.

Tal y como había hecho Zainer, y Bämler en 1474 (fol. cxxiiii) y 1476, Anton Sorg en 1478 continúa distanciando la ilustración (y el Evangelio) de la entrada de Jesús en Jerusalén (fol. cviii).

1.3. Martin Schott

En Estrasburgo Martin Schott[8] edita un *Plenarium* en 1481 y otro en 1483. Sus ilustraciones son interesantes por varios motivos. Uno es que, ampliando y cotejando líneas volumétricas del paisaje y el vestido, así como arrugas y rasgos faciales, parece que los tacos de 1483 fueron un minucioso calco de los de 1481. Otro es que estaríamos ante las ilustraciones que se utilizaron como modelos a imitar para la edición española de los *Evangelios y epístolas con sus exposiciones en romance* (Salamanca, s. i., 1493). Además, los tres tacos de 1483 se reutilizarán casi un cuarto de siglo después en *Evangelien und Episteln mit Lehr Unterweisung*, un volumen publicado en Estrasburgo en 1506 por Johann Grüninger (figs. 92, 93, 94).



Fig. 13, 14 y 15. *Plenarium* (Estrasburgo, Martin Schott, 1481).

8.– BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00030589>. El de 1483 en <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00030603> [Consulta: 25/11/2024].



Figs. 16, 17, 18. *Plenarium* (Estrasburgo, Martin Schott, 1483).

1.4. Johann Otmar

El *Plenario* impreso en 1481 y 1483 por Martin Schott y el de 1482 por Johann Otmar[9] en Reutlingen llevaron la estampa de la burra atada o de la entrada de Jesús en Jerusalén al inicio del libro y situaron la de las señales del cielo y la del encarcelado San Juan en el segundo y tercer lugar de aparición, pues su ubicación dependía del orden establecido para los Evangelios canónicos en la distribución textual de cada edición.



Figs. 19, 20, 21. *Plenarium* (Reutlingen, Johann Otmar, 1482). BSB, MDZ.

Es evidente que la composición de las maderas para el incunable de Bämler en Augsburgo y el de Otmar en Reutlingen se inspiró en el diseño de las cortadas para Zainer en 1473; si bien, en el caso de Otmar sus ilustraciones dan más espacio a los personajes, a las figuras humanas, retomando un mayor trabajo sobre el vestuario y la expresión gestual, que puede apreciarse debajo de la defectuosa coloración del ejemplar de la BSB.

La representación de Jesús montado en la burra con un niño subido a un árbol y un personaje ofreciendo su ropa a los pies de la borrica, presente tanto en el *Plenarium* de Zainer como en el de Bämler, Sorg u Otmar, no la veremos en *Postilla super Epistola et Evangelia* hasta varias décadas después en ediciones de Johannes Knoblouch (Argentorati, 1506), Adam Petri (Basilea, 1509), Melchor Lotter (Leipzig, 1510), Johann Grüninger (Estrasburgo, 1510), Juan Steelsio (Amberes, 1512).

9.– En BSB, MDZ <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00030596> [Consulta: 22/11/2024].

Jacobo Cromberger (Sevilla, 1506) emplea dos estampas, una con la burra atada y otra de la entrada en Jerusalén sin los iconos del árbol y el niño. Estos tampoco aparecen en las ediciones más tardías de Juan de Villaquirán y Juan de Ayala (*Epistolas i eva[n]gelios por todo el año,* Toledo, 1535) y de Juan Cromberger (*Epistolas y evangelios por todo el año*, Sevilla, 1537).

1.5. Konrad Dinckmut

En febrero de 1483, Dinckmut estampa su ejemplar en Ulm con unas ilustraciones que contrastan con las de Zainer u Otmar por su menor tamaño y calidad en la representación gráfica de los evangelios.

Las estampas de su *Plenarium*[10] persisten en las composiciones y figuraciones avanzadas por Zainer; pero el entallador revela su inexperiencia cuando corta las maderas innovando. Por ejemplo, y dejando de lado las desproporciones, en la figura 22 hay confusión con las patas de los jumentos que se asemejan a cabras. Sin embargo, debajo de la excesiva coloración se percibe un aceptable rayado volumétrico del vestuario y el paisaje.





Figs. 22, 23, 24. *Plenarium* (Ulm, Konrad Dinckmut, 1483).

Es posible que Konrad Dinckmut no gustara o dispusiera de las xilografías de 1483 poco después, porque imprimirá sin ilustraciones los *Sermones dominicales* de Jacobo de Vorágine en 1484, y en 1486 los *Sermones* de Hugonis de Sanctis y *Postilla Guillermi super Epistolas et Evangelia*.

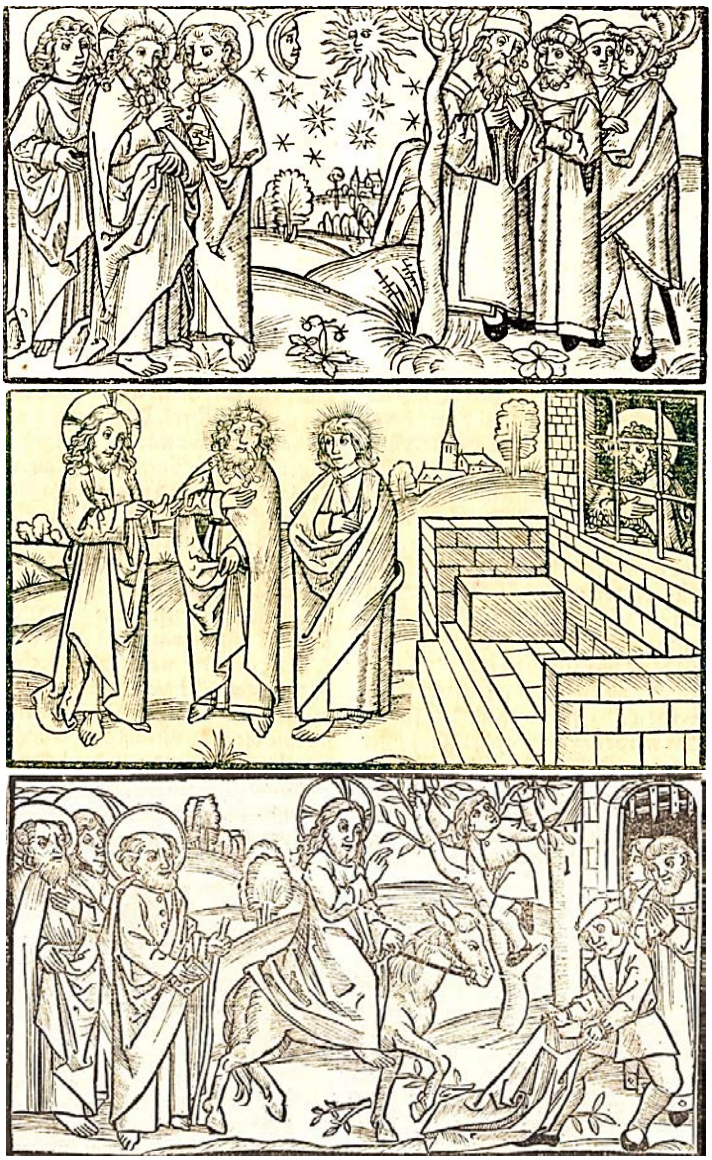
1.6. Thomas Anshelm. Una anomalía

De 1488 es el volumen impreso en Estrasburgo por Anshelm y titulado *Ewangeli mit der glos unnd Epistel´ teutsch*[11]. El MDZ y la BSB, que seguimos en la asignación de impresor, fecha y autoría, dan como título preferente el de *Plenarium* para el libro.

Desde una perspectiva gráfica, las ediciones y volúmenes anteriores quedaron empequeñecidos cuando Anshelm imprimió su ejemplar, porque dio un salto súbito en la calidad, composición, figuración y tamaño de las ilustraciones. Estas eran apaisadas, ocupaban las dos columnas, exhibían una técnica más refinada y acrecentaban el número de personajes, la escenografía y el paisaje.

10.– BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00057936>. *Ewangelia und epistel mit der glos,* en el colofón [Consulta: 25/01/2025].

11.– BSB, MDZ <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00030611> [Consulta: 12/12/2024].



Figs. 25, 26, 27 (esta última en fol. LV). *Plenarium* (Estrasburgo, Thomas Anshelm, 1488). MDZ, BSB.

Las entalladuras centran sus mejoras en un mayor trabajo de los sombreados, volúmenes y texturas, en la singularidad de los rostros, en la minuciosidad y detalle de los pliegues del vestuario, y en una escenografía rebosante de líneas paralelas y onduladas que acercan los personajes a un primer plano y sirven para conjugar espacios y simular distancias. Para la naturaleza se continuaba representando paisajes naturales, campestres, y se reducía la presencia de los conjuntos arquitectónicos a los fondos panorámicos.

La impresión de Thomas Anshelm es del 10 de enero de 1488, luego se anticipa al formato de estampas horizontales a doble columna que cortará el taller de Michael Wolgemut y Whilhelm Pleydenwurff para *Der Heiligen Leben* (*La vida de los santos* o *Legenda aurea*), que fue impresa por Anton Koberger[12] en Núremberg el 5 de diciembre de 1488.

12.– En 1488 Koberger también imprimió en Núremberg *Epistola[rum] et eva[n]gelioru[m] de tempore et sanctis*, pero sin ilustraciones.

Es posible que el taller de Wolgemut tomara elementos de alguna ilustración del texto estrasburgués, como en la adoración de los Reyes Magos. La composición que Martin Schongauer había grabado sobre dicha adoración (*ca*. 1470-1475) había sido rediseñada previa y sutilmente para Anshelm. Y Wolgemut partirá de ambas creaciones para dibujar una composición invertida y similar en 1488 que destina a *Der Heiligen Leben* de Koberger.

Sabido es que la entalladura viajará a Zaragoza décadas después. Allí Georgio Koch de Constanza, españolizado como Jorge Coci, la reutilizará desde su *Flos Sanctorum* de 1516.



Fig. 28. *Plenarium* (Estrasburgo, Thomas Anshelm, 1488). MDZ, BSB.



Fig. 29. *Der Heiligen Leben* (Núremberg, Anton Koberger, 1488). *Library of Congress*.
Y sin colorear en *Flos Sanctorum* (Zaragoza, Coci, 1516, 1541. BDH).

Las maderas que se abrieron para el *Plenarium* de 1488 podían estar formadas también por dos cuadros o escenas que ilustraban el relato evangélico. Y, como puede observarse en la figura 30, en ocasiones la ilustración era resultado de la estampación de dos tacos independientes e intercambiables y, por tanto, susceptibles de ser combinados y adaptados a diversos episodios.

La obtención de estampas apaisadas mediante el encaje de dos tacos polivalentes era una técnica a la que recurrirá en 1505 Johann Schöffer en su edición maguntina de las *Décadas* de Tito Livio (*Römische Historie uss Tito Livio gezogen*). También Jorge Coci llevará a sus prensas aquellos tacos de Schöffer en *Las quatorze Decadas de Tito Livio* (Zaragoza, 1520).

El recurso tenía la finalidad de abaratar los costes reduciendo el número de entalladuras necesarias para el volumen. Y, como en las *Décadas* de Schöffer, los tacos izquierdos

combinables del *Plenarium* no tenían a su derecha un marco sino un dibujo (ondulaciones del terreno) que se proyectaba para ensamblarse con el que llevaba el taco combinable que iría a su derecha (figs. 30, 31, 32).



Figs. 30, 31, 32. *Plenarium* (Estrasburgo, Thomas Anshelm, 1488). MDZ, BSB.

La peculiaridad de la edición de Thomas Anshelm es que dichos tacos individuales, para encajarse con mayor versatilidad posicional e interpretativa, carecían de los marcos laterales que, como se deduce de las figuras 30, 31 y 32, se trazaban después a mano con cierta tosquedad. Además, puede apreciarse en las figuras 31 y 32 la facilidad con que podía cambiarse la posición de un taco y cómo se adaptaba a otra situación del relato.

El resultado era que, mediante la estampación de uno o dos tacos, el impresor conseguía ilustraciones apaisadas a doble columna con una o dos escenas; si bien, en el volumen de Anshelm hay una excepción con tres (fig. 33).



Figura 33. *Plenarium* (Estrasburgo, Thomas Anshelm, 1488). MDZ, BSB.

Por lo que respecta a las entalladuras verdaderamente apaisadas en la edición de Anshelm, es evidente que recreaban y desarrollaban escenas religiosas (entrada en Jerusalén, última cena, crucifixión, Pentecostés, etc.) con modelos iconográficos ya codificados por la tradición.

1.7. Johann Schönsperger

De agosto de 1493 es su volumen con pérdida de la portada en el ejemplar digitalizado por el MDZ que lo titula *Das ewangelibuch* (*El libro del evangelio*). En su página web[13] considera que el título preferente para la obra de 1493 es el de *Plenarium*.



Figs. 34, 35, 36. *Plenarium* (Augsburgo, Schönsperger, 1493, 1500). BSB, MDZ.

Como veremos, cuando en 1494 Schönsperger imprima *Postilla guillermi super Epistolas et Evangelia de tempore et sanctis...*, empleará otros tacos de madera, mientras que reutilizará los mismos de 1493 para el *Plenarium* de 1500 (*Das ewangelibuch*). Además, una parte del juego de maderas estampado en su *Plenarium* de 1493 y 1500 será reutilizada en 1506 por Johann Otmar en su taller de Augsburgo.

13.– BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00030728>. El ejemplar de 1500 en BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00030717> [Consulta: 02/01/2025].

1.8. Johann Grüninger

En Estrasburgo el maestro Johann o Hansen Grüninger (*ca.* 1455-1531) estampó en 1498 dos o más tacos combinables[14] para obtener una estampa horizontal a doble página en *Evangelia mit uslegunge der glos. Epistel. Prophecy und die fier Passion...* El Centro Digitalizador de Múnich (MDZ) prefiere el título de *Plenarium*[15] para este impreso.



Figs. 37, 38, 39. *Plenarium**. Grüninger, Estrasburgo, 1498. BSB, MDZ.

14.– Reaparecerán en *Ewangelia mit uslegu[n]g d[er] Glos und Epistel...* (Maguncia, Johann Schöffer, 1510).

15.– En BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00030713> [Consulta: 31/12/2024]. Grüninger reutilizará algunas maderas en *Der heiligen leven [...] un dar zu d´Passion* (Estrasburgo, 1502); *vid.* BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/urn:nbn:de:bvb:12-bsb00001970> [Consulta: 05/02/2025]. En este volumen, numerosas composiciones apaisadas revelan inspiración o evolución de ilustraciones de Wolgemut y Pleydenwurff en 1488 para *Der Heiligen Leben* de Koberger.

Grüninger no tuvo inconveniente en que se notaran las junturas de los tacos (fig. 37) ni en incluir a personajes que no guardaran relación con el relato, tampoco en que el taco izquierdo solo fuese un 20% de la estampa (fig. 38) o en añadir orlas laterales para darle a la ilustración el ancho de página deseado (fig. 39).

Por último y como resumen a este acercamiento a algunas estampas modélicas del *Plenarium*, que continuará editándose durante las primeras décadas del siglo XVI, puede afirmarse que Günther Zainer fue el pionero en la introducción de ilustraciones en aquellos textos evangélicos. Además, la novedad gráfica, la belleza y la temprana perfección de los diseños de sus estampas establecieron un patrón iconográfico para entalladores e impresores posteriores.

Asimismo, no puede olvidarse que sin las atractivas ilustraciones de sus publicaciones en Augsburgo (*Der Heiligen Leben* en 1471; *Consolatio peccatorum seu processus Belial* de Jacobo de Teramo en 1472; *Das goldene Spiel* del Maestro Ingold en 1472; *Speculum humanae salvationis* y *Plenarium* en 1473; *Speculum vitae humanae* de Sánchez de Arévalo en 1474) y las de su probable hermano Johann Zainer en Ulm (*Historia Griseldis* de Petrarca, *ca*. 1473-1474; *De claris mulieribus* de Boccaccio en 1473) no se entendería la labor posterior de otros colegas germanos.

En el tipo de texto que nos ocupa, Zainer no solo fue un modelo y acicate para Bämler, Sorg, Schott, Otmar, Dinckmut, Schönsperger, Anshelm o Grüninger, sino también para Anton Koberger en Núremberg y el taller xilográfico de Michael Wolgemut y Whilhelm Pleydenwurff.

2. Relaciones iconográficas de las estampas españolas de finales del siglo XV

La cronología del *Plenarium* y de las *Epistolas y Evangelios* se solapa rápidamente incluso en un mismo impresor como Sorg, que en 1478 estampaba los dos incunables en alemán. Sin embargo, ambos productos editoriales, que eran casi un mismo subgénero, competirán en contienda comercial hasta que prevalezca un título, las *Epistolas y Evangelios*.

Las razones de su éxito parecen lógicas al ser una publicación que resultaba más práctica. En primer lugar, era una versión más ligera y presentaba ordenado[16] el Nuevo Testamento, con indicación del evangelio, epístola y respectivos comentarios para la misa o lectura de cada uno de los días y sucesivos domingos del año. En segundo, al ir prefiriendo paulatinamente como lengua el latín, la lengua internacional de la cultura, los *Evangelios y Epístolas* iban a multiplicar el número potencial de lectores cultos y a extender su divulgación y demanda hacia otros países.

Todo cambiará cuando irrumpan las ediciones de la Reforma con autores e impresores implicados en extender las doctrinas luteranas entre capas sociales más populares. Estos se apoyaron en un diferente y más moderno diseño iconográfico de las estampas, que po-

16.– La estampa del Primer Domingo de Adviento o Domingo de Ramos aparecerá ya siempre la primera en *Postilla super Epistola et Evangelia* y, continuando el orden, estará seguida por la del Segundo Domingo de Adviento y las señales de los astros, y el Tercer Domingo de Adviento y San Juan Bautista encarcelado.

día seleccionar otros sucesos y aspectos evangélicos[17], y, sobre todo, optaron por el alemán como la lengua más propicia para difundir las nuevas ideas y exégesis religiosas por los territorios germanos.

2.1. Ediciones españolas

En España se conservan dos estampaciones finiseculares con ilustraciones: la edición de 1493 de los *Evangelios y epístolas con sus exposiciones en romance*[18] (Salamanca, s. i.) y una versión latina de 1497, *Postilla super Epistola et Evangelia*[19] (Sevilla, Meinardo Ungut y Estanislao Polono). Ambas presentan, aunque de distinto entallador e impresor, una similar representación iconográfica de los relatos evangélicos. Las maderas de 1493, que reproduzco privándolas de las orlas laterales con las que alcanzaban el ancho de la columna (figs. 40, 41, 42), acaso fueron cortadas y utilizadas con anterioridad debido al desgaste de sus marcos y porque sus diseños poseen menos sofisticación en el trazo y detalle de las estampas. Además, las de 1497 supondrían una versión más sofisticada y estilizada de los personajes, escenografías y diseños.

El texto de tipógrafo desconocido de 1493 era una traducción castellana a partir de *Postilla super Epistolas et Evangelia* de *Guillermus Parisiensis*[20]. Había sido terminada en 1484 por Gonzalo García de Santa María (1447-1521), jurista, historiador, bibliófilo y erudito zaragozano.

Habría una primera impresión en 1485 por parte de Pablo Hurus con quien Gonzalo García colaboró como traductor y corrector en Zaragoza. La traducción en lengua romance sugiere que el libro excedió el uso litúrgico y pudo también destinarse a otro tipo de lector religioso, devoto, universitario o instruido.

Por otro lado, el alemán Meinardo Ungut y el polaco Estanislao Polono habían llegado de Nápoles requeridos por los Reyes Católicos para imprimir en Sevilla. A la muerte de Ungut, en 1499 Polono se relacionará y asociará con otro alemán que había casado con la viuda de Ungut, Jacobo Cromberger, y que se quedará hacia 1503 con la parte de Polono. Así fue como xilografías usadas por Ungut y Polono en 1497 para *Postilla super Epistola et Evangelia* se emplearán en 1506, con mínimo deterioro de los marcos, para *Epistolas y evangelios con sus sermones y doctrinas por todo el año* «en casa de Jacobo cronberger aleman empremidor de libros», como indica el colofón.

Junto a los materiales de imprenta de Estanislao Polono, Cromberger recogió otros de cuatro impresores alemanes (Pablo de Colonia, Juan Pegnitzer, Magno Herbst, Thomas

17.– Por anticipar solo un ejemplo, en *Auslegung der Evangelien, an den fürnermisten Festem ym gantzen iare* (Wittenberg, Rhau, 1530) de M. Lutero, tanto el texto como las ilustraciones poseen y proponen otra interpretación religiosa. En BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb11204850> [Consulta: 25/12/2024].

18.– El volumen salmantino de 1493 está digitalizado en la Biblioteca de la Universidad de Upsala, <https://weblioteca.uv.es/europeana/pdf/uv_im_b14145637_p0001-0133.pdf> [Consulta: 04/06/2024]. Isak Collijn y Erik Saatff en 1908 (*op. cit.*) reeditaron el texto de 1493, acompañándolo de un estudio bibliográfico, literario y lingüístico.

19.– La obra hispalense de los dos socios lleva en el colofón el título de *Postilla epistolaru[m] et evangelioru[m]*. Fondo Antiguo de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla, <https://archive.org/details/A336015> [Consulta: 10/08/2024]. En 1496 hubo edición gerundense impresa por Juan de Valdés y Diego de Gumiel, socios, carente de ilustraciones.

20.– En su escrito, el dominico Guillermo Parisiense compiló textos de otros escritores como S. Agustín, S. Gregorio, S. Jerónimo, S. Ambrosio, S. Nicolás de Lyra, Santo Tomás de Aquino, etc.

Glockner) que imprimían en Italia y que también acudieron al mecenazgo de Isabel la Católica para hacerlo en Sevilla.



Figs. 40, 41, 42. *Evangelios y epístolas con sus exposiciones en romance* (Salamanca, s. i., 1493). Biblioteca Pública de Boston.



Figs. 43, 44, 45. *Postilla super Epistola et Evangelia* (Sevilla, Ungut y Polono, 1497). Biblioteca de la Universidad de Sevilla. Las dos primeras se reutilizan en *Epistolas y evangelios* (Sevilla, Jacobo Cromberger, 1506) y las tres en *Epistolas y evangelios por todo el año* (Sevilla, Juan Cromberger, 1537).

Por el mayoritario origen germano de los impresores parece que habría que buscar modelos iconográficos alemanes para las ilustraciones de los volúmenes españoles de 1493 y 1497. Y con ese mismo patrón compositivo, el *Plenarium* y las *Epístolas y evangelios* de Anton Sorg (Augsburgo, 1478) poseerían ilustraciones supuestamente cercanas por su sencillez, elementalidad y primitivismo. No obstante, su ilustración del Domingo de Ramos de 1478 difiere de la estampada en Salamanca en 1493, pues para esta edición hispana parece que se imitaron estampas procedentes del *Plenarium* de Martin Schott de 1481. Estas habían sido trasladadas a Francia para reaparecer en *Postilla super epistolas et evangelia*, impresa en Lyon[21] en 1482 por dos alemanes: Nikolaus Philippi y Marcus Reinhard.

Por lo tanto, las planchas de madera empleadas en 1481 por Martin Schott en Estrasburgo viajaron en 1482 hasta Lyon, donde fueron reutilizadas por Philippi y Reinhard. Estos no dispusieron antes de las xilografías pues no las usaron para ilustrar, por ejemplo, los *Sermo-*

21.– En Library of Congress, <https://www.loc.gov/item/55003636/>; otra digitalización en la Biblioteca Estatal de la Universidad de Colonia, <https://services.ub.uni-koeln.de/cdm/search?searchterm=ig00677000&field=istc> [Consulta: 13/07/2024]; y otra en la BDH, BN, <https://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000174108&page=1> [Consulta: 02/03/2025]. La cercana edición de Ulrich Gering (París, 1478) fue sin ilustraciones.

nes de adventu de Roberti de Licio (Lyon, *ca.* 1479). Y el viaje de las maderas desde Estrasburgo a Lyon provocaría que Schott careciera de ellas y explica que necesitara encargar un segundo juego de tacos (calcado del anterior de 1481) para su reedición del *Plenario* en 1483.

Y otro suceso afina la fuente todavía más próxima de las estampas salmantinas de 1493. Consiste en que Marcus Reinhard volvió a Estrasburgo en 1483. Quizás se llevó las maderas, quizás porque era también entallador. El caso es que Nikolaus Philippi publica ya sin Reinhard otro volumen de *Postilla super epistolas et evangelia*[22] en Lyon hacia 1484 y 1485, y otro en 1488, año de su muerte[23]. Al hacerlo, nos desvela que carecía del anterior juego de tacos, puesto que recurrió a otra serie nueva para su edición de 1488. Y este segundo juego de tacos de Philippi, que reproducía el anterior con aspectos propios y novedades perceptibles, es el copiado directamente en los tacos españoles estampados en 1493 en Salamanca (figs. 40, 41, 42).



Figs. 46, 47, 48. *Postilla super epistolas et evangelia* (Lyon, Filipo y Reinhard, 1482). *Library of Congress*.



Figs. 49, 50, 51. *Postilla super epistolas et evangelia* (Lyon, N. Philippi, 1488).
Biblioteca Pública de Lyon, digitalizado por *Google* Libros.

Los detalles diferenciadores entre las ilustraciones lionesas de 1488 (fig. 49, 50, 51) y las salmantinas de 1493 (figs. 40, 41, 42) provienen de los suelos, pormenores de la escenografía, y algunos trazos de rostros y vestuario.

22.– En Biblioteca Pública de Lyon y digitalizado por *Google*, que indica es el ejemplar de 1488, en <https://books.google.fr/books?vid=BML37001103717299> [Consulta: 14/09/2024].

23.– Su compatriota Johann o Jean Trechsel, grabador, fundidor e impresor, trabajó para Filipo desde 1486, casó con su viuda en 1489 y continuó con su imprenta. Muere en 1498 y le sucede Jean Clein, que casa con su viuda. Sus hijos imprimieron en «*Lugduni: ex Officina Melchioris et Gasparis Trechsel fratrum*».

2.2. Otras ediciones lionesas

La impresión de *Postilla*[24] de Guillermus Parisiensis será realizada también en Lyon por Johann Siber en 1489. El ejemplar digitalizado, que sigue los modelos iconográficos al uso, contiene estampas muy rudimentarias, aderezadas de tosca coloración.



Figs. 52, 53, 54. *Postilla* (Lyon, Siber, 1489). *Google* Libros.

También en Lyon tenía su oficina el alemán Mathias Huss, que allí estaba naturalizado y había realizado dos ediciones de la *Legenda aurea* (1486 y 1487), estampando un juego de tacos diferente cada año.

En la Biblioteca Nacional de Portugal[25] se conservan dos ediciones lionesas de *Postilla super Epistolas et Evangelia* impresas por Huss en agosto de 1492 y 1493. Su estampa del Primer Domingo de Adviento (fig. 55) representa al asna atada a la entrada de un castillo o ciudad. Y la del tercer Domingo de Adviento (fig. 57) se copió en la edición augsburguesa de Johann Schönsperger de 1494 (fig. 62), si bien, lo mismo podría decirse de las otras dos estampas.



Figs. 55, 56, 57. *Postilla super Epistolas et Evangelia* (Lyon, Mathias Huss, 1492 y 1493). Biblioteca Nacional de Portugal.

24.– En el colofón el título es *Postilla epistolarum et eva[n]gelio[rum]*. En <https://www.google.es/books/edition/Postilla/SWbVTm7hQNoC?hl=es&gbpv=1>, en el portal *Google* Libros [Consulta: 11/10/2024].

25.– En BNP, <https://purl.pt/31759> y <https://purl.pt/31760>, respectivamente [Consulta: 16/09/2024].

Entre ambas ediciones de Huss, en octubre de 1492 Nikolaus Kessler[26] imprime la suya en Basilea. Sus estampas (figs. 58, 59, 60) están claramente emparentadas con las empleadas por Huss (figs. 55, 56, 57).



Figs. 58, 59, 60. *Postilla Guillermi Super epistolas et eva[n]gelia* (Basilea, N. Kessler, 1492).

Retomando las estampas de las impresiones españolas, puede aventurarse que, como sucederá con la historia del *Flos sanctorum*, la incipiente industria del libro religioso español desde las últimas décadas del siglo XV se cimentaba en impresores germanos, en sus entalladuras y modelos compositivos, a los que se sumarán, poco después, xilografías y profesionales lioneses de origen alemán.

3. El cambio de siglo entre leves modificaciones al patrón iconográfico y el continuismo

3.1. Johann Schönsperger

De febrero de 1494 es la edición augsburguesa de Johann Schönsperger[27] (*Postilla guillermi super Epistolas et Evangelia de tempore et sanctis Et pro defunctis*), que copiaba también algunas ilustraciones de *Postilla Guillermi Super epistolas et eva[n]gelia* de Michael Furter (Basilea, 1491). En el caso de Schönsperger, la tenue coloración sí permite ver las diferencias en los sombreados, líneas volumétricas, pliegues del vestuario, rostros, etc.

Schönsperger llevó a su portada una copia de una gran crucifixión que seguía a la portada de Furter en 1491 (fig. 73); pero la de Schönsperger en 1494 debía proceder del taco de Nikolaus Kessler, que ya había estampado su reproducción (fig. 77) de dicha ilustración en octubre de 1492.

26.– En BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00027470> [Consulta: 16/09/2024]. La crucifixión de la portada de Kessler en 1492 es una variación de la que Michael Furter había utilizado en 1491 al principio de su edición en Basilea. En la Biblioteca del Congreso de EEUU hay un ejemplar de *Postilla Guillermi* de Kessler sin colorear de «no antes de 1497», porque –indica la pág. web– «"Mora" fechada en 1497 en la hoja Lxxxixb». En esta se lee «mille quadringen=tos et qsi.xcvii. annos». Marginando la paradoja o error de datación, en este volumen se estampa el mismo taco que en 1492 para el Domingo de Ramos. Para el segundo y tercer Domingo de Adviento se usaron otros distintos, pero estos mantenían la misma composición y figuración. En <https://hdl.loc.gov/loc.rbc/Rosenwald.0370.1> [Consulta: 16/09/2024]. Pudiera tratarse de la misma edición que la BSB (MDZ) identifica como un impreso de alrededor de 1501 en <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00007966> [Consulta: 03/03/2025].

27.– En BSB, MDZ, <https://www.digitale-sammlungen.de/en/view/bsb00027639>. La edición de 1495 en <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00027640> [Consulta: 06/06/2024].

Para la ilustración del texto de *Postilla guillermi super Epistolas et Evangelia* de 1494 el impresor de Augsburgo[28] usó tacos distintos a los de su *Plenarium* de 1493; pero reutilizó los de 1494 para la impresión de *Postilla super epistolas et evangelia* de 1495. Esta edición, a diferencia del volumen de 1494, sí llevaba ilustración del Primer Domingo de Adviento (fig. 63), un calco evidente de la utilizada por Huss en agosto de 1492 y 1493 (fig. 55).

No obstante, Schönsperger tenía conciencia de que editaba dos tipos de libros diferenciados, dos productos comerciales: *Postilla Guillermi* en latín y *Das Ewangelibuch* (*Plenarium*) en alemán. De manera que, cuando salga de su imprenta el *Plenarium*[29] de 1500, no empleará los tacos de *Postilla guillermi* de 1494 y 1495, sino que recuperará los de su *Plenarium* de 1493.



Figs. 61, 62. *Postilla guillermi super Epistolas et Evangelia* (Augusta, Schönsperger, 1494, 1495). BSB, MDZ.
Fig. 63. *Postilla* (Augusta, Schönsperger, 1495). BSB, MDZ.

3.2. Michael Greyff

Los finos entalladores que trabajaron para la edición de Greyff[30], titulada *Postilla domini Guillermi super epistolis et eva[n]geliis dominicabilus* (Reutlingen, 1494), respetaron el modelo iconográfico legado por la tradición; pero avanzaron hacia unas estampas con personajes, vestuarios y rostros más complejos y en actitudes diferenciadas. Además, modernizaron la codificación compositiva anterior con la inclusión de algunos secundarios y una escenografía más pictórica y compleja que observaba mejor la perspectiva y los planos.

28.– Schönsperger había publicado allí un volumen de la *Passio Domini Jesu Christi* en 1490 con una inicial xilografiada y cinco estampas coloreadas (una de la crucifixión repetida). Hay una reproducción digital en la BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/urn:nbn:de:bvb:12-bsb00027717-8> [Consulta: 26/09/2024].

29.– BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00030717> [Consulta: 03/01/2025].

30.– Alrededor de 1478 y también hacia 1480 había imprimido sin ilustraciones *Postilla super epistolas et evangelia*. En <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00042711> y <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00069245>. La edición de 1494 en <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00027718>. Las tres direcciones son de la BSB, MDZ. [Consulta: 03/01/2025].



Figs. 64, 65, 66. *Postilla domini Guillermi super epistolis et eva[n]geliis*, (Reutlingen, Greyff, 1494). BSB. MDZ.

3.3. Michael Furter

Furter, fallecido en 1516-1517, tornará a los modelos compositivos más sencillos en las estampas coloreadas (figs. 70, 71, 72) de su edición finisecular en Basilea de *Postilla Guillermi super Epistolas et evangelia de te[m]pore et sanctis. Et pro defunctis*[31] (*ca.* 1497-1499). Lo hará reutilizando los tacos de su citado volumen de 1491 o rehaciéndolos (figs. 70 y 72).



Figs. 67, 68, 69. *Postilla Guillermi Super epistolas et eva[n]gelia de tempore et sanctis* (Basilea, Furter, 1491). Biblioteca de la Universidad de Basilea.



Figs. 70, 71, 72. *Postilla Guillermi super Epistolas et evangelia de te[m]pore et sanctis* (Basilea, Furter, *ca.* 1497-1499). BSB.

31.– En <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00027477>, BSB, MDZ [Consulta: 21/05/2024].

Los entalladores de Furter en julio de 1491 y hacia 1497-1499 omitieron hombros, caderas, codos o brazos enteros en el dibujo del personaje (fig. 67, 69, 70, 71) para optimizar el ajustado ancho de los tacos de madera. La solución técnica no alteraba el resultado verosímil del icono. Esta práctica de proyección externa del dibujo de la estampa la vemos también en los ejemplares de Mathias Huss (1492), Nikolaus Kessler (1492), Johann Schönsperger (1494), Michael Greyff (1494), etc.

Sin embargo, hacia 1497-1499 Furter usará tacos nuevos para el Primer y Tercer Domingo de Adviento (figs. 70, 72). Y seguirá estampando en reiteradas ocasiones el subgénero religioso de las *Epístolas y evangelios* en sus prensas de Basilea[32] (*ca.* 1501, *ca.* 1505, *ca.* 1506, *ca.* 1508, 1511, 1513, 1515). Las ediciones de *ca.* 1501, *ca.* 1505, *ca.* 1506 y *ca.* 1508 se estampan con sus tacos del Adviento[33] del siglo XV; pero hay otros tacos de mayor formato que se reiterarán en las portadas. La portada o su verso ya había albergado magnas estampas desde Zainer, Sorg, Schott o la más artística y espectacular de Anshelm en 1488.

En las ediciones de Furter de hacia 1497-1499, y hacia 1501, la P del título de *Postilla* resultaba de la estampación de un taco de madera, que será otro en las ediciones de alrededor de 1505, 1506 y 1508. En el volumen de final de siglo, debajo del título iba una gran ilustración con cinco círculos englobando a cinco personajes, que se repetirá hacia 1501, 1505, 1506, y en la portada interior de hacia 1506 y 1508. La estampa alegórica luce a Jesús niño al centro emanando sus rayos espirituales hacia los cuatro evangelistas de las esquinas (fig. 74).



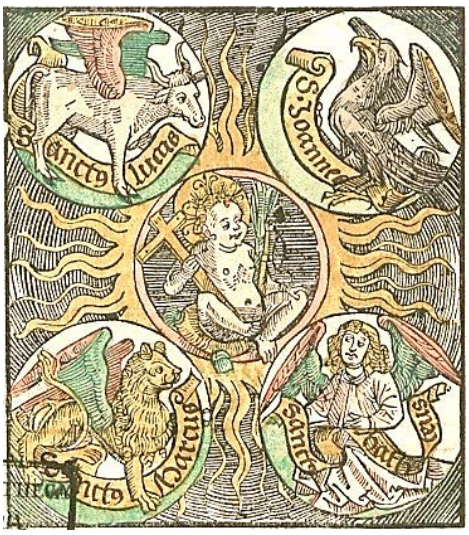


Fig. 73. Crucifixión estampada por Furter (Basilea. 1491, *ca.* 1497-1499, *ca.* 1501, *ca.* 1505, *ca.* 1506, *ca.* 1508). BSB, MDZ.
Fig. 74. Portada alegórica de Furter (Basilea. *ca.* 1497-1499, *ca.* 1501, *ca.* 1505, *ca.* 1506, *ca.* 1508). BSB, MDZ.

32.– Impresión de 1501 en BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00086792> y <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00011430>. También en BSB, MDZ, el resto de impresiones consultadas para esta década: *ca.* 1505 en <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00007948>; *ca.* 1506 en <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb11230069>; *ca.* 1508 en <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00004432> [Consulta: 15/12/2024].

33.– En los años aproximados de 1501, 1505, 1506 y 1508, Furter vuelve a estampar el primer y tercer taco de Adviento de su edición de hacia 1497-1499 (figs. 70 y 72), y el segundo de hacia 1491 (fig. 68).

En 1491, a la página del título seguía otra con una crucifixión a toda página (fig. 73) que se utiliza en una portada interior de 1497-1499 y hacia 1501 y 1505, y en la portada y segunda portada interior de hacia 1508. Este último volumen supondrá un cambio en la estructura textual. El título de la portada exterior (*Postilla Guillermi super Epistolas De tempore et de sanctis et pro defunctis*) indica que cambia el orden en la disposición de los materiales religiosos; puesto que ahora Furter colocará en primer lugar las Epístolas y después los Evangelios con las ilustraciones.

Hacia 1505 y 1506 toda la portada va entre tres (1505) o cinco orlas (1506), repitiéndose la inferior y superior. Todos estos cambios en la apariencia externa o interna (1508) son un deseo de ofrecer un producto comercial nuevo; pero Furter continuaba reutilizando los tacos de finales del siglo XV para los tres Domingos de Adviento en la primera década del XVI.

Sin embargo, disponía de otros nuevos que destina a otras publicaciones; por ejemplo, a un ejemplar digitalizado en la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos[34] de *Cena, passio, resurrectioq[ue] d[omi]ni* (Basilea, M. Furter, *ca*. 1505). A continuación del título, el libro lleva una primera estampa (fig. 75) que constituye otro paso hacia una representación gráfica más moderna del episodio de la entrada jubilosa de Jesús en Jerusalén.



Fig. 75. *Cena, passio, resurrectioq[ue] d[omi]ni* (Basilea, M. Furter, *ca*. 1505). *Library of Congress*.

Un avance más decisivo llegará en sus ediciones de 1511, 1513 y 1515, que no solo poseen una nueva portada, sino que contienen, como se verá en apartado posterior, unas estampas más sofisticadas, creaciones de uno de los ilustradores de libros religiosos más activos del periodo, Urs Graf, que irá más allá de lo logrado por el maestro cortador de madera de Günther Zainer en 1473 o el de Thomas Anshelm en 1488.

3.4. Nikolaus Kessler

Kessler continuó hacia 1482 con la imprenta de Bernhard Richel, su suegro, quien ya había utilizado en Basilea tacos de madera para letras iniciales e ilustraciones. Por ejemplo, en *Speculum humanae salvationes*[35], un texto de 1476 y de temática distinta a la que

34.– *Library of Congress*, <https://lccn.loc.gov/49040116>. También en BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00005390> [Consulta: 31/01/2025].

35.– BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00031709> [Consulta: 16/12/2024].

nos ocupa; pero del que seleccionamos solo una estampa por su vinculación iconográfica con la usada por Anshelm en 1488 (fig. 27).

La antigüedad del corte de la madera de Richel se manifiesta en las líneas limpias y puras del dibujo, y en su carencia de texturas en suelo, castillo y borrica.



Fig. 76. *Speculum humanae salvationes* (Basilea, B. Richel, 1476). BSB, MDZ.

Como adelanté, Nikolaus Kessler, fallecido poco después de 1519, había imprimido *Postilla Guillermi Super epistolas et eva[n]gelia de te[m]pore et sanctis Et pro defunctis*[36] en Basilea en octubre de 1492, casi a plana y renglón del texto de Furter de 1491. La portada tenía la P inicial xilografiada y una gran estampa de Jesucristo crucificado con los dos ladrones (fig. 77), que es una notable reproducción de la usada por Furter[37] para el mismo título en 1491.

En la edición de Kessler de hacia 1501 (*Postilla Guillermi super Epistolas et Eva[n]gelia de tempore et de sanctis: et pro defunctis*), se respetó la composición de la crucifixión, pero fue totalmente renovada. Y, una vez concluidos los Evangelios (folios I a XCII) del volumen, se reservó para la portada interior de «*Postilla sup epistolas*» (nuevo fol. I de la segunda numeración).

Es probable que Kessler se hubiera desprendido de la anterior crucifixión porque la emplea Schönsperger en 1494. En cualquier caso, se abrió una nueva plancha de madera que mejoró con precisión la gestualidad de los rostros y los detalles de peinados y tocados. Asimismo, perfeccionó los volúmenes de los cuerpos y desplegó excelentes texturas en el corte del vestuario, los personajes, la cruz y el paisaje (fig. 78).

36.– El de 1492 en <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00027470>; *ca.* 1501 en <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00007966>; *ca.* 1502 en <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00011431>. Los tres en BSB, MDZ. Según pág. web de la *Library of Congress*, otro ejemplar estaría datado, presuntamente, hacia 1497 y, en tal caso, en dicha edición y año se estrenaría la nueva crucifixión y portada. Disponible en <https://www.loc.gov/item/48034235/> [Consulta: 21/05/2024].

37.– Furter estampó también la Crucifixión al principio de *Hymnorum expositio cum notabili commento* y *Textus sequentiarum cum optimo comento* (1497), *Compendium octo partium orationis*, *Passio domini nostri Jesu christi* y *Postilla Guillermi super Epistolas et evangelia* (*ca.* 1501 los tres textos).

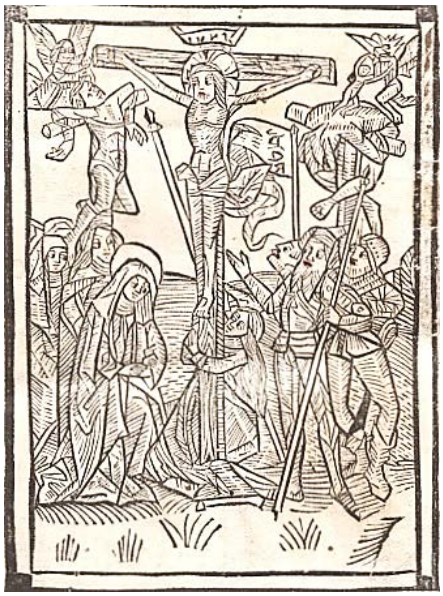




Fig. 77. Crucifixión (Basilea, Kessler, 1492). BSB, MDZ.
Fig. 78. Crucifixión (Basilea, Kessler, *ca*. 1497*, *ca*. 1501 y *ca*. 1502). BSB, MDZ.

Del dudoso año de «[1500?]», según la página web del MDZ, hay una *Passio domini nostri Jesu christi*[38] de Kessler que en portada lleva la estampa de Jesucristo crucificado con los ladrones, que aquel habría estampado alrededor de 1501. Quizás el supuesto año de 1500 sea correcto y, en tal caso, Kessler habría usado el renovado taco de la crucifixión por primera vez para la *Passio*[39].

Siguiendo siempre los datos sobre impresor y año proporcionados por el MDZ, se aprecia que, de las tres estampas del Adviento reproducidas de 1492 (figs. 58, 59, 60), Kessler repetirá la primera en sus ediciones basilienses de hacia 1501 y hacia 1502. La segunda será una copia compartida por las ediciones de ambos años (y la supuesta edición de hacia 1497). Y la tercera de 1492 no se utiliza ni en la teórica de hacia 1497 ni hacia 1501, años en que se recurre a una misma copia, pero sí hacia 1502.



Figs. 79, 80, 81. *Postilla Guillermi super Epistolas et Eva[n]gelia* (Basilea, Kessler, *ca*. 1497*, *ca*. 1501). En edición *ca*. 1502, solo las dos primeras. BSB, MDZ.

38.– En BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00034308> [Consulta: 25/11/2024].

39.– Sería la primera estampación de la nueva madera de la crucifixión, si fuera incorrecta la citada datación de un ejemplar de hacia 1497 propuesta por la *Library of Congress*. Kessler la destinará también al volumen *Evagatorium. Modus predicandi* (Colonia, *apud predicatores*, 1503) ya que incluía una *Passio domini nostri Jesu Christi*. En BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00007390> [Consulta: 06/02/2025].

Las estampas muestran pequeñas variaciones con respecto a las que lucían las ediciones de Furter en la década anterior; pero el modelo debió codificarse a partir de las ilustraciones de Schott en 1481, Filipo y Reinhard en 1482, y Filipo entre 1484 y 1488.



Fig. 82. Estampa de la portada (Basilea, Kessler, *ca.* 1497*, *ca.* 1501, *ca.* 1502). BSB, MDZ.

Desde la presunta impresión de hacia 1497 y la de alrededor de 1501, Kessler cambiará la portada con la estampa de la crucifixión por otra de un rectángulo que enmarcaba cinco círculos (fig. 82). Se trata de una variación de la de Furter (fig. 74) con Jesucristo representado como un niño sentado e irradiando rayos sagrados hacia los cuatro evangelistas. La de Kessler es una estampa más pulcra y previsiblemente posterior a las que utiliza Furter desde su edición de 1497-1499. De ser así, estaríamos ante un caso de copia y mejora sobresaliente de una estampa de la competencia. Y, desde la hipotética edición de hacia 1497 y la de hacia 1501, sucedería lo mismo con la perfecta renovación de la gran estampa de Cristo crucificado que, radicalmente rehecha (fig. 78), Kessler destinó a abrir el apartado de «*Postilla sup epistolas*».

3.5. Algunos impresores italianos del periodo

Luca Antonio de Giunta y el alemán Johann Emerich de Espira imprimieron *Postilla seu expositio l[ite]ralis et moralis Nicolai de Lira* en 1494. El libro veneciano tenía una única y minúscula ilustración del evangelista San Pablo.

Sin embargo, en julio de 1495 la edición de *Epistole et Evangelii et Lectioni vulgari in lingua toschana*[40] contiene, junto a pequeñas estampas de santos y capitulares con adornos florales, casi un centenar y medio de ilustraciones, entre las que abundan las repeticiones. Este incunable florentino de Lorenzo de Morgiani y Giovanni de Magontia a instancia de

40.– *Library of Congress*, <https://lccn.loc.gov/47044050> [Consulta: 27/01/2025].

Piero Pacini de Pescia[41] posee portada con gran estampa muy ornamentada. En ella figuran San Pablo y San Pedro en un medallón al centro y los cuatro apóstoles en recuadros esquinados y rodeados de florituras.

Las ilustraciones del texto en lengua vernácula suelen ir entre finas orlas y el diseño de sus dibujos manifiesta algunos rasgos de pintores contemporáneos florentinos como Sandro Botticelli (personajes armoniosos, estilizados y de líneas limpias) o Domenico Ghirlandaio (agrupaciones de personajes). Empero, no todas se adecúan a los relatos evangélicos, como puede advertirse en la figura 83, una estampa que se emplea para el inicio del Adviento en el folio II y se repite en el IIb.

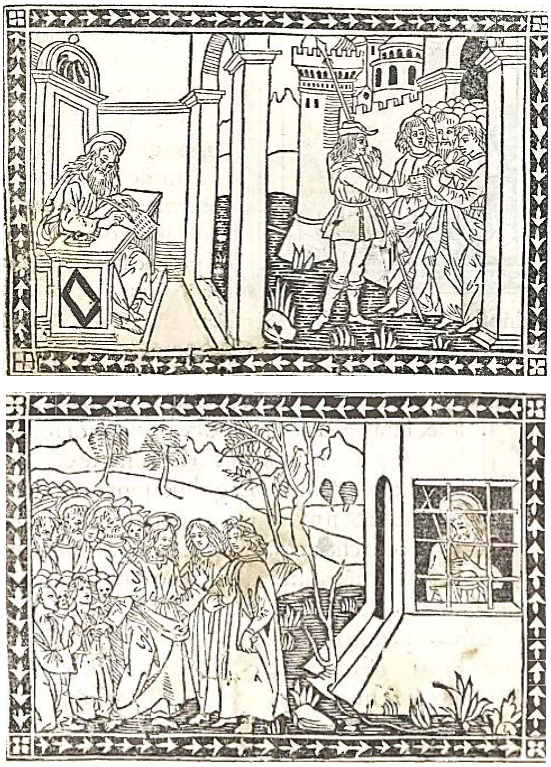


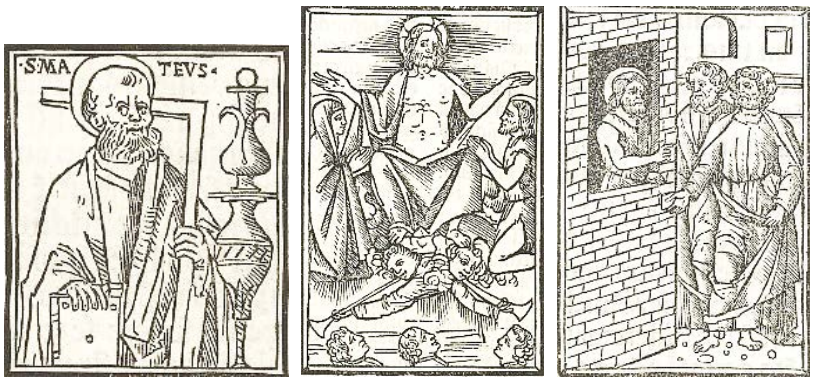
Fig. 83 y 84. *Epistole et Evangelii et Lectioni vulgari* (Florencia, Lorenzo de Morgiani y Giovanni de Magontia, 1495). *Library of Congress*.

De nuevo en Venecia y ya en 1505, el ejemplar de Jacobo Pencio y Luca Antonio de Giunta (*Postilla Guillermi super epistolas et eva[n]gelia*[42]) poseerá estampas que corroboran que la codificación iconográfica germana vista hasta ahora no guarda íntima relación con las maderas que se estamparon en territorios italianos.

Las correspondientes al Primer y Segundo Domingo del Adviento (figs. 85 y 86), como alguna más, no parecen cortadas a propósito para el volumen, sino reaprovechadas por la interpretación versátil que poseían. El resto mantiene una alta calidad en el dibujo y corte de los rostros, en las texturas de los vestidos y las proporciones humanas.

41.– Pacini es probablemente el editor. Giovanni de Magontia (Maguncia) podría referirse al impresor Johannes Petri, que en este periodo imprime con Lorenzo de Morgiani otros títulos en Florencia.

42.– En *Library of Congress*, <htpps://www.loc.gov/resource/rbc0001.2020rosen0750/?st=gallery>; enlace permanente: <https://lccn.loc.gov/48031910> [Consulta: 21/05/2024].



Figs. 85, 86, 87. *Postilla Guillermi super epistolas et eva[n]gelia* (Venecia, Pencio y Giunta, 1505). *Library of Congress*.

3.6. Ediciones ilustradas de 1506

Un año fructífero para *Postilla Guillermi super epistolas et evangelia* con ilustraciones fue 1506. Al menos hubo dos ediciones lionesas[43] en latín: *Postilla sine expositio epistolaru[m] et eva[n]geliorum dominicaliu[m]* de Claudio Davost y *Postille maiores totius an[n]i* (s. i.). Con portadas distintas entre sí, compartían numerosas estampas de pequeño formato y otras más chicas, polivalentes y no cortadas para la ocasión.

Davost imprimió una edición en julio de 1505 y otra en septiembre de 1506. Esta última conserva en mejor estado los marcos de estampas que también aparecen en *Postille maiores* (s. i.) y que, por tanto, debiera ser una edición posterior. Ambas ediciones disfrutan de interesantes juegos de iniciales xilográficas. Y, de las dos columnas del texto, las estampas tienden a ocupar aproximadamente el ancho de media columna y 8 u 11 líneas de altura del fragmento textual con letrería mayor. Sus reducidas dimensiones frecuentan diseños tradicionales, pero diferenciados de los modelos germanos.



Figs. 88, 89, 90, 91. *Postilla sine expositio* (Lyon, Davost, 1505, 1506). Las figs. 88 y 89 también en *Postille maiores* (Lyon, s. i., 1506). BSB, MDZ.

43.– En BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/urn:nbn:de:bvb:12-bsb101653806> y <https://mdz-nbn-resolving.de/urn:nbn:de:bvb:12-bsb101653832>, respectivamente. En 1510, Stefano Gueynard imprime en Lyon *Postille maiores in epistolas el evangelia* con estampas distintas. Y hacia las mismas fechas sale la edición lionesa de Jacques Maillet (*Postille maiores*) con predominio de pequeños tacos polivalentes. Lo mismo sucede en otras ediciones lionesas sin impresor identificado en 1512, 1513, 1515, 1517, 1519, etc., que comparten tacos y también están digitalizadas en la BSB, MDZ: <https://www.digitale-sammlungen.de/en/details/bsb10165385>; <https://www.digitale-sammlungen.de/en/details/bsb10165386>; <https://www.digitale-sammlungen.de/en/details/bsb10165387>; <https://www.digitale-sammlungen.de/en/details/bsb10165388>; <https://www.digitale-sammlungen.de/en/details/bsb10165396>, respectivamente. [Consulta: 22/08/2024].

Son abundantes las repeticiones y los apretados grupos de personajes en las composiciones (figs. 90, 91), que dificultan las texturas y provocan desproporción en las escalas de paisajes, escenografías y personajes (cabezas, manos, pies). Con todo, su sencillez e ingenuidad no están exentas de gracia (fig. 89), efectividad, atractivo visual y didactismo.

Otra fue la impresión castellana en 1506 de Jacobo Cromberger en Sevilla con tacos de Ungut y Polono (figs. 43 y 44). Y, en las inmediaciones de dicho año, convivió una edición latina de Michael Furter en Basilea con tres de 1506 en alemán: una de Johann Grüninger en Estrasburgo, otra de Otmar y Rynman en Augsburgo y una de Wilhelm Schaffner en Dutenstein o Dautenstein.

Grüninger empleó en *Evangelien und Episteln, mit Lehr Unterweisung*[44] maderas que, aparentemente, copiaban con fidelidad (figs. 92, 93, 94) las estampas empleadas en 1482 por Filipo y Reinhard en Lyon (figs. 46, 47, 48). Siguiendo este incierto origen, las conseguiría a través de Reinhard cuando este vuelve de Lyon a Estrasburgo. Sin embargo, no hubo dicha trasferencia entre Grüninger y Reinhard, pese a ser hermanos o primos; porque, en un análisis más meticuloso se descubre que realmente reutilizó en 1506 las que Martin Schott, fallecido en 1499, había manejado en 1483.



Figs. 92, 93, 94. *Evangelien und Episteln* (Estrasburgo, Grüninger, 1506). BSB, MDZ.

Asimismo, en 1506 la edición augsburguesa del maestro Johann Otmar[45] con Johann Rynman no contenía ya las maderas que había utilizado Otmar en el *Plenarium* (título preferencial para la BSB) de 1482. Se reiteran las composiciones; pero son tacos diferentes y, como sucedió en el título de 1482, se pospone la imagen de la entrada de Jesús en Jerusalén del Evangelio de S. Mateo (fol. LXX).

En realidad, Otmar y Rynman estaban utilizando tacos de madera que procedían de la oficina de Johann Schönsperger, situada en la misma ciudad. Allí los había estampado en 1493 para su *Plenarium* (*Das ewangelibuch*). De hecho, prescindiendo de la distinta coloración, las figuras 95 y 96 son las mismas que las 34 y 35, y muestran los mismos desper-

44.– BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb10940910> [Consulta: 22/08/2024].

45.– *Hie hebt an daz ewangelibuch (...) darnach die epistel und evangeli durch das gantz* iar... en BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00018101> y Staatliche Bibliothek de Regensburg, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb11059419BSB>. En 1509 Otmar y Rynman reeditan en Augsburgo el libro con la excelente portada y las ilustraciones de 1506; pero para el segundo Domingo de Adviento recurren, quizás por despiste, a una estampa comodín y ajena a la composición habitual. En BSB, MDZ, <https://www.digitale-sammlungen.de/en/details/bsb00018111> [Consulta: 30/12/2024].

fectos en el marco superior; pero no la figura 97 que, aunque es una versión más simple y pareja a la 36, procede de un taco diferente.



Figs. 95, 96, 97. (Augsburgo, Otmar y Rynman, 1506). BSB, MDZ.

Por último, con la edición en alemán de Wilhelm Schaffner afloró de nuevo aquel cambio radical en el diseño y formato gráfico de las maderas que había estampado Anshelm en 1488. En efecto, las planchas de madera viajaron de Estrasburgo a Dutenstein, de modo que los *Evangelios y Epístolas*[46] (*Ewangelj mit der glos unnd Epistl*[*en*]…), impresos por Schaffner en Dutenstein, se estamparon con las maderas cortadas para el *Plenarium* de Thomas Anshelm. Por consiguiente, la edición de Schaffner en 1506 recobró las estampas augsburguesas de 1488 (figs. 25, 26, 27, 28, 30, 31, 32, 33).

Por no hacer mudanza en la costumbre, constatada desde el volumen de Günther Zainer, el texto alemán impreso por Wilhelm Schaffner en 1506 también tendrá los títulos de los epígrafes de *Evangelios y Epístolas* en latín con múltiples abreviaciones. El breve inicio latino de las Epístolas contenía algunas fórmulas orales como vocativos (*fratres, carissimi*), *verba dicendi* en primera persona singular con pronombre personal en dativo (*vobis*) y verbos en primera persona del plural que manifiestan no solo características de la epístola evangélica, sino también de la lectura pública del volumen. Esta se ejecutaría en la formación de novicios y clérigos en ámbitos monásticos y ceremonias religiosas, sin olvidar su uso más inmediato y diario o dominical en la instrucción de feligreses durante el sermón de la misa.

(La segunda parte continúa en este número 29 de *Lemir*)

46.– Digitalizado en la Biblioteca Estatal de Berlín, <https://digital.staatsbibliothek-berlin.de/werkansicht?lang=de&PPN=PPN793133009> [Consulta: 21/07/2024].



Lemir 29 (2025): 145-160

ISSN: 1579-735X

La apariencia del color en *Don Gil de las calzas verdes* de Tirso de Molina

María Elena Ojea Fernández
Uned-Ourense

RESUMEN:

El color del disfraz oculta en esta comedia de Tirso de Molina la personalidad de la dama protagonista, joven de audacia inusitada que lleva a buen término una complicada situación sentimental. El análisis aquí planteado observa cómo la precipitada y extravagante solución al conflicto refleja no solo la tendencia barroca al derroche de artificio, sino también el desorden y la fragilidad de las apariencias.

PALABRAS CLAVE: desorden, color verde, apariencias, ser y parecer.

ABSTRACT:

In this comedy by Tirso de Molina, the color of the costume hides the attitude of the leading lady, a young woman of unusual audacity who manages to bring a complicated sentimental situation to a successful conclusion. This analysis observes how the hasty and extravagant solution of a conflict reflects the baroque tendency towards the artifice but also the disorder and fragility of appearances.

KEYWORDS: disarray, green color, appearances, being and seeming.

Introducción

Tirso de Molina fue el seudónimo del fraile mercedario Gabriel Téllez (1579- 1648), poeta y dramaturgo que ocupa un lugar de honor en la literatura española del Siglo de Oro. Su existencia transcurre vinculada a su Orden y muy alejada de la vehemente andadura vital de Lope de Vega. Fue de los pocos escritores que viajó a América, en concreto a la isla caribeña de Santo Domingo (1616-1618), y pudo conocer la realidad de las colonias, particularidad que se aprecia en algunas de sus obras como la *Trilogía de los Pizarro* (1626-1629) y, sobre todo, en la *Historia General de la Orden de la Merced* (1639). Su producción dramática se acercaba a las cuatrocientas obras, pero muchas se han perdido y solo conservamos ochenta. La complejidad en la trama de la mayoría de las comedias, particularmente de la que nos ocupa, se manifiesta a través de la intrincada construcción de personajes y situa-

Fecha de recepción: 12/03/2025
Fecha de aceptación: 10/04/2025

ciones. El *Don Gil* presenta un elaborado enredo amoroso donde las identidades se confunden y las apariencias engañan, lo que genera una serie de malentendidos y revelaciones sorpresivas. Este juego de disimulos y transformaciones no solo enriquece la historia, sino que invita a reflexionar acerca de la identidad y del amor. Al final, el color del disfraz entraña una serie de implicaciones estéticas que afectan a la construcción dramática.

El siglo XVII fue en España sinónimo de crisis en todos los órdenes de la vida y del pensamiento. La inestabilidad política y económica, la corrupción de los estamentos gubernamentales o la radicalización ideológica que provocó la expulsión de los moriscos (1609) agravaron aún más la ya deteriorada política interna. No fueron menores los conflictos externos: a la piratería en las rutas americanas se sumó la costosa participación en la Guerra de los Treinta años, que comienza siendo un asunto religioso y termina en lucha encarnizada por el poder en Europa. España cede el trono continental a Francia, primero con la derrota humillante de los tercios en la batalla de Rocroi (1643), luego con la paz de Westfalia (firmada en 1648, el año en que muere Tirso) y finalmente con el Tratado de los Pirineos (1659) que certifica el fin de la hegemonía española en el Viejo Continente. El racionalismo del mundo renacentista da paso a una realidad incierta, dominada por el desconcierto y el pesimismo, que considera que el dolor es una parte consustancial a la condición humana.

Fray Gabriel Téllez nace en los últimos años del reinado de Felipe II, justo cuando el otrora poderoso imperio español empieza a dar signos de debilidad. La derrota de la Armada Invencible contra Inglaterra en 1588 o la paz de Vervins con Francia en 1598 son ejemplos de la decadencia que se avecina. En la economía se inicia el tiempo de las dificultades financieras (grandes bancarrotas y suspensiones de pagos) que junto con los desaciertos políticos y sociales dominarían los reinados de Felipe III y Felipe IV. Nuestro gran poeta y dramaturgo muere en 1648, año de la paz de Westfalia, de la independencia de los Países Bajos y de la gran epidemia de peste que asoló la zona del Levante y de Andalucía.

Tirso de Molina forma parte de la tríada de grandes autores dramáticos de la España del Barroco. Los otros fueron Lope y Calderón. Muy inteligente, dotado de una extraordinaria inventiva y de una «disciplina intelectual de un género que Lope nunca llegó a poseer» (Wilson-Moir, 2001: 157), su técnica teatral destaca por la maestría con la que «combina la intriga secundaria con la principal», cuando no «inventa una doble intriga de importancia similar, de una manera hábilmente controlada y significativa» (Wilson-Moir, 2001: 157). Si el perfeccionamiento de la acción dramática es una de las claves de su arte, no lo es menos la riqueza lingüística de su lenguaje poético. Es destacable su talento para crear mitos y personajes femeninos. Tal capacidad procede no solo de los modelos que proporcionaba la tradición literaria, sino de un ingenio notable para la observación psicológica. En la comedia de referencia nos brinda un universo sutil sobre el que conviene reflexionar. La dedicación casi exclusiva a su Orden religiosa mantuvo a fray Gabriel alejado del bullicio insano. La excepción se produce en 1625 cuando la Junta de Reformación de las costumbres le acusó de «escribir comedias profanas y de malos incentivos» (Florit, 1996: 19), circunstancia que le obliga a trasladarse a Andalucía donde permanece hasta 1626. Si bien sigue trabajando sin que la presión de la Junta parezca afectarle, la producción de comedias y textos profanos decae lentamente (Florit, 1996: 19). Tras ser

nombrado Cronista General de la Orden escribe la *Historia General de la Orden de la Merced* (1639). Muere en Almazán (Soria) en 1648.

La comedia *Don Gil de las calzas verdes* resulta una de las obras más complejas y al mismo tiempo más logradas de todo el repertorio barroco. La compañía de Pedro Valdés la estrena en 1615[1] y quien interpreta a la protagonista es la conocida actriz Jerónima de Burgos, a la que Tirso censuró por no encajar debidamente en el papel. El argumento es el siguiente: Doña Juana Solís se traslada de Valladolid a la capital del reino para recuperar a don Martín, su prometido, quien luego de darle palabra de matrimonio se presenta en Madrid bajo nombre falso (don Gil de Albornoz) e intenta enamorar a la rica heredera doña Inés. Doña Juana también se hace llamar don Gil, va disfrazada de hombre y vestida siempre de verde. Pero todo se complica cuando no solo se presenta como varón, sino que toma otra identidad —la de una tal doña Elvira— con la intención de congeniar con la prometida de su galán. Como el propósito inicial es el de desbaratar los planes de don Martín, teje con inteligencia una tela de araña en la que van cayendo todos los personajes hasta que al final logra su objetivo.

Esta comedia de carácter ha sido tildada de pieza teatral cómica en la que una dama en traje de varón consigue finalmente recuperar a su enamorado. Sin embargo, el texto permanece abierto a muchas valoraciones. Y esto es así porque el resultado del proceso de lectura varía de un individuo a otro y lo que en nuestra imaginación se produce es «tan solo una de las actividades mediante las cuales formamos la *gestalt* de un texto» (Iser, 1987: 230). A nuestro juicio, el texto de *Don Gil* trasciende la mera comicidad al explorar aspectos complejos de la naturaleza humana. Por ejemplo, no se nos escapa ni la determinación de doña Juana frente a la torpeza de los personajes masculinos ni su madurez psicológica a la hora de resolver los sucesivos enredos que ella misma provoca. Como tampoco la hilaridad que suscita el disfraz varonil, que «servía a maravillas para la confusión y la falsa apariencia» (Bravo-Villasante, 1976: 71)[2], en una obra que llama la atención por su vitalidad, rasgo que «pertenece a su capacidad de juego, a su calidad de diversión» (Arellano, 2001: 71). Del entusiasmo que origina la confusión fue consciente su autor que lo utilizó «para jugar con toda clase de equívocos» (Bravo-Villasante, 1976: 71).

Decía Iser que la experiencia estética que nos ofrece un texto literario oscila entre la coherencia y las asociaciones extrañas, entre el impacto que producen dichas impresiones y en cómo la observación de las mismas nos revela un mundo desconocido (1987: 232). Y todo porque en un mismo texto nos podemos encontrar con que los personajes, los acontecimientos o los trasfondos parecen cambiar de significación cuando lo que en realidad ocurre es que otras posibilidades de interpretación «empiezan a emerger con más fuerza, de manera que nos volvemos conscientes de ellas» (Iser, 1987: 233). Cuando nos sumergimos en la lectura de *Don Gil de las calzas verdes*, observamos el empleo magistral de la ironía, de la falsa apariencia y del gusto por lo insólito. Nos llama la atención el papel

1.– Florit Durán (1996: 33) subraya que fue Francisco B. San Román el que dio con la fecha correcta de la representación de esta comedia en el corral del Mesón de la Fruta durante el mes de julio de 1615. Tirso se quejó «lastimosamente» de la interpretación de la actriz Jerónima de Burgos «en un pasaje de sus *Cigarrales de Toledo (1624)*».

2.– Bravo-Villasante (1976: 71) se pregunta si el equívoco se puede considerar un síntoma del Barroco. Añade que esos equívocos (desde el amoroso, al divino o al que juega con la personalidad humana) se originaron en el Renacimiento, pero fue el siglo XVII el que lo admite «con tan fervorosa acogida que al verlos culminar en Tirso y luego en Calderón, suma cúspide de barroquismo, no podemos por menos que llamar la atención».

primordial que juegan los valores sensoriales, y el deleite que producen los colores, especialmente el color verde, que abre y cierra la composición.

Los colores del Barroco

Uno de los rasgos que caracterizan la mentalidad barroca es la combinación o superposición de elementos que, convenientemente entrelazados, son capaces de sorprender y penetrar en el alma del que observa. El color en *Don Gil de las calzas verdes* realza, a nuestro entender, lo aparentemente desproporcionado, lo que se esconde detrás de un secreto que ha de permanecer temporalmente oculto. A la ingeniosidad punzante de la comedia, ayuda el empleo de un colorido que sirve de apoyo al contenido que se desea transmitir. Como sea que el Barroco es el arte del movimiento, de la duplicidad entre realidad y apariencia, en la obra que nos ocupa toda esa tensión dramática se materializa en el tono (verde) que retrata al personaje principal y que revela no solo la luz de su vitalidad exterior, sino también lo opaco de su personalidad. La armónica elegancia del Renacimiento parece esfumarse en el Barroco y una serie de fuerzas irregulares ocupa su lugar. Los colores ya no evocan equilibrio y luminosidad, sino que son intensos, con predominio de la paleta del azul, de los ocres y del carmín. El rojo intenso, el verde y el azul son tonalidades distintivas de la pintura de las que se sirve Tirso cuando se describen los «arenales rojos» por los que discurre el Manzanares (v. 17), cuando se compara el oro (metal) con la «sangre vil» (v. 152) o cuando se dirige la mirada hacia el azul del cielo mientras se exclama aquello de: «¡Ay, ama, ¡qué bueno es Dios!» (v.450). No debemos olvidar que el sistema semiótico del color usado en el Siglo de Oro era conocido y compartido por el público, pues en todos los géneros «los escritores se cuidaban de presentar unidos significante y significado» (Castro Rivas, 2017: 111). La división tradicional que estuvo vigente durante la Edad Media (blanco, rojo y negro) se vio incrementada en los siglos siguientes con el azul, el verde y el amarillo.

El tópico de la geografía poética formó parte del contexto literario del Siglo de Oro. El espacio se hace color, olvida su frialdad distante e incluso nos revela un sentimiento amoroso. La protagonista compara la intensidad de su amor por don Martín con el fuego ocasionado por los griegos en el asalto a Troya: «Troya soy, si Scitia fui» (v. 114). Por otra parte, la naturaleza helada de Scitia la retrotrae a una vida marcada por la apatía y el desconocimiento de la pasión amorosa. Y es que la referencia a ese espacio de hielo perpetuo (Scitia) se asocia en esta obra de Tirso, sobre todo, con la crueldad sentimental[3].

La concepción escénica barroca confirió a los valores sensoriales del color un gran significado. Se basó para ello no tanto en «principios naturalistas», como «en las posibilidades semióticas de una serie de elementos elegidos» (Vega, 2012: 159). De tal modo que el tono de una prenda resultaba un recurso «pertinente para urdir el enredo» (Vega, 2012: 160). Es interesante tener esto en cuenta en la comedia del mercedario, ya que el mismo autor hace ya mención explícita al color en el título. La intención cromática resulta entonces

3.– Rosa Navarro (1995: 41) contrapone la helada geografía poética de Scitia, que en Quevedo o Lope viene asociada al desdén amoroso, con el calor de Etiopía o al fuego abrasador del Etna, que identificaba a la llama que consumía al yo poético. En La *mirada al texto*. En nuestra obra, la antigua Scitia, es ejemplo de indiferencia amorosa.

de vital importancia para entender el desorden a que la trama da lugar. Así pues, en *Don Gil de las calzas verdes*, observamos la maestría del autor para fraguar intrigas a partir de aspectos visuales y plásticos que tienen a los colores como protagonistas. Y para ello debemos fijarnos en el color de la ropa, en el color de la naturaleza y en el que explícita o implícitamente se percibe en ciertos pasajes de la comedia, como la escena idílica de la danza de la Huerta (vv. 714-937) o la más artificiosa del «diluvio de los Giles» (vv. 2740-3062), cuando al amparo de la oscuridad y del disfraz y en claro contraste entre luces y sombras se presentan todos los falsos Giles delante de la casa de doña Inés.

El color del disfraz de doña Juana despierta desde el principio la imaginación del auditorio. Su relevancia es tal que inunda toda la composición. De repente, todo se vuelve de ese tono: la fuente de agua cristalina, los prados, las hojas bizarras, los racimos, los álamos, las parras que visten la huerta del Duque de sombra y frescor… Pero si el verde es el color de la belleza y del renacer primaveral, también lo es de la perplejidad que adorna la intriga. La protagonista discurre un curioso embrollo porque quiere vengar su honor y casarse con don Martín. Sueña con una existencia luminosa, pues solo «en los sueños está trazado el mapa de un mundo imaginable»[4] y gracias a ella el espectador[5] accede como un *voyeur* a su intimidad. El público de los corrales *observa* divertido el fino ingenio de Tirso y participa tanto como los personajes del magnetismo y de la plasticidad del espectáculo. La naturaleza idílica que contemplan al unísono doña Inés y doña Clara en el paraje de la Huerta del Duque enerva no solo su espíritu sino también el del espectador/lector, que refrenda las impresiones producidas en esa contemplación: los colores de la naturaleza que evocan frescura y elegancia y que «por medio de una asociación psicológica nos llevan más allá del *verde*, más allá del *prado*»; nos llevan «a la idea de lo *verde*» (Rogers, 1964: 250).

El fraile dramaturgo se sirve de la representación de los colores para construir paisajes, emociones y sentimientos. La paleta se compone de colores primarios como el blanco —que se vuelca hacia el argento—, el negro, el rojo o el azul. Pero es el verde el que predomina y en la obra nos sugiere tanto alegría como envidia o celos. También simboliza el erotismo que percibimos en doña Juana/don Gil y en el mismo don Martín cuando señala al final del primer acto aquello de que «Calzas verdes/ me pongo desde mañana/si esta color apetece» (vv.1011-1013). Y es que el deslumbramiento que provoca la presencia de Juana Solís vestida como un mancebo con calzas se debe no tanto a su físico como a su ropa[6]. El resplandor del verde realza el donaire de la protagonista mientras cautiva con un matiz inesperado a doña Inés, que en el acto primero alaba a un don Gil, que viste «unas calzas todas verdes/que cielos son, y no calzas» (vv. 992-993), y aun en el segundo acto

4.– La cita procede de Charles Nodier y la recoge Gaston Bachelard en su libro *El agua y los sueños* (2003: 32).

5.– De la verdadera historia de doña Juana solo son sabedores su criado Quintana y los espectadores que asisten a la representación. Se crea así la ilusión de teatro dentro del teatro, pues nuestra dama, a causa de su disfraz, se convierte —como sugiere Florit Durán 1996: 42)— en un actor que interpreta su papel ante un público que está integrado por el resto de personajes de la comedia.

6.– Enrique García Santo-Tomás en su edición a *Don Gil de las calzas verdes* (2018: 55) destaca que esta obra, como otras piezas del periodo «que explotan los equívocos derivados de las apariencias es quizás el caso más sofisticado». Añade también que, en definitiva, lo que atrae del personaje de don Gil no es lo cercano al canon clásico, esto es, aquello que se mueve entre lo «arrebatadoramente viril» o lo «típicamente femenino», sino lo que causa extrañeza y resulta difícil de clasificar. Lo confirman las palabras de doña Inés cuando se descubre seducida por la «hermosa rareza» de doña Juana/ don Gil: «Es el don Gil que yo adoro/ un Gilito de esmeraldas» (vv.980-981), porque es dueño «de una cara como un oro/ de almíbar unas palabras (vv. 990-991)», p. 57.

añade: «es un gallardo y joven caballero/ que por la gracia de un verde vestido/ con que le vi en la huerta el día primero/ *calzas verdes* le di por apellido» (vv. 1795-1798).

El color verde se mueve entre las emociones positivas y los significados negativos. Frente a la esperanza, la alegría y el equilibrio subyace también lo demoníaco. Don Gil el verde es el «blanco de mi afición» (v. 2000) en palabras de doña Inés, pero se convierte en «Un don Gil o Lucifer» (v. 2023) según la apreciación del criado Osorio y en un enemigo declarado de don Martín: «¡Válgate el diablo el don Gil!» (v. 2045). El afligido galán vive inmerso en una red de la que no sabe cómo salir: « ¿Hay confusión semejante? ¡Qué este don Gil me persiga/ invisible cada instante/ y que por más que le siga/ nunca le encuentre delante!» (vv. 2011-2015); «¡Este don Gil será estrago/ de toda mi casa!», (vv. 2028- 2029).

La engañosa luminosidad que envuelve la figura de la joven disfrazada atrapa al resto de personajes, pues la transformación de doña Juana en don Gil impresiona tanto que a todos cuesta encontrar la verdad: «Engañome como a todos/ don Gil de las calzas verdes» (vv. 3243-3244), admite finalmente doña Clara. Las jóvenes Clara e Inés se enamoran porque la figura que representa don Gil/doña Juana no se corresponde con el canon masculino clásico. Es la ornamentación cromática la que anula el contenido. Por eso, cuando se destapa el embuste, advertimos que la «hermosa rareza» reside únicamente en la superficie. Es la admiración por todo lo que brilla la que explica el entusiasmo que las calzas provocan en la sensibilidad de las damas. El esplendor del verde, que en la comedia arranca no pocas palabras de júbilo, nos remonta a conceptos de épocas pasadas. Porque en la estética medieval ese era el color de la juventud, el color de la esperanza y el color del amor cortés. Y simbolizaba el enamoramiento: «Por eso debe el caballero que ha hecho un viaje regresar a su casa vestido de verde», nos recuerda Huizinga (1985: 393).

El color y la máscara

La teatralidad de esta comedia no solo resalta la necesidad que tiene el individuo de forjar su destino, sino que busca impresionar. Para ello recurre a todo tipo de estímulos que provoquen admiración o sorpresa. Juana Solís parte para Madrid con la intención de frustrar los planes de su enamorado, que ha decidido acatar la decisión de su padre y casarse con la rica heredera doña Inés. El público observa de forma admirablemente amena la férrea voluntad y el ingenio que encierra la personalidad de la protagonista.

> … y aunque sabe que nací
> sino tan rica, tan noble,
> el oro, que es sangre vil
> que califica interés,
> un portillo supo abrir
> en su codicia. ¡Qué mucho,
> siendo él viejo y yo infeliz!
> Ofreciose un casamiento
> de una doña Inés, que aquí
> con setenta mil ducados
> se hace adorar y aplaudir.

Cuando nuestra dama se presenta en la capital, se apropia de la máscara de don Gil de Albornoz, nombre inventado por el padre de su galán para justificar la conducta de su hijo:

> Díjole que se mudase
> el nombre de don Martín,
> atajando inconvenientes,
> en el nombre de don Gil,
> porque si de parte mía
> viniese en su busca aquí
> la justicia, deslumbrase
> su diligencia este ardid.

El disfraz masculino no solo encierra el *leit motiv* de la obra, sino que enfrenta el temperamento dinámico de la dama vallisoletana: «Disfraceme como ves/ y, fiándome de ti, / a la fortuna me arrojo/ y al puerto pienso salir» (vv. 217-220), con la actitud pasiva de su enamorado. Si el brillo del ropaje nubla la mente de los presentes, es debido a que la magia del verde personifica símbolos clásicos como la esperanza, la primavera o el deseo, según «la caracterización dramática de doña Juana y las perspectivas de sus interlocutores» (Arellano, 2001: 58). El don Gilito de las verdes calzas resulta tan extraordinario que consigue enamorar no solo a una mujer, sino a dos. Doña Inés y doña Clara caen sin remedio en la tupida red que teje la disfrazada sin que el antiguo pretendiente de Inés, que contempla los acontecimientos con no poca desazón, acierte a salir de su asombro. Como asombrado está también don Martín, cuya falta de agudeza le impide sospechar del asunto de las cartas falsas y de la insólita noticia que en ellas se da: que doña Juana se queda en el convento de San Quirce «con sospechas de preñada» (v. 1158). Si el color verde es el color de la naturaleza, de la primavera y de la juventud[7], en Tirso revela también inexperiencia —como acontece con las ingenuas damitas que se enamoran de la joven travestida— o falta de pericia, como ocurre con don Martín, caballero tan petulante como incapaz de descubrir los ardides de doña Juana. No solo da crédito a la falsa misiva de que su amante ha muerto, sino que cree que su perseguidor, ese don Gilito del que oye hablar pero que nunca alcanza a ver es «el alma en pena de su dama» (Arellano, 2001: 68). La astucia e ingenio de la protagonista contrasta con la necedad de su galán y de los otros Giles fingidos, que como reflejo del verdadero Gil de las calzas verdes se presentan en la cómica escena nocturna: «Ya son cuatro, y serán mil/ ¡Endiablado está este paso!» (vv. 3021-3022), observa el criado Caramanchel cuando ve desfilar a don Juan, a don Martín, a doña Clara y a doña Juana, vestidos todos de tal guisa[8]. Si la pintura barroca usaba técnicas pictóricas que jugaban con la perspectiva o el sombreado, Tirso manipula la escena de igual modo al crear trampas con las que engaña a los personajes haciéndoles ver lo que no es.

La belleza de la vestimenta ofusca la mente de los personajes que la admiran. Para las cándidas damas que se enamoran de doña Juana travestida de don Gil, las calzas verdes representan la esperanza, como así lo revela doña Clara: «el premio por más gentil /es verde cual mi esperanza/ y es en el nombre don Gil» (vv. 2393-2395) o incluso la prima-

7.– El criado Caramanchel se refiere a doña Juana/don Gil como «mi verde amo» (v. 2204).

8.– «Yo soy/ don Gil el verde o el pardo» (vv. 3035-3036), sentencia doña Juana cuando advierte lo absurdo de la situación.

vera, como la misma Juana en su doble papel de Elvira se encargará de subrayar: «Y tan verdes como él/ que es abril de la hermosura/ y del donaire Aranjuez» (vv. 1396-1397)[9]. Sin embargo, sabemos que el verde no solo se asocia con la luminosidad y la armonía. La tradición nos enseña su lado oscuro, que incluye la lujuria, la envidia o lo diabólico, como destaca Nadine Ly cuando profundiza en los diálogos de algunos de los personajes de la obra[10]. En el brillo intenso que emana del disfraz late la ambigua naturaleza de la protagonista. Siempre es más sencillo analizar lo pacífico, lo sencillo o lo idéntico, rasgos que no definen precisamente la asimétrica naturaleza de nuestra dama.

Narrativa visual y erotismo de la mujer travestida

El *Don Gil de las calzas verdes* es una pieza en la que lo visual se manifiesta con especial relevancia. Como la escenografía del periodo áureo era tosca, el espectador tenía que recurrir a su imaginación y entrar en el juego que le había preparado el autor. Ni Tirso ni Lope de Vega recurrieron a artilugios sofisticados para representar escenas complejas. El Fénix pensaba que el decorado solo se necesitaba «para suplir lo que el autor por incompetencia, no era capaz de comunicar al público mediante la palabra» (Alonso, 2007: 19). Ambos dramaturgos se sirvieron mucho del decorado verbal, que suplía la escasez de medios escenográficos sin menoscabo de la intensidad de la acción dramática. Porque lo que en verdad refuerza y define la tipología de los personajes de esta comedia es el vestuario. El disfraz varonil y, sobre todo, el color del vestido es un signo portador de múltiples significados. La elección de los colores en el Barroco respondía tanto a criterios estéticos como a significados simbólicos y su empleo en nuestra obra (el verde del traje) contribuye a resaltar tanto la energía como la ambigüedad que rodea al personaje protagonista.

Si es verdad que la presencia de una mujer en el universo masculino resulta paródica en la mayoría de las comedias áureas (Campillo, 2011: 74), no es menos cierto que hubo dramaturgos que utilizaron el disfraz para algo más que para mostrar las múltiples facetas de la personalidad femenina. En nuestro autor, el equívoco del tono de las calzas subraya la superioridad de la dama en clara oposición a la torpeza de los galanes masculinos, especialmente de don Martín. No es que Tirso reivindicara con ello los derechos que eran negados a las mujeres de su tiempo, como sí se percibe en las comedias de las dramaturgas del Siglo de Oro (Campillo, 2011: 78), sino que el personaje de doña Juana huye de los estereotipos tradicionales reservados a las féminas. Discrepamos de quien piensa que lo esencial en *Don Gil* «no es el mensaje, el contenido, sino los elementos anecdóticos» (Campillo, 2011: 75). Creemos que nuestro autor se sirve de la comicidad, de la simulación y del apoyo externo del ropaje para hacer hincapié en la capacidad resolutiva de la joven que viaja de Valladolid a Madrid en busca de reparación para su honra. No olvi-

9.– Nadine Ly (1983: 97-98) insiste en las distintas interpretaciones que proyecta el color verde en *Don Gil*, según hable uno u otro personaje.

10.–Ly (1983: 98) recoge las intervenciones de don Martín evocando deseo («Calzas verdes/ me pongo desde/ mañana si esta color apetece» (vv. 1014-1016); de Caramanchel advirtiendo la lujuria de su amo («…aunque es lampiño el don Gil/ en obras y en nombre es verde» (vv. 2224-2225) y también de doña Juana (Elvira), de Quintana y otra vez Caramanchel subrayando lo diabólico del color. La intervención de este último es suficientemente elocuente: «No quiero más tentación; / que me dais que sospechar/ que sois duende o familiar/ y temo a la Inquisición» (vv. 1682-1685).

demos que es ella la que finalmente resuelve el conflicto al volver a su condición natural. Así pues, tenemos por un lado un movimiento vertical y externo, que es el camino lineal desde Valladolid hasta la capital, desde la periferia al centro[11]; y por otro, un movimiento interno y circular, que se asocia al fin último del viaje: doña Juana recupera al galán de quien está enamorada. Y lo hace en la Corte, no en el lugar de procedencia, que queda lejano y al que no se retorna. En una comedia caracterizada por el carácter mudable[12] de los personajes y por sus cambios de nombre, todo vuelve al origen con las bodas de Juana y su galán (don Martín), Inés y el suyo (don Juan) y Clara con su primo Antonio. Finaliza la pieza Caramanchel al pedir que alguien rece por el alma de su amo: « ¿Hay quien rece por el alma/ de mi dueño, que penando/ está dentro de sus calzas?», (vv. 3250-3252). A lo que doña Juana responde airada: «Necio, que soy tu don Gil. / Vivo estoy en cuerpo y alma. / ¿No ves que trato con todos / y que ninguno se espanta?», (vv. 3257-3260). Y ante la incredulidad del criado: «Y ¿sois hombre o sois mujer?», Juana reinstaura la armonía: «Mujer soy» (v. 3261), mientras pone fin a sus mentiras tramadas: «Y porque su historia acaba/ don Gil de las calzas verdes» (vv. 3270-3271).

El estilo festivo de esta y de otras piezas del fraile mercedario fue objeto de críticas severas a lo largo del tiempo. Aun cuando se elogiaba la construcción de la intriga, sus comedias fueron calificadas de inmorales e incluso de escandalosas y vulgares. Hay que esperar a la segunda mitad del siglo XIX para que estudiosos como Menéndez Pelayo o Blanca de los Ríos ensalcen la extraordinaria fortaleza de los personajes tirsianos (Banús-Galván, 2001: 165). Y es que la fortuna de Tirso de Molina conoció no pocos altibajos, pues muchos críticos discreparon de la estética que transmitían sus comedias negando que reflejaran la realidad de la España barroca. El ímpetu y el ardor de muchos de los caracteres femeninos, que nuestro autor dibuja con verdadera agudeza[13], fue abiertamente censurado. Por nuestra parte, defendemos que el talento del fray Gabriel concibió unos personajes a los que el disfraz sirve para transgredir las normas y para mostrar la imagen inusual que consiente que la mujer se identifique «con una parte de su ser, fragmentándose el personaje femenino en subjetividades y disímiles, tal y como sucede en las varias identidades de Juana en *Don Gil de las calzas verdes*» (Cruz, 2012: 70).

La dama protagonista nos proporciona una visión poco convencional de la condición femenina. La estrategia de su disfraz, principalmente como don Gil, pero también como doña Elvira, nos descubre un engaño con tintes de crueldad del que se vale para vengar la traición amorosa de don Martín y domar su voluntad. Entendemos que el discurso de Juana Solís en sus distintas identidades ejerce una «violencia creativa y verbal» contra sus adversarios (Bouchiba-Fochesato, 2019: 306) que difiere de la fuerza clásica y del tradi-

11.– Enrique García Santo-Tomás (2018: 45), en su edición a la obra, subraya que, si bien «el motivo del viaje no estructura el desarrollo de *Don Gil de las calzas verdes*, sí resulta de importancia seminal, sin embargo, el recurso temático del desplazamiento».

12.– Sirva de ejemplo las palabras de Dª Inés a su padre en lo que a asuntos del corazón se refiere: «quiero/ ser mudable, porque espero/tener así más belleza» (vv. 1177-1179).

13.– Banús y Galván (2001: 171) sostienen la visión de críticos como Adolf Schack y Ángel Valbuena Prat, que alabaron la maestría de los caracteres tirsianos, sobre todo la brillantez con la que observa la psicología femenina y su aguda visión a la hora de enfocar la sociedad de su tiempo. A otros como Ticknor o Gil y Zárate, desagradaba la falta de decoro de ciertos argumentos del fraile dramaturgo y el modo que emplea para mostrar no solo la desenvoltura de los personajes femeninos sino la debilidad de los masculinos (2001: 163).

cional dominio ejercido por los hombres. Según esta investigadora, en el comportamiento de la joven se observa una violencia propiamente femenina que «no amenaza su estatuto socio-dramático de heroína positiva y que permite que la acción se desarrolle hacia el desenlace» (2019: 306). Es la ausencia de una verdadera autoridad masculina lo que facilita que doña Juana forje sus propios planes con maquiavélica seguridad. Y, en efecto, la escenografía tirsiana resalta el poder visual de las calzas verdes y la destreza de la dama en el uso paródico de las convenciones escénicas[14]. Porque el vestuario informa al público sobre la condición social y los rasgos del personaje y fray Gabriel lo utiliza con «extraordinaria gracia, ingeniosidad, originalidad y sentido teatral» (Ruano, 2000: 153).

Como ocurre también con otras travestidas del período áureo, el cambio de identidad resulta el desencadenante de la acción. El público participa de la historia porque conoce las vicisitudes del personaje protagonista, que ya desde el principio sale a escena en traje de varón. Como el auditorio solo quiere saber cómo Juana va a resolver el embrollo que ha construido, el desenlace tiene que ser «tranquilizador», pues era obligado el retorno sereno a «la verdad de los hechos»[15]. La técnica teatral de Tirso no versa entonces sobre el realismo sino sobre la ilusión de realidad. No se trataba de remedar la vida, sino el arte (Ruano, 2000: 162).

Toda la obra *Don Gil de las calzas verdes* gira alrededor de la figura de doña Juana Solís, la joven despechada que se venga de su galán a través de un sofisticado engaño que deja al descubierto una personalidad astuta y tenaz. Si el recurso de la dama disfrazada es un rasgo habitual en el teatro del Siglo de Oro, no lo es tanto la fortaleza de carácter con la que se presenta en escena. La mujer no es aquí un ser pasivo, no es ella el objeto del deseo masculino. En esta obra los roles se invierten: son las tres damas (Juana, Inés y Clara) las que se muestran activas a la hora de perseguir al objeto deseado. La agudeza de Tirso se revela cuando profundiza en los dos Giles, el de las calzas verdes que asume Juana, y el don Gil de Albornoz, seudónimo que utiliza don Martín en Madrid. Sin caer en el anacronismo de tildar a nuestro dramaturgo de feminista, no podemos obviar la comparación entre ambos; es decir, entre la dama travestida y su galán. Es la protagonista (que no tiene barba, pero lleva jubón y calzas, prendas masculinas por excelencia) la que posee las cualidades tantas veces atribuidas al varón y no al revés. El simbolismo que desprenden las calzas de don Gil/doña Juana, que son verdes y no de otro color, revela la singularidad de su persona. Y sabemos que en latín *persona* significaba máscara usada por un personaje teatral. Entonces, el vistoso traje se convierte en el punto de partida para la representación del juego escénico que propone el autor y del que conscientemente participan los espectadores. Porque el hombre, señala Navarro Durán al reflexionar sobre la actitud de las damas tracistas del mercedario, «se siente más atraído por lo que intuye, que por lo que contempla sin dificultad alguna» (2021: 28). Otro aspecto que sobresale en esta *performance* es la actitud de Juana, que toma implacable venganza por el agravio sufrido de

14.– Tirso prestó mucha atención a los aspectos visuales de la escena e hizo un uso irónico de las convenciones de escenificación. En *Don Gil*, «reduce al absurdo la utilización de la vestimenta teatral como signo de identidad del personaje». En «Escenografía tirsiana: del texto al espectáculo», J. M. Ruano (2000: 150).

15.– Mier Pérez (2023: 79) recuerda la aportación de Díez Borque al respecto. Para este autor, el pacto con el público suponía «pura teatralidad» en el enfrentamiento entre la realidad y la apariencia, pues precisamente ese conflicto servía «de apoyo de la estructura argumental de la pieza».

parte de quien le dio palabra de esposo[16]. Su personaje disfruta con la torpeza e ingenuidad de sus contrincantes. En un aparte se burla con descaro de la prometida de su galán: «Ya esta boba está en la trampa» (v. 1438), después de asegurarle que el don Gilito por el que la joven Inés bebe los vientos está enamorado de doña Elvira, otra de las identidades que ella misma asume. Si Inés se decidiera a rechazar a don Gil de Albornoz, trasunto de don Martín, ella correspondería a su vez despreciando al imberbe Gilito. Resulta curiosa esta obra en la que la máscara teatral escenifica una «ilusoria apariencia de justicia, que excusa en parte a la venganza» (Shopenhauer, 1999: 114).

La mujer era en la España del Siglo de Oro «una criatura de segundo grado» (Vossler, 1965: 111), pero las comedias de Tirso inciden en el lado enérgico y voluntarioso de su naturaleza. Por el contrario, los galanes son presentados como seres pusilánimes y carentes de imaginación. El mundo al revés, podría decirse. Sin embargo, la astucia y el ingenio femeninos, así como su derecho a la revancha son únicamente válidos en un escenario. Solo así el público acepta que Juana Solís finja ser un caballero y salga a escena vestida de verde, color cuya tonalidad psicológica encierra tanto la luz de la verdad como la oscuridad del engaño y de la traición. Para los espectadores masculinos del Barroco español, una mujer en traje varonil ejercía una atracción abiertamente sexual, pues en ningún otro lugar público que no fuera el teatro podía un hombre disfrutar de semejante carga erótica [17]. Por otra parte, el recurso del disfraz permitía que la audiencia femenina, a través de su identificación con las protagonistas, viviera situaciones «vedadas en la vida real»[18]. Estamos ante un instrumento que exige de la comedianta una prestancia conforme a esa nueva identidad fingida, pues la dama tracista debía atraer para sí la simpatía del público. Como el mercedario era consciente de que las implicaciones de tipo erótico-sexual elevaban el interés de la platea, resulta comprensible su disgusto ante la arbitraria elección de Jerónima de Burgos para el papel de doña Juana. Y es que la mayor respuesta que porta el disfraz varonil reside en la insistencia con que el resto de los personajes destacan la lozanía y la juventud de las disfrazadas, «hecho que favorece por un lado la construcción de la tensión dramática, pues el público es entonces consciente de que pueden ser descubiertas de forma inminente, y por otro una mayor implicación de los espectadores cimentada en la ironía dramática y la comicidad resultante» (Nisa-Moreno, 2002: 539).

Conclusiones

Nuestra aproximación al texto se ha basado en la profundidad del mensaje que las formas proponen. Nos ha interesado la relación que se establece entre el autor y su intuición

16.– Decía Shopenhauer que el que cobra venganza «quiere resarcirse de lo sufrido mediante el goce del tormento ajeno», 1999: 114. El personaje de doña Juana concibe un embrollo maquiavélico que ella misma se encarga al final de desenredar. Navarro Durán (2021: 18) piensa que lo que mejor define al personaje principal son las palabras de su criado Quintana: «¡Dios me libre de tenerte / por contraria!» (vv. 2356-2357).

17.– M. McKendrick (1974: 321) subraya que: «Nowhere but in the theatre could a man publicly enjoy the sight if the female leg clearly outlined from ankle to thigh».

18.– Para Teresa Ferrer Valls (1998: 16), el equívoco del traje masculino aportaba una carga transgresora porque representaba una inversión de los papeles tradicionales. Juana es una figura activa que tiene como fin prioritario alcanzar la felicidad propia y no duda en usurpar la identidad de su prometido, robarle su dinero y seducir a su bella y adinerada novia. En «Mujer y escritura dramática en el Siglo de Oro: del acatamiento a la réplica de la convención teatral».

(personal) del mundo que le rodea. Es sabido que una obra exige un modelo de análisis, pero sabemos también que la atracción que ejerce un texto nos tienta a reformular toda teoría e ir más allá. En *Don Gil* hemos reflexionado con relativa libertad de movimientos sin perder nunca de vista la estética del lenguaje que la conforma. Desde el principio, apreciamos la importancia de los colores. Toda una paleta de grises, plateados, naranjas, ocres y, especialmente, el color verde, que todo lo domina y que muestra las dos caras de la protagonista; por un lado, juventud, suavidad, finura y, por otro, la fortaleza de una auténtica virago, decidida siempre a lograr su objetivo «sin perdonar medio alguno por impropio que sea» (Vossler, 1965: 111).

Nuestra comedia muestra todas las paradojas de un tiempo en que el engaño era un medio aceptado, cuando no necesario, para sobrevivir. Doña Juana va y viene; se disfraza de hombre, toma distintas identidades de mujer, seduce a las damas y a los caballeros y no escatima medio alguno para conseguir su beneficio, aunque sea mintiendo o quitándoselo a los demás. El dramaturgo presenta un mundo en el que la mujer manda y el hombre obedece, un universo audaz que no por ello traiciona los valores de su época. También resume muchas de las características del arte barroco. A falta de una escenografía sofisticada, el desarrollo escénico de la historia se intuye gracias a la utilización del color como elemento dramático. La sensibilidad del espectador se estimula gracias a la paleta inicial de ocres, blancos y rojizos y se completa con la dualidad de luz y sombra que proyecta el verde, símbolo de la vitalidad, la riqueza sensual y la frialdad de la protagonista. La complejidad estilística de Tirso se acentúa en el vaivén de doña Juana, que va de la periferia al centro con un objetivo trazado. No obstante, la trama se resuelve de forma tortuosa, porque, no lo olvidemos, «el Barroco es el arte de acertar fallando» (García Gutiérrez, 1972: 70). Ya el equilibrio del Renacimiento se desvanece y es sustituido por el amontonamiento de elementos decorativos, como ocurre en la escena de la Huerta del Duque, en la que vemos a don Juan y a doña Inés, a su prima Clara y a doña Juana-don Gil acompañada del criado Caramanchel. El decorado verbal podría evocar un *locus amoenus* con música y danza, sino fuera por la manipulación de los signos externos del galanteo amoroso[19]. El espectador, consciente de que todo el retorcimiento que contempla no es más que una ficción, aplaude satisfecho mientras Tirso se sirve de sus criaturas para ahondar en ciertos aspectos de la sociedad de su tiempo. Si la dama y el galán son importantes, no lo es menos el gracioso Caramanchel, cuya mirada conservadora se utiliza para transmitir «desde un enfoque cómico la crítica contra la ideología reaccionaria que castigaba duramente la ambigüedad sexual, presente de manera bastante ostensible, paradójicamente, en la sociedad barroca» (Escalonilla, 2004: 735).

La transformación escénica de una mujer en traje de varón supone matizar no solo la relación entre el lenguaje y el disfraz, sino el tono de voz y el aspecto físico de la disfrazada. De no ser así, desaparece «un importante elemento de comicidad, comunicación y complicidad con el público, y por tanto, se desaprovecha el uso convencional de la verosimilitud dentro del microcosmos ficticio de la comedia» (Escalonilla, 2000: 490). El desatino

19.– Escalonilla López (2004: 733) defiende que «el súbito enamoramiento de una disfrazada» no es más que un ardid para reflejar la «superficialidad y frivolidad que caracterizaban las relaciones hombre-mujer, basadas, en gran parte, en el atractivo físico, en las falsas promesas y en una idea estereotipada tanto del galán como de la dama, tomando como prototipo a los protagonistas masculinos y femeninos del amor cortés».

de Jerónima de Burgos, la actriz que representó a doña Juana en su estreno provocó la burla de Lope y las quejas del mercedario, que criticaba que «se echara a perder una comedia por lo mal que le entalla el papel al representante»[20]. La idea de conceder a la mujer protagonismo escénico y un rol central en las representaciones teatrales es mérito del Fénix y de su *Arte nuevo de hacer comedias* (1609). Los personajes femeninos desafiaban así los cánones sociales mediante la palabra, el engaño o el disfraz. Sin embargo, no todo era posible, pues la nueva fórmula exigía decoro y credibilidad:

> Las damas no desdigan de su nombre,
> y si mudaren traje, sea de modo
> que pueda perdonarse, porque suele
> el disfraz varonil agradar mucho.
> Guárdese de imposibles, porque es máxima
> que solo se ha de imitar lo verosímil
>
> (Lope de Vega, 2003)

Nuestra reflexión en torno a *Don Gil de las calzas verdes* parte del texto mismo y no tiene en cuenta (al menos, no en su conjunto) la interpretación teatral que se hace de él. Fijamos la atención en el personaje de Juana y en lo que significa tanto el color de su disfraz como el resto de los colores que decoran la expresividad formal de la obra. Solo después nuestro pensamiento se acerca a la reacción de los espectadores de su tiempo. Estamos de acuerdo en que Tirso no solo pretende agradar al público cuando utiliza el recurso de la dama en traje varonil. Hay críticos que consideran que el travestismo de las comedias tirsianas presenta una funcionalidad tanto cómica como de transmisión ideológica subversiva (Escalonilla, 2004: 736). Por nuestra parte, sugerimos la profundidad psicológica con que el fraile poeta retrata a las mujeres, a las que dibuja con mayor superioridad intelectual que el hombre. No es una *donna angelicata* la disfrazada que desplaza al varón del centro a la periferia. Parece como si la gracia renacentista se hubiera transformado y del resultado emanara una sensación de extrañeza. Bajo el color verde y limpio del disfraz se esconde un personaje sinuoso y oscuro, cuyo triunfo más que restaurar la armonía sentimental, la impone. El mundo es imperfecto y el ser humano vive a merced de las circunstancias. Cuando el espectáculo termina, el público no solo sabe que en la realidad no hay lugar para moradas de fantasía, sino que es consciente de haber asistido a un simulacro.

Decía Aguiar e Silva que el teatro constituía la expresión más genuina del ideal barroco. Se trataba de crear un mundo imaginario donde «la apariencia se afirma como realidad, donde la máscara y los efectos escénicos instauran la ilusión y, al mismo tiempo, dejan entrever su ruptura» (1979: 290). La manifestación del conflicto en nuestra comedia se sustenta en la opulencia sensorial del color verde, que no encierra un significado directo, sino que se traduce en valores de contraste. El personaje de Juana Solís es más

20.– Enrique García Santo-Tomás (2018: 13) subraya en su edición a *Don Gil de las calzas verdes* el lamento de Tirso a través de don Melchor en el Cigarral cuarto de los *Cigarrales de Toledo*. Se quejaba el mercedario porque «habiéndose su dueño desvelado en pintar una dama hermosa, muchacha y con gallardo talle que, vestida de hombre, persuada y enamore la más melindrosa dama de la corte, salga a hacer esta figura una del infierno, con más carnes que un antruejo, más años que un solar de la Montaña y más arrugas que una carga de repollos…». El público áureo apreciaba la intriga que provocaba que una mujer vestida de hombre sedujera a otra mujer. Pero el equívoco debía ajustarse a la verosimilitud y para ello era fundamental la elección de la comedianta adecuada.

complejo de lo que la apariencia revela. El espectador sabe que los contornos que dibujan su naturaleza enérgica se atenúan y confunden en las distintas tonalidades del disfraz. No en vano, toda representación teatral se nutre «de la profusa riqueza alegórica, de la máscara y del disfraz» (Aguiar e Silva, 1979: 290). Como si de un lienzo se tratara, el fraile dramaturgo traza el retrato de una dama disfrazada de verde que viaja de norte a sur en busca de su galán. Hallamos en esa pintura el contraste violento entre el resplandor de las tonalidades claras y las luces frías que por momentos enrarecen el semblante de la retratada. Y es así que esta comedia, como todo el mundo barroco, se mueve en el terreno de las apariencias. Todos los equívocos alrededor del personaje principal resultan un acierto escénico «ya que juzgamos las cosas no por lo que son sino por lo que pretenden ser» (García Gutiérrez, 1972: 70).

La puesta en escena de *Don Gil de las calzas verdes* crea efectos dramáticos a partir del contraste entre luces y sombras. La personalidad de doña Juana está llena de defectos y de virtudes y revela la dualidad de la naturaleza humana. El tono verde de su ropaje conmueve a un auditorio que se siente fascinado por el colorido intenso de su ropaje. Pero tal luminosidad también distorsiona la figura de la dama, que se recarga de tensión. Si el equilibrio renacentista subraya la elegancia sin afectación, el mercedario maneja un signo reconocible en el Barroco, la suntuosidad del color, para mostrar una época de vitalismo frustrado que considera que la pérdida de la honra ha de ser combatida con fiereza. Y eso es lo que lleva a cabo doña Juana: a través del travestismo psicológico de su disfraz se venga del caballero que la sedujo e impone su criterio moral al resto de los personajes. El dominio retórico y la habilidad en la construcción de los caracteres femeninos confieren singular dinamismo a una obra que alumbra un discurso alternativo y lleno de contrastes, en el que la tensión expresiva y el dominio del color se convierten por sí mismos en tema de un interesante combate entre el ser y el parecer.

Obras citadas

AGUIAR E SILVA, Vítor M. *Teoría de la literatura*. Madrid, Gredos, 1979, 3ª reimpresión. Traducción de Valentín García Yebra.

ALONSO MATEOS, Abel. «El teatro barroco por de dentro». *Per Abbat: boletín filológico de actualización académica y didáctica,* 2 (2007), pp. 7-46. En red: <https://dialnet.unirioja.es>descarga>articulo>.

ARELLANO, Ignacio. *Arquitecturas del ingenio. Estudios sobre el teatro de Tirso de Molina*. Publicaciones del Instituto de Estudios Tirsianos, Universidad de Navarra, 2001. En red: <https://dadun.unav.edv>.

BACHELARD, Gaston. *El agua y los sueños*. México: FCE, 2003, 4ª reimpresión. En red:< www.uv.mx>.

BANÚS, Enrique-GALVÁN, Luis. «La comicidad de Tirso de Molina: "libertinaje" o "candor", perjuicios y autoridades». *AISO*. Strosetzki, Christoph, (coord.), 2001, pp. 161-175 En red: <https://cvc.cervantes.es>.

BOUCHIBA-FOCHESATO, Isabelle. «¿Existe una violencia femenina en el teatro de Tirso de Molina?». *HIPOGRIFO*, 7.1 (2019), pp. 301-314. En red: <https://dialnet.unirioja.es>.

BRAVO-VILLASANTE, Carmen. *La mujer vestida de hombre en el teatro español (siglos XVI-XVII)*. Madrid: SGEL, 1976.

CAMPILLO, M.J.R *et alii*. «El disfraz varonil en el teatro español de los Siglos de Oro». *TRIANGLE,* 4 (2011), pp. 69-85. En red: <https://revistes.urv.cat>.

CASTRO RIVAS, Jessica. «Responderá aquel que tiene/ El más perfecto color»: Las *Disputationes de colores* en el teatro de Calderón de la Barca. *Anuario calderoniano,* vol. extra, 2 (2017), pp. 111-125. En red: <https://recyt.fecyt.es>.

CRUZ, Anne J. «Tirso de Molina ¿feminista? El caso de Marta la piadosa» *AIH*, 4 (2012), pp. 69-77, En red:<https://dialnet.unirioja.es>.

ESCALONILLA LÓPEZ, Rosa A. «Teatralidad y escenografía del recurso del travestismo en el teatro de Calderón de la Barca». *SIGNA*, 9 (2000), pp. 477-508.

—. «Estética escénico-lingüística y ficción cómica de los travestidos en las comedias de Tirso de Molina». *AISO*, vol. 1, Domínguez Matito, F-Lobato López, M.L (eds.), 2004, pp. 723-736. En red: <https://cvc.cervantes.es>.

FERRER VALLS, Teresa. «Mujer y escritura dramática en el Siglo de Oro: del acatamiento a la réplica de la convención teatral». *Actas del Seminario La presencia de la mujer en el teatro barroco español*. Almagro, 23-24 de julio de 1997. Colección Cuadernos Escénicos, nº 5, 1998, pp. 11-32. En red <https://cervantesvirtual.com>.

FLORIT DURÁN, Francisco (ed.). *Don Gil de las calzas verdes* de Tirso de Molina. Madrid: Bruño, 1996.

GARCÍA GUTIÉRREZ, Juan. «Psicología del Barroco», *Revista de Estudios Extremeños*, 28.1 (1972), pp. 67-75. En red <https://www.dialnet.unirioja.es/>.

GARCÍA SANTO-TOMÁS, Enrique (ed.). *Don Gil de las calzas verdes* de Tirso de Molina. Madrid: Cátedra, 2018, 6ª edición.

HUIZINGA, Johan. *El otoño de la Edad Media*. Madrid: Alianza Editorial, 1985, 6ª reimpresión.

ISER, Wolfrand. «El proceso de lectura: enfoque fenomenológico», en *Estética de la recepción*. Mayoral, J.A. (ed.). Madrid: Arco libros (1987), pp. 215-243.

LOPE DE VEGA, Félix. *Arte nuevo de hacer comedias en este tiempo.* Rozas, Juan Manuel editor. Alicante, Biblioteca Virtual Cervantes, 2003. En red <www.cervantesvirtual.com/obra/arte-nuevo>.

LY, Nadine. «Descripción del estatuto de los personajes en *Don Gil de las calzas verdes* de Tirso de Molina», *CRITICÓN,* 24 (1983), pp. 69-104. En red: <https://cvc.cervantes.es>.

McKENDRICK, Melveena. *Woman and Society in the Spanish Drama of the Golden Age: A study of the Mujer Varonil*. New York-London: Cambridge University Press, 1974.

MIER PÉREZ, Laura. «Juegos de identidad y trama teatral en las comedias de Lope de Rueda». *Atalanta*: *Revista de Letras Barrocas*, 11.2 (2023), pp. 63-86. En red: <https://revistaatalanta.com/index>.

NAVARRO DURÁN, Rosa. *La mirada al texto*. Barcelona: Ariel, 1995.

—. «Discursos "feministas" en boca de damas de comedias de Tirso de Molina», en *La mujer, protagonista del teatro español del Siglo de Oro*. Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2021, pp. 15-33. En red: <https://ruidera.uclm.es>.

NISA CÁCERES, Daniel-MORENO SOLDEVILLA, Rosario. «La mujer disfrazada de hombre en el teatro de Shakespeare y Lope de Vega: articulación e implicaciones de un recurso dramático». *Neophilologus, 86* (2002), pp. 537-555. En red <https://researchgate.net>.

ROGERS, Edith. «El color en la poesía del Renacimiento y del Barroco». *Revista de Filología Española*, vol. XLVII, nº ¼ (1964), pp. 247-261. En red: <https://revistadefilologiaespañola.revistas.csic.es>.

RUANO, José M. «Escenografía tirsiana: del texto al espectáculo», en *Varia lección de Tirso de Molina (Actas del VIII Seminario del Centro para la Edición de Clásicos Españoles)* Arellano, I. y Oteiza, B. (eds.). Madrid-Pamplona, Instituto de Estudios Tirsianos, 2000 pp. 143-162. En red <https://cervantesvirtual.es>.

VEGA GARCÍA-LUENGAS, Germán. «Sobre los colores que se ven y se oyen en la comedia nueva», en *Les couleurs dans l´Espagne du siècle d´or,* Germain, Yves-Guillaume-Alonso, Araceli (eds.), PUPS, 2012, pp. 152-186. En red: <https://catalogo.rebium.org>.

SCHOPENHAUER, Arthur. *Escritos inéditos de juventud*. Valencia: Pre-textos, 1999.

VOSSLER, Karl. *Lecciones sobre Tirso de Molina*. Madrid: Taurus, 1965.

WILSON, E.M-MOIR, D. *Historia de la literatura española 3. Siglo de Oro: teatro*. Barcelona: Ariel, 2001.



Lemir 29 (2025): 161-171

ISSN: 1579-735X

Doña María de la Cueva, ¿destinataria de la *Égloga III* de Garcilaso?

M.ª del Carmen Vaquero Serrano
IES Alfonso X el Sabio, Toledo

RESUMEN:

Tras un estado de la cuestión, se estudia aquí a doña María de la Cueva, señora a la que, según Antonio Puertocarrero, sobrino y yerno de Garcilaso, este dedicó la *Égloga III*. Nos detenemos en el parentesco de doña María con don Luis de la Cueva —personaje muy del entorno de Garcilaso— y vemos la relación familiar de esta dama con los duques de Alba y los de Alburquerque.

PALABRAS CLAVE: María de la Cueva, Garcilaso, *Égloga III*, Luis de la Cueva, los Alba y los Alburquerque.

ABSTRACT:

After a review of the state of the question, this study focuses on doña María de la Cueva, the lady to whom, according to Antonio Puertocarrero, nephew and son-in-law of Garcilaso, he dedicated *Égloga III*. Particular attention is given to Doña María's kinship with Don Luis de la Cueva —a close associate of Garcilaso—, as well as her family ties to the Dukes of Alba and the Dukes of Alburquerque.

KEYWORDS: María de la Cueva, Garcilaso, *Égloga III*, Luis de la Cueva, the Alba and Alburquerque families.

Estado de la cuestión

En 1543, se publican en Barcelona *Las obras de Boscán y algunas de Garcilasso de la Vega repartidas en quatro libros*, y la *Égloga III* del toledano, allí incluida, empieza:

Aquella voluntad honesta y pura,
ilustre y hermosísima María[1],
que'n mí de celebrar tu hermosura,
tu ingenio y tu valor estar solía,
a despecho y pesar de la ventura
que por otro camino me desvía,

1.– A partir de aquí destaco en negrita todo lo que me interesa.

Fecha de recepción: 01/04/2025
Fecha de aceptación: 10/04/2025

está y estará tanto en mí clavada
cuanto del cuerpo el alma acompañada[2].

Francisco Sánchez, *el Brocense*, en su edición de las obras del toledano en 1574, no se ocupó de averiguar quién pudo haber sido esta María, a quien Garcilaso tanto elogió[3].

Fue Fernando de Herrera, en su edición de las *Obras de Garcilasso de la Vega*, publicada en 1580, quien primero citó a doña María, en relación con la *Égloga III* del poeta toledano. Escribió:

> Piensan algunos que fue dirigida a la duquesa de Alva[4], otros a doña María de Cardona, marquesa de la Padula[5], pero lo cierto, según l´afirmación de **don Antonio Puertocarrero**[6], es a la señora **doña María de la Cueva, condessa de Ureña**, madre de don Pedro Girón, primer duque de Ossuna[7].

En 1622, Tomás Tamayo de Vargas, *Garcilasso de la Vega, natural de Toledo, príncipe de los poetas castellanos*, comentó prácticamente lo mismo:

> La Marquesa de la Padula, i Condesa de Auelino, doña María de Cardona, [...] nuestro poeta la eterniça [... en] la Écogla [sic] III, si ia no se hizo a contemplación de **doña María de la Cueua, Condesa de Vreña**, i madre de don Pedro Girón, primer Duque de Osuna, en todo verdaderamente señora[8].

José Nicolás de Azara, en *Obras de Garcilaso de la Vega, ilustradas con notas* (1765), simplificándolo, anotó:

> **Doña María de la Cueva, Condesa de Ureña**, y madre de D. Pedro Girón, primer Duque de Osuna[9].

En 1850, Eustaquio Fernández de Navarrete, en su *Vida del célebre poeta Garcilaso de la Vega*, prácticamente repetía las palabras de Herrera:

2.– Boscán, Juan, *Las obras de Boscán y algunas de Garcilasso de la Vega repartidas en quatro libros*, Barcelona, Carles Amorós, 1543, f. CCXXIXv. Digitalizado en BNE, Biblioteca Digital Hispánica.

3.– *Obras del excelente poeta Garci Lasso de la Vega, con anotaciones y enmiendas del licenciado Francisco Sánchez*, Salamanca, Pedro Lasso, 1574. Digitalizado en: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000085080&page=1>. En el f. 133r. [imagen 118], que es donde empiezan las anotaciones a la *Égloga III*, no dice nada al respecto.

4.– D.ª María Enríquez (h. 1512-1583), hija de Diego Enríquez, conde de Alba de Liste, y de Leonor Álvarez de Toledo, hija del II duque de Alba. Casó en 1529 con su primo hermano Fernando Álvarez de Toledo, futuro III duque de Alba.

5.– Marquesa de Padula y condesa de Avellino. Nació en Nápoles en 1509 y allí murió en 1563. Garcilaso le dedicó el soneto XXIV («Ilustre honor del nombre de Cardona / décima moradora de Parnaso»), donde el toledano cita a Luis Tansillo, Antonio Sebastián Minturno y Bernardo Tasso, poetas italianos que habían elogiado en sus versos a la dama.

6.– D. Antonio, hijo de Leonor de la Vega y del conde de Palma, era sobrino carnal de Garcilaso y será yerno del poeta, pues casará con Sancha de Guzmán, hija del lírico.

7.– *Obras de Garcilasso de la Vega con anotaciones de Fernando de Herrera*, Sevilla, Alonso de la Barrera, 1580, (ed. facsímil, con estudio bibliográfico de Juan Montero, Sevilla, 1988), p. 650. He acentuado y puesto comas al modo actual. Véase también Gallego Morell, Antonio, *Garcilaso de la Vega y sus comentaristas*, Madrid, Editorial Gredos, 1972, p. 566.

8.– Tamayo de Vargas, Tomás, *Garcilasso de la Vega, natural de Toledo, príncipe de los poetas castellanos*, Madrid, Luis Sánchez, 1622, pp. 9r. y v. Digitalizado en: <https://www.cervantesvirtual.com/portales/garcilaso_de_la_vega/obra/garcilasso-de-la-vega-natural-de-toledo-principe-de-los-poetas-castellanos--0/>.

9.– Azara, José Nicolás de, *Obras de Garcilaso de la Vega, ilustradas con notas*, Madrid, Imprenta Real de la Gaceta, 1765, p. 96, n. I. Digitalizado en: <https://www.cervantesvirtual.com/portales/garcilaso_de_la_vega/obra/obras-de-garcilaso-de-la-vega-ilustradas-con-notas--0/>. He puesto alguna tilde y una coma. Véanse también Martín Puya, Ana Isabel, *Las* Obras de Garcilaso de la Vega, ilustradas con notas *(1765) por José Nicolás de Azara*, Vigo (Pontevedra), Editorial Academia del Hispanismo, 2016, p. 141, notas, v. 2; y Gallego Morell 1972, p. 678 A-126.

> A Doña María de Cardona, marquesa de Padula, […] consagrándole […] algunos creen que […] la Égloga III, si bien otros con más verisimilitud [sic] opinan que fue dirigida a **Doña María de la Cueva,** madre de D. Pedro Girón, primer duque de Osuna[10].

En 1922, Hayward Keniston, en *Garcilaso de la Vega. A critical study of his life and works*, abundando mucho más en la cuestión, tras recoger las palabras de Herrera, apunta a otra dama y se muestra contundente: la María a quien va dedicada la *Égloga III* es D.ª María Osorio Pimentel, esposa de D. Pedro de Toledo, virrey de Nápoles. Veamos lo que dijo:

> The identity of this María has never been definitely established, though Herrera says: «Some think that was addressed to the Duchese of Alba (María Enríquez), others, to Doña María de Cardona, Marchioness de la Padula, […]; but the truth is, according to the statemente of Don Antonio Puertocarrero, that is addressed to Doña María de la Cueva, Countess of Ureña, mother of Don Pedro Girón, first Duke of Osuna». In spite of this authority, it is probable that the María to whom the poet expresses his devotion is none of these.
>
> Several reasons bear out this fact. In this opening stanza, the poet speaks of a recent change of fortune which separates him from her, That this is subsequent to his exile in Naples in 1532 […]
>
> Mas la fortuna, de mi mal no harta,
> me aflige y de un trabajo en otro lleva;
> ya de la patria, ya del bien me aparta,
> ya mi paciencia en mil maneras prueba, [sic]
> (lines 17-20)
>
> […] the separation refers to his departure from Naples for the campaign in La Provence in 1536. The María to whom he is paying tribute, then, must be some lady who is in Naples. This condition would eliminate the possibility of the María of the poem being either the Duchess of Alba or the Marchioness of Ureña, for they were at the time both in Spain. Furthermore it is clear that the poet is under real obligation to this María […]. It must also be observed that the four nymphs whom he introduces in the poema are real people in pastoral disguise […].
>
> All these conditions are satisfied if the María is **Doña María Osorio Pimentel**, wife of his patron, Don Pedro de Toledo. […] with their family, consisting of four daughters […] what more fitting tribute could he pay to a mother than to present her children in the guise of nymphs […]?[11]

Y, a partir de Keniston (1922), esta última opinión es la que ha triunfado. Así, por ejemplo, Elias L. Rivers, en 1972, anota:

> Sin duda **D.ª María Osorio Pimentel**, esposa de D. Pedro de Toledo, a quien dedicó la Égloga I[12].

10.– Fernández de Navarrete, Eustaquio, *Vida del célebre poeta Garcilaso de la Vega*, en *Colección de documentos inéditos para la historia de España* (CODOIN), t. XVI, pp. VII-292, Madrid, 1850, pp. 50-51.

11.– Keniston, H., *Garcilaso de la Vega. A critical study of his life and works*, New York, Hispanic Society of America, 1922, pp. 255-258.

12.– Garcilaso de la Vega, *Poesías castellanas completas*. Edición, introducción y notas de Elias L. Rivers, Madrid, Clásicos Castalia, 2.ª ed., 1972, p. 193. Véase también Garcilaso de la Vega, *Obras completas con comentario*. Edición crítica de Elias L. Rivers, Madrid, Editorial Castalia, 1981, p. 417.

Por su parte, en 1995, Bienvenido Morros escribió:

> El nombre de «María» […] plantea problemas de identificación. Probablemente se trata de **doña María Osorio Pimentel**, esposa de don Pedro de Toledo […][13].

Juan Francisco Alcina, en 1998, en su introducción a la *Égloga III*, afirma:

> Keniston identificó la destinataria como **María Osorio Pimentel**, esposa del virrey de Nápoles, don Pedro de Toledo[14].

En 2017, Julián Jiménez Heffernan e Ignacio García Aguilar explican:

> Puede tratarse de **doña María Osorio Pimentel**, marquesa de Villafranca […]. Era la mujer del virrey don Pedro de Toledo […][15].

Y yo misma, en mi reciente edición de las *Poesías* de Garcilaso, con respecto a la María a quien se dedica la *Égloga III*, he dicho:

> Se la ha identificado tradicionalmente —y relacionándolo con la dedicatoria de la *Égloga I*— con D.ª María Osorio Pimentel, esposa de D. Pedro de Toledo, virrey de Nápoles. Pero podría ser cualquier otra María bella y de familia ilustre y, tal vez, toledana o que hubiera vivido en Toledo[16].

¿Quién era doña María de la Cueva?

Sergio Bravo Sánchez ha redactado para el portal de *Historia Hispánica* de la Real Academia de la Historia la biografía de esta dama. Copio lo escrito por este investigador, pero solo, por un lado, lo relativo a los años que aquí nos interesan, es decir, desde el nacimiento de doña María hasta la muerte de Garcilaso y, por otro, los nombres de algunos de sus hermanos, especialmente el de uno muy ligado a nuestro poeta:

> Cueva y Toledo, María de la. Condesa consorte de Urueña (IV). Cuéllar (Segovia), c.1515-Madrid, 19.IV.1566. Noble, dama.
>
> Perteneciente a dos de los principales linajes nobiliarios de Castilla, los De la Cueva y los Álvarez de Toledo, María de la Cueva fue definida por el médico Jerónimo Gudiel, que la conoció, como «una de las mas señaladas señoras deste reyno, por el gran juyzio y entendimiento de que Dios quiso dotarla, aliende de una estremada honestidad y religión»[17]. Fue el último de los vástagos habido del matrimonio entre Francisco Fernández de la Cueva, II duque de Alburquerque, y Francisca de Toledo,

13.– Garcilaso de la Vega, *Obra poética y textos en prosa*. Edición de Bienvenido Morros. Estudio preliminar de Rafael Lapesa, Barcelona, Crítica, 1995, p. 223.

14.– Garcilaso de la Vega, *Poesía completa*. Edición de Juan Francisco Alcina, Madrid, Editorial Espasa Calpe, 5.ª ed., 1998, p. 302.

15.– Garcilaso de la Vega, *Poesía castellana*. Edición de Julián Jiménez Heffernan e Ignacio García Aguilar. Estudio preliminar de Pedro Ruiz Pérez, Madrid, Ediciones Akal, 2017, p. 465.

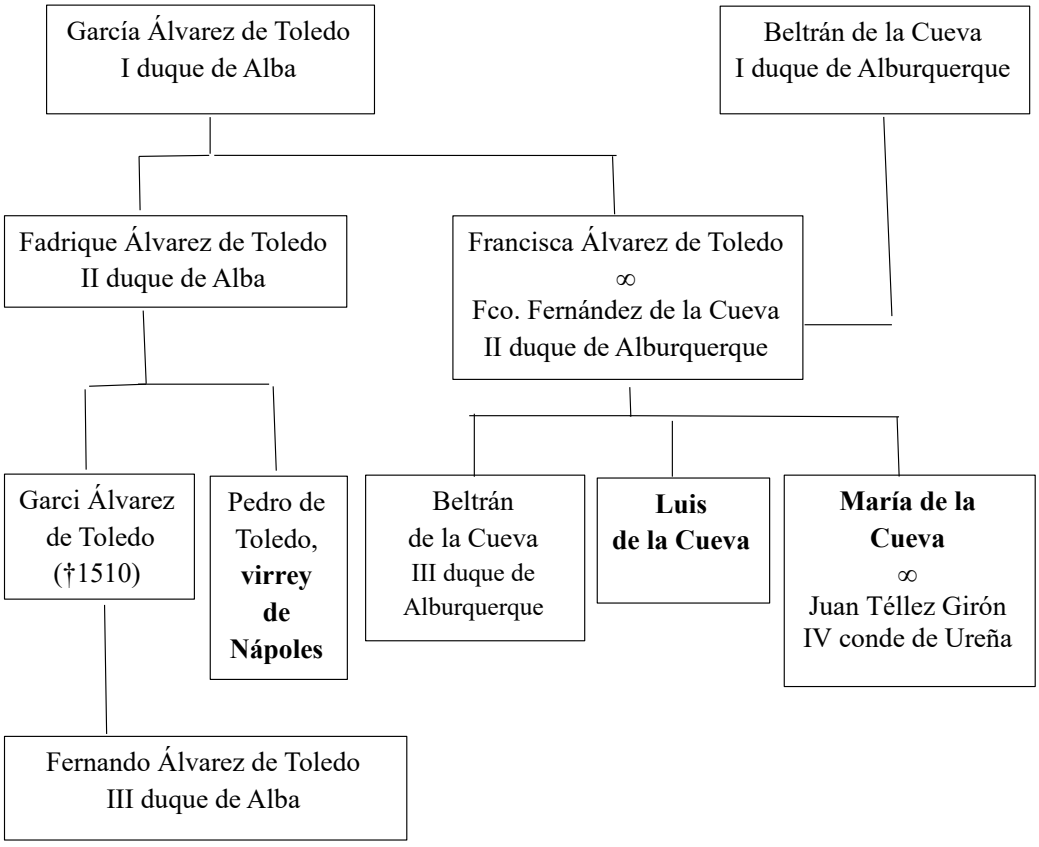
16.– Garcilaso de la Vega, *Poesías*. Edición y nota de María del Carmen Vaquero Serrano, *Lemir* 29 (2025), Textos, p. 173.

17.– Bravo Sánchez, Sergio, «Cueva y Toledo, María de la. Condesa consorte de Urueña (IV)», en Real Academia de la *Historia*, portal de *Historia Hispánica*, Madrid (consultable en la red), remite a J. Gudiel, *Compendio de algunas historias de España (...) y especialmente se da noticia de la antigua familia de los Girones…*, Alcalá de Henares, en casa de Juan Íñiguez de Lequerica, 1577, fol. 120r.

> hija de los I duques de Alba. Fueron sus hermanos Beltrán de la Cueva, III duque de Alburquerque; Luis de la Cueva, capitán de la guardia española; el cardenal Bartolomé de la Cueva […].
>
> En 1528 María de la Cueva entró al servicio de las casas reales como dama de la emperatriz Isabel de Portugal […][18]. En 1532 se dispuso su matrimonio con Juan Téllez Girón *el Santo*, IV conde de Urueña desde 1531[19]. […] No obstante, el matrimonio sólo se llevaría a cabo en 1535 tras un fuerte pleito a tres bandas entre el conde de Urueña, el duque de Alburquerque y el almirante de Castilla, este último defendiendo la candidatura matrimonial de su sobrina María Enríquez[20].

Insertaré a continuación el árbol de los duques de Alba y los duques de Alburquerque,

Árbol de los Alba y los Alburquerque



18.– Martínez Millán, José (dir), *La corte de Carlos V. Tercera Parte, Los servidores de las Casas Reales*, Madrid, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 2000, p. 134.

19.– Archivo General de Simancas, *Juramentos y pleito que hizo D. Juan Téllez Girón, Conde de Ureña, en que prometió contraer matrimonio con Dª María de la Cueva*. Sign.: CCA,DIV,39,66. Años 1531-32.

20.– Bravo Sánchez, S., art. cit. La biografía de doña María no figuró en el impreso *Diccionario Biográfico Español* de la Real Academia de la Historia, Madrid, 2011, tomo XV, donde sí aparecieron sus hermanos Beltrán de la Cueva y Álvarez de Toledo, III duque de Alburquerque (tomo XV, pp. 438-440) y Bartolomé de la Cueva y Toledo (*ibidem*, pp. 462-465).

Como se ha podido comprobar en el árbol anterior, doña María de la Cueva era nieta paterna de Beltrán de la Cueva, I duque de Alburquerque, y nieta materna de García Álvarez de Toledo, I duque de Alba. Asimismo era prima hermana de D. Pedro de Toledo, marqués de Villafranca y también virrey de Nápoles, esto a partir del verano de 1532. Pero lo que llama la atención es que la señora era hermana de don Luis de la Cueva, personaje muy conocido en el ámbito garcilasiano, de quien me ocupo acto seguido.

Don Luis de la Cueva

Posiblemente en 1526, tal vez con motivo de las bodas de Carlos I con Isabel de Portugal, se celebró una fiesta en palacio, que dio pie a un poema que se publicó en 1543 titulado *Villancico del mismo* [Boscán] *y de Garcilaso de la Vega a* ***don Luis de la Cueva****, porque bailó en palacio con una dama que llamaban la Pájara*[21]. Boscán y Garcilaso, que se habían enterado o habían presenciado el hecho, propusieron a los caballeros de su círculo que glosaran –y ellos también lo harían– el siguiente estribillo inicial o cabeza:

¿Qué testimonios son éstos
que le queréis levantar?
Que no fue sino bailar.

En la burla, además de Garcilaso y Boscán, participaron ocho caballeros más, de los que destacaré a seis, todos de la familia Alba:

- Don Fadrique Álvarez de Toledo, II duque de Alba.
- D. Diego de Toledo, prior de San Juan, hijo del anterior.
- D. Fernando Álvarez de Toledo, nieto del II duque y futuro III duque de Alba.
- D. Hernando de Toledo, clavero de Alcántara, hijo del II duque de Alba
- Don García de Toledo, ¿señor de Horcajada y hermano del II duque de Alba?[22]
- D. Pedro de Toledo, marqués de Villafranca, hijo del II duque de Alba.

El villancico hubo de componerse antes de 1531, puesto que uno de los glosadores, el II duque de Alba, morirá en el citado año. Y ¿qué parentesco unía a tales señores con don Luis de la Cueva? D. Fadrique era su tío carnal materno y posiblemente lo mismo ocurría con don García de Toledo. Don Diego, don Hernando y don Pedro de Toledo eran sus primos hermanos. Y don Fernando Álvarez de Toledo, su sobrino segundo. Todos, pues, parientes también de doña María de la Cueva, hermana, como hemos visto, de don Luis.

Este, que volverá a aparecer muchas veces junto a Garcilaso, había actuado en el bando realistas contra las Comunidades y también había intervenido en la toma de Fuenterrabía[23]. Según se deduce del villancico, en 1526 seguía en la corte. Llegará a ser capitán de la Guardia Española y participará en la jornada de Túnez en 1535[24]. El Emperador, en el oto-

21.– Boscán, J., *Las obras de Boscán y algunas de Garcilasso …*, 1543, ff. XVr.-XVIr. Digitalizado en BNE, Biblioteca Digital Hispánica. Estudié a todos los personajes que intervinieron glosando el villancico, en mi obra *Garcilaso, príncipe de poetas. Una biografía*, Madrid, Centro de Estudios Europa Hispánica y Marcial Pons Historia, 2013, pp. 269-275.

22.– Zúñiga, Francesillo de, *Crónica burlesca del emperador Carlos V*. Edición, introducción y notas de Diane Pamp de Avalle-Arce, Barcelona, Editorial Crítica, 1981, p. 171.

23.– *Ibidem*, pp. 178 y 239 (n. 662).

24.– *Ibídem*, p. 239 (n. 662).

ño de 1536, le concederá la encomienda de Alhambra en la Orden de Santiago que había sido de Rodrigo Manrique, hijo del conde de Paredes[25]. Se sabe que acompañó a Carlos V en su viaje triunfal por Italia en 1536 y que sirvió en la campaña de Provenza[26]. Conforme afirma Luis Zapata, el De la Cueva se hallará presente incluso en las horas finales del poeta cuando sea herido en la torre de Fréjus.

> Y assí escalas pedidas, con boz clara,
> fueron por todo el campo encontinente,
> **Garcilasso**, qua1 si esto le tocara,
> por ser Maesso de campo de su gente,
> de la rueda mouió, y puso la cara,
> en subir a la torre osadamente.
> Teníanle sus amigos abraçado,
> porque le uían qu'estaua desarmado. […]
>
> Assí hecha esta muerte desdichada,
> quel Emperador de yra centellea;
> en lo alto de la torre horadada,
> vio puesto a don Guillén con su librea;
> Este era de don Hugo de Moncada
> hijo, que sí paresce a su ralea,
> vno de muchos moços entre ciento
> qu'eran pajes de Carlo a aquel momento,
>
> Él da y toma, con los que hauía tenido
> para sí, y para el muerto crueles manos,
> y allí con don Hieronyno subido
> de Vrrea, rendir hizieron los uillanos;
> no los quiso tomar Carlo a partido,
> y a **don Luys de la Cueua** con las manos
> le llama,y le comete, y justamente,
> que los haga ahorcar encontinente[27].

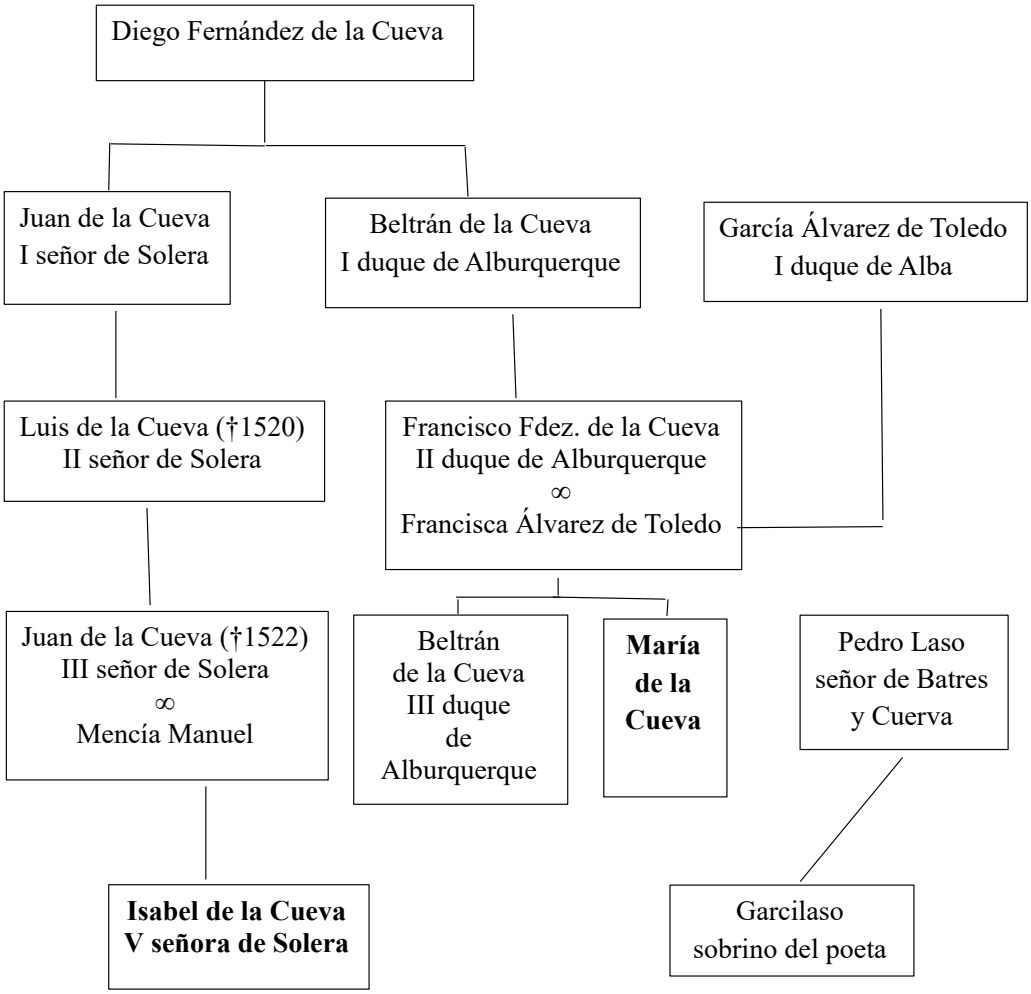
25.– Salazar y Castro, Luis, *Historia genealógica de la Casa de Lara*, t. II, Madrid, Imprenta Real por Mateo de Llanos y Guzmán, 1697, volumen II, p. 382. Digitalizado en: <https://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000005057&page=1>.

26.– Pacheco Landero, Diego, «Cueva y Toledo, Luis de la». «Cuéllar (Segovia), f. s. XV – Milán (Italia), 20.IX.1541. Capitán de la Guardia Española, miembro del Consejo de Estado», en Real Academia de la Historia, portal de *Historia Hispánica*, Madrid (consultable en la red). La biografía de don Luis consta en Martínez Millán, *op. cit.*, p. 134, pero no figuró en el impreso *Diccionario Biográfico Español* de la Real Academia de la Historia, Madrid, 2011, tomo XV. Pacheco Landero incluye, entre otros, el dato de que en 1537 don Luis casó con Juana Colón y Toledo, hija de Diego Colón y de María de Toledo y nieta de Cristóbal Colón. Curiosamente Ana de Pravia, la viuda de Lorenzo Laso, el hijo del poeta Garcilaso, casó con Cristóbal Colón, hijo también de Diego y doña María y nieto del Almirante (Vaquero Serrano, M.ª del Carmen y López de la Fuente, Juan José, «"El desdichado [poeta] don Lorenzo Laso". Vida del primogénito de Garcilaso de la Vega», *Lemir* 15, 2011, p. 127).

27.– Zapata Luis, *Carlo famoso*, Valencia, Ioan Mey, 1566. Año de MDXXXVI, Canto quarenta y uno, f. 221r. Digitalizado en: <https://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000095439&page=1> [imagen 228].

Otras relaciones de los Laso con los Alburquerque

Uno de los episodios más conocidos de la vida de Garcilaso fue su participación como testigo de la boda no autorizada de su sobrino carnal homónimo, hijo de su hermano Pedro Laso, con la joven Isabel de la Cueva, de la familia de los Alburquerque. La ceremonia se celebró en Ávila, en el verano de 1531, y trajo consigo, dado el enojo de la emperatriz por no haber contado con su autorización, el posterior destierro de Garcilaso en 1532 a una isla del Danubio. Reproduciré el árbol de esta parte de la familia Alburquerque[28] y de los Laso protagonistas del acontecimiento:



28.– El árbol de los Alburquerque y los Solera ya lo publiqué en *Garcilaso, príncipe de poetas. Una biografía*, 2013, p. 403.

¿Conoció Garcilaso a doña María de la Cueva? ¿Fue ella la destinataria de la *Égloga III*?

Puesto que don Luis de la Cueva pertenecía a la familia Alba y también se relacionó mucho con Garcilaso, no cabe duda alguna de que el poeta conoció a doña María de la Cueva, la hermana del caballero. Si a esto le añadimos que Martínez Millán y Bravo Sánchez aseguran que en 1528 doña María entró al servicio de la emperatriz, podemos afirmar sin temor a equivocarnos que el toledano y la joven se conocieron.

Pero, en cuanto a que fuera ella la María a quien Garcilaso dedicó la *Égloga III* según informó Antonio Puertocarrero a Fernando de Herrera, no parece algo muy seguro, ya que tal información se dio al poeta sevillano unos cuarenta años después de haber muerto Garcilaso.

Conclusión

Salvo prueba definitiva en contrario, hoy creo imposible saber quién fue aquella «ilustre y hermosísima María» a quien el toledano dirigió su *Égloga III*. Bien es verdad que la única citada desde finales del siglo XVI hasta el siglo XIX fue doña María de la Cueva, condesa de Urueña. Pero Keniston, como hemos visto, en 1922, con razonables argumentos, señaló a doña María Osorio Pimentel, marquesa de Villafranca y esposa de don Pedro de Toledo. Y desde entonces todos los investigadores se han inclinado por esta dama.

Bibliografía

ALCINA, Juan Francisco: véase LASO DE LA VEGA, Garci, 1998.

AZARA, José Nicolás de: véase LASO DE LA VEGA, Garci, 1765.

BOSCÁN, Juan, *Las obras de Boscán y algunas de Garcilasso de la Vega repartidas en quatro libros*, Barcelona, Carles Amorós, 1543. Digitalizado en BNE, Biblioteca Digital Hispánica.

BRAVO SÁNCHEZ, Sergio, «Cueva y Toledo, María de la. Condesa consorte de Urueña (IV)», en Real Academia de la Historia, portal de *Historia Hispánica*. Digitalizado en: <https://historia-hispanica.rah.es/biografias/52638-maria-de-la-cueva-y-toledo>.

FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, Eustaquio, *Vida del célebre poeta Garcilaso de la Vega*, en *Colección de documentos inéditos para la historia de España* (CODOIN), t. XVI, pp. VII-292, Madrid, 1850.

GALLEGO MORELL, Antonio, *Garcilaso de la Vega y sus comentaristas*, Madrid, Editorial Gredos, 1972.

HERRERA, Fernando de: véase LASO DE LA VEGA, Garci, 1580.

JIMÉNEZ HEFFERNAN, Julián y GARCÍA AGUILAR, Ignacio: véase LASO DE LA VEGA, Garci, 2017.

KENISTON, Hayward, *Garcilaso de la Vega. A critical study of his life and works*, New York, Hispanic Society of America, 1922.

LASO DE LA VEGA, Garci, *Obras de Garci Lasso de la Vega con anotaciones de Fernando de Herrera*, Sevilla, Alonso de la Barrera, 1580. (Ed. facsímil, con estudio bibliográfico de Juan Montero, Sevilla, 1988).

—, *Garcilasso de la Vega, natural de Toledo, príncipe de los poetas castellanos*, Madrid, Luis Sánchez, 1622. Digitalizado en: <https://www.cervantesvirtual.com/portales/garcilaso_de_la_vega/obra/garcilasso-de-la-vega-natural-de-toledo-principe-de-los-poetas-castellanos--0/>.

—, *Obras de Garcilaso de la Vega, ilustradas con notas*, Madrid, Imprenta Real de la Gaceta, 1765. Digitalizado en: <https://www.cervantesvirtual.com/portales/garcilaso_de_la_vega/obra/obras-de-garcilaso-de-la-vega-ilustradas-con-notas--0/>.

—, *Poesías castellanas completas*. Edición, introducción y notas de Elias L. Rivers, Madrid, Clásicos Castalia, 2.ª ed., 1972.

—, *Obras completas con comentario*. Edición crítica de Elias L. Rivers, Madrid, Editorial Castalia, 1981.

—, *Obra poética y textos en prosa*. Edición de Bienvenido Morros. Estudio preliminar de Rafael Lapesa, Barcelona, Crítica, 1995.

—, *Poesía completa*. Edición de Juan Francisco Alcina, Madrid, Editorial Espasa Calpe, 1998, 5.ª edición.

—, *Poesía castellana*. Edición de Julián Jiménez Heffernan e Ignacio García Aguilar. Estudio preliminar de Pedro Ruiz Pérez, Madrid, Ediciones Akal, 2017.

—, *Poesías*. Edición y nota de María del Carmen Vaquero Serrano, *Lemir* 29 (2025), Textos: 3-240.

MARTÍN PUYA, Ana Isabel, *Las* Obras de Garcilaso de la Vega, ilustradas con notas *(1765) por José Nicolás de Azara*, Vigo (Pontevedra), Editorial Academia del Hispanismo, 2016.

MARTÍNEZ MILLÁN, José (dir), *La corte de Carlos V. Tercera Parte, Los servidores de las Casas Reales*, Madrid, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 2000.

MORROS, Bienvenido: véase LASO DE LA VEGA, Garci, 1995.

PACHECO LANDERO, Diego, «Cueva y Toledo, Luis de la», en Real Academia de la Historia, portal de *Historia Hispánica*, Madrid (consultable en la red).

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, *Diccionario Biográfico Español*, Madrid, 2011, tomo XV, Coscolla–Díaz.

RIVERS, Elias, J.: véase LASO DE LA VEGA, Garci, 1972 y 1981.

SALAZAR Y CASTRO , Luis, *Historia genealógica de la Casa de Lara*, volumen II, Madrid, Imprenta Real por Mateo de Llanos y Guzmán, 1697. Digitalizado en: <https://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000005057&page=1>.

SÁNCHEZ, Francisco (*el Brocense*), *Obras del excelente poeta Garci Lasso de la Vega, con anotaciones y enmiendas del licenciado Francisco Sánchez*, Salamanca, Pedro Lasso, 1574. Digitalizado en: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000085080&page=1>.

TAMAYO DE VARGAS, Tomás: véase LASO DE LA VEGA, Garci, 1622.

VAQUERO SERRANO, M.ª del Carmen, *Garcilaso, príncipe de poetas. Una biografía*, Madrid, Centro de Estudios Europa Hispánica y Marcial Pons Historia, 2013.

—, Véase LASO DE LA VEGA, Garci, 2025.

— y LÓPEZ DE LA FUENTE, Juan José, «"El desdichado [poeta] don Lorenzo Laso". Vida del primogénito de Garcilaso de la Vega», *Lemir* 15, 201, pp. 59-134.

ZAPATA, Luis, *Carlo famoso*, Valencia, Ioan Mey, 1566. Digitalizado en: <https://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000095439&page=1>.

ZÚÑIGA, Francesillo de, *Crónica burlesca del emperador Carlos V*. Edición, introducción y notas de Diane Pamp de Avalle-Arce, Barcelona, Editorial Crítica, 1981.



Lemir 29 (2025): 173-190

ISSN: 1579-735X

Tradición clásica en la historiografía mesoamericana del siglo XVI

Ramiro González Delgado
Universidad de Extremadura[1]

RESUMEN:

En el presente estudio se analiza la presencia e influencia del legado clásico grecorromano en la obra de dos autores que escriben en el siglo XVI la historia del mundo indígena mesoamericano: *Historia General de las cosas de la Nueva España* de Bernardino de Sahagún y *Relación de las cosas de Yucatán* de Diego de Landa. Se presta atención a los autores y obras grecolatinas que han influido en dichas obras (*Naturalis Historia* de Plinio el Viejo) o que se citan, a los términos o expresiones griegas o latinas que se emplean y a las alusiones directas o indirectas que se hacen a personajes históricos o a cualquier aspecto de la cultura clásica de la Antigüedad. Ambas obras reflejan una tradición clásica patrimonial, en la que aparecen elementos del mundo antiguo al intentar explicar nuevas realidades. El caso más significativo es el de la mitología y religión pagana.

PALABRAS CLAVE: Tradición clásica. Historiografía. Crónicas de Indias. Nueva España. Siglo XVI. Bernardino de Sahagún. Diego de Landa.

ABSTRACT:

«Classical Tradition in Mesoamerican Historiography of the Sixteenth Century». This study examines the presence and influence of the Greco-Roman classical legacy in the works of two authors who, in the sixteenth century, wrote accounts of the indigenous Mesoamerican world: *Historia General de las Cosas de la Nueva España* (*General History of the Things of New Spain*) by Bernardino de Sahagún and *Relación de las Cosas de Yucatán* (*Relationship of the Things of the Yucatan*) by Diego de Landa. Attention will be given to the Greco-Latin authors and works that influenced these texts (notably Pliny the Elder's *Naturalis Historia*) or are explicitly cited, to the Greek or Latin terms and expressions employed, and to the direct or indirect allusions to historical figures or any aspect of classical antiquity. Both works reflect a classical heritage tradition, in which elements of the ancient world are mobilized to interpret and explain new realities. The most significant instance of this is found in their treatment of mythology and pagan religion.

KEYWORDS: Classical Tradition. The Indian Chronicles. Historiography. Viceroyalty of New Spain. Sixteenth century. Bernardino de Sahagún. Diego de Landa.

1.– Este trabajo se adscribe al grupo de investigación LAPAR (HUM002): «Las artes de la palabra: de la Antigüedad al Renacimiento», financiado por fondos FEDER, plan I+D+I de Extremadura.

Fecha de recepción: 23/04/2025
Fecha de aceptación: 13/05/2025

1.- Introducción

Las conquistas ultramarinas del siglo XVI rompieron con la concepción teocéntrica medieval y fueron un factor más de renovación cultural. La presencia de América y su aporte geográfico, étnico, histórico y naturalista ofrecieron a la cultura occidental nuevos campos científicos que impulsaron el espíritu renacentista. Sin embargo, aunque el Renacimiento se desligó en Europa de la tradición artística de la Edad Media, el sistema administrativo y las bases y estructuras religiosas que España lleva al continente americano son todavía medievales. A ello debemos sumar que la mayoría de los cronistas pertenecen a diferentes órdenes religiosas que impondrán su doctrina cristiana en el momento en que Europa rompe la unidad religiosa con la Reforma protestante y por eso, creemos, intentan conservar unas estructuras pasadas que no favorezcan los cambios en el pensamiento, la economía, la política o el arte que se dieron en el viejo continente entre los siglos XV y XVI[2]. Si el Renacimiento supuso la recuperación de muchas concepciones de la Antigüedad clásica, todavía en la literatura hispanoamericana del siglo XVI, al menos de la pluma de religiosos, son pocas las referencias a la literatura, al pensamiento, a la historia y a la mitología grecolatinas.

La España del siglo XVI vivía plenamente en el Renacimiento favorecida por los descubrimientos del Nuevo Mundo. Al mismo tiempo, el Humanismo renacentista entraba en contacto con el indigenismo americano, que empezó a ser estudiado como realidad comparable, en algunos casos, con los griegos y romanos de la Antigüedad. En estos comienzos se encuadran precisamente nuestras crónicas. Al mismo tiempo que se desarrollaba la cristianización de los nuevos territorios, se inició el estudio de la naturaleza, de la historia, de las etnias, del pensamiento, de la religión, de la expresión artística y cultural y de las lenguas de los indígenas americanos. El resultado de estas investigaciones se transmitió a la posteridad en obras que todavía hoy se consideran fundamentales. Si nos centramos en Nueva España (los españoles llegan en 1519), el primer foco del Humanismo se encuentra en el Colegio Imperial de Santa Cruz, inaugurado en 1536 en Tlatelolco, distrito de la actual Ciudad de México. Europeos y americanos compartían el estudio de las lenguas castellana, latina y náhuatl. Los franciscanos que allí se establecieron estaban formados en el espíritu del Humanismo y fomentaron un diálogo entre la sabiduría mesoamericana y el renacimiento europeo, convirtiendo Tlatelolco en el centro de investigaciones humanísticas más importante del siglo XVI mexicano, gracias a sus estudios en el ámbito religioso, lingüístico, histórico, antropológico, naturalista o médico, entre otros. Los impulsores, al amparo del primer obispo de México, el franciscano Juan de Zumárraga[3], fueron fray Toribio de Benavente, *Motolinia*, que intentó transmitir, de forma objetiva y sin reflejar juicios de valor, la lengua y costumbres de la población autóctona, fray Andrés de Olmos, mestizo mexicano autor de una gramática náhuatl, y fray Bernardino de Sahagún, que escribió la obra de mayor relieve en este campo: *Historia General de las cosas de la Nueva España*, auténtica enciclopedia del mundo mexicano.

En el presente estudio me propongo analizar la presencia e influencia del legado clásico grecorromano en la obra de dos autores que escriben en el siglo XVI la historia del

2.– En este sentido, la reina Juana prohibió la introducción en las Indias de todo libro de historias y cosas profanas, permitiéndose solamente los que se referían a la religión cristiana.

3.– A su muerte, el obispo legó al Colegio de Tlatelolco su biblioteca de más de cuatrocientos volúmenes.

mundo indígena mesoamericano. En concreto, a la ya citada obra de Bernardino de Sahagún, sumamos también *Relación de las cosas de Yucatán* de Diego de Landa, que no ha sido objeto de estudio desde el punto de vista de la tradición clásica[4]. Ambas obras se centran en las culturas náhuatl y maya respectivamente. Prestaremos atención a los autores y obras grecolatinas que han influido en dichas obras o que se citan, a los términos o expresiones griegas o latinas que se emplean y a las alusiones directas o indirectas que se hacen a personajes históricos o a cualquier aspecto de la cultura clásica de la Antigüedad.

2.- Las crónicas y la tradición grecolatina

Los estudios de tradición clásica aportan nuevos enfoques multidisciplinares, pues entremezclan aspectos filológicos, literarios, lingüísticos, artísticos, filosóficos, históricos, antropológicos… para ver cómo se visualiza el legado del mundo grecolatino en la historiografía mesoamericana, en este caso, y, además, del siglo XVI donde, como hemos señalado, el humanismo renacentista se va abriendo paso.

Aunque no encontramos muchas referencias directas al mundo clásico en las obras de los autores señalados, es evidente que la historiografía del Nuevo Mundo no nace *ex nihilo*. Sus modelos se encuentran en los historiadores de Grecia y Roma, algunos en mayor medida que otros, pero teniendo siempre presente que los romanos influyen más que los griegos y que éstos eran conocidos a través de sus versiones latinas (muy pocos todavía lo eran en lenguas vernáculas)[5]. Sin embargo, no encontramos en nuestros historiadores del mundo mesoamericano la influencia que en la historiografía del siglo XVI ejercieron autores grecolatinos como Salustio, Livio o Tácito[6].

En cambio, sí podemos apreciar la huella de otros escritores como Heródoto, por ejemplo, que mientras describía la Lidia a los griegos, mencionaba sus monumentos y costumbres (I 93.2), aunque algunas veces los datos emanaban de sus especulaciones y suposiciones[7]. Esta misma característica la encontramos también en otros historiadores de la antigüedad como Polibio (por ejemplo, en las embajadas a Roma que relata en *Hist*. XXIV), Orosio (que ofrece la situación de todo el orbe y del nombre y extensión de las regiones en que está dividido), Jenofonte, Amiano, etc. En Roma Estrabón continúa con ese sincretismo de espacios geográficos y culturales, labor descriptiva que superó con creces la *Naturalis Historia* de Plinio, obra que sí parece influir tanto en la historiografía novomundista del siglo XVI[8] como en la de siglos venideros[9].

4.– El excelente estudio de Valenzuela Matus (2016), que revisa a cronistas y evangelizadores como transmisores de la cultura clásica en el nuevo mundo, no lo aborda.

5.– Según recogemos en Highet (1954: 187-190), Heródoto pasó del griego al latín por obra de Lorenzo Valla entre 1452 y 1457 y Tucídides por el mismo autor en 1483 (la traducción al español directamente del griego es bastante posterior, en 1564 por Diego Gracián de Alderete, que también tradujo la *Anábasis* de Jenofonte en 1623).

6.– Antón Martínez (2005) señala, por ejemplo, que la obra *Rhetoricorum libri quinque* (1434) de Jorge de Trebisonda fijó las directrices del *ars historica* y propuso a Salustio y Livio como autores canónicos del género, aunque ya en el siglo XVI el redescubrimiento de Tácito lo irá convirtiendo en canónico en detrimento de Livio.

7.– Momigliano (1958). Los métodos historiográficos de Heródoto eran discutidos ya en el siglo XVI.

8.– Seguimos a Pupo-Walker (1992: 127-128), que se centra sobre todo en la literatura de viajes, y a Nava Contreras (2006), que analiza la tradición clásica en las Crónicas de Indias escritas en la futura Capitanía General de Venezuela.

9.– Así lo percibimos en la *Historia del Reino de Quito* de Juan de Velasco (González Delgado 2008).

También debemos señalar que las obras que estudiamos aquí se escriben en una época en que la historia formaba parte de la retórica y de la literatura y los significados de palabras como verdad o ficción eran distintos de las definiciones actuales[10]. Los autores aquí tratados entienden la historia a la manera ciceroniana (*De Orat*. 2, 36), es decir, como *magistra vitae*. Además, Cicerón había indicado que la elaboración de una obra historiográfica se basaba en el contenido y en la forma, pero que el contenido exigía la descripción minuciosa de sitios y regiones. En este sentido, los religiosos que acompañaron la conquista y colonización de los territorios americanos fueron los grandes difusores y conservadores de la cultura indígena y, aunque en este caso no podemos afirmar, adaptando los versos de Horacio (*Epist*. 2, 1, 156-157) *America capta, ferum victorem cepit et artes intulit agresti Hispania*, lo cierto es que la cultura de los vencidos influyó en los vencedores y la presencia indígena se manifestó en todas las expresiones de la época colonial.

Las dos obras que estudiamos son un ejemplo de cómo la historiografía en el Nuevo Mundo adopta diferentes formas de presentarse. *Historia General de las cosas de Nueva España* y *Relación de las cosas de Yucatán* presentan una descripción de las civilizaciones azteca y maya a través de los testimonios directos y la observación de la realidad de los propios autores. Sin embargo, atendiendo al título de las obras, Landa la inscribe en la «relación de hechos»[11], frente a la «Historia General» de Sahagún. Lo cierto es que estamos ante textos híbridos[12] en los que cada historiador, como nuevo Heródoto, va descubriendo la geografía, historiografía y etnografía de los nuevos territorios, pero, además, la apreciación de la naturaleza, la descripción de animales[13], plantas, piedras e incluso de sus propiedades terapéuticas, nos recuerdan inevitablemente a la *Naturalis Historia* de Plinio el viejo, pues este «enciclopedista» latino ofrece una visión de la cultura antigua y es en este sentido como debemos entender las obras que estudiamos aquí y que se engloban bajo el término que el título de ambas obras tienen en común: «cosas».

3.- Referencias a la civilización grecolatina en la historiografía franciscana del siglo XVI

3. 1.- Fray Bernardino de Sahagún

Bernardino de Sahagún (1500-1590)[14] fue un fraile franciscano leonés educado en la Universidad de Salamanca que en 1529 llega a Nueva España acompañado de otros die-

10.– Ross (1996: 103). También señala Barrera (1985: 7) que al discurso de la historia «se le exigía, a través de la retórica clásica y renacentista, las mismas cualidades que lucía la prosa de ficción».

11.– La obra más conocida son los *Naufragios* de Cabeza de Vaca, pues en la primera edición (1542) figura el vocablo «relación» en el título: *Relación que dio Alvar Núñez Cabeça de Vaca de lo acaescido en las Indias en la armada donde iva por governador Pámphilo Narbáez desde el año de veinta* (sic) *y siete hasta el treinta y seis que bolvió a Sevilla con tres de su compagnía*. La ascensión del término «naufragios» de la tabla de capítulos al título de la obra corresponde, según Lastra (1984, 94) a un sagaz editor. Difiere de las obras estudiadas en la forma de presentar los hechos, ya que adopta una dimensión más propia de un relato autobiográfico y subjetivo de aventuras. Caba y Gómez-Lucena (2008) equiparan las aventuras de Cabeza de Vaca con el héroe de la *Odisea*.

12.– Sobre este aspecto incide Merrim (1996, 60-62).

13.– Para el tema zoológico es importante la impronta de la *Animalium Historia* de Aristóteles.

14.– Para su biografía, Ballesteros (1973), Vicente y Rodríguez (1986), León Portilla (1987; 1999), Martínez Torres (1996), Paniagua y Viforcos (2000), Benito Ruano (2000), Septién (2006), Fernández Herrero (2007), entre otros.

ciocho frailes franciscanos encabezados por Fray Antonio de Ciudad Rodrigo. Allí, los primeros doce frailes que les precedieron habitaban algunos conventos construidos sobre las ruinas de templos indígenas, entre ellos el convento al que nuestro fraile estará vinculado, el de Tlatelolco, centro de estudios que desde *Motolinia* entendió que el conocimiento de la lengua, las costumbres y los textos indígenas eran la verdadera clave para la conversión de los amerindios (escribió su *Historia de los indios de la Nueva España* a comienzos de la década de los cuarenta).

La principal obra de Sahagún, por la que se le ha considerado el padre de la antropología en el Nuevo Mundo[15], fue *Historia general de las cosas de la Nueva España*, que ha tenido una elaboración compleja. En principio fue escrita en náhuatl (1569), pero más tarde, confiscada por la Corona, se reconstruyó en sus líneas fundamentales en castellano[16]. Se publicará en México en 1830. Es una obra plurilingüe a la que dedicó varias décadas de exhaustiva investigación en diferentes ámbitos indígenas como las divinidades religiosas, las ceremonias, el calendario, las creencias, la vida diaria antes de la conquista, la conquista desde el punto de vista del nativo, el conocimiento del mundo natural, la música, la poesía…[17] Su método de recolección de datos era científico: recurrió a informantes indígenas que contestaban a sus preguntas (constituyó tres grupos de examen en Tlatelolco, Tepepulco y México) y las respuestas que obtenía eran registradas y analizadas por los frailes indígenas que estudiaban en el colegio, intentando así llegar a la verdad[18]. De esta forma, Sahagún se convierte en la voz de los indígenas para la historiografía del mundo azteca, pues salvó y transmitió la cultura náhuatl que, de otro modo, hubiera perecido.

La obra contiene dos textos: uno escrito en náhuatl latinizado y otro traducido al castellano. La doble narración se presenta en el manuscrito en dos columnas paralelas y, en una tercera, aparece un listado de palabras náhuatl[19]. Pero la traducción es bastante heterogénea e incompleta en el sentido de que hay secciones de texto que juzgó innecesario traducirlas para el entendido europeo o el lector indio cristianizado[20]. El contenido se reparte en doce libros[21]. Ya en el prólogo del libro IX (pp. 689-690) se establece la estructura de la obra, que podemos agrupar por temas de la siguiente forma:

15.– Sobre la antropología y el método del autor, vid. Klor de Alva (1988), Browne (2000), León-Portilla (1999), Solodkow (2010) o Kavanagh (2012).

16.– La obra, de carácter enciclopédico, fue surgiendo en varias etapas. En 1547 Sahagún había compilado y publicado algunos discursos aztecas que después pasarán a formar el libro VI; de 1558 a 1560 datan los *Primeros memoriales*; durante su segunda etapa en Tlatelolco (1561-1565) va ampliando sus versiones, que corregirá y redactará, incluyendo ilustraciones a color, hasta 1569, cuando se sacó una copia en limpio, hoy perdida, pero sólo de la segunda columna (texto náhuatl). De 1569 a 1571 comenzó a redactar en español lo que hoy se conoce como *Memoriales en español* (libros I-V). Parece que con ayuda termina de redactar el texto bilingüe en 1577 (se correspondería con el *Códice Florentino*), pero un año después Felipe II ordena la incautación de la obra. Vid. la formación de la obra en Temprano (2001, 13-29) y su composición como proyecto misional en Bustamante (1988), pues su finalidad es tanto la conversión efectiva a la fe cristiana como la vigilancia de los nuevos conversos.

17.– Durán Lucio (2006) ve en el modo narrativo de Sahagún los albores del que se llamará «cuento hispanoamericano».

18.– Bustamante (2003) estudia los límites del método de investigación y las implicaciones no previstas del sistema de cuestionarios empleados por el autor. Sobre el colegio de Tlatelolco y las investigaciones de Sahagún, Murillo (2019).

19.– Máynez Vidal (1999) ve en Sahagún el precursor de trabajos lexicográficos americanos.

20.– En el prólogo de la obra ya se señala que es una obra «romançeada». Respecto a las partes que no se traducen, por ejemplo, los diecinueve primeros capítulos del libro II no tienen correspondencia en la versión náhuatl (fiestas fijas de los aztecas y correlación de los calendarios azteca y cristiano).

21.– La obra iba precedida del lema franciscano: *Christus vivit, Christus vincit, Christus regnat, Franciscus famulatur*.

Libros	Contenido general
I, III	Teología azteca
II	Calendario, fiestas y ceremonias
IV	Astrología
V	Adivinación
VI	Retórica, Filosofía moral
VII	Filosofía natural
VIII, IX, XII	Historia
IX	Reino mineral
X	Medicina, Farmacopea
XI	Reino animal y vegetal

Los temas tratados aquí ya se encontraban en la *Naturalis Historia* de Plinio el Viejo, aunque en diferente modo y extensión. Plinio comenzó hablando de la cosmografía (I-II) y la geografía (III-VI) en contraste con las «cosas sobrenaturales» que refiere Bernardino de Sahagún en los cinco primeros libros, aunque sí podemos relacionar el comienzo de la obra latina con lo que se cuenta en el libro VII. Además, muchos temas de estos libros se relacionan con el contenido antropológico de Plinio (*Nat. Hist.* VII), así como los de los libros VIII, IX y X. En *Nat. Hist.* VIII-XXXVII el naturalista latino se ocupa del reino animal, del vegetal, del mineral y de la farmacopea, los mismos temas que también se incluyen aquí. El fraile franciscano innova en la inclusión de los libros dedicados a la Historia [refiere la historia prehispana en orden jerárquico, aunque va introduciendo a la vez otros temas: los gobernantes (VIII), las clases privilegiadas (IX) y el individuo general (X)], especialmente en el último, pues quiere terminar con la conquista de México a través de la visión de los vencidos, como se señala en el prólogo (p. 1065). Apreciamos así la influencia clásica, pues sabemos que la obra de Plinio se encontraba en los anaqueles de la biblioteca del Colegio de la Santa Cruz de Tlatelolco[22]. Sin embargo, la obra sigue el modelo estructural propio de las enciclopedias del medioevo, al clasificar a los seres por su orden jerárquico: primero todo lo relativo a la divinidad (I-V), luego el aspecto físico del universo (VII)[23], después los hombres en orden jerárquico (VIII-X), a continuación, el mundo natural (XI) y, por último, la destrucción y bajeza que provoca la guerra (XII). En este sentido, Ríos Castaño ha demostrado que Sahagún tuvo en cuenta a la hora de construir su obra enciclopedias como *De proprietatibus rerum* del también franciscano Bartolomeo Ánglico (compuesta entre 1240 y 1260 y cuyo contenido y disposición está también influenciada por la *Naturalis Historia* de Plinio el Viejo y las *Ethymologiae* de Isidoro de Sevilla)[24]. Así de este modo, bien de forma directa o indirecta, la obra enciclopédica de Plinio subyace en la estructura de la *Historia general de las cosas de la Nueva España*.

La profunda formación humanística de Sahagún (Espino 2000) se refleja en su *Historia General*. Así, alude a otras obras que compuso en latín al citar (X, pról., p. 761) «la postilla sobre las epístolas y evangelios» refiriéndose al conjunto de obras que hoy se conocen

22.– Temprano (2001: 35). A propósito de las fuentes de Sahagún, señala que algunos (Garibay) creen que el punto de arranque sería la obra de Plinio y otros (Robertson) creen que es el *De Proprietatibus Rerum* de Bartolomé Ánglico. Sobre ésta última obra, Ríos Castaño (2011).

23.– El libro VI actuaría de puente entre el mundo divino y el terrenal pues, recordemos, incluía oraciones.

24.– Ríos Castaño (2011) también señala otro tipo de textos paralelos: los tratados religiosos sobre vicios y virtudes.

como *Evangeliarum, epistolarium et lectionarium aztecum sive mexicanum* (ed. de Biondelli, 1858), las *Additiones a la postilla* o *Declaración de las tres virtudes teologales*, y el *Apéndiz de esta postilla*. A los humanistas les acompaña también la labor docente y la lengua de cultura en la época: el latín. En X 27 (pp. 822-824) Bernardino de Sahagún alude a la enseñanza de la lengua latina que se llevó a cabo en el colegio de Tlatelolco, señalando a propósito de los nativos que «trabajando con ellos dos o tres años vinieron a entender todas las materias del arte de la gramática y a hablar latín, y a entenderlo, y a escrevir en latín, y aun a hazer versus heruicos» (p. 823)[25]. Así, bajo el nombre de «latinos» (II, pról., p. 108) designa a personas trilingües, es decir, que conocían no sólo su propia lengua y la española, sino también la latina[26], las tres lenguas que se estudiaban en el colegio. Como profesor de gramática, indica, por ejemplo, que algún nombre está en vocativo (IX 3, p. 699). También introduce bastantes expresiones, citas y textos en lengua latina[27] que señalamos a continuación:

Prólogo (p. 54): *Quid quid sit*
I, 12 (p. 69): *in lumine natural*
II, pról. (p. 110): (fue elegido por) *custos custodum*
VI 19 (p. 498): *mutatis mutandis*
VI 41 (p. 585): *Petrus in cunctis*
VI 41 (p. 586): *noli me tangere* (las palabras que Jesucristo dijo a María Magdalena)
X 1 (p. 764): *viciis et virtutibus*
X 7 (p. 776): *omnis homo*
X 27 (p. 823): *infacie ecclesie*
XI 12 (p. 1043): *ab antiquo*

Estas expresiones resultarían de sobra conocidas para los receptores de su obra porque, en casos de textos en latín más extensos, ofrece la traducción. En este sentido es llamativo que al final del libro I Sahagún introduce unos capítulos en latín del libro bíblico *Sabiduría*[28] que aluden a la necedad del culto de los astros, a la necedad de los ídolos de la navegación, al castigo de los cananeos y a Israel libre de la idolatría. Pone como ejemplo la Sagrada Escritura para incidir en la malignidad de la idolatría y de los idólatras, con la intención de erradicarla. Lo interesante es que después comenta los pasajes, señalando el texto latino y dando su traducción, o los compara con otras citas bíblicas, dando el texto en latín, la referencia y la traducción castellana[29]. Sahagún traduce el latín al español pa-

25.– Se planteó en el siglo xvi una gran polémica sobre la conveniencia de que los indios tuvieran acceso a la escuela superior (fueran instruidos en teología y admitidos a las órdenes sagradas) y, por lo tanto, aprendieran latín; al final sólo la orden jesuita insistió en esta instrucción. Vid. Osorio Romero (1990).

26.– En el prólogo al libro II señala que había «cuatro latinos, a los cuales yo pocos años antes havía enseñado la gramática en el Colegio de Santa Cruz en el Tlatilulco», mostrándonos así su labor «docente», además de la «investigadora».

27.– A la «lengua latina» alude en el prólogo (p. 54) al citar el diccionario polígloto (latín, italiano, francés y español) del agustino italiano Ambrosio Calepino y señalar que una obra semejante sería una herramienta útil para aprender la lengua mexicana.

28.– La edición manejada opta por darlos en la versión española de la época, la *Biblia del oso*, traducida por Casiodoro de Reina (Basilea, 1569).

29.– Así, (p. 96): «*Non est enim alius deus quam tu, cui cura est de omnibus*; quiere decir: «Señor, no hay otro dios más que Vos solo, el cual tenéis cuidado de todas las cosas»»; (p. 96): «*omnes dii gentium demonia*; quiere dezir: «todos los dioses de los gentiles son demonios»»; (p. 97): «dicen los malaventurados idólatras: *Erravimus in via veritatis*, etc. *Sapientie*, 5. capitu-

ra su auditorio indígena porque *omnis dii gentium demonia* (p. 96). Sin embargo, finaliza el prólogo del libro VI (p. 422) con una dedicatoria en dos párrafos escritos en latín sin ofrecer traducción alguna[30], porque, como en los pasajes en náhuatl que no traduce al castellano, no lo considera pertinente o, también, porque el destinatario sabía latín[31].

Por otro lado, en la narración castellana[32] introduce alguna conjunción latina, como *sic* (VI 14, p. 479), *scilicet* (VI 15, p. 334) y, frecuentemente, el imperativo adverbializado *vale* (por ejemplo, VII, pról. p. 614).

El mundo clásico grecolatino también hace acto de presencia a la hora de hablar de los dioses aztecas. Era habitual entre los religiosos comparar estos nuevos dioses con las deidades paganas conocidas en Europa, especialmente las griegas y romanas[33]. No en vano el autor se refiere a estas historias como «fábulas de los antiguos» o «teología fabulosa de los gentiles». Durante los sesenta años que vivió en México, Bernardino de Sahagún trató de erradicar la idolatría[34], pero nos habló de los dioses que adoraban los indígenas americanos y, en algunos casos, los puso en relación con las divinidades paganas de la Antigüedad Clásica. Llama la atención que estas comparaciones se producen la mayor parte de las veces en el título del capítulo dedicado a cada dios, pero no en la descripción (sólo aparecen en la versión española). Las semejanzas que Bernardino de Sahagún percibe son:

lo: «"Errado havemos en el camino de la verdad..."»; (p. 98): «*O quam bonus et suavis est domine spiritus tuus in omnibus, etc.*; quiere dezir: "¡Oh, señor Dios nuestro, cuán bueno y suave es el vuestro espíritu para con todos!" Y es como si dixesse...: (p. 100): "*Factum est prelium magnum in celo*, etc. —*Apoca.* 12—. Este es el malvado de Lucifer, padre de toda maldad y mentira, ambiciossísimo y superbíssimo, que engañó a vuestros antepassados"; «*Dabo vobis pluvias temporibus suis, et terra germinavit germen suum et pomis arbores replebuntur. —Levitici*, 26—, quiere decir: "Yo os daré pluvias en sus tiempos y la tierra por mi mandado engendrará sus yervas y mantenimientos, y por mi mandado los árboles se hinchirán de fructos"»; «*Incommunicabile nomen lapidibus et lignis imposuerunt. —Sapientie*, 14—, quiere dezir: «A tan gran locura y ceguedad vinieron los malaventurados idólatras que el nombre que a sólo Dios pertenece le aplicaron a los hombres y mugeres, y a los animales, y a los maderos y piedras»»; (p. 101): «*Quoniam inme speravit liberabo eum; protegam eum quoniam cognovit nomem meum, clamavit ad me et ego exaudiam eum, cum ipso sum in tribulatione, eripiam eum, et glorificabo eum. —Psal.* 90—; quiere dezir, dize Dios: "Aquel que esperare en mí, yo le libraré; ampararle he porque conoció mi nombre; llamarme ha y yo le oiré; estaré con él en la tribulación; defenderle he y glorificarle he"».

30.– VI, pról. (p. 422): «*Integerrimo Patri Frati Roderico de Sequera, generali comissario omnium Occidentalis Orbis Terrarum, uno dempto Peru, Frater Bernardinus de Sahagun, utramque felicitalem optat.* | *Habes hic admodum observande pater, opus regio conspectu dignum: quod quidem acerrimo, ac diutino marte comparatum est: cuius sextus liber hic est: suni el* (sic) *alii sex post hunc: qui omnes duodenarium nunerum* (sic) *complent in quatuor* (sic) *volumina congesti. Hic sextus omnium maior, cum corpore tum vi: grandi tripudio iubilal* (sic)*: te sibi ac fratibus suis, tantum invenisse patrem: ut pote nullatenus dubitans, tuis auspiciis ad summan* (sic) *felicitatem una cum fratibus pervenisse. Vale, et ubique prosperrime agas, vehementer affecto*». Nos da la sensación de que las erratas detectadas pertenecen a la edición manejada y no a la obra original.

31.– Sirva de ejemplo cuando señala «en latín se dice *lustrare*», al comparar prácticas religiosas vagamente sentidas por el autor como similares (Valenzuela 2020: 17).

32.– Bastardín Candón (2011) estudia las particularidades léxicas de esta obra de Sahagún, con voces regionales leonesas junto a vocablos meridionales y del norte peninsular, asimilando y adaptando muchos de estos términos en el dialecto americano.

33.– Valenzuela (2020) revisa la presencia de la mitología clásica en tres crónicas del siglo XVI: en esta de Sahagún, en *Historia Eclesiástica Indiana* (c. 1574) de Jerónimo de Mendieta y en *Historia Natural y Moral de las Indias* (1590) de José de Acosta.

34.– Señala López Austin (2001: 8): «Parece convencido de que al mostrar a los indios el error de la idolatría, se hará evidente la verdad de la fe cristiana».

Dios azteca	Dominio	Dios romano	Referencia
Uitzilupuchtli	numen solar	Hércules	I, 1 (p. 57)
Tezcatlipoca	divinidad suprema	Júpiter	I, 3 (p. 58)
Chicomecóatl	diosa de los mantenimientos	Ceres	I, 7 (p. 61) VI, 8 (p. 448)
Chalchiuthtliicue	diosa de las aguas	Juno	I, 11 (p. 64)
Tlaçultéutl	diosa de la carnalidad	Venus	I, 12 (p. 65) I, Sab. 16 (p. 102)
Xiuhtecutli	señor del fuego	Vulcán	I, 13 (p. 69)

En algún caso, como el de Hércules y Juno, la relación entre las divinidades creemos que no es lo suficientemente clara y la comparación podría haberse producido con otra deidad, como otros dioses aztecas que, a pesar de tener su correspondiente en el mundo clásico, el autor no cita. Este es el caso, por ejemplo, de Quetzalcóatl, dios de los vientos (I 5, p. 59), aunque en III 3 (p. 281) lo identifica con «otro Hércules, gran nigromántico»[35], que en su camino hacia la ciudad de Tlapalla vivió muchas aventuras y «dio todos los nombres a las sierra y montes y lugares»; Yiacatecutli, dios de los mercaderes (I 19, p. 80) y, por tanto, Mercurio americano; o Tezcatzóncatl, uno de los dioses del vino (I 22, p. 89), como Baco. Estas equiparaciones muestran la intención del autor por hacer un texto más comprensible a sus informantes[36].

Otro punto de contacto entre las mitologías clásicas y americanas debemos verlo en la representación iconográfica de sus dioses, pues las imágenes de las deidades indígenas (pp. 217-222) aparecen con unos atributos gracias a los cuales pueden identificarse, como sucede en la iconografía mítica grecolatina. Estas imágenes muestran el papel destacado de una primitiva forma de narración visual (pp. 223-232), aunque, junto a este tipo de discurso, debemos señalar la importancia que también el autor concede a la palabra, pues transcribe literalmente muchos discursos y sus informaciones tienen como base la tradición oral, defendiendo tanto la verdad de lo contado como la cultura precolombina (por ejemplo, en el prólogo del libro VI, p. 422).

Pero no era intención del franciscano perpetuar el recuerdo de los dioses paganos, sino todo lo contrario: en su empeño por desacreditar el paganismo realiza interpretaciones evemeristas, frecuentes en los apologistas cristianos de diferentes épocas, aunque su origen se encuentra en Evémero de Mesene. Así, esa existencia humana de los dioses se ve en I 9 (p. 63): «Y como esta muger devió ser la primera que halló este azeite, contáronla entre las diosas y hazíanla fiesta y sacrificios aquellos que venden y hazen este aceite, que se llama *úxitl*». O en I 10 (p. 63): «Estas diosas llamadas ciuapipilti eran todas las mugeres que morían del primer parto, a las cuales canonizavan por diosas». Si los antiguos griegos y romanos fueron cristianizados, desacreditando el paganismo como hicieron los prime-

35.– Sobre la compleja figura de Quetzalcóatl en la obra, López Austin (2001: 13-14).

36.– Gómez Espelosín (2007: 336) habla de un «horizonte referencial» para encajar las imágenes y conceptos procedentes del nuevo mundo al analizar las crónicas de Gonzalo Fernández de Oviedo. López Austin (2001: 11) señala que son «muy pocos los relatos míticos» y que «se encuentran agrupados de manera desordenada y asistemática».

ros padres de la iglesia, también lo serán los indígenas mesoamericanos con los mismos recursos. De ahí que se equiparen ambas mitologías.

Además, en esa «cruzada» suya contra el paganismo (evidente en XI 12, pp. 1049-1051), no cita las constelaciones según la denominación mitológica asentada por la tradición grecolatina (VII 3-4, pp. 620-622). Así, las «Cabrillas» son las Pléyades, el grupo de estrellas de la constelación de Tauro, llamadas Cástor y Pólux son los «Mastalejos», la «Bozina» es la Osa Menor y «El Carro», la Osa Mayor. También desacredita la idolatría pagana ya al comienzo del prólogo del libro VII (p. 613):

> Cuán desatinados havían sido en el conocimiento de las criaturas los gentiles, nuestros antecessores, ansí griegos como latinos, está muy claro por sus mismas escripturas, de las cuales nos consta cuán ridiculosas fábulas inventaron del sol y de la luna, y de algunas de las estrellas, y del agua, tierra, fuego y aire, y de las criaturas. Y lo que peor es, les atribuyeron divinidad y adoraron, ofrecieron, sacrificaron y acataron como a dioses. Esto provino, en parte, por la ceguedad en que caímos por el pecado original, y en parte por la malicia y envegecido odio de nuestro adversario Satanás, que siempre procura de abatirnos a cosas viles, ridiculosas y muy culpables.

En este sentido, de las tres interpretaciones formuladas por J. Seznec (1983: 12) por las que los dioses de la Antigüedad continuaron vivos en la Edad Media y el Renacimiento, tan solo aquí las interpretaciones evemeristas nos facilitan esta presencia de las divinidades paganas, pues no se recurre a los mitos como símbolos cósmicos (como hemos acabado de ver) o a los mitos como alegorías (revestimiento fabuloso de ideas físicas, morales y filosóficas). Sin embargo, el mundo mitológico medieval hace acto de presencia en determinados momentos, como al hablar del «rey Artús entre los ingleses», o, puede ser también, al referir la lealtad amorosa de las tortolillas (XII 2, p. 930), presente en la tradición medieval transmitida por los Bestiarios.

Otras veces la narración de los hechos acaecidos le lleva a la comparación con otros sucesos de la Antigüedad. Así, compara la destrucción de la ciudad de Tulla con la de Troya[37], y los habitantes huidos edificaron la próspera y señorial ciudad de Cholula, a la que los españoles denominaron Roma[38]. El símil explicaría el origen mítico de los romanos, los últimos troyanos que emprendieron su camino tras la destrucción de su ciudad y fundan una Roma que será *aeterna*.

Bernardino de Sahagún, para dar gloria y valor a su magna obra, se compara con autores latinos, citando especialmente a Virgilio y Cicerón[39]. Esta comparación muestra claramente quiénes eran las autoridades literarias en el siglo XVI, pero también sería una for-

37.– Pról. (p. 52): «Esta célebre y gran ciudad de Tulla, muy rica, y de gente muy sabia y esforçada, tuvo la adversa fortuna de Troya»; VIII, pról., p. 634, vid. nota siguiente. También en X 29 (p. 842) se alude a los tulanos, «primeros habitadores de esta tierra, que fueron como los troyanos».

38.– VIII, pról., p. 634: «Los que de esta ciudad huyeron [Tulla] edificaron otra muy próspera ciudad, que se llama Cholula, a la cual por su nobleza, edificios y grandeza los españoles, en viéndola, la pusieron nombre: Roma. Parece que el negocio de estas dos ciudades llevaron el camino de Troya y Roma».

39.– Pról. (p. 55): «…porque por mi industria se han escripto doze libros de lenguaje propio y natural de esta lengua mexicana, donde allende de ser muy gustosa y provechosa escriptura, hallarse han también en ella todas las maneras de hablar y todos los vocablos que esta lengua usa, tan bien autorizados y ciertos, como lo que escrivió Vergilio y Cicerón, y los demás autores de la lengua latina».

ma que le permite superar y enriquecer la cultura local a través de lo universal. Autores griegos, como Aristóteles y Platón, hacen acto de presencia en la obra para justificar el hecho de que los indios de Nueva España se hubieran equivocado, como los sabios griegos, en el calendario[40]. También alude a griegos y latinos a la hora de referir la retórica y filosofía moral de los pueblos indígenas[41]. Para ir contra el paganismo, la autoridad que cita es San Agustín, concretamente el libro VI de *La ciudad de Dios*[42].

Entre los recursos utilizados por el autor destacamos el del catálogo, que podemos remontar a Homero, tal y como se ve por ejemplo en el canto II de *Ilíada*. Si el épico griego, con esta técnica, pretendía dar énfasis a lo innumerable, aquí el recurso es más propio del enciclopedismo: catalogar tanto elementos de la naturaleza (animales, hierbas, piedras medicinales… llegando incluso a enumerarlas)[43], como reyes, discursos, oraciones, riquezas, etc. En este sentido las comparaciones son elocuentes, pues las hace con la realidad que mejor conoció: Castilla la Vieja[44]. Sin embargo, consciente de la importancia que tiene su obra, en los libros finales no sólo comparará la realidad americana con Castilla, sino también con España[45] e, incluso, con Europa[46], pues sabe que su patria es un gran Imperio. Como señaló Valenzuela Matus (2016) se encontraron en los clásicos las referencias adecuadas para describir y afrontar la nueva realidad que se descubría en el continente americano.

En esta obra de Sahagún resulta llamativo la aparición de determinado léxico helénico como «hebdómada» (II pról. p. 108; IV 40, p. 364, 365...) u «olimpíadas» (IV 40, p. 365, 371). También, a la hora de describir el calendario, emplea múltiples veces el sustantivo «calendas»[47] para referir el primer día del mes y en las notas marginales del manuscrito figuran, escritos en latín, el número de días que tiene el mes, fiestas religiosas u otro tipo de apreciaciones[48]. Por otro lado, al hablar de los puntos cardinales recurre a las denominaciones latinas «septentrión» y «austro» (VII 7, pp. 624-625). Además, Bernardino

40.– IV 40 (p. 365): «…según parece los indios que la composieron y sabían bien ciertamente se mostraron philosophos naturales. Solamente faltaron en el bisexto, pero también pasó el gran philosopho Aristótiles y su maestro Platón y otros muchos sabios que no lo alcançaron».

41.– VI, pról. (p. 421): «Todas las naciones, por bárbaras y de baxo metal que hayan sido, han puesto los ojos en los sabios y poderosos para persuadir, y en los hombres eminentes en las virtudes morales, y en los diestros y valientes en los exercicios bélicos, y más en los de su generación que en los de las otras. Hay de esto tantos exemplos entre los griegos y latinos, españoles, franceses y italianos, que están los libros llenos de esta materia».

42.– III, pról. (p. 273): «No tuvo por cosa superflua ni vana el divino Augustino tratar de la teología fabulosa de los gentiles en el sexto libro de La ciudad de Dios, porque, como él dize, conocidas las fábulas y ficciones vanas que los gentiles tenían cerca de sus dioses fingidos, podiessen fácilmente darles a entender que aquellos no eran dioses […] sino diablos mentirosos y engañadores». Sobre la influencia de San Agustín en nuestro autor, Segundo (2012: 30-39).

43.– XI 7, pp. 980-1017. Aunque enumera 150 tipos de «yervas», hay un pequeño salto en la enumeración que las rebaja a 140.

44.– Son numerosas las referencias que encontramos a su tierra natal: pp. 788, 803, 804, 863, 884...

45.– Así en pp. 898 y ss., 931 (también junto a Castilla a propósito de las perdices), etc. Incluso en XI 11 (p. 1037) alude a «cardenillo» señalando que está «en la lengua española».

46.– XI 13 (p. 1060): «…ni aun de los animales mansos que usamos los que venimos de España y de toda la Eoropa, tampoco los hallamos acá...». Ya antes, VIII, pról., p. 634, aparece Ciudad de México como nueva Venecia.

47.– En los títulos de los capítulos como en II 26 (p. 175): «De la fiesta y cerimonias que se hazían en las calendas del séptimo mes, que se nombrava *tecuilhuitontli*»; II 33 (p. 204): «De la fiesta y sacrificios que se hazían en las calendas del catorzeno mes, que se llamava *quecholli*»; etc.

48.– Este texto aparece recogido en la nota 4 de la p. 112 de la edición (II 1).

sigue la etimología de βάρβαροι al apuntar «lengua bárbara» (p. 864), pero también por «bárbaros» entiende «hombres silvestres» (X 29, p. 849).

No nos vamos a detener en otras obras del autor. Tan sólo señalaremos que en los *Coloquios y doctrina cristiana de los doce frailes franciscanos*[49] alude a la formación que en el colegio de Santa Cruz de Tlatelolco se impartía en lengua mexicana y en lengua latina (p. 16). En el prólogo de esta obra, sin aludir ninguna autoridad, señala, a propósito del descubrimiento de las nuevas tierras, una creencia de raíces clásicas:

> en todo lo poblado del mundo se ignorava que uviese gente, población ni tierra habitable en estas partes del mar océano, mas antes casi todos los astrónomos, phísicos, cosmógrafos dexaron en sus escripturas afirmado que cosa muy averiguada que toda la tierra que cae debaxo del zodíaco (que por otro nombre se llama la tórrida zona) es inhabitable por causa de los grandes ardores del sol y aun dexaron escripto que desde la linea equinoccial hasta el norte del antártico ninguna gente habitaba, lo qual sabemos agora por experiencia ser falso... (p. 4).

Los sucesos históricos contenidos en esta obra, los doce frailes franciscanos que convirtieron a los naturales en la fe católica, son narrados en su *Historia General* (VIII 1, p. 638; X, pról., p. 761).

Bajo el título *Sermones en mexicano* figuran en un manuscrito de la Biblioteca Nacional de México varios sermones atribuidos a Sahagún y a Fray Alonso de Escalona. G. Baudot (1980) ha estudiado dos *huehuetlatolli* (arenga o plática moral, formada de consejos y exhortaciones y compuesta en un lenguaje muy florido y con ambiciones retóricas) para ver cómo el propio Sahagún utilizó dichos textos con afán misionero, transformándolos en sermones católicos. En la edición de estos dos textos apreciamos que el título de los sermones y la primera línea aparecen en latín.

3. 2.- Fray Diego de Landa

Diego de Landa [Cifuentes, Guadalajara (España), 1524-Mérida, Yucatán, 1579] fue uno de los primeros frailes franciscanos que viajó al Yucatán[50]. En su tarea evangelizadora se fijó en las similitudes entre el cristianismo y los rituales sagrados mayas, pues, según él, los sacrificios humanos y las ofrendas de sangre se relacionaban con el sacrificio de Cristo que había entregado su vida por la humanidad. Como los mayas eran reticentes a la fe católica, Landa mandó detener y escarmentar a muchos gobernantes e incineró ídolos, aras, piedras, códices, cerámicas… varios elementos culturales indígenas pues: «hallámosles gran número de libros de estas sus letras, y porque no tenían cosa en que no hubiese superstición y falsedades del demonio, se los quemamos todos, lo cual sentían a maravilla y les daba pena»[51]. Se calcula que quemó cientos de importantes libros de la civilización maya. Este acto tuvo repercusiones: los mayas idearon otros medios para preservar su cultura y los colonos españoles lo denunciaron por los tormentos, en lugar de doctrina,

49.– Esta obra, la cristianización de los indios de Nueva España y la religión sincrética son estudiadas por Duverger (1987), Zaballa (1988) o Murillo (2007). La obra, recopilada por Sahagún y sus discípulos, cuenta la defensa que los sabios y sacerdotes aztecas intentaron hacer de su religión y de su civilización ante los primeros doce franciscanos que llegaron a Nueva España en 1524.

50.– Sobre su vida, vid. Garibay (1959: XI-XIV), Rivera Dorado (1985: 19-26).

51.– Sobre los conflictos entre Iglesia y poder civil en Yucatán, Chuchiak (2005).

que propiciaba a los indios. Por ello, tuvo que defenderse ante el rey Felipe II en 1563. Quizá por estos actos, en su madurez se dedicó a estudiar la cultura maya para recuperar la valiosa información que había destruido como inquisidor. Así, logró recuperar la historia de los mayas, su modo de vida, sus creencias religiosas y entendió su sistema vigesimal matemático y su calendario. Por ello se le considera el más importante de los cronistas de Yucatán y, por tanto, su *Relación de las cosas de Yucatán* (escrita hacia 1566) es fundamental para el conocimiento de la civilización maya[52]. Al final termina amando la civilización que odió. La obra de este polémico personaje[53] finaliza con una crónica del descubrimiento y conquista de la península del Yucatán. Tras tres décadas evangelizando a los nativos mayas, fue consagrado Obispo de Yucatán en 1572 (León Cázares 2021).

Diego de Landa forjó en esta obra: «el encanto de una leyenda y el valor de un códice. Los que leen, gozan; los que estudian, aprenden»[54]. Como hizo Plinio, comienza el franciscano, a modo de preámbulo, refiriendo la geografía e historia de los mayas. Luego se detiene en la antropología (especialmente importante es aquí el sistema de medición del tiempo), dejando para el final la fauna y la flora. Se asimila en esta estructura a la amplia y completa obra de Sahagún, aunque la historia de los mayas de Landa no tiene la dimensión ni trascendencia que la historia del mundo azteca. Parece seguir el mismo método que Bernardino de Sahagún: información oral sometida al contraste y al análisis, pues llega incluso a señalar, por ejemplo: «se engañó el historiador general de las Indias cuando dijo que se circundaban»[55].

En la obra encontramos varios pasajes escritos en latín. Así, transcribe una bandera en la que había una cruz colorada con un letrero en torno a ella que decía (II, p. 46): *Amici sequamur crucem, & si nos habuerimus fidem in hoc signo vincemus.* También, al comentar las evangélicas profecías, anota (VI, p. 114): *Dominus reliquisset semen, sicut Sodoma fuissemus.* A diferencia de Sahagún, Landa no traduce el texto latino. También en la redacción de sus crónicas intercala expresiones en latín como *verbi gratia* (VI, p. 147) o *in infinitum* (VI, p. 148). Cuando señala que los clérigos «aprendieron a leer y escribir en la lengua de los indios la cual se redujo tanto a un arte que se estudiaba como la latina» (IV, p. 70), equipara la lengua maya con la latina y señala la existencia de una gramática para su estudio. La misma comparación hará más adelante cuando comenta: «... con vocablo que quiere decir *nacer de nuevo u otra vez*, que es lo mismo que en la lengua latina renacer, porque en la lengua de Yucatán *zihil* quiere decir *nacer de nuevo u otra vez*, y no se usa sino en composición de verbo» (V, p. 83), aunque, en este caso se está refiriendo al castellano como «lengua latina».

52.– A propósito de los manuscritos de esta obra, Restall y Chuchiak IV (2002), que afirman que la obra tal y como nos ha llegado no fue escrita por Landa. Knorozov y Ershova (1994) ven en Landa el fundador del estudio de la cultura maya. Ya el célebre Sylvanus Morley, a principios del siglo XX, había dicho que Landa es indiscutiblemente la autoridad principal en todo lo relativo a las antigüedades mayas.

53.– De intolerante con los idólatras mayas y destructor de códices a uno de sus más firmes defensores. Como señala León Cázares (1994: 38): «Landa admiraba a los mayas, pero la comprensión de su cultura sólo podía responder a la imagen del mundo que portaba dentro de su mente». Si bien quemó gran número de códices mayas, consignó la información en ellos contenida, necesaria para que siglos más tarde Yuri V. Knórosov encontrara la clave para la comprensión de esos textos jeroglíficos (Solórzano 2022).

54.– Garibay (1959: XVIII), citando a continuación otros escritos del autor.

55.– V, p. 89. Landa se estaba refiriendo a *Historia de las Indias de Nueva España* de fray Diego Durán.

El mundo clásico de Grecia y Roma lo tiene en cuenta tan sólo en dos ocasiones. En una, para comparar la idolatría indígena con el panteón romano:

> tiene encina de él, junto a la boca, un edificio pequeño donde hallé ídolos hechos a honra de todos los dioses principales de la tierra, casi como el Pantheón de Roma (VII, p. 158).

Sin embargo, parece que el afán descriptivo no lleva a muchas comparaciones con el mundo grecolatino, pues cuando comenta que llaman a los hijos e hijas siempre por el nombre del padre y de la madre, el del padre como propio y el de la madre como apelativo (pp. 80-81), no le lleva a comentar la semejanza que guardan con la forma de denominar los romanos a sus hijos (en todo caso los indígenas dan más importancia a la mujer que la civilización clásica).

La otra referencia al mundo clásico, y a otras culturas, aparece a la hora de comparar el calendario de los pueblos del Yucatán, pues señala:

> enero es, según los romanos, el principio del año; según los hebreos, abril; según los griegos, marzo; y según los orientales, octubre. Pero aunque ellos comienzan su año en julio, yo no pondré aquí su calendario sino por el orden del nuestro y junto con el nuestro... (VI, p. 113).

Lo cierto es que esta forma de exponer el calendario es más didáctica que la de Bernardino de Sahagún, pues va señalando el calendario romano y la correspondencia con el yucatense (VI, pp. 114-145).

A lo largo de la obra, que, aunque los editores modernos la dividen en capítulos en el manuscrito no tiene estructura propia, se localizan cuatro historias que pueden considerarse como relatos autónomos (Ceribelli 2013: 42-44). Sirven también, como las fábulas esópicas, de ejemplos moralizantes, pues reflejan, desde una valoración subjetiva, las relaciones entre indígenas y conquistadores. La primera de ellas podemos considerarla como una pequeña *Odisea*, pues nos cuenta la historia del náufrago Majelas, que llega a tierra firme y se encuentra con un tigre comiéndose una cierva. Sortear el peligro y alimentarse son las habituales preocupaciones que Odiseo sufre en su camino de regreso a casa. En la segunda historia también encontramos un naufragio, en este caso por Jerónimo de Aguilar y Gonzalo Guerrero, que sobrevivieron gracias al canibalismo. En la *Odisea*, la antropofagia es practicada por los salvajes, como el cíclope Polifemo o los gigantes lestrigones. Este simbolismo se adapta bien a las creencias de Landa, ya que ambos personajes representan a los europeos que abrazan la cultura de los idólatras y rechazan el cristianismo. La tercera historia es bélica y refiere el enfrentamiento entre españoles e indígenas. Como en la saga tebana entre Eteocles y Polinices, hay un enfrentamiento singular entre los mejores tiradores, aunque en la historia que cuenta Landa no mueren: el indio es herido de muerte, huye y se ahorca para no morir a manos de un español. Este valor nos recuerda a los numantinos que se sacrifican frente al invasor romano y los dos bandos guerreros tienen un amplio reflejo en la historia grecolatina y en su mitología. Lo mismo sucede con la cuarta y última historia, que tiene como protagonista a Alonso de Ávila, que abusa de una joven y hermosa maya que había quedado sola mientras su marido estaba en la guerra, habiéndole prometido que le sería fiel y que se quitaría la vida para no traicionarle. Nos

recuerda la historia de Lucrecia, según nos cuenta Tito Livio (I 58-60). De Ávila la mandó matar y la dio de comer a los perros.

La *Relación de las cosas de Yucatán* de Landa es mucho más breve que la *Historia General* de Sahagún y, como vemos, tiene también menos influencia, tanto de la literatura grecolatina como de la tradición clásica en general, que aquella.

4.- Conclusiones

Las obras de Bernardino de Sahagún y Diego de Landa representan bien el mundo indígena mesoamericano al referir en ellas la cultura de diferentes pueblos centroamericanos. Nuestros autores observan lo que ven en los nuevos territorios y comparan lo americano con lo que conocían del viejo continente. Asistimos así al encuentro con el «otro»[56] y con el «lugar del otro», del mismo modo que percibimos en autores grecolatinos como Heródoto o Plinio el Viejo; hemos visto cómo los mecanismos que se emplean en la Historia Antigua se repiten en las crónicas de Indias[57]. Podemos considerar ambas obras como textos científicos que describen lugares nuevos y que aspiran a la internacionalidad y, por tanto, a la universalidad, como lo es la cultura grecolatina que llega, a través de ellos, a Mesoamérica.

La obra de los franciscanos aquí expuesta está todavía a medio camino entre Edad Media y Renacimiento y en ellas se percibe el conflicto entre el Renacimiento y el cristianismo, pues los hombres cuyo destino era difundir el evangelio en el nuevo mundo no pudieron sustraerse al interés del estudio del hombre y, si vemos que intentan destruir la idolatría y el paganismo que impedían la catequización, lo que hicieron fue recoger y preservar los dioses, ídolos y costumbres paganas. Nuestros historiadores prefieren centrarse en la descripción y relación de los hechos y de las civilizaciones mesoamericanas, sin dar muestras de erudición. También son conscientes de que sus receptores directos se encuentran en la Europa y, por eso, las comparaciones se hacen especialmente con la realidad conocida.

Tras el análisis realizado, podemos decir que nuestras obras reflejan una tradición clásica patrimonial, es decir, la que se asume de una manera inconsciente, cultural, y no una tradición clásica culta a la que los autores recurren de forma consciente y deliberada, salvo en esos casos donde tiene lugar la comparación para un mejor entendimiento de la nueva realidad. Son así muy pocas las referencias directas al mundo clásico grecolatino, en parte porque se toman los datos directamente de unos indígenas que les informaron y que probablemente vieron en ellos el familiar mito azteca relativo a los hombres del Sol: hombres blancos que vienen de Oriente y van hacia Occidente.

56.– Sobre la otredad indígena, Zugasti (2019) y, en la obra de Landa, Santacruz (2019).

57.– A esta conclusión ya había llegado Nava Contreras (2006: 25).

Bibliografía citada

Ediciones

Fray Bernardino de Sahagún, *Historia General de las cosas de la Nueva España* (2 vol.), Juan Carlos Temprano (ed.), Madrid, Dastin, 2001.

Fray Bernardino de Sahagún, *Colloquios y doctrina christiana con que los Doze Frailes de San Francisco embiados por el papa Adriano sesto y por el emperador Carlos quinto convirtieron a los Indios de la Nueva España*, México, Editor Vargas Rea (Biblioteca Aportación Histórica), 1944.

Fray Diego de Landa, *Relación de las cosas de Yucatán*, Miguel Rivera Dorado (ed.), Madrid, Historia 16, 1985.

Estudios

Antón Martínez, Beatriz, «La teoría política y la historiografía», en *Antiquae Lectiones. El legado clásico desde la Antigüedad hasta la Revolución Francesa*, Juan Signes Codoñer *et al.* (eds.), Madrid, Cátedra, 2005, pp. 339-345.

Ballesteros Gaibrois, Manuel, *Vida y obra de Fray Bernardino de Sahagún*, León, Institución Fray Bernardino de Sahagún-CSIC, 1973.

Barrera, Trinidad, «Introducción», en Alvar Núñez Cabeza de Vaca, *Naufragios*, Madrid, Alianza editorial, 1985, pp. 7-55.

Bastardín Candón, Teresa, «Migración de léxico regional al español americano. La crónica de fray Bernardino de Sahagún», *Boletín de Filología*, 46.2 (2011), pp. 11-34.

Baudot, Georges, «Los huehuetlatolli en la cristianización de México: dos sermones en lengua náhuatl de fray Bernardino de Sahagún», *Anales de literatura hispanoamericana*, 9 (1980), pp. 23-38.

Benito Ruano, Eloy, «Bernardino de Sahagún y su tiempo», en Paniagua y Viforcos (2000: 21-26).

Browne, Walden, *Sahagún and the Transition to Modernity*, Norman, University of Oklahoma, 2000.

Bustamante García, Jesús, *La obra etnográfica y lingüística de fray Bernardino de Sahagún*, Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 1988.

—, «Problemas con las fuentes escritas y su interpretación: de cuestionarios, franciscanos e 'indios' en México, siglo xvi», *Revista de dialectología y tradiciones populares*, 58.1 (2003), pp. 221-236.

Caba, Rubén y Gómez-Lucena, Eloísa, «Viajeros: Cabeza de Vaca. El Ulises del nuevo mundo», *Clío*, 84 (2008), pp. 72-79.

Ceribelli, Alessandra, «*Relación de las cosas de Yucatán* de fray Diego de Landa: una mirada europea sobre la realidad americana», *Cuadernos de Aleph*, 5 (2013), pp. 39-55.

Chuchiak, John F. «El regreso de los autos de fe: Fray Diego de Landa y la extirpación de idolatrías en Yucatán, 1573-1579», *Península*, 1.0 (2005), pp. 29-47.

Dowling, Lee W. «Story vs. Discourse in the chronicle of the Indies: Alvar Núñez Cabeza de Vaca's Relación», *Hispanic Journal*, 5.2 (1984), pp. 89-100.

Durán Lucio, Juan, «Fray Bernardino de Sahagún: cuento hispanoamericano», *Cuadernos hispanoamericanos*, 672 (2006), pp. 41-54.

Duverger, Christian, *La conversion des Indiens de la Nouvelle Espagne, avec le texte des* Colloques des Douze, *de Bernardino de Sahagún (1564)*, París, Seuil, 1987.

Espino Martín, Javier, «Latín y humanismo en la formación educativa de la época y vida de Fray Bernardino», en Paniagua y Viforcos (2000: 205-218).

Fernández Herrero, Beatriz, *Bernardino de Sahagún*, A Coruña, Baía, 2007.

Garibay, Ángel M.ª, «Introducción», en Fray Diego de Landa, *Relación de las cosas de Yucatán*, México, Porrúa, 1959, pp. IX-XVIII.

Gómez Espelosín, Francisco Javier, «La visión mítica del Nuevo Mundo en los historiadores de Indias», en *La mitología clásica en la literatura española. Panorama diacrónico*, Juan Antonio López Férez (ed.), Madrid, Ediciones Clásicas, 2007, pp. 327-337.

González Delgado, Ramiro, «El legado grecolatino en la *Historia del Reino de Quito* de Juan de Velasco», *Dieciocho. Hispanic Enlightenment*, 31.2 (2008), pp. 215-240.

González Echevarría, Roberto y Pupo-Walker, Enrique (eds.), *The Cambridge history of Latin American literature*, vol. I: *Discovery to Modernism*, Cambridge, CUP, 1996.

Highet, Gilbert, *La tradición clásica. Influencias griegas y romanas en la literatura occidental*, México, Fondo de Cultura Económica, 1954.

Kavanagh, William, *Fray Bernardino de Sahagún: el precursor, tan escasamente conocido, de la Antropología Sociocultural*. Madrid, Universidad CEU San Pablo, 2012 (<http://hdl.handle.net/10637/4053>).

Klor de Alva, Jorge, «Sahagún and the Birth of Modern Ethnography: Representing, Confessing, and Inscribing the Native Other», en *The Works of Bernardino de Sahagún: Pioneer Ethnographer of Sixteenth-Century Aztec Mexico*, Jorge Klor de Alva *et al.* (eds.), Austin-Albany, State University of New York-Albany Institute of Mesoamerican Studies-University of Texas, 1988, pp. 31-52.

Knorozov, Yuri y Ershova, Galina, «Diego de Landa como fundador del estudio de la cultura maya», *Anales del Museo de América*, 2 (1994), pp. 21-32.

Lastra, Pedro, «Espacios de Álvar Núñez: las transformaciones de una escritura», *Revista Chilena de Literatura*, 23 (1984), pp. 89-102.

León Cázares, M.ª del Carmen, «Estudio preliminar», en Fray Diego de Landa, *Relación de las cosas de Yucatán*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1994.

—, «Fray Diego de Landa, obispo electo de Yucatán, según su información de legitimidad y nobleza de 1572», *Estudios de Cultura Maya*, 58 (2021), pp. 295-328.

León-Portilla, Miguel, *Bernardino de Sahagún*, Madrid, Historia 16, 1987.

—, *Bernardino de Sahagún: pionero de la antropología*, México, UNAM (trad. inglés, *Bernardino de Sahagún: First Anthropologist*, Norman, University of Oklahoma, 2002).

López Austin, Alfredo, «Fray Bernardino de Sahagún frente a los mitos indígenas», *Ciencias*, 60 (2001), pp. 6-14.

López Austin, Alfredo y García Quintana, Josefina, «Introducción», en Fray Bernardino de Sahagún, *Historia general de las cosas de Nueva España*, vol. I, Madrid, Alianza editorial, 1988, pp. 11-26.

Martínez Torres, Emilio, *Fray Bernardino de Sahagún: misionero español en Méjico, maestro de los indios, historiador de la cultura azteca*, León, Concejalía de Cultura, 1996.

Máynez Vidal, Pilar, «Fray Bernardino de Sahagún, precursor de los trabajos lexicográficos del Nuevo Mundo», *Estudios de cultura Náhuatl*, 29 (1999), pp. 189-197.

Merrim, Stephanie, «The first fifty years of Hispanic New World historiography: the Caribbean, México, and Central America», en González Echevarría y Pupo-Walker (1996: 58-100).

Momigliano, Arnaldo D. «The Place of Herodotus in the History of Historiography», *History*, 43 (1958), pp. 1-13.

Murillo, Ildefonso, «La religión prehispánica en fray Bernardino de Sahagún», en *El pensamiento hispánico en América: siglos xvi-xx*, Ildefonso Murillo (ed.), Salamanca, Universidad Pontificia, 2007, pp. 117-124.

—, «El colegio de Tlatelolco y las investigaciones del profesor Fray Bernardino de Sahagún sobre la cultura prehispánica en Nueva España», en *Aspectos de la conquista y evangelización de América*

y Filipinas en los siglos XVI *y* XVII, José Luis Caballero (coord.), Salamanca, Universidad Pontificia, 2019, pp. 425-440.

Nava Contreras, Mariano, *La curiosidad compartida. Estrategias de la descripción de la naturaleza en los historiadores antiguos y la Crónica de Indias*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 2006.

Osorio Romero, Ignacio, *La enseñanza del latín a los indios*, México, UNAM, 1990.

Paniagua, Jesús y Viforcos, M.ª Isabel (eds.), *Fray Bernardino de Sahagún y su tiempo*, León, Universidad de León-Instituto Leonés de Cultura, 2000.

Pupo-Walker, Enrique, «Sección introductoria. Valoraciones del texto. Sección bibliográfica», en Alvar Núñez Cabeza de Vaca, *Los Naufragios*, Madrid, Castalia, 1992, pp. 9-174.

Restall, Matthew y Chuchiak IV, John F. «A Reevaluation of the Authenticity of Fray Diego de Landa's *Relación de las cosas de Yucatán*», *Ethnohistory*, 49.3 (2002), pp. 651-669.

Ríos Castaño, Victoria, «Translating the Nahuas: Fray Bernardino de Sahagún's Parallel Texts in the Construction of *Universal History of the Things of New Spain*», *Bulletin of Latin America Research*, 30.1 (2011), pp. 28-37.

Rivera Dorado, Miguel, «Introducción», en Diego de Landa, *Relación de las cosas de Yucatán*, Madrid, Historia 16, 1985, pp. 7-33.

Ross, Kathleen, «Historians of the conquest and colonization of the New World: 1550-1620», en González Echevarría y Pupo-Walker (1996: 101-142).

Santacruz Antón, Alberto, ««Malos padres que los engendraron en pecado e hijos de ira»: la otredad indígena en la *Relación de las cosas de Yucatán* de fray Diego de Landa», *Romance notes*, 59.1 (2019), pp. 87-97.

Segundo Guzmán, Miguel Ángel, «Trabajar sobre las ruinas del otro: temporalidad india y sentido del paganismo en la *Historia general* de fray Bernardino de Sahagún (1558-1577)», *Fronteras de la historia: revista de historia colonial latinoamericana*, 17.2 (2012), pp. 15-42.

Septién, Jaime, *Bernardino de Sahagún: un ensayo biográfico*, Madrid, Fundación Emmanuel Mounier, 2006.

Seznec, Jean, *Los Dioses de la Antigüedad en la Edad Media y el Renacimiento*, Madrid, Taurus, 1983.

Solodkow, David Mauricio, «Fray Bernardino de Sahagún y la paradoja etnográfica: ¿erradicación cultural o conservación enciclopédica?», *The Colorado Review of Hispanic Studies*, 8 (2010), pp. 203-223.

Solórzano Fonseca, Juan Carlos, «Los códices mayas, fray Diego de Landa, la literatura maya colonial y la historia reciente del desciframiento de los jeroglíficos mayas», *Revista Estudios*, 44.3 (2022), pp. 1-35, <https://doi.org/10.15517/re.v0i44.51219>.

Temprano, Juan Carlos, «Introducción», en Fray Bernardino de Sahagún, *Historia General de las cosas de la Nueva España*, Madrid, Dastin, 2001, vol. I, pp. 5-37.

Valenzuela Matus, Carolina Andrea, *Grecia y Roma en el Nuevo Mundo. La recepción de la antigüedad clásica en cronistas y evangelizadores del siglo XVI americano*, Rubí, Ediciones Rubeo, 2016.

—, «Dioses grecorromanos en las crónicas de Indias. La mitología clásica en la comprensión del Nuevo Mundo», *Accadere: revista de historia del arte*, 0 (2020), pp. 11-29.

Vicente Castro, Florencio y Rodríguez Molinero, José Luis, *Bernardino de Sahagún, primer antropólogo en Nueva España (Siglo* XVI*)*, Salamanca, Institución Fray Bernardino de Sahagún, 1986.

Zaballa Beascoechea, Ana de, *Estudio histórico-teológico del* Libro de los coloquios *de Bernardino de Sahagún*, Tesis doctoral, Universidad de Navarra, 1988.

Zugasti, Miguel, «Presentación: figuraciones de lo Indígena en Cronistas y Autores del Nuevo Mundo», *Romance notes*, 59.1 (2019), pp. 3-6.



Lemir 29 (2025): 191-216

ISSN: 1579-735X

Hermann «el Alemán» y el *Libro de Alexandre:* Datación y autoría de la obra. Una nueva hipótesis sobre los orígenes del «mester fermoso de clerecía»

Jesús Fernando Cáseda Teresa
I.E.S. Valle del Cidacos – Calahorra (La Rioja)

RESUMEN:

En este estudio atribuyo la composición del *Libro de Alexandre* al *magister* de la Universidad de Palencia y miembro de la Escuela de Traductores de Toledo Hermann «el Alemán». Me baso en diversas razones de carácter textual, biográfico e histórico. Procedo, asimismo, a la datación del texto, situando su escritura entre 1254 y 1256. Entre las pruebas que aporto, se encuentran la referencia en la obra al señor de Sicilia —Manfredo de Hohenstaufen—, al *scriptorium* de «Moncayo» (Santa María de Piedra) y de «Cogolla» (San Millán de la Cogolla), a la toma de Damieta en 1219 por la Orden Teutónica a la que él perteneció, a su proximidad ideológica —como Berceo— al reformismo lateranense y a su buen conocimiento de Aristóteles, autor que tradujo y cuyo gran conocimiento en el *Libro de Alexandre* se pone de manifiesto en muchas ocasiones. No es casual el hecho de la existencia de un manuscrito de la obra, copia realizada por Lorenzo «de Astorga», localidad de la que fue obispo al final de su vida. Ni tampoco la similar concepción literaria de la «traducción» y de la «glosa» en su versión del *Salterio* bíblico y en la traducción y glosa de sus fuentes en el *Libro de Alexandre.*

PALABRAS CLAVE: mester de clerecía; Hermann «el Alemán»; *Libro de Alexandre;* autoría, datación.

ABSTRACT:

In this study I attribute the composition of the *Book of Alexandre* to the magister of the University of Palencia and member of the School of Translators of Toledo Hermann 'the German'. I base myself on various textual, biographical and historical reasons. I also proceed to date the text, placing its writing between 1254 and 1256. Among the evidence I provide is the reference in the work to the Lord of Sicily —Manfredo de Hohenstaufen—, to the scriptorium of 'Moncayo' (Santa María de Piedra) and of 'Cogolla' (San Millán de la Cogolla), to the capture of Damietta in 1219 by the Teutonic Order to which he belonged, to his ideological proximity —like Berceo— to Lateran reformism and to his good knowledge of Aristotle, an author he translated and whose great knowledge in the *Book of Alexandre* is shown on many occasions. It is no coincidence that there is a manuscript of the work, a copy made by Lorenzo 'de Astorga', the town of which he was bishop at the end of his life. Nor is the similar literary conception of 'translation' and 'gloss' in his version of the biblical Psalter and in the translation and gloss of his sources in the *Book of Alexandre*.

KEY WORDS: mester de clerecía; Hermann 'the German'; *Book of Alexandre*; authorship, dating.

Fecha de recepción: 02/05/2025
Fecha de aceptación: 26/05/2025

1.- Antecedentes y propósito

El *Libro de Alexandre* es una de las obras medievales más complejas de nuestra literatura. A la dificultad que plantea para su estudio la anonimia, se une el hecho de que una buena parte es una adaptación o glosa en gran medida libre de sus fuentes literarias, fundamentalmente francesas. A ello hemos de añadir la circunstancia de que solo conocemos completas dos copias, una hecha en tierra castellana[1] y otra en la zona leonesa[2], con sus particularidades lingüísticas ambas; aunque sabemos de otras más, algunas de las cuales nos han llegado fragmentariamente. Según Francisco Marcos Marín, «existieron del *Alexandre* al menos siete manuscritos más o menos completos» (Marcos, 1987: 29).

Los críticos se han referido, como posibles autores, a Juan Lorenzo, de «natura» —que no «Segura», como se ha repetido durante mucho tiempo— de Astorga, que aparece en el *explicit* del manuscrito leonés y a Gonzalo de Berceo, a quien se alude en el castellano. En este segundo caso, el copista le atribuye su composición al clérigo riojano, quizás interesadamente, para engrandecer la obra (Dutton, 1960; Alarcos, 1981; Greenia, 1993; Casas, 2007).

Sin embargo, en la actualidad los investigadores niegan la autoría tanto de uno como de otro. En el caso de Juan Lorenzo de Astorga, parece difícil sostenerla, puesto que se le menciona como *escritor*, referencia habitual al trabajo de un simple copista (Hubert, 2000). En el castellano en que se alude a Berceo, encontramos el verbo *fazer* en lugar de *escribir,* lo cual parece indicar que, tal vez, quien elaboró esa estrofa al final del texto creyó que su autor intelectual fue el «maestro» riojano. En cualquier caso, se emplea en el manuscrito la tercera persona y nunca la primera, señal inequívoca de que no es él quien afirma su autoría, sino el autor de los siguientes versos[3]:

> Si queredes saber quién fiz este ditado,
> Gonçalo de Berçeo es por nombre llamado
> natural de Madrid, en Sant Millán criado,
> del abat Johan Sánchez notario por nombrado. 2678

Parece haber quedado ya en el olvido una antigua atribución al rey Alfonso X el Sabio, tesis sostenida por José Pellicer de Ossau (1663) y también más tarde por Nicolás Antonio en su *Bibliotheca hispana vetus* (1696: 54 del vol. II).

Durante el pasado siglo, José Hernández Pérez (1992) propuso como autor a Hispano Diego García, también conocido como Diego García de Campos, estudiante en la Universidad de París, tío de Santo Domingo de Guzmán, canónigo en Toledo y buen amigo del arzobispo Rodrigo Jiménez de Rada al que acompañó a Italia durante el IV concilio de Letrán, autor asimismo de la obra *Planeta* que ha merecido la atención de los críticos literarios (Alonso, 1943). Sin embargo, se reconoce unánimemente que su estilo ampuloso, recargado de figuras retóricas y extremadamente culto y alegórico, está lejos del que encontramos en el *Libro de Alexandre,* mucho más sencillo en su lenguaje y en su estructura literaria. Los críticos han señalado, no obstante —entre otros Beatriz Quintana Jato (2018)—, que hay elementos comunes en el *Planeta* y en el texto sobre Alejandro Magno:

1.– París, Bibliothèque Nationale, ms. esp. 488 (manuscrito P).

2.– Madrid, Biblioteca Nacional, ms. V-5-nº 10 (manuscrito O).

3.– Cito de ahora en adelante por la edición de Cañas (1978) indicando la cuaderna.

la sátira de la clerecía —expresión de la *reformatio* lateranense—, la crítica en ambas de la soberbia —tema central en la de Alexandre como ha señalado Isabel Uría (1996: 513-528)— y la presencia en las dos de la influencia francesa. Pero existe un problema: hasta donde sabemos, su dirección en la cancillería castellana se caracterizó por continuar la tradición de redactar los documentos administrativos únicamente en latín. Solo con su sucesor todo esto cambiará y el castellano se abrirá camino en la escritura de esta clase de textos (Rubio, 1993-1994).

> Brian Dutton (1973: 73-93) y la citada Isabel Uría (1986: 431-442), además de otros críticos, señalaron el posible origen intelectual de la obra en la Universidad de Palencia, nacida bajo la protección del obispo de la localidad D. Tello Téllez de Meneses —al que cita Berceo en sus *Milagros*—, con el apoyo del arzobispo de Toledo, el navarro Rodrigo Jiménez de Rada. Desgraciadamente, contamos con muy poca documentación sobre nuestro primer centro universitario (Menéndez Peláez, 1984), aunque sí sabemos de la presencia en ella de profesores franceses e italianos formados en la Universidad de París o en Bolonia, entre ellos, Hermann «el Alemán». El Padre Enrique Flórez (1762: 241-243 del vol. XVI) señala que Hermann lega en su testamento varias casas y otras posesiones al cabildo catedralicio de Palencia, prueba que acredita su residencia en la ciudad. Es muy probable que, en su virtud, viviera en ella y que, con gran probabilidad, fuera *magister* en su *Studium.* ¿Qué le hubiera llevado en otro caso hasta allí? No parece razonable pensar otra cosa.

El centro —aunque todavía no reconocido como *Studium Generale*— venía ya funcionando en las dos últimas décadas del siglo XII y allí estudió, por ejemplo, santo Domingo de Guzmán, quien en 1194 fue designado regente de la cátedra de Sagradas Escrituras. Su reconocimiento real como centro universitario no será sin embargo efectivo hasta 1212, después de la batalla de las Navas, tal vez como premio de Alfonso VIII al obispo Tello Téllez, quien participó con sus tropas (Fuente, 2012). Pero el nacimiento en 1218 de la Universidad de Salamanca marcó un punto de inflexión en la de Palencia, que comenzará a languidecer y finalmente, pese a los esfuerzos todavía en 1263 del papa Urbano IV que le dio parecidos privilegios a los de París, desaparecerá poco tiempo después (Torremocha, 2012).

El centro palentino permitió a sus estudiantes entrar en contacto con los avances de la Universidad de la capital francesa y de los centros italianos de la Lombardía. Quizás estudió en Palencia Gonzalo de Berceo durante el tiempo en que no tenemos noticias de él, entre los años 1223 y 1236 (Uría, 2008). En la *Vida de San Millán* la cita y también algunas de las localidades próximas a esta última, por donde pudo pasar con destino a su *Studium.* En cualquier caso, es innegable la influencia que tuvo para la formación de clérigos en las nuevas ideas que llegaban de Francia, de Italia y de Alemania.

Hay otro problema importante, el referido a su datación. Se admite que es una obra temprana y se suele situar su escritura en la primera década del siglo XIII. Los famosos versos 1799c y 1799d, oscuros y complejos de entender, dicen que «de tres mil e nueue çientos doze les tollia / agora.iiijº. mil e trezientos e quinze prendia». Señala Marcos Marín que el cálculo nos llevaría a 1202 / 1205. Pero ello sería así siempre que ese «agora» se refiera a la fecha de la escritura del *Libro de Alexandre* y no a la

> de la copia del *Alexandreis* que el autor del *Alexandre* utilizó. En este caso hemos de suponer un texto latino, que no se ha conservado, en el que, frente al resto de la tradición, se añadieran uno o dos versos, los supuestamente traducidos por el autor castellano, necesarios exclusivamente para este fin. (Marcos, 1992: 176)

Enzo Franchini, sin embargo, defiende una datación más tardía, puesto que, en su opinión, la aparición del sintagma «vera penitencia» obliga a situar la elaboración de la obra después del IV Concilio de Letrán en 1215 (Franchini, 1997: 31-74). Los defensores de la autoría de Diego García de Campos insisten en que esta circunstancia lo valida como su creador, toda vez que él participó junto con el arzobispo navarro Jiménez de Rada en el concilio lateranense de aquel año. Una referencia a Damiata (estrofa 860d), localidad del norte de Egipto, y a Sicilia parecen aludir, según Gerold Hilty (1995), a las campañas de los cruzados en el primer caso de 1219 y en el segundo de 1228.

Algunos críticos creen que se escribió en la década de 1220, en una labor que debió de ocupar a su autor un largo periodo de tiempo. Isabel Uría (1990: 110), por ejemplo, considera que si la fuente principal, *Alexandreis* de Gautier de Châtillon, es de 1184, serían necesarios varios años para su asentamiento peninsular y para que fuera trabajado como texto universitario en el *Studium* de Palencia en su momento de máximo esplendor.

Se han aducido otros hechos para trasladar la composición de la obra todavía más tarde, hasta casi la mitad del siglo XIII. Sin embargo, nadie ha considerado que se pudiera elaborar con posterioridad a 1250, fecha aproximada de la escritura del *Poema de Fernán González*, en el que críticos como Marden concluyen que es perceptible el influjo del *Libro de Alexandre* (Marden, 1917: LIV-LV).

Hay otra circunstancia que dificulta situarla cronológicamente: la inexistencia de una dedicatoria a alguien conocido, como sí hace, por ejemplo, *Alexandreis* de Gautier de Châtillon, en este caso a Guillermo, arzobispo de Reims. El *Libro de Alexandre* comienza señalando lo siguiente: «Señores, si queredes mi servicio prender / querríavos de grado servir de mi mester» (1a). No hay, por tanto, un único destinatario como en *Alexandreis*, sino una pluralidad de individuos. Se refiere a continuación a «fablar curso rimado» y a «qui oír lo quisiere». Esto es, el texto está escrito para ser no solo leído, sino fundamentalmente escuchado (*fablar, oír*) y no para un individuo, sino que «haverlo han por ello muchos a conocer».

A continuación, refiriéndose a su fuente principal, *Alexandreis,* nos dice «quiero leer un libro» (5a). Esto es: su obra la concibe su autor como un texto divulgativo y su fuente es libresca y por tanto culta. Tenemos, en resumen, explicitadas las condiciones que definen al *maestro,* intermediario entre el libro y el oyente, esto es, el *escolar*. Así el clérigo es el intermediario entre la palabra de Dios (el libro sagrado) y el oyente, la feligresía, el pueblo que escucha. En el texto —también en el movimiento cultural—, *clérigo* y *maestro* son términos que se confunden, pues ambos son intermediarios y divulgan o difunden la palabra escrita. Según Julian Weiss (2006), los clérigos actúan con sus obras como maestros e intermediarios y utilizan por ello muchas fórmulas de tradición oral.

Pero volvamos al principio. ¿Quiénes son los *señores*? Para Berceo existen tres referentes en sus *Milagros*: los *señores*, los *vassallos* y los *amigos*. Los primeros representan indiscutiblemente a la nobleza; los segundos, al tercer estado; y los últimos son los clérigos, a los que se dirige muy probablemente en su obra (Cáseda, 2018: 354 y ss.). Y, sin embargo, el

autor del *Libro de Alexandre* tiene como principales destinatarios a los «señores»; esto es, a los nobles («Señores, si queredes mi servicio prender») y no a los *amigos*. Ciertamente, el tema que trata cada uno de ellos es muy diferente: la exposición de los pecados y las conductas reprobables de muchos clérigos en los milagros berceanos; la vida de un héroe, señor y caballero de la nobleza, como el rey macedonio, en el *Libro de Alexandre*.

¿Tiene este último como destinatarios principales a miembros de ricas familias, en algunos casos dirigentes políticos y en otros clérigos? ¿Es su autor un maestro (*magister*) del mester (*minister*) de la clerecía (la enseñanza)? Lo dice al comienzo cuando, se llama a sí mismo —según la tópica de la falsa modestia— «non mal escrivano» (5d). Pero este *escribano* es también un traductor y un adaptador de sus fuentes. Y eso no estaba al alcance de cualquiera en la primera mitad del siglo XIII. Por tal razón tanto Brian Dutton como Isabel Uría y otros muchos encuentran en Palencia el lugar propicio para que esta labor de difusión cultural se llevara a cabo. Muchos de los que llegaron a ella como docentes desde Francia, Italia o Alemania eran buenos *maestros*. La razón de su venida a la Península parece clara: la posibilidad de acceder al saber que las bibliotecas de las recién conquistadas ciudades de al-Ándalus, especialmente con Fernando III de Castilla, guardaban y que podían por fin ser accesibles para los cristianos. En este sentido, hay un vínculo importante entre su venida a centros como la Universidad de Palencia y el desarrollo posterior de la Escuela de Traductores de Toledo (Foz, 1987; Millás, 1942). Y ahí, en ese preciso instante, es donde encontramos a Hermann «el Alemán», procedente del país teutón a finales de 1219 con el séquito de Beatriz de Suabia para la boda de esta con Fernando III, rey de Castilla y de León.

Ya Francisco Rico en sus estudios sobre «La clerecía del mester» alude a los *moderni clerici* y al carácter del *Libro de Alexandre* como

> versión española, inequívoca, de esa escuela de dimensiones europeas. Lo es en los modos: desde los exordios a las despedidas, pasando por la estructura y concatenación de las coplas, las preferencias sintácticas o el ornato retórico. E igualmente en los contenidos y en las actitudes el mester de clerecía se revela como un esqueje cortado de jardines transpirenaicos. (Rico, 1985: 19-20)

El estudio que ahora principio tiene como objetivo fundamental establecer las relaciones del *Libro de Alexandre* con la biografía y con la obra de este importante y, sin embargo, en buena medida desconocido individuo que llevó a cabo una importante labor de divulgación cultural primero como profesor en Palencia y luego como traductor en Toledo, así como posteriormente, tras su regreso de Sicilia y de la península italiana, como obispo en Astorga, donde quizás hizo Juan Lorenzo de Astorga una copia de su *Libro de Alexandre*.

2.- Semblanza biográfica de Hermann «el Alemán»

No son muchos los datos biográficos que conocemos de este individuo, probablemente nacido a finales del siglo XII o primeros del XIII, presumiblemente en Alemania, e hijo de un clérigo y de una soltera (*«de sacerdote genitus et soluta»*), situación que debió de provocarle no pocas dificultades (Salvador, 2015: 11) e impidió probablemente su medro político y social, además de económico hasta una edad avanzada. Estudió en la Univer-

sidad de París, donde coincidió con los más importantes maestros de la Europa de su tiempo, franceses, italianos y alemanes, además de algunos peninsulares (Ferreiro, 1983). Allí coincidió con el futuro papa Clemente IV y con el inglés Roger Bacon. Y parece que, aunque fue miembro secular de la clerecía, no fue *preste* o presbítero hasta casi la víspera de ser investido obispo, poco antes de su muerte, gracias a la dispensa de su viejo amigo el papa Clemente (Salvador, 2015: 11).

Formó parte de la Orden Teutónica, institución militar nacida en Alemania, algunos de cuyos miembros, entre ellos Hermann, acompañaron en 1219 a Castilla a la futura reina Beatriz de Suabia para casar con Fernando III. Se estableció esta Orden en la Península y, según Martín Martínez, durante un tiempo Hermann «permaneció al servicio del obispo de Burgos, Juan, canciller de Fernando III» (Martínez Martínez, s.f.). Lo localizamos en Palencia durante los años veinte y treinta del siglo XIII. En su testamento lega, entre otros bienes, varias casas en esta ciudad, prueba de su permanencia en la localidad como *magister* (Flórez, 1762: 241-243). ¿O acaso se puede creer que tal hecho es solo circunstancial, más aún en una localidad que solo adquirió entonces cierta relevancia en razón a situarse en ella su *Studium*? Es muy probable que siguiera, entonces y mucho más tarde, formando parte de la Orden Teutónica y que visitara con cierta frecuencia su sede en Castilla. Según H. Salvador Martínez «Fernando III concedió a estos caballeros teutónicos unos terrenos para que se establecieran en la villa de Mota de Toro (hoy Mota del Marqués)» (Salvador, 2015: 12).Este investigador señala que probablemente no se desvinculó nunca de esta orden alemana ya que diversos episodios de su vida están marcados por su relación con ella:

> La vinculación de Hermannn «el Alemán» con la Orden Teutónica podría explicar también, como veremos más adelante, su presencia en Italia entre 1256 y la fecha de su nombramiento al obispado de Astorga en 1266, así como una posible docencia en la Universidad de Palencia, por lo menos entre 1231 y 1240. (Salvador, 2015: 12)

Durante su estancia en Palencia, fue *magister,* según palabras de Roger Bacon, quien se refiere a él como «*magister Hermannus translator*» (Bridges, 1962: 73 del tomo I). En 1240 se encuentra en Toledo, en su Escuela de Traductores. Su primera traducción del árabe al latín tiene fecha de junio de ese año (Lafarga, 2009). Es muy probable que promoviera su marcha a esta ciudad su amigo el obispo de Burgos, D. Juan, quien le animó a «trasladar» al latín algunos textos, dados sus conocimientos del francés, del alemán, del hebreo y del latín. Según Salvador Martínez (2015: 13),

> D. Juan era, junto con su predecesor en la cancillería de Castilla, Diego García de Campos, el intelectual de punta de la corte de Alfonso VIII y posteriormente de la de Fernando III, al que D. Lucas de Tuy llama *sapientissimus Joannis Regis Ferdinandi Chancellarius*, y se le atribuye la autoría de la *Crónica latina de los reyes de Castilla;* fue muy aficionado a las letras y, como el mismo Hermann nos dice, el que le alentó a que tradujese la *Retórica* y la *Poética* de Aristóteles.

En Toledo permaneció durante diez años y en esta ciudad, ayudado por un buen equipo formado por mudéjares, mozárabes y judíos, llevó a cabo traducciones del árabe, una vez pudieron hacerse con los tesoros archivísticos y con las bibliotecas que iban siendo li-

beradas conforme avanzaba la Reconquista (Gonzálvez, 1997: 586 y ss.). Probablemente residió en la casa que construyó la Orden Teutónica a las afueras de Toledo, en Higares (Echeverría, 2000). Y también parece factible que el arzobispo de Toledo, el navarro Rodrigo Jiménez de Rada, y el obispo de Burgos alentaran sus trabajos de traducción, especialmente de Aristóteles y de Averroes, su intérprete más aventajado (Boggess, 1981).

Como antes hicieron el arzobispo de Toledo y el obispo de Burgos, también Hermann se encargó de la educación de los hijos del rey castellano. De hecho, sabemos que en 1245 acompañó a

> D. Sancho, futuro arzobispo de Toledo, que debió llegar a París durante el verano de 1245, probablemente acompañado también de su tutor, el gran traductor del árabe Hermann «el Alemán». Ambos Hermannos [Felipe, su Hermanno, y Sancho] debieron asistir a las clases de algunos de los profesores más distinguidos de la Universidad, como Alberto Magno, Juan de Garlandia y acaso del mismo Roger Bacon que entonces impartía clases en París. (Salvador, 2015: 13)

Este último —Roger Bacon— lo trató entonces y es quien nos ha dado una mayor cantidad de información sobre él (Brewer, 1895). Indica que se ayudó de un gran equipo de traductores porque, en realidad —y según advierte—, no era tan sabio ni conocedor de lenguas como parece desprenderse de su actividad. En realidad, Hermann trabajaba de una forma muy parecida a la del resto de sus contemporáneos traductores, utilizando un gran equipo de expertos nativos que eran quienes ejecutaban la mayor parte de la labor. En ese sentido tenemos que valorar las siguientes palabras expresadas con cierto resabio por Bacon, no solo contra Hermann, sino contra todos sus compañeros, tal vez expresión de su envidia por no formar parte de ese importante grupo de sabios que tuvo por primera vez entre sus manos los tesoros archivísticos árabes recogidos recientemente conforme avanzaba la Reconquista:

> Cierto que ninguno de los mencionados [Gerardo de Cremona, Miguel Scoto, Alfredo Ánglico, Hermann el Alemán y Guillermo de Flandes] supo algo digno de lenguas ni de ciencias, como se echa de ver claramente, no sólo por las mismas traducciones, sino también por la condición de los que las hicieron. Pues todos han existido en nuestro tiempo, de modo que algunos en sus años mozos fueron todavía contemporáneos de Gerardo de Cremona, que fue de todos el más viejo. Hermann, del que yo fui amigo, todavía vive y es obispo. (Salvador, 2015: 21)

En Toledo, Hermann traduce en primer lugar la *Ética a Nicómaco* de Aristóteles y la *Retórica* de Averroes. Con él se encontraban otros ilustres traductores como Yehuda ben Moses ha-Kohén, Pedro Gallego, Abraham Ibn Waqar o Antonio Andrés (Pérez González, 1992: 269-283). En la misma ciudad, Hermann se encarga de la traducción del *Comentario medio de Averroes a la Ética a Nicómaco de Aristóteles*. Dice al final del texto que la acabó el 3 de junio de 1240. En 1243, concluye la traducción de la *Summa Alexandrinorum*, conjunto de diez libros que comentan la *Ética* de Aristóteles, compuesta por filósofos de Alejandría. Por esas fechas, tradujo también la *Glosa de Alfarabi sobre la Retórica de Aristóteles,* o *Didascalia in Rethoricam Aristotilis ex Glosa Alpharabii*. Llevó a cabo la traducción de la *Retórica* de Aristóteles, fechada por Hermann en 1256. Y en ese mismo año terminó su *Comentario medio de Averroes a la Poética de Aristóteles*. Fue el que primero

y más cerca estuvo de los textos del maestro de Alejandro Magno en la Península, el gran filósofo Aristóteles. Fue también el mejor conocedor de Averroes y a él se deben sus primeras traducciones al latín.

Roger Bacon señala en su *Opus tertium* que, a partir de 1256, fue «Hermann el Alemán traductor de Manfredo, vencido poco ha por el rey Carlos [de Anjou]». En efecto, según Martín Martínez, «hacia 1256 abandonó Toledo para trasladarse a Sicilia, donde permaneció, como traductor, al servicio del rey Manfredo, hasta la derrota y muerte de este, en Benevento, el 26 de febrero de 1266» (Salvador, 2015: 15). Pese a que Maurilio Pérez rechaza su posible estancia en Italia, Menéndez Pelayo (1880: 612) sí creyó que esta se produjo. Está documentada su presencia en Manfredonia tras la muerte de Manfredo, según Salvador (2015:16): «En un documento de la Orden fechado el 10 de agosto de 1266 aparece el nombre de Hermagnus como praeceptor de la Encomienda de San Leonardo de Siponte». Manfredo era alemán, hijo del emperador germánico Federico II, de la dinastía Hohenstaufen. Es muy probable que existieran lejanos vínculos personales y, tal vez, familiares con este noble teutón. Algo debió de influir el hecho de que la corte castellana tuviera una fuerte relación con la alemana a partir de la llegada a la Península de Beatriz de Suabia y del establecimiento en esta de la Orden Teutónica (Martínez Díez, 1993).

Durante estos diez años (1256-1266), fue Hermann testigo de las luchas de Manfredo contra la alianza del papa y el rey francés Carlos de Anjou para lograr el poder sobre toda Italia. Con el ascenso a la silla papal de Urbano IV, de orígenes franceses, y de su sucesor Clemente IV —antiguo canciller de Luis IX— la situación se volvió todavía más tensa y acabó con la muerte del rey de Sicilia, el benefactor de Hermann, en la batalla de Benevento en 1266.

Pese al fallecimiento de su protector y amigo, Hermann siguió en Italia, probablemente en Siponte, rebautizada como Manfredonia tras ser destruida por un terremoto, lugar donde existía entonces una rica encomienda de la Orden Teutónica. Allí, según «un documento de la Orden fechado el 10 de agosto de 1266, aparece el nombre de Hermagnus como *praeceptor* de la Encomienda de San Leonardo de Siponte» (Salvador, 2015: 16).

El papa Clemente IV, antiguo compañero de estudios en París, no tuvo inconveniente en llamarlo a su presencia pese a que militara en el bando de su enemigo y le ofreció la silla episcopal de Astorga, entonces vacante. Pero este adujo ser muy mayor y que existía el grave inconveniente de que era hijo de clérigo y de soltera (*«de sacerdote genitus et soluta»*). Tras la dispensa papal, fue nombrado presbítero y el 6 de diciembre de 1266 obispo de Astorga.

Esta última etapa nos descubre a un individuo tranquilo, ajeno a cualquier debate político o religioso de importancia. No hizo muchas reformas; pero algunas son buen ejemplo de su espíritu. Según Martín Martínez:

> Formó nuevos estatutos para el Cabildo catedralicio, eliminando la manda obligatoria de los canónigos a su muerte de ofrecer al obispo un vaso de plata, una mula y otra cosa; reguló también diversos aspectos disciplinares del Cabildo y se comprometió a no aumentar el número de canónigos, prebendados y racioneros. Se querelló contra el Concejo astorgano, ante el Rey, por daños que aquél causaba al clero, al Cabildo catedralicio y al propio obispo. Volvió a su pasión traductora haciéndolo ahora directamente del hebreo. Falleció a finales de 1272, pues el 10

> de diciembre hizo testamento y nunca más vuelve a aparecer en la documentación. (Martínez Martínez, s.f.: s.p.)

Quizás el hecho de no haber participado a lo largo de su vida de prebendas o de raciones por su condición de hijo de clérigo le llevó a limitar en su diócesis estas regalías. Su orden de eliminar la herencia forzosa al obispo es ejemplo de su modo de pensar y de actuar, mucho más desinteresado que sus predecesores en el cargo episcopal (Quintana, 2002: 369 y ss.). Su relación con su rey Alfonso X, descendiente de la casa imperial alemana, parece que fue excelente, como había sido antes con Fernando III y con su esposa la alemana Beatriz de Suabia.

Durante el tiempo en que permaneció como obispo hasta su muerte a finales de 1272 solo tradujo —directamente, esta vez, del hebreo— el *Salterio* bíblico, Ms. escurialense I-j-8, en la actualidad editado por la Universidad de Valladolid (Diego, 1993).

La bibliografía sobre Hermann es muy escasa, apenas reducida a los estudios de Maurilio Pérez González, los trabajos referenciados de Martín Martínez, de J. Ferreri en *Hispania Sacra*, de Salvador Martínez y de W. Bogges, además de breves referencias de Menéndez Pidal, del padre Enrique Flórez en su *España sagrada,* en que tan solo se refiere a su testamento, y poco más. Quizás la mejor fuente de información sea la de Roger Bacon citada y la edición actual del *Salterio* con una buena introducción de María Wenceslada de Diego Lobejón.

3.- Hermann «el Alemán» y la composición del *Libro de Alexandre*

En este apartado pongo en relación diversas referencias textuales de la obra con la biografía de Hermann «el Alemán» o con circunstancias que permitan percibir algún rastro de su autoría en el *Libro de Alexandre*.

a) Las referencias al «señor de Sicilia» cuya bendición divina reclama el autor

La conocida estrofa o cuaderna 2522 del *Libro de Alexandre* alude al regalo que envió a Alejandro, de vuelta de Babilonia, el señor de Sicilia en señal de vasallaje. En estrofas previas a esta, aparecen los presentes de Marruecos, de España y de Francia. En ninguno de estos casos se menciona a quien los envía y el autor dice de forma impersonal «embiaron de Marruecos» (2519a), «embióle España» (2520a), «[Françia] embiól un escudo» (2520a). Sin embargo, el caso de Sicilia es diferente, pues señala lo siguiente:

> El señor de Seçilia, —¡que Dios lo bendiga!—,
> Embióle por parias una rica loriga;
> Los que ivan más tarde, —creo que verdad diga—,
> Tenién que havién fecho falimiento o nemiga.

¿Por qué se alude de forma tan amigable al «señor de Sicilia» y se hace un elogio de él, pidiendo bendiciones para este individuo, a diferencia de lo que ocurre con el resto, con los de Francia, España o Marruecos?

La fuente del texto, *Alexandreis* de Gautier de Châtillon, solo dice lo siguiente: «*Siculo veniens lorica tyranno*» (libro X, v. 274). Ambos textos, el castellano y el del escritor fran-

cés, mencionan en último lugar a Sicilia, tras España, Francia y Marruecos, aunque estas últimas tres en diferente orden. No hay en la fuente francesa esa referencia tan amable al señor de Sicilia, el alemán Manfredo, del linaje de los Hohenstaufen (era hijo ilegítimo de Federico II y medio hermano del rey alemán Conrado IV), al que pide el autor del *Libro de Alexandre* que «Dios lo bendiga». Los objetores hipercríticos pueden aducir que aparece la voz «bendiga» por la necesidad de rimar con la palabra «loriga» que está en la fuente original de Gautier de Châtillon (*«lorica»*). Pero esto no se sustenta, pues hay muchísimas otras palabras con esta terminación que podrían haber aparecido en el poema.

¿Por qué esta deferencia con el *señor* de Sicilia, al que pide «que Dios lo bendiga»? Porque se está refiriendo, quizás, a Manfredo de Sicilia, regente y señor de aquellas tierras desde 1254 y solo rey a partir de 1258, tras la muerte primero de Conrado IV y luego de su sucesor Conradino. Cuando escribió su poema el autor del *Libro de Alexandre*, Manfredo era aún regente de Sicilia, en nombre de Conradino, como señalan muchos estudiosos, entre otros Lomax (2006: 440). Manfredo se opuso al papa Inocencio IV —nombrado «guardián» de Conradino— y lo venció en larga pugna siendo finalmente —tras su regencia y la muerte de Conradino en 1258— nombrado rey. Durante los años de 1254 a 1258, no dejó de ser en ningún momento regente de Sicilia; esto es, no rey, pero sí su «señor» como se le denomina en la obra. Es muy probable que Hermann «el Alemán» tuviera relación con él antes de marchar a Sicilia en 1256 para entrar a su servicio. Permanecerá a su lado durante diez años, hasta su muerte en la batalla de Benevento contra el francés Carlos de Anjou en 1266 (Salvador, 1015: 14).

La crítica ha interpretado, sin embargo, que esta mención tan amable guarda relación con la cruzada de 1228 (Baist, 1987: 403). Pero no puede establecerse esta conclusión a partir de su lectura. Sicilia pasó a pertenecer a los alemanes en 1194 tras su conquista por el emperador Enrique VI, quien adujo para justificarla los derechos hereditarios de su esposa Constanza I. Formó parte de la dinastía alemana de los Hohenstaufen hasta la derrota y muerte de Manfredo en Benevento en 1266. Entonces pasó a poder de Carlos de Anjou. Cuando el creador del *Libro de Alexandre* compuso su texto —siempre más tarde de 1194— Sicilia pertenecía a esta familia alemana a la que se refiere con poco margen de duda su autor, la familia de los Hohenstaufen, a la que sirvió Hermann «el Alemán», según considera mayoritariamente la crítica, y con la que mantuvo una buena relación antes de su llegada a tierra italiana en 1256.

Hermann «el Alemán», como miembro de la Orden Teutónica, debía obediencia al rey alemán y emperador del Sacro Imperio Romano Germánico. Esta orden, a diferencia de la mayoría, no dependía de un poder eclesiástico, sino directamente del máximo dirigente teutón (Atienza, 2006). Cuando murió en 1250 Federico II, se hizo más acusado el conflicto entre güelfos —o seguidores del papa— y gibelinos de la casa de Suabia o Hohenstaufen, a la que pertenecía Beatriz de Suabia, esposa de Fernando III y madre de Alfonso X. Durante buena parte de su vida estuvo este último reclamando sus derechos a emperador del Sacro Imperio Romano Germánico, puesto que había quedado vacante tras las muertes de Federico II en 1250, luego de Conrado —1254— y finalmente de su sucesor Conradino (Estepa, 1984; Estepa, 1985). Pese a que venciera en una segunda votación, el papa Gregorio X no le apoyó, y sí, a cambio, a Rodolfo de Austria, designado «rey de Romanos». En realidad, y pese a la tibieza de los planteamientos del dirigente de

Castilla, no dejaba de ser un gibelino, miembro de la familia Hohenstaufen, feroz enemiga del papa, aunque en ningún caso lo fuera Alfonso X. Alejandro Rodríguez de la Peña (1996: 237-246) alude a Hermann como «consejero» e ideólogo del rey castellano respecto a todo lo relativo a las pretensiones imperiales. Idea que suscribe Jaime Ferrero Alemparte (1983: 9 y ss.) y de la que se hace eco también Eduardo Baura García (2018-2019: nota 103, p. 88).

En este contexto hemos de situar la referencia tan amable del autor del *Libro de Alexandre* al «señor de Sicilia», el gibelino Manfredo, hijo de Federico II, de la misma casa a la que pertenecía Alfonso X, los Hohenstaufen, y a la que debía obediencia Hermann «el Alemán», miembro de la Orden Teutónica establecida en Castilla con la llegada de Beatriz de Suabia —1219— y respetada por su hijo Alfonso, quien llegó a autodenominarse «*rex Romanorum*» y estuvo siempre muy atento a lo que se llamó en su Corte «el fecho del Imperio». Al heredero del Sacro Imperio Romano Germánico, Carlomagno, alude también en la obra su autor comparándolo con Alexandre:

> Ya contaba por suya torre de Babilón, 88
> India e Egipto, la tierra de Sión,
> África e Marruecos, cuantos regnos y son,
> Cuanto que Carlos hovo bien do el sol se pon.

b) «Que non farié la renta de toda Damïata» (860d)

Emilio Alarcos Llorach señaló en un estudio que esta referencia a Damiata o Damieta, en Egipto, en el verso transcrito («Que non farié la renta de toda Damïata») alude a la quinta cruzada, concretamente a su ocupación en 1219 por las tropas cristianas, entre los que se encontraba el clérigo español Pelagio (Alarcos, 1948: 16). Según Alarcos, esta victoria debió de tener gran repercusión en la Península y el *Libro de Alexandre* se hace eco de ello. En su opinión, esta mención permite datarla a partir de aquel año, probablemente en la siguiente década.

Sin embargo, para Amaia Arizaleta este no es un dato que sirva para fechar la obra, puesto que no se acredita la relación entre la ciudad y la quinta cruzada en el texto. Según sus palabras

> Tout d'abord, bien avant sa prise par les croisés, Damiette était synonyme de richesse: ville florissante située dans le delta du Nil, elle était particulièrement réputée au Moyen Âge pour ses toiles de lin. C'est la valeur de Damiette comme symbole de prospérité que le poète souligne dans son oeuvre, non pas l'événement militaire. (Arizaleta, 1999: 21)

Pero el que esta ciudad fuera rica no significa que no pueda existir en la obra una alusión sobreentendida a un hecho feliz para la cristiandad, la toma de la ciudad por los cruzados en 1219.Si para alguien fue una buena noticia esta conquista fue para la Orden Teutónica, pues marcó el momento de su despegue bajo la dirección de Hermann von Salza, su cuarto maestre, al mando de ella desde 1209 y hasta 1239. Von Salza la convirtió en una de las más importantes órdenes militares europeas, poderosísima también económicamente (Koch, 1885). Y el momento que marca su ascenso meteórico fue precisamente

la trascendental intervención de los caballeros teutones en Damieta. Por su brillante actuación, el rey de Jerusalén Juan de Brienne concedió a Salza la mayor distinción para un caballero de su época, la Gran Cruz de Oro, que le entregó en persona: uno de los mayores honores a que podía acceder un caballero en aquella época.

Salza conseguirá que Federico II se case con Yolanda, heredera del trono de Jerusalén, siendo Federico nombrado su rey. Puesto que entonces Jerusalén estaba bajo poder egipcio, era necesario organizar una nueva cruzada —la sexta— para liberar su nuevo dominio. Esta fue organizada y llevada a cabo por los caballeros teutones en solitario. No contaron con el apoyo ni del papa –feroz enemigo de Federico II, al que llegó a excomulgar– ni del resto de reinos cristianos y, pese a ello, fue un éxito clamoroso, pues los caballeros teutones liberaron Jerusalén, cuyas puertas atravesó su nuevo rey, el alemán Federico II, el 18 de marzo 1229. El papa fue así ridiculizado por su mayor enemigo, incrementándose la disputa entre güelfos y gibelinos.

Esta es la relevancia histórica de la cita a Damieta en el *Libro de Alexandre* hecha por un miembro de la Orden Teutónica, Hermann «el Alemán», candidato a su autoría según esta hipótesis, quien quizás entró a formar parte de ella en 1219, cuando era su maestre Hermann von Salza. Probablemente llegó a la Península durante el año de la victoria en la ciudad egipcia —1219—, acompañando a la futura reina Beatriz de Suabia, fecha que no olvidaría fácilmente.

Damieta tuvo un gran valor simbólico para la Orden Teutónica, puesto que su conquista fue el momento en que apareció ante toda la cristiandad como una organización poderosísima militarmente y, con el tiempo, también económicamente, destinada a liberar Jerusalén gracias a Salza y a Federico II sin la ayuda ni del papa ni de otros reinos cristianos.

c) Cogolla e Moncayo, enfiestos dos poyales (v.2580b)

En el famoso verso 2580b («Cogolla e Moncayo, enfiestos dos poyales»), el autor del *Libro de Alexandre* alude a los monasterios benedictino y riojano de San Millán de la Cogolla y cisterciense y aragonés de Santa María de Piedra, situado este último cerca de Calatayud, en la actual provincia de Zaragoza. La circunstancia es importante y, sin embargo, la crítica no ha reparado en ello, ni lo ha llevado hasta sus últimas consecuencias. Es evidente que se está refiriendo el autor del verso anterior a los dos más importantes centros de creación literaria del mester de clerecía. En el primero, encontramos a Gonzalo de Berceo, autor de la composición más conocida de su tiempo, los *Milagros de Nuestra Señora*, que toda la crítica mayoritariamente data en los años cincuenta del siglo XIII, siempre con posterioridad al Sínodo de Logroño de 1240, tesis que he sostenido en un estudio previo a este (Cáseda, 2018).

Creo haber acreditado la escritura de la *Razón de amor y los denuestos del agua y el vino* —y probablemente también del *Libro de Apolonio* (Cáseda, 2022: 81-92)—, en el monasterio cisterciense de Santa María de Piedra en las mismas fechas en que localizamos allí al agramador del cáñamo y judío de Calatayud Lupus de Moros, vecino del barrio de San Andrés, casado con la también judía Justa de Marach (Cáseda, 2021). Este Lupus de Moros es quien «hacía» (*«Lupus me feçit de Moros»*) o fabricaba libros (en realidad, el papel) a partir del cáñamo que se cultivaba por los monjes cistercienses en las tierras que eran

propiedad del monasterio de Piedra. La crítica, también en este caso, es mayoritaria a la hora de señalar la fecha de escritura de la *Razón de amor y los denuestos del agua y el vino* y del *Libro de Apolonio*, a mitad del siglo XIII.

¿Puede pensarse que el verso anteriormente transcrito del *Libro de Alexandre* pudo escribirse antes de 1250 si está haciendo referencia, en realidad, a obras de esa fecha que dieron fama a ambos cenobios, momento en que se compusieron los textos de Piedra («Moncayo») y de San Millán (de la «Cogolla»)? Me parece difícil. La alusión a «Cogolla» y a «Moncayo», lugares de creación de composiciones tan importantes como las señaladas, obliga a datar la escritura del *Alexandre* con posterioridad a las anteriores y, en consecuencia, no pudo elaborarse, pese a lo que se ha dicho tantas veces y de forma casi unánime, en la primera década del siglo, ni probablemente tampoco en su primera mitad.

Esta referencia cronológica corrobora la verosimilitud de que la mención que se hace al señor de Sicilia lo es al alemán Manfredo de Hohenstaufen, buen amigo y benefactor de Hermann «el Alemán», para quien pide que «Dios lo bendiga». Solo fue señor de Sicilia —como regente— a partir de 1254 y alcanzó la condición de rey en 1258. Puesto que en la obra aparece como «señor» o regente y no como «rey», es probable que el *Libro de Alexandre* fuera escrito por Hermann poco tiempo antes de marchar a Sicilia en 1256, siempre más tarde de la escritura de las creadas en San Millán de la Cogolla y en el monasterio de Santa María de Piedra y antes del nombramiento de Manfredo como rey.

d) Las referencias a la penitencia en la obra

Un dato que la crítica ha considerado importante es el relativo a la aparición en diversas ocasiones de la «penitencia». Enzo Franchini (1997: 36) señala que las referencias a la «vera penitencia» y en otras ocasiones a la «penitencia» en el *Libro de Alexandre* aparecen por influjo del IV Concilio de Letrán de 1215 en que se aprobó la obligación de penitencia anual a los cristianos, lo cual obliga a datar el texto con posterioridad a esta fecha. La mención quizás más relevante de todas es la de la estrofa 2384:

> Aman mucho los dados e han de descreer,
> nunca van a la iglesia penitencia prender;
> mucho más les valdrié que fuessen por naçer
> e ser bestias mudas que tal vida veer.

En la cuaderna 1758, aparece también el término, y de nuevo el autor relaciona la falta de penitencia con las bestias, como hace en la estrofa anteriormente transcrita; aunque esta vez el término no tiene el significado sacramental y equivale a 'castigo':

> El home porfidioso que non quiere foïr,
> viene por penitençia en el campo morir;
> como non ha cobdiçia ninguna de bevir,
> non ha peor en el mundo bestia de referir.

En realidad, la voz forma parte en el *Libro de Alexandre* de la sátira de los malos usos clericales, crítica orientada y guiada por un afán reformador que alentaron los sínodos provinciales auspiciados por Letrán, como el de Logroño de 1240. El autor del *Libro de Alexandre* está en esta órbita reformadora, de la que la penitencia o perdón por los peca-

dos, el arrepentimiento y la mirada al interior del cristiano son ejemplos de la búsqueda de la «*vera religionis*».

En este espacio ideológico, encuentran sentido las estrofas 1822 y siguientes en que dice su autor que muchos clérigos «por mal pecado todos andan con travesías» (1822c); o cuando, antes, advierte que «clérigos nin calonges, çertas nin las mongías/ non andan a derechas, por las çapatas mías» (1822a y 1822b). ¿A qué se refiere en los anteriores versos? A la corrupción generalizada en el estamento clerical, a lo que también alude insistentemente Berceo en sus *Milagros* reclamando una regeneración de costumbres.

Esta cuestión apenas ha sido estudiada en el *Libro de Alexandre*. Por el contrario, se extendió la idea en el pasado de que los autores del Mester de clerecía fueron clérigos o frailes ingenuos, olvidados de las disputas mundanas y de las cosas materiales; cuando, en realidad, tanto en los *Milagros* berceanos como en el *Libro de Alexandre* hay una solicitud de urgente *reformatio* y una sátira de los malos usos clericales. Así, la estrofa 1823 alude a los ministros de la Iglesia que no hacen bien su labor. Y en la 1824 se automenciona como clérigo:

> Somos los simples clérigos errados e viçiosos,
> los prelados mayores, ricos e desdeñosos,
> en prender son agudos, en lo al perezosos,
> por ende son los santos irados e sañosos.

¿Qué clase de clérigo es él, según afirma en la cuaderna que he transcrito? Un «simple clérigo»; esto es, no tiene ningún cargo eclesiástico, o, al menos, no está situado en los primeros lugares de la jerarquía eclesiástica como prelado mayor. ¿Cómo puede ser que quien escribió una obra como el texto de Alexandre, ejemplo de clerecía en su época y de una persona con una buena preparación cultural, no dispusiera de ninguna regalía, porción, beneficio, prebenda o ración como parece desprenderse de lo anterior? Este es el caso de Hermann «el Alemán», hijo de un clérigo y de una madre soltera, por cuya causa sufrió la postración clerical y la persecución, intensificada a partir del concilio de Valladolid de 1228. Según Ana E. Ortega Baún:

> El Concilio de Valladolid de 1228 prohíbe a los hijos de los clérigos ser clérigos de corona. De este modo se impide la nefasta imagen que da el que ambos compartan el oficio sacerdotal, así como la perpetuación del fenómeno del concubinato eclesiástico de padres a hijos. Esta prohibición es un duro castigo. Impide a los hijos ponerse al frente de los beneficios que sus padres habían logrado o mejorado. Además, los despoja de toda la red de contactos y favores que sus padres habían construido y que los ayudaría a obtener una mejor posición dentro del clero. (Ortega, 2018: 18)

Sabemos que Hermann no fue presbítero hasta que en 1266 su amigo el papa Clemente IV le otorgó dispensa. Y, una vez presbítero, pudo ser nombrado obispo, todo ello bajo permisos expresos del papa. Esto explica por qué el autor del *Libro de Alexandre* se llama a sí mismo «simple clérigo», privado de cualquier beneficio.

En la cuaderna 1825, menciona las elecciones de cargos clericales y la simonía:

> En las elecciones anda grant bienconía
> unas vienen por premia, otras por simonía,

non demandan edat nin sen nin cleriçía,
ende non saben fer nula derechuría.

Berceo trata el tema de la elección de un obispo en sus *Milagros* con abundantes detalles, en este caso, de un obispo de Pavía de nombre Jerónimo. En realidad, se refiere —aunque de forma oculta— a quien probablemente más influyó en la escritura de su obra, el obispo de Calahorra —homónimo del de la ciudad italiana— Jerónimo Aznar López de Cadreita (Cáseda, 2018: 342 y ss.), elegido después de que llegara a haber a la vez hasta tres en su diócesis, situación a la que se pudo dar fin gracias a la elección de este último, al que llama Berceo «obispo derechero». Dice así el escritor riojano:

Fue mucho buen obispo e pastor derechero,
león pora los bravos, a los mansos cordero;
guïava bien su grei non como soldadero
mas como pastor firme que está bien façero.

Guïóli su fazienda Dios nuestro Sennor,
hizo buena la vida, la fin mucho mejor;
quando issió d'est sieglo fue al otro mayor,
guïólo la Gloriosa, madre del Crïador. (Beltrán, 1983:133)

Los dos textos anteriormente transcritos tienen en común el empleo del mismo término —«derechero» en los *Milagros*; «derechuría» en el *Libro de Alexandre*— para referirse a lo mismo: a la actuación de un cargo electo. Pero en el de Berceo todo acaba bien gracias a una elección acertada, como la de los canónigos de Calahorra de su compañero y luego excelente obispo Jerónimo Aznar López de Cadreita, quien, tras el cisma de su diócesis, se comportó con gran inteligencia y acierto (Hergueta, 1909). Sin embargo, el autor del *Libro de Alexandre* habla de elecciones simoníacas o de designaciones directas, como ocurrió antes en la diócesis calahorrana por el arzobispo de Toledo Rodrigo Jiménez de Rada, lo que provocó la rebelión de sus clérigos.

Hay un aspecto de su condición clerical común a Berceo y a Hermann: no pertenecían al clero regular, sino al secular. Berceo firma todavía en 1221 los documentos de San Millán como diácono y solo como preste o presbítero a partir de 1237, en cuya condición aparece en la *signatura* de una sentencia (Ynduráin, 1976: 3). El autor de la anterior cuaderna del *Libro de Alexandre* aparece también como «simple clérigo», no dependiente de una regla monástica, sino del obispo.

En la estrofa 1826, su autor alude a las relaciones de los clérigos y de los no clérigos con las mujeres de su propia familia, e incluso a sus casamientos o relaciones entre casados:

Como non han los homes dubda de los pecados,
cassan con sus parientas andan descaminados;
fazen malas revueltas casadas con casados;
somos por tales cosas de Dios desamparados.

¿Está, tal vez, recordando a sus padres en los anteriores versos? Probablemente. Pero esto cae dentro del terreno de la suposición y no hay, por ahora, pruebas concluyentes.

En gran medida, el perfil del autor del *Libro de Alexandre* coincide con el de Hermann «el Alemán», quien, estando en Astorga al frente de su diócesis, eliminó la manda obligatoria «de los canónigos a su muerte de ofrecer al obispo un vaso de plata, una mula y otra

cosa» (Martinez Martínez, s.f.: s.p.). Estableció, asimismo, un sistema disciplinario que obligaba al clero a llevar una vida ejemplar y, además, «se comprometió a no aumentar el número de canónigos, prebendados y racioneros». El espíritu reformista de las anteriores cuadernas del *Libro de Alexandre* se asemeja a la actitud que mostró Hermann «el Alemán» en lo que conocemos de su vida.

e) Salmos y salterio en el Libro de Alexandre

Ambos términos («salmos» y «salterio») aparecen en el *Libro de Alexandre*. También Berceo usa la voz «salmos» con otras como «lecciones», «*jube dompne*», «bendiciones», etc. Y, asimismo, este último emplea la voz «salterio» refiriéndose a oraciones cantadas como los salmos; y en otras ocasiones mencionando el conocido instrumento de cuerda.

Hermann es autor en los últimos años de su vida de una traducción del *Salterio* directamente del hebreo. Se trata, probablemente, del primer texto de la Biblia traducido al castellano y, también, del único escrito en castellano —además del *Libro de Alexandre*— por su autor, pues todas sus traducciones anteriores de Aristóteles o de Averroes fueron realizadas al latín. El texto muestra un perfecto dominio de la lengua castellana, propio de un autor o bien natural de Castilla o bien residente en el reino durante muchos años. Este es el caso de Hermann, quien llegó a la Península en 1219 junto a Beatriz de Suabia y permaneció en ella ininterrumpidamente hasta 1256, tiempo suficiente para adquirir un dominio notable de la lengua, como se comprueba en su traducción y comentario del *Salterio* y también en el *Libro de Alexandre*.

Parece fuera de toda duda que esta traducción fue llevada a cabo durante el periodo en que Hermann ocupó la silla episcopal de Astorga. Quizás entonces llevaba consigo su *Libro de Alexandre*, escrito diez años antes, que probablemente copió «Juan Lorenzo de Astorga», quien aparece en la última estrofa del manuscrito leonés que ha llegado a nuestros días.

En el *Libro de Alexandre* hay varias referencias a los salmos, especialmente una muy significativa, que nos pone sobre la pista de un autor muy interesado por la lectura de unos textos elaborados por los judíos, objeto de constante recitado en sus reuniones y actos religiosos (2464):

> Bien dixo el salmista en esto gran verdat;
> que lo que home asma todo es vanidat,
> asma home grant salto entre su voluntat,
> cuando cata non puede salir a la meitat.

Pese a ello, en el *Libro de Alexandre*, como en general en el Mester de clerecía, y todavía antes en el *Cantar de Mio Cid*, encontramos claras muestras de antisemitismo, como en los versos de la cuaderna 2104 y siguientes. Dice de ellos en la 2105:

> Homes son muy astrosos, de flacos coraçones,
> non valen por en armas más que sendos cabrones,
> de suzia mantenencia, son astrosos barones,
> cobdiçian dineruelos más que gato pulmones.

María Wenceslada de Diego Lobejón, de la Universidad de Valladolid, llevó a cabo el pasado siglo una edición del *Salterio* de Hermann «el Alemán» (Diego, 1993). Podemos

encontrar muchísimas coincidencias lingüísticas con los dos manuscritos que nos han llegado íntegros del *Libro de Alexandre*. No es este, sin embargo, el objeto de este estudio —establecer las innegables relaciones lingüísticas, que superaría en mucho las dimensiones razonables y el propósito de este estudio—. Sin embargo, lo que más llama la atención, puesta en relación la traducción del *Salterio* con el *Libro de Alexandre,* es la igual concepción del objeto literario. En el *Salterio* de Hermann «el Alemán», pese a tratarse de una traducción del hebreo de un texto sagrado inserto el mismo dentro de la Biblia, se toma la licencia de explicar, comentar o referenciar cada uno de los pasajes del libro sagrado.

Esto es lo que más sorprende en su única traducción al castellano realizada por Hermann «el Alemán», el más importante traductor en la Edad Media tanto de Aristóteles como de Averroes: su atrevimiento a la hora de llevar a cabo una explicación de cada pasaje, fuera del texto bíblico, que sirviera de ayuda a los lectores para su interpretación. Pongo algunos ejemplos simplemente a título indicativo, pues son numerosísimos:

> Este es el entendimiento destos dos viessos: Que Dios es drechurero iuez, iudga a cada uno segund lo que falla en éll: Al acabado segund so acabamiento, al bueno segund su bondat, al limpio segund su limpieza, al malo segund su maldat. (Diego, 1993: 76)

> Este viesso ha doble entendimiento: El uno es que´l día d'antes ensenna el que ha de venir enpós ell, e la noche d'antes a la otra que ha de venir. El otro entendimiento es que el firmamiento es amostrador de las obras de Dios, de día en día e de noche en noche. (Diego, 1993: 77)

> Aquí parece que David cercado estaba de los enemigos quando cantó este psalmo a Dios. (Diego, 1993: 85)

> Esto es: non puede ser vuestra palabra verdadera ni vuestros iuyzios derechos, pensando mal en vuestro coraçón e poniendo los tuertos en logar de derecho. (Diego, 1993: 105)

En el *Libro de Alexandre,* su autor explica también en muchas ocasiones lo que indica el «escripto», lo que acaba de traducir de «Gualter» o lo que se dice en la fuente que una y otra vez él «traslada». El proceder es exactamente el mismo que encontramos en su traducción del *Salterio* bíblico. Veamos algunos conocidos ejemplos que aparecen en el *Libro de Alexandre*:

> Segunt esta razón podemos entender
> que la luna al sol nos puede esconder,
> doquier que ellos sean bien se puede ver,
> non les puede la tierra nul embargo fazer. 1223
>
> Levantós uno dellos, un home bien lenguado,
> fue, como Gualter dize, Eütiçio llamado,
> era sotil retórico, non fue mal escuchado,
> empeçó su razón como buen advocado. 1614
>
> Pero Gualter, el bueno en su versificar,
> sediá ende cansado e queriá destajar,
> dexó de la matéria mucho en es logar;
> cuando lo él dexó, quiérolo yo contar. 2098

Para Bienvenido Morros, el *Libro de Alexandre* es una glosa en que el autor «va traduciendo y ampliando la *Alexandreis* de Gautier de Châtillon, según la técnica de la *poetarum enarratio* y merced al uso de otras fuentes de información sobre el personaje» (Morros, 2002: 63). Esto, sin embargo, no estaba al alcance de cualquiera. En primer lugar, porque había que dominar perfectamente el latín. Y, en segundo lugar, porque había que tejer con acierto la red de referencias múltiples, a veces contradictorias, de las fuentes manejadas, según la *imitatio* compuesta que aparece en la obra. Morros descubre algunas muestras de una estrategia escolar vinculada con la Universidad palentina, propias de alguien muy próximo al saber europeo de su tiempo. Yo añadiría algo más. En el poema se aprecia la mano de un traductor que sigue bastante fielmente en muchos momentos sus fuentes, aunque en otros, como hace en el *Salterio,* ofrece comentarios o su punto de vista, e incluso valoraciones de carácter filológico muy por encima de la mera traducción.

En este sentido, Carlos Moreno ha señalado que

> Los primeros textos narrativos versificados en lengua romance en la península ibérica fueron probablemente redactados como ejercicios que incluyen diversas formas de traducción a partir de fuentes latinas y francesas en las zonas más en contacto con Francia o habitadas de francos, sea el camino de Santiago, o camino francés, o ciudades como Toledo: la influencia que llega del norte de la mano de los clérigos cluniacenses se hace general a partir de la conquista de esta ciudad en 1085. Esos ejercicios irían dotando de escritura a la lengua vulgar mediante ensayos de transcripción desde el latín y el francés basados en el aprendizaje gramatical, luego reelaborados como ejercicio retórico. En este proceso de cerca de un siglo se iría consolidando, no sin vacilaciones, la norma escrita llamada luego castellana por Alfonso X. Así, mediante la comparación de textos o documentos latinos y franceses sobre temas comunes —crónicas y cantares de gesta, vidas de santos, debates, u otros— irían tomando cuerpo en la segunda mitad del siglo XII en el ámbito clerical y cancilleresco una serie de textos que servirán de modelo, a comienzos del siglo XIII, para la redacción de otros más elaborados, con base en la tradición oral —mester de juglaría— o como ejercicios retóricos de escuela —mester de clerecía— en el *Studium* palentino. (Moreno, 2003: 191)

Es todavía hoy una tarea pendiente la valoración de la importancia de los traductores en el origen del castellano literario escrito. Entre los más destacados traductores encontramos a Hermann «el Alemán», quizás autor del *Libro de Alexandre*.

El procedimiento para traducir empleado por Hermann era muy simple. Se rodeó de nativos en el árabe y en el castellano, especialmente mozárabes y mudéjares, que hacían una traducción del árabe al castellano y luego él del castellano al latín (El-Madkouri, 2006). Así pudo traducir los textos en árabe de Aristóteles y de Averroes. Pero cuando, pasado un tiempo, se percató de que sus antiguos alumnos de Palencia, entre otros, los clérigos de Santa María de Piedra y también Gonzalo de Berceo, comenzaron a escribir sus obras en castellano, él también empezó a hacerlo primero con el *Libro de Alexandre* y luego con el *Salterio*. Por ello eligió la historia de Alexandre, cuyas fuentes y diversas versiones eran muy conocidas por él. Su tarea sería verter, en el otoño de su vida, al castellano tanto una —el *Salterio*— como otra —el *Alexandre*—. En realidad, probablemente Hermann no alentó en sus alumnos de Palencia la idea de la escritura de textos en castellano.

Fueron, por el contrario, quizás ellos los que, con su ejemplo, le animaron a él a hacer lo mismo, a escribir en la lengua de Castilla.

Sin embargo, Hermann nunca dejó de ser un traductor, pues hasta en sus últimos momentos —ya como obispo en Astorga— lo vemos proceder, como en el *Salterio* bíblico, del mismo modo, quizás ayudándose de un judío aragonés para llevar a cabo su traducción. Su *Libro de Alexandre* fue elaborado de manera íntegra por él sin la ayuda de nadie más, a diferencia de lo que hizo con anterioridad en sus traducciones y todavía con los salmos. No creo que necesitara a nadie para llevar a cabo su *Libro de Alexandre* y disiento a este respecto de las opiniones de diversos críticos, entre otros, Isabel Uría. Fue este, probablemente, el único trabajo que él hizo de forma íntegra sin ayuda de nadie, aunque, pese a todo, como he señalado, tenga muchos tics o trazas que demuestran el oficio del Hermann traductor.

f) Los conocimientos del autor del Libro de Alexandre del pensamiento de Aristóteles

¿Qué mejor candidato hay —en el mundo cristiano— a autor de las conocidas cuadernas (de la 32 a la 86) del principio del *Libro de Alexandre* sobre Aristóteles, maestro de Alejandro, que Hermann «el Alemán», su primer traductor al latín desde el árabe?

En las cuartetas iniciales sobre la educación de Alexandre encontramos referencias a la *lectio*, su resumen o *sententia*, la *quaestio* y, finalmente, la *disputatio* con el *magister*:

> Aprendié de las artes cada día lición,
> de todas cada día fazié disputación,
> tant' haviá buen engeño e sotil coraçón
> que venció los maestros a poca de sazón.

En la relación de saberes de Aristóteles a Alexandre aparecen la Gramática, la Dialéctica (lo que llama «lógica» en la obra) y la Retórica, esto es, el *trivium* medieval.

Según Carlos Arrizabalaga:

> Es el mismo orden y se ajusta a la misma descripción que se expone en el *accesus* que acompaña al texto del *Verbiginale*, lo que nos reafirma en vincular al autor del *Libro* con el Estudio palentino. No hay duda de que el *Verbiginale*, o por lo menos textos de este mismo ambiente cultural, integraron la formación recibida por el autor del *Alexandre*. (Arrizabalaga, 2003: 161)

En los años treinta del siglo XIII, Hermann «el Alemán» dio clases en Palencia. Sus traducciones de Aristóteles son, sin embargo, posteriores y las hemos de trasladar a la siguiente década. Tiempo después —1256— marcharía a Sicilia.

Tanto en las cuartetas del *Libro de Alexandre* como en el *Verbiginale* apenas se cita el *Quadrivium* (Matemáticas, Astronomía, Geometría y Música). De hecho, aparece en el *Alexandre* la Física en lugar de las Matemáticas y ni siquiera se menciona la Geometría. Según Carlos Arrizabalaga:

> La educación que recibe Alexandre no seguía el programa convencional de *Quadrivium,* pues el autor no había conocido tampoco un estudio general «cumplido». Recibió las artes imprescindibles para la formación exigida por las necesidades eclesiásticas: las del *Trivium*, que permiten leer e interpretar las Escrituras, complementadas con la Música (necesaria para la liturgia). Menos interés le ofrecen la Medicina, la Filosofía natural y la Astronomía. En definitiva, nos

> inclinamos a pensar, con Ian Michael, que el autor castellano imagina en Alejandro la educación que él mismo había recibido, ahora bien, describiéndola en una dimensión ideal con una función moralizadora, para defender, a través de Alejandro, su personal convicción de que quien sabe «clerezía», quien posee toda la «sapiencia», por nadie puede ser jamás vencido y ya no tiene motivos para temer «de riqueza aver nunca fallençía». (Arrizabalaga, 2003: 182)

Hermann tradujo dos textos de Aristóteles, su *Retórica* y la *Ética,* fuente de las intervenciones del estagirita en el *Libro de Alexandre*. Para este, Aristóteles es su «doctor» y él es su «escolar». El filósofo le indica que su objetivo es que sea un «home bueno» (51c). La ética aristotélica está orientada a la consecución del equilibrio, del punto medio, como escuela de verdad y de virtud según la *Ética a Nicómaco,* primera obra traducida por Hermann. En este sentido, la virtud aparece citada en la cuaderna 58 cuando le pide Aristóteles a Alejandro que no se emborrache y que sea sincero. En la 59 la reclama actuar sin odio, codicia o venganza. En la 60 le aconseja que esté cerca de sus vasallos. En la 61 le alecciona para que se deje guiar por los viejos que tienen experiencia, quizás porque para entonces, mitad de los años cincuenta del siglo XIII, ya es un sexagenario quien esto escribe.

En las siguientes cuadernas le muestra la importancia de la generosidad (63), la necesidad de no ser codicioso (62); resumiendo en el verso 64c lo que tiene que hacer Alexandre para tener éxito en sus empresas: «qui es franc e ardit, a es tienen por cortés». Franqueza o sinceridad («franc») e ingenio, habilidad o astucia («ardit»), junto con educación caballeresca («cortés») son los adjetivos que emplea como objeto de su educación.

En el verso 65d dice que el «seso e'l esfuerço te habrá menester». Son diversas las ocasiones en que aparecen ambos términos complementados con un tercero, la «clerezía». El «seso» hace referencia a la inteligencia natural a que alude Aristóteles; la «clerecía» es el aprendizaje conseguido con el *studium*; y el «esfuerzo» se relaciona con la voluntad. De esta manera, la actuación humana se rige por la suma de los tres, como afirma el estagirita.

Todo lo señalado en las anteriores cuadernas está contenido en la *Ética a Nicómaco,* en los capítulos sobre la magnanimidad o «grandeza del alma», la «ambición equilibrada», la «gentileza con respecto a la ira» y también la «templanza» a que alude en muchas ocasiones el *Libro de Alexandre*. En la *Ética* aristotélica la verdad es quizás el valor superior. Y para lograrla es fundamental el «entendimiento», solo accesible mediante la prudencia. Frente a la verdad, están los vicios, la incontinencia y la brutalidad. Y para no caer en estos es fundamental el autodominio, la capacidad para reprimir todos los actos irreflexivos que nos desvían del principal objetivo aristotélico en su *Ética*, resumido en la frase «*in medio, virtus*» (Aubenque, 1999). Por otra parte, Frédérique Woerther, estudiosa de las traducciones de Hermann, ha señalado repetidamente en sus trabajos que este utiliza no solo las fuentes árabes, sino otras fuentes intermedias, especialmente griegas, que le sirven de ayuda (Woerther, 2014: 61-89).

En el *Libro de Alexandre* no hay rastro de otras obras aristotélicas, *verbi gratia,* la *Metafísica*, la *Filosofía Natural* o la *Lógica,* que, junto con la *Ética y Política* y la *Poética y Retórica,* conforman el *Corpus Aristotelicum*.

Sin embargo, la *Retórica*, que él tradujo años antes, está presente en las enseñanzas de Aristóteles, como hemos visto, a Alexandre. Es curioso que las partes del pensamiento

aristotélico que aparecen en el *Libro*, relacionadas con la *Retórica* y con la *Ética*, son las únicas que tradujo Hermann. No hay rastro de las otras tres.

Isabel Uría señaló que en el *Libro de Alexandre* hay, sin embargo, una censura por parte de su anónimo autor de la soberbia de quienes se creen por encima del bien y del mal gracias a los nuevos conocimientos que empiezan a adquirirse en los *Studia* universitarios. Según la investigadora, «en Alexandre hay un insaciable deseo de saber, una curiosidad desmedida [...] Por ello, en la cumbre de su poder político y de su gloria su soberbia y osadía son castigadas por Dios» (Uría, 1996: 516).

Señala Uría que el principal tema de la obra es la soberbia de los intelectuales y de este modo su sátira va dirigida «a los modernos clérigos, formados en las nacientes escuelas y en las nacientes universidades» (Uría, 1996: 523). Esta nueva clase, la de los «escolásticos» seguidores del pensamiento aristotélico, es, en realidad —según señala la investigadora—, el objetivo central de la crítica del *Libro de Alexandre*. Fernando Riva (2019) se expresa en parecidos términos, y para él la obra es una respuesta contra el aristotelismo heterodoxo imperante en la época de su escritura. Pero, ¿realmente podemos decir eso de una composición que enaltece a Aristóteles, del que ofrece buena parte de sus enseñanzas, que elogia la clerecía o el conocimiento de un mester que es «sin pecado», como dice en la segunda cuaderna?

Creo que, en realidad, el *Libro de Alexandre* es relativamente suave en sus críticas al gran héroe macedonio, el cual fue merecedor de fortísimos reproches en otras versiones que contaron su vida, antes o después que el texto castellano. La opinión del autor es que su muerte se debió a una traición y fueron estos traidores los culpables de su trágico final. Lo cual no significa que no haya censura para el proceder de Alejandro e incluso se pregunte el autor al final del largo poema —expresión de la *vanitas vanitatum*— si valió la pena tanto esfuerzo: «en una foya hovo en cabo a caer / que non pudo de término doce piedes tener» (2672 c y d). Sin embargo, como señala Silvia Potel, «su espíritu caballeresco se impone con toda la fuerza de sus virtudes encomiables, en las que el poeta español además dibuja matices cristianos y los resalta» (Potel,2007: 457).

Conclusiones

Las diversas atribuciones realizadas en el pasado a Lorenzo de Astorga, a Gonzalo de Berceo, a Alfonso X, a Diego García de Campos no pueden considerarse en ningún caso válidas por las diversas razones que expongo en el primer apartado del estudio. Por el contrario, ha de buscarse a un autor vinculado estrechamente con el *Studium* palentino —quizás como maestro—, buen conocedor del *Alexandreis* de Gautier de Châtillon, tal vez un traductor. Dicho candidato estuvo probablemente relacionado con los dos centros culturales más importantes de la época de la escritura del *Libro de Alexandre*, la citada Universidad palentina y la Escuela de Traductores de Toledo.

El mejor candidato a autor de la obra, sobre quien nadie ha reparado para su posible atribución, es Hermann «el Alemán», cuya biografía trazo en este estudio, poniendo de relieve su faceta como traductor bajo los reinados de Fernando III y de su hijo Alfonso X. Su origen alemán, sus estudios en la Universidad de París, la llegada a la Península acom-

pañando a Beatriz de Suabia, así como su pertenencia a la Orden Teutónica y sus actividades como *magister* en Palencia y como traductor en Toledo son datos muy importantes a este respecto. Lo es asimismo el que muy probablemente fue maestro de los hijos del rey Alfonso X, con quien mantuvo una buena relación, así como con otros miembros de la familia alemana del rey castellano, especialmente con Manfredo, primero señor y luego rey de Sicilia, al que sirvió durante diez años en tierras italianas. Que no se trata de alguien irrelevante lo demuestra el hecho de su amistad con el papa Clemente IV —que lo designó obispo de Astorga— y con Roger Bacon. No es probablemente casual que Lorenzo de Astorga hiciera una copia del *Libro de Alexandre*, probablemente en vida o al poco de morir su obispo, Hermann «el Alemán», a quienes situamos en la misma época en la ciudad leonesa.

Una vez puestas en relación diversas referencias textuales de la obra con su biografía o con determinadas circunstancias que permiten avalar su autoría del *Libro de Alexandre,* podemos establecer las siguientes conclusiones:

a) El conocido verso en que se dirige de forma muy afectuosa al «señor de Sicilia» («El señor de Seçilia, —¡que Dios lo bendiga!»), contrasta con la neutralidad con que se refiere al resto de reyes o dirigentes que aparecen en la estrofa y con lo que se dice de él en la fuente original de Gautier de Châtillon («*Siculo veniens lorica tyranno*»). Ese verso muestra su relación con su buen amigo alemán —Manfredo de Hohenstaufen—, que lo reclamó como traductor y maestro, y con el que estuvo en Italia de 1256 a 1266. Dado que hasta 1258 no fue rey de Sicilia, y que solo fue señor —como regente— de estas tierras entre 1254 y 1258, es muy probable que tengamos que datar el poema antes de esta última fecha, probablemente en 1256, poco antes de su marcha a Italia. No se pudo escribir el anterior verso antes de 1254, puesto que no fue hasta entonces nombrado señor de Sicilia, en calidad de regente.

b) La referencia que ha hecho la crítica al famoso verso sobre Damieta para datar la obra es ciertamente relevante. Y lo es porque su conquista por la Orden Teutónica —a la que perteneció Hermann— fue el primer momento en que esta mostró su gran poder militar y económico, a partir del cual esta Orden militar, dependiente del rey alemán, consiguió liberar Jerusalén sin ninguna ayuda papal o de otro reino cristiano. El año 1219, en que von Salza conquistó la ciudad egipcia es, además, en el que llegó a Castilla Hermann como miembro de la misma Orden, acompañando a la prometida de Fernando III, la alemana Beatriz de Suabia. No sería para él una fecha difícil de olvidar.

c) El conocido verso «Cogolla e Moncayo, enfiestos dos poyales» (v.2580b) está, con poco margen de duda, expresando la importancia del *scriptorium* de San Millán de la Cogolla —lugar vinculado con Gonzalo de Berceo, autor de los *Milagros de Nuestra Señora*— en Castilla y del *scriptorium* del monasterio de Santa María de Piedra en Aragón, donde probablemente se compusieron la *Razón de amor y los denuestos del agua y el vino* y el *Libro de Apolonio*. Es muy probable que Hermann conociera a sus autores, que tal vez fueron alumnos suyos en Palencia. Ello tiene dos consecuencias importantes: el *Libro de Alexandre* ha de datarse a partir de 1250, fecha aproximada en que se compusieron la *Razón de amor con los denuestos del agua y el vino,* el *Libro de Apolonio* y los *Milagros* de Berceo; y, además, parece que el maestro Hermann intentó imitar a sus antiguos

alumnos que escribían en romance, escribiendo también él otra obra en la lengua de Castilla (el *Libro de Alexandre*), primer intento que luego continuó con su traducción al castellano del *Salterio.*

d) Es de sumo interés el carácter reformista del autor, muy próximo, en su actitud, a Gonzalo de Berceo. Ambos critican la simonía, muestran una clara actitud conciliar de acuerdo con el espíritu de Letrán y de los sínodos provinciales —Logroño, 1240, entre otros—. Todo ello es también perceptible en la actitud reformadora del obispo Hermann «el Alemán», privado hasta su nombramiento de cualquier prebenda o cargo eclesiástico por ser hijo de clérigo y de soltera, quien, cuando llegó a Astorga, eliminó en su diócesis muchas prebendas clericales.

e) El *Libro de Alexandre* parece en muchos momentos una glosa en que el autor introduce comentarios personales desviándose de la fuente original. Ocurre lo mismo en la libre traducción del *Salterio* bíblico por Hermann «el Alemán», quien, pese a tratarse de un texto sagrado, incluye muchísimas apreciaciones personales, comentarios y valoraciones. Ambas son en buena medida traducciones hechas por un experto conocedor de su trabajo, un *magister* acostumbrado a glosar en el *Studium* y ante sus alumnos los textos objeto luego de *disputatio* académica. Es por ello por lo que, además de multitud de semejanzas de carácter lingüístico de ambos textos (*Libro de Alexandre* y traducción del *Salterio*), objeto de un amplio estudio que excede las pretensiones del actual trabajo, las dos últimas obras de Hermann «el Alemán», escritas en castellano, comparten un mismo carácter docente o pedagógico, donde se ve la mano del maestro y traductor.

e) Debe destacarse el buen conocimiento que el autor del *Libro de Alexandre* tenía de Aristóteles. Las primeras estrofas muestran su dominio de la *Ética* aristotélica, traducida por Hermann, y de su *Retórica*. No hay rastro de los otros textos del filósofo griego, ninguno de ellos traducido por él. No puede ser una simple coincidencia que todas las referencias en el *Libro de Alexandre* a Aristóteles sean a los textos traducidos por este y que no haya ni una sola al resto. La causa probable: el autor de las traducciones del estagirita y el creador del *Libro de Alexandre* son la misma persona, Hermann «el Alemán».

Concluyo este estudio con una idea que creo que es importante: Alejandro, héroe para sucesivos reyes y caballeros, ejemplo de soberbia y engreimiento para los clérigos medievales es, para el autor del *Libro de Alexandre,* mucho más lo primero que lo segundo. Su actitud ante el héroe en la obra es de disculpa, en todo caso, de sus errores. Y, pese a que hay en algún momento un reflejo del pensamiento de la *vanitas vanitatum*, Hermann se muestra mucho más suave y condescendiente con él que muchos de los escritores medievales cuando se referían a Alejando de Macedonia, dueño de gran parte del mundo conocido en la Antigüedad, y ejemplo para ellos de la avaricia y la soberbia.

Bibliografía

Alarcos Llorach, Emilio (1948), *Investigaciones sobre el Libro de Alexandre. Anejo 45* de la *Revista de Filología Española,* Madrid, C.S.I.C.

— (1981), «Berceo, ¿autor del *Alexandre*?», en Claudio García Turza (ed.), *Actas de las III Jornadas de Estudios Berceanos*, Logroño, Diputación Provincial, pp. 11-18.

Alonso, Manuel (ed.) (1943), *Diego García, natural de Campos. Planeta,* Madrid, CSIC.

Antonio, Nicolás (1696), *Bibliotheca hispana vetus,* Roma, Antonio de Rubeis.

Arizaleta, Amaia (1999), «La translation d'*Alexandre*. Recherches sur les structures et les significations du *Libro de Alexandre*», *Annexes des Cahiers de linguistique hispanique médiévale,* 12, pp. 3-292.

Arrizabalaga, Carlos (2003), «La Clerecía de Alexandre», *Rilce,* 19.2, pp. 161-192.

Atienza, Juan (2006), *Caballeros Teutónicos*, Barcelona, Planeta.

Aubenque, Pierre (1999), *La prudencia en Aristóteles*, Barcelona: Crítica.

Baist, Gottfried (1897), «Die spanische Literatur», en G. Gröber, *Grundriss der romanischen Philologie*, Strassburg, s.e., pp. 383-466.

Baura García, Eduardo (2018-2019), «Beatriz de Suabia: su vida y su influencia en los reinados de Fernando III y Alfonso X», *Alcanate. Revista de estudios alfonsíes*, XI, pp. 61-95.

Beltrán Pepió, Vicente (ed.) (1983), *Gonzalo de Berceo. Milagros de Nuestra Señora*, Barcelona, Planeta.

Boggess, William F. (1971), «Hermannus Alemanus. Rhetorical Translations», *Viator,* 2, pp. 227–250.

Brewer, J.S. (1895), *Rogeri Bacon opera quaedam hactenus inedita. I. Opus tertium, II. Opus minus, III, Compendium Studii Philosophiae*, London, s.e.

Bridges, J. H. (ed.) (1964), *The «Opus Maius» of Roger Bacon*, Frankfurt, s.e.

Cañas Murillo, Jesús (1978), *El Libro de Alexandre*, Madrid, Editora Nacional.

Casas Rigall, Juan (ed.) (2007), *Libro de Alexandre*, Madrid, Castalia.

Cáseda Teresa, Jesús Fernando (2018), «Una lectura secular de los *Milagros* de Berceo y de su vida a la luz de su relación con el cisma episcopal de su diócesis, con el IV Concilio de Letrán y con el Sínodo de Logroño de 1240», *Lemir*, 22, pp. 331-360.

— (ed.) (2021), *Razón de amor con los denuestos del agua y el vino*, Madrid, Clásicos Hispánicos. En red: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=831596>.

— (2022), «Las adivinanzas en el *Libro de Apolonio* y los orígenes cistercienses de la obra en el reino de Aragón: Del monasterio de Piedra (Lago del espejo), al de Poblet (Sala de la pelota) y al de Rueda en Sástago», *Lemir*, 26, pp. 81-92.

Diego Lobejón, Wenceslada de (1993), *El salterio de Hermann el Alemán (Ms. escurialense I-j-8)*, Valladolid, Universidad de Valladolid.

Dutton, Brian (1960), «The Profession of Gonzalo de Berceo and the Paris manuscript of the *Libro de Alexandre*», *Bulletin of Hispanic Studies*, 37, pp. 137-145.

— (1973), «French influences in the Spanish *Mester de Clerecía* ", en *Medieval Studies in honor of Robert White Linker*, Valencia, Castalia, pp. 73-93.

Echevarría Arsuaga, Ana y J.M. Rodríguez García (2000), «Alfonso X, la Orden Teutónica y Tierra Santa: Una nueva fuente para su estudio», en Ricardo Izquierdo Benito y F. Ruiz Gómez (coords.), *Las órdenes militares en la Península Ibérica,* Toledo, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, pp. 489-510.

El-Madkouri Maataoui, Mohamed (2006), «Escuelas y técnicas de traducción en la Edad Media», *Tonos Digital*, 11, s. p. En red: <https://www.um.es/tonosdigital/znum11/portada/tritonos/tritonos-edadmedia.htm>.

Estepa Díaz, Carlos (1984), «Alfonso X y el fecho del Imperio», *Revista de Occidente*, 43, pp. 43-54.

— (1985), «El 'fecho del Imperio' y la política internacional en la época de Alfonso X», en José Mondéjar y Jesús Montoya (eds.), *Estudios alfonsies: lexicografía, lírica, estética y política de Alfonso el Sabio,* Granada, Facultad de Filosofía y Letras-Instituto de Ciencias de la Educación, pp. 189-205.

Ferreiro Alemparte, Jaime (1983), «Hermann el Alemán, traductor del siglo xiii en Toledo», *Hispania Sacra, 35*, pp. 9–56.

Flórez, Enrique (1762), *España sagrada,* Madrid, Oficina de A. Martín-Imprenta de José Rodríguez.

Foz, Clara (1987), «El concepto de escuela de traductores de Toledo (ss. xii-xiii)», en *Fidus Interpres. Actas de las Primeras Jornadas Nacionales de historia de la traducción,* León, Universidad de León, Servicio de Publicaciones, pp. 24-30.

Franchini, Enzo (1997), «El IV Concilio de Letrán, la apócope extrema y la fecha de composición del *Libro de Alexandre* «, *La Corónica*, 25. 2, pp. 31-74.

Fuente Pérez, Mª. J. (2012), *El Estudio General de Palencia. La primera universidad hispana,* Palencia, Cálamo.

Gonzálvez Ruiz, Ramón (1997), *Hombres y libros de Toledo (1086-1300),* Madrid, Fundación Ramón Areces.

Greenia, George D. (1993), «Gonzalo de Berceo y el *Alixandre* de D. Nelson», *La Corónica*, 21, 2, pp. 108-15.

Hernando Pérez, José (1992), *Hispano Diego García —escritor y poeta medieval— y el Libro de Alexandre,* Burgos, Autor.

Hergueta, Narciso (1909), «Noticias históricas de don Jerónimo Aznar, obispo de Calahorra y de su notable documento geográfico del siglo xiii», *Revista de archivos, bibliotecas y museos*, XVII, (1909), pp. 411-432; XVIII, 1909, pp. 37-59; XIX, 1909, pp. 402-416 y XX, pp. 98-116.

Hilty, Gerold (1995), «La fecha del *Libro de Alexandre*», en *Homenaje a Félix Monge. Estudios de lingüística hispánica,* Madrid, Gredos, pp. 223-232.

Hubert, Marie-Clotilde-Poulle y Marc H. Emmanuel-Smith (eds.) (2000), *Le statut du scripteur au Moyen Âge: Actes du XIIe Colloque scientifique du Comité international de paléographie latine (Cluny, 17-20 juillet 1998)*, París, École des Chartes (Matériaux pour l'histoire, 2).

Koch, Adolf (1885), *Hermann von Salza, Meister des Deutschen Ordens: ein biographischer Versuch,* Leipzig, Duncker & Humblot.

Lafarga, F. y L. Pegenaute (2009), *Diccionario histórico de la traducción en España*, Madrid, Gredos.

Lomax, John, «Manfred», en R. K. Emmerson (2006), *Key Figures in Medieval Europe*, London, Routledge.

Marcos Marín, Francisco (ed.) (1987), *Libro de Alexandre*, Madrid, Alianza Editorial.

— (1992), «La fecha del *Libro de Alexandre* y la confusión de los nombres de número", *Incipit*, 12, pp. 171-180.

Marden, C. Carroll (ed.) (1917), *Libro de Apolonio, and old Spanish Poem, Part I: Text and Introduction,* Baltimore, The Johns Hopkins Press-Paris Librairie E. Champion.

Martínez Díez, G. (1993), *Fernando III (1217-1252),* Burgos, La Olmeda.

Martínez Martínez, Martín (s.f.), «Hermán. El Alemán», en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico.* En red: <https://dbe.rah.es/biografias/34176/Hermann>.

Menéndez Peláez, Jesús (1984), «El IV Concilio de Letrán, la Universidad de Palencia y el Mester de Clerecía», *Studium Ovetense*, 12, pp. 27-39.

Menéndez Pelayo, Marcelino, (1992 [1880]), *Historia de los heterodoxos españoles*, Madrid, CSIC.

Millás Vallicrosa, José María (1942), *Las traducciones orientales en los manuscritos de la Biblioteca Catedral de Toledo,* Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
Moreno Hernández, Carlos (2003), «Juglaría, Clerecía y traducción», *Hermeneus: Revista de la Facultad de Traducción e Interpretación de Soria,* 5, pp. 191-214.
Morros Mestres, Bienvenido (2002), «Las glosas a la *Alexandreis* en el *Libro de Alexandre*», *Revista de Literatura Medieval*, 14.1, pp. 63-108.
Nelson, Dana A. (ed.) (1979), *Gonzalo de Berceo. El Libro de Alixandre,* Madrid, Gredos.
—. (1991), *Gonzalo de Berceo y el «Alixandre». Vindicación de un estilo,* Madison, The Hispanic Seminary of Medieval Studies.
Ortega Baún, Ana E. (2018), «Luz y oscuridad: apuntes sobre el concubinato de clérigos en Castilla (siglos xi-xv)», *Hispania,* 78, pp. 11-38.
Pellicer de Ossau, José (1663), *Informe del origen, antigüedad, calidad y sucesión de la excelentísima casa de Sarmiento de Villamayor* […], Madrid, s.e..
Pérez González, Maurilio (1992), «Hermann el Alemán, traductor de la Escuela de Toledo», *Minerva. Revista de Filología Clásica, 6*, pp. 269–283.
Potel, Silvia M. (2007), «Alejandro Magno como modelo de caballero en el *Libro de Alexandre*», en Beatriz Mariscal y María Teresa Miaja de la Peña (coords.), *Actas XV Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas,* Monterrey, s.e., pp. 447-458.
Quintana, A. (2002), *El obispado de Astorga en el siglo xiii,* Astorga, Martínez.
Quintana Jato, Beatriz (2018), «El *Libro de Alexandre* y la Universidad de Palencia», *Publicaciones de Institución Tello Téllez de Meneses*, 89, pp. 37-85.
Rico, Francisco (1985), «La clerecía del mester», *Hispanic Review*, 53. I, pp. 1-23.
Riva, Fernando (2019), *Nunca mayor sobervia comidió Luçifer. Límites del conocimiento y cultura claustral en el* Libro de Alexandre, Madrid, Iberoamericana-Vervuert (colec. Medievalia Hispánica).
Rodríguez de la Peña, Manuel Alejandro (1996), «La Orden de Santa María de España y la Orden Teutónica: Apuntes en torno a un modelo de relación entre las Órdenes Militares y las monarquías europeas en el siglo xiii», *Mélanges de la Casa de Velázquez,* 32/1. pp. 237-246.
Rubio García, L. (1993-1994), «Del latín al castellano en la Chancillería de Alfonso X el Sabio», *Glossae. Revista de Historia del Derecho Europeo*, 5-6, pp. 225-241.
Salvador Martínez, H. (2015), «Hermann el Alemán. Traductor de Aristóteles y obispo de Astorga (1266-1272)», *Argutorio,* 34-II, pp. 10-26.
Torremocha, Margarita (2012), *El Estudio General de Palencia: Historia de los ocho siglos de la Universidad Española,* Valladolid, Universidad de Valladolid, Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial.
Uría Maqua, Isabel (1986), «El *Libro de Alexandre* y la Universidad de Palencia», en *Actas del I Congreso de Historia de Palencia*, IV, Palencia, Diputación Provincial, pp. 431-442.
— (1990), «La forma de difusión y el público de los poemas del Mester de Clerecía del siglo xiii», *Glosa*, 1, pp. 99-116.
— (1996), «La soberbia de Alejandro en el poema castellano y sus implicaciones ideológicas», *Anuario de Estudios Filológicos*, 19, pp. 513-528.
— (2008), «Gonzalo de Berceo, estudiante en Palencia y colaborador en el *Libro de Alexandre*», *Berceo*, 155, pp. 27-54.
Weiss, Julian (2006), *The Mester de Clerecía: Intellectuals and Ideologies in Thirteenth-Century Castile,* Woodbridge, Tamesis.
Woerther, Frédérique (2014), «Les translittérations dans la versión latine du «Commentaire moyen à l'Éthique à Nicomaque», *Bulletin de Philosophie Médiévale,* 56, pp. 61-89.
Ynduráin, Domingo (1976), «Algunas notas sobre Gonzalo de Berceo y su obra», *Berceo*, 90, pp. 3-67.



Lemir 29 (2025): 217-290

ISSN: 1579-735X

Primavera y floresta de estampas germanas y españolas de las *Epístolas y Evangelios* hasta 1550. Parte II. Floresta de 1510 a 1540

Joaquín Corencia Cruz
IES Benlliure (Valencia)

RESUMEN:

4. Década de 1510-1520 y el paulatino avance de los formatos y diseños más ambiciosos y pictóricos. Urs Graf. Hans Schäufelein

5. Años 1520 a 1530. A caballo entre publicaciones católicas ortodoxas y el empuje impresor de la Reforma

6. Década de 1530-1540. El éxito de la estampa a media página y la llegada de nuevos artistas como Hans Brosamer.

PALABRAS CLAVE: estampas alemanas, *Epístolas y Evangelios*, Urs Graf, Hans Schäufelein, Hans Brosamer.

ABSTRACT:

4. The decade 1510-1520 and the gradual progress of more ambitious and pictorial formats and designs. Urs Graf. Hans Schäufelein

5. The years 1520 to 1530: Halfway between orthodox Catholic publications and the printing momentum of the Reformation

6. The decade 1530-1540: The success of the half-page print and the arrival of new artists such as Hans Brosamer

KEY WORDS: German prints, *Epístolas y Evangelios*, Urs Graf, Hans Schäufelein, Hans Brosamer.

Introducción

Como en el resto del trabajo, las décadas propuestas no son etapas herméticas, porque no lo son la vida, producción y tendencias estéticas de los impresores y autores gráficos de cada periodo, que pueden citarse en diversos apartados. Las décadas son tan solo un procedimiento de aproximación cronológica a publicaciones y creaciones artísticas que

Fecha de recepción: 04/06/2025
Fecha de aceptación: 30/06/2025

poseen elementos comunes. Permiten una visión sistematizada, pero ni aspiran a una cronología o delimitación radicalmente precisa ni pueden tenerlas, pues sus contornos y características deben entenderse con cierta holgura. Por ejemplo, comento la obra de Hans Brosamer de 1530 a 1540; pero, de manera natural, él y sus matrices sobreviven en el último tramo del estudio (1540-1550), especialmente con Nikolaus Wolrab, a quien veremos también en la década anterior.

La presencia de tres grandes artistas (Urs Graf, Hans Schäufelein, Hans Brosamer) recomienda no reproducir únicamente las tres estampas de rigor, sino ampliar el registro de sus diseños religiosos en la ilustración de libros. Esta imprescindible contextualización gráfica revela y explica parte de sus obras y de sus respectivos procesos evolutivos y artísticos.

Por último, ante la belleza de muchas ilustraciones de la primera mitad del siglo XVI, hay que reivindicar la estampa y su matriz xilográfica como una más de las Bellas Artes. En este sentido, las defendía Juan Agustín Ceán Bermúdez[1] en un manuscrito de 1819 digitalizado en la BDH (BNE) y titulado *El Grabado ~~en dulce~~ de Estampas. Su invención ~~en Alemania~~ y su propagación en Europa en el Siglo XV*.

Las primeras líneas de su escrito, que reproduzco sorteando y remediando palabras tachadas (que sí he respetado en el título), son un reconocimiento de este olvidado arte:

> Aunque se tiene por moderno el arte de grabar en dulce se debe contar en el número de las antiguas y bellas artes como la Pintura, la Escultura y la Arquitectura, porque también le conocieron y exercitaron los Egypcios, Griegos y Romanos.

Ceán añadía que «Alemania fue la que vio por la primera vez el efecto del dibujo, grabado en materia dura, imitando con líneas ahondadas las formas, las luces y las sombras». Y asociaba su éxito a la invención de la imprenta en 1440 y en Estrasburgo por la «analogía y semejanza que tienen entre sí estos dos artes con respecto al estampado».

4. Década de 1510-1520 y el paulatino avance de los formatos y diseños más ambiciosos y pictóricos. Urs Graf. Hans Schäufelein

4.1. Impresores germanos

4.1.1. La edición de Wilhelm Schaffner hacia 1510. Algunas consideraciones

La tradición iconográfica se mantendrá en las estampas que acompañaban a *Postilla Guillermi in Evangelia et Epistolas de tempore de sanctis et pro de functis* del predicador y profesor dominico Johannes Herolt (*ca*. 1380-*ca*. 1486), una publicación sin fecha ni impresor anotados. Siguiendo la página web de la Biblioteca Estatal de Baviera[2] (BSB) y la

1.– BDH, BNE, <https://bdh.bne.es/bnesearch/detalle/bdh0000230134> [Consulta: 04/05/2024]. Las notas a pie de página reinician numeración en esta Parte II; pero las estampas, para evitar equívocos, siguen la comenzada en la Parte I de este estudio (*Lemir* 29 (2025): 115-144 <https://parnaseo.uv.es/Lemir/Revista/Revista29/07_Corencia_Joaquin.pdf>).

2.– En BSB (*Bayerische StaatsBibliothek*), MDZ (*Münchener DigitalisierungsZentrum Digitale Bibliothek*), <https://www.digitale-sammlungen.de/en/details/bsb00007965> [Consulta: 08/11/2024]. En España suele atribuirse la autoría de los sermones a Ambrosio Montesino. Sin embargo, páginas web de la BSB y el MDZ indican que el dominico Johannes Herolt de Basilea, muerto en 1468, fue autor o coautor de los sermones de *Postilla super Epistolas et Evangelia*. Después vendría la traducción castellana de *Postilla super Epistolas et Evangelia* de Guillermus Parisiensis por Gonzalo García de Santa María en 1484. La posterior labor del franciscano Montesino, fallecido en 1514, debió ser la de revisor y corrector de otra versión en 1512. Al respecto, véase la más precisa información de María Matesanz del Barrio, «*Epístolas y Evangelios por to-*

Biblioteca Digital del Centro de Digitalización de Múnich (MDZ), el libro en 4º salió de las estrasburguesas prensas de Wilhelm Schaffner hacia 1510. No obstante, en una nota de la misma página web se apunta que Hans Kaufmann y Peter Nabholz[3] lo catalogaron en 1968 como un producto de Furter impreso hacia 1500.

De hecho, pudiera ser un libro basiliense de Michael Furter al poseer, aparentemente, varias de sus señas de identidad. En primer lugar, la gran ilustración de la portada con ocho personajes bíblicos (fig. 98) que, si no es anterior, reitera el modelo que en Basilea emplea Adam Petri (fig. 123) en 1509, una madera también alegórica; pero más recargada porque incluía a Jesucristo al centro, predicando al pueblo, junto a los apóstoles y el monograma de Urs Graf.



Fig. 98. Estampa de la portada de Schaffner (Estrasburgo, *ca.* 1510). BSB, MDZ.
Fig. 99. Estampa de la portada de Furter (Basilea, 1511, 1513, 1515). BSB, MDZ. No procedería de la misma matriz xilográfica por su mayor definición, diferentes semblantes y trazos más finos.

Furter utilizará la suya (fig. 99) con los cuatro evangelistas canónicos y cuatro santos (Pedro, Daniel, Jacobo, Pablo) tanto en la *Passio domini nostri Jesu christi* de 1511, 1513 y 1515 como en *Postilla Guillermi super Epistolas et Evangelia* de 1511, 1513 y 1515; pero no en sus primeras ediciones ni en la de hacia 1508, lo que proyectaría la fecha de impresión del ejemplar de Schaffer hacia dichos años.

En segundo lugar, el volumen incluye una crucifixión en el reverso de la portada como en los ejemplares de Furter de 1491, *ca.* 1497-1499, *ca.* 1501 o *ca.* 1505 o en su *Passio domini nostri Jesu christi* y su *Postilla Guillermi* de 1511; si bien, en este ejemplar de Schaffner, la composición es más compleja (fig. 101) y de diferente entallador, que imitó y también integró algunos grabados de Martin Schongauer[4].

do el año. Una errónea atribución de autoría», pp. 215-230 de la *Revista de Filología Románica*, 13, SPUC de Madrid, 1997. En <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/ecob,+RFRM9696110215A.PDF.pdf> [Consulta: 14/12/2024].

3.– *Verzeichnis schweizerischer Inkunabeln und Frühdrucke*, vol. II, p. 704 (Zúrich, Kaufmann y Nabholz, 1968).

4.– La crucifixión de la figura 100 procede del Metropolitan Museum of Art de Nueva York, <https://www.metmuseum.org/art/collection/search/366986> [Consulta: 04/05/2024].

Del grabado de la figura 100 copió los personajes de María y San Juan a la izquierda de Jesucristo crucificado, y mantuvo a la derecha al centurión romano con espada, mano derecha levantada y capa, tras el que asoma un soldado con lanza y parte de un escudo apoyado en el suelo. De otros grabados de Schongauer tomó a María Magdalena abrazada a la cruz, los ángeles y los dos ladrones.





Fig. 100. Crucifixión (1470-1485) de M. Schongauer. MET de Nueva York.
Fig. 101. *Postilla Guillermi in Evangelia et Epistolas* (Estrasburgo, Schaffner, *ca*. 1510). BSB, MDZ.

En tercer lugar, la portada de la sección interior (*Postilla Guillermi Super* Epistolas, fig. 103) de *Postilla Guillermi in Evangelia et Epistolas* es copia de la que Furter utiliza como exterior (fig. 102) en sus ediciones de 1497-1499 y hacia 1501, 1505, 1506 (en este año, también en el interior para el subapartado de las *Epístolas*).





Fig. 102. Estampa de la portada de 1497-1499 (Basilea, Furter) y título con P xilográfica. Se reitera en las ediciones de *ca*. 1501, *ca*. 1505, *ca*. 1506 y *ca*. 1508. BSB, MDZ.
Fig. 103. Estampa de la portada interior del volumen de las *Epistolas* sin anotación de impresor y año, y sin P xilográfica (Estrasburgo, Schaffner, *ca*. 1510). BSB, MDZ. No procede de la misma matriz.

La conclusión es que el cortador de Schaffner copiaría con meticulosidad las dos grandes estampas de portada de Furter y lo mismo haría con las tres pequeñas de los tres primeros Domingos de Adviento. Curiosamente, para estos tacos decayó el prurito perfeccionista y se cortaron dibujos más simples y elementales.



Figs. 104. Primer Domingo de Adviento. 105. Segundo Domingo de Adviento. 106. Tercer Domingo de Adviento. *Postilla Guillermi in Evangelia et Epistolas* (Estrasburgo, Schaffner, *ca*. 1510). BSB, MDZ.

El texto latino de *Postilla Guillermi in Evangelia et Epistolas* de Johannes Herolt, impreso por Schaffner, lleva un burdo coloreado monocolor en algunas ilustraciones del ejemplar del MDZ. La coloración, ajena a la imprenta, no oculta que se estaba copiando estampas que habían aparecido en *Postilla Guillermi Super epistolas et eva[n]gelia de tempore et sanctis. Et pro defunctis*[5] (Basilea, Furter, 1491) y *Postilla Guillermi super Epistolas et evangelia de te[m]pore et sanctis* (Basilea, Furter, 1497-1499).

Que hacia 1510 se estaba remedando las estampas de 1491 y 1497-1499 (figs. 67 a 72 en Parte I) puede constatarse en detalles diferenciadores como los rayos del sol, los pliegues del vestuario, el distinto sombreado y la desaparición de una aureola en la figura 105. Y en la figura 104 son distintos la posición, añadido y tamaño de las ventanas, el pollino comiendo, etc.

Con respecto a las ediciones de Furter, es cierto que el volumen de Schaffner difiere también en la ordenación y distribución textual, pues en este impreso aparecen primero los Evangelios y después las Epístolas, reiniciando paginación.

Para finalizar, añado una última consideración sobre una supuesta publicación de Furter. En la extraordinaria y admirable BSB y MDZ, hay digitalizado un ejemplar de *Passio d[omi]ni Jesu christi* que, propone la página web, es un título de hacia 1510 impreso por Furter en Basilea.

Esta presunta publicación de Michael Furter[6] lleva en portada y debajo del título la estampa de la figura 103 (teóricamente de Wilhelm Schaffner) y su más completa crucifixión (fig. 101) en la página siguiente. El librito no contiene ninguna otra estampa. Por lo demás, la sobredimensionada P de los títulos de *Postilla* de Schaffner y de esta dudosa *Passio* de Furter hacia 1510 tiene la misma rotura en la parte inferior del círculo e idéntica merma a la derecha; incluso los tipos góticos empleados parecen los mismos. De manera que, en principio, este ejemplar de la *Passio* no parece una publicación de Furter y sí debe tratarse de un impreso de W. Schaffner.

5.– En Biblioteca Universidad de Basilea, UB, <https://era-prod11.ethz.ch/bau_1/content/zoom/1398010>, [Consulta: 18/05/2024].

6.– En BSB, MDZ, <https://www.digitale-sammlungen.de/en/details/bsb00011622> [Consulta: 30/12/2024].

4.1.2. Johann Schöffer

Johann Schöffer (*ca.* 1475-1531) fue hijo de Peter Schöffer (*ca.* 1425-1502), un calígrafo, aprendiz y colaborador de Johannes Gutenberg o Gensfleisch (*ca.* 1400-1468). Peter casó con la hija de Johann Fust (*ca.* 1400-1466), comerciante, prestamista y, a la postre, socio de Gutenberg.

Es sabido que Fust financió a Gutenberg y que en 1455 le reclamó un crédito que no pudo pagar. Entonces, Gutenberg perdió el taller, producción y negocio, que pasó a manos de Fust y Peter Schöffer. Ambos gestionarán una imprenta en Maguncia hasta la muerte de Fust en 1466.

Johann Schöffer fue, por tanto, nieto de Fust, y heredó el oficio y negocio paterno. Durante 1510, como otros impresores germanos (Melchor Lotter, Johann Grüninger), incluyó en sus publicaciones estampas con nuevos diseños gráficos de las figuraciones y composiciones.

En Mentz o Mainz (Maguncia) imprime *Ewangelia mit uslegu[n]g d[er] Glos und Epistel*[7]. Como ya había hecho en las *Décadas* de Tito Livio, J. Schöffer continúa con la estrategia de obtener ilustraciones apaisadas mediante el acoplamiento y estampación de dos o más tacos independientes. Lo hará en 1510 reutilizando las maderas con las que en 1498 Hansen Grüninger había estampado *Evangelia mit uslegunge der glos* en Estrasburgo (figs. 37, 38, 39, Parte I). Y, como Grüninger, tanto en sus montajes como en sus estampas de un solo taco para dos columnas, Johann Schöffer no tiene reparos en añadir orlas laterales de distinto grosor para adaptar la ilustración al ancho de las dos columnas del texto.

La versatilidad de las maderas animó a Schöffer a ir más allá con la argucia técnica. Y estampó dos tacos de esta serie, que eran autónomos, acoplándolos para obtener una sola estampa del ancho de una columna. Asimismo, realizó montajes que rebasaban el espacio natural de la columna y llegó a encajar dos tacos, incluso tres, para abarcar una columna y media.

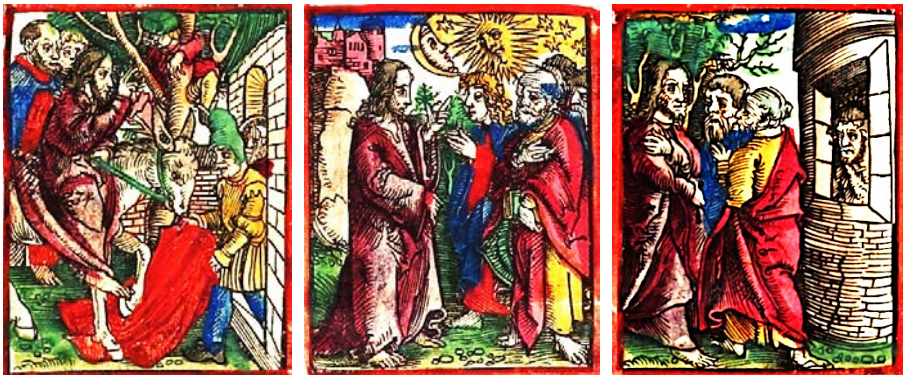
En todo caso, recobró diseños de finales del siglo XV, pero que revelaban y mantenían su expresividad, calidad y modernidad gráfica.

4.1.3. Melchor Lotter

De las prensas de Lotter[8] en Lyptzk (Leipzig) sale en 1510 un volumen de *Postilla Guillermi sup[er] Epistolas et Eva[n]gelia de tempore et de sanctis.* En la estampa de la portada del ejemplar digitalizado, una pequeña cartela colgada de un árbol lleva el año de 1535. Sin embargo, el colofón está fechado en 1510, año que la página web de la BSB y MDZ da para la edición; de modo que la cartela es postiza.

7.– En BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00004908> [Consulta: 30/12/2024].

8.– El volumen concluye con una *Passio domini nostri Jhesu christi* sin numeración ni ilustraciones que inicia cuadernillo. En BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb10990414> [Consulta: 09/09/2024]. Otro ejemplar de *Postilla Guillermi* sin colorear de 1510 (BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb10990415>) no lleva la cartela que, por consiguiente, debió ser añadida a mano. Tampoco aparece en su edición de 1514, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb10990420> y <https://www.digitale-sammlungen.de/en/details/bsb00003640>, ambas en BSB, MDZ. [Consulta: 31/12/2024].



Figs. 107, 108, 109. *Postilla Guillermi super Epistolas et Evangelia* (Leipzig, Lotter, 1510). En BSB, MDZ.

En las tres estampas seleccionadas del Adviento, hay una representación más humanizadora de los santos. Estos carecen de aureola y hasta Jesús de Nazaret pierde la suya. Se perfecciona la escala, el dibujo del personaje y cada uno expresa una gestualidad específica que refleja con más realismo sus actitudes y emociones.

En general, se presentan remozados diseños de patrones antiguos. La densa, viva y desbordada coloración del ejemplar digitalizado no impide contemplar la belleza de sus estampas y cómo la composición conquista todo el espacio, conectando las escenografías con los fondos. El habilidoso entallador cortó minuciosamente los renovados y delicados dibujos. Obsérvese, por ejemplo, los perfectos volúmenes de la primera figura del Adviento o la esquina curva de la tercera, que marcará una tendencia para representar la cárcel.

La edición de Melchor Lotter revela un progreso en la calidad de las estampas ya anunciado en las portadas de Michael Furter, Wilhelm Schaffner, Adam Petri, Johann Grüninger o en la aparición de un cortador de tacos de madera como Urs Graf.

4.1.4. Johann Grüninger

De la oficina de Grüninger o Grieninger en Estrasburgo salen en 1510 los *Evangelia und Epistlen mit der glos durch das gantze iar*[9] y, como reza la portada del infolio, van «mit vil schönen figuren», es decir, con muchas bellas figuras.

Las anónimas estampas, obras de un mínimo de tres autores, son casi todas de gran formato. Ocupan desde media a toda la página (dos de ellas son producto del ensamblaje de dos grandes tacos verticales). Recuerdan algunos rostros, tipos y composiciones de Urs Graf y Alberto Durero; pero no poseen monograma.

Además, estamos ante estampas con aspiraciones pictóricas. Sus cuadros o escenas poseen un fino cálculo de las escalas y perspectivas, más atención a elementos de la naturaleza, y más esmero en la composición de la escenografía y los extraordinarios fondos panorámicos con palacios, ciudades, fortalezas, etc. Los rostros y miradas de los personajes muestran singulares gestos y emociones. Y hay un preciso trabajo de los pliegues del vestuario, y de los volúmenes y texturas de cuerpos y cabellos.

Sin embargo, hay una estampa firmada. Lleva el monograma H.F sobre una piedra (fol. XXXb). Las letras pudieran corresponder a Hans Frank, que trabajaría con Hans Schäufelein, a quien me referiré en su colaboración con varios impresores: Ulrich Pin-

9.– BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00018924> [Consulta: 01/01/2025].

der, Johan Schönsperger, Adam Petri, Thomas Anshelm y el mismo Grüninger firmando como Grieninger. Asimismo, en la base de una crucifixión de Schäufelein (figs. 169, 170) estampada en *Das Plenarium* de Adam Petri en 1514, el monograma HF se encuentra cerca de una pala pequeña y de dos letras más grandes, HS, la cifra de Hans Schäufelein. En dicho libro se reiterarán los tres elementos (HS, pala y HF a menor escala) en una adoración de los Reyes Magos.



Figs. 110. 111. Entrada en Jerusalén. Señales del sol, la luna y las estrellas. *Evangelia und Epistlen* (Estrasburgo, Grüninger, 1510). BSB, MDZ.



Fig. 112. *Der heilge[n] leben* (Estrasburgo, Grüninger, 1502) y *Evangelia und Epistlen* (Estrasburgo, Grüninger, 1510). BSB, MDZ.

Johann Grüninger demuestra en sus impresiones que se relacionó con varios artistas gráficos, ya que poseía un rico y variado inventario de matrices al que recurría repitiendo estampas en diversas publicaciones. La ilustración de la resurrección de Lázaro (fig. 112) había aparecido en su edición de *Der heilge[n] leben nüv mit vil me Heilge, un[d] dar zu d´Passio[n] und die grossen fest* de 1502. Un volumen[10] en el que Grüninger reutilizó la estampa de la entrada de Jesús en Jerusalén, que vimos en su *Plenarium* de 1498 (fig. 39, P. I) y que tiene numerosas estampas horizontales y a dos columnas. Estas exhiben una inspiración y evolución de las que el taller de Wolgemut había diseñado para *Der Heyligen Leben* de Koberger en 1488. Las que abarcan casi media página o más despliegan particularidades y técnicas más complejas en la línea de Durero.

En definitiva, ya en 1502 Johann Grüninger había impreso un libro con revolucionarias estampas, no solo por el gran formato de cinco a toda página en un volumen en 2º, sino por la calidad del tratamiento de sus nuevas composiciones con grandes planos generales (última cena) y panorámicos. Grüninger sabía que las ilustraciones se habían convertido en un incentivo para la promoción y venta de un libro.

Antes de la coletilla promocional del título de los *Evangelia und Epistlen* de 1510, el de 1502 concluía con una seductora indicación: «*mit figure[n] zierlich vn[d] nutzlich de[n] mesche[n]*», es decir, con figuras elegantes y útiles para el pueblo, que era analfabeto y accedía a los personajes y relatos bíblicos con el explícito didactismo de las estampas.

4.2. Dos ediciones de 1512 en castellano. Toledo y Amberes

La tendencia a utilizar tempranamente las estampas como un reclamo y un aliciente para la comercialización y la lectura alcanzará también a las publicaciones castellanas.

En mayo de 1512 un desconocido impresor estampa en Toledo las *Epistolas y evangelios en romance por f. Geronimo Montesino*[11]. Si bien, este sería un título posterior, postizo, erróneo y de una portada manuscrita que sustituyó a la portada y título original: *Epistolas y Evangelios de los domingos y festividades principales en las quales hay sermones o doctrinas* de fray Ambrosio de Montesino. La revisión de la obra había sido encargada al fraile franciscano por Fernando el Católico.

El final de libro carece de colofón y termina en el fol. CCXXXIIIb con un escudete de impresor, compuesto por el medallón y los dos fieros leones del germanoespañol Jorge Coci. Si fuera impresión dirigida por él, y tiene toda la pinta, indicaría cuales fueron las estampas de sus admitidas ediciones[12] de *ca.* 1514/1515 y 1525, y revelaría por qué los

10.– BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00001970>, [Consulta: 15/02/2025].

11.– El volumen de «Toledo: [s. n.], 1512» está digitalizado en la Biblioteca Histórica de la Universidad de Valencia. Falto de portada, el primer cuadernillo comienza en el folio segundo en el que Montesino da noticia de su obra y revisión: «Hecha en esta imperial ciudad de Toledo, y en este su muy real monesterio y casa de sant Juan eva[n]gelista de los reyes […] A veynte dias del mes de mayo. Año de nuestra reparacion de mil y quinientos y doze anos». En <https://weblioteca.uv.es/cgi/view.pl?source=uv_im_b14145637> [Consulta: 02/07/2024].

12.– *Vid.* vol. I de *Iberian Books* de Alexander S. Wilkinson (Leiden, Boston, Ed. Brill, 2010). En entradilla 13325, pág. 521, se le atribuye un ejemplar de «Epístolas y evangelios por todo el año. [Zaragoza], Jorge Coci, [*circa* 1515]. 2º. L89». María Matesanz del Barrio lo ubica hacia 1514. *Vid.* p. 40, nota 44 de «La difusión de la Biblia en romance y los primeros índices de libros prohibidos», *Boletín de la Real Academia española, BRAE*, vol. 87, nº. 297, 2007, pp. 29-50. UCM, <https://hdl.handle.net/20.500.14352/108671> [Consulta: 30/04/2025].

tacos fueron estampados en 1550 por Pedro Bernuz, casado con su sobrina y dueño de la mitad de su imprenta en Zaragoza desde 1539.

Las ilustraciones son más frescas y elaboradas que las aparecidas en las anteriores ediciones españolas de Salamanca (s. i., 1493) y Sevilla (Ungut y Polono, 1497), esta última con tacos que se rescatan para otra edición sevillana (Jacobo Cromberger, 1506).

Las maderas abiertas para la edición de Toledo (s. i., 1512) poseen una cuidadosa y sólida confección, composiciones complejas con variada escenografía, precisión en los detalles y no están tan lejos de la representación humana y el diseño de las matrices alemanas contemporáneas. De ahí que Pedro Bernuz las aprovechara en 1550 o que Jean de Vingles tomara ilustraciones como modelos para cortar nuevos tacos, que actualizaron sus figuraciones y renovaron las escenografías, arquitecturas y paisajes originales.



Figuras. 113, 114, 115. *Epistolas y evangelios en romance* (Toledo, s. i., 1512).
Biblioteca Histórica de la Universitat de València.

Como sucedía en el *Plenarium*, la estampa que reconocemos como la del Domingo de Ramos (fig. 115) no aparece al principio del libro con las otras dos (folios IIII y VII), sino más retrasada (fol. LXXb) porque, en realidad, ilustraba el Evangelio del Sábado de Ramos. La adaptabilidad interpretativa y, por tanto, posicional se convirtió en una seña de identidad de los tacos.

En la estampa del tercer Domingo de Adviento (fig. 114), sus dos acciones distantes en el tiempo y espacio se resolvieron en un pequeño taco de madera. En primer término, San Juan Bautista encarcelado envía discípulos a preguntar a Jesús si es el Mesías. En una segunda escena y al fondo, se representa el posterior diálogo de estos con Jesús. La combinación del suceso primero al centro con la visión de otro con menor escala a su derecha (nuestro sentido natural de la lectura) es una argucia gráfica que, mediante la perspectiva, procura y consigue cierta distancia espacial, y propone el trascurso narrativo de las dos acciones.

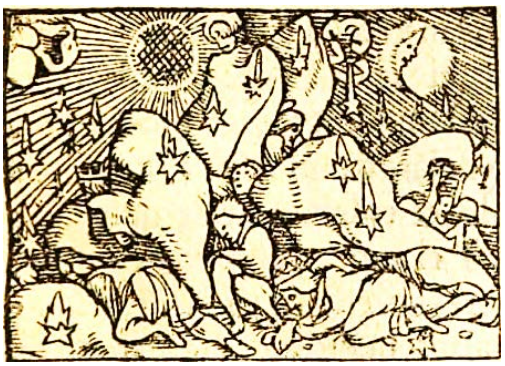
En Amberes se imprimen también en 1512 las *Epistolas y evangelios que por todo el año se leen en la Iglesia catholica, de la correçion de F. Ambrosio Montesino*[13]. En muchas ocasiones, las matrices que estampa Juan Steelsio en su edición de 1512, y que reutilizará[14] en la de 1544, 1550 y 1558, lucían un dibujo de líneas más finas y simples, casi un boceto sin apenas texturas de la escena.

13.– BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb10179966> [Consulta: 18/05/2024].

14.– *Epístolas y Evangelios que por todo el año se leen en la Yglesia catholica, de la correcion de F. Ambrosio Montesino* (Amberes, Juan Steelsio, 1558), en BDH, <https://bdh.bne.es/bnesearch/detalle/bdh0000047306>, [Consulta: 18/05/2024].

La aparente sencillez de sus estampas muestra no poca modernidad en los planos generales y panorámicos, e imaginación, por ejemplo, en el relato gráfico y casi mágico de las señales del sol, la luna y las estrellas (fig. 117) que, analizado con más detenimiento, no se corresponde ni iconográfica ni imaginariamente con el apartado del Evangelio sobre el Segundo Domingo de Adviento.





Figs. 116. 117. *Epistolas y evangelios* (Amberes, Juan Steelsio, 1512). BDH.

Steelsio carecía de la madera adecuada para el Adviento y decidió salir del paso con otra que sí tenía (fig. 117), dado que ambas compartían elementos. La sustituta ilustraba la apertura del sexto sello y la lluvia de estrellas sobre la Tierra el día del juicio final. La representación plástica más imaginativa del episodio la había realizado en 1498 Durero en su *Apocalipsis cum figuris* (fig. 192).

En el Primer Domingo de Adviento, tanto la edición amberina como la toledana de *Epistolas y evangelios en romance* de 1512 o las ilustradas por Urs Graf ya no muestran la escena del asna atada y su pollino, sino la de Jesús entrando en Jerusalén montado en la borrica. En la iconografía del suceso evangélico, que ahora está codificándose, la burra pisa los vestidos que le ofrecen y, ocasionalmente, puede haber un niño o joven subido a una palmera u otro árbol.

4.3. Urs Graf. Impresores: Johann Knoblouch, Adam Petri, Michael Furter

Urs Graf

Fue hijo de Hugo Graf, un orfebre que le enseñó el arte de grabar sobre metal. Urs nació en Solothurn hacia 1485 y pudo morir en Basilea hacia 1528, cuando su esposa se libera de él y vuelve a casarse. Urs Graf (*ca.* 1485-*ca.* 1528) trabajó como orfebre, entallador y calcógrafo; pero fue conocido también por maltratar a su mujer, sus pendencias, encarcelamientos y trabajos eventuales como mercenario.

Graf trasladó sus conocimientos y técnicas del grabado en metal a las planchas de madera. Fue prolífico ilustrador y extraordinario dibujante, un artista gráfico; pero solo reproduciré algunas de sus composiciones en madera para libros de materia religiosa.

Con esta temática, Urs cortó maderas firmadas con VG para portadas estampadas mediante una sola matriz o con cuatro tacos que conformaban un gran marco y acogían el título en su interior. Más frecuentemente, sus estampas para libros tienen un formato pequeño, suelen acompañar a columnas centrales de texto e ir firmadas con su monograma. En ocasiones, son más grandes y pueden incluir VG en el dibujo de una tablilla, imitando la empleada por Durero.

Cortó matrices xilográficas complejas y a toda página para la *Passio Domini Nostri Jesu Christi* (Estrasburgo, Johannes Knoblouch, 1506); pero sus numerosos tacos de temática bíblica con formato más modesto se estamparon en volúmenes de otros impresores germanos como Adam Petri y Michael Furter.

Graf también asistirá a Johann Amerbach y Johann Froben (*ca*. 1460-1527). Y este formó sociedad en Basilea con Johannes Petri y Johann Amerbach (llamados los Tres Hansen), que se unieron para los grandes proyectos editoriales[15]. A la muerte de Amerbach en 1514, que también había colaborado con Anton Koberger, una parte de sus materiales e imprenta, declarada en quiebra, pasó a manos de la familia de Johann Froben y del impresor Adam Petri, que desde 1509 se había hecho cargo de la oficina de su tío Johannes Petri, fallecido en 1511. Petri obtendrá otros materiales de imprenta al morir Michael Furter hacia 1517. Y este último había estado asociado ocasionalmente con Johannes Schott, hijo del impresor Martin Schott.

Sin entrar en más entresijos intrahistóricos de impresores germanos del primer cuarto del siglo XVI, es incuestionable que se trenzó un hilo de colaboraciones, préstamos, deudas y reutilizaciones de tipos y tacos entre varios tipógrafos. Esta circunstancia, incrementada con la frecuente endogamia entre libreros, editores e impresores, explica la estampación de unas mismas matrices en talleres de diferentes impresores o la presencia de análogos diseños iconográficos tanto en las pequeñas estampas que acompañaban a los textos como en las grandes de las portadas.

De hecho, hay ilustraciones de Urs Graf en volúmenes de *Postilla Guillermi super Epistolas et Evangelia* de Adam Petri (1509) y de Michael Furter (1511) o en *Postille maiores in Epistolas et Evangelia* de Johann Froben (1512). Graf renovó las composiciones tradicionales y efectuó avances en la técnica y el diseño gráfico; pero no fueron aquellas sus primeras o mejores estampas cristológicas.

4.3.1. Johann Knoblouch

En la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos hay un ejemplar de *Passionis Christi Unum ex quattuor evangelistis textum*[16] de Johan Geiler de Kaysersberg (Argentorati, Johannes Knoblouch, 1506), que contiene 26 extraordinarias ilustraciones sobre la vida y pasión de Jesucristo con una mayor intención artística y pictórica.

Las estampas estrasburguesas no tienen el formato pequeño que se verá en *Postille Guillermi super Epistolas et Evangelia*, un volumen en 4º de Adam Petri, sino que son más complejas, van a toda página con presencia de abigarrados grupos humanos, despliegue de detallados edificios alemanes del XVI o fondos paisajísticos con planos panorámicos.

15.– En 1501 y 1502, la *Biblia iampridem renovate pars…*; hacia 1503 los *Statuta sinodalia episcopatus basiliensis* y *Principalium Materiarum Margaritae Poeticae Summaria Annotatio*; en 1506 *Concordantie maiores biblie* y los libros de Aurelio Agustín; en 1507 y 1508, *Textus biblie*, etc.

16.– En la página web de la *Library of Congress*, figura también Matthias Ringmann —Philesius Vogesigena—, cuya labor debió ser la de corrector y traductor al latín. *Vid*. <http://hdl.loc.gov/loc.rbc/rosenwald.0602> y <https://lccn.loc.gov/48034023>. Johannes Knoblouch, que en 1506 había impreso los *Sermones de adventu, quadragesimales, dominicales…* con solo una pequeña estampa de la Virgen en la portada, de nuevo estampará estas grandes maderas de Graf en la *Passio domini Nostri Jesu Christi* de J. Geiler (Argentorati, 1507). La última estampa es diferente en el volumen de 1507. *Vid*. Biblioteca Estatal de Augsburgo, MDZ <https://mdz-nbn-resolving.de/urn:nbn:de:bvb:12-bsb11203661>, [Consulta: 09/09/2024]. La *Passio domini nostri Jhesu Christi* de Kaysersberg con la ilustración a toda página del Domingo de Ramos de Graf (fig. 118) será impresa también por Hupfuff (Argentorati, 1513). *Vid*. la Biblioteca Estatal y Municipal de Augsburgo, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb11203662> [Consulta: 14/04/2025].

Pese a que la entrada en Jerusalén (fig. 118) posee anomalías en la escala y las proporciones, las creaciones del joven Graf para Johann Knoblouch o Knobloch en Estrasburgo son, mayoritariamente, pequeñas obras de arte con composiciones propias y originales en las que se manifiestan técnicas de maestros anteriores como Schongauer, Wolgemut o Durero.



Fig. 118 y 119. Domingo de Ramos y resurrección de Lázaro. *Passionis Christi* (Argentorati, Knoblouch, 1506). Library of Congress.

Con respecto a la estampa de 1506 sobre la llegada triunfal de Jesús a Jerusalén (fig. 118), en las de 1509 (fig. 120) y 1511 (fig. 121) habrá una reducción del plano y de los personajes secundarios, originada por el menor tamaño de las maderas. Ello motivó un reajuste de la escala y una focalización en la figura del protagonista a lomos de una burra y situado frente a un jerosolimitano que ofrece su ropa a las pezuñas del animal.



Fig. 120. *Postilla Guillermi super Epistolas et Evangelia* (Basilea, Petri, 1509). BSB, MDZ.
Fig. 121. *Postilla Guillermi super Epistolas et Evangelia* (Basilea, Furter, 1511). BSD, MDZ.

Aunque el entallador incorporaba en un plano más cercano al niño subido al árbol y seguía cortando con imprecisión las proporciones humanas, Graf[17] sabía que cuanto menor era el tamaño de la madera, más debía simplificar el relato gráfico. Por este motivo, la supresión del exceso de detalle narrativo y didáctico, tan característico en la *Passionis Christi* de Knoblouch, hacía que las estampas de 1509 y 1511 fueran más directas y eficaces.

4.3.2. Adam Petri de Langendorf

Adam Petri de Langendorf (1454-1527) fue fecundo impresor de *Epístolas y Evangelios* y variantes afines, dedicándole más de una docena de ediciones. Su prolificidad obliga a detenerse en sus ofertas editoriales, desvelos y argucias de tipógrafo consumado.

Desde 1509, Petri imprime en 4º el texto latino de *Postilla Guillermi super Epistolas et Evangelia, per totius anni circu[m]itu[m]* en Basilea con estampas de Urs Graf. Asimismo, son de Graf la gran ilustración de la portada (fig. 122), reiterada en el interior para la *Passio domini nostri*, y los cuatro tacos con que se conforma la portada interna del «*Directorium*» (fig. 123) de la *Passio*.

A grandes rasgos y como tantos otros textos de *Epístolas y Evangelios*, el volumen de Adam Petri[18] es resultado de la suma de dos componentes. El primero es extenso y bipartito, Epístolas y Evangelios con sus correspondientes comentarios. El segundo, más breve, es la *Passio domini nostri Jesu christi secundum seriem quattuor evangelistarum* del franciscano fray Daniel Agrícola (Daniel Meyer).

La portada muestra el título (en rojo en una de las tiradas de 1511 y a dos tintas en 1513, 1515, 1516 y 1518) situado encima de una gran estampa de Urs Graf con el año de 1509 (fig. 122). Luce ocho figuras bíblicas (santos y evangelistas) alrededor de los apóstoles y Jesús instruyendo al pueblo. A sus pies, el monograma VG. Debajo de la estampa, los versos de un «Tetrastichon» latino de fray Daniel Agrícola.

17.– Me inclino a pensar que la fig. 121 es una estampa de Graf o de su taller porque diversas circunstancias apuntan en esa dirección. De un lado, los paralelos gráficos con las figs. 118 y 120, y 140 y 141 que portan VG y a las que precede en *Postilla Guillermi* de 1511 de Petri. De otro, porque desde que en dicho volumen concluyen las Epístolas (LVIb) y se inician los Evangelios (fol. I), casi todas las siguientes estampas del mismo formato y diseño llevan su monograma y son sumamente parecidas en técnicas y figuración.

18.– Edición de 1509 en Múnich, BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00012486>. Otro ejemplar de la BSB (<https://www.digitale-sammlungen.de/en/details/bsb10990413>) carece del *Directorium*, y la *Passio* se inicia repitiendo la estampa de la portada del libro [Consulta: 24/09/2024].



Figs. 122, 123. Taco de la portada de *Postilla Guillermi super Epistolas et Evangelia* y portada interior del índice de la *Passio* (Basilea, A. Petri, 1509). BSB, MDZ.

En la matriz de madera que generó la estampa de la figura 122, se vaciaban los espacios de los carteles identificativos y de los libros abiertos a modo de cartelas en las manos de los ocho personajes. Y también quedaba en blanco una banda a ambos lados de la cabeza del águila (símbolo de San Juan), en donde se situaba la fecha, por lo que la polivalente madera con sus espacios vacíos servía para ediciones de otros años y fines.

En la página siguiente del volumen de 1509 aparece un saludo de Adam Petri al lector con el lugar y fecha de impresión (Basilea, 1509), y la epístola de *Guillermus*, que se abre con el conocido eslogan de *Vitam bona[m] & exitu[m] beatu[m]* y se cierra con el listado de algunos de los doctores de la Iglesia involucrados y mencionados en la redacción (Hugo de Prato, Nicolás de Lyra, Nicolás de Gorran, San Ambrosio, Santo Tomás de Aquino, etc.).

A continuación, viene un «*Directorium*» o índice de las Epístolas y Evangelios para todo el año (seis páginas, con listado de los cuadernos impreso con letra minúscula en un tercio de la última) y el texto de las Epístolas, que inicia el primer cuadernillo y la numeración arábiga (fol. 1) hasta el folio 74b. Desde la edición de 1511, se intercala otro directorio alfabético de las principales sentencias (ocho páginas) entre el «*Directorium*» y las Epístolas. Esta primera sección de la primera parte carece de ilustraciones.

La segunda, los Evangelios, abarca desde el folio 75 hasta el 186b. Contiene las estampas con las iniciales VG. Y, como sucede en las demás ediciones de Petri, las páginas de estos dos primeros textos de 1509 poseen una maquetación que simulaba la manuscrita: un texto de extensión irregular al centro en isleta rectangular con letra de mayor tamaño,

que puede incorporar ilustración en el caso de los Evangelios y va encorchetado entre dos columnas de texto laterales con letrería menor en sus cuarenta y nueve líneas.

Al concluir los Evangelios y su colofón de 1509, hay una segunda portada de Graf (fig. 123). Está compuesta por el marco de los cuatro grandes tacos que llenan toda página y lleva en el vano central el título de «*Directorium*» de la *Passio* al que le sigue una tabla alfabética sobre la *Passio* y las principales sentencias (siete páginas). El taco de cierre superior lleva escrito «MARIA», que sugeriría otro uso en un texto mariano o devocional[19], y el inferior porta el monograma de Urs Graf en medio del erróneo año de 1516. Puede pensarse que en este ejemplar se utilizó una portada de otro año o en un error del taller, porque hay una tercera portada con una gran estampa de Graf, idéntica a la primera y fechada en 1509, que se dedica ahora a la *Passio domini nostri Jesu christi* de Daniel Agrícola y su colofón mantiene la fecha de 1509. Esta portada iniciaría cuadernillo (Aa1) y va seguida de un «Hexastichon» de fray Daniel y una introducción de dos páginas tras las que empieza la *Passio*[20] (fol. 3, cuaderno Aa3, hasta el fol. 40, cuaderno Hh8) con estampas de Graf.

La *Passio* propiamente dicha, con presunta nueva página 1 en su portada, va numerada con arábigo desde la página 3 hasta la 39, aunque llega hasta la 40. Las estampas mantienen el tamaño y diseño de las anteriores; pero solo algunas llevan las iniciales de Urs Graf (Jesús lava los pies a los discípulos, oración en el monte Getsemaní, Jesús es clavado en la cruz).

Esta segunda parte del volumen, la *Passio*, tiende a las dos columnas con un diseño también heredero del manuscrito. Una primera a 49 renglones ubicada en las partes internas de los folios, es decir, al centro del volumen, e interseccionando con otra segunda columna en las externas, que alterna letrería mayor con menor y puede formar una isleta textual e ir acompañada de una ilustración.

La presencia de tres portadas, dos numeraciones independientes y dos fechas plantean la incertidumbre de si los dos textos fueron reunidos *a posteriori* en el volumen de *Postilla Guillermi super Epistolas et Evangelia* de 1509, si se editaron conjuntamente en la oficina del alemán Adam Petri de Langendorf o si, como parece evidente por la numeración, este vendía lo que precisara la oferta y la *Passio* podía imprimirse y comprarse por separado. De hecho, la *Passio* aparece digitalizada tanto como texto complementario de las *Postilla* como independientemente, y siempre mantiene la misma estructura y edición; porque con mucha probabilidad Petri se sirvió de una única y extensísima tirada de ella, que fue acoplando como remate o no de sus sucesivas ediciones en las que únicamente cambiaba la tipografía y redacción del colofón y su fecha.

Con títulos análogos al de 1509 y también en 4º, Petri imprimirá el volumen, al menos, en 1511, 1513, 1514, 1515, 1516, 1518 y 1519, y los concluirá con la *Passio domini nostri Jesu christi*. Claro que tanta demanda, variantes del producto (*Postilla Guillermi super Epistolas et Evangelia*, *Postilla maiores in Epistola et Evangelia*), impresiones[21] y ajetreo en las

19.– Los cuatro tacos se estampan, por ejemplo, en el interior de *Sermones dominicales de Tempore et de Sancti per totum annu[m]* de Gabriele Biel (Basilea, Adam Petri, 1511).

20.– El texto de la *Passio* parece impreso en papeles sobrantes de otras impresiones, pues solo el primer cuaderno (Aa) y el último (Hh) están íntegros, no así los intermedios que solo alcanzan la primera mitad.

21.– El ejemplar de 1511 en BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb11116308> [Consulta: 24/09/2024] y <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00005364> [Consulta: 10/01/2025]. El de 1513 en BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb10990419>; <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00004024> y <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00004023> [Consulta: 10/01/2025]. El de 1514, *Postille maiores in Epistolas et Evan-*

prensas, y la necesidad de contener los gastos reaprovechando papel ya impreso, provocarían notables erratas[22] como la citada en la fechación de algunas portadas y colofones.

En un intento de renovar y diversificar el producto, Adam Petri lanzó las ediciones más extensas de 1514 y 1519 con los respectivos títulos de *Postille maiores in Epistolas et Evangelia* y *Postille maiores sup Evangelia et Epistolas*. Además, imprime *Das Plenarium* en 1514 y 1516, y *Das new Plenarium* en 1518 y 1522. De las heterogéneas portadas y estampas singulares de estos cuatro últimos volúmenes me ocuparé en apartado posterior. El nuevo y mayor formato de los cuatro Plenarios *in folio* no solo manifestará su intención de crear un libro de consulta y biblioteca, sino que concreta un ambicioso concepto de política empresarial, afanosa, versátil y presta a llegar a más segmentos del mercado.

Tornando a las dos ediciones de *Postille maiores*, hay que señalar que, para diferenciarlas de las otras, se confeccionaron las portadas de 1514 y 1519 con los cuatro tacos de la que antes era la portada interior del «*Directorium*» de la *Passio* (fig. 123), reubicándose ahora dentro del libro y después del «*Prologus Fratris Guillermi in Postillas*» la que fue portada principal (fig. 122). Y, si las estampas de Graf empezaban en 1509, 1511, 1513, 1515, 1516 y 1518 con los Evangelios en el folio 75, en estas dos ediciones ampliadas, «*maiores*», lo harán en el folio 125, pues la disposición de sus contenidos difiere. Ambas alternan Epístolas con sus comentarios (fol. 1 a 124b y 289 a 319b) y Evangelios con sus exégesis o explicaciones (fol. 125 a 288b —erróneo «188» en 1514—, y 320 a 352). Y ambas ediciones presentan la misma macroestructura textual[23] y las estampas solo en las dos tandas de Evangelios.

Aunque también las ediciones de *Postilla Guillermi* revelen una misma macroestructura y diseño, abundan los cambios y variaciones. Por ejemplo, contrastando un ejemplar de 1518 de *Postilla Guillermi sup Epistolas et Evangelia, per totius anni circu[m]itu[m]*, conservado en la Biblioteca Estatal de Regensburg (Ratisbona) y en la Biblioteca de la

gelia tam dominicaliu[m] feriatorumq[ue] dierum: q[uam] festor[um] sanctorumq[ue] omniu[m] per totius anni decursum, en <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00003951>. El de 1515 sin la *Passio* en <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb10990423> y con ella en <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00003649>. El de 1516 en <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00013005> y <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb10990425>. El de 1518 en <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb11117392> y <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb10165394>. El de 1519, *Postille maiores sup Evangelia et Epistolas que[m] ad modu[m] in templis per annu[m] legunt, no[n] minus utiles q[ua]m familiares*, en BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb10202672>. [Consulta: 22/01/2025].

22.– La *Passio* que acompañaba a *Postille maiores* de 1514 lleva la fecha de 1513 en la portada del «*Directorium*». La que va con *Postilla Guillermi* de 1515 anota 1513 en la portada del «*Directorium*» y 1514 en la portada de la *Passio* y el colofón (en este caso, se trataría de una *Passio* independiente y encuadernada con posterioridad). La *Passio* que continúa *Postille maiores* de 1519 lleva 1518 en la portada y una *Passio* autónoma de 1519 lleva la fecha de 1518 en la portada del «*Directorium*». Otros gazapos afectan a estampas cambiadas de sitio, una puesta bocabajo, etc.

23.– Siguen este orden: portada de los cuatro tacos de Graf con el título al centro; «*Ad lectorem epistola*» al vuelto; «*Annotatio epistolarum*» (cuatro págs.); «*Prologus Fratis Guillermi*»; segunda gran estampa de Graf con Jesús al centro predicando y, debajo, un «*Tetrastichon*» de Daniel Agrícola; comienzo de las Epistolas y Evangelios (folios 1 a 352), alternándose según se indica en el texto principal; «*Index vocabuloru[m] et principaliu[m] materiaru[m] in postillas maiores*» (catorce págs.); colofón; «*Quaternorum Et Foliorum Ordinarius*» (dos págs.); y una página en blanco. Esta página es un indicio más de que el volumen podía imprimirse y venderse sin la parte que le seguía, la *Passio*. Esta, al ser la misma de *Postilla Guillermi*, mantenía su disposición: portada del «*Directorium*» realizada con los cuatro tacos de Graf, tabla alfabética (siete págs.), portada de la *Passio* con la estampa de Jesús predicando de Graf, «*Hexastichon*» de fray Daniel, introducción (dos págs.), comienzo de la *Passio* (fol. 3 al 39b que incluía el colofón), y una última página impresa con un «*Decastichon*» de Agrícola y un índice: «*In passionem domini quaternorum et foliorum Ordinarius*».

Universidad de Basilea[24], con otro del mismo año, *Postilla Guillermi sup Epistolas et Evangelia, per totius anni circulu[m]*, guardado en la Biblioteca Estatal de Baviera en Múnich, se constatan divergencias y no solo en el título. Son dos tiradas distintas de 1518 pues ambos volúmenes[25] usan diferentes tintas en la portada y tienen otra numeración (arábiga, la primera; romana, la segunda), letras capitulares, líneas por página, estampas, etc.

El ejemplar de *Postilla Guillermi* de 1518 conservado en la BSB, con trazas de ser una edición más barata, lleva las ilustraciones de Urs Graf que Petri emplea en 1509, 1511, 1513, 1514, 1515, 1516, 1518 y 1519.



Figs. 124, 125, 126. *Postilla Guillermi* y *Postille maiores* de Petri de 1509 a 1519. BSB, MDZ.

En el volumen de 1518, propiedad de la Biblioteca Estatal de Ratisbona, las estampas se alternaron con otras anónimas. De ahí que, por ejemplo, pese a reiterar la de las señales de los astros antes del juicio final (fig. 125), emplee dos distintas para el Primer y Tercer Domingo de Adviento (figs. 127, 128).



Figs. 127, 128. *Postilla Guillermi* de 1518 conservado en Múnich, BSB, MDZ.

Hay, además, otras particularidades. Consiste en que un ejemplar de 1515 de la Biblioteca Estatal de Baviera[26] solo contiene el primer texto, *Postilla Guillermi super Epistolas et Evangelia* y, por tanto, termina en la página 186b. Otro volumen[27] de la misma tirada de

24.– Biblioteca de la Universidad de Basilea (plataforma e-rara), <https://doi.org/10.3931/e-rara-76593> [Consulta: 24/09/2024].

25.– *Postilla Guillermi sup Epistolas et Evangelia, per totius anni circu[m]itu[m]* en Biblioteca Estatal de Ratisbona, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb11117392>. *Postilla Guillermi sup Epistolas et Evangelia, per totius anni circulu[m]* en BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb10165389> [Consulta: 13/01/2025].

26.– En <https://mdz-nbn-resolving.de/urn:nbn:de:bvb:12-bsb10990423-1> [Consulta: 08/02/2025].

27.– En BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00003649>. Asimismo, el ejemplar de la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos mantiene el citado fallo de paginación e incluye la *Passio* con las tres fechas erróneas. En <https://hdl.loc.gov/loc.rbc/Rosenwald.0891> [Consulta: 08/02/2025]. Todo ello sugiere una falta de prurito impresor;

1515 (ambos numeran como 821 la página 182) sí se complementa con la *Passio* de Agrícola; pero las fechas que figuran en esta («*Directorium*» de 1513, portada de 1514, colofón de 1514) no se corresponden con la edición de 1515, porque la *Passio* se añadió sin el debido cuidado o era de un año anterior.

En relación con esta cuestión hay también digitalizado un volumen de 1519 que solo incluye la *Passio*[28] con la habitual estructura de Petri: portada del «*Directorium*» de 1519, tabla alfabética de la *Pasión*, portada de la *Passio* de 1518, texto paginado, y colofón de 1519. Pese a las erratas cronológicas, la *Passio* poseía mimbres y hechuras (portada, tabla, reinicio de numeración, etc.) que favorecían su impresión y circulación autónoma[29].

De manera que las circunstancias vuelven a indicar que, aunque para algún pedido concreto los textos pudieron imprimirse independientemente (guardando el impresor cuerpos de libro[30] o, más dudoso, las cuentas, paginación y diseño), se venderían y difundirían tanto por separado como juntos y, por supuesto, también podían ser reunidos con posterioridad.

Por evitar prolijidad en más cuestiones de fechas y ediciones, puesto que el trabajo investigador se dedica a las estampas, hay que decir que las primeras ilustraciones con que nos encontramos en los sucesivos textos y ediciones de Adam Petri son las tres estampas dominicales del Adviento (figs. 124, 125, 126). Como las que les siguen, son precisas, delicadas, minuciosas y, aunque Urs Graf aporta su enfoque personal, suele observar las composiciones establecidas por la tradición.

Graf, que había sido orfebre y dominaba la técnica del grabado, solía firmar sus tacos en la base[31], experimentaba con planos y fondos con una segunda escena, trabajaba los volúmenes y los blancos, y remataba los detalles con la precisión de un platero.

En las que vienen a continuación (figs. 129 a 132), se aleja un tanto de los patrones iconográficos, proponiendo originales y extraordinarias composiciones en un reducido formato. Son una demostración de técnica y de hábil distribución y configuración del espacio y la perspectiva.

porque Petri imprime y guarda relevantes cuadernillos con páginas datadas en años previos, para encuadernarlos en ediciones de años posteriores sin modificar las fechas.

28.– En BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb10151989> [Consulta: 22/01/2025].

29.– Otra *Passio* independiente de fray Daniel Agrícola, imprimida por Adam Petri y con el año 1513 al frente de la portada, pero con portada interna y colofón de 1514, está digitalizada en *Google* Libros, <https://www.google.es/books/edition/Directorium_in_d_omi_nice_passionis_arti/2mplAAAAcAAJ?hl=es&gbpv=0> [Consulta: 24/09/2024].

30.– Es posible que Petri imprimiera cuantiosos y dejara en blanco no solo el espacio destinado a capitulares y estampas, sino también la parte superior de cada página, destinada tanto a su paginación como a las palabras de referencia de su contenido, que parecen estamparse con posterioridad al texto principal.

31.– En un breve texto en 8º dedicado a la Virgen en 1513 (*Ein Loblich underweysung zu dienen und wolgefallen Marie der muttes gottes*), Petri reutiliza matrices de esta serie con VG (adoración de los Reyes Magos, visita a Santa Elisabeth, natividad) y de uno o dos diseñadores más (uno de ellos posee rasgos de Schäufelein). En BSB, MDZ <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00006637> [Consulta: 24/09/2024].



Figs. 129 a 132. *Postilla Guillermi super Epistolas et Evangelia* (Basilea, Petri, 1509).

No todas sus estampas contienen el monograma VG, pues no siempre lo añade. Además, con el paso de los años y las ediciones, sus iniciales pueden ir desapareciendo en algunas ilustraciones por tratarse de una copia o, quizás, de un nuevo encargo, tanto para Petri como para otro impresor como Michael Furter.



Fig. 133. *Passio* (Basilea, A. Petri, 1509 a 1516). Junto al monograma VG, hay una M sobre la piedra. Pudiera remitir al anónimo entallador de la madera. En BSB, MDZ.
Fig. 134. *Passio* (Basilea, M. Furter, 1511; A. Petri, 1518 y 1519). La estampa es una copia sin firma, salvo que en la piedra se leyera una I o una V. BSB, MDZ.
Fig. 135. *Passio* (Basilea, A. Petri, 1509 a 1519). Estampa original. BSB, MDZ.
Fig. 136. *Passio* (Basilea, M. Furter, 1511; A. Petri, 1518 y 1519). Copia. BSB, MDZ.

A la muerte de M. Furter entre noviembre de 1516 y la primavera de 1517, parte de sus deudas, frecuentes en tantos impresores del siglo XVI, se pagó con sus materiales de imprenta, que se repartieron entre varios acreedores. Uno fue Adam Petri de Langendorf, razón probable por la que este utilizó en 1518 y 1519 tacos de la *Passio* de M. Furter (por ejemplo, los que generaron las estampas de las figs. 134 y 136).

Por su parte, Petri, que poseía las xilografías y dos portadas de Urs Graf desde 1509, no las monopolizó. Las cedió al hammelburgués Johann Froben[32] para que este las empleara en septiembre de 1512 en su impresión de *Postille maiores in Epistolas et Evangelia tam Dominicalium feriatoru[m]q[ue] dierum q[uam] festor[um] sanctorumq[ue] omniu[m] per totius anni decursum*. De modo que, por ejemplo, Froben ilustró su volumen con las portadas de las figuras 122 y 123, y las estampas de las figuras 124 a 126, 129 a 133, 135, etc. Asimismo, el título del volumen, la disposición, paginación y alternancia de los conteni-

32.– BSB, MDZ <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb10990417>. El libro de Froben está también digitalizado en BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00003898> [Consulta: 10/02/2025].

dos son los mismos que utilizará Petri en sus *Postille maiores* de 1514. De todo ello surgiría la eventualidad de que fuera participada por Petri o que este hubiera otra edición previa de *Postille maiores*.

El texto impreso por Froben en 1512 incluía también la *Passio* de Daniel Meyer que, manteniendo la costumbre, iniciaba una segunda numeración arábiga. Además, el taco base de la portada del «*Directorium*» (fig. 123 con fecha modificada) llevaba la fecha de 1513, porque probablemente este material procedía de las prensas de Adam Petri. Sin embargo, la portada de la *Passio* (fig. 122 con la fecha retocada) y el colofón están datados en 1512.

La utilización de las matrices xilográficas de Graf debió ser un préstamo o una de las colaboraciones de Adam Petri con Johann Froben. Ambos tenían su oficina en Basilea y desde principios del siglo XVI fueron socios ocasionales en proyectos de envergadura.

4.3.3. Michael Furter

En la primera parte de este trabajo, reproduje estampas de sus ediciones basilienses de *Postilla super Epistola et Evangelia* impresas en 1491, hacia 1497-1499 y hacia 1501, 1505, 1506 y 1508. Su iconografía era simple, repetitiva y con mínima evolución gráfica. Sin embargo, las ediciones de Furter[33] en 1511, 1513 y 1515 albergan nuevas estampas de mayor tamaño, con progreso temático y compositivo, y con una técnica más refinada, pues portan las iniciales VG, aunque no todas. Además, las hay pequeñas como las de Urs Graf sin monograma y algunas de formato más reducido, anónimas y de estética todavía gótica.

La edición de 1511 de *Postilla Guillermi super Epistolas et Evangelia, p[er] totius anni circulu[m], De Tempore, S[an]ctis, et p[er] defunctis*[34] de Michael Furter está rematada con la *Passio domini nostri Jesu christi s[ecundu]m serie[m] q[ua]ttuor evangelistar[u]m,* que el impresor presuntamente[35] estampa como libro autónomo hacia 1510, y con seguridad en 1511, hacia 1513 y en 1515.

A grandes rasgos, el volumen de *Postilla Guillermi* de Furter en 1511 consta de dos partes como las de Petri. Una primera está formada por las Epístolas y Evangelios con sus respectivas exégesis y una segunda se corresponde con la *Passio* de Agrícola.

La primera y extensa sección de la primera parte, las Epístolas, tiene iniciales xilografiadas y carece de ilustraciones, salvo la que acompaña al título en la portada (fig. 137) con los cuatro evangelistas y cuatro santos. Atendiendo a algunos detalles (desgaste de aureolas, diferencias en los ojos, etc.) debe proceder de un taco que copiaba la estampa de la portada de Schaffner (fig. 98) de hacia 1510.

33.– La edición de 1511 en BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb11229270>; 1513 en BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00004023>; 1515 en BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00004017>. Solo el ejemplar de 1513 adjunta la *Passio*; pero esta iba también completando otros ejemplares de 1511 y 1515. Y se conserva en ediciones autónomas de esos años [Consulta: 22/01/2025].

34.– En BSB (Bayerische StaatsBibliothek), MDZ (Münchener DigitalisierungsZentrum Digitale Bibliothek), <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00003891> [Consulta: 22/01/2025].

35.– La página web de la BSB y MDZ atribuye la publicación a Furter. Resulta dudoso pues no solo carece de estampas internas (irrenunciables para Furter), sino que la portada y la crucifixión son las empleadas por Schaffner (*ca.* 1510); si bien, ambas están ahora en mejor estado.



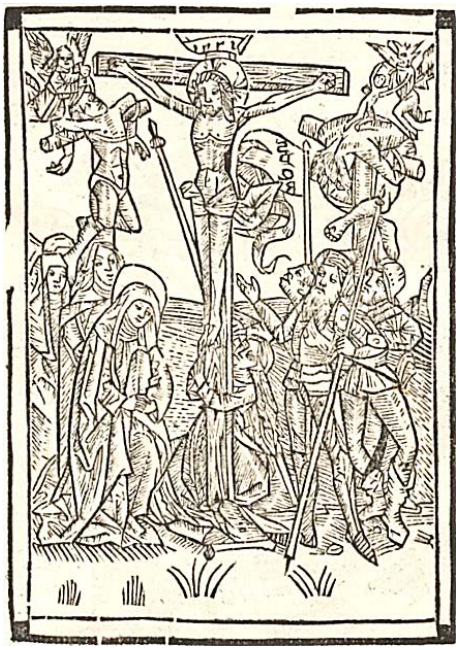


Fig. 137 y 138. *Postilla Guillermi super Epistolas et Evangelia* (Basilea, Furter, 1511). BSB, MDZ.

En el revés de la portada se imprime la «*Epistola F. Guillermi*» con el listado de autoridades consultadas. Le sigue un «*Directorium*» de las Epístolas y Evangelios (seis páginas) y el texto de las Epístolas numerado desde el folio I al LVIb.

A continuación del folio LVIb, el ejemplar digitalizado de la Biblioteca Estatal de Baviera lleva los episodios de los Evangelios, que reinician paginación (fol. I a XCVIIIb) y comienzan con los cuatro domingos del Adviento y sus respectivas ilustraciones en el texto central (dos firmadas con VG). Más adelante, se alternan algunas ilustraciones pequeñas y medianas con las más grandes y complejas mayoritariamente subscritas de nuevo por VG.

Este segundo texto y apartado con foliación propia tiene el colofón en el folio XCVIIIb, tras el que aparece un tercer texto o segunda parte del volumen, la *Passio domini Nostri Jesu christi*, que posee una tercera y nueva numeración hasta el folio XXVIb.

La página web de la BSB y MDZ no especifica si el volumen fue rehecho con la suma de los tres apartados, y de ahí las tres numeraciones, o si se imprimió así originariamente. La solución pudiera tenerla la edición de Furter en 1513 que, de nuevo en el ejemplar de la BSB, contiene los tres apartados y tres numeraciones, si bien, introduciendo los Evangelios antes de las Epístolas, como hará en 1515. Estas son un calco de las de 1511 y aparecen también sin estampas y con profusión de capitulares xilografiadas en el texto central, mientras que los apartados de los Evangelios y de la pasión se reproducen con las mismas ilustraciones de 1511.



Figs. 139, 140, 141. *Postilla Guillermi super Epistolas et Evangelia* (Basilea, Michael Furter, 1511, 1513, 1515). BSB, MDZ.

Por tanto, M. Furter aprovechó la calidad gráfica que exhibía su edición de 1511 para continuar reimprimiendo en 1513 un éxito comercial con un simple cambio estructural que consistió en reubicar los Evangelios con las novedosas ilustraciones de Urs Graf como primera pieza de la publicación. Era una reedición encubierta que repetirá en 1515, aunque sin la *Passio* en el ejemplar digitalizado.

La portada de la *Passio* en 1511 y ediciones siguientes portan debajo del título la estampa alegórica de los cuatro evangelistas y los cuatro santos (fig. 137). Como en la edición de *Postilla Guillermi* de Schaffner hacia 1510, lleva en el vuelto una estampa de la crucifixión (ahora distinta y situada debajo de un «Hexastichon» latino).

La análoga composición de la escena del Gólgota posee con Furter una figuración y corte más tosco y sencillo, con vaciado de la escenografía y el paisaje. Transcurridos 20 años desde la estampa incunable de Furter en 1491 (fig. 73, P. I), su matriz xilográfica mantiene el dibujo todavía nítido desde 1511 a 1515, aunque ha perdido la consistencia de algunas líneas, muestra roturas en los marcos y una grieta que va desde arriba hasta el brazo derecho de Jesucristo (fig. 138). A la crucifixión le seguirán las estampas pequeñas con todo el aire de Graf, pero ninguna con VG. Están intercaladas en el texto central para ilustrar los últimos sucesos de la vida de Jesucristo: lavado de pies a los discípulos; oración en Getsemaní (fig. 134); prendimiento; Jesús ante Caifás; coronación de espinas; Pilatos lavándose las manos; Jesús es clavado en la cruz (fig. 136); crucifixión; descendimiento; Jesús es depositado en el sarcófago, etc.

Las páginas de las ediciones de 1511, 1513 y 1515 de *Postilla Guillermi super Epistolas et Evangelia* poseen una maquetación que también simulaba la manuscrita: un texto central en isleta rectangular con letra de mayor tamaño con o sin ilustración y de extensión irregular, encorchetado o acompañado por dos columnas de texto laterales que llevan letrería menor en sus cincuenta renglones.

Las impresiones de *Postilla Guillermi* de Furter parecen dejar claro que los apartados textuales se imprimían con tres numeraciones para permitir permutas en el orden de edición, sin descartar ediciones de partes autónomas o actuaciones de encuadernadores posteriores. De ahí que, gracias al asombroso fondo bibliográfico digitalizado por el *DigitalisierungsZentrum Digitale Bibliothek* de Múnich y su generosidad para las descargas de

reproducciones digitales, tengamos noticia de otros ejemplares independientes de la *Passio domini nostri Jesu christi* desde 1501 a 1521 con o sin ilustraciones. Su edición aislada confirmaría que los textos eran susceptibles de ser vendidos aislados o conjuntamente. Una doble opción que interesaba al impresor para aumentar y desarrollar el comercio de un producto editorial que ya era un éxito de ventas. En otras palabras, Furter (como Petri) sacaba tajada de la demanda, ofreciendo tanto un producto extenso, variado y compacto, como una edición suelta y más económica de la *Passio*.

Y la edición de *Passio domini nostri Jesu christi*, con la que finalizaba el texto de 1511, muestra leves divergencias con la contenida en la parte final del volumen *Postilla Guillermi super Epistolas et Evangelia* de 1513. Realizada esta prácticamente a plana y renglón, se diferencian ambas en las abreviaciones latinas, cortes de palabra, la ausencia o posición de varias indicaciones marginales y en alguna capitular xilográfica.

Los citados aspectos divergentes entre la edición de 1511 y 1513 permiten afirmar que la edición autónoma[36] de la *Pasión* de 1511 fue también distinta y posterior a la edición integrada en *Postilla Guillermi* de 1511, porque mejoraba detalles textuales y se asemejaba más a la de 1513. Por ejemplo, en la edición independiente se emplean las mismas mayúsculas capitulares escritas a mano (fol. VI) o xilografiadas (folios XIII, XVII, XVIII, XX), que en 1513 discrepaban de la edición conjunta de 1511. Si bien, ambas ediciones de la *Pasión* de 1511 aportan en el colofón una misma fecha, el nueve de abril, porque sí son la misma impresión desde el folio XXI (cuadernillo EE) hasta el final.

Por lo que respecta a las ilustraciones son las mismas y en este caso no tiene demasiado valor examinar el desgaste de las líneas de los marcos, porque estos se repasaron a mano después de estampados.



Fig. 142. Entre las estampas, se usa y repite como comodín una más simple que, en origen, versaría sobre las señales de la luna, el sol y las estrellas. *Postilla Guillermi super Epistolas et Evangelia* (Basilea, Michael Furter, 1511, 1513, 1515). BSB, MDZ.

La paginación independiente, la autónoma trayectoria editorial de la *Passio* y su pervivencia a principios del siglo XVI en Alemania debe relacionarse con sus ediciones de finales del siglo XV tanto en territorios germanos como españoles. Sea cual fuere la versión y selección del autor o continuador, el título y estructura, y la ocasional serie de estampas, su trasla-

36.– Ejemplar de la *Passio* de 1511 en Biblioteca Estatal de Ratisbona, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb11119706>. Otra edición de hacia 1510, supuestamente de Michael Furter, en BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00011622>. El impresor presenta ediciones también hacia 1513 en BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00005722>; y hacia 1515 en <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00011591> [Consulta: 24/02/2025].

do del manuscrito a la imprenta lo convirtió en un producto piadoso de éxito y provechoso recorrido comercial. Sus primeros tacos de madera y estampas llegarían a Zaragoza de la mano del maestro Pablo Hurus de Constanza. Rápida, y posiblemente en Burgos, fueron copiados por el entallador de Fadrique Biel o Alemán de Basilea. Y, por lo visto, la *Passio* era idónea para complementar textos extensos (*Postilla Guillermi super Epistolas et Evangelia*, *Legenda aurea*, *Flos Sanctorum*, etc.) y para editarse y venderse de manera independiente.

Además, Michael Furter conoce y edita también *Christianissimi doctoris Joannis de Gerson: sermo de passione d[omi]ni: nuper e Gallico in Latinum traductus*[37] (Basilea, 1515). Para este tratadito en 4º con 32 folios y tres páginas de tabla temática sin numerar, reaprovecha su veterano inventario de tacos: la gran crucifixión para la portada y algunos de los tacos de la tipología y tamaño pequeño de Urs Graf sin su monograma (fig. 134) para ilustrar los episodios del sermón de la pasión de Gerson.

Concluyo este epígrafe destacando que, como aconteció con las estampas de Anshelm Wilhelm en 1488 (rescatadas con Schaffner en los *Evangelios y Epístolas* de 1506), las ediciones basilienses de Adam Petri en 1509 y Michael Furter en 1511 supusieron otro salto cualitativo de las ilustraciones, gracias ahora a Urs Graf y algunos artistas anónimos.

En las inmediaciones de la segunda década del siglo XVI, las estampas ya presentaban un desarrollo argumental del episodio religioso, una mejora de las proporciones humanas, atención a la gestualidad, minuciosidad en la representación perspectivística y, en numerosas ocasiones, una implementación de los modelos iconográficos anteriores mediante la inclusión de una segunda escena, más personajes, enseres y naturaleza.

4.4. Hans Schäufelein. Impresores

Hans Schäufelein

Hans Schäufelein (*ca.* 1480-*ca.* 1540) y Hans Baldung-Grien (*ca.* 1485-1545) fueron oficiales y alumnos principales del taller de Durero. Ambos discípulos y maestros xilógrafos se dedicaron también a la pintura y el diseño de grabados y vidrieras.

Desde 1505 Schäufelein colaboró con admirables impresores como Ulrich Pinder, Johann Schönsperger, Adam Petri, Johannes Grieninger (Grüninger), Thomas Anshelm y Hanns Schönsperger.

4.4.1. Ulrich Pinder

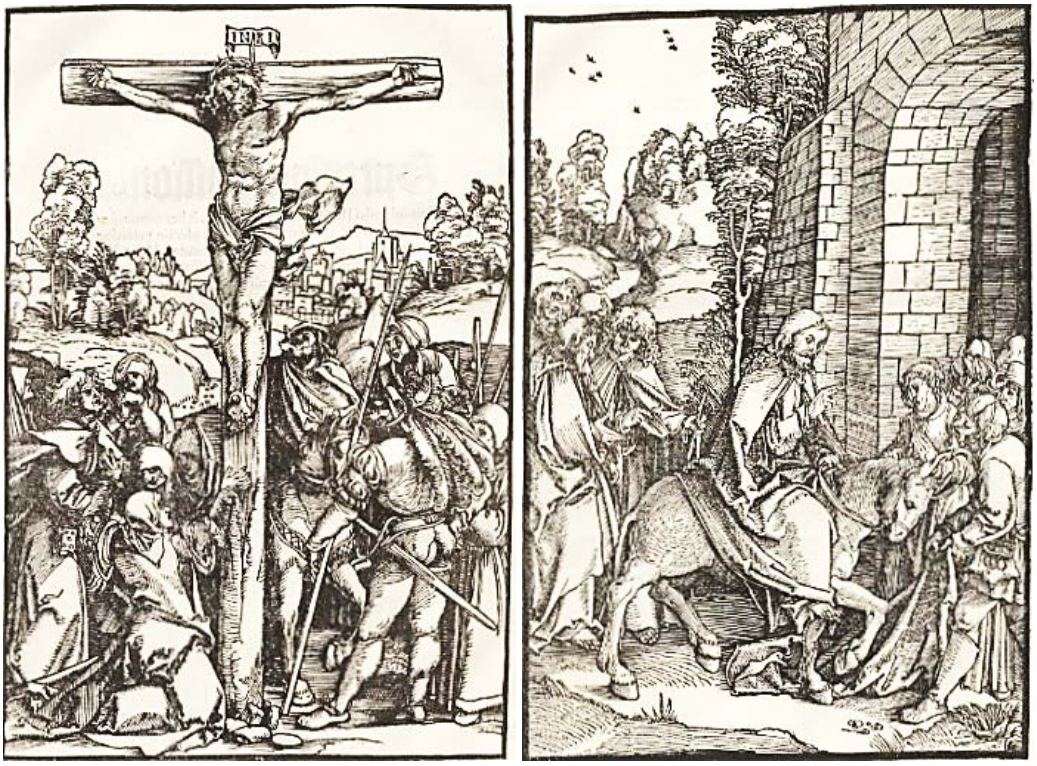
En la imprenta nuremburguesa del médico e impresor Ulrich Pinder, Hans Schäufelein participa con Hans Baldung en la ilustración de un libro mariano en alemán (*Der beschlossen gart des rosenkra[n]tz marie*[38]) en 1505, y otro latino sobre la pasión de Cristo (*Speculum passionis domini nostri Ihesu christi*) en agosto de 1507. Este volumen muestra un trabajo to-

37.– En BSB, MDZ <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb10990393> [Consulta: 15/12/2024]. Como Petri, Furter diversifica sus impresiones para atraer a potenciales compradores. De ahí, por ejemplo, su impresión de la *Passio sancti Reynrhadi martyris et heremite* de 1496, que posee veintiuna estampas (una repetida) de tamaño grande y muy novedosas; pero ajenas a la temática que nos ocupa. En BSB, MDZ <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00034330> [Consulta: 13/12/2024].

38.– BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00022494> y <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00022493>. El *Speculum passionis* en <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb11203623>. Muerto Pinder en 1519, su imprenta pasó a Friedrich Peypus que reeditó con Georg Glockendon en dicho año el *Speculum passionis* <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00062603> [Consulta: 11/03/2025].

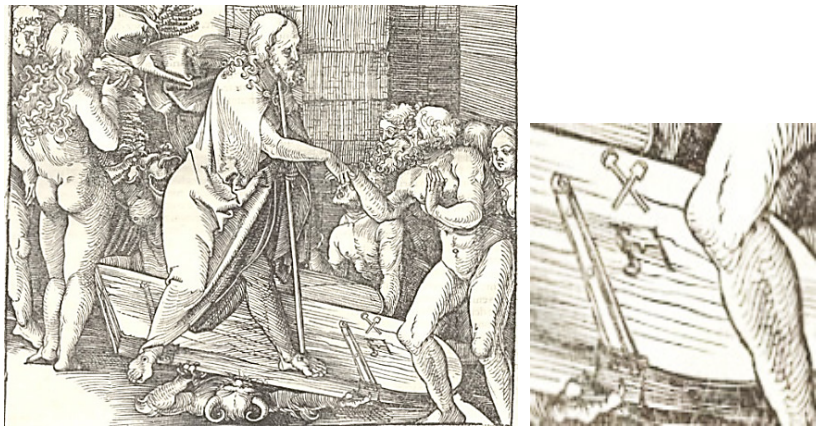
davía juvenil que no alcanza la maestría de las tres influencias dominantes en sus composiciones y diseños: Michael Wolgemut, Martin Schongauer y Alberto Durero.

En el colofón del *Speculum* se recuerda que está impreso «*cum figuris pulcris & magistralis*», pero apenas encontramos algunas iniciales en las estampas, por lo que es difícil asegurar la autoría de cada una de ellas.



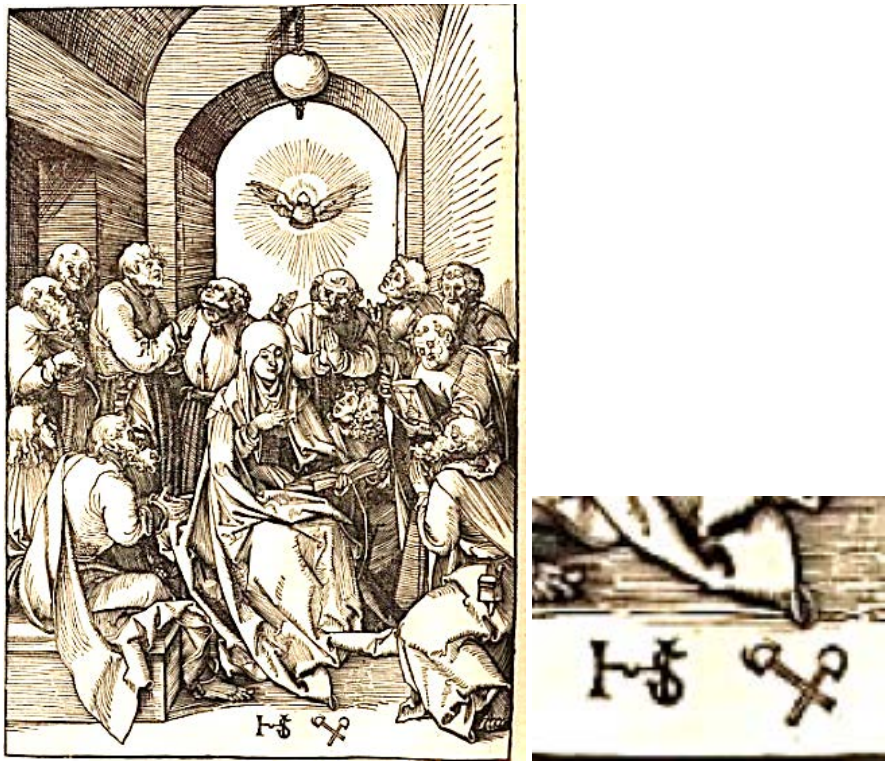
Figs. 143, 144. *Speculum passionis* (Núremberg, Ulrich Pinder, 1507). BSB, MDZ.

Entre las que van a toda página reproduzco dos anónimas (figs. 143 y 144) y dos más de Hans Schäufelein para ir observando cómo evoluciona su cifra con sus iniciales (HS). En el *Speculum* la S está enlazada a uno de los dos palos de la H junto a dos pequeñas palas cruzadas en equis (figs. 146 y 148).



Figs. 145 y 146. Fragmento y monograma ampliado de Schäufelein. *Speculum passionis* (Núremberg, Ulrich Pinder, 1507). BSB, MDZ.

La ilustración del Pentecostés será recurrente en Schäufelein y mostrará cambios de diseño con el tiempo. Asimismo, las estampas que he seleccionado del *Speculum*, creadas a toda página por un maestro y en un libro *in folio*, son un anticipo del nuevo formato y diseño pictórico que va a seguirse en la década siguiente.



Figs. 147 y 148. Pentecostés y detalle. *Speculum passionis* (Núremberg, Ulrich Pinder, 1507). BSB, MDZ.

Era frecuente que Schäufelein firmara con el monograma de sus iniciales puesto en el suelo junto a una pequeña pala. Esta aludía a su apellido («schaufel») que en alemán significa «pala». Sin embargo, en el *Speculum* hay dos palas cruzadas y la S está engarzada en uno u otro palo de la H. Al haber dos estampas con sus iniciales, podría sospecharse que el resto responde mayoritariamente a diseños de Schäufelein. Si bien, la propuesta es arriesgada porque no siempre es así.

Un ejemplo lo tenemos en 1517 con la maravillosa impresión del poema narrativo *Tewrdannckhs*[39] por Johann Schönsperger y, sobre todo, por su hijo Hannsen o Hans. Posee 118 excelentes estampas numeradas y coloreadas, y unas cuantas (13ª, 39ª, 42ª, 48ª, 58ª, 69ª, 70ª) marcadas con las iniciales HS y la pala de Schäufelein. Otro pequeño número sería también suyo; sin embargo, con rasgos muy similares una buena parte del trabajo se reconoce como obra de Hans Burgkmair y Leonhard Beck. Esto se debe a que el resultado final de la estampación dependía de quien hubiera grabado la matriz xilográfica.

En el caso del relato lírico de las peripecias del joven caballero Theuerdank, parece que el entallador Jost de Negker y su taller se encargaron del trabajo de los bloques de madera y, por tanto, en cierta medida asemejaban algunas técnicas y efectos gráficos.

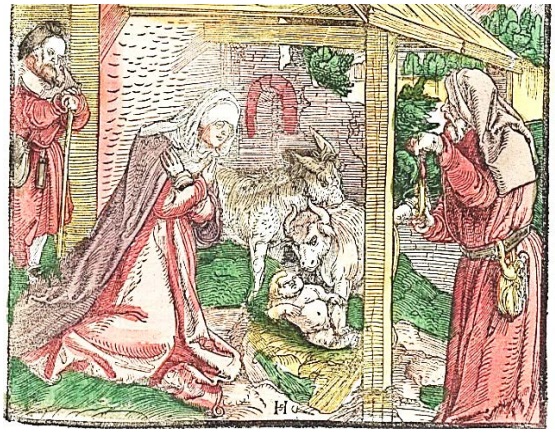
39.– BSB. MDZ <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00013106> [Consulta: 14/03/2025].

4.4.2. Johann Schönsperger

En su edición augsburguesa de 1512, Schönsperger (*ca.* 1445-1521) confirma la tendencia general a emplear ilustraciones más artísticas para los textos sagrados. De ahí que, en la elaborada portada de *Ewangeli un[d] Epistel Mit anfang der msez Psalm und collect[e]n Teütsch Mit figuren und etlich schön*[40], también se haga referencia a la presencia de bellas figuras como un incentivo para comprar el volumen.

La primera estampa a toda página (natividad) lleva su pequeña pala en el suelo junto al monograma HS. También los llevan otras tres a toda página (adoración de los Reyes Magos, Pentecostés y la crucifixión); pero no la resurrección de Jesús, una estampa no mala, pero de técnica primitiva que va entre cuatro orlas gruesas y puede considerarse ajena al carecer de sus texturas, formato y detallismo.

Siguiendo la norma, las demás ilustraciones que acompañan al infolio poseen dimensiones más reducidas, pero no contienen iniciales. Al menos una porción, que apunta rasgos de la tipología de personajes y técnicas de Hans Schäufelein, puede atribuirse a su taller con las lógicas reservas.




Figs. 149 y 150. Fragmento de la natividad y detalle ampliado. *Ewangeli un[d] Epistel* (Augsburgo, Schönsperger, 1512). BSB, MDZ




Figs. 151 y 152. Fragmento de la adoración de los Reyes Magos y detalle. *Ewangeli un[d] Epistel* (Augsburgo, Schönsperger, 1512). BSB, MDZ.

40.– BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00004949> [Consulta: 03/01/2025].

Tanto en las ilustraciones de 1507 (*Speculum passionis domini nostri Ihesu christi*) como en las de 1512 (*Ewangeli un[d] Epistel*), la perfección de los encuadres arquitectónicos y el acertado juego de distancias en la composición de las escenas contrastan con la imprecisión de los rostros, que pueden estar desdibujados o con rasgos burdos, borrosos. Por ejemplo, la Virgen de la natividad, de la adoración o del Pentecostés no es un prototipo de belleza, el niño Jesús de la natividad carece de proporciones adecuadas y gracia, y los rostros informes y apresurados de varios apóstoles les privan de armonía y proporción.

Sin embargo, Hans Schäufelein se detiene en la contemplación del paisaje y la naturaleza, que es complemento primordial y pictórico de sus composiciones con frecuente presencia de las hierbas, arbustos, árboles, riscos, colinas, montañas, etc. En la crucifixión asume un protagonismo simbólico. No vemos una naturaleza muerta (calavera, tibias, etc.) con el característico suelo árido, colina yerma y panorama desolados, sino un terreno fértil y pleno de vegetación, un *locus amoenus* como contrapunto idílico y armonioso del dolor y la desesperación. Las montañas circundantes muestran su arboleda y espesura, resaltada por el color añadido. Schäufelein incluso introduce una novedad ahistórica, el mar, un mar sosegado por el que navega una metafórica nave-alma al viento.

La escena de la crucifixión del *Speculum passionis* de 1507 (fig. 143) ya presentaba sotobosque y grandes árboles; pero no incluía tanta vegetación ni el mar como la de 1512 (fig. 153). Un mar y montañas que Schäufelein rescatará en su crucifixión de 1514 para *Das Plenarium* de Adam Petri (fig. 169), en la que reintegra otro elemento de vida de 1507 a la composición, una población al fondo.





Figs. 153 y 154. Crucifixión y detalle ampliado. *Ewangeli un[d] Epistel* (Augsburgo, Schönsperger, 1512). BSB, MDZ.





Figs. 155 y 156. Fragmento del Pentecostés y detalle. *Ewangeli un[d] Epistel* (Augsburgo, Schönsperger, 1512). BSB, MDZ.

De la anterior estampa del Pentecostés del *Speculum passionis* de 1507 solo sobreviven en la composición de 1512 la tradicional posición central de la Virgen con la paloma espiritual sobre ella y las figuras de dos apóstoles a la derecha, uno mirándola con las manos juntas y otro de rodillas en el rincón derecho. Y, como vemos en los cuatro fragmentos ampliados (figs. 150, 152, 154, 156), en *Ewangeli un[d] Epistel* de 1512 Schäufelein firma sus estampas de gran formato con una sola pala y la S de su apellido en la barra transversa de la H.

Hay una circunstancia particular que afectó a esta edición y diseñador gráfico. Las estampas correspondientes a los tres primeros Domingos de Adviento, como muchas del volumen, serán descaradamente copiadas en una edición de 1515 que en Augsburgo Johann Miller realiza de los *Ewangeli und Epistel Mit anfang der Msez Psalmen un collecten teütsch mit figuren un[d] etlich schön*[41].

Claro que todo empezó parafraseando el título de Schönsperger, plagiando su gran estampa de la portada e imitando sus letras capitulares xilográficas. Y continuó con la copia con inversión especular de las estampas intercaladas en el texto.

No sucede así con todas las estampas a toda página. Por ejemplo, la nueva natividad es más creativa y bella que la de Schönsperger. Sin embargo, el procedimiento de copia sí se manifiesta en dos ilustraciones de gran formato. Por un lado, en la invertida adoración de los Reyes Magos (fig. 157), que no se firma. Por otro, en una crucifixión con idéntica figuración, composición y atmósfera (fig. 158) en la que el copista, además, coloca su monograma (fig. 159) en el mismo sitio en el que lo había ubicado Schäufelein (figs. 153 y 154).

41.– En BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00004945> y Biblioteca Estatal de Augsburgo, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb11204612> [Consulta: 16/01/2025].

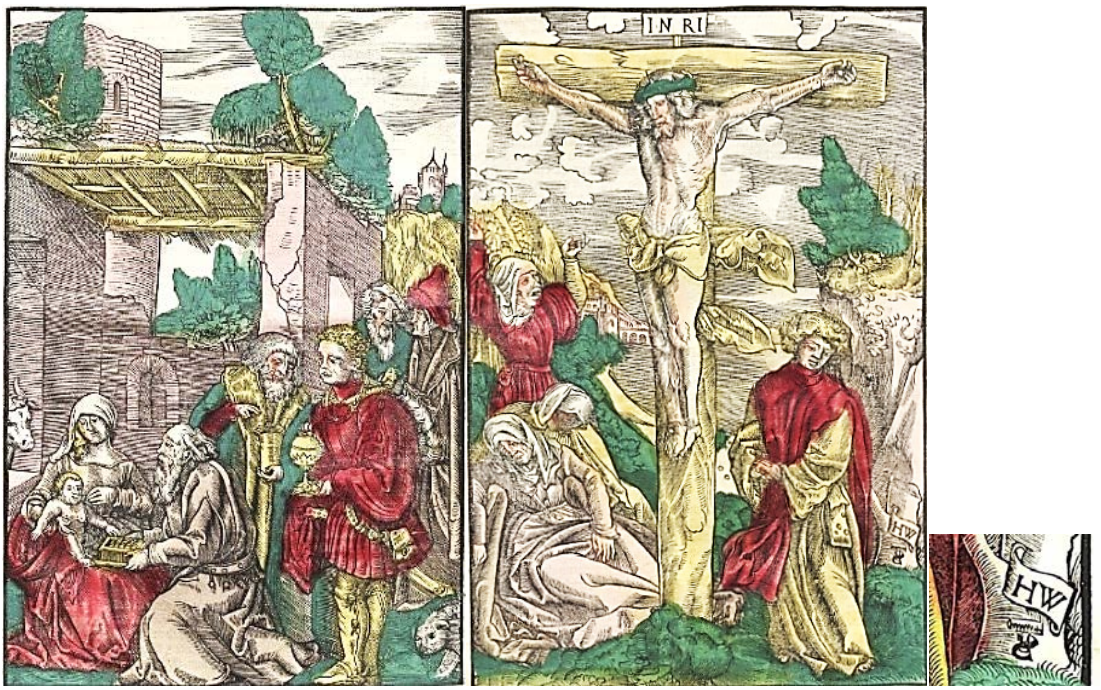
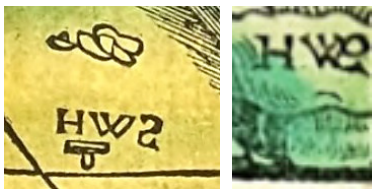


Fig. 157. Copia invertida de la adoración de los Reyes Magos. *Ewangeli und Epistel* (Augsburgo, Miller, 1515). BSB, MDZ.
Figs. 158 y 159. Crucifixión y detalle. *Ewangeli und Epistel* (Augsburgo, Miller, 1515). BSB, MDZ.

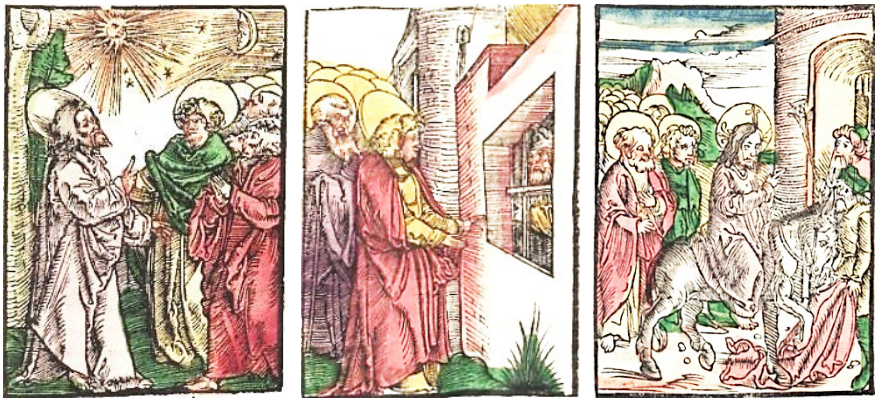
Casi a guasa suena que debajo del título de la portada de los *Ewangeli und Epistel* de Johann Miller, edición estampada en la misma ciudad de Augsburgo, se anuncie que el texto incluye figuras hermosas, un aviso («mit figuren un[d] etlich schön») que, por otro lado, reiteraba la autopromoción artística y publicitaria de Schönsperger.

Para más inri, en el libro *in folio* de Johan Miller (siguiendo a la BSB y MDZ), el nuevo entallador labra sus iniciales y símbolos en otras dos estampas a toda página. De modo que, junto a la crucifixión (fig. 158), también la natividad y la resurrección llevan las iniciales HW junto a una S invertida (quizá un 2, quizá una chanza contra Schäufelein) y, en las dos primeras, se añade lo que parece un tampón, pequeña maza o tipo (figs. 159 y 160).



Figs. 160, 161. Iniciales de las estampas de la natividad y resurrección. *Ewangeli und Epistel* (Augsburgo, Miller, 1515). BSB, MDZ.

La copia invertida con leves variaciones, que sistemáticamente se aplicó en 1515 a las ilustraciones intercaladas en el texto de 1512, se evidencia, por ejemplo, en las del Adviento.



Figs. 162, 163, 164. Tres primeros Domingos del Adviento de *Ewangeli un[d] Epistel* (Augsburgo, Schönsperger, 1512). BSB, MDZ.



Figs. 165, 166, 167. *Ewangeli und Epistel* (Augsburgo, Miller, 1515). BSB, MDZ.

Una pista sobre el autor del plagio iconográfico puede darla las iniciales HW. Un primer candidato, Johann o Hans Wechtlin (*ca.* 1485-*ca.* 1526), encajaría por el aire artesano y tosco de varias ilustraciones; pero solía trabajar en Estrasburgo y firmar con IV (Johann Vuechtelin) y VI. Otro artista podría ser Hans Weiditz (*ca.* 1485-*ca.* 1536), también con ilustraciones de aire rudo y cierta tendencia a una gestualidad y rostros poco favorecedores; pero refrendaba sus estampas con las iniciales Io V. Acaso con más credibilidad, las ilustraciones serían de Hans Wertinger, también llamado Hans Wertinger Schwab (el Suabo), dibujante, pintor de retablos, retratista de la nobleza y diseñador de vidrieras.

El monograma de Hans Wertinger (*ca.* 1465-*ca.* 1533) era HW y, entre otras pinturas, se conserva una crucifixión en la que hay abundante presencia de la naturaleza en la escenografía y un San Juan muy parecido al de la figura 158. Con la debida cautela en la propuesta de autoría, las letras del monograma HW S (S invertida) sí se corresponden con las iniciales de Hans Wertinger Schwab.

No obstante, debido a que casi todas las ilustraciones de 1515 calcarían sin disimulos ni vergüenza las de 1512, no puede descartarse que las iniciales apuntaran a un entallador que, burla burlando, no quisiera mostrarse.

4.4.3. Adam Petri

El volumen *Das Plenarium oder Ewa[n]gely buoch* (Basilea, Adam Petri, 1514) es considerado por la Biblioteca Estatal de Baviera como un volumen más de los *Evangelia et Epistolae*; sin embargo, debido al más extenso y heterogéneo contenido avanzado en un interminable y explícito título[42], debería incorporarse a los etiquetados como *Plenarium*.



Fig. 168. *Das Plenarium* (Basilea, Adam Petri, 1514). BSB, MDZ.

El taco de cierre superior de la portada arquitectónica[43] (fig. 168) lleva el monograma de Urs Graf (VG) en una tablilla. Los tacos laterales y el de la base seguramente también son suyos; pero la gran crucifixión del vuelto (fig. 169, repetida en fol. CIII) lleva HF, una pala pequeña y el monograma HS de Hans Schäufelein (fig. 170). Asimismo, estos dos últimos elementos aparecen en una estampa grande de la natividad (fig. 171, fol. XXI) que, además, lleva escondidas dos letras (MA) a escala más pequeña en la base de la columna (fig. 173). El trío HS-pala-HF (este último elemento a menor escala) se da también en la adoración de los Reyes Magos (figs. 174, 175). Y hay HS y pala en la resurrección de Jesucristo (176).

Sugerí que HF podría identificar a Hans Frank, discípulo o entallador de Schäufelein. No obstante, no deja de ser cuestión incierta saber quién está oculto detrás de HF y, sobre todo, de MA. El menor tamaño de estos monogramas y su ubicación secundaria apuntarían a que se trataría de cortadores del dibujo (*formschneider*) del maestro sobre la madera o de los discípulos aventajados de su taller.

Comenté que una estampa de *Evangelia und Epistlen* (Estrasburgo, Grüninger, 1510) portaba el monograma HF en solitario. Y esta reaparece en *Das Plenarium* de Petri (fig. 186). El caso de MA es distinto porque el monograma pasa desapercibido por su tamaño y recóndita ubicación (171, 172, 173). Quizás el asunto disgustó a Schäufelein ya que en 1515 reprodujo con leves modificaciones el taco y no incluyó las iniciales del presunto subalterno (fig. 185). La nueva estampa de Schäufelein apareció en *Das Evangelibuch*, impreso en Estrasburgo por Johannes Grieninger (Johann Grüninger). Aportaba mayor luminosidad, otras texturas y sombreados, prolongación del manto de la Virgen y

42.– *Das Plenarium oder Ewa[n]gely buoch: Summer und Winter teyl, durch gantz iar in eine[n] ieden Sontag, von der zeyt, un[d] von[n] den Heilige[n]…* En BSB, MDZ, <https://www.digitale-sammlungen.de/en/details/bsb00005016> [Consulta: 03/11/2024].

43.– Los cuatro tacos se reutilizan en *Divi Aurelii Augustini Hiponennsis episcopi de summa Trinitate* (Basilea, Adam Petri y Johan Koberger, 1515). En BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00015501> [Consulta: 07/02/2025].

del portal, un rostro más delicado de María, y algunos cambios en el paisaje y la vegetación, que ganaba espacio y mejoraba su definición.



Figs. 169 y 170. Crucifixión y fragmento ampliado (*Das Plenarium*, Basilea, Petri, 1514, 1516, 1518, 1522). BSB, MDZ.



Figs. 171, 172, 173. Natividad y detalles ampliados. *Das Plenarium oder Ewa[n]geli buoch* (Basilea, Petri, 1514, 1516, 1518, 1522). BSB, MDZ.



Figs. 174 y 175. Adoración de los Reyes Magos y detalle. *Das Plenarium oder Ewa[n]geli buoch* (Basilea, Petri, 1514, 1516, 1518, 1522). BSB, MDZ.

Fig. 176. Resurrección. *Das Plenarium oder Ewa[n]geli buoch* (Basilea, Petri, 1514, 1516, 1518, 1522). BSB, MDZ.

El MDZ tiene digitalizados ejemplares de *Das Plenarium* de Petri[44] de los años 1514, 1516, 1518 y 1522. Proceden de las Bibliotecas Estatales alemanas de Múnich, Ratisbona y Augsburgo. El texto de 1514 va a cuarenta y ocho líneas y lleva un juego de estampas más pequeñas (veinte líneas de altas) y adaptadas al ancho de una columna. Entre ellas están las de los tres primeros Domingos de Adviento. Son de bella factura y delicadas texturas, pero carecen de monograma (fig. 178, 179, 180).

Al mismo tiempo, Petri recupera para su *Plenarium* las pequeñas estampas de Urs Graf con su monograma (VG) que alcanzarán solo la mitad de ancho y altura que las anteriores. Vienen de sus ediciones de *Postilla* y *Postilla maiores* (visita a Santa Elisabeth; natividad; San Juan Evangelista; Jesús lava los pies; oración en Getsemaní, fig. 133; Jesús es clavado al madero, fig. 135; aparición a los discípulos, etc.). Aunque, como vimos, algunas con la misma técnica, figuración y formato carecen de las iniciales (muerte de inocentes, prendimiento de Jesús, flagelación, presentación ante Pilatos, exposición al pueblo como eccehomo, Jesús carga con la cruz, lanzada en el costado, descendimiento de la cruz, inhumación en el sarcófago, ascensión a los cielos, etc.)

44.– La edición de *Das Plenarium* de 1516 en <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb11059417> y <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00011427>. El ejemplar de 1518 (*Das new Plenariu[m] oder ewangelybuch so inhaltet alle Ewangelien und Epistelen des gantze[n] iars…*) de la Biblioteca Estatal y Municipal de Augsburgo, MDZ en <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb11204613>; el de 1522 (*Das new* Plenarium) en <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00084603> de la BSB, MDZ, [Consulta: 24/12/2024].

Al principio y hacia el final del volumen se incorpora un tercer juego de estampas con un tamaño intermedio entre las dos anteriores, sin firmar, mejor ejecutadas que las de Graf y acaso de un tercer artista.

El entallador de las estampas del Adviento y su serie conocía la «Entrada de Jesús en Jerusalén» (fig. 177) perteneciente a la *Pasión Pequeña*[45] de Alberto Durero (1471-1528). Tuvo que reducir y simplificar la composición y figuración del maestro para trasladarlas a una pequeña madera destinada al *Plenarium*. Así pues, se mantuvo la disposición de la escena (fig. 178) y se tomó elementos del modelo iconográfico. Por ejemplo, la posición y morfología de la burra, las manos y el pie desnudo de Jesús sobresaliendo de la túnica, el semblante y vestuario del individuo situado en la entrada, el arco de la puerta en el muro, la palmera inclinada a la izquierda, etc. El conocimiento y trasvase de estas analogías apuntarían al diseño de un discípulo de Durero, Schäufelein, como el artista de la estampa y de gran parte de esta serie.



Fig. 177. Entrada de Jesús en Jerusalén de Alberto Durero, 1511. BDH (BNE).



Figs. 178, 179, 180. *Das Plenarium oder Ewa[n]geli buoch* (Basilea, Petri, 1514, 1516, 1518, 1522). BSB, MDZ.

45.– La serie completa de las 37 estampas de 1511 en la Biblioteca Digital Hispánica, Biblioteca Nacional de España, <https://bdh.bne.es/bnesearch/detalle/2872725> [09/02/2025].

Al principio con orlas y, sobre todo, hacia el final del volumen ya sin ellas, se incorporan estampas de un tamaño intermedio entre las dos anteriores. Acaso de un tercer entallador, no presentan monograma, suelen estar mejor ejecutadas que las de Graf y protagonizadas por un santo a la manera de las tradicionales de la *Legenda aurea*.

No por casualidad, Petri, afanado en diversificar la oferta y ganar lectores, siguió los pasos de otro éxito editorial como la obra de Santiago de Vorágine; de modo que la vida de cada santo y santa popular llevará su respectiva ilustración en esta última sección del *Plenarium* y *Das new Plenarium*.

En su ejemplar de *Das Plenarium* de 1516, Petri de Langendorf cambió la portada, que firma Graf con su monograma en la base, y repitió las ilustraciones de 1514. El volumen de 1518 (*Das new Plenariu[m] oder ewangely buch so inhaltet alle Ewangelien und Epistelen des gantze[n] iars…*) y el de 1522 lucirán una tercera portada distinta[46] y reiterarán las ilustraciones.

Con alguna excepción, como las citadas portadas, las sucesivas ediciones de *Das new Plenarium* se reproducen como clones de la de 1514. En todas predominan las cuarenta y ocho líneas por folio, comparten estampas y presentan una misma estructura macrotextual desde los elementos paratextuales (portada, crucifixión en el vuelto, índice o «*register*» de los Evangelios, presentación de los cuatro evangelistas —S. Mateo, S. Marcos, S. Lucas, S. Juan— con su respectiva ilustración, gran estampa del Pentecostés) hasta el texto propiamente dicho que se inicia en el folio I y el primer Domingo de Adviento con su estampa pertinente.

En consecuencia, o bien el contador guardó las cuentas durante años o, más probablemente, en la edición de 1514 se imprimieron numerosos cuerpos extras del libro para adicionarles en 1516 elementos distintivos como la portada y mínimas variantes en el cuadernillo del registro preliminar, estampas, orlas y el colofón.

Y a plana y renglón, salvo minúsculas diferencias en las grafías y el uso de nuevos tacos para capitulares, se prensaron las ediciones de *Das new Plenarium* de 1518 y 1522.

Entre 1509 y 1522, Adam Petri explotó y amplió con sagacidad el mercado de esta tipología de libro religioso. Estampó en alemán ediciones de *Das Plenarium* intercalándolas o en paralelo con ediciones latinas de *Postilla Guillermi sup Epistolas et Evangelia*. Y, pese a las similitudes de ambos textos, disimuladas con el uso de diferente lengua, el tipógrafo sabía y quería mostrar que imprimía otro tipo de texto sagrado, otro producto comercial. De ahí que en sus dos ediciones diferenciadas de *Postilla Guillermi* de 1518 retomase la estampa de la portada de Urs Graf (fig. 122) aparecida en dicho texto de 1509. Esta la usa también en el interior para la *Passio domini nostri* de Daniel Agrícola, que reinicia cuadernillo y numeración. Las pequeñas estampas sin o con monograma de Graf se dedican al apartado de los Evangelios y la *Passio*. Por tanto, los tres primeros Domingos de Adviento se ilustran con las estampas 124, 125 y 126.

Gracias a la reutilización de unas mismas matrices que, dado el uso tan prolongado, serían de su propiedad, Petri porfía, invade y diversifica el mercado incluso con otros productos que estaban en la misma órbita temática y comercial, como la edición inde-

46.– La portada, estampas grandes de Hans Schäufelein (natividad con MA, adoración de los Reyes Magos con HF, resurrección), medianas sin monograma, pequeñas de Graf y otras se reproducen en *Dat Boek des hillighen Eva[n]gelii, Prophetien und Epistelen* (Basilea, Petri, 1517). Biblioteca Universitaria de Basilea (UBH), <https://doi.org/10.3931/e-rara-698> [Consulta: 14/01/2025].

pendiente de la *Passio* de Agrícola o dos obras de 1522 de Lutero: *Auszlegung der Epistelen und Evangelien*[47] y *Ein Christlich und vast mol gegründte beweyfung von dem Jüngsten tag*[48]. Para la primera (*in folio*) el impresor de Langendorf, ya ganado para la causa reformista, reaprovecha en su oficina de Basilea algunas maderas grandes (natividad de HS y MA, adoración de los Reyes Magos de HS y HF) y medianas (Domingos de Adviento, por ejemplo) de sus ediciones del *Plenarium*. Para la portada de la segunda (en 4º), estampará el taco mediano de los signos astrales antes del juicio (fig. 179).

4.4.4. Johannes Grieninger

He adelantado que una natividad de Hans Schäufelein con formato a toda página (fig. 171) fue utilizada por Adam Petri desde 1514 y que el pintor e ilustrador elaboró otra posterior suprimiendo las iniciales MA y modificando ligeramente el diseño (fig. 185) para *Das Evangelibuch*[49] de Johanes Geiler de Kaysersberg, impreso en Estrasburgo por Johannes Grieninger (Johann Grüninger) en 1515.

En este infolio, fue rehecho, conservando figuración y composición, el juego de estampas de tamaño mediano del *Plenarium* de Petri en 1514, entre las que estaban las del Domingo de Adviento; pero se enmarcaron las estampas como si de letras capitulares se trataran.

En el proceso de renovación, resultarán tacos diferenciados para Grüninger en 1515, ya que se ajustaron las composiciones de 1514 a un encuadre redondo que, debido a su mayor anchura, ampliaba el plano y el dibujo, como lo confirma, por ejemplo, el cotejo de las figuras 178 y 179 con las 181 y 182.



Figs. 181, 182. *Das Evangelibuch*, 1515; *Evangelia mit uslegung*, 1517; *Evangelia. Das Plenarium*, 1522 (Estrasburgo, Grüninger). BSB, MDZ.

47.– En BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00054298> [Consulta: 12/01/2025].

48.– El libro sobre el testimonio cristiano y muy fundamentado sobre el último día y sus señales es propiedad de la Biblioteca Central de Zúrich (ZB). En Universidad de Basilea, <https://www.e-rara.ch/zuz/content/titleinfo/12975146> [Consulta: 15/01/2025].

49.– En BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00020607> [Consulta: 08/02/2025].





Fig. 183. *Evangelia mit uslegung*, 1517; *Evangelia. Das Plenarium*, 1522 (Estrasburgo, Grüninger). BSB, MDZ.
Fig. 184. *Das Evangelibuch*, 1515; *Evangelia mit uslegung*, 1517; *Evangelia. Das Plenarium*, 1522 (Estrasburgo, Grüninger). BSB, MDZ.

El volumen de Grüninger de 1515 contiene numerosas estampas a toda página en la línea artística de Durero, Schäufelein y de la firmada con HF. Varias serán compartidas con *Evangelia mit uslegu[n]g*[50] de 1517 y *Evangelia. Das Plenariu[m]*[51] de 1522. Sin embargo, algunas ilustraciones de formato mediano difieren por completo en los dos últimos títulos, como la de San Juan Bautista encarcelado (fig. 183).

Y hay una estampa en los tres volúmenes con las iniciales HS situadas en lugar muy visible; pero sin la pala y con la S invertida y montada sobre la barra izquierda de la H, una anomalía para ser obra de Schäufelein (fig. 184).

La mayoría de las ilustraciones que acompañan al texto de 1515 emulan a las grandes letras historiadas o habitadas de los manuscritos. Así sucedía con las dos primeras del Adviento (figs. 181, 182); pero este tipo de estampa excede el ancho de una columna, se introduce en la de al lado y ocupa veinte de las cuarenta y cuatro líneas del texto, aproximadamente. Otras, como la del tercer Domingo de Adviento (fig. 183), son más cortas (quince líneas) y estrechas por lo que tienden a llevar orlas laterales para ajustarse al ancho de la columna; aunque hay algunas con dicho ancho, pero más altas (veintidós líneas) y dedicadas a la Virgen (folios CIIII y CCI). Asimismo, se emplean tacos más pequeños cuyas estampitas solo ocupan la mitad o un tercio de la columna y unas siete líneas, como algunas capitulares historiadas, si bien, la mayoría de estas últimas tiene un tamaño menor.

50.– En BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00014615> [Consulta: 08/02/2025].
51.– En BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00090997> [Consulta: 08/02/2025].



Figs. 185. 186. *Natividad. Tentación de Jesús con H.F*
(Estrasburgo, Johann Grieninger, 1510, 1515, 1517 y 1522). BSB, MDZ.



Fig. 187. Detalle. (Estrasburgo, Johann Grieninger, 1510, 1515, 1517, 1522). BSB, MDZ.

Además, Grüninger aprovecha estampas de gran formato o a toda página que procedían de su amplio fondo xilográfico. En concreto, acudió a la serie que había empleado en *Evangelia und Epistlen* (1510) para ilustrar la entrada de Jesús en Jerusalén (fig. 110), a *Der heilgen leben* (1502) para la resurrección de Lázaro (fig. 112), etc. Y, a causa de este vario origen de las maderas, reutilizó la estampa de 1510 firmada en una piedra con las iniciales HF (figs. 186 y 187). Entre las grandes, algunas son un poco más pequeñas, como la citada natividad del principio de este epígrafe. Es la única con el monograma HS y una pala pequeña en el rincón izquierdo (fig. 185), marcas inequívocas de Hans Schäufelein.

Grieninger o Grüninger reutilizará la mayor parte de las estampas grandes y medianas de *Das Evangelibuch* de 1515 en *Evangelia mit uslegu[n]g* de 1517 y en *Evangelia. Das plenariu[m]* de 1522.

4.4.5. Thomas Anshelm y Johansen Alberti

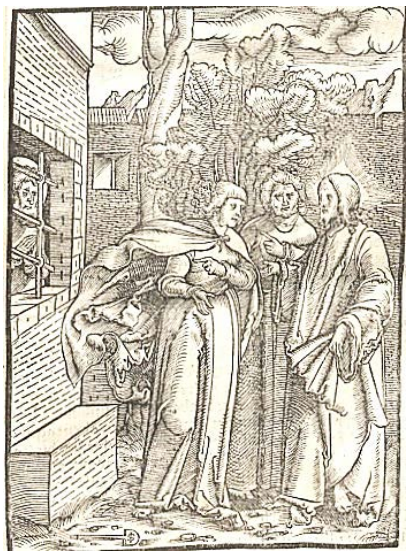
Hasta el momento, hemos reconocido la autoría de Hans Leonhard Schäufelein mediante la presencia del icono de la pala y el monograma HS. En una fase de su trayectoria como diseñador de tacos de madera para ilustrar libros, parece que decidiría situar su monograma dentro de la plancha de la pala. Si así fuera y no se tratase de otro maestro IS con pala, al reducirse el espacio disponible para su monograma, Schäufelein abandonaría el diminutivo (Hans) y optaría por el nombre completo (Johannes).

Así veríamos el monograma IS en la hoja de la minúscula pala en algunos impresos como *Teutsch Ewangeli und Epistel* (Hagenaw, Thomas Anshelm[52] y Johansen Alberti, 1516). El infolio contiene ilustraciones de gran formato atribuibles, por tanto, a Hans Schäufelein y su taller. Y de nuevo la ilustración del Domingo de Ramos (fig. 188) está inspirada en la de su maestro, Alberto Durero.



Figs. 188, 189. *Teutsch Ewangeli und Epistel* (Hagenaw, Anshelm y Alberti, 1516). BSB, MDZ.

52.– En BSB, MDZ <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00018921> [Consulta: 01/01/2025].





Figs. 190, 191. *Teutsch Ewangeli und Epistel* (Hagenaw, Anshelm y Alberti, 1516). BSB, MDZ.

Las estampas exceden el ancho de una columna y casi todas están firmadas con IS dentro de la plancha de la pala como las tres de los Domingos de Adviento. Continúa adquiriendo protagonismo la naturaleza y se representan con diversos volúmenes y texturas las hierbas, árboles variados al fondo o en medio de los personajes (higuera en fig. 189), montañas, nubes, un pájaro (fig. 190), etc. Asimismo, el mayor tamaño de las maderas permite a Schäufelein diseñar protagonistas más altos y con fémures y muslos desproporcionadamente largos, que resaltan la presencia y dignidad del personaje dándole un aspecto grácil y majestuoso.

A pesar de la pala y el monograma IS, no es concluyente que fuesen matrices de Schäufelein; pero, de no ser así, se trataría del oficial más cercano de su taller, una muy rara posibilidad. En cualquier caso, arribaron a la oficina de Kraft Müller de Schlezstatt en Estrasburgo y en 1536 aparecen ilustrando su impresión de *Auslegu[n]g oder Postilla des Heiligen* […] *uber die furnempsten Evangelia und Episteln des gantzen jars*[53] del abad Zmaragdi (Esmaragdo de Saint-Mihiel.) Y, en Fráncfort del Meno, Christian Egenolff las usa en *Doctrina, Vita et Passio Iesu Christi*[54] (1537). Y todavía Franz Behem aprovechará los tacos en 1543 para *Postill. Epitome Homiliarum Dominicalium* de Georgio Buicelio.

4.4.6. Hanns Schönsperger

Fallecido Johann Schönsperger en 1521, su hijo Hanns (Hans, Hannsen) habría heredado las maderas y contacto de su padre con Schäufelein. Por esta razón, *Das buch des Newen Testament Teütsch Mit schönen Figuren*[55] (Augsburgo, Hanns Schönsperger, 1523) o *El libro del Nuevo Testamento en alemán con hermosas figuras* lleva una ilustración de Schäufelein al inicio del Evangelio de cada santo: San Mateo inspirado por un ángel, San Marcos y el león, San Lucas y el toro, San Juan y el águila. Y otra suya hay de San Pablo con un

53.– En BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00029513> [Consulta: 15/03/2025].

54.– En BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00075240> [Consulta: 24/03/2025].

55.– En BSB, MDZ, <https://www.digitale-sammlungen.de/en/details/bsb00085740> [Consulta: 09/04/2025].

libro y espada al principio de las Epístolas. Además, Hanns recurre a la portada anónima, pero seguramente de Schäufelein, que abría *Ewangeli un[d] Epistel* (1512) de la edición paterna, y a la madera del Pentecostés a toda página (fig. 155).

El último apartado del libro, «La revelación de San Juan», es primordial con respecto a la iconografía de Schäufelein, porque contiene reproducciones y visiones personales de las ilustraciones que había ideado Durero en 1498 y Lucas Cranach en 1522 sobre el mismo texto.

Muy poco tiempo después, en Augsburgo y en 1523 coincidirán al menos dos publicaciones ilustradas que finalizan con «La revelación de San Juan». En una, *Das neü Testament* de Silvan Otmar, se estamparon las planchas de madera diseñadas por Hans Burgkmair para dicho texto conclusivo; en otra, *Das buch des Newen Testament Teütsch* de Hanns Schönsperger, las de Hans Schäufelein. De él reproduzco solo la apertura del sexto sello con la caída de las estrellas sobre la tierra y el juicio final (fig. 193), por su relación alegórica e iconográfica con las ilustraciones de las señales del sol, la luna y las estrellas el día del juicio de Dios.

Burgkmair y Schäufelein partieron de un mismo imaginario textual e hipoiconográfico. El primero es el texto apocalíptico del Nuevo Testamento, atribuido con muchas dudas y por costumbre a San Juan; pero según la nueva traducción y corrección luterana de 1522. La segunda fuente onírica e irracional mana de las imágenes del *Apocalipsis cum figuris* de Alberto Durero (Núremberg, A. Koberger, 1498).

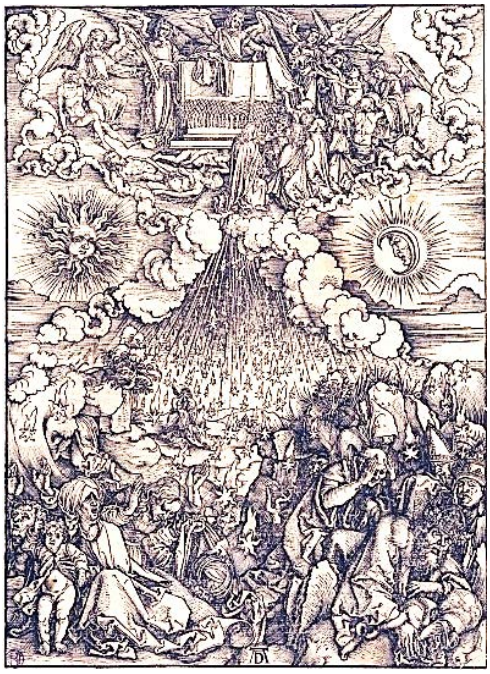






Fig. 192. Apertura del sexto sello. Durero. *Apocalipsis cum figuris* (Núremberg, Anton Koberger, 1498). BDH. BNE.
Figs. 193 y 194. Apertura del sexto sello y detalle. Schäufelein. *Das buch des Newen Testament Teütsch* (Augsburgo, Hanns Schönsperger, 1523). BSB, MDZ.

En general, la incuestionable calidad de las estampas de Schäufelein exhiben un surrealismo más mitigado y domesticado que las de Durero o Burgkmair. No exentas de complejidad, es posible que buscara una narración más llana, verosímil y didáctica.

Entre Durero, Burgkmair y Schäufelein, hubo otras fantásticas ilustraciones de la mano de Lucas Cranach el Viejo y su taller en septiembre de 1522 para *Das New Testament Deützsch*[56] (Wittenberg, Melchior Lotter), traducido por Lutero. Y otras xilografías posteriores fueron concebidas, al parecer, por Anton Woensam de Worms para la traducción anotada de Hieronimus Emser del Nuevo Testamento con corrección de Johan Ditenberger: *Das gantz New Testament*[57] (Colonia, Peter Quentel, 1529).

Hanns Schönsperger, sabedor del atractivo que atesoraban las maderas de Schäufelein en 1523, imprime en Augsburgo *Jesus. Das New Testament Teütsch mit schönen Figuren*[58] en 1524. Modificaba el título anterior para un mismo contenido, y la portada arquitectónica, rajada de arriba abajo, era distinta; pero sí reutilizaba la de 1523 con ligero deterioro del marco interior para el «*Register der Epistel unnd Evangelium*». Por último, Hans recuperaba de Schäufelein las cuatro estampas de los evangelistas, el Pentecostés, San Pablo y su joya maestra, la serie mágica de «La revelación de San Juan».

4.5. Johann Knoblouch

Acabándose la década, Knoblouch publica sin la colaboración de Graf; sin embargo, continúa con el reclamo de las estampas para fomentar la venta de su libro. En la portada estrasburguesa de *Teütsch Ewangeli Und Epistel*[59] de 1519 presume de figuras divertidas no antes vistas («Mit lustigen figuren vor mals nie gesehen»); pero que se verán de nuevo en la misma ciudad.



Figs. 195, 196, 197. *Teütsch Ewangeli Und Epistel* (Estrasburgo, Knoblouch, 1519). Biblioteca Estatal de Ratisbona (Regensburg), MDZ. La fig. 197 procede del ejemplar de 1522 que la conserva más nítida. BSB, MDZ.

56.– En Biblioteca Estatal de Coburgo, MDZ, <https://www.digitale-sammlungen.de/en/details/bsb00105950> [Consulta: 11/04/2025].

57.– No he visto el monograma de Woensam; pero la página web lo señala muy sucintamente «[III.: Anton Woensam]» que debe referir su trabajo en el libro. Una estampa lleva la fecha de 1525 en una nube (fol. CXCIIb). En BSB, MDZ, <https://www.digitale-sammlungen.de/en/details/bsb00088599>. Por otro lado, sí se observa su cifra en el taco base de la portada y en la última estampa de San Dionisio en *D. Dionysii Carthusiani Homiliarum in Epistolas et Evangelia* (Colonia, Peter Quentel, 1533), en <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb10634715> [Consulta: 11/04/2025]. Y su monograma aparece en algunas estampas de la *Biblia, beider Allt unnd Newen Testamenten*, traducida al alemán por Johan Dietenberger (Maguncia, Peter Jordan y Peter Quentel, 1534), en <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00085341>, BSB, MDZ [Consulta: 18/05/2025].

58.– En Biblioteca Estatal de Ratisbona, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb11059027> [Consulta: 03/01/2025].

59.– Biblioteca Estatal de Ratisbona, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb11059416> [Consulta: 08/01/2025].

El libro *in folio* carece de ilustraciones a toda página. Solo la estampa de la adoración de los Reyes Magos excedía su columna izquierda, invadía parte de la derecha y era más alta, porque era ajena a esta colección; pero las demás de 1519 eran más estrechas que la columna textual y precisaron ir entre dos grandes corchetes que omito en las figuras 195 a 197. Las siete que ilustran la pasión de Jesús se incrustaron directamente en el texto.

Descontando la citada de los Reyes Magos, el resto parece obra de dos buenos artistas y entalladores. Aunque acudan a patrones iconográficos establecidos, los diseñadores son expertos en la creación de atmósferas, composición de grupos de personajes, proporciones de los cuerpos, una sencilla pero brillante gestualidad, y en la confección y texturas de los ropajes.

Cuando en 1522 Johans Knoblouch y Martin Flach impriman *Teütsch Ewangeli und Epistel*[60] en Estrasburgo, acudirán de nuevo a las estampas de 1519, excepto una nueva horizontal y a doble columna de la adoración de los Reyes Magos. Las demás continúan necesitando corchetes u orla lateral para ajustarse al ancho de la columna. No obstante, en 1522 se persiste en la promoción del libro reiterando en la nueva portada la vieja nueva de que este va con divertidas figuras nunca antes vistas («Mit lustigen figuren vor mals nie gesehen»).

5. Años 1520 a 1530. A caballo entre publicaciones católicas y de la Reforma

A pesar de las reticencias y control de la Iglesia, las ediciones, sermones y traducciones en castellano de las *Epístolas y Evangelios* de las primeras décadas del siglo XVI (Sevilla, 1506; Toledo, 1512; Amberes, 1512; Toledo, 1535; Sevilla, 1537) se consideraban dentro de la ortodoxia católica. Sin embargo, esta tuvo su réplica y orientación divergente en publicaciones germanas alineadas con la reforma protestante que, abandonando el latín, recobraban el alemán con la intención de difundir y popularizar la doctrina luterana entre la burguesía.

Asimismo, el cambio de código lingüístico enriqueció la lengua autóctona con la germanización de la fraseología y léxico foráneo como se deduce de la traducción de *Das Gantz Neüw Testament*[61] (Basilea, Adam Petri, 1523) y el añadido promocional al título: «Las palabras extranjeras se muestran en nuestro alemán» («Die auslendigen worter auff unser teutsch angezeight»).

Y no solo se cuidó y unificó el alemán en los textos con la vuelta a la escritura y traducción en lengua vernácula, sino que las publicaciones gozaron de magníficas ilustraciones con un progreso y despliegue iconográfico no visto desde artistas como Graf y Schäufelein. Si bien, todos estos nuevos ilustradores tuvieron mayor contención que Graf en las representaciones y guardaron mejor las proporciones en la estampa de gran formato, integrando con más habilidad personajes, escenas y espacios.

60.– BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb10942155> y <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00029358>. También en Biblioteca Estatal de Augsburgo, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb11204614> [Consulta: 07/01/2025].

61.– En Universidad de Basilea, <https://www.e-rara.ch/bau_1/content/zoom/28417360>. En la portada de las traducciones luteranas del Nuevo Testamento de 1524 y 1525 (*Das New Testament*), Adam Petri insiste: «Die auslen digen wörrter werden auf unser teütsch gewendet und gebessert», es decir, «Las palabras extranjeras se aplican a nuestro alemán y se mejoran». El plural inclusivo («nuestro alemán») atraía al lector reivindicando lo genuinamente teutón y autóctono [Consulta: 15/01/2025].

Dado el inabarcable territorio de publicaciones germanas bajo la mirada ortodoxa de la Iglesia y, sobre todo, de su paralelo reformista, me acercaré únicamente a publicaciones reformistas que guardan indisoluble relación textual y gráfica con el subgénero que nos ocupa. Como hasta ahora, procuro prescindir de las ediciones completas de la Biblia para no adentrarme en terreno todavía más extenso.

Lo primero que se observa en los textos de orientación luterana es la cantidad de nuevas y modernas ilustraciones, y el continuo trasiego de tacos, planchas y diseños entre los impresores. Solo las magníficas portadas arquitectónicas, plagadas de personajes y simbologías, merecerían un estudio detallado. En ellas suele indicarse la belleza de las imágenes que ilustran los textos.

Efectivamente, en los textos y reediciones de autores reformadores en general y de Lutero (1483-1546) en particular se mantiene el cuidado de las ediciones y se declara en las portadas las bondades de sus figuras. Eran estas un acceso fácil al contenido del libro, ya convertido en instrumento de propaganda ideológica, movilización religiosa y, en definitiva, beligerancia política contra la Iglesia de Roma y el poder de Carlos V. Si bien, no todas las publicaciones están en la órbita de la Reforma durante esta década.

5.1. Thomas Wolff

Wolff había imprimido en 1507 *Postille maiores in epistolas et evangelia* de Guillermo Parisiense[62] en Basilea sin más ilustración que una crucifixión a media página en el vuelto de la portada. Sin embargo, la de *Postilla Guillermi super Epistolas et Evangelia*[63] de 1520 tiene una gran estampa que es una evolución de la de Urs Graf (fig. 122). Como ella, presenta ocho personajes portando libros abiertos o cartelas que rodean la figura de Jesús acompañado de cuatro apóstoles mientras predica al pueblo. Se destinará también a la portada de la *Passio d[omi]ni nostri Jesu Christi* de Daniel Agrícola que, como era habitual, finalizaba el volumen y reiniciaba numeración romana (fol. I* de la portada al XXVIIb).

Como Furter, Wolff maqueta su texto con una isla de texto central encorchetado por dos textos laterales con letra más pequeña, que ahora tienen cincuenta y una líneas. La primera parte se dedica a las Epístolas (fol. I a LVIb) y está desprovista de ilustraciones, que se reservaron para la segunda mitad, los Evangelios, que continúan la numeración romana (fol. LVII a CXLVIb)

La *Passio* lleva buenas reproducciones de las estampas de pequeño formato de Urs Graf que habían ilustrado *Postilla Guillermi* de Adam Petri en Basilea desde 1509. Son anónimas, pero la fig. 201 podría llevar una L. Tienden a reducir la escenografía y el número de personajes, que son más gruesos y presentan cambios de postura o ubicación con respecto a los que iban con el monograma de Graf en 1509. Empero, no es descartable que su taller ofertase un mismo producto xilográfico con variaciones para algunos impresores de Basilea: Adam Petri, Michael Furter, Thomas Wolff.

62.– BSB, MDZ <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb11117130> [Consulta: 23/02/2025].

63.– BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb10165397> [Consulta: 23/021/2025]. De una edición de 1521, se conserva un ejemplar en la Biblioteca Estatal de Ratisbona, mutilado de los primeros y últimos folios, y con una deficiente coloración en <https://mdz-nbn-resolving.de/urn:nbn:de:bvb:12-bsb11302265>. Otro de 1521 sí está completo y con la *Passio* en BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb10990429> y <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00023542> [Consulta: 28/09/2024].

De las mismas dimensiones y diseño son las estampas que ilustran los Evangelios. Van en las isletas del texto central con letrería mayor y, debido al reducido tamaño de los tacos, reproducen de manera ajustada y concentrada las composiciones de Graf, especialmente las de la *Pasión*. En 1520 muestran un ligero avance cualitativo con respecto a algunas de 1509 por el acertado corte de las escenografías, vestuario y personajes; también por la atención a los volúmenes, contrastes y texturas. Claro que no partían de la nada, sino que jugaban con la ventaja de copiar modelos existentes.



Figs. 198, 199, 200. *Postilla Guillermi super Epistolas et Evangelia* (Basilea, Wolff, 1520). BSB, MDZ.



Figs. 201 y 202. *Postilla Guillermi* (Basilea, Wolff, 1520). Se corresponden con las figs. 133 y 135 de A. Petri (1509). En BSB, MDZ.

5.2. Johannes Schott

En 1521 Johannes, Johann o Joannem Schott, hijo y sucesor de Martin Schott, publica en Estrasburgo *Postil Oder uszleg der Epistel und Evangelien durch den Advent*[64] del «Doctor Martin Luthers». El texto en 4º solo tiene cuatro estampas: una pequeña de la oración en el huerto de Getsemaní en la línea compositiva de Graf, un retrato a toda página del fraile Martín Lutero (fig. 208), y dos pequeñas de artistas diferenciados que corresponden a los dos primeros Domingos del Adviento.

64.– BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00024681> [Consulta: 24/12/2024].



Figs. 203, 204, 205. Dos primeros Domingos de Adviento (203, 204) en *Postil Oder uszleg der Epistel und Evangelien* (Estrasburgo, J. Schott, 1521). BSB, MDZ. El segundo y tercero (204, 205) en *Doctor keiserszbergs Postill* (Estrasburgo, J. Schott, 1522). Biblioteca Estatal de Augsburgo, MDZ.

En 1520 Lucas Cranach el Viejo había grabado un psicológico y excepcional busto calcográfico de Lutero[65] con hábito de fraile agustino y tonsura (fig. 206). Y en la portada de *Von der Babylonischen gefengknus der Kirchen*[66], título de Lutero impreso por Johann Schott en 1520, se representaba de medio cuerpo como un fraile beato (fig. 207) que portaba un libro sagrado en la mano y estaba situado delante de una hornacina o puerta.



Fig. 206. Retrato de Lucas Cranach, 1520. Museo Metropolitano de Arte (*The MET*).
Fig. 207. *Von der Babylonischen gefengknus der Kirchen* (Estrasburgo, J. Schott, 1520). BSB, MDZ

Igualo y reduzco la escala de los dos retratos y la del tercero del volumen de Schott de 1521. En este último (fig. 208), se copió con inversión el rostro del retrato de Cranach y también se prolongó hasta alcanzar la mano derecha y la parte superior del libro. Además, se dio el paso gráfico de la beatificación a la canonización en vida del fraile.

65.– Museo Metropolitano de Arte de Nueva York (*The Met*). En <https://www.metmuseum.org/art/collection/search/358260#:~:text=Lucas%20Cranach%20was%20a%20close,of%20his%20paintings%20and%20prints.> [Consulta: 26/03/2025].

66.– BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00023397> [Consulta: 23/04/2025].

En efecto, la estampa xilográfica de 1521, probable obra de Baldung a partir del retrato de Cranach, añadía dos elementos santificadores sobre la cabeza de Lutero: la paloma del Espíritu Santo, desprendiendo sus rayos de génesis divina e integrándolo en su mismo círculo espiritual, y una segunda aureola de la que emanaban rayos sagrados a su alrededor. La paloma y los halos celestiales se proyectaban como pruebas gráficas de la pureza religiosa del personaje, de sus interpretaciones y de sus libros como el que portaba en la mano. Eran componentes simbólicos y propagandísticos de su ortodoxia. Lo presentaban y describían como un enviado, ungido y elegido por Dios.



Fig. 208. *Postil Oder uszleg der Epistel und Evangelien* (Estrasburgo, J. Schott, 1521). BSB, MDZ.

También en la oficina de J. Schott se edita en 1522 *Doctor keiserszbergs Postill Uber die fyer Evangelia durchs jor* del predicador Johannes Geiler de Kaysersbergs[67]. El volumen *in folio* presenta la novedad de estar impreso a una sola y ancha columna, y contiene excelentes ilustraciones a toda página en la estela artística de Durero y Burgkmair. La mayoría de estas, con una o dos escenas en segundo término (fig. 209), es presunta obra de Johann Ulrich Wechtlin[68].

Otras estampas, más escasas, ocuparían lo que hubiera sido el ancho de una columna aproximadamente (figs. 204 y 205) y son de varia autoría. Las que se dedicaron a Jesucristo, un santo concreto o reducidos grupos de individuos son algo más estrechas, se repiten y pueden aparecer enfrentadas con una columnita de texto en medio. Estas y un cuarto tipo de estampas quizás fueran colaboración de Hans Weiditz. Son un poco más anchas y altas, con calidad en el diseño y en el corte, y desarrollan una escena más compleja con hábil composición de la escenografía y el paisaje, de los personajes, vestuario y gestos.

67.– En Biblioteca Estatal y Municipal de Augsburgo, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb11204773> y en BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00071017> [Consulta: 07/01/2025].

68.– A Johann Wechtlin, que solía reconocer su obra con sus iniciales Io V, pertenecería, por ejemplo, la estampa a toda página de la entrada de Jesús en Jerusalén, la Natividad, el bucólico y minucioso bautismo de Jesús, la anunciación del arcángel a la Virgen, María Magdalena lavando los pies a Jesús, todas las del ciclo de la pasión, etc.; pero no hay monograma en las estampas.



Fig. 209. *Doctor keiserszbergs Postill* (Estrasburgo, Schott, 1522). BSB, MDZ.

En un enlace («Identificador >VD16:G788») de la página web del ejemplar de Múnich (BSB, MDZ), se indica que las estampas son de Johann Ulrich Wechtlin y Hans Weiditz. Y la página web del Catálogo de la Biblioteca Nacional Alemana[69] los confirma como ilustradores del volumen de 1522, pero tampoco concreta las autorías. Wechtlin y Weiditz, reconocidos pintores, dibujantes y diseñadores de xilografías deben ser los artistas de las bellísimas ilustraciones de gran y mediano formato; pero hay un mínimo de dos creadores gráficos más, debido a la diferente calidad y tipología de personajes y escenas que poseen las ilustraciones de dimensiones más pequeñas.

«*Der Passion oder dz lyden Jesu Christi*» es el segundo apartado de *Doctor keiserszbergs Postill*. Está separado del primero por dos páginas en blanco, y por una del tercero. Además, no lleva numeración. De todo ello vuelve a deducirse que «*Der Passion*» podía venderse por separado. Una posibilidad que respaldaría la edición independiente conservada en la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos[70]. Sus 55 páginas impresas contienen 19 estampas a toda página atribuidas a Johann Wechtlin.

5.3. Jobst Gutknecht

Fue un impresor muy activo en Núremberg desde 1514 hasta su fallecimiento en 1542. Publicó panfletos, textos de Erasmo y Melanchthon, himnos protestantes, padrenuestros, y numerosos sermones y escritos devocionales y doctrinales de Lutero.

69.– *Vid. Deutsche National Bibliothek*, <https://portal.dnb.de/opac/showFullRecord?currentResultId=betRef%3D118538209%26any&currentPosition=6> [Consulta: 07/01/2025].

70.– *Library of Congress*, <https://hdl.loc.gov/loc.rbc/Rosenwald.0648> [Consulta: 23/03/2025].

Gutknecht empleó algunas xilografías del pintor y dibujante nuremburgués Wolf Traut (WT), ayudante de Durero, como en el vuelto del *Missale Patavieñ. cum additionibus*[71] (Núremberg, 1514). De sus prensas salió también *Ewangelia unnd Epistel teutsch uber das gantz jar* en 1523. Hay tres ediciones digitalizadas[72] en el MDZ. Las dos primeras figuras (210, 211) proceden del ejemplar de la Biblioteca Estatal de Ratisbona (Regensburg), que está sin colorear; pero le falta el folio V, que contiene la estampa de San Juan en prisión. De ahí que la figura 212 proceda del ejemplar coloreado de la BSB de Múnich. Las estampas iban entre orlas gruesas para armonizarlas con el ancho de la columna.

Manteniendo el patrón iconográfico, la calidad de las ilustraciones supera en el trazo, escenografía y fondo paisajístico a las empleadas por Knoblouch en 1519 (y con Flach en 1522) o a las pequeñas utilizadas por Johannes Schott en 1521 en Estrasburgo.



Figs. 210, 211, *Ewangelia unnd Epistel* (Núremberg, Gutknecht, 1523).
Biblioteca Estatal de Ratisbona. Fig. 212. Ejemplar de Múnich, BSB, MDZ.

En las ilustraciones de *Ewangelia unnd Epistel* sobresale el diseño y corte de los pliegues, arrugas, texturas y vuelos de los vestidos, que aportan valores cinéticos y plásticos, aunque se descuida un poco la definición de algunos rostros.

5.4. Silvan Otmar

Hijo y sucesor de Johann Otmar en su oficina de Augsburgo, alternó su nombre con el de su padre en los colofones de 1513 y 1514. En un volumen publicado en 1514 (*Puerilia Gram[m]atices Magistri Georgii Hauerii*), Silvan (*ca.* 1481-*ca.* 1540) se consideraba «calcographo».

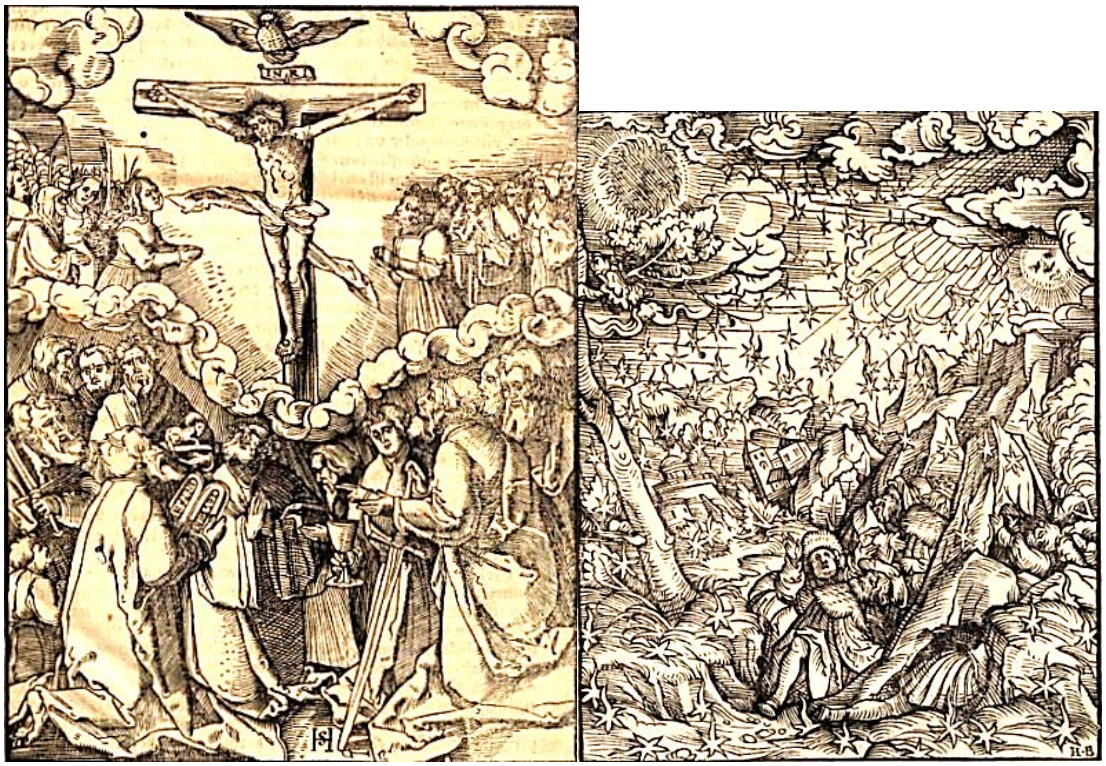
71.– En la base de la estampa a toda página, a la izquierda hay una F sobre el tramo transversal de una H (HF), la fecha 151ʌ al centro, y una T en medio de una W (WT) a la derecha. Una crucifixión, también a toda página y solo con la singular fecha de 151ʌ (la cifra «ʌ» es una especie de lazo), pudiera ser de ambos monogramistas. Es factible que Wolf Traut fuera el diseñador y HF el entallador, y acaso este fuese el que colaboraba con Schäufelein, pero la morfología de su monograma difiere. En BSB, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00007333> [Consulta: 29/03/2025].

72.– El ejemplar de la BSB en <https://www.digitale-sammlungen.de/en/details/bsb10147694> y sin colorear en <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb11059423>; el de la Biblioteca Estatal de Ratisbona en <https://www.digitale-sammlungen.de/en/details/bsb11059423> [Consulta: 08/01/2025].

En junio de 1523 imprime en Augsburgo la traducción alemana de Martín Lutero de *Das neü Testament* [...] *wo man die Epistel und Evangeli*[73]. La portada lleva una crucifixión (fig. 213), obra de Hans Schäufelein[74] con su monograma (HS) y la pala en el suelo.

Las 21 estampas restantes (excepto las capitulares xilográficas) suelen ocupar tres cuartas partes del folio y están firmadas por HB. Todas ilustran el capítulo final de la traducción de Lutero de *Das neü Testament*, el Apocalipsis, atribuido entonces a una revelación de San Juan.

Antes del surrealismo de los místicos o de André Breton, las maravillosas estampas de HB poseen complejas composiciones con múltiples elementos surrealistas y visionarios[75], mundos plenos de figuras simbólicas, mitológicas, oníricas o monstruosas.



Figs. 213 y 214. Crucifixión de Schäufelein (HS) y apertura del sexto sello y el juicio final (H.B). *Das neü Testament* (Augsburgo, S. Otmar, 1523). Biblioteca Estatal y Municipal de Augsburgo, MDZ.

Varias ilustraciones evocan o emulan escenas y atmósferas del *Apocalipsis cum figuris* de Durero (Núremberg, A. Koberger, 1498). Sin embargo, el monograma HB, no remite al discípulo de Durero Hans Baldung Grien (*ca.* 1484-1545), sino que hace referencia a un discípulo de Martin Schongauer en Colmar, Hans Burgkmair el Viejo (1473-1531), y sus maderas sobre el Apocalipsis que firmó con sus iniciales (HB, H.B, .H.B) para Silvan Otmar.

73.– En la Biblioteca Estatal y Municipal de Augsburgo, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb11203119> [Consulta: 11/01/2025].

74.– Hanns Otmar ya la había usado en 1513 como portada *de Sumertail der hailig[e]n lebel*, en <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb11204466> (BSB, MDZ), [Consulta: 11/01/2025].

75.– *Vid.* relación de la ilustración 214 de Burgkmair con la de Durero y Schäufelein en figuras 192 y 193.

La excelente técnica de Burgkmair y sus cosmovisiones alegóricas, brillantes y sobrenaturales crearon una narrativa fantástica con deslumbrantes visiones apocalípticas de intenso vigor y dramatismo en el enfrentamiento del bien y el mal.

5.5. Amandus Farckall

De sus prensas en Colmar sale en agosto de 1523 *Auszlegung der Epistelen un Evangelie[n]* de Martin Lutero[76]. En la portada del infolio, Farckall indica que contiene muchas figuras bonitas y hermosas («vil hübscher und schöner figuren»). Las que van a toda página, como las dos primeras, están fechadas en 1523 y con el monograma de dos letras entrelazadas, VS, de creador no identificado.

La temprana datación, calidad y madurez gráfica sugieren que las maderas fueron abiertas para Farckall por un gran maestro, y desaconsejan *ad cautelam* la autoría precoz del alemán Virgil Solis (*ca*. 1514-1562) o habría que indagar en la figura paterna. Además, las estampas de Solis —dibujante, grabador, impresor[77]— y su atareado taller son más tardías (hacia 1534) y se reconocían por llevar la S enlazada en el palo derecho de la V.

Fallecido el maestro Martin Schongauer en 1491, la impresión en Colmar señalaría tanto a algún veterano discípulo desconocido de su taller como a algún oficial de Durero, porque la estampa de la entrada de Jesús en Jerusalén que emplea Farckall en 1523 (fig. 215) es innegable reproducción de la suya de 1511, que rescato de nuevo (fig. 216).

El monogramista VS mantiene la puerta con rastrillo, el encuadre arquitectónico y su prolongación perspectivística hacia la torre y la muralla. Reproduce la palmera doblada hacia la izquierda, los edificios y torres circundantes y el arbolado trasero, con el fin de conservar la profundidad espacial que todos ellos aportaban. Y copia toda la composición de Durero. A la izquierda, un apóstol maduro (Pedro) y otro joven (Juan); a la derecha, hierosolimitanos reciben a Jesús; y al centro y en un plano más cercano, toma con fidelidad la figura protagonista, calcando los pliegues y arrugas exagerados de su ropaje, y la posición y morfología de la borrica a la que reduce el cuello, para dar cabida al personaje que le ofrece pisar su ropa.

VS actúa con las mismas técnicas gráficas que Durero. Atiende al detallista perfilado de personajes y elementos arquitectónicos. Y recoge el preciso rayado paralelo en disminución, para proporcionar el plano profundo y la continuidad de la muralla como contrapunto perspectivístico de las figuras centrales. Estas se resaltan mediante el minucioso trabajo de líneas paralelas curvas en ancas y cuello de la burra, los dobleces, frunces y volúmenes del vestido de Jesús y de la ropa que pisa la cabalgadura.

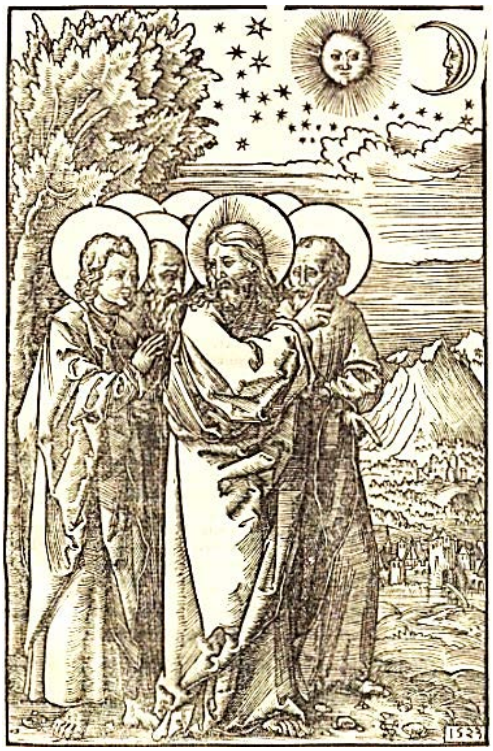
76.– *Auszlegung der Epistelen un Evangelie[n] die nach brauch der kirchen gelesen werden, durch den Advent, und dannenthin vom Christag biß auff den Sontag nach Epiphanie*. En Biblioteca Estatal de Ratisbona, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb11059734>. Como título breve y preferente la BSB (MDZ) propone el de *Enarrationes epistolarum et evangeliorum* [Consulta: 07/01/2025].

77.– Recojo este presunto oficio de una página web del Museo del Prado: <https://www.museodelprado.es/coleccion/autores?search=Solis,%20Virgil>. *Vid*. la portada de Virgil Solis y sus estampas en *Biblistche Figuren des Alten und Newen Testaments* (Frankfurt/Maguncia, David Zöpfel, Johann Rasch y Sigmund Feyerabend, 1560). En BSB, MDZ <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00024572> [Consulta: 29/03/2025].





Fig. 215. *Auszlegung der Epistelen un Evangelie[n]* (Colmar, Farckall, 1523). BSB, MDZ.
Fig. 216. Entrada de Jesús en Jerusalén de Alberto Durero, 1511. BDH, BNE.







Figs. 217. 218 y 219. Señales de los astros. Detalles de las figs. 215 y 217.
Auszlegung der Epistelen un Evangelie[n] (Colmar, Farckall, 1523). BSB, MDZ.

La única estampa de formato mediano corresponde al tercer Domingo de *Adviento* con la escena de San Juan Bautista en prisión (fig. 220). Carece del monograma VS, lleva la fecha en el muro y es del mismo autor que el resto.



Fig. 220. *Auszlegung der Epistelen un Evangelie[n]* (Colmar, Farckall, 1523). BSB, MDZ.

Las maderas de Farckall viajaron de Colmar a Estrasburgo porque en 1527 Wolff (Wolfgang) Köpfel o Töpfel las reutiliza en *Postill oder Auszlegung der Episteln und Evangelien durchs gantz jar* de Martín Lutero[78]. Sin embargo, no debió conservarlas porque no las empleará en sus prensas de Estrasburgo para otros dos títulos similares de Lutero: *Postill Oder Auszlegungen der Evangelien und Episteln nach der zeyt* en 1531 y *Das dritte teyl der Postillen oder Auslegung der Evangelien an den fürnemisten Festem im gantzen Jar*[79] en 1532.



Fig. 221. Parte inferior de la portada de *Postill oder Auszlegung der Episteln und Evangelien* (Köpfel, 1527). Un fraile santo (Lutero) accede a la carroza y lectura de un príncipe elector. BSB, MDZ.

6. Década de 1530-1540. El éxito de la estampa a media página y la llegada de nuevos artistas como Hans Brosamer

En 1517 Martín Lutero clavó sus 95 tesis en la puerta de la iglesia del palacio de Wittenberg. Iniciaba la Reforma y permanecía en la ciudad. Allí casa con Catalina de Bora y procrea; cuestiona y comenta interpretaciones bíblicas; critica las indulgencias y la política religiosa de Roma; y ve impresas diversas obras como su versión del Nuevo Testamento (1522) o su traducción íntegra de la Biblia con estampas de Lucas Cranach en 1534.

78.– BSB, MDZ <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb10144073> [Consulta: 07/01/2025].

79.– El título de 1531 en BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb10329943>. El de 1532 en BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb10619711> [Consulta: 07/01/2025].

Ya en 1530, Wittenberg se había convertido en el centro de las ideas y publicaciones reformistas que estimularon el crecimiento cultural e intelectual de la ciudad y su Universidad. Figuras como P. Melanchthon y M. Lutero y la floreciente industria de impresores (Hans Lufft, Georg Rhaw, Joseph Klug y Lucas Cranach, Peter Seitz, Melchior Lotter el Joven, etc.) favorecieron la edición, el comercio del libro y el trabajo de pintores y diseñadores (Cranach, Schäufelein) que formaron y mantuvieron talleres xilográficos.

6.1. Hans Lufft

Lufft (1495-1584), impresor de la Biblia de Lutero e implicado en la causa protestante, publica en 1530 el volumen *Auslegung der Episteln und Evangelien vom Advent an bis auff Ostern* corregido por M. Lutero[80] en Wittenberg. En el volumen *in folio*, Lufft exhibe veintiséis ilustraciones casi a media página que son composiciones pictóricas con magnífica disposición de los personajes, la escenografía y el espacio.

El formato grande y apaisado facilitó el arte del diseñador y el entallador, que resolvieron con minuciosidad descriptiva los rostros, vestuarios y el paisaje natural o urbano, conjugando elementos de la naturaleza (enredaderas, árboles, nubes) con arquitectónicos y vistas panorámicas de ciudades y montañas. De esta manera, reproducía la profundidad del espacio y una imagen tridimensional.



Figs. 222, 223, 224. *Auslegung der Episteln und Evangelien* (Wittenberg, Lufft, 1530). Biblioteca Municipal y Estatal de Augsburgo, MDZ.

80.– En la Biblioteca Estatal y Municipal de Augsburgo, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb11204847>. [Consulta: 09/01/2025].

Con fondos y perspectivas paisajísticas más elaboradas, el formato horizontal suele combinar dos o más áreas o escenas, una técnica que permite contar gráfica y cronológicamente las fases de un relato evangélico. Por ejemplo, en la figura 223 no sólo aparece Jesús con sus discípulos narrándoles cómo serán las señales de los astros y la angustia de las gentes en la tierra, sino que también se representa la llegada del juicio final y la resurrección de los muertos. Y en la figura 224, San Juan Bautista encomienda a dos discípulos que pregunten a Jesús si es el Mesías, mientras este está en otro lugar curando a los enfermos.

Gracias a este procedimiento, el diseñador convirtió las estampas en cuadros más narrativos y didácticos a los que sumó la presencia de magníficos edificios y conjuntos arquitectónicos, que apenas asoman en las estampas de los tres Domingos de Adviento.

Hans Lufft reutilizó las mismas maderas para ilustrar su reimpresión de *Auslegung der Episteln und Evangelien* en 1532. El ejemplar digitalizado de Múnich[81], aunque contiene los paratextos completos, carece de la primera estampa (fig. 222) porque le faltan los folios I al VII, y la entrada en Jerusalén ilustraría el folio VIb.

Tanto en 1530 como en 1532, dos estampas (natividad y adoración de los Reyes Magos) llevan una pequeña espiral dextrorsa como sucede en otras publicaciones[82], posible marca del maestro cortador. Una tercera (el rey David con la natividad de Jesús en segundo término, fol. LXXIIII) lleva encima de la espiral un monograma con una W superpuesta a una A (fig. 227), que pudiera pertenecer a Anton Woensam de Worms (*ca*. 1493-*ca*. 1541). En Colonia, Woensam utilizó como monograma las mayúsculas AW y TW; pero solo las incluía en una pequeña proporción de sus diseños.

Ahora bien, no cuadra con Woensam que las dos uves de la figura 227 no excedan los palos oblicuos de la A ni sean paralelas, y faltaría la barrita transversa de la A. En principio, tres rasgos del monograma de Woensam[83] (figs. 225 y 226).



Fig. 225. Detalle de la estampa de los Santos Felipe y Bartolomé junto a un manantial (1529). *National Gallery of Art*, Washington DC.

Fig. 226. Detalle de la estampa de los Santos Pedro y Andrés (1529). Museo Británico.

Fig. 227. Detalle en fol. LXXIIII de *Auslegung der Episteln und Evangelien* (Wittenberg, Lufft, 1530 y 1532). Biblioteca Municipal y Estatal de Augsburgo, MDZ.

Fig. 228. Detalle en folios CXXXIIIb y CLb de *Auslegung der Evangelien an den fürnemisten Festem ym gantzen iare* (Wittenberg, Rhaw, 1530 y 1532). BSB, MDZ.

81.– BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb10940922>. Dos estampas de 1530 permutarán su orden en 1532. Sugiero una probable equivocación del asistente con las matrices oscurecidas, porque ambas tienen una composición similar: Jesús, rodeado de discípulos, predica frente a un campo en el que siembra sus semillas un agricultor o un ser diabólico [Consulta: 09/01/2025].

82.– Lufft empleará cuarenta ilustraciones (tres repeticiones) en *Auslegung der Evangelien, von Ostern bis auffs Advent, gepredigt durch Martinum Luther zu Wittemberg* (cinco con espiral, dos de ellas sinistrorsas).

83.– La estampa completa de los Santos Felipe y Bartolomé de la Galería Nacional de Arte de Washington en <https://www.nga.gov/artists/27008-anton-woensam>. La de los Santos Pedro y Andrés del Museo Británico en <https://www.britishmuseum.org/collection/object/P_1895-0122-90> [Consulta: 07/01/2025].

Sin embargo, un diseñador de ilustraciones o un entallador solía transformar su cifra o iniciales con el paso de los años. Y una evolución con leves cambios sobre la fig. 225 se advierte en las letras de la fig. 228, que sí están muy próximas a las de las figs. 225 y 226, pues las dos uves ahora son paralelas y ya sobrepasan las astas de la A.

6.2. Georg Rhaw

El monograma de la fig. 227 procede de una estampa que se repite tanto en el volumen de *Auslegung der Evangelien an den fürnemisten Festem* de 1530 como en el mismo título de 1532 del compositor musical e impresor G. Rhaw (1488-1548). Y vuelve a mostrarse aparentemente en *Auslegung der Evangelien, von Ostern bis auffs Advent, gepredigt durch Martinum Luther zu Wittemberg*[84].

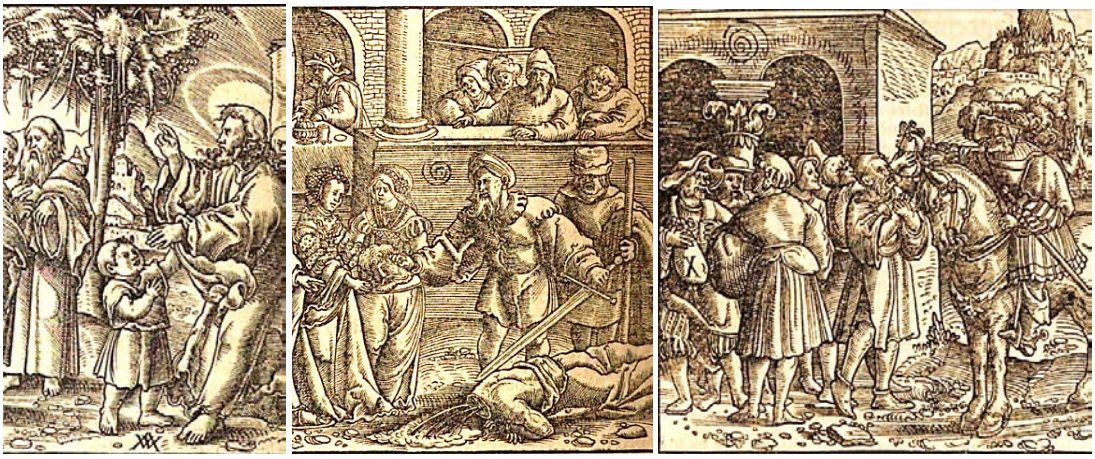
Esta *Interpretación de los Evangelios, desde la Pascua hasta Adviento, predicada por Martín Lutero en Wittenberg* es de 1532 y se atribuye a Hans Lufft en la página web del MDZ. Y es cierto; pero el grueso ejemplar digitalizado de Múnich (BSB), probablemente facticio, incorpora un segundo texto que se corresponde con la publicación en 1532 de Georgen Rhaw. Este figura como impresor en el colofón y es quien reutilizó la estampa.

En todo caso, las tres publicaciones de H. Lufft y las dos de G. Rhaw o Rhau compartieron una misma portada, autoría, iniciales xilográficas, temática afín, años de edición y, en menor o mayor cantidad, un mismo juego de ilustraciones. En los libros de Georg Rhaw se indica que sus textos fueron predicados por Martín Lutero. Realmente, ambos son una misma impresión ya que el de 1532 reitera macroestructura, contenido impreso en cada folio, iniciales xilográficas, treinta y cuatro estampas (cuatro repeticiones), paginación, etc. La única divergencia[85] está en la ortografía de los títulos en la portada: *Auslegung der Evangelien an den fürnemisten Festem ym gantzen iare* en 1530 y *Auslegung der Evangelien an den furnemisten Festem im gantzen jar* en 1532.

Los volúmenes de Rhaw y Lufft tienen una mayoría de estampas propias y unas cuantas comunes; por ejemplo, tanto la ilustración de Jesús con la cruz patriarcal como la de la adoración de los Reyes Magos (ambas con espiral) de Rhaw fueron utilizadas también por Lufft en los mismos años. De modo que resulta difícil dilucidar la proporción en que Lufft y Rhaw fueron propietarios o cedentes de aquellos tacos de maderas estampados en Wittenberg. No solo no constan los meses de las cinco impresiones, sino que incluso da la sensación de que pudo ser un proyecto en el que colaborarían para repartirse y difundir las interpretaciones de Lutero sobre los textos bíblicos desde Wittenberg. De momento y con las ediciones consultadas, el tercer volumen de Lufft apunta a que él dispuso de más matrices en sus prensas.

84.– En BSB, MDZ <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb10144032>. *Auslegung der Evangelien, von Ostern bis auffs Advent, gepredigt durch Martinum Luther zu Wittemberg* (Wittenberg, 1532) comparte numerosas estampas con *Auslegung der Evangelien, an den fürnemisten Festem ym gantzen iare* (Wittenberg, Rhaw, 1530) y *Auslegung der Evangelien, an den furnemisten Festem jm gantzen jar* (Wittenberg, Rhaw, 1532). Están en Biblioteca Estatal y Municipal de Augsburgo, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb11204850> y BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb11173801>, respectivamente. Georg Rhaw no tendría las maderas en 1528, pues ese año no las utiliza en *Auslegung der Evangelien, von Ostern bis auffs Advent* [Consultas: 09/01/2025].

85.– La edición de 1530 está mutila del último cuadernillo con el «*Register*» o índice alfabético (siete páginas) y el colofón en el que se indica que fue impresa en Wittenberg por Georgen Rhaw.



Figs. 229, 230, 231. Fragmentos de estampas con monograma o espiral, utilizadas por Rhaw en 1530 y 1532. BSB, MDZ.



Figs. 232, 233, 234. Fragmentos de estampas con espiral empleadas por Lufft en *Auslegung der Evangelien, von Ostern bis auffs Advent* (1532). BSB, MDZ.

En la figura 231, además de una gran espiral entre los arcos del edificio, hay una X en la bolsa de un personaje, pero guarda relación con la parábola que se ilustra. Asimismo, llama la atención que la figura de Jesucristo, rompiendo la iconografía al uso, sea la de un hombre más maduro y corpulento (figs. 229, 232), con melena larga y blonda, barba gruesa, un individuo que ha sido germanizado. El proceso afectó al paisaje, la arquitectura popular, la vegetación y el vestuario de los personajes no bíblicos.

Por lo que respecta al autor de las ilustraciones, no puede afirmarse con certeza que sea Woensam. Y no solo porque su hipotético monograma solo esté presente en dos tacos de madera, sino porque ni es exactamente el acostumbrado (sigue faltando la barra trasversal de la A en fig. 228), ni tiene una mayor presencia que la cifra de la espiral que, contabilizando las ediciones de Lufft y Rhaw, aparece en diez estampas (excluyendo las repetidas).

En estas circunstancias hay que tener cautela y es preferible referirse al maestro monogramista AW o al monogramista de la espiral, que pudiera no ser la misma persona. Como en el caso del artista que firmaba con VS, la destreza del anónimo colaborador de Lufft y Rhaw revela que fue un experto diseñador con un altísimo grado de elaboración y

precisión gráfica; un ilustrador muy creativo con la perspectiva, los volúmenes y la luz; un maestro que integraba perfectamente la naturaleza, los edificios y las vistas panorámicas con personajes en primer y segundo plano.

6.3. Peter y Georg Apian

En 1530 publican en Ingolstadt *Christenliche auslegung der Evangelienn vonn der zeit, durch das gantz Jar* del teólogo católico y antiluterano Johan de Eck[86]. En la portada del infolio sobre la interpretación cristiana de los Evangelios, se indica que se recogen las festividades desde el Adviento hasta la Pascua («Von Advent bis Ostern»). Dicha portada, que reutiliza en otras ediciones[87], estaría firmada con dos mayúsculas, LB, conectadas por una raya horizontal en la veteada columna central (fig. 235 y 236); pues es muy dudoso que fuera una H de cuya segunda asta salieran los semicírculos de la B.

Dando por válidas las letras LB, el monograma pertenecería a Leonhard Beck (*ca*. 1480-1542), ilustrador vinculado a encargos en madera para el emperador Maximiliano I y que diseñó algunas estampas religiosas. El basamento y fuste de la columna jaspeada con LB son idénticos a los que aparecen en su estampa de Santa Gúdula y en la primera ilustración del ya citado libro sobre las historias del héroe y caballero llamado *Tewrdannckhs* (Núremberg, Schönsperger, 1517) en el que Beck participó con Schäufelein, Burgkmair y De Negker.









Figs. 235 y 236. Dos fragmentos de la portada de *Christenliche auslegung der Evangelienn* (Ingolstadt, Peter y Georg Apian, 1530). BSB, MDZ.
Figs. 237 y 238. Crucifixión y detalle. *Christenliche auslegung der Evangelienn* (Ingolstadt, Peter y Georg Apian, 1530). BSB, MDZ.

Al acabar el índice de los Evangelios de *Christenliche auslegung der Evangelienn*, hay una crucifixión (fig. 237) escoltada por cuatro estampas de los cuatro evangelistas, que se repite después sola en el texto (folios 143, 161, 174). Debajo del cráneo, se sitúa una singular M (o dos I enlazadas).

86.– En BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb10143923>. Ejemplar coloreado y sin portada en <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb10161938>, y sin portada en <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb10143928>. En teoría proceden de una misma edición; pero el primer y tercer ejemplar pudieran tener algunos folios más anchos y, por ejemplo, el folio 1 (A1) del primer y segundo lleva una orla más en el margen derecho [Consultas: 10/01/2025].

87.– *Der Ander Tail Christenlicher Predig über die Evangelien vonn Ostern bis auff den Adve[n]t* (1530) y *Der Drit Thail Christenlicher Predigen und den hohen Festen* (1531). En Biblioteca Estatal y Municipal de Augsburgo, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb11204747> y BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb10148477>, respectivamente [Consultas: 11/01/2025].

Es una obviedad que la matriz de la portada y de la crucifixión no pertenecieron al mismo autor. Parece que tampoco serían del habilidoso diseñador que ilustra el texto siguiendo la iconografía tradicional a la que incorpora algunos elementos del momento como la naturaleza (plantas, arbustos, árboles, bosques), los encuadres arquitectónicos en espacios urbanos y un diseño del vestuario atento a la descripción de pliegues, arrugas y texturas.

Dado que se mantiene el orden de los Evangelios, estos comenzarán con las tres estampas del Adviento. Acaso por dicha disposición textual, el artista hace un alarde de destreza gráfica en la primera estampa del Domingo de Ramos y reintroduce el pollino con la burra y seis personajes[88], aunque tuvo que disminuir su escala.



Figs. 239, 240, 241. *Christenliche auslegung der Evangelienn* (Ingolstadt, Peter y Georg Apian, 1530). BSB, MDZ.

6.4. Michael Lotter

A media página son las ilustraciones de *Auslegung der Episteln und Evangelien vom Advent an bis auff Ostern*[89] (Magdeburgo, Michael Lotter, 1533). Esta nueva interpretación de Epístolas y Evangelios añade en el título que está corregida por Martín Lutero y que lleva un nuevo índice («*Register*»). La portada copia la empleada por Lufft y Rhaw y varias ilustraciones están firmadas, como las figuras 245 y 246, con el monograma HB, que respaldaría a tres principales candidatos: Hans o Johann Brosamer, Hans Burgkmair el Viejo y Hans Baldung Grien.

Esclarecer quién fue HB es asunto laborioso. Los tres Hans reúnen posibilidades e inconvenientes. Cualquiera de ellos debería estar en activo en 1529-1530, conocer *Auslegung der Episteln und Evangelien vom Advent an bis auff Ostern* de H. Lufft (Wittenberg, 1530) y tener una concepción pictórica del dibujo de la estampa. En principio, tres requisitos que parecen cumplir los tres grandes maestros.

Hans Burgkmair el Viejo (1473-1531), formado en el taller de su padre (Thoman Burgkmair) y de Martin Schongauer en Colmar, fue pintor, calcógrafo y xilógrafo. Con sus iniciales (HB, H.B, .H.B.) reconoce, por ejemplo, las planchas de madera sobre el Apocalipsis que Silvan Otmar dedicará a *Das neü Testament* (Augsburgo, 1523). No obstan-

88.– En el folio 1 de *Homiliae in Evangelia, Quae in Dominicis...* (Ingolstadt, Alexander Weissenhorn, 1547) hay una buena copia de la ilustración original que, al ser un libro en octavo, ocupa casi toda la página. *Vid*. Biblioteca Estatal de Ratisbona, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb11099404> [Consulta: 09/12/2024].

89.– BSB, MDZ <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb10144033> [Consulta: 09/12/2024].

te, observando estas y otras ilustraciones, no he encontrado una similitud decisiva en el tratamiento y configuración de los edificios ni en la tipología de personajes y, sobre todo, ninguna estampa en la que la hache mayúscula tenga el segundo palo arqueado hacia la derecha y prolongue su barra horizontal hacia el punto de intersección de los dos bucles de la B (figs. 242 y 243).





Figs. 242 y 243. Monogramas de las figs. 245 y 246. *Auslegung der Episteln und Evangelien* (Magdeburgo, Lotter, 1533). BSB, MDZ.

Hans Baldung Grien (*ca*. 1485-1545), discípulo destacado de Durero, fue pintor, grabador, diseñador de ilustraciones y vidrieras. Con el tiempo, grabó en sus maderas diversos monogramas (HB, HG, HGB, y también I-B, IGB), decantándose tempranamente por la inclusión de la G de su sobrenombre, Grien, entre la H y la B (HGB). Tampoco he localizado estampas de Baldung con el monograma HB con las dos mayúsculas unidas por un trazo horizontal.

Hans o Johann Brosamer (*ca*. 1495-*ca*. 1554) ejerció de pintor, grabador con buril y diseñador de xilografías. Firmaba HB haciendo que la segunda asta de la H fuera, simultáneamente, la de la B, es decir, que los dos semicírculos de la B salieran del segundo palo de la H. Además, el bucle superior de su B era más pequeño que el inferior.

No pensaba que pudiera tratarse de él, sin embargo, después de recorrer caminos sin soluciones, busqué libros publicados en Magdeburgo entre 1525 y 1535, y el particular monograma de dichas figuras está en un volumen digitalizado de 1529. En él hay estampas firmadas con HB y con el segundo palo de la H combado, y la barra transversa de la H sobresale hasta alcanzar el palo vertical de la B.

El texto en cuestión fue editado por el luterano Stephan Rodt e impreso por Michael Lotter que, por prudencia, no expresaría el lugar de impresión. Contiene los Evangelios traducidos por Lutero con sus interpretaciones y sermones respectivos, y se titula *Auslegunge der Evangelien, von Ostern bis auffs Advent*[90]. Por lo visto, parece que Hans Brosamer comenzó firmando sus diseños para ilustraciones con la peculiar cifra HB, que unía sus iniciales prolongando la barra horizontal de la hache, y, más adelante, continuará con otra cifra que definitivamente acoplará ambas mayúsculas.

A los pies de la portada de *Folium Populi*[91] (Ingolstadt, P. Apian, 1533) coloca un punzón o buril junto a su H unida por una extensión de su tramo vertical hacia la B. Mantiene el monograma en el retrato de la portada y en el de la contraportada de *De Victoria*

90.– En la descripción del ejemplar coloreado de la página web del MDZ, se lee «los 41 grabados en madera del texto por Hans Brosamer (véase Gotzkowsky, Brosamer II, 2009, págs. 76-97, núm. 1-41)» y que los Evangelios «están ilustrados con numerosos grabados en madera. En algunos de ellos se puede ver el monograma HB (probablemente Hans Brosamer, 1495-1554)» (traducción de *Google*). El libro está en la Biblioteca Estatal de Coburgo, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00105955> [Consulta: 12/04/2025].

91.– En BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00103028> [Consulta: 14/04/2025].

Wittembergensi[92] (Érfurt, Melchior Sachs, 1534); pero en la crucifixión de la portada del *Catechismus*[93] (Fránkfort, Gülfferich, 1553) de Lutero y en las estampas interiores opta por su segunda cifra en la que la H comparte su asta derecha con la B.

Decía antes que una condición que debía cumplir el autor de esta singular cifra HB (figs. 242 y 243) era que conociera *Auslegung der Episteln und Evangelien vom Advent an bis auff Ostern* de H. Lufft (Wittenberg, 1530). En su Tesis, Isabel Cristina Reindl escribe: «Hans Brosamer, que más tarde se situó estilísticamente entre Cranach y Lemberger, aprendió y trabajó en el taller de Wittenberg[94]». Por consiguiente, Brosamer también fue el diseñador más cercano al volumen de *Auslegung der Episteln und Evangelien* (1530) de Lufft en Wittenberg, en cuyas ilustraciones se basan, por ejemplo, dos de las tres que ahora nos ocupan de *Auslegung der Episteln und Evangelien* de Lotter en 1533.

El volumen de Michael Lotter, hermano y sucesor en el negocio familiar de Melchior Lotter, contiene estampas extraordinarias. He avanzado que en su composición algunas partían de ilustraciones que hemos visto en las obras impresas por Hans Lufft y Georg Rhaw. Por ejemplo, la figura 245, en la que se añade la confusión por el bramido de las olas del mar, se inspira en la 223 y la 246 en la 224.



Figs. 244, 245. *Auslegung der Episteln und Evangelien* (Magdeburgo, Lotter, 1533). BSB, MDZ.

Las estampas de HB que, siguiendo la página web del MDZ, identificamos como Hans Brosamer, presentan un hábil trabajo sobre el vestuario, movimiento y gestos de los personajes; una perfecta integración de las agrupaciones de personas con rostros diferenciados; la naturaleza en espacios urbanos, que es exuberante en los campestres; una minuciosa y realista reproducción volumétrica de la arquitectura; el juego de varios planos y fondos perspectivísticos, etc.

En los volúmenes de 1530 y 1532 de Lufft y Rhaw, acaso Anton Woensam o, más probablemente, el desconocido monogramista AW, que parece ser el mismo que el maestro

92.– En BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00011558> [Consulta: 14/04/2025].

93.– En BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00024417> [Consulta: 14/04/2025].

94.– En *Georg Lemberger. Ein Künstel der Reformationszeit Leben und Werk*. Tesis inaugural de la Facultad de Historia y Geociencias de la Universidad Otto-Friedrich de Bamberg. En Universidad de Bamberg, 10 de mayo de 2006, <https://fis.uni-bamberg.de/bitstream/uniba/252/2/Dokument_1.pdf> [Consulta: 13/04/2025].

de la espiral, diseñaba escenas y personajes mediante finas y onduladas líneas paralelas en combinación con espacios en blanco, totalmente vaciados en los tacos de madera. Así, aquel ignoto artista conseguía proporcionar luz a los cielos y nubes, a los planos, a la vegetación y los ropajes. En el libro de Lotter, Brosamer tampoco se ve limitado por el tamaño de la madera; pero concibe y ejecuta no solo escenas, sino complejos cuadros panorámicos, narrativos, didácticos.



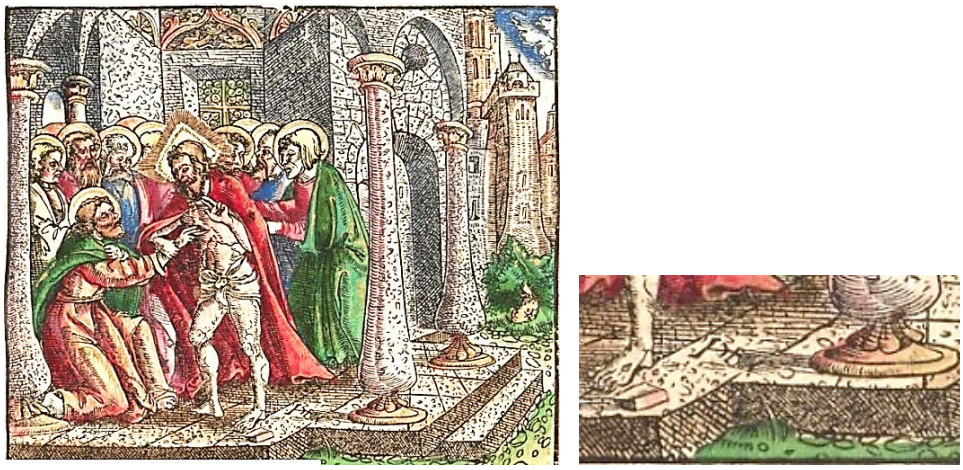
Fig. 246. *Auslegung der Episteln und Evangelien* (Magdeburgo, Lotter, 1533). BSB, MDZ.

Con esta finalidad, reduce el tamaño de los personajes y elimina elementos superfluos. Al mismo tiempo, reproduce al detalle una bella arquitectura que progresa decreciendo su escala hacia el centro o parte alta de la composición y, de esta manera, representa la profundidad espacial. Por ejemplo, al tomar de modelo la figura 224 para la 246, Brosamer suprime el árbol que ocupaba el centro de la escena, abre el enfoque y prolonga la prisión de la izquierda hacia una puerta de la ciudad, la torre y fachadas de edificios calle abajo, para terminar en un plano panorámico en el que reaparecen las montañas, como en la figura 224. Simultáneamente, elimina a los enfermos del suelo, las nubes y la gran aureola de Jesús, que él diseña cuadrada; aleja al grupo de personajes, que en la figura 246 serán multitud; y amplía el campo de visión del espectador para el que mantiene la narración de la segunda escena e incluso reintroduce un árbol de una supuesta dimensión mayor que el anterior.

La redistribución y reconfiguración de los elementos originarios de la figura 224 en la 246 son un prodigio de técnica y de reproducción del espacio y las imágenes en la superficie plana de una madera.

Brosamer había aprendido que, reduciendo la escala de los elementos compositivos y ampliando el plano, se desarrollaban y ampliaban las cualidades y calidades pictóricas de la estampa. Se le proporcionaba no solo mayor amplitud espacial, sino mejor volumetría de los edificios y conjuntos arquitectónicos que, además, se cortaban en la madera con realista minuciosidad. Así, el lector se detenía no solo en la contemplación de los personajes y los hechos bíblicos narrados, sino también en el arte de la construcción y proyección de los edificios.

En *Auslegunge der Evangelien* (Magdeburgo, Lotter, 1529), las ilustraciones no solo contienen la cifra HB (en folios Xb, XXI, CXIIIIb, CXLIXb, CLIXb, CLXXIII, CCVIII) sobre una piedra plana como en *Auslegung der Episteln und Evangelien*, sino el resto de rasgos diferenciadores que se observan en 1533, como la aureola cuadrada con un ángulo sobre la cabeza de Jesús, que es redonda para los santos; recreación de las torres, edificios, palacios y ciudades mediante la pormenorización de sus columnas, pórticos, arcos, remates, muros, murallas, plazas, esquinas, techos, tejas, agujas, ventanas, etc.; descripción de las superficies, piedras y losas del suelo cuya profusión de detalles (irregularidades, rugosidades, mellas, relieves) incluso ocultan el monograma (figs. 247 y 248); una vegetación abundante en las escenas rurales con arbustos, hierbas arremolinadas en punta, árboles frondosos de cuyas ramas cuelgan otras, etc.



Figs. 247 y 248 (detalle). *Auslegunge der Evangelien* (Magdeburgo, Lotter, 1529).
Biblioteca Estatal de Coburgo, MDZ.

Asimismo, es común en las ilustraciones de ambos volúmenes el diseño de perspectivas, volúmenes y dimensiones, mediante conjunción de múltiples líneas paralelas simples con separaciones estrechas o anchas; pero también onduladas, inclinadas, cruzadas, discontinuas o punteadas, imitando sombras, ángulos, niveles, zonas enladrilladas o enlosadas, etc. Todos estos excesos descriptivos de 1529 se maduran y aminorarán en la publicación de 1533.

Durante estos años, Brosamer se ocupa y preocupa más de la composición de la estampa, sus elementos estructurales y los vistosos arquitecturales, y menos del equilibrio y dibujo de los rostros, de las proporciones y anatomía del cuerpo humano. Obsérvese, por ejemplo, la longitud del fémur y brazo derecho del incrédulo Santo Tomás en la figura 247.

Aunque predominan las estampas dotadas de singular belleza (fig. 249), Brosamer en 1529 ronda los treinta años y algunas no son trabajos de plena madurez. Todavía primaban más las prisas en la finalización, las entregas y la transmisión visual del mensaje evangélico que el cuidado de los resultados, que sí se afina ya en 1533.





Figs. 249 y 250 (detalle). *Auslegunge der Evangelien* (Magdeburgo, Lotter, 1529). Biblioteca Estatal de Coburgo, MDZ.

6.5. Otros impresores: Peter Seitz, Kraft Müller, Nikolaus Wolrab, Johannes Gymnich

Peter Seitz

En *Auslegung der Episteln und Evangelien vom Advent an bis auff Ostern*[95] de Martín Lutero, Peter Seitz reutiliza en 1535 las matrices xilográficas manejadas por Lufft para el mismo título en 1530. Por tanto, en esta edición, publicada en la misma ciudad de Wittenberg, se repite la portada y las ilustraciones del Adviento (figuras 222, 223 y 224).

Kraft Müller

Como adelanté, en 1536 salía de las prensas de Kraft Müller en Estrasburgo *Auszlegung oder Postilla des Heiligen* […] *Evangelia und Episteln…*[96], un libro del benedictino Esmaragdo de San Miguel.

Sus ilustraciones verticales y de gran formato son las que portaban una minúscula pala con el monograma de dos letras mayúsculas —IS— en su interior (figs. 188, 189, 190). Habían sido estampadas en 1516 por Thomas Anshelm y Johansen Alberti en *Teutsch Ewangeli und Epistel*. En consecuencia, las matrices de Schäufelein viajaron desde las prensas de Anshelm y Alberti en Hagenaw hasta la imprenta de Kraft Müller en Estrasburgo.

Nikolaus Wolrab

En 1537, imprime en Leipzig *Homiliaticum Opus. Postillen, oder Predigtbuch, uber die Episteln un[d] Evangelien, vom Advent an bis auff Ostern*[97] de Georg Witzel. Las ilustraciones parecen obra de dos o más artistas.

Casi todos los tipógrafos e ilustradores tendían a iniciar el texto con las mejores estampas. Por esta razón, la primera, la del Domingo de Ramos, es la única que ocupa media página del libro *in folio*. Es una composición invertida y con variaciones de la es-

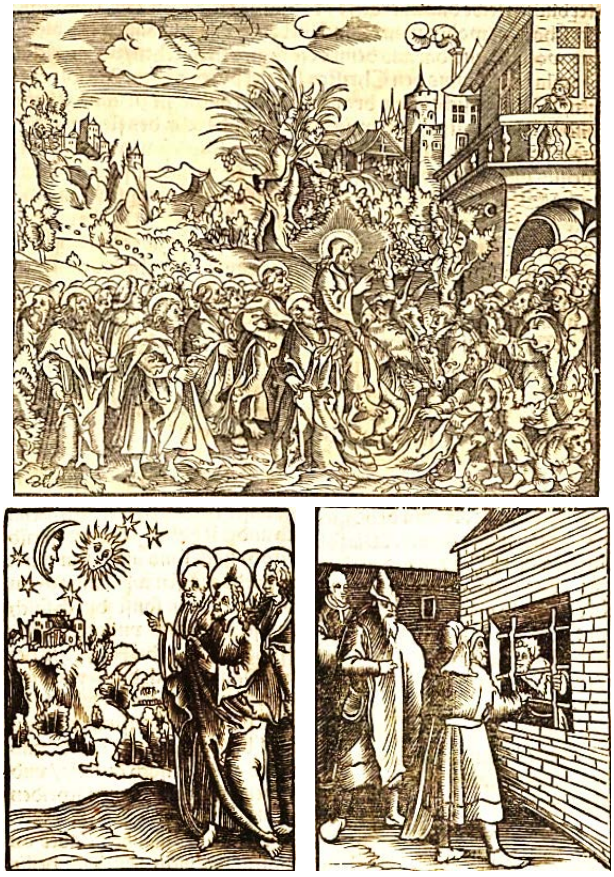
95.– BSB, MDZ <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb10144034> [Consulta: 09/12/2024].

96.– También en BSB, MDZ, <https://www.digitale-sammlungen.de/en/details/bsb10943280> [Consulta: 09/12/2024].

97.– BSB, MDZ <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb10144185> [Consulta: 09/12/2024].

tampa del Primer Domingo de Adviento del volumen impreso por M. Lotter en Magdeburgo en 1533 (fig. 244).

Con la intención de camuflar su modelo o renovarlo, el artista cambió la configuración de los edificios, las montañas y el cielo (fig. 251). Y añadió un balcón con un músico en una vivienda nueva, que antes era una puerta con rastrillo en la torre de entrada a la ciudad. El resto de estampas empleadas por Nikolaus Wolrab son de otro entallador, más pequeñas, simples, y poseen las composiciones y medidas acostumbradas.



Figs. 251, 252, 253. *Homiliaticum Opus: Postillen, oder Predigtbuch, uber die Episteln und Evangelien* (Leipzig, Nikolaus Wolrab, 1537)

Johannes Gymnich

En 1539, la ilustración del triunfal Domingo de Ramos de Nikolaus Wolrab (figura 251) reaparecerá de la mano del impresor Johannes Gymnich[98] en Colonia en las *Homiliae Orthodoxae. Postill, oder Predigbuch, durchs gantze iar, uber alle Episteln und Evangelien* del teólogo Georg Witzel. No obstante, al segundo y tercer Domingo de Adviento y al resto del volumen dedica otras de menor formato que, en un intento de magnificar el tamaño, suele escoltar con una letra capitular xilográfica.

La filiación intericonográfica de las pequeñas estampas colonesas es muy obvia. Se trata de versiones reducidas de las que Hans Lufft (figs. 223, 224) había manejado en 1530.

98.– Biblioteca Estatal de Ratisbona, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb11056619> [Consulta: 26/12/2024].



Figs. 254, 255. *Homiliae Orthodoxae* (Colonia, Gymnich, 1539). *Staatliche Bibliothek* de Ratisbona, MDZ.

Al comprimirse el formato en las de Gymnich, se produjo una disminución del número de figurantes y una simplificación del paisaje y los fondos. Sin embargo, en las composiciones se mantuvieron las cualidades artísticas y no se prescindió ni del plano panorámico ni del relato de las dos escenas.

Gymnich no tuvo antes en sus manos estos tacos, que debieron ser adquisición reciente; ya que no los utiliza para los *Evangelia et Epistolae quae diebus sacris in templis leguntur* (Colonia, 1531) de Desiderio Erasmo de Róterdam, ni tampoco en las reediciones más próximas de 1532 y 1534.

6.6. La impresión española contemporánea. Juan de Villaquirán y Juan de Ayala. Juan Cromberger.

En comparación a los ejemplares alemanes, la edición española de *Epístolas y Evangelios* y su representación iconográfica del periodo 1530-1540 es muy modesta[99].

Juan de Villaquirán y Juan de Ayala

En 1535, Villaquirán y Ayala imprimirán en Toledo *Epistolas y evangelios por todo el año con sus doctrinas y sermones*[100] con interpretación y corrección de fray Ambrosio Montesinos de la orden de los frailes menores. El título indicaba la ortodoxia y la accesibilidad lingüística del texto: «Muy limada y reduzida a la verdadera intelligencia de las sentencias, y a la propiedad de los vocablos del romance de Castilla».

Ambos tipógrafos aprovecharon maderas de varios entalladores: Jean de Vingles (IDV) para el renacentista taco superior e inferior de la portada (figs. 256, 258, 259), el monogramista DN para una crucifixión entre gruesas orlas situada a continuación de la «Epistola prohemial» y las tablas de Montesino, otro desconocido artista que firma una Natividad con una C (fol. Xiib), y un mínimo de dos o tres más que diseñan pequeños y numerosos tacos con planos reducidos, pocos personajes y frecuente tosquedad y simpli-

99.– Jaime Moll en *Los talleres de imprenta en Toledo entre 1524 y 1535* escribe de Remón de Petras que «Su última obra conocida es una edición de las *Epistolas y evangelios por todo el año*» de Ambrosio Montesino y del 23 de marzo de 1528. En Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, <https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/los-talleres-de-imprenta-en-toledo-entre-1524-y-1535/html/4678272a-22ea-4904-add1-5fae232b3896.html> [Consulta: 15/05/2025]. No he podido conocer más de dicha edición ni de otras de Jorge Coci en Zaragoza *ca.* 1515 y 1525 -que recurriría a tacos de Hurus de 1485 o a los presuntamente suyos de la edición de 1512-; Juan Valera en Sevilla en 1526; otra edición sin impresor conocido en Toledo en 1532 y 1535 (y en Amberes en 1535); y de Stelsius en Amberes en 1538, que serían interesantísimas para esclarecer y completar el repertorio iconográfico español del género (*vid. Iberian Books*, vol. I, pp. 521-522, editado por Alexander S. Wilkinson, Leiden, Boston, Ed. Brill, 2010).

100.– BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb10144106> [Consulta: 08/02/2024].

cidad (fig. 261). Estas ilustraciones pueden ser apaisadas y casi del ancho de una columna o verticales, que no alcanzan las dos terceras partes y se encajan directamente en el texto. Solo en algún caso lleva una orla lateral (fol. I) o dos (fol. clxxiii); pero ya desde un primer momento debieron considerar que el procedimiento era muy engorroso para las numerosas matrices verticales y se abandonó pronto.



Fig. 256. Portada de *Epistolas i evangelios* (Toledo, Villaquirán y Ayala, 1535). BSB, MDZ.

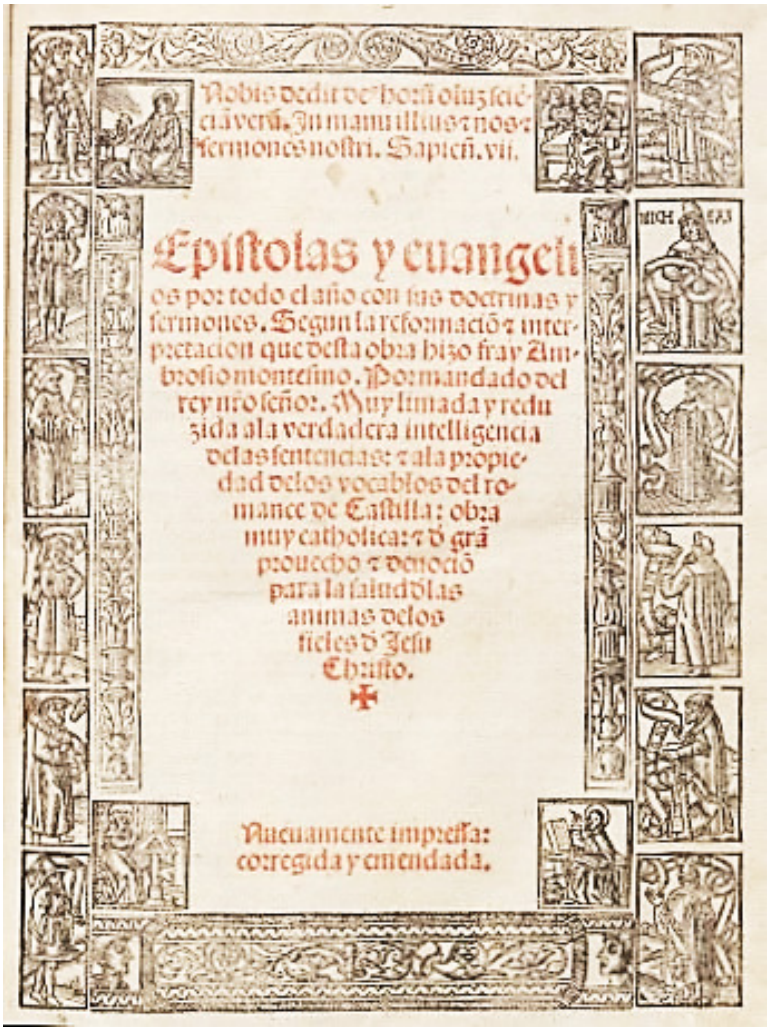


Fig. 257. Portada de *Epistolas y evangelios* (Toledo, Villaquirán y Ayala, 1535). BDH.

Este ejemplar está localizado y digitalizado en la BSB (MDZ) que, por error, lo tiene en su página web como publicado en Amberes en 1535. Hay otro ejemplar en la BNE con distinta portada (fig. 257); pero sería del mismo año, pues ambos volúmenes llevan idéntica fecha y edición. Solo se diferencian en esta página y en la P xilográfica del «Proemio»; pero la H xilográfica del primer folio ya es la misma. En teoría, la segunda portada sería posterior, si hacemos casos a la nota añadida debajo del título: «Nuevamente impressa: corregida y enmendada».

No obstante, ambos libros comparten la fecha del 27 de octubre de 1535 en un mismo colofón en copa; luego solo hubo un cambio de portada. La del ejemplar de la BNE, digitalizado en la BDH[101], está configurada mediante un montaje con dieciséis pequeños tacos y cuatro orlas, exponente de las limitaciones de las publicaciones españolas del primer tercio del siglo XVI.

101.– *Epistolas y evangelios por todo el año con sus doctrinas y sermones. Según la reformacio[n] y interpretación que desta obra hizo fray Ambrosio montesino* (Toledo, Juan de Villaquirán y Juan de Ayala, 1535). En BDH, <https://bdh.bne.es/bnesearch/detalle/bdh0000304824> [Consulta: 18/05/2024].

En contraste, la portada arquitectónica (fig. 256) exhibe un notable progreso gráfico, fruto del diseñador y entallador nacido en Lyon, Jean o Juan de Vingles[102]. Hijo y hermano de tipógrafo, se instaló en Zaragoza y estuvo activo en España como mínimo hasta 1558. Vingles importó modelos lioneses y alemanes, la modernidad estética y gráfica a la ilustración del libro español.





Fig. 258 y 259. Detalle del taco superior e inferior de la portada con IDV. *Epistolas i evangelios* (Toledo, Villaquirán y Ayala, 1535). BSB, MDZ.

La estampa del Domingo de Ramos de la edición de Villaquirán y Ayala incorporó el nuevo patrón compositivo germano[103] con Jesús sobre la burra seguida de los discípulos y el pollino (fig. 260). Es obra de diseñador y entallador diferente, pues posee otro formato, marco simple, aureola crucífera para Jesucristo y doble para los discípulos, etc. El resto de composiciones y figuraciones conservan patrones simples que recuerdan el primitivismo de finales del siglo XV.







Figuras 260, 261, 262. *Epistolas i evangelios por todo el año* (Toledo, Villaquirán y Ayala, 1535). BSB, MDZ.

Juan Cromberger

Para ilustrar el Primer Domingo de Adviento de las *Epistolas y evangelios por todo el año* con añadidos y corrección de Ambrosio Montesino (Sevilla, 1537), Juan Cromberger[104]

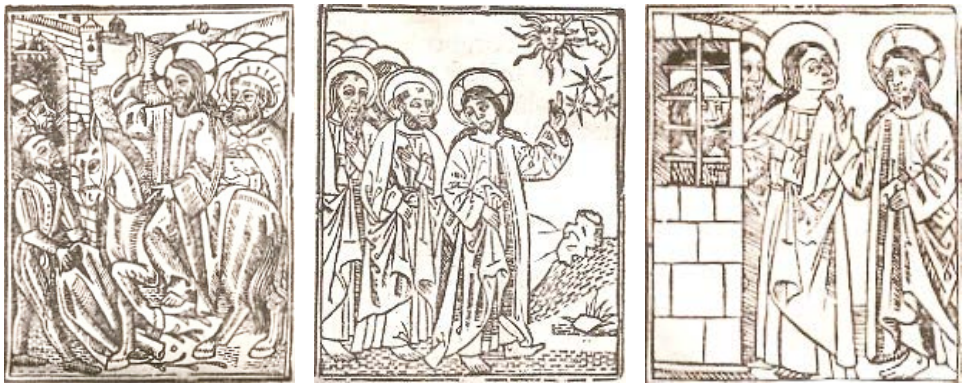
102.– Sobre la portada de Vingles y Villaquirán, *vid*. Corencia, pp. 365-366 de «Xilografías de *Der Heiligen Leben* de Koberger (1488) utilizadas en el *Flos Sanctorum* de Coci (1516-1541) y rediseñadas por Jean de Vingles», *Lemir* 28 (2024): 315-376. En <https://parnaseo.uv.es/lemir/Revista/Revista28/14_Corencia_Joaquin.pdf> [Consulta 10/02/2025].

103.– Jaime Moll (*op. cit.*) descubre que la oficina y materiales del alemán Pedro Hagenbach en Toledo, procedente de Valencia al disolverse su asociación con Leonardo Hutz, pasaron a su muerte en 1502 sucesivamente a manos de Nicolás Gacini y Juan de Villaquirán hasta 1513, Villaquirán en solitario, Gaspar de Ávila y Lázaro Salvago (que sumó materiales del taller de Remón de Petras), y Villaquirán y Ayala hasta su separación en 1536.

104.– Las *Epistolas y evangelios por todo el año co[n] sus dotrinas y sermones d[e] la correcion de fray Ambrosio mo[n]tesino, los mas copiosos q[ue] fasta agora se ha[n] impresso* (Sevilla, Juan Cromberger, 1537) en BDH, <https://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000286001> [Consulta: 18/05/2024].

conservaba el taco que su padre había estampado con los apóstoles y la burra atada a una pared (fig. 267); pero prefiere otro que continuaba con la moda de representar a Jesús montado en la borrica (fig. 263).

En realidad, Jacobo utilizó la estampa de la burra atada para el Primer Domingo de Adviento en la primera página del libro (fol. iii); pero tenía otra de formato más reducido en el que Jesús iba subido al asna (fig. 268). Está fue colocada entre dos espacios en blanco y dos gruesas orlas para ajustarla al ancho de la columna en dos ocasiones, que versaban sobre el Domingo de Ramos (folios Lxxi y Lxxib).



Figs. 263, 264, 265. *Epistolas y evangelios por todo el año* (Sevilla, Juan Cromberger, 1537). BDH, BNE.

Antes, en las primeras páginas de su volumen, Juan Cromberger imitaba la disposición estructural del ejemplar de Villaquirán y Ayala y, por tanto, abría el volumen con una portada arquitectónica de cuatro grandes tacos sin monograma; pero el superior sería copia de uno igual con DN usado en Toledo por impresores costeados por Cosme Damián[105], mercader de libros. Y continuaba con la epístola proemial de fray Ambrosio Montesino, las tablas varias, y una gran estampa de la Crucifixión antepuesta a la página inicial del texto que numeraba también como primer folio y dedicaba al Primer Domingo de Adviento. Al igual que en la edición toledana de 1535, dicha página de 1537 incluía la estampa de Jesús sobre el asna y una letra capitular xilográfica (H) para comenzar la epístola.



Fig. 266. Estampa superior sin el monograma DN de la portada de *Epístolas y evangelios* (Sevilla, Cromberger, 1537). BDH.

105.– Jaime Moll (*op. cit.*) sugirió que el taco de la crucifixión con las iniciales DN y el taco superior de una portada (también con DN) serían propiedad del editor Cosme Damián que los prestaría a varios impresores en Toledo. Indicó que había visto copias de dicha portada sin las iniciales en varios impresos de Logroño, Sevilla, Valladolid y Valencia. Por tanto, una de dichas copias será la que emplea Juan Cromberger en 1537, y la crucifixión con DN debe ser la que en 1535 figuraba con Villaquirán y Ayala.

He anticipado que Juan tenía en su oficina matrices heredadas de su padre, Jacobo Cromberger, empleadas en la impresión sevillana de *Epistolas y evangelios*[106] (1506). Como vimos, dichos tacos paternos procedían de Meinardo Ungut y Estanislao Polono, que los habían estampado en *Postilla super Epistola et Evangelia* (1497).





Fig. 267. Taco de Ungut y Polono, y Jacobo Cromberger, reutilizado en *Epistolas y evangelios por todo el año* (Sevilla, Juan Cromberger, 1537). BDH, BNE.
Fig. 268. *Epistolas y evangelios* (Sevilla, Jacobo Cromberger, 1506). Biblioteca Nacional de Austria, digitalizado en *Google* Libros.

Y Juan Cromberger, que disponía del taco del Domingo de Ramos con composición más actualizada (fig. 263), conforme avanzaba su edición no se resistió a aprovechar la madera más veterana de Ungut y Polono (fig. 267) hasta en tres ocasiones (folios lxxii, cxxxiii, clvii). Asimismo, la ilustración de la figura 264 sobre las señales de los astros y la luna era el resultado en 1537 de la estampación de la misma matriz usada por Ungut y Polono en 1497, y Jacobo Cromberger en 1506.

A la vista de la exuberante producción germana de estos años, la sucesiva estampación del juego de tacos de madera de Ungut y Polono (1497) por Jacobo Cromberger (1506) y, sobre todo, por su hijo Juan en 1537 evidencian cierta indolencia o practicidad de este último, que no invierte en la adquisición de nuevas maderas y que incluso aprovechará varias para su *Flos Sanctorum* de 1540.

Cuando Bartolomé de Nájera observe la ausencia y escasez de nuevas estampas en los monótonos volúmenes españoles de *Epistolas y Evangelios* de las inmediaciones de la primera mitad del siglo XVI, y perciba que el texto religioso era un producto muy comercial y de éxito, decidirá concertarse con el mejor diseñador del momento, Juan de Vingles, para ilustrar su volumen de *Evangelios, Epistolas, Leciones y Prophecias* (Zaragoza, 1550).

Agradezco muy sinceramente a la revista *Lemir* y a su editor, José Luis Canet Vallés, la posibilidad y generoso esfuerzo de publicar este extenso estudio con tres centenares y medio de estampas. La tercera parte y última (década de 1540-1550) continuará en esta revista *Lemir*.

106.– Biblioteca Nacional de Austria, digitalizado en *Google* Libros, <https://books.google.es/books?id=uOVlAAAAcAAJ&hl=es> [Consulta: 18/05/2024].



Lemir 29 (2025): 291-330

ISSN: 1579-735X

El beaterio familiar de las hermanas Morales y su biblioteca (Aguilar de la Frontera, ca. 1562- ca. 1585)

Felisa Cerrato Mateos
Universidad de Córdoba

Julián Solana Pujalte
Universidad de Córdoba

RESUMEN:

En 1562 las hermanas Morales, mujeres religiosas (beatas) de Aguilar de la Frontera, reciben una donación destinada a costear la fundación de un beaterio o convento. El proyecto queda definido en el testamento de Juana de Morales, quien deja todos sus bienes para crear en su casa un beaterio destinado a la enseñanza de niñas. El proyecto queda frustrado por la intervención de los familiares que en 1585 instituyeron un vínculo con los bienes de Juana. En 1584 se realiza un inventario de los bienes que quedaron por muerte de dos de las hermanas Morales. Entre dichos bienes aparece una colección de libros. Identificamos las obras que la componían y analizamos su difusión en otras bibliotecas femeninas contemporáneas.

PALABRAS CLAVE: beatas; beaterio; Aguilar de la Frontera; Fernández de Córdoba; bibliotecas femeninas; bibliotecas privadas del siglo XVI.

ABSTRACT:

In 1562, the Morales sisters, *beatas* from Aguilar de la Frontera (Córdoba), received a donation intended to finance the foundation of a *beaterio* or convent. The project was formally defined in the will of Juana de Morales, who bequeathed all her property to establish a *beaterio* in her home, dedicated to the education of girls. However, her relatives prevented its foundation by redirecting the assets to the establishment of a chaplaincy. In a 1584 inventory of the Morales sisters' possessions, a collection of books is recorded. This study identifies the titles included in that collection and examines their presence in other contemporary women's libraries.

KEYWORDS: *beatas*; *beaterio*; female religious communities; Aguilar de la Frontera; Fernández de Córdoba; women's libraries; 16th century private libraries.

§§§§§§§§

Fecha de recepción: 04/07/2025
Fecha de aceptación: 29/07/2025

1. Aguilar en el siglo XVI

Situada en un enclave estratégico de la campiña cordobesa, Aguilar de la Frontera fue cabeza de uno de los más extensos señoríos del Reino de Córdoba. La señorialización de la villa fue temprana, ya que se produce pocos años después de su conquista por Fernando III: en 1257 Alfonso X la entrega a Gonzalo Yáñez Dovinal. Desde entonces la titularidad del señorío de Aguilar ha recaído en tres linajes: primero, los Yáñez de Aguilar, (1257-1341); después, Alonso Fernández Coronel (1350-1353); y por último, los Fernández de Córdoba desde 1370[1].

El señorío comprendía varios núcleos de población, la mayoría de ellos situados en el Sur del Reino de Córdoba: Aguilar, Montilla, Montalbán, Monturque, Puente de Don Gonzalo, Castillo Anzur, Carcabuey, Priego, Santa Cruz y Cañete[2].

A finales del siglo XV los Fernández de Córdoba han adquirido un gran peso político, tanto en la ciudad de Córdoba, por la secular vinculación del alguacilazgo mayor a la familia, como en la Corona de Castilla, por su protagonismo en la defensa de la frontera con el Reino de Granada y su participación en las luchas dinásticas. En 1501 los Reyes Católicos otorgan al titular del señorío, Pedro Fernández de Córdoba, el marquesado de Priego.

Durante el siglo XVI se suceden cuatro señores de Aguilar: Pedro Fernández de Córdoba (1501-1517), Catalina Fernández de Córdoba (1517-1563), Catalina Fernández de Córdoba, nieta de la anterior (1563-1574) y Pedro Fernández de Córdoba (1574-1606).

El fin de la guerra de Granada, por una parte, y el asentamiento de nuevos pobladores procedentes de villas de realengo, por otra, van a favorecer particularmente el crecimiento demográfico de estos pueblos de frontera. Además Aguilar acogió a los conversos cordobeses que escaparon de la revuelta de 1473, protegidos por don Alonso de Aguilar. Poco después llegaron muchos vecinos de Castro del Río huyendo de la fiscalidad real. De este modo, en 1530, con cerca de cinco mil habitantes, era la tercera villa más poblada del marquesado de Priego, detrás de Priego y Montilla[3].

Este crecimiento demográfico se traduce en la expansión urbana fuera de las murallas, con la aparición de nuevos arrabales extramuros, de manera que ya en el siglo XVI el paisaje urbano de Aguilar consta de dos partes bien diferenciadas: la antigua villa medieval en la zona más elevada y los barrios nuevos que se extienden hacia el llano.

La primera, aneja al castillo y a la iglesia mayor, está rodeada de una muralla. Los aguilarenses de entonces utilizaban la expresión «de la çerca adentro» para referirse a este barrio que ya desde la centuria anterior perdía habitantes en favor de los arrabales.

La fortaleza pierde su papel defensivo después de la conquista de Granada, comenzando un paulatino abandono. Fuera de las murallas se extienden diversos barrios hacia la llanura, buscando accesibilidad y espacio. Entre la villa cercada y los arrabales, se situaba la plaza mayor o «plaza vieja». Es mercado y sede del poder político —allí está el

1.– El linaje de los Yáñez Dovinal se extinguió y Aguilar volvió a la Corona. Alfonso XI entregó el señorío a Bernat Cabrera, pero no llegó a tomar posesión pues el rey se lo quedó, compensándole con la Puebla de Alcocer, Alcocerejo y Herrera. En 1350 Alfonso Fernández Coronel consiguió de Pedro I la concesión de la villa, por mediación del valido Alburquerque. En 1353 Aguilar volvió a la Corona y Fernández Coronel fue ejecutado por haber apoyado al infante don Fernando de Aragón con ocasión de una grave enfermedad del monarca. Vid. Quintanilla Raso (1980, 47-57).

2.– Vid. Quintanilla Raso (1980, 253).

3.– En 1530 hay en Aguilar 1105 vecinos, lo que se estima en 4972,5 habitantes. Vid. Quintanilla Raso (1980, 226-227).

consistorio, la cárcel, los pesos, el pósito, las carnicerías— pero ya entonces había perdido su centralidad en beneficio, principalmente, del llano de la Coronada, donde en 1566 se erigió un convento de clarisas[4].

Esta expansión en todos los órdenes que caracteriza el inicio de la modernidad se ve interrumpida por las pestes de 1582 y 1583. Ambas epidemias son precedidas por años de malas cosechas y desabastecimiento de trigo[5]. Además, las epidemias coincidieron con sendas plagas de langosta que afectaron a la comarca campiñesa. Los hechos que vamos a referir se sitúan en este tiempo de cambio y calamidades.

2. Las fuentes

El objeto de nuestra investigación es un grupo de mujeres denominadas *religiosas* y pertenecientes a una misma familia. Algunas de ellas promueven la fundación de un beaterio dedicado a la enseñanza de niñas, pero esta iniciativa fracasará por la intervención del propio grupo familiar**.** La fuente principal es un expediente que se halla en la sección *Secretaría General*, serie *Visitas Generales*, del archivo diocesano de Córdoba y se denomina *Fundación de la obra pía e dispusisión de Juana de Morales, religiosa, y diligençias sobre el cunplimiento de la dicha despusisión*[6]. A partir de aquí, ampliando información tanto en las *Visitas Generales* como en los protocolos notariales de Aguilar de la Frontera, hemos podido situar la iniciativa en su contexto y reconstruir en una pequeña parte la vida y relaciones de sus protagonistas[7].

3. Las hermanas Morales, *religiosas*

Isabel, Marina y Juana de Morales aparecen en los documentos con el apelativo de *religiosas*, pero no se menciona convento, orden o regla. Residen en la vivienda familiar, viven de su trabajo y propiedades, intervienen en actos sociales y religiosos. No nos cabe duda de que las hermanas son *beatas*.

El fenómeno beato, originado en el Medievo en ciudades del Norte de Europa, alcanza un gran desarrollo en España entre los siglos XIV y XVI. Forma parte de una vasta corriente de espiritualidad renovadora que aspira a realizar los ideales evangélicos al margen de las instituciones eclesiásticas y se caracteriza por el protagonismo de los seglares, la oración personal, la vida interior y la presencia en el mundo. Esa espiritualidad animó un modo de vida abrazado particularmente por mujeres laicas en medios urbanos[8]. Los

4.– Sobre la evolución urbana de Aguilar, vid. Cabezas Expósito (2019, 210-219, 220-225 y 441-447).

5.– Vid. Fortea Pérez (1981, 114-149) y Calvo Poyato (1987, 131-135).

6.– Archivo General del Obispado de Córdoba (AGOC). *Secretaría General. Visitas Generales*. Aguilar. Caja 6208, pieza 35, y Caja 6209, piezas 36 y 37.

7.– Archivo Histórico Provincial de Córdoba (AHPC). *Protocolos*, Legajos 6199P, 6200P, 6388P, 6389P, 6392P, 6542P, 6543P, 6827P, 6832P, 6834P. La consulta de los protocolos notariales de Aguilar de la Frontera ha permitido ampliar información, aunque con muchas lagunas debidas tanto a la pérdida de algunos registros como al mal estado de conservación de otros.

8.– Durante mucho tiempo la historiografía apenas reparó en las beatas, salvo para constatar su relevancia numérica y su relación con los movimientos de renovación espiritual del inicio de la modernidad. El desarrollo de la Historia de las Mujeres, gracias a una reinterpretación de las fuentes desde la perspectiva de género, ha abierto a los investigadores

estudiosos coinciden en destacar la importancia de la ciudad de Córdoba como uno de los principales focos del movimiento en España[9].

La condición de las beatas se contrapone a la de las monjas, pues sus votos —si los hacen— no son solemnes ni públicos como los votos monásticos, sino privados. Sus formas de vida son variadas y complejas: hay beatas que permanecen en el siglo, dedicadas a obras de misericordia; otras, en cambio, eligen el encierro, propio de emparedadas y recogimientos. Una de las más elementales clasificaciones distingue entre la vida en comunidad, en beaterios, y la vida autónoma, en su propia casa y sin clausura[10].

Los dos modelos están presentes en la villa de Aguilar. Desde mediados del siglo XVI existía un beaterio en la ermita de San Antón[11]. La fundación fue iniciativa del escribano Juan Álvarez y de su esposa Mari Núñez, quien tomó el nombre religioso de María de la Paz y vivió en el beaterio como «madre» o superior[12]. Las *recogidas* de San Antón se dedicaban a la asistencia y reformación de «mujeres perdidas». La comunidad pertenecía a la jurisdicción del obispo de Córdoba, a cuya visita estuvo sujeta[13].

Las hermanas Morales, en cambio, podrían adscribirse a la segunda categoría de beatas, las de vida autónoma, pues nuestras fuentes no aluden a su casa como *beaterio*. La única referencia explícita en este sentido aparece en un codicilo otorgado en 1575 por Teresa Enríquez, hermana de la II marquesa de Priego, Catalina Fernández de Córdoba, aludiendo a «las Madres Beatas de Morales»[14]. La adopción de este género de vida por mujeres de la familia Morales es anterior a esa fecha, como demuestran los registros bautismales de la iglesia mayor de Aguilar[15]. En ellos encontramos desde mediados del XVI

el extenso campo de los beaterios. Desde los años ochenta del pasado siglo hasta hoy no han faltado las publicaciones sobre beatas. La bibliografía sobre el tema es amplísima. Baste mencionar algunos autores de referencia, como Atienza López (2007), Braguier (2019), Conde Solares (2017), Graña Cid (2012, 2013, 2018), Miura Andrades (1989, 1991), Muñoz Fernández (1994), Pons Fuster (2019). Muchos estudios nos las descubren como mujeres heterodoxas, por la implicación de algunas beatas en los procesos inquisitoriales contra los alumbrados de Toledo y Baeza; o bien como adelantadas feministas, por su vida libre, fuera de las estructuras eclesiásticas, y su resistencia frente a la imposición de la clausura. Sin embargo, la riqueza y complejidad de la vida beata es tal y son tan variadas sus expresiones y circunstancias, que toda generalización es excesiva. Los estudios corroboran un proceso de institucionalización que empieza a finales del siglo XV, coincidiendo con las reformas de las órdenes religiosas hispanas, y se acentúa en el XVI, especialmente a partir del concilio de Trento que promovió el encuadramiento de la vida religiosa en las órdenes regulares y la imposición de la clausura. Esta tendencia institucionalizadora facilitó la transformación de buena parte de los beaterios en conventos, aunque beaterios y beatas continuaron su existencia hasta el siglo XIX.

9.– Graña Cid (2012, 697) califica a Córdoba como «epicentro reformista» en los dos últimos siglos medievales y registra unos 23 beaterios en el siglo XV (Graña Cid 2012, 697). El papel de esta ciudad como uno de los focos del movimiento, también es referido por Braguier (2019).

10.– Los dos modelos de vida beata, autónoma y comunitaria, corresponden respectivamente a las que Sastre Santos llama beatas *seorsum* y beatas *collegialiter*. A partir de esta primera distinción hay variedad de situaciones en función de criterios como la clausura o el contacto con el mundo, la vinculación o no a una orden religiosa, la especialización en determinadas obras asistenciales, el origen de los recursos, entre otras circunstancias. Vid. Sastre Santos (1997).

11.– Según Palma Varo (1983, 370) y Franco y Areco (2015, 31) el recogimiento de San Antón fue fundado en 1548.

12.– El nombre secular de María de la Paz se expresa en el registro de bautismo de Luis, hijo de Juan de Uceda y Francisca Fernández, donde aparecen como padrinos el licenciado Diego Gutiérrez, Juan Álvarez, escribano público, Isabel de Morales, religiosa, y Mari Núñez, «mujer del dicho Juan Álvarez». AGOC. *Libros de Bautismo de Aguilar.* 02 (1545-1556), f. 114 r.

13.– Aranda Doncel (1994, 36-37).

14.– Garramiola Prieto (2001, 31-42).

15.– AGOC. *Libros de Bautismos de Aguilar*: 01 (1534-1545), 02 (1545-1556), 03 (1556-1562), 06 (1568-1576), 06 (1576-1579).

como *religiosas*, madrinas en bautizos, a María de Morales (1548), Catalina de Morales (1549), Isabel de Morales (1549, 1550), Marina de Morales (1535-1578), Inés de Lucena (1560), Juana Ximénez Carrillo (1536) y María del Pino (1550). Todas ellas se pueden identificar como miembros de la familia Morales. Hay otras muchas madrinas *religiosas* en los Libros de Bautismo, lo que puede dar una idea del arraigo y prestigio del modo de vida beato en la Aguilar del quinientos[16].

Estas *religiosas* independientes no se distinguen de las demás mujeres seglares, salvo por su vestimenta y actividades. Suelen vestir «traje honesto», es decir, sin galas, de tejidos ordinarios y a veces de traza monjil, a modo de hábito religioso. Algunas beatas llevan el largo manto negro propio de las viudas del XVI. Sus actividades giran en torno a la iglesia y las obras de caridad. Gozan del respeto y reconocimiento de los vecinos y por ello aconsejan, intervienen y están presentes en sus vidas[17].

Es posible que tanto la fundación de San Antón como las numerosas beatas de la villa sean fruto de las misiones de San Juan de Ávila. Una y otras encajan a la perfección con el espíritu avilino —conversión, interiorización con apoyo de lecturas, protagonismo seglar, impulso a casas de recogidas y colegios— pero no hemos podido documentar la presencia o influencia en Aguilar del Apóstol de Andalucía[18].

Desde finales del siglo XV beatas y beaterios inician un proceso de institucionalización que transforma a muchos de ellos en conventos. Son variados los casos y los factores que explican esta conventualización. No cabe duda del decisivo impacto del Concilio de Trento que entendió la clausura como modelo único de la vida religiosa femenina[19]. No obstante, otros beaterios y beatas independientes continuaron su existencia a lo largo de la Edad Moderna. Las manifestaciones de la vida beata en Aguilar de la Frontera que aquí analizamos tienen lugar cuando ya está en marcha este proceso.

4. La familia: los Morales y los del Pino

Hemos podido reconstruir parcialmente el entorno familiar de nuestras protagonistas a partir de tres fuentes principales: el *Tratado Genealógico* de Juan de Dios Franco y Areco, los protocolos notariales de Aguilar de la Frontera y el propio expediente de *Fundación de la obra pía de Juana de Morales*, del Archivo General del Obispado de Córdoba.

La obra de Franco y Areco, redactada a mediados del XIX, se basa en los protocolos notariales de Aguilar y viene a ser un catálogo de las casas, mayorazgos y familias notables

16.– En los registros de Bautismo hay otras muchas *religiosas* sin relación familiar conocida con las Morales: Catalina de Baeza, Catalina Hernández *la Carilla*, Catalina Ruiz *la Peñuela*, Ana de Lucena, Catalina de Badajoz, Inés de Lucena, Isabel de Córdova, Leonor de la Cruz, Leonor de San Juan, Leonor Ruiz, María del Álamo, María de Nadales, María de Uceda, Olalla Martín, Pascuala del Valle y Teresa García.

17.– Pérez González y Sánchez Herrero (2020, 31).

18.– Hay al menos un precedente: un discípulo de San Juan de Ávila, el venerable Juan Sánchez, fundó la casa de recogidas de Córdoba, después convento de la Encarnación Agustina, en la collación de San Pedro. Vid. Aranda Doncel (2013, 157-201 y 166-168).

19.– Otros motivos favorecieron la conventualización de los beaterios. Algunas beatas se vieron involucradas en los procesos inquisitoriales contra los alumbrados. Para no vivir bajo sospecha, muchas buscaron la protección de una orden religiosa. Por otra parte, la falta de recursos obligó a otros beaterios a buscar un benefactor que frecuentemente les imponía la adscripción a una orden regular.

de la villa. El *Tratado Genealógico* se ha utilizado como punto de partida y cotejado después con las escrituras concernientes a la obra pía de Juana de Morales del archivo diocesano. A partir de los datos obtenidos, hemos hecho algunas catas en los protocolos e índices de escrituras de Aguilar. La información resultante, aunque incompleta, proporciona los rasgos suficientes para situar a la familia en la sociedad aguilarense del quinientos.

Isabel, Juana y Marina de Morales son hijas de Martín García de Morales e Isabel[20]. Hay otras dos hermanas casadas —María y Francisca— y por el testamento de Juana, hija de Isabel, sabemos que había también un varón llamado Martín.

María casó con Martín López del Pino, que era viudo y tenía dos hijos del primer matrimonio: Juan de Lucena, presbítero, y Fernán Gómez del Pino. Este casó a su vez con Francisca, también en segundas nupcias[21]. María tuvo siete hijos: Diego Ximénez del Pino, Marina del Pino, Cristóbal del Pino, Isabel de Morales, Inés de Lucena, Ana del Pino y Martín López del Pino; Francisca solo tuvo hijas: Juana de Morales, Isabel de Morales, Leonor, Catalina y Marina de Morales.

Los siguientes datos pueden ser indicativos de la condición social de los Morales y del Pino:

- La presencia de algunos miembros de la familia en el cabildo municipal y la relación familiar con otros oficiales del concejo (matrimonios con hijas de regidores, por ejemplo)[22].
- Los oficios. Sabemos, por ejemplo, que un hijo de María, Martín López del Pino, era médico. Los maridos de otras dos de sus hijas, Isabel e Inés, eran labradores propietarios de tierras. Hubo al menos tres clérigos en la familia: Juan de Lucena, cuñado de Francisca; el vicario Diego Ximénez, hijo de María; y el nieto de esta, Martín López del Pino.
- Las propiedades conocidas a través de las escrituras. Destaca por su patrimonio el vicario Diego Ximénez del Pino, que posee veintidós aranzadas de viña, treinta y tres fanegas de tierra calma, un olivar y una huerta. Además de los objetos e instrumental relacionados con la actividad agraria —para elaboración y almacenaje de vino, vinagre y aceite, sobre todo— el inventario *post mortem* del vicario relaciona esclavos, un variado ajuar doméstico, abundante ropa de cama y personal, imaginería religiosa, un lienzo, varios objetos de plata, esteras moriscas, una cama con dosel, tabaqueras, guadamecíes, armas, un tablero de ajedrez, gualdrapas para enjaezar la caballería, un monocordio y una interesante biblioteca… signos de cierto refinamiento y bienestar[23]. Acerca de las propiedades de los tres yernos de María

20.– Franco y Areco (2015, 610-613). Hemos reconstruido el árbol genealógico de las familias Morales y del Pino —al final del texto— completando la información de Franco y Areco con los datos aportados por la documentación consultada.

21.– Dos de las características demográficas del XVI son la elevada nupcialidad y la frecuencia de las segundas nupcias, relacionadas con el incremento de la mortalidad en los momentos de crisis demográfica. En la primera mitad del siglo XVI el Reino de Córdoba se vio afectado por dos epidemias de peste: en 1506-1507 y en 1522-1524 Vid. Fortea Pérez (1981, 161).

22.– Así, *El Honrado* Cristóbal Ruiz de Fernán Gómez, suegro de María García de Morales, figura como alcalde ordinario en 1502 y un sobrino suyo, Juan Ruiz del Pino, era regidor y casó con Juana, hija del regidor Juan Ruiz de Palma. En 1584-1585 el alcalde ordinario es Bartolomé de Lucena Redondo, quien se apellida igual que uno de los yernos de María, aunque desconocemos si existía parentesco. Vid. Franco y Areco (2015, 50-51 y 612-613).

23.– AHPC. *Protocolos,* Legajo 6543P.

García de Morales solo disponemos de unas pocas referencias indirectas que se limitan a topónimo y aprovechamiento[24]. A Martín de Córdoba Linares, esposo de Ana del Pino, perteneció un olivar en la Hormigosa, una haza en Navaluenga y otra en Mingo Lechín. En estos últimos pagos se hallan tierras de Miguel de Lucena Redondo, marido de Isabel. Por su parte, Alonso de Lucena, casado con Inés, tuvo olivar en la Senda Blanca y haza también en Mingo Lechín. Hay que indicar que la dispersión parcelaria es característica del terrazgo altocampiñés, por tanto, la propiedad de fincas dispersas con diferentes aprovechamientos no permite deducir la condición grande, mediana o pequeña de su propietario.

La información precedente, aunque escasa y fragmentada, permite a nuestro juicio situar a los Morales y del Pino como una familia de mediana posición que intenta su promoción social mediante enlaces matrimoniales y, sobre todo, por la carrera eclesiástica de algunos de sus miembros. Sorprende el doble matrimonio de las hermanas María y Francisca con Martín López del Pino y con su hijo Fernán Gómez, respectivamente. La endogamia se aprecia también en la frecuencia de los apellidos Lucena, Ximénez y del Valle entre los consortes. Es llamativa así mismo la abundancia de mujeres. Este «excedente femenino» podría tener relación con la elección de la vida religiosa[25]. Por otra parte, hasta que Teresa Enríquez funda el monasterio de clarisas de la Coronada en 1566, la única opción de vida religiosa en Aguilar era la no regular de las beatas. En la familia Morales y del Pino hay varias generaciones de ellas: primero, las hermanas Juana, Isabel y Marina de Morales; después, sus sobrinas Juana de Morales, hija de Francisca, y María del Pino, hija de María; y, en la siguiente generación, María del Pino.

5. El proyecto de Juana de Morales y su fracaso

El 20 de noviembre de 1562 Juan Yanes, rector de la iglesia mayor de Aguilar, dona las casas de su morada a Isabel y Juana de Morales, *religiosas*, para que con las rentas sostengan un monasterio o emparedamiento que han de erigir en las que ellas habitan[26]. La casa de Yanes se sitúa «de la çerca adentro», es decir, dentro del recinto amurallado de Aguilar, la parte más alta de la villa. La propiedad ha de permanecer indivisa y sin posibilidad de enajenación, quedando libre solo si, ya fallecidas ambas hermanas, el monasterio o emparedamiento no se ha erigido aún. Juana e Isabel viven en la calle del Castillo, casi enfrente del rector. La escritura de donación indica que ellas habían labrado en su propia casa «una pieça ques sala baxa y abierta a la calle en forma de yglesia», acaso con intención de destinarla al culto.

El rector fallece un día después de la donación. El testamento, otorgado en el mismo día, manifiesta su amistad con el escribano Juan Álvarez, fundador del recogimiento de San An-

24.– Las fincas son mencionadas en el testamento y codicilo de Juana de Morales, hija de Fernán Gómez del Pino y Francisca de Morales, en junio de 1584 (AHPC. *Protocolos,* Legajo 6542P) y en la escritura de legítima que otorga Miguel de Lucena Redondo a favor de su hijo Martín López del Pino, en 4 de marzo de 1585 (AHPC. *Protocolos,* Legajo 6543P).

25.– La eclosión del fenómeno beato en la Baja Edad Media se interpreta también como mecanismo de regulación poblacional en un momento de «feminización demográfica». Vid. Graña Cid (2012, 700).

26.– Traslado de la escritura original, otorgada ante Tomás de Nájera, contenido en el expediente de la Obra Pía de Juana de Morales. AGOC.*Secretaría General. Visitas Generales. Aguilar.* Caja 6208, pieza 35, ff. 3 r.-7 r.

tón, que es testigo y uno de los dos albaceas[27]. Dispone Yanes ser sepultado en San Antón y que allí se celebren las misas solemnes, novenario y aniversarios por su ánima. Las recogidas son destinatarias de limosnas para alimentos y vestuario, además de un Crucificado de bulto.

Juana e Isabel son mencionadas en dos ocasiones. La primera en una manda: «Yten mando a Juana de Morales y Isabel de Morales un retablo grande de la imagen de Nuestra Señora de los Güérfanos»; la segunda, en la cláusula final que confirma la donación de la casa.

Escritura de donación y testamento evidencian que las Morales tienen un proyecto fundacional aún no definido que el rector conoce y ha decidido apoyar, aportando la casa y el retablo y estableciendo condiciones para asegurar su cumplimiento y duración. Deja a elección de las hermanas Juana e Isabel la concreción del modo de vida. Detalle revelador del carácter de la futura fundación es la rara advocación del retablo, ya conocida en Córdoba como titular de una institución asistencial: el hospital de Santa María de los Huérfanos u hospital de los Ríos[28].

Volvemos a tener noticias de las hermanas en los codicilos del testamento de doña Teresa Enríquez de Córdoba, en agosto de 1575[29]. En el quinto codicilo manda 3 000 maravedís a Pascuala «que está en casa de las Morales, religiosas de la villa de Aguilar»; en el sexto, «las Madres Beatas de Morales» reciben 6 000 maravedís con el encargo de que tengan en casa y cuiden hasta que tome estado de matrimonio a María Magdalena, hija de una esclava morisca de doña Teresa[30]. Por consiguiente, en este momento las hermanas Morales ejercían la caridad ofreciendo hospitalidad a mujeres necesitadas de protección.

En 1582 Juana viaja a Madrid para obtener del nuncio una bula que le autorice a fundar un colegio de niñas. Allí cae enferma, seguramente por la epidemia de peste, y muere, habiendo otorgado testamento el día 8 de diciembre[31]. En él deja todos sus bienes muebles y raíces para el cumplimiento de la fundación. Manda que el colegio se haga en sus casas de la calle del Castillo. Determina las enseñanzas que han de recibir las niñas: leer, doctrina cristiana y *labrar*. Su intención no es proporcionarles subsistencia, sino solo instrucción. Nombra un patronato o *hermandad* cuya función es asegurarse de que se enseñe buena doctrina y seleccionar a las niñas[32]. Los patronos serán, por una parte, el vicario y capellanes de la iglesia de Aguilar; por otra, el caballero Sancho Tafur y Pedro Gómez de Medellín, en quienes pone toda su confianza para realizar la obra pía[33]. Juana dice que

27.– El otro albacea es Juan de Linares, canónigo de Córdoba, que también fue testigo con Juan Álvarez de la escritura de donación de las casas. Linares fue vicario general con el obispo Leopoldo de Austria, según refiere Gómez Bravo (1778, 455 y 462).

28.– El Hospital de Santa María de los Huérfanos, fue fundado en 1441 por Lope Gutiérrez de los Ríos, hijo del señor de Fernán Núñez y maestrescuela de la catedral, para acoger parientes pobres del linaje de su padre. Vid. Márquez de Castro (1981, 72).

29.– Garramiola (2001, 38-39).

30.– Creemos que se trata de Pascuala de la Cruz, mencionada en el testamento de Juana de Morales como residente en su casa.

31.– El testamento, otorgado ante el escribano de Madrid Alonso de Vaíllo, se conoce por la copia contenida en el expediente del archivo diocesano. AGOC. *Secretaría General. Visitas Generales. Aguilar*. Caja 6208, pieza 35, ff. 15 v.-18 v.

32.– El término hermandad en referencia al patronato del colegio creemos sigue el modelo de la fundación de Juan Álvarez, situada en la ermita de San Antón, sede de la hermandad del mismo titulo, cuyos cofrades aportaban limosnas para ayuda a la subsistencia de la casa. Vid. Aranda Doncel (1994, 36-37).

33.– En 1564 Pedro Gómez de Medellín, su esposa doña Isabel Hernández y doña Catalina Ruiz Gómez de Medellín, su madre, son padrinos de bautismo de Luisa, hija de Martín García de Morales e Isabel García. Ignoramos si Luisa es hermana o sobrina de Isabel y Juana. AGOC. *Libros de Bautismo de Aguilar*, 04 (1563-1568), f. 37 v.

ha conseguido la bula y pide encarecidamente a sus hermanas *religiosas*, Isabel y Marina, —«pues a mí me a costado la bida el sacar la dicha bula»— la entreguen al vicario para que este la presente al obispo de Córdoba.

Por último, manda pagar doce ducados a Pascuala de la Cruz: «y mando que a la dicha Pasquala de la Cruz la tengan todos los días de su bida en la dicha mi casa sin echarla della». Nombra como albaceas a Elvira Ordóñez y al señor Cristóbal, que han estado con ella en Madrid, y a su hermana María García de Morales.

El testamento no menciona la forma jurídica o institucional de las religiosas. Solo se ocupa de asegurar la fundación de un colegio de niñas, empeño relevante en una sociedad que solía considerar superflua la instrucción de las mujeres. El vicario y capellanes de la iglesia mayor, son los encargados de procurar se enseñe buena doctrina. En cuanto a la lectura, en los beaterios se acostumbraba a hacer en común, y en casa de las hermanas había una biblioteca de contenido religioso, que es objeto de este estudio. Juana y Marina no firman las escrituras; otra persona lo hace por ellas, pero podrían ser capaces de leer, algo que, al parecer, era relativamente frecuente entonces[34].

Otra cosa es el *labrar*, término referido aquí a coser y, en general, al arte textil en el que las beatas de Aguilar debían ser verdaderas maestras y que constituía su principal medio de subsistencia. Dos documentos informan de ello. Primero, el examen de las cuentas de la parroquia, en las *Visitas Generales*; y, segundo, el inventario *post mortem* de los bienes de Isabel de Morales.

En la visita realizada en mayo de 1577 se registran en las cuentas varias partidas de descargo que mencionan a beatas: una, del pago de 2 295 maravedís a Marina de Morales, *religiosa*, «por tres casullas de lienço con cenefas e tiras labradas, por hechura e hilo de otras cinco casullas que hizieron e de las guarniciones de cinco albas de lienço e hechura de dos paños»; y otra partida, de 15 338 maravedís a Isabel de Morales, *religiosa*, por el lienzo, hechura y aderezo de tres albas para el servicio de la iglesia, cinco mesas de manteles, además de lienzo, hechura e hilo empleados en sobrepellices para los sacristanes y acólitos[35]. En la revisión de cuentas de la visita de 1591 aparece un descargo de doce reales pagados a Ana de Lucena por hechura e hilo de unos sobrepellices.

Por otra parte, el inventario *post mortem* de Isabel de Morales (junio de 1584) menciona fibra textil e instrumentos utilizados en el hilado y el tejido: dos libras de algodón en pelo, ocho ovillos de estopa, tres libras de lino en peso, diecisiete varas ya urdidas de paño blanco, nueve libras de lana hilada, dos libras y media de sedeñas de estopa, una libreta de estopa en pelo, dos torcedores de holanda, un telar para lienzo, otro para lienzo o tiradizo, tres rastrillos, dos hurdideros, diez peines y cuatro astillas[36].

En conclusión, las beatas Morales realizan en su casa las principales fases del oficio textil: la preparación de la fibra, el hilado, el tejido y la confección. La parroquia es probablemente su principal cliente. Este oficio les permite gozar de independencia económica, incluso invertir en tierras, censos y casas. Por ejemplo, Juana declara en su testamento que compró de Juan Barba las casas de la calle del Castillo; Isabel adquirió otras casas colindantes con estas

34.– Castillo Gómez (2016, 117); Cátedra García y Rojo Vega (2004, 58 y 64); Jiménez Moreno (2023, 182-185).

35.– AGOC. *Secretaría General. Visitas Generales. Aguila*r. Caja 6208, pieza 35, ff. 17 v., 26 v. y 35 r.

36.– AGOC. *Secretaría General. Visitas Generales. Aguilar*. Caja 6208, pieza 35, ff. 21 v.-26 r.

y Juana de Morales la sobrina, hija de Francisca de Morales y de Fernán Gómez del Pino, beata también, compró dos olivares, uno en la Senda Blanca y otro en la Hormigosa[37].

Conocida en Aguilar la muerte de Juana en 1582, la familia se presenta ante la justicia de la villa pidiendo se haga inventario de los bienes. El alcalde ordinario así lo ordena y nombra depositarios al sobrino Diego Ximénez del Pino, vicario, y a los sobrinos políticos Martín de Córdoba Linares y Miguel de Lucena Redondo.

Entre 1583-1584 fallecen dos hermanas de Juana: primero, María García de Morales, que era su albacea; luego, Isabel. Esta muere sin hacer testamento. En el inventario de sus bienes, realizado a finales de junio de 1584, se encuentran las casas donadas por el rector Juan Yanes. Hay otras dos casas, dos piezas de tierra —una de tres aranzadas de viña y olivar y otra de cinco aranzadas de viña— y seis censos redimibles que reúnen un capital de 94 000 maravedís[38]; también se menciona vino almacenado y catorce tinajas de vino con capacidad para trescientas ocho arrobas. Entre los enseres domésticos hay pocos objetos de lujo: un guadamecí, broches de plata y algunas porcelanas. Más los útiles y fibras textiles ya expresados, indicativos de la principal ocupación de las Morales. Aparte de esto, el inventario menciona catorce libros, objetos litúrgicos y una notable imaginería religiosa:

> Una ymagen de la hechura de Nuestra Señora del Socorro en talla labrada; un retablo en tabla de la hechura de Santo Domingo; otro retablo en tabla de la hechura de un cruçifijo dorado; otro retablo en tabla de la Madalena; un libro de las Espístolas de San Gerónimo; un misal cordobés antiguo; otro libro de Epístolas y Evangelios; Las Décadas de Tito Libio en romançe; la segunda parte del Bita escripto en romançe; un libro de la Bida de San Françisco; un Brebiario cordobés; otro brebiario cordobés; otro libro del Memorial de la Bida Cristiana mediano; otro libro pequeño que se diçe de la bida espiritual; un libro pequeño de Menospreçio del mundo; un libro pequeño que se dize Reglas e Brebe de la bida Cristiana; otro libro de la subida del Montesión; una hechura de madera del señor San Antonio; otra hechura de madera de un Niño Jesús; otra hechura de otro Niño Jesús; otra hechura de otro Niño Jesús pequeño; otra hechura de Santo Domingo; otra hechura de un Niño Jesús con un joyel pequeño; la hechura de un Cristo con su cruz; la hechura de otro cruçifijo pequeño en una cruz negra; la hechura de un Niño Jesús pequeño; un cáliz de plata con su patena; unos corporales [...]; una hechura de una imagen con su cruçifijo y el dicho lienzo con su bastidor; una cruz pequeña para un Niño Jesús.

Más adelante menciona «un libro llamado Monte Calvario» que completa la citada biblioteca.

La iconografía de Nuestra Señora del Socorro suele representar a la Virgen de pie llevando al Niño en un brazo; con la otra mano sostiene un palo o una espada, amenazando a un demonio que está a sus pies, mientras uno o dos chiquillos se arriman a ella en busca de defensa[39]. Es fácil, por tanto, que el escribano identificara como Nuestra Señora del

37.– Testamento de Juana de Morales, hija de Fernán Gómez, otorgado el 28 de junio de 1584 ante Antonio de Morales. AHPC. *Protocolos,* Legajo 6542P.

38.– Los autos e inventario de los bienes de Isabel de Morales se realizan el día 27 de junio de 1584 y su copia está incluida en el expediente del archivo diocesano: AGOC. *Secretaría General. Visitas Generales. Aguilar.* Caja 6208, pieza 35, ff. 21 v.-26 r.

39.– Pérez Martínez (2002, 127-140).

Socorro a la imagen de Nuestra Señora de los Huérfanos que el rector Yanes legó en su testamento a Juana e Isabel, pues la actitud protectora caracteriza a ambas advocaciones y la del Socorro es, sin duda, más popular. Hay tres retablos dedicados a Santo Domingo, la Magdalena y el crucifijo; un lienzo del Crucificado y dos tallas, Santo Domingo y San Antonio. Todas ellas responden, más que a un programa iconográfico, a devoción particular. Nos las figuramos dispuestas en aquella «pieça ques sala baxa y abierta a la calle en forma de yglesia» que las hermanas habían obrado en su casa. Aunque el inventario no menciona capilla o iglesia, la presencia de cáliz, patena y corporales hace pensar que allí se celebraba misa o, al menos, esa era la intención cuando se proyectó la fundación.

Comentario aparte merecen las cuatro tallas que representan al Niño Jesús y que pueden relacionarse con una arraigada costumbre conventual: la ceremonia de toma de hábito, es decir, la recepción al noviciado, solía efectuarse en muchas clausuras españolas ante una imagen del Niño Jesús y era frecuente que cada religiosa tuviese consigo su propio Niño, para devoción personal[40]. Esto significaría que en casa de las Morales había entonces cuatro beatas. En efecto, a la muerte de Isabel de Morales vivían allí otras tres mujeres.

El escribano deja constancia de su juramento: «Y fecho el dicho ynbentario el dicho señor alcalde resçibió juramento en forma de derecho de Marina de Morales y Juana de Morales y María Ximénez, so cargo del qual les preguntó si saben de otros bienes que la dicha Ysabel de Morales dexase e si saben dónde están e si los encubren. E las susodichas so cargo del dicho juramento dixeron que no saben de otros bienes que la dicha Ysabel de Morales dexase ni los an reçeptado y encubierto».

Marina de Morales es hermana de Isabel y Juana. Aparece en los Libros de Bautismo como madrina y *religiosa* desde 1535, aunque no es destinataria de la donación del rector Yanes. En 1584 tenía ochenta años y sobrevivió a sus hermanas Francisca, Juana, María e Isabel. La otra Juana de Morales es su sobrina, hija de Francisca y de Fernán Gómez del Pino. Más difícil es asegurar la identidad y parentesco de María Ximénez, aunque en la familia hay varias mujeres con ese nombre. Cuando se hace el inventario está presente otra religiosa: María del Pino, que creemos sobrina de la difunta, pero ella no presta juramento, posiblemente porque no vive con las demás.

La casa de Juana e Isabel es ahora una especie de beaterio familiar con una capilla o iglesia bien dotada de retablos e imágenes y una biblioteca de carácter espiritual a uso de las beatas, pero nada indica en el inventario que se hayan dado los pasos para la fundación del colegio.

Así siguieron las cosas hasta que el 13 de enero de 1588, en el curso de la visita eclesiástica a las iglesias de Aguilar, Sancho Tafur y Pedro Gómez de Medellín, patronos elegidos por Juana para fundar el colegio, denuncian ante el visitador el incumplimiento del testamento[41]. Dicen que ha dejado bienes competentes, que recibió una donación del rector Juan Yanes y obtuvo una bula del nuncio, lo que «le costó la vida». Quieren que el visitador «apremie con todo rigor de derecho a Martín López del Pino, clérigo, y a los herederos depositarios de los dichos bienes de los susodichos y de Diego Ximénez del Pino, vicario que fue de la yglesia mayor de esta dicha villa, en poder de quien están los dichos

40.– Sobre esta devoción en el monasterio cordobés del Cister, vid. Cerrato Mateos (2005, 229).

41.– Según *Las Partidas* (Título I, Ley VII), pertenece a las autoridades eclesiásticas apremiar a los testamentarios cuando maliciosamente incumplen los testamentos.

testamento, bula y donación», les obligue a presentar las escrituras para depositarlas en persona «lega, llana y abonada» y a dar cuenta de los bienes con sus corridos[42].

El visitador, doctor Lope de Ribera, ordena a Martín López del Pino que muestre el testamento de Juana y manda al escribano Jerónimo Rodríguez, sacar copias y presentar la escritura de donación del rector Juan Yanes. Al día siguiente ordena al vicario de la iglesia mayor hacer inventario de los bienes que dejó Juana de Morales para adjudicarlos al futuro colegio. Pero el vicario tarda nueve días en presentarse en casa de Marina, quien bajo juramento «dixo que lo que sabe deste caso es que después que se dixo en esta villa que la dicha Juana de Morales, su hermana, avía sido muerta en Madrid, tiene por çierto esta que declara que la Justiçia seglar desta villa por ante Gerónimo Muñoz, escrivano público della, hizo ynventario de todos los vienes que fincaron y quedaron por fin e muerte de la dicha Juana de Morales su hermana y cree se depositaron por la dicha Justiçia». Le pregunta si sabe qué bienes fueron de Juana y ella dice que «tiene notiçia de algunos vienes que fueron de la susodicha y no los declara aquí por entender como entiende questán ynventariados». Ante la actitud poco colaboradora de Marina y entendiendo que hay un inventario ya hecho, el visitador manda al escribano Jerónimo Muñoz, en cuyo oficio suponen está el documento, sacar una copia y entregarla a Pedro Gómez de Medellín. Aquí terminan las diligencias de 1588, sin noticia del testamento de Juana ni del inventario de sus bienes.

En enero de 1590 el doctor Lope de Ribera vuelve a Aguilar en visita eclesiástica dispuesto a hacer cumplir la última voluntad de Juana de Morales. Así que ordena a Miguel de Lucena y a Martín de Córdoba, los depositarios de los bienes, que en el plazo de dos días y bajo pena de excomunión mayor, exhiban los bienes y escrituras en su poder. Por fin presentan el testamento de Juana. Tras su examen, Lope de Ribera concluye: «los bienes y hazienda de la dicha Juana de Morales están en poder de otros terçeros, prinçipalmente en poder del bachiller Martyn del Pino, los quales dizen que a su paresçer de los parientes lo quieren conmutar en capellanya por paresçerles ques más útil y provechoso quel colegio que la dicha testadora funda, lo qual es sin fundamento pues no se puede ny deve mudar la voluntad de los testadores». El doctor Ribera insiste, ordenándoles manifestar los bienes que tienen en depósito bajo pena de excomunión.

Martín López del Pino y su tío Martín de Córdoba apelan el auto del visitador. Ya no pueden dilatar más el proceso y se ven obligados a revelar el empleo que la familia ha dado a los bienes del colegio. Este, según ellos, «no se debe hazer porque la dicha disposición no puede cómodamente tener efecto por no ser los bienes que la susodicha dexó bastantes para ello y por otras munchas causas que concurren por las quales, de consentimiento y voluntad de todos los erederos de la dicha Juana de Morales a quien abintestato pertenecían sus bienes, se fundó y hizo un vínculo de los Bienes que así dexó, que fueron dozientos mil maravedís, para que un clérigo de su linaje lo tuviese y dijese por su ánima çinquenta misas cada un año, el qual yo, el dicho Martín López del Pino, tengo en la dicha forma y, atento aver estado en litigio los dichos bienes en la chançillería de Granada por demanda de María de Morales, que pretendía pertenesçerle, no se a podido pedir confirmaçión y authoridad de su señoría el obispo de Córdova».

42.– Martín López del Pino es sobrino nieto de Juana de Morales, hijo de su sobrina Inés y de Miguel de Lucena Redondo. Diego Ximénez del Pino, es sobrino de Juana de Morales, hijo de María y de Martín López del Pino.

El visitador conoce el testamento, pero ellos se obstinan en afirmar que Juana falleció *ab intestato*. En cuanto a la suficiencia de los bienes para la fundación del colegio ¿cómo iba a valorarla el visitador sin conocer el inventario? No podían responder a sus requerimientos porque maliciosamente incumplieron la voluntad de la difunta, dotando con su patrimonio un vínculo de misas en beneficio del sobrino clérigo, que ahora se atreve a pedir la autorización episcopal para legitimar el desafuero.

El doctor Ribera ordena que Martín López del Pino declare bajo juramento *in verbo sacerdotis* acerca del testamento de Juana. Sobre el testamento da una respuesta evasiva: «Preguntado si sabe o a benydo a su notiçia que hizo testamento en la villa de Madrid en el qual mandó su hazienda para que se hiziese un colegio de nyñas para que se mostrasen en él las buenas costunbres como en el dicho testamento se contiene y otras cosas, dize se remite al testamento que la susodicha hizo». Confiesa que el patrimonio que dejó Juana de Morales está en su poder y ha percibido sus rentas desde el día 15 de febrero de 1585, en que Marina de Morales y sus sobrinas también religiosas, Juana de Morales y Marina de Morales *la Moza*, otorgaron a su favor una escritura de vínculo con carga de misas por el ánima de Juana, «y así con el dicho título, supuesta la voluntad del prelado a quien se abían de pedir dispensación por la más utilidad que les pareçía esto que no el dicho colegio de nyñas»[43].

El doctor Ribera pide de nuevo las escrituras que faltan y exige el cumplimiento del testamento, pero en solo tres días el caso da un giro inesperado. Martín López del Pino otorga una escritura en que desiste y se aparta de cualquier derecho que pudiera pertenecerle como beneficiario del vínculo instituido por los supuestos herederos de Juana y pide al visitador que adjudique los bienes al colegio. El documento relata la sucesión de los acontecimientos desde que en Aguilar se supo de la muerte de Juana. Fue su sobrino el vicario Diego Ximénez del Pino quien urdió el medio para que el patrimonio de la difunta quedase en la familia: instituyó un vínculo de misas, le adjudicó los bienes de Juana —«porque se entendió en esta villa por los deudos y parientes de la dicha Juana de Morales que la susodicha abía muerto abintestato y sin hazer testamento»— y nombró a su sobrino Martín López del Pino para sucederle en él. Para ello obtuvo un poder de los otros supuestos herederos. Era preciso cuestionar el testamento, pero esto hubiera sido difícil en vida de María García de Morales y de Isabel. La primera porque era albacea; la segunda, porque participaba del proyecto fundacional. Isabel falleció en junio de 1584; para entonces, ya había muerto María. Quedaba otra hermana religiosa, Marina, y esta no parecía muy dispuesta a aclarar al visitador qué había sido de los bienes de su hermana. Aun así Marina no está entre los firmantes del poder a favor de Ximénez del Pino y en agosto de 1584 vendía a sus sobrinas religiosas su parte en las casas que tenía de mancomún con ellas[44].

El visitador aprobó la escritura de desistimiento y dio por libres a Martín de Córdoba y a Miguel de Lucena como depositarios, por una parte; por otra, a los bienes del vicario Diego Ximénez del Pino; y finalmente exoneró a Martín López del Pino de pagar rédi-

43.– López del Pino relaciona los siguientes bienes: cuatro aranzadas de viña con cinco fanegas de tierra calma incorporadas en el pago de los Arenales, 77 500 maravedís en censos redimibles, la tercera parte de unas casas dentro de la villa, donde viven Marina de Morales con una sobrina y otras mujeres, y la mitad de otras casas en linde con las primeras.

44.– El 27 de agosto de 1584 Marina de Morales hace dos ventas por importe de 50 000 maravedís cada una: a su sobrino el vicario Diego Ximénez del Pino vende una esclava; a las sobrinas religiosas Juana de Morales y María del Pino, su parte en las casas que tiene en común con estas y con Marina de Morales *la Moza*, sobrina y *religiosa* también. AHPC. *Protocolos*, Legajo 6542P.

tos por los frutos de estos cuatro años «por quanto el dicho licenciado Martín López a informado a su merced que los frutos que a abido hasta oy de los bienes que por la dicha escritura se adjudican al dicho colegio an sido pocos y los a gastado en defensa e reparos de los dhos bienes».

Lo más insólito es que en su auto de 4 de febrero el doctor Ribera nombra a López del Pino depositario y cobrador de los bienes de Juana, facultándole para administrarlos, y este juró «husar de dicho oficio de cobrador y admynystrador de los bienes de la dicha Juana de Morales que en esta causa están ynbentariados bien y fielmente. Y se obligó de dar quenta con paga çierta y verdadera y tener libro de resçibo y gasto con día, mes y año. Y dar quenta dellos como dicho es al perlado o a quien con su liçensia lo obiere de dar».

La familia reitera al visitador que no había recursos suficientes para dotar un colegio. Lo cierto es que entre los documentos incorporados al expediente no está el inventario *post mortem* de Juana y que sus bienes solo se conocen por la relación que de ellos hace Martín López del Pino, su beneficiario y primer interesado en que el colegio no salga adelante.

Es posible que el visitador se rindiera ante la evidencia de que el colegio era inviable sin respaldo económico. Y en cuanto al respaldo humano, ya no vivían las promotoras del proyecto y sus sobrinas religiosas posiblemente no participaban de él, aspirando solo a preservar su modo de vida independiente, pues no se explican de otro modo los poderes que dieron al vicario Diego Ximénez para disponer del patrimonio de Juana.

6.- La biblioteca

Los estudios sobre la historia de la lectura y las bibliotecas en España gozan ya de una tradición lo suficientemente consolidada como para evitarnos tener que formular un prefacio en el que tenga que justificarse la razón de ser de nuestro trabajo. Desde, al menos, la segunda mitad del siglo pasado viene desarrollándose esta línea de investigación, cuyos resultados nos permiten disponer de una visión de conjunto, incompleta, sin duda, pero con bases bien fundamentadas[45].

Por diferentes circunstancias, no todas las zonas geográficas cuentan con estudios sobre el libro y su lectura en la Edad Moderna. Si exceptuamos la ciudad de Sevilla, a cuyas bibliotecas particulares se han dedicado trabajos excepcionales[46], el panorama en el sur peninsular es bastante yermo. Y en referencia a Córdoba, todo se reduce a 11 bibliotecas, relevantes, sin duda, en su singularidad, pero que no pueden llenar el inmenso vacío docu-

45.– Sin ánimo de exhaustividad, mencionamos los estudios de conjunto que nos parecen más relevantes sobre la historia de las bibliotecas privadas del s. XVI, trabajos en los que el lector interesado encontrará, a su vez, los complementos bibliográficos aquí necesariamente omitidos: Madurell y Rubió (1955); Rojo Vega (1985, 1997, 1998); Berger (1987); Hillgarth (1991); Gimeno Blay y Trench Odena (1992); Pedraza Gracia (1993, 1998); Peña Díaz (1996, 1997); *Les livres des Espagnols à l'Époque Moderne* (1997); Osorio Pérez, Moreno Trujillo y de la Obra Sierra (2001); Prieto Bernabé (2004); Pérez García (2005, 2006, 2012); Maillard Álvarez (2011); Álvarez Márquez (2004, 2014); Díez Borque, Bustos y di Pinto (2015); Díez Borque y Díez Ménguez (2016); Fontova Sancho (2019); Solana Pujalte (2020). Balances bibliográficos y líneas de investigación: Huarte Morón (1955); Beer (1970); Chevalier (1976); Lasperas (1980); Dadson (1996, 1998); Hernández González (1998); Gudayol (1998-99); Gonzalo (2015).

46.– En los trabajos referidos en la nota anterior al ámbito sevillano, podrá encontrarse la bibliografía.

mental[47]. ¿Documental? No estamos, desde luego, en situación de afirmarlo. Solo después de rastreos sistemáticos en un número significativo de fuentes documentales podremos saber si la penuria que padecemos debe atribuirse a una singular escasez documental o a que no se ha llevado a cabo aún un intento suficientemente sólido para su reconstrucción. Nos inclinamos más bien por la segunda hipótesis. De ahí que cualquier aportación sobre nuevas bibliotecas particulares en nuestro ámbito geográfico tenga, quizá, una relevancia comparativamente mayor que otros de zonas ya ampliamente estudiadas.

El estudio de una biblioteca femenina supone, además, un interés añadido, dado que el número de bibliotecas de mujeres que conocemos es bastante limitado, a pesar de los trabajos que van acrecentando paulatinamente la bibliografía sobre el tema.

Las hermanas Morales tenían en la casa que compartían los siguientes libros[48]:

f. 24r.

...

[1] Un libro de las epístolas de San G[eróni]mo.

Epistolas del glorioso doctor sant Hieronimo, traducidas por Juan de Molina. La primera vez editadas en Valencia, por Juan Jofre, en 1520[49] (Bosch 111; MA2, 836; TV 202), con hasta 8 ediciones a lo largo del siglo en las imprentas de Jorge Costilla (Valencia 1526; Bosch 144; TV 249), Juan Varela de Salamanca (Sevilla 1532; Castillejo 196), Juan y Jácome Cromberger (Sevilla 1537, 1541, 1548; Griffin 407, 453, 520) y Pedro de Santillana (Burgos 1554; Fernández Valladares 437) (PG2, 599-606)[50].

Estas epístolas están dirigidas por su traductor, Juan de Molina, a Doña María Enríquez de Borja, duquesa de Gandía y luego abadesa de santa Clara de Gandía. Para Cátedra & Rojo (2004, 88) se trata de una lectura femenina de larga duración, pues la última edición, como acabamos de ver, es de 1544. También lo corrobora el arco cronológico de las mujeres de Valladolid que las tenían en su biblioteca: Juana de Ulloa (¿?, 6 libros, 1546; C&R 222, [2]); Isabel de Santisteban (hija del comendador Francisco de Santisteban, 67 libros, 1548; C&R 233 [49]); Isabel de Benavides (viuda de Pedro de Aranda, banquero, 18 libros, 1573; C&R 298 [4]); Juana de Gatos (viuda. del licenciado Alonso de Torres, 61 libros, 1588; C&R 353 [30]); Catalina de Sámano (monja, 60 libros, 1595; C&R 380 [36]); María de Ávalos y Toledo (madre del maestresala de la duquesa de Medina de Rioseco, 12 libros, 1597;

47.– Solo conocemos 3 bibliotecas importantes, las 3 nobiliarias: Pedro Fernández de Córdoba, marqués de Priego en su riquísima biblioteca inventariada tras su muerte en 1518, contaba con 268 títulos; Francisco de Zúñiga Guzmán y Sotomayor, III duque de Béjar y IV conde de Belalcázar, 251 títulos en 1544 y Luis Fernández de Córdoba y Aragón, conde de Prades, 192 títulos, vid. Quintanilla Raso (1981); Redondo (1967); Aranda Doncel y Flores Muñoz (1999). Para las restantes, eclesiásticas en su mayoría y que no superan, salvo un caso, los 30 ejemplares, vid. relación en Solana Pujalte (2020, 427).

48.– AGOC. *Secretaría General. Visitas Generales.* Aguilar. Caja 6208, pieza 35, ff. 24r-v. Dado el uso reiterado e inevitable de algunas referencias bibliográficas en el cuerpo del texto, hemos optado por recurrir al uso de acrónimos, para simplicar esas reiteraciones. Su relación se encuentra explicitada en la bibliografía final.

49.– No hay evidencias suficientes para defender la existencia de una *editio princeps* en Valencia: Jofre, 1515 (Bosch 66; PG2, 599).

50.– Juana, la tercera hija de los Reyes Católicos tenía un "libro de pargamino, de mano, que es *Epístolas* de sant Yerónimo e *Diálogos* de sant Agustín" (Jiménez Moreno 2023, 299 [27]), pero no es posible acreditar que se trate de esta traducción.

C&R 384 [12]); Luisa Enríquez (viuda de Francisco de Fonseca, señor de Coca y Alaejos, 45 libros, 1598; C&R 387 [5b]). También las encontramos en dos bibliotecas femeninas sevillanas: Elvira de Guzmán (mujer de Luis Manuel de León, 24 de Sevilla, 64 libros, 1548; PG1 275; AM4 507); María Niño (3 libros, 1553, PG1 272; PG3 49).

Uno de los libros preferidos en las bibliotecas femeninas madrileñas (PB II, 471). Aparece en la de Ana Manrique (condesa de Puñonrostro, 103 libros, 1616; PB II, 482 [86]).

Lo encontramos, además, en las siguientes bibliotecas masculinas[51]:

Sevilla: *Pedro de Medina (clérigo, 29 libros, 1539; PG1, 272; PG3, 43); Juan Gómez (clérigo, 26 libros, 1548; PG3, 47); Alonso Gómez de la Serna (mercader, 22 libros, 1550; Maillard 313, bibl. 7); Bernardo de Sopranis (clérigo, 41 libros, 1552; Maillard 313, bibl. 34); Alonso Hernández Infante (teniente de alcalde mayor, 741 libros, 1557; AM4 230; 267 [735]; Blas de Gaeta (sacerdote, ca. 51 libros, 1560; Maillard 313, bibl. 53); Gonzalo de las Casas (licenciado, 174 libros, 1583; Maillard 313, bibl. 256); *Francisco del Valle (presbítero y boticario, 284 libros, 1598; AM4, 446 [162], y pasó al licenciado Agustín Quijada); Dr. Cristóbal Franco de Ribadeneira (abogado de la Real Audiencia, 137 libros, 1600; Maillard 313, bibl. 320); Diego Díaz (carpintero, 7 libros, 1600; Maillard 313, bibl. 321).

Barcelona: Joan Llatzer Magí de Vallselm (doncel, armario con libros, 1587; P2, 336). Las *Epístolas* de San Jerónimo alcanzaron una amplia difusión entre eclesiásticos pero también entre notarios, mercaderes y juristas de Barcelona. El librero Pau Cortey (1572) disponía de todas las obras de San Jerónimo (P2, 362).

Madrid: *Pedro Fernández de Castro (conde Lemos, 59 libros, 1606; PB II, 74 [8]); *Fernando de León (clérigo, licenciado, 197 libros, 1599; PB II, 121 [132]); *Diego de Acuña (gentilhombre de cámara de S. M., 1486, 29 libros; PB II, 206 [6]); *Diego López (médico y cirujano de S. M., 1597, 59 libros; PB II, 249 [19]); *Francisco Álvarez de Garay (maestro, 285 libros, 1628; PB II, 289 [180]); *Alonso Carrión (platero de oro, 54 libros, 1609; PB II, 375 [3]).

También está ampliamente documentada su presencia en las librerías: Sevilla, Jacobo Cromberger: «64 Epístolas de Sant Gerónimo»; «24 Epístolas de San Gerónimo en romance»; «8 epístolas de San Hierónymo»; «36 Epístolas de S. gerónimo»; «2 Epistolas de San Hierónimo» (AM3, II, 1, 132, 162, 164, 167, 168).

Las *Epistolas del glorioso doctor sant Hieronimo* ocupan en esta biblioteca aguilarense el espacio habitualmente reservado en las bibliotecas de la época a los Padres de la Iglesia. Se presenta esta obra «como un manual de lectura espiritual ordenado en 5 libros y estanças sobre el estado común del cristiano, los prelados, la vida eremítica, el matrimonio y la 'sancta biudez'» (Pérez Priego 1981, 36). «El bachiller Molina se nos muestra como un avezado traductor de oficio, como un hábil romanceador, todavía apegado a los hábitos medievales de traducir … concibe la traduc-

51.– Mientras en las bibliotecas femeninas antes mencionadas todos los ejemplares pertenecen a la traducción de Juan de Molina, la exigüidad de los datos de los inventarios no nos permiten discernir en bastantes de los que siguen si estamos ante la edición latina de las *Epístolas* de S. Jerónimo o ante su traducción castellana. Colocamos un asterisco en el nombre de aquellos propietarios cuyo ejemplar era muy probablemente de la traducción romance.

ción … como una pura actividad vulgarizadora, como un vehículo de transmisión y expansión cultural, con el único propósito … de 'publicar y sacar a la luz lo que muchas vezes hallo escondido y estrañado de los buenos, haziéndolo familiar para que todos lo alcançen, lean, gozen y entiendan'» (Pérez Priego 1981, 39-40)[52].

[2] Un misal cordobes antigo.

Missale Cordubensis Ecclesiae..., Cordubae, opera vigilantissima Simonis Carpintero typographi... [et] Alexi cardeña sociorum ... 1561. Die vero xxviij Septembris (Valdenebro 5).

«Los hábitos femeninos de lectura vienen profundamente marcados por las prácticas de rezo» (Maillard 156), de ahí que las *Horas*, los *Breviarios* y los *Misales* sean los libros litúrgicos más habituales en las bibliotecas femeninas (Jiménez Moreno 638-639; Rojo, 573-574; AM1, 25; Maillard, 156-157), alcanzando los libros litúrgicos un 38,2% de los libros leídos por las mujeres de Valladolid (C&R 118-119).

Juan Cromberger tenía en su tienda «Un Misal cordoués» (AM3, II,1, 168)].

[3] Otro libro de Epístolas, ebangelios.

Epistolas y euangelios por todo el año con sus doctrinas y sermones de la correccion de fray Ambrosio Montesino.

Conoció esta obra nada menos que 21 ediciones desde 1506 a 1558 (PG2, 88-108), lo que lo convierte en el segundo libro de autor franciscano más editado antes de 1560, tras el *Espejo de Consolación* de Juan Dueñas (PG2, 35-36).

Lo encontramos en las siguientes bibliotecas femeninas de Valladolid, en las que ocupa un lugar destacado (C&R 153)[53]: *Isabel de Salazar (hija de procurador, beata, 1 libro, 1536; C&R 216 [1]); Francisca de Torquemada (viuda de mercader, 3 libros, 1537; C&R 218); Mari Alfonso (hija de zapatero, 2 libros, 1543; C&R 220-221); Catalina de Movilla (dueña, 8 libros, 1548; C&R 237); *Marina de Guevara (hija de Julián Reinoso, alguacil del S. O., 25 libros, 1549; C&R 241 [11]); Ana de Requejo y Ana Aranda (2 libros, 1557; C&R 260); Juana de Bazán (esposa de Álvaro de Bazán, 10 libros, 1558; C&R 262); Gabriela Sanz o Sánchez (viuda de platero, 29 libros, 1558; C&R 264-265); *Eufrasia de Arteaga (viuda de escribano y receptor de Chancillería, 15 libros, 1558; C&R 270 [15]); Úrsula de Mendoza (monja, 6 libros, 1567; C&R 284); Francisca Herrera (viuda, 12 libros, 1594; C&R 371); *Luisa Enríquez (viuda de Francisco de Fonseca señor de Coca y Alaejos, 45 libros, 1598; C&R 386 [38]); *Francisca Pérez (viuda de Pedro Pascual, barbero y cirujano, 11 libros, 1599; C&R 398 [11]). La presencia de textos bíblicos en bibliotecas femeninas en general y de Valladolid en particular no es grande (3,40%), pero sí la de libros como las traducciones de las Epístolas y Evangelios de Montesino y su

52.– Sobre Juan de Molina y su actividad traductora-adaptadora, vid. López Estrada (1955); Rabaey (2012); Arronis Llopis (2013).

53.– Señalamos con asterisco en el nombre aquellos casos en que la identificación de la obra es segura, dada la similitud literal del título que recoge el inventario: «Epístolas y evangelios». En los demás casos, la identificación es más dudosa, pues el título reflejado en el inventario es solo «Evangelios» (C&R 149).

traducción de la *Vita Christi* del Cartujano, que encontraremos más delante en este inventario (C&R 153-154).

Lo encontramos en las siguientes bibliotecas de Sevilla: *Elvira de Guzmán (esposa de caballero 24, 64 libros, 1548; AM4, 507); *Beatriz de Loaysa (4 libros, 1550, AM4, 500); *Catalina de Casteñeda (1 libro, 1553; PG3, 49); *María Niño (3 libros, 1553; PG3, 49); *Ruy López (criado de don Jorge de Portugal, 22 libros, 1519; AM4, 339); *Alonso Álvarez de Carmona (mercader, 3 libros, 1534; PG3 40); *Pedro de Medina (clérigo, 29 libros, 1539; PG3 43); *Alonso Hernández de Ribera (mercader, 3 libros, 1548; PG3, 46); *Diego Hernández (notario de la mesa arzobispal, 3 libros, 1555; AM4, 244).

Lo hemos localizado en las siguientes bibliotecas de Madrid: *Fernando de León (clérigo, licenciado, 197 libros, 1599; PB II, 121 [133]); *Magno Lucenberg (agente de negocios, 1602, 24 libros; PB II, 316 [5]); Francisco Moreno (guantero de la Reina, 1627, 399 libros; PB II, 426 [363]).

«El libro se dirigía … a los muchos clérigos que ignoraban el latín y asimismo a los fieles de piedad ilustrada que de ese modo podían leer y meditar, antes de la misa, el evangelio y la epístola del día» (Bataillon 1966: 46). Además de esta amplia difusión, estas *Epistolas y euangelios por todo el año con sus doctrinas y sermones de la correccion de fray Ambrosio Montesino* fueron un libro de lectura doméstica femenina en romance del *Nuevo testamento* (C&R 126, 153). La Biblia, fuera del ámbito eclesiástico, no solía leerse en el texto latino original, sino a través de romanceamientos.

El que más difusión alcanzó fueron estas *Epistolas y Euangelios para todo el año*, que llegó a ser uno de los libros espirituales más editados en el s. XVI (PG2 63-4; 295-6)[54], hasta que el *Índice* de 1559 prohibió cualquier traducción de la Escritura en lengua vulgar (Bataillon 1966: 45-46).

[4] Las Décadas de Tito Libio en romançe.

Puede tratarse de *Las Decadas de Tito Livio* en la traducción de Pedro López de Ayala, traducción castellana de la versión francesa de Pierre Bersuire[55] o bien de *Todas las décadas de Tito Livio Paduano, que hasta el presente se hallaron y fueron impresas en latín, traduzidas en Romance Castellano agora nuevamente reconoscidas y emendadas y añadidas de más libros, sobre la vieja traslación*, Anveres, en casa de Arnoldo Byrcman, 1553. Es una reimpresión del *Tito Livio* de fray Pedro de Vega, publicado en Zaragoza por Jorge Coci en 1520[56], a la que se habían añadido los cinco primeros libros de la quinta década, descubiertos recientemente y traducidos en primicia por Francisco de Enzinas[57].

Tito Livio no era una lectura habitual de mujeres. Solo hemos encontrado las *Décadas* en cuatro bibliotecas femeninas, todas ellas nobiliarias: en la cordobesa

54.– Sobre la labor traductora de Montesino y su dependencia de versiones anteriores, vid. Matesanz del Barrio (1997); Moreno Hernández (2013).

55.– Ediciones: Salamanca (Impresor de la Gramática castellana de Nebrija, 1497; ISTC il00249000; CICLE0075); Burgos (Andrés de Burgos, 1505; MA2, 928; CECLE0169) y Toledo (Juan de Villaquirán, 1516; MA2, 929; CECLE0171).

56.– MA2, 930; CECLE0134.

57.– García Pinilla (2002).

de Isabel Fernández de Mesa (1494) (Cabrera 1998, 401), en las vallisoletanas de Doña Beatriz de Castro, condesa de Lemos (1570), que tenía tres cuerpos de las *Décadas* «de mano» (C&R 293, 42-44) y de Doña Teresa de Zúñiga y Guzmán, duquesa de Béjar, que adquirió en 1544 dos ejemplares en la almoneda de su esposo, Francisco de Zúñiga, III Duque de Béjar (C&R 74), y en la sevillana de Elvira de Guzmán (esposa de caballero 24, 64 libros; AM4, 506).

Otras bibliotecas sevillanas en las que aparecen «las décadas de Tito Livio en romance»: Gonzalo Cerezo (alguacil ciudad de México, muerto en Sevilla, 39 libros, 1568, AM4, 341); Gonzalo Martel (noble caballero, 153 libros; AM4, 456, 464 [28]); Juan Pérez Cisbón (mercader, 8 libros, 1525; AM4, 477); Joan Banherpe (mercader flamenco, 1592, 11 libros; AM4 479); Pablo Alonso (jurado, 10 libros, 1567; AM4, 356-357 [3-4]).

Livio es el tercer historiador más presente en las librerías particulares barcelonesas, tras Salustio y Valerio Máximo, con 17 ejemplares en bibliotecas de la primera mitad de siglo y otras 17 en la segunda. Nobles y juristas son su principales lectores (P2, 286).

Tito Livio es el clásico grecolatino con una presencia más alta en las bibliotecas madrileñas entre 1550-1650, una media de 10,8% del total de los clásicos (11.7% 2º mitad s. XVI y 10,3%, 2ª mitad s. XVII (PB I, 296). Se encuentra en las bibliotecas de Alonso de Ercilla y Zúñiga (caballero de Santiago, 55 libros, 1594; PB II, 80 [2]); Pedro de Lira (teniente de acemilero mayor de S. M., 70 libros, 1588; PB II, 171 [5]); Diego López (médico y cirujano de S. M., 59 libros, 1597; PB II, 248 [2], [9]); Andrés Barreto (mercader portugués, 89 libros, 1622; PB 318 [3]); Francisco Moreno (guantero de la Reina, 399 libros, 1627; PB II, 408 [197]); Jacome de Trezzo (escultor de S. M., 135 libros, 1589; PB II, 437 [21]).

Tito Livio ocupa el cuatro lugar en frecuencia entre los historiadores latinos en las librerías españolas del s. XVI (406 ejemplares, 8,4%), a mucha distancia de Salustio (1422 ejemplares, 29,6%), Justino (851 ejemplares, 17,7%) y Valerio Máximo (705 ejemplares, 14,6%)[58].

[5] La segunda parte del bita Escripto en romançe.

Ludolfo de Sajonia, *La segunda parte del Vita Cristi cartuxano romançado por fray Ambrosio* [Montesino].

La *Vita Christi* de Ludolfo de Sajonia en la traducción de Ambrosio de Montesino recibió 7 ediciones, las dos primeras en Alcalá (1502; 1503; MA1, 1, 2; PG2, 617-618) y las restantes en las prensas de Jacobo, Juan Cromberger y sus herederos (1520-1551; Castillejo 12, 165, 320, 476, 709; PG2 619-623).

La *Vita* del Cartujano ha sido localizada en las siguientes bibliotecas femeninas del s. XV: María de Luna (esposa de Martín I, reina de Aragón, 1406; Carvajal González 2015, 313); Isabel de Portugal (esposa de Alfonso V, reina de Portugal, 1455; Carvajal González 2015, 313); Isabel de Urgel, duquesa de Coimbra (esposa del infante Pedro de Portugal, 1469; Jiménez Moreno 480); Catalina Núñez de Toledo

58.– Solana Pujalte (2024, 116, 123-125).

(fundadora del convento de la Visitación de Madrid, 7 libros, 1472; Jiménez Moreno 417); Bertomeua de Roda (esposa de Miquel de Roda, comerciante de seda, 4 libros; 2ª mitad s. XV; Jiménez Moreno 458); Isabel I, reina de Castilla, 1504 (Ruiz 2005, 179; 200-201); Beatriz de Viseu (hija del infante de Portugal João de Aveiro y esposa del infante Fernando, hijo del rey Alfonso V, 43 libros [2 ejemplares de la *Vita*], 1506; Jiménez Moreno 494); Leonor de Viseu o de Lancaster (esposa del rey João II de Portugal, 82 libros, 1525; Jiménez Moreno 495-496); Juana I de Castilla, infanta de Castilla y reina de España, 1555 (Jiménez Moreno 299-300 [34 y 68]. También las monjas clarisas de la Visitación de Madrid tenían este libro, legado por doña Catalina Núñez de Toledo (Cátedra 2005, 77-78).

Aparece en 58 bibliotecas vallisoletanas del s. XVI con 112 ejemplares (Rojo 1998, 573). De ellas, las siguientes son femeninas: Isabel de Santisteban (hija de Francisco de Santisteban, regidor de la ciudad, 67 libros, 1548; C&R, 235 [60]); María de Vega (viuda del licenciado Juan Gómez de Almorox, 26 libros, 1566; C&R, 282 [1-2]); Isabel de Torquemada (beata ?, 12 libros, 1570; C&R 294 [1-3]); Isabel de Vivero (casada con don Pedro Osorio, comendador de Santiago, 18 libros, 1574; C&R, 304 [10]); Leonor del Corral (viuda del licenciado Alonso de Paz, 24 libros, 1577, C&R, 311 [7-9]); Leonor de Castro (condesa de Ribadavia, 52 libros, 1586; C&R, 339 [28-32]); Catalina de Sámano (monja, 60 libros, 1595; C&R, 378 [1-4]); María Gutiérrez (viuda o retirada, 28 libros, 1599; C&R, 398 [26-28]). En estas bibliotecas femeninas vallisoletanas, la obra del Cartujano supone un 5,50% del total de obras de «Oración, contemplación y lecturas piadosas» (C& R 2004, 154).

La encontramos en las siguientes bibliotecas de Sevilla: solo en una de mujer, la de Isabel García de Espinosa (Sevilla, 11 libros, 1542; AM4, 494) y pasó tras su muerte a Juan de Alfaro, su esposo; Gonzalo Gómez de Cervantes (corregidor de Jerez, 12 libros, 1508-9, AM 342); Alonso Jornete (juez de suplicación de la audiencia, 139 libros, 1522; PG3, 37; AM4 250 [133-4]); Antonio de Morales (jurado, 45 libros, 1530; AM4, 351 [40]); Juan de Aranda (factor de la casa de Contratación, 41 libros, 1536; AM4, 352 [12]); Juan de la Cueva (médico, ¿? libros, 1539, AM4, 61, 373-4); Juan de la Fuente, 4 ejemplares (jurado, 20 libros, 1543, venta en almoneda; PG3, 43); Alonso Navarro (comendador, 6 libros, 1543; PG3, 44); Antonio Rodríguez (mercader, 4 libros, 1553; PG3, 50); Diego Hernández (notario de la Mesa Arzobispal, 3 libros, 1555; AM4 244); Diego Ortiz de Zárate (contador de la Casa de Contratación, 8 libros, 1555, PG1, 334; AM4 327); Alonso Hernández Infante (alcalde mayor de la ciudad, 741 libros, 1557; AM4 230, 267 [709]); Gonzalo Briceño (canónigo, 198 libros, 1578, AM 183 [13]) en latín; Pau Josef Comes (mercader catalán, 57 libros, 1591, poseía la *Vita* en latín; AM4, 481, 484 [1]).

En Barcelona 32 colecciones privadas poseían la traducción catalana de Corella de la *Vita Christi* del Cartujano, 21 de las cuales anteriores a 1550 (P2, 101).

Prieto Bernabé (I, 208) señala su «notable presencia en las bibliotecas madrileñas»: Juan Enrique de Guzmán (comendador, 90 libros, 1591; PB II, 40 [2]); Andrés del Caño (cura de Húmera, 34 libros, 1586; PB II, 107 [18]); Fernando de León (clérigo, licenciado, 197 libros, Madrid, 1599; PB II, 123 [148]); Juan de Para (contador de S. M., 28 libros, 1595; PB II, 202 [1]; Diego de Acuña (gentilhombre

de cámara de S. M., 1586, 29 libros; PB II, 206 [5]); Pedro García Carrero (cerero, 36 libros, 1602; PB II, 384 [19]).

En Salamanca, doña Inés de Castilla, hermana del difunto obispo Juan de Castilla (1534) retuvo los 4 volúmenes del Cartujano que habían pertenecido a su hermano y que este había legado, junto al resto de su biblioteca, al cabildo salmantino. Cuando les fueron reclamados por el cabildo, solicitó que le permitieran conservarlos mientras viviese, a lo que el cabildo accedió (Marcos Rodríguez, 292; PG1, 344).

Librerías: Sevilla, Cromberger «117 Vita Christi Cartuxano romançe»; «12 Vita Christi cartuxano»; «12 Vita Christi cartuxano» (AM3, 162, 168, 170).

«La *Vita Iesu Christi e quattor Evangeliis et scriptoribus orthodoxis concinnata* pretende ser una monumental 'biografía' en sentido lato, pues se trata de una reconstrucción de la Vida de Jesús que incorpora elementos de la tradición, de la religiosidad popular, así como reflexiones del autor con fines catequéticos, pedagógicos o mistagógicos»… «Pese a su larga extensión, fue una de las obras de devoción más populares de la baja Edad Media y del Renacimiento europeo … Su estilo narrativo, directo y simple, sus amplias descripciones de las escenas evangélicas favorecían que la lectura en alta voz ayudara al 'espectador' a ir imaginando la historia 'como si presente se hallase'» (García de Castro 2011, 512-513)[59]. Una de las obras fundamentales de la *devotio moderna* y también de las más difundidas en la centuria (PG2, 336-7).

[6] Un libro de la bida de San Fran[cis]co.

Puede tratarse del *Floreto, que trata de la vida y milagros del bienaventurado San Francisco*, del que solo hubo una edición incunable de Ungut y Polono de 1492 (PG2, 584; Martín Abad-Moyano 16); o de San Buenaventura, *Historia o leyenda mayor de San Francisco y Santa Clara*, Toledo 1526 y Sevilla, Juan Gutiérrez, 1560 (Palau XIX, 290.321, 290.322).

Los dos ejemplares del *Floreto* localizados en bibliotecas femeninas pertenecieron a beatas: Inés García de Requena (beata cordobesa, 1465; Jiménez Moreno 354) y Juana de la Cruz (beata toledana, 1534, que oyó leer este libro; Jiménez Moreno 327).

El que perteneció a Isabel Manrique, hija de Pedro Manrique, conde de Paredes (C&R 371 [5]) y pasó en sucesivas almonedas a Juana Manríque de Lara, viuda de D. Fadrique Enríquez, hijo del V almirante de Castilla en 14 reales (C&R 372 [6]) y a Antonia de Escobar (C&R 375 16)]): «En Doña. Antonia de Escobar la Vida de san Francisco en un libro viejo en 4 reales», era, a pesar de esta anotación que induce a error, una *Corónica de san Francisco* (probablemente una de las *Chrónicas de la orden de los frayles menores*; C&R 301[5]).

Pedro Rodríguez de Alcántara (regidor de Madrid, 52 libros, 1596; PB II, 60 [50]) poseyó unos «Milagros de san Francisco» y el jurista barcelonés J. Claris (1586) la *Vida de San Francisco* de S. Buenaventura (P2, 387)].

El género hagiográfico estuvo representado en las bibliotecas auriseculares especialmente por las *Vitae patrum* o por los *Flores sanctorum*, que tuvieron muchísima

59.– En García de Castro (2011, 509-546) puede encontrarse un detallado estudio sobre su estructura compositiva, fuentes y pervivencia

difusión. En este caso el género, casi omnipresente, está representado por esta *Vida de San Francisco*.

Edición: Francisco de Asís, 1998.

[7] Un brebiario cordobés.

Breviarium Ecclesiae Cordubensis, Cordubae: expensis Cathedralis, 1557 (Valdenebro 2). Hay un *Supplementum* de 1583 (Valdenebro 21).

Como indicamos en la entrada [2], las *Horas,* los *Breviarios* y los *Misales* son los libros litúrgicos más frecuentes en las bibliotecas femeninas de los siglos XV y XVI (Jiménez Moreno 638-639; Rojo 1998, 573-574; AM1, 25; Maillard 156-157), alcanzando en su conjunto un 38,2% de los libros leídos por las mujeres de Valladolid (C&R 118-119).

En esa misma ciudad, en el siglo XVI, A. Rojo (1998, 573) constató la presencia de los breviarios en 92 bibliotecas, en las que localizó 136 ejemplares, de las que son femeninas las 15 bibliotecas y 21 ejemplares siguientes: Ana Enríquez (mercadera, 5 libros, 1529; C&R 215); María Gallega, 2 breviarios (esposa de labrador, 10 libros, 1548; C&R 238); Margarita Ortega (monja, 4 libros, 1570; C&R 294); Isabel de Benavides (viuda de banquero, 18 libros, 1573; C&R 299); Francisca Mudarra (casada con médico, 6 libros, 1573; C&R 302); Juana Pérez (casada con licenciado, 24 libros, 1576; C&R 307); Ana Enríquez (viuda de noble, ¿?, 1579; C&R 317); María Pimentel, 2 breviarios (condesa, de Monterrey, 22 libros, 1581; C&R 324); Jerónima de los Ríos, 3 breviarios (viuda de noble, 6 libros, 1582; C&R 327); Leonor de Castro, 3 breviarios (condesa de Ribadavia, 52 libros, 1586; C&R 340); Ana Agüero (patrona del hospital de San Alejo, 22 libros, 1586; C&R 341); María de Larrieta (casada con mayordomo, 6 libros, 1594; C&R 370); Juana Manrique de Lara (noble, 34 libros, 1595; C&R 374, 376); Catalina de Sámano (monja, 60 libros, 1595; C&R 378); María Vázquez (viuda, 5 libros, 1596; C&R 383).

En Sevilla tenían Breviarios: Catalina de Madureira (doncella, 9 libros, 1524, AM1 25; AM2 500); Leonor Gómez (doncella honesta, 1 libro, 1575, AM1 22); Ana de Haro (doncella, 26 libros, 1588; AM1 31; AM2 509); Alonso Jornete (licenciado, 139 libros, 1522; AM4, 250, [125]); Pedro Medina (clérigo, 29 libros, 1539; PG3, 42); Francisco Manos Alvas (comendador de la orden de San Juan, 2 libros, 1543; PG3, 43); Juan de Jullia (clérigo, 8 libros, 1544; PG3, 45); Diego de Sevilla (canónigo, 2 libros, 1548; PG3, 47); Juan Gómez (clérigo, 26 bibliotecas, 1548, 2 ejemplares; PG3, 47).

En Barcelona cada clérigo tenía un breviario (P2, 347) y los breviarios del clero (282 ejemplares) suponían un 72,6% de los encontrados en todas las bibliotecas privadas (P2, 388). No encontramos datos sobre su presencia en bibliotecas femeninas.

En las bibliotecas madrileñas los libros litúrgicos (misales, breviarios) son similares en bibliotecas masculinas y femeninas (PB II, 470-1). La duquesa Ana Manrique poseía 2 en su biblioteca (103 títulos, 1616; PB II, 475, 479).

En la biblioteca de las hermanas Morales aparecen los dos libros de rezo más usuales y comunes en las bibliotecas eclesiásticas, el misal y el breviario, ambos del

obispado de Córdoba. Faltan, en cambio, las *Horas*, «el rey de los libros de religión y, por excelencia, de las mujeres» (Rojo 1998: 565), dado que un 61,1% de las mujeres con libros las poseían, frente a tan solo un 26,5% de los hombres (PG1, 267). Más adelante intentaremos dilucidar las causas de esta ausencia.

[8] Otro brebario (*sic*) cordobés.

[9] Otro libro del memorial de la bida cristiana mediano.

Fray Luis de Granada, *Memorial de la vida christiana, en el qual se enseña todo lo que un christiano deve hacer dende el principio de su conversion, hasta el fin de la perfeccion...*

Hubo 88 ediciones en castellano de esta obra desde 1565 (Simón Díaz XIII, 4469-4511; adiciones al *Memorial*, 4574-4588); 54 en francés, 36 en italiano y 5 en latín, alemán e inglés (A3, 165; Palau VI, 107.894 a 108.013).

Las obras de Fray Luis de Granada, el autor más reeditado (P2, 20) y casi un *best-seller* en el Siglo de Oro (Dadson 1998, 51), están presentes en la mayoría de las bibliotecas femeninas de la segunda mitad del siglo (C&R, 92-94), no en vano «una de las facetas más llamativas de la pastoral de Luis de Granada es el destino femenino de la misma, sus abundantes relaciones con mujeres de ámbitos religiosos, piadosos y nobiliarios. Los textos sobre mujeres y destinados a mujeres son numerosos… el *Memorial*, tiene como patrona la infanta doña María, mientras que las *Adiciones* se destinan a sor Ana de la Cruz» (Cátedra 2003, 26-27).

Las obras de Fray Luis estuvieron presentes en 80 bibliotecas vallisoletanas del s. XVI con 154 ejemplares, las más leídas, tras las *Horas* y el *Flos sanctorum* (Rojo 1998, 574).

En las bibliotecas femeninas de la misma ciudad, el 20% de los libros de «oración, contemplación y lecturas piadosas» corresponde a obras de Fray Luis de Granada. Estos libros de «oración, contemplación y lecturas piadosas» representan a su vez el 81,4% de los libros de espiritualidad femeninos en su conjunto (C&R, 146-154). 48 bibliotecas femeninas contenían obras suyas, en 7 de las cuales aparecía el *Memorial* o las *Adiciones al Memorial*: Isabel de Benavides, (18 libros, viuda de Pedro de Aranda, banquero, 1573; C&R 298 [6]); María Pimentel (condesa de Monterrey, 22 libros, 1581; C&R 323 [4]); Damiana Juárez (viuda, 2 libros, 1584; C&R 333 [1]); María de Pinedo (viuda, 60 libros, 1599, tenía 2 ejemplares; C&R 400 [13]); Francisca de Cepeda (casada con Juan de Alderete del Consejo de S.M., 10 libros, 1589; C&R 359 [5]); Catalina de Sámano (monja, 60 libros, 1595; C&R 379 [20]); María Vázquez (viuda del receptor Alonso de la Puente, 5 libros, 1596; C&R 383, [1]).

Lo encontramos en las siguientes bibliotecas de Sevilla: Ana de Haro (Sevilla, doncella, 26 libros, 1588; AM4, 509); Juana Cortés (II duquesa de Alcalá, 12 libros, 1588; AM4, 512); Alonso de Dueñas (Sevilla, licenciado, 343 libros, 1578; AM4, 234); Pau Josef Comes (comerciante catalán, 57 libros, 1591; AM4, 481).

Las primeras ediciones barcelonesas de títulos de Luis de Granada salieron de las prensas de Claudi Bornat en 1566: *Instruction y regla de bien vivir* y *Memorial de la vida christiana* (reimpreso en 1567) y los que más imprimieron sus obras fueron Jaume Cendrat y sus herederos, y Hubert Gotard (P2, 428-9). Según los cálculos

de Peña Díaz, en Barcelona, entre 1588 y 1600, se imprimieron unos 3000 volúmenes del *Libro de la oración* o del *Memorial de la vida christiana* (P2, 428-9). De las once librerías inventariadas por él entre 1572 y 1595, en nueve de ellas se registran obras de Fray Luis, de las que cuatro poseían algún ejemplar del *Memorial*: Jaume Pla (1583, 29 ejemplares del Memorial primera parte); Valentí Monfort (1585, tres ejemplares del mismo título); Jerónima Marescal (1590, cinco ejemplares); Lluís Rovira (1595, Segunda Parte del Memorial) (P2, 428-9). También se encontraba en la biblioteca del canónigo y doctor en Derechos Federic Setantí (133 libros, 1597; P1, 565 y 1002).

La presencia de las obras de fray Luis en las bibliotecas de Madrid fue muy elevada, distribuyéndose entre la segunda mitad del s. XVI (160 ejemplares localizados, 40%) y la primera mitad del s. XVII (248, 60%) (PB I 206). Poseyeron este título: Juan Enrique de Guzmán (comendador, 90 libros, 1591; PB II, 48 [59]); Pedro Rodríguez de Alcántara (regidor, 52 libros, 1596; PB II, 56 [23]); Álvaro de Córdoba (gentilhombre de la Cámara de S. M., 27 libros, 1602; PB II, 72 [20]); Andrés Núñez de Azcárate (contador de S. M., 33 libros, 1587; PB II, 161 [7]); Gabriel de Zayas (secretario de S. M., 230 libros, 1592; PB II, 199 [213]); Francisco Álvarez de Garay (maestro, 285 libros, 1628; PB II, 282 [115]); Pedro García Carrero (cerero, 36 libros, 1602; PB II, 384 [18]); Francisco Moreno (guantero de la Reina, 399 libros, 1627; PB II, 423 [336]).

T. Dadson menciona a seis mujeres del primer tercio del siglo XVII que tenían en sus bibliotecas una o varias obras de Fray Luis: Antonia de Ulloa, condesa de Salinas, 40 libros, 1605, tenía el *Memorial* (Dadson, 431 [1]); Ana Piñeiro Manrique (1616), III condesa de Puñonrostro, 126 libros, tenía la edición de Plantino de las *Obras* de Fray Luis en 15 cuerpos y otras cinco obras suyas (Dadson 55; 438 [1]); la VI condesa de Lemos (1630) y Francisca de Paz Jofre de Loaysa (1626), hija y esposa de altos cargos de la administración, 50 libros, poseían las *Obras* y el *Símbolo de la fe* (Dadson, 55; 455 [21-22]); Isabel Montero (1629), esposa de mercader, 94 libros, tenía 3 libros suyos: *Libro de la oración y meditación*, *Libro de San Juan Clímaco* y la *Regla de bien vivir para los que comienzan a servir a Dios* (Dadson 460 [18]; 462 [35]; 464 [70]) y Sebastiana Bocángel (1630) que tenía el *Símbolo de la fe* (Dadson 55).

«El P. Granada es el divulgador más genial de la teología española en el siglo XVI. Él acierta a incorporar a la espiritualidad toda la cultura de la época en el mayor esfuerzo de teologización popular contemporánea» (A3, 305). «El *Memorial*, junto con las *Adiciones*, constituye la suma espiritual más completa, a lo que creo, del siglo XVI» (A3, 304)[60].

[10] Otro libro pequeno que se diçe de la bida Espiritual.

Exercitatorio De la vida espiritual compuesto por el muy reuerendo padre fray Francisco Garcia de Cisneros Abad ... de Monserrat.

Hay 4 ediciones romances de esta obra entre 1500 y 1547, todas en formato 8º (PG2 304-5).

60.– Edición en Granada, Luis de (1994-95).

Cátedra & Rojo (145) atribuyen a un «envejecimiento de las existencias y de las bibliotecas» la aparición de esta obra en un inventario de 1573, a pesar de que se había reeditado en 1564 en Valencia y de su presencia en librerías y bibliotecas barcelonesas de la segunda mitad de siglo.

Lo encontramos en las siguientes bibliotecas del siglo XVI:

Valladolid: María de Bañuelos (casada con Luis González Vila, del Consejo de Hacienda, 5 libros, 1573, C&R 300 [2]).

Sevilla: Elvira de Guzmán (mujer del veinticuatro Luis Manuel de León, 64 libros, 1548; PG1, 466; AM4, 507).

Barcelona: tenían un ejemplar la viuda de Joan Carles Amorós, 1554; Jaume Cortey, 1564; Pau Cortey y Pere Malo, 1569 (la versión latina); el noble J. S. Climent (1540), los presbíteros Mateu Palau (1599) y Llorenç Montaner (1571), el notario Miquel Boera (1578), el boticario Pere Prats (1583), y los libreros Jerònima Manescal (1590), 120 ejemplares de esta obra y Lluís Rovira (1595) 54 ejemplares de esta obra (P2, 373).

Madrid: Fernando de León (clérigo, licenciado, 197 libros, 1599; PB 113 [42]). Considerado por Prieto Bernabé como «uno de los libros de formación religiosa... suficientemente difundidos entre las bibliotecas madrileñas» (I, 215).

El *Carro de dos vidas* de Gómez García y el *Exercitatorio* de García de Cisneros, ambas de 1500, son las dos primeras obras místicas españolas de carácter sistemático (A3, 220) y el *Exercitatorio* es un «libro a la vez místico y ascético, el primer manual de oración mental metódica publicado en España dirigido a monjes benedictinos y a toda clase de personas devotas» (A2, I, 650; 655), en el que es evidente la influencia de los autores de la *devotio moderna* (Jiménez de Cisneros 1965, 6-19; Serés 2003, 54-55)[61].

[11] Un libro pequeno de menosprescio del mundo.

Se trata de una traducción castellana de la *Imitatio Christi et Contemptus mundi* de Tomás de Kempis. Las ediciones incunables con traducción castellana encabezan el título con las palabras *Imitacion de Jesu Christo* o *Libro de remedar a Christo* y ya durante el s. XVI con *Contemptus mundi* o *De la imitación de Christo*. Dado el título trascrito en el inventario, creemos que podría tratarse de la edición de Barcelona de 1580, la única anterior a 1588 en la que hemos encontrado este encabezamiento: *Libro del menosprecio del mundo y de seguir a Christo*, Barcelona: en casa de Iayme Cendrat, 1580. 8º (Lamarca 2015, 665).

Hubo 36 ediciones en castellano de esta obra entre 1488 y 1558; todas, desde la de Cromberger de 1536 hasta la de Cendrat de 1580 en formato pequeño: 8º, 12º o 16º (PG2, 510-545).

Hemos localizado su presencia en las siguientes bibliotecas femeninas del s. XV:

Clara Desfeu (esposa del joyero Romeu Desfeu, 57 libros, 1422; Jiménez Moreno 332 [17]); Isabel de Portugal (infanta y duquesa de Borgoña, 1471; Jiménez Moreno 442); Isabel reina de Castilla (1504; 101 libros: Jiménez Moreno 289);

61.– Edición y estudio en Jiménez de Cisneros (1965). Sobre el autor: Colombás (1955).

María de Castilla (infanta y reina de Portugal, 17 libros, 1517: Jiménez Moreno 318 [7]; María de Zúñiga (II condesa de Béjar, 82 libros, 1533; Jiménez Moreno 509 [21]; Catalina de Aragón (infanta de Castilla y reina de Inglaterra, 22 libros, 1536; Jiménez Moreno 226 [10]); María de Velasco (dama de compañía de la reina Isabel, 1549; que compró en su almoneda el libro que nos ocupa; Jiménez Moreno 131, 485); Juana I de Castilla (infanta de castilla y reina de España, 69 libros, 1555; Jiménez Moreno 296).

En Valladolid el 81,4% de los libros de espiritualidad femeninos en su conjunto corresponde a libros de «oración, contemplación y lecturas piadosas», el 5% de los cuales está representado por el Kempis (C&R 146-154), que aparece en las siguientes bibliotecas femeninas vallisoletanas: Ana Velázquez (viuda del mercader Rodrigo de Palacios y casada con Juan de Villarroel, botiller de la reina Juana, 14 libros, 1554; C&R 251 [14]); Gabriela Sanz o Sánchez (viuda de dos plateros, 29 libros, 1558; C&R 266 [22]); Lucía de Bruselas (monja, 3 libros, 1559; C&R 272 [3]); María de Bañuelos (esposa de Luis González Villa, del Consejo de Hacienda, 5 libros, 1573; C&R 300 [4]); Isabel de Vivero (casada con Pedro de Osorio, comendador de Santiago, 17 libros, 1574; C&R 304 [5]); Leonor del Corral (viuda del licenciado Alonso de Paz, 29 libros, 1577; C&R 311 [15]); María Pimentel (condesa de Monterrey, 22 libros, 1581; C&R 323 [9]); Isabel Bautista (criada, 6, 1582; C&R 330 [4]); Luisa de León (viuda de Aníbal de Murga, mercader, 3 libros, 1586; C&R 338 [1]); Juana de Gatos (viuda del licenciado Alonso de Torres, 61 libros; C&R 350 [5]); Francisca de Aguilar (hija de Juan Ortega Calderón, mercader, 2 libros, 1591; C&R 364 [2]); María Becarini (casada con Juan Ruiz Contreras, comendador, 1594; C&R 369 [4]); Juana Manrique de Lara (viuda de D. Fadrique Enríquez, hijo del V almirante de Castilla, 34 libros, 1595; C&R 373 [16]); 376 [26]); Catalina de Sámano (monja, 60 libros, 1595; C&R 379 [19]); María Vázquez (viuda del receptor Alonso de la Puente, 5 libros, 1596; C&R 383 [2]); Luisa Enríquez (viuda de Francisco de Fonseca, señor de Coca y Alaejos, 45 libros, 1598; C&R 390 [38b]); María de Pinedo (viuda de Alonso de Ontiveros, 60 libros, 1599; C&R 401 [19]).

En Sevilla hemos encontrado el libro de Kempis en las siguientes bibliotecas de mujeres[62]: Juana Jiménez Ponce* (viuda de Macías de Jaén, 8 libros, 1577; AM1, 33, 37 [3]; AM4, 508-9); María de Garnica (esposa de Pedro Hernández de Morales, 90 libros, 1580; Maillard, bib. 190); María de los Ángeles Barrionuevo (viuda de Andrés de Ávila, 1 libro, 1589; Maillard, bib. 202); [-] de la Cruz (viuda de mercader, 2 libros, 1580; Maillard, bib. 250); Marina de Zayas y Mariana de Luyando (¿?, 4 libros, 1600; Maillard, bib. 344), y de hombres: Diego de Temiño (noble, 1538; PG1, 272[22]); Francisco de Ateça (1558; PG1, 272 [22]); Hernán Cerezo de Abreu (noble, 1558; PG1, 272[22]); Juan Pérez de Méjico* (mercader, 2 libros, 1570; Maillard, bib. 120); Dr. Gil de Cevadilla* (canónigo, 1575, 255 libros; Maillard, bib. 178); Alonso Gómez de la Serna (mercader, 22 libros, 1550; Maillard, bib. 7); Juan de la Plaza (mercader, 10 libros, 1570; Maillard, bib. 164); Lázaro Be-

62.– Colocamos asterisco cuando el libro poseído es en su versión romance.

jarano (¿?, 12 libros, 1574; Maillard, bib. 175); Alonso Dueñas (licenciado, 343 libros, 1578; AM4, 234); Pedro Luis de Ávila (¿?, 13 libros, 1580; Maillard, bib. 237); Gonzalo de las Casas (licenciado, 174 libros, 1583; Maillard, bib. 256); Gaspar de Jaén (licenciado, 51 libros, 1590; Maillard, bib. 269); Juan Bautista Marinigo (alguacil de los 20; C. de Hacienda, 22 libros; 1590, Maillard, bib. 300); Melchor Luis Biedma (C. de Hacienda, 26 libros, 1600; Maillard, bib. 317).

Barcelona: Ediciones de la versión catalana de Miquel Péres: Pere Posa, 1482; Carles Amorós, 1518; Valencia, 1491. Ediciones de la traducción castellana de fray Luis de Granada: Claudi Bornat, 1566 y 1571; Jaume Cendrat, 1580; Pere Malo, 1583; Jaume Galván, 1598; Sebastián Cormellas, 1591. La obra de Kempis se reparte homogéneamente a lo largo del siglo: de los 42 inventarios hallados con este título, 23 son posteriores a 1550 (P2, 377). Bibliotecas en las que se encuentra, especialmente de clérigos (21) y nobles (8): Clérigos: Lope Martínez de Lagunilla (obispo, 140 libros, 1558; P1, 1002); Benet de Tocco (obispo, 186 libros, 1564; P1, 996); Jaume Salvet (presbítero, 23 libros, 1572; P1, 1001); Pau Font (presbítero, 1 libro, 1532; P1, 998); Andrés Rocha (presbítero, 43 libros, 1522; P1, 1001); Francesc Masferrer (presbítero, 23 libros, 1535; P1, 1001); Pere Argullol (canónigo, 31 libros, 1528; P1, 1001); Pere Vilasaló (presbítero, 345 libros, 1547; P1, 1002), tres ejemplares; Gabriel Franch (presbítero, 26 libros, 1580; P1, 1001); Pere Joan Olivar (presbítero, 16 libros, 1563; P1, 1001); Jeroni de Planella (presbítero, 191 libros, 1590; P1, 1002); Martín Martínez del Villar (arzobispo, 176 libros, 1569; P1, 996); Vicens Boer (rector, 31 libros, 1584; P1, 1001); Jeroni Comes (canónigo, 99 libros, 1584; P1, 1002); Juan Bautista Ayerve (presbítero, 112 libros, 1597; P1, 1002); P. Bosch (presbítero, 43 libros, 1577; P1, 1001), dos ejemplares; Dalmau Malla (fraile, 9 libros, 1491; P1, 1003); Joan Bonllavi (presbítero, 170 libros, 1526; P1, 1002); Miquel Portes (canónigo, 154 libros, 1541, versión catalana; P1, 1002); Joan Blanc (presbítero, 8 libros, 1501; P1, 1000); Llorens Tapies (presbítero, 4 libros, 1544; P1, 999). Nobles: Simó Benet de Clariana (doncel, doctor en Derecho, 551 libros, 1520; P1, 994); Francesc Blanes (doncel, 3 libros, 1539; P1, 993); F. Bosch (1565); Joan Xammar (doncel, doctor en Derechos, 194 libros, 1597; P1, 994) dos ejemplares; Elisabet Marimon (noble, 13 libros, 1567; P1, 994); Joan Joachin Quintana (ciudadano honrado, 2 libros, 1589; P1, 995); Joan Llàtzer Magí de Vallselm (doncel, 29 libros, 1587; P1, 994); Dionís Lladró (noble, 1530, versión catalana). Mercaderes: Jeroni Rupit (mercader, 55 libros, 1585; P1, 1020), dos ejemplares; J. Morell (mercader, 1 libro, 1528; P1, 1018); Batasar Solarons (tendero de telas, 3 libros, 1584; P1, 1012). Juristas: Raimundo Çarrovira (doctor en Derecho, 4 libros, 1524; P1, 1005). Notarios: Antoni Francesc Bou (45 libros, 1559; P1, 1008); Miquel Boera (158 libros, 1578; P1, 1009); Esteve Janer (7 libros, 1596; P1, 1009. El médico Iscle Compte (171 libros, 1594; P1, 1009). El artesano Joan Serda (ollero, 5 libros, 1525, versión catalana; P1, 1043). La doncella Eleonor Palau (3 libros, 1585; P1, 986) y el estudiante Antoni Salvador (151 libros, 1590; P1, 988); (P1, 377 y 402, n. 48).

Madrid: Uno de los autores espirituales más leídos en Madrid (PB I, 207-8) y uno de los libros preferidos en las bibliotecas femeninas (PB II, 471): aparece en 5 de las 6 bibliotecas femeninas estudiadas por Prieto Bernabé en Madrid: Catalina

de la Calle (1593, 5 libros; PB II, 464); Catalina Vallejo (esposa del médico de S.M. García de Oñate, 4 libros, 1598; PB II, 463); Francisca de Padilla (marquesa de Auñón, 29 libros, 1637; PB II, 487 [18]; María de Mendoza y Fonseca (marquesa de Cenete, 1580, 35 libros; PB II, 491 20]; Isabel Montero (viuda de Francisco de Hem, entallador, 1629; PB II, 502 [65]. Bibliotecas masculinas: Pedro Rodríguez de Alcántara (regidor de Madrid, 1596, 52 libros, PB II, 55 [18]; Pedro Fernández de Castro (conde Lemos, Madrid, 1606, 59 libros, PB II, 79 [53]; Fernando de León (clérigo, licenciado, Madrid, 1599, 197 libros; PB II, 112 [34], 115 [78]; Gabriel de Zayas (secretario de S. M., 1592, 230 libros; PB II, 191 [125]; Francisco Álvarez de Garay (maestro, 1628, 285 libros; PB II, 275 [47]; Bernardino de Villafranca (platero de oro, 1611, 43 libros; PB II, 434 42)].

Librerías: Sevilla: Juan Cromberger (1540): «800 Contemptus Mundi» (AM3, II-1, 173). Barcelona: Joan Guardiola (21 ejemplares, 1561); Francesc Cabrit (1, 1563); Joan de la Aya (12, 1573); Valentí Monfort (2, 1585); Antoni Oliver (15, 1590); Jerónima Manescal (109, 1590); Llorenç Llinyans (43, 1593); Onofre Gori (33, 1595); Lluís Rovira (5, 1595) (P2, 377). Salamanca: Sebastián de Villalón (2, 1543; Bécares, 69); Alonso de Ribas (1, 1554: Bécares, 71); Antonio de Lorenzana (1, 1584; Bécares 295).

La *Imitatio Christi et Contemptus mundi* de Tomás de Kempis, uno de los textos fundamentales de la *devotio moderna,* fue la obra espiritual más leída, o al menos la más impresa, en España en el XVI, «siglo que lo tenía como libro de cabecera» (Asensio, 335); a ello ayudaron decisivamente sus ediciones en castellano y en catalán.

Pérez de Valdivia hizo especial hincapié en su lectura: «¿No ha leydo en *Contemptus mundi,* que es el libro que mucho se debe leer, estas palabras:…?» (p. 228); «No se le pase ningún día sin leer, aunque sea media plana, en *Contemptus mundi* y este libro le sea perpetuo compañero y amigo y hermano y siempre lo traiga consigo o cerca de sí para recurrir a él» (p. 427).

[12] Un libro pequeno que se dize regla brebe de la bida cristiana.

De este libro de Alonso de Orozco (1500-1591) hay únicamente dos ediciones: *Regla breve de vida christiana la qual un religioso de la orden de nuestro padre sant Augustin embio a una su hermana que se la pidio*. Sevilla: en casa de António Álvares, 8 mar. 1544 (Castillejo 488) y *Regla de vida christiana en la qual se enseña como ha de ordenar su vida cada christiano*. Salamanca: Andrea de Portonariis, 1565[63]. Es la primera obra editada del autor (Rubio 2001, 241).

Las obras de Orozco aparecen en 28 bibliotecas vallisoletanas del s. XVI con 29 ejemplares (Rojo 1998, 574), de las que 5 eran de mujeres: Juana Pérez (casada con Juan Remoroso, licenciado, 24 libros, 1576, *Obras en Romance*; C&R 306-7 [1]); María Pimentel (condesa de Monterrey, 22 libros, 1581, *Bergel de la oración y Libro de Orozco grande*; C&R 323 [3]); María Grayo (viuda del Dr. Hernán Rodríguez, 2 libros, 1582, *Obras*; C&R 329 [1]); María de Espinosa (viuda, 1 libro, 1597, *Exa-*

63.– Único ejemplar controlado de esta edición en Biblioteca Diocesana de Córdoba: COFA 16/001.977(2). No está contrastada la existencia de una edición sevillana de 1542 que recogen Lazcano 2000, 1067, nº. 44 y PG2, 309, sin respaldo descriptivo ni de ejemplares controlados.

men de Conciencia; C&R 385 [1]); Luisa Enríquez (viuda del señor de Coca y Alaejos, 45 libros, 1598, *Catecismo*; C&R 390 [35b]).

Bibliotecas de Sevilla con obras de Orozco: Ana de Haro (doncella, 26 libros, 1588, tenía la *Regla*; AM4, 509); Rodrigo Ponce de León (noble, 42 libros, 1597, *Arte de amar a Dios* y *Guarda de la lengua*; AM4, 466 [38-39]); Pau Josef Comes (comerciante catalán, 57 libros, 1591, tenía *Tratado de la corona*; AM4, 485 [26]).

En Barcelona la *Victoria del mundo* (1566) se encontraba en las librerías de Claudio Bornat (1567) y Pau Cortey (1572, ocho ejemplares) (P2, 374); había dos ejemplares del *Catecismo* en la de Jacob Schöpper (1568) y otro en la de Jerónima Manescal (1590) (P2, 367).

Prieto Bernabé menciona a Orozco entre los autores ascético-místicos más presentes en la bibliotecas madrileñas (PB I, 204): Ana Manrique, condesa de Puñonrostro, 103 libros, 1616, tenía las *Confesiones* (PB II, 481 [72]); Francisca de Padilla, marquesa de Auñón, 29 libros, 1637, los *Soliloquios* (PB II, 487-8 [23]); Juan Enrique de Guzmán, comendador, 90 libros, 1591, las *Obras* (PB II, 41 [3]) y la *Crónica* (PB II, 42 [12]); Pedro Fernández de Catro, conde Lemos, 59 libros, 1606, *Arte de amar a Dios* (PB II, 77 [33]); Fernando de León, clérigo, licenciado, Madrid, 197 libros, 1599, *Juan Baptista* (PB II, 118 [101]) *y Reina de Saba* (PB II, 119 [111]); Francisco Álvarez de Garay, maestro, 285 libros, 1628, *Obras* (PB II, 271 [20]); Francisco Álvarez de Garay, maestro, 285 libros, 1628, *Confesiones* (PB II, 292 [205]) y *Declamationes* (PB II, 299 [283]); Pedro García Carrero, cerero, 36 libros, 1602, *Recopilación de todas las Obras* (PB II, 382 [2)]; Francisco Moreno, guantero de la Reina, 399 libros, 1627, *Catecismo* (PB II, 396 [90]), *Reina de Saba* (PB II, 397 [96]); *san Agustín* (PB II, 407 [185]) y *Obras* (PB II, 424 [350]).

Orozco fue un autor clave en la espiritualidad española del s. XVI (A3, 306), pero la *Regla breve de vida christiana la qual un religioso de la orden de nuestro padre sant Augustin embio a una su hermana que se la pidio* no se encuentra entre las más divulgadas del autor. No obstante, como del propio título puede deducirse, se trata de una obra especialmente pensada para la vida espiritual femenina, de ahí su presencia en la biblioteca del beaterio.

[13] Otro libro de la subida del montesión.

Bernardino de Laredo, *Subida del monte Sion*.

Se editó en tres ocasiones entre 1535 y 1542: dos ediciones sevillanas de Juan Cromberger (1535 y 1538; Griffin 377 y 414) y otra de Medina del Campo de Pedro de Castro (1542; Pérez Pastor 30) (PG2, 305); hubo una última edición quinientista en Valencia, en los talleres de Felipe Mey (1590; Bosch 852) y la postrera de Alcalá de 1617 (Martín Abad, 1999: 192). Puede ser cualquiera de las tres primeras[64].

En 1524 Francisco Quiñones, general de los franciscanos, condenó tajantemente cualquier manifestación de alumbradismo dentro de su orden (A3, 268), lo que supuso que se hiciera una lectura muy crítica de la primera edición del libro de La-

64.– Solo hay 3 ediciones posteriores: Laredo, Bernardino de (1948; 2000); Bernabé de Palma y Laredo, Bernardino de (1998). Sobre el autor, vid. Foronda (1930); Ros (1948); Rodríguez (1971, 508-509); Chavero, 1998.

redo, que se vio obligado a modificar completamente la tercera parte de la obra en su segunda edición de 1538, de la que desaparece la doctrina del ensanchamiento del alma y de fórmulas como «puro espíritu» o «alúmbrenos Dios», que resultaban sospechosas de erasmismo o alumbradismo (A1, II, 215).

Ninguna biblioteca femenina de la recogidas en Valladolid por Cátedra y Rojo la contienen, ni Rojo incluye esta obra entre los libros religiosos más leídos en la ciudad, es decir, más habituales en los inventarios. Tampoco aparece entre los libros de los barceloneses y sevillanos estudiados por Peña (P2), Maillard (2011) Pérez García (PG1-3) y Álvarez Márquez (AM1-4).

Prieto Bernabé sostiene que esta obra estaba entre las más leídas dentro de los libros ascético-místicos en Madrid (PB, 203). A pesar de ello no hemos encontrado datos concretos sobre su presencia en las bibliotecas de las ciudades que estudiamos ni en los libreros salmantinos (Bécares). Resulta llamativa esa aparente contradicción entre la reconocida difusión de la obra y su nula presencia en las bibliotecas y librerías estudiadas.

Bernabé de Palma, Francisco de Osuna y Bernardino de Laredo, franciscanos, forman el trío primitivo fundamental de la mística del recogimiento (A3, 269). La *Subida del monte Sión* de Laredo (1482-1540) es «un tratado metódico sobre la oración de recogimiento» y fue la obra más conocida de los primeros escritores que tratan de esta vía espiritual, tras el *Tercer abecedario* de fray Francisco de Osuna (A1, II, 215)[65].

La obra está dividida en tres partes: la primera dedicada «a la meditación ascética de virtudes y vicios y al conocimiento del hombre; la segunda a la exposición de la vida y pasión de Cristo … y la tercera a la iniciación propiamente en los caminos de la 'contemplación quieta'.. en un lenguaje cuyo ideal estético se basa en la sencillez y la claridad» (Serés 2003: 89-90).

Fue muy leído en monasterios y círculos espirituales españoles antes y después de Santa Teresa (Chavero 1998, 586) y es uno de los libros aconsejados por Pérez de Valdivia en su *Aviso de gente recogida* (1977: 427).

f. 24v

[14] Un libro llamado monte calvario.

Antonio de Guevara, *Libro llamado monte calvario: Trata el autor eneste libro todos los mysterios del monte calvario, desde que Christo fue a muerte condennado por Pilato, hasta que por Ioseph y Nicodemos fue metido en el sepulchro.*

Es el libro espiritual por excelencia del obispo de Mondoñedo, junto con el *Oratorio de religiosos y ejercicio de virtuosos*, aunque el *Monte Calvario* fue mucho más editado y leído que este, pero no tanto como el resto de su producción, en especial *El libro aureo de Marco Aurelio* y *Relox de príncipes*[66].

Hubo 18 ediciones entre 1542 y 1559 (relación detallada en PG2, 302-303). Es uno de los cuatros títulos de autores franciscanos que más ediciones alcanzaron antes de 1560 (PG2, 35-36)

65.– Sobre la vía del recogimiento, vid. A1, 198-227.

66.– En Solana Pujalte (2020, 435) aparecieron 13 ejemplares de estas dos obras en un *corpus* de 5858 ejemplares analizados (0,22%).

Aparece en bibliotecas femeninas:

Valladolid: Ana Sarmiento (viuda de gentilhombre, 8 libros, 1557; C&R 259 [6]); Gabriela Sanz o Sánchez (viuda de platero, 29 ejemplares, 1558; C&R 265 [10]); María Grayo (viuda del doctor Hernán Rodríguez, 2 ejemplares, 1582; C&R 329 [2]); Ana de Agüero (patrona del hospital de San Alejo, 22 ejemplares, 1586; C&R 341 [6]); Francisca de Cepeda (casada con el licenciado Juan de Alderete del Consejo de S. M., 10 libros, 1589; C&R 359 [7]).

Sevilla: Elvira de Guzmán (noble, 1548; PG1, 270); Juana de Zúñiga (viuda de Hernán Cortés, 1584, 54 títulos), las dos partes de esta obra, que compró en almoneda Jerónimo de Medina por 15,5 reales (AM4, 511).

En Barcelona solo se ha encontrado en bibliotecas masculinas: lo poseyeron en las suyas el doncel Joan Xammar (1597); los eclesiásticos Pere Bosch (1577), Martín Martínez Villar (1569), Vicenç Boer (1584), Joan Baptista Ayerve (1597): el funcionario Benet Rafael (1586), el mercader Salvador Molíns (1580) y el artesano Pere Sororo (1581) (P2, 373).

En Sevilla Pedro de Sanzoles adquirió en la almoneda del beneficiado de Carmona Fernando de Arteaga la primera y segunda parte de esta obra (AM4, 44); García Cáceres de Rueda, licenciado y teniente de asistente, 1571, 95 cuerpos, también lo tuvo en su biblioteca (AM4, 221, 344) y Francisco del Valle, clérigo y boticario, 1598, 284 cuerpos, poseía la primera y segunda parte (AM4, 420).

Madrid: Prieto Bernabé (238) incluye esta obra entre las más frecuentes de temática religiosa en los inventarios madrileños, pero no la hemos encontrado en ninguna de las bibliotecas analizadas en su libro, aunque sí otras muchas de su autor.

Se vendía en la tienda del librero sevillano Sebastián de Trujillo (1567) por 153 maravedíes encuadernado y por 136 sin encuadernar (AM4, 47-48).

Conclusiones

En cuanto al número de ejemplares que reúne, tratándose de una biblioteca femenina, los 14 libros del beaterio de las hermanas Morales nos permiten considerarla como una biblioteca numéricamente importante, en comparación, por ejemplo, con las femeninas de Valladolid estudiadas por Cátedra & Rojo (2004, 36), donde solamente las de la nobleza mayor y menor arrojan una media superior de libros (16,17 libros), no llegando ninguno de los demás grupos sociales a una media de 10. De las 278 bibliotecas femeninas vallisoletanas estudiadas por estos autores, solo 40 (14,38%) tienen más de 13 libros[67], y la media de libros de las cinco bibliotecas de beatas localizadas es de 4,2 libros por biblioteca[68].

Las bibliotecas femeninas sevillanas estudiadas por C. Álvarez Márquez, N. Maillard y Pérez García (1897 libros en 169 bibliotecas[69]) dan una media de 11,2 libros por biblioteca.

La biblioteca de nuestro beaterio está, pues, más nutrida que la media de las bibliotecas femeninas de la centuria, en consonancia con lo señalado por Cátedra & Rojo (2004, 86):

67.– Datos obtenios de Cátedra & Rojo (2004, 20-34).

68.– Bibliotecas de Isabel de Salazar (1536, 1 libro); Juana de Gudiel (1554, 2 libros); Argenta Calvo (1564, 1 libro); Beatriz Torquemada (1570, 11 libros), Catalia de Pinedo (1583, 6 libros).

69.– Datos procedentes de Solana Pujalte (2020, 439, cuadro II).

«La madurez intelectual de las beatas puede constatarse también en la mayor calidad y abundancia de sus pertenencias bibliográficas, en comparación con otros tipos sociales del mundo femenino».

La biblioteca de las hermanas Morales es de carácter exclusivamente religioso, con la única excepción de las *Décadas de Tito Livio en romançe*, libro solo localizado en un par de bibliotecas femeninas nobiliarias. La finalidad de su presencia en este tipo de biblioteca es difícil de entender, pues el conocimiento de la historia de la Roma republicana parece completamente ajeno a los intereses religiosos inequívocamente definidos por el resto de libros de la colección[70].

Cuadraría, por tanto, la biblioteca de la hermanas Morales dentro del grupo de las «bibliotecas prácticas», según la clasificación de Víctor Infantes (1997, 282-283): «biblioteca que genera una vinculación de pertenencia personal cuyo número no excede… los 10/15 asientos bibliográficos», destinada al mantenimiento del culto y a la lectura piadosa en comunidad.

El libro religioso, la médula de las bibliotecas femeninas (PG1, 281) y, por ende, de la que nos ocupa, está presente en el 85,4% de los IPM vallisoletanos (PG1 281) y ocupa el 20,4% del total de libros existentes en la bibliotecas privadas andaluzas del s. XVI y el 52,2% de las bibliotecas de mujeres (Solana 2020, 435), mientras que en Valladolid alcanza el 39,52% de los libros femeninos (Cátedra & Rojo 2004, 117).

Con respecto a su contenido, los libros del beaterio de las hermanas Morales parecen el resultado de una rigurosa y atinada selección que aporta un compendio de lecturas que abarca un amplio espectro de la literatura religiosa y espiritual impresa en castellano a lo largo del siglo XVI. No se aprecia en esta colección libraria tanto la inclinación por alguna forma concreta de espiritualidad, cuanto el deseo de reunir una biblioteca selecta, en la que unas lectoras devotas puedan encontrar respuesta a todas sus necesidades e inquietudes religiosas: libros de culto y rezo (un misal, dos breviarios), vidas de santos (*Vida de San Francisco*), textos bíblicos (*Epístola y evangelios*), Padres de la Iglesia (*Epístolas de San Gerónimo*), los textos más asequibles y representativos de la *devotio moderna* (la *Imitación de Cristo* de Tomás Kempis y *Vita Christi* de Ludolfo de Sajonia) y cinco obras clave de otros tantos autores fundamentales de la literatura espiritual española de la centuria: *Exercitatorio de la vida espiritual* del benedictino fray García Jiménez de Cisneros (1455-1510); *Subida del monte Sión* del franciscano Bernardino de Laredo (1482-1540); *Regla breve de vida cristiana*, del agustino Alonso de Orozco (1500-1591); *Memorial de la vida christiana* del dominico Fray Luis de Granada (1504-1588), y el *Monte Calvario* del franciscano fray Antonio de Guevara (1480-1545).

«El libro devoto servía como una regla de vida que ayuda al autoperfeccionamiento. El libro era visto como un compañero, que se complementa con la guía del confesor o del director espiritual» (Cátedra, 98), por lo que encuentra su lugar natural entre los muros de un convento o un beaterio.

Obsérvese también que no aparece en la colección ningún libro de horas, el tipo más habitual en las bibliotecas femeninas (Cátedra & Rojo 2004, 118-124), quizá debido a que se trata de un libro de rezo individual, no de lectura compartida, que era la preponderante

70.– Tito Livio es el cuarto historiador latino más leído en España en el s. XVI, pero su presencia en este tipo de biblioteca es, como queda dicho, completamente insólita. Para más datos acerca de la lectura de Livio en España, vid. nota 58.

en el ámbito del beaterio[71]; a lo que debe añadirse una razón seguramente de mayor peso: la sucesiva inclusión de los libros de horas en romance en los *Índices* de Valdés (1559; Bujanda 1984, 493-515) y Quiroga (1583; Bujanda 1993, 1797).

Otro dato importante a tener en cuenta, es que nos encontramos ante la biblioteca de una(s) persona(s) con especiales inquietudes espirituales, pero no especialmente cultivada(s), como puede desprenderse fácilmente del hecho de que todos son textos escritos originalmente en castellano o traducciones romances, salvo los libros litúrgicos.

Varios de los libros de la colección han sido adquiridos por ser especialmente propicios para la lectura en común en el ámbito doméstico[72]: *Epístolas y Evangelios*, *Vita Christi*… (PG1, 342-350).

Hemos encontrado alguna similitud entre la biblioteca que analizamos y las de otras dos mujeres: Ana de Haro (Sevilla, doncella, 1588, 26 libros; AM4, 509) y Catalina de Sámano (Valladolid, 1595, monja, 60 libros; C&R, 378). Con Ana de Haro compartían las hermanas Morales:

~ La *Regla de la vida cristiana* de Alonso de Orozco y
~ El *Memorial de la vida cristiana* de fray Luis de Granada.

Con Catalina de Sámano:

~ La *Vita Christi* de Ludolfo de Sajonia.
~ El *Memorial de la vida cristiana* de fray Luis de Granada y
~ Las *Epístolas de San Gerónimo*,

además de los habituales misales y breviarios.

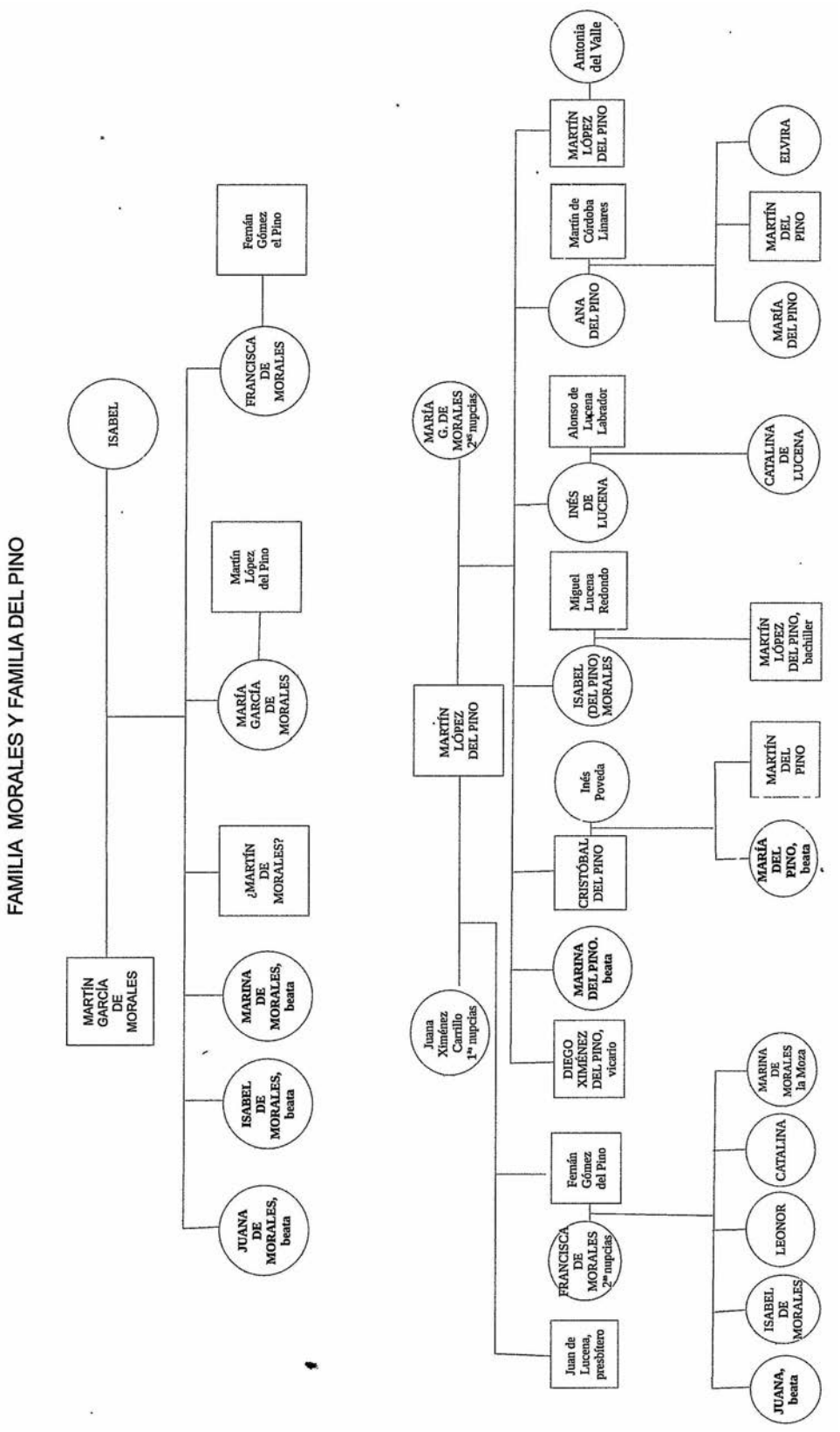
Los libros espirituales reunidos en la biblioteca de las hermanas Morales presentan una gran afinidad con algunos de los aconsejados por Diego Pérez de Valdivia en su *Aviso de gente recogida*: «Que ha de huir la persona recogida de libros curiosos, y qué libros leerá más ordinariamente. De donde se sigue que huya la sierva de Dios de libros curiosos y agudos y humanos. Lea vidas de Santos, mayormente la vida e historia del bienaventurado san Francisco, los libros de Frat Luis e Granada, del padre Ávila, y los de Francisco de Osuna, que llaman *Abecedario*, especialmente la tercera parte; *Subida del Monte Sión*, Ángela de Fulgino, Santa catalina de Sena, y otros a este tono… No se le pase ningún día sin leer, aunque sea media plana, en *Contemptus mundi* y este libro… le sea perpetuo compañero amigo y hermano, y siempre lo traiga consigo o cerca de sí para recurrir a él» (Pérez de Valdivia, 427). Pero no podemos olvidar que otra parte de ellos forma parte de una tradición espiritual que encontramos recogida en el mismísimo *Diálogo de la doctrina christiana* de Juan de Valdés, que aconseja la lectura de las *Epístolas* de san Jerónimo, las *Epístolas, Evangelios y sermones del año* y la *Vita Christi* del Cartujano (Bataillon, 359)[73].

Dadas las limitaciones formativas de las integrantes del beaterio (ninguna de ellas firma documentos y la mayoría indica que no sabe escribir), todo apunta a que la selección de los textos de la biblioteca fuera obra de un clérigo que ejerciera las funciones de "director espiritual" de las religiosas.

71.– Sobre los libros de horas, vid. Ruth Martínez Alcorlo (en prensa).

72.– La lectura «silabeada» a la que hacen referencia C&R, 44.

73.– Nada que ver, sin embargo, con las lecturas aconsejadas por fray Hernando de Talavera en su *De cómo han de vivir las monjas de san Bernardo en los monasterios de Ávila*, vid. Elisa Ruiz (2004, 180).


FAMILIA MORALES Y FAMILIA DEL PINO
MARTÍN GARCÍA DE MORALES
ISABEL
JUANA DE MORALES, beata
ISABEL DE MORALES, beata
MARINA DE MORALES, beata
¿MARTÍN DE MORALES?
MARÍA GARCÍA DE MORALES
Martín López del Pino
FRANCISCA DE MORALES
Fernán Gómez el Pino
Juana Ximénez Carrillo 1ªs nupcias
MARTÍN LÓPEZ DEL PINO
MARÍA G. DE MORALES 2ªs nupcias
Juan de Lucena, presbítero
FRANCISCA DE MORALES 2ªs nupcias
Fernán Gómez del Pino
DIEGO XIMÉNEZ DEL PINO, vicario
MARINA DEL PINO. beata
CRISTÓBAL DEL PINO
Inés Poveda
ISABEL (DEL PINO) MORALES
Miguel Lucena Redondo
INÉS DE LUCENA
Alonso de Lucena Labrador
ANA DEL PINO
Martín de Córdoba Linares
MARTÍN LÓPEZ DEL PINO
Antonia del Valle
JUANA, beata
ISABEL DE MORALES
LEONOR
CATALINA
MARINA DE MORALES la Moza
MARÍA DEL PINO, beata
MARTÍN DEL PINO
MARTÍN LÓPEZ DEL PINO, bachiller
CATALINA DE LUCENA
MARÍA DEL PINO
MARTÍN DEL PINO
ELVIRA

Bibliografía

AM1 = ÁLVAREZ MÁRQUEZ, C., «Mujeres lectoras en el siglo XVI en Sevilla», *Historia, Instituciones, Documentos*, 31 (2004), pp. 19-40.

AM2 = ÁLVAREZ MÁRQUEZ, C., «Libros y lecturas del clero en la Sevilla del Quinientos», en *Archivos de la Iglesia de Sevilla. Homenaje al archivero D. Pedro Rubio Merino*, edición de ÁLVAREZ MÁRQUEZ, C. y ROMERO TALLAFIGO, M., Córdoba, CajaSur, Obra Social y Cultural, 2006, pp. 49-84.

AM3 = ÁLVAREZ MÁRQUEZ, C., *Impresores, libreros y mercaderes de libros en la Sevilla del quinientos*, Zaragoza, Pórtico, 2009, 3 v.

AM4 = ÁLVAREZ MÁRQUEZ, C., *Bibliotecas privadas de Sevilla en los inicios de la edad moderna*, Zaragoza, Pórtico, 2014.

A1 = ANDRÉS, M., *La teología española en el s. XVI*, Madrid, BAC, 1976, 2 v.

A2 = ANDRÉS, M. (dir.), *Historia de la Teología Española, I. Desde sus orígenes hasta finales del siglo XVI*, Madrid, FUE, 1983.

A3 = ANDRÉS, M., *Historia de la Mística de la Edad de Oro en España y América*. Madrid, BAC, 1994.

ARANDA DONCEL, J., *Historia de la Semana Santa de Aguilar de la Frontera durante los siglos XVI al XX*, Córdoba, Diputación Provincial, 1994.

—, «San Juan de Ávila y el clero diocesano cordobés durante los siglos XVI al XVIII», en ARANDA DONCEL, J. (ed.) y LLAMAS VELAS, A. (ed), *San Juan de Ávila, doctor de la Iglesia. Actas del Congreso Internacional*, Córdoba, Diputación de Córdoba, 2013, pp. 157-201.

ARANDA DONCEL, J., FLORES MUÑOZ, A., «La donación de la Biblioteca del Conde de Prades al Monasterio de San Jerónimo de Valparaíso», en *Córdoba en tiempos de Felipe II. Actas de las Jornadas de la Real Academia de Córdoba, 30-31 oct., 1998*, coordinación de VÁZQUEZ LESMES, R. y VENTURA GRACIA, M., Córdoba, Publicaciones Obra Social y Cultural Cajasur, 1999, pp. 25-55.

ARRONIS LLOPIS, C., «Juan de Molina, autor —y no traductor— del *Vergel de Nuestra Señora*», *Studia Aurea. Revista de Literatura Española y Teoría Literaria del Renacimiento y Siglo de Oro* 7 (2013), pp. 389-416.

ASENSIO, E., «La peculiaridad literaria de los conversos», *Anuario de estudios medievales* 4 (1967), pp. 327-354.

ATIENZA LÓPEZ, A., «De beaterios a conventos. Nuevas perspectivas sobre el mundo de las beatas en la España Moderna», *Historia social*, 57 (2007), pp. 145-168.

BATAILLON, M., *Erasmo y España. Estudios sobre la historia espiritual del siglo XVI*. Trad. ALATORRE, A., México y Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, segunda edición española, 1966.

BÉCARES, V., *Librerías salmantinas del siglo XVI*. [Burgos], Instituto Castellano y Leonés de la Lengua; [Segovia], Caja Segovia, Obra Social y Cultural, 2007.

BEER, R., *Handschriftenschätze Spaniens* [1891], Amsterdam, Gerard van Heusden, 1970.

BERGER, PH., *Libro y lectura en la Valencia del Renacimiento*. Valencia, Edicions Alfons el Magnànim, 1987, 2 t.

BERNABÉ DE PALMA, *Via Spiritus*. LAREDO, BERNARDINO DE, *Subida del Monte Sión*, edición de MARTÍN, T. H., Madrid, BAC (Clásicos de Espiritualidad), 1998.

BOSCH CANTALLOPS, M., *Contribución al estudio de la imprenta en Valencia en el siglo XVI*. Madrid, Editorial de la Universidad Complutense, 1989.

BRAGUIER, L., *Servantes de Dieu. Las beatas de la Couronne de Castille. 1454-1600*, Rennes, Presses Universitaires de Rennes, 2019.

BUJANDA, J. M. DE., *Index de L'Inquisition espagnole 1551, 1554, 1559*, avec l'assistance de DAVIGNON, R. et STANEK, E., SHERBROOKE, Centre d'études de la Renaissance, Editions de l'Universite de Sherbrooke; Genève, Droz, 1984.

—, *Index de l'Inquisition espagnole 1583-1584*, avec l'assistance de DAVIGNON, R., STANEK, E., RICHTER, M., Sherbrooke, Éditions de l'Université; Genève, Droz, 1993.

CABEZAS EXPÓSITO, M., *Análisis urbanístico y reconstrucción virtual de la villa y castillo de Aguilar de la Frontera durante el señorío de los Fernández de Córdoba.* [Tesis de doctorado, Universidad de Córdoba, 2019]. URI: <http://hdl.handle.net/10396/19239>.

CABRERA, M., *Nobleza, oligarquía y poder en Córdoba al final de la Edad Media*. Córdoba, Universidad de Córdoba; Cajasur, 1998.

CALVO POYATO, J., *Guía histórica de Montilla,* Córdoba, Ayuntamiento, 1987.

CASTILLEJO BENAVENTE, A., *La imprenta en Sevilla en el siglo XVI (1521-1600)*. Edición y prólogo a cargo de LÓPEZ LORENZO, C., Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla; Editorial Universidad de Córdoba, 2019.

CASTILLO GÓMEZ, A., *Leer y oir leer. Ensayos sobre la lectura en los Siglos de Oro,* Madrid, Iberoamericana/ Vervuert, 2016.

CÁTEDRA, P. M., *Imprenta y lecturas en la Baeza del siglo XVI*. Salamanca, Seminario de Estudios Medievales y Renacentistas, Sociedad de Estudios Medievales y Renacentistas, 2001.

—, «Bibliotecas y libros de mujeres en el siglo XVI». *Península. Revista de Estudios Ibéricos* 0 (2003), pp. 13-27.

—, *Liturgia, poesía y teatro en la Edad Media.* Madrid, Gredos, 2005.

C&R = CÁTEDRA, P. M. & ROJO, A., *Bibliotecas y lecturas de mujeres. Siglo XVI*, Salamanca, Instituto de Historia del Libro y de la Lectura, 2004.

CECLE: *Corpus de ediciones de clásicos latinos en España*. <http://www.incunabula.uned.es/repertorios.php?repertorio=cecle&seccion=presentacion>.

CERRATO MATEOS, F., *El Cister de Córdoba. Historia de una clausura,* Córdoba, Universidad de Córdoba, 2005.

CHAVERO BLANCO, F. DE A., «Fray Bernardino de Laredo y su Subida al Monte Sión. Una visión cristiana del Hombre». En *IV Curso de verano: El franciscanismo en Andalucía. Priego de Córdoba*, dirección y edición de M. Peláez del Rosal, Córdoba, CajaSur, 1998, pp. 585-618.

CHEVALIER, M., *Lectura y lectores en la España de los siglos XVI y XVII*. Madrid, Ediciones Turner, 1976.

CICLE: *Corpus de ediciones incunables de clásicos latinos en España*. <http://www.incunabula.uned.es/repertorios.php?repertorio=cicle&seccion=presentacion>.

COLOMBÁS, G. M., *Un reformador benedictino en tiempo de los Reyes Católicos, García Jiménez de Cisneros,* Montserrat, Abadía, 1955.

CONDE SOLARES, C., *El canon heterodoxo de la gran mística hispánica: beatas, meditación e iluminismo,* Oviedo, Universidad de Oviedo, 2017.

DADSON, T., «Private Libraries in the Spanish Golden Age: Sources, Formation, and Function», *Journal of the Institute of Roman Studies,* 4 (1996), pp. 51-91.

—, *Libros, lectores y lecturas. Estudios sobre bibliotecas particulares del Siglo de Oro,* Madrid, Arco Libros, 1998.

DÍEZ BORQUE, J. M., BUSTOS, A., DI PINTO, E., *Bibliotecas y librerías en la España de Carlos V*, Barcelona, Calambur, 2015.

DÍEZ BORQUE, J. M., DÍEZ MÉNGUEZ, I., *Bibliotecas y clase social en la España de Carlos V (1516-1556)*, Gijón, Trea, 2016.

FERNÁNDEZ TRAVIESO, C., LÓPEZ POZA, S., «IBSO (Inventarios y bibliotecas del Siglo de Oro). Nueva base de datos en Internet del grupo SIELAE», *Etiópicas,* 7 (2011), pp. 1-30.

FERNÁNDEZ VALLADARES, M., *La imprenta en Burgos (1501-1600)*, Madrid, Arco Libros, 2005, 2 v.

FORONDA, B., «Fray Bernardino de Laredo. O.F.M. Su vida, sus escritos y su doctrina teológica ascético-mistica». *Archivo Ibero Americano*, 33, 100 (1930), pp. 213-350; 497-516.

FORTEA PÉREZ, J. I., *Córdoba en el siglo XVI: las bases demográficas y económicas de una expansión urbana*. Córdoba, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1981.

FRANCISCO DE ASÍS, *Floreto de San Francisco (siglo XV)*. Presentación de A. ABAD PÉREZ; transcripción de MARTÍ MAYOR, J. y CARDONA RECASENS, E.; glosario de E. BLANCO, Madrid, Cisneros, 1998.

FRANCO Y ARECO, J. de D., *Memorias de Aguilar de la Frontera (Córdoba). Años 1849 y 856. Tratados geográfico, histórico y genealógico*. Transcripción de JIMÉNEZ PALMA, R., Córdoba, Diputación de Córdoba, 2015.

FONTOVA SANCHO, L., *Lecturas y lectores en la Huesca del s. XVI*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 2019.

GARCÍA DE CASTRO VALDÉS, J., S. J., «La Vita Christi de Ludolfo de Sajonia († 1377) e Ignacio de Loyola († 1556). A propósito de un gran libro», *Estudios Eclesiásticos* 86, 338 (2011), pp. 509-546.

GARCÍA PINILLA, I. J., «Todas las Décadas de Tito Livio Paduano: un Proteo editorial del Renacimiento», en *Humanismo y pervivencia del mundo clásico III. Homenaje a Antonio Fontán*, edición de MAESTRE MAESTRE, J. M., CHARLO BREA, L. y PASCUAL BAREA, J., Alcañiz–Madrid, Ediciones del Laberinto, 2002, vol. IV., pp. 2071-2080.

GARRAMIOLA PRIETO, E., «Teresa Enríquez de Córdoba, fundadora del convento de la Coronada de Aguilar», *Ámbitos. Revista de estudios de Ciencias Sociales y Humanidades de Córdoba*, 5-6 (2001), pp. 31-42.

GIMENO BLAY, F. M., TRENCH ODENA, J., «Libros y bibliotecas en la Corona de Aragón (siglo XVI)», en *El libro antiguo español. Actas del segundo Coloquio Internacional*, edición al cuidado de LÓPEZ-VIDRIERO, M. L. y CÁTEDRA, P. M., Salamanca …, Ediciones de la Universidad de Salamanca… 1992, pp. 207-239.

GONZALO SÁNCHEZ MOLERO, J. L., «La situación actual y nuevas líneas de investigación sobre el libro y bibliotecas en la Edad Moderna», en LABRADOR ARROYO, F. (ed.), *II Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia Moderna. Líneas recientes de investigación en historia moderna*, Madrid, Universidad Rey Juan Carlos, 2015, pp. 87-109.

GRANADA, LUIS DE, *Obras completas. 4, Memorial de la vida cristiana I. Obras completas. 5, Memorial de la vida cristiana II*. Edición y nota crítica de HUERGA, A., Madrid, Fundación Universitaria Española, Dominicos de Andalucía, 1994-95.

GRAÑA CID, M. del M., «Beatas y Comunidad cívica. Algunas claves interpretativas de la espiritualidad femenina urbana bajomedieval. (Córdoba, siglos XIV-XV)». *Anuario de Estudios Medievales* 42/2 (2012), pp. 697-725.

GRAÑA CID, M. del M., «De beatas a monjas: procesos y significados políticos de la institucionalización laical femenina en la Edad Media Tardía», Córdoba, 1464-1526», en DEL VAL VALDIVIESO, M. I. (coord.) y JIMÉNEZ ALCÁZAR, J. F. (coord.), Las mujeres en la Edad Media. Monografías de la Sociedad Española de Estudios Medievales, 3 (2013), pp. 329-345.

GRAÑA CID, M. del M., «Vivir la vida celestial: caridad y acción social en beguinas y beatas (siglos XIII-XV)», *Estudios Eclesiásticos. Revista de investigación e información teológica y canónica*, 93, n. 366 (2018), pp. 511-550.

GRIFFIN, C., *The Crombergers of Seville. The History of a Printing and Merchant Dinasty* Oxford, Clarendon Press, 1988.

GUDAYOL, A., «Inventaris de biblioteques en el món hispànic a l'època tardomedieval i moderna. Balanç bibliogràfic (1980-1997)», *Anuari de Filologia*. Secció C, 21 (1998-99), pp. 29-114.

HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. I., 1998. «Suma de inventarios de bibliotecas del siglo XVI (1501-1560)», en *El Libro Antiguo Español IV. Coleccionismo y Bibliotecas (Siglos XV-XVIII)*, dirigido por LÓPEZ-VIDRIERO, M. L. y P. M. CÁTEDRA, P. M. Edición al cuidado de HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. I., Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1998, pp. 375-446.

HILLGARTH, J. N., *Readers and Books in Mallorca,* Paris, Éditions du CNRS, 1991, 2 v.

HUARTE MORÓN, F., «Las bibliotecas particulares españolas en la Edad Moderna». *Revista de archivos, bibliotecas y museos,* 61-2 (1955), pp. 555-576.

ISTC: British Library; Consortium of European Research Libraries. *Incunabula Short Title Catalogue. The international database of 15th-century European printing.* <https://data.cerl.org/istc/_search>.

JIMÉNEZ DE CISNEROS, G., *Obras Completas, I*. Introducción e índices de D. Cebriá Baraut, Montserrat: Abadía, 1965.

JIMÉNEZ MORENO, A., *La incorporación de la mujer a la cultura escrita en el siglo XV*, Salamanca, Universidad de Salamanca. 2023.

LAMARCA, M., *La impremta a Barcelona (1501-1600)*. Barcelona: Generalitat, 2015.

LAREDO, BERNARDINO DE, «Subida del Monte Sión», en *Místicos franciscanos españoles*, edición de GOMIS, J. B., Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1948, II, pp. 25-442

—, *Subida del Monte Sión.* Edición de ALONSO GONZÁLEZ, A., GARCÍA TRASCASAS, M. Y GUTIÉRREZ RODILLA, B., Madrid, FUE-Universidad Pontificia de Salamanca, 2000.

LASPERAS, J.-M., «Chronique du livre espagnol: Inventaires de bibliothèques et documents de libraires dans le monde hispanique aux XV^e^, XVI^e^ et XVII^e^ siècles», *Revue Française d'Histoire du Livre*, 28 (1980), pp. 535-557.

LAZCANO, R., «Bibliografía: Alonso de Orozco (1500-1591)», *Revista agustiniana*, 41, 26 (2000), pp. 1061-1081.

Les livres des Espagnols à l'Époque Moderne. *Bulletin Hispanique* 99-1, 1997.

LÓPEZ ESTRADA, F., «Textos para el estudio de la espiritualidad renacentista: el opúsculo *Sermón en loor del matrimonio* de Juan de Molina». *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos,* 61 (1955), pp. 489-531.

MADURELL MARIMÓN, J. M., RUBIÓ Y BALAGUER, J., *Documentos para la historia de la imprenta y librería en Barcelona (1474-1553)*, Barcelona, Gremios de Editores, de libreros y de Maestros impresores, 1955.

MAILLARD ÁLVAREZ, N., *Lectores y libros en la ciudad de Sevilla (1550-1650,* [Rubí, Barcelona], Rubeo, 2011.

MARCOS RODRÍGUEZ, F., «La antigua biblioteca de la catedral de Salamanca». *Hispania Sacra* 14 (1961), pp. 281-319.

MÁRQUEZ DE CASTRO, T., *Compendio histórico y genealógico de los títulos de Castilla y señoríos antiguos y modernos de la ciudad de Córdoba y su Reyno*. Edición y estudio crítico preliminar por DE BERNARDO ARES, J. M., Córdoba, Diputación Provincial, 1981.

MA1 = MARTÍN ABAD, J., *La imprenta en Alcalá de Henares (1502-1600)*. Madrid, Arco Libros, 1991, 3 v.

MA2 = MARTÍN ABAD, J., *Post-incunables ibéricos*, Madrid, Ollero & Ramos, 2001 (con Addendas de 2007 y 2016).

MARTÍN ABAD, J., *La imprenta en Alcalá de Henares, (1601-1700),* Madrid, Arco/Libros, 1999.

MARTÍN ABAD, J., MOYANO ANDRÉS, I., *Estanislao Polono,* [Alcalá de Henares], Universidad de Alcalá, Centro Internacional de Estudios Históricos Cisneros, 2002.

MARTÍNEZ ALCORLO, R., «Los libros de horas impresos: texto, imagen y cultura material», (en prensa).

MATESANZ DEL BARRIO, M., «'Epístolas y Evangelios por todo el año.' Una errónea atribución de autoría», *Revista de Filología Románica,* 13 (1997), pp. 215-230.

MIURA ANDRADES, J. M., «Algunas notas sobre las beatas andaluzas», en MUÑOZ FERNÁNDEZ, Á. (ed), *Las mujeres en el cristianismo medieval*, Madrid, Asociación cultural Al-Mudayna, 1989, pp. 289-302.

—, «Formas de vida religiosa femenina en la Andalucía medieval. Emparedadas y beatas», en MUÑOZ FERNÁNDEZ, Á. (coord.) y GRAÑA CID, M. del M. (coord.), *Religiosidad femenina: expectativas y realidades (siglos VIII-XVIII)*, Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna, 1991, pp. 139-164.

MORENO HERNÁNDEZ, C., «Traducción y paráfrasis en Fray Ambrosio Montesino», en *Los franciscanos y el contacto de lenguas y culturas*, edición de A. Bueno García, Praga, Universidad Carolina de Praga, 2013, pp. 127-144.

MUÑOZ FERNÁNDEZ, A., *Beatas y santas neocastellanas: ambivalencia de la religión y prácticas correctoras del poder (ss. XIV-XVI)*, Madrid, Comunidad de Madrid, Dirección General de la Mujer, 1994.

OSORIO PÉREZ, M. J., MORENO TRUJILLO, M. A., DE LA OBRA SIERRA, J. M., *Transtiendas de la cultura. Librerías y libreros en la Granada del siglo XVI,* Granada, Universidad de Granada, 2001.

PALMA VARO, J., *Apuntes para la Historia de Aguilar de la Frontera*, Aguilar de la Frontera, Ayuntamiento, 1983.

PEDRAZA GRACIA, M. J., *Documentos para el estudio de la historia del libro en Zaragoza entre 1501-1521*, Zaragoza, Centro de Documentación Bibliográfica, 1993.

PEDRAZA GRACIA, M. J., *Lectores y lecturas en Zaragoza (1501-1521,* Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 1998.

P1 = PEÑA DÍAZ, M., *Libro y lectura en Barcelona, 1473-1600*. Tesis doctoral de la Universidad Autónoma de Barcelona, 1995.

PEÑA DÍAZ, M., *Cataluña en el Renacimiento: libros y lenguas, Barcelona, 1473-1600*. Lleida, Milenio, 1996.

P2 = PEÑA DÍAZ, M., *El laberinto de los libros. Historia cultural de la Barcelona del Quinientos*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruiperez, 1997.

PÉREZ DE VALDIVIA, DIEGO, *Aviso de gente recogida*. Prólogo, introducción y edición de HUERGA,A. Estudio preliminar de ESQUERDA BIFET, J. Madrid, Universidad Pontificia de Salamanca, FUE, 1977.

PG1= PÉREZ GARCÍA, R. M., *Sociología y lectura espiritual en la Castilla del Renacimiento, 1470-1560*, Madrid, FUE, 2005.

PG2 = PÉREZ GARCÍA, R. M., *La imprenta y la literatura espiritual castellana en la España del Renacimiento*, Gijón, Trea, 2006.

PG3 = PÉREZ GARCÍA, R. M., «Consumo lector y bibliotecas privadas en Sevilla (1522-1555)», *Erebea. Revista de Humanidades y Ciencias Sociales* 2 (2012), pp. 29-52.

PÉREZ GONZÁLEZ, S.M. y SÁNCHEZ HERRERO, J., «Los miembros femeninos de la Tercera Orden Franciscana en Andalucía a finales de la Edad Media», *Hispania Sacra,* 72, 145 (2020), pp. 25-38. <https://doi.org/10.3989/hs.2020.002>.

PÉREZ MARTÍNEZ, F., «Iconografía cordobesa de la Virgen del Socorro», en ARANDA DONCEL, J. (coord.), *Las advocaciones marianas de gloria*. Actas del I Congreso Nacional, Córdoba, Obra Social y Cultural Cajasur, 2003, tomo II, pp. 127-140.

PÉREZ PASTOR, C., *La imprenta en Medina del Campo,* Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1895.

PÉREZ PRIEGO, M. Á., «La obra del bachiller Juan de Molina, una práctica del traducir en el Renacimiento español», *1616. Anuario de la Sociedad Española de Literatura General y Comparada,* 4 (1981), pp. 35-43.

PONS FUSTER, F. *Beatas. Mujeres espirituales valencianas en la Edad Moderna*, Valencia, Publicacions de la Universitat de València, 2019.

PB = PRIETO BERNABÉ, J. M., *Lectura y lectores. La cultura del impreso en el Madrid del Siglo de Oro (1550-1650)*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 2004.

QUINTANILLA RASO, M. C., *Nobleza y señoríos en el Reino de Córdoba: La casa de Aguilar (siglos XIV y XV)*, Córdoba, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1980.

—, «La biblioteca del Marqués de Priego (1518)», en *En la España Medieval. Estudios dedicados a D. Julio González*, Madrid, Universidad Complutense, 1981, pp. 347-383.

RABAEY, H., «Juan de Molina», en *Diccionario biográfico y bibliográfico del humanismo español (siglos XV-XVII)*, edición de DOMÍNGUEZ, J. F. Madrid, Ediciones Clásicas, 2012, pp. 566-569

REDONDO, A., «La bibliothèque de D. Francisco de Zúñiga Guzmán y Sotomayor, troisième duc de Béjar (1500?-1544)», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 3 (1967), pp. 147-196.

RODRÍGUEZ, I., «Autores espirituales españoles (1500-1572)», en *Repertorio de las Ciencias Eclesiásticas en España. 3. Siglos XIII-XVI*, Salamanca, Instituto de Historia de la Teología Española, 1971, pp. 407-619.

ROJO VEGA, A., *Ciencia y cultura en Valladolid: Estudio de las bibliotecas privadas de los siglos XVI y XVII*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1985.

—, «Libros y bibliotecas en Valladolid (1530-1660)», *Bulletin Hispanique*, 99 (1) (1997), pp. 193-210.

—, «El libro religioso en las bibliotecas privadas vallisoletanas del siglo XVI», en *El libro Antiguo Español IV. Coleccionismo y bibliotecas (siglos XV-XVIII)*, edición de HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. I., dirección de LÓPEZ VIDRIERO, M. L. y CÁTEDRA, P., Universidad de Salamanca, Patrimonio Nacional, Sociedad Española de Historia del Libro, 1998, pp. 559-575.

ROS, F. DE., *Un inspirateur de Sainte Thérèse. Le frère Bernardin de Laredo*, Paris, J. Vrin, 1948.

RUBIO, L., «Regla de vida espiritual. Ejercitatorio espiritual. Estudio y edición», en Alonso de Orozco, *Obras completas I. Obras castellanas (1)*, coordinador LAZCANO, R., Madrid, BAC, 2001, pp. 239-332.

RUIZ, E., *Los libros de Isabel la Católica. Arqueología de un patrimonio escrito*, Salamanca, Instituto de Historia del Libro y de la Lectura, 2004.

SASTRE SANTOS, E., *La condición jurídica de beatas y beaterios. Introducción y textos. 1139-1917*, Roma, Instituto Español de Historia Eclesiástica, 1997.

SERÉS, G., *La literatura espiritual en los Siglos de Oro*, Madrid, Ediciones del Laberinto, 2003.

SIMÓN DÍAZ, J., *Bibliografía de la literatura hispánica*, Madrid, Instituto «Miguel de Cervantes» de Filología Hispánica, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1950-1993,16 v.

SOLANA PUJALTE. J., «Bibliotecas privadas de Andalucía (1474-1600)», en *Historia de la edición y la lectura en Andalucía (1474-1808)*, edición de PEÑA DÍAZ, M., RUIZ PÉREZ, P. y SOLANA PUJALTE, J., Córdoba, UCOPress, 2020, pp. 425-439.

—, «César y la historiografía latina en las librerías españolas del s. XVI», en *Julio César: Persona, personaje, leyenda*, edición de ROMERO GONZÁLEZ, D. y JIMÉNEZ HEFFERNAN, J., Berlin etc, Peter Lang, 2024, pp. 113-144.

TV = *Tipobibliografía valenciana siglos XV y XVI*. Base de datos dirigida por J. L. Canet. <https://parnaseo.uv.es/imprenta/publicacion/presentacion.html>.

VALDENEBRO, J. M., *La imprenta en Córdoba: ensayo bibliográfico* [1900], presentación de RUIZ PÉREZ, P., Córdoba, Diputación de Córdoba, Delegación de Cultura. Ed. facsímil, 2002.



Lemir 29 (2025): 331-342

ISSN: 1579-735X

Sobre la datación de la *Segunda leyenda de la ciudad de Ávila*

José Antonio Bernaldo de Quirós Mateo
UNED (Ávila)

RESUMEN:

La *Segunda leyenda de la ciudad de Ávila* es un texto cronístico sobre la repoblación de la ciudad de Ávila a finales del siglo XI. Apareció en 1599 y su autor, escribiendo en un lenguaje pretendidamente medieval, la quiso hacer pasar por una crónica muy antigua copiada en 1315. El estudio del léxico empleado en la *Segunda leyenda* demuestra que no es una verdadera crónica medieval, sino una obra de ficción escrita en el Renacimiento.

PALABRAS CLAVE: Siglo XVI, Ávila, *Segunda leyenda*, falsificación.

ABSTRACT:

The *Segunda leyenda de la ciudad de Ávila* is a chronicle-like text about the repopulation of the city of Ávila at the end of the 11th century. It appeared in 1599, and its author, writing in a supposedly medieval language, intended to pass it off as a very old chronicle copied in 1315. A study of the lexicon used in the *Segunda leyenda* shows that it is not a true medieval chronicle, but rather a work of fiction written during the Renaissance.

KEYWORDS: 16th century, Ávila, *Segunda leyenda*, forgery.

1. La *Segunda leyenda*, ¿texto medieval o superchería?

La *Segunda leyenda de la ciudad de Ávila* es un texto que relata los primeros años de la repoblación de la ciudad de Ávila, ordenada por Alfonso VI a raíz de la toma de Toledo (1085). Recibe este nombre porque era la sección central de un proyecto de historia abulense en tres partes. Pero las presuntas *Primera leyenda* y *Tercera leyenda* o no vieron la luz o, si se pusieron por escrito, no han llegado hasta nosotros.

El primer manuscrito de la *Segunda leyenda* salió a la luz pública en 1599 en la ciudad de Ávila[1]. En los años siguientes se hicieron varias copias, de las que, en la actualidad, se

1.– Esta fecha consta en una pequeña introducción con que comienza uno de los manuscritos (el 1991 de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca), que dice que la crónica fue «hallada en Ávila este año de 1599 años».

Fecha de recepción: 18/07/2025
Fecha de aceptación: 11/08/2025

conservan cuatro. Habría quedado como una curiosidad de ámbito local si no fuera porque el padre Luis Ariz se sirvió de ella para publicar, en 1607, su *Historia de las grandezas de la ciudad de Ávila*, que tuvo una cierta difusión. Tanta, que Prudencio de Sandoval la utilizó para su *Historia de los reyes de Castilla y León* (1615), por lo que varios de los episodios narrados en la *Segunda leyenda* pasaron a formar parte de la historiografía española[2].

La *Segunda leyenda* está escrita utilizando un lenguaje pretendidamente medieval. Como muestra, reproducimos el primer párrafo de uno de los manuscritos, el 2069 de la BNE (añadimos tildes y mayúsculas)[3]:

> Aquí se face rrelazión de la primera fundaçión de la çiudad de Ávila y de los nobles barones que la vinieron a poblar y cómo bino a ella el sancto home Segundo y en qué tiempos arrivó ende e cómo este sancto home fue compañero de el bienaventurado Sanctiago caudillo de las Españas e ayudador ca fue este Segundo primero obispo de Ávila como finca pendolado e se fico menbranca de el primer rey que en las Españas se cristianó e los demás quen pos dél se siguieron fasta el cuitado y malafortunado Rrodrigo godo que por sus malas mañas e grandes pecados la perdió e ya se pendoló cómo el sancto Pelayo godo por milagro de Dios alcançó grandes vençimientos de los malditos moros = Otrossí se pendoló fue el primero que començó a conquerir las Españas.

Por otra parte, la narración aparece rematada al final de sus 202 folios por una *Aprobación* firmada por un notario abulense en 1315, quien certifica que el texto es una crónica antigua que se encontraba en el arca de los documentos del concejo abulense y él la copió ese año a instancias del alcalde del momento[4].

Por tanto, al sacar a la luz en 1599 la *Segunda leyenda*, se da a entender que es una reproducción fiel de una crónica medieval auténtica y muy antigua.

Sin embargo, sagaces críticos del siglo XIX como Vicente de la Fuente (1866) o Marcelino Menéndez Pelayo (1943, 14, pp. 158-160) descartaron tan antiguo origen y dictaminaron que se trataba de un texto del siglo XVI que quería hacerse pasar por crónica medieval. La *Aprobación* notarial de 1315 sería, por tanto, una invención. El objetivo sería dotar a la ciudad de Ávila y, sobre todo, a ciertas familias nobles abulenses, de un origen remoto y esclarecido[5].

De la Fuente adujo algunos argumentos para negar antigüedad al texto, como el error del cronista de datar empleando la era cristiana, y no la era hispánica, como fue la norma

2.– Manuel Abeledo (2021, p. 89) ha confeccionado el estema de los manuscritos de la *Segunda leyenda*, incluyendo la *Historia* de Ariz.

3.– Remitiremos preferentemente al manuscrito 2069 de la Biblioteca Nacional, ya que las dos ediciones de la *Segunda leyenda* con que contamos no son una base muy segura. Ángel Barrios (2005) editó el manuscrito 1991 de la Biblioteca Universitaria de Salamanca, que añade numerosas interpolaciones que no están en los demás; García-Oviedo (2012), aunque edita el manuscrito preferible de los cuatro conservados (Real Academia de la Historia, 9/ 4667), ofrece demasiadas lecturas poco fiables. No obstante, en los casos dudosos hemos recurrido al cotejo con estas dos ediciones.

4.– En el manuscrito 1991 de la Universidad de Salamanca, esta *Aprobación* fue eliminada, y se inició el texto con una introducción según la cual un tal Hernando de Yllanes escribió la *Segunda leyenda* en 1315.

5.– En este sentido, es muy ilustrativo comparar la *Segunda leyenda* con la *Crónica de la población de Ávila*, texto auténtico redactado en 1256. En esta, la repoblación es una obra colectiva en la que apenas hay nombres propios ni gente procedente de la nobleza; en la *Segunda leyenda* la repoblación es dirigida por unas pocas familias nobles, como bien señala José María Monsalvo (2010, p. 174-176).

hasta 1383[6]. De la Fuente también puso ejemplos de errores históricos en que incurre la *Segunda leyenda* como prueba de que no era una crónica medieval. Pero este argumento no es válido, porque los errores históricos pudieron cometerse igualmente si se redactó en el siglo XIII o en el siglo XVI.

En tiempos más recientes, José María Monsalvo rechaza también la datación medieval para la *Segunda leyenda*, de la que da una excelente definición: «Es una fantasía interesante acerca de cómo se produjo la repoblación de fines del siglo XI... Pero es una fantasía escrita en el Renacimiento» (Monsalvo, 2010, p. 176, nota 13). Sin embargo, admite la posibilidad de que la *Segunda leyenda* pudiera estar rehaciendo fuentes medievales auténticas:

> La *Segunda Leyenda* podría ser interpretada como una crónica del Renacimiento tardío, o incluso postrenacentista, pero que reciclaba materiales medievales desde un particular punto de vista. Refleja un compromiso tácito entre los valores culturales del Siglo de Oro y la fuerza tradicionalista de la memoria épica local, de rotundo tono medieval. Sin olvidar tampoco que esta obra tardía utiliza materiales que sí pueden ser bastante antiguos en su origen, pero sin que hayamos de dar crédito al supuesto traslado de la obra en 1315 (Monsalvo, 2017, p. 181).

Estos presuntos materiales abulenses antiguos en principio son posibles. Recordemos que diversos relatos medievales orales tuvieron bastante vitalidad en la ciudad, y algunos fueron recogidos por escrito, como vemos en la *Crónica de la población de Ávila* (1256). Además, un episodio de esta crónica, el famoso suceso de las Hervencias, según el cual Alfonso I el Batallador procedió atrozmente contra los abulenses, fue de nuevo copiado en el siglo XV, como muy bien ha puesto de manifiesto Manuel Abeledo (2019, p. 306), en un perdido *Libro de memorias y antigüedades* que recogía hazañas de distintas localidades. Por tanto, cabría la posibilidad teórica de que existieran otros relatos escritos que pudo transcribir el autor de la *Segunda leyenda*.

Rompió la postura general sobre la *Segunda leyenda* el historiador Carmelo Luis López (2013, p. 44), que defendió la autenticidad de esta crónica: «De forma incomprensible, posiblemente debido a un hipercriticismo hacia las fuentes antiguas, ha sido calificada de falsa, sin que se haya aportado ninguna prueba sólida para ello». La *Segunda leyenda* sería una «transcripción, corrección y adaptación» del texto de 1315, según Luis López. Pero su opinión y posterior argumentación se derrumban si tenemos en cuenta que confunde la *Segunda leyenda* con la *Crónica de la población de Ávila*, como bien ha visto Manuel Abeledo (2023, p. 70, nota 26)[7].

La opinión de Luis López ha sido admitida por Ángel Gordo Molina (2018, p. 97, nota 12): «Luis despeja las dudas de su procedencia y su veracidad de manera contundente». Por ello, considera que la *Segunda leyenda* «se presenta como fuente indispensable para conocer la mentalidad y memoria histórica de una época» (Gordo, 2018, p. 96), al mismo

6.– Textos como la *Historia de España* de Alfonso X (c. 1274) o la *Crónica de veinte reyes* (c. 1285) datan empleando ambas eras, primero la hispánica y luego la cristiana.

7.– Luis interpreta que el «libro de las antigüedades» citado en el acta del ayuntamiento abulense de 11 de agosto de 1517 es la *Segunda leyenda*, cuando en realidad es la *Crónica de la población de Ávila*, como se dice expresamente en el prólogo de la copia realizada por el ayuntamiento de esta crónica en ese año de 1517 (reproducido en Abeledo, 2012, pp. 93-94). El concejo puso esta copia a disposición del cronista Gonzalo de Ayora para que este redactara, siguiéndola literalmente, su tratado *Ávila del rey. Muchas historias dignas de ser sabidas que estaban ocultas* (1519).

tiempo que señala que es una «fuente poco recurrida y estudiada por los historiadores» (ibídem). Gordo Molina mantiene estos mismos postulados en un trabajo posterior (2022).

Manuel Abeledo (2023) vuelve a ocuparse de la datación de la *Segunda leyenda* y rechaza de plano que este texto pudiera ser escrito a principios del siglo XIV o antes. Señala, entre otras razones, argumentos lingüísticos («cualquiera que haya leído alguna vez prosa de principios del siglo XIV se da cuenta en la primera página de la *SLA* que la distancia que la separa de 1315 es enorme») y de mentalidad («Hay muchas diferencias estructurales profundas con cualquier texto historiográfico de la época, pero ninguna tan clara como el enormemente notorio nivel de intimidad y de detalle con que son narradas escenas de la vida cotidiana, o de la esfera estrictamente personal») (Abeledo, 2023, p. 75).

2. Rasgos lingüísticos

En las páginas siguientes intentaremos aportar claridad a la cuestión de la cronología de la *Segunda leyenda* basándonos en un procedimiento concreto: el análisis del léxico. Es cierto que en general los rasgos lingüísticos, a los que alude Abeledo, no encajan con el siglo XIV y sí con el siglo XVI, pero no son concluyentes porque podrían considerarse descuidos de los copistas del siglo XVI. Por ejemplo:

a) La confusión total de las sibilantes medievales.

b) La alternancia de las conjunciones copulativas *e / y*.

c) La ausencia de elementos morfosintácticos característicos del siglo XIV (conjunción *pora*, imperfectos en *–ie...*).

d) El abundante empleo de *ca* no como conjunción causal, sino como conjunción completiva e incluso en alguna ocasión como pronombre relativo.

También hay numerosas construcciones sintácticas que probablemente son anacrónicas, pero no es fácil demostrar que lo son. En cambio, el análisis del léxico es un camino seguro: si hay en la *Segunda leyenda* términos que no se empleaban en 1315, la conclusión es obvia. Tanto De la Fuente como Menéndez Pelayo señalaron este camino, y se fijaron en dos ejemplos muy llamativos: «Este ridículo verbo *pendolar*, juntamente con el de *otear*, torcido de su verdadera significación, reaparece fastidiosamente en cada párrafo de esta rapsodia, probando los menguados recursos de su inventor y lo poco que se le alcanzaba de lenguaje antiguo» (Menéndez Pelayo, 1943, p. 159).

Pero en el siglo XIX, por falta de un instrumento adecuado, no era fácil demostrar esta acertada intuición. De hecho, el verbo *otear,* censurado por los dos críticos por ser empleado como sinónimo de *ver* o *mirar*, no era raro en el siglo XIV con este valor, como confirma la consulta del CORDE[8]. Además, el autor de la *Segunda leyenda* muestra que tenía bastante costumbre de leer textos medievales, ya que emplea acertadamente arcaísmos ya desaparecidos en su época (*obedir, lleneramente, lueñes, foraco, lobregueçer, espolonar, menjes, acuçia, Calaforra...*), así como palabras aún vigentes en su época pero que él escribe con or-

8.– Por ejemplo, «Tristan y el cauallero se otearon el vno al otro», en el *Cuento de don Tristán de Leonís*, del siglo XIV. O «la muger comiençe fablar de amor primero; cunple otear firme, que es çierto mensajero», en el *Libro de buen amor* (entre 1330 y 1343).

tografía medieval (*zingió, contrallos, pugnir, tangendo*... para *ciñó, contrarios, punir, tañendo*). Quizá este acierto explica que en ocasiones pueda parecer una fuente medieval auténtica.

En la actualidad, el contar con una herramienta tan potente como es el CORDE nos ayuda a confirmar lo que, basándose en dos ejemplos, señalaron De la Fuente y Menéndez Pelayo. El vocabulario que presentamos a continuación demuestra que la *Segunda leyenda* no es un texto medieval, sino un escrito de finales del siglo XVI cuyo redactor incurrió en bastantes anacronismos léxicos al intentar imitar el lenguaje del siglo XIV[9].

3. Listado del vocabulario anacrónico de la *Segunda leyenda*

Podemos clasificar el vocabulario anacrónico en dos grupos:

a) Léxico no registrado en el CORDE entre 1100 y 1600[10]. Se trata de términos al parecer inventados por el cronista con el fin de dar una sensación de lenguaje antiguo. Demuestran una voluntad expresa de falsificar el texto

b) Términos no registrados en el CORDE a principios del siglo XIV e incorporados al léxico castellano con posterioridad a esa fecha. Demuestran, además de voluntad falsificadora, descuido o desconocimiento de la historia del castellano.

En ambos casos hay que aceptar un reparo: la posibilidad (o probabilidad en algunos casos) de que ciertos términos sí existieran a principios del siglo XIV pero no aparezcan recogidos en el CORDE. No obstante, dado el enorme volumen de textos que integran esta base de datos, se trata de una posibilidad que, en todo caso, afectaría a un pequeño número de palabras y difícilmente invalidaría nuestras conclusiones generales.

3.1. Vocabulario no registrado en el CORDE entre 1100 y 1600[11]

Pieza léxica	**Significado**	**Localización en la *Segunda leyenda*[13]**
Acercanarse	Acercarse	*açercanava*, 164v *acercanándome*, 179r
Acudencia	Ida, asistencia	*aendençia*, 186r (error de lectura; *acudençia* en AB, 193; *acudencia* en GO, 177).

9.– Es curioso que el autor de la *Segunda leyenda* seguramente intuyó el peligro en el que incurría, lo que intentó salvar en la *Aprobación* poniendo en boca del ficticio notario de 1315 el siguiente comentario: «La qual *Leyenda* es tal y dice con la orijinal salvo que algunos malos lenguaxes que por ser de muy antiguo tiempo non fueron vien entendidos por mí fueron mudados e ttrasformados en buenos lenguaxes del nuestro tiempo» (manuscrito 2069 de la Biblioteca Nacional, fol. 202r).

10.– Para la elaboración del presente trabajo se ha consultado el CORDE durante los meses de junio y julio de 2025. La última revisión del vocabulario definitivo se ha efectuado el 16 de julio de 2025.

11.– En el caso de los verbos, se han buscado en el CORDE las siguientes formas: *amar, amando, amado, ama, aman, amaba, amaban, amava, amavan, amó, amaron, amara, amaran, amase, amasen, amasse, amassen*. En el caso de sustantivos y adjetivos se han buscados las variantes de género y número. También hemos tenido en cuenta en cada palabra las distintas posibilidades ortográficas.

13.– Remitimos al manuscrito 2069 de la Biblioteca Nacional de España, reproducido en la Biblioteca Digital Hispánica. Indicamos solo la primera aparición del término, pero recogemos también las distintas ortografías cuando las hay. En algunos casos dudosos remitimos también a las dos ediciones de la Segunda leyenda existentes: Ángel Barrios (citamos como AB) y García-Oviedo (citamos como GO).

Albardonero	Albardero	79r
Alborar	Alborear	*aviendo alvorado*, 17r
Alfayatero	Alfayate, sastre	84v
Almarza	Terreno dominado por una fortaleza	*almarça*, 6r
Almaizalados	Preparados como un *almaizzar* (toca de gasa usada por los musulmanes)	*almaicalados*, 119r (*almayçalados* en GO, 130; *almayzados* en AB, 145)
Alobreguecer	Lobreguecer, oscurecer	*alobregueçido*, 6v
Amistanzar	Hacer amistad	*amistançar*, 85v *amistanzaron*, 91v *amistacasen*, 97v
Bandejador	Que lucha en peleas de bandos	*vendejadores*, 107r (error de lectura; *vandejadores* en AB, 136, y GO, 121)
Bebistraje	Bebida	*bebistraxe*, 9v *vebistraje*, 82r
Bolsera	Bolsa para el dinero	*volseras*, 60v *bolseras* en GO, 84
Carrejar	Cargar	*carrajasen*, 2r *carrexar*, 5r *carrejaron*, 24v
Cobertar	Cubrir	*covertaron*, 151r *cubertados*, 170r.
Contra nusco	Contra nosotros	17v
Contrapechar	Hacer que el caballo propio golpee con el pecho el caballo del rival	145v
Corral de estacas	Campo para una lid	*corral de estacas*, 92v *corral destacas*, 91r *corral estacado*, 94v
Correjones	Correones	10r
Corval	Corva de la pierna	25r
Cosetear	Marchar a caballo por el coso o calles	*coettear*, por error de copia, 13r *coseteavan*, 27v
Cosetera	Maniobra con el caballo	59r
Descendedor	Descendiente	*deçendedor*, 151r
Domejar	Domar	21r
Engarrafa	Gafa de la ballesta	2v

Engarrafador	Aprisionador	*engarrafadores* en GO, 36, y en AB, 38. Falta la plana del manuscrito de la BN por descuido del copista
Espaldarón	Espaldar, parte de la armadura que protege la espalda	167r
Estadalar	Medir en estadales	*estadalasen,* 37r
Fiduciar	Tener fe, juzgar con confianza	*fiduçiavan,* 189v
Frigura	Frío	*figura,* 104v, por error de copia; *fisgura* en GO, 119, por error; *frigura* en AB, 134.
Gaitón	¿Gaita grande?	28r
Gasajada	Muestra de alegría, carcajada	*gasadas,* 146r y 168r, por errores de copia. También en GO, 148; *gasajadas* en GO, 163, y en AB, 164 y 179
Golpejar	Golpear	*golpexavan,* 31v *golpejavan,* 31v
Grebón	Greba	*juvones,* 25r, por error de lectura; *grevones* en GO, 55, y *grebones* en AB, 66
Guardapapo	Guardapapo, parte de la armadura que protege el cuello	25r
Guariento	Que necesita ser curado	*guayentos,* 17r, por error de copia; *guarientos* en AB, 52; *quayentos* en GO, 46.
Jacer	Lanzar	*jaçió,* 86r; *façiendo* y *façió,* 143v, por error de copia; *jacer,* 156v
Malmetedor	Que malquista a unos con otros	89v
Menjear	Curar, tratar como médico	*mongueó,* 60v *menjeado,* 146r *manjeado,* 150r *mexeado,* 151v
Nocedor	Dañino	*conocedores,* 80r, por error de lectura; *nocedores* en GO, 99; *noçedores en AB,* 114
Nombradía	Nombramiento	118v
Palestrar	Combatir en la palestra	12r
Panceral	Pancera, pieza de la armadura que protege el vientre	25r
Pendolar	Escribir	1r

Pendolador	Escritor	75v
Pendonero	Alférez, portaestandarte del ejército	26r
Pesebral	Pesebre	*pesebrales*, 10v
Pindar	Peinar	112v
Sobrefablado	Susodicho	130r
Sobremira	Sobrevista, pieza de la armadura que protege los ojos	*sobre mira*, 141v *sobremira*, 141v
Sobrependolado	Susodicho	6v
Tintoral	Tintorero	79r
Topetada	Choque	31v
Vaivenar	Mover repetidas veces con una palanca	*baibenaron*, 157r
Volejar	Volar, aletear	*volejaron*, 20r *folexando*, 20r

3.2. Vocabulario registrado en el CORDE entre 1100 y 1600

Pieza léxica	**Significado**	**Localización en la *Segunda leyenda***	**Documentación en el CORDE**[14]
Albergamiento	Hospedaje	*alvergamientos*, 55v	1526
Alijar	Tierra cultivada o productiva	*alixares*, 35r *alijares*, 80v	Alixares, 1393 Alixar, 1450
Amén de	Además de	9r	1549
Aperrear	Moder los perros a alguien	*aperrearon*, 60v	1527
Babera	Pieza de la armadura que protegía boca, barbilla y mandíbulas	*vaveras*, 25r *babera*, 141v	c. 1450
Ballestón	Ballesta grande	*vallestones*, 2v *ballestones*, 96r	1550
Bandejar	Luchar en bandos	*bandejavan*, 88r *vandexado*, 97v	1445
Barcón	Embarcación pequeña, auxiliar de un galeón	*varcones*, 18v	1574
Bizarro	Gallardo	*vicarro*, 140r (*bizarro* en GO, 144)	1528

14.- Indicamos la localización más antigua en el CORDE.

Cesación	Finalización	*sessasión* en GO, 91; *zesación* en AB, 106. Falta la plana del manuscrito de la BN por descuido del copista	1470
Cimborrio	Cimorro de la muralla de Ávila[15]	*çinborrio*, 194v	*cimorro*, 1489 *cimborio* y *ciborio*, 1499
Concejil	Concejil	*conçejiles*, 34v	1398
Contorno (en la expresión *tornos y contornos*)	Giro[16]	145r	1547
Deporte	Esparcimiento	52r	1424
Despavorido	Despavorido	92v	1480
Despidiente	Despedida	75r	1504
Dotal	Dotal, relativo a la dote	*doctales*, 37v	1425
Empoderar	Dar poder	*empoderó*, 1v	1528
Herculino	Relativo a Hércules	*erculina*, 11v	1417
Espeseza	Espesura	*espeseças*, 16v	1509
Estropiezo	Obstáculo	*estropieco*, 17r (parece error de copia; *estropieço en GO, 46; estropiezo* en AB, 52).	1453 (un caso de *estropiezo* en 1285 significa *tropiezo* o *error*)
Fiel del concejo	Funcionario municipal encargado de los pesos y medidas	*fiel del conçexo*, 130v	1398
Folga	Descanso de la tierra, barbecho	77v	1554
Gaje	Estipendio por un servicio	*gaxes*, 37v *gajes*, 70r	1400
Gallardía	Gallardía	32v	1526
Gañán	Mozo de labranza	37r	1492
Gasajo	Alegría	*gasajo*, 2r *gasaxo*, 3r	1414
Malandrín	Malandrín	*mal andrín*, 184r	1380
Masi	Maese	150r	Posterior a 1493
Minsión	Obligación de pagar	104v	Posterior a 1549
Monjía	Condición de monje	74v	Posterior a 1560
Orfanidad	Orfandad	169v	1576

15.- *Cimborrio*: base de la cúpula de una iglesia o la cúpula misma; *cimorro*: torre de una iglesia. En Ávila, donde la catedral no tiene cimborrio ni cúpula, se llama *cimorro* al torreón de la muralla que envuelve al ábside de la catedral.

16.– En el sentido de *alrededores* está documentado en 1442.

Paciscar	Poner paz entre dos rivales	*pastiçar*, 105v, por error de copia; *paciscar* en GO, 120; *paçiscar* en AB, 135	1595
Pancera	Pieza de la armadura que protege el vientre	*pançera*, 167r *pancera*, 177v	1517
Parentazgo	Parentesco	90v	1540
Patín	Patio pequeño	56r	1400
Penalidad	Sufrimiento	84v	1437
Plantadura	Terreno con plantas	128v	1400
Plumón	Colchón relleno de plumones	174v	1454
Sarampión	Sarampión	*saranpicón*, 105v, por error de copia; *sarampión* en AB, 135, y GO, 120	*saranpión*, 1495
Traspasador	Incumplidor	94v	1589
Urna	Urna cineraria	15v	*hurna*, 1527
Vagamundos	Vagabundo	19v	1391
Valoría	Valor, precio	188v	1411
Velejar	Navegar a vela	13v	1583
Voltejar	Pasear por las calles, callejear	*voltexó*, 40r *boltejado*, 141v *boltejearon*, 141v	*boltejar*, 1406
Rento	Rédito	162v	Siglo XVI

4. Algunas consideraciones sobre el léxico de la *Segunda leyenda*

Integran el anterior listado 101 términos, 54 probablemente inventados y 47 simplemente anacrónicos según el CORDE, aunque alguno pudiera no serlo. La frecuencia de uso es muy variable, desde los esporádicos hasta los de empleo abundante o muy abundante: *alijares, amén de, carrejar, cosetear, deporte, despidiente, gajes, gasajo, pendolar*... Sumando todas las apariciones, apenas hay alguna página de la *Segunda leyenda* que esté libre de anacronismos léxicos[17].

Son muy significativos algunos términos que aluden anacrónicamente a objetos que no existían a principios del siglo XIV: piezas de la armadura (*guardapapo, babera, espaldarón, grebón, pancera*), armas (*ballestón*), naves (*barcón*). Son asimilables casos como *pendonero* en lugar de *alférez*, o *corral de estacas* para referirse al campo donde se llevaba a cabo un duelo: realidades existentes pero designadas en 1315 con otros nombres.

17.– Aunque aparecen «conviviendo» con infinidad de términos medievales bien utilizados por el autor (*otrossí, folgura, ende, home, brega, arribar, yantar, fincar*, etc.), lo que disimula su condición espuria.

En cuanto al vocabulario no documentado en el CORDE, se aprecia que la técnica favorita del autor para crear términos es la sufijación: *acercanar, acudencia, amistanzar, bandejar, carrijar, cosetear, despidiente, domejar, golpejar, pendolar, volejar, voltejar,* etc.

5. Procedencia del primer manuscrito de la *Segunda leyenda*

Una vez determinado por medio del léxico que la *Segunda leyenda* no es copia literal de una crónica medieval, trataremos, para terminar, un punto interesante: dónde se encontraba este texto antes de su aparición. Se suele pensar que se custodiaba en el arca de documentos del ayuntamiento[18], pero esto no parece cierto:

a) En la ficticia *Aprobación* notarial se dice que la crónica original «yaçía en el arca guardada de las leiendas escrituras de el dicho conçejo» antes de ser copiada en 1315. Pero no se dice nada sobre qué ocurrió después con el original y la copia.

b) Cuando en 1517 las actas del ayuntamiento de Ávila hablen de crónicas antiguas en el arca de documentos, solo se refieren a la *Crónica de la población de Ávila*. Lo mismo hace el historiador y notario Antonio de Cianca en su *Historia de San Segundo*, en 1595, cuando se refiere al «libro antiguo de Ávila» (Arribas, 1993, p. 127).

Se desprende que el falsificador no podía afirmar que la *Segunda leyenda*, obra suya, estaba en el arca del ayuntamiento, porque podía ser desmentido. Pero sí dice, como parte de su maniobra de falsificación, que estuvo allí en un remoto pasado.

En cambio, uno de los apéndices que se incorporaron más tardíamente al manuscrito de la *Segunda leyenda* lleva el siguiente título: «Relaçión de lo que suçedió después de la corónica de Ábila que queda atrás escripta en este libro, la qual diçen se alló *em poder de quien tenía la dicha corónica*» (la cursiva es mía). Es decir, conservamos un testimonio explícito de que la *Segunda leyenda* no estaba en el arca del concejo, sino en manos particulares: lógicamente, las del autor o algún allegado o colaborador suyo.

6. Conclusiones

Como hemos comentado, en el arca del concejo abulense, durante el siglo XVI, solo se custodiaba la *Crónica de la población de Ávila*, obra conocida y utilizada por cronistas como Ayora (1519) o Cianca (1595). No se menciona la existencia de otra crónica antigua, copiada en 1315, que sería la base de la *Segunda leyenda de la ciudad de Ávila*. En esta obra es tal la cantidad de léxico inventado o anacrónico, y aparece de forma tan reiterada a lo largo del texto, que no se puede defender que sea una «transcripción, corrección y adaptación» de esa hipotética crónica de 1315, como quiere Carmelo Luis López. El léxico de la *Segunda leyenda* apunta con claridad a que se trata de un texto producido *ex novo*.

Por la misma razón también podemos descartar que transcribiera otros hipotéticos escritos medievales, posibilidad sugerida por José María Monsalvo. El nivel de inautenticidad del léxico aconseja más bien tratar a la *Segunda leyenda* como una obra de ficción, en parte inventada y en parte basada en relatos orales, los cuales en Ávila durante la Edad

18.– Luis López, 2013, p. 47; Gordo Molina, 2018, p. 97; Abeledo, 2021, pp. 69-70; Gordo Molina, 2022.

Media tuvieron bastante vitalidad. Solo una obra de este tipo puede dar entrada al «inverosímil nivel de detalle con que son narradas escenas de la vida cotidiana», señalado por Manuel Abeledo. De ahí el acierto de Marcelino Menéndez Pelayo al incluirla en su estudio sobre los orígenes de la novela española.

Bibliografía citada

ABELEDO, Manuel (ed.), *Crónica de la población de Ávila*, Buenos Aires, Seminario de Edición y Crítica Textual «Germán Orduna» (Ediciones críticas, 7), 2012.

—. «Ávila 1517-1519, la fundación de un pasado legendario: Lecturas de un concejo», *eHumanista*, 43 (2019), pp. 299-314.

—. «La *Segunda leyenda de Ávila* y la *Historia de las grandezas* de fray Luis Ariz: Prolegómenos filológicos», *Artifara*, 21.1 (2021), Contribuciones, pp. 69-93.

—. «La *Segunda leyenda de Ávila* y sus instancias de redacción», *Historiografías*, 25 (enero-junio, 2023), pp. 59-85.

ARRIBAS, Jesús (ed.), Antonio de Cianca: *Historia de la vida, invención, milagros y traslación de San Segundo, primero obispo de* Ávila, Ávila, Institución Gran Duque de Alba, 1993.

BARRIOS, Ángel (ed.), *Segunda leyenda de la muy noble, leal y antigua ciudad de Ávila*, Ávila, Institución Gran Duque de Alba, 2005.

DE LA FUENTE, Vicente, y Juan Martín Carramolino, *Las Hervencias de Ávila: contienda histórico-literaria,* Madrid, Imprenta de *El Pensamiento Español*, 1866.

GARCÍA-OVIEDO Y TAPIA, José María (ed.), *Crónica de la ciudad de Ávila*, Ávila, ed. del autor, 2012.

GORDO MOLINA, Ángel, «El concejo fronterizo de Ávila y Alfonso I de Aragón y Pamplona en la *Segunda leyenda de la población de Ávila*», *Intus-legere: Historia*, 2 (2018), pp. 93-118.

—. «"De las contiendas que ubo entre los reyes de Castilla": Urraca I de León y Alfonso I de Aragón y Pamplona como exempla en la *Segunda leyenda de Ávila*», *E-Spania*, 42 (2022).

LUIS LÓPEZ, Carmelo, «La imagen de Ávila en la Edad Moderna (I)», en *Historia de Ávila V. Edad Moderna (Siglos XVI-XVIII, 1.ª parte)*, Gonzalo Martín García (ed.), Ávila, Institución Gran Duque de Alba, 2013.

MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino, *Obras completas*. Vol. 14, *Orígenes de la novela,* Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1943.

MONSALVO ANTÓN, José María, «Ávila del rey y de los caballeros. Acerca del ideario social y político de la *Crónica de la Población*», en *Memoria e Historia: Utilización política en la Corona de Castilla al final de la Edad Media,* Jon Andoni Fernández de Larrea y José Ramón Díaz de Durana (eds.), Madrid, Sílex, 2010, pp. 163-200.

—. «El imaginario de la repoblación de Ávila: La *Crónica de la población*, el *Epílogo* y la *Segunda leyenda*», *Anuario de estudios medievales*, 47, 1 (2017), pp. 177-210.



Lemir 29 (2025): 343-358

ISSN: 1579-735X

El *Quijote* de Avellaneda y su autor: Diego Alfonso Velázquez de Velasco

Arturo Rodríguez López-Abadía
Centro de Estudios de América

Alfredo Rodríguez López-Vázquez
Universidad de la Coruña

RESUMEN:

Se analiza un corpus de elementos léxicos y sintagmáticos presentes en la *Segunda Parte* apócrifa del *Quijote* publicada bajo el nombre de Alonso Fernández de Avellaneda, comparando con diversos autores propuestos para la atribución, y se concluye que el candidato más sólido en función de los mismos es el vallisoletano Diego Alfonso Velázquez de Velasco. Por lo que toca a la vida del autor, resulta complicado aportar detalles más allá de los que Velasco deja traslucir en La Lena y sus coplas, siendo dudoso incluso el apellido Velázquez de Velasco.

PALABRAS CLAVE: *Segunda Parte* apócrifa del *Quijote*, Fernández de Avellaneda, Diego Alfonso Velázquez de Velasco.

ABSTRACT:

We analyse a corpus of lexic and syntagmatic elements presents in the apocryphal *Second Part* of *Don Quixote* published under the name of Alonso Fernández de Avellaneda, contrasting with several authors proposed for the attribution, and conclude that the most solid candidate in accordance with the results would be Valladolid-born writer Diego Alfonso Velázquez de Velasco. As for the writer's life, it is difficult to bring forth details besides those that Velasco lets be seen in La Lena and his coplas, even becoming dubious that his actual surname was Velázquez de Velasco

KEYWORDS: *Second Part* of *Don Quixote*, Fernández de Avellaneda, Diego Alfonso Velázquez de Velasco.

Los planteamientos críticos respecto al autor de la continuación apócrifa del *Quijote* han estado hasta ahora teñidos de bastante subjetividad; no nos detendremos en analizar los distintos aspectos de la misma sino que pasaremos directamente a un análisis objetivo de aspectos textuales que apuntan de forma prioritaria a un autor: Diego Alfonso Velázquez.

Dado que todavía subsiste en el ámbito académico la antigua conjetura propuesta por Martín de Riquer sobre las características aragonesas del idiolecto del autor y a esta conjetura se le ha superpuesto una segunda complementaria acerca de la identificación de

Fecha de recepción: 09/09/2025
Fecha de aceptación: 04/10/2025

Jerónimo de Pasamonte con ese hipotético autor, vamos a proceder, en primer lugar al escrutinio del texto de Avellaneda respecto al autor citado, comparándolo con un autor que ha escapado a la atención crítica hasta ahora, Diego Alfonso Velázquez de Velasco (en adelante, VV). El procedimiento crítico va ser contrastivo y se va a basar en la confrontación de las obras de Pasamonte y de Velázquez de Velasco en tres segmentos significativos: el capítulo inicial, uno intermedio, el XVI y el ingenioso y brillante capítulo XXXIV.

Los resultados de este triple cotejo son los que siguen:

A) El capítulo primero.

1. 'pasatiempo(s)'. En Avellaneda: 'tenían algunos ratos de pasatiempo'. No se usa en Pasamonte y sí, hasta 3 veces, en VV: 'entre ellos un pasatiempo del otro mundo'; 'hecho pasatiempo y fábula del pueblo,' 'en banquetes y en otros mil pasatiempos'.
2. 'físico,' en la acepción sustantiva de 'médico': No aparece en Pasamonte, pero sí en VV. Avellaneda: 'una calentura de las que los físicos llaman efímeras'. En VV: 'que comienza el médico de donde acaba el físico'.
3. 'calentura'. En Avellaneda: 'una calentura de las que los físicos...'. En VV: 'como si desvariases con calentura'.
4. 'por vida de'. En Avellaneda: 'por vida de mi sayo'. VV: 'por vida de mi madre,' 'por vida de quien la envía,' 'por vida de vuesa merced'.
5. 'en vano'. En Avellaneda: 'mi trabajo ha sido hasta ahora en vano'. En VV: '¿nunca cantó en vano?,' 'Perro viejo no ladra en vano,' 'Es en vano, porque están, como se dice, tratando'.
6. 'desconsolado'. En Avellaneda: 'el buen hidalgo, solo y desconsolado'. Se encuentra cinco veces en Jerónimo de Pasamonte, y tres en Velázquez de Velasco.
7. 'devota'. En Avellaneda: 'pero el cura le dio una harto devota vieja'. En VV, 'la cual me acababa de dar una devota persona,' 'memoria que ha tenido esta su devota y humilde criada'. En Pasamonte aparece tres veces.
8. 'fuera de casa'. En Avellaneda: 'cuanto hiciese o dijese fuera de casa'. En Pasamonte se encuentra en tres ocasiones, y en VV cuatro veces.
9. 'de todo el año'. En Avellaneda: 'los Evangelios y Epístolas de todo el año'. No consta en Pasamonte, pero sí en VV: 'esta riña de San Juan será la paz de todo el año'.
10. 'hombre armado'. En Avellaneda figura esta locución de manera abundante, con 27 casos a lo largo de toda la obra, con lo que resulta especialmente significativa. No figura en VV, pero sí en Pasamonte: 'cortaría un buey y pasaría un hombre armado'.
11. 'de aquí adelante'. Otra expresión particularmente característica de Avellaneda, que la emplea en 18 ocasiones. No consta en Pasamonte, pero figura cuatro veces en Velázquez de Velasco.
12. 'a las mil maravillas'. Se trata de uno de los índices más relevantes, ya que entre 1600 y 1619 solo se dan 5 ejemplos en el CORDE y 3 de ellos están en Velázquez.

13. 'de importancia'. Otra expresión típica de Fernández de Avellaneda, que la usa 12 veces. No se encuentra en Pasamonte, pero sí en VV: 'tengo con él un negocio de importancia'.
14. 'ha de ser de'. En Avellaneda: 'pero ha de ser de manera que no lo sepa el cura,' 'ha de ser de una disposición que tire a lo grande'. En VV: '¿Sabe vuesa merced cómo ha de ser de aquí adelante?'. No se registra en Pasamonte.
15. 'en este punto'. En Avellaneda, 'le besa a VM las manos en este punto'. La expresión no se documenta en Pasamonte, pero sí en Velázquez de Velasco: 'porque en este punto pensaba ir a buscarle'.
16. 'la fantasía'. En Avellaneda: 'trayendo a la fantasía todo aquello en que solía...'. No consta en Pasamonte, pero sí en VV: 'no le pasen al hombre por la fantasía mil sombras espantosas'.
17. 'en extremo/estremo'. Expresión muy típica de Avellaneda, que la repite en 15 ocasiones. En VV figura dos veces: 'en estremo hermosa y agraciada,' 'por estar en estremo enamorado'. No consta en Pasamonte.
18. 'esa buena voluntad'. En Avellaneda: 'agradecemos esa buena voluntad'. En VV: 'tan corto cuanto larga en ella esa buena voluntad'. No consta en Pasamonte.
19. 'de muy buena gana'. Expresión que en Avellaneda se encuentra diez veces. En VV: 'lo haré de muy buena gana,' dos veces. Pasamonte emplea este sintagma cuatro veces.
20. 'infalible'. En Avellaneda: 'será el vencimiento infalible, la victoria cierta'. VV: 'pues es camino infalible,' 'Esa, señor, es infalible'. No figura en Pasamonte.
21. 'dejando esto aparte'. En Avellaneda: 'mas dejando esto aparte, lea y veamos'. En VV: 'ni cuando, dejando esto aparte, quisiese,' 'Mas, dejando esto aparte'. No figura en Pasamonte.
22. 'buena disposición'. En Avellaneda: 'es la buena disposición del cuerpo,' 'los que su buena disposición veían'. En VV: 'huelgo mucho de veros con buena disposición'. No consta en Pasamonte.
23. 'bien afortunado'. En Avellaneda: 'yo me tengo por bien afortunado'. En VV: 'sin la cual, en todo lo demás era bien afortunado'. No se halla en Pasamonte.
24. 'su mandado'. En Avellaneda: 'por solo su mandado'. En VV: 'Lena Corcuera de Cienfuegos, a su mandado,' y 'que es mi pobre habitación, a su mandado'. No consta en Pasamonte.
25. 'alabastro'. En Avellaneda: 'cuello de alabastro'. En VV: 'manos de alabastro'. No se halla en Pasamonte.
26. 'en todas partes'. En Avellaneda: 'que no en todas partes'. En VV: 'siendo en todas partes bien vista' y 'la curiosidad, en todas partes viciosa'. No consta en Pasamonte.
27. 27) 'a todas horas'. En Avellaneda: 'ni a todas horas se puede traer'. En Pasamonte: 'y después de comer y a todas horas,' y 'o si aquel valiente le siguiese a todas horas'. No está en VV.

28. 'chapines'. En Avellaneda: 'la disposición que tienen sobre los chapines'. En VV: 'venga mi toca y chapines'. No figura en Pasamonte.
29. 'innumerable/s'. En Avellaneda: 'innumerable número de gracias'. En VV: 'fuera de innumerables fastidios y cuidados', y 'son tan innumerables sus perfecciones'. No consta en Pasamonte.
30. 'sobrecena'. En Avellaneda: 'que después, sobrecena, tengo un negocio importante'. En VV: 'Fue haber reñido con nuestro amo anoche sobrecena'. No se halla en Pasamonte.

La metodología de análisis la desarrollamos en tres fases: una primera haciendo escrutinio del capítulo IX; una segunda centrada en la historia ejemplar de los felices amantes, que abarca los capítulos XVII, XVIII, XIX, y XX; y finalmente, la comprobación o verificación del número de índices textuales a lo largo de toda la obra que apuntan de forma nítida a la atribución a Velázquez de Velasco.

Empezaremos con el capítulo IX, donde se pueden detectar hasta siete índices sintagmáticos, de los que seis al menos son muy significativos. Hacemos escrutinio de estos seis índices en un elenco de posibles autores presentados para dilucidar esta atribución: Jerónimo de Pasamonte, Diego Alfonso Velázquez de Velasco, Antonio de Eslava, Valladares de Valdelomar y Cristóbal Suárez de Figueroa. En este último caso disponemos de dos textos con ocho años de distancia, lo que permite afinar el cotejo lingüístico por un lado con Eslava en 1609 y por el otro con Valladares en 1617. A cambio el cotejo entre la *Vida* de Pasamonte (1605) y la *Lena* de Velázquez de Velasco (1602). En ambos casos se trata de textos anteriores a la aparición de la primera parte del *Quijote*, lo que evita las interferencias que pueden producirse con la obra de Cervantes.

Una primera aproximación la tenemos en el escrutinio del capítulo primero. El cotejo entre Velázquez y Pasamonte en los casos de secuencias lingüísticas significativas da los siguientes resultados:

1. Lágrimas vivas/ vivas lágrimas, «y aun me circuncidaran si no les rogara con vivas lágrimas no tocasen en aquellos arrabales». Entendemos que el sintagma es el mismo, aunque invertido en orden, por lo cual cumple incluir a Pasamonte.
2. Pecador/a de mí, se encuentra siete veces en Avellaneda. Miguel de Cervantes emplea este sintagma en nueve ocasiones. Diego Alfonso Velázquez de Velasco usa las variantes tanto masculina como femenina, y también aparece de manera repetida en Miguel de Cervantes.
3. Inexpugnable castillo, «de qué suerte ha entrado a este inexpugnable castillo». La expresión se recoge en Cervantes, y Velázquez de Velasco.
4. Mala palabra, «hubiese dicho a ninguno ninguna mala palabra». La expresión se encuentra dos veces en Cervantes y también dos veces en Velázquez de Velasco.
5. A estas horas, «don Álvaro, que a estas horas estaba con el otro caballero», «hombre tan prudente como vos haya salido a estas horas de su aposento». Figura cuatro veces en Cervantes, dos en Velázquez de Velasco.

6. Deleite, «con deleite mueve los ojos». En Velázquez de Velasco, «es que con el deleite oscurecido».

«Gran risada». Este sintagma se encuentra dos veces en Alonso Fernández de Avellaneda, pero Miguel de Cervantes no emplea en ninguna ocasión ni la expresión ni la palabra «risada». No incluimos en el cribado este sintagma porque se encuentra en dos autores: Pasamonte y López de Úbeda.

Como resumen de este elenco de seis índices, tres de ellos están en Velázquez de Velasco de manera repetida, lo que arroja un total de seis usos entre tres ejemplos. En cuanto a Pasamonte, Valladares de Valdelomar, y Cristóbal Suárez de Figueroa, usan uno sólo de estos seis índices.

Pasemos al análisis del capítulo I, en donde aparece un ejemplo muy revelador, el sintagma 'dejando esto aparte,' también con la grafía 'dexando.' En total, el CORDE registra 10 casos 'dejando' y 7 casos 'dexando.' Sucede que la mayor parte de los ejemplos (7) están en obras de Cervantes, un caso anónimo y 2 en Velázquez de Velasco. Con la forma 'dexando' se registran 2 ejemplos en Avellaneda, uno en Suárez de Figueroa.

La segunda indagación se hace con el cuento de los felices amantes, que abarca cuatro capítulos de la Segunda Parte, del XVII al XX.

En cuanto al XVII, los resultados son estos:

1. «muy en hora buena». El sintagma es importante por aparecer cuatro veces en dQA. En este capítulo: 'Esté vuesa merced, mi señor don Gregorio, muy en hora buena.' Lo emplea Velázquez de Velasco en *La lena*: 'Sea muy en hora buena. Vuesa merced me dé licencia.'
2. «en amaneciendo». Esta expresión de carácter temporal se encuentra cuatro veces en Avellaneda («en amaneciendo, aderezado un buen almuerzo», «quien lo ha enviado a llamar en amaneciendo», «pero que en amaneciendo se levantaría», «en amaneciendo, partamos juntos»), y también se registra en Velázquez de Velasco («me he de partir mañana en amaneciendo»).
3. «a mi cuenta» («a mi cuenta, me ha parecido quedaba también a ella»). Se encuentra en Velázquez de Velasco, quien lo usa dos veces («sácaselas todas a mi cuenta», «cualquiera mala palabra que os dijeren, la pondré yo a mi cuenta»).
4. «sin pestañear», 'Quedósela mirando sin pestañear.' Esta locución se recoge en Velázquez de Velasco: 'hincaos de rodillas y, sin pestañear, estad atentos.' No está en Pasamonte.
5. «pero con todo», «pero con todo, VM me la hace de hacer a mí». Se encuentra tanto en VV como en Pasamonte. En VV: 'pero con todo eso, vamos'; en Pasamonte, 'pero con todo estaba sentado encima de una tabla.'
6. «en acabando», «y en acabando de comerlas, dijo». Se halla en VV («que os vengáis en acabando las vísperas»), pero no en Pasamonte.
7. «buena conversación», «diciendo que lo hacía por no impedir la buena conversación». Figura dos veces en Velasco («estando en buena conversación», «no me parece esa buena conversación»), pero no en Pasamonte.

8. «mil veces», «lo que mil veces me tenía prometido». Se encuentra dos veces en VV («me la ha enseñado y hecho decir mil veces», «como lo he deseado mil veces») pero no en Pasamonte.
9. «poco valor», «bien claro se sigue mi poco valor». Se documenta en VV («aquellos que aman a mujeres de poco valor»), pero no así en Pasamonte.
10. «por acá», «como ya deben de saber por acá». Esta expresión resulta significativa por aparecer siete veces en Avellaneda. Se encuentra en VV («¿Qué hay por acá, Ramiro?»), no así en Pasamonte.
11. «mucha prudencia», «Jamás pensara de la mucha prudencia y discreción de v.m.». Figura una vez en Velasco («con su mucha prudencia y autoridad»), no en Pasamonte.
12. «donaire(s)», «mas pase por agora el donaire». Se encuentra dos veces en Velasco («que no son los donaires para todos tiempos», «dejémonos de donaires»), no en Pasamonte.
13. «tan principal», «a desafiar toda una ciudad tan principal». La locución se documenta dos veces en VV («señora tan principal», «mujer tan principal»), ninguna en Pasamonte.
14. «la afición», «la afición grande que le mostraba tener». Este sintagma se halla cuatro veces en Velasco, pero no en Pasamonte.
15. «el Demonio», «porque el Demonio os había de hacer crudelísima guerra». Se encuentra de manera repetida tanto en VV como en Pasamonte.
16. «leña», «fue su salida echar leña al fuego». Esta palabra se registra cuatro veces en Velasco, y dos en Pasamonte.
17. «a solas», «advertirle a solas, de las puertas adentro de mi casa». Esta expresión aparentemente corriente se encuentra en Velasco («lo hemos de haber a solas»), pero no parece hallarse en Pasamonte.
18. «de mi parte», «decilde de mi parte que le beso las manos». Se documenta en Velasco («yo me confieso de mi parte que todo lo echaría a doce»), pero no en Pasamonte.
19. «tan presto», «veinte leguas de tierra no pasan tan presto». Esta expresión figura en ocho ocasiones en VV, pero ninguna en Pasamonte.
20. «aparejado/a/s», «la cena, por ser poca, estará aparejada». Esta palabra se encuentra dos veces en Velasco («y las desgracias, siempre aparejadas», «porque es aparejadísima para sacarle cuanto alcanza») y una en Pasamonte («estoy aparejado para morir»).
21. «pasión amorosa», «según me apretaba la pasión amorosa». La locución figura en VV («porque esta pasión amorosa tiene la virtud de las nóminas»), pero no en Pasamonte.
22. «miseria», «al hombre que llega a tal miseria». Se documenta cinco veces en Velasco, y ninguna en Pasamonte.

23. «fausto», «habernos visto con la pompa y fausto de los de Lisboa». Se halla una vez en Velázquez de Velasco («atiende más al provecho que al fausto»), no en Pasamonte.
24. «ajuar», «con el demás ajuar necesario». Figura tres veces en Velázquez de Velasco («¿mirando los vencejos se junta el ajuar», «quiero comenzar a ordenar mi ajuar», «mi señora casi el ajuar entero»), no está en Pasamonte.
25. «sin escrúpulo», «obligarla a concederle, sin escrúpulo, la licencia». Se documenta una vez en Velasco («¿podráse creer eso sin escrúpulo?»), pero no en Pasamonte.
26. «infernales», «a los infernales gustos». En VV, «por culpa de infernales enemigos». En Pasamonte figura en cinco ocasiones.
27. «homicida», «dar lugar a que el mundo me tuviese por homicida». En VV, «sin tiempo, la vejez, de mí homicida. No se halla en Pasamonte.

En el capítulo XIX figuran los siguientes elementos:

1. «es infalible». Esta secuencia sólo aparece un total de doce veces entre 1600 y 1619, que aparece en Velázquez de Velasco, pero está ausente de Pasamonte.
2. «hubiese visto». La construcción es menos frecuente de lo que pueda parecer porque se está usando la forma de subjuntivo pluscuamperfecto. Se encuentra una vez en Velázquez de Velasco, y no se da en ningún otro autor.
3. «badajo». Esta palabra es muy poco usual, aunque se puede documentar tanto en Avellaneda como en Cervantes. Se encuentra en Velázquez de Velasco, pero no en Pasamonte.
4. «echar de ver», «se vino a echar de ver». La expresión se documenta en cinco ocasiones en VV, pero no se encuentra en Pasamonte.
5. «gente principal». Se documenta una vez en Pasamonte, pero no se halla en VV.
6. «inconsideradamente». Este adverbio se encuentra en Velázquez de Velasco, pero no en Pasamonte
7. «infernales». El adjetivo, tanto en plural como en singular, está en Pasamonte pero no en VV.
8. «vagabundo». Se encuentra en plural en Velasco, pero no figura en Pasamonte.
9. «de asiento». Se documenta en Velázquez de Velasco, pero no en Pasamonte.
10. «fuese menester». La expresión se documenta en Velasco, no así en Pasamonte.
11. «caritativo». Este adjetivo aparece en Velasco, pero no en Pasamonte.
12. «cuanto pudiere». Esta locución se halla en Velasco, no así en Pasamonte.
13. «albricias». La palabra se documenta en Velázquez de Velasco, no en Pasamonte.
14. «de muy buena gana». Esta expresión la emplea dos veces Velasco, y cuatro Pasamonte.
15. «desatino, «tan cargada estaba de desatinos». En Velasco, «confesando su error y desatino»; no consta en Pasamonte.

B) El capítulo XXV y sus índices:

1. 'pintiparado'. Se encuentra en Velázquez de Velasco («es pintiparada la madre que la parió»), pero no en Pasamonte.
2. 'desollar'. Consta en Velasco («lo peor de desollar es la cola»), pero no en Pasamonte.
3. 'como un pino de oro'. Esta expresión se documenta cuatro veces en el período 1600-1620: una en Velasco («me enamoré de un mozo de casa, que era como un pino de oro»), una Cervantes, una en Avellaneda, y una en Quevedo.
4. 'tordo'. Se da en Velasco («pues ya está hecho el pico al tordo»), pero no en Pasamonte.
5. 'érase que se era'. La expresión se documenta en Velasco («quiero contaros un érase que se era»), pero no en Pasamonte.
6. 'grandísimo bellaco'. Figura dos veces en Pasamonte («supe cómo era un grandísimo bellaco», «¿Quién es el grandísimo bellaco que ha dicho que yo di al mulo?»), pero no en Velasco.
7. 'risada'. Figura en Pasamonte («dio una gran risada»), pero no en Velasco.
8. 'dejando esto aparte'. Véase la sección dedicada al capítulo I.
9. 'dando aviso'. Se documenta en Velasco («iré dando aviso de mis pensamientos»), pero no en Pasamonte.
10. 'me holgaría'. Se halla en Velasco («que me holgaría, en alguna manera»), pero no en Pasamonte.
11. 'el mal para la manceba del abad'. Esta expresión sólo se documenta en Avellaneda, Quevedo, y en Velasco, y aparte de estos la única otra mención que existe fuera del siglo XVII es de Ricardo Palma citando a Avellaneda.

En total tenemos 9 usos repetidos en Velázquez y 2 en Pasamonte.

C) El capítulo XXVI y sus 29 índices

1. 'la pesadumbre'. En Avellaneda : 'y con la pesadumbre que esto le daba'. No lo usa Pasamonte, pero sí Velázquez: '
2. 'gigantes, duendes, fantasmas'. En Avellaneda: 'invisiblemente los gigantes, duendes, fantasmas...' . En Velázquez reaparecen estos tres vocablos: «con más fuerzas que de gigante me atormenta», «Será sin duda algún duende», «en una casa donde anda una fantasma».
3. 'a tiro de arcabuz'. En Avellaneda, «llegaban a tiro de arcabuz de ella». En VV, «que a tiro de arcabuz se parecen», no la usa Pasamonte.
4. 'acabar de'. En Avellaneda, «me acabo de acordar». Velázquez emplea la expresión en doce ocasiones, y Pasamonte en cuatro.
5. 'desasosiego'. En Avellaneda, «trabajos, infortunios, desasosiegos». No figura en Pasamonte, pero sí en Velasco: «Mucho me pesa de su desasosiego».

6. 'con buen pie'. En Avellaneda: «para entrar con ellas esotro día con buen pie en Alcalá». En Velasco, «con buen pie vamos». No se halla en Pasamonte.
7. 'lustre'. En Avellaneda: «que a toda España dan lustre». En Velasco, «es la tez de tanta blancura y lustre»; no consta en Pasamonte.
8. 'centinela'. En Avellaneda, «haciendo centinela un hombre alto y moreno». En Velasco, «gentil centinela para un antecuco como su amo.»; no consta en Pasamonte.
9. 'por el camino'. Este sintagma preposicional se encuentra repetido veinticuatro veces en Avellaneda, dos en Pasamonte, y dos en Velasco.
10. 'en qué para(ba)'. En Avellaneda, «en qué para el negocio», «en qué paraba aquello». En Velasco, «veamos en qué para el casamiento». No se halla en Pasamonte.
11. 'en alta voz'. En Avellaneda, «les dijo en alta voz». No está en Velasco, pero sí en Pasamonte: «con una prontitud y voz alegre dije en alta voz».
12. 'mala vida'. En Avellaneda, «enmendar la mala vida pasada». En Pasamonte, «todos los hombres de mala vida». No figura en Velasco.
13. 'dar fastidio'. En Avellaneda, «cuál de las hierbas le da más fastidio». En Velasco, «a peligro de que les dé fastidio»; en Pasamonte, «las turcas de casa me daban fastidio».
14. 'lo que pasa(ba). En Fernández de Avellaneda se da el giro en ocho ocasiones. En Velasco se documenta seis veces, y en Pasamonte tres.
15. 'colérico/a'. El adjetivo lo emplea Avellaneda nueve veces. No se documenta en Pasamonte, pero sí en Velasco, «no os espantéis de haberme visto tan colérica», «paso una vida tan colérica y melancólica».
16. 'tribulación'. Avellaneda emplea este sustantivo en singular o plural en nueve ocasiones. En Velasco, «pidiéndola consejo y socorro en su tribulación».
17. 'algarabía'. En Velasco, «que para ti sería algarabía». No se ve en Pasamonte.
18. 'inconveniente'. En Avellaneda, «pero hallo un inconveniente en si lo quisiere hacer». En Velasco, «por desesperación en algún inconveniente», «debe, sin duda, de ser un pesado inconveniente». No se documenta en Pasamonte.
19. 'de elefante'. En Avellaneda, «tan grandes como unos colmillos de elefante». En Velasco, «que esto me da corazón de elefante». No figura en Pasamonte.
20. 'desventurado/a/s'. En Avellaneda, «hasta que acaben sus tristes y desventuradas vidas». En Pasamonte, «un húngaro desventurado», «no se lo dé Dios tal a ningún desventurado», «¡oh, desventurados de nosotros». En Velasco está el sustantivo desventura: «en tanta ruina y desventura», tanto mayor es la desventura».
21. 'amedrentar'. En Avellaneda, «ni amedrentarme en el debido sufrimiento». En Velasco, «dando a entender, por amedrentarla». En Pasamonte no consta.
22. 'sufrimiento/s». En Avellaneda, «por probar vuestra prudencia y sufrimiento». En Velasco, «el sufrimiento y la obediencia es muy justa». No se documenta en Pasamonte.

23. 'acicalada/o/s.' En Avellaneda, «grabaduras milanesas, acicaladas y limpias». En Velasco, «de la boca de Ramiro podían salir razones tan acicaladas». El adjetivo no consta en Pasamonte.
24. 'ruiseñor.' En Avellaneda, «cisnes, calandrias, ruiseñores, y mil otras diferencias de jocundísimas aves». En Velasco, «nos lo cantará el ruiseñor». No figura en Pasamonte.
25. 'diamante.' En Avellaneda, «sembrada de carbunclos, diamantes, esmeraldas». En Velasco, «ablandaría un corazón de diamante». No se halla en Pasamonte.

Velasco 27; Pasamonte, 7

D) Capítulo XXVII

1. 'ensartar,' «los disparates que ensartaba». En el texto de Avellaneda, el verbo ensartar reaparece en un sintagma importante, «ensartar aljófar», sintagma que se encuentra en Velázquez de Velasco: «a quien llevaréis a ensartar aljófar». No consta en Pasamonte.
2. 'de balde,' «otras veces nos las han dado a mí y a él de balde». Se documenta en Velasco, «No ha sido muy malo el encuentro y deshecha para de balde», «vendrá a salir poco más que de balde». No se da en Pasamonte.
3. «las reliquias de», «aún le han quedado las reliquias de cuando era moro». En Velasco, «andaba rellena de todas las reliquias de la tierra». No se halla en Pasamonte.
4. «si bien es verdad», «si bien es verdad que aún está por retajar». En Velasco no se documenta, pero en Pasamonte sí: «Si bien es verdad que al Demonio es fácil».
5. «instigado/a de», «instigado del Demonio». En Velasco, «instigada del enemigo malo». En Pasamonte no figura.
6. «adulterio», «de que acomete adulterio con cierto criado». En Velasco, «por si se empreñase, poderla convencer de adulterio». En Pasamonte no se halla.
7. «afligida», «viendo a la señora reina tan afligida». En Velasco, «mi señora está tan afligida por la desgracia». En Pasamonte no se documenta.
8. «pase adelante», «para que semejante traición no pase adelante». En Velasco, «no quiero que pase adelante el casamiento». En Pasamonte, «no queremos que pase adelante si no nos buscáis armas».
9. «de esparto», «una empleita de esparto con dos cordeles». No figura en Velasco, pero sí en Pasamonte: «para aflojar un resto de esparto».
10. «la chusma», «a lo menos servirá de dar refresco a la chusma». No figura en Velasco, pero sí en Pasamonte, que emplea este sintagma nueve veces.
11. «por amor de mí», «y así, por amor de mí, se ha de hacer lo que agora suplico». En Avellaneda figura tres veces esta expresión; en Velázquez de Velasco se da diez veces, frente a ninguna de Pasamonte. Esta expresión resulta especialmente significativa, ya que Velasco supone más de un tercio de las referencias totales para el

período 1600-1620. No aparece en toda la ingente obra de Suárez de Figueroa, ni tampoco en Valladares de Valdelomar.

12. «empreñarse», «que eso hará si se empreñare en el agua». En Velasco, «haberse empreñado algunas de aquella edad», y «por si se empreñase». No se documenta en Pasamonte.

Velasco (101): a estas horas, a las mil maravillas, a mi cuenta, a solas, a tiro de arcabuz, acicalado/a, adulterio, afligida, ajuar, alabastro, albricias, algarabía, amedrentar, badajo, bien afortunado, buena conversación, buena disposición, calentura, caritativo, centinela, chapines, colérico, como un pino de oro, con buen pie, cuanto pudiere, dando aviso, de aquí adelante, de asiento, de balde, de elefante, de esparto, de importancia, de mi parte, de todo el año, dejando esto aparte, deleite, desasosiego, desatino, desollar, diamante, donaire, duendes, echar de ver, el mal para la manceba del abad, empreñarse, en acabando, en amaneciendo, en este punto, en extremo, en qué para(ba), en todas partes, en vano, érase que se era, ensartar, es infalible, esa buena voluntad, fantasmas, fausto, físico, fuese menester, gigantes, ha de ser de, homicida, hubiese visto, inconsideradamente, inconveniente, inexpugnable castillo, infalible, innumerables, instigado/a, la afición, la fantasía, la pesadumbre, las reliquias de, lustre, mala palabra, me holgaría, mil veces, miseria, mucha prudencia, muy en hora buena, pasatiempo, pasión amorosa, pecador de mí, pintiparado, poco valor, por acá, por amor de mí, por vida de, ruiseñor, sin escrúpulo, sin pestañear, sobrecena, su mandado, sufrimientos, tan presto, tan principal, tordo, tribulación, vagabundo.

Pasamonte (9): a todas horas, gente principal, grandísimo bellaco, hombre armado, infernales, la chusma, lágrimas vivas, risada, si bien es verdad.

Ambos (16): acabar de, aparejado, de muy buena gana, dar fastidio, desconsolado, desventura(do), devota, el Demonio, en alta voz, fuera de casa, leña, lo que pasa(ba), mala vida, pase adelante, pero con todo, por el camino.

A continuación, a partir del catálogo de 126 índices escrutados, se suprimen aquellos que están en Eslava y/o Figueroa, que son los siguientes, con su número de apariciones:

1.- a solas. Eslava, 4; Figueroa, 2.

2.- acicalado. Eslava, 2.

3.- adulterio. Eslava, 4.

4.- afligido. Eslava, 48; Figueroa, 5.

5.- alabastro. Figueroa, 1.

6.- albricias. Eslava, 1.

7.- buena conversación. Eslava, 3.

8.- colérico. Eslava, 7.

9.- dando aviso. Eslava 1.

10.- de aquí adelante. Eslava 1, Figueroa 1.

11.- de importancia. Eslava 1.

12.- de mi parte. Eslava 5.
13.- de todo el año. Eslava 1.
14- deleite. Eslava 5, Figueroa 8.
15.- desasosiego. Figueroa 2.
16. desatino. Eslava 3.
17.- desconsolado. Eslava 3.
18.- desollar. Eslava 1.
19. desventurado. Eslava 14.
20.- diamante. Eslava 3, Figueroa 4.
21.- donaire. Eslava 3, Figueroa 4.
22.- echar de ver. Eslava 7.
23.- el demonio. Eslava 4.
24- en alta voz. Eslava 2.
25.- en extremo. Eslava 12, Figueroa 3.
26.- en todas partes. Eslava 1.
27.- en vano. Eslava 3, Figueroa 17.
28.- fantasmas. Figueroa 1.
29.- fausto. Eslava 2, Figueroa 1.
30.- físico. Eslava 1.
31.- ha de ser de. Eslava 1, Figueroa 1.
32.- homicida. Eslava 4.
33.- inconveniente. Figueroa 1.
34.- inexpugnable castillo. Figueroa 1.
35.- infalible. Eslava 3.
36.- infernales. Eslava 1.
37.- innumerable. Figueroa 1.
38.- instigado/a. Eslava 2.
39.- la afición. Eslava 1, Figueroa 2.
40.- la fantasía. Eslava 1, Figueroa 1.
41.- la pesadumbre. Eslava 2.
42.- leña. Eslava 8, Figueroa 2.
43.- lo que pasa(ba). Eslava 1, Figueroa 1.
44.- lustre. Eslava 2, Figueroa 6.
45.- mil veces. Eslava 5.
46.- miseria. Eslava 9, Figueroa 3.
47.- mucha prudencia. Eslava 1.
48. pasatiempo. Eslava 2.

49.- pero con todo. Eslava 1.

50.- por el camino. Eslava 2, Figueroa 1

51.- ruiseñor/es. Figueroa 8.

52.- sin pestañear. Figueroa 1.

53.- tan presto. Eslava 2, Figueroa 3.

54.- tordo. Figueroa 1.

55.- tribulación. Eslava 1.

56.- vagabundos. Figueroa 1

Suprimidos estos índices, el repertorio queda así:

Velasco (53): a estas horas, a las mil maravillas, a mi cuenta, a tiro de arcabuz, ajuar, algarabía, amedrentar, badajo, bien afortunado, buena disposición, calentura, caritativo, colérico, como un pino de oro, con buen pie, cuanto pudiere, de asiento, de balde, de elefante, de esparto, dejando esto aparte, duendes, el mal para la manceba del abad, empreñarse, en acabando, en amaneciendo, en este punto, en qué para, ensartar, érase que se era, es infalible, esa buena voluntad, fuese menester, gigantes, hubiese visto, inconsideradamente, las reliquias de, mala palabra, me holgaría, muy en hora buena, pasión amorosa, pecador de mí, pintiparado, poco valor, por acá, por amor de mí, por vida de, sin escrúpulo, sobrecena, su mandado, sufrimientos, tan principal.

Pasamonte (8): a todas horas, gente principal, grandísimo bellaco, hombre armado, la chusma, lágrimas vivas, risada, si bien es verdad.

Ambos (7): acabar de, aparejado, de muy buena gana, dar fastidio, devota, fuera de casa, mala vida.

En las *Odas a imitación de los salmos penitenciales*, de Velázquez de Velasco (1593), hay una serie de coincidencias con índices presentes en Avellaneda. Extractamos ocho particularmente relevantes:

1. 'por gran mengua'. En Avellaneda, «sintiendo por gran mengua mía»; en Odas, XXXVII, «teniendo por gran mengua/ un solo acento pronunciar mi lengua».
2. 'con presteza'. En Avellaneda, «avisando con presteza de todo lo que ha oído»; en Odas, CXLII, «te suplico que me oyas con presteza».
3. 'copiosamente'. En Avellaneda, «dotado tan copiosamente de los bienes que llaman de fortuna». En Odas, L, «te serán dignos, muy copiosamente / sacrificios debidos».
4. 'número infinito'. En Avellaneda, «un número infinito de soldados», y «un número infinito de jayanes»; en Odas, CI, «vendrán, Señor, en número infinito».
5. 'inexplicable'. En Avellaneda, «hechos con una crueldad inexplicable», y «obligada de vuestra inexplicable y natural piedad»; en Odas, CI, «con alta, inexplicable, providencia».
6. 'gran culpa'. En Avellaneda, «suya es la culpa, suya es la gran culpa»; en Odas, L, «pues fuera del perdón de mi gran culpa».

La propuesta de atribución a Valladares de Valdelomar

Esta propuesta procede de Arturo Marasso, y ha sido retomada recientemente por Antonio Cruz Casado. En este caso, y en el mismo año tenemos la antigua propuesta de atribución al autor del Pasajero hecha por Suárez Figaredo; el punto débil de ambos planteamientos es el mismo: no tienen en cuenta el cotejo con otro autor alternativo. En este caso, el cotejo entre ambos a partir de repertorios muy concretos evidencia que ambas propuestas pueden ser refutadas de forma puntual. Vamos a utilizar ahora el capítulo XX, que corresponde a la parte final de la historia de los felices amantes, y vamos a plantear el cotejo entre Agustín de Rojas (1604), y estos dos autores de 1617, fecha en la que ya se había publicado la *Segunda Parte del Quijote*, y también las *Ocho comedias nuevas y ocho entremeses*, además de, como se ha dicho, las *Novelas Ejemplares* y el *Viaje del Parnaso*. El contraste entre Valladares, Figueroa, y Agustín de Rojas para un microrrepertorio de nueve índices presentes en el capítulo XX da el siguiente resultado:

a.- un millón de. Esta secuencia sólo tiene 14 usos entre 1600 y 1620. El único de los tres que la usa es Rojas.

b.- lastimosos suspiros. La locución sólo se registra dos veces en el CorDE, una de ellas en Agustín de Rojas.

c.- benditísima. Este superlativo sólo tiene 15 usos recogidos, de los cuales 5 se dan en Lope, y uno en Rojas.

d.- endechas. Este término, tanto en singular como en plural, aparece repetido 3 veces en Rojas, pero no está en Valladares o Figueroa.

e.- la melancolía. El sintagma se encuentra 4 veces en Rojas, y ninguna en los dos autores alternativos.

f.- gravísima/o/s. Se documenta una vez en Rojas, dos en Valladares, y tres en Figueroa.

g.- de improviso. Esta construcción se da una vez en Rojas, otra en Valladares, y seis en Figueroa.

h.- hermosísimo/a/s. Este superlativo es abundante en Rojas (20 veces), se encuentra 3 veces en Valladares, y otras 3 en Figueroa.

i.- bonísima. Este otro superlativo se da en Agustín de Rojas, pero no en Valladares o Figueroa, y tal vez sea interesante apuntar que se da cinco veces en Velázquez de Velasco.

De estos nueve índices, tres son prescindibles por estar en los tres autores escrutados. Este elenco de nueve índices se puede completar dentro de este mismo capítulo con algunos ejemplos donde volvemos a encontrar usos en Velasco y ausencia en todos los demás autores. El caso más llamativo es «de rondón», construcción que se registra en 18 ocasiones entre 1600 y 1620: Cervantes la emplea en 8 ocasiones, pero ninguna de ellas en la primera parte del *Quijote*. En Velázquez de Velasco se documenta en *La lena*, 1602, pero no aparece en Valladares, Suárez de Figueroa, Eslava, Pasamonte, o Rojas.

Bibliografía

Ariosto, Lodovico. 1729. *La lena*, en *Opere di M. Lodovico Ariosto*. Venecia. Giuseppe Bortoli.

Eslava, Antonio de. 1986. *Noches de invierno*, edición, estudio, y notas de Julia Barella Vigal, Pamplona. Institución Príncipe de Viana.

Fernández de Avellaneda, Alonso (Baltasar Navarrete). 2007. *Segundo tomo del ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha*. Madrid. Biblioteca Castro.

Sepúlveda Fernández, Jesús. 2000. *Estudio y edición de «El celoso» de Diego Alfonso Velázquez de Velasco*. Roma. Bulzoni.

Valladares de Valdelomar, Juan. 1902. *El caballero venturoso*. Madrid. Serra. 1902.

Velázquez de Velasco, Diego Alfonso. 1602. *La Lena*. Milán. Pacífico Poncio y herederos de Juan Bautista Picalia.



Escudo de Diego Alfonso Velázquez de Velasco en
Odas a imitación de los siete salmos penitenciales, 1593.



Lemir 29 (2025): 359-372

ISSN: 1579-735X

Dos cartas burlescas en la Salamanca universitaria del Quinientos

José Luis Madrigal
Queensborough Community College / Graduate Center, CUNY

RESUMEN:

Las dos cartas apócrifas atribuidas a Pero Hernández ofrecen un curioso testimonio de la literatura burlesca y epistolar del siglo XVI. Conservadas en el cartapacio PR Real Biblioteca II/1393, anticipan recursos de la narrativa picaresca mediante la confesión irónica, la sátira social y la súplica paródica.

PALABRAS CLAVE: Sátira universitaria; Correspondencia burlesca; Vida estudiantil en Salamanca, circa 1550.

ABSTRACT:

The two apocryphal letters attributed to Pero Hernández are an outstanding example of sixteenth-century burlesque and epistolary literature. Preserved in the PR Real Biblioteca II/1393 miscellany, they foreshadow picaresque narrative through ironic confession, social satire, and parodic supplication.

KEYWORDS: University satire; Mock correspondence; Student life in Salamanca, circa 1550.

Las dos cartas atribuidas a Pero Hernández —un supuesto estudiante tahúr y moroso huido de Salamanca— constituyen una de las muestras más singulares de la prosa epistolar satírica del siglo XVI. Conservadas en el *cartapacio* PR Real Biblioteca II/1393 (ff. 1v–6v), nos han llegado con lagunas textuales provocadas por la mutilación de los márgenes en la encuadernación.

La primera, dirigida a un amigo, adopta un tono grotesco: ridiculiza a acreedores y alguaciles, exagera los tormentos de la cárcel y convierte la fuga en un triunfo cínico. La segunda, dirigida al maestrescuela de Salamanca, don Juan de Quiñones, adopta un registro solemne: denuncia la usura de mercaderes y libreros, se presenta como víctima de un sistema corrupto y apela al prestigio paterno —un catedrático de Medicina— para implorar clemencia.

Claramente apócrifas, ambas circularon en el ambiente estudiantil salmantino, copiadas en cartapacios junto a coplas burlescas, sermones jocosos y epístolas amorosas. El re-

Fecha de recepción: 22/09/2025
Fecha de aceptación: 10/10/2025

mitente encarna muy bien al estudiante tarambana cuya voz, taraceada de latines, fluctúa entre la confesión desvergonzada y la súplica paródica.

Este tipo de composición debe inscribirse en la tradición satírica académica heredera de los goliardos y precursora de la prosa picaresca. Abundan las citas latinas —bíblicas o clásicas— con sentido paródico, en la línea de la parodia sacra medieval: fórmulas solemnes se convierten aquí en instrumentos de sátira para ridiculizar la vida universitaria, la corrupción judicial o la codicia mercantil.

Su valor reside en mostrar la vitalidad de la cultura manuscrita estudiantil y en anticipar rasgos propios de la picaresca: voz autobiográfica en primera persona, mezcla de erudición y coloquialismo y construcción de un yo marginal. No son simples ejercicios de ingenio, sino eslabones de un proceso literario mayor que enlaza el humor académico con las innovaciones narrativas del Siglo de Oro.

Conviene añadir, además, su trasfondo histórico. El «estudiante cojo» parece una invención caricaturesca, aunque en los claustros figura un Hernández catedrático de Medicina que pudo inspirar la máscara. Con certeza sabemos que don Juan de Quiñones fue maestrescuela y que Colmenares de Soto ejerció como juez escolástico, ambos citados por Arce de Otálora en los *Coloquios de Palatino y Pinciano* y en el *Sermón en vituperio del ocio*. Todo ello pone de manifiesto que las cartas y los escritos de Otálora brotan de un mismo círculo universitario y cultural donde sátira y vida académica se entrelazaban.

*

Criterios de transcripción

Se ha optado por una modernización ortográfica (u/v, i/j, acentuación y puntuación) y por la expansión de las abreviaturas. Las citas latinas se destacan en cursiva. Las lagunas textuales se señalan entre corchetes ([…]). El aparato crítico se completa con notas al pie que identifican referencias bíblicas, jurídicas y explican términos léxicos o expresiones poco claras.

***

PR Real Biblioteca II/1393 (f. 1v-6v)

I

Carta de un estudiante cojo que se llama Pero Hernández que había huido de Salamanca por deudas que debía de mohatras que había hecho con mercadores y libreros y escríbela a un su amigo dándole cuenta qué le movió a huir y hace en ella burla a sus acreedores por verse en salvo dellos y del alguacil.

Señor y solo amigo verdadero:

Según David, la vida del hombre no es más que una sombra que presto pasa, *dies hominis sicut umbra pereunt* y, según Job, *vita est brevis velut umbra levis*[1] y un ligero

1.– *Salmos* 101, 12: «Mis días son como sombra que se va, y me he secado como la hierba»); *Job*, 8, 9: «Porque nosotros somos de ayer, y nada sabemos, siendo nuestros días sobre la tierra como sombra». Sebastián de Horozco lo relaciona con la vanidad de las honras mundanas: «Y las honras del mundo que no son para Dios ni para su serviçio ellas mismas se desazen y declinan. Y se consumen fácilmente a lo menos con la muerte que es muy breve y con los días que brevemente se

viento; por lo cual dice *quia ventus est vita mea*[2], y este breve espacio de tiempo que vivimos todo él es una guerra continua. Dícelo el mesmo Job *vita hominis militia super terram*[3]. ¡Oh cuántas guerras encerradas en nuestro cuerpo tenemos! ¡Oh de cuántos contrarios es salteado nuestro entendimiento! ¡Qué arriscados bandos tiene la virtud con el vicio! Según el Apóstol, *caro concupiscit adversus spiritum et spiritus adversus carnem*[4], de la cual, vencido, vine a pagalle parias[5] delante el deseo, triste alcalde de la fantasía del hombre; sale con sus adalides, dejándole preso o a descubrir tierra, en la cual tanto se deleita la voluntad hasta [que], llena, aquella insaciable gana de vicios, empapada en trampas, juegos, travesuras y otros enemigos capitales de la virtud, se cansa de poseerlos[6]. Pues tan a su costa son mantenidos o porque ve claros indicios que serán cuchillo de su alma, pregón vergonzoso de su vida, cuyas muestras son tan conocidas del sabio cuanto encubiertas al necio. La ley vieja vino por adalid de la ley nueva, para las peligrosas postas se toman g[uías], a los grandes señores se hacen salvas, a las escondidas celadas descubren las altas atalayas, en el bravo y profundo mar se toman tiempos para el descanso de los míseros navegantes. Y casi de todas las desdichas que vienen somos primeros avisados por el corazón que envía sus corredores para que con diligencia nos proveamos en la furia que nos amenaza[1v]: *mens est praesaga malorum*[7]; y no en balde lo es como aquella que de ellos la mayor parte ha de ser comunicada.

He gastado esta fruslera de palabras[8], que os debo ya de parecer zorro que predica a pollos[9]; y así lo he sido con mis acreedores, que creo tenían telarañas en los ojos, pues no se les recelaba esta mi quiebra con tantos indicios descubierta.

Y para que alabéis mi recto juicio y alta providencia, y para que os riais de las necedades de esos semipaganos que en la mísera persona mía se querían vengar, sabed que yo vi la pirsecución de Vilhán[10] contra este su devoto siervo, la tala de todos mis bienes usurpados por otros parroquianos suyos y la religión que a sus

acaban Job, capítulo 8 et 14 como sombra, como dezía David en el Psalmo cxx, *Dies mei sicut umbra declinaverunt* etc., por manera que la honra de esta vida es como la sombra», *Libro de los proverbios glosados*, p. 463.

2.– Arce de Otálora recoge en los *Coloquios de Palatino y Pinciano* (I, 553) los latinajos estudiantiles con que se ironizaba sobre la escasez de comida en los pupilajes: «cuando la porción es chica, dicen: *Anichilata est portio mea*, y prueban a echarlo del plato a soplos; y si la echan, dicen: *Memento mei, Deus, quia ventus est vita mea*». La misma cita aparece en tono burlesco en la *Crónica* de Francés de Zúñiga, aplicada a las ejecuciones y al temor popular: «Por esto dezía Job: *Domine, quia ventus est vita mea*».

3.– *Job* 7:1.

4.– *Gálatas* 5, 17.

5.– *Parias* es «el tributo que paga un príncipe a otro en razón de reconocimiento y mayoría» (Covarrubias).

6.– Pasaje deturpado de difícil lectura. En el original se lee lo siguiente: «… se deleita la voluntad hast[…] llena aquella insaciable gana de vicios… se cansan de poseerlos».

7.– «La mente es capaz de presagiar los males», expresión que remite a *La farsalia* de Lucano (VII, vv. 186-187).

8.– Entiéndase 'palabrería'. *Fruslera* es lo mismo que 'fruslería'.

9.– Alude al refrán «cuando la zorra predica, no están seguros los pollos», usado por Cervantes en *La comedia famosa del laberinto de amor* y por José de Valdivieso en *El hombre encantado. Acto sacramental* (*Doce actos sacramentales y dos comedias divinas*, ed. Arias y Piluso, Madrid, 1975, p. 314 [CORDE]).

10.– La tradición atribuye a Vilhán la invención de los naipes, nombre interpretado como «vil hambre», porque al perdedor lo deja hambriento y al ganador le provoca insaciable deseo de seguir (Juan Rufo, *Las seiscientas apotegmas*, 126). La narración más amplia sobre este personaje la ofrece Francisco de Luque Fajardo en su *Fiel desengaño contra la ociosidad y los juegos*, donde recoge diversas versiones legendarias de su vida.

estrechas leyes se debía nunca por mí violada. Pues de la honra de mi bondad vi qué sacrificio se hacía: la vida mil veces al tablero puesta[11], el alma a Plutón[12] por tantos reniegos y blasfemias y perjurios atribulada y el premio de estos trabajos yo, con otros mártires de Vilhán, nunca lo vimos, que muchas veces les oí quejar, y yo con ellos, gastadas nuestras haciendas, cuerpos, vidas y almas, diciendo a nuestro devoto Vilhán: *Domine, ecce iam reliquimus omnia et secuti sumus te, quid ergo erit nobis*?[13] El cual se hizo sordo a nuestras quejas con la soga a la garganta y a pie del escalera dejándonos diciendo el credo; lo cual, como ya sintiese que asentado en su libro con otros sus confesores me echaba a palos y que estaba quebrado el gobernalle de mi vida, quise ganalle por la mano y partirme a Sevilla donde los tahúres son de suerte que cuando acuerdan por Gaiferos ya estaba en libertad cantando[14], en salvo está el que repica. Si mis acreedores dijeren: *quis nobis abstulit eum*[15]? (¿y quién vio huidor cojo y correr la posta?), diréles yo[16] con el salmista *timor et tremor venerunt super me*[17] *et volavi ubi reqiescam*[18], que es fuera deste sobresalto y destos peligros. No sé yo quién no se espantase de ver las asechanzas de Porras[19], alguacil y galán y pobre, que espiaba mis pasos y andaba como enemigo puesto para coger la presa *qui*[2r] *insidiabatur ex abscondito quasi leo ex spelunca sua*[20], que si me [...] *vae misero mihi, horresco referens dentes atque ossa tremiscunt*[21] y contemple el ánima maldiciente. ¡Qué fuera de ver el miserable cojo en la osera, los pies en el cepo y unos grillos a las manos, echado en aquel muladar[22], donde mis cinco sentidos serían atormentados, los ojos en ver aquella honda y hedionda privada[23], el oír aquellas matracas que se me darían por la ventanilla de la reja! Allí se haría almoneda de mis bellaquerías, allí se rematarían mis defectuosos miembros a pregón público. Pues el oler no sería el mejor librado, que como *agenti et passis applicatis statim sequitur actio*[24], sería tanto el hedor

11.– La misma expresión se lee en Arce de Otálora: «poniendo la vida al tablero mil veces» (*Coloquios*, I, 139).

12.– «Y por eso llama el adagio al dios Plutón, que es el dios de las riquezas, timidus Pluto, porque siempre vive con sobresalto y miedo de perderlas» (Arce de Otálora, *Coloquios*, II, 1142).

13.– *Mateo* 19: 27: »Bien ves que nosotros hemos abandonado todas las cosas , y te hemos seguido; ¿ cuál será pues nuestra recompensa?»

14.– Se juega con los dos últimos versos del célebre romance de Gaiferos: «Cuando acuerdan por Gaiferos / ya estaba en la cristiandad.»

15.– '¿Quién lo arrancó de nosotros?'

16.– La construcción condicional recuerda a la de la *Carta del bachiller de Arcadia al capitán Salazar*, transmitida en el mismo cartapacio: «Si me dijesen que cómo matábades y heríades vos solo tanto hombre el día de la Rota de Albis, diréles yo que una cosa es huir y otra seguir…».

17.– *Salmos* 54, 6: «Temor y temblor vinieron sobre mí».

18.– *Salmos* 54, 7: «Et dixi: quis dabit mihi pinnas sicut columbae et volabo et requiescam?» («Y dije, ¿quién me dará alas como de paloma para echar a volar y hallar reposo?»).

19.– Por estos años ejercía como corregidor Pero Gómez de Porras, quien ordenó al alcalde de la cárcel pública mantener preso a Francisco Velázquez, «hacedor y mayordomo del Estudio e Universidad de Salamanca» (AUS, lib. 24, fol. 37v–38; Beltrán de Heredia, *Cartulario de la Universidad de Salamanca (1218–1600)*, IV, p. 164).

20.– *Salmos* 10, 9: «pone asechanzas en lo escondido, como el león en su cueva».

21.– «¡Ay, mísero de mí! Me estremezco al contarlo; mis dientes y huesos rechinan».

22.– 'Muradar' en el original. La cárcel de la audiencia escolástica donde se recluía a los estudiantes era «muy sucia y húmeda y áspera y de ordinario más rigurosa de lo que merecen los delitos», según una probanza de fines del siglo XVI (Beltrán de Heredia, *Cartulario de la Universidad de Salamanca (1218–1600)*, IV, p. 470, Ed. Univ. de Salamanca, 1972).

23.– *Privada*: 'letrina.' «Se llama privada y letrina, por hacerse privada y escondidamente» (Covarrubias).

24.– La frase latina está inspirada en el adagio escolástico *actio sequitur esse* («la acción sigue al ser»).

que poco a poco se perdería este sentido. Pues si el tacto viniese por desdicha mía que cayese en la privada, allí sería el barniz que parecería pez frito en escabeche. Pues si me quejase, mierdas entrarían donde hablas salían. En esta presura de dolores pedir misericordia a nuestro juez Colmenares de Soto[25] sería *ex pumice aquam exhaurire velle*[26]. Desembarcarían en aquel puerto de la osera una galera de mis acreedores cristianos, moros y judíos diciendo a voces: «*domine, domine, crucifixi, crucifixi eum*[27]. ¡Muera, muera este vestiglo, ponzoñosa serpiente, cruel basilisco, sepultura de nuestros bienes!». Si el juez respondiere (como a la verdad lo debiera de hacer):«*ego nullam invenio in eo causam*[28], pues vosotros le fiastes sin cédula y pues tuvistes ánimo para fiarle, no es mucho que él lo tenga para deberlo». *Sed pharisei clamabant dicentes: vah, quid destruis templum Dei?*[29] *Si hunc dimittis non es amicus*[30]. Ansí que vistas estas voces, no podría el juez hacer otra cosa que entregarme a ellos *ut morti me traderent*[31]. Que darme a ellos para que los sirviese era libertarme, que bien me dejaran por el flete como mercaduría podrida[2v] que no se recibe.

Imaginadas estas claras señales de tormento amainé con viento en popa. No quise la flaca barquilla de mi vida se anegase en el golfo de sus cruezas, porque más vale *cavere crimen quam deprecari poenam*[32]. Y como dicen, más vale salto de mata que ruego de hombres buenos[33], que si ellos tuvieran seso no las hallaran menos.

Yo, tahúr perdido, sin renta, sin alhajas algunas, la ley contraria que sus fianzas deshace; ellos, transgresores de ella, la actión de pedir ninguna, los jueces bravos si sobre razón se arman, en cuya presencia no era justo me cocasen sus pedimentos[34]. Y pues natura y fortuna les dieron aviso y no lo tomaron, *sibi imputent*[35]; y si tanta parte tenéis en el juez, rogalde que informe de mi justicia a los señores acreedores; y será fácil de alcanzar de él, por cuanto tiene ya el remedio de la ponzoña venido en el vidro de Venecia, que son los diez ducados, y la ejecución que se hace en la renta que allá está, no se puede más hacer que en las estrellas del cielo, porque es de la pía madre y de los huerfanillos.

25.– El juez escolástico, o juez de estudio, era «el vicario o lugarteniente del maestrescuela» y reunía «todos los requisitos personales exigidos a los jueces regios» (Rodríguez-San Pedro, *Historia de la Universidad de Salamanca*, p. 183). El licenciado Colmenares de Soto desempeñó este cargo hacia mediados del siglo XVI, como confirma un sermón burlesco de Otálora de 1550.

26.– 'querer sacar agua de la piedra pómez' o, si nos atenemos al refranero, «pedir peras al olmo».

27.– *Juan* 19, 6: «Cum ergo vidissent eum Pontífices et Ministri clamabant, dicentes: Crucifige, crucifige eum.» («Luego que los Pontífices y sus ministros le vieron, alzaron el grito, diciendo: Crucifícale, crucifícale»).

28.– *Juan* 18: 38.

29.– *Mateo* 37, 40: «Y diciendo: Ha, tú que destruyes el Templo de Dios, y lo reedificas en tres días, sálvate a ti mismo: si eres Hijo de Dios, desciende de la cruz».

30.– Juan, 19, 12: «Y desde entonces procuraba Pilato soltarle. Mas los judíos gritaban diciendo: 'Si a este sueltas, no eres amigo de César: porque todo aquel, que se hace Rey, contradice a César'».

31.– «Para entregarme a la muerte». *Mateo* 26, 59: «ut eum morti traderent».

32.– 'prevenir el crimen antes que lamentar la pena.'

33.– El refrán está recogido en las colecciones de Pedro Vallés (*Libro de refranes*, n. 2373) y Hernán Núñez (*Refranes o proverbios en romance*, f. 72v). Arce de Otálora trae esta variante: «Y acordaron de buscar quien los conociese en la ciudad y a sus padres, para ver si valdría ruego de buenos hombres, pues no había lugar el salto de mata.» (*Coloquios* II, 1398).

34.– Entiéndase: «se burlaran de mí con sus demandas».

35.– 'se inculpan a sí mismos.'

Y aunque no tuviera otra causa que el provecho de mi partida resultó a ese pueblo, no hubiera gloria ni trofeo de que no fuese merecedor, porque con partirme yo de Salamanca se le quitó una roña[36] del pueblo que lo inficionaba, un corrompedor de estudiantes, una añagaza de vicios, un cebo de perdidos, una peña en que encallaban sus virtudes, donde se quebraban y se transformaban en vicios, un espíritu maligno que contrahacía sus buenas obras, atajaba sus buenos deseos, destrozaba sus buenas inclinaciones: azahar para sus vicios, adelfa para sus almas, abrojos para sus consciencias y, finalmente, gran pestilencia de lo bueno y vehementísimo incendio de lo malo. Con mi huida cesarán de juntarse en dulce consorcio. No andarán en[3r] cuadrillas porque *iam princeps mundi huius eiicietur foras*[37]. Fáltales el pastor, el muñidor que los recogía en sus cabañas, que les predicaba aquella doctrina de Juan de Virida[38]. Andarán dispersos unos de otros porque *percusso pastore dispergentur oves*[39]. Barájese este juego, que cierto los medios y fines no han de faltar.

En el principio de vuestra carta vi una palabra que la quise dejar de leer, porque escribís en la subscripción: «Muy noble señor». Luego dije no es para mí esta carta, que no cabe en filosofía natural que Pero Hernández y este epíteto sean una misma cosa, como sean dos contrarios y no puedan estar en un subjeto[40], salvo si no se toma como cuando llaman al negro Juan Blanco. Y porque estoy cansado de responder a esto en una carta que escribí a Diego de Acevedo[41], aquí callaré porque *occidi miser.*[42]

Escribís, entre otras fictiones de mi vida, que con cierto licuor que cayó de una ventana de un tundidor fue mojada mi persona y de este enojo apresuré mi huida; y en vuestra desenvoltura en esto me parece que sacáis fuerzas de flaqueza atreveros a hablar en caso que os toca. O soy como niño que canta de noche para pasar el miedo o judío que se abraza con el inquisidor para asegurarse. Esta piscina peor es hurgalla porque sin pensar, a dos tretas[43], [se] da jaque en la honra y mate en la vida. *Quia nemo sine crimine vivit*[44]. *Optimus ille est qui minimis urge-*

36.– *Roña*: 'sarna' (Covarrubias).

37.– *Juan* 12:31: «ahora será lanzado fuera el príncipe de este mundo».

38.– Juan de Virida, fabricante de naipes francés establecido en Sevilla desde la segunda década del XVI, aparece en clave burlesca como «autor» de una doctrina de tahúres. Así lo citan Francés de Zúñiga (*Crónica burlesca del emperador Carlos V*, p. 85) y Arce de Otálora (*Coloquios*, I, 557).

39.– 'Herido el pastor se descarriarán las ovejas.' *Mateo*, 26: 31: «Scriptum est enim: Percutiam pastorem, et dispergentur oves gregis» («Porque escrito está: heriré al pastor y se descarriarán las ovejas del rebaño»).

40.– Proposición lógica de raíz aristotélica: «no pueden dos contrarios morar juntamente en un sujeto» (Juan Gracián, *Filosofía llamada la lógica*, 1587, f. 73). Arce de Otálora la parodia en una letrilla burlesca de los *Coloquios* (II, 778), donde ridiculiza la fórmula «dos contrarios y un sujeto».

41.– Don Diego de Acevedo figura con frecuencia vinculado a la Universidad de Salamanca. Podría tratarse del hijo del arzobispo Alonso de Fonseca. Sancho de Muñón le dedicó su *Tragicomedia de Lisandro y Roselia*.

42.– *occidi miser* significa literalmente «he muerto, desdichado» o «he caído, mísero de mí», expresión de tono patético empleada aquí con evidente intención paródica.

43.– 'En un momento.' Arce de Otálora emplea la expresión: «a dos tretas, me hallaré en los barrios do me crié y no faltará quien me albergue» (*Coloquios*, I, 600).

44.– *Dicta Catonis*, 5: «Si vitam inspicias hominum, si denique mores, cum culpant alios: nemo sine crimine vivit».

tur[45]. Bástame que con el grado de mi padre soy[46] caballero por rescripto e hidalgo a hurtacordel[47]. A vos ni os salvo ni os condeno *quia nescio*. Vos guardaos no os digan *ex illis est*[48] y no os aprueben Agustín López y Antonio Gómez[49], porque en grado de revista no se retractan sus sentencias.

De vuestras apodaduras[50], como son «cuerpo de cara con barba y boca de berenjena reventada», «sastre cosiendo en el suelo», «liebre puesta en pan», «candil de[3v] vieja puesto en hoyo», si las comunicastes con Lorenzo de Silva, el cojo, natural de los buenos vinos tintos, no hago más caso dellas que de las porradas del reloj. Si son de vuestra cosecha no las entremetáis con algunas cosas que escribís delicadas, porque se parece el remiendo de vuestro paño y por ellas sacarán el rastro del hurto y castigaros han por plagiario. Si me desmando, perdonadme, porque con razón me enojo y por la sana intención que tenéis a mis negocios, como por daros jaque, guardaos no os eche jáquima[51]; por tanto, *Abi retro Sathana et recede ab isto servo vilhematico*[52].

No me respondáis, porque no me hallará vuestra carta en Sevilla, que me voy perdido por el mundo, y ceso[53] rogando a Dios os dé seso y a mí ventura o ambas a dos cosas; que aunque no las tengo necesidad, no me harían daño el que en este deseo queda por vuestro más que suyo, etc.

Pero Hernández el cojo, *casu et non natura*[54].

45.– Horacio, *Sátiras*, I, 3, 68-69: «nam vitiis nemo sine nascitur: optimus ille est, qui minimis urgetur» («Pues sin vicios ninguno al mundo viene Y aquel es mejor que menos tiene»).

46.– 'soys' en el manuscrito.

47.– 'A hurtadillas.'

48.– 'Es de aquellos». La cita proviene de un versículo de los Evangelios (*Marcos*, 14:69), pero se empleaba burlonamente para referirse a los conversos.

49.– Agustín López fue catedrático de Medicina y Antonio Gómez de Leyes en Salamanca, citados con frecuencia en los libros de claustros (Beltrán de Heredia, *Miscelánea*, 1972, p. 155). Arce de Otálora los menciona en los *Coloquios* (I, 286).

50.– *Apodadura* equivale a 'apodo.' Boscán señala su gracia cómica en la traducción de *El cortesano* (p. 300): «Las comparaciones también y apodaduras hartas veces tienen gracia y hacen reír…».

51.– *jáquima* es la «cabezada de cordel, que suple por el cabestro, para atar las bestias y llevarlas» (DRAE).

52.– 'Échate para atrás, Satanás, y apártate de este siervo de Vilhán'.

53.– Lo mismo que 'acabo.'

54.– Es decir, Pero Hernández es cojo no por nacimiento, sino por un accidente.

II

Otra del mesmo al maestrescuela de Salamanca, don Juan de Quiñones[55], implorando su auxilio y quejándose de los grandes usureros que hay en Salamanca; y poniéndole delante el provecho que su padre hizo en la cátreda[56] de prima de medicina[57], le suplica recompense las bellaquerías del hijo con la buena doctrina del padre, y que perdonándole que él volverá al estudio y emendará la quiebra y destraimiento pasado, etc.

Muy magnífico señor:

Callar no puedo, hablar no oso. Mis excesos me ponen rienda y acobardan mi lengua; las persecuciones de m[i] juez me mandan que hable. El miedo que tengo quiere que ca[lle]; las injusticias que conmigo usa me fuerzan a dar voces, aconsejándome con Esaías *clama ne cesses*[58]; por lo cual inducido[4r], determino dar no solo voces, pero gemidos que despierten la clemencia de Vuestra Merced adormida, mezclada en pura justicia. Y no tenga los oídos cerrados, que no son voces de encantador, pues quiero que *appendantur peccata mea et calamitas quam patior in statera*[59], que no es razón que mi maldad quede sin castigo, ni en mí el rigor de las leyes se deje de ejecutar, sino que pese Vuestra Merced, como enseña David, en la balanza de la sabiduría el juicio que se ha de hacer. *Os iusti meditabitur sapientiam et lingua eius loquetur iudicium*[60]; y si al revés se hace, por ser juez de otro, lo será de sí mesmo y haciendo proceso contra su consciencia *aedificat ad se gehennam*[61] aqua[eliter]. No querría desmandarme con el dolor que me hiere, que como esté ya tan perdido no temo guardar la boca sino hablar, como dice Job, *quodcumque mihi suggesserit*[62], y podría ser mi lengua cuchillo de mi vida. Y que si ya no hay paciencia que sufra[63] la sinrazón que conmigo usa el señor Colmenares de Soto, y puesto que dello en el divino consistorio ha de dar estrecha cuenta, pero mayor la dará Vuestra Merced, con ser mayor sin comparación la culpa, pues a él nos entregó: *quia maius peccatum habet qui me illi tradidit*[64].

55.– Juan de Quiñones (1506-76) fue maestrescuela de la Universidad de Salamanca desde al menos 1537 hasta el curso académico de 1554-55 (*Biblioteca y epistolario de Hernán Núñez de Guzmán*, CSIC, 2001, p. 412).

56.– En el siglo XVI se escribe a veces *cátreda* por *cátedra* por simplificación del grupo culto latino *-dr-*, oscilación gráfica común antes de la fijación ortográfica académica.

57.– El Dr. Gonzalo Hernández, catedrático de Prima de Medicina en Salamanca entre 1529 y 1536, podría relacionarse con la figura del «estudiante cojo». No sería imposible que el autor ironizara sobre un hijo real del catedrático, entonces estudiante en Salamanca, y lo convirtiera en protagonista burlesco. Véase Enrique Esperabé Arteaga, *Historia pragmática e interna de la Universidad de Salamanca*, vol. 2, F. Núñez Izquierdo, 1917, p. 359.

58.– *Isaías* 58, 1.

59.– *Job* 6, 2: «(Ojalá) se pesasen en una balanza mis pecados… y calamidad que padezco».

60.– *Salmos* 36, 30: «La boca del justo meditará sabiduría y su lengua hablará lo justo»

61.– Gl. Ord. ad X 2.26.20: *Quicnque facit contra conscientiam, aedificat ad Gehennam*.

62.– *Job* 13:13: «tacete paulisper ut loquar quodcumque mihi mens suggesserit» (Callad por un poco, a fin de que yo hable todo lo que la razón me sugiere»).

63.– 'sufro' en el manuscrito.

64.– *Juan* 19:11: «Propterea qui me tradidit tibi, majus peccatum habet» («Por tanto, tiene mayor pecado el que me entregó a ti»).

Soy movido a decir esto, que me escribieron de esa ciudad que había soltado de la mano el proceso de mi vida y entregádolo al brazo seglar, el cual con toda desorden, procediendo en la hacienda de la pía matrona y de los huerfanillos, echóse a esto en bebiendo en su substancia la ira de mí concebida que, como lo oí, dije aquello del Evangelio *durus est hic sermo, quis poterit eum audire*?[65] El cual disimulé sin manifestarlo hasta que hallase alguna treta que me favoreciese, y en este tiempo duraba el regocijo de la venida del hijo pródigo, *qui dissipavit substantiam luxuriose vivens*[66].

En esta prosperidad que[4v] mi señora y madre parescía tener por ver a su hijo en casa, nuevas le fueron venidas que Alhama era ganada[67] y que estaba secrestada[68] su renta y mi haciendilla que andaba en el almoneda. Y desque lo oyó fue tan grande su pesar que por poco muriera; y no estaba tan libre que más presunción de su muerte que de su vida se tenía. Luego fue tomado el miserable cojo *manu armata* por sus acreedores *et miserunt eum cum baculo et sine spe*[69], de suerte que me pudieran cantar:

Huido va el pobre cojo
Publicando su gran mal
Ropas de luto vestidas
Aforradas en sayal[70]

El viático en esta mi peregrinación será una pierna podrida y una razonable lengua que me sustentará hasta Jerusalén, si allá fuere a hacer penitencia de mis pecados. En esta presura y aflictión *in qua possitus sum* no imploro el socorro del señor teniente, aunque le hayan dado parte de mi causa, diciendo lo del profeta *tu quis es qui iudicas alienum servum*? *Quid non suo domino stat aut cadit*[71]. Pero él responderme ha *gens tua et pontifices tui se traddiderunt mihi*[72].

Mas viniendo a este efecto imploraré yo el socorro de Vuestra Merced para que usando del cetro que posee sea revocada con una inhibitoria[73] a los estrados[74] de su audiencia[75] y sea sentenciado conforme a la ley de la verdad. Y si el señor Col-

65.– *Juan* 6, 62: «Duro es este razonamiento. ¿Y quién lo puede oír?».

66.– *Lucas* 15:13: «et ibi dissipavit substantiam suam vivendo luxuriose».

67.– Versos de un célebre romance fronterizo que comienza: «Paseábase el rey moro / por la ciudad de Granada / cartas le fueron venidas / cómo Alhama era ganada / las cartas echó en el fuego / y al mensajero matara» (*Romancero general*, ed. Agustín Durán, BAE, 1861, p. 90).

68.– 'secrestar' es «poner una cosa en depósito» (Covarrubias).

69.– «Y lo enviaron con bastón y sin esperanza»

70.– Versión paródica del romance que comienza: «Gritando va el caballero / publicando su gran mal / vestidas ropas de luto / aforradas en sayal» (*Romance (Espejo de enamorados)*, Juan Manuel, ed. Rodríguez Moñino, Castalia, 1951).

71.– *Romanos*, 14: 4: «¿Quién eres tú que juzgas al siervo ajeno? Para su señor está firme o cae».

72.– *Juan* 18, 35: «Tu nación y los pontífices te han entregado a mí».

73.– La *inhibitoria* «no es más que una reclamación que hace el juez competente al incompetente para que se abstenga de conocer» (Mariano Nougués, *Tratado de práctica forense*, p. 290)

74.– *Estrados* «las salas donde los consejeros y oidores del rey oyen las causas, por el adorno que tienen y majestad» (Covarrubias).

75.– La *audiencia* escolástica «estaba compuesta por diferentes ministros y oficiales y un juez del Estudio o juez del maestrescuela… que habitualmente se encargaba de administrar justicia y ejercer el poder disciplinario en nombre del maestrescuela» (Margarita Hernández Jiménez y Raúl Vicente Baz, *Los albores de la jurisdicción escolástica. Los primeros «pleitos» conservados en el Archivo Catedral de Salamanca: Salamanca y su universidad en el primer Renacimiento: siglo XV*, Ediciones Universidad de Salamanca, 2014, p. 348).

menares de Soto, procurador de mis adversarios, sin serlo ni darle salario por ello, alega que contino jugaba gastando no solo mi hacienda, pero la de mis vecinos, teniendo arriscados bandos con las letras y que no merecía gozar de nombre ni privilegio de estudiante, lo cual, si así fuese, vana sería la ley por vuestra merced establecida y confirmada, ni podría alegar cédula ni privilegio de estudio. Y si tal cosa como esta es verdad, *ut quid membranas occupat*?[76] Porque jamás habrá efecto sino del modo que en mí se debe cumplir. Porque nunca[5r] se fía sino a mancebo perdido si no fuese por lo que le fían, que le ponen espuelas a ser vicioso y le añaden eslabones a la cadena de errores que hacen.

Hay en ese pueblo cien mil robadores que ganan y malcontentos por ciento, ciento y cincuenta, los cuales, en viendo a un hombre desperdiciado que tiene levantado el juicio y acoceada la razón, con una inclinación perversa le dan mano y le ayudan a subir a la cumbre de los vicios (*expertus loquor*). Fíanle sus mercadurías sin cédula de juez, en menosprecio de la ley promulgada; y estos mismos, o sus criados por otra parte, las compran y dóblase el precio del valor de la cosa en la venta y en la reventa; y el cuitado del estudiante hace un tan cruel estrago que pierde la mitad dello. Y otros destos usureros van por otro camino, prestan dineros y toman conocimientos, encubiertas las usuras, haciendo de mayor cantidad la suma que prestaron, que prestando diez ponen en el conocimiento quince, y prestando quince ponen veinticinco. Y desta manera *uterque est reus gehennae ignis*[77]. Otros no las declaran con pacto firmado ni las osan publicar si no quieren comentalle las que *tacite insunt*[78], llevándolas so color de interese *hoc praetexit nomine culpam*[79].

Con estos aparejos el que a vicios se inclina, presto con tal eslabón y yesca se enciende el fuego de la lujuria o de otra cualquier bellaquería. Y si esta raíz estuviese cortada no crecería su maldad. Si se secasen estos fomentos se ca[erían] los males dellos; que, como escribe Job, *non potest vivere scirpus absque humore*[80]. Y si a estos les preguntasen cómo se atrevieron a fiar, responden que ningún hombre de bien se restituye. Y ya que se restituya, seguras tienen las espaldas con el señor Colmenares de Soto, que hará pagar a los deudores o los hará llevar *ligatis manibus ac pedibus in tenebras exteriores*[81] y a la jurisdictión seglar. Y como los tales no sean castigados en público —o, a lo menos, en las haciendas— dame sospecha que estos malos hombres tienen al juez granjeado con dádivas en secreto. Atento está [...] merecían los malos hombres que se levantase vuestra merced con[tra] ellos *gladio ultore*[82] y los desterrase de esa ciudad como a corr[om]pedores[5v] della, que parecen haber nacido por salváticos y fieros vestiglos de los estudiantes, talas de sus bienes, rabiosos sepulcros de sus honras, sanguijuelas de sus bolsas, que de tal suerte les chupan que no levantan más cabeza.

76.– Entiéndase: «¿Para qué gastar papel?».

77.– «Uno y otro es reo del fuego eterno».

78.– 'Se presentan tácitamente.' Fórmula corriente en los contratos.

79.– «Bajo este nombre oculta su culpa», Virgilio, *Eneida*, IV, 172.

80.– Job 8, 11: «No puede vivir el junco sin humedad».

81.– 'Atado de pies y manos a las tinieblas exteriores.'

82.– 'con espada vengadora.'

Y yo, triste, por estos tales perdí mi caudal, que como estuviese cierto que me habían de fiar metílo todo a resto abierto[83]. Perdí el tiempo, pérdida tan irreparable[84]. Arrisqué mi honra, que fue a parar al despeñadero de la infamia, que puedo decir con David *vermis sum et non homo, opprobium hominum et abiectio plebis*[85]. Que llegué tal a Sevilla en figura de romero que no me conociera Galván[86]; y cuasi llegué tal como decía Martín del Naipe: «a la naturaleza ni le debo ni me debe», *nudus natus sum ex utero matris et nudus revertar illuc*[87]. Va un desterrado della y aborrecido de mis parientes, y aunque aquella sola esperanza que pone el salmista que el hijo tiene *ab uberibus matris suae*[88], me ha faltado faltándome la justicia de vuestra merced.

Vuelva, vuelva ya sobre mí *et sub umbra alarum tuarum* protégenos[89]. Extienda la vara de justicia sobre mí y no consienta que se quiebre, como quebró la de natura *quia non veni solvere legem sed adimplere*[90]. No se use tal crueldad con hijo del más leal servidor que Vuestra Merced tuvo. Merezca algo el provecho que mi padre hizo en esas escuelas. No se ensucien los méritos de tan recto varón con los yerros del hijo. No pierdan los inocentes y huérfanos pupilos, hermanos míos, lo que yo solo estoy obligado a pagar y cumpla Vuestra Merced con el oficio que tiene, el cual le amonesta *pupillos et viduam suspiciet*[91]. Y por cobijar esos ladrones, esos ladrones públicos, no se descobijen las criaturas sin culpa. Si es necesaria mi restitución yo me restituyo por mí y en nombre mío y por mi procurador, que como haya perdido la hacienda, cuerpo y alma, no tengo respeto a la infamia que de hacerlo se sigue.

Desta arte podrá vuestra merced tornar la causa (usando de clemencia con tan desventurada gente) a su audiencia y juzgar conforme a lo que pido, absolviéndome destas deudas. Pues por ser pródigo no se me pudo fiar, y que no lo fuese por Vuestra Merced está ya prohibido que, proveyéndome cada año de solos cien ducados, hacía tales trampas que pasaban de doscientos. Ítem, como consta, estar debajo de curador todo contrato hecho sin su licencia es ninguno. Y lo que más principal es que no tengo hacienda y se hace en la de mis hermanos, y no es justo pagar justos por pecadores. No crea (?) Vuestra[6r] Merced, como dicen, me fiaron tanta suma que a la fin seguro lo poseían, porque de logros que de mí habían habido no se soldase la deuda, la cual yo no niego, si la ventura les quisiese

83.– 'A resto abierto' significa 'sin restricción'. *Coloquios*, I, 558: «Otros, a puerta abierta y resto abierto».

84.– Pedro de Covarrubias ya advertía que la pérdida del tiempo era uno de los peores males del juego: «Diga el tahúr con qué ganancia compensará la pérdida del precioso tiempo… Y porque el tiempo de la presente vida es en el cual nos podemos salvar y no después, perder es perdernos. Por eso dijo Séneca ninguna cosa es tan nuestra como el tiempo…» *Remedio de jugadores*, 1543, f. 4

85.– *Salmos*, 21, 7: «soy gusano y no hombre, oprobio de los hombres y desecho de la plebe».

86.– Alude a los primeros versos del romance de Gaiferos: «Vámonos, dijo, mi tío, / A Paris esa ciudade / En figura de romeros, / No nos conozca Galvane, / Que si Galvan nos conoce / Mandaría nos matare.» (Durán, BAE, p. 247).

87.– Job 1, 21: «Desnudo nací (salí, *egressus*) del vientre de mi madre y desnudo volveré allí».

88.– 'De los pechos de su madre'. *Salmos* 21, 10: «tu autem propugnator meus ex utero fiducia mea ab uberibus matris meae».

89.– *Salmos* 16, 8: «Bajo la sombra de tus alas, escóndeme»

90.– *Mateo* 5, 17: «Nolite putare quoniam veni solvere legem, aut prophetas: non veni solvere, sed adimplere» («No penséis que yo he venido a destruir la doctrina de la ley ni de los profetas; no he venido a destruirla sino a darles su cumplimiento»).

91.– *Salmos* 146, 9: (El Señor) amparará al huérfano y a la viuda»).

aventurar la paga, *voluntas enim prompta est, caro autem infirma*[92]. Permítase que vengue yo tantos escolares destruidos por estos semipaganos. Y si esto no basta, yo me determino de ponerme en sus manos y constituirme por su siervo y el servicio será pedir limosna o darme han dineros y tornaré la lanza al ristre y tornaré a jugar y serán presto desto pagados, o destruidos mucho más, que prometo a Vuestra Merced, que sé yo que me fiarán otra tanta cuantidad por verme consigo, porque ternán más cierta la esperanza de ser pagados que la tienen. De lo cual podría mostrar testimonio con cartas de acreedores que me prometen dineros porque ahí resida.

Esta promesa yo no la quise aceptar por no volver al antiguo vasallaje de Vilhán, que nunca dio placer que con mil pesares no lo escotase; que cuando me acuerdo de aquel continuo mentir que en marañas[93] hacía, que cuasi oliscaban a las de don García: aquel sacar fiado, aquel destrozo de ventas, aquel blasonar falso de hacienda para con tal cebo asir a los acreedores, aquellos dolores de muerte que de haber perdido los dineros restaban, aquellos ardides maravillosos para de nuevo tornar a verlo, aquel huir de calles públicas, aquel desmentir de espías, aquel [temor] de la cárcel, aquel huir del alguacil. Y todo por este negro juego sacrificando la honra con cruel cuchillo de infamia, pagando pecho de cortesías ruines, por ser de unos encubierto y de otros favorescido.

Doy gracias al inmenso Dios *quia liberavit animam meam de morte & oculos meos a lacrimis, et pedes meos a lapsu*[94], y estando libre de este sobresalto saldré desta sima, hoya y atolladero en que antes estaba hurtando el cuerpo a los mercaderes y libreros, haciendo un rescate a los logreros, perdiendo con el logro la suerte principal. Y Vuestra Merced, tomando[6v] a cuenta el recibo, débelo de hacer, pues así es justo y honesto porque no se atreva nadie a fiar sin cédula o licencia de Vuestra Merced, porque para ellos es seguro y para los escolares provechoso.

Pues que yo con mis pies de ellos me he ausentado y salido de entre sus manos, ¿qué hará quien andar puede? Y teniendo salvoconducto de Vuestra Merced yo prendo mi palabra, pues tan en mi provecho hace, que si licencia tengo de volver a Salamanca, sin temor de esos buitres sedientos de sangre pupilar, de estudiar como un moro. Pues haciéndolo volvería en gracia de mi señora y parientes que, por contentarla y contentarlos, sería firme mi recogimiento; y la quiebra del distraimiento pasado se soldaría con volver a lo que tanto me cumple, pues por no lo haber hecho he visto las orejas al lobo. Y concluyo que *si male locutus sum testimonium perhibe de malo si autem bene non me caedas*[95]. Y pues Vuestra Merced es el refugio destos huerfanillos que no tienen otro que dellos y de mí piedad haya, pedimos *faciem tuam non avertas*[96], porque con tal patrón podamos

92.– Mateo 26, 41: «… spiritus quidem promptus est caro autem infirma».

93.– *Barañas* en el manuscrito, aunque debe leerse, más bien, ´marañas' en el sentido de 'enredos'. «Lo que yo no puedo tolerar entre ellos y estos estranjeros tratantes es sus trampas y marañas y aquel lenguaje de «debe» y «ha de haber», que para mí es más escuro que griego» (*Coloquios*, 1120).

94.– *Salmos* 114, 8: «Quia eripuit animam meam de morte oculos meos a lacrimis pedes meos a lapsu» («porque ha librado mi vida de la muerte, mis ojos de las lágrimas, mis pies de resbalón»).

95.– *Juan* 18, 23: «si male locutus sum testimonium perhibe de malo, si autem bene quid me caedi?» («Si yo he hablado mal, manifiesta lo malo que he dicho; pero si bien, ¿por qué me hieres?»).

96.– *Eclesiástico* 4, 4: «no vuelvas tu cara del necesitado».

salir deste peligro en que estamos engolfados diciendo *laqueus contritus est et nos liberati sumus*[97].

Nuestro Señor la muy magnífica persona de Vuestra Merced guarde por largos tiempos. De Sevilla donde parto, sin partirme jamás del servicio de Vuestra Merced como siervo perpetuo.

Pero Hernández el cojo *casu & non natura*.

Obras citadas

Arce de Otálora, Juan de. *Los coloquios de Palatino y Pinciano*. 2 vols., Fundación José Antonio de Castro, 1996.

Beltrán de Heredia, Vicente. *Cartulario de la Universidad de Salamanca (1218–1600)*. Vol. IV, Ediciones Universidad de Salamanca, 1972.

Biblia Sacra Vulgata. BibliaGateway, <http://www.biblegateway.com/versions/Biblia-Sacra-Vulgata-VULGATE>.

Covarrubias, Pedro de. *Remedio de jugadores*. Salamanca, Juan de Junta, 1543.

Covarrubias Orozco, Sebastián de. *Tesoro de la lengua castellana o española*. Nueva Biblioteca de Erudición y Crítica, 1995.

Esperabé Arteaga, Enrique. *Historia pragmática e interna de la Universidad de Salamanca*. Vol. 2, F. Núñez Izquierdo, 1917.

Luque Fajardo, Francisco de. *Fiel desengaño contra la ociosidad y los juegos*. Editorial Maxtor Librería, 2009.

Nougués Secall, Mariano. *Tratado de práctica forense novísima*. M. Sanz G., 1856.

Real Academia Española. *Corpus diacrónico del español (CORDE)*. Real Academia Española, www.rae.es/corde

Rodríguez-San Pedro Bezares, Luis Enrique, and Juan Luis Polo Rodríguez, editores. *Historia de la Universidad de Salamanca*. 5 vols., Ediciones Universidad de Salamanca, 2002–2009.

Simón Abril, Pedro. *Primera parte de la Filosofía llamada la Lógica o parte racional, la qual enseña, como se ha de usar el hombre del divino, y celestial don de la razón: así en lo que pertenece a las ciencias, como en lo que toca a los negocios*. Juan Gracián, 1587.

Santa Biblia. Reina-Valera 1960. *Biblia.es*, <http://www.biblia.es/reina-valera-1960.php>.

Signes Codoñer, Juan. *Biblioteca y epistolario de Hernán Núñez de Guzmán (El Pinciano)*. Madrid, 2001.

Zúñiga, Francés de. *Crónica burlesca del emperador Carlos V*. Crítica, 1981

97.– *Salmos* 123, 7: «El lazo fue quebrado y nosotros fuimos liberados».



Lemir 29 (2025): 373-386

ISSN: 1579-735X

Góngora, el *Polifemo* y la geografía oriental del imperio

Jorge Augusto Hardy
Universidad Nacional del Nordeste (Resistencia, Argentina)

RESUMEN:

A través de las menciones a territorios de Oriente en la *Fábula de Polifemo y Galatea* de Góngora, y de la figura ucrónica del mercader genovés, se traza una geografía comercial hispano-portuguesa. Esta da cuenta de lugares y productos orientales y funciona como una toma de posesión simbólica de ellos. Se analizan como referentes el *Thesaurus Geographicus* de Ortelius y *Os Lusíadas* de Camões, así como la transformación del cíclope en anfitrión imperial.

PALABRAS CLAVES: Góngora; *Polifemo*; Oriente; Unión Ibérica; cartografía.

ABSTRACT:

Through the references to Eastern territories in the *Fábula de Polifemo y Galatea* by Góngora, and the uchronic figure of the Genoese merchant, a Hispano-Portuguese commercial geography is drawn. This reflects places and oriental products and functions as a symbolic act of appropriation of them. The analysis takes as references Ortelius's *Thesaurus Geographicus* and Camões's *Os Lusíadas*, as well as the transformation of the cyclops into an imperial host.

KEYWORDS: Góngora; *Polyphemus*; the East; Iberian Union; cartography.

1. De América a Oriente: geografías del poder

El siglo XVI fue una época de progresos en cuanto al conocimiento de los territorios del mundo y en el que las grandes potencias se lanzaron a los mares con afán de conquista y exploración. Esto dio lugar a una numerosa confección de obras de carácter geográfico con información sobre lugares remotos, sus habitantes y costumbres.

Esta actividad exploradora y su subsecuente correlato en obras daban cuenta de una revolución en el conocimiento territorial alimentado por las potencias europeas en disputa, de las cuales, la principal, era la España de Felipe II.

En el «Discurso de las navegaciones» presente en las *Soledades*, Góngora traza un mapa de la geografía americana. Como señala Blanco (2012), «desde sus orígenes la épica elabora el espacio por el que mueve a sus personajes en términos de una geografía que tal

Fecha de recepción: 26/09/2025
Fecha de aceptación: 15/10/2025

vez contribuye a inventar» (p. 333). En este sentido, tanto las *Soledades* como el *Polifemo*, sin ser poemas exclusivamente épicos, comparten con este género ciertas características, sobre todo en episodios que describen o simplemente nombran territorios.

En el *Polifemo,* las referencias territoriales se centran en Oriente y especifican rutas, productos, origen y actores del comercio. De hecho, el poeta se muestra interesado en lo referido al circuito comercial de las mercancías. A diferencia de su mirada sobre América, asociada a la codicia en las *Soledades*, en cuanto a Oriente, no hay prácticamente juicio negativo: solo asombro ante la riqueza, la variedad y el alcance de esas rutas. La única posible excepción a esto se encuentra en la estrofa LVI:

> delicias de aquel mundo, ya trofeo
> de Escila, que ostentado en nuestra playa,
> lastimoso despojo fue dos días
> a las que esta montaña engendra harpías. (vv. 445-448)

Las delicias de Oriente reclamadas como trofeo y cuyo despojo es un lastimoso espectáculo podría interpretarse en clave similar a la crítica a la codicia que encontramos en las *Soledades*.

A su vez, este asombro ante lo exótico y lejano toma forma en una figura recurrente de la poesía gongorina: el ente perplejo ante los descubrimientos y maravillas del mundo. Carrasco (1997), al comentar el *Panegírico al duque de Lerma,* identifica esta figura, que también aparece en el *Polifemo*:

> El autor imaginario del *Panegírico* adopta una multiplicidad de configuraciones menores, de las que queremos destacar dos porque están presentes también en el *Polifemo* y en las *Soledades*. La primera es la del ente perplejo ante los descubrimientos de nuevos mundos y seducido por la dimensión mítica de esos lugares más alejados del imperio [...]. (p. 128)

El ente perplejo ante los descubrimientos de nuevos mundos se anuncia presente también en el *Polifemo*. En mi lectura, sin embargo, dicho ente no está simplemente perplejo: está orgulloso. Un orgullo propio del género épico. La enumeración de territorios y productos orientales introducidos por medio de una ucronía se constituye en una afirmación del nuevo poder español tras la unión con Portugal y funciona como una toma de posesión literaria de estos.

Por otra parte, vale la pena mencionar una vinculación que va más allá del análisis puramente filológico y es la relación entre el Poder y el saber geográfico. Foucault (1992) señala:

> Desde el momento en que se puede analizar el saber en términos de región, de dominio, de implantación, de desplazamiento de transferencia, se puede comprender el proceso mediante el cual el saber funciona como un poder y reconduce a él los efectos. Existe una administración del saber, una política del saber, relaciones de poder que pasan a través del saber y que inmediatamente si se las quiere describir reenvían a estas formas de dominación a las que se refieren nociones tales como campo, posición, región, territorio. Y el término político-estratégico indica cómo lo militar y lo administrativo se inscriben efectivamente ya sea sobre un suelo, ya sea en forma de discurso. (p. 125)

Lo que marca Foucault es útil para argumentar cómo la geografía mencionada en los grandes poemas de Góngora (y específicamente para este trabajo, en el *Polifemo*) no es neutral, sino que funciona como una reproducción literaria de relaciones de poder político, militar y económico. Como señala Luján Atienza (2008):

> El Siglo de Oro constituye un campo de estudio especialmente atractivo para el interesado en la pragmática de la lírica, porque la poesía no está todavía en esa época separada (como lo está ahora) de la esfera pública. En los siglos XVI y XVII la poesía se encontraba inserta en toda una serie de prácticas discursivas diversas que tenían un rendimiento social muy claro y una dimensión pública de manera casi constitutiva. (p. 11)

De esta manera las distintas menciones a rutas, regiones y riquezas de oriente no solo decoran el poema sino que refuerzan un imaginario imperial debido a la ligazón práctica entre la lírica y la esfera pública.

Ahora, ¿cómo se vincula lo que ocurre en el *Polifemo* con España, ya que en las obras épicas hay una fuerte presencia de lo nacional que no se encuentra directamente en el poema? El enlace está dado por el náufrago genovés, la dedicatoria al conde y la relativamente reciente incorporación de los territorios mencionados a España a través de la Unión Ibérica.

Por último, he intentado dividir este estudio en apartados para facilitar su lectura y entendimiento, pero por la misma naturaleza de la investigación, algunos temas se repiten tanto en sus secciones particulares como a lo largo del trabajo.

2. Oriente y la Unión Ibérica

El proceso de expansión imperial durante los reinados de los Austrias se vuelve clave para entender la proyección oriental del Imperio que aparece en Góngora. Vilar (1978) resume así el panorama:

> En tiempos de Felipe II se desenvuelve la ocupación de los territorios del sur, Chile y los territorios del Plata, donde se multiplican las fundaciones o instalaciones: Mendoza (1559), San Juan (1561), San Miguel de Tucumán (1565), Santa Fe (1573), Córdoba (1573), Buenos Aires (1580), Salta (1582), Corrientes (1588) y San Luis (1597). Pero sobre todo, en 1580, por medio de la unión hispano-portuguesa, se unen todos los dominios de Extremo Oriente a los de América. En 1564-1565, un gran piloto, el religioso vasco Urdaneta, consigue el «regreso del Oeste», de Asia a las costas americanas. Legazpi ocupa Luzón, funda Manila; Mendaña, Sarmiento y Quirós descubren las islas Salomón, Tahití, las Marquesas, las Nuevas Hébridas, y Torres, el estrecho que lleva su nombre. En 1580, España tiene las factorías de África, India, archipiélago de la Sonda, las Molucas, Célebes y Filipinas; está en contacto con Japón y China, y piensa intervenir en Camboya y Siam. (p. 15)

Por lo tanto, el Imperio Español, tras la unión con Portugal, amplió su expansión territorial y con ello también los límites de su propio imaginario.

Para avanzar, conviene detenerse un momento en qué se entendía por «Oriente» en el siglo XVII. En términos generales estos dominios orientales eran conocidos difusamente como la India:

> En la geografía medieval, la palabra India llegó a designar todas las tierras situadas al este de Egipto de ahí la expresión Estado da Índia con que los portugueses denominaron sus posesiones orientales a partir, sobre todo, de la segunda mitad del Quinientos. Para los castellanos y aragoneses de la Baja Edad Media, los contactos con Oriente, filtrados por el mundo islámico fronterizo a sus reinos, no representaba un género extraño, tal y como la literatura llegó a reflejar. No obstante, fueron los viajeros portugueses los responsables de acercar la realidad científica de Asia a los demás ibéricos, lentamente en la primera mitad del siglo XVI, menos a partir de la segunda cuando, bajo Felipe II, la ocupación de las Filipinas por Miguel López de Legazpi en 1565 y la agregación de Portugal en 1581 impulsaron el interés por Oriente. (Valladares, 2001, p. 3)

La Unión Ibérica (1580-1640) entre las coronas de Castilla y Portugal comprende los reinados de *los Felipes*: Felipe II de España, como Felipe I en Portugal; Felipe III de España, como Felipe II en Portugal y Felipe IV de España, como Felipe III en Portugal. Rafael Valladares (2001) expone las implicancias que esta unificación y, con ella, la anexión de posesiones orientales, tuvo sobre los reyes castellanos:

> El título adoptado por el rey D. Manuel en 1499 de «señor de la conquista, navegación y comercio de Etiopía, Arabia, Persia e India» resumía, no sin exageración, la grandeza alcanzada por sus vasallos y el exclusivismo que reivindicaba en el disfrute de sus nuevos dominios. Gracias a ellos la Monarquía Católica pudo desplegar sus temidas alas de universalidad y dejar patente que, en palabras de Lope de Vega, «el mundo se puede andar por tierra de Felipe». [...] Era Asia la posesión más exquisita de la corona. No por casualidad, cuando Felipe II regresó de Lisboa a Madrid en 1583 decidió llevar a El Escorial un elefante y un rinoceronte, emblemas de sus dominios en Oriente. Tal vez antes, con motivo de su matrimonio con María de Portugal en 1543, había instalado en Madrid una serie de tapices portugueses donde se glorificaba la presencia lusa en el planeta. O tal vez ocurrió después, cuando su hijo, tras visitar Lisboa en 1619, regresó a Castilla con la memoria atravesada por aquellas imágenes que había hallado en el fastuoso recibimiento que le había brindado la ciudad. Si fue así, aquel gesto no buscaba expoliar a sus vasallos lusos, sino mostrar con orgullo sus gestas en el corazón de la corte. (p. 2)

A pesar de esta incorporación, Valladares (2001) advierte que la comparación entre las posesiones orientales españolas y las portuguesas sólo cobra pleno sentido después de la ruptura de 1640:

> Confrontar una pretendida Hispanoasia integrada por Filipinas, las Marianas y las Carolinas a una indiscutible Lusoasia de mayor entidad en todos los sentidos, pudiera resultar operativo sólo a partir de la consolidación de la ruptura hispano-portuguesa de 1640, pero difícilmente antes. (p. x)

La presencia portuguesa en oriente estaba mucho más establecida que la española, y la reiterada mención que hace Góngora de estos lugares puede ser síntoma de una *anexión*

literaria de la nueva realidad inaugurada con la Unión Ibérica bajo la corona española. La mención ucrónica que el poeta cordobés hace de estos lugares los inscribe en una cartografía imperial, ya que la geografía hasta entonces mítica, se reescribe desde la nueva extensión de la monarquía hispana.

3. El *Thesaurus Geographicus* como fuente cartográfica

En la dedicatoria al conde de Niebla se enuncia la pretensión de hacer llegar su nombre a «los términos del mundo» (III, v. 8) y, a lo largo del poema, nombra estos términos identificándolos como límites del imaginario geográfico de la época[1] pero, notoriamente, no menciona territorios americanos. Esto se debe en parte a la posibilidad de que Góngora esté recurriendo al *Thesaurus* de Abraham Ortelius. Terence O'Reilly (2011):

> Todos los sitios mencionados figuran en la concordancia de topónimos publicada por Ortelio en el *Thesaurus geographicus*. Allí se hallan los nombres no sólo de los «Helvetii», «Liguria» y «Genoa», como era de esperar, sino también de «Malaca» y «Java». (p. 255)

El *Thesaurus geographicus* fue publicado en 1587 y tuvo su origen en una concordancia de topónimos antiguos y modernos que cerraba la primera edición del *Theatrum orbis terrarum* (1570). Inicialmente pensado para acompañar tanto mapas clásicos como contemporáneos, se fue ampliando con el tiempo: primero como la *Synonymia geographica* en 1578, hasta alcanzar su forma definitiva bajo el nuevo título. Su objetivo era añadir una perspectiva histórica a la cartografía moderna (O'Reilly, 2011, p. 252). Dicha obra se fundamenta en el conocimiento de los autores clásicos por lo tanto no posee entradas específicas para lugares americanos. Encontramos una pista sobre su uso en la estrofa LI del *Polifemo*.

> Polifemo te llama no te escondas,
> que tanto esposo admira la ribera
> cual otro no vio Febo más robusto
> del perezoso Volga al Indo adusto (vv. 405-408)

Ante una sugerencia de Salcedo Coronel («del belicoso Belga al Indo adusto»), Pellicer corrige: «Abraham Ortelio in *Thesaurum Geographiae* llama perezoso al río o a sus moradores por el frío y hielos del Septentrión» (apud Ponce Cárdenas, 2022, p. 338).

Sobre esta misma cuestión amplía Terence O'Reilly (2011) que dentro del marco tradicional del mito (Ovidio, la Edad de Hierro) Góngora hace presente dos edades posteriores, la primera es el mundo de Grecia y Roma. La segunda, su propio tiempo histórico:

> Ésta se viene a la mente al principio, cuando el poeta se dirige al conde de Niebla, su coetáneo, y también al final, en el canto de Polifemo, donde encontramos una serie de anacronismos sorprendentes: los piqueros suizos de la estrofa 54, la nave «de ligurina haya», que pertenece a un mercader genovés (estrofas 56-57), y los regalos de marfil que hizo un rey maluco para una deidad javanesa (estrofa 58). En cada caso, sin embargo, la línea divisoria entre lo antiguo y lo moderno es más

1.– Una pauta para entender las menciones como términos del mundo es el verso «del perezoso Volga al Indo adusto» (v. 408) en donde se mencionan regiones extremas de frío y calor.

> sutil de lo que parece a primera vista. En ningún momento se mueve Góngora fuera de la visión clásica del mundo, tal como la entendían los cartógrafos de su tiempo. (p. 255)

La razón por la que O'Reilly considera que Góngora en ningún momento se mueve fuera de la visión clásica del mundo es porque como se expuso con anterioridad los lugares mencionados forman parte del conocimiento cartográfico clásico. Sin embargo, no por esto el mercader genovés deja de ser ucrónico. Por último, agrega: «Lo anacrónico en la imagen de Góngora no se deriva, pues, de los sitios evocados, sino de sus nombres modernos, que recibieron al principio del siglo XVI, cuando los portugueses llegaron a Extremo Oriente» (p. 257). Esto suma a la tesis sobre la incidencia portuguesa en la mención de territorios dentro del *Polifemo*.

4. Una ucronía mercantil: el genovés y el oriente en el *Polifemo*

En el *Polifemo* abundan las menciones a Oriente, reflejo de una actualidad comercial, política y militar. No es ya el ente asombrado ante los descubrimientos geográficos, sino ante la riqueza que fluye hacia el imperio: es el orgullo de un poeta imperial. El disparador de esta lectura es la aparición de un mercader genovés en el poema: «*cuando entre globos de agua entregar veo/ a las arenas, ligurina haya,*» (*Polifemo*, vv. 441-442) y «*Segunda tabla a un ginovés mi gruta/ de su persona fue, de su hacienda*» (vv. 449-450). Estos versos forman parte de un pasaje *ucrónico* que Ponce Cárdenas (2022) indica, se extiende hasta la octava LVIII.

Parto de esta ucronía. Dado que el genovés no aparece en las fuentes literarias (circunstancia que refuerza su carácter actual), me propongo repasar las menciones a Oriente. Estas poseen un marcado componente comercial, como el propio personaje. A esto se suma que todos los lugares mencionados están ligados a Portugal, recientemente unificado con la corona española.

La enumeración de lugares y productos orientales en el *Polifemo* no responde a una función meramente decorativa, sino que inscribe en el poema una geografía adaptada al presente imperial de Góngora.

LV

En tablas dividida, rica nave
besó la playa miserablemente,
de cuantas vomitó riquezas grave,
por las bocas del Nilo, el Orïente.
Yugo aquel día, y yugo bien süave,
del fiero mar a la sañuda frente
imponiéndole estaba (si no al viento
dulcísimas coyundas) mi instrumento, (vv. 433-440)

Ponce Cárdenas (2022) señala que este pasaje da inicio a un segmento ucrónico y que se extiende hasta la octava LVIII:

> Se abre en la estancia un segmento ucrónico que se extiende hasta la octava LVIII. A lo largo del mismo, Polifemo narra la llegada a Sicilia de los restos de un navío genovés que acaba de naufragar. Como único superviviente de la catástro-

> fe, un acaudalado mercader será recibido con benevolencia por el cíclope, quien le acogerá en su hospitalaria cueva y le proporcionará alimento. (p. 346)

La *rica nave* que se despedaza en la playa venía, como escribe Góngora, *grave* (en su acepción latina de «cargada»), de las *riquezas* del Oriente que salieron rumbo a Europa por la desembocadura del río Nilo, como parte final de un itinerario comercial que Góngora prácticamente nos detalla a lo largo de las octavas siguientes. Recoge Ponce Cárdenas (2022) las anotaciones de Pedro Díaz de Rivas en donde se destaca la antigüedad del comercio con el oriente:

> Es comercio que se tiene en la India oriental, costeando la África y pasando al cabo de Buena Esperanza. Con todo eso fue muy antiguo el comercio que tuvo el Egipto y la Grecia con el Oriente, haciendo las armadas el otro célebre viaje por el río Nilo, por el cual hoy se comunica el turco con esas regiones. (p. 347)

Todo indica que este barco desafortunado no costeó el cabo de Buena Esperanza, sino que partió de las desembocaduras del río Nilo: «*de cuantas vomitó riquezas grave, por las bocas del Nilo, el Orïente*».

Sobre el comercio de Oriente yendo hacia las desembocaduras del Nilo, tenemos un pasaje en *Os lusiadas:* «A terra é grossa em trato, em tudo aquilo/ Que as ondas podem dar, da *China ao Nilo*» (*Os Lusiadas*, Canto VII, est. 41, vv. 7-8). También hay datos sobre el comercio entre Egipto y la India en las notas de Salcedo Coronel que Ponce Cárdenas trae a colación:

> Consta de Plinio (libro V, capítulo IX) el comercio que tenía Egipto con la India y Arabia y que por el Nilo traían las mercaderías y así refiere que Coptos, lugar cerca del Nilo, era feria o mercado de lo que se traía de Oriente. (SC, fol. 108 v.). (*apud* Ponce Cárdenas, 2022, p. 347)

En este contexto, es necesario saber cuál es la realidad del comercio europeo o específicamente, de la península Ibérica, con Oriente en el 1600.

5. Génova y las rutas comerciales portuguesas

Entre los actores centrales de ese circuito se encontraban los genoveses, protagonistas del pasaje que sigue.

LVI

cuando entre globos de agua entregar veo
a las arenas, ligurina haya,
en cajas, los aromas del Sabeo,
en cofres, las riquezas de Cambaya,
delicias de aquel mundo, ya trofeo
de Escila, que, ostentado en nuestra playa,
lastimoso despojo fue dos días
a las, que esta montaña engendra, harpías.

Cambaya es una ciudad portuaria de la India occidental, actual Khambhat y conocida también como Cambay. A través de su mención se da lugar a las riquezas de las Indias

orientales, sus productos y destinos que se insertan de manera anacrónica en el tiempo mítico. Esta inserción es habilitada por la figura del barco genovés (designado con un latinismo: *ligurina* haya). En los comentarios a *ligurina* Ponce Cárdenas (2022) nos dice: «el auge de la república de Génova como emporio comercial y bancario coincide con las décadas iniciales del siglo XVII. La nota histórica corresponde, pues, al tiempo del autor, no a la remota cronología del mito» (p. 349). En los tiempos de Góngora, Génova, venciendo a Cataluña, se solidifica como una potencia comercial, nada más y nada menos, que en Córdoba, Cádiz y Sevilla como nos lo cuenta Elliott (2017):

> Las postrimerías del siglo XIV y el siglo XV fueron una época de dura lucha, entre Cataluña y Génova, por el control del comercio de las especias, los tejidos y los granos, una lucha en la que se ponía en juego el dominio de todo el sistema comercial de la Europa meridional. Mientras la lucha en el Mediterráneo se mantuvo indecisa durante todo el siglo XV, los genoveses obtenían una primera y definitiva victoria en otra región vital. Era ésta la España central y meridional, donde la expansión del mercado castellano ofrecía al contendiente victorioso un premio excepcionalmente espléndido. El incremento del comercio de la lana castellana había creado nuevas oportunidades comerciales que los catalanes, ocupados en tantos frentes a la vez, no estaban en situación de aprovechar. En su lugar, fueron los genoveses quienes se establecieron en Córdoba, Cádiz y Sevilla, firmaron una sólida alianza con Castilla y se aseguraron el control de las exportaciones laneras por los puertos del sur de España. Una vez conseguido este primer paso, los genoveses estuvieron magníficamente situados para ocupar, uno tras otro, los puntos estratégicos de la economía castellana y prepararse así el camino para su futura participación en el lucrativo comercio entre Sevilla y el imperio colonial castellano. Este predominio de los genoveses tuvo una influencia decisiva en el curso del desarrollo español en el siglo XVI. (p. 41-42)

Los genoveses, si no súbditos coloniales, eran sí aliados comerciales de la corona castellana y de ostensible visibilidad en las tierras de Góngora. Más aún, Elliot (2018) los incluye en el sistema imperial de los Habsburgo:

> [...] fue ya en la época de Felipe II cuando el imperialismo de los Habsburgo se reconstituyó alrededor del Atlántico español. Madrid, Sevilla, Lisboa, Génova —ya no Augsburgo o Amberes— eran los centros efectivos de este nuevo sistema imperial, y debido a que tenía acceso a los recursos de estos centros Felipe II pudo intentar, con algún éxito, controlar y hacer retroceder durante medio siglo a las fuerzas de la herejía y el desorden que amenazaban con engullir el mundo jerárquico y ordenado que era el único que él entendía. (p. 47)

Pero, ¿qué comerciaba este barco genovés, cuyo sobreviviente llega a la cueva de Polifemo? En primer lugar, aromas de Saba, región de la Arabia antigua en la actual Yemen. Región tan antigua y conocida que incluso algunas veces es mencionada en el Antiguo Testamento en donde la reina de Saba comercia oro y aromas con Salomón. Díaz de Rivas comenta, trayendo a colación versos de Virgilio:

> Son los sabeos, pueblos de la Arabia Feliz [...]. Dice abajo cómo esta nación se ejercita en [la] mercancía [de los aromas]. *Virgilio, lib. 1 Georg.:*

> *India mittit ebur, molles sua thura Sabaei?*[2]
> Pero no hay que traer ejemplos en cosa tan común. (DR, /f.136 v°/).

Es decir, se trata de un conocimiento generalizado en la cultura clásica: los sabeos eran comerciantes de aromas y especias. ¿Estamos ante un tópico? Posiblemente. Pero, en el contexto histórico, la antigua región de Saba estaba en la órbita de influencia que España heredó con Portugal.

En el siglo XVI, Yemen experimentó la intervención de Portugal, que dominó el puerto de Adén y lo mantuvo como enclave fortificado. La actual capital de facto del país, Sanaa, fue fundada y se encuentra en el territorio del antiguo reino de Saba.

En el *Polifemo* es, ciertamente, una mención cuasimitológica, no porque esté presente en las fuentes del mito, sino por la antigüedad del reconocimiento de Saba como tierra rica de donde provienen aromas. A su vez, no deja de ser un agregado gongorino a partir de una *ucronía*, realidad alternativa, que se vuelve más y más cercana a la realidad del autor con el paso de las menciones.

6. El género épico y *Os Lusiadas*

En esa misma octava, Góngora menciona las *riquezas de Cambaya* como parte del mismo naufragio. Cambaya formaba parte del circuito comercial en que los portugueses operaban desde sus enclaves costeros. Las riquezas que traía habían salido por «las desembocaduras del Nilo», y no mediante la ruta que rodea África por el Cabo de Buena Esperanza. A este respecto una nota en la edición de Parker (1983) dice lo siguiente:

> Génova y Venecia eran las repúblicas mediterráneas comerciales que cargaban en las «bocas del Nilo» las mercancías para el Oriente (435-6), antes de que la apertura de la ruta por el cabo de Buena Esperanza diera la mayoría del comercio a Portugal, España y, más tarde, Holanda. (p. 153)

Los comentarios de Díaz de Rivas citados por Ponce Cárdenas no agregan más información sobre Cambaya que su ubicación y su riqueza comercial: «es la Cambaya región de las primeras de la India Oriental, que tiene por el mediodía al mar que dicen de Cambaya y se limita con los términos de la Aracosia. Es fértil y rica por el gran comercio» (*apud* Ponce Cardenas, 2022, p. 349).

Esta caracterización coincide con la imagen que aparece en *Os Lusiadas*, donde el reino de *Cambaia* es también presentado como una tierra próspera y comercialmente activa: «A terra de Cambaia vê, riquíssima,/ Onde do mar o seio faz entrada» (*Os Lusiadas*, canto X, est. 106, vv. 5-6).

La relación de Góngora con *Os Lusiadas* no es meramente temática o casual. Como recuerda José María Micó (1990), en el contexto de las disputas literarias del Siglo de Oro, Góngora participó activamente en la recepción española del poema de Camões:

> Góngora, el futuro «Homero español», el sucesor de Mena y Garcilaso (los clásicos comentados por el Brocense), el joven entusiasta de Herrera, el poeta cuyos versos agravarían la guerra teórica entre andaluces y castellanos, era uno de los

2.– «La India envía marfil, los suaves sabeos sus inciensos». La traducción es mía.

> estudiantes escogidos para celebrar la traducción de Gómez de Tapia. El encargo era sin duda honrosísimo, y don Luis quiso que su primer poema impreso fuese una Canción de esdrújulos. (p. 23)

Góngora a los 19 años en un poema laudatorio a *Os Lusiadas* fechado en 1580 menciona a Cambaya: «…con el hijo belígero\ que en el seno cambáïco» (v. 34-35)[3]. Referencia al hijo de Francisco de Almeida (1450-1510), virrey portugués del estado de India, que muere en batalla. Si bien el término marcial está en relación a un núcleo distinto el siguiente verso de *Os Lusiadas* guarda una semejanza: «O Reino de Cambaia belicoso» (Canto vii, est. 21).

También, en las *Soledades*, Góngora, vinculará Cambaya directamente con Portugal. En el discurso del anciano, escribe:

> la remota Cambaya
> sea de hoy más a vuestro leño ocioso;
> y el mar que os la divide, cuanto cuestan
> Océano importuno
> a las Quinas (del viento aun veneradas)
> sus ardientes veneros,
> su esfera lapidosa de luceros. (II, vv. 373-379)

Las Quinas, como señala Jammes (2016), retomando a Pellicer, son las armas del reino de Portugal, dibujadas en cinco escudos partidos por una cruz (Pellicer, col. 557). Esta referencia, aunque posterior, refuerza la idea de Cambaya como parte del circuito comercial portugués. Además, de acuerdo a Jammes, *ardientes veneros* puede leerse como una alusión discreta a los navegantes portugueses, ya que Venus era su diosa protectora en *Os Lusiadas*.

> Parece intencionada la paronomasia *veneros* / *veneradas*, detrás de la cual Góngora quiso ocultar, quizás, el nombre de Venus: sería, en este caso, una alusión discreta a la obra de Camões, donde esta deidad aparece siempre como protectora de los navegantes portugueses.[4] (p. 474)

Aunque existe una diferencia genérica entre *Os Lusiadas* (epopeya clásica) y el *Polifemo* (un *epyllion* o poema épico breve), a la luz del carácter ucrónico y del exotismo de las octavas que van desde la LV a la LVIII, bien podría haber una velada influencia. Esta coincidencia entre la literatura y la geografía posiciona a Góngora dentro de una tradición épica que incorpora el Oriente como territorio de disputa de poder. En esta línea, Mercedes Blanco (2012) observa, sobre los conceptos cartográficos en el discurso de las navegaciones presente en las *Soledades*, que:

> Al hacer hincapié en el Índico y el Pacífico, en los mares del Sur y en las Molucas, durante largo tiempo disputadas en un conflicto entre portugueses y españoles, Góngora elabora un tema épico por excelencia en el ámbito ibérico, puesto que

3.– Universitat Pompeu Fabra. (2013, agosto 12). Suene la trompa bélica. Upf.edu; Universitat Pompeu Fabra. <https://arxiu-web.upf.edu/todogongora/poesia/canciones/001/index.html>.

4.– «El soldado y poeta Luís de Camoens (¿1525–1580?) caía de lleno en este cuadro: en *Os Lusíadas*, aparecido en Lisboa en 1572 tras la vuelta de su autor de Goa, la gesta de Vasco de Gama se transformaba en la epopeya de una nación que sentía con inquietud la fragilidad de su lejana tierra prometida. Los escritos portugueses sobre la India traslucían ya los primeros síntomas de la desilusión» (Valladares, 2001, p. 10-11).

> estos espacios meridionales y orientales son el grandioso escenario de las epopeyas portuguesas de la década de 1570, que se cuentan entre los primeros y mejores textos que, en las lenguas vernáculas de la Península, tratan de hacer revivir el modelo de Virgilio y de la épica clasica. (p. 372)

El poeta cordobés hace uso de los espacios propios de la epopeya portuguesa y los contextualiza a través de una ucronía con la realidad española de la época en una declaración de posesión simbólica.

A modo de dato periférico no concluyente hay algunas similitudes más con *Os Lusiadas*. Por ejemplo en el *Polifemo* se menciona una joya eritrea «De su frente la perla es eritrea\ émula vana» (vv. 109-110) y en *Os Lusiadas* a las olas del mar: «Passam também as ondas Eritreias,\ Que o povo de Israel sem nau passou...» (Canto V, est. 63). No considero que estén relacionadas y para ello puede consultarse Ponce Cárdenas (2022, pp. 230-231) donde se argumenta su relación con la poesía clásica. La otra similitud aunque ya no oriental es «cuantas produce Pafo, engendra Gnido…» (vv. 333). En la obra de Camões «Antes, sendo esta sua, se esquecera\ De Cipro, Gnido, Pafos e Citera» (Canto V). Pero, como señala Ponce Cárdenas (2022, p. 313), esta es una probable reminiscencia del célebre *incipit* horaciano: «O Venus, Regina Cnidi Paphique» (Carmina I, 30, 1), lo que confirma el empleo de una geografía mitológica conectada a la tradición épica y amorosa.

7. Polifemo humanizado: del monstruo clásico al anfitrión imperial

El poema continúa con una intervención del mercader genovés que, como huésped de Polifemo, le narra su infortunio y le obsequia marfil proveniente de la India.

LVII
Segunda tabla a un ginovés mi gruta
de su persona fue, de su hacienda:
la una reparada, la otra enjuta,
relación del naufragio hizo, horrenda.
Luciente paga de la mejor fruta
que en hierbas se recline, o en hilos penda,
colmillo fue del animal que el Ganges
sufrir muros lo vio, romper falanges.

El obsequio incorpora un matiz bélico que remite a la tradición griega y occidental de la conquista de Oriente, evocada en la mención del Ganges y en la referencia a la estrategia militar, que Góngora actualiza desde su presente imperial. Comenta Díaz de Rivas: «Falange es propia voz macedónica y significa un género de escuadrón propio de los macedones, de quien trata Vegecio y otros, pero el poeta la usurpa por cualquier género de escuadrón como lo hicieron muchos» (fol. 137).

El Ganges funciona aquí como sinécdoque de la India. Los portugueses tenían posesiones allí, la más conocida probablemente sea Goa, pero incluso si buscamos una direccionalidad más exacta, también fundaron Ugulim (actual Hugli-Chuchar) en 1579, sobre el río Hugli, distributario del Ganges. En la siguiente octava se introduce un obsequio proveniente de Oriente que es un agregado gongorino no presente en la fuente:

LVIII
arco, digo, gentil, bruñida aljaba,
obras ambas de artífice prolijo,
y de malaco rey a deidad java
alto don, según ya mi huésped dijo.
De aquel la mano, de esta el hombro agrava;
convencida la madre, imita al hijo:
serás a un tiempo en estos horizontes
Venus del mar, Cupido de los montes.

Comencemos por lo último, a modo de observación preliminar: la referencia a *Venus* y al *mar* nos recuerda lo ya dicho sobre la deidad protectora de los marinos portugueses en *Os Lusiadas*.

Podemos ahora proseguir con el centro de la octava: el marfil ofrecido era el material con el que estaban construidos el arco y la aljaba de un «rey malaco». Aquí Góngora introduce un elemento de fuerte carga exótica: Malaca era un enclave portugués en Malasia, y el estrecho malaco era, en el siglo XVII, el principal paso entre el Océano Índico y el Pacífico. Comenta Ponce Cárdenas (2022): «Las notas de geografía oriental no figuran en las *stanze pastorali* de Stigliani, deben considerarse por tanto un ejercicio de *amplificatio* exotista por parte de Góngora» (p. 352). Así, el poeta no se limita a imitar sus fuentes, sino que amplía el decorado de la fábula con referencias geográficas contemporáneas.

En este contexto, Dámaso Alonso (1960), al estudiar la supuesta imitación de *Polifemo y Galatea*, recoge el pasaje de Stigliani sobre el arco y el carcaj, donde se menciona que estos objetos provienen de un náufrago:

> Sólo podremos, pues, hablar con seguridad de imitación directa, en el caso de que una coincidencia entre dos poetas que tratan la fábula ovidiana no exista en la fuente común y no se pueda explicar por el desarrollo natural y lógico de ésta, sino que sea un añadido cuyo carácter de invención resulte perfectamente claro. (p. 361)

Siguiendo este criterio, Dámaso cree haber encontrado un caso de este tipo. En las *Stanze Pastorali* de Tomasso Stigliani (Milán, 1600), un poema en octavas reales y primer intento de desligar la fábula de las *Metamorfosis*, el gigante Polifemo, tras ofrecer a Galatea una serie de regalos, continúa así:

O se tu fussi come è misia Arciera,
che bello arco vorrei, che strali darti,
ch'io giá tolse a Licaspe, huom che stato era
spinto dalla procella in queste partí!
Dipinta in oro è la faretra intera
di vaghe historie ch'io non vo contarti
devendo poi tu intenderle con gli occhi
meglio ch' or da miei versi incolti e sciocchi. (p. 361)

En Stigliani, el náufrago es solo un *huom* («hombre») sin nacionalidad definida. La procedencia genovesa del náufrago es autoría de Góngora. Además, cambia el modo de adquisición: mientras en Stigliani Polifemo parece encontrar los objetos abandonados tras

el naufragio, en el *Polifemo* de Góngora el genovés se los regala como muestra de agradecimiento por la hospitalidad recibida. Este cambio es notable: el mítico cíclope, tradicionalmente asociado al salvajismo y a la antropofagia, aparece ahora como anfitrión hospitalario, recibiendo obsequios como premio a su cortesía. Sobre este punto comenta Ponce Cárdenas (2022) en la octava LIV:

> Al igual que los cazadores de antaño, Polifemo solía adornar la entrada de su gruta con los lastimosos restos de los viajeros que se habían extraviado. Instigado ahora por el amor a la ninfa, ha dejado atrás sus impulsos homicidas y antropófagos, prestando asistencia y hospedaje a los caminantes perdidos. (p. 344)

Se produce, así, una transformación de su naturaleza bestial. Según las notas de Díaz de Rivas:

> Efecto propio del amor es hacer blandos y corteses los ánimos fieros y duros. Así lo cantan los poetas: Plutarco en la disputa del Amor, entre otras propiedades del amor, cuenta cómo vuelve humano y alegre el ánimo bárbaro y triste; Ovidio, lib. 13 Metam., hablando de Polifemo enamorado:
>
> > *Caedis Amor, feritasque, sittisque immensa cruoris*
> > *cessant, tutaeque veniunt, abeuntque carinae.* (Díaz de Rivas, f. 136, v. 431)

Desde una lectura que tiene como punto de partida la ucronía del mercader genovés, Góngora no solamente reproduce el clásico tópico de la metamorfosis producto del amor, sino que le agrega un componente cortesano y comercial que lo adapta al imaginario imperial de la época.

Conclusión

En el *Polifemo*, Góngora centra el foco geográfico en Oriente, demostrando un interés por las rutas, productos y actores del comercio imperial, sin el juicio negativo que luego veremos en las *Soledades* con respecto a los lazos con América. Esto está expresado mediante la figura del «ente perplejo», habitual en sus grandes obras, pero que aquí no solo se maravilla ante lo exótico, sino que, en mi lectura también se enorgullece: la enumeración de territorios y riquezas orientales se convierte en una afirmación simbólica del poder español tras la unión con Portugal, funcionando como una toma de posesión literaria de esos mundos lejanos. Dichas referencias no son sólo un recurso decorativo ni un eco de fuentes clásicas: representan el presente imperial de España.

A través del naufragio y de la ucronía del mercader genovés, el poema articula la geografía comercial contemporánea, anudando territorios, productos y rutas que forman parte real del circuito hispano portugués de principios del siglo XVII. La figura del barco genovés naufragado actúa como un punto de entrada para incorporar al poema toda una red comercial vigente en tiempos de Góngora. Génova, aliada comercial de Castilla, ocupa un lugar central en este circuito,

La transformación de Polifemo en un anfitrión hospitalario y cortés, lejos de su imagen clásica de monstruo salvaje, introduce un matiz nuevo en el poema. Góngora adapta el

mito, no solo para hablar del poder ablandador del amor, sino también para reflejar una hospitalidad imperial que acoge las riquezas y actores del nuevo orden.

El punto crucial se encuentra en la articulación entre *Os Lusiadas* y el *Thesaurus Geographicus* bajo la pregunta sobre a cuál de los dos podemos atribuir mayor influencia sobre la abundancia de menciones a Oriente. Las alternativas no son mutuamente excluyentes, pero si bien la utilización del *Thesaurus* explicaría en parte la ausencia de menciones a América, tanto *Os Lusiadas* como la Canción de esdrújulos «Suene la trompa bélica» predatan al *Thesaurus* y hay una compatibilidad genérica entre el *epyllion* y la épica que acerca al *Polifemo* a la obra de Camoens. A esto se suma la relevancia político, militar y económica de la reciente unión con Portugal.

Por otra parte, bajo mi perspectiva, en esa igualación de términos del mundo clásico y el contemporáneo hay una puesta en igualdad de España con el Imperio Romano y una toma de posesión simbólica, literaria, de los territorios adquiridos por la corona española luego de la unificación con Portugal. Es decir, Góngora lleva literariamente a España a las alturas del mayor modelo imperial, pero en un tiempo en que la decadencia económico-comercial ya habría comenzado.

Bibliografía

ALONSO, Dámaso, «La supuesta imitación por Góngora de la "Fábula de Acis y Galatea"», en *Estudios y ensayos gongorinos*, Madrid, Gredos, 1960, pp. 324–370.

BLANCO, Mercedes, *Góngora heroico*, Madrid, Centro de Estudios Europa Hispánica, 2012.

DÍAZ DE RIVAS, Pedro, *Anotaciones al Polifemo*, ms. 3906, Biblioteca Nacional de España, s.f.

ELLIOTT, J. H., *La España imperial: 1469–1716*, edición digital, 2017.

ELLIOTT, J. H., *España y su mundo, 1500–1700*, Madrid, Taurus, 2018.

JAMMES, Robert, *Luis de Góngora. Soledades*, Madrid, Edhasa (Castalia), 2016.

LUJÁN ATIENZA, Ángel Luis, *Las voces de Proteo. Teoría de la lírica y práctica poética en el Siglo de Oro*, Málaga, Universidad de Málaga, 2008.

MARTOS CARRASCO, José María, *El panegírico al duque de Lerma de Luis de Góngora: Estudio y edición crítica*, tesis doctoral, Universitat Pompeu Fabra, Facultat d'Humanitats – Departament d'Humanitats, 1991.

MICÓ, José María, «Góngora a los diecinueve años: modelo y significación de la Canción esdrújulo», *Criticón*, 49 (1990), pp. 21-30.

O'REILLY, Terence, «El Polifemo de Góngora en la biblioteca del conde-duque de Olivares», en *Poder y saber. Bibliotecas y bibliofilia en la época del conde-duque de Olivares*, Madrid, Centro de Estudios Europa Hispánica, 2011.

PARKER, Alexander, *Luis de Góngora. Fábula de Polifemo y Galatea*, Madrid, Cátedra, 1983.

RAMOS, Emanuel Paulo, *Os Lusíadas de Luís de Camões*, Porto, Porto Editora, 1980.

VALLADARES, Rafael, *Castilla y Portugal en Asia (1580–1680). Declive imperial y adaptación*, Leuven, Leuven University Press, 2001.

VILAR, Pierre, *La historia de España*, Barcelona, Grijalbo, 1978.



Lemir 29 (2025): 387-468

ISSN: 1579-735X

Inventario de los libros entregados en Medina del Campo por el librero Alonso Gómez a Luis Ortiz en pago de una deuda (año 1555). Un apunte sobre la relación entre Juan Arce de Otálora y Juan María de Terranova

M.ª del Carmen Vaquero Serrano
IES Alfonso X el Sabio, Toledo

RESUMEN:

Este trabajo se centra en el listado de libros que en 1555, en Medina del Campo, entregó el librero Alonso Gómez a Luis Ortiz para satisfacción de un impago, libros que este depositó, asimismo en Medina, en poder de Alonso de Huete. El inventario se encuentra en la ejecutoria de un pleito conservada en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, y en ella la sentencia definitiva aparece firmada por el licenciado Juan Arce de Otálora, en 1558. A continuación, se incluye un apunte sobre la relación entre Arce de Otálora y el librero Juan María de Terranova, también citado en la ejecutoria como acreedor de Gómez. Y en el apéndice se transcribe en su totalidad el documento, en el que, entre otros nombres de acreedores de Gómez, vemos el de Mateo del Canto.

PALABRAS CLAVE: años 1555 y 1558, Medina del Campo, Alonso Gómez, Luis Ortiz, Alonso de Huete, Juan Arce de Otálora, Juan María de Terranova y Mateo del Canto.

ABSTRACT:

This study focuses on the list of books that, in 1555, the bookseller Alonso Gómez delivered to Luis Ortiz in Medina del Campo as settlement for an outstanding debt. These books were subsequently entrusted by Ortiz to Alonso de Huete, also in Medina. The inventory is found in the final judgment of a lawsuit preserved in the Archive of the Royal Chancery of Valladolid, and in it, the final sentence is signed by Licentiate Juan Arce de Otálora, in 1558. Below is a note about the relationship between Arce de Otálora and the bookseller Juan María de Terranova, also mentioned in the judgment as a creditor of Gómez. In the appendix, the document is fully transcribed, which, among other names of Gómez's creditors, includes that of Mateo del Canto.

KEYWORDS: years 1555 and 1558, Medina del Campo, Alonso Gómez, Luis Ortiz, Alonso de Huete, Juan Arce de Otálora, Juan María de Terranova and Mateo del Canto.

Fecha de recepción: 05/10/2025
Fecha de aceptación: 10/11/2025

Abreviaturas

AGS Archivo General de Simancas
BNE Biblioteca Nacional de España
CCPB Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español
DBE Diccionario Biográfico Español
DRAE Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua
PARES Portal de Archivos Españoles
pp ¿parvuli?[1]

> … si suponemos que el inventario se hizo al dictado, como a veces era habitual, se podían cometer errores en la lectura, y duplicarse con la escritura, por lo que los más descuidados inventarios son una fuente de errores casi […] inventivos […].
>
> Pedro M. Cátedra (2024, 116)

Introducción

Este artículo tuvo su origen en una petición que me hizo el prof. José Luis Madrigal —defensor de Arce de Otálora como el posible autor del *Lazarillo*— para que acometiésemos juntos la lectura de la ejecutoria de un pleito conservada en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid y digitalizada hoy día en PARES, donde aparecen citados los impresores Mateo del Canto y Juan María de Terranova y firma la sentencia Juan Arce de Otálora. El título y fecha del documento son los siguientes:

> *Ejecutoria del pleito litigado por Mateo del Canto, mercader, y Juan María de Terranova, librero*[2]*, con María Ruiz, mujer de Alonso Gómez, librero, vecinos de Medina del Campo (Valladolid), y como terceros Fabián Meléndez y Luis Ortiz, vecinos de la dicha villa, sobre cesión de bienes*. Fecha: 1558-05-29[3].

Nos pusimos manos a la obra y nuestra sorpresa fue encontrar, al poco de empezar a transcribir, que aparecía una lista extensísima de libros, que, según se deducía de lo que leíamos, se hallaban en octubre de 1555, en Medina del Campo, en la tienda del librero Alonso Gómez, a quien por deudas habían denunciado, entre otros, Mateo del Canto (que le había vendido algunos ejemplares) y Luis Ortiz, y que este se había llevado el inmenso lote que se relacionaba en pago de lo que se le debia y había depositado todos aquellos volúmenes, también en Medina, en poder de Alonso de Huete (o Huerta, o Guente).

1.– Pettas, William, *A Sixteenth-Century Spanish Bookstore: The Inventory of Juan de Junta*, Philadelphia, American Philosophical Society, 1995, p. 28: «pp small format books (parvuli?)». En adelante citaré esta obra como *The Inventory of Juan de Junta*. Debo la noticia de este libro al prof. José Luis Madrigal, a quien quedo muy agradecida.

2.– Cátedra, Pedro M., *Biografía de un libro*, Madrid, RAE, 2024, p. 137, n. 229, escribe: «Berger ha señalado que la calificación de librero […] "no tiene que engañarnos, ya que se aplicaba corrientemente a los impresores" […] el uso de los calificativos de oficio era relativo […] pues Palmart era también editor y librero, además de impresor».

3.– Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, sign: Registro de Ejecutorias, caja 916, 40. Digitalizado en: <https://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/find?nm=&texto=Ejecutoria+del+pleito+litigado+por+Mateo+del+Canto%2C+mercader%2C>.

Animada por este sorprendente listado que allí se relacionaba, comencé la transcripción del inventario que resultó dificultosísima y, a veces, imposible de leer, ya que el escribano, aunque su letra era, en general, bastante clara, al llegar al inventario, lo que escribía, como dijo Cervantes, no se lo entendiera Satanás. Ello debido tal vez a su ignorancia del mundo de los libros y de los autores. Solo pondré algunos ejemplos. Así, a Petrarca lo denomina Petriarca, Pretercias, Petraca o Pretaca; al duque de Gandía lo llama duque de Granada; y algún título como la *Silva de varia lección* de Pedro Mejía aparece como *Synba de bicaria lición*. Ello no hizo que me desanimase y lo transcribí todo, aunque como se verá, en el listado hay muchos títulos que he sido absolutamente incapaz de descifrar.

Por último, decidí completar la lectura de los veintitrés folios (con su recto y vuelto correspondientes) y, salvo el inventario que es lo importante de este artículo, todo el resto de la ejecutoria lo he incluido en el apéndice.

Criterios de transcripción del inventario

En los nombres de los autores, títulos de los libros y lugares de impresión respetamos las grafías tal y como aparecen en la ejecutoria, dando a continuación entre corchetes la lectura que consideramos correcta. En cambio, en cuanto a los números —todos ellos escritos en letra en el documento— los escribimos como hoy se hace; y palabras como *pargamino, viejo, encaudaernados, biecerro, evangelio* o *ytaliano* las actualizamos en *pergamino, viejo, encuadernados, becerro, evangelio* e *italiano*. Hemos simplificado en r todas las iniciales escritas con doble rr. Así *rreal, rromanos* o *rretóricas* aparecerán como *real, romanos* o *retóricas*.

Si bien todo el texto está escrito de corrido, hemos optado por dar entrada aparte a cada autor o libro. Pero, cuando se trata de los números, a veces nos ha sido imposible distinguir a qué título correspondían, si al anterior o al siguiente. Y en varias ocasiones no hemos sido capaces de establecer si los números se refieren a la cantidad de ejemplares o al precio en que se vendían.

Cada vez que aparece la palabra *pergamino* entendemos que se trata de que el libro correspondiente estaba encuadernado en ese material. En el tamaño de los libros transcribimos la preposición *yn* como *en*. Por ejemplo, *yn quarto* lo escribimos *en cuarto*.

[f. 1v.] [imagen 3 izda.] […]

[INVENTARIO DE LOS LIBROS]

Los libros que entregó Alonso Gómez para en pago de lo que debe a Luis Ortiz son los siguientes:

Encuadernados [unos] en tablas de papel y [otros en tablas] de madera:

[1] De Uernalluis des deuina … diso de par ternima [?].
[2] Uno de Teobaldo [*i. e.* Baldo] de Urnales [*i. e.* de Ubaldis[4]] del Jesús [sic].
[3] *Brebiarios* [sic] *domynicos*[5], // **[f. 2r.] [imagen 3 dcha.]** unos encuadernados en becerro.
[4] *Briubario* [*i. e. Breviario*] *dominico* de los viejos[6] de fi…
[5] *Otras* [*i. e. Horas*] *de Nuestra Señora*[7], de Benencia [sic por ¿Venecia?] loguental [?].
[6] *Horas domenicas* [sic][8].
[7] [*H*]*oras* en italiano.
[8] *Misas* [*¿Misal?*[9]] *quadragloynales* [?].
[9] *Bribario* [*i. e. Breviario*] *de la Cruz*[10], Benencia [sic por ¿Venecia?].
[10] *Diurnales romanos de la Cruz,* Benencia [sic por ¿Venecia?].
[10 bis] [Y repìte:] *Diurnales romanos de la Cruz,* Benencia [sic por ¿Venecia?].
[11] Greciades [?] *Epístola*[*s*] *y Evangelios*[11], de Alcalá[12].
[12] *Ynstituta*.
[13] *Periunfos* [i. e. *Triunfos*[13]] [de] Petriarca [*i. e.* Petrarca] italiano.

4.– Véase Pérez Martín, Antonio, «La recepción de la obra de Baldo en España», en *Anales del Derecho*, Universidad de Murcia, n.º 25, 2007, pp. 265-309. Pero especialmente su apartado 2.3. *Obras de Baldo impresas en el siglo* XVI (pp. 280-284).

5.– Pettas, W., *The Inventory of Juan de Junta*, p. 41, n. 99: *Breviarium Praedicatorum*, Venecia, 1554. Este es el reformado breviario para dominicos. Y *op. cit.*, p. 150: «1 Breviarium predicator[um] pp [a] 102 [mrs.] [total:] 102».

6.– *Op. cit.*, p. 150: «2 Breviarium predicator[um] viejo pp ligat [a] 85 [mrs.] [total:] 170 [mrs.]». Y p. 151: «1 Breviarium dominicum viejo [a] 102 [mrs.] [total:] 102 [mrs.]».

7.– *Op. cit.*, p. 69: «17 Hore [sic] Marie [sic] Virginis in metro 8º [a] 51 [mrs.] [total:] 204 [mrs.]». Y p. 124: «1 Horas de Sevilla in 8º faltas» E *ibidem*, n. 863: «A 1537 edition […] of Juan Cromberger, Horas de nra señora *romanas en romance* […]».

8.– *Op. cit.*, p. 69: «17 Hore [sic] predicator[um] pp [a] 34 [mrs.] [total:] 578 [mrs.]». Y p. 160: repite lo de la p. 69.

9.– *Op. cit.*, pp. 73-78, 162 y 164.

10.– *Op. cit.*, p. 150: «2 Breviarium de la + Cruz in 8º ligat. [a] 170 [mrs.] [total:] 340 [mrs.]».

11.– *Op. cit.*, p. 22: Junta tenía 139 ejemplares e importaban 9.452 mrs. Y *op. cit.*, p. 118: «139 Epistolas [sic] y Evangelios in 8º Burgos [a] 68 [mrs.] [total:] 9.452 [mrs]». E *ibidem*, n. 816: «Montesino, Ambrosio de. […] *Euangelios epístolas* [sic] […] (Burgos, en casa de Juan de Junta, 1555). 8vo […]».

12.– *Op. cit.*, p. 118: «2 Epistolas [sic] y Evangelios in 8º Alcala [sic] [a] 68 [mrs.] [total:] 136 [mrs]». E *ibidem*, n. 817, dice que Martín Abad no ha logrado encontrar ningún ejemplar de esta edición. Véase Matesanz del Barrio, María, «"Epístolas y Evangelios por todo el año". Una errónea atribución de autoría», *Revista de Filología Románica*, 13, Servicio de Publicaciones de la Universidad Complutense, Madrid, 1997, pp. 215-230.

13.– *The inventory of Juan de Junta*, p. 129: «5 Los triumphos de Petrarca in 4to Miles [a] 153 [mrs.], [total:] 765 [mrs.]». E *ibidem*, n. 903: […] *Los trivmphos* […] *en lengua Castellana* [sic] […] (trans. by Hernando de Hozes) (Vendense [sic] en Medina del Campo, en casa de Guillermo de Millis, 1554) 4to […]». Y *op. cit.*, p. 144: «12 Triumphos de Petrarca in 4to qqto. [a] 153 [mrs.], [total:] 1.836 [mrs.]». E *ibidem*, n. 1015: remite a la n. 900 [sic, por 903]. Y *op. cit.*, p. 145: «3 Triumphos de Petrarca in fol. [a] 153 [mrs.], [total:] 459 [mrs.]». E *ibidem*, n. 1026: «Juan Varela printed a folio edition of Petrarch's *Triumphos* in Seville in 1526. […] Arnao guillen [sic] de Brocar published the first Spanish edition, in folio, in

[14] *Tratado sacerdotal* [de Nicolaus de Blonie[14]].
[15] Picule [sic] [*H*]*oritas* [?] pequena [sic] longueras [?], Benca [sic por ¿Venecia?].
[16] …*uario* [?] *de juicio procedido meta ynfatrialiten* [sic] perpetratus [?].
[17] *Misterios* …ysilla [?] dumopersitima [?].
[18] In santifica canticorres [sic] … [¿Titelman, *In cantica canticorum*?].
[19] … *super psalmos*[15]…tamentos no… perpetras latinen [sic] dile sibillasi [?].
[20] Obidio [*i. e.* Ovidio], *Amatoribui* [¿*Amatoria*?][16].
[21] Obidio [*i. e.* Ovidio], difenes [?] sueluçias [?].
[22] Maestro de las Sentencias[17] [Pedro Lombardo].
[23] Ynistitua [¿Instituta?] consalo…
[24] *Suma* de bias et bertribuis [virtutibus?].
[25] Sultonio [¿Suetonio?] franquerotarenos [?] de ambres [¿de Amberes?].
[26] *Comentarios de* cebra [¿César?].
[27] Osidua [?] faus [?] forus [?].
[28] *Fábulas* de Ysopo [*i. e.* Esopo[18]].
[29] grife quatro epastuli [?] perpretimo [?].
[30] Osidua lipa [?] *flores* dofourçie perp [?].
[31] Seis [*H*]*oras* tres pp [?] mareie [¿María?].
[31 bis] Seis [*H*]*oras* teros [?] per maraie pp [?].
[32] Tres Laurenço Bala [*i. e.* Valla], [¿*Elegantiae*?[19] ¿*Lucubrationes*?[20]].
[33] Epas [¿Epístolas?] de Obidio[21] [*i. e.* Ovidio].

Alcalá de Henares, 1512 […]». Alcocer, *Catálogo* […] *obras impresas en Valladolid*, p. 65, n.º 103: «Triumphos de Petrarca», Valladolid, Juan de Villaquirán, 1541.

14.– *The inventory of Juan de Junta*, p. 97: «1 Tracta[tus] sacerdotalis in 8º [a] 85 [mrs.] [total:] 85 [mrs.]». E *ibidem*, n. 631: «Nicolaus de Plove […] (Parisiis, Ex officina Ambrosij Girault, 1540)». Y Martín Abad, *La imprenta en Alcalá…*, t. I, pp. 324-325, n.º 154: «Nicolaus de Blonie: *Tractatus sacerdotalis* […] Compluti. In aedibus Michaelis de Eguía. 1526». Y *op. cit.*, t. II, p. 624, n.º 455: «Nicolaus de Blonie: *Tractatus sacerdotalis* […] Compluti. Per Ioannem Mey Flandrum […] 1553».

15.– *The inventory of Juan de Junta*, p. 50: 1 Caieta[nus] super psalmos in fol. pre [a] 306 [mrs.], [total:] 306 [mrs.]; *op. cit.*, p. 67: Hugo … Y p. 71 Ludolphus. Y p. 110 Sobre el psalmo. Y p. 114: Coplas sobre el psalmo. Y p. 160: «Hugo su[per] psalmos in fol. […]».

16.– *Op. cit.*, p. 80: «1 Ovidii amatoria pp [a] 34 [mrs.] [total:] 34 [mrs.]». E *ibidem*, en la n. 464: «[…] *Amatoria*, (Lugduni, apud Seb. Gryphium, 1550)». Y *op. cit.*, p. 164: 1 Ovidij amatoria in 8º viejo [a] 51 [mrs.] [total:] 51 [mrs.]». E *ibidem*, n. 1205: remite a la n. 462 [sic, por 464].

17.– *Op. cit.*, p. 72: «1 Lombardus sup[er] epístolas Pauli in 8º pre [a] 187 [mrs.], [total:] 187 [mrs.]». E *ibidem*, p. 77: «4 Magister sententiar[um] in 8º [a] 68 [mrs.], [total:] 272 [mrs.]».

18.– *Op. cit.*, p. 61: «1 Fabule Esopi in 8º faltos». E *ibidem*, «8 Fabule esopi [sic] in 8º miles [a] 51 [mrs.] [total:] 408». Y p. 158: «1 Fabulas de Esopo in toscano [a] 34 [mrs.] [total:] 34 [mrs.]». E *ibidem*, n. 1150: Aesop. *Favole d'Isopo* (Venetia, M. Tramezino, 1544). 8vo […]». Pérez Pastor, *La imprenta en Toledo*, p. 86, n.º 213: «Fabulas [sic] de Esopo, *en español*, Toledo, Juan de Ayala, 1546». Y *op. cit.*, p. 89, n.º 220, 1547. Y *op. cit.*, p. 106, n.º 267, 1553.

19.– *The inventory of Juan de Junta*, p. 56: «7 Elegantiae Valle [sic] in 4to el uno falto [a] 85 [mrs.] [total] 595 [mrs.]». Y p. 58: «3 Elegantiae Valle [sic] in 8º [a] 85 [mrs.] [total] 255 [mrs.]». E *ibidem*, n. 257: Valla, Lorenzo. There are numerous 15th and 16th-century editions of his *De elegantia linguae latinae* […]». Y p. 72: «1 Lucubrationes Valle [sic] in 8º [a] 119 [mrs.] [total:] 1119 [mrs.]». Y p. 156: «3 Elegantiae Valle [sic] in 8º [a] 85 [mrs.] [total] 255 [mrs.]». E *ibidem*, n. 1129: remite a n. 257. Y Martín Abad, *La imprenta en Alcalá…*, t. II, p. 641, n.º 480 A: «Valla, Laurentius: *Elegantiarum* […]. Compluti. Apud Bartholomaeum de Robles. 1553 (Al fin: Typis Ioannis Mey Flandri. 1554)».

20.– *The inventory of Juan de Junta*, p. 72: «1 Lucubrationes Valle [sic] in 8º [a] 119 [mrs.] [total:] 1119 [mrs.]».

21.– Datos BNE [datos.bne.es] *s. v.* Epístolas de Ovidio: «Epistole Ouidii cun commento. Epistole Heroides […] Lugduni […] Antonius Blanchardus, 1526».

[34] [*H*]*oras*, de Çaragoça [*i. e.* Zaragoza][22].
[35] [*H*]*oras*, de Mondonero [sic por ¿Mondoñedo?].
[36] *Artes del* maroro [¿marear?[23]], de Mondonedo [sic por ¿Mondoñedo?].
[¿36 bis?] *Arte del* mando …etrenal [?] su parte [?].
[37] epaesaldi juseçial [¿Juvenal?] y persione [¿Persio?[24]].
[38] Metuddus [?] *cum defensione*.
[39] Tulias [*i. e.* Tulio], *De oficis* [*i. e. officiis*][25], con sus …den.
[40] *Epístolas* [¿de S. Pablo?[26], ¿de Erasmo?[27], ¿de Plinio?[28], ¿de S. Gregorio?[29], ¿de Ambrosio de Montesino?[30]. Y otros[31]].
[41] *Salterios*[32].
[42] Rreiterica [*i. e. Retórica*] de Anderino [?] [¿de Antonio?[33] ¿Cicerón?[34]] …
[43] Bergilio [*i. e.* Virgilio], en 8.º, de Amberes[35].
[44] *Meditaçiones*[36] foturun [¿futurum?]… oloxia.
[45] *Música*[37] antolus tisulio y notauaterios o diz ceticas dolosica [?].
[46] *Sentencias* de Aristótildo [*i. e.* Aristóteles[38]].

22.– *The inventory of Juan de Junta*, p. 22: Junta tenía dos grupos de *Horas*. Del primero poseía 124 ejemplares, cuyo precio ascendía a 9.920 mrs. Y del segundo, 100 ejemplares que importaban 1.700 mrs. Y p. 68: «1 Hore [sic] romane [sic] in 8º Caragoca [sic] faltas». Sin precio. E *ibidem*: «1 Hore [sic] romane [sic] pp Caragoca [a] 51 [mrs.] [total:] 51 [mrs.]». Y *op. cit.*, p. 124: «3 Horas Roma[nas] ro[mance] in 8º Caragoca [sic] [a] 85 [mrs.] [total:] 255 [mrs.]». E *ibidem*, n. 865: The Spanish *Index* of 1559 banns […] from the press of Pedro Bernuz and Bartholome de Nagera [sic] (1542, 1547, 1552, 1554 […]». Y *op. cit.*, p. 160: «3 horas [sic] pp 16 Caragoca [sic] [a] 102 [mrs.] [total:] 306 [mrs.]». E *ibidem*, n. 1165: *Horas romanas*. Several Zaragoza editions are on the *Index* of 1559 […]». Y *op. cit.*, p. 160: «2 horas [sic] 16 pp Caragoca mal enquadernadas [sic] [a] 51 [mrs.] [total:] 102 [mrs.]».

23.– Datos BNE [datos.bne.es] *s. v.* Arte de marear: Libro de los inue[n]tores del arte de marear […] por Antonio de gueuara obispo de mondoñedo, […] Anueres, en casa de Martin Nucio [1546?].

24.– *The inventory of Juan de Junta*, p. 160: «1 Horatius cum Juvenale et Persio in 8º [a] 68 [mrs.] [total] 68 [mrs.]».

25.– *Op. cit.*, p. 146: «2 Tullio de officiis rro[mance] [sic] pp [a] 68 [mrs.], [total:] 136 [mrs.]». E *ibidem*, n. 1037: Cicero, Marcus Tullius. *Libros de Marco Tulio Ciceron* [sic], *en que tracta de los Officios…* (en Anuers, en casa de Juan Steelsio, [1549?]). 16mo […]». Martín Abad, *La imprenta en Alcalá…*, t. II, p. 554: «Cicerón, Marco Tulio: *Libros … en que tracta de los Officios* […]. Alcalá […] Joan de Brocar […] 1549».

26.– *The inventory of Juan de Junta*, p. 56: «3 Epistole [sic] Pauli pp [a] 34 mrs. [total:] 102 [mrs.]». Y pp. 156-157.

27.– *Op. cit.*, p. 57: «1 Epistole [sic] Eras[mi] faltas [a] 340 [mrs.] [total:] 340 [mrs.]».

28.– *Ibidem*, «1 Epistole [sic] Plinii in 8º Gryph[ius] [a] 85 [mrs.] [total:] 1.530 [mrs.]».

29.– *Ibidem*, «1 Epistole [sic] Gregorii in 4to [a] 153 [mrs.] [total:] 153 [mrs.]».

30.– *Op. cit.*, p. 119. *Vid*. nota a libro 74.

31.– *Op. cit.*, pp. 58-60. Y véase nota a libro 11.

32.– *Op. cit.*, pp. 83, 86 y 166. Y Martín Abad, *La imprenta en Alcalá…*, t. I, p. 237, n.º 35.

33.– Martín Abad, *La imprenta en Alcalá…*, t. I, p. 236, n.º 34: «Antonio de Nebrija: Artis rhetoricae […] Compluti […] Arnaldo Guillelmo, 1515». Y *op. cit.*, t. I, p. 382, n. 217, 1529.

34.– *The inventory of Juan de Junta*, p. 154: «1 Ciceronis rethorica in fol. [a] 85 [mrs.] [total:] 85 [mrs.]». E *ibidem*, n. 1105: […] [*De Inventione Rhetorica*] […]». Y *op. cit.*, p. 169: «1 Rethorica tullij [sic] in ro[man]ce[a] 34 [mrs.] [total:] 34 [mrs.]».

35.– *Op. cit.*, p. 101: «19 Virgilius in 8º Ant[uerpie] [a] 68 [mrs.] [total:] 1.292 [mrs.]». Y *op. cit.*, p. 173: «1 Virgilius in 8º viejo [a] 68 [mrs.] [total:] 68 [mrs.]».

36.– *Op. cit.*, p. 73: «11 Meditationes Augustini pp Alcala [sic] [a] 34 [mrs.], [total:] 374 [mrs.]». E *ibidem*, en n. 400, Alcalá, Juan Brocar, 1554.

37.– *Op. cit.*, p. 75: «5 Musica [sic] del Cyruelo [sic] in fol. [a] 17 [mrs.], [total:] 85 [mrs.]».

38.– Datos BNE [datos.bne.es] *s. v.* Sententiae Aristóteles: *Aristotelis sententiae omnes vndiquaque…*, Lugduni, apud Gulielmum Rouillion, 1554.

[47] de perjuniolun per Obidion [sic por ¿Ovidio?], Salamanca.
[48] Cantulin [¿Catulo?] graduo [?] obidium [?] dente [?] comedie, ocho [¿en octavo?].
[49] Setenta y siete *Rétora* [sic por *¿Retóricas?*] [¿de Miguel de Salinas?[39]].
[50] Ciento y siete *Oraciones* de Tulio[40], en treinta cuerpos.
[51] Trescientos [repite trescientos] y setenta y cinco *Sum*[*m*]*a angelica*[41] [¿de Angelo Carletti?].
[52] Ochocientos y cincuenta y tres Grabil [sic por ¿Gabriel?[42]] super cano.
[53] Y cuatro cinco [¿cuatrocientos?] se tierrua [?] de confordo [?] con tal rodeos [?] cuatro.
[54] Duçientos [sic por doscientos] y diez *Apotenas* [*¿Apothegmas?*[43]] en tal en ocho [¿en octavo?].
[55] Ciento y doce *Do*[c]*trina de religiosos*[44] in ochaua [¿en octavo?].
[56] Cientos y veinte Salusticas [sic] y [¿en?].
[57] Sesenta y ocho eabeuos [?] de Baldus [¿Baldo[45]? ¿de Ubaldis?] en cuatro …
[58] Rentus [¿ciento?] y veinte y cinco textos de Filosobía [i. e. Filosofía] en otro [¿en ocho, octavo?].
[59] Ocho pares y razones [sic].
[60] Treinta y cuatro *Suma*[46] ganienper [caietani?].
[61] Ciento y diecinueve oparapiran [?] en ocho [¿en octavo?].
[62] Ochocientos y cincuenta *Comentarios de César*[47] per hera [?] y cinco.
[63] Doscientos cincuenta m…
[64] Senquenta [sic] partilo [sic] *estilo descriuir* [*i. e. de escribir*[48]].

39.– Martín Abad, *La imprenta en Alcalá…*, t. I, p. 478, n.º 317: «[Salinas, Miguel de (Jer.):] *Rhetórica en lengua castellana*. Alcalá […] Ioan de Brocar. 1541».

40.– *The inventory of Juan de Junta*, p. 81: «1 orationes [sic] Tullij qqto. Beroaldi in fol. [a] 272 [mrs.], [total:] 272 [mrs.]». Y Martín Abad, *La imprenta en Alcalá…*, t. I, p. 240, n.º 38: Cicerón, Marco Tulio: *Quaedam orationes.* [*Compluti, Arnaldus Guillermus Brocarius, c. 1515* [sic]].

41.– *The inventory of Juan de Junta*, p. 91: «1 Summa angelica in 8º falta». E *ibidem*, en n. 570: «[…] (Lugduni, apud Jacobum Giuncti, 1534)». Y *op. cit.*, p. 171: «1 Summa angelica in fol. [a] 136 [mrs.], [total:] 136 [mrs.]». E *ibidem*, n. 1276: «Angelus Carletus. […] *Summa angelica de casibus* […] ([Strassburg] Impensis peruidi viri Joånis Knoblouch […]».

42.– *Op. cit.*, p. 160.

43.– Datos BNE [datos.bne.es] *s. v.* apothegma: «Erasmus, Desiderius, Libro de apotegmas […] Caragoça […] Esteuan [sic] de Nagera [sic] 1552».

44.– *The inventory of Juan de Junta*, p. 118: «12 Doctrina de religiosos in 4to [a] 85 [mrs.], [total:] 1.020 [mrs.]». E *ibidem*, n. 815: «Humbert de Romans. *Doctrina de religiosos* […] (Salamanca, por Juan de Junta, 1546) 4to […]».

45.– *Cuarto libro del esforzado Reinaldos de Montalbán* (1542) es una adaptación de Baldus o Baldo (1521) de Teófilo Folengo.

46.– *The inventory of Juan de Junta*, pp. 93, 143 y 170.

47.– *Op. cit.*, p. 47: «6 Comentaria Cesaris in 8º Gryph[ius], [a] 85 [mrs.], [total:] 510 [mrs.]». Y, p. 49: «Comentaria Cesaris pp [a] 68 [mrs.] [total:] 340 [mrs.]». Y p. 51: «1 Comentaria Cesaris in 8º Florencie [a] 68 [mrs.] [total.] 68 [mrs.]». Y p. 112: «1 Comentarios de César in fol. [a] 51 [mrs.] [total:] 51 [mrs.]». E *ibidem*, n. 767: «[…] (Alcalá de Henares, en casa de Miguel de Eguía, 1529). fol. […]». Y *op. cit.*, p. 153: «1 Comentarios de Cesar [sic] in fol. [a] 119 [mrs.] [total:] 119 [mrs.]». E *ibidem*, n. 1091: Caesar […] Los comentarios. Folio editions in Spanish were published in Toledo (por maestre Pedro hagembach [sic], 1498., Alcalá de Henares (Miguel de Eguía, 1529, and Paris ([…] 1549)». Y *op. cit.*, p. 153: «1 Comentarios de Cesar [sic] in 8º toscano [a] 68 [mrs.], [total:] 68 [mrs.]». E *ibidem*, n. 1097: Caesar […] *I Commentarii … tradotti in thoscana* (Vinegia […] 1554). in 8vo […]».

48.– *Op. cit.*, p. 22: Junta poseía 32 ejemplares de *Leyes del estylo* [sic], cuyo precio total ascendía a 5.576 mrs. Y *op. cit.*, p. 127: «32 Leyes del estylo [sic] in fol. [a] 68 [mrs.] [total:] 5.576 [mrs.]». E *ibidem*, n. 882: «Leyes del estylo [sic] […] published by Juan de Junta's associate Canova in 1554 […]».

[65] Doscientos y treinta y ocho *Norte destados* [*i. e. de Estados*[49]] y *Convite de sagramento* [*i. e. sacramento*[50]] [de Francisco de Osuna], en un cuerpo.
[66] Ciento y treinta y seis *Arte del Antonio*[51] [de Nebrija], en cuatro [¿en cuarto?].
[67] Ciento y diecinueve *Sunna* [*i. e. Summa*] *armilia* [de Bartolomeo Fumo[52]], Toledo, en cuatro [¿en cuarto?].
[68] Doscientos y setenta y dos *Postila* [sic por ¿*Postilla*, de Guillermo de París?[53]] en cuatro [¿en cuarto?].
[69] Doscientos y treinta y ocho Suma *viçio y exemplo* [sic][54] per pre senta [?] y ocho.
[70] Ciento y ochenta y seis *Quinta parte del Abecedario*[55] [*espiritual*, de Francisco de Osuna] [a] ochenta y cinco [¿mrs.?].
Todos los libros susodichos están [en]cuadernados en tablas de papel y de madera.

Libros siguientes:

[71] en pers [?] antonio [¿persentonio?] apolica [?] parra [?] *romance*[s] *de Sevilla*[56].
[72][57] Doscientos y diecisiete [*Libro*] *segund*[*o*] *de Morgante* [de Luigi Pulci[58]].

49.– Datos BNE [datos.bne.es] *s. v.* Francisco de Osuna: «Norte de los estados [sic] […] Burgos, en casa de Iuã de Iunta […] 1541»; y «Norte de los estados [sic] […] Burgos, en casa de Juã de Junta […] 1550».

50.– *The inventory of Juan de Junta*, p. 107: «17 Convite del Sacramento in 4to [a] 51 [mrs.] [total:] 867 [mrs.]». E *ibidem*, n. 722: «Osuna, Francisco de. *Gracioso cõbite delas [sic] gracias del sancto sacramẽto del altar* (Burgos en casa de Juã de junta [sic], 1537 and 1543».

51.– *Op. cit.*, p. 149: «7 Artes del Antonio in 8º entabladas [a] 60 [mrs.] [total:] 420 [mrs.]». E *ibidem*, n. 1056: Nebrija, Elio Antonio. *De institutio grammatica*. The common name for his Latin gramar [*Introductiones latinae*] was "Arte de Antonio." […]». Y *op. cit.*, p. 149: «3 Artes del Antonio enquadernadas 8º [a] 68 [mrs.] [total:] 204 [mrs.]». Y *op. cit.*, p. 160: 1 Gra[mati]ca Nebrissensis in 4to viejo [a] 51 [mrs.] [total:] 51 [mrs.]». Y Martín Abad, *La imprenta en Alcalá…*, t. I, p. 275, n.º 87: «Antonio de Nebrija: [*Introductiones in latinam grammaticen* [sic]] Compluti […] Arnaldi Guillelmi de Brocario. 1520». Y *op. cit.*, t. I, p. 288, n.º 106, 1523; p. 317, n.º 143, 1525; t. I, p. 364, n.º 198, 1528; t. I, p. 395, n.º 230, 1530; y. t. I, p. 415, n.º 252, 1533.

52.– Esta obra también consta en Pérez Pastor, *La imprenta en Medina del Campo*, p. 80, n.º 88, Medina del Campo, 1552. Y del mismo autor, *La imprenta en Toledo*, p. 109, n.º 272: «Summa […] Aurea Armilla», Toledo, 1554, en 4.º. Datos BNE [datos.bne.es] *s. v.* Millis, Guillermo de: «Fumo, Bartolomeo, (O. P.) […] Summa […] Aurea Armilla […] Methymnae Campi, apud Guillelmum de Millis, 1552».

53.– Datos BNE [datos.bne.es] *s. v.* Postilla: «Gulielmus Parisiensis, Postille maiores totius ãni, Zaragoza, Jorge Coci, 1513». Y *s. v.* super epístolas: «Postilla super Epistolas et Evangelia. Gulielmus Parisiensis», 1482, 1495 y 1497. Tellechea Idígoras, «Biblias publicadas fuera de España secuestradas por la Inquisición en Sevilla en 1552», *Bulletin Hispanique*, 1962, p. 246: «*Postillae maiores totius anni* (s. l. et n. i.), 1537». Y *op. cit.*, p. 247: «*Postillae maiores totius anni* 2 ejemplares. París, 1530 y Basilea, 1522 (s. n. i.)».

54.– *The inventory of Juan de Junta*, p. 102: «4 Virtutum vitiorumq[ue] exempla pp [a] 51 [mrs.] [total:] 204 [mrs.]». E *ibidem*, n. 673: «Nicolas [sic] de Hannappes, Patriarch of Jerusalem. *Virtvtvm vitiorvmque exempla* […] Lugdvni, apud Gulielmum Rouillium, 1547). 16mo […]». Y *op. cit.*, p. 174: «1 Virtutum Vitior[um]q[ue] exempla pp [a] 68 [mrs.] [total:] 68 [mrs.]». E *ibidem*, n. 1308: remite a n. 673.

55.– *Op. cit.*, p. 104: «5 Abecedario spiritual lib[ro] 5to in 4to [a] 85 [mrs.] [total:] 425 [mrs.]». E *ibidem*, n. 690: «Burgos, Juan de Junta, 1542 and 1554».

56.– *Op. cit.*, p. 141: «5 Rromances [sic] de Sevilla pp [a] 51 [mrs.], [total:] 255 [mrs.]».

57.– A partir de aquí hemos optado por poner cada número delante del título al que precede, salvo alguna que otra excepción.

58.– *Libro segundo de la historia de Morgante*, Sevilla, de Robertis, 1552. Antes, en 1535, este libro segundo había aparecido en Valencia, impreso por Nicolás Durán de Salvanyach (*vid.* Cátedra, Pedro M., *op. cit.*, 2024, p. 248).

[73] Ciento y treinta y dos y [sic] *Estoria eclesiástica* yn partica [?] [¿de Eusebio de Cesarea?].
[74] Doscientos ypas [sic] [¿Epístolas?] [y] *Euangelio*[*s*][59], [en] fo[lio].
[75] Doscientas y doce *Segunda parte de las quince axenas* [*i. e. quinquagenas*] *almiente* [¿almirante?[60]] [de Luis de Escobar].
[76] Doscientas y cincuenta y uno *Caída de prençipio* [*i. e. príncipes*], [de Boccaccio[61]]. [en] pergamino viejo.
[77] Ciento y cincuenta y ocho *Corónica* [*i. e. Crónica*] de lad [sic] fori…, fo[lio].
[78] Ciento sesenta y [sic] *Leis* [*i. es. Leyes*] *de Toro*[62] [de Diego del] Castillo[63].
[79] Trescientas y cincuenta y cuatro *Fu*[e]*ro real dEspaña* [sic][64], [a] trescientos [¿mrs.?].
[80] Do[s]ciento[s] y treinta *Synba* [*i. e. Silva*] *de bicaria* [*i. e. varia*] *lición* [*i. e. lección*[65] [de Pedro Mejía].
[81] Doscientos y treinta y cuatro *Bitas* [i. e. *Vitae*] *patrin* [*i. e. patrum*[66]].

59.– *The inventory of Juan de Junta*, p. 22: Junta tenía 139 ejemplares e importaban 9.452 mrs. Y *op. cit.*, p. 118: «139 Epistolas [sic] y Evangelios in 8º Burgos [a] 68 [mrs.] [total:] 9.452 [mrs]». E *ibidem*, n. 816: «Montesino, Ambrosio de. […] *Euangelios epístolas* [sic] […] (Burgos, en casa de Juan de Junta, 1555). 8vo […]». Y *op. cit.*, p. 118: «2 Epistolas [sic] y Evangelios in 8º Alcala [sic] [a] 68 [mrs.] [total:] 136 [mrs]». E *ibidem*, n. 817, se dice que Martín Abad no ha logrado encontrar ningún ejemplar de esta. Y *op. cit.*, p. 119: «6 Epistolas [sic] y Evangelios in fol. [a] 170 [mrs.] [total:] 1.020] [mrs]». E *ibidem*, n. 823: Montesino, Ambrosio de. […] Epístolas y evangelios […] (Seuilla, en las casas de Jacome Cromberger, 1549; Toledo, Juan Ferrer, 1549; Toledo, en casa de Juan de villaquiran [sic] ꝛ Juan de ayala [sic], 1535). Folios […]». Y *op. cit.*, p. 121, «15 Epistolas [sic] y Evangelios in 8º Miles [a] 68 [mrs.] [total:] 1.020 [mrs]». Y *op. cit.*, p. 157, «1 Ep[isto]las [sic] y evangelios in 8º [a] 68 [mrs.] [total:] 68 [mrs]». E *ibidem*, n. 1138: remite a n. 816. Véase Matesanz del Barrio, María, «"Epístolas y Evangelios por todo el año". Una errónea atribución de autoría», *Revista de Filología Románica*, 13, Servicio de Publicaciones de la Universidad Complutense, Madrid, 1997, pp. 215-230.

60.– Escobar, Luis de, *Las quinquagenas del almirante* [Fadrique Enríquez], primera y segunda parte, Valladolid, Nicolás Tyerri, 1526.

61.– Pérez Pastor, Cristóbal, *La imprenta en Toledo*, p. 32, n. 48: «Cayda [sic] de principes [sic] […] Toledo, 1511. Y Martín Abad, *La imprenta en Alcalá…*, t. II, p. 584, n.º 407: «Boccaccio, Giovanni: *Libro llamado Cayda* [sic] *de Príncipes* [*Trad. Juan Alfonso de Zamora*] Alcalá […] En casa de Juan de Brocar […]; véndense en casa de Adrián Ghemart en Medina del Campo, 1552».

62.– *The inventory of Juan de Junta*, p. 22: Junta tenía 103 ejemplares, [que no eran las *Leyes* de Diego del Castillo], que costaban en total 1.751 mrs. *Op. cit.*, p. 129: «103 Leyes de Toro in fol. [a] 17 [mrs.] [total:] 1.751 [mrs.]». E *ibidem*, n. 904.

63.– *Op. cit.*, p. 51: «2 Castillo in leg. Tauri in fol. [a] 306 [mrs.] [total:] 612». E *ibidem*, n. 188: «[…] Diego del Castillo de Villasante, *Las leyes de Toro glosadas* [Burgos, Juan de Junta, 1527]». Datos BNE [datos.bne.es] *s. v.* Millis, Guillermo de: «Castillo, Diego del […] Las leyes de Toro glosadas […], Methymnae Campi […] Guilielmi de Milis […] 1553».

64.– *The inventory of Juan de Junta*, p. 123: «6 Fuero real in 4to [a] 306 [mrs.] [total:] 1.836 [mrs.]». E *ibidem*, n. 852: «[…] *Fuero real de España … Glosado por …* Alonso Díaz de Montaluo […] Folio […] Juan de Junta in Burgos in 1533 and 1541; perhaps by him in Salamanca in 1543 and 1544; and by Pedro de Castro in Medina del Campo in 1544 […]». Véase Pérez Pastor, *La imprenta en Medina del Campo*, p. 35, n.º 37.

65.– *The inventory of Juan de Junta*, p. 143: «2 Sylva de varia lection [sic] in fol. [a] 153 [mrs.] [total:] 306 [mrs.]». E *ibidem*, n. 1010: «Mejía, Pedro. *Silua de varia lecion* [sic] (Valladolid, en casa de Juan de Villaquirȧ, 1551). Folio. […]». Alcocer, *Catálogo* […] *obras impresas en Valladolid*, pp. 90-91, n.º 163: «Mejía, Pedro: Silua [sic] de varia lection [sic] […]». Valladolid, Juan de Villaquirán, 1550.

66.– *The inventory of Juan de Junta*, p. 22: 885 Maldonatus Vitae sanctorum [total:] 30.090 [mrs.]; y lo mismo p. 23; *op. cit.*, p. 162: «4 Maldonati Vite [sic] patrum in 8º [a] 51 [mrs.] [total:] 204 [mrs.]». E *ibidem*, n. 1185: Maldonado, Juan. Could this be *Vitae sanctorum*? […]». Y *op. cit.*, p. 162: «1 Maldonati Vite [sic] patrum viejos [sic] [a] 34 [mrs.] [total:] 34 [mrs.]». Y *op. cit.*, p. 175: «1 Vitae patrum in fol. [a] 170 [mrs.] [total:] 170 [mrs.]». E *ibidem*, n. 1316: Jerome, Saint. Vitae patrum. Folio editions were published in the 16th century in Lyons in 1509, 1520 and 1536 […]».

[82] Doscientos Canalio [?] [*¿Confessional?,* Alcalá[67] y Medina[68]] del obispo de Ávila [Alfonso Fernández de Madrigal, el Tostado], ciento [sic].

Ciento treinta [y] seis, de vaca pergamino viejo [sic].

[83] Ciento y cincuenta y tres *Cuarta*[69] [¿cuatro?] *partes* [sic] *despejo* [sic] *de consolación* [de fray Juan de Dueñas], [a] doscientos y cuatro [¿mrs.?] [la] primera[70] y [la] segunda[71] y [la] tercera[72] de doscientos treinta y cinco.

[84] Diecinueve *Oraciento* [sic] [*¿Oratorio?*[73]] *de rreligiosos* [sic] [¿de fray Antonio de Guevara?].

[85] Ciento y cincuenta *Epístolas*[74] [*familiares*] de [fray Francisco] Ortiz.

[86] Ciento y setenta y seis *Corronas* [*i. e. Crónicas*] *de los frailes de Sant* [sic] *Agustín*.

[87] Ciento y diecinueve *Corronicas* [*i. e. Crónicas*] *de los frailes egerónimos* [*i. e. jerónimos*][75] [de Pedro de la Vega].

[88] *Tercero* [sic] *de* [*¿espejo de*[76]?] *cauallaerrías* [*i. e. caballerías*] [de Pedro de Reinosa], en pergamino viejo.

[89] Ciento y veintidós Bantalen [?] de dos [?] pergamino viejo, ochenta y ochocientos [sic].

67.– Martín Abad, *La imprenta en Alcalá…*, t. I, p. 249, n.º 51: «Tostado, Alfonso: *Confessional*, Alcalá […] [*Arnao Guillén de Brocar*.] 1516». Y t. I, p. 256, n.º 62, 1517.

68.– Pérez Pastor, *La imprenta en Medina del Campo*, p. 38, n.º 39: «.- Madrigal (Alfonso de): *Confessional*, […] Pedro de Castro, 1544», y p. 42, n.º 48: «.- Madrigal (Alfonso de): *Confessional*, […] Pedro de Castro, 1545».

69.– Datos BNE [datos.bne.es] *s. v.* Espejo de consolación: Quarta parte del espejo de consolación, Valladolid, Juan de Villaquirán, 1548 y 1551.

70.– Datos BNE [datos.bne.es] *s. v.* Espejo de consolación: Espejo de consolación parte primera, Burgos, Juan de Junta, 1546.

71.– Pérez Pastor, *La imprenta en Medina del Campo*, p. 44, n.º 52.-Dueñas (Juan de). Segunda parte, Medina del Campo, por Pedro de Castro, 1546.

72.– Alcocer, *Catálogo* […] *obras impresas en Valladolid*, p. 88, n.º 157: «Dueñas, Juan de: Tercera parte del espejo de consolación […]». Valladolid, 1550.

73.– *The inventory of Juan de Junta*, p. 134: «1 oratorio de religiosos in fol. [a] 102 [mrs.] [total:] 102 [mrs.]». E *ibidem*, n. 944: «Guevara, Antonio de. […] Oratorio de religiosos […] (Valladolid, Juan de Villaquiran [sic], 1546; [and:] Caragoça, en casa de George Coci, 1543). Both folio […]». Y *op. cit.*, p. 165: «1 oratorio de religiosos in fol. [a] 170 [mrs.] [total:] 170 [mrs.]». E *ibidem*, n. 1215: remite a la n. 941 [sic, por 944]. Alcocer, *Catálogo* […] *obras impresas en Valladolid*, p. 67, n.º 108: «Guevara, Antonio de: Oratorio de Religiosos [sic] y exercicio de virtuosos» Valladolid, Juan de Villaquirán, 1542. Y *op. cit.*, p. 73, n.º 116, Valladolid, Juan de Villaquirán, 1545; p. 80, n.º 131, Valladolid, Juan de Villaquirán, 1546; y p. 90, n.162, 1550.

74.– *The inventory of Juan de Junta*, p. 119: «7 Epistolas [sic] de Ortys [sic] in fol. [a] 136 [mrs.] [total:] 952 [mrs.]». E *ibidem*, n. 818: «Ortiz, Francisco. *Epístolas familiares* (Alcalá de Henares, en casa del señor Iuan [sic] de Junta, 1551). Folio […]». Y *op. cit.*, p. 156: «1 Ep[istole] Ortys entabladas solamente [a] 136 [mrs.] [total:] 136 [mrs.]». E *ibidem*, n. 1128: «Ortiz, Francisco. *Epístolas familiares*». Y remite a la n. 818. Y Martin Abad, *La imprenta en Alcalá…*, t. II, p. 598, n.º 425: «Ortiz Yáñez, Francisco (O.F.M.): Epístolas familiares. Alcalá […] Juan de Brocar. 1552 […] Fol.».

75.– *The inventory of Juan de Junta*, p. 109: «10 Cronica [sic] de los frayles [sic] de S. Hieronymo in fol. [a] 85 [mrs.] [total:] 850 [mrs.]». E *ibidem*, n. 739: «Vega, Pedro de la, *Cronica de los frayles de* […] sant Hieronymo (Alcalá de Henares, en casa de Juan de Brocar, 1539). Folio […]». Y *op. cit.*, p. 153: «1 Cronica [sic] de los frayles [sic] de S. Hieronymo [a] 102 [mrs.] [total:] 102 [mrs.]».

76.– *Don Roselao de Grecia. Tercera parte de espejo de cauallerías*, de Pedro de Reinosa, Toledo, Juan de Ayala, 1547, y Sevilla, Jacobo Cromberger, 1550, datos tomados de la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. En Datos BNE [datos.bne.es] *s. v.* Reinosa, Pedro de (*s.* XVI): Roselao de Grecia. Reinosa, Pedro de (sin ediciones). Y Pérez Pastor, *La imprenta en Toledo*, no lo incluye.

[90] Cinco [¿ciento?] y setenta *Probeiros* [*i. e. Proverbios*] de Séneca[77], [en] pergamino viejo.
[91] Ciento y cinco *Primero de Don Florisel*[78] [*de Niquea*] [de Feliciano de Silva], [en] pergaminos [sic] viejos.
[92] Ciento y nueve *Quaderno* [¿Primero? ¿Cuarto?] *de Don Floranuel* [*i. e. Florambel*[79]] [*de Lucea*] [de Francisco Enciso de Zárate] [en] pergaminos viejos.
[93] Ciento dos *Don Silues de la Selva* [de Pedro de Luján[80]], [en] pergaminos viejos.
[94] Ciento y veinte y dos *Primero libro de Morgante*[81] *panuncio* [?] [de Luigi Pulci].
[95] Ciento y veintidós Lucanos en rrealesión [?].
[96] Y seis *Corrónicas* [*i. e. Crónicas*] *de reis* [*i. e. reyes*] scriuano [¿cristianos?] once [?].
[97] Doscientos tebareso [?] de Guebara [*i. e.* Guevara].
[98] Doscientos y treinta don cris [?] // **[f. 2v.] [imagen 4 izda.]** licent [?] Escanio [?], [en] pergaminos viejos.
[99] Doscientos y treinta *Exemplanesrio* [sic por *Exemplario*[82]] [¿de Juan de Capua?].
[100] Ochenta y un *Lucero de la uida* [sic] *cristiana* [de Pedro Jiménez de Prejano[83]], [en] pergamino viejo.
[101] Ciento y noventa [*Los*] *plomemas* [*i. e. problemas*] *de Uillalouos*[84] [sic] [de Francisco López de Villalobos], [en] pergaminos viejos.
[102] *Reportorios*[85] *de abietos* [?] [*¿Adviento? ¿los tiempos?*[86]].

77.– *The inventory of Juan de Junta*, p. 136: «5 Proverbios de Seneca in fol. [a] 85 [mrs.] [total:] 425 [mrs.]». E *ibidem*, n. 960: Seneca (pseud.). *Proverbios de Seneca. Introduction* [sic] *por el doctor Pero Díaz de Toledo…* (Medina del Campo, Adrian [sic] Ghemart, 1555 [on title page]; Guillermo de Millis, 1552 [colophon]). Folio […]». Véase Pérez Pastor, *La imprenta en Medina del Campo*, p. 82, n.º 93, 1552; y p. 135, n.º 124, 1555. Y Pérez Pastor, *La imprenta en Toledo*, p. 17, n.º 16.

78.– *The inventory of Juan de Junta*, p. 117: «1 Don Florisel de Niquea 2da parte [a] 170 [mrs.] [total:] 170 [mrs.]». E *ibidem*, n. 809: «Silva, Feliciano de. *La Cronica* [sic] *de los muy valientes* […] *don Florisel de Niquea: y el fuerte Anaxartes* […] (Valladolid […], 1532; and Seuilla, en las casas de Jacome Cromberger, 1546). Folio […]». Véase Pérez Pastor, *La imprenta en Medina del Campo*, p. 11, n.º 16.-Florisel de Niquea […] Medina del Campo, 1535. E *ibidem*, n.º 18, 1535.

79.– *The inventory of Juan de Junta*, p. 122: «4 Florambel de Lucea in fol. [a] 119 [mrs.] [total:] 476 [mrs.]». E *ibidem*, n. 850: […] (Sevilla, Antón Aluarez [sic] 1548). Folio […]». Alcocer, *Catálogo* […] *obras impresas en Valladolid*, p. 55, n.º 77: «Crónica. Del Caballero Florambel de Lucea […]. Valladolid por Maestre [sic] Nicolas [sic] Tierry» [1532]. Datos BNE [datos.bne.es] *s. v.* Francisco Enciso de Zárate: «La primera [-segunda] parte de […] don Florambel de Lucea […] impressa en Valladolid por maestro Nicolas [sic] tierry [sic], 1532»; y «La quarta [-quinta] parte de […] don Florambel de Lucea […] impresso en Seuilla por Andrés de Burgos, 1549».

80.– Datos BNE [datos.bne.es] *s. v.* Don Silves de la Selva: «[…] de Pedro de Luján (Sevilla, Dominico de Robertis, 1546».

81.– *The inventory of Juan de Junta*, p. 132: «2 Morgante libro primo in fol. [a] 119 [mrs.] [total:] 238 [mrs.]». E *ibidem*, n. 925: «Pulci, Luigi. *Libro primero de Morgante, Roldan* [sic] *y Reynaldos* (Sevilla, Juan Canalla, 1552) […]».

82.– Datos BNE [datos.bne.es] *s. v.* Exemplario: «Exemplario contra los engaños y peligros de mûdo; [Juan de Capua] [sic] […] en Çaragoça […] en casa de Bartholome [sic] de Nagera [sic], 1547». Hay ediciones anteriores de 1493, 1515, 1531.

83.– Datos BNE [datos.bne.es] *s. v.* Jiménez de Prejano: «Luzero de la vida xpiana […] Seuilla, por Juan cromberger [sic], 1533» y 1543.

84.– *The inventory of Juan de Junta*, p. 168: «1 Problemmas [sic] de Villalobos in fol. [a] 85 [mrs.] [total:] 85 [mrs.]». E *ibidem*, n. 1240: «López de Villalobos, Francisco. *Libro intitulado Los problemas de Villalobos* […] (Caragoça, en casa de George Coci, 1544). Folio […]». Datos BNE [datos.bne.es] *s. v.* Los problemas de Villalobos: Zamora, Juan Picardo, 1543; y Sevilla, Cristóbal Álvarez, 1550.

85.– Almanaque (*DRAE*, *s. v*. reportorio).

86.– *The inventory of Juan de Junta.*, p. 141: «19 Repertorio de tienpos [sic] in 8º [a] 17 [mrs.] [total:] 323 [mrs.]». E *ibidem*, n. 990: «Li, Andrés de. Repertorio d' los tiempos […] (Toledo, en casa de Fernãdo de santa catherina [sic] […], 1546.) 8vo […]». Y *op. cit*., p. 169: «6 Repertorio de t[iem]pos in 8º [a] 25 [mrs.] [total:] 150 [mrs.]». E *ibidem*, n. 1252: remite a n. 987 [sic, por 990]. Pérez Pastor, *La imprenta en Toledo*, p. 87, n.º 216: «Reportorio [sic] d' los tiempos […] Toledo, en

[103] Doscientos y ochenta y un *Rresumio* [sic, ¿por *Resumen*?] *de la salud*.
[104] Ciento enquines [sic por ¿y quince?] el mesmo [*i. e.* mismo] [en] pergamino viejo.
[105] Ciento y dos *Trapinsada* [sic por ¿*La Trapesonda*?[87]] [en] pergamino viejo.

Libros en papel:

[106] *Brivarios* [*i. e. Breviarios*] *de San P*[*edr*]*o*[88], con sus oficios.
[107] Ciento y treinta Rodoritus[89] [¿Rodrigo?] epepalias [?] [en] fo[lio].
[108] Ciento y ochenta y siete *Episuilas* [*i. e. Epístolas*] de maestro encali [sic ¿por Raulin?[90]].
[109] Ciento y ochenta y siete *Astrolodologie* [¿Astrología?[91]] penaldo [?] [¿de Lucio Bellanti?] [en] fo[lio].
[110] Treinta *Contrabersia* [*i. e. Controversia*] *de necesaria residencia* [de Fr. Bartolomé Carranza[92]], [a] ochenta [¿mrs.?].
[111] Y treinta y cuatro *Tratus* [i. e. *Tractatus*] *sacerdotales* si [*i. e. sacerdotalis*[93]].
[112] Cuatrocientos y cincuenta y nueve Augustinnon [?] nin po de olofia.
[113] Cuatrocientos y ocho Aungostineo [?] en postrero.
[114] Doscientos y setenta y dos *Libros menores*[94] [¿de Antonio de Nebrija?].
[115] [¿Fray Luis de?] Granada, [a] ochenta y cinco [¿mrs.?].
[116] Los *Escritos* de Santo Tomás[95] en cinco cuerpos, [a] seiscientos y ochenta [mrs.].

casa de Fernando de santa catherina [sic]», 1546 «[…] Andres [sic] de Li […] Sancho de Salaya […]». Cátedra, Pedro M., cita el *Reportorio de los libros*, de Andrés de Li, en *op. cit.*, 2024, pp. 133, 146-147, 167, 174-175, 230-231, 234, 246-247 y 301. Véase también Haro Cortés, Marta, «Una nueva edición del *Repertorio de los tiempos* de Andrés de Li (Burgos: Juan de Junta, 1533)», *Boletín de la Real Academia Española*, vol. 101, n.º 324, julio-diciembre, 2021, pp. 449-452, digitalizado.

87.– Seiscientos ejemplares de esta obra caballeresca del ciclo de Reinaldos de Montalbán se contrataron para imprimir en Valencia el 31 de mayo de 1513 (Cátedra, Pedro, M., *op. cit.*, 2024, p. 108). También fue impresa en Sevilla, por los Cromberger, ¿en 1533?

88.– *The inventory of Juan de Junta*, p. 42: Junta poseía 9 ejemplares, que ascendían a un total de 918 mrs. Y *op. cit.*, p. 150: «1 Breviarium de S. P[ietro] ligat. [a] 102 [mrs.] [total:] 102 [mrs.]».

89.– *Op. cit.*, p. 108: «2 Cronica [sic] del Rey Don Rodrigo in fol. [a] 204 [mrs.] [total:] 408 [mrs.]». Pérez Pastor, *La imprenta en Medina del Campo*, p. 75, n.º 84.-Crónica del Cid, *Don Rodrigo de Viuar* [sic], Medina, por Juan María da [sic] Terranoua [sic], y Jacome de Liarcari […] en la emprẽta de Francisco del cãto [sic], 1552. Y también, p. 77, n.º 85. Pérez Pastor, *La imprenta en Toledo*, p. 94, n. 235: «La Cronica [sic] del Rey dõ Rodrigo […] Toledo […] 1549». Alcocer, *Catálogo* […] *obras impresas en Valladolid*, p. 50, n.º 67: «Crónica […] del rey don Rodrigo […]. Valladolid» [1527].

90.– Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español (CCPB): «Opus sermon[um] […] super epístolas […] magistri Ioha[n]nis Raulin […] Lugdune […] (1518)».

91.– Martín Abad, *La imprenta en Alcalá…*, t. I. p. 295, n.º 113: «Ciruelo, Pedro: *Introductio Astrologica*. En Alcalá. Por Miguel de Eguía. 1523». CCPB, *s. v.* astrología: «Lucii Bellanti… De astrologica nesitate […] Astrologiae defensio […] Basileae: per Iacobum Parcum […] 1554».

92.– Pérez Pastor, *La imprenta en Medina del Campo*, p. 68, n.º 71.- «Carranza (Bartholomaeus), *Controversia de necessaria* [sic] *residentia* [sic], Medina, apud Adrianum Ghemartium, 1550». Datos BNE [datos.bne.es] *s. v.* Portonariis, Andrea de: «Carranza, Bartolomé de, Controuersia de necessaria […], Salmanticae, […] Andreas de Portonariis, 1550».

93.– *Vid. supra* nota al libro n.º [14].

94.– *The inventory of Juan de Junta*, p. 161: «6 libri minores in 4to entablados solamente [a] 102 [mrs.] [total:] 612 [mrs.]». E *ibidem*, n. 1177: Nebrija, Elio Antonio de. *Libri minores de novo correcti* […] (Compluti, in aedibus Michaelis de Eguia [sic], 1529). 4to […]». Y Martín Abad, *La imprenta en Alcalá…*, t. I, p. 312, n.º 137: «*Libri minores* […] *per Antonium Nebrissensem*. Compluti. In aedibus Michaelis de Eguía. 1525». Y *op. cit.*, t. I, p. 331, n.º 160, 1526; t. I, p. 366, n.º 199, 1528; y t. I, p. 372, n.º 207, 1529.

95.– *The inventory of Juan de Junta.*, p. 92: «1 Scriptum Sancti Thome in 8º [a] 612, [total:] 612».

[117] [Domingo de] Soto, *De natura gese* [sic] [*i. e. De natura et gratia*[96]] doscientos
[118] [Domingo de] Soto, *Paspaualrro* [?] [sic por *¿Pauli ad Romanos*[97]?], [a] doscientos [repite doscientos] y sesenta y dos [mrs.].
[119] [Domingo de] Soto, *De razón exendi* [*i. e. De ratione tegendi et detegendi secretum*[98]], [a] cien [mrs.].
[120] [Domingo de] Soto, *De sobre jumias feri* [sic] [*i. e. Annotationes in comentarios Ioannis Feri Moguntinensis super Euangelium Ioannis*[99]].
[121] Diecisiete *Ynquiridion* [*i. e. Enquiridion*] adeopetan [?] [*¿ad verborum copiam*?[100] ¿de Erasmo de Roterdam?[101] ¿de Diego Jiménez?[102] *¿psalmorum*?[103] *¿Militiae Christianae*?[104]].
[122] Doscientos y cincuenta y cinco *Calendarios salmantino*[*s*].
[123] Cincuenta y uno Osias Moreo [sic por Osias Marco, *i. e.* Ausias March[105]], [a] veinticinco [mrs.].
[124] *Suma concilio* [*¿conciliorum*[106]? *¿de confesión*[107]?], [a] doscientos y cuatro [mrs.].
[125] *Rrepeticiones* [*¿Relecciones*?] de [Melchor] Cano[108]], [a] ciento y setenta [mrs.].

96.– Datos BNE [datos.bne.es] *s. v.* Portonariis, Andrea de: «Soto, Domingo de […] De natura et gratia. Libri III […], Salmanticae […] Andreas a Portinariis, [1552?]». Véase la nota siguiente.

97.– Datos BNE [datos.bne.es] *s. v.* Portonariis, Andrea de: «Soto, Domingo de […] in Epistolam Diui Pauli ad Romanos Commentarii: eiusem de Natura et Gratia […] Salmanticae […] Andreas a Portinariis, 1551».

98.– Datos BNE [datos.bne.es] *s. v.* Portonariis, Andrea de: «Soto, Domingo de […] De ratione tegendi et detegendi […] Salmanticae […] Andreas a Portinariis, 1552».

99.– Datos BNE [datos.bne.es] *s. v.* Portonariis, Andrea de: «Soto, Domingo de […], Annotationes in comentarios Ioannis Feri Moguntinensis […] [Salamanca] Andreas a Portinariis, 1554».

100.– Martín Abad, *La imprenta en Alcalá…*, t. I, p. 473, n.º 312 A: «Morellus, Theodoricus: *Enchiridion ad verborum copiam* […]. Compluti. […] Ioannes Brocarius. 1540».

101.– *The inventory of Juan de Junta*, p. 52: «1 Enchiridion militis [Christiani Erasmi] in 8º Alcalá [a] 51[mrs.] [total:] 51 [mrs.]». Y p. 59: «1 Enchiridion Erasmi [a] 51 [total] 51». Y p. 60: «3 Enchiridion Erasmi in 8º [a] 51 [mrs.] [total] 153 [mrs.]». Y p. 120: «3 Enchyridio de Erasmo in 8º rro[man]ce [a] 51 [mrs.] [total:] 153 [mrs.]». E ibidem, n. 834: «Erasmus, Desiderius. Enchiridion […] (Anvers, Martin Nucio, 1555). 8vo […]». Y Martín Abad, La imprenta en Alcalá…, t. I, p. 316, n.º 142: «Erasmus, Desiderius: Enchiridion […] Computi [sic]. In edibus [sic] Michaelis de Eguía. 1525». Y op. cit., t. I, p. 352, n.º 185, 1527; t. I, p. 669, n.º 203, [c. 1528?] [sic]; y t. I, p. 384, n.º 219, 1529.

102.– *The inventory of Juan de Junta*, p. 130: «8 Manual de doctrina Christiana [sic] de Ximenes 8º [a] 51 [total:] 408». E *ibidem*, n. 911: «Jiménez, Diego. *Enchiridion, o Manual de Doctrina* [sic] *cristiana* (Antwerp, en casa de Martin Nucio, 1554) […]». E *ibidem*, «6 Manual de doct[rina] Christiana [sic] de Ximenes 8º Portugal [a] 51 [mrs.] [total:] 306 [mrs.]. E *ibidem*, n. 912: «This is the same title printed in Portugal (Lisbona. Germano Gallarde, 1552 […]». Y *op. cit.*, p. 132: «4 Manual Christiano pp [a] 45 [mrs.] [total:] 100 [mrs.]». Y *op. cit.*, p. 155: «2 Doctrina o manual de Ximenes 8º [a] 51 [mrs.] [total:] 102 [mrs.]». E *ibidem*, n. 1113: remite a n. 908 [sic, por 911].

103.– *Op. cit.*, p. 157: «1 Enchiridio [sic] psalmorum pp [a] 51 [mrs.] [total:] 51 [mrs.]». E *ibidem*, n. 1143: Seb, Gryphius published editions of the *Enchiridion Psalmorum* […] in Lyons in 1533, 1534, 1536, 1537 and 1540. 16mo […]». Tellechea Idígoras, art. cit., 1962, p. 246: «*Enchiridion Psalmorum*, Lyon, Ap. Theobaldum Paganum, 1538».

104.– Martín Abad, *La imprenta en Alcalá…*, t. II, p. 622, n.º 453: «Johann Justus Landsberger: *Enchiridion Militiae Christianae*. Compluti. In aedibus Ioannis Brocarii. […] 1553».

105.– Datos BNE [datos.bne.es] *s. v.* Ausias March: «Las obras del famosissimo [sic] […] Osias Marco […] Valencia […] Iuan [sic] Nauarro [sic], 1539»; y Sevilla, Ioả Canalla, 1553. Alcocer, *Catálogo* […] *obras impresas en Valladolid*, p. 112, n.º 200: «March, Mosen Ansias [sic]: Las obras del poeta […] Valladolid […]». 20 de febrero de 1555.

106.– Datos BNE [datos.bne.es] *s. v.* Summa conciliorum: Salamanca, Andreas de Portonariis, 1549 y 1551.

107.– Pérez Pastor, *La imprenta en Medina del Campo*, p. 44, n.º.- 53 y p. 67, n.º 70. Martín Abad, *La imprenta en Alcalá…*, t. I, p. 338, n.º 171: «Antonino de Florencia, Santo: *Summa de confessión* […] Alcalá. Miguel de Eguýa [sic]. 1526».

108.– Datos BNE [datos.bne.es] *s. v.* Portonariis, Andrea de: «Cano, Melchor […] Relectio de sacramentis […], Salmanticae […] Andreas de Portonariis, 1550»; «Cano, Melchor […] Relectio de poenitentia habita […], Salmanticae […] Andreas de Portonariis, 1550» y 1555.

[126] [Domingo de] Soto, [*Deliberación en la causa*] *de* [los] *pobres*[109], [a] treinta y cuatro [mrs.].
[127] Sabride [?] super cano en cuatro [¿en cuarto?].
[128] Ciento y diecinueve Orras [?] de la tal por si [?].
[129] Cincuenta y un *Saltericios* [*i. e. Salterios*[110]] telparicios [?].
[130] Ciento y setenta *aliçionas* [sic por ¿Lecciones?] de santo Dinas [¿Dimas? ¿Tomás?].
[131] Sobre la tercera parte de bia [?] mas mojada [?] pp [?] doscientos y cuatro.
[132] Gilmoltril [?], seiscientos y doce.
[133] Canalio [?] Duntenio [?], ochenta y cinco.
[134] [Domingo de] Soto, *De juramentos* [*i. e. De cauendo*] *iuramento*rum [*abusu ad laudem diuini nominis institutio*[111]] latín pp [?].
[135] Dize y siete [Diecisiete] *Sumas*[112] *gailantanas* [¿Gayetanas?[113]].
[136] Doscientas y ocho rpus [?] [¿epístolas?] ochenta y cinco, cuatrocientos y veinticinco.
[137] *Dialé*[c]*ticas* tutrenco [?] ochenta y cinco.
[138] Titilman [*i. e.* Tittelmans, Franciscus[114]] *super pas* [sic por *Epistolas*] *Pauli* [apostolicas?], [en] ocho [¿octavo?].
[139] Ochenta y cinco *Obras* de Pero Licete [?] en cuarto.
[140] *De sarris* [¿sacris?] *mistentis* [¿mysteriis?] petulices [?] en contra… en cuarto.
[141] Doscientos *Sermones*[115].
[142] Pepino[116] [?] contradici … sutrades [?] …smas y dominicado.

109.– *The inventory of Juan de Junta*, p. 52: «2 Deliberatio Sotonis in causa pauperum in 4to [a] 51 [total:] 102 [mrs.]». E *ibidem*, n. 197: «Soto, Domingo de. *In cavsa pauperum deliberatio* (Salmanticae, In officina Ioânis Giuntae, 1545). 4to […]». Y *op. cit.*, p. 118: «35 Deliberacion [sic] en causa de los pobres de Soto 4to [a] 34 [mrs.] [total:] 1.190 [mrs.]». E *ibidem*, n. 812: «[…] (Salamanca, en officina de Juan de Junta, 1545). 4to […]». Y *op. cit.*, p. 171 «2 Sotonis deliberacio in causa pauperum ligat. [a] 20 [total:] 40 [mrs.]». E *ibidem*, n. 1279: remite a n. 197. BNE: «Soto, Domingo de […], In causa pauperum deliberatio […], Salmanticae, […] Andreas de Portonariis, 1554». Nótese que el precio de 34 mrs. que aparece en Junta es el mismo que consta aquí.

110.– *The inventory of Juan de Junta.*, pp. 83, 86 y 166.

111.– Datos BNE [datos.bne.es] *s. v.* Portonariis, Andrea de: «Soto, Domingo de […], De cauendo Iuramentorum abusu […], Salmanticae, […] Andreas de Portonariis, 1551» y «Soto, Domingo de […], Institución de cómo se ha de evitar el abuso de los juramentos […], Salamanca, […] Andreas de Portonariis, 1551».

112.– *The inventory of Juan de Junta.*, pp. 93-94.

113.– Datos BNE [datos.bne.es] *s. v.* Portonariis, Andrea de: «De Vio, Tomasso […] Summula Caietani […] Salmanticae […] Andreas de Portonariis […] 1551». Leonard, Irving A., *Books of the brave,* University of California Press, 1992, documento 2: 5 Sumas Gayetanos ynpresssos [sic] en Leon (2 at 5 and 3 at 5 1/2 reales) [Tomaso de Vio Gaetani, *Commentaria Prima, Secundae Partes Summae Sacrae Theologia…*] Document 2 (Protocolos de Antonio Alonso, Archivo de Notarías, Mexico City, D. F.) «Sepan quantos esta carta vieren, como yo Alonso Lossa, mercader de libros…». Digitalizado en: (<https://publishing.cdlib.org/ucpressebooks/view?docId=ft1f59n78v&chunk.id=d0e9450&toc.id=&brand=ucpress>).

114.– *The inventory of Juan de Junta*, p. 99: «1 sup[er] eclesiasten pp [a] 68 [total:] 68 [mrs.]». E *ibidem*, n. 646: «Tittelmans, Franciscus. *Commentarii in Eclesiasten* [sic] *Salomonis* (Lugduni, apud Gulielmum Rouillium, 1555). 16mo […]». Y *op. cit.*, p. 172: «1 Titelman sup[er] epístolas Pauli pp [a] 68 [total:] 68 [mrs.]». E *ibidem*, n. 1285: «Tittelmans, Franciscus. *Elvcidatio in omnes Epístolas apostolicas* […] (Lugduni, apud Gulielmum Rouillium, 1554). 16mo […]». Martín Abad, *La imprenta en Alcalá…*, t. II, p. 631, nº. 467: «Titelman, François (O.F.M. Cap.): *In omnes Epsitolas Apostolicas* […]. Compluti. Excudebat Ioannes Mey Flander […] [*c. 1553?*] [sic]».

115.– *The inventory of Juan de Junta*, pp. 91-92, 94-95,169-171.

116.– *Op. cit.*, p. 86: «3 Pepin dominicale in 8º Lion [a] 153 [total:] 459 [mrs.]». E *ibidem*, n. 523: «Pepin, Guillaume. *Sermonum dominicalium totius anni* (Parrhisijs, in aedibus C. Chevallonii, 1529). 8vo […]». Y *op. cit.*, p. 86: «2 Pepin quadragesimale in 8º Lion [a] 153 [total:] 306 [mrs.]». E *ibidem*, n. 524: «Pepin, Guillaume. *Sermones quadragesimales* […] (Parisiis, in aedibus Ambrosii Girault, 1540). 8vo […]». Y *op. cit.*, p. 88: «1 Pepin de sanctis in 8º [a] 68 [mrs.] [total:] 68 [mrs.]». E

[143] Ciento 8 *Retóricas* [repite Retóricas] del [sic] Antonio[117].
[144] Ciento y dos Laurençio Bala [*i. e.* Valla] [¿*Elegantiae*?[118], ¿*Lucubrationes*?[119]] en ocho [¿octavo?].
[145] Ochenta y cinco *Exercitatio lengua latina* [de Juan Luis Vives[120]].
[146] Doscientos y cinco *Belger de saminad* [*i. e. Vergel de sanidad*[121]] [de Luis Lobera de Ávila].
[147] Trescientos y seis [Juan Arce de], *De nobiletate* [*i. e. nobilitatis*[122]].
[148] Doscien[tos] y setenta y ocho *Dísticios* [*i. e. Dísticos*] de Nical [?] Uernio [?] [de Miquel Veri[123]].
[149] Diecisiete *Catones*.
[150] Diecisiete *Comentorios* [*i. e. Comentarios*] *de César.*
[151] Ochenta y cinco *Retórica*[s] de Marco Tulio[124] *ad errenio* [sic por *Herenio*].
[Repite Ochenta y cinco *Retórica*[s] de Tulio [?] [sic] persi [?].
[152] Cincuenta y uno Ju*an* Cercomn [*i. e.* Gerson], *De mitacionen* [*i. e. imitatione*] *Christi*[125] persi [?] [Esta entrada se repite entre los número 163 y 164].
[153] Cincuenta y uno *Bio* [sic, por ¿*Vidas*?] *de santos*[126] [¿de Juan Maldonado?], [en] ocho [¿octavo?].
[154] Sesenta Bosion [¿Bosio, Blosio, Boecio? ¿Boscán?[127]] Toledo.
[155] Ochenta y cinco *Conliquibos* [*i. e. Coloquios*] *matrinonyalis* [*i. e. matrimoniales*[128]] [de Pedro de Luján].

ibidem, n. 535: «Pepin, Guillaume. *Conciones de sanctis sive de imitatione sanctorum* (Parisiis, Apud Claudium Cheuallonium […] 1528) 8vo […]».

117.– *Vid. supra* nota al libro n.º [42].

118.– *Vid. supra* nota al libro n.º [32].

119.– *Idem*.

120.– Datos BNE [datos.bne.es] *s. v.* Millis, Guillermo de: «Vives, Juan Luis […] Exercitatio linguae latinae […], Lugduni […] apud Guillielmum de Millis, 1544».

121.– *The inventory of Juan de Junta*, p. 147: «3 Vergel de sanidad in fol. [a] 85 [mrs.] [total:] 255 [mrs.]». E *ibidem*, n. 1045: «Lobera de Ávila, Luis. *Vergel de sanidad* […] ([Alcalá de Henares, en casa de Iuan [sic] de Brocar, 1542]). Folio. Three volumes […]».

122.– *De nobilitatis et immunitatis Hispaniae causis…*, Granada, 1553. En la segunda edición hecha en Salamanca, en 1559, por Andreas Portonaris, cambiará el título por *Summa nobilitatis hispanice et immunitatis…* Con este mismo título se volvió a editar en Salamanca, por Juan Bautista de Terranova, en 1570.

123.– Martín Abad, *La imprenta en Alcalá…*, t. I, p. 287, n.º 102: «Veri, Miquel: *Liber distichorum*. Compluti, In aedibus Arnaldi Guillelmi Brocarii, 1522 […]». Y *op. cit.*, t. I, p. 292, n.º 109, 1523; y t. I, p. 328, n.º 157, 1526. Datos BNE [datos.bne.es] *s. v.* Verino, Miguel: Disticha Michaelis Verini Vgolini. Apud inclytam Garnatan [sic] [Haeredes Antonii Nebrissensis], 1534; Disticha Michaelis Verini Vgolini. Apud inclytam Vniuersitatem Salmanti. 1541, etc.

124.– *The inventory of Juan de Junta*, p. 154: «1 Ciceronis rethorica in fol. [a] 85 [mrs.] [total:] 85 [mrs.]». E *ibidem*, n. 1105: […] [*De Inventione Rhetorica*] […]». Y *op. cit.*, p. 169: «1 Rethorica tullij [sic] in ro[man]ce[a] 34 [mrs.] [total:] 34 [mrs.]».

125.– *Op. cit.*, p. 65: «2 Gerson de [sic] Imitatione [sic] Christi pp [a] 34 [total:] 68». Y Martín Abad, *La imprenta en Alcalá…*, t. II, p. 638, n.º 477: «Imitatio Christi: *Ioannis Gersonis… De imitatione Christi* […] *De contemptu mundi* […] Compluti. In aedibus Ioannis Brocarij […] 1554». Y *op. cit.*, t. II, p. 648, n.º 487: «Imitación de Cristo: *Libro de la Imitación de Christo: llamado Comptentus Mundi* [Trad. Luis de Granada (OP)] Alcalá. En casa de Juan de Brocar. 1555».

126.– *Op. cit.*, p. 22: 885 Maldonatus Vitae sanctorum [total:] 30.090 [mrs.]; y lo mismo, p. 23.

127.– Pérez Pastor, *La imprenta en Toledo*, p. 75, n.º 181: «Los Quatro [sic] libros del Cortesano […] Boscan [sic] […]». 1539.

128.– Pérez Pastor, *La imprenta en Toledo*, p. 101, n.º 256: «Coloquios matrimoniales del licẽnciado Pedro de Luxan [sic] […] Toledo […] (1552)». Alcocer, *Catálogo* […] *obras impresas en Valladolid*, pp. 102-103, n.º 188: «Lujan [sic] Pedro de: Colloquios [sic] matrimoniales […]». Valladolid, 1553.

[156] Treinta y cuatro *Coliquios* [*i. e. Coloquios*] [*o Diálogos*] de Pro [*i. e.* Pedro] Mejía[129].
[157] Treinta y cuatro *Anlogelia* [¿*Evangelia*?].
[158] Ochenta y cinco Diomisio [*i. e.* Dionisio] [¿Rikel[130], el Cartujano?] *super petulas* [¿epistolas?].
[159] Cincuenta *Artes* de cerlanaldo [¿Arnaldo?].
[160] Ochenta y cinco *De simplibus,* [en] ocho [¿octavo?].
[161] Ochenta y cinco [repite cinco] *Musia* [¿*Música*?[131]] de gregeros [?] propios, setenta y ocho.
[162] Ciento [repite ciento] y treinta y seis *Artes de canto llano*[132] [¿de Juan Martínez de Bizcargui?], a diez sesenta faciaque [?].
[163] Luis Murie [?] de Amberes.
[Se repite el número 152] Cincuenta y uno Ju*an* Serson [*i. e.* Gerson] cincuenta y uno [sic].
[164] Ciento [cin]cuenta y tres *Teoloxio* [*i. e. Teología*] *méstica* [*i. e. mística*] [¿del Pseudo Dionisio o Dionisio Aeropagita?[133]].
[165] Cuarenta y dos *Viçio y emxepla*[134][*i. e. exempla*] pura [de Nicolás de Hannappes], [a] cincuenta y un [¿mrs.?].
[166] Ciento y dos *Morales* de San Gregerogorio [*i. e. Gregorio*][135].
[167] Ochociento[s] setenta Catanauera [?].
[168] Veinticuatro *Copia berberun* [*i. e. verborum*[136]] [de Erasmo de Roterdam] cincuenta y uno.
[169] Ci[e]nto y cincuenta y tres *Postrela* [¿*Postilla*?].

129.– Datos BNE [datos.bne.es] *s. v.* Diálogos o coloquios: Amberes, Martín Nucio, 1547; Sevilla, Dominico de Robertis, 1547; Zaragoza, Bartolomé de Nájera, 1547; y Sevilla, Cristóbal Álvarez, 1551. *The Inventory of Juan de Junta*, p. 109: «15 Colloquios [sic] de Mejía in 8º [a] 34 [mrs.], [total:] 510». E *ibidem*, véase n. 738. Y *op. cit.*, p. 115: «23 Dialogos [sic] de Pedro Mejia [sic] in 8º [a] 34 [mrs.], [total:] 782 [mrs.]» y «3 Dialogos [sic] de Pedro Mejia [sic] in 8º Ant[uerpie] [a] 40 [mrs.], [total:] 120 [mrs.]». E *ibidem*, nn. 793-794 remite a n. 738. Nótese que en Juan de Junta costaban 34 mrs. Tal vez la cantidad que precede a esta entrada sea el precio y no el número de ejemplares.

130.– Pérez Pastor, *La imprenta en Toledo*, p. 92, n.º 230.

131.– *The inventory of Juan de Junta*, p. 75: «5 Musica [sic] del Cyruelo [sic] in fol. [a] 17 [mrs.], [total:] 85 [mrs.]».

132.– *Op. cit.*, p. 11, punto 8. Y en la p. 22 vemos que Junta poseía 109 ejemplares que importaban 1.526 mrs. E *ibidem*, p. 104: «109 Arte de Canto [sic] llano n 8º Alcala [sic] y Salamanca [a] 14 [mrs.], [total:] 1.526 [mrs.]». E *ibidem*, n. 692, dice que la obra era de Juan Martínez y que la imprimió Miguel de Eguía en Alcalá, en 1532. Y *op. cit.*, p. 105: «13 Arte de Canto in 4to [a] 14 [mrs.], [total:] 182 [mrs.]». E *ibidem*, n. 701, afirma que la obra era de Gonçalo [sic] Martínez de Bizcargui y que la imprimió Juan de Junta en Burgos, en 1528, 1535 y 1543». Y *op. cit.*, p. 149: «1 Arte de Canto in 4to [a] 12 [mrs.], [total:] 12 [mrs.]». E *ibidem*, n. 1057, remite a la n. 701. Alcocer, *Catálogo* […] *obras impresas en Valladolid*, p. 38, n.º 30: «Molina, Bartolomé: Arte de canto llano […] Valladolid, por Diego de Gumiel […] 1503». Y *op. cit.*, p. 40, n.º 34, 1506, y p. 41, n.º 38, 1509.

133.– CCPB, s. v. Pseudo Dionisio: C. Dionysii Areopagitae, de [sic] mystica Theologia […[Augustae […] 1519.

134.– *Vid. supra* nota al libro n.º [69].

135.– *The inventory of Juan de Junta*, p. 24: Total en mrs. 544, pero no dice número de ejemplares. E *ibidem*, p. 76: «1 Moralia Gregori in 8º [a] 170 [mrs.], [total:] 170 [mrs.]». E *ibidem*, p. 131: «2 Morales de S. Gregorio in fol. [a] 544 [mrs.], [total:] 1.088 [mrs.]». E *ibidem*, n. 919: «[…] *Los Morales de Sant* [sic] *Gregorio papa* (Sevilla, ca. 1530). Folio […]».

136.– *Op. cit.*, p. 51: «1 Copie [sic] verborum falto». No dice el precio. Véase n. 195 *ibidem*. Y *op. cit.*, p. 154: «1 Copie [sic] verborum in 8º viejo] [a] 25 [mrs.], [total:] 25 [mrs.]». E *ibidem*, n. 1103: remite a n. 195. Martín Abad, *La imprenta en Alcalá…*, t. I, p. 315, n.º 141: «Erasmus, Desiderius: *De copia verborum* […] [Compluti. In aedibus Michaelis de Eguía. 1525]». Y Martín Abad, *La imprenta en Alcalá…*, t. I, p. 380, n.º 215, 1529.

[170] Veinticuatro *Meditaciones* [¿de San Agustín?[137] ¿de San Anselmo?[138] ¿de Cleynaerts?[139]] y viaespues [?].
Veinte y treinta y cuatro, seiscientos y [sic]
[171] Treinta y cuatro *Conquestas* [*i. e. Conquistas*] *de Rodas*[140] [de Cristóbal de Arcos], cincuenta y uno.
[172] Doscientos y cuatro *Coronica* [*i. e. Crónica*] *de* … fo[lio] ciento y treinta.
[173] Seis *Flor* [*i. e. Flos*] *Santorun* [*i. e. Sanctorum*[141]] [de ¿Jacobo o Santiago de la Vorágine? ¿de Pedro de la Vega?[142]], en folio, To[le]do, [a] doscientos cuatro [mrs.][143] mil y doscientos.
[174] *Tratado de la oración* [¿de Erasmo de Roterdam?[144] ¿de Antonio de Porras?[145]], ciento y setenta.
[175] *Retórica* en romance [¿de Miguel de Salinas?[146]], cincuenta y uno.
[176] A [sic] ciento y sesenta *Suma de los misterios* [*i. e. Summa mysteriorum Christianae fidei*[147]] [de François Titelmans].

137.– *The inventory of Juan de Junta*, p. 10, punto 4. Y *op. cit*., p. 130: «5 Meditationes de S. Augustin [sic] pp Ant[uerpie] [a] 34 [mrs.], [total:] 170 [mrs.]». E *ibidem*, n. 913: Augustinus […], Saint. *Libro de las meditaciones y soliloquios* […] (Anvers, Martin Nucio, 1550). 12mo […]». Y *op. cit*., p. 131: «17 Meditationes de S. Augustin in 8º [a] 34 [mrs.], [total:] 578 [mrs.]». E *ibidem*, n. 922: «[…] L*as Meditaciones, Soliloquios y Manual* […] (Medina del Campo, en la imprenta de Francisco del Canto, 1553). 8vo […]». Pérez Pastor, *La imprenta en Medina del Campo*, p. 84, n.º 95. Martín Abad, *La imprenta en Alcalá…*, t. I, p. 332, n.º 162 A: «Agustín, Santo: *Las meditaciones e soliloquio* […]. Alcalá […]. Por Miguel de Eguía. 1526». Alcocer, *Catálogo* […] *obras impresas en Valladolid*, p. 41, n.º 40: «Agustín, San: *Las Meditaciones y soliloquios.* Valladolid. Diego Gumiel. 1511». Y *op. cit*., p. 43, n.º 48, Valladolid, 1515».

138.– *The inventory of Juan de Junta*, p. 131: «10 Meditationes de S. Anselmo in 4to [a] 10 [mrs.], [total:] 100 [mrs.]». E *ibidem*, n. 918: «[…] *Meditaciones de San Anselmo* (Toledo, s. i., 1504). 4to […]».

139.– *Op. cit*., p. 162: «1 Meditationes in 8º [a] 45 [mrs.], [total:] 45 [mrs.]». E *ibidem*, n. 1186: Cleynaerts, Nicolaus. […] *Meditationes Graecanicae* […] (Lugduni, Apud Seb. Gryphius, 1543, 1548, 1552, 1553). 8vo […]».

140.– Alcocer, *Catálogo* […] *obras impresas en Valladolid*, p. 84, n.º 144: «Arcos, Cristóbal de. La muy lam̃table cǒquista y cru̇̃ta batalla d' Rhodas […]». Valladolid, Juan de Villaquirán, 1549.

141.– *The inventory of Juan de Junta*, p. 122: «2 Flos santor[um] in fol. Toledo [a] 204 [mrs.], [total:] 408 [mrs.]». E *ibidem*, n. 849: «*Flos sanctorum* […] (Toledo, 1511) […]». Y *op. cit*., p. 159: «1 Flos santor[um] in fol. [a] 238 [mrs.], [total:] 238 [mrs.]». E *ibidem*, n. 1156: «[…] Palau, 92289, lists a 1551 Zaragoza edition by Pedro Bernuz». Pérez Pastor, *La imprenta en Toledo*, p. 34, n.º 51: «Legenda seu flos sanctorum […] Toledo, año 1511 […]. Costó encuadernado en Alcalá de Henares, 230 mrs., año 1512».

142.– *DBE*, s. v. Vega, Pedro de la: Zaragoza, Jorge Coci, 1521, 1533 y 1541.

143.– Obsérvese que el tamaño, la ciudad y el precio que aquí se dan son exactos a los de la primera referencia que aparece en *The inventory of Juan de Junta*, p. 122, de la nota anteriormente citada.

144.– *The inventory of Juan de Junta*, p. 144: «20 Tratado de la oracion [sic] de Erasmo in 8º [a] 8 [mrs.], [total:] 160 [mrs.]». E *ibidem*, n. 1017: «[…] *Tratado de la oración* [sic] […]. The Spanish translation is probably the 1546 edition of Andrés de Burgos of Seville […]».

145.– *The inventory of Juan de Junta*, p. 146: «2 Tratado de la oracio̊ [sic] de Porras [a] 10 [mrs.], [total:] 20 [mrs.]». E *ibidem*, n. 1031: «Porras, Antonio de. *Tratado de la oracio̊ q. se diuide en tres partes* (Alcalá de Henares, Por [sic] Juan de Brocar, 1552). 4to […]».

146.– Datos BNE [datos.bne.es] *s. v.* Salinas, Miguel de: «Rhetorica [sic] en lengua Castellana [sic], Alcalá […], en casa de Ioå de Brocar, […] 1541».

147.– BNE: Titelmans, François, *Summa mysteriorum Christianae fidei*, Lugduni, 1546, y Lugduni, 1554. Y Datos BNE [datos.bne.es] *s. v.* Portonariis, Andrea de: *Summa de los mysterios de la fe Christiana* / compuesta en latin por ... Francisco Titelmanno de la orden de los Menores y trasladada en romance por el padre fray Ioan. de la Cruz de la ordẽ de los Predicadores. […] Salamanca […] Andrea de Portonariis […] Juan de la Cruz […] 1555.

[177] Ochenta y cinco *Mansarita* [*i. e. Margarita]* [*seu Summa*] *confesorun [i. e. confessorum* [de fray Domingo de Valtanás, OP,[148]].
[178] Ochenta y cinco *Dechado de salones* [*¿varones?*] [*¿la vida humana?*] doci [?] [a] veinticuatro [mrs.].
[179] Seis *Coronicas* [*i. e. Crónicas*] *de Carrion* [*i. e. Carion*[149]], [a] cincuenta y un [¿mrs.?].
[180] Trescientas y seis [*H*]*oras* de Bencias [¿Venecia?] [en] latín, dieciséis cuenta [?] y uno.
[181] Doscientas y cuatro [*H*]*oras* de sesenta y cuatro.
Veinticinco de setenta
[182] Vite [?] e pi de [¿Va?]lladolid [?] diecisiete cincuenta.
[183] Veinticuatro *Plaplagos* [?] *del rosario*, a dos [¿mrs.?] [¿total?:] cuarenta cuarenta [sic] y ocho.
[184] Y una *Corónica* [*i. e. Crónica*] *despana* [*i. e. de España*] [¿de Jiménez de Rada? ¿de Florián de Ocampo?[150]], doscientos.
[185] Seis *Obras del duque de Granada* [*i. e. de Gandía*][151], [a] treinta y cuatro [mrs.], [total:] doscientos y cuatro [mrs.]
[186] Tres *Prólogos* de San Gerónimo [*i. e.* Jerónimo], [a] veinticinco [mrs.], [total:] setenta y cinco [mrs.].
[187] Una *Corónica* [*i. e. Crónica*] *del rei* [*i. e. rey*] *don Fernando el Santo*[152], treinta y uno t[e]r[ci]o [?]
[188] Veinticuatro // [**f. 3r.] [imagen 4 dcha.]** de *Amadís*[153].
[189] Trescientos y setenta y cuatro *Epistolarios segundos* de Guebara [sic] [*i. e. Segunda parte de las epístolas familiares* de fray Antonio de Guevara[154]].
[190] Ciento y dos *Suma de illustres barones* [*i. e. Summa de varones illustres*, recopilada por Juan Sedeño[155]], trescientos y trescientos y cinco [sic].

148.– Martín Abad, *La imprenta en Alcalá…*, t. II, p. 640, n.º 479: «Valtanás, Domingo de (O.P.): *Margarita seu Summa confessorum*. Compluti. Ex oficina Ioannis Brocarii […] 1554».

149.– *The inventory of Juan de Junta*, p. 112: «4 Cronica [sic] de Carion in 8º la una falto [a] 60 [mrs.] [total:] 240 [mrs.]». E *ibidem*, n. 768: «Carion, Johann [sic]. *Suma y compendio de todas chrónicas del mundo* (Medina del Campo, Guillermo de Millis, 1553) […]».

150.– Pérez Pastor, *La imprenta en Medina del Campo*, p. 97, n.º 101 «.- Ocampo (Florián de) […] *Los cinco primeros libros de la Cronica* [sic] *general de España*, Medina por Guillermo de Millis, 1553».

151.– *The inventory of Juan de Junta*, p. 134: «2 obras [sic] del duque de Gandía in 8º [a] 34 [mrs.] [total:] 68 [mrs.]». E *ibidem*, n. 942: Francisco de Borja, Saint. 4. duque de Gandía, *Segunda parte de las obras* (Medina del Campo, Guillermo de Millis, 1552). 8vo […]». Véase Pérez Pastor, *La imprenta en Medina del Campo*, p. 78, n.º 87. Martín Abad, *La imprenta en Alcalá…*, t. II, p. 560, n.º 385: «Francisco de Borja, Santo: *Las obras* […] Alcalá […] Juan de Brocar, 1550 […] 8º». Y *op. cit.*, t. II, p. 570, n.º 391, *Segunda parte* […]. Alcalá […] Juan de Brocar, 1551 […] 8º».

152.– Pérez Pastor, *La imprenta en Medina del Campo*, p. 44, n.º 54: «*Chronica* [sic] d*el sancto rey don Fernando tercero* […]», Medina del Campo, 1547. Alcocer, *Catálogo* […] *obras impresas en Valladolid*, pp. 111-112, n.º 199: «Chronica [sic] del sancto rey don Fernando tercero […]», Valladolid, Sebastián Martínez, 4 de agosto de 1555.

153.– Silva, Feliciano de, *El nono libro de Amadís de Gaula*, Burgos, Juan de Junta, 1535. Pérez Pastor, *La imprenta en Toledo*, p. 69, n.º 160: «El septimo [sic] libro de Amadis [sic] de Gaula […], Toledo, 1534», y p. 75, n.º 180: «El septimo libro […] Toledo, en casa de Ioan de Ayala», 1549. Pérez Pastor, *La imprenta en Medina del Campo*, p. 40, n.º 44, *Amadís de Gaula*, Medina del Campo, Juan de Villaquirán y Pedro de Castro, 1545.

154.– Alcocer, *Catálogo* […] *obras impresas en Valladolid*, p. 63, n.º 101: «Guevara, Fr. Antonio de: Segunda parte de las epístolas familiares […]. Valladolid. Juan de Villaquirán, 1541». Y *op. cit.*, p. 67, n.º 107, Valladolid, Juan de Villaquirán, 1542; p. 73, n.º 117, Valladolid, 1545; y p. 86, n.º 148, Valladolid, 1549.

155.– Pérez Pastor, *La imprenta en Medina del Campo*, p. 73, n.º 82.- «Sedeño (Juan), *Svmma de varones illustres*, Medina por Diego Fernández de Córdoua, 1551».

[191] Seis bacul [sic por ¿báculo?] de bel… veinticinco.
[192] Ciento y cinco *Bitas patrun* [*i. e. Vitae patrum*[156]].
[193] Diecisiete *Retablos de la bida* [*i. e. vida*] *de Cristo* [de Juan de Padilla[157]], [a] cuarenta y cinco ciento cientos [sic].
[194] Y ocho *Bidas de N[uest]ra Señora*[158], de Toledo, [a] veinticinco [mrs.][159], [total:] doscientos [mrs.].
[195] Y cinco *Serafinos*[160], de Medina del Campo, [a] ciento y diecinueve [mrs.], [total: quinientos y noventa y cinco [mrs.].
[196] [Cuatro] *Epístolas y Escogelios* [*i. e. Evangelios*[161]], [en] ocho [¿octavo?], [a] sesenta y ocho [mrs.], [total:] doscientos y s[et]enta [?] y dos [mrs.].
[197] *Sacramentales*, ciento y setenta y seis.
[198] Cuatro paculuios [¿faculuios?]…rencis [?] ciento y veinte.
[199] *Epístola*[s] *de San Gerónimo* [*i. e. Jerónimo*][162], en fo[lio], [a] ciento ochenta [mrs.].
[200] *Faulos* [*i. e. Fábulas*] *de Isopo* [*i. e. Esopo*], de Amberes[163], [a] cincuenta y un [mrs.].
[201] *Yquiridon* [*i. e. Enquiridion*] *de* [los] *t[iem]pos* [de fray Alonso Venero], Anueres[164] [*i. e.* Amberes], [a] cincuenta y uno.
[202] Cuatro *Caballeros de la cruz*[165] [*Lepolemo*] [de Alonso de Salazar], [a] sesenta y ochenta [sic por ocho] [mrs.], [total:] doscientos y setenta y dos [mrs.].
[203] Nueve *liberos* [¿libros? ¿leyes?[166]] *de Castilla* [o Castillo], fo[lio] setenta y siete

156.– *Vid. supra* nota al libro n.º [81].

157.– Martín Abad, *La imprenta en Alcalá…*, t. I, p. 385, n.º 222 A: «[Padilla, Juan de (O. Cart.)]: *Retablo de la vida de Christo* […] Alcalá […] [*Miguel de Eguía*]. 1529». Datos BNE [datos.bne.es] *s. v.* Retablo de la vida de Christo: Sevilla, Jacobo Cromberger, 1505, 1510 y 1528.

158.– *The inventory of Juan de Junta*, p. 175: «1 Vida de n[uest]ra Señora en papel in 8º [a] 25 [mrs.] [total:] 25 [mrs.]». E *ibidem*, n. 1320: remite erróneamente a n. 1046, que es *La Visitación de Nra. Señora a Santa Ysabel*. Pérez Pastor, *La imprenta en Toledo*, p. 55, n.º 111: «Michael Perez [sic].- Vita b. marie [sic] *en español*. To. 1525. Fol. […]». Y *op. cit.*, p. 96, n.º 239: «La vida […] de […] nuestra Señora […] por Miguel Perez [sic] […] Toledo, en casa de Ayala, 1549».

159.– Obsérvese que el que suponemos precio que se da aquí es el mismo que aparece *The inventory of Juan de Junta*, p. 175, de la nota anterior.

160.– *Op. cit.*, p. 117: «6 Don Seraphino de Fermo in 4to Miles [a] 119 [mrs.] [total:] 714 [mrs.]». E *ibidem*, n. 808: «Serafino, da Fermo. *Las obras spirituales de Don Seraphino d' Fermo* (Medina del Campo, en casa de Guillermo de Millis, 1554). 4to […]». Y *op. cit.*, p. 170: «1 Seraphino de Fermo in 8º [a] 34 [mrs.] [total:] 34 [mrs.]». E *ibidem*, n. 1263: «Serafino, da Fermo. De Bujanda lists two 1554 editions of his work, Medina del Campo (Guillermo de Millis) and Salamanca (Juan de Canova) […]». Y remite a n. 808.

161.– *Vid. supra* nota al libro n.º [74].

162.– *The inventory of Juan de Junta*, p. 24. 500 mrs. en total. No pone número de ejemplares. Y *op. cit.*, p. 58: «2 Epistole [sic] Hieronymi in 4to [a] 238 [total:] 476». Y *op. cit.*, p. 59: «1 Epistole [sic] Hieronymi in fol. [a] 510 [mrs.] [total:] 510 [mrs.]». Y *op. cit.*, p. 156: «1 Ep[isto]le [sic] Hieronymi in 4to viejos [sic] [a] 170 [total:] 170».

163.– Datos BNE [datos.bne.es] *s. v.* Fábulas de Esopo: «La vida y fabulas [sic] del clarissimo [sic] y sabio fabulador Ysopo [sic] […]. En Anuers, en casa de Iuan Steelsio [entre 1546 y 1547?]».

164.– Datos BNE [datos.bne.es] *s. v.* Alonso Venero: «Anuers, en casa de Martin [sic] Nucio, 1551».

165.– *The inventory of Juan de Junta*, p. 109: «5 Cavallero [sic] de la + [Cruz] in fol. [a] 85 [mrs.] [total:] 425 [mrs.]». E *ibidem*, n. 736: «[…] (Seuilla [sic], en casa de Juan cromberger [sic], 1534 […]». Pérez Pastor, *La imprenta en Toledo*, p. 81, n.º 197: «Libro I del invencible cavallero [sic] Lepolemo. Toledo, 1543». Alcocer, *Catálogo* […] *obras impresas en Valladolid*, p. 75, n.º 120: «Lepomeno [sic] […] el cavallero [sic] de la Cruz. Valladolid. 1545».

166.– Alcocer, *Catálogo* […] *obras impresas en Valladolid*, p. 57, n.º 85: «Celso, Hugo de: Las leyes de todos los reynos de castilla [sic] […]». Valladolid, Nicolás Tyerri, 1538. Y *op. cit.*, p. 82, n.º 136, Valladolid, 1547. Martín Abad, *La imprenta en Alcalá…*, t. I, p. 474, n.º 313: «Descousu, Celse Hugues. *Las leyes de todos los reynos de Castilla* […]. Alcalá […]. Juan de Brocar. 1540 […] Fol.».

Ciento y cincuenta y tres [sic].

[204] Dos agregulorías [o agregultorias] [sic por ¿agricultura?[167]] [a] ci[e]nto y cincuenta y tres [mrs.], [total:] trecientos y seis [mrs.].

[205] Contentacion [o setentcinco], de veinticinco.

[206] Nueve *Reprortorios* [*i. e. Reportorios*] *de t[iem]pos*[168] ….

[207] Doscientos y ocho *Cauallerías* [*i. e. Caballeros*] *determinados*[169] [*i. e. Le chevalier délibéré*, de Olivier de la Marche], [a] treinta y cuatro [mrs.].

[208] Doscientos y setenta y dos descaso [?] de Alcalauo [?].

[209] Ciento y veinticuatro de *Bidas* [*i. e. Vidas*] *de N*[*uest*]*ra Señora*, Ballid [sic por ¿Valladolid?], veinticinco.

[210] Ciento y veinticinco atento [?] *Prouerbios* de Séneca[170], a ochenta y cinco [mrs.].

[211] Cuatro *Colquios* [i. e. *Coloquios*] *matrimoniales* [de Pedro de Luján[171]], [a] treinta y cuatro, [total:] ciento y treinta y seis.

[212] [Doce] Cuatrocien [?] plauomos [?] con sus planetas, [a] diecisiete [mrs.], [total:] doscientos y cuatro [mrs.].

[213] Un *Libro de La berdad* [*i. e. verdad*] *de la fee* [*i. e. fe*][172], [a] sesenta [?] y ocho [mrs.].

[214] Dos *Misales romanos*[173] del conocidos [?] a los de complir [sic] aqueo [?].

[215] Un Bersilio [*i. e.* Virgilio] viejo, cincuenta y uno y de arçionexo [orçionepo?].

[216] Diecisiete *Arte*[s] *para seruir a Dios*[174] [de fray Alonso de Madrid, OFM], por uno veinticinco.

167.– Alonso de Herrera, Gabriel, *Obra de Agricultura*, Alcalá de Henares, Arnao Guillén de Brocar, 1513 (*DBE*, *s. v.* Alonso de Herrera, Gabriel; y Martín Abad, *La imprenta en Alcalá…*, t. I, p. 220, n.º 24; p. 300, n.º 120; y p. 456, n.º 292). Y Pérez Pastor, *La imprenta en Toledo*, p. 46, n.º 83, Toledo, 1520, 2.ª ed.; p. 51, n.º 101, Toledo, 1524; p. 86, n.º 215, Toledo, 1546; p. 99, n.º 249, Toledo, 1552, y *op. cit.*, p. 115, n.º 292, Toledo, 1563.

168.– *Vid. supra* nota al libro n.º [102].

169.– *The inventory of Juan de Junta*, p. 107: «1 Cavallero determinado in 8º Miles [a] 30 [mrs.] [total:] 30 [mrs.]». E *ibidem*, n. 725: «[…] (Medina del Campo, por Guillermo de Millis, 1555)». Y *op. cit.*, p. 153: «1 Cavallero determinado in 8º [a] 51 [mrs.] [total:] 51 [mrs.]». E *ibidem*, n. 1101: «La Marche, Olivier de […]. *El cavallero determinado* [traducción de Hernando de Acuña] (En Anuers, en casa de Iuan Steelsio, 1553, 1555). 8vo […]». Véase Pérez Pastor, *La imprenta en Medina del Campo*, p. 135, n.º 126.- Urrea (Jerónimo de) […] *Aventuras del Cauallero determinado*, traduzido [sic] de Francés por don Ieronymo de urrea, Medina, por Guillermo de Millis, 1555.

170.– *Vid. supra* nota al libro n.º [90]. Obsérvese allí que el precio, como aquí, era de 85 mrs.

171.– *Vid. supra* nota a libro [155].

172.– *The inventory of Juan de Junta*, p. 126: «8 Libro de la verdad de la fe in 4to [a] 68 [mrs.] [total:] 544 [mrs.]». E *ibidem*, n. 879: Soares, Joåo. *Libro de la verdad de la fe* (Alcalá de Henares, en casa de Juan de Brocar, 1545). 4to […]». Y *op. cit.*, p. 128: «3 Libro de la verdad de la fe in fol. [a] 136 [mrs.] [total:] 408 [mrs.]». E *ibidem*, n. 896: Soares, Joåo […]. *Libro de la verdad de la fe* (Lisboa, Luis Rodríguez, 1543). Folio […]». Y *op. cit.*, p. 129: Repite lo de la p. 128. E *ibidem*, n. 899: lo mismo que en la n. 896. Obsérvese que el precio que se da en esta entrada del documento es el mismo que consta en la primera referencia de esta nota.

173.– *Op. cit.*, p. 74: «1 Missale roma[num] in 4to porta [a] 340 [mrs.] [total:] 340 [mrs.]». E *ibidem*, n. 408: «This may be the 1543 quarto edition of the pre-Tridentinus missal published in Lyons by Hugues (I) de la Porte […]». *Op. cit.*, p. 76: «4 Missale romanum in 4to porta [a] 170 [mrs.] [total:] 680 [mrs.]». E *ibidem*, n. 424: «The heirs of Lucantonio Giunta produced quarto edition of the Missale Romanum in Venice in 1540, 1546 and 1552 […]». Y *op. cit.*, p. 76: «2 Missale romanum in 8º [a] 153 [mrs.] [total:] 306 [mrs.]». E *ibidem*: «2 Missale romanum de novis in 4to [a] 340 [mrs.] [total:] 680 [mrs.]». Y *op. cit.*, p. 77: «2 Missale romanum in fol. Lion [a] 476 [mrs.] [total:] 952 [mrs.]». E *ibidem*, n. 428: «This may be Rovilius' edition (Lyons, 1551 […]) […]». Tellechea Idígoras, art. cit., 1962, p. 243: «*Misal Romano*, Lyon, Ap. Gulielmum Robillium, 1550». Y p. 244: «*Cuatro Misales Romanos*, Lyon, Ap. Gulielmum Robillium, 1550».

174.– Martín Abad, *La imprenta en Alcalá…*, t. I, p. 326, n.º 155: «Alonso de Madrid (O.F.M.): *Arte para servir a Dios* […]. Alcalá […]. Por Miguel de Eguía. 1526». Y *op. cit.*, t. II, p. 644, n.º 483: «[…] *Arte para servir a Dios* […]. Alcalá […] En

[217] Cuatro *Horas* en dieciséis, de Medina[175], [a] cincuenta y un [mrs.], [total:] doscientos y cuatro [mrs.].
[218] Dos *Tesoros* [¿de Alonso de la Isla[176]?], en dieciséis, media [¿Medina?], [a] cincuenta y uno [mrs.], [total:] ciento y dos [mrs.].
[219] *Brebario* [*i. e. Breviario*] *del abad* [¿Trithemio?], de Medina del Campo.
[220] *Dotesano* [sic por ¿*El Cortesano*?[177]], [a] cincuenta y uno.
[221] Una *Cruz de Xpo*[178] [*i. e. Cristo*] [de San Buenaventura], de veinticinco.
[222] Tres *Calendarios* francos [*franciscanorum*][179], [a] cincuenta y uno, [total:] ciento cincuenta y tres.
[223] [Un] *Asolanos* de Pie[tro] Bem[bo], [a] cincuenta y uno [mrs.][180].
[224] Un aoural [?] [sic por ¿moral?[181], por ¿obra?[182]] de [¿Jorge de?] Montemaior [*i. e.* Montemayor], ciento y treinta y seis.
[225] *Artos* [*i. e. Arte*] *de canto* [¿*llano*?], diez.
[226] Ortinaz [sic, por ¿ornatu, orationem?] de [¿fray Francisco?] Ortiz[183], treinta y cuatro.

casa de Juan de Brocar. 1555, 15 jul. 8º». *The inventory of Juan de Junta*, p. 105: «30 Arte de servir a Dios in 8º [a] 20 [mrs.], [total:] 600 [mrs.]». E *ibidem*, n. 700 dice que lo imprimió Juan de Junta, en Burgos, 1530, y el mismo en Salamanca, en 1546. Datos BNE [datos.bne.es] *s. v.* Alonso de Madrid: Salamanca, Juan de Junta, 1550.

175.– Pérez Pastor, *La imprenta en Medina del Campo*, p. 52, n.º 62, Horas Romanas, en Romance [sic], Medina del Campo, por Pedro de Castro, 1548. E *ibidem*, p. 90, n.º 99, Horas Romanas, en Romance [sic], Medina del Campo, por Pedro de Castro, 1553. E *ibidem*, p. 90, n.º 99 [sic], Horas Romanas, en Romance [sic], Medina del Campo, por Matheo y Francisco del Canto, hermanos, 1553.

176.– *Ibidem*, p. 24, n.º 34, Libro llamado Thesoro de virtudes, Medina, por Pedro de Castro, 1543.

177.– *The inventory of Juan de Junta*, p. 110: «3 Cortesano in 4to [a] 85 [mrs.], [total:] 255 [mrs.]». E *ibidem*, n. 744: «Castiglione, Baldassare. […] ([Seville, Jacobo Cromberger], 1549). 4to […]». Pérez Pastor, *La imprenta en Toledo*, p. 75, n.º 181: «Los Qvatro [sic] libros del Cortesano […] Toledo», 1539. Y p. 79, n.º 192: «Los quatro [sic] libros del Cortesano […] Toledo, 1542». Datos BNE [datos.bne.es] *s. v.* Millis, Guillermo de: «Castiglione, Baldassare, conte […] Libro llamado el cortesano; traduzido [sic] […] por Boscán […] en Salamanca […] a costa de … Guillermo [sic] d'Milles, por pedro [sic] Touans [sic] […] 1540».

178.– *The inventory of Juan de Junta*, p. 22. Junta contaba con 179 ejemplares y valían en total 3.043 mrs. Y *op. cit.*, p. 108: «179 Cruz de Cristo pp [a] 17 [mrs.] [total:] 3.043 [mrs.]». E *ibidem*, n. 728: «Bonaventura, Saint, Cruz de Christo (Sevilla, en casa de Juan Cromberger, 1543; Medina del Campo, en casa de Guillermo de Millis, 1553)». Véase Pérez Pastor, *La imprenta en Medina del Campo*, p. 86, n.º 98.

179.– *The inventory of Juan de Junta*, p. 22. Junta tenía 103 ejemplares e importaban 0 mrs. Y *op. cit.*, p. 153: «103 Calendarium franciscanor[um] 8º passado [sic] no vale nada».

180.– *Op. cit.*, p. 106: «1 Assolanos de P[ietro] Bembi pp [a] 51 [mrs.], [total:] 51 [mrs.]». E *ibidem*, en la n. 711 pone que se imprimió en «Salamanca, en casa de Andrea de Portonariis». Datos BNE [datos.bne.es] *s. v.* Portonariis, Andrea de: Los Asolanos de M. Petro Bembo nueuamente traduzidos [sic] de lengua Toscana [sic] en romãce castellano, Salamanca, Andrea de Portonariis, 1551. Obsérvese que el precio que da el documento es el mismo que aparece en esta nota en la primera referencia.

181.– Martín Abad, *La imprenta en Alcalá…*, t. II, p. 545, n.º 372: «Montemayor, Jorge de: *Exposición moral sobre el psalmo LXXXVI*. Alcalá. Por Juan de Brocar. 1548».

182.– Datos BNE [datos.bne.es] *s. v.* Jorge de Montemayor: «Las obras de […]. En Anvers, en casa de Iuan [sic] Lacio, en casa de Iuan [sic] Steelsio, 1554».

183.– Antonio, Nicolás, *Bibliotheca Hispana Nova*, Madrid, Visor, 1996, p. 453: F. Franciscus Ortiz, *De ornatu animae*, Alcalá de Henares, Juan de Brocar, 1548, y *Expositionem in Orationem Dominicam*, Compluti, 1551. *The inventory of Juan de Junta*, p. 82: «4 Ortys [sic] de ornatu anime in 4to [a] 51 [mrs.], [total:] 204 [mrs.]». e *ibidem*, n. 476: «Ortiz, Francisco […] *De ornatu animae* […] (Compluti, Excudebat Ioannes Brocarius, 1549). 4to […]».

[227] Siete *P[e]rla* [?] *para la presiosa* [*i. e. Preciosa*][184] con el rosario, diecisiete.
[228] Ciento y diez de una orenda [?], de Flandes.
[229] Flaco [?] de cumplir [?] natorus [?].
[230] *Arte para serujr* [*i. e. servir*] *a Dios*[185] [de fray Alonso de Madrid, O. F. M.].
[231] Veintidós pares de [*H*]*oras*, de setenta y cuatro y veinticinco.
[232] Cinco *Ynstituciones* de la maderan [sic], ocho [¿en octavo?], [a] veintiocho [mrs.].
[233] Dos *P*[ro]*beruios* [*i. e. Proverbios*] del Marqués [de Santillana][186], [a] veinticinco [mrs.].
[234] Un lopracinio [?], ochenta y cinco.
[235] Un [*Tratado llamado el*] *De*[s]*seoso*[187] [*y por otro nombre espejo de religiosos*], cuatro [sic].
[236] Setenta y ocho *Artes de canto* [*¿llano*?], diez.
[237] Veintiunos [sic] libros de Castilla.
[238] Diecisiete *Contentus mundis* [*i. e. Contemptus mundi*[188]], de Medina.
[239] Veinticinco remandos viros [¿romances viejos? ¿romanceros?], de Medina[189].
[240] Cincuenta y un *Confeson*[¿ario?] [¿de Pedro Ciruelo[190]? ¿de Juan de Dueñas[191]?] tridetum [?], [a] treinta y cuatro [mrs.].
[241] Dos Pretercias [*i. e.* Petrarca] *Triunfos*[192], [a] ciento y cincuenta y tres, [total:] trescientos y seis.

184.– *Op. cit.*, p. 22. Junta poseía 151 ejemplares, que costaban en total 1.208 mrs. Y *op. cit.*, p. 135: «151 Perla preciosa pp [a] 8 [mrs.], [total:] 1.208 [mrs.]». Y *op. cit.*, p. 136: «1 Perla preciosa in 8º [a] 8 [mrs.], [total:] 8 [mrs.]». Pérez Pastor, *La imprenta en Toledo*, p. 55, n.º 112: «Perla preciosísima […] Toledo por Remon [sic] de Petras», 1525.

185.– *Vid. supra* nota al libro n.º [216].

186.– *Op. cit.*, p. 137: «1 Proverbios de Ynigo [sic] Lopez [sic] in fol. [a] 10 [mrs.], [total:] 10 [mrs.]». E *ibidem*, n. 963: «López de Mendoza, Iñigo, *Marquis* [sic] *de Santillana* […]». Y cita muchas ediciones.

187.– *Op. cit.*, p. 22. Junta contaba con 33 ejemplares, cuyo precio total ascendía a 2.805 mrs. Y p. 115: «33 Deseoso in 4to [a] 85 [mrs.], [total:] 2.805 [mrs.]». E *ibidem*, n. 786: «Spill de la vida religiosa. *Tratado llamado el Desseoso y por otro nombre espejo de religiosos* (Burgos, en casa de Juan de Junta, 1548 and 1554). 4to […]». Y *op. cit.*, p. 155: «1 Deseoso in 4to p[ergamino] [a] 85 [mrs.], [total:] 85 [mrs.]». E *ibidem*, n. 1120: remite a n. 786. Pérez Pastor, *La imprenta en Toledo*, p. 71, n.º 167: «El desseoso [sic] […] Toledo», 1536. Y p. 79, n.º 193: «El Desseoso [sic] […] Toledo, 1542». Y Martín Abad, *La imprenta en Alcalá…*, t. II, p. 639, n.º 478: «*Tratado llamado el Desseoso, y por otro nombre Espejo de religiosos* […]. Alcalá. En casa de Juan de Brocar […] 1554».

188.– Kempis, Tomás de, *Contemptus mundi*, Toledo, por Nicolás de Piemonte y Juan de Villaquirán, 1512 (<https://www.cervantesvirtual.com/obra/contemptus-mundi/>). *The inventory of Juan de Junta*, p. 45: «12 Contemptus mundi pp [a] 25 [mrs.] 300 [mrs.]». Y *op. cit.*, p. 108, otros ejemplares impresos en Burgos, por Juan de Junta, en 1555. Y otros en Alcalá, por Juan Brocar, en 1548 y 1555. Y *op. cit.*, p. 114, otro ejemplar en 8º, y, en n. 784, *ibidem*, dice que fue impreso en Sevilla, por Jacobo Cromberger. Y *op. cit.*, p. 153: «6 Contemptus mundi ro[mance] in 8º [a] 45 [mrs.] 270 [mrs.]». E *ibidem*, n. 1090: Imitatio Christi. *Contemptus mundi*. This is probably the Junta edition printed in Burgos in 1555. […]». Y Martín Abad, *La imprenta en Alcalá…*, t. II, p. 638, n.º 477: «Imitatio Christi: *Ioannis Gersonis… De imitatione Christi* […] *De contemptu mundi* […] Compluti. In aedibus Ioannis Brocarij […] 1554».

189.– Datos BNE [datos.bne.es] *s. v.* Millis, Guillermo de: «Romances en que estan [sic] recopilados la mayor parte de los Romances castellanos […] [Zaragoza] […] Guillermo [de] Miles […] 1550» Estos romances Millis inmediatamente los volvió a publicar, tal vez en Medina, pero no hemos podido encontrar la edición.

190.– Pérez Pastor, *La imprenta en Medina del Campo*. -Ciruelo (Pedro), p. 35, n.º 36, *Confessionario*, Medina del Campo, Pedro de Castro, 1544 y p. 52, n.º 60, 1548.

191.– Alcocer, *Catálogo* […] *obras impresas en Valladolid*, p. 70, n.º 113: «Dueñas, Juan de […] Remedio de pecadores […]», Valladolid, 1545. Pérez Pastor, *La imprenta en Toledo*, pp. 85-86, n.º 211: «Remedio de Pecadores por otro nombre Confessonario [sic] por Juan de Dueñas, [Toledo], 1546. […] La primera edición parece ser de Valladolid, 1545, por Juan de Villaquirán».

192.– *Vid. supra* nota al libro n.º [13].

[242] *Tilasitas* [sic por *¿Las Trescientas*[193]*? ¿Ilias Latina? ¿Todas las obras?*[194]] de Juan de Mena.
[243] Ciento y dos libros, en cuarto, encuadernados, en el [sic] pergamino blanco.
[244] *Arresmética* [*i. e. Aritmética*] de [fray Juan de] Ortega[195], ciento y cincuenta.
[245] Cinco con aliostre, doscientos noventa nueve.
[246] Y cinco *Milagros de N*[*ues*]*tra Señora de la Pena* [*i. e. Peña*] *de Francisca* [sic por *Francia*[196]].
[247] Ochenta y dos *Loores* [*¿del Calvario?*[197] *¿de Nuestra Señora?*[198] *¿de virtudes?*[199]].
[248] Dos [*H*]*oras de N*[*uest*]*ra Señora*.
[249] Noventa y nueve *Copia berbum* [*i. e. verborum*], en ocho [¿octavo?], Alcalá[200].
[250] Ciento y dos *Agonía* [*¿del tránsito de la muerte,* de Alejo Venegas[201]*?*].
[251] Ciento y dos *Tratado*[s] de San Buenaventura[202]. Recebí [sic] cincuenta [sic].
[252] Y cuatro *Esposyción* [*i. e. Exposición*] *sobre el Pater nostre* [*i. e. noster*] [¿de Diego de Deza?[203], ¿de Savonarola[204]?], cincuenta y cuatro.
[253] Cinco Ynes [sic por *¿Himnos?*] *y oraçiones*[205], sesenta y cinco.
[254] Trescientos y setenta y cinco *Focorun* [?], sesenta y cinco.

193.– Datos BNE [datos.bne.es] *s. v.* Las Trescientas de Juan de Mena: *con la glosa de Hernán Núñez de Toledo*, Sevilla, 1499; Granada, 1505; Zaragoza, 1506 y 1515; Sevilla, 1512 y 1517; Amberes, 1552, etc.

194.– *The inventory of Juan de Junta*., p. 134: «5 obras de Mena in 8º Ant[uerpie] [a] 102 [mrs.], [total:] 510 [mrs.]». E *ibidem*, n. 946: […] *Todas las obras del famosissimo poeta* […] *glosadas por Fernan* [sic] *Nuñez* [sic] (Anvers, en casa de Martin Nucio, 1552). 8vo […]». Y *op. cit*., p. 135: «2 obras de Juan de Mena in fol. [a] 102 [mrs.], [total:] 204 [mrs.]». E *ibidem*, n. 948: «[…] *Copilacion* [sic] *d' todas las obras del famosíssimo poeta* (Toledo, en casa de Fernando de sancta [sic] catalina [sic] defunto, 1547). Folio […]». Alcocer, *Catálogo* […] *obras impresas en Valladolid*, p. 56, n.º 82: «Mena, Juan de: Compilaciõ de todas las obras […]». Valladolid, Juan de Villaquirán, 1536.

195.– Navarro Brotons, Víctor, «Ortega, Juan de […] OP», en DBE, Tratado subtilissimo [sic] de Arismetica [sic] y de Geometria [sic], Lyon, 1512 y Sevilla, 1534, 1537, 1542 y 1552.

196.– CCPB: *Hystoria y milagros de nuestra señora de la Peña de Francia*. Salamanca, Juan de Junta, 1544. 4to [¿de Fr. Andrés Tetilla OP?]. *The inventory of Juan de Junta*, p. 131: «12 Milagros de la pena [sic] de Francia in 4to [a] 25 [mrs.] [total:] 300 [mrs.]». Y p. 163: «2 Milagros de la pena [sic] de Francia in 4to [a] 68 [mrs.] [total:] 136 [mrs.]».

197.– *Op. cit*., p. 9: En 4.º sin encuadernar costaba 117 mrs., y encuadernado 187 mrs. Y *op. cit*., p. 128: «3 Loores del monte Calvario in 4to [a] 119 [mrs.] [total:] 317 [mrs.]». E *ibidem*, n. 891: «Aranda, Antonio de. *Loores del dignissimo lugar del Calvario* […] (Alcalá de Henares, en casa de Joan de Brocar [1551]). 4to […]». Y *op. cit*., p. 162: «1 Loores del monte Calvario in 4to [a] 187 [mrs.] [total:] 187 [mrs.]». E *ibidem*, n. 1179: remite a n. 891.

198.– *Op. cit*., p. 128: «11 Loores de n[uest]ra Señora in 4to [a] 85 [mrs.], [total:] 935 [mrs.]». E *ibidem*, n. 894: «Aranda, Antonio de. *Loores de la Virgen nuestra Señora* […] (Alcalá de Henares. En casa de Juan de Brocar […] [1552]) […]».

199.– Martín Abad, *La imprenta en Alcalá…*, t. I, p. 320, n.º 148: «Zamora, Alonso de: *Loor de virtudes*. Alcalá […]. En casa de Miguel de Eguía. 1525».

200.– *Vid. supra* nota al libro n.º [168].

201.– Pérez Pastor, *La imprenta en Toledo*, p. 73, n.º 174: «Agonia [sic] del transito [sic] de la muerte por el Maestro [sic] Alexo [sic] Venegas, Toledo, 1537».

202.– *The inventory of Juan de Junta*, p. 107: «4 Bonaventura de la pureza de la conscientia 8º [a] 15 [mrs.] [total:] 60 [mrs.]». «1 Bonaventura de la Vida de N[uest]ro Señor in 4to [a] 34 [mrs.] [total:] 34 [mrs.]».

203.– *Op. cit*., p. 120: «6 Exposi[cio] del pater noster de arcobis[po [sic] de Sevilla in 4to [a] 25 [mrs.] [total:]150 [mrs.]». E *ibidem*, n. 832: «Deza, Diego de, abpo of Seuille, […] *Exposicion* [sic] *del Pater Noster* […] (Alcalá de Henares, por Miguel de Eguía, 1524). 4to […]».

204.– *Op. cit*., p. 10, punto 4. Y p. 121: «6 Expos[icio] del pater noster de Savonarola 4to [a] 25 [mrs.] [total:] 175 [mrs.]». E *ibidem*, n. 844: «Savonarola, Girolamo. *Exposicion* [sic] […]». Y dice que se imprimió una edición en octavo, en Amberes, por Martín Nucio [1550] [sic], pero que no localizó una edición en 4.º.

205.– *Op. cit*., p. 69: «6 Hymni et orationes in 4to [a] 85 [mrs.] [total:] 510 [mrs.]». Y p. 160: «1 hymnos [sic] y orationes [sic] in 4to [a] 102 [mrs.] [total:] 102 [mrs]».

[255] Dos *Auiçios* [¿sic por *Avisos*?] *de cuernos* [¿*curas*?[206]] [de Juan Bernal Díaz de Luco], sesenta y seis.
[256] Ciento y treinta *Dechado de la vida* [h]*umana*[207] [de Jacobo de Cessolis].
[257] Treinta y nueve *Tesoro de pobres*[208] [de Juan XXI].
[258] Treinta y uno *Segunda parte del Abecedair* [*i. e. Abecedario*[209]] [de fray Francisco de Osuna, OFM].
[259] De [sic] ochenta y dos *Quarta parte del Abecederio* [*i. e. Abecedario*[210]] [de fray Francisco de Osuna], ochenta y dos, digo noventa y nueve.
[260] Seis *Salterios* del remeiro [?] rr[oman]o [?], ciento y treinta, y trescientos novecientos [sic].
[261] Y ochenta *Tercia p[ar]te del Abecedario*[211] [de fray Francisco de Osuna], [a] ochenta y cinco [mrs.] …vendió, recibió de tercero.
[262] Y ochenta y cuatro *Lo*[o]*res del del* [sic] *Caluario*[212] [de Antonio de Aranda].
[263] Ciento y cincuenta *Tratado del Alcoran* [*sic*], del canónigo de Palencia[213].
[264] Noventa y nueve [*Las*] *obras*[214] *de* [*Jorge de*] *Montemaior* [*i. e. Montemayor*].
[265] Ciento y setenta *Sacramentales roman*[as] [?], noventa y cuatro.
[266] Ciento y ochenta y ocho *Bida* [*i. e. Vida*] *de Simón Lasco*.
[267] Sesenta y ocho Serafino[215] de Girerlnio [¿Fermo?].

206.– *Op. cit.*, p. 149: «2 Avisos de Curas in 8º p[ergamin]o [a] 51 [mrs.] [total:] 102 [mrs.]». E *ibidem*, n. 1060: remite a la n. 695, p. 104: Díaz de Lugo; Juan Bernardo. *Aviso de curas* (Alcalá de Henares, En casa de Juan de Brocar, 1551). 8vo […]. Pérez Pastor, *La imprenta en Medina del Campo,* p. 68, n.º 72.- «Díaz de Luco (Juan Bernal), *Auiso de curas*, Medina por Pedro de Castro, 1550». Martín Abad, *La imprenta en Alcalá…*, t. I, pp. 464-465, n.º 299: «Díaz de Luco, Juan Bernardo […]: *Aviso para todos los curas* […]. Compluti. Apud Michaelem de Eguía. 1539». Y *op. cit.*, t. II, p. 509, n.º 337, 1543; t. II, p. 522, n.º 353, 1545; t. II, p. 544, n.º 370, 1547; t. II, p. 573, n.º 394 A, 1551.

207.– *The inventory of Juan de Junta*, p. 115: «17 Dichado [sic] de la Vida humana in 4to [a] 17 [mrs.] [total:] 289 [mrs]». E *ibidem*, n. 792: «Cessolis, Jacobus de. […] (Ualladolid [sic] […por] Francisco fernandez [sic] d'Cordoua [sic], 1549). 4to […]». Y *op. cit.*, p. 155: «1 Dechado de la vida humana in 4to [a] 25 [mrs.] [total:] 25 [mrs]». E *ibidem*, n. 1115: «Cessolis, Jacobus de. *Dechado de la vida humana* […] (Valladolid, en la officina [sic] de Francisco fernandez [sic] d'Cordoua [sic], 1549). 4to […]».

208.– *Op. cit.*, p. 173: «1 Tesoro de pobres in fol. [a] 17 [mrs.] [total:] 17 [mrs]». E *ibidem*, n. 1296: «Joannes XXI, pope. *Libro de medicina llamado Tesoro de los pobres* (Seville, Cromberger, 1535, 1543, 1547). Folios […]».

209.– *Op. cit.*, p. 22. Junta tenía 36 ejemplares e importaban 3.060 mrs. E *ibidem*, p. 103: «36 Abecedario spiritual lib[ro] 2º in 4to [a] 85 [mrs.] [total:] 3.060 [mrs.]». E *ibidem*, n. 685: «Juan de Junta […] Burgos […] 1539, 1545 and 1555».

210.– *Op. cit.*, p. 104: «6 Abecedario spiritual lib[ro] 4to in 4to [a] 85 [mrs.] [total:] 510 [mrs.]». E *ibidem*, n. 689: «Juan de Junta […] Burgos […] 1536 and 1542». Y *op. cit.*, p. 150: «1 Abecedario Spiritual [sic] 4ta [sic] parte in 4to p[ergamino] [a] 85 [mrs.] [total:] 85 [mrs.]». E *ibidem*, n. 1064: remite a nota 689.

211.– *Op. cit.*, p. 22. Junta poseía 47 ejemplares, cuyo precio total era de 3.995 mrs. Y *op. cit*, p. 103: «47 Abecedario spiritual lib[ro] 3º in 4to [a] 85 [mrs.] [total:] 3.995 [mrs.]». E *ibidem*, n. 684: «Juan de Junta […] Burgos […] 1544 and 1555». Pérez Pastor, *La imprenta en Toledo*, p. 64, n.º 143, «Tercera parte d'l libro llamado Abecedario Espûal […] Toledo. Por maestre Remon de Petras […]», 1527. Alcocer, *Catálogo* […] *obras impresas en Valladolid*, p. 56, n.º 84: «[Osma [sic], Francisco: Tercera parte del libro llamado Abecedario espiritual». Valladolid, 1537. Obsérvese que el precio que consta en esta relación de Alonso Gómez es el mismo que se da en *The inventory of Juan de Junta*, p. 103.

212.– *Vid. supra* nota al libro n.º [247].

213.– ¿Será el Arcediano del Alcor (Alonso Fernández de Madrid), que era de Palencia y canónigo de su catedral? ¿Y se tratará de su traducción del *Enquiridion* o *Manual del caballero cristiano*, de Erasmo de Roterdam?

214.– *Vid. supra* nota al libro n.º [224].

215.– *Vid. supra* nota al libro n.º [195].

[268] Ciento y treinta y uno *Estilo del screuir* [*i. e. escribir*] *cartas y conserta* [?][216] [*¿en estilo cortesano?*] [de Gaspar de Tejeda].
[269] Sesenta y cinco libros de pergamino[217], *Secreto* [*¿Libro?*] *de la berdad* [*i. e. verdad*] *de la fee* [*i. e. fe*][218] [de Joảo Soares].
[270] Setenta y seis Saluaguillas [?] setenta y cuatro.
[271] Setenta y ocho *Tesoro de pobres*[219] [de Juan XXI].
[272] Treinta *Milagros de Nuestro* [sic] *Señor*[a] *de la Pena* [*i. e. Peña*] *de Francia*[220].
[273] Setenta y seis *Deseoso*[221], en cuarto.
[274] Ochenta y cinco *Pasayon* [i. e. *Pasión*] de Quirós[222], cuarenta y dos.
[275] Ochenta y cuatro de Villa [¿serbilla?] de Mediana [¿Medina?] cincuenta.
[276] Dieciocho [*La Divina*] *Comedia* [*ilumina*] *Florencia* [de Dante][223].
[277] Setenta y seis [*Suma de*] *Arresmítica* [*i. e. Aritmética*] de [Gaspar de] Texeda [*i. e.* Tejeda][224].
[278] Cincuenta y nueve *Ynastrunción* [*i. e. Instrucción*] *y refegerio* [sic por *¿refugio?*] *de la* [sic] *alma*[225] [de fray Diego de Çúñiga (o Zúñiga), OSH].
[279] Cuarenta y ocho *Estilo de scriuir* [sic] *cartas*[226] de [Juan de] Içíar.
[280] Cincuenta y nueve *Formas de letra*[*s*][227] de [Juan de] Izar [*i. e.* Icíar].
[281] Ciento y diez Bitoriana [?].
[282] Veintidós *Dechado de galenos.*
[283] Treinta y dos Todotema [?] y abuturaçion [¿obturación?].

216.– Alcocer, *Catálogo* […] *obras impresas en Valladolid*, p. 101, n.º 184: «Tejeda. Gaspar de: Segundo libro de cartas mensageras [sic] en estilo Cortesano [sic] […]». Valladolid, Sebastián Martínez, 1552. Y *op. cit.*, p. 103, n.º 190: «Tejeda. Gaspar de: […] Primero libro de cartas mensageras [sic] en estilo Cortesano [sic] […]». Valladolid, Sebastián Martínez, 1553.

217.– Se entiende encuadernados en pergamino.

218.– *The inventory of Juan de Junta*, p. 126: «8 Libro de la verdad de la fe in 4to [a] 68 [mrs.] [total:] 544 [mrs.]». E *ibidem*, n. 879: «Soares, Joảo. *Libro de la verdad de la fe* (Alcalá de Henares, en casa de Juan de Brocar, 1545). 4to […]».

219.– *Vid. supra* nota al libro n.º [257].

220.– *Vid. supra* nota al libro n.º [246].

221.– *Vid. supra* nota al libro n.º [235].

222.– *The inventory of Juan de Junta*, p. 168: «1 Quiros [sic] sobre la passion [sic] in 4to [a] 51 [mrs.] [total:] 51 [mrs.]». E *ibidem*, n. 1246: «The author is probably Juan de Quirós, author of *Chistopathia*». Pérez Pastor, *La imprenta en Toledo*, p. 103, n.º 260: «Cristopathia obra de Ivan de Qviros [sic] […] Toledo […] 1552».

223.– *The inventory of Juan de Junta*, p. 56: «1 Dante pp [a] 25 [mrs.], [total:] 25 [mrs.]». Y *op. cit.*, p. 118: «1 Dante escrito a mano».

224.– Alcocer, *Catálogo* […] *obras impresas en Valladolid*, p. 81, n.º 133: «Tejeda. Gaspar de: Summa de arithmetica [sic], […] En la Oficina [sic] de Francisco Fernandez [sic] de Cordoba [sic] […]« Valladolid, 1546. *The inventory of Juan de Junta.*, p. 106: «11 Arithmetica de Tejeda in 4to [a] 51 [mrs.], [total:] 561». E *ibidem*, n. 708, afirma que fue impresa en Valladolid, por Francisco Fernández de Córdova, en 1546. Alcocer, *Catálogo* […] *obras impresas en Valladolid*, p. 81, n.º 133: «Tejeda. Gaspar de: Summa de arithmetica [sic], Valladolid, 1546.

225.– *The inventory of Juan de Junta*, p. 126: «9 Instruction o refugio del alma in 4to [a] 40 [mrs.], [total:] 360 [mrs.]». E *ibidem*, n. 876: Lopez [sic] de Stuniga [sic], Diego de [sic]. *Instruction y refugio del anima* [sic] […] (Salamanca, Juan de Junta, 1552) 4to […]».

226.– *Op. cit.*, p. 106: «1 Estylo de escrivir [sic] cartas de yciar in 4to [a] 51 [mrs.], [total:] 51 [mrs.]». E *ibidem*, n. 835: Yciar, Juan de. *Nuevo Estilo* [sic] *de escrevir* [sic] *cartas mensageras* [sic] (Zaragoza, por Agustín Millan [sic], 1552). 4to […]».

227.– *DBE, s. v.* Icíar Vizcaíno, Juan de. *Recopilación* […] *intitula Orthographía práctica* […] *todas las suertes de letras* […] por Juan de Yciar Vizcayno […] Zaragoza, Bartolomé de Nájera, 1548.

[284] Cincuenta y dos *Celestina*[228], de a cuatro [¿cuarto?] veinticinco pergaminos blancos.
[285] Maestro de las Sentencias [Pedro Lombardo].
[286] Ciento y setenta y siete Balerio [*i. e.* Valerio] Maximiano [*i. e.* Máximo[229]].
[287] La serena [?], ciento con lo cual satuco [?] noventa y cinco, ciento y ochenta.
[288] Trescientas y setenta y tres *Suma de los myste-* // [**f. 3v.] [imagen 5 izda.]** *-rios* [*de la fe*[230]] [de François Tittelmans].
[289] Ciento y diecisiete Faculus [¿Flosculus?] mirre [?], de Flandes.
[290] Setenta y dos apatrimanos [?] de heresema [?] latín leo [?].
[291] Ciento y trece *Epístolas y Bangelios* [*i. e. Evangelios*], de Medina.
[292] Sesenta y cinco Marco Tulio Azeron [¿Cicerón?] recebí [sic].
[293] Ochenta y uno conpiçionti [?].
[294] Noventa y seis *Ynquirion* [*i. e. Enquiridion*] *de los t*[*iem*]*pos*[231] [de fray Alonso Venero, OP].
[295] Sesenta y dos *Fábulas* [de] Ysopo [*i. e.* Esopo], Flandes[232].
[296] Sesenta y dos *Coloquios matrimoniales* [de Pedro de Luján[233]] [Esta entrada se repite entre los números 308 y 309].
[297] Cuarenta y cinco, *Do*[*c*]*trinas* de Ortiz, cuarenta y cinco [sic].
[298] Ochenta, digo noventa, *Corónica* [*i. e. Crónica*] [*de*] *Corrion* [*i. e. Carion*[234]].
[299] Dos *Margarita* [*seu Summa*] *confe*[*s*]*sorum*[235] [de fray Domingo de Valtanás, OP].
[300] Noventa y seis *Romances nuebo*[*s*] [*i. e. nuevos*], Flandes[236].
[301] Sesenta y dos Pasiodumrum [?] sesenta y uno doscientos y treinta [sic].
[302] Sesenta [y] uno *Deseaso* [¿Deseoso?[237]].

228.– *The inventory of Juan de Junta*, p. 108: «24 Celestina claudina in 4to [a] 25 [mrs.], [total:] 600 [mrs.]». E *ibidem*, n. 731: «Fernández, Sebastián. *Tragedia muy sentida* […] *la madre Claudina* […] *maestra de Celestina* (Toledo, en casa de Fernando de Santa Catalina, 1548)». Y *op. cit.*, p. 109: «28 Celestina pp [a] 17 [mrs.], [total:] 476». E *ibidem*, n. 740: «Rojas, Fernando de. *Tragicomedia de Calisto y Melibea* (Antwerp, En casa de Martín Nucio, 1550). 12.mo». Y *op. cit.*, p. 109: «3 Celestina 2da in 4to [a] 25 [mrs.], [total:] 75 [mrs.]». E *ibidem*, n. 741: «Silva, Feliciano de. *Segunda comedia de Celestina* (Medina del Campo, en casa de Pedro touas [sic] […] 1534). 4to». Y *op. cit.*, p. 109: «2 Celestina primera in 4to [a] 25 [mrs.], [total:] 50 [mrs.]». E *ibidem*, n. 742: «Rojas, Fernando de. *Tragicomedia de Calisto y Melibea* (Burgos, por Juan de Junta, 1531). 4to […]». Y *op. cit.*, p. 113: «10 Celestina tercera en 4to [a] 25 [mrs.], [total:] 250 [mrs.]». E *ibidem*, n. 778: «Gómez de Toledo, Gaspar. Tercera parte […] (Toledo, en casa de Hernando de santa catalina [sic], 1539). 4to […]». Y *op. cit.*, p. 154: «1 Celestina 2da in 4º [a] 25 [mrs.], [total:] 25 [mrs.]». E *ibidem*, n. 1109: remite a n. 741.

229.– Martín Abad, *La imprenta en Alcalá…*, t. I, p. 375, n.º 211: «Valerio Máximo, Publio: *Valerio máximo* […] [*Trad. del francés Hugo de Urriés.*] [sic] Alcalá […] Miguel de Eguía […] 1529».

230.– *Vid. supra* nota al libro n.º [176].

231.– *The inventory of Juan de Junta*, p. 120: «6 Enchyridio de los tiempos in 8º [a] 51 [mrs.], [total:] 306 [mrs.]». E *ibidem*, n. 827 dice que es de Alonso de Venero y fue publicado por Juan de Junta «in Burgos, 1529 and 1540, and in Salamanca in 1543 and 1545). 8vo. […]». Datos BNE [datos.bne.es] *s. v.* Alonso Venero: Burgos, Alonso de Melgar, 1526; Zaragoza, Diego Hernández, 1548; Burgos, Juan de Junta, 1551; y Amberes, Martín Nucio, 1551.

232.– *Vid. supra* nota al libro n.º [200].

233.– *Vid. supra* nota al libro n.º [155].

234.– *Vid. supra* nota al libro n.º [179].

235.– *Vid. supra* nota al libro n.º [177].

236.– Datos BNE [datos.bne.es] *s. v*: Cancionero de Romances: *Cancionero de romances*, Amberes, Martín Nucio, [entre 1547-1548]. Hubo una impresión también en Amberes en 1550. Y otra por el mismo Martín Nucio, en 1555.

237.– *Vid. supra* nota al libro n.º [235].

[303] Sesenta y uno Simón [sic por ¿*Suma*?] *Confiesonarios* [*i. e. Confesonarios*] [de]Antonio [¿*Suma de cỏfessiỏ*, de fray Antonio (o Antonino), arzobispo de Florencia[238]?].
[304] Cuarenta y uno *Corrónica* [*i. e. Crónica*] *del rrei* [*i. e. rey*] *don Fernando*[239], latín [sic].
[305] Sesenta y nueve *Corónicas* [*i. e. Crónicas*] [sic] *del Caballero Determinado*[240], en ocho [¿octavo?].
[306] Cuarenta de Petruno Benido [sic por ¿Pietro Bembo?] por [sic].
[307] Sesenta y dos *Arte para servir* [*i. e. servir*] *a Dios*[241] [de fray Alonso de Madrid, OFM].
[308] Treinta y seis *Rombanzes* [*i. e. Romances*] *viejos*.
[Se repite la entrada número 296:] Sesenta y dos *Conloquios* [*i. e. Coloquios*] *manuales* [sic por ¿*matrimoniales*?].
[309] Cuarenta y cinco *Contemudos* [¿*Contemptus*?[242]].
[310] Treinta y seis Pobles [?] para la prencasa [?].
[311] Veintiocho *Prólogos* de San Gerónimo [*i. e.* Jerónimo].
[312] Treinta y seis *Despertada* en metro.
[313] Treinta *Diagologos* [*i. e. Diálogos*] *del soldado* [¿de Diego Núñez Alba?[243]].
[314] Sesenta y dos Biapues [?].
[315] Cuarenta y cinco Petraca [*i. e.* Petrarca], De *la bida* [*i. e. vida*] *sollitaria*[244] [sic], Salamantina [¿Salamanca?].
[316] Sesenta y dos *Confisyones* [*i. e. Confesiones*] de Santo Agostín [*i. e.* Agustín[245]].
[317] Noventa y seis Patrico [?] del Veasio [?].
[318] Cincuenta y uno Exerçitación [?].
[319] Doscientos y dieciséis *Salmo* contantiçio [?] grado.
[320] Treinta y cuatro *Espejo de profición* [*i. e. perfección*[246]] [de Henricus de Herpf, OFM].
[321] De [sic] treinta y seis *Meditaçiones* de Santo Agostin [*i. e.* Agustín[247]] Cuarenta y cinco, noventa y cinco [sic].

238.– Pérez Pastor, *La imprenta en Toledo*, p. 25, n. 29: Pedro Hagenbach, 1504; y p. 35, n. 57. Juan de Villaquirán, 1513. Martín Abad, *La imprenta en Alcalá…*, t. I, p. 338, n.º 171: «Antonino de Florencia, Santo: *Summa de confessión* […] Alcalá. Miguel de Eguýa [sic]. 1526».

239.– *Vid. supra* nota al libro n.º [187].

240.– *Vid. supra* nota al libro n.º [207].

241.– *Vid. supra* nota al libro n.º [216].

242.– *Vid. supra* nota al libro n.º [238].

243.– Datos BNE [datos.bne.es] *s. v.* Portonariis, Andrea de: «Núñez Alba, Diego […] Dialogos [sic] […] de la vida del Soldado [sic] […], Salamanca […] Andrea de Portonaris, […] 1552».

244.– Pérez Pastor, *La imprenta en Medina del Campo*, p. 73, n. 79: «.-Petrarca (Francisco), *Tractado* […] *que trata de la excelencia de la vida solitaria*, Medina, por Guillermo de Millis, 1551, en 8.º». E *ibidem*, p. 103, n.º 102, Medina, Guillermo de Millis, 1553.

245.– *The inventory of Juan de Junta*, p. 112: «4 Confessiones de S. Augustin in 8º [a] 85 [mrs.], [total:] 340 [mrs.]». E *ibidem*, n. 769: Dice que se publicaron en Salamanca, en 1551 y 1554, por Andreas de Portonariis.

246.– Martín Abad, *La imprenta en Alcalá…*, t. II, p. 569, n.º 390: «Henricus de Herpf (O.F.M): *Espejo de perfección* […]. Alcalá […] Joan de Brocar […] 1551».

247.– *The inventory of Juan de Junta*, p. 10, punto 4. Y *op. cit.*, p. 130: «5 Meditationes de S. Augustin [sic] pp Ant[uerpie] [a] 34 [mrs.], [total:] 170 [mrs.]». E *ibidem*, n. 913: Augustinus […], Saint. *Libro de las meditaciones y soliloquios* […] (Anvers, Martin Nucio, 1550). 12mo […]». Y *op. cit.*, p. 131: «17 Meditationes de S. Augustin in 8º [a] 34 [mrs.], [total:] 578 [mrs.]». E *ibidem*, n. 922: «[…] *Las Meditaciones, Soliloquios y Manual* […] (Medina del Campo, en la imprenta de Francisco del Canto, 1553). 8vo […]». Y Pérez Pastor, *La imprenta en Toledo*, p. 73, n.º 175, Toledo, 1538.

[322] Noventa *Reglas de la vida espritual* [*i. e. espiritual*] [*y secreta teología*] [¿de Gonzalo Fernández de Oviedo[248]?; ¿de Louis de Blois (Lvdovico Blosio), OSB, 1539?]
[323] T[iem]po [?] …es cortesanos[249].
[324] Sesenta y ocho *Arte para escreuir* [sic por *servir*] *a Dios*[250] [de fray Alonso de Madrid, OFM].
[325] Treinta y seis *Flasculas* [i. e. *Flosculos*] [*¿Dialogus de flosculis quibusdam linguae latinae*[251]*?*] [¿de Bartholome Platina?] [o *¿Flosculos sacramentorum*[252], de Pedro Fernández de Villegas?] [a] veintitrés [¿mrs.?].
[326] Sesenta y nueve *Sermones de la Pasión*[253].
[327] Veintitrés *P[ró]logos* de San Ger[óni]mo [*i. e.* Jerónimo].
[328] Treinta y seis *Cruz de Xpo Cristo*[254] [sic] [de San Buenaventura].
[329] Treinta y cuatro Arie [¿Arce?].
[330] Cincuenta y uno *Espiración* [*i. e. Expiración*] y Sobre los salmos, de Vall[adol]id [¿Valladolid?].
[331] Treinta y cinco *Romances de Sevilla*[255].
[332] Cuarenta y cinco *Sinas* [*¿Silvas?*] *de barios* [*i. e. varios*] *romance*[*s*][256], de Sevilla.
[Se repite la entrada anterior:] Cuarenta y cinco *Synas* [*¿Silvas?*] *de barios* [*i. e. varios*] *romances*, de Sevilla.
[333] Sesenta y dos libros en pergamino viejo.
[334] Escritos de *Cruz de Cristo*[257] [de San Buenaventura] de media tinta.
[335] Cuatro *Calendarios* retóricos [sic] de San Fran[cisco], sesenta.
[336] Ciento y veinte *Retóricos* [*¿Repertorios?*] *de t[iem]pos*[258] [de Andrés de Li y Sancho de Salaya], de media veinte.
[337] Segunddo [sic] de Buendía.
[338] Cuarenta y tres *Despertada* en metro.

248.– *DBE, s. v.* Gonzalo Fernández de Oviedo: «traducción del toscano del devoto libro *Reglas de la vida espiritual y secreta teología*». Sevilla, 1548.

249.– ¿Alcocer, *Catálogo* […] *obras impresas en Valladolid*, p. 61, n.º 94: «Guevara, Antonio de: Libro llamado auiso de priuados y doctrina de cortesanos». Valladolid, 1539?

250.– *Vid. supra* nota al libro n.º [216].

251.– *The inventory of Juan de Junta*, p. 158: «1 Flosculi lingue [sic] latine [sic] [a] 34 [mrs.], [total:] 34 [mrs.]». Datos BNE [datos.bne.es] *s. v.* Bartholome Platina. Dialogus de flosculis linguae latinae, Milán, Antonius Zarotus, 1481.

252.– Martín Abad, *La imprenta en Alcalá…*, t. I, p. 334, n.º 165: «Fernández de Villegas, Pedro: *Flosculus sacramentorum*. Compluti. In edibus [sic] Michaelis de Eguía. 1526». Y *op. cit.*, t. I, p. 411, n.º 248, 1532. *The inventory of Juan de Junta.*, p. 61: «15 Flosculus sacramentorum in 8º [a] 17 [mrs.], [total:] 255 [mrs.]». E *ibidem*, n. 283: […] Pedro Fernández de Villegas, *Flosculus sacramentorû* (Salamanca, Juan de Junta, 1546). 8vo. […]». Y *op. cit.*, p. 159: «1 Flosculus sacramentor[um] in 8º [a] 25 [mrs.], [total:] 25 [mrs.]». E *ibidem*, n. 1153: repite lo de la n. 283.

253.– *Op. cit.*, p. 142: «15 Sermones de la passion [sic] in 8º [a] 15 [mrs.], [total:] 225 [mrs.]».

254.– *Vid. supra* nota al libro n.º [221].

255.– *The inventory of Juan de Junta*, p. 141: «5 Rromances [sic] de Sevilla pp [a] 51 [mrs.], [total:] 255 [mrs.]».

256.– Las obras con este título más conocidas son las de Esteban de Nájera, impresas en Zaragoza (p. ej.: *Primera parte de la Silva de varios romances* de Esteban G. de Nájera, Zaragoza, 1550), publicadas inmediatamente por Guillermo de Miles, en Medina del Campo, también en 1550 (véase BNE, *Romances en que están recopilados…*). Pero, en Sevilla, los que se publicaron fueron los romances de Lorenzo de Sepúlveda, cuyas primeras ediciones, al parecer, se han perdido y solo nos han llegado las impresas por Steelsio (1551) y la de Martín Nucio, sin año, ambas de Amberes.

257.– *Vid. supra* nota al libro n.º [221].

258.– *Vid. supra* nota al libro n.º [102].

[339] Ochenta y cinco *Proberbios* [*i. e. Proverbios*] del Marqués[259] [de Santillana], [a] veinticinco [mrs.].
[340] Cincuenta [*Comentarios de la*] *guerra de Alemania*. … [de ¿Luis de Ávila y Zúñiga?[260]].
[341] Per [?] veinticinco *Deseseo* [*i. e. Deseoso*[261]], de Alcalá.
[342] Sesenta y ocho *Flo*[*s*]*culos sacrementoriun* [*i. e. sacramentorum*[262]], [de Pedro Fernández de Villegas] [a] veinte [mrs.].
[343] Cuarenta *Reportorio* [sic], de Sevilla.
[344] Veinte y un [sic] [Au]sias [?] Morco [*i. e.* March[263]] y renta [?] …ta y cuatro.
[345] Sesenta y ocho Pretaca [*i. e.* Petrarca], *De la bida* [*i. e. vida*] *solitaria*[264].
[346] Treinta y cuatro *Do*[c]*trina* [*cristiana*] *del hermitaño* [sic] [*y niño*] [de Andrés Flórez[265], O. P.] treinta y cuatro [sic].
[347] Tres *Reglas de juramento* de [Domingo de] Soto[266], [a] veinticinco [mrs.].
[348] Sesenta y cinco *Cárcel de amor*[267] [de Diego de San Pedro], de T[oled]o [?].
[349] Per veinte Xim[ene]s [?] de Grada [sic por ¿Rada?[268]].
[350] Cuarenta y dos *Báculos*[269] *clisias* [?] [*¿clericalis*?] [¿de Bartolomé Cucala?] [a] treinta y cuatro.
[351] Una *Regla de la vida unamana* [sic por *¿humana?*] [*¿espiritual*? ¿de Gonzalo Fernández de Oviedo[270]?].
[352] Veinticinco *Coloquios* [*o Diálogos*] de P[ed]ro Mexía[271].
[353] Cuarenta y dos García de B[uel]na [?] … Quixano.

Setenta y dos mil y setecientos [maravedís].

259.– *Vid. supra* nota al libro n.º [233].

260.– Pérez Pastor, *La imprenta en Toledo*, p. 93, n. 233: «Comentario de la guerra de Alemania hecha por el Emperador Carlos I.º en los años 1547-1548, por Don [sic] Luis de Ávila y Zúñiga, Toledo, por Juan de Ayala, 1549». Datos BNE [datos.bne.es] *s. v.* Millis, Guillermo de: ««Ávila y Zúñiga, Luis de […] Comentario de la guerra de Alemania hecha por Carlos V […] Salamanca […], a costa de Guillermo de Miles… en casa de Pedro de Castro […] 1549».

261.– *Vid. supra* nota al libro n.º [234].

262.– *Vid. supra* nota al libro n.º [325].

263.– *Vid. supra* nota al libro n.º [123].

264.– *Vid. supra* nota al libro n.º [315].

265.– Alcocer, *Catálogo* […] *obras impresas en Valladolid*, p. 99, n.º 180: «Flórez, Andrés: […] Doctrina christiana del Ermitaño [sic] y niño […]. Valladolid, Sebastián Martínez, 1552». Cátedra, Pedro M., *La doctrina cristiana del ermitaño y niño de Andrés Flórez, O.P. (Valladolid, 1552)*, Salamanca, 1997.

266.– Datos BNE [datos.bne.es] *s. v.* De cauendo iruamentourm: «De cauendo Iurament»orum [sic] abusu, ad laudem diuini nominis institutio, Salmanticae […] Andreas de Portonariis, 1551»; y 1552.

267.– *The Inventory of Juan de Junta*, p. 108: «24 Carcel [sic] de amor in 8º [a] 10 [mrs.], [total:] 240». E *ibidem*, n. 734: «[…] (Medina del Campo, por Pedro de Castro, 1547)». Y *op. cit.*, p. 112: «11 Carcel [sic] de amor in 4to [a] 10 [mrs.], [total:] 110 [mrs.]». E *ibidem*, en n. 770 remite a la n. 734.

268.–¿Jiménez de Rada, Rodrigo, arzobispo de Toledo?.

269.– *The inventory of Juan de Junta*, p. 43: «11 Baculus clericalis in 4to [a] 51 [mrs.], [total:] 561 [mrs]». E *ibidem*, n. 116: «Cucala, Bartolomé. *Obra muy prouechosa* […]. *Llamada Baculus clericalis* (Çaragoça, por Diego Hernandez [sic], 1548). 4to». Y *op. cit.*, p. 151: «1 Baculus clericalis ligat. p[ergamino] [a] 68 [mrs.], [total:] 68 [mrs.]». E *ibidem*, n. 1079: remite a n. 116. Martín Abad, *La imprenta en Alcalá…*, t. II, p. 559, n.º 384: «Cucala, Bartolomé: […] *Baculus Clericalis* […]. Alcalá […] Joan de Brocar […] 1550 […] 4º». Y *op. cit.*, t. II, p. 635, n.º 474, 1554.

270.– *Vid. supra* nota al libro n.º [322].

271.– *Vid. supra* nota al libro n.º [156].

APUNTE SOBRE LA RELACIÓN ENTRE JUAN ARCE DE OTÁLORA Y JUAN MARÍA DE TERRANOVA

En 1553, el licenciado vallisoletano y antiguo estudiante en Salamanca Juan Arce de Otálora, a la sazón oidor en la Real Chancillería de Granada, publica en esta ciudad su libro *De nobilitatis et immunitatis Hispaniae causis…* En 1554 pasó a desempeñar el mismo cargo en la Real Chancillería de Valladolid, donde en 1557[272], para una nueva edición de su libro entregó varios papeles a Juan María de Terranova. El profesor Anastasio Rojo Vega recogió así el dato en su trabajo «Licencias de impresion del siglo XVI en los Libros de Registros de la Cámara de Castilla del A.G.S», (Articulo/Siglo de Oro):

> Año 1557 […]
>
> 98 Pedro Serrano, como criado del librero florentino **Juan Maria de Terranova** radicado en **Medina del Campo,** recibio del **Licenciado Arce de Otálora** «un libro de molde que compuso el dicho senor licenciado y se intitula de nobilitate e dinmunitatis yspaniae causis, en folio, impreso en la ciudad de granada ano de quinientos cinquenta y tres y ansimismo juntamente con el dicho libro **recibi del dicho senor licenciado veinte y nuebe pliegos de papel** escritos de 16 [sic por ¿su?] mano **que se an de anadir en el dicho libro en la impresion que agora el dicho juan maria a de hacerdel dicho libro**»[273].

Juan María de Terranova no publicó con los añadidos la segunda edición de *De nobilitatis…*, pero sí lo hizo Andrea de Portonariis, en 1559, en Salamanca, cambiándole el título por *Summa nobilitatis hispanicae, et immunitatis regiorum tributorum, causas…*[274]. Finalmente, muerto Juan María en 1567[275], con el mismo título y también en Salamanca volvió a editar la obra Juan Bautista Terranova, en 1570[276].

272.– Entre 1554 y 1557 se pueden ver muchas cédulas reales "señaladas del licenciado Otálora" en AGS, CCA, CED, 123, *Libro registro general de cédulas que se inicia en Aranjuez (Madrid) a 7 de marzo de 1553 y termina en Valladolid a 24 de dic*iembre de 1558. Digitalizado en PARES. La primera vez el 15 de agosto de 1554 (f. 102v., imagen 208) y la última del año 1557, el 23 de octubre (f. 405r., imagen 800). En este libro se incluye, el 3 de enero de 1557, la nómina de todos los miembros de la Chancillería de Valladolid, entre ellos los oidores y como uno de estos "el licenciado Arce de Otálora" (ff. 347r. y v., imágenes 682-683).

273.– Rojo Vega no dio la signatura donde se hallaba este documento, pero, como todos los apuntes que el profesor hizo del año 1557 se encontraban el Archivo General de Simancas, sección Cámara de Castilla (AGS,CCA), en el volumen que Rojo denominó *Libro de Relaciones 10*, entiendo que de ahí provino esta nota. El citado profesor tampoco dio el número de folio, pero, dado que los folios que cita de apuntes de 1557 son el 92, 94, 96 y 97, por un lado, y 306, 327 y 328, por otro, la referencia que aquí inserto lo probable es que se halle entre algún folio entremedias de los citados. Desgraciadamente hoy día, fallecido el profesor en el año 2017, no se puede acceder a la página <http://www.anastasiorojovega.com/>, donde en su día consulté el referido trabajo. Hace años incluí el citado párrafo publicado por Rojo en mi artículo «Juan de Arce de Otálora: contribución a su biografía y a la de sus familiares», *Lemir,* 18 (2014) pp, 22-23.

274.– <https://www.cervantesvirtual.com/obra/summa-nobilitatis-hispanicae-et-immunitatis-regiorum-tributorum-causas-ius-ordinem-iudicium-et-excusationem-breviter-complectens-nunc-postremo-recognita-atque-emendata-novisque-additionibus-aucta/>.

275.– Para la familia Terranova, y Juan María y Juan Bautista Terranova, véase Delgado Casado, Juan, *Diccionario de impresores españoles (siglos XV-XVII)*, Madrid, Arco/Libros, S. L., 1996, vol. II, pp. 670-673.

276.– <https://www.cervantesvirtual.com/obras/autor/terranova-juan-bautista-de-16738/?q=&p=1>.

APÉNDICE

Antes de incluir la transcripción completa de la ejecutoria a que me vengo refiriendo, voy a insertar una cronología de los documentos incluidos en ella y de los hechos que se mencionan:

1. 20 de junio de 1553: Alonso Gómez y María Ruiz, su mujer, que dan como su fiador a Fabián Meléndez, firman un contrato con Luis Ortiz ([ff. 4v.-7r.]).
2. 21 de junio de 1553: Alonso Gómez jura cumplir el contrato con Luis Ortiz ([f. 7r.]).
3. 19 de mayo de 1554: Primeras cantidades que Alonso Gómez adeuda a Ortiz, porque ha sido alcanzado ([f. 7r. y v.]).
4. 1 de agosto de 1554: Nuevas cantidades que Alonso Gómez debe a Ortiz en otro alcance ([f. 7v.]).
5. 4 de agosto de 1554: Alonso Gómez reconoce una obligación de pagar a Mateo del Canto ([f. 1r.]).
6. 2 de octubre de 1554: Montante de lo que Alonso Gómez adeudaba a Ortiz hasta este día ([f. 7v. y 8r.]).
7. 2 de octubre de 1554: Gastos que había efectuado Alonso Gómez hasta este día.
8. 4 y 5 de octubre de 1554: Gómez paga algo de lo que debía a Ortiz ([f. 8r y v.]).
9. 6 de octubre de 1554: Alonso Gómez, su mujer, y Meléndez, su fiador, reconocen que el primero ha sido alcanzado en parte de lo que debía a Luis Ortiz. ([8v.-10r.]).
10. Después de que, en octubre de 1554, Gómez fuera alcanzado en ciertas cantidades y de que ajustase cuentas con Luis Ortiz, aquel se ha ausentado de su casa y tienda, y Fabián Meléndez, su fiador, pide a la justicia que, para que sus bienes queden a salvo, se inventaríe todo lo que haya en la casa y tienda de Gómez y se depositen en manos de una persona responsable [(f. 12r.)].
11. 3 de diciembre de 1554: Obligación de pagar a Juan María de Terranova por parte de Alonso Gómez ([f. 10r. y v.]).
12. Antes del 25 de octubre de 1555: Alonso Gómez está retraído en la iglesia de San Antolín de Medina del Campo, por miedo a sus acreedores.
13. 25 de octubre de 1555, viernes, por la noche: Alonso Gómez, que ha salido momentáneamente del templo donde estaba retraído y está en su tienda, entrega a Ortiz, por la deuda que con él había contraído, una serie de libros que Ortiz deposita en casa de Alonso de Huete.

    > … porque había estado y estaba retraído por dicho señor de sus acreedores el dicho Alonso Gómez en la iglesia del señor san Antolín de la dicha villa, y cuando se le había hecho la entrega [a Ortiz], había sido de noche, porque no le prendiesen, desde las nueve hasta las doce […]. Y que asimismo incontinente se había vuelto a la iglesia, luego que había entregado los dichos libros [f. 11r.].

14. 26 de octubre de 1555, a las once de la mañana: Luis Ortiz y Alonso Gómez hicieron cuentas ([f. 1v.].

15. 26 de octubre de 1555: Mateo del Canto presenta la carta de obligación de pagar que le había hecho Alonso Gómez el 4 de agosto de 1554 ([f. 1r.]).
16. 26 de octubre de 1555: El alguacil Pesquera, después de las once de la mañana, se presenta en casa de Alonso de Huete y le pide la lista de libros de Gómez que Luis Ortiz le ha dejado en depósito. Huete le entrega el listado de obras ([ff. 1v.-3v.]). Y el alguacil constituye a Huete como depositario de tales libros.
17. 26 de octubre de 1555: El alguacil Pesquera, incontinenti, va a la iglesia de San Antolín, donde, de vuelta, se hallaba retraído Alonso Gómez, y le pregunta qué cantidad de libros había entregado la noche anterior a Ortiz, libros que ahora tenía depositados Huete ([f. 4r.]).
18. 26 de octubre de 1555: Pedro de Madrigal, en nombre de Luis Ortiz, contradice lo pedido por Mateo del Canto. Y presenta el contrato que Gómez y Ortiz habían firmado el 20 de junio de 1553, el juramento que hizo Gómez el 21 de junio del mismo año de pagar a Ortiz ([f. 4r.-7r.]), y las deudas o alcances que con este tenía Gómez el 19 de mayo y el 1 de octubre de 1554 ([f. 7r. y v.]).
19. 26 de octubre de 1555: Se presentan los gastos que ha hecho Gómez desde el 19 de mayo de 1554 hasta este día ([ff. 7v.-8r.]).
20. 5 de diciembre de 1555: El licenciado Varela dicta que los libros que se llevaron embargados de Gómez sean para Luis Ortiz ([f. 11r.]).
21. ¿5 de diciembre de 1555?: Luis Ortiz da como su fiador a Alonso de Huete, y varios testigos confirman que es persona abonada para ello ([f. 11r. y v.]).
22. En fecha indeterminada, posiblemente a finales de 1555, el licenciado Varela ordena que busquen a Alonso Gómez y lo metan en la cárcel ([f. 12r.]).
23. Antes del 18 de agosto de 1556: Varela va a la cárcel a tomar declaración a Alonso Gómez, que enumera los bienes que posee y las deudas que tiene contraídas (ff. 12r.-13v.]).
24. 18 de agosto de 1556: Notificación de Varela a los acreedores de Gómez para que comparezcan ante él en tres días desde que les llegue el aviso ([f. 13v.]).
25. 18 de agosto de 1556: Luis Ortiz recibe la notificación de Varela ([f. 13v.]).
26. 24 de agosto de 1556: Ya se había entregado la notificación de Varela al resto de los acreedores ([ff. 13v.-14r.]).
27. 26 de agosto de 1556: Cristóbal Caro, procurador de Alonso Gómez, acusa de rebeldía a los acreedores que no habían comparecido ([f. 14r.]).
28. ¿26? de agosto de 1556: Nueva notificación de Varela a los acreedores ([f. 14r.]).
29. Pregones para anunciar la notificación: primero (26 de agosto), segundo 29 de agosto) y tercero (1 de septiembre de 1556). ([f. 14r. y v.])
30. Después del 1 de septiembre de 1556: Oposición de Martín de Corcuera, en nombre de María Ruiz, esposa de Gómez, para que se le pague, en primer lugar a ella, todo lo que llevó en dote, de lo cual presenta una lista ([ff. 14v.-15v.]).
31. Después de lo anterior: Melchor de Villa, en nombre de Fabián Meléndez, responde a la oposición de María Ruiz ([ff. 15v.-16r.]).
32. Después de lo anterior: Cristóbal Caro, en nombre de Alonso Gómez, añade bienes de este a los ya dichos ([f. 16r. y v.]).

33. 27 de noviembre de 1556: El licenciado Téllez dicta sentencia en Medina del Campo ([ff. 17r.-19r.]).
34. Después del 27 de noviembre de 1556: Apelación de Cristóbal de Salazar en nombre de Fabián Meléndez ([f. 19r. y v.]).
35. Después del 27 de noviembre de 1556: Gregorio de Treceño hace una petición en nombre de María Ruiz (f. 19v.]).
36. Después del 27 de noviembre de 1556: Francisco de Salas presenta una petición en nombre de Luis Oriz ([ff. 19v.-20r.]).
37. Después del 27 de noviembre de 1556: Nueva petición de Gregorio de Treceño, en nombre de María Ruiz ([f. 20r. y v.]).
38. 15 de junio de 1557: Sentencia definitiva dada en Valladolid: que de los bienes de Alonso Gómez se pague primero a su esposa, y después a Luis Ortiz y demás acreedores ([ff. 20v.-21r.]).
39. Después del 15 de junio de 1557: Nueva petición de Gregorio de Treceño, en nombre de María Ruiz ([f. 21r. y v.]).
40. Réplica a lo anterior por parte de Francisco de Salas, en nombre de Luis Ortiz ([ff. 21v.-22r.]).
41. 22 de febrero de 1558: Poder de Alonso Gómez y María Ruiz por el que ellos y Treceño se apartan del proceso ([ff. 22v.-23r.]).
42. Después del 22 de febrero de 1558: Treceño desiste de ser procurador de Alonso Gómez y de María Ruiz, su mujer, y presenta el poder anterior ([f. 22v.]).
43. 29 de marzo de 1558: En Valladolid se da sentencia por la que se tiene por apartados a Gómez y su mujer y se ordena dar carta ejecutoria a las partes ([f. 23r. y v.]).
44. 1 de abril de 1558: Se lee en audiencia pública la sentencia anterior ([f. 23r.]).

Ejecutoria del pleito litigado por Mateo del Canto, mercader, y Juan María de Terranova, librero, con María Ruiz, mujer de Alonso Gómez, librero, vecinos de Medina del Campo (Valladolid), y como terceros Fabián Meléndez y Luis Ortiz, vecinos de la dicha villa, sobre cesión de bienes. Fecha: 1558-05-29.

[f. 1r.] [imagen 2] Ejecutoria[277] a pedimiento de Luis Ortiz, contador de la Artillería de Su Majestad

Escribano: Alonso Arias
[Sentencia. Fecha: 29 de marzo de 1558]

> Don Felipe al mi Justicia mayor y a los [?] del mi Consejo y oidores de las mis Audiencias [...], salud y gracia. Sepáis que pleito pasó y se trató en la mi corte y chancillería ante el presidente y oidores de la mi Audiencia que reside en la mi villa de Valladolid, el cual ante ellos vino en grado de apelación de ante el licenciado Pero Herez [sic por *Téllez*] de Dueñas, teniente de mi corregidor en la

277.– En la transcripción de todo esta ejecutoria he actualizado las grafías y acentuado al modo de hoy. He puesto entre corchetes lo incluido por mí para la mejor comprensión de una frase. Detrás de las palabras de cuya lectura he dudado, he añadido un signo de cierre de interrogación entre corchetes. He destacado en negrita algunas partes como, por ejemplos, la foliación y las fechas de los diferentes documentos incluidos en la ejecutoria.

villa de Medina del Campo, entre Fabián Meléndez, vecino de la dicha villa, y su procurador, de la una parte, y María Ruiz, mujer de Alonso Gómez, librero, vecino de la dicha villa, y su procurador, y Luis Ortiz, contador de la mi Artillería y vecino de la ciudad de Burgos, y su procurador, y Martín Cano [sic por *Caro*], pagador de la mi Artillería, y Mateo del Canto y Alonso Gómez y Juan María de Terranova[278], librero, en sus ausencias y rebeldías, de la otra, y sus procuradores [?], sobre razón que parece que [en] la dicha villa de Medina del Campo, a **veintiséis días del mes de octubre del año pasado de mil y quinientos y cincuenta y cinco** años, ante el licenciado Varela, teniente que fue del corregidor de la dicha villa, pareció presente el dicho Mateo del Canto, mercader y vecino de la dicha villa, y presentó ante él un escrito signado de escribano público del tenor siguiente:

[Mateo del Canto presenta la siguiente carta de obligación de Alonso Gómez de pagar a Mateo del Canto]
[Fecha: 26 de octubre de 1555]

[Alonso Gómez reconoce su obligación de pagar a Mateo del Canto]
[Fecha: 4 de agosto de 1554]

Sepan cuantos esta carta de obligación vieren cómo **yo, Alonso Gómez, librero, vecino de Medina del Campo, otorgo y conozco que debo a vos, Mateo del Canto, vecino de la dicha villa, o a quien vuestro poder hubiere, veintiún mil y ochocientos maravedís por razón de una bala y media de libros que de vos compré y recibí**, de que soy y otorgo por bien contento y pagado y entregado en [sic por *a*] toda mi voluntad, y en razón de la entrega y recibí o porque de presente no parece[279], renuncio las leyes de la *numerata pecunia* y del error y del engaño de la nona verbis non dado ni conte[ni]do ni recibido y del dolo y de todas las otras leyes y execciones del Derecho que sobre [el] caso hablan, como en ellas y en cada una de ellas se contiene. Y me obligo y pongo con vos y con quien el dicho vuestro poder hubiere, de vos dar y pagar los dichos veintiún mil y ochocientos maravedís para el día de Navidad primero que vendrá, fin de este presente año de la fecha de esta carta, llanamente y so pena del doblo. Y la dicha pena pagada o no, que todavía sea tenido y obligado a vos dar y pagar el dicho deudo principal. Y para cumplir y pagar lo susodicho [?], obligo mi persona y bienes muebles y raíces, habidos y por haber. [Y] por esta carta [y] para su ejecución [?] doy poder cumplido a todas y cualesquier justicias que sean de Su Majestad ante quien esta carta parezca y de ella fuere pedido cumplimiento de Justicia, a la jurisdicción de las cuales y de cada una de ellas me someto y obligo, renunciando y renuncio mi propio fuero y privilegios, jurisdicción y domicilio y la ley *sic convenerit … de iurisdictione omnium iudicum*. Y especialmente me someto a la Casa y Corte y Chancillería de Su Majestad como si dentro de la jurisdicción y de las cinco leguas de ella viviese y morase, para que sus alcaldes, alguaciles y las dichas justicias y cualesquiera de ellas, por todos los remedios y rigores del Derecho … mas ejecutivas, me compelan a que guarde y cumpla y pague todo lo que dicho es, haciendo o mandando hacer sobre ello prisión, entrega y ejecución en la dicha mi persona y bienes por doquier y en cualquier parte que fuere hallado, así en cualquiera de las ferias de Medina del Campo, Villalón, Medina de Rioseco, Salamanca, Mansilla, Carrión, Saldaña. Benavente, Za-

278.– Sobre Juan María de Terranova, *vid. supra* nota 273.

279.– No entiendo esta última frase.

fra, Toledo, Alcalá de Henares, como en otra cualquier feria y parte y lugar que a mí y a los dichos //**[f. 1v.] [imagen 3 izda**.] mis bienes hallaren y los bienes que sobre esta razón me fueren entrados y tomados y ejecutados, que los vendan y rematen en pública almoneda. Y fuera de ellas, según fuero, costumbre y derecho, y de los maravedís porque se vendieren vos entreguen y hagan pago de todo bien cumplidamente […]. En firmeza y testimonio de lo cual, otorgué esta carta en la manera suso escrita ante Cristóbal de Quijano, escribano público del número de la dicha villa de Medina del Campo, al cual rogué que lo signase de su signo. Que fue hecha y otorgada en la dicha villa de Medina del Campo, a **cuatro** días del mes **de agosto del año de mil y quinientos y cincuenta y cuatro** años. Testigos que fueron presentes a lo que dicho es: Juan Escudero y Luis Enguero y Pedro de Besamás [?], vecinos de la dicha villa de Medina del Campo.

Y yo, el dicho otorgante [sic] escribano, conozco [al dicho otorgante que] lo firmó de su nombre en el registro.

Alonso Gómez

Y yo, Cristóbal de Quijano, escribano público sobredicho, presente fui a lo que dicho es, e hice aquí este mi signo. En testimonio de verdad,

Cristóbal de Quijano

Y así presentada la dicha escritura, por virtud de ella pidió ejecución en la persona y bienes del dicho Alonso Gómez por **once mil y seiscientos maravedís**, [que] juró en forma serle debidos y no pagados.
Y vista la dicha escritura y pedimiento por el dicho teniente [¿licenciado Varela?], [este] mandó hacer la dicha ejecución en forma y conforme a derecho. Y por virtud de lo mandado por el dicho teniente, parece que Juan de Pesquera, alguacil de la dicha villa, hizo ciertos autos de ejecución del tenor siguiente:

[El alguacil Pesquera va a casa de Alonso de Huete]
Fecha: 26 de octubre de 1555]

Después de los susodicho, en la dicha villa de Medina del Campo, a **veintiséis días del mes de octubre del dicho año [1555]**, el dicho señor Juan de Pesquera, alguacil, fue a la tienda de Alonso de Huerta [sic, por ¿*Huete*?], adonde fue informado que estaban ciertos **libros en cantidad que se habían sacado de la tienda de Alonso Gómez**, librero, y recibió juramento de derecho del dicho **Alonso de Huerta** [sic, por ¿*Huete*?]. Y pregunte [sic por *le pide que*] le diga y declare qué libros tiene en su poder de entre los de Alonso Gómez, librero, vecino de la dicha villa. [Y le responde que de] Alonso Gómez no tienen ningún libro. Y que lo que pasa es que, **desde ayer**, a las ocho de [sic] hasta las [once y media[280]] de la noche, **el dicho Alonso Gómez entregó a Luis Ortiz,** contador de la Artillería de Su Majestad, una partida de libros, que, a[l] parecer de este que declara, eran hasta cuarenta y cincuenta mil maravedís de libros, poco más o menos, [y] que este que declara no tiene entera memoria de ello, y cree que antes serían más. Y el dicho Luis Ortiz los entregó a este que depone los libros para que los tuviese con otros suyos que tenía en mucha cuantía, como [a] persona que tiene encargo de los dichos libros del dicho Luis Ortiz. [Y de] aquello tiene dado contento [¿contrato?] y cédula de cómo los recibió al dicho Luis Ortiz, para los vender y los dar y le dar cuenta de ellos [y de] cómo los dichos libros que [sic] tiene a su cargo.

Preguntádosele [cómo] los dichos libros se le iban entregando a este que declara y cómo los iban sacando de la tienda del dicho Alonso Gómez. Dijo que el dicho Luis Ortiz

280.– Véase [f. 4r.] donde repite este dato.

tiene un arca grande en casa de este que declara, y que los metieron un mozo del dicho Luis Ortiz y otro de este que declara [y] … los traían de la tienda del dicho Alonso Gómez. Y que hoy, **este dicho día, a las once** dadas horas [sic] **del día, los dichos Luis Ortiz y Alonso Gómez hicieron cuenta.** Y que este que declara no sabe cómo quedaron de la dicha cuenta, más de que el dicho Luis Ortiz, a la dicha hora, dio y entregó la dicha carga [de] los dichos libros a este que declara y le hizo cargo de ellos. Y le hizo, como dicho tiene, una cédula de cómo los recibió, para le pagar cuenta de ellos.

Preguntado que [si] hizo la memoria de los dichos libros, dijo que este que declara la tiene y no se acuerda dónde la puso. Y que la dará como le sea mandado.

Firmolo de su nombre.

Alonso de Huente [sic, por ¿*Huete*?]

[Aquí el inventario] [ff. 1v.-3v.]

[f. 3v.] [imagen 5 izda.] […]

En Medina del Campo, este dicho día, **veintiséis días de octubre de mil y quinientos [y cincuenta] y cinco**, ante el señor alguacil [Juan de Pesquera], y en presencia de mí, el escribano [Cristóbal de Quijano], el dicho Alonso de Huente [sic, por ¿*Huete*?] hizo demostración y presentó la memoria suso escrita, y dijo que la dicha memoria era la que tiene de los dichos libros, y no tiene otra.
El señor alguacil mandó a mí, el dicho escribano[281]. Testigos: los dichos.

Ejecución y depósito.

Y después de lo susodicho, en la dicha villa de Medina del Campo, por **este dicho día [26-X-1555],** en presencia de mí, el dicho escribano, el dicho señor alguacil dijo que hacía e hizo ejecución y entrega, por la dicha cuantía, en los dichos libros que el dicho Alonso de Guente [sic, por ¿*Huete*?] confiesa tener contenidos en los dichos memoriales, como en bienes del dicho Alonso Gómez, en voz y en nombre de los otros sus vecinos. Y mandó al dicho Alonso de Huente que tenga en de- // [**f. 4r.] [imagen 5 dcha.]** -pósito y de manufacto [?] los dichos libros y no acudan con ellos a persona alguna, sino a quien por el dicho corregidor y por él le fuere mandados, so pena de pagar su valor y los cincuenta mil maravedís de pena para la cámara de Su Majestad. Y el dicho Alonso de Huente dijo que se constituía y se constituyó por depositario de los dichos libros contenidos en los memoriales, de que se dio por contento y entregado a su voluntad, y, como tal, se obligó de los tener en depósito en él manif[i]esto, y de no acudir con ellos a persona alguna sin[o] a quien por el dicho corregidor o por el dicho señor algu[a]cil le fue mandado, so pena de pagar al [sic, por el] valor de ellos con el doblo y costas, y de cincuenta mil maravedís para la cámara de Su Majestad, y de [in]corrir [sic por incurrir] en las penas en que incurren los depositarios que no aqueden [sic por acuden] con los bienes que en ellos son depositarios [sic por depositados] [repite:] que no acuden con los bienes que en ellos son depositarios, por la Justicia. Y para ello obligó sus personas y bienes habidos y por haber, y dio poder a las Justicias para que así se lo hagan cumplir, como si fuese por sentencia definitiva de juez competente por él pedida y pasada en cosa juzgada, sobre lo cual renunció cualesquier leyes, fueros y ordenamientos, escritos y no escritos, así en general como en especial, y la ley y derecho que dice que general renunciación leis [sic] fecho [sic] no

281.– Esta frase no tiene sentido.

valga. Y lo otorgó así ante mí, el dicho escribano. Testigos. Pedro de Madrigal y Pedro González y Andrés de Valdevielso [sic], vecinos de Medina. Y el dicho otorgante que yo, el dicho escribano, doy fe que conozco, lo firmó de su nombre.

Alonso de Guente [sic por ¿*Huete*?]

Pasó ante mí, Cristóbal de Quijano.

Y luego incontinenti, [repite:] y luego, el dicho señor alguacil fue a la iglesia de S. Antolín, adonde estaba el dicho Alonso Gómez, del cual recibió juramento en forma de derecho. Y, hecho, le preguntó qué cantidad de libros fue la que entregó a este que declara Antonio [sic por *Alonso*] de Guente [sic, por ¿*Huete*?].

Dijo que él entregó al dicho Alonso de Guenta [sic, por ¿*Huete*?] y al contador Luis Ortiz, vecinos de Burgos, todos los bienes contenidos en los dichos memoriales que por mí, el dicho escribano, le fueron mostrados, tasados en los prejuicios [sic] en los dichos memoriales contenidos. Y monta en ellos sesenta [sic por ¿*setenta*?] y dos mil y novecientos [sic por ¿*setecientos*?] maravedís, poco más o menos. Y que se los entregó a los dichos Luis Ortiz y Alonso de Guente [sic por ¿*Huete*?], que así estaba concertado entre Fabián Meléndez yo [sic por *y*] el dicho contador Luis Ortiz y el dicho Alonso de Huerta [sic, por ¿*Huete*?] y este que declara, para que lo tomase en cuenta el dicho Luis Ortiz de cierta deuda que este que declara debe, de que es fiador el dicho Meléndez.

Preguntó an [sic por *a*] quién lo entregó. Dijo que al dicho Luis Ortiz y Alonso de Huenta [sic, por ¿*Huete*?] los entregó. Y desenvolvía y miraba y enviaba a su casa, con un mozo, desde la t[i]enda dond[e] este que declara tenía los dichos libros. Y fue desde las ocho de la noche hasta las once y media de la noche, poco más o menos, de ayer, viernes. Y que esta es la verdad para el juramento que hizo. Y firmolo de su nombre.

Alonso Gómez.

Después de lo cual, pareció, ante el dicho teniente [¿licenciado Varela?], **Pedro de Madrigal, en nombre del dicho Luis Ortiz**, contador de la mi Artillería, y presentó ante él una petición, en que dijo que:

A noticia de su parte y suya en su nombre, era venido que, por mi mandado, a pedimiento de Mateo del escribano [sic, por ¿*del Canto*?], mandó hacer ejecución en bienes de Alonso Gómez **por once mil y trescientos** [sic por ¿*seiscientos*?] maravedís //[**f. 4v.**] **[imagen 6 izda.]** que dice debíale el susodicho por una escritura que tenía presentada. Y era así que el alguacil había hecho la dicha ejecución en los libros contenidos en el memorial e inventario que está[n] en este proceso firmado de Quijano, escribano, según más largamente en el proceso se contenía, cuyo tenor repetido dijo la dicha ejecución en cuanto de hecho se había hecho en los dichos libros contenidos en el dicho memorial y ualanco [alance?] que estaba en poder de Alonso de Guente [sic por ¿*Huete*?], fa[c]tor de su parte, ser [sic] ninguna escavia [sic] [¿sin ninguna excusa?] de anular y revocar por las causas que del procesado [sic por *proceso*] resultaban y por lo general se solían decir. Y [sic] lo siguiente: lo primero y perentorio porque los dichos libros contenidos en el dicho memorial y ualancio [balance?] eran propios del dicho su parte, como parecía por la causa del dicho memorial, y [e]ra así que el dicho Alonso Gómez había sido fa[c]tor de su parte, y su parte le habia [repite:] le había enviado muchos libros y muchos más libros a su parte le había tomado cuenta de la dicha fa[c]toría y …, quedando debiendo ciento diecinueve mil y tantos maravedís, como parecía por las escrituras públicas do [de que] hacía presentación en las que su parte hace, y no en más, y [en] su ánima había jurado que eran ciertas, Y para en pa-

go de lo que les debía de la dicha deuda por los dichos doscientos [?] le había dado y entregado el dicho Alonso Gómez al dicho su parte los dichos libros contenidos en el dicho memorial tasados en la paz que estaba balmados [?] en limarse [?]. Y su parte los había recibido y se había dado por contento de ellos, y los había dado y entregado de su mano al dicho Alonso Huente, que los tenía y poseía, y los tuvo al tiempo que la parte contraria había pedido las ejecuciones que se habían hecho. Y, siendo, como eran, los dichos libros bormios [?] propios del dicho su parte y debía [¿había?] hecho verdadero señor de ellos por la real entrega que el dicho Alonso Gómez de ellos le había hecho, por dárselos como se los había dado en pago de lo que debía, como constaba por las escrituras y por el memorial y por las [repite:] y por las condiciones del dicho Alonso de Guente [sic por ¿*Huete*?] y Alonso Gómez hechas para comedio [lo medio?] de la parte contraria no había habido lugar doce [?] ni embargase, como el dicho alguacil lo había hecho, por ser, como era, en perjuicio de su parte, porque pidió el dicho Alonso al… el dicho secreto embargo y revocar y dar por ninguna la dicha ejecución hecha en los dichos libros, declarando haber lugar, los mandase adjudicar al dicho su parte, por ser, como eran, suyos, pues su parte no debía a la parte contraria mande [sic] ni había razón por que se le hubiese de embargar. Sobre todo pidió justicia y juró en forma en [sic] ánima de sus partes, que no la pedía con calumnia, y las costas protestaba.

Otrosí [Pedro de Madrigal, en nombre de Luis Ortiz] pidió al dicho teniente [¿licenciado Varela?] mando [repite:] mando que se le diese un traslado en el proceso, se absolviesen a su parte las partes contrarias y memorial originalmente, porque debía su parte muchas cuantías [de] maravedís, y más tenía necesidad de ellas para cobrarlos, y el dicho memorial para tener cuenta de los libros. Su tenor de la escritura de que hizo presentación es como sigue:

[Contrato entre Alonso Gómez y su mujer, que dan como fiador a Fabián Meléndez, y Luis Ortiz. Fecha: 20 de junio de 1553]

Sepan cuantos esta pública escritura vieren cómo yo, Alonso Gómez, librero, y yo, María Ruiz, su mujer, vecinos de la villa de Medina del Campo, con licencia y expreso consentimiento que yo, la dicha María Ruiz, pido y demando a vos, el dicho Alonso Gómez, mi marido, para //[**f. 5r.] [imagen 6 dcha.]** que yo juntamente pueda hacer y otorgar con vos, y jurando todo lo contenido de suso en esta escritura será contenido, y cada una cosa y parte de ello; y yo, el dicho Alonso Gómez por esta carta que [sic] doy la dicha licencia a María Ruiz, mi mujer, así, según y para el efecto que me la pedís y demandáis, la cual me obligo de no nos imponer [?] ahora ni en ningún tiempo alguno [so] empresa [sic, por ¿*expresa*?] obligación que para ello hago de mi persona y bienes, los cuales a ella y para ello expresamente obligo ciola [?] la dicha María Ruiz otorgo y conozco que recibió la dicha licencia y de ella usando avios [¿*ambos*?], de nuestra voluntad otorgamos y conocemos por esta carta que **nos obligamos y ponemos con vos, Luis Ortiz,** contador de la Artillería de Su Majestad, y con quien vuestro poder hubiere, de guardar y cumplir, y que guardaremos y cumpliremos los capítulos contenidos en un memorial firmado del [su] nombre y de mí, el dicho Alonso Gómez, de cuya [¿del cual?] hacemos presentación, que su tenor de las cuales dichas escrituras [y] capítulos es este que se sigue:

Lo que contratan Luis Ortiz y Alonso Gómez es lo siguiente:

Primeramente que el dicho Alonso Gómez sea factor de lo que al presente y [sic] se le entrega y entregare durante el tiempo de esta contradicción, así de imposiciones como de otra cualquier manera por tiempo de un año entero que se cuenta hoy día

de la fecha de esta, y por el tiempo que más fuere la voluntad de la dicha [sic] Luis Ortiz, o quien su poder hubiere, que de todo lo que vendiere de lo susodicho, así de lo que se ha entregado y entregáreseles y de recibía [?] en cuenta diez reales por cien reales de todo lo que vendiere, y la dicha hacienda que toma a cargo de vendérsela de dar puesto en la dicha villa de Medina del Campo, que de todo lo que recibiereis el dicho Alonso Gómez no ha de dar otro recaudo más de sus conocimientos o cartas de mesyunes [?], las cuales se le entiendan que tengan tanta fuerza como contratos garenticos]¿garanticios?]. Y lo mismo [repite:] y lo mismo se entienda que tengan más fuerza en lo que el dicho Luis Ortiz recibiere en Burgos que el dicho Alonso Gómez se [¿le?] enviare de esta dicha villa de Medina del Campo, el cual le había de enviar lo que el dicho Luis Ortiz le escribiere de sus testamentos [sic] de libros, para hacer y sostener otra tienda en Burgos, quel [sic] si el dicho Alonso Gómez vendiere fiado [a] algunos mercad[ere]s de libros u otras personas en mercadurías que se le ha[n] dado o diere o enviare, mire bien y cómo lo dada [sic por da], porque, si no fuere así, tal ciertas [sic] lo habrá [?] en lo que hubiere vendido fiado y a los plazos que recibieren en los tales recaudos por los dichos diez por ciento que se le dan de todo lo que así vendieren en la forma que dicha es, que las obligaciones que se hicieren de lo que fiaren se hagan al dicho Luis Ortiz y al dicho Alonso Gómez y [a] cualquiera de ellos o a quien su poder hubiere, no embargante que, como dicho es, el dicho Alonso Gómez las abone en la manera susodicha, lo ha de dar cobrando a su costa a los plazos que en las dichas obligaciones dijeren.

Ítem, que el dicho Alonso Gómez dé cuenta con pago de inventario al dicho Luis Ortiz, o a quien su poder hubiere, de todas las mercaderías que así ha recibido y reciba cada y cuando que se la pidiere. Y si se la [¿le?] alcanzare por algunas cuentas de maravedís, que el dicho Alonso Gómez hubiere vendido fiado o [sic por a] mercaderes [u] otras personas, de lo que hubiere[n] hecho sus deudores, obligamos que se tome en cuenta de lo que en ellos se montare, contando que el dicho Alonso Gómez sea obligado a cobrar a su costa lo que en ellos se montare, dándole para ello el tiempo y plazo que las dichas obligaciones tuvieren contra los deudores con mismos [sic]. Luego que fueren pagados aquellos, el dicho Alonso Gómez sea obligado a pagar de contado lo que así hubieren montado las obligaciones que así debiere[n] los dichos deudores, mirando que el dicho Alonso Gómez no tome plazos largos ni //[**f. 5v.] [imagen 7 izda.]** demasiados de lo que se suele tomar, [para] que el dicho Alonso Gómez venda las mercadurías susodichas por lo que se dijere o escribiere y porque en alguna cosa parece que conviene a la dicha hacienda se le debe y haya de dejar al dicho Alonso Gómez y a su buen albedrío para que se hagan las ventas y … más aprovecho [sic] de la hacienda se le deja y cometa [¿encomiende?] para que lo venda, troque y cambie por más o por menos de lo que se le dijere, como pareciere al dicho Alonso Gómez. Y todos los precios por que así vendieron la dicha hacienda sea para el dicho Luis Ortiz, descontando los dichos diez por ciento solamente de lo que vendiere, y no de lo que tarde enviare [?], lo cual se le remite para que lo haga y procure como lo haría y procuraría en su propia hacienda, sobre lo cual hacer juramento solemne que lo aprovechará como convenga al dicho Luis Ortiz, con graves penas pareciendo al contrario.

Ítem, que el dicho Alonso Gómez y su mujer y el fiador hagan escritura bastante de mancomún jura[n]do de [sic] la dicha su mujer en forma ante escribano público.

Otrosí, para dar más provecho al dicho Alonso Gómez, dice el dicho Luis que de lo que tocare o enviare se le dé de ganancia de lo que mejorare en los tales tinecos [?] otros diez por ciento de más de los diez por ciento que se le da de todo lo que vendiere en esta manera: que si los libros y otras mercaderías que se le entregan y entregaren al dicho Alonso Gómez se le mandare vender poniendo precio en en ci[e]n mil y en el trigo [sic] que hiciese valiere la mejoría, u otros veinte [repite:] otros veinte más de los dichos más del recibo en cuenta que diere otros de los mil para los dichos [sic] para ciento de me-

joría del tinco [?]. Y así al resꝑe[c]to en todo lo que ganare de lo trocado. Y si no valiere lo trocado los dichos [repite:] los dichos ci[e]n mil, pague el daño, y así con el resꝑeto en todo lo que se le ha dado y diere, los cuales dichos capítulos nos, los dichos Alonso Gómez y contador Luis Ortiz, nos obligamos de cumplir, según que en ellos se contiene y firmámoslo de nuestros nombres.

Luis Ortiz Alonso Gómez

Conforme a los cuales dichos capítulos que de suso se hace mención, nos, los susodichos Alonso Gómez y María Ruiz, nos obligamos que todas las librería[s] de mercadurías y otras cualesquier de ellas tocantes y de otro cualquier género que vos, el dicho Luis Ortiz, habéis a mí, el dicho Alonso Gómez, y las que de aquí adelante me [en]tregareis, las vender[é] trocaré, beneficiaré, aumentaré, procuraré por el bien y comença [?] y validación de ellos bien y fielmente como si fuesen mías propias todo el tiempo que en los tiempos contenidos, residiendo en mi persona propia en el dicho negocio y trato en el aumento y provecho de ello, pondré toda la diligencia que posible fuese, de forma que por mi causa de mi persona no venga en menoscabos. Y que, de las ventas que hiciere, daré cuenta leal con pago leal y justo y cierto a vos, el dicho Luis Ortiz, o a quien vuestro [repite:] o a quien vuestro poder hubiere en el tiempo conforme a los capítulos, y así desventar [?] y retraer [?] los que hubiere hecho como de las [repite:] como de las mercadurías que he recibido con todo lo demás que en el dicho negocio hasta entonces se hubiere hecho y procedido conforme a los dichos capítulos y sin ir ni pasar contra ninguno de ellos, sin que en ellos sería [?] fraude ni engaño ni encubierta, sino la verdad justa [repite:] justa y derechamente. Y los maravedís [repite:] y los mare [sic] las mercadurías por que fuere alcanzado por las dichas cuentas los daremos y pagaremos a todos ellos en dineros y mercadurías, según al tiempo y como en los dichos capítulos se contiene la cual dicha cuenta. Y obligamos que yo, Alonso Gómez, daré con pago la justa de ella, cuando vos, el dicho Luis Ortiz, o quien vuestro poder hubiere, me la pidiereis. Y yo, conforme a los dichos capítulos los fuere obligando, no lo haciendo, según dicho es, que, en tal caso, desde ahora nos obligamos a vos pagar todos los maravedís que vos, el dicho Luis Ortiz, jurareis que hasta entonces //[**f. 6r.] [imagen 7 dcha.]** os debiere más todas las mercadurías que nos hubiereis entregado, por el cual debía [?] haber sido sin que seáis obligado a los compro[b]ar ni averiguar por otra … manera alguna, y por ellos más podáis luego acre[ce]ntar [?] como por deuda líquida y obligación liquidada … y aparejada ejecución, así lo cumpliremos llanamente, y para que vos, el dicho Luis Ortiz, seáis más cierto y seguro que todo lo contenido en esta escritura será cumplido y pagado, según y como [por] vos [*¿nos*?], los dichos Alonso Gómez y María Ruiz, su mujer, va dicho y declarado, **os damos por nuestro fiador y principal pagador a Fabián** de [sic] **Meléndez**, vecino de la villa.

[Y yo, Fabián Meléndez,] digo que soy contento de ser y salir por tal fiador de vos, los dichos Alonso Gómez y María Ruiz, en la dicha razón. Y nos, los dichos Alonso Gómez y María Ruiz, su mujer, como principales deudores y pagadores, y el dicho Fabián Meléndez, haciendo como su fiador y principal pagador como [de] deuda ajena, hago mi propio [sic], todos tres juntamente de mancomún y a voz de uno, y a [sic] cada uno de nos por sí y por el todo, renunciando como renuncio [¿renunciamos?] las leyes *de duobus reis debendi* y la auténtica presente *hoc ita de fide iusoribus* y el beneficio de la división y excursión de bienes y la epístola del divino Adriano, en todo y por todo, como en ellas se contiene. Y nos obligamos con vos, el dicho Luis Ortiz, y [¿o?] con quien vuestro poder hubiere, que yo, el dicho Alonso Gómez, deudor, hará cumplir y pagaré todo lo contenido en esta escritura se contiene [sic], y conforme a ella, como por mí va dicho, beneficiaré las dichas mercadurías y daré cuenta con pago de todas ellas, y de las ventas, truecos y beneficios que, durante el tiempo en los dichos

capítulos contenido, hubiere hecho y negociado sin de ello quedaros a deber cosa alguna. Y si así no lo hiciere, o por culpa o negligencia de mí, el dicho Alonso Gómez, algún daño y perjuicio a las dichas mercadurías viniere, y de la cuenta … del dicho negocio os quedare a deber alguna cosa, que, en tal caso, todos tres, debajo de la dicha mancomunidad, os lo daremos y pagaremos todo ello sin que falte cosa alguna, así como vos, el dicho Luis Ortiz, por vuestro juramento lo declarareis co[n] más todas las costas y daños, intereses y menoscabos que sobre ello nos recrecieren.

Y otrosí nos obligamos de hacer cumplir todo lo demás en esta escritura —y capítulos en ella insertos— contenido *de verbo ad verbum*, como en ellos se contiene, so pena del doblo. Y para ello obligamos bienes muebles y raíces, habidos y por haber, so el dicho mancomún, como dicho es.

Y yo, el dicho Luis Ortiz, contador susodicho, vecino de la dicha ciudad de Burgos, que estoy presente a todo lo que dicho es, y, habiéndolo visto y entendido, digo que lo acepto así, según por los dichos Alonso Gómez y María Ruiz, su mujer, y Fabián Meléndez, va dicho y declarado de suso en esta escritura se contiene y, conforme a ella, haciendo lo que soy obligado [me] obligo de guardar y cumplir y pagar y haber por [roto] [to] do lo que así por los dichos capítulos suso inser[tos] toca y es a mi cargo, de cumplir llanamente, sin alegar abuso ni razón, so pena de lo pagar con el doblo. Y la dicha pena, pagada o no pagada, y graciosamente remitida, que todavía cumple y pague lo que dicho es. Y por ello obligo mi persona y bienes muebles y raíces, habidos y por haber.

Y por [¿para?] la ejecución de ella por esta carta nos … las dichas partes, por lo que a cada una //[**f. 6v.] [imagen 8 izda.]** de nos nos toca y es a su cargo de cumplir, damos poder cumplido a cualesquier jueces y justicias de cualquier fuero y jurisdicción que sean, a la jurisdicción de las cuales y de cada una de ellas nos sometemos, renunciando como renunciamos nuestro propio fuero y jurisdicción y domicilio, privilegios y la ley *si* de [sic] *convenerit de iurisdictione*, y especialmente nos sometemos a la Casa y Corte [y] Chancillerías de Su Majestad, bien y así como si dentro de las cinco leguas de su jurisdicción viviésemos y morásemos. Y para que las dichas justicias y cualquiera de ellas por todos los medios y rigores del Derecho y vía más ejecutiva, así nos lo hagan cumplir y pagar a cada uno de nos, las dichas partes, a lo que de vos [?] estaba obligado, bien y así y tan cumplidamente como si los [¿lo?] susodichos [¿susodicho?] fuese por sentencia definitiva de juez competente dada y pronunciada contra nos y contra cada uno de vos [¿nos?] a nuestro pedimiento y consentimiento, y fuese pasada en cosa juzgada. Y sobre ello renuncio todas y cualesquier leyes, fueros y derechos y ordenamientos y … escritos hechos y por hacer, así en general como en especial, y la ley del Derecho que dice que general renunciación [no vale] [y] de [¿las?] leyes de los emperadores Justiniano y Veliano, *senatus consultus* [y] las leyes hecha[s] en Toro, como en ellas se contiene. Y de las cuales y de concilio suyo y remetido fue avisada en presencia del escribano y testigos de esta carta, para que me no valga.

Y otrosí para más fuerza de lo en esta carta contenido, yo, la dicha María Ruiz, siendo cierta de las fuerzas de juramento, que lo que es inválido hace válido, juro a Dios y a Santa María, su bendita Madre, y por una señal de cruz, tal como esta +, donde está [sic], donde puse mi mano derecha corporalmente, y por las palabras de los santos evangelios, doquier que más largamente está escrito, que, como buena y fiel cristiana, guardaré y cumpliré y pagaré y habré por firme y valedero todo lo contenido [en] esta escritura, y cada una cosa y parte de ello, y que no iré ni vendré contra ello, diciendo que al tiempo que los truje [sic] [que] soy menor de veinticinco, y que la hice y otorgué por mendo [¿mandado?] y reverencia del dicho mi marido, y que en la dicha fui lesa y engañada, atraída ni forzada, ni menos alegaré que por la hacer buena y …, antes confieso que de lo en ella contenido, ni al dicho mi marido, no pida mucha auto-

ridad; y que es para que podamos valer más en hacienda y crédito, y no a valer menos, ni por el de[re]cho de mis bienes dotales y parafernales, ni por otro ningún derecho, obligo tácita y expresa [sic] entregue [sic], ni pediré absolución ni relajación de este dicho juramento a nuestro muy Santo Padre, ni a su nuncio ni delegado, ni obispo ni arzobispo, ni a provisor ni a vicario, ni a otro juez ni prelado que [poder] para relajación tengan, ni para ello me ayudaré de ningunas reincidencias [?] ni por conceder [sic]. Y caso que de pedimiento [mío] o de otro en mi nombre y de propio motivo y cierta ciencia y poderío asusulto [sic ¿absoluto?] me sea absuelto y relajado este dicho juramento, que de la tal relajación y tantas cuantas veces me fuere relajado este dicho juramento, que entienda que lo hago de nuevo, so pena de perjur[i]o infame e infementida [sic] [y] de caer en caso //[**f. 7r.] [imagen 8 dcha.]** de menosvaler y … si lo hiciere, Dios, Nuestro Señor, que en todo es poderoso, me ayude … y si no me lo demandan …manda en este mundo al cuerpo y en el otro al alma, donde más ha de dar ya la conclusión del dicho juramento, digo: «Así lo juro, y amén». Y porque esto sea firme y no venga en duda, nos ambos las dichas partes otorgamos esta que dicho es dos cartas [sic] en un tenor, para cada uno de vos las vea [¿haya?] ante Cristóbal de Quijano, escribano público del número de la dicha villa de Medina del Campo por Su Majestad, al cual rogamos que la signase de su signo. Qu fue hecha y otorgada en la dicha villa de Medina del Campo, a **veinte días del mes de junio de mil y quinientos y cincuenta y tres años**. Testigos que fueron presentes a lo que dicho es y vieron firmar sus nombres a los dichos otorgantes, que yo, el dicho escribano, conozco, en el registro: Antonio de la Torre, vecino de Valladolid; y Pedro de Santillana, vecino de Burgos: y Diego de Madrigal, vecino de la dicha villa de Medina del Campo.

Luis Ortiz Alonso Gómez María Ruiz Fabián Meléndez

Y yo. Cristóbal de [Quijano], escribano público sobredicho, presente fui a lo que dicho es e hice aquí este mi signo. En testimonio de verdad,

Cristóbal de Quijano.

[Alonso Gómez jura cumplir el contrato con Luis Ortiz. Fecha: 21 de junio de 1553]

En la muy noble villa de Medina del Campo, a **veintiún días del mes de junio de mil y quinientos y cincuenta y tres años**, en presencia de mí, Diego de Madrigal, notario apostólico por la autoridad apostólica, y testigos infra escritos, pareció presente **Alonso Gómez, librero**, vecino de la dicha villa, al cual yo, el dicho notario, leí la escritura susodicha *de verbo ad verbum*. Y, habiéndola visto, dijo que, para más fuerza de ella cumpliéndola, que, por un capítulo de ella, es obligado, juraba y juró por Dios, Nuestro Señor, y por Santa María, su bendita Madre, y por una señal de cruz, atal como esta +, en que puso su mano derecha corporalmente, y por las palabras de los santos evangelios, doquier que más largamente son escritos, que, como bueno [y] fiel cristiano, guardando todos los contenidos en ellos [y la] dicha escritura, como en ella se contiene, y que no contra ella diciendo, que, al tiempo que la otorgó, era menor de veinticinco años, y que en la hacer [no] fue seloso [sic] ni engañado, ni por otra causa ni razón alguna justa y perentoria que sea, porque confieso que, de la hacer, viene mucho provecho, porque será para valer más en hacienda y en crédito y pode[r] sustentar su estado.

Y otrosí, so cargo del dicho juramento, prometo que todas las ventas, trances y cambios y negocios que de la dicha hacienda contenidos en la dicha escritura mente [sic], los haré bien y fielmente, sin fraude ni cautela alguna. Y que, de todo ello, conforme a la dicha escritura, daré buena cuenta con pago al dicho contador Luis Ortiz, sin fraude alguno y como en la dicha escritura se contiene, so pena de perjuro, infame y

fementido y de caer en caso de más [sic, por ¿menos?] valer. Y so la dicha pena, prometo y juro de no pedir cancelación de este juramento a nuestro muy Santo Padre, ni a otro juez ni prelado que poder para ello tenga, y solo [sic] fuere relajado de lleno usaré [sic]. Y cuantas veces le fuere relajado, que se entienda que le hace de nuevo. Y a la conclusión del dicho juramento, dijo: «Sí juro, y amén». Y para ello obligó su persona y bienes, so las fuerzas y firmezas y sumarios y renunciaciones de leyes en la dicha escritura contenidas, estando presentes por testigos: Francisco Vázquez, vecino de la dicha villa; y Pedro de Santillana, vecino de Burgos; y Martín Caro del Rincón, pagador de la Artillería de Su Majestad, vecino de Martín Muñoz de las Posadas, estantes en la dicha villa.
Va enmendado Diego [?] tro [?] esto en esta escritura.
Y yo, el dicho Diego de Madrigal, notario apostólico por la autoridad apostólica, fui presente a lo que dicho es, con los dichos testigos. Y de otorgamiento del dicho Alonso Gómez, otorgante que conozco, e [sic] hice aquí mi signo atal. En testimonio de verdad, rogado y requerido,

Diego de Madrigal, apostólico notario

[Cantidades que adeuda Alonso Gómez a Luis Ortiz]
[Fecha: 19 de mayo de 1554]

Lo que al señor Alonso Gómez se le ha de cargar que me debe de nuestras cuentas es el siguiente cargo:

–Cuarenta y tres mil y novecientos y setenta y seis maravedís del alcance que le hice a **diecinueve de mayo de mil y quinientos y cincuenta** //[**f. 7v.] [imagen 9 izda.]** y **cuatro**.
–Debe más que le dejé en su poder el dicho día *Serafines*[282]: cuatrocientos y setenta *Serafines* a tres reales y cuartillo, que montan cincuenta mil y setecientos se[se]nta menudencias [sic].
–Debe más doscientos y treinta reales más de menudencias en el alcance [d]el dicho día.
–Diferentes suertes quinientos maravedís monta[n] doscientos y veinte [sic].

Debe más que le alcancé **el dicho día [19-V-1554]** las tablas siguientes:

–Tablas de a pliego doscientas y setenta y un par a diez maravedís el par monta dos mil y seiscientos maravedís [?].
– De marquilla treinta y seis pares de a catorce.
–Quinientos y diez de a cuatro.
–Cuarenta de cuatro pares, ocho y medio.
–Doscientos y setenta y cuatro de marca mayor.
–Trece pares a diecisiete de …
–Ciento y uno más que le envié de Burgos.

Más las tablas siguientes:

–Mil y cuatrocientos y cuatro marcas mayor y marquilla, a catorce maravedís el par, unas con otras, diecinueve mil y seiscientos y cincuenta y seis.

282.– *Vid. supra* nota al libro n.º [195].

[Nuevas cantidades que adeuda Alonso Gómez a Luis Ortiz]
[Fecha: 1 de agosto de 1554]

Más le envié otras nueve cargas a **primero de agosto de mil y quinientos y cincuenta y cuatro**, de las suertes siguientes:

–De marca mayor quinientos y cuarenta pares, a diecisiete el par, [total:] nueve mil ciento ochenta.
–De marquilla trescientos y ochenta y cuatro pares, a catorce, cinco mil.
–Y trescientos y sesenta de a pliego, ciento y cuatro.
–Y cincuenta y cuatro pares a doce
–Mil y cuatrocientos
–Y cuarenta de a cuatro, ciento ciento [sic] y setenta y ocho públicos ocho y medio.
–Mil y cuatrocientos y veinticinco de Terencio.
–Cuatrocientos y cuarenta de Breviario[s].
–Cuatrocientos y veinte y dos pliegos, a cuatro.
–Mil y seiscientos y veinte que le envié a Rioseco, en casa de Pedro González.
–Otras dieciséis resmas de cartillas, a quinientos y ocho mil.

[Montante de lo que Alonso Gómez debe a Luis Ortiz]
[Fecha: 2 de octubre de 1554]

Así que **montan doscientos y sesenta y dos mil y ochocientos y ochenta y siete** maravedís, los cuales se carga el dicho Alonso Gómez que recibió en los *Serafines* y en las otras cosas, así de la dicha cuenta pasada, como de lo de hasta hoy de la fecha de esta, que es hecha a **dos de octubre de mil y quinientos y cincuenta y cuatro**.
Doscientos y setenta [sic por *sesenta*] **y dos mil y ochocientos** monta lo que [se] le paga [sic por *¿carga*?] en cuenta como esta [y] en otros pliegos adelante **setenta y tres mil y ochocientos y setenta y seis** maravedís, los cuales **descontados de los dichos doscientos y setenta** [sic por *sesenta*] **y dos mil y ochocientos y ochenta y siete maravedís**, **resta debiendo** ciento y ochenta y siete [sic] maravedís, [repite:] **resta debiendo ciento y ochenta y nueve mil** y doscientos [sic por **once**[283]] **maravedís** hasta [?] el dicho día dos de octubre del año. Testigos: Juan Rodríguez y Francisco de la Torre.
Y firmaron los sus nombres: Luis Ortiz Alonso Gómez.
Por testigo: Juan Rodríguez. Por testigo: Francisco de la Torre Quijano[284].

[Gastos que había efectuado Alonso Gómez]
[Fecha: desde el 19 de mayo de 1554 hasta el 2 de octubre de 1554]

Lo que Alonso Gómez ha gastado es lo siguiente **desde** [el] **diecinueve de mayo de mil y quinientos y cincuenta y cuatro hasta hoy [2-X-1554]**, día de la fecha:

–Descargo que pagó haber [¿ayer?] de lote diez ducados y tres reales con que dice que le aca… de pago la cartilla,

283.– Si a los 262.887 maravedís que debía se le restan 73.876, lo que quedaba debiendo eran 189.011 maravedís.

284.– Este apellido aparece tras Torre. Lo separo porque puede que sea el apellido del escribano público de Medina. Aunque tal vez el testigo se llamara Francisco de la Torre Quijano.

–Y tres mil y ochocientos y cincuenta y dos más dio al dicho verdilete [?] para en cuenta de la lectura [?] cuarenta y nueve reales.
–Mil y seiscientos y setenta y seis más por veintiséis libros de.., que dio al dicho berdelete [?], a razón de a cuatro mil y setecientos.
–Al cual mil y cuarenta y siete más, que dio en diversas veces, para en cuenta de las Historias que hace, sin los tres ducados que hubo recibido y le está tomado en cuenta ciento y cinco reales.
–Tres mil y cuatrocientos y setenta maravedís que pagó a Miguel de Verdenosa por el porte de ciento y treinta y tres arrobas de tablas, a real el arroba, [total:] cuatro mil // [**f. 8r.] [imagen 9 dcha.]** y quininientos y veintidós maravedís, y más de los portazgos y descargar [sic] cuatro reales, que es todo cuatro mil y setecientos y cincuenta y ocho que pagó de porte.
–Otros nueve reales de tablas postreras
–Setenta y dos reales.
–Y de portazgo y descargar otros dos reales y medio
Que todo [es] dos mil y qui[nientos] y treinta y tres maravedís
–Quijano que pagó a Juan Vizcaíno trece reales y un cuartillo del porte de las dieciséis remesas de cartillas.
–Ciento y diecinueve que pagó de dos arrobas y nueve libras de pez que dio a Pedro de Santillana.
–Once reales y medio y más le pagó al dicho Pedro de Santillana, con [?] que envió a Francisco de la Torre dos Manuales de confesores en un ducado.
–Trescientos y setenta y cinco más del Triunfos [?] Christi [?] que me dio cuatro reales
–Ciento y treinta y seis en pago de papel viejo que se gastó en la letra y en el serafin y en otras cosas siete reales.
–Doscientos treinta y ocho más de media libra de hilo para atar.
–Y de portes de cartas noventa y tres.
Que monta lo que el dicho Alonso Gómez **ha pagado** en la manera que dicho es: veinte mil trescientos y catorce maravedís, y me dio hasta hoy, **dos de octubre de mil y quinientos y cincuenta y cuatro**.

Quijano[285]

[Total] [repite:] Veinte mil y trescientos y catorce [maravedís].

[Más gastos que había efectuado Alonso Gómez]

Que entregó Alonso de Guente [sic por ¿*Huete*?] las tablas siguientes:

–De marca mayor cuatrocientas y cincuenta pares, a diecisiete, siete mil
–Y cuatrocientos y ochenta de marquillas
–Trescientos y setenta pares, a catorce, tres mil
–Y setecientos y ochenta de a pliego
–Cincuenta a diez
–Quinientos de a cuatro
–Ciento y treinta y cinco por ocho y medio
Dos mil y cuatrocientos
Más entregó mil y ciento noventa y tres tablas de pares de mayorquilla [sic] que se reciben, a catorce maravedís el par unos con otros como las tan cargadas [sic]
Ciento y setenta a cuartillo cada par de ciento y setenta ps [?] ocho y medio
Son mil y trescientos y cuarenta y cinco de *Breviarios*.
Doscientos pares a cuatro maravedís el par, ochocientos.

285.– ¿Cristóbal de Quijano, escribano público de Medina?

Que entregó más a Francisco de la Torre trescientos libros en que se monta en ellos [sic] doce mil y trescientos y treinta y seis maravedís a dos de [sic] cientos y treinta y seis que ha de haber de su factoría de lo que vendió desde que se le dio el cargo hasta **diecinueve de mayo de mil y quinientos y cincuenta y cuatro** que se feneció la cuenta pasada mil y ochocientos y veinte, y dieciocho mil y doscientos y veintiuno que vendió al contador, porque los demás fueron treceros [sic] Quijano [sic] que ha de haber de la factoría de lo que ha vendido desde **diecinueve de mayo de mil y quinientos y cincuenta y cuatro**, que se feneció la otra cuenta dos mil y ochocientos y cuarenta y siete y medio de veintidós mil y cuatrocientos y setenta y cuatro que vendió al contador hasta hoy, día de la fecha de esta, que se han de recibir en cuenta ciento y seis cuartillos de ciento [?] y seis *Serafines* que vendió a tres reales y se le habían cargado a tres reales y cuartillo, que montan novecientos maravedís que se han de pasar en cuenta.
Otros dos mil maravedís de cuatro resmas que dio muertas en una partida de cuarenta y cuatro resmas que se le carga, a quinientos maravedís.

[Montante de lo que Alonso Gómez debe a Luis Ortiz]
[Fecha: 2 de octubre de 1554]

Monta lo que ha de pasársele en cuenta al dicho Alonso Gómez por virtud de estas dos hojas **setenta y tres mil y ochocientos y setenta y seis** maravedís. **Y descontados de los dichos doscientos y** setenta [sic por ***sesenta***] **y dos mil y ochocientos y ocho** maravedís que monta el cargo que se le hizo al dicho Alonso Gómez, hoy, día de la fecha de esta, **resta debiendo ciento y ochenta y nueve mil y** doce [sic por **once**] maravedís, como se firmó en el pliego de Aº [sic] antes de esta fecha, a **dos de octubre de mil y quinientos y cincuenta y cuatro** años. Testigos: Juan de Francisco y Francisco de la Torre.

Luis Ortiz Alonso Gómez

Por testigo: Francisco de la Torre
Quijano[286]

[Cantidad que ha pagado Gómez de los alcances que se le habían hecho]
[Fecha: 4 y 5 de octubre de 1554]

Que se le recibe en cuenta para en cuenta de este alcance sesenta y ocho mil cuatrocientos y setenta y cuatro maravedís, que dio [en] libros a Francisco de la Torre, a **cuatro de octubre de mil y quinientos y cincuenta y cuatro**, más mil y cien [?] maravedís de veintidós resmas //[**f. 8v.] [imagen 10 izda.]** de menudencias [repite:] de menudencias que le estaban cargadas, a quinientos maravedís y no se le han de cargar más de cuatrocientos y cincuenta maravedís la resma. Sesenta y nueve maravedís, a quinientos [sic]. Y setenta y cuatro [sic] son **setenta y nueve mil y quinientos y setenta y cuatro** maravedís, **los cuales descontados de los dichos ciento y ochenta maravedís y nueve mil y doce** [sic por once] maravedís de este alcance**, queda debiendo** el dicho Alonso Gómez al dicho Luis Ortiz **ciento y** diecinueve [sic por **nueve] mil y cuatrocientos y treinta y ocho**

286.– *Vid . supra* nota 284.

maravedís[287]. Testigos: Fabián Meléndez y Juan Rodríguez. Fecha: **cinco de octubre de mil y quinientos** y cincuenta [repite:] **y cincuenta y cuatro** años.

Luis Ortiz Alonso Gómez

Por testigo: Juan Rodríguez. Por testigo: Francisco de la Torre Quijano[288].

[Alonso Gómez, su mujer, y Meléndez, su fiador, reconocen que el primero ha sido alcanzado en una cantidad de lo que debía a Luis Ortiz]. [Fecha: 6 de octubre de 1554]

Sepan cuantos esta pública escritura vieren cómo nos, Alonso Gómez, librero, y María Ruiz, su mujer, vecino de esta noble villa de villa [sic] de Valladolid del Campo [sic], con licencia y autoridad y expreso consentimiento que primeramente y ante todas cosas, yo, la dicha María Ruiz, pido y demando a vos, el dicho Alonso Gómez, mi marido, me deis y otorguéis para que por mí sola, juntamente con vos, pueda hacer y otorgar esta dicha escritura y lo en ella contenido y la jurar [?], yo, el dicho Alonso Gómez, otorgo y conozco que doy y concedo la dicha licencia y poder y facultad cumplida a vos, la dicha María Ruiz, mi mujer, según y para lo que por vos de suso me es pedido y demandado, lo cual me obligo de vos imponer so expresa obligación que para ello hago de mi persona y bienes. Y yo, la dicha María Ruiz, acepto la dicha licencia. Y de ella usando, ambos a dos, marido y mujer, decimos que por cuanto nosotros nos obligamos y pusimos con vos, Luis Ortiz, contador de la Artillería de Su Majestad y vecino de la ciudad de Burgos, en que yo, el dicho Alonso Gómez, me obligo de ser vuestro factor por tiempo [y] espacio de un año, y me disteis y entregasteis ciertas mercadurías, beneficiar [sic] y hacer de las dichas mercadurías en todo el dicho tiempo del dicho año y por razón del trabajo, me quedasteis de dar ciertos maravedís, y yo me obligué que, cumpliendo el año, os daría cuenta con pago real y verdadero de todas las dichas mercadurías y de todo lo que dicho es que fuesede [sic] obligado, **y para ello os di conmigo y por mi fiador a F[ab]ián Meléndez,** vecino de la villa, como de todo lo susodicho y otras cosas más por enteredo [sic, por *¿entero*?] se contiene en la dicha escritura, que de ello se hizo y otorgó, que pasó ante mí, Cristóbal de Quijano, escribano público del número de esta villa. Su fecha: **veinte días del mes de junio de mil y quinientos y cincuenta y tres a**ños. Y [sic, por ¿a?] que nos referimos y es así **ahora y es cumplido el dicho año**. Y nos, el dicho contador Luis Ortiz, me habéis tomado en [sic] cuenta a mí, el dicho Alonso Gómez, y yo os la he dado de todo lo que era obligado. Y confieso que en las dichas cuentas y en el fin de ellas, **me alcanzáis y hacéis de alcance ciento y** diecinueve [sic por **nueve] mil y cuatrocientos y treinta y ocho maravedís**, como consta y pa[re]ce más largamente por las cuentas y alcances que de ello se hizo, entre otros a que nos referimos, los cuales quedan en poder de vos, el dicho Luis Ortiz, un traslado, y en poder de mí, el //[**f. 9r.] [imagen 10 dcha.]** dicho Alonso Gómez, otro traslado, entrambos [?] en un tenor más [sic, por ¿mismo?] el uno que el otro, los cuales quedan firmados de nuestros nombres y de Juan Rodríguez y de Francisco de la Torre, mercaderes estantes en esta dicha villa, nombrados por mí, Alonso Gómez, y por mí, el dicho Luis Ortiz. Y asimismo quedan firmados y rubricados de escribano, de cuya mano esta carta será signada, a que nos referimos y las habemos aquí por insertas *de verbo ad verbum,* según y como en ellas se contiene y declara, y no obstante que por la dicha escritura y alcance [?] podríamos [¿podríais?]

287.– Si a 189.012 (realmente eran 189.011) le restamos 79.574, da 109.438 maravedís.

288.– Aquí ocurre con Quijano lo mismo que ya he explicado en notas anteriores.

cobrar luego de nosotros y del dicho Fabián Meléndez, nuestro fiador, todo el dicho alcance de los dichos ciento y diecinueve mil y cuatrocientos y treinta y ocho maravedís, tineo [sic, por ¿tened?] por bien de nos esperar por ellos a los plazos que de suso irán declarados, de que somos contentos [repite:] de que somos contentos.

Por ende, otorgamos y conocemos por esta presente carta y dejamos en su fuerza y vigor las dichas escrituras hechas ante el dicho Cristóbal de Quijano, y no la innovando ni alterando en cosa ni en partes, antes añadiendo fuerza o fuerza [sic], contrato, obligación u obligacióna a vos, obligamos a vos dar y pagar, y que daremos y pagaremos a vos, el dicho contador Luis Ortiz, o a quien vuestro poder hubiere,y por nos los hubiere de haber los dichos ciento y diecinueve mil y cuatrocientos y treinta y ocho maravedís, en dineros contados, los cuales os decimos que os damos por razón del dicho alcance que nos habéis hecho, como parece por las dichas cuentas y alcances que quedan en nuestro poder, las cuales dichas cuentas y alcances de [sic] que quedan de [sic] nuestro poder decimos que lo ha[be]mos y aprobamos [y] queremos que tenga fuerza de obligación [y] garantía contra nos y nuestros bienes y de nuestro fiador, los cuales dichos **ciento y** diecinueve [sic por **nueve] mil y cuatrocientos y treinta y ocho maravedís**, nos obligamos de vos dar a vos, o a quien vuestro poder hubiere, en esta manera: los veinte mil maravedís para mediado el mes de abril primero que vendrá del año de mil y quinientos y cincuenta y cinco años; y otros veinte mil maravedís para mediado el mes de octubre luego siguiente del dicho mil y quinientos y cincuenta y cinco; [¿repite?:] y otros veinte mil maravedís para mediado el mes de octubre luego siguiente del dicho año; y otros veinte mil maravedís para mediado el mes de abril siguiente del dicho año de mil y quinientos y cincuenta y cinco años; y los diecinueve mil luego siguiente [sic] del dicho año, llanamente, so pena del doblo y las costas y daños, intereses y menoscabos que sobre ello se os [?] siguieren y recrecieren en cualquier manera a cada pago. En [sic por Y] la dicha pena pagada o no pagada, o [sic] graciosamente que de [sic] todavía seamos tenidos y obligados a pagar y guardar esta dicha escritura y lo en ella contenido. Y porque seáis más cierto y seguro que guardaremos y cumpliremos y pagaremos esta dicha escritura y lo en ella contenido, os damos con nosotros y por nuestro fiador y principal pagador al dicho Fabián Meléndez, vecino de la dicha villa, que presente está, al cual pedimos y rogamos que lo acepte y quiera salir y salga por nuestro fiador en razón de lo que dicho es.

Y yo, el dicho Fabián Meléndez, que estoy presente a lo que dicho es, y, habiendo visto, oído y entendido esta escritura y lo en ella contenido y siendo cierto y sabidor del daño que debérseme [¿de ver se me?] puede seguir a mi persona y bienes por razón de esta dicha fianza, otorgo y conozco que [me] place de ser y salir por tal fiador de vosotros, los dichos Alonso Gómez y María Ruiz, su mujer, y por tal me constituyo por razón de todo lo contenido y declarado en esta dicha escritura.

Y nos, los dichos Alonso Gómez y María Ruiz, su mujer, como principal[es] deudores y pagadores, y yo, el dicho Fabián Meléndez, como su deudor [*¿fiador*?] [y] principal pagador, haciendo como hago deuda ajena nuestra propia, todos [repite:] todos tres juntamente de mancomún y a voz de uno, y cada uno de nos por sí y por el todo *in solidum*, renunciamos como renunciamos las leyes *de duobus res debendi* y la auténtica presente *hoc ita de fide iusoribus* y las epístolas del di[vin]o Adriano y el remedio de la excursión //[**f. 9v.] [imagen 11 izda.]** y división [de] bienes en todo y por todo como en ellos se contiene. [Y] obligamos y ponemos con vos, el dicho Luis Ortiz, contador, y con quien vuestro poder hubiere, o por vos lo huibere de haber [repite:] de haber, que los dichos Alonso Gómez y María Ruiz, su mujer, guardar[án] y cumplirán esta dicha escritura y lo en ella contenido y, cumpliendo, os la [sic] darán los dichos ciento y diecinueve mil y cuatrocientos y treinta y ocho maravedís, a los dichos tiempos y plazos, según y como por ellos está dicho y declarado en esta dicha [escritura] que aquí [damos] por inserta, donde no, que yo, como tal fiador, daré y pagaré a vos, el

dicho contador Luis Ortiz, los dichos maravedís, a los dichos tiempos y plazos, y por ellos me podáis dar [y] ejecutar luego, sin que seáis obligado a hacer diligencia ni recurso [?] alguno contra los dichos Alonso Gómez y su mujer, ni [contra] sus bienes. Y para ello obligamos nuestras personas y bienes, muelbes y raíces, habidos y por haber. Y yo, la dicha María Ruiz, obligo mis bienes dotales, arrales [sic] y parafernales. Y si es necesario, los cedo y renuncio y traspaso en vos, el dicho contador Luis Ortiz, para que de ellos os sea hecho pago de lo contenido y declarado en esta dicha escritura.

[Y] para ejecución de todo lo que dicho es, damos todo nuestro poder cumplido a todas y cualesquier justicias y jueces de Su Majestad de cualquier fuero y jurisdicción que sean, ante quien esta carta pareciere, y de lo en ella contenido fuere pedido cumplimiento de Justicia, a la jurisdicción de los cuales y de cada uno de ellos nos sometemos con nuestras personas y bienes, renunicando como renunciamos nuestro propio fuero, jurisdicción y domicilio y la ley *si* de [sic] *convenerit* [*de*] *iurisdictione omnium iudicum*, para que las dichas justicias y cada una de ellas por todo el remedio y rigor del Derecho y la vía más ejecutiva nos compelan y apremien a que guardemos y cumplamos y paguemos esta dicha escritura y lo en ella contenido, así como si todo lo que dicho es fuese sentencia definitiva de juez competente por nos consentida y aprobada. Sobre lo cual renunciamos todas y cauelsquier leyes, fueros y derechos y ordenamientos escritos y no escritos, así en general como en especial, y la ley y derecho que dice que general renunciación de leyes hecha no valga.

Y otrosí yo, la dicha María Ruiz, por su [sic por ¿ser?] mujer casada, renuncio y parto de mi favor y ayuda las leyes de los emperadores general [sic] consultos Veliano y Justiniano, y la nueva constitución de Leyes de Toro que son y halan en favor y ayuda de las mujeres, del remedio de las cuales fui avisada por el presente escribano. De que yo, el presente escribano, doy fe que conozco a la dicha María Ruiz, [y le avisé] de las dichas leyes y remedio de ellas, como en ellas se contiene.

Y yo, el dicho Luis Ortiz, contador, que estoy presente a lo que dicho es, otorgo y conozco que acepto esta escritura [y] lo en ella contenido, y quiero y [es] mi voluntad que la dicha escritura que pasó ante el dicho Cristóbal de Quijano antes de esta tenga fuerza y vigor, no solamente para el efecto del [sic por ¿de lo?] contenido y declarado en esta dicha escritura, que para [¿pasa a?] ser anterior y primera en derecho que otra obligación que después de ella hubieren hecho los dichos Alonso Gómez y su mujer y el dciho Fabián Melendez. Y en cuanto a lo demás, ha de ser ninguna. Y de todo lo demás en ella contenido, doy por libre al dicho Alonso Gómez y [a] su mujer y al dicho Fabián Meléndez.

En firmeza de lo cual otorgamos esta carta ante Cristóbal de Quijano, escribano público del número de la dicha villa de Medina del Campo, al cual rogamos que lo signase con su signo. Que fue hecha y otorgada esta carta en la dicha villa de Medina del Campo, a **seis días del mes de octubre** [del] año del Señor **de mil y quinientos y cincuenta y cuatro** años. Testigos que fueron presentes a lo que dicho es: Juan Escudero del Castillo, escribano de Su Majestad, y Gaspar de Salazar y Juan Rodríguez, libro [sic, por ¿librero?], vecino de la dicha villa. Y los dichos Luis Ortiz, Alonso Gómez y Fabián Meléndez y la dicha María Ruis, otorgantes, que yo, el dicho escribano, doy fe que conozco, lo firmaron de sus nombres //[**f. 10r.] [imagen 11 dcha.]** en el registro.

Luis Ortiz Alonso Gómez María Ruiz Fabián Meléndez

Va testado donde decía las leyes *de duobus*.

Y yo, Cristóbal de Quijano, escribano público sobredicho, presente fui a lo que dicho es, e hice aquí este mi signo. En testimonio de verdad,

Cristóbal de Quijano

[Alonso Gómez y su mujer juran que cumplirán con Luis Ortiz. Fecha: 6 de octubre de 1554]

En la muy noble villa de Medina del Campo, a **seis días del mes de octubre [del] año del Señor de mil y quinientos y cincuenta y cuatro** años, en presencia de mí, Juan Escudero, notario apostólico, y testigos de yuso escritos, pareció presente Alonso Gómez, librero, y María Ruiz, vecinos de de la dicha villa, con licencia que la dicha María Ruiz pidió al dicho Alonso Gómez, su marido, para poder jurar juramento la escritura susodicha que pasó ante Cristóbal de Quijano, escribano. Y el dicho Alonso Gómez dio y concedió la dicha licencia a la dicha su mujer, la cual la aceptó con [?] vos [?] [y] dijo que por ser, como son, menores de veinticinco y mayores de catorce, por la fuerza de la dicha escritura y lo que en la validación requieren, juraban y juraron a Dios y a una señal de cruz atal como esta [+] y sobre [la] que pusieron sus manos derechas, y por las palabras de los santos cuatro evangelios, que, como buenos cristianos, ahora y en todo tiempo y para siempre jamás, habrán por buena [y] firme esta dicha escritura otorgada ante el dicho Cristóbal de Quijano, en favor del contador Luis Ortiz, [¿y lo?] en ella contenidos. Y no iré ni vendré contra ellos ni parte alguna de ella por decir y alegar que [al] tiempo que la otorgaron eran menores de veinticinco años, y que por la otorgar fueron inducidos, forzados, lesos y engañados por el dicho Luis Ortiz, ni por otra persona en su nombre. Ni diremos ni alegaremos que lo contenido en esta dicha escritura no fueron ni se convirtió en nuestra autoridad y provecho, ni pediremos sea reducido albedrío [de] buen varón, ni que yo, la dicha María Ruiz, [no] lo pude hacer y otorgar por razón bie [sic por ¿de mis?] bienes dotales, arrales [y] parafernales, ni diremos ni alegaremos otra causa ni razón alguna por [que] la dicha escritura debía ser ninguna, de perjuros, infames y fementidos y de caer en caso de menosvaler. Y so la dicha pena, prometemos que de este juramento ni del perjurio de él, pediremos ni demandaremos absolución a nuestro muy Santo Padre, ni a otro juez ni prelado que poder tenga de nos la conceder. Y [en] caso que de su propio motivo y cierta ciencia … … nos fuere concedida, no usaremos de ella, so la dicha pena. Y si así lo hiciéremos, Dios nos ayude. Y, [no] haciendo y cumpliendo lo que dicho es, Dios nos lo demande mal y caramente. Y todas cuantas veces este dicho juramento nos fuere relajado, tantos juramentos hacemos y los otorgamos, siendo testigos Gaspar de Salazar y Juan Rodríguez, vecino de Medina, y Francisco de la Torre, vecino de Burgos. Y los dichos otorgantes que yo, el dicho escribano, conozco, lo firmaron de sus nombres.

Alonso Gómez María Ruiz

Va testado donde decía que no valga.
En fe de lo cual, yo, el dicho notario, hice aquí mi signo. En testimonio de verdad,
Juan Escudero, notario

De lo cual todo por el dicho teniente de mi corregidor fue mandado dar traslado a la otra parte. Y de pedimiento del dicho Luis Ortiz por el dicho teniente recibió cierta información de testigos de cómo el [sic por *¿al?*] dicho Alonso Gómez le había entregado los dichos libros. Y así dada la dicha información [y] pedido al dicho juez le mandase entregar los dichos libros [repite:] libros, y sin costa alguna.

Después de lo cual por [ante] el dicho teniente, [pareció] Juan María de Terranova y presentó ante él un escrito de [la] obligación otorgada por el dicho Alonso Gómez, librero, en su favor. Su tenor de la cual es este que se sigue:

[Obligación de Alonso Gómez con Juan M.ª de Terranova. Fecha: 3 de diciembre de 1554]

Sepan cuantos esta carta de obligación vieren cómo **yo, Alonso Gómez,** librero, vecino de la villa de Medina del Campo, otorgo y conozco por esta presente carta que obligo a mi persona [y] bienes muebles y raíces, habidos y por haber, por dar y **pagar a vos, Juan María de Terranova** y Juan [?] co [?] del alcaire, mercader, libreros, vecinos de la dicha villa de Medina del Campo, o a cualquiera de vos, o a quien el poder de cual [sic] [una] bala de libros que //[**f. 10v.] [imagen 12 izda.]** debemos [¿de vos?] compre[h]ender [sic, por ¿compré] y recibir [sic por ¿recibí?], de que soy, de que soy contento y pagado a toda mi voluntad. Y en razón de la entrega y paga que de presente no parece, renuncio las leyes de la *in numerata pecunia* que de presente no parece [repite:] renuncio las leyes de la *in numerata pecunia*, de la no haber visto ni contado, como en ella se contiene. Y prometo de vos dar y pagar los dichos **diecinueve mil maravedís;** la mitad de ellos para la feria de mayo primera, y la otra mitad para [la] feria de agosto, siguientes ferias primera [sic]; [repite:] y la otra mitad para [la] feria de agosto, siguientes ferias primera [sic] venideras del año que vendrá de cincuenta y cinco años, so pena del doblo.

Y por esta carta doy poder cumplido a todas y cualesquier justicias que sean, ante quien esta carta pareciere y de ella fuere pedido cumplimiento de justicia, a cuya jurisdicción me someto, renunciando mi jurisdicción y domicilio propio, fuero y privilegio y la ley *si convenerit de iurisdictione*, y especialmente me someto a la Casa y Corte y Chancillería de Su Majestad, para que alcaldes y alguaciles me puedan prender el cuerpo y hacer prisión, entrega y ejecución en la dicha mi persona y bienes bien y como si viviese y morase dentro de las cinco leguas de jurisdicción, atento al tenor y forma de las leyes de Toledo, por doquier que mis bienes hallaren en cualquiera de las ferias de Medina del Campo, de Medina de Rioseco, Villalón, Valladolid, Benavente, Villena [?], Astorga, Mansilla, León, Saldaña [y] Carrión, o en otra cualquier feria y parte que fuere hallado, donde me sea hecha la dicha prisión, entrega y ejecución en la dicha mi persona y bienes. Y los dichos [repite:] dichos bienes los vendan en pública almoneda y fuera de ella, según fuero y derecho. Y de su valor hagan pago de todo, bien y cumplidamente, como si fuese dado por sentencia definitiva de juez competente, y por mí pasado en cosa juzgada. Sobre lo cual renuncio todas y cualesquier leyes, fueros y derechos y ordenamientos, escritos o no escritos, y las leyes del Derecho que dicen que general renunciación de leyes hecha, no valga.

En firmeza de lo cual, otorgué esta carta ante Juan de la Rúa, escribano público del número de la dicha villa de Medina del Campo por Su Majestad. Que fue hecha y otorgada en la dicha villa de Medina, **a tres días del mes de diciembre** [del] año del Señor **de mil y quinientos y cincuenta y cuatro** años. Testigos que fueron presentes a lo que dicho es y vieron firmar su nombre en el registro de esta carta al dicho otorgante, que yo, el dicho escribano, conozco, Bartolomé Moro de Pedapavos y Martín Miguel, vecinos.

Alonso Gómez

Va testado «el escribano público». «Testigos de yuso escritos». «Que fue hecha y otorgada». Y «no valga».

Y yo, el dicho escribano De la Rúa, escribano público sobredicho, presente fui a todo lo que dicho es y lo hice escribir e hice aquí este mi signo, que es atal. En testimonio de verdad,

Juan de la Rúa

[Y repite:] escribano público sobredicho, presente fui a todo lo que dicho es y lo hice escribir e hice aquí este mi signo, que es atal. En testimonio de verdad,

Juan de la Rúa

Por virtud de la cual [obligación], pido ejecución en la persona y bienes del dicho Alonso [?] González [sic, por Gómez], por los dichos diecinueve mil maravedís contenidos en la dicha obligación.

[Y] [¿Juan María de Terranova?] juró en forma serle debidos y no pagados, [y] [se] mandó hacer la dicha ejecución //[**f. 11r.] [imagen 12 dcha.]** en forma y conforme a lo mandado por el dicho teniente [licenciado Varela], [y] Juan de Porquera, alguacil, hizo la dicha ejecución por los dichos maravedís en los dichos libros en que se había hecho la dicha ejecución a pedimiento del dicho Mateo del Canto contenidos en los dichos memoriales, con protestación de la mejorar.

Después de lo cual, pareció, ante el dicho teniente [Varela], Juan Godínez, en nombre del dicho Mateo del Canto, [y] presentó ante él un escrito en respuesta de lo pedido por el dicho Luis Ortiz, en que dijo:

> No haber lugar por lo siguiente: lo uno por defecto de parte, y lo general, lo otro [?] los dichos libreros [sic por *libros*] del dicho Alonso Gómez y la entrega que [de ellos] se había hecho había sido cautelosamente y por dar [?] fraude a los acreedores, lo cual se verificaba por lo que la deuda [sic] por lo cual dicho contador pretendía que el dicho Alonso Gómez le había dado los dichos libros en pago no habían llegado los plazos, porque había de ser para el mes de octubre del año de mil y quinientos y cuarenta [sic, por ¿*cincuenta*?] y seis años, y para los años adelante, y porque había estado y estaba retraído por dicho señor de sus acreedores el dicho Alonso Gómez en la iglesia del señor san Antolín de la dicha villa, y cuando se le había hecho la entrega, había sido de noche, porque no le prendiesen, desde las nueve hasta las doce, y aun [?] porque libros ejecutados de los [sic] eran [?] de los que el dicho su parte había vendido al dicho Alonso Gómez y no era libreros [sic por *libros*] que hubieren [sic] dado el dicho contador, y porque los testigos no donaban [?] antes por ellos se veía la calumnia del dicho Alonso Gómez y del dicho parte contraria, y aun se contradecían los testigos y eran criados suyos y parientes del dicho parte contraria. Y aunque no fuera sino haber estado retraído en la iglesia, como dicho tenía. Y que asimismo incontinente se había vuelto a la iglesia, luego que había entregado los dichos libros, bastaba constar ser ninguna la entrega, y en los dichos libros haber lugar la dicha ejecución, porque pidió al dicho teniente declarase lo pedido en contrario no haber lugar, y la ejecución estar [repite:] estar hecha en los dichos libros. Y ofreciose a probar lo necesario en el dicho artículo en caso necesario.
>
> Otrosí dijo que los dichos libros estaban depositados de [¿en?] Guente [sic por ¿*Huete*?], el cual era factor del dicho contador, y aun [en] lo susodicho se había contradicho, porque, teniendo la memoria original de los libros, que él dijo que no la tenía y la había afirmado [sic] con juramento y habíasela hallado en el signo, porque era por donde claramente parecía sopechoso.
>
> Por tanto, al dicho pidió y suplicó mandase renovar el dicho depósito en otra persona, de lo cual por el dicho teniente fue mandado dar traslado a la otra parte.

Y visto[s] el proceso y autos del dicho pleito por el dicho teniente [Varela], dio sobre ello un su auto y mandamientio, del tenor siguiente:

[Que se entreguen los libros a Luis Ortiz. Fecha: 5 de diciembre de ¿1555?]

> Y, después de lo susodicho, en la dicha villa de Medina del Campo, a **cinco días del mes de diciembre** del dicho año [¿1555?], en presencia de mí, el dicho escribano, por el dicho **teniente [Varela]** visto este proceso, dijo que alcanzaba y alcanzó **el embargo hecho en los dichos libros** contenidos en el dicho memorial que parece el dicho Alonso Gómez haber entregado al dicho Luis Ortiz. Y que mandaba y mandó **se le**

> **den y entreguen al dicho Luis Ortiz**, con que el dicho Luis Ortiz dé fianzas legas y abonadas que trata [sic por *¿tendrá? ¿traiga?*] de manifiesto las balas de los dichos libros, y dará cuenta de ellos conforme a los memoriales en este proceso hechos y los tendrá de manifiestos. Y por los dichos libros dará y pagará de aquello [en] que fuere[n] tasados y volvidos [sic] a la persona que mejor de derecho pareciere tener a los dichos libros, y así de las personas que hasta ahora han pedido, como de otro cualquiera de [sic por *que*] mejor derecho muestre a que con los dichos libros y maravedís en que fuere[n] tasados, según dicho es, acudieren a quien por el dicho señor teniente, o por otro juez que de la causa deba conocer, fuere mandado. Así lo mandó y firmolo de su nombre.
> Testigos: el licenciado Obregón y Francisco de Carrión y Francisco Cuéllar, vecinos de la dicha villa de Medina, y el licenciado Varela.

Y del dicho auto y mandamiento por parte del dicho Mateo del Canto fue apelado para ante mí y para los dichos mi presidente [y] oidores.

[Luis Ortiz da por su fiador a Alonso de Guente (sic por *¿Huete?*)]

Y conforme al dicho auto y mandamiento y en cumplimiento de él, por el dicho Luis Ortiz fue dado por su fiador Alonso de Guente [sic por *¿Huete?*], mercader, y por el dicho teniente //**[f. 11v.] [imagen 13 izda.]** fue mandado que diese información de cómo era abonado, el cual, para información de ello, presentó ciertos testigos:

El dicho Jacques de Miles, mercader de libros, estante en la dicha villa de Medina del Campo, habiendo jurado y siendo preguntado por el tenor de los susodicho, dijo:

> Que conoce al dicho Alonso de Guente [sic por *¿Huete?*], mercader, vecino de la dicha villa, el cual sabe que es abonado y llano, porque le ve y tener a [sic] su tienda de libros, y es abonado y [sic] para la dicha fianza que esta mandado dar al dicho Luis Ortiz. Y si no lo fuera, este testigo lo supiera y no pidiera ser menos por conocerle muy bien y verle tratar en los dichos libros. Y que esta es la verdad para el juramento que hizo. Y firmolo de su nombre y declaró ser de edad de treinta años, poco más o menos.
>
> Jácome del [sic] Miles

Testigo. El dicho Álvaro de Castro, librero, vecino de la dicha villa, habiendo jurado y siendo preguntado por el tenor de los susodicho, dijo:

> Que conoce al dicho Alonso de Guente [sic por *¿Huete?*], , de vista, habla y conversación que con él ha tenido [y] tiene, el cual que es persona abonado [sic], porque le ve tratar, comprar y vender, y tiene su tienda de libros y la tiene buena y mejor tiena [¿atendida?], y de más [repite:] de más cantidad que cuantos mercaderes de libros hay en esta dicha villa, y es como tiene [repite:] tiene abonado y llano para la dicha fianza que el dicho señor teniente mandó dar al dicho Luis Ortiz, y es vecino de esta villa. Y si otra cosa fuera, este testigo lo supiera y no pudiera ser menos por la noticia que tiene. Y que esta es la verdad para el juramento que hizo. Y firmolo de su nombre y declaró ser de edad de treinta años.
>
> Álvaro de Castro

El dicho señor teniente, habiendo visto la dicha información, dijo:

> Que mandaba y mandó recibir por tal fiador del dicho Luis Ortiz al dicho Alonso de Guente [sic por *¿Huete?*], con que el dicho Luis Ortiz asimismo se obligue con el

dicho Alonso de Guente de cumplir lo proveído en el dicho auto. Testigos que fueron presentes: Alonso Ruiz de Barrientos y Diego Fernández de Bobadilla, regidores, y Diego de Espinosa, escribano público del número de la dicha villa. Y el dicho teniente lo firmó de su nombre.

Y reciba [sic], conforme dicho auto, el licenciado Varela, [o] a quien por el dicho señor teniente, o por otro juez que de la causa deba conocer, lo fueron [sic] mandado.

Y [Luis Ortiz y Alonso de Huete] se dieron por contentos [y] entregados a su voluntad de los dichos libros contenidos en los dichos memoriales, y en razón de la entrega que, de presente no parece, renunciando las leyes de la *in numerata pecunia* y del haber no visto, no dado, no contado, ni recibido, ni todas las otras leyes y ejecuciones del Derecho que en este caso hablan, como en ellas se contiene. Y para ello, so el dicho mancomún, obligaron sus personas y bienes muebles y raíces, habidos y por haber, y dieron poder a las justicias para que así se lo hagan cumplir, como si así fuese juzgado y sentenciado por su juicio y sentencia definitiva de juez competente por él pedida y consentida y pasada en cosa juzgada. Sobre lo cual renunció [sic por *renunciaron*] todas y cualesquier leyes, fueros y derechos y ordenamientos escritos o no escritos, así en general como en especial, y la ley en Derecho que dice que general renunciación de leyes hecha no valga. En firmeza de lo cual otorgaron esta carta de obligación en forma, por ante mí, el dicho escribano. Testigos que fueron presentes a lo que dicho es: Francisco de Carrión y Diego Ruiz y Francisco de Cuéllar, vecino de la dicha villa de Medina del Campo. Y los dichos otorgantes, que yo, el dicho escribano, doy fe que conozco, lo firmaron de sus nombres.

Alonso de Guente [sic por *¿Huete?*] Luis Ortiz

[Fabián Meléndez, que se había constituido como fiador de Alonso Gómez, a la vista de las deudas de este con Luis Ortiz, pide que sus bienes queden a salvo, que se haga inventario de lo que haya de Gómez en su casa y tienda y los depositase en manos de un responsable]

[Y] después //[**f. 12r.] [imagen 13 dcha**.] de lo cual, pareció, ante el dicho teniente, Fabián Meléndez, vecino de la dicha villa de Medina del Campo, y presentó ante él un escrito en que dijo:

Que e[n] días pasados había habido cierta contra[ta]ción entre Luis Ortiz, vecino de Burgos, y Alonso Gómez, vecino de esta villa, en que el dicho Alonso Gómez se había obligado a hacer ciertos autos y negocios del dicho Luis Ortiz y le dar buena cuenta de ellos. [Y] yo me obligo[sic por *obligué*] por tal fiador y principal pagador del dicho Alonso Gómez, juntamente con su mujer del dicho Alonso Gómez. Después de lo cual, entre **él y el dicho Luis Ortiz averiguaron sus cuentas,** por de [sic por *porque*] **parecía que le había alcanzado** por ciento y veinte mil maravedís, poco más o menos. Y ahora el dicho Alonso Gómez había quebrado su crédito y estaba [repite:] y estaba ausente de su casa [a causa] de las muchas deudas que decía debía. Y porque él, como tal fiador, le convenía que su hacienda estuviese de manif[i]estos [sic], pidió al dicho teniente mandase inventariar todos los libros y bienes que en la dicha su casa y tienda se hallasen y depositallo[s] [sic] en poder de una persona llana y abonada, vecina de esta villa, para que no se trasportase[n] ni de [sic por *¿se?*] perdiese[n]. Y para que constase la dicha fianza que había pasado ante el dicho escribano, pidió al dicho teniente que para el dicho [repite:] que para el dicho teniente lo mandase y cumpliese, la sacase de su registro y la pusiese en el dicho proceso. Que él, desde entonces, ha-

cía presentación de ella y estaba presto de dar información de cómo el dicho **Alonso Gómez se había ausentado de la su tienda y casa** por de [sic] deudas que debía y había pedido se proveyese.

Y, visto el dicho pedimiento, por el dicho teniente fue mandado que le debiese [sic por *se le diese*] información de lo contenido en el dicho proceso. Y, dada, proveería justicia.

Después de lo cual, pareció [alguien] ante el dicho teniente, en nombre del dicho Juan María de Terranova, y presentó ante él [un escrito], en que dijo:

Que había podido y se había hecho ejecución en bienes de Alonso [Gómez], libro [sic por *librero*], y estaban hechas las diligencias necesarias. Y el dicho Alonso Gómez no había podido ser habido para ser citado para remate. Pidió al dicho teniente que, habida información de la ausencia, mandase proveer e[n] los bienes de una [sic por *un*] defensor [?].

Y, visto por el dicho teniente, mandó que le diese información [de] los [sic] testigos. Y, dada, proveyó [sic por *¿proveería?*] justicia.

Y por el dicho Meléndez fue dada cierta información de testigos, lo cual, visto por el dicho **teniente**, mandó dar su mandamiento para que **el dicho Alonso Gómez, librero, fuese detenido en la cárcel**, y no fuese suelto hasta antes que s[e] [a]tuviese a derecho con el dicho Fabián Meléndez, por virtud del cual fue recomendado.

[Visita del licenciado Varela, teniente de corregidor, a Alonso Gómez en la cárcel]. [Fecha: antes del 18 de agosto de 1556]

Después de lo cual, estando el dicho teniente en visita de cárcel, pareció ante él el dicho Alonso Gómez, librero, proceso [sic por *¿preso?*], y presentó ante él un escrito en que dijo:

Que estaba preso en la cárcel pública de esta dicha villa por deudas que debía al dicho Luis Ortiz y a Fabián Meléndez; y [que] él debía a los susodichos y a todas las otras personas y [repite:] [que] él debía [?] [a] los susodichos //[**f. 12v.] [imagen 14 izda**.] [repite:] y a todas las otras personas contenidas en el dicho memorial, que estaban las contenidas [sic] y cosas que en él declaraba. Y no tenía otros bienes con que los poder pagar más de los contenidos en el dicho memorial, que asimismo presentaba.

Y, porque no quería estar preso, sino usar del remedio y el de[re]cho que el conde [sic], por eso renunció la cadena y término de los seis meses, y hago [*¿hizo?*] dejación de sus bienes. Pidió al teniente lo hubiese por hecho y le mandase soltar de la prisión en que estaba, y a él y a los dichos bienes entregasen al acreedor que de derecho hubiese lugar. Y, sobre todo, pido [sic por *¿pidió?*] justicia y costas. Y juró que no lo pedía maliciosamente. Y pidió al dicho teniente mandase que se diese el pregón y se pudiese el … que el Derecho mandaba.

Otrosí pidió al dicho teniente le mandase dar mandamiento, inserto el dicho mandamiento, para notificarlo a todos los dichos sus acreedores, y se les mandase que, dentro de un breve término, exhiban sus títulos y alegasen de justicia los cuales [sic por *que*] conviniesen. Y que nombrasen [repite:] y que nombrasen procurador en la mi audiencia con poder bastante, donde no [sic] fuesen citados los autos y sentencia

definitiva [y] ejecución de ella, con más las sentencias de estrados[289] //[**f. 13r.] [imagen 14 dcha**.] en forma.
Otrosí dijo que el memorial que había presentado de los bienes que tenía y deudas que debía en forma que era cierto, y que otra cosa no había venido a su noticia, y si viniese, lo declararía y pondría al pie de este inventario y memorial. Su tenor del dicho memorial, de que hizo presentación es como se se sigue:

Memoriales de los bienes de mí, Alonso Gómez

–Primeramente, una ropa azul [?] de [?] …contra[y][290] [?] vieja.
–Un sayo negro viejo.
–Otro sayo morado.
–Y una capa negra.
–Dos pares de calzas.
–Un jubón de fustán [repite:] de fustán[291].
–Cuatro camisas de hombre.
–Dos paños de tocar [?].
–Un manto de estameña.
–Una saya negra.
–Dos samelas [?] viejas.
–Tres cuerpos de cotonía[292].
–Ciertos tocados.
–Dos pares de chapines viejos.
–Y un sombrero viejo.
–Dos colchones viejos.
–Cuatro sábanas viejas.
–Dos frazadas viejas.
–Una cama de cordeles.
–Dos arquillas pequeñas.

Memorial de los bienes que tiene en su casa Meléndez

–Dos colchones de lienzo casero.
–Cuatro mantas de camas.
–Un respostero.
–Tres carpetas.
–Un crucifijo en una tabla.
–Dos cabezales de pluma.
–Cinco sábanas caseras.
–Una cama de campo de madera.
–Cuatro sillas viejas.
–Una mesa de nogal con sus bancos.
–Otra vieja pequeña con sus bancos.
–Un cajón de pino.
–Cinco arcas de pino a…
–Un vasar con su tabla.
–Tres tablas grandes.
–Un cazo de cobre.

289.– Salas de los tribunales, donde los jueces oyen y sentencias los pleitos (*DRAE, s. v.*, acepción 7).

290.– Especie de paño fino (*DRAE, s. v.*).

291.– Tela gruesa de algodón, con pelo por una de sus caras (*DRAE, s. v.*).

292.– Tela blanca de algodón labrada comúnmente de cordoncillo (*DRAE, s. v.*).

–Una sartén y tres asadores.
–Un almirez con su mano.
–Dos pares de trébedes.
–Una caldera grande.
–Dos ace[i]teras de hoja.
–Un brasero con su caja.
–Una herrada.
–Una artesa.
–Dos cedazos.
–Un velador.
–Y un azufrador.
–Un escriño[293].
–Y un costo [?] de colador.
–Cuatro tornos.
–Dos pares de tablas de nogal.
–Un rollo de pergamino y otras menudencias del oficio.
–Un libro de caballerías de mano.
–Treinta y dos libras de ¿lino? hilado y en pelo.
–Unas mangas de raso carmesí.
–Unos cuerpos con su puerta blancos
–Un jubón de telilla[294].
–Unas botas de cordobán.
–Unas mangas de cotonía.
–Una mantilla frisada.
–Un capote de veintidoseno guarnecido.
–Un sombrero de fieltro.
–Un crucifijo de oro.
–Una calabacilla de oro.
–Una barrilla de oro que pesa cinco ducados.

Memorial de las deudas que debo

–Primeramente cuarenta mil maravedís que recibí en dote con mi mujer.
–Un manto de refino con un ribete.
–Y otro de estameña.
–Una saya de paño de Toledo blanca.
–Una saya de contray
–Una basquiña amarilla nueva.
–Otra ropa de cotonía nueva.
–Una ropa de paño morada.
–Una mantillina fresada nueva.
–Dos pares de mangas con sus cuerpos de cotonía. Todo nuevo.
–Dos pares de zarcillos de oro.
–Siete anillos de oro.
–Una corneta de coral [en]gastada en oro.
–Una calabacilla de oro.
–Una barrilla de oro que pesa cinco ducados.
–Tres cofias de [sic]: una de red blanca de oro, y las otras negras guarnecidas de oro.
–Un cofre con otros tocados.
–Cuatro camisas de mujer nuevas.

293.– Cesta o canasta (*DRAE, s. v.*).

294.– Tejido de lana más delgado que el camelote (*DRAE, s. v.*).

–Una colcha.
–Y cuatro colchones.
–Cinco sábanas caseras. Nuevo todo.
–Nueve almohadas de casmán [?] [sic por *¿cama?*].
–Una delantera de cama de red.
–Tres carpetas.
–Una quinta de agustia [sic por *¿quinta angustia?*[295]] de lienzo.
–Un almirez con su mano.
–Dos frazadas blancas y una colorada nuevas.
–Tres mantas de cama casera[s].
–Un repostero andado.
–Cinco arcas grandes y dos pequeñas.
–Cuatro sillas.
–Siete candeleros de adeofia [sic por *¿azófar?*].
–Una bacinilla.
–Dos sartenes.
–Y un badil.
–Dos cazos.
–Y dos trébedes.
–Y una artesa.
–Y una herrada.
–Un brasero de cobre con su caja.
–Una mantillina de Granada blanca, con un ribete de terciopelo negro.

–Debo a Juan María [¿de Terranova?], vecino de Medina del Campo, por una obligación, diecinueve mil.
–Al dicho por un conocimiento cuatro mil maravedís.
–Más le debo por su cuenta de libro lo que parecerá, que no tengo memoria.
–A Mateo del Canto, por una obligación, dieciocho mil.
–A Jacques Boi e [sic, por *Boier*], por obligación, vecino de Salamanca, once mil.
–[A] Andrea de Portonariis, vecino de Salamanca, por obligación, trece mil.
–A Guillermo de Miles, por conocimiento, cinco mil, vecino de Medina del Campo.
–A Jacques de Milles, vecino de Medina del Campo, por una obligación, dos mil y doscientos.
–A las de Renun [sic por *¿Recio?*], vecino de esta villa, por obligación, y [a] Alonso Gomez, catorce mil y cuarenta y ocho.
–[A] Andres Merino, vecino de Medina del Campo, por obligación, quince mil.
–A Hernando de Frías, por resto de una obligación, siete mil.
–A Riejas [sic por *Rojas*], criado de Cisneros, ocho mil.
–A Juan Bautista Guillescas [sic], vecino de Medina, de[l] resto de una obligación, dos mil y ochocientos maravedés.
–A Juan Delgado // [**f. 13v.] [imagen 15 izda.**], de Medina del Campo, de [sic] cuarenta mil maravedís.
–A Bernardino de Aragón y a Francisco de Aguilar, vecinos de Burgos, treinta mil maravedís.
–Porque libró, poco más o menos, al contador Luis Ortiz, por una obligación, ciento y cuarenta.
–A Juan Vecinocaíno [sic por Vizcaíno], vecino de esta villa, de alquiler de la casa, cuatro mil y quinientos.
–[A] De Torralba, vecino de esta villa, dos mil y doscientos.

295.– Imagen de la Virgen de la Quinta Angustia o de la Piedad.

–A Canedo, vecino de Zamora, doce mil maravedís, sobre que traemos este dicho pleito.
–A Martín Caro del Rincón, diecisiete mil maravedís.

Y, visto por el dicho teniente el dicho pedimiento, mandó dar y dio su mandamiento para que se notificase a los dichos acreedores. Y asimismo dio otro mandamiento dirigido a otros más acreedores. Su tenor de los cuales dichos mandamientos, con sus notificaciones y autos por virtud de ellos hechos, son como se siguen:

[Notificación del licenciado Varela a los acreedores de Alonso Gómez]
[Fecha: 18 de agosto de 1556]

El licenciado Varela, teniente de corregidor en esta villa de Medina del Campo por Su Majestad,

Hago saber a vos[otros], María Ruiz, mujer de Alonso Gómez, librero, vecino de esta villa; Juan María de Terranova; Jacques Boz [sic por Boier o Boyer], vecino de Salamanca; Guillermo de Milles, vecino de Medina; a las de Renuncio [sic por ¿*Recio*?], vecino de esta villa; Andrés Merino, vecino de esta villa; Hernando de Rojas, criado de Cisneros; Juan Delgado; Juan Vizcaíno, vecino de Medina: Mateo del Canto; Andrea de Portonariis, vecino de Salamanca; Jacques de Milles, vecino de esta villa; Alonso Gómez, vecino de esta villa; Hernando de Frías, vecino de esta villa; Juan Bautista Gilescas [sic]: Bernardino de Aragón y Francisco de Aguilar, vecinos de Burgos: el contador Luis Ortiz, vecino de Burgos; Luis López de Torralba, vecino de esta villa; y De Canedo, vecino de Zamora; y Fabián Meléndez, vecino de Medina, que ante mí pareció **Alonso Gómez,** librero, vecino de esta villa, y me hizo relación por su petición diciendo que él **estaba preso en la cárcel pública de esta villa a pedimiento de Fabián Meléndez, vecino de esta villa, [y de] Luis Ortiz**, vecino de la dicha villa [sic, por *Burgos*], por cierta cuantía de maravedís que dice deberles, y que ahora él es venido en inopia y pobreza, y que él no tenía con qué pagar a los dichos sus acreedores. Por ende, que renunciaba y renunció la cadena [sic] [y] hacía e hizo acción [¿caución? ¿cesión?] y dejación de bienes en sus acreedores, para que adjudiquen al acreedor o acreedores que el mejor derecho tuviere. Sobre razón de lo cual, presentó un escrito firmado de letrado y un memorial de bienes de acreedores, y me pidió le mandase dar mi mandamiento para vosotros, para le[s] notificar el dicho proceso y cession.
Y yo, del presente, por que os mando a cada uno y [a] cualquiera de vos, que dentro de tercero día que con este mi mandamiento os sea notificado, parezcáis a tomar traslado del dicho pedimiento y memorial, y presentar vuestras escrituras, derechos y [c]auciones que cada uno de vos tiene contra el dicho Alonso Gómez, y ha de dar y alegar de vustra justicia lo que viere que os conviene, que si viniereis o parecierais, yo os oiré y guardaré vuestra justicia.
En otra manera, os habré por no partes y adjudicaré la persona y bienes del dicho Alonso Gómez al acreedor o acreedores que major derecho contra él mostraren, sin vos más citar ni llamar para ello, por cuanto por este mi mandamiento os cito y llamo y emplazo para todos los autos que en el caso se hicieren hasta la sentencia definitive [y] tasación de costas si las hubiere, y por todos los demás autos que

sobre ello se hicieren. Que para ello os señalo los estrados [sic] de esta mi audiencia. Aquí en vuestra ausencia y rebeldía serán notificados y [?] vos para tanto perjuicio como si [a] todo ello presente[s] fueseis. Hecho en Medina, a **dieciocho de agosto de mil y quinientos y cincuenta y seis** años.

El licenciado Varela Cristóbal de Quijano

[Luis Ortiz recibe la notificación del licenciado Varela. Fecha: 18 de agosto de 1556]

En **dieciocho días del mes de agosto de mil y quinientos y cincuenta y seis** años, yo, Juan de Salamanca, andador público de esta villa de Medina del Campo, notifiqué este mandamiento a Luis Ortiz en su persona, el cual dijo que él tiene dado fianzas, que cree que son bastantes, de lo que el dicho Alonso Gómez le debe [y] que, en cumpliéndose los plazos, ejecutará a quien viere que le conviene.Y lo firmó de su nombre. Testigo: Gregorio de Santotis [?], vecino de Burgos. Hecho en la dicha villa de Medina, con su poder.

Luis Ortiz Juan de Salamanca

[Ya se había hecho la notificación a otros acreedores. Fecha: 24 de agosto de 1556]

En **veinticuatro días del mes de agosto** del año de **mil y quinientos y cincuenta y seis** años, yo, Juan de Salamanca // [**f. 14r.] [imagen 15 dcha**.], oficial de esta audiencia doy fe que not[ifiqu]é [el] mandamiento a estos acreedores. Son los siguientes en sus personas:

–[A] Juana [sic, por *Juan*] María de Terranova
–[A] Alongo Gómez, por las de Renuncio [sic por ¿*Recio*?], que está en Francia su hermano.
–[A] Juan Vizcaíno.
–Y a su mujer de Alonso Gómez.
–A Luis López de Torralba.
–A [Jac]ques de Milles
Porque así lo firmo de mi nombre.
–[A] Aguilar.
–[A] De Milles
–Y a Fabián Meléndez.
Responden que lo oían.
Y porque su mujer es difunta [sic], quiere gozar de nueve días.

Juan de Salamanca

[Cristóbal Caro, procurador de Alonso Gómez, acusa de rebeldía a los acreedores que no habían comparecido]
[Fecha: 26 de agosto de 1556]

Y después de lo susodicho, en la dicha villa de Medina del Campo, a **veintiséis días del dicho mes [agosto] del dicho año [1556]**, ante el dicho señor teniente y en presencia de mí, el dicho Cristóbal de Quijano, escribano, y testigos, estando

en audiencia pública, pareció Cristóbal de [sic] Caro, procurador, en nombre del dicho Alonso Gómez, y dijo al dicho señor teniente [Varela]:

> Que, por virtud de un su mandamiento [de 18 de agosto], había sido notificado a ciertos acreedores del dicho Alonso Gómez, que dentro de tercero día que fuesen requeridos, mostrasen los derechos que contra lo susodicho teniente [sic] tenía[n] y viniesen [a] alegar de su justicia, so ciertas protestaciones contenidas en el dicho mandamiento, a que se [sic] dijo que se refería, a los cuales fue notificado. Y es pasado el término que les fue asignado.
> Por ende, dijo que los acusaba y acusó la rebeldía. Y en su rebeldía, pedía y pidió al dicho señor teniente, los [sic por les] señalase los estrados [sic] de la Audiencia, a donde se notifique y hagan los autos. Y pidió justicia.

El dicho señor [teniente Varela] dijo que la había y hubo por acusada la dicha rebeldía y que les señalaba y señaló los estrados de su Audiencia, don [sic] donde no [sic]. Testigos: Juan del Río y Alonso de Zamora, escribano, vecinos de esta villa.

[Nueva notificación del licenciado Varela a los acreedores de Alonso Gómez] [Fecha: 21 [¿26?] de agosto de 1556]

> [Y] yo, **el licenciado Varela, teniente de corregidor** en la dicha villa de Medina del Campo por Su Majestad, hago saber a vos, Fabián Meléndez y María Ruiz, mujer del dicho Alonso Gómez, librero, y a vos, Juan María de Terranova y Mateo del Canto y Guillermo de Milles y Jacques de Milles y las de Recio y Alonso Gómez y Andrés Merino y Hernando de Frías y Diego de Rojas y Juan Delgado y Juan Bautista de Illecias [sic], Juan Vizcaíno y Luis López de Torralba, vecino[s] de esta villa y [sic] de Medina del Campo, y Andrés de Portonariis y Jacques Boier, vecinos de Salamanca, y Bernardino de Aragón [y] Francisco de Aguilar y Luis Ortiz, contador, vecino de Burgos, y Canedo, vecino de Zamora, y a todas otras cualesquier personas, así de esta villa como [de] fuera de ella, que pretendéis tener de [sic] derecho y [c]ación a la persona y bienes de Alonso Gómez, librero, vecino de esta villa, en [sic por *que*] como está [repite:] está preso en la cárcel pública de ella y [sic] [quiere que se haga] acción [¿cesión?] de bienes y renunciar la cadena en sus acreedores [y ha hecho] memorial de [sus] bienes y acreedores, para que cualquiera de vos que de ello [sic por *derecho*] tuviere, parezcáis dentro de nueve días primeros siguientes, los cuales os asigno por todos tres plazos y término perentorio [para que] parezcáis personalmente, o vuestro procurador con poder bastante, a tomar traslado de lo susodicho y a mostrar vuestros derechos y [c]auciones que contra el dicho Alonso Gómez y sus bienes tuviereis. Que si viniereis parece que [sic, por *a comparecer como*] acreedores, yo os oiré y guar[dar] é vuestra justicia. Y [de] otra manera, en vuestra ausencia y rebeldía habida por expresa, veré lo procesado y haré en el caso justicia, sin vos más citar ni llamar para ello, por cuanto por este mandamiento de efecto os lo notifico y hago saber. Y si necesario es, os señalo los estrados de mi Audiencia donde os sean notificados en vuestra ausencia y rebeldía, hasta la sentencia definitiva inclusive, y [de la] tasación de costas si las hubiere y [de] todos los demás autos en la dicha causa necesarios os para[rá] tanto perjuicio como si a todo ello presentes fueseis. Hecho en Medina, a **veintiuno** [sic por *¿veintiséis?*] **de agos**[to] **de mil y quinientos y cincuenta y seis** años.

El licenciado Suárez [sic, por *Varela*]

[Primer pregón convocando a los acreedores de Alonso Gómez]
[Fecha: 26 de agosto de 1556]

En la villa de Medina del Campo, a **veintiséis días del mes de agosto** [del] año del Señor de **de mil y quinientos y cincuenta y seis** años, ante mí, Miguel de Aguilar, escribano público del número de la dicha villa, y testigos, [pareció] Antonio de Medina, pregonero público, de pedimiento de Cristóbal Caro, procurador que dijo ser de Alonso Gómez, librero, [y] fijó con [sic por *¿una*?] carta de edi[c]to, firmada del magnifico // [**f. 14v.] [imagen 16 izda**.] **señor licenciado Varela, teniente de corregidor** en la dicha villa, y de Cristóbal de Quijano, escribano público [repite:] público del número de ella, en un poste que está al cantón de la rúa, [en la] plaza pública de esta dicha villa, donde se suele acostumbrar fecha [sic por *¿fijar*?] las semejantes cartas de edificio [sic por *¿edicto*?], en [sic por *¿y*?] dio un pregón diciendo:

> Sepan todos cómo en la cárcel pública de la dicha villa está preso Alonso Gómez, librero, vecino de la dicha villa, por deudas que debe a sus acreedores, el cual hace [cau]ción [¿cesión?] de bienes y renunció la cadena.
> Por ende, que cualquier persona que pretenda haber derecho ación [sic, por *¿cesión*?] de su persona y bienes parezca ante el señor teniente, dentro de nueve días, a mostrar y alegar de justicia. Y que si vinieren o parecieren, el señor teniente los oirá [y] guardará su justicia. [Y] en otra manera, en su ausencia y rebeldía, verá lo procesado y determinará en el caso lo que hallare por derecho.

Este es el primer pregón. Testigos: los que lo oían, lo cual dijo en altas [e] inteligibles veces [sic por *voces*], estando presentes por testigos Sebastián Gómez y Lope Guti[é]rrez, vecinos de la dicha villa.

[Segundo pregón convocando a los acreedores de Alonso Gómez]
[Fecha: 29 de agosto de 1556]

Y después de lo susodicho, en la dicha villa [de Medina] del Campo, a **veintinueve días del mes de agosto del dicho año [1556]**, ante mí, el dicho escribano, y testigos, el dicho Antonio de Medina, pregonero publico sobredicho, de pedimiento del dicho Cristóbal Caro, dio otro pregón, diciendo:

> Sepan todos cómo en la cárcel pública de esta dicha villa está preso por deudas Alonso Gómez, librero, el cual hace cesión [¿caución?] de bienes y renunció la cadena.
> Por ende, que cualquier persona que a su persona [y bienes pretenda tener derecho. y ción [sic] parezca ante el señor teniente, dentro de nueve días, a mostrar el derecho y ación [sic] que contra [repite:] el derecho y ación [sic] que contra él y suys bienes tuviere. Que si vinieren y parecieren, el señor teniente les oirá y guardará [su] justicia. [Y] en otra manera, en su ausencia y rebeldía, verá lo procesado y detrminará en el caso lo que hallare por justicia.

Este es el segundo pregón. Testigos: los que lo oían, lo cual dijo en altas e inteligibles voces. Testigos: Juan Velázquez y Antonio de Vera, vecinos de la dicha villa.

[Tercer pregón convocando a los acreedores de Alonso Gómez]
[Fecha: 1 de diciembre [¿septiembre?] de 1556]

Y después de lo susodicho, en la villa de Medina del Campo, a **primero del mes de diciembre [sic, por septiembre] del dicho año [1556]**, ante mí, el dicho escribano, y testigos, Diego Martín, pregonero publico de la dicha villa, dio el tercer pregón de pedimiento del dicho Cristóbal del [sic] Caro, diciendo:

> Sepan todos [repìte:] Sepan todos cómo en la cárcel pública de esta dicha villa está preso por deudas Alonso Gómez, librero, vecino de la dicha villa, por deudas que debe a sus acreedores, el cual hace ceción [sic] de bienes y renuncia la cadena.
> Por ende, cualquier persona que a su persona que pretenda haber derecho y ación [sic] a su persona y bienes parezca ante el dicho señor teniente, de nuestras [sic], dentro de nueve días, a mostrar el derecho que contra él tuvieren.
> Y [si] pareciere, el señor teniente lo oirá y guardará su justicia. Y otra manera [sic] en otra manera, en su ausencia y rebeldía, verá lo procesado y hará y librará en el caso lo que hallare por justicia.

Este es el primer [sic por *tercer*] pregón. Testigos: los que lo oían, lo cual dijo en altas e inteligibles voces. Testigos: Diego de Espinosa y Martín de Corcuera, vecinos de Medina, ante mí, Aguilar.

[Oposición de Martín de Corcuera, en nombre de María Ruiz, esposa de Alonso Gómez]
[Fecha: Después del 1 de septiembre de 1556]

Después de lo cual, pareció, ante el dicho teniente [Varela], Martín de Corcuera, en nombre de la dicha María Ruiz, mujer del dicho Alonso Gómez, librero, y presentó ante él un escrito de oposición, en que dijo:

> Que a la dicha su parte, y [a la] suya en su nombre, era venido que el dicho su marido, por estar como estaba preso por deudas que debía a muchas personas, renunciaba la cadena y ha hecho dejación de bienes, según más largamente en el proceso se contenía. Su tenor repetido, dijo que la dicha su parte era casada y velada, según orden de la Santa Madre Iglesia, con el dicho su marido, podía haber cinco años, poco más o menos, y al tiempo que con él se había casado, la dicha su parte había llevado a su poder en dote y casamiento, y él, con ella, recibió ciento y un mil y cuatrocientos y // [**f. 15r.] [imagen 16 dcha**.] [repìte:] y veinticinco maravedís en dineros y joyas contenidos en este memorial de que hacía presentación, tasados [e] igualados los dichos bienes en los dichos maravedís, y precios declarados y valuados en la margen del dicho memorial, de los cuales la dicha su parte había de ser antes y primero pagada de la persona y bienes del dicho su marido, que no el dicho Luis Ortiz ni Fabián Melénde ni otro ningún acreedor del dicho su marido, por ser como la dicha su parte era primera en tiempo y mejor en derecho, y se le debía por título y más privilegiada, lo cual el dicho teniente debía de mandar proveer sin embargo que la dicha su parte estuviese obligada, juntamente con el dicho su marido, al dicho Luis Ortiz, y aunque estuviese jurada la escritura por que la dicha su parte se había obligado y jurado de pagar al dicho Luis Ortiz los maravedís y cosas en la dicha escritura contenidas. Y por lo que tocaba a la dicha María Ruiz, su parte, era ninguna, y do [sic] alguna valor y efecto no le había podido parar ni p…aba perjuicio, porque la dicha su parte la había otorgado por miedo y justo temor del dicho su marido, por muchos y mal tratamientos que le había hecho de obras y de palabras, queriéndola matar y le había herido muchos golpes, poniendo manos a las armas, deshonrándola. Y por los malos tratamientos que le

había hecho y otros antes y al tiempo que otorgase la dicha escritura, la dicha su parte la había otorgado. Y también porque la dicha su parte, al tiempo que había otorgado la dicha escritura, era al presente [repite:] era menor de veinticinco años, y, en otorgarla, había sido lesa y damnificada notablemente, pues se había obligado, por lo que no debía ni era obligada a pagar. Lo cual [repite:] lo cual había hecho y otorgado por la dicha fuerza y temor, y, por su facultad y poco saber no entendiendo el gran daño que le venía. Contra la cual escritura y obligación a mayor cautela, había pedido restitución e in…, y pidió se anulase y diese por ninguna. Por las cuales razones y por las que del proceso resultaban, pidió al dicho teniente diese por ninguna la dicha obligación, declarándo[la] en él por libre y quita de la dicha obligación. Y por sentencia definitiva o por otra que en el caso haya lugar declarase la dicha obligación ser ninguna y declarase al dicho Alonso Gómez haber recibido [repite:] haber recibido con la dicha su parte la dicha dote y debérsele la dicha dote y deberle los dichos ciento y un mil y cuatrocientos y veinticinco maravedís, y mandase que la dicha su parte fuese pagada de ellos de la persona y bienes del dicho su marido antes y primero que los dichos Luis Ortiz y Fabián Meléndez y que ni otro ningún acreedor del dicho su marido, por las razones que él tenía alegadas. Y, sobre todo, pidió justicia y las costas. Protestó y [sic] la dicha su parte que la dicha restitución y el dicho protesto [?] y posesión no lo hacía con calumnia.

Otrosí pidió al dicho teniente mandase a [sic por *que*] la dicha su parte fuese amparada en la posesión de los bienes que el dicho su marido tenía, pues conforme [repite:] pues conforme a derecho los hubiese de un tenor en prenda de la dicha dote que pedía, y ofrecíase a probar y mostrar incontinente de la dicha su parte. A prueba de lo cual pidió ser referido su tenor del dicho memorial de los bienes que llevó a poder del dicho su marido [que] es como se sigue:

Relación de lo que trajo María Ruiz a poder de Alonso Gómez cuando con él se casó.

Es lo siguiente. Lo cual [repìte:] lo cual fue tasado en los precios siguientes de consentimiento del dicho su marido:

–En dineros, cuarenta mil maravedís.
–Un manto de paño refine muy bueno, guarnecido, en valor de diez mil maravedís.
–Otro manto nuevo de estameña sin guarnición, mil y quinientos.
–Una saya blanca de grana que valía mil y quinientos maravedís.
–Una saya de contray fino, que valía dos mil maravedís.
–Una saya blanca de cotonía entera, como la de arriba, que valía mil y quinientos maravedís.
–Una saya amarilla de grana [sic por ¿Granada?] que valía mil maravedís.
–Una sa[ya] morada nueva, que valía mil maravedís.
–Una ropa morada nueva de fin paño [que] valía tres mil y quinientos maravedís.
–Un sayuelo morado y otro // [**f. 15v.] [imagen 17 izda**.] frisado, que valían entrambos mil maravedís.
–Una mantilla frisada, que valía trescientos y setenta y cinco maravedís.
–Un manteo nuevo colorado [y] blanco, que valía setecientos y cincuenta.
–Un manto nuevo granecido [sic por ¿*guarnecido*?], que valía trescientos y setenta y cinco.
–Un cofre de tocados y camisas y ropa blanca, es a saber: sábanas, almohadas, una tela entera de lienzo, con una telantera [sic por ¿*delantera*?] de red de cama, con una docena de camisas, con dos pares de chapines y otras cosillas, que valía todo doce mil y quinientos.
–Siete sortijas, de oro [repite:] de oro las dos, con piedras, que valían cinco ducados, [es decir] mil y ochocientos y setenta y cinco [maravedis].
–Dos pares de zarcillos, ocho ducados, que es lo que costaron, [es decir] tres mil maravedís.

–Una calabacita de oro, que valía mil y ochocientos y setenta y cinco.
–Una corneta de colar engastonada [sic] en oro, que valía [un] ducado, [es decir] trescientos y setenta y cinco [maravedis].
–Una barrita de oro, que peso cuatro ducados, [es decir] mil y quinientos [maravedis].
–Una carretilla de coral, que valía un ducado, [es decir] trescientos y setenta y cinco maravedís.
–Cuatro colchones nuevos, que valían seis ducados, [es decir, dos mil doscientos cincuenta maravedís].
–Cuatro mantas frazadas, las dos nuevas, que valían dos mil maravedís.
–Un repostero nuevo, que valía tres [sic por ¿*cuatro*?] ducados, [es decir] mil y quinientos [maravedis].
–Tres carpetas nuevas, que valían tres ducados, [es decir] mil y ciento y veinticinco [maravedis].
–Una concha [sic por ¿*colcha*?] nueva, que valía cuatro ducados, [es decir] mil y quinientos [maravedis].
–Tres arcas nuevas que valían con dos viejas mil y quinientos maravedis.
–Un almirez, que valía un ducado, [es decir] trescientos y setenta y cinco [maravedis].
–Un pelchón [?] de estaño, que costó trescientos [maravedis].
–Un servicio de cocina, con una gran caldera y otras menudencias, con dos calderi[c]as y una artesa, cinco mil maravedís.
–Cuatro sillas, en tres ducados, [es decir] mil y ciento y veinticinco [maravedis].

[Total:] Ciento y un mil y cuatrocientos y veinticinco [maravedís][296].

Y asimismo, en el dicho nombre [¿de María Ruiz?], presentó [¿Martín de Corcuera?] ciertas escrituras de relajación de juramento, de lo cual todo por el dicho teniente fue mandado por [sic por *dar*] traslado a la otra parte.

[Melchor de Villa, en nombre de Fabián Meléndez, responde a la oposición de María Ruiz]

Después de lo cual, pareció ante el dicho teniente, el dicho Melchor de Villa, en nombre del dicho Fabián Meléndez, [y] presentó ante él un escrito en respuesta de la dicha oposición, en que dijo:

No haber lugar de se hacer lo pedido por el dicho mandamiento. Lo primero por no se haber pedido por parte bastante, en tiempo ni en forma. Y lo general, porque el dicho pedimiento hacer [sic] ni presentar [sic], pues la dicha María Ruiz no tiene relajación bastante de los juramentos que en las dichas obligaciones había puesto [y] hecho en conformación de ellas. Y si alguna tenía, aquella sería de ningún efecto y valor, así por ser ejusta [sic por ¿injusta?] concedida, como porque estaba apelada de ella legítimamente por su parte. Y hecho [sic por ¿hechas?] en soprecución [sic por ¿protestación?] de la dicha apelación las diligencias necesarias, como notorio [es] al dicho teniente en su tiempo y lugar, y porque para presentar el dicho protesto [?] no solamente hubo de proceder y tener la parte contraria la relajación ni relajaciones para el dicho empero [?] aun de lo que las dichas obligaciones tenía jurado y en cada una de ellas de no pedir relajación de los dichos juramentos, ni de cada una de ellas, como más por extenso se declaraba por los dichos juramentos. Y así necesariamente cabía de relajar el dicho su pedimiento y oposición, y declarar por ninguno y por no parte a la parte contraria. Y así lo pidió y sobre ello debido pronunciamiento y de aquello no sea [a]partado, salvo en caso que lugar no hubiese. Dijo la relación [sic por ¿relajación?] ser hecha por el dicho pedimiento ser incierta y no verdadera. Y la mayor

296.– Sumando las cantidades que se enumeran, el total sería 102.675. La diferencia, pues, entre los 101.425 que se citan en el documento y el total que da la suma real, es de 1.250 maravedís.

cautela la negaba en todo y por todo, y en aquello que al derecho de su parte perjudicaba y perjudicar puede, contestado lo necesario, siendo porque la parte contraria no había llevado a poder del dicho ~~su parte~~ su marido los bienes que decía y [a]firmaba. Y si algunos había // [**f. 16r.] [imagen 17 dcha**.] llevado, serían algunos muebles y de poco precio y valor y no estimados ni apreciados. Y así había perecido y consumido a su cargo y riesgo, y no se los [sic] debía cosa alguna. Y porquecuando algunos bienes hubiera traído la parte contraria a poder del dicho su marido y se le debiesen, estaría y estaba obligada a pagar [la] deuda que debía por las dichas obligaciones en que su parte parecía estar obligado por su fiador, en las cuales obligaciones la parte contraria constaba estar obligada [a] lo en ella y en cada una de ellas contenido, con juramentos muy válidos y firmes hechos y puestos de su libre y espontánea voluntad, y no por fuerza y miedo que el dicho su marido hubiera hecho, ni tal con verdad se proveería. Y si algunos testigos pareciese[n] querían decir [?] y testificar otra cosa, parecerían [?] y parezcan [?] antes y al tiempo que habían dicho sus dichos, muchos …os y tachas, como era advertido, y haber sido sus criados de la parte contraria y de su marido e íntimos amigos suyos, con quien la [sic] habían tenido muy grande y estrecha amistad, con otras muchas tachas, que, siendo necesario, protestaba declarar y probar en su tiempo y lugar, cuyo [sic por ¿cómo?] dicho es, y personas a mayor cautela desde ahora tachaba y contradecía. Por las cuales razones y por cada una de ellas, y que del hecho [?] y del [de]recho resultaban y se podían y debían colegir que había allí por expresadas, se infería el dicho protesto [?] haber sido ninguno. Y por tal pidió declarase, en caso que alguno fuese, no haber lugar de se hacer lo pedido [impo]niendo a la parte contraria silencio, en el caso declarado lo [sic, por *¿al?*] estar legítimamente obligadas por las dichas obligaciones, y, siendo necesario, condenándola [a] que pague, juntamente con el dicho su mandamiento [sic] marido, lo que les pareciere deber a quien más se obligase, en sus tiempos y plazos.Y, sobre todo, pidió serle hecho entero cumplimiento de justicia.

De lo cual por el dicho teniente fue mandado a [sic] dar tralado a la otra parte, y que la sentencia de prueba se entendiese con lo dicho [y] escrito, y con lo que la otra parte dijese y alegue [sic].

[Cristóbal Caro, en nombre de Alonso Gómez, añade bienes de este a los ya dichos]

Después de lo cual, pareció, ante el dicho teniente, Cristóbal Caro, en nombre del dicho Alonso Gómez, y presentó ante él un escrito en que dijo:

Que, demás de los bienes contenidos y declarados en el memorial por él presentado, a noticia de sus partes era venido y se acordaba ahora que en el lugar de Martín Muñoz de las Posadas, tierra y jurisdicción de la ciudad de Segovia, el dicho su parte tenía empeñada, en poder de Martín Caro del Rincón, los bienes contenidos en el dicho memorial por dieciocho mil y tantos maravedís, como [repite:] como en el dicho memorial se declaraba. [Y] en nombre del dicho su parte, lo manifestase en su ánima. Y juró que entonces nuevamente habían venido a su noticia y acordádose de ellos. Y si otros más [le] viniesen, protestaba lo declararía y manifestaría, como manifestaba esto. Y, sobre todo, pid[i]ó justicia.
Testimonio.
Otrosí pidió al dicho teniente le diese la [?] ejecutoria, para la noti- // [**f. 16v.] [imagen 18 izda**.] -ficar al dicho Martín Caro y [a] Andrés Marino, vecino de Palacios de Meneses, la dicha cesión. Y, estando el pleito para que [no] le parase perjuicio, le mandase el dicho teniente que, dentro de un breve término, viniese a alegar de su justicia.

Su tenor del dicho memorial de que hizo presentación es como se sigue:

Memorial de los bienes que tengo en Martín Muñoz empeñados

Son los siguientes:
–Una ropa de chamelote[297] de seda.
–Un sayuelo de terciopelo negro.
–Una saya blanca guarnecida.
–Otra saya de cotonía.
–Una ropa de cotonía.
–Un manto de mangrana [sic] blanca, de criatura, guarnecido.
–Un manto de contray guarnecido.
–Una concha [sic por ¿*colcha*?].
–Dos sábanas nuevas.
–Tres tablas de mantalos [?].
–Diez pañizuelos de mesa.
–Tres paños de manos.
–Dos de red y otro llano.
–Una delantera de red de cama.
–Una imagen de la Quinta Angustia, de lienzo.
–Un cedilo [sic por ¿*cielo*?] de la misma imagen, de ruan[298].
–Dos candelos [sic por ¿*candelabros*?] grandes.
–Una badilita de hierro.
–Tres sillas.
–Una media cama de campo.
–Un arquita de nogal, con no sé qué cosa dentro.

Más unos libros, que, por no tener memoria de ellos, no sé los que so, porque los tiene Meléndez con otros muchos que tiene en su poder, con el libro de las cuentas [que] no las pongo aquí.
Lo cual todo esto arriba contenido está empeñado al pago de Martín Caro del Rincón, vecino de Martín Muñoz, por ocho mil maravedís, más nueve ducados que me debe de Bernardino de Espinosa, librero. Y tien [repite:] tiene siete pares de palomas más, con sus palominos Caro.

Y, visto por el dicho juez, lo mandó poner en el proceso.

Después de lo cual, [¿Melchor de Villa, en nombre de Fabián Meléndez?], pareció ante el dicho teniente [y] decía:

Que]¿Alonso Gómez?] tenía empeñados en casa del dicho Martín Caro del Rincón, y en [sic] los más bienes [¿de los?] que parecía declarar por el dicho memo[rial], fuera de los que decía [que] están [¿estaban?]… en poder de su parte, que, como dicho tenía, negaba ser así. [Y] no se prometía ni se toleraba ignorancia ni alegar de ella, [y] no podia ni debía, como dicho tenía, gozar del dicho beneficio y privilegio de exe[n]ción de bienes que pretendía. Y así pidió al dicho teniente lo declarase.

Y, sobre todo, lo [sic por ¿*le*?] hizo [?] cumplimiento de justicia con consas [sic, por ¿*costas*?].

Y [¿Melchor de Villa?] juró en forma, por el dicho su parte,

Que de nuevo había venido a su noticia aquello que alegaba contra el dicho pedimiento de cesión, y protestaba quede su derecho a salvo, para él querellar [?] crimi-

297.– Camelote. Tejido fuerte e impermeable, generalmente de lana (*DRAE*, *s. v.*).

298.– Tela de algodón estampada en colores fabricada en la ciudad francesa de Ruan (*DRAE*, *s. v.*).

nalmente del dicho Alonso Gómez por los bienes que parece haber aultado [sic por ¿*ocultado*?] después aquella parte que había [sic] que se había quebrado su edito [sic por ¿*edicto*, *crédito*?] y se había alcanzado, y para pedir lo que le conviniese a su parte y sobre el caso. Y lo pidió por testimonio.

Y otrosí al dicho teniente pidió y requirió [¿Melchor de Villa, en nombre de Fabián Meléndez?],

[Que] siendo necesario, mandase [repite:] [ne]cesario mandase [no] tornar [ni] soltar al dicho Alonso Gómez de la cárcel do estaba en manera alguna, has[ta] que el dicho proceso se acabase, pues de justicia así se debía hacer, protestando, como protestaba, hacer [sic] por el contrario lo que pedía y debía protestar. Y lo pidió por testimonio.

De lo cual, por el dicho teniente fue mandado dar traslado a la otra parte, y por [repite:] y por las dichas partes se había[n] hecho ciertas probanzas por testigos. De lo cual se pidió e hizo publicación, y sobre ellos concluyó el dicho proceso, el cual, visto por el señor licenciado Téllez de Dueñas, teniente de corre\gidor/, // [**f. 17r.] [imagen 18 dcha.**] [y] por el licenciado Bermúdez, su acompañado[299], dieron y pronunciaron en él sentencia definitiva del tenor siguiente:

[Sentencia dada por la Justicia en Medina del Campo]
[Fecha: 27 de noviembre de 1556]

Visto el proceso entre partes: Mateo del Canto y Juan María de Terranova, autores ejecutantes, y reos ejecutados: Alonso Gómez, librero, y asimismo María Ruiz, mujer del dicho Alonso Gómez; [y] Fabián Meléndez y Luis Ortiz, terceros que a la dicha causa salieron, y visto el pedimiento de la cesión de bienes hecha por el dicho Alonso Gómez, el dicho Melchor de Villa, en nombre del dicho Fabián Meléndez, presentó ante él un escrito, en respuesta del pedimiento [?] hecho por el dicho Alonso Gómez, en que dijo no haber lugar de hacer lo pedido por el dicho pedimiento [?], ni el dicho Alonso Gómez puede ni debía gozar del dicho beneficio de cesión de bienes, por lo siguiente:

Lo primero, por no se haber pedido por [su] parte en tiempo ni en forma. Y lo general y [sic] porque la relación, por el dicho su pedimiento hecha, era inserta y no verdadera, y lo negaba en todo aquello que al dicho su parte donaba y donar podía, y porque sabría el dicho teniente que al dicho Alonso Gómez, al tiempo y antes que [se] había hecho el dicho proceso lo había [sic por ¿hubiese?] presentado, hubo ocultado y encubierto muchos bienes [repite:] y muchos bienes, y mucha cantidad y valor, como constaba y parecía a la[s] clara[s] por la declaración, en [sic] a su petición y memorial por su parte presentado en dieciocho días del mes de septiembre próximo pasado, que estaba en el proceso del dicho pedimiento [?], por la cual dicha petición y memorial [había] declarado muchos bienes en mucha cantidad y valor que decía tenerlos empeñados en poder de Martín Caro del Rincón, vecino del dicho lugar de Martín Muñoz, y otras muchas cosas que confesaba declarar asimismo tener, y no particularmente, como era y es obligado a declararlo. Que él, en cuanto al dicho su parte, donaba y donar podía [¿y?] denegaba ser así, por él se decía [sic], porque, por el dicho su parte, no tení[a] los bienes que decía. [Y] afirmaba con verdad [que] se probaría. Y así, conforme a derecho, el dicho Alonso Gómez no puede ni podía del dicho beneficio y privilegio de cesión de bienes que pretendía gozar, pues de él se excluía por solo un marav[ed]did [sic], y aun menos que él nombraba de bienes y derecho en el hecho y caso propia [sic] en especial de gran tomo y cantidad, como eran los bienes

299.– Acompañador o acompañante (*DRAE*, *s. v.* acompañado).

declarados por el dicho memorial que presentaba, en dieciocho días del dicho mes de septiembre que fallamos haber habido y haber lugar las dichas ejecuciones y cesión de bienes, en consecuencia de lo cual debemos mandar y mandamos tra [sic] hacer trance y remate en los bienes de que el dicho Alonso Gómez hizo [d]ejación en sus acreedores, y que del valor que valieren se haga pago a los dichos acreedores por la [sic] orden siguiente:

A la dicha María Ruiz, mujer del dicho Alonso Gómez, de [sic] cuarenta mil maravedís, que parece haber llevado en dineros a poder del dicho Alonso Gómez. Y asimismo se le haga pago de todos los bienes contenidos en el memorial por su parte presentado en esta causa, que parecía haberle dado en dote a poder del dicho Alonso Gómez, tales cuales se hallaren entre los bienes de que el dicho Alonso Gómez hizo dejación contenidos en un memorial en esta causa presentado, y para los bienes que faltaren, mandamos se nombren dos personas: la una // [**f. 17v.] [imagen 19 izda**.] [de] parte de la dicha María Ruiz; y la otra, [de] parte de los acreedores del dicho Alonso Gómez que en esta villa se hallaren. Para que las dichas dos personas estamentasen [sic, por ¿determinasen?] el valor de los dichos bienes, teniendo consideración al tiempo que son casados el dicho Alonso Gómez y la dicha María Ruiz, y a la calidad de los dichos bienes, y [a] todo lo que más les pareciere que se debe tener [en cuenta] para hacer justamente la dicha tasación. Y, no se concordando, reservamos e[n] nos [la] facultad de nombrar tercero.Y lo que las dichas dos personas en conformidad tasaren y determinaren valer los dichos bienes, y el uno de ellos con el tercero no se concordando, mandamos se pague por ellos a la dicha María Ruiz, demás de los dichos cuarenta mil maravedís.

Y pagada la dicha María Ruiz de lo susodicho, mandamos que luego sea hecho pago al dicho Mateo del Canto de los once mil y seiscientos, porque pidió la dicha ejecución por un contrato de obligación de plazo pasado, que pasó ante Cristóbal de Quijano, escribano de esta villa, a cuatro días del mes de agosto de [mil] y quinientos y cincuenta y cuatro años.

Y luego sea hecho pago al dicho Juan María [de Terranova] de los diecinueve mil maravedís, porque pidió ejecución en el dicho Alonso Gómez, por virtud de una obligación de plazo pasado, que pasó ante Juan de la Rúa, escribano de esta villa, a tres días del mes de diciembre de [mil] quinientos y cincuenta y cuatro años.

Y, no bastando los dichos bienes del dicho Alonso Gómez para ser enteramente pagada la dicha María Ruiz y los dichos Mateo del Canto y Juan María de Terranova, para lo que faltare, mandamos sea cumplido de los libros que el dicho Alonso Gómez dio al dicho Luis Ortiz para y en parte de pago de lo que [se] le debe por ciertas escrituras de obligaciones en esta causa presentadas por parte del dicho Luis Ortiz. La cual paga re[s]- // [**f. 18r.] [imagen 19 dcha**.] -cindimos y casamos y declaramos no haber habido lugar como cosa hecha [repite:] no haber habido ni haber lugar cosa hecha en fraude de los dichos María Ruiz y Mateo del Canto y Juana [sic] María de Terranova, acreedores del dicho Alonso Gómez.

[Y] no obstante la dicha María Ruiz esté obligada, juntamente con el dicho su marido, al dicho Luis Ortiz por los ciento [sic] y los dichos diecinueve [sic] de la obligación en esta causa presentada y jurada, por la haber otorgado y jurado con temor [y] fuera [sic por fuerza] de su marido, que basta para invalidar el efecto [y] fuerza de la dicha obligación, en cuanto a la dicha María Ruiz, y, por tal causa, la rescindimos y casamos atento [a] la relajación del dicho juramento concedida a la dicha María Ruiz por el señor abad de esta villa *ad effectum agendi*, no obstante lo sobre el caso pedido y probado por parte del dicho Fabián Meléndez, lo cual declaramos no haber habido ni haber lugar para impedir lo susodicho.

> De todo lo cual absolvemos a la dicha María Ruiz. Y no bastando los dichos bienes arriba para ello señalados // [**f. 18v.] [imagen 20 izda**.] para enteramente pagados la dicha María Ruiz y Mateo del Canto y Juan María [de Terranova], y a lo[s] demás [repite:] y a los demás acreedores del dicho Alonso Gómez, mandamos que en este caso mandamos [sic] que al dicho Alonso Gómez le sea entregado por la [sic] orden susodicha y antigüedad de sus deudas con una arqueta [?] de cuerda [?] de un … …, la cual traía de cubierta sobre el … del jubón, conforme a las leyes de estos reinos, para que así sirva a los dichos acreedores del oficio que sabe, hasta que con su servicio él acabe de pagar lo que les restare debiendo, descontando en cada un año // [**f. 19r.] [imagen 20 dcha**.] su servicio, lo que se tasare merecer. La cual tasación mandamos se haga por dos personas: la una nombrada por su parte, y la otra nombrada por parte de sus acreedores que en esta villa se hallaren. Y, no se concordando, reservamos en nos el nombramiento de [ter]cera. Y lo que las dichas dos personas en conformidad, y el uno de ellos con el tercero, siendo discordes, mandaren aquello, mandamos se guarde y cumpla y [se] descuente al dicho Alonso Gómez por su servicio.
>
> Y en cuanto al dicho Luis Ortiz y a los otros acreedores que a este juicio fueren llamados y no parecieron ni pidieron cosa alguna, damos sean pagados en los bienes y persona y bienes [sic] del dicho Alonso Gómez, cada uno de ellos por la [sic] orden y antigüedad de sus deudores [sic] [des]pués de ser pagados la dicha María Ruiz y el dicho Mateo del Canto y Juan María de Terranova, preferidos a todos los dichos acreedores del dicho Alonso Gómez que a este juicio fueren llamados y no parecieron, bien así como si estuvieran presentes se hubiera tratado [en] el dicho juicio.
>
> Y condenamos al dicho Alonso Gómez en los derechos del alguacil de las dichas dos ejecuciones [y] en las costas de este proceso, cuya tasación y [sic] nos reservamos. Lo cual así pronunciamos y mandamos por esta sentencia.
>
> El licenciado Téllez de Dueñas El licenciado Bermúdez

La cual dicha sentencia fue dada y pronunciada por el dicho teniente y su acompañado, en la dicha villa de Medina del Campo, a **veintisiete días del mes de noviembre del año pasado de mil y quinientos y cincuenta y seis** años.

Y fue notificada a las dichas partes, y de la dicha sentencia por parte del dicho Luis Ortiz y Fabián Meléndez fue apelado por ante mí y para [sic] ante los dichos mis oidores, y en el dicho grado de la dicha apelación interpuesta por parte del dicho Fabián Meléndez [y] su procurador en su nombre, se presentó ante ellos con un testimonio signado y después con el proceso y autos del dicho proceso.

[Apelación de Cristóbal de Salazar en nombre de Fabián Meléndez]
[Fecha: Después del 27 de noviembre de 1556]

Después de lo cual, pareció ante los dichos mis oidores Cristóbal de Salazar, en nombre del dicho Fabián Meléndez, y presentó ante ellos una petición, en que dijo:

> Que la sentencia en este dicho pleito pronunciada por la Justicia de la villa de Medina del Campo y su acompañado fue ninguna y de alguna injusticia y de revocar por [sic] lo primero porque no se ha mandado a pedimiento de parte en tiempo ni en forma, y porque los dichos jueces habían mandado preferir a la dicha María Ruiz a Luis Ortiz, sin embargo de la escritura de obligación y fianza que en su fuerza había otorgado, no habiendo causa ni razón para ello, y porque la dicha María Ruiz no había probado haber llevado el [sic] dote que pretendía. Y porque, en cuanto al dicho

Luis Ortiz, aunque lo probara, le obstaba la obligación que a [sic] ella misma había otorgado en favor del dicho Luis Ortiz con juramento y otras muchas fuerzas y firmezas, contra la cual no había podido venir ni ser oída, y porque la ay[u]da que [el]la había pretendido para invalidar la dicha escritura mo la había probado ni hay testigos que concluyesen en todos cuantos había presentado, y hablaban generalmente y de lo que había pasado después de ser otorgadas las escrituras del dicho Luis Ortiz, y para que [¿quién?] ninguno de los dichos testigos deponían que a la parte contraria se hubiese [?] [sido] hecho maltratamiento por su marido, a fin y efecto de que otorgase las dichas escrituras. Lo cual era y fue necesario para que el dicho miedo se probase, y porque, aunque no fuese necesario, pues la probanza de la partición tra[e]ría y … perfe[c]ta [?]. [Y] a mayor abundamiento, su parte tenía probado que, si algún maltratamiento había, sería avisado. Sería y fue por otras causas muy diferentes. Y porque asimismo tiene probado que [e]ra muy bien probado y [sic] reglada de su marido y que había siempre sido muy libre, y porque, si esto [?] es verdad todo lo suso[dicho], estaba probado que la parte contraria había confesado que, en aquello del miedo, no tenía justicia alguna. Y porque tampoco aprovechaba a la parte contraria decir que era menor al tiempo que [el]la otorgó las dichas escrituras, lo uno porque lo tenía probado, y porque las dichas escrituras habían sido juradas, y el juramento hacía mayor a la parte contraria y lo excluía de la restitución [que] pedía. Y porque en el otorgamiento de las dichas escrituras las partes contrarias [sic, por la parte contraria] había sido muy aprovechada, y así lo confesaba ella misma y resultaba de las dichas escrituras atento que se habían otorgado a efecto de que su marido de la parte contraria hubiese tenido trato en que hubie [sic, por había?] en que ganar de comer para sí y para su mujer [repite:] y para su mujer. Y porque asimismo los dichos jueces habían agraviado a su parte notoriamente en preferir a los dichos Mateo del Canto y Juan María [de Terranova] a los [sic] dichos [sic] Luis Ortiz, consintiendo por las … de las mismas escrituras ser su deuda primero en tiempo y de causa más previleja [sic por privilegiada]. Y porque también le habían agraviado en revocar la paga que el dicho Alonso Gómez había hecho al dicho Luis Ortiz // [**f. 19v.] [imagen 21 izda**.] pues se había hecho legítimamente y sin fraude alguno.

Por las cuales razones y por las demás que del hecho y del derecho resultaban, me pidió y suplicó mandase anular y revocar la dicha sentencia. Y atento [a] que el dicho Alonso Gómez era alca[nza]do [¿alzado?] y quebrado, mandase preferir al dicho Luis [Ortiz] a los dichos María Ruiz y Mateo del Canto y Juan María [de Terranova] y a todos los demás que en el dicho pleito le …gaban por todo lo que se contenía en la dicha obligación, dando por buena la paga que le había sido hecha [y] mandando alzar cualquier embargo que en los bienes de la dicha paga se hubiese puesto. Y que se le volviesen [repite:] que se le volviesen treinta ducados que la Justicia de la dicha villa de Medina del Campo había mandado dar de los dichos bienes que su parte había recibido, en poder del dicho Alonso Gómez, manda[n]do que lo alzase a cumplimiento de lo que se le debía sobre la dicha paga que [y] se [?] le cumpliese de los bienes del dicho Alonso Gómez y de la dicha María Ruiz, su mujer, y que [é]l pedía por el interés que su parte pretendía como fiador que era del dicho Alonso Gómez, en favor del dicho Luis Ortiz. Y pidió justicia en costas. Y juró en forma y a una cruz que lo suso [repite:] que lo susodicho no lo pedía con malicia.

De lo cual por los dichos mis presidente [y] oidores fue mandado dar traslado a la otra parte.

[Petición de Gregorio de Treceño, en nombre de María Ruiz]

Después de lo cual, pareció ante los dichos mi presidente y oidores Gregorio de Treceño, en nombre de la dicha [repite:] de la dicha María Ruiz [y] presentó ante ellos una petición en que dijo:

> Que, por mí visto el proceso del dicho pleito [?] y la sentencia dada por la Justicia de la dicha villa de Medina del Campo, por la cual en efecto había mandado hacer pago a su parte de los bienes de Alonso Gómez, su marido, antes que a ningún otro acreedor, [de] cuarenta mil maravedís en dinero del valor de ciertos bienes contenidos en un memorial por [su] parte presentado, según que en la dicha sentencia más largo se contenía, a que se refirió, [en] cuyo tenor habido aquí por repetido, se aclaraba la dicha sentencia ser buena, justa y derechamente dada, a que de llano [ha] habido lugar [¿y?] apelación [a] nuestro remedio ni recurso alguno ni [sic por no] había sido apelado por parte bastante en tiempo y en forma, ni en prosecución de la dicha apelación se habían hecho las diligencias necesarias, por lo cual había quedado desierta y la sentencia había pasado en cosa juzgada. Y así me pidió y suplicó lo pronunciase. Y cuando aquello lugar no hubiese de los mismos autos, pronunciase otra tal, condenando en costas a las partes contrarias, los [sic] cuales protestaba.

De lo cual los dichos mi presidente [y] oidores fue mandado dar traslado a la otra parte. Y sobre ello concluyó el dicho pleito.

[Petición de Francisco de Salas, en nombre de Luis Ortiz]

Y estando en este estado pareció ante los dichos mi presidente [y] oidores Francisco de Salas, en nombre del dicho Luis Ortiz, contador de la mi Artillería, y presentó ante ellos una petición en que dijo:

> Que, visto por mí el proceso del dicho pleito, hallaría [repite:] hallaría la sentencia en él dada y pronunciada por el teniente de la villa de Medina del Campo y sus acompañados, [y que] en todo aquello que era o podía ser contra su parte había sido [y] era ninguno o de alguna enjusta [sic por ¿injusticia?] en mí agraviada por todas las razones de nulidad y graviado [sic por ¿agravios?] que de las dichas [razones] y del procesado [sic por proceso] se podían y debían colegir, [razones] que había por expresadas y por las seguirantes [?], y porque la dicha sentencia no se había dado a pedimiento de parte bastante en tiempo ni en forma. Y así el dicho pleito estaba en el dicho estado de sentencia … como se había sentenciado, y porque habiendo de mandar preferir a su parte a todos los demás acreedores que decían ser [repite:] ser del dicho Alonso Gómez, y que fue primero y antes pagado que otro ninguno de los acreedores [de los] maravedís contenidos en las obligaciones en el dicho proceso presentadas, de las cuales asimismo antes hacía presentación. Y juró a Dios en ánima de sus partes que los maravedís en ellas contenidos le eran debidos y no pagados en… habían hecho y por [repite:] y porqu[e] caso que esto cesara, que no cesaba la dicha María Ruiz // [**f. 20r.**] [**imagen 21 dcha**.], mujer del dicho Alonso Gómez, no había traído ningunos bienes de tales a poder del dicho María [sic], su marido, ni tal se prueba. Y, caso negado, que algunos hubiera traído, había sido y fue en bienes muebles y no estimados, los cuales estarían [o] estuvieron conduntos [sic]. Y porque caso que aquello cesara, la dicha María Ruiz se había obligado, juntamente con el dicho Alonso Gómez, su marido, en forma, y jurada la dicha obligación que a su parte se había hecho, por lo cual no podía tener recurso a la dote que hacía [sic, por decía] haber llevado; porque, caso negado, [sic] de que fuera negado, así por razón de la dicha obligación estaba

obligada a su parte: y porque la dicha María Ruiz había otorgado las dichas obligaciones que a su parte se habían hecho de su propia voluntad y sin para ello [ser] inducida ni apremiada ni atemorizada por el dicho su marido, ni el dicho temor ni fuerza se prueba, ni los testigos [repite:] ni los testigos por su parte presentados concluían cerca de ello; ni menos haber concurrido, caso negado, que hubiera habido algún temor al tiempo que las dichas obligaciones se habían otorgado no [¿ni?] por causa del otorgamiento de ellas; y porque la dicha María Ruiz siempre tuvo por buenas y había aprobado las dichas obligaciones si lo había dicho [repite:] y obligaciones si lo había dicho obligada y pública [sic], que se sigu[ier]a el dicho pleito había sido y era por presunción del dicho su marido, y no porque tuviese justicia; y porque la dicha María Ruiz siempre había sido bien tradotada [sic, por tratada] del dicho su marido; y porque asimismo el dicho teniente y acompañado habían agraviado a su parte en mandar que Mateo del Canto y Juan María de Terranova fuesen pagados primero y antes que no y [sic] él, pues las escrituras de su parte eran anteriores; y porque también los dichos jueces habían hecho notorio agravio en re[s]cindir la paga, que parecía el dicho Alonso Gómez haber hecho a su parte de los libros que decían haber él dado para en parte de pago de las dichas obligaciones, porque, si alguna paga a su parte se había hecho, había sido antes que el dicho Alonso Gómez quebrase, por lo cual no se presumía haber sido y ser un fraude, y así la dicha paga, caso [repite:] caso que se hubiera hecho, no había lugar re[s]cindirse, pues se había hecho justamente. Por las cuales razones y por las que más en esta [en] favor de su parte podían hacer, me pidió y suplicó diese por ninguna y revocar la dicha sentencia en todo aquello [que] era o podía ser contra su parte, mandando que su parte, primero y antes que la dicha María Ruiz ni otro ninguno acreedor que pretendiese ser del dicho Alonso Gómez, fuese pagado de los maravedís que el dicho Alonso Gómez le debía, conforme a las dichas escrituras, [y] las costas pedía y protestaba. Y, sobre todo, pidió justicia.

De lo cual los dichos mi presidente y oidores fue mandado dar traslado a la otra parte.

[Nueva petición de Gregorio de Treceño, en nombre de María Ruiz]

Y sobre ello y contra ello fue replicado lo contrario por otra petición que el dicho Gregorio de Treceño, en nombre de la dicha María Ruiz, mujer del dicho Alonso Gómez, ante los dichos mi presidente y oidores presentó una petición en que dijo:

Que, sin embargo de las razones a manera de agravios por su parte alegadas contra la sentencia dada, y [sic] pronunciamos [sic, por ¿*pronunciada*?] en la villa de Medina del Campo contra el dicho Alonso Gómez, yo debía mandar confirmar la dicha sentencia y pronunciar por no parte al dicho Luis Ortiz, por lo siguiente.
Lo primero, porque el dicho Luis Ortiz no era parte para pedir lo que pedía ni a [o] ponerse al dicho pleito, siendo caso que alguna escritura tuviese contra el dicho Alonso Gómez del dicho Luis Ortiz [¿y?] por virtud de la dicha escritura no poder pedir cosa alguna al dicho Alonso Gómez ni a su fiador, por ser la dicha escritura ilícita y reprobada y con haber tenido // [**f. 20v.] [imagen 22 izda**.] en sí usura manifiesta por cuanto el dicho Alonso Gómez había otorgado la dicha escritura por virtud de un memorial, el cual estaba inserto en ella, en el cual memorial y las condiciones en él puestas eran ilícitas y reprobadas y contenían así [¿en sí?] usura manifiesta, por cuanto [para] el dicho Luis Ortiz, en la compañía y asiento que había hecho en el dicho Alonso Gómez, [era] todo en su provecho, sin aventurar a pedir cosa alguna, según por los dichos conciertos y capítulos de él constando [sic, por ¿constaba?]; porque

cuanto lo había hecho obligar por ella a dalle ganancia de todo lo que le entregaba da [sic], y toda la pedida [¿pérdida?] que hubiese fuese el dicho Alonso Gómez obligado a pagar y asegurarle las deudas que, vendiendo la dicha mercaduría, se hiciese vender [sic], de arte que el dicho Alonso [sic por Luis] Ortiz no pudiese perder nada, sino que todo ello había de ser a cargo del dicho Alonso Gómez. El cual dicho concierto, según, como dicho tenía, era ilícito y reprobado; y porque caso que lo sobredicho caso cesara, que no cesaba la dicha su parte, [pues] tenía probado que había otorgado la dicha escritura el dicho Luis Ortiz [sic por María Ruiz] inducida, apremiada y fenecida por el dicho Alonso Gómez, su marido, y por los malos tratamientos que [le] había hecho y siendo menor, como era, de veinticinco años.

Por las cuales razones y por las que más en favor del dicho su parte hiciese, me pidió y suplicó me [sic] mandase confirmar la dicha sentencia y pronunciase la dicha escritura y concierto que el dicho Alonso Gómez había hecho al dicho Luis Ortiz había sido usuraria, ilícita y reprobada. Y por virtud de [e]lla no poder pedir cosa alguna de lo que pedía.

De lo cual, por los dichos mi presidente [y] oidores, fue mandado dar traslado a la otra parte.

[Sentencia definitiva en Valladolid]
[Fecha: 15 de junio de 1557]

Y sobre ello el pleito fue concluso, el cual, visto por los dichos mi presidente [y] oidores, dieron y pronunciaron en él sentencia definitiva del tenor siguiente.

[Al margen:] Sentencia

En el pleito que entre Fabián Meléndez, vecino de la villa de Medina del Campo, y Cristóbal de Salazar, su procurador, de la una parte; y María Ruiz, mujer de Alonso Gómez, librero, vecino de la dicha villa, y Gregorio de Treceño, su procurador, de la una, en su nombre; y Luis Ortiz, contador de la Artillería de Su Majestad, vecino de la ciudad de Burgos, y Francisco de Salas, su procurador, en su nombre; y Martín Caro, pagador de la Artillería de Su Majestad, y Mateo del Canto y Alonso Gómez y Juan María de Terranova, librero, en sus ausencias y rebeldías, de la otra;

FALLAMOS:

Que el licenciado Téllez de Dueñas, teniente de corregidor que fue en la villa de Medina del Campo, y el licenciado Bermúdez, su acompañado, que de este pleito conocieron en la sentencia definitiva que en él dieron y pronunciaron, de que, por parte del dicho Fabián Meléndez, fue apelado, juzgaron y pronunciaron mal. Y el susodicho apeló bien. Por ende, que debemos revocar y revocamos su juicio [y] sentencia del dicho teniente de corregidor y su acompañado.

Y asimismo revocamos los autos y mandamientos en este dicho pleito dados por el licenciado Varela, teniente de corregidor en la dicha villa, en cinco días del mes de noviembre del año pasado de mil y quinientos cincuenta y cinco años, cerca de los libros que el dicho Alonso Gómez entregó al dicho Luis Ortiz, y lo damos todo por ninguno y de ningún valor y efecto.

Y, haciendo en este pleito lo que de justicia debe ser hecho, debemos mandar y mandamos que el dicho contador Luis Ortiz sea [pre]ferido y primeramente pagado en los dichos libros de setenta mil y ochocientos maravedís en que fueron tasados.

Y en los // [**f. 21r.] [imagen 22 dcha**.] demás bienes que parecieron del dicho Alonso Gómez, mandamos sea preferida la dicha María Ruiz, su mujer, de cuarenta mil maravedís que parece [que] llevó en dote a poder del dicho su marido, y más de todos

los bienes muebles que parecieron estar en pie de los que la dicha María Ruiz llevó a poder del dicho su marido.
Y, pagada la susodicha, se haga luego pago al dicho contador Luis Ortiz de cuarenta y seis mil y seiscientos y treinta y ocho maravedís, que parece se le restan debiendo [a] demás de los libros que recibió.
Y, pagado el dicho contador Luis Ortiz, mandamos se haga pago al dicho Mateo del Canto de **once mil y seiscientos maravedís** que le restan debiendo de una obligación de mayor cuantía.
Y, pagado el [sic] Mateo del Canto, se haga luego pago a Juan María de Terranova de diecinueve mil maravedís contenidos en una obligación por su parte en este proceso presentada.
Y mandamos que, no habi[en]do bienes del dicho Alonso Gómez para ser pagado el dicho contador Luis Ortiz de los dichos cuarenta y seis mil y seiscientos y treinta y ocho maravedís, se le haga pago de los bienes pertenecientes a la dicha María Ruiz, en [sic] que mandamos por esta nuestra sentencia sea preferida.
Y no hacemos condenación de costas por esta nuestra sentencia definitiva. [Y] así lo pronunciamos y mandamos.

El licenciado don Francisco Sarmiento. El licenciado Arce de Otálora. El licenciado Pedro Gasco.

La cual dicha sentencia fue dada y pronunciada por los dichos mi presidente [y] oidores, estando haciendo audiencia pública, en la dicha villa de Valladolid, a **quince días del mes de junio de mil y quinientos y cincuenta y siete** años, estando presentes los procuradores de las dichas partes, a los cuales fue notificada en sus personas.

[Nueva petición de Gregorio de Treceño, en nombre de María Ruiz]

Y de la dicha sentencia por parte de la dicha María Ruiz, mujer del dicho Alonso Gómez, fue suplicado por una petición que el dicho Gregorio de Treceño, en su nombre, ante los dichos mi presidente [y] oidores presentó, en que dijo que suplicaba de la dicha sentencia dada y pronunciada por algunos de mis oidores, en que, en efecto, habían revocado cierta sentencia que, en favor de la dicha su parte, había dado y pronunciado el teniente de Medina del Campo, según más largamente [en ella] se contenía, a que se refirió. Y, hablando con el acatamiento debido, dijo la dicha sentencia ser ninguna, injusta y muy agraviada contra la dicha su parte, digna de revocar y enmendar. Y así pidió y pidió [sic] y suplicó y pidió [sic] lo pronunciase y declarase por todas las razones de nulidad y [a]gravio que del dicho proceso se podían y debían colegir, y por todo lo demás que generalmente se solía alegar, que había allí por expresado. Y porque en preferir yo, por la dicha sentencia, al dicho contador Luis Ortiz y [sic], a la dicha su parte en sus bienes dotales y parafernales había sido notorio agravio que se le había hecho, habiendo de ser ella preferida y primeramente pagada que el dicho Luis Ortiz. Y dado caso que ella se viera obligada a la dicha deuda que al dicho Luis Ortiz se debía, juntamente con el dicho su marido, era, según tenía probado, inducida y forzada y apremiada por el dicho su marido. Y así el contrato había sido y era ninguno. Y porque la dicha su parte tenía probados los bienes dotales que había llevado con el dicho Alonso Gómez al tiempo que con él se había casado, así en vestidos como en ajuar, y porque el dicho Alonso Gómez, marido de la dicha su parte, al tiempo que había hecho el dicho contrato de obligación al dicho Luis Ortiz, había recibido los maravedís, [¿y con los?] libros que decía haber llevado, el dicho Alonso Gómez tuvo muy buena tienda de libros en la villa de Medina del Campo, que valía más de cuatro

do[s]cientos [sic por cuatrocientos] ducados, y ganaba muy bien de comber [sic, por ¿comer?] con ella, [y] en recibir // [**f. 21v.] [imagen 23 izda**.], como había recibido, los libros que el dicho Luis Ortiz le había dado y le había entregado, había sido leso [?] y se había echado a poder [¿perder?] para ver si los libros tansalos [¿tantos?], y sin provecho del dicho Alonso Gómez, como eran, se podía deshacer de ellos y [sic] [e] llos [sic] y con ellos no podía tener casa ni tienda de la cueva [?], y embarazarle mucho en haberles hecho fundar [sic] letra y coltar [sic] y estozas [?], de lo cual el dicho Alonso Gómez no tuvo ningún provecho en los dichos negocios del dicho Luis Ortiz. Y así se había perdido en tomar los dichos libros, y había habido personas, cuando el dicho Alonso Gómez había hecho el contrato con el dicho Luis Ortiz y Martín Caro del Rincón contratando antes con él, y, viendo que el dicho concierto era a provecho del dicho Luis Ortiz y Martín Caro del Rincón y tan a perjuicio del dicho Alonso Gómez, y [sic por ¿qué?] no habían querido entender en él ni ser testigos de la dicha obligación, los cuales eran libr[er]os y habían entendido muy bien el concierto. Y Martín Caro del Rincón, compañero del dicho Luis Ortiz, porque el dicho Alonso Gómez hiciese y efectuase el dicho concierto [y] viendo que tanto le cumplía, le habían prometido una plaza de Artillería, que valía cada un año más de veinticinco mil maravedís. Y porque el dicho contador y porque el dicho contrato y concierto que el dicho Alonso Gómez había hecho [y] por virtud de los capítulos por que se había hecho, había sido [i]lícito y reprobado, habiendo sido tan aprovechado [sic por a provecho] del dicho Luis Ortiz y Martín Caro y en perjuicio del dicho Alonso Gómez, y porque la hacienda que el dicho Luis Ortiz había tomado al dicho Alonso Gómez, al tiempo que se había tomado, el dicho Alonso Gómez no debía al dicho Luis Ortiz más de una paga de veinte mil maravedís, y por persuasiones y promesas le había hecho que se la entregase, la cual entrega no había valido nada por ser en fraude de los acreedores y por ser, como había sido, hecha a las once de la noche. Y que ya el dicho Alonso Gómez estaba alzado y retraído en la iglesia por deudas, más había de un mes. Por las cuales razones y por las que más en favor de la dicha su parte hablaban, me pidió y suplicó, según tenía dicho y publicado, la mandase [repite:] la mandase revocar y enmendar la dicha sentencia, y preferir a la dicha su parte, en los dichos sus bienes dotales y parafernales, al dicho Luis Ortiz y a los demás acreedores.

De la cual petición por los dichos mi presidente [y] oidores fue mandado dar traslado a la otra parte.

[Réplica a lo anterior por parte de Francisco de Salas, en nombre de Luis Ortiz]

Y contra ella fue replicado lo contrario por otra petición, que el dicho Francisco de Salas, en nombre del dicho Luis Ortiz, que ante los dichos mi presidente [y] oidores presentó, en que dijo:

Que la sentencia en la dicha causa dada por algunos de mis oidores había sido y era buena y justa, y de ella no había habido lugar suplicación ni debía [ser] suplicada por parte ni en tiempo ni en forma; ni en prosecución de la dicha causa y suplicación, la parte contraria había hecho las diligencias necesarias, por la cual dicha suplicación estaba cierta, y la dicha sentencia pasada en cosa juzgada. Y por tal me pidió y suplicó la pronunciase. Y caso que aquello lugar no hubiese, que sí había, de los mismos autos y méritos del proceso, diese y pronunciase otra tal, sin embargo de las razones a manera de agravios contra ella dichas y alegadas, que no impidan. Y porque la dicha sentencia había [sido] dada a pedimiento de parte y en tiempo y en forma, y el dicho pleito estaba en este estado de sentencia y [?] como se había sentenciado, y porque su parte juntamente había sido preferido a la diversa [?], pues la susodicha esta y estaba obligada a su parte, como parecía por la escritura de obligación; y siendo como

era así contra su parte como parecía por la escritura // [**f. 22r.] [imagen 23 dcha**.] de obligación y, siendo como era, así contra su parte no le podía aprovechar [repite:] aprovechar ningún privilegio de [sic] tal, y porque el adverso no había sido inducido ni apremiado para ello, ni menos había intervenido fuerza ni temor porque se otorgase la dicha escritura, ni tal se probaba; y porque en la contratación que su parte había hecho con el dicho Alonso Gómez había sido todo a provecho del dicho Alonso Gómez, y en ello el dicho Alonso Gómez había ganado más que su parte, pues, por su factor, le había dado diez por ciento, que era lo que más se acostumbraba dar entre mercaderes, y pagado [repite:] y pagado su parte los portes, y porque los libros que su parte le había dado habían sido muy buenos y provechosos y vendibles [y en] especial una impresión del *Serafino*, que, por mal recado que el dicho Alonso Gómez, se había perdido. Asimismo muchos libros buenos el dicho Alonso Gómez los había otorgado de los que había recibido de los otros libros inútiles que, por su culpa, se habían perdido. Y porque la dicha su parte había hecho la primera contratación con el dicho Alonso Gómez un Alonso de Guente [sic por ¿*Huete*?], librero, vecino de la dicha villa, y otros daban a su parte doscientos ducados de socorro porque los diese … y por vertinidad [?] de la parte contraria y su marido de otras personas, su parte le había dado la dicha factoría. Y porque el dicho Alonso Gómez no podía decir que había sido engañado, pues siempre había sido y era librero, y no tenía otro oficio, y era de creer que entendía mejor lo que hacía en lo tocante a su oficio que su parte. Y en semejante caso, conforme a Derecho, no había habido lugar [a] lesión, caso negado que lo hubiera. Y porque el dicho Alonso Gómez sí se había perdido y alzado, no había sido por causa de su parte, sino porque la parte contraria y el dicho su marido habían hecho gastos excesivos y no tenían cuenta con su tienda y la habían dejado, y se ausentaban de la dicha villa, y el dicho Alonso Gómez jugaba ordinariamente. [Y] porque, por causa de su parte, el dicho Alonso Gómez no había tomado tienda ninguna y [sic por ¿ni?] la había tenido al tiempo que su parte había hecho la dicha cantidad. Y porque su parte, por causa de los susodicho, no había prometido ninguna plaza de Artillería, ni su parte era parte para dársela. Y caso que aquello cesara [sic, por ¿sucediera?] y que su parte [lo] hubiese dicho, que no gozaría [?] como si le hubiese dado la dicha plaza, no por eso estaba obligado a ello. Y porque el dicho Alonso Gómez, con la dicha factoría, había ganado mucho porque había vendido muchas cosas, las cuales no vendiera si no fuera por causa de la dicha factoría. Y porque él, que entonces tenía la dicha factoría, ganaba al presente en ella. Y porque, al tiempo que su parte había entregado las obligaciones, los libros sobre que era el dicho pleito, el dicho adverso no estaba alzado, y la dicha entrega no había sido en perjuicio de acreedores. Por lo cual me pidió y suplicó mandase hacer en todo según y como lo susodicho pedido tenía. Y pidió las costas. Y sobre ello pedí justicia.

De lo cual por los dichos mi presidente [y] oidores fue mandado dar traslado a la otra parte.

Y sobre ello fue el dicho pleito concluso [y] las [?] partes recibidas a prueba en forma y con cierto término, dentro del cual por las dichas partes fueron hechas ciertas // [**f. 22v.] [imagen 24 izda**.] probanzas por testigos y escrituras, de las cuales se pidió [e] hizo publicación, de las cuales se concluyó el dicho pleito.

[Treceño desiste de ser procurador de Alonso Gómez y de María Ruiz, su mujer]

Y estando en este estado, pareció, ante los dichos mi presidente [y] oidores, Juan [sic por ¿*Gregorio*?] de Treceño, en nombre del dicho Alonso Gómez, librero, y María Ruiz, su mujer, y presentó ante ellos una petición en que dijo:

Que, por virtud del dicho poder especial que tenía de los dichos sus partes signado de Juan Álvarez, mi escribano, de que hacía presentación, se apartaba y disestoi [sic por *¿desistía*?] del dicho proceso y causa, y, conforme a el[lo], me suplicó le mandase haber y haya por apartado. Y me suplicó, por lo que a sus partes tocaba, se les diese carta ejecutoria que lo consentía. Su tenor del dicho poder especial de que hizo presentación es como sigue:

[Poder de Alonso Gómez y María Ruiz por el que ellos y Treceño se apartan del proceso] [Fecha: 22 de febrero de 1558]

Sepan cuantos esta carta de poder vieren cómo yo, Alonso Gómez, librero, vecino de la villa de Medina del Campo, y yo, María Ruiz, su mujer, con licencia y autoridad y expreso consentimiento que ante todas cosas pido y demando a vos, el dicho Alonso Gómez, mi marido, que me deis y otorguéis, para que yo, juntamente con vos, pueda hacer y otorgar esta escritura y lo en ella contenido. Y yo, el dicho Alonso Gómez, os la doy y concedo. [Y yo], la dicha María Ruiz la acepto y, de ella usando, ambos a dos, marido y mujer, juntamente y de mancomún, a voz de uno y cada uno de nos por sí *in solidum* y por el todo, renunciando las leyes *de duobus res debendi* y la auténtica presente *hoc ita de fide iusoribus* y las leyes de la mancomunidad en todo y por todo como en ellas se contiene, otorgamos y conocemos, por esta carta, que damos y otorgamos todo nuestro poder cumplido [y] cuan bastante de derecho que en tal caso se requiere a vos, Juan [sic] de Treceño, procurador en esta Real Audiencia, especialmente para que en cierto pleito que tratamos con Luis Ortiz, contador de la Artillería de Su Majestad, vecino de la ciudad de Burgos, y otros sus con[sortes], en razón de sesenta [sic, por *setenta*] y tantos mil maravedís de libros que le tenían más dados, que está y pasa por ante Gaspar Ruiz, escribano de esta Real Audiencia, os podáis apartar y apartéis, ante el muy reverendo presidente y oidores de esta Real Audiencia, del pleito, y pedir y suplicar a los dichos señores nos hayan por apartados, por cuanto … hemos sido informados que tenemos justicia en el dicho pleito, y el dicho contador la [¿lo?] pueda seguir contra los demás acreedores, y sobre ello hacer y hagáis los autos y diligencias necesarios, los cuales valgan y sean firmes, como si nos mismos lo hiciésemos y presentes fuésemos, porque cuan cumplido y bastante poder, como nos habemos y tenemos para lo que dicho es [y] de lo de ello dependiente, tal le damos y otorgamos a vos, Juan de Treceño, por [sic por *¿con*?] sus incidencias y dependencias, anexidades y conexidades, y con libre y general administración. Y si necesaria es relevación, por la presente os relevo de todo cargo de satisdación y fiaduría, so la cláusula primisa [?] en derecho *iudicio* [**f. 23r.] [imagen 24 dcha.**] *sisti iudicatum solvi*, con todas las cláusulas en derecho acostumbradas. Y nos prometemos y nos obligamos, con nuestras personas y bienes muebles y raíces de estar y pagar por este poder y por todo cuanto por virtud de él fuere hecho. Y yo, la dicha María Ruiz, renuncio las leyes de los emperadores y otras cualesquiera que en mi favor sean. Y juro en forma de no ir contra ellas. En testimonio de lo cual, [lo] otorgamos así, ante el escribano público y testigos yuso escritos. Que fue hecha en Valladolid, a **veintidós de febrero de mil y quinientos y cincuenta y ocho años.** Testigos que fueron presentes a lo que dicho es, para ello llamados y rogados: el licenciado Agunde y Pedro de Mena, criado de mí, el dicho escribano. Y los dichos otorgantes, que conozco, lo firmaron de sus nombres en el registro de esta carta.

Alonso Gómez María Ruiz

Y yo, Juan Álvarez, escribano público de la Majestad Real, fui presente e hice aquí este mi signo, que es atal. En testimonio de verdad,

Juan Álvarez

Y vista la dicha petición y poder por [repite:] por los dichos mi presidente [y] oidores, dieron y pronunciaron sobre ello un su auto y mandamiento señalado de las rúbricas y señales [?] de sus firmas, del tenor siguiente:

[Al margen:] Sentencia

[Fecha: 29 de marzo de 1558]

Entre Fabián Meléndez, vecino de Medina del Campo, de la una parte; y María Ruiz y otros sus consortes, de la otra, visto[s] el proceso y autos del dicho pleito por los señores presidente y oidores de la Audiencia de Su Majestad, en audiencia pública, a **primer día del mes de febrero [sic por *¿abril?*] de mil y quinientos y cincuenta y ocho** años, dijeron:

Que habían y hubieron por apartados a la dicha María Ruiz y [a] su marido de la suplicación por su parte interpuesta de la sentencia definitiva por ellos en este pleito dada. Y mandaron dar carta de ejecutoria de Su Majestad de la dicha sentencia a cualquiera de las dichas partes que la pidiere. [Y] ahora, de pedimiento y suplicación de la parte del dicho Luis Ortiz, mi contador de la mi Artillería, por los dichos mi presidente [y] oidores, fue acordado que [se] debía de mandar dar esta nuestra ejecutoria para vos, los dichos jueces y justicias, y para cada uno de los en la dicha razón [implicados]. Y yo túvelo [?] [¿por bien?], por [lo] que os mando a todos y [a] cada uno de vos, en los dichos vuestros lugares y jurisdicciones, que luego que, con ella o con el dicho su traslado signado, cono… fuereis requeridos por parte del dicho Luis Ortiz, veáis [?] las dichas sentencias defini- // [**f. 23v.] [imagen 25 izda**.] -tivas en el dicho pleito entre las dichas partes, y sobre razón de lo sobredicho dada[s] y pronunciada[s] de [sic] por los dichos mi presidente [y] oidores que de suso [en] esta mi carta van incorporadas. Y en cuanto al dicho Luis Ortiz, la[s] guardéis y cumpláis … [y] hagáis y mandéis guardar y cumplir [y] ejecutar y llevar y llevéis y que sean llevadas a debida ejecución, con efecto en todo y por todo, como en la dicha sentencia se contiene. Y contra el tenor y forma en la dicha sentencia y de lo en ella contenido no va[yá]is ni paséis ni consintáis ir ni pasar por alguna manera, so la cual dicha pena mando a cualquier escribano público que para esto fuere llamado que dé al que os la mostrare testimonio signado en cómo se cumple mi mandado. Dada en la villa de Valladolid, a **veintinueve días del mes de marzo de mil y quinientos y cincuenta y ocho** años.

Está firmada de los licenciados Pedro Gasco [?], Juan Arce de Otálora [y] don Francisco Sarmiento, oidores.

El doctor …

Fuentes manuscritas

Archivo General de Simancas, sign.: AGS,CCA,CED,123, *Libro registro general de cédulas que se inicia en Aranjuez (Madrid) a 7 de marzo de 1553 y termina en Valladolid a 24 de diciembre de 1558*. Digitalizado en PARES.

Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, sign: Registro de Ejecutorias, caja 916, 40, Ejecutoria *del pleito litigado por Mateo del Canto, mercader, y Juan María de Terranova, librero, con María Ruiz, mujer de Alonso Gómez, librero, vecinos de Medina del Campo (Valladolid), y como terceros Fabián Meléndez y Luis Ortiz, vecinos de la dicha villa, sobre cesión de bienes*. Digitalizado en PARES.

Bibliografía

ALCOCER Y MARTÍNEZ, Mariano, *Catálogo razonado de obras impresas en Valladolid 1481-1800*. Ed. facsímil, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1993.

ANTONIO, Nicolás, *Bibliotheca Hispana Nova*, Madrid, Visor, 1996.

CATÁLOGO COLECTIVO DEL PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO ESPAÑOL https://catalogos.mecd.es/CCPB/cgi-ccpb/abnetopac/O12351/ID64dcd71d?ACC=101

CÁTEDRA, Pedro M. Véase PÉREZ PASTOR, *La imprenta en Medina del Campo.*

—, *La doctrina cristiana del ermitaño y niño de Andrés Flórez, O.P. (Valladolid, 1552)*, Salamanca, 1997.

—, *Biografía de un libro,* Madrid, RAE, 2024.

DELGADO CASADO, Juan, *Diccionario de impresores españoles (siglos XV-XVII)*, Madrid, Arco/Libros, S. L., 2 vols., 1996.

Diccionario Biográfico Español. Véase REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

FLÓREZ, Andrés. Véase CÁTEDRA, Pedro M.

HARO CORTÉS, Marta, «Una nueva edición del *Repertorio de los tiempos* de Andrés de Li (Burgos: Juan de Junta, 1533)», *Boletín de la Real Academia Española*, vol. 101, n.º 324, julio-diciembre, 2021, pp. 449-452, digitalizado.

LEONARD, Irving A., *Books of the Brave*, Berkeley, Los Ángeles, Oxford, University of California Press, 1992. Digitalizado en: <https://publishing.cdlib.org/ucpressebooks/view?docId=ft1f59n78v&chunk.id=d0e9450&toc.id=&brand=ucpress>.

MARTÍN ABAD, Julián, *La imprenta en Alcalá de Henares (1502-1600)*, Madrid, Arco/Libros, S. A, 3 vols., 1991.

MATESANZ DEL BARRIO, María, «"Epístolas y Evangelios por todo el año". Una errónea atribución de autoría», Revista de Filología Románica, 13, Servicio de Publicaciones de la Universidad Complutense, Madrid, 1997, pp. 215-230.

PÉREZ MARTÍN, Antonio, «La recepción de la obra de Baldo en España», en *Anales del Derecho*, Universidad de Murcia, n.º 25, 2007, pp. 265-309. Digitalizado en: https://revistas.um.es/analesderecho/article/view/64481/62151.

PÉREZ PASTOR, Cristóbal, *La imprenta en Toledo*, Madrid, 1887. Ed. facsímil, Toledo, Diputación Provincial, Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos, 1984.

—*La imprenta en Medina del Campo*. Edición de Pedro M. Cátedra, Salamanca, Junta de Castilla y León, 1992.

PETTAS, William, *A Sixteenth-century Spanish Bookstore: The Inventory of Juan de Junta*, Philadelphia, American Philosophical Society, 1995. Digitalizado en: <https://books.google.es/books?id=_x0LAAAAIAAJ&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>.

REAL ACADEMIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA, *Diccionario.*

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, *Diccionario Biográfico Español*, Madrid, 2011.

ROJO VEGA, Anastasio, «Licencias de impresion del siglo XVI en los Libros de Registros de la Camara de Castilla del A.G.S», (Articulo/Siglo de Oro), en <http://anastasiorojovega.com/>.

TELLECHEA IDÍGORAS, J. Ignacio, «Biblias publicadas fuera de España secuestradas por la Inquisición en Sevilla en 1552», *Bulletin Hispanique*, 1962, pp. 236-247. Digitalizado en: <https://www.persee.fr/doc/hispa_0007-4640_1962_num_64_3_3745>.

VAQUERO SERRANO, M.ª del Carmen, «Juan de Arce de Otálora: contribución a su biografía y a la de sus familiares», *Lemir,* 18 (2014), pp. 9-88.

WAGNER, Klaus, «Lecturas y otras aficiones del inquisidor Andrés Gasco (+1566)», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo CLXXVI, Cuaderno I, enero-abril, 1979, pp. 149-181. Digitalizado en: <https://www.google.es/books/edition/Boletin_de_la_Real_Academia_de_la_Histor/ayx317ntZBEC?hl=es&gbpv=1&dq=Diurn>.



Lemir 29 (2025): 469-526

ISSN: 1579-735X

Primavera y floresta de estampas germanas y españolas de las *Epístolas y Evangelios* hasta 1550. Parte III. Floresta de 1540 a 1550

Joaquín Corencia
IES Benlliure (Valencia)

RESUMEN:

7. Estampas e impresores de 1540 a 1550. La progresiva implantación y consolidación de un segundo canon iconográfico. Hans Brosamer.

8. Impresiones españolas a mediados del siglo XVI.

9. Conclusiones.

10. Bibliografía.

PALABRAS CLAVE: *Epístolas y Evangelios*, Hans Brosamer, Reforma, canon iconográfico.

ABSTRACT:

7. Prints and printers from 1540 to 1550. The progressive establishment and consolidation of a second iconographic canon. Hans Brosamer.

8. Spanish prints from the mid-16th century.

9. Conclusions.

10. Bibliography.

KEY WORDS: *Epístolas y Evangelios*, Hans Brosamer, Reforma, iconographic canon.

Preliminar

Abordo la década final de un estudio sobre las tres primeras estampas germanas y españolas del Adviento en volúmenes de las *Epístolas y Evangelios* desde 1473 a 1550. Tómese dicho título como genérico de unos textos religiosos que asumieron cambios en sus materiales y apartados, presentaron una revolución del argumentario ideológico desde la

Fecha de recepción: 01/11/2025
Fecha de aceptación: 20/11/2025

irrupción de Martín Lutero y que, además, adoptaron otros muchos títulos[1] en latín o en lengua alemana o romance.

Independientemente del autor de la traducción, de las postillas y sermones adjuntados, y de los comentarios e interpretaciones católicas o reformadoras, aquellos volúmenes estuvieron vinculados por sus contenidos religiosos y, gráficamente, por atesorar unas ilustraciones que, cuando los impresores no recurrían a la estampación de los mismos tacos, tendieron a conservar similares patrones compositivos. Con todo, las maderas experimentaron desde 1473 un gradual proceso de cambio en el diseño, formato, técnica, entallado, texturas, etc.

En efecto, las figuraciones y composiciones de las estampas germanas se mantuvieron con leves variaciones desde las impresiones del *Plenarium* de Günther Zainer (Augsburgo, 1473) y el de Johann Bämler (Augsburgo, 1474). Sus modelos iconográficos se afianzaron en las *Epístolas y Evangelios* y el *Plenarium* de Anton Sorg (Augsburgo, 1478) y el de Martin Schott (Augsburgo, 1481); pero, por ejemplo, en este último ya se introducen nuevos elementos (burra y pollino) en la estampa del Primer Domingo de Adviento.

Paulatinamente, las ilustraciones prolongaron su horizontalidad hasta conquistar el espacio de las dos columnas del texto en el *Plenarium* de Thomas Anshelm (Estrasburgo, 1488), ya fuera con un solo taco, ya con dos encajables, una técnica que continuó Johan Grüninger (Estrasburgo, 1498). En este contexto, la edición española de Sevilla (Meinardo Ungut y Estanislao Polono, 1497) y singularmente la de Salamanca (1493, s. i.) no hizo más que seguir los arquetipos germanos de representación iconográfica[2], en concreto, las estampas del *Plenarium* de M. Schott en 1481. Sin embargo, estas no se reprodujeron directamente en la edición salmantina, sino a través de sus copias realizadas para la edición de Nikolaus Philippi (Lyon, *ca*. 1483, *ca*. 1484, y 1488).

La iconografía de los tacos de madera presentará pocos cambios en su evolución hasta finales del siglo XV. No obstante, comenzaban a cortarse maderas de mayor formato (crucifixiones, alegorías con los cuatro evangelistas) para las portadas y apartados interiores del libro desde las ediciones basilienses de Michael Furter en 1491 y hacia 1497-1499, y de Nikolaus Kessler en 1492 y hacia 1497*. En Basilea, dichas portadas aumentan su complejidad en 1509 con los diseños de Urs Graf para Adam Petri, mientras que en Estrasburgo evolucionan las composiciones finiseculares manteniendo el formato con Wilhelm Schaffner en 1510. Y, a partir de este año, la estampa pequeña tiene un dibujo de trazo

1.– Un sinfín de ellos ha ido reseñándose con variaciones: *Plenarium; Postilla Guillermi super Epistolas et Evangelia; Evangelien und Episteln; Postille maiores; Teutsch Ewangeli und Epistel; Das buch des Newen Testament Teütsch; Postil Oder uszleg der Epistel und Evangelien; Auslegung der Episteln und Evangelien; Auslegung der Evangelien, von Ostern bis auffs Advent; Christenliche auslegung der Evangelienn; Epistolas y evangelios por todo el año*, etc. Asimismo, hay otro largo etcétera de títulos emparentados por sus contenidos parejos y procedentes de versiones católicas o luteranas desde 1520 hasta 1550. Para aquella diversidad de ediciones, los tipógrafos manejaron similares o relacionados juegos de matrices xilográficas, cuyas estampas he intentado recoger y relacionar en un acercamiento panorámico.

2.– Pablo Hurus, natural de Constanza y avezado conocedor de la circulación y éxito comercial de la obra tanto en alemán como en latín, contaría con Gonzalo García de Santa María para traducir un ejemplar latino al castellano y ser el primer impresor peninsular en explotarlo desde Zaragoza en 1485. Hurus sería también quien procuraría importar y emplear tacos y diseños gráficos alemanes. Por otra parte, en el listado final de «Los doctores allegados en la presente obra», García de Santa María incluyó algunos textos (*Glosa ordinaria, Glosa interlinealis*) y autores (Nicolás de Lyra, Nicolás de Gorra, Santo Tomás de Aquino, Jordanus, Rabanus, etc.) citados en la epistola de Guillermo de París y, además, un título sustancial: los «*Sermones discipuli*».

más detallista y minucioso con Melchor Lotter (Leipzig, 1510), y amplía su tamaño, escenografía y composición con Johann Grüninger (Estrasburgo, 1510).

Las ediciones españolas del momento conservan patrones iconográficos germanos por lo que muestran más presencia de la arquitectura y el paisaje, representándose en ocasiones una segunda escena en la edición de Toledo (s. i., 1512), un texto independiente de la traducción de García de Santa María[3]. En el caso de Juan Steelsio (Amberes, 1512), se emplearon tacos que perfilaban dibujos de líneas ligeras, sencillas, pero muy eficaces. Si bien, debido al habitual multiuso, algunas maderas del mismo diseñador gráfico referenciaban otras escenas evangélicas en origen.

La llegada de importantes pintores y artistas a la edición del libro se plasmó en estampas de gran formato con fondos panorámicos de ciudades y naturaleza; pero también cortaron pequeños y medianos tacos que contaban con mayor presencia de la escenografía, la arquitectura y el paisaje natural. Urs Graf (VG) mostró sus nuevas estampas en títulos impresos por Johann Knoblouch (Estrasburgo, 1506) y por dos talleres de Basilea, uno de Adam Petri desde 1509 y otro de Michael Furter desde 1511. Simultáneamente y con más calidad en los diseños, Hans Schäufelein (HS) colaboraba en Núremberg con Ulrich Pinder (1507) y en Augsburgo con Johann Schönsperger (1512); pero los diseños de los tacos estampados por este último impresor serían copiados en la misma ciudad por Hans Wertinger el Suabo (HW S) para Johan Miller en 1515. Schäufelein, quizás con algunos de sus oficiales (monogramistas HF y MA), trabajó también para Johann Grieninger (Estrasburgo, 1510), la imprenta basiliense de Adam Petri desde 1514 y en Hagenaw para Thomas Anshelm y Johansen Alberti en 1516. Asimismo, extraordinarias ilustraciones de Schäufelein complementarán *Das buch des Newen Testament Teütsch*, impreso por Hanns Schönsperger (Augsburgo, 1523).

Con la Reforma protestante y las interpretaciones y publicaciones luteranas colaborará un nuevo grupo de tipógrafos y artistas gráficos que prolongan los patrones compositivos en las estampas pequeñas, como sucede en las ediciones de Thomas Wolff (Basilea, 1520), Johannem Schott (Estrasburgo, 1521) y, con más elaboración, en la de Jobst Gutknecht (Núremberg, 1523). Silvan Otmar imprime *Das neü Testament* […] *wo man die Epistel und Evangeli* en 1523, con portada de Schäufelein y extraordinarias estampas de Hans Burgkmair (H.B). El mismo año, otra obra de Lutero, *Auszlegung der Epistelen un Evangelie[n]*, era impresa por Amandus Farckall en Colmar. Dicha *Explicación de las Epístolas y Evangelios* llevaba estampas de gran tamaño y calidad diseñadas por el monogramista VS, que fechó sus maderas en 1523.

3.– Carlos Moreno Hernández escribe: «También corrigió y limó Montesino […] una traducción de los *Evangelios y Epistolas* (*Epístolas y evangelios, por todo el año, con sus dotrinas y sermones*, Toledo, 1512), a partir de la obra de Gonzalo García de Santa María *Evangelios e epístolas siquier liciones de los domingos e fiestas solemnes de todo el anyo* (Zaragoza, Pablo Hurus, 1484)». *Vid.* «Traducción y paráfrasis en Fray Ambrosio Montesino» (pp. 127-144) en *Los franciscanos y el contacto de lenguas y culturas* (Antonio Bueno García, ed. lit.; Praga, Universidad Carolina de Praga, 2013), en <https://traduccion-franciscanos.uva.es/archivos/9.Moreno.Literatura.pdf> [Consulta: 29/10/2025]. Por el contrario, ya en 1997 María Matesanz del Barrio razonaba y documentaba que la revisión no solo «de la traducción de las perícopas bíblicas, sino también de los sermones», efectuada por Montesino en 1512, era independiente de la traducción de G. García de Santa María y, por ende, no era su antecedente textual. Montesino trabajó sobre textos de J. Herolt, los *Sermones Discipuli de tempore et de sanctis*. *Vid.* «Epístolas y Evangelios por todo el año. Una errónea atribución de autoría», en *Revista de Filología Románica* 13 (1997): 215-230, <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/ecob,+RFRM9696110215A.PDF.pdf> [Consulta: 14/12/2024].

En 1530 y 1532 Hans Lufft publica en alemán y en Wittenberg una *Interpretación de las Epístolas y Evangelios desde el Adviento hasta la Pascua* de Lutero con minuciosas y narrativas ilustraciones de mediano tamaño, que reproducían la profundidad espacial y representaban dos escenas del relato evangélico. Algunas portaban la firma de su autor mediante una espiral o el monograma AW, aunque no está claro que se tratara de Anton Woensam. Al mismo tiempo y también en Wittenberg, Georg Rhaw imprimía otros títulos luteranos con estampas firmadas por el monogramista de la espiral o AW, ya que compartió varias de ellas con H. Lufft. El arte de aquel o aquellos artistas desconocidos, su destreza y precisión, sus composiciones y formato marcaron un hito y modelo a seguir por los siguientes ilustradores.

En 1530, la portada de la *Christenliche auslegung der Evangelienn vonn der zeit, durch das gantz Jar* (*Cristiana Interpretación de los Evangelios* […] *durante todo el año*), estampada en Ingolstadt por Peter y Georg Apian, incluía el monograma de Leonhard Beck (LB); pero el resto de las diestras ilustraciones del texto escrito por Johan de Eck iba sin monograma.

El año de 1533, Hans o Johann Brosamer (HB) diseñó ilustraciones que llenaban media página para *Auslegung der Episteln und Evangelien vom Advent an bis auff Ostern,* impresa por Michael Lotter en Magdeburgo. Además, Brosamer se inspiraba en tacos que Hans Lufft y Georg Rhaw habían estampado en 1530 y 1532. Por este motivo desarrolla y reconfigura composiciones del maestro AW y el de la espiral. Y lo hace creando cuadros más panorámicos y narrativos, desplegando juegos de perspectivas y profundidades, planos arquitectónicos y detalles de la volumetría de los edificios.

Los ejemplares españoles de las *Epístolas y Evangelios* de estos años resultan de los talleres de Juan de Villaquirán y Juan de Ayala en Toledo, y de Juan Cromberger en Sevilla. Villaquirán y Ayala en 1535 usaron algunas maderas con monogramas (IDV, DN, C); pero la figuración y composición del resto eran simples y elementales. Juan Cromberger en 1537 recurrió a tacos sencillos de su padre, que los había adquirido de Ungut y Polono. Las modestas estampas de las ediciones españolas de 1535 y 1537 contrastan sobremanera con las que se habían diseñado y cortado en Wittenberg y Magdeburgo durante el cuatrienio 1530-1533.

A lo largo del Sacro Imperio Romano Germánico hubo un gradual establecimiento de pautas y hormas iconográficas con un antes y un después diferenciados a partir de las matrices empleadas por Lufft y Rhaw. Y, desde la perspectiva de 1550, esta última entrega propondrá la aparición y mantenimiento de un segundo canon iconográfico desde aquellas maderas de 1530 y 1532, y cómo el modelo normativo se consolidó en 1533 con Hans Brosamer. Él lo modernizará y transformará en 1548 para un impreso de Nikolaus Wolrab en Fráncfort del Óder: *Hauspostilla uber die Sontags und der fürnemesten feste Evangelien*.

7. Estampas e impresores de 1540 a 1550. La progresiva implantación de un canon iconográfico y Hans Brosamer

7.1. Georg Rhaw

En *Kurtze und einfeltige auslegung der Episteln und Evangelien*[4] de Antonio Corvino, Rhaw exhibió en 1541 unas ilustraciones con poco brío, recargadas de trazos en el dibujo y con cierto desaliño.



Figs. 269, 270, 271. *Kurtze und einfeltige auslegung der Episteln und Evangelien* (Wittenberg, Rhaw, 1541). BSB, MDZ.

Sin embargo, cuando en 1543 Georg Rhaw reeditó en Wittenberg la citada interpretación de las *Epístolas y Evangelios* de Corvino[5], dispuso de las maderas que Hans Lufft había usado para *Auslegung der Episteln und Evangelien vom Advent an bis auff Ostern* en 1530. Así que los tres Domingos de Adviento se representaron gráficamente con las figuras 222 a 224 (Parte II).

Por respetar mínimamente el orden cronológico de obras, estampas y tipógrafos, se indicará más adelante la labor impresora realizada en 1550 por los herederos de Rhaw en su taller wittenberguense.

7.2. Franz Behem

Como adelanté, Behem publica en 1543 *Postill. Epitome Homiliarum Dominicalium. Auslegung aller Evangelien auff die Sontage*[6] de Georgio Buicelio (Georg Witzel) cerca de Maguncia en el monasterio de S. Víctor. En su oficina, ilustra dicha interpretación de los Evangelios dominicales de Witzel con las estampas de Schäufelein que tenían las mayúsculas IS dentro de una pequeña pala (figs. 188, 189, 190; P. II). Al ser una edición en 4º, las estampas conquistaron toda la página y acrecentaron su relevancia e interés.

Las matrices de Schäufelein gozaron de buena salud, ya que, después de ser usadas por Thomas Anshelm y Johansen Alberti en *Teutsch Ewangeli und Epistel* (Hagenaw, 1516) y Kraft Müller en *Auslegung Oder Postilla des Heiligen* [...] *Evangelien und Episteln* (Estras-

4.– En BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00030208> [Consulta: 22/04/2025].

5.– En Biblioteca Estatal de Coburgo, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb11924365> [Consulta: 22/04/2025].

6.– En BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb11373067> [Consulta: 28/12/2024].

burgo, 1536), arribaron en 1543 a las prensas de Franz Behem cercanas a Maguncia. No obstante, Behem no usará ninguna para la segunda parte del trabajo de Witzel, que publica también en dicho año.

Además, en 1550 el impresor de Maguncia empleará un excepcional taco cuadrado, que analizaré con detenimiento (fig. 324) al afrontar la conclusión de esta década.

7.3. Euchar Cervicor

De julio de 1543 son las *Homiliae Orthodoxae. Postill oder Predigbuch* […] *uber alle Episteln und Evangelien* del teólogo Georg Witzel, una publicación de Euchar Cervicor[7] en Colonia. El taco base de la portada lleva la fecha de 1531 y el de cierre superior (Dios majestuoso entronizado y Jesucristo arrodillado a su izquierda con los apóstoles, y la Virgen con su corte a su derecha) diferenciaba esta portada de la que iba al frente de dos obras publicadas en Colonia por Peter Quentel. Eran los *Sermones Adventuales. Friderici Nauseae Blancicampiani Sacrae Theologiae* (1536) y *D. Iohannis Fabri, Episcopi Viennensis, Sermones fructuosissimi* (1537), en cuyos tacos superiores se representaba a Dios, el Espíritu Santo y Jesucristo, flanqueados por apóstoles y santos.

Quentel sería el dueño de todas las maderas porque en Colonia había estampado con anterioridad tanto una portada con el taco superior, que vemos en Cervicor, como con el otro. El primero estaba en *Friderici Nauseae Blancicampiani, divinarum, humanarumq[u]e L. L. Doctoris Consultiss* (1532) y en *D. Dionysii Carthusiani in Epistolas omnes canonicas, in Acta apostolorum* (1533, 1535, 1536), un infolio que lucía un sacro *lignum vitae* en la portada y, siete páginas después, una estampa a toda página firmada por Anton Woensam[8] (AW).

La portada fue otra en la edición de Quentel en 1534 puesto que era en octavo; pero el taco superior de Dios en su trono todavía lo usa en *Friderici Nauseae Blancicampiani Sacrae Theologiae* (1534), *Fasciculus Rerum Expetendarum Ac fugiendarum* (1535), *D. Dionysii Carthusiani de his quae secundum sacras scripturas* (1535) y en *D. Dionysii Carthusiani Insigne Comentariorum Opus, In Psalmos omnes Davidicos* (1534, 1535). Este último volumen lleva un taco base de Anton Woensam que homenajeaba a fray Dionisio, prolífico asceta y teólogo cartujano. Lo presentaba de rodillas sobre una nube celestial y rodeado de pontífices a su izquierda, y emperadores y reyes a su derecha.

Casi todo el texto de las *Homiliae Orthodoxae* […] *uber alle Episteln und Evangelien* (Colonia, E. Cervicor, 1543) va a dos columnas, excepto cuando se intercala una ilustración; momento en que se reducen a una, acaso para no tener problemas al encajar las estampas. La mayor parte de estas son verticales y no alcanzarían el ancho de una columna, excepto las del montaje de una vertical de la crucifixión al centro del folio[9] ccxvib, que está escoltada por cuatro horizontales de los apóstoles en sus esquinas. Otras tienen un tercio

7.– En Biblioteca Estatal y Municipal de Augsburgo, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb11204965> y en BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb10144188> [Consulta: 28/12/2024].

8.– La ilustración de A. Woensam con la virgen coronada en su trono y el niño en su regazo, mientras entrega o recibe un pequeño libro del fraile arrodillado (Dionisio Cartujano), está también en el interior de *D. Dionysii Carthusiani Enarrationes Piae ac eruditae in quinque libros Sapentiales* (Colonia, Quentel, fechado en 1536 en la portada, pero en enero de 1535 en el colofón). En BSB, MDZ, <https://www.digitale-sammlungen.de/en/details/bsb11735039> [Consulta: 17/04/2025].

9.– Como siempre, indico el folio con las mayúsculas y minúsculas empleadas en la paginación de cada volumen.

menos de altura y son apaisadas. Estas, como las de las *Homiliae Orthodoxae* de Gymnich (Colonia, 1539), son versiones en formato pequeño de las estampas que habían aparecido en *Auslegung der Episteln und Evangelien* de Hans Lufft en 1530 (fig. 224; P. II).

A continuación, reproduzco las tres empleadas por los tres impresores (Lufft en 1530, Gymnich en 1539, Cervicor en 1543), reducidas a una misma escala facticia para advertir la transformación que se efectuó.

Con la mirada puesta en las ilustraciones del Tercer Domingo de Adviento, se observa el sucesivo proceso de copia y modificación. El primer paso fue invertir la composición de 1530 (fig. 272), conservando la importancia y posición de los personajes en 1539 (fig. 273). Más adelante, se procedió a una disminución y simplificación progresiva de los elementos figurativos, plásticos y escenográficos de la composición original en el libro de Hans Lufft (fig. 224, P. II, reducida ahora como 272), hasta llegar a la estampa del volumen de Euchar Cervicor en 1543 (fig. 274).



Fig. 272 (reducción de la anterior fig. 224). *Auslegung der Episteln und Evangelien* (Wittenberg, Lufft, 1530). Biblioteca Municipal y Estatal de Augsburgo, MDZ.
Fig. 273 (anterior fig. 255) *Homiliae Orthodoxae* (Colonia, Gymnich, 1539). Biblioteca Estatal de Ratisbona, MDZ.
Fig. 274. *Homiliae Orthodoxae* (Colonia, Cervicor, 1543). Biblioteca Estatal y Municipal de Augsburgo, MDZ.

Anticipo que la evolución iconográfica no se detuvo aquí, sino que continuó con el diseñador de las estampas de Nikolaus Wolrab en *Hauspostill* en 1544 (fig. 275) y de Wolfgang Sthürmer en *Kurtze Postill* en 1545 (fig. 276).



Fig. 275. *Hauspostill* (Leipzig, Wolrab, 1544), BSB, MDZ.
Fig. 276. *Kurtze Postill*. (Érfurt, Sthürmer, 1545). BSB, MDZ.

Al contrario que Hans Brosamer, que había mantenido las dimensiones, transformando y regenerando el modelo iconográfico y compositivo de la estampa de 1530, los nuevos diseñadores, pequeños maestros, lo respetarán sin vacilaciones. Y, al asumir el arquetipo,

lo codificaban y convertían en el nuevo canon para ilustrar con formato reducido y apaisado el relato de las dos escenas del Tercer Domingo de Adviento, y otras muchas.

Por otro lado, las ilustraciones verticales de las *Homiliae Orthodoxae* impresas por Cervicor en 1543 procedían de dos o más diseñadores. La representación de los dos primeros Domingos de Adviento siguió los patrones acostumbrados; pero se recargó la escena en un intento de introducir en la composición todo lo que estaba de moda. Así pues, en el Domingo de Ramos (fig. 277), se acumulan elementos arquitectónicos de Jerusalén, la naturaleza y el niño en el árbol. En el Segundo Domingo de Adviento (fig. 278), se agolpa la naturaleza en primer término (árboles) y en el fondo: colinas, montañas y un bosque a pie de lago con su reflejo en las aguas en las que, además, nada un cisne.



Fig. 277 y 278. *Homiliae Orthodoxae* (Colonia, Cervicor, 1543).
Biblioteca Estatal y Municipal de Augsburgo, MDZ.

7.4. Peter Quentel

Entre agosto y septiembre de 1543, veía la luz en la oficina de Peter Quentel[10] *Friderici Nauseae Blancicampiani, Episcopi Viennen* [...] *Catholicarum in totius anni tam de Tempore quam de Sanctis Evangelia Postillarum & Homiliarum Epitome*, obra católica de Friedrich Nausea, que, como vemos, se incluía en el encabezamiento del título.

Peter, hijo del impresor Heinrich Quentel o Quentell, imprimió el texto en 4º en la ciudad de Colonia. Allí mantendría relaciones profesionales con Euchar Cervicor; pero solo contó con dos estampas para su volumen, las dos verticales de los dos primeros Domingos de Adviento que había estampado Cervicor en julio de 1543 (figs. 277 y 278). Sería un probable préstamo o trueque, aunque pudieron pertenecer tanto a uno como a otro impresor.

7.5. Hans Lufft

Hay un ejemplar digitalizado de la Biblioteca Estatal de Baviera en Múnich que parece una edición exclusiva o selecta de *Auslegung der Episteln und Evangelien, von Ostern bis auff das Advent*[11] (Wittenberg, Lufft, 1544). Dicha *Interpretación de las Epístolas y Evangelios* era, naturalmente, de Lutero. En el volumen, Lufft reutilizaba la mayor parte de la serie de

10.– En BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb10161595> [Consulta: 28/12/2024].

11.– En BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00086961> [Consulta: 22/04/2025].

maderas de *Auslegung de Evangelien, von Ostern bis auffs Advent* (Wittenberg, Lufft, 1532). Sin embargo, la policromada y bella portada era distinta, pertenecería a Lucas Cranach y, como el resto del libro, quizás podría haber sido coloreada con delicada precisión por su taller. Esta sospecha, incierta posibilidad, sugeriría que algunas estampas anónimas acaso pudieran ser de Cranach, como algunas en que Jesucristo tiene de dos a cuatro aureolas circulares y concéntricas sobre su cabeza; por espigar solo un rasgo del maestro que, por cierto, es compartido por el monogramista de la espiral, un potencial discípulo.

Claro que esto es mera especulación y Hans Lufft (1495-1584), longevo y prolífico impresor, reestampó una mayoría de matrices xilográficas sin cifra junto a las del anónimo autor de la espiral. De este modo, su ilustración sobre el descubrimiento de la tumba vacía de Jesucristo por María Magdalena y dos mujeres con perfumes abría el volumen de 1544 (fig. 280), como ya lo había hecho en 1532 (fig. 279).

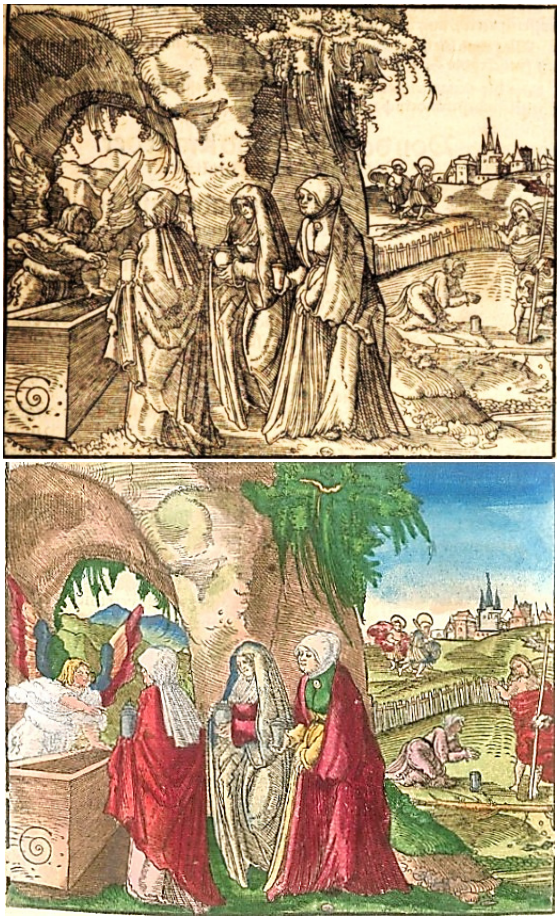


Fig. 279. *Auslegung de Evangelien, von Ostern bis auffs Advent* (Wittenberg, Lufft, 1532).
Fig. 280. *Auslegung der Episteln und Evangelien, von Ostern bis auff das Advent* (Wittenberg, Lufft, 1544).

En general, Lufft reiteró en 1544 las estampas de su libro de 1532 y tendió a respetar el mismo orden de aparición, que era el dictado por el contenido del texto religioso. No obstante, cambió algunas por otras de composición muy similar, entre las que había dos que llevaban la cifra atribuida a Hans Brosamer (fols. CCCLXX y CCCCLVIII) y otras sin su monograma, pero que probablemente serían suyas (fols. CCCXCIIII, CCCCIIIb, CCCCX).

En *Kirchen Postilla das ist: Auslegung der Episteln und Evangelien* (1547, 1550) de Martín Lutero, una versión corregida y mejorada de su *Auslegung der Episteln und Evangelien* (1530), Lufft todavía recurrirá en su oficina de Wittenberg a sus maderas de 1530 (figs. 222, 223, 224; P. II); aunque cambia la portada por otra de Jesucristo crucificado en presencia de Lutero y otro personaje, que también está arrodillado y rezando a sus pies.

En 1551, aún persistiría la demanda de *Hauspostill uber die Sontags und der fürnemesten Feste Evangelia* de Lutero[12], puesto que Lufft imprimirá el texto con la portada de *Kirchen Postilla*, pero con las preciadas matrices de Hans Brosamer empleadas en 1533 por Michael Lotter en Magdeburgo (figs. 244, 245, 246; P. II).

7.6. Nikolaus Wolrab. Hans Brosamer

De las prensas de Wolrab en 1544 sale un volumen en 8º de *Hauspostill*[13] de M. Lutero. El colofón indica que la obra fue impresa en Leipzig, aunque con tinta roja leemos Wittenberg en el hueco central de la portada, que fue cortada en una sola tabla de madera. En la parte superior de su estampa alegórica y narrativa, Dios entrega las tablas de los mandamientos con la mano derecha y con la izquierda envía sus rayos y la semilla de su hijo a María. El resto versa sobre Adán y Eva cogiendo la manzana prohibida, la crucifixión, Jesucristo resucitado, etc.

En 1544 Wolrab renovaba los tres tacos de los Domingos de Adviento, que habían adornado en 1537 su publicación de *Homiliaticum Opus: Postillen, oder Predigtbuch, uber die Episteln un[d] Evangelien* de Georg Witzel (figs. 251, 252, 253; P. II). El nuevo juego de pulcras y pequeñas estampas incrementó su relevancia al destinarse a un libro en octavo, ya que abarcaban un 40% de la página escrita.

En las matrices se replicaban las acostumbradas composiciones con alguna variación, como la presencia de la divinidad o una barca al fondo en las señales del cielo el día del juicio final (fig. 282). Estos añadidos derivaban de las ilustraciones del libro de Hans Lufft de 1530 (*Auslegung der Episteln und Evangelien vom Advent an bis auff Ostern*). Con mayor o menor disimulo, sus composiciones se imitaban en 1544; mas con la eliminación de algunos elementos.

Un disimulo que desaparecía en la dedicada al tercer Domingo de Adviento, pues para su configuración iconográfica ni acudió a la inversión especular ni apenas cambió la escena original (fig. 224; P. II); sino que suprimió los elementos de la parte superior (el muro alto, el fondo montañoso, la frondosidad del árbol, las nubes, la gran aureola de Jesús) y se centró en su mitad inferior prescindiendo de personajes; pero sin renunciar al juego de perspectivas con las dos escenas, las texturas del vestuario y de los suelos, y el didactismo escenográfico. Claro que todo ello se adaptó a una madera de menores dimensiones (fig. 283).

12.– En BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb11732432> [Consulta: 04/06/2025].

13.– En BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00030597> [Consulta: 18/01/2025].



Figs. 281, 282, 283. *Hauspostill* (Wittenberg/Leipzig, Wolrab, 1544), BSB, MDZ.

Ya en 1548, Nikolaus Wolrab imprimirá en Fráncfort del Óder *Hauspostilla uber die Sontags und der fürnemesten feste Evangelien, Durch das gantze Jar*[14] de Martín Lutero. El nuevo formato del volumen (2º) facilitó que se rehiciera la composición de la portada con un diseño más eficaz de los volúmenes, espacios y personajes. Y su componente didáctico se reforzó con la introducción de cartelas explicativas.

Hay una segunda portada en el interior con similar composición, sin cartelas y de más floja resolución; pero los cambios fueron más radicales en el resto de las ilustraciones de 1548.

Wolrab incluyó un juego de nuevas estampas pequeñas del tamaño aproximado de media columna (especialmente dedicadas al ciclo de la pasión de Cristo), otra serie en la que conquistaban casi media página, y una estampa a toda página para el Domingo de Ramos (fig. 284), su ilustración estrella[15]. No solo era la más grande y estaba al principio de los Evangelios, sino que albergaba en lugar visible el monograma HB con la segunda asta de la H fusionada con la de la B, es decir, era una creación de Hans Brosamer.



Figs. 284, 285 (detalle). *Hauspostilla uber die Sontags und der fürnemesten feste Evangelien* (Fráncfort del Óder, Wolrab, 1548). BSB, MDZ.

14.– En BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb10144041> [Consulta: 18/01/2025].

15.– Veremos que, cuando Johann de Berg y Ulrich Neuber para *Kinder Postilla* (1549) consigan estos tacos de madera, usados por Wolrab en 1548, la pareja de impresores carecerá de la tabla del Primer Domingo de Adviento. La importancia de la ilustración del Domingo de Ramos radicaba tanto en su gran formato (válido para una portada o la venta de estampas sueltas), como en la cifra visible del artista, que no solía firmar todos sus tacos.

La composición mostraba los elementos característicos de Brosamer: contemplación minuciosa de una bella y rectilínea arquitectura en perspectiva decreciente, que también afectaba a la escala de los personajes; integración de la naturaleza en lugares urbanos; representación realista y proporcionada de los espacios, volúmenes, cuerpos de los personajes; etc.

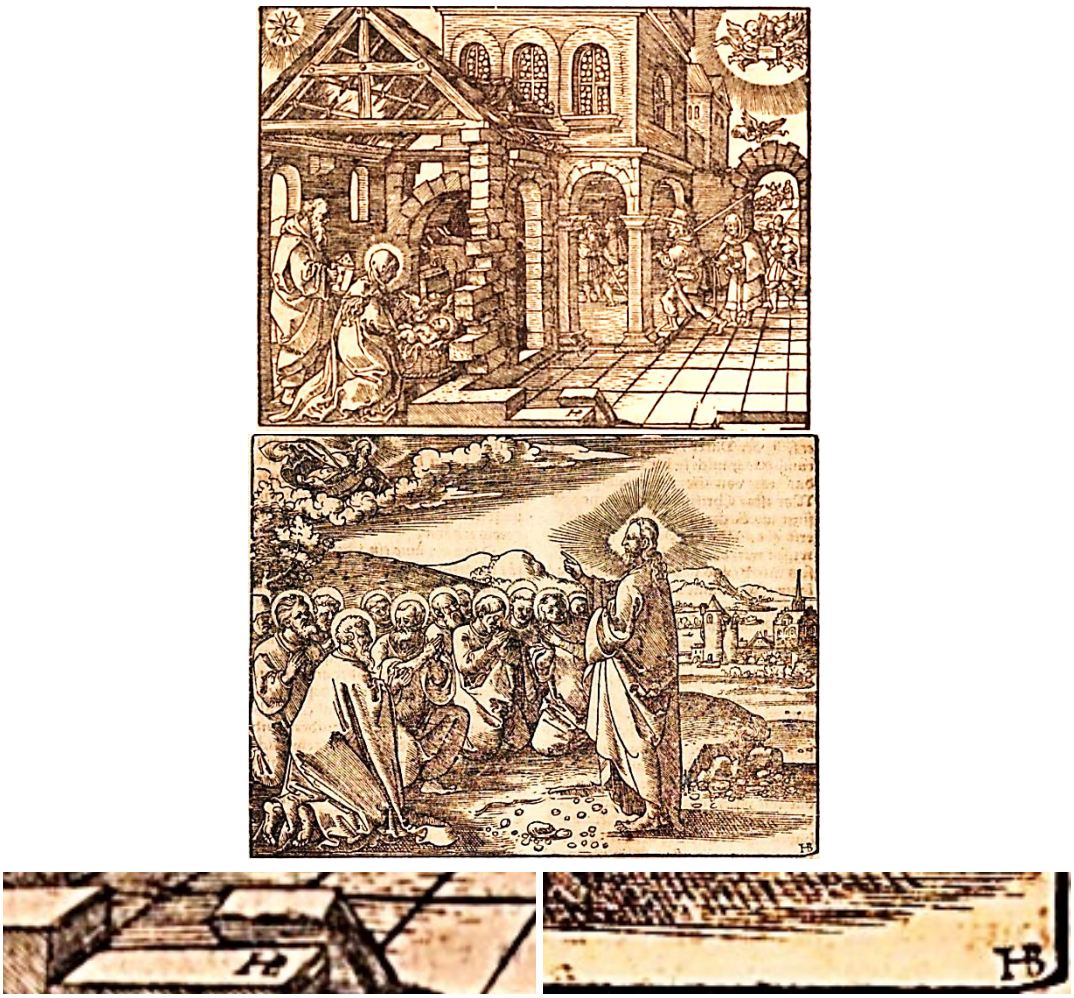
En las estampas que casi ocupaban media página, también se observan los rostros diferenciados y los halos redondos y recortados de los apóstoles; la particular aureola cuadrangular de Jesucristo; las detallistas vistas generales o panorámicas de las ciudades; la misma técnica para las dobleces y arrugas del vestuario; los blancos para los volúmenes de la ropa; los cielos limpios y despejados cuando predomina el paisaje o la vegetación, pero con finas y horizontales líneas paralelas si hay nubes; el rayado discontinuo para las superficies y configuraciones de los edificios, etc.



Figs. 286, 287. Segundo y Tercer Domingo de Adviento. *Hauspostilla uber die Sontags und der fürnemesten feste Evangelien* (Fráncfort del Óder, Wolrab, 1548). BSB, MDZ.

Todas estas características y técnicas son indicios de que las estampas pertenecerían a Brosamer y su taller porque, además, añade su cifra sobre una piedra o en el suelo en nueve de ellas (tres repetidas), que se distribuyen por las tres partes del volumen y sus tres numeraciones independientes (I, fols. XIIIIb y LX; II, fols. XXVI, XXIX, XLVII y XCVIb; III, fols. VIIIb, XXVIIIb y XXXVI). En la tercera parte sobre las fiestas principales del año (*Hauspostill Doct. Martini Luther, von Fürnemesten Festen durchs Jar*) están las

tres repeticiones, una de la natividad (fig. 288) y dos de una estampa comodín (fig. 289), válida para ilustrar diversas escenas evangélicas.



Figs. 288. 289. *Hauspostilla uber die Sontags und der fürnemesten feste Evangelien* (Fráncfort del Óder, Wolrab, 1548). Debajo, sus respectivos monogramas ampliados en figs. 290 y 291. BSB, MDZ.

En 1533 para ilustrar el libro de Lotter en Magdeburgo, Hans Brosamer había tenido en cuenta composiciones de ilustraciones (figs. 223, 224; P. II) aparecidas en *Auslegung der Episteln und Evangelien,* impreso por Hans Lufft (Wittenberg, 1530). Con la misma temática de 1530 y 1533, Brosamer abrirá otro juego de tacos para Nikolaus Wolrab (Fráncfort del Óder, 1548). Lo hará partiendo de sus composiciones de 1533 (figs. 245, 246; P. II), que modificó con creatividad en 1548 (figs. 286, 287), para distinguirlas del anterior pedido. En el intento experimenta con la mejora del resultado visual y plástico de las ilustraciones.

Tomando como base las estampas de 1530 (Wittenberg, Lufft) y sin pretenderlo, Brosamer en 1533 (Magdeburgo, Lotter) reafirma y asienta un modelo canónico de representación gráfica de los relatos evangélicos. Este se prolonga y renueva en 1548 (Fráncfort del Óder, Wolrab) y –como veremos– continuará en *Postilla Teütsch. Auszlegung der Episteln unnd Evangelien* del tipógrafo Johann Daubman (Núremberg, 1550). La pervivencia de las

composiciones en diferentes fechas (1530, 1533, 1548, 1550) y metrópolis (Wittenberg, Magdeburgo, Fráncfort del Óder, Núremberg) confirmarían esta propuesta.

De otro lado, en 1549 Wolrab publicó *Kirchen Postilla Das ist, Auslegung der Episteln und Evangelien*[16] en Leipzig. El infolio de Martín Lutero con prólogo de Caspar Cruciger se ilustró con matrices de Hans Brosamer. Su última estampa (fol. CCCLXXVII) era la del Segundo Domingo de Adviento con Dios Padre, Jesucristo y las señales de los astros anunciando el día del juicio final (fig. 286).

7.7. Valentin Otmar

Valentin, hijo y nieto de impresores (Silvan y Johann Otmar), continuó con el taller familiar en Augsburgo. En 1544, su publicación de *Postilla Teütsch. Für die junngen Christen* […] *Von Ostern bis auff das Advent* del teólogo y reformador Johann Spangenberg llevaba estampas expresivas con composiciones muy originales, pero de autor anónimo y ninguna ilustraba los Domingos de Adviento.

También en cuarto salieron de sus prensas en 1544 y 1545 sendas ediciones de *Postilla Teütsch. Für die jungen Christen* […] *Vom Advent bis auff Ostern*[17] de Johann Spangenberg. Contaban con otras tablas para la portada e interior del libro, ahora con prólogo de M. Lutero.



Figs. 292, 293, 294. *Postilla Teütsch.* (Augsburgo, Otmar, 1544, 1545).
Biblioteca Estatal y Municipal de Augsburgo, MDZ.

Para el Primer y Tercer Domingo de Adviento, se calcaban con bastante fidelidad las estampas que había usado Adam Petri en Basilea en *Das Plenarium* de 1514 (figs. 178, 180; P. II). En realidad, las del Primer y Segundo Domingo de Adviento ya habían sido copiadas antes para Grüninger en Estrasburgo en 1522.

16.– En BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb10144065> [Consulta: 04/06/2025].

17.– Faltan las primeras páginas en la edición digitalizada de 1544. En BSB. MDZ, <https://www.digitale-sammlungen.de/en/details/bsb00088719>. La edición de 1545 en Biblioteca Estatal y Municipal de Augsburgo, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb11229864> [Consulta: 18/01/2025].

En las ediciones de 1547 y 1548, Valentin Othmar u Otmar[18] reiterará el formato, título, portada arquitectónica e ilustraciones. Y recobrará estas últimas para *Hawspostill D. Martin Luther*[19] en 1547 y 1548.

7.8. Wolfgang Sthürmer

En Érfurt, Sthürmer imprime en octavo *Kurtze Postill. Herrn Philippi Melanthonis. Uber die Evangelia, Vom Advent bis auff Ostern* en 1545, un escrito del teólogo y guía reformador Melanchthon[20], amigo y colaborador de Lutero.



Figs. 295, 296, 297. *Kurtze Postill.* (Érfurt, Sthürmer, 1545). BSB, MDZ.

La primera estampa remite a la composición recurrente. La segunda (fig. 296) camufla el modelo remoto, la estampa empleada por Lufft en 1530 (fig. 223; P. II), que en el libro de Sthürmer se recreó invirtiendo la composición, reduciendo el formato y progresando con un corte más sencillo hacia unas estampas pequeñas y solo relativamente simples; ya que, en el proceso de concentración de la figuración y composición anteriores, no había mengua sustancial de los elementos descriptivos y narrativos. De hecho, ahí están las señales del sol, la luna y las estrellas; Dios; el ángel con su gran trompeta; y los hombres atemorizados en la tierra y desfalleciendo por el bíblico bramido del mar. Con el mismo origen iconográfico (fig. 224; P. II) y criterio simplificador se ejecutó la tercera (fig. 297).

El referente más cercano era la segunda y tercera estampa (Segundo y Tercer Domingo de Adviento) usada por Lotter (figs. 245, 246; P. II) en 1533; pero la inspiración primera eran las de Lufft (figs. 222, 223; P. II), cuyo volumen contenía ilustraciones que se establecieron en nuevos modelos iconográficos a imitar y desarrollar.

Ya en 1549, Wolfgang y Gervasio Sthürmer estamparán *Postill Philip Melanchthons, Uber die Evangelia Vom Advent bis auff Ostern*[21]. El libro de Melanchthon, publicado en octavo en Érfurt, estaba revisado por el predicador Johannem Pollica. Los hermanos Sthürmer recurrieron a las matrices de *Kurtze Postill* publicada en Érfurt por Wolfgang en 1545 (figs. 295 a 297).

18.– En BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb10161786> y <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb10161787> respectivamente [Consulta: 28/12/2024].

19.– En BSB, MDZ, <https://www.digitale-sammlungen.de/en/view/bsb00089889> [Consulta: 23/04/2025].

20.– En BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00037164> [Consulta: 28/12/2024].

21.– En BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb10314045> [Consulta: 26/01/2025].

7.9. Johann de Berg y Ulrich Neuber

En 1544, Berg y Neuber[22] imprimieron *Hauspostil* de Martín Lutero en Núremberg. Para la portada arquitectónica del infolio se estampó una gran matriz xilográfica, que había sido cortada como si fuera un retablo de tres calles columnadas para contar los episodios bíblicos. Sobresale el relato de Adán y Eva en el tercer piso y una alegoría de la comunión con Jesucristo en el primero. El título y autor del volumen se ubicaron en un hueco *ad hoc* en el centro del segundo piso.

Intercalada entre los textos preliminares, hay una segunda estampa a toda página, una alegoría con cuatro ángeles y la corona imperial. Está elaborada con destreza y vigor, y porta una cartela con un lema y fecha («Sancta Justicia», 1521).

Las ilustraciones de los tres Domingos de Adviento (figs. 298 a 300) reiteran las composiciones normalizadas del relato evangélico con pequeñas variaciones; pero son diseños que muestran una habilidosa y variada técnica en la creación, dibujo y corte de personajes específicos; los juegos de perspectivas; las texturas de ropajes y cuerpos; el trabajo de la volumetría y las dimensiones en la disposición de la escena.



Figs. 298, 299, 300. *Hauspostil* (Núremberg, Berg y Neuber, 1544), BSB, MDZ.

Asimismo, de su imprenta en Núremberg es *Hauspostil*[23], otro volumen *in folio* de Martin Lutero, que incorpora en 1548 ilustraciones de formato más reducido, apaisado y cuidadosamente cortadas; puesto que su tamaño no impidió la introducción de varios personajes, elementos de la naturaleza, fondos arquitectónicos, vistas panorámicas de ciudades, etc. El artista también elaboró con esmero las arrugas, pliegues y volúmenes de vestidos, objetos y personajes y, en ocasiones, hasta una segunda escena miniaturizada (fig. 303).

22.– En BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb10144039> [Consulta: 28/12/2024].

23.– En esta edición el título era más largo: *Hauspostil D. Martin Luthers, uber die Sontags, un der fürnembsten Fest Evangelia, durch das gantze Jar*. En BSB, MDZ, <https://www.digitale-sammlungen.de/en/view/bsb10144040> [Consulta: 23/04/2025].



Figs. 301, 302, 303. *Hauspostil* (Núremberg, Berg y Neuber, 1548). BSB, MDZ.

En 1549, Johann de Berg y Ulrich Neuber o Newber reimprimieron en Núremberg el volumen de *Hauspostil D. Martin Luthers, uber die Sontags, un der fürnembsten Fest Evangelia*[24]. Reiteraron la bella portada arquitectónica de 1548 (fechada en 1545); pero recurrieron a otros juegos de matrices. De un lado, estamparon una colección de formato pequeño con predominio apaisado para ilustrar los últimos días y pasión de Cristo. De otro, las tres estampas de los tres Domingos de Adviento se corresponden con las figuras 251, 286, 287. En consecuencia, la ilustración de la entrada de Jesús en Jerusalén era la utilizada en 1537 por Nikolaus Wolrab en Leipzig (*Homiliaticum Opus*). Y para los otros dos domingos se manejaron los tacos empleados en 1548 por el mismo impresor, pero en Fráncfort del Óder y en un volumen con creaciones de Hans Brosamer y de su taller (*Hauspostilla uber die Sontags und der fürnemesten feste Evangelien*).

Berg y Neuber rescataron las maderas anteriores, tan conocidas como valiosas, para la publicación de *Kinder Postilla*[25]. Así pues, la obra del predicador luterano Veit Dietrich de Núremberg, también de 1549, de nuevo llevaba para el Primer Domingo de Adviento la ilustración de 1537 de Wolrab (fig. 251, P. II) y, para el segundo y el tercero, las que había usado en 1548 (figs. 286, 287). Por consiguiente, para los dos títulos de 1549 Berg y Neuber contaron con matrices que casi ocupaban media página del formato folio y que procederían de Wolrab. De hecho, las ilustraciones de 1549 tienen los mismos desperfectos en los marcos (incluso acrecentados) y algunas muestran fisuras internas de sus maderas. Las estampas pequeñas son más escasas que en Wolrab y solo algunas son las mismas.

Berg y Neuber fueron consumados impresores que ofrecían productos editoriales con diversa tipología de ilustraciones y procuraban que estas lucieran en sus libros. Corrobora esto no solo el rico inventario xilográfico al que accedieron, sino cómo optimizaron

24.– En BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb10144042> [Consulta: 04/06/2025].

25.– *Kinder Postilla. Uber die Sontags, und der fürnembsten Fest Evangelia, durch das gantze Jar*, en BSB, MDZ <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb10143911> [Consulta: 23/04/2025].

las mismas maderas de Wolrab en su texto de *Kinder Postilla*. Y lo hicieron con un mejor entintado y estampado del que resultaron zonas más claras y con más precisión del dibujo, en el que se aprecian con más delicadeza y vistosidad los detalles y los personajes secundarios. De hecho, espacios claroscuros y zonas umbrosas de la mitad superior de las ilustraciones del volumen de Wolrab son ahora más nítidos y luminosos. Repito la ilustración del Tercer Domingo de Adviento para detenernos en su precisión compositiva y su belleza. Es un prodigio de primorosa contemplación de los elementos arquitectónicos e integración de las dos escenas narradas.



Fig. 304. *Kinder Postilla* (Núremberg, Berg y Neuber, 1549). BSB, MDZ.

Otro ejemplo del buen trabajo de Berg y Neuber en sus prensas es un detalle de una de las matrices xilográficas que estamparon. Esta revelaba en 1549 el desgaste y rotura de su marco superior (fig. 305), y algo más importante.

En el anterior ejemplar digitalizado de 1548, la misma madera había sufrido en el taller de Wolrab un incompleto entintado y prensado que propiciaron la ocultación del monograma HB de Hans Brosamer (fig. 307), que solo he podido encontrar al cotejar su volumen con el de Berg y Neuber, cuya estampa sí lo exhibía (figs. 305 y 306).



Figs. 305 y 306. Ilustración del fol. LXXVIII y detalle. *Kinder Postilla* (Núremberg, Berg y Neuber, 1549). BSB, MDZ.
Fig. 307. Detalle de la ilustración del fol. LXXIII de *Hauspostilla* (Fráncfort del Óder, Wolrab, 1548). BSB, MDZ.

7.10. Peter Seitz

De 1546 es *Hauspostilla uber die Sontags und der fürnemesten Feste Evangelien…* de Martín Lutero, un infolio publicado por Seitz[26] en Wittenberg. El impresor disfrutó de un popurrí de éxitos de diversos tipógrafos y diseñadores de estampas, porque las del Primer y Tercer Domingo de Adviento son las mismas que las vistas en *Auslegung der Episteln und Evangelien* (Magdeburgo, 1533), es decir, recuperó las maderas de dos ilustraciones expuestas por Lotter (figs. 244, 246; P. II). La del Tercer Domingo de Adviento llevaba el monograma de Hans Brosamer (fig. 246) de quien Seitz estampará numerosas maderas. Entre ellas, ocho con su cifra en los folios XLIIb, LXIb y LXV, y en los folios XVII, XC, CXXV, CXXXIIIb, CLXII de la segunda parte.

Para el Segundo Domingo de Adviento recurre al taco empleado por Hans Lufft en Wittenberg en 1530 (fig. 223; P. II). Y en la segunda parte del volumen, además de los citados de Brosamer, utiliza incluso dos del maestro de la espiral dextrorsa (fols. I y XIIb).

7.11. Un impresor desconocido

Hay una edición en octavo de 1548, *Hauspostill Auff die fürnemesten Feste. Von Ostern bis auffs Advent*[27] de Martín Lutero y sin impresor acreditado, porque dos zonas del papel de la modesta portada, las dos líneas en donde irían su nombre y el lugar de impresión, se recortaron premeditadamente.

De los tres Domingos de Adviento, solo el tercero lleva ilustración y es la pequeña y apaisada que Nikolaus Wolrab utilizó en Leipzig (fig. 283) para *Hauspostill* en 1544. El ignoto impresor enmarcó las ilustraciones entre cuatro orlas gruesas para encajarlas a la anchura del texto.

7.12. Alexander Weissenhorn

En Ingolstat sale de sus prensas *Predig Uber die Suntäglichen Evangelien des gantzen Jars*[28] en 1548. Weissenhorn reeditará en 1549 y 1550 el referido sermón sobre los Evangelios dominicales de todo el año, escrito por el agustino Johann Hoffmeister.

La ilustración del Domingo de Ramos siguió la codificación habitual, aunque transfiguró la burra y el pollino en una yegua con su potro (fig. 308). No obstante, era estampa nueva, no así las otras dos que calcaban con mínimas modificaciones y pérdida de nitidez las que Peter y Georg Apian habían empleado en 1530 para *Christenliche auslegung der Evangelienn* (figs. 240, 241, P. II) en la misma ciudad de Ingolstadt.

26.– En Biblioteca Estatal de Ratisbona (Regensburg), MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb11059738> [Consulta: 04/06/2025]

27.– Pudiera haber una E caligráfica en algunas estampas, muy obvia en fol. 91; en otros casos, podría tratarse de irregularidades del suelo. En BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb10313752> [Consulta: 04/06/2024].

28.– Las ediciones de 1548, 1549 y 1550 en BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb10144002>, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00087252> y <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00086744> [Consulta: 29/12/2024].



Figs. 308, 309, 310. *Predig Uber die Suntäglichen Evangelien* (Ingolstat, Weissenhorn, 1548). BSB, MDZ.

7.13. Johann Daubman

El infolio *Postilla Teütsch. Auszlegung der Episteln unnd Evangelien*[29] de Johann Spangenberg, impreso en Núremberg por Daubman en 1550, presenta estampas relacionadas con las utilizadas en Fráncfort del Óder por Wolrab en 1548 para *Hauspostilla uber die Sontags*.

La destinada a la entrada en Jerusalén (fig. 311) emularía a la misma de *Hauspostilla* (fig. 284) en formato reducido, y la imperfección de su marco izquierdo estaría producida por las arrugas de los folios del ejemplar digitalizado. En el libro de 1550, se calcó la ilustración del Segundo Domingo de Adviento que aparecía en *Hauspostilla* (fig. 286). Las mínimas modificaciones en la matriz estampada por Daubman afectan a la conformación de los suelos, el mar, nubes del cielo, montañas y otros detalles de rostros, cabellos y vestuario de varios personajes (fig. 312).



Figs. 311, 312. *Postilla Teütsch. Auszlegung der Episteln unnd Evangelien* (Núremberg, Daubman, 1550). Biblioteca Estatal y Municipal de Augsburgo, MDZ.

La estampa correspondiente al Tercer Domingo de Adviento[30] (fig. 314) es una inversión especular, rectificada y simplificada de la empleada en 1548 por Wolrab en *Hauspos-*

29.– En Biblioteca Estatal y Municipal de Augsburgo, MDZ, <https://www.digitale-sammlungen.de/en/details/bsb11204941> [Consulta: 25/01/2025].

30.– El papel del ejemplar de *Hauspostilla uber die Sontags und der fürnemesten feste Evangelien* (Wolrab, 1548) ha amarilleado mucho con los años, afectando a la calidad de la estampa del Tercer Domingo de Adviento, que resulta oscurecida

tilla (fig. 287) y por Berg y Neuber en 1549 en *Kinder Postilla* (fig. 304, que reproduzco ahora como fig. 313).

La resuelta transformación que se operó en el taco de madera para *Postilla Teütsch* en 1550 proporcionó una imagen con menor detallismo y texturas, y con mermas en la definición de los rostros y el paisaje (fig. 314); pero, acaso, más limpia y fresca.



Fig. 313 (antes, 287 y 304). *Hauspostilla uber die Sontags und der fürnemesten feste Evangelien* (Fráncfort del Óder, Wolrab, 1548). BSB, MDZ

Fig. 314. *Postilla Teütsch. Auszlegung der Episteln unnd Evangelien* (Núremberg, Daubman, 1550). Biblioteca Estatal y Municipal de Augsburgo, MDZ.

El habilidoso grabador de madera de Johann Daubman se dedicó a copiar numerosas estampas de *Hauspostilla uber die Sontags* de Wolrab, invertidas o no, para un nuevo juego de tacos que se estamparon en *Postilla Teütsch*. Con esta sencilla estrategia, Daubman conseguía tres objetivos: no pagaba las maderas de Brosamer, evitaba costear nuevos diseños y disminuía el tiempo de la edición de su libro.

Sin preocuparse por la originalidad y con todo descaro, su pillo y avisado entallador abrió nuevas maderas en las que escamoteó el monograma HB.

Para no extenderme, apunto solo un ejemplo de una ilustración ya vista, la natividad de Brosamer (fig. 288) que sí llevaba su monograma sobre una losa (fig. 315); pero no en el nuevo taco e ilustración de 1550 (fig. 316).



Fig. 315. Detalle. Monograma repetido de la fig. 288. *Hauspostilla uber die Sontags und der fürnemesten feste Evangelien* (Fráncfort del Óder, Wolrab, 1548). BSB, MDZ.

Fig. 316. Detalle. *Postilla Teütsch. Auszlegung der Episteln unnd Evangelien* (Núremberg, Daubman, 1550). Biblioteca Estatal y Municipal de Augsburgo, MDZ.

A grandes rasgos, el nuevo artista para sus plagios se sirvió de otros tipos de corte en las zonas con líneas en paralelo y sombras, disminuyendo trazos, longitudes y detalles, retocando personajes y estructuras arquitectónicas. Una aparente sencillez que dio más

y tiene varias manchas. Así que opto por reproducir la misma del ejemplar de *Kinder Postilla* (Berg y Neuber, 1549) que ha envejecido mejor y su estampa está inmaculada.

luminosidad a los edificios y a los individuos, cuyos rostros y actitudes, en general, definió mejor Brosamer.

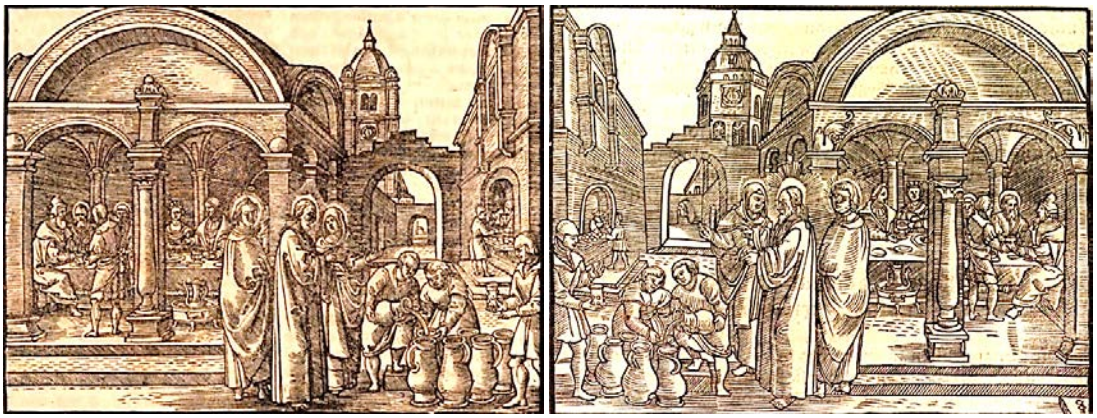


Fig. 317. *Hauspostilla uber die Sontags und der fürnemesten feste Evangelien* (Fráncfort del Óder, Wolrab, 1548). BSB, MDZ.
Fig. 318. *Postilla Teütsch. Auszlegung der Episteln unnd Evangelien* (Núremberg, Daubman, 1550). Biblioteca Municipal y Estatal de Augsburgo, MDZ.

El ahorrativo plagiario y buen entallador, si no fueron dos personas, llega a incluir su cifra (fig. 319 y 320) en algunas ilustraciones (fols. 33, 41b). Consistiría esta en el signo de un ocho enlazado en lo que parece una I o una J mayúscula.



Figs. 319 y 320. Monograma de la fig. 318 y de la ilustración de la adoración de los Reyes Magos (fol. 33). *Postilla Teütsch. Auszlegung der Episteln unnd Evangelien* (Núremberg, Daubman, 1550). Biblioteca Municipal y Estatal de Augsburgo, MDZ.

7.14. Christian Egenolff

En 1537, Egenolff había publicado *Doctrina, Vita et Passio Iesu Christi, Iusta Novi Testamenti fidem & ordinem, artificiosissime effigiata*[31] en *Francoforti* (Fráncfort del Meno). El bello librito en 4º no tenía texto sino estampas a toda página de Hans Schäufelein, por lo que la página web de la BSB y MDZ registra a Schäufelein como el autor.

Egenolff había conseguido el juego de matrices con que Anshelm y Alberti habían ilustrado *Teutsch Ewangeli und Epistel* en 1516, y solo con ellas, sin más apoyo textual que un renglón al pie de cada ilustración, había confeccionado e impreso todo el volumen. Anticipándose a los relatos gráficos actuales, en aquel antiguo libro de 1537 se refería el evangelio a través de los mensajes visuales que contenían las imágenes. Y estas narraban la doctrina, vida y pasión de Jesucristo mediante la secuenciación de las estampas de

31.– En BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00075240> [Consulta: 22/05/2025].

Schäufelein. Por ende, Egenolff estampó las que el discípulo de Durero había dedicado al Adviento (figs. 188, 189, 190; P. II).

Ya en 1550, publica *Postilla. Evangelia, et Epistolae, quae in Ecclesia, toto Anno, Dominis & Festis diebus proponuntur*[32] en «Franc[ofurti]» o Fráncfort del Meno. Es obra del predicador y teólogo luterano Johann Spangenberg (1484-1550). La traducción al latín era del profesor universitario y pastor protestante Reinhard Lorich.

Las estampas con que Egenolff adornó el texto en 8º eran apaisadas, excepto alguna vertical. Ocupaban casi media página del librito, aunque en el descendimiento de la cruz (fol. 186) un pseudomontaje con dos la conquistaban por entero.

Las representaciones de los Evangelios atendían relativamente a la iconografía habitual; pero podían ser más novedosas y originales, por ejemplo, en el ciclo de la pasión de Cristo.

En general, se tendía a integrar dos escenas en las ilustraciones y todas poseían buenas composiciones y criterio en las proporciones del cuerpo humano, y acertadas perspectivas de los elementos arquitectónicos, edificios y ciudades. Sin embargo, el envejecido papel del ejemplar digitalizado no facilita una buena reproducción de las estampas. Situación agravada por los prolijos y amontonados cortes que se efectuaron en las pequeñas maderas destinadas al volumen, especialmente en el vestuario y los fondos de los personajes (cielos, paredes, muros, rocas, columnas, edificios, suelos, etc.). Esa profusión de rayado redundante y de sombras innecesarias acaso provocó un excesivo entintamiento y que, como se aprecia en las tres ilustraciones seleccionadas, resultaran zonas muy oscuras y confusas.



Figs. 321, 322, 323. *Postilla. Evangelia, et Epistolae* (Fráncfort del Meno, Christian Egenolff, 1550). BSB, MDZ.

32.– BSB, MDZ, <https://www.digitale-sammlungen.de/en/view/bsb11324081> [Consulta: 08/09/2014].

7.15. Georg Rhaw Erben

Poco después de la muerte de Georg Rhaw (1488-1548), sus herederos (*Erben*) en la imprenta de Wittenberg publican en 1550 *Kinder Postilla Uber die Sontags und der furnemesten Fest Evangelia* de Veit Dietrich, teólogo luterano. El infolio disfrutó de las magníficas matrices de Hans Brosamer que Melchior Lotter había utilizado en Magdeburgo (figs. 244, 245, 246; P. II) y, por lo tanto, evito repetirlas.

Sin embargo, sí invito a ver el volumen de los sucesores de Rhaw[33], guardado en la BSB de Múnich y digitalizado en el MDZ; porque los operarios de aquel taller estamparon los tacos de madera con tal precisión y limpieza que las ilustraciones exponen todos sus detalles arquitectónicos, rostros y pormenores con maravillosa nitidez.

En 1551, los herederos del impresor reformista publicarán también en Wittenberg un volumen que recogía escritos polémicos y epístolas de Lutero (*Der Ander Teil der Bücher D. Mart: Luth: Darin alle Streitschrifften, sampt etlichen Sendbrieven*). La portada exhibirá la ilustración de Lutero y otro personaje arrodillados ante Cristo crucificado, que Lufft (presunto asociado temporal de Georg Rhaw) había estampado en *Kirchen Postilla das ist: Auslegung der Episteln und Evangelien* (1547, 1550).

7.16. Franz Behem

En 1550, se imprime *Predige Über das Erste Sontägliche Evangelion im Advent* del predicador franciscano Johan Wild (1495-1554) en la oficina de F. Behem[34] en Maguncia. El librito en 4º recoge el sermón de J. Wild sobre el Evangelio del primer Domingo de Adviento y solo tiene dos estampas.

Al principio del breve texto y casi a toda página, la primera es la cuadrada que anuncié (fig. 324) al principio de esta «Parte III». Describe la entrada de Jesús en Jerusalén. Me he permitido aumentar su escala natural y la de dos fragmentos, por la importancia que tiene la ilustración en relación a cómo se presenta el imaginario tradicional de un modo tan espectacular, revolucionario e innovador.

33.– En <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb11735913> [Consulta: 04/06/2025].

34.– En BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb10161551>y<https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb10167614> [Consulta: 29/12/2024].



Figs. 324 y 325 (fragmento). *Predige Über das Erste Sontägliche Evangelion im Advent* (Maguncia, Behem, 1550). BSB, MDZ.

En la parte superior y al centro, un gran árbol centenario con un joven encaramado divide la escena. A la izquierda, la ciudad de Jerusalén con su puerta de entrada, muralla, contrafuertes y foso. A la derecha, el mundo natural: árbol seco, arboledas, riscos y un camino que conduce a un pequeño poblado. Empero, todo ello es secundario en una visión panorámica y multitudinaria, como otras realizadas desde los primerizos diseños de Urs Graf hasta llegar a las más esmeradas y complejas composiciones pictóricas de Hans Brosamer, maestro de estudiados ajustes de las escalas de personajes, escenografía, arquitectura y paisaje, que trató todos estos elementos con atinada precisión y arte[35].

Sin ninguna duda, en la mitad inferior está lo más trascendente y original de la ilustración: dos observadores diferenciados en primer término y a la izquierda. Ambos están apartados del resto. Aportan una perspectiva particular, estática. Crean una distancia física y mantienen un distanciamiento emocional con respecto al suceso bíblico. Son los dos personajes mejor caracterizados y definidos.

Desde su posición elevada y posturas distendidas, curiosas, asisten ajenos a lo que discurre ante sus ojos. Son espectadores pasivos y quedan al margen de la acción. Solo miran y comentan.

35.– La altísima calidad técnica, compositiva y de ejecución de la estampa señalaría a un gran especialista como Brosamer, quien, durante estos años, también será imitado. Un ejemplo lo tenemos en *Postill. Philippi Melanchthons Deudsch. Uber die Evangelia, von den fürnemsten Festen* (Érfurt, Wolfgang Sthürmer, 1549). El título de Melanchthon, traducido por Johannen Pollica, se estampó en 8º y tiene varias ilustraciones con técnicas y composiciones inspiradas con mayor o menor acierto en Brosamer; pero también en el monogramista de la espiral y de AW, a quienes se copia con inversión especular también en *Auslegu[n]g der Evangelien an den fürnemisten Festen...* (Wittenberg, s. i., *ca.* 1550). En BSB, MDZ, <https://www.digitale-sammlungen.de/en/view/bsb10314047> y <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb10179879>, respectivamente [Consulta: 04/06/2025].



Fig. 326 (fragmento). *Predige Über das Erste Sontägliche Evangelion im Advent* (Maguncia, Behem, 1550). BSB, MDZ.

El otro foco de la escena ve reducida su importancia gráfica y se concentra en Jesucristo y su aureola, que irradia su luz gracias a la roca blanca situada detrás; pero tiene una escala menor que los dos observadores de la izquierda.

El resto de personajes, pese a ser legión, carece de relevancia. Son simples figurantes tanto los que están más próximos como los de la nutrida hilera en procesión, porque la escena nos lleva al barbas con el brazo derecho en jarra. Ha comentado algo a su imperturbable compañero, que viste indumentaria descrita con detalle; pero este contempla en silencio, mientras el viejo lo mira.

La estampa es tan singular y expone tal excelencia en la inusual percepción del relato evangélico que es incomparable a cualquier otra. A pesar de ello, podrían recopilarse algunos paralelismos compositivos, técnicos o figurativos que sugerirían la autoría de Hans Brosamer. Por ejemplo, en un libro citado de pasada, pero ilustrado por él, *Kirchen Postilla Das ist, Auslegung der Episteln und Evangelien*[36] (Leipzig, Wolrab, 1549), hay varias estampas (folios LIIIb, CLXIb, CCIII, CCLXVIIIb, etc.) con elementos comunes con la figura 324. En este sentido, en estas y otras estampas se observa el dominio y el juego de escalas decrecientes para los personajes, edificios y paisajes, que admite una segunda o tercera escena; la perfecta creación de espacios abiertos en los que no falta una bella arquitectura y la naturaleza (matorrales, árboles, bosques, montañas, nubes y cielos con rayas paralelas y horizontales); la combinación, tan del gusto de Brosamer, de personajes bíblicos con túnicas y tipos alemanes contemporáneos con vestuario del siglo XVI (estolas sobre los hombros, gorros cónicos con o sin orejeras o caída, cordones y paños ceñidos a la cintura, etc.).

No obstante, la madera estampada por Behem en 1550 (fig. 324) rompía con todo lo visto e imaginado hasta el momento. Jesucristo no era el epicentro de la narración. Él estaba apartado y la burra detenida frente a varios personajes de espaldas; aunque, más adelante, uno le indicaba el camino. El foco se concentraba en otro punto de mayor relieve visual, los dos espectadores anónimos e indiferentes al acontecimiento religioso.

36.– En BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb10144065> [Consulta: 04/06/2025].

Una segunda estampa de menor tamaño[37] aparece en la última página (36b) y simboliza el día del juicio final de Dios con el orbe a sus pies. Él ha separado las almas sentenciadas para dirigirlas hacia la luz del cielo o las llamas del infierno.



Fig. 327. *Predige Über das Erste Sontägliche Evangelion im Advent* (Maguncia, Behem, 1550). BSB, MDZ.

8. Impresiones españolas a mediados del siglo XVI

8.1. Juan Steelsio

En 1543 hubo una edición amberina en octavo de Juan Steelsio (*Evangelios y epistolas que por todo el año se leen en la yglesia con las ystorias y tabla, en español*[38]), digitalizada en *Google* Libros, que también permite descargar su edición de 1544, *Epistolas y Evangelios que por todo el año se leyen en la Yglesia catholica, de la correçion de F. Ambrosio Montesino, con sus historias y retratos muy artificiosamente dibuxados*. El largo título de 1544 anuncia la novedad de sus ilustraciones; pero, tal y como sucederá en su edición de 1550 (*Epistolas y Evangelios que por todo el año se leen en la Iglesia catholica, de la correçion de F. Ambrosio Montesino*) y 1558, Steelsio recobraba las de 1512.

De hecho, las reediciones de Steelsio se componían con ilustraciones del volumen de 1512 (figs. 116, 117; P. II). Ahora bien, en la de 1543 estampa un juego de matrices diferentes por su disposición vertical, predominante mayor tamaño, complejidad y ambiciosa acumulación de personajes y elementos en la escena. Esta suele plasmar dos episodios complementarios en la parte superior con el consecuente abigarramiento de todos ellos.

Al parecer, el exceso de líneas paralelas en los fondos, la desproporción de surcos y figuraciones sobre las planchas de madera o un incorrecto uso de la herramienta que los entallaba comportó problemas en el estampado, tales como la pérdida de nitidez y precisión del dibujo de las estampas, amén de pequeños corrimientos de tinta y manchas que se observan. Otros tacos verticales más pequeños tampoco tuvieron buena resolución en el papel.

37.– Usada ya en 1542 por Behem para *Ecclesiasticae Demegoriae. Postill Gemeine Predig, auff die Episteln und Evangelien* de Georgio Vicelio (Georg Witzel). En BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb10620420> [Consulta: 22/04/2025].

38.– El ejemplar de la Biblioteca Nacional de Austria está en *Google* Libros, <https://books.google.es/books?id=hj5JAAAAcAAJ&newbks=1&newbks_redir=0&printsec=frontcover&dq=Epistolas+y+evangelios&hl=es&redir_esc=y#v=onepage&q=Epistolas%20y%20evangelios&f=false>; otro se halla en la Biblioteca Estatal y Municipal de Augsburgo, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb11284373>. El volumen de 1544, en Múnich, BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb10179967>. El de 1550 en BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb11289142>. Y las *Epistolas y Evangelios que por todo el año se leen en la Yglesia catholica, de la correçion de F. Ambrosio Montesino* de 1558 está en la BDH, <http://bdh.bne.es/bnesearch/detalle/bdh0000047306> [Consulta: 08/09/2024].



Figs. 328, 329, 330. *Evangelios y epistolas que por todo el año se leen en la yglesia* (Amberes, Steelsio, 1543). Biblioteca Estatal y Municipal de Augsburgo.

A diferencia de las ediciones peninsulares, Juan Steelsio imprimió las *Epístolas y Evangelios* en formato reducido y manejable (8º), que siempre favorecía la portabilidad del libro y la vistosidad de las ilustraciones. Sin embargo, tal y como percibimos en la del Primer Domingo de Ramos (fig. 328) y en las dos siguientes, debido a las deficiencias que sugiero, ni se ve con claridad ni se entiende muy bien qué está ilustrándose.

Es probable que, vista la defectuosa definición, Steelsio renunciara a emplear los tacos de 1543 en las sucesivas reediciones; porque, tras el presunto fiasco ilustrador de dicho año, rápidamente emitió la edición de 1544 y tanto en ella como en las de 1550 y 1558 (con pocos desperfectos en alguna ilustración) torna a las matrices que tan bien le habían funcionado en 1512.

8.2. Dominico de Robertis

El siete de marzo de 1549, Dominico imprime en Sevilla *Epistolas y evangelios por todo el año*[39], que imita con calidad y novedades la portada de cuatro tacos del texto de Cromberger (Sevilla, 1537). Esta, a su vez, se había realizado con otra copia más fiel del taco superior que Jaime Moll[40] había advertido con el monograma DN en portadas de impresiones costeadas por Cosme Damián en Toledo entre 1528 y 1536.

De Robertis añadió a su ejemplar una gran estampa de la Crucifixión, como había hecho Cromberger, que poseyó una matriz de más mérito. Y siguió remedando a su antecesor en Sevilla con un primer folio que incluía una estampita para el Primer Domingo de Adviento y una H xilográfica para la epístola.

El resto de sus modestas estampas, diseño de varios autores y formatos, sigue patrones vistos en anteriores volúmenes de *Epístolas y Evangelios*, pero también en la *Legenda aurea* de Huss o en el *Flos Sanctorum*. Predomina el autor que ejecutó las correspondientes a los

39.– *Epistolas y evangelios por todo el año con sus doctrinas y sermones d[e] la correcio[n] d[e] fray Ambrosio mo[n]tesino* (Sevilla, Dominico de Robertis, 1549), en *Google* Libros, <https://books.google.es/books?id=9MFhAAAAcAAJ&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false> [Consulta: 04/05/2024].

40.– Jaime Moll en *op. cit.* en P. II, *Los talleres de imprenta en Toledo entre 1524 y 1535*. En Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, <https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/los-talleres-de-imprenta-en-toledo-entre-1524-y-1535/html/4678272a-22ea-4904-add1-5fae232b3896.html> [Consulta: 15/05/2025].

Domingos de Adviento, repetidas para otros evangelios, y se caracteriza por la sencillez y limpieza de líneas de sus composiciones, dibujos y oblicuos rayados paralelos. Son ilustraciones de exigua escenografía, escueta descripción de la arquitectura, la naturaleza y el paisaje, mínimo estudio de las proporciones del cuerpo humano y con poca o ninguna novedad.



Figs. 331, 332, 333. *Epistolas y evangelios por todo el año* (Sevilla, Dominico de Robertis, 1549). *Google* Libros.



Fig. 334. Sábado de Ramos (fol. lxxj). *Epistolas y evangelios por todo el año* (Sevilla, Dominico de Robertis, 1549). *Google* Libros.

8.3. Juan Ferrer

Cinco días después de la edición de Dominico de Robertis, el doce de marzo de 1549, Ferrer estrena su ejemplar *in folio* (*Epistolas y evangelios de todo el año*[41]) del que no se conservan portada y primeras páginas; pero comienza el Adviento estampando el mismo taco de la entrada a Jerusalén utilizado por Villaquirán y Ayala en 1535 (fig. 335). Todavía en perfecto estado, muestra las mismas mellas en los marcos del ángulo superior derecho. Es de las escasísimas ilustraciones que se acercan al ancho de una columna.

Las estampas tienen diversa autoría y prolongan el bajo grado de elaboración e innovación de la ilustración del libro en territorio peninsular, aunque se atisba un interés en incluir en la composición elementos del relato evangélico como el mar (fig. 336) o arquitecturales (fig. 338). De ahí que de este segundo diseñador haya estampas más elaboradas para la anunciación a María, la visita a Santa Isabel o la circuncisión de Jesús; si bien, mantenía los patrones iconográficos al uso.

41.– *Epistolas y Evangelios de todo el año con sus dotrinas y sermones* (Toledo, Juan Ferrer, 1549) en BDH, <https://bdh.bne.es/bnesearch/detalle/bdh0000289186>. En la Biblioteca Digital Hispánica, el impreso figura como un documento manuscrito. [Consulta: 25/11/2024].



Figs. 335, 336, 337. *Epistolas y evangelios de todo el año* (Toledo, Juan Ferrer, 1549). Biblioteca Digital Hispánica.



Fig. 338. Sábado de Ramos (fol. lxii). *Epistolas y evangelios de todo el año* (Toledo, Juan Ferrer, 1549). Biblioteca Digital Hispánica.

Además de múltiples repeticiones de diversas ilustraciones, hay una estampa de mayores dimensiones, que es una defectuosa copia en formato reducido de la natividad con adoración de los pastores de Alberto Durero[42] (fol. xiib). Y habría un mínimo de otros dos diseñadores diferenciados por la morfología de sus personajes, rostros, vestuarios, aureolas, tratamiento de la volumetría y texturas, etc.

8.4. Dos competidores: Pedro Bernuz y Bartolomé de Nájera

En 1550 hubo dos importantes ediciones en Zaragoza con las que rivalizarían Bernuz en enero y Nájera en febrero.

El ocho de enero de 1550 se imprimían las *Epistolas y evangelios por todo el año*[43] «en casa y a costa de Pedro Bernuz». El infolio llevaba una buena copia de la portada original de Jean de Vingles que Villaquirán y Ayala habían estampado en su volumen de 1535; pero

42.– La imagen calcográfica del grabador nuremburgués y su copia, realizada por el grabador Marcantonio Raimondi, debieron ser muy populares. En el *Flos Sanctorum* sevillano de 1540, Juan Cromberger ya había exhibido otra copia de la natividad con pastores y era más acertada que la usada por Juan Ferrer en 1549.

43.– *Epistolas y evangelios por todo el año co[n] sus doctrinas y sermones segun la reformación y interpretación q[ue] desta obra hizo fray Ambrosio montesino* (Zaragoza, Pedro Bernuz, 1550). En Biblioteca Nacional de Portugal, Biblioteca Nacional Digital, <https://purl.pt/38439>, [Consulta: 28/06/2025].

con diseños invertidos y leves modificaciones (taco superior y base), partes cambiadas de lugar o nuevas (tacos laterales), y desprovista de las iniciales del diseñador lionés (IDV) en el taco superior y la base (figs. 258 y 259; P. II). Todo ello es un probable indicio de enemistad entre Bernuz y Vingles; ya que, al mismo tiempo, el artista francoespañol estaba entallando excelentes tacos para el impresor rival, Bartolomé de Nájera, socio de Bernuz hasta 1546 en la imprenta que había sido de Jorge Coci.

Es lógico suponer que, tras años de asociación en las mismas prensas atendiendo a los mismos pedidos, editores, libreros, mercaderes y empleados, Bernuz sabía que Nájera preparaba un volumen similar al suyo. Y no debió hacerle ni chispa de gracia una competencia tan directa y casi simultánea en la misma ciudad. *De facto*, el siete de febrero de 1550 Bartolomé de Nájera saca de sus prensas a dos tintas y en octavo los *Evangelios, Epistolas, Leciones y Prophecias, q[ue] la santa yglesia canta en la Missa por todo el año*[44], un volumen cualificado, más moderno y breve (sin sermones), en formato de bolsillo y con ilustraciones muy atractivas.

La análoga composición y figuración de las ilustraciones de ambas impresiones de enero y febrero de 1550, y la superioridad artística y pictórica de las estampas de Jean o Juan de Vingles provocarían el orgullo de Nájera y no pocas desconfianzas en Pedro Bernuz, que se consideraba el verdadero heredero de Jorge Coci, tío de su mujer.

Como sugiero, Pedro debía estar al corriente y receloso de la inminente y casi paralela edición de su exsocio con las maderas de Vingles que, en numerosas ocasiones, reproducían y mejoraban la composición de las estampadas por él. Además, Bernuz había recurrido a los veteranos tacos de *Epístolas y evangelios* (Toledo, s. i., 1512) y varios parecen haber perdido parte de su firmeza y nitidez en el ejemplar digitalizado de 1550.

Por otro lado, Vingles habría recibido dicho volumen toledano con el cometido de abrir un nuevo juego de tacos xilográficos que reformulara composiciones de 1512. Muy probablemente, la entrega del ejemplar la efectuaría Nájera con el viejo objetivo de todo impresor, reducir el tiempo de elaboración de su libro.

Puestos a actualizar diseños y modelos, no los había mejores con esa temática en territorio español, con la salvedad de alguna estampa amberina, pero iban en otra línea y formato de composición.

A continuación, rescato las ilustraciones de 1512, reiteradas por Bernuz en enero de 1550, y reproduzco las de Vingles con Nájera en febrero del mismo año, para constatar la recreación que el francoespañol consumó de las estampas de 1512. Todas ellas van con la escala aumentada, especialmente las de Vingles, para percibir los préstamos iconográficos de la composición y el monograma de sus iniciales (IDV) que, ante su difícil visualización, amplío posteriormente.

El ejemplar de Bernuz digitalizado por la Biblioteca Digital Nacional de Portugal pasa del folio VI al VIII y no tiene la estampa del San Juan encarcelado (Tercer Domingo de Adviento), que iría en el desaparecido folio VII y que tomo del volumen de 1512. Y la estampa de Jesús sobre la burra entrando en Jerusalén ilustraba en 1512 el Sábado de Ramos (fol. LXXb); pero, debido a la versatilidad interpretativa que se aplicaba a muchas estampas, con Bernuz irá en 1550 al frente del texto propiamente dicho, destinándose al Primer Domingo del Adviento (fol. I). Nájera procedió con idéntico criterio posicional.

44.– *Evangelios, Epistolas, Leciones y Prophecias* de fray Ambrosio Montesino (Zaragoza, Bartolomé de Nájera, 1550) en BDH <https://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000095856> [Consulta: 04/05/2024].

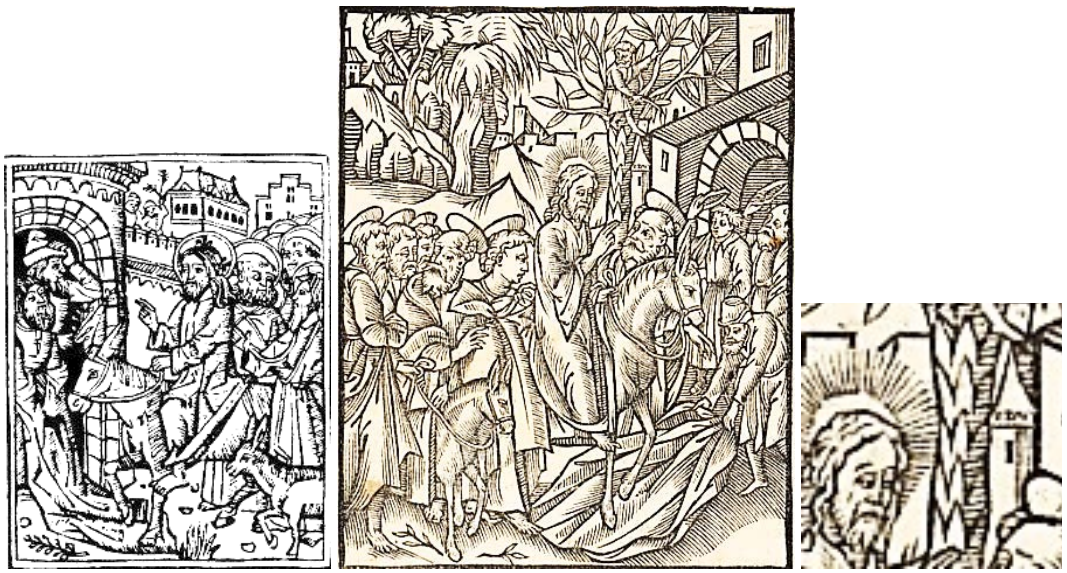


Fig. 339. Primer Domingo del Adviento. *Epistolas y evangelios en romance* (Toledo, s. i., 1512) en Biblioteca Histórica de la Universidad de Valencia. Estaría también en *Epistolas y evangelios por todo el año* (Zaragoza, Bernuz, 1550).
Figs. 340 y 341. Primer Domingo de Adviento y fragmento con iniciales (IDV). *Evangelios, Epistolas, Leciones y Prophecias* (Zaragoza, Nájera, 1550). Biblioteca Digital Hispánica.

Es obvio que, en esta primera estampa de la serie, Vingles actuó con libertad. Como en otros episodios, para la entrada triunfal de Jesús en Jerusalén generó su particular versión del suceso evangélico. De ahí la inserción de la naturaleza, la recuperación del niño subido a una palmera, etc. En las dos estampas siguientes invierte la imagen y optimiza los efectos plásticos de la composición previa.



Fig. 342. Segundo Domingo del Adviento. *Epistolas y evangelios en romance* (Toledo, s. i., 1512) en Biblioteca Histórica de la Universidad de Valencia. También en *Epistolas y evangelios por todo el año* (Zaragoza, Bernuz, 1550), Biblioteca Nacional Digital de Portugal.
Figs. 343 y 344. Segundo Domingo de Adviento e iniciales (IDV). *Evangelios, Epistolas, Leciones y Prophecias* (Zaragoza, Nájera, 1550). BDH.



Fig. 345. Tercer Domingo del Adviento. *Epistolas y evangelios en romance* (Toledo, s. i., 1512) en Biblioteca Histórica de la Universidad de Valencia. También aparecería en *Epistolas y evangelios por todo el año* (Zaragoza, Bernuz, 1550), Biblioteca Nacional Digital de Portugal.
Figs. 346 y 347. Tercer Domingo de Adviento e iniciales (IDV). *Evangelios, Epistolas, Leciones y Prophecias* (Zaragoza, Nájera, 1550). BDH.

Vingles conocía el éxito editorial de las *Epístolas y Evangelios*, pues ya en 1499 su padre, Jean de Vingles, había impreso sin ilustraciones *Postilla evangeliorum et epistolarum* en Lyon. El hijo no incorporará los formatos y diseños compositivos alemanes contemporáneos; pero sí mejora los de 1512 introduciendo con desenvoltura más personajes y elementos. Trata a todos ellos con concreción y pulcritud de líneas, y no descuida el acabado de los volúmenes, escenografías y arquitecturas, la sensación de movimiento, la gestualidad connotativa, las perspectivas y texturas. Asimismo, aporta una nueva óptica embellecedora con especial cuidado de los rostros y la naturaleza, que es renacentista.

El lionés Juan o Jean de Vingles llegó a Barcelona y Zaragoza hacia 1530. Debió ejercer también el oficio paterno; pero tuvo una dilatada presencia como diseñador y entallador en publicaciones de diversas ciudades peninsulares durante casi tres décadas. Dedicó su última serie importante de matrices xilográficas al *Flos Sanc*torum de 1558, un impreso de Alonso Méndez de Robles en Alcalá de Henares[45], año en el que Vingles todavía seguía activo en España. Sus otros dos grandes trabajos habían sido su colaboración con Juan de Yciar en 1548 (*Recopilacion subtilissima intitulada Orthographia pratica*) y los *Evangelios, Epistolas, Leciones y Prophecias*, también con Bartolomé de Nájera, en 1550.

Añado una observación. En las *Epistolas y evangelios por todo el año*, Pedro Bernuz emplea estampas de la pasión de Cristo desde el folio LXXIII al LXXXV, que ya habían ilustrado en Zaragoza diversos volúmenes de Pablo Hurus (*Aurea expositio hymnorum* y *Cancionero de Zaragoza*, 1492; *Viaje de la Tierra Sancta*, 1498) y de Jorge Coci (*Aurea expositio*

45.– *Vid.* «Xilografías de *Der Heiligen Leben* de Koberger (1488) utilizadas en el *Flos Sanctorum* de Coci (1516-1541) y rediseñadas por Jean de Vingles» (*Lemir* 28, 2024, pp. 315-376), <https://parnaseo.uv.es/lemir/Revista/Revista28/14_Corencia_Joaquin.pdf> [Consulta: 10/02/2025].

hymnorum, 1515; *Flos Sanctorum*, 1516 y 1541). Muchas otras estampas de las *Epistolas y evangelios* de Bernuz también procedían de Hurus.

El ciclo de la pasión comenzaba en la última cena y continuaba con la oración en el huerto de Getsemaní y el prendimiento, la presentación ante Anás, Caifás y Pilatos, la flagelación, crucifixión, introducción en el sepulcro y la resurrección. Casi todas las figuraciones y composiciones de este ciclo reproducían las hermosas calcografías de Martin Schongauer[46] en el formato reducido de un taco de madera.

9. Conclusiones

Es evidente que solo me habré acercado a la superficie de una producción impresa más vasta y con más tipógrafos y artistas gráficos; pero el trabajo es un intento de proyectar una visión general de la génesis y esplendor de las estampas de *Epístolas y Evangelios*, *Postilla super epistolas et evangelia* y títulos similares en publicaciones germanas y españolas. El sucesivo acceso a nuevos volúmenes digitalizados posibilitará conocer con más precisión el haz de relaciones que se produjo entre impresores, entalladores, diseñadores y ediciones. De manera que el muestrario de 347 estampas (contando contextualizaciones, repeticiones y detalles ampliados) podría completarse con la labor de otros impresores y artistas, mayoritariamente germanos. Incluso hay otro tipo de publicaciones religiosas que contienen diseños previos de las estampas seleccionadas en este trabajo.

En este sentido, registro solo un ejemplo de Hans Schäufelein y su crucifixión de la portada de *Das nëu Testament […] wo man die Episteln und Evangeli* de 1523 (fig. 213, Parte II). La tabla estampada en Augsburgo por Silvan Otmar en 1523 tiene un antecedente de corte menos complejo en la portada de *Der Hochen untailbarlichen Try faltikayt zu lob Marie*[47] (Augsburgo, Johann Miller, 1517). Pese a que dicho título era en alabanza de la Virgen María, el libro seguía la línea temática y formal de *Der Heiligen Leben* (*La vida de los santos*) o *Legenda aurea*. Y, en dicho volumen de 1517, la crucifixión de Schäufelein, que podría ser el artista de estampas interiores del libro, mostraba su cifra con una cruz en la segunda asta de la H y todos los pasos previos de la composición y figuración de 1523.

En realidad, cuantos más libros incunables hay digitalizados y en acceso abierto es posible encontrar más antecedentes intericonográficos que podrían alterar el orden propuesto de las relaciones entre estampas e incluso el de su utilización primera por determinados tipógrafos. Lamentablemente, ni todos los volúmenes están digitalizados ni todas las instituciones, bibliotecas y Universidades tienen esa facilidad de descarga libre y gratuita.

46.– En 2017 María del Carmen Lacarra Ducay estudió la importancia de las composiciones iconográficas de Schongauer en «Influencia de Martín Schongauer en la pintura gótica aragonesa, nuevas reflexiones» (*Artigrama* 32, 2017, pp. 41-70), <https://papiro.unizar.es/ojs/index.php/artigrama/article/view/8233/6920>. Y María Jesús Lacarra Ducay en 2020 analizaba paralelismos de los modelos de Schongauer en «El ciclo de imágenes del *Cancionero de Zaragoza* en los testimonios incunables (92VC y 75VC)» (*Revista de Poética Medieval* 34, 2020, pp. 107-130), <http://hdl.handle.net/10017/47450>. El traslado de los diseños calcográficos de Schongauer a tacos alemanes anónimos puede verse también en J. Corencia, «Estampas religiosas alemanas en la España de los siglos XV y XVI. Prehistoria y primeros trasiegos» (*Lemir* 28, 2024, pp. 185-189) y en «Una aproximación a algunas estampas alemanas del *Flos Sanctorum* de Jorge Coci en Zaragoza» (*eHumanista* 58, 2024, pp. 237-244). *Vid*. <https://parnaseo.uv.es/lemir/Revista/Revista28/09_Corencia_Joaquin.pdf> y <https://www.ehumanista.ucsb.edu/sites/default/files/sitefiles/ehum57.corencia2_0.pdf>, respectivamente [Consultas: 08/02/2025].

47.– En BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00019118> [18/07/2025].

Otra limitación ha sido que, por cuestiones de extensión y maquetación, ambas ya muy sobrepasadas, la exposición de estampas se ha centrado en las que habitualmente eran las tres primeras del libro y un poco más; sin embargo, en bastantes ocasiones los impresores no recurrían a un solo entallador, taller o juego de maderas concreto, sino también a su propio inventario xilográfico y a préstamos, adquisiciones o compras ocasionales. Por ejemplo, la edición de Michael Furter de hacia 1506 acogía estampas de un mínimo de cuatro artistas gráficos diferenciados.

Tampoco he podido deslindar la autoría de Herolt o Parisiensis en numerosos títulos debido a los registros diferentes, imprecisos o escurridizos que aportan una u otra biblioteca digital.

En todo caso, intento ofrecer una porción significativa, específica y extrapolable de las estampas que ilustraron los volúmenes en alemán, latín y castellano de las *Epístolas y Evangelios*. Estas ediciones hispanas exponían su enorme distancia iconográfica con respecto a las impresiones alemanas de Lufft (1530), Lotter (1533) o Wolrab (1548).

A pesar de todo, esta aproximación parcial a la representación iconográfica y plástica del imaginario religioso colectivo de los tres primeros Domingos de Adviento, tres episodios del Evangelio, permite sacar de ella algún fruto.

1. Las estampas de los *Evangelios e epistolas con sus exposiciones en roma[n]ce* (Salamanca, s. i., 1493) son imitaciones directas de las aparecidas en *Postilla super epistolas et evangelia* de Nikolaus Philippi[48] (Lyon, *ca*. 1483, *ca*. 1484 y 1488). Estas, a su vez, copiaban las utilizadas por N. Philippi y Marcus Reinhard en *Postilla super epistolas et evangelia* (Lyon, 1482), cuyas maderas habían sido empleadas antes por Martin Schott en su *Plenarium* (Estrasburgo, 1481).

De otro lado, solo los tacos toledanos de 1512 gozaban de una calidad afín a los contemporáneos germanos, pero desconocemos su procedencia y autoría. No obstante, en época tan inmadura para la generación de matrices xilográficas en España, parece lógico suponer que, si hubieran sido propiedad de Hurus o Coci, su origen sería alemán. Solo las maderas de Jean de Vingles, estampadas ya en 1550 por Bartolomé de Nájera, tenían una elaboración y composición más cuidada, relativamente innovadora y pictórica.

Por lo que se refiere al resto de impresiones españolas de las *Epístolas y Evangelios*, no he encontrado paralelo iconográfico en ediciones germanas coetáneas. Las ediciones de Pablo Hurus (1485, 1498) y las de Jorge Coci (¿1512?, *ca*. 1514/1515, 1525) contaban probablemente con una colección de tacos importada o realizada en Zaragoza por diseñadores y entalladores alemanes. Y puede que fuera la que se estampa en las *Epistolas y Evangelios de los domingos y festividades principales en las quales hay sermones o doctrinas*

48.– Publicadas las dos primeras entregas de este trabajo y concluida la tercera, he encontrado una edición de N. Philippi no atribuida a Parisiensis (como sí lo está la edición de 1482), sino a Johannes Herolt. El ejemplar es de *ca*. 1483 y cabría la posibilidad de que sea el citado por algunas fuentes como el de 1484. En el *Gesamtkatalog der Wiegendrucke* (GW) o *Catálogo completo de incunables* de la Biblioteca Estatal de Berlín, se citan ediciones de *Postilla* por Reinhard y Philippi en 1481 y 1482; y de Philippi, ya en solitario, una edición «nich vor 1484», es decir, no antes de 1484, otra no antes de 1485, y la de 1488. *Vid*. <https://www.gesamtkatalogderwiegendrucke.de/docs/GUILPAR.htm#GW11997>. El ejemplar de *ca*. 1483 de la Biblioteca Estatal de Baviera (BSB) ya muestra el segundo juego de tacos (copia del usado en 1482), que se estampará en las posteriores ediciones de Philippi y que será el modelo imitado para la edición española de 1493 (quizá también empleado en la perdida de 1485, impresa por Hurus). La BSB y el MDZ dan el título de *Postilla super epistulas et evangelia* (Lyon, Nikolaus Philippi, *ca*. 1483). *Vid*. <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00070726> [Consultas: 29/10/2025].

sobre el evangelio de la mesma fiesta (Toledo, s. i., 1512). Inspiración iconográfica y también probable raíz alemana tendría el juego de maderas empleadas en Salamanca para los *Evangelios e epistolas con sus exposiciones en roma[n]ce*[49] en 1493 y el que Meinardo Ungut y Estanislao Polono manejan en Sevilla para *Postilla super Epistola et Evangelia* en 1497, que Jacobo Cromberger reutilizará en 1506 y su hijo Juan en 1537.

Las demás series de tacos muestran su simpleza y rudimentos con Dominico de Robertis y con Juan Ferrer en 1549. Sus respectivas estampas estarán muy lejos de las complejas y bellas composiciones de las ediciones alemanas contemporáneas y, sobre todo, de sus texturas y calidades, hasta que el citado Vingles, diseñador y entallador profesional, ejecute en 1550 su revisión y actualización de ilustraciones toledanas de 1512. Después de él, torna la simplicidad y aridez iconográfica a las publicaciones españolas de *Epístolas y Evangelios* y otras publicaciones religiosas. Añado que la intervención de algunos artistas posteriores como Pedro Ángel o el monogramista HA en un *Flos Sanctorum* impreso por Pedro Madrigal (Madrid, 1588) apenas salvan a la edición nacional de ilustraciones básicas y elementales, de la repetición y copia de modelos. De modo que, probablemente debido a la más reducida impresión y producción de libros en territorio peninsular, fue habitual la precariedad de inspiración y el aislamiento internacional en que los ilustradores trabajaban a pesar de ferias como las de Medina del Campo.

2. A los diversos volúmenes de *Epístolas y Evangelios* editados en territorio peninsular no arribaron ni los magníficos tacos empleados en Alemania por Günther Zainer (1473), Thomas Anshelm (1488) o Johann Grüninger (1498), por citar solo algunos impresores del siglo XV, ni los estampados por tipógrafos germanos de la primera mitad del XVI.

Tampoco llegaron al libro español las matrices xilográficas de los grandes artistas (Cranach, Schäufelein, Graf, Burgkmair, el monogramista VS, el maestro de la espiral y de AW, Brosamer, etc.). Todos ellos sí cultivaron la ilustración de impresos germanos y expresaron su creatividad mediante un nuevo lenguaje gráfico para comunicar y visualizar los contenidos y enseñanzas de los Evangelios. Asimismo, hicieron que las estampas aumentaran sus dimensiones, favoreciendo no solo la inclusión de una segunda escena evangélica, sino también un minucioso y perfeccionista corte de los objetos, personajes, arquitecturas y paisajes figurados.

La estampa creció en centímetros y cualidades, siendo el diseñador un pintor conocido que, además, se dedicó a la ilustración de libros y desarrolló toda una programación iconográfica.

Con el mayor formato, cambiará la composición de la escena y esta incluirá más personajes e ingredientes como la arquitectura urbana y la naturaleza, que adquirirán protagonismo escénico al incorporarse con mayor complejidad, realismo, sentido artístico y pictórico.

El boom de la estampa a media página en libros en 2º y 4º se produjo a partir de 1530-1532 en impresos de Lufft y Rhaw. El primer y principal autor beneficiado fue Martín Lutero. No hay más que ver el capítulo de la «Bibliografía» y constatar la copiosidad de

49.– Revisando el ejemplar digitalizado, falto de los dos primeros folios, como mínimo se observan restos de un folio arrancado. Esta parte mutilada contendría el proemio de Gonzalo García de Santa María y una estampa a toda página de Cristo crucificado que, siguiendo la composición tradicional, estaría custodiado por la Virgen y San Juan, y el símbolo de un evangelista en cada esquina.

sus textos. Más de treinta impresos incluidos en este trabajo dan fe de ello, porque debió haber una decidida inversión económica para publicar sus traducciones, comentarios, prédicas y exégesis de los Evangelios y epístolas.

Las versiones, revisiones e interpretaciones luteranas de textos bíblicos fueron un motor ideológico, político y beligerante contra Carlos V y Felipe II, y una amenaza para la unidad del Sacro Imperio Romano Germánico y el poder de la Iglesia católica de Roma. Esta respondió reforzando su ortodoxia en territorios españoles, persiguiendo desde presuntas desviaciones erasmistas y luteranas hasta las traducciones romances de los textos sagrados. Probable causa de la desaparición no solo de los primeros romanceamientos y ediciones hispanas, sino también de la futura presión de la censura hacia el texto traducido y revisado por Ambrosio Montesino o cualquier versión romance de la Biblia en el índice de Valdés de 1559.

La creación de ilustraciones grandes, más modernas y con más complicación técnica desarrolló y amplió simultáneamente las posibilidades y límites de las de pequeño formato, que imitaron sus composiciones e incluso podían convertirse en sus versiones o réplicas en miniatura. El reajuste en un pequeño taco de anteriores diseños iconográficos de gran formato ya se había ejecutado cuando las composiciones de los grabados calcográficos de Schongauer se habían trasladado a la superficie de la madera para ilustrar un libro. Además, el paso del diseño de la estampa a toda o media página del volumen *in folio* a un tamaño mediano o pequeño fue una evolución natural e impuesta por el formato del impreso en 4º u 8º. Este último fue escaso en la península ibérica, pero no tanto en Amberes y los territorios germanos.

3. El latín, lengua del intercambio cultural y científico en la Europa de los siglos XV y XVI, facilitó la buena aceptación de *Epístolas y Evangelios* al ser una lengua interpretable tanto por el lector religioso como por el laico letrado del plurinacional y plurilingüe Sacro Imperio. Asimismo, extendió la impresión y venta del éxito editorial hacia los actuales territorios de Francia, Italia, España y Portugal[50].

La *Passio domini nostri Jesu christi* también debió circular ampliamente. Su tragicidad ejemplarizante movía a la piedad y devoción. Y, por lo visto en sus primeras impresiones germanas, la *Passio*, con sus sucesivos traductores, comentaristas, sermones y títulos, llevaba numeración propia o carecía de ella. Así, se posibilitaba su venta como obra autónoma o como complementaria de otra extensa (*Postilla Guillermi super Epistolas et Evangelia*, *Legenda aurea* o *Der Heiligen Leben* y *Flos Sanctorum*), ajustándose a las necesidades de la demanda ya desde la época incunable. De ahí que importantes impresores ofertaran la *Passio*, convirtiéndola en un artículo mercantil y popular.

Por su parte, las ediciones latinas de las *Epístolas y Evangelios* no obstaculizaron las redactadas en alemán, especialmente potenciadas con la Reforma, y evidencian que existía una demanda del libro con temática bíblica, generada tanto por el alto y bajo estamento

50.– La Biblioteca Nacional de Portugal tiene digitalizado un ejemplar de 1491 sin ilustraciones y otro de 1497 (Oporto, Rodrigo Álvares, 1497). Este último sería una traducción portuguesa de la edición castellana de 1493 (y la zaragozana perdida de 1485), tal y como se deduce de su «Prohemio», un paratexto de «Gonçallo garçía de sancta María». Sus estampas se diseñaron siguiendo la línea de dicha edición salmantina de 1493, es decir, imitaban modelos iconográficos alemanes presentes en las impresiones de M. Schott (1481), N. Philippi y M. Reinhard (1482), N. Philippi (*ca.* 1483, *ca.* 1484, 1488), etc.

clerical como por el devoto y burgués. En un primer momento, primaría el interés de la Iglesia en divulgar los episodios evangélicos con materiales adjuntos de sus comentaristas relevantes. Dichos textos servirían para la instrucción de clérigos poco ilustrados o experimentados, mas el paso de la transmisión manuscrita a la impresión temprana de aquellos textos religiosos propició que el género alcanzara notoriedad y buena fortuna hasta convertirse pronto en un producto demandado y comercial, en todo un negocio editorial.

4. Editores e impresores percibieron tempranamente que las ilustraciones eran tanto un instrumento para explicar y fijar visualmente los contenidos de los Evangelios como también un seductor estímulo para la venta de sus impresos. Por esta última razón y con el objetivo de incrementar la comercialización de sus ediciones, los libros se promocionaban en sus portadas, anunciando la presencia de atractivas estampas en su interior.

Independientemente de que funcionaban como un reclamo publicitario para atraer la atención del comprador o lector, la belleza y gracia de las maderas y estampas de las *Epístolas y Evangelios* y las realizadas por los artistas precedentes deben reconocerse como merecidas creaciones de las Bellas Artes, tal y como reivindicaba Ceán Bermúdez. Estas obras de arte tienen valores añadidos: la dificultad espacial, el empleo preciso de pequeñas gubias y buriles, y el talento y la delicadeza que entraña una disciplina que genera objetos artísticos de reducidas dimensiones, casi miniaturas, a partir del dibujo y la escultura en hueco sobre una plancha de madera dura. Sin embargo, nos encontramos con que unas espléndidas maderas podían no dar de sí toda su belleza, si padecían un mal entintado y estampado como sucedió en el caso de Wolrab (1548) frente a Neuber-Berg (1549). Es un ejemplo sobre cómo unas matrices de incuestionable calidad y configuración artística podían proporcionar resoluciones diferentes según el impresor y equipo de operarios que las estampasen.

Otros aspectos influyeron en el acabado actual de las ilustraciones. El primero es el paso de los siglos con el envejecimiento y avatares que deterioraron el papel y la tinta. El último es una digitalización apresurada que filtra luces y tonalidades indeseadas afectando a las estampas y a un soporte ya decolorado.

5. Este trabajo es un acercamiento iconográfico que margina numerosos volúmenes sin estampas y se centra solo en ilustrados incunables y en libros posteriores hasta mediados del siglo XVI. De ahí que, más que la existencia de relaciones intertextuales y macrotextuales (algunas sí apuntadas), haya referido las vinculaciones intericonográficas que se originaron entre los sucesivos volúmenes. Y estas se han basado en la búsqueda y comparación de composiciones y patrones similares habidos en sus ilustraciones, intentando hallar estampas o modelos compositivos antecesores. Pretensión harto compleja por la desaparición y pérdida de ejemplares y porque inevitablemente se trata de catas parciales, dado el corpus seleccionado y la inaccesibilidad en línea de algunos volúmenes.

6. Como regla general, las ediciones de las obras de autores reformistas son impresiones cuidadas, bellamente ilustradas, con letras capitulares de dos o más formatos y con angelitos o personajes. La maquetación era muy moderna, a una tinta, tendiendo a una sola columna, con letrería gótica de dos o tres tamaños, etc.

A pesar de que algunos reformados rehuían las estampas en los libros o las imágenes religiosas en los templos por convicciones ideológicas, no sucedió así con las publicaciones de Lutero. De hecho, la pulcra elaboración e ilustración de las ediciones luteranas se comprueba ya en sus magníficas portadas arquitectónicas cubiertas de guirnaldas frutales y querubines, y con elementos o personajes simbólicos sobre la reinterpretación de las Escrituras por parte del fraile agustino de Eisleben.

Las portadas y los numerosos tacos de madera para acompañar al texto en el interior del libro debieron prestarse entre impresores que propagaban la doctrina luterana y de ahí sus frecuentes reutilizaciones.

En las ediciones españolas de finales del siglo XV y principios del XVI todavía se mantenía un vínculo con las creaciones germanas gracias a Pablo y Juan Hurus, Fadrique Alemán de Basilea o Jorge Coci (Georg Koch). Desaparecidos del panorama impresor español personajes de esta trascendencia, los contactos con impresores, artistas y materiales de imprenta alemanes se reducen o desvanecen. Un escenario que impidió la eventual utilización o evolución de los modelos iconográficos alemanes en territorio peninsular, en donde predominaba la inexistencia de diseñadores y entalladores autóctonos con habilidades y competencias artísticas.

Al dejar de utilizar maderas y patrones germanos, hubo un corte en el progreso de la iconografía, creció la distancia artística en la estampación de libros en España y se truncó la potencial evolución de los tacos de madera españoles. El proceso contó con la represión de Felipe II, ejecutada a través de la Iglesia, sus índices de libros prohibidos y la actuación de la Contrarreforma contra todo indicio de doctrina protestante, que cerró las fronteras y vedó el recorrido de los textos luteranos y sus hermosas ilustraciones, y, por supuesto, de cualquier traducción vernácula de la Biblia. Las representaciones iconográficas españolas del momento confirman su alejamiento de las impresiones germanas de la primera mitad del siglo XVI y, por tanto, la pérdida de diversidad, calidad, vigor y frescura de sus tacos, que solo fue moderadamente compensada con las citadas recreaciones que Juan de Vingles realiza en 1550 partiendo de estampas del volumen de *Epistolas y evangelios en romance* de 1512.

7. Desde los primeros impresos, la composición iconográfica de las ilustraciones de los diversos episodios de *Epístolas y Evangelios* se define y replica con pocos cambios; pero no siempre prevalecen los mejores iconos o representaciones plásticas de un tema. Así pues, los avanzados diseños de los tacos empleados por Zainer (1473), Bämler (1474), Otmar (1482), Anshelm (1488) o Grüninger (1498) no impusieron sus configuraciones, sino que estos modelos se simplificaron, estableciéndose en paralelo unas composiciones más sencillas. Estas tendieron a repetir sus patrones figurativos y escenográficos, conformándose un primer molde o canon iconográfico, que era todavía gótico, que se reiterará con pequeñas variaciones a partir de las maderas estampadas por Schott (1481) y que se reproducirá en los tacos manejados por Dinckmut (1483), Schönsperger (1493), Philippi y Reinhard (1482), Philippi (*ca.* 1483, *ca.* 1484, y 1488), Siber (1489), Furter (1491), Huss (1492), el impresor no identificado de Salamanca (1493), Greyff (1494), Kessler (*ca.* 1497), Ungut y Polono (1497), Schaffner (*ca.* 1510), etc.

Como he comentado, este primer canon convivió con otra variante más antigua, predecesora, y menos simple, que había avanzado las composiciones básicas de la escena; pero que recreaba con un trazo más fino y minucioso el cuerpo humano, los vestuarios y los rostros, las texturas y volúmenes. Esta tendencia poseía más cualidades y precisión en el corte de las maderas y, a pesar de su riqueza iconográfica y artística, manifestada en las publicaciones de Zainer (1473), Bämler (1474) o Greyff (1494) y en los tacos horizontales con más desarrollo iconográfico y de la escena empleados por Anshelm (1488) o Grüninger (1498), no es la que triunfó.

El modelo más sencillo de Schott se impuso, quizás porque, en un cuarto de siglo de gran dinamismo y entusiasmo impresor de la obra, primaba en los tipógrafos la necesidad y urgencia de terminar y vender su producto. Y, debido a que este imperioso objetivo demandaba celeridad e inmediatez en el diseño, corte y disponibilidad de todo el juego de maderas, lo más rápido y exento de riesgos era copiar modelos simples, eficaces y reconocibles de la competencia.

Durante el tránsito del siglo XV al XVI se cortaron estampas grandes para las portadas y se incorporaron nuevas técnicas y herramientas. Ya a principios del siglo XVI, hubo impresores que querían ir más allá modernizando el diseño y acabado de sus tacos, como Grüninger (1510 y 1515), Lotter (1510), Petri (1509 y 1514), Furter (1511), Schönsperger (1512), Steelsio (1512), posiblemente Coci (1512), Miller (1515), Anshelm y Alberti (1516), Gutknecht (1523), Farckall (1523), etc. El empuje renovador se debió también a los editores, que fomentarían la colaboración de artistas conocidos como Schäufelein, Graf, Wechtlin, VS o Brosamer, que ampliaron el formato y complejidad de sus tacos, y firmaron algunas de sus creaciones.

De las prensas de Hans Lufft y Georg Rhaw en Wittenberg salieron en 1530 y 1532 traducciones e interpretaciones de los Evangelios por parte de Lutero. Contenían magníficas ilustraciones (con o sin el monograma AW o una espiral) en la órbita artística de Cranach. Ocupaban casi media página de los infolios y, por su delicado corte y exuberante desarrollo iconográfico y pictórico, debieron ser un acontecimiento bibliográfico y establecerse como el modelo para diseñadores posteriores. Tanto es así que pueden considerarse un hito en la creación de un segundo canon iconográfico, ya claramente renacentista. Este será fijado y consolidado poco después con las creaciones de Brosamer en 1533 y algunos diseñadores anónimos. Las hormas y convenciones compositivas de las estampas de 1530 a 1533 permanecerán con artistas posteriores y perdurarán con las innovaciones de Brosamer en 1548 y su plagiario, un monogramista no identificado (8I u 8J) de 1550.

De un lado, que diseñadores y artistas modificaran con algunas libertades las composiciones de 1530 y 1532 refleja la mentalidad renacentista. De otro, las nuevas series de tacos conservaron tanto las modernas técnicas de corte como lo fundamental de la figuración y disposición de los elementos iconográficos de las ediciones de Wittenberg, manteniéndose así el flamante e innovador canon en las sucesivas ciudades en que fueron estampadas: Magdeburgo, Leipzig, Fráncfort del Óder, Núremberg, etc.

El nuevo canon se diferenciaba y distaba mucho de la propuesta iconográfica empleada por Schott en 1481 y sus personajes elementales, una sola escena y poca atención al contexto. En tan solo medio siglo, el diseñador y el entallador de ilustraciones salieron de la simpleza y primitivismo iconográfico, mayoritario durante el último tercio del siglo XV, y

llegaron a la luz de una interpretación moderna de los personajes, la naturaleza, la arquitectura y la narración gráfica del relato evangélico. Es más, desde la tercera década del siglo XVI, se advierte en las estampas de mediano formato una tendencia a que los individuos y los elementos de la naturaleza guarden sus proporciones y verosimilitud, al tiempo que se acomodan a esmeradas y equilibradas representaciones arquitectónicas de las ciudades, el mundo natural y el paisaje. El propósito era aportar a los personajes una apariencia antropomorfa más realista y creíble, y a la estampa una atmósfera y hechura pictóricas.

10. BIBLIOGRAFÍA

Uno de tantos problemas de la bibliografía consiste en conocer con seguridad al autor, refundidor, revisor o continuador de varios incunables y posincunables. El caso más llamativo y numeroso es que hay páginas principales del MDZ sobre diversos ejemplares de *Postilla super epistolas et evangelia* en las que se asigna su autoría al predicador dominico Johann o Johannes Herolt, *Discipulus*; pero, en los enlaces correspondientes de dichas páginas («Identifier»), consta el teólogo *Guilelmus* o *Guillermus Parisiensis* como el autor que, a su vez, en su introducción reconoce extractar páginas de otros doctores de la Iglesia. Al contrario, Guillermus, fallecido hacia 1485 y frecuentemente confundido con homónimos muy anteriores, puede aparecer referenciado como el autor y Herolt (*ca*. 1380/1390-*ca*. 1468) como colaborador («Contributor») o, pese a que los volúmenes lleven el genitivo en el título (*Postilla Guillermi/Guillerini*) y comiencen con su conocida epístola y aforismo, *Vitam bonam et exitum beatum*, solo se cita la autoría de Herolt, que sí será el autor de los títulos o apartados que incorporen su seudónimo en genitivo (*Sermones discipuli de epistolas*, 1444).

De momento, careciendo de un exhaustivo análisis de la tradición manuscrita de Herolt y de un profundo cotejo del contenido y estructura de todos los impresos, desconozco si en dichos libros hay superposición de textos, hasta dónde llega la paternidad de cada autor o si el impresor reunió textos de Guillermo de París (*Postilla*) incorporándolos sobre otros de Herolt como los *Sermones* [*discipuli*] *de tempore et de* sanctis. Otra opción a considerar es que Herolt sea el autor y Guillermus su compilador, revisor y editor literario, que añadiría textos propios.

Un valioso portal electrónico, *Biblissima*, todavía provoca más dudas al determinar que ambos autores son una misma persona. Y, tecleando «Herolt» en la Biblioteca Estatal de Berlín (SBB), sus títulos se entremezclan con los atribuidos a Guilelmus Parisiense. Algo similar sucede en *WorldCat*, pues Johann o Johannes Herolt puede aparecer como el autor en solitario o acompañado de «Guilelmus» a secas, «Guillermus Parisiensis», «Guillaume de París (Autor dudoso)», «Guillaume d´Auvergne (Autor atribuido)» o «Guillerinus». Así que, buscando una solución, he consultado también en la red el Catálogo de la Biblioteca Nacional Alemana (DNB) y veo que, básicamente, de Herolt[51] enumera

51.– En el Catálogo de la Biblioteca Nacional Alemana (Katalog der Deutschen NationalBibliothek), Johannes Herolt figura en <https://d-nb.info/gnd/100162495>. También se indica la involucración de J. Herolt en las ediciones de Parisiensis con Dinckmut en 1486 y con Quentell en 1494. Guilelmus Parisiensis en <https://d-nb.info/gnd/100944795>. Últimas consultas el 16/10/2025.

dos ediciones concretas (*Sermones Discipuli*, Zell, 1477; *Sermones Discipuli de tempore et de sanctis*, Greyff, 1482) y de Parisiensis seis de *Postilla super Epistolas y Evangelios* (Zainer, 1472; Greyff, 1478; Koelhoff[52], 1481; Zell, 1482; Dinckmut, 1486; Quentell, 1494). Sin embargo, aparte de que en el estudio he seleccionado solo ediciones con ilustraciones, he comprobado que, ilustradas o no, hay más publicaciones anteriores y posteriores que las citadas por la DNB, la SBB o *WorldCat*. Además, sus escuetos títulos genéricos no se corresponden con los que aparecen en las portadas de los volúmenes comentados.

No obstante, ante la incertidumbre y perplejidad de la resbaladiza o insuficiente información bibliotecaria digital, y de ser una cuestión irresuelta, que temo irresoluble del todo, acudo a dos faros de mayor relieve informativo. El primero es el *Catalogue général* de la Biblioteca Nacional de Francia (BnF) y su portal electrónico *Gallica*. Dan como autores de los volúmenes de *Postilla* a J. Herolt y también a «Guillermo de París (12..-1312?)» y «Guillermo de Auvernia (1180?-1249)»; pero añadiendo siempre una nota aclaratoria: «Texto de Johannes Herolt editado por Guillelmus Parisiensis, OP». Por consiguiente, el autor principal sería Herolt; pero no se reconocerían las posteriores modificaciones o aportaciones textuales de Guillelmus o Guillermus (proemio, grupos de sermones, ampliaciones de las postillas, etc.) al que se confundiría, quizás, con los dos Guillermos previos. Además, dado que Guillelmus Parisiensis muere sólo una década y media antes de las primeras ediciones impresas, no debe descartarse que algún religioso posterior, dominico o no, contribuyera amplificando o reformando los textos.

La segunda luz es más concluyente. La proporciona el *Catálogo completo de incunables* (*Gesamtkatalog der Wiegendrucke* o GW) de la Biblioteca Estatal de Berlín. Explica que la atribución a Herolt «se remonta a Nicolaus Paulus, en cuyo honor se escribieron la "Postilla super evangelia" en 1437 y la "Postilla super epistolas" en 1439».

Del GW selecciono y traduzco tres párrafos de suma importancia[53].

> Las más de 100 ediciones de la «Postilla super epistolas (dominicales de tempore et de sanctis) et super evangelia (dominicalia et de sanctis) secundum sensum litteralem» conservadas bajo el nombre de Guillelmus Parisiensis muestran una notable similitud en la versión textual, el orden de los sermones y el índice […]. La «Postilla» se basa seguramente en la obra inédita del mismo nombre del dominico Johannes Herolt («Postilla Discipuli…»), que se ha transmitido en numerosos manuscritos y cuya fecha de origen es conocida (basada en el Múnich Hss Clm 15182 y 13568).
>
> Guillelmus Parisiensis, quien se presenta en el prólogo («Bonam vitam…»), no puede considerarse el autor, sino más bien el editor y revisor. No puede determinarse cuándo preparó la «Postilla» de Herolt para su impresión sin considerar sus registros manuscritos.
>
> La designación «Discipulus» característica de Herolt, quien nunca se menciona por su nombre en ninguna de sus obras, no aparece en las estampas [estampa-

52.– Según la BSB (MDZ), la autoría de *Postilla super epistulas et evangelia* (Colonia, Johann Koelhoff, *ca.* 1480) es de J. Herolt. También sin estampas Koelhoff publicó los *Sermones parati de tempore et de sanctis* (Colonia, 1486) y sería de los primeros en imprimir la pasión de Cristo preparada por Johannes Kannemann (*Passio Christi secundum quattuor evangelistas*, Colonia, *ca.* 1476).

53.– La cita y párrafos en <https://www.gesamtkatalogderwiegendrucke.de/docs/GUILPAR.htm#GW11997> [Consulta: 17/10/2025]. La traducción ha sido realizada mediante el traductor alemán-español de Google.

> ciones] publicadas bajo el nombre de Guillelmus Parisiensis. Solo en la primera edición, GW 11921, la palabra «Discipulus» permaneció en el subtítulo de la «Commune sanctorum» («Incipit postilla Discipuli de communi sanctorum»).

En consecuencia, «seguramente» habría una presunta sustitución autorial por parte de Guillelmus que favorecería su presencia en el título en detrimento de Herolt. Y, ya que el suplantado Herolt parece ser el autor fundamental sobre el que se ha sostenido Guillelmus Parisiensis, con la debida provisionalidad daré por válida esta fórmula en la «Bibliografía»: «HEROLT, Johannes; PARISIENSIS, Guillelmus (ed. lit., revis.)» para indicar la autoría de las ediciones de *Postilla Guillermi*.

Ahora bien, ¿qué sucede con la autoría de los títulos germanos no precedidos de *Postilla* o del *Plenarium* o *Das Ewangelibuch*? En principio, al ser básicamente traducciones alemanas de las *Epistolas y Evangelios* e ir con sus correspondientes glosas, podría aplicárseles la misma fórmula con reservas, porque no está resuelta la autoría de la traducción ni de las glosas. Huérfanas de autor, dichos volúmenes figuran sin él en sus respectivas bibliotecas digitales, por tanto, acataré su calificación de anónimos, a pesar de la fina y permeable frontera que los distingue de los anteriores. En efecto, aunque aplique la etiquetación bibliográfica de «ANÓNIMO» a volúmenes como el *Plenarium* con sus glosas, *Epístolas y Evangelios* en alemán (*Evangelien und Episteln*) o a los misales, en los libros que incluyen sermones o comentarios se percibiría la intervención del predicador dominico y, al mismo tiempo, es sobradamente conocido el nombre de los evangelistas y epistológrafos de los textos bíblicos recopilados.

Paradojas al margen, a falta de un pormenorizado estudio comparativo sobre la estructura, contenido y la aportación homilética y exegética de cada religioso en los volúmenes del *Plenarium*, *Postilla super Epistolas et Evangelia* y títulos análogos, registro los libros según he explicado, salvo en escasas ocasiones que plantean alguna duda más. Un ejemplo es un tomito en 4º que contiene la *Passio domini nostri Jesu christi* de Daniel Meyer y el *Tractatus beati Benhardi de planctu beate Marie virginis* del monje cisterciense Bernardo de Clairvaux (Claraval). En la página web de la BSB y MDZ, se proporciona esta información: [Basilea, Michael Furter, *ca*. 1510]. Sin embargo, tanto la portada como la página siguiente mantienen las dos grandes estampas que vimos en *Postilla Guillermi in Evangelia et Epistolas* (figs. 98 y 101, P. II), un volumen impreso en Estrasburgo por Wilhelm Schaffner[54] hacia 1510. Además, ambas impresiones repiten los tipos de la portada y el interior con los mismos pequeños desperfectos. Por tanto, no parece tratarse de un título de Furter sino de Schaffner.

Hay también algún caso contradictorio, verbigracia, un librito en 8º con instrucciones para agradar y servir a la Virgen María, que lleva por título *Ein Loblich underweysung zu dienen und wolgefallen Marie der muttes gottes*. La página web respectiva de la BSB y el MDZ propone que fue impreso en [Estrasburgo] por [Matthias Hupfuff] y [*ca*. 1510]. Sin embargo, su enlace identificador («Identifier VD16 L 2271») da estos datos de edición: [Basilea, Adam Petri, 1513] y, con una redacción ambigua, añade que los del identificador son incorrectos.

54.– Véase una probable solución en las pp. 218-221 de «Primavera y floresta de estampas germanas y españolas de las *Epístolas y Evangelios* hasta 1550. Parte II. Floresta de 1510 a 1540», en *Lemir* 29 (2025): 217-289.

Las *Epistolas y evangelios [que] por todo el año [se leen]* de fray Ambrosio Montesino fue una revisión terminada el 20 de mayo de 1512. Retomando a María Matesanz[55], el fraile franciscano actuó sobre una traducción anónima, no literal ni íntegra de sermones de Herolt. No obstante, para no diluir la edición y reediciones del texto de Montesino entre toda la bibliografía germana, este posee una entrada propia en la «Bibliografía».

Finalmente, dado el extenso listado bibliográfico consultado, he visto oportuno y más práctico subdividirlo en un primer apartado que recoge los impresos digitalizados de los siglos XV y XVI, y un segundo con la bibliografía académica al respecto. En tercer lugar, un breve apéndice incluye la localización en red de las estampas sueltas que se han reproducido.

10.1. Relación de libros incunables y de la primera mitad del siglo XVI

AGUSTÍN DE HIPONA, Aurelio. *Divi Aurelii Augustini Hipponennsis episcopi de summa Trinitate que deus* (Basilea, Adam Petri y Johan Koberger, 1515), en BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00015501> [Consulta: 07/02/2025].

ANÓNIMO. *Plenarium* ([Augsburgo, Günther Zainer], 1473), vol. 2 en BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00032043> [Consulta: 18/09/2024].

—, *Plenarium* (Augsburgo, Johann Bämler, 1474), vol. 1 en BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00041183> [Consulta: 22/11/2024].

—, *Plenarium* (Augsburgo, Johann Bämler, 1474), vol. 2 en BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00041184> [Consulta: 22/11/2024].

—, *Speculum humanae salvationes* (Basilea, Bernhard Richel, 1476), en BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00031709> [Consulta: 16/12/2024].

—, *Plenarium,* (Augsburgo, Anton Sorg, 1478), en BSB, MDZ <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00030585> y <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00030586> [Consulta: 22/11/2024].

—, *Epistolae et Evangelia* (*Plenarium*), (Augsburgo, Anton Sorg, 1478), en Biblioteca Pública de Boston, Massachusetts Collections Online <https://www.digitalcommonwealth.org/search/commonwealth:0z70bj052> [Consulta: 13/07/2024].

—, *Plenarium* (Estrasburgo, Martin Schott, 1481), en BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00030589> [Consulta: 22/11/2024].

—, *Plenarium* (Reutlingen, Johann Otmar, 1482), en BSB, MDZ <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00030596> [Consulta: 22/11/2024].

—, *Plenarium* (Estrasburgo, Martin Schott, 1483), en BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00030603> [Consulta: 22/11/2024].

—, *Plenarium* (Ulm, Konrad Dinckmut, 1483), en BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00057936> [Consulta: 25/01/2025].

—, *Ewangeli mit der glos unnd Epistel´ teutsch/Plenarium* (Estrasburgo, Thomas Anshelm, 1488), en BSB, MDZ <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00030611> [Consulta: 12/12/2024].

—, *Das ewangelibuch* (*Plenarium*), (Augsburgo, Johann Schönsperger, 1493), en BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00030728> [Consulta: 02/01/2025].

—, *Epistole et Evangelii et Lectioni vulgari in lingua toschana* (Florencia, Lorenzo de Morgiani y Giovanni de Magontia, 1495), en *Library of Congress*, <https://lccn.loc.gov/47044050> [Consulta: 27/01/2025].

55.– «La difusión de la Biblia en romance y los primeros índices de libros prohibidos», *Boletín de la Real Academia española, BRAE*, vol. 87, nº. 297, 2007, pp. 29-50, UCM, <https://hdl.handle.net/20.500.14352/108671> [Consulta: 30/04/2025].

ANÓNIMO. *Evangelia mit uslegunge der glos. Epistel. Prophecy und die fier Passion –Plenarium–* (Estrasburgo, Johann Grüninger, 1498), en BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00030713>, [Consulta: 31/12/2024].

—, *Das ewangelibuch* (*Plenarium*) (Augsburgo, Johann Schönsperger, 1500), en BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00030717> [Consulta: 02/01/2025].

—, *Hie hebt an daz ewangelibuch […] darnach die epistel und evangeli durch das gantz iar* (Augsburgo, Hannsen Otmar y Johann Rynman, 1506), en BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00018101> y Biblioteca Estatal de Ratisbona, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb11059419> [Consulta: 30/12/2024].

—, *Ewangelj mit der glos unnd Epistl´ teütsch uber das gantz iar* (Dutenstein, Wilhelm Schaffner, 1506), en Biblioteca Estatal de Berlín, <https://digital.staatsbibliothek-berlin.de/werkansicht?lang=de&PPN=PPN793133009> [Consulta: 21/07/2024].

—, *Evangelien und Episteln, mit Lehr Unterweisung* (Estrasburgo, Johann Grüninger, 1506), en BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb10940910> [Consulta: 22/08/2024].

—, *Hie hebt an daz ewangelibuch […] darnach die Epistel un[d] evangeli durch das gantz iare* (Augsburgo, Hannsen Otmar y Johann Rynman, 1509), en BSB, MDZ, <https://www.digitale-sammlungen.de/en/details/bsb00018111> [Consulta: 30/12/2024].

—, *Ewangelia mit uslegu[n]g d[er] Glos und Epistel teutsch uber das gantz Jar* (Maguncia, Johann Schöffer, 1510), en BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00004908> [Consulta: 30/12/2024].

—, *Eva[n]gelia und Epistlen mit der glos durch das gantze iar* (Estrasburgo, Johann Grüninger, 1510), en BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00018924> [Consulta: 01/01/2025].

—, *Ein Loblich underweysung zu dienen und wolgefallen Marie der muttes gottes* [Estrasburgo, Matthias Hupfuff, *ca*. 1510], en BSB, MDZ <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00006637> [Consulta: 24/09/2024].

—, *Ewangeli un[d] Epistel Mit anfang der msez Psalm und collect[e]n Teütsch Mit figuren und etlich schön glosz über die Ewangelia* (Augsburgo, Johann Schönsperger, 1512), en BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00004949> [Consulta: 03/01/2025].

—, *Sumertail der hailig[e]n leben* (Augsburgo, Hanns Otmar, 1513), en Biblioteca Estatal y Municipal de Augsburgo, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb11204466> [Consulta: 11/01/2025].

—, *Das Plenarium oder Ewa[n]gely buoch: Summer und Winter teyl, durch dz gantz iar in eine[n] ieden Sontag, von der zeyt, un[d] vo[n] den Heilige[n]…* (Basilea, Adam Petri, 1514), en BSB, MDZ, <https://www.digitale-sammlungen.de/en/details/bsb00005016> [Consulta: 03/11/2024].

—, *Missale Patavieñ. cum additionibus Benedictionu[m] Cereoru[m]…* (Núremberg, Jobst Gutknecht, Jakob Heller y Heinrich Hermann 1514), en BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00007333> [Consulta: 29/03/2025].

—, *Ewangeli und Epistel Mit anfang der Msez Psalmen un collecten teütsch mit figuren un[d] etlich schön Glosz über Die Ewa[n]gelia* (Augsburgo, Johann Miller, 1515), en BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00004945> y Biblioteca Estatal de Augsburgo, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb11204612> [Consulta: 16/01/2025].

—, *Das Plenarium oder Ewangely buoch: Summer un[d] Winter teyl, durch dz gantz iar in eine[n] iede[n] Sontag, von der zeyt, und vo[n] den Heiligen…* (Basilea, Adam Petri, 1516), en Biblioteca Estatal de Ratisbona, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb11059417> y BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00011427> [Consulta: 24/12/2024].

—, *Teutsch Ewangeli und Epistel* (Hagenaw, Thomas Anshelm y Johansen Alberti, 1516), en BSB, MDZ <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00018921> [Consulta: 01/01/2025].

ANÓNIMO. *Dat Boek des hillighen Eva[n]gelii, Prophetien und Epistelen* (Basilea, Adam Petri, 1517), en Biblioteca Universitaria de Basilea (UBH), <https://doi.org/10.3931/e-rara-698> [Consulta: 14/01/2025].

—, *Das new Plenariu[m] oder ewangelybuch so inhaltet alle Ewangelien und Epistelen des gantze[n] iars…* (Basilea, Adam Petri, 1518), en Biblioteca Estatal y Municipal de Augsburgo, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb11204613> [Consulta: 24/12/2024].

—, *Teütsch Ewangeli Und Epistel* (Estrasburgo, Johann Knoblouch, 1519), en Biblioteca Estatal de Ratisbona, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb11059416> [Consulta: 08/01/2025].

—, *Das new Plenariu[m] oder ewangelybuch so inhaltet alle Ewa[n]gelien und Epistelen des gantze[n] iars…* (Basilea, Adam Petri, 1522), en la BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00084603> [Consulta: 24/12/2024].

—, *Teütsch Ewangeli und Epistel* (Estrasburgo, Martin Flach y Johans Knoblouch, 1522), en BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb10942155> y <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00029358>; también en Biblioteca Estatal y Municipal de Augsburgo, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb11204614> [Consulta: 07/01/2025].

—, *Ewangelia unnd Epistel teutsch uber das gantz jar* (Núremberg, Jobst Gutknecht, 1523), en BSB, MDZ, <https://www.digitale-sammlungen.de/en/details/bsb10147694>, y Biblioteca Estatal de Ratisbona, <https://www.digitale-sammlungen.de/en/details/bsb11059423> [Consulta: 08/01/2025].

APIANO (BIENEWITZ), Petro. *Folium Populi. Instrumentum Hoc A Petro Apiano Iam Recens Inventum, Et In Figuram Folii Populi…* (Ingolstadt, Peter Apian, 1533), en BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00103028> [Consulta: 14/04/2025].

BRANT, Sebastian. *Passio sancti Reynrhadi martyris et heremite* (Basilea, Michael Furter, 1496), en BSB, MDZ <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00034330> [Consulta: 13/12/2024].

—, *Der heilge[n] leben nüv mit vil me Heilge, un[d] dar zu d´Passio[n] und die grossen fest* (Estrasburgo, Johann Grüninger, 1502), en BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00001970>, [Consulta: 05/02/2025].

CARTUJANO (VAN RYCKEL), Dionisio. *D. Dionysii Carthusiani Homiliarum in Epistolas & Evangelia sermonum de sanctis* (Colonia, Peter Quentel, 1533), en BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb10634715> [Consulta: 11/04/2025].

—, *D. Dionysii Carthusiani Enarrationes Piae ec eruditae in quinque libros Sapentiales* (Colonia, Peter Quentel, 1535/1536), en BSB, MDZ, <https://www.digitale-sammlungen.de/en/details/bsb11735039> [Consulta: 17/04/2025].

CORVINO, Antonio. *Kurtze und einfeltige auslegung der Episteln und Evangelien* (Wittenberg, Georg Rhaw, 1541), en BSB, MDZ. <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00030208> [22/04/2025].

—, *Kurtze und einfeltige auslegung der Episteln und Evangelien* (Wittenberg, Georg Rhaw, 1543), en BSB, MDZ. <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb11924365> [22/04/2025].

DIETENBERGER, Johan (trad.). *Biblia, beider Allt unnd Newen Testamenten* (Maguncia, Peter Jordan; Colonia, Peter Quentel; 1534), en BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00085341> [Consulta: 18/05/2025].

DIETRICH, Veit. *Kinder Postilla. Uber die Sontags, und der fürnembsten Fest Evangelia, durch das gantze Jar* (Núremberg, Johann de Berg y Ulrich Neuber, 1549), en BSB, MDZ <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb10143911> [Consulta: 23/04/2025].

—, *Kinder Postilla Uber die Sontags und der furnemesten Fest Evangelia, durch das gantze Jar* (Wittenberg, Georg Rhaw Erben, 1550), en BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb11735913> [Consulta: 04/06/2025].

ECK, Johan de (com.). *Christenliche auslegung der Evangelienn vonn der zeit, durch das gantz Jar* (Ingolstadt, Peter Apian y Georg Apian, 1530), en BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.

de/details:bsb10143923>, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb10161938> y <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb10143928> [Consulta: 10/01/2025].

ECK, Johan de (com.). *Der Ander Tail Christenlicher predig über die Evangelien vonn Ostern bis auff den Adve[n]t* (Ingolstadt, Peter Apian y Georg Apian, 1530), en Biblioteca Estatal y Municipal de Augsburgo, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb11204747> [Consulta: 11/01/2025].

— (com.). *Der Drit Thail Christenlicher Predigen un den hohen Festen* (Ingolstadt, Georg Krapp y Jakob Vogters, [Peter Apian y Georg Apian], 1531), en BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb10148477>, [Consulta: 11/01/2025].

GEILER DE KAYSERSBERG, Johan (trad.). *Passio domini Nostri Jesu Christi* (Argentorati, Johannes Knoblouch, 1507) en Biblioteca Estatal de Augsburgo, MDZ <https://mdz-nbn-resolving.de/urn:nbn:de:bvb:12-bsb11203661> [Consulta: 09/09/2024].

— (trad.). *Passio domini nostri Jhesu Christi* (Argentorati, Hupfuff, 1513), en Biblioteca Estatal y Municipal de Augsburgo, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb11203662> [Consulta: 14/04/2025].

— (com.). *Evangelia mit uslegu[n]g Des hochgelerte[n] Doctor Keiserspergs* (Estrasburgo, Johannes Grieninger, 1517), en BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00014615> [Consulta: 08/02/2025].

— (com.). *Evangelia. Das plenariu[m] userlesen und davon gezogen in des hochgelerten Doctor Keiserspergs* (Estrasburgo, Johannes Grieninger, 1522), en BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00090997> [Consulta: 08/02/2025].

— (com.). *Doctor keiserszbergs Postill, Uber die fyer Evangelia durchs jor* (Estrasburgo, Johan Schott, 1522), en Biblioteca Estatal y Municipal de Augsburgo, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb11204773> y en BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00071017> [Consulta: 07/01/2025].

— (comp., com.). *Der Passion oder dz lyden Jesu Christi unsers herren, noch dem text der fyer Evangelisten, mie jn dan der hochgelert Doctor Joha[n]nes Geyler von Keyserszberg* (Estrasburgo, Johann Schott, 1522), en *Library of Congress*, <https://hdl.loc.gov/loc.rbc/Rosenwald.0648> [Consulta: 23/03/2025].

GEILER DE KAYSERSBERG, Johan (com.); PAULI, Johannes (recop.). *Das Evangelibuch* (Estrasburgo; Johannes Grieninger, 1515), en BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00020607> [Consulta: 08/02/2025].

GEILER DE KAYSERSBERG, Johan; RINGMANN, Matthias (trad.). *Passionis Christi Unum ex quattuor evangelistis textum* (Argentorati, Johannes Knoblouch, 1506), en *Library of Congress*, <http://hdl.loc.gov/loc.rbc/rosenwald.0602> [Consulta: 09/09/2024].

GERSON, Jean; OTTER, Jacob (prol., trad.). *Christianissimi doctoris Joannis de Gerson: sermo de passione d[omi]ni: nuper e Gallico in Latinum traductus* (Basilea, Michael Furter, 1515), en BSB, MDZ <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb10990393> [Consulta: 15/12/2024].

HEROLT, Johannes; PARISIENSIS, Guillelmus (ed. lit., revis.). *Postilla super epistolas et evangelia* [Augsburgo, Günther Zainer, *ca*. 1473], en BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/urn:nbn:de:bvb:12-bsb00042748> [Consulta: 04/06/2024].

—, *Postilla super epistolas et evangelia* (Augsburgo, Johann Wiener, 1475), en BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/bsb00042703> [Consulta: 04/06/2024].

—, *Postilla super epistolas et evangelia* (Lyon, Nikolaus Philippi y Marcus Reinhard, 1482), en Library of Congress, <https://lccn.loc.gov/55003636>; BDH, <https://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000174108>; y Biblioteca Estatal de la Universidad de Colonia, <https://services.ub.uni-koeln.de/cdm/search?searchterm=ig00677000&field=istc> [Consultas: 13/07/2024].

—, *Postilla super epistulas et evangelia* [Lyon, Nikolaus Philippi, *ca*. 1483) <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00070726> [Consulta: 29/10/2025].

HEROLT, Johannes; PARISIENSIS, Guillelmus (ed. lit., revis.). *Postilla super epistolas et evangelia* (Lyon, Nikolaus Philippi, 1488*), en Biblioteca Pública de Lyon y digitalizado por *Google* Libros en <https://books.google.fr/books?vid=BML37001103717299> [Consulta: 13/07/2024].

—, *Postilla [epistolarum et evangeliorum]* (Lyon, Johann Silber, 1489), en <https://www.google.es/books/edition/Postilla/SWbVTm7hQNoC?hl=es&gbpv=1>, en *Google* Libros [Consulta: 11/10/2024].

—, *Postilla Guillermi Super epistolas et eva[n]gelia de tempore et sanctis Et pro defunctis* (Basilea, Michael Furter, 1491), en Biblioteca de la Universidad de Basilea, UB, <https://era-prod11.ethz.ch/bau_1/content/zoom/1398010> [Consulta: 18/05/2024].

—, *Postilla Guillermi Super epistolas et eva[n]gelia de te[m]pore et sanctis Et pro defunctis* (Basilea, Nikolaus Kessler, 1492), en BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00027470> [Consulta: 16/09/2024].

—, *Postilla super Epistolas et Evangelia* (Lyon, Mathias Huss, 1492), en Biblioteca Nacional de Portugal, <https://purl.pt/31759> [Consulta: 16/09/2024].

—, *Postilla super Epistolas et Evangelia* (Lyon, Mathias Huss, 1493), en Biblioteca Nacional de Portugal, <https://purl.pt/31760>, [Consulta: 16/09/2024].

—, *Postilla guillermi super Epistolas et Evangelia de tempore et sanctis Et pro defunctis* (Augsburgo, Johann Schönsperger, 1494), en BSB, MDZ, <https://www.digitale-sammlungen.de/en/view/bsb00027639> [Consulta: 06/06/2024].

—, *Postilla domini Guillermi super epistolis et eva[n]geliis dominicabilus* (Reutlingen, Michael Greyff, 1494), en BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00027718> [Consulta: 03/01/2025].

—, *Postilla Guillermi super Epistolas et Eva[n]gelia de tempore et de sanctis, et pro defunctis* (Basilea, Nikolaus Kessler, *ca.* 1497), en Biblioteca del Congreso de EEUU, <https://hdl.loc.gov/loc.rbc/Rosenwald.0370.1> [Consulta: 16/09/2024].

—, *Postilla super Epistola et Evangelia* (Sevilla, Meinardo Ungut y Estanislao Polono, 1497), en Fondo Antiguo de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla, <https://archive.org/details/A336015> [Consulta: 10/08/2024].

—, *Postilla Guillermi super Epistolas et evangelia de te[m]pore et sanctis. Et pro defunctis* (Basilea, Michael Furter, *ca.* 1497-1499), en BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00027477> [Consulta: 21/05/ 2024].

—, *Postilla Guillermi super Epistolas et evangelia de te[m]pore; et d[e] sanctis; et pro defunct[is]* (Basilea, Michael Furter, *ca.* 1501), en BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00086792> y <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00011430> [Consulta: 15/12/2024].

—, *Postilla Guillermi super Epistolas et Eva[n]gelia de tempore et de sanctis, et pro defunctis* (Basilea, Nikolaus Kessler, *ca.* 1501), en BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00007966> [Consulta: 21/05/2024].

—, *Postilla Guillermi super Epistolas et eva[n]gelia de tempore et de sanctis, et pro defunctis* (Basilea, Nikolaus Kessler, *ca.* 1502), en BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00011431> [Consulta: 21/05/2024].

—, *Postilla Guillermi sup[er] Epistolas et eva[n]gelia de t[em]p[or]e et de s[an]ctis et p[ro] defunctis* (Basilea, Michael Furter, *ca.* 1505), en <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00007948> [Consulta: 15/12/2024].

—, *Postilla Guillermi sup[er] Epistolas et eva[n]gelia de tempore et de sanctis et pro defunctis* (Basilea, Michael Furter, *ca.* 1506), <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb11230069> [Consulta: 15/12/2024].

—, *Epistolas y evangelios con sus sermones y doctrinas por todo el año* (Sevilla, Jacobo Cromberger, 1506), en Biblioteca Nacional de Austria, digitalizado en *Google* Libros, <https://books.google.es/books?id=uOVlAAAAcAAJ&hl=es> [Consulta: 18/05/2024].

HEROLT, Johannes; PARISIENSIS, Guillelmus (ed. lit., revis.). *Postilla sine expositio epistolaru[m] et eva[n]geliorum dominicaliu[m]* (Lyon, Claudio Davost, 1506), en BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/urn:nbn:de:bvb:12-bsb101653806> [Consulta: 22/08/2024].

—, *Postille maiores totius an[n]i cum q[ue]stionib[us] de novo additis* (Lyon, s. i., 1506), en BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/urn:nbn:de:bvb:12-bsb101653832> [Consulta: 22/08/2024].

—, *Postille maiores in epistolas et evangelia per totius anni decursum* (Basilea, Thomas Wolff, 1507), en Biblioteca Estatal de Ratisbona, MDZ <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb11117130> [Consulta: 23/02/2025].

—, *Postilla Guillermi super Epistolas De tempore et de sanctis et pro defunctis* (Basilea, Michael Furter, *ca.* 1508), en <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00004432> [Consulta: 15/12/2024].

—, *Postilla Guillermi in Evangelia et Epistolas de tempore de sanctis et pro de functis p[er] cursum anni* (Estrasburgo, Wilhelm Schaffner, *ca.* 1510), en BSB, MDZ, <https://www.digitale-sammlungen.de/en/details/bsb00007965> [Consulta: 08/11/2024].

—, *Postilla Guillermi super Epistolas et Evangelia, p[er] totius anni circulu[m], De Tempore, S[an]ctis, et p[ro] defunctis* (Basilea, Michael Furter, 1511), en Biblioteca Estatal y Municipal de Augsburgo, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb11229270> [Consulta: 22/01/2025].

—, *Postilla Guillermi super Epistolas et Evangelia, p[er] totius anni circulu[m], De Tempore, S[an]ctis, et p[ro] defunctis* (Basilea, Michael Furter, 1513), en BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00004023> [Consulta: 22/01/2025].

—, *Postilla Guillermi super Epistolas et Evangelia, p[er] totius anni circulu[m], De Tempore, S[an]ctis, et p[ro] defunctis* (Basilea, Michael Furter, 1515), en BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00004017> [Consulta: 22/01/2025].

—, *Postilla Guillermi super Epistolas et Evangelia, per totius anni circu[m]itum, De tempore, Sanctis, et pro defunctis* (Basilea, Adam Petri, 1515), en BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/urn:nbn:de:bvb:12-bsb10990423> [Consulta: 08/02/2025].

—, *Postilla Guillermi super Epistolas et Evangelia, per totius anni circulu[m], De Te[m]pore, Sanctis, et p[ro] defunctis* (Basilea, Thomas Wolff, 1521), en Biblioteca Estatal de Ratisbona, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/urn:nbn:de:bvb:12-bsb11302265> [Consulta: 28/09/2024].

HEROLT, Johannes; PARISIENSIS, Guillelmus (ed. lit., revis.); GARCÍA DE SANTA MARÍA, Gonzalo (trad.). *Evangelios e epistolas con sus exposiciones en roma[n]ce* (Salamanca, s. i., 1493), en plataforma de colecciones digitales ALVIN, Biblioteca de la Universidad de Upsala, <http://urn.kb.se/resolve?urn=urn:nbn:se:alvin:portal:record-275486> [Consulta: 04/06/2024].

—, *Evangelios e epistolas con sus exposiciones en romance según la versión castellana del siglo XV hecha por Gonçalo García de Santa María del texto de Guillermus Parisiensis: Postilla super Epistolas et Evangelia* (Upsala, C. J. Lundström; Leipzig, Otto Harrassowitz; Isak Collijn y Erik Staaff, est., ed. lit.; 1908), en *Internet Archive* (Robarts-Universidad de Toronto), <https://archive.org/details/evangelioseepist00guil/page/n3/mode/2up> [Consulta: 04/06/2024].

HEROLT, Johannes; PARISIENSIS, Guillermus/Guilelmus (ed. lit., revis.); y MEYER (AGRICOLA), Daniel. *Postilla Guillermi super Epistolas et Evangelia, per totius anni circu[m]itu[m], De te[m]pore, Sa[n]ctis, et p[ro] defunctis* y *Passio domini nostri Jesu christi* (Basilea, Adam Petri de Langendorf, 1509), en BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00012486> y <https://www.digitale-sammlungen.de/en/details/bsb10990413> [Consulta: 24/09/2024].

—, *Postilla Guillermi super Epistolas et Evangelia, per totius anni circu[m]itum, De tempore, Sanctis, et p[ro] defunctis* y *Passio domini nostri Jesu christi* (Basilea, Adam Petri, 1511), en Biblioteca Estatal de Ratisbona, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb11116308> y en BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00005364> [Consultas: 24/09/2024 y 10/01/2025].

HEROLT, Johannes; PARISIENSIS, Guillermus/Guilelmus (ed. lit., revis.); y MEYER (AGRICOLA), Daniel. *Postilla Guillermi super Epistolas et Evangelia, p[er] totius anni circulu[m], De Tempore, S[an]ctis, et p[ro] defunctis* y *Passio domini nostri Jesu christi* (Basilea, Michael Furter, 1511), en BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00003891> [Consulta: 22/01/2025].

—, *Postille maiores in Epistolas et Evangelia tam dominicalium feriatoru[m]q[ue] dierum q[uam] festor[um] sanctorumq[ue] omniu[m] per totius anni decursum una cum passio[n]e Jesu christi e quatuor eva[n]gelistis co[n]cinnata* (Basilea, Johann Froben, 1512), en BSB, MDZ <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb10990417> y <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00003898> [Consulta: 10/02/2025].

—, *Postilla Guillermi super Epistolas et Evangelia, per totius anni circu[m]itum, De tempore, Sanctis, et pro defunctis* y *Passio domini nostri Jesu christi* (Basilea, Adam Petri, 1513), en BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb10990419>; <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00004024> [Consulta: 10/01/2025].

—, *Postilla Guillermi super Epistolas et Evangelia, p[er] totius anni circulu[m], De tempore, S[an]ctis, et p[ro] defunctis* y *Passio domini nostri Jesu christi* (Basilea, Adam Petri, 1513), en BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00004023> [Consulta: 10/01/2025].

—, *Postille maiores in Epistolas et Evangelia tam dominicaliu[m] feriatorumq[ue] dierum: q[uam] festor[um] sanctorumq[ue] omniu[m] per totius anni decursum* y *Passio domini nostri Jesu christi* (Basilea, Adam Petri, 1514), en <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00003951> [Consulta: 22/01/2025].

—, *Postilla Guillermi super Epistolas et Evangelia, per totius anni circu[m]itum, De tempore, Sanctis, et pro defunctis* y *Passio domini nostri Jesu christi* (Basilea, Adam Petri, 1515), en *Library of Congress* <https://hdl.loc.gov/loc.rbc/Rosenwald.0891> y BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00003649> [Consultas: 08/02/2025 y 22/01/2025].

—, *Postilla Guillermi sup[er] Epistolas et Evangelia, per totius anni circumitum, De tempore, Sanctis, et pro defunctis* y *Passio domini nostri Jesu christi* (Basilea, Adam Petri, 1516), en BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00013005> y <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb10990425> [Consulta: 22/01/2025].

—, *Postilla Guillermi super Epistolas et Evangelia, per totius anni circulu[m], De tempore, Sanctis, et pro defunctis* y *Passio domini nostri Jesu christi* (Basilea, Adam Petri, 1518), en BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb10165389> [Consulta: 13/01/2025].

—, *Postilla Guillermi sup[er] Epistolas et Evangelia, per totius anni circu[m]itu[m] De tempore, Sanctis, et pro defunctis* y *Passio domini nostri Jesu christi* (Basilea, Adam Petri, 1518), en la Biblioteca de la Universidad de Basilea (plataforma e-rara), <https://doi.org/10.3931/e-rara-76593> [Consulta: 24/09/2024].

—, *Postilla Guillermi sup[er] Epistolas et Evangelia, per totius anni circu[m]itu[m], De tempore, Sanctis, et pro defunctis* y *Passio domini nostri Jesu christi* (Basilea, Adam Petri, 1518), en Biblioteca Estatal de Ratisbona, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb11117392> y en BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb10165394> [Consulta: 22/01/2025].

—, *Postille maiores sup[er] Evangelia et Epistolas, que[m] ad modu[m] in templis per annu[m] legunt, no[n] minus utiles q[ua]m familiares* y *Passio domini nostri Jesu christi* (Basilea, Adam Petri, 1519), en BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb10202672> [Consulta: 22/01/2025].

—, *Postilla Guillermi super Epistolas et Evangelia per totius anni circulum, De Tempore, Sanctis et pro defunctis* y *Passio domini nostri Jesu christi* (Basilea, Thomas Wolff, 1520), en BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb10165397> [Consulta: 23/02/2025].

—, *Postilla Guillermi super Epistolas et Evangelia, per totius anni circulu[m], De Te[m]pore, Sanctis, et p[ro] defunctis* y *Passio domini nostri Jesu christi* (Basilea, Thomas Wolff, 1521), en BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb10990429> y <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00023542> [Consulta: 28/09/2024].

HEROLT, Johannes; PARISIENSIS, Guillelmus (ed. lit., revis.); MEYER (AGRICOLA), Daniel; CLAIRVAUX (CLARAVAL), San Bernardo de. *Postilla Guillermi super epistolas et eva[n]gelia, de te[m]pore, et de sanctis, et pro defunctis. De Passio[n]e domini nostri Jesu christi, et de planctu Beate Marie virginis* (Venecia, Jacobo Pencio y Luca Antonio de Giunta, 1505), en *Library of Congress*, <https://lccn.loc.gov/48031910> (<https://www.loc.gov/resource/rbc0001.2020rosen0750>) [Consulta: 21/05/2024].

—, *Postilla Guillerini sup Epistolas et Eva[n]gelia de tempore. et de sanctis. et pro defunctis. De passione domini. et de planctu beate Marie virginis* (Leipzig, Melchor Lotter, 1510), en BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb10990414> y <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb10990415> [Consulta: 09/09/2024].

—, *Postilla Guillerini sup Epistolas et Eva[n]gelia de tempore. et de sanctis. et pro defunctis. De passio[n]e domini. et de planctu beate Marie virginis* (Leipzig, Melchor Lotter, 1514), en BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb10990420> y <https://www.digitale-sammlungen.de/en/details/bsb00003640> [Consulta: 31/12/2024].

HESSO, Helio Eobano. *De Victoria Wittembergensi, Ad Illustrem & Inclytum Heroa Philippu[m] Hessorum omniu[m]…* (Erfurt, Melchior Sachse, 1534); en BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00011558> [Consulta: 14/04/2025].

HOFFMEISTER, Johann. *Homiliae in Evangelia, Quae in Dominicis & aliis Festis diebus leguntur per totum Annum* (Ingolstadt, Alexander Weissenhorn, 1547), en Biblioteca Estatal de Ratisbona, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb11099404> [Consulta: 09/12/2024].

—, *Predig Uber die Suntäglichen Evangelien des gantzen Jars* (Ingolstat, Alexander Weissenhorn, 1548), en BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb10144002> [Consulta: 29/12/2024].

—, *Predig Uber die Suntäglichen Evangelien des gantzen Jars* (Ingolstat, Alexander Weissenhorn, 1549), en BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00087252> [Consulta: 29/12/2024].

—, *Predig Uber die Suntäglichen Evangelien des gantzen Jars* (Ingolstat, Alexander Weissenhorn, 1550), en BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00086744> [Consulta: 29/12/2024].

HUNGRÍA, Michael de; MAGDALIO GAUDENSEM, Jacobo (recop.). *Evagatoriu[m]. Modus predicandi* (Colonia, *apud predicatores*, 1503), en BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00007390> [Consulta: 06/02/2025].

KAUFMANN, Hans; NABHOLZ, Peter. *Verzeichnis schweizerischer Inkunabeln und Frühdrucke*, vol. II, (Zúrich, Kaufmann y Nabholz, 1968), cita en página web <https://www.digitale-sammlungen.de/en/details/bsb00007965> [Consulta: 08/11/2024].

LUTERO, Martín. *Postil Oder uszleg der Epistel und Evangelien durch den Advent* (Estrasburgo, Johannes Schott, 1521), en BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00024681> [Consulta: 24/12/2024].

—, *Auszlegung der Epistelen und Evangelien* (Basilea, Adam Petri, 1522), en BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00054298> [Consulta: 12/01/2025].

—, *Ein Christlich und vast mol gegründte beweyfung von dem Jüngsten tag* (Basilea, Adam Petri, 1522), en Biblioteca Central de Zúrich (ZB), Universidad de Basilea, <https://www.e-rara.ch/zuz/content/titleinfo/12975146> [Consulta: 15/01/2025].

—, *Das New Testament Deützsch* (Wittenberg, Melchior Lotter, 1522), en Biblioteca Estatal de Coburgo, MDZ, <https://www.digitale-sammlungen.de/en/details/bsb00105950> [Consulta: 11/04/2025].

—, *Das Gantz Neüw Testame[n]t recht grüntlich teutscht* (Basilea, Adam Petri, 1523), en Universidad de Basilea, <https://www.e-rara.ch/bau_1/content/zoom/28417360> [Consulta: 15/01/2025].

—, *Das buch des Newen Testaments Teütsch Mit schönen Figuren* (Augsburgo, Hanns Schönsperger, 1523), en BSB, MDZ, <https://www.digitale-sammlungen.de/en/details/bsb00085740> [Consulta: 09/04/2025].

LUTERO, Martín. *Das neü Testament mit gantz nutzlichen vorreden […] wo man die Epistel und Evangeli…* (Augsburgo, Silvan Otmar, 1523), en Biblioteca Estatal y Municipal de Augsburgo, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb11203119> [Consulta: 11/01/2025].

—, *Auszlegung der Epistelen un Evangelie[n] die nach brauch der kirchen gelesen werden, durch den Advent, und dannenthin vom Christag biß auff den Sontag nach Epiphanie* (Colmar, Amandus Farckall, 1523), en Biblioteca Estatal de Ratisbona, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb11059734> [Consulta: 07/01/2025].

—, *Jesus. Das New Testament Teütsch mit schönen Figuren* (Augsburgo, Hanns Schönsperger, 1524), en la Biblioteca Estatal de Regensburg, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb11059027> [Consulta: 03/01/2025].

—, *Postill oder Auszlegung der Episteln und Evangelien durchs gantz jar* (Estrasburgo, Wolfgang Köpfel, 1527), en BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb10144073> [Consulta: 07/01/2025].

—, *Auslegung der Evangelien, an den fürnemisten Festem ym gantzen iare* (Wittenberg, Rhaw, 1530), en Biblioteca Estatal y Municipal de Augsburgo, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb11204850> [Consulta: 25/12/2024].

—, *Auslegung der Episteln und Evangelien vom Advent an bis auff Ostern* (Wittenberg, Hans Lufft, 1530), en Biblioteca Estatal y Municipal de Augsburgo, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb11204847> [Consulta: 09/01/2025].

—, *Postill Oder Auszlegungen der Evangelien und Episteln nach der zeyt* (Estrasburgo, Wolfgang Köpfel, 1531), en BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb10329943> [Consulta: 07/01/2025].

—, *Auslegung der Evangelien, von Ostern bis auffs Advent, gepredigt durch Martinum Luther. zu Wittemberg* (Wittenberg, Hans Lufft, 1532), en BSB, MDZ <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb10144032> [Consulta: 09/01/2025].

—, *Auslegung der Episteln und Evangelien vom Advent an bis auff Ostern* (Wittenberg, Hans Lufft, 1532), en BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb10940922> [Consulta: 09/01/2025].

—, *Auslegung der Evangelien, an den furnemisten Festem jm gantzen jar* (Wittenberg, Rhaw, 1532), en BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb11173801> [Consulta: 09/01/2025].

—, *Das dritte teyl der Postillen oder Auslegung der Evangelien an den fürnemisten Festem im gantzen Jar* (Estrasburgo, Wolfgang Köpfel, 1532), en BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb10619711> [Consulta: 07/01/2025].

—, *Auslegung der Episteln und Evangelien vom Advent an bis auff Ostern* (Magdeburgo, Michael Lotter, 1533), en BSB, MDZ <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb10144033> [Consulta: 09/12/2024].

—, *Auslegung der Episteln und Evangelien vom Advent an bis auff Ostern* (Wittenberg, Peter Seitz, 1535), en BSB, MDZ <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb10144034> [Consulta: 09/12/2024].

—, *Auslegung der Episteln und Evangelien, von Ostern bis auff das Advent* (Wittenberg, Hans Lufft, 1544), en BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00086961> [Consulta: 22/04/2025].

—, *Hauspostil* (Núremberg, Johan de Berg y Ulrich Neuber, 1544), en BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb10144039> [Consulta: 28/12/2024].

—, *Hauspostill* (Leipzig-Wittenberg, Nikolaus Wolrab, 1544), en BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00030597> [Consulta: 18/01/2025].

—, *Hauspostilla uber die Sontags und der fürnemesten Feste Evangelien, Durch das gantze jar* (Wittenberg, Peter Seitz, 1546), en Biblioteca Estatal de Ratisbona (Regensburg), MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb11059738> [Consulta: 04/06/2025]

—, *Hawspostill D. Martin Luther* (Augsburgo, Valentin Otmar, 1547), en BSB, MDZ, <https://www.digitale-sammlungen.de/en/view/bsb00089889> [Consulta: 23/04/2025].

LUTERO, Martín. *Hauspostilla uber die Sontags und der fürnemesten feste Evangelien, Durch das gantze Jar* (Fráncfort del Óder, Nikolaus Wolrab, 1548), en BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb10144041> [Consulta: 18/01/2025].

—, *Hauspostill Auff die fürnemesten Feste. Von Ostern bis auffs Advent* (s. l., s. i., 1548), en BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb10313752> [Consulta: 04/06/2024].

—, *Hauspostil D. Martin Luthers, uber die Sontags, un der fürnembsten Fest Evangelia, durch das gantze Jar*, (Núremberg, Johann de Berg y Ulrich Neuber, 1548), en BSB, MDZ, <https://www.digitale-sammlungen.de/en/view/bsb10144040> [Consulta: 23/04/2025].

—, *Hauspostil D. Martin Luthers, uber die Sontags, un der fürnembsten Fest Evangelia, durch das gantze Jar*, (Núremberg, Johann de Berg y Ulrich Neuber, 1549), en BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb10144042> [Consulta: 04/06/2025].

—, *Kirchen Postilla Das ist, Auslegung der Episteln und Evangelien* (Leipzig, Nikolaus Wolrab, 1549), en BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb10144065> [Consulta: 04/06/2025].

—, *Auslegu[n]g der Evangelien an den fürnemisten Festen jm gantzen jare* (Wittenberg, s. i., ca. 1550), en BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb10179879> [Consulta: 04/06/2025].

—, *Hauspostill uber die Sontags und der fürnemesten Feste Evangelia* (Wittenberg, Hans Lufft, 1551), en BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb11732432> [Consulta: 04/06/2025].

—, *Catechismus* (Fránkfort, Hermann Gülfferich, 1553), en BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00024417> [Consulta: 14/04/2025].

LUTERO, Martín (trad.), EMSER, Hieronimus (trad., anot.), DIETENBERGER, Johan (corr.). *Das gantz New Testament* (Colonia, Peter Quentel y Hero Fuchs, 1529), en BSB, MDZ, <https://www.digitale-sammlungen.de/en/details/bsb00088599> [Consulta: 11/04/2025].

LUTERO, Martín; MURNER, Thomas (trad.). *Von der Babylonischen gefengknus der Kirchen* (Estrasburgo, Johann Schott, 1520), en BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00023397> [Consulta: 23/04/2025].

LUTERO, Martín, (trad., com., prédicas); RODT, Stephan (col.), BUGENHAGEN, Johannes (col., trad.). *Auslegunge der Evangelien, von Ostern bis auffs Advent, gepredigt durch Doctorem Martinum Luther zu Wittemberg* (Magdeburgo, Michael Lotter, 1529), en Biblioteca Estatal de Coburgo, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00105955> [Consulta: 12/04/2025].

MAXIMILIANO I; DIETRICHSTEIN, Sigismund; TREITZSAUERWEIN, Marx; PFINTZING, Melchor. *Tewrdannckhs* (Núremberg, Johan y Hannsen Schönsperger, 1517), en BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00013106> [Consulta: 14/03/2025].

MELANCHTHON, Philipp. *Kurtze Postill. Herrn Philippi Melanthonis. Uber die Evangelia, Vom Advent bis auff Ostern* (Érfurt, Wolfgang Sthürmer, 1545), en BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00037164> [Consulta: 28/12/2024].

—, *Postill. Philippi Melanchthons Deudsch. Uber die Evangelia, von den fürnemsten Festen* (Érfurt, Wolfgang Sthürmer, 1549), en BSB, MDZ, <https://www.digitale-sammlungen.de/en/view/bsb10314047> [Consulta: 04/06/2025].

—, *Postill Philip Melanchthons, Uber die Evangelia Vom Advent bis auff Ostern* (Érfurt, Wolfgang y Gervasio Sthürmer, 1549), en BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb10314045> [Consulta: 26/01/2025].

MEYER (AGRICOLA), Daniel. *Passio domini nostri Jesu christi* de (Basilea, Nikolaus Kessler, *ca.* 1500), en BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00034308> [Consulta: 25/11/2024].

—, *Cena, passio, resurrectioq[ue] d[omi]ni* (Basilea, Michael Furter, *ca.* 1505), en *Library of Congress*, <https://lccn.loc.gov/49040116> y BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00005390> [Consulta: 31/01/2025].

—, *Passio domini nostri Jesu christi* (Basilea, Michael Furter, 1511), en Biblioteca Estatal de Regensburg, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb11119706> [Consulta: 24/02/2025].

MEYER (AGRICOLA), Daniel. *Passio domini nostri Iesu christi* (Basilea, Adam Petri, 1513/1514), en *Google* Libros, <https://www.google.es/books/edition/Directorium_in_d_omi_nice_passionis_arti/2mplAAAAcAAJ?hl=es&gbpv=0> [Consulta: 24/09/2024].

—, *Passio domini nostri Jesu christi* (Basilea, Michael Furter, *ca.* 1515), en BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00011591> [Consulta: 24/02/2025].

—, *Passio domini nostri iesu christi* (Basilea, Adam Petri, 1519), en BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb10151989> [Consulta: 22/01/2025].

MEYER (AGRICOLA), Daniel; CLAIRVAUX (CLARAVAL), San Bernardo de. *Passio d[omi]ni Jesu christi secu[n]dum serie[m] quattuor Evangelistaru[m]; Tractatus beati Benhardi de planctu beate Marie virginis* (Basilea, Michael Furter, *ca.* 1510 [pero, verosímilmente, Estrasburgo, Wilhelm Schaffner *ca.* 1510]), en BSB, MDZ, <https://www.digitale-sammlungen.de/en/details/bsb00011622> [Consulta: 30/12/2024].

—, *Passio domini nostri Jesu christi; Tractatus beati Benhardi de planctu beate Marie virginis* (Basilea, Michael Furter, *ca.* 1513), en BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00005722> [Consulta: 24/02/2025].

MONTESINO, Ambrosio (rev.). *Epistolas y Evangelios de los domingos y festividades principales en las quales hay sermones o doctrinas sobre el evangelio de la mesma fiesta…* (Toledo, s. i., 1512), en Biblioteca Histórica de la Universidad de Valencia <https://weblioteca.uv.es/cgi/view.pl?source=uv_im_b14145637> [Consulta: 02/07/2024].

—, *Epistolas y evangelios que por todo el año se leen en la Iglesia catholica, de la correçion de F. Ambrosio Montesino* (Amberes, Juan Steelsio, 1512), en BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb10179966> [Consulta: 18/05/2024].

—, *Epistolas i evangelios por todo el año co[n] sus dotrinas y sermones Segun la reformacion y interpretacion que desta obra hizo fray Ambrosio montesino* (Toledo, Juan de Villaquirán y Juan de Ayala, 1535), en BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb10144106> [Consulta: 08/02/2024].

—, *Epistolas y evangelios por todo el año con sus doctrinas y sermones. Según la reformacio[n] y interpretacion que desta obra hizo fray Ambrosio montesino* (Toledo, Juan de Villaquirán y Juan de Ayala, 1535), en BDH, BNE, <https://bdh.bne.es/bnesearch/detalle/bdh0000304824> [Consulta: 18/05/2024].

—, *Epistolas y evangelios por todo el año co[n] sus dotrinas y sermones d[e] la correcion de fray Ambrosio mo[n]tesino, los mas copiosos q[ue] fasta agora se ha[n] impresso* (Sevilla, Juan Cromberger, 1537) en BDH, BNE, <https://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000286001> [Consulta: 18/05/2024].

—, *Evangelios y epistolas que por todo el año se leen en la yglesia con las ystorias y tabla, en español* (Amberes, Juan Steelsio, 1543), en Biblioteca Estatal y Municipal de Augsburgo, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb11284373> [Consulta: 08/09/2024].

—, *Evangelios y epistolas que por todo el año se leyen en la Yglesia catholica, de la correçion de F. Ambrosio Montesino, con sus historias y retratos muy artificiosamente dibuxados* (Amberes, Juan Steelsio, 1544), en BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb10179967> [Consulta: 08/09/2024].

—, *Epistolas y evangelios por todo el año con sus doctrinas y sermones d[e] la correcio[n] d[e] fray Ambrosio mo[n]tesino* (Sevilla, Dominico de Robertis, 1549), en *Google* Libros, <https://books.google.es/books?id=9MFhAAAAcAAJ&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false> [Consulta: 04/05/2024].

—, *Epistolas y Evangelios de todo el año con sus dotrinas y sermones* (Toledo, Juan Ferrer, 1549), en BDH, BNE, <https://bdh.bne.es/bnesearch/detalle/bdh0000289186> [Consulta: 25/11/2024].

—, *Epistolas y evangelios por todo el año co[n] sus doctrinas y sermones segun la reformación y interpretación q[ue] desta obra hizo fray Ambrosio montesino* (Zaragoza, Pedro Bernuz, 1550), en Biblioteca Nacional de Portugal, Biblioteca Nacional Digital, <https://purl.pt/38439> [Consulta: 28/06/2025].

—, *Evangelios, Epistolas, Leciones y Prophecias* (Zaragoza, Bartolomé de Nájera, 1550), en BDH, BNE, <https://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000095856> [Consulta: 04/05/2024].

MONTESINO, Ambrosio (rev.). *Epistolas y Evangelios que por todo el año se leen en la Iglesia catholica, de la correçion de F. Ambrosio Montesino* (Amberes, Juan Steelsio, 1550), en BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb11289142> [Consulta: 08/09/2024].

—, *Epístolas y Evangelios que por todo el año se leen en la Yglesia catholica, de la correcion de F. Ambrosio Montesino* (Amberes, Juan Steelsio, 1558), en BDH, BNE, <https://bdh.bne.es/bnesearch/detalle/bdh0000047306> [Consulta: 18/05/2024].

NAUSEA, Friedrich. *Friderici Nauseae Blancicampiani, Episcopi Viennen* […] *Catholicarum in totius anni tam de Tempore quam de Sanctis Evangelia Postillarum & Homiliarum Epitome* (Colonia, Peter Quentel, 1543), en BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb10161595> [Consulta: 28/12/2024].

PINDER, Ulrich. *Der beschlossen gart des rosenkra[n]tz marie* (Núremberg, Ulrich Pinder, 1505), en BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00022494> y <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00022493> [Consulta: 11/03/2025].

—, *Speculum passionis domini nostri Ihesu christi* (Núremberg, Ulrich Pinder, 1507), en Biblioteca Estatal y Municipal de Augsburgo, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb11203623> [Consulta: 11/03/2025].

—, *Speculum passionis domini nostri Ihesu christi* (Núremberg, Friedrich Peypus, Georg Glockendon, 1519), en BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00062603> [Consulta: 11/03/2025].

SAINT-MIHIEL, Esmaragdo de (com.); HEDIO, Caspar (trad.). *Auslegu[n]g oder Postilla des Heiligen und Gotzuerstendigen Zmaragdi* […] *uber die furnempsten Evangelia und Episteln des gantzen jars…* (Estrasburgo, Kraft Müller, 1536), en BSB, MDZ, <https://www.digitale-sammlungen.de/en/details/bsb10943280> y <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00029513> y [Consultas: 09/12/2024 y 15/03/2025, respectivamente].

SANKT GALLEN, Heinrich de. *Passio Domini Jesu Christi* (Augsburgo, Johann Schönsperger, 1490), en BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/urn:nbn:de:bvb:12-bsb00027717> [Consulta: 26/09/2024].

SCHAÜFELEIN, Hans Leonard (il.). *Doctrina, Vita et Passio Iesu Christi, Iuxta Novi Testamenti fidem & ordinem, artificiosissime effigiata* (Fráncfort del Meno, Christian Egenolff, 1537), en BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00075240> [Consulta: 24/03/2025].

SOLIS, Virgil (il.); SCHEID, Caspar. *Biblische Figuren des Alten und Newen Testaments* (Frankfurt/Maguncia, David Zöpfel, Johann Rasch y Sigmund Feyerabend, 1560), en BSB, MDZ <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00024572> [Consulta: 29/03/2025].

SPANGERBERG, Johann. *Postilla Teütsch. Für die jungen Christen* […] *Vom Advent bis auff Ostern* (Augsburgo, Valentin Otmar, 1544), en BSB. MDZ, <https://www.digitale-sammlungen.de/en/details/bsb00088719> [Consulta: 18/01/2025].

—, *Postilla Teütsch. Für die jungen Christen* […] *Vom Advent bis auff Ostern* (Augsburgo, Valentin Otmar, 1545), en Biblioteca Estatal y Municipal de Augsburgo, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb11229864> [Consulta: 18/01/2025].

—, *Postilla Teütsch. Auszlegung der Episteln unnd Evangelien* (Núremberg, Johann Daubman, 1550), en Biblioteca Estatal y Municipal de Augsburgo, MDZ, <https://www.digitale-sammlungen.de/en/details/bsb11204941> [Consulta: 25/01/2025].

—, *Postilla. Evangelia, et Epistolae, quae in Ecclesia, toto Anno, Dominis & Festis diebus proponuntur* (Fráncfort del Meno, Christian Egenolff, 1550), en BSB, MDZ, <https://www.digitale-sammlungen.de/en/view/bsb11324081> [Consulta: 08/09/2014].

VORAGINE, Jacobo de. *Der Heiligen Leben* (Núremberg, Anton Koberger, 1488), en BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb00027260> [Consulta: 12/12/2024].

WILD, Johan. *Predige Über das Erste Sontägliche Evangelion im Advent* (Maguncia, Franz Behem, 1550) en BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb10161551> y <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb10167614> [Consulta: 29/12/2024].

WITZEL, Georg. *Homiliaticum Opus. Postillen, oder Predigtbuch, uber die Episteln un[d] Evangelien, vom Advent an, bis auff Ostern* (Leipzig, Nikolaus Wolrab, 1537), en BSB, MDZ <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb10144185> [Consulta: 09/12/2024].

—, *Homiliae Orthodoxae. Postill, oder Predigbuch, durchs gantze iar, uber alle Episteln und Evangelien* (Colonia, Johannes Gymnich, 1539), en Biblioteca Estatal de Ratisbona, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb11056619> [Consulta: 26/12/2024].

—, *Ecclesiasticae Demegoriae. Postill Gemeine Predig, auff die Episteln und Evangelien* (S. Víctor-Maguncia, Franz Behem, 1542), en BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb10620420> [Consulta: 22/04/2025].

—, *Postill. Epitome Homiliarum Dominicalium. Auslegung aller Evangelien auff die Sontage* (S. Víctor-Maguncia, Franz Behem, 1543), en BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb11373067> [Consulta: 28/12/2024].

—, *Homiliae Orthodoxae. Postill oder Predigbuch* […] *uber alle Episteln und Evangelien* (Colonia, Euchar Cervicor, 1543), en Biblioteca Estatal y Municipal de Augsburgo, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb11204965> y en BSB, MDZ, <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb10144188> [Consulta: 28/12/2024].

10. 2. Literatura crítica

CEÁN BERMÚDEZ, Juan Agustín. *El Grabado ~~en dulce~~ de Estampas. Su invención ~~en Alemania~~ y su propagación en Europa en el Siglo XV* (ms.), en BDH, BNE, <https://bdh.bne.es/bnesearch/detalle/bdh0000230134> [Consulta: 04/05/2024].

COLLIJN, Isak. «Introducción bibliográfica y literaria» en *Evangelios e Epístolas con sus exposiciones en romance, según la versión castellana del siglo XV hecha por Gonçalo García de Santa María del texto de Guillermus Parisiensis: Postilla super Epistolas et Evangelia* (Upsala, C. J. Lundström; Leipzig, Otto Harrassowitz; 1908), en *Internet Archive* (Robarts-Universidad de Toronto), <https://archive.org/details/evangelioseepist00guil/page/n3/mode/2up> [Consulta: 04/06/2024].

CORENCIA CRUZ, Joaquín. «Estampas religiosas alemanas en la España de los siglos XV y XVI. Prehistoria y primeros trasiegos», en *Lemir, Revista de Literatura Española Medieval y del Renacimiento,* 28 (2024): 167-194, <https://parnaseo.uv.es/lemir/Revista/Revista28/09_Corencia_Joaquin.pdf> [Consulta: 08/02/2025].

—, «Una aproximación a algunas estampas alemanas del *Flos Sanctorum* de Jorge Coci en Zaragoza», en *eHumanista, Journal of Iberian Studies,* 58 (2024): 224-250, <https://www.ehumanista.ucsb.edu/sites/default/files/sitefiles/ehum57.corencia2_0.pdf> [Consulta: 08/02/2025].

—, «Xilografías de *Der Heiligen Leben* de Koberger (1488) utilizadas en el *Flos Sanctorum* de Coci (1516-1541) y rediseñadas por Jean de Vingles», en *Lemir* 28 (2024): 315-376, <https://parnaseo.uv.es/lemir/Revista/Revista28/14_Corencia_Joaquin.pdf> [Consulta: 10/02/2025].

—, «Primavera y floresta de estampas germanas y españolas de las Epístolas y Evangelios hasta 1550. Parte I», en *Lemir* 29 (2025): 115-144, <https://parnaseo.uv.es/lemir/Revista/Revista29/07_Corencia_Joaquin.pdf > [Consulta: 30/04/2025].

—, «Primavera y floresta de estampas germanas y españolas de las Epístolas y Evangelios hasta 1550. Parte II. Floresta de 1510 a 1540», en *Lemir* 29 (2025): 217-289, <https://parnaseo.uv.es/lemir/Revista/Revista29/12_Corencia_Joaquin_2.pdf> [Consulta: 26/09/2025].

GESAMTKATALOG DER WIEGENDRUCKE (GW), Staatsbibliothek zu Berlin, *Catálogo completo de incunables* de la Biblioteca Estatal de Berlín:
—, PARISIENSIS, Guillelmus, en <https://www.gesamtkatalogderwiegendrucke.de/docs/GUILPAR.htm#GW11997> [Consulta: 17/10/2025].
KATALOG DER DEUTSCHEN NATIONALBIBLIOTHEK, *Catálogo de la Biblioteca Nacional Alemana*:
—, GEILER DE KAYSERSBERG, Johan, en <https://d-nb.info/1066941262> [Consulta: 07/01/2025].
—, HEROLT, Johannes, en <https://d-nb.info/gnd/100162495> [Consulta: 16/10/2025].
—, PARISIENSIS, Guilelmus/Guillermus, en <https://d-nb.info/gnd/100944795> [Consulta: 16/10/2025].
LACARRA DUCAY, María del Carmen. «Influencia de Martín Schongauer en la pintura gótica aragonesa, nuevas reflexiones», en *Artigrama* 32 (2017): 41-70, <https://papiro.unizar.es/ojs/index.php/artigrama/article/view/8233/6920> y <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6666602> [Consulta: 08/02/2025].
LACARRA DUCAY, María Jesús. «El ciclo de imágenes del *Cancionero de Zaragoza* en los testimonios incunables (92VC y 75VC)», en *Revista de Poética Medieval* 34 (2020): 107-130, <http://hdl.handle.net/10017/47450> y <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7498663> [Consulta: 08/02/2025].
MATESANZ DEL BARRIO, María. «*Epístolas y Evangelios por todo el año*. Una errónea atribución de autoría», en *Revista de Filología Románica* 13 (1997): 215-230, <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/ecob,+RFRM9696110215A.PDF.pdf> [Consulta: 14/12/2024].
—, «La difusión de la Biblia en romance y los primeros índices de libros prohibidos», *Boletín de la Real Academia Española, BRAE*, vol. 87, nº. 297, 2007, pp. 29-50, UCM, <https://hdl.handle.net/20.500.14352/108671> [Consulta: 30/04/2025].
MOLL, Jaime. *Los talleres de imprenta en Toledo entre 1524 y 1535*, en Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, <https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/los-talleres-de-imprenta-en-toledo-entre-1524-y-1535/html/4678272a-22ea-4904-add1-5fae232b3896.html> [Consulta: 15/05/2025].
MORENO HERNÁNDEZ, Carlos. «Traducción y paráfrasis en Fray Ambrosio Montesino» en *Los franciscanos y el contacto de lenguas y culturas* (Antonio Bueno García, ed. lit.; Praga, Universidad Carolina de Praga, 2013), pp. 127-144, en <https://traduccion-franciscanos.uva.es/archivos/9.Moreno.Literatura.pdf> [Consulta: 29/10/2025].
REINDL, Isabel Christina. *Georg Lemberger. Ein Künstler der Reformationszeit Leben und Werk*. Tesis de la Facultad de Historia y Geociencias de la Universidad Otto-Friedrich de Bamberg, Universidad de Bamberg, 10/05/2006, en <https://fis.uni-bamberg.de/bitstream/uniba/252/2/Dokument_1.pdf> [Consulta: 13/04/2025].
WILKINSON, Alexander S. *Iberian Books* (Leiden, Boston, Ed. Brill, 2010).

10.3. Localización en red de estampas sueltas.

CRANACH, Lucas. «Martín Lutero como monje agustino», en el Museo Metropolitano de Arte de Nueva York (*The Met*), <https://www.metmuseum.org/art/collection/search/358260#:~:text=Lucas%20Cranach%20was%20a%20close,of%20his%20paintings%20and%20prints> [Consulta: 26/03/2025].
DURERO, Alberto. *Pasión Pequeña* (1511), en Biblioteca Digital Hispánica, Biblioteca Nacional de España, <https://bdh.bne.es/bnesearch/detalle/2872725> [09/02/2025].

SCHONGAUER, Martin. «Crucifixión», en el Museo Metropolitano de Arte de Nueva York, <https://www.metmuseum.org/art/collection/search/366986> [Consulta: 04/05/2024].
WOENSAM, Anton. «San Felipe y San Bartolomé», en la Galería Nacional de Arte de Washington, <https://www.nga.gov/artists/27008-anton-woensam> [Consulta: 07/01/2025].
—, «San Pedro y San Andrés», en el Museo Británico, <https://www.britishmuseum.org/collection/object/P_1895-0122-90> [Consulta: 07/01/2025].

Dos erratas

Repasando y actualizando la Bibliografía he detectado que en la nota 18 de la «Parte I» (p. 129), escribí que el volumen de 1493 estaba digitalizado en la Universidad de Upsala y aporté una dirección electrónica. En efecto, la *Uppsala Universitet* conserva el impreso y facilita el acceso a su consulta o descarga digital. Sin embargo, el enlace electrónico de dicha nota 18 es erróneo, ya que remite a la edición de Montesino en 1512, que está digitalizada en la Universidad de Valencia. Tal y como ya se corrige en el punto 10.1, la dirección correcta del incunable de la Universidad de Upsala es <http://urn.kb.se/resolve?urn=urn:nbn:se:alvin:portal:record-275486>.

Enmendada la primera errata, en la página siguiente de la «Parte I» (p. 130), el pie de las figuras 40, 41 y 42 de los *Evangelios y epistolas con sus exposiciones en roma[n]ce* indica que estas se hallan en un ejemplar digitalizado en la Biblioteca Pública de Boston. Obviamente, proceden del citado volumen digitalizado de la Universidad de Upsala.



Lemir 29 (2025): 527-591

ISSN: 1579-735X

Vivir de la escritura procesal en Toledo. Blas Hurtado y su biblioteca (1585-1636)

Hilario Rodríguez de Gracia
Académico de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo

RESUMEN:

El presente artículo muestra que la labor de Blas Hurtado, como escribano público, trascendía la simple redacción de documentos, ya que, a través de los protocolos que generó, pueden reconstruirse las jerarquías sociales, redes económicas y prácticas cotidianas. Su despacho de escribanía actuó como espacio de negociación y control social. Esa labor redundo en ingresos excepcionales para el escribano de número, permitiéndole llevar una vida desahogada, de lo cual quedó muestra indiscutible en su inventario *post mortem*. Vivir de la escritura procesal le permitió conseguir un ascenso social, patentizado en su condición de jurado de la colación parroquial de San Cipriano, y hacerse con un patrimonio nada despreciable. Así mismo, poseyó biblioteca, compuesta por obras devocionales y otros libros de literatura práctica, lo que revela su interés cultural y el marco intelectual desde el que interpretó y registró la vida de su comunidad.

PALABRAS CLAVE: Escribano público, jurado, ascenso social, testamento, inventario *post mortem*, patrimonio, biblioteca y libros variados.

ABSTRACT:

This article shows that Blas Hurtado's work as a public notary went far beyond the mere drafting of documents. Through the protocols he produced, it becomes possible to reconstruct social hierarchies, economic networks, and everyday practices. His notarial office functioned as a space for negotiation and social control. This work resulted in exceptional income for the notary public (escribano de número), allowing him to lead a comfortable life, of which undisputed proof remained in his post-mortem inventory. Earning his livelihood through procedural writing enabled him to achieve social advancement, evidenced by his position as *jurado* (council member) of the parish district of San Cipriano, and to acquire a considerable estate. Furthermore, he owned a library, composed of devotional works and other books of practical literature, which reveals his cultural interest and the intellectual framework from which he interpreted and recorded the life of his community.

KEY WORDS: Notary public, municipal magistrate, social advancement, last will and testament, *post mortem* inventory, estate assets, library and assorted books.

Fecha de recepción: 11/11/2025
Fecha de aceptación: 25/11/2025

Introducción

La reconstrucción de la memoria del pasado es una tarea fundamental en el trabajo de los historiadores, quienes requieren de una base epistemológica sólida y un análisis riguroso de los documentos. Los protocolos notariales son una de las fuentes primarias de gran valor para los historiadores, resultando insustituibles para construir un retrato preciso de diversos aspectos de la actividad humana. Esto se debe a que estos documentos, elaborados por escribanos públicos y de número, ofrecen un registro detallado de las transacciones, relaciones sociales y costumbres que permiten percibir la vida cotidiana en un momento determinado. Para lograr un análisis efectivo, es imprescindible aplicar unos principios metodológicos específicos que impliquen tanto la seriación como la crítica sistemática de los documentos[1]. La seriación permite organizar cronológicamente la información y establecer relaciones entre diferentes acontecimientos, mientras que la crítica sistemática proporciona las herramientas necesarias para evaluar la veracidad y el contexto de cada documento. Este enfoque no solo facilita una comprensión más profunda de la realidad histórica, sino que también añade una dimensión vivencial al análisis, al encuadrar las relaciones humanas dentro de un marco temporal y espacial específico.

En este artículo, se propone un análisis centrado en la figura de Blas Hurtado, un escribano público que trabajó en la ciudad de Toledo entre 1584 y 1634. Fue un periodo marcado por una notable estabilidad artesanal y comercial, cuya prosperidad se sustentaba en dos pilares fundamentales: la industria y el comercio —acarreo—, tal como lo describe el párroco Luis Hurtado de Toledo, en uno de sus romances en pliegos con esta palabras:

> […]mirava los mercaderes/ que limpiamente biuian/ mirava sus cuatro calles y su rica alcayceria/ mirava llenas sus tiendas/ de rica mercadería/ miran los cambios y mesas/ la dulce confitería/ miran todos los que el cuero/ lavraban por obra prima/ mirava las dos impre(n)tas de clara filosophia/ mirava sabio plateros/ de abundante librería/ mirava la calle larga/ de la gran calcetería/ mirava los boneteros/ y los sastres que tenía/ mira también los merceros/ y alcana y especieria/ miraua la ropa vieja/donde nueva se hazia/mira los guardicioneros/ la ancha sombrereria/ miraua los espaderos/también la cuchillería/ mira dos mil boticarios/de excelentes medicinas/ miraua otros mil oficios/de inestimable valia/miraua las nueve plaças/ que la ciudad no las tenia/ donde los mantenimientos/nunca faltan noche y dia/ mira la plaça maior/ do mucha caças avia/ y do toda prouision/ abundante se vendia/ pan e vino, carne e fruta/ ninguna falta hazian/ miraua el quarto excelente / de la gran carnicera/ a do veynte e cinco mesas/ pesauan a la continua[…]»[2].

1.– EIRAS ROEL, A., «La documentación de protocolos notariales en la reciente historiografía modernista», *Estudis Històrics i Documents dels Arxius de Protocols*, VIII (1980), 7-27; EIRAS ROEL, A. (dir), *La documentación notarial y la historia. Actas del II Coloquio de metodología histórica aplicada*. Universidad, Santiago, 1984. 2 vols.; y PEDRAZA GRACIA, J. M., «La documentación notarial: fuente para la investigación de la historia, del libro, la lectura y los depósitos documentales», *Documentación de las Ciencias de la Información*, 24 (2001), 79-103.

2.– HURTADO DE TOLEDO, L., *Romance de cosas notables que tiene la imperial ciudad de Toledo*, consultado en <https://www.rae.es/biblioteca/catalogo/?TITN=99299>..

Sin embargo, a pesar de la esa imagen tan optimista, ya eran perceptibles algunos signos recesivos latentes, denunciados por los arbitristas de la llamada «escuela de Toledo[3]. El comentario del cura Hurtado evidencia que la ciudad, a ojos de un buen grupo de personas, disfrutaba de un afianzado desarrollo económico, una riqueza que les era favorable a los treinta y tres fedatarios públicos agrupados en una entidad hibrida —cofradía-gremio— denominada Colegio de Escribanos[4]. Las numerosas actividades artesanales y comerciales requerían escribir cartas, extender adeudos y abonos, constituir compañías comerciales, hacer contratos de trabajo, obligaciones de compra-venta, concesión de crédito, últimas voluntades, etc. Tan abundante papeleo generado como resguardo jurídico fue muy positivo para unas escribanías mientras otras estaban necesitadas de tal dinamismo. De ello queda evidencia palpable cuando algún escribano firmaba y signaba apenas media docena de protocolos en una década y otros utilizaban dos e incluso tres protocolos para encuadernar su labor escrituraria anual. Cabe deducir, pues, que los ingresos de unos eran insuficientes y los aranceles percibidos por otros les permitían llevar una vida holgada[5].

1.- El oficio de escribano público y de número

El historiador Jean Paul Poisson, experto en el estudio del notariado francés, subraya la importancia de los documentos generados por los fedatarios públicos. Son para él una fuente esencial para analizar temas relacionados con el crédito, el derecho familiar e imprescindible para la investigación de otros variados asuntos[6]. La profesora Pagarolas, como otra opinión a tener en cuenta, sostiene que los instrumentos notariales son excepcionales para estudiar áreas temáticas claves, entre los que destaca la propiedad y la tierra, el artesanado, la industria, marina y el comercio, familia, sociedad, cultura, arte y religión[7]. Esta sistematización permite construir un mapa que articule diversas áreas temáticas, econó-

3.– Dos trabajos imprescindibles de citar que sustenta la opinión son el de VILAR, P., «Un pessimisme "calculé": l´introspection économique a Toledo (1616-1628)», *Tolede et l´expansion urbaine en Espagne* (1450-1650), Madrid, 1991, 117-135; y el de MONTEMAYOR, J., *Tolede entre fortune y déclin*, Limoges, 1996, cap. IX.

4.– El presumible antecedente de la institución llamada Colegio fue una cofradía. Sobre esos orígenes PINOL, D., «El Col-legi de Notaris de Tarragona», *Ius Fugit*, 12 (2005), 197-219: 205. Una versión contrapuesta en RIERA I MELIS, A, «La aparición de las corporaciones de oficio en Cataluña», en *Cofradías, gremios y solidaridades en la Europa Medieval*, Pamplona, 1993, 285-318: 295. En Valencia surgió uno de los gremios de escribanos más antiguos, CRUSELLES GÓMEZ, J. M.ª, «El colegio notarial de Valencia, entre poder político ciudadano y desarrollo corporativo», *Actes del I congrés D´Història del Notariat Català*, Barcelona, 1994, 727-743: 728. GONZÁLEZ ARCE, J. D., «Monarquía y gremios, acerca de las corporaciones proscritas en las Castilla medieval», *La manufactura urbana i els menestral. IX Jornades d´Estudis locals* Palma, 1990, 311-328: 313, analiza la prohibición del rey Fernando III a las cofradías que pervertían sus obligaciones benéfico-religiosas.

5.– Hay que advertir que los protocolos conservados en la actualidad han quedado muy reducidos con el paso del tiempo. Por ejemplo, solo se conversan los protocolos de Alonso de Alcocer para el periodo 1595-1600 – legajos números 2073 a 2080-, aunque su actividad notarial abarcó desde 1592 hasta 1602.

6.– POISSON, J. P., «Statistiques d´activité notariale à Paris au XVIII siècle: premières données», *Journal de la société statistique de Paris*, 114 (1973), 67-69. La escrituración de instrumentos de tipología económica y el papel de los archivos en BONNEFOY, B., «Les archives notariales, des sources pour l´histoire économique et financière des sociétés ibériques d´Ancien Régime». Études ibériques, noviembre 2021, <http://doi.or/10.58079/pyd6>. Obtener una plaza de notario en Francia requería ser rico para poder comprar un escritorio, tener una buena formación y poseer una moral irreprochable, MOREAU, A., *Les metamorphoses du scribe. Histoire du notariat francais*, París, Socapress, 1989, 89-93.

7.– PAGAROLAS I SABETÉ, L., «Tipología documental y posibilidades de aprovechamiento histórico de los libros notariales catalanes», *Aragón en la Edad Media, perspectivas actuales sobre las fuentes notariales*, Zaragoza, Universidad, 2004, 47-82: 49. Otras escrituras relacionadas con la tierra y sociedad serían las compraventas, contratos de cultivo, préstamos, capítulos matrimoniales, testamentos e inventarios, etc.

micas, sociales y culturales, junto con estudios sobre hechos más diversos. Andreas Wescht añade una dimensión nueva a las anteriores reflexiones al incorporar a los escribanos públicos en la esfera judicial, por la gran importancia que tiene sus documentos judiciales para el análisis histórico[8]. Los públicos y de número fueron imprescindibles en la parte probatoria, petitoria o dispositiva de las acciones contenciosas. Unos registros judiciales importante por contener la autentificación de las sentencia, pero destruidos mayoritariamente al no ser tan necesaria su preservación como los de fe pública[9].

La documentación generada por los escribanos públicos de Toledo se halla actualmente depositada en el Archivo Histórico Provincial y fue objeto de una catalogación muy generalista, aunque muy valiosa para los investigadores, por parte de Francisco de Borja San Román[10]. Desde varios siglos atrás, la monarquía defendió su preservación y para ello emitió varias cédulas, cuya finalidad era evitar la pérdida de una pieza garantista de la seguridad jurídica de los ciudadanos y de la memoria colectiva de la sociedad del Antiguo Régimen[11].

El origen de la profesión de escribano, esto es, un profesional que redactaba los documentos legales entre particulares, ha sido objeto de amplias investigaciones en varios ámbitos geográficos[12]. Ese oficio quedaba reforzado durante el Medievo al marcar la evolución de la escritura delegada hacia la escritura pública. Un acto de legitimación que contó con la anuencia de ciertos textos jurídicos, como el *Fuero Real y Las Partidas*[13]. En ambos,

8.– WESCH, A., «Hacia una tipología lingüística de los textos administrativos y jurídicos españoles, siglos XV-XVII», en OESTERREICHER, STOLL Y WESCH (eds.), *Competencia escrita, tradiciones discursivas y variedades lingüísticas. Aspectos del español europeo y americano en los siglos XVI y XVII*, Tubinga, Gunter Narr Verlag, 1996, 187–217.

9.– El cura de la iglesia de San Vicente, HURTADO DE TOLEDO, L., «Memorial de algunas cosas notables que tiene la ciudad de Toledo», en *Relación histórico-geografico-estadisticas de los pueblos de España, hechas por iniciativa de Felipe II*. Ed. de VIÑAS, C. Y MEY R., Madrid, CSIC, 1971, t. III, 527, dice que estaban «sus registros con gran limpieça, claridad y cuidado, enquadernados y buena guarda…». Sus posibilidades en NAVARRO ESPINACH, A. G, «Archivos notariales», en *Fuentes documentales para el estudio del mudejarismo,* Teruel, Instituto Estudios Turolenses, 2005, 109-136.

10.– Conservación muy dificultosa, tanto que, SAN ROMÁN, F. de B., *Los protocolos de los antiguos escribanos de la ciudad imperial. Notas e índices*, Madrid, Imprenta Góngora, 1934, 34, creía que solo quedaba preservada una décima parte de los protocolos notariales toledanos en la primera mitad del siglo XX.

11.– *Novísima recopilación de las Leyes de España,* Libro X, Título XXIII, ley I; MARTÍNEZ GIJÓN, J., «Estudios sobre el oficio de escribano en Castilla durante la Edad Moderna», en *Centenario de la Ley del Notariado*, Madrid, Editorial Reus, 1964, vol. 1: 265-340; 274. EXTREMERA EXTREMERA, M. A., «Los escribanos de Castilla en la Edad Moderna. Nuevas líneas de investigación», *Chronica Nova*, 28 (2001), 159-184: 160.

12.– La bibliografía es tan abundante que solo se mencionan unas pocas obras sobre tal oficio público.: BONO HUERTA, J., *Historia del derecho notarial español,* Madrid, Junta de Decanos de los Colegios Notariales de España, 1979, tomo II, 207; BONO HUERTA, J., «La práctica notarial del reino de Castilla en el siglo XIII. Continuidad e innovación», en TRENCH, J. (ed.), *Notariado público y documento privado: de los orígenes al siglo XIV*, Valencia, Generalidad Valenciana, 1986, vol. I, 482-483; ROJAS VACA, Mª. D., «Los inicios del notariado público en el reino de Castilla. Aportación a su estudio». *Anuario de Estudios Medievales*, 31/1 (2001), pp. 329-395. BLASCO MARTÍNEZ, A., «Escribir la fe pública en la ciudad. Los notarios», en PUEYO COLOMINA, P. (coord.), *Lugares de la escritura: la ciudad,* Zaragoza, Diputación, 2015, pp. 91-132. OSTOS SALCEDO, P., «El documento notarial castellano en la Edad Media», en CHERUBINI, P. y NICOLJA, G.: *Sit liber gratus, quem servulus est operatus*, Ciudad del Vaticano, Scuola Vaticana di Paleografia, Diplomatica e Archivistica, 2012, p 518-534. Las competencias en VILLALBA PÉREZ, E., «Sospechosos de la verdad de lo que pasa ante ellos. Los escribanos de la Corte en el Siglo de Oro, sus impericias, errores y vicios», *Litterae, cuadernos e escritura escrita,* 2 (2002), pp. 121-149: 128. Una amplia bibliografía en INTXAUSTEGI JAUREGUI, N. J., *Escribanos y escribanías en el señorío de Vizcaya durante la Edad Moderna*, Madrid, Marcial Pons, 2022.

13.– En aquella fuente de derecho figura no como *scriptor*, sino como el sujeto que desempeña un oficio público conferido por el rey, ÁLVAREZ-COCA, M.ª J, «La fe pública en España. Registros y notarías», *Boletín de la ANABAD*, XXXVII, 1-2 (1987), 7-68: 13. GARCÍA HERNÁN, D, «Señorío y escribanos señoriales en Castilla en el siglo de Oro», *IX Reunión científica de la Fundación Española de Historia Moderna*, Málaga, 2009, FEHM, vol. I, 661-676.

el escribano comenzó a ser reconocido como depositario de la potestad real y asumió la autoridad necesaria para formalizar actos y negocios jurídicos, dotándolos de validez legal mediante la firma y el signo escribanil[14]. Trazo que, inicialmente, sería una marca sencilla, la cual se fue haciendo más compleja y ornamental para mantener la integridad de los documentos. La responsabilidad del escribano consistía en realizar su trabajo con rigor, a tenor de lo que indicaba la normativa real. Concretamente, la Pragmática de 1503 dispuso que los instrumentos generados en una escribanía debían estar foliados y encuadernados en libros conocidos como protocolos. Una medida garantista para dar seguridad jurídica a los ciudadanos[15].

La evolución del oficio escribanil estuvo marcada por diversas normativas y leyes. El Ordenamiento de Alcalá o las Leyes de Toro son un claro ejemplo de cómo fue regulada y unificada la práctica notarial. Las disposiciones resaltaban la importancia de los escribanos como garantes de la seguridad jurídica, lo cual obligaba a una estricta fiscalización bajo la tutela directa del poder y a la elaboración del registro público notarial[16]. Control que deja ver la interdependencia existente entre el poder político y la práctica notarial y que perduró durante mucho tiempo[17].

La primera nómina de escribanos públicos en la ciudad del Tajo fue una decisión del rey Alfonso X. En el año 1295 autorizó que veinte escribanos ejercieran la fe pública, un número que aumentó, hasta los treinta fedatarios, bajo el reinado de Alfonso XI. El monarca Juan II dispuso que serían treinta y tres los del número y públicos en Toledo, sin que hubiese contravención por la cofradía-gremio a la orden real. A partir de entonces, la labor escrituraria transformó la forma en que se documentaban los actos jurídicos y estableció un marco de confianza y legitimidad, haciendo que el escribano fuese un intermediario entre el poder y los ciudadanos, convirtiéndose en pilar esencial de la estructura jurídica medieval[18].

2.- Una bien privativo y colectivamente hipotecado

El rey Enrique IV dio un nuevo paso para consolidar el oficio de escribano en Castilla cuando se enfrentó a los procuradores de las Cortes que pretendían convertir las escribanías en un bien patrimonial[19]. El monarca se opuso a transformar la escribanía en un

14.– Otro pilar fue el Fuero General de Jaca, según GARCÍA DE CORTÁZAR F. y MARTÍN DE LA GUARDA, R, *Comparece: España, una historia a través del notariado*, Barcelona, Espasa, 2012, cap. 1.

15.– *Novísima recopilación de las Leyes de España,* Libro X, Título XXIII, ley I. Aquella obligación era ratificada en las Cortes de Segovia el año 1532, petición 86, RIBERA, D., *Escripturas y orden de particion y de reside[n]cia [y] judicial ciuil [y] criminal: co[n] vna Instruccion particular a los [sic] escriuanos del Reyno…*, Granada, 1563, 50v. MORENO TRUJILLO, Mª. A., «Diplomática notarial en Granada en los inicios de la Modernidad (1505-1520)», en OSTOS, P. y PARDO, M.ª L (eds.), *El notariado andaluz en el tránsito de la Edad Media a la Moderna,* Granada, Ilustre Colegio Notarial, 1995, 75-125: 80-82.

16.– RIESCO TERREROS, A., «Real Provisión de Ordenanzas de Isabel I de Castilla (Alcalá 7-VI-1503) con normas precisas para la elaboración del registro público notarial y la expedición de copias autenticadas», *Documenta & Instrumenta*, 1 (2004), 47-79.

17.– RIESGO TERREROS, A., «El notariado español en la corona de Castilla e Indias. Los oficios públicos», en DE FRANCISCO OLMOS, J. M.ª *et alii*, *IV jornadas científicas sobre documentación en Castilla e Indias en el siglo XVI*, Madrid, UCM, 2005, 243-245.

18.– RODRÍGUEZ DE GRACIA, H., *Escribanos públicos y del número en Toledo (1550-1770)*, Toledo, 2023: 44-45. Disponible en <https//:escribanos-publicos-y-del-numero-en-toledo-1550-1770.pdf>.

19.– Enrique IV añadía dos escribanías mediante acrecentamiento; una para Álvaro de Toro, su criado, el año 1472, y otra para el criado de su madre, Juan Álvarez del Pulgar, al año siguiente. PALENCIA HERREJÓN, J. R., *Ciudad y oligar-*

privilegio heredado y mantuvo su carácter público. Respeto, eso sí, las resignaciones ya efectuadas, pero revocó aquellas concesiones que transformaban el cargo en un oficio vitalicio. Ese procedimiento favorecía la transmisión hereditaria de padres a hijos y permitía la privatización de un oficio público destinado a servir al bien común.

Nuevo cambio se produjeron mediante la Pragmática de Alcalá de 1503 para reforzar la regulación de la fe pública. Estableció criterios claros para la organización de las escribanías e introdujo la homologación de la nota y de la escritura signada, asegurando la uniformidad y la transparencia en la práctica del oficio. También impuso, como ya se dijo, la obligación de registrar los negocios jurídicos en pliegos de papel entero y encuadernar los registros en un libro debidamente ordenado[20]. Dos años más tarde, las Leyes de Toro de 1505 abordaron de manera específica el problema de las sucesiones en el oficio. Fue un intento de remediar la excesiva proliferación de escribanos, tanto en número como en calidad, pues la abundancia fomentaba una competencia desleal y generaba confusión en el ejercicio de sus funciones[21].

Durante el reinado de Felipe II volvían a acrecentarse el número de oficios en Toledo. Las dificultades financieras del rey, derivadas del mantenimiento de un imperio con unas dimensiones globales tan excepcionales, adicionadas a la creciente deuda de la Corona y las sucesivas declaraciones de bancarrota, obligaron a establecer nuevas vías recaudatorias. La presión fiscal aumentaba con el impuesto de la alcabala —que gravaban la compraventa—[22], y con la aplicación de nuevas figuras tributarias sobre actividades esenciales: explotación minera, la exportación lanera, el almojarifazgo —gabela aduanera— o el monopolio de la sal. Esta política hacendística contó con el apoyo la Iglesia, cuya ayuda se materializó en 1561 con la bula de la Santa Cruzada, concedida por el papa Pío IV. Un privilegio que autorizó al monarca percibir la décima parte de las rentas eclesiásticas durante un quinquenio[23], cuya recaudación se destinaría a financiar la flota de galeras que defendía el litoral italiano. Otra concesión del papa Gregorio III permitió al rey de España, en abril de 1576, enajenar jurisdicciones y vasallos de la Iglesia y monasterios hasta alcanzar la cifra de 40.000 ducados[24]. Esas acciones son una muestra de cómo las exigencias militares determinaban directamente la política fiscal de la monarquía; sin embargo,

quía de Toledo a fines del Medievo (1422-1522), Madrid, UCM, tesis, 1999, 450 y 938. La documentación procede de AGS. RGS. 1489, IV, fs. 20 y 25.

20.– ROJAS GARCÍA, R., «Política y sociedad en la pluma del escribano», en FERNÁNDEZ, M., GONZÁLEZ SÁNCHEZ, C.A. y MAILLARD ÁLVAREZ, N. (coords.), *Testigos del tiempo, memoria del universo. Cultura escrita y sociedad en el mundo ibérico (siglo XV-XVIII)*, Barcelona, Rubeo, 2009, 622-639: 627-628.

21.– GARCÍA MEDINA, A. Y ROJAS GARCÍA, R., «El poder de la memoria y la memoria del poder», JIMÉNEZ ESTRELLA, A. Y LOZANO NAVARRO, J. J. (eds.), *Actas de la XI reunión científica de la Fundación Española de Historia Moderna*, Granada, FEHM, 2012, vol. I, 309-318: 309.

22.– La alcabala era recaudada mediante el sistema de encabezamiento, cantidad fija que el ayuntamiento toledano repartió entre 74 localidades. Ascendía a 23 millones en 1536 y subió hasta 90 millones en 1621, ULLOA, M., *La Hacienda Real de Castilla en el reinado de Felipe II*, Madrid, FUE, 1977: 583-584, 606-607 y 765.

23.– Las ciudades con voto en Cortes se reservaron su concesión por tiempo limitado y se negaron a ceder su gestión. De tal forma que la carga fiscal fue abonada por los pecheros al recaudarse sobre el consumo, GELABERT, J. E., *La bolsa del rey. Rey, reino y fisco en Castilla (1598-1648)*, Barcelona, Crítica, 1997, cap. I.

24.– MARCOS MARTÍN, A.: «Movilidad ascendente y movilidad descendente en la Castilla Moderna», en GÓMEZ GONZÁLEZ, I. y LÓPEZ GUADALUPE, M. L., *La movilidad social en la España del Antiguo Régimen*, Granada, Editorial Comares, 2007, 19-48: 20.

las soluciones adoptadas, de marcado carácter coyuntural, resultaron insuficientes para conjurar las recurrentes crisis hacendísticas. Situación más empeñada por la rebelión de los Países Bajos. Impulsando poner en marcha una nueva fórmula de financiación: centrada en la venta cientos de oficios públicos[25]. Una decisión que, más allá de su inmediato rendimiento económico, modificó las estructuras administrativas del reino[26].

El Colegio de los escribanos toledanos se vio directamente afectados por las providencias fiscales implementadas. Sucedía cuando el rey decidió crear y poner a la venta tres nuevas escribanías, a pesar de que la ciudad contaba con una nómina de treinta y tres oficios desde el reinado de Juan II. Los del número impugnaban aquella medida. Argumentaban que ya había indicios de ser insuficiente la carga de trabajo que tenían las escribanías existentes. Por tanto, era innecesaria la presencia de nuevos fedatarios en la ciudad y el incremento sería muy perjudicial para los titulares de las escribanías existentes[27]. Tal conflicto de intereses requiso de una negociación rápida. Ese camino lo emprendió Álvaro Sotelo, mayordomo de la entidad colegial. En el tira y afloja, Sotelo ofreció un donativo de diez mil ducados para anular la orden de crear nuevas escribanías públicas. Si el problema de la monarquía era la necesidad de fondos, el de la corporación no era menor, pues no contaban con dinero para conseguir la anulación. Para lograr cerrar el acuerdo, resultaba urgente conseguir un préstamo. El metálico lo aportaba el convento de Santa Úrsula mediante un censo al quitar. El Colegio, como contraprestación, asumió la obligación de pagar un interés anual de veinte mil al millar, a la vez que aportó una garantía: hipotecar cada uno de los escribanos su oficio a favor de las monjas de la regla agustiniana. A pesar de las dificultades, la habilidad negociadora de Sotelo permitió conseguir tres compensaciones significativas.

a.- Anular la norma el aumento de las escribanías tres escribanías y anular la venta de una ya adjudicada a un individuo llamado Diego Pérez.

b.- El rey ratificó el antiguo derecho de elección de los escribanos y mantuvo que esa era una exclusividad de los miembros del Colegio. De esa manera, se consolido un sistema de cooptación que benefició a los familiares de los colegiados, lo que fue clave para la consolidación de linajes dentro de la institución. En la designación de un nuevo escribano público, desde principio del siglo XV, bien por fallecimiento o venta del oficio, tenía preferencia el oficial que fuese el más aventajado, ante de sucederle el hijo del titular, contando con la suficiente formación y práctica. La designación la hacía un tribunal, formado por los alcaldes, el alguacil mayor, los fieles ejecutores y cuatro escribanos públicos. En el siglo XVI solo participaban en la selección los miembros del Colegio[28].

25.– TOMAS Y VALIENTE, F., «Las ventas de oficios de regidores y la formación de las oligarquías urbanas en Castilla (siglos XVII y XVIII)», *Historia, Instituciones. Documentos*, 2 (1975), 525-547.

26.– DOMÍNGUEZ GUERRERO, Mª. L., «La provisión de escribanías en el antiguo reino de Sevilla (1572 1574)», *Estudis Històrics i Documents del Arxius de Protocols*, XXX (2012), 143-176; 149. JIMÉNEZ ESTRELLA, A., «*Poder, dinero y ventas de oficios y honores en la España del antiguo régimen: un estado de la cuestión*», indica que las «necesidades de la guerra» fueron la coartada perfecta para la venta de oficios. <https://www.researchgate.net/publication/276035569_Poder_dinero_y_ventas_de_oficios_y_honores_en_la_Espana_del_antiguo_regimen_un_estado_de_la_cuestion>,

27.– AHPT. Protocolo 16333/36. RODRÍGUEZ DE GRACIA, *Escribanos públicos…*, 95.

28.– MOROLLÓN HERNÁNDEZ, P., «Las ordenanzas municipales antiguas de 1400 de la ciudad de Toledo», *Espacio, Tiempo y Forma, serie 3, Historia Medieval*, 18 (2005), 265-439, ley XI: 384.

c.- Los escribanos obtuvieron un privilegio crucial. Extender las causas judiciales en primera instancia solo los públicos y de número. Un derecho que reforzaba su función exclusiva en el procedimiento judicial y protegió sus intereses profesionales frente a competidores como los escribanos reales[29].

3.- Trayectoria profesional de Blas Hurtado

Los documentos notariales posibilitan analizar aspectos esenciales de la vida cotidiana, de las relaciones entre distintos estamentos sociales, de las prácticas comerciales, a la vez que son una inestimable base para estudiar la complejidad de la vida social de una importante urbe en los siglos XVI y XVII. De la dedicación y bien hacer de Hurtado queda constancia en un impresionante legado de 79 volúmenes de protocolos, que son el total de los cuerpos registrales guardados, algunos de ellos sin abecedario inicial. Un trabajo que implica, en términos cuantitativos, haber extendido más de 60.000 folios en su despacho escribanil, rasgueados en su mayor parte utilizando una letra procesal que presenta cierta dificultad para para ser leída con soltura. Escollo del que se hizo eco Miguel de Cervantes al objetar que tal caligrafía era tan engorrosa que «ni siquiera el mismísimo Satanás podría entenderla». Un obstáculo atenuado cuando hay escrituras con rasgos más claros, las cuales manuscribieron los oficiales y amanuenses que tuvo Blas, entre otros Francisco Sánchez Pachón, Antonio de Salazar o Tomé de Segura.

Es obligado precisar algunos datos sobre el personaje y los lucros a la hora de analizar su trayectoria, sin olvidar los logros personales conseguido durante su vida. La dedicación y el esfuerzo que hizo al escriturar tantos miles de documentos, le permitió adquirir un sólido y diverso patrimonio y disponer, a partir de 1624, de un bienquisto cargo municipal: jurado por la colación parroquial de San Cipriano. Esa juraduría, conseguida mediante la compra efectuada a su yerno Francisco de Valladolid, sería esencial para integrarse en un estatus social que depararía mayor prestigio. Un ascenso social muy ansiado en el caso de proceder de una familia convertida y con la única intención de desfigurar aquel origen ignominioso, aunque sin las zigzagueantes trabas que debían superarse para entrar en una institución de mayor alcurnia, incluso con estatuto de limpieza de sangre[30]. Dificultades que solían allanarse utilizando ciertos subterfugios a la hora de hacerse con un cargo municipal, una ejecutoria de hidalguía u otro gaje de cierta notoriedad. Las posibilidades eran mayores cuando se contaba con una gruesa bolsa de reales[31].

29.– AHPT. Protocolo 16333/36 y 15974, «Traslado del contrato oneroso con Felipe II y el Colegio donde promete (el rey) que no se acreciente el número de escribanos en más de treinta y tres». Para juzgar los pleitos por vía criminal se elegían ocho escribanos el día de San Antón, que era su patrón. La mitad de ellos acudían desde enero a junio y la otra mitad el resto del año.

30.– LORENZO CADARSO, P.L., «Esplendor y decadencia de las oligarquías conversas de Cuenca y Granada», *Hispania,* 186 (1994), pp. 53-94, estudia el caso de un individuo que logró un hábito en la prestigiosa orden militar de Montesa, a pesar de que sus paisanos estaban convencidos de la procedencia conversa de sus abuelos. Para Toledo, MARTZ, L, «Pure blood statutes in sixteenth century Toledo. Implementation as opposed to adoption», *Sefarad*, 54 (1994), 83-107.

31.– PARELLO, V., «Un oligarca converso en la Mancha en el siglo XVI: El caso de Marcos de Madrid», *Sefarad*, 58 (1998), pp. 315-337, relata el caso de un judeoconverso que entra como regidor en el concejo municipal.

A la trayectoria profesional de Hurtado hay que añadir otra particularidad: su hijo no optó por seguir los pasos del padre en el ejercicio de la escribanía[32]. Algo extraño en una sociedad donde el orden y la jerarquía estaban profundamente arraigados y la continuidad del legado familiar en el mismo oficio era visto como un objetivo prioritario. Sí estuvo al frente de la juraduría, aunque apenas lo hizo durante un año[33].

La compra de un oficio público fue, entre mediados del siglo XVI y la siguiente centuria, una inversión rentable a corto y largo plazo. Hacerse con una plaza notarial para muchas familias de cierto desahogo económico y descendencia masculina aseguraba la transmisión patrimonial, además de ser la garantía de conseguir un flujo estable de ingresos para mantener un estilo de vida acomodado. Y, no menos importante, sería un broquel previsor para la esposa cuando fallecía el marido, al poder vender o arrendar el oficio, obteniendo una cierta ganancia, ya que solía revalorizarse con la tendencia alcista de los precios[34]. Una práctica de traspaso temporal a cambio de dinero que era frecuente, aun estando prohibida por la normativa, a la que recurrían las mujeres propietarias acogiéndose a la pragmática de 1590. Otra posibilidad era incluirlo como dote de las hijas, una opción que posibilitaba un matrimonio ventajoso, tanto por su valor como por ser un bien protegido[35]. Ese oficio de fe pública, pues, poseía un triple valor: funcionaba como instrumento de estabilidad financiera, era un eficaz vehículo de movilidad social y permitía construir y reforzar ciertas alianzas. Prueba fehaciente de ello es que un alto número de escribanos complementó sus circunstancias personales con signos orientados a la conjunción riqueza-nobleza. La compra de una juraduría, por ejemplo, añadía prestigio y distinción, proyectando un estatus de predicamento entre sus conciudadanos[36]. El cabildo de los jurados, como aclaración, actuó de contrapeso en las decisiones de los regidores, al ser el órgano colegiado de la administración municipal que representó al pueblo[37].

El movimiento ascendente en la escala social de Blas Hurtado fue un ejemplo de movilidad a través del ejercicio de un oficio escribanil. El primer paso lo dio al comprar la escribanía número nueve a Bernardino de Navarra, en la cual trabajaría activamente hasta el año 1637. Su ingreso en el llamado Colegio de escribanos lo hacía el día once de julio, siendo mayordomo de la cofradía-gremio Juan de Navarra. Al acto estaban convidados todos los escribanos que formaban el gremio-cofradía: Juan Sánchez de Canales, Diego Sotelo, Jerónimo Castellano, Luis de Alcocer, Gabriel de Sampedro, Gerónimo Francés, Álvaro Pérez de las Cuentas, Pedro de Uceda, Martín de Rojas, Fernán Pérez de Cuenca,

32.– La política de mercedes mediante la venalidad legitimó los cambios estamentales, CHACÓN, F. y MONTEIRO, N. G. (eds.), *Poder y movilidad social: cortesanos, religiosos y oligarquías en la Península Ibérica (siglos XV-XIX)*, Madrid, CSIC, 2006: 16. El ascenso social supuso la ruptura de la estructura y organización estamental.

33.– Ciertos oficios hicieron posible la distinción social. MARTÍNEZ GIL, F., «Imagen social y privilegios en las ciudades de la España de los Austrias», en ARANDA PÉREZ, F. J. (coord.), *Poderes «intermedios», poderes «interpuestos»: sociedad y oligarquía en la España Moderna,* Cuenca, Universidad, 1999, 183-194.

34.– Algunos ejemplos con los precios de compraventa, RODRÍGUEZ DE GRACIA, *Escribanos públicos y del número…*, 241.

35.– TAMAYO HERNÁNDEZ, P. J., «Asegurando el porvenir: propiedad, gestión y transmisión femenina de un oficio público en el siglo XVII», *Chronica Nova*, 48 (2022), 495-515: 500.

36.– ARANDA, F. J., *Poder municipal y cabildo de jurados en Toledo en la Edad Moderna*, Toledo, Ayuntamiento, 1992: 98-99.

37.– MORENO TEJADA, R. M.ª, «La organización del Cabildo de Jurados de Toledo», *Espacio, Tiempo y Forma, Serie III, Medieval*, 3 (1990), 213-258.

Benito Tamayo, Juan de Herrera Aguilera, Pedro Ortiz de Angulo, Gonzalo de Herrera, Alonso García Yáñez, Baltasar de Toledo, Luis Méndez de Aguilera, Francisco de Córdoba, Juan Núñez de Ridadeneyra. Jerónimo Ortiz, Cristóbal de Loaisa, Francisco Langayo, Pedro Ortiz de Galdos, Fernando de Santa María, Bernardino de Navarra, Miguel Ruiz de Santa María, Ambrosio de Mexía y Diego Galdo Ortiz[38].

Hurtado pagó por aquella escribanía la suma de 200.000 maravedíes. Como miembro del Colegio se incorporó el mismo día que realizó el examen de suficiencia para fedatario. El tribunal encargado de juzgar la prueba estuvo constituido por los escribanos Jerónimo Castellanos y Pedro Ortiz de Galdo. A la muerte de Blas, sus herederos, al ejercer otra profesión o ser mujeres, consideraron que lo más conveniente era dejar la escribanía "en confianza", ya que su hijo varón, Francisco Hurtado estaba ocupado dirigiendo un negocio mercantil. Para tal trámite de resguardo buscaron al abogado Francisco Francés Zorrilla. Mediante este sistema de cesión sin actividad —conocido como resguardo—, los herederos esperaban una oferta de venta de algún interesado. Un tal Jerónimo González de Valdeosera ajustó pagar 45.000 reales por el oficio, valor que ofreció dar con ciertos aplazamientos. Como primera entrega, entregó un millar de ducados (11.000 reales) en el momento de la firma de la escritura. Sin embargo, al morir de repente, sin haber liquidado la totalidad de la compra, el oficio volvió al Colegio. Francisco Hurtado alegó su derecho y, al revertir en él, optó por volver a ponerlo en venta. Transitoriamente, hasta cerrar una operación, el abogado Francisco de Salcedo figuró al frente de él. Finalmente lo compró José de Moya Loaisa en 1674[39].

La prolongada carrera de Blas Hurtado ilustra tanto la longevidad profesional y la notable estabilidad que caracterizó la permanencia de algunos fedatarios, como las complejidades del sistema de venta en el siglo XVII. La renuncia de Bernardino de Navarra y su adquisición por Blas Hurtado revela que el proceso no era una simple transacción comercial. El oficio no era cedido directamente por su titular, sino que, como primer paso, el propietario lo traspasaba voluntariamente al Colegio de Escribanos. Aunque este procedimiento estaba revestido de una incuestionable formalidad, en muchos casos encubría un acuerdo privado de compraventa, un acto sobrentendido y reconocido por todos los miembros de la institución colegial[40]. En la línea de mantener la compostura y otorgar apariencia de legalidad a la operación de compra-venta, la vacante era anunciada por el Colegio mediante edictos públicos. Juan Manuel de la Cuadra, mayordomo del gremio-cofradía y escribano, declaró que los oficios no eran propiedad individual sino patrimonio de la corporación: «el dominio y propiedad de los oficios y elección dellos era del colegio y la parte interesada solo tiene el útil que es el interés y con satisfacción cumple el colegio con todas sus obligaciones…»[41]. La supuesta libre concurrencia de los aspirantes quedaba neutralizada por acuerdos previos, lo cual pone de manifiesto la discordancia existente

38.– AHPT. Protocolo 15943, cabildo 1581-1596, sesión 11/7/1586.

39.– RODRÍGUEZ DE GRACIA, *Escribanos públicos y del número…*, 324.

40.– La renuncia se producía el mismo día de efectuar la compraventa. Convenida la vacante, la posesión quedaba retenida hasta la total liquidación de la venta, dinámica muy semejante en otro espacio geográfico, ROJAS VACA, *Ventas privadas y renuncias…*, 12.

41.– AHPT. Protocolo 16016, libro de cabildos, 1636-1654, sesión 6/1/1641.

entre la normativa ideal y la práctica cotidiana, no sirviendo las palabras de Cuadra nada más que para cubrir las apariencias.

4.- Ritual de legitimación y sacralidad en la admisión

El proceso de acceso a una oficina de fe pública en Toledo se articulaba a través de una ceremonia de marcado carácter corporativo y altamente ritualizado. Una especie de teatralización simbólica que idealizaba la figura del escribano y reforzaba su prestigio institucional en el espacio público. Era un acto ceremonial cargado de expresividad y profundo contenido protocolario. Ceremonial que convertía cada ingreso en un recurso insustituible con el fin de legitimar el oficio de fe pública. Tras la renuncia o fallecimiento del titular, el primer paso consistió en presentar un candidato, avalado siempre por un padrino. El valedor exaltaría los méritos del aspirante ante la asamblea y, en el caso, poco frecuente, de presentarse dos candidatos, se solucionaba mediante una votación[42]. No sin antes suscitar pugnas dialécticas que, en ocasiones, derivaban en confrontaciones verbales. Los libros de actas, donde están documentadas las votaciones, destapan cómo la existencia las redes clientelares se trababan para eliminar al meritorio que no había convenido la compra de oficio y acudía sin respaldado de un padrino[43].

El procedimiento de admisión comprendía una serie de pasos que permanecieron vigentes durante siglos. Son inercias que reflejaban tanto la formalidad del proceso como la importancia de la tradición en la profesión. El primer requisito de cualquier candidato consistió en presentar una probanza sobre los ascendientes[44], en ella acreditaba la legitimidad de nacimiento, refrendaba su edad —porque aquellos que no habían alcanzado los veinticinco años debían solicitar una dispensa real— y testificaba un aprendizaje de cuatro años con un escribano. El siguiente paso consistió en seleccionar al tribunal examinador por votación entre los componentes de la junta. Dicha acción tampoco estaba exenta de controversia, ya que la elección de los verificadores de las pruebas solía suscitar debates y, en numerosas ocasiones, obligaba a alcanzar compromisos entre camarillas. Una vez nombrados quienes iban a ser los examinadores, se daba paso a otra fase del ritual: el juramento de ser imparciales en la valoración de las pruebas. A ese acto solemne, celebrado en el recinto catedralicio, acudían en procesión los escribanos presentes en esa junta. El cortejo realizaba su entrada al templo catedralicio por la denominada Puerta de los Escribanos, también conocida como la Puerta del Juicio Final, adentrándose aquel tránsito hasta el altar mayor. Aquí, sobre una mesa, se disponían los distintivos que representaban la doble naturaleza civil y religiosa de la profesión: las ordenanzas, un crucifijo y los evangelios.

Una vez concluida esta parte, la comitiva regresaba al ayuntamiento. En una de sus salas, el aspirante realizaba unos ejercicios. Consistían en redactar diversos documentos

42.– Único candidato fue Ambrosio de Mexía al acceder a la escribanía renunciada por Alonso Sotelo. AHPT. Protocolo 15943, cabildos 1581-1596, sesión 24/3/1584.

43.– AHPT, Protocolo 15942, cabildos 1564-1580, sesión 10/12/1573.

44.– Prueba de menor garantía que un expediente de sangre, HERNÁNDEZ FRANCO, J., «El pecado de los padres. Construcción de la identidad conversa en Castilla a partir de los discursos sobre limpieza de sangre», *Hispania*, 217 (2004), 515-542, nota 11.

notariales, de los cuales salían aptos, independientemente de las prácticas propuestas[45]. Tal circunstancia sugiere que las pruebas cumplían más una función de legitimación simbólica que una evaluación real de las capacidades del aspirante. Cabe conjeturar que el aspirante llevaría sobradamente aprendidas las prácticas requeridas a través de la instrucción que recibió del profesional que fue su instructor[46]. Aquella formación no formal podía superarse recurriendo a los formularios de uso común o a los instrumentos dejados por sus predecesores, los cuales tenía más a mano. Era un aprendizaje eminentemente práctico, habitual e implantado en la tradición gremial de muchos oficios, reforzado con el hacer diario. Fueron destrezas adquiridas mediante la conciliación de un saber empírico y habilidades rutinarias, donde no precisaba de poseer conocimientos jurídicos.

Los distintos tiempos que formaban el proceso de admisión, en el que se entrelazaban actos jurídicos y litúrgicos, confería un sentido de solemnidad al recibimiento de un nuevo fedatario. Esos episodios, más allá de la mera curiosidad del público que se concentraba en la calle para contemplar la procesión de ida y vuelta entre la catedral y el ayuntamiento, simbolizaban la unión entre lo divino y lo civil, y al mismo tiempo servía para reafirmar la importancia del oficio dentro de la estructura social de la época. Aquel carácter efectista de la ceremonia, con sus progresiones, quedó reflejado en la siguiente transcripción:

> El colegio le hubo por examinado y salieron de sus casas por antigüedad, llevando sus guardas delante. Fueron a la puerta de la Santa Iglesia que está junto a la del Perdón, y desde allí fueron al altar mayor, a donde estaba puesta una cruz y un misal abierto por la parte de los santos evangelios. Y habiéndose humillado y hecho oración, se pusieron en pie y por su antigüedad fueron tocando la cruz y ebangelios que en dicho misal estaban escritos. Y por ante el jurado Melchor de Galdo, escribano mayor de los ayuntamiento de Toledo, juraron solemnemente por Dios nuestro señor y su Santa Cruz y los ebangelios que en el oficio que en sus manos está vaco, por muerte del dicho Agustín de Cortazar, escribano público que fue de Toledo, eligieron persona tal qual convenía al servicio de Dios y de Su majestad y bien desta república, en conformidad con los privilegios y catas executorias, buenos usos y costumbres. Y fecho el dicho juramento, se volvieron con el mismo orden a su colexio y casa. Y estando en ella, mandaron dar cédula de convite para elexir y nombrar persona para mañana…. deste mes a las once horas del medio dia. Y así pasó en conformidad con todo el colegio. Firma Blas de Morales[47].

Llegada la fase final, pero antes del juramento, el mayordomo dirigía una plática para exhortar al nuevo escribano a desempeñar su labor con probidad, rectitud y honradez. La respuesta-promesa implicaba un compromiso de servicio a Dios, al rey y a la *res publica,* dejando bien entrelazadas las esferas de legitimidad, monárquica, civil y religiosa[48]. Esos hitos

45.– Redactar un poder, un testamento cerrado, un pleito ejecutivo y «otres cosas» fueron las pruebas a las que sometió Jose de Moya Loaisa, el 31 de enero de 1648, para acceder a la escribanía que fue de Blas Hurtado, AHPT. Protocolo 16016, 1636-1654, de fecha 31/1/1648.

46.– Para BONO, *Historia del Derecho…*, vol. 1, 226-227, fueron juristas prácticos, gente con pericia aunque sin título académico. ***Sobre los prontuarios,*** BONO HUERTA, J., «Los formularios notariales españoles de los siglos XVI, XVII y XVIII», en *Anales de la Academia Matritense del Notariado*, vol. 22-1 (1990): 294.

47.– AHPT. Protocolo 15944, fol. 583.

48.– Guardianes de á honra los designa BLASCO MARTÍNEZ, *Escribir la fe pública en la ciudad…*, 117.

protocolarios revelan hasta qué punto la investidura de un escribano toledano constituía un verdadero ritual escenográfico, concebido para subrayar el carácter público de la profesión y aportar un atributo de respetabilidad a la función notarial, con el propósito de contrarrestar la idea, tan extendida, de una praxis viciada o poco escrupulosa entre estos profesionales[49]. La catedral, junto con el juramento allí efectuado, aportaba la nota de sacralidad y al hacer su firma y signo se elevaba a un rango que trascendía lo meramente administrativo[50].

Blas Hurtado no fue un escribano cualquiera. Son varias las razones que conviene mostrar para sustentar tal afirmación. En primer lugar, su residencia familiar se hallaba en la prestigiosa plaza de la Ropería, espacio integrado en la colación de San Nicolás[51]. Segundo término, su clientela no estuvo limitaba a los vecinos de su parroquia, a diferencia de otros colegas, como Juan de Chinchilla o García Osorio de Aguilera, sino que llegó a convertirse en el notario de referencia para una amplia red social. En ella estuvieron incluidos autores literarios, impresores, abogados, arbitristas y miembros del clero regular y secular, así como a monjas de Santa Clara y frailes dominicos de San Pedro Mártir. Su prestigio alcanzó incluso a la alta nobleza, entre ellos la duquesa de Bibona, y artistas como El Greco, sin dejar de atender a varios centenares de personas de condición más modesta que acudían a su despacho[52]. Los registros conservados, por volver a lo ya apuntado, ofrecen un retrato fidedigno del tejido social toledano entre 1584 y 1637. En ese espacio temporal solo otros cuatro fedatarios mantuvieron una vida profesional tan prolongada: García Osorio de Aguilera, Miguel Díaz de Segovia, Juan Gabriel de Herrera y Juan Sánchez de Soria. Con el fin de distinguir mejor quiénes ocupaban las treinta y tres escribanías, en los años 1600 y 1630, se ha realizado un cuadro. En él figuran aquellos escribanos que encabezaban los despachos de fe pública en ambos momentos.

Año 1600. Oficio	Nombre del escribano	Año 1630. Oficio	Nombre del escribano
1	Francisco de Uceda	1	Matías Sotelo de Ribera
2	Alonso Alcocer	2	Diego Espinosa
3	Pedro Ordóñez de Sosa	3	Pedro Ordóñez de Sosa
4	Gabriel de Morales	4	Blas Antonio de Morales
5	Lope Suárez de Aguilar	5	Alfonso Merino Miguel
6	García Osorio de Aguilera	6	García Osorio de Aguilera
7	Miguel de Santillán	7	Diego Lucillos Dávila
8	Francisco Ortiz de Colonia	8	Roque de Morales

49.– GONZÁLEZ ARCE, D. y CONDE MENDOZA, I., «Malas praxis en las escribanías de Murcia a finales de la Edad Media», *Huarte de San Juan. Geografía e Historia*, 32 (2025), 231-251. <https://doi.org/10.48035/rhsj-gh.32.11>.

50.– Un antecedente a aquel ceremonial hay que buscarlo en la petición que hacían los procuradores toledanos, aceptada por el rey en las Cortes de Valladolid del año 1299, VERA TORRECILLAS, R. J., *Del escribano al secretario municipal: antecedentes, origen y evolución de los cuerpos nacionales hasta la Ley de bases del régimen local*, Madrid, Dykinson, 2021, 77, nota 23.

51.– MARTZ, L. Y PORRES, J., *Toledo y los toledanos en 1561*, Toledo, IPIET, 1974, 117.

52.– Uno de los demandantes de sus servicios fue Juan Lucas Palavecin, miembro de una familia de financieros genoveses, RODRÍGUEZ DE GRACIA, H., «Fortuna y promoción social. Las expectativas de los genoveses toledanos en tiempo del Quijote», en SANZ CAMAÑÉS, P., *La Monarquía Hispánica en tiempos del Quijote*, Madrid, Silex, 2005,165-188. Entre los clientes estuvo el jesuita Juan de Mariana, RODRÍGUEZ DE GRACIA, H., «Contratos de impresión suscritos por Juan de Mariana, Alonso de Villegas y Francisco de Pisa», *Hispania Sacra*, 55, 111 (2003), 51-84, notas 77, 80, 84 y 88.

9	Blas Hurtado	9	Blas Hurtado
10	Pedro Álvarez de Toledo	10	Alfonso de Rojas Fuentes
11	Miguel Díaz de Segovia	11	Miguel Díaz de Segovia
12	Ambrosio de Mexía	12	Francisco López Castellano
13	Lorenzo de Tapia	13	Juan González de Batres
14	Benito Tamayo	13	Alonso de Ávila
15	Juan Bautista Francés	15	Jerónimo Francés
16	Fernando Ruiz de los Arcos	16	José de Herrera León
17	Juan Martínez Estacio	17	Diego de Vargas
18	Bernardino Osorio de Aguilera	18	Rodrigo de Hoz
19	Pedro Ruiz de Bustos	19	Domingo Lorenzo
20	Luis de Siles	20	Juan Hidalgo Guzmán
21	Pedro Ortiz de Angulo	21	José de Soto
22	Pedro de Galdo	22	Antonio Rojas
23	Juan Gabriel de Herrera	23	Juan Gabriel Herrera
24	Pedro Ortiz de Galdo	24	Melchor de Galdo
25	Francisco Sánchez Aguilar	25	Álvaro de Aguilar
26	Diego de Galdo Ortiz	26	Simón Rodríguez
27	Francisco de Tobar	27	Diego de Lucena
28	Francisco Rodríguez Vega	28	Juan M. de la Cuadra
29	Juan Sánchez de Soria	29	Juan Sánchez de Soria
30	Juan de Quirós	30	Diego Díaz Escobar
31	Tomé de Segura Castañeda	31	Antonio Benito Solier
32	Gil Bautista Ochoa	32	Juan Calderón
33	Álvaro Pérez de las Cuentas	33	Nicolás de Segovia

5.- El núcleo familiar de Blas Hurtado y el legado testamentario

El trabajo de Blas Hurtado posibilita construir su biografía y subrayar algunos de sus perfiles más significativos, como la armonización de su labor diaria con dotes de ambición y tenacidad. Tales capacidades las utilizaba para forjar un futuro próspero. Los apellidos de sus progenitores, Sampedro y de la Fuente, sugieren una posible conexión con familias de origen converso. Este detalle añade una capa de complejidad a su historia familiar, ya que la sociedad cristiana vieja del Siglo de Oro asumió que la profesión de escribano iba asociada con una procedencia judeoconversa. Aunque es arriesgado categorizar la ascendencia de Blas Hurtado sin una genealogía minuciosa, la actividad comercial de la familia de su esposa parece reforzar esta hipótesis. No se puede, por cierto, cuestionar el honor de un linaje basándose únicamente en la dualidad de la profesión o en el cognomen, ya que los apellidos eran objeto de cambios, aparte de que la homonimia fue un fenómeno común y muy extendido. Los conversos, es decir, aquellos practicantes del judaísmo que se convirtieron al cristianismo, buscaban pasar desapercibidos[53]. Quisieron llevar una vida normal, lejos de la vigilancia de la Inquisición y de sus vecinos. Para ello, ocultarían sus

53.– HERNÁNDEZ FRANCO, J., «El pecado de los padres: Construcción de la identidad conversa en Castilla a partir de los discursos sobre limpieza de sangre», *Hispania*, 217 (2004), pp. 515-542, da a conocer que ese antisemitismo popular comenzó a desplazarse de los judíos a los conversos de manera paulatina. Sobre las familias conversas toledanas, GÓ-

orígenes mediante la alteración de sus apellidos, al ser frecuente que hermanos del mismo padre y de la misma madre los tuvieran diferentes.

Blas Hurtado contrajo matrimonio con Catalina de la Cuadra. Progreaban a cinco hijos: Isabel, fallecida tempranamente y mujer de Alonso Hurtado, heredero en Polán; María, casada con Alonso Pérez de las Cuentas; Francisco, Andrea e Inés Hurtado de la Cuadra, esposa de Francisco de Valladolid, un militar afincado en Milán, cuyos hijos fueron María, Catalina y Diego[54]. Francisco, por añadir datos, era hijo del jurado Juan de Valladolid y de su esposa Catalina de Sampedro. El matrimonio vivió en la colación de san Vicente y poseía una casa en el Arrabal, más una taberna en el Arquillo, la cual se surtía de las viñas que tuvieron en la localidad de Argés[55]. Se conocen otros hijos de aquel enlace, como fueron Juan, Luis, Antonio, Baltasar y Catalina, monja en Santa Clara, todos apellidados como el padre. Juan de Valladolid, a modo de pincelada, atravesó una embarazosa situación económica. De ello hay constancia en una reclamación que le hizo un tal Juan de Dueñas, a quien compró un esclavo traído por Pedro Núñez, vecino de Sevilla, desde Coímbra a Toledo. Pasaron los meses y el comprador no había pagado su deuda, la cual seguía pendiente al fallecimiento de Juan el 21 de marzo de 1609[56]. La otra referencia es el concierto de dote que firmaban los padres de Inés y Francisco, instrumento realizado el 23 de enero de 1603. Por tal acuerdo, Blas aceptó adjudicar a su hija una dote de 5.000 ducados, cuya entrega garantizó hipotecando una casa adquirida a Gaspar de Fuensalida, en la parroquia de San Vicente, y que tenía alquilada Alonso de Sampedro. El futuro marido aportó una cantidad semejante en concepto de arras, al menos eso debe intuirse[57]. Los documento notariales, por otro lado, revelan cómo las relaciones familiares y las profesiones se entrelazaban en la construcción de un legado duradero y, en este caso, la unión de los hijos de un escribano y un jurado hacían de enlace perfecto.

Blas Hurtado optó por sepultarse en la iglesia de San Juan Bautista, aunque residía en la de San Nicolás. Lo hizo en una bóveda adquirida por Alonso Sánchez de la Higuera, su cuñado, cuya esposa era María de Sampedro[58]. Aquel hombre mantuvo una actividad laboral relacionada con el mundo mercantil, un sector económico que ofrecía grandes plusvalías entonces. De su actividad se ha hallado un poder, como el que otorgó a favor de Sebastián Pérez, regidor de Medina del Campo, en 1586, para cobrar una letra de cambio a un mercader local. Dos años después, firmaba un instrumento para constituir una compañía comercial con sus hermanas, Isabel y María Nieves de la Higuera. Ambas invertían en ella más de 300.000 maravedíes, por cuyo capital recibirían anualmente un interés del

MEZ-MENOR, J. C., *Cristianos nuevos y mercaderes de Toledo*, Toledo, Gómez Menor, 1970: XXXIII-XLII. Así mismo, MARTZ, L., *A Network of Converso Families in Early Modern Toledo: Assimilating a minority*, Michigan, Universidad, 2003.

54.– AHPT. Protocolo 2568, f. 1982, inventario de bienes. También Archivo General de Simancas (ARCHV). Pleitos civiles, caja 850/1.

55.– AHPT. Protocolo 2568, f.1971, 1609, Miguel Díaz de Segovia.

56.– AHPT. Protocolo 2568, f.1973, 1609, Miguel Díaz de Segovia.

57.– AHPT. Protocolo 2325, f. 99, 1587, Fernando Ruiz de los Arcos.

58.– Por tal circunstancia, Blas recibió una porción de la herencia al morir su hermana, AHPT. Protocolo 2209, f. 316. Por su parte, Alonso Sánchez, al fallecer sin hijos legítimos, dejó sus bienes a la cofradía Madre de Dios, excepto 30.000 mrs de renta que destinó a un hijo que tuvo con una mujer casada, quien, disconforme con la herencia, puso pleitos a la cofradía. Protocolo 2789, f. 369, 1611, Alonso Dávila.

diez por ciento, exceptuando el año en que no hubiese ganancias[59]. Un tejido familiar y comercial enriquecedor para la biografía del escribano. También proporciona una visión más amplia de las dinámicas sociales y económicas de la época.

El escribano Hurtado, cuya filiación como converso o cristiano viejo por su apellido es algo indefinida hasta la fecha, falleció el 22 de abril de 1636[60]. Inmediatamente, Catalina de la Cuadra, su esposa, su hijo y Alonso Pérez de las Cuentas, su yerno, se apresuraban a solicitar al alcalde mayor la apertura del testamento. Esa inicial celeridad, algo corriente e inducida por la reivindicación de tener asegurada la herencia, contrasta notablemente con la parsimonia que caracterizó la realización del inventario de bienes. Comenzó a mediados de julio de 1638 y concluyó el 22 de diciembre de aquel año, quizás porque los herederos consideraban que estaba bien resguardado el patrimonio, la gestión ayudaba a mantener invariables los bienes al ser encargada a Catalina de la Cuadra y su hijo, y la distribución quedaba óptimamente organizada. La última disposición fue un documento cerrado y ológrafo[61], el cual fue dado a conocer en un acto solemne que requirió la presencia del alcalde ordinario. Allí estuvieron también los siete testigos que habían firmado el documento entregado al escribano Juan Manuel de la Cuadra. En ese acto era revelado el contenido a los herederos.

Aquel documento de deseo final siguió las fórmulas notariales de la época y combinó las consideraciones espirituales con la lógica de la transmisión de la herencia, entremezclando lo legal con lo sagrado[62]. Esa armonización permite acentuar como pocas acciones humanas quedaban exentas de una dimensión religiosa, sobre todo en aquella sociedad profundamente sacralizada. Desde el punto de vista de su contenido, el testamento incluía determinadas fórmulas consagradas por la ley y el uso. Igualmente, reflejaba las costumbres, formas de vida, creencias religiosas y las actitudes ante la muerte del otorgante. La estructura del documento fue muy común y permite distinguir sus tres partes principales: el llamado protocolo, el cuerpo o centro y el escatocolo o parte final. A su vez, cada una de ellas fue dividida en otras menores, dejando clarificado que el otorgante gozó de un relativo grado de libertad sin que el documento perdiese su validez jurídica[63].

Los testamentos constituyen una fuente documental de carácter objetivo, ya que permiten evaluar la riqueza y el bienestar económico de una familia[64]. Al tiempo, ofrecen una ventana privilegiada para observar detalles como los legados piadosos y espirituales, aunque contienen unas abundantes fórmulas estereotipadas. Tal redundancia lleva a pensar que el

59.– AHPT. Protocolo 2205, f. 1172. 1588, Blas Hurtado.

60.– El 1 de junio de 1650, Manuel Pantoja de Alpuche, del Consejo de Su Majestad en su Contaduría mayor de hacienda y caballero de Calatrava, testificaba que todos los que llevaron el apellido Hurtado «los ha tenido y tiene de más de cincuenta años a esta parte por confesos notorios de casta y descendencia de judíos (…) y tiene por cierto descienden de penitenciados y castigados por la Inquisición». QUINTERO GUZMÁN, M. W., «Los Hurtado de Toledo en la antigua gobernación de Popayán», *Anuario de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, XVIII (2015), 201-264.

61.– Conviene apuntar que son escasísimas las últimas voluntades en minutas en los siglos XVI y XVII. Esto es, los borradores realizados con anterioridad a la formalización definitiva de los documentos.

62.– Una de las cuestiones que más atormentaba a una persona cristiana, y debía evitarlo, era la llamada mala muerte, súbita o arrebatada, tan repentina que impedía salvar el alma. GARCÍA FERNÁNDEZ, M., *Los castellanos y la muerte: Religiosidad y comportamientos colectivos en el Antiguo Régimen*, Valladolid, Junta CL, 1996: 69.

63.– DÍEZ DE REVENGA TORRES, P., «La lengua de los testamentos (siglos XV y XVI)», *Revista de Investigación Lingüística*, 1, (1997), 33-58.

64.– EIRAS ROEL, A., «La documentación de protocolos notariales en la reciente historiografía modernista», *Estudis hisrtorics i documents dels arxius de protocols*, VII (1980), 7-27.

otorgante actuó con mucha pasividad ante un formulario cerrado[65]. La figura encargada de velar por el cumplimiento de la voluntad del testador era el ejecutor testamentario, denominado albacea o cabezalero. Su responsabilidad comprendía la puesta en práctica de las mandas y disposiciones patrimoniales, la designación y protección de los herederos, así como la satisfacción de deudas y legados. El primer acto procesal era presentar una petición para que el alcalde ordinario —delegado del corregidor— compareciese en presencia del escribano custodio del testamento y de los siete testigos necesarios para dotar de validez jurídica al procedimiento. Al tratarse de un testamento cerrado —*in scriptis*—, este debía ser abierto y su contenido hecho público. El alcalde ordinario exigió el juramento de decir verdad a todos los comparecientes y, a continuación, mostró la escritura, cerrada y sellada, con las firmas de los testigos con la finalidad de certificar su autenticidad como la última y definitiva voluntad de Blas Hurtado. Cumplidas estas formalidades, el escribano Juan Manuel de la Cuadra procedió a su apertura, lectura y publicación. El alcalde ordinario, Eugenio de Buendía, exigió la presencia de los siete testigos, los presentes cuando quedó depositado el documento en la escribanía de Juan Manuel de la Cuadra. Eran el clérigo Juan Antonio de Lumbreras, un heredero de Argés llamado Pedro de Alcocer, el boticario Francisco de Nájera, y otros cuatro individuos cuya profesión no se consignó[66]. Sus firmas están reflejadas en el folio que servía de portada, junto con la del escribano y otorgante, y es un detalle que resalta la relevancia de la validación social y legal en un momento tan crítico.

El instrumento, en su interior, incluye una invocación inicial, ciertas referencias a devociones personales, y diversas cláusulas donde el otorgante expresa los sentimientos y convicciones, además de una disposición relativa a la suerte y partición de su patrimonio. A pesar del alto grado de formulismo, las cláusulas de esa última disposición suponen el reflejo de los más íntimos anhelos y miedos de quienes lo hacían ante un hecho natural e irremediable como es la muerte[67]. En el caso de Hurtado, las palabras iniciales están conformada por la intitulación, que indica quién es la persona otorgante de dicho documento. A la vez que deja claro que tenía capacidad legal necesaria para extenderlo y gozaba de la aptitud para su realización, por lo que declaró hallarse «en mi memoria, entendimiento entero y juicio natural». Así mismo, esa intitulación contiene una invocación piadosa —un elemento constante en tales escrituras—.

Acto seguido, expresaba Hurtado aceptar la muerte como un designio divino, y anunció su espera «en el mejor estado que pudiere para mi salvación». La brevedad de la existencia humana, la certeza de la muerte y su repentina llegada, fenómenos muy presentes a lo largo de su vida, no eran solo un requisito estrictamente legal, sino que, de igual forma, reconocía el objetivo último que conforta a todo fiel cristiano y la búsqueda de la salvación eterna mediante el amparo de Dios. Para conseguir tal fin, hizo una comprometida profesión de fe católica. Mostró, así mismo, que disponía de cierta capacidad económica al solicitar un amplio auxilio de las devociones que consideraba más influyentes. La Virgen sería su prioritaria intercesora, de quien recordaba poseer, entre otros dones, ser con-

65.– VOVELLE, M., «Minutes notariales et histoire des cultures et des mentalités», *II Coloquio de Metodología Histórica Aplicada*, Santiago de Compostela, Universidad, 1982, 9-26.

66.– AHPT. FHR, Partición de los bienes del señor jurado Blas Hurtado…

67.– MENDOZA GARCÍA, E., «La religiosidad popular más allá de la muerte: los testamentos de escribanos malagueños en el siglo XVII», *Baetica: Estudios de Historia Moderna y Contemporánea*, 32 (2010), 371-393: 373.

cebida sin pecado. A continuación, reclamó la mediación de una extensa lista de santos y santas. Este lenguaje con que se expresa en las cláusulas no se aleja de los moldes formales que presentan los manuales notariales. La parte declaratoria presenta una redacción bien ornamentada. Consta de una cabecera que, sin apartarse del modelo estereotipado, permite entrever un discurso personal, construido con escrupulosidad por el testador, algo nada extraño al ser muy versado en aquellas fórmulas después de tantos años de manuscribirlas. El encabezamiento, por consiguiente, sirve para enumerar la identidad del otorgante, algo que quedó así expresado:

> In dei nomine, amen. Sepan quantos esta carta de testamento y ultima voluntad vieren, como yo Blas Hurtado, jurado y escribano publico del número desta ciudad de Toledo y vecino della, hijo legitimo de los señores Alonso de San Pedro e Ines de la Fuente Hurtado mis señores padres, difuntos, que aya en gloria, estando enfermo de mi cuerpo e dolencia y mal y en mi entero juicio y entendimiento, hago y ordeno este mi testamento en la forma y manera siguiente [...]

En tal formalidad deja constancia de su fe religiosa, de las disposiciones piadosas y otras dirigidas a salvaguardar la salvación de su alma. Lo haría, mezclado intercalaciones que dan lugar a variaciones en el contenido[68]. Estas palabras reflejan la fe, prudencia y orden y, transcendiendo la mera formalidad, exhiben una redacción impregnada de solemnidad y profundidad. Aunque ese léxico responde a un modelo repetitivo, deja entrever un discurso personal cuidadosamente elaborado, que actúa como exhortación implícita a tener siempre dispuesto el testamento. Una fórmula de previsión jurídica y moral cuyo propósito consistió en minimizar los conflictos familiares derivados del reparto de la masa hereditaria en el momento del fallecimiento, lo que hace que en él convergiesen la preocupación por el orden terrenal y la armonía doméstica con la afirmación de los valores fundamentales de la vida y la muerte.

Blas, en el documento, tras consignar su estado físico y mental, introdujo una declaración de carácter íntimo: la profesión de fe y la invocación a la intercesión de la Virgen y los santos. Los consideraba, siguiendo las directrices emanadas de la doctrina católica, componentes esenciales para garantizar la salvación eterna. La articulación de esta creencia se hallaba sustentaba en la afirmación de dogmas y preceptos de la fe, expresados mediante fórmulas que, en ocasiones, alcanzaban un notable grado de complejidad teológica. El lenguaje empleado, de marcado tono ritual, vislumbra la profunda religiosidad del testador y la firmeza de sus convicciones en su tránsito hacia la salvación. Un itinerario espiritual plasmado, por un lado, en una serie de instrucciones minuciosas y, por el otro, en una estructura discursiva de carácter contemplativo. Esta parte debían llevar implícita una invocación a Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo, más una extensa profesión de fe que, en ciertos pasajes, puede resultar particularmente prolija:

> En el nombre de Dios todopoderoso, padre, hijo y espíritu santo, tres personas y una solo Dios verdadero, lo qual creo y confieso firme y verdaderamente, como lo cree y manda la santa madre iglesia. Y en nombre de la gloriosa y siempre virgen santa maria, su madre, a la qual siempre e tenido y tengo por mi abogada y señora y agora mas devotamente y con mas esperanza de su misericordia y firme

68.– MARTÍNEZ GIL, F., *Muerte y sociedad en las España de los Austrias,* Madrid, Siglo XXI, 1991, 17-24.

> y berdadero corazón me ofrezco a ella. A la qual suplico no mire al merecimiento de mis culpas y pecados sino a la piedad que usa con los pecadores y a el nombre de la madre de Dios, que es madre en misericordia para quando su hijo y verdadero Dios y hombre fuere servido de traerme al articulo de la muerte y llebarme desta miserable vida, aya piedad de mi anima. Y por sus meritos sea librada de la condenación eterna, alcanzándome perdón de su prezioso hijo de mis grabes culpas que contra su magestad e cometido. Y, si de mi vida fuere servido, me de gracia pa que biba en penitencia según la gravedad de ellas y quando muera use conmigo el tesoro de su misericordia que no salvado ni faltara a ningún pecador que tuviere verdadero arrepentimiento de sus pecados. Y en nombre de todos los santos y santas de la corte celestial por quanto a todo fiel y católico cristiano es necesario en este camino de la muerte, del qual ninguno puede escapar ni dexarle de andar enderezar sus conciencia lo mas derecho que pudiere para ganar la bienaventuranza del paraíso que Dios nuestro señor por sus meritos prometió. Y atendiendo que la muerte es tan cierta como dudosa la hora en que abemos de dar estrecha quenta a quien por nuestra redención recibió muerte y pasión, por tanto fago y ordeno este mis testamento en la forma y manera siguiente[69].

Las cláusulas dispositivas tuvieron como función principal la ordenación de los bienes y regular su transmisión. En ellas se incorporaban ciertas formalidades que reflejan, simultáneamente, la dimensión gestual y espiritualidad del testador. Son estipulaciones que incluían la encomendación del alma y las disposiciones relativas al destino del cuerpo, aspectos que el escribano reforzó al expresar su voluntad de restituir cuanto recibió en vida a sus orígenes. De este modo, articuló una concepción patrimonial sustentada en la *restitutio* y en la preservación del orden familiar y social. Paralelamente, orientaba de manera explícita su propósito hacia la consecución de una *buena muerte*, detallando las garantías espirituales necesarias para la salvación de su ánima. Preocupación que es una clara evidencia de la estrecha interrelación entre su legado material y su aspiración soteriológica, subrayándose en el documento la doble dimensión terrenal y trascendente. Así, la disposición de sus bienes no constituye un mero trámite jurídico, sino que es un acto donde queda fundida la administración patrimonial y la preparación espiritual. Todo ello conforme a la cultura católica barroca de la muerte bien ordenada. Deseaba Blas una buena muerte, un tránsito donde no tuviese ni dolor ni visiones diabólicas[70], con sacramentos y bajo el amparo de la Iglesia, lo cual quedaría premiado con la salvación del alma.

> Primeramente ofrezco y encomiendo mi anima a Dios, nuestro señor, hacedor y criador della y de todas las cosas, a el qual ruego y suplico por los meritos de su sagrada pasión la quiera perdonar, proveer y colocar en su santa gloria del paraíso, donde los santos y justos están y los pecadores deseamos entrar y mando mi cuerpo a la tierra para donde fue formado.

69.– No hay en esta última voluntad invocación a los santos, algo muy habitual en el siglo XVII, GÓMEZ NAVARRO, S., «Un momento ideal para acordarse de los santos: Cuando la muerte llega. La cláusula testamentaria de la intercesión en la España Moderna», *El culto a los santos: cofradías, devoción, fiestas y arte*, 8 (2008), 58-63: 60.

70.– Satanás, desde los siglos medievales, fue metamorfoseándose en un ser poderoso y temible que intervendría de manera decisiva en la vida de los cristianos. Un catálogo de tratados demonológicos en ZAMORA CALVO, M.ª J., «Las bocas del diablo. Tratados demonológicos en los siglos XVI y XVII», *Edad de Oro*, 27 (2008), 411-445: 435 y ss.

> Iten, mando que mi cuerpo sea enterrado en la parroquial del señor san Juan Bautista, en una bobeda que está en la capilla mayor[71] della, a la mano del evangelio que compraron a la fabrica de la dicha parroquia los albazeas de Alonso Sanchez de la iguera y doña Maria de San Pedro, su mujer, difuntos. Y por ser la dicha doña Maria de san Pedro mi hermana, fue concierto que yo y mis herederos pudiésemos ser enterrados en la dicha bobeda, como consta de las escrituras que de ello se otorgó por ante Alonso de Abila, escribano publico. Y que me entierren con el abito del glorioso San Francisco, mi abogado, y lleven mi cuerpo a la tierra en un ataúd los padres de la orden de san juan de dios y se les de mis bienes lo acostumbrado.

En el horizonte espiritual, las misas y las limosnas por el alma se concebían como instrumentos eficaces para obtener méritos extraordinarios orientados a la salvación eterna. Esta convicción se fundamentaba en la escatología cristiana al creer en la resurrección del cuerpo y del espíritu, al tiempo que admitía la posibilidad de que el ánima —del latín *anima*, «aliento, soplo vital, principio espiritual que informa el cuerpo»— requiriese un período de purificación en el Purgatorio[72]. Dicho espacio se entendía como lugar de sufrimiento temporal, donde la entidad inmortal debía expiar aquellas culpas no redimidas en vida satisfactoriamente. La doctrina dominante sostenía que este estadio intermedio, impuesto por el peso moral de las faltas, prolongaba la experiencia de la pena más allá de la existencia terrenal[73]. Por tal razón, el cristiano debía proveerse alivios y salvoconductos para abreviar la permanencia del alma en dicho estado purgativo. Tal planteamiento teológico implicaba que los bienes temporales podían convertirse en medios de reparación espiritual y, en cierta medida, podían tener la utilidad de ser moneda simbólica para paliar las deudas morales y asegurar un acceso más rápido a la gloria celestial. Esa concepción está expresada con claridad en las cláusulas testamentarias de Hurtado al disponer los oficios religiosos que debían celebrarse de inmediato tras su sepelio, así como otros sufragios posteriores, todo ello destinado a favorecer su propia ánima, la de sus familiares y la de sus allegados[74]. El escribano formuló, asimismo, un programa espiritual minucioso para acompañar su tránsito al más allá. Dejaba testimonio de su firme creencia en la vida eterna y en la validez intercesora de los ritos sacramentales y devocionales. Esa disposición se inscribe en una actitud ampliamente extendida en la cultura barroca, en la cual se entendía la salvación como un itinerario sostenido por la plegaria, las misas y la mediación de quienes se consideraban valedores privilegiados ante el tribunal divino[75].

71.– Espacio reservado para unos pocos privilegiados, los cuales tendrán en común un apellido importante y una posición económica holgada. HURTADO DE TOLEDO, *Memorial de cosas notables…*, cap. 48, 528-533, ofrece un muestrario de las capillas existentes en el siglo XVI.

72.– La crítica a las tesis de Martín Lutero y otros herejes protestantes que cuestionaban o negaban el Purgatorio, en SERPI, D. (OFM), *Tratado de Pvrgatorio contra Lvtero, y otros herejes, segvn el decreto del S. C. Trident. con singular doctrina de SS. DD. Griegos, Latinos, y Hebreos. Con setenta consideraciones sobre las lecciones de Iob*, Madrid, Luis Sanchez, a costa de Alonso Pérez, 1617, cap. IX: 63.

73.– Doctrina surgida de un proceso teológico que tomó carta de naturaleza en los concilios de Florencia y Trento. LE GOFF, J., *El nacimiento del Purgatorio…*, 325-326.

74.– LATORRE CIRIA, J. M., «Las obras pías como camino de salvación: el obispado de Albarracín (siglo XVII)», *Studia histórica, Historia Moderna*, 37 (2015), 183-210.

75.– Los testamentos toledanos no incluían paradas para cantar responsos con respuestas de los asistentes, RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, A., «Morir en Extremadura. Una primera aproximación», *Norba. Revista de arte, geografía e histo-*

> Iten, mando que el dia de mi enterramiento si fuere por la mañana, y si no otro dia siguiente, se digan por mi alma dos misas cantadas con sus vexilias, disiendo la una en la dicha parroquia y la otra en la parroquia de donde yo fuere parroquiano al tiempo de mi fin y muerte.
> Iten, mando que se digan por mi alma mil misas rezadas y en ellas entren las de la debozion de santo amador y san bizente Ferrer y san agustin y el destiero de nuestra señora y la limosna se pague de mis bienes.
> Iten, mando que me acompañen mi cuerpo doze niños de la doctrina con hachas enzendidas y se les de lo acostumbrado. Iten, mando acompañe y entierre mi cuerpo la cruz y clérigos de la parroqui*a* donde yo fuere parroquiano. Iten, acompañen y entierren mi cuerpo la cofradía y virgen y madre de dios y me entierre con sus paños. Y ansi mismo la cofradía de nuestra señora de la soledad, de donde yo soi cofrade, y hagan decir por mi alma las misas y sufraxios que acostumbran a dezir por los demás hermanos[76].
> Iten, mando acompañen y entierren mi cuerpo el cabildo de los señores curas y benefiziados dsta ciudad y se les de lo acostumbrado. Y en quanto al demás acompañamiento de mi entierro y honrras, cabo de año y añal, lo dexo a disposizion de mis albaceas que adelante hiran nombrados[77].

En lo relativo a las mandas, algunas configuradas como donaciones graciosas y otras destinadas a sufragar celebración litúrgicas orientadas a facilitar la salida del Purgatorio, destaca la asignada al jesuita Luis Fernández, dotada con cien reales. De la misma forma, el escribano dispuso de un legado de mil reales a una tal Jerónima Evangelista, religiosa de la Compañía de Jesús, a quien había tenido acogida en su casa desde niña, reflejando una relación de tutela y protección prolongada en el tiempo. Por su parte, los criados, cuyo número no especifica el documento, fueron gratificados con cantidades individuales de hasta 50 rls cada uno, alcanzando un total aproximado de trescientos reales, cuyo destino era tanto los servicios como los compromisos piadosos. Había una manda destinada a Catalina de las Cuentas y Zayas, su nieta, a quien cedió dos censos con un principal superior a 80.000 mrs. Tal decisión evidencia una prioridad en la transmisión del patrimonio familiar, conforme a las prácticas de preservación y consolidación de la riqueza en el ámbito doméstico. A la vez, demuestra la coexistencia de la caridad cristiana imbricada en la estrategia de sostener las líneas de continuidad patrimonial:

> como consta de las escrituras que están entre mis papeles a que me remito, los quales quiero aya y erede y suzeda en la propiedad y usofruto para ayuda a tomar

ria, 1 (1980), 279-298: 288. A las misas, como excelente sufragio, habría que añadir las indulgencias, obras de misericordia corporales, bulas de difuntos o las mandas destinadas a redención de cautivos. Sobre los escenarios del cortejo fúnebre, MARTÍNEZ GIL, *Muerte y sociedad…*, 400-403.

76.– Hurtado quiso que la cofradía de la Soledad, a la que pertenecía, formase parte de su cortejo funerario, al igual que la de Madre de Dios, cuyos paños mortuorios debían colocarse encima del ataúd. También precisó que el cabildo de curas y beneficiados estuviese presente y los niños doctrinos, asistencia que fue bastante habitual, Sobre esa institución MORA DEL POZO, G., *El colegio de doctrinos y la enseñanza de las primera letras en Toledo (siglos XVI-XIX)*, Toledo, IPIET, 1984.

77.– Los albaceas, sin limitación de tiempo, fueron Catalina de la Cuadra, Alonso Hurtado y Alonso Pérez de las Cuentas, los yernos, y su hijo Francisco Hurtado.

> estado, y si muriere sin tomarlo, los aya y erede su padre y los pueda aplicar al hijo o hija que quisiere[78].

Otro de los nietos, Diego, hijo de Inés Hurtado y del capitán Valladolid, recibió 200 ducados, cifra que correspondía al gasto del vestido y alimentación desde que dejó de tener ama de cría. Un cuidado debido a que sus padres se habían trasladado al estado de Milán cuando tenía muy poca edad y su crianza quedó bajo la responsabilidad de los abuelos. No quiso que fuese inventariado el gasto de la jornada y lucimiento de la persona de Diego, su nieto, cuando viajó hasta Italia, lo cual ascendió a más de 3.300 rls, Por su parte, Catalina de Valladolid, otra de las nietas, recibía dos casas en la parroquia de San Isidoro a modo de manda. María Hurtado, otra de las hijas de Valladolid, recibía la cifra de 501.269 mrs al profesar en el monasterio de San Miguel de los Ángeles. Correspondía al dinero empleado en propinas y en el ajuar de entrada al cenobio, cuya cifra quedaba fijada en el acuerdo establecido entre las conventuales y los tutores de la futura novicia. La principal función de la dote era garantizar a quien la aportaba su manutención de por vida, siendo pagados aparte todos los gastos generados desde el noviciado hasta el momento de la profesión. La cifra dotal, una vez depositada en el convento, era adecuadamente invertida con el fin de que generase una rentabilidad que garantizase la subsistencia material de la nueva monja[79].

Junto a estas disposiciones patrimoniales, Hurtado manifestó su voluntad de instituir una capellanía o memoria de misas, orientada a la redención de sus faltas, en la convicción de que la clemencia divina permitía la remisión de los pecados mediante abundantes sufragios. Encomendó a su esposa, designada albacea, la fundación de dicha memoria, indicando que la carga espiritual anual consistiría en la celebración de doce misas en la parroquia de San Juan Bautista, además de la obligación de cubrir su sepultura el día de Todos los Santos[80]. Las capellanías o fundaciones *ad perpetuum*, a través de la renta de unos bienes específicos, mayoritariamente censos, propiedades urbana o rusticas, aseguraban la celebración de un número determinado de ceremonias litúrgicas con un propósito espiritual, el cual consistía en ofrecer la oportunidad de sostener económicamente a un capellán, habitualmente miembro de la familia[81]. Finalmente, el testamento concluía con la

78.– Donó 90 rls a los hospitales del Rey y San Nicolás y otros 50 a cada uno de los conventos femeninos de la ciudad, incluidas las conventuales de Santa María la Blanca. La misma cifra fue destinada a redención de cautivos. AHPT. FHR, Partición de los bienes del señor jurado Blas Hurtado…s/f.

79.– GARCÍA FERNÁNDEZ, M., «La importancia económica de la mujer al entrar en la vida monacal. Valladolid en el siglo XVIII», *Congreso Internacional del Monacato Femenino en España, Portugal y América, 1492-1992*, León, 1993, t. II, 339-358: 346. GÓMEZ NAVARRO, S., «A punto de profesar: las dotes de monjas en la España Moderna. Una propuesta metodológica», en CAMPOS. F. J. (coord.), *La clausura femenina en España: Actas del Simposium: ¼-IX-2004*, El Escorial, 2004, 83-98; INTXAUSTEGUI, N. J., «El destino de las mujeres en el mundo hispano: las dotes en Bilbao (siglos XVII y XVIII)», *Itinerantes. Revista de Historia y Religión*, 9 (2018), 81-102.

80.– De aquel total, nueve de esos sacrificios litúrgicos se dirigían a honrar a Nuestra Señora, una al Ángel de la Guarda y otra a cada uno de los santos Blas y Francisco. El modelo se caracterizó, en la segunda mitad del siglo XVII, en un cambio desde la santidad más individual y heroica hacia una más comunitaria y social, influenciada por las crisis del momento. MARTÍNEZ MILLÁN, J., «El cambio de modelo de santidad durante la segunda mitad del siglo XVII», en ARIAS DE SAAVEDRA, I, JIMÉNEZ PABLO E., LÓPEZ GUADALUPE, L.M., *Subir a los altares: modelos de santidad en la Monarquía hispánica (siglos XVI-XVIII)*, Granada, Universidad, 2018, 79-108.

81.– SORIA MESA, E., «Las capellanías en la Castilla moderna: familia y ascenso social», en IRIGOYEN LÓPEZ, A. y PÉREZ ORTIZ, A. L. (eds.): *Familia, transmisión y perpetuación (siglos XVI-XIX)*, Murcia, 2002, Universidad, 138-147.

revocación expresa de cualquier disposición previa o codicilo otorgado con anterioridad, voluntad que el testador formula con claridad al declarar: «quiero que no balga salvo este, el qual quiero se cumpla y execute en todo e por tal mi testamento».

6.- El caudal hereditario de Blas Hurtado

Para conocer los bienes y derechos que componían el patrimonio de una persona fallecida, su valoración y las deudas que pesaban sobre su hacienda, resulta imprescindible acudir al inventario *post mortem*[82]. Este registro notarial ofrece numerosas posibilidades para reconstruir el conjunto patrimonial existente en el momento del óbito. Es un elemento clave tanto para evaluar la gestión económica del difunto como para comprender el reparto de sus bienes. En esta zona de Castilla se consideraban gananciales los bienes adquiridos durante el matrimonio sacramental; esto es, aquellos que pertenecían en común a los cónyuges y que, disuelta la sociedad conyugal, debían dividirse por igual entre el cónyuge supérstite y los herederos. Para garantizar una distribución equitativa era necesario seguir un procedimiento que consistía en elaborar una relación detallada de todos los componentes del caudal, junto con las deudas pendientes, de modo que el pasivo se dedujera del activo para determinar el valor neto. En el caso de Hurtado, el patrimonio resultante, tras deducir las obligaciones, ascendió a veinte cuentos ochocientos setenta y cuatro mil doscientos treinta y dos maravedíes. Una cifra nada desdeñable.

Conviene señalar que el testamento, aparte de contener indicadores muy cambiantes y posturas diferentes, permitía introducir dos mecanismos correctores[83]. Por un lado, el testador podía disponer libremente del quinto de libre disposición y del tercio de mejora, orientándolos a favorecer a uno o varios herederos. En Castilla, el caudal hereditario se dividía en cinco partes, de las cuales cuatro correspondían obligatoriamente a los sucesores forzosos, mientras que la quinta quedaba a la elección del testador. De ese quinto se deducían los legados píos y los gastos funerarios, esto es, entierro, misas y ofrendas. Por otro lado, Blas Hurtado pudo emplear las mandas como instrumento para modular el principio de igualdad hereditaria. Así, aunque los bienes gananciales fueron adjudicados conjuntamente a su esposa e hijos, introdujo una salvedad al estipular que la mitad de la legítima paterna debía corresponder a los hijos de Andrea —en caso de que los tuviese— para facilitar su acceso al estado que eligieran, mientras que la otra mitad se asignaba a Francisco Hurtado, en reconocimiento a la diligencia que siempre tuvo en los asuntos familiares. Ambos aceptaron la adjudicación y asumieron a cambio la obligación de entregar doce ducados anuales a María Hurtado de Valladolid, nieta del escribano y religiosa en el convento de San Miguel de los Ángeles, siempre que el propio monasterio no pudiera proporcionárselos.

El inventario *post mortem* posibilita asimismo acceder a una visión global de la estructura del capital líquido del causante y, en este caso particular, permite entrever sus gustos

82.– SOBRADO CORREA, H., «Los inventarios post mortem como fuente privilegiada para el estudio de la historia de la cultura material en la Edad Moderna», *Hispania*, 215 (2003), pp. 825-862, en concreto p. 826.

83.– IMIZCOZ, J. M.ª, «Los inventarios de bienes en el Antiguo Régimen: definición, causas y normativa», en PORRES MARIJUAN, M.ª R., *Aproximación metodológica a los protocolos notariales de Álava (Edad Moderna)*, Vitoria, UPV, 1996, 117-144.

artísticos y su nivel cultural[84]. Se trata, en definitiva, de una mirada al interior del hogar, observar la distribución de los enseres por estancias y su valoración económica, conforme a la tasación realizada por peritos competentes[85]. Puede afirmarse con razonable fundamento que este instrumento constituye un documento de notable fiabilidad, en tanto que antecede de un modo inmediato a la partición de la herencia y exige de los valuadores un proceder reglado y objetivo[86]. Conviene recordar, no obstante, que sobre el importe resultante de la tasación se aplicaba un gravamen: el 2 % correspondiente a las alcabalas y un 5% relativo a un donativo extraordinario concedido al monarca. A pesar de estas cargas, los herederos manifestaron su conformidad con la distribución del caudal hereditario[87].

Una de las cualidades distintivas de este repertorio es la uniformidad de su estructura, aunque incluye alguna variación de poca consideración. En primer lugar, se consignaban los bienes inmuebles —rústicos y urbanos— especificando con notable precisión su localización dentro de la trama urbana o su circunscripción extramuros. Así, una de las propiedades aparece descrita del siguiente modo: «unas casas principales en esta ciudad, a la parroquial de San Nicolás, linde casas de doña Zizilia de Zurita y de casas de Diego Hurtado de Herrera y, por delante, la calle real…»[88]. A esta imagen patrimonial le siguen hasta once propiedades urbanas adicionales: una en la Cuesta de las Armas, dentro de la demarcación parroquial de San Vicente; otra en la solana de San Juan de los Reyes; una tercera en la colación de San Juan Bautista; y el resto situadas en la parroquia de Santiago[89]. Estaba tasada la oficina de la escribanía, situada en la colación de San Marcos y próxima a la plaza del Ayuntamiento, en 74.120 maravedíes, soportando además un censo de 34 maravedíes. El siguiente grupo de componentes del caudal patrimonial lo conformaban un juro, cuyo principal ascendía a 1.641.750 maravedíes, esto es, más de 48.000 reales, nueve censos consignativos, el valor del alquiler del local donde se había ejercido la

84.– Llama la atención que algunos escribanos medievales apenas sabían leer y escribir y solo era capaces de copiar incansablemente una y otra vez los mismos formularios; carencias superadas posteriormente, VERGER, J., *Gentes del saber en la Europa de finales de la Edad Media*, Madrid, Universidad Complutense, 1997, 175-199.

85.– Un estudio sobre inventarios de mercaderes y jurados toledanos en ARANDA, F. J., «Prosopografía y particiones de bienes: una propuesta metodológica para el estudio de las oligarquías urbanas en la Edad Moderna», *Cuadernos de Historia Moderna*, 12 (1991), 259-276.

86.– GONZÁLEZ BELTRÁN, M. J., «Precios y salarios agrícolas en Jerez de la Frontera a finales del siglo XVIII», en ARANDA PÉREZ, F.J., *El mundo rural en la España moderna*, Cuenca, Universidad, 2004, 311-322.

87.– Tratan esa temática, entre otros autores EIRAS ROEL, A. y VILLARES PAZ, R., «Información serial de inventarios post mortem: área compostelana, 1675-1700», en *Actas de las I Jornadas de Metodología Aplicada de las Ciencias Históricas*, vol. 3, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago, 1975, 183-202. BENNASSAR, B., «Los inventarios post-mortem y la historia de las mentalidades», *La documentación notarial y la historia*, Santiago de Compostela, Universidad, 1984, t. II, 139-146; ÁLVAREZ SANTALÓ. L. C. y GARCÍA VAQUERO, A., «La nobleza titulada en Sevilla, 1700-1834: aportación al estudio de sus niveles de vida y fortuna», *Historia, Instituciones y Documentos*, 7 (1981), 125-167. RODRÍGUEZ VÁZQUEZ, A.L. «Primera aproximación estadística al nivel de fortuna de la Sevilla del siglo XVI a través del estudio de los inventarios post-mortem», en *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía, Moderna* (II), Córdoba, 1995, vol. 8, 437-450. ÁVILA, Rosa, «Propuesta metodológica para el estudio de los inventarios post-mortem», *Norba. Revista de Historia*, 24 (2011), 127-136. MOLINA DE LA TORRE, F. J., «Los inventarios post-mortem del notario Agustín de Tudela (1529-1561) como reflejo de las desigualdades sociales en una aldea castellana», *Investigaciones Históricas*, 44 (2024),

88.– Su valor ascendió a 156.830 rls. Una propiedad lindera era de Diego Hurtado de Herrera, otra de la viuda de Francisco de Medina y una más de Hernán Hurtado de Montalbán. Correspondió en el proindiviso a Catalina y a su hijo.

89.– Hurtado compró varias propiedades urbanas a finales del siglo XVI y continuó posteriormente. En 1607 adquirió una casa tienda a Bartolomé Ruiz, maestro del arte de la seda, situada en el arrabal de Santiago. AHPT. Protocolo 2716, f. 685, año 1607, Diego de Lucena.

escribanía hasta su transmisión, así como el oficio de jurado y el de escribano del número. A continuación, se señalaban los objetos domésticos, esto es, el mobiliario y los ajuares agregados al inventario en jornadas sucesivas[90].

Ese extenso repertorio de piezas de uso cotidiano aparecía integrado por un conjunto heterogéneo de objetos: tapicerías, reposteros[91], paños, alfombras, colgaduras y doseles, camas[92], sobremesas, frontales y mesas de escritura, etc[93]. La variedad de materiales empleados en su confección denota un consumo doméstico diversificado y acorde con un hogar acomodado[94]. En cuanto al guardarropa, conviene señalar un aspecto llamativo: no se valoran vestidos —ni masculinos ni femeninos— destinados al uso diario, ni tampoco los utilizados en celebraciones, y solo hay unas escasas referencias a la ropa blanca utilizada por el testador y su familia. Tanto es así que se registran seis camisas de hombre «empezadas a usar, a seis reales cada una» y cuatro pares de valonas de Ruan ajadas, prenda circular y almidonada destinada al cuello, para el uso indistinto de Blas o de Catalina[95].

Esta ausencia resulta sorprendente, habida cuenta de que la indumentaria producía un efecto trascendente en la apariencia y decoro. Algo esencial para el reconocimiento público cuando se pisaba el espacio callejero[96]. Entre esas escasas referencias vestimentarias asociadas a Catalina figuran una ropa de mujer de raso, un camisón y dos camisas de holanda —un tejido de hilo fino y blanqueado— con falda de creán y lienzo entrefino de notable suavidad; un verdugado de damasco carmesí —pieza femenina de silueta cónica confeccionada mediante armazón de alambres y madera forrados y cosidos—; dos medias mangas, una basquiña, un mantillo de damasco y dos pares de guantes de cordobán[97]. Que no aparezcan

90.– Dos trabajos relacionados con la tipología en los inventarios franceses son el BAULANT, M., «Les inventaires mobiliers de la région de Meaux », *Les Cahiers du Centre de Recherches Historiques*, <http://journals.openedition.org/ccrh/2667> y el de PLESSIX, R., «Les inventaires après décès : une piste d'approche de la culture matérielle des curés du Haut-Maine au XVIIIe siècle», <www.persee.fr/doc/abpo_0399-0826_1988_num_95_4_3303>.

91.– El repostero fue un paño rectangular o cuadrado con emblemas heráldicos que estaban colgados en las paredes de diversas estancias. Mostraba la riqueza y magnificencia del dueño, al igual que la llamada tapicería, un conjunto de paños, colgaduras y cortinajes, asociados y de un considerable tamaño. ZALAMA, M. A. (dir.), *Magnificencia y arte. Devenir de los tapices en la Historia*, Gijón, Trea, 2018.

92.– Una de las piezas inventariadas era «una armadura de cama de granadillo, con sobrepuestos de bronce dorado, cotona (almohada de algodón), paño de cama, rodapié, y sobremesa de brocatel blanco y dorado y goteras de raso de Florencia u alamares y flecos de seda, en cuatro mil reales» AHPT. FHR, Partición de los bienes del señor jurado Blas Hurtado…, s/f.

93.– Queda constancia de la existencia, entre las varias escribanías recogidas en la relación, una de ébano y marfil y dos puertas; un escritorio de Alemania, forrado en badana colorada y otros nueve más, alguno con figuras talladas, de nogal antiguo, uno con molduras en las navetas y pie, tasado en 300 rls.

94.– Pierre Bourdieu empleó la noción de *capital cultural* para describir el conjunto de recursos simbólicos y competencias culturales que poseen los individuos y que influyen decisivamente en su posición dentro del espacio social. Ese capital cultura objetivado lo componen los libros, obras de arte y objetos patrimoniales. BOURDIEU, P., *Capital cultural, escuela y espacio social*, México, Siglo XXI, 1997.

95.– El traje femenino lo formaba un corpiño «blindado» con cotilla, el cartón de pecho, la falda trapezoidal o rectangular en forma de campana gracias a la estructura interior ahuecadora (el verdugado, el guardainfante y el sacristán) para cubrir las piernas y los altos chapines para vestir los pies. El estilo masculino quedaba definido por las formas abultadas, acuchilladas y persistencia del color negro. PUERTA ESCRIBANO, R. de la, «La moda civil en la España del siglo XVII: inmovilismo e influencias extranjeras», *Ars Longa*, 17 (2008), 67-80.

96.– Véase ÁLVAREZ-OSSORIO, A., «Rango y apariencia. El decoro y la quiebra de la distinción en Castilla (ss. XVI-XVIII)», *Revista de Historia Moderna*, 17 (1998-99), 265.

97.– Figuran en aquella relación veintidós varas de lienzo de Aroca, veintitrés varas de cotanza (lienzo muy fino) procedente de la ciudad francesa de Coutances, más veintiuna varas de tejido de ruán, 22 varas y media de tafetán dobles

otras prendas en el inventario, tratándose de un matrimonio con el nivel de riqueza nada despreciable, es una laguna difícil de explicar con certeza, aparte de que impide analizar cuál fue la indumentaria que utilizaba el matrimonio y sus nietos con más asiduidad.

Los elementos que cubrían el cuerpo eran resguardados en cofres y arcas para evitar su deterioro, mientras que para contener imágenes sacras se utilizaban cajas más pequeñas. Unas quedaban así descrita: «una caxa de nogal con columnas estriadas en que está la imaxen de Cristo crucificado con un calvario», además de otra con la imagen del Cristo de la Humildad. Existían, asimismo, contenedores de mayor tamaño, provistos de cerradura y bisagras para facilitar su apertura y cierre, destinados a recoger el ajuar de cama: sábanas —a Catalina le corresponderían treinta y dos, entre las de tela de Daroca y Guadalupe—, mantas, cobertores, frazadas, almohadas, toallas —varias de ellas labradas «a lo morisco»— y cojines de vistosa decoración. Ninguno de los objetos de uso y cama, aunque consta que alguno se hallaba raído, fue vendido antes de su adjudicación. Cabe recordar que esas licitaciones fueron habituales en las ciudades, mercadeándose con objetos y prendas fáciles de adquirir en la almonedas a un precio inferior que si fuesen elementos nuevos.

Los adminículos decorativos presentes en aquella casa fueron abundantes, tanto es así que incluía cuadro de pintura, jarrones, láminas y esculturas de pequeño tamaño, espejos, además de las tapicerías que colgaban de las paredes y servían como aislamiento acústico y térmico[98]. Unas y otras pudieron disponerse en las habitaciones de mayor uso para la contemplación de sus dueños y el asombro de los visitantes, o bien situarse sobre el mobiliario. Los cuadros representaban diversos motivos: desde escenas que plasmaban la piedad espiritual y retratos de santos, junto a otros temas religiosos, hasta motivos más prosaicos, como el retrato de una dama en una tabla de ébano. Para ofrecer una idea precisa del conjunto, aquella relación incluía, entre otras obras, siete tablas pequeñas de Flandes, un cuadro con la historia de Jacob, otro con una chacota burlesca, un retrato de Gregorio X y seis más con reyes de la Casa de Austria. Resulta significativa la ausencia de desnudos, si bien no faltaron pinturas de temática mitológica, sensual y hedonista, entre las cuales debe situarse la fábula de Narciso. No menos llamativa es la anotación realizada por el tasador de doce lienzos de Flandes, con sus molduras, posiblemente procedentes de talleres de Amberes, Bruselas o Brujas, sin que se indicase su temática. En este mismo orden de cosas figuraban algunos retratos de personajes reconocidos a nivel local en ese momento, como el que plasmaba al doctor de la Fuente —tal vez una copia del realizado por El Greco—, otro de Hernando Colón, más el rey don Jaime, el de la reina doña Isabel y otro del doctor Martín de Azpilcueta. Las pinturas de mayor valor fueron un cuadro que representaba a «la sultana mora», tasado en treinta y tres reales, y otro, pintado en tabla, con las figuras de la Virgen y san José, valorado en veinticuatro reales. El resto de las pinturas tuvo un precio estimado de entre ocho y veinte reales. Menor fue la tasación de un retrato del cardenal Niño de Guevara, que solo alcanzó siete reales. Entre las láminas, una de las que mayor aprecio tuvo fue una con el rostro de la Virgen y su Hijo, tasadas en 250 reales, quizá debido a que el marco era de ébano. En suma, estas piezas pudieron

pajizo; cuatro varas de damasco, tres de rasillo de China, dos de piñuela, etc. Había cinco onzas de galón de oro y varios ovillos de seda de color, con dos onzas de peso, así como trece de bastoncillo negro.

98.– Una representó la historia de Julio César. Había dos paños de figuras, una antepuerta de tapicería con boscajes, además de tres reposteros de armas, así como ocho alfombras, dos de las cuales eran turcas.

ser obras de pintores locales, de precio accesible para determinados individuos, aunque revelaban un modelo de posesión y coleccionismo que funcionaba como signo distintivo de rango y categoría social. Debe señalarse, de la misma forma, la existencia de un altorrelieve con una «echura de catorce cabeças del Salvador y los apóstoles, con sus cuadros dorados, cada cabeza a veinticuatro reales».

El amplio espectro del moblaje, artículos suntuarios y piezas decorativas anotadas en la relación *post mortem* tuvieron la función de servir para optimizar la calidad de vida y el bienestar de Hurtado y de su familia. Acreditaba todo ello que aquel hogar pertenecía a un miembro de la burguesía profesional, decidido a reproducir los usos y hábitos de la nobleza. Una residencia articulada en espacios funcionalmente diferenciados, aunque aquel registro detallado y ordenado de bienes no diferencie con precisión el mobiliario existente en cada una de las dependencias, aunque permita conjeturar que los enseres se hallaban agrupados según su uso. Así, los objetos correspondientes a la sala de comer, es decir, aquella donde la mesa estaba permanentemente instalada, mejor conocidas como tinelos[99], diferían de los de la cocina o las alcobas. En estas últimas estancias aparecían inventariadas las camas con colgaduras de rasillo, otras de rasillos de Italia, la fabricada en Salamanca, a la vez que figuraban los paños, tafetanes para cubrir las almohadas o las sobremesas de raso. En otra de las estancias figuran las «alcucillas» y salvaderas, mientras en la sala principal quedaban apuntadas diversas fuentes, bacías, platos, cucharas, tenedores, salvillas, candeleros —en buena parte de plata—[100], más las mesas y sillas, los taburetes de nogal, un arquibanco, más un arca de cajones y «una arquilla de nogal con herraje dorado, en tres ducados». En otra cámara, quizá un cuarto de estar, estaban anotados varios objetos ornamentales, espejos y más sillas, además de unos «escabelillos» —tarimas para el descanso de los pies—, tres aparadores, varios armarios, arcas, arquillas y diversas balanzas de cobre. Mientras en otra estancia, posiblemente un espacio reservado preferentemente a las mujeres, se hallaba el estrado, flanqueado por una estera de palma de medio junquillo —que servía de rodapié—, una alfombra turca colocada sobre él y ocho almohadas de terciopelo carmesí, bordadas con cortaduras de raso y suelos de damasco[101]. Los numerosos escritorios —hasta dieciséis— estaban colocados en diversos aposentos, aunque varios de ellos se localizaban en uno, lo cual explicaría que un espacio de la casa estaba habilitado como despacho del escribano. Igualmente fueron inventariados algunos bancos de espaldar, armarios y un arca de pino donde se guardaban las colgaduras.

El registro incluyó diversos juegos de oro y plata, entre ellos las cadenas femeninas que servían para adorno y complemento de la vestimenta, más varios azafates y papelinas. Había platos, azucareros, alcuzas, candiles y candeleros, además de reseñarse otros utensilios de menor valor. Quedó constancia de varias varas de tejidos, más algunos lebrillos y

99.– La mesa fija como mueble destinado a la finalidad de comer tampoco era frecuente, ya que solían montar o desmontar, según las necesidades. De ahí las expresiones «poner la mesa» y «levantar la mesa». PÉREZ SAMPER, M.ª A., «En torno a la mesa», en BIRRIEL SALCEDO, M. (ed.): *La(s) casa(s) en la Edad Moderna*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 20173, 65-402: 371.

100.– Alonso García, platero de oro, familiar del Santo Oficio, hizo esta parte del inventario, calculando el premio de plata a un 28%, porcentaje que fue un valor añadido a los receptores de objetos en tal metal.

101.– Compuesto de cuatro piezas unidas, sus medidas fueron cinco varas y media de largo y dos y media de ancho. Se valoró en 440 rls.

tinajas destinadas a conservar productos alimenticios, vino y vinagre —con sus tapadores de madera—, así como otras vasijas de barro que contenían harina para hacer el pan.

Una parte importante de aquel caudal lo representaba la inversión efectuada en compañías mercantiles. Hurtado había aportado 31 000 reales en la compañía regentada por los hermanos Juan Antonio y Diego Pérez de la Fuente, establecida en Toledo. Una cantidad que debía serle reintegrada a requerimiento del participe, ya que no tenía plazo fijo de reembolso. Las entregas dinerarias invertidas habían sido escrituradas el 5 de octubre de 1632 y el 7 de enero de 1636. Otra transacción de similar jaez es la que hizo, con un valor de 33 600 reales de plata, en la sociedad gestionada por los socios Alonso de Herrera, jurado de la ciudad, y su hermano Pedro de Herrera y Moncada, cuyo capital estaba a riesgo —esto es, sometido al régimen de pérdidas y ganancias— en la compañía de ambos establecida en Sevilla. Consta, asimismo, otro aporte por valor de 33 412 reales, entregado a Francisco Rodríguez Valcárcel, familiar del Santo Oficio y comerciante en Sevilla, mediante dos cédulas firmadas el 26 de julio de 1634 y el 24 de julio de 1635[102].

La partida designada bajo el nombre «deudas contra el caudal» aglutinaba las cantidades atrasadas y no percibidas antes de la muerte del escribano por diversos conceptos, incluidas deudas y dotes femeninas, así como las referentes al ingreso de su hija y nieta en sendos conventos. Blas y Catalina dotaron a Inés Hurtado con 1.930.000 maravedíes al casarla con Valladolid. De tal suma, Catalina percibiría la mitad al haberse satisfecho con bienes comunes, deduciéndose tal importe del caudal que los nietos debían percibir por la herencia de su madre, ya que al haber fallecido con anterioridad dispusieron en su momento de la parte hereditaria que por tal vía les correspondía[103].

Conviene introducir aquí una breve introversión a propósito de otra partida que debía figurar en el inventario, la cual Catalina de la Cuadra debía percibir al cincuenta por ciento y descontada del total. Mencionó que existía una cifra que no figuraba de forma explícita en el testamento de su esposo y pertenecía al capital ganancial. Era la contribución que Blas, ante los escasos recursos económicos de sus padres, comprometió pagar y correspondía a la mitad de la dote de su hermana. La otra mitad fue aportada por su hermano, Alonso de Sampedro. Para tal fin, Blas utilizó los gananciales, según consignaba Catalina con estas palabras:

> Otrosi, la dicha señora Catalina de la Cuadra dixo que por quanto la señora doña Juana de la Fuente, hermana del dicho señor Blas Hurtado, fue casada con Miguel de Pineda, que aya en gloria, vecino que fue desta ciudad, la qual, de parte de sus padres, no tubo ni eredo haçienda competente para se poderse casar conforme a la calidad de su persona, y los dichos blas hurtado y Alonso de Sanpedro Hurtado, sus hermanos, se obligaron dar y pagar, como dieron y pagaron, a la susodicha y al susodicho Miguel de Pineda dote de sus propios bienes, seiszientas y treinta y siete mil y quinienteos maravedíes, los quales se pagaron de por mitad. Y con efecto, el dicho señor blas hurtado pago las tresçientas y diez y ocho mil y setezientos y zinquenta maravedíes que le tocaron, aunque la obligazión la hizo

102.– Consta una participación más en la compañía de Alonso de San Pedro, de 698.808 mrs, cuya entrega se efectuó el 12 de enero de 1587, según recibo extendido en la escribanía de Álvaro de Aguilar.

103.– La dote de María Hurtado al casar con Alonso Pérez de las Cuentas ascendió a 3.973.500, y fue añadida al 50% a los bienes que correspondieron a Catalina, e igual se hizo con el importe de la venta de la escribanía.

> solo el dicho señor blas hurtado fue de acuerdo con la susodicha que se pagase de los bienes de ambos de por mitad [...][104].

7.- Una heterogénea colección de libros: la biblioteca

Se ha dicho anteriormente que el inventario de Blas Hurtado contenía varios signos visibles que demostraban cierta ostentación. Quienes disponían de recursos económicos tenían posibilidad de disfrutar de un estatus social más elevado, distinción que debía hacerse evidente a través de determinados indicios de riqueza. La casa de Hurtado, se ha visto, estaba atiborrada de objetos, como muebles, enseres domésticos, cuadros y libros, distribuidos por los distintos espacios y estancias.

El patrimonio heredado, conseguido a través de su labor como escribano y algunas inversiones arriesgadas, sería destinado a asegurar una vejez desahogada, tanto para Blas como para Catalina. Aun así, en el contexto mental de la época, la expectativa de un matrimonio con hijos incluía la obligación de preservar un patrimonio suficiente que garantizara a los descendientes su posición social y, en algunos casos, les permitiera ascender mediante la adquisición de un oficio público, una práctica venal muy difundida[105]. Es importante recordar que el llamado estamento pechero— al cual pertenecía Hurtado por carecer de una cédula de hidalguía—raramente contaba con una biblioteca en su hogar, y menos aún con un número significativo de volúmenes. Un término, ese de biblioteca, que poseía un valor polisémico, refiriéndose a un espacio destinado a los libros y al conjunto de obras o incluso a un catálogo de diversos títulos[106].

¿Cuál fue el destino de estos libros? Aunque no aparecen en la partición de bienes, es razonable pensar que, tras su fallecimiento, fueron trasladados o puestos a la venta, ya que se contaba con la tasación efectuada por el mercader y librero Juan Díaz. No está demás suponer que, en este caso, podría aplicarse el conocido adagio «viejo que muere, biblioteca que arde»[107], ya que en el reparto realizado no se mencionan ni consta que fueran asignados esos volúmenes a su hijo o a sus hijas. Lo que sí es conocido es el nombre de los volúmenes y el precio asignado a cada uno de ellos. Aquella tasación se llevó a cabo con la presencia de Alonso Pérez de las Cuentas, Catalina de la Cuadra, y tres vecinos—Juan y Nicolás López, y Juan Ruiz—quienes certificaron la minuciosidad del procedimiento de recuento y valoración. El total de valor de la librería alcanzó los 18.530 maravedíes, lo que equivale a algo menos de tres reales y medio por volumen, aunque la

104.– AHPT. FHR, Partición de los bienes del señor jurado Blas Hurtado..., s/f.

105.– Buscaba mayor promoción social y, para ello, entre los años 1636 y 1638, aportó la suma de 800 anuales como donativo al rey.

106.– Denominadas de la misma manera por ARCE, D. de, *De las librerias, de su antiguedad y provecho, de sus sitio, de la estimación que de ellas deben hacer las repúblicas, y de la obligación que los principes, assi seglares como eclesiásticos, tienen de fundarlas, augmentarlas y conservarlas*, al indicar: «No es cosa nueva las librerías; es muy antigua, y en la niñez del mundo tuvieron su principio, porque desde que hubo libros, hemos de pensar que hubo librerías...». Consultado en <https://www.rae.es/biblioteca/catalogo/?TITN=92260>. ARIAS DE SAAVEDRA, I., «Los espacios de las bibliotecas en la Edad Moderna», en BIRRIEL SALCEDO, M. (dir.), *La(s) casa(s) en la Edad Moderna*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2017, 341-364.

107.– Detalles de ciertas bibliotecas malvendidas en ARIAS GONZÁLEZ, L. y RIO LUENGO, M. del, «Los avatares de la biblioteca privada de Nicolás Antonio», *Studia Histórica. Historia Moderna*, IX (1991), 108-115.

mayoría de los tomos fueron tasados en un real. Esta valoración facilitó una posterior venta, aunque no existen, como se ha dicho, una prueba documental concluyente que respalde tal decisión por parte de los herederos. Es importante tener en cuenta que la custodia y asignación de los libros podría haber generado conflictos, sobre todo si los beneficiarios carecían de interés por la lectura. Sin embargo, tampoco hay constancia de apunte alguno en el cargo y descargo que se hizo a Catalina por haber sido vendidos los ejemplares que aparecen en el recuento hecho por el librero Juan Díaz. La viuda y madre administró los bienes desde la muerte del marido hasta el momento de la partición y tal exclusión resulta incomprensible.

La variada librería que poseyó Hurtado la formó, en teoría, de manera progresiva, al compás del crecimiento de su clientela y del desarrollo de su actividad profesional. En un primer momento, pudo adquirir las obras de precio más asequible y, más adelante, otras de mayor rareza o dificultad de acceso, bien por su antigüedad, bien por la limitada oferta que presentaban las librerías toledanas. Por esas vías —incluidas, acaso, algunas almonedas— llegó a reunir una biblioteca compuesta por ciento sesenta volúmenes[108]. Conviene, llegado a este punto, hacer una precisión sobre las materias que la compusieron.

Textos relacionados con la vida de santos

Las aficiones literarias de Blas quedaban reflejadas en la diversidad temática de los textos que ocupaban sus estantes[109]. Entre ellos figuran biografías devocionales y escritos de carácter sacro, como la obra de Miguel Hernández, un jesuita activo en la primera mitad del siglo XVII, autor de tratados espirituales muy difundidos en los círculos clericales, entre ellos *Desengaño de religiosos* o *Práctica de perfección y virtudes cristianas*[110]. Otros volúmenes correspondía a relatos hagiográficos, textos biográficos donde son narradas las virtudes, milagros y muerte de hombres y mujeres reconocidas por su santidad, incluyendo algunos aspectos de su conducta moral y espiritual. Así, en aquella biblioteca estaba la biografía del cardenal franciscano Ximénez de Cisneros (número 32 de la relación de obras incluida en el apartado siguiente), junto a otros impresos donde eran exaltadas y daban celebridad a santos como san Bernardo (núm. 34), san Benito (núm. 35), san Francisco de santa Ana (núm. 41), san José y san Pedro de Alcántara (núm. 56 y 57).

Otras obras biográficas existentes en aquella casa de la Ropería fueron las *Vidas de santa Catalina* (núm. 124), *san Frutos* (núm. 127), *san Juan Bautista y santa Leocadia* (núm. 143 y 145) o *santa Ángela de Fulgino* (núm. 152). Un extenso trabajo que detalla la vida y milagros de San Francisco de Paula, el origen de la religión, la erección de provincias y los varones insignes de la Orden figuran en la *Coronica general de la orden de los mínimos de San Francisco de Paula*. Por su parte, la vida de la Virgen y de varios de los santos se halla-

108.– Debería ser calificada, sin error, como una biblioteca patrimonial, según la distinción que hace INFANTES, V., «Las ausencias en los inventarios de libros y de bibliotecas», *Bulletin Hispanique*, 99.1 (1997), 281-292: 283.

109.– En general, sobre las cuestiones que suscita el estudio de las bibliotecas particulares, véase DADSON, T. J., *Libros, lectores y lecturas. Estudios sobre las bibliotecas particulares españolas del Siglo de Oro*, Madrid, Arcos Libros, 1998.

110.– La obra narra el traslado a Toledo, gracias a la gestiones del jesuita Hernández, de los restos de la santa Leocadia llegados a Bélgica a fines del siglo XI y custodiados en el monasterio de Guislau. Contiene una descripción minuciosa de adornos, pilastras y arcos que se colocaron en el trayecto que recorrieron esos restos por la ciudad. Un cortejo procesional que perpetuó el pintor Bayeu en un fresco colocado en el claustro catedralicio.

ba recogida en el *Flos Sanctorum: segunda parte* de Alonso de Villegas, obra que recoge y exalta numerosos aspectos de la biografía y de las virtudes de los mediadores celestiales. Además, sirvió de herramienta espiritual y doctrinal de notable influencia tanto en el ámbito devocional como en la práctica pastoral cotidiana. Estos «libros religiosos de sabor profano», calificados en su tiempo de maravillosos y edificantes a la vez, que alimentaban la devoción popular o personal y satisfacían el gusto de los lectores por lo fabuloso, se convirtieron en lecturas sospechosas y en punto de mira de la Inquisición por cuanto manejaban fuentes poco rigurosas o apócrifas[111].

A esa relación debe incluirse la *Vida de Ignacio de Loyola* (núm. 102), con la que el teólogo y escritor ascético Juan Eusebio Nieremberg —uno de los más destacados representantes del humanismo y espiritualidad jesuítica— contribuyó a fijar el modelo hagiográfico de las figuras eminentes de la Compañía. Su prosa, de estilo conceptista y moralizante, se inscribe en la tradición pedagógica de la Contrarreforma y lo convirtió en uno de los escritores ascéticos más leídos en la España del XVII[112]. La figura de Loyola canonizada y convertida en emblema de la obediencia y del celo apostólico, ofrecía así un paradigma edificante que armonizaba con los ideales de la literatura devota del período.

Dentro de este grupo hay que encuadrar la *Vida y conversión de la Magdalena* y una narración sobre san Ginés de la Jara —Ginés de Arlés—, cuya virtud reconoció el papa Paulo III al considerarlo protector de navegantes y vinateros, cuyo culto estuvo estrechamente vinculado a la ciudad de Cartagena. Otra obra en la que se exaltan los ideales franciscanos, en especial la humildad y la pobreza, y que ofrecía consejos y orientaciones para el gobierno espiritual, fue el tratado de dirección moral *Avisos y documentos de prelados*, del franciscano Antonio Delgado.

De Pedro de Chaves, fraile benedictino, figuraba un volumen dedicado a la vida y conversión de María Magdalena (núm. 146). Su autor explora la transformación espiritual y penitente paradigma del arrepentimiento y de la gracia regeneradora, subrayando su función redentora y el ejemplo moral que representaba para la dignificación espiritual de la mujer dentro de la historia sagrada

A este conjunto de textos impresos hay que añadir la *Historia Antoniana*, cuya traducción efectuó el fraile carmelita Fernando Suárez a partir de un ejemplar latino. Se trata de una obra hagiográfica dedicada a la vida, virtudes y milagros de san Antonio de Padua, en la que se describen los dones espirituales —sabiduría, humildad, caridad, celo apostólico—, junto con un repertorio de los prodigios atribuido al santo en vida y tras la muerte. Este tipo de compilaciones constituían un instrumento fundamental de la pedagogía devocional barroca, pues favorecía a los predicadores para disponer de materiales

111.– ALBISSON, M., «La hagiografía ante la censura: el ejemplo de dos Flores Sanctorum expurgados (1516-1568)», *Criticón*, 128 (2016), 103-128. Datos sobre la vida del maestro Villegas quedan recogidos en el artículo de MARTÍN FERNÁNDEZ, J. y SÁNCHEZ ROMERALO, J., «El maestro Alonso de Villegas. Postrimerías de su vida», *Toletum, Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo*, 26 (1991), 147-182. Consultado en <https://www.realacademiatoledo.es/wp-content/uploads/2014/01/files_anales_0036_05.pdf>.

112.– Otra obra sobresaliente fue la elaborada, junto con Alonso de Andrade, *Varones ilustres de la Compañía de Jesús*, donde queda construida una identidad comunitaria, además de la lectura política que se desprende alguna de las vidas. BETRÁN MOYA, J.L., «¿La ilustre Compañía? Memoria y hagiografía a través de las vidas jesuitas de los padres Juan Eusebio Nieremberg y Alonso de Andrade (1643-1667)», *Hispania*, 248, (sept.-dic. 2014), 715-748.

ejemplares para sus sermones y recursos narrativos con los que avivar la fe y la emoción religiosas de los fieles[113].

El corpus hagiográfico y ascético, reflejado aquí únicamente con el comentario de algunas obras, muestra el horizonte espiritual de muchos seglares, caracterizado por la interiorización de los valores contrareformistas y por la función moralizadora de la lectura. Las vidas de santos, los tratados de perfección y las narraciones ejemplares ofrecían modelos de conducta y eran utilizados como instrumentos de edificación y disciplina espiritual, integrados en la práctica pastoral cotidiana. A través de estas obras se consolidaba un imaginario de santidad orientado a la imitación, donde la lectura devota se erigía en vehículo de reforma interior, de afirmación doctrinal y de cohesión del universo religioso barroco.

Obras sobre moral y teología

La corriente ascética y penitencial estuvo representada en aquella librería por el *Destierro de ignorancias y aviso de penitentes*, obra del franciscano descalzo Alonso de Vascones, predicador y guardián del convento de Santa María de los Ángeles, en Málaga[1]. Por cierto, se trata de un texto expurgado en 1632[114]. Dentro de la temática de la moral cristiana debe incluirse el *Tratado pastoral ordenado por discursos*, de Juan de Ovando (núm. 109), cuyo propósito era ofrecer a los ministros del sacro oficio criterios, discursos y reflexiones útiles para el ejercicio de su labor pastoral[115].

Un libro de teología moral, con notable influencia en el siglo XVI, tanto por su estructura dialogada —a base de preguntas y respuestas— como por su tratamiento de cuestiones jurídicas y económicas, fue el *Manual de confesores y penitentes*[116]. Escrito por Martín de Azpilcueta Navarro, jurista y teólogo navarro, destacó por sus aportaciones al derecho canónico y a la doctrina económica. Su principal contribución consistió en identificar, por primera vez, la relación causal entre el aumento de la masa monetaria y la subida de los precios, lo que posteriormente se conocería como la teoría cuantitativa del dinero. Azpilcueta fue uno de los primeros autores en observar empíricamente la relación entre la abundancia de metales preciosos procedentes de América y el encarecimiento de los

113.– Obras de contenido similar fueron la vida de san Pedro de Alcántara (núm. 57); la de santa Catalina de Siena (núm. 124) o las de doña Beatriz de Silva y santa Julia (núm. 28). DAMASO SANTOS, I., «San Antonio en el mundo hispánico. Arte, literatura, cultura», en *Acta XVI Congreso de la AIH, Nuevos caminos del humanismo*, Frankfurt am Main, 2010 <https://cvc.cervantes.es/literatura/aih/pdf/16/aih_16_2_073.pdf>.

114.– Alonso de Vascones sería un activo predicador franciscano descalzo en la primera mitad del siglo XVII. Su obra *Destierro de ignorancias y aviso de penitentes* se inscribe en la literatura ascético-moral dirigida a la reforma de costumbres y al fomento de la penitencia. Figuró en el *Índice y catálogo de los libros prohibidos y mandados expurgar* promulgado en Madrid por el Inquisidor General Antonio Zapata y Cisneros (1632), al considerar que debían corregirse por contener expresiones impropias o doctrinas confusas en materia de teología moral. AHN, Inquisición, legajo 4467, expediente 2.

115.– Clérigo y teólogo con un papel relevante a comienzos del siglo XVII. Su *Tratado pastoral ordenado por discursos* fue concebido como manual de formación para párrocos y confesores, combinando doctrina moral con ejemplos prácticos, con el fin de sistematizar las virtudes sacerdotales conforme al espíritu tridentino de disciplina y reforma clerical.

116.– Su título, demasiado largo, es *Manual de confessores y penitentes, compuesto por el Doctor Martin de Azpilcueta nauarro; acrescentado agora por el mesmo Doctor con las decissiones de muchas dudas. la vnas de las quales van incertas [sic], las otras en cinco Comentarios de Vsura, Cambios, Symonia mental, Defension del proximo, De hurto notable, & irregularidad; con reportorio [sic] copiosissimo.*

bienes en Europa. Su formulación anticipa los principios de la economía moderna, integrando el análisis económico en el marco de la teología moral[117].

Otro autor presente en la biblioteca de Hurtado fue Felipe Meneses, clérigo regular de cuya vida se conoce muy poco. Escribió una obra teológica didáctica sobre la liturgia y las órdenes religiosas, titulada *Imagen de la vida cristiana*, centrada en la falta de comprensión y ceguera espiritual, tema que aborda como metáfora del alejamiento del alma respecto a la verdad divina. Pertenece al género de manuales espirituales destinados a religiosos y laicos, centrados en la vida interior y la reforma de costumbres[118].

Una guía moral y espiritual para promover la práctica de la fe era el libro del portugués Héctor Pinto, teólogo vinculado a la Universidad de Coimbra y al entorno espiritual de D. Juan de Borja, reconocido por ser un personaje enigmático. La *Imagen de la vida christiana* es una extensa guía moral y espiritual, redactada en forma de diálogo, que expone las reglas de la vida cristiana desde una perspectiva profundamente interior y ascética. Se considera una de las cumbres de la prosa portuguesa del siglo XVI. Pinto se destacó en la elaboración de textos teológicos que abordaban cuestiones relacionadas con la fe católica y los debates de la época, particularmente los desafíos que presentó la reforma protestante. Sus obras son clave para entender la evolución de la teología portuguesa en el siglo XVI y el contexto de la contrarreforma. En otra dirección, su enfoque en la educación y formación de los laicos subraya la importancia de su legado en la tradición católica[119].

Dentro de la temática mariológica hay que encuadrar el libro titulado *Historia de la vida y excelencias de la sacratissima Virgen* (núm. 141), cuyo autor fue el carmelita descalzo José de Jesús María, llamado en el siglo Francisco de Quiroga[120]. Su texto combina mariología doctrinal con una narrativa hagiográfica exaltada, propia de la espiritualidad carmelitana.

Inscrita en el movimiento *devotio* moderna fue el ejemplar titulado *Las Meditationes vitae Christi*, del cartujano Ludolfo de Sajonia, dividida en cuatro parte. Es una impresión de difusión muy amplia con ediciones en diversas lenguas, extendiéndose por todos los ámbitos religiosos de la espiritualidad medieval y moderna[121]. En la Península Ibérica, las *Meditationes* circularon inicialmente en traducciones manuscritas derivadas de la versión

117.– Sobre el autor y sus teorías puede consultarse varias colaboraciones en la obra TEJERO, E. (ed.), *Estudios sobre el doctor Navarro. En el IV centenario de la muerte de Martín de Azpilcueta*, Pamplona, Eunsa, 1988. Una primera aportación fue la GRICE-HUTCHINSON, J., *The School of Salamanca: Readings in Spanish Monetary Theory 1544–1605*, Oxford, 1952, traducción al castellano con el título de *Lecturas sobre la teoría monetaria española*, Madrid, Unión Editorial, 2022.

118.– Es posible que exista un error en el título y entra dentro de lo probable que se identifique como *Luz del alma cristiana*, Valladolid, 1554. Considerado un catecismo totalmente ortodoxo, Américo Castro incluyó a esta obra dentro del grupo del erasmismo cervantino, LÓPEZ LACALLE, J. L., «El erasmismo reforzado en Erasmo en tiempos de Cervantes», *El catoblepas*, 115 (sept/2011), 6.

119.– MORABITO, S., «Le traduzioni castigliane della *Imagem da vida cristã* di frei Heitor Pinto: un manoscritto dimenticato», *Artifara* 23/1 (2023), 161-168. Un ensayo analítico que examina el lenguaje figurado y la espiritualidad humanista en esta obra es el libro de ABRIAL QUINT, A. M., *L'Imagem da Vida Cristã de Frei Heitor Pinto. Essai d'interprétation du langage figuré chez um humaniste chrétien*, París, CCCG, 1995. Una biografía actualizada en es la de MADRID, I., «Héctor Pinto», en *Diccionario Biográfico Español* (en línea).

120.– Pudo ser el primer historiador de la reforma de Carmen y, entre otras obras, autor del libro escatológico *Subida del alma a Dios, que aspira a la divina unión*, Madrid, 1675, impreso por Roque Rico de Miranda a costa de Juan de Triviño.

121.– Se basó en la contemplación afectiva de los episodios de la vida de Cristo y ejerció una influencia decisiva sobre la *devotio moderna*. *Era* una de las lecturas formativas de místicos como Tomás de Kempis e Ignacio de Loyola. RAMON I FERRER, L., «La Vita Christi de Ludolfo de Sajonia y la Imago Pietatis: un ejemplo de complementariedad discursiva», en *The Medieval and Early Modern Iberian World*, 66 (2018), 287–318.

latina atribuida a Juan de Caulibus. Bajo el título *Meditaciones de la vida de Cristo* la sacó de su prensas Jacobo Cromberger, con reimpresiones en Alcalá, en versión de Alonso Montesinos, en 1527, y Medina del Campo, en 1556. Durante los siglos XVI y XVII, el texto fue reeditado con frecuencia por impresores vinculados a órdenes religiosos, en particular franciscanos, cartujos y carmelitas descalzos, quienes lo utilizaron como manual de meditación y lectura espiritual en la vida conventual[122].

Textos de Historia

Una de las obras presentes en la biblioteca de Hurtado fue la *Historia de España,* de Juan de Mariana, traducida al castellano y publicada en 1601. Su primera edición apareció en latín en 1592, aunque Hurtado, es de suponer, dispuso de la edición completa, contenida en treinta libros[123]. Esta versión ampliaba y adaptaba el texto latino, fue corregida y aumentada en varias ediciones durante el siglo XVII. Se reimprimió numerosas veces —Madrid, Amberes, y Valencia—, convirtiéndose en una de las referencias sobre la historia nacional hasta bien entrado el siglo XVIII. Mariana utilizó para componerla las obras de Tito Livio, Tácito o Salustio, así como las crónicas medievales de Alfonso X y Jiménez de Rada. En los tres primeros libros, a modo de somera descripción, integra tradiciones bíblicas, crónicas medievales y fuentes clásicas; desde el cuarto al sexto, relata la dominación romana, la cristianización de Hispania y la caída del Imperio. Los libros del sexto al noveno abordan la invasión visigoda, el establecimiento del reino de Toledo y su declive hasta la invasión musulmana. Del décimo al vigésimo, se centran en la historia de los reinos cristianos medievales y hasta el trigésimo, se ocupan del reinado de los Reyes Católicos. Este texto, integrado en los relacionados con la moral y política, alcanzó un éxito abrumador a principios del siglo XVII[124]. Su visión es monárquica, católica y providencialista, pero también incorpora un notable espíritu crítico hacia los abusos del poder. En su posterior tratado *De rege et regis institutione* (1599)[125], amplió algunas ideas políticas ya insinuadas en la *Historia*, como el derecho del pueblo a resistir la tiranía, lo que le valió controversias con la monarquía[126].

122.– Hay una breve aportación sobre el autor y la obra en GARCÍA MATEO, R., La «Vita Christi» de Ludofo de Sajonia y los misterios de Cristo en los Ejercicios ignacianos», *Gregorianum*, 81/2 (2000), 287-307.

123.– Fue impresa en latín, el año 1592, con el título de *Historiae de rebus Hispaniae libri XXX*, publicada por primera vez en Toledo. Tomás de Guzmán la reimprimió en castellano en 1597, a costa de Juan de Padilla, clérigo beneficiado de la iglesia de San Bartolomé. Sobre las condiciones que Mariana exigió para esta edición, RODRÍGUEZ DE GRACIA, H., *Contratos de impresión suscritos…*, 63. Un documento que tiene relación, AHPT. Protocolo 2313, f. 356, año 1591, escribano Fernando Ruiz de los Arcos. La edición en castellano, *Historia general de España*, Toledo, 1601, se hizo en la tipográfica de Pedro Rodríguez. Una de las posteriores reimpresiones salió de la prensa de Diego Rodríguez, protocolo 2233, f. 154, 1600, Blas Hurtado. Sobre la venta directa de estos libros por Mariana, protocolo 2230, f. 697, 1597, Blas Hurtado, y protocolo 2282, f. 493, 1597, del mismo escribano.

124.– Hay una edición con la ortografía actualizada realizada por MARTÍNEZ ROMEO, J., en <https://cristoraul.org/SPANISH/sala-de-lectura/Historia-general-de-Espana/Mariana/JuanMariana-historiaGeneral-De-Spain-Tomo1.pdf>.

125.– El contrato con el impresor Guzmán en AHPT. Protocolo 2231, f. 435, 1599, Blas Hurtado.

126.– Mariana sostuvo que, si un rey se convertía en tirano y atentaba contra el bien común, el pueblo conservaba el derecho natural a deponerlo, incluso mediante su muerte, siempre que se cumplieran ciertas condiciones morales. Esta doctrina del *tiranicidio legítimo* estuvo inspirada en parte en la escolástica tardomedieval. SÁNCHEZ TORRES, F., «El tiranicidio en la obra pedagógica del padre Mariana y su respuesta en el *Antimaría*», *Analecta Malacitana. Revista de la sección de Filología de la Facultad de Filosofía y Letras*, 45, XVL (2024), 31-46. MERLE, A., «El *De rege* de Juan de Mariana (1599) y la cuestión del tiranicidio: ¿un discurso de ruptura?», *Criticón*, 120-121 (2025), 89.102.

Un segundo libro relacionado con la divulgación histórica fue la *Historia del rey don Jaime*, cuyo relato se centra en la monarquía aragonesa y en los acontecimientos que marcaron su expansión mediterránea durante el siglo XIII. Otro volumen de la misma temática fue el titulado *Grandeza de la Historia de León* (núm. 104), escrito por el fraile benedictino Athanasio de Lobera, cronista del rey Felipe II[127]. Este texto explora, a través de una descripción muy detallada, la historia, la arquitectura y la cultura de la ciudad de León, combinando el tono laudatorio propio del género de las «grandezas» con el propósito erudito de reivindicar su antigüedad y su relevancia eclesiástica. Finalmente, tenía el escribano una *Historia de Escocia* (núm. 137), otra obra de divulgación histórica. Aunque no se ha podido hallar su impresión en castellano con ese nombre, presumiblemente buscaba acercar al lector a los orígenes y conflictos del reino septentrional de las islas Británicas.

Obras impresas por Juan de Ayala

El impresor Juan de Ayala, cuyos tórculos estaba instalados muy cerca del edificio catedralicio toledano, fue responsable de la publicación de varios volúmenes que figuraban en los anaqueles de Blas Hurtado. Su imprenta destacó por la diversidad y amplitud del repertorio que ofrecía, reflejo del dinamismo intelectual de la comunidad humanista toledana. Desde sus prensas salieron textos religiosos y pliegos poéticos, traducciones de La Eneida, obras de Tito Livio, Marco Aurelio, Cicerón y Virgilio, junto con composiciones de Boscán **y** Jorge de Montemayor. A esa producción se suman títulos de especial relevancia para la cultura local, como la *Summi Templi Toletani Descriptio* de Blas Ortiz, la *Introductio ad sapientiam* de Luis Vives, además de una notable serie de obras narrativas y literarias: las *novelas* de Boccaccio**,** los *libros de caballerías*, la *Cárcel de amor*, *La Celestina* o el *Cancionero* de Sebastián de Horozco. No faltó tampoco la publicación del tratado arquitectónico de Diego de Sagredo, *Las medidas del romano o Vitrubio* (1549), texto fundamental para la difusión de los principios vitrubianos en lengua castellana[128]. Como realizada en su taller figura asimismo *La Arcadia*, de Jacobo de Sannazaro, una de las obras más influyentes del género pastoril renacentista.

Escrita en prosímetro —con alternancia de prosa y verso— y traducida al castellano por Diego López de Ayala y Diego de Salazar, *La Arcadia* reúne, dentro de un marco narrativo unitario, varias de las églogas que Sannazaro había compuesto previamente en el ambiente cortesano napolitano de los últimos aragoneses[129]. Para el público castellanoparlante, su temática evocaba inevitablemente la *traducción de las Bucólicas* de Virgilio

127.– Otras obras de fray Atanasio fueron *Cronología de los reyes de España, Crónica grande del reino de Galicia, compendio de la historia de los reyes Godos* (un ejemplar en la Real Biblioteca Digital)*; Vida del bienaventurado fray Benito de Salamanca* o *Epístola historial al rey Felipe II*, Madrid, 1601. Sobre el autor y las penurias para acabar de imprimir la obra de las *Grandezas*, ARIAS FERNÄNDEZ, A. I., «Los apuros económicos de fray Atanasio de Lovera», *Argutorio, revista de la asociación Monte Irago*, 10 (2003), 16-19.

128.– Es un tratado sobre las proporciones y medidas utilizadas en la arquitectura romana, donde Sagredo expone su teoría sobre cómo estas proporciones pueden aplicarse a la arquitectura contemporánea de su tiempo. Una edición es la de MARÍAS, F. y BUSTAMANTE, A., *Introducción a la edición facsímil de Sagredo, Medidas del Romano. Toledo, 1549*, Madrid, 1986.

129.– O´CONNER, J.: «Lengua y ciudad imperiales. Las traducciones toledanas de Diego López de Ayala y Diego de Salazar en el siglo XVI», *E-Spania: Revue interdisciplinaire d'études hispaniques médiévales et modernes*, 46 (2023). Consultado en <http://journals.openedition.org/e-spania/48619>.

realizada por Juan del Encina en 1496, antecedente inmediato de la sensibilidad bucólica que florecería a lo largo del siglo XVI. En este sentido, *La Arcadia* marca un momento decisivo en la evolución del romance pastoril, destinado a sustituir progresivamente a las ficciones sentimentales que habían dominado la narrativa cortesana del primer Renacimiento. Ambientada en un paisaje idílico y naturalizado, la obra presenta un universo en el que pastores idealizados expresan, mediante el diálogo y el canto, los conflictos del amor, la pérdida y la contemplación de la belleza. El texto de Sannazaro recoge la herencia de Teócrito y de Virgilio, pero la reinterpreta desde el ideal humanista italiano, en el que la naturaleza se convierte en espacio simbólico de armonía entre la pasión y la razón, entre la vida activa y la contemplativa[130].

En las prensas del impresor toledano se hizo un volumen que contenía los apólogos de Esopo, bajo el título *La vida y fábulas del Esopo, a las cuales se añadieron algunas muy graciosas de Avieno, Poggio y de otros sabios fabuladores* (núm. 60)[131]. Se trata de una colección de relatos breves protagonizados por animales humanizados, portadores de un mensaje moral o satírico, en los que cada narración concluye con una moraleja que resume la enseñanza ética del relato. Estas fábulas ejemplarizantes, de raíz clásica y gran fortuna editorial en la España del Siglo de Oro, combinaban el entretenimiento literario con la formación moral, conforme al ideal humanista de instruir deleitando[132].

Libros de literatura profana y ejemplares místicos y de oración

En la librería de Blas Hurtado figuraba obras de literatura profana: títulos de Lope de Vega y novelas de notable difusión, como *El peregrino en su patria*, o las narraciones pastoriles *La Galatea*, de Miguel de Cervantes, y *El pastor de Fílida*, de Luis Gálvez de Montalvo (núms. 134, 135 y 136). La coexistencia de tales libros con los de materia religiosa revela un gusto lector culto y humanístico, donde el interés por la moral y la devoción no excluía la afición por las formas literarias profanas y de entretenimiento.

Entre los ejemplares místicos y de oración es importante destacar el *Tratado del amor de Dios,* publicado primero en Salamanca, aunque hay una impresión posterior —Toledo, 1598— efectuada por Tomás Guzmán. Este libro fue alabado por Lope de Vega y Vicente Espinel. Su autor, fray Cristóbal de Fonseca, pertenecía a la Orden de San Agustín y residía en el convento toledano, del cual llegó a ser provincial. El texto es un repertorio de sentencias y relatos de predicadores, en los cuales se examina la naturaleza del amor humano, además de desarrollar algunas reflexiones morales y religiosas[133].

Otra obra breve y metódica fue la de fray Alonso de Madrid, *Arte para servir a Dios* (núm. 107), que trata sobre los inicios de la vida espiritual. El propósito del fraile fue

130.– En el inventario de Juan de Ayala figura de la siguiente manera: «Quarenta y nueve Arcadia a diez maravedís cada uno, montan quatrocientos y noventa maravedís. CCCCXC.M». BLANCO SÁNCHEZ, A.:, «Inventario de Juan de Ayala, gran impresor toledano (1556)», *Boletín de la Real Academia de la Lengua*, t. 67, cuad. 241 (1987), 207-250: 219.

131.– La primera edición de las fábulas se hizo en 1520 y, con posterioridad, hubo otras más. Salía la duodécima en 1761, a expensas de Pedro Alonso Padilla, cuya estampación hizo la viuda de Juan Muñoz, impresor madrileño.

132.– Ayala realizó tres ediciones, con estampaciones, en el transcurso de muy pocos años; 8 de diciembre de 1540; 30 de marzo de 1547 y diciembre de 1553.

133.– Fonseca fue el autor de *Primera y segunda parte de la vida de Christo, Nuestro Señor*, realizada en las prensas de Tomás de Guzmán, 1596 y 1601, respectivamente. Hay una tercera y cuarta parte editadas por la Imprenta Real y Luis Sánchez. Otra obra de Fonseca es *Discursos para todos los Evangelios de la Cuaresma.*

enseñar a poner en práctica los medios para corresponder a la gracia. Dividida en tres partes, la primera de las cuales contiene siete "notables" o tratados, es una de las obras aurorales de la espiritualidad del siglo XVI. El libro pretende ser una guía, en el sentido que daban los estudios de Lógica y Gramática al término arte, además de ayudar al entendimiento a que la voluntad consiga llegar a la meta, que es Dios[134].

Un tratado devocional y místico sería la obra del dominico Nicolaus de Hanapis, teólogo y patriarca de Alejandría, autor del *Estímulo de amor*, que compuso el seráfico doctor san Buenaventura, de la Orden de los Frailes Menores[135]. Su propósito era mover el corazón del lector hacia un amor ardiente por Cristo crucificado. Para lograrlo, se sirvió de meditaciones breves orientadas a suscitar un sentimiento de compasión y ternura hacia Dios[136].

En la rica tradición literaria del Siglo de Oro español, los textos destinados a la oración y meditación juegan un papel crucial en la formación espiritual de los creyentes. Un ejemplo notable es la *Oración mental* del jesuita Melchor de Villanueva, que se centraba en guiar a los fieles hacia una profundización en su vida de oración, utilizando diversos métodos de meditación y reflexión. Este enfoque no solo busca el crecimiento personal en la espiritualidad, sino que también establece un puente entre la práctica del individuo y la tradición cristiana.

Otra obra significativa que se inscribe dentro del género de los tratados ascéticos morales es el libro de Alejo Venegas de Bustos (núm. 22). Aunque su texto podría clasificarse más adecuadamente en la literatura de preparación a la muerte, la singularidad de su contenido ofrece una reflexión profunda sobre el tema de la mortalidad. Venegas de Bustos, un humanista influido por el ambiente erasmiano de Toledo, abordó la muerte desde una perspectiva cristiana, enfatizando el desengaño de lo mundano y la confianza en la misericordia divina. Esta obra establece un vínculo con la literatura devocional de su tiempo y anticipa el tono meditativo que caracterizaría la piedad barroca[137]. La estructura de aquel tratado aparece dividido en tres partes: la contemplación de la muerte, el proceso del alma al morir, y la muerte tanto del justo como del pecador. Concebido aquel trabajo como una guía moral y un ejercicio de introspección, su texto está diseñado para preparar a los cristianos para el tránsito final con serenidad y esperanza. Su amplia difusión a lo largo del tiempo es un testimonio de la persistencia de un modelo de religiosidad interior, que, aunque discreto y razonado, coexistió con expresiones más emocionales y teatrales de la espiritualidad contrarreformista[138].Adicionalmente, esa presencia

134.– Sobre el personaje, PEGO PUIGBÓ, A., *Alonso de Madrid*, consultado en <https://historia-hispanica.rah.es/biografias/27524-alonso-de-madrid>.

135.– El autor de tal obra fue fray Jacobo de Milán, la cual realizaba en el siglo XIII, a decir de GARCÍA CERVIGÓN DEL REY, I., El «Soliloquio de Sant Buenaventura»: una nueva edición del sucesor de Pedro Hagenbach», *Libros, imprenta y censura en la Europa meridional del siglo XV al XVII*, Salamanca, IEMYRhd & laSEMYR, 2020, 113-130: 118.

136.– Fueron estampadas varias ediciones castellanas repartidas entre finales del siglo XV-XVI y hasta el XVII. En diversos catálogos se documentan más de diez ediciones en España, entre finales del XV y mediados del XVI, y otras reediciones posteriores en ciudades como Burgos, Logroño, Toledo y otras.

137.– ZUILI, M., «Algunas observaciones acerca de un moralista toledano del siglo XVI: Alejo Venegas de Busto», *Criticón*, 65 (1995), 17-29.

138.– La preocupación filológica, gramatical y ortográfica de Venegas, que se inserta plenamente en la corriente de dignificación de las distintas lenguas romances propia del Renacimiento, en ALMANSA IBÁÑEZ, S., «Aportación de Alejo Venegas a lexicografía aurea», *Res Diachronicae*, 2 (2003), 27-35. Consultado en <https://resdi.net/wp-content/uploads/2013/12/volumen-2-05_almansa_ibanez.pdf>.

del *Tránsito de la muerte* en las bibliotecas toledanas del Siglo de Oro —como la del escribano Blas Hurtado— revela la significativa influencia que alcanzaron los tratados de espiritualidad humanista en la cultura religiosa urbana del siglo XVII. Aquel fenómeno demuestra la necesidad de la meditación en el ámbito espiritual y cómo la literatura se convirtió en un vehículo fundamental para la reflexión y el desarrollo de una identidad religiosa en un contexto histórico determinado.

Libros de Crónicas

Entre el material de lectura que integraba la biblioteca del escribano se encontraban diversas crónicas, una forma de narración histórica que relata acontecimientos en orden cronológico, combinando la exposición de hechos objetivos con interpretaciones subjetivas y recursos literarios. Este género, generalmente centrado en un periodo específico, fue una de las principales vías de transmisión del pasado político y religioso en la España medieval y moderna. Destacaba la *Crónica de Alfonso XI*, un documento fundamental para conocer los sucesos políticos, militares y sociales del monarca de Castilla y León, quien reinó entre 1312 y 1350. La obra recoge numerosas campañas militares, especialmente las vinculadas a la Reconquista en la Península Ibérica, como la batalla de Teba (1330), la batalla del Salado (1340), que representó una victoria decisiva sobre los benimerines, y el sitio y toma de Algeciras (1342-1344). De igual manera, ofrece una mirada a la vida personal del rey, incluyendo su matrimonio con María de Portugal y su relación con Leonor de Guzmán, un vínculo que tendría repercusiones significativas en el surgimiento de la dinastía Trastámara.

También se encontraba en la biblioteca una crónica dedicada al cardenal Pedro González de Mendoza, cuya autoría corresponde al canónigo penitenciario toledano Pedro Salazar de Mendoza. Esta biografía retrata a uno de los hombres más poderosos e influyentes de la Castilla del siglo XV, conocido como «el tercer rey de España». La obra describe su papel en las cortes de Juan II y Enrique IV, su firme apoyo a la causa de Isabel I, su ascenso en la jerarquía eclesiástica y su labor como mecenas y fundador del Hospital de Santa Cruz de Toledo[139].

Entre las crónicas de órdenes religiosas, figuraban una *Crónica de la Orden de San Francisco de Padua* (núm. 5), una *Crónica de la Regla de Santo Domingo*, segunda y tercera parte, y un volumen titulado *Manual de la regla del Carmen*. Este último, que contenía la regla aprobada por Inocencio IV en 1247 —atribuida hipotéticamente a Alejandro Avogadro—, es fundamental para la historia del Carmelo, ya que refleja la evolución de la orden desde su modo de vida eremítico hacia la forma cenobítica y, finalmente, a la vida mendicante de los frailes carmelitas.

La presencia de estas crónicas históricas y religiosas debe ser entendida como un simple reflejo de la curiosidad erudita del escribano. Fue, además, parte de una cultura de la memoria y del ejemplo moral que caracterizaba a la sociedad barroca. En la España del siglo XVII, las crónicas constituían un género de lectura intermedio entre la historiografía y la moralización, donde el pasado servía no solo para instruir, sino

139.– El patronazgo del cardenal y su biblioteca en CERA, M., «Pedro Salazar de Mendoza: Patron of El Greco and Bibliophile»., en STOENESCU, L. (ed.): *Creative and Imaginative Powers in the Pictorial Art of El Greco*, Turnhout, 2016, 49-82.

también para edificar espiritualmente[140]. Las crónicas regias, como la de Alfonso XI, ofrecían modelos de gobierno y legitimidad política que podían ser interpretados desde una perspectiva moral y providencialista[141]. Por su parte, las crónicas hagiográficas y las de órdenes religiosas, como las de los franciscanos, dominicos o carmelitas, articulaban la memoria institucional y espiritual de cada comunidad, promoviendo ideales de obediencia, pobreza y santidad. Que un escribano público poseyera tales textos revela la difusión social del discurso religioso e histórico más allá del ámbito clerical, así como la función que estas obras desempeñaban como vehículos de identidad, instrucción moral y prestigio cultural.

Una obra sobre cocina y otras de hierbas, remedios y ciencia médica

En aquellos estantes había un libro de cocina, algo no extraño, ya que las necesidades vitales siempre han sido comer y beber. En España, la influencia de diversas civilizaciones a lo largo de los siglos ha permitido que la cocina sea rica y variada. Cabe conjeturar que este libro sea el de Diego Granados, aunque no debe descartarse que su autor fuese Roberto de Nola. Ambos, en fin, reflejan los hábitos nutricionales de los inicios del siglo XVII.

El libro de Granados ofrece un gran número de recetas de carne y pescado, así como apartados especiales dedicados a la alimentación de convalecientes y las conservas. También incluye una descripción detallada del personal y las principales técnicas culinarias tanto para la comida como para la bebida. Esta obra fue considerada uno de los recetarios más importantes realizados en España durante los siglos de la Modernidad, aunque presenta el inconveniente de reflejar la alimentación propia de los grupos sociales acomodados, ya sean nobiliarios, eclesiásticos o burgueses[142].

El *Libro de cocina* de Roberto de Nola es una obra significativa del siglo XVI. Ofrece una visión integral de la gastronomía de la época[143] a través de un extenso compendio de recetas. El autor lo que hace es servir de guía al lector en la preparación de diversos platos que reflejan la rica herencia cultural y culinaria de España, influenciada por las tradiciones árabes y mediterráneas. La obra —conocida también como *Libro de Guisados*— está dividida en secciones, un conjunto abarca desde las carne como el pescado, aparte de incluir las recetas de platos elaborados y opciones más sencillas. Destaca, también, por la atención que se presta a la alimentación de convalecientes, así como por las técnicas de conservación de los alimentos. Desde el punto de vista historiográfico, la obra representa el eslabón más acabado de la escuela culinaria catalano-aragonesa, caracterizada por la combinación de técnicas heredadas de la cocina árabe —uso de especias como el jengibre,

140.– FUNES, E., «Las Crónicas como objeto de estudio», *Revista de poética medieval*, 1 (1997), 123-144.

141.– MARTÍNEZ, P., «La historia como vehículo político: la figura real en la Crónica del Alfonso XI», *Espacio, Tiempo y Forma, Serie III, H.ª Medieval*, t. 13 (2000), 215-231.

142.– Ejemplo de manjares son los servidos a Sancho Panza cuando fue gobernador de la ínsula Barataria. Ante tantas exquisiteces que reactivan las papilas de Sancho, el médico Recio de Agüero, le prohibía degustar los platos más atractivos: fruta, unas perdices asadas, conejos guisados, ternera asada y adobada, olla podrida y otros más, *Quijote*, parte II, cap. 47.

143.– La edición de Logroño, 1529, llevó el siguiente título: *Libro de guisados manjares y potages intitulado libro de cocina, en el qual está el regimiento de las casas de los reyes y grandes señores, y los officiales de las casas dellos cada uno como an de servir su officio. Y enesta segunda impresión se ha añadido un regimiento delas casas de los cavalleros y gentiles hombres y religiosos de dignidades y personas de mediados estados y otros que tienen familia e criados en sus casas, e algunos manjares de dolientes y otras cosas en él añadidas, todo nuevamente revisto añadido y enmendado por su mismo autor..., Con previlegio Imperial.*

la canela o el clavo; presencia de emulsiones, almíbares y agraz— y una progresiva domesticación de los sabores hacia formas más equilibradas. Aunque mantiene elementos medievales evidentes (salsas espesadas con pan, uso de almendras como aglutinante, predominio de técnicas de hervido y estofado), introduce una mayor sistematización en la ordenación de las recetas y un tono más claramente orientado a la cocina cortesana y protocolaria. El autor proporciona consejos sobre la organización de la cocina y la selección de ingredientes, convirtiendo el texto en una guía práctica y completa para los cocineros de la época. Aporta noticias sobre las costumbres culinarias de la nobleza y la burguesía, a la vez que revela la importancia de la comida como un acto de socialización y estatus. A través de su estilo accesible y detallado, Nola transforma la experiencia de cocinar en un arte, en línea con los valores y la estética del Renacimiento[144].

La obra de Arnaldo de Vilanova, *Libro de medicina llamado Macer* (núm. 101) no es un libro médico. Es un manual herbolario y trata sobre la dietética. Realizado en el siglo XVI, incluye una gran cantidad de información sobre las propiedades de numerosos alimentos, desde cereales y legumbres hasta carnes y pescados, tanto desde un enfoque médico como desde el bienestar nutritivo[145]. Cada entrada se dedica a una hierba o raíz y explica para que sirve desde la medicina galénica, bien para aliviar calenturas, purificar humores, favorecer la digestión, etc. Contiene diversas preparaciones culinarias-medicinales, como es el vino hervido con hierbas o los jarabes y aceites que se pueden obtener de determinadas plantas[146].

Hurtado poseía un tratado clínico cuya autoría corresponde al médico Nicolao Bocángelino, hijo del boticario y hombre de negocios Pedro Bocángelino, asentado en Toledo, y padre del poeta áulico Gabriel de Bocángel[147]. La obra lleva por título *Libro de las enfermedades malignas y pestilentes. Causas, pronósticos, curación y preservación*, cuya impresión fue realizada por Luis Sánchez en Madrid, en 1600. El tratado comienza con una definición de «pestilencia», entendida como enfermedad causada por una corrupción extrema del aire (*aer corruptus*) y por alteraciones en los humores del cuerpo. Hace una distinción muy clara de los síntomas corporales que permiten distinguir una enfermedad común de una pestilencial, como son los bubones, carbuncos y manchas negras y ofrece algunos pronósticos, entre ellos los elementos que permiten al médico calcular la gravedad del paciente. Es un libro que sigue la tradición galénica hipocrática mezclando la teoría de los cuatro humores y la correlación entre cambios atmosféricos y brotes climáticos[148].

144.– PAJARES LADRERO, L. F., «Carlos V y el libro de cocina de Roberto de Nola», *Carlos V (homenaje a José María Povedano), segundo congreso*, 2019, consultado en CVC. Carlos V y el libro de cocina de Ruperto de Nola.

145.– Arnau cultivó las ciencias ocultas, en especial la alquimia y la astrología. A su pluma se deben el *Rosarías philosophorum,* el *Perfectum magisterium* dedicado también al rey de Aragón, así como otros tratados alquímicos dedicados a Bonifacio VIII y los *Capitula astrologia. Obras,* Arnau de Vilanova | Crítica de Libros.

146.– Aparece con nombres como *Libro de las virtudes de las yerbas llamado Macer* o *Libro de medicina… que tra los mantenimientos ee assi mesmo todas la virtudes del romero.* Resume perfectamente la medicina humoral aplicada a la alimentación.

147.– ALDA TESAN, J. M., «Bocángel y su obra poética», *Boletín de la Biblioteca Menéndez y Pelayo*, 23 (1947), 5-28. Sobre Pedro Bocangelino y sus actividades RODRÍGUEZ DE GRACIA, H., «El riesgo en los negocios: la quiebra de dos compañías toledano-genovesas a principios del siglo XVII», *Ars longa, vita brevis, homenaje al Dr. Rafael Sancho de San Román*, Toledo (2006), 405-448

148.– Sobre los término con que fue designada la enfermedad y el papel de los médicos ante ella, MARTÍNEZ GIL, *Muerte y sociedad…*, 105-116.

Otro ejemplar, de contenido más recreativo, es un tratado sociológico y filomédico titulado *República original sacada del cuerpo humano*, compuesto por Jerónimo Merola. En él abundan las reflexiones sobre moral pública, conductas sociales y las ideas políticas de inspiración platónica. Aunque no puede considerarse una obra propiamente médica ni un tratado político en sentido estricto, constituye una expresión singular. Contiene una profusión de pasajes alegóricos, donde se pretende hacer del hombre sabedor de todas las ciencias a través del cuerpo, donde el fin de la república es el bien común, mientras el del cuerpo es la salud[149].

Epistolarios

Hurtado poseía un libro de correspondencia misionera titulado *Cartas del Japón*, destinado a divulgar las noticias de la Compañía de Jesús. Son una colección de cartas misioneras redactadas por miembros de la Compañía de Jesús y traducidas al castellano desde finales del siglo XVI. Hubo diversas ediciones, especialmente en Valladolid (1601) y Alcalá (1605), difundiendo noticias del martirio y las conversiones en Oriente y, a la vez, reforzando el prestigio evangelizador de la orden.

En el inventario figura, igualmente, la obra titulada *Epístolas de Guevara*, salida de la pluma de Antonio de Guevara. Esta composición incluye un total de 85 cartas, más veintidós discursos y sermones, así como cinco textos que el autor llama traducciones, donde se abordan diversos temas, desde la moral hasta la filosofía, pasando por cuestiones políticas y sociales. Las cartas están redactadas con un estilo directo, incisivo y, a menudo, cargado de ironía. Sus destinatarios son diversas figuras, ya familiares, ya amigos o dignatarios de la corte, lo que permite al autor tratar los temas desde diferentes perspectivas. Por estas características, las *Epístolas* funcionaron como un espejo de su época e incluso ofrecen un análisis atemporal de la condición humana, relatado con agudeza e ingenio[150].

Otro ejemplo de correspondencia es el libro del toledano Francisco Ortiz, que traza posibles influencias de corrientes filosóficas o teológicas en la génesis del pensamiento alumbrado. Sus cartas, o conversación por escrito, se ajustaban a los elementos esenciales del fenómeno epistolar renacentista. Francisco nació en Toledo en 1497, fruto del matrimonio de Sancho Ortiz y de Inés Yáñez, presumiblemente conversos, tal y como los inquisidores anotaban en el interrogatorio de su proceso. Un juicio que terminó con su condena por herejía contra la fe católica, al estar implicado en la comunidad alumbrada y pronunciar un sermón en alabanza a la alumbrada Francisca Hernández, así como por las numerosas palabras injuriosas que lanzó contra el Santo Oficio[151]. En su epistolario,

149.– PEDRAZ, M. V., «Cuerpo y política en *la república original* (1587), de Jerónimo Merola (A propósito de un caso de la metáfora organicista en el Siglo de Oro español)», *Andamios*, 36 (2028), 239-263. Del mismo autor: «El cuerpo de la República, La metáfora organicista en tres discursos médicos del Siglo de Oro español», *Brocar, Cuadernos de investigación histórica*, 40 (2026), 43-62: 51-52.

150.– Ese conjunto de escrito fue publicado en dos libros, impresos en 1539 y 1542. Un estudio detallado sobre la materia epistolar puede verse en MARTÍN BAÑOS, P., El a*rte epistolar en el Renacimiento europeo (1400-1600)*, Bilbao, Universidad de Deusto, 2005. Puede consultarse en <https://ia804603.us.archive.org/11/items/martin-banos-2005-arte-epistolar-completo/Martin_Banos_2005_Arte_epistolar_completo.pdf>.

151.– SEDEÑO RODRÍGUEZ, F. J., «Fray Francisco Ortiz: un ejemplo de epistolario "alumbrado"», *Etiópica, Revista de la Letras Renacentistas*, 1 (2004-2005), 161-242. Sobre el movimiento alumbrado, CASRO SÁNCHEZ, A., «Los alumbrados del reino de Toledo. Religiosidad interior y recepción de la reforma en Juan y María de Cazalla», en BOEGLIN, M., *et*

Ortiz explora las corrientes de pensamiento que rodearon a los alumbrados, un grupo que buscaba un enfoque más interiorizado y espiritual de la fe. Sus cartas reflejan esta búsqueda de autenticidad y un deseo de fusionar la moral cristiana con un entendimiento más filosófico de la vida.

Un libro devocional y otro de adorno y exigua lectura

Una obra que tuvo un buen número de reimpresiones fue *Avisos para la muerte. Escritos por algunos ingenios de España. A la devoción de Bernardo de Oviedo, secretario de su Majestad, y de los descargos de los Señores Reyes de Castilla. Recogidos y publicados por Don Luis Ramírez de Arellano*, salido de la prensa tipográfica de la viuda de Alonso Martín, a costa de Alonso Pérez, Madrid, 1634. Es una antología devocional de tono mortuorio publicada en el siglo XVII que reúne treinta composiciones, poemas y textos breves, pensados como modelos de oración y meditación sobre la muerte. De su contenido hay que destacar especialmente, las oraciones dirigidas al Cristo crucificado en el momento de la muerte, junto con materiales complementarios, como son los actos de contrición, oraciones antes de la confesión y antes de la comunión, etc.

En esta obra colaboraban un buen ramillete de autores, entre ellos Lope de Vega, con unas endechas —«Yo echado, y vos clavado, de tres clavos asido. Que a tan divinas puertas, dio Amor tan dulces quicios»—. Contiene también una silva de Antonio Mira de Amescua, varios romances de Alfonso de Batres, Gabriel Bocángel y Unzueta, Pedro de Bolívar y Guevara, Pedro Calderón de la Barca, Antonio de Huerta, Antonio de León, Antonio Mira de Amescua, José y Antonio Pellicer, Juan Pérez de Montalbán, Gabriel de Roa, Francisco Rojas Zorrila, José de Valdivielso, Luis Vélez de Guevara; así como unas décimas de Bartolomé Salazar[152].

Causa extrañeza que Hurtado estuviese interesado por el contenido del sermón que predico el doctor Aluaro de Villegas, canónigo de la magistral de la catedral de Toledo: «entre los dos coros dela dicha sancta Yglesia…» En él se conmemoraba la figura del santo homónimo del arzobispo, insertándose la predica en un contexto de culto, devoción y exhibición de poder eclesiástico-social que había en la ciudad a principios del siglo XVII. En términos bibliográficos, que dicha obra aparezca en la biblioteca-librería de un escribano como Blas Hurtado refuerza la idea de un lector seglar incorporaba textos de culto, devoción pública y ceremonias religiosas a su fondo librario. Seguro que el escribano conoció a Álvaro, canónigo magistral durante el pontificado del cardenal Alberto en la diócesis toledana y también coadministrador de ella[153].

al. (ed.), *Reforma y disidencia religiosa*, Madrid, Casa de Velázquez, 2018, puede consultarse en <https://doi.org/10.4000/books.cvz.5657>.

152.– OSUNA, I., «Los Aviso para la muerte de Luis Ramírez de Arellano», *Vía Spiritus, Pregaçao e Espaços penoitenciaes*, Consultado en <https://ojs.letras.up.pt/ojs/index.php/vsp/article/view/3876/0>.

153.– Álvaro de Villegas, por trazar unos rasgos de su biografía, fue uno de los nueve hijos de contador del Consejo de Indias Antonio de Villegas. Ingreso como colegial de San Ildefonso de Alcalá en 1591, después de pasar la prueba de limpieza, fue lector de filosofía y doctor en teología. Opositó a dos de sus cátedras, una de ella, la de Scoto, la ganó un tal Lorca, pero Álvaro se hizo con la de Vísperas. Sería nombrado canónigo magistral con fecha 4 de diciembre de 1603, ACT. Limpieza de sangre, núm. 90 Permaneció durante largas temporadas en Roma al encargarle el Cabildo gestionar los asuntos, entre ellos las continuas alegaciones y recusaciones de Luis de Oviedo y Agustín de Aldana cuando se les fueron negadas sus prebendas, RODRÍGUEZ DE GRACIA, H., «Nepotes y limpieza de sangre en la Catedral de Toledo», *Historia y Ge-*

Otro libro más, de esos que permanecían sin abrir en la estantería y fue poco utilizado como de lectura frecuente por el dueño de aquella biblioteca, sería la obra de Pedro Amoraga, *Intitulado instruccion del pecador en dialogo: contiene diuersas materias…* (núm. 36). El tema se relaciona con la escolástica, concretamente de meditación y moral cristiana, con orientación al clero y a lectores formados con el fin de que pudieran aprovechar la obra para la predicación, enseñanza o meditación avanzada. Un texto vinculado con el ambiente de la orden de los mínimos, a la que pertenecía Amoraga, que pretendió aportar notas sobre la formación del clero.

Ausencias reveladoras

Otra apreciación que conviene destacar es la ausencia en aquella biblioteca de libros de autores clásicos, Aristóteles, Josefo, Ovidio, Plutarco, Ptolomeo, Séneca, entre otros, cuya presencia habría sido esperable en una colección de cierto nivel. Tampoco figuran materiales destinados a la formación de los hijos, como abecedarios y cartillas, quizá por hallarse en mal estado de uso o por considerarse objetos de escasísimo valor y, por ello, no susceptibles de ser inventariados. Tal observación podría parecer vacua si el volumen denominado *Escrituras y notas* (núm. 20) fuese alguno de aquellos manuales elementales para aprender el arte de escribir, ya fuera como método o como instrumento práctico que facilitaba el acceso a las habilidades gráficas básicas[154]. De entre esos libros de carácter práctico relacionados con el ejercicio judicial., hay uno titulado *Suma de notas copiosas*, que pudiera ser la obra de Hernando Díaz de Valdepeñas[155].

Otro capítulo de carencias lo constituye la ausencia de un borrador o relación en el que debieron de anotarse los protocolos de fe pública heredados de sus antecesores y que, en teoría, debían conservarse en el despacho de Hurtado. Solo se menciona una referencia genérica, bajo el rótulo *papeles y protocolos*, incluida en el descargo presentado a Catalina de la Cuadra, en su condición de administradora, con motivo de la venta del oficio a Jerónimo González. El oficio número nueve, como dato complementario, estuvo regentado sucesivamente por Juan Sánchez Montesinos (de quien se conservan trece volúmenes de protocolos), Alonso de Ávila (cuatro volúmenes), Luis de Ávila (seis volúmenes), Juan de

nealogía, 9 (2019), 45-78. A propuesta del rey Felipe III sería coadministrador eclesiástico del arzobispado de Toledo en 1620, gozando de la potestad episcopal como gobernador, si bien, al no ser obispo mantuvo varios enfrentamientos con sus concanónigos. Durante su coadministración se celebró un Sínodo el año 1622, cuyas constituciones serían compuestas en las prensas de Bernardino de Guzmán. Estuvo en la terna para ser nombrado obispo de Sigüenza, sin que tal propuesta se hiciera efectiva. Era justificada por ser un cercano colaborador del gobierno Zúñiga-Olivares, con quien mantuvo unos fuertes vínculos clientelares. Debido a tales lazos formó parte de la Junta de Grande Reformación, cuyo fin era acabar con el lujo y elevar la moral pública de la juventud. MOLL, J., «Diez años sin licencias para imprimir comedias y novelas en los reinos de Castilla: 1625-1634», *Boletín de la Real Academia Española*, 54 (1974), 97-103.

154.– NAVARRO BONILLA, D. y MUÑOZ VELA, C., «Libros de letras y letras en el libro: anotaciones caligráficas en manuales y artes de escritura (siglos XVI-XVIII)», *Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información*, 35 (87): 107-128. Consultado en: <http://dx.doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2021.87.58298>.

155.– *Summa de Notas Copiosas mui sustanciales y compendiosas segu[n] el vso y estilo que agora se vsa en estos reynos*, impresa en Toledo por Juan de Ayala y Juan de Medina en 1544. MARCHÁN RIBERA, A., «Autores Siglo de Oro en bibliotecas y librerías: biografías y trayectorias», en *Alma littera: estudios dedicados al profesor José Manuel Ruiz Asencio*, Valladolid, EdUVA, 2014, 377-382: 376-377.

Vergara (sin protocolo conservado)[156] —sin relación alguna con el canónigo toledano homónimo— y Bernardino de Navarra (cuarenta y cinco volúmenes).

8.- Posible autoría y título de las obras en la biblioteca

Para conoce mejor los títulos y materias que había en la biblioteca del escribano Hurtado, se ha seguido las siguientes pautas. Primero, han sido transcritos los nombres de las obras que figuran en el inventario, tal y como aparecen en la segunda columna del cuadro. En la siguiente columna se indica el nombre del autor, cuando consta en la relación que el tasador realizó. Como un complemento, se ha añadido un probable lugar de impresión para cada título, junto con el nombre del impresor y el año que la obra salió de los tórculos. Esos datos son el resultado de una exhaustiva búsqueda a través de diversas plataformas con el fin de ampliar las reseñas de cada uno de los 160 volúmenes que había en esa librería. En la columna siguiente figura el precio que Juan Díaz asignó a cada libro. Conviene señalar un detalle interesante: la relación comienza con los ejemplares de hoja entera (hasta el núm. 20), continúa con aquellos que estaban impresos en cuartilla y finaliza con los de medio cuarto. Por último, cabe reseñar que la biblioteca del escribano no figuró ningún incunable, esto es, ningún libro impreso en el siglo XV.

Núm.	Título	Autor	Valor (rls.)
1	La ciudad de Dios	S. Agustín	2[157]
2	Crónica del cardenal Pedro González de Mendoza		6[158]
3	Crónica de la provincia de San José de descalzos		8[159]
4	Crónica de Alfonso Onceno		6[160]
5	Crónica de la Orden de S. Francisco de Padua	Montoya	12[161]
6	Crónica de la regla de Santo Domingo, II y III parte		16[162]

156.– PÉREZ MARTÍN, I., *Las bibliotecas del doctor Juan de Vergara y de Alonso de Cortona*, Madrid-Málaga, Clásicas del Orto, 2008.

157.– Su título en latín fue *De civitate Dei contra paganos*. Es una reflexión sobre la relación entre Dios y el ser humano. Hay una edición de Juan de la Cuesta, año 1614 y otra, incunable, impresa en Roma por Conradus Sweynheym y Arnoldus Pannartz, año 1468. Dos años después fue impresa en Venecia por Johannes y Vindelinus de Spira.

158.– El autor fue Pedro Salazar de Mendoza, e imprimió María Ortiz de Saravia, Toledo 1625.

159.– Juan de Santa María escribió *Chronica de la provincia de San Joseph de los descalzos de la orden de los Menores de nuestro Serafico Padre San Francisco; y de las provincias, y custodias descalças, que della hau salido, y son sus hijas*, Madrid, Imprenta Real, 1617.

160.– Hernán Sánchez de Tovar, es una conjetura, pudo ser quien escribió *Chronica del muy esclarescido principe [et] Rey don Alfonso el Onzeno deste no[m]bre de los reyes que reynaron en Castilla y en Leon, padre que fue del rey don Pedro*. Impresa en Valladolid por Sebastián Martínez, a costa de Pedro de Espinosa y Antonio de Zamora. Cabe conjeturar que Hurtado poseía el ejemplar impreso en Toledo por Pedro Rodríguez, a costa de Miguel Vililla, compuesto en 1595.

161.– Ejemplar que lleva por título *Coronica general de la Orden de los Mínimos de san Francisco de Paula, su fundador, donde se trata de su vida y milagros, origen de la religión, erectión de provincias y varones insignes della*. Su autor fue Lucas de Montoya y fue compuesta por Bernardino de Guzmán, Madrid, 1617.

162.– La obra se conoce como *Coronica de la Orden de Predicadores, de su principio y sucesso hasta nuestra edad y de la vida del bien auenturado sancto Domingo su fundador y de los sanctos y varones memorables q en ella florecieron, copilada de historias antiguas por fray Iuan dela Cruz, de la mesma orden, acrecentaron se muchas cosas de memorias antiguas por diligencia de algunos religiosos del Conuento de Lixboa*, Lisboa, imprenta de Manuel Juan, 1567. NIEVA OCAMPO, G., «'Virtud christiana es grande, loar la memoria de los defuntos': historia de la Orden dominica y de su reforma en la Crónica de fray Juan de la

7	Crónica de S. Francisco y vida de Sta. Ana de la Cruz		8[163]
8	Vita Cristo	Cartujano	16[164]
9	Historia General de España	Mariana	20[165]
10	Vida de Cristo, cuatro tomos	Fonseca	20[166]
11	Amor de Dios, I y II parte	Fonseca	12[167]
12	Segunda parte de Flor Sanctorum	Villegas	10[168]
13	Doctrina Cristiana	Luis de Granada	20[169]
14	Regla y Orden de Caballería de Santiago		4[170]
15	Constituciones Sinodales de Bernardo de Rojas		1[171]
16	Monte Calvario		3[172]
17	De Consolazione	Boeccio	4[173]

Cruz O.P. (1567)», *Tiempos Modernos*, 31 (2015), 345-368, relaciona el contenido de dicha composición, la formación, espiritualidad e historia personal del autor.

163.– Casi seguro es el titulado *Historia, Vida, y Milagros, Extasis, y Revelaciones de la bienaventurada Virge[n] Sor Iuana de la Cruz, de la tercera Orde[n] de nuestro Serafico padre S. Fra[n]cisco. Compuesta, y de nuevo Corregida y emendada por fray Antonio Daça, indigno frayle Menor, Difinidor de la Santa Provincia de la Concepción, y Coronista de la Orden. Dirigida a la Católica Magestad del Rey don Felipe III nuestro Señor,* Madrid, Luis Sánchez, 1610.

164.– Se conoce como *Vita Cristi cartuxano roma[n]çado*, cuya autoría recayó en fray Ambrosio Montesino.

165.– CRESPO LÓPEZ, M., «El padre Juan de Mariana. Aproximación a su vida y obra», <http://www.larramendi.es/en/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=1000602>. Más datos en SAÍZ ESTIVARIZ, C., «Doctrinas económicas del P. Juan de Mariana», *Boletín de Estudios Económicos,* 10/35 (mayo, 1955), 37-43; y GARCÍA DE PASO J. I., «La economía monetaria del padre Juan de Mariana», *Moneda y Crédito,* 209 (1999), 13-44.

166.– Al ser cuatro los tomos inventariados, corresponderían a las cuatro partes de la *Vida de Cristo* de fray Cristóbal de Fonseca. La edición la realizaban el toledano Tomás de Guzmán, 1596, y una impresión salió, el año 1597, de la imprenta de Jaime Cendrad, mientras otra primera parte realizó Juan Flamenco, Madrid, 1605. Luis Sánchez efectuó otras dos, Madrid, 1611 y 1621.

167.– Obra publicada por Guillermo Foquel, Salamanca, 1592.

168.– La segunda parte de este libro completa su título *Vida de la Virgen y de los santos antiguos*, impresa por Juan Rodríguez, Toledo, 1588. Sobre los contratos de edición de Alonso de Villegas. RODRÍGUEZ DE GRACIA, *Contratos de impresión suscritos por Juan de Mariana, Alonso de Villegas…*

169.– Fray Luis de Granada escribió *Doctrina cristiana, en la qual se enseña todo lo que el christiano debe hazer, repartida en cuatro libros*, Burgos, Felipe de Junta, 1587. Hay una impresión, en Salamanca, de Matías Gast de este mismo año.

170.– Contiene las normas y regulaciones que regían la vida de los caballeros de Santiago. Su título fue *La regla y establecimiento de la caballería de Santiago de la Espada con la historia del origen y principio della*, Juan de Brocar, Alcalá de Henares, 1547. Hay otra impresión de Francisco Sánchez, Madrid, 1577, además de la edición de Garcia de Medrano de 1627.

171.– Es previsible que sea *Constituciones sinodales del arçobispado de Toledo, hechas, copiladas y ordenadas por don Bernardo de Rojas y Sandoval… publicadas en la Synodo diocesana que celebró su Señoría Ilustrísima en la ciudad de Toledo, a treze de junio de 1601*. Fue impresa por Pedro Rodríguez.

172.– Consta de dos partes y llevan el siguiente título, *La primera parte del libro llamado Monte calvario / compuesto por don Antonio de Guevara, obispo de Mondoñedo; tracta el auctor en este libro d[e] muchas prophecias, expone grandes figuras, alega muchas auctoridades, pone muy deuotas contemplaciones, y aun haze muy dolorosas exclamaciones,* Valladolid, Juan de Villaquirán, 1548. *Segunda parte del Monte Calvario*, compuesto por Antonio de Gueuara, donde trata *De las siete palabras, que nuestro redemptor Iesu Christo dixo en el arbol de la Cruz*. Se imprimió por Juan de Villaquiran, 1549 y se hizo otra impresión en casa de Philippo Nutio, Amberes, 1571.

173.– Consta en el inventario que su autor fue Boecio. El titulo correspondería a *Consolatio Philosophiae,* impreso por Meinardo Ungut y Estanislao Polono. Se hicieron tres ediciones en castellano y una en catalán. DOÑAS, A., «Versiones hispánicas de la *Consolatio Philosophiae* de Boeccio: testimonio», *Revista de Literatura Medieval,* XIX (2007), 295-31. Del mismo autor es «*La consolación de la Filosofía* de Boecio, en traducción anónima (1497)», en Lafarga, F. y Pegenaute, L. (eds.), *Cincuenta estudios sobre traducciones españolas*, Berna, Lang AG IAP, 2011, 15-22.

18	Compendio de tres gracias: bula, subsidio y excusado		10[174]
19	Historia Antoniana		4[175]
20	Primera parte de Escrituras y notas		8[176]
21	Sentencia de Santo Tomás sobre la Concepción		2[177]
22	Tránsito de la muerte		2[178]
23	Imitación de Cristo, tercera parte		3[179]
24	Veinte discursos sobre el Credo		2[180]
25	Doctrinal satisfactorio sobre frailes menores		4[181]
26	Historiografía de la Legión Tebana	Pedro Madrigal	2[182]
27	Oración mental	Villanueva	3[183]
28	Vida de doña Beatriz de Silva y Santa Julia		2[184]

174.– *Compendio de las tres gracias de la Santa Cruzada, subsidio y escusado que su Santidad concede a la sacra católica Real Magestad del Rey don Felipe III, nuestro señor, para gastos de la guerra contra infieles*, recopilado por Alonso Pérez de Lara, Madrid, Imprenta Real, 1610.

175.– Pudo ser el *Compendio de la historia Antoniana, traducida del latin en lengua castellana por el maestro fray Fernando Suarez, de la Orden de Nra. S del Carmen, dirigida a Don Alonso Diego López de Zúniga y Sotomayor*. Realizaba la impresión Francisco Pérez, Sevilla, 1603.

176.– Sin ninguna referencia sobre esta obra, es previsible suponer que sea un manual de escribano, sin poder determinar si era el de Juan de Medina, *Suma de notas copiosas* o el de Fernando Díaz de Valdepeñas. Sobre estos formularios, TORNË, E. y DE LA CRUZ, V., «Los manuales de escribanos en el siglo de Oro: aproximación a su catalogación, su tipología y su uso», en BRAVO CARO, J. J. y VILLAS TINOCO, S., *Tradición versus innovación en la España Moderna, IX Reunión científica de la Fundación Española de Historia Moderna*, Málaga, FHM, 2009, vol. II, 1185-1198: 1192-3. ROJAS GARCÍA, R., *La práctica de los escribanos de Sevilla. Los manuales,* Sevilla, Diputación, 2015, 23.

177.– A partir de este volumen comienza la relación de libros «a la quartilla». Puede ser el ejemplar llamado *Comentario a las Sentencias de Pedro Lombardo, primer libro de Tomás de Aquino*, donde comenta y explica las Sentencias y muestra una gran habilidad por analizar y discutir temas teológicos como el del concepción de María. Hay una edición de CRUZ CRUZ, J. y ZORROZA HUARTE, Mª. I., *Comentario a las sentencias de Pedro Lombardo,* Pamplona, Eunusa, 2002. Compilación relativa a las cuestiones teológicas, de opiniones y doctrinas de los llamados padres de la Iglesia, Agustín, Juan Damasceno o Hilario, además de incluir verdades sobre la revelación cristiana, fundamental para la fe cristiana.

178.– ADEVA MARTÍN, I., *El maestro Alejo Venegas de Bustos: su vida y sus obras*, Toledo, IPIET, 1987. La segunda edición apareció en Toledo en 1540, así como la tercera en 1543, la cuarta en Zaragoza, 1544, la quinta volvía a hacerlo en Toledo, 1547, lo mismo que la sexta, 1553, mientras la séptima se hacía en Alcalá, 1565. Esta última edición es la primera publicada tras la muerte del maestro Venegas. Resulta interesante por ofrecer la Breve Declaración junto a la Agonía formando un conjunto homogéneo.

179.– Es la tercera parte del libro de Tomás Kempis, traducida por fray Luis de Granada, publicada en Sevilla, 1536. OÏFFER–BOMSEL, A., «Fray Luis de Granada, traductor del *Contemptus Mundi* de Tomás de Kempis: de la noción de translatio a la reelaboración conceptual en la obra del humanista granadino» en ESTEVE, C. (ed.), *El texto infinito. Tradición y reescritura en la Edad Media y el Renacimiento*, Salamanca, Universidad, 2014, 889–903.

180.– Esteban Salazar escribió *Veinte discursos sobre el Credo, en declaracion de nuestra Sancta Fe Catholica y Doctrina Christiana: muy necessarios a todos los Fieles en este tiempo*, impreso por de Andrea Pescioni y Juan de Leon: a costa de Juan Muñoz en Sevilla.

181.– Fray Pedro de Álava escribió el *Doctrinal satisfactorio de los frailes menores de la regular observancia del seráfico padre san Francisco*, impreso por Luis Sánchez, Madrid, 1601.

182.– La *Historia sacra de la ilustrissima legion Tebana*, editada por Pedro Madrigal, Madrid, 1594, la compuso Guillermo Baldesano, siendo traducida al castellano por Fernando de Sotomayor.

183.– El autor es Melchor de Villanueva, escritor de la Compañía de Jesús. El libro es un tratado espiritual que sirvió de guía en la práctica de la meditación cristiana. Salió de la tipográfica de Pedro Rodríguez, Toledo, 1608.

184.– Su título corresponde a *Historias admirables de las mas ilustres entre las menos conocidas santas, salen a luz en esta primera parte solas dos: la vna de la B. Virgen Doña Beatriz de Sylua, con la fundacion de la Orden de la Concepcion, y la otra, la vida de santa Iuliana, con la milagrosa fundacion de la fiesta del Corpus Christi, compuestas por Fr. Francisco de Biuar, de la Orden de N.P.S. Bernardo*. Gerónimo Murillo, Valladolid. 1618.

29	Epístolas familiares	Fco. Ortiz	2[185]
30	Enfermedades malignas y pestilentes	Bocángel	2[186]
31	Aprovechamiento espiritual		3[187]
32	Vida de fray Francisco Ximénez de Cisneros		2[188]
33	Historia de Nuestra Señora de Loreto		2[189]
34	Vida y milagro de san Bernardo		6[190]
35	Vida del glorioso san Benito		4[191]
36	Instrucción del pecador		3[192]
37	Testimonio de lo que pasó a la muerte de Felipe II		2[193]
38	Declaración de la ley cristiana		3[194]
39	Meditaciones de nuestra fe, tomo 2º		3[195]
40	Tratado del amor de Dios	Fonseca	4[196]

185.– En Alcalá de Henares fueron compuestas las *Epistolas familiares del padre fray Francisco Ortiz, de la orden de san Francisco; contienen juntamente en este volumen algunas otras obras del mismo padre..*, en la imprenta de Juan de Brocar, 1552.

186.– El médico Nicolás de Bocangel fue al autor de *Libro de las enfermedades malignas y pestilentes, causas, pronosticos, curacion, y preseruacion*, Luis Sánchez, Madrid, 1600.

187.– El jesuita Francisco Arias es el autor de este libro de teología moral, que salió de las prensas sevillanas de Juan de León, 1596, aunque se hizo una edición anterior, 1588, en Valencia por Pedro Patricio Mey.

188.– La obra *Compendio de la vida y hazañas del cardenal don fray Francisco Ximenez de Cisneros y del oficio y misa mozárabe,* cuya autoría recayó sobre de Eugenio de Robles. Fue impresa por Pedro Rodríguez, Toledo, 1604. Citada en PÉREZ PASTOR, *La imprenta…*, 451.

189.– Se trata de la *Historia Lauretana en que se cuentan las translaciones, milagros, y sucessos de la santa Casa de N. Señora de Loreto, compuesta en lengua latina por el Padre Horacio Turselino y traduzida en castellano por el padre Iuan de Rojas*, publicada por Pedro Madrigal, Madrid, 1603.

190.– Juan Álvaro, *Vida, penitencia y milagros de San Bernardo*, Pedro Patricio Mey, Valencia,1597.

191.– Pudiera ser la obra de Angelo Faggi, impresa en latín y dedicada al cardenal Farnesio, *Speculum, & exemplar christicolarum. Vita beatissimi patris Benedicti monachorum patriarchae sanctissimi. Per R.P.D. Angelum Sangrinum abbatem Congregationis Casinensis carmine conscripta*, Roma, Bartolome Bofandini, 1587. La vida de san Benito apareció en el libro segundo de los *Diálogos* de San Gregorio Magno, donde aparece relatada la vida de varios santos de las Península venerados en su época.

192.– Pedro Amoraga hizo el *Libro intitulado instruccion del pecador en dialogo: contiene diuersas materias, assi escolasticas, como positiuas, y morales, y lugares de la diuina Escritura, explicados literalmente, y con hebraismos, para doctos y predicadores, compuesto por el padre F. Pedro Amoraga, Prouincial de la Orden de los Minimos.* Editado por Pedro Madrigal, Madrid, 1602.

193.– Antonio Cervera de la Torre escribió este libro, impreso en Valencia, 1599, y Madrid, 1600, estampado el último por Luis Sánchez. Es una obra testimonial-histórica que describe con detalle los últimos momentos, la enfermedad y la muerte del monarca Felipe II de España. El autor fue comisionado por el arzobispo García de Loaysa para cerciorarse de todo lo concerniente a ese fallecimiento. Sobre la muerte BUSCH, L., «Felipe II en el convento jerónimo», ONRRUBIA REBUELTA, J. (coord.), *Fray Ignacio de Madrid. OSH (1924-2017), monje jerónimo e historiador: in memoriam*, Madrid, OMM Press, 2018, 43-54. SAN ROMÁN, T., *Discurso leído en la sesión solemne celebrada el 19 de junio de 1927 en conmemoración del cuarto centenario del nacimiento de Felipe II*, Toledo, Viuda e hijos de J. Peláez, 1903.

194.– Compuesto en las prensas calcográficas que tuvo Diego la Torre en Tarazona, 1614. Es una obra religiosa, cuyo autor fue Pedro Jerónimo Sánchez Lizarazo, deán de la catedral y su título: *Libro de la declaracion de la ley christiana, tratado veinte y tres, en el qual se discurre del vicio y pecado de la auaricia y de los daños que causa y trae el alma.* Un perfil biográfico del deán, VELASCO DE LA PEÑA, E., «Pedro Jerónimo Sánchez Lizarazo y el origen de la imprenta en Tarazona», *Turiasso*, 14 (1998), 133-161.

195.– Salió de los tórculos de Juan Godinez de Millis con el título: *Meditaciones de los mysterios de nuestra sancta fe: con la practica de la oracion mental sobre ellos, compuestos por el padre Luys de la Puente, religioso de la Compañía de Iesus*. Valladolid, 1607. Sobre la biografía y obras, MARTÍN LÓPEZ, D., «La Prudencia o «el Arte de Bien Vivir» (y Gobernar) en la obra del jesuita Luis de la Puente», *Potestas*, 18 (enero 2021), 53-75, <https://doi.org/10.6035/Potestas.2021.18.3>.

196.– Cristóbal de Fonseca, *Tratado del amor de Dios,* Guillelmo Foquel, Salamanca, 1592.

41	Vida de fray Francisco de Santa Ana		2[197]
42	San Ildefonso, arzobispo de Toledo	Salazar	3[198]
43	Sermón que predicó el Dr. Villegas		1[199]
44	Historia del rey don Jaime		2[200]
45	Luz del alma		2[201]
46	Imagen de la vida cristiana		2[202]
47	Manual de la regla del Carmen		2[203]
48	Relación de los lugares santos de Jerusalén		2[204]
49	San Juan Clímaco, dos volúmenes		4[205]

197.– Cristóbal Páez de Valenzuela, *Libro de la vida y de las maravillosas obras del sieruo de Dios Francisco de Sancta Ana, primero Hermano Mayor de los Hermitaños del Desierto del Albayda de la Ciudad de Cordoua*, Córdoba, Salvador de Cea Tesa, 1626.

198.– Pedro Salazar de Mendoza, *El glorioso doctor San Ilefonso, Arzobispo de Toledo, Primado de las Españas*, Toledo, Diego Rodríguez, 1618. Sobre el autor, GÓMEZ VOZMEDIANO, M. F. Y SÁNCHEZ GONZÁLEZ, R., «Pedro Salazar de Mendoza (1549-1629): cronista nobiliario y bruñidor de linajes», *Tiempos Modernos*, 31 (2015).

199.– No tiene ni impresor ni año de composición este *Sermón que predico el doctor Aluaro de Villegas, canonigo de la magistral de la Sancta Yglesia de Toledo: entre los dos coros dela dicha sancta Yglesia: en la fiesta que instituyo al glorioso martyr Sant Alberto: a contemplacion de el Archiduque Alberto, a 21 de nouiembre de 1608*. Álvaro fue canónigo magistral durante el pontificado del cardenal Alberto en la diócesis toledana y también gobernador de ella. En el sermón se conmemora la figura del santo homónimo del arzobispo e inserta en un contexto de culto, devoción y exhibición de poder eclesiástico-social en el Toledo de principios del siglo XVII. En términos bibliográficos, que dicha obra aparezca en la biblioteca-librería de un escribano como Blas Hurtado refuerza la idea de un lector seglar que incorporaba textos de culto, devoción pública y ceremonias religiosas a su fondo librario.

200.– *La historia del rey don Jayme de Aragon, primero deste nombre, llamado el Conquistador / compuesta primero en lengua latina por Bernardino Gomez Miedes, arcediano de Murviedro y canónigo de Valencia y agora nueuamente traduzida por el mismo autor en lengua castellana*, Valencia, viuda de Pedro de Huete, 1584. Una biografía en <https://bivaldi.gva.es/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=1001404>.

201.– El volumen de moral cristiana que lleva por título *Luz del alma cristiana contra la ceguedad y ygnorancia en lo que pertenece a la fe y a la ley de Dios y de la Iglesia…*, fue impreso en la tipográfica sevillana de Martín de Montesdeoca, Sevilla, 1555. Hay otra impresión anterior, Valladolid, 1554.

202.– Un libro de contenido religioso con influencia en la literatura moral y espiritual fue el que lleva por título: *Imagen de la vida christiana, primera y segunda parte, ordenada por diálogos como miembros de su composición compuestos en lengua portuguesa por fray Hector Pinto, traduzidos en nuestro vulgar castellano*, Alcalá de Henares, Juan Gracia, 1595. La obra enfatiza la virtud cristiana y cómo esta debe reflejarse en la vida diaria de los creyentes. Incluye reflexiones sobre la importancia de la oración, la penitencia y buenas obras.

203.– Texto sobre la espiritualidad carmelitana, que no debe ser otro que las constituciones, de difícil localización, fueron impresas como *Regla Primitiva y Constituciones de las monjas descalzas de la Orden de nuestra Señora la virgen María del Monte Carmelo*, Salamanca, herederos de Mathias Gast. 1581. Otra edición es nombrada *Regla primitiua, y Constituciones de los Religiosos Descalços de la Orden de N. Señora del Monte Carmelo de la Congregación de España: hechas por autoridad Apostolica de Clemente Papa VIII en el Capitulo General que se celebró en el Conuento de S. Pedro de Pastrana, año de MDCIIII*. Impresa por Domingo de la Iglesia, Uclés,1623.

204.– Existe una obra, aunque no parecer ser la citada en el inventario, que lleva por título *Relacion nueua, verdadera, y copiosa, de los sagrados lugares de Ierusalem, y Tierra santa. De las misericordias diuinas, que en ellos resplandecen. De los muchos trabajos, y afliciones que padecen los religiosos del serafico padre San Francisco. Ordenada por el padre fray Blas de Buyza, de la misma orden*, Madrid, viuda de Alonso Martín, 1622. De ser este libro, el autor es un religioso franciscano que ejerció funciones en la Curia y que redactó la obra en clave piadosa y descriptiva: mezcla de descripción topográfica, devoción, noticias de las instituciones franciscanas en Tierra Santa y datos sobre los gastos y trabajos de los religiosos allí residentes. La obra se inscribe en el género de relaciones de peregrinación, libros de viaje devocionales tan frecuentes en los Siglos de Oro. LAMA CRUZ, V. de la., «Los viajes a Tierra Santa en los Siglos de Oro: entidad y fortuna de un género olvidado», *Revista de Filología Española*, 99 (2019), 89-112.

205.– Es previsible que sea *Vida de San Juan Clímaco* publicada por fray Luis de Granada. En un caso más extremo puede corresponder al libro *Escala Espiritual en la qual se describen treinta escalones por donde pueden subir los hombres a la cumbre de la perfection agora nuevamente romançado por el padre fray Luis de Granada y con anotaciones suyas,* Medina del Campo, Pedro Landry, 1585.

50	Vida de fray Nicolás Fator		2[206]
51	El estudioso Cortesano	Palmerino	2[207]
52	Milagros del Santo Cristo de Burgos		2[208]
53	República Original, en dos volúmenes		2[209]
54	Las confesiones del beato fray Alonso	Horozco	2[210]
55	Vida y milagros de San Jacinto		1[211]
56	Vida de San José		2[212]
57	Vida de fray Pedro de Alcántara		2[213]
58	De la tribulación		2[214]

206.– *Libro de la vida y obras maravillosas del siervo de Dios... Pedro Nicolas Factor de la Orden de nuestro Seraphico padre Sant Francisco... / compuesto por... fray Christoval Moreno de la misma orden*. Impreso por la viuda de Pedro de Huete, Valencia, 1586.

207.– Juan Lorenzo Palmerino sería el autor de esta obra, cuya impresión realizó Pedro de Huete, Valencia, 1571. De su pluma salieron numerosas obras, desde comedias con fines educativos hasta tratados de retórica y arte de escribir. Consultar en Palmireno, Juan Lorenzo (1524-1579). Su biografía en <https://gee.enciclo.es/articulo/juan-lorenzo-palmireno>. Otras obras en *Obres de Palmireno, Juan Lorenzo, 1524-1579* - Pag. 1 y *Hommage à Robert Jammes - Los apuntes bibliográficos en la obra de Juan Lorenzo Palmireno* - Presses universitaires du Midi.

208.– El libro se compuso en la imprenta de Juan Bautista Baresio con el título *Historia del santo Cristo de Burgos y sus milagros*. MARTÍNEZ, M.ª J., «El santo Cristo de Burgos y los cristos dolorosos articulados», *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, 69 (2003), 207-246. El tipógrafo era de origen italiano y casó con la hija de Felipe Junta (1629?). Con su suegro trabajó hasta su muerte y el pie de imprenta era *Tipographus in Carmelo pinciano*. Cambio su imprenta de Burgos a Valladolid el año 1620. Utilizó la marca «griu sobre una llosa de la qual penja un globus del món alat». DELGADO CASADO, J., *Diccionario de impresores españoles, siglos XV al XVII*, Madrid, Arcos/libros, 1996.

209.– Existe una alta posibilidad de que estos dos volúmenes sean *Los seis libros de la republica,* cuyo autor fue Juan Bodino y traducidos de la lengua francesa por Gaspar de Añastro Isunza, Turín, 1593. Gaspar nació en Alava, fue cónsul en Brujas, 1577-78, y proveedor general de las galeras de España en el Puerto de Satan María. Se afirma que en Amberes conspiró para asesinar al estatúder Guillemo de Orange. APRAIZ, J., *Los Insuzas de Vitoria*, Bilbao, Fundación Sancho el Sabio, 1897, 44-49.

210.– Alonso de Orozco nació en Oropesa (Toledo), estudió en Salamanca y se hizo agustino, fue predicador real de Carlos I y Felipe II. Completando estos datos biográficos, su libro: *Confesiones del muy venerable Padre Fray Alonso de Orozco y Memorial de favores y mercedes especiales recibidos del Señor,* Valladolid, 1601, es un diálogo íntimo, en primera persona, del alma con Dios. Una obra impregnada del espíritu de la *devotio* moderna y del humanismo cristiano español de mediados del XVI. La reimpresión de Madrid, 1620, se hizo en la imprenta de la viuda de Cosme Delgado, y lleva un escudo grabado del cardenal-infante Fernando en la portada y una lámina con el santo recibiendo de la Virgen el encargo de escribir sus obras.

211.– Buscar una obra con la concisión de ese título es bastante problemático. Pudiera referirse a una comedia, San Jacinto. El actor principal de la obra es el santo polaco Jacinto, canonizado por el papa Clemente VIII, en 1594. Dedicada a tal evento es *La vida y milagros de San Jacinto, y las notables fiestas que la insigne Ciudad de Méjico hizo a su canonización*, atribuida a fray Antonio de Hinojosa. Por otro lado, Doménikos Theotokópoulos pintó dos lienzos casi idénticos sobre la aparición de la Virgen a san Jacinto. Uno, *The Apparition of the Virgin to St. Hyacinth*, se halla en la Memorial Art Gallery, Universidad de Rochester, Nueva York. El otro, *Apparition of the Virgin and Child to Saint Hyacinth*, está en la Barnes Foundation de Filadelfia.

212.– Cabe conjeturar que este título tan abreviado puede corresponder al poema épico del toledano José de Valdivielso, capellán del arzobispo Sandoval, *Vida, excelencias y muerte del glorioso patriarca San Joseph, esposo de la Virgen María, madre de Dios,* cuya primera impresión salió de las prensas de Diego Rodríguez, 1604 y una segunda realizada por la viuda de Pedro Rodríguez, 1612. El poema consta de diez cantos en octavas reales, siguiendo el modelo de la epopeya renacentista. Sobre la biografía AGUIRRE. J. M.ª, «Notas para una biografía de José de Valdivielso», en *Romancero espiritual*. Madrid, 1984, XI-XVII, también en *José de Valdivielso y la poesía religiosa tradicional*, Toledo, Diputación, 1965, 11-29. Sobre las publicaciones de Valdivielso, <https://asodat.uv.es/dramaturgos/preview/1159>.

213.– Es seguro que su autor fue Juan de Santa María, *Vida y excelentes virtudes y milagros del santo fray Pedro de Alcántara*, Madrid, viuda de Alonso Martín, 1619. Queda excluido, por publicarse en 1644, el de Martín de San José, *Historia de las vidas y milagros de nuestro beato padre fray Pedro de Alcántara, del venerable frai Francisco de Cogolludo y de los religiosos insignes en virtudes…*

214.– *Tratado de la Tribulación de Pedro de Ribadeneyra*, puede leerse en versión moderna en RIBADENEYRA. La impresión efectuada en Valencia, año 1831, o la de Daniel Cortezo y Cia, Barcelona, 1885, puede consultarse en *Tratado*

59	Vida de San Antonio de Padua	2[215]
60	Vida y fábulas de Esopo	2[216]
63	Historia del Xapón	1[217]
64	Confesiones de San Agustín	1[218]
65	Diálogos entre la verdad y la lisonja	1[219]
66	Tesoro de Misericordia	1[220]
67	Leyes penales	1[221]
68	Novísimos y postrimerías de la vida	1[222]

de la tribulación | *Biblioteca digital* | *Real Academia Española*, Hay una edición efectuada en la imprenta y fundición de M. Tello, Madrid, 1877.

215.– Existe una edición titulada: *Vida y milagros del glorioso san Antonio,* realizada en la imprenta de Martín Gelabert, Barcelona, 1688. Hay otras posteriores, pero la que figura en el inventario de Hurtado debió ser muy anterior. A modo de conjetura, podría tratarse de una traducción de *Sancti Antonii confessoris de Padua* de Sicco Poleton, humanista y jurista, quien escribió algunos tratados hagiográficos hacía 1447. VITA BALDISSIN, G., FRANCO B., MODONUTTI, R., *L´umanesimo di Sicco Poleton*, Padova, 2020. Consultado en <La «Sancti Antonii confessoris de Padua Vita» | Biblioteca Francescano-Cappuccina Provinciale>. Sobre la tradición miracolística de san Antonio de Padua, LACARRA, M.ª J., «Una colección inédita de Milagros de san Antonio de Padua, edición y estudio crítico», *Revista de literatura medieval,* 14/1 (2002), 9-33.

216.– De este libro hay veintidós ediciones, desde la de Zaragoza, 1482 hasta la efectuada a costa de Gaspar Ortega, cuya impresión realizó Francisco Sánchez, Madrid, 1575. Dos ediciones efectuó el impresor toledano Juan de Ayala del *Libro de la Vida y fábulas del sabio y claríssimo fabulador Isopo,* 1547 y 1553. LACARRA, M.ª J., «Esopo, *Fábulas de Esopo*», *Comedic: Catálogo de obras medievales impresas en castellano hasta 1600*. Consultado en <https://doi.org/10.26754/uz_comedic/comedic_96>.

217.– Corresponde a la *Historia de las missiones que han hecho los religiosos de la Compañia de Iesus, para predicar el Sancto Euangelio en los Reynos de Iapon / compuestat [sic] por el Padre Luis de Guzman, religioso de la misma Compañía, segunda parte en la qual se contienen siete libros con los quales se remata la Historia de los Reynos de Iapon, hasta el año de mil y seyscientos...*, viuda de Juan Gracián, Alcalá, 1601.

218.– *Las Confesiones del glorioso San Agustin; traducidas de latin en castellano por el padre Pedro de Ribadeneyra de la Compañia de Iesus*, Madrid, Imprenta Real, a costa de Domingo González, 1618. Hay una composición realizada por Crisóstomo Garriz, en Valencia, el año 1608.

219.– Obra de carácter alegórico-moral, también conocida como *Dialogos entre la Verdad y la Adulación,* la cual debe insertarse en la tradición de la poesía dialogada del Renacimiento español. La composición tipográfica la hizo Andrés Sanchez de Ezpeleta, Alcalá, 1614, siendo su autor Cristóbal de Castillejo. Cabe la posibilida de que fuese esta una edición póstuma. Su biografia y suproducción literaria en MARTÍNEZ NAVARRO, M.ª del R., *Literatura anticortesana de Cristóbal de Castillejo, Estudio especial del "Aula de cortesanos"*, Vigo, Editorial Academia del Hispanismo, 2016.

220.– Es el libro titulado *Tesoro de misericordia diuina y humana, docta y curiosamente compuesto por fray Gabriel de Toro, en sant Francisco de Salamanca... Con vnas obsequias de nuestra Señora, subtiles y muy deuotas*. Pudo ser la edición de Salamanca, 1536, Zaragoza, 1548, o la de Valencia, 1575, realizada por Pedro Huete. La obra hace una exposición histórica y moral del deber de asistencia social desde la Antigüedad hasta el cristianismo, con especial atención sobre hospitales, peregrinos y mendigos, además de ofrecer un marco temprano, siglo XVI, sobre las reflexiones sobre los pobres y hospitales que son relevantes para la red institucional y de asistencia de la iglesia. Sobre el autor hay unas pincelas biográficas en PÉREZ SIMÓN, L., «Místicos franciscanos», *Verdad y vida: revista de las ciencias del espíritu*, 268 (2016), 165.

221.– Con toda certeza es la obra de Francisco Padrilla, *Suma de todas las leyes penales, canonicas, ciuiles y destos reynos: primera y segunda parte, autor Francisco de la Pradilla Barnueuo; y el licenciado D. Francisco de la Barreda adicionó las nueuas prematicas, leyes y penas militares; dispuesto todo por Andres de Carrasquilla*, Madrid, 1628. Efectuado en la tipográfica de la viuda de Luis Sánchez.

222.– Pudiera corresponde con *Postrimerías del hombre, y enemigos del alma y alabanzas del Santísimo Sacramento*, obra de Mateo Salzedo, editada por Juan de la Cuesta, Madrid, 1610. Otra posibilidad es que fuese *Quatuor novissimis*, traducido por el jurisconsulto Gonzalo García de Santa María. Sobre el personaje, MATEO PALACIOS, A. M.ª, «Gonzalo García de Santa María. Vida y obra de un erudito aragonés en la Zaragoza de 1500», *Archivo de Filología Aragonesa*, 73 (2017), 99-124; e HINOJOSA MONTALVO, J., «Gonzalo García de Santa María, de Zaragoza, casa con Violante de Bellviure, de Valencia. Estrategias matrimoniales conversas», *Sefarad*, 80:2 (julio-diciembre 2020), 411-448.

70	Meditaciones de la vida de Nuestra Señora, dos cuerpos	4[223]
71	Oración y meditación de fray Pedro de Alcántara	1[224]
72	Modo de rezar el Rosario	1[225]
73	Tratado de perfección religiosa	1[226]
74	Otro cuerpo con las Confesiones de San Agustín	2
75	Consuelo de atribulados	1[227]
76	De la oración y meditación	1[228]
77	Contentus Mundi	3[229]
78	Refranes antiguos	1[230]
79	Floresta española	2[231]

223.– Las obras de meditación sobre la Virgen coincidían con la gran expansión de la devoción mariana en el Siglo de Oro: sacramentalización de la vida cristiana, proliferación de cofradías, liturgia mariana, y un público devoto que adquiría estos libros. El que aquí figura presenta una dificultosa identificación.

224.– Esta obra, *Tratado de la oración y meditación, compuesto por el venerable padre fray Pedro de Alcántara, de la Orden del glorioso san Francisco*, tuvo una enorme difusión y fueron muy numerosas las reimpresiones. Es un manual devocional y ascético que busca instruir a los religiosos y laicos devotos en la práctica de la oración mental o interior, frente a la oración meramente vocal. Su objetivo era enseñar cómo meditar con el entendimiento, la voluntad y el afecto, anticipando el método teresiano y sanjuanista. Pudo ser la edición impresa por Mathias Gast, Salamanca, 1555.

225.– Sufragado este libro por el arzobispo toledano Bartolomé de Carranza, con el título: *La forma de rezar el rosario de Nuestra Señora*, se compuso en casa de Martín Nucio, Amberes, 1558. Es un manual devocional, un testimonio directo de prácticas piadosas que pueden conectar con rituales de cofradías, predicación mariana y circulación de impresos en los cánones clericales del siglo XVI–XVII. Hay una transcripción y estudio, así como unos comentarios realizados por TELLECHEA, J.L.

226.– Libro compuesto por el jesuita Lucas Pinelli (o Pinelo) y nombrado *Tratado de la perfección religiosa y de la obligación que todos los religiosos tienen de aspirar a ella*, Sevilla, 1604. Obra de espiritualidad ascética y religiosa, dirigida específicamente a los miembros de institutos religiosos (vida regular) sobre la obligación que tienen de aspirar a la perfección. Entre las consecuencias de la reforma católica tridentina, una fue la clericalización de la sociedad y la relevancia de contar con ministros con unos ministros bien conscientes de la importancia de su ministerio y de la función social que desempeñaban. Una tratadística que iba destinada al clero, como apunta IRIGOYEN LÓPEZ, A., «Los tratados de perfección sacerdotal y la construcción de la identidad social del clero en la España del siglo XVII», *Hispania*, 230 (2008), 707-734.

227.– Es la obra ascética y devocional del jesuita Gaspar Loarte, *Consuelo de affligidos: en el qual se trata de los fructos y remedios de las atribulaciones, agora nuevamente traduzido d ytaliano en lengua castellana con algunas cosas añadidas por el mismo auctor*, Valencia, Juan Navarro, 1578. Trata los frutos y remedios de las tribulaciones, es decir, ofrece consuelo espiritual, razones para la paciencia y medios prácticos (meditaciones, ejercicios, consejos) para quienes sufren tribulación, con orientación particular para religiosos y confesores. Hay una impresión en Venecia, Giovanni Battista Bonfadio, 1586.

228.– Escrita por fray Luis de Granada, su título completo es *Libro de la oracion y meditacion: En el qual se tracta de la Consideracion de los principales mysterios de nuestra Fe. Con otros tres breves tractados dela excellencia delas principales obras penitenciales: que son lymosna, ayuno y oracion*, Salamanca, Mathias Gast 1554. Responde su contenido al de un tratado sistemático de espiritualidad, dividido en consideraciones o meditaciones que abordan los principales misterios de la fe y los medios para la perfección cristiana.

229.– Discutida la atribución a Gerson o a Kempis del libro *Contemptus mundi*, en castellano *Libro del menosprecio del mundo y de seguir a Cristo*. Información de la obra - COMEDIC. El volumen que tenían Hurtado en sus anaqueles pudo ser la impresión realizada por Juan de Villaquirán, Toledo, 1523, o, tal vez, la de Miguel Eguía, 1527. Según DADSON, T., *Libros, lectores y lecturas: Estudios sobre bibliotecas particulares españolas del Siglo de Oro*, Madrid, 1998, 293, figura *Nouecientos y cinquenta Contemptus mundi*, en el inventario del almacén de libros del impresor Juan Cromberger, asiento 114. Aparece reseñada en otras bibliotecas, HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, I., «Suma de inventarios de bibliotecas del siglo XVI (1501-1560)», *Libro antiguo español, IV, Coleccionismo y bibliotecas*, Salamanca, EUSA, 1998, 375-446.

230.– Sería la colección de refranes que sacó de sus prensas Jacobo Cromberger, Sevilla, 1508. De ser así, se trata de un volumen en cuarto, de doce folios, con cuatro refranes en la primera página, aunque la obra contiene 725 refranes registrados. BIZZARRI, H. O., «Las más antiguas colecciones de refranes impresas en España», *Estudios Humanísticos. Filología*, 32 (2010), 35-45.

231.– De las prensas calcográficas toledanas de Francisco de Guzmán, 1574, salió la *Floresta española de apotegmas o sentencias de algunos españoles, colegidas por Melchor de Santa Cruz de Dueñas*. Es una colección de ejemplos morales, ocurrencias ingeniosas y respuestas agudas.

80	Manual de exercicios espirituales	2[232]
81	Un Salterio de David	4[233]
82	Dos pares de Horas del oficio de Semana Santa	3[234]
83	Ocho hojas antiguas del Oficio de Nuestra Señora	3[235]
84	Libros de Santa Teresa de Jesús	8[236]
85	Sermones, dos volúmenes	10[237]
86	Epístolas de Guevara, parte I y II	6[238]
87	Historia de la persecución de Inglaterra, dos volúmenes	8[239]

232.– Es el libro nombrado *Directorium exercitiorum spiritualium P.N. Ignatii*. Hay una edición de 1591 efectuada por la Societatis Iesu y otra realizada por Felipe Mey, Valencia, 1599, además de la impresión de Ioannem Meursium, Amberes, 1635. En 1675, Sebastián Izquierdo publicaba *Practica de los exercicios espirituales de nuestro padre san Ignacio* en castellano, libro que no se correspondería con el que tuvo Blas Hurtado.

233.– Una versión fue el *Psalterio de David traduzido en lengua castellana*, impreso en Lyon por Sébastien Gryphius, 1550. Otra fue la titulada *Los Psalmos de Dauid, metrificados en lengua castellana por Iuan le Quesne conforme a la traducion verdadera del texto hebreo*, que puede consultarse en la Biblioteca Digital Hispana. Como colección de salmos, los salterios eran libros que podían ser atesorados por laicos; estos —llamados salterios bíblicos por contraste con los litúrgicos o usados en la celebración eucarística— también pudieron usarse para fines no primariamente religiosos como el de aprender latín, de ahí que se señale a los salmos como «primer texto de la Biblia aprendido de memoria por los clerici y texto que podía ser estudiado por las mujeres», PONS RODRÍGUEZ, L., «La lengua, «pluma de scriviente ábil»: el *Salterio* traducido por Juan de Valdés del hebreo», *Sefarad*, 81/1, 141-178, <https://doi.org/10.3989/sefarad.021-007>. Hay una edición de principio del siglo XIX: *Salterio Español ó versión parafrástica de los Salmos de David, de los Cánticos de Moisés de otros cánticos, y algunas oraciones de la Iglesia en verso castellano, a fin de que se puedan cantar*.

234.– Debían ser unas hojas sueltas de un ejemplar, tal vez manuscrito y, quizá, con láminas porque se añade lo siguiente: «las unas mui antiguas, ambos pares en seis reales», a lo cual cabe añadir que era un valor de tasación nada despreciable.

235.– Puede corresponder a un devocionario donde estuviese incluido el Oficio Parvo. Algunos de ellos contenían miniaturas de la Virgen coronadas con ángeles. Libros religiosos de los que hay varias ediciones tituladas *Oficios de Nuestra Señora la Santísima Virgen, según el Breviario Romano*, en ediciones del siglo XVIII.

236.– Las obras de Santa Teresa llevan por título *Libro de la Vida, Camino de perfección, Castillo interior o las moradas, Las fundaciones, Conceptos de Amor de Dios, Exclamaciones del Alma a Dios, Constituciones, Modos de visitar conventos y Poesías, escritos menores y cartas*. En la biblioteca de Hurtado se hallaba el libro de la *Madre Teresa de Jesús, fundadora de los monasterios de monjas y frayles carmelitas descalços de la primera regla*, Salamanca, Guillelmo Foquel, 1588. Aquel impresor flamenco abrió taller de estampa en Salamanca, el año 1585, trasladándose posteriormente a Madrid. ZORZOYA MONTES, L., «Algunas aclaraciones sobre Guillelmo Forquel», *Torre de los Lujanes*, 43 (2001), 189-203.

237.– A modo de conjetura pueden ser los *Sermones sobre el Anticristo* de Vicente Ferrer, cuya primera edición hizo el impreso toledano Miguel Ferrer, 1561, con el nombre de *Sermones de sant Vicente Ferrer: en los quales auisa contralos engaños de los dos antichristos y amonesta a todos los fieles cristianos que estén aparejados para el juicio final*. Otra impresión fue la de Francisco de Guzmán, Toledo, 1574, que no figura en PÉREZ PASTOR, *La imprenta…*, 132-133. titulada *Sermones de san Vicente Ferrer, en los quales avisa contra los engaños de los dos Antechristos y amonesta a todos los fieles cristianos que estén aparejados para el Juicio Fina*l. Aparece reflejada esa edición, 1574, en TORO PASCUAL M.ª I., «Un impreso desconocido de los Cromberger: los sermones castellanos de san Vicente Ferrer sobre el Anticristo (Sevilla, 1549) y su difusión en el ámbito de la Reforma», *Studia Aurea*, 14 (2020), 99-138: 101. Sin embargo, la misma autora, «Literatura popular religiosa en el siglo XVI: los sermones impresos de San Vicente Ferrer», AISO (1993), nota 4, indica que fue realizada la composición en 1576. CÁTEDRA GARCÍA, P. M., *Sermón Sociedad y Literatura en la Edad Media. San Vicente Ferrer en Castilla (1411-1412). Estudio bibliográfico, literario y edición de los textos inéditos*, Junta de Castilla y de León, 1994.

238.– Se trata de las *Epístolas familiares*, publicadas por vez primera por el fraile franciscano Antonio de Guevara en 1539 en la tipografía vallisoletana de Juan de Villaquirán. Hay otras impresiones, como la de Alcalá de Henares, 1600, y la de Madrid, 1618, edición realizada por Juan de la Cuesta, en dos volúmenes, y a costa de Miguel de Syles, mercader de libro. Son una colección de cartas morales, filosóficas y cortesanas, redactadas en un estilo elegante, retórico y sentencioso, que van dirigidas a diversos destinatarios y centradas en temas de conducta, gobierno, virtud, retiro, y desengaño.

239.– Diego de Yepes compuso *Historia particular de la persecución de Inglaterra y de los martirios mas insignes que en ella ha avido desde el año del Señor 1570*, impresa por Luis Sánchez, Madrid, 1599. A la hora de situarla por temática, debe encuadrarse en la literatura de martirologios contrarreformistas, combinando historia, hagiografía y apologética.

88	Historia de Indias	Acosta	4[240]
89	La Arcadia	Sannazaro	3[241]
100	Manual en dos cuerpos	Navarro	8[242]
101	Un libro titulado Macer, de medicina		1[243]
102	Vida de Ignacio de Loyola, dos volúmenes		6[244]
103	Bula de la canonización de Diego de Alcalá		1[245]
104	Grandeza de la Iglesia de León		4[246]
105	Estado en que Dios llama a cada uno		1[247]
106	Summa de Defezerum, dos cuerpos		8[248]
107	Arte de servir a Dios, dos cuerpos		8[249]

240.– Es la *Historia Natural y Moral de las Indias en que se tratan las cosas notables del Cielo y elementos metales, plantas y animales dellas y de los ritos…*, Sevilla, Juan de León, 1599. Hay una edición madrileña efectuada por Juan Berrillo, 1608, y otra posterior de 1610. Está divida en siete libros ordenados en dos partes, una historia natural y otra moral. Es una de las primeras descripciones sistemáticas del mundo americano, que combina observación empírica, reflexión filosófica y doctrina teológica. Explica con agudeza los fenómenos naturales andinos (como la rarefacción del aire o la altitud) y ofrece una visión racional del clima y la naturaleza del Nuevo Mundo.

241.– Esta novela pastoril fue escriba por Jacopo Sannazaro. Hay una edición, con un prólogo de Blasco de Garay al secretario Gonzalo Pérez, efectuada en las prensa calcográficas de Juan de Ayala, Toledo, 1547, PÉREZ PASTOR, *La imprenta…*, ref. 225.

242.– El libro de Martín de Azpilcueta Navarro, *Manual de confessores y penitentes…* fue publicado en Salamanca por Andrea de Portonariis en 1557. En Alcalá, se hacía una impresión, por Juan Íñiguez de Lequerica, con el título de *Compendio y sumario de confesores y penitentes*, en 1580. Hay otra más, efectuada en Valencia un año antes.

243.– El médico de cámara de tres pontífices y de los reyes de Aragón, Arnau de Vilanova, escribió *Libro de medecina llamado macer que trata de los mantenimjentos, [que traslado en Romançe castellano vn fisico del rey de francia que se llamaua maestre Gil]. E assy mesmo todas las virtudes del Romero el qual fue hecho por Arnaldo de villa noua*. Una impresión la hizo Andrés de Burgos, año 1518-19, y Miguel de Eguía efectuó otra más en 1527, aunque ya circulaban otras anteriores realizadas en Lyon y Basilea. Sobre este profesional de la impresión, GOÑI GAZTAMBIDE, J., «El impresor Miguel de Eguía procesado por la Inquisición (c. 1495-1546)», *Hispania Sacra*, I (1948), 35-88.

244.– Hay una impresión, Zaragoza, 1631, titulada *Vida del patriarca San Ignacio de Loyola fundador de la Compañia de Iesus: resumida y añadida de la Bula y Relaciones de su canonizacion y de otros graues autores / por el P. Iuan Eusebio Nieremberg de la misma Compañia.*

245.– El fondo antiguo de la Universidad de Sevilla custodia un ejemplar catalogado como *Relacion de la canonizacion del Sancto Fray Diego de Alcala de Henares del orden de S. Francisco de la Oseruancia, con la relacion del Marco Antonio Colonna dicha delante de su santidad en el Consistorio celebrado al 20 de Iunio 1588; y con la Oracion de Pompeo Arigone y la respuesta de Antonio Boccapadu,* impreso por Francisco Zannetto, Roma, 1588.

246.– Figura como *Historia de las grandezas de la muy antigua, e insigne ciudad y iglesia de Leo[n], y de su Obispo, y patron Sant Froylan, con las del glorioso S. Atilano Obispo de Camora, recopilada por Fray Athanasio de Lobera*, Diego Fernández de Córdoba, Valladolid. Es una historia local, hagiografía y erudición documental, siguiendo el modelo de las historias diocesanas que proliferaron a fines del siglo XVI. Su autor tomó información de crónicas medievales, registros catedralicios y tradiciones orales, lo que confiere al texto un valor historiográfico y local notable.

247.– Libro de dificultosa averiguación. El título respondería a un concepto teológico y a uno de los primeros del Pentateuco bíblico llamado Levítico, y pudiera estar relacionado con la llamada del Dios al sacerdocio.

248.– El tipógrafo toledano Juan de Villaquiran compuso la obra titulada *Suma de confession llamada Defecerunt, de Fray Antonio Arçobispo de Florencia de la Orden de los Predicadores,* 1513. Hace alusión a las palabras que ha de decir el confesor, cómo se ha de notificar la excomunión, cómo se ha de interrogar al pecador y cómo se han de valorar lo pecados de lujuria, gula, ira, embriaguez, envidia, etc.

249.– Libro de que fue autor fray Alonso de Madrid, impreso en el taller de Martín Nucio, Amberes, 1551. El título completo *Arte para servir a Dios, compuesta por fray Alonso de Madrid, con el espejo de ilustres personas, y una Epístola de San Bernardo, de la perfección de la vida espiritual. Añadiose también el Memorial de la vida de Cristo*. Una obra, con casi igual nombre, fue la de Rodrigo Solís, *Arte de servir a Dios perfectamente*, compuesta por Pedro Huete, Valencia, 1574.

108	Vida y milagros de san Ginés de la Jara	2[250]
109	Pastoral de Ovando	2[251]
110	Historia de Nuestra Señora de Guadalupe, dos vol.	8[252]
111	Historia de la venida de Santiago a España	2[253]
112	Vida y milagros de S. Diego de Alcalá	4[254]
113	Misterios de la Misa, dos cuerpos	8[255]
114	Sagrado convite del Santísimo Sacramento	2
115	Silva Espiritual	20[256]
116	Historia de la grandeza de la provincia oriental	1[257]

250.– Pertenece al género hagiográfico popular, y está dedicada al culto del ermitaño Ginés de la Jara, santo muy venerado en el sureste peninsular. Hay una edición de Luis Sánchez, Madrid, 1605, aunque circulaban versiones anteriores manuscritas o breves impresos devocionales. Esa la compilación se atribuye al frailes franciscano Pablo de León, aunque el texto tiene un carácter más colectivo, fruto de la tradición oral y de fuentes conventuales. Según la leyenda, Ginés de Arlés vino a España desde Francia en el año 800, después de salvarse milagrosamente de un naufragio, hasta que por último fue arrojado a las playas próximas a Cabo de Palos, SÁEZ, A., *Monasterio de San Ginés de la Jara y en pliegos de cordel vida y milagros del santo*. Cartagena, 1968. Algún detalle sobre el edificio conventual, CLARES, M. y GARCÍA BLÁNQUEZ, L. A., «La arquitectura del convento franciscano de San Ginés de la Jara», *Imafronte*, 16 (2004), 255-266.

251.– Se trata de *Tratado pastoral ordenado por discursos: en el qual por varios symbolos y metaphoras de la sal y de la luz se trata copiosamente de las propiedades de vn buen pastor y predicador / compuesto por Fray Iuan de Ouando frayle menor de regular obseruancia...*, en casa de Diego Cussio, Salamanca, 1601. Es un manual pastoral y homilético destinado a formar y corregir a los pastores (obispos, párrocos, predicadores), organizado en discursos que toman como ejes simbólicos la sal y la luz, consideradas imágenes bíblicas que sirven para exponer las virtudes, obligaciones y métodos de un pastor eficaz.

252.– Responde al título *Historia de Nuestra Señora de Guadalupe: consagrada a la soberana magestad de la Reyna de las Angeles milagrosa patrona de este sanctuario*, por fray Gabriel de Talauera, impresa por Tomás de Guzmán, Toledo, 1597.

253.– Obra de Hernando Ojea titulada *Historia del glorioso apostol Santiago, Patron de España: de su venida a ella, y de las grandezas de su Yglesia, y Orden militar.* Impreso en los tórculos de Luis Sánchez, Madrid, 1615. Está dedicada al conde de Lemos, Pedro Fernández de Castro, virrey de Nápoles y presidente del Consejo de Indias, escritor de numerosas cartas, poemas y alguna obra de teatro. BOUZA ÁLVAREZ, F., *El libro y el cetro. La biblioteca de Felipe I en la Torre Alta del Alcázar de Madrid,* Salamanca, 2005. La biografía del conde en SÁEZ GONZÁLEZ, M., *Vida y obra del VII conde de Lemos, don Pedro Fernández de Castro,* A Coruña, Hércules ediciones, 2023.

254.– Hay dos ejemplares que responderían al libro que poseía el escribano Hurtado. Uno, cuyo autor fue fray Gabriel de la Mata, impreso en casa de Juan Gracián, Alcalá de Henares, 1597, titulado *Vida, muerte y milagros de San Diego de Alcalá, en octava rima*. La otra es el *Tratado de la maravillosa Vida, Mverte y Milagros del glorioso S. Diego, confessor de la Orden de los Frayles Menores, de la regular Obseruancia. Compvesto en latín por monseñor Francisco Peña, Auditor de Rota del Sacro Palacio: y traduzido en romance, por el muy Reuerendo Padre Fray Christoual Moreno, Predicador de la misma Orden, de la Prouincia de Valencia.* Fue realizada en la imprenta de Jaime Cendrat, Barcelona, 1594.

255.– Escribió Pedro Caldes, *De los Misterios de la Misa*, s.l., s.a. Hay otro ejemplar del jesuita Juan González de Losada que lleva por nombre, *De sancto missae sacrificio*, publicado en Salamanca en 1613. Fray Juan de los Ángeles escribía *Tratado espiritual de los soberanos misterios y ceremonias sanctas del diuino sacrificio de la Missa*, imprenta Real, Madrid, 1604. Hay un auto sacramental de Calderón de la Barca con ese título, ARIAS, R., «Las fuentes de los misterios de la Misa de Calderón», *Bulletin hispanique*, 81/3-4 (1979), 201-222.

256.– Se dice en el inventario que el escribano poseía cinco volúmenes. No coincide esa apreciación con el libro que, presumiblemente, fuese y que llevó por título, *Sylva espiritual de varias consideraciones para entretenimiento del alma christiana en los tiempos sanctos de Aduiento, Septuagesima y Quaresma, compuesta por el padre Fray Antonio Alvarez*, impresa en Salamanca, Juan Fernández, 1587. Esa obra reúne meditaciones y consideraciones devotas organizadas según el calendario litúrgico, destinadas a guiar al lector en la preparación espiritual durante el Adviento, la Septuagésima y la Cuaresma. Cada parte desarrolla temas de penitencia, purificación del alma, contemplación de la Pasión y esperanza en la redención, con un estilo exhortativo y lleno de imágenes bíblicas. Hay unas adicciones y una tercera parte impresa por Juan Fernández en 1595. La edición de 1594 fue realizada por Juan y Andrés Renaut y lleva una dedicatoria a la condesa de Benavente. La tasación en 20 rls es debido, como ya dijo, a que figuraba en el inventario cinco volúmenes.

257.– Podría ser, dado que el título no ayuda a su búsqueda, *Historia de las cosas del Oriente* de Amaro Centeno o la *Historia del Gran Reino de China*, de Juan González de Mendoza, Valencia, viuda de Pedro de Huete, 1585. Consulta efectuada en <LA CHINA EN ESPAÑA>, y VILÀ, L., «*La Historia del Gran Reino de China* de Juan González de Mendoza», *Boletín Hispánico Helvético*, 21 (2013), 71-97, apéndice.

117	Tratado de la llagas	Leriza	1[258]
118	Primavera y flor de romances	Pedro Arias	1[259]
119	Segunda parte del español	Xerardo	[260]
120	La torre de la vida		2
121	Ejercicio de la verdadera y cristiana humildad		1[261]
122	Avisos de sanidad		1[262]
123	Cartas de Xapón		1[263]
124	Vida de Santa Catalina		1[264]
125	Vida de Pascual Bailón		1
126	Destierro de ignorancias y aviso de penitentes		1[265]
127	Vida de San Frutos		1[266]

258.– Obra llamada *Libro que trata sobre las llagas en general que escriue Guido de Cauliaco ; y a la fin vn tratado, en el qual se enseña el modo de curar las carnosidades, y callos... en la via de la orina...*, compuesto por Miguel de Leriza, cirujano general de la Santa Inquisición de Valencia. Fue impreso en esa ciudad, frente al molino de Rouella, 1597.

259.– El original apareció como *Primavera y flor de los menores romances que han salido ahora nuevamente en esta Corte; recogidos de varios poetas y añadidos otros en esta última impresión*. Dirigido al maestro Tirso de Molina. Madrid, Vda. de Alonso Martín, 1623. Fue publicada, posteriormente, con una introducción y notas, por WOLF. F. J. y HOFMANN, C., en la casa de A. Asher y compañía, 1856. Puede consultarse en <https://www.rae.es/biblioteca/catalogo/?TITN=58715>.

260.– Es el *Poema tragico del español Gerardo y desengaño del amor lasciuo: nueuamente corregido y emendado en esta segunda impression*, de Gonzalo Céspedes y Meneses, Madrid, 1623, habiéndose realizado una primera en 1615. <https://www.rae.es/biblioteca/catalogo/?TITN=59360>. Trata la historia amorosa y moral del caballero Gerardo, cuyas pasiones lo conducen a la ruina y al arrepentimiento, sirviendo de ejemplo de desengaño y moral cristiana frente a los peligros del amor profano. Céspedes y Meneses mezcla la novela sentimental, la narrativa de aventuras y la prosa moralizante, con abundantes reflexiones filosóficas y religiosas.

261.– Corresponde al tratado ascético moralizante nombrado *Exercicio de la verdadera y christiana humildad: donde se da forma al hombre christiano, pero venir a la cumbre y altera de su perfection*, del maestro fray Miguel de Medina, impreso por Juan de Ayala, Toledo, 1570. Presenta la humildad como fundamento de toda perfección cristiana y vía indispensable para la unión con Dios, aparte de desarrollar un programa de perfección interior para que el alma pueda ejercitarse mediante el conocimiento propio, la abnegación y la imitación de Cristo. Su autor fue franciscano y guardián del monasterio de San Juan de los Reyes, uno de los que participó el concilio tridentino. VÁZQUEZ JANEIRO, I., «El teólogo fray Miguel de Medina (1578). En torno a su proceso inquisitorial», en PELÁEZ DEL ROSAL, M., *El franciscanismo en Andalucía. San Francisco en la cultura y en el arte español*, Córdoba, Caja Sur, 2001, vol. 1, 491-508.

262.– Francisco Núñez de Coria escribió *Aviso de sanidad: qve trata de todos los generos de alimentos y del regimiento de la sanidad, co[m]prouado por los mas insignes y graues doctores*, Madrid, Pierre Cousin, 1572. Hay una edición realizada por Pedro Landry y Ambrosio du Port, Medina del Campo, 1586.

263.– Es el trabajo titulado *Cartas que los padres y hermanos de la Compañia de Jesus. escriuieron a los de la misma Compañía desde el año de mil y quinientos y quarenta y nueue hasta el de mil y quinientos y setenta y uno*, Juan Iñíguez de Lequerica, Alcalá de Henares, 1575. Contiene las cartas de los misioneros jesuitas, escritas desde diversas partes del mundo y cuenta las experiencias, los avances de la evangelización, los sufrimientos padecidos y las conversiones obtenidas. Su finalidad era inspirar fervor religioso y dar ejemplo de virtud apostólica a los miembros de la Compañía.

264.– Entra dentro de lo posible que sea la obra del confesor de la santa, el beato Raimundo de Capua. Es la fuente historiográfica fundamental para conocer la vida de la santa, así como sus experiencias místicas y milagros. Hay una edición digital en Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, basada en la efectuada en papel, Buenos Aires, 1947.

265.– Alonso de Vascones fue el autor de *Destierro de ignorancias y aviso de penitentes: primera, segunda y tercera parte*. Obra que se hizo en las prensas de la viuda de Alonso Martínez, Madrid, 1617. Una edición es la efectuada en Valencia, 1620. Esta obra fue expurgada en el Índice de Zapata de 1632. Sobre los mecanismos y forma de calificación para expurgar un libro o quedar libre de sospecha a ojos de la Inquisición, véase ALBISSON, M., *El proceso al libro: la censura inquisitorial en la España del siglo* XVII, Madrid, 2024.

266.– Hagiografía dedicada al patrón de Segovia que combina elementos devotos y legendarios, siguiendo el modelo de las vidas ejemplares promovidas tras el Concilio de Trento, con finalidad edificante y moralizadora. Se conserva un manuscrito en la Biblioteca Nacional de España realizado por fray Juan Calvete, natural de Orche y profeso del Parral de Segovia. Figura como *Historia de la vida del glorioso y bienaventurado San Frutos*, ms. 863.

128	Historia del reino de Inglaterra		2[267]
129	Noches claras, primera parte		1[268]
130	Persecuciones del Xapón		1[269]
131	San Isidro de Madrid	Lope de Vega	2[270]
132	El Niño Inocente de la Guardia		1[271]
133	Oración y meditación de los Misterios de nuestra Fe	Luis de Granada	2[272]
134	El peregrino	Lope de Vega	2[273]
135	La Galatea	Cervantes	2[274]

267.– El jesuita Pedro de Ribadeneyra escribió *Historia eclessiastica del cisma del reyno de Inglaterra*, Pedro de Madrigal, Madrid, 1588. Hay una edición de 1588 efectuada en la tipográfica de Platino y otra, al año siguiente, efectuada por Manuel de Lyra, Lisboa, 1589. BURGUILLO, J., «Nuevas lecturas sobre la reforma anglicana: la primera traducción inglesa de la *Historia eclessiastica del cisma del reino Inglaterra de Pedro de Ribadeneyra*», *Studia Aurea*, 12 (2018), 357-372, considera que es una traducción al castellano del *De origine ac progressu Schismatis Anglicani*, libro tercero, compuesta por Nicholas Sander y publicada de forma póstuma con las ampliaciones de Edward Rishton (1585) y de Robert Persons (1586). El jesuita Ribadeneyra trasladó, dividió en capítulos, simplificó y amplió según el contenido de los distintos pasajes y la mentalidad de sus lectores. Aquel miembro de la Compañía de Jesús estuvo muy vinculado a Ignacio de Loyola y se le encargaron algunas misiones diplomáticas. Entre sus obras destaca, por ser considerada maestra de la hagiografía renacentista, *Vida del P. Ignacio de Loyola, fundador de la religión de la Compañía de Iesús; y de los Padres Maestro Diego Laynez y Francisco de Borja, segundo y tercero Prepósito General de la misma Compañía, en las quales se contiene su fundación, progresso y aumento hasta el año de 1572*, Pedro Madrigal, Madrid, 1594.

268.– El autor fue Manuel de Faria y Sousa y salía de la prensa calcográfica de la viuda de Cosme Delgado, Madrid, 1624. Tiene un formato de diálogo renacentista, donde se abordan una gran variedad de temas sociales, religiosos, de filosofía moral y de cultura general. Se enmarca en la tradición de las misceláneas o diálogos eruditos, muy populares en el Siglo de Oro.

269.– GARCÉS, G., *Relación de la persecución que hubo en la Iglesia de Japón y de los insignes mártires que gloriosamente dieron sus vidas en defensa de nuestra Santa Fe*, impreso por Luis Sánchez en 1621. La primera impresión la llevó a término el padre Toribio Gómez en Méjico. Quedó tasada en cuatro maravedíes el pliego, de los nueve y medio que tiene. Otra posible obra, en sustitución de la anterior, pudo ser *Relación verdadera y breve de la persecución y martyrios que padecieron por la confession de nuesta S. Fè Cathòlica en Iapon, quinze religiosos de la Provincia de S. Gregorio, de los Descalços del Orden de... S. Francisco de las Islas Philippinas, y otros muchos martyres... desde el año de 1613 hasta el de 1624...* / escrita por fray Diego de San Francisco, predicador de la misma Provincia. Manila, Thomas Pimpin, 1625. RAH, 4/1270. Sobre los mártires BETRÁN MOYA, J. L., «La persecución cristiana en Japón de 1597, según la obra del franciscano Juan de Santa María», en SERRANO MARTÍN, E, Y GASCÓN PÉREZ, J. (coords.): *Poder, sociedad, religión y tolerancia en el mundo hispánico: de de Fernando el Católico al siglo XVIII*, Zaragoza, 2018, vol. 2, 737-753.

270.– Poema compuesto por estrofas de cinco versos octosílabos, quintillas, narra la vida del santo dividida en diez cantos que suman 10.000 versos. Fue impresa en los tórculos de Pedro Madrigal, Madrid, 1602. Un ejemplar en Real Academia de la Historia, 1/2687.

271.– Es la comedia de Lope de Vega, impresa por la viuda de Alonso Martin, a costa de Miguel de Siles, Madrid, 1617. De ella se hizo eco en un artículo MADROÑAL DURÁN, A., «Nuevos datos sobre el *Niño Inocente de La Guardia*», *Rilce*, 33 (2017), 283-301. Fita, F. *Memoria del Santo Niño de la Guardia, 1544*, escribió sobre aquel martirio. Sobre ese hecho hay una tesis de BERMEJO RUBIO, C., *El Santo Niño de La Guardia. Fuentes inéditas para su estudio: autos inquisitoriales y licencias de rezos*, Toledo, UCLM, 2024.

272.– Se trata de una obra fundamental de la mística, la cual responde al título completo de *Libro de la oración y meditación en el cual se trata de la consideracion de los principales misterios de nuestra fé y de las partes y doctrina para la oración, por el Fr. Luis de Granada de la orden de santo Domingo*, impresa por Domingo Portonaris, Salamanca, 1574. Su contenido consiste en meditaciones sobre la vida de Cristo, la Pasión y otros misterios cristianos, que sirven como base para la oración personal. Está dividido en partes que abordan desde la conversión inicial del cristiano hasta la perfección de la vida espiritual. ALVAR, C. (dir.), *Gran Enciclopedia Cervantina*, Madrid, 2009, 5462-5466.

273.– Hay varias ediciones de este ejemplar de Lope, lo cual muestra la gran aceptación que tuvo en su tiempo. Es una novela de aventuras —aunque sería mejor definirla como comedia de aventuras— está dedicada a Gonzalo Fernández de Córdoba. Su primera edición se realizó en Sevilla por Clemente Hidalgo, como afirma VILLAREJO, O. M., «Revisión de las listas del "Peregrino" de Lope de Vega», *Revista de Filología Española*, vol. XLVI, núm. 3/4 (1963), 343-399.

274.– Novela pastoril que salió de las prensas de Juan Gracia, Alcalá, 1585, a costa de Blas de Robles, mercader de libros. En la portada del volumen reza así: *La primera parte de la Galatea dividida en seis libros*. MONTERO, J., «Para la historia textual de La Galatea», *Anales Cervantinos*, vol. XLII (2010), 47-72.

136	Pastor de Folida (sic)		1[275]
137	Historia del reino de Escocia		1[276]
138	Floresta espiritual		1[277]
139	Estimulo de amor		2[278]
140	Jerarquía celestial		1[279]
141	Historia de Nuestra Señora y sus excelencias, dos tomos		2[280]
142	Para rezar el Rosario	Juan López	1[281]
143	Vida de San Juan Bautista		2[282]
144	Vida de Santa Leocadia Virgen		2[283]
145	Vida y conversión de la Magdalena, dos volúmenes		2[284]
146	Muerte temporal y eterna		2[285]
148	Regla y arancel del perlados		2
149	Avisos y documentos de perlados		2[286]

275.– Compuesto por Luis Gálvez de Montalbo, lo hizo el tipógrafo Francisco Sánchez, Madrid, 1582. Con posterioridad, en 1589, salió de los tórculos del lisboeta Belchior Rodríguez. FINELLO, D., «El pastor de Fílida de Luis Gálvez de Montalvo y la verdad lírica», en *Nuevos caminos del hispanismo, Actas XVI Congreso AIH*, <https://cvc.cervantes.es/literatura/aih/pdf/16/aih_16_2_082.pdf>.

276.– Después de varias consultas a las bases de datos de CCPBE, así como a los catálogos de la British Library o National Library of Scotland, hay muchas dudas con respecto al título reseñado. Solo quedaría la opción, tal vez inverosímil, de que fuese *Historia de lo succedido en Escocia, e Inglaterra, en quarenta y quatro años que vivio Maria Estuarda Reyna de Escocia*, impreso por Manuel de Lyra, Lisboa, 1590.

277.– Se trata de la llamada *Floresta espiritual: con un texto Sacramental nuevo. Compuesta por el bachiller Matheo Fernandez Navarro, vezino de Toledo. Tiene al fin del libro la Iusta literaria, hecha en la misma ciudad, la beatificación del Glorioso Padre Ignacio, fundador de la Compañía de Iesus*, Tomás de Guzmán, Toledo, 1613.

278.– Nicolaus de Hanapis fue fraile dominico, teólogo, patriarca de Alejandría y autor de *Estimulo de amor que compuso el serafico doctor sant Buenauetura, de la orden de los frayles menores*. Este ejemplar pudo ser el impreso en la casa de Miguel Eguía, Logroño, 1529. Hay una edición anterior efectuada en la imprenta de Johannes de Colonia et Johannes Manthen, Venecia, 1477.

279.– *El libro de la celestial jerarquía y infernal labirinto* era hecho en Toledo por Juan de Villaquirán, Una edición crítica y estudio en la tesis de TENORIO VÁZQUEZ, O. P., Alcalá, 2023, donde argumenta que es dificultoso conocer quien fue su autor.

280.– José de Jesús María (OCD) realizó *Historia de la vida y excelencias de la sacratissima Virgen María Nuestra Señora: donde se tratan muchas de su virginal esposo el Patriarca San Josef*. Debió ser la primera impresión, ya que la segunda se hizo en la Imprenta Real, Madrid, 1652. La que estaba en los anaqueles de Hurtado tuvo que ser muy anterior, quizá coetánea con los años en que el fraile vivió, 1552 a 1629.

281.– Corresponde a libro que lleva por título *Rosario de Nuestra Señora compuesto por el reverendísimo señor fray Juan López, de la Orden de Santo Domingo, obispo de Monopoli*. Salió de los tórculos de Juan Domingo Rocanjol, Nápoles, 1608, con una dedicación a la condesa de Miranda, María de Zúñiga Bazán y Avellaneda.

282.– Hay una obra de Ignacio Armissen y Marín, con igual nombre, aunque publicada en Pamplona, 1737, lo cual hace que sea descartada. Debió ser una del mismo título impresa ante de 1636.

283.– Su autor fue el padre Miguel Hernández, *Vida, martyrio y translacion de la gloriosa virgen y martyr santa Leocadia..., con la relacion de lo que passo en la vltima translacion que se hizo de las santas reliquias de Flandes a Toledo*, fue impresa por Pedro Rodríguez, Toledo, 1591. Sin embargo, no debe descartarse que fuese la obra, —aunque en tal caso hubiera sido reseñada con su nombre completo en el inventario—, del catedrático toledano PISA, F., *Descripcion de la imperial ciudad de Toledo, y historia de sus antiguedades y grandeza, y cosas memorables que en ella han acontecido, de los reyes que la han señoreado, y gouernado en sucesion de tiempos: y de los Arçobispos de Toledo, principalmente de los mas celebrados: primera parte, repartida en cinco libros, con la historia de Santa Leocadia...*, Toledo, 1605.

284.– Pedro de Chaves, de la orden benedictina, fue el autor del *Libro de la conversión de la Magdalena, en que se ponen los tres estado que tuvo, de pecadora, penitente y de gracia*, Justo Sánchez Crespo, a costa de Lorenzo Blanco, Alcalá, 1603.

285.– Juan Raulin, de la Orden de glorioso San Benito, mando a imprimir su *Libro de la muerte temporal y eterna. Tratado primero y segundo de la consideración de la muerte tempora*l, en Madrid, casa de Pedro Madrigal.

286.– Fray Antonio Delgado Torreneyra compuso *Avisos y documentos de prelados: en el que se tratan ocho titulos principales del derecho utilissimos y necessarios para todos los eclesiasticos, y también para los seglares, como se verà en la tabla deste libro,* Toledo, Tomás de Guzmán, 1599.

150	Manual de la regla del Carmen	1[287]
151	Poesía cristiana, moral y divina	2[288]
152	Santa Ángela de Fulxino	1[289]
153	Avisos para casados	1[290]
154	Un Luis Vibas (sic, Vives)	1[291]
155	El Símbolo de la Fe, tercera parte	2[292]
156	Regla para rezar el oficio divino	1[293]
157	Arte de la Cocina, tres cuerpos	6[294]
158	Reximiento de castos y remedio de torpes	2[295]
159	Avisos para la muerte	1[296]
160	Historia de Nuestra Señora de Monserrate	1[297]

287.– El libro, *Reglas y constituciones de las Religiosas Primitivas Descalças de la Orden de la Gloriosissima Virgen Maria del Monte Carmelo*, lo sacaba al mercado Antonia Ramírez, Salamanca, 1616.

288.– Obra titulada *Poesía cristiana, moral y divina, en que muy de principal intento se trata de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora*, Toledo, Pedro Rodríguez, 1590.

289.– Es la obra nombrada *Libro de singular excelencia y provecho para el alma, compuesto por la bienauêturada S. Angela de Fulgineo; enseña la verdadera carrera para seguir las pisadas de Nuestro Señor Dios Iesu Christo,* Valencia, 1596. Ejemplar de teología moral que apareció como *Liber qui dicitur Angela de Fulginio: in quo ostendit nobis vera via qua possum[us] segni vestigia nostri redemptoris,* Pedro Hagembach, Toledo, 1505.

290.– Responde al nombre de *Orden de bien casar y avisos de casados*, compuesto por el bachiller Juan Esteban, cura de la Nava, natural de Mérida. por Matías Mares y editado por Pedro Cole de Ybarra. Bilbao, 1595. CANDAU CHACÓN, Mª. L., «El amor conyugal, el buen amor. Joan Estevan y sus «avisos de casados», en *Studia Histórica, Historia Moderna*, 25 (2003), 311-349.

291.– Surgen dudas a la hora de encasillar esta obra, aunque parece seguro que fue la de Juan Luis Vives, enmendada y reducida en buen castellano, como se indicó en la portada. Su título es *Instrucción de la mujer cristiana donde se contiene como se ha criar una doncella hasta casarla y despues de casada como ha de regir su casa, y biuir bieuaue[n]turadamente [sic] co[n] su marido. Y si fuere biuda lo que deue de hazer,* impresa por Diego Fernandez de Córdova. Valladolid, 1584. Hay ediciones anteriores, una de ellas compuesta en Sevilla en 1535 y otra en Valencia, Jorge Costilla, 1525. Una descripción en <https://parnaseo.uv.es/imprenta/Textos/229_Descripcion.pdf>.

292.– *Tercera parte de la Introduccion del Symbolo de la Fe: que trata del mysterio de nuestra redempcion, en la qual ... por lumbre de razon se declara, quan conveniente medio aya sido este que la divina bondad y sabiduria escogio para la salud del linage humano,* compuesta por fray Luys de Granada, siendo el impresor Matías Gast, Alcalá de Henares, 1529.

293.– Presenta ciertas dudas de similitud con el existente en la librería de Hurtado, titulado *Instrucción y arte para con facilidad rezar el oficio divino*, porque la edición hallada fue hecha en México, 1579. Su contenido trata sobre el Oficio Divino, un acto litúrgico que consiste en rezar ciertas oraciones del Breviario, aparte la Misa y otras ceremonias religiosas.

294.– A ciencia cierta es la obra de Diego Granados, *Libro del arte de cozina: en el qual se contiene el modo de guisar de comer en qualquier tiempo, assi de carne como de pescado, para sanos y enfermos y convalecientes, assi de pasteles, tortas y salsas como de conservas a la usança española, italiana y tudesca de nuestros tiempos*, Madrid, Luis Sánchez, 1599. Hay otro ejemplar, este de Ruberto de Nola, titulado *Libro de guisados, manjares y potajes intitulado libro de cozina*, edición toledana de 1525.

295.– Francisco Farfán, *Regimiento de castos, y remedio de torpes: donde se ponen XXVIII remedios contra el peccado de la torpeza, y por otras tantas vias se exhorta el christiano al amor de la castidad*, Salamanca, Cornelio Bonardo, 1592.

296.– Es una antología de poemas que responde al título *Avisos para la muerte. Escritos por algunos ingenios de España. A la devoción de Bernardo de Oviedo, secretario de su Majestad, y de los descargos de los Señores Reyes de Castilla. Recogidos y publicados por Don Luis Ramírez de Arellano*, realizado por la viuda de Alonso Martín, a costa de Alonso Pérez, Madrid, 1634.

297.– Este volumen, llamado *Libro de la historia y milagros, hechos a inuocacion de nuestra Señora de Montserrate: Aora de nuevo muy añadido, y grandemente mejorado, en estilo y lenguage castellano,* fue confeccionado por Sebastián de Cormellas, Barcelona, 1605.

8.- Conclusión

El caso de Blas Hurtado es emblemático para comprender la complejidad de la vida social y económica de Toledo en el siglo XVII. Como escribano, su labor consistía en la redacción de contratos y documentos legales, aparte de desempeñar un papel crucial en la regulación de las interacciones sociales y económicas de su tiempo. Los protocolos notariales que él elaboró nos ofrecen un valioso testimonio sobre la estructura social, las dinámicas comerciales y las transformaciones que se gestaban en la ciudad. Un análisis profundo de estos documentos revela aspectos esenciales de la vida cotidiana, incluyendo los vínculos entre distintos estamentos sociales, las prácticas comerciales, posibilitando reconstruir una narrativa que no solo ilustra la vida de Blas Hurtado, sino que también refleja la realidad de una ciudad a fines del siglo XV y principios de la siguiente centuria.

El examen de la biblioteca de Blas Hurtado permite advertir, más allá de su condición de simple inventario de libros, una proyección cultural y espiritual característica de las élites urbanas —en este caso burguesía toledana— del siglo XVII. Su composición revela la existencia de un lector instruido, aunque no hay que descartar que esos libros tuviesen un fin decorativo y solo algunos de ellos fuese objeto de lectura. Una librería que, sin ser específica para cubrir las necesidades profesionales de su oficio, estaba más encaminada a satisfacer los intereses morales y religiosos propios de una sociedad regida por la devoción, la erudición y el decoro social. La diversidad de los volúmenes, que iba desde los tratados teológicos, ascéticos y pastorales; obras hagiográficas; manuales morales, textos históricos y literarios, hasta tratados médicos y filosóficos, testimonia una cultura libresca plural. Una multiplicidad en la cual convergen el pensamiento humanista y la espiritualidad contrarreformista, compartiendo espacio en las repisas de la librería autores de la tradición franciscana, dominica, agustiniana o jesuita, junto con representantes de la literatura profana y del pensamiento médico-natural. Ese es un equilibrio que reproduce la tensión entre mundo y espíritu**,** razón y fe, tan propia del barroco español.

La presencia de impresos toledanos, como los salidos de los tórculos de Juan de Ayala, Juan de Medina, Diego y Pedro Rodríguez, Tomás y Francisco de Guzmán o María Ortiz de Saravia, junto a obras procedentes de los principales centros tipográficos de la monarquía hispánica, confirma la integración de la ciudad del Tajo en las redes del comercio del libro y en la circulación de ideas religiosas y literarias. Este corpus, lejos de responder a una mera acumulación, se configura como una biblioteca de formación y reflexión, espejo del horizonte intelectual de un escribano vinculado a la administración eclesiástica y civil. En conjunto, el fondo librario de Blas Hurtado se presenta como un microcosmos representativo del universo cultural del Siglo de Oro, donde la lectura se convierte en un ejercicio de conocimiento, de moral y de piedad. Su biblioteca, a modo de conjetura, sirve para documentar las preferencias de un individuo. También posibilita ilustrar la apropiación privada del saber impreso, la pervivencia del ideal humanista y la centralidad del libro bajo una característica: instrumento de educación, salvación y prestigio social en la Castilla barroca.

Bibliografía

ADEVA MARTÍN, I., *El maestro Alejo Venegas de Bustos: su vida y sus obras*, Toledo, IPIET, 1987.

AGUIRRE. J. M.ª, «Notas para una biografía de José de Valdivielso», en *Romancero espiritual*, Madrid, 1984.

ALBISSON, M., «La hagiografía ante la censura: el ejemplo de dos Flores Sanctorum expurgados (1516-1568)», *Criticón*, 128 (2016), 103-128.

—, *El proceso al libro: la censura inquisitorial en la España del siglo* XVII, Madrid, 2024.

ÁLVAREZ-COCA, M.ª J., «La fe pública en España. Registros y notarías», *Boletín de la ANABAD*, XXXVII, 1-2 (1987), 7-68.

ÁLVAREZ-OSSORIO, A., «Rango y apariencia. El decoro y la quiebra de la distinción en Castilla (SS. XVI-XVIII)», *Revista de Historia Moderna*, 17 (1998-99).

ÁLVAREZ SANTALÓ. L. C. y GARCÍA VAQUERO, A., «La nobleza titulada en Sevilla, 1700-1834: aportación al estudio de sus niveles de vida y fortuna», *Historia, Instituciones y Documentos*, 7 (1981), 125-167.

ARANDA, F. J., «Prosopografía y particiones de bienes: una propuesta metodológica para el estudio de las oligarquías urbanas en la Edad Moderna», *Cuadernos de Historia Moderna*, 12 (1991), 259-276.

—, *Poder municipal y cabildo de jurados en Toledo en la Edad Moderna*, Toledo, Ayuntamiento, 1992.

ARIAS DE SAAVEDRA, I., «Los espacios de las bibliotecas en la Edad Moderna», en BIRRIEL SALCEDO, M. (dir.), *La(s) casa(s) en la Edad Moderna*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2017.

ARIAS GONZÁLEZ, L. y RIO LUENGO, M. del, «Los avatares de la biblioteca privada de Nicolás Antonio», *Studia Histórica. Historia Moderna*, IX (1991), 108-115.

BAULANT, M., «Les inventaires mobiliers de la région de Meaux», *Les Cahiers du Centre de Recherches Historiques*, <http://journals.openedition.org/ccrh/2667>.

BENNASSAR, B., «Los inventarios post-mortem y la historia de las mentalidades», *La documentación notarial y la historia*, Santiago de Compostela, Universidad, 1984, t. II, 139-146.

BERMEJO RUBIO, C., *El Santo Niño de La Guardia. Fuentes inéditas para su estudio: autos inquisitoriales y licencias de rezos*, Toledo, UCLM, 2024.

BETRÁN MOYA, J.L., «¿La ilustre Compañía? Memoria y hagiografía a través de las vidas jesuitas de los padres Juan Eusebio Nieremberg y Alonso de Andrade (1643-1667)», *Hispania*, 248, (sept.-dic. 2014), 715-748.

BLANCO SÁNCHEZ, A., «Inventario de Juan de Ayala, gran impresor toledano (1556)», *Boletín de la Real Academia de la Lengua*, t. 67, cuad. 241 (1987), 207-250.

BLASCO MARTÍNEZ, A., «Escribir la fe pública en la ciudad. Los notarios», en PUEYO COLOMINA, P. (coord.), *Lugares de la escritura: la ciudad*, Zaragoza, Diputación, 2015, pp. 91-132.

BONNEFOY, B., «Les archives notariales, des sources pour l´histoire économique et financière des sociétés ibériques d´Ancien Régime», *Études ibériques*, novembre 2021, <http://doi.or/10.58079/pyd6>.

BONO HUERTA, J., *Historia del derecho notarial español*, Madrid, Junta de Decanos de los Colegios Notariales de España, 1979.

—, «La práctica notarial del reino de Castilla en el siglo XIII. Continuidad e innovación», en TRENCH, J. (ed.), *Notariado público y documento privado: de los orígenes al siglo* XIV, Valencia, Generalitat Valenciana, 1986, vol. I, pp. 482-483.

—, «Los formularios notariales españoles de los siglos XVI, XVII y XVIII», *Anales de la Academia Matritense del Notariado*, 22-1 (1990).

BOURDIEU, P., *Capital cultural, escuela y espacio social*, México, Siglo XXI, 1997.

BOUZA ÁLVAREZ, F., *El libro y el cetro. La biblioteca de Felipe I en la Torre Alta del Alcázar de Madrid,* Salamanca, 2005.
CANDAU CHACÓN, Mª. L., «El amor conyugal, el buen amor. Joan Estevan y sus «avisos de casados», en *Studia Histórica, Historia Moderna*, 25 (2003), 311-349.
CÁTEDRA GARCÍA, P. M., *Sermón Sociedad y Literatura en la Edad Media. San Vicente Ferrer en Castilla (1411-1412). Estudio bibliográfico, literario y edición de los textos inéditos,* Junta de Castilla y de León, 1994.
CHACÓN, F. y MONTEIRO, N. G. (eds.), *Poder y movilidad social: cortesanos, religiosos y oligarquías en la Península Ibérica (siglos XV-XIX)*, Madrid, CSIC, 2006.
CRUSELLES GÓMEZ, J. M.ª, «El colegio notarial de Valencia, entre poder político ciudadano y desarrollo corporativo», *Actes del I Congrés d'Història del Notariat Català*, Barcelona, 1994, 727-743.
DADSON, T. J., *Libros, lectores y lecturas. Estudios sobre las bibliotecas particulares españolas del Siglo de Oro*, Madrid, Arcos Libros, 1998.
DÍEZ DE REVENGA TORRES, P., «La lengua de los testamentos (siglos XV y XVI)», *Revista de Investigación Lingüística*, 1 (1997), 33-58.
DOMÍNGUEZ GUERRERO, M.ª L., «La provisión de escribanías en el antiguo reino de Sevilla. (1572-1574)», *Estudis Històrics i Documents del Arxius de Protocols*, XXX (2012), 143-176.
EIRAS ROEL, A., «La documentación de protocolos notariales en la reciente historiografía modernista», *Estudis Històrics i Documents dels Arxius de Protocols*, VIII (1980), 7-27.
—, (dir.), *La documentación notarial y la historia. Actas del II Coloquio de metodología histórica aplicada*, Santiago de Compostela, Universidad, 1984, 2 vols.
EXTREMERA EXTREMERA, M. A., «Los escribanos de Castilla en la Edad Moderna. Nuevas líneas de investigación», *Chronica Nova*, 28 (2001), 159-184.
GARCÍA CERVIGÓN DEL REY, I., El «Soliloquio de Sant Buenaventura»: una nueva edición del sucesor de Pedro Hagenbach», *Libros, imprenta y censura en la Europa meridional del siglo XV al XVII*, Salamanca, IEMYRhd & laSEMYR, 2020, 113-130.
GARCÍA DE CORTÁZAR, F. y MARTÍN DE LA GUARDA, R., *Comparece: España, una historia a través del notariado*, Barcelona, Espasa, 2012.
GARCÍA FERNÁNDEZ, M., «La importancia económica de la mujer al entrar en la vida monacal. Valladolid en el siglo XVIII», *Congreso Internacional del Monacato Femenino en España, Portugal y América, 1492-1992*, León, 1993, t. II, 339-358.
GARCÍA HERNÁN, D., «Señorío y escribanos señoriales en Castilla en el Siglo de Oro», *IX Reunión científica de la Fundación Española de Historia Moderna*, Málaga, 2009, FEHM, vol. I, 661-676.
GARCÍA MEDINA, A. y ROJAS GARCÍA, R., «El poder de la memoria y la memoria del poder», en JIMÉNEZ ESTRELLA, A. y LOZANO NAVARRO, J. J. (eds.), *Actas de la XI reunión científica de la Fundación Española de Historia Moderna*. Granada, FEHM, 2012, vol. I, 309-318.
GARCÍA DE PASO J. I., « La economía monetaria del padre Juan de Mariana », Moneda y Crédito, 209 (1999), 13-44.
GELABERT, J. E., *La bolsa del rey. Rey, reino y fisco en Castilla (1598-1648)*, Barcelona, Crítica, 1997.
GÓMEZ-MENOR, J. C., *Cristianos nuevos y mercaderes de Toledo*, Toledo, Gómez Menor, 1970.
GÓMEZ NAVARRO, S., «Un momento ideal para acordarse de los santos: Cuando la muerte llega. La cláusula testamentaria de la intercesión en la España Moderna», *El culto a los santos: cofradías, devoción, fiestas y arte*, 8 (2008), 58-63.
—, «A punto de profesar: las dotes de monjas en la España Moderna. Una propuesta metodológica», en CAMPOS. F. J. (coord.), *La clausura femenina en España: Actas del Simposium: ¼-IX-2004*, El Escorial, 2004, 83-98.
GÓMEZ VOZMEDIANO, M. F. Y SÁNCHEZ GONZÁLEZ, R.: «Pedro Salazar de Mendoza (1549-1629): cronista nobiliario y bruñidor de linajes», *Tiempos Modernos*, 31 (2015).

GONZÁLEZ ARCE, J. D., «Monarquía y gremios, acerca de las corporaciones proscritas en la Castilla medieval», *La manufactura urbana i els menestral. IX Jornades d'Estudis Locals*, Palma, 1990, 311-328.

GONZÁLEZ ARCE, D. y CONDE MENDOZA, I., «Malas praxis en las escribanías de Murcia a finales de la Edad Media», *Huarte de San Juan. Geografía e Historia*, 32 (2025), 231-251.

HERNÁNDEZ FRANCO, J., «El pecado de los padres: Construcción de la identidad conversa en Castilla a partir de los discursos sobre limpieza de sangre», *Hispania*, 217 (2004), 515-542.

HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, I., «Suma de inventarios de bibliotecas del siglo XVI (1501-1560)», *Libro antiguo español, IV, Coleccionismo y bibliotecas,* Salamanca, EUSA, 1998, 375-446.

HINOJOSA MONTALVO, J., «Gonzalo García de Santa María, de Zaragoza, casa con Violante de Bellviure, de Valencia. Estrategias matrimoniales conversas», *Sefarad*, 80:2 (julio-diciembre 2020), 411-448.

HURTADO DE TOLEDO, L., *Romance de cosas notables que tiene la imperial ciudad de Toledo*, en: <https://www.rae.es/biblioteca/catalogo/?TITN=99299>.

—, «Memorial de algunas cosas notables que tiene la ciudad de Toledo», en *Relación histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España, hechas por iniciativa de Felipe II*, ed. de C. VIÑAS y C. MEY, Madrid, CSIC, 1971, t. III, 481-576.

IMIZCOZ, J. M.ª, «Los inventarios de bienes en el Antiguo Régimen: definición, causas y normativa», en PORRES MARIJUAN, M.ª R., *Aproximación metodológica a los protocolos notariales de Álava (Edad Moderna)*, Vitoria, UPV, 1996, 117-144.

INFANTES, V., «Las ausencias en los inventarios de libros y de bibliotecas», *Bulletin Hispanique*, 99, 1 (1997), 281-292.

INTXAUSTEGUI, N. J., «El destino de las mujeres en el mundo hispano: las dotes en Bilbao (siglos XVII y XVIII)», *Itinerantes. Revista de Historia y Religión*, 9 (2018), 81-102.

—, *Escribanos y escribanías en el señorío de Vizcaya durante la Edad Moderna*, Madrid, Marcial Pons, 2022.

IRIGOYEN LÓPEZ, A., «Los tratados de perfección sacerdotal y la construcción de la identidad social del clero en la España del siglo XVII», *Hispania*, 230 (2008), 707-734.

LATORRE CIRIA, J. M., «Las obras pías como camino de salvación: el obispado de Albarracín (siglo XVII)», *Studia histórica, Historia Moderna*, 37 (2015), 183-210.

LORENZO CADARSO, P. L., «Esplendor y decadencia de las oligarquías conversas de Cuenca y Granada», *Hispania*, 186 (1994), pp. 53-94.

MARCHANT RIVERA, A., «Autores Siglo de Oro en bibliotecas y librerías: biografías y trayectorias», en *Alma littera: estudios dedicados al profesor José Manuel Ruiz Asencio*, Valladolid, EdUVA, 2014, 377-382.

MARCOS MARTÍN, A., «Movilidad ascendente y movilidad descendente en la Castilla Moderna», en GÓMEZ GONZÁLEZ, I. y LÓPEZ GUADALUPE, M. L., *La movilidad social en la España del Antiguo Régimen*, Granada, Editorial Comares, 2007.

MARTÍN BAÑOS, P., El a*rte epistolar en el Renacimiento europeo (1400-1600)*, Bilbao, Universidad de Deusto, 2005.

MARTÍN FERNÁNDEZ, J. y SÁNCHEZ ROMERALO, J., «El maestro Alonso de Villegas. Postrimerías de su vida», *Toletum, Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo*, 26 (1991), 147-182.

MARTÍNEZ, P., «La historia como vehículo político: la figura real en la Crónica del Alfonso XI», *Espacio, Tiempo y Forma, Serie III, H.ª Medieval*, t. 13 (2000), 215-231.

MARTÍNEZ GIL, F., «Imagen social y privilegios en las ciudades de la España de los Austrias», en ARANDA PÉREZ, F. J. (coord.), *Poderes "intermedios", poderes "interpuestos": sociedad y oligarquía en la España Moderna*, Cuenca, Universidad, 1999, 183-194.

MARTÍNEZ GIL, F., *Muerte y sociedad en las España de los Austrias*, Madrid, Siglo XXI, 1991.

MARTZ, L. y PORRES, J., *Toledo y los toledanos en 1561*, Toledo, IPIET, 1974.
—, *A Network of Converso Families in Early Modern Toledo: Assimilating a minority*, Michigan, Universidad, 2003.
MENDOZA GARCÍA, E., «La religiosidad popular más allá de la muerte: los testamentos de escribanos malagueños en el siglo XVII», *Baetica: Estudios de Historia Moderna y Contemporánea*, 32 (2010), 371-393.
MONTEMAYOR, J., *Tolede entre fortune y déclin*, Limoges, 1996, cap. IX.
MOREAU, A., *Les métamorphoses du scribe. Histoire du notariat français*, París, Socapress, 1989.
MORENO TEJADA, R. M.ª, «La organización del Cabildo de Jurados de Toledo», *Espacio, Tiempo y Forma, Serie III, Medieval*, 3 (1990), 213-258.
MORENO TRUJILLO, M.ª A., «Diplomática notarial en Granada en los inicios de la Modernidad (1505-1520)», en OSTOS, P. y PARDO, M.ª L. (eds.), *El notariado andaluz en el tránsito de la Edad Media a la Moderna*, Granada, Ilustre Colegio Notarial, 1995, 75-125.
MOROLLÓN HERNÁNDEZ, P., «Las ordenanzas municipales antiguas de 1400 de la ciudad de Toledo», *Espacio, Tiempo y Forma, Serie III, Historia Medieval*, 18 (2005), 265-439.
NAVARRO ESPINACH, A. G., «Archivos notariales», en *Fuentes documentales para el estudio del mudejarismo*, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, 2005, 109-136.
O´CONNER, J., «Lengua y ciudad imperiales. Las traducciones toledanas de Diego López de Ayala y Diego de Salazar en el siglo XVI», *E-Spania: Revue interdisciplinaire d'études hispaniques médiévales et modernes*, 46 (2023).
OSTOS SALCEDO, P., «El documento notarial castellano en la Edad Media», en CHERUBINI, P. y NICOLJA, G., *Sit liber gratus, quem servulus est operatus*, Ciudad del Vaticano, Scuola Vaticana di Paleografía, Diplomática y Archivística, 2012, pp. 518-534.
PAGAROLAS I SABETÉ, L., «Tipología documental y posibilidades de aprovechamiento histórico de los libros notariales catalanes», *Aragón en la Edad Media. Perspectivas actuales sobre las fuentes notariales*, Zaragoza, Universidad, 2004, 47-82.
PALENCIA HERREJÓN, J. R., *Ciudad y oligarquía de Toledo a fines del Medievo (1422-1522)*, Madrid, UCM, tesis, 1999.
PARELLO, V., «Un oligarca converso en la Mancha en el siglo XVI: El caso de Marcos de Madrid», *Sefarad*, 58 (1998), pp. 315-337.
PEDRAZA GRACIA, J. M., «La documentación notarial: fuente para la investigación de la historia, del libro, la lectura y los depósitos documentales», *Documentación de las Ciencias de la Información*, 24 (2001), 79-103.
PLESSIX, R., «Les inventaires après décès : une piste d'approche de la culture matérielle des curés du Haut-Maine au XVIIIe siècle», <https://www.persee.fr/doc/abpo_0399-0826_1988_num_95_4_3303>.
PÉREZ SAMPER, M.ª A., *«En torno a la mesa»*, en BIRRIEL SALCEDO, M. (ed.): *La(s) casa(s) en la Edad Moderna*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2017, 365-402.
PINOL, D., «El Col·legi de Notaris de Tarragona», *Ius Fugit*, 12 (2005), 197-219.
POISSON, J. P., «Statistiques d'activité notariale à Paris au XVIIIe siècle: premières données», *Journal de la société statistique de Paris*, 114 (1973), 67-69.
QUINTERO GUZMÁN, M. W., «Los Hurtado de Toledo en la antigua gobernación de Popayán», *Anuario de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, XVIII (2015), 201-264.
RIERA I MELIS, A., «La aparición de las corporaciones de oficio en Cataluña», *Cofradías, gremios y solidaridades en la Europa Medieval*, Pamplona, 1993, 285-318.
RIESCO TERREROS, A., «Real Provisión de Ordenanzas de Isabel I de Castilla (Alcalá 7-VI-1503)…», Documenta & Instrumenta, 1 (2004), 47-79.

RIESCO TERREROS, A., «El notariado español en la corona de Castilla e Indias. Los oficios públicos», en DE FRANCISCO OLMOS, J. M.ª *et alii*, *IV Jornadas científicas sobre documentación en Castilla e Indias en el siglo XVI*, Madrid, UCM, 2005.

RODRÍGUEZ DE GRACIA, H., «Contratos de impresión suscritos por Juan de Mariana, Alonso de Villegas y Francisco de Pisa», *Hispania Sacra*, 55, 111 (2003), 51-84.

—, «Fortuna y promoción social. Las expectativas de los genoveses toledanos en tiempo del *Quijote*», en SANZ CAMAÑÉS, P., *La Monarquía Hispánica en tiempos del Quijote*, Madrid, Sílex, 2005.

—, «El riesgo en los negocios: la quiebra de dos compañías toledano-genovesas a principios del siglo XVII», *Ars longa, vita brevis, homenaje al Dr. Rafael Sancho de San Román*, Toledo (2006), 405-448.

—, «Nepotes y limpieza de sangre en la Catedral de Toledo», *Historia y Genealogía*, 9 (2019), 45-78.

RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, A., «Morir en Extremadura. Una primera aproximación», *Norba. Revista de arte, geografía e historia*, 1 (1980), 279-298

ROJAS GARCÍA, R., *La práctica de los escribanos de Sevilla. Los manuales*, Sevilla, Diputación, 2015.

—, «Política y sociedad en la pluma del escribano», en FERNÁNDEZ, M., GONZÁLEZ SÁNCHEZ, C. A. y MAILLARD ÁLVAREZ, N. (coords.), *Testigos del tiempo, memoria del universo*, Barcelona, Rubeo, 2009, 622-639.

ROJAS VACA, M.ª D., «Los inicios del notariado público en el reino de Castilla. Aportación a su estudio», *Anuario de Estudios Medievales*, 31/1 (2001), pp. 329-395.

SAÍZ ESTIVARIZ, C., «Doctrinas económicas del P. Juan de Mariana», *Boletín de Estudios Económicos*, 10/35 (mayo, 1955), 37-43.

SAN ROMÁN, F. de B., *Los protocolos de los antiguos escribanos de la ciudad imperial. Notas e índices*, Madrid, Imprenta Góngora, 1934.

SOBRADO CORREA, H., «Los inventarios post mortem como fuente privilegiada para el estudio de la historia de la cultura material en la Edad Moderna», *Hispania*, 215 (2003), pp. 825-862.

SORIA MESA, E., «Las capellanías en la Castilla moderna: familia y ascenso social», en IRIGOYEN LÓPEZ, A. y PÉREZ ORTIZ, A. L. (eds.): *Familia, transmisión y perpetuación (siglos XVI-XIX)*, Murcia, 2002, Universidad, 138-147.

TAMAYO HERNÁNDEZ, P. J., «Asegurando el porvenir: propiedad, gestión y transmisión femenina de un oficio público en el siglo XVII», *Chronica Nova*, 48 (2022), 495-515.

TOMÁS Y VALIENTE, F., «Las ventas de oficios de regidores y la formación de las oligarquías urbanas en Castilla (siglos XVII y XVIII)», *Historia, Instituciones y Documentos*, 2 (1975), 525-547.

ULLOA, M., *La Hacienda Real de Castilla en el reinado de Felipe II*, Madrid, FUE, 1977.

VÁZQUEZ JANEIRO, I., «El teólogo fray Miguel de Medina (1578). En torno a su proceso inquisitorial», en PELÁEZ DEL ROSAL, M., *El franciscanismo en Andalucía. San Francisco en la cultura y en el arte español*, Córdoba, Caja Sur, 2001, vol. 1, 491-508.

VERGER, J., *Gentes del saber en la Europa de finales de la Edad Media*, Madrid, Universidad Complutense, 1997: 175-199.

VILAR, P., «Un pessimisme «calculé»: l'introspection économique a Toledo (1616-1628)», *Tolede et l'expansion urbaine en Espagne (1450-1650)*, Madrid, 1991, 117-135.

VILLALBA PÉREZ, E., «Sospechosos de la verdad de lo que pasa ante ellos. Los escribanos de la Corte en el Siglo de Oro, sus impericias, errores y vicios», *Litterae, cuadernos de escritura escrita*, 2 (2002), pp. 121-149: 128.

VOVELLE, M., «Minutes notariales et histoire des cultures et des mentalités», *II Coloquio de Metodología Histórica Aplicada*, Santiago de Compostela, Universidad, 1982, 9-26.

WESCH, A., «Hacia una tipología lingüística de los textos administrativos y jurídicos españoles, siglos XV-XVII», en OESTERREICHER, W., STOLL, E. y WESCH, A. (eds.), *Competencia escrita, tradiciones discursivas y variedades lingüísticas*, Tubinga, Gunter Narr Verlag, 1996.

ZAMORA CALVO, M. ª J., «Las bocas del diablo. Tratados demonológicos en los siglos XVI y XVII», *Edad de Oro*, 27 (2008), 411-445.
ZUILI, M.: «Algunas observaciones acerca de un moralista toledano del siglo XVI: Alejo Venegas de Busto», *Criticón*, 65 (1995), 17-29.



Lemir 29 (2025): 593-612

ISSN: 1579-735X

Sobre la autoría de la *Segunda leyenda de la ciudad de Ávila* y de sus textos adjuntos

José Antonio Bernaldo de Quirós Mateo
UNED (Ávila)

RESUMEN:

Se analiza la atribución de la autoría de la *Segunda leyenda* a Hernán de Illanes, al obispo don Pelayo y al regidor abulense Luis Pacheco de Espinosa, y se propone una nueva posibilidad: que el autor fuera un monje del monasterio de Santa María la Antigua de Ávila. Esto posibilitaría que Luis Ariz, prior de ese mismo convento, utilizara con entera libertad la *Segunda leyenda* en su *Historia*. Se analizan también otras cuestiones relacionadas: los apéndices aparecidos posteriormente, las hipotéticas *Primera* y *Tercera leyenda* y la problemática del manuscrito 1991 de la Universidad de Salamanca.

PALABRAS CLAVE: Ávila, *Segunda leyenda*, Luis Ariz, Santa María la Antigua.

ABSTRACT:

The attribution of authorship of the *Second Legend* to Hernán de Illanes, Bishop Pelayo, and Alderman Luis Pacheco de Espinosa is analyzed, and a new possibility is proposed: that the author was a monk from the Monastery of Santa María la Antigua in Ávila. This would allow Luis Ariz, prior of that same monastery, to use the *Second Legend* freely in his *History*. Other related issues are also analyzed: the appendices that appeared later, the hypothetical *First* and *Third Legend*, and the problems surrounding the 1991 manuscript from the University of Salamanca.

KEYWORDS: Ávila, *Second legend*, Luis Ariz, Santa María la Antigua.

1. La *Segunda leyenda*: cuestiones generales

La *Segunda leyenda* es un texto de finales del siglo XVI. Relata los primeros años de la repoblación de la ciudad de Ávila a raíz de la toma de Toledo (1085). Recibe este nombre porque era la sección central de un proyecto de historia abulense en tres partes; de las presuntas *Primera* y *Tercera leyenda* trataremos más adelante. Actualmente la *Segunda leyenda* se conserva en cuatro manuscritos. Además, contamos con la *Historia de las grandezas de la ciudad de Ávila*, del padre benedictino Luis Ariz, impresa en 1607 pero acabada

Fecha de recepción: 20/11/2025
Fecha de aceptación: 04/12/2025

en 1602. En este libro, Ariz incluyó una copia prácticamente literal de la *Segunda leyenda* (omitiendo algunos capítulos), lo que se debe tener en cuenta a la hora de realizar el estema de los manuscritos, como ha hecho Manuel Abeledo (2021, p. 88), el principal investigador de la *Segunda leyenda*[1].

La *Segunda leyenda* es una falsa crónica, escrita en un ficticio lenguaje arcaico que pretende hacerla pasar por un texto medieval. Pero diversas evidencias (entre ellas el análisis del léxico)[2] demuestran que fue escrita a finales del siglo XVI. Es lo que podríamos llamar una novela histórica[3]. No es una refundición de una crónica antigua, aunque sí parece que el autor se valió de algunos datos históricos y materiales tradicionales de Ávila, tanto escritos como orales, combinados con una enorme cantidad de datos inventados.

Para completar el intento de superchería, el autor añadió al final del texto una *Aprobación*, en el mismo lenguaje falsamente medieval, según la cual el texto original, que estaba en el arca del ayuntamiento, fue copiado en 1315. Dice así:

> Yo, Fernán Pérez, preste, notario de puridad e fiel de el Conçejo de Ávila, doy fee e berdadero testimonio en cómo esta segunda leyenda de Ávila fue vien y fielmente sacada de el original que yaçía en el arca guardada de las leyendas e escripturas dell dicho conçexo. La qual leyenda fue por mí trasladada con liçencia del noble e honrrado Fernán López Blázquez, alcayde nombrado por el dicho conçexo e confirmado por nuestro señor el rey. La qual leyenda es tal y dice con la orijinal, salvo que algunos malos lenguaxes que por ser de muy antiguo tiempo non fueron vien entendidos por mí fueron mudados e ttrasformados en buenos lenguaxes del nuestro tiempo. E fue correjida ante el dicho noble Fernán Blázquez, e dentro en el su palaçio, siendo presentes los testigos presentes que ende se fallaron: Blasco Jiménez, fixo de el dicho Fernán Blázquez, Gómez de Açittores, Sancho de Ordás, Alfonsso Serrano, Fernando de Estrada, el de Casa Sola, Pedro de Puelles de Monte Frío, Fernando Sombrero el de Vandadas, Montesino Gaona, todos veçinos de Ávila. La qual leyenda fue correjida y enmendada a fin de el mes de febrero de mill y treçientos y çinquenta y ttres años [...][4].

2. Los manuscritos

Los cuatro manuscritos pertenecen uno a la Biblioteca Nacional (ms. 2069), otro a la Real Academia de la Historia (ms. 9/4667) y dos a la Biblioteca de la Universidad de Salamanca (manuscritos 1991 y 2033). Siguiendo a Manuel Abeledo, los designaremos como N,

1.– Puede parecer extraño que el benedictino se considerara autorizado para hacer un uso tan completo de un texto que no era suyo, pero lo cierto es que en la primera parte de su *Historia* también copia con fruición la *Historia de san Segundo*, de Antonio de Cianca (1595) (cfr. Jesús Arribas, 2002, pp. 102-105), y asimismo en la tercera parte se vale de la *Crónica de la población de Ávila* (c. 1256). Es decir, que Ariz copiaba todo lo que caía en sus manos. Pero para el caso de la *Segunda leyenda* expondré más adelante (apartado 5) otra razón quizá aún más fuerte.

2.– Cfr. José Antonio Bernaldo de Quirós (2025).

3.– Así la define Manuel Gómez-Moreno en 1901 (2002, p. 60). Años después, el mismo autor (1943, p. 14) dio una descripción semejante: «Es una novela, un libro de caballerías, a usanza del siglo XVI; quizá no peor que tantos otros y, desde luego, sin apariencias históricas».

4.– Tomamos el texto del manuscrito 2069 de la Biblioteca Nacional, fol. 202r. Manuel Abeledo (2023, p. 69) transcribe el texto del manuscrito de la RAH. Entre ambos hay varias diferencias, siendo la más notable la fecha: en el manuscrito de la RAH (también en el 2033 de la Universidad de Salamanca) se data con la era hispánica, por lo que corresponde a 1315. El copista de la BN omite el término *era*. Es de suponer que el error se deba a que en toda la crónica siempre se emplea la datación de la era de Cristo.

H, S1 y S2. Además del texto de la *Segunda leyenda*, contienen una serie de continuaciones a modo de apéndices, además de otros contenidos. Los resumimos en la siguiente tabla[5]:

N (Biblioteca Nacional) 1600[6]	H (Real Academia de la Historia) Anterior a 1607[7]	S2 (USAL, ms. 2033) Sin fecha	S1 (USAL, ms. 1991) 1604[8]
		Título[9]	Título y subtítulo[10]
	Entradilla[11]	Entradilla	
Texto (115 caps.)	Texto (115 caps.)	Texto (115 caps.)	Texto (119 caps.)
Aprobación[12]	Aprobación	Aprobación	
Exhortación[13]	Exhortación	Exhortación	
«De la forma de armar caballeros» y «Principio de la orden de la banda»[14]			
Apéndice 1	Apéndice 1	Apéndice 1	
Apéndice 2	Apéndice 2	Apéndice 2	
Comentario de Luis Pacheco[15]			
	Apéndice 3	Apéndice 3	
	Apéndice 4	Apéndice 4	

5.– Prescindimos de otros contenidos que ahora no hacen al caso, como índices, tablas de linajes o escudos nobiliarios. Para un cotejo detallado de todos los manuscritos, cfr. Manuel Abeledo, 2021, pp. 70-79.

6.– El colofón de copia dice: «Acavose de escrivir en la dicha çiudad de Ávila sávado víspera de Pasqua de el Espíritu Sancto en veinte dias del mes de mayo año de mill y seisçientos años para don Luis Pacheco regidor de la dicha çiudad de Ávila». La situación de este colofón en el manuscrito, antes de los apéndices, indica que existió un manuscrito anterior sin ellos, como deduce Manuel Abeledo (2021, p. 71).

7.– Manuel Abeledo (2021, p. 73) describe el colofón de copia en estos términos: «"Acabose describir esta historia de la muy noble y antigua çiudad de Ávila en la çiudad de Baeça para el señor Luys Pacheco Despinosa corregidor de Baeça y Húbeda y regidor de Ávila". Una mano posterior tacha "en la çiudad de Baeça" y "Luys Pacheco de Espinosa", y agrega "Jaén" antes de la palabra "regidor" y al final "en 31 del mes de julio, año de 1607. Laus Deo"». Este manuscrito ha sido editado por García-Oviedo (2012), pero con bastantes errores de transcripción, lamentablemente.

8.– «Acabose de escrevir a 22 de junio de 1604 años». Este manuscrito ha sido editado por Ángel Barrios (2005).

9.– «Historia de la mui noble y leal ciudad de Ávila de los cavalleros. Sacada de los memoriales antiguos de la dicha ciudad y a la letra la historia que escribió don Pelayo, obispo de Oviedo, que se halló a la última población. Trasladose de su original en onze de febrero de 1315 ante Fernán Pérez, notario de puridad e de los fechos del concejo de Ávila».

10.– Lo reproducimos más adelante.

11.– «Comiença la leyenda de la fundación y rehedificación de la ciudad de Ábila».

12.– Aprobación fechada en 1315 por el notario Fernán Pérez, como hemos visto más arriba.

13.– Exhortación del autor de la crónica para que sea utilizada como modelo de vida.

14.– Estos dos apartados aparecen para explicar lo que se narra en el capítulo 24 de la *Segunda leyenda*, donde hay una ceremonia de armado de caballeros.

15.– Varias páginas, que comienzan: «Hasta aquí es lo que contiene la dicha Relazión, la qual a servido de destierros de algunas opiniones apócrifas que avía sobre el caso subsçedido en Las Hervencias» (fols. 238v-244v). Pacheco se menciona a sí mismo en primera persona.

Los títulos de los apéndices son:

Apéndice 1: «Relación de lo que subcedió después de la corónica de Ávila que queda escripta en este libro, la qual dizen [*deçían*, en el manuscrito N] se halló em poder de quien tenía la dicha corónica; que, como me la dieron a mí, Luis Pacheco, es como se sigue». Este apéndice relata el episodio de Las Hervencias y el reto de Blasco Jimeno al rey Alfonso el Batallador.

Apéndice 2: «Respuesta de los de Ábila al rey don Alfonso de Aragón». Es continuación del anterior.

Apéndice 3: «Después de lo escrito asta aquí, paresçieron los papeles siguientes». Trata sobre la descendencia de algunas familias protagonistas de la *Segunda leyenda*.

Apéndice 4: «Sentencia sobre el reto de Blasco Ximeno». Conclusión del episodio de Las Hervencias y el reto de Blasco Jimeno.

Los cuatro apéndices son del mismo autor que la *Segunda leyenda*. Los contenidos, el léxico, la manera de imitar el castellano medieval son exactamente iguales. Todos ellos fueron también utilizados por Luis Ariz en su *Historia*.

En un simple vistazo a la tabla anterior se percibe inmediatamente la singularidad del manuscrito S1, que incluye la atribución de la autoría a Hernando de Yllanes, indica que la crónica fue «hallada en Ávila este año de 1599 años», modifica sustancialmente el texto de la crónica y no contiene ninguno de los apéndices. Trataremos de él más adelante.

3. Algunas atribuciones y sus fundamentos

3.1. Atribución a Hernán de Illanes

En los manuscritos de la *Segunda leyenda* (excepto el S1) no figura nombre de autor. En cambio, en la *Historia* de Ariz (como hemos dicho, acabada en 1602), aparece el siguiente:

> Leyenda de la muy noble, leal y antigua ciudad de Ávila, pendolada por Hernán de Illanes, fijo de Millán de Illanes, uno de los primeros pobladores que tuvo Ávila en la última recuperación por el señor rey don Alfonso sexto, año 1073[16]. La qual se sacó por mandado del alcalde Fernán Blázquez, año 1315. Que es tal como sigue.

Esta atribución a Hernán de Illanes (llamado Hernando de Yllanes en el manuscrito S1) es fraudulenta porque, como ya hemos indicado, la obra es de finales del siglo XVI. Ahora bien, ¿este título y esta atribución fueron una ocurrencia de Ariz o los tomó de algún sitio? En mi opinión fueron obra del autor de la *Segunda leyenda*. Por tres razones:

a) Emplea el mismo estilo arcaizante (*pendolada, fijo*).

b) Su contenido encaja perfectamente con la *Aprobación*: la leyenda es muy antigua (casi coetánea de los hechos) y fue copiada en 1315.

c) El espíritu falsificador es el mismo: dotar de mucha antigüedad a un texto moderno. Y, como es frecuente en esta crónica, se falsifica incurriendo en errores e incongruencias, ya que en la *Segunda leyenda* no se mencionan hijos del repoblador Millán de Illanes; además, en la *Exhortación* que remata la obra se nombra a todos los principales repobladores ex-

16.– Error de imprenta, por 1083.

cepto a Millán de Illanes, como advirtió Carmelo Luis (2013, p. 54). Si la obra la escribió Hernán de Illanes, no debería haberse olvidado de su padre en este texto de despedida.

Quizá el propio autor de la *Segunda leyenda* se percató de que esta atribución no era muy acertada, por lo que la eliminó. De ahí que no aparezca en tres de los manuscritos. Pero se conservaría entre sus papeles, y Ariz, quien, según creo, tuvo acceso a ellos y utilizaba todo cuanto caía en sus manos, la rescató. Es una explicación altamente hipotética, pero encaja bien con los hechos.

El único manuscrito que conserva la atribución a Illanes es el S1 (datado en 1604). Su copista eliminó la *Aprobación* y redactó el siguiente confuso título:

> Segunda leyenda de la muy noble, leal y antigua çiudad de Ávila. Compuesta y pendolada por Hernando de Yllanes, nieto de Millán de Yllanes, uno de los primeros pobladores que tuvo Ávila en la última recuperaçión della por el rey don Alonso el Sexto, el año del Señor de 1083 años. La qual se trasladó del original que tenía el arcaguarda de el conçejo de Ávila, por mandado de Fernán Blázquez de Ávila, alcalde governador della. La pendoló Hernando de Yllanes, albergador mayor del rey don Alfonso el Onçeno, en el año del Señor de 1315 años, y hallada en Ávila este año de 1599 años.

Como vemos, en este título, se entremezclan y confunden lastimosamente el título aportado por Ariz y los datos de la *Aprobación*[17]. Pero en todo caso parece indicar que este copista tuvo acceso a la *Historia* de Ariz, que en 1604 estaba realizando los trámites para su publicación.

3.2. Atribución al obispo don Pelayo

La atribución de la autoría de la *Segunda leyenda* al obispo de Oviedo don Pelayo ha sido explicada por Manuel Abeledo como «un error de lectura, accidental o intencional» de Ariz al leer la *Segunda leyenda* (Abeledo, 2020, p. 466). Pero en mi opinión la explicación es más sencilla: se debió a una confusión al imprimir la obra de Luis Ariz.

La *Historia* de Ariz consta de cuatro partes:

- Primera: orígenes del mundo, venida de Hércules a Hispania, fundación de Ávila por Alcideo (pasaje tomado de la *Segunda leyenda*) e historia religiosa de Ávila.
- Segunda: repoblación de Ávila. Es un traslado bastante literal de la *Segunda leyenda*.
- Tercera: historia de Ávila hasta finales del siglo XVI.
- Cuarta: linajes nobles abulenses de principios del siglo XVII.

En puridad, lo que podríamos llamar *Crónica de don Pelayo* son solamente los capítulos 8 a 18 de la *Segunda leyenda*, en los que el obispo asturiano relata a los primeros repobladores la mítica fundación de la ciudad por Alcideo, hijo de Hércules. Al imprimir la obra

17.– Datos de la *Aprobación*: la crónica había sido compuesta antiguamente, se hallaba en el arca del ayuntamiento y en 1315 el alcalde Fernán Blázquez la mandó copiar. Datos del título de S1: Hernando de Yllanes compuso y *pendoló* (es decir, redactó y escribió de su propia mano) la *Segunda leyenda* en 1315. Tras ello, la obra original de Yllanes quedó en el arca del concejo y la mandó copiar (no se dice en qué año) el alcalde Fernán Blázquez. Ahora Hernando de Yllanes ya no es hijo de Millán de Yllanes, sino su nieto; seguramente para dar lugar a que haya más tiempo entre el abuelo repoblador y la escritura de la crónica en 1315.

de Ariz se produjo un caos bastante considerable en la imprenta. Por ejemplo, cada una de las cuatro partes lleva su propia foliación, excepto la cuarta, donde buena parte está sin foliar. En la primera parte (fol. 12v), tras hablar de la geografía abulense y la venida a España de Hércules, aparece un capítulo con este encabezamiento: «Leyenda de la muy noble, leal y antigua ciudad de Ávila, pendolada por Hernán de Illanes...», que hemos visto más arriba. Pues bien, detrás de este encabezamiento figura solamente el relato de don Pelayo: cómo Alcideo, hijo de Hércules, fundó la ciudad de Ávila. En la segunda parte de Ariz (fol. 5r), aparece este título: «De la población de Ávila, según la contó el obispo don Pelayo de Oviedo, en lenguaje antiguo, a los que iban a poblarla, en Arévalo». Y tras este encabezamiento se transcribe toda la *Segunda leyenda* excepto el pasaje de Alcideo. La explicación, entonces, se impone por sí sola: Ariz desgajó de la *Segunda leyenda* la fundación de Ávila por Alcideo para colocarla en la primera parte de su *Historia*, donde correspondía siguiendo el orden cronológico de la historia de Ávila. Y en la imprenta, simplemente, trocaron los títulos correspondientes, atribuyendo a don Pelayo toda la *Segunda leyenda* en lugar de atribuirle solamente la historia de Alcideo. Después el error se extendió porque de Ariz pasó a Prudencio de Sandoval (1615, 72v, 77r-78r) y de este a sus lectores.

El manuscrito S2 va encabezado por un título algo ambiguo que hemos transcrito más arriba, que podría favorecer también la confusión; pero no creemos que haya tenido trascendencia. La razón de la falsa atribución a don Pelayo fue, con toda evidencia, el trueque de títulos en la obra de Ariz.

3.3. Atribución a Luis Pacheco de Espinosa

Como explica Quirós Rosado (2008), Luis Pacheco de Espinosa fue un caballero nacido en Ávila en 1555, descendiente de Juan Pacheco, marqués de Villena. Fue regidor perpetuo del ayuntamiento abulense (1591-1614) y corregidor en Úbeda y en Baeza (1606-1608). También ocupó algún puesto en la corte de Felipe III. Fue un bibliófilo interesado por la historia y escribió algunos textos, de tipo histórico, religioso e incluso satírico-burlesco.

Pacheco se relaciona bastante con la *Segunda leyenda*. Encargó que le hicieran dos copias (N y H), en las que aparecen los apéndices (los dos últimos no aparecen en N, que es una copia más antigua), y redactó un comentario sobre los dos primeros. Esta vinculación ha llevado a algunos autores a postular para él un papel de mayor protagonismo. Para Ángel Barrios (1995, XL), «es muy probable que [Pacheco] fuera autor» de la *Segunda leyenda*. Considera que «No hay duda [de que Pacheco] es el autor del penúltimo de los eslabones de las crónicas abulenses». En su edición de la *Segunda leyenda*, Barrios cree que Pacheco «no se dedicó exclusivamente a realizar la mera tarea de transcribir la crónica, sino que probablemente reelaboró los materiales existentes, añadiendo algunas apreciaciones personales. [...] Pretendió reflejar esa supuesta crónica del siglo XIV, de la que no se ha conservado ningún manuscrito coetáneo» (Barrios, 2005, p. 21). La autoría del regidor abulense ha sido secundada por otros autores: Serafín de Tapia (2007, p. 99), para quien la leyenda fue «escrita a finales del siglo XVI por L. Pacheco de Espinosa bajo la ficción de ser copia de un manuscrito de 1315»; Carmelo Luis (2013, p. 45), que opina que «Lo que realiza Luis Pacheco de Espinosa sería la transcripción, corrección y adaptación de esa copia de 1315» y José María Monsalvo (2017, p. 180, notas 6 y 7), para quien «Aunque

es seguro que Luis Pacheco de Espinosa escribió y reelaboró materiales anteriores, quiso trasmitir con esa *inventio* la idea de que estaba reproduciendo fielmente una antigua crónica copiada por Hernando de Illanes en 1315». La diferencia entre estos cuatro historiadores es que Ángel Barrios y Carmelo Luis opinan que Pacheco refunde una crónica verdadera copiada en 1315, mientras que Tapia y Monsalvo creen, con toda razón, que dicha copia no existió y que fue una invención del autor de la crónica en 1599.

La atribución de la autoría a Pacheco no parece convincente porque su perfil de bibliófilo ajusta más bien con el papel de buscador de documentos y comentarista. Los textos que conservamos escritos por él le muestran como un historiador que pretende ser serio, no como un falsificador de la historia, que sí es el autor de la *Segunda leyenda*. Notemos que en su comentario a los apéndices 1 y 2 de esta obra (que él considera documentos históricos fiables) afirma que estos dos textos le han obligado a cambiar de opinión sobre el suceso de Las Hervencias, puesto que él tenía una visión equivocada, que había expuesto en dos memoriales anteriores[18]. Como ya dijimos, los apéndices son obra del mismo autor que la *Segunda leyenda*. Sería extrañísimo que Pacheco en sus memoriales «serios» ofrezca un relato sobre Las Hervencias y al mismo tiempo en los apéndices 1 y 2 (que serían obra suya) expusiera otro distinto. Finalmente, aunque se sabe que el regidor abulense era persona muy devota, no era un religioso, condición que creemos ostentaba el autor, como veremos.

Félix Ferrer (2021, p. 62) atribuye a Pacheco, además, las numerosas interpolaciones del manuscrito S1: «Por otro lado, preparó la *Segunda leyenda de la muy noble, leal y antigua ciudad de Ávila* [...], siendo el segundo códice [el S1] el más completo al ser reformado por Pacheco a partir de unos materiales existentes y procedentes de un tal Hernando de Illanes (1315)». De entrada, hemos de decir que no se pueden atribuir a la misma persona la *Segunda leyenda* y los comentarios de S1, puesto que quien redactó estos criticó repetidas veces el contenido de la crónica. Ahora bien, vincular a Pacheco solamente con las adiciones de S1 tiene lógica, ya que este manuscrito parece acorde con su prurito de historiador y encaja mejor con el resto de su producción. Pero esta vinculación presenta dos problemas, uno de cronología y otro de fuentes, como veremos más adelante (cfr. apartado 8).

Abelardo Merino (1926, p. 120, nota) atribuye a Pacheco los dos textos complementarios anónimos «De la forma de armar caballeros» y «Principio de la orden de la banda», que aparecen tan solo en el manuscrito N, que fue copiado para el regidor abulense. Es una atribución completamente verosímil que encaja perfectamente con lo que sabemos acerca de la formación cultural y gustos de este interesante personaje abulense.

4. Cronología de la composición de la *Segunda leyenda* según Manuel Abeledo

Manuel Abeledo (2023) expone una hipótesis, discutible, sobre la redacción de la *Segunda leyenda*. Simplificando la cuestión, cree que hubo una primera versión anterior a 1590 que no tenía ninguna huella de la *Crónica de la población de Ávila*. Ese año se redescubrió esta

18.– «y anssí lo tengo puesto en dos memoriales yo, Luis Pacheco, escrito en una de las obsequias del católico rey e señor nuestro don Felipe Segundo y el levantamiento de los pendones rrelaes en esta çiudad por el rey nuestro señor Phelipe terçero e la entrada que Su Majestad içe e la rreina nuestra señora doña Margaritta primera reyna de Castilla y segunda prinçessa de hella el año pasado de mill y seisçientos años, viernes dieciséis del mes de junio en Ávila» (manuscrito N, fol. 238v).

crónica en el arca del ayuntamiento, y se sacaron dos copias (para sendos regidores: Francisco Guillamas y Luis Pacheco de Espinosa). Después de esto se incorporaron a la *Segunda leyenda* las influencias de la *Crónica de la población de Ávila*. Abeledo subraya que solo hay tres préstamos directos de esta: los episodios de Zurraquín (cap. 101 de la *Segunda leyenda*), Nalvillos (cap. 113) y Las Hervencias (cap. 115), todos ellos hacia el final de la obra.

No trataremos ahora acerca el acierto o no de esta teoría de Abeledo sobre la cronología de la obra, pero sí queremos apuntar que la unidad de estilo y de pensamiento de toda la *Segunda leyenda* apunta claramente a una autoría única, al margen de que recibiera unas influencias u otras en distintos momentos.

5. Nueva hipótesis sobre el autor de la *Segunda leyenda*

Por el momento, a falta de documentación externa, solo podemos hacer cábalas sobre el autor de la *Segunda leyenda* a partir de la lectura del texto mismo.

Algunos detalles indican que era abulense o, al menos, residía en Ávila: la expresión «nuestra ciudad», que repite en cuatro ocasiones (caps. 57, 60, 64 y 72), o la expresión «nuestra región» (cap. 70).

Muchos rasgos de la crónica apuntan, con toda probabilidad, a que pertenecía al estamento eclesiástico. Se percibe, por ejemplo, que el autor no parece entender mucho de asuntos militares: emplea sistemáticamente en el contexto guerrero el término *pendonero*, propio del ámbito religioso ('el que porta la insignia de una cofradía en una procesión'). Me parece imposible que si el autor de la *Segunda leyenda* fuera un miembro de la nobleza (Luis Pacheco, por ejemplo), empleara el término *pendonero* en lugar de *alférez* o incluso *abanderado*, también posible en ese contexto[19].

Pero donde más se nota la procedencia religiosa del autor es en el lenguaje y en la mentalidad. El lenguaje es siempre muy respetuoso en el ámbito religioso; por ejemplo: «viajó con su casa y familia al sagrado templo de el bien aventurado Santiago» (cap. 23), o «viajó al dicho santo templo e las armas fincaron pendientes ante el santo altar» (cap.77)[20].

Los rasgos del texto que denotan la mentalidad eclesiástica del autor son incontables, tanto en el papel del narrador como en la pintura de la sociedad:

a) El narrador tiene siempre presente la celebración de los actos religiosos: bodas, funerales, procesiones, misas, rogativas...[21] Asimismo, otorga un gran protagonismo a los tres

19.– Asimismo, el autor viste a los guerreros de la época de la repoblación con piezas de armaduras muy posteriores (cfr. Bernaldo de Quirós, 2025). Esto es más bien un error histórico, pero quizá es menos esperable en un miembro seglar de la nobleza.

20.– Otros ejemplos: «obra tan santa y buena [la construcción de la catedral]» (cap. 29); «a la parte onde fueron matiriçados los gloriosos santos Vizente, Sabina e Cristeta» (cap. 31); «e fue enterrado e sepultado en el templo santo del glorioso Santiago en Compostela» (cap. 93); «la santa ley christiana lo vedaba» (cap. 94), etc.

21.– Las velaciones de Sancho de Estrada y Urraca Flores, con sermón del obispo incluido (cap. 22); las bodas de los mismos y el armado de dos caballeros: «arrivando ende [don Pelayo] se adornó de vestiduras obispales, e otrosí cuatro calonjes de Oviedo que consigo avía, e otrosí dos arciprestes e otrosí asaz prestes e todos bien adornados, y el buen obispo bendició las armas de los sus buenos sobrinos e dixo el conde sobre ellas muchas e santas oraciones, e esto fecho bendició el anillo matrimonial [...] fueron guiados a el santo altar [...] y el buen don Pelayo obispo les cantó misa con gran solenidad, ca lo sabía bien facer [...] e aviendo fecho esta santa facienda dicho obispo les hizo retorno de bendiciones con el su santo misal» (cap. 23); la bendición de las murallas (cap. 25); la ordenación en masa de sacerdotes y monjes (caps. 40-41);

obispos del relato: don Pelayo (Oviedo), don Pedro (Ávila) y don Bernardo (arzobispo de Toledo). La pintura que hace de ellos es siempre elogiosa y muestra veneración y respeto, tanto de sus personas como de sus actos[22]. Se desprende del texto la idea de que es muy apropiado que los obispos sean figuras públicas investidas de gran poder, y que se acate su autoridad de forma natural[23], como efectivamente ocurrió en la realidad histórica española durante toda la Edad Media[24].

b) La sociedad reflejada en la crónica, más que una sociedad real, es una idealización del autor, donde los valores religiosos imperan absolutamente. Es una sociedad sujeta voluntariamente a las normas religiosas cristianas. Por ejemplo, entre las once normas que dicta el conde don Raimundo a los caballeros recién armados se incluyen varios preceptos religiosos: amar a Dios, comulgar y confesar, etc. (cap. 23). Tanto el narrador como los personajes son conscientes de que la actuación divina sobrevuela los actos humanos[25]. Es una sociedad dispuesta a morir para defender sus valores cristianos («morirían non una brega, mas ciento, por bien servir al Señor e por defender la su sancta ley», cap. 102) y que aprueba el concepto de guerra santa[26]. Todos los ciudadanos respetan de forma since-

rogativas por las penalidades de la ciudad (cap. 70); funerales solemnes (cap. 74); velaciones y bodas de Blasco Ximeno y Arias Galinda (caps. 86-88); acciones de gracias en los templos (cap. 99); procesión solemne en agradecimiento por la salvación de la ciudad (cap. 111).

22.– El obispo don Pelayo «bien saludó, ca era bueno e honrado con mucha mesura, e otrosí les echó su santa bendición [...]. Yantó en uno con estos nobles, y les contava su buena doctrina, ca era savidor de todas las artes e avía oteado muchos libros e leyendas» (cap. 7); «dicho buen obispo [don Pedro] enbió un mandado a todos los prestes e arciprestes de todas las poblaciones de su obispado e les mandó con presura viajasen a Ávila, donde les atendía, e los tales ficieron su mandado, e fallándose en uno los fabló fablas santas e buenas, diziendo e faciendo bienes a los buenos y de santa vida, e otrosí aprisionó a los malos e a sus varraganas, tolló los beneficions que avían e fizo gracia dellos a prestes de buen vivir .[...] él con sus sirvientes facía curas a los pobres, e se fallava con los menjes a los ver curar e les facía grandes bienes, donándoles pan, vino, carne e monedas o paños, adoctrinándoles e fablándoles fablas de consolación» (cap. 32; un pasaje semejante en cap. 56). En el cap. 45 conforta a presos que van a ser ejecutados. En los capítulos 59 y 60 media en los bandos de Ávila para poner paz; y ello por razones nobles: «el buen obispo no lo fizo por mal, salvo por bien fazer, ca non avía homicillo nin mal querencia a los unos e menos a los otros» (cap. 61). En el cap. 80 consuela a Menga Muñoz por su reciente viudedad; en el 99 socorre a los pobres: «Ximén Blázquez e otrosí el buen obispo don Pedro facía grandes bienes e socorros a estas tales mugeres, e les facían don de pan e carne y otros bastimentos sin les ser demandada moneda alguna». En el cap. 100 pondera la sabiduría del arzobispo de Toledo: «E don Bernardo era en gran tristura e oteando semejantes afanes e males, ca el buen arçobispo era gran sabidor e adevinava grandes males e bien hera entendedor ca se acercava el buen rey a la su muerte».

23.– En el capítulo 50 el rey y el conde don Raimundo expresan su voluntad de que el obispo don Pedro «se fallase en el consejo con dicho señor rey, e otrosí con el bueno e honrrado don Bernardo, arçobispo de Toledo, para bien fazer e ordenar lo que atañía al buen gobierno del arçobispado». Cap. 60: el rey envía cartas al obispo para que ejerza la autoridad en su nombre y termine con los bandos de la ciudad (también en los capítulos 66 y 67). Se aprecia asimismo cuando los nobles consultan a don Pedro sobre si aprueba sus bodas (caps. 68 y 73). En el capítulo 102 don Bernardo, arzobispo, asume el poder en la ciudad de Toledo al morir el rey, y en el 113 dicta disposiciones para defender Cuenca, Ocaña y Ávila.

24.– Sin salir de Ávila, recordemos cómo la reina Isabel la Católica en 1475 encomendó al obispo Alonso de Fonseca la defensa de la ciudad (cfr. Sobrino Chomón, 1999, doc. 160).

25.– «les facía sabedores ca avían a Dios en su ayuda» (cap. 34); «Dios e el apóstol Santiago serían en su ayuda e socorro» (cap. 102); «ca ya avía Dios metido en el su noble coraçón fortaleza e osadía» (cap. 104); «fazed lo que yo fago, ca Dios vos dará victoria» (cap. 105). En consecuencia, los personajes piden perdón por sus pecados (los presos «con gran cuita demandavan perdonança a Dios e a la su bendita madre» cap. 45) y muestran su agradecimiento a Dios por los buenos sucesos: «faciendo los christianos gracias a Dios y a su bendita madre por tanto bien y merced como en este día les fue fecho» (cap. 35); «viajaron contra el templo de San Salvador todos los hombres e fembras que habitavan e se hallaron en la ciudad, onde ficieron gracias al Señor por tanta merced e piedad» (cap. 37; ejemplos semejantes en los capítulos 43, 44, 45, 99).

26.– «el padre santo de Roma Víctor embió un mandado al buen rey don Alfonso e muchas reliquias e partes de cuerpos santos e otrosí muchas gracias e perdonanças a todos los homes sus vasallos que atendiessen con dicho señor rey don Alfono en conquerir tierras de moros» (cap. 26).

ra a sus sacerdotes. En los capítulos 40 y 41 vemos cómo las autoridades de Ávila acogen muy bien a todos los escolares y monjes que acuden a la ciudad a ordenarse, así como a sus familias, corriendo con sus gastos durante varios días. La obediencia a la autoridad religiosa caracteriza positivamente al héroe («el buen obispo bendició a Nalvillos e a doña Urraca, su muger; e Nalvillos demandó la mano al señor obispo e ge la besó», cap. 82); mientras que no respetar a los clérigos es una señal inequívoca de que el personaje ha perdido toda cordura, como se ve en el capítulo 58, donde Álvar Álvarez maltrata de palabra al obispo don Pedro. Es una sociedad que generosamente hace donaciones y colabora para la construcción de templos, como ocurre en todos los capítulos dedicados a la construcción de la catedral de Ávila (especialmente el capítulo 29). Los ciudadanos, siguiendo el ejemplo de reyes y obispos, veneran las reliquias[27].

Se desprende de todo lo anterior la finalidad docente, de tipo moral y religioso, la cual se percibe sobre todo a través de los protagonistas, que son casi siempre ejemplo de virtudes y buen comportamiento. Esta finalidad moral se expresa explícitamente en la *Exhortación* final, con la promesa del premio o la ira divina[28].

Parece casi seguro, por tanto, que el autor era un religioso. Podemos además aventurar que, concretamente, podría tratarse de un monje benedictino, por el protagonismo que otorga a esta orden religiosa, única a la que se menciona en el texto. Parece como si el autor quisiera reivindicar la antigüedad de la presencia de esa orden en Ávila y en todo el reino, ya en tiempos de la repoblación[29].

27.– «dicho obispo [don Pelayo] fincó los finojos en tierra ante dichas partes e reliquias de santos, e fizo su adoración e prometió al dicho señor conde las mandaría poner e que las pornía en la yglesia de San Salvador de Oviedo so el altar mayor, en urna fuerte y de buenas llaves, con letras que ficiesen membrança de cómo y en qué tiempo fueron arrivadas» (cap. 26).

28.– Veamos algunos fragmentos de esta *Exhortación*: «E el buen rey don Alfonso, su hermano, por ser bueno [...] le entregó Dios todos los reinos y señoríos que su buen padre obiera, e le dio Dios grandes bençimientos contra moros [...]. E pobló a Ábila e otras çiudades, en lo qual sirbiera bien a Dios»; «E los condes e ricos homes paren mientes, atiendan e hayan ejemplo en la gran caballería e christiandad del buen conde don Ramón»; «E los obispos ayan ejemplo e miémbreseles la buena vida e santa obra del buen obispo don Pedro, ca fue bueno e santo, e bien doctrinó e amaestró sus prestes e fiço grandes bienes a los moradores de Ábila»; «Las fembras [...] caten mientes de lo que abino a la reina doña Urraca, ca, por no amar como debiera a su marido el rey don Alfonso de Aragón, bino en ira de Dios y la castigó»; «E non vos digo al, salbo que vos e nos, e nos e vos, obremos bien e goçaremos de la gloria, amén».

29.– Cap. 40: se ordenaron en Ávila 244 escolares «e otrosí 83 monjes de la orden de el glorioso y bien aventurado san Benito»; cap. 41: «El buen conde otrosí fizo festividad a los monjes de el bienaventurado san Benito; el primero día de tales órdenes les fizo yantasen en su palacio, en la su tabla». Don Raimundo (cap. 53) «venía de los reyes de Francia, e otrosí era hermano de Guido, arçobispo de Viena; el qual aviendo ante sido monje del glorioso san Benito, fue em pos de la monjía arçobispo e, em pos de arçobispo, padre santo de Roma, e se nombró Calisto». Cap. 57: el obispo don Pedro «viajó por todos los términos e comarcas de su obispado en compañía de el buen fray Alfonso Montes, monje del glorioso san Benito». Cap. 71: «E otrosí Sancho Álvarez, que andante el tiempo fue monje del glorioso san Benito». Cap. 75: «[Axa] les demandó consejo en la tal fazienda qué devía fazer, e en este tal consejo se falló fray Fontañón de Orellana, monje e abad del glorioso sant Benito». Cap. 76: «mandó a dicha Axa fuese baptiçada e recibiesse el agua sancta por mano de el buen Fontañón de Orellana, monje benito de el glorioso san Benito». Cap. 86: «E otro día siguiente fueron desposados e velados los dichos nobles Blasco Ximeno e Arias Galinda por mano de fray Alonso Castañón, monje de el glorioso san Benito». Apéndice 3: «El segundo fijo de Blasco Ximeno e Arias Galinda obo nome Gómez Yváñez. Este fue varón bueno e fuerte e de gran pro e fecho de armas. E haviendo muchas vegadas corrido tierras de moros en muchas cavalgadas que christianos contra moros ficieron, obo una gran malatía de lepra e gafedad, e fiço promesa de ser monje del glorioso sant Benito, si de la tal malatía Dios le guariese, e en pos del tal voto Dios le guarió e sanó, e el tal Gómez se metió monje en San Pedro de Cardeña, onde finó santamente».

Si esto es así, la conclusión es que el autor de la *Segunda leyenda* fue un padre benedictino del priorato de Santa María la Antigua de Ávila, único convento masculino de esa orden en la ciudad. Desgraciadamente, la documentación de este priorato se ha perdido en gran medida, por lo que no podemos aventurar la identidad del escritor. De Santa María la Antigua sabemos que data, al menos, de tiempos visigodos y fue recuperado durante la repoblación por monjes benedictinos procedentes de la abadía de Nuestra Señora de Valvanera (La Rioja). Siempre fue un convento de pocos monjes (cuatro o cinco; en una ocasión —1532— solo el prior y un fraile); de ahí que no dejara de ser un priorato dependiente de dicha abadía[30].

La hipótesis de un padre benedictino que cesara en su actividad como escritor en 1599 (por fallecimiento o cualquier otro motivo) explicaría muy bien la reutilización de sus escritos por parte de Luis Ariz, quien precisamente en estos años era el prior de Santa María la Antigua. Siendo prior de un convento donde, presuntamente, acababa de fallecer el escritor, se consideraría legitimado para rescatar su obra, e incluso trasladarla literalmente, como hace. Lo que no sabemos es si la reutilizó creyéndola una fuente medieval auténtica o bien porque, aun siendo consciente de que era una falsificación, la consideró aprovechable.

Esta hipótesis también encaja con el hecho de que la *Segunda Leyenda* y los apéndices no se encontraran en el arca del ayuntamiento, como han afirmado algunos críticos, sino en posesión del autor (en nuestra hipótesis, en la celda del fraile). Esto se desprende del título del apéndice 1 que vimos más arriba: «Relaçión de lo que suçedió después de la corónica de Ábila que queda atrás escripta en este libro, la qual diçen se alló em poder de quien tenía la dicha corónica».

Por último, esta hipótesis explicaría asimismo algunas incógnitas relativas al final de la *Segunda leyenda*, así como su relación con los diversos apéndices y con la *Tercera leyenda*.

6. El final de la *Segunda leyenda*, los apéndices y la *Tercera leyenda*

Como indica Manuel Abeledo (2023, p. 67), podemos observar que en el capítulo 88 de la *Segunda leyenda* da la impresión de que el autor todavía no tiene planificado redactar la *Tercera*, ya que en este capítulo dice: «El joben Blasco Ximeno [...], que fue el que después reptó al Rey don Alonso séptimo de Aragón, como se dirá más adelante»: es decir, parece que planeaba contar en la *Segunda leyenda* el suceso de Las Hervencias (y su continuación, el reto de Blasco Jimeno), cosa que finalmente no ocurrió[31].

Es después de este capítulo cuando al parecer cambia de plan y comienza a anunciar una *Tercera leyenda*. La primera alusión a esta aparece en el capítulo 96 (de los 115 de que consta el texto). Puede que al autor le pareciera que la *Segunda leyenda* ya se iba alargando demasiado, o puede que intuyera que su labor como escritor estaba llegando a su fin (por

30.– Sobre este convento, cfr. Francisco Vázquez García (2022).

31.– Manuel Abeledo (2023, p. 67) cree que fue al conocer la *Crónica de la población de Ávila*, después de 1590, cuando el autor decidió modificar su plan primitivo y convertirlo en un proyecto dividido en tres partes: «Me parece evidente que el texto suponía que la conclusión del relato de Nalvillos, y la narración de los grandes hechos de Zurraquín y Blasco Ximeno fueran contados más adelante, no inicialmente en una **Tercera leyenda* sino allí mismo, en el mismo texto, que quedó inconcluso. Argumenta a favor de esta última posibilidad el lugar abrupto, absolutamente injustificado en términos narrativos o históricos, en que termina el texto de la SLA».

cansancio, motivos de salud o la razón que fuera) y deseara dejar terminada al menos la *Segunda leyenda*. La modificación del proyecto explicaría por qué el final de la *Segunda leyenda* es un tanto abrupto y deslavazado. Veámoslo:

Una vez que se ha alcanzado uno de los clímax del relato (la defensa que Jimena Blázquez y las mujeres de Ávila hacen de la ciudad, en los capítulos 104 a 106), la obra se va dirigiendo a su plácido final con el retorno a la ciudad de todos los protagonistas. Es una buena terminación[32], que se podía rematar con un sencillo anuncio de lo que seguirá en la *Tercera leyenda*. En mi opinión, el problema radica en que el autor pierde un poco el hilo en estos capítulos finales: en el capítulo 113 comienza a narrar la vuelta a Ávila de los obispos don Pedro y don Pelayo desde Toledo, e interrumpe la narración para anunciar que en la *Tercera leyenda* contará las hazañas futuras de Nalvillos. En el capítulo 114 se traslada a la política general para hablar de los problemas conyugales de Alfonso el Batallador y doña Urraca. En el capítulo 115, último del libro, vuelve a los obispos y reconoce su error en el orden de la narración: «Antes que vos fablara destos señores reyes y de la malquerencia que el uno al otro se avían, vos deviera fablar de la arrivada que arrivaron a Ávila los nobles y honrrados obispos don Pelayo Peláez, obispo de Oviedo, e don Pedro Sánchez Çurraquines, obispo de Ávila, e antes que vos fablara de Nalvillos Blázquez y de las sus buenas fortunas e andanças; ca estos tales honrrados obispos fueron recebidos por Nalvillos e todos los nobles con gran amor e voluntad». Un poco después, en el mismo capítulo, vuelve a anunciar hazañas futuras de Nalvillos y otros nobles abulenses. Repite algo que ya dijo en el capítulo 112: el error cometido por la reina doña Urraca al no nombrar alcaide de Ávila a Lope Fernández. A continuación, vuelve a los problemas conyugales de los reyes y sus catastróficas consecuencias para los cristianos, anunciando para la *Tercera leyenda* el suceso de Las Hervencias y el reto de Blasco Jimeno.

Todo esto sugiere que el autor puso fin un poco precipitadamente a la *Segunda leyenda*. En conjunto, quedaron anunciados los siguientes contenidos de la *Tercera*:

- El rey Alfonso VIII quitó las tenencias de los castillos a los nobles de Castilla para dárselos a aragoneses y catalanes (paso previo para el episodio de Las Hervencias) (cap. 95).
- Se anuncia que se narrará cómo Blasco Ximeno «andante el tiempo fue de gran pro en fecho de armas» (cap. 96).
- Nalvillos cede a Lope Fernández Sombrero la tenencia de su castillo roquero, pero en cambio la reina doña Urraca no le dio la tenencia de la fortaleza de Ávila, lo que fue un error (cap. 112).
- Nalvillos entró en Talavera y cumplió su venganza. Después viajó en penitencia a la catedral de Santiago (cap. 113).
- Cabalgada de Blasco Ximeno, Lope Fernández y otros caballeros por tierras moras; cabalgada de Nalvillos y Zurraquín por Sierra Morena; venganza de Nalvillos; error de la reina Urraca no nombrando alcaide de la fortaleza de Ávila a Lope Fernández; fallecimiento de algunas nobles damas abulenses; muerte y funerales

32.– En este punto estoy en desacuerdo con el juicio de Manuel Abeledo expresado en la nota anterior.

de Nalvillos; felonía de Alfonso de Aragón en Las Hervencias y muerte de Basco Ximeno (cap. 115, último).

Ángel Barrios (2005, p. 24) deduce con toda lógica que los apéndices de la *Segunda leyenda* son fragmentos que estaban destinados por su autor a integrar la *Tercera leyenda*. Esto es cierto para los apéndices 1, 2 y 4, que tratan sobre Las Hervencias. En cambio, el apéndice 3 parece más bien un borrador destinado a ser el capítulo 116 de la *Segunda*, que debió de ser rechazado por el autor o se traspapeló. En este tercer apéndice se habla de la descendencia de Blasco Ximeno y se anuncia que se tratará en la *Tercera leyenda* la descendencia de Ximena Blázquez y otras familias nobles abulenses (luego este apéndice pertenecía a la *Segunda*). Se dice una vez más que se narrará el error de la reina Urraca al no dar la tenencia de la fortaleza de Ávila a Lope Fernández, lo cual, se explica ahora por primera vez, ocasionó bandos en la ciudad.

Como ya indicamos más arriba, los cuatro apéndices son del mismo autor que la *Segunda leyenda*. Al fallecer el monje benedictino que postulamos como autor, Ariz, el prior del convento, reutilizó en su *Historia* todos los materiales: la *Segunda leyenda*, los cuatro textos sueltos y el nombre de Hernán de Illanes como autor. Al mismo tiempo, los cuatro textos sueltos fueron incorporados como apéndices a los manuscritos de Pacheco porque Ariz le permitiría obtener una copia. Entre Pacheco y Ariz debió de haber una fructífera relación personal, como personas aficionadas a la historia de Ávila. Hay otro ejemplo de contenidos comunes que trataron ambos escritores: unas inscripciones romanas de las que da cuenta el prior benedictino en su *Historia*, las cuales seguramente le fueron proporcionadas por Pacheco (Quirós Rosado, 2008, p. 338).

7. La *Primera leyenda de la ciudad de Ávila*

En la *Segunda leyenda*, en el primer párrafo, se da a entender que existió una *Primera leyenda*, y se hace un breve resumen del contenido de esta (que ponemos en cursiva):

> Aquí se vos fará relación de la primera fundación desta noble ciudad de Ávila, y de las gentes que a ella arrivaron a poblar. *E se vos dixo*[33] *cómo vino el sancto home Segundo y en qué tiempos arribó ende e cómo este sancto home fue compañero de el bienaventurado Sanctiago caudillo de las Españas e ayudador, ca fue este Segundo primero obispo de Ávila como finca pendolado; e más se fizo menbrança de el primer rey que en las Españas se christianó, e los demás quen pos dél se siguieron fasta el cuitado y malafortunado Rodrigo, godo, que por sus malas mañas e grandes pecados la perdió. E ya se pendoló cómo el sancto Pelayo, godo, por milagro de Dios alcançó grandes vencimientos de los malditos moros. E otrosí se pendoló fue el primero que començó a conquerir las Españas. E otrosí, los grandes tranças, menguas e cuitas que los christianos soportaron siempre, e más los que fincaron en Ávila avitándola fasta que el buen rey don Alfonso conquirió a Toledo, que la avía en poderío Yaya Alcabdible.*

Otro indicio de que en efecto existió la *Primera leyenda* encontramos en el capítulo 55: «los christianos habitavan toda la ciudad salvo dos pequeñas calles que avitaron los judíos, que, como en la *Primera leyenda* se pendoló, arribaron ende el año de 1086 con David

33.– *se vos dixo* falta en el manuscrito H.

Rabí Sentón». Y otro más en el capítulo 78: «conviene fablar deste tal moro, ca face a esta *Segunda leyenda*» (normalmente el autor escribe «esta leyenda»; pero al escribir aquí «esta *Segunda leyenda*» nos recuerda la existencia de la primera).

Con estos tres indicios, la existencia de una *Primera leyenda*, hoy perdida, se podría aceptar, aunque con cierto escepticismo, dado que la palabra del falsario autor de la *Segunda* dista mucho de ser creíble. En cuanto a la autoría de esta obra perdida, obsérvese que el escritor no se la atribuye a sí mismo. Su expresión no es «os dije», sino «se os dijo».

Son bastante más numerosas las alusiones a la *Primera leyenda* en el manuscrito S1. Pero, dadas las especiales peculiaridades de este, más que aportar claridad aporta nuevas incertidumbres, como veremos enseguida.

Aunque no es seguro, quizá esta *Primera leyenda* no fue una superchería con lenguaje seudomedieval, sino un texto que pretendía ser histórico, como opina Manuel Abeledo (2021, p. 84). ¿Cabría especular con que esta *Primera leyenda* hoy perdida tuviera alguna relación con la *Historia de Ávila* que estaba preparando Antonio de Cianca en la década de 1590? Quizá, pero posiblemente la respuesta ha de ser negativa, ya que, en su *Historia de San Segundo* (1595), Cianca atribuye la fundación de Ávila a Hispán, nieto de Hércules Libio, luego es de suponer que en su perdida *Historia de Ávila* haría la misma atribución[34].

En todo caso, los contenidos de esta presunta *Primera leyenda* y las historias de Cianca o Ariz debían de ser bastante similares (al margen de desacuerdos concretos, como la atribución de la fundación mítica de la ciudad a Alcideo, Espherio o Hispán), ya que, como apunta Barrios (2005, p. 23), «el escritor que compuso la *Primera leyenda* utilizó materiales cronísticos e interpretaciones eruditas que estaban ya circulando en los ambientes cultos de Ávila, recurriendo a autores como Alfonso X y su *General Storia*, pero también a interesantes creaciones locales como la leyenda de san Segundo».

8. El enigma del manuscrito S1

Como ya sabemos, este manuscrito encierra en sí mismo una serie de interrogantes muy difíciles de responder. Por una parte, es el más pobre de los cuatro, puesto que solo incluye el título y subtítulo (donde funde confusamente la *Aprobación* de 1315 con la atribución a Hernando de Yllanes), el texto de la crónica, distinto de los otros manuscritos, y el colofón de copia (1604). No incluye ni la *Exhortación del autor* ni ninguno de los cuatro apéndices. El investigador que ha prestado una mayor atención a este manuscrito (aparte de Ángel Barrios, que lo editó en 2005) ha sido Manuel Abeledo (2021), que ha propuesto para él una teoría tan sugestiva como polémica. El texto consta de 119 capítulos, es decir, cuatro más que el resto de manuscritos. Los cambios que introduce el copista son tantos que, en opinión de Abeledo (2021, p. 78), lo que hace es más una paráfrasis que una copia, «de modo que prácticamente podemos hablar de dos versiones diferentes del texto». En resumen, las intervenciones son las siguientes:

a) Añade dos capítulos enteramente de su cosecha (19 y 26).

b) Divide otros dos.

34.– Como ya dijimos, la *Historia de San Segundo* de Cianca fue ampliamente plagiada por Ariz en su *Historia*. Ariz eliminó esta referencia a Hispán porque no encajaba con el relato de Alcideo de la *Segunda leyenda*.

c) Intercala numerosos comentarios personales (en primera persona) criticando el texto de la *Segunda leyenda*. Aprovecha estas interpolaciones para hacer exhibición de erudición histórica, citando a diversos autores. El pasaje más interpolado y criticado es el de la fundación de Ávila por Alcideo.

d) Aunque afirma ser un copista fiel (para que no le critiquen los que conocen la *Segunda leyenda*)[35], lo cierto es que modifica el texto en ocasiones.

La primera conclusión que se extrae es que no se considera un copista, sino un historiador que está redactando una historia de Ávila. Hace una confesión personal en el capítulo 19 que lo confirma: «E como yo aya sido e sea siempre affiçionado a nobles y prinçipales y señalados en todo género de virtud y nobleza, esta a sido la prinçipal causa y motivo que me a movido a escrevir esta historia de Ávila».

La segunda actitud llamativa de este copista o historiador es su postura ante la *Primera leyenda*. Ya en el primer párrafo de su copia se aparta de los demás manuscritos poniendo en primer lugar unos renglones sobre la fundación mítica de la ciudad, ausentes en todos ellos:

> En la *Primera leyenda* se vos queda pendolado se fizo membranza de la fundación desta noble çiudad de Ávila e de quién la pobró de la primera vegada, con qué gentes y de qué naciones eran, lo qual fue antes del advenimiento de Cristo. Donde bien a lo luengo se mostró la gran antigüedad y nobreza del pobrador. Donde se dijeron las cosas que falló Nestorino hasta la venida del sancto home Segundo obispo primero de Ávila... [el resto del párrafo coincide en esencia con los demás manuscritos].

Obsérvese que, según el resumen de los demás manuscritos, la *Primera leyenda* comenzaba con la cristianización de Ávila por san Segundo. Sin embargo, el manuscrito S1 nos dice que comenzaba con los orígenes míticos de la ciudad. ¿Quién tiene razón? Podemos pensar distintas explicaciones. Quizá hablan de dos versiones distintas de la *Primera leyenda*. O quizá el autor de la *Segunda leyenda* estaba en desacuerdo con el relato que se hacía en la *Primera* y por eso incluye, en plena repoblación medieval de Ávila, la narración de don Pelayo sobre Alcideo, que ciertamente está intercalada sin mucha motivación.

En ambos casos, el copista de S1 está empeñado en enmendarle la plana al autor de la *Segunda leyenda*. En sus interpolaciones le critica fuertemente diciendo que el verdadero fundador de Ávila fue Hércules Libio o su hijo, que es lo que consta en la *Primera leyenda*, no el hijo de Hércules Griego. Afirma también que el obispo don Pelayo se equivocó en la etimología de Ávila. De acuerdo con su postura, modifica el pasaje cambiando siempre el nombre de Alcideo (hijo de Hércules Griego) por Espherio (hijo de Hércules Libio).

Hay una tercera explicación para estas divergencias sobre la *Primera leyenda*, formulada por Manuel Abeledo (2021): no se trata de dos versiones distintas de la misma obra, sino de dos obras distintas. La audaz teoría de Abeledo es que en realidad S1 es una primera versión de la *Historia* de Ariz. Y, cuando este manuscrito habla de la *Primera leyenda* o *Primera parte*, se refiere a la primera parte de la versión primitiva de la *Historia* de Ariz. Abeledo (2021, pp. 82-88) fundamenta su propuesta con interesantes argumentos.

35.– «porque an bisto algunos y verán lo que está escripto de mano en esta leyenda de Ávila, lo pongo porque entiendan lo saqué fielmente» (cap. 8).

1. Las varias coincidencias existentes entre las afirmaciones de las interpolaciones de S1 y algunos contenidos de la *Historia* de Ariz.
2. La definición de sí mismo que hace el copista de S1 (historiador aficionado a las gestas de los nobles) encaja muy bien con la figura de Ariz.
3. S1 es el único manuscrito que, como Ariz, atribuye la autoría de la *Segunda leyenda* a Illanes.
4. El siguiente pasaje de una interpolación en el capítulo 18, donde el copista de S1 aclara que Hércules griego fue hijo de « Anphiteom y de Alcumena, según los auctores que referí en el capítulo cuatro de la primera fundación de Ávila, donde me remito». Pasaje en el que este verbo *referí* indicaría según Abeledo una misma autoría para la *Primera parte* y el manuscrito S1.

Son argumentos muy dignos de atención. Añadamos que en S1, capítulo 19, se promete hablar en la tercera parte de los caballeros serranos; y Ariz, en efecto habla de estos caballeros en su tercera parte (fols. 6v y 25v). Pero al mismo tiempo se pueden oponer a esta teoría severas objeciones, como las siguientes:

1. ¿Por qué la letra del manuscrito S1 no es la de Ariz? (Conocemos su letra porque se conserva el manuscrito original de su *Historia*).
2. ¿Por qué el manuscrito S1 está fechado en 1604 si es una versión primitiva de la *Historia* de Ariz, que fue terminada en 1602?
3. ¿Por qué el manuscrito S1 no lleva ningún apéndice?
4. Ariz en su *Historia* atribuye la redacción de la *Segunda leyenda* a Hernán de Illanes (que escribiría en torno a 1120, si fue hijo de un repoblador) y acepta la fecha de 1315 para la copia hecha por el notario Fernán Pérez, como dice la *Aprobación*. Sin embargo, si S1 es obra suya, no se entiende bien por qué embarulla tan lastimosamente estos datos en el título de este manuscrito.
5. Si Ariz, en S1, está en completo desacuerdo con la *Segunda leyenda* en lo que se refiere a la fundación de Ávila por Alcideo, ¿por qué en su *Historia* impresa acepta la versión de la *Segunda leyenda* y la reproduce literalmente?
6. En la visión que se da de los caballeros serranos en S1 (capítulo 19), tomada de Gonzalo de Ayora, el autor demuestra no conocer la *Crónica de la población de* Ávila[36]. Esta visión es distinta de la que da Ariz en su tercera parte, procedente de la *Crónica de la población de Ávila*.

Pero lo cierto es que la teoría de Abeledo resiste estas objeciones, si bien hay que aceptar algunas suposiciones, tal vez demasiadas. Sobre la fecha, Abeledo plantea que Ariz escribiría el texto de su *Historia* primitiva hacia 1599, y que el manuscrito S1 que conservamos es copia de este. De ahí la fecha tardía y la letra distinta. La fecha tan temprana del primitivo manuscrito de Ariz explicaría también por qué no tiene los apéndices, que

36.– Ayora dedica un párrafo a los caballeros serranos y el autor de las adiciones de S1, tomándolo como base, fantasea sobre ellos diciendo que llegaron a Ávila no en la repoblación, sino mucho antes, y que se retiraron a habitar en la sierra para no vivir bajo dominio musulmán. También reconoce ignorar el origen de los serranos: «Lo que digo de los serranos, no e leýdo dónde vinyeron como los demás pobladores». En cambio, en la *Crónica de la población de Ávila* los serranos son protagonistas absolutos de la repoblación y se señala con claridad su origen: las Cinco Villas.

fueron hallados más tarde. Las objeciones 4, 5 y 6 se pueden justificar como cambios en la postura de Ariz al madurar la redacción de su obra. La teoría de Abeledo, por otro lado, tiene la ventaja de explicar por qué el autor de S1 no continuó su historia, como tenía proyectado hacer (recordemos que en el capítulo 19 promete una tercera parte). La razón fue que el proyecto quedó subsumido en la *Historia* definitiva de Ariz.

La hipótesis de Abeledo no es la única explicación posible para las peculiaridades del manuscrito S1. Podría darse el caso de que el copista de S1 fuera otro historiador[37], que utiliza la *Segunda leyenda* como fuente valiosa para la historia de Ávila pero la critica para poner en valor que él (el copista de S1) posee una copia de la *Primera leyenda* mejor y más completa que la que manejó el autor de la *Segunda*; o bien para censurar a este por haber contado mal el episodio de la fundación de Ávila, confundiendo un Hércules con otro.

Anteriomente apuntamos que Félix Ferrer (2021) propone que el autor de las modificaciones de S1 pudo ser Luis Pacheco. Como vimos, el autor de estas se define como aficionado a la historia y a las genealogías de nobles, rasgos que encajan muy bien con Pacheco (que dejó manuscrita una genealogía de los marqueses de Las Navas, por ejemplo). Sin embargo, esta atribución no es fácil de defender por, al menos, dos problemas: por un lado, al hablar de los caballeros serranos demuestra no conocer la *Crónica de la población de Ávila*, como acabamos de comentar; lo cual no encaja con Luis Pacheco, que poseía una copia de esta obra desde 1590. Por otro lado, la opinión de Ferrer solo sería aceptable si S1 (datado en 1604) fuera copia de un hipotético texto redactado por Pacheco antes de 1600. Si no, no es posible explicar el porqué de las notables diferencias entre S1 y los manuscritos N y H, copiados para Pacheco, ya que estos contienen todos los apéndices que faltan en S1; el manuscrito N (fechado en 1600) contiene, por añadidura, un comentario redactado por el propio Pacheco al episodio de Las Hervencias que falta en S1; y además (como ha señalado Abeledo, 2021, p. 79), los añadidos «De la forma de armar caballeros» y «Principio de la orden de la banda», que figuran en el manuscrito N de Pacheco, no tienen la menor relación con los capítulos 25 y 26 del manuscrito S1, donde se trata la ceremonia de armar caballeros. Estos añadidos, como dijimos, podrían haber sido redactados por el propio Pacheco, según la opinión muy razonable de Abelardo Merino.

9. Conclusiones

Como señala Manuel Abeledo (2021, p. 70), la *Segunda leyenda* es un texto difícil de abordar porque «su naturaleza primera permanece en buena medida oscura». Presenta diversos enigmas sobre su intención, nacimiento, transmisión... En este trabajo nos hemos enfrentado a algunos de ellos, proponiendo una serie de ideas que, aun cuando son en buena medida hipotéticas, podrían explicar razonablemente bien algunos de estos enigmas.

A la pregunta de quién fue el autor, respondemos que un monje benedictino de Santa María la Antigua, que pudo fallecer hacia 1599. Quizá se vio forzado a terminar su labor de forma algo precipitada, lo que explicaría que el final de la obra sea un poco confuso y reiterativo. Luis Ariz, por ser prior del mismo convento, tuvo acceso a sus papeles y borradores y se consideró autorizado para reproducir entera su obra.

37.– No Antonio de Cianca, que ya había fallecido en 1598, como documenta Jesús Arribas (2002, p. 59).

Otro asunto sin resolver es quién atribuyó la autoría de la obra a Hernán de Illanes. Es una atribución tan falsa como la presunta aprobación notarial de 1315. Aunque falta en algunos manuscritos, creemos que la mención de este nombre partiría del autor de la *Segunda leyenda* y fue rescatada por Ariz de entre sus papeles. Por eso figura en la *Historia* de Ariz y no en los manuscritos N, H y S2. Desde la obra de Ariz sería copiada en el manuscrito S1[38].

Por qué se atribuyó a don Pelayo la *Segunda leyenda* se explica fácilmente por un error en la imprenta al imprimir la *Historia* de Ariz: el trueque de los títulos de dos capítulos distintos.

Sobre la procedencia de los apéndices de la obra, postulamos que estaban, igual que la *Segunda leyenda*, entre los papeles del autor, en su celda del convento. Ariz los rescató más tarde que el resto de la crónica, y permitió su copia al regidor Luis Pacheco. De ahí que aparezcan en la *Historia* de Ariz pero no en todos los manuscritos. En N, que es más antiguo, solo figuran los dos primeros, encontrados antes.

En lo que se refiere a si existió una *Tercera leyenda*, parece seguro que el autor la estaba planeando, pero no la pudo llevar a efecto. Pensamos que tres de los cuatro apéndices son parte de ella. El apéndice restante posiblemente estaba destinado a ser el último capítulo de la *Segunda leyenda*, pero se traspapeló o fue eliminado conscientemente.

Es probable también que existiera una *Primera leyenda*, de autor distinto de la *Segunda*. Su contenido en cuanto a la fundación mítica de la ciudad de Ávila generó discrepancias entre el autor de la *Segunda leyenda* y el autor de las adiciones al manuscrito S1.

Los enigmas que plantea este manuscrito S1 son también complejos. Consideramos consistente la teoría de Abeledo (S1 sería una versión primitiva de la *Historia* de Ariz); pero también son posibles otras explicaciones: el autor pudo ser una persona distinta que intentaba componer su propia historia de la ciudad. Entre los candidatos podría estar el propio Luis Pacheco de Espinosa. Sin embargo, la atribución de este manuscrito a Ariz o a Pacheco implica asumir como ciertas varias suposiciones, quizá excesivas.

38.– En la hipótesis de Abeledo el orden sería inverso (de S1 a la *Historia*); pero en todo caso siendo Ariz responsable.

Bibliografía citada

ABELEDO, Manuel, «Ávila 1517-1519, la fundación de un pasado legendario: Genealogía de un relato», *Lemir*, 24 (2020), pp. 453-496.

—. «La *Segunda leyenda de Ávila* y la *Historia de las grandezas* de fray Luis Ariz: Prolegómenos filológicos», *Artifara*, 21.1 (2021) Contribuciones, pp. 69-93.

—. «La *Segunda leyenda de Ávila* y sus instancias de redacción», *Historiografías*, 25 (enero-junio, 2023), pp. 59-85.

ARIZ, Luis, *Historia de las grandezas de la ciudad de Ávila*, Alcalá de Henares, Luis Martínez Grande, 1607.

ARRIBAS, Jesús, *Historia, literatura y fiesta en torno a San Segundo*, Ávila, Institución Gran Duque de Alba, 2002.

AYORA, Gonzalo de, *Ávila del rey. Muchas historias dignas de ser sabidas que estaban ocultas*, Salamanca, Lorenço Liom Dedei, 1519.

BARRIOS, Ángel, «Historiografía general abulense», en *Historia de Ávila, I, Prehistoria e Historia Antigua*, María Mariné (coord.), Ávila, Institución Gran Duque de Alba, 1995, pp. XXXI-LXXXIX.

BARRIOS, Ángel (ed.), *Segunda leyenda de la muy noble, leal y antigua ciudad de Ávila*, Ávila, Institución Gran Duque de Alba, 2005.

BERNALDO DE QUIRÓS MATEO, José Antonio, «Sobre la datación de la *Segunda leyenda de la ciudad de Ávila*», *Lemir*, 29 (2025), pp. 331-342.

CIANCA, Antonio de, *Historia de la vida, invención, milagros y translación de san Segundo, primero obispo de Ávila, y recopilación de los obispos sucesores suyos, hasta don Gerónimo Manrique de Lara, inquisidor general de España*, Madrid, Luis Sánchez, 1595.

FERRER GARCÍA, Félix A., «Un manuscrito inédito del regidor abulense Luis Pacheco de Espinosa: "Título de la ynsigne parrochia de señor sant Viçente"», *Cuadernos abulenses*, 50 (2021), pp. 59-85.

GARCÍA-OVIEDO Y TAPIA, José María (ed.), *Crónica de la ciudad de Ávila*, Ávila, ed. del autor, 2012.

GÓMEZ-MORENO, Manuel, *Catálogo monumental de la provincia de Ávila* [1901, inédito], Ávila, Institución Gran Duque de Alba, 2002.

—. (ed.) «*Crónica de la población de Ávila*», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CXIII (1943), pp. 11-56.

LUIS LÓPEZ, Carmelo, «La imagen de Ávila en la Edad Moderna (I)», en *Historia de Ávila, V, Edad Moderna (Siglos XVI-XVIII, 1.ª parte)*, Gonzalo Martín García (ed.), Ávila, Institución Gran Duque de Alba, 2013, pp. 37-101.

MERINO ÁLVAREZ, Abelardo, *La sociedad abulense durante el siglo XVI. La nobleza*, Madrid, Imprenta del Patronato de Huérfanos de los Cuerpos de Intendencia e Intervención Militares, 1926.

MONSALVO ANTÓN, José María, «El imaginario de la repoblación de Ávila: La *Crónica de la población*, el *Epílogo* y la *Segunda leyenda*», Anuario de estudios medievales, 47, 1 (2017), pp. 177-210.

QUIRÓS ROSADO, Roberto, «Aproximación al pensamiento de la aristocracia urbana en la Castilla filipina: Vida y obra literaria del regidor abulense Luis Pacheco de Espinosa», en G. del Ser Quijano (ed.), *Congreso V centenario del nacimiento del III duque de Alba Fernando Álvarez de Toledo. Actas*. Piedrahita, El Barco de Ávila y Alba de Tormes (22 a 26 de octubre de 2007), Institución Gran Duque de Alba y Diputación de Salamanca, 2008, pp. 325-346.

SANDOVAL, Prudencio de, *Historia de los reyes de Castilla y de León,* Carlos de Labayen, 1615.

SOBRINO CHOMÓN, Tomás, *Documentación del archivo municipal de Ávila, II (1436-1477)*, Ávila, Institución Gran Duque de Alba, 1999.

TAPIA, Serafín de, «Historiografía de un objeto. Radiografía de una representación», en María Cátedra y Serafín de Tapia, *Para entender las murallas de Ávila,* Ámbito y Ayuntamiento de Ávila, 2007, pp. 79-154.

VÁZQUEZ GARCÍA, Francisco, «El monasterio benedictino de Nuestra Señora de la Antigua de Ávila», en Raimundo Moreno Blanco (ed.), *Papeles de cultura abulense: Homenaje al Profesor José Luis Gutiérrez,* Ávila, Institución Gran Duque de Alba, 2022, pp. 373-391.

Notas



Notas-*Lemir* 29 (2025): 615-617

ISSN: 1579-735X

Garcilaso antes de Nápoles

M.ª del Carmen Vaquero Serrano
IES Alfonso X el Sabio, Toledo

RESUMEN:

Se trata de insistir en algo sabido: que Garcilaso escribió en metros italianos antes de su estancia en Nápoles.

PALABRAS CLAVE: Garcilaso, Boscán, 1526-1532, Nápoles.

ABSTRACT:

It is about emphasizing on something well-known: that Garcilaso wrote in Italian meters before his stay in Naples.

KEYWORDS: Garcilaso, Boscán, 1526-1532, Naples.

Hoy día, por la relevancia que se suele dar al periodo napolitano en la vida del poeta de Toledo, tal vez haya quien pueda pensar con error que prácticamente toda la obra del lírico en versos italianos fue escrita durante su estancia en Nápoles a partir de septiembre de 1532, y que, antes de Nápoles, «no hubo nada». En este caso, cabría preguntarse algo que, por manifiesto, resulta una perogrullada: ¿sabía Garcilaso componer en metros italianos en los años previos a su estancia napolitana? ¿Escribió algunos de sus poemas en endecasílabos y heptasílabos antes de pasar a residir en la ciudad partenopea?

Para responder a estas vanas preguntas —ya contestadas afirmativamente por los estudiosos de Garcilaso—, me detendré solo en dos puntos. En primer lugar, traeré a colación las más conocidas palabras de la carta de Boscán a la duquesa de Soma, publicada en 1543 como prólogo al *Libro segundo* de las poesías del catalán. Dicen así, refiriéndose al año 1526:

> ...estando un día en Granada con el Navagero[1] [...] tratando con él en cosas de ingenio y de letras [...], me dijo por qué no probaba en lengua castellana sonetos y otras artes de trovas usadas por los buenos autores de Italia, y no solamente

1.– El embajador veneciano Andrea Navagero y Boscán estuvieron en Granada cuando el emperador Carlos V y su esposa Isabel se trasladaron a dicha ciudad tras su boda. La estancia de los soberanos allí duró de junio a primeros de diciembre de 1526. Por tanto, la conversación entre el diplomático y el catalán hubo de suceder en algún día de aquellos meses.

Fecha de recepción: 21/12/2024
Fecha de aceptación: 10/01/2025

> me lo dijo así livianamente, mas aun me rogó que lo hiciese. Partime pocos días después para mi casa, y con la largueza y soledad del camino discurriendo por diversas cosas, fui a dar muchas veces en lo que el Navagero me había dicho. Y así comencé a tentar este género de verso. En el cual al principio hallé alguna dificultad por ser muy artificioso y tener muchas particularidades diferentes del nuestro. Pero después […] fui poco a poco metiéndome con calor en ello. Mas esto no bastara a hacerme pasar muy adelante, si Garcilaso con su juicio […] no me confirmara en esta demanda. Y así alabándome muchas veces este mi propósito, y acabándomele de aprobar con su ejemplo, porque quiso él también llevar este camino, al cabo me hizo ocupar mis ratos ociosos en esto más fundadamente[2].

Y ahora, atendiendo a las frases de Boscán, vuelvo a plantear una de las mismas tontas cuestiones del principio y alguna otra: ¿entre la segunda mitad de 1526 y septiembre de 1532 Garcilaso no escribió nada al modo italiano? ¿O, si algo compuso, todo lo que salió de su pluma en tal época y en el nuevo estilo no tuvo ningún valor?

En segundo término, respondiendo a estas dudas y, como muestra de poema excelente en metros italianos escrito en algún momento anterior a la llegada del toledano a Nápoles, aduciré –según se hace comúnmente– la *Canción III*, compuesta por Garcilaso durante su destierro en una isla del Danubio de marzo a julio de 1532. Recojo algunos de sus versos:

Con un manso rüido
    d'agua corriente y clara
cerca el Danubio una isla que pudiera
    ser lugar escogido
    para que descansara
quien, como **estó yo agora**, no estuviera: […]

Aquí estuve yo puesto,
    o por mejor decillo,
preso y forzado y solo en tierra ajena; […]
Tengo sola una pena,
    si muero desterrado
    y en tanta desventura:
    que piensen por ventura
que juntos tantos males me han llevado,
    y sé yo bien que muero
por solo aquello que morir espero. […]

No es necesario **agora**
    hablar más sin provecho,
que **es mi necesidad** muy apretada […]

Danubio, rio divino,
    que por fieras naciones
vas con tus claras ondas discurriendo,
    pues no hay otro camino
    por donde mis razones
vayan fuera d'**aquí** sino corriendo
    por tus aguas […].

2.– *Las obras de Boscán y algunas de Garcilaso de la Vega*, Barcelona, Carles Amorós, 1543, f. XX r. y v. He actualizado las grafías y acentuado al modo de hoy.

Ningún estudioso ha puesto en duda que Garcilaso compuso esta canción antes de pisar Nápoles. Bienvenido Morros, por ejemplo, anotó al respecto: «Escrita durante su destierro en alguna isla del Danubio [...] entre los meses de marzo y julio de 1532»[3]. Y ¿en qué metros y estrofas fue escrita la citada composición? Pues, en heptasílabos y endecasílabos y en estancias, estrofas que, en este caso, siguen el esquema de rimas de la canción *Chiare, fresche e dolci acque*, de Petrarca (*Cancionero*, CXXVI): abC abC c deeDfF. Si bien, en la estrofa tercera hay versos agudos (*poder*, *hacer*, *hallar*, *lugar*) y el envío rima abC abC dD.

Concluyo con otra pregunta: ¿fue esta la primera composición de Garcilaso al itálico modo, o pudo haber escrito antes algunas otras?[4]

3.– Vega, Garcilaso de la, *Obra poética y textos en prosa*. Edición de Bienvenido Morros. Estudio preliminar de Rafael Lapesa, Barcelona, Crítica, 1995, p. 72.

4.– Estudios recientes atribuyen también al periodo entre la estancia danubiana del poeta y su llegada a Nápoles, por ejemplo, parte de la *Égloga II* (véanse de Fosalba, Eugenia, «Garcilaso de la Vega: comienzo de su vida errante», *e-Spania*, 42 (Juin 2022), 16; «El viaje de Ratisbona a Nápoles, pasando por Roma, de Garcilaso de la Vega», en «*Aun a pesar de las tinieblas bella / aun a pesar de las estrellas clara*». *Scritti in ricordo di Ines Ravasini*, Edizioni di Pagina, Bari, 2023, pp. 366 y 372 (n. 46) [de la versión digitalizada]. Repetido en Fosalba, E., «Las relaciones de Garcilaso con el Emperador bajo nueva luz», *Aureae Litterae Ovetenses. Actas del XIII Congreso de la AISO. Oviedo 2023*, Oviedo, Universidad de Oviedo, 2024, pp. 48 y 53.

Textos

Lemir 29 (2025) - Textos: 621-858

ISSN: 1579-735X



GARCILASO DE LA VEGA
POESÍAS

Edición y notas
de
María del Carmen Vaquero Serrano

ÍNDICE

DEDICATORIA 624

CITAS 624

NOTA PREVIA 625

BIOGRAFÍA 625

POESÍAS EN LA EDICIÓN DE 1543

Copla I 638
Sonetos I-XXIX 639
Canciones I-IV 668
Oda 684
Elegías I-II 691
Epístola 708
Églogas I-III 711

POESÍAS AÑADIDAS

a) Por Francisco Sánchez, el Brocense, en 1574

Coplas II-VI 808
Sonetos XXX-XXXV 813

b) Por Francisco Sánchez, el Brocense, en 1577

Sonetos XXXVI-XXXVIII 819

c) Por Pascual de Gayangos y Enrique de Vedia, en Ticknor, 1851

Coplas VII-VIII 822

d) Por Karl Vollmöller, en 1879

Sonetos XXXIX-XL 826

OTRAS POESÍAS ATRIBUIDAS

a) En Luis Hurtado de Toledo, en 1557

Epístola 826

b) En Cristóbal de Castillejo, en 1573

Octava rima 828

c) En Luis Zapata, en 1859

Mote y anécdota 829

d) En Ramón Menéndez Pidal, en 1914

Sonetos XLI y XLII 830

e) En Hayward Keniston, en 1925

Silva 831

f) En Beatriz Elena Entenza de Solare, en 1978

Epístola 832

POEMAS EN LATÍN

I. Publicado por Hernando de Acuña, en 1553

Epigrama 835

II. Odas

a) Publicada en Antonio Tilesio, en 1762

Oda [I] 836

b) Publicada por Eugenio Mele, en 1898

Oda [II] 838

c) Publicada por Adolfo Bonilla y San Martín, en 1899

Oda [III] 841

d) Publicadas por Maria Czepiel, en 2022

Oda [IV] 843
Oda [V] 845

APÉNDICES
I 847
II 848
III 849

MANUSCRITOS Y BIBLIOGRAFÍA 850

Siempre a Elias L. Rivers
y Georgina Sabat de Rivers.
In memoriam

******

Y una falsa opinión que tanto dura
No se puede mudar tan de corrida,
Ni del rudo común mal informado
Arrancar un error tan arraigado.

(Alonso de Ercilla, *La Araucana*, canto XXXII)

******

La vida real de Lope de Vega se halla tan presente en su obra poética que nada hay en aquella que pueda ser indiferente para apreciar ésta.

En las obras de juventud de Lope más que nunca la vida y el arte forman un todo único […].

Sus primeros amores [...] los vertió en sus obras con detalles propios de un libro de memorias y con ellos modeló comedias pastoriles […] dejando en esos versos las vibraciones de su espíritu.

[…] Cuando la vida de Lope encuadra su obra, ésta queda realzada y adquiere para nosotros matices que habrían pasado inadvertidos.

(María Goyri, *La juventud de Lope de Vega. Amor y literatura,* 2016, 55-56)

******

Señor, ya me arrancaste lo que yo más quería.
Oye otra vez, Dios mío, mi corazón clamar.
Tu voluntad se hizo, Señor, contra la mía.
Señor, ya estamos solos mi corazón y el mar.

(Antonio Machado, tras la muerte de su esposa Leonor)

Nota previa

Esta edición de las poesías de Garcilaso no es una edición crítica ni por lo más remoto, para ello basta, por ejemplo, con las magníficas realizadas por Hayward Keniston (1925), Elias L. Rivers (1964 y 1981), María Rosso Gallo (1990) o Bienvenido Morros (1995).

Se trata, pues, de una edición sencilla, modesta, hecha con la única pretensión de acercar los poemas del toledano a unos lectores no especialistas, pero a quienes, en general, les gusta la poesía y, en particular, la literatura e historia que tienen que ver con la ciudad de Toledo y con los personajes nacidos en ella.

BIOGRAFÍA DEL POETA GARCILASO[1]

Nacimiento, infancia y adolescencia. Primer amor

Garcilaso de la Vega nació en Toledo, con bastante probabilidad en 1499 (Vaquero 2013, 97-123). Su ambiente familiar se conoce muy bien, pues fue hijo de D. Garcilaso de la Vega, embajador de los Reyes Católicos en Roma, futuro comendador mayor de León y del Consejo Real y miembro de la familia de los condes de Feria, y de D.ª Sancha de Guzmán, señora de Batres y nieta del escritor Hernán Pérez de Guzmán. La niñez de Garcilaso pudo transcurrir en cuatro sitios. A saber: en Los Arcos, una dehesa próxima a Badajoz señorío de sus abuelos paternos, Pedro Suárez de Figueroa y D.ª Blanca de Sotomayor; en Toledo, en la casa que sus padres poseían en la parroquia de San Román; en el castillo de Batres (Madrid), fortaleza que pronto había heredado su madre; o en Cuerva (Toledo), villa que el matrimonio Laso-Guzmán adquirió entre 1493 y 1499.

El primer documento —unos meses anterior al fallecimiento de la Reina Católica— donde consta el nombre de Garcilaso es el testamento conjunto que sus padres otorgaron en Cuerva el 13 de marzo de 1504. En él, tras dejar establecido el mayorazgo para el primogénito Pedro Laso, se declara:

> Y, por cuanto yo, el dicho Garcilaso [el padre], tengo el servicio y montazgo y travesío de la ciudad de Badajoz y su tierra por merced del rey y de la reina [...], según en el privilegio se contiene, por ende declaro y mando que lo haya y herede Garcilaso, mi hijo, y si necesario es, lo mejoro en esto como lo podría hacer en el tercio de mis bienes. Y en todos los otros nuestros bienes muebles y raíces, declaramos por nuestros herederos universales a Gonzalo Ruiz y al dicho Garcilaso y a doña Leonor y a doña Juana, nuestros hijos e hijas, y más los que Dios nos diere antes de nuestro fallecimiento (Vaquero-Ríos 2001, 91).

En estas últimas voluntades, pues, aparecen nombrados cinco hijos del matrimonio; primero, y, como era costumbre, los varones: Pedro Laso, Gonzalo Ruiz y Garcilaso; y

1.– El grueso de la siguiente biografía ya lo publiqué en *Garcilaso de la Vega. Guía de Lectura*, Berriozar (Navarra), Cénlit Ediciones, 2006, pp. 11-39, obra que realicé con Juan Carlos Pantoja Rivero. Aquí he actualizado la bibliografía, he incluido nuevos datos y suprimido otros.

después, las hijas: D.ª Leonor y D.ª Juana. Más tarde, entre marzo de 1504 y 1513, nacerán otros dos niños: Francisco de la Vega y Hernando de Guzmán. En total, siete hermanos.

Tras la muerte de su padre acaecida en Burgos el 8 de septiembre de 1512 (Fernández de Navarrete 1850, 200), Garcilaso siguió en Toledo, Batres o Cuerva junto a su madre y hermanos acabando de completar su formación, que seguro fue como la de todo cortesano renacentista: conocimiento de su propia lengua y de las clásicas, educación musical, dominio del caballo y de las armas, etc. Y tendría en los señoríos de su madre y en Toledo sus primeros amigos: Gutierre López de Padilla (el hermano de Padilla el comunero); sus parientes Lope de Guzmán y Tello de Guzmán (aproximadamente de su misma edad); Diego de Merlo; y los Ribadeneira (vecinos suyos), entre otros.

La primera historia de amor de Garcilaso debió de surgir en Batres y durante su niñez. En la *Egloga II*, nuestro poeta, por boca del pastor Albanio, dará cuenta de todo el proceso de este primer amor que se desarrolló a lo largo de su infancia y adolescencia, y creemos que su amada (en el poema, la pastora Camila) —y ahora tomo las palabras de Rafael Lapesa, aunque él se lo atribuyó al hermano del duque de Alba— era «alguna prima suya» (Lapesa 2001, 103), pues tenía su misma sangre y descendía de sus abuelos:

> Desde mis tiernos y primeros años
> a aquella parte m'enclinó mi estrella […].
> Tú conosciste bien una doncella
> de mi sangre y agüelos decendida […]. (vv. 167-168 y 170-171)

Este amor, nacido en la niñez, que se prolongó y ahondó con el tiempo, quedó pormenorizado, como he dicho, en la *Égloga II*. Y la doncella que, en mi opinión, se oculta tras el nombre de Camila era su prima hermana Magdalena de Guzmán, hija extramatrimonial de la esposa del comunero Hernando Dávalos, D.ª María de Ribera, hermana de D.ª Sancha de Guzmán (Vaquero 2013, 120-123).

Juventud. Primer destierro (1519) y segundo amor. Contino del rey (1520)

En el verano de 1519, Garcilaso y dos de aquellos primeros amigos, el jurado Diego Hernández Ortiz y el alguacil Pedro de Escobar, con varios servidores, entraron con armas en el hospital de Toledo llamado del Nuncio y organizaron un alboroto en los preliminares de la sublevación comunera. Denunciados por el deán y cabildo catedralicios, el juez dictó sentencia el 7 de septiembre de 1519 a favor de los demandantes e impuso a Garcilaso, que se hallaba huido, el destierro de la ciudad de Toledo y sus arrabales por tres meses y perdimiento de las armas que llevó al alboroto. La sentencia de Garcilaso, menor de edad entonces, se le comunicó a su curador, el caballero Juan Gaitán (Vaquero 2013, 141-146).

También por esta época hay que considerar dos cuestiones que serán de gran relevancia para la vida del poeta. La primera es que Garcilaso, en 1519, ya debía de estar absolutamente enamorado y en relaciones íntimas con una joven dama de Toledo. Se llamaba doña Guiomar Carrillo, tendría unos dieciséis años y pertenecía a la familia de los Ribadeneira, mariscales de Castilla, uno de los cinco mejores linajes de Toledo junto con los Ribera, los Zúñiga, los Ayala y los Cifuentes. Fue hija de los magníficos señores D. Hernando de Ribadeneira (para entonces ya difunto) y de D.ª Teresa Carrillo. Está testimoniado documen-

talmente que entre Garcilaso y D.ª Guiomar hubo trato carnal prolongado mucho tiempo durante la soltería de aquel, lo cual nos lleva a situar estas duraderas relaciones entre 1519 y primera mitad de 1525 aproximadamente (Vaquero, 2013, 147-149).

Pero también, en 1519, acaeció un segundo hecho que en pocos años marcará la vida del poeta y fue la boda de D.ª Leonor de Austria, la hermana mayor de Carlos I, con el rey Manuel de Portugal. La nueva soberana partió hacia el país vecino con su séquito, en el que iba una joven llamada D.ª Elena de Zúñiga, que con el tiempo se convertirá en la esposa legítima de Garcilaso. En tierras portuguesas las damas vivirán cuatro años, aproximadamente desde mediados de 1519 hasta junio de 1523, mes en que D.ª Leonor, tras dos años viuda, regresó a Castilla. En la corte portuguesa D.ª Elena de Zúñiga debió conocer y tratar a D.ª Isabel de Portugal, la futura reina de España y emperatriz de Alemania, hija de los reyes D. Manuel y de su segunda mujer D.ª María, hermana hacia tiempo fallecida de D.ª Juana la Loca. Estas relaciones de D.ª Elena de Zúñiga con la reina D.ª Leonor y la entonces todavía infanta D.ª Isabel serán determinantes para su boda con Garcilaso pocos años después. De la estancia de D.ª Elena en Portugal no cabe ninguna duda, pues ella en su testamento de 1549 dirá:

> De mis bienes que se pague a un embajador de Portugal que vino a casar [... a D.ª Leonor] con el rey don Manuel, que se decía don Álvaro de Costa, 15.000 mrs. que **me prestó en Portugal**. (Laurencín 1915, 107).

Entretanto, en los primeros meses de 1520, extendida por todos los reinos españoles la noticia de la marcha que Carlos I se disponía a emprender hacia Flandes y Alemania, país éste del que había sido elegido emperador, y ya alterados los ánimos en muchas ciudades y villas castellanas, los hermanos Pedro y Garcilaso se dirigieron a Galicia, donde en la primavera iban a celebrarse las cortes presididas por el monarca. El primero lo hizo en calidad de comisionado por la ciudad de Toledo, de la que era regidor, para presentar al rey las justas reclamaciones de los ciudadanos; y el segundo acudió con el fin de ser nombrado contino del rey (uno de los caballeros que continuamente servían al soberano), puesto que le fue concedido en La Coruña el 26 de abril de 1520.

Puede que fuera por estas fechas y en Galicia donde Garcilaso conoció al que iba a ser su amigo del alma, el poeta barcelonés Juan Boscán, contino también del rey y ayo ya en aquel año del nieto del duque de Alba, don Fernando Álvarez de Toledo, el futuro gran duque.

Las Comunidades

De vuelta los hermanos Laso en la Toledo levantada en Comunidad, Pedro ya desterrado de la corte y Garcilaso como caballero real, e ido el monarca a los asuntos de la gobernación de su imperio, Pedro, que era uno de los más destacados cabecillas comuneros, partió para la Junta en Ávila de las ciudades sublevadas, en tanto que Garcilaso permaneció en la ciudad iniciada ya la guerra. No sabemos en qué momento, si a fines de 1520 o en los primeros meses de 1521, Garcilaso —al dejar Toledo D. Juan de Ribera, capitán general de S. M. o quizá cuando vio que el bando comunero iba a ser derrotado por los gobernadores del reino y el ejército real— abandonó su ciudad natal y se unió a los partidarios del monarca. El proceso de 1523 contra el comunero toledano Juan Gaitán cuenta así la salida de nuestro personaje:

> Y que sabe que salieron de la dicha ciudad a servir a Su Majestad y a se juntar con el ejército de don Juan de Ribera, que estaba en servicio de Su Majestad, Garcilaso y Gonzalo Pantoja y Diego de Merlo y García Álvarez y Francisco [?] de Guzmán (AHN, *Proceso*, f. 615r.) (Vaquero y otros 2001, 573).

Tras la derrota comunera en Villalar el 23 de abril de 1521, Garcilaso participó en aquel verano, con el bando realista, en la batalla de Olías donde fue herido en el rostro. Y no entrará de nuevo en Toledo hasta el 5 o 6 de febrero de 1522. Allí en la ciudad, en las casas principales de su familia en la parroquia de San Román, habían quedado probablemente su madre D.ª Sancha de Guzmán y con toda seguridad su cuñada D.ª María de Mendoza, la mujer de su hermano Pedro, con sus tres hijos varones y con otro niño, Lorenzo Suárez de Figueroa, un recién nacido fruto de las relaciones sostenidas por el poeta con la joven toledana y primer amor de Garcilaso, D.ª Guiomar Carrillo (Vaquero 1998).

El 3 de febrero de 1522 se rindió la Comunidad de Toledo que había sido sostenida hasta entonces por D.ª María Pacheco, la viuda del capitán comunero Juan de Padilla, que partió para su exilio definitivo en Oporto (Martínez Gil 2005).

Regreso de Carlos V. Pedro Laso en Portugal. Garcilaso, en Castilla (1522)

Retornado a España el Emperador a mediados de julio de 1522, debió de ser para esta época cuando el comunero D. Pedro Laso, temiendo las iras del monarca, huyó a Portugal. El hermano mayor de Garcilaso no solo buscó refugio esporádico en tierras portuguesas, sino que habrá de permanecer largo tiempo exiliado en el vecino país. Instalado ya el soberano en Castilla, hay constancia de que Garcilaso permaneció junto a él, primero, durante el mes de agosto de 1522 en Palencia y, después, a lo largo de octubre, noviembre y diciembre en Valladolid. En esta ciudad, cuando el 28 de octubre de 1522 el Emperador otorgó el perdón general a cuantos habían intervenido en las Comunidades, D. Pedro Laso fue exceptuado. Otra desgracia aconteció también al primogénito de los Laso y fue que antes del mes de diciembre de 1522 —acaso en el transcurso de 1521— falleció su primera mujer D.ª María de Mendoza, dejando huérfanos a sus tres hijos (Garcilaso, Álvaro y Pedro), que quedaron en Toledo bajo la tutela de su abuela paterna D.ª Sancha de Guzmán, que cuidará también de Lorenzo, el primogénito de Garcilaso.

Según el único testimonio de Luis Zapata, en su *Carlo famoso* (1566) canto XIV, Garcilaso marchó a la defensa de la isla de Rodas, amenazada por lor turcos desde julio de 1522 y finalmente arrebatada a los cristianos en diciembre del mismo año. Pero, si las declaraciones de D. Manrique de Silva y D. Diego de Silva afirmando que vieron a Garcilaso en Valladolid, en la corte, durante octubre, noviembre y diciembre de 1522 son ciertas (Gallego 1976, 65), la participación de Garcilaso en la empresa de Rodas fue imposible. Los hechos parece ser que discurrieron así: en agosto el Emperador y la corte recibieron en Valladolid la noticia de que los turcos estaban sobre Rodas. Un mes después se formó un ejército que salió de Valladolid el 30 de septiembre de 1522 para embarcarse, conforme dicen unos en Cartagena y otros en Barcelona, hacia Mesina. La expedición marchó bajo el mando de D. Diego de Toledo, prior de San Juan, hijo del duque de Alba y hermano menor de D. Pedro de Toledo, marqués de Villafranca. En diciembre, tras llegar a Mesina,

las naves, debido al invierno, se vieron obligadas a volver a España, y Rodas fue tomada por los turcos (Hernando 1994, 74).

El año de las mercedes: 1523

La corte continuó en Valladolid hasta finales de agosto de 1523. Y Garcilaso hemos de suponer que permaneció aquellos ocho primeros meses del año junto al Emperador en Valladolid, ciudad en la que de nuevo D. Manrique de Silva asegura haberlo visto en tal año. Desde luego, a finales de abril de 1523, el poeta no se hallaba en Toledo, pues en un poder otorgado a Garcilaso por su madre para que pudiera actuar en nombre de ella y de sus nietos menores bajo su tutela, D.ª Sancha de Guzmán, ante un escribano público, dice en Toledo el 27 de abril de 1523:

> Yo, doña Sancha de Guzmán, [...] como tutora que soy de las personas y bienes de Garcilaso de la Vega y don Álvaro de Luna y don Pedro González de Mendoza y don Lorenzo Suárez de Figueroa, mis nietos, hijos legítimos de don Pedro Laso de la Vega y de Guzmán, mi hijo, y de la señora doña María de Mendoza, su mujer, difunta, que Dios haya, discernida por juez competente, según pasó la dicha tutela ante el escribano público [...] otorgo y conozco que en nombre de los dichos menores [...] doy y otorgo todo mi poder [...] a vos, don Garcilaso de la Vega, mi hijo, que estáis ausente... (Vaquero-Ríos 2001, 35).

En el mes de junio de 1523 regresó de Portugal D.ª Leonor con las damas de su séquito y se estableció con ellas en Valladolid en la corte. Con la reina debió regresar D.ª Elena de Zúñiga y es muy probable que Garcilaso conociera en Valladolid en aquel verano de 1523 a la que habría de ser —dos años más tarde— su mujer legítima. Como explicó Hayward Keniston (Keniston 1922, 57-58) (tomándolo de Rodríguez Villa) el palacio vallisoletano de D.ª Leonor se convirtió entonces en el centro social del reino donde la joven nobleza encontró campo para sus galanterías. No sorprende, pues, que en esta condiciones el poeta Garcilaso fuese recibido con entusiasmo por el círculo de D.ª Leonor de Austria, en el que, como hemos señalado, se encontraba D.ª Elena de Zúñiga. Y llama extraordinariamente la atención el que desde la llegada de D.ª Leonor a la corte española le empiecen a llover a Garcilaso los títulos y mercedes.

Así, por ejemplo, en el capítulo de la Orden de Santiago celebrado el 25 de agosto de 1523, Garcilaso fue uno de los 28 caballeros honrados con la caballería de la Orden. Trasladada la corte a Burgos, en esta ciudad, el 11 de septiembre, declara el testigo Pedro Cabrera presentado para la información necesaria para el ingreso de Garcilaso en la Orden de Santiago. Cabrera, además de nombrar a los familiares del poeta que conocía —todos de buen linaje—, declara que el poeta es natural de Toledo y que tiene entonces 25 años, poco más o menos (Gallego 1976, 71). La cédula original concediéndole el hábito de Santiago se expidió en Burgos el 16 de septiembre de 1523 con la firma autógrafa del Emperador y el refrendo del secretario Francisco de los Cobos. En ella se autoriza a D. Pedro de Toledo, marqués de Villafranca, que «podáis armar y arméis [... a Garcilaso y] que resida en el convento de Uclés el año de su aprobación» (Laurencín 1915, 43-44).

No gozaba de la misma fortuna su hermano Pedro Laso, a quien, refugiado en Portugal, se le mantenía el destierro —en vigor desde las cortes de Galicia— de toda España. A pri-

meros de julio de 1523 corrió el rumor de que el primogénito de los Laso acudía regularmente a Badajoz, donde se entrevistaba con los regidores de la villa. Algunos días después, D. Pedro se hizo fuerte, con un centenar de hombres, en el castillo de Los Arcos, dehesa extremeña de su familia, próxima a Badajoz. El gobierno español decidió organizar una expedición de castigo al mando del conde de Osorno. D. Pedro, a la vista del importante contingente militar que se disponía a atacarlo, huyó de nuevo a Portugal. El 1.º de agosto, D. Diego de Córdoba, sustituyó al conde de Osorno en el sitio de Los Arcos. Pero aún transcurrieron dos meses hasta que un tercer capitán, D. Beltrán de Robles, nombrado el 16 de septiembre de 1523, destruyó finalmente el castillo (Joseph Pérez 1998, 615). Al respecto escribe Gonzalo Fernández de Oviedo (1989, 229):

> Y fuele derribada una muy hermosa fortaleza que tenía en Extremadura, llamada Los Arcos.

A fines de 1523 según se deduce, o en los primeros días de 1524, fue confiscada a la familia Laso-Guzmán la dehesa de Los Arcos.

Pero para el poeta seguían los premios. Otra de las mercedes concedidas a Garcilaso en este año se le otorgó estando la corte en Logroño —donde de nuevo asegura D. Manrique de Silva haber visto a Garcilaso— y consistió en un ascenso de rango, pues desde el 1º de octubre de 1523 el poeta cesó como simple contino para convertirse en gentilhombre del Emperador. Keniston apuntó a la influencia cortesana de D. Pedro de Toledo, el hijo del duque de Alba tan amigo de nuestro personaje. Pero ¿no se explicarán mejor tantos honores por la influencia de D.ª Leonor acaso movida por una enamorada D.ª Elena de Zúñiga, que ya habría sucumbido a los versos y canciones del poeta?

Del 13 de octubre al 31 de diciembre la corte permaneció en Pamplona, ciudad en la que el citadísimo D. Manrique de Silva también afirma haber visto a Garcilaso (Fernández de Navarrete 1850, 23 y 203). Y, en efecto, así tuvo que ser porque en Pamplona, el jueves 11 de noviembre de 1523, en el monasterio de S. Agustín se le impuso a Garcilaso el hábito de Santiago, actuando de testigo su cuñado D. Luis Portocarrero, conde de Palma, marido de su hermana D.ª Leonor (Laurencín 1915, 44-45).

Año de 1524: tomas de Salvatierra y Fuenterrabía. ¿Garcilaso en Extremadura y Portugal?

Nuestro personaje en los primeros días de enero de 1524 participó en la toma de Salvatierra (en Bearne) y posteriormente intervino también con el ejército castellano —en el que iba el joven y futuro duque de Alba y probablemente con él su ayo Juan Boscán— en la recuperación de Fuenterrabía (Guipúzcoa), que fue conquistada a los franceses el 26 de febrero. Ambos lugares los recordará el poeta en su testamento de 1529:

> [Estuve] en la guerra [...] que se hizo en Francia cuando se tomó Fuenterrabía [...]. [Y] en un lugar del príncipe de Navarra, que se llama Salvatierra [...] cuando tomamos aquel lugar... (Rivers 1981, 507).

Mientras, su hermano Pedro seguía exiliado en Portugal. Pero el destierro le fue paliado, pues en este año o en el siguiente se le permitió entrar en Feria, pueblo de Badajoz que era condado de sus parientes paternos. Hacia Badajoz y en especial a la recuperación de la dehe-

sa de Los Arcos dirigían sus ojos el primogénito de los Laso y su madre D.ª Sancha de Guzmán. E inmediatamente, el 3 de marzo de 1524, madre e hijo adquirieron dicha propiedad. Cómo se recuperó la hacienda lo explicará el mismo D. Pedro en su testamento de 1550:

> Y se pagaron por ellos [Los Arcos] seis mil ducados, dos mil ... [¿de ellos?] que la dicha Sra. D.ª Sancha de Guzmán me hizo merced, y los cuatro mil que yo di de mi propia hacienda. (Vaquero-Ríos 2001, 101).

Como no tenemos noticias de Garcilaso desde finales de febrero de 1524, suponemos que el poeta en aquella primavera marcharía hacia tierras extremeñas a resolver las cuestiones de su madre y de su hermano prófugo. Iría a Los Arcos, a los pueblos inmediatos de Almendral y Torre y también al muy próximo de Feria. Y probablemente fue por estos meses cuando el poeta gozó de una aventura erótica con una muchacha de aquellos lugares llamada Elvira. Él lo recordará cinco años más tarde en su testamento y dispondrá que se le pague a la joven aquel favor:

> Yo creo que soy en cargo a una moza de su honestidad. Llámase Elvira; pienso que es natural de la Torre o del Almendral, a la cual conoce don Francisco, mi hermano, o Bariana, el alcaide que era de Los Arcos, o S...barra, su mujer; éstos dirán quién es. Envíen allá una persona honesta y de buena conciencia que sepa de ella si yo le soy en el cargo sobredicho, y si lo le fuere en él, denle diez mil maravedís. Y si fuere casada, téngase gran consideración en esta diligencia a lo que toca a su honra y a su peligro. (Rivers 1981, 506-507).

Asimismo pudo ocurrir que Garcilaso fuera en aquel verano a Portugal a tratar asuntos con su hermano Pedro, que, viudo desde hacía dos o tres años, andaba en tratos matrimoniales con D.ª Beatriz de Sá, dama de la corte portuguesa de la familia del poeta Francisco Sá de Miranda y posiblemente pariente lejana de los Laso por la rama Sotomayor de la abuela paterna de los toledanos. El embajador español en Portugal D. Juan de Zúñiga, en carta de 26 de julio de 1524, explicó que:

> D. Pedro Laso andaba públicamente en la corte y en palacio [de Portugal] y que el rey [Juan III] le libró mil ducados y mandó que le hiciesen crédito de otros dos mil y que **se hablaba de casarse con una dama y tenía consigo un hermano suyo**. (Danvila 1899, V, 504).

Y fue en Elvas (Portugal) la noche del lunes 5 de febrero de 1526, cuando se casó D. Pedro con una bellísima D.ª Beatriz de Sá. De que D.ª Beatriz, hija de D.ª Guiomar de Sá, fue la segunda esposa de D. Pedro no cabe ninguna duda, pues el primogénito de los Laso lo corrobora en su testamento:

> Por cuanto yo fui casado segunda vez con D.ª Beatriz de Saa, mi mujer, que haya gloria. (Vaquero-Ríos 2001, 99).

Y, desde luego, que la familia de los Laso se unió a la de los Sá antes del fallecimiento en 1536 de nuestro poeta está confirmado por unos versos elegíacos de Francisco Sá de Miranda a la muerte en Francia de Garcilaso de la Vega. Dicen así (Sá de Miranda 2002, I, 221):

> Al mui antiguo aprisco
> de Lasos de la Vega

tuyo, el nuestro de Sá viste juntado;
buen tiempo, o mal pedrisco,
abrigando se allega
y canta end'el pastor, huelga el ganado.

El mal pedrisco del exilio había llegado para Pedro, pero, habiéndose unido al aprisco portugués de los Sá, encontró abrigo en él y, por tanto, como feliz pastor, cantaba y sus asuntos discurrían por mejor camino.

La corte en Toledo: año de 1525

En los primeros meses de 1525 llegaron a España dos italianos que tendrán mucho que ver con nuestro poeta, quien indudablemente los conoció y trató. El primero fue Andrea Navagero, embajador de Venecia ante la corte española, y el segundo, Baltasar de Castiglione, nuncio del papa Clemente VII.

Instalado Garcilaso en Toledo, el 1.º de abril de 1525 se le concedió una de las regidurías del ayuntamiento de la ciudad, precisamente la que había pertenecido al comunero Gonzalo Gaitán, hermano de su antiguo curador ya difunto Juan Gaitán. Y el 27 de abril de 1525 entró el Emperador con su corte en Toledo, donde permanecerá todo el año y parte del siguiente. Para finales de la primavera se instalará también en la ciudad del Tajo y para largo tiempo el embajador veneciano. Él lo contó así:

> Estuvimos en Toledo con la corte desde el día once de junio de MDXXV hasta el día veinticuatro de febrero de año siguiente de XXVI, que son más de ocho meses. (Villar-Villar 1997, 73).

Y la pregunta surge inevitable: ¿no hablarían nunca de asuntos literarios el Navagero, Castiglione y Garcilaso en aquella temporada de más de ocho meses? ¿No empezaría nuestro poeta a escribir sus primeros sonetos y canciones al modo italiano por estas fechas? (Vaquero 2022b). Y como consta que también se hallaba en Toledo el duque de Alba D. Fadrique Álvarez de Toledo (Laurencín 1915, 15-16) y muy probablemente con él habrían venido su nieto y sucesor, D. Hernando, y su ayo Boscán, ¿no participaría el gran amigo de Garcilaso en tales conversaciones?

El Emperador reunió cortes en la ciudad del Tajo y sus sesiones se inauguraron el 1 de junio de 1525. El 20 del mismo mes se recibió en Toledo la noticia del desembarco en Rosas del rey francés Francisco I, que había sido hecho prisionero en la batalla de Pavía cuatro meses antes. El 12 de agosto el monarca galo llegó a Madrid y fue puesto en prisión.

¿Dónde se alojaron Carlos V y su hermana D.ª Leonor durante su prolongada estancia en Toledo? Andrea Navagero recuerda en sus apuntes los palacios del conde de Fuensalida y el de Cifuentes, pero también el muy hermoso de D. Diego de Mendoza y D.ª Ana de la Cerda, condes de Mélito. ¿Conocería entonces el soberano a D.ª María de Mendoza, la preciosa hija pequeña de los condes, que el mismo Emperador había de elegir para futura damita de la reina Leonor? Recuérdese que la ilustre y hermosísima María era prima tercera de Garcilaso puesto que sus abuelos paternos respectivos, el cardenal Mendoza y D. Pedro Suárez de Figueroa, eran primos hermanos.

A últimos de agosto de 1525 los documentos nos hablan de la inminente boda de Garcilaso con D.ª Elena de Zúñiga. El día 25 el Emperador le concede a su gentilhombre una merced de 60.000 maravedís. Y tres días después, ante notario, se documentan las arras de D.ª Elena, la carta de pago de su dote y el permiso para que disponga de ella. La cantidad aportada por la novia al matrimonio como dote fue muy importante, pues ascendió a 2.575.000 mrs. (1.000.000 de Carlos V; 600.000, del rey de Portugal; 375.000 de D.ª Leonor de Austria; y 600.000 en joyas de oro y piedras y perlas y vestidos) (Gallego 1976, 80). Como se ve, el monarca portugués Juan III y la reina viuda de aquel país dotaron espléndidamente a la dama que había acompañado y vivido largo tiempo con D.ª Leonor en la nación vecina.

Un desposorio y dos bodas reales. Conversación de Boscán y Navagiero (1526)

Se sabe también que durante estos meses que la corte permaneció en Toledo acudió a la ciudad la viuda del rey Católico, D.ª Germana de Foix, y que se alojó en las casas de D.ª Sancha de Guzmán, la madre de nuestro poeta. Según Regina Pinilla, la regia viuda había tenido de sus encuentros con el joven Carlos V una niña que se llamó Isabel de Castilla (Fernández Álvarez 1999, 45) ¿y después Margarita de Parma? (Pere M.ª Orts).

En Illescas (Toledo), el 19 de febrero se celebraron los esponsales entre Leonor de Austria y el monarca francés Francisco I. A las fiestas que en la villa hubo acudieron el Emperador y D.ª Germana y del lugar ambos partieron para Sevilla, donde en la madrugada del 10 al 11 de marzo D. Carlos se casó con su prima la infanta Isabel de Portugal y, unos días después, la viuda del Católico matrimonió con el duque de Calabria, que había actuado como padrino en las bodas del Emperador. El 13 de mayo Carlos V palió el destierro de Pedro Laso, quedándole prohibida solamente su entrada en la corte y en Toledo, ciudad de la que debía permanecer alejado cinco leguas.

Dado que Garcilaso era contino del rey y su esposa D.ª Elena de Zúñiga había sido dama de D.ª Leonor parece indudable que ambos acudieran al desposorio real en Illescas. Y acaso también, por lo menos Garcilaso, debió de estar presente en las celebraciones sevillanas. Lo que parece seguro es que a partir de junio el poeta no acompañó a los reyes durante su estancia de recién casados en Granada, sino que permaneció en Toledo. Así parece confirmarlo Boscán en su carta a la duquesa de Soma (prólogo a la segunda parte de sus poesías) donde, tras relatar cómo Navagiero, el embajador veneciano, le animó en Granada a introducir en la literatura española los usos literarios de Italia, explica cómo después él transmitió este consejo a su amigo Garcilaso, quien lo animó con su ejemplo.

Con mucha probabilidad en el transcurso de 1526 nació el primer hijo de Garcilaso y D.ª Elena de Zúñiga, que habría de vivir poco tiempo y a quien pusieron el nombre de su padre.

De Toledo a Bolonia. Testamento en Barcelona: de 1527 a 1529

Dos nuevos hijos tendrá el matrimonio en este periodo: el segundo, llamado Íñigo de Zúñiga (que más tarde, cuando muera su hermano mayor, tomará el nombre de Garcilaso de la Vega); y el tercero, Pedro de Guzmán (quien, con el tiempo, será dominico y cambiará su nombre por el de Domingo de Guzmán). Garcilaso continuó todos estos años

desempeñando su puesto como regidor en el Ayuntamiento de Toledo. En esta época es de suponer que también visitaría a su hermano Pedro, quien, con su esposa portuguesa D.ª Beatriz, se habría instalado en su villa de Cuerva o en el castillo de Batres, ambos situados a la distancia que le permitía su destierro. O acaso ya Pedro hubiese logrado que se le levantara el castigo y se habría instalado en su hogar de la parroquia toledana de San Román. ¿Proseguirían los encuentros amorosos entre Garcilaso y Guiomar? ¿Dónde se hallaba la joven? ¿En su casa toledana o en la que tenía su familia en Novés?

Desde mediados de octubre de 1528 la corte se instala en Toledo. Y de aquí partirá el Emperador hacia Barcelona a primeros de marzo de 1529 para embarcarse hacia Italia donde tendrá lugar su coronación en Bolonia. Garcilaso y su hermano Pedro han llegado asimismo a la ciudad condal y allí el poeta otorga su testamento el 25 de julio ante el escribano Francisco Barreda, actuando como testigos, entre otros, Juan Boscán y Pedro Laso (Rivers 1981, 497-508). El poeta instituye como sus herederos universales a sus tres hijos legítimos, pero en uno de los anexos nombra también a Lorenzo, su primogénito, sin mencionar a su madre, y deja dispuesto que le den carrera. Curiosamente, como vimos, Garcilaso cita en sus últimas voluntades a a aquella muchacha extremeña llamada Elvira a la que no tiene certeza si debe algo en cuanto a su honestidad. Si así fuese —recordémoslo—, dispone que se le entregue una pequeña cantidad de dinero.

El 28 de julio zarpa de Barcelona la Armada del Emperador, en la que va Garcilaso, bajo el mando de Andrea Doria, y a mediados de agosto, tras varias escalas, llega la escuadra a Génova. Será el primer viaje del poeta por mar y su primer contacto con Italia. Al poco tiempo de su arribada Garcilaso probablemente escribió el soneto III «La mar en medio y tierras he dejado».

Coronación en Bolonia. Muerte de una dama portuguesa: año de 1530

Garcilaso de la Vega fue testigo de las solemnidades celebradas en Bolonia el 22 y el 24 de febrero con motivo de la coronación de Carlos V por el papa Clemente VII. A continuación regresó a Toledo, donde en aquel año posiblemente falleció su cuñada D.ª Beatriz de Sá, quizá por un mal parto. La dama portuguesa falleció muy joven, en una fecha anterior al 11 de marzo de 1530 (Vaquero 2011), sin dejar descendencia propia y habiendo otorgado testamento (Vaquero-Ríos 2001, 99). Según declarará su esposo en una cláusula de su codicilo en noviembre de 1552, D.ª Beatriz estaba enterrada en la villa de Cuerva en el panteón donde había sido sepultado su suegro. Disponía D. Pedro Laso en tal documento que se sacase un privilegio:

> en nombre de la capilla de la iglesia del Sr. Santiago de esta dicha villa [de Cuerva], **donde están sepultados sus padres y mujeres** […] (Vaquero-Ríos 2001, 108).

¿Se habría enamorado nuestro poeta de la Sá? ¿Elisa, la pastora llorada de las églogas I y III escritas poco después por Garcilaso, será ella? Según todos los comentaristas, no se trata de D.ª Beatriz, sino de otra dama de Portugal, de nombre Isabel Freyre, que por aquellas fechas también murió de parto en Toledo y que habría sido el gran amor platónico de nuestro personaje. Contrariamente, conforme hemos defendido Juan José López de la Fuente y yo, D.ª Isabel, aunque sí es posible que falleciera en el parto de un cuarto

hijo, debió de morir no en Toledo, sino en Toro (Zamora), ciudad donde vivía desde que se casó (Vaquero y López de la Fuente 2012).

Desposorio del sobrino de Garcilaso. Destierros: años de 1531 y 1532

Viudo D. Pedro Laso, hay constancia de que inició tratos matrimoniales con D.ª Mencía de Bazán, hermana del marino D. Álvaro de Bazán (padre del marqués de Santa Cruz) y viuda de D. Juan de la Cueva, y también entre la dama y el caballero se concertó la boda de sus respectivos hijos Garcilaso de la Vega y D.ª Isabel de la Cueva. El desposorio de los jóvenes, sin la debida licencia real, se efectuó en agosto de 1531 en la catedral de Ávila, hallándose allí la corte de la Emperatriz, y en él actuó como testigo el poeta Garcilaso. Continuando el Emperador en Alemania y trasladada la corte española a Medina del Campo, se sabe que Pedro Laso, Garcilaso y su sobrino homómino seguían visitando a D.ª Mencia de Bazán y a su hija para proseguir adelante con las concertadas bodas entre ambas familias. Estos comprometidos encuentros acarrearán el destierro de los tres varones Laso.

Habiendo emprendido viaje hacia Alemania el duque de Alba para ayudar al Emperador contra los turcos, llevaba consigo a Garcilaso de la Vega, cuando en Tolosa (Guipúzcoa), enviada por la Emperatriz, la justicia alcanzó al poeta y le sometió a diversos interrogatorios a fin de que declarase si era cierto que había sido testigo de los esponsales en Ávila de su sobrino. Garcilaso tardó, pero al final confesó de pleno aunque trató de disculparse. En consecuencia de lo que había hecho, D.ª Isabel ordenó que fuese desterrado. A ello se opuso fuertemente el duque de Alba, quien comunicó a la Emperatriz que él no partiría hacia Alemania si no lo acompañaba Garcilaso. Y obtuvieron licencia para marchar. Pero, llegados a Ratisbona, Carlos V desterró al poeta a una isla del Danubio.

De inmediato el de Alba comenzó a interceder por su amigo y al poco tiempo logró que se le levantara la pena y que fuese enviado con otro miembro de la familia Alba, D. Pedro de Toledo, tío del joven duque, a Nápoles, de donde este caballero acababa de ser nombrado virrey.

En la bella ciudad italiana comenzó para Garcilaso uno de los periodos más felices de su vida —en el que había de vivir otro gran amor— a pesar de la melancolía de verse alejado indefinidamente de Toledo. En Nápoles, el toledano se rodeó de un brillante grupo de amigos, entre los que se contaron Jerónimo Seripando, Antonio Tilesio, los hermanos Anisio (Cosme y Juan), Mario Galeota, Luis Tansillo, Antonio Sebastián Minturno, Bernardo Tasso, Plácido de Sangro, Escipión Capece, etc.

Ataques y conquistas de Barbarroja. La jornada a Túnez (1534 y 1535)

Desde mediados de 1533 a mayo de 1535 iba a durar la tercera estancia de Carlos V en España. También nos consta que Garcilaso, habiendo regresado de Nápoles a Toledo, estuvo en su ciudad natal en la primavera de 1534 (Gallego 1976, 153). Pero en abril debió de emprender el retorno a Italia. Era la última vez que nuestro poeta veía la ciudad del Tajo.

En el verano de 1534 el corsario Barbarroja, dueño ya de Argel y aliado del turco Solimán, con una gran flota que éste le había proporcionado, ascendió por la costa occidental italiana y se aproximó a Nápoles, a la que, sorprendentemente, no llegó a atacar. Pero, al

retirarse, cayó sobre Túnez, lo conquistó y destronó a Muley Hassán, rey tunecino vasallo de la monarquía española.

Entonces Garcilaso fue comisionado con urgencia por el virrey de Nápoles, D. Pedro de Toledo, para volver a España a informar al Emperador. Hacia mediados de septiembre, el poeta se presentó ante el monarca, que se hallaba en Palencia, y le dio buena cuenta de lo ocurrido. A los pocos días Garcilaso emprendió el retorno a Nápoles. Visitó en Barcelona a Juan Boscán y, por tierra, llegó a Aviñón, donde el 12 de octubre dató su epistola a Boscán. Era la primera vez que se componía en lengua española una epístola horaciana en endecasílabos blancos. A mediados de octubre, nuestro caballero llega a Nápoles. Y en ese mismo otoño se proclamó la movilización general del imperio para la cruzada contra Barbarroja.

La gran flota europea, a cuyo frente iba el Emperador, reunida en la isla de Cerdeña, zarpó para Túnez a mediados de junio de 1535. En la escuadra napolitana navegaba Garcilaso. El desembarco en África se realizó los días 16 y 17 de junio. Lo primero que se ocupó fue Puerto Farina, muy cerca de Cartago. Y allí, a la sombra de las famosas ruinas, Garcilaso escribe un soneto a Boscán, donde le explica la sugestión que los restos cartagineses le producen, aunque culmina en un desenlace imprevistamente amoroso, plasmación de los contrarios que marcaban su vida: el amor y la guerra. El 14 de julio los imperiales tomaron el fuerte de La Goleta y a los pocos días la ciudad de Túnez. La conquista había resultado dura por el terrible calor tunecino, las pesadas armaduras y la escasez de agua, pero se había logrado la victoria, aunque Barbarroja huyó sin ser apresado. Garcilaso en una de las escaramuzas cerca de La Goleta fue herido de dos lanzadas: una le alcanzó en la boca y la otra en el brazo derecho. El poeta frivolizará sobre sus heridas en un soneto dirigido a su amigo Mario Galeota, echando la culpa de sus daños al amor. El 12 de agosto Garcilaso abandonó las tierras tunecinas en donde había permanecido casi dos meses. Al llegar a Sicilia, escribió las dos elegías que de él conocemos. La primera dedicada al duque de Alba por la muerte de un hermano suyo refleja un hondo desencanto. En cambio, en los versos iniciales de la segunda, dirigida a Boscán, reconoce el orgullo de hallarse bajo la insigne bandera de Carlos V, a quien encomiásticamente llama César africano, y admite la gloria de formar parte de «la vencedora gente».

En noviembre un victorioso Carlos V hacía su entrada en Nápoles y no abandonaría la ciudad hasta la primavera del año siguiente.

Garcilaso con el Emperador contra los franceses. De Nápoles a Roma. Incursión militar en La Provenza. Herida y muerte del poeta (1536)

El 22 de marzo partió Carlos V de Nápoles y se dirigió a Roma, adonde llegó a principios de abril. Con él, o siguiéndole los pasos a los pocos días, marchó Garcilaso. El monarca y su comitiva abandonaron la Ciudad Eterna el 18 del mismo mes. Llegaron a Florencia, ciudad en la que Margarita de Parma, con su marido, agasajó a su padre el Emperador. Desde Florencia a comienzos de mayo el Emperador manda a Garcilaso a Génova a hablar con Doria, para que dispusiese sus galeras. Y desde Génova recibe nuestro personaje la orden de ir a Milán a hablar con el heroico jefe militar Antonio de Leiva sobre la inminente campaña contra los franceses, que habían invadido el ducado de Saboya, donde gobernaban el duque Carlos III y su esposa, la duquesa Beatriz de Portugal, hermana de la

emperatriz Isabel. Para esas fechas el Emperador ya había nombrado a Garcilaso maestre de campo de los tres mil hombres que desde España por mar iban a llegar a Génova y a continuación le concedió una capitanía de infantería. A finales de mayo desembarcaron las tropas españolas y comenzaron los preparativos para la incursión y defensa del territorio saboyano. A primeros de julio se determinó que el ejército entrara en La Provenza. Fue una breve pero desastrosa campaña, en la que, aunque las bajas por heridas fueron pocas, la dificultad de obtener provisiones en una región devastada por sus propios habitantes hizo que la enfermedad prevaleciera y fallecieran muchos soldados.

A últimos de agosto de los tres mil hombres de Garcilaso quedaban aproximadamente dos mil quinientos. El Emperador se dirigía a Marsella, pero cuando ya estaba muy próximo a la ciudad, muchos capitanes ante la mala situación opinaron que había que desistir de la empresa. A primeros de septiembre el fracaso y la muerte de Antonio Leiva llevaron al Emperador a decidir la retirada a Italia, que se inició el día 13.

No se sabe exactamente en qué fecha, acaso el 23 de septiembre, habiendo llegado Carlos V con la vanguardia de su ejército a Le Muy, muy cerca de Frejus, Garcilaso y otros capitanes se dirigieron a tomar una torre allí existente donde había algunos soldados franceses y en el intento les arrojaron una piedra que rompió la escala por la que ascendían. Garcilaso cayó al suelo y se hirió gravemente en la cabeza. Fue trasladado a Niza (entonces ducado de Saboya), donde falleció el 13 o 14 de octubre de 1536. Depositaron su cuerpo en el convento de Santo Domingo de Niza.

Apertura del testamento del poeta. Donación de D.ª Guiomar. Sepulcro de Garcilaso (1537 y 1538)

El 3 de enero de 1537, en Toledo, en su casa de la parroquia de Santa Leocadia, D.ª Elena de Zúñiga, la viuda del poeta, entregó el testamento de su marido a un escribano para que procediera a su apertura. Testificó que aquel documento contenía las últimas voluntades de Garcilaso su hermano Pedro, que allí se halló presente. Tres días después falleció su madre, D.ª Sancha de Guzmán. Desde su retiro en Novés, el 29 de noviembre de 1537, D.ª Guiomar Carrillo, efectuó una donación de la mayor parte de sus bienes a su hijo D. Lorenzo Suárez de Figueroa, afirmando que lo hacía por el mucho amor que había tenido a Garcilaso, su padre, y también por el que sentía por él (Vaquero 1998). En 1538 D.ª Elena de Zúñiga, habiendo encargado el traslado a Toledo del cuerpo de su marido, le dio sepultura en la iglesia toledana de S. Pedro Mártir, donde aún hoy reposan sus restos.

Unos años después, D.ª Guiomar Carrillo, que había tenido dos hijas naturales más (María de Guzmán y María Ponce de León) murió, muy posiblemente en Novés, en 1546. Y su hijo Lorenzo fue ajusticiado en América, en la isla de Santo Domingo, en 1550 (Vaquero y López 2011). Del matrimonio Laso-Zúñiga sobrevivieron cuatro hijos: Garcilaso (antes llamado Íñigo de Zúñiga); Pedro de Guzmán (después, como dominico, fray Domingo de Guzmán); Sancha de Guzmán y Francisco de la Vega.

POESÍAS EN LA EDICIÓN DE 1543

COPLA I

VILLANCICO DEL MISMO [BOSCÁN] Y DE
GARCILASO DE LA VEGA A DON LUIS DE
LA CUEVA PORQUE BAILÓ EN PALACIO
CON UNA DAMA
QUE LLAMABAN LA PÁJARA

¿Qué testimonios son estos
que le queréis levantar?
Que no fue sino bailar.
……...

Garcilaso

¿Esta tienen por gran culpa?
No lo fue, a mi parecer,
porque tiene por desculpa
que lo hizo la mujer.
Esta le hizo caer
mucho más que no el saltar
que hizo con el bailar.
……

1 *testimonios*: infamias.

Como dice el título, se trata de un villancico o glosa. Los tres primeros versos (una tercerilla, con el primer verso suelto y los dos siguientes rimando aa) han sido propuestos ¿por Boscán y Garcilaso juntos? y, a continuación, varios intervinientes, entre ellos nuestro poeta, comentan o glosan, también en verso, el asunto que se ha presentado en cabeza.

Don Luis de la Cueva era hijo del II duque de Alburquerque y en numerosos episodios de la vida de Garcilaso estará a su lado.

Se compuso antes de 1531, puesto que uno de los glosadores, don Fadrique Álvarez de Toledo, II duque de Alba, murió en el citado año.

SONETOS

Soneto I

Cuando me paro a contemplar mi 'stado
y a ver los pasos por dó me ha traído,
hallo, según por do anduve perdido,
que a mayor mal pudiera haber llegado;
mas cuando del camino 'stó olvidado,
a tanto mal no sé por dó he venido;
sé que me acabo, y más he yo sentido
ver acabar comigo mi cuidado.
Yo acabaré, que me entregué sin arte
a quien sabrá perderme y acabarme
si quisiere, y aún sabrá querello;
que pues mi voluntad puede matarme,
la suya, que no es tanto de mi parte,
pudiendo, ¿qué hará sino hacello?

1 *mi 'stado*: mi situación actual. (Este verso fue imitado por Cervantes, en el *Viaje del Parnaso* y por Lope de Vega en las *Rimas sacras* y en *Los hechos de Garcilaso*, aquí sin «mi 'stado»).
2 *ha traído:* otros editores, por ejemplo Rivers 1981, 66, leen *han traído* [los pasos].
5 *me acabo*: me muero.
8 *cuidado*: inquietud amorosa.
9 *sin arte*: sin engaño.
11 *querello*: quererlo.
14 *hacello*: hacerlo.

A pesar de hallarnos ante un soneto, estrofa italiana, ciertas características de la poesía cancioneril española del siglo XV que en estos versos se encuentran, como el empleo de varias palabras derivadas de una misma raíz o políptoton (*acabo, acabar, acabaré, acabarme, sabrá, sabrá, hará* y *hacello*) han llevado a situar esta composición en los primeros años de la producción italianista de Garcilaso, esto es, en un fecha inmediata o algo posterior a 1526, tal vez 1527 o 1528.

En cuanto a la dama causante del sentimiento de desesperación que expresa el poeta, de entre las mujeres que hasta hoy conocemos de su vida amorosa y que pudieron provocar tal situación en esos años, solo cabe apuntar a dos: Guiomar Carrillo, que cambió de amante, o Beatriz de Sá, que no debió de corresponderle.

Soneto II

En fin a vuestras manos he venido,
do sé que he de morir tan apretado
que aun aliviar con quejas mi cuidado
como remedio m' es ya defendido;
mi vida no sé en qué s' ha sostenido
si no es en haber sido yo guardado
para que solo en mí fuese probado
cuánto corta una 'spada en un rendido.
Mis lágrimas han sido derramadas
donde la sequedad y el aspereza
dieron mal fruto dellas, y mi suerte:
¡basten las que por vos tengo lloradas;
no os venguéis más de mí con mi flaqueza;
allá os vengad, señora, con mi muerte!

4 *defendido*: prohibido.
10 *el aspereza*: todos los sustantivos que empiezan por vocal llevaban en la época el artículo *el*.
11 *mi suerte*: es el sujeto también de *dieron*.

Es clara la similitud de este soneto con el anterior, si bien aquí la políptoton es mucho menor (*venguéis, vengad*) y parece que el poeta se ha distanciado de la poesía cancioneril. A Garcilaso le han llegado a prohibir incluso que manifieste sus lamentos de amor. Mas la sequedad y aspereza de la dama y la mala suerte del poeta lo siguen desesperando hasta pedir a su amada que acabe con él.

La palabra *aspereza*, que aparece aquí (final del verso 10), se repite en el soneto XXVIII (final del verso 2) y, como en esta última composición creemos que se habla de Beatriz de Sá, es probable que este soneto se dirija a la portuguesa, estando aún viva. Por tanto, suponemos que Garcilaso lo escribió antes de marzo de 1530, mes en que la dama ya hacía un tiempo que había fallecido. También las palabras *lágrimas* y *fruto* (versos 9 y 11) se reiteran en el soneto XXV en los mismos versos y en iguales lugares. Y ya explicaremos que, en nuestra opinión, este último poema se compuso con ocasión de la muerte de doña Beatriz.

Soneto III

La mar en medio y tierras he dejado
de cuanto bien, cuitado, yo tenía;
y yéndome alejando cada día,
gentes, costumbres, lenguas he pasado.
Ya de volver estoy desconfiado;
pienso remedios en mi fantasía,
y el que más cierto espero es aquel día
que acabará la vida y el cuidado.
De cualquier mal pudiera socorrerme
con veros yo, señora, o esperallo,
si esperallo pudiera sin perdello;
mas de no veros ya para valerme,
si no es morir, ningún remedio hallo,
y si este lo es, tampoco podré habello.

2 *cuitado*: [yo] apenado, apesadumbrado.
6 *fantasía*: imaginación.
11 *esperallo … habello*: esperarlo … haberlo.
14 Si el remedio para veros es morir, tampoco lo tendré.

El poeta habla de que ha hecho una largo viaje por mar y tierra, que le ha provocado el alejamiento de su amada. Nos constan dos años en que Garcilaso navegó: en 1529, yendo a la coronación del emperador en Bolonia, y en 1535 cuando fue a la toma de Túnez. Dados, de nuevo, la políptoton de este poema (*remedios, remedio, veros, veros, esperallo, esperallo*), el vocabulario semejante al de los sonetos I y II (*acabar, cuidado, remedio*) y la similitud de los finales de este soneto y el I (*podré habello, sino hacello*), nos parece que se está refiriendo al primer viaje, al de 1529.

Soneto IV

Un rato se levanta mi esperanza,
mas cansada d' haberse levantado,
torna a caer, que deja, a mal mi grado,
libre el lugar a la desconfianza.
¿Quién sufrirá tan áspera mudanza
del bien al mal? ¡Oh corazón cansado,
esfuerza en la miseria de tu estado,
que tras fortuna suele haber bonanza!
Yo mesmo emprenderé a fuerza de brazos
romper un monte que otro no rompiera,
de mil inconvenientes muy espeso;
muerte, prisión no pueden, ni embarazos,
quitarme de ir a veros comoquiera,
desnudo espirtu o hombre en carne y hueso.

3 *a mal mi grado*: contra mi voluntad.
7 *miseria*: desgracia o infortunio.
8 *fortuna*: tormenta, borrasca (tempestad si es en el mar y temporal si es en tierra).
8 *bonanza*: calma. Tiempo tranquilo o sereno en el mar.
12 *embarazos*: impedimentos, obstáculos.
13 *comoquiera*: de la manera que sea.
14 *espirtu*: espíritu. Este verso imita el de Petrarca: *o spirto ignudo od uom di carne e d'ossa*.

Este soneto está lleno de palabras opuestas o antítesis (*levanta / caer*; *bien / mal*; *fortuna / bonanza*), que reflejan el desasosiego de Garcilaso. También hay derivación o voces que comparten una misma raíz (*esfuerza, fuerza*) y políptoton (*levanta, levantado*; *cansada, cansado*; *romper, rompiera*).

El poeta ha pasado de una situación buena a una mala, que le hace muy difícil encontrarse con la mujer que añora. Pero él va a superar todos los obstáculos, pues, aunque muera, su espíritu la irá a ver y, si vive, lo hará en persona.

Dado el empleo de dos términos marinos (*fortuna / bonanza*), si bien pueden ser metafóricos y significar *infortunio* frente a *felicidad*, es posible que el poema remita de nuevo al viaje de 1529. En lo que se refiere a la dama, si la inspiradora del soneto XXVI, como explicaremos, fue Beatriz de Sá, y sus versos 10 y 11 (*con tal furor, con una **fuerza** nueva, / que **un monte** puesto encima **rompería***) son muy parecidos a los versos 9 y 10 de este soneto (*Yo mesmo emprenderé a **fuerza** de brazos / **romper un monte** que otro no **rompiera***) y los tercetos finales de ambos tienen como palabra clave el verbo ***ver***, habremos de concluir que fue la portuguesa quien lo motivó.

Soneto V

Escrito 'stá en mi alma vuestro gesto
y cuanto yo escribir de vos deseo:
vos sola lo escribistes; yo lo leo
tan solo que aun de vos me guardo en esto.
En esto estoy y estaré siempre puesto,
que aunque no cabe en mí cuanto en vos veo,
de tanto bien lo que no entiendo creo,
tomando ya la fe por presupuesto.
Yo no nací sino para quereros;
mi alma os ha cortado a su medida;
por hábito del alma misma os quiero;
cuanto tengo confieso yo deberos;
por vos nací, por vos tengo la vida,
por vos he de morir, y por vos muero.

1 *gesto*: rostro.
3 *escribistes*: escribisteis.
4 *tan solo que aun de vos me guardo en esto*: tan a solas que ni siquiera a vos os lo comunico.
11 *hábito*: vestido que se lleva por devoción o, como promesa, para siempre o para una larga temporada.

Destaca en este soneto la figura retórica de la repetición, esto es, el empleo de una palabra (*vos / os*) o dos (*mi alma*; *en esto*; *por vos*) reiterada deliberadamente con voluntad expresiva. Aparece de nuevo la políptoton (*escrito, escribir, escribistes*; *sola, solo*; *estoy, estaré; quereros, quiero*; *morir, muero*). Precisamente por la abundancia de este último recurso literario, el soneto puede incluirse en la etapa garcilasiana anterior a la estancia del autor en Nápoles.

Me es imposible discernir cuál de las damas a quien el poeta amó en España fue la inspiradora de esta espléndida composición.

Soneto VI

Por ásperos caminos he llegado
a parte que de miedo no me muevo,
y si a mudarme a dar un paso pruebo,
allí por los cabellos soy tornado;
mas tal estoy que con la muerte al lado
busco de mi vivir consejo nuevo,
y conozco el mejor y el peor apruebo,
o por costumbre mala o por mi hado.
Por otra parte, el breve tiempo mío
y el errado proceso de mis años,
en su primer principio y en su medio,
mi inclinación, con quien ya no porfío,
la cierta muerte, fin de tantos daños,
me hacen descuidar de mi remedio.

5-7 Estos versos, como es sabido, son una traducción literal de Petrarca, *Canzoniere*, CCLXIV, 130-138: «ché co la morte a lato / cerco del viver novo consiglio; / e veggio 'l meglio, ed al peggior m'appligio».

7 *conozco el mejor y el peor apruebo*: es una adaptación de la frase latina *Video meliora proboque, / deteriora sequor* [Veo lo bueno y lo apruebo, pero sigo lo malo] (Ovidio, *Metamorfosis*, VII, 20-21). Se refiere al hombre que sabe qué es lo bueno para su vida, pero se deja arrastrar por lo malo.

10 *errado*: esta palabra nos lleva de nuevo al poeta Ovidio y a su destierro de Roma por el emperador Augusto a causa de un «*carmen* [poema] *et* ***error***».

Si bien este soneto puede que refleje una situación que nada tenga que ver con el amor, algo así como un destierro, nosotros preferimos entenderlo como una poesía amorosa, en la que Garcilaso expresa la angustia en la que sigue viviendo «con la muerte al lado».

La composición pertenece a los inicios de su poesía italianista, ya que el poeta declara ser joven («el breve tiempo mío»). Y la clave para su correcta interpretación acaso se encuentre en «el errado proceso de mis años / en su primer principio y en su medio» y en su declarada mala «inclinación» unida a la «muerte, fin de tantos daños». Pero ¿cuál fue el error duradero de Garcilaso? Creemos que su enfermiza obsesión amorosa, que, a pesar de intentar corregirla con la razón, lo ha superado en varias ocasiones y ha hecho que persista en su loca inclinación a desear la muerte. Esto nos recuerda la perturbada historia de Albanio y su intento de suicidio narrados, según veremos, en la *Égloga II*. En ella, Albanio (¿Garcilaso?) cuenta cómo vivió su juventud obsesionado por la pasión por Camila (¿su prima Magdalena de Guzmán?) y cometió varios errores, entre ellos, el de intentar quitarse la vida.

Soneto VII

No pierda más quien ha tanto perdido;
bástete, Amor, lo que ha por mí pasado;
válgame ora jamás haber probado
a defenderme de lo que has querido.
Tu templo y sus paredes he vestido
de mis mojadas ropas y adornado,
como acontece a quien ha ya escapado
libre de la tormenta en que se vido.
Yo habia jurado nunca más meterme,
a poder mio y a mi consentimiento,
en otro tal peligro como vano;
mas del que viene no podré valerme,
y en esto no voy contra el juramento,
que ni es como los otros ni en mi mano.

2 *Amor*: el dios del amor.
3 *ora*: ahora.
5-8: Garcilaso, como un náufrago, ha ofrendado al dios sus mojadas ropas como exvotos u objetos que se cuelgan en los templos en agradecimiento por un beneficio.
9 *vido*: vio.
9-10 *habia… mio*: son diptongos.
10 *a poder mio*: si estuviera en mi poder.
11 *como vano*: como hombre sin seso o que jura en vano.

En este soneto hay una sola políptoton (*perder*, *perdido*) y una única derivación (*jurado*, *juramento*), lo que nos aleja de la primera fase de la poesía italiana de Garcilaso. También vemos una sinonimia o uso intencionado de varias expresiones con significación semejante (*a poder mio*, *a mi consentimiento*, *en mi mano*), sinonimia que sirve para reforzar la idea expresada por el autor de que el nuevo enamoramiento que ve venir no depende de él.

Asimismo nos aparta de la etapa inicial italianista el hecho de que ya el poeta había perdido entendemos que varios amores. Por tanto, quedan lejos su prima Magdalena, Guiomar Carrillo y, tal vez, la lugareña Elvira, todas ellas perdidas. De las amadas que hasta hoy conocemos solo nos quedarían, pues, Beatriz de Sá y la desconocida napolitana. A la primera nos llevaría la afirmación de que tal amor no era «como los otros», pues verdaderamente difería de los anteriores. Pero si el soneto se compuso en tierras de Italia y en fechas tardías, la inspiradora debió de ser la dama de Nápoles.

Soneto VIII

De aquella vista pura y excelente
salen espirtus vivos y encendidos,
y siendo por mis ojos recebidos,
me pasan hasta donde el mal se siente;
éntranse en el camino fácilmente
por do los mios, de tal calor movidos,
salen fuera de mí como perdidos,
llamados d'aquel bien que 'stá presente.
Ausente, en la memoria la imagino;
mis espirtus, pensando que la vían,
se mueven y se encienden sin medida;
mas no hallando fácil el camino,
que los suyos entrando derretían,
revientan por salir do no hay salida.

1 *vista*: ojos.
2 *espirtus:* «son unos delgadísimos vapores hechos de la más pura y clara parte de la sangre que se halla en nuestro cuerpo» (Boscán, traducción de *El cortesano* de Baltasar Castiglione, lib. IV, cap. 7).
4 «me pasan hasta el corazón».
6 *mios*: monosílabo. Mis espirtus.
10 *vían*: veían.
14 «la memoria … mueve … los espíritus. Mas ellos hallando los pasos cerrados, hállanse sin salida y porfían … por salir» (Boscán, *loc. cit.*).

Se entiende comúnmente que Garcilaso compuso este soneto, según expuso Rivers (1981, 86-87) , a partir de la citada versión hecha por Boscán de *El cortesano* de Castiglione (lib. IV, cap. 7). En los cuartetos se explica lo que el poeta experimenta cuando su amada, presente, lo mira y los *espirtus* que de sus ojos salen le llegan al corazón, y en los tercetos expresa lo que le ocurre, estando él ausente, con sus propios efluvios visuales (*mis espirtus*) al imaginarla.

Destacan la políptoton (*salen, salen, salir, salida*) y las antítesis (*salen / entran*; *mal / bien*; *presente / ausente*). En cuanto a la fecha, si nos atenemos al hecho de que Garcilaso leyó y corrigió la traducción de su amigo en 1533, el soneto habría de ser posterior a esa tarea. Mas es casi seguro que nuestro poeta leyó antes, en su lengua original, *Il cortegiano* (Venecia, 1528) —de ahí que, admirado, animase a Boscán a traducirlo—, y que, al morir Castiglione en Toledo, en 1529, Garcilaso quisiera rendirle un homenaje componiendo este soneto. Pero, por otra parte, también pudo suceder que el poeta toledano, tal vez viviendo entonces un amor platónico basado solo en la vista, al leer el capítulo 7 del citado libro IV, se sintiese identificado con lo que allí se decía y tomara tales párrafos para recrear su propia situación amorosa, que no tenía solución posible (*no hay salida*). En este caso, la dama de «vista pura y excelente», acaso fuera Beatriz de Sá.

Soneto IX

Señora mia, si yo de vos ausente
en esta vida turo y no me muero,
paréceme que ofendo a lo que os quiero
y al bien de que gozaba en ser presente;
tras este luego siento otro acidente,
qu'es ver que, si de vida desespero,
yo pierdo cuanto bien de vos espero,
y ansí ando en lo que siento diferente.
En esta diferencia mis sentidos
están, en vuestra ausencia, y en porfía;
no sé ya qué hacerme en mal tamaño;
nunca entre sí los veo sino reñidos;
de tal arte pelean noche y día
que solo se conciertan en mi daño.

1 *mia*: monosílaba.
2 *turo*: duro mucho.
8 *ansí*: así
8 *diferente*: llevado en direcciones opuestas, sintiéndose ante dos situaciones u opciones contrapuestas o entre las que se ha de elegir.
9 *diferencia*: controversia, conflicto, dilema.
9 *sentidos*: sentimientos.
11 *tamaño*: tan grande.
12 *veo*: monosílaba.
13 *noche y día*: a todas horas.

Garcilaso se ha valido en este soneto, especialmente, de oposiciones (*ausente / presente*; *espero / desespero*; *bien / mal*; *pelean / conciertan*) y derivaciones (*diferente, diferencia*; *ausente, ausencia*).

El poeta se debate, estando ausente de su amada, entre dos opciones: vivir mucho tiempo en tal ausencia, lo cual para ella sería ofensivo; o morir, lo que significaría perder definitivamente el gozo de amarla. Como no sabe qué escoger, ambos sentimientos luchan entre sí en todo momento, y uno y otro solo concuerdan en el daño que le causan.

Soneto X

¡Oh dulces prendas por mi mal halladas,
dulces y alegres cuando Dios quería,
juntas estáis en la memoria mía
y con ella en mi muerte conjuradas!
¿Quién me dijera, cuando las pasadas
horas qu'en tanto bien por vos me vía,
que me habiades de ser en algún día
con tan grave dolor representadas?
Pues en una hora junto me llevastes
todo el bien que por términos me distes,
llevame junto el mal que me dejastes;
si no, sospecharé que me pusistes
en tantos bienes porque deseastes
verme morir entre memorias tristes.

1 *prendas*: recuerdos materiales que se tienen, entregan o guardan en prueba o memoria de algo.
1-2 Versos imitados del de Virgilio *Dulces exuviae, dum fata deusque sinebat* [Dulces prendas mientras el destino y Dios lo permitían] (*Eneida*, IV, 651). Dido, la reina cartaginesa enamorada de Eneas, pronuncia estas palabras antes de suicidarse por la partida de su amado.
1 por mi mal: para el mal del poeta. Garcilaso repetirá esta expresión, por ejemplo, en el verso «Ejercitando por mi mal tu oficio» (*Elegía* II. A Boscán, v. 100).
6 vía: veía.
7 habiades: habíais.
8 representadas: presentadas de nuevo.
9 hora: momento; *junto*: reunido; *llevastes*: llevasteis.
10 distes: disteis.
11 llevame: llevadme, quitadme, alejad de mí; *junto*: reunido.
11-13 dejastes … pusistes … deseastes: dejasteis … pusisteis … deseasteis.

El artificio más importante de este soneto es la personificación o prosopopeya, pues a lo largo de todos sus versos el poeta atribuye a algo inanimado (unas prendas) la cualidad —como si fuera una persona— de escuchar sus quejas y atender sus reclamaciones. También hay políptoton (*juntas, junto, junto; hora, horas; llevaste, llevame; bien, bienes*), oposiciones (*dulces / tristes; mal / bien*), repeticiones (*dulces, dulces; mal / bien, bien / mal; junto, junto*) y aliteraciones como la de *m* en el último verso.

Como explicó Juan Francisco Alcina Rovira (2005), la evocación del suicido de la reina Dido planea sobre el soneto. Mas, en este caso, no es una mujer la que manifiesta su dolor y va a buscar su final por la marcha de su enamorado, sino un varón: Garcilaso, que lamenta la muerte —otra forma de partida— de su amada, pero sin mencionar la intención de suicidarse, aunque sí la posibilidad de morir por tantos recuerdos tristes como le han sobrevenido.

La única amada de Garcilaso muerta que conocemos es Beatriz de Sá y además veremos cómo en la *Égloga III*, v. 342, el poeta se refiere a la fallecida pastora Elisa como «mi dulce prenda». Por tanto, el soneto ha de ser posterior a marzo de 1530. Y como parece que su muerte era algo olvidado, algo que estaba en el recuerdo y que solo le ha traído a la memoria el hallazgo de unas prendas de ella, situaríamos la composición unos años más tarde.

Soneto XI

Hermosas ninfas, que en el rio metidas,
contentas habitáis en las moradas
de relucientes piedras fabricadas
y en columnas de vidrio sostenidas,
agora estéis labrando embebecidas
o tejiendo las telas delicadas,
agora unas con otras apartadas
contándoos los amores y las vidas:
dejad un rato la labor, alzando
vuestras rubias cabezas a mirarme,
y no os detendréis mucho según ando,
que o no podréis de lástima escucharme,
o convertido en agua aquí llorando,
podréis allá despacio consolarme.

1 *rio*: monosílabo.
5 *agora*: ahora; *labrando*: bordando; *embebecidas*: entretenidas, absortas, entregadas totalmente.
9-10 *alzando / vuestras rubias cabezas*: calca la frase *alzate alquanto le bionde teste* de Sannazaro en la *Arcadia* VIII, 14,
11 *según ando*: según estoy de mal.
14 *allá*: dentro del río; *despacio*: con detenimiento.

Es uno de los poemas más bellos de Garcilaso. Dada la semejanza que los críticos han señalado entre este soneto y la *Égloga III*, hemos de suponer que el río donde habitan tales hermosas ninfas es el Tajo, y su fecha de composición, tardía. El poeta se encuentra abatido y pide a las diosas del agua, muy afanadas en sus labores, que levanten sus cabezas para mirarlo, y no habrá necesidad de que gasten mucho tiempo, porque ellas, al conocer su triste historia, no podrán resistir la pena, o él, deshecho en lágrimas, se convertirá en agua y se irá junto a ellas para que lo consuelen.

Si la desesperación del poeta es, como en la *Égloga III*, por la muerte de Elisa (Beatriz de Sá), este soneto, al igual que el precedente, ha de ser posterior a marzo de 1530.

Soneto XII

Si para refrenar este deseo
loco, imposible, vano, temeroso,
y guarecer de un mal tan peligroso,
que es darme a entender yo lo que no creo,
no me aprovecha verme cual me veo,
o muy aventurado o muy medroso,
en tanta confusión que nunca oso
fiar el mal de mí que lo poseo,
¿qué me ha de aprovechar ver la pintura
d'aquel que con las alas derretidas,
cayendo, fama y nombre al mar ha dado,
y la del que su fuego y su locura
llora entre aquellas plantas conocidas,
apenas en el agua resfrïado?

1 *deseo:* amor.
3 *guarecer*: guardar, socorrer, amparar.
5 *aprovecha*: favorece, beneficia, hace bien.
8 *fiar el mal de mí que lo poseo*: fiar de mí que poseo el mal.
10 *aquel que con las alas derretidas*: Ícaro, personaje mitológico, que por querer volar con unas alas, se acercó demasiado al sol, se le derritieron las alas y cayó al mar, donde murió.
11 *nombre al mar ha dado*: el mar Icario es una parte del mar Egeo entre el archipiélago de las Cícladas y Asia Menor. En él están las islas de Samos, Cos, Patmos e Icaria.
12 *el que su fuego y su locura*: Faetón, personaje mitológico, que quiso conducir su carro hasta el sol, pero Zeus le impidió tal locura. Cayó al río Erídano (Po) y se ahogó.
13 *aquellas plantas conocidas*: los álamos, en que fueron convertidas las Helíades, hermanas de Faetón, que lloraron su muerte.
14 *resfrïado*: tetrasílabo. Enfriado.

Entre otras figuras retóricas, en este soneto hay políptoton (*aprovechar, aprovecha*), repetición (*mal, mal*), antítesis (*aventurado / medroso*), encabalgamientos o versos que continúan en el siguiente (*deseo / loco*; *pintura / d'aquel*) e interrogación retórica, que es una pregunta que afirma (*¿qué me ha de…?*). Garcilaso manifiesta estar viviendo un amor imposible y peligroso: una locura. Y ante esta situación está confuso y no sabe si atreverse o atemorizarse. Pero lo que tiene claro es que tampoco le valen los ejemplos, que ve en pinturas, de Ícaro y Faetón, aunque estos personajes reflejan su loco e imposible deseo, que no es otro que el de alcanzar el sol. Mas ¿quién era ese sol, o dama maravillosa pero inalcanzable, a la que amar era una locura y que para él resultaba un amor imposible y peligroso? Indudablemente no se trataba de Guiomar Carrillo, pero sí es probable que fuera su cuñada Beatriz de Sá. Y, según parece, la amada estaba viva. Por tanto, si el poeta se refiere a Beatriz, el soneto debe corresponder a la primera etapa italianista de Garcilaso, es decir, a partir de 1526 y antes de 1530.

Soneto XIII

A Dafne ya los brazos le crecían
y en luengos ramos vueltos se mostraban;
en verdes hojas vi que se tornaban
los cabellos qu'el oro escurecían;
de áspera corteza se cubrían
los tiernos miembros que aun bullendo 'staban;
los blandos pies en tierra se hincaban
y en torcidas raíces se volvían,
Aquel que fue la causa de tal daño,
a fuerza de llorar, crecer hacía
este árbol, que con lágrimas regaba.
¡Oh miserable estado, oh mal tamaño,
que con llorarla crezca cada día
la causa y la razón por que lloraba!

1 *Dafne*: personaje mitológico, ninfa que suscitó la pasión del dios Apolo. Este, que la perseguía sin cesar, un día, ella huyendo, la alcanzó. La ninfa entonces, para librarse, en una metamorfosis, se convirtió en laurel, palabra que en griego se dice *dafne* (δάφνη).
2 *luengos*: largos
12 *tamaño*: tan grande.

La historia de Dafne acosada por Apolo y convertida en laurel parte de Ovidio (*Metamorfosis*, I, 452-567). El soneto, como también veremos en la *Égloga III*, recoge en los cuartetos la maravillosa transformación de la ninfa en árbol. La crítica ha considerado el mito de Dafne y Apolo como el enfrentamiento entre la castidad o virtud (la ninfa) y el deseo sexual incontrolado (el dios). En el primer terceto se refiere el crecimiento del árbol que, tras la metamorfosis, provoca Apolo con sus continuas lágrimas; y en el segundo, se comenta que con tal llanto solo se lograba que creciese la causa que lo había provocado. En este soneto destacan algunos tópicos como los cabellos de oro, la perífrasis o rodeo, en este caso para aludir a Apolo (*aquel que fue la causa de tal daño*), la políptoton (*llorar, llorarla, lloraba*) y la repetición del sustantivo *causa*.

Como en el anterior poema, las mujeres —entre las hasta hoy conocidas— que representaron en la vida de Garcilaso amores imposibles fueron, en su juventud, su prima Magdalena y, en su madurez, Beatriz de Sá. Mas la escena de una jovencita que corre huyendo de un varón que la persigue y que llega a agarrarla contra su voluntad nos lleva a la *Égloga II* con la historia de la pastora Camila (¿Magdalena?) acosada por Albanio (¿Garcilaso?). Ahora bien, aunque la anterior nos parece la mejor hipótesis, dado que la metamorfosis de Dafne se cuenta también en la *Égloga III*, donde la pastora Elisa representa a Beatriz, puede ser que la ninfa de este soneto sea también una representación de la portuguesa.

Soneto XIV

Como la tierna madre –qu'el doliente
hijo le está con lágrimas pidiendo
alguna cosa de la cual comiendo
sabe que ha de doblarse el mal que siente,
y aquel piadoso amor no le consiente
que considere el daño que, haciendo
lo que le piden, hace– va corriendo
y aplaca el llanto y dobla el accidente:
así a mi enfermo y loco pensamiento,
que en su daño os me pide, yo querría
quitalle este mortal mantenimiento;
mas pídemele y llora cada día
tanto que cuanto quiere le consiento,
olvidando su muerte y aun la mía.

1-2 El comienzo recuerda la frase *pietosa madre uei casi del suo unico figliuolo, amorosamente piangendo* de Sannazaro, en la *Arcadia* VIII, 15; *doliente*: enfermo.
4 *sabe*: sabe ella.
5 *piadoso*: compasivo, blando, benigno.
11 *quitalle*: quitarle; *este*: aqueste, en algunas ediciones.

Este soneto, como el anterior, se divide en dos partes: los cuartetos, por un lado; y los tercetos, por otro. En los primeros, el poeta nos presenta la comparación con una madre que, atendiendo a los lloros de su niño, le da de comer algo que ella sabe que le va a hacer mal. No obstante, se lo da porque la conmueven sus lágrimas. En los tercetos, Garcilaso afirma que él también está enfermo y llora, en este caso por amor, y que necesita alimentarse con pensar en la amada, aunque está seguro de que este pensamiento —un mortal mantenimiento— lo mata.

De nuevo Garcilaso ha recurrido para su composición a la políptoton (*pidiendo, piden, pide, pídemele*; *haciendo, hace*; *doblarse, dobla*; *querría, quiere*); la repetición (*mal, mal*; *daño, daño*) y los sinónimos (*doliente, enfermo*).

Garcilaso tal vez evoca a su propia madre en la escena inicial de una madre y su hijo. El poeta se reconoce enfermo y loco de amor e incapaz de dejar de pensar en su amada. No sabemos a cuál de sus amores se puede estar refiriendo, la duda estaría entre Guiomar y Beatriz, pero, en cualquier caso, la dama vive. Si fuera Beatriz, el soneto hubo de componerse antes de 1530.

Soneto XV

Si quejas y lamentos pueden tanto
que enfrenaron el curso de los ríos
y en los diversos montes y sombríos
los árboles movieron con su canto;
si convertieron a escuchar su llanto
los fieros tigres y peñascos fríos;
si, en fin, con menos casos que los míos
bajaron a los reinos del espanto:
¿por qué no ablandará mi trabajosa
vida, en miseria y lágrimas pasada,
un corazón comigo endurecido?
Con más piedad debria ser escuchada
la voz del que se llora por perdido
que la del que perdió y llora otra cosa.

1-8 En estos versos se resume la historia de Orfeo, famoso músico de la mitología. Sus tristes sones por la muerte de su amada Eurídice detuvieron el curso de los ríos y movieron los árboles. Los animales más fieros y las piedras se volvieron a escuchar su llanto. Y él llegó, incluso, a descender al infierno para rescatar a Eurídice.

3 *diversos montes y sombríos*: diversos y sombríos montes. *Diversos* tal vez quiera decir *apartados* y sea un cultismo semántico (Lapesa 1985, 244), que significa una palabra tomada directamente del latín (cultismo) y que ha conservado el significado (la semántica) que tenía en aquella lengua.

5 *convertieron*: [los tigres y peñascos] se volvieron. Del verbo latino *convertere*, en su uso intransitivo. Es otro cultismo semántico

7 *casos*: motivos penosos, dolorosos sucesos, desgracias.

8 *bajaron*: [algunos, otros] bajaron.

9 *trabajosa*: torturada, atormentada (con el sentido del latín tardío *tripalium* 'instrumento de tortura').

13 *perdido*: sin solución, sin salida, muerto.

14 *llora otra cosa*: Orfeo no llora por sí sino por Eurídice.

En este soneto, el poeta se pregunta que si, por el dolor de Orfeo de haber perdido a su amada, toda la naturaleza se conmovió, por qué una única cosa, el corazón de su amada, no se ablanda con él. Y piensa que él —perdido y muerto por un amor— merece más compasión que Orfeo, pues este no murió, sino que perdió a Eurídice. En resumen, Garcilaso se considera aquí más desgraciado que Orfeo, porque es él quien está muerto, en tanto que su dama vive y se muestra tan dura que ni siquiera escucha su voz.

En los cuartetos hay tres oraciones condicionales encabezadas por la anáfora (o repetición a comienzo de verso) de *si…*; hipérbaton o inversión del orden normal de las palabras (*diversos montes y sombríos*); epítetos constantes (adjetivos que denotan una calidad que ya el sustantivo implica) (*fieros tigres y peñascos fríos*) y perífrasis (*el reino del espanto*). Y en los tercetos se ven, entre otros recursos, una antítesis (*ablandará / endurecido*) una políptoton (*perdido, perdió*) y una repetición (*llora, llora*).

El verso 57 de la *Égloga I* (*¡Oh más **dura** que mármol a mis **quejas***) referido a Galatea, a quien identificamos con Guiomar Carrillo, nos hace pensar que sea ella el objeto de esta poesía.

Soneto XVI
PARA LA SEPULTURA DE DON HERNANDO DE GUZMÁN

No las francesas armas odïosas,
en contra puestas del airado pecho,
ni en los guardados muros con pertrecho
los tiros y saetas ponzoñosas;
no las escaramuzas peligrosas,
ni aquel fiero rüido contrahecho
d'aquel que para Júpiter fue hecho
por manos de Vulcano artificiosas,
pudieron, aunque más yo me ofrecía
a los peligros de la dura guerra,
quitar una hora sola de mi hado;
mas infición de aire en solo un día
me quitó al mundo y m'ha en ti sepultado,
Parténope, tan lejos de mi tierra.

Encabezamiento: *Hernando de Guzmán*: uno de los hermanos menores de Garcilaso. Nacido hacia 1508 y muerto en 1528.
1 *odïosas*: tetrasílabo. Imitó este soneto y, en concreto, este verso Jorge de Montemayor (†1561).
3 *pertrecho*: munición para defender las fortificaciones.
4 *tiros*: piezas o cañones de artillería; *saetas ponzoñosas*: flechas envenenadas.
5 *escaramuzas*: peleas de no mucho relieve entre ejércitos.
6-8 *fiero rüido contrahecho*…: sonido de la pólvora imitado del trueno o ruido del rayo que para Júpiter, padre de los dioses, forjó Vulcano, dios del fuego, que fabricaba armas en su fragua con manos de artista.
12 *infición de aire*: peste.
14 *Parténope*: Nombre de una sirena con el que se designaba a Nápoles.

Estamos ante un epitafio (o inscripción puesta sobre un sepulcro) de Hernando de Guzmán, que es quien se supone que habla en primera persona. En los cuartetos enumera todo aquello que le podía haber llevado a una muerte heroica: las armas francesas (que sitiaban Nápoles en 1528); los cañones y las flechas que disparaban; las peligrosas peleas entre los ejércitos enfrentados. Y no fue así, según aclara en los versos siguientes, sino que lo mató la peste en un solo día. Concluye dirigiendo sus palabras a la misma Nápoles, donde él se halla sepultado, tan lejos de su tierra.

La fecha de este soneto, que pudo escribirse en el mismo 1528, la suelen situar los críticos cuando Garcilaso, tras su destierro en el Danubio, llega a Nápoles para entrar al servicio del virrey don Pedro de Toledo y muy posiblemente visita la tumba de su hermano.

Garcilaso ha usado en los cuartetos una anáfora (*no…, ni…, no…, ni*), repite dos veces *contra* (*contra* puestas, *contra*hecho) y los versos 7 y 8 son una perífrasis para designar el rayo que fabricó Vulcano. Todo el soneto es una prosopopeya o personificación puesto que un difunto es el que habla y hasta dirige sus palabras finales a Nápoles, como si la ciudad también fuera un ser vivo.

Soneto XVII

Pensando qu'el camino iba derecho,
vine a parar en tanta desventura
que imaginar no puedo, aun con locura,
algo de que 'sté un rato satisfecho:
el ancho campo me parece estrecho,
la noche clara para mí es escura,
la dulce compañía amarga y dura,
y duro campo de batalla el lecho.
Del sueño, si hay alguno, aquella parte
sola qu'es ser imagen de la muerte
se aviene con el alma fatigada.
En fin que, comoquiera, 'stoy de arte
que juzgo ya por hora menos fuerte,
aunque en ella me vi, la que es pasada.

1 *camino*: vida.
4 *'sté*: esté.
6 *escura*: oscura.
8 *duro campo de batalla*: traducción del verso de Petrarca *e duro campo di battaglia il letto*.
9-11 *Del sueño … fatigada*: Garcilaso penas puede conciliar el sueño y, cuando lo logra, solo la parte de sueño parecida a la muerte es la que concuerda con su fatigada alma.
12: *comoquiera*: como quiera que sea; *'stoy de arte*: estoy de manera.
13 *hora*: ocasión; *fuerte*: dura, terrible, dolorosa.

Cuando Garcilaso pensaba que todo le iba bien, ha sucedido algo que lo tiene sumido en una depresión y le impide hasta dormir, y de nada se siente satisfecho. Es cierto que cuenta con una dulce compañía (¿su esposa?), pero hasta el lecho le parece un duro campo de batalla. Y, en el último terceto, llega a afirmar que, si bien se vio en una ocasión terrible ya pasada (¿la muerte de Beatriz?), en estos momentos lo que está viviendo es aún más doloroso.

Si la hora terrible del pasado que vivió el poeta fue el fallecimiento de la portuguesa, este soneto se compuso después de marzo de 1530. Por otro lado, nos es imposible descifrar cuál fue el motivo que llevó a Garcilaso a semejante desolación.

En el poema sobresalen la metáfora del *camino*; las antítesis u oposiciones (*ancho / estrecho*; *clara / escura*; *dulce / amarga*; *duro campo / lecho*); la políptoton (*dura, duro*); y el hipérbaton (*Del sueño … aquella parte*).

Soneto XVIII

Si a vuestra voluntad yo soy de cera
y por sol tengo solo vuestra vista,
la cual a quien no inflama o no conquista
con su mirar es de sentido fuera,
¿de dó viene una cosa que, si fuera
menos veces de mí probada y vista,
según parece que a razón resista,
a mi sentido mismo no creyera?
Y es que yo soy de lejos inflamado
de vuestra ardiente vista y encendido
tanto que en vida me sostengo apenas;
mas si de cerca soy acometido
de vuestros ojos, luego siento helado
cuajárseme la sangre por las venas.

2 *vista*: mirada, ojos.
3 *inflama*: enciende, enamora.
4 *es de sentido fuera*: no está en sus cabales.
5-8 ¿cómo se produce una cosa inexplicable que si yo no hubiese experimentado muchas veces yo mismo no me la podría creer?
13 *luego*: al punto, inmediatamente.

El poeta pudo haber compuesto este soneto (de puro amor cortés) para cualquiera de las damas a las que cortejó en su vida a partir de 1526. Garcilaso se pregunta qué es lo que le pasa cuando su dama lo mira, que, si él está lejos, arde de amor hasta casi morir; y si está cerca, se le hiela la sangre.

Dado que en estos versos se habla de una mirada que enamora, el soneto recuerda al número VIII («De aquella vista pura y excelente»). Aquí se dan repeticiones (*vista* [sustantivo], *vista* [participio]; *fuera* [adverbio], *fuera* [verbo]) a base de homónimos, es decir, palabras que se pronuncian igual pero que pertenecen a diferentes clases gramaticales. Hay antítesis (*lejos / cerca*) y muchas voces referidas al *fuego* entendido como *amor* (*sol, inflama, inflamado, ardiente, encendido*), términos que se contraponen al *helado* del verso 13.

Soneto XIX

Julio, después que me partí llorando
de quien jamás mi pensamiento parte
y dejé de mi alma aquella parte
que al cuerpo vida y fuerza 'staba dando,
de mi bien a mí mismo voy tomando
estrecha cuenta, y siento de tal arte
faltarme todo'l bien que temo en parte
que ha de faltarme el aire sospirando.
Y con este temor mi lengua prueba
a razonar con vos, oh dulce amigo,
del amarga memoria d'aquel día
en que yo comencé como testigo
a poder dar, del alma vuestra, nueva
y a sabella de vos del alma mía.

1 *Julio*: Julio César Caracciolo, poeta napolitano amigo de Garcilaso.
6 *estrecha*: ajustada; *de tal arte*: de tal manera.
13 *alma*: amada.
14 *y a sabella*: ¿calambur (o unión de varias sílabas para dar lugar a una palabra diferente) por *Isabella*?; *alma*: dama.

El poeta cuenta en los cuartetos cómo se marchó llorando de un lugar donde había dejado parte de su alma (un amor) y cómo se sentía de mal, faltándole su dama, que hasta le faltaba el aire para respirar. En los tercetos, Garcilaso le dice a su dulce amigo que va a intentar evocarle el amargo día en que, estando él cerca de la amada de Julio, empezó a poder dar a este noticias de ella y recíprocamente él pudo recibirlas de su adorada a través de su amigo. Es decir, que tristemente Garcilaso, que se había ido, tenía cerca a la dama de Julio e informaba a este, y Julio, a su vez, que se había quedado, le remitía al toledano noticias de su amada.

Indudablemente este es un soneto de la etapa napolitana del poeta. No podemos saber de qué lugar se había marchado Garcilaso (¿la ciudad de Nápoles? ¿alguna villa o finca de recreo de aquel reino?), ni en qué sitio se hallaba Julio, y tampoco nos constan los nombres de las damas, aunque la amada italiana de Garcilaso puede, por el calambur del último verso, que se llamara Isabella.

Se advierten repeticiones (*faltarme, faltarme*), una de ellas con homónimo incluido (*parte* [verbo], *parte* y *parte* [sustantivos]), que da lugar, en los versos 2 y 3, a una epífora o conversión, figura que se produce cuando al final de varios versos seguidos aparece la misma voz; una antítesis (*dulce / amarga*); hipérbatos como *del alma vuestra, nueva*; y, tal vez, el calambur citado.

Soneto XX

Con tal fuerza y vigor son concertados
para mi perdición los duros vientos
que cortaron mis tiernos pensamientos
luego que sobre mí fueron mostrados.
El mal es que me quedan los cuidados
en salvo destos acontecimientos,
que son duros y tienen fundamientos
en todos mis sentidos bien echados.
Aunque por otra parte no me duelo,
ya qu'el bien me dejó con su partida,
del grave mal que en mí está de contino;
antes con él me abrazo y me consuelo,
porque en proceso de tan dura vida
ataje la largueza del camino.

1 *son concertados*: se han puesto de acuerdo.
2 *vientos*: sucesos.
4 *luego*: en cuanto.
5 *cuidados*: angustias ¿amorosas?
6 *en salvo*: intactos.
7 *fundamientos*: cimientos.
11 *de contino*: continuamente.
13 *en proceso*: en el transcurso.
14 *ataje*: acorte; *camino*: vida. En la primera edición se lee: *atajaré la guerra del camino* (f. 169v.).

Duros sucesos le han ocurrido al poeta que le han borrado todo lo agradable que tenía en la mente. Y tales duros y bien fundamentados acontecimientos le han dejado sus angustias intactas. Pero, aunque el bien ha abandonado a Garcilaso, él no se lamenta del mal que siente, sino que lo ve como algo bueno porque acortará el tiempo de su dura vida.

El poeta ha empleado metáforas (*duros vientos, camino*); antítesis (*duro / tierno*; *bien / mal*); sinónimos (*fuerza, vigor*) y la políptoton (*duros, dura*).

Soneto XXI

Clarísimo marqués, en quien derrama
el cielo cuanto bien conoce el mundo,
si al gran valor en qu'el sujeto fundo
y al claro resplandor de vuestra llama
arribare mi pluma y do la llama
la voz de vuestro nombre alto y profundo,
seréis vos solo eterno y sin segundo,
y por vos inmortal quien tanto os ama.
Cuanto del largo cielo se desea,
cuanto sobre la tierra se procura,
todo se halla en vos de parte a parte;
y, en fin, de solo vos formó natura
una estraña y no vista al mundo idea
y hizo igual al pensamiento el arte.

1 *Clarísimo*: ilustrísimo; *marqués*: con bastante probabilidad, don Pedro de Toledo, hijo del II duque de Alba, marqués de Villafranca y virrey de Nápoles. Este comienzo de verso será imitado por Góngora en su soneto al marqués de Ayamonte ("Clarísimo marqués, dos veces claro").
2-5 *si al gran valor... profundo*: 'si mi poesía [*pluma*] llegare al gran valor en que baso el tema de este soneto y al claro resplandor de vuestra luz y adonde la voz de vuestro nombre alto y profundo la llama.'
6 *sin segundo*: sin igual, sin par
9 *largo*: extenso, vasto.
11 *de parte a parte*: completamente.
13 *estraña*: extraña.
14 'y el arte hizo el producto igual a la idea.'

Se trata de un soneto que Garcilaso dirige a un personaje a quien tiene en altísima consideración y de quien pondera su gran valor y brillantez. Y afirma, con exageración, que si él alcanzara a cantar sus cualidades, el marqués sería eterno y él, inmortal. En los tercetos insiste en que todo lo bueno del mundo se halla en el noble y que la naturaleza, partiendo de una singular idea, lo creó inigualable, un ser nunca visto.

Respecto a los artíficos retóricos, en este soneto hay una políptoton (*clarísimo, claro*); una metonimia (*pluma*) o uso del instrumento por quien lo usa o, en este caso, por lo que representa; repeticiones (*vos, vos, vos, vos*; *cielo, cielo*; *mundo, mundo*), una de ellas con homónimo (*llama* [sustantivo], *llama* [verbo]), que forma una epífora, y otra (*Cuanto, cuanto*), que da lugar a una anáfora; y una antítesis (*alto / profundo*). Todo el soneto es una hipérbole o exageración.

Si a quien se dirige Garcilaso sus elogios es D. Pedro de Toledo, lo más probable es que este soneto fuese compuesto durante los años del poeta en Nápoles, esto es, a partir de primeros de septiembre de 1532.

Soneto XXII

Con ansia estrema de mirar qué tiene
vuestro pecho escondido allá en su centro
y ver si a lo de fuera lo de dentro
en aparencia y ser igual conviene,
en él puse la vista, mas detiene
de vuestra hermosura el duro encuentro
mis ojos, y no pasan tan adentro
que miren lo qu'el alma en si contiene.
Y así se quedan tristes en la puerta
hecha, por mi dolor, con esa mano,
que aun a su mismo pecho no perdona;
donde vi claro mi esperanza muerta
y el golpe, que en vos hizo amor en vano,
non esservi passato oltra la gona.

1 *estrema*: extrema.
4 *aparencia*: apariencia.
14 'no haber pasado más allá de la bata'. Reelaboración de Petrarca, *Canzoniere*, XXIII, v. 34 (*non essermi passato oltra la gonna*).

El soneto nos presenta el intento por parte de Garcilaso de echar una mirada erótica al escote de una dama, hecho que es impedido por la mano de ella que cubre de inmediato su pecho. La escena, de carácter claramente sexual, se acrecienta con la inserción al final del citado verso de Petrarca. El toledano, al comienzo del poema, trata de justificar su picardía diciendo querer averiguar si hay semejanza entre *lo de fuera* de la dama (su pecho) y *lo de dentro* (su alma). En el resto de la composición, explica la frustración y el fracaso que ha sufrido al no haber podido *pasar adentro* para ver lo que encerraba el alma de ella.

Abundan las palabras relacionadas con el sentido de la vista (*mirar, ver, vista, ojos, miren, vi*), se repite dos veces el sustantivo *pecho* y hay expresiones que denotan el adverso resultado del propósito del poeta (*duro encuentro, mi dolor, esperanza muerta*…). Este soneto parece corresponder a la estancia napolitana de Garcilaso y nos resulta imposible saber quién fue la dama que malogró su deseo.

Soneto XXIII

En tanto que de rosa y d'azucena
se muestra la color en vuestro gesto,
y que vuestro mirar ardiente, honesto,
con clara luz la tempestad serena;
y en tanto que'l cabello, que'n la vena
del oro s'escogió, con vuelo presto
por el hermoso cuello blanco, enhiesto,
el viento mueve, esparce y desordena:
coged de vuestra alegre primavera
el dulce fruto antes que'l tiempo airado
cubra de nieve la hermosa cumbre.
Marchitará la rosa el viento helado,
todo lo mudará la edad ligera
por no hacer mudanza en su costumbre.

1 *rosa y azucena*: los colores rojo (o colorado) y blanco. Más adelante veremos los versos *el blanco lirio y colorada rosa* (*Égloga I*, v. 103) y los *cestillos blancos de purpúreas rosas* (*Égloga III*, v. 222). Ángel Gómez Moreno (2019a) ha explicado que el color ideal de las jóvenes debía ser una conjunción del rojo y el blanco. La rosa primigenia era la *Rosa Gallica* o rosal de Castilla, cuyo color característico era el púrpura o rojo oscuro.
2 *gesto*: rostro.
4 *tempestad*: amor
9 *primavera*: juventud.
5-6: *que'n la vena del oro s'escogió*: escogido del filón de oro.
11 *cubra de nieve la hermosa cumbre*: cubra de canas la hermosa cabeza.
13 *edad ligera*: tiempo fugaz. Es el tópico latino del *Tempus fugit* (El tiempo vuela).
14 'por no mudar lo que hace siempre, que es cambiarlo todo.'

Garcilaso recrea en este soneto el tópico o lugar común del *Carpe diem* (Disfruta de la juventud). El poeta le dice a la dama a la que dirige el soneto que, mientras posea los rasgos de la juventud (la piel del rostro blanca y rosada, los ojos lucientes, los cabellos abundantes y rubios como el oro y el cuello erguido y sin arrugas), disfrute de ello, pues el tiempo le traerá canas y le marchitará su color de rosa, ya que esto siempre sucede así.

En este poema se distinguen, por un lado, los cuartetos, encabezado cada uno de ellos por la anáfora *en tanto que* (mientras) y donde se enumeran las cualidades de la edad juvenil; y por otro, los tercetos, con el imperativo *coged* en cabeza y la insistencia final en que el tiempo todo lo cambia.

Destacan los contrastes entre los colores alegres de los cuartetos: rojo (*rosa*), blanco (*azucena*) y amarillo (*oro*), y los tristes de los tercetos: blanco (*nieve*) y rosa mustio. E igual ocurre con la repetición de *viento*, que en los primeros versos mueve los abundantes cabellos de la joven y, en cambio, se convierte en *viento helado* en la vejez. Y todo lo que en principio es *hermoso*, *alegre* y *dulce*, con el tiempo se *marchita*, se *muda*, *hace mudanza*.

Soneto XXIV

Ilustre honor del nombre de Cardona,
décima moradora de Parnaso,
a Tansillo, a Minturno, al culto Taso
sujeto noble de imortal corona:
si en medio del camino no abandona
la fuerza y el espirtu a vuestro Laso,
por vos me llevará mi osado paso
a la cumbre difícil d'Elicona.
Podré llevar entonces sin trabajo,
con dulce son qu'el curso al agua enfrena,
por un camino hasta agora enjuto,
el patrio, celebrado y rico Tajo,
que del valor de su luciente arena
a vuestro nombre pague el gran tributo.

1 *Cardona*: María de Cardona, princesa de Padula, poeta napolitana inspiradora de Garcilaso.
2 Aposición hiperbólica que coloca a doña María en el primer lugar tras las nueve musas.
3 *Tansillo, Minturno, Taso*: Luis Tansillo, Antonio Sebastián Minturno y Bernardo Tasso, poetas italianos, amigos de Garcilaso, que habían elogiado en sus versos a la dama.
4 *sujeto*: personaje; *imortal*: inmortal.
6 *espirtu*: espíritu.
8 *Elicona*: Helicón o Parnaso, el monte donde habitaban las musas.
10 *dulce son qu'el curso al agua enfrena*: alusión a la música de Orfeo, que detenía los ríos.
11 *agora enjuto*: ahora seco.
12-13 *el patrio … arena*: el río de Toledo, patria de Garcilaso, de arenas de oro, según decían.

Antonio Gargano (2014, 89-98) interpreta este soneto como un nuevo programa poético de Garcilaso, quien «por un camino hasta ahora enjuto», se disponía a romper con la lírica española en favor de los nuevos modelos italianos. Por su parte, José Manuel Pedrosa (2013), lo considera, entre otros sentidos, como un poema erótico, donde el toledano afirma «que va a subir las aguas de su río hasta las alturas donde está una dama», recogiendo «una vieja y tradicional metáfora erótica (la de la conducción de las aguas viriles hasta la mujer) que Garcilaso diluyó en galantería amable».

En cualquier caso, en este soneto vemos que nuestro lírico se rinde ante doña María, ya cantada por otros poetas, y le dice que, si su espíritu no decae, llevará el río de su tierra, el Tajo, que ahora discurre por un curso pobre, a ofrecer su admiración y reconocimiento (*pagarle tributo*) a tan egregia dama.

Soneto XXV

¡Oh hado secutivo en mis dolores,
cómo sentí tus leyes rigurosas!
Cortaste'l árbol con manos dañosas
y esparciste por tierra fruta y flores,
En poco espacio yacen los amores,
y toda la esperanza de mis cosas,
tornados en cenizas desdeñosas
y sordas a mis quejas y clamores.
Las lágrimas que en esta sepultura
se vierten hoy en día y se vertieron
recibe, aunque sin fruto allá te sean,
hasta que aquella eterna noche escura
me cierre aquestos ojos que te vieron,
dejándome con otros que te vean.

1 *hado*: *fatum*, fatalidad, destino funesto, sino, desgracia; *secutivo*: ejecutivo, que se ejecuta, que se hace efectivo, que se ceba.
4 *fruta y flores*: ¿metáforas por un hijo [fruto] y una madre en flor [flores]?
7 *desdeñosas*: indiferentes, que menosprecian.
11 *recibe*: imperativo dirigido a la dama enterrada; *fruto*: beneficio, ganancia.
12 *eterna noche escura*: perífrasis por la muerte.

El poeta, después de un tiempo, ha regresado a la tumba de su amada. Y comienza con un apóstrofe, esto es, con una fuerte interpelación al destino que se cebó en él. Todo ello ya pasó; por eso, en el primer cuarteto, solo usa pretéritos perfectos simples (*sentí*, *cortaste*, *esparciste*). De ello deducimos que la muerte de la dama ocurrió en un pasado. Pero ahora él está de nuevo ante su sepultura, de ahí que use el presente (*yacen*) y admite que en este momento aquellos amores han quedado reducidos a unas cenizas indiferentes y sordas a sus expresiones de dolor.

Por último, en los tercetos, se dirige a la dama enterrada y le pide que acoja sus lágrimas de hoy y de ayer (*se vierten* y *se vertieron*), hasta que la muerte le llegue a él y pueda otra vez verla.

Si, como nosotros pensamos, la amada difunta es Beatriz de Sá, fallecida un tiempo antes de marzo de 1530 y enterrada en la iglesia de Cuerva (Toledo), el poeta ha vuelto allí y allí es donde llora. Y al recriminarle al destino que esparció *por tierra fruta y flores*, entendemos que Garcilaso se refiere probablemente al hijo malogrado de su cuñada y a ella misma, muerta en tal parto, y a la que en la *Égloga III* retratará como una ninfa «antes de tiempo y casi en flor cortada» (verso 228).

Soneto XXVI

Echado está por tierra el fundamento
que mi vivir cansado sostenía.
¡Oh cuánto bien s'acaba en solo un día!
¡Oh cuántas esperanzas lleva el viento!
¡Oh cuán ocioso está mi pensamiento
cuando se ocupa en bien de cosa mía!
A mi esperanza, así como a baldía,
mil veces la castiga mi tormento.
Las más veces me entrego, otras resisto
con tal furor, con una fuerza nueva,
que un monte puesto encima rompería.
Aqueste es el deseo que me lleva
a que desee tornar a ver un día
a quien fuera mejor nunca haber visto.

3 *s'acaba*: se acaba.
5 *ocioso*: desocupado, que no tiene nada que hacer.
6 *baldía*: perdida, sin ocupación ni oficio.

A diferencia del soneto anterior en el que abundaba el tiempo verbal del pretérito perfecto simple en referencia, claro está, a algo pasado, aquí domina el presente de indicativo (*está, acaba, lleva, está, ocupa, castiga, entrego, resisto, es*). Y, como entendemos, que el bien que se ha acabado en solo un día, el fundamento de su vida que ahora está echado por tierra, es Beatriz de Sá, el uso del presente nos induce a creer que su muerte o la imposibilidad definitiva de lograr su amor ha ocurrido no hace mucho. El poeta manifiesta su desesperación con exclamaciones y nos dice que, a veces, se siente rendido, pero que otras intenta sobrevivir al tormento que siente con todas sus fuerzas y lo expresa en una hipérbole (*un monte puesto encima rompería*). En el terceto final, Garcilaso insiste en dos conceptos *desear* y *ver*. Por un lado, desea volver a ver algún día a su amada, pero, por otro, hubiera deseado no haberla visto nunca.

Son de destacar como artificios la repetición (*bien, bien*), la políptoton (*cuánto, cuántas, cuán*; *esperanza, esperanzas*; *deseo, desee*; *ver, haber visto*), la anáfora (*¡Oh cuánto, ¡Oh cuántas, ¡Oh cuán*; *a que, a quien*), el hipérbaton en versos 7 y 8 (*A mi esperanza … castiga mi tormento*) y la hipérbole (p. ej.: *mil veces*).

Como ya apuntamos, este soneto tiene muchas similitudes con el IV. Señalaremos que uno y otro comparten léxico (*esperanza, cansado, torna, bien, fuerza, mil, ver*) y, sobre todo, la expresión *romper un monte*. La diferencia es que en el soneto IV la dama estaba viva y ahora está muerta.

Soneto XXVII

Amor, amor, un hábito vestí
el cual de vuestro paño fue cortado;
al vestir ancho fue, mas apretado
y estrecho cuando estuvo sobre mí.
Después acá de lo que consentí,
tal arrepentimiento m'ha tomado
que pruebo alguna vez, de congojado,
a romper este en que yo me metí;
mas ¿quién podrá deste hábito librarse,
teniendo tan contraria su natura
que con él ha venido a conformarse?
Si alguna parte queda, por ventura,
de mi razón, por mí no osa mostrarse,
que en tal contradición no está segura.

1 *hábito*: vestido, traje.
1-4 Este cuarteto es traducción bastante literal de otro del poeta valenciano Ausias March (LXXVII, «Amor, amor, un hàbit m'he tallat»).
11 *conformarse*: contentarse, darse por satisfecho.
14 *contradición*: contradicción.

Este soneto comienza con una alegoría (varias metáforas consecutivas); por tanto, una cosa es el sentido literal y otra el figurado. El poeta no se ha vestido ningún traje que, al principio, le sentaba ancho y, después, le quedó estrecho, sino que se ha enamorado y en los comienzos todo le fue bien y luego mal. Y cuando quiso quitarse el vestido (librarse de tal amor) ya no podía porque se había acomodado a aquella situación. Y ahora era incapaz de usar ni un ápice de su inteligencia, que no se sentía segura para resolver la contradicción en que estaba (seguir con el hábito o librarse de él).

El poema comienza con una doble llamada al amor, usando una anáfora o repetición de una palabra, en este caso al comienzo de verso (*Amor, amor*) y continúa hasta el primer terceto inclusive con la alegoría de haberse vestido un hábito hecho con la tela del amor. Llaman la atención en los cuartetos la antítesis (*ancho / apretado, estrecho*) y las rimas agudas en los versos 1, 4, 5 y 8, que luego algún editor, como el Brocense, publicó en una versión con rimas llanas. Y en el primer terceto Garcilaso emplea una interrogación retórica, es decir, una pregunta que no interroga, sino que afirma: nadie podrá librarse de aquel amor y mucho menos cuando su naturaleza se siente conforme con él.

Soneto XXVIII

Boscán, vengado estáis, con mengua mía,
de mi rigor pasado y mi aspereza,
con que reprehenderos la terneza
de vuestro blando corazón solía;
agora me castigo cada día
de tal selvatiquez y tal torpeza,
mas es a tiempo que de mi bajeza
correrme y castigarme bien podría.
Sabed qu'en mi perfeta edad y armado,
con mis ojos abiertos, m'he rendido
al niño que sabéis, ciego y desnudo.
De tan hermoso fuego consumido
nunca fue corazón; si preguntado
soy lo demás, en lo demás soy mudo.

1 *mengua*: menoscabo, desestimación, descrédito.
4 *castigo*: corrijo, reprendo, amonesto.
6 *selvatiquez*: confusión, tosquedad, descortesía.
7 *bajeza*: indignidad.
8 *correrme y castigarme*: avergonzarme y reprenderme.
9 *perfeta edad*: edad madura.
10 *niño … ciego y desnudo*: Cupido, dios del amor.

Por la expresión *soy mudo* tan frecuente en las adivinanzas, p. ej.: *sorda y muda soy* (la almohada); *soy sorda y muda* (la pared); *soy la muda más sonada* (la nariz); *sordo y mudo soy* (el espejo), deducimos que, en este acertijo en forma de soneto dirigido a Boscán, se encuentra escondido el nombre de la dama por quien Garcilaso había caído en las redes del amor (Vaquero 2013, 293-297). En los cuartetos el poeta se reprende por haber echado siempre en cara a Boscán su facilidad para enamorarse, pero ahora ha sido él quien en su edad adulta se ha rendido al ciego dios. Para descubrir quién era la amada del toledano nos basamos en varios poemas portugueses dedicados a Beatriz de Sá, donde para aludir a ella se repetía el verbo *saber*. Y aquí vemos cómo Garcilaso lo emplea dos veces. Pero si además leemos esas dos formas verbales separando sus sílabas y las convertimos, trasponiéndolas, en una anagrama, resulta lo siguiente: *Sa-bed* (ved Sa), *sa-béis* (veis Sa). Y era una indignidad enamorarse de ella porque estaba casada con su hermano. En cuanto a la fecha de composición, creemos que Garcilaso lo escribió en vida de su cuñada, por tanto, entre finales de 1526 (a raíz de empezar él con los metros italianos) y últimos de 1529 o principios de 1530, meses en que debió de fallecer Beatriz.

Soneto XXIX

Pasando el mar Leandro el animoso,
en amoroso fuego todo ardiendo,
esforzó el viento, y fuese embraveciendo
el agua con un ímpetu furioso.
Vencido del trabajo presuroso,
contrastar a las ondas no pudiendo,
y más del bien que allí perdía muriendo
que de su propia vida congojoso,
como pudo, 'sforzó su voz cansada
y a las ondas habló d'esta manera,
mas nunca fue su voz dellas oída:
«Ondas, pues no se escusa que yo muera,
dejadme allá llegar, y a la tornada
vuestro furor executá en mi vida».

1 *Leandro*: joven de la mitología enamorado de Hero, para ir a ver a la cual tenía que cruzar nadando todas las noches el Helesponto guiado por una lámpara que ella encendía. Una noche el fuego se apagó por una tormenta y Leandro, desorientado, se ahogó.
2 Este verso se repite en la *Égloga II*, v. 1702.
3 *esforzó*: tomó fuerza.
5 *trabajo*: esfuerzo, dificultad. *Presuroso*: que le oprimía, que le apretaba.
6 *contrastar a las ondas*: resistir, hacer frente a las olas.
7 *bien*: su amor, Hero.
8 *vida*: algunos manuscritos e impresos ponen *muerte* (véase en Bibliografía Spaggiari, B.)
9 *'sforzó*: dio, infundió fuerza.
12 *escusa*: excusa.
13 *tornada*: vuelta.
14 *executá*: ejecutad.

Tomando como inspiración un epigrama de Marcial (*Cum peteret dulces audax Leandrus amores* [Pretendiendo el audaz Leandro llegar junto a su dulce amor]), el poeta nos presenta aquí el intento por parte del joven de alcanzar nadando la orilla donde se encontraba su amada. El gran trabajo que ello requería suponía bastante tiempo. De ahí que Garcilaso se haya valido de gerundios (*pasando, ardiendo, embraveciendo, pudiendo, muriendo*), forma verbal que expresa duración y que la tensión iniciada no ha llegado a su fin. El último terceto es un apóstrofe que el joven dirige a las olas rogándoles que le dejen llegar y que lo maten cuando regrese. Llama la atención el hecho de que Garcilaso no cuente el triste final de esta historia, tal vez porque era de sobra conocido por sus lectores.

Observamos repeticiones (*esforzó, 'sforzó*; *ondas, ondas, ondas*; *voz, voz*; *vida, vida*); dos casos de políptoton (*pudiendo, pudo*; *muriendo, muera*); otros de antítesis (*fuego / agua*; *muera / vida*) una derivación (*furioso, furor*) e hipérbatos (p. ej.: *contrastar a las olas no pudiendo*).

Este soneto sin atribuirlo a Garcilaso, apareció ya impreso en 1536, al final del pliego suelto *Trouas de dous pastores. s. Sil / uestre* […] *por Bernal-/ dim ribeyro.* […] *passando el mar le- / andro*. Menéndez Pelayo (1945, 315, n. 1 [n.º 5]) sí dice que el soneto es de Garcilaso.

CANCIONES

CANCIÓN I

1

Si a la región desierta, inhabitable
por el hervor del sol demasïado
y sequedad d'aquella arena ardiente,
o a la que por el hielo congelado
y rigurosa nieve es intratable,
del todo inhabitada de la gente,
por algún accidente
o caso de fortuna desastrada
me fuésedes llevada,
y supiese que allá vuestra dureza
estaba en su crüeza,
allá os iria a buscar como perdido,
hasta morir a vuestros pies tendido.

2

Vuestra soberbia y condición esquiva
acabe ya, pues es tan acabada
la fuerza de en quien ha d'esecutarse;
mirá bien qu'el amor se desagrada

1 *región desierta*: desierto; *inhabitable*: recuerda el v. 180 (*parte do no se vive ni se mora*) de la *Elegía II. A Boscán*.
3 *y sequedad d'aquella arena ardiente*: este verso nos lleva también al 185 (*en medio del calor y ardiente arena*) de la misma *Elegía II*.
4 *la* [región] *que por el hielo congelado*: el Polo Norte o Sur.
5 *rigurosa*: extremadamente fría. Según la Real Academia Española (RAE), del latín tardío *rigorosus* 'extremadamente frío.' Véanse *la rígida* [helada] *nieve* y *el rigor* [frío] *del hielo* de los versos 179 y 187 de la *Elegía II. A Boscán*. Tanto *rigurosa* como *rígida* y *rigor* son cultismos semánticos, es decir, están tomados directamente del latín y conservan el significado de aquella lengua.
5 *intratable*: intransitable.
8-9 *o caso de fortuna desastrada / me fuésedes llevada*: esto se parece al v. 182 (*o la fortuna me llevase un día*) de la *Elegía II. A Boscán*.
9 *fuésedes*: fueseis.
11 *crüeza*: crueldad. Trisílabo.
12 *iria*: bisílabo.
16 *esecutarse*: ejecutarse.
17 *mirá*: mirad.

deso, pues quiere qu'el amante viva
y se convierta adó piense salvarse.
El tiempo ha de pasarse,
y de mis males arrepentimiento,
confusión y tormento
sé que os ha de quedar, y esto recelo,
que aunque de mí me duelo,
como en mí vuestros males son d'otra arte,
duélenme en más sensible y tierna parte.

3

Así paso la vida acrecentando
materia de dolor a mis sentidos,
como si la que tengo no bastase,
los cuales para todo están perdidos
sino para mostrarme a mí cuál ando.
Pluguiese a Dios que aquesto aprovechase
para que yo pensase
un rato en mi remedio, pues os veo
siempre con un deseo
de perseguir al triste y al caído:
yo estoy aquí tendido,
mostrándoos de mi muerte las señales,
y vos viviendo solo de mis males.

4

Si aquella amarillez y los sospiros
salidos sin licencia de su dueño,
si aquel hondo silencio no han podido
un sentimiento grande ni pequeño
mover en vos que baste a convertiros

18 *deso*: de eso.
19 *se convierta adó*: se vuelva adonde.
21 *mis males*: mis sufrimientos.
23 *recelo*: me temo.
25 *en mí vuestros males son d'otra arte*: los males que en mí causáis son de otra clase.
26 *sensible y tierna parte*: el corazón.
40 *sospiros*: suspiros.

a siquiera saber que soy nacido,
baste ya haber sufrido
tanto tiempo, a pesar de lo que basto,
que a mí mismo contrasto,
dándome a entender que mi flaqueza
me tiene en la tristeza
en que estoy puesto, y no lo que yo entiendo:
así que con flaqueza me defiendo.

5

Canción, no has de tener
comigo ya que ver en malo o en bueno;
trátame como ajeno,
que no te faltará de quien lo aprendas.
Si has miedo que m'ofendas,
no quieras hacer más por mi derecho
de lo que hice yo, qu'el mal me he hecho.

44 *convertiros* : volveros, cambiaros.
47 *basto*: [yo] doy de mí.
48 *contrasto*: enfrento.
50 *tristeza*: en algún manuscrito y varias ediciones pone *estrecheza*.
51 *entiendo*: creo.
54 *comigo*: conmigo.
58 *por mi derecho*: a mi favor.

El tema de esta composición es la entrega total y sumisión de Garcilaso a una dama *soberbi*a y *esquiva* y, al parecer, absolutamente despreciadora. Bryant L. Creel (1996) ha hablado, salvando el anacronismo de los conceptos, de un Garcilaso masoquista y de una mujer sádica, tirana.

Dada la similitud de los dos posibles paisajes de la primera estrofa con los versos 175-185 de la *Elegía a Boscán*, creemos que su fecha y lugar de composición pudieron ser también en agosto de 1535 y Sicilia, es decir, en el regreso de la jornada de Túnez. La amada, por tanto, debió de ser alguna joven de Nápoles.

Garcilaso ha usado la canción petrarquista, en este caso, en las cuatro estrofas primeras con las rimas ABC BCA (fronte), c (verso de vuelta) y Dd Ee FF (coda) y en la conclusión, envío o última estrofa, con un extraño verso suelto agudo (*tener*) y los tres pareados de la coda. Entre otras figuras retóricas, destacamos la antítesis (*arena ardiente / hielo congelado*), este último sintagma con un epíteto *constans*, esto es, que consta en el sustantivo; la derivación (*inhabitable, inhabitada*); políptoton (*perdido, perdidos*; *convierta, convertiros; duelo, duélenme*; *bastase, baste, basto*; *hacer, hice*); y repeticiones (*tendido, tendido*; *males, males, males, flaqueza, flaqueza*).

CANCIÓN II

1

La soledad siguiendo,
rendido a mi fortuna,
me voy por los caminos que se ofrecen,
por ellos esparciendo
mis quejas d'una en una
al viento, que las lleva do perecen.
Pues todas no merecen
ser de vos escuchadas,
[ni sola un hora oídas],
he lástima [de] que van perdidas
por donde suelen ir las remediadas;
a mí se han de tornar,
adonde para siempre habrán d'estar.

2

Mas ¿qué haré, señora,
en tanta desventura?
¿Adónde iré si a vos no voy con ella?
¿De quién podré yo ahora
valerme en mi tristura
si en vos no halla abrigo mi querella?
Vos sola sois aquella
con quien mi voluntad
recibe tal engaño
que, viéndoos holgar siempre con mi daño,
me quejo a vos como si en la verdad
vuestra condición fuerte
tuviese alguna cuenta con mi muerte.

3

Los árboles presento,
entre las duras peñas,
por testigo de cuanto os he encubierto;
de lo que entre ellas cuento

19 *halla abrigo mi querella*: encuentra amparo mi queja.
23 *holgar*: alegrar.

podrán dar buenas señas,
si señas pueden dar del desconcierto.
Mas ¿quién tendrá concierto
en contar el dolor,
qu'es de orden enemigo?
No me den pena por lo que ora digo,
que ya no me refrenará el temor:
¡quién pudiese hartarse
de no esperar remedio y de quejarse!

4

Mas esto me es vedado
con unas obras tales
con que nunca fue a nadie defendido,
que si otros han dejado
de publicar sus males,
llorando el mal estado a que han venido,
señora, no habrá sido
sino con mejoría
y alivio en su tormento;
mas ha venido en mí a ser lo que siento
de tal arte que ya en mi fantasía
no cabe, y así quedo
sufriendo aquello que decir no puedo.

5

Si por ventura estiendo
alguna vez mis ojos
por el proceso luengo de mis daños,
con lo que me defiendo
de tan grandes enojos
solamente es, allí, con mis engaños;
mas vuestros desengaños
vencen mi desvarío
y apocan mis defensas,
sin yo poder dar otras recompensas
sino que, siendo vuestro más que mío,

36 *ora*: ahora.
42 *defendido*: prohibido.
50 *de tal arte*: de tal manera.
53 *estiendo*: extiendo.
55 *luengo*: largo.

quise perderme así
por vengarme de vos, señora, en mí.

6

Canción, yo he dicho más que me mandaron
y menos que pensé;
no me pregunten más, que lo diré.

El poeta busca la soledad para proclamar sus penas amorosas, ya que la dama no le presta ninguna atención; es más, se alegra del dolor de su enamorado. Pone a la naturaleza (*los árboles*) como testigo de sus quejas y, al final de esa estrofa tercera, exclama con vehemencia en dos de sus versos más famosos: *¡quién pudiese hartarse / de no esperar remedio y de quejarse!* Él no encuentra el momento, no ha alcanzado todavía el punto en que pudiera dejar ya de lamentarse. Añade que padece un amor que no puede declarar (*sufriendo aquello que decir no puedo*) y en el que ha empeñado largo tiempo (*el proceso luengo de mis daños*), a pesar de lo cual declara seguir siendo más de su amada que de él mismo (*siendo vuestro más que mío*). Lo que dice en el último verso sobre que *no* le *pregunten más* recuerda el final del soneto XXVIII (*si preguntado / soy lo demás*). Pero, si allí decía ser *mudo*, aquí afirma que, si le preguntan, lo contará.

Las estancias o estrofas de esta canción riman —excepto la primera donde en la edición príncipe, f. 172r., falta un verso— del siguiente modo: abC abC (fronte), c (verso de vuelta) y deEDfF (coda), salvo el envío o estrofa final que consta solo de tres versos (uno suelto y dos en pareado). Contrariamente a los usos de la métrica italiana, en esta canción hay muchos versos agudos (*tornar, estar, voluntad, verdad, dolor,* temor, *así, mí, pensé* y *diré*), lo cual aproxima esta composición a la poesía cancioneril castellana y a una época en que Garcilaso aún no dominaba la técnica del verso sin acento en la última sílaba.

CANCIÓN III

1

Con un manso rüido
d'agua corriente y clara
cerca el Danubio una isla que pudiera
ser lugar escogido
para que descansara
quien, como estó yo agora, no estuviera:
do siempre primavera
parece en la verdura
sembrada de las flores;
hacen los ruiseñores
renovar el placer o la tristura
con sus blandas querellas,
que nunca, dia ni noche, cesan dellas,

2

Aquí estuve yo puesto,
o por mejor decillo,
preso y forzado y solo en tierra ajena;
bien pueden hacer esto
en quien puede sufrillo
y en quien él a sí mismo se condena.
Tengo sola una pena,
si muero desterrado
y en tanta desventura:
que piensen por ventura
que juntos tantos males me han llevado,
y sé yo bien que muero
por solo aquello que morir espero.

6 *estó*: estoy. Garcilaso, por haber asistido a una boda no autorizada, se encuentra desterrado en una isla del Danubio desde marzo de 1532. Y allí estará hasta finales de julio de ese año.
8 *verdura*: verdor.
13 *dia*: monosílabo.
14 *estuve*: es un pretérito perfecto simple desconcertante, puesto que remite a un pasado, cuando toda la composición está en presente de indicativo.
15 *decillo*: decirlo.
18 *sufrillo*: sufrirlo.
19 El poeta parece reconocer su culpa.
23-26 Garcilaso no piensa morir a causa del destierro sino por el amor perdido.

3

El cuerpo está en poder
y en mano de quien puede
hacer a su placer lo que quisiere,
mas no podrá hacer
que mal librado quede
mientras de mí otra prenda no tuviere;
cuando ya el mal viniere
y la postrera suerte,
aquí me ha de hallar
en el mismo lugar,
que otra cosa más dura que la muerte
me halla y me ha hallado,
y esto sabe muy bien quien lo ha probado.

4

No es necesario agora
hablar más sin provecho,
que es mi necesidad muy apretada,
pues ha sido en un hora
todo aquello deshecho
en que toda mi vida fue gastada.
Y al fin de tal jornada
¿presumen d'espantarme?
Sepan que ya no puedo
morir sino sin miedo,
que aun nunca qué temer quiso dejarme
la desventura mía,
qu'el bien y el miedo me quitó en un día.

26-29 Se entiende que el emperador tiene en sus manos el destino del cuerpo del poeta.
31 *librado*: parado.
34 *la postrera suerte*: la muerte.
37 *más dura que la muerte*: más dura que mi propia muerte.
38 *me halla y me ha hallado*: me sucede y me ha sucedido.
39 *quien lo ha probado*: quien lo ha vivido: el perder un amor. Lope de Vega repetirá la afirmación en el último verso de uno de sus sonetos: *esto es amor, quien lo probó lo sabe*.
43 *un hora*: un momento. Garcilaso emplea indistintamente *un* o *una* ante *hora*.
44-45 Ha perdido en un momento todo el servicio que ha hecho al emperador.
46 *jornada*: proceso o tiempo de mi vida.
51-52 La desgracia o mala suerte del poeta ha sido tal que le ha quitado su bien (¿su amor? ¿su felicidad?) y el miedo.

5

Danubio, rio divino,
que por fieras naciones
vas con tus claras ondas discurriendo,
pues no hay otro camino
por donde mis razones
vayan fuera d'aquí sino corriendo
por tus aguas y siendo
en ellas anegadas,
si en tierra tan ajena,
en la desierta arena,
fueren d'alguno en fin halladas,
entiérrelas siquiera
porque su error s'acabe en tu ribera.

6

Aunque en el agua mueras,
canción, no has de quejarte,
que yo he mirado bien lo que te toca;
menos vida tuvieras
si hubiera de igualarte
con otras que se m'an muerto en la boca,
Quién tiene culpa en esto,
allá lo entenderás de mí muy presto.

53 *rio*: *río*: monosílabo por *río*.
57 *razones*: palabras.
60 *anegadas*: sumergidas.
63 Verso de 9 sílabas en vez de 11.
65 *error*: la equivocación de haber contado lo que sentía en una canción.
67-71 Pero esta canción no ha de quejarse porque ha habido otras que ni siquiera las ha escrito.
72-73 Y es él quien tiene la culpa de no haber contado en otras canciones sus desgracias y entendemos que también de todo lo ocurrido. Y eso se comprobará cuando él llegue muy pronto *allá*, a la muerte.

La causa del destierro de Garcilaso a una isla del Danubio en la primavera de 1532 fue que, en el verano de 1531, en Ávila, él había actuado como testigo en la boda, no autorizada por los monarcas, de sus sobrino homónimo, hijo de su hermano Pedro, con la joven Isabel de la Cueva, de la familia de los señores de Solera y pariente de los duques de Alburquerque (Vaquero 2013, 403). En los meses siguientes, habiendo marchado el poeta hacia Ratisbona, y conociendo el emperador, que allí se encontraba, su desacato, lo desterró.

Resalta en la primera estrofa el contraste entre la belleza de la isla y la tristeza del poeta. Luego en las estrofas centrales (2, 3 y 4), como ha escrito Mariana Iglesias Arellano (2015), Garcilaso dice y no dice, calla y se autocensura, pues no declara cuál es la causa porque muere —*morir* y *muerte* son las palabra clave— ni por qué circunstancia más dura que su propia muerte había pasado antes. Finalmente, en la estancia 5 vuelve a centrarse

en el Danubio, dando al poema una estructura circular. El resultado de esta canción es ambiguo, ya que unas veces parece referirse a temas políticos y en otras da la sensación de que está hablando también de una desgracia amorosa ya vivida (¿la muerte de Beatriz de Sá antes de marzo de 1530?).

Las estancias siguen, en este caso, el esquema de rimas de la canción *Chiare, fresche e dolci acque*, de Petrarca (*Cancionero*, CXXVI): abC abC c deeDfF. En la estrofa tercera hay versos agudos (*poder*, *hacer*, *hallar*, *lugar*) y el envío rima abC abC dD.

CANCIÓN IV

1

El aspereza de mis males quiero
que se muestre también en mis razones,
como ya en los efetos s'ha mostrado;
lloraré de mi mal las ocasiones,
sabrá el mundo la causa porque muero,
y moriré a lo menos confesado,
pues soy por los cabellos arrastrado
de un tan desatinado pensamiento
que por agudas peñas peligrosas,
por matas espinosas,
corre con ligereza más que el viento,
bañando de mi sangre la carrera.
Y para más despacio atormentarme,
llévame alguna vez por entre flores,
adó de mis tormentos y dolores
descanso y dellos vengo a no acordarme;
mas él a más descanso no me espera:
antes, como me ve desta manera,
con un nuevo furor y desatino
torna a seguir el áspero camino.

2

No vine por mis pies a tantos daños:
fuerzas de mi destino me trujeron
y a la que m'atormenta m'entregaron.
Mi razón y jüicio bien creyeron
guardarme como en los pasados años

1-7 Estos versos recuerdan el soneto VI (*Por ásperos caminos he llegado* […] */ allí por los cabellos soy tornado; / mas tal estoy que con la muerte al lado*).

1-14 En 1561, en Barcelona, Pere Alberch Vila, en su obra *Odarum (quas vulgo madrigales appellamus)…*, pp. IX-X, imprimió la música probablemente de toda esta estrofa, pero en su libro, al que faltan hojas, se han conservado solo estos versos de la canción .

2 *razones*: palabras.

8 *desatinado pensamiento*: enamoramiento loco, que le lleva a hacer desatinos, locuras.

13 *tantos daños*: esta misma expresión ya apareció en el v. 13 del soneto VI.

15 *adó*: adonde.

21-23 Estos versos recuerdan los de *Égloga II*: *En este amor no entré por desvarío, / ni lo traté, como otros, con engaños, / ni fue por elección de mi albedrío* (vv. 164-166).

d'otros graves peligros me guardaron,
mas cuando los pasados compararon
con los que venir vieron, no sabían
lo que hacer de sí ni dó meterse,
que luego empezó a verse
la fuerza y el rigor con que venían.
Mas de pura vergüenza costreñida,
con tardo paso y corazón medroso
al fin ya mi razón salió al camino;
cuanto era el enemigo más vecino,
tanto más el recelo temeroso
le mostraba el peligro de su vida;
pensar en el dolor de ser vencida
la sangre alguna vez le callentaba,
mas el mismo temor se la enfriaba.

3

Estaba yo a mirar, y peleando
en mi defensa, mi razón estaba
cansada y en mil partes ya herida,
y sin ver yo quien dentro me incitaba
ni saber cómo, estaba deseando
que allí quedase mi razón vencida;
nunca en todo el proceso de mi vida
cosa se me cumplió que desease
tan presto como aquesta, que a la hora
se rindió la señora
y al siervo consintió que gobernase
y usase de la ley del vencimiento.
Entonces yo sentime salteado
d'una vergüenza libre y generosa;
corrime gravemente que una cosa
tan sin razón hubiese así pasado;
luego siguió el dolor al corrimiento

21-31 Garcilaso no buscó este amor y pensaba que su razón lo iba a superar, pero pronto se vio que este enamoramiento era mucho más fuerte que los anteriores.
32-40 Su razón salió a enfrentarlo pero lo hizo con *tardo paso y corazón medroso* y el mismo temor la desalentaba.
39 *callentaba*: calentaba.
41-52 Pronto la razón (*la señora*) –como deseaba Garcilaso– fue vencida por la pasión (*el siervo*).
53 *salteado*: asaltado.
53-60 Pero entonces el poeta se avergonzó y se dolió de que su razón hubiese sido dominada.

de ver mi reino en mano de quien cuento,
que me da vida y muerte cada día,
y es la más moderada tiranía.

4

Los ojos, cuya lumbre bien pudiera
tornar clara la noche tenebrosa
y escurecer el sol a mediodía,
me convertieron luego en otra cosa,
en volviéndose a mí la vez primera
con la calor del rayo que salía
de su vista, qu'en mí se difundía;
y de mis ojos la abundante vena
de lágrimas, al sol que me inflamaba,
no menos ayudaba
a hacer mi natura en todo ajena
de lo que era primero. Corromperse
sentí el sosiego y libertad pasada,
y el mal de que muriendo estó engendrarse,
y en tierra sus raíces ahondarse
tanto cuanto su cima levantada
sobre cualquier altura hace verse;
el fruto que d'aquí suele cogerse
mil es amargo, alguna vez sabroso,
mas mortífero siempre y ponzoñoso.

5

De mí agora huyendo, voy buscando
a quien huye de mí como enemiga,
que al un error añado el otro yerro,
y en medio del trabajo y la fatiga
estoy cantando yo, y está sonando
de mis atados pies el grave hierro.
Mas poco dura el canto si me encierro
acá dentro de mí, porque allí veo
un campo lleno de desconfianza:

61-77 Cuando la dama lo miró por primera vez él sufrió una transformación, y el enamoramiento que sintió —que le hizo perder la libertad y sosiego de que disfrutaba—, en una metamorfosis parecida a la de Dafne, se convirtió metafóricamente en un árbol con raíces profundas y alta copa, tipo de árbol que casi siempre solo produce un fruto amargo, envenenado y letal.

79 *mil*: mil veces.

muéstrame l'esperanza
de lejos su vestido y su meneo,
mas ver su rostro nunca me consiente;
torno a llorar mis daños, porque entiendo
que es un crudo linaje de tormento
para matar aquel que está sediento
mostralle el agua por que está muriendo,
de la cual el cuitado juntamente
la claridad contempla, el ruido siente,
mas cuando llega ya para bebella,
gran espacio se halla lejos della.

6

De los cabellos de oro fue tejida
la red que fabricó mi sentimiento,
do mi razón, revuelta y enredada,
con gran vergüenza suya y corrimiento,
sujeta al apetito y sometida,
en público adulterio fue tomada,
del cielo y de la tierra contemplada.
Mas ya no es tiempo de mirar yo en esto,
pues no tengo con qué considerallo,
y en tal punto me hallo
que estoy sin armas en el campo puesto,
y el paso ya cerrado y la hüida.
¿Quién no se espantará de lo que digo?,
qu'es cierto que he venido a tal estremo
que del grave dolor que huyo y temo
me hallo algunas veces tan amigo
que en medio d'él, si vuelvo a ver la vida
de libertad, la juzgo por perdida,
y maldigo las horas y momentos
gastadas mal en libres pensamientos.

94-100 El poeta compara su situación junto a la amada, pero sin poder lograrla, con el mito de Tántalo, que fue atado cerca de una fuente cuya agua no alcanzaba a beber.

101-107 Estos versos evocan el mito de Venus y Marte, quienes pillados en adulterio por el marido Vulcano, este los expuso públicamente en una red.

114-120 Aunque el lírico ha intentado huir de este mal amor, no solo no ha podido, sino que se encuentra a gusto con él y no le importa haber perdido su libertad. Otra vez, salvando el anacronismo, Garcilaso se muestra masoquista.

7

No reina siempre aquesta fantasía,
que en imaginación tan varïable
no se reposa un hora el pensamiento:
viene con un rigor tan intratable
a tiempos el dolor que al alma mía
desampara, huyendo, el sufrimiento.
Lo que dura la furia del tormento,
no hay parte en mí que no se me trastorne
y que en torno de mí no esté llorando,
de nuevo protestando
que de la via espantosa atrás me torne.
Esto ya por razón no va fundado,
ni le dan parte dello a mi jüicio,
que este discurso todo es ya perdido,
mas es en tanto daño del sentido
este dolor, y en tanto perjüicio,
que todo lo sensible atormentado,
del bien, si alguno tuvo, ya olvidado
está de todo punto, y sólo siente
la furia y el rigor del mal presente.

8

En medio de la fuerza del tormento
una sombra de bien se me presenta,
do el fiero ardor un poco se mitiga
figúraseme cierto a mí que sienta
alguna parte de lo que yo siento
aquella tan amada mi enemiga
(es tan incomportable la fatiga
que si con algo yo no me engañase
para poder llevalla, moriría
y así me acabaría
sin que de mí en el mundo se hablase),

123 *un hora*: un momento. El poeta usa indistintamente *un* o *una hora*.
124 *intratable*: indomable.
124-126 El dolor viene a veces con un rigor tan insoportable que su aceptación (el sufrirlo), huyendo, desampara al alma mía.
126 *sufrimiento*: paciencia, conformidad, tolerancia.
131 *via*: monosílabo.
140 *la furia y el rigor del mal presente*: repite casi el v. 31 de esta canción: *la fuerza y el rigor con que venían*.
147 *incomportable*: intolerable.

así que del estado más perdido
saco algún bien. Mas luego en mí la suerte
trueca y revuelve el orden: que algún hora
si el mal acaso un poco en mí mejora,
aquel descanso luego se convierte
en un temor que m'ha puesto en olvido
aquella por quien sola me he perdido,
y así del bien que un rato satisface
nace el dolor que el alma me deshace.

9

Canción, si quien te viere se espantare
de la instabilidad y ligereza
y revuelta del vago pensamiento,
estable, grave y firme es el tormento,
le di qu'es causa cuya fortaleza
es tal que cualquier parte en que tocare
la hará revolver hasta que pare
en aquel fin de lo terrible y fuerte
que todo el mundo afirma que es la muerte.

158 aquella sola por quien me he perdido.
162 *instabilidad*: inestabilidad, cambio, falta de permanencia.
165 *le di*: dile.

Como se ha repetido, en este poema Garcilaso desarrolla la lucha entre su razón y un deseo amoroso irrefrenable, con victoria siempre de este. Él confiesa que lo que vive es un desatinado pensamiento, una locura, que lo lleva por *agudas peñas peligrosas* y que no acabará sino en la muerte. Hay expresiones que nos llevarían a pensar que *aquella tan amada mi enemiga* se refiere a Magdalena de Guzmán. Y a ello nos inducen también sustantivos como *desatino* y *furor*, pues veremos cómo —según se contará en la *Égloga II*— el poeta se quiso tirar por un barranco al no conseguir el amor de su prima, que era capaz de correr velozmente (*que corres más qu'el viento*). Aquí se dice del pensamiento que *corre con ligereza más que el viento*. Además la pastora Camila huía de él y en esta canción el poeta afirma que va *buscando a quien huye de mí como enemiga*. Pero hay rasgos que también nos harían creer que se trata de Beatriz de Sá, especialmente el hecho de que el poeta ya había vivido antes otros amores (*Mi razón y jüicio bien creyeron / guardarme como en los pasados años / d'otros graves peligros me guardaron, / mas cuando los pasados compararon…*). Y palabras como *vergüenza* o *corrimiento*. Ahora bien, pasajes como el de comparar el tormento de Garcilaso con el de Tántalo (*para matar aquel que está sediento / mostralle el agua porque está muriendo* […] */ mas cuando llega ya para bebella, gran espacio se halla lejos de ella*) podrían aplicarse a una u otra.

Esta canción rima: ABC CBA CDE (fronte), e (verso de vuelta) DFG HHG FF II (coda).

ODA

ODE AD FLOREM GNIDI

1
Si de mi baja lira
tanto pudiese el son que en un momento
aplacase la ira
del animoso viento
y la furia del mar y el movimiento,

2
y en ásperas montañas
con el süave canto enterneciese
las fieras alimañas,
los árboles moviese
y al son confusamente los trujiese:

3
no pienses que cantado
sería de mí, hermosa flor de Gnido,
el fiero Marte airado,
a muerte convertido,
y polvo y sangre y de sudor teñido,

Título en español: Oda a la flor de Gnido. El uso del latín para dar nombre a esta composición y la misma palabra *oda* nos remiten al poeta romano Horacio. Por su parte, *la flor* se puede entender como la denominación metafórica de una bella mujer o más pícaramente como la virginidad (Lázaro Carreter 1986). Y Gnido alude a dos lugares: el barrio napolitano de Nido, y Cnido, ciudad de Asia Menor en la región de Caria (hoy Turquía), donde había un templo dedicado a Afrodita (Venus). Recuérdese la famosa escultura de la Venus de Cnido destinada al templo de dicha ciudad helénica.

1 *baja lira*: humilde poesía.

2 *son*: sonido agradable, especialmente el musical (Real Academia Española, *Diccionario de la Lengua Española*).

3 *animoso*: que sopla con ímpetu. Es un cultismo (Lapesa 1985, 240).

10 *confusamente*: mezclada, desconcertadamente; *trujiese*: trajese.

1-15 Garcilaso dice que si su poesía pudiera conseguir los mismos efectos que Orfeo lograba con su música (calmar los vientos y el mar, ablandar a las fieras salvajes y mover los árboles) él no cantaría la guerra (el dios Marte).



4

ni aquellos capitanes
en las sublimes ruedas colocados,
por quien los alemanes
el fiero cuello atados,
y los franceses van domesticados;

5

mas solamente aquella
fuerza de tu beldad seria cantada,
y alguna vez con ella
también seria notada
el aspereza de que estás armada,

17 *sublimes ruedas*: altos carros.
15-20 Ni cantaría a los jefes militares subidos en sus carros y llevando presos y atados a los alemanes y franceses.
20-25 Sino que solo cantaría la belleza y también la aspereza de la dama a que dirige la oda.

6

y cómo por ti sola
y por tu gran valor y hermosura,
convertido en vïola,
llora su desventura
el miserable amante en tu figura.

7

Hablo d'aquel cativo
de quien tener se debe más cuidado,
que'stá muriendo vivo,
al remo condenado,
en la concha de Venus amarrado.



28-30 El amante se ha convertido en la figura de su amada, la violeta (porque ella se llamaba así).
31 *cativo:* cautivo.
34-35 El enamorado —según todos los críticos, Mario Galeota— como un galeote condenado a galeras estaba muriendo vivo, pero no por remar atado en un barco, sino por estar amarrado a la concha del amor (Venus), jugando también el poeta con la palabra *concha* en sentido sexual.

8

Por ti, como solía,
del áspero caballo no corrige
la furia y gallardía,
ni con freno la rige,
ni con vivas espuelas ya l'aflige;

9

por ti con diestra mano
no revuelve la espada presurosa,
y en el dudoso llano
huye la polvorosa
palestra como sierpe ponzoñosa;

10

por ti su blanda musa,
en lugar de la cítara sonante,
tristes querellas usa
que con llanto abundante
hacen bañar el rostro del amante;

11

por ti el mayor amigo
l'es importuno, grave y enojoso:
yo puedo ser testigo,
que ya del peligroso
naufragio fui su puerto y su reposo,

12

y agora en tal manera
vence el dolor a la razón perdida

40 *l'aflige*: le castiga.
43 *dudoso*: inseguro.
45 *palestra*: lugar donde se lucha.
46 *cítara*: instrumento musical semejante a la lira.

que ponzoñosa fiera
nunca fue aborrecida
tanto como yo dél, ni tan temida.

13

No fuiste tú engendrada
ni producida de la dura tierra;
no debe ser notada
que ingratamente yerra
quien todo el otro error de sí destierra.

14

Hágate temerosa
el caso de Anajárete, y cobarde,
que de ser desdeñosa
se arrepentió muy tarde
y así su alma con su mármol arde.

15

Estábase alegrando
del mal ajeno el pecho empedernido
cuando, abajo mirando,
el cuerpo muerto vido
del miserable amante allí tendido,

16

y al cuello el lazo atado
con que desenlazó de la cadena
el corazón cuitado,
y con su breve pena
compró la eterna punición ajena.

60 *dél*: de él.
63-65 No debe ser tachada de equivocarse por su ingratitud quien [como tú] no caes en otros errores.
66-100 En estos versos se cuenta la historia mitológica de Anajárete e Ifis, a partir de las *Metamorfosis* de Ovidio (libro XIV). Ocurrió que Ifis se enamoró de Anajárate y no logró ablandarla con sus ruegos. Un día él se ahorcó, y ella, al verlo, se quedó helada y todo su cuerpo se transformó en mármol.

17

Sentió allí convertirse
en piedad amorosa el aspereza.
¡Oh tarde arrepentirse!
¡Oh última terneza!
¿Cómo te sucedió mayor dureza?

18

Los ojos s'enclavaron
en el tendido cuerpo que allí vieron;
los huesos se tornaron
más duros y crecieron
y en sí toda la carne convertieron;

19

las entrañas heladas
tornaron poco a poco en piedra dura;
por las venas cuitadas
la sangre su figura
iba desconociendo y su natura,

20

hasta que finalmente,
en duro mármol vuelta y transformada,
hizo de sí la gente
no tan maravillada
cuanto de aquella ingratitud vengada.

21

No quieras tú, señora,
de Némesis airada las saetas
probar, por Dios, agora;

102 *Némesis*: la diosa de la justicia.

baste que tus perfetas
obras y hermosura a los poetas

22

den inmortal materia,
sin que también en verso lamentable
celebren la miseria
d'algún caso notable
que por ti pase, triste, miserable.

104 *perfetas*: perfectas.
103-110 Garcilaso le explica a la amada de su amigo que le baste con que canten los poetas sus obras y su belleza, no vaya a ser que, si por su culpa ocurriera algún hecho deplorable, la hubieran de cantar por ello en sus versos.

El toledano actúa en este poema de celestina entre su amigo Mario y la dama napolitana doña Violante Sanseverino. La oda se puede dividir en cuatro partes: en la primera, que comprende las seis primeras estrofas (vv. 1-30), el toledano explica que, si su poesía tuviera el don de la música de Orfeo, él no cantaría la guerra, sino la belleza de una dama, pero también su rigurosidad, pues tiene a un enamorado suyo sumido en la desesperación. En la segunda parte (estrofas 7-13, vv. 31-65), nos dice mediante una alusión —un condenado al remo— quién es el perdido amante, explica cómo este ha dejado de hacer sus cotidianas actividades y de tratar con su mejor amigo, Garcilaso, por causa del enamoramiento, y termina exhortando a la dama a no caer en el error de seguir despreciándole. En la parte tercera (estrofas 14-20, vv. 66-100), para que le sirva de muestra a la dama de lo que le puede ocurrir, le cuenta la historia de Anajárete y su triste final. Y, por último, (estrofas 21-22, vv. 101-110), el lírico le dice a Violante que tema a la justicia o venganza divina y le advierte de que puede que los poetas no la canten en el futuro por su hermosura, sino por haber ocasionado un lamentable suceso.

El mensaje atrevido y algo obsceno que Garcilaso envía a Violante se disimula dándole tintes muy cultos con las referencias mitológicas, de modo «que bien puede ser leída la oda sin que se inquiete el lector más austero» (Lázaro Carreter 1986). Y añadiremos que, a veces, la abundancia de mitología en este poema es un obstáculo para la comprensión del sentido erótico de la broma.

La estrofa elegida por el toledano para esta composición, que ha dado lugar a la denominada en español *lira* (aBabB), por la última palabra del primer verso, está tomada de *O Pastori felici* de Bernardo Tasso, poesía que apareció en la segunda edición de sus *Amori*, en septiembre de 1534, en Venecia, en el apartado de «Hinni et ode», pp. 87-89.

ELEGÍA I

AL DUQUE D'ALBA EN LA MUERTE DE DON BERNALDINO DE TOLEDO

Aunque este grave caso haya tocado
con tanto sentimiento el alma mía
que de consuelo estoy necesitado,
con que de su dolor mi fantasía
se descargase un poco y s'acabase
de mi continuo llanto la porfía,
quise, pero, probar si me bastase
el ingenio a escribirte algún consuelo,
estando cual estoy, que aprovechase
para que tu reciente desconsuelo
la furia mitigase, si las musas
pueden un corazón alzar del suelo
y poner fin a las querellas que usas,
con que de Pindo ya las moradoras
se muestran lastimadas y confusas;
que según he sabido, ni a las horas
que'l sol se muestra ni en el mar s'asconde,
de tu lloroso estado no mejoras,
antes, en él permaneciendo donde-
quiera que estás, tus ojos siempre bañas,
y el llanto a tu dolor así responde
que temo ver deshechas tus entrañas
en lágrimas, como al lluvioso viento
se derrite la nieve en las montañas.
Si acaso el trabajado pensamiento
en el común reposo s'adormece,
por tornar al dolor con nuevo aliento,
en aquel breve sueño t'aparece
la imagen amarilla del hermano
que de la dulce vida desfallece,

Título: D. Bernardino (o Bernaldino, como se decía en el siglo XVI) de Toledo era hermano de D. Fernando Álvarez de Toledo, III duque de Alba. Murió en Trápani (Sicilia) el 26 agosto de 1535, al regreso de la empresa de Túnez. Contaba entre veinticinco y veintisiete años y falleció, según Maltby (2007, 86), a causa de una enfermedad venérea. Garcilaso también se encontraba en la isla en esos días.

7 *pero*: empero, sin embargo.

14 *de Pindo* […] *las moradoras*: las musas.

y tú tendiendo la piadosa mano,
probando a levantar el cuerpo amado,
levantas solamente el aire vano,
y del dolor el sueño desterrado,
con ansia vas buscando el que partido
era ya con el sueño y alongado.
Así desfalleciendo en tu sentido,
como fuera de ti, por la ribera
de Trápana con llanto y con gemido
el caro hermano buscas, que solo era
la mitad de tu alma, el cual muriendo,
quedará ya [sin una] parte entera;
y no de otra manera repitiendo
vas el amado nombre, en desusada
figura a todas partes revolviendo,
que cerca del Erídano aquejada
lloró y llamó Lampecia el nombre en vano,
con la fraterna muerte lastimada:
«¡Ondas, torname ya mi dulce hermano
Faetón; si no, aquí veréis mi muerte,
regando con mis ojos este llano!».
¡Oh cuántas veces, con el dolor fuerte
avivadas las fuerzas, renovaba
las quejas de su cruda y dura suerte;
y cuántas otras, cuando s'acababa
aquel furor, en la ribera umbrosa,
muerta, cansada, el cuerpo reclinaba!
Bien te confieso que s'alguna cosa
entre la humana puede y mortal gente
entristecer un alma generosa,
con gran razón podrá ser la presente,
pues te ha privado d'un tan dulce amigo,
no solamente hermano, un acidente;
el cual no solo siempre fue testigo
de tus consejos y íntimos secretos,
mas de cuanto lo fuiste tú contigo:

36 *alongado*: alejado.
39 *Trápana*: Trápani, ciudad al noroeste de Sicilia.
46 *Erídano*: el río Po, donde se ahogó Faetón.
47 *Lampecia*: una de las hermanas de Faetón.
60 *generosa*: de noble linaje.
63 *acidente*: accidente.

en él se reclinaban tus discretos
y honestos pareceres y hacían
conformes al asiento sus efetos;
en él ya se mostraban y leían
tus gracias y virtudes una a una
y con hermosa luz resplandecían,
como en luciente de cristal coluna
que no encubre, de cuanto s'avecina
a su viva pureza, cosa alguna.
¡Oh miserables hados, oh mezquina
suerte, la del estado humano, y dura,
do por tantos trabajos se camina,
y agora muy mayor la desventura
d'aquesta nuestra edad cuyo progreso
muda d'un mal en otro su figura!
¿A quién ya de nosotros el eceso
de guerras, de peligros y destierro
no toca y no ha cansado el gran proceso?
¿Quién no vio desparcir su sangre al hierro
del enemigo? ¿Quién no vio su vida
perder mil veces y escapar por yerro?
¡De cuántos queda y quedará perdida
la casa, la mujer y la memoria,
y d'otros la hacienda despendida!
¿Qué se saca d'aquesto? ¿Alguna gloria?
¿Algunos premios o agradecimiento?
Sabralo quien leyere nuestra historia:
verase allí que como polvo al viento,
así se deshará nuestra fatiga
ante quien s'endereza nuestro intento.
No contenta con esto, la enemiga
del humano linaje, que envidiosa

67 *reclinaban*: acomodaban.
68-69 *y hacían… efetos*: y surtían efectos acordes a lo que se debía ajustar.
73 *coluna*: columna.
79-81 Garcilaso empieza a quejarse de la época en que les ha tocado vivir.
82-96 El poeta arremete contra la guerra.
82 *eceso*: exceso.
85 *desparcir*: esparcir.
90 *despendida*: participio de *despender*: gastada.
97-98 *la enemiga / del humano linaje*: la muerte.

coge sin tiempo el grano de la espiga,
    nos ha querido ser tan rigurosa
que ni a tu juventud, don Bernaldino,
ni ha sido a nuestra pérdida piadosa.
    ¿Quién pudiera de tal ser adevino?
¿A quién no le engañara la esperanza,
viéndote caminar por tal camino?
    ¿Quien no se prometiera en abastanza
seguridad entera de tus años,
sin temer de natura tal mudanza?
    Nunca los tuyos, mas los propios daños
dolernos deben, que la muerte amarga
nos muestra claros ya mil desengaños:
    hanos mostrado ya que, en vida larga,
apenas de tormentos y d'enojos
llevar podemos la pesada carga;
    hanos mostrado en ti que claros ojos
y juventud y gracia y hermosura
son también, cuando quiere, sus despojos.
    Mas no puede hacer que tu figura,
después de ser de vida ya privada,
no muestre el arteficio de natura:
    bien es verdad que no está acompañada
de la color de rosa que solía
con la blanca azucena ser mezclada,
    porque'l calor templado que encendía
la blanca nieve de tu rostro puro,
robado ya la muerte te lo había;
    en todo lo demás, como en seguro
y reposado sueño descansabas,
indicio dando del vivir futuro.
    Mas ¿qué hará la madre que tú amabas,
de quien perdidamente eras amado,
a quien la vida con la tuya dabas?

101-102 [La muerte] que no ha sido piadosa ni con tu juventud ni con nuestra pérdida.
103 *adevino*: adivino [de la muerte].
106 *en abastanza*: en abundancia.
120 *arteficio*: el artificio, el arte, la maravilla.
130 *la madre*: doña Beatriz Pimentel (viuda de don García de Toledo desde 1510), que sobrevivirá a su hijo solo dos años, pues morirá el 10-VII-1537.

Aquí se me figura que ha llegado
de su lamento el son, que con su fuerza
rompe el aire vecino y apartado,
tras el cual a venir también se 'sfuerza
el de las cuatro hermanas, que teniendo
va con el de la madre a viva fuerza;
a todas las contemplo desparciendo
de su cabello luengo el fino oro,
al cual ultraje y daño están haciendo.
El viejo Tormes, con el blanco coro
de sus hermosas ninfas, seca el río
y humedece la tierra con su lloro,
no recostado en urna al dulce frío
de su caverna umbrosa, mas tendido
por el arena en el ardiente estío;
con ronco son de llanto y de gemido,
los cabellos y barbas mal paradas
se despedaza y el sotil vestido;
en torno dél sus ninfas desmayadas
llorando en tierra están, sin ornamento,
con las cabezas d'oro despeinadas.
Cese ya del dolor el sentimiento,
hermosas moradoras del undoso
Tormes; tened más provechoso intento:
consolad a la madre, que el piadoso
dolor la tiene puesta en tal estado
que es menester socorro presuroso.
Presto será que'l cuerpo, sepultado
en un perpetuo mármol, de las ondas
podrá de vuestro Tormes ser bañado;

137 *las cuatro hermanas*: todas apellidadas Álvarez de Toledo o Toledo, fueron, según Gonzalo Argote de Molina (1588, II, 327v.): Catalina (futura esposa de Diego Enríquez de Guzmán, III conde de Alba de Liste), María (que casará con Enrique Enríquez, IV conde de Alba de Liste), Ana (mujer de Luis de Guzmán, I marqués de Ardales), e Isabel (que matrimoniará con Pedro de Cárdenas, II conde La Puebla del Maestre).
137-138 *teniendo va con*: correspondiendo va con.
141 Se están mesando los cabellos.
142 *Tormes*: cita este río porque la Casa de Alba tenía su solar en Alba de Tormes.
146 *umbrosa*: que tiene sombra.
150 *sotil*: sutil, delicado.
151 *desmayadas*: faltas de fuerza.
155 *undoso*: que se mueve haciendo olas.
157 *piadoso*: lleno de afecto por sus hijos.

y tú, hermoso coro, allá en las hondas
aguas metido, podrá ser que al llanto
de mi dolor te muevas y respondas.
Vos, altos promontorios, entretanto,
con toda la Trinacria entristecida,
buscad alivio en desconsuelo tanto.
Sátiros, faunos, ninfas, cuya vida
sin enojo se pasa, moradores
de la parte repuesta y escondida,
con luenga esperiencia sabidores,
buscad para consuelo de Fernando
yerbas de propriedad oculta y flores:
así en el ascondido bosque, cuando
ardiendo en vivo y agradable fuego
las fugitivas ninfas vais buscando,
ellas se inclinen al piadoso ruego
y en recíproco lazo estén ligadas,
sin esquivar el amoroso juego.
Tú, gran Fernando, que entre tus pasadas
y tus presentes obras resplandeces,
y a mayor fama están por ti obligadas,
contempla dónde estás, que si falleces
al nombre que has ganado entre la gente,
de tu virtud en algo t'enflaqueces,
porque al fuerte varón no se consiente
no resistir los casos de Fortuna
con firme rostro y corazón valiente;
y no tan solamente esta importuna,
con proceso cruel y riguroso,
con revolver de sol, de cielo y luna,
mover no debe un pecho generoso
ni entristecello con funesto vuelo,
turbando con molestia su reposo,

166 *promontorios*: montes.
167 *Trinacria*: Sicilia.
169 *Sátiros, faunos, ninfas*: seres mitológicos.
171 *respuesta*: apartada, retirada.
172 *luenga experiencia*: larga experiencia.
175 *ascondido*: escondido.
184 *falleces*: fallas, faltas.
190 *importuna*: inoportuna, mala fortuna.
193 *generoso*: de gran linaje.

mas si toda la máquina del cielo
con espantable son y con rüido,
hecha pedazos, se viniere al suelo,
debe ser aterrado y oprimido
del grave peso y de la gran rüina
primero que espantado y comovido.
Por estas asperezas se camina
de la inmortalidad al alto asiento,
do nunca arriba quien d'aquí declina.
Y en fin, señor, tornando al movimiento
de la humana natura, bien permito
a nuestra flaca parte un sentimiento,
mas el eceso en esto vedo y quito,
si alguna cosa puedo, que parece
que quiere proceder en infinito.
A lo menos el tiempo, que descrece
y muda de las cosas el estado,
debe bastar, si la razón fallece:
no fue el troyano príncipe llorado
siempre del viejo padre dolorido,
ni siempre de la madre lamentado;
antes, después del cuerpo redemido
con lágrimas humildes y con oro,
que fue del fiero Aquiles concedido,
y reprimiendo el lamentable coro
del frigio llanto, dieron fin al vano
y sin provecho sentimiento y lloro.
El tierno pecho, en esta parte humano,
de Venus, ¿qué sintió, su Adonis viendo
de su sangre regar el verde llano?
Mas desque vido bien que, corrompiendo
con lágrimas sus ojos, no hacía
sino en su llanto estarse deshaciendo,

199 *aterrado*: abatido, derribado, cubierto con tierra.
196-201 Un valiente como el duque de Alba, aunque se le venga el mundo encima, antes soportará que este lo derribe y oprima que sentir espanto y perturbación.
204 *arriba*: llega; *declina*: se aparta.
211 *descrece*: amengua, disminuye.
213 *fallece*: falta, desiste.
215 *el troyano príncipe*: Héctor, hijo del rey Príamo y de la reina Hécuba, muerto por Aquiles.
224-225 A Adonis, de quien estaba enamorada Venus, en un día de caza lo mató un jabalí.

y que tornar llorando no podía
su caro y dulce amigo de la escura
y tenebrosa noche al claro día,
los ojos enjugó y la frente pura
mostró con algo más contentamiento,
dejando con el muerto la tristura.
Y luego con gracioso movimiento
se fue su paso por el verde suelo,
con su guirlanda usada y su ornamento;
desordenaba con lascivo vuelo
el viento sus cabellos; con su vista
s'alegraba la tierra, el mar y el cielo.
Con discurso y razón, que's tan prevista,
con fortaleza y ser, que en ti contemplo,
a la flaca tristeza se resista.
Tu ardiente gana de subir al templo
donde la muerte pierde su derecho
te basta, sin mostrarte yo otro enjemplo;
allí verás cuán poco mal ha hecho
la muerte en la memoria y clara fama
de los famosos hombres que ha deshecho.
Vuelve los ojos donde al fin te llama
la suprema esperanza, do perfeta
sube y purgada el alma en pura llama;
¿piensas que es otro el fuego que en Oeta
d'Alcides consumió la mortal parte
cuando voló el espirtu a la alta meta?
Desta manera aquel, por quien reparte
tu corazón sospiros mil al día
y resuena tu llanto en cada parte,
subió por la difícil y alta vía,
de la carne mortal purgado y puro,
en la dulce región del alegría,
do con discurso libre ya y seguro
mira la vanidad de los mortales,
ciegos, errados en el aire 'scuro,

237 *guirlanda usada*: guirnalda acostumbrada.
246 *enjemplo*: ejemplo.
253 *Oeta*: monte en el centro de Grecia.
254 *Alcides* (Hércules), por un gran dolor que sufrió, se arrojó a una hoguera hecha por él mismo en el monte Oeta. Luego su alma fue llevada al cielo de los dioses.

y viendo y contemplando nuestros males,
alégrase d'haber alzado el vuelo
y gozar de las horas inmortales.
Pisa el immenso y cristalino cielo,
teniendo puestos d'una y d'otra mano
el claro padre y el sublime agüelo:
el uno ve de su proceso humano
sus virtudes estar allí presentes,
que'l áspero camino hacen llano;
el otro, que acá hizo entre las gentes
en la vida mortal menor tardanza,
sus llagas muestra allá resplandecientes.
(Dellas aqueste premio allá s'alcanza,
porque del enemigo no conviene
procurar en el cielo otra venganza).
Mira la tierra, el mar que la contiene,
todo lo cual por un pequeño punto
a respeto del cielo juzga y tiene;
puesta la vista en aquel gran trasunto
y espejo do se muestra lo pasado
con lo futuro y lo presente junto,
el tiempo que a tu vida limitado
d'allá arriba t'está, Fernando, mira,
y allí ve tu lugar ya deputado.
¡Oh bienaventurado, que sin ira,
sin odio, en paz estás, sin amor ciego,
con quien acá se muere y se sospira,
y en eterna holganza y en sosiego
vives y vivirás cuanto encendiere
las almas del divino amor el fuego!

268 *immenso*: inmenso.
270 *el claro padre y el sublime agüelo*: don García de Toledo, nacido hacia 1483 y muerto en 1510, en la derrota de los Gelves (Túnez), y don Fadrique Álvarez de Toledo (1460-1531), II duque de Alba.
271 *el uno*: el abuelo.
274-275 *el otro*: el padre, que vivió menos —no llegó a los 30 años— y murió en una batalla.
280 *Mira*: mira él [don Bernardino].
282 *a respeto del cielo*: con respecto al cielo.
283 *trasunto*: imagen, representación.
287 *mira*: el sujeto sigue siendo don Bernardino.
288 *deputado*: destinado.
289 *bienaventurado*: que goza de Dios en el cielo.

Y si el cielo piadoso y largo diere
luenga vida a la voz deste mi llanto,
lo cual tú sabes que pretiende y quiere,
yo te prometo, amigo, que entretanto
que el sol al mundo alumbre y que la escura
noche cubra la tierra con su manto,
y en tanto que los peces la hondura
húmida habitarán del mar profundo
y las fieras del monte la espesura,
se cantará de ti por todo el mundo,
que en cuanto se discurre, nunca visto
de tus años jamás otro segundo
será, desde'l Antártico a Calisto.

295 *largo*: generoso.
297 *pretiende*: pretende.
305 *se discurre*: se imagina.
307 *Calisto*: la Osa Mayor, el Ártico.

Esta composición es con toda propiedad una elegía, pues en sus versos se lamenta un hecho desafortunado, en este caso, la muerte del joven don Bernardino de Toledo. Su métrica, tercetos encadenados (ABC BCB CDC…), es también la propia de este tipo de poemas. Garcilaso la escribió en Sicilia al volver de la jornada de Túnez, tras la muerte de D. Bernardino ocurrida, como ya se dijo, el 26 de agosto de 1535 (Maltby 2007, 86). Sus fuentes literarias, según Keniston (1974, 165), fueron un poema latino de Girolamo Fracastoro, la elegía latina anónima «Ad Liviam Augustam» y otra de Bernardo Tasso.

ELEGÍA II

A BOSCÁN

Aquí, Boscán, donde del buen troyano
Anquises con eterno nombre y vida
conserva la ceniza el Mantüano,
debajo de la seña esclarecida
de César africano nos hallamos
la vencedora gente recogida:
diversos en estudio, que unos vamos
muriendo por coger de la fatiga
el fruto que con el sudor sembramos;
otros (que hacen la virtud amiga
y premio de sus obras y así quieren
que la gente lo piense y que lo diga)
destotros en lo público difieren,
y en lo secreto sabe Dios en cuánto
se contradicen en lo que profieren.
Yo voy por medio, porque nunca tanto
quise obligarme a procurar hacienda,
que un poco más que aquellos me levanto,
ni voy tampoco por la estrecha senda
de los que cierto sé que a la otra vía
vuelven, de noche al caminar, la rienda.

2 *Anquises*: personaje mitológico padre de Eneas. Este, tras la guerra de Troya, huyó de la ciudad cargando a su progenitor y lo llevó hasta Sicilia, donde el anciano murió.
3 *el Mantüano*: Virgilio
1-3 Aquí [Sicilia] donde Virgilio [en la *Eneida*] sitúa para su fama eterna los restos del troyano Anquises.
4 *seña*: estandarte o bandera militar.
5 *César africano*: Carlos V, que acaba de vencer en Túnez.
7 *diversos* en *estudio*: diferentes en afanes, propósitos. *Estudio* es otro cultismo semántico.
7-9 'Unos van por recoger el fruto (la ganancia) de su sudor.' Es decir, estos van por ganar dinero. Son avaros. Obsérvese que, aunque Garcilaso usa el verbo en primera persona del plural (*vamos*, *sembramos*), él, como dice a continuación, no se incluye en el grupo.
10-12 Versos de difícil comprensión en su primera parte. '¿Otros presumen de su esfuerzo (*virtud*)? ¿Otros hablan de su virtud, amiga y premio de sus obras? ¿Otros presentan la virtud como amiga…? Y buscan que la gente se entere y hable de ello.' Estos quieren que se conozca su virtud, lo valientes y esforzados que han sido. Van por la fama. Son fanfarrones.
13 De los primeros (*destotros*) difieren públicamente. (Yo, Garcilaso, no he venido por dinero).
14-15 Y, en lo que no se ve, Dios sabe cuánto se contradicen con lo que hablan, con lo que han contado.
18 *me levanto*: me encuentro en mejor situación.
19-21 Ni soy de aquellos que por la noche, cuando están solos, cambian su versión.

Mas ¿dónde me llevó la pluma mía?,
que a sátira me voy mi paso a paso,
y aquesta que os escribo es elegía.
Yo enderezo, señor, en fin mi paso
por donde vos sabéis que su proceso
siempre ha llevado y lleva Garcilaso;
y así, en mitad d'aqueste monte espeso,
de las diversidades me sostengo,
no sin dificultad, mas no por eso
dejo las musas, antes torno y vengo
dellas al negociar, y varïando,
con ellas dulcemente me entretengo.
Así se van las horas engañando;
así del duro afán y grave pena
estamos algún hora descansando.
D'aquí iremos a ver de la Serena
la patria, que bien muestra haber ya sido
de ocio y d'amor antiguamente llena.
Allí mi corazón tuvo su nido
un tiempo ya, mas no sé, triste, agora
o si estará ocupado o desparcido;
daquesto un frío temor así a deshora
por mis huesos discurre en tal manera
que no puedo vivir con él un'hora.
Si, triste, de mi bien yo estado hubiera
un breve tiempo ausente, no lo niego
que con mayor seguridad viviera:
la breve ausencia hace el mismo juego
en la fragua d'amor que en fragua ardiente
el agua moderada hace al fuego,
la cual verás que no tan solamente
no le suele matar, mas le refuerza
con ardor más intenso y eminente,

23-24 Garcilaso se ha dado cuenta de que lo hasta ahora ha hecho ha sido una crítica o sátira (composición que censura o ridiculiza) a sus compañeros. Y él lo que se ha propuesto hacer es una elegía, es decir, contar algo triste, desdichado, una adversa fortuna.

29 *diversidades*: sus diferentes compañeros de armas.

37 *la Serena*: Nápoles. Así llamada por la sirena Parténope que se asentó allí.

40 Aquí verdaderamente empieza la elegía, pues Garcilaso va a contar a Boscán su desdicha amorosa, ahora con una dama napolitana.

42 Garcilaso en este momento no sabe si su nidito de amor en Nápoles seguirá ocupado por su amada o se habrá deshecho (*esparcido*).

49-54 Compara la fragua de amor con la real de fuego, y la ausencia con el agua. Si la ausencia es corta o el agua que se echa en la fragua poca, el amor y el fuego se intensifican.

porque un contrario, con la poca fuerza
de su contrario, por vencer la lucha
su brazo aviva y su valor esfuerza.
Pero si el agua en abundancia mucha
sobre'l fuego s'esparce y se derrama,
el humo sube al cielo, el son s'escucha
y el claro resplandor de viva llama,
en polvo y en ceniza convertido,
apenas queda d'él sino la fama:
así el ausencia larga, que ha esparcido
en abundancia su licor que amata
el fuego qu'el amor tenía encendido,
de tal suerte lo deja que lo trata
la mano sin peligro en el momento
que en aparencia y son se desbarata.
Yo solo fuera voy d'aqueste cuento,
porque'l amor m'aflige y m'atormenta
y en el ausencia crece el mal que siento;
y pienso yo que la razón consienta
y permita la causa deste efeto,
que a mí solo entre todos se presenta,
porque como del cielo yo sujeto
estaba eternamente y diputado
al amoroso fuego en que me meto,
así, para poder ser amatado,
el ausencia sin término, infinita
debe ser, y sin tiempo limitado;
lo cual no habrá razón que lo permita,
porque por más y más que ausencia dure,
con la vida s'acaba, qu'es finita.
Mas a mí ¿quién habrá que m'asegure
que mi mala fortuna con mudanza
y olvido contra mí no se conjure?

55 *un contrario con la poca fuerza*: el fuego con poca agua y el amor con breve ausencia crecen.
58-69 Pero, si al fuego se le echa mucha agua o al amor se le inflige larga ausencia, se apagan.
60 *son*: el que produce el agua cuando apaga el fuego.
65 *su licor que amata*: su líquido que mata.
69 *aparencia*: apariencia, aspecto.
70 *Yo solo fuera voy*: yo soy la excepción.
77 *diputado*: destinado.
80-84 Para que su amor se acabe la ausencia habría de ser infinita y esta solo le llegará con la muerte.
86-87 Estos versos recuerdan el poema de Jorge Manrique que dice: *Quien no estuviere en presencia / no tenga fe en confianza / pues son* ***olvido y mudanza*** *las condiciones de ausencia…*

Este temor persigue la esperanza
y oprime y enflaquece el gran deseo
con que mis ojos van de su holganza;
con ellos solamente agora veo
este dolor qu'el corazón me parte,
y con él y comigo aquí peleo.
¡Oh crudo, oh riguroso, oh fiero Marte,
de túnica cubierto de diamante
y endurecido siempre en toda parte!,
¿qué tiene que hacer el tierno amante
con tu dureza y áspero ejercicio,
llevado siempre del furor delante?
Ejercitando por mi mal tu oficio,
soy reducido a términos que muerte
será mi postrimero beneficio;
y esta no permitió mi dura suerte
que me sobreviniese peleando,
de hierro traspasado agudo y fuerte,
porque me consumiese contemplando
mi amado y dulce fruto en mano ajena,
y el duro posesor de mí burlando.
Mas ¿dónde me trasporta y enajena
de mi propio sentido el triste miedo?
A parte de vergüenza y dolor llena,
donde, si el mal yo viese, ya no puedo,
según con esperalle estoy perdido,
acrecentar en la miseria un dedo.
Así lo pienso agora, y si él venido
fuese en su misma forma y su figura,
ternía el presente por mejor partido,
y agradeceria siempre a la ventura

89-90 Con el deseo de holganza (placer, diversión) con que van mis ojos.

94-108 Rechaza el haber tenido que estar luchando cuando él lo que desea es amar. Y ni siquiera le ha llegado la muerte en la batalla, con lo cual ahora habrá de soportar el ver a su amada en manos de otro, que se estará burlando de él.

108 *el duro posesor de mí burlando*: recuerda el *ese que de mí se está riendo* de la *Égloga I*, v. 180.

111-114 Si la infidelidad (*el mal*) él viese, como ya con solo esperarla está hundido, el comprobarla no acrecentaría un ápice su desgracia.

115-120 Y si el mal (la traición) ocurriese, él consideraría mejor el momento actual y agradecería a su suerte el mostrarle solo una pintura imaginada.

mostrarme de mi mal solo el retrato
que pintan mi temor y mi tristura.
Yo sé qué cosa es esperar un rato
el bien del propio engaño y solamente
tener con é1 inteligencia y trato,
como acontece al mísero doliente
que, del un cabo, el cierto amigo y sano
le muestra el grave mal de su acidente,
y le amonesta que del cuerpo humano
comience a levantar a mejor parte
el alma suelta con volar liviano;
mas la tierna mujer, de la otra parte,
no se puede entregar al desengaño
y encúbrele del mal la mayor parte;
él, abrazado con su dulce engaño,
vuelve los ojos a la voz piadosa
y alégrase muriendo con su daño:
así los quito yo de toda cosa
y póngolos en solo el pensamiento
de la esperanza, cierta o mentirosa;
en este dulce error muero contento,
porque ver claro y conocer mi 'stado
no puede ya curar el mal que siento,
y acabo como aquel qu'en un templado
baño metido, sin sentillo muere,
las venas dulcemente desatado.
Tú, que en la patria, entre quien bien te quiere,
la deleitosa playa estás mirando
y oyendo el son del mar que en ella hiere,
y sin impedimiento contemplando
la misma a quien tú vas eterna fama

121-122 Garcilaso sabe lo que es esperar un bien engañándose un tiempo.

124-141 Al poeta le pasa como a un enfermo grave, a quien un amigo le dice la verdad de su dolencia, pero él hace más caso a su esposa que, por aliviarle, quita hierro a la enfermedad. Y al final, él muere contento con el engaño, porque el saber lo malo que estaba no le hubiera curado.

142-144 Estos versos parecen evocar la muerte de Séneca.

145 *Tú, que en la patria*: Tú, Boscán, que en Barcelona.

149 *la misma*: según los editores, D.ª Ana Girón de Rebolledo, futura esposa de Boscán. Pero hemos de recordar que esta elegía se debió de escribir en agosto de 1535 y, en cambio, Boscán y D.ª Ana firmaron sus capítulos matrimoniales cuatro años después, el 7-VIII-1539, y se casaron hacia octubre de este año (Vaquero 2022a). Por tanto, tal vez no se refiera a D.ª Ana, sino a la playa. Fijémonos en los gerundios *mirando* (v. 146, *la deleitosa playa*) y *contemplando / la misma* (vv. 148-149). Aunque bien cabe que el poeta y la joven fuesen ya novios o estuvieran prometidos o desposados en 1535.

en tus vivos escritos procurando,
    alégrate, que más hermosa llama
que aquella qu'el troyano encendimiento
pudo causar el corazón t'inflama;
    no tienes que temer el movimiento
de la fortuna con soplar contrario,
que el puro resplandor serena el viento.
    Yo, como conducido mercenario,
voy do fortuna a mi pesar m'envía,
si no a morir, que aqueste's voluntario;
    solo sostiene la esperanza mía
un tan débil engaño que de nuevo
es menester hacelle cada día,
    y si no le fabrico y le renuevo,
da consigo en el suelo mi esperanza
tanto qu'en vano a levantalla pruebo.
    Aqueste premio mi servir alcanza,
que en sola la miseria de mi vida
negó fortuna su común mudanza.
    ¿Dónde podré hüir que sacudida
un rato sea de mí la grave carga
que oprime mi cerviz enflaquecida?
    Mas ¡ay!, que la distancia no descarga
el triste corazón, y el mal, doquiera
que'stoy, para alcanzarme el brazo alarga:
    si donde'l sol ardiente reverbera
en la arenosa Libia, engendradora
de toda cosa ponzoñosa y fiera,
    o adond'él es vencido a cualquier hora
de la rígida nieve y viento frío,
parte do no se vive ni se mora,
    si en esta o en aquella el desvarío
o la fortuna me llevase un día
y allí gastase todo el tiempo mío,

151-153 Es más hermosa la llama de amor de Boscán que la que provocó el incendio de Troya, es decir, el enamoramiento de Paris por Helena.

157-159 Yo a la guerra voy porque me obligan. En esto soy un mercenario (militar que sirve por un dinero) a quien guian. Me llevan conducido. Pero ir a morir de amor, a eso voy voluntariamente.

168 La fortuna, que con su rueda todo lo muda, solo en mi amor (*mi servir*) no cambia, que siempre es desgraciado.

179 *rígida*: helada.

el celoso temor con mano fría
en medio del calor y ardiente arena
el triste corazón m'apretaría;
y en el rigor del hielo, en la serena
noche, soplando el viento agudo y puro
qu'el veloce correr del agua enfrena,
d'aqueste vivo fuego, en que m'apuro
y consumirme poco a poco espero,
sé que aun allí no podré estar seguro,
y así diverso entre contrarios muero.

172-192 Y la distancia no me libra de mis sufrimientos amorosos. Pues tal desazón me alcanzaría aunque me fuese al desierto o a los lugares más fríos y allí estuviese mi vida entera. Y no me libraré en ningún sitio, caluroso o helado, de este temor celoso, de este vivo fuego en que me quemo.
187 *rigor*: frío.
193 *diverso entre contrarios*: diferente entre mis opuestos grupos de compañeros. Este verso, a falta de exclamaciones, podría ser un epifonema, frase con que se cierra o concluye lo antes dicho.

Garcilaso explica a Boscán en esta elegía que él se siente distinto de los otros soldados que se encuentran en Sicilia: unos celebran haber participado en la empresa de Túnez por dinero y otros por fama. Pero él continúa padeciendo sus penas de amor, en este caso, con un miedo celoso por una dama de Nápoles, temor que lo conduce a la desesperanza. Su mala fortuna en amores no lo abandona y contrasta con la felicidad que en ese aspecto está viviendo su amigo del alma en Barcelona. El poema podría resumirse con las palabras de Garcilaso en los versos 166-168: *Aqueste premio mi servir alcanza, que en sola la miseria de mi vida negó fortuna su común mudanza*. El toledano, que ha servido tanto al amor, ha sido a lo largo de su vida siempre desdichado en él y la diosa Fortuna nunca mudó este destino. El poeta concluye diciendo que muere de amor y sintiéndose en nada semejante a sus compañeros.

Esta elegía, escrita en tercetos encadenados, se compuso en Sicilia, a la vuelta de la jornada de Túnez, a últimos de agosto de 1535.

EPÍSTOLA A BOSCÁN

Señor Boscán, quien tanto gusto tiene
de daros cuenta de los pensamientos,
hasta las cosas que no tienen nombre,
no le podrá faltar con vos materia,
ni será menester buscar estilo
presto, distinto d'ornamento puro
tal cual a culta epístola conviene.
Entre muy grandes bienes que consigo
el amistad perfeta nos concede
es aqueste descuido suelto y puro,
lejos de la curiosa pesadumbre;
y así, d'aquesta libertad gozando,
digo que vine, cuanto a lo primero,
tan sano como aquel que en doce días
lo que sólo veréis ha caminado
cuando el fin de la carta os lo mostrare.
Alargo y suelto a su placer la rienda,
mucho más que al caballo, al pensamiento,
y llévame a las veces por camino
tan dulce y agradable que me hace
olvidar el trabajo del pasado;
otras me lleva por tan duros pasos
que con la fuerza del afán presente
también de los pasados se me olvida;
a veces sigo un agradable medio
honesto y reposado, en que'l discurso
del gusto y del ingenio se ejercita.
Iba pensando y discurriendo un día
a cuántos bienes alargó la mano
el que del amistad mostró el camino,
y luego vos, del amistad enjemplo,
os me ofrecéis en estos pensamientos,

6 *presto*: preparado; *distinto*: adornado (cultismo).
11 *curiosa pesadumbre*: bien dispuesta gravedad.
14-16 Garcilaso había estado en Barcelona en septiembre de 1534 y, como se verá al final de la carta, había cabalgado desde allí hasta Aviñón, donde se encuentra el 12 de octubre. Por tanto, si había empleado en el viaje doce días, ello quiere decir que había salido de Barcelona el 1 de octubre.
28-65 Aquí Garcilaso hace un elogio de su amistad con Boscán.
31 *enjemplo*: ejemplo.

y con vos a lo menos me acontece
una gran cosa, al parecer estraña,
y porque lo sepáis en pocos versos,
es que, considerando los provechos,
las honras y los gustos que me vienen
desta vuestra amistad, que en tanto tengo,
ninguna cosa en mayor precio estimo
ni me hace gustar del dulce estado
tanto como el amor de parte mía.
Éste comigo tiene tanta fuerza
que, sabiendo muy bien las otras partes
del amistad y la estrecheza nuestra
con solo aqueste el alma se enternece;
y sé que otramente me aprovecha
el deleite, que suele ser pospuesto
a las útiles cosas y a las graves.
Llévame a escudriñar la causa desto
ver contino tan recio en mí el efeto,
y hallo que'l provecho, el ornamento,
el gusto y el placer que se me sigue
del vínculo d'amor, que nuestro genio
enredó sobre nuestros corazones,
son cosas que de mí no salen fuera,
y en mí el provecho solo se convierte.
Mas el amor, de donde por ventura
nacen todas las cosas, si hay alguna,
que a vuestra utilidad y gusto miren,
es gran razón que ya en mayor estima
tenido sea de mí que todo el resto,
cuanto más generosa y alta parte
es el hacer el bien que el recebille;
así que amando me deleito, y hallo
que no es locura este deleite mío.
¡Oh cuán corrido estoy y arrepentido
de haberos alabado el tratamiento
del camino de Francia y las posadas!
Corrido de que ya por mentiroso

34 *estraña*: extraña.
44 *estrecheza*: intimidad.
50 *contino*: continuamente; *efeto*: efecto.
51 *ornamento*: adorno, gala.
63 *recebille*: recibirle.
66 *corrido*: avergonzado. Garcilaso, desde aquí al v. 75, cuenta lo mal que le ha parecido Francia.

con razón me ternéis; arrepentido
de haber perdido tiempo en alabaros
cosa tan digna ya de vituperio,
donde no hallaréis sino mentiras,
vinos acedos, camareras feas,
varletes codiciosos, malas postas,
gran paga, poco argén, largo camino.
Llegar al fin a Nápoles, no habiendo
dejado allá enterrado algún tesoro,
salvo si no decís que's enterrado
lo que nunca se halla ni se tiene.
A mi señor Durall estrechamente
abrazá de mi parte, si pudierdes.
Doce del mes d'otubre, de la tierra
do nació el claro fuego del Petrarca
y donde están del fuego las cenizas.

72 *vituperio*: dura crítica.
74 *acedos*: agrios.
75 *varletes*: criados (forma antigua del francés *valet*); *postas*: los caballos de relevo que había en algunos lugares de los caminos cada cierta distancia.
76 *gran paga*: mucho que pagar; *argén*: dinero, plata (del francés).
77 *Llegar*: ¿Llegaré?
78 *tesoro*: puede entenderse de dos maneras: si lo relacionamos con *argén* y con los gastos que le está suponiendo este viaje, significará una cantidad de dinero guardada; pero si lo entendemos metafóricamente, será una persona valiosísima, tal vez una dama.
77-80 Garcilaso afirma que en Nápoles no tiene ningún tesoro enterrado, a no ser que Boscán entienda por *enterrado* aquello que nunca se encuentra ni se tiene.
81 *señor Durall*: se llamaba Galcerán Durall y fue gentilhombre de la Casa de Aragón del emperador y de la reina Juana, desde el 1-I-1518 hasta 1542 (Martínez Millán 2000, IV, 149; Vaquero 2013, 491).
82 *abrazá*: abrazad; *si pudierdes*: si pudiéreis. Se trata de una broma porque, según F. de Herrera, era muy gordo.
83-84 Aquí Garcilaso da la fecha y lugar de la epístola: 12 de octubre [de 1534], en Aviñón, ciudad en la que Petrarca se enamoró de Laura.
85 En 1533 se había descubierto en Aviñón la tumba de Laura.

Este poema representa una innovación de Garcilaso, porque es la primera vez que se escribe en lengua española una epístola en endecasílabos blancos, es decir, sin rima. Gran parte de la carta del toledano se dedica a hacer un extenso elogio de la amistad, personificada en su gran amigo barcelonés. Después viene la crítica a los caminos y posadas franceses y al mucho gasto que en Francia ha soportado y al poco dinero que le queda. De ahí que, en mi opinión refiriéndose a cuestiones de dinero, el poeta añada acto seguido que, cuando llegué a Nápoles, tampoco hallará ningún tesoro, ya que nunca lo ha tenido. La expresión *tesoro enterrado* me parece una broma como la del abrazo, si fuese posible, a Durall. Y tras este encargo para su otro amigo, debe advertirse en la despedida que Garcilaso no envía saludos a doña Ana Girón, la que habrá de ser esposa de Boscán, a quien lo normal es que hubiera mencionado en una expresión de cortesía, pero claro está que no lo hace porque aún no se habían casado.

ÉGLOGAS

Égloga I

Al virrey de Nápoles

Personas: SALICIO, NEMOROSO

1

El dulce lamentar de dos pastores,
Salicio juntamente y Nemoroso,
he de contar, sus quejas imitando;
cuyas ovejas al cantar sabroso
estaban muy atentas, los amores,
(de pacer olvidadas) escuchando.
Tú, que ganaste obrando
un nombre en todo el mundo
y un grado sin segundo,
agora estés atento sólo y dado
el ínclito gobierno del estado
Albano; agora vuelto a la otra parte,
resplandeciente, armado,
representando en tierra el fiero Marte;

Égloga: Poema donde cuentan sus penas de amor unos fingidos pastores en un paisaje idílico.

Al virrey de Nápoles: D. Pedro de Toledo, hijo del II duque de Alba y tío del III duque.

Personas: Salicio, Nemoroso: Ambos representan a Garcilaso. Según la mayor parte de los estudiosos de nuestro poeta, el nombre de *Salicio* es un defectuoso anagrama de Garcilaso y derivaría del latín *salix* (sauce). Y *Nemoroso* se habría formado a partir de *nemus* (en latín, bosque). Si esto fuera así, cosa que nosotros compartimos, ambos nombres nos remitirían a la naturaleza toledana donde estos pastores lamentan sus desventuras amorosas, y la clave podría estar, como ya apuntó Adrien Roig (1980) (aunque él pensaba que Salicio era el poeta Sá de Miranda), en los versos 57-58 de la *Égloga III*, que dicen: *Cerca del Tajo* […] / *de verdes* ***sauces*** *hay una* ***espesura***, donde aparecen las palabras *sauce* y *espesura* y, como se sabe, esta última significa 'lugar muy poblado de árboles,' por tanto, un sinónimo de *bosque*. Tampoco habría que olvidar, como también señaló Roig, que en la *Arcadia* de Sannazaro (égloga III) uno de los pastores se llama Galicio.

2 *Salicio juntamente y Nemoroso*: Salicio y Nemoroso juntamente. Creemos con el profesor Morros (1995, 120, n. 2 y 2001, 126, n. 2) que *juntamente,* puede tener los significados del latín *iunctim*, 'uno al lado del otro,' o 'uno detrás de otro.'

3 *imitando*: reproduciendo, remedando.

7 *Tú*: don Pedro de Toledo.

2

agora de cuidados enojosos
y de negocios libre, por ventura
andes a caza, el monte fatigando
en ardiente jinete, que apresura
el curso tras los ciervos temerosos,
que en vano su morir van dilatando;
espera, que en tornando
a ser restituido
al ocio ya perdido,
luego verás ejercitar mi pluma
por la infinita, innumerable suma
de tus virtudes y famosas obras,
antes que me consuma,
faltando a ti, que a todo el mundo sobras.

3

En tanto que este tiempo que adivino
viene a sacarme de la deuda un día,
que se debe a tu fama y a tu gloria
(que es deuda general, no solo mía,
mas de cualquier ingenio peregrino
que celebra lo digno de memoria),
el árbol de victoria,
que ciñe estrechamente
tu glorïosa frente,
dé lugar a la hiedra que se planta
debajo de tu sombra, y se levanta
poco a poco, arrimada a tus loores;
y en cuanto esto se canta,
escucha tú el cantar de mis pastores.

10-20 El virrey se podía estar dedicando a atender los asuntos de gobierno de Nápoles (*estado Albano*), o a la guerra (*fiero Marte*) o a la caza.
17 *fatigando*: cansando «al monte de tanto recorrerlo» (Alcina 1998, 207).
23 *ocio*: descanso, tranquilidad.
27 *consuma*: muera.
28 *sobras*: superas. Nótese en este verso el contraste entre los verbos *faltar* y *sobrar*.
33 *peregrino*: extraño, de fuera.
35 *el árbol de victoria*: el laurel, con que se corona a los militares victoriosos.
38-40 Que el laurel de la guerra deje paso a la hiedra —símbolo, según Rivers (2003, 131) del humilde poeta pastoril— que trepe pegada a tus alabanzas

4

Saliendo de las ondas encendido,
rayaba de los montes el altura
el sol, cuando Salicio, recostado
al pie d'un alta haya en la verdura,
por donde un agua clara con sonido
atravesaba el fresco y verde prado,
él, con canto acordado
al rumor que sonaba,
del agua que pasaba,
se quejaba tan dulce y blandamente
como si no estuviera de allí ausente
la que de su dolor culpa tenía;
y así, como presente,
razonando con ella, le decía:

5

Salicio: ¡Oh más dura que mármol a mis quejas,
y al encendido fuego en que me quemo
más helada que nieve, Galatea!,
estoy muriendo, y aun la vida temo;
témola con razón, pues tú me dejas,
que no hay, sin ti, el vivir para qué sea.
Vergüenza he que me vea
ninguno en tal estado,
de ti desamparado,
y de mí mismo yo me corro agora.

46 Según magníficamente ha explicado Á. Gómez Moreno (2011, 148, 155; 2016, 88; 2017, 18; 2019b), el haya, que no tolera el calor intenso ni la sequia estival, no se da en Toledo. En la península ibérica solo abunda, salvo alguna rara excepción, en Los Pirineos y en áreas montañosas de la Meseta Norte. Su límite meridional está en el madrileño paralelo 40 (Montejo de la Sierra). Si aparece en Garcilaso, es porque forma parte inexcusable del paisaje pastoril inspirado en las *Bucólicas* de Virgilio (70-19 a. C.) y la *Arcadia* (1504) de Jacopo Sannazaro. Cervantes también hablará de hayas en La Mancha, comarca donde nunca ha habido este árbol.

53 La pastora de quien se queja Salicio está viva pero ausente.

59 *Galatea*: nombre con origen en la mitología. En griego significaba 'blanca como la leche'. Pero en esta égloga tal vez su blancura se deba a la nieve, porque era una mujer fría. El personaje de Galatea se constata en los *Idilios* de Teócrito (desde aquí en relación con el cíclope Polifemo), las *Metarmofosis* de Ovidio y la *Bucólicas* de Virgilio. Como venimos defendiendo desde hace años, creemos que esta pastora representa a Guiomar Carrillo, que, tras tener amores con Garcilaso, lo abandonó. Ella sobrevivirá al poeta y morirá en 1546 (Vaquero 2013, 572).

66 *me corro agora*: me avergüenzo ahora.

¿D'un alma te desdeñas ser señora,
donde siempre moraste, no pudiendo
de ella salir un hora?
Salid sin duelo, lágrimas, corriendo.

6

El sol tiende los rayos de su lumbre
por montes y por valles, despertando
las aves y animales y la gente:
cuál por el aire claro va volando,
cuál por el verde valle o alta cumbre
paciendo va segura y libremente,
cuál con el sol presente
va de nuevo al oficio,
y al usado ejercicio
do su natura o menester le inclina,
siempre está en llanto esta ánima mezquina,
cuando la sombra el mundo va cubriendo,
o la luz se avecina.
Salid sin duelo, lágrimas, corriendo.

7

¿Y tú, de esta mi vida ya olvidada,
sin mostrar un pequeño sentimiento
de que por ti Salicio triste muera,
dejas llevar (¡desconocida!) al viento
el amor y la fe que ser guardada
eternamente solo a mí debiera?
¡Oh Dios!, ¿por qué siquiera,
(pues ves desde tu altura
esta falsa perjura
causar la muerte d'un estrecho amigo)

68 Este amor fue duradero (*siempre moraste*).
69 *un hora*: un momento. Garcilaso, como ya he dicho, usa indistintamente *un* o *una hora*.
70 *sin duelo*: sin pundonor, sin deshonra, sin vergüenza. Este verso sirve de estribillo a la égloga.
74 Este verso corresponde a alguna de las aves.
75-76 Se refieren a alguna oveja, cabra, vaca, etc.
77-80 Hablan de cualquier persona.
89 *fe*: palabra dada, promesa de fidelidad.
94 *estrecho*: íntimo.

no recibe del cielo algún castigo?
Si en pago del amor yo estoy muriendo,
¿qué hará el enemigo?
Salid sin duelo, lágrimas, corriendo.

8

Por ti el silencio de la selva umbrosa,
por ti la esquividad y apartamiento
del solitario monte m'agradaba;
por ti la verde yerba, el fresco viento,
el blanco lirio y colorada rosa
y dulce primavera deseaba.
¡Ay, cuánto m'engañaba!
¡Ay, cuán diferente era
y cuán d'otra manera
lo que en tu falso pecho se escondía!
Bien claro con su voz me lo decía
la siniestra corneja, repitiendo
la desventura mía.
Salid sin duelo, lágrimas, corriendo.

9

¡Cuántas veces, durmiendo en la floresta,
(reputándolo yo por desvarío)

97 Si yo, Garcilaso, que soy su amigo, me muero por su traición, ¿qué le pasará a cualquiera que sea su enemigo? O ¿qué será ella capaz de hacerle?

99 *selva umbrosa*: bosque sombrío.

100 *esquividad*: retraimiento, retiro.

103 Este verso procede de Ariosto, *Orlando furioso*, año 1532, canto XXXII, estrofa XIII, verso 6: *il bianco giglio e la vermiglia rosa* (Eugenio Mele 1930, 220). Aparece ya en las ediciones de la citada obra de 1516 (XXX, 9, 6) y 1521 (XXX, 13, 6).

104 También procede de Ariosto, *Orlando furioso*, año 1532, canto XLV, estrofa XXXIX, verso 2: *La desïata dolce primavera* (Mele 1930, 220). Pero no se encuentra en las ediciones de 1516 y 1521, que solo incluyeron hasta el canto XL.

110 *la siniestra corneja*: ave parecida al cuervo que, si salía en el camino por la izquierda, (*siniestra*) era un mal agüero, anunciaba desgracias.

114 *reputándolo yo por desvarío*, considerándolo yo una locura, un delirio, un disparate.

vi mi mal entre sueños, desdichado!
Soñaba que en el tiempo del estío
llevaba, por pasar allí la siesta,
a beber en el Tajo mi ganado;
y después de llegado,
sin saber de cuál arte,
por desusada parte
y por nuevo camino el agua s'iba;
ardiendo yo con la calor estiva,
el curso enajenado iba siguiendo
del agua fugitiva.
Salid sin duelo, lágrimas, corriendo.

10

Tu dulce habla ¿en cúya oreja suena?
Tus claros ojos ¿a quién los volviste?
¿Por quién tan sin respeto me trocaste?
Tu quebrantada fe ¿dó la pusiste?
¿Cuál es el cuello que, como en cadena,
de tus hermosos brazos añudaste?
No hay corazón que baste,
aunque fuese de piedra,
viendo mi amada hiedra,
de mí arrancada, en otro muro asida,
y mi parra en otro olmo entretejida,

118 *en el Tajo*: dado lo abrupto de la ciudad de Toledo y sus alrededores en su caída hacía el río, el lugar donde se podía llevar el ganado a beber «habría que situar[lo] a la entrada o salida de la hoz del Tajo» (Gómez Moreno 2014, 671).
122 *el agua s'iba*: el amor se iba. El agua fría es un símbolo del amor.
123 *estiva*: del verano.
130 *Tu quebrantada fe*: la promesa que has roto.
132 *añudaste*: anudaste.
135-137 La *hiedra* pegada al *muro* y la *parra* enlazada al olmo son símbolos de los enamorados. Pero Galatea (la *hiedra*) se ha apartado de su *muro* (Garcilaso) y se ha pegado a otro; y la *parra* (de nuevo, Galatea) antes prendida al *olmo* (otra vez, el poeta) ahora está unida a otro.

que no s'esté con llanto deshaciendo
hasta acabar la vida.
Salid sin duelo, lágrimas, corriendo.

11

¿Qué no s'esperará de aquí adelante,
por difícil que sea y por incierto?
O ¿qué discordia no será juntada?,
y juntamente ¿qué terná por cierto,
o qué de hoy más no temerá el amante,
siendo a todo materia por ti dada?
Cuando tú enajenada
de mi cuidado fuiste,
notable causa diste,
y ejemplo a todos cuantos cubre'l cielo,
qu'el más seguro tema con recelo
perder lo que estuviere poseyendo.
Salid fuera sin duelo,
salid sin duelo, lágrimas, corriendo.

12

Materia diste al mundo de esperanza
d'alcanzar lo imposible y no pensado,
y de hacer juntar lo diferente,
dando a quien diste el corazón malvado,
quitándolo de mí con tal mudanza
que siempre sonará de gente en gente.
La cordera paciente
con el lobo hambriento
hará su ayuntamiento,
y con las simples aves
harán las bravas sierpes ya su nido;
que mayor diferencia comprehendo

143 *discordia*: disonancia, oposición.
144 *juntamente*: al mismo tiempo; *terná*: tendrá.
145 *de hoy más*: de hoy en adelante.
147-148 *enajenada /de mi cuidado fuiste*: te apartaste de mi amor.
161-162 *La cordera… con el lobo* (*Isaías*, 11, 6); *paciente*: que pace.
163 *hará su ayuntamiento*: se juntará.
165 *sierpes*: serpientes.
166 *comprehendo*: advierto, veo.

de ti al que has escogido.
Salid sin duelo, lágrimas, corriendo.

13

Siempre de nueva leche en el verano
y en el invierno abundo; en mi majada
la manteca y el queso está sobrado;
De mi cantar, pues, yo te vi agradada
tanto que no pudiera el mantüano
Títero ser de ti más alabado.
No soy, pues, bien mirado,
tan disforme ni feo;
que aun agora me veo
en esta agua que corre clara y pura,
y cierto no trocara mi figura
con ese que de mí s'está reyendo;
¡trocara mi ventura!
Salid sin duelo, lágrimas, corriendo.

14

¿Cómo te vine en tanto menosprecio?
¿Cómo te fui tan presto aborrecible?
¿Cómo te faltó en mí el conocimiento?
Si no tuvieras condición terrible,
siempre fuera tenido de ti en precio,
y no viera de ti este apartamiento.
¿No sabes que sin cuento

167 *has escogido*: ella ha elegido libremente a su nuevo amante.
169-171 Salicio (Garcilaso) es un pastor a quien, en su albergue (*majada*), no falta alimento.
173-174 *mantüano / Títero*: Virgilio (*mantüano*) identificado con el pastor Títiro de su *Bucólica I*.
176 *disforme*: deforme, horroroso. Salicio (el poeta) no se ve ni deforme ni feo.
180 *ese que de mí s'está reyendo*: Si Galatea representa a Guiomar, el que se estaba riendo de Garcilaso tal vez era Fernando Álvarez Ponce de León (†1560), señor de Cedillo y Manzaneque, regidor de Toledo, nieto del secretario regio Fernán Álvarez de Toledo y padre de María Ponce de León, hija tercera de Guiomar y monja en el toledano monasterio de San Miguel de los Angeles (Vaquero 2013, 338-342).
185 *conocimiento*: ¿gratitud? ¿Cómo te faltó hacia mí la gratitud, el reconocimiento?

buscan en el estío
mis ovejas el frío
de la sierra de Cuenca, y el gobierno
del abrigado Estremo en el invierno?
Mas ¡qué vale el tener, si derritiendo
me estoy en llanto eterno!
Salid sin duelo, lágrimas, corriendo.

15

Con mi llorar las piedras enternecen
su natural dureza y la quebrantan;
los árboles parece que s'inclinan:
las aves que m'escuchan, cuando cantan,
con diferente voz se condolecen,
y mi morir cantando m'adivinan.
Las fieras, que reclinan
su cuerpo fatigado,
dejan el sosegado
sueño por escuchar mi llanto triste.
Tú sola contra mí t'endureciste,
los ojos aun siquiera no volviendo
a lo que tú hiciste.
Salid sin duelo, lágrimas, corriendo.

16

Mas ya que a socorrerme aquí no vienes,
no dejes el lugar que tanto amaste,
que bien podrás venir de mí segura;
yo dejaré el lugar do me dejaste;
ven, si por solo esto te detienes;
ves aquí un prado lleno de verdura,

189: *sin cuento*: sin número, innumerables.
191-193 Se refiere a la trashumancia, al paso de los ganados desde las dehesas de invierno a las de verano (serranía de Cuenca) y viceversa (Extremadura).
192 *gobierno*: alimento, sustento.
194 *el tener*: el contar con bienes.
209 Rosso Gallo 1990, 45-46 y 310, lee: «a los que tú hiriste».

ves aquí un'espesura,
ves aquí una agua clara,
en otro tiempo cara,
a quien de ti con lágrimas me quejo.
Quizá aquí hallarás (pues yo m'alejo)
al que todo mi bien quitarme puede;
que pues el bien le dejo,
no es mucho que el lugar también le quede.

17

Aquí dio fin a su cantar Salicio,
y suspirando en el postrero acento,
soltó de llanto una profunda vena.
Queriendo el monte al grave sentimiento
de aquel dolor en algo ser propicio,
con la pesada voz retumba y suena.
La blanda Filomena,
casi como dolida
y a compasión movida,
dulcemente responde al son lloroso.
Lo que cantó tras esto Nemoroso
decildo vos, Piérides, que tanto
no puedo yo, ni oso,
que siento enflaquecer mi débil canto.

18

Nemoroso: Corrientes aguas, puras, cristalinas,
árboles que os estáis mirando en ellas,
verde prado, de fresca sombra lleno,
aves que aquí sembráis vuestras querellas,
hiedra que por los árboles caminas,
torciendo el paso por su verde seno:

231 *blanda*: la primera edición pone *blanca* (f. 194r.). *Filomena*: mujer mitológica que se convirtió en ruiseñor.
236 *decildo*: decidlo; *Piérides*: Musas.
242 *querellas*: quejas, lamentos.
244 *seno*: tronco.

yo me vi tan ajeno
del grave mal que siento,
que de puro contento
con vuestra soledad me recreaba,
donde con dulce sueño reposaba,
o con el pensamiento discurría
por donde no hallaba
sino memorias llenas d'alegría.

19

Y en este mismo valle, donde agora
me entristezco y me canso, en el reposo
estuve ya contento y descansado.
¡Oh bien caduco, vano y presuroso!
Acuérdome, durmiendo aquí algún hora,
que despertando, a Elisa vi a mi lado.
¡Oh miserable hado!
¡Oh tela delicada,
antes de tiempo dada
a los agudos filos de la muerte!
Más convenible fuera aquesta suerte
a los cansados años de mi vida,
que's más que'l hierro fuerte,
pues no la ha quebrantado tu partida.

20

¿Dó están agora aquellos claros ojos
que llevaban tras sí, como colgada,
mi ánima doquier que ellos se volvían?
¿Dó está la blanca mano delicada,

252 *memorias*: recuerdos.
253 *mismo*: enmienda del Brocense. En la edición prínceps (1543) *triste*.
258 *Elisa*: en nuestra opinión, Beatriz de Sá (o *la Sá*, como la llamarían haciendo referencia a su apellido familiar), dama portuguesa nacida en las Azores hacia 1500 y esposa de Pedro Laso, hermano mayor del poeta, con quien casó en 1526. Murió en Toledo, muy posiblemente en un parto, antes del 11 de marzo de 1530 y fue enterrada en la parroquia de Cuerva (Toledo).
263 *convenible*: razonable. En la primera edición (f. 194v.) pone solo: "Más convenible suerte".
271 *vencimientos y despojos*: rendiciones y botines para el vencedor.

llena de vencimientos y despojos
que de mí mis sentidos l'ofrecían?
Los cabellos que vían
con gran desprecio al oro,
como a menor tesoro,
¿adónde están? ¿Adónde el blando pecho?
¿Dó la columna que'l dorado techo
con presunción graciosa sostenía?
Aquesto todo agora ya se encierra,
por desventura mía,
en la fría, desierta y dura tierra.

21

¿Quién me dijera, Elisa, vida mía,
cuando en aqueste valle al fresco viento
andábamos cogiendo tiernas flores,
que había de ver con largo apartamiento
venir el triste y solitario día
que diese amargo fin a mis amores?
El cielo en mis dolores
cargó la mano tanto,
que a sempiterno llanto
y a triste soledad me ha condenado;
y lo que siento más es verme atado
a la pesada vida y enojosa,
solo, desamparado,
ciego, sin lumbre, en cárcel tenebrosa.

22

Después que nos dejaste, nunca pace
en hartura el ganado ya, ni acude

273 *vían*: veían.
277 *columna … techo*: cuello … cabello.
279 Esta estrofa tiene este verso de más.
285 *apartamiento*: separación.
296 *nos*: alude a los pastores y labradores. ¿No se referirá a toda la familia Laso-Guzmán?

el campo al labrador con mano llena.
No hay bien que en mal no se convierta y mude:
la mala yerba al trigo ahoga, y nace
en lugar suyo la infelice avena;
la tierra, que de buena
gana nos producía
flores con que solía
quitar en solo vellas mil enojos,
produce agora en cambio estos abrojos,
ya de rigor de espinas intratable;
yo hago con mis ojos
crecer, lloviendo, el fruto miserable.

23

Como al partir del sol la sombra crece,
y en cayendo su rayo se levanta
la negra escuridad que el mundo cubre,
de do viene el temor que nos espanta,
y la medrosa forma en que s'ofrece
aquello que la noche nos encubre,
hasta que'l sol descubre
su luz pura y hermosa:
tal es la tenebrosa
noche de tu partir, en que he quedado
de sombra y de temor atormentado,
hasta que muerte el tiempo determine
que a ver el deseado
sol de tu clara vista me encamine.

301 *infelice*: infeliz, improductiva, estéril, sin fruto valioso. Es un cultismo semántico (Lapesa 1985, 247-248).
305 *vellas*: verlas.
306 *abrojos*: plantas espinosas perjudiciales para los sembrados.
307 *de rigor de espinas intratable*: [la tierra] intratable (que no se puede cultivar) por los abrojos con sus espinas.
309 *lloviendo*: lo mantiene el Brocense en el texto de su edición de 1577, pero en las anotaciones incluidas al final de esa edición lo enmienda por *llorando* (1577, 113r.). Es verdad que *lloviendo* no aparece nunca en Garcilaso y sí muchas veces *llorando* o *llorar*. Véase en el soneto XIII, el v. 10: *a fuerza de llorar, crecer hacía*, tan parecido a *crecer, llorando*.
312 *escuridad*: oscuridad.
314 *medrosa*: que da miedo.
315 *aquello*: enmienda del Brocense por *aquella*.
318 *tenebrosa*: oscura, negra, cubierta de tinieblas.

24

Cual suele el ruiseñor con triste canto
quejarse, entre las hojas escondido,
del duro labrador, que cautamente
le despojó su caro y dulce nido
de los tiernos hijuelos, entre tanto
que del amado ramo estaba ausente,
y aquel dolor que siente
con diferencia tanta
por la dulce garganta
despide, y a su canto el aire suena,
y la callada noche no refrena
su lamentable oficio y sus querellas,
trayendo de su pena
al cielo por testigo y las estrellas;

25

desta manera suelto yo la rienda
a mi dolor, y así me quejo en vano
de la dureza de la muerte airada.
Ella en mi corazón metió la mano,
y de allí me llevó mi dulce prenda,
que aquel era su nido y su morada.
¡Ay muerte arrebatada!
Por ti m'estoy quejando
al cielo y enojando
con importuno llanto al mundo todo:
tan desigual dolor no sufre modo.
No me podrán quitar el dolorido
sentir, si ya del todo
primero no me quitan el sentido.

324-335 Pasaje parecidísimo al de Boscán en su poema *Leandro* del libro III de sus *Obras*, versos 1535-1543: *cual suele el ruiseñor* […] */ la pérdida llorar de sus hijuelos /* […] *a los cuales / el duro labrador tomó del nido / llora* […] */ la noche entera* […] */ su llanto dolorido / de sus querellas hinche todo el campo*. El símil procede de Virgilio, *Geórgicas,* libro IV, vv. 511-515 (*Qualis* […] *philomela* […] */ durus arator /* […] *nido implumes detraxit*…).

344 *arrebatada*: precipitada, violenta.

348 *desigual*: extremado; *no sufre modo*: no admite moderación, templanza.

349-351 Versos semejantes a los de Boscán en libro I, poema XV, vv. 89-90: *que, quitándome el sentido, no me quitan el sentir* (Lapesa 1987, 86).

26

Tengo una parte aquí de tus cabellos,
Elisa, envueltos en un blanco paño,
que nunca de mi seno se m'apartan;
descójolos, y de un dolor tamaño
enternecerme siento, que sobre ellos
nunca mis ojos de llorar se hartan.
Sin que d'allí se partan,
con sospiros calientes,
más que la llama ardientes,
los enjugo del llanto, y de consuno
casi los paso y cuento uno a uno;
juntándolos, con un cordón los ato.
Tras esto el importuno
dolor me deja descansar un rato.

27

Mas luego a la memoria se me ofrece
aquella noche tenebrosa, escura,
que siempre aflige esta ánima mezquina
con la memoria de mi desventura
Verte presente agora me parece
en aquel duro trance de Lucina,
y aquella voz divina,
con cuyo son y acentos
a los airados vientos
pudieras amansar, que agora es muda,
me parece que oigo que a la cruda,
inexorable diosa demandabas
en aquel paso ayuda;
y tú, rústica diosa, ¿dónde estabas?

28

¿Íbate tanto en perseguir las fieras?
¿Íbate tanto en un pastor dormido?

355 *descójolos*: los extiendo; *tamaño*: tan grande.
361 *de consuno*: juntamente, ¿con ellos?
371 *Lucina*: diosa del parto. Denominación también de Diana, diosa de la caza y de la luna.
381 *pastor dormido*: Endimión, pastor del que se enamoró la diosa de la luna (Selene o Diana) y que vivió eternamente, pero dormido. Su amada lo visitaba cada noche.

¿Cosa pudo bastar a tal crüeza,
que, conmovida a compasión, oído
a los votos y lágrimas no dieras,
por no ver hecha tierra tal belleza,
o no ver la tristeza
en que tu Nemoroso
queda, que su reposo
era seguir tu oficio, persiguiendo
las fieras por los montes, y ofreciendo
a tus sagradas aras los despojos?
¿Y tú, ingrata, riendo
dejas morir mi bien ante los ojos?

29

Divina Elisa, pues agora el cielo
con inmortales pies pisas y mides,
y su mudanza ves, estando queda,
¿por qué de mí te olvidas y no pides
que se apresure el tiempo en que este velo
rompa del cuerpo, y verme libre pueda,
y en la tercera rueda,
contigo mano a mano,
busquemos otro llano,
busquemos otros montes y otros ríos,
otros valles floridos y sombríos,
do descansar y siempre pueda verte
ante los ojos míos,
sin miedo y sobresalto de perderte?

30

Nunca pusieran fin al triste lloro
los pastores, ni fueran acabadas
las canciones que solo el monte oía,

382 *crüeza*: crudeza, rigor, crueldad.
384 *votos*: promesas.
385 *tal belleza*: Beatriz de Sá fue considera la mujer más bella que había en Portugal (Vaquero 2002, 52).
389 *oficio*: la caza.
391 *aras*: altares; *despojos*: presas.
400 *tercera rueda*: se consideraba tercera de las esferas celestes a la de Venus, diosa del amor.

si mirando las nubes coloradas,
al tramontar del sol bordadas de oro,
no vieran que era ya pasado el día,
la sombra se veía
venir corriendo apriesa
ya por la falda espesa
del altísimo monte, y recordando
ambos como de sueño, y acabando
el fugitivo sol, de luz escaso,
su ganado llevando,
se fueran recogiendo paso a paso.

412 *tramontar*: ponerse el sol tras los montes.
415 *apriesa*: deprisa.
417 *recordando*: despertando.
418 *acabando*: muriendo.

El género de la égloga o bucólica, salvo en lo teatral, era inexistente en nuestra literatura antes de Garcilaso (Gómez Moreno 2014, 668). En esta primera, tras unas estrofas en elogio del virrey de Nápoles, los pastores Salicio y Nemoroso, que son un desdoblamiento del propio Garcilaso, lamentan sus muy diferentes penas de amor en las riberas del Tajo. Y en Toledo fue donde el poeta vivió, primero, la traición de Guiomar Carrillo (en nuestra opinión, Galatea), una pastora malvada que, rompiendo la promesa que le había dado, lo abandonó y se fue con otro. Su enamorado la califica de mujer dura, fría, falsa, perjura y de condición terrible. Cuando el poeta escribe, ella está viva. En segundo lugar, Nemoroso llora la muerte —se entiende que acaecida en Toledo— de Elisa (identificada por nosotros como Beatriz de Sá), una pastora divina y bellísima, que, fallecida en un parto hallándose Garcilaso presente, yace bajo tierra. La égloga acaba cuando empieza a anochecer y los pastores recogen su ganado. El paisaje es parte importante en la composición presentándonos un lugar apacible y deleitoso.

La estrofa de 14 versos, salvo la 20 que tiene 15, es la de la canción petrarquista, con el esquema ABC ABC (fronte) c (verso de vuelta) dd EE FeF (coda). En cuanto a la fecha de composición, esta égloga es, sin duda, posterior a la muerte de Beatriz, fallecida, según sabemos, antes del 11 de marzo de 1530. Además, como está dedicada al virrey de Nápoles siendo Garcilaso miembro de su corte, debe corresponder a un tiempo después de primeros de septiembre de 1532.

ÉGLOGA II

Personas: ALBANIO, CAMILA, SALICIO, NEMOROSO

Albanio: En medio del invierno está templada
el agua dulce desta clara fuente,
en el verano más que nieve helada.
¡Oh claras ondas, cómo veo presente,
en viéndoos, la memoria d'aquel día
de que el alma temblar y arder se siente!
En vuestra claridad vi mi alegría
escurecerse toda y enturbiarse;
cuando os cobré, perdí mi compañía.
¿A quién pudiera igual tormento darse,
que con lo que descansa otro afligido
venga mi corazón a atormentarse?
El dulce murmurar deste rüido,
el mover de los árboles al viento,
el suave olor del prado florecido
podrian tornar d'enfermo y descontento
cualquier pastor del mundo alegre y sano;
yo solo en tanto bien morir me siento.
¡Oh hermosura sobre'l ser humano,
oh claros ojos, oh cabellos d'oro,
oh cuello de marfil, oh blanca mano!,
¿cómo puede ora ser qu'en triste lloro
se convertiese tan alegre vida
y en tal pobreza todo mi tesoro?

Personas: Bajo el disfraz pastoril de Albanio se ha querido ver al III duque de Alba (Menéndez Pelayo, Keniston, Morros) o a su hermano Bernardino (Lapesa, Rivers). En mi opinión, que coincide con las de los profesores Lumsdem, MacDonald y Azar, posiblemente Albanio represente a Garcilaso, pienso que en su adolescencia. Si esto fuera así, Camila se trataría de su prima hermana Magdalena de Guzmán, hija de María de Ribera, tía carnal del poeta. Salicio y Nemoroso siguen siendo los nombres del poeta correspondientes a diferentes fases de su vida, a posteriores y sucesivos episodios amorosos.

2 *fuente*: lugar tópico de encuentro de enamorados y que será capital en esta obra. casi con toda seguridad la que aún hoy existe junto al castillo de Batres o alguna otra de los alrededores.

5 *la memoria d'aquel día*: el recuerdo del día en que, como se verá, Albanio declaró a Camila, a la que él propuso que se mirara en la fuente, que era ella a quién amaba.

9 *perdí mi compañía*: porque Camila, al descubrir el secreto de Albanio, huyó de él.

11 *con lo que descansa*: el agua de la fuente.

16 *podrian*: bisílabo.

23 *convertiese*: convirtiese.

Quiero mudar lugar y a la partida
quizá me dejará parte del daño
que tiene el alma casi consumida.
¡Cuán vano imaginar, cuán claro engaño
es darme yo a entender que con partirme,
de mí s'ha de partir un mal tamaño!
¡Ay miembros fatigados, y cuán firme
es el dolor que os cansa y enflaquece!
¡Oh, si pudiese un rato aquí adormirme!
Al que, velando, el bien nunca s'ofrece,
quizá qu'el sueño le dará, dormiendo,
algún placer que presto desparece;
en tus manos ¡oh sueño! m'encomiendo.

Salicio: ¡Cuán bienaventurado
aquel puede llamarse
que con la dulce soledad s'abraza,
y vive descuidado
y lejos d'empacharse
en lo que al alma impide y embaraza!
No ve la llena plaza
ni la soberbia puerta
de los grandes señores,
ni los aduladores
a quien la hambre del favor despierta;
no le será forzoso
rogar, fingir, temer y estar quejoso.

A la sombra holgando
d'un alto pino o robre
o d'alguna robusta y verde encina,
el ganado contando
de su manada pobre
que en la verde selva s'avecina,

26 *me dejará parte del daño*: parte del daño me dejará, me abandonará, se me irá.
30 *tamaño*: tan grande.
34 *velando*: estando despierto.
35 *dormiendo*: durmientdo.
36 *desparece*: desaparece.
38-76 Elogio de la vida retirada, inspirado en el *Beatus ille* de Horacio, que también recreará Fray Luis de León en su *Oda a la vida retirada*.
56 *selva*: bosque (latinismo); *s'avecina*: se establece, se acomoda.

plata cendrada y fina
y oro luciente y puro
bajo y vil le parece,
y tanto lo aborrece
que aun no piensa que dello está seguro,
y como está en su seso,
rehúye la cerviz del grave peso.

Convida a un dulce sueño
aquel manso rüido
del agua que la clara fuente envía,
y las aves sin dueño,
con canto no aprendido,
hinchen el aire de dulce armonía.
Háceles compañía,
a la sombra volando
y entre varios olores
gustando tiernas flores,
la solícita abeja susurrando;
los árboles, el viento
al sueño ayudan con su movimiento.

¿Quién duerme aquí? ¿Dó está que no le veo?
¡Oh, hele allí! ¡Dichoso tú, que aflojas
la cuerda al pensamiento o al deseo!
¡Oh natura, cuán pocas obras cojas
en el mundo son hechas por tu mano,
creciendo el bien, menguando las congojas!
El sueño diste al corazón humano
para que, al despertar, más s'alegrase
del estado gozoso, alegre o sano,
que como si de nuevo le hallase,
hace aquel intervalo que ha pasado

57 *cendrada*: acendrada, pura y sin mancha ni defecto.
63 *rehúye la cerviz del grave peso*: evita, libra el cuello del enorme peso.
65 *rüido*: trisílabo. Este verso tendrá fortuna y se reconoce en la citada *Oda* de Fray Luis, que dice: «con un manso rüido».
67-68 También estos versos resuenan en la misma *Oda* de Fray Luis, donde se nombra a «las aves / con su cantar sabroso no aprendido».
68 *no aprendido*: natural, espontáneo.
74 *solícita*: inquieta (cultismo semántico) (Lapesa).
80-94 Elogio del sueño.
82 *menguando las congojas*: disminuyendo las penas, las angustias.

qu'el nuevo gusto nunca al fin se pase;
y al que de pensamiento fatigado
el sueño baña con licor piadoso,
curando el corazón despedazado,
aquel breve descanso, aquel reposo
basta para cobrar de nuevo aliento
con que se pase el curso trabajoso.
Llegarme quiero cerca con buen tiento
y ver, si de mí fuere conocido,
si es del número triste o del contento.
Albanio es este que 'stá 'quí dormido,
o yo conosco mal; Albanio es, cierto.
Duerme, garzón cansado y afligido.
¡Por cuán mejor librado tengo un muerto,
que acaba'l curso de la vida humana
y es conducido a más seguro puerto,
qu'el que, viviendo acá, de vida ufana
y d'estado gozoso, noble y alto
es derrocado de fortuna insana!
Dicen qu'este mancebo dio un gran salto,
que d'amorosos bienes fue abundante,
y agora es pobre, miserable y falto;
no sé la historia bien, mas quien delante
se halló al duelo me contó algún poco
del grave caso deste pobre amante.

Alb. ¿Es esto sueño, o ciertamente toco
la blanca mano? ¡Ah, sueño, estás burlando!
Yo estábate creyendo como loco.
¡Oh cuitado de mi! Tú vas volando
con prestas alas por la ebúrnea puerta;
yo quédome tendido aquí llorando.
¿No basta el grave mal en que despierta

88 «Que a la felicidad no se le pierda el sabor de la novedad» (Rivers 2003, 150).
94 *curso*: recorrido, vida.
97 Si es del grupo de los tristes o de los contentos.
99 *conosco*: conozco.
100 *garzón*: muchacho joven.
106 *de fortuna insana*: por una locura.
111 *duelo*: algo doloroso, lamentable.
116 *cuitado*: desventurado.
117 *ebúrnea puerta*: puerta de marfil, por donde van los sueños falsos (Virgilio, *Eneida*, VI, v. 898) (Alcina 1998, 231).

el alma vive, o por mejor decillo,
está muriendo d'una vida incierta?
Sal. Albanio, deja el llanto, qu'en oíllo
me aflijo.
Alb. ¿Quién presente 'stá a mi duelo?
Sal. Aquí está quien t'ayudará a sentillo.
Alb. ¿Aquí estás tú, Salicio? Gran consuelo
me fuera en cualquier mal tu compañía,
mas tengo en esto por contrario el cielo.
Sal. Parte de tu trabajo ya m'había
contado Galafrón, que fue presente
en aqueste lugar el mismo día,
mas no supo decir del acidente
la causa principal, bien que pensaba
que era mal que decir no se consiente;
y a la sazón en la ciudad yo estaba,
como tú sabes bien, aparejando
aquel largo camino que'speraba,
y esto que digo me contaron cuando
torné a volver; mas yo te ruego ahora,
si esto no es enojoso que demando,
que particularmente el punto y hora,
la causa, el daño cuentes y el proceso,
que'l mal, comunicándose, mejora.
Alb. Con un amigo tal, verdad es eso
cuando el mal sufre cura, mi Salicio,
mas este ha penetrado hasta el hueso.
Verdad es que la vida y ejercicio
común y el amistad que a ti me ayunta

123 *me aflijo*: forma verso con las palabras de la línea siguiente.
128 *trabajo*: pena, suceso infeliz.
129 *Galafrón*: aunque en este poema figura como un pastor, es la denominación, aquí carente de sentido (Iventosch 1975), de un personaje literario, rey de Catay y padre de Angélica, la amada de Orlando. Su nombre está tomado de los poemas épicos *Orlando innamorato* (1483 y 1494) de Matteo Maria Boiardo y del *Orlando furioso* de Ludovico Ariosto (1516 y 1532). También se encuentra este nombre en los dos primeros libros del *Espejo de caballerías* (Toledo, 1525 y 1527), de Pedro López de Santa Catalina (2017, *passim*; y 2009, 3, 5. 70-71, 90).
131 *acidente*: accidente, suceso.
132 *bien que*: pues.
134 *ciudad*: ¿Toledo? Los otros pastores se entiende que estarían en las majadas fuera de la ciudad.
144 *sufre*: admite.
147 *el amistad*: en español antiguo, el artículo femenino se decía *el* ante cualquier vocal (Lapesa 1968, 150).

mandan que complacerte sea mi oficio;
  mas ¿qué haré?, qu'el alma ya barrunta
que quiero renovar en la memoria
la herida mortal d'aguda punta,
  y póneme delante aquella gloria
pasada y la presente desventura
para espantarme de la horrible historia.
  Por otra parte, pienso qu'es cordura
renovar tanto el mal que m'atormenta
que a morir venga de tristeza pura,
  y por esto, Salicio, entera cuenta
te daré de mi mal como pudiere,
aunque el alma rehúya y no consienta.
  Quise bien, y querré mientras rigiere
aquestos miembros el espirtu mío,
aquella por quien muero, si muriere.
  En este amor no entré por desvarío,
ni lo traté, como otros, con engaños,
ni fue por elección de mi albedrío:
  desde mis tiernos y primeros años
a aquella parte m'enclinó mi estrella
y aquel fiero destino de mis daños.
  Tú conociste bien una doncella
de mi sangre y agüelos decendida,
más que la misma hermosura bella;
  en su verde niñez siendo ofrecida
por montes y por selvas a Diana,
ejercitaba allí su edad florida.
  Yo, que desde la noche a la mañana
y del un sol al otro sin cansarme

148 *oficio*: deber

161 *rigiere*: gobernare, guiare. Como ya apuntó el Brocense (1574, 120r.), Garcilaso adapta para Albanio, casi al pie de la letra, la historia de amor del pastor Carino en la Prosa VIII de la *Arcadia* de Sannazaro. Esta casi traducción comprende dos partes: la primera, desde aquí hasta el verso 318 (*Arcadia*, VIII, 5-10) y la segunda, que veremos después. En adelante, entre otras notas, señalaré algunos de los versos y frases que me parecen singulares y que no se encuentran en la *Arcadia*.

164-166 Lo que el poeta dice en este terceto no está en *Arcadia*, VIII.

165 *como otros*: entiendo *como otros después*, porque este amor fue el de sus tiernos años.

171 *agüelos decendida*: abuelos descendida. Luego era pariente de Albanio, tenía la misma sangre. Esto no está en la *Arcadia*.

173-174 *en su verde niñez* […] *ofrecida* / […] *a Diana*: desde niña destinada a la caza y acaso también a no contraer matrimonio; tal vez, pues, destinada a la vida conventual (Lapesa 1985, 103; Rivers 1981, 303), porque Diana, además de la diosa de la caza, lo era de la castidad.

seguía la caza con estudio y gana,
  por deudo y ejercicio a conformarme
vine con ella en tal domestiqueza
que della un punto no sabia apartarme;
  iba de un hora en otra la estrecheza
haciéndose mayor, acompañada
de un amor sano y lleno de pureza.
  ¿Qué montaña dejó de ser pisada
de nuestros pies? ¿Qué bosque o selva umbrosa
no fue de nuestra caza fatigada?
  Siempre con mano larga y abundosa,
con parte de la caza visitando
el sacro altar de nuestra santa diosa,
  la colmilluda testa ora llevando
del puerco jabalí, cerdoso y fiero,
del peligro pasado razonando,
  ora clavando del ciervo ligero
en algún sacro pino los ganchosos
cuernos, con puro corazón sincero,
  tornábamos contentos y gozosos,
y al disponer de lo que nos quedaba,
jamás me acuerdo de quedar quejosos.
  Cualquiera caza a entrambos agradaba,
pero la de las simples avecillas
menos trabajo y más placer nos daba.
  En mostrando el aurora sus mejillas
de rosa y sus cabellos d'oro fino,
humedeciendo ya las florecillas,
  nosotros, yendo fuera de camino,
buscábamos un valle, el más secreto
y de conversación menos vecino.
  Aquí, con una red de muy perfeto
verde teñida, aquel valle atajábamos

178 *estudio*: afán, dedicación.
179 *deudo y ejercicio*: parentesco y práctica.
180 *domestiqueza*: familiaridad.
184 *sano y lleno de pureza*: esta expresión no se halla en *Arcadia,* VIII.
187 *fatigada*: hostigada hasta el cansancio (Alsina 1998, 234).
191 *testa*: cabeza.
193 *del peligro pasado razonando*: charlando sobre el peligro que supuso la caza del jabalí.
196 *con puro corazón sincero*: tampoco figura esta idea en *Arcadia,* VIII.
200 *entrambos*: ambos.
209 *perfecto*: perfecto.
210 y 212: versos con rima esdrújula.

muy sin rumor, con paso muy quïeto;
de dos árboles altos la colgábamos,
y habiéndonos un poco lejos ido,
hacia la red armada nos tornábamos
y por lo más espeso y escondido
los árboles y matas sacudiendo
turbábamos el valle con rüido.
Zorzales, tordos, mirlas, que temiendo
delante de nosotros espantados,
del peligro menor iban huyendo,
daban en el mayor, desatinados,
quedando en la sotil red engañosa
confusamente todos enredados.
Y entonces era vellos una cosa
estraña y agradable, dando gritos
y con voz lamentándose quejosa;
algunos dellos, que eran infinitos;
su libertad buscaban revolando;
otros estaban míseros y aflitos.
Al fin, las cuerdas de la red tirando,
llevábamosla juntos casi llena,
la caza a cuestas y la red cargando.
Cuando el húmido otoño ya refrena
del seco estío el gran calor ardiente
y va faltando sombra a Filomena,
con otra caza, d'esta diferente
aunque también de vida ociosa y blanda,
pasábamos el tiempo alegremente.
Entonces siempre, como sabes, anda
d'estorninos volando a cada parte,
acá y allá, la espesa y negra banda;
y cierto aquesto es cosa de contarte,
cómo con los que andaban por el viento

218 *zorzales*: este tipo de pájaros no aparecen en *Arcadia*, VIII.
222 *sotil*: sutil, delgada, tenue.
224 *vellos*: verlos.
225 *estraña*: extraña.
229 *aflitos*: afligidos.
234-235 Este verso no tiene correlato en la *Arcadia*, VIII. Pero sí refleja muy bien el verano de Toledo.
235 *Filomena*: el ruiseñor. Tampoco aparece en *Arcadia*, VIII.
245 *cuento*: número, grupo, bandada.

usábamos también astucia y arte.
  Uno vivo, primero, d'aquel cuento
tomábamos, y en esto sin fatiga
era cumplido luego nuestro intento;
  al pie del cual un hilo untado en liga
atando, le soltábamos al punto
que via volar aquella banda amiga;
  apenas era suelto cuando junto
estaba con los otros y mesclado,
secutando el efeto de su asunto:
  a cuantos era el hilo enmarañado
por alas o por pies o por cabeza,
todos venian al suelo mal su grado.
  Andaban forcejando una gran pieza,
a su pesar y a mucho placer nuestro,
que así d'un mal ajeno bien s'empieza.
  Acuérdaseme agora qu'el siniestro
canto de la corneja y el agüero
para escaparse no le fue maestro.
  Cuando una dellas, como es muy ligero,
a nuestras manos viva nos venía,
era prisión de más d'un prisionero;
  la cual a un llano grande yo traía
adó muchas cornejas andar juntas,
o por el suelo o por el aire, vía;
  clavándola en la tierra por las puntas
estremas de las alas, sin rompellas,
seguiase lo que apenas tú barruntas.
  Parecia que mirando las estrellas,
clavada boca arriba en aquel suelo,
estaba a contemplar el curso dellas;
  d'allí nos alejábamos, y el cielo

248 *liga*: materia pegajosa usada para cazar pájaros (RAE, *Diccionario de la Lengua Española*).
250 *via*: monosílabo, veía.
252 *mesclado*: mezclado.
253 *secutando el efeto*: consiguiendo el efecto.
256 *venian*: bisílabo; *mal su grado*: a pesar suyo, quisieran o no (RAE, *DLE*).
259 *bien s'empieza*: un bien se origina, nace.
263 *como es muy ligero*: como es muy fácil.
265 *prisión de más d'un prisionero*: cárcel, trampa que detendrá a más de un apresado.
270 *estremas*: extremas; *rompellas*: romperlas.
271 *seguiase*: trisílabo.
272 *Parecia*: trisílabo.

rompia con gritos ella y convocaba
de las cornejas el superno vuelo;
  en un solo momento s'ajuntaba
una gran muchedumbre presurosa
a socorrer la que en el suelo estaba.
  Cercábanla, y alguna, más piadosa
del mal ajeno de la compañera
que del suyo avisada o temerosa,
  llegábase muy cerca, y la primera
qu'esto hacia pagaba su inocencia
con prisión o con muerte lastimera:
  con tal fuerza la presa, y tal violencia,
s'engarrafaba de la que venía
que no se dispidiera sin licencia.
  Ya puedes ver cuán gran placer sería
ver, d'una por soltarse y desasirse,
d'otra por socorrerse, la porfía;
  al fin la fiera lucha a despartirse
venia por nuestra mano, y la cuitada
del bien hecho empezaba a arrepentirse.
  ¿Qué me dirás si con su mano alzada,
haciendo la noturna centinela,
la grulla de nosotros fue engañada?
  No aprovechaba al ánsar la cautela
ni ser siempre sagaz discubridora
de noturnos engaños con su vela,
  ni al blanco cisne qu'en las aguas mora
por no morir como Faetón en fuego,
del cual el triste caso canta y llora.

276 *rompia*: bisílabo.
277 *superno*: supremo, el más alto (cultismo).
288 *s'engarrafaba*: se agarraba fuertemente (RAE, *Diccionario de la Lengua Española*).
289 *dispidiera*: despidiera.
292 *porfía*: lucha.
293 *a despartirse*: para separarse.
294 *cuitada*: desventurada (RAE, *Diccionario de la Lengua Española*).
296-297 Se creía que la grulla vigilaba con una pata alzada en la que tenía una piedra que al caer la despertaba si se dormía (Alcina, 1998, 238); *noturna*: nocturna (cultismo).
299-300 *ánsar*: ganso u oca. Se refiere a las ocas del Capitolio que avisaron de la entrada de los galos en Roma (Brocense 1574, 121r.; Alcina 1998, 238); *discubridora*: descubridora.
302-304 Cygno, personaje mitológico que no quiso morir como su primo Faetón quemado por el sol y por eso se convirtió en cisne y lloraba la muerte de su familiar (Alcina 1998, 238).

Y tú, perdiz cuitada, ¿piensas luego
que en huyendo del techo estás segura?
En el campo turbamos tu sosiego.
A ningún ave o animal natura
dotó de tanta astucia que no fuese
vencido al fin de nuestra astucia pura.
Si por menudo de contar t'hobiese
d'aquesta vida cada partecilla,
temo que antes del fin anocheciese.
Basta saber que aquesta tan sencilla
y tan pura amistad quiso mi hado
en diferente especie convertilla,
en un amor tan fuerte y tan sobrado
y en un desasosiego no creíble
tal que no me conosco de trocado.
El placer de miralla con terrible
y fiero desear sentí mesclarse,
que siempre me llevaba a lo imposible;
la pena de su ausencia vi mudarse,
no en pena, no en congoja, en cruda muerte
y en un infierno el alma atormentarse.
A aqueste 'stado, en fin, mi dura suerte
me trujo poco a poco, y no pensara
que contra mí pudiera ser más fuerte
si con mi grave daño no probara
que en comparación d'esta, aquella vida
cualquiera por descanso la juzgara.
Ser debe aquesta historia aborrecida
de tus orejas, ya que así atormenta
mi lengua y mi memoria entristecida;
decir ya más no es bien que se consienta.
Junto todo mi bien perdí en un hora,
y esta es la suma, en fin, d'aquesta cuenta.

305-306 El mitológico Pérdix se metamorfoseó en perdiz, que hace su nido bajo tierra (Alcina 1998, 238).
315 *tan pura amistad quiso mi hado*: no está en *Arcadia VIII*.
318 Hasta este verso llega la primera parte de la Prosa VIII de la *Arcadia* adaptada por Garcilaso.
319 *conosco*: conozco.
320 *miralla*: mirarla.
321 *mesclarse*: mezclarse.
326 *trujo*: trajo.
336 *Junto todo mi bien perdí en un hora*: Recuerda *in un punto ogni mio bene* […] *perdei*, *Arcadia*, VIII, 4.
337 *cuenta*: relato, historia.

Sal. Albanio, si tu mal comunicaras
con otro que pensaras que tu pena
juzgaba como ajena, o qu'este fuego
nunca probó ni el juego peligroso
de que tú estás quejoso, yo confieso
que fuera bueno aqueso que ora haces;
mas si tú me deshaces con tus quejas,
¿por qué agora me dejas como a estraño,
sin dar daqueste daño fin al cuento?
¿Piensas que tu tormento como nuevo
escucho, y que no pruebo por mi suerte
aquesta viva muerte en las entrañas?
Si ni con todas mañas o experiencia
esta grave dolencia se desecha,
al menos aprovecha, yo te digo,
para que de un amigo que adolesca
otro se condolesca, que ha llegado
de bien acuchillado a ser maestro.
Así que, pues te muestro abiertamente
que no estoy inocente destos males,
que aun traigo las señales de las llagas,
no es bien que tú te hagas tan esquivo,
que mientras estás vivo, ser podría
que por alguna vía t'avisase,
o contigo llorase, que no es malo
tener al pie del palo quien se duela
del mal, y sin cautela t'aconseje.
Alb. Tú quieres que forceje y que contraste
con quien al fin no baste a derrocalle.
Amor quiere que calle; yo no puedo
mover el paso un dedo sin gran mengua;

338 Desde aquí hasta el verso 385 Garcilaso utiliza versos con rima en medio. Para que se noten las rimas, se suele dejar un espacio en blanco tras la sílaba métrica séptima en cada uno de ellos.
340-358 Salicio asegura en este parlamento a Albanio que él también ha sufrido penas de amor.
343 *ora*: ahora.
345 *estraño*: extraño.
351 *desecha*: escrito *deshecha* en la primera edición de Boscán y Garcilaso (1543).
353 *adolesca*: adolezca, padezca algún mal.
354 *condolesca*: condolezca, compadezca.
355 *acuchillado*: experimentado.
361 *avisase*: advirtiese, aconsejase (RAE, *Diccionario de la Lengua Española*).
363 *palo*: horca.
365 *que forceje y que contraste*: que luche (*forcejar*) y haga frente.
366 *con quien al fin no baste a derrocalle*: con quien al fin no sea capaz de derrocarle (el amor).

él tiene de mi lengua el movimiento,
así que no me siento ser bastante.
Sal. ¿Qué te pone delante que t'empida
el descubrir tu vida al que aliviarte
del mal alguna parte cierto espera?
Alb. Amor quiere que muera sin reparo,
y conociendo claro que bastaba
lo que yo descansaba en este llanto
contigo a que entretanto m'aliviase
y aquel tiempo probase a sostenerme,
por más presto perderme, como injusto,
me ha ya quitado el gusto que tenía
de echar la pena mía por la boca,
así que ya no toca nada dello
a ti querer sabello, ni contallo
a quien solo pasallo le conviene,
y muerte sola por alivio tiene.

Sal. ¿Quién es contra su ser tan inhumano
que al enemigo entrega su despojo
y pone su poder en otra mano?
¿Cómo, y no tienes algún hora enojo
de ver que amor tu misma lengua ataje
o la desate por su solo antojo?
Alb. Salicio amigo, cese este lenguaje;
cierra tu boca y más aquí no la abras;
yo siento mi dolor, y tú mi ultraje.
¿Para qué son manífícas palabras?
¿Quién te hizo filósofo elocuente,
siendo pastor d'ovejas y de cabras?
¡Oh cuitado de mí, cuán fácilmente,
con espedida lengua y rigurosa,
el sano da consejos al doliente!

370 *bastante*: capaz
371 *empida*: impida.
382-384 *dello … sabello … contallo … pasallo*: de ello … saberlo … contarlo … pasarlo.
386 *ser*: persona.
387 *despojo*: todo aquello que se le puede quitar.
395 *¿Para qué son manífícas palabras?*: ¿Para qué valen excelentes palabras?; *manífícas*: magníficas.
390 *espedida*: expedida o expedita, suelta (Terreros y Pando 1787, 97).
400 Refrán: Fácilmente, el sano da consejo al doliente.

Sal. No te aconsejo yo ni digo cosa
para que debas tú por ella darme
respuesta tan aceda y tan odiosa;
ruégote que tu mal quieras contarme
porque d'él pueda tanto entristecerme
cuanto suelo del bien tuyo alegrarme.
Alb. Pues ya de ti no puedo defenderme,
yo tornaré a mi cuento cuando hayas
prometido una gracia concederme,
y es que en oyendo el fin, luego te vayas
y me dejes llorar mi desventura
entr'estos pinos solo y estas hayas.
Sal. Aunque pedir tú eso no es cordura,
yo seré dulce más que sano amigo
y daré buen lugar a tu tristura.
Alb. Ora, Salicio, escucha lo que digo,
y vos, ¡oh ninfas deste bosque umbroso!,
adoquiera que estáis, estad comigo.
Ya te conté el estado tan dichoso
adó me puso amor, si en él yo firme
pudiera sostenerme con reposo;
mas como de callar y d'encubrirme
d'aquella por quien vivo m'encendía
llegué ya casi al punto de morirme,
mil veces ella preguntó qué había
y me rogó que el mal le descubriese
que mi rostro y color le descubría;
mas no acabó, con cuanto me dijiese,
que de mí a su pregunta otra respuesta
que un sospiro con lágrimas hubiese.
Aconteció que en un'ardiente siesta,

403 *aceda*: ácida, agria.

422 *d'encubrirme*: recuerda la frase de *Arcadia*, VIII, 10: *E non avendo* […] *ardire di discoprirmele in cosa alcuna…* ('Y no teniendo el coraje de descubrírmele (abrirme a ella) en nada').

425 *mil veces*: tomado de *Arcadia* VIII, 10. Desde aquí hasta el verso 667 Garcilaso retoma la adaptación de la Prosa VIII de la citada obra de Sannazaro. Señalaré en adelante, entre otras notas, lo que me interese y que no proceda de tal novela o represente alguna variación destacable.

428 *dijiese*: dijese.

430 *hubiese*: obtuviese.

431 *Aconteció que en un'ardiente siesta*: Sannazaro (*Arcadia*, VIII, 11) escribe: *avenne una volta* ('sucedió una vez'). Lo de la *ardiente siesta* es una variación de Garcilaso y nos remite de nuevo al caluroso verano de Toledo.

viniendo de la caza fatigados
en el mejor lugar desta floresta,
  qu'es este donde 'stamos asentados,
a la sombra d'un árbol aflojamos
las cuerdas a los arcos trabajados;
  en aquel prado allí nos reclinamos,
y del céfiro fresco recogiendo
el agradable espirtu, respiramos.
  Las flores, a los ojos ofreciendo
diversidad estraña de pintura,
diversamente así estaban oliendo;
  y en medio aquesta fuente clara y pura,
que como de cristal resplandecía,
mostrando abiertamente su hondura,
  el arena, que d'oro parecía,
de blancas pedrezuelas variada,
por do manaba el agua, se bullía.
  En derredor, ni sola una pisada
de fiera o de pastor o de ganado
a la sazón estaba señalada.
  Después que con el agua resfriado
hubimos el calor y juntamente
la sed de todo punto mitigado,
  ella, que con cuidado diligente
a conocer mi mal tenia el intento
y a escodriñar el ánimo doliente,
  con nuevo ruego y firme juramento
me conjuró y rogó que le contase
la causa de mi grave pensamiento,
  y si era amor, que no me recelase

438 *céfiro*: viento suave y apacible (RAE, *DLE*). Este viento no aparece en *Arcadia*, VIII.
439 *espirtu*: aire (Rivers 2003, 161)
440 *flores*: en *Arcadia*, VIII, 11, se habla de pájaros, no de flores.
443 *en medio*: en el centro de; *fuente clara y pura*: Sannazaro (*Arcadia*, VIII, 11) habla de *un fresco e limpidissimo fonte* y de *la sua chiarezza* […] *di purissimo cristallo*. Antes, en la *Égloga I*, verso 239, nuestro poeta, refiriéndose al Tajo, dijo: *Corrientes aguas, puras, cristalinas*.
445 *hondura*: fondo.
446 *el arena … d'oro*: no está en *Arcadia*, VIII, 11. Aunque se trata de una fuente, parece una evocación del río Tajo, del que legendariamente se decía que tenía arenas de oro.
447 *variada*: mezclada.
448 *se bullía*: se movía.
452 *resfriado*: refrescado.
456 *tenia*: bisílabo.
457 *escodriñar*: escudriñar, averiguar.

de hacelle mi caso manifesto
y demostralle aquella que yo amase;
que me juraba que también en esto
el verdadero amor que me tenía
con pura voluntad estaba presto.
Yo, que tanto callar ya no podía
y claro descubrir menos osara
lo que en el alma triste se sentía,
le dije que en aquella fuente clara
veria d'aquella que yo tanto amaba
abiertamente la hermosa cara;
ella, que ver aquesta deseaba,
con menos diligencia discurriendo
d'aquella con qu'el paso apresuraba,
a la pura fontana fue corriendo,
y en viendo el agua, toda fue alterada,
en ella su figura sola viendo;
y no de otra manera arrebatada
del agua rehuyó que si estuviera
de la rabiosa enfermedad tocada,
y sin mirarme, desdeñosa y fiera,
no sé qué allá entre dientes murmurando,
me dejó aquí, y aquí quiere que muera.
Quedé yo triste y solo allí, culpando
mi temerario osar, mi desvarío,
la pérdida del bien considerando;
creció de tal manera el dolor mío
y de mi loco error el desconsuelo
que hice de mis lágrimas un río.
Fijos los ojos en el alto cielo,
estuve boca arriba una gran pieza

462-463 *hacelle … demostralle*: hacerle … demostrarle.
466 *con pura voluntad*: no está en *Arcadia* VIII, 11. Nótese la insistencia del poeta en el calificativo *puro, -a* (véanse anteriormente los versos 196, 315 y 443 y después el verso 476).
468 *descubrir menos osara*: repite la frase que recuerda la de *Arcadia* VIII, 10: *E non avendo* […] *ardire di discoprirmegli…* ('Y no teniendo la osadía de descubrírmele').
471 *veria*: bisílabo.
476 *pura fontana*: Sannazaro (*Arcadia*, VIII, 11) no dice *pura fontana*, sino *bella fontana*.
480 *que si*: como si.
481 *de la rabiosa enfermedad tocada*: esta alusión a la rabia o hidrofobia (horror al agua) no consta en *Arcadia* VIII, 11.
485-500 Las ideas que expresan estos versos, salvo el 493 y las referencia al *llanto* o hecho de llorar (*piangere*) (v. 495) y al trastorno (v. 499), no se encuentran en *Arcadia*, VIII, 12.

tendido, sin mudarme, en este suelo;
y como d'un dolor otro s'empieza,
el largo llanto, el desvanecimiento,
el vano imaginar de la cabeza,
de mi gran culpa aquel remordimiento,
verme del todo, al fin, sin esperanza
me trastornaron casi el sentimiento.
Cómo deste lugar hice mudanza
no sé, ni quién d'aquí me condujiese
al triste albergue y a mi pobre estanza;
sé que tornando en mí, como estuviese
sin comer y dormir bien cuatro días
y sin que el cuerpo de un lugar moviese,
las ya desmamparadas vacas mías
por otro tanto tiempo no gustaron
las verdes yerbas ni las aguas frías;
los pequeños hijuelos, que hallaron
las tetas secas ya de las hambrientas
madres, bramando al cielo se quejaron;
las selvas, a su voz también atentas,
bramando pareció que respondían,
condolidas del daño y descontentas.
Aquestas cosas nada me movían;
antes, con mi llorar, hacia espantados
todos cuantos a verme allí venían.
Vinieron los pastores de ganados,
vinieron de los sotos los vaqueros
para ser de mi mal de mí informados;
y todos con los gestos lastimeros
me preguntaban cuáles habian sido
los acidentes de mi mal primeros;
a los cuales, en tierra yo tendido,
ninguna otra respuesta dar sabía,

493 *tendido … en este suelo*: adaptación de *gittato nella piana terra* (*Arcadia*, VIII, 12).
499 *el sentimiento*: el sentido, la razón. En *Arcadia* VIII, 12, los pastores y los lugareños creyeron que el pastor Carino estaba *uscito del senno* ('fuera de juicio'), que había perdido la cabeza.
500 Vuelve Garcilaso a *Arcadia*, VIII, 12-13.
501 *condujiese*: condujese.
502 *estanza*: habitación (RAE, *Diccionario de la Lengua Española*).
512 *selvas*: bosques.
516 *hacia*: bisílabo.
522 *habian*: bisílabo.
523 *acidentes*: accidentes.
524 *en tierra yo tendido*: repite lo dicho en el verso 493.

rompiendo con sollozos mi gemido,
sino de rato en rato les decía:
«Vosotros, los de Tajo, en su ribera
cantaréis la mi muerte cada día;
este descanso llevaré, aunque muera,
que cada día cantaréis mi muerte,
vosotros, los de Tajo, en su ribera».
La quinta noche, en fin, mi cruda suerte,
queriéndome llevar do se rompiese
aquesta tela de la vida fuerte,
hizo que de mi choza me saliese
por el silencio de la noche 'scura
a buscar un lugar donde muriese,
y caminando por do mi ventura
y mis enfermos pies me condujeron,
llegué a un barranco de muy gran altura;
luego mis ojos le reconocieron,
que pende sobre'l agua, y su cimiento
las ondas poco a poco le comieron.
Al pie d'un olmo hice allí mi asiento,
y acuérdome que ya con ella estuve
pasando allí la siesta al fresco viento;
en aquesta memoria me detuve
como si aquesta fuera medicina
de mi furor y cuanto mal sostuve.
Denunciaba el aurora ya vecina
la venida del sol resplandeciente,
a quien la tierra, a quien la mar s'enclina;
entonces, como cuando el cisne siente

528-532 Adaptación de *Voi, Arcadi, canterete nei vostri monti la mia morte: Arcadi,* […] *voi la mia morte nei vostri monti canterete* (*Arcadia*, VIII, 12), que, a su vez, es una adaptación de Virgilio, *Égloga X*, 31-32 (*cantabitis, Arcades*, […]/ *montibus*…) (Brocense 1574, 122v.). Aquí, con la reseñable variante de *los de Tajo* en lugar de *Arcadi*. En esta égloga, pues, son pastores toledanos, no de la Arcadia, país imaginario. Es un espacio real en esta historia.

534-535, 537 *rompiese / aquesta tela* […] *noche 'scura*: estas expresiones recuerdan las que más tarde empleará San Juan de la Cruz en sus poemas.

541 y 543 *un barranco de muy gran altura* […] *que pende sobre'l agua*: se entiende sobre el agua del río Tajo. Sannazaro (*Arcadia*, VIII, 13) sitúa la escena *in una ripa altissima, pendente sovra al mare* ('en una costa altísima pendiente sobre el mar').

553 *s'enclina*: se inclina.

554-559 Según la tradición, el cisne cantaba antes de morir (Alcina 1998, 247). Adaptación de *Arcadia*, VIII, 13.

el ansia postrimera que l'aqueja
y tienta el cuerpo mísero y doliente,
con triste y lamentable son se queja
y se despide con funesto canto
del espirtu vital que d'él s'aleja:
así aquejado yo de dolor tanto
que el alma abandonaba ya la humana
carne, solté la rienda al triste llanto:
"¡Oh fiera", dije, "más que tigre hircana
y más sorda a mis quejas qu'el rüido
embravecido de la mar insana,
heme entregado, heme aquí rendido,
he aquí que vences; toma los despojos
de un cuerpo miserable y afligido!
Yo porné fin del todo a mis enojos;
ya no te ofenderá mi rostro triste,
mi temerosa voz y húmidos ojos;
quizá tú, qu'en mi vida no moviste
el paso a consolarme en tal estado
ni tu dureza cruda enterneciste,
viendo mi cuerpo aquí desamparado,
vernás a arrepentirte y lastimarte,
mas tu socorro tarde habrá llegado.
¿Cómo pudiste tan presto olvidarte
d'aquel tan luengo amor, y de sus ciegos
ñudos en sola un hora desligarte?
¿No se te acuerda de los dulces juegos
ya de nuestra niñez, que fueron leña
destos dañosos y encendidos fuegos,
cuando la encina desta espesa breña
de sus bellotas dulces despojaba,
que íbamos a comer sobr'esta peña?

563 Sigue la imitación de la *Arcadia*, ahora de VIII, 14. Y con la diferencia de *tigre hircana* que no está en dicha obra. Las tigresas de Hircania, país del Asia antigua, ya desde Virgilio (*Eneida*, 4, 367) tenían fama de muy feroces y despiadadas. Camila, la amazona virgiliana, cuyo nombre, según explicaré, tiene la amada de Albanio, llevaba una piel de tigre (*Eneida*, 11, 577) (Carmen Guzmán Arias y Miguel E. Pérez Molina, 2008, 253).

565 *insana*: enfurecida.

569 *porné*: pondré.

576 *vernás*: vendrás.

580 *ñudos*: nudos.

585-587 *bellotas … castañas*: Sannazaro (*Arcadia*, VIII, 14) a estos dos frutos (*ghiande, castagne*) añade las fresas (*fragole*), que Garcilaso omite. La castaña aparece en la *I Bucólica* de Virgilio, razón suficiente para que aparezca en un poema pastoril (Gómez Moreno 2017, 19).

¿Quién las castañas tiernas derrocaba
del árbol, al subir dificultoso?
¿Quién en su limpia falda las llevaba?
¿Cuándo en valle florido, espeso, umbroso
metí jamás el pie que d'él no fuese
cargado a ti de flores y oloroso?
Jurábasme, si ausente yo estuviese,
que ni el agua sabor ni olor la rosa
ni el prado yerba para ti tuviese.
¿A quién me quejo?, que no escucha cosa
de cuantas digo quien debria escucharme.
Eco sola me muestra ser piadosa;
respondiéndome, prueba conhortarme
como quien probó mal tan importuno,
mas no quiere mostrarse y consolarme.
¡Oh dioses, si allá juntos de consuno,
de los amantes el cuidado os toca;
o tú solo, si toca a solo uno!,
recebid las palabras que la boca
echa con la doliente ánima fuera,
antes qu'el cuerpo torne en tierra poca.
¡Oh náyades, d'aquesta mi ribera
corriente moradoras; oh napeas,
guarda del verde bosque verdadera!,
alce una de vosotras, blancas deas,
del agua su cabeza rubia un poco,
así, ninfa, jamás en tal te veas;
podré decir que con mis quejas toco
las divinas orejas, no pudiendo
las humanas tocar, cuerdo ni loco.
¡Oh hermosas oréadas que, teniendo
el gobierno de selvas y montañas,
a caza andáis, por ellas discurriendo!,

596 *debria*: bisílabo.
598 *Eco*: ninfa o fabulosa deidad de la naturaleza, que se convirtió en un sonido originado por ella misma.
599 *conhortarme*: confortarme.
605 *recebid*: recibid.
608, 609, 616, 623 *náyades … napeas … oréadas … driadas*: ninfas que habitaban en los ríos y fuentes; en los collados o colinas; en los montes; y en los bosques respectivamente (Brocense 1574, 123v.-124r.). Todas ellas y en el mismo orden aparecen en *Arcadia*, VIII, 14.
611 *deas*: diosas.

dejad de perseguir las alimañas,
venid a ver un hombre perseguido,
a quien no valen fuerzas ya ni mañas.
¡Oh dríadas, d'amor hermoso nido,
dulces y graciosísimas doncellas
que a la tarde salís de lo ascondido,
con los cabellos rubios que las bellas
espaldas dejan d'oro cubijadas!,
parad mientes un rato a mis querellas,
y si con mi ventura conjuradas
no estáis, haced que sean las ocasiones
de mi muerte aquí siempre celebradas.
¡Oh lobos, oh osos, que por los rincones
destas fieras cavernas ascondidos
estáis oyendo agora mis razones!,
quedaos a Dios, que ya vuestros oídos
de mi zampoña fueron halagados
y alguna vez d'amor enternecidos.
Adiós, montañas; adiós, verdes prados;
adiós, corrientes ríos espumosos:
vivid sin mí con siglos prolongados,
y mientras en el curso presurosos
iréis al mar a dalle su tributo,
corriendo por los valles pedregosos,
haced que aquí se muestre triste luto
por quien, viviendo alegre, os alegraba
con agradable son y viso enjuto,
por quien aquí sus vacas abrevaba,
por quien, ramos de lauro entretejiendo,
aquí sus fuertes toros coronaba".
Estas palabras tales en diciendo,
en pie m'alcé por dar ya fin al duro
dolor que en vida estaba padeciendo,
y por el paso en que me ves te juro

625 *ascondido*: escondido.
627 *cubijadas*: cobijadas, cubiertas.
628 *parad mientes*: atended.
629 *ventura*: desgracia, desdicha, suceso triste o trágico (Gómez Moreno 2014). Compárese este verso *con mi ventura conjuradas* con el v. 4 del soneto X: *y con ella en mi muerte conjuradas*. Carino, en lugar de *ventura*, dice *la mia poco stabile fortuna* (*Arcadia*, VIII, 14).
632 *¡Oh lobos, oh osos…*: este pasaje, antes que en *Arcadia*, VIII, 14, se encuentra en Teócrito, *Bucólica I* (Brocense 1574, 124r.).
646 *viso enjuto*: rostro seco, sin lágrimas.

que ya me iba a arrojar de do te cuento,
con paso largo y corazón seguro,
  cuando una fuerza súbita de viento
vino con tal furor que d'una sierra
pudiera remover el firme asiento.
  De espaldas, como atónito, en la tierra
desde ha gran rato me hallé tendido,
que así se halla siempre aquel que yerra.
  Con más sano discurso en mi sentido
comencé de culpar el presupuesto
y temerario error que había seguido
  en querer dar, con triste muerte, al resto
d'aquesta breve vida fin amargo,
no siendo por los hados aun dispuesto.
  D'allí me fui con corazón más largo
para esperar la muerte cuando venga
a relevarme deste grave cargo.
  Bien has ya visto cuánto me convenga,
que pues buscalla a mí no se consiente,
ella en buscarme a mí no se detenga.
  Contado t'he la causa, el acidente,
el daño y el proceso todo entero;
cúmpleme tu promesa prestamente,
  y si mi amigo cierto y verdadero
eres, como yo pienso, vete agora;
no estorbes con dolor acerbo y fiero
al afligido y triste cuando llora.

Sal. Tratara de una parte
  que agora sólo siento,
si no pensaras que era dar consuelo:
  quisiera preguntarte
  cómo tu pensamiento
se derribó tan presto en ese suelo,

656 *una fuerza súbita de viento*: a Albanio le evita el suicidio un súbito golpe de viento; en cambio, es la súbita llegada de dos palomas (que se ponen a su lado arrullarse) la que impide la muerte de Carino (*Arcadia*, VIII, 15).
663 *presupuesto*: calculado.
667 *aun*: monosílabo por *aún*.
668 *largo*: benigno, generoso (cultismo semántico).
670 *cargo*: carga, peso.
672 *buscalla*: buscarla [a la muerte].
679 *acerbo*: cruel, riguroso.
681-682 «Yo trataría de un aspecto que tan solo ahora se me ocurre…» (Rivers 1981, 345).

o se cobrió de un velo, para que no mirase
que quien tan luengamente
amó, no se consiente
que tan presto del todo t'olvidase.
¿Qué sabes si ella agora
juntamente su mal y el tuyo llora?

Alb. Cese ya el artificio
de la maestra mano;
no me hagas pasar tan grave pena.
Harasme tú, Salicio,
ir do nunca pie humano
estampó su pisada en el arena.
Ella está tan ajena
d'estar desa manera
como tú de pensallo,
aunque quieres mostrallo
con razón aparente a verdadera;
ejercita aquí el arte
a solas, que yo voyme en otra parte.

Sal. No es tiempo de curalle
hasta que menos tema
la cura del maestro y su crüeza;
solo quiero dejalle,
que aun está la postema
intratable, a mi ver, por su dureza;
quebrante la braveza
del pecho empedernido
con largo y tierno llanto.
Ireme yo entretanto

687 *se cobrió de un velo*: se tapó los ojos, se cegó.
688 *mirase*: viese.
689 *luengamente*: largamente.
690 *no se consiente*: no es admisible, razonable.
694-695 *el artificio / de la maestra mano*: el engaño de la mano experta, la astucia (habilidad) del experimentado.
704 *aparente a verdadera*: que tiende a verdadera, que aparenta ser verdad.
705 *ejercita … tu arte*: pon en práctica tu habilidad.
709 *maestro*: el que sabe, el experimentado. (Se entiende en las penas de amor); *crüeza*: aspereza.
711 *aun*: monosílabo por *aún*; *postema*: apostema, absceso supurado.
713 *quebrante*: el sujeto es él (Albanio).
717 *pecho empedernido*: corazón obstinado.

a requirir d'un ruiseñor el nido,
que está en un alta encina
y estará presto en manos de Gravina.

Cam. Si desta tierra no he perdido el tino,
por aquí el corzo vino que ha traído,
después que fue herido, atrás el viento.
¡Qué recio movimiento en la corrida
lleva, de tal herida lastimado!
En el siniestro lado soterrada,
la flecha enherbolada iba mostrando,
las plumas blanqueando solas fuera,
y háceme que muera con buscalle.
No paso deste valle; aquí está cierto,
y por ventura muerto. ¡Quién me diese
alguno que siguiese el rastro agora,
mientras la herviente hora de la siesta
en aquesta floresta yo descanso!
¡Ay, viento fresco y manso y amoroso,
almo, dulce, sabroso!, esfuerza, esfuerza
tu soplo, y esta fuerza tan caliente
del alto sol ardiente ora quebranta,

717 *d'un ruiseñor el nido*: al parecer, en tiempos, fue una regalo corriente para las damas. Escribe la condesa de Yebes (Carmen Muñoz de Figueroa 1955, 72): «Entre las cuentas de la casa de Osuna hay esta partida: "Por la gratificación que di a mi jardinero, que trajo a S. E. un *nido de ruiseñor* que enviaron a mi Sra la Duquesa de Alba"».

719 *Gravina*: entendemos que es una simulada pastora. ¿Se trataría de alguna joven de la familia napolitana de los duques de Gravina?

720 *Camila*: el nombre de esta pastora procede de la mitología romana. Creció en los bosques y fue una excelente cazadora protegida por la diosa Diana. Sus rasgos principales, según Virgilio (*Eneida*, XI) fueron, además del gusto por la caza, la virginidad y su velocidad al correr. El soliloquio que aquí pronuncia –compuesto en versos con rima en medio– es la primera vez que una pastora de Garcilaso habla directamente. Como he apuntado que, bajo su disfraz, acaso se oculte Magdalena, la prima del poeta, en su adolescencia, es posible que el nombre de Camila sea un anagrama de Madalenica, diminutivo con el que se la denominaría familiarmente.

720 *tino*: acierto.

721-722 *ha traído /… atrás el viento*: ha corrido más que el viento.

725 *soterrada*: hundida, clavada.

726 *enherbolada*: envenenada.

730 *por ventura*: acaso, quizá.

732 *la herviente hora de la siesta*: otra posible alusión al calurosísimo verano de Toledo.

735 *almo*: vivificador, benéfico.

736-737 *esta fuerza tan caliente / del alto sol ardiente*: de nuevo, otra referencia al calor toledano.

737 *ora*: ahora.

que ya la tierna planta del pie mío
anda a buscar el frío desta yerba.
A los hombres reserva tú, Diana,
en esta siesta insana, tu ejercicio;
por agora tu oficio desamparo,
que me ha costado caro en este día.
¡Ay dulce fuente mía, y de cuán alto
con solo un sobresalto m'arrojaste!
¿Sabes que me quitaste, fuente clara,
los ojos de la cara?, que no quiero
menos un compañero que yo amaba,
mas no como él pensaba. ¡Dios ya quiera
que antes Camila muera que padezca
culpa por do merezca ser echada
de la selva sagrada de Dïana!
¡Oh cuán de mala gana mi memoria
renueva aquesta historia! Mas la culpa
ajena me desculpa, que si fuera
yo la causa primera desta ausencia,
yo diera la sentencia en mi contrario;
él fue muy voluntario y sin respeto.
Mas ¿para qué me meto en esta cuenta?
Quiero vivir contenta y olvidallo
y aquí donde me hallo recrearme;
aquí quiero acostarme, y en cayendo
la siesta, iré siguiendo mi corcillo,
que yo me maravillo ya y m'espanto
cómo con tal herida huyó tanto.

Alb. Si mi turbada vista no me miente,
paréceme que vi entre rama y rama
una ninfa llegar a aquella fuente.
Quiero llegar allá: quizá si ella ama,
me dirá alguna cosa con que engañe,
con algún falso alivio, aquesta llama.

741 *insana*: furiosa (de calor).
743-758 Camila recuerda la fuente y lo que en ella le ocurrió, motivo por el cual no había vuelto allí.
746-747 *que me quitaste, fuente clara, / los ojos de la cara*: que, a partir del episodio donde se vio reflejada en la fuente, no quiere ver.
750-752 En estos versos, Camila manifiesta su deseo rotundo de vivir junto a Diana, la diosa de la castidad, consagrada entre sus vírgenes. ¿Quería Magdalena ser monja? Sí, lo fue (Vaquero 2013, 596).
755 *desculpa*: disculpa.
758 *voluntario*: que obró por su voluntad, por capricho.

Y no se me da nada que desbañe
mi alma si es contrario a lo que creo,
que a quien no espera bien, no hay mal que dañe.
¡Oh santos dioses!, ¿qué's esto que veo?
¿Es error de fantasma convertida
en forma de mi amor y mi deseo?
Camila es esta que está aquí dormida;
no puede d'otra ser su hermosura.
La razón está clara y conocida:
una obra sola quiso la natura
hacer como esta, y rompió luego apriesa
la estampa do fue hecha tal figura;
¿quién podrá luego de su forma espresa
el traslado sacar, si la maestra
misma no basta, y ella lo confiesa?
Mas ya qu'es cierto el bien que a mí se muestra
¿cómo podré llegar a despertalla,
temiendo yo la luz que a ella me adiestra?
Si solamente de poder tocalla
perdiese el miedo yo... Mas ¿si despierta?
Si despierta, tenella y no soltalla.
Esta osadía temo que no es cierta.
¿Qué me puede hacer? Quiero llegarme;
en fin, ella está agora como muerta.
Cabe ella por lo menos asentarme
bien puedo, mas no ya como solía...
¡Oh mano poderosa de matarme!,
¿viste cuánto tu fuerza en mí podía?
¿Por qué para sanarme no la pruebas?,
que su poder a todo bastaría.

772 *no se me da nada*: no me importa.
772 *desbañe*: ¿desbare o debarre? ¿yerre, se equivoque, discurra fuera de razón? *Desbarrar* procede del antiguo *desbarar* 'disparatar' (RAE, *DLE*). Aflija (T. Tamayo de Vargas 1622, 52v.).
781 *natura*: naturaleza.
782 *apriesa*: deprisa.
783 *estampa*: dibujo, molde.
784 *espresa*: expresa, manifiesta, clara
785 *traslado*: copia; *la maestra*: la naturaleza.
789 *adiestra*: dirige, encamina.
792 *tenella y no soltalla*: retenerla y no soltarla.
793 *cierta*: certera, acertada.
796 *Cabe*: junto a.
798 *poderosa*: capaz.

Cam. ¡Socórreme, Dïana!
Alb. ¡No te muevas,
que no t'he de soltar; escucha un poco!
Cam. ¿Quién me dijera, Albanio, tales nuevas?
¡Ninfas del verde bosque, a vos invoco;
a vos pido socorro desta fuerza!
¿Qué es esto, Albanio? Dime si estás loco.
Alb. Locura debe ser la que me fuerza
a querer más qu'el alma y que la vida
a la que a aborrecerme a mí se 'sfuerza.
Cam. Yo debo ser de ti l'aborrecida,
pues me quieres tratar de tal manera,
siendo tuya la culpa conocida.
Alb. ¿Yo culpa contra ti? ¡Si la primera
no está por cometer, Camila mía,
en tu desgracia y disfavor yo muera!
Cam. ¿Tú no violaste nuestra compañía,
quiriéndola torcer por el camino
que de la vida honesta se desvía?
Alb. ¿Cómo, de sola una hora el desatino
ha de perder mil años de servicio,
si el arrepentimiento tras él vino?
Cam. Aqueste es de los hombres el oficio:
tentar el mal, y si es malo el suceso,
pedir con humildad perdón del vicio.
Alb. ¿Qué tenté yo, Camila?
Cam. ¡Bueno es eso!
Esta fuente lo diga, que ha quedado
por un testigo de tu mal proceso.
Alb. Si puede ser mi yerro castigado
con muerte, con deshonra o con tormento
vesme aquí; estoy a todo aparejado.
Cam. Suéltame ya la mano, que el aliento
me falta de congoja.

802 *Dïana*: trisílabo. El heptasílabo de que es parte final forma verso con el renglón siguiente.
806 *fuerza*: forzamiento.
816 *disfavor*: desaire, desatención.
818 *quiriéndola*: queriéndola.
824 *tentar*: intentar; *suceso*: resultado.
826 *tenté*: intenté.
828 *proceso*: proceder.
831 *vesme aquí*: aquí me tienes; *a todo aparejado*: preparado para todo.
832 *congoja*: angustia.

Alb. He muy gran miedo
que te me irás, que corres más qu'el viento.
Cam. No estoy como solía, que no puedo
moverme ya, de mal ejercitada;
suelta, que casi m'has quebrado un dedo.
Alb. ¿Estarás, si te suelto, sosegada,
mientras con razón clara te demuestro
que fuiste sin razón de mí enojada?
Cam. ¡Eres tú de razones gran maestro!
Suelta, que sí estaré.
Alb. Primero jura
por la primera fe del amor nuestro.
Cam. Yo juro por la ley sincera y pura
del amistad pasada de sentarme
y de 'scuchar tus quejas muy segura.
¡Cuál me tienes la mano d'apretarme
con esa dura mano, descreído!
Alb. ¡Cuál me tienes el alma de dejarme!
Cam. ¡Mi prendedero d'oro, si es perdido!
¡Oh cuitada de mí, mi prendedero
desde aquel valle aquí se m'ha caído!
Alb. Mira no se cayese allá primero,
antes d'aqueste, al val de la Hortiga.
Cam. Doquier que se perdió, buscalle quiero.
Alb. Yo iré a buscalle; escusa esta fatiga,
que no puedo sufrir que aquesta arena
abrase el blanco pie de mi enemiga.
Cam. Pues ya quieres tomar por mí esta pena,
derecho ve primero a aquellas hayas,
que allí estuve yo echada un' hora buena.
Alb. Yo voy, mas entretanto no te vayas.

836 *de mal ejercitada*: de falta de práctica.
839 *razón*: explicación.
840 *razón*: causa.
841 *razones*: explicaciones, justificaciones.
843 *fe*: fidelidad.
847 *Cuál*: Cómo.
850 *prendedero*: broche.
851 *cuitada*: desventurada, desgraciada.
854 *val de la Hortiga*: otro de los espacios reales de la historia de Albanio y Camila. En el término del madrileño pueblo de Valdemoro, a 20 kms. del castillo de Batres, hay dos lugares muy cercanos uno de otro llamados Valdeortiga y Valdeortigas, uno al norte y otro al sur del bosque y cerro de Espartinas (Debo este dato a Juan José López de la Fuente) (Vaquero 2013, 472-473).
856 *escusa*: no te tomes.

Cam. Seguro ve, ¡que antes verás mi muerte
que tú me cobres ni a tus manos hayas!
Alb. ¡Ah, ninfa desleal!, ¿y desa suerte
se guarda el juramento que me diste?
¡Ah, condición de vida dura y fuerte!
¡Oh falso amor, de nuevo me hiciste
revivir con un poco d'esperanza!
¡Oh modo de matar nojoso y triste!
¡Oh muerte llena de mortal tardanza,
podré por ti llamar injusto el cielo,
injusta su medida y su balanza!
Recibe tú, terreno y duro suelo,
este rebelde cuerpo que detiene
del alma el espedido y presto vuelo;
yo me daré la muerte, y aun si viene
alguno a resistirme... ¿a resistirme?:
¡él verá que a su vida no conviene!
¿No puedo yo morir, no puedo irme
por aquí, por allí, por do quisiere,
desnudo espirtu o carne y hueso firme?
Sal. Escucha, que algún mal hacerse quiere.
¡Oh, cierto tiene trastornado el seso!
Alb. ¡Aquí tuviese yo quien mal me quiere!
Descargado me siento d'un gran peso;
paréceme que vuelo, despreciando
monte, choza, ganado, leche y queso.
¿No son aquéstos pies? Con ellos ando.
Ya caigo en ello: el cuerpo se m'ha ido;
solo el espirtu es este que ora mando.
¿Hale hurtado alguno o escondido
mientras mirando estaba yo otra cosa?
¿o si quedó por caso allí dormido?
Una figura de color de rosa
estaba allí dormiendo: ¿si es aquella
mi cuerpo? No, que aquella es muy hermosa.

864 *me cobres*: me obtengas, tomes.
870 *nojoso*: enojoso.
876 *espedido*: expedito, desembarazado, libre de estorbo (RAE, *DLE*).
878 *resistirme*: oponérseme con fuerza (RAE, *DLE*).
882 Verso que imita uno de Petrarca (véase soneto IV, verso 14).
886 A partir de aquí se relata un episodio de enajenación de Albanio, un desdoblamiento. El pastor cree que su cuerpo se le ha ido, que se lo han robado.

Nem. ¡Gentil cabeza! No daria por ella
yo para mi traer solo un cornado.
Alb. ¿A quién iré del hurto a dar querella?
Sal. Estraño enjemplo es ver en qué ha parado
este gentil mancebo, Nemoroso,
ya a nosotros, que l'hemos más tratado,
manso, cuerdo, agradable, virtüoso,
sufrido, conversable, buen amigo,
y con un alto ingenio, gran reposo.
Alb. ¡Yo podré poco o hallaré testigo
de quién hurtó mi cuerpo! Aunque esté ausente
yo le perseguiré como a enemigo.
¿Sabrasme decir d'él, mi clara fuente?
Dímelo, si lo sabes: así Febo
nunca tus frescas ondas escaliente.
Allá dentro en el fondo está un mancebo,
de laurel coronado y en la mano
un palo, propio como yo, d'acebo.
¡Hola! ¿quién está'llá? Responde, hermano.
¡Válasme, Dios!, o tú eres sordo o mudo,
o enemigo mortal del trato humano.
Espirtu soy, de carne ya desnudo,
que busco el cuerpo mío, que m'ha hurtado
algún ladrón malvado, injusto y crudo.
Callar que callarás. ¿Hasme'scuchado?
¡Oh santo Dios!, mi cuerpo mismo veo,
o yo tengo el sentido trastornado.
¡Oh cuerpo, hete hallado y no lo creo!
¡Tanto sin ti me hallo descontento,
pon fin ya a tu destierro y mi deseo!
Nem. Sospecho qu'el contino pensamiento
que tuvo de morir antes d'agora
le representa aqueste apartamiento.

898 *daria*: bisílabo.
901 *estraño enjemplo*: extraño ejemplo.
910-927 Ahora Albanio se mira en la fuente y, al verse reflejado en ella como el Narciso mitológico, siguiendo con su locura, cree que hay otro *yo* suyo al otro lado del espejo del agua y piensa que ha encontrado su cuerpo.
912 *escaliente*: caliente.
915 *propio*: exactamente.
930 *apartamiento*: separación (del cuerpo) (Alcina 1998, 262).

Sal. Como del que velando siempre llora,
quedan, durmiendo, las especies llenas
del dolor que en el alma triste mora.

Alb. Si no estás en cadenas, sal ya fuera
a darme verdadera forma d'hombre,
que agora solo el nombre m'ha quedado;
y si allá estás forzado en ese suelo,
dímelo, que si al cielo que me oyere
con quejas no moviere y llanto tierno,
convocaré el infierno y reino escuro
y rompiré su muro de diamante,
como hizo el amante blandamente
por la consorte ausente que cantando
estuvo halagando las culebras
de las hermanas negras, mal peinadas.
Nem. ¡De cuán desvarïadas opiniones
saca buenas razones el cuitado!
Sal. El curso acostumbrado del ingenio,
aunque le falte el genio que lo mueva,
con la fuga que lleva corre un poco,
y aunque este está ora loco, no por eso
ha de dar al travieso su sentido,
en todo habiendo sido cual tú sabes.
Nem. No más, no me le alabes, que por cierto
como de velle muerto estoy llorando.
Alb. Estaba contemplando qué tormento
es deste apartamiento lo que pienso.
No nos aparta imenso mar airado,
no torres de fosado rodeadas,

931 *velando*: pasando la noche al cuidado de un difunto.
932 *durmiendo, las especies*: reposando, las ideas.
934-945 Albanio, en estos versos, se dirige a su imagen reflejada en la fuente. De nuevo comienzan los endecasílabos con rima en medio.
940-941 *escuro*: oscura; *rompiré*: romperé.
942-943 Se refiere al mito de Orfeo y Eurídice.
945 *las hermanas negras*: las Furias.
948-950 «La agilidad normal de su ingenio, aunque le falta la fuerza de la razón, con su inercia se mueve un poco». (Rivers 2003, 178).
952 *al travieso*: al traste.
956-957 *qué tormento / es deste apartamiento lo que pienso*: qué tormento es lo que pienso de este apartamiento. Qué cosa atormentante, angustiosa, es la que considero que nos separa.
958 *imenso*: inmenso.
959 *fosado*: foso.

no montañas cerradas y sin vía,
no ajena compañía dulce y cara:
un poco d'agua clara nos detiene.
Por ella no conviene lo que entramos
con ansia deseamos, porque al punto
que a ti me acerco y junto, no te apartas;
antes nunca te hartas de mirarme
y de sinificarme en tu meneo
que tienes gran deseo de juntarte
con esta media parte. Daca, hermano,
écham'acá esa mano, y como buenos
amigos a lo menos nos juntemos
y aquí nos abracemos. ¡Ah, burlaste!
¿Así te me'scapaste? Yo te digo
que no es obra d'amigo hacer eso;
quedo yo, don travieso, remojado,
¿y tú estás enojado? ¡Cuán apriesa
mueves —¿qué cosa es esa?— tu figura!
¿Aun esa desventura me quedaba?
Ya yo me consolaba en ver serena
tu imagen, y tan buena y amorosa;
no hay bien ni alegre cosa ya que dure.

Nem. A lo menos, que cure tu cabeza.

Sal. Salgamos, que ya empieza un furor nuevo.

Alb. ¡Oh Dios! ¿por qué no pruebo a echarme dentro
hasta llegar al centro de la fuente?

Sal. ¿Qué's esto, Albanio? ¡Tente!

Alb. ¡Oh manifesto
ladrón!, mas ¿qué's aquesto? ¡Es muy bueno
vestiros de lo ajeno y ante'l dueño,
como si fuese un leño sin sentido,
venir muy revestido de mi carne!
Yo haré que descarne esa alma osada
aquesta mano airada!

Sal. ¡Está quedo!

963 *no conviene lo que entramos*: no resulta lo que entrambos (Albanio y su imagen).
967 *sinificarme*: significarme, darme a entender (Rivers).
969 *Daca*: Da, o dame, acá (RAE, *DLE*).
975 *travieso*: atravesado, que atraviesa o ha pasado de una parte a otra.
984 Albanio ahora intenta arrojarse a la fuente para recuperar su cuerpo.
987-992 En estos versos Albanio se dirige a su imagen reflejada en la fuente.
992 *quedo*: quieto.

¡Llega tú, que no puedo detenelle!
Nem. Pues ¿qué quieres hacelle?
Sal. ¿Yo? Dejalle,
si desenclavijalle yo acabase
la mano, a que escapase mi garganta.
Nem. No tiene fuerza tanta; solo puedes
hacer tú lo que debes a quien eres.
Sal. ¡Qué tiempo de placeres y de burlas!
¿Con la vida te burlas, Nemoroso?
¡Ven, ya no 'stés donoso!
Nem. Luego vengo;
en cuanto me detengo aquí un poco,
veré cómo de un loco te desatas.
Sal. ¡Ay, paso, que me matas!
Alb. ¡Aunque mueras!
Nem. ¡Ya aquello va de veras! ¡Suelta, loco!
Alb. Déjame 'star un poco, que ya acabo.
Nem. ¡Suelta ya!
Alb. ¿Qué te hago?
Nem. ¡A mí, no nada!
Alb. Pues vete tu jornada, y no entiendas
en aquestas contiendas.
Sal. ¡Ah, furioso!
Afierra, Nemoroso, y tenle fuerte.
¡Yo te daré la muerte, don perdido!
Ténmele tú tendido mientras l'ato.
Probemos así un rato a castigalle;
quizá con espantalle habrá algún miedo.
Alb. Señores, si 'stoy quedo, ¿dejaresme?
Sal. ¡No!
Alb. Pues ¿qué, mataresme?
Sal. ¡Sí!
Alb. ¿Sin falta?

995 *si desenclavijalle yo acabase*: si yo lograse desclavarle.
998 *a quien eres*: «[…] a tu nobleza» (Rivers 2003, 179).
1001 *donoso*: gracioso; *luego*: al instante, al punto.
1004 *paso*: quieto. Interjección para contener a alguien (RAE, *DLE*).
1007 Verso repartido en tres renglones.
1008 *jornada*: camino.
1009 *furioso*: loco, que debe ser atado o sujetado (RAE, *DLE*).
1010 *Afierra*: aferra, agarra.
1013 *castigalle*: escamentarle, corregirle.
1016 Verso distribuido en cuatro renglones.

Mira cuánto más alta aquella sierra
está que la otra tierra.
Nem. Bueno es esto;
él olvidará presto la braveza.
Sal. ¡Calla, que así s'aveza a tener seso!
Alb. ¿Cómo, azotado y preso?
Sal. ¡Calla, escucha!
Alb. Negra fue aquella lucha que contigo
hice, que tal castigo dan tus manos.
¿No éramos como hermanos de primero?
Nem. Albanio, compañero, calla agora
y duerme aquí algún hora, y no te muevas.
Alb. ¿Sabes algunas nuevas de mí?
Sal. ¡Loco!
Alb. Paso, que duermo un poco.
Sal. ¿Duermes cierto?
Alb. ¿No me ves como un muerto? Pues ¿qué hago?
Sal. Este te dará el pago, si despiertas,
en esas carnes muertas, te prometo.

Nem. Algo'stá más quieto y reposado
que hasta'quí. ¿Qué dices tú, Salicio?
¿Parécete que puede ser curado?
Sal. En procurar cualquiera beneficio
a la vida y salud d'un tal amigo,
haremos el debido y justo oficio.
Nem. Escucha, pues, un poco lo que digo;
contarete una 'straña y nueva cosa
de que yo fui la parte y el testigo.
En la ribera verde y deleitosa
del sacro Tormes, dulce y claro río,
hay una vega grande y espaciosa,
verde en el medio del invierno frío,
en el otoño verde y primavera,
verde en la fuerza del ardiente estío.
Levántase al fin della una ladera,

1020 *s'aveza*: se acostumbra.
1028 *Paso*: quieto, tranquilo.
1032 Empiezan, de nuevo, los tercetos encadenados.
1041 Aquí se inicia la descripción de Alba de Tormes (Salamanca), propiedad de los duques de Alba.

con proporción graciosa en el altura,
que sojuzga la vega y la ribera;
  allí está sobrepuesta la espesura
de las hermosas torres, levantadas
al cielo con estraña hermosura,
  no tanto por la fábrica estimadas,
aunque estraña labor allí se vea,
cuanto por sus señores ensalzadas.
  Allí se halla lo que se desea:
virtud, linaje, haber y todo cuanto
bien de natura o de fortuna sea.
  Un hombre mora allí de ingenio tanto
que toda la ribera adonde él vino
nunca se harta d'escuchar su canto.
  Nacido fue en el campo placentino,
que con estrago y destrución romana

1048 *el altura*: recuérdese que todos los sustantivos que empiezan por vocal llevaban en la época el artículo *el* (Lapesa 1968, 150).
1049 *sojuzga*: domina.
1053 *fábrica*: construcción.
1057 *haber*: poseer, riqueza.
1059 *Un hombre*: se trata de Severo Varini, a quien se atribuyeron poderes mágicos. Nació en ¿1470?, en Fiorenzuola d'Arda (Piacenza) y fue monje cisterciense, orden en la que profesó en 1493. Según parece, vivía en Roma cuando se vio obligado a huir de la ciudad por haberse implicado en una conjura contra el papa León X. Estando Varini en Flandes, D. Fadrique, el II duque de Alba, que se hallaba en Bruselas con Carlos V, lo contrató, como muy tarde, hacia abril de 1522, para preceptor de sus nietos. Es falso que lograra su puesto no entregando una carta a Luis Vives donde se ofrecía a este el cargo, pues quien hizo la trastada fue un fraile dominico (Paola Casciano 2009, 387-388). Debió de llegar a España, con el II duque, en el viaje de vuelta del emperador a fines de julio de 1522 y permaneció junto a los Alba como profesor del futuro III duque, de casi 15 años. Muy posiblemente con ellos, pasó en Burgos el verano de 1524 (Juan Maldonado 1980, 122-123). Ariosto había citado a Varini al final de su *Orlando furioso* [1516, canto 40, último verso de la estrofa 8: *il Monacho Seuero*; 1532, canto 46, final de la estrofa 13: *e 'l monaco Severo*] y también lo habían hecho Erasmo de Róterdam en cuatro de sus cartas, y Juan de Vergara en una a Vives de 1522 (Menéndez Pelayo 1945, 44-45; Mele 1923, 145-146). Casciano, basándose en D. Francesillo de Zúñiga, quien escribió que el monje había muerto ahogado en el Duero «entre Valladolid y Simancas» [sic], ha fijado su muerte en la segunda mitad de 1524. Si nos atenemos a la *Crónica* de D. Francesillo, hubo de ser entre agosto o primeros de octubre, mes en el que, según Zúñiga, estuvo en Tordesillas. Garcilaso, en cambio, lo cita en esta égloga como vivo (Vaquero y López de la Fuente 2019).
1059 *allí*: es decir, en Alba de Tormes, lejos del lugar donde habitan estos pastores.
1062 *placentino*: de Plasencia o en italiano Piacenza, ciudad al norte de Italia situada en el valle del Po y capital de la región de Emilia-Romaña.
1063 *destrución*: destrucción.

en el antiguo tiempo fue sanguino,
  y en este con la propia, la inhumana
furia infernal, por otro nombre guerra,
le tiñe, le rüina y le profana;
  él, viendo aquesto, abandonó su tierra,
por ser más del reposo compañero
que de la patria, que el furor atierra.
  Llevole a aquella parte el buen agüero
d'aquella tierra d'Alba tan nombrada,
que este's el nombre della, y d'él Severo.
  A aquéste Febo no le'scondió nada,
antes de piedras, yerbas y animales
diz que le fue noticia entera dada.
  Este, cuando le place, a los caudales
ríos el curso presuroso enfrena
con fuerza de palabras y señales;
  la negra tempestad en muy serena
y clara luz convierte, y aquel día,
si quiere revolvelle, el mundo atruena;
  la luna d'allá arriba bajaría
si al son de las palabras no impidiese
el son del carro que la mueve y guía.
  Temo que si decirte presumiese
de su saber la fuerza con loores,
que en lugar d'alaballe l'ofendiese.
  Mas no te callaré que los amores
con un tan eficaz remedio cura
cual se conviene a tristes amadores;
  en un punto remueve la tristura,

1064 *sanguino*: lleno de sangre por la segunda guerra púnica (Morros 1995, 190).
1065-1068 Según Alcina (1998, 268), Garcilaso aquí alude a «las famosas guerras y saqueos que sufrió hasta el siglo XVI la ciudad de Piacenza».
1071-1072 *aquella parte … aquella tierra*: Nemoroso sigue refiriéndose a Alba de Tormes y con el demostrativo *aquella*, que indica lejanía, señala un lugar apartado del Tajo donde ellos están.
1071 *buen agüero*: buen destino que le habían pronosticado ciertas señales.
1074 *Febo*: Apolo, en la mitología dios, entre otros ámbitos, de la curación.
1076 *diz*: se dice.
1077 *caudales*: caudalosos, principales. Recuérdense los versos de Jorge Manrique en las *Coplas a la muerte de su padre*: *allí los ríos caudales, / allí los otros medianos / e más chicos*.
1083-1085 Se suponía que la luna se movía «en un carro y que el ruido que hacía este impedía que le llegaran las palabras mágicas de Severo» (Rivers 2003, 183).

convierte'n odio aquel amor insano,
y restituye'l alma a su natura.
  No te sabré dicir, Salicio hermano,
la orden de mi cura y la manera,
mas sé que me partí d'él libre y sano.
  Acuérdaseme bien que en la ribera
de Tormes le hallé solo, cantando
tan dulce que una piedra enterneciera.
  Como cerca me vido, adevinando
la causa y la razón de mi venida,
suspenso un rato 'stuvo así callando,
  y luego con voz clara y espedida
soltó la rienda al verso numeroso
en alabanzas de la libre vida.
  Yo estaba embebecido y vergonzoso,
atento al son y viéndome del todo
fuera de libertad y de reposo.
  No sé decir sino que'n fin de modo
aplicó a mi dolor la medicina
qu'el mal desarraigó de todo en todo.
  Quedé yo entonces como quien camina
de noche por caminos enriscados,
sin ver dónde la senda o paso inclina;
  mas, venida la luz y contemplados,
del peligro pasado nace un miedo
que deja los cabellos erizados:
  así estaba mirando, atento y quedo,
aquel peligro yo que atrás dejaba,

1093 *insano*: loco.
1095 *dicir*: decir.
1101 *vido, adevinando*: vio, adivinando.
1103 *suspenso*: admirado, quieto.
1104 *espedida*: expedida o expedita, suelta (Terreros y Pando 1787, 97).
1105 *numeroso*: armonioso, o que tiene proporción, cadencia o medida (RAE, *DLE*).
1107 *embebecido*: absorto, entregado totalmente.
1110 *de modo*: de tal modo.
1114 *enriscados*: llenos de riscos o peñascos (RAE, *DLE*).
1116 *contemplados*: se refiere a los caminos enriscados.

que nunca sin temor pensallo puedo.
Tras esto luego se me presentaba,
sin antojos delante, la vileza
de lo que antes ardiendo deseaba.
Así curó mi mal, con tal destreza,
el sabio viejo, como t'he contado,
que volvió el alma a su naturaleza
y soltó el corazón aherrojado.

Sal. ¡Oh gran saber, oh viejo frutüoso,
qu'el perdido reposo al alma vuelve,
y lo que la revuelve y lleva a tierra
del corazón destierra encontinente!
Con esto solamente que contaste,
así le reputaste acá comigo
que sin otro testigo a desealle
ver presente y hablalle me levantas.
Nem. ¿Desto poco te 'spantas tú, Salicio?
De más te daré indicio manifesto,
si no te soy molesto y enojoso.
Sal. ¿Qué's esto, Nemoroso, y qué cosa
puede ser tan sabrosa en otra parte
a mí como escucharte? No la siento,
cuanto más este cuento de Severo;
dímelo por entero, por tu vida,
pues no hay quien nos impida ni embarace.
Nuestro ganado pace, el viento espira,

1122 *luego*: inmediatamente, al momento.
1123 *antojos*: anteojos, gafas (RAE, *Diccionario de la Lengua Española*).
1123 *vileza*: esta palabra nos recuerda las voces *torpeza* y *bajeza* del soneto XXVIII. Y creemos que el amor a que se refiere Nemoroso no es otro que el que sintió por Beatriz de Sá. Y, como allí dijimos, este amor por ella era una indignidad, una vileza, porque estaba casada con su hermano. Y, dado que en la época, ella era considerada una hermana, amarla era un incesto.
1128 *aherrojado*: preso con grillos de hierro.
1129 *frutüoso*: fructuoso, que da fruto o utilidad (RAE, *DLE*). Tetrasílabo. De nuevo empiezan los versos con rima en medio.
1133 *encontinente*: incontinenti, prontamente, al instante (RAE, *DLE*).
1134 *reputaste*: diste fama.
1136 *levantas*: impulsas.
1137 *te 'spantas*: te asombras.
1146 *espira*: sopla blandamente (RAE, *DLE*).

Filomena sospira en dulce canto
y en amoroso llanto s'amancilla;
gime la tortolilla sobre'l olmo,
preséntanos a colmo el prado flores
y esmalta en mil colores su verdura;
la fuente clara y pura, murmurando,
nos está convidando a dulce trato.
Nem. Escucha, pues, un rato, y diré cosas
estrañas y espantosas poco a poco.
Ninfas, a vos invoco; verdes faunos,
sátiros y silvanos, soltá todos
mi lengua en dulces modos y sotiles,
que ni los pastoriles ni el avena
ni la zampoña suena como quiero.
Este nuestro Severo pudo tanto
con el süave canto y dulce lira
que, revueltos en ira y torbellino,
en medio del camino se pararon
los vientos y escucharon muy atentos
la voz y los acentos, muy bastantes
a que los repugnantes y contrarios
hiciesen voluntarios y conformes.
A aqueste el viejo Tormes, como a hijo,
le metió al escondrijo de su fuente,
de do va su corriente comenzada;
mostrole una labrada y cristalina
urna donde él reclina el diestro lado,
y en ella vio entallado y esculpido
lo que, antes d'haber sido, el sacro viejo
por devino consejo puso en arte,

1147 *Filomena*: el ruiseñor.
1148 *s'amancilla*: se lamenta, da muestras de dolor.
1153 *trato*: comunicación.
1155 *estrañas y espantosas*: extrañas y asombrosas.
1157 *sátiros*: seres mitológicos, campestres y lascivos, con aspecto de hombre barbado, con patas y orejas cabrunas; *silvanos*: semidioses de la selva o bosque; *soltá*: soltad.
1158 *sotiles*: sutiles.
1159 *pastoriles*: melodías pastoriles; *avena*: flauta pastoril (cultismo semántico) (Lapesa).
1167 *repugnantes*: los que se niegan a algo.
1173 A los ríos se les ha solido representar en la escultura como a dioses semidesnudos, reclinados sobre un codo, con larga barba y un jarrón o *urna* (Alcina 1998, 272).
1175 *antes d'haber sido*: antes de haber ocurrido; *el sacro viejo*: el río Tormes.
1176 *devino*: divino.

labrando a cada parte las estrañas
virtudes y hazañas de los hombres
que con sus claros nombres ilustraron
cuanto señorearon de aquel río.
Estaba con un brío desdeñoso,
con pecho corajoso, aquel valiente
que contra un rey potente y de gran seso,
qu'el viejo padre preso le tenía,
cruda guerra movía despertando
su ilustre y claro bando al ejercicio
d'aquel piadoso oficio. A aqueste junto
la gran labor al punto señalaba
al hijo que mostraba acá en la tierra
ser otro Marte en guerra, en corte Febo;
mostrábase mancebo en las señales
del rostro, qu'eran tales que 'speranza
y cierta confianza claro daban,
a cuantos le miraban, qu'él sería
en quien se informaría un ser divino.
Al campo sarracino en tiernos años
daba con graves daños a sentillo,
que como fue caudillo del cristiano,
ejercitó la mano y el maduro
seso y aquel seguro y firme pecho.
En otra parte, hecho ya más hombre,
con más ilustre nombre, los arneses

1177 *labrando*: tallando.
1179 *claros*: ilustres, famosos.
1181 Comienzan los elogios a los Alba. Desde aquí al verso 1187, se recuerda al primer duque, D. García (h. 1424-1488), que se rebeló contra el rey Juan II, que tenía preso a su padre (Rivers 2003, 186).
1186 *bando*: facción, partido.
1187 *piadoso*: en relación con su padre, porque la piedad en los clásicos era el buen trato y respeto a los progenitores (Alcina 1998, 273).
1188 *labor*: trabajo de talla.
1189 *hijo*: ahora se pasa a D. Fadrique Álvarez de Toledo (1456-1531), II duque de Alba.
1190 *Marte … Febo*: fue tan gran guerrero como el dios Marte y tan brillante en la corte como el dios-sol (Febo).
1193 *claro*: claramente.
1195 *informaría*: tomaría forma o cuerpo.
1196 *sarracino*: sarraceno, moro. D. Fadrique participó en la guerra de Granada.
1202 *arneses*: armaduras. El II duque luchó también contra los franceses en Navarra.

de los fieros franceses abollaba.
Junto, tras esto, estaba figurado
con el arnés manchado de otra sangre,
sosteniendo la hambre en el asedio,
siendo él solo el remedio del combate,
que con fiero rebate y con rüido
por el muro batido l'ofrecían;
tantos al fin morían por su espada,
a tantos la jornada puso espanto,
que no hay labor que tanto notifique
cuanto el fiero Fadrique de Toledo
puso terror y miedo al enemigo.
Tras aqueste que digo se veía
el hijo don García, qu'en el mundo
sin par y sin segundo solo fuera
si hijo no tuviera. ¿Quién mirara
de su hermosa cara el rayo ardiente,
quién su replandeciente y clara vista,
que no diera por lista su grandeza?
Estaban de crüeza fiera armadas
las tres inicuas hadas, cruda guerra
haciendo allí a la tierra con quitalle
este, qu'en alcanzalle fue dichosa.
¡Oh patria lagrimosa, y cómo vuelves
los ojos a los Gelves, sospirando!
Él está ejercitando el duro oficio,
y con tal arteficio la pintura
mostraba su figura que dijeras,
si pintado lo vieras, que hablaba.

1206 *asedio*: parece referirse al sitio al que fue sometida Pamplona.
1212: *notifique*: pueda reflejar, dar noticia.
1216 Desde aquí se habla de D. García, el hijo de D. Fadrique y padre del futuro III duque. Murió en vida de su progenitor, sin haber heredeado el título, en la batalla de los Gelves (isla de la actual Túnez) en 1510.
1220 *vista*: mirada.
1222 *crüeza*: crueldad. Trisílabo.
1223 l*as tres inicuas hadas*: la Parcas, seres mitológicos que regían la vida de las personas y acababan con ella cuando les parecía.
1225 La tierra fue dichosa al tener en ella a D. García.
1226 *patria*: Alba de Tormes. En los siglos medievales y en el XVI y XVII *patria* designaba el lugar donde se había nacido.
1229 *arteficio*: artificio, arte.

El arena quemaba, el sol ardía,
la gente se caía medio muerta;
él solo con despierta vigilancia
dañaba la tardanza floja, inerte,
y alababa la muerte gloriosa.
Luego la polvorosa muchedumbre,
gritando a su costumbre, le cercaba;
mas el que se llegaba al fiero mozo
llevaba, con destrozo y con tormento,
del loco atrevimiento el justo pago.
Unos en bruto lago de su sangre,
cortado ya el estambre de la vida,
la cabeza partida revolcaban;
otros claro mostraban, espirando,
de fuera palpitando las entrañas,
por las fieras y estrañas cuchilladas
d'aquella mano dadas. Mas el hado
acerbo, triste, airado fue venido,
y al fin él, confundido d'alboroto,
atravesado y roto de mil hierros,
pidiendo de sus yerros venia al cielo,
puso en el duro suelo la hermosa
cara, como la rosa matutina,
cuando ya el sol declina al mediodía,
que pierde su alegría y marchitando
va la color mudando; o en el campo
cual queda el lirio blanco qu'el arado
crudamente cortado al pasar deja,
del cual aun no s'aleja presuroso
aquel color hermoso o se destierra,
mas ya la madre tierra descuidada

1235 *dañaba*: condenaba.
1237 *la polvorosa muchedumbre*: los moros.
1242 *bruto*: tosco.
1243 *estambre de la vida*: curso del vivir (RAE, *DLE*).
1245 *claro*: claramente; *espirando*: expirando, muriendo.
1247 *estrañas*: extrañas, ajenas.
1248 *hado*: destino.
1249 *acerbo*: cruel, riguroso (RAE, *DLE*).
1252 Pidiendo perdón de sus culpas al cielo.
1260 *aun*: monosílabo por *aún*.

no le administra nada de su aliento,
que era el sustentamiento y vigor suyo:
tal está el rostro tuyo en el arena,
fresca rosa, azucena blanca y pura.
Tras esta una pintura estraña tira
los ojos de quien mira y los detiene
tanto que no conviene mirar cosa
estraña ni hermosa sino aquella.
De vestidura bella allí vestidas
las Gracias esculpidas se veían;
solamente traían un delgado
velo qu'el delicado cuerpo viste,
mas tal que no resiste a nuestra vista.
Su diligencia en vista demostraban;
todas tres ayudaban en una hora
una muy gran señora que paría.
Un infante se vía ya nacido
tal cual jamás salido d'otro parto
del primer siglo al cuarto vio la luna;
en la pequeña cuna se leía
un nombre que decía «don Fernando».
Bajaban, d'él hablando, de dos cumbres
aquellas nueve lumbres de la vida
con ligera corrida, y con ellas,
cual luna con estrellas, el mancebo
intonso y rubio, Febo; y en llegando,
por orden abrazando todas fueron
al niño, que tuvieron luengamente.
Visto como presente, d'otra parte

1267 *estraña tira*: extraña atrae.
1272 *las Gracias*: tres diosas mitológicas que simbolizaban, entre otras cosas, la belleza, y que se solían representar desnudas.
1276 *en vista*: a la vista.
1278 Se refiere a doña Beatriz Pimentel, esposa de D. García y madre del futuro III duque. El parto tuvo lugar el 29-X-1507, en Piedrahíta (Ávila), población de la que D. Fadrique Álvarez de Toledo, el II duque, era conde.
1279 *un infante*: Fernando Álvarez de Toledo, futuro III duque de Alba.
1281 *del primer siglo al cuarto*: desde la Creación hasta el nacimiento de Jesucristo (Rivers).
1284 *dos cumbres*: las del monte Parnaso, donde habitaban Apolo y las Musas.
1285 *nueve lumbres*: las nueve Musas, divinidades inspiradoras de las Artes.
1288 *intonso*: que no tiene cortado el pelo (RAE, *DLE*). *Febo*: Apolo, dios de las Artes y jefe de las Musas.
1290 *luengamente*: largamente, mucho tiempo.

Mercurio estaba y Marte, cauto y fiero,
viendo el gran caballero que encogido
en el recién nacido cuerpo estaba.
Entonces lugar daba mesurado
a Venus, que a su lado estaba puesta;
ella con mano presta y abundante
néctar sobre'l infante desparcía,
mas Febo la desvía d'aquel tierno
niño y daba el gobierno a sus hermanas;
del cargo están ufanas todas nueve.
El tiempo el paso mueve; el niño crece
y en tierna edad florece y se levanta
como felice planta en buen terreno.
Ya sin precepto ajeno él daba tales
de su ingenio señales que 'spantaban
a los que le criaban; luego estaba
cómo una l'entregaba a un gran maestro
que con ingenio diestro y vida honesta
hiciese manifiesta al mundo y clara
aquel ánima rara que allí vía.
Al niño recebía con respeto
un viejo en cuyo aspeto se via junto
severidad a un punto con dulzura.
Quedó desta figura como helado
Severo y espantado, viendo el viejo
que, como si en espejo se mirara,
en cuerpo, edad y cara eran conformes.
En esto, el rostro a Tormes revolviendo,
vio que 'staba riendo de su 'spanto.
«¿De qué t'espantas tanto?», dijo el río.
«¿No basta el saber mío a que primero

1292 *Mercurio … Marte, cauto y fiero*: el dios cauto, mensajero y protector de los que viajan, y el dios fiero de la guerra.
1296 *Venus*: diosa del amor.
1298 *desparcía*: esparcía.
1299-1300 Febo sustituye a Venus por sus hermanas las Musas (Rivers 2003, 190).
1304 *felice*: fructífera, fértil (cultismo semántico) (Lapesa 1985, 246).
1307 *estaba*: se representaba (Rivers 2003, 190).
1308 *una*: de las Musas.
1311 *rara*: extraordinaria, singular, sobresaliente.
1313 *via*: veía. Monosílabo en el verso.
1316 *Severo*: de nuevo, Severo Varini, a quien ya se señalaba en el v. 1314 con el sustantivo *severidad*.
1320 *'spanto*: asombro.

que naciese Severo, yo supiese
que habia de ser quien diese la doctrina
al ánima divina deste mozo?»
Él, lleno d'alborozo y d'alegría,
sus ojos mantenía de pintura.
Miraba otra figura d'un mancebo,
el cual venia con Febo mano a mano,
al modo cortesano; en su manera
juzgáralo cualquiera, viendo el gesto
lleno d'un sabio, honesto y dulce afeto,
por un hombre perfeto en l'alta parte
de la difícil arte cortesana,
maestra de la humana y dulce vida.
Luego fue conocida de Severo
la imagen por entero fácilmente
deste que allí presente era pintado:
vio qu'era el que habia dado a don Fernando
su ánimo formando en luenga usanza,
el trato, la crianza y gentileza,
la dulzura y llaneza acomodada,
la virtud apartada y generosa,
y en fin cualquiera cosa que se vía
en la cortesanía de que lleno
Fernando tuvo el seno y bastecido.
Después de conocido, leyó el nombre
Severo de aqueste hombre, que se llama
Boscán, de cuya llama clara y pura
sale'l fuego que apura sus escritos,
que en siglos infinitos ternán vida.
De algo más crecida edad miraba
al niño, que 'scuchaba sus consejos.

1324 *había*: bisílabo.
1327 *mantenía*: alimentaba (Rivers 2003 191).
1330 *cortesano*: con este adjetivo se está ya señalando a Boscán, que en 1533 traducía *El Cortesano*.
1332-1333 *afeto* / … *perfeto*: afecto /… perfecto.
1334 *arte cortesana*: una nueva alusión a Boscán.
1339 *habia*: bisílabo.
1340 *en luenga usanza*: durante mucho tiempo, en largo trato.
1343 *apartada*: que se separa de la de los demás.
1345 *cortesanía*: otra referencia a Boscán.
1346 *bastecido*: abastecido, provisto.
1350 *apura*: purifica.
1351 *ternán*: tendrán.

Luego los aparejos ya de Marte,
estotro puesto aparte, le traía;
así les convenía a todos ellos
que no pudiera dellos dar noticia
a otro la milicia en muchos años.
Obraba los engaños de la lucha;
la maña y fuerza mucha y ejercicio
con el robusto oficio está mezclando.
Allí con rostro blando y amoroso
Venus aquel hermoso mozo mira,
y luego le retira por un rato
d'aquel áspero trato y son de hierro;
mostrábale ser yerro y ser mal hecho
armar contino el pecho de dureza,
no dando a la terneza alguna puerta.
Con él en una huerta entrada siendo,
una ninfa dormiendo le mostraba;
el mozo la miraba y juntamente,
de súpito acidente acometido,
estaba embebecido, y a la diosa
que a la ninfa hermosa s'allegase
mostraba que rogase, y parecía
que la diosa temía de llegarse.
Él no podia hartarse de miralla,
de eternamente amalla proponiendo.
Luego venia corriendo Marte airado,
mostrándose alterado en la persona,
y daba una corona a don Fernando.

1354 *aparejos*: armas de todo tipo (ofensivas y defensivas).
1355 *estotro puesto aparte:* dejados los estudios y artes cortesanas.
1356 *convenía*: encajaba.
1356-1357 Que la milicia no podría encontrar a otro mejor soldado en muchos años.
1359 *engaños*: ingenios, mañas, facultades.
1361 *robusto oficio*: la caza (Morros 1995, 202). Véase v. 147 de la *Égloga III*.
1363-1368 Venus le hace apartarse de la vida militar y lo lleva al amor.
1371 *juntamente*: al mismo tiempo.
1372 *súpito*: súbito, repentino; *acidente*: accidente, pasión.
1378 *de eternamente amalla proponiendo*: proponiéndose amarla eternamente.
1379 *venia*: bisílabo por *venía*.

Y estábale mostrando un caballero
que con semblante fiero amenazaba
al mozo que quitaba el nombre a todos.
Con atentados modos se movía
contra el que l'atendía en una puente;
mostraba claramente la pintura
que acaso noche 'scura entonces era.
De la batalla fiera era testigo
Marte, que al enemigo condenaba
y al mozo coronaba en el fin d'ella;
el cual, como la estrella relumbrante
que'l sol envia delante, resplandece.
D'allí su nombre crece, y se derrama
su valerosa fama a todas partes.
Luego con nuevas artes se convierte
a hurtar a la muerte y a su abismo
gran parte de sí mismo y quedar vivo
cuando el vulgo, cativo, le llorare
y, muerto, le llamare con deseo.
Estaba el Himeneo allí pintado,
el diestro pie calzado en lazos d'oro;
de vírgines un coro está cantando,
partidas altercando y respondiendo,
y en un lecho poniendo una doncella
que, quien atento aquella bien mirase
y bien la cotejase en su sentido
con la qu'el mozo vido allá en la huerta,
verá que la despierta y la dormida
por una es conocida de presente.

1382-1393 Se cuenta el desafío que don Fernando sostuvo en 1524 contra un caballero en un puente de Burgos, reto del que futuro duque salió triunfante.
1385 *atentados*: contenidos, moderados.
1386 *atendía*: esperaba; *una puente*: se usaba también como sustantivo femenino.
1393 *envia*: bisílabo por *envía*.
1396 *se convierte*: se dedica.
1397-1399 A librarse de la muerte y a mantenerse vivo cuando, preso, la gente lo llorase.
1400 [Y a quedar vivo en la memoria] cuando estuviese muerto y la gente reclamase su vuelta.
1401 *Himeneo*: dios de las bodas.
1402 *el diestro pie:* el pie derecho es signo de buena suerte.
1403 *vírgines*: vírgenes.
1404 *partidas altercando*: partes ¿alternando?
1408 *vido*: vio.
1410 *de presente*: al presente.

Mostraba juntamente ser señora
digna y merecedora de tal hombre;
el almohada el nombre contenía,
el cual doña María Enríquez era.
Apenas tienen fuera a don Fernando,
ardiendo y deseando estar ya echado;
al fin era dejado con su esposa
dulce, pura, hermosa, sabia, honesta.
En un pie estaba puesta la Fortuna,
nunca estable ni una, que llamaba
a Fernando, que 'staba en vida ociosa,
porque en dificultosa y ardua vía
quisiera ser su guía y ser primera;
mas él por compañera tomó aquella,
siguiendo a la qu'es bella descubierta
y juzgada, cubierta, por disforme.
El nombre era conforme a aquesta fama:
virtud ésta se llama, al mundo rara.
¿Quién tras ella guïara igual en curso
sino este, qu'el discurso de su lumbre
forzaba la costumbre de sus años
no recibiendo engaños sus deseos?
Los montes Pireneos, que se 'stima

1411 *juntamente*: a un mismo tiempo (RAE, *DLE*).

1414 *doña María Enriquez*: era hija de Diego Enríquez, III conde de Alba de Liste, y de doña Aldonza Leonor Alvarez de Toledo, hija de D. Fadrique, II duque de Alba. Por tanto, doña María era, por parte materna, prima hermana de su esposo. Contrajo matrimonio con D. Fernando en Alba de Tormes, el 27-IV-1529 (Maltby 2007, 60).

1419 *Fortuna*: diosa de la suerte. Se la solía representar como una rueda.

1420 *nunca estable ni una*: recuerda los versos de Jorge Manrique, también referidos a la fortuna, en las *Coplas a la muerte de su padre*: *la cual no puede ser una / ni estar estable ni queda*.

1419-1428 D. Fernando escogió por compañera y guía, no a la fortuna variable, sino a la virtud constante (Rivers 2003, 194).

1429-1432 «¿Quién seguiría a la virtud como él, quien tenía una inteligencia superior a la normal de sus años y no se dejaba engañar por sus deseos?» (Rivers 2003, 194).

1433 Comienza aquí la narración de la ida de D. Fernando a Europa central en ayuda del emperador para luchar contra los turcos que amenazaban Viena. El viaje se inició desde Medina del Campo a últimos de enero de 1532 y acabó en la primavera del año siguiente con su regreso a Alba. El duque tenía 24 años.

1433 *Pireneos*: Pirineos.

de abajo que la cima está en el cielo
y desde arriba el suelo en el infierno,
en medio del invierno atravesaba.
La nieve blanqueaba, y las corrientes
por debajo de puentes cristalinas
y por heladas minas van calladas;
el aire las cargadas ramas mueve,
qu'el peso de la nieve las desgaja.
Por aquí se trabaja el duque osado,
del tiempo contrastado y de la vía,
con clara compañía de ir delante;
el trabajo constante y tan loable
por la Francia mudable en fin le lleva.
La Fama en él renueva la presteza,
la cual con ligereza iba volando
y con el gran Fernando se paraba
y le sinificaba en modo y gesto
qu'el caminar muy presto convenía.
De todos escogía el duque uno,
y entramos de consuno cabalgaban;
los caballos mudaban fatigados,
mas a la fin llegados a los muros
del gran París seguros, la dolencia
con su débil presencia y amarilla
bajaba de la silla al duque sano
y con pesada mano le tocaba.
Él luego comenzaba a demudarse
y amarillo pararse y a dolerse.
Luego pudiera verse de travieso
venir por un espeso bosque ameno,
de buenas yerbas lleno y medicina,
Esculapio, y camina no parando

1442 *se trabaja el duque osado*: se esfuerza el atrevido y resuelto duque.
1443 *del tiempo contrastado y de la vía*: a pesar del tiempo que se le resiste y del camino.
1444 *clara*: ilustre; *delante*: adelante.
1446 *mudable*: que cambia con facilidad. Francia lo mismo se aliaba con uno que con otros.
1447-1451 La Fama, personaje mitológico muy veloz, a quien se representa siempre con alas y con una trompeta, llega hasta don Fernando, para urgirle.
1452 *uno*: Garcilaso, según tradicionalmente se ha entendido.
1453 *entramos de consuno*: entrambos juntamente.
1456-1461 El duque en París cayó enfermo.
1462 *de travieso*: atravesando, a través.
1465 *Esculapio*: dios de la medicina.

hasta donde Fernando estaba en lecho;
entró con pie derecho, y parecía
que le restituía en tanta fuerza
que a proseguir se 'sfuerza su viaje,
que le llevó al pasaje del gran Reno.
Tomábale en su seno el caudaloso
y claro rio, gozoso de tal gloria,
trayendo a la memoria cuando vino
el vencedor latino al mismo paso.
No se mostraba escaso de sus ondas;
antes, con aguas hondas que engendraba,
los bajos igualaba, y al liviano
barco daba de mano, el cual, volando,
atrás iba dejando muros, torres.
Con tanta priesa corres, navecilla,
que llegas do amancilla una doncella,
y once mil más con ella, y mancha el suelo
de sangre que en el cielo está esmaltada.
Úrsula, desposada y virgen pura,
mostraba su figura en una pieza
pintada; su cabeza allí se vía
que los ojos volvía ya espirando.
Y estábate mirando aquel tirano
que con acerba mano llevó a hecho,
de tierno en tierno pecho, tu compaña.
Por la fiera Alemaña d'aquí parte
el duque, a aquella parte enderezado
donde el cristiano estado estaba en dubio.

1467 *con pie derecho*: señal de buena suerte.
1470 *pasaje del gran Reno*: paso del río Rin. Se trata de la ciudad holandesa de Utrecht, cuyo nombre en latín fue *Traiectum* (cruce, travesia) *ad Rhenum*.
1472 *rio*: monosílabo por *río*.
1474 *el vencedor latino*: Julio César.
1477 *bajos*: lugares hondos del río.
1477 *daba de mano*: no aceptaba, soltaba.
1481-1482 *llegas do amancilla… once mil*: llegas a Colonia donde causa compasión (*amancilla*) el martirio que padecieron Santa Úrsula y las once mil vírgenes. El error de *once mil vírgenes* por el real *once* fue causado por una antigua mala lectura de *XI m. virginum*, donde la *m* no es *mil* sino *mártires*.
1487 *espirando*: expirando, muriendo.
1488 *aquel tirano*: Atila, rey de los hunos, causante de los martirios.
1493 *en dubio*: en duda, en peligro por el ataque de los turcos.

En fin al gran Danubio s'encomienda;
por él suelta la rienda a su navío,
que con poco desvío de la tierra
entre una y otra sierra el agua hiende.
El remo que deciende en fuerza suma
mueve la blanca espuma como argento;
el veloz movimiento parecía
que pintado se vía ante los ojos.
Con amorosos ojos, adelante,
Carlo, César triunfante, le abrazaba
cuando desembarcaba en Ratisbona.
Allí por la corona del imperio
estaba el magisterio de la tierra
convocado a la guerra que 'speraban;
todos ellos estaban enclavando
los ojos en Fernando, y en el punto
que a sí le vieron junto, se prometen
de cuanto allí acometen la vitoria.
Con falsa y vana gloria y arrogancia,
con bárbara jactancia allí se vía
a los fines de Hungría el campo puesto
d 'aquel que fue molesto en tanto grado
al húngaro cuitado y afligido;
las armas y el vestido a su costumbre,
era la muchidumbre tan estraña

1499 *argento*: plata (RAE, *DLE*).

1504 *Ratisbona*: ciudad al sureste de Alemania sobre el Danubio. Allí se hallaba Carlos V desde finales de febrero preparando el ataque contra la amenaza turca. La llegada de Alba a la ciudad alemana debió de ocurrir en marzo de 1532. Por aquel entonces se produjo el destierro de Garcilaso a una isla del Danubio. El 25 de junio, el monarca continuaba en Ratisbona, pues en ese día atendió la consulta sobre el perdón a Garcilaso, y una de las propuestas que se hicieron para levantarle el castigo fue que participara en la jornada contra los turcos que iba a emprender el emperador. Como se sabe, D. Carlos lo mandó a Nápoles. El 26 de agosto, el monarca seguía en Ratisbona (Fernández Álvarez 1973, I, 387; 2007, 84).

1506 *el magisterio*: la Dieta o asamblea. Carlos V, ante el temor de que el imperio fuese invadido por los turcos, había convocado a todos los príncipes católicos y protestantes en Ratisbona, quienes le concederán una gran ayuda para la guerra a mediados de junio de 1532.

1510 *a sí… junto*: junto a sí.

1515 *aquel*: Solimán, el sultán de los turcos, que ya había penetrado, a finales de julio de 1532, en Hungría y amenazaba a toda la Cristiandad.

1518 *muchidumbre tan estraña*: muchedumbre tan extraordinaria.

que apenas la campaña la abarcaba
ni a dar pasto bastaba, ni agua el río.
César con celo pío y con valiente
ánimo aquella gente despreciaba;
la suya convocaba, y en un punto
vieras un campo junto de naciones
diversas y razones, mas d'un celo.
No ocupaban el suelo en tanto grado,
con número sobrado y infinito,
como el campo maldito, mas mostraban
virtud con que sobraban su contrario,
ánimo voluntario, industria y maña.
Con generosa saña y viva fuerza
Fernando los esfuerza y los recoge
y a sueldo suyo coge muchos dellos.
D'un arte usaba entr'ellos admirable:
con el diciplinable alemán fiero
a su manera y fuero conversaba;
a todos s'aplicaba de manera
qu'el flamenco dijera que nacido
en Flandes habia sido, y el osado
español y sobrado, imaginando
ser suyo don Fernando y de su suelo,
demanda sin recelo la batalla.
Quien más cerca se halla del gran hombre
piensa que crece el nombre por su mano.
El cauto italiano nota y mira,
los ojos nunca tira del guerrero,
y aquel valor primero de su gente
junto en este y presente considera;

1523 *en un punto*: Linz, ciudad al norte de Austria atravesada por el Danubio, donde se reunieron las tropas procedentes de Alemania, Flandes, España, Italia, etc. Desde allí iban a partir, a finales de agosto de 1532, hacia Viena.
1525 *mas d'un celo*: pero con un único sentimiento.
1526-1528 Las tropas cristianas no eran tantas como las del enemigo.
1529 *sobraban*: superaban.
1534 *D'un arte usaba … admirable*: de un modo admirable trataba a los soldados llegados de diferentes sitios.
1535 *diciplinable*: disciplinable, que admite y guarda la disciplina.
1544 *que crece el nombre por su mano*: que crece su fama por el duque.
1546 *tira*: aparta, aleja.
1547 *aquel valor primero de su gente*: el valor de los romanos.

en él ve la manera misma y maña
del que pasó en España sin tardanza,
siendo solo esperanza de su tierra,
y acabó aquella guerra peligrosa
con mano poderosa y con estrago
de la fiera Cartago y de su muro,
y del terrible y duro su caudillo,
cuyo agudo cuchillo a las gargantas
Italia tuvo tantas veces puesto.
Mostrábase tras esto allí esculpida
la envidia carcomida, a sí molesta,
contra Fernando puesta frente a frente;
la desvalida gente convocaba
y contra aquel la armaba y con sus artes
busca por todas partes daño y mengua.
Él, con su mansa lengua y largas manos
los tumultos livianos asentando,
poco a poco iba alzando tanto el vuelo
que la envidia en el cielo le miraba,
y como no bastaba a la conquista,
vencida ya su vista de tal lumbre,
forzaba su costumbre y parecía
que perdón le pedía, en tierra echada;
él, después de pisada, descansado
quedaba y aliviado deste enojo
y lleno del despojo desta fiera.
Hallaba en la ribera del gran río,
de noche al puro frío del sereno,
a César, qu'en su seno está pensoso
del suceso dudoso desta guerra;
que aunque de sí destierra la tristeza
del caso, la grandeza trae consigo
el pensamiento amigo del remedio.
Entramos buscan medio convenible

1549-1557 Se refiere a Escipión el Africano, general de la antigua Roma, que venció al cartaginés Aníbal.
1559 *a sí molesta*: desazonada con ella misma.
1561 *desvalida*: pobre.
1574 *despojo*: botín.
1575 A la orilla del Danubio, posiblemente ya en agosto de 1532, en el camino hacia Viena.
1577 *César*: Carlos V; *pensoso:* pensativo.
1578 *suceso*: éxito.
1582 *Entramos*: entrambos, los dos.

para que aquel terrible furor loco
les empeciese poco y recibiese
tal estrago que fuese destrozado.
Después de haber hablado, ya cansados,
en la yerba acostados se dormían;
el gran Danubio oían ir sonando,
asi como aprobando aquel consejo.
En esto el claro viejo río se vía
que del agua salía muy callado,
de sauces coronado y d'un vestido,
de las ovas tejido, mal cubierto;
y en aquel sueño incierto les mostraba
todo cuanto tocaba al gran negocio,
y parecia qu'el ocio sin provecho
les sacaba del pecho, porque luego,
como si en vivo fuego se quemara
alguna cosa cara, se levantan
del gran sueño y s'espantan, alegrando
el ánimo y alzando la esperanza.
El río sin tardanza parecía
qu'el agua disponía al gran viaje;
allanaba el pasaje y la corriente
para que fácilmente aquella armada,
que habia de ser guiada por su mano,
en el remar liviano y dulce viese
cuánto el Danubio fuese favorable.
Con presteza admirable vieras junto
un ejército a punto denodado;
y después d'embarcado, el remo lento,
el duro movimiento de los brazos,
los pocos embarazos de las ondas
llevaban por las hondas aguas presta
el armada molesta al gran tirano.

1584 *empeciese poco*: dañase poco, causase poco perjuicio.
1590 *viejo río*: el Danubio; *vía*: veía.
1593 *ovas*: algas verdes en forma de cintas que se crían en los ríos.
1594 *incierto*: inconstante.
1596 *ocio*: descanso.
1600 *s'espantan*: se asombran.
1614 *presta*: dispuesta, lista.
1615 *gran tirano*: Solimán.

El arteficio humano no hiciera
pintura que esprimiera vivamente
el armada, la gente, el curso, el agua;
y apenas en la fragua donde sudan
los cíclopes y mudan fatigados
los brazos, ya cansados del martillo,
pudiera así exprimillo el gran maestro.
Quien viera el curso diestro por la clara
corriente bien jurara a aquellas horas
que las agudas proras dividían
el agua y la hendían con sonido,
y el rastro iba seguido; luego vieras
al viento las banderas tremolando,
las ondas imitando en el moverse.
Pudiera también verse casi viva
la otra gente esquiva y descreída,
que d'ensoberbecida y arrogante
pensaban que delante no hallaran
hombres que se pararan a su furia.
Los nuestros, tal injuria no sufriendo,
remos iban metiendo con tal gana
que iba d'espuma cana el agua llena.
El temor enajena al otro bando
el sentido, volando de uno en uno;
entrábase importuno por la puerta
de la opinión incierta, y siendo dentro
en el íntimo centro allá del pecho,
les dejaba deshecho un hielo frío,
el cual como un gran río en flujos gruesos
por medulas y huesos discurría.
Todo el campo se vía conturbado,
y con arrebatado movimiento
solo del salvamiento platicaban.

1617 *esprimiera*: exprimiera, expresara, manifestara (RAE, *DLE*).
1619 *fragua*: la de Vulcano, el dios herrero.
1620 *cíclopes*: en la mitología, gigantes con un solo ojo en la frente que servían como herreros a Vulcano; *mudan*: alternan.
1622 *exprimillo el gran maestro*: expresarlo Vulcano.
1625 *proras*: proas.
1628 *tremolando*: levantando las banderas moviéndolas en el aire.
1630 *viva*: en vivo.
1634 *se pararan*: estuvieran prestos a enfrentarse (RAE, *DLE*).
1645 *medulas*: palabra llana en el español medieval y de los Siglos de Oro.

Luego se levantaban con desorden;
confusos y sin orden caminando,
atrás iban dejando, con recelo,
tendida por el suelo, su riqueza.
Las tiendas do pereza y do fornicio
con todo bruto vicio obrar solían,
sin ellas se partían; así armadas,
eran desamparadas de sus dueños.
A grandes y pequeños juntamente
era el temor presente por testigo,
y el áspero enemigo a las espaldas,
que les iba las faldas ya mordiendo.
César estar teniendo allí se vía
a Fernando, que ardía sin tardanza
por colorar su lanza en turca sangre.
Con animosa hambre y con denuedo
forceja con quien quedo estar le manda,
como lebrel de Irlanda generoso
qu'el jabalí cerdoso y fiero mira;
rebátese, sospira, fuerza y riñe,
y apenas le costriñe el atadura
qu'el dueño con cordura más aprieta:
así estaba perfeta y bien labrada
la imagen figurada de Fernando
que quien allí mirando lo estuviera,
que era desta manera lo juzgara.
Resplandeciente y clara, de su gloria
pintada, la Vitoria se mostraba;
a César abrazaba, y no parando,
los brazos a Fernando echaba al cuello.
Él mostraba d'aquello sentimiento,
por ser el vencimiento tan holgado.

1649 *levantaban*: todo lo del enfrentamiento directo con los turcos es imaginación de Garcilaso, «una visión poética» para ensalzar al duque (Fernández Álvarez 2007, 85), porque el ejército de Solimán ya había levantado sus tiendas y se había retirado de Viena semanas antes del 23 de septiembre de 1532, día en que, al parecer, llegó Carlos V a la ciudad.
1661 *teniendo*: sujetando; *vía*: veía.
1666 *lebrel de Irlanda*: perro de estatura muy alta; *generoso*: de ilustre linaje.
1668 *rebátese*: se resiste; *sospira*: suspira.
1669 *costriñe*: constriñe, sujeta.
1676 *Vitoria*: Victoria.

Estaba figurado un carro estraño
con el despojo y daño de la gente
bárbara, y juntamente allí pintados
cativos amarrados a las ruedas,
con hábitos y sedas variadas;
lanzas rotas, celadas y banderas,
armaduras ligeras de los brazos,
escudos en pedazos divididos
vieras allí cogidos en trofeo,
con qu'el común deseo y voluntades
de tierras y ciudades se alegraba.
Tras esto blanqueaba falda y seno
con velas, al Tirreno, del armada
sublime y ensalzada y gloriosa.
Con la prora espumosa las galeras
como nadantes fieras, el mar cortan
hasta que en fin aportan con corona
de lauro a Barcelona; do cumplidos
los votos ofrecidos y deseos,
y los grandes trofeos ya repuestos,
con movimientos prestos d'allí luego,
en amoroso fuego todo ardiendo,
el duque iba corriendo y no paraba.
Cataluña pasaba, atrás la deja;
ya d'Aragón s'aleja, y en Castilla
sin bajar de la silla los pies pone.
El corazón dispone al alegría
que vecina tenía, y reserena

1681-1691 Se representa aquí un triunfo clásico (Rivers).
1681 *estraño*: extraño.
1684 *cativos*: cautivos.
1692 *Tras esto*: aquí comienza el viaje del duque en su regreso a España. La flota partió de Génova, el 9-IV-1533; *blanqueaba*: el sujeto es el Tormes en su urna; *falda y seno*: la superficie entera.
1692-1693 El sentido de estos versos es "ponía de blanco el mar Tirreno con las velas de la armada".
1697 *aportan*: llegan a puerto.
1698 *Barcelona*: la escuadra del emperador, en la que también venía el duque, no desembarcó en Barcelona, sino en Rosas, el 21-IV-1533. Y al día siguiente, llegaron a la Ciudad Condal (Foronda y Aguilera).
1707 *al alegría*: recuérdese que todos los sustantivos que empiezan por vocal llevaban en la época el artículo *el*.

su rostro y enajena de sus ojos
muerte, daños, enojos, sangre y guerra;
con solo amor s'encierra sin respeto,
y el amoroso afeto y celo ardiente
figurado y presente está en la cara.
Y la consorte cara, presurosa,
de un tal placer dudosa, aunque lo vía,
el cuello le ceñía en nudo estrecho
de aquellos brazos hecho delicados;
de lágrimas preñados, relumbraban
los ojos que sobraban al sol claro.
Con su Fernando caro y señor pío
la tierra, el campo, el río, el monte, el llano
alegres a una mano estaban todos,
mas con diversos modos lo decían:
los muros parecían d'otra altura,
el campo en hermosura d'otras flores
pintaba mil colores desconformes;
estaba el mismo Tormes figurado,
en torno rodeado de sus ninfas,
vertiendo claras linfas con instancia,
en mayor abundancia que solía;
del monte se veía el verde seno
de ciervos todo lleno, corzos, gamos,
que de los tiernos ramos van rumiando;
el llano está mostrando su verdura,
tendiendo su llanura así espaciosa
que a la vista curiosa nada empece
ni deja en qué tropiece el ojo vago.
Bañados en un lago, no d'olvido,
mas de un embebecido gozo, estaban
cuantos consideraban la presencia
d'este cuya ecelencia el mundo canta,
cuyo valor quebranta al turco fiero.

1709 *enajena*: aleja.
1717 *de aquellos brazos hecho*: hecho de aquellos brazos.
1719 *sobraban*: superaban.
1726 *desconformes*: disconformes, diferentes.
1729 *linfas con instancia*: aguas con ímpetu (Morros 1995, 217).
1736 *empece*: impide.
1741 *ecelencia*: excelencia.

Aquesto vio Severo por sus ojos,
y no fueron antojos ni ficiones;
si oyeras sus razones, yo te digo
que como a buen testigo le creyeras.
Contaba muy de veras que mirando
atento y contemplando las pinturas,
hallaba en las figuras tal destreza
que con mayor viveza no pudieran
estar si ser les dieran vivo y puro.
Lo que dellas escuro allí hallaba
y el ojo no bastaba a recogello,
el río le daba dello gran noticia.
«Este de la milicia», dijo el río,
«la cumbre y señorío terná solo
del uno al otro polo; y porque 'spantes
a todos cuando cantes los famosos
hechos tan gloriosos, tan ilustres,
sabe qu'en cinco lustres de sus años
hará tantos engaños a la muerte
que con ánimo fuerte habrá pasado
por cuanto aquí pintado dél has visto.
Ya todo lo has previsto; vamos fuera;
dejarte he en la ribera do 'star sueles».
«Quiero que me reveles tú primero»,
le replicó Severo, «qué's aquello
que de mirar en ello se me ofusca
la vista, así corrusca y resplandece,
y tan claro parece allí en la urna
como en hora noturna la cometa».
«Amigo, no se meta», dijo el viejo,
«ninguno, le aconsejo, en este suelo
en saber más qu'el cielo le otorgare;
y si no te mostrare lo que pides,
tú mismo me lo impides, porque en tanto

1743 *Aquesto vio Severo*: Por tanto, según Garcilaso, Severo Varini aún vivía en mayo de 1533 y seguía en Alba de Tormes, algo que, como hemos visto, no pudo ser.
1744 *antojos ni ficiones*: deseos caprichosos ni ficciones o cosas fingidas.
1752 *dellas escuro*: de ellas oscuro.
1753 *recogello*: captarlo.
1756 *terná*: tendrá.
1760 *cinco lustres*: cinco lustros. En efecto, cuando el duque regresó a Alba, contaba 25 años.
1764 *previsto*: visto antes de que suceda.
1769 *así corrusca*: de tal modo corusca, brilla.

qu'el mortal velo y manto el alma cubren,
mil cosas se t'encubren, que no bastan
tus ojos que contrastan a mirallas.
No pude yo pintallas con menores
luces y resplandores, porque sabe,
y aquesto en ti bien cabe, que esto todo
qu'en ecesivo modo resplandece,
tanto que no parece ni se muestra,
es lo que aquella diestra mano osada
y virtud sublimada de Fernando
acabarán entrando más los días,
lo cual con lo que vías comparado
es como con nublado muy escuro
el sol ardiente, puro y relumbrante.
Tu vista no es bastante a tanta lumbre
hasta que la costumbre de miralla
tu ver al contemplalla no confunda;
como en cárcel profunda el encerrado
que súpito sacado le atormenta
el sol que se presenta a sus tinieblas,
así tú, que las nieblas y hondura
metido en estrechura contemplabas,
que era cuando mirabas otra gente,
viendo tan diferente suerte d'hombre,
no es mucho que t'asombre luz tamaña.
Pero vete, que baña el sol hermoso
su carro presuroso ya en las ondas,
y antes que me respondas, será puesto».
Diciendo así, con gesto muy humano
tomole por la mano. ¡Oh admirable
caso y cierto espantable!, qu'en saliendo
se fueron estriñendo d'una parte
y d'otra de tal arte aquellas ondas
que las aguas, que hondas ser solían,
el suelo descubrían y dejaban

1777 *mortal velo y manto*: cuerpo.
1779 *que contrastan*: que comprueban, que las enfrentan; *a mirallas*: a mirarlas.
1783 *ecesivo*: excesivo.
1786 *sublimada*: engrandecida, elevada (RAE, *DLE*).
1788 *entrando*: haciendo entrar, introduciendo (RAE, *DLE*); *los días*: los días futuros.
1795 *súpito*: de súbito, de repente.
1807 *cierto espantable*: ciertamente asombroso.
1808 *estriñendo*: comprimiendo, encogiendo (RAE, *DLE*).

seca por do pasaban la carrera
hasta qu'en la ribera se hallaron;
y como se pararon en un alto,
el viejo d'allí un salto dio con brío
y levantó del río espuma'l cielo
y comovió del suelo negra arena.
Severo, ya de ajena ciencia instruto,
fuese a coger el fruto sin tardanza
de futura 'speranza, y escribiendo,
las cosas fue exprimiendo muy conformes
a las que habia de Tormes aprendido;
y aunque de mi sentido él bien juzgase
que no las alcanzase, no por eso
este largo proceso, sin pereza,
dejó por su nobleza de mostrarme.
Yo no podia hartarme allí leyendo,
y tú d'estarme oyendo estás cansado.

Sal. Espantado me tienes
con tan estraño cuento,
y al son de tu hablar embebecido.
Acá dentro me siento,
oyendo tantos bienes
y el valor deste príncipe escogido,
bullir con el sentido
y arder con el deseo
por contemplar presente
aquel que, 'stando ausente,
por tu divina relación ya veo.
¡Quién viese la escritura,
ya que no puede verse la pintura!

1815-1816 El viejo Tormes da un salto y se mete en el río.
1817 *comovió*: conmovió.
1818 *instruto*: instruido, enseñado.
1821 *exprimiendo*: expresando.
1822 *habia*: bisílabo.
1823 *sentido*: capacidad, inteligencia. Recuérdese que es Nemoroso quien habla.
1827 *podia*: bisílabo.
1828 *tú*: Salicio.
1829 *Espantado*: asombrado. Para Salicio, Garcilaso emplea estancias petrarquistas

Por firme y verdadero,
después que t'he escuchado,
tengo que ha de sanar Albanio cierto,
que según me has contado,
bastara tu Severo
a dar salud a un vivo y vida a un muerto;
que a quien fue descubierto
un tamaño secreto,
razón es que se crea
que cualquiera que sea
alcanzará con su saber perfeto,
y a las enfermedades
aplicará contrarias calidades.

Nem. Pues ¿en qué te resumes, di, Salicio,
acerca deste enfermo compañero?
Sal. En que hagamos el debido oficio:
luego de aquí partamos, y primero
que haga curso el mal y s'envejezca,
así le presentemos a Severo.
Nem. Yo soy contento, y antes que amanezca
y que del sol el claro rayo ardiente
sobre las altas cumbres se parezca,
el compañero mísero y doliente
llevemos luego donde cierto entiendo
que será guarecido fácilmente.
Sal. Recoge tu ganado, que cayendo
ya de los altos montes las mayores
sombras con ligereza van corriendo;
mira en torno, y verás por los alcores
salir el humo de las caserías
de aquestos comarcanos labradores.
Recoge tus ovejas y las mías,
y vete tú con ellas poco a poco
por aquel mismo valle que solías;

1849 *tamaño*: tan grande.
1851 *cualquiera*: cualquier secreto.
1854 *contrarias calidades*: remedios que las contrarresten (G. Suazo Pascual 2004, 331).
1855 *en qué te resumes*: qué decides. Se vuelve a los tercetos encadenados.
1864 *mísero*: desdichado, desventurado.
1865 *luego*: sin dilación, enseguida.
1866 *guarecido*: curado.
1870 *alcores*: colinas.

yo solo me averné con nuestro loco,
que pues él hasta aquí no se ha movido,
la braveza y furor debe ser poco.
Nem. Si llegas antes, no te 'stés dormido;
apareja la cena, que sospecho
que aun fuego Galafrón no habrá encendido.
Sal. Yo lo haré, que al hato iré derecho,
si no me lleva a despeñar consigo
d'algún barranco Albanio, a mi despecho.
Adiós, hermano.
Nem. Adiós, Salicio amigo.

1876 *averné*: avendré, compondré, arreglaré.
1882 *hato*: sitio donde los pastores comen y duermen (RAE, *DLE*).
1884 *a mi despecho*: a pesar mío.

Esta composición es un extenso poema híbrido, mezcla de una égloga, con la historia del pastor Albanio en su primera parte, y un panegírico de la Casa de Alba y, más concretamente, del III duque, en la segunda. El episodio del pastor, como hemos visto, está calcado de la Prosa VIII de la *Arcadia* de Sannazaro, que narra los amores de Carino, aunque en el caso de este no se manifiesta el nombre de la amada, y en el de Albanio —en nuestra opinión Garcilaso— sí se dice que es su pariente Camila, bajo cuyo disfraz pastoril creemos que se esconde Magdalena de Guzmán, prima hermana del poeta. Apoyándonos en el topónimo *Valdeortiga*, pensamos que este amor juvenil tuvo como escenario principal los alrededores del castillo de Batres, con sus abundantes y cercanos cazaderos. En cuanto al relato épico-histórico de los Alba, hemos de decir que Garcilaso conoció a D. Fadrique, II duque, y vivió en primera persona, con el III duque, los episodios del viaje hasta Ratisbona, pero no los preparativos del ataque a los turcos ni la marcha desde allí hacia Viena, puesto que, en un primer momento, se hallaba desterrado y, después, ya en Nápoles. En esta parte del poema nos sorprende la gran relevancia que Garcilaso ha concedido al cisterciense Severo Varini, personaje destacado en la historia que se nos cuenta de los Alba; y que si, como afirma Paola Casciano, murió en 1524, cuando Garcilaso escribió esta égloga hacía más de diez años que había fallecido y solo había sido preceptor del III duque desde la primavera de 1522 al otoño de 1524.

La versificación se compone de tercetos encadenados, estancias petrarquistas (abC abC c deeD fF, con la variación en las dos últimas (vv. 1829-1854) de la segunda parte de la fronte, que rima baC) y extensas tiradas de versos con rima en medio.

En cuanto a la fecha de composición, si nos atenemos al último hecho que se cita de la vida del III duque, esto es, a su vuelta al hogar tras la empresa de Viena, a finales de abril o primeros de mayo de 1533, esta égloga hubo de terminarse necesariamente a partir de esos días de la primavera de dicho año.

ÉGLOGA III

Personas: TIRRENO y ALCINO

1

Aquella voluntad honesta y pura,
ilustre y hermosísima María,
que'n mí de celebrar tu hermosura,
tu ingenio y tu valor estar solía,
a despecho y pesar de la ventura
que por otro camino me desvía,
está y estará tanto en mí clavada
cuanto del cuerpo el alma acompañada.

2

Y aun no se me figura que me toca
aqueste oficio solamente en vida,
mas con la lengua muerta y fria en la boca
pienso mover la voz a ti debida;
libre mi alma de su estrecha roca,
por el Estigio lago conducida,
celebrándo t'irá, y aquel sonido
hará parar las aguas del olvido.

3

Mas la fortuna, de mi mal no harta,
me aflige y d'un trabajo en otro lleva;
ya de la patria, ya del bien me aparta,
ya mi paciencia en mil maneras prueba,

2 *María*: se la ha identificado tradicionalmente —y relacionándolo con la dedicatoria de la Égloga I— con D.ª María Osorio Pimentel, esposa de D. Pedro de Toledo, virrey de Nápoles. Pero podría ser cualquier otra María bella y de familia ilustre y, tal vez, toledana o que hubiera vivido en Toledo.
5 *ventura*: desgracia, desdicha, suceso triste o trágico. Un hecho luctuoso es la causa de que el poeta abandone el tono laudatorio y empiece un planto (Gómez Moreno 2014, 668, 675).
11 *fria*: monosílabo.
13 *roca*: cuerpo.
14 *Estigio lago*: la laguna Estigia, uno de los ríos del infierno, junto con el Lete, el río del olvido.
18 *trabajo*: tormento, penalidad.
19 *patria*: Toledo.

y lo que siento más es que la carta
donde mi pluma en tu alabanza mueva
poniendo en su lugar cuidados vanos
me quita y m'arrebata de las manos.

4

Pero, por más que en mí su fuerza pruebe,
no tornará mi corazón mudable;
nunca dirán jamás que me remueve
fortuna d'un estudio tan loable;
Apolo y las hermanas todas nueve,
me darán ocio y lengua con que hable
lo menos de lo que'n tu ser cupiere,
qu'esto será lo más que yo pudiere.

5

En tanto, no te ofenda ni te harte
tratar del campo y soledad que amaste,
ni desdeñes aquesta inculta parte
de mi estilo, qu'en algo ya estimaste;
entre las armas del sangriento Marte,
do apenas hay quien su furor contraste,
hurté de tiempo aquesta breve suma,
tomando ora la espada, ora la pluma.

6

Aplica, pues, un rato los sentidos
al bajo son de mi zampoña ruda,
indigna de llegar a tus oídos,

21 *carta*: papel.
23 *cuidados vanos*: preocupaciones insustanciales.
27 *remueve*: aparta.
28 *estudio*: afán.
29 *hermanas … nueve*: las Musas.
30 *ocio*: descanso, tregua; *hable*: cuente.
30-32 Lo más que yo pueda que siempre será lo menos que se pueda decir de ti.
37 Garcilaso escribe este poema estando en una campaña militar. Y, como en los años de su poesía italianista solamente participó en dos, la de Túnez en el verano de 1535 y la de Provenza iniciada en el estío de 1536, necesariamente hubo de ser en una u otra. Los críticos, en general, se inclinan por esta última.
39 *contraste*: resista, haga frente.

pues d'ornamento y gracia va desnuda;
mas a las veces son mejor oídos
el puro ingenio y lengua casi muda,
testigos limpios d'ánimo inocente,
que la curiosidad del elocuente.

7

Por aquesta razón de ti escuchado,
aunque me falten otras, ser merezco;
Lo que puedo te doy, y lo que he dado,
con recebillo tú, yo m'enriquezco.
De cuatro ninfas que del Tajo amado
salieron juntas, a cantar me ofrezco:
Filódoce, Dinámene y Climene,
Nise, que en hermosura par no tiene.

8

Cerca del Tajo, en soledad amena,
de verdes sauces hay una espesura,
toda de hiedra revestida y llena
que por el tronco va hasta el altura

48 *curiosidad*: esmero, cuidado.

55 *Filódoce*: nombre tomado de Virgilio (*Phyllodoce*) (*Geórgicas*, IV, 336); *Dinámene*: procede de Homero (Δυναμένη) (*Ilíada*, XVIII, 43); *Climene*: aparece tanto en Virgilio (*Clymene*) (*Geórgicas*, IV, 345) como en Homero (Κλυμένη) (*Ilíada*, XVIII, 47). Todas ellas eran nereidas, ninfas del mar, que consolaron a Tetis, la madre de Aquiles, cuando la desperación de este por la muerte de su gran amigo Patroclo.

56 *Nise*: aunque se ha apuntado que podría ser un anagrama de Inés, en referencia a doña Inés de Castro, amante del infante Pedro de Portugal (Sito Alba), también una de las nereidas se llamaba Nesea (Νησαίη) (Homero, *Ilíada*, XVIII, 40), en griego por un cambio fonético pronunciado *Nisee*; y en latín *Nesaee* (Virgilio, *Geórgicas*, IV, 336).

57 *Cerca del Tajo*: el lugar donde escenifica Garcilaso esta égloga dada la difícil orografía del río por Toledo debe situarse «o bien en la llanura que termina en el puente de Alcántara [zona hoy del puente de Azarquiel y hace unos años denominada Safont] o bien en la que se abre apenas se deja el puente de San Martín» (Gómez Moreno 2014, 671).

57 *sauces*: no se trata del sauce llorón (*salix babylonica*), especie asiática de la que se tuvo noticia en Europa en torno a 1692, y llegó a Europa en el siglo XVIII, sino del sauce blanco (*salix alba*) (Gómez Moreno 2011, 148; 2014, 669; 2017, 15).

57 *espesura*: según Garcilaso, en la ribera del Tajo había una salceda, como ocurría en España junto a todos los ríos. Gómez Moreno (2014, 672) define *espesura* como bosque ripícola formado por sauces, esto es, por salgueras o saucedas.

60 *el altura*: como hemos repetido, todos los sustantivos que empiezan por vocal llevaban en la época el artículo *el*.

y así la teje arriba y encadena
que'l sol no halla paso a la verdura;
el agua baña el prado con sonido,
alegrando la yerba y el oído.

9

Con tanta mansedumbre el cristalino
Tajo en aquella parte caminaba
que pudieran los ojos el camino
determinar apenas que llevaba.
Peinando sus cabellos d'oro fino,
una ninfa del agua do moraba
la cabeza sacó, y el prado ameno
vido de flores y de sombra lleno.

10

Moviola el sitio umbroso, el manso viento,
el suave olor d'aquel florido suelo;
las aves en el fresco apartamiento
vio descansar del trabajoso vuelo;
secaba entonces el terreno aliento
el sol, subido en la mitad del cielo;
en el silencio solo se 'scuchaba
un susurro de abejas que sonaba.

11

Habiendo contemplado una gran pieza
atentamente aquel lugar sombrío,
somorgujó de nuevo su cabeza
y al fondo se dejó calar del río;
a sus hermanas a contar empieza

65-68 Fluía el Tajo con tal tranquilidad que con la vista apenas se podía saber hacia dónde se dirigía.
72 *vido*: vio.
73 *Moviola*: la atrajo (Rivers 2003, 212).
77 *terreno aliento*: el aire de la tierra.
78 *en la mitad del cielo*: era mediodía.
79-80 Famosa aliteración de Garcilaso, en la que se imita el zumbido de las abejas con la repetición de eses.
81 *pieza*: rato.
83 *somorgujó*: sumergió (RAE, *DLE*).

del verde sitio el agradable frío,
y que vayan, les ruega y amonesta,
allí con su labor a estar la siesta.

12

No perdió en esto mucho tiempo el ruego,
que las tres d'ellas su labor tomaron
y en mirando defuera, vieron luego
el prado, hacia el cual enderezaron;
el agua clara con lascivo juego
nadando dividieron y cortaron,
hasta que'l blanco pie tocó mojado,
saliendo del arena, el verde prado.

13

Poniendo ya en lo enjuto las pisadas,
escurriendo del agua sus cabellos,
los cuales esparciendo cubijadas
las hermosas espaldas fueron dellos,
luego sacando telas delicadas
que'n delgadeza competian con ellos,
en lo más escondido se metieron
y a su labor atentas se pusieron.

14

Las telas eran hechas y tejidas
del oro que'l felice Tajo envía,
apurado después de bien cernidas
las menudas arenas do se cría,
y de las verdes ovas, reducidas

91 *luego*: al punto, enseguida.
92 *enderezaron*: se dirigieron.
93 *lascivo*: erótico.
97 *enjuto*: seco.
99 *cubijadas*: cobijadas, cubiertas.
106: Recuérdese que el Tajo tenía fama de arrastrar pepitas de oro; *felice*: como vimos, fecundo, que produce mucho (cultismo semántico) (Lapesa 1985, 246).
107 *apurado*: separado lo impuro; *cernidas*: pasadas por el cedazo, aro con un entramado que sirve para separar lo grueso de lo fino.
109 *ovas*: lectura de *ovas* por *hojas* de la primera edición (véase Blecua 1970, 164).

en estambre sotil, cual convenía
para seguir el delicado estilo
del oro ya tirado en rico hilo.

15

La delicada estambre era distinta
de las colores que antes le habian dado
con la fineza de la varia tinta
que se halla en las conchas del pescado;
tanto arteficio muestra en lo que pinta
y teje cada ninfa en su labrado
cuanto mostraron en sus tablas antes
el celebrado Apeles y Timantes.

16

Filódoce, que así d'aquellas era
llamada la mayor, con diestra mano
tenía figurada la ribera
de Estrimón, de una parte el verde llano
y d'otra el monte d'aspereza fiera,
pisado tarde o nunca de pie humano,
donde el amor movió con tanta gracia
la dolorosa lengua del de Tracia.

17

Estaba figurada la hermosa
Eurídice, en el blanco pie mordida
de la pequeña sierpe ponzoñosa,

110 *estambre sotil*: hilo sutil, fino.
112 *tirado*: reducido a hilo.
114 *la … estambre*: nombre ambiguo, que se emplea como masculino o femenino.
115 *las colores*: también nombre ambiguo.
116 *pescado*: múrice, molusco del que se extraía el color púrpura.
120 *Apeles y Timantes*: famosos pintores griegos.
124 *Estrimón*: río de la antigua Tracia, que nace en las montañas de Bulgaria, pasa por Grecia y desemboca en el mar Egeo.
128 *Tracia*: región situada en parte de Bulgaria, Grecia y Turquía y patria del mitológico músico Orfeo, enamorado de Eurídice, a quien bajó a rescatar al infierno, pero no lo logró porque no cumplió la condición de no volverse a mirarla.
130-131 Eurídice, huyendo de un pastor rival de Orfeo, pisó una víbora que le mordió un pie y le causó la muerte.

entre la yerba y flores escondida;
descolorida estaba como rosa
que ha sido fuera de sazón cogida,
y el ánima, los ojos ya volviendo,
de su hermosa carne despidiendo.

18

Figurado se vía estensamente
el osado marido, que bajaba
al triste reino de la escura gente
y la mujer perdida recobraba;
y cómo, después desto, él impaciente
por mirarla de nuevo, la tornaba
a perder otra vez, y del tirano
se queja al monte solitario en vano.

19

Dinámene no menos artificio
mostraba en la labor que habia tejido,
pintando a Apolo en el robusto oficio
de la silvestre caza embebecido.
Mudar presto le hace el ejercicio
la vengativa mano de Cupido,
que hizo a Apolo consumirse en lloro
después que le enclavó con punta d'oro.

20

Dafne, con el cabello suelto al viento,
sin perdonar al blanco pie corría
por áspero camino tan sin tiento
que Apolo en la pintura parecía
que, porqu'ella templase el movimiento,
con menos ligereza la seguía;

137 *estensamente*: extensamente, ampliamente.
143 *tirano*: Plutón, dios de los infiernos, que era quien le había puesto la condición de no mirar a Eurídice.
147-168 Se representa la historia de Apolo y Dafne. El dios se enamoró de la ninfa y la persiguió y ella, en su huida, se convirtió en laurel.
148 *embebecido*: absorto.
152-160 Las flechas de Cupido con punta de oro inspiraban amor, y las de plomo, odio.

él va siguiendo, y ella huye como
quien siente al pecho el odïoso plomo.

21

Mas a la fin los brazos le crecían,
y en sendos ramos vueltos se mostraban.
Y los cabellos. que vencer solían
al oro fino, en hojas se tornaban;
en torcidas raíces s'estendían
los blancos pies, y en tierra se hincaban;
llora el amante, y busca el ser primero,
besando y abrazando aquel madero.

22

Climene, llena de destreza y maña,
el oro y las colores matizando,
iba de hayas una gran montaña,
de robles y de peñas varïando;
un puerco entre ellas, de braveza estraña,
estaba los colmillos aguzando
contra un mozo no menos animoso,
con su venablo en mano, que hermoso.

23

Tras esto, el puerco allí se via herido
d'aquel mancebo, por su mal valiente,
y el mozo en tierra estaba ya tendido,
abierto el pecho del rabioso diente,
con el cabello d'oro desparcido
barriendo el suelo miserablemente;
las rosas blancas por allí sembradas
tornaban con su sangre coloradas.

24

Adonis éste se mostraba qu'era,
según se muestra Venus dolorida,

165 *s'estendían*: se extendían.
173 *un puerco*: era Marte disfrazado del jabalí que, celoso, mató a Adonis, amado de Venus.
177 *via*: veía. Monosílabo.

que viendo la herida abierta y fiera,
sobr'él estaba casi amortecida;
boca con boca coge la postrera
parte del aire que solia dar vida
al cuerpo por quien ella en este suelo
aborrecido tuvo al alto cielo.

25

La blanca Nise no tomó a destajo
de los pasados casos la memoria,
y en la labor de su sotil trabajo
no quiso entretejer antigua historia;
antes, mostrando de su claro Tajo
en su labor la celebrada gloria,
la figuró en la parte dond'él baña
la más felice tierra de la España.

26

Pintado el caudaloso rio se vía,
que en áspera estrecheza reducido,
un monte casi alrededor ceñía,
con ímpetu corriendo y con rüido
querer cercarlo todo parecía
en su volver, mas era afán perdido;
dejábase correr en fin derecho,
contento de lo mucho que habia hecho.

27

Estaba puesta en la sublime cumbre
del monte, y desde allí por él sembrada,
aquella ilustre y clara pesadumbre
d'antiguos edificios adornada.

190 *solia*: bisílabo.
193 *a destajo*: por obra propia.
194 *casos*: desgracias.
197 *claro*: ilustre.
200 *felice*: fructífera, fértil (Lapesa, 1985, 246).
201 *rio*: monosílabo por río.
209-212 Toledo.
211 *clara*: famosa, esclarecida; *pesadumbre*: cosa que pesa, mole.

D'allí con agradable mansedumbre
el Tajo va siguiendo su jornada
y regando los campos y arboledas
con artificio de las altas ruedas.

28

En la hermosa tela se veían,
entretejidas, las silvestres diosas
salir de la espesura, y que venían
todas a la ribera presurosas,
en el semblante tristes, y traían
cestillos blancos de purpúreas rosas,
las cuales esparciendo derramaban
sobre una ninfa muerta que lloraban.

29

Todas, con el cabello desparcido,
lloraban una ninfa delicada
cuya vida mostraba que habia sido
antes de tiempo y casi en flor cortada;
cerca del agua, en un lugar florido,
estaba entre las yerbas degollada
cual queda el blanco cisne cuando pierde
la dulce vida entre la yerba verde.

30

Una d'aquellas diosas qu'en belleza
al parecer a todas ecedía,
mostrando en el semblante la tristeza
que del funesto y triste caso había,
apartada algún tanto, en la corteza

216 *altas ruedas*: azudes.
218 *silvestres diosas*: las deidades de los bosques (napeas, oréades, dríades, etc.).
224 *ninfa*: joven hermosa, diosa de la naturaleza.
225 *desparcido*: esparcido, suelto. En señal de luto, como las hijas de Niobe (en la mitología, esposa de Anfión y madre de muchos hijos) por la muerte de sus hermanos (Ovidio, *Metamorfosis*,VI, 288-289: *stabant cum vestibus atris / ante toros fratrum demisso crine sorores*) (Requena Jiménez).
230 *degollada*: de otras lecturas admitidas me parece la mejor *igualada* (tendida) (Brocense 1577, f. 80v.; Blecua 1970, 172-175; Morros 1995, 235; Gómez Moreno, 2014, 670: «igualada con la hierba», «yaciente a ras de suelo»).
234 *ecedía*: excedía.

de un álamo unas letras escribía
como epitafio de la ninfa bella,
que hablaban ansí por parte della.

31

«Elisa soy, en cuyo nombre suena
y se lamenta el monte cavernoso,
testigo del dolor y grave pena
en que por mí se aflige Nemoroso
y llama '¡Elisa!'; '¡Elisa!' a boca llena
responde el Tajo, y lleva presuroso
al mar de Lusitania el nombre mío,
donde será escuchado, yo lo fío».

32

En fin, en esta tela artificiosa
toda la historia estaba figurada
que en aquella ribera deleitosa
de Nemoroso fue tan celebrada,
porque de todo aquesto y cada cosa
estaba Nise ya tan informada
que, llorando el pastor, mil veces ella
se enterneció escuchando su querella;

33

y porque aqueste lamentable cuento,
no solo entre las selvas se contase,
mas dentro de las ondas sentimiento
con la noticia desto se mostrase,

241 *Elisa*: como hemos repetido, Beatriz de Sá, esposa de Pedro Laso y cuñada de Garcilaso, la mujer más hermosa que hubo en Portugal, muerta muy probablente de parto, en Toledo, antes de marzo de 1530.
242-243 *monte cavernoso / testigo*: Toledo, testigo de la muerte de Beatriz.
247 *mar de Lusitania*: el océano Atlántico en la zona portuguesa. La cuñada del poeta había nacido allí, en la isla de San Miguel (Azores).
249 *artificiosa*: artística.
252 Según se deduce de este verso, la historia de Nemoroso (Garcilaso) ya era conocida. Por tanto, esta égloga debe ser posterior a la primera.
256 *querella*: lamento.
258 *selvas*: bosques.

quiso que de su tela el argumento
la bella ninfa muerta señalase
y ansí se publicase de uno en uno
por el húmido reino de Neptuno.

34

Destas historias tales varïadas
eran las telas de las cuatro hermanas,
las cuales con colores matizadas,
claras las luces, de las sombras vanas
mostraban a los ojos relevadas
las cosas y figuras que eran llanas,
tanto que al parecer el cuerpo vano
pudiera ser tomado con la mano.

35

Los rayos ya del sol se trastornaban,
escondiendo su luz al mundo cara
tras altos montes, y a la luna daban
lugar para mostrar su blanca cara;
los peces a menudo ya saltaban,
con la cola azotando el agua clara,
cuando las ninfas, la labor dejando,
hacia el agua se fueron paseando.

36

En las templadas ondas ya metidos
tenian los pies, y reclinar querían
los blancos cuerpos cuando sus oídos
fueron de dos zampoñas que tañían
suave y dulcemente detenidos,
tanto que sin mudarse las oían
y al son de las zampoñas escuchaban
dos pastores a veces que cantaban.

267 *las cuales*: se refiere a las telas (Rivers).
269 *relevadas*: en relieve.
271 *el cuerpo vano*: lo tejido que no tenía realidad, que no era real.
273 *se trastornaban*: se ocultaban.
274 *cara*: amada, querida.
287 *a veces*: por turnos, alternadamente.

37

Más claro cada vez el son se oía
de dos pastores que venian cantando
tras el ganado, que también venía
por aquel verde soto caminando
y a la majada, ya pasado el día,
recogido le llevan, alegrando
las verdes selvas con el son süave,
haciendo su trabajo menos grave.

38

Tirreno destos dos el uno era,
Alcino el otro, entrambos estimados
y sobre cuantos pacen la ribera
del Tajo con sus vacas enseñados;
mancebos de una edad, d'una manera
a cantar juntamente aparejados
y a responder, aquesto van diciendo,
cantando el uno, el otro respondiendo:

39

TIRRENO

Flérida, para mí dulce y sabrosa
más que la fruta del cercado ajeno,
más blanca que la leche y más hermosa
qu'el prado por abril de flores lleno:
si tú respondes pura y amorosa
al verdadero amor de tu Tirreno,

290 *venian*: bisílabo por *venían*.
296 *grave*: pesado.
297 *Tirreno*: como nombre del mar (*Tyrrhenus*) aparece, por ejemplo, en Virgilio, *Eneida*, I, 67. Y como personaje, padre del pastor Crisaldo, en la *Arcadia*, prosa XI, 38.
298 *Alcino*: este nombre puede proceder de Ἀλκίνοος, rey de los feacios, en la *Odisea* de Homero (VI-IX, XI, XIII); *entrambos*: ambos.
301 *de una edad*: de la misma edad.
304 Lo que sigue es un canto amebeo o alternativo y de contrastes entre dos pastores.
305 *Flérida*: personaje del libro de caballerías *Primaleón* (1512) de Francisco Vázquez y también de la *Tragicomedia de don Duardos* (¿1522?) de Gil Vicente, ambas del ciclo de los Palmerines. Ella era hija del emperador Palmerín, esposa de don Duardos y hermana de Primaleón. Aquí se trata de una pastora que está viva.

a mi majada arribarás primero
qu'el cielo nos amuestre su lucero.

40

ALCINO

Hermosa Filis, siempre yo te sea
amargo al gusto más que la retama,
y de ti despojado yo me vea
cual queda el tronco de su verde rama,
si más que yo el murciégalo desea
la escuridad, ni más la luz desama,
por ver ya el fin de un término tamaño,
deste dia para mí mayor que un año.

41

TIRRENO

Cual suele, acompañada de su bando,
aparecer la dulce primavera,
cuando Favonio y Céfiro, soplando,
al campo tornan su beldad primera,
y van artificiosos esmaltando
de rojo, azul y blanco la ribera:
en tal manera, a mí Flérida mía
viniendo, reverdece mi alegría.

311 *majada*: lugar donde se recogen de noche los pastores con su ganado (RAE, *DLE*).
312 *lucero*: Venus, lucero del ocaso, aunque también se le llama lucero del alba. Es visible ya en el atardecer y mucho más en las primeras horas de la noche. Esta alusión a la diosa del amor es apropiada a la situación que se espera.
313 *Filis*: nombre muy probablemente tomado de la *Bucólica* VII, vv. 59, 63, de Virgilio, y que designa a la pastora de la que está enamorado Tirsis. Otras pastoras con el mismo nombre aparecen en las *Bucólicas* III, V y X.
314 *retama*: planta amarga. Este verso imita el v. 41 de la *Bucolica* VII de Virgilio.
317 *murciégalo*: murciélago.
319 *término tamaño*: espacio de tiempo tan grande.
320 Este verso es, de nuevo, una imitación de la *Bucólica* VII, v. 43.
321 *bando:* bandada de aves.
323 *Favonio y Céfiro*: vientos suaves que soplan de poniente (RAE, *DLE*).
324 *beldad*: belleza.
325 *artificiosos*: artísticamente.

42

ALCINO

¿Ves el furor del animoso viento
embravecido en la fragosa sierra
que los antigos robles ciento a ciento
y los pinos altísimos atierra,
y de tanto destrozo aun no contento,
al espantoso mar mueve la guerra?
Pequeña es esta furia comparada
a la de Filis con Alcino airada.

43

TIRRENO

El blanco trigo multiplica y crece;
produce el campo en abundancia tierno
pasto al ganado; el verde monte ofrece
a las fieras salvajes su gobierno;
adoquiera que miro, me parece
que derrama la copia todo el cuerno:
mas todo se convertirá en abrojos
si dello aparta Flérida sus ojos.

44

ALCINO

De la esterilidad es oprimido
el monte, el campo, el soto y el ganado;
la malicia del aire corrompido
hace morir la yerba mal su grado;
las aves ven su descubierto nido,

329 *animoso*: que sopla con ímpetu. Es un cultismo semántico (Lapesa 1985, 240).
330 *fragosa*: intrincada, llena de quiebras y malezas (RAE, *DEL*).
331 *antigos*: antiguos.
332 *atierra*: tumba.
333 *aun*: monosílabo por *aún*.
340 *gobierno*: alimento y sustento (RAE, *DLE*).
342 *copia*: abundancia. Se trata del cuerno de la abundancia.
343 *abrojos*: planta espinosa perjudicial para los sembrados.
348 *mal su grado*: a su pesar.

que ya de verdes hojas fue cercado:
pero si Filis por aquí tornare,
hará reverdecer cuanto mirare.

45

TIRRENO

El álamo de Alcides escogido
fue siempre, y el laurel del rojo Apolo;
de la hermosa Venus fue tenido
en precio y en estima el mirto solo;
el verde sauz de Flérida es querido
y por suyo entre todos escogiolo:
doquiera que sauces de hoy más se hallen,
el álamo, el laurel y el mirto callen.

46

ALCINO

El fresno por la selva en hermosura
sabemos ya que sobre todos vaya;
y en aspereza y monte d'espesura

350 *ya*: en un tiempo pasado.
351-352 Imitación del v. 59 de la *Bucólica* VII, de Virgilio: *Phyllidis aduentu nostrae nemus omne uirebit.*
353 *Alcides*: Hércules. Antes de llegar a los infiernos para capturar al Cancerbero, perro del dios Hades, se puso una corona con ramos de álamo como protección.
354 *laurel*: por Dafne (Δάφνη), que en griego significa laurel; *rojo Apolo*: porque era identificado con el dios del sol.
356 *mirto*: planta que se consideraba erótica y con propiedades afrodisíacas. Por estas razones y otras se asociaba a Venus.
353-360 *álamo, laurel, mirto, sauz*: Garcilaso toma toda esta estrofa de Virgilio, *Bucólicas*, VII, 61-64, menos, según advirtió Richard W. Norton, lo relativo al sauce, que es una aportación de nuestro poeta y en cuyo lugar el poema latino cita el avellano (*corylos*): *Populus Alcidae gratissima* [...] / *formosae myrtus Veneri, sua laurea Phoebo*: / […] *ne myrtus vincet* […] *ne laurea Phoebi* [Gratísimo es el álamo para Alcides, […] el mirto a la hermosa Venus, su laurel a Febo […] ni el mirto […] ni el laurel de Febo vencerán].
357 *sauz*: sauce. R. W. Norton interpretó la preferencia de Flérida por el sauce (*salix*) como inclinación de la pastora por Salicio (Garcilaso), aquí llamado Tirreno. Y dado que a Flérida se la describe como «más blanca que la leche» (véase arriba v. 307) tal vez –piensa el investigador– se la pueda identificar con Galatea ('blanca como la leche'), aquí con nombre nuevo. Además hay que tener en cuenta que en la *Bucólica* VII de Virgilio la pastora de la que está enamorado el pastor Coridón se llama Galatea.
359 *de hoy más*: de hoy en adelante.

se aventaja la verde y alta haya;
mas el que la beldad de tu figura
dondequiera mirado, Filis, haya,
al fresno y a la haya en su aspereza
confesará que vence tu belleza.

47

Esto cantó Tirreno, y esto Alcino
le respondió, y habiendo ya acabado
el dulce son, siguieron su camino
con paso un poco más apresurado;
siendo a las ninfas ya el rumor vecino,
juntas s'arrojan por el agua a nado,
y de la blanca espuma que movieron
las cristalinas ondas se cubrieron.

Para comentar este poema hago mías las palabras del profesor Ángel Gómez Moreno (2014), que escribió:

> Ni dolor extremo ni desesperación: la *Égloga III* es un paradigma de todo lo contrario. Sólo si entre el deceso [de Elisa] y la composición del poema hubiesen transcurrido años cabría pensar que la muerta puede ser la mujer amada. […] En el hecho de que la bucólica, con su atmósfera característica, se imponga sobre el planto o elegía no entreveo desazón alguna.
>
> […] la muerte de alguien querido se suaviza al pasarlo por el mallazo del tiempo, el arte y la naturaleza.
>
> Un inspirado artista, Paolo Marchesi, satisfizo la voluntad del matrimonio Mylius con *La morte di Giulio Mylius* (1832), relieve que recoge el tránsito del joven como si de una escena de la vida romana se tratase. […] En el exterior, una lápida aporta sentido al conjunto: "Nella rimembranza tranquilla di una sofferta sciagura non si estingue il dolore, ma si converte in un soave sentimento", 'En el recuerdo tranquilo de una tragedia pasada, el dolor no se extingue sino que se convierte en un suave sentimiento.'

Pues bien, según ya sabemos, Beatriz de Sá (Elisa), cuando Garcilaso escribió esta égloga entre 1535 y 1536, llevaba muerta varios años, pues insistiré en que falleció en Toledo antes de marzo de 1530. Garcilaso nos habla en estos versos de cuatro parejas (Orfeo y Eurídice, Apolo y Dafne, Adonis y Venus y Nemoroso y Elisa), cuyos amores no fueron posibles y acabaron de forma dramática. Las tres primeras historias son mitológicas y la última es la sublimación, por parte del toledano, de una historia real por él vivida y que el poeta parangona en su grandeza con las precedentes y la eleva, como aquellas, a la categoría de mito.

Esta égloga está escrita en octavas reales (ABABABCC), con rimas diferentes en cada estrofa.

POESÍAS AÑADIDAS

a) Por Francisco Sánchez, el Brocense, en 1574[2]

COPLAS

COPLA II

Canción, habiéndose casado su dama[3]

Culpa debe ser quereros,
según lo que en mí hacéis,
mas allá lo pagaréis
do no sabrán conoceros,
por mal que me conocéis.
Por quereros, ser perdido
pensaba, que no culpado;
mas que todo lo haya sido,
así me lo habéis mostrado
que lo tengo bien sabido.
¡Quién pudiese no quereros
tanto como vos sabéis,
por holgarme que paguéis
lo que no han de conoceros
con lo que no conocéis!

Encabezamiento: Así consta en la edición de Francisco Sánchez (Salamanca, 1574), ff. 82v. [imagen 81]. En cambio, en el manuscrito Lastanosa-Gayangos (BNE, ms. 17969 (en siglas *Mg*), f. 116v. [imagen 120]), su título es: «De Garçilasso a doña Ysabel Freyra porque se casó con un hombre fuera de su condición».
4 *conoceros*: valoraros.

Esta copla es propia de la poesía cancioneril española del siglo XV, con mucha políptoton (*culpa, culpado, conoceros, conocéis, pagaréis, paguéis*, etc.). Ello la sitúa en un año próximo a 1526. Si la dama a que se refiere fue Isabel Freire, como esta joven se casó entre octubre de 1528 y marzo de 1529, sería de esa época. Pero, si hablase de Beatriz de Sá (***sa**brán, **sa**bido, **sa**béis*), casada en febrero de 1526, habría que pensar en este año. Métricamente es una canción medieval con tres quintillas octosílabas (abbab cdcdc abbab) (cabeza, mudanza y vuelta).

2.– *Obras del excelente Poeta Garci Lasso de la Vega. Con anotaciones y enmiendas del Licenciado Francisco Sánchez, Cathedrático de Rhetórica en Salamanca*, Salamanca, por Pedro Lasso, 1574. Digitalizado en: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000085080&page=1>.

3.– BNE, ms. 17969, Boscán, Juan, *Canciones y poemas varios*. (Ms. Lastanosa-Gayangos, *Mg*). Digitalizado en: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000133838&page=1>.

COPLA III

Otra

Yo dejaré desde aquí
de ofenderos más hablando,
porque mi morir callando
os ha de hablar por mí.
Gran ofensa os tengo hecha
hasta aquí en haber hablado,
pues en cosa os he enojado
que tan poco me aprovecha.
Derramaré desde aquí
mis lágrimas no hablando,
porque quien muere callando
tiene quien hable por sí.

Se trata de otra canción medieval, pero más clásica con cabeza, mudanza y vuelta en redondillas (abba, cddc, abba) y con la peculiaridad de que la vuelta repite en posición final de cada verso las mismas palabras de la cabeza, excepto en el último verso (*mí / sí*). Vemos antítesis (*hablando / callando*) y políptoton (*hablando, hablar, hablado, hable; morir, muere*). Cronológicamente habría que situarla en un época temprana de la poesía de Garcilaso.

COPLA IV

A una partida

Acaso supo, a mi ver,
y por acierto quereros
quien tal yerro fue a hacer
como partirse de veros
donde os dejase de ver.
Imposible es que este tal
pensando que os conocía,
supiese lo que hacía
cuando su bien y su mal
junto os entregó en un día.
Acertó acaso a hacer
lo que si por conoceros
hiciera, no podía ser:
partirse y, con solo veros,
dejaros siempre de ver.

14 *partirse…*: tomo este verso de la edición de Francisco Sánchez (el Brocense), Salamanca, 1589, f. 71r. [imagen 85][4], pues en la edición de 1574, f. 83v. [imagen 82], pone: «que vn hora sola pudiera», verso que no rima con ningún otro.

De nuevo una canción medieval con cabeza, mudanza y vuelta, en quintillas (ababa, cddcd, ababa) y prácticamente con las mismas palabras al final de los versos de la cabeza y la vuelta (*ver, hacer, veros*). Tal vez de la misma época que la anterior copla. Emplea también la políptoton (*supo, supiese, ver, veros, hacer, hiciera, dejase, dejaros*).

4.– *Obras del excellente poeta Garci Lasso de la Vega, con annotaciones y emiendas del maestro Francisco Sánchez, Cathedrático de Rhetórica de Salamanca, Salamanca,* Diego López y Pedro de Adurça, 1589. Signatura en la Biblioteca Nacional: R/7629. Digitalizado en: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000242427&page=1>.

COPLA V

Traduciendo cuatro versos de Ovidio

Pues este nombre perdí,
«Dido, mujer de Siqueo»,
en mi muerte esto deseo
que se escriba sobre mí:
«El peor de los troyanos
dio la causa y el espada;
Dido, a tal punto llegada,
no puso más de las manos».

2-10 *Dido…*: la ya citada reina cartaginesa, viuda de Siqueo y enamorada del troyano Eneas, pronuncia unas palabras antes de suicidarse por la marcha de su amado, quien ha partido hacia la fundación de Roma.
5 El peor de los troyanos: Eneas.
6 *el espada*: Recuérdese que en español antiguo, el artículo femenino se decía *el* ante cualquier vocal (Lapesa 1968, 150).

Poema también atribuido a Diego Hurtado de Mendoza, se trata de la traducción del final de la epístola de Dido a Eneas escrita por Ovidio (*Las Heroidas*, VII, vv. 193-196). Métricamente es una copla castellana, una estrofa de ocho versos octosílabos con la disposición 4 - 4, y que, a diferencia de la copla de arte menor, tiene cuatro rimas (abba: cddc) (Baehr 1973, pp. 284-285).

Copla VI

A una señora que, andando él y otro paseando,
les echó una red empezada y un huso comenzado
a hilar en él, y dijo que aquello había trabajado
todo el día

De la red y del hilado
hemos de tomar, señora,
que echáis de vos en un hora
todo el trabajo pasado;
y si el vuestro se ha de dar
a los que se pasearen,
lo que por vos trabajaren
¿dónde lo pensáis echar?

Encabezamiento: El que aquí ponemos es el que consta en la edición de Francisco Sánchez (Salamanca, 1574), f. 83v. [imagen 82], enmendada la errata de *pescando* o *peseando* por *paseando*. En BNE, ms. 17969, Boscán, Juan, *Canciones y poemas varios*, f. 117r. [imagen 120], el título es: «Del mismo [Garcilaso] a doña Mençía de la Cerda que le dio una red y díxole q*ue* aquello avía hilado aquel día». Esta doña Mencía de la Cerda puede que fuera la hija de Diego Hurtado de Mendoza y doña Ana de la Cerda, condes de Mélito, que vivían en Toledo muy cerca de los Laso de la Vega y eran parientes suyos. Varios miembros de esta familia destacaron por su mal genio, en especial su madre y su hermano mayor. (Véase el artículo de Vaquero Serrano, M.ª C., *Lemir* 17 (2013), pp. 23-26).
tomar: ¿entender?
en un hora: en un momento. Recuérdese que Garcilaso usa indistintamente *un* o *una hora*.
lo que por vos trabajaren: todos los trabajos que otros por vos hicieren.

Estamos, de nuevo, ante una copla castellana de cuatro rimas (abba, cddc), que muy posiblemente Garcilaso escribió en una primera época.

SONETOS

Soneto XXX

Sospechas que, en mi triste fantasía
puestas, hacéis la guerra a mi sentido,
volviendo y revolviendo el afligido
pecho con dura mano noche y día.
Ya se acabó la resistencia mía
y la fuerza del alma; ya rendido,
vencer de vos me dejo, arrepentido
de haberos contrastado en tal porfía.
Llevadme a aquel lugar tan espantable
que, por no ver mi muerte allí esculpida,
cerrados hasta aquí tuve los ojos.
Las armas pongo ya, que concedida
no es tan larga defensa al miserable:
colgad en vuestro carro mis despojos.

8 *haberos contrastado en tal porfía*: haberos hecho frente en tal empeño.
9 *lugar espantable*: sitio horrible donde se confirmen mis sospechas.
12 *pongo*: depongo, dejo, separo de mí.
14 «En los carros triunfales romanos se colgaban los despojos de los vencidos» (Rivers 1981, p. 146).
14 *despojos*: restos mortales.

Indudablemente el poeta afirma en estos versos que sus celos se han confirmado, que ya no puede más y que se rinde ante lo que ha decidido su dama. Los verbos *volver* y *revolver* aparecerán de nuevo juntos en el Soneto XXXIII, escrito por Garcilado desde La Goleta en 1535. Por tanto, puede que se refiera a la joven de la que se había enamorado en Nápoles. Ella, desde luego, estaba viva.

Soneto XXXI

Dentro en mi alma fue de mí engendrado
un dulce amor, y de mi sentimiento
tan aprobado fue su nacimiento
como de un solo hijo deseado;
mas luego d'él nació quien ha estragado
del todo el amoroso pensamiento;
en áspero rigor y en gran tormento
los primeros deleites ha tornado.
¡Oh crudo nieto, que das vida al padre
y matas al agüelo!, ¿por qué creces
tan desconforme a aquel de que has nacido?
¡Oh celoso temor!, ¿a quién pareces?,
que aun la invidia, tu propia y fiera madre,
se espanta en ver el monstruo que ha parido.

1-2 El poeta (padre) ha engendrado al amor.
4-5 Del amor (el hijo) nació el recelo o temor (el nieto).
9-10 El nieto (celoso temor) da vida a su padre (el amor) y mata al abuelo (el poeta).
13 La envidia, unida al amor, dio vida al recelo o temor. Fue su madre.

Nuevamente son los celos los que han provocado este soneto. El poeta vivió un amor que fue deleitoso al principio, pero que después le provocó un recelo nacido de la envidia, se entiende hacia otro varón. La dama no citada que ha suscitado esos monstruosos celos vivía.

Soneto XXXII

Mi lengua va por do el dolor la guía;
ya yo con mi dolor sin guía camino;
entrambos hemos de ir con puro tino;
cada uno va a parar do no querría:
yo porque voy sin otra compañía
sino la que me hace el desatino;
ella porque la lleve aquel que vino
a hacella decir más que querría.
Y es para mí la ley tan desigual
que aunque inocencia siempre en mí conoce,
siempre yo pago el yerro ajeno y mío.
¿Qué culpa tengo yo del desvarío
de mi lengua, si estoy en tanto mal
que el sufrimiento ya me desconoce?

3 *con puro tino*: a tientas.
12-14 *¿Qué culpa…*: pregunta retórica, es decir, no interroga sino que afirma.

Todo gira en torno a dos polos: mi lengua (ella) y yo (él), ambos atenazados por el dolor. El poeta va sin tino, sin tiento, solo, con su locura (de estar enamorado) y ella, movida por el dolor de él, va diciendo más de la cuenta. Pero Garcilaso no se considera responsable de lo que su lengua dice, porque se encuentra tan mal que ni el sufrimiento lo reconoce.

Obsérvense las repeticiones (*dolor, guía, dolor, guía,*), las antítesis (*tino, desatino, no querría, querría*) y la políptoton (*va, ir, voy*).

Soneto XXXIII

A Boscán desde La Goleta

Boscán, las armas y el furor de Marte,
que con su propria fuerza el africano
suelo regando, hacen que el romano
imperio reverdezca en esta parte,
han reducido a la memoria el arte
y el antiguo valor italïano,
por cuya fuerza y valerosa mano
África se aterró de parte a parte.
Aquí donde el romano encendimiento,
donde el fuego y la llama licenciosa
solo el nombre dejaron a Cartago,
vuelve y revuelve amor mi pensamiento,
hiere y enciende el alma temerosa,
y en llanto y en ceniza me deshago.

Encabezamiento: *La Goleta* es la fortaleza, junto a Túnez, que conquistaron Carlos I y sus soldados, entre los que se contaba Garcilaso, el 14 de julio de 1535.
1 *Marte*: dios que representa la guerra.
2 *propria*: propia.
3-4 *romano / imperio reverdezca*: los romanos destruyeron Cartago (la actual Túnez) e instauraron allí su imperio. En 1535, como hemos dicho, volvía Carlos I a reconquistar la zona.
5 *reducido*: traído de nuevo. Es un cultismo semántico (Lapesa 1985, p. 252).
10 *licenciosa*: atrevida (RAE, *DLE*).
13 *temerosa*: que teme o sospecha un daño.

Garcilaso, en medio de la guerra para conquistar Túnez, la antigua Cartago, se dirige desde el fuerte de La Goleta a su amigo Boscán —con un vocativo en posición inicial— para decirle que allí el amor ocupa de manera constante su mente, pero que siente temor respecto a tal enamoramiento, y está deshecho en lágrimas y sintiéndose morir. Este soneto se debió componer en julio de 1535. Y la dama que suscitaba tales pensamientos es lógico pensar que fuese napolitana.

Soneto XXXIV

Gracias al cielo doy que ya del cuello
del todo el grave yugo he desasido,
y que del viento el mar embravecido
veré desde lo alto sin temello;
veré colgada de un sutil cabello
la vida del amante embebecido
en error, en engaño adormecido,
sordo a las voces que le avisan dello.
Alegrarame el mal de los mortales,
y yo en aquesto no tan inhumano
seré contra mi ser cuanto parece:
alegrareme como hace el sano,
no de ver a los otros en los males,
sino de ver que dellos él carece.

1 *cielo*: Dios (RAE, *DLE*).
2 *el grave yugo*: el amor.
6 *embebecido*: embelesado (RAE, *DLE*).

El poeta agradece al Señor haberse desenamorado. Sabe que ahora él no sufrirá ningún peligro, aunque sí verá a cualquier otro amante imbuido en tal error y sordo a las advertencias. Se alegrará de ese mal que sufren otros, pero no será por falta de humanidad, sino porque, como les ocurre a los sanos cuando ven a otros enfermos, él ya no padece de semejante mal.

Hay en el poema alguna anáfora (o repetición de una misma palabra al comienzo de verso) (*veré, veré, alegrarame, alegrareme*) y una políptoton (*seré, ser*).

He de advertir que este soneto, sin nombre de autor, había sido publicado, al menos, tres veces antes de que lo hicera el Brocense en 1574: dos por el músico Juan Vázquez, en 1551 y 1560; y con variantes por Luis Hurtado de Toledo, en 1557 (Véase Vaquero Serrano, M.ª C., 2019, pp. 187-196).

Soneto XXXV

A Mario, estando, según algunos dicen,
herido en la lengua y en el brazo

Mario, el ingrato amor, como testigo
de mi fe pura y de mi gran firmeza,
usando en mí su vil naturaleza,
qu'es hacer más ofensa al más amigo,
teniendo miedo que si escribo y digo
su condición, abato su grandeza,
no bastando su esfuerzo a su crüeza,
ha esforzado la mano a mi enemigo;
y ansí, en la parte que la diestra mano
gobierna y en aquella que declara
los concetos del alma, fui herido.
Mas yo haré que aquesta ofensa cara
le cueste al ofensor, ya que estoy sano,
libre, desesperado y ofendido.

Encabezamiento: *Mario* Galeota, gran amigo de Garcilaso. El 22 de junio de 1535, en una escaramuza en Túnez, Garcilaso salió herido en el rostro y en el brazo.
1 *el ingrato amor*: Garcilaso va a culpar de sus heridas al amor.
9-10 *la parte que la diestra mano gobierna*: el muñeca, el brazo.
10-11 *aquella* [parte] *que declara los concetos del alma*: la lengua.

Como en el soneto XXXIII, Garcilaso comienza su poema con un vocativo o apelativo, en este caso dirigido a Mario, para explicarle que le han herido, pero no echa la culpa a un soldado contrario, sino al amor, pues, según el poeta, ha sido este el que «ha esforzado la mano a mi enemigo». Él es un amante fiel y firme, frente al amor que es ingrato, cruel y de naturaleza vil. Y concluye no dando importancia a lo ocurrido, ya que se encuentra sano y libre, entendemos que de sentimientos amorosos. Pero, eso sí, está desesperado y ofendido por lo que el amor le ha hecho.

Nótense las políptoton (*ofensa, ofensor, ofendido, gran, grandeza*), la antítesis (*amigo, enemigo*), las perífrasis (*la parte que la diestra mano gobierna*; *aquella* [parte] *que declara los concetos del alma*) y la abundancia de adjetivos, especialmente en los versos finales.

El soneto se hubo de componer en junio de 1535. Y, aunque el poeta se declara, como hemos visto, un fiel enamorado, asegura que el amor no lo ha herido gravemente y que está sano y libre.

b) Por Francisco Sánchez, el Brocense, en 1577[5]

«SONETOS que se tienen por de Garci Lasso, de vn libro de mano» (f. 86v.)

Soneto XXXVI

Siento el dolor menguarme poco a poco,
no porque ser le sienta más sencillo,
mas fallece el sentir para sentillo,
después que de sentillo estoy tan loco;
ni en sello pienso que en locura toco,
antes voy tan ufano con oíllo
que no dejaré el sello y el sufrillo,
que, si dejo de sello, el seso apoco.
Todo me empece, el seso y la locura:
prívame este de sí por ser tan mío;
mátame estotra por ser yo tan suyo.
Parecerá a la gente desvarío
preciarme deste mal do me destruyo:
yo lo tengo por única ventura.

Versión modernizada: Siento que el dolor me dismimuye poco a poco, no porque yo le sienta ser más pequeño, sino porque me falla (falta) el sentir para sentirlo, después que, de sentirlo, estoy tan loco.
Ni pienso en serlo (loco) aunque rozo la locura, antes voy tan contento de oír que lo soy, que no dejaré el serlo y el sufrirlo, pues si dejo de serlo (loco), mi seso (juicio) humillo (tengo en poco).
Todo me perjudica, el seso (el juicio) y la locura: pues este me priva de él por ser tan mío; y esta me mata por ser yo tan suyo.
Parecerá a la gente un desvarío presumir de este mal donde me destruyo: pero yo lo tengo por mi única felicidad.

Soneto al más puro estilo de la poesía cancioneril del siglo XV, con toda serie de políptoton o variaciones de una misma palabra (*siento*, *sienta*, *sentir*, *sentillo*; *ser*, *sello*; *loco*, *locura*), antítesis (*el seso y la locura*) y paralelismos (*prívame este… por ser tan mío / mátame estotra por ser yo tan suyo*). Destaca también el epifonema o afirmación final a modo de conclusión (*yo lo tengo por mi única ventura*). Por todos estos rasgos, el poema debe corresponder a una primera época.

5.– *Obras del excelente Poeta Garci Lasso de la Vega. Con anotaciones y enmiendas del Maestro Francisco Sánchez, Cathedrático de Rhetórica de Salamanca,* En Salamanca, Por Pedro Lasso, 1577, ff. 86v.-87v. Digitalizado en: <https://books.google.es/books?id=YtqAApFQBs0C&pg=PA1&hl=es&source=gbs_selected_pages&cad=2#v=onepage&q&f=false>.

Soneto XXXVII

A la entrada de un valle, en un desierto
do nadie atravesaba ni se vía,
vi que con estrañeza un can hacía
estremos de dolor con desconcierto:
ahora suelta el llanto al cielo abierto,
ora va rastreando por la vía;
camina, vuelve, para, y todavía
quedaba desmayado como muerto.
Y fue que se apartó de su presencia
su amo, y no le hallaba, y esto siente:
mirad hasta dó llega el mal de ausencia.
Moviome a compasión ver su accidente;
díjele, lastimado: «Ten paciencia,
que yo alcanzo razón, y estoy ausente».

2 *do … vía*: donde … veía.
3-4 *estrañeza … / estremos*: extrañeza …/ extremos.
6 *vía*: camino.
13 *lastimado*: compadecido. En el Brocense, 1577, f. 87r., pone: «díjele: "Lastimado, ten paciencia"». Pero normamente se adopta la lectura que aparece aquí.

El poeta centra este soneto en el mal que provoca la ausencia del ser amado. Y se compara con un perro, que se duele grandemente y casi se muere, porque se alejó su amo. El tema de la aflicción de un can abandonado, repetido en la literatura, se conoce con el tópico latino *aegritudo canina* (la tristeza de un perro), estudiado en este poema por A. Gargano (1993-1996). Garcilaso se compadece de la situación del animal, porque a él —concluye en el último verso— le pasa lo mismo.

Soneto XXXVIII

Estoy contino en lágrimas bañado,
rompiendo siempre el aire con sospiros,
y más me duele el no osar deciros
que he llegado por vos a tal estado;
que viéndome do estoy y en lo que he andado
por el camino estrecho de seguiros,
si me quiero tornar para hüiros,
desmayo, viendo atrás lo que he dejado;
y si quiero subir a la alta cumbre,
a cada paso espántanme en la vía
ejemplos tristes de los que han caído;
sobre todo, me falta ya la lumbre
de la esperanza, con que andar solía
por la oscura región de vuestro olvido.

3 *contino*: continuamente.
4 *sospiros*: suspiros.

Garcilaso está absolutamente desesperado y ha sido su amada quien lo ha llevado a semejante estado de desesperación al ausentarse. Tal angustia la manifiesta con hipérboles o exageraciones (*Estoy contino en lágrimas bañado, rompiendo siempre el aire con sospiros*), versos en los que se altera también el orden lógico gramatical o hipérbaton. Compara en una metáfora impura (B de A) la esperanza con una luz (*la lumbre de la esperanza*) y en otra una oscura región con el olvido con (*la oscura región de vuestro olvido*). Usa un epíteto (o adjetivo que consta en el sustantivo al que acompaña) (*alta cumbre*) y paralelismos (*si me quiero tornar… y si quiero subir*).

c) Por Pascual de Gayangos y Enrique de Vedia, en 1851[6]

COPLAS

Copla VII[7]

Del mismo [Garcilaso[8]] a Boscán, porque
estando en Alemania danzó en unas bodas

La gente s'espanta toda,
que hablar a todos distes,
que un milagro que hecistes
hubo de ser en la boda.
Pienso que habéis de venir,
si vais por ese camino,
a tornar el agua en vino,
como el danzar en reír.

2-3 *milagro … /… boda*. Como Jesucristo, según se aclara en el verso 7.
7 *tornar el agua en vino*: alusión al primer milagro de Cristo en las bodas de Caná.

Esta copla es claramente una hipérbole o exageración (*La gente s'espanta toda… un milagro que hecistes*). Parece claro que Boscán nunca bailaba, pero que en una boda en Alemania sí lo hizo y provocó el «espanto» y la risa en toda la gente. ¿Cuándo pudo estar el gran amigo de Garcilaso en tierras alemanas? ¿Estuvo allí acompañando al emperador desde finales de octubre de 1520 hasta primeros de junio de 1521? ¿O en junio y noviembre y diciembre de 1530 o a primeros de 1531 (Foronda y Aguilera 1914), meses después de la coronación en Bolonia, a la que Boscán asistió junto con Garcilaso (Zúñiga 1981, 179)? También se sabe que el poeta barcelonés, para acudir a la defensa de Viena, atravesó Centroeuropa en la primavera de 1532, de donde ya estaba de vuelta en Barcelona el 14 de junio de ese año (Vaquero Serrano 2013, 423). Hoy por hoy nos es imposible determinar cuándo ocurrió dicha boda, pero me inclino a pensar, por los rasgos cancioneriles, que fue en 1530.

Métricamente tenemos, de nuevo, una copla castellana, una estrofa de ocho versos octosílabos con la disposición 4 – 4, con cuatro rimas (abba: cddc).

6.– Ticknor, G., *Historia de la literatura española*, traducida al castellano, con adiciones y notas críticas por Pascual de Gayangos y Enrique de Vedia, Madrid, 1851, volumen 2, p. 488. Digitalizado en: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000005170&page=1> [imagen 1095].

7.– Esta copla y la siguiente nos han llegado solo en el manuscrito 1796 (Lastanosa-Gayangos, en siglas *Mg*) de la Biblioteca Nacional de España, ff. 117v.-118r. Digitalizado en: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000133838&page=1>. [imagen 121]. Ambas coplas, tomándolas de este manuscrito, aunque con un pequeño error en los números de los folios (Keniston 1925, XVIII), fueron publicadas por el mismo Keniston, *ibidem*, 52-53.

8.– El nombre de Garcilaso no está en el impreso en Ticknor ni en el manuscrito, pero sí consta en los otros poemas.

Copla VIII[9]

Villancico de Garcilaso

Nadi puede ser dichoso,
señora, ni desdichado,
sino que os haya mirado.

Porque la gloria de veros
en ese punto se quita
que se piensa mereceros,
así que sin conoceros,

nadi puede ser dichoso,
señora, ni desdichado,
sino que os haya mirado.

1 *Nadi*: nadie. Del latín *nati* 'los nacidos' (RAE, *Diccionario de la Lengua Española*).

Para alcanzar la dicha o la desdicha todos deben mirar a la dama a quien se dirige el poema. Pero la dicha o gloria de haberla mirado desaparecerá en cuanto cualquier caballero que la vea se considere digno de ella. No obstante, insiste Garcilaso, nadie será feliz ni desdichado salvo los que la hayan conocido y mirado.

Rasgos claves del poema son la antítesis *dichoso* / *desdichado* y los verbos *mirar*, *ver* y *conocer* (casi sinónimos aquí). En cuanto a métrica, como se dice en el título, es un villacinco con cabeza (o estribillo), mudanza y vuelta (abb: c – cc: abb). Los villancicos no eran antes necesariamente canciones navideñas.

9.– Además de lo dicho en la nota 7, Keniston (1922, 184-185) publicó también en tales páginas esta copla.

d) Por Karl Vollmöller, en 1879-1880[10]

Soneto XXXIX[11]

¡Oh celos, de amor terrible freno
qu'en un punto me vuelve y tiene fuerte;
hermanos de crueldad, deshonrada muerte
que, con tu vista, tornas el cielo sereno!
¡Oh serpiente nacida en dulce seno
de hermosas flores, que mi esperanza es muerte;
tras próspero comienzo, adversa suerte,
tras süave manjar, recio veneno!
¿De cuál furia infernal acá saliste,
oh crüel monstruo, oh peste de mortales,
que tan tristes y crudos mis dias heciste?
Tórnate al infierno sin mentar mis males.
Desdichado miedo, ¿a qué veniste?,
que bien bastaba amor con sus pesares.

2 *crüel*: bisílabo.
3 Verso hipermétrico, con doce sílabas.
5 *tornas*: puede ser una mala lectura por *turuas* (turbas).
6 Verso hipermétrico, con trece sílabas.
8 *süave*: trisílabo.
9 *furia infernal*: una de las tres divinidades infernales que atormentaban a los malhechores.
11-12 Versos hipermétricos, con doce sílabas. *Dias*: monosílabo.

Vuelve el poeta a hablar de los celos. El primer verso contiene en su final un hipérbaton, pues el orden sintáctico normal sería: *terrible freno de amor*. Los cuartetos, en tono exclamativo, están formados principalmente por aposiciones, esto es, por sustantivos o grupos nominales que aclaran a otro precedente. Se refieren a *celos*: *terrible freno* [de amor]; *hermanos de crüeldad*; *serpiente nacida en dulce seno*. Además de ir estos grupos en aposición contienen metáforas impuras, pues en el primer verso aparece el término real *celos* (A) y lo siguen los términos irreales *freno*, *hermanos*, *serpiente* (B). Otras metáforas son *süave manjar*, el amor, y *recio veneno*, los celos. En el primer terceto, ahora interrogativo, vuelven las metáforas referidas a *celos*: *crüel monstruo*, *peste de mortales*. El poeta, al final, les pide a los celos que se alejen, porque él ya tenía bastante con las penas del amor.

10.– *Vid.* Vollmöller, Karl, «Der Cancionero Gayangos», *Romanische Studien*, IV, Ed. de Eduard Boehmer, Vierter Band 1879-1880, Bonn, 1880, pp. 197-228. Los sonetos siguientes se encuentran en las paginas 203-204. <https://archive.org/details/RomanischeStudienVol4A1879-80/page/n10>, [imágenes 224 y 225].

11.– Este soneto y el siguiente se hallan manuscritos únicamente en BNE, ms. 17969 (Lastanosa-Gayangos, *Mg*), ff. 69v.-70r. [imagen 73]. Tras Vollmöller, los publicó Keniston 1925, 443-444. Rivers 1964, XXII, los mencionó, y los volvió a publicar (*ibidem*, 179-180). Asimismo se leen en Rosso Gallo 1990, 73-74. Rivers 2003, 81, enmendó libremente algunos versos del soneto XXXIX.

Soneto XL

El mal en mí ha hecho su cimiento
y sobr'él de tal arte ha labrado
que amuestra bien la obra estar determinado
de querer para siempre este aposiento;
trátame de manera que a mil habría muerto,
mas yo para más mal estoy guardado;
estoy atal que todos me han dejado
sino el dolor qu'en sí me tiene vuelto.
Ya todo mi ser se ha vuelto en dolor
y ansí para siempre ha de turar,
pues la muerte no viene a quien no es vivo;
en tanto mal, turar es el mayor,
y el mayor bien que tengo es siempre llorar.
¡Pensad cuál será el mal do el bien es el que digo!

2 *de tal arte*: de tal manera.
3 *amuestra*: muestra. Verso hipermétrico, con doce sílabas.
4 *aposiento*: sic, por aposento.
5 Verso hipermétrico, con catorce sílabas.
7 *atal*: tal.
9-10 Versos agudos.
10 *turar*: durar.
12-13 Versos agudos.
14 Verso hipermétrico, con catorce sílabas.

Todo el soneto habla del mal (o dolor) que embarga al poeta, mal que ha hecho su habitación en él y que le va a durar siempre. Frente a tan gran mal, el único bien —nótese la antítesis— que le queda es llorar. Y acaba con un epifonema (exclamación referida a lo que antes ha dicho y que cierra el poema) dirigido a los oyentes o lectores, a quienes les dice que piensen cuán grande será su mal si su único bien es llorar a todas horas.

OTRAS POESÍAS ATRIBUIDAS

a) En Luis Hurtado de Toledo, en 1557[12]

Epístola

Aquella fuerça grande que rescibe
de tu gran hermosura el alma mía
tiene la culpa desto que se escribe[13].
No pienses que lo hago de osadía,
que mucho tiempo ha que sufro y callo
más males que yo aquí dezir podría.
Muchas vezes estuve por dexallo,
que la pluma en la mano me temblaba
temiendo de enojarte en declarallo;
mas a tanto dolor ya no bastavan
fuerças ni coraçón que lo sufriesen,
forçado fue dezir lo que passava.
Quise hablar primero que muriesse
y darte cuenta de lo que has causado,
porque más que la vida no perdiesse.
A todo el mal que puedo soy llegado
por averte mirado y conocido
y aver tus gracias todas contemplado.
Mi seso todo está como perdido
y el alma toda llena de tristura,
y assí quedo de ti todo vencido.
Dirás que estas palabras son locura;
muy gran locura es quererte tanto,
mas, ¿qué hará quien vio tu hermosura?
De nada que por ti sufra me espanto;
espántome de mí cómo no quiero
jurar de no cesar mi triste llanto.
Señora, ¿qué haré que desespero?
Aconséjame tú, pues que tú eres

12.– Hurtado de Toledo, Luis, *Cortes de casto amor y Cortes de la muerte …*, Toledo, Juan Ferrer, 1557, f. 58v. He quitado algunas mayúsculas de comienzos de terceto, he puesto comas y varios signos de interrogación y he escrito *si no* en ocasiones en lugar de *sino*. Hurtado incluye esta epístola como suya propia. Véase sobre este poema Apéndice I, donde se dan los manuscritos que la atribuyen a Garcilaso.

13.– Estos tres primeros versos aparecen en el *Cancionero Musical de la Casa de Medinaceli*. Transcripción y estudio de Miguel Querol Gavaldá, Barcelona, 1945, vol. I, 95.

la cosa deste mundo que más quiero.
  Ordena ya de mí lo que quisieres,
pues todo fue y será siempre en tu mano,
que nunca otros serán ya mis plazeres.
  Estoy por no enojarte tan humano
que cosa no te pido ni te obligo
sino morir por ti tarde o temprano.
  De todos estos males es testigo
mi rostro que lo muestra ya muy claro,
si no se me paresce me desdigo.
  Mi lengua quedará por mentirosa
si presto no me vieres en estado
que lástima te haga ser piadosa.
  De todos y de ti desamparado
me verás sin que puedas remediarme
si no te sirves de quanto ha passado.
  Suplícote que quieras perdonarme,
si mucho aquesto a ti te paresciere,
acaba tanto mal con acabarme.
  Mas mira qué dirá quien lo supiere,
no quieras que ninguno hable en ello
por lo que a tu crueza se requiere.
  Y si ya determinas de hazello,
el mayor bien que aquí podrás hazerme
es no tardar, señora, en proveello
si quieres que no acabe de perderme.

b) En Cristóbal de Castillejo, en 1573[14]

Octava rima de Garcilaso

Y ya que mis tormentos son forzados,
aunque vienen sin fuerza consentidos,
pues ¿qué mayor alivio a mis cuidados
que ser por vuestra causa padecidos?
Si como son por vos bien empleados,
de vos fuesen, señora, conocidos,
la más crecida angustia de mi pena
sería de descanso y gloria llena.

14.– *Las obras de Christóval de Castillejo, corregidas y emendadas…*, Madrid, Pierres Cosin, 1573, 275-276. Digitalizado en: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000083169&page=> [imágenes 295-296]. Lo publicaron después Tamayo de Vargas 1622, f. 86v. de las anotaciones [imagen 431], Navarro Tomás 1911, 272 y Keniston 1925, 446-447.

c) En Luis Zapata, en 1859[15]

Mote

Si he de holgar con ellas
No pueden ser sino nuevas.

Anécdota

La bolsa dice: yo vengo
como el arca do moré.
que es el arca de Noé
que quiere decir: «no tengo».

15.– Zapata, Luis, *Miscelánea*, en *Memorial Histórico Español*, t. XI, Madrid, 1859, 128 y 298.

d) En Ramón Menéndez Pidal, en 1914[16]

Soneto XLI

Garcilaso de la Vega a la muerte de la [reina Dido]

El encendido pecho tanto ardía
de la desamparada y triste Dido,
que con ardor turbado su sentido,
no hallaba cura al mal que padecía.
Sin su querido Eneas no quería
vivir; desque sintió que era ya ido,
la su espada tomó; el color perdido,
llorando y con desmayo ansí decía:
Pues no te contestaste, oh crudo Eneas,
con me llevar el ánima robada,
sin dejar con que al cuerpo diese muerte,
yo quiero ejecutar lo que deseas.
Y luego se arrojó sobre la espada,
dando fin a su pena y mal tan fuerte.

Soneto XLII

El mesmo al disfavor de su dama

Oh alma que en la mía puedes tanto,
¿cómo podré contar lo que te quiero?
que solo verme vivo y que no muero
te hace no creer mi triste llanto;
no mires en qué hablo ni en qué canto,
que nace del pesar más verdadero,
como el cisne que canta el día postrero,
teniendo de su muerte gran espanto.
Si ando en pie, Dios sabe cómo ando,
que apenas mi cuerpo se sostiene,
que me llevan los pasos arrastrando
a ver lo que ver tanto me conviene;
y estoy en tu presencia descansa[n]do,
porque el mal ante ti fuerzas no tiene.

16.– Este soneto y el siguiente se publicaron en Menéndez Pidal 1914, 152, copiados del manuscrito de la Biblioteca Real de Palacio, BPR, II-1577 (1), *Cartapacio de Pedro de Lemos*, f. 4 v. Los publica, como atribuidos, Keniston 1925, 445-446. Y también, dudando de su autenticidad, Rosso Gallo 1990, 90-91.

e) En Hayward Keniston, en 1925, 447-448

[Silva]

Quando en sulitaria selva humbrosa,
Por devertir my grave sentimiento
Amor cerca de mí se reclinava,
Abriendo el amoroso pensamiento,
Parte de ti, idea relumbrosa,
Nel seno de su rayo me amostrava;
De ti apregonava
Amor, de ti encendido,
Que tú serías aquella
Mas que la misma hermosura bella.
Y juntamente dixo: ¡O tigre hircana,
Más sorda a las quexas que el roido
Imbravesido de la mar insana!
Escucha al que muriendo ya tendido
Con la muerte rodea la pelea,
Que no ay sin ty el bivir para qué sea.

f) En Beatriz Elena Entenza de Solare, en 1978[17]

EPÍSTOLA

Salud Libea a Meliso embía,
si al que la suya le destruye debe
ser otorgada por alguna vía.
¿Por q*ué* te plaze que ansí el tiempo lleue
la palabra y la fe q*ue* tú me diste,
haziendo tu jornada cierta y breue?
Pasado a el tiempo q*ue* me prometiste
de ser venido, mas aun no te veo;
pues bien debrías venir si no moriste.
Las horas cuento y ninguna creo
q*ue* tiene de llegar q*ue* pueda verte,
sigún lo q*ue* en mí haze tu deseo.
Primero llegará la de mi muerte,
y la de tu plazer, pues q*ue* te plaze
darme tal galardón por bien quererte.
El morir mío a ti te satisfaze;
mi alma partirá muy descansada,
q*ue* enojarte viuiendo me desplaze.
Acuérdate, Meliso, quán amada
vn tiempo fui de ti, que me dezías:
«Mi alma sola sea condenada,
y sin ventura y tristes los mis días
quando dexare de amarte yo, Libea,
mi bien y mi esperanza y alegrías».
Pues, ¿cómo sufriré yo q*ue* posea
la gloria deste nombre que me dauas
otra que no te ame ni te crea?
Acuérdate q*ue* en árboles dejauas
escrito el nombre mío, q*ue* creziendo
mi memoria crezía y ensalsauas.
Las nueuas q*ue* me dan van desaziendo
mi vida y mi salud, de q*ue* a Marfira
amas, y a más q*ue* a ti no te queriendo,

17.– Entenza de Solare, Beatriz Elena (ed.), *Poesías varias (Ms. 1132 de la Biblioteca Nacional de Madrid)*, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, 1978, pp. 35-38. En el ms. 1132 la epístola ocupa los ff. 3v.-6r. López Estrada, Francisco, «*La Galatea» de Cervantes*, 1948, 164, insertó algunos versos de este poema. Tomándolo de Entenza, publicaron esta epístola completa Brown, Kenneth y García-San Román, Gemma, «Un cuaderno de versos manuscritos en español de c. 1550 en el Archivo Histórico de Protocolos de Barcelona», *Studia Aurea*, 8, 2014, 556-559. Véase para esta carta el Apéndice II.

y lo que mejor es, q*ue* sospira
ella por otro amante y te aborreze;
mas el q*ue* mucho ama poco mira.
Debrías de mirar q*ue* no mereze
ser dejada de [ti] quien te ama tanto,
por más hermosa q*ue* ella te pareze;
que aunque me tiene ansí mi triste llanto,
toda desfigurada y aflijida,
no huye quien me mira con espanto.
Quien te vio hazer a ti la despedida
q*ue* hiziste de mí, quién lo pensara,
sigún de ti fue llorada y sentida.
De tus llantos quien quiera se engañara,
y de aq*ue*llos sospiros tan ardientes,
aunq*ue* no te quisiera ni te amara;
quanto más yo, q*ue* miedo de parientes,
ni de honrra, ni de vida, ni del cielo,
me hizo rezelar inconuenientes.
¿Dónde están las promesas y el consuelo
q*ue* me dauas a mí quando te iuas,
asigurando siempre mi rezelo,
«Libea», diziendo, «cata que me escribas,
escríbeme si quieres q*ue* no muera»,
lágrimas de tus ojos derramando uiuas?
Fáçil te fue engañar a quien creyera,
solo en dezillo tú, q*ue* no avía estrella
en el çielo q*ue* sol ni lunbre diera.
Holgaste de engañar vna donzella
de quien ya señor eras verdadero,
q*ue* alguna hora te dio descanso vella.
¿Quál dios permite, pues yo por ti muero,
q*ue* no te duelas de vn dolor tamaño?
Mas si ay justitia en el cielo, espero
que avré venganza deste mal estraño,
tan grande y cruda, q*ue* te avré manzilla,
aunq*ue* no la mereze ya tu engaño.
Mi pena es tanta, q*ue* pensar dezilla
es imposible aunq*ue* esta sea larga,
que ni puedo contalla ni escrebilla;
que esta miserable vida amarga,
cuyos despojos te harán contento,
saldrá muy presto desta dura carga.
No quiero más palabras dar al viento,
y pues las q*ue* me diste se a lleuado,

lleuarse a con ellas mi tormento,
  y este tan crudo amor mal empleado,
principal causa fue de mi mal andanza
y deste tan bajo y tan triste estado
  donde me tiene puesta tu mudanza,
la mudanza tan grande q*ue* hiziste,
q*ue* destruyó mi vida y mi speranza;
  pues muy bien sabes q*ue* no conoziste
en mí falta ninguna q*ue* hiziese
dejarme a mí por esta q*ue* escojiste,
  ni avrá ninguno que juntas nos viese
que juzge[18] a ella por la más hermosa
si como tú por ella no estuuiese.
  Házeme gran ventaja en vna cosa:
en q*ue* ella te aborreze y yo te amo,
y ansí no quedará de ti quejosa.
  Con todas essas cosas yo te llamo;
no sé por q*ué* no quieres socorrerme,
ni las lágrimas mías q*ue* derramo.
  Si cierto determinas no q*ue*rerme,
muy gran bien harás en declararme
tu voluntad, q*ue* aquesso es ya valerme.
  No quiero más a ti ni a mí enojarme.
Dios te dé con quien amas gran ventura,
y a mí de tanto mal quiera librarme,
lo qual no espero ni en la sepultura.

18.– Sic.

POEMAS EN LATÍN

EPIGRAMA

(*Publicado por Hernando de Acuña, en 1553*[19])

AD FERDINANDVM Acuniam Garcilassi Epigramma

Dum Reges Fernande canis, dum Caesaris altam
Progeniem nostri, claraque facta Ducum:
Dum Hispana memoras fractas sub cuspide gentes,
Obstupuere homines, obstupuere dei.
Extollensque caput sacri de vertice Pindi
Calliope, blandis vocibus haec retulit:
Macte Puer gemina praecinctus tempora lauro,
Qui noua nunc Martis gloria solus eras,
Hoc tibi dat Bacchusque Pater, dat Phoebus Apollo,
Nympharumque leues Castalidumque Chori.
Vt, quos diuino celebrasti carmine, Reges,
Teque simul, curua, qui canis alma lyra,
Saepe legant, laudent, celebrent post fata Nepotes,
Nullaque perpetuo nox fuget atra dies[20].

19.– *El cavallero determinado tradvcido de lengua Francesa en Castellana por Don Hernando de Acuña...*, Amberes, Iuan Steelsio, 1553, p. 116. Digitalizado en: <https://books.google.es/books?id=JUuTbrOujZkC&pg=PT3&dq=%22dum+reges+fernande+canis%22&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwjBmsnYpOf7AhVGSaQEHYqaD8wQ6AF6BAgBEAI#v=onepage&q=%22dum%20reges%20fernande%20canis%22&f=false>. El manuscrito se conserva en la BNE y está digitalizado. El epigrama fue publicado después, entre otros, por José Nicolás de Azara en su edición de Garcilaso, Madrid, Imprenta Real, 1765, 188; Tomás Navarro Tomás 1911, 271; Antonio Gallego Morell 1972, 251. He respetado las grafías y puntuación del impreso de 1553.

20.– EPIGRAMA A HERNANDO DE ACUÑA. Oh Hernando!, mientras cantas a los reyes, mientras cantas la alta progenie de nuestro César y los claros hechos de los capitanes, mientras evocas los pueblos sometidos bajo la lanza hispana, los hombres se han quedado asombrados, los mismos dioses se han asombrado.

Y Calíope, levantando la cabeza desde la cumbre del sacro Pindo, con dulces palabras ha dicho:

–¡Bravo, muchacho! Has ceñido tus sienes con doble corona de laurel: porque a ti, que, solo, eras ya la nueva gloria de Marte, ahora el dios Baco, Febo Apolo y los leves coros de las Ninfas y de las Musas te conceden esto: que a los reyes que tú has celebrado en tu divino poema y, junto con ellos, a ti, que cantas los hechos de armas con tu curva lira, después de la muerte, a menudo lea, alabe y celebre la posteridad.

Y que ninguna negra noche desvanezca vuestra eternidad.

(Esta traducción es mía. Véase las que de este epigrama han hecho, entre otros, Joaquín Pascual Barea 1994, 520, y Virginia Bonmatí Sánchez 2006, 97, n. 227).

ODAS

a) Publicada en Antonio Tilesio, en 1762[21]

[I]

Garcilassi de la Vega Toletani ad Antonium Thylesum. Ode

Uxore, natis, fratribus, et solo
Exul relictis, frigida per loca
Musarum alumnus, barbarorum
Ferre superbiam, et insolentes
Mores coactus iam didici, et invia
Per saxa voces ingeminantia
Fletusque, sub rauco querelas
Murmure Danubii levare.
O nate tristem sollicitudine
Lenire menten, et rebus atrociter
Urgentibus, fulcire amici
Pectora docte manu THYLESI.
Iam iam sonantem Delius admovet,
Dexter tacentem barbiton antea
Cantare Sebethi suadent
Ad vaga flumina cursitantes.
Nymphae, iam amatis moenibus inclyte
Non Urbis, amnis quam Tagus aureo
Nodare nexu gestat, ultra
Me lacerat modum amor furentem.
Sirenum amoena iam patria iuvat
Cultoque pulchra Parthenope solo,
Juxtaque manes considere,
Vel potius cineres Maronis.
Ah egro deorum quis tulerit rogas
Herbis repostis, auxilium potens?
Mentisque consternationem
Cantibus et fidibus levarit?
Idem sonanti cui vaga flumina
Sistunt, silentes margine vortices
Ventosque narratur frementes

21.– Antonii Tylesii Consentini *Opera*, Neapoli, 1762, 128-129. Digitalizado en: <https://ia801206.us.archive.org/22/items/bub_gb_g6BgSK7SQYwC/bub_gb_g6BgSK7SQYwC.pdf> [imágenes 176-177]. La reproduzco tal como aparece en esta edición, añadiendo solo algunos puntos al final de ciertas estrofas. Sobre esta oda véase Apéndice III.

Per nemora ardua conquiesse.
Hic nam revinxit me tibi vinculo
Gratis Camoenae quod mihi nexibus
Texere, praelargus quid ultra
Me miserum potuit iuvare?
Imbrem beatis nubibus aureum
Vivaque talum compede candidum
Nexam puellam, coniugemque
Languidulis oculis querentem
Carmen canentis, sic animum rapit
Mentemque, ut omnes subiaceant graves
Curae, et labores, evolemque
Aliger his super elevatus.
Te mi THYLESI te comite obtulit
Sese parentis quem veneror loco,
Cui dulce pignus nostri amoris
Non animum pigeat patere.
Arcana Divum dum reserat, novus
Huic pectus alte sollicitat furor
Curare seu mortalium res
Coelicolas, grave sive monstrat
Natos parentum crimina ob impia
Vexari, ut auras carpere dum licet
Nec luxui ipsi indulgeant, nec
Poena parentibus ulla desit.
Haec aure cuncti, praecipue imbibunt
Alte silentes, et Marius meus,
Rerumque multarum refertus
Atque memor Placitus bonarum.
Honesta cunctos hinc domus accipit,
Liberque sermo nascitur, haud tamen
Impune, nam si tortuosis
Nexibus implicitum, quid audes
Suadere, sperans ingeniosus
Quam verius nos pertrahere ad tuum
Sensum, statim aggressa est cohors te,
Ut ciconum irruit in canentem.
Num tu fluentem divitiis Tagum,
Num prata Gyris avida rosidis
Mutare me insanum putabas
Dulcibus immemoremque amicis?[22]

22.– Traduce Alcina 1998, 345-348: «[I] ODA A ANTONIO TILESIO. Tras abandonar exiliado a mi esposa, mis hijos, hermanos y tierras, por frías regiones, alumno de las Musas, forzado a soportar la soberbia y las fieras costumbres de

b) Publicada por Eugenio Mele, en 1898[23]

[II]

GARCILASSI HISPANI

Sedes ad Cyprias Venus,
    Cui centum redolent usque calentia
Thure altaria sacro,
    Sertis vincta comas, nuda agitans choros
Gaudebat, cum puer appulit
    Depromptis jaculis e pharetra aureis,
Depromptis quoque plumbeis,
    Queis terras violens subdit et aequora,
Queis caeleste sibi genus.
    Tum mater, miserans terrigenum simul
Divorumque vicem prior
    Demulcens leviter caesariem auream
Melliti pueri, incipit.
    «Heu! Nate, usque adeo flagitiis eris
Diris insatiabilis,

los bárbaros, y por peñascos intransitables que repetían mis voces y gemidos, a la orilla del ronco murmullo del Danubio, aprendí a sobrellevar mis penas.

¡Oh docto Tilesio! Nacido para apaciguar el pensamiento entristecido por las cuitas y reconfortar con tu mano el pecho del amigo en los momentos terriblemente urgentes.

Ya el diestro Apolo acerca la sonora lira que antes callaba; las ninfas del Sebeto que corretean por los sinuosos ríos incitan al canto. Ya no me oprime desmedidamente el amor ardiente por los amados muros de la ínclita ciudad que el río Tajo gusta anudar con su dorado abrazo.

Ya me agrada la vida en la amena patria de las sirenas y la hermosa Parténope con sus campos cultivados y asentarme junto a los manes o mejor las cenizas de Marón.

¿Cuál de los dioses, preguntas, proporcionaría al enfermo el poderoso auxilio de escondidas hierbas y despejaría las inquietudes de su pensamiento con cantos y versos? El mismo ante cuya música se detienen los ríos desbordados y se cuenta que en la orilla estuvieron silenciosos los remolinos y los vientos huracanados se calmaron en los espesos bosques. Él con generosidad me unió a ti por medio de una cadena que las Camenas me tejieron con dulces eslabones: ¿qué otra cosa pudo ayudar a este miserable?

La lluvia de oro [*Imber aureus*, una obra de Tilesio] de nubes felices, la muchacha atada por viva cadena al blanco tobillo [Dánae], y la esposa de ojos lánguidos [también Dánae] que se queja, quien canta estos temas me arrebata el alma y el pensamiento, de tal forma que los graves cuidados y trabajos desaparecen, y con alas me levanto volando por encima de ellos. Mi querido Tilesio, en tu compañía me fue presentada la persona que venero como a un padre [¿Girolamo Seripando?], a quien no me avergüenza abrir el alma como dulce prenda de mi amor. Mientras investiga los secretos de los dioses, un nuevo furor le solicita en lo hondo de su pecho, o cuando muestra que los habitantes del cielo se preocupan seriamente de los asuntos de los mortales o que los hijos reciben marcas por los impíos crímenes de los padres, de forma que mientras puedan respirar y gozar de la vida ni se entreguen al lujo ni falte a los padres algún castigo. Estas ideas las escuchan todos absortos en profundo silencio y mi amado Mario [Galeota] y Plácido [di Sangro] repleto de tantos saberes y atento al bien. Aquí acoge a todos la honesta mansión y nace libre la charla, pero si intentas persuadirnos de algo enredado con tortuosos razonamientos esperando llevarnos a tu punto de vista con más ingenio que verdad, no lo harás impunemente, al punto salta sobre ti la cohorte como se abalanzó la de las Cícones sobre Orfeo. ¿Te creías que enajenado y olvidadizo cambiaría yo a mis dulces amigos por el Tajo que arrastra oro o por los campos regados de rosadas azudas?».

23.– Mele, Eugenio, «Una oda latina inédita de Garcilaso de la Vega y tres poesías inéditas a él dedicadas por Cosimo Anisio», *Revista crítica de historia y literatura españolas, portuguesas e hispano-americanas*, año III, n.º III, marzo de 1898, 364-366. Digitalizado en: <https://archive.org/details/revistacriticadehistlitesp3/page/368/mode/2up?view=theater>.

Non tantum ut iserum perditum eas genus
Humanum, excrucians modis
Indignis homines, verum etiam in Deos
Ausis stringere spicula?
Impulsu Altitonans saepe tuo induit
Quam turpem Deo imaginem!
Nunc taurus nivea conspicuus nota
Frontem, cetera candidud.
Imber nunc liquido virgineum aureus
Fluxu per gremium micat.
Luno per tacitum saepe silentium
Saxis sub Jove Latmiis
Sopiti rapidis ignibus excitam
Coeli culmine devocas.
Cessare ad Clymenem crinigerum facies
Phoebum, qui quasi negligens
Terris officium solvere debitum,
Auriga est habitus piger.
In me si sceleris quid meditabere
Matrem, ut mos tibi perfide est,
Non aegre, aut graviter perpetias modo
Figas nequitiis modum.
Sed quid, cum dominam figere Dindymi
Laetaris, tibi vis, puer?
Longaeva atque parens pene Deum omnium
Cum sit nec ioco idónea,
Illam caecus eo perpulit at furor,
Attyn perdite ut arserit.
Cumque ignes penitus viscera permeant.
Junctis vecta leonibus
Idae per nemorum saxa virentium
Fertur; quam volitans cohors
Recta consequitur, parsque micantibus
Palmis tympana verberat;
Ingentique sonat voce nemus virens
Cunctorum simul fera
Insanum rabies pectus agit. Proin
[affectu tenero, ut decet,][24]
Mater cuncta timens (omen insane sit!)
Tristi discrucior metu,
Ne forte Cybele, si resipiscat (at ut
Haec pergat potius suo

24.– Tomo este verso de Czepiel 2022, 763.

Insanire modo) saeva leonibus
Te natum tenerum imperet
Se coram ut lacerent; namque erit aut sui
Vindex aut animi impotens».
«Presenti esto animo, mater», ait puer
«Nec te sollicitet metus,
Mitescunt adeo namque mihi feri
Diri, quos metuis, juba ut
Prensa, ritu equitis non trepide insidens
Tergis, hos agitem vagus,
Candis incipiunt auribus et mihi
Abblandiries interim;
Dumque ori digitos, dumque manum insero
Reddunt innocuam mihi.
Postremo quid ego pecco tibi, aut aliis
Cum res sedulus offero
Pulcras ante oculos, monstroque luudis
Pictas usque coloribus?
Vos iam desinite aut appetere omnia haec
Aut sic objicere id mihi.
Num vis, mater, uti Mars tuus haud te amet
Posthac? Nec redames eum?
Natus sum, atque potens, impera et obsequar»
«Nulla ut non superans, puer,
Intus quin celeri bile etiam tumes?
Nostro haud subtrahe te, puer,
Amplexu; peto nil praetes id amplius»[25].

25.– Traduce Alcina 1998, 353-356: «DE GARCILASO HISPANO. Venus en sus templos de Chipre, llena de gozo, con los cabellos ceñidos de guirnaldas y desnuda dirigía los coros de danzantes y para ella exhalan siempre sus aromas cien altares quemando sagrado incienso, cuando su niño se le acercó con las saetas de oro sueltas del carcaj y también las de plomo, con ellas somete violento las tierras, los mares y la raza de los dioses. Entonces su madre, compadecida de la suerte de mortales y dioses, después de acariciar suavemente la dorada cabellera del niño de miel, dice: «¡Ay hijo! ¿Hasta dónde vas a llevar insaciable estos castigos? ¿Además de llevar a la perdición al género humano, torturando de modo indigno a los hombres, también te atreves a esgrimir tus dardos contra los dioses? Por incitación tuya el altisonante Júpiter adopta con frecuencia las más vergonzosas apariencias. Unas veces es un toro señalada por una marca nívea en la frente y la blancura de sus restantes partes; otras veces es brillante lluvia de oro que fluye corriendo por el regazo de la doncella. Con frecuencia haces bajar de las alturas del cielo adormecido a través de mudos silencios a la luna excitada por violentos ardores hasta las rocas latmias que están en la tierra. Haces que Febo de largos cabellos se detenga junto a Climene y que , casi olvidando cumplir la tarea que debe a la tierra, sea considerado un auriga perezoso. Si meditas alguna fechoría contra mí, tu madre, como acostumbras, malvado, lo soportaré bien y sin queja, siempre que pongas límite a tu perversidad. ¿Pero qué pretendes, niño, cuando te gozas en atacar a la dueña de Díndimo [Cibeles]? Aunque es anciana y madre de casi todos los dioses, y no es adecuada para juegos, el ciego furor la empujó hasta el punto de arder perdidamente de amor por Atis; y cuando las pasiones le penetran profundamente en sus entrañas, arrastrada por una yunta de leones va por las rocas de los verdeantes bosques del Ida; y una cohorte revoloteando la sigue derecha y un grupo golpea los tambores con sus palmas brillantes y con voz estruendosa resuena el verde bosque y al mismo tiempo la fiera locura colectiva agita los pechos enloquecidos. Por eso, [con tierno afecto, como conviene,] temiéndolo todo como madre (¡que sea un presagio vano!) me atomento con funestos miedos, no sea que Cibeles, si recupera su razón o si lleva esta locura más allá de sus límites, ordene cruel que sus leones te despedacen ante sus ojos, tierno hijo mío, pues será vengadora de sí misma o incapaz de gobernar su alma».

c) Publicada por Adolfo Bonilla y San Martín, en 1899[26]

[III]

GARSIAE LASI AD GENESIUM SEPULVEDAM

Arcum quando adeo relligionis, et
Saevae militiae ducere longius,
    Vt curvata coire
    Inter se capita haud negent,
Vni musa tibi, docte Sepulveda,
Concessit: pariter dicere et Africam
    Incumbit pavitantem
    Sub rege intrepido et pio.
Qui insigni maculis vectus equo, citos
Praevortit rapidus densa per agmina
    Ventos, fervidus hastam
    Laetalem quatiens manu.
Dat cui non aliter turba locum, leves
Quam flammis stipulae per nemus aridum:
    Aut coelum per apertum
    Ventis dant nebulae vagis.
Pugnax perpetuo dum trepidos agit
Gyro; savus uti Marsylas leo
    Per silvas, Homadasve[27]
    Imbelles agitat feras.
Suspirant timido pectore turribus
Ex altis, aciem lata per aequora
    Campi tendere suetae
    Sponsae nuper amoribus
Orbatae. «Heu! iuvenes, Caesaris —inquiunt—
Vitate imparibus viribus armaque

«Ten buen ánimo, madre, contesta el niño, no te inquiete el miedo; estas fieras a las que temes se me amansan de tal forma que sujetando la melena me siento sin temor en sus lomos a la manera de los jinetes y las haga moverse sin rumbo; entre tanto ellas se ponen a halagarme con sus colas y orejas, y mientras les meto los dedos o la mano en la boca me los devuelven sin daño alguno. Por último, ¿en qué te incomodo, a ti o a los demás, cuando oficioso os ofrezco hermosas cosas y las muestro ante vuestros ojos, pintadas siempre con colores resplandecientes? Dejad vosotros ya de perseguir todas estas cosas o de echármelo en cara. ¿O acaso quieres, madre, que tu querido Marte no te ame después de esto? ¿Y que no le correspondas tú? Soy hijo tuyo y soy poderoso; ordena y obedeceré». «Pues no hay ninguna cosa en la que no venzas, niño, y rápidamente también se te enciende la bilis, no te apartes, niño, de nuestro abrazo; no pido nada más fuera de esto».

26.– Bonilla y San Martin, Adolfo, 1899, 369-370, publicó este poema a partir de BNE, ms. Q. 98, *Varios*, f. 272r. Digitalizado tal artículo en: <https://hemerotecadigital.bne.es/hd/es/viewer?id=abd6d5a4-ae19-4eb4-b7d4-0b24bcdef249&page=74>. Y comprende con la misma dirección hasta la "page=83", [imágenes 74-83].

27.– Numidasve (Czepiel 2022, 760).

Congressusque nefandos».
Quando nomina posteris
Mater caesa dedit: dum puerum student
Languentem eruere e visceribus. Genus
Hinc est Caesareum. Hinc est
Gaudens caede nova. Putas
Saevum funereo limine qui pedem
Ad vitam imposuit, non ferat indidem
Ingeneretque furorem
Et caedis calidae sitim?[28]

28.– Traduce Alcina 1998, 349-351: «ODA DE GARCILASO A GINÉS DE SEPÚLVEDA. Puesto que poner más tenso el arco de la religión y de los crueles guerreros hasta el límite en que las dos punta se dejen unir sólo a ti, docto Sepúlveda, te ha sido concedido por las Musas; de igual forma te atañe también el escribir sobre África atemorizada bajo un rey intrépido y piadoso, que montado en un caballo ornado de manchas, rápidamente vence a los veloces vientos atravesando las apretadas filas y agita ardienteen su mano la lanza mortal; a quien las turbas abren paso como los ligeros rastrojos en una seca pradera lo hacen ante las llamas o las nubes ceden por el cielo abierto ante los vagos vientos. Mientras belicoso da vueltas constantemente y provoca a los temerosos como un cruel león que persigue a las mansas fieras en los bosques de Masilia o de Numidia.

Las esposas que están acostumbradas a tender sus miradas por las anchas planicies de los campos, en sus temblorosos pechos suspiran subidas en las altas torres al ver arrebatados sus amores: «¡Ay! Donceles –dicen– apartaos de las armas y los encuentros nefastos con el César, pues son desiguales las fuerzas; pues murió la madre degollada (en cesárea) y dio nombre a los descendientes, mientras se esfuerzan por arrancar de sus entrañas al niño agonizante; este es el linaje del César, de ahí viene su gozo por nuevas muertes. ¿Crees que quien puso el pie cruel en la vida desde un fúnebre umbral no va aproducir y engendrar también después furor y sed de cálidas matanzas?».

d) Publicada por Maria Czepiel, en 2022[29]

[IV]

Eiusdem ad Petrum Bembum

Intentos humilis Bembe sonus lyrae
Sensus forte tuos si auocat arduis
Ingratum a studiis parce precor libens[.]
Non sum, qualis erat, modis

Qui nunc dulcisonis flectere pectora
Idem nunc aliter dicere flumine
Verborum rapido facta volubilis
Heroum valuit chely

Nec qualis Latio qui numeros prior
Ostendit fidicen non sine gloria
Graios queis renuens ardua dicere
Se furtim volucer supra

Insurgit solito grandior, et modum
Hinc pennis statuens dexter ad Aufidi
Ripas se recipit floricomum solum
Demulcens vario sono[.]

Non inquam numero nobilium deus
Cui cordi Cythara est, carmina cui placent
Vatum me inseruit nec dedit ultimum
Alis aëra scindere.

O si forte det[ur] tunc ego laudibus
Pennatis agilis tollere me tuis
Ex imo haud dubitem tangere et ardua
Claro vertice sydera[;]

Pauper non cumulo divitias tuo
Addam qui diviti, sed mihi comparem ut
Nomen te celebrans, quem resonat biceps
Collis assiduo sono

Et cui virginea Melpomene manu
Ornatum capitis texere frondibus

29.– Czepiel 2022, 747-748.

Assuevit[,] Lalagen carmine seu canis
Liber sive sacram pede

Fundamenta vago quae iacit humida
Ponto, perpetuis historiae notis
Urbem concelebras, quare genam invidens
Fletu tingit Iberia

Cuius si calamus clara tuus novis
Ornasset varius facta coloribus
Iret tuta suo lumine temporis
Obscurum per iter nitens[.]

Magnus sic Macedo flevit Achillei
Assistens tumulo non meritis minor
Nec virtutis egens, ast avidus legi
Seris usque nepotibus.

Qui dum Maeonio Thessalicum ducem
Fultum per Stygias ire humero videt
Undas, invidiae dentibus acriter
Scissus cum lachrymis ferunt

Dixisse: 'o iuvenis cuncta potentibus
Mutare ad libitum vecta rotis dea
Cui risit placido vultu et amabili
Et vitae et cineri favens

Felix quandoquidem sorte tibi obtigit
Terrarum sonitu cuncta replens tuba
Quae umbrarum nebulas spargit inertium
Flatu oblivia dissipans'[30].

30.– Traduzco yo: «Del mismo Garcilaso a Pedro Bembo. Bembo, si acaso el sonido de mi baja lira aparta tus atentos sentidos de los arduos trabajos, perdona de buen grado –te ruego– al molesto. Yo no soy como aquel [¿Píndaro?] que con su lira podía ora hacer llorar con sus sones dulcisonantes a los corazones, ora contar, cambiando de asunto, los hechos de los héroes en un fluido río de palabras. Ni como aquel tocador de lira [¿Horacio?] que enseñó el primero, no sin gloria, al Lacio los metros griegos, en los cuales, renunciando a contar hechos sublimes, él, más grandioso que lo habitual, a hurtadillas se elevó volando a lo alto. Y de aquí, sagaz, poniendo límite a sus alas, se retira a las orillas del Aufido [río del sureste de Italia], acariciando el florido suelo con variado son. El dios –digo– que tiene la cítara en su corazón [Apolo], a quien placen las poesías, no me contó en el número de los célebres poetas ni tampoco permitió que yo rasgase los más elevados aires con mis alas. ¡Oh si por casualidad me fuese concedido el don de la lírica!, entonces no dudaría veloz en elevarme desde lo hondo con alados elogios a ti y en tocar las elevadas estrellas con mi ilustre cabeza. Yo, que soy pobre, no añadiré riquezas a tu rico cúmulo, antes bien me procuraré un nombre celebrándote a ti, a quien la bicéfala colina [el monte Parnaso] hace resonar con un continuo son y para quien Melpómene [musa del canto] con virgínea mano acostumbra trenzar un adorno de cabeza con hojas, tanto si cantas, libre de metros, en un poema a Lálage [amada de Horacio], como si celebras a la sagrada urbe que echa sus húmedos cimientos en el fluctuante mar [Venecia], por lo cual Iberia, envidiosa, moja sus mejillas con llanto, porque si tu variada pluma adornase sus ilustres hechos con nuevos colores, ella iría segura

d) Publicada por Maria Czepiel, en 2022[31]

[V]

Ejusdem ad Brasicanum Germanum

Brasicane meis iure sodalibus
In primis habite[,] indissociabili
Lasso lege revincte
Vitae tempora ad ultima[,]

Plectro bella canas tu licet aureo
Heroumque genus, fontem et originem
Traddas posteritati
Claro carmine nobilem

Demissae tenuem fronte sonum lyrae
Et Lassi numeros accipe candida
Quando ferre recusant
Pondus nostri humeri grave

Ad ripas fluvii castra binominis
Tam late posita ut prospicientibus
Tot tentoria, visi
Sint montes nive candidi[.]

Cantabis numero Maeonio et pede
Istri dum nitidam canto ego Doridem
Remis sollicitantem
Adverso vada vortice

Vel cum se rapidis obsequio viri
Piscatoris aquis credit, ut adiuvet
Munus candidiore
Sublucens tunica nive

con su luz brillando por el oscuro camino del tiempo. Así el gran macedonio [Alejandro Magno] lloró estando ante la tumba de Aquiles, no siendo menor en méritos ni careciendo de virtud, sino ávido de ser leído hasta por sus últimos descendientes. El cual, cuando ve al caudillo tesálico [Aquiles] ir por las aguas estigias sostenido en el hombro de Homero, dolorosamente desgarrado por los dientes de la envidia, llorando, cuentan que dijo: «Oh joven, a quien la diosa llevada por ruedas [la Fortuna] con poder de cambiar todas la cosas a su gusto, sonrió con plácida y amable cara, favoreciendo tu vida y tus cenizas, feliz tú, puesto que te ha cabido en suerte la trompeta que llena todas las tierras con su son, la cual dispersa las nieblas de las inertes sombras, disipando los olvidos con su aliento».

31.– Czepiel 2022, 752.

Udam quae tenuis non aliter tegit
Quam celare rosas vas vitreum solet
Pura aut unda lapillos
Splendentis nitido solo[.][32]

32.– Traduzco yo: «[V] Del mismo Garcilaso al alemán Brassicanus. Brasicano, tenido por derecho entre mis primeros compañeros, ligado por indisoluble ley a Laso hasta los últimos días de mi vida, si bien tú cantas las guerras con tu dorado plectro y transmites a la posteridad el linaje, fuente y noble origen de los héroes en un brillante poema, recibe con semblante favorable el sonido de la baja lira de Laso y sus versos, ya que mis hombros se niegan a llevar tan elevado peso. Los campamentos a orillas del río de dos nombres [el Danubio o Ister] están situados tan extensamente que tantas tiendas parecen a los que las miran montes cubiertos de blanca nieve. Tú cantarás en homérico metro y pie mientras yo canto a la brillante Doris del Danubio que con remos agita sus aguas en los contrarios remolinos o cuando se confía a las rápidas aguas en atención al pescador, para facilitar su tarea brillando por debajo con su túnica más blanca que la nieve, sutil prenda que cubre a la mojada joven no de otro modo que como el vaso de cristal suele encubrir las rosas o una cristalina ola oculta los esplendentes guijarros en un brillante fondo».

APÉNDICES

I

Sobre la epístola publicada en Luis Hurtado de Toledo, en 1557

Atribuyen esta composición a Garcilaso el **ms. 506** de la Biblioteca Regional de Castilla-La Mancha (Fondo Borbón Lorenzana), f. [1]. (Véase Labrador Herraiz, José J., Di Franco, Ralph A. y Montero, Juan, *Cancionero sevillano de Toledo***,** Sevilla, 2006, pp. 55, 419-20) Y BNE, **ms. 3902**, *Cancionero*, f. 29v. (antiguo) = 35v. (moderno). Afirma Gamba Corradine 2013, 625, n. 3: «Dos manuscritos de la época atribuyen esta epístola a Garcilaso de la Vega: el **ms. 3902** de la Biblioteca Nacional de España (edición de Di Franco & Labrador Herraiz **1989**) y el **ms. 506** del Fondo Borbón Lorenzana (*Cancionero sevillano de Toledo* [Labrador Herraiz & Di Franco **2006**]). A pesar de que el estilo y los motivos literarios sugieren que podría ser posiblemente composición garcilasiana, la crítica ha insistido en que se trata de una falsa atribución: así, por ejemplo, Rafael Lapesa, quien sostiene que quizás sea un poema de Pedro de Guzmán (Lapesa 1948, 199); otra parte de la crítica también considera que «se trata sin duda de una atribución errónea» (Di Franco & Labrador Herraiz 1989, 30). La epístola gozó de bastante difusión en la época, pues además de copiarse en los manuscritos mencionados, se copió también en las *Obras de Pedro de Laínez* (**ms. 314** de la Biblioteca Nacional de París), y en los manuscritos nº **1132** y nº **2621** de la BNE. Sin embargo, si, como arrojan los datos biográficos de Laínez, este habría nacido c. 1538, para el momento de impresión de estos versos tendría apenas 19 años».

Esta epístola aparece en los manuscritos siguientes:

1) **Ms. Esp 314**, Bibliothèque Nationale de France, *Recueil de poésies de Pedro Lainez auxquelles ont été mêlées quelques pièces de divers poètes de la même époque*, f. 205v., 1601-1700. Véase: <https://archivesetmanuscrits.bnf.fr/ark:/12148/cc349216>. foliotation: F. 205 v°. «Aquella fuerça grande que resçibe».

2) **Ms. 506**, Biblioteca de Castilla-La Mancha (Toledo), *Cancionero sevillano de Toledo. Manuscrito 506 (fondo Borbón-Lorenzana) Biblioteca de Castilla-La Mancha*, Sevilla, **2006**, publicado por Labrador Herraiz, José J., DiFranco, Ralph A., y Montero, Juan. En este manuscrito, que atribuye esta epístola a Garcilaso, falta el último verso, que los editores toman del manuscrito siguiente.

3) **Ms. 617**, Biblioteta Real de Palacio. Véase Labrador, José J., Zorita, C. Ángel y DiFranco, Ralph A.„ *Cancionero de poesías varias (siglos* XV *y* XVI*). Biblioteca de Palacio, Ms. No 617. Estudio preliminar, numeración y relación de poemas, índice.* Cleveland State University, University of Denver, **1984**. En este libro, con el número 429 (p. 147) se publican los dos primeros versos y los dos últimos de esta epístola, composición que en este ms. se encuentra en los ff. 299v.-300v. (foliación antigua a tinta) equivalentes a los ff. 274v.-275v. (foliación moderna, a lápiz). Y véase también Labrador, José J., Zorita, C. Ángel y DiFranco, Ralph A.„ *Cancionero de poesías varias. Manuscrito No. 617 de la Biblioteca Real de Madrid*, Madrid, El Crotalón, **1986**. En esta edición la epístola (pp. 461-463) aparece en el Índice de Autores atribuida a Pedro de Guzmán (p. 627); reimpreso en Madrid, Visor, 1995.

4) **Ms. 1132**, Biblioteca Nacional de España, *Poesías varias*, ff. 35r.-36v. Digitalizado en: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000126478&page=1> [imágenes 39-41]. En este manuscrito falta

el último verso. Véase *Poesías varias (Ms. 1132 de la Biblioteca Nacional de Madrid)*, ed. Beatriz Elena Entenza de Solare, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, **1978,** pp. 84 y ss.

5) **Ms. 2621**, Biblioteca Nacional de España, *Poesías de varios autores*, ff. 298v.-300r. Según el Contenido de la digitalización, son: «De Diego Hurtado de Mendoza (h. 274v-349 y 355r)». Digitalizado en: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000017971>. [imágenes 603-606]. En este manuscrito también falta el último verso.

6) **Ms. 3902**, Biblioteca Nacional de España, *Cancionero*, ff. 29v.-30v. (foliación antigua en el ángulo inferior derecho) o 35v.-36v (foliación moderna a lápiz). En el f. 29v. (= 35v.) se le atribuye a Garcilaso. Solo comprende hasta el verso 48 inclusive («que mi lástima te haga ser piadosa»). Digitalizado en: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000048628&page=1> [imágenes 38-39]. Véase DiFranco, Ralph A. y Labrador Herraiz, José J., *Cancionero de poesías varias*. ***Manuscrito 3902** de la Biblioteca Nacional de Madrid*, Cleveland, Cleveland State University, **1989**.

II

Sobre la carta de Libea a Meliso

Esta epístola se encuentra en los siguientes manuscritos:

1) **Ms. Vària, 29, llig. 1**, Arxiu Històric de Protocols de Barcelona, [*Fragments poètics*], ff. 14 r. y v. Solo contiene hasta el verso 49 inclusive. Véase Brown, Kenneth y García-San Román, Gemma, «Un cuaderno de versos manuscritos en español de c. 1550 en el Archivo Histórico de Protocolos de Barcelona», *Studia Aurea*, 8, 2014, pp. 477-608. Estos autores atribuyen este poema entre interrogaciones **a Pedro de Guzmán**.

2) **Ms. OA 189,** Oxford All Souls College, f. 20v.y ss. (citado por Simón Díaz, José, *Bibliografía de la Literatura Hispánica*, t. IV, 2.ª ed. corregida y aumentada, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto «Miguel de Cervantes» de Filología Hispánica, 1972, p. 60; Entenza de Solare, B. E., 1978, p. 35, n. 3; Labrador Herraiz, José J., DiFranco, Ralph A., y Montero, Juan, *Cancionero sevillano de Toledo. Manuscrito 506 (fondo Borbón-Lorenzana) Biblioteca de Castilla-La Mancha*, Sevilla, 2006, p. 421, y Brown y García-Román 2014, p. 556).

3) **Ms. Esp. 307**, Bibliothèque Nationale de France, *Recueil de poésies castillanes du XVIe et du XVIIe siècle*., ff. 1 y ss., manuscrito citado por Entenza de Solare, 1978, p. 35.

4) **Ms. 506**, Biblioteca de Castilla-La Mancha (Toledo), [ff. 3-6r.]. Véase Labrador Herraiz, José J., DiFranco, Ralph A., y Montero, Juan, *Cancionero sevillano de Toledo. Manuscrito 506 (fondo Borbón-Lorenzana) Biblioteca de Castilla-La Mancha*, Sevilla, **2006,** pp. 55, 421-423. En este códice, según los autores citados, solo se han conservado los 13 versos finales. El poema, desaparecido de este manuscrito, salvo dichos versos, ocupaba los ff. 3-6r. **Se atribuye a Garcilaso**. Entenza de Solare, 1978, p. 35, n. 3 citó este manuscrito.

5) **Ms. 617**, Biblioteta Real de Palacio. Citado por Entenza de Solare, 1978, p. 35, n. 3. Véase Labrador, José J., Zorita, C. Ángel, y DiFranco, Ralph A,, *Cancionero de poesías varias (siglos XV y XVI). Biblioteca de Palacio, Ms. No 617. Estudio preliminar, numeración y relación de poemas, índice*. Cleveland State University, University of Denver, 1984. En este libro, con el número 360 (p. 130), **atribuyéndoselos a Garcilaso,** se publican los dos primeros versos y los dos últimos de esta epístola, composición que en este ms., según los citados editores, se encuentra en los ff. 252r.-252v. (foliación antigua a tinta) equivalentes a los ff. 237r.-237v. (foliación moderna, a lápiz). Y véase también Labrador, José J., Zorita, C. Ángel y DiFranco, Ralph A,, *Cancionero*

de poesías varias. Manuscrito No. 617 de la Biblioteca Real de Madrid, Madrid, El Crotalón, 1986, pp. 377-379, donde publican esta epístola completa con el encabezamiento: «Epístola de **Garçilaso de la Vega**».

6) **Ms. 1132**, Biblioteca Nacional de España, *Poesías varias*, ff. 3v.-6r. Digitalizado en: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000126478&page=1>, [imágenes 8-10]. Véase *Poesías varias (Ms. 1132 de la Biblioteca Nacional de Madrid)*, ed. Beatriz Elena Entenza de Solare, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, 1978, pp. 35-38.

7) **Ms. 2621**, Biblioteca Nacional de España, *Poesías de varios autores*, ff. 283r.-285v. Citado poe Entenza de Solare, 1978, p. 35, n. 3, Según el contenido de la digitalización, **son: «De Diego Hurtado de Mendoza** (h. 274v-349 y 355r)». Digitalizado en: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000017971>, [imágenes 572-577]. Va seguida de la «Respuesta de Meliso a Libea», ff. 286r.-289v. [imágenes 578-585].

8) **Ms. 3902**, Biblioteca Nacional de España, *Cancionero*, ff. 136r.-139r. (foliación antigua en el ángulo inferior derecho) o 41r.-44r. (foliación moderna a lápiz en el ángulo superior derecho). Digitalizado en: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000048628&page=1> [imágenes 43-46]. Véase DiFranco, Ralph A. y Labrador Herraiz, José J., *Cancionero de poesías varias. Manuscrito 3902 de la Biblioteca Nacional de Madrid*. Cleveland, Cleveland State University, 1989.

III

Sobre la Oda a Antonio Tilesio, publicada en 1762

Después de ser editada por primera vez, la publicó parcialmente Menéndez Pelayo, en el apartado «Libros extranjeros» de la *Revista crítica de historia y literatura españolas, portuguesas e hispano-americanas*, año I, tomo I, marzo 1895, 15. Y después, ya completa, apareció en Savj-López, Pablo y Mele, Eugenio, «Una oda latina inédita de Garcilasso de la Vega», *Revista crítica de historia y literatura españolas, portuguesas e hispano-americanas*, año II, tomo II, enero a diciembre 1897, Madrid, pp. 250-351. Digitalizado en: <https://archive.org/details/revistacriticadehistlitesp2/page/248/mode/2up?view=theater>, [imagen 250]. La volvió a publicar Mele 1924, 43-45, donde se explica toda la historia bibliográfica de este poema. Varios investigadores han traducido al español esta oda, entre ellos, Gutiérrez Volta 1952, 7-12; Rivers 1981, 469-477; Alcina 1989, 345-348; Morros 1995, 245-251; repetida en 2001, 251-257. Para esta oda y las dos siguientes véase Reed, Jay, «Textual Notes of the Latin Odes of Garcilaso de la Vega», *Studia Aurea*, 15, 2021, 475-484.

MANUSCRITOS

Biblioteca Nacional de España (BNE)

BNE, ms. 1132, *Poesías varias*. Digitalizado en: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000126478&page=1>.
BNE, ms. 2621, *Poesías de varios autores*. Digitalizado en: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000017971>.
BNE, ms. 3902, *Cancionero* (*Md*). Digitalizado en: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000048628&page=1>.
BNE, ms. 17689, *Coplas de M. Rodríguez de Castro*. Digitalizado en: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000243595&page=1>.
BNE, ms. 17969, Boscán, Juan, *Canciones y poemas varios*. (Ms. Lastanosa-Gayangos, *Mg*). Digitalizado en: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000133838&page=1>.

Biblioteca Real de Palacio (BRP)

BPR, II-1577 (1), *Cartapacio de Pedro de Lemos*. Digitalizado en: <https://rbdigital.realbiblioteca.es/s/realbiblioteca/item/12447#?c=&m=&s=&cv=17&xywh=-473%2C0%2C1776%2C1100>.

BIBLIOGRAFÍA

ACUÑA, Hernando de, *El cavallero determinado tradvcido de lengua Francesa en Castellana por Don Hernando de Acuña…,* Amberes, Iuan Steelsio, 1553. Digitalizado en: <https://books.google.es/books?id=JUuTbrOujZkC&pg=PT3&dq=%22dum+reges+fernande+canis%22&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwjBmsnYpOf7AhVGSaQEHYqaD8wQ6AF6BAgBEAI#v=onepage&q=%22dum%20reges%20fernande%20canis%22&f=false<.
ALBERCH VILA, Pere, *Odarum (quas vulgo madrigales appellamus)…*, Barcelona, 1561. Digitalizado en: <https://mdc.csuc.cat/digital/collection/partiturBC/id/3567>.
ALCINA, Juan Francisco (véase LASO DE LA VEGA, Garci, 1998).
ALCINA ROVIRA, Juan Francisco, «Garcilaso de la Vega y el soneto X o "La vida como mito"», *Arte y Literatura*, 2005. Digitalizado en: <https://arteyliteratura.blogia.com/2005/080801-garcilaso-de-la-vega-y-el-soneto-x-o-quot-la-vida-como-mito-quot-.php>.
ARGOTE DE MOLINA, Gonzalo, *Nobleza de Andalucía*, Sevilla, 1588. Digitalizado en: <https://bvpb.mcu.es/es/consulta/registro.cmd?id=452029>.
ASENSIO, Eugenio y ALCINA ROVIRA, Juan, *"Paraenesis ad litteras". Juan Maldonado y el humanismo español en tiempos de Carlos V*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1980.
AZAR, Inés, *Discurso retórico y mundo pastoral en la "Égloga segunda" de Garcilaso.* Purdue University Monographs in Romance Languages, Amsterdam, John Benjamins, 1981.
AZARA, José Nicolás de (véase LASO DE LA VEGA, Garci, 1765).
BAEHR, Rudolf, *Manual de versificación española*. Traducción y a adaptación de K. Wagner y F. López Estrada, Madrid, Gredos, 1973.
BONILLA Y SAN MARTÍN, Adolfo, «Oda latina de Garci-Lasso de la Vega», *Revista crítica de historia y literatura españolas, portuguesas e hispano-americanas*, año IV, (Madrid), julio y agosto 1899, n.os VII y VIII, pp. 362-371. Digitalizado en: <https://hemerotecadigital.bne.es/hd/es/viewer?id=abd6d5a4-ae19-4eb4-b7d4-0b24bcdef249&page=74>. Y comprende con la misma dirección hasta la "page=83", [imágenes 74-83].

BONMATÍ SÁNCHEZ, Virginia, *Humanistas europeos, siglos XIV-XVI*, Madrid, Editorial Complutense, 2006. Digitalizado en: <https://webs.ucm.es/BUCM/editorialucm/36780.php>.

BROCENSE (véase SÁNCHEZ, Francisco o LASO DE LA VEGA, Garci, 1574)-

BROWN, Kenneth y GARCÍA-SAN ROMÁN, Gemma, «Un cuaderno de versos manuscritos en español de c. 1550 en el Archivo Histórico de Protocolos de Barcelona», *Studia Aurea*, 8, 2014, pp. 477-608. Digitalizado en: <https://studiaaurea.com/article/view/v8-brown-garcia/125-pdf-es>.

Cancionero Musical de la Casa de Medinaceli. Transcripción y estudio de Miguel Querol Gavaldá, Barcelona, 1945, vol. I.

CASCIANO, Paola, «Le peripezie del monaco Severo Varini: Dall'Arda al Duero», *Roma nel Rinascimento*, Roma, 2009, pp. 377-398.

CASTILLEJO, Cristóbal de, *Las obras de Christóval de Castillejo, corregidas y emendadas…*, Madrid, Pierres Cosin, 1573. Digitalizado en: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000083169&page=1>.

CREEL, Bryant L., «Canción I y Soneto II de Garcilaso y el problema del masoquismo en la lírica amatoria renacentista», *Studia Aurea. Actas del III Congreso de la AISO* (Asociación Internacional Siglo de Oro), *(Toulouse, 1993)*, vol. I, 1996, pp. 299-308. Digitalizado en: <https://cvc.cervantes.es/literatura/aiso/pdf/03/aiso_3_1_028.pdf>.

CZEPIEL, Maria, «Two Newly Discovered Poems by Garcilaso de la Vega», *Bulletin of Spanish Studies*, vol. 99, number 5, published on line: 02 Nov 2022, pp. 741-776. Digitalizado en: Full article: Two Newly Discovered Poems by Garcilaso de la Vega (tandfonline.com).

DANVILA, Manuel, *Historia crítica y documentada de las Comunidades de Castilla*, tt. I-VI, en *Memorial Histórico Español*, tt. XXXV-XL, Madrid, 1897-1900.

ENTENZA DE SOLARE, Beatriz Elena (ed.), *Poesías varias (Ms. 1132 de la Biblioteca Nacional de Madrid)*, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, 1978.

FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel, *Corpus documental de Carlos V, I, 1516-1539*, Salamanca, Ediciones Universidad, 1973.

—, *Carlos V, un hombre para Europa*, Madrid, Espasa, col. Austral, 2.ª ed. 1999.

—, *El Duque de Hierro. Fernando Álvarez de Toledo, III duque de Alba*, Madrid, Espasa Calpe, 2007.

FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, Eustaquio, *Vida del célebre poeta Garcilaso de la Vega*, Madrid, Colección de Documentos Inéditos para la historia de España, XVI, 1850.

FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Gonzalo, *Batallas y quinquagenas*. Introducción Juan Bautista Avalle-Arce. Salamanca: Ediciones de la Diputación de Salamanca, 1989.

FORONDA Y AGUILERA, Manuel de, *Estancias y viajes de Carlos V*, Madrid, 1914. Digitalizado en: <https://www.cervantesvirtual.com/bib/historia/CarlosV/5_3_foronda_1.shtml>.

GALLEGO MORELL, Antonio, *Antología poética en honor de Garcilaso de la Vega*, Madrid, Ediciones Guadarrama 1958.

—, *Garcilaso de la Vega y sus comentaristas. Obras completas del poeta acompañadas de los textos íntegros de los comentarios de el Brocense, Fernando de Herrera, Tamayo de Vargas y Azara*, Madrid, Editorial Gredos, 2.ª ed. revisada y adicionada, 1972.

—, *Garcilaso: documentos completos*, Barcelona, Editorial Planeta, 1976.

—, *Fama póstuma de Garcilaso de la Vega*, Granada, Universidad de Granada, 1978.

GAMBA CORRADINE, Jimena, *Escrituras, hurtos y reelaboraciones de Luis Hurtado de Toledo (1523-1590): Edición de su obra literaria y estudio de su obra impresa*, Salamanca, Universidad de Salamanca, Dpto. de Literatura Española e Hispanoamericana, 2013. Digitalizado en: <https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/122978/DLEH_Gambacorradine_escriturashurtosreelaboracionesluishurtadodetoledo.pdf?sequence=1>.

GARCILASO DE LA VEGA (véase LASO DE LA VEGA, Garci).

GARGANO, Antonio, «Garcilaso y la *aegritudo canina*: el soneto A la entrada de un valle, en un desierto», Studia Aurea. Actas del III congreso de la AISO [Asociación Internacional Siglo de Oro (Toulouse, 1993), t. I, Mutilva Baja (Navarra), 1996, pp. 339-349. Digitalizado en: <https://cvc.cervantes.es/literatura/aiso/pdf/03/aiso_3_1_032.pdf>.

—, «Reescrituras garcilasianas», en *El texto infinito: tradición y reescritura en la Edad Media y el Renacimiento,* Salamanca, Seminario de Estudios Medievales y Renacentistas (SEMYR), 2014, pp. 83-111. Digitalizado en: <http://repositoriodigital-la-semyr.es/index.php/rd-ls/catalog/book/14>.

GAYANGOS y VEDIA (véase TICKNOR).

GÓMEZ MORENO, Ángel, «La flora entre los primitivos y Cranach, de *Razón de amor* a Cervantes», *Edad de Oro*, vol. 30, Departamento de Filología Española, Universidad Autónoma de Madrid, 2011, pp. 125-164. Digitalizado todo el volumen en: <https://revistas.uam.es/edadoro/issue/view/176/76>.

—, «La *ventura* de la Égloga III de Garcilaso: un planto en una bucólica», *eHumanista*, 26 Notes, 2014, pp. 667-679. Digitalizado en: <https://www.ehumanista.ucsb.edu/sites/secure.lsit.ucsb.edu.span.d7_eh/files/sitefiles/ehumanista/volume26/ehum26.4.gomezmoreno.pdf>.

—, *Homenaje a Cervantes y a cinco cervantistas*, Madrid, Prosa Barroca y SIAL Ediciones, 2016. Digitalizado en: <https://www.academia.edu/37321780/%C3%81ngel_G%C3%93MEZ_MORENO_Homenaje_a_Cervantes_y_a_cinco_cervantistas_Madrid_Sial_Prosa_Barroca_2016?email_work_card=view-paper>.

—, «La flora y la poética de la verosimilitud: de Garcilaso a Cervantes (con un apunte suelto sobre el *Don Juan Tenorio*)», *Clarín*, n.º 127, 2017, pp. 12-21. Digitalizado en: <https://www.academia.edu/31613224/_La_flora_y_la_po%C3%A9tica_de_la_verosimilitud_de_Garcilaso_a_Cervantes_con_un_apunte_suelto_sobre_el_Don_Juan_Tenorio_Clar%C3%ADn_Revista_de_Nueva_Literatura_a%C3%B1o_XXI_no_127_enero_febrero_de_2017>.

—, «La bella entre rosas y azucenas: origen y evolución de un tópico», en *El libro y sus circunstancias: In memoriam Klaus Vervuert*, coord., por Mariano de la Campa y otros, 2019a, pp. 487-510.

—, «El haya en la bucólica: de Virgilio a Cervantes», *Archiletras*, n.º 3, 26 de junio de 2019b. Digitalizado en: <https://www.archiletras.com/firma/el-haya-en-la-bucolica-de-virgilio-a-cervantes/>.

GOYRI, María, *La juventud de Lope de Vega. Amor y literatura (Originales inéditos, c. 1935-1953)*. Edición preparada por Jesús Antonio Cid y María Díez Yáñez, Madrid, Fundación Menéndez Pidal, 2016.

GUTIÉRREZ VOLTA, Joaquina, *Las odas latinas de Garcilaso de la Vega*, Publicaciones de "Revista de Literatura", Madrid, 1952[33].

GUZMÁN ARIAS, Carmen y PÉREZ MOLINA, Miguel E., «Tigres: rapidez, fiereza e institnto maternal», *Myrtia,* n.º 23, 2008, pp. 245-257. Digitalizado en: <https://revistas.um.es/myrtia/article/view/71281/68761>.

HERNANDO SÁNCHEZ, Carlos José, *Castilla y Nápoles en el siglo* XVI. *El virrey Pedro de Toledo*, Salamanca: Junta de Castilla y León, 1994.

HURTADO DE TOLEDO, Luis, *Cortes de casto amor y Cortes de la muerte con algunas obras en metro y prosa*, Toledo, Juan Ferrer, 1557.

IGLESIAS ARELLANO, Mariana, «Decir y callar al mismo tiempo. La autocensura en la Canción III de Garcilaso de la Vega», subido en la red a *Scribd* el 21-sep-2015. <https://es.scribd.com/document/282280460/Analisis-Cancion-III-Garcilaso>.

33.– Se publicó también como artículo en *Revista de Literatura*, 2, Madrid, Octubre-Diciembre de 1952, pp. 281-308.

IVENTOSCH, Herman, *Los nombres bucólico en Sannazaro y la pastoral española*, Valencia, Editorial Castalia, 1975.

KENISTON, Hayward, *Garcilaso de la Vega. A critical study of his life and works*, New York, Hispanic Society of America, 1922.

—, 1925 (véase LASO DE LA VEGA, Garci).

—, «La elegía I», en RIVERS 1974, pp. 163-175.

LABRADOR, José J., ZORITA, C. Ángel y DIFRANCO, Ralph A. (eds.), *Cancionero de poesías varias, (siglos XV y XVI), Biblioteca de Palacio, Ms. No 617, estudio preliminar, numeración y relación de poemas, índices*, Cleveland State University & University of Denver, 1984.

—, *Cancionero de poesías varias, Manuscrito No. 617 de la Biblioteca Real de Madrid. Edición, prólogo, notas e índices*. Madrid, El Crotalón, 1986.

LABRADOR HERRAIZ, José J., DiFRANCO, Ralph A. y MONTERO, Juan (eds.), *Cancionero sevillano de Toledo: manuscrito 506 (fondo Borbón-Lorenzano)*, prólogo de Begoña López Bueno, Sevilla, Secretariado de Publicaciones y Universidad de Sevilla, 2006.

LAPESA, Rafael, *Historia de la lengua española*, Madrid, Escelicer, 7.ª ed., 1968.

—, *Garcilaso: Estudios completos*, Madrid, Istmo, 1985.

—, *Estudios lingüísticos, literarios y estilísticos*, Valencia, Servicio de Publicaciones Universitat de València, 1987.

LASO DE LA VEGA, Garci, *Las obras de Boscán y algunas de Garcilaso de la Vega, repartidas en cuatro libros*, Barcelona, Carles Amorós, 1543. Digitalizado en: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000036560>.

—, *Obras del excelente Poeta Garci Lasso de la Vega. Con anotaciones y enmiendas del Licenciado Francisco Sánchez, Cathedrático de Rhetórica de Salamanca*, Salamanca, Pedro Lasso, 1574. Digitalizado en: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000085080&page=1>.

—, *Obras del excelente Poeta Garci Lasso de la Vega. Con anotaciones y enmiendas del Maestro Francisco Sánchez, Cathedrático de Rhetórica en Salamanca*, Salamanca, Pedro Lasso, 1577[34]. Signaturas en la Biblioteca Nacional: R/5948 y R/13076. Digitalizado en: <https://books.google.es/books?id=YtqAApFQBs0C&pg=PA1&hl=es&source=gbs_selected_pages&cad=2#v=onepage&q&f=false>.

—, *Obras del excellente poeta Garci Lasso de la Vega, con annotaciones y emiendas* [sic] *del maestro Francisco Sánchez, Cathedrático de Rhetórica de Salamanca, Salamanca*, Diego López y Pedro de Adurça, 1589. Signatura en la Biblioteca Nacional: R/7629. Digitalizado en: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000242427&page=1>.

—, *Garcilasso de la Vega, natural de Toledo, príncipe de los poetas castellanos*, edición de Tomás Tamayo de Vargas, 1622. Digitalizado en: <https://www.cervantesvirtual.com/portales/garcilaso_de_la_vega/su_obra_catalogo/>.

—, *Obras de Garcilaso de la Vega ilustradas con notas* [Ed. y notas de José Nicolás de Azara], Madrid, Imprenta Real, 1765. Digitalizado en: <https://www.cervantesvirtual.com/portales/garcilaso_de_la_vega/obra/obras-de-garcilaso-de-la-vega-ilustradas-con-notas--0/>.

, *Garcilaso, Obras*. Edición de Tomás Navarro Tomás, Madrid, Ediciones de «La Lectura», 1911. Digitalizado en: <https://ia800204.us.archive.org/2/items/obra00vega/obra00vega.pdf>.

LASO DE LA VEGA, Garci, *Works. A critical text with a bibliography*. Edited by Hayward Keniston, New York, Hispanic Society of Amerida, 1925.

—, *Obras completas*. Edición de Elias L. Rivers, Columbus, Ohio, The Ohio State University Press y Madrid, Editorial Castalia, 1964.

34.– La paginación en esta edición es muy defectuosa.

LASO DE LA VEGA, Garci, *Obras completas con comentario*. Edición crítica de Elias L. Rivers, Madrid, Editorial Castalia, 1981.
—, *Obra poética y textos en prosa*. Edición, prólogo y notas de Bienvenido Morros, Barcelona, Crítica, 1995.
—, *Poesía completa*. Edición de Juan Francisco Alcina, Madrid, Espasa Calpe, 5.ª ed., 1998.
—, *Obra poética y textos en prosa*. Edición de Bienvenido Morros, Barcelona, Crítica, 2001.
—, *Poesías castellanas completas*. Edición, introducción y notas de Elias L. Rivers, Madrid, Editorial Castalia, 3.ª ed. aumentada y puesa al día, 2003.
—, *Obra completa*. Edición de Guillermo Suazo Pascual, Madrid, Biblioteca Edaf, 2004.
LAURENCÍN, Marqués de, *Documentos inéditos referentes al poeta Garcilaso de la Vega*, Madrid, Establecimiento tipográfico de Fortanet, 1915.
LÁZARO CARRETER, Fernando «La "Ode ad florem Gnidi" de Garcilaso de la Vega», en *Academia Literaria Renacentista, IV. Garcilaso*, Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca, 1986, pp. 109-126.
LÓPEZ DE SANTA CATALINA, Pedro, *Libro segundo de Espejo de caballerías*, edición de Juan Carlos Pantoja Rivero, Alcalá de Henares, Centro de Estudios Cervantinos, 2009.
—, 2017 (véase SÁNCHEZ ESPINOSA, Raúl).
LÓPEZ ESTRADA, Francisco, *"La Galatea" de Cervantes*, Universidad de la Laguna, 1948.
LUMSDEN, Audrey, «Problems connected with the second eclogue of Garcilaso de la Vega», *Hispanic Review*, vol. 15, n.º 2, pp. 251-271, abril 1947.
MACDONALD, Ines, «La Egloga II de Garcilaso», en RIVERS 1974, pp. 209-235.
MALDONADO, Juan (véase ASENSIO, Eugenio).
MALTBY, William S., *El gran duque de Alba*, Girona, Atalanta, 2007.
MARTÍNEZ GIL, Fernando, *La mujer valerosa. Historia de doña María Pacheco, comunera de Castilla [1497-1531]*, Ciudad Real, Almud, ediciones de Castilla-La Mancha, 2005.
MARTÍNEZ MILLÁN, José, *La corte de Carlos V*. Tercera parte: *Los servidores de las Casas Reales*, vol. IV, Madrid: Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 2000.
MELE, Eugenio, «Una oda latina inédita de Garcilaso de la Vega y tres poesías inéditas a él dedicadas por Cosimo Anisio», *Revista crítica de historia y literatura españolas, portuguesas e hispanoamericanas*, año III, n.º III, marzo de 1898, pp. 362-368. Digitalizado en: <https://archive.org/details/revistacriticadehistlitesp3/page/368/mode/2up?view=theater>[35] [imágenes 390- 396].
—, «Las poesías latinas de Garcilaso de la Vega y su permanencia en Italia», *Bulletin Hispanique*, t. 25, n.º 2, 1923, pp. 108-148; t. 25, n.º 4, 1923, pp. 361-370; y t. 26, n.º 1, 1924, pp. 35-51. Digitalizado. <https://www.persee.fr/doc/hispa_0007-4640_1923_num_25_2_2133?pageId=T1_108>. <https://www.persee.fr/doc/hispa_0007-4640_1923_num_25_4_2160?pageId=T1_361>. <https://www.persee.fr/doc/hispa_0007-4640_1924_num_26_1_2168>.
—, «In margine alle poesie di Garcilaso», *Bulletin Hispanique*, t. 32, n.º 3, 1930, pp. 218-245. Digitalizado en: <https://www.persee.fr/doc/hispa_0007-4640_1930_num_32_3_2377>.
MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino, *Antología de poetas líricos castellanos*, t. X, Madrid, Edición de las Obras Completas de Menéndez Pelayo, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1945.
MENÉNDEZ PIDAL, Ramón «Cancioneros literarios salmantinos del siglo XVI», *Boletín de la Real Academia Española*, 1914, pp. 151-170. Digitalizado en: <https://apps.rae.es/BRAE_DB_PDF/TOMO_I/II/MenendezPidal_151_170.pdf>.

35.– Esta revista está digitalizada en archive.org, en el mismo sitio que la revista del año III, n.º I, enero 1898. Hay que buscarla ahí, pero claro en muchas páginas atrás, en el número y páginas correspondientes. Debo el haberla encontrado en la red a Juan José López de la Fuente, a quien doy las gracias.

MIRANDA, Francisco de Sá, *Obras completas,* 2 vols. Texto fixado, notas e prefácio de Rodrigues Lapa, 5.ª ed. revista, Lisboa, Livraria Sá da costa Editora, 2002.

MORROS 1995 y 2001 (véase LASO DE LA VEGA, Garci).

—, «Vida y poesía de Boscán y Garcilaso. A propósito del gran duque de Alba», *Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo*, LXXXIV, pp. 13-58, 2008a.

—, «Albanio como Don Fernado de Toledo en la égloga II de Garcilaso», *Analecta Malacitana, Revista de la Sección de Filología de la Facultad de Filosofía y Letras,* Universidad de Málaga, XXXI, 1, pp. 7-29, 2008b[36].

MUÑOZ DE FIGUEROA, Carmen (véase YEBES, condesa de) 1955.

NAVARRO TOMÁS 1911 (véase LASO DE LA VEGA, Garci).

NORTON, Richard W., «La relación entre la voz 'sauz' y la identidad de Flérida en el canto amebeo de la égloga III de Garcilaso», *Explicación de textos literarios,* Sacramento (California), 1976, pp. 191-195. Digitalizado en: <https://books.google.es/books?id=mFxKAAAAYAAJ&q=Flérida+sauz&dq=Flérida+sauz&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwiMud_I18HkAhUQQ08AKHXufDmwQ6AEIMTAB>.

PANTOJA RIVERO, Juan Carlos y VAQUERO SERRANO, M.ª del Carmen, *Garcilaso de la Vega. Guía de Lectura*, Berriozar (Navarra), Cénlit Ediciones, 2006.

PASCUAL BAREA, Joaquín, «Técnicas de traducción de la poesía latina renacentista según la lengua y la literatura castellana de su tiempo», *Reflexiones sobre la traducción. Actas del primer encuentro interdisciplinar «Teoría y Práctica de la Traducción», Cádiz del 29 de marzo al 1 de abril de 1993,* Universidad de Cádiz, Servicio de Publicaciones, 1994, pp. 507-520. Digitalizado en: <https://rodin.uca.es/bitstream/handle/10498/18645/traducirneolatin.pdf?sequence=1&isAllowed=y->.

PEDROSA, José Manuel, «El *Soneto XXIV* de Garcilaso: mito de fundación, alegoría galante», *Olivar. Revista de Literatura y Cultura Españolas*, vol. 14, núm. 19, diciembre 2013. Digitalizado en: <http://www.scielo.org.ar/pdf/olivar/v14n19/v14n19a03.pdf>.

PÉREZ, Joseph, *La revolución de las Comunidades de Castilla (1520-1521)*, Madrid, Siglo XXI de España Editores, 6.ª ed. en español, 1998.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la Lengua Española* (*DLE*) en línea.

REED, Jay, «Textual Notes of the Latin Odes of Garcilaso de la Vega», *Studia Aurea*, 15, 2021, 475-484. Digitalizado en: <https://studiaaurea.com/article/view/v15-reed/443-pdf-en>.

RIVERS 1964, 1981, 2003 (véase LASO DE LA VEGA, Garci).

RIVERS, Elias J. (ed.), *La poesía de Garcilaso*, Barcelona, Editorial Ariel, 1974.

ROIG, Adrien, «¿Quiénes fueron Salicio y Nemoroso?», en *Actas del Sexto Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas* (AIH), *Toronto, agosto de 1977*, Toronto, Department of Spanish and Portuguese, Universidad de Toronto, 1980, pp. 637-640. Digitalizado en: <https://cvc.cervantes.es/literatura/aih/pdf/06/aih_06_1_162.pdf>.

ROSSO GALLO, María, *La poesía de Garcilaso de la Vega. Análisis filológico y texto crítico*, Anejo XLVII del Boletín de la Real Academia Española, Madrid, 1990.

SÁ DE MIRANDA, Francisco (véase MIRANDA, Francisco de Sá).

SÁNCHEZ, Francisco (Brocense) (véase LASO DE LA VEGA, Garci, 1574 y 1577).

SÁNCHEZ ESPINOSA, Raúl, *Edición y estudio de* Espejo de cavallerías, *Toledo, Gaspar de Ávila, 1525*, Alcalá de Henares, 2017. Tesis doctoral digitalizada en: <https://ebuah.uah.es/dspace/bitstream/handle/10017/41360/Tesis%20Ra%c3%bal%20S%c3%a1nchez%20Espinosa.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.

36.– Este artículo en su totalidad es repetición de lo que se publica en 2008a, pp. 31-55.

SANNAZARO, Iacobo, *Arcadia*. Bari, 1961. Digitalizado en: <http://www.letteraturaitaliana.net/pdf/Volume_3/t67.pdf>.

SAVJ-LÓPEZ, Pablo y MELE, Eugenio, «Una oda latina inédita de Garcilasso de la Vega», *Revista crítica de historia y literatura españolas, portuguesas e hispano-americanas*, año II, n.º II, enero a diciembre 1897, pp. 248-351. Digitalizado en: <https://archive.org/details/revistacriticadehistlitesp2/page/248/mode/2up?view=theater>. [imágenes 248-250].

SPAGGIARI, Barbara, «História da tradição e crítica das variantes em dois sonetos de Garcilaso de la Vega (n.º XVII e n.º XXIX)», *Criticón*, n.º 134, 2018, pp. 65-75. <https://journals.openedition.org/criticon/4916>.

SUAZO PASCUAL, Guillermo (véase LASO DE LA VEGA, Garci, 2004).

TAMAYO DE VARGAS, Tomás (véase LASO DE LA VEGA, Garci, 1622).

TERREROS Y PANDO, Esteban de, *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes...*, Madrid, t. II, 1787. Digitalizado en: <https://digibug.ugr.es/handle/10481/29230>.

TICKNOR, G., *Historia de la literatura española*, traducida al castellano, con adiciones y notas críticas por Pascual de Gayangos y Enrique de Vedia, Madrid, 1851, t. II.

TILESIO, Antonio, Antonii Thylesii Consentini *Opera*, Neapoli, Fratres Simonii, 1762. Digitalizado en: <https://ia801206.us.archive.org/22/items/bub_gb_g6BgSK7SQYwC/bub_gb_g6BgSK7SQYwC.pdf>.

VAQUERO SERRANO, M.ª del Carmen, *Doña Guiomar Carrillo: la desconocida amante de Garcilaso*, Ciudad Real: Oretania Ediciones, 1998[37].

—, *Doña Beatriz de Sá, la Elisa posible de Garcilaso. Su genealogía. Con un anexo documental garcilasiano*, Toledo, Oretania Ediciones, 2002. Digitalizado en: <https://parnaseo.uv.es/lemir/revista/revista7/beatriz.htm>.

—, «Garcilaso traicionado. Vida de Guiomar Carrillo: sus hijos Lorenzo Laso, María de Jesús y de Guzmán y María Ponce de León», *Lemir* 14 (2010), pp. 121-203.

—, «La fecha de muerte de Beatriz de Sá, la más que posible Elisa de Garcilaso», *Lemir* 15 (2011), pp. 235-244. Digitalizado en: <http://parnaseo.uv.es/lemir/Revista/Revista15/11_Vaquero_Carmen.pdf>.

—, *Garcilaso, príncipe de poetas. Una biografía*, Madrid, Centro de Estudios Europa Hispánica y Marcial Pons Historia, 2013.

—, «Doña Mencía de la Cerda, ¿dama que suscitó una copla de Garcilaso? », *Lemir* 17 (2013), pp. 23-26. Digitalizado en: <https://parnaseo.uv.es/lemir/Revista/Revista17/02_Vaquero_Carmen.pdf>.

—, «¿De Garcilaso al músico Juan Vázquez y a Luis Hurtado de Toledo? El soneto XXXIV», *Lemir* 23 (2019), pp. 187-196. Digitalizado en: <https://parnaseo.uv.es/Lemir/Revista/Revista23/05_Vaquero_Carmen_2.pdf>.

—, «La Señora de la Baronía de Andilla», *Lemir* 26 (2022a), pp. 125-214. Digitalizado en: <http://parnaseo.uv.es/Lemir/Revista/Revista26/06_Vaquero_Carmen.pdf>.

—, «Una idea compartida: la influencia de los italianos en Garcilaso en el Toledo de 1525 y 1526», *Lemir* 26, Notas (2022b), pp. 3-7. Digitalizado en: <http://parnaseo.uv.es/Lemir/Revista/Revista26/01_Nota_1_Vaquero.pdf>.

— y LÓPEZ DE LA FUENTE, Juan José, «"El desdichado [poeta] don Lorenzo Laso". Vida del primogénito de Garcilaso de la Vega», *Lemir* 15 (2011), pp. 59-134.

—, «¿Murió Isabel Freire en Toro, cerca del Duero? Datos documentados sobre la dama y don Antonio de Fonseca, su marido. Las familias Fonseca y Ulloa», *Lemir* 16 (2012), pp. 9-148. Digitalizado en: <http://parnaseo.uv.es/lemir/revista/revista16/01_vaquero_carmen.pdf>.

37.– Reproducido en Revista electrónica *Lemir* n.º 4 (2000).

VAQUERO SERRANO, M.ª del Carmen y LÓPEZ DE LA FUENTE, Juan José, «Garcilaso, fray Severo y don Francesillo», *Lemir* 23 (2019), pp. 309-322.

VAQUERO SERRANO, M.ª del Carmen, (dir.); LÓPEZ MUÑOZ, Tomás; PICÓN GARCÍA, María Luisa; ORTIZ DIEZ, María, *El proceso contra Juan Gaitán*, Toledo, 2001.

VAQUERO SERRANO, M.ª del Carmen y RÍOS DE BALMASEDA, Antonia, *Don Pedro Laso de la Vega, el Comunero, Señor de Cuerva. Su testamento, el de sus padres y el de su tercera esposa*, Toledo, 2001.

VILLAR GARRIDO, Ángel y Jesús (recopiladores), *Viajeros por la Historia. Extranjeros en Castilla-La Mancha*, Toledo: Junta de Castilla-La Mancha, 1997.

VOLLMÖLLER, Karl, «Der Cancionero Gayangos», *Romanische Studien*, IV, Ed. de Eduard Boehmer, Vierter Band 1879-1880, Bonn, 1880, pp. 197-228.

YEBES, condesa de, *La condesa-duquesa de Benavente: una vida en unas cartas*, Madrid, Espasa Calpe, 1955.

ZAPATA, Luis, *Miscelánea*, en *Memorial Histórico Español*, t. XI, Madrid, 1859.

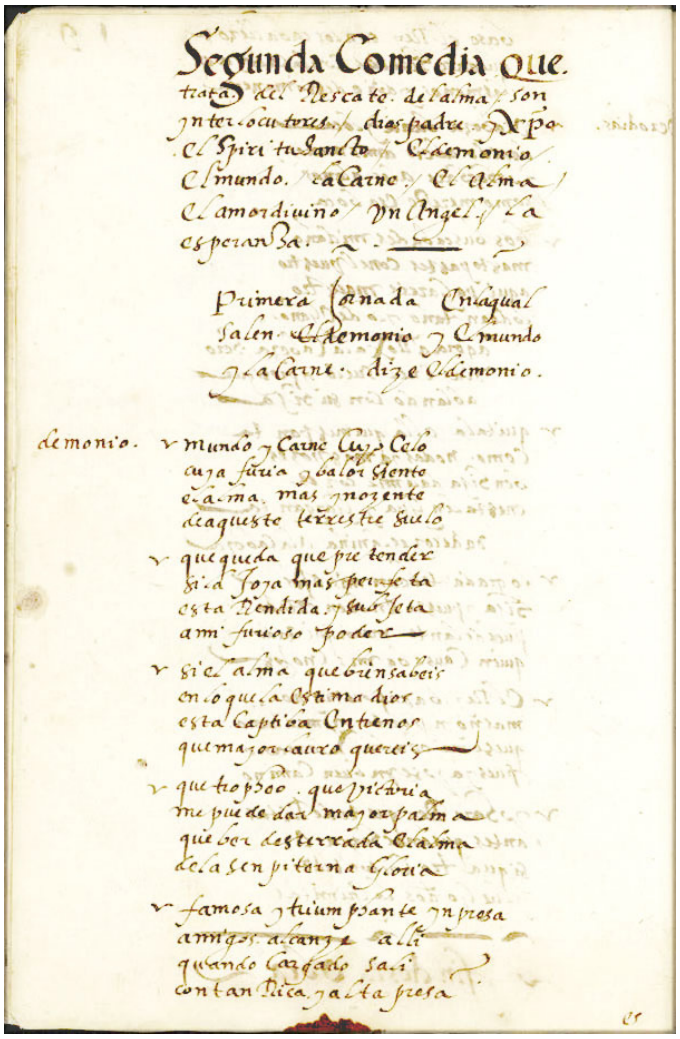
ZÚÑIGA, Francesillo de, *Crónica burlesca del emperador Carlos V*. Edición, introducción y notas de Diane Pamp de Avalle-Arce, Barcelona, Editorial Crítica, 1981.

Lemir 29 (2025) - Textos: 859-892

ISSN: 1579-735X

Segunda comedia, que trata del rescate del Alma, estudio y edición

Ricardo Enguix
Kaunas University of Technology



Segunda Comedia que
trata del Rescate de la alma son
interlocutores. dios padre Xpo
el Spiritu Sancto el demonio
el mundo. la Carne el Alma
el amor diuino vn Angel. la
esperança.

Primera Jornada en la qual
salen el demonio y el mundo
y la Carne. dize el demonio.

demonio. v mundo y Carne cuyo Celo
cuya furia y balor siento
en la alma mas ynocente
deaqueste terrestre suelo

v que queda que pretender
si a Joya mas perfecta
esta rendida y sus setas
a mi furioso poder

v si el alma que bien sabeis
en lo que ella estima dior
esta captiua entre nos
que mayor auro quereis

v que trofeo que victoria
me pudo dar mayor palma
que ver desterrada el alma
de la sempiterna gloria

v famosa y triumphante y presa
amigos alcanze alli
quando cargado sali
con tan rica y alta presa

Conservamos el texto de la *Comedia del rescate del Alma* gracias a haber sido alojado entre los folios 19v-37v del conocido como 'Manuscrito de 1590', códice custodiado en la Biblioteca Nacional de España bajo la signatura Mss 14864, que reúne doce piezas dramáticas anónimas,[1] once de ellas de temática sacra, pudiéndose vincular algunas de ellas, en opinión de Flecniakoska, con la dramaturgia escolar jesuita (1961: 24). Manuscrito que recibe este sobrenombre por la fecha que puede leerse en el recto de su primer folio, aunque algunas de las piezas compiladas en él son algo anteriores, pues la *Comedia octava y auto sacramental del testamento de Cristo* está fechada en 1582 y la *Comedia de los famosos hechos de Mudarra* en 1583, por lo que la fecha de 1590 tal vez haga referencia al año en el que fue compuesto el códice (Pérez Priego, 2010: 171). Si bien Buck consideraba que la transcripción de las piezas que componen el manuscrito se debía a dos manos distintas (1937: 3), tras haber manejado una digitalización del códice, accesible a través del portal web de la Biblioteca Nacional de España, consideramos que el contenido del manuscrito se debe a las labores de una sola pluma, aunque pueden apreciarse diferencias significativas tanto en la caligrafía como en la disposición del texto dramático entre las once primeras piezas, de temática sacra, y la última, inspirada en los hechos del legendario Mudarra; esto nos invita a pensar que las composiciones religiosas fueron transcritas de forma conjunta en un ejercicio compilador de carácter unitario y que la última, trasladada por escrito con otra motivación y en otro contexto —quizá en 1583, según reza el manuscrito—, fue añadida, tal vez por haber sido copiada por el mismo amanuense, para dar cierre a la compilación.

En cuanto a la *Comedia del rescate del Alma*, su texto está integrado por poco más de un millar de versos,[2] sin división en jornadas,[3] que gozan de una notable polimetría, pues cerca de un 30% de la obra está compuesta en metros de origen italiano, combinando octavas reales, liras o tercetos encadenados,[4] mientras que en el resto de la composición se emplean redondillas; estrofas a las que hay que sumar una pequeña sección en prosa entre los folios 34v y 35r.

Se trata de una obra, tal y como sugiere su título, de carácter alegórico en la que se representa la redención del Alma a través de la muerte de Cristo; para ello, el poeta se vale de la figura de don Gaiferos, héroe del romancero carolingio, para establecer el argumento de la composición, convirtiendo a Cristo en el trasunto de dicho personaje, que, en consonancia con su leyenda, rescata al Alma, su esposa, presa por el Demonio.[5] De hecho,

1.– Como puede deducirse del título de este trabajo, la *Comedia del rescate del Alma* ocupa el segundo lugar en la compilación.

2.– Es difícil precisar la extensión exacta de la obra, pues algunas secciones del texto están estragadas y en ellas se omiten algunos versos; hecho que evidencia, a nuestro parecer, que no se trata de un manuscrito autógrafo. Todas estas omisiones han sido señaladas en nuestra edición mediante corchetes.

3.– Pese a que en la acotación inicial se lee "Primera jornada" (f. 19v), la obra no presenta segmentación.

4.– El alto porcentaje de metros de origen transalpino es similar al de otras obras presentes en el códice que hemos editado con anterioridad, como el *Auto de la degollación de san Joan* (Enguix, 2019a: 228) o la *Comedia sétima y auto para representar del martirio de san Lorencio* (Enguix, 2019b: 318). Proporciones acordes con la práctica del teatro escolar de la época (Alonso Asenjo, 1995b:208), por lo que, siguiendo la tesis de Flecniakoska, cabría la posibilidad de que la obra objeto de edición en este trabajo estuviera relacionada con el teatro escolar jesuita.

5.– Téngase en cuenta que los romances de tema carolingio gozaron de gran popularidad durante el Siglo de Oro debido no solo a su publicación en pliegos sueltos y cancioneros, sino también a su difusión oral por parte del pueblo (Mariscal, 2009: 221), por lo que el poeta no solo se valió de la leyenda de Gaiferos a modo de cañamazo argumental para su composición, sino que, además, al ser de sobra conocida por el público, podía ayudar a entender y asimilar el contenido doctrinal de la obra.

el poeta recrea varios motivos de la leyenda de Gaiferos, como el famoso episodio de las tablas,[6] en el que, según la tradición, Carlomagno deviene en el catalizador del rescate de su hija Melisenda, pues el emperador le recrimina a su yerno que esté jugando a las tablas en vez de ir en busca de su esposa.

También estimamos oportuno señalar que, según puede desprenderse del texto, el poeta tenía en mente para su puesta en escena el empleo de un escenario con el fondo segmentado en nichos, a la manera de los teatros comerciales de la época,[7] y el empleo de tramoya aérea, quizá un simple pescante, en la aparición del Ángel que tiene lugar antes del encuentro entre los esposos, ya que al despedir Cristo al ente angelical le indica que tome «el vuelo» (f. 26v). Llegados a este punto estimamos oportuno señalar que la escenografía que requería la obra para su puesta en escena nos lleva a pensar que fuera compuesta para ser representada[8] en un contexto festivo dotado de ciertos medios y presupuesto,[9] quizá para festejar el Corpus Christi, festividad en la que se celebra la presencia de Cristo en la Eucaristía gracias al misterio de la transubstanciación de su cuerpo y sangre en pan y vino; sacramento al que se alude directamente en las postrimerías de la obra:

CRISTO después de esto, aunque me voy,
aquí contigo me quedo,
que como todo lo puedo
voyme pero acá me estoy,
en el sancto sacramento
que es el de la Eucaristía
me quedo en tu compañía
por tu bien y tu contento
[…]
ALMA ¿Que merezca yo tal bien?
¿Que solo por mi contento
te me des en sacramento? (ff. 37r-37v)

Para concluir con este breve apartado introductorio nos quedaría señalar que al editar la obra se han modernizado las grafías sin relevancia fonética, se han regularizado las mayúsculas y se ha puntuado el texto siguiendo la norma actual. Además, se han enmendado las erratas evidentes en base a criterios métricos o de sentido y se indica en notas a pie de página el significado de términos en desuso, de difícil comprensión o con relevancia cultural o lingüística, empleando para ello los principales vocabularios históricos. En estos casos hemos recurrido a las siguientes abreviaturas para indicar las fuentes:

Cov.: *Tesoro de la lengua castellana o española* de Sebastián de Covarrubias.
Aut.: *Diccionario de Autoridades*.

6.– Se trata de un motivo que aparece en todas las versiones del romance de Gaiferos (Millet, 1995: 322).

7.– A lo largo del texto se hace alusión en varias ocasiones al empleo de cortinas para mutaciones rápidas y apariciones, por lo que el fondo del escenario debía estar segmentado en nichos que permitieran el empleo de dichas cortinas.

8.– No figuran datos relacionados a ninguna representación de la obra en la base de datos *CATCOM*, dirigida por la profesora Ferrer.

9.– Si tenemos en cuenta que los espectáculos dramáticos vinculados a la Compañía de Jesús contaban, ya desde sus inicios, con una esmerada escenografía (Alonso Asenjo, 1995a: 30), la *Comedia del rescate del Alma* podría encajar, siguiendo la tesis de Flecniakoska, con la práctica escénica jesuita.

Bibliografía

ALONSO ASENJO, Julio (1995), *La Tragedia de San Hermenegildo y otras obras del teatro español de colegio*, Valencia, UNED-Universidad de Sevilla, Universitat de València.

— (1995), «*La Tragedia de San Hermenegildo*: encrucijada de prácticas escénicas y géneros dramáticos», en Maria Chiabò y Federico Doglio (coord.), *XVIII Convegno Internazionale. I Gesuiti e i primordi del teatro barocco in Europa*, Roma, Torre d'Orfeo, pp. 197-233.

BUCK, Vera Hellen (1937), *Four Autos Sacramentales of 1590*, Iowa, University of Iowa.

ENGUIX, Ricardo (ed.) (2019), *Auto de la degollación de san Joan, estudio y edición crítica*, *Lemir*, nº 23, pp. 227-274.

— (ed.) (2019), *Comedia sétima y auto para representar del martirio de San Lorencio. Estudio y edición crítica*, *Lemir*, nº 23, pp. 317-348.

FERRER VALLS, Teresa (2012-2025), *CATCOM. Las comedias y sus representantes: base de datos de comedias mencionadas en la documentación teatral (1540-1700)*, accesible en: <http://catcom.uv.es/consulta/home.php>.

FLECNIAKOSKA, Jean-Louis (1961), *La formation de l'Auto religieux en Espagne avant Calderón (1550-1635)*, Montpellier, Paul Déhan.

LABRADOR HERRAIZ, José J. y DIFRANCO, Ralph A. (eds.) (2008), *Pedro de Padilla. Thesoro de Varias Poesías*, México D. F., Frente de Afirmación Hispanista.

MARISCAL, Beatriz (2009), «Gaiferos y su caballo. Avatares de un romance, del *Quijote* a la tradición oral moderna», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, Vol. LVII, nº 1, pp. 221-230.

MILLET, Víctor (1995), «Las tablas de Gaiferos», en Juan Paredes (ed.), *Medioevo y literatura. Actas del V Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval, Vol. III*, Granada, Universidad de Granada, pp. 321-329.

PÉREZ PRIEGO, Miguel Ángel (2003), *El teatro en el Renacimiento*, Alcorcón, Ediciones del Laberinto.

—(2010), *Ejercicios de crítica textual*, Madrid, UNED.

Segunda comedia, que trata del rescate del Alma

Son interlocutores: Dios padre y Cristo, el Espíritu Sancto, el Demonio, el Mundo, la Carne, el Alma, el Amor divino, un Ángel y la Esperanza

Primera jornada,[10] *en la cual salen el Demonio y el Mundo y la Carne. Dice el Demonio*

DEMONIO

Mundo y Carne, cuyo celo,
cuya furia y valor siente
el alma más inocente
de aqueste terrestre suelo,
¿qué queda que pretender
si la joya más perfeta
está rendida y subjeta
a mi furioso poder?
Si el Alma, que bien sabéis
en lo que la estima Dios,
está captiva entre nos,
¿qué mayor lauro queréis?
¿Qué trofeo, qué victoria
me puede dar mayor palma[11]
que ver desterrada el Alma
de la sempiterna gloria?
Famosa y triunfante impresa,
amigos, alcancé allí
cuando cargado salí
con tan rica y alta presa;
estaba el Alma triunfando
de gloria y de bienes llena,
mas en mazmorra y cadena
la tengo agora penando,
lamenta, llora y suspira
gimiendo y dando alaridos,
y con ojos doloridos
al cielo mil veces mira,
mas ella lamenta en vano
pidiendo a Dios la guarida,[12]

10.– Como ya hemos señalado en el apartado introductorio de esta edición, pese a lo indicado en esta acotación, la obra no está dividida en jornadas.

11.– *palma*: «insignia del triunfo y la victoria» (*Aut.*).

12.– *guarida*: «amparo, socorro y refugio para librarse de algún daño, riesgo o peligro» (*Aut.*).

mas no hallará salida
de aquí tarde ni temprano,
y si a reñida batalla
la vine al fin a vencer
bien sabe que no ha de ser
tan temprano el libertalla.

MUNDO

Nunca, Lucifer[13] astuto,
de tu sabio y capto pecho
sea esperado tal derecho,
que no pague tal tributo,
pues toda la infernal furia
está en ti muy confiada
que por ti ha de ser tomada
la venganza de esta injuria.

DEMONIO

Ay, Mundo amigo, que tocas
en tal punto y tal materia
que a lástima y a miseria
en mentarlo me provocas;
mas por el infernal fuego
con que el cielo me atormenta
que en venganza de mi afrenta
que yo le haga un mal juego,
y por la deidad inmensa,
si el brío no se me pierde,
que yo haga que se acuerde
de Luzbel[14] y de su ofensa,
una tan terrible guerra
y espantosa le haré
que no deje cosa en pie
de cuantas tiene en su tierra.

CARNE

Bastan, Luzbel, tus bramuras,[15]
no muestres tanto furor,
que pones miedo y horror
a las celestes criaturas.
Tu injuria muy bien la siento,
no tienes que me decir,
pero yo he de destruir
todo junto el firmamento,
bien sé que tenías la silla
del cielo más alta y bella
y sé que te echó Dios de ella
y con tu infernal cuadrilla.

13.– Nombre que según la tradición bíblica recibe el Ángel caído, favorito de Dios que se rebeló por su arrogancia y fue desterrado de los cielos, convirtiéndose de este modo en el diablo.

14.– Se trata de otra de las formas con las que se denomina tradicionalmente al Ángel caído.

15.– *bramura*: «lo mismo que bramido» (*Aut.*).

Cuando Dios hizo y formó
el mundo con sus criaturas
después de sus seis mansuras[16]
al hombre su ser le dio,
hizo la noche y el día,
bestias, aguas, aves, plantas
y cosas que para tantas
no basta la lengua mía,
mas al fin no hizo cosa
de tan alta calidad
ni de tan linda beldad
como fue el Alma preciosa;
es joya tan estimada
esta que hermosea al hombre
que a ella sola le dio nombre
de para el cielo criada.
Pues joya de tal quilate
tienes rendida en el suelo
que no hay ángel en el cielo
que se atreva a su rescate,
¿de qué recibes pasión?
Reposa, amigo, y sosiega,
que en ver tu pena me llega
al alma y al corazón.

DEMONIO

Dulce Carne, amiga cara,
puedes tener entendido
que el seso hobiera perdido
si eso no me consolara,
el rescate que decías,
no haber quién se atreva a él,
deja el rescate a Luzbel
mientras duraren sus días,
que yo mostraré en guardalla
y estorbar su libertad
no menos sagacidad
que mostré en aprisionalla.

MUNDO

Yo a lo menos por mí digo
que doy mi palabra y fe
que le soy y le seré
mortal y crudo enemigo.

CARNE

Yo no quiero decir nada,
que al hablar a veces sobra
adonde está por la obra
la intinción tan bien probada.

16.– *mensura*: «lo mismo que medida» (*Aut.*).

Adonde quiera que estoy
es tan dulce y suave el gusto
y olor que rinde al más justo
para que pruebe quien soy,
tanto mi poder alcanza
con todos que ya no queda
de quien la captiva pueda
tener sola una esperanza;
en ese punto se quede,
pues en este trance mío
mi fuerte valor y brío
a lo que hablar pudo excede.

Aquí se salen todos tres, Demonio, Mundo y Carne, y sale el Alma sola

ALMA

Cárcel estrecha y dura,
¿hasta cuándo estaré en ti padeciendo?
Pues es mi desventura
eterna a lo que entiendo,
salid sin duelo, lágrimas, corriendo,[17]
humedeced el suelo,
dad muestras del dolor que estoy sufriendo,
llevad la nueva al cielo,
decid que estoy muriendo,
salid sin duelo, lágrimas, corriendo,
decid a mi Dios eterno[18]
que en su valor divino me encomiendo,
que mire al hondo infierno
en que estoy padeciendo,
salid sin duelo, lágrimas, corriendo,
traedle a la memoria
como ha cinco mil años que pretendo
cobrar aquella gloria
que estuve poseyendo,
salid sin duelo, lágrimas, corriendo,
y para consolarme
salid con alarido a Dios pidiendo
que venga a rescatarme
de aqueste fuego horrendo,
salid sin duelo, lágrimas, corriendo.
Con paso apresurado,
suspiros, romped el aire a Dios diciendo
que cómo me ha olvidado
y que estoy padeciendo,
salid sin duelo, lágrimas, corriendo.

17.– Paráfrasis de la primera égloga de Garcilaso de la Vega.

18.– Verso hipermético; entendemos que originalmente debía figurar «decí» al inicio del verso y que, en algún punto del proceso de transmisión del texto, a la forma de imperativo se le añadió una <-d>, generando la hipermetría.

Sentarme quiero un poco
que mi tormento a trechos va creciendo.
¡Ay, ay, dolor tan loco!
¡Ay, ay, que estoy muriendo!
Salid sin duelo, lágrimas, corriendo.

Aquí sale la Carne

CARNE ¿Qué haces, Alma, sentada?

ALMA Suspiro, gimo y lamento,
y en verme en duro tormento
estoy de llorar cansada.

CARNE ¿Sientes mucho el ser captiva?

ALMA Siéntolo de tal manera
que cualquiera cosa diera
por estar muerta y no viva,
mas quieren las ansias mías,
que como mi dolor crece,
pues mi culpa lo merece
se multipliquen los días.

CARNE ¿No tienes algún consuelo
para tan grave tormento?

ALMA No le tengo ni le siento
si no me le envía el cielo,
mas no pierdo la esperanza,
que aunque aborrezco el vivir
también he oído decir
que con esperar se alcanza.[19]

CARNE Lástima me hace verte
en tanta pena y dolor.

ALMA Tuviera por muy mejor
sufrir cien mil veces muerte.
Decir que lástima tienes…
No creo yo de ti tal
viendo que obras tan mal.

CARNE Mas qué envidia que me tienes,
¿qué obras has visto en mí?

ALMA Déjame, no me atormentes.

CARNE Dime pues de qué te sientes.

ALMA De verte, demonio, aquí.
Estoy en dura cadena

19.– «El que esperar puede alcanza lo que quiere», refrán recogido en el *Vocabulario de refranes y frases proverbiales* de Correas.

adonde mil muertes siento,
y tú por mayor tormento
acrecientas más mi pena,
quédense, Carne enemiga,
contigo demonios mil,
pues no ha de faltar un vil
que me atormente y me siga.

Vase el Alma y quédase la Carne y dice

CARNE

Terrible es el dolor que el Alma siente,
no deja de llorar de noche y día,
siente y no sin razón el verse ausente
de aquella gloria y bien que antes tenía,
veise captiva entre enemiga gente
y en ver su libertad ya no confía,
que siempre en el dolor se ha descubierto
el bien dudoso, el mal siguro y cierto.[20]
Al cielo llama con continuas voces
que descubren su triste desventura,
de sí arroja suspiros tan feroces
que rompen a la más suprema altura,
mas metida en prisiones tan atroces
esperanza ninguna la asigura,
que tiene en fin en tan contino puerto
el bien dudoso, el mal siguro y cierto.
No quiero detenerme más en esto,
yo quiero proseguir la vía que llevo
y adquirir si hay algún suceso nuevo,
llore ella y gima en su penar molesto,
y no espere ningún socorro nuevo,
que bien entiendo yo y es manifiesto
descubrirá cual siempre ha descubierto
el bien dudoso, el mal siguro y cierto.

Vase la Carne y entra Cristo con el Amor divino y dice

AMOR DIVINO

Divino don Gaiferos,[21] pienso cierto.[22]

CRISTO

¿Qué pensáis?

AMOR DIVINO

De ganar,
porque quien quiere jugar
siempre piensa de ganar aunque es incierto.[23]

20.– Paráfrasis de un pie glosado en octavas reales de varios autores de finales del XVI como Fray Melchor de la Serna o Pedro de Padilla (Labrador Herraiz y DiFranco, 2008: 762).

21.– Tal y como apuntamos en el apartado introductorio de esta edición, el poeta se valió de la leyenda de don Gaiferos, perteneciente al ciclo carolingio, a modo de cañamazo argumental para su composición.

22.– El pasaje no cuadra métricamente, pues en él se combinan cuartetos lira que presentan irregularidades métricas y redondillas, por lo que debe de estar estragado.

23.– Verso hipermétrico.

CRISTO ¿Y a qué habemos de jugar?[24]

AMOR DIVINO A las tablas,[25] rey.

CRISTO ¿A cuáles?

AMOR DIVINO A las de tu ley[26]
que llaman del catálogo divino,[27]
mas todo cuanto Verbo[28] te ganare
lo he de dar de barato.

CRISTO ¿A quién, Amor?

AMOR DIVINO Al hombre ingrato[29]
que de guardar tu ley no discrepare.

CRISTO ¿Y a dónde, Amor divino, ha de ser esto?[30]

AMOR DIVINO En el juego del amor,
llega que aquí está, señor,
todo el recado[31] ya puesto,
escoge qué piezas quieres,
toma aquestas coloradas
que son de ti más amadas.

CRISTO Dame, Amor, las que quisieres.

AMOR DIVINO Yo blancas quiero tomar
solo por la diferencia,
y porque en esta pendencia
con ellas pienso ganar.

CRISTO Amor, sabé que tu gusto
el mío sin duda es.

AMOR DIVINO El mío es el interés
que resulta al hombre justo.
Señor, comienza a jugar.

24.– Verso hipermétrico.

25.– *tablas*: «juego que se hace entre dos personas sobre un tablero, que tiene doce casas a cada lado […] y se juega con quince piezas cada uno, […] las unas blancas y las otras negras […] Juégase con dos dados, y según los números que salen se juegan dos piezas, o una misma, si halla casa hueca donde entrar, y si la halla ocupada con una pieza sola […] entonces la puede echar fuera del juego, y ha de volver a entrar por el principio del tablero. Procura cada uno ir trahiendo sus piezas a las seis casas últimas de sus lados, y en estando todas en ellas, va sacando piezas conforme a los puntos que salen en los dados, y el que las acaba de sacar primero gana el juego» (*Aut.*).

26.– Verso hipermétrico.

27.– Rima anómala.

28.– *verbo*: «la segunda persona de la Santísima Trinidad, el Hijo engendrado eternamente por el entendimiento del Padre, imagen consubstancial suya y concepto de su divinidad» (*Aut.*).

29.– Verso hipermétrico.

30.– Verso hipermétrico.

31.– *recado*: «todo lo que se necesita y sirve para formar o ejecutar alguna cosa» (*Aut.*).

CRISTO
Yo tomo la delantera,
juego esta pieza primera.

AMOR DIVINO
No se me puede escapar,
jaque, dos gano, señor,
esta pieza aquí la paso.

CRISTO
¡En vivo fuego me abraso!,
mira lo que haces, Amor.

AMOR DIVINO
Dama, y cojo estotras dos,
y con esta te doy mate,
apercíbete al rescate,
soberanísimo Dios.

CRISTO
Ganado me has, Amor, y aun lastimado
levántome del juego,
que ya es tiempo que luego
me parta a te pagar lo que has ganado.

Dentro de una cortina, a un lado del tablado donde se representa, ha de estar Dios padre y Dios Espíritu Sancto, y en acabando Cristo estas últimas palabras se abrirá la cortina y saldrán afuera a razonar con Cristo, y dice Dios padre

DIOS PADRE
No es tiempo ya de tablas, don Gaiferos,[32]
no es tiempo, don Gaiferos, de jugallas,
pues vuestra esposa con qué gritos fieros
os está convidando a mil batallas;
enlazad, enlazad vuestros aceros,
vestíos, hijo mío, vuestras mallas,
que en vuestra fortaleza está y estriba
la redempción que espera la captiva.
Mirad, hijo, que habiendo vos ya dado
palabra a vuestra esposa de ser suyo,
siendo como es el tiempo ya llegado,
no se diga por vos, y ansí concluyo,
que os habéis de ella misma ya olvidado
[…][33]
y descuidado entre otros caballeros
jugando está a las tablas don Gaiferos.
No es bien, hijo, dejar de ir a traella
aunque sepáis que os ha de costar cara,
no se diga que así me acuerdo de ella
como si no la hiciera y la criara,
no se diga en nuestra Francia bella
que a su esposa Gaiferos desampara,

32.– En esta sección el poeta recrea el episodio de las tablas de la leyenda de don Gaiferos, al que ya se hizo alusión en el apartado introductorio de esta edición.

33.– La omisión de este verso está indicada en el manuscrito con un punto y dejando en blanco el espacio donde debería estar dicho verso.

no se diga que es Dios tan descuidado
que ya de Melisendra se ha olvidado.
Bien pudiera yo haberla rescatado
por otro modo o por otra vía
y el rescate no fuera tan preciado
ni fuera tanta honra vuestra y mía,
a nadie le será tan bien contado
como a vos tal hazaña y valentía,
y pues sois tan valiente caballero
vos seréis el rescate y el dinero.

CRISTO

Inmenso emperador y Padre eterno,
bien sabéis que abinicio[34] fui criado
y que tengo, Señor, desde abeterno[35]
el círculo del cielo rodeado,
desde el más alto trono y sempiterno
hasta el más bajo abismo he penetrado,
y en todo está muy claro no haber cosa
criada a quien más ame que a mi esposa,
y pues que sabes esto, Padre eterno,
¿qué cosa puede haber de ti criada
que le dé tanto gusto al pecho tierno
como es hacer agora esta jornada?
Que si hasta agora en tu amor paterno
me he detenido y en tu real morada
ha sido porque Adam ha destrozado
las finas armas que le habías tú dado,[36]
mas si Amor, mi hermano muy amado,
me presta las que tiene en su posada,
en la posada, digo, que ha quedado
de original incendio preservada,
si de estas blancas armas fuese armado
comenzare al punto mi jornada
y no se cansara mi brazo tierno
hasta traella libre del infierno.

ESPÍRITU SANCTO

Príncipe, el ser quien sois me está obligando
y el ver a vuestra esposa enterneciendo,
que tantos años ha que está esperando
la ida que estáis agora apercibiendo;
las armas que decís a vuestro mando
una virgen las tiene.

CRISTO

Ya os entiendo.

34.– *abinicio*: «locución puramente latina que vale lo mismo que desde el principio, y vulgarmente se suele usar en términos jocosos por desde el principio del mundo, por cosa antiquísima y muy vieja» (*Aut.*).

35.– *abeterno*: «locución puramente latina pero muy usada en castellano, y vale lo mismo que desde la eternidad» (*Aut.*).

36.– Alusión al pecado original, por el que, según la doctrina cristiana, se corrompió la humanidad al comer Adán y Eva del fruto prohibido.

ESPÍRITU SANCTO
Vamos, porque yo mismo quiero armaros
y en toda esta jornada acompañaros.

CRISTO
Solo con vuestra ayuda hacerlo quiero,
pues con ella se anima aqueste brazo
para esta impresa que hacer espero,
solo en vuestro favor hacerla trazo
y juro a fe de inmenso caballero,
si aquestas armas una vez enlazo,
de no las desnudar en campo o tienda
mientras no fuere libre Melisendra.[37]
Vamos, porque la hora ya no veo
de me partir y hacer tan alta impresa.

DIOS PADRE
Oh, hijo, cuán bien cumples mi deseo
en querer emprender tan alta presa,
pues tu victoria espero y tu trofeo,
y asentarete a mi redonda mesa.

CRISTO
Yo parto, Padre eterno, pues es justo
que en todo yo te agrade y te dé gusto.

Aquí se vuelven a entrar Dios padre y Dios Espíritu Sancto, y se queda Cristo solo y dice

CRISTO
Florido campo y frescura,
monte de olivas sagrado,
llorad conmigo el pecado
que me trai de aquesta hechura,
cesen todas las corrientes
de los caudalosos ríos,
pues pueden los ojos míos
dar más aguas que sus fuentes.
Estoy con grande fatiga
gotas de sangre sudando,
la redempción esperando
de mi esposa dulce amiga,
solo de Francia salí
y es muy justo salir solo,
pues todos de polo a polo
solo me esperan a mí.
¿Mas do tan determinado,
caballero celestial,
yendo a batalla campal?
¿Cómo solo y desarmado?

37.– Rima anómala, producida, a nuestro modo de ver, por la coexistencia en los testimonios de la leyenda de Gaiferos de dos nombres para su esposa: Melisenda y Melisendra. Entendemos que originalmente debía figurar Melisenda y, durante el proceso de transmisión del texto, algún copista debió alterar el nombre de la esposa de Gaiferos, quizá por entender que la lección se trataba de una errata tanto en este punto como en el verso 295, pues son los dos únicos momentos en los que se hace alusión al nombre de la hija de Carlomagno.

Pero quien por armas lleva
la bendición de su padre,
¿qué arma hay que más le cuadre
ni dé más sigura prueba?
Hoy, Luzbel, conoceréis,
pues nos veremos los dos,
cómo contra vuestro Dios
ninguna cosa podéis,
hoy perderéis la locura
y soberbia que tomastes
el día que aprisionastes
el Alma en prisión tan dura.
Siento tanto, Alma penada,
tu captiverio y dolor
que me fuerza el tierno amor
a hacer esa jornada,
amor y clemencia son,
Alma, los que desde el cielo
me hacen bajar al suelo
para vuestra redempción.

Aquí aparece un Ángel con una cruz que trai en la mano derecha y un escudo en la otra, adonde vienen figuradas todas las insinias de la pasión, y dice el Ángel a Cristo

ÁNGEL

Príncipe y divino Marte,[38]
en tan trabajosa vía
tu eterno Padre te invía
las armas con que has de armarte,[39]
movido de caridad
a la impresa que has sabido
quiere que vayas vestido
con ropas de humanidad.
Pues estás determinado
quiérote armar y vestir
las armas con que has de ir,
príncipe divino, armado;
vístete esta vestidura
de humana naturaleza
que rinde cualquier flaqueza
a toda humana criatura,
toma agora esta rodela
y contempla su divisa,[40]
que ella sola es quien te avisa

38.– Dios romano de la guerra.

39.– Se trata de otro motivo tomado de la leyenda de Gaiferos, pues según el romancero carolingio el héroe obtiene las armas con las que libera a su esposa de su primo Roldán.

40.– *divisa*: «distintivo especial que el caballero, soldado, amante o persona de alguna profesión trae en el escudo, vestido o en otra parte […] para manifestar los blasones de su casa, su profesión, pensamientos o ideas» (*Aut.*).

aquesa nueva novela;[41]
en ella va tu cuchillo,
que son azotes amargos,
espinas y clavos largos,
lanza, tenaza y martillo,
toma por cama esta cruz
y por bandera de guerra,
con la cual saques a tierra
la captiva con tu luz.[42]
Con insolencia tirana
todos estos instrumentos
acabarán con tormentos
tu vida frágil humana,
a esta cruz arrimado
dirás «*Consumatum est*»[43]
después que con clavos tres
esté tu cuerpo clavado,
y aqueste bravo combate
que contra ti se concierta
es cierto del Alma muerta
copiosísimo rescate.
En esto se determina
tu eterno Padre en su asiento,
este es, príncipe, su intento
y su voluntad divina.

CRISTO

Ángel, si mi padre quiere
que muera y padezca yo
no puedo decir de no,
hágase como quisiere.

ÁNGEL

Con tan süave respuesta
me vuelvo, príncipe, al cielo.

CRISTO

Vade in pace,[44] tomá el vuelo.[45]
¡Oh qué larga y dura cuesta!
¡Qué traje este de soldado,
qué novedad, qué disfraz!
¡Cómo dais al ángel paz
dejándoos[46] de armas cargado!

41.– *novela*: «ficción o mentira en cualquier materia» (*Aut.*).

42.– Enumeración de algunos de los elementos y objetos asociados tradicionalmente a la Pasión de Cristo.

43.– Rima anómala. Entendemos que originalmente debía figurar «es» y que algún copista debió corregir el vocablo latino, rompiendo así con la rima. Por otro lado, cabe señalar que, según la tradición bíblica, se trata de las últimas palabras que pronunció Cristo en la cruz: «Consumado es».

44.– «Ve en paz».

45.– A partir de este verso puede inferirse la utilización de tramoya aérea, quizá un simple pescante pues solo afectaría a un personaje, aunque el empleo de esta no se refleje en las didascalias.

46.– «dejandos» en el manuscrito.

¡Qué fuerza de amor tan nueva
es la que sentís en vos,
que haciéndoos[47] hombre de Dios
a sufrir amor os lleva!
¿Quién ha podido forzaros,
Dios y hombre, que llevéis
en el camino que hacéis
las armas que han de acabaros?
¿Siendo de inmortal esencia
quién os pudo, Dios, herir
a ser capaz de morir
sin ninguna resistencia?
El amor solo es quien puede
triunfar de mí con tal palma,
porque muriendo yo el Alma
libre de su prisión quede.

Agora sale la Carne y dice

CARNE Con un fingido sosiego
he dado al mundo una vuelta,
y anda la furia tan suelta
que todo lo tiene ciego,
y visto su mal gobierno,
sus maldades y malicias,
a pedir voy albiricias
a Lucifer al infierno.
¿Más qué soldado es aquel?
¡Oh, qué traje tan estraño!
Saber tengo el desengaño
como apartándome de él:
Soldado, andad norabuena.

CRISTO ¿Qué quieres, falsa mujer?

CARNE Tu libertad quiero ver
si en ello no te doy pena,
esa invencible rodela
da por muestra poco a poco
que debes de venir loco
o con alguna novela.
¿Y esa cruz qué significa?

CRISTO No lo tengo de negar,
el sumo bien que he de dar
lo uno y lo otro publica.
Yo voy con esta librea[48]

47.– «haciendos» en el manuscrito.

48.– *librea*: «uniforme que los reyes, grandes, títulos y caballeros dan respectivamente a sus guardias, pajes y a los criados [...] el cual debe ser de los colores de las armas de quien le da» (*Aut.*).

a libertar mi tesoro,
que lo tiene preso un moro
en cárcel oscura y fea;[49]
no puedo decirte más,
que la prisión de mi dama
a toda priesa me llama.

CARNE Aguarda, ¿por qué te vas?

CRISTO Carne sucia, yo me voy
por no verme junto a ti.

CARNE De qué me conoces di
o cómo sabes quién soy.

CRISTO Eso es ya prolijidad,
voyme, que el remedio tarda
y el Alma captiva aguarda
por horas su libertad.

Agora se va Cristo y se queda la Carne y dice

CARNE ¿Cómo rabiando no muerdes
habiendo visto tal cosa?
¿Cómo de loca y furiosa
el seso todo no pierdes?
¿Cómo es posible que haya
en un hombre tal audacia
que a meterse[50] de su gracia
a tanto peligro vaya?
Mas de su armadura nueva
colijo según razón
que es famosa pretensión
la que comenzada lleva.
Al infierno voy derecha
y no me descuidaré
hasta que a Lucifer dé
parte de aquesta sospecha.

Agora se va la Carne y sale el Alma sola y dice

ALMA Amargas noches y peores días
en duro captiverio entretenidos,
poned fin a las tristes ansias mías,
mil lástimas, mil quejas y gemidos
saco de aqueste triste y ronco pecho,
¡mas ay de mí!, que nunca son oídos;
si de mí no estás, mi Dios, bien satisfecho[51]

49.– Conexión con la leyenda de Gaiferos, pues un rey moro tenía presa a su esposa.

50.– *meterse*: «dejarse llevar de alguna cosa» (*Aut.*).

51.– Verso hipermétrico.

dame la muerte, que morir temprano
me será más ganancia y más provecho.
[…][52]
Con una cosa puedo consolarme,
que no puede en tamaña desventura
el mal, aunque se esfuerce, más dañarme.
Dulce esposo, que allá desde el altura
estás viendo mi pena, ¿cómo dejas
que viva tanto en esta prisión dura?
Esposo eterno, a quien mis ojos quejas
siempre con justo título encaminan,
no les muestres cerradas las orejas,
[…][53]
mira tu dulce esposa y cara prenda
de tan recios contrarios perseguida,
que no hay valor que de ellos la defienda.
De un pesado sueño estoy vencida,
dormirme quiero un rato, que mi pena
a descansar un poco me convida.

Aquí se reclina el Alma para dormir, y sale la Esperanza y dice

Esperanza

Duéleme que esté el Alma tan ajena
de esperanza, consuelo ni contento
aprisionada en áspera cadena,
hace en mí su dolor tal sentimiento
que vengo de mi casa a consolalla
dando buena esperanza a su tormento.
Durmiendo está, no quiero despertalla,
entre sueños le quiero dar aviso
como viene su Dios a rescatalla:
Hermosa dama cuya suerte quiso
que el furor enemigo te privase
de aquella gloria eterna y paraíso,
aunque el infernal fuego más te abrase
alégrate, que en el cielo se ha ordenado[54]
que tu prisión *plus ultra*[55] ya no pase,
tu Dios de humano traje disfrazado
de su sancto palacio es ya partido
y hacer tu redempción determinado,
tu Dios te quiere dar este consuelo
del cual puedes de hoy más estar muy cierta,
tan cierta que está Dios acá en el suelo,
y porque yo me voy, Alma, despierta.

52.– Se percibe la falta de, al menos, tres versos, pues se rompe el esquema de tercetos encadenados de esta sección.

53.– Puede apreciarse, de nuevo, la omisión de, como poco, otros tres versos, pues vuelve a romperse con el esquema métrico del pasaje. Este hecho apuntaría, a nuestro modo de ver, a que el copista manejó una fuente que ya estaba estragada.

54.– Verso hipermétrico.

55.– «más allá».

Agora despierta el Alma de donde estaba durmiendo luego como se fue la Esperanza y dice

ALMA
¡Oh inmensa deidad alta y suprema!
¿Qué es esto, mi buen Dios? ¿Estoy despierta
si en la prisión y pena más extrema
me ha llegado la Esperanza cierta?
Pues ya mi torpe lengua, Dios, no sabe
exagerar el bien que usáis conmigo,
el cielo en dulces cantos os alabe
pues es de tu clemencia buen testigo.

Aquí se va el Alma y salen el Demonio y la Carne

DEMONIO
Tan temeroso, Carne, me has dejado
que de verdad, como quien soy te juro,
mientras no me dejare este cuidado
no puedo vivir hora muy seguro;
hame movido el miedo que has cobrado
de tal suerte, amiga Carne, que procuro[56]
que al Alma se le doblen las prisiones
por la sospecha que en tu indicio pones.
¿Que tantas nuevas viste en ese hombre?

CARNE
Tantas vi que me tienen sin sentido,
y no quiso decirme de su nombre.

DEMONIO
Sin duda es el mesías prometido,
razón, amiga, hay porque me asombre
y procure de estar apercebido
de diversas y varias defensiones
por la sospecha que en tu indicio pones.
¿Notaste bien las armas que traía?

CARNE
Una pequeña cruz traía a cuestas
de carne vil y sucia me decía,
y en demandas, preguntas y respuestas
le vi una rodela que traía
lindas pinturas en su arco puestas.

DEMONIO
Pues yo daré al Alma vinagre y agrazones[57]
por la sospecha que en tu indicio pones.

CARNE
Con libre voz me dijo cómo iba
a rescatar a nuestra presa Alma,
que un perro moro la tenía captiva.

DEMONIO
Dejado me has en una incierta calma,
mi coraje infernal furioso aviva,
pues porque no alcance aquesta palma

56.– Verso hipermétrico.

57.– *agraz*: «uva de vid sin madurar» (*Aut.*). Verso hipermétrico.

le tengo de sembrar mil disensiones
por la sospecha que en tu indicio pones.
¡Carne, tiende tus lazos y tus redes
del uno al otro polo, a toda parte!

CARNE
En lo que a mí tocare muy bien puedes
sin dilación alguna descuidarte.

DEMONIO
Bien sé que a todos en astucia excedes,
pero procura agora aventajarte
en sembrar tus lujurias y ocasiones
por la sospecha que en tu indicio pones.
Vamos pues [a] avisar generalmente
a toda la infernal furia y canalla,[58]
porque contra el recelo que se siente
comience luego a dar cruda batalla.

CARNE
Vamos, que de tu fuerza impaciente
contigo estoy movida a comenzalla.

DEMONIO
Ven a doblar al Alma las prisiones
por la sospecha que en tu indicio pones.

Aquí se van el Demonio y la Carne, y sale Cristo solo y dice

CRISTO
Larga y trabajosa vía,
llena de dos mil antojos,
poned fin a mis enojos
y principio a mi alegría;
armas y humano vestido,
mirad bien lo que hacéis,
porque, aunque humanas, tenéis
de divinas apellido.
Vos, soldado valeroso,
hecho humano de divino,
considerad el camino
que lleváis tan peligroso,
mirad que habéis menester,
pues vuestro padre os destierra,
dar a entender en la guerra
vuestro valor y poder,
mirad que aguardando están
mil coros de serafines,
ángeles y querubines
y lo que de vos dirán,
ved las armas que lleváis,
de tal valor y quilate[59]

58.– *canalla*: «junta de gente vil, inducida para alborotar y dañar a donde entienden que no han de hallar resistencia, pero si hay quien les haga rostro, no tienen ánimo para esperar» (*Cov.*).

59.– *quilate*: «grado de perfección en cualquier cosa no material» (*Aut.*).

que alcanzarán el rescate
de aquella que tanto amáis.
Pues que bajastes del cielo,
verdadero Dios y hombre,
dejad de vos tal renombre
que os eternice en el suelo,
advertid que el Padre eterno
solo a vos os quiso inviar
para abatir y asolar
la soberbia del infierno;
mirad, si aquesto no basta,
que está vuestra dulce esposa
en prisión tan rigurosa
que cualquier consuelo gasta,
dad a entender que sentís
su prisión dura y tirana
sacándola libre y sana,
pues solo a ello venís.
Aquesta es la infernal casa
donde vive su memoria,
aquí perdida su gloria
el Alma su vida pasa,
aquí la quiero aguardar,
mas ella[60] asoma allá arriba,
no me he de ir, Alma captiva,
sin que te llegue a hablar,
es vuestra hermosura y vista
de tan linda perfición
que no hay libre corazón
que en viéndola le resista.

Asómase el alma a una ventana y como vei a Cristo disfrazado y sin conocerle le dice[61]

Alma Captivo.

Cristo Hermosa dama.

Alma Dios os ponga en libertad.

Cristo Y de esa captividad
libre os vea quien os ama.

Alma ¿Quién me puede a mí amar
y tener tan buen deseo?

Cristo Porque, dama, sigún creo
bien puedo yo desear.

60.– «ela» en el manuscrito.

61.– Se trata de otro motivo tomado de la leyenda de Gaiferos, pues según la tradición carolingia el héroe se entrevista con su esposa en plena calle sin que esta sea capaz de reconocerlo (Millet, 1995: 326).

ALMA ¿Quieres decir que no amas?

CRISTO Aqueso vos lo decís.

ALMA ¿Luego no?

CRISTO Mal inferís,
no infieren ansí las damas.

ALMA Yo no soy dama, y ansí
no te espantes que sea necia.

CRISTO Quien de esa arte se desprecia
es más preciado de mí.

ALMA Espántame tu agudeza,
nunca vi tal en captivo.
Dime do vives.

CRISTO Yo vivo
dentro de tu fortaleza.

ALMA No es mía, sino del moro.

CRISTO La que yo digo sí es.

ALMA ¿Cüál es?

CRISTO La que tenéis
allá en el impíreo coro.

ALMA ¿Que tanto ha que estás captivo?

CRISTO Ansí nací.

ALMA ¿Ansí naciste?

CRISTO Sí,[62]
y en tu servicio revivo.

ALMA Dime, por tu cristianismo,
si pena tú no recibes,
quién eres o con quién vives.

CRISTO Yo vivo conmigo mismo.

ALMA Buen amo tienes, amigo.

CRISTO Pues si lo supieses bien…

ALMA Creo te burlas conmigo
o haces de mí desdén.
¿Qué trato trais?

CRISTO El que veis.

62.– Como puede apreciarse, esta sección está estragada, pues falta el final del verso.

[…][63]

ALMA ¿Andas a jornal?

CRISTO Sí ando.

ALMA ¿Qué ganas?

CRISTO Lo que perdí.

ALMA ¿Lo que perdiste?

CRISTO Lo que di.[64]

ALMA ¿Qué diste?

CRISTO Lo que estoy mirando.[65]

ALMA ¿Qué miras?

CRISTO Lo que deseo.

ALMA ¿Qué deseas?

CRISTO Lo que tengo.

ALMA ¿Qué tienes?

CRISTO Lo que no tengo.

[…][66]

ALMA Agora te entiendo menos
si no te declaras más.

CRISTO Si de amor tocada estás
no lo muestras a lo menos,
porque si sabes de amor
es muy fácil de entender
que puedo dentro tener
lo que fuera puede estar.[67]

ALMA Debajo de ese vestido
parece que otro descubres
y con ese sayal cubres
lo que traes allá escondido.
Di quién eres, ¿qué te cuesta?
Dame este gusto, cristiano,

63.– El verso previo queda suelto, por lo que deben haberse omitido tres versos.

64.– Verso hipermétrico.

65.– Verso hipermétrico.

66.– Omisión de un verso.

67.– Rima anómala. Entendemos que esta anomalía pudo producirse debido a una errata en el verso 732 generada durante el proceso de transmisión del texto por una mala lectura, pues originalmente debía figurar «amar» en lugar de «amor».

que tu término[68] galano
grandes cosas manifiesta.

CRISTO Por quitarme de esta guerra
lo diré: soy mercader
que a contratar y vender
he venido [a] aquesta tierra.

ALMA Mercader, ¿y qué traés?

CRISTO Amor.

ALMA ¿Y eso traés a vender?[69]
¿Y quién lo compra?

CRISTO Dolor.[70]

ALMA Buena mercancía es.

CRISTO Antes es muy buena paga,
eso vos no lo dudéis,
que este dolor amor es
y amor con amor se paga.

ALMA ¿Pues cómo traéis ese traje,
señor, si sois mercader?

CRISTO Solo por poderos ver
mudé vestido y lenguaje.

ALMA Veréis, noble forastero,
en mí mucha desventura.

CRISTO Veré a lo menos figura
de vista, que es lo que quiero.

ALMA ¿Dónde nacistes?

CRISTO En Francia.

ALMA ¿En qué ciudad no decís?

CRISTO Allá dentro de París,
donde tengo mi ganancia.

ALMA ¿Y a quién conocéis, señor?

CRISTO Conozco infinita gente,
conozco primeramente
al supremo emperador,
conozco al don Imperiado,

68.– *término*: «forma o modo de portarse u hablar en el trato común» (*Aut.*).

69.– Verso hipermétrico.

70.– Rima anómala.

al gran Miguel y a Gabriel,
y al insigne Rafael[71]
y otros muchos del estado.

ALMA
Y al divino don Gaiferos
si conocéis me digáis,
o cómo no le nombráis
entre aquesos caballeros.

CRISTO
Bien le conozco también,
señora, no es maravilla
de que en toda la cuadrilla
le falte el nombre [a] alguien.[72]

ALMA
Pues a todos conocéis
y mi dicha veros quiso
al París del paraíso
un recado llevaréis;
¡ay, ingrata voluntad,
ay, lengua, y cómo te impides!
Mercader, si a Francia ides
por Gaiferos preguntad,
si enderezáis el camino
hacia la Francia del cielo
preguntad por mi consuelo,
que es Gaiferos el divino,
y si más largo hablar
no os fuere cosa enfadosa
direisle que la su esposa
se le envía a encomendar.

CRISTO
Señora, no estéis en eso,
que cuanto mandas haré.

ALMA
El cielo por paga os dé
en todo felix suceso,
y pues que me queréis dar
tal alivio y pasatiempo,
direisle a mi amor que es tiempo
de me venir a sacar,
decilde, pues sois testigo.

CRISTO
¿Qué le tengo de decir?

ALMA
Que no me deje morir
en manos del enemigo,
que venga con brevedad
si quiere sacarme viva

71.– Alusión a los arcángeles Miguel, Gabriel y Rafael.

72.– Como puede apreciarse, el poeta alteró la posición de la sílaba tónica para no romper con el esquema métrico de la redondilla.

de aquesta prisión esquiva
do vivo en captividad.

CRISTO Ved qué otra cosa mandáis
en que daros gusto pueda.

ALMA Sola una cosa me queda
que a mi esposo le digáis,
dile: «así te veas gozar
lo que de mi pena sientes,
y que ausentes por presentes
no se deben olvidar».

CRISTO Basta, Alma, basta ya
los suspiros de esa boca,
pues el menor de ellos toca
en mi corazón acá,
las nuevas que me mandáis
que lleve por vos al cielo
por vuestro bien y consuelo
a vuestro esposo las dais;
yo soy, Alma aprisionada,
vuestro esposo y vuestro Dios,
que condolido de vos
hago esta larga jornada,
vengo a daros nueva luz
y a Luzbel bravo combate,
muriendo por el rescate
enclavado en esta cruz.

ALMA ¡Divino bien y consuelo,
tanto bien se me ha otorgado!

CRISTO Y aun mayor se te ha guardado,
que es subir conmigo al cielo.
Pero dime, Alma captiva,
¿cómo estás? ¿Cómo te va?
¿Qué vida se pasa allá
en esta prisión esquiva?

ALMA Ten, señor, por cosa cierta,
y presume de mi mal,
que si no fuera inmortal
mil veces fuera ya muerta,
mas escucha un nuevo daño
de quien estoy perseguida,
y agora con tu venida
he visto mi desengaño;
vino una mujer aquí,
demonio era que no dama,
la Carne el vulgo la llama,

que trajo nuevas de ti,
de rabia venía deshecha,
y en llegando que llegó
a Lucifer parte dio
de su recelo y sospecha;
las prisiones me doblaron
por tenerme más sigura,
y para más desventura
de demonios me cercaron,
y ansí, dulce esposo, estoy
de mil desventuras llena.

CRISTO Alma, no recibas pena,
que a todo daré fin hoy.

ALMA ¡Oh divino amor a fe!

CRISTO Sosiega, amiga, y reposa,
deja de estar temerosa
que no tienes ya de qué,
éntrate, Alma, de ahí,
cobra nueva confianza
y no pierdas la esperanza,
lo demás déjalo a mí,
que tu captiverio largo
hoy le pagará el infierno.

ALMA La brevedad, Dios eterno,
por tu clemencia te encargo.

Éntrase el Alma y quédase Cristo y dice

CRISTO Qué triste está y afligida,
¿a qué tigre no enternece
ver el dolor que padece
en dura prisión metida?
Mas ya la nación judea
ha ordenado su traición
porque el fin de su prisión
junto con mi muerte vea.
Divino padre y señor,
en trance tan duro y fuerte,
como es este de la muerte,
dame tu ayuda y favor,
mira, Padre, que aunque está
el Espíritu en la lid,
la Carne como más vil[73]
gime, treme[74] y tiembla ya.

73.– Rima anómala.

74.– *tremer*: «lo mismo que temblar» (*Aut.*).

Señor mío, considera
que como hombre pasible
te suplico, si es posible,
Padre mío, que no muera,
dese otro rescate y paga
al Alma y su libertad,[75]
pero no mi voluntad
sino la tuya se haga.

Aquí se va Cristo y salen el Demonio y el Mundo y la Carne, y dice el Demonio con mucho coraje y rabia

DEMONIO ¡Tiéneme tal el infernal coraje, la endemoniada furia y rabia fuerte que no sé si el infierno junto ha de ser bastante con su atrevida audacia a mirar los relámpagos airados salidos de mis encarnizados ojos, que de ira mortal del casco se me salen y saltan! ¡Oh, malditos ministros infernales, tardos,[76] remisos,[77] flojos y descuidados y en mi servicio perezosos, pues una joya en quien yo me remiraba me la llevan por el descuido vuestro! El mayor y mortal enemigo que tenemos, oh eterno Dios del alto cielo, que sabes y como a tu poder no hay resistencia, ¡cuándo piensas dejar de perseguirme di, mortal enemigo! ¡Oh, compañeros míos!, ¿qué tristeza, qué desconsuelo, tormento y pesadumbre que se compare con la mía? ¡Maldígame mil veces Dios del cielo, auménteme las penas infernales que padezco, pues con tan nueva y amarga desventura me deja tan ajeno y necesitado de esperanza!

MUNDO Si los lamentos y voces tuyas hobieran de ser alguna parte en remediar el mal que ha sucedido, bien fuera que las dieras. No quiero yo decirte que no sientas, como es razón, sentir aqueste caso, pero quiero advertirte como amigo que dejes las palabras y hagas obras.

DEMONIO ¿Qué obras ha de haber que sean bastantes a cobrar una pérdida tamaña como la que ha perdido hoy el hondo infierno?

CARNE Caros amigos, este mal no puede ya tener remedio, y ansí es lo más acertado dejarlo y tratar de perseguirla otra vez, de tal manera que no paremos hasta ponerla otra vez en el infierno, y yo la primera juro como quien soy de no dejalla hasta que ella o yo desfallezcamos.

DEMONIO Ese ha de ser el último remedio. Vamos, caros amigos, desde luego cada uno camine por su parte a usar de sus ardides sagaces hasta que otra vez la derribemos del estado de la nueva gracia que ha cobrado.

75.– Alusión a las dudas que, según la tradición cristiana, experimentó Cristo momentos antes de ser prendido.

76.– *tardo*: «lento, perezoso en obrar» (*Aut.*).

77.– *remisión*: «flojedad y poca solicitud en los negocios. De aquí se llama el flojo remiso» (*Cov.*).

CARNE Vamos luego porque te temo el verte tan airado.

Aquí se van todos tres, Demonio, Mundo y Carne, y entra Cristo como ya resucitado y el Alma con él, y dice Cristo

CRISTO Ya, Alma mía, gloria de mi Padre eterno,
he dado fin al captiverio tan amargo[78]
que pasaste en el hondo oscuro infierno,
tan triste, trabajoso, cuanto largo,
no vuelvas a perder tu mal gobierno,
advierte con qué celo te lo encargo,
mira si no es aquesto muy bastante
los indicios de amor que veis delante.
Mira, Alma mía, lo que me has costado,
contempla y mira bien estas señales,
verás todo mi cuerpo atormentado
con cinco mil azotes desiguales,
mira que pies y manos fui enclavado,
mira las partes íntimas cordiales
de una lanzada rigurosa abierta
por do el amor abrió muy más la puerta;
mira, si de mirar no estás cansada,
la cabeza más justa y inocente
de corona de espinas coronada
por esa bárbara nación y gente,
si de divino amor[79] estás tocada
advierte, echa de ver cómo es y siente,
sin que jamás en ello más se trate,
que caro me ha costado tu rescate.

ALMA Pongo sello de nuevo a la memoria,
mi Dios, pues tengo ya tan conocido
el nuevo bien del cielo y nueva gloria
que de tu sacra mano he recibido,
hasme dado tan célebre victoria
que no es razón la ponga yo en olvido,
guardarla he, mi Dios, con tal firmeza
que Él verá por el hecho tu grandeza.

CRISTO ¡Oh, Alma mía, cuánto me contentas
con la promesa que me has hecho nueva
y cómo gusto que también tú sientas
la pretensión que tu rescate lleva!
De la fe que prometes y tú mientas
las obras han de dar bastante prueba,
ellas sean tales y de tanto brío
cuales de tu bondad, Alma, confío.

78.– Verso hipermétrico.

79.– «amos» en el manuscrito.

Vamos, porque dé fin a mi jornada,
a nuestra madre Iglesia, donde puedes
ser con el agua sancta baptizada,
y para que también en gracia quedes
allí por mí también serás librada
del mundo malo y de sus falsas redes.

ALMA Vamos, Dios mío, que se me hace tarde
y el corazón de amor se enciende y arde.

Aquí se entra Cristo con el Alma como que van a hacer la cerimonia y en tanto se cantará una letrilla, y vuelve luego a salir Cristo con el Alma y dice

CRISTO Ya quedas, Alma querida,
libre de todos tormentos
y de siete sacramentos
de nuevo fortalecida,
ya te he dicho de qué suerte
y a qué tiempo usarás de ellos,
que, esposa,[80] con ellos[81]
te libres de infernal muerte;
hete traído hasta aquí
porque tu gloria se aumente
y por hacer un presente
al Padre eterno de ti,
libre ya de ser captiva,
porque tu gloria más cuadre,
vengo a que el eterno Padre
en la suya te reciba.

ALMA Divino Dios, a tal bien
querer dar gracias mi lengua
es poner en ella mengua,
los ángeles os la den.

Agora se descubren las cortinas donde está Dios padre y Dios Espíritu Sancto, y dice Cristo

CRISTO Alma, adórale deidad
eterna, divina y clara,
¡oh, bondad inmensa y rara,
adoro tu eternidad!
Eterno Padre y señor,
recibe el don que te ofrezco
si como hijo merezco
alcanzar este favor.
Por tutor, Padre, te elijo
en el fin de esta jornada
del Alma que fue comprada
con la sangre de tu hijo,

80.– «queeesposa» en el manuscrito.

81.– Verso hipométrico.

en tus manos se encomienda
y en tu valor y deidad
para que tu majestad
del contrario la defienda.

DIOS PADRE

Como es bien que se reciba,
hijo, aquese don recibo,
y al Alma por hija escribo
pues en gracia viene viva,
y vos, Alma, sabed bien
conservar la nueva gloria,
tened siempre en la memoria
el bien que debéis y a quien,
mirad mi hijo querido
por libraros lo que ha hecho,
mirad el amor deshecho
a qué punto le ha traído,
mirad que murió por vos
y que fue de amor la llaga,
con amor se satisfaga,
Alma, con amor a Dios.
Guardad con muy sancto celo
su doctrina, pues es justo,
seguid en todo su gusto
si queréis gozar del cielo.

Hic est filius meus dilectus, in quo mihi[82] *bene complacui,*[83] *ipsum audite.*[84]

Aquí se cierra la cortina y quédase Cristo con el Alma, y dice

CRISTO

Cumplido he, Alma, contigo
las leyes y condiciones,
que las sabias intinciones
han puesto en el buen amigo,
la una es aconsejar
lo bueno que se ha de hacer,
la otra reprehender
lo malo que ha de dañar;
esto y mucho más he hecho
pues por tu salud he muerto,
conque tengo descubierto
el firme amor de mi pecho,
después de esto, aunque me voy,
aquí contigo me quedo,
que como todo lo puedo
voyme pero acá me estoy,

82.– «michi» en el manuscrito.

83.– «complacuit» en el manuscrito.

84.– «Este es mi Hijo amado, en quien me complazco; a él oíd» (Mateo 17, 5) .

en el sancto sacramento
que es el de la Eucaristía
me quedo en tu compañía
por tu bien y tu contento,
si a tanto por ti me ofrezco,
Alma mía, ¿qué más quieres?[85]

ALMA Háceslo como quien eres,
dasme más que yo merezco.

CRISTO Alma mía, abrazamé.[86]

ALMA Con el divino decoro
tu inmensa deidad adoro
y reverencio tu fe.

Aquí se va Cristo y quédase el Alma sola y prosigue

¿Que merezca yo tal bien?
¿Que solo por mi contento
te me des en sacramento?
Sit benedictus, amen.[87]
El cielo, Dios, te bendiga,
corazón, a Dios alaba,
pues de una mísera esclava
eres ya de Dios amiga.

Fin de esta obra

Benedictus Dominus [Deus] Israel, quia visitavit et fecit redemptionen plebis suae[88]

85.– Alusión al misterio de la transubstanciación del cuerpo de Cristo en la Sagrada Forma y al sacramento de la Eucaristía, mediante el que el Alma seguirá en contacto con su esposo, por lo que cabría la posibilidad de que la obra fuera compuesta para ser representada durante la celebración del Corpus Christi, festividad en la que, precisamente, se festeja dicho misterio y en el que, desde finales del XV y principios del XVI, se representaban pequeñas piezas dramáticas de temática religiosa (Pérez Priego, 2003: 64).

86.– Nótese que el poeta alteró la posición de la sílaba tónica por motivos métricos.

87.– «Sea bendecido, amén».

88.– Fragmento del *Benedictus* o *Cántico de Zacarías*, canto evangélico empleado en la hora canónica de laudes: «Bendito sea el Señor, el Dios de Israel, porque ha visitado y redimido a su pueblo». El texto presenta algunas erratas, que enmendamos en nuestra edición, y una omisión que corregimos mediante corchetes.

Lemir 29 (2025) - Textos: 893-1064

ISSN: 1579-735X

Juan Huarte de San Juan

EXAMEN DE INGENIOS PARA LAS CIENCIAS



Texto preparado por enrique Suárez Figaredo

Imagen portada: *Filósofo y alumnos,* de Willem van der Vliet (1626)

«¿Quál philosopho exçedió ni igualó el *Examen de injenios* nuestro?»

(Francisco de Quevedo: *España defendida i los tiempos de aora. De las calumnias de los noveleros i sediziosos*; fol. 97v)

ADVERTENCIA

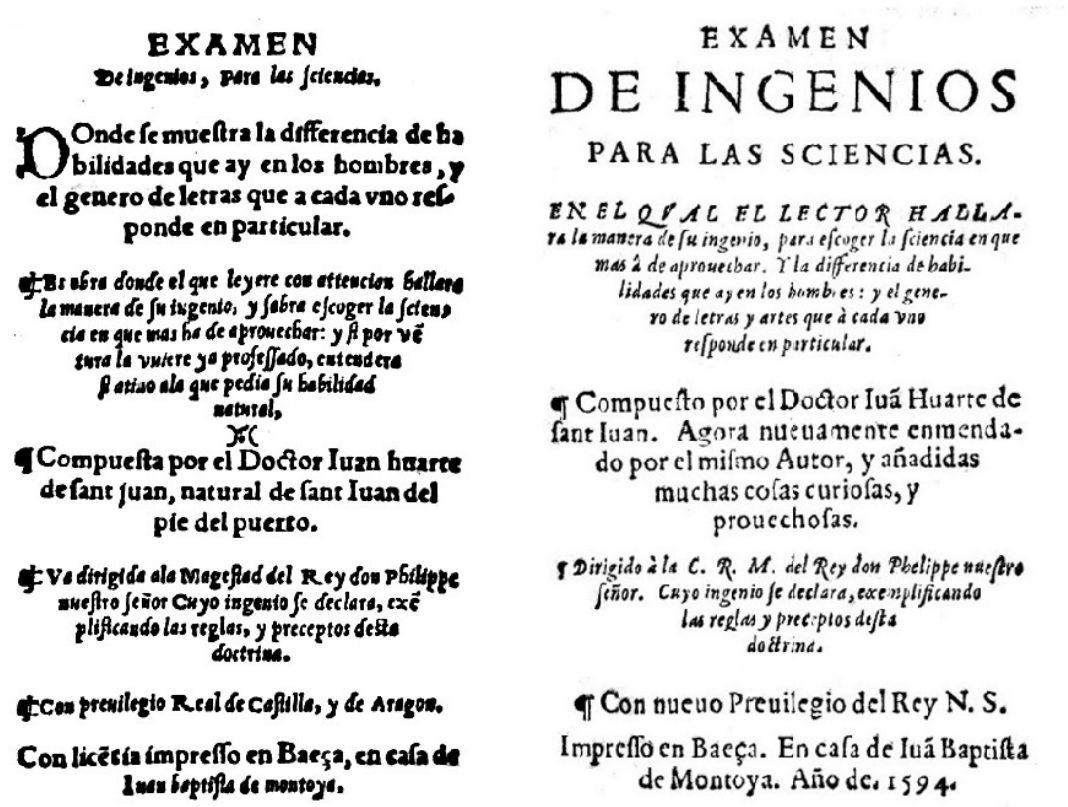
Juan Huarte vivió entre 1529 y 1588 (fechas aproximadas). Su familia era originaria de la localidad navarra San Juan de Pie de Puerto (se refiere al alto de Roncesvalles, o de Ibañeta). Cuando Carlos V desguarneció aquel enclave ultramontano, la familia Huarte se decidió a cruzar los Pirineos y acabó estableciéndose en Castilla. Juan estudió Medicina en la universidad de Alcalá de Henares (1553-1559) y ejerció en Baeza (Jaén) hasta su fallecimiento. Fue enterrado en la iglesia de Santa María la Mayor, en Linares. Dejó escrito el *Examen de ingenios para las sciencias*, libro que hoy se considera precursor de la llamada psicología diferencial (la que analiza la variabilidad que se observa entre distintas personas en cuanto a aptitudes y conductas), indicando qué instrucción conviene al ingenio de cada individuo para sentirse bien consigo mismo y ser útil a la sociedad.

En el primer proemio, al Rey, El Autor avanza lo que persigue en su obra:

> Todos los filósofos antiguos hallaron por experiencia que donde no hay naturaleza que disponga al hombre a saber, por demás es trabajar en las reglas del arte; pero ninguno ha dicho con distinctión ni claridad qué naturaleza es la que hace al hombre hábil para una sciencia, y para otra incapaz; ni cuántas diferencias de ingenio se hallan en la especie humana, ni qué artes y sciencias responden a cada uno en particular, ni con qué señales se había de conoscer, que era lo que más importaba. Estas cuatro cosas… contienen la materia sobre que se ha de tractar …, con intento que los padres curiosos tengan arte y manera para descubrir el ingenio a sus hijos y sepan aplicar a cada uno la sciencia en que más ha de aprovechar.

Y en el segundo proemio, esta vez al Lector, el Autor le avanza tres conclusiones:

> La primera es que, de muchas diferencias de ingenio que hay en la especie humana, sola una te puede, con eminencia, caber; si no es que Naturaleza, como muy poderosa, al tiempo que te formó echó todo el resto de sus fuerzas en juntar solas dos o tres; o, por no poder más, te dejó estulto y privado de todas. La segunda, que a cada diferencia de ingenio le responde, en eminencia, sola una sciencia y no más; de tal condición que, si no aciertas a elegir la que responde a tu habilidad natural, ternás de las otras gran remisión, aunque trabajes días y noches. La tercera, que después de haber entendido cuál es la sciencia que a tu ingenio más le responde, te queda otra dificultad mayor por averiguar, y es si tu habilidad es más acomodada a la prática que a la teórica; porque estas dos partes… son tan opuestas entre sí y piden tan diferentes ingenios, que la una a la otra se remiten como si fuesen verdaderos contrarios.



EXAMEN
De ingenios, para las ſciencias.

DOnde ſe mueſtra la differencia de habilidades que ay en los hombres, y el genero de letras que a cada vno reſponde en particular.

¶ En obra donde el que leyere con attencion hallara la manera de ſu ingenio, y ſabra eſcoger la ſciencia en que mas ha de aprouechar: y ſi por vẽtura la vuiere ya profeſſado, entenderá ſi acaſo ala que pedia ſu habilidad natural.

¶ Compueſta por el Doctor Iuan huarte de ſant juan, natural de ſant Iuan del pie del puerto.

¶ Va dirigida ala Mageſtad del Rey don Philippe nueſtro ſeñor Cuyo ingenio ſe declara, exẽplificando las reglas, y preceptos deſta doctrina.

¶ Con preuilegio Real de Caſtilla, y de Aragon.

Con licẽcia impreſſo en Baeça, en caſa de Iuan baptiſta de montoya.

EXAMEN
DE INGENIOS
PARA LAS SCIENCIAS.

EN EL QVAL EL LECTOR HALLARA la manera de ſu ingenio, para eſcoger la ſciencia en que mas à de aprouechar. Y la differencia de habilidades que ay en los hombres: y el genero de letras y artes que à cada vno reſponde en particular.

¶ Compueſto por el Doctor Iuã Huarte de ſant Iuan. Agora nueuamente enmendado por el miſmo Autor, y añadidas muchas coſas curioſas, y prouechoſas.

¶ Dirigido à la C. R. M. del Rey don Phelippe nueſtro ſeñor. Cuyo ingenio ſe declara, exemplificando las reglas y preceptos deſta doctrina.

¶ Con nueuo Preuilegio del Rey N. S.

Impreſſo en Baeça. En caſa de Iuã Baptiſta de Montoya. Año de. 1594.

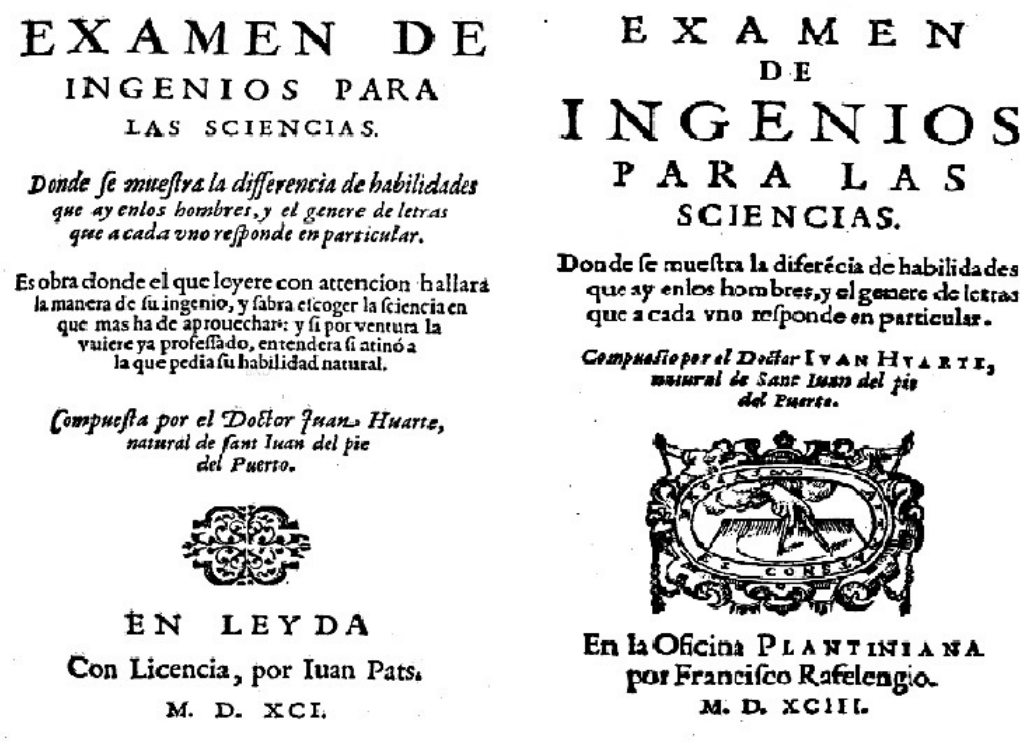
Portadas de las ediciones de 1575 y 1594.

Teniendo en consideración que el *Examen de ingenios* no era una novela, resulta llamativo el éxito editorial que tuvo la obra en España (con ediciones en Pamplona, Bilbao, Valencia, Huesca, todas ellas en vida del doctor Juan Huarte) y en Europa, traducida al francés e italiano asimismo en vida del Autor.

El *Examen de ingenios* también despertó el interés de la Santa Inquisición. En 1581 apareció en el *Catalogo dos livros que se prohibem nestes Regnos e Senhorios de Portugal*. En España, el *Index librorum prohibitorum* de 1583 lo incluyó entre los libros prohibidos «no se enmendando y corrigiendo». Finalmente, el *Index librorum expurgatorum* de 1584 detalló los muchos pasajes del libro que debían ser expurgados antes de llevarlo de nuevo a la imprenta. Justo ese año caducó el Privilegio Real concedido al texto de 1575 y que protegía los derechos del Autor en Castilla y Aragón, territorios en que residía el 80 % o más de los potenciales lectores.

Así las cosas, los lectores que no dispusiesen de un ejemplar de 1575 podían recurrir a ejemplares importados de Países Bajos, especialmente las ediciones de Leiden-1591 y Amberes-1593, muy cuidadas tipográficamente y que no recogieron el expurgo ordenado por la Inquisición española. Pero en 1594, ya fallecido el Autor, su hijo Luis se encargaría de llevar el texto reformado a la misma imprenta baezana. El nuevo Privilegio (esta vez sólo para Castilla y con seis años de vigencia) se extendió en Valladolid en el verano de 1592, y en su primer párrafo leemos los antecedentes:

> Por cuanto por parte de vós, Luis Huarte de San Juan, hijo legítimo del Doctor Juan Huarte de San Juan… (ya difuncto), nos ha sido fecha relación que el dicho Doctor… había compuesto y ordenado un libro intitulado *Examen de ingenios*, el cual había sido impreso una vez y visto por el Sancto Oficio, y con algunas enmiendas que había fecho había mandado que anduviese, y al presente no se hallaba ninguno y era pedido de mucha gente, …nos suplicastes… licencia para le poder imprimir…; y que las enmiendas que estaban fechas eran conforme al mandato… que los del Consejo de la Inquisición habían publicado; y porque no teníades otra cosa ni bienes que os oviesen quedado del dicho vuestro padre, os diésemos… privilegio de prorrogación…, o como la nuestra merced fuese…


EXAMEN DE
INGENIOS PARA
LAS SCIENCIAS.

Donde ſe mueſtra la differencia de habilidades que ay enlos hombres, y el genere de letras que a cada vno reſponde en particular.

Es obra donde el que leyere con attencion hallará la manera de ſu ingenio, y ſabra eſcoger la ſciencia en que mas ha de aprouechar: y ſi por ventura la vuiere ya profeſſado, entendera ſi atinó a la que pedia ſu habilidad natural.

Compueſta por el Doctor Juan Huarte, natural de ſant Iuan del pie del Puerto.

EN LEYDA
Con Licencia, por Iuan Pats.
M. D. XCI.

EXAMEN
DE
INGENIOS
PARA LAS
SCIENCIAS.

Donde ſe mueſtra la diferẽcia de habilidades que ay enlos hombres, y el genere de letras que a cada vno reſponde en particular.

Compueſto por el Doctor IVAN HVARTE, *natural de Sant Iuan del pie del Puerto.*

En la Oficina PLANTINIANA
por Franciſco Rafelengio.
M. D. XCIII.

Portadas de las ediciones estampadas en Países Bajos.

La composición del libro quedó rematada en los primeros días de 1594. En la portada se lee «Agora nuevamente enmendado por el mismo Autor y añadidas muchas cosas curiosas y provechosas». De entonces acá, bien puede hablarse de dos ediciones príncipe: la primitiva de 1575 y la expurgada de 1594, que continuó el éxito editorial de su predecesora. En español y otras lenguas cultas europeas, el *Examen de ingenios* superó las 40 ediciones entre los siglos XVI y XVII, por lo que merece el calificativo de *Clásico Castellano* en toda regla.

Aparte de los numerosos párrafos del texto que fueron censurados por la Santa Inquisición, la edición de Baeza-1594 suprimió el capítulo VII y añadió tres de nueva redacción (I, II y V). Además, el extenso capítulo XV de la primera edición se desglosó en seis, resultando, en total, siete más que en la edición anterior, como muestra la siguiente Tabla.

Cap.	BAEZA-1575	BAEZA-1594	Cap.
		Donde se declara qué cosa es ingenio y cuántas diferencias se hallan dél en la especie humana	1
		Donde se declara las diferencias que hay de hombres inhábiles para las sciencias	2
1	Donde se prueba por un ejemplo. que si el muchacho no tiene el ingenio y habilidad que pide la sciencia que quiere estudiar, por demás es oírla de buenos maestros, tener muchos libros ni trabajar en ellos toda la vida		3
2	Donde se declara que Naturaleza es la que hace al muchacho hábil para aprender		4
		Donde se declara lo mucho que puede el temperamento para hacer al hombre prudente y de buenas costumbres	5
3	Donde se declara qué parte del cuerpo ha de estar bien templada para que el muchacho tenga habilidad		6
4	Donde se muestra que el ánima vegetativa, sensitiva y racional son sabias sin ser enseñadas de nadie, tiniendo el temperamento conveniente que piden sus obras		7
5	Donde se prueba que de solas tres calidades, calor, humidad y sequedad, salen todas las diferencias de ingenio que hay en el hombre		8
6	Donde se ponen algunas dubdas y argumentos contra la doctrina del capítulo pasado, y la respuesta dellos		9
7	Donde se muestra que, aunque el ánima racional ha menester el temperamento de las cuatro calidades primeras, así para estar en el cuerpo como para discurrir y raciocinar, que no por eso se infiere que es corruptible y mortal		
8	Donde se da a cada diferencia de ingenio la sciencia que le responde en particular y se le quita la que le es repugnante y contraria		10
9	Donde se prueba que la elocuencia y policía en hablar no puede estar en los hombres de grande entendimiento		11
10	Donde se prueba que la teórica de la teulugía pertenesce al entendimiento; y el predicar, que es su práctica, a la imaginativa		12
11	Donde se prueba que la teórica de las leyes pertenesce a la memoria; y el abogar y juzgar, que es su práctica, al entendimiento; y el gobernar una república, a la imaginativa		13
12	Donde se prueba que la teórica de la medicina, parte della pertenesce a la memoria y parte al entendimiento; y la práctica, a la imaginativa		14
13	Donde se declara a qué diferencia de habilidad pertenesce el arte militar y con qué señales se ha de conoscer el hombre que alcanzare esta manera de ingenio		15
14	Donde se declara a qué diferencia de habilidad pertenesce el oficio de rey y qué señales ha de tener el que tuviere esta manera de ingenio		16

15	Donde se trae la manera como los padres han de engendrar los hijos sabios, y del ingenio que requieren las letras. Es capítulo notable	Donde se trae la manera como los padres han de engendrar los hijos sabios, y del ingenio que requieren las letras. Es capítulo notable	17
		Donde se declara con qué señales se conoce en qué grado de calor y sequedad está cada hombre	18
		Donde se declara qué mujer con qué hombre se ha de casar para que pueda concebir	19
		Donde se declara qué diligencias se han de hacer para que salgan varones y no hembras	20
		Donde se ponen las diligencias que se han de hacer para que los hijos salgan ingeniosos y sabios	21
		Donde se declara qué diligencias se han de hacer para conservar el ingenio a los niños después de estar formados y nacidos	22

— o 0 o —

La presente edición digital sigue escrupulosamente el texto de la *editio princeps* (Baeza-1575). He partido del ejemplar R/10774 de la BNE, que perteneció al bibliófilo Pascual de Gayangos y está accesible en la Biblioteca Digital Hispánica. Como muchos ejemplares de la *princeps* que fueron más tarde *acondicionados* para recoger el expurgo ordenado por la Santa Inquisición, también el R/10774 abunda en párrafos tachados (incluso planas enteras), pero en él pueden leerse sin dificultad. En la reproducción faltan las planas 1r, 88v y 89r, que conseguí localizar en el ejemplar R-9-1-6 de la Fundación Lázaro Galdiano. Están mal numerados los folios: 83 (‘85’), 86 (‘89’), 97 (‘96’), 190 (‘189’), 196 (‘192’), 222 (‘221’), 226 (‘220’), 245 (‘243’) y 246 (‘236’). Dejo nota al pie de la más mínima intervención que he aplicado en el texto, con indicación del folio y plana.

Enrique Suárez Figaredo
Barcelona, julio 2025

ÍNDICE

Cap. I: Donde se prueba por un ejemplo, que si el muchacho no tiene el ingenio y habilidad que pide la sciencia que quiere estudiar, por demás es oírla de buenos maestros, tener muchos libros ni trabajar en ellos toda la vida 291
Cap. II: Donde se declara que Naturaleza es la que hace al muchacho hábil para aprender 296
Cap. III: Donde se declara qué parte del cuerpo ha de estar bien templada para que el muchacho tenga habilidad 301
Cap. IV: Donde se muestra que el ánima vegetativa, sensitiva y racional son sabias sin ser enseñadas de nadie, tiniendo el temperamento conveniente que piden sus obras 305
Cap. V: Donde se prueba que de solas tres calidades, calor, humidad y sequedad, salen todas las diferencias de ingenios que hay en el hombre 314
Cap. VI: Donde se ponen algunas dubdas y argumentos contra la doctrina del capítulo pasado, y la respuesta dellos 321
Cap. VII: Donde se muestra que, aunque el ánima racional ha menester el temperamento de las cuatro calidades primeras, así para estar en el cuerpo como para discurrir y raciocinar, que no por eso se infiere que es corruptible y mortal 330
Cap. VIII: Donde se da a cada diferencia de ingenio la sciencia que le responde en particular y se le quita la que le es repugnante y contraria 336
Cap. IX: Donde se prueba que la elocuencia y policía en hablar no puede estar en los hombres de grande entendimiento 344
Cap. X: Donde se prueba que la teórica de la teulugía pertenesce al entendimiento, y el predicar, que es su práctica, a la imaginativa 347
Cap. XI: Donde se prueba que la teórica de las leyes pertenesce a la memoria; y el abogar y juzgar, que es su práctica, al entendimiento; y el gobernar una república, a la imaginativa 359
Cap. XII: Donde se prueba que la teórica de la medicina, parte della pertenesce a la memoria y parte al entendimiento, y la práctica, a la imaginativa 369
Cap. XIII: Donde se declara a qué diferencia de habilidad pertenesce el arte militar y con qué señales se ha de conoscer el hombre que alcanzare esta manera de ingenio 381
Cap. XIV: Donde se declara a qué diferencia de habilidad pertenesce el oficio de rey y qué señales ha de tener el que tuviere esta manera de ingenio 399
Cap. XV: Donde se trae la manera como los padres han de engendrar los hijos sabios, y del ingenio que requieren las letras. Es capítulo notable 411

EXAMEN
De ingenios, para las ſciencias.

DOnde ſe mueſtra la differencia de habilidades que ay en los hombres, y el genero de letras que a cada vno reſponde en particular.

¶ Es obra donde el que leyere con attencion hallara la manera de ſu ingenio, y ſabra eſcoger la ſciencia en que mas ha de aprouechar: y ſi por ventura la vuiere ya profeſſado, entendera ſi atino ala que pedia ſu habilidad natural,

¶ Compueſta por el Doctor Iuan huarte de ſant juan, natural de ſant Iuan del pie del puerto.

¶ Va dirigida ala Mageſtad del Rey don Philippe nueſtro ſeñor Cuyo ingenio ſe declara, exẽplificando las reglas, y preceptos deſta doctrina.

¶ Con preuilegio Real de Caſtilla, y de Aragon.

Con licẽtia impreſſo en Baeça, en caſa de Iuan baptiſta de montoya.

APROBACIÓN

He visto este libro, y su doctrina toda es católica y sana, sin cosa que sea contraria a la fee de nuestra madre la Sancta Iglesia de Roma. Sin esto, es doctrina de grande y nuevo ingenio, fundada y sacada de la mejor filosofía que puede enseñarse. Toca algunos lugares de Scriptura muy grave y eruditamente declarados. Su principal argumento es tan necesario de considerar de todos los padres de familias, que, si siguiesen lo que este libro advierte, la Iglesia, la república y las familias ternían singulares ministros y subjetos importantísimos. Esto me paresce, salvo el mejor juicio.[1]

Fray Lorencio de Villavicencio[2]

EL REY

Por cuanto por parte de vós el doctor Juan Huarte de Sant Juan, vecino de la ciudad de Baeza, nos fue fecha relación diciendo que vós habíades compuesto un libro intitulado *Examen de ingenios para las sciencias*, donde se muestra la diferencia de habilidades que hay en los hombres y el género de letras que a cada uno responden en particular, suplicándonos lo mandásemos ver y examinar, y daros licencia para lo poder imprimir y previlegio[3] por veinte años o como la nuestra merced fuese. Lo cual visto por los del nuestro Consejo,[4] y como por su mandado se hicieron las diligencias que la premática[5] por Nós nuevamente fecha sobre la impresión de los libros dispone,[6] y por haceros bien y merced, fue acordado que debíamos mandar dar esta nuestra cédula en la dicha razón, y Nós tuvímoslo por bien. Y por la presente os damos licencia y facultad para que por tiempo de diez años que corran y se cuenten desde el día de la fecha desta nuestra cédula, vós o la persona que vuestro poder oviere podáis imprimir y vender el dicho libro que de suso se hace mención.[7] Y por la presente damos licencia y facultad a cualquier impresor destos nuestros Reinos que vós nombráredes, para que por esta vez lo puedan imprimir, con que después de impreso, antes que se venda, lo traigáis al nuestro Consejo juntamente con el original que en él se vio, que va rubricado y firmado al cabo de Pedro del Mármol, nuestro

1.– Aunque el documento no lo explicite, el Aprobador considera que puede concederse licencia de impresión al libro examinado.

2.– Teólogo de la Orden de San Agustín. También fue consejero del rey Felipe II.

3.– Equivalente al actual *Copyright*.

4.– El Consejo Real de Castilla. Los hubo para los otros Reinos (Aragón, Navarra, Portugal, Italia…). Portugal se incorporaría a la Corona en el periodo 1580-1640.

5.– Pragmática: edicto específico para corregir cualquier exceso o abuso.

6.– Es decir, contando con la Aprobación previa.

7.– Arriba mencionado.

secretario de Cámara, de los que en el nuestro Consejo residen, para que se corrija con él[8] y se tase el precio que por cada volumen oviéredes de haber.[9] Y mandamos que, durante el dicho tiempo, persona alguna sin vuestra licencia no lo pueda imprimir ni vender, so pena que el que lo imprimiere o vendiere haya perdido y pierda todos y cualesquier libros y moldes que dél tuviere o vendiere en estos nuestros Reinos; y mandamos a los del nuestro Consejo, Presidente y Oidores de las nuestras Audiencias, alcaldes, alguaciles de las nuestra casa, Corte y Chancillería, y a todos los corregidores, asistentes, gobernadores, alcaldes mayores y ordinarios, y otros jueces y justicias cualesquier de todas las ciudades, villas y lugares de los nuestros Reinos y señoríos, así a los que agora son como a los que serán de aquí adelante, que vos guarden y cumplan esta nuestra cédula y merced que ansí vos hacemos, contra el tenor y forma della, ni de lo en ella contenido, vos no vayan ni pasen, ni consientan ir ni pasar por alguna manera, so pena de la nuestra merced y de diez mil maravedís[10] para la nuestra Cámara. Fecha en Madrid, a veinte y cinco días del mes de abril de mil y quinientos y setenta y cuatro años

YO EL REY
Por mandado de Su Majestad
Antonio de Eraso

APROBACIÓN DEL CONSEJO DE ARAGÓN

Por orden y mandado de los señores del Consejo Real de la Sacra Corona de Aragón, he visto y examinado el libro intitulado *Examen de ingenios para las sciencias*, compuesto por el doctor Juan Huarte, navarro, natural de Sant Juan del Pie del Puerto.[11] Parésceme obra católica, en que el Autor muestra singular ingenio inventivo y ejercitado en subtil filosofía natural; su argumento es exquisito entre todos los que yo he visto y oído en su género, y, si se probase,[12] sería sin dubda de importante utilidad a la república. Tengo por provechoso el haberlo reducido a tales términos que los ingenios puedan ejercitarse y descubrir algunos secretos naturales de los que el Autor ofresce. Parésceme que se le debe dar licencia para imprimirlo, etc. Esto me paresce, debajo de otro mejor juicio a que me remito. En Madrid, agosto once de 1574 años.

El doctor Heredia

8.– El texto impreso no podía diferir del aprobado por el examinador.

9.– No he visto estampada la Tasa en los ejemplares de 1575 que he consultado. La ed. de 1594 se tasó a tres maravedís por pliego.

10.– Sanción equivalente a 300 reales de plata (aprox.).

11.– Hoy *Saint-Jean-Pied-de-Port*, a 8 km de la frontera con España.

12.– Aprobase, autorizase su difusión.

PRIVILEGIO PARA LA CORONA DE ARAGÓN[13]

Nós don Filipe, por la gracia de Dios Rey de Castilla, de Aragón, de las dos Sicilias, de Hierusalem, de Hungría, de Dalmacia, de Croacia, de León, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de las Mallorcas, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaén, de los Algarbes, de Algecira, de Gibraltar, de las Islas de Canaria, de las Islas Indias y Tierra Firme del Mar Océano, Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, de Brabante y de Milán, Conde de Barcelona, de Flandes y de Tirol, señor de Vizcaya y Molina, Duque de Atenas y de Neopatria, Conde de Rosellón y Cerdania,[14] Marqués de Oristán y Gocéano.[15] Por cuanto por parte de vós el doctor Juan Huarte de Sant Juan, del lugar de Sant Juan del Pie del Puerto de dicho nuestro Reino de Navarra, nos ha sido fecha relación diciendo que vós habíades compuesto un libro intitulado *Examen de ingenios para las sciencias*, el cual es de mucho provecho, y que lo deseáis imprimir y llevar a vender los impresos a los Reinos y señoríos de nuestra Corona de Aragón, suplicándonos muy humilmente os mandásemos dar licencia para ello por tiempo de diez años, con prohibición que ningún otro lo pueda hacer sino vós o la persona que vuestro poder oviere. E Nós teniendo respecto al fructo y provecho que del dicho libro se puede sacar y a los gastos y costas que habéis sostenido y se os ofrecen en hacer la dicha impresión, y que ha sido visto y reconoscido y aprobado por nuestro mandado, habemos tenido por bien condecender a vuestra suplicación por la manera infraescripta. Por ende, con tenor de las presentes, de nuestra cierta sciencia y Real auctoridad, damos licencia, premiso y facultad a vós el dicho doctor Juan Huarte, y a la persona o personas que vuestro poder ovieren, que podáis imprimir, o hacer imprimir al impresor o impresores que quisiéredes, el dicho libro arriba intitulado, en cualesquier ciudades, villas y lugares de los dichos nuestros Reinos y señoríos de la Corona de Aragón, y vender en ellos ansí los impresos fuera como los que haréis en ellos, prohibiendo, según que con las presentes prohibimos y vedamos, que ninguna otra persona lo pueda imprimir ni hacer imprimir, ni vender ni llevar los impresos de otras partes a vender en los dichos Reinos y señoríos sino vós o quien vuestro poder oviere, por tiempo de los dichos diez años, que empiecen a correr desde el día de la data de las presentes en adelante, so pena de docientos florines de oro de Aragón y perdimiento de moldes y libros, divididera en tres partes iguales: una a nuestros reales cofres, otra para vós el dicho doctor Huarte, y otra al acusador. Con esto, empero, que los libros que hiciéredes imprimir del día presente en adelante no los podáis vender hasta que hayáis traído a este nuestro sacro, supremo Real Consejo que cabe Nós reside, el libro que nos habéis presentado y está rubricado y a la fin dél firmado de mano de Pedro Franquesa, scribano de mandamiento infraescripto, juntamente con otro de la nueva impresión, para que se vea y compruebe si la dicha nueva impresión estará conforme al dicho libro que se nos ha presentado y está rubricado por el dicho Pedro Franquesa, como arriba se dice. Mandando con el mismo tenor de las presentes, de la dicha nuestra cierta sciencia

13.– Falta el epígrafe en el Orig.

14.– El condado de Rosellón y la parte norte del de Cerdaña pertenecieron a España hasta el Tratado de los Pirineos (1659) entre Felipe IV y Luis XIV de Francia. El tratado incluyó la boda del rey francés con María Teresa de Austria, hija del rey español y abuela del futuro Felipe V.

15.– Oristano y Gociano. Ambos en la isla de Cerdeña.

y real autoridad, a cualesquier lugartenientes, capitanes generales, canceller, vicecanceller, regentes la cancellería, regentes el oficio y portantes veces de general, gobernador, alguaciles, porteros, vergueros y otros cualesquier oficiales y ministros nuestros, mayores y menores, en los dichos nuestros Reinos y señoríos de la Corona de Aragón, constituidos y constituideros, y a sus lugartenientes y regentes los dichos oficios, so incorrimiento de nuestra ira e indignación y pena de mil florines de oro de Aragón de los bienes del que lo contrario hiciere exigideros y a nuestros reales cofres aplicaderos, que la presente nuestra licencia y prohibición, todo lo en ella contenido, os tengan, guarden[16] y observen tener, guardar y observar, hagan sin contradición ni dar lugar ni permitir que sea hecho lo contrario en manera alguna si nuestra gracia les es cara y, demás de nuestra ira e indignación, en la pena susodicha desean no incurrir. En testimonio de lo cual mandamos despachar las presentes, con nuestro sello real común en el dorso, selladas. Data en la nuestra Villa de Madrid a quince días del mes de agosto, año del nascimiento de Nuestro Señor mil quinientos setenta y cuatro.

YO EL REY

16.– Orig.: 'guarde.'

A LA MAJESTAD DEL REY DON FILIPE NUESTRO SEÑOR

PROEMIO

Para que las obras de los artífices tuviesen la perfectión que convenía al uso de la república, me paresció, Católica Real Majestad, que se había de establescer una ley: que el carpintero no hiciese obra tocante al oficio de el labrador, ni el tejedor de el arquitecto, ni el jusrisperito curase ni el médico abogase, sino que cada uno ejercitase sola aquel arte para la cual tenía talento natural y dejase las demás. Porque, considerando cuán corto y limitado es el ingenio de el hombre para una cosa y no más, tuve siempre entendido que ninguno podía saber dos artes con perfectión sin que en la una faltase. Y por que no errase en elegir la que a su natural estaba mejor, había de haber diputados en la república, hombres de gran prudencia y saber, que en la tierna edad descubriesen a cada uno su ingenio, haciéndole estudiar por fuerza la sciencia que le convenía, y no dejarlo a su electión. De lo cual resultaría en vuestros estados y señoríos haber los mayores artífices del mundo y las obras de mayor perfectión, no más de por juntar el arte con naturaleza.

Esto mesmo quisiera yo que hicieran las Academias de vuestros Reinos; que, pues no consienten que el estudiante pase a otra facultad no estando en la lengua latina perito, que tuvieran también examinadores para saber si el que quiere estudiar dialéctica, filosofía, medicina, teología o leyes tiene el ingenio que cada una de estas sciencias ha menester. Porque si no, fuera de el daño que este tal hará después en la república usando su arte mal sabida, es lástima ver a un hombre trabajar y quebrarse la cabeza en cosa que es imposible salir con ella. Por no hacer hoy día esta diligencia, han destruido la cristiana religión los que no tenían ingenio para teología, y echan a perder la salud de los hombres los que son inhábiles para medicina, y la jurispericia no tiene la perfectión que pudiera por no saber a qué potencia racional pertenesce el uso y buena interpretación de las leyes.

Todos los filósofos antiguos hallaron por experiencia que donde no hay naturaleza que disponga al hombre a saber, por demás es trabajar en las reglas del arte; pero ninguno ha dicho con distinctión ni claridad qué naturaleza es la que hace al hombre hábil para una sciencia, y para otra incapaz; ni cuántas diferencias de ingenio se hallan en la especie humana, ni qué artes y sciencias responden a cada uno en particular, ni con qué señales se había de conoscer, que era lo que más importaba. Estas cuatro cosas, aunque parescen imposibles, contienen la materia sobre que se ha de tractar, fuera de otras muchas que se tocan al propósito desta doctrina, con intento que los padres curiosos tengan arte y manera para descubrir el ingenio a sus hijos y sepan aplicar a cada uno la sciencia en que más ha de aprovechar; que es un aviso que Galeno cuenta haberle dado un demonio a su padre, al cual le aconsejó, estando durmiendo, que hiciese estudiar a su hijo medicina, porque para esta sciencia tenía ingenio único y singular.[17]

17.– El párrafo 'que es un aviso que… único y singular' es el primero que aparece tachado en el ejemplar R/10774 de la BNE.

De lo cual entenderá Vuestra Majestad cuánto importa a la república que haya en ella esta elección y examen de ingenios para las ciencias; pues de estudiar Galeno medicina resultó tanta salud a los enfermos de su tiempo, y para los venideros dejó tantos remedios escritos. Y si como Baldo[18] (aquel ilustre varón en derecho) estudió medicina y la usó, pasara adelante con ella, fuera un médico vulgar (como ya realmente lo era, por faltarle la diferencia de ingenio que esta sciencia ha menester) y las leyes perdieran una de las mayores habilidades de hombre que para su declaración se podía hallar.

Queriendo, pues, reducir a arte esta nueva manera de filosofar y probarla en algunos ingenios, luego me ocurrió el de Vuestra Majestad por ser más notorio, de quien todo el mundo se admira viendo un príncipe de tanto saber y prudencia. Del cual aquí no se puede tractar sin hacer fealdad en la obra; el penúltimo capítulo es su conveniente lugar, donde Vuestra Majestad verá la manera de su ingenio y el arte y letras con que había de aprovechar la república si, como es rey y señor nuestro por naturaleza, fuera un hombre particular. *Vale*.[19]

AL LECTOR
SEGUNDO PROEMIO

Cuando Platón quería enseñar alguna doctrina grave, subtil y apartada de la vulgar opinión, escogía de sus discípulos los que a él le parescían de más delicado ingenio y a sólo éstos decía su parecer, sabiendo por experiencia que enseñar cosas delicadas a hombres de bajo entendimiento era gastar el tiempo en vano, quebrarse la cabeza y echar a perder la doctrina. Lo segundo que hacía, después de la elección, era prevenirlos con algunos presupuestos claros y verdaderos y que no estuviesen lejos de la conclusión, porque los dichos y sentencias que de improviso se publican contra lo que el vulgo tiene persuadido no sirven de más, al principio no haciéndose tal prevención, que alborotar el auditorio y enojarle de manera que viene a perder la pía afectión y aborrescer la doctrina.

Esta manera de proceder quisiera yo poder guardar contigo, curioso Lector, si hubiera forma para poderte primero tractar y descubrir a mis solas el talento de tu ingenio; porque, si fuera tal cual convenía a esta doctrina, apartándote de los ingenios comunes, en secreto te dijera sentencias tan nuevas y particulares cual jamás pensaste que podían caer en la imaginación de los hombres.

Pero, como no se puede hacer, habiendo de salir en público para todos esta obra, no es posible dejar de alborotarte; porque si tu ingenio es de los comunes y vulgares, bien sé que estás persuadido que el número de las sciencias y su perfectión ha muchos días que por los antiguos está ya cumplido, movido con una vana razón: que, pues ellos no hallaron más que decir, argumento es que no hay otra novedad en las cosas. Y si por ventura tienes tal opinión, no pases de aquí ni leas más adelante, porque te dará pena ver probado cuán miserable diferencia de ingenio te cupo. Pero si eres discreto, bien compuesto y sufrido, decirte he tres conclusiones muy verdaderas, aunque por su novedad son dignas de grande admiración.

18.– Baldo degli Ubaldi.

19.– Voz latina con que se desea salud.

La primera es que, de muchas diferencias de ingenio que hay en la especie humana, sola una te puede, con eminencia, caber; si no es que Naturaleza, como muy poderosa, al tiempo que te formó echó todo el resto de sus fuerzas en juntar solas dos o tres; o, por no poder más, te dejó estulto y privado de todas.

La segunda, que a cada diferencia de ingenio le responde, en eminencia, sola una sciencia y no más; de tal condición que, si no aciertas a elegir la que responde a tu habilidad natural, ternás de las otras gran remisión, aunque trabajes días y noches.

La tercera, que después de haber entendido cuál es la sciencia que a tu ingenio más le responde, te queda otra dificultad mayor por averiguar, y es si tu habilidad es más acomodada a la prática que a la teórica; porque estas dos partes, en cualquier género de letras que sea, son tan opuestas entre sí y piden tan diferentes ingenios, que la una a la otra se remiten como si fuesen verdaderos contrarios.

Duras sentencias son, yo lo confieso. Pero otra cosa tienen de más dificultad y aspereza: que de ellas no hay a quien apelar ni poder decir de agravios; porque siendo Dios el autor de Naturaleza y viendo que ésta no da a cada hombre más que una diferencia de ingenio, como atrás dije, por la oposición o dificultad que de juntarlas hay, se acomoda con ella; y, de las sciencias que gratuitamente reparte entre los hombres, por maravilla da más que una en grado eminente.

> *Divisiones vero gratiarum sunt, idem autem spiritus; et divisiones ministrationum sunt, idem autem Dominus, et divisiones operationum sunt, idem vero Deus qui operatur omnia in omnibus. Unicuique autem datur ministratio spiritus ad utilitatem: alii quidem datur per spiritum sermo sapientiae, alii autem sermo scientiae secundum eumdem spiritum; alteri fides in eodem spiritu, alii gratia sanitatum in uno spiritu, alii operatio virtutum, alii prophetia, alii discretio spirituum, alii genera linguarum, alii interpretatio sermonum. Haec autem omnia operatur unus atque idem spiritus dividens singulis prout vult*.[20]

Este repartimiento de sciencias yo no dubdo sino que le hace Dios teniendo cuenta con el ingenio y natural disposición de cada uno; porque los talentos que repartió por S. Mateo, dice el mesmo Evangelista que los dio *unicuique secundum propiam virtutem*.[21] Y pensar que estas sciencias sobrenaturales no piden ciertas disposiciones en el subjecto antes que se infundan, es error muy grande; porque cuando Dios formó a Adán y a Eva es cierto que, primero que los llenase de sabiduría, les organizó el celebro de tal manera que la pudiesen rescibir con suavidad y fuese cómodo instrumento para con ella poder discurrir y raciocinar. Y así lo dice la divina Escriptura: *...et cor dedit illis excogitandi, et disciplina intellectus replevit illos*.[22]

20.– 1 Corintios 12:4-11. Ahora bien, hay diversidad de dones, pero el Espíritu es el mismo. Y hay diversidad de ministerios, pero el Señor es el mismo. Y hay diversidad de operaciones, pero Dios, que hace todas las cosas en todos, es el mismo. Pero a cada uno le es dada la manifestación del Espíritu para provecho; porque a éste es dada por el Espíritu palabra de sabiduría; a otro, palabra de ciencia según el mismo Espíritu; a otro, fe por el mismo Espíritu; y a otro, dones de sanidades por el mismo Espíritu. A otro, el hacer milagros; a otro, profecía; a otro, discernimiento de espíritus; a otro, diversos géneros de lenguas; y a otro, interpretación de lenguas. Pero todas estas cosas las hace uno y el mismo Espíritu, repartiendo a cada uno en particular como él quiere.

21.– Mateo 25:15. A uno dio cinco talentos, y a otro dos, y a otro uno, a cada uno conforme a su capacidad.

22.– Eclesiástico 17:5-7. Dotó a los hombres de corazón para pensar y los llenó de entendimiento.

Y que según la diferencia de ingenio que cada uno tiene se infunda una sciencia y no otra, o más o menos de cada cual de ellas, es cosa que se deja entender en el mesmo ejemplo de nuestros primeros padres; porque, llenándolos Dios a ambos de sabiduría, es conclusión averiguada que le cupo menos a Eva, por la cual razón dicen los teólogos que se atrevió el demonio a engañarla y no osó tentar al varón temiendo su mucha sabiduría. La razón desto es, como adelante probaremos, que la compostura natural que la mujer tiene en el celebro no es capaz de mucho ingenio ni de mucha sabiduría.

En las sustancias angélicas hallaremos también la mesma cuenta y razón; porque, para dar Dios a un ángel más grados de gloria y más subidos dones, le da primero más delicada naturaleza, y preguntado a los teólogos de qué sirva esta naturaleza tan delicada, dicen que el ángel que tiene más subido entendimiento y mejor natural se convierte con más facilidad a Dios y usa del don con más eficacia; y que lo mesmo acontece en los hombres.

De aquí se infiere claramente que, pues hay elección de ingenios para las sciencias sobrenaturales, y que no cualquiera diferencia de habilidad es cómodo instrumento para ellas, que las letras humanas con más razón la pedirán, pues las han de aprender los hombres con las fuerzas de su ingenio.

Saber, pues, distinguir y conoscer estas diferencias naturales del ingenio humano, y aplicar con arte a cada una la sciencia en que más ha de aprovechar es el intento de esta mi obra. Si saliere con él como lo tengo propuesto, daremos a Dios la gloria dello, pues de su mano viene lo bueno y acertado; y si no, bien sabes, discreto Lector, que es imposible inventar un arte y poderla perficionar; porque son tan largas y espaciosas las sciencias humanas, que no basta la vida de un hombre a hallarlas y darles la perfectión que han de tener. Harto hace el primer inventor en apuntar algunos principios notables para que los que después sucedieren, con esta simiente, tengan ocasión de ensanchar el arte y ponerla en la cuenta y razón que es necesaria.

Aludiendo a esto Aristóteles, dice que los errores de los que primero comenzaron a filosofar se han de tener en gran veneración; porque, como sea tan dificultoso el inventar cosas nuevas y tan fácil añadir a lo que ya está dicho y tractado, las faltas del primero no merescen, por esta razón, ser muy reprehendidas, ni al que añade se le debe dar mucha alabanza.

Yo bien confieso que esta mi obra no se puede escapar de algunos errores, por ser la materia tan delicada y donde no había camino abierto para poderla tractar; pero si fueren en materia donde el entendimiento tiene lugar de opinar, en tal caso te ruego, ingenioso Lector, antes que des tu decreto, leas primero toda la obra y averigües cuál es la manera de tu ingenio; y si en ella hallares alguna cosa que a tu parescer no esté bien dicha, mira con cuidado las razones que contra ella más fuerza te hacen, y si no las supieres soltar, torna a leer el undécimo capítulo, que en él hallarás la respuesta que pueden tener. *Vale*.

CAPÍTULO PRIMERO

Donde se prueba por un ejemplo, que si el muchacho no tiene el ingenio y habilidad que pide la sciencia que quiere estudiar, por demás es oírla de buenos maestros, tener muchos libros ni trabajar en ellos toda la vida

Bien pensaba Cicerón que para que su hijo Marco saliese, en aquel género de letras que había escogido, tal cual él deseaba, que bastaba enviarle a un Estudio tan famoso y celebrado por el mundo como el de Atenas, y que tuviese por maestro a Cratipo,[23] el mayor filósofo de aquellos tiempo, y tenerle en una cibdad tan populosa, donde, por el gran concurso de gentes que allí acudían, necesariamente habría muchos ejemplos y casos estraños que le enseñasen por experiencia cosas tocantes a las letras que aprendía. Pero con todas estas diligencias y otras muchas más que como buen padre haría (comprándole libros y escribiéndole otros de su propia invención), cuentan los historiadores que salió un gran necio, con poca elocuencia y menos filosofía. Cosa muy usada entre los hombres, pagar el hijo la mucha sabiduría del padre.

Realmente debió de imaginar Cicerón que, aunque su hijo no hubiera sacado de las manos de Naturaleza el ingenio y habilidad que la elocuencia y filosofía pedían, que con la buena industria de tal maestro y los muchos libros y ejemplos de Atenas, y el continuo trabajo del mozo y esperar en el tiempo, se emendarían las faltas de su entendimiento. Pero, en fin, vemos que se engañó; de lo cual no me maravillo, porque tuvo muchos ejemplos a este propósito que le animaron a pensar que lo mesmo podría acontescer en su hijo. Y así, cuenta el mesmo Cicerón que Jenócrates era de ingenio muy rudo para el estudio de la filosofía natural y moral (de quien dijo Platón que tenía un dicípulo que había menester espuelas), y con la buena industria de tal maestro y con el continuo trabajo de Jenócrates salió muy gran filósofo. Lo mesmo escribe de Cleante,[24] que era tan estulto y mal razonado, que ningún maestro lo quería recebir en su escuela; de lo cual corrido y afrentado el mozo, trabajó tanto en las letras, que le vinieron a llamar después el segundo Hércules en sabiduría. No menos disparato pareció el ingenio de Demóstenes para la elocuencia, pues de muchacho ya grandecillo dicen que no sabía hablar; y trabajando con cuidado en el arte y oyendo de buenos maestros, salió el mayor orador de el mundo. En especial cuenta Cicerón que no podía pronunciar la *R*, porque era algo balbuciente, y con maña la vino después tan bien a articular como si jamás hubiera tenido tal vicio. De donde tuvo origen el refrán que dice ser el ingenio del hombre para las sciencias como quien juega a los dados, que si en la pinta[25] es desdichado, mostrándose con arte a hincarlos en el tablero viene a enmendar su mala fortuna.

Pero ningún ejemplo de estos que trae Cicerón deja de tener muy conviniente respuesta en mi doctrina; porque, como adelante probaremos, hay rudeza en los muchachos que arguye mayor ingenio en otra edad que tener de niños habilidad; antes es indicio de venir

23.– Cratipo de Pérgamo fue discípulo de Aristóteles.

24.– Cleantes de Aso fue discípulo de Zenón.

25.– Cierto juego de naipes.

a ser hombres necios comenzar luego a raciocinar y ser avisados. Porque si Cicerón alcanzara las verdaderas señales con que se descubren los ingenios en la primera edad, tuviera por buen indicio ser Demóstenes rudo y tardo en el hablar, y tener Jenócrates necesidad de espuelas cuando estudiaba. Yo no quito al buen maestro, al arte y trabajo, su virtud y fuerzas de cultivar los ingenios, así rudos como hábiles; pero lo que quiero decir es que, si el muchacho no tiene de suyo el entendimiento preñado de los precetos y reglas determinadamente de aquel arte que quiere aprender, y no de otra ninguna, que son vanas diligencias las que hizo Cicerón con su hijo y las que hiciere cualquiera otro padre con el suyo.

Esta doctrina entenderán fácilmente ser verdadera los que hubieren leído en Platón que Sócrates era hijo de una partera (como él mesmo lo cuenta de sí), y como su madre (aunque era gran maestra de partería) no podía hacer parir a la mujer que antes que viniese a sus manos no estaba preñada, así él, usando el mesmo oficio de su madre, no podía hacer parir sciencia a sus discípulos no tiniendo ellos de suyo el entendimiento preñado. Tenía entendido que las sciencias eran como naturales a solos los hombres que tenían ingenios acomodados para ellas, y que en éstos acontecía lo que vemos por experiencia en los que se han olvidado de lo que antes sabían: que con sólo apuntarles una palabra, por ella sacan todo lo demás.

No tienen otro oficio los maestros con sus discípulos (a lo que yo tengo entendido) más que apuntarles la doctrina; porque si tienen fecundo ingenio, con solo esto les hacen parir admirables conceptos, y si no, atormentan a sí y a los que los enseñan, y jamás salen con lo que pretenden. Yo a lo menos, si fuera maestro, antes que recibiera en mi escuela ningún discípulo había de hacer con él muchas pruebas y experiencias para descubrirle el ingenio; y si le hallara de buen natural para la sciencia que yo profesaba, recibiérale de buena gana, porque es gran contento para el que enseña instruir a un hombre de buena habilidad; y si no, aconsejárale que estudiase la sciencia que a su ingenio más le convenía. Pero, entendido que para ningún género de letras tenía disposición ni capacidad, dijérale con amor y blandas palabras: «Hermano mío, vós no tenéis remedio de ser hombre por el camino que habéis escogido: por vida vuestra que no perdáis el tiempo ni el trabajo y que busquéis otra manera de vivir que no requiera tanta habilidad como las letras».

Viene la experiencia con esto tan clara, que vemos entrar en un curso de cualquier sciencia gran número de discípulos (siendo el maestro o muy bueno o muy ruin) y en fin de la jornada unos salen de grande erudición, otros de mediana, otros no han hecho más, en todo el curso, de perder el tiempo, gastar su hacienda y quebrarse la cabeza sin provecho ninguno. Yo no sé de dónde pueda nascer este efecto oyendo todos de un mesmo maestro y con igual diligencia y cuidado, y por ventura los rudos trabajando más que los hábiles. Y cresce más la dificultad viendo que los que son rudos en una sciencia tienen en otra mucha habilidad, y los muy ingeniosos en un género de letras, pasados a otras no las pueden comprehender.

Yo a lo menos soy buen testigo en esta verdad; porque entramos tres compañeros a estudiar juntos latín, y el uno lo aprendió con gran facilidad y los demás jamás pudieron componer una oración elegante; pero, pasados todos tres a dialéctica, el uno de los que no pudieron aprender gramática salió en las artes una águila caudal,[26] y los otros dos no

26.– Águila real.

hablaron palabra en todo el curso. Y venidos todos tres a oír astrología, fue cosa digna de considerar que el que no pudo aprender latín ni dialéctica, en pocos días supo más que el proprio maestro que nos enseñaba, y a los demás jamás nos pudo entrar. De donde espantado, comencé luego sobre ello a discurrir y filosofar, y hallé por mi cuenta que cada sciencia pedía su ingenio determinado y particular, y que sacado de allí no valía nada para las demás letras. Y si esto es verdad, como lo es, y dello adelante haremos demostración, ¡oh, quien entrara hoy día en las Escuelas de nuestros tiempos haciendo cala y cata de los ingenios, a cuántos trocara las sciencias y cuántos echara al campo por estólidos e imposibilitados para saber, y cuántos restituyera de los que por tener corta fortuna están en viles artes arrinconados, cuyos ingenios crio Naturaleza sólo para letras! Mas, pues no se puede hacer ni remediar, no hay sino pasar con ello.

Esto que tengo dicho, a lo menos no se puede negar, sino que hay ingenios determinados para una sciencia, los cuales para otra son disparatos. Y, por tanto, conviene, antes que el muchacho se ponga a estudiar, descubrirle la manera de su ingenio y ver cuál de las sciencias viene bien con su habilidad, y hacerle que la aprenda; pero también se ha de considerar que no basta lo dicho para que salga muy consumado letrado, sino que ha de guardar otras condiciones no menos necesarias que tener habilidad. Y así, dice Hipócrates que el ingenio del hombre tiene la mesma proporción con la sciencia que la tierra con la semilla; la cual, aunque sea de suyo fecunda y paniega,[27] pero es menester cultivarla y mirar para qué género de simiente tiene más disposición natural. Porque no cualquiera tierra puede panificar con cualquiera simiente sin distinctión: unas llevan mejor trigo que cebada, y otras mejor cebada que trigo, y de el trigo tierras hay que multiplican mucho candial[28] y el trujillo[29] no lo pueden sufrir. Y no sólo con hacer esta distinción se contenta el buen labrador; pero, después de haber arado la tierra con buena sazón, aguarda tiempo conviniente para sembrar, porque no en cualquier parte del año se puede hacer; y después de nacido el pan, lo limpia y escarda para que pueda crescer y dar adelante el fructo que de la simiente se espera. Así, conviene que después de sabida la sciencia que al hombre está mejor, que la comience a estudiar en la primera edad, porque ésta (dice Aristóteles) es la más aparejada de todas para aprender. Aliende que la vida del hombre es muy corta, y las artes largas y espaciosas; por donde es menester que haya tiempo bastante para saberlas, y tiempo para poderlas ejercitar y con ellas aprovechar la república.

La memoria de los muchachos dice Aristóteles que está vacía, sin pintura ninguna, porque ha poco que nacieron, y así, cualquier cosa reciben con facilidad; no como la memoria de los hombres mayores, que, llena de tantas cosas como han visto en el largo discurso de su vida, no les cabe más. Y por esto dijo Platón que delante de los niños contemos siempre fábulas y enarraciones honestas que inciten a obras de virtud, porque lo que en esta edad aprenden jamás se les olvida. No como dijo Galeno: «Que entonces se han de aprender las artes cuando nuestra naturaleza tiene todas las fuerzas que puede alcanzar». Pero no tiene razón si no se distingue: el que ha de aprender latín o cualquiera otra lengua halo de hacer en la niñez, porque si aguarda a que el cuerpo se endurezca y tome la perfectión que ha de tener, jamás saldrá con ella.

27.– Productora de cereal.

28.– El que produce la harina más blanca.

29.– De granos morenos.

En la segunda edad, que es la adolescencia, se ha de trabajar en el arte de raciocinar, porque ya se comienza a descubrir el entendimiento, el cual tiene con la dialéctica la mesma proporción que las trabas que echamos en los pies y manos de una mula cerril, que, andando algunos días con ellas, toma después cierta gracia en el andar; así nuestro entendimiento, trabado con las reglas y preceptos de la dialéctica, toma después en las sciencias y disputas un modo de discurrir y raciocinar muy gracioso.

Venida la juventud se pueden aprender todas las demás sciencias que pertenecen al entendimiento, porque ya está bien descubierto. Verdad es que Aristóteles saca la filosofía natural, diciendo que el mozo no está dispuesto para este género de letras, en lo cual paresce que tiene razón, por ser sciencia de más alta consideración y prudencia que otra ninguna.

Sabida ya la edad en que se han de aprender las sciencias, conviene luego buscar un lugar aparejado para ellas, donde no se trate otra cosa sino letras, como son las universidades. Pero ha de salir el muchacho de casa de su padre, porque el regalo de la madre, de los hermanos, parientes y amigos que no son de su profesión es grande estorbo para aprender. Esto se vee claramente en los estudiantes naturales de las villas y lugares donde hay universidades; ninguno de los cuales, si no es por gran maravilla, jamás sale letrado. Y puédese remediar fácilmente trocando las universidades: los naturales de la ciudad de Salamanca estudiar en la villa de Alcalá de Henares, y los de Alcalá en Salamanca.

Esto de salir el hombre de su natural para ser valeroso y sabio es de tanta importancia, que ningún maestro hay en el mundo que tanto le pueda enseñar, especialmente viéndose muchas veces desamparado de el favor y regalo de su patria. «Sal de tu tierra (dijo Dios a Abraham) y de entre tus parientes y de casa de tu padre, y ven al lugar que yo te enseñaré, en el cual engrandeceré tu nombre y te daré mi bendición».[30] Esto mesmo dice Dios a todos los hombres que desean tener valor y sabiduría; porque, aunque los puede bendecir en su natural, pero quiere que los hombres se dispongan con aquel medio que Él ordenó, y que no les venga la prudencia de gracia. Todo esto se entiende supuesto que el hombre tenga buen ingenio y habilidad, porque si no, quien bestia va a Roma, bestia torna: poco aprovecha que el rudo vaya a estudiar a Salamanca, donde no hay cátreda de entendimiento ni de prudencia, ni hombre que la enseñe.

La tercera diligencia es buscar maestro que tenga claridad y método en el enseñar y que su doctrina sea buena y segura, no sofística ni de vanas consideraciones; porque todo lo que hace el discípulo, en tanto que aprende, es creer todo lo que le propone el maestro, por no tener discreción ni entero juicio para discernir ni apartar lo falso de lo verdadero. Aunque esto es caso fortuito y no puesto en elección de los que aprenden, venir en tiempo a estudiar que las universidades tienen buenos maestros o ruines. Como les acontesció a ciertos médicos de quien cuenta Galeno que, teniéndoles ya convencidos con muchas experiencias y razones que la prática que usaban era errada y en perjuicio de la salud de los hombres, se les saltaron las lágrimas de los ojos, y en presencia de el mismo Galeno comenzaron a maldecir su hado y la mala dicha que tuvieron en topar con ruines maestros al tiempo que aprendieron.

Verdad es que hay ingenios de discípulos tan felices, que entienden luego las condiciones de el maestro y la doctrina que trae; y si es mala, se la saben confutar, y aprobar lo que dicen

30.– *Génesis* 12.

bien. Estos tales mucho más enseñan al maestro en cabo del año, que el maestro a ellos; porque, dubdando y preguntando agudamente, le hacen saber y responder cosas tan delicadas que jamás las supo ni supiera si el discípulo, con la felicidad de su ingenio, no se las apuntara. Pero los que esto pueden hacer son uno o dos cuando mucho, y los rudos son infinitos; y así, es bien (ya que no se ha de hacer esta elección y examen de ingenios para las sciencias) que las universidades se provean siempre de buenos maestros, que tengan sana doctrina y claro ingenio para que a los ignorantes no enseñen errores ni falsas proposiciones.

La cuarta diligencia que se ha de hacer es estudiar la sciencia con orden, comenzando por sus principios y subir por los medios hasta el fin, sin oír materia que presuponga otra primero. Por donde siempre tuve por error oír muchas liciones de varias materias y pasallas todas juntas en casa: hácese por esta vía una maraña de cosas en el entendimiento, que después, en la práctica, no sabe el hombre aprovecharse de los preceptos de su arte ni asentarlos en su conviniente lugar. Muy mejor es trabajar cada materia por sí y con el orden natural que tiene en su composición; porque de la manera que se aprende, de aquella mesma forma se asienta en la memoria. Hacer esto conviene más en particular a los que de su propia naturaleza tienen el ingenio confuso; y puédese remediar fácilmente oyendo sola una materia y, acabada aquélla, entrar en la que se sigue hasta cumplir con toda el arte. Entendiendo Galeno cuánto importaba estudiar con orden y concierto las materias, escribió un libro para enseñar la manera que se había de tener en leer sus obras,[31] con fin que el médico no se hiciese confuso. Otros añaden que el estudiante, en tanto que aprende, no tenga más que un libro que contenga llanamente la doctrina, y en éste estudie y no en muchos, por que no se desbarate ni confunda; y tienen muy gran razón.

Lo último que hace al hombre muy gran letrado es gastar mucho tiempo en las letras y esperar que la sciencia se cueza y eche profundas raíces; porque de la manera que el cuerpo no se mantiene de lo mucho que en un día comemos y bebemos, sino de lo que el estómago cuece y altera, así nuestro entendimiento no engorda con lo mucho que en poco tiempo leemos, sino de lo que poco a poco va entendiendo y rumiando. Cada día se va dispuniendo mejor nuestro ingenio, y viene, andando el tiempo, a caer en cosas que atrás no pudo alcanzar ni saber. El entendimiento tiene su principio, augmento, estado y declinación, como el hombre y los demás animales y plantas. Él comienza en el adolecencia, tiene su augmento en la juventud, el estado en la edad de consistencia, y comienza a declinar en la vejez. Por tanto, el que quiere saber cuándo[32] su entendimiento tiene todas las fuerzas que puede alcanzar, sepa que es dende treinta y tres años hasta cincuenta, pocos más o menos. En el cual tiempo se han de creer los graves auctores si en el discurso de su vida tuvieron contrarias sentencias. Y el que quiere escrebir libros halo de hacer en esta edad, y no antes ni después, si no se quiere retractar ni mudar la sentencia.

Pero las edades de los hombres no en todos tienen la mesma cuenta y razón, porque a unos se les acaba la puericia a doce años, a otros a catorce, a otros a diez y seis y a otros a diez y ocho. Éstos tienen las edades muy largas, porque llega su juventud a poco menos de cuarenta años; la consistencia, a sesenta, y tienen de vejez otros veinte años, con los cuales se hacen ochenta de vida, que es el término de los muy potentados. Los primeros,

31.– *De ordine librorum suorum*, en la IV Parte de sus obras (ed. de Venecia-1525).

32.– Orig.: 'qnando' (19v).

a quienes se les acaba la puericia a doce años, son de muy corta vida; comienzan luego a raciocinar y nacerles la barba, y dúrales muy poco el ingenio y a treinta y cinco años comienzan a caducar, y a cuarenta y ocho se les acaba la vida.

De todas las condiciones que he dicho, ninguna deja de ser muy necesaria, útil y provechosa para que el muchacho venga a saber; pero tener buena y correspondiente naturaleza a la sciencia que quiere estudiar es lo que más hace al caso, porque, con ella, vemos que muchos hombres comenzaron a estudiar pasada la juventud y oyeron de ruines maestros, con mal orden y en sus tierras, y en poco tiempo salieron muy grandes letrados; y si falta el ingenio, dice Hipócrates que todo lo[33] demás son diligencias perdidas.

Pero quien mejor lo encareció fue el buen Marco Cicerón, el cual con dolor de ver a su hijo tan necio y que ninguna cosa aprovecharon los medios que para hacerle sabio buscó, dijo desta manera: *Nam quid est aliud gigantum more bellare cum diis, nisi naturae repugnare?* Como si dijera: «¿Qué cosa hay más parescida a la batalla que los gigantes traían con los dioses que ponerse el hombre a estudiar faltándole el ingenio?». Porque de la manera que los gigantes nunca vencían a los dioses, antes eran siempre dellos vencidos, así cualquiera estudiante que procurare vencer a su mala naturaleza quedará de ella vencido. Y, por tanto, nos aconseja el mesmo Cicerón que no forcejemos contra naturaleza ni procuremos ser oradores si ella no lo consiente, porque trabajaremos en vano.

CAPÍTULO SEGUNDO

Donde se declara que Naturaleza es la que hace al muchacho hábil para aprender

Sentencia es muy común y usada de los filósofos antiguos diciendo: «Naturaleza es la que hace al hombre hábil para aprender, y el arte con sus preceptos y reglas le facilita, y el uso y experiencia que tiene de las cosas particulares le hace poderoso para obrar»; pero ninguno ha dicho en particular qué cosa sea esta Naturaleza ni en que género de causas se ha de poner; sólo afirmaron que, faltando ella en el que aprende, vana cosa es el arte, la experiencia, los maestros, los libros y el trabajo.

La gente vulgar, en viendo a un hombre de grande ingenio y habilidad, luego señala a Dios por auctor y no cura de otra causa ninguna, antes tiene por vana imaginación todo lo que discrepa de aquí; pero los filósofos naturales burlan de esta manera de hablar; porque, puesto caso que es piadosa y contiene en sí religión y verdad, nace de ignorar el orden y concierto que Dios puso en las cosas naturales el día que las crio, y por amparar su ignorancia con seguridad y que nadie les pueda reprehender ni contradecir, afirman que todo es lo que Dios quiere, y que ninguna cosa subcede que no nazca de su divina voluntad. Y por ser ésta tan gran verdad son dignos de reprehensión; porque, así como no cualquiera pregunta dice Aristóteles que se ha de hacer, de la mesma manera ni cualquiera respuesta, aunque verdadera, se ha de dar.

33.– Orig.: 'todos los' (20v).

Estando un filósofo natural razonando con un gramático, llegó a ellos un hortelano curioso y les preguntó qué podía ser la causa que haciendo él tantos regalos a la tierra en cavarla, ararla, estercolarla y regarla, con todo eso nunca llevaba de buena gana la hortaliza que en ella sembraba, y las yerbas que ella producía de suyo las hacía crescer con tanta facilidad. Respondió el gramático que aquel efecto nascía de la divina Providencia y que así estaba ordenado para la buena gobernación de el mundo. De la cual respuesta se rio el filósofo natural, viendo que se acogía a Dios por no saber el discurso de las causas naturales ni de qué manera producían sus efectos. El gramático, viéndole reír, le preguntó si burlaba de él, o de qué se reía. El filósofo le dijo que no se reía dél, sino del maestro que le había enseñado tan mal; porque las cosas que nascen de la Providencia divina, como son las obras sobrenaturales, pertenesce su conoscimiento y solución a los metafísicos (que ahora llamamos teólogos); pero la cuestión del hortelano es natural y pertenesce a la jurisdictión de los filósofos naturales, porque hay causas ordenadas y manifiestas de donde tal efecto puede nascer. Y así, respondió el filósofo natural diciendo que la tierra tiene la condición de la madrastra, que mantiene muy bien a los hijos que ella parió y quita el alimento a los del marido; y así vemos que los suyos andan gordos y lucidos, y los alnados,[34] flacos y descoloridos. Las yerbas que la tierra produce de suyo son nascidas de sus proprias entrañas, y las que el hortelano le hace llevar por fuerza son hijas de otra madre ajena, y así, les quita la virtud y alimento con que habían de crescer por darlo a las yerbas que ella engendró.

También cuenta Hipócrates que, yendo a visitar aquel gran filósofo Demócrito, le dijo las locuras que el vulgo decía de la Medicina; y eran que, viéndose libres de la enfermedad, dicen que Dios los sanó, y que, si Él no quisiera, poco aprovechara la buena industria de el médico. Ella es tan antigua manera de hablar y hanla reñido tantas veces los filósofos naturales, que es por demás tractar de quitarla; ni menos conviene, porque el vulgo, que ignora las causas particulares de cualquier efecto, mejor responde y con más verdad por la causa universal (que es Dios), que decir algún disparate.

Pero yo muchas veces me he puesto a considerar la razón y causa de donde pueda nascer que la gente vulgar sea tan amiga de atribuir todas las cosas a Dios y quitarlas a Naturaleza y aborrescer los medios naturales. Y no sé si la he podido atinar. A lo menos, bien se deja entender que por no saber el vulgo qué efectos se han de atribuir inmediatamente a Dios y cuáles a Naturaleza, los hace hablar de aquella manera. Fuera de que los hombres, por la mayor parte, son impacientes y amigos que se cumpla presto lo que ellos desean; y como los medios naturales son tan espaciosos y obran por discurso de tiempo, no tienen paciencia para aguardarlos; y como saben que Dios es omnipotente y que en un momento hace todo lo que quiere y de ello tienen muchos ejemplos, querrían que Él les diese salud como al paralítico,[35] y sabiduría como a Salomón, y riquezas como a Job, y que los librase de sus enemigos como a David.

La segunda causa es que los hombres somos arrogantes y de vana estimación, muchos de los cuales desean allá dentro de su pecho que Dios les haga a ellos alguna merced particular, y que no sea por la vía común (como es hacer salir el sol sobre los justos y malos, y llover para todos en general), porque las mercedes en tanto son más estimadas en cuanto

34.– Hijastros.

35.– Mateo 9:2-8.

se hacen con menos. Y por esta razón hemos visto muchos hombres fingir milagros en las casas y lugares de devoción; porque luego acuden las gentes a ellos y los tienen en gran veneración, como personas con quien Dios ha tenido cuenta particular; y si son pobres, los favorescen con mucha limosna, y así algunos pican en el interés.

La tercera razón es ser los hombres amigos de holgar y estar dispuestas las causas naturales por tal orden y concierto, que para alcanzar sus efectos es menester trabajar; y, por tanto, querrían que Dios usase con ellos su omnipotencia y que sin sudar se cumpliesen sus deseos. Dejo aparte la malicia de aquellos que pedían a Dios milagros para tentar su omnipotencia y probar si los podía hacer; y otros que, por vengar su corazón, piden fuego del cielo y otros castigos de gran crueldad.

La última causa es ser mucha de la gente vulgar religiosa y amiga que Dios sea honrado y engrandecido, lo cual se consigue mucho más con los milagros que con los efectos naturales; pero el vulgo de los hombres no sabe que las obras sobrenaturales y prodigiosas las hace Dios para mostrar a los que no lo saben que es omnipotente, y que usa de ellas por argumento para comprobar su doctrina, y que, faltando esta necesidad, nunca jamás las hace. Esto bien se deja entender considerando cómo ya no obra Dios aquellos hechos estraños de el Testamento nuevo y viejo; y es la razón haber hecho ya de su parte todas las diligencias que convenía para que los hombres no pretendiesen ignorancia. Y pensar que ha de volver otra vez a hacer los mesmos argumentos y tornar con nuevos milagros a comprobar de nuevo su doctrina resucitando muertos, dando vista a los ciegos, sanando los cojos y paralíticos, es error muy grande; porque de una vez enseña Dios lo que conviene a los hombres y lo prueba con milagros, y no lo torna a repetir: *Semel loquitur Deus, et secundo id ipsum non repetit*.[36]

El indicio de que yo más me aprovecho para descubrir si un hombre no tiene el ingenio que es apropiado para la filosofía natural es verle amigo de echar todas las cosas a milagro, sin ninguna distinctión; y, por lo contrario, los que no se contentan hasta saber la causa particular de el efecto, no hay que dubdar de su buen ingenio. Éstos bien saben que hay efectos que inmediatamente se han de reducir a Dios, como son los milagros, y otros a Naturaleza, que son aquellos que tienen causas ordenadas de donde suelen nacer; pero hablando de la una manera y de la otra, siempre ponemos a Dios por auctor. Porque, cuando dijo Aristóteles *Deus et natura nichil faciunt frustra*,[37] no entendió que Naturaleza fuese alguna causa universal con jurisdictión apartada de Dios, sino que es nombre de el orden y concierto que Dios tiene puesto en la compostura de el mundo para que subcedan los efectos que son necesarios para su conservación. Porque de la mesma manera se suele decir que el rey y el Derecho civil no hacen agravio a nadie; en la cual manera de hablar ninguno entiende que este nombre *Derecho* significa algún príncipe que tenga jurisdictión apartada de la de el rey, sino que es un término que abraza con su significación todas las leyes y ordenamiento real que el rey tiene hecho para conservar en paz su república.

Y así como el rey tiene casos reservados para sí, los cuales no pueden ser determinados por el Derecho por ser estraños y graves, de la mesma manera dejó Dios reservados para sí los efectos milagrosos, para la productión de los cuales no dio orden ni poder a las cau-

36.– Job 33:14.

37.– Dios y la Naturaleza jamás hacen nada en vano.

sas naturales. Pero aquí es de notar que el que los ha de conocer por tales y diferenciarlos de las obras naturales ha de ser gran filósofo natural y saber de cada efecto qué causas ordenadas puede tener; y, con todo, no basta si la Iglesia Católica no los declara por tales.

Y de la manera que los letrados trabajan y estudian en leer el Derecho civil y guardarlo en la memoria para saber y entender cuál fue la voluntad de el rey en la determinación de tal caso, así nosotros, los filósofos naturales, como letrados de esta facultad, ponemos nuestro estudio en saber el discurso y orden que Dios hizo el día que crio el mundo, para contemplar y saber de qué manera quiso que sucediesen las cosas y por qué razón. Y así como sería cosa de reír si un letrado alegase en sus escriptos de bien probado que el rey manda determinar tal caso sin mostrar la ley y razón por donde lo discide, así los filósofos naturales se ríen de los que dicen «esta obra es de Dios» sin señalar el orden y discurso de causas particulares de donde pudo nacer.

Y de la manera que el rey no quiere escuchar cuando le piden que quebrante alguna ley justa, o que haga determinar el caso fuera del orden judicial que él tiene mandado guardar, así Dios no quiere escuchar cuando alguno le pide milagros y hechos fuera del orden natural sin necesidad. Porque aun el rey cada día quita y pone leyes y muda el orden judicial, así por la variedad de los tiempos como por ser el consejo de el hombre caduco y no poder atinar de una vez a la rectitud y justicia; pero el orden natural de todo el universo, que llamamos *Naturaleza*, dende que Dios crio el mundo no habido[38] que añadir ni quitar una jota; porque lo hizo con tanta providencia y saber, que pedir que no se guarde aquel orden es poner falta en sus obras.

Volviendo, pues, a aquella sentencia tan usada de los filósofos antiguos, *Natura facit habilem*, es de entender que hay ingenios y habilidades que Dios reparte entre los hombres fuera del orden natural, como fue la sabiduría de los Apóstoles, los cuales, siendo rudos y torpes, fueron alumbrados milagrosamente y llenos de sciencia y saber. De este género de habilidad y sabiduría no se puede verificar *Natura facit habilem*; porque esta es obra que inmediatamente se ha de reducir a Dios y no a Naturaleza. Lo mesmo se entiende de la sabiduría de los profetas y de todos aquellos a quien Dios infundió alguna gracia.

Otro género de habilidad hay en los hombres, que les nace de haberse engendrado con aquel orden y concierto de causas que Dios ordenó para este fin; y de esta suerte con verdad se dice *Natura facit habilem*. Porque, como probaremos en el capítulo postrero de esta obra, hay orden y concierto en las causas naturales, que, si los padres al tiempo del engendrar tienen cuidado de guardarle, saldrán todos sus hijos sabios sin que falte ninguno. Pero, en el entretanto, esta significación de naturaleza es muy universal y confusa, y el entendimiento no huelga ni descansa hasta saber el discurso particular y la última causa, y así, es menester buscar otra significación de este nombre, *naturaleza*, que tenga a nuestro[39] propósito más convenencia.

Aristótiles y los demás filósofos naturales decienden más en particular, y llaman *naturaleza* a cualquiera forma sustancial que da ser a la cosa y es principio de todas sus obras. En la cual significación, nuestra ánima racional con razón se llamará *naturaleza*, porque de ella recebimos el ser formal que tenemos de hombres, y ella mesma es princi-

38.– Se espera 'ha habido', pero así se evita la cacofonía. Ocurre en otros pasajes.

39.– Orig.: 'nuastro' (29r).

pio de cuanto hacemos y obramos. Pero como todas las ánimas racionales sean de igual perfectión, así la de el sabio como la de el necio, no se puede afirmar que naturaleza, en esta significación, es la que hace al hombre hábil; porque, si esto fuese verdad, todos los hombres ternían igual ingenio y saber. Y así, el mesmo Aristóteles buscó otra significación de *naturaleza*, la cual es razón y causa de ser el hombre hábil o inhábil, diciendo que el temperamento de las cuatro calidades primeras (calor, frialdad, humidad y sequedad) se ha de llamar *naturaleza*, porque de ésta nacen todas las habilidades de el hombre, todas las virtudes y vicios, y esta gran variedad que vemos de ingenios.

Y pruébase claramente considerando las edades de un hombre sapientísimo; el cual en la puericia no es más que un bruto animal, ni usa de otras potencias más que de la irascible y concupiscible;[40] pero, venida la adolescencia, comienza a descubrir un ingenio admirable, y vemos que le dura hasta cierto tiempo y no más, porque, viniendo la vejez, cada día va perdiendo el ingenio, hasta que viene a caducar. Esta variedad de ingenios, cierto es que no[41] nasce de el ánima racional, porque en todas las edades es la mesma, sin haber recebido en sus fuerzas y substancia ninguna alteración, sino que en cada edad tiene el hombre vario temperamento y contraria disposición, por razón de la cual hace el ánima unas obras en la puericia y otras en la juventud y otras en la vejez. De donde tomamos argumento evidente que, pues una mesma ánima hace contrarias obras en un mesmo cuerpo por tener en cada edad contrario temperamento, que cuando dos muchachos el uno es hábil y el otro necio, que nace de tener cada uno temperamento diferente de el otro, al cual, por ser principio de todas las obras de el ánima racional, llamaron los médicos y filósofos *naturaleza*, de la cual significación se verifica propriamente aquella sentencia *Natura facit habilem*.

En confirmación de esta doctrina escribió Galeno un libro probando que las costumbres de el ánima siguen el temperamento de el cuerpo donde está, y que, por razón de el calor, frialdad, humidad y sequedad de la región que habitan los hombres, y de los manjares que comen, y de las aguas que beben y del aire que respiran, unos son necios y otros sabios, unos valientes y otros cobardes, unos crueles y otros misericordiosos, unos cerrados de pecho y otros abiertos, unos mentirosos y otros verdaderos, unos traidores y otros leales, unos inquietos y otros sosegados, unos doblados y otros sencillos, unos escasos y otros liberales, unos vergonzosos y otros desvergonzados, unos incrédulos y otros fáciles de persuadir. Y para probar esto trae muchos lugares de Hipócrates, Platón y Aristóteles, los cuales afirmaron que la diferencia de las naciones, así en la compostura de el cuerpo como en las condiciones de el ánima, nasce de la variedad de este temperamento. Y véese claramente por experiencia cuánto disten los griegos de los scitas,[42] y los franceses de los españoles, y los indios de los alemanes, y los de Etiopía de los ingleses. Y no solamente se echa de ver en regiones tan apartadas; pero si consideramos las provincias que rodean a toda España, podremos repartir las virtudes y vicios que hemos contado entre los moradores de ellas, dando a cada cual su vicio y virtud. Y si no, consideremos el ingenio y costumbres de los catalanes, valencianos, murcianos, granadinos, andaluces, estremeños,

40.– Que gusta del placer.

41.– Suplo 'no' (29v).

42.– En la antigüedad, se llamaba Escitia la llanura esteparia entre los ríos Danubio y Don.

portugueses, gallegos, asturianos,[43] montañeses, vizcaínos, navarros, aragoneses y los del riñón de Castilla. ¿Quién no vee y conoce lo que éstos difieren entre sí, no sólo en la figura de el rostro y compostura de el cuerpo, pero también en las virtudes y vicios del ánima? Y todo nace de tener cada provincia de éstas su particular y diferente temperamento. Y no solamente se conosce esta variedad de costumbres en regiones tan apartadas, pero aun en lugares que no distan más que una pequeña legua no se puede creer la diferencia que hay de ingenios entre los moradores.

Finalmente, todo lo que escribe Galeno en su libro es el fundamento desta mi obra, aunque él no atinó en particular a las diferencias de habilidad que tienen los hombres ni a las sciencias que cada una demanda en particular. Aunque bien entendió que era necesario repartir las sciencias a los muchachos y dar a cada uno la que pedía su habilidad natural, pues dijo que las repúblicas bien ordenadas habían de tener hombres de gran prudencia y saber que, en la tierna edad, descubriesen a cada uno su ingenio y solercia[44] natural, para hacerle aprender el arte que le convenía y no dejarlo a su elección.

CAPÍTULO TERCERO

Donde se declara qué parte del cuerpo ha de estar bien templada para que el muchacho tenga habilidad

Tiene el cuerpo humano tanta variedad de partes y potencias (aplicadas cada una para su fin), que no será fuera de propósito, antes cosa necesaria, saber primero qué miembro ordenó Naturaleza por instrumento principal para que el hombre fuese sabio y prudente; porque cierto es que no raciocinamos con el pie ni andamos con la cabeza, ni vemos con las narices ni oímos con los ojos; sino que cada una de estas partes tiene su uso y particular compostura para la obra que ha de hacer.

Antes que naciese Hipócrates y Platón estaba muy rescebido entre los filósofos naturales que el corazón era la parte principal donde residía la facultad racional y el instrumento con que nuestra ánima hacía las obras de prudencia, solercia, memoria y entendimiento; y así, la divina Escriptura, acomodándose a la común manera de hablar de aquel tiempo, llama en muchas partes *corazón* a la parte superior de el hombre. Pero venidos al mundo estos dos graves filósofos, dieron a entender que era falsa aquella opinión y probaron con muchas razones y experiencias que el celebro era el asiento principal de el ánima racional; y así lo recibieron todos si no fue Aristóteles, el cual, con ánimo de contradecir en todo a Platón, tornó a refrescar la opinión primera y con argumentos tópicos hacerla probable.

Cuál sea la más verdadera sentencia ya no es tiempo de ponerlo en cuestión, porque ningún filósofo dubda en esta era que el celebro es el instrumento que Naturaleza ordenó para que el hombre fuese sabio y prudente; sólo conviene explicar qué condiciones ha de tener esta parte para que se pueda decir estar bien organizada y que el muchacho, por esta razón, tenga buen ingenio y habilidad.

43.– Orig.: 'asturinaos' (31v).

44.– Habilidad, predisposición.

Cuatro condiciones ha de tener el celebro para que el ánima racional pueda con él hacer cómodamente las obras que son de entendimiento y prudencia. La primera es buena compostura; la segunda, que sus partes estén bien unidas; la tercera, que el calor no exceda a la frialdad, ni la humidad a la sequedad; la cuarta, que la sustancia esté compuesta de partes subtiles y muy delicadas.

En la buena composición se encierran otras cuatro cosas. La primera es buena figura; la segunda, cantidad suficiente; la tercera, que en el celebro haya cuatro ventrículos distinctos y apartados,[45] cada uno puesto en su asiento y lugar: la cuarta, que la capacidad de éstos no sea mayor ni menor de lo que conviene a sus obras.

La buena figura del celebro arguye Galeno considerando por de fuera la forma y compostura de la cabeza, la cual dice que sería tal cual conviene tomando una bola de cera perfectamente redonda, y apretándola livianamente por los lados. Quedaría de esta manera la frente y el colodrillo[46] con un poco de giba, de donde se sigue que tener el hombre la frente muy llana y el colodrillo remachado, que no tiene su celebro la figura que pide el ingenio y habilidad.

La cantidad de celebro que ha menester el ánima para discurrir y raciocinar es cosa que espanta, porque entre los brutos animales ninguno hay que tenga tantos sesos como el hombre, de tal manera que, si juntásemos los que se hallan en dos bueyes muy grandes, no igualarían con los de solo un hombre, por pequeño que fuese. Y lo que es más de notar: que entre los brutos animales, aquellos que se van llegando más a la prudencia y discreción humana (como es la mona, la zorra y el perro), éstos tienen mayor cantidad de celebro que los otros, aunque en corpulencia sean mayores. Por donde dijo Galeno que la cabeza pequeña era siempre viciosa en el hombre, por tener falta de sesos; aunque también afirmó que si la grande nacía de haber mucha materia, y mal sazonada al tiempo que Naturaleza la formó, que es mal indicio, porque toda es huesos y carne, y muy pocos sesos; como acontece en las naranjas muy grandes, que abiertas tienen poca médula y la cáxcara muy canteruda.

Ninguna cosa ofende tanto el ánima racional como estar en un cuerpo cargado de huesos, de pringue y de carne; y así, dijo Platón que las cabezas de los hombres sabios ordinariamente eran flacas y se ofendían fácilmente con cualquiera ocasión; y es la causa que Naturaleza las hizo a tejavana[47] con intento de no ofender al ingenio cargándola de mucha materia. Y es tan verdadera esta doctrina de Platón, que, con estar el estómago tan desviado del celebro, le viene a ofender si está lleno de pringue y carne; en confirmación de lo cual trae Galeno un refrán que dice: *El vientre grueso engendra grueso entendimiento*. Y en esto no hay más misterio de que el celebro y el estómago están asidos y trabados con ciertos nervios por los cuales el uno al otro se comunican sus daños. Y, por lo contrario, siendo el estómago enjuto y descarnado ayuda grandemente al ingenio, como lo vemos en los famélicos y necesitados; en la cual doctrina se pudo fundar Persio[48] cuando dijo que el vientre era el que daba el ingenio al hombre.

45.– Occipital, parietal, frontal y temporal.

46.– Nuca, cogote.

47.– Sin otro techo debajo.

48.– Poeta satírico latino.

Pero lo que más se ha de notar en este propósito es que si las demás partes de el cuerpo son gruesas y carnosas, por donde el hombre viene a tener gran corpulencia, dice Aristóteles que le echa a perder el ingenio. Por donde estoy persuadido que si el hombre tiene gran cabeza (aunque haya sido la causa estar Naturaleza muy fuerte y por haber tenido cantidad de materia bien sazonada), que no terná tan buen ingenio como siendo moderada. Aristóteles es de contraria opinión, preguntando qué es la causa que el hombre es el más prudente de todos los animales; a la cual dubda responde que ningún animal hay que tenga tan pequeña cabeza como el hombre respecto de su cuerpo; y entre los hombres, aquellos (dice) son más prudentes que tienen menor cabeza. Pero no tiene razón; porque si él abriera la cabeza de un hombre y viera la cantidad de sesos que tiene, hallara que dos caballos juntos no tienen tantos sesos como él. Lo que yo he hallado por experiencia es que en los hombres pequeños de cuerpo es mejor declinar la cabeza a grande, y en los que son de mayor corpulencia, a pequeña; y es la razón que de esta manera se halla la cantidad moderada, con la cual obra bien el ánima racional.

Fuera de esto, son menester cuatro ventrículos en el celebro para que el ánima racional pueda discurrir y filosofar. El uno ha de estar colocado en el lado derecho de el celebro, y el segundo en el izquierdo, y el tercero en el medio de estos dos, y el cuarto en la postrera parte de el celebro, como paresce en esta figura.[49] De qué sirvan estos ventrículos y las capacidades anchas o angostas al ánima racional, adelante lo diremos tractando de las diferencias de ingenio que hay en el hombre. Pero también no basta que el celebro tenga buena figura, cantidad suficiente y el número de ventrículos que hemos dicho con su capacidad poca o mucha, sino que sus partes guarden cierto género de continuidad y que no estén divisas. Por la cual razón hemos visto, en las heridas de la cabeza, unos hombres perder la memoria, otros el entendimiento y otros la imaginación; y, puesto caso que después de sanos volvió el celebro a juntarse, pero no a la unión natural que él tenía de antes.

La tercera condición de las cuatro principales era estar el celebro bien templado, con moderado calor y sin exceso de las demás calidades; la cual disposición dijimos atrás que se llamaba buena naturaleza, porque es la que principalmente hace al hombre hábil, y la contraria, inhábil.

Pero la cuarta, que es tener el celebro la sustancia o compostura de partes subtiles y muy delicadas, dice Galeno que es la más importante de todas; porque, quiriendo dar indicio de la buena compostura de el celebro, dice que el ingenio subtil es señal que el celebro está hecho de partes subtiles y muy delicadas, y si el entendimiento es tardo, arguye gruesa sustancia; y no hace mención de el temperamento.

Estas condiciones ha de tener el celebro para que el ánima racional pueda hacer con él sus razones y silogismos. Pero hay de por medio una dificultad muy grande, y es que si abrimos la cabeza de cualquier bruto animal, hallaremos que su celebro está compuesto de la misma forma y manera que el del hombre, sin faltarle ninguna condición de las dichas. Por donde se entiende que los brutos animales usan también de prudencia y razón mediante la compostura de su celebro, o que nuestra ánima racional no se aprovecha de este miembro por instrumento para sus obras, lo cual no se puede afirmar.

49.– No aparece en ninguna de las eds. antiguas consultadas.

A esta dubda responde Galeno diciendo: *In animantium genere quod irrationale appellatur, nulla omnino data ratio sit, sane dubium est. Nam et si caret ea quae in voce versatur, quam sermonem nominant, quae tamem animo concipitur, quam ratiocinium dicunt, eius fortase particeps omne genus animalium est, quamque aliis partius aliis liberalius tributa sit. Sed profecto quam caeteris animantibus homo sit hac ipsa ratione praestantior, nemo est qui dubitet.* Por estas palabras da a entender Galeno (aunque con algún miedo) que los brutos animales participan de razón, unos más y otros menos, y dentro de su ánimo usan de algunos silogismos y discursos, puesto caso que no lo puedan explicar por palabras, y que la diferencia que les hace el hombre consiste en ser más racional y usar de prudencia con más perfectión. También el mesmo Galeno prueba con muchas experiencias y razones que los asnos, siendo entre los brutos animales los más necios, alcanzan con su ingenio las cosas más sutiles y delicadas que Platón y Aristóteles hallaron, y así colige diciendo: *Ergo tantum abest ut veteres philosophos laudem tamquam amplum aliquid magnaeque subtilitatis invenerint, quod idem ac diversum, unum ac non unum non solum numero, sed etiam specie sit in audiendum, ut etiam ipsis asinis, qui tamen omnium brutorum stupidissimi videntur, hoc inesse natura dicam.*

Esto mesmo quiso sentir Aristóteles cuando preguntó qué es la causa que el hombre es el más prudente de todos los animales; y en otra parte torna a preguntar qué es la razón que el hombre es el más injusto de todos los animales. Por donde da a entender lo mesmo que dijo Galeno: que la diferencia que hay de el hombre al bruto animal es la mesma que se halla entre el hombre necio y el sabio, no más de por intensión. Ello cierto no hay que dubdar sino que los brutos animales tienen memoria, imaginativa y otra potencia que paresce al entendimiento, como la mona retrae al hombre; y que su ánima se aproveche de la compostura de el celebro es cosa muy cierta; la cual siendo buena y tal cual conviene, hace sus obras muy bien y con mucha prudencia, y si el celebro está mal organizado, las yerra. Y así vemos que hay asnos que lo son propriamente en el saber, y otros se hallan tan agudos y maliciosos, que pasan de su especie. Y entre los caballos se hallan muchas ruindades y virtudes, y unos más disciplinables que otros; todo lo cual acontesce por tener bien o mal organizado el celebro. La razón y solución de esta duda daremos luego en el capítulo que se sigue, porque allí se torna a tocar esta materia.

Otras partes hay en el cuerpo de cuyo temperamento depende tanto el ingenio como de el celebro, de las cuales diremos en el postrer capítulo de esta obra. Pero, fuera dellas[50] y de el celebro, hay otra sustancia en el cuerpo de quien se aprovecha el ánima racional en sus obras, y así, pide las tres postreras calidades como el celebro, que son cantidad suficiente, delicada sustancia y buen temperamento. Éstos son los spíritus vitales y sangre arterial, los cuales andan vagando por todo el cuerpo y están siempre asidos de la imaginación y siguen su contemplación. El oficio de esta sustancia spiritual es despertar las potencias de el hombre y darles fuerza y vigor para que puedan obrar.

Conócese claramente ser éste su uso considerando los movimientos de la imaginativa y lo que subcede después en la obra. Porque si el hombre se pone a imaginar en alguna afrenta que le han hecho, luego acude la sangre arterial al corazón y despierta la irascible y le da calor y fuerzas para vengarse. Si el hombre está contemplando en alguna mujer hermosa,

50.– Orig.: 'della' (39v).

o está dando y tomando con la imaginación en el acto venéreo, luego acuden estos spíritus vitales a los miembros genitales y los levantan para la obra. Lo mesmo acontece cuando se nos acuerda de algún manjar delicado y sabroso: luego desamparan todo el cuerpo y acuden el estómago y hinchen la boca de agua. Y es tan veloz su movimiento, que si alguna mujer preñada tiene antojo de cualquier manjar y está siempre imaginando en él, vemos por experiencia que viene a mover si de presto no se lo dan; y es la razón natural que estos spíritus vitales, antes de el antojo, estaban en el vientre, ayudándole a tener la criatura, y con la nueva imaginación de el manjar, viénense al estómago a levantar el apetito; en el ínterin, si el útero no tiene fuerte retentriz, no la puede sustentar, y así, la viene a mover.

Entendiendo Galeno la condición de estos spíritus vitales, aconseja a los médicos que no den de comer a los enfermos estando los humores crudos y por cocer; porque, en sintiendo que hay manjar en el estómago, luego dejan lo que están haciendo y se vienen a él para le ayudar.

Este mesmo beneficio y ayuda recibe el celebro de estos spíritus vitales cuando el ánima racional quiere contemplar, entender, imaginar y hacer actos de memoria, sin los cuales no puede obrar. Y de la manera que la sustancia gruesa de el celebro y su mal temperamento echan a perder el ingenio, así los spíritus vitales y sangre arterial, no siendo delicados y de buen temperamento, impiden al hombre su discurso y raciocinio. Por esto dijo Platón que la blandura y buen temperamento de el corazón hace el ingenio agudo y perspicaz (habiendo probado atrás que el celebro y no el corazón era el asiento principal de el ánima racional); y es la razón que estos spíritus vitales se engendran en el corazón, y tal substancia y temperamento toman cual le tenía el que los formó. Desta sangre arterial se entiende lo que dijo Aristóteles: estar bien compuestos los hombres que tienen la sangre caliente, delicada y pura, porque juntamente son de buenas fuerzas corporales[51] y de ingenio muy acendrado.

A estos espíritus vitales llaman los médicos *naturaleza*, porque son el instrumento principal con que el ánima racional hace sus obras. Y de éstos también se puede verificar aquella sentencia: *Natura facit habilem*.

CAPÍTULO CUARTO

Donde se muestra que el ánima vegetativa, sensitiva y racional son sabias sin ser enseñadas de nadie, tiniendo el temperamento conveniente que piden sus obras

Tiene tanta fuerza el temperamento de las cuatro calidades primeras (a quien atrás llamamos *naturaleza*) para que las plantas, los brutos animales y el hombre acierten a hacer cada cual las obras que son proprias de su especie, que si llega a estar en el punto perfecto que puede tener, repentinamente y sin que nadie les enseñe saben las plantas formar raíces en la tierra y por ellas traer el alimento, retenerle, cocerle y expeler los excrementos, y los brutos conocen luego en naciendo lo que es conveniente a su naturaleza y huyen de lo que es malo y nocivo. Y lo que más viene a espantar a los que no saben filosofía natural

51.– Orig.: 'corporles' (41v).

es que el hombre, tiniendo el celebro bien templado y con la disposición que alguna sciencia ha menester, repentinamente y sin jamás haberla aprendido de nadie, dice y habla en ella cosas tan delicadas que no se pueden creer.

Los filósofos vulgares, viendo las obras maravillosas que hacen los brutos animales, dicen que no hay que espantar, porque lo hacen con instinto de naturaleza, la cual muestra y enseña a cada uno en su especie lo que ha de hacer. Y en esto dicen muy bien, porque ya hemos dicho y probado que naturaleza no es otra cosa más que el temperamento de las cuatro calidades primeras, y que éste es el maestro que enseña a las ánimas cómo han de obrar. Pero ellos llaman *instinto de naturaleza* a cierta maraña de cosas que suben de las tejas arriba, y jamás lo han podido esplicar ni dar a entender.

Los graves filósofos, como son Hipócrates, Platón y Aristóteles, reducen todas estas obras maravillosas al calor, frialdad, humidad y sequedad; y esto toman por primer principio, y no pasan de aquí. Y preguntando quién enseñó a los brutos animales hacer las obras que nos espantan, y a los hombres raciocinar, responde Hipócrates: *Naturae omnium sine doctore*; como si dijera: «Las facultades, o el temperamento en que consisten, todas son sabias sin haberlo aprendido de nadie». Lo cual paresce muy claro considerando las obras de el ánima vegetativa (y de todas las demás que gobiernan al hombre): que si tiene un pedazo de simiente humana, con buena temperatura, bien cocida y sazonada, hace un cuerpo tan bien organizado y hermoso, que todos los entalladores de el mundo no lo sabrían contrahacer. En tanto,[52] que, admirado Galeno de ver una fábrica tan maravillosa el número que tiene de partes, el asiento y figura, el uso y oficio de cada una por sí, vino a decir que no era posible que el ánima vegetativa ni el temperamento supiesen hacer una obra tan estraña, sino que el autor della era Dios o alguna inteligencia muy sabia.

Pero esta manera de hablar ya la dejamos reprobada atrás, porque a los filósofos naturales no les está bien reducir los efectos inmediatamente a Dios dejando por contar las causas intermedias; mayormente en este caso, donde vemos por experiencia que si la simiente humana es de mala sustancia y no tiene el temperamento que conviene, hace el ánima vegetativa mil disparates. Porque, si es fría y húmida más de lo que es menester, dice Hipócrates que salen los hombres eunucos o hermafroditas; y si es muy caliente y seca, dice Aristóteles que los hace hocicudos, patituertos y las narices remachadas, como son los de Etiopía; y si es húmida, dice el mesmo Galeno que salen largos y desvaídos; y siendo seca, nacen pequeños de cuerpo. Todo lo cual es gran fealdad en la especie humana, y de tales obras no hay que loar a Naturaleza ni tenerla por sabia; y si Dios fuera el autor, ninguna de estas calidades le podía estorbar. Solos los primeros hombres que hubo en el mundo dice Platón que los hizo Dios; pero los demás nacieron por el discurso de las causas segundas, las cuales si están bien ordenadas, hace el ánima vegetativa muy bien sus obras, y si no concurren como conviene, produce[53] mil disparates.

Cuál sea el buen orden de naturaleza para este efecto es tener el ánima vegetativa buen temperamento. Y si no, responda Galeno y todos los filósofos del mundo: ¿qué es la razón que el ánima vegetativa tiene tanto saber y poder en la primera edad de el hombre (en formar el cuerpo, aumentarle y nutrirle), y venida la vejez no puede hacer? Porque si al viejo

52.– En tal medida, tanto.

53.– Orig.: 'pruduze' (44v).

se le cae una muela, no hay remedio de tornarle a nacer; y si al muchacho le faltan todas, vemos que Naturaleza las torna a hacer. Pues ¿es posible que una ánima que no ha hecho otra cosa en todo el discurso de la vida sino traer el manjar, retenerle, cocerle y expeler los excrementos y reengendrar las partes que faltan, que al cabo de la vida se le haya olvidado y que no lo pueda hacer? Cierto es que responderá Galeno que ser sabia y poderosa el ánima vegetativa en la niñez, que nasce de tener mucho calor y humidad natural, y en la vejez no lo puede hacer, ni sabe, por la mucha frialdad y sequedad que tiene el cuerpo en esta edad.

También la sabiduría de el ánima sensitiva depende de el temperamento de el celebro; porque si es tal cual sus obras le piden y han menester, las acierta muy bien a hacer, y si no, también las yerra como el ánima vegetativa. El medio que tuvo Galeno para contemplar y conoscer por vista de ojos la sabiduría del ánima sensitiva fue tomar un cabrito luego en naciendo;[54] el cual puesto en el suelo, comenzó a andar como si le hubieran enseñado y dicho que las piernas se habían hecho para tal uso; y tras esto se sacudió de la humidad superflua que sacó de la madre, y alzando el pie, se rascó tras la oreja, y puniéndole muchas escudillas delante con vino, agua, vinagre, aceite y leche, después de haberlas olido todas, de sola la leche comió. Lo cual visto por muchos filósofos que a la sazón se hallaron presentes, a voces dijeron: «¡Gran razón tuvo Hipócrates en decir que las ánimas eran sabias sin haber tenido maestro!». Y no sólo se contentó Galeno con esto; pero pasados dos meses lo sacó al campo muerto de hambre; y oliendo muchas yerbas, de solas aquellas comió que las cabras suelen pacer.

Pero, si como Galeno se puso a contemplar las obras de este cabrito, lo hiciera entre tres o cuatro juntos, viera que unos andaban mejor que otros, se sacudían mejor, se rascaban mejor y hacían más bien hechas las obras que hemos contado. Y si Galeno criara dos potros, hijos de unos mesmos padres, viera que el uno se hollaba con más gracia y donaire, corría y paraba mejor y tenía más fidelidad. Y si tomara un nido de halcones y los criara, hallara que el primero era gran volador; el segundo, gran cazador, y el tercero goloso y de malas costumbres. Lo mesmo hallara en los podencos y galgos; que, siendo hijos de unos mesmos padres, al uno no le falta más que hablar en la caza y al otro no le imprime[55] más que si fuera mastín de ganado.

Todo esto no se puede reducir aquellos vanos instintos de Naturaleza que fingen los filósofos. Porque, preguntado por qué razón el un perro tiene más instinto que el otro, siendo ambos de una mesma especie y hijos de un mesmo padre, yo no sé qué podrían responder, si no es acudir luego a su bordón,[56] diciendo que Dios le enseñó al uno más que al otro y le dio más instinto natural. Y tornándoles a repreguntar qué es la causa que este buen perro, siendo mozo es un gran cazador y venida la vejez no tiene tanta habilidad, y, por lo contrario, de mozo no saber cazar y de viejo ser astuto y mañoso, no sé qué puedan responder. Yo, a lo menos, diría que ser el perro más hábil para la caza que el otro nasce de tener mejor temperamento en el celebro; y otras veces cazar bien de mozo y no poderlo hacer de viejo, que proviene que en la una edad tiene el temperamento que requieren las habilidades de la caza, y en la otra no. De donde se infiere que, pues la temperatura de

54.– Orig.: 'naciando' (45v).

55.– Anima, motiva.

56.– Frase tópica.

las cuatro calidades primeras es la razón y causa por donde un bruto animal hace mejor las obras de su especie que otro, que el temperamento es el maestro que enseña al ánima sensitiva lo que ha de hacer.

Y si Galeno considerara las sendas y caminos de la hormiga y contemplara su prudencia, su misericordia, su justicia y gobernación, se le acabara el juicio viendo un animal tan pequeño con tanta sabiduría sin tener preceptor ni maestro que le enseñase. Pero,[57] sabida la temperatura que la hormiga tiene en su celebro y viendo cuán apropriada es para la sabiduría (como adelante se mostrará), cesará el admiración y entenderemos que los brutos animales, con el temperamento de su celebro y con las fantasmas que les entran por los cinco sentidos, hacen los discursos y habilidades que les notamos. Y entre los animales de una mesma especie, el que fuere más disciplinable e ingenioso nasce de tener el celebro más bien templado; y si por alguna ocasión o enfermedad se le alterase el buen temperamento de el celebro, perdería luego la prudencia y habilidad, como lo hace el hombre.

De el ánima racional es ahora la dificultad cómo ella también tiene este instinto natural para las obras de su especie, que son sabiduría y prudencia, y cómo de repente, por razón de el buen temperamento, puede saber el hombre las sciencias sin haberlas oído de nadie, pues nos muestra la experiencia que, si no se aprenden, ninguno nasce con ellas.

Entre Platón y Aristóteles hay una cuestión[58] muy reñida sobre averiguar la razón y causa de donde puede nascer la sabiduría de el hombre. El uno dice que nuestra ánima racional es más antigua que el cuerpo; porque, antes que Naturaleza le organizase, estaba ya ella en el cielo en compañía de Dios, de donde salió llena de sciencia y sabiduría; pero, entrando a informar la materia, por el mal temperamento que en ella halló, las perdió todas, hasta que andando el tiempo se vino a enmendar la mala temperatura y sucedió otra en su lugar, con la cual (por ser acomodada a las sciencias que perdió) poco a poco vino a acordarse de lo que ya tenía olvidado. Esta opinión es falsa, y espántome yo de Platón, siendo tan gran filósofo, que no supiese dar razón de la sabiduría humana viendo que los brutos animales tienen sus prudencias y habilidades naturales sin que su alma salga del cuerpo ni vaya al cielo a aprenderlas. Por donde no caresce de culpa, mayormente habiendo leído en el Génesis (a quien él tanto crédito daba) que Dios organizó primero el cuerpo de Adán antes que criase el ánima. Eso mesmo acontesce ahora, salvo que Naturaleza engendra el cuerpo, y en la última disposición cría Dios el ánima en el mesmo cuerpo, sin estar fuera dél tiempo ni momento.

Aristóteles echó por otro camino, diciendo: *Omnis doctrina omnisque disciplina ex praexistenti fit cognitione*; como si dijera: «Todo cuanto saben y aprenden los hombres nace de haberlo oído, visto, olido, gustado y palpado, porque ninguna noticia puede haber en el entendimiento que no haya pasado primero por alguno de los cinco sentidos». Y así, dijo que estas potencias salen de las manos de Naturaleza «como una tabla rasa donde no hay pintura ninguna». La cual opinión también es falsa como la de Platón; y para que mejor lo podamos dar a entender y probar, es menester convenir primero con los filósofos vulgares que en el cuerpo humano no hay más que un ánima y ésta es la racional, la cual es principio de todo cuanto hacemos y obramos; puesto caso que en esto hay opiniones y no falta en contrario quien defienda que en compañía de el ánima racional hay otras dos o tres.

57.– Orig.: 'pere' (47v).

58.– Orig.: 'puestion' (48r).

Siendo, pues, así, en las obras que hace el ánima racional como vegetativa, ya hemos probado que sabe formar al hombre y darle la figura que ha de tener; y sabe traer el alimento, retenerle, cocerle y expeler los excrementos; y si alguna parte falta en el cuerpo, la sabe rehacer de nuevo y darle la compostura que ha de tener conforme al uso. Y en las obras de sensitiva y motiva, sabe luego el niño, en naciendo, mamar y menear los labios para sacar la leche, y con tal maña, que ningún hombre, por sabio que sea, lo acertara a hacer; y con esto atina a las calidades que convienen a la conservación de su naturaleza y huye de lo que es nocivo y dañoso, sabe llorar y reír sin haberlo aprendido de nadie. Y si no, digan los filósofos vulgares quién enseñó a los niños hacer estas obras, o por qué sentido les vino. Bien sé que responderán que Dios les dio aquel instinto natural, como a los brutos animales; en lo cual no dicen mal, si el instinto natural es lo mesmo que el temperamento.

Las obras proprias del ánima racional, que son entender, imaginar y hacer actos de memoria, no las puede el hombre hacer luego en naciendo; porque el temperamento de la niñez es muy disconveniente para ellas y muy apropriado para la vegetativa y sensitiva; como el de la vejez, que es apropriado para el ánima racional y malo para la vegetativa y sensitiva. Y si, como el temperamento que sirve a la prudencia se adquiere poco a poco en el celebro, se pudiera juntar todo de repente, de improviso supiera el hombre discurrir y filosofar mejor que si en las escuelas lo hubiera aprendido; pero, como Naturaleza no lo puede hacer sino por discurso de tiempo, así va el hombre adquiriendo poco a poco la sabiduría. Y que sea ésta la razón y causa pruébase claramente considerando que, después de ser un hombre muy sabio, viene poco a poco a hacerse necio, por ir cada día (hacia la edad decrépita) adquiriendo otro temperamento contrario. Yo para mí tengo entendido que si como Naturaleza hace al hombre de simiente caliente y húmida (que es el temperamento que enseña a la vegetativa y sensitiva lo que ha de hacer), le formara de simiente fría y seca, que en naciendo supiera luego discurrir y raciocinar, y no atinara a mamar, por ser esta temperatura disconveniente a tales obras.

Pero, para que se entienda por experiencia que si el celebro tiene el temperamento que piden las ciencias naturales no es menester maestro que nos enseñe, es necesario advertir en una cosa que acontece cada día. Y es que si el hombre cae en alguna enfermedad por la cual el celebro de repente mude su temperatura (como es la manía, melancolía y frenesía) en un momento acontesce perder, si es prudente, cuanto sabe, y dice mil disparates; y si es necio, adquiere más ingenio y habilidad que antes tenía.

De un rústico[59] labrador sabré yo decir que, estando frenético, hizo delante de mí un razonamiento encomendando a los circunstantes su salud y que mirasen por sus hijos y mujer si de aquella enfermedad fuese Dios servido llevarle, con tantos lugares retóricos, con tanta elegancia y policía de vocablos como Cicerón lo podía hacer delante el Senado. De lo cual admirados los circunstantes, me preguntaron de dónde podía venir tanta elocuencia y sabiduría a un hombre que estando en sanidad no sabía hablar; y acuérdome que respondí que la oratoria es una sciencia que nasce de cierto punto de calor, y que este rústico labrador le tenía ya por razón de la enfermedad.

De otro frenético podré también afirmar que en más de ocho días jamás habló palabra que no le buscase luego su consonante, y las más veces hacía una copla redondilla muy bien

59.– Orig.: 'rustrico' (51r).

formada. Y espantados los circunstantes de oír hablar en verso a un hombre que en sanidad jamás lo supo hacer, dije que raras veces acontescía ser poeta en la frenesía el que lo era en sanidad; porque el temperamento que el celebro tiene estando el hombre sano, con el cual es poeta, ordinariamente se ha de desbaratar en la enfermedad y hacer obras contrarias. Acuérdome que su mujer de este frenético, y una hermana suya que se llamaba Marigarcía, le reprehendían porque decía mal de los sanctos. De lo cual enojado el paciente, dijo a su mujer desta manera: «¡Pues reniego de Dios por amor de vós, y de Sancta María por amor de Marigarcía, y de Sant Pedro por amor de Juan de Olmedo!», y así fue discurriendo por muchos sanctos que hacían consonancia con los demás circunstantes que allí estaban.

Pero esto es cifra y caso de poco momento respecto de las delicadezas que dijo un paje de un Grande de estos reinos estando maníaco. El cual era tenido en sanidad por mozo de poco ingenio; pero caído en la enfermedad, eran tantas las gracias que decía, los apodos, las respuestas que daba a lo que le preguntaban, las trazas que fingía para gobernar un reino de el cual se tenía por señor, que por maravilla le venían gentes a ver y oír, y el proprio señor jamás se quitaba de la cabecera rogando a Dios que no sanase. Lo cual se paresció después muy claro; porque, librado el paje de esta enfermedad, se fue el médico que le curaba a despedir de el señor con ánimo de rescebir algún galardón o buenas palabras; pero él le dijo desta manera: «Yo os doy mi palabra, señor doctor, que de ningún mal suceso he rescebido jamás tanta pena como de ver a este paje sano; porque tan avisada locura no era razón trocarla por un juicio tan torpe como a éste le queda en sanidad. Paréceme que de cuerdo y avisado lo habéis tornado necio, que es la mayor miseria que a un hombre puede acontecer». El pobre médico, viendo cuán mal agradecida era su cura, se fue a despedir del paje, y en la última conclusión de muchas cosas que habían tractado, dijo el paje: «Señor doctor, yo os beso las manos por tan gran merced, como me habéis hecho en haberme vuelto mi juicio; pero yo os doy mi palabra, a fe de quien soy, que en alguna manera me pesa de haber sanado, porque estando en mi locura vivía en las más altas consideraciones del mundo, y me fingía tan gran señor, que no había rey en la tierra que no fuese mi feudatario. Y que fuese burla y mentira, ¿qué importaba, pues gustaba tanto de ello como si fuera verdad? ¡Harto peor es ahora, que me hallo de veras que soy un pobre paje y que mañana tengo que comenzar a servir a quien, estando en mi enfermedad, no le recibiera por mi lacayo!».[60]

Todo esto no es mucho que lo resciban los filósofos y crean que pudo ser así. Pero, ¿si yo les afirmase ahora, por historias muy verdaderas, que algunos hombres ignorantes, padesciendo esta enfermedad, hablaron en latín sin haberlo en sanidad aprendido? ¿Y de una mujer frenética que decía a cada persona de los que la entraban a visitar sus virtudes y vicios, y algunas veces acertaba con la certidumbre que suelen los que hablan por conjeturas y por indicios, y por esto ninguno la osaba ya entrar a ver, temiendo las verdades que decía? Y lo que más causó admiración fue que, estándola el barbero sangrando, le dijo:

60.– El lector atento apreciará la similitud entre esta historieta y el reproche que Sansón Carrasco (alias *El caballero de la Blanca Luna*) recibe de boca de Antonio Moreno: '¡Oh, señor, Dios os perdone el agravio que habéis hecho a todo el mundo en querer volver cuerdo al más gracioso loco que hay en él! ¿No véis, señor, que no podrá llegar el provecho que cause la cordura de don Quijote a lo que llega el gusto que da con sus desvaríos?' (*dQ2*-65). Y también con *El licenciado Vidriera*, especialmente cuando, ya curado, se presenta en la Corte con ánimo de ejercer la abogacía y es acosado por los muchachos: 'Aquí he venido a este gran mar de la Corte para abogar y ganar la vida; pero, si no me dejáis, habré venido a bogar y granjear la muerte. Por amor de Dios que no hagáis que el seguirme sea perseguirme, y que lo que alcancé por loco, que es el sustento, lo pierda por cuerdo.'

«Mirá, Hulano, lo que hacéis, porque tenéis muy pocos días de vida y vuestra mujer se ha de casar con Fulano». Y, aunque acaso, fue tan verdadero su pronóstico, que antes de medio año se cumplió.

Ya me paresce que oigo decir a los que huyen de la filosofía natural que todo esto es gran burla y mentira, y si por ventura fue verdad, que el demonio, como es sabio y subtil, permitiéndolo Dios se entró en el cuerpo de esta mujer y de los demás frenéticos que hemos dicho y les hizo decir aquellas cosas espantosas. Y aun confesar esto se les hace cuesta arriba, porque el demonio no puede saber lo que está por venir, no tiniendo spíritu profético. Ellos tienen por fuerte argumento decir: «Esto es falso, porque yo no entiendo cómo puede ser», como si las cosas dificultosas y muy delicadas estuviesen subjetas a los rateros entendimientos y de ellos se dejasen entender.

Yo no pretendo aquí convencer a los que tienen falta de ingenio, porque esto es trabajar en vano, sino hacerle confesar a Aristóteles que los hombres, tiniendo el temperamento que sus obras[61] han menester, pueden saber muchas cosas sin haber tenido de ellas particular sentido ni haberlas aprendido de nadie: *Multi etiam propterea quod ille calor sedimentis, in vicino est, morbis vesaniae implicantur aut instinctu lymphatico infervescunt, ex quo Sibillae efficiuntur, et Bacchae, et omnes qui divino spiraculo instigari creduntur, cum scilicet id, non morbo, sed naturali intemperie accidit. Marcus civis Syracusanus, poeta etiam praestantior erat dum mente alienaretur. Et quibus minus ille calor remissus ad mediocritatem fit, ii prorsus melancholici quidem, sed longe prudentiores*. Por estas palabras confiesa claramente Aristóteles que por calentarse demasiadamente el celebro vienen muchos hombres a conoscer lo que está por venir, como son las sibilas; lo cual dice Aristóteles que no nasce por razón de la enfermedad, sino por la desigualdad del calor natural. Y que sea ésta la razón y causa pruébalo claramente por un ejemplo, diciendo que Marco siracusano era más delicado poeta cuando estaba, por el calor demasiado de el celebro, fuera de sí, y volviéndose a templar, perdía el metrificar, pero quedaba más prudente y sabio. De manera que no solamente admite Aristóteles por causa principal de estas cosas estrañas el temperamento del celebro, pero aun reprehende a los que dicen ser esto revelación divina y no cosa natural.

El primero que llamó divinidades a estas cosas maravillosas fue Hipócrates: *Et si quid divinum in morbis habetur, illius quoque edicere providentiam*, por la cual sentencia manda a los médicos que si los enfermos dijeren divinidades, que sepan conoscer lo que son y pronosticar en lo que han de parar. Pero lo que más me admira en este punto es que, preguntándole a Platón de dónde pueda nascer que de dos hijos de un mesmo padre el uno sepa hacer versos sin haberle nadie enseñado, y el otro, trabajando en el arte de poesía, no los pueda hacer, y responda que el que nasció poeta está endemoniado y el otro no… Y así, tuvo razón Aristótiles de reprehenderle, pudiéndolo reducir al temperamento como otras veces lo hizo.

Hablar el frenético en latín sin haberlo en sanidad aprendido muestra la consonancia que hace la lengua latina al ánima racional. Y, como adelante probaremos, hay ingenio particular y acomodado para inventar lenguas; y son los vocablos latinos y las maneras que esta lengua tiene de hablar tan racionales y hacen tan buena consonancia en los oídos, que, alcanzando el ánima racional el temperamento que es necesario para inventar una lengua

61.– Orig.: 'obas' (54v).

muy elegante, luego encuentra con ella. Y que dos inventores de lenguas puedan fingir unos mesmos vocablos (tiniendo el mismo ingenio y habilidad) es cosa que se deja entender considerando que, como Dios crio a Adán y le puso todas las cosas delante para que a cada una le pusiera el nombre con que se había de llamar, formara luego otro hombre con la mesma perfectión y gracia sobrenatural, pregunto yo ahora: si a éste le trujera Dios las mesmas cosas para darles el nombre que habían de tener, ¿qué tales fueran? Yo no dudo sino que acertara con los mesmos de Adam; y es la razón muy clara: porque ambos habían de mirar a la naturaleza de la cosa, la cual no era más que una. Desta manera pudo el frenético encontrar con la lengua latina y hablar en ella sin haberla en sanidad aprendido; porque, desbaratándose por la enfermedad el temperamento natural de su celebro, pudo hacerse por un rato como que el mesmo que tenía el que inventó la lengua latina, y fingir como que los mismos vocablos (no con tanto concierto y elegancia continuada, porque esto ya paresce señal de que el demonio mueve la lengua, como la Iglesia enseña a sus exorcistas).

Esto mesmo dice Aristóteles que ha acontescido en algunos niños, que en nasciendo hablaron palabras expresas y que después tornaron a callar; y reprehende a los filósofos vulgares de su tiempo, que por ignorar la causa natural de este efecto lo atribuían al demonio. La razón y causa de hablar los niños luego en naciendo, y tornar luego a callar, jamás la pudo hallar Aristóteles, aunque dijo muchas cosas sobre ello; pero nunca le cupo en el entendimiento que fuese invención del demonio ni efecto sobrenatural, como piensan los filósofos vulgares. Los cuales viéndose cercados de las cosas subtiles y delicadas de la filosofía natural, hacen entender a los que poco saben que Dios o el demonio son auctores de los efectos raros y prodigiosos, cuyas causas naturales ellos no saben ni entienden.

Los niños que se engendran de simiente fría y seca, como son los hijos habidos en la vejez, a muy pocos días y meses después de nacidos comienzan a discurrir y filosofar; porque el temperamento frío y seco, como adelante probaremos, es muy apropriado para las obras del ánima racional, y lo que había de hacer el tiempo, los muchos días y meses, suplió la repentina templanza del celebro, la cual se anticipó por muchas causas que hay para ello. Otros niños, dice Aristóteles que luego en naciendo comenzaron a hablar y después callaron todo el tiempo que no tuvieron la edad ordinaria y conveniente para hablar; el cual efecto tiene la mesma cuenta y razón que lo que hemos dicho de el paje y de los demás maniáticos y frenéticos y de aquel que habló de repente en latín sin haberlo en sanidad aprendido. Y que los niños, estando en el vientre de su madre, y luego en naciendo, puedan padescer estas mesmas enfermedades es cosa que no se puede negar.

El adivinar de la mujer frenética cómo pudo ser, mejor lo diera yo a entender a Cicerón que a estos filósofos naturales, porque cifrando la naturaleza del hombre, dijo desta manera: *Animal providum, sagax, multiplex, acutum, memor, plenum rationis et consiIii, quem vocamus hominem*. Y, en particular, dice que hay naturaleza de hombres que en conoscer lo que está por venir hacen ventaja a otros: *Est enim vis et natura quaedam quae futura praenuntiat; quorum vim atque naturam ratio nunquam explicuit*. El error de los filósofos naturales está en no considerar (como lo hizo Platón) que el hombre fue hecho a la semejanza de Dios y que participa de su divina providencia y que tiene potencias para conoscer todas tres diferencias de tiempo: memoria para lo pasado, sentidos para lo presente, imaginación y entendimiento para lo que está por venir. Y así como hay hombres que hacen ventaja a otros en acordarse de las cosas pasadas, y otros en conoscer lo presente,

así hay muchos que tienen más habilidad natural en imaginar lo que está por venir. Uno de los mayores argumentos que forzaron a Cicerón para creer que el ánima racional era incorruptible fue ver la certidumbre con que los enfermos decían lo por venir, especialmente estando cercanos a la muerte. Pero la diferencia que hay entre el espíritu profético a este ingenio natural es que lo que dice Dios por boca de los profetas es infalible, porque es palabra expresa suya, y lo que el hombre pronostica con las fuerzas de su imaginativa no tiene aquella certidumbre.

Los que dijeron que las virtudes y vicios que descubría la frenética a las personas que la entraban a ver era artificio del demonio, sepan que Dios da a los hombres cierta gracia sobrenatural para alcanzar y conocer qué obras son de Dios y cuáles del demonio, la cual cuenta Sant Pablo entre los dones divinos y la llama *discretio spirituum*; con la cual se conosce si es demonio o algún ángel bueno el que nos viene a tocar; porque muchas veces viene el demonio a engañarnos con aparencia de buen ángel y es menester esta gracia y este don sobrenatural para conoscerle y diferenciarlo del bueno. De este don estarán más lejos los que no tienen ingenio para la filosofía natural (porque esta sciencia y la sobrenatural que Dios infunde caen sobre una mesma potencia, que es el entendimiento), si es verdad que (por la mayor parte) Dios se acomoda en repartir las gracias al buen natural de cada uno, como arriba dije. Estando Jacob en el artículo de la muerte, que es el tiempo donde el ánima racional está más libre para ver lo que está por venir, entraron todos sus doce hijos a verle, y a cada uno en particular le dijo sus virtudes y vicios y profetizó lo que sobre ellos y sus descendientes había de acontescer.[62] Esto cierto es que lo hizo en espíritu de Dios; pero si la Escriptura divina y nuestra fee no nos lo certificara, ¿en qué conoscieran estos filósofos naturales que ésta era obra de Dios, y que las virtudes y vicios que la frenética decía a los que la entraban a ver, lo hacía en virtud del demonio, paresciendo este caso en parte al de Jacob?

Éstos piensan que la naturaleza del ánima racional es muy ajena de la que tiene el demonio y que sus potencias (entendimiento, imaginativa y memoria) son de otro género muy diferente. Y están engañados; porque si el ánima racional informa un cuerpo bien organizado, como era el de Adán, sabe muy poco menos que el más avisado diablo, y fuera del cuerpo, tiene tan delicadas potencias como él. Y si los demonios alcanzan lo que está por venir conjeturando y discurriendo por algunas señales, eso mesmo puede hacer el ánima racional cuando se va librando del cuerpo o tiniendo aquella diferencia de temperamento que hace al hombre con providencia. Y así, tan dificultoso es para el entendimiento alcanzar cómo el demonio puede saber estas delicadeces, como atribuírselas al ánima racional. A éstos no les cabe en el entendimiento que puede haber señales en las cosas naturales para conoscer por ellas lo que está por venir, y yo digo que hay indicios para alcanzar lo pasado, lo presente, y conjeturar lo que está por venir, y aun para conjeturar algunos secretos del Cielo: *Invisibilia enim ipsus, a creatura mundi, per ea quae facta sunt, intellecta, conspitiuntur*. El que tuviere potencia para ello lo alcanzará, y el otro será tal cual dijo Homero: «Lo pasado entiende el necio, y no lo que está por venir». Pero el avisado y discreto es la mona de Dios, que le imita en muchas cosas, y aunque no las puede hacer con tanta perfectión, pero todavía tiene con Él alguna semejanza en rastrearle.

62.– *Génesis* 49.

CAPÍTULO QUINTO

Donde se prueba que de solas tres calidades, calor, humidad y sequedad, salen todas las diferencias de ingenios que hay en el hombre

Estando el ánima racional en el cuerpo, es imposible poder hacer obras contrarias y diferentes si para cada una no[63] tiene su instrumento particular. Véese esto claramente en la facultad animal, la cual hace varias obras en los sentidos exteriores por tener cada uno su particular compostura: una tienen los ojos; otra, los oídos; otra, el gusto, otra el olfacto y otra el tacto. Y si no fuera así, no hubiera más que un género de obras, o todo fuera ver, o gustar o palpar, porque el instrumento determina y modifica la potencia para una action y no más.

De esto manifiesto y claro que pasa en los sentidos exteriores podremos colegir lo que hay allá dentro en los interiores. Con esta mesma virtud animal entendemos, imaginamos y nos acordamos; pero si es verdad que cada obra requiere particular instrumento, necesariamente allá dentro en el celebro ha de haber órgano para el entendimiento, y órgano para la imaginativa y otro diferente para la memoria. Porque si todo el celebro estuviera organizado de una mesma manera, o todo fuera memoria o todo entendimiento o todo imaginación, y vemos que hay obras muy diferentes, luego forzosamente ha de haber variedad de instrumentos. Pero abierta la cabeza y hecha anatomía de el celebro, todo está compuesto de un mesmo modo de substancia homogénea y similar, sin variedad de partes heterogéneas. Sólo aparescen cuatro senos pequeños, los cuales, bien mirados, todos tienen una mesma composición y figura, sin haber cosa de por medio en que puedan diferir.

Cuál sea el uso y aprovechamiento dellos y de qué sirven en la cabeza, no es fácil determinarlo; porque Galeno y los anatomistas, así modernos como antiguos, lo han procurado averiguar y ninguno ha dicho determinadamente ni en particular de qué sirve el ventrículo derecho ni el izquierdo, ni el que está colocado en medio destos dos ni el cuarto, cuyo asiento es en el cerebelo (parte postrera de la cabeza). Sólo afirmaron, aunque con miedo, que estas cuatro cavidades eran las oficinas donde se cocían los espíritus vitales y se convierten en animales para dar sentido y movimiento a todas las partes de el cuerpo; en la cual obra una vez dijo Galeno que el ventrículo de en medio tenía la primacía, y en otra parte le[64] tornó a parescer que el postrero era de mayor eficacia y valor. Pero esta doctrina no es verdadera ni está fundada en buena filosofía natural, porque no hay dos obras en el cuerpo humano tan contrarias ni que tanto se impidan como es el raciocinar y el cocer los alimentos; y es la razón que el contemplar pide quietud, sosiego y claridad en los espíritus animales, y el cocimiento se hace con grande estruendo y alboroto, y se levantan de esta obra muchos vapores que enturbian y escurescen los espíritus animales, por donde el ánima racional no puede ver las figuras. Y no era tan imprudente Naturaleza, que había de juntar en un mesmo lugar dos obras que se hacen con tanta repugnancia; antes loa grandemente Platón la prudencia y saber del que nos formó en

63.– Suplo 'no' (61v).

64.– Orig.: 'el' (62v).

haber apartado el hígado de el celebro en tanta distancia por que con el ruido que se hace mezclando los alimentos y con la oscuridad y tinieblas que causan los vapores en los espíritus animales no estorbasen al ánima racional sus discursos y raciocinios. Pero sin que notara esta filosofía Platón, lo vemos cada hora por experiencia, que con estar el hígado y el estómago tan desviados del celebro, en acabando de comer y buen rato después no hay hombre que pueda estudiar.

La verdad que paresce en este punto es que el ventrículo cuarto tiene por oficio cocer y alterar los spíritus vitales y convertirlos en animales para el fin que tenemos dicho, y por esto lo apartó Naturaleza en tanta distancia de los otros tres y le hizo cerebelo aparte, dividido y tan remoto como paresce, por que con su obra no estorbase la contemplación de los demás. Los tres ventrículos delanteros yo no dubdo sino que los hizo Naturaleza para discurrir y filosofar, lo cual se prueba claramente porque en los grandes estudios y contemplaciones siempre duele aquella parte de la cabeza que responde a estas tres cavidades. La fuerza de este argumento se conoce considerando que, cansadas las demás potencias de hacer sus obras, siempre duelen los instrumentos con que se han ejercitado; como en el demasiado ver duelen los ojos, y del mucho andar las plantas de los pies.

La dificultad está ahora en saber en cuál destos ventrículos está el entendimiento, y en cuál la memoria y en cuál la imaginativa, porque están tan juntos y vecinos, que por el argumento pasado ni por otro ningún indicio no se puede distinguir ni conoscer. Aunque, considerando que el entendimiento no puede obrar sin que la memoria esté presente (representándole las figuras y fantasmas conforme aquello: *Oportet intelligentem phantasmata speculari*), ni la memoria sin que asista con ella la imaginativa (de la manera que atrás lo dejamos declarado), entenderemos fácilmente que todas tres potencias están juntas en cada ventrículo, y que no está solo el entendimiento en el uno, ni sola la memoria en el otro, ni la imaginativa en el tercero, como los filósofos vulgares han pensado. Esta junta de potencias se suele hacer en el cuerpo humano cuando una no puede obrar sin que otra le ayude, como parece en las cuatro virtudes naturales: concoctrix, retentrix, tractrix, expultrix; y por haberse menester las unas a las otras, las juntó Naturaleza en un mesmo lugar y no las dividió ni apartó.

Pero, si esto es verdad, ¿a qué propósito hizo Naturaleza tres ventrículos y en cada uno dellos juntó todas tres potencias racionales, pues sólo uno bastaba para entender y hacer actos de memoria? A esto se puede responder que la mesma dificultad tiene saber por qué Naturaleza hizo dos ojos y dos oídos, pues en cada uno dellos está toda la potencia visiva y auditiva, y con sólo un ojo se puede ver. A lo cual se dice que las potencias que se ordenan para perficionar al animal, cuanto mayor número hay dellas, tanto más segura está su perfectión, porque puede faltar una o dos por alguna ocasión, y es bien que queden otras de el mesmo género con que obrar. En una enfermedad que los médicos llaman resolución o perlesía de medio lado, ordinariamente se pierde la obra de aquel ventrículo que está a la parte resuelta; y si no quedaran salvos y sin lesión los otros dos, quedara el hombre estulto y privado de razón; y aun con todo eso, por faltarle el un ventrículo sólo, se le conosce tener gran remisión en las obras, así del entendimiento como de la imaginativa y memoria; como sentiría menoscabo en la vista el que solía mirar con dos ojos si le quebrasen el uno dellos. De donde se entiende claramente que en cada ventrículo están todas tres potencias, pues de sola la lesión de uno se debilitan todas tres.

Atento, pues, que todos tres ventrículos tienen la mesma composición y que no hay en ellos variedad ninguna de partes, no podemos dejar de tomar por instrumento las primeras calidades y hacer tantas diferencias genéricas de ingenio cuanto fuere el número de ellas; porque pensar que el ánima racional (estando en el cuerpo) puede obrar sin tener órgano corporal que le ayude, es contra toda la filosofía natural. Pero de cuatro calidades que hay (calor, frialdad, humidad y sequedad) todos los médicos echan fuera la frialdad por inútil para todas las obras del ánima racional; y así paresce por experiencia en las demás facultades; que, en subiendo sobre el calor, todas las potencias de el hombre hacen torpemente sus obras: ni el estómago puede cocer el manjar, ni los testículos hacer simiente fecunda, ni los músculos menear el cuerpo, ni el celebro raciocinar. Y así, dijo Galeno: *Frigiditas enim officiis omnibus animae aperte incommodat*; como si dijera: «la frialdad echa a perder todas las obras de el ánima», sólo sirve en el cuerpo de templar el calor natural y hacerle que no queme tanto. Pero Aristóteles es de contrario parescer, diciendo: *Est certe roboris efficatior sanguis qui crasior et calidior est; vim autem sentiendi intelligendique obtinet pleniorem qui tenuior atque frigidior est*; como si dijera: «La sangre gruesa y caliente hace muchas fuerzas corporales, pero la delgada y fría es causa de tener el hombre grande entendimiento»; donde paresce claramente que de la frialdad nasce la mayor diferencia de ingenio que hay en el hombre, que es el entendimiento.

También Aristóteles pregunta por qué los hombres que habitan tierras muy calientes, como es Egipto, son más ingeniosos y sabios que los que moran en lugares fríos. A la cual pregunta responde que el calor demasiado de la región gasta y consume el calor natural de el celebro y le deja frío, por donde vienen a ser los hombres muy racionales; y, por lo contrario, la mucha frialdad de el aire fortifica el calor natural del celebro y no le da lugar que se resuelva. Y así, los muy calientes de celebro dice que no pueden discurrir ni filosofar, antes son inquietos y no perseverantes en una opinión. A la cual sentencia paresce que alude Galeno diciendo que la causa de ser el hombre mudable y tener cada momento su opinión es ser caliente de celebro; y, por lo contrario, estar firme y estable en una sentencia lo hace la frialdad del celebro.

Pero la verdad es que desta calidad no nasce ninguna diferencia de ingenio; ni Aristóteles quiso decir que la sangre fría a predominio hace mejor entendimiento, sino la menos caliente. Ser el hombre mudable, verdad es que nasce de tener mucho calor, el cual levanta las figuras que están en el celebro y las hace bullir, por la cual obra se le representan al ánima muchas imágines de cosas que la convidan a su contemplación, y por gozar de todas deja unas y toma otras. Al revés acontesce en la frialdad, que, por comprimir las figuras y no dejarlas[65] levantar, hace al hombre firme en una opinión; y es porque no se le representa otra que lo llame. Esto tiene la frialdad: que impide los movimientos, no solamente de las cosas corporales, pero aun las figuras y especies, que dicen los filósofos ser espirituales, las hace inmóviles en el celebro; y esta firmeza antes paresce torpeza que diferencia de habilidad. Verdad es que hay otra diferencia de firmeza que nace de estar el entendimiento muy concluido, y no por tener frío el celebro.

Quedan, pues, la sequedad, humidad y calor por instrumento de la facultad racional. Pero ningún filósofo sabe determinadamente dar a cada diferencia de ingenio la suya. He-

65.– Orig.: 'dexorlaa' (67v).

ráclito dijo: *Splendor siccus, animus sapientissimus*, por la cual sentencia nos da a entender que la sequedad es causa de ser el hombre muy sabio; pero no declaró en qué género de saber. Lo mesmo entendió Platón cuando dijo que nuestra ánima vino al cuerpo sapientísima, y por la mucha humidad que halló en él se hizo torpe y necia; pero, gastándose con el discurso de la edad y adquiriendo sequedad, descubre el saber que antes tenía.

Entre los brutos animales (dice Aristóteles), aquellos son más prudentes, que en su temperamento tienen más frialdad y sequedad, como son las hormigas y abejas, las cuales, en prudencia, compiten con los hombres muy racionales. Fuera desto, ningún animal bruto hay tan húmido como es el puerco, ni de menos ingenio; y así, un poeta que se llama Píndaro,[66] para motejar a la gente de Beocia de necia, dijo desta manera: *Dicta sues fuit gens Baeotia vecors*.[67] También la sangre, por la mucha humidad, dice Galeno que hace los hombres simples; y de tales cuenta el mesmo Galeno que motejaban los cómicos a los hijos de Hipócrates, diciéndoles que tenían mucho calor natural, que es una substancia húmida y muy vaporosa. Este trabajo han de tener los hijos de los hombres sabios: adelante diré la razón y causa en que consiste. También, en los cuatro humores que tenemos, ninguno hay tan frío y seco como la melancolía; y todos cuantos hombres señalados en letras habido en el mundo dice Aristóteles que fueron melancólicos.

Finalmente, todos convienen en que la sequedad hace al hombre muy sabio; pero no declaran a cuál de las potencias racionales ayuda más. Sólo el profeta Esaías le puso nombre cuando dijo: *...vexatio dat intellectum*,[68] porque la tristeza y la aflictión gasta y consume, no solamente la humidad de el celebro, pero los huesos deseca, con la cual calidad se hace el entendimiento más agudo y perspicaz. De lo cual se puede hacer evidente demostración considerando muchos hombres que, puestos en pobreza y aflictión, vinieron a decir y escribir sentencias dignas de admiración, y venidos después a próspera fortuna, a buen comer y beber, no acertaron a hablar; porque la vida regalada, el contento, el buen suceso y hacerse todas las cosas a su voluntad, relaja y humedece el celebro. Que es lo que dijo Hipócrates: *Gaudium relaxat cor*; como si dijera: «El contento y alegría ensancha el corazón y le da calor y gordura». Y es cosa fácil de probar otra vez, porque, si la tristeza y aflictión deseca y consume las carnes, y por esta razón adquiere el hombre mayor entendimiento, cierto es que su contrario, que es el alegría, ha de humedecer el celebro y abajar el entendimiento. Los que van alcanzando esta manera de ingenio luego se inclinan a pasatiempos, a convites, a músicas, a conversaciones jocosas, y huyen de lo contrario que en otro tiempo les solía dar gusto y contento. De aquí sabrá ya la gente vulgar la razón y causa de donde nace: que, subiendo el hombre sabio y virtuoso a alguna gran dignidad (siendo antes pobre y humilde) muda luego las costumbres y la manera de razonar. Y es por haber adquirido nuevo temperamento, húmido y vaporoso, con el cual se le borran las figuras que de antes tenía en la memoria, y le entorpece el entendimiento.

De la humidad es dificultoso saber[69] qué diferencia de ingenio pueda nascer, pues tanto contradice a la facultad racional. A lo menos, en la opinión de Galeno, todos los humo-

66.– Poeta griego.

67.– Se llamó cerdos a una tribu sslvaje de Beocia.

68.– Os estremeceréis al oírlo (Isaías 28:19).

69.– Orig.: 'sader' (70r).

res de nuestro cuerpo que tienen demasiada humidad hacen al hombre estulto y necio. Y así, dijo: *Animi dexteritas et prudentia a bilioso humore proficiscitur; integritatis et constantiae erit auctor humor melancholicus; sanguis, simplicitatis et stupiditatis; pituitae natura ad morum cultum nichil facit*; como si dijera: «La prudencia y buena maña del ánima racional nasce de la cólera; ser entero el hombre y constante proviene[70] de el humor melancólico; ser bobo y simple, de la sangre; de la flema, para ninguna cosa se aprovecha el ánima racional más que para dormir».

De manera que la sangre (por ser húmida) y la flema echan a perder la facultad racional. Pero esto se entiende de las facultades o ingenios racionales discursivos y activos, y no de los pasivos como es la memoria, la cual así depende de la humidad como el entendimiento de la sequedad. Y llamamos a la memoria «potencia racional» porque sin ella no vale nada el entendimiento ni la imaginativa. A todas da materia y figuras sobre que silogizar, conforme aquel dicho de Aristóteles: *Oportet intelligentem phantasmata speculari*. Y el oficio de la memoria es guardar estos fantasmas para cuando el entendimiento los quisiere contemplar; y si ésta se pierde, es imposible poder las demás potencias obrar. Y que el oficio de la memoria no sea otro más que guardar las figuras de las cosas, sin tener ella propria invención, dícelo Galeno desta manera: *Ac memoriam quidem recondere ac servare in se ea quae sensu et mente cognita fuerint, quasi cellan quamdam et receptaculum eorum, non inventricem*. Y siendo éste su uso, claramente se entiende que depende de la humidad, porque ésta hace el celebro blando y la figura se imprime por vía de compresión.

Para prueba desto es argumento evidente la puericia, en la cual edad aprende el hombre más de memoria que en todas las demás, y el celebro le tiene humidísimo. Y así, pregunta Aristóteles: *Cur seniores amplius valeamus, iuniores otius discamus?*; como si preguntara: «¿Qué es la causa que siendo viejos tenemos mucho entendimiento y cuando mozos aprendemos con más facilidad?». A lo cual responde que la memoria de los viejos está llena de tantas figuras de cosas como han visto y oído en el largo discurso de su vida, y así, quiriendo echarle más, no lo puede rescebir, porque no hay lugar vacío donde quepa; pero la de los muchachos, como ha poco que nacieron, está muy desembarazada, y por esto resciben presto cuanto les dicen y enseñan. Y dalo a entender comparando la memoria de la mañana con la de la tarde, diciendo que por la mañana aprendemos mejor porque en aquella hora amanece la memoria vacía, y a la tarde mal por estar llena de todo lo que aquel día ha pasado por nosotros. A este problema no sabe responder Aristóteles, y está la razón muy clara: porque si las especies y figuras que están en la memoria tuvieran cuerpo y cantidad para ocupar lugar, paresce que era buena respuesta; pero siendo insensibles[71] y espirituales, no pueden henchir ni vaciar el lugar donde están, antes vemos por experiencia que cuanto más se ejercita la memoria rescibiendo cada día nuevas figuras, tanto se hace más capaz.

La respuesta del problema está muy clara en mi doctrina, y es que los viejos tienen mucho entendimiento porque tienen mucha sequedad, y son faltos de memoria porque tienen poca humidad; por la cual razón se endurece la sustancia del celebro, y así no puede rescebir la compresión de las figuras, como la cera dura admite con dificultad la figura de el sello y la blanda con facilidad. Al revés acontesce en los muchachos, que por la mucha

70.– Orig.: 'proueine' (70v).

71.– Orig.: 'indiensibles' (72r).

humidad que tienen en el celebro son faltos de entendimiento y muy memoriosos, por la gran blandura del celebro, en el cual, por razón de la humidad, hacen las especies y figuras que vienen de fuera gran compresión, fácil, profunda y bien figurada.

Estar la memoria más fácil a la mañana que a la tarde no se puede negar; pero no acontesce por la razón que trae Aristóteles, sino que el sueño de la noche pasada ha humedecido y fortificado el celebro, y la vigilia de todo el día lo ha desecado y endurescido. Y, así, dice Hipócrates: *Qui noctu bibere appetunt, iis admodum sitientibus, si supra dormierint, bonum*; como si dijera: «Los que de noche tienen gran sequía, durmiendo se les quita». Porque el sueño humedesce las carnes y fortifica todas las facultades que gobiernan al hombre, y que haga este efecto el sueño, el mesmo Aristóteles lo confiesa.

Desta doctrina se infiere claramente que el entendimiento y la memoria son potencias opuestas y contrarias; de tal manera, que el hombre que tiene gran memoria ha de ser falto de entendimiento, y el que tuviere mucho entendimiento no puede tener buena memoria, porque el celebro es imposible ser juntamente seco y húmido a predominio. En esta máxima se fundó Aristóteles para probar que la memoria es diferente potencia de la reminiscencia, y forma el argumento desta manera: «Los que tienen mucha reminiscencia son hombres de grande entendimiento, y los que alcanzan mucha memoria son faltos de entendimiento; luego la memoria y reminisciencia son potencias contrarias». La mayor, en mi doctrina, es falsa, porque los que tienen mucha reminisiciencia son faltos de entendimiento y tienen gran imaginativa, como luego probaré; pero la menor es muy verdadera, aunque Aristóteles no alcanzó la razón en que está fundada la enemistad que el entendimiento tiene con la memoria.

Del calor, que es la tercera calidad, nasce la imaginativa, porque ya ni hay otra potencia racional en el celebro ni otra calidad que le dar. Aliende que las sciencias que pertenecen a la imaginativa son las que dicen los delirantes en la enfermedad, y no de las que pertenescen al entendimiento ni memoria; y siendo la frenesía, manía y melancolía pasiones calientes del celebro, es grande argumento para probar que la imaginativa consiste en calor.

Sola una cosa me hace dificultad, y es que la imaginativa es contraria del entendimiento, y también de la memoria; y la razón no viene con la experiencia, porque mucho calor y sequedad bien se pueden juntar en el celebro, y también calor y humidad en grado intenso, y por esta causa podía tener el hombre grande entendimiento y grande imaginativa, y mucha memoria con mucha imaginativa, y, realmente, por maravilla se halla hombre de grande imaginativa que tenga buen entendimiento ni memoria. Y debe ser la causa que el entendimiento ha menester que el celebro esté compuesto de partes subtiles y muy delicadas (como atrás lo probamos de Galeno), y el mucho calor gasta y consume lo más delicado y deja lo grueso y terrestre. Por la mesma razón, la buena imaginativa no se puede juntar con mucha memoria, porque el calor excesivo resuelve la humidad de el celebro y le deja duro y seco, por donde no puede rescebir fácilmente las figuras.

De manera que no hay en el hombre más que tres diferencias genéricas de ingenio, porque no hay más de tres calidades de donde pueden nascer. Pero debajo destas tres diferencias universales se contienen otras muchas particulares por razón de los grados de intensión que puede tener el calor, la humidad y sequedad. Aunque no de cualquiera grado destas tres calidades resulta una diferencia de ingenio, porque a tanta intensión puede llegar la sequedad, el calor y la humidad, que desbarate totalmente la facultad animal,

conforme aquella sentencia de Galeno: *Omnis immodica intemperies vires exsolvit*. Y así es cierto; porque, aunque el entendimiento se aprovecha de la sequedad, pero tanta puede ser que le consuma sus obras; lo cual no admite Galeno ni los filósofos antiguos, antes afirman que si el celebro de los viejos no se enfriase, jamás vernían a caducar aunque se hiciesen en cuarto grado secos. Pero no tienen razón por lo que probaremos en la imaginativa; que, aunque sus obras se hacen con calor, en pasando de el tercer grado luego comienza a desbaratar. Y lo mismo hace la memoria con la mucha humidad.

Cuántas diferencias nazcan de ingenio por razón de la intensión de cada una de estas tres calidades no se puede decir ahora en particular hasta que adelante contemos todas las obras y actiones de el entendimiento, de la imaginativa y de la memoria; pero en el entretanto es de saber que hay tres obras principales de el entendimiento: la primera es inferir; la segunda, distinguir, y la tercera eligir, de donde se constituyen tres diferencias de entendimiento. En otras tres se parte la memoria; porque hay memoria que rescibe con facilidad y luego se le olvida; otra se tarda en percebir y lo retiene mucho tiempo; la tercera rescibe con facilidad y tarda mucho en olvidar.

La imaginativa contiene muchas más diferencias, porque tiene las tres, como el entendimiento y memoria, y de cada grado resultan otras tres. De éstas diremos adelante con más distinctión, cuando diéremos a cada una la sciencia que le responde en particular.

Pero el que quisiere considerar otras tres diferencias de ingenio hallará que hay grados de habilidad en los que estudian. Unos[72] que para las contemplaciones claras y fáciles de el arte que aprenden tienen disposición natural, pero, metidos en las escuras y muy delicadas, es por demás tractar el maestro de hacerles la figura con buenos ejemplos, ni que ellos hagan otra tal con su imaginación, porque no tienen capacidad. En este grado están todos los ruines letrados de cualquiera facultad; los cuales consultados en las cosas fáciles de su arte, dicen todo lo que se puede entender, pero venidos a lo muy delicado, dicen mil disparates.

Otros ingenios suben un grado más porque son blandos y fáciles de imprimir en ellos todas las reglas y consideraciones del arte, claras, oscuras, fáciles y dificultosas; pero la doctrina, el argumento, la respuesta,[73] la dubda y distinctión, todo se lo han de dar hecho y levantado. Éstos han menester oír la sciencia de buenos maestros que sepan mucho, y tener copia de libros y estudiar en ellos sin parar; porque tanto sabrán menos cuanto dejaren de leer y trabajar. De éstos se pude verificar aquella sentencia de Aristóteles tan celebrada: *Intellectus noster est tamquam tabula rasa in qua nichil est depictum*, porque todo cuanto han de saber y aprender lo han de oír a otro primero, y sobre ello no tienen ninguna invención.

En el tercer grado, hace Naturaleza unos ingenios tan perfectos que no han menester maestros que los enseñen ni les digan cómo han de filosofar; porque de una consideración que les apunta el doctor sacan ellos ciento, y sin decirles nada se les hinche la boca de sciencia y saber. Estos ingenios engañaron a Platón y le hicieron decir que nuestro saber es un cierto género de reminiscencia, oyéndolos hablar y decir lo que jamás vino en consideración de los hombres. A estos tales está permitido que escriban libros, y a otros no; porque el orden y concierto que se ha de tener para que las sciencias resciban cada día aumento y mayor perfectión es juntar la nueva invención de los que ahora vivimos con lo que los antiguos de-

72.– Orig.: 'vnas' (76r).

73.– Orig.: 'respusta' (76v).

jaron escripto en sus libros; porque, haciéndolo de esta manera, cada uno en su tiempo, vernían a crecer las artes, y los hombres que están por nascer gozarían de la invención y trabajo de los que primero vivieron. A los demás que carecen de invención no había de consentir la república que escribiesen libros, ni dejárselos imprimir; porque no hacen más de dar círculos en los dichos y sentencias de los autores graves y tornarlos a repetir, y hurtando uno de aquí y tomando otro de allí, ya no hay quien no componga una obra.

A los ingenios inventivos llaman en lengua toscana *caprichosos*, por la semejanza que tienen con la cabra en el andar y pascer. Ésta jamás huelga por lo llano; siempre es amiga de andar a sus solas por los riscos y alturas y asomarse a grandes profundidades, por donde no sigue vereda ninguna ni quiere caminar con compaña. Tal propriedad como ésta se halla en el ánima racional cuando tiene[74] un celebro bien organizado y templado: jamás huelga en ninguna contemplación, todo es andar inquieta buscando cosas nuevas que saber y entender. De esta manera de ánima se verifica aquel dicho de Hipócrates: *Animae deambulatio, cogitatio hominibus*, porque hay otros hombres que jamás salen de una contemplación ni piensan que hay más en el mundo que descubrir. Éstos tienen la propriedad de la oveja, la cual nunca sale de las pisadas del manso ni se atreve a caminar por lugares desiertos y sin carril, sino por veredas muy holladas y que alguno vaya delante.

Ambas diferencias de ingenio son muy ordinarias entre los hombres de letras. Unos hay que son remontados y fuera de la común opinión; juzgan y tractan las cosas por diferente manera, son libres en dar su parescer y no siguen a nadie. Otros hay recogidos, humildes y muy sosegados, desconfiados de sí y rendidos al parescer de un autor grave a quien siguen, cuyos dichos y sentencias tienen por sciencia y demostración, y lo que discrepa de aquí juzgan por vanidad y mentira. Juntas estas dos diferencias de ingenio, son de mucho provecho; porque, así como a una gran manada de ovejas suelen los pastores echar una docena de cabras que las levanten y lleven con paso apresurado a gozar de nuevos pastos y que no estén hollados, de la mesma manera conviene que haya en las letras humanas algunos ingenios caprichosos que descubran a los entendimientos oviles nuevos secretos de naturaleza y les den contemplaciones, nunca oídas en que ejercitarse, porque desta manera van cresciendo las artes y los hombres saben más cada día.

CAPÍTULO SEXTO

Donde se ponen algunas dubdas y argumentos contra la doctrina del capítulo pasado, y la respuesta dellos

Una de las razones por donde la sabiduría de Sócrates ha sido hasta el día de hoy tan celebrada fue que después de haber sido juzgado en el Oráculo de Apolo por el hombre más sabio de el mundo[75] dijo de esta manera: *Hoc unum scio, me nichil scire*;[76] la cual sentencia han pasado todos los que la han leído y entendido que fue dicha por ser Sócrates

74.– Orig.: 'tine' (78r).

75.– Entiéndase: el Oraculo de Delfos lo calificó así.

76.– Sólo sé que no sé nada.

hombre humildísimo, menospreciador de las cosas humanas, y que, respecto de las divinas, todo le parescía de ningún ser y valor. Pero realmente están engañados, porque esta virtud de la humildad ningún filósofo antiguo la alcanzó ni supo qué cosa era hasta que Dios vino al mundo y la enseñó. Lo que Sócrates quiso sentir y dar a entender fue la poca certidumbre que tienen las sciencias humanas y cuán inquieto y temeroso está el entendimiento de el filósofo en cuanto sabe, viendo por experiencia que todo está lleno de dubdas y argumentos, y que sin temor de la parte contraria no se puede asentir con nada, por lo cual fue dicho: *Cogitationes mortalium timidae, e incertae providentiae nostrae*. Y el que ha de tener verdadera sciencia de las cosas ha de estar firme y quieto sin temor ni recelo de que se podría engañar; y el filósofo que no está desta manera, con mucha verdad podrá decir y afirmar que no sabe nada.

Esta mesma consideración tuvo Galeno cuando dijo: *Scientia est conveniens, firma et nunquam a ratione declinans cognitio: eam nanque apud philosophos, praesertim dum rerum naturas perscrutantur, invenies, multo sane minus in re medica, immo, ut verbo expediam, ne ad homines quidem venit*. Según esto, el verdadero conoscimiento de las cosas se debió de quedar por allá, y solamente vino al hombre un género de opinión que le trae incierto y con miedo si es así o no lo que afirma. Pero lo que en esto nota Galeno más en particular es que la filosofía y medicina son las sciencias más inciertas de cuantas usan los hombres.[77] Y si esto es verdad, ¿qué diremos de la filosofía que vamos tractando, donde se hace con el entendimiento anatomía de cosa tan oscura y dificultosa como son las potencias y habilidades de el ánima racional, en la cual materia se ofrescen tantas dudas y argumentos, que no queda doctrina llana sobre que restribar?

Una de las cuales y más principal es que hemos hecho al entendimiento potencia orgánica, como a la imaginativa y memoria, y le hemos dado al celebro con sequedad por instrumento con que obre, cosa tan ajena de la doctrina de Aristóteles y de todos sus secuaces; los cuales puniendo al entendimiento apartado de órgano corporal, probaban fácilmente que el ánima racional era inmortal y que, salida de el cuerpo, duraba para siempre jamás. Y siendo disputable la contraria opinión, queda la puerta cerrada para no poderse demostrar. Fuera desto, las razones en que se fundó Aristóteles para probar que el entendimiento no era potencia orgánica son de tanta eficacia, que no se puede concluir otra cosa; porque a esta potencia le pertenesce conoscer y entender la naturaleza y ser de todas cuantas cosas materiales hay en el mundo, y si ella estuviese conjunta con alguna cosa corporal, aquella mesma estorbaría el conoscimiento de las demás, como lo vemos en los sentidos exteriores; que si el gusto está amargo, todo cuanto toca la lengua tiene el mesmo sabor, y si el humor cristalino está verde o amarillo, todo cuanto vee el ojo juzga que tiene el mesmo color. Y es la causa que *Intus existens prohibet extraneum*.[78] También dice Aristóteles que si el entendimiento estuviese mezclado con algún órgano corporal, que sería *qualis*;[79] porque quien se junta con calientes o fríos, forzosamente se le ha de pegar el calor, y decir que el entendimiento es caliente, frío, húmido o seco es predicación abominable a los oídos de los filósofos naturales.

77.– Orig.: 'hambres' (80v).

78.– Lo interior impide lo exterior.

79.– Tal, tal cual. Como en la expresión latina *Qualis pater, talis filius,*

La segunda dubda principal es que Aristóteles y todos los peripatéticos ponen otras dos potencias fuera de el entendimiento, imaginativa y memoria, que son reminiscencia y sentido común, atenidos aquella regia: *Potentiae cognoscuntur per actiones*. Ellos hallan que fuera de las obras del entendimiento, imaginativa y memoria, hay otras dos muy diferentes; luego de cinco potencias nasce el ingenio del hombre, y no de solas tres como hasta aquí hemos probado. También dijimos en el capítulo pasado, de opinión de Galeno, que la memoria no hace otra obra en el celebro más que guardar las especies y figuras de las cosas, de la manera que el arca guarda y tiene en custodia la ropa y lo demás que en ella echan. Y si por tal comparación hemos de entender el oficio desta potencia, es menester poner otra facultad racional que saque las figuras de la memoria y las represente al entendimiento, como es necesario que haya quien abra el arca y saque lo que está metido en ella.

Fuera desto, dijimos que el entendimiento y la memoria eran potencias contrarias y que la una a la otra se remitían, porque la una pedía mucha sequedad y la otra mucha humidad y blandura en el celebro. Y si esto es verdad, ¿por qué dijo Aristóteles, y Platón, que los hombres que tienen las carnes blandas tienen mucho entendimiento, siendo la blandura efecto de la humidad?

También dijimos que, para ser la memoria buena, era necesario que el celebro tuviese blandura, porque las figuras se han de sellar en él por vía de compresión, y estando duro no podrían fácilmente señalar. Bien es verdad que para rescebir la figura con presteza, que es necesario tener el celebro blandura; mas, para conservar las especies mucho tiempo, todos dicen que es necesaria la dureza y sequedad, como paresce en las cosas de fuera; que la figura que está impresa en cosa blanda se borra con facilidad, pero en lo seco y duro jamás se pierde. Y así vemos muchos hombres que toman de memoria con gran facilidad, pero luego se les olvida; de lo cual dando Galeno la razón, dice que los tales, con la mucha humidad, tienen la sustancia del celebro fluida y no consistente, por donde se les borra presto la figura, como quien sella en el agua. Otros, al revés, hacen memoria con dificultad, pero lo que una vez aprenden jamás se les olvida. Y así, paresce cosa imposible haber aquella diferencia de memoria que dijimos: que aprehenda con facilidad y que lo conserve mucho tiempo.

También se hace dificultoso de entender cómo sea posible que, sellándose tantas figuras juntas en el celebro, no se borren las unas a las otras. Porque si en un pedazo de cera blanda se imprimiesen muchos sellos de varias figuras, cierto es que los unos a los otros se borrarían, mezclándose las figuras. Y lo que no hace menos dificultad es saber de dónde nasce que ejercitándose la memoria se haga más fácil para rescebir las figuras, siendo cierto que el ejercicio no solamente corporal deseca y enjuga las carnes, pero mucho más el espiritual.

También es dificultoso de entender cómo la imaginativa sea contraria del entendimiento (si no hay otra causa más urgente que resolver el mucho calor las partes subtiles del celebro y quedar las terrestres y gruesas), pues la melancolía es uno de los más gruesos y terrestres humores de nuestro cuerpo, y dice Aristóteles que de ninguno otro se aprovecha tanto el entendimiento como de él. Y hácese mayor la dificultad considerando que la melancolía es un humor grueso, frío y seco, y la cólera delicada en sustancia y de temperamento caliente y seca; y con todo eso, es la melancolía más apropriada para el entendimiento que la cólera. Lo cual parece contra razón; porque este humor ayuda con dos cualidades al entendimiento y contradice con sola una, que es el calor; y la melancolía ayuda con la sequedad y no más, y contradice con la frialdad y grosura de sustancia, que

es lo que más abomina al entendimiento. Y así, Galeno dio más ingenio y prudencia a la cólera que a la melancolía: *Animi dexteritas et prudentia a bilioso humore profisciscitur, integritatis et constantiae erit autor humor melancholicus*.

Últimamente se pregunta la causa de donde pueda nascer que el trabajo y continua contemplación en el estudio hace a muchos sabios a los cuales al principio les faltaba la buena naturaleza de estas calidades que decimos, y dando y tomando con la imaginación vienen a alcanzar muchas verdades que antes ignoraban. Y no tenían el temperamento que para ellas se requería, porque si lo tuvieran no fuera menester trabajarlo.

Todas estas dificultades y otras muchas más se hallan contra la doctrina del capítulo pasado; porque la filosofía natural no tiene tan ciertos principios como las sciencias matemáticas, en las cuales puede el médico y filósofo (siendo juntamente matemático) hacer siempre demostración; pero venido a curar conforme al arte de medicina,[80] hará en ella muchos errores, y no todas las veces por culpa suya (pues acertaba siempre en las matemáticas), sino por la poca certidumbre de su arte. Y, por tanto, dijo Aristóteles: *Non ideo malus medicus si non semper sanet, dum nichil omiserit eorum quae sunt ex arte*; como si dijera: «El médico que hace todas las diligencias de su arte, aunque no siempre sane, no por eso ha de ser tenido por mal artífice». Pero si este mismo hiciese en matemáticas algún error, ninguna disculpa tenía, porque, haciendo en esta sciencia todas las diligencias que ella manda, es imposible dejar de acertar. De manera que, aunque no hagamos demostración desta doctrina, no se ha de echar toda la culpa a nuestro ingenio ni pensar que es falso lo que decimos.

A la primera dubda principal, se responde que si el entendimiento estuviese apartado del cuerpo y no tuviese que ver con el calor, frialdad, humidad y sequedad ni con las demás calidades corporales, seguirse hía que todos los hombres ternían igual entendimiento y que todos raciocinarían con igualdad, y vemos por experiencia que un hombre entiende mejor que otro y discurre mejor; luego ser el entendimiento potencia orgánica y estar en uno más bien dispuesta que en otro lo causa, y no por otra razón ninguna. Porque todas las ánimas racionales y sus entendimientos, apartadas del cuerpo, son de igual perfectión y saber.

Los que siguen la doctrina de Aristótiles, viendo por experiencia que unos hombres raciocinan mejor que otros, inventaron una huida aparente diciendo que discurrir uno mejor que otro no lo causa ser el entendimiento potencia orgánica y estar en unos hombres más bien dispuesto el celebro que en otros, sino que el entendimiento humano, en tanto que el ánima racional estuviere en el cuerpo, ha menester las figuras y fantasmas que están en la imaginativa y memoria, por cuya falta viene el entendimiento a discurrir mal, y no por culpa suya ni por estar conjunto con materia mal organizada. Pero esta respuesta es contra la doctrina del mesmo Aristóteles, el cual prueba que cuanto la memoria fuere más ruin, tanto es mejor el entendimiento, y cuanto la memoria fuere más subida de punto, tanto es más flaco el entendimiento (y lo mesmo hemos probado atrás de la imaginativa). En confirmación de lo cual pregunta Aristóteles qué es la causa que siendo viejos tenemos tan mala memoria y tan grande entendimiento, y cuando mozos acontesce al revés, que somos de gran memoria y tenemos ruin entendimiento. Desto muestra la experiencia una cosa, y así lo nota Galeno: que cuando en la enfermedad se desbarata

80.– Orig.: 'medicida' (84v).

el temperamento y buena compostura del celebro, muchas veces se pierden las obras del entendimiento y quedan salvas las de la memoria y las de la imaginativa, lo cual no pudiera acontescer si el entendimiento no tuviera por sí instrumento particular, fuera del que tienen las otras potencias. A esto yo no sé qué se pueda responder, si no es por alguna relación metafísica compuesta de acto y potencia, que ni ellos saben qué es lo que quieren decir ni hay hombre que los entienda. Ninguna cosa hace mayor daño a la sabiduría del hombre que mezclar las sciencias, y lo que es de la filosofía natural[81] tractarlo en la metafísica y lo que es de la metafísica en la filosofía natural.

Las razones en que se funda Aristóteles son de muy poco momento, porque no se sigue que, porque el entendimiento ha de conoscer las cosas materiales, no ha de tener órgano corporal. Porque las calidades corporales que sirven a la compostura de el órgano no alteran la potencia, ni dellas salen fantasmas: hanse como *sensibile positum supra sensum, quod non causat sensationem*. Esto se vee claramente en el tacto, que, con estar compuesto de cuatro calidades materiales y tener en sí cantidad y blandura o dureza, con todo eso conosce la mano si una cosa está caliente o fría, dura o blanda, o si es grande o pequeña; y preguntado cómo el calor natural que está en la mano no impide al tacto que no conozca el calor que está en la piedra, respondemos que las calidades que sirven para la compostura de el órgano no alteran al proprio órgano, ni dellas salen especies para conoscerlas. También pertenesce al ojo conoscer todas las figuras y cantidades de las cosas, y vemos que el proprio ojo tiene su propria figura y cantidad; y de los humores y túnicas que le componen, unas tienen colores y otras son diáfanas y transparentes. Todo lo cual no estorba que por la vista no conozcamos las figuras y cantidades de todas las cosas que se nos ponen delante, y es la causa que los humores y túnicas, la figura y cantidad, sirven a la compostura del ojo; y estas cosas no pueden alterar la potencia visiva, y así, no estorban ni impiden el conocimiento de las figuras de fuera.

Lo mesmo decimos del entendimiento: que su proprio instrumento, aunque es material y está conjunto con él, no lo puede entender, porque dél no salen especies inteligibles que le puedan alterar; y es la causa que *Intelligibile positum supra intellectum non causat intellectionem*, y así queda libre para entender todas las cosas materiales de fuera sin haber quien se lo impida.

La segunda razón en que se fundó Aristóteles es más liviana que la pasada, porque ni el entendimiento ni otro accidente ninguno puede ser *qualis*, atento que no pueden ser, por sí, subjeto de ninguna calidad; y así, poco importa que el entendimiento tenga por órgano al celebro con el temperamento de las cuatro calidades primeras para que por ello se llame *qualis*, pues el celebro es subjeto del calor, frialdad, humidad y sequedad, y no el entendimiento. A la tercera dificultad que ponen los peripatéticos, diciendo que por hacer potencia orgánica al entendimiento se quita un principio que había para probar la inmortalidad del ánima racional, decimos que otros argumentos hay más firmes con que hacerlo, de los cuales tractaremos en el capítulo que se sigue.

Al segundo argumento se responde que no cualquiera diferencia de obras arguye diversidad de potencias, porque, como adelante probaremos, hace la imaginativa tan estraños hechos, que si fuera esta máxima tan verdadera como los filósofos vulgares piensan, o

81.– Orig.: 'natual' (86v).

tuviera la interpretación que ellos le dan, habría en el celebro diez o doce potencias más. Pero, porque todas estas obras convienen en una razón genérica, no arguyen más que una imaginativa, la cual se parte después en muchas diferencias particulares por razón de las varias actiones que hace. El componer las especies en presencia de los objectos, o en su ausencia, no solamente no arguye variedad de potencias genéricas, como son el sentido común y la imaginativa, pero ni aun particulares.

Al tercer argumento, se responde que la memoria no es más que una blandura del celebro dispuesta (con cierto género de humidad) para rescebir y guardar lo que la imaginativa percibe, en la mesma proporción que tiene el papel blanco y liso con el que ha de escrebir; porque, así como el escribano escribe en el papel las cosas que quiere que no se olviden y después de escriptas las torna a leer, de la mesma manera se ha de entender que la imaginativa escribe en la memoria las figuras de las cosas que conoscieron los cinco sentidos y el entendimiento y otras que ella mesma fabrica. Y cuando quiere acordarse dellas, dice Aristóteles que las torna a mirar y contemplar. De esta manera de comparación usó Platón cuando dijo que, temiendo la poca memoria de la vejez, se daba priesa a hacer otra de papel (que son los libros) para que no se le perdiese su trabajo y hubiese después quien se lo representase cuando lo quisiese leer. Esto mesmo hace la imaginativa: escrebir en la memoria y tornarlo a leer cuando se quiere acordar. El primero que atinó a esta sentencia fue Aristóteles, y el segundo Galeno, el cual dijo de esta manera: *Pars enim animae quae imaginatur, quaecumque ea sit, haec eadem recordari videtur*.

Así paresce claramente; porque las cosas que imaginamos con mucho cuidado se fijan bien en la memoria, y lo que con liviana consideración tractamos, luego se nos olvida. Y de la manera que el escribano cuando hace buena letra la acierta a leer, así acontesce a la imaginativa: que si sella con fuerza, queda la figura en el celebro bien señalada, y si no, apenas se puede conoscer. Esto mesmo acontesce también en las escrituras antiguas, que por quedar unas partes enteras y otras gastadas con el tiempo, no se pueden bien leer si no es sacando muchas partes y razones por discreción. Lo proprio hace la imaginativa cuando en la memoria se han perdido algunas figuras y quedan otras. De lo cual nació el error de Aristóteles, pensando que la reminiscencia, por esta razón, era potencia diferente de la memoria; aliende que dijo que los que tienen gran reminiscencia son de mucho entendimiento y también es falso, porque la imaginativa (que es la que hace la reminiscencia) es contraria del entendimiento. De manera que hacer memoria de las cosas y acordarse dellas después de sabidas es obra imaginativa, como el escribir y tornarlo a leer es obra del escribano, y no de el papel. Y así, la memoria queda por potencia pasiva y no activa, como lo liso y blanco del papel no es más que comodidad para que otro pueda escrebir.

A la cuarta dubda se responde que no hace al caso para el ingenio tener las carnes duras ni blandas si el celebro no tiene también la mesma calidad, el cual vemos muchas veces tener distincto temperamento de todas las demás partes del cuerpo. Pero cuando concurriesen en la mesma blandura es mal indicio para el entendimiento, y no menos para la imaginación; y si no, consideremos las carnes de las mujeres y de los niños, y hallaremos que exceden en blandura a la de los hombres; y con todo eso, los hombres en común tienen mejor[82] ingenio que las mujeres. Y es la razón natural que los humores que hacen las

82.– Orig.: 'mojor' (91r).

carnes blandas son flema y sangre, por ser ambos húmidos (como ya lo dejamos notado), y de éstos ha dicho Galeno que hacen los hombres simples y bobos; y, por lo contrario, los humores que endurescen las carnes son cólera y melancolía, y déstos nasce la prudencia y sabiduría que tienen los hombres.

De manera que antes es mal indicio tener las carnes blandas que secas y duras. Y así, en los hombres que tienen igual temperamento por todo el cuerpo es cosa muy fácil colegir la manera de su ingenio por la blandura o dureza de carnes; porque si son duras y ásperas, señalan o buen entendimiento o buena imaginativa, y si blandas lo contrario, que es buena memoria y poco entendimiento y menos imaginativa. Y para entender si corresponde el celebro es menester considerar los cabellos; los cuales siendo gruesos, negros, ásperos y espesos es indicio de buena imaginativa o de buen entendimiento, y si delicados y blandos, es argumento de mucha memoria y no más. Pero el que quisiere distinguir y conoscer si es entendimiento o imaginativa cuando los cabellos son de aquella manera, ha de considerar de qué forma sea el muchacho acerca de la risa; porque esta pasión descubre mucho qué tal es la imaginativa.

Cuál sea la razón y causa de la risa han procurado muchos filósofos saber, y ninguno ha dicho cosa que se pueda entender; pero todos convienen en que la sangre es un humor que provoca al hombre a reír; aunque nadie declara qué calidades tiene este humor más que los otros por donde hace al hombre risueño. *Desipientiae quae cum risu fiunt, securiores; quae vero cum solicitudine periculosiores*; como si dijera Hipócrates: «Cuando los enfermos desatinan y delirando se ríen, tienen más seguridad que si están solícitos y congojosos», porque lo primero se hace de sangre, que es un humor benignísimo, y lo segundo de melancolía.

Pero restribando en la doctrina que vamos tractando, fácilmente se viene a entender todo lo que en este caso se desea saber. La causa de la risa no es otra, a mi parescer, más que una aprobación que hace la imaginativa viendo y oyendo algún hecho o dicho que cuadra muy bien; y como esta potencia reside en el celebro, en contentándole alguna cosa déstas luego lo menea, y tras él los músculos de todo el cuerpo. Y así, muchas veces aprobamos los dichos agudos inclinando la cabeza, pues cuando la imaginativa es muy buena, no se contenta de cualquier dicho, si no es de aquellos que cuadran muy bien; y si tienen poca correspondencia, y no más, antes rescibe pena que alegría. De aquí nasce que los hombres de grande imaginativa por maravilla los vemos reír; y lo que más es digno de notar es que los muy graciosos, decidores y apodadores jamás se ríen de las gracias y donaires que ellos proprios dicen, ni de los que oyen a otros, porque tienen tan delicada imaginativa, que aun sus proprios donaires no les hacen la correspondencia que ellos querrían.

A esto se añade que la gracia, fuera de tener buena proporción y propósito, ha de ser nueva y nunca oída ni vista. Y esto no es propriedad de sola la imaginativa, sino también de las otras potencias que gobiernan al hombre; y así vemos que el estómago, a dos veces que usa de un mesmo alimento, luego le aborresce; la vista, una mesma figura y color; el oído, una mesma consonancia por buena que sea, y el entendimiento una mesma contemplación. De aquí nasce también que el donoso no se ría de la gracia que dice, porque antes que la eche por la boca sabe ya lo que ha de decir.

De donde concluyo que los muy risueños todos son faltos de imaginativa, y así, cualquier gracia y donaire, por fría que sea, les corresponde muy bien. Y por tener la sangre mucha humidad (de la cual dijimos que echaba a perder la imaginativa), por tanto los muy sanguinos

son muy risueños. Esto tiene la humidad: que por ser blanda y suave quita las fuerzas al calor y le hace que no queme tanto, y así, se halla mejor con la sequedad, porque le aguza sus obras; aliende que donde hay mucha humidad es indicio que el calor es remiso, pues no la puede resolver ni gastar, y con calor tan flojo no puede obrar la imaginativa. De aquí se infiere también que los hombres de grande entendimiento son muy risueños por ser faltos de imaginativa, como se lee de aquel gran filósofo Demócrito y de otros muchos que yo he visto[83] y notado. Luego por la risa conosceremos si es entendimiento o imaginativa la que tienen los hombres o muchachos de carnes duras y ásperas, y de cabellos negros y espesos, duros y ásperos. De manera que Aristóteles no anduvo bien en esta doctrina.

Al quinto argumento, se responde que hay dos géneros de humidad en el celebro: una que nasce del aire (cuando este elemento predominó en la mistión) y otra del agua con que se masaron los demás elementos. Si el celebro estuviere blando con la primera humidad, será la memoria muy buena: fácil para rescebir y poderosa para retener las figuras mucho tiempo, porque la humidad del aire es muy aceitosa y llena de pringue, en la cual se traban las especies con gran tenacidad, como se vee en las pinturas que están dibujadas al olio, que puestas al sol y al agua ningún daño resciben; y si derramamos aceite sobre alguna escriptura, jamás se borra, antes la gastada y que no se puede leer, con el aceite se hace legible, dándole resplandor y transparencia. Pero si la blandura del celebro nasce de la segunda humidad, corre el argumento muy bien; porque si rescibe con facilidad, con la mesma presteza se torna a borrar la figura por no tener pringor la humidad de el agua en que se traben las especies. Conóscense estas dos humidades en los cabellos: la que proviene del aire los pone mugrosos, llenos de aceite y manteca; y el agua, húmidos y muy llanos.

Al sexto argumento, se responde que las figuras de las cosas no se imprimen en el celebro como la figura del sello en la cera, sino haciendo penetración para quedar asidas, o de la manera que se traban los pájaros en la liga y las moxcas en la miel, porque estas figuras son incorpóreas y no se pueden mezclar ni corromper las unas a las otras.

A la séptima dificultad, se responde que las figuras masan y ablandan[84] la sustancia del celebro como se enternesce la cera trayéndola entre los dedos. Aliende que los espíritus vitales tienen virtud de ablandar y humedescer los miembros duros y secos, como lo hace el calor de fuera con el hierro; y que los espíritus vitales suban al celebro cuando se toma de memoria, ya lo dejamos probado atrás. Y no todo ejercicio corporal ni espiritual deseca, antes dicen los médicos que el moderado engorda.

Al octavo argumento, se responde que hay dos géneros de melancolía. Una natural, que es la hez de la sangre, cuyo temperamento es frialdad y sequedad con muy gruesa sustancia, ésta[85] no vale nada para el ingenio, antes hace los hombres necios, torpes y risueños porque carescen de imaginativa; y la[86] que se llama atrabilis o cólera adusta, de la cual dijo Aristóteles que hace los hombres sapientísimos, cuyo temperamento es vario como el del vinagre: unas veces hace efectos de calor, fermentando la tierra, y otras enfría; pero siempre es seco y de sustancia muy delicada. Cicerón confiesa que era tardo de ingenio

83.– Orig.: 'vesto' (93v).

84.– Orig.: 'abladan' (95r),

85.– Orig.: 'este' (95r).

86.– Orig.: 'ymaginatiua ya' (95v).

porque no era melancólico adusto; y dice la verdad, porque si lo fuera no tuviera tanta elocuencia, porque los melancólicos adustos carescen de memoria, a la cual pertenesce el hablar con mucho aparato. Tiene otra calidad que ayuda mucho al entendimiento, que es ser espléndida como azabache, con el cual resplandor da luz allá dentro en el celebro para que se vean bien las figuras; y esto es lo que sintió Heráclito cuando dijo: *Splendor siccus animus sapientissimus*. El cual resplandor no tiene la melancolía natural, antes su negro es mortecino. Y que el ánima racional haya menester, dentro en el celebro, luz para ver las figuras y especies adelante lo probaremos.

Al noveno argumento, se responde que la prudencia y destreza de ánimo que dice Galeno, pertenesce a la imaginativa, con la cual se conosce lo que está por venir. Y así, dijo Cicerón: *Memoria praeteritorum, futurorum prudentia*, como si dijera «La memoria es de lo pasado, y la prudencia, de lo que está por venir».

La destreza de ánimo es lo que llamamos en castellano agudeza, *in agilibus*, y por otro nombre solercia, astucia, cavilos y engaños; y así, dijo Cicerón: *Prudentia est calliditas quae ratione quadam potest delectum habere bonorum et malorum*. Deste género de prudencia y maña carescen[87] los hombres de grande entendimiento por ser faltos de imaginativa; y así lo vemos por experiencia en los grandes letrados de aquellas letras que pertenescen al entendimiento, que, sacados de allí, no valen nada para dar y tomar en las trapazas del mundo.

Este género de prudencia muy bien dijo Galeno que nacía de la cólera. Porque, contando Hipócrates a Damageto, su amigo, la manera como halló a Demócrito cuando le fue a visitar y curar, escribe que estaba en el campo, debajo de un plátano, en piernas y sin zapatos, recostado sobre una piedra, con un libro en la mano y rodeado de brutos animales muertos y despedazados. De lo cual admirado Hipócrates, le preguntó de qué servían aquellos animales así, a lo cual le respondió que andaba a buscar qué humor hacía al hombre desatinado, astuto, mañoso, doblado y caviloso, y había hallado (haciendo anatomía de aquellas bestias fieras) que la cólera era la causa de una propriedad tan mala; y que para vengarse de los hombres astutos quisiera hacer en ellos lo que había hecho en la zorra, en la serpiente y en la mona. Esta manera de prudencia no solamente es odiosa a los hombres, pero della dice Sant Pablo: *Prudentia carnis inimica est Deo*. Y da la razón Platón diciendo: *Scientia quae est remota a iustitia calliditas potius quam sapientia est appellanda*; como si dijera: «No es razón que una sciencia que está apartada de la justicia se llame sabiduría, sino astucia o malicia». De la cual usa siempre el demonio para hacer mal a los hombres: *Ista sapientia non est de sursum decendens, sed terrena, animalis et diabolica*; como si dijera Santiago: «Esta sabiduría no desciende de lo alto, antes es terrena, inhumana y diabólica».

Otro género hay de sabiduría con rectitud y simplicidad, con la cual conoscen los hombres lo bueno y reprueban lo malo. El cual, dice Galeno, que pertenesce al entendimiento, porque en esta potencia no cabe malicia, doblez ni astucia, ni sabe cómo se puede hacer mal: todo es rectitud, justicia, llaneza y claridad. El hombre que alcanza esta manera de ingenio se llama recto y simple, y así, quiriendo Demóstenes captar la benevolencia a los jueces en una oración que hizo contra Esquino, los llamó rectos y simples, atento a la simplicidad de su oficio, del cual dice Cicerón: *Simplex est officium atque una bonorum omnium causa*. Para este género de sabiduría es acomodado instrumento la frialdad y sequedad de la melancolía; pero ha de estar compuesta de partes subtiles y muy delicadas.

87.– Orig.: 'carascen' (95v).

A la última dubda, se responde que cuando el hombre se pone a contemplar alguna verdad que quiere saber y luego no la alcanza, es porque le falta al celebro el temperamento conviniente para ello; pero estando un rato en la contemplación, luego acude a la cabeza el calor natural (que son los espíritus vitales y sangre arterial) y sube el temperamento del celebro hasta llegar al punto que es menester. Verdad es que la mucha especulación a unos hace daño y a otros provecho; porque si al celebro le falta poco para llegar al punto del calor conveniente, es menester estar poco contemplando; y si pasa de allí, luego se desbarata el entendimiento con la mucha presencia de los espíritus vitales, y así no atina a la verdad, por donde vemos muchos hombres que de repente dicen muy bien, y de pensado no valen nada. Otros tienen tan bajo el entendimiento (o por mucha frialdad, o sequedad) que es menester que esté mucho tiempo el calor en la cabeza para subir el temperamento a los grados que le faltan; y así, de pensado dicen mejor que de repente.

CAPÍTULO SÉPTIMO

Donde se muestra que, aunque el ánima racional ha menester el temperamento de las cuatro calidades primeras, así para estar en el cuerpo como para discurrir y raciocinar, que no por eso se infiere que es corruptible y mortal

Por cosa averiguada tuvo Platón que el ánima racional era sustancia incorpórea, espiritual, no subjeta a corrupción ni a mortalidad como la de los brutos animales; la cual salida del cuerpo, tiene otra vida mejor y más descansada; pero entiéndese (dice Platón) habiendo vivido el hombre conforme a razón, porque si no, más le valiera al ánima quedarse para siempre en el cuerpo, que padescer los tormentos con que Dios castiga los malos.

Esta conclusión es tan ilustre y católica, que si él la alcanzó con la felicidad de su ingenio, con justo título tiene por renombre el *divino Platón*. Pero aunque es tal cual paresce, jamás le cupo a Galeno en su entendimiento, antes la tuvo siempre por sospechosa, viendo delirar al hombre cuerdo por calentársele el celebro, y volver en su juicio aplicándole medicinas frías. Y así, dijo que se holgara que fuera vivo Platón para preguntarle cómo era posible ser el ánima racional inmortal alterándose tan fácilmente con el calor, frialdad, humidad y sequedad; mayormente viendo que se va del cuerpo por una gran calentura, o sangrando al hombre copiosamente, o bebiendo cicuta y por otras alteraciones corporales que suelen quitar la vida; y si ella fuera incorpórea y espiritual, como dice Platón, no le hiciera el calor (siendo calidad material) perder sus potencias ni le desbaratara sus obras.

Estas razones confundieron a Galeno y le hicieron desear que algún platónico se las absolviese; y creo que en su vida no le halló, pero después de muerto la expiriencia le mostró lo que su entendimiento no pudo alcanzar. Y así es cierto; que la certidumbre infalible de ser nuestra ánima inmortal no se toma de las razones humanas, ni menos hay argumentos que prueben ser corruptible, porque a los unos y a los otros se puede responder con facilidad: sola nuestra fee divina nos hace ciertos y firmes que dura para siempre jamás. Pero no tuvo razón Galeno de embarazarse con tan livianos argumentos, porque las obras que se han de hacer mediante algún instrumento no se colige bien en filosofía natural haber falta

en el agente principal por no salir acertadas. El pintor que dibuja bien tiniendo el pincel cual conviene a su arte, no tiene culpa cuando, con el malo, hace las figuras borradas y de mala deligneación; ni es buen argumento pensar que el escribano tenía alguna lesión en la mano, cuando por falta de pluma bien cortada le fue forzoso escrebir con un palo.

Considerando Galeno las obras maravillosas que hay en el universo y la sabiduría y providencia con que están hechas y ordenadas, coligió que había Dios en el mundo, aunque no le víamos con los ojos corporales; de el cual dijo estas palabras: *Deus nec factus est aliquando, cum pereniter ingenitus sit ac sempiternus*. Y en otra parte dice que la fábrica y compostura del cuerpo humano no la hacía el ánima racional ni el calor natural, sino Dios o alguna inteligencia muy sabia. De donde se puede formar un argumento contra Galeno y deshacer su mala consecuencia, y es desta manera: «Tú sospechas ser el ánima racional corruptible porque si el celebro está bien templado acierta muy bien a discurrir y filosofar, y si se calienta o enfría más de lo que conviene, delira y dice mil disparates. Eso mesmo se infiere considerando las obras que tú dices ser de Dios; porque si hace un hombre en lugares templados, donde el calor no excede a la frialdad, ni la humidad a la sequedad, le saca muy ingenioso y discreto, y si es la región destemplada, todos los saca estultos y necios» (y así dice el mesmo Galeno: que en Scitia por maravilla acierta a salir un hombre sabio, y en Atenas todos nascen filósofos). Pues sospechar que Dios es corruptible porque con unas calidades hace bien estas obras y con las contrarias salen erradas, no lo puede confesar Galeno, pues ha dicho que Dios es sempiterno.

Platón va por otro camino más acertado, diciendo que, aunque Dios es eterno, omnipotente y de infinita sabiduría, que se ha como agente natural en sus obras y que se subjeta a la disposición de las cuatro calidades primeras, de tal manera que para engendrar un hombre sapientísimo y semejante a él, tuvo necisidad de buscar un lugar, el más templado que había en todo el mundo, donde el calor de el aire no excediese a la frialdad, ni la humidad a la sequedad. Y así, dijo: *Deus vero, quasi belli ac sapientiae studiosus, locum qui viros ipsi, simillimos producturus esset, electum in primis incolendum praebuit*.[88] Y si Dios quisiera hacer un hombre sapientísimo en Scitia o en otra región destemplada y no usara de su omnipotencia, saliera por fuerza necio por la contrariedad de las calidades primeras; pero no infiriera Platón (como hizo Galeno) que Dios era alterable y corruptible porque el calor y la frialdad le impiden sus obras. Eso mesmo se ha de coligir cuando el ánima racional, por estar en un celebro inflamado, no puede usar de discreción y prudencia; y no pensar que por eso es mortal y corruptible. El salir del cuerpo y no poder sufrir la gran calentura ni las demás alteraciones que suelen matar los hombres, sólo arguye que es acto y forma sustancial del cuerpo humano, y que para estar en él requiere ciertas disposiciones materiales acomodadas al ser que tiene de ánima y que los instrumentos con que ha de obrar estén bien compuestos, bien unidos y con el temperamento que sus obras han menester; todo lo cual faltando, por fuerza las ha de errar y ausentarse del cuerpo.

El error de Galeno está en querer averiguar por principios de filosofía natural[89] sí el ánima racional, faltando del cuerpo, muere luego o no, siendo cuestión que pertenesce a otra ciencia superior y de más ciertos principios, en la cual probaremos que no es buen argumen-

88.– Dios, como interesado en la guerra y la sabiduría, escogió primero un lugar donde vivir, uno que produciría hombres más parecidos a Él.

89.– Orig.: 'naturar' (102r).

to el suyo, ni que se infiere bien ser el ánima del hombre corruptible por estar en el cuerpo quieta con unas calidades y ausentarse dél por las contrarias. Lo cual no es dificultoso probarse, porque otras sustancias espirituales de mayor perfectión que el ánima racional eligen lugares alterados con calidades materiales en los cuales parece que habitan a su contento, y si subceden otras disposiciones contrarias, luego se van por no poderlas sufrir.[90] Y así es cierto; que hay disposiciones en el cuerpo humano las cuales apetesce el demonio con tanta agonía, que por gozar dellas se entra en el hombre donde están, y así queda endemoniado; pero corrompidas y alteradas con medicinas contrarias y hecha evacuación de los humores negros, podridos y hediondos, naturalmente se torna a salir. Véese esto claramente por experiencia: que en siendo una casa grande, oscura, sucia, hedionda, triste y sin moradores que la habiten, luego acuden duendes a ella; y si la limpian y abren ventanas para que le entre el sol y claridad, luego se van, especialmente si la habitan muchas gentes y hay en ella regocijos y pasatiempos y tocan muchos instrumentos de música.

Cuánto ofenda al demonio el armonía y buena proporción muéstrase claramente por lo que dice el Testo divino: que tomando David su arpa y tocándola, luego huía el demonio y salía del cuerpo de Saúl. Y aunque esto tiene su espíritu, yo tengo entendido que naturalmente molestaba la música al demonio y que no la podía sufrir. El pueblo de Israel sabía ya por experiencia que el demonio era enemigo de música, y por tenerlo así entendido dijeron los criados de Saúl desta manera: *Ecce spiritus Dei malus exagitat te: iubeat Dominus noster rex, et*[91] *servi tui, qui coram te sunt, querant hominem scientem psalere cithara, ut quando arripuerit te*[92] *spiritus Domini malus, psalat manu sua et levius feras*.[93] De la manera que hay palabras y comparaciones que hacen temblar al demonio y por no oírlas deja el lugar que tenía eligido para su habitación. Y así, cuenta Josefo[94] que Salomón dejó escriptos ciertos modos de conjurar, con los cuales no solamente echaban de presente al demonio, pero jamás osaba volver al cuerpo de donde una vez fue lanzado. También el mesmo Salomón mostró una raíz de tan abominable olor para el demonio, que, aplicándola a las narices de el demonio, lo echaba luego fuera. Es tan sucio el demonio, tan triste y enemigo de cosas limpias, alegres y claras, que entrando Jesucristo en la región de los Geraseos, cuenta san Mateo que le ocurrieron ciertos demonios metidos en dos cuerpos muertos que habían sacado de los sepulcros, dando voces y diciendo: «Jesús,[95] hijo de David, ¿qué tema tienes con nosotros en haber venido antes de tiempo atormentarnos? Rogámoste que si nos has de echar deste lugar donde estamos, que nos dejes entrar en aquella manada de puercos que allí está»,[96] por la cual razón los llama la divina Escriptura *sucios spiritus*. Por donde se entiende claramente que no sólo el ánima racional pide disposiciones en el cuerpo para poderlo informar y ser principio de todas sus obras, pero aun para estar en él como en lugar acomodado a su naturaleza las ha menester, pues los demonios, siendo de sustancia más perfecta, aborrescen unas calidades corporales y con las contrarias se

90.– Orig.: 'sufirir' (102v)

91.– Orig.: 'vt' (103v).

92.– Suplo 'te' (103v).

93.– Samuel 16:15-16.

94.– Flavio Josefo, historiador romano de origen judío.

95.– Orig.: 'Iesu' (104r).

96.– Mateo 8;28-34.

huelgan y reciben contento. De manera que no es buen argumento el de Galeno: «Vase el ánima racional del cuerpo por una gran calentura, luego es corruptible»; pues lo hace el demonio (de la manera que hemos dicho) y no es mortal.

Pero lo que en este propósito más se ha de notar es que el demonio no solamente apetece lugares alterados con calidades corporales para estar en ellos a su contento, pero aun cuando quiere obrar alguna cosa que le importa mucho, se aprovecha de las calidades corporales que ayudan para aquel fin. Porque si yo preguntase ahora en qué se pudo fundar el demonio cuando, quiriendo engañar a Eva, se metió antes en la serpiente ponzoñosa que en el caballo, en el oso, en el lobo y en otros muchos animales que no eran de tan espantable figura, yo no sé qué se me podría responder. Bien sé que Galeno no admite los dichos y sentencias de Moisén ni de Cristo Nuestro Redemptor, porque ambos, dice que hablan sin demostración, pero de algún católico he deseado siempre saber la solución desta dubda, y ninguno me la ha dado.

Ello es cierto (como ya lo dejamos probado) que la cólera quemada y retostada es un humor que enseña al ánima racional de qué manera se han de hacer los embustes y engaños. Y entre los brutos animales, ninguno hay que tanto participe de este humor como la serpiente; y así, más que todos dice la divina Escriptura que es astuto y mañoso. El ánima racional, puesto caso que es la más ínfima de todas las inteligencias, pero tiene la mesma naturaleza que el demonio y los ángeles. y de la manera que ella se aprovecha desta cólera ponzoñosa para ser el hombre astuto y mañoso, así el demonio, metido en el cuerpo de aquella bestia fiera, se hizo más ingenioso y doblado. Esta manera de filosofar no espantará mucho a los filósofos naturales, porque tiene alguna aparencia de poder ser así; pero lo que más les ha de acabar el juicio es que quiriendo Dios desengañar al mundo y enseñarle llanamente la verdad (que es la contraria obra que hizo el demonio) vino en figura de paloma, y no de águila ni de pavón[97] ni de otras aves que tienen más hermosa figura. Y sabida la causa, es que la paloma participa mucho del humor que inclina a rectitud, a llaneza, a verdad y simplicidad, y carece de cólera, que es el instrumento de la astucia y malicia.

Ninguna cosa destas admite Galeno ni los filósofos naturales, porque no pueden entender cómo el ánima racional y el demonio, siendo sustancias espirituales, se puedan alterar de calidades materiales como es el calor, frialdad, humidad y sequedad; porque si el fuego introduce calor en el leño, es por tener ambos cuerpo y cantidad en que sujetarse, lo cual falta en las sustancias espirituales. Y admitido por cosa imposible que las calidades corporales pudiesen alterar la sustancia espiritual, ¿qué ojos tiene el demonio, ni el ánima racional, para ver los colores y figuras de las cosas, ni qué olfacto para percibir los olores, ni qué oído para la música ni qué tacto para ofenderse de el mucho calor, para todo lo cual son menester órganos corporales? Y si, apartada el ánima racional del cuerpo, se ofende y tiene dolor y tristeza, no es posible dejar de alterarse su naturaleza y venirse a corromper.

Estas dificultades y argumentos embarazaron a Galeno y a los filósofos de nuestros tiempos, pero a mí no me concluyen. Porque, cuando Aristóteles dijo que la mayor propriedad que la sustancia tenía era ser subjeto de los acidentes, no la coartó a la corporal ni espiritual, porque la propriedad de el género igualmente la participan las especies; y así, dijo que los accidentes del cuerpo pasan a la sustancia de el ánima racional, y los de el

97.– Pavo real.

ánima al cuerpo, en el cual principio se fundó para escrebir todo lo que dijo de fisionomía. Mayormente,[98] que los accidentes con que se alteran las potencias todos son espirituales, sin cuerpo, sin cantidad ni materia, y así, se multiplican en un momento por el medio y pasan por una vedriera sin romperla, y dos accidentes contrarios pueden estar en un mesmo subjeto con toda la intensión que pueden tener; por las cuales propriedades los llamó el mesmo Galeno *indivisibles*, y los filósofos vulgares, *intensionales*.[99] Y siendo de esta manera, bien se pueden proporcionar con la sustancia espiritual.

Yo no puedo dejar de entender que el ánima racional apartada del cuerpo, y también el demonio, tengan potencia visiva, olfactiva, auditiva y tactiva; lo cual me paresce que es fácil de probar; porque si es verdad que las potencias se conoscen por las actiones, cierto es que el demonio tenía potencia olfactiva, pues olía aquella raíz que Salomón mandaba aplicar a las narices de los endemoniados; y que tenía potencia auditiva, pues oía la música que David daba a Saúl. Pues decir que estas calidades las percibía el demonio con el entendimiento no se puede afirmar en la doctrina de los filósofos vulgares, porque esta potencia es espiritual y los objetos de los cinco sentidos son materiales, y así, es menester buscar otras potencias, en el ánima racional y en el demonio, con quien se puedan proporcionar.

Y si no, pongamos por caso que el ánima del rico avariento alcanzara de Abraham que el ánima de Lázaro viniera al mundo a predicar a sus hermanos y persuadirles que fuesen buenos, para que no viniesen a aquel lugar de tormentos donde él estaba. Pregunto yo ahora: ¿cómo el ánima de Lázaro acertara a venir a la ciudad y a la casa de éstos, y si los encontrara en la calle en compañía de otros, si los conosciera por sus rostros y los supiera diferenciar de los que venían con ellos, y si estos hermanos de el rico avariento le preguntaran quién era y quién le[100] enviaba, si tuviera alguna potencia para oír sus palabras? Lo mesmo se puede inquirir de el demonio cuando andaba tras Cristo Nuestro Redemptor oyéndole predicar y viendo los milagros que hacía. Y en aquella disputa que ambos tuvieron en el desierto ¿con qué oídos percebía el demonio las palabras y respuestas que Cristo le daba?

Ello es cierto falta de entendimiento pensar que el demonio, o el ánima racional, apartada del cuerpo, no podrá conoscer los objetos de los cinco sentidos aunque carezca de instrumentos corporales; porque por la misma razón les probaré que el ánima racional apartada de el cuerpo no puede entender, imaginar, ni hacer actos de memoria. Porque si, estando en el cuerpo, no puede ver quebrados los ojos, también no puede raciocinar ni acordarse si el celebro está inflamado. Pues decir que el ánima racional apartada del cuerpo no puede raciocinar por no tener celebro es desatino muy grande. El cual se prueba en la misma historia de Abraham: *Fili,*[101] *recordare quia recepisti bona in vita tua, et Lazarus similiter mala; nunc autem hic consolatur, tu vero cruciaris; et in iis omnibus inter nos et vos chaos magnus firmatus est, ut hic qui volunt hinc transire ad vos non possint, nec inde huc transire. Et ait: rogo ergo te, Pater, ut mittias eum in domum patris mei habeo enim quinque fratres, ut testetur illis, ne et ipsi veniant in hunc locum tormentorum.*[102] De donde concluyo que, así

98.– Orig.: 'moyormente' (107r).

99.– Orig.: 'intencionales' (107r).

100.– Orig.: 'la' (108r),

101.– Orig.: 'Filii' (108v).

102.– Lucas 16:25-28.

como estas dos ánimas razonaron entre sí, y se acordó el rico avariento que tenía cinco hermanos en casa de su padre, y Abraham le trujo a la memoria la buena vida que en el mundo había tenido y los trabajos de Lázaro, sin ser menester el celebro, de la mesma manera pueden las ánimas ver sin ojos corporales y oír sin oídos, gustar sin lengua, oler sin narices y tocar sin nervios ni carne, y muy mejor sin comparación, lo mesmo se entiende del demonio, por tener la mesma naturaleza que el ánima racional.

Todas estas dubdas soltara bien el ánima del rico avariento, de quien cuenta Sant Lucas que estando en el infierno alzó los ojos y vio a Lázaro que estaba en el seno de Abraham, y dando voces dijo así: *Pater Abraham, miserere mei: mitte Lazarum ut intingat extremum digiti sui in aquam ut refrigeret linguam meam, quia crucior in hac flama*; como si dijera: «Padre Abraham, tené misericordia de mí y enviame a Lázaro para que moje la extremidad de su dedo en agua y me refresque la lengua, porque estoy atormentado en esta llama».[103] De la doctrina pasada y de lo que dice esta letra se colige que el fuego que abrasa las ánimas en el infierno es material, como el que acá tenemos, y que ofendía al rico avariento y a las otras ánimas (por divina disposición) con el calor, y que si Lázaro le llevara un jarro de agua fría, que sintiera gran recreación metiéndose en ella. Y está la razón muy clara: porque si no pudo sufrir estar en el cuerpo por el mucho calor de la calentura, y cuando bebía agua fría sentía el ánima gran recreación, ¿por qué no entenderemos lo mesmo estando unida con las llamas del fuego infernal? El *alzar los ojos* el rico avariento, y la *lengua sedienta*, y *el dedo* de Lázaro, todos son nombres de las potencias del ánima para poderse la Escriptura explicar: los que no van por este camino ni se fundan en filosofía natural dicen mil disparates.

Pero tampoco se infiere que, si el ánima racional tiene dolor y tristeza, por alterarse su naturaleza con calidades contrarias, que es corruptible ni mortal; porque las cenizas, con estar compuestas de cuatro elementos y de acto y potencia, no hay agente natural en el mundo que las pueda corromper ni quitarles las calidades que convienen a su naturaleza. El temperamento natural de las cenizas, todos sabemos que es frío y seco; pero, aunque las echemos en el fuego, jamás perderán la frialdad que tienen radical, y aunque estén cien mil años en el agua, es imposible, sacadas della, quedar con humidad propria y natural. Y con esto, no se puede dejar de confesar que con el fuego resciben calor y con el agua humidad; pero estas dos calidades son, en las cenizas, superficiales y duran poco en el subjecto, porque apartadas del fuego se tornan luego frías, y quitadas del agua no les dura una hora la humidad.

Pero una dubda se ofrece en aquel coloquio y disputa que tuvo el rico avariento con Abraham; y es cómo supo más delicadas razones el ánima de Abraham que la del rico avariento, habiendo dicho atrás que todas las ánimas racionales (salidas del cuerpo) son de igual perfectión y saber. A la cual se puede responder de una de dos maneras.

La primera es que la sciencia y saber que el ánima alcanzó estando en el cuerpo no la pierde cuando el hombre se muere, antes la perfictiona después, desengañándose de algunos errores. El ánima de Abraham partió desta vida sapientísima y llena de muchas revelaciones y secretos que Dios le comunicó por ser su amigo; pero la del rico avariento por fuerza había de salir insipiente, lo uno por el pecado, que cría ignorancia en el hombre, y lo otro porque las riquezas hacen el contrario efecto de la pobreza: ésta da ingenio al hombre (como adelante probaremos) y la prosperidad se lo quita.

103.– Lucas 16:19-24.

Otra respuesta hay siguiendo nuestra doctrina, y es que la materia en que estas dos ánimas disputaban era teulugía escolástica, porque saber si estando en el infierno había lugar de misericordia, y si Lázaro podía pasar dende el limbo al infierno, y si convenía enviar al mundo algún muerto que diese noticia a los vivos de los tormentos que en él pasaban los condenados, todos son puntos escolásticos, cuya decisión pertenece al entendimiento, como adelante probaré. Y entre las calidades primeras ninguna hay que tanto desbarate a esta potencia como el calor demasiado, del cual estaba bien atormentado el rico avariento; pero el ánima de Abraham moraba en un lugar templadísimo, donde tenía gran consuelo y recreación, y así, no era mucho que raciocinase mejor. Por donde concluyo que el ánima racional y el demonio se aprovechan para sus obras de las calidades materiales, y que con unas se ofenden y con las contrarias reciben contento, y que por esta razón apetecen estar en unos lugares y huyen de otros, sin ser corruptibles.

CAPÍTULO OCTAVO

Donde se da a cada diferencia de ingenio la sciencia que le responde en particular y se le quita la que le es repugnante y contraria

Todas las artes, dice Cicerón, están constituidas debajo de ciertos principios universales, los cuales aprendidos con estudio y trabajo, en fin se vienen a alcanzar; pero el arte de poesía es en esto tan particular, que si Dios o Naturaleza no hacen al hombre poeta, poco aprovecha enseñarle con preceptos y reglas cómo ha de metrificar. Y así, dice: *Ceterarum rerum studia, et doctrina et preceptis et arte constant; poeta natura ipsa valet et mentis viribus excitatur, et quasi divino quodam spiritu aflatur*. Pero en esto no tiene razón Cicerón; porque realmente no hay sciencia ni arte inventada en la república que, si el hombre se pone a estudiarla faltándole el ingenio, salga con ella aunque trabaje en sus preceptos y reglas toda la vida; y si acierta con la que pedía su habilidad natural, en dos días vemos que se halla enseñado. Lo mesmo pasa en la poesía sin diferencia ninguna: que, si el que tiene naturaleza acomodada para ella se da a componer versos, los hace con gran perfectión, y si no, para siempre es mal poeta.

Siendo esto así, ya me paresce que es tiempo saber, por arte, qué diferencia de sciencia a qué diferencia de ingenio le responde en particular, para que cada uno entienda con distinctión (sabida ya su naturaleza) para qué arte tiene disposición natural.

Las artes y sciencias que se alcanzan con la memoria son las siguientes: gramática, latín y cualquier otra lengua; la teórica de la jusrispericia, teuligía positiva, cosmografía y aritmética.

Las que pertenescen al entendimiento son: teulugía escolástica, la teórica de la medicina. la dialéctica, la filosofía natural y moral, la práctica de la jusrispericia, que llaman abogacía.

De la buena imaginativa nascen todas las artes y sciencias que consisten en figura, correspondencia, armonía y proporción. Estas son: poesía, elocuencia, música, saber predicar, la práctica de la medicina, matemáticas, astrología, gobernar una república, el arte militar; pintar, trazar, escrebir, leer, ser un hombre gracioso, apodador, polido, agudo *in agilibus*, y todos los ingenios y maquinamientos que fingen los artífices; y también una

gracia de la cual se admira el vulgo, que es dictar a cuatro escribientes juntos materias diversas y salir todas muy bien ordenadas.

De todo esto no podemos hacer evidente demostración ni probar cada cosa por sí, porque sería nunca acabar; pero echando la cuenta en tres o cuatro sciencias, en las demás correrá la mesma razón.

En el catálogo de las sciencias que dijimos pertenescer a la memoria pusimos la lengua latina y las demás que hablan todas las naciones de el mundo. Lo cual ningún hombre sabio puede negar; porque las lenguas fue una invención que los hombres buscaron para poder entre sí comunicarse y explicar los unos a los otros sus conceptos, sin haber en ello más misterio ni principios naturales de haberse juntado los primeros inventores y a buen pláceme (como dice Aristóteles) fingir los vocablos y dar a cada uno su significación. Resultó de allí tanto número de ellos y tantas maneras de hablar tan sin cuenta ni razón, que, si no es tiniendo el hombre buena memoria, con ninguna otra potencia es imposible poderse comprehender.

Cuán impertinente sea la imaginativa, y el entendimiento, para aprender lenguas y maneras de hablar pruébalo claramente la niñez, que, con ser la edad en la cual el hombre está más falto de estas dos potencias, con todo eso dice Aristóteles que los niños aprenden mejor cualquiera lengua que los hombres mayores, aunque son más racionales. Y sin que lo diga nadie, nos lo muestra claramente la experiencia, pues vemos que si a Castilla viene a vivir un vizcaíno de treinta o cuarenta años, jamás aprende el romance, y si es muchacho, en dos o tres años paresce nacido en Toledo. Lo mesmo acontesce en la lengua latina y en todas las demás de el mundo, porque todos los lenguajes tienen la mesma razón. Luego, si en la edad que más reina la memoria y menos hay de entendimiento y de imaginación, se aprenden mejor las lenguas que cuando hay falta de memoria y sobra de entendimiento, cierto es que con la memoria se adquieren, y no con otra potencia ninguna.

Las lenguas, dice Aristóteles que no se pueden[104] sacar por razón, ni consisten en discurso ni raciocinio; y así, es necesario oír a otro el vocablo y la significación que tiene, y guardarlo en la memoria. Y con esto prueba que si el hombre nace sordo, necesariamente ha de ser mudo, por no poder oír a otro el articulación de los nombres ni la significación que los inventores les dieron.

De ser las lenguas un plácito[105] y antojo de los hombres, y no más, se infiere claramente que en todas se pueden enseñar las sciencias, y en cualquiera se dice y declara lo que la otra quiso sentir. Y así, ninguno de los graves autores fue a buscar lengua estranjera para dar a entender sus conceptos; antes los griegos escribieron en griego; los romanos, en latín; los hebreos, en hebraico, y los moros en arábigo; y así hago yo en mi español, por saber mejor esta lengua que otra ninguna.[106] Los romanos, como señores del mundo, viendo que era necesario haber una lengua común con que todas las naciones se pudiesen comunicar, y ellos oír y entender a los que venían a pedir justicia y cosas tocantes a su gobernación, mandaron que hubiese escuela, en todos los lugares de su imperio, en la cual se enseñase la lengua latina; y así ha durado hasta el día de hoy.

104.– Orig.: 'puede'(114v).

105.– Convención.

106.– Orig.: 'ningena' (115r).

La teulugía escolástica es cierto que pertenesce al entendimiento, supuesto que las obras de esta potencia son distinguir, inferir, raciocinar, juzgar[107] y eligir; porque ninguna cosa se hace en esta facultad que no sea dubdar por inconvenientes, responder con distinctión, y contra la respuesta inferir lo que en buena consecuencia se colige, y tornar a responder hasta que se sosiegue el entendimiento.

Pero la mayor probación que en este punto se puede hacer es dar a entender con cuánta dificultad se junta la lengua latina con la teulugía escolástica y cómo, de ordinario, no acontece ser uno juntamente gran latino y profundo escolástico. Del cual efecto admirados algunos curiosos que han dado ya en ello, procuraron buscar la razón y causa de donde podía nacer; y hallaron por su cuenta que como la teulugía escolástica está escripta en lengua llana y común y los grandes latinos tienen hecho el oído al sabroso y elegante estilo de Cicerón, no se pueden acomodar a ella. Bien les estuviera a los latinos ser ésta la causa; porque forzando el oído con el uso tuviera remedio su enfermedad; pero hablando de veras, antes es dolor de cabeza que mal de oído.

Los que son grandes latinos tienen forzosamente gran memoria, porque de otra manera no se pudieran señalar tanto en una lengua que no era suya. Y porque grande y feliz memoria es como contraria del grande y subido entendimiento en un subjecto, remítele y bájale de punto; y de aquí nasce que el que no tiene tan cabal y subido entendimiento (que es la potencia a quien pertenesce el distinguir, inferir, raciocinar, juzgar y elegir) no alcanza subido caudal de teulugía escolástica. El que no se concluyere con esta razón lea a Sancto Tomás, Escoto,[108] Durando y Cayetano, que son la prima de esta facultad, y hallará grandes delicadezas en sus obras, dichas y escriptas en muy llano y común latín. Y no fue otra la causa sino que estos graves autores tuvieron dende niños muy flaca memoria para aventajarse en la lengua latina; pero venidos a la dialéctica, metafísica y teulugía escolástica, alcanzaron todo lo que vemos por tener grande entendimiento.

De un teólogo escolástico sabré yo decir (y otros muchos que le conocieron y tractaron) que, con ser la prima en esta facultad, no solamente no decía elegancias ni cláusulas rodadas al tono de Cicerón, pero leyendo en la cátedra le notaban sus discípulos de muy poco y común latín. Y así, le aconsejaron (como hombres que ignoraban esta doctrina) que secretamente hurtase algunos ratos al estudio de la teulugía escolástica y los emplease en leer a Cicerón. El cual conociendo que era consejo de buenos amigos, no solamente lo procuró remediar en escondido, pero públicamente, en acabando de leer la materia *De Trinitate*[109] o cómo el Verbo divino pudo encarnar, entraba a oír una lectión de latín. Y fue cosa digna de notar que, en mucho tiempo que lo hizo así, no solamente no aprendió nada de nuevo, pero el latín común que antes sabía casi lo vino a perder, por donde le fue forzado leer en romance.

Preguntando Pío Cuarto qué teólogos se habían señalado más en el Concilio Tridentino,[110] le dijeron que un singular teólogo español, cuya resolución, argumentos, respuestas y distinctiones eran dignas de admiración. Y deseando el Papa ver y conoscer un

107.– Orig.: 'juzar' (115v).

108.– El teólogo escocés Ioannes Duns Scotus.

109.– Obra de San Agustín.

110.– El Concilio de Trento.

hombre tan señalado, le envió a mandar que se viniese por Roma y le diese cuenta de lo que en el Concilio había pasado. Al cual, puesto en Roma, le hizo muchos favores; entre los cuales le mandó cubrir, y tomándolo por la mano, lo llevó paseando hasta el castillo de Sant Ángelo y con muy elegante latín le dio cuenta de ciertas obras que en él hacía para fortificarle más, pidiéndole en algunas trazas su parescer. Y respondiole tan embarazadamente por no saber latín, que el Embajador de España (que a la sazón era don Luis de Requesens, Comendador Mayor de Castilla) salió a favorecerle con su latín y distraer al Papa a otra materia diferente. En fin, dijo el Papa a los de su Cámara que no era posible saber tanta teulugía, como decían, un hombre que entendía tan poco latín. Y si como le probó en esta lengua, que es obra de la memoria, y en trazar y edificar, que pertenesce a la buena imaginativa, le tentara en cosas tocantes al entendimiento, le dijera divinas consideraciones.

En el catálogo de las sciencias que pertenescen a la imaginativa pusimos al principio la poesía, y no acaso ni con falta de consideración, sino para dar a entender cuán lejos están del entendimiento los que tienen mucha vena para metrificar. Y así hallaremos que la mesma dificultad que la lengua latina tiene en juntarse con la teulugía escolástica, ésa se halla (y mucho mayor sin comparación) entre esta facultad y el arte de metrificar; y es tan contraria del entendimiento, que por la mesma razón que alguno se señalare notablemente en ella, se puede despedir de todas las sciencias que pertenescen a esta potencia; y también de la lengua latina por la contrariedad que la buena imaginativa tiene con la mucha memoria.

La razón de lo primero no la alcanzó Aristóteles, pero confirma mi sentencia con una experiencia, diciendo: *Marcus, civis Siracusanus, poaeta erat praestantior dum mente alienaretur*; como si dijera: «Marco siracusano era mejor poeta cuando salía fuera de juicio». Y es la causa que la diferencia de imaginativa, a quien pertenece la poesía, es la que pide tres grados de calor, y esta calidad, tan intensa, hemos dicho atrás que echa a perder totalmente el entendimiento. Y así lo notó el mesmo Aristóteles; porque, templándose el Marco siracusano, dice que tenía mejor entendimiento, pero que no acertaba a componer tan bien, por la falta del calor con que obra esta diferencia de imaginativa. De la cual carecía Cicerón cuando, quiriendo escrebir en verso los hechos heroicos de su consulado y el dichoso nascimiento que Roma había tenido en haber sido por él gobernada, dijo así: *O fortunatam natam me consule Romam!* Y por no entender Juvenal que a un hombre de tal ingenio como Cicerón era sciencia repugnante la poesía, satíricamente le picó diciendo: «Si al tono de este verso tan malo dijeras las *Filípicas*[111] contra Marco Antonio, no te costara la vida».

Peor atinó Platón cuando dijo que la poesía no era sciencia humana, sino revelaciones divinas, porque, no estando los poetas fuera de sí, o llenos de Dios, no podían componer ni decir cosa que tuviese primor. Y pruébalo con una razón, diciendo que, estando el hombre en su libre juicio, no puede metrificar. Pero Aristóteles lo reprehende en decir que el arte de poesía no es habilidad humana, sino revelaciones divinas, y admite que el hombre cuerdo y que está en su libre juicio no puede ser poeta; y es la razón que donde hay mucho entendimiento, forzosamente ha de haber falta de imaginativa, a quien pertenesce el arte de componer. De lo cual se puede hacer mayor demostración sabiendo que después de haber Sócrates aprendido el arte poética con todos sus preceptos y reglas, no pudo hacer un verso. Y por lo menos fue juzgado en el oráculo de Apolo por el hombre más sabio del mundo.

111.– Invectivas contra Marco Antonio, que pretendía acabar con la república y proclamarse rey. Este tipo de discursos tomó su nombre de los escritos de Demóstenes contra Filipo II de Macedonia.

Y así, tengo por cosa llana que el muchacho que saliere con notable vena para metrificar y que con liviana consideración se le ofrecieren muchos consonantes, que ordinariamente corre peligro en saber con eminencia la lengua latina, la dialéctica, filosofía, medicina y teulugía escolástica y las demás artes y sciencias que pertenecen[112] al entendimiento y memoria. Y así lo vemos por experiencia: que si a un muchacho déstos le damos que aprenda un nominativo de memoria, no lo tomará en dos ni tres días; y si es un pliego de papel escripto en metro para representar alguna comedia, a dos vueltas que le dé se le fija en la cabeza. Éstos se pierden por leer en libros de caballerías, en Orlando,[113] en Boscán,[114] en *Diana* de Montemayor[115] y otros así; porque todas éstas son obras de la imaginativa. Pues ¿qué diremos de el canto de órgano y de los maestros de capilla, cuyo ingenio es ineptísimo para el latín y para todas las demás sciencias que pertenescen al entendimiento y memoria? La mesma cuenta lleva el tañer y todo género de música.

Por estos tres ejemplos que hemos traído, del latín, de la teulugía escolástica y de la poesía, entenderemos que es verdadera esta doctrina y que hemos hecho bien el repartimiento, aunque de las demás artes no hagamos particular demostración.

El escrebir descubre también la imaginativa. Y así, pocos hombres de grande entendimiento vemos que hacen buena letra, de lo cual tengo yo notados muchos ejemplos a este propósito. Especialmente conocí un teólogo escolástico doctísimo que, corrido de ver cuán mala letra hacía, no osaba escrebir cartas a nadie ni responder a las que le enviaban, hasta que determinó traer secretamente a su casa un maestro que le enseñase alguna forma razonable con que pudiese pasar. Y trabajando muchos días en ello, fue tiempo tan perdido, que ninguna cosa aprovechó, y así, de aborrescido lo dejó, espantado el maestro que le enseñaba de ver un hombre tan docto en su facultad y tan inhábil para escrebir. Pero yo, que sé muy cierto que el escribir muy bien es obra de la imaginativa, lo tuve por efecto natural. Y si alguno lo quisiere ver y notar, considere los estudiantes que ganan de comer en las universidades a trasladar papeles de buena letra, y hallarán[116] que saben poca gramática, poca dialéctica y poca filosofía, y si estudian medicina o teulugía no ahondan nada. Y así, el muchacho que con la pluma supiere dibujar un caballo muy bien sacado, y un hombre con buena figura, y hiciere unos buenos lazos y rasgos, no hay que ponerle en ningún género de letras, sino con un buen pintor que le facilite su naturaleza con el arte.

El leer bien y con facilidad descubre también una especie de imaginativa. Y si es cosa muy notable, no hay que gastar el tiempo en letras, sino hacerle que gane su vida a leer procesos.

En esto hay una cosa digna de notar, y es que la diferencia de imaginativa que hace a los hombres graciosos, decidores y apodadores es contraria de la que ha menester el hombre para leer con facilidad. Y así, ninguno que sea muy donoso puede aprender a leer si no es tropezando y mintiendo.

El saber jugar a la primera, y hacer envites falsos y verdaderos, y el *querer y no querer* a su tiempo, y por conjeturas conoscer el punto de su contrario y saberse descartar es obra

112.– Orig.: 'partenecen' (120r).

113.– Poema épico de Mateo Boyardo y continuado por Ludovico Ariosto.

114.– El poeta Joan Boscán Almogáver.

115.– Jorge de *Montemayor, autor de Los siete libros de la Diana.*

116.– Podría ser errata por 'hallará,' pero no es segura.

que pertenesce a la imaginativa. Lo mesmo es el juego de los cientos y el trunfo, aunque no tanto como la primera de Alemania. Y no solamente hace prueba y demostración de esta diferencia de ingenio, pero aun descubre todas las virtudes y vicios de el hombre, porque cada momento se ofrecen en este juego ocasiones en las cuales da el hombre muestra de lo que también haría en otras cosas mayores viéndose en ellas.

El juego de el ajedrez es una de las cosas que más descubren la imaginativa, por donde el que alcanzare delicadas tretas y diez o doce[117] lances juntos en el tablero corre peligro en las sciencias que pertenescen al entendimiento y memoria (si no es que hace junta de dos o tres potencias, como ya lo habemos notado). La cual doctrina si alcanzara un teólogo escolástico doctísimo que yo conoscí, cayera en la cuenta de una cosa que dubdaba. Éste jugaba con un criado suyo muchas veces; y, perdiendo, le decía de corrido: «¿Qué es esto, Fulano, que ni sabéis latín ni dialéctica ni teulugía, aunque lo habéis estudiado, y me ganáis vos a mí, estando lleno de Escoto y de Sancto Tomás? ¿Es posible que vos tenéis mejor ingenio que yo? No puedo creer verdaderamente sino que el diablo os revela a vos estas tretas». Y era el misterio que el amo tenía grande entendimiento, con el cual alcanzaba las delicadeces de Escoto y de Sancto Tomás, y era falto de aquella diferencia de imaginativa con que se juega al ajedrez; y el mozo tenía ruin entendimiento y memoria, y muy delicada imaginativa.

Los estudiantes que tienen los libros compuestos, el aposento bien aderezado y barrido, cada cosa en su lugar y en su clavo colgada, tienen cierta diferencia de imaginativa muy contraria del entendimiento y memoria. El mesmo ingenio alcanzan los hombres polidos, bien aseados y que[118] andan a buscar los pelillos de la ropa y se ofenden con las rugas del vestido. Esto cierto es que nasce de la imaginativa; porque si un hombre no sabía metrificar y era desaliñado, si por ventura se enamora, dice Platón que luego se hace poeta y muy aseado y limpio; porque el amor calienta y deseca el celebro, que son las calidades que avivan la imaginativa. Lo mesmo nota Juvenal que hace la indignación, que es pasión también que calienta el celebro: *Si natura negat, facit indinatio versum*.

Los graciosos, decidores, apodadores y que saben dar una matraca, tienen cierta diferencia de imaginativa muy contraria del entendimiento y memoria. Y así, jamás salen con la gramática, dialéctica, teulugía escolástica, medicina ni leyes. Pues ¿que sí son agudos *in agilibus*, mañosos para cualquiera cosa que toman a hacer, prestos en hablar y responder a propósito? Éstos son proprios para servir en Palacio, para solicitadores, procuradores de causas, para mercaderes y tractantes, para comprar y vender, pero no para letras. Con éstos se engaña mucho la gente vulgar viéndolos tan mañosos para todas las cosas, y así, les paresce que si se dieran a letras salieran grandes hombres; y realmente no hay ingenio para ellas más repugnante.

Los muchachos que se tardaren mucho en hablar tienen humidad demasiada en la lengua y también en el celebro; la cual gastada con el discurso de el tiempo, vienen después elocuentísimos y muy habladores por la grande memoria que se les hace moderándose la humidad. Lo cual sabemos de atrás que le aconteció a aquel famoso orador Demóstenes,

117.– Orig.: 'deze' (122v).

118.– Suplo 'que' (123v). Pudo extraviarse en el salto de plana.

de quien dijimos que se había espantado Cicerón por la rudeza que de muchacho tenía en hablar, y de grande ser tan elocuente.

También los muchachos que tienen buena voz y gorjearen mucho de garganta son ineptísimos para todas las sciencias; y es la razón que son fríos y húmidos, las cuales dos calidades, estando juntas, dijimos atrás que echan a perder la parte racional. Los estudiantes que sacaren la lición puntualmente como la dice el maestro y así la refirieren, es indicio de buena memoria, pero el entendimiento lo ha de pagar.

Algunos problemas y dubdas se ofrecen en esta doctrina, la respuesta de las cuales por ventura dará más luz para entender que es verdad lo que decimos.

El primero es: ¿de dónde nace que los grandes latinos son más arrogantes y presuntuosos en saber que los hombres muy doctos en aquel género de letras que pertenecen al entendimiento? En tanto que, para dar a entender el refrán qué cosa es gramático, dice desta manera: *Grammaticus ipsa arrogantia est*; como si dijera: «El gramático no es otra cosa sino la mesma arrogancia».

El segundo es: ¿en qué va ser la lengua latina tan repugnante al ingenio de los españoles y tan natural a los franceses, italianos, alemanes, ingleses y a los demás que habitan el Septentrión? Como paresce por sus obras: que por el buen latín conoscemos ya que es estranjero el autor, y por el bárbaro y mal rodado sacamos que es español.

El tercero es: ¿cómo las cosas que dicen y escriben en lengua latina suenan mejor, abultan más y tienen mayor elegancia que en otra cualquier lengua por buena que sea, habiendo dicho atrás que todas las lenguas no es más que un antojo y plácito de aquellos que las inventaron, sin tener fundamento en naturaleza?

La cuarta dubda es: ¿de qué manera se compadesce que, estando escriptas en latín todas las sciencias que pertenescen al entendimiento y que las puedan estudiar y leer en los libros aquellos que son faltos de memoria, siéndoles por esta razón repugnante la lengua latina?

Al primer problema se responde que para conoscer si un hombre es falto de entendimiento no hay más cierta señal que verle altivo, hinchado, presuntuoso, amigo de honra, puntoso y lleno de cirimonias. Y es la razón que todas éstas son obras de una diferencia de imaginativa que no pide más que un grado de calor, con el cual bien se compadesce la mucha humidad que pide la memoria, por no tener fuerza para la resolver. Por lo contrario, es indicio infalible que, siendo un hombre naturalmente humilde, menospreciado de sí y de sus cosas, y que no solamente no se jacta ni alaba, pero se ofende con los loores que otros le dan y se afrenta con los lugares y cirimonias honrosas, bien lo pueden señalar por hombre de grande entendimiento y poca imaginativa y memoria. (Dije «naturalmente humilde», porque, si lo es con artificio, no es cierta señal). De aquí es que, como los gramáticos son hombres de gran memoria y hacen junta con aquella diferencia de imaginativa, forzosamente son faltos de entendimiento y tales cuales dice el refrán.

Al segundo problema se responde que, buscando Galeno el ingenio de los hombres por el temperamento de la región que habitan, dice que los que moran debajo el Septentrión todos son faltos de entendimiento, y los que están sitiados entre el Septentrión y la Tórrida zona son prudentísimos. La cual postura responde puntualmente a nuestra región y es cierto así; porque España, ni es tan fría como los lugares del Norte ni tan caliente como la Tórrida zona. La mesma sentencia trae Aristóteles preguntando por qué los que habitan tierras muy frías son de menos entendimiento que los que nascen en las más calientes; y

en la respuesta tracta muy mal a los flamencos, alemanes, ingleses y franceses, diciendo que su ingenio es como los de los borrachos, por la cual razón no pueden inquirir ni saber la naturaleza de las cosas. Y la causa de esto es la mucha humidad que tienen en el celebro y en las demás partes del cuerpo; y así lo muestran la blancura de el rostro y el color dorado del cabello, y que por maravilla se halla un alemán que sea calvo; y con esto, todos son crescidos y de larga estatura por la mucha humidad, que hace dilatables las carnes. Todo lo cual se halla al revés en los españoles: son un poco morenos, el cabello negro, medianos de cuerpo, y los más vemos calvos; la cual dispusición dice Galeno que nasce de estar caliente y seco el celebro. Y si esto es verdad, forzosamente han de tener ruin memoria y grande entendimiento; y los alemanes, grande memoria y poco entendimiento. Y así, los unos no pueden saber latín y los otros lo aprenden con facilidad.

La razón que trae Aristóteles para probar el poco entendimiento de los que habitan debajo el Septentrión es que la mucha frialdad de la región revoca el calor natural adentro por antiparístasis,[119] y no le deja disipar, y así, tiene mucha humidad y calor, por donde juntan gran memoria para las lenguas y buena imaginativa, con la cual hacen relojes, suben el agua a Toledo,[120] fingen maquinamentos y obras de mucho ingenio, las cuales no pueden fabricar los españoles por ser faltos de imaginativa; pero metidos en dialéctica, filosofía, teulugía escolástica, medicina y leyes, más delicadezas dice un ingenio español en sus términos bárbaros, que un estranjero sin comparación, porque sacados éstos de la elegancia y policía con que lo escriben, no dicen cosa que tenga invención ni primor. En comprobación desta doctrina, dice Galeno: *In Scithiis, unus vir factus est philosophus: Athenis autem multi tales*; como si dijera: «En Scitia (que es una provincia que está debajo el Septentrión) por maravilla sale un hombre filósofo, y en Atenas todos nascen prudentes y sabios». Pero, aunque a estos septentrionales les repugna la filosofía y las demás sciencias que hemos dicho, viéneles muy bien las matemáticas y astrología, por tener buena imaginativa.

La respuesta del tercer problema depende de una cuestión que hay entre Platón y Aristóteles muy celebrada. El uno dice que hay nombres proprios que naturalmente significan las cosas y que es menester mucho ingenio para hallarlos; la cual opinión favoresce la divina Escriptura diciendo que Adam ponía a cada cosa de las que Dios le puso delante el proprio nombre que le convenía. Pero Aristóteles no quiere conceder que haya, en ninguna lengua, nombre ni manera de hablar que signifique naturalmente la cosa, porque todos los nombres son fingidos y hechos al antojo y voluntad de los hombres. Y así paresce por experiencia; que el vino tiene más de sesenta nombres y el pan otros tantos, en cada lengua el suyo, y de ninguno se puede afirmar que es el natural y conviniente, porque dél usarían todos los hombres del mundo. Pero con todo eso, la sentencia de Platón es más verdadera; porque, puesto caso que los primeros inventores fingieron los vocablos a su plácito y voluntad, pero fue un antojo racional, comunicado con el oído, con la naturaleza de la cosa, con la gracia y donaire en el pronunciar, no haciendo los vocablos cortos ni largos, ni fuese menester mostrar fealdad en la boca al tiempo del pronunciar, asentando el acento en su conveniente lugar y guardando otras condiciones que ha de tener la lengua para ser elegante y no bárbara.

119.– Por 'antiperístasis': reacción entre cualidades contrarias.

120.– Alude al famoso artificio de 'Juanelo Turriano,' que era italiano.

Desta opinión de Platón fue un caballero español cuyo entretenimiento era escrebir libros de caballerías, porque tenía cierta diferencia de imaginativa que convida al hombre a fictiones y mentiras. Déste se cuenta que, introduciendo en sus obras un gigante furioso, anduvo muchos días imaginando un hombre que respondiese enteramente a su bravosidad; y jamás lo pudo encontrar hasta que, jugando un día a los naipes en casa de un amigo suyo, oyó decir al señor de la posada: «Hola, muchacho, *tra qui tantos* a esta mesa». El caballero, como oyó este nombre *traquitantos*, luego le hizo buena consonancia en los oídos, y sin más aguardar se levantó diciendo: «Señores, yo no juego más, porque ha muchos días que ando buscando un nombre que cuadrase con un gigante furioso que introduzgo en esos borrones que compongo, y no lo he podido hallar hasta que vine a esta casa, donde siempre rescibo toda merced».[121] La curiosidad de este caballero en llamar al gigante *Traquitantos* tuvieron los primeros inventores de la lengua latina, y así hallaron un lenguaje de tan buena consonancia a los oídos. Por donde no hay que espantar que las cosas que se dicen y escriben en latín suenen tan bien, y en las demás lenguas tan mal, por haber sido bárbaros sus primeros inventores.

La postrera me fue forzado ponerla por satisfacer a muchos que han dado en ella, siendo muy fácil la solución. Porque los que tienen grande entendimiento no están totalmente privados de memoria; que, a no la tener, era imposible discurrir el entendimiento ni raciocinar, porque esta potencia es la que tiene la materia y los fantasmas sobre que se ha de especular. Pero por ser remisa, de tres grados de perfectión que se pueden alcanzar en la lengua latina (que son entenderla, escrebirla y hablarla bien), no puede pasar de el primero si no es mal y tropezando.

CAPÍTULO NONO

Donde se prueba que la elocuencia y policía en hablar no puede estar en los hombres de grande entendimiento

Una de las gracias por donde más se persuade el vulgo a pensar que un hombre es muy sabio y prudente es oírle hablar con grande elocuencia: tener ornamento en el decir, copia de vocablos dulces y sabrosos, traer muchos ejemplos acomodados al propósito que son menester. Y, realmente, nasce de una junta que hace la memoria con la imaginativa en grado y medio de calor, el cual no puede resolver la humidad de el celebro y sirve de levantar las figuras y hacerlas bullir, por donde se descubren muchos conceptos y cosas que decir.

En esta junta es imposible hallarse el entendimiento, porque ya hemos dicho y probado atrás que esta potencia abomina grandemente el calor, y la humidad no la puede sufrir. La cual doctrina si alcanzaran los atenienses, no se espantaran tanto de ver un hombre tan sabio como Sócrates y que no supiese hablar; del cual decían los que entendían lo

121.– El pasaje recuerda aquel otro del *Quijote*, cuando el protagonista (ávido lector de libros de caballerías) se devana los sesos buscando nombre para su caballejo: 'pues estaba muy puesto en razón que, mudando su señor estado, mudase él también el nombre y le cobrase famoso y de estruendo…; y ansí, después de muchos nombres que formó, borró y quitó, añadió, deshizo y tornó a hacer en su memoria e imaginación, al fin le vino a llamar Rocinante, nombre, a su parecer, alto, sonoro y significativo.'

mucho que sabía, que sus palabras y sentencias eran como unas cajas de madera tosca y sin cepillar por defuera, pero, abiertas, había dentro en ellas dibujos y pinturas dignas de admiración. En la mesma ignorancia han estado los que, quiriendo dar razón y causa de la oscuridad y mal estilo de Aristóteles, dijeron que de industria, y por querer que sus obras tuviesen autoridad, escribió en jirigonza y con tal mal ornamento de palabras y maneras de hablar. Y si consideramos también el proceder tan duro de Platón y la brevedad con que escribe, la oscuridad de sus razones, la mala colocación de las partes de la oración, hallaremos que no es otra la causa.

Pues ¿qué si leemos las obras de Hipócrates, los hurtos que hace de nombres y verbos, el mal asiento de sus dichos y sentencias, la mala trabazón de sus razones, lo poco que se le ofrece que decir para llenar los vacíos de su doctrina? ¿Qué más sino que, quiriendo dar muy larga cuenta a Damageto, su amigo, de cómo Artajerjes, rey de los persas, lo envió a llamar prometiéndole todo el oro y la plata que él quisiese y que le contaría entre los grandes de su reino (habiendo sobre esto muchas demandas y respuestas), dijo así: *Persarum rex nos accersivit, ignarus quod apud me maior est sapientiae ratio quam auri. Vale*; como si dijera: «El rey de los persas me envió a llamar, no sabiendo que yo estimo más la sabiduría que el oro». La cual materia si tomara entre manos Erasmo, o cualquier otro hombre de buena imaginativa y memoria como él, era poco para dilatarla una mano de papel.[122]

Pero ¿quién se atreviera a ejemplificar esta doctrina en el ingenio natural de S. Pablo y afirmar que era hombre de grande entendimiento y poca memoria, y que no podía (con sus fuerzas) saber lenguas ni hablar en ellas con ornamento y policía, si él no dijera así: *Nihil me minus fecisse a magnis apostolis existimo, nam et si imperitus sum sermone, sed non scientia*; como si dijera: «Yo bien confieso que no sé hablar, pero en sciencia y saber ningún Apóstol de los grandes me hace ventaja»? La cual diferencia de ingenio era tan apropriada para la publicación del Evangelio, que ninguna otra se podía elegir mejor; porque ser el publicador elocuente y tener mucho ornamento de palabras no convenía, atento que la fuerza de los oradores de aquel tiempo se descubría en que hacían entender al auditorio las cosas falsas por verdaderas; y lo que el vulgo tenía rescebido por bueno y provechoso, usando ellos de los preceptos de su arte, persuadían lo contrario, y defendían que era mejor ser pobre que rico, y estar enfermo que sano, y ser necio que sabio y otras cosas que manifiestamente eran contra la vulgar opinión. Por la cual razón los llamaban los hebreos *gevañin*, que quiere decir *engañadores*. Lo mesmo le paresció a Catón el Mayor, y tuvo por peligrosa la estada déstos en Roma, viendo que las fuerzas del imperio romano estaban fundadas en las armas, y éstos comenzaban ya a persuadir que era bien que la juventud romana las dejase y se diese a este género de sabiduría; y así, con brevedad los mandó luego desterrar de Roma y que no estuviesen[123] más en ella.

Pues si Dios buscara un predicador elocuente y con ornamento en el decir, y entrara en Atenas o en Roma afirmando que en Hierusalem habían crucificado los judíos a un hombre que era Dios verdadero, y que había muerto de su propria y agradable voluntad por redimir los pecadores, y que resucitó al tercero día y que subió a los cielos, donde ahora está, ¿qué había de pensar el auditorio sino que este tema era alguna estulticia y vanidad de

122.– 25 folios.

123.– Orig.: 'estuuie' (133r).

aquellas que los oradores suelen persuadir con la fuerza de su arte? Por tanto, dijo S. Pablo: *Non enim misit me Chtistus baptizare, sed evangelizare; non in sapientia verbi, ut non evacuetur crux Christi*; como si dijera: «No me envió Cristo a baptizar, sino a predicar, y no con oratoria, por que no pensase el auditorio que la cruz de Cristo era alguna vanidad de las que suelen persuadir los oradores». El ingenio de S. Pablo era apropriado para este ministerio, porque tenía grande entendimiento para defender y probar, en las sinagogas y en la gentilidad, que Jesucristo era el Mexías prometido en la Ley y que no había que esperar otro ninguno. Y, con esto, era de poca memoria, por donde no pudo saber hablar con ornamento de palabras dulces y sabrosas. Y esto era lo que la publicación del Evangelio había menester.

Por esto no quiero decir que S. Pablo no tuviese don de lenguas, sino que en todas hablaba de la manera que en la suya. Ni tampoco tengo entendido que para defender el nombre de Cristo bastaban las fuerzas de su grande entendimiento, si no estuviera de por medio la gracia y auxilio particular que Dios para ello le dio. Sólo quiero sentir que los dones sobrenaturales obran mejor cayendo sobre buena naturaleza que si el hombre fuese de suyo torpe y necio. A esto alude aquella doctrina de S. Hierónimo que trae en el proemio que hace sobre Isaías y Jeremías, preguntando qué es la causa que, siendo el mesmo Spíritu Sancto el que hablaba por la boca de Jeremías e Isaías, el uno proponga las cosas que escribe con tanta elegancia, y Jeremías apenas sabe hablar. A la cual dubda responde que el Espíritu Sancto se acomoda a la manera natural que tiene de proceder cada profeta, sin variarles la gracia su naturaleza ni enseñarles el lenguaje con que han de publicar la profecía. Y así, es de saber que Isaías era un caballero ilustre, criado en corte y en la ciudad de Hierusalem, por la cual razón tenía ornamento y policía en el hablar; pero Hieremías era nascido y criado en una aldea de Hierusalem que se llamaba Anathotites, basto y rudo en el proceder, como aldeano; y deste mesmo estilo se aprovechó el Spíritu Sancto en la profecía que le comunicó. Lo mesmo se ha de decir de las epístolas de Sant Pablo: que el Spíritu Sancto presidía en él cuando las escribió, para que no pudiese errar; pero el lenguaje y manera de hablar era el natural de Sant Pablo, acomodado y proprio a la doctrina que escrebía, porque la verdad y la teulugía escolástica aborrescen la muchedumbre de palabras.

Con la teulugía positiva muy bien se junta pericia de lenguas y el ornamento y policía en hablar, porque esta facultad pertenece a la memoria y no es más que un montón de dichos y sentencias católicas tomadas de los Doctores sagrados y de la divina Escriptura y guardadas en esta potencia; como lo hace un gramático con las flores de los poetas Virgilio, Horacio, Terencio y de los demás autores latinos que lee, el cual conosciendo la ocasión de recitarlos, sale luego con un pedazo de Cicerón o de Quintiliano con que muestra al auditorio su erudición.

Los que alcanzan esta junta de imaginativa con memoria, y trabajan en recoger el grano de todo lo que ya está dicho y escripto en su facultad y lo traen en conveniente ocasión con grande ornamento de palabras y graciosas maneras de hablar, es tanto lo inventado en todas las sciencias, que paresce a los que ignoran esta doctrina que es grande su profundidad. Y realmente son muy someros, porque llegándolos a tentar en los fundamentos de aquello que dicen y afirman, descubren la falta que tienen. Y es la causa que con tanta copia de decir y con tanto ornamento de palabras no se puede juntar el entendimiento, a quien pertenesce saber de raíz la verdad. Déstos dijo la divina Escriptura: *Ubi verba sunt plurima, ibi frequenter*

egestas; como si dijera: «El hombre que tiene muchas palabras, ordinariamente es falto de entendimiento y prudencia».[124]

Los que alcanzan esta junta de imaginativa y memoria entran con grande ánimo a interpretar la divina Escriptura, paresciéndoles que por saber mucho hebreo, mucho griego y latín, tienen el camino andado para sacar el espíritu verdadero de la letra. Y realmente van perdidos: lo uno, porque los vocablos del Testo divino y sus maneras de hablar tienen otras muchas significaciones fuera de las que supo Cicerón en latín; lo otro, que a los tales les falta el entendimiento, que es la potencia que averigua si un espíritu es católico o depravado. Ésta es la que puede elegir (con la gracia sobrenatural), de dos o tres sentidos que salen de una letra, el que es más verdadero y católico.

Los engaños, dice Platón que nunca acontescen en las cosas disímiles y muy diferentes, sino cuando ocurren muchas que tienen gran similitud. Porque si a una vista perspicaz le pusiésemos delante un poco de sal, azúcar, harina y cal, todo molido y cernido y cada cosa por sí ¿qué haría un hombre que caresciese de gusto si con los ojos hubiese de conoscer cada polvo de éstos sin errar, diciendo «esto es sal»; «esto, azúcar»; «esto, harina» y «esto, cal»? Yo no dubdo sino que se engañaría, por la gran similitud que entre sí tienen estas cosas. Pero si el un montón fuese de trigo; otro, de cebada; otro, de paja; otro, de tierra y otro de piedra, cierto es que no se engañaría en poner nombre a cada montón aunque tuviese poca vista, por ser cada uno de tan varia figura. Lo mesmo vemos que acontesce cada día en los sentidos y espíritus que dan los teólogos a la divina Escriptura: que mirados dos o tres, a la primera muestra todos tienen aparencia de católicos[125] y que consuenan bien con la letra, y realmente no lo son ni quiso el Espíritu Sancto decir aquello.

Para elegir destos sentidos el mejor y reprobar el malo, es cierto que no se aprovecha el teólogo de la memoria ni de la imaginativa, sino del entendimiento. Y así, digo que el teólogo positivo ha de consultar al escolástico y pedirle que, de aquellos sentidos, le elija el que le paresciere mejor, si no quiere amanescer en la Inquisición. Por esta causa los herejes aborrescen tanto la teulugía escolástica y procuran desterrarla del mundo, porque distinguiendo, infiriendo, raciocinando y juzgando se viene a saber la verdad y descubrir la mentira.

CAPÍTULO DÉCIMO

Donde se prueba que la teórica de la teulugía pertenesce al entendimiento, y el predicar,[126] que es su práctica, a la imaginativa

Problema es muy preguntado (no solamente de la gente docta y sabia, pero aun los hombres vulgares han caído ya en la cuenta y lo ponen cada día en cuestión) qué sea la razón y causa que en siendo un teólogo grande hombre de Escuelas; en disputar, agudo; en responder, fácil; en escrebir y leer, de admirable doctrina, y subido en un púlpito no sabe predicar; y, por lo contrario, en saliendo galano predicador, elocuente, gracioso y que se

124.– Proverbios 14.

125.– Orig.: 'cathilicos' (137r).

126.– Orig.: 'pridicar' (137v).

lleva la gente tras sí, por maravilla sabe mucha teulugía escolástica. Por donde no admiten por buena consecuencia: «Fulano es gran teólogo escolástico, luego será gran predicador»; ni quieren conceder al revés: «Es gran predicador, luego sabe mucha teulugía escolástica»; porque para defacer la una consecuencia y la otra se le ofrecerán a cualquiera más instancias que cabellos tenga en la cabeza.

Ninguno hasta ahora ha podido responder a esta pregunta más de lo ordinario, que es atribuirlo todo a Dios y a la distribución de sus gracias. Y parésceme muy bien, ya que no saben la causa más en particular. La respuesta desta dubda, en alguna manera, la dejamos dada en el capítulo pasado, pero no tan en particular como conviene; y fue que la teulugía escolástica pertenece al entendimiento. Ahora decimos y queremos probar que el predicar (que es su práctica) es obra de la imaginativa; y así como es dificultoso juntar en un mesmo celebro grande entendimiento y mucha imaginativa, de la mesma manera no se puede compadescer que uno sea gran teólogo escolástico y famoso predicador. Y que la teulugía escolástica sea obra del entendimiento ya lo dejamos demostrado atrás probando la repugnancia que tenía con la lengua latina, por donde no será necesario volver a ello otra vez. Sólo quiero[127] dar a entender que la gracia y donaire que tienen los buenos predicadores, con la cual atraen a sí el auditorio y lo tienen contento y suspenso, todo es obra de la imaginativa, y parte dello de la buena memoria.

Y para que mejor me pueda explicar y hacerlo tocar con la mano, es menester suponer primero que el hombre es animal racional, sociable y político; y por que su naturaleza se habilitase más con el arte, inventaron los filósofos antiguos la dialéctica, para enseñarle cómo había de raciocinar, con qué preceptos y reglas, cómo había de difinir las naturalezas de las cosas, distinguir, dividir, inferir, raciocinar, juzgar y eligir, sin las cuales obras es imposible ningún artífice poderse pasar. Y para poder ser sociable y político tenía necesidad de hablar y dar a entender a los demás hombres las cosas que concebía en su ánimo; y por que no las explicase sin concierto ni orden, inventaron otra arte que llaman retórica, la cual con sus preceptos y reglas le hermosea su habla con polidos vocablos, con elegantes maneras de decir, con afectos y colores graciosos.

Pero así como la dialéctica no enseña al hombre a[128] discurrir y a raciocinar en sola una sciencia, sino en todas sin distinción, de la mesma manera la retórica muestra hablar en la teulugía, en la medicina, en la jurispericia, en el arte militar y en todas las demás sciencias y conversaciones que tractan los hombres. De suerte que, si queremos fingir un perfecto dialéctico o consumado orador, no se podría considerar sin que supiese todas las sciencias, porque todas son de su jurisdición y en cualquiera dellas sin distinción podría ejercitar sus preceptos; no como la medicina, que tiene limitada la materia sobre que ha de tractar; y la filosofía natural, moral, metafísica, astrología y las demás. Y, por tanto, dijo Cicerón: *Oratorem, ubicumque constiterit, constitere in suo*; y en otra parte dice: *In oratore perfecto inest omnis philosophorum scientia*. Y por esta causa dijo el mesmo Cicerón que no había artífice más dificultoso de hallar que un perfecto orador; y con más razón lo dijera si supiera la repugnancia que había en juntar todas las sciencias en un particular.

127.– Orig.: 'quiere' (138v).

128.– Suplo 'a' (139v).

Antiguamente se habían alzado con el nombre y oficio de orador los jurisperitos, porque la perfectión de la abogacía pedía el conocimiento y pericia de todas las artes del mundo, a causa de que las leyes juzgan a todos y, para saber la defensión que cada arte tiene por sí, era necesario tener particular noticia de todas; y así, dijo Cicerón: *Nemo est in oratorum numero habendus qui non sit omnibus artibus perpolitus*. Pero viendo que era imposible aprender todas las sciencias, lo uno por la brevedad de la vida y lo otro por ser el ingenio del hombre tan limitado, lo dejaron caer, contentándose en la necesidad con dar crédito a los peritos de aquel arte que defienden, y no más.

Tras esta manera de defender las causas, sucedió luego. la doctrina evangélica, la cual se podía persuadir con el arte de oratoria mejor que cuantas sciencias hay en el mundo, por ser la más cierta y verdadera. Pero Cristo Nuestro Redemptor mandó a S. Pablo que no la predicase *in sapientia verbi*, por que no pensasen las gentes que era alguna mentira bien ordenada como aquellas que los oradores solían persuadir con la fuerza de su arte. Pero ya recebida la fee y de tantos años atrás, bien se permite predicar con lugares retóricos y aprovecharse del bien decir y hablar, por no haber ahora el inconveniente que cuando predicaba S. Pablo; antes vemos que hace más provecho el predicador que tiene las condiciones de perfecto orador, y le sigue más gente, que el que no usa dellas. Y es la razón muy clara: porque si los antiguos oradores hacían entender al pueblo las cosas falsas por verdaderas aprovechándose de sus preceptos y reglas, mejor se convencerá el auditorio cristiano persuadiéndole con artificio aquello mesmo que él tiene ya entendido y creído. Aliende que la divina Escriptura es en cierta manera todas las cosas, y para su verdadera interpretación son menester todas las sciencias, conforme aquel dicho tan celebrado: *Missit ancillas suas vocare ad arcem*.

Esto no es menester encargarlo a los predicadores de nuestro tiempo, ni avisarlos que lo pueden ya hacer, porque su estudio particular (fuera del provecho que pretenden hacer con su doctrina) es buscar un buen tema a quien puedan aplicar a propósito muchas sentencias galanas traídas de la divina Escriptura, de los sagrados Doctores, de poetas, historiadores, médicos y legistas, sin perdonar sciencia ninguna, hablando copiosamente, con elegancia y dulces palabras; con todo lo cual dilatan y ensanchan el tema una hora, y dos si es menester. Esto propio dice Cicerón que profesaba el perfecto orador en su tiempo: *Vis oratoris professioque ipsa bene dicendi hoc suscipere ac policeri videtur, ut omni dere quacumque sit proposita, ab eo ornate copioseque dicatur*.

Luego, si probáremos que las gracias y condiciones que ha de tener el perfecto orador, todas pertenecen a la imaginativa y memoria, ternemos entendido que el teólogo que las alcanzare será muy gran predicador; pero, metido en la doctrina de Sancto Tomás y Escoto, sabrá muy poco della, por ser sciencia que pertenesce al entendimiento, de la cual potencia ha de tener por fuerza gran remisión.

Qué cosas sean aquellas que pertenecen a la imaginativa y con qué señales se han de conocer ya lo hemos dicho atrás, y ahora lo tornaremos a referir para refrescar la memoria. Todo aquello que dijere buena figura, buen propósito y encaje, todas son gracias de la imaginativa, como son los donaires, apodos, motes y comparaciones.

Lo primero que ha de hacer el perfecto orador, tiniendo ya el tema en las manos, es buscar argumentos y sentencias acomodadas con que dilatarle y probarle; y no con cualesquiera palabras, sino con aquellas que hagan buena consonancia en los oídos. Y así, dijo

Cicerón: *Oratorem eum esse puto qui, et verbis ad audiendum iocundis, et sententiis accommodatis ad probandum, uti possit*. Esto cierto es que pertenesce a la imaginativa, pues hay en ello consonancia de palabras graciosas y buen propósito en las sentencias.

La segunda gracia que no le ha de faltar al perfecto orador es tener mucha invención o mucha lectión; porque si está obligado a dilatar y probar cualquier tema que se le ofreciere con muchos dichos y sentencias traídas a propósito, ha menester tener muy subida imaginativa, que sea como perro ventor que le busque y traiga la caza a la mano; y cuando faltare qué decir, lo finja como si realmente fuera así. Por eso dijimos atrás que el calor era el instrumento con que obraba la imaginativa, porque esta calidad levanta las figuras y las hace bullir, por donde se descubre todo lo que hay que ver en ellas. Y si no hay más que considerar, tiene fuerza la imaginativa, no solamente de componer una figura posible con otra, pero aun las que son imposibles según orden de Naturaleza, las junta y dellas viene a hacer montes de oro y bueyes volando.

En lugar de la invención propria, se pueden aprovechar los oradores de la mucha lectión, ya que les falte la imaginativa; pero, en fin, lo que enseñan los libros es caudal finito y limitado, y la propria invención es como la buena fuente, que siempre da agua fresca y de nuevo. Para retener lo leído es necesario tener mucha memoria, y para recitarlo delante el auditorio con facilidad no se puede hacer sin la mesma potencia; y así, dijo Cicerón: *Is orator erit (mea quidem sententia), hoc tan gravi dignus nomine, qui quaecumque res inciderit quae sit dictione explicanda, prudenter, copiose, ornate*[129] *et memoriter dicat*; como si dijera: «Este orador será digno de tan grave nombre que pudiere[130] orar sobre cualquier tema que se le ofreciere, con prudencia (que es acomodarse bien al auditorio, al lugar, al tiempo y ocasión), copiosamente, con ornato de palabras dulces y sabrosas y recitadas de memoria».

La prudencia ya hemos dicho y probado atrás que pertenesce a la imaginativa; la copia de vocablos y sentencias, a la memoria; el ornamento y atavío, a la imaginativa, y recitar tantas cosas sin tropezar ni repararse, cierto es que se hace con la buena memoria.

A propósito de lo que dijo Cicerón, que el buen orador ha de hablar de memoria y no por escripto, es de saber que el maestro Antonio de Librija había venido ya a tanta falta de memoria, por la vejez, que leía por un papel la lectión de retórica a sus discípulos, y como era tan eminente en su facultad y tenía su intención bien probada, no miraba nadie en ello. Pero lo que no se pudo sufrir fue que, muriendo éste repentinamente de apoplejía, encomendó la Universidad de Alcalá el sermón de sus obsequias a un famoso predicador, el cual inventó y dispuso lo que había de decir como mejor pudo; pero fue el tiempo tan breve, que no hubo lugar de tomarlo de memoria; y así, se fue al púlpito con el papel en la mano y entró diciendo así: «Lo que este ilustre varón acostumbraba hacer leyendo a sus discípulos, eso mesmo traigo yo determinado de hacer a su imitación, porque fue su muerte tan repentina y el mandarme que yo predicase en sus obsequias tan acelerado, que no habido lugar ni tiempo de estudiar lo que convenía decir ni para recogerlo en la memoria. Lo que yo he podido trabajar esta noche traigo escripto en este papel: suplico a vuestras mercedes lo oigan con paciencia y me perdonen la poca memoria». Pareció tan mal al auditorio esta manera de predicar, por escripto y con el papel en la mano, que todo fue sonreír y murmurar. Y así, dijo muy bien

129.– Orig.: 'oranate' (143v).

130.– Orig.: 'puediere' (143v).

Cicerón que se había de orar de memoria y no por escripto. Este predicador, realmente, no tenía propria invención: todo lo había de sacar de los libros y para esto es menester mucho estudio y memoria; pero los que toman de su cabeza la invención, ni han menester estudiar, ni tiempo ni memoria, porque todo se lo hallan dicho y levantado. Éstos predicarán a un auditorio toda la vida sin encontrarse con lo que dijeron veinte años atrás; y los que carescen de invención, en dos cuaresmas desfloran todos los libros de molde y acaban con los cartapacios y papeles que tienen, y a la tercera es menester pasarse a nuevo auditorio, so pena que les dirán: «Éste ya predica como antaño».

La tercera propriedad que ha de tener el buen orador es saber disponer lo inventado, asentando cada dicho y sentencia en su lugar, de manera que todo se responda en proporción y lo uno a lo otro se llame. Y, así, dijo Cicerón: *Dispositio est ordo et distributio rerum quae demonstrat quid quibus in locis collocandum sit*; como si dijera: «La disposición no es otra cosa más que el orden y concierto que se ha de tener en distribuir los dichos y sentencias que se han de decir al auditorio, mostrando qué cosa en qué lugar se ha de asentar para que, concertado con lo demás, resulte buena figura». La cual gracia, cuando no es natural, suele dar mucho trabajo a los predicadores, porque después de haber hallado en los libros muchas cosas que decir, no fácilmente atinan todos al encaje conveniente de cada cosa. Esta propiedad de ordenar y distribuir, cierto es que es obra de la imaginativa, pues dice figura y correspondencia.

La cuarta propriedad que han de tener los buenos oradores (y la más importante de todas) es la actión, con la cual dan ser y ánima a las cosas que dicen, y con la mesma mueven al auditorio y lo enternecen a creer que es verdad lo que les quieren persuadir. Y así, dijo Cicerón: *Actio, quae motu corporis, quae gestu, quae vultu, quae vocis confirmatione ac varietate moderanda est*; como si dijera: «La actión se ha de moderar haciendo los meneos y gestos que el dicho requiere; alzando la voz y bajándola; enojándose y tornarse luego apaciguar; unas veces hablar apriesa, otras a espacio; reñir y halagar; menear el cuerpo a una parte y a otra; coger los brazos y desplegarlos; reír y llorar; y dar una palmada en buena ocasión». Esta gracia es tan importante en los predicadores, que con sola ella, sin tener invención ni disposición, de cosas de poco momento y vulgares hacen un sermón que espantan al auditorio por tener actión, que en otro nombre se llama *espíritu o pronunciación*.

En esto hay una cosa de notable, en la cual se descubre cuánto puede esta gracia. Y es que los sermones que parescen bien por la mucha actión y espíritu, puestos en el papel no valen nada ni se pueden leer; y es la causa que con la pluma no es posible pintarse los meneos y gestos con los cuales parecieron bien en el púlpito. Otros sermones parecen muy bien en el cartapacio, y, predicados, no se pueden oír por no darles el actión que requieren sus pasos. Por donde dijo Platón que el estilo de el hablar es muy diferente del que pide el buen escrebir; y así vemos muchos hombres que hablan muy bien y notan mal una carta, y otros, al revés, escriben muy bien y razonan muy mal. Todo lo cual se ha de reducir a la actión; y la actión es cierto que es obra de la imaginativa, porque todo cuanto hemos dicho della hace figura, correspondencia y buena consonancia.

La quinta gracia es saber apodar y traer buenos ejemplos y comparaciones; de la cual gusta mucho más el auditorio que de otra ninguna, porque con un buen ejemplo entienden fácilmente la doctrina, y sin él todo se le pasa por alto; y así, pregunta Aristóteles: *Cur homines, in orando, exemplis et fabulis potius gaudent quam commentis?* Como si preguntara:

«¿Por qué los que oyen a los oradores se huelgan más con los ejemplos y fábulas que traen para probar lo que quieren persuadir, que con los argumentos y razones que hacen?». A lo cual responde que con los ejemplos y fábulas aprenden los hombres mejor, por ser probación que pertenece al sentido, y no tan bien con los argumentos y razones, por ser obra que quiere mucho entendimiento. Y por eso Cristo Nuestro Redempor en sus sermones usaba de tantas parábolas y comparaciones, porque con ellas daba a entender muchos secretos divinos. Esto[131] de fingir fábulas y comparaciones cierto es que se hace con la imaginativa, porque es figura y dice buena correspondencia y similitud.

La sexta propriedad del buen orador es tener buen lenguaje, propio y no afectado, polidos vocablos y muchas graciosas maneras de hablar, y no torpes; de las cuales gracias hemos hablado muchas veces atrás, probando que parte de ello pertenesce a la imaginativa y parte a la buena memoria.

Lo séptimo que ha de tener el buen orador es lo que dice Cicerón: *Instructus voce; actione et lepore*. La voz, abultada y sonora, apacible al auditorio; no áspera, ronca ni delgada. Y aunque es verdad que esto nace del temperamento del pecho y garganta, y no de la imaginativa, pero es cierto que de el mesmo temperamento que nasce la buena imaginativa, que es el calor, de este mesmo sale la buena voz. Y para el intento que llevamos conviene mucho saber esto, porque los teólogos escolásticos, por ser de frío y seco temperamento, no pueden tener buen órgano de voz, lo cual es gran falta para el púlpito. Y así lo prueba Aristóteles, ejemplificando en los viejos por la frialdad y sequedad. Para la voz sonora y abultada requiere mucho calor que dilate los caminos, y humidad moderada que los enternezca y ablande. Y así, pregunta Aristóteles: *Cur omnes qui natura sunt calidi magnam vocem emittere solent?* Como si preguntara: «¿Qué es la razón que los calientes todos tienen gran bulto de voz?». Y así lo vemos, por lo contrario, en las mujeres y eunucos, los cuales, por la mucha frialdad de su temperamento, dice Galeno que tienen la garganta y la voz muy delicada. De manera que cuando oyéremos alguna buena voz sabremos ya decir que nasce del mucho calor y humidad del pecho; las cuales dos calidades, si allegan hasta el celebro, echan a perder el entendimiento y hacen buena memoria y buena imaginativa, que son las dos potencias de quien se aprovechan los buenos predicadores para contentar el auditorio.

La octava propriedad del buen orador dice Cicerón que es tener la lengua suelta, céler y bien ejercitada; la cual gracia no puede caer en los hombres de grande entendimiento, porque para ser presta es menester que tenga mucho calor y moderada sequedad, y esto no puede acontescer en los melancólicos, así naturales como por adustión.[132] Pruébalo Aristóteles preguntando: *Quam ob causam qui lingua hesitant melancholico habitu tenentur?* Como si dijera: «¿Qué es la causa que los que se detienen en el hablar, todos son de complexión melancólicos?». Al cual problema responde muy mal diciendo que los melancólicos tienen fuerte imaginativa, y la lengua no puede ir hablando tan apriesa como ella le va dictando, y así le hace tropezar y caer. Y no es la causa sino que los melancólicos abundan siempre de mucha agua y saliva en la boca, por la cual disposición tienen la lengua húmida y muy relajada; cosa que se echa de ver claramente considerando lo mucho que escupen. Esta mesma razón dio Aristóteles preguntando: *Quae causa est ut lingua hesitantes aliqui*

131.– Orig. 'Eesto' (147v).

132.– Pérdida de humedad.

sint? Como si dijera: «¿De dónde proviene que algunos se detengan en el hablar?». Y responde que éstos tienen la lengua muy fría y húmida, las cuales dos calidades la entorpecen y ponen paralítica, y así no puede seguir a la imaginativa. Para cuyo remedio dice que es provechoso beber un poco de vino, o antes que vayan a razonar delante el auditorio dar buenas voces; para que se caliente y deseque la lengua. Pero también dice Aristóteles que el no acertar a hablar puede nacer de tener la lengua mucho calor y sequedad; y pone ejemplo en los coléricos, los cuales, enojados, no aciertan a hablar, y estando sin pasión y enojo son muy elocuentes; al revés de los hombres flemáticos, que estando en paz no aciertan a hablar, y enojados dicen sentencias con mucha elocuencia.

La razón desto está muy clara; porque, aunque es verdad que el calor ayuda a la imaginativa, y también a la lengua, pero tanto puede ser que las[133] eche a perder: a la una para no acudirle dichos y sentencias agudas, ni la lengua poder articular por la demasiada sequedad. Y así vemos que, bebiendo un poco de agua, habla el hombre mejor. Los coléricos, estando en paz, aciertan muy bien a hablar por tener entonces el punto de calor que ha menester la lengua y la buena imaginativa; pero, enojados, sube el calor más de lo que conviene y desbarata la imaginativa. Los flemáticos, estando sin enojo, tienen muy frío y húmido el celebro, por donde no se les ofresce qué decir, y la lengua está relajada por la mucha humidad; pero enojados y puestos en cólera, sube de punto el calor y levanta la imaginativa, por donde se le ofrece mucho que decir y no le estorba la lengua por haberse ya calentado. Éstos no tienen mucha vena para metrificar por ser fríos de celebro; los cuales, enojados, hacen mejores versos y con más facilidad contra aquellos que los han irritado; y a este propósito dijo Juvenal: *Si natura negat, facit indignatio versum*.

Por esta falta de lengua, no pueden los hombres de grande entendimiento ser buenos oradores ni predicadores; y en especial que la action pide algunas veces hablar alto y otras bajo, y los que son trabados de lengua no pueden orar sino a voces y gritos, y es una de las cosas que más cansa el auditorio. Y así, pregunta Aristóteles: *Cur homines lingua hesitantes loqui nequeant voce sumissa?* Como si dijera: «¿Por qué los hombres que se detienen en el hablar dan siempre grandes voces y no pueden hablar quedo?». Al cual problema responde muy bien diciendo que la lengua que está trabada en los paladares por la mucha humidad mejor se despega con ímpetu que puniendo pocas fuerzas. Es como el que quiere levantar una lanza muy verde tomada por la punta, que mejor la alza de un golpe y con ímpetu, que llevándola poco a poco.

Bastantemente me paresce haber probado que las buenas propriedades naturales que ha de tener el perfecto orador nascen, las más, de la buena imaginativa, y algunas de la memoria. Y si es verdad que los buenos predicadores de nuestros tiempos contentan al auditorio por tener las mesmas gracias, muy bien se sigue que el que fuere gran predicador sabrá poca teulugía escolástica, y el grande escolástico no sabrá predicar, por la contrariedad que el entendimiento tiene con la imaginativa y memoria.

Bien veía Aristóteles por experiencia que aunque el orador aprendía filosofía natural y moral, medicina, metafísica, jurispericia, matemáticas, astrología y todas las demás artes y sciencias, que de todas no sabía más que las flores y sentencias averiguadas, sin entender de raíz la razón y causa de ninguna. Pero él pensaba que no saber la teórica ni el

133.– Orig.: 'la' (150r).

propter quid[134] de las cosas nacía de no haberse dado a ello, y así, pregunta: *Cur hominem philosophum differre ab oratore putamus?* Como si dijera: «¿En qué pensamos que difiere el filósofo de el orador, pues ambos estudian filosofía?». Al cual problema responde que el filósofo pone todo su estudio en saber la razón y causa de cualquiera efecto, y el orador en conoscer el efecto y no más. Y realmente no es otra la causa sino que la filosofía natural pertenesce al entendimiento, de la cual potencia carescen los oradores, y así no podían saber de la filosofía más que la superficie de las cosas.

Esta mesma diferencia hay entre el teólogo escolástico y el positivo: que el uno sabe la razón de lo que toca a su facultad; y el otro las proposiciones averiguadas y no más. Y siendo esto así, es cosa muy peligrosa que tenga el predicador oficio y auturidad de enseñar al pueblo cristiano la verdad, y el auditorio obligación de creerlo, y que le falte la potencia con que se saben de raíz las verdades. Podremos decirles, sin mentir, aquello de Cristo Nuestro Redemptor: *Sinite illos: caeci sunt et duces caecorum; caecus autem, si caeco ducatum prestet, ambo in foveam cadunt.*[135] Es cosa intolerable ver con cuánta osadía se ponen a predicar los que no saben palabra de teulugía escolástica ni tienen habilidad natural para poderla aprender. De éstos se queja S. Pablo grandemente diciendo: *Finis autem praecepti est charitas de corde puro et conscientia bona et fide non ficta, a quibus quidem aberrantes, conversi sunt in vaniloquium volentes esse legis doctores, non intelligentes nec quae locuntur nec de quibus affirment*; como si dijera: «El fin de la Ley de Dios es la caridad, de puro y limpio corazón, de buena consciencia y de fee no fingida; de las cuales tres cosas apartándose, todos se convierten en una vana manera de hablar, quiriendo ser doctores de la Ley sin entender qué es lo que hablan ni afirman».

La vanilocuencia y parlería de los teólogos alemanes, ingleses, flamencos, franceses y de los demás que habitan el Septentrión echó a perder el auditorio cristiano con tanta pericia de lenguas, con tanto ornamento y gracia en el predicar, por no tener entendimiento para alcanzar la verdad; y que éstos sean faltos de entendimiento ya lo dejamos probado atrás de opinión de Aristóteles, aliende de otras muchas razones y experiencias que trujimos para ello. Pero si el auditorio inglés y alemán estuviera advertido en lo que S. Pablo escribió a los romanos (estando también ellos apretados de otros falsos predicadores) por ventura no se engañaran tan presto: *Rogo autem vos, fratres, ut observetis eos qui disensiones et offendicula preter doctrinam quam vos didicistis faciunt, et declinate ab illis; huiusmodi enim Christo domino nostro non serviunt, sed suo ventri; et per dulces sermones et benedictiones seducunt corda innocentium.* Como si dijera: «Hermanos míos, por amor de Dios os ruego que tengáis cuenta particular con esos que os enseñan otra doctrina fuera de la que habéis aprendido, y apartaos dellos, porque no sirven a Nuestro Señor Jesucristo, sino a sus vicios y sensualidad; y son tan bien hablados y elocuentes, que con la dulzura de sus palabras y razones engañan a los que poco saben».

Aliende de esto, tenemos probado atrás que los que tienen mucha imaginativa son coléricos, astutos, malinos y cavilosos, los cuales están siempre inclinados a mal y sábenlo hacer con mucha maña y prudencia. De los oradores de su tiempo pregunta Aristóteles: *Cur oratorem... callidum appellare solemus; tibicinem, hystrionem, hoc appellare nomine non*

134.– El porqué.

135.– Mateo 15:14. 'Dejadlos; son ciegos guías de ciegos; y si el ciego guiare al ciego, ambos caerán en el hoyo.'

solemus? Como si dijera: «¿Por qué razón llamamos al orador astuto, y no al músico ni al representante?». Y más creciera la dificultad si Aristóteles supiera que la música y representación son obras de la imaginativa. Al cual problema responde que los músicos y representantes no tienen otro fin más de dar contento a los que los oyen; pero el orador tracta de adquirir algo para sí, por donde ha menester usar de astucias y mañas para que el auditorio no entienda su fin y propósito.

Tales propriedades como éstas tenían aquellos falsos predicadores de quien dice el Apóstol escribiendo a los de Corintio. *Timeo autem ne sicut serpens Evam seduxit astutia sua, ita corrumpantur sensus vestri... Nam eiusmodi pseudoapostoli sunt operarii subdoli, transfigurantes se in apostolos Christi; et non mirum: ipse enim Satanas transfigurat se in angelum lucis, non est ergo magnum si ministri eius trasfigurentur velut ministri iustitiae, quorum finis erit opera ipsorum*; como si dijera: «Mucho me temo, hermanos míos, que así como la serpiente engañó a Eva con su astucia y maña, no os trastornen vuestro juicio y sentido... Porque estos falsos apóstoles son como caldo de zorra, predicadores que hablan debajo de engaño; representan muy bien una sanctidad, parescen apóstoles de Jesucristo y son discípulos del diablo; el cual sabe tan bien representar un ángel de luz, que es menester don sobrenatural para descubrirle quién es; y pues lo sabe tan bien hacer el maestro, no es mucho que lo hagan los que aprendieron su doctrina; el fin déstos no será otro más que sus obras». Todas estas propriedades bien se entiende que son obras de la imaginativa, y que dijo muy bien Aristóteles que los oradores son astutos y mañosos porque siempre tractan de adquirir algo para sí.

Los que tienen fuerte imaginativa ya hemos dicho atrás que son de temperamento muy caliente; y desta calidad nascen tres principales vicios del hombre: soberbia, gula y lujuria. Y por esto dijo el Apóstol: *Eiusmodi enim Christo domino nostro non serviunt, sed suo ventri*. Y así, trabajan de interpretar la Escriptura divina de manera que venga bien con su inclinación natural, dando a entender a los que poco saben, que los sacerdotes se pueden casar, y que no es menester que haya cuaresma ni ayunos, ni conviene manifestar al confesor[136] los delictos que contra Dios cometemos. Y usando desta maña, con Escriptura mal traída hacen parecer virtudes a sus malas obras y vicios, y que las gentes los tengan por sanctos.

Y que del calor nazcan estas tres malas inclinaciones y de la frialdad las virtudes contrarias, pruébalo Aristóteles diciendo: *Et quoniam vim eamden morun obtinet*[137] *instituendorum; mores enim calidum condit et frigidum, omnium maxime quae in corpore nostro habentur; idcirco nos morum qualitate afficit et informat*; como si dijera: «Del calor y de la frialdad nascen todas las costumbres del hombre, porque estas dos calidades alteran más nuestra naturaleza que otra ninguna». De donde nasce que los hombres de grande imaginativa, ordinariamente son malos y viciosos, por se dejar ir tras su inclinación natural y tener ingenio y habilidad para hacer mal. Y así, pregunta Aristóteles: *Cur homo, qui adeo eruditione praeditus est, animantium omnium iniustissimum sit?* Como si preguntara: «¿Qué es la razón que, siendo el hombre de tan grande erudición, es el más injusto de todos los animales?». Al cual problema responde que el hombre tiene mucho ingenio y grande imaginativa, por donde alcanza muchas invenciones de hacer mal; y como apetesce, de su

136.– Orig.: 'canfessor' (155v).

137.– Orig.: 'optinet' (155v)

mesma naturaleza, deleites y ser a todos aventajado y de mayor felicidad, forzosamente ha de ofender, porque estas cosas no se pueden conseguir sin hacer injuria a muchos.

Pero ni el problema supo poner Aristóteles, ni respondió a él como convenía. Mejor preguntara por qué los malos ordinariamente son de gran ingenio, y, entre éstos, aquellos que tienen mayor habilidad hacen mayores bellaquerías, siendo razón que el buen ingenio y habilidad inclinase al hombre antes a virtud y bondad, que a vicios y pecados. La respuesta de lo cual es que los que tienen mucho calor son hombres de grande imaginativa, y la mesma calidad que los hace ingeniosos, esa mesma les convida a ser malos y viciosos. Pero cuando predomina el entendimiento, ordinariamente se inclina el hombre a virtud, porque esta potencia restriba en frialdad y sequedad, de las cuales dos calidades nacen muchas virtudes, como son continencia, humildad y temperancia; y de el calor, las contrarias.

La cual filosofía si alcanzara Aristóteles, supiera responder aquel problema que dice: *Cur genus id hominum quod dionisiacos technitas, id est, artifices bacchanales,*[138] *aut histriones appellamus, improbis esse moribus magna ex parte consueverunt?* Como si preguntara: «¿Qué es la razón que los que los ganan su vida a representar comedias, los bodegoneros, carniceros y aquellos que se hallan en todos los convites y banquetes para ordenar la comida, ordinariamente son malos y viciosos?». Al cual problema responde diciendo que, por estar ocupados en estos oficios bacanales, no tuvieron lugar de estudiar, y así, pasaron la vida con incontinencia, ayudando también a esto la pobreza, que suele acarrear muchos males. Pero realmente no es esta la razón, sino que el representar y dar orden a las fiestas de Baco nace de una diferencia de imaginativa que convida al hombre aquella manera de vivir; y como esta diferencia de imaginativa consiste en calor, todos tienen muy buenos estómagos y con grande apetito de comer y beber. Éstos, aunque se dieran a letras, ninguna cosa aprovecharan en ellas; y puesto caso que fueran ricos, también se aficionaran aquellos oficios aunque fueran más viles, porque el ingenio y habilidad trae a cada uno al arte que le responde en proporción. Y así, pregunta Aristóteles: *Cur in iis studiis quae aliqui sibi delegerint, quamquam interdum pravis, libentius tamen quam in honestioribus versantur? Verbi gratia praestigiatorem aut mimum aut tibicinem se potius esse quam astronomum aut oratorem velit qui haec sibi delegerit?* Como si dijera: «¿Qué es la causa que hay hombres que se pierden por ser representantes y trompeteros, y no gustan de ser oradores ni astrólogos?». Al cual problema responde muy bien, diciendo que el hombre luego siente para qué arte tiene disposición natural, porque dentro de sí tiene quien se lo enseñe; y puede tanto Naturaleza con sus irritaciones, que, aunque el arte y oficio sea indecente a la dignidad del que lo aprende, se da a ello y no a otros ejercicios honrosos.

Pero ya que hemos reprobado esta manera de ingenio para el oficio de la predicación y estamos obligados a dar y repartir a cada diferencia de habilidad las letras que le responden en particular, conviene señalar qué suerte de ingenio ha de tener aquel a quien se le ha de confiar el oficio de la predicación, que es lo que más importa a la república cristiana. Y así, es de saber que, aunque atrás dejamos probado que es repugnancia natural juntarse grande entendimiento con mucha imaginativa y memoria, pero no hay regla tan universal en todas las artes que no tenga su excepción y falencia. En el capítulo penúltimo desta obra probaremos muy por estenso que, estando Naturaleza con fuerzas y no habiendo

138.– Orig.: 'baccabanales' (157r).

alguna causa que la impida, hace una diferencia de ingenio tan perfecto, que junta en un mesmo supuesto grande entendimiento con mucha imaginativa y memoria, como si no fueran contrarias ni tuvieran oposición natural. Esta era propria habilidad y conveniente para el oficio de la predicación si hubiera muchos supuestos que la alcanzaran; pero, como diremos en el lugar alegado, son tan pocos, que no he hallado más que uno, de cien mil ingenios que he considerado. Y así, será menester buscar otra diferencia de ingenio más familiar, aunque no de tanta perfectión como la pasada.

Y así, es de saber que entre los médicos y filósofos hay gran disensión sobre averiguar el temperamento y calidades del vinagre, de la cólera adusta y de las cenizas; viendo que estas cosas unas veces hacen efecto de calor y otras de frialdad; y así, se partieron en diferentes opiniones. Pero la verdad es que todas aquellas cosas que padescen ustión y el fuego las ha consumido y gastado, son de vario temperamento: la mayor parte del subjeto es frío y seco, pero hay otras partes entremetidas tan subtiles y delicadas y de tanto hervor y calor, que, puesto caso que son en pequeña cantidad, pero son más eficaces en obrar que todo lo restante de el subjeto. Y así vemos que el vinagre y la melancolía por adustión abren y fermentan la tierra, por razón del calor, y no la cierran, aunque la mayor parte destos humores es fría.

De aquí se infiere que los melancólicos por adustión juntan grande entendimiento con mucha imaginativa; pero todos son faltos de memoria por la mucha sequedad y dureza que hizo en el celebro la adustión. Éstos son buenos para predicadores, a lo menos los mejores que se pueden hallar fuera de aquellos perfectos que decimos. Porque, aunque les falta la memoria, es tanta la invención propria que tienen, que la mesma imaginativa les sirve de memoria y reminiscencia, y les da figuras y sentencias que decir sin haber menester a nadie. Lo cual no pueden hacer los que traen aprendido el sermón palabra por palabra, que faltando de allí, quedan luego perdidos, sin tener quien les provea de materia para pasar adelante. Y que la melancolía por adustión tenga esta variedad de temperamento, frialdad y sequedad para el entendimiento, y calor para la imaginativa, dícelo Aristóteles desta manera: *Homines melancholici varii inequalesque sunt, quia vis atraebilis varia et inequalis*[139] *est, quippeque vehementer tum frigidatum calida reddi eadem possit*; como si dijera: «Los hombres melancólicos por adustión son varios y desiguales en la complexión, porque la cólera adusta es muy desigual: unas veces se pone calidísima, y otras fría sobremanera».

Las señales con que se conoscen los hombres que son de este temperamento son muy manifiestas. Tienen el color de el rostro verdinegro o cenizoso; los ojos, muy encendidos (por los cuales se dijo: «Es hombre que tiene sangre en el ojo»); el cabello, negro y calvos; las carnes, pocas, ásperas y llenas de vello; las venas, muy anchas. Son de muy buena conversación y afables, pero lujuriosos, soberbios, altivos, renegadores, astutos, doblados, injuriosos, y amigos de hacer mal y vengativos. Esto se entiende cuando la melancolía se enciende; pero si se enfría, luego nacen en ellos las virtudes contrarias: castidad, humildad, temor y reverencia de Dios, caridad, misericordia y gran reconocimiento[140] de sus pecados con suspiros y lágrimas. Por la cual razón viven en una perpetua lucha y contienda, sin tener quietud ni sosiego: unas veces vence en ellos el vicio y otras la virtud. Pero, con todas estas faltas, son los más ingeniosos y hábiles para el ministerio de la predicación

139.– Orig.: 'nequalis' (160r).

140.– Orig.: 'recocimiento' (160v).

y para cuantas cosas de prudencia hay en el mundo, porque tienen entendimiento para alcanzar la verdad y grande imaginativa para saberla persuadir.

Y si no, veamos lo que hizo Dios cuando quiso fabricar un hombre en el vientre de su madre a fin que fuese hábil para descubrir al mundo la venida de su Hijo y tuviese talento para probar y persuadir que Cristo era el Mexías prometido en la Ley, y hallaremos que, haciéndole de grande entendimiento y mucha imaginativa, forzosamente (guardando el orden natural) le sacó colérico adusto. Y que esto sea verdad déjase entender fácilmente considerando el fuego y furor con que perseguía la Iglesia, y la pena que recibieron las sinagogas cuando lo vieron convertido, como que hubiesen perdido un hombre de grande importancia y le hubiese ganado la parte contraria. Entiéndese también por las repuntas de cólera racional con que hablaba y respondía a los procónsules y jueces que le prendían, defendiendo su persona y el nombre de Cristo con tanta maña y destreza, que a todos los concluía. Era también falto de lengua y no muy expedito en el hablar, la cual propriedad dijo Aristóteles que tenían los melancólicos por adustión.

Los vicios que él confiesa tener (antes de su conversión) muestran también esta temperatura. Era blasfemo, contumelioso[141] y perseguidor; todo lo cual nace del mucho calor. Pero la señal más evidente que muestra haber sido colérico adusto se toma de aquella batalla continua que él mesmo confiesa tener dentro de sí entre la porción superior e inferior, diciendo: *Video aliam legem in membris meis repugnantem legi mentis meae et ducentem me in captivitatem peccati*, y esta mesma contienda hemos probado, de opinión de Aristóteles, que tienen los melancólicos por adustión. Verdad es que algunos explican, y muy bien, que esta batalla nacía de la desorden que hizo el pecado original entre el espíritu y la carne; aunque tanta y tan grande, yo creo también que era de la desigualdad de la atrabilis que tenía en su compostura natural, porque el real profeta David participaba igualmente del pecado original y no se quejaba tanto como S. Pablo, antes dice que hallaba la porción inferior concertada con la razón cuando se quería holgar con Dios: *Cor meum et caro mea exaltaverunt in Deum vivum*. Y como diremos en el capítulo penúltimo, David tenía la mejor temperatura de las que Naturaleza puede hacer; y désta probaremos, de opinión de todos los filósofos, que ordinariamente inclina al hombre a ser virtuoso sin mucha contradictión de la carne.

Luego los ingenios que se han de eligir para predicadores son, primeramente, los que juntan grande entendimiento con mucha imaginativa y memoria, cuyas señales traeremos en el capítulo penúltimo. Faltando éstos, subceden en su lugar los melancólicos por adustión. Éstos juntan grande entendimiento con mucha imaginativa; pero son faltos de memoria, y así, no pueden tener copia de palabras ni predicar con mucho torrente delante el auditorio. En el tercer lugar subceden los hombres de grande entendimiento pero faltos de imaginativa y memoria; éstos predicarán con mucha desgracia, pero enseñarán la verdad. Los últimos (a quien yo no encomendaría el oficio de la predicación) son aquellos que juntan mucha memoria con mucha imaginativa y son faltos de entendimiento. Éstos se llevan todo el auditorio tras sí y lo tienen suspenso y contento; pero cuando más descuidados estamos amanecen en la Inquisición, porque *per dulces sermones et benedictiones seducunt corda inoscentium*.

141.– Ofensivo, agresivo.

CAPÍTULO ONCE

Donde se prueba que la teórica de las leyes pertenesce a la memoria; y el abogar y juzgar, que es su práctica, al entendimiento; y el gobernar una república, a la imaginativa

En lengua española no debe carescer de misterio que, siendo este nombre, *letrado*, término común para todos los hombres de letras, así teólogos como[142] legistas, médicos, dialécticos, filósofos, oradores, matemáticos y astrólogos; con todo eso, en diciendo «Fulano es letrado», todos entendemos de común consentimiento que su profesión es pericia de leyes, como si este fuese su apellido proprio y particular, y no de los otros.

La respuesta desta dubda, aunque es fácil, pero para darla tal cual conviene es menester saber primero qué cosa sea ley y qué obligación tengan los que se ponen a estudiar esta facultad para usar después della siendo jueces o abogados.

La ley, bien mirado, no es otra cosa más que una voluntad racional del legislador, por la cual explica de qué manera quiere que se determinen los casos que ordinariamente acontescen en su república, para conservar los súbditos en paz y enseñarles cómo han de vivir y de qué se han de guardar. Dije «voluntad racional» porque no basta que el rey o el emperador, que son la causa eficiente de la ley, explique su voluntad de cualquiera manera para que sea ley, porque si no es justa y con razón, no se puede llamar ley ni lo es, como no sería hombre el que caresciese de ánima racional. Y así, está acordado que los reyes hagan sus leyes con acuerdo de hombres muy sabios y entendidos, para que lleven rectitud, equidad y bondad, y los súbditos las resciban de buena gana y estén más obligados a las guardar y cumplir.

La causa material de la ley es que se haga de aquellos casos que ordinariamente acontecen en la república según orden de Naturaleza, y no sobre cosas imposibles o que raramente subceden. La causa final es ordenar la vida del hombre y enseñarle qué es lo que ha de hacer y de qué se ha de guardar para que, puesto en razón, se conserve en paz la república. Por esta causa se mandan escrebir las leyes con palabras claras, no equívocas, oscuras, de varios sentidos; sin cifras ni abreviaturas, y tan patentes y manifiestas, que cualquiera que las leyere las pueda fácilmente entender y retenerlas en la memoria. Y por que ninguno pretenda ignorancia, las mandan pregonar públicamente, por que el que las quebrantare pueda ser castigado.

Atento, pues, al cuidado y diligencia que ponen los buenos legisladores en que sus leyes sean justas y claras, tienen mandado a los jueces y abogados que *Nemo in actionibus vel iudiciis suo sensu utatur, sed legum autoritate ducatur*; como si dijera: «Mandamos que ningún juez ni abogado use de su entendimiento ni se entremeta en averiguar si la ley es justa o injusta, ni le dé otro sentido más del que declara la compostura de la letra». De donde se sigue que los jurisperitos han de construir el texto de la ley y tomar el sentido que resulta de la construción, y no otro.

142.– Orig..: 'com' (163v).

La cual doctrina supuesta, es cosa muy clara saber ya por qué razón el legista se llama *letrado*, y no los demás hombres de letras. Y es por ser a *letra dado*, que quiere decir hombre que no tiene libertad de opinar conforme a su entendimiento, sino que por fuerza ha de seguir la composición de la letra. Y por tenerlo así entendido, los muy peritos desta profesión no osan negar ni afirmar cosa ninguna tocante a la determinación de cualquier caso si no tienen delante la ley que en proprios términos lo dicida. Y si alguna vez hablan de su cabeza, interpuniendo su decreto y razón sin arrimarse al Derecho, lo hacen con temor y vergüenza; y así, tienen por refrán muy usado: *Erubescimus dum sine lege loquimur*, como si dijeran: «Entonces tenemos vergüenza de juzgar y aconsejar cuando no tenemos ley delante que lo determine».

Los teólogos no se pueden llamar letrados (en esta significación), porque en la divina Escriptura *littere occidit, spiritus autem vivificat*. Es muy misteriosa, llena de figuras y cifras, obscura y no patente para todos. Tienen sus vocablos y maneras de hablar muy diferente significación de la que saben los vulgares trilingües. Por donde el que construyere la letra y tomare el sentido que resulta de la construción gramatical caerá en muchos errores.

También los médicos no tienen letra a que subjetarse. Porque si Hipócrates y Galeno y los demás auctores graves desta facultad dicen y afirman una cosa, y la experiencia y razón muestran lo contrario, no tienen obligación de seguirlos. Y es que en la medicina tiene más fuerza la experiencia que la razón, y la razón más que la auctoridad; pero en las leyes acontesce al revés: que su auctoridad y lo que ellas decretan es de más fuerza y vigor que todas las razones que se pueden hacer en contrario.

Lo cual siendo así, tenemos ya el camino abierto para señalar el ingenio que piden las leyes; porque si el jurisperito ha de tener atado al entendimiento y la imaginación a seguir lo que dice la ley sin quitar ni poner, es cierto que esta facultad pertenesce a la memoria, y que en lo que se ha de trabajar es saber el número de leyes y reglas que tiene el Derecho, y acordarse de cada una por sí y referir de cabeza su sentencia y determinación, para que, en ofreciéndose el caso, sepan que hay ley que lo determina y de qué forma y manera. Por donde me parece que es mejor diferencia de ingenio para el legista tener mucha memoria y poco entendimiento, que mucho entendimiento y poca memoria; porque si no ha de usar de su ingenio y habilidad, y ha de tener cuenta con tan gran número de leyes como hay, y tan desasidas unas de otras, con tantas falencias, limitaciones y ampliaciones, más vale saber de memoria qué es lo que está determinado en el Derecho para cada cosa que se ofresciere, que discurrir con el entendimiento de qué manera se podría determinar; porque lo uno es necesario, y lo otro impertinente, pues no ha de valer otro parescer más que la determinación de la ley. Y así, es cierto que la teórica de la jurispericia pertenesce a la memoria, y no al entendimiento ni imaginativa; por la cual razón, y por ser las leyes tan positivas, y tener los legistas tan atado el entendimiento a la voluntad del legislador y no poder ellos interponer su decreto sin saber con certidumbre la determinación de la ley, cuando algún pleitante los consulta tienen licencia del vulgo para decir: «Y miraré sobre este caso mis libros»; lo cual si dijese el médico cuando le piden remedio para alguna enfermedad, o el teólogo en los casos de conciencia, los ternían por hombres que saben poco en su facultad. Y es la razón que estas dos sciencias tienen principios universales y difiniciones, debajo de los cuales se contienen los casos particulares; pero en la jurispericia cada ley contiene sólo un caso, sin tener que ver con la que se sigue aunque estén ambas

debajo un mesmo título. Por donde es necesario saber todas las leyes y estudiar cada una en particular y guardarlas distinctamente en la memoria.

Pero en contra desto nota Platón una cosa digna de gran consideración, y es que en su tiempo tenía por sospechoso al letrado que sabía muchas leyes de memoria, viendo por experiencia que los tales no eran tan buenos jueces y abogados como prometía su ostentación. Del cual efecto no debió atinar la causa, pues en un lugar tan conveniente no la dijo; sólo vio por experiencia que los legistas muy memoriosos, llegados a defender una causa o sentenciarla, no aplicaban el Derecho tan bien como convenía. La razón y causa deste efeto no es dificultoso darla en mi doctrina, supuesto que la memoria es contraria del entendimiento, y que la verdadera interpretación de las leyes, el ampliarlas, restringirlas y componerlas con sus opuestos y contrarios, se hace distinguiendo, infiriendo, raciocinando, juzgando y eligiendo; las cuales obras hemos dicho muchas veces atrás que son del entendimiento, y el letrado que tuviere mucha memoria es imposible poderlas hacer. La memoria, ya dejamos notado atrás que no tiene otro oficio en la cabeza más de guardar con fidelidad las figuras y fantasmas de las cosas; pero el entendimiento y la imaginativa son los que obran con ellas. Y si el letrado tiene toda el arte en la memoria, y le falta el entendimiento y la imaginativa, no tiene más habilidad para juzgar y abogar, que el mesmo Código o el Digesto;[143] los cuales abrazando en sí todas las leyes y reglas del Derecho, con todo eso no pueden hacer un escripto.

Fuera desto, aunque es verdad que la ley había de ser tal cual dijo su difinición, pero por maravilla se hallan las cosas con todas las perfectiones que el entendimiento las finge. Ser la ley justa y racional, y que provea enteramente para todo lo que pueda acontescer y que se escriba con términos claros y que no tengan dubios ni opuestos, y que no reciba varios sentidos, no todas veces se puede alcanzar, porque, en fin, se estableció con humano consejo, y éste no tiene fuerza para dar orden a todo lo que está por venir. Lo cual se vee cada día por experiencia: que, después de haber hecho una ley con mucho acuerdo y consejo, la tornan (en breve tiempo) a deshacer, porque, publicada y usando della, se descubrieron mil inconvenientes, los cuales en la consulta ninguno los alcanzó.

Por tanto, avisa el Derecho a los reyes y emperadores que no tengan vergüenza de enmendar y corregir sus leyes, porque en fin son hombres y no es de maravillar que yerren. Mayormente que ninguna ley puede comprehender con palabras ni sentencias todas las circunstancias del caso que determina, porque la prudencia de los malos es más delicada para inventar hechos, que la de los buenos para proveer cómo se han de juzga; y así, está dicho: *Neque leges nec senatus consulta ita scribi possunt ut omnes casus, qui quandoque inciderint, comprehendantur; sed sufficit ea quae plerumque accidunt contineri*; como si dijera: «No es posible escrebir las leyes de tal manera que comprehendan todos los casos que pueden acontescer; basta determinar aquellos que ordinariamente suelen subceder», y si otros acaescieren que no tengan ley que en proprios términos los dicida, no es el Derecho tan falto de reglas y principios que, si el juez o el abogado tiene buen entendimiento para saber inferir, no halle la verdadera determinación y defensión, y de dónde sacarla. De suerte que si hay más negocios que leyes, es menester que en el juez o en el abogado haya mucho entendimiento para hacerlas de nuevo, y no de cualquiera manera, sino que, por

143.– Publicados en tiempos de empérador Justiniano, compendiaban toda la jurisprudencia romana.

su buena consonancia, las resciba sin contradición el Derecho. Esto no lo pueden hacer los letrados de mucha memoria, porque si no son los casos que el arte les pone en la boca cortados y maxcados, no tienen habilidad para más.

Suelen apodar al letrado que sabe muchas leyes de memoria al ropavejero que tiene muchos sayos cortados a tiento en su tienda; el cual, para dar uno a la medida del que se lo pide, se los prueba todos, y si ninguno le asienta, despide al merchante. Pero el letrado de buen entendimiento es como el buen sastre, que tiene las tiseras en la mano y la pieza de paño en casa; el cual tomando la medida, corta un sayo al talle del que se lo pide. Las tiseras del buen abogado es el entendimiento agudo, con el cual toma la medida al caso y le viste la ley que lo determina, y si no la halla entera y que en proprios términos lo dicida, de remiendos y pedazos del Derecho le hace una vestidura con que defenderlo.

Los legistas que alcanzan tal ingenio y habilidad no se deben llamar *letrados*, porque no construyen la letra ni están atenidos a las palabras formales de la ley; antes parescen legisladores o jurisconsultos. a los cuales las mesmas leyes están pidiendo y preguntando qué es lo que han de determinar. Porque si ellos tienen poder y auctoridad de interpretarlas, coarctarlas, ampliarlas y sacar dellas excepciones y falencias, y las pueden corregir y enmendar, bien dicho está que parescen legisladores.

De tal saber como éste se dijo: *Scire leges non hoc est verba earum tenere, sed vim ac potestatem habere*; como si dijera: «No piense nadie que saber las leyes es tener de memoria las palabras formales con que están escriptas, sino entender hasta dónde se estienden sus fuerzas y qué es lo que pueden determinar». Porque su razón está subjecta a muchas variedades por causa de las circunstancias, así del tiempo como de la persona, lugar, modo, materia, causa y cosa, todo lo cual hace alterar la determinación de la ley. Y si el juez o abogado no tiene entendimiento para sacar de la ley, o para quitar o poner lo que ella no puede decir con palabras, hará muchos errores siguiendo la letra. Por tanto se dijo: *Verba legis non sunt capienda iudaice*; como si dijera: «Las palabras de la ley no se han de interpretar al modo judaico», que es construir la letra y tomar el sentido literal.

Por lo dicho concluimos que el abogacía es obra del entendimiento, y que si el letrado tuviere mucha memoria no vale nada para juzgar ni abogar, por la repugnancia destas dos potencias. Y esta es la causa por donde los letrados muy memoriosos que nota Platón no defendían bien los pleitos ni aplicaban el Derecho como convenía.

Pero una dificultad se ofrece en esta doctrina, y al parescer no es liviana; porque si el entendimiento es el que asienta el caso en la propria ley que lo determina, distinguiéndolo, limitando, ampliando, infiriendo y respondiendo a los argumentos de la parte contraria ¿cómo es posible hacer esto el entendimiento si la memoria no le pone delante todo el Derecho? Porque, como arriba dijimos, está mandado que *Nemo in actionibus vel iudiciis suo sensu utatur, sed legum auctoritate ducatur*. Conforme a esto, es menester saber primero todas las leyes y reglas del Derecho antes que pueda echar mano de la que hace al propósito del caso; porque, aunque hemos dicho que el abogado de buen entendimiento es muy señor de las leyes, pero todas sus razones y argumentos han de ir arrimados a los principios desta facultad, sin los cuales son de ningún efecto y valor; y para poder hacer esto es menester tener mucha memoria que guarde y retenga tan gran número de leyes como están escriptas en los libros.

Este argumento prueba que es necesario que, para que el abogado tenga perfectión, se junten en él grande entendimiento y mucha memoria, lo cual yo confieso; pero lo que quiero decir es que, ya que no se puede hallar grande entendimiento con mucha memoria, por la repugnancia que hay, que es mejor que el abogado tenga mucho entendimiento y poca memoria, que mucha memoria y poco entendimiento; porque para la falta de la memoria hay muchos remedios, como son los libros, las tablas, abecedarios y otras invenciones que han hallado los hombres; pero si falta el entendimiento, con ninguna cosa se puede remediar.

Fuera desto, dice Aristóteles que los hombres de grande entendimiento, aunque son faltos de memoria, tienen mucha reminiscencia, con la cual, de lo que una vez han visto, oído o leído, tienen cierta noticia confusa, sobre la cual discurriendo, la vuelven a la memoria. Y puesto caso que no hubiera tantos remedios para representar todo el Derecho al entendimiento, están las leyes fundadas en tanta razón, que los antiguos, dice Platón que llamaban a la ley *prudencia y razón*, por donde el juez o el abogado de grande entendimiento, juzgando o aconsejando, aunque no tuviese la ley delante,[144] erraría pocas veces, por tener consigo el instrumento con que los emperadores hicieron las leyes. Y así acontesce muchas veces dar un juez (de buen ingenio) una sentencia sin saber la decisión de la ley, y hallarla después escripta en los libros. Y lo mesmo vemos que acontesce a los abogados cuando alguna vez dan su parescer a tiento.

Las leyes y reglas del Derecho, bien mirado, son la fuente y origen de donde los abogados sacan los argumentos y razones para probar lo que quieren. Y esta obra es cierto que se hace con el entendimiento; de la cual potencia si caresce el abogado, o la tiene remisa, jamás sabrá formar un argumento, aunque sepa todo el Derecho de memoria. Esto vemos claramente que acontesce en los que estudian oratoria faltándoles el habilidad para ella: que aunque aprendan de memoria los *Tópicos* de Cicerón (que son las fuentes de donde manan los argumentos que hay para probar cada problema por la parte afirmativa y negativa), jamás saben formar una razón; y vienen otros de grande ingenio y habilidad, sin ver libro ni estudiar los *Tópicos*, a hacer mil argumentos acomodados al propósito que son menester. Esto mesmo pasa en los legistas de mucha memoria: que recitarán todo el Derecho con gran fidelidad y no sabrán sacar, de tanto número de leyes como hay, un argumento para fundar su intención. Por el contrario, hay otros que, con haber estudiado mal en Salamanca, y sin tener libros ni haber pasado,[145] hacen maravillas en el abogacía.

De donde se entiende cuánto importe a la república[146] que haya esta elección y examen de ingenios para las sciencias; pues unos, sin arte, saben y entienden lo que han de hacer, y otros, cargados de preceptos y reglas, por no tener el habilidad que requiere la práctica, hacen mil disparates. Luego, si el juzgar y abogar se hace distinguiendo, infiriendo, raciocinando y eligiendo, razón será que el que se pusiere a estudiar leyes tenga buen entendimiento, pues tales obras pertenescen a esta potencia y no a la memoria ni imaginativa. De qué manera se puede entender si el muchacho alcanza esta diferencia de ingenio o no, será bien saberlo; pero antes conviene averiguar qué calidades tiene el entendimiento y cuántas diferencias abraza en sí, para que con distinctión sepamos a cuál dellas pertenescen las leyes.

144.– Orig.: 'delente' (173r).

145.– Ni habiendo sido pasante de abogado para instruirse en la práctica del oficio.

146.– Orig.: 'repoblica' (174r).

Cuanto a lo primero, es de saber que, aunque el entendimiento es la potencia más noble del hombre y de mayor dignidad, pero ninguna hay que con tanta facilidad se engañe acerca de la verdad como él. Esto comenzó Aristóteles a probar diciendo que el sentido siempre es verdadero, pero el entendimiento, por la mayor parte, raciocina mal. Lo cual se vee claramente por experiencia; porque si no fuese así ¿había de haber entre los graves filósofos, médicos, teólogos y legistas, tantas disensiones, tan varias sentencias, tantos juicios y paresceres sobre cada cosa, no siendo más de una la verdad?

De dónde les nazca a los sentidos tener tanta certidumbre de sus objectos, y el entendimiento ser tan fácil de engañar con el suyo, bien se deja entender considerando que los objectos de los cinco sentidos y las especies con que se conoscen tienen ser real, firme y estable por naturaleza antes que los conozcan; pero la verdad que el entendimiento ha de contemplar, si él mesmo no la hace y no la compone, ningún ser formal tiene de suyo: toda está desbaratada y suelta en sus materiales, como casa convertida en piedras, tierra, madera y teja, de los cuales se podrían hacer tantos errores en el edificio cuantos hombres llegasen a edificar con mala imaginativa. Lo mesmo pasa en el edificio que el entendimiento hace compuniendo la verdad: que si no es el que tiene buen ingenio, todos los demás harán mil disparates con unos mesmos principios. De aquí proviene haber entre los hombres tantas opiniones acerca de una mesma cosa, porque cada uno hace tal composición y figura como tiene el entendimiento. Destos errores y opiniones están reservados los cinco sentidos, porque ni los ojos hacen el color, ni el gusto los sabores, ni el tacto las calidades tangibles: todo está hecho y compuesto por Naturaleza antes que cada uno conozca su objecto.

Por no estar advertidos los hombres en esta triste condición del entendimiento, se atreven a dar confiadamente su parescer, sin saber con certidumbre cuál es la manera de su ingenio y si compone bien o mal la verdad. Y si no, preguntemos a algunos hombres de letras que, después de haber escripto y confirmado su opinión con muchos argumentos y razones, han mudado en otro tiempo la sentencia y parescer, cuándo o cómo podrán entender que atinaron a hacer la compostura verdadera. La primera vez ellos mesmos confiesan haberla errado, pues se retractan de lo que antes dijeron. La segunda, yo digo que han de tener menos confianza de su entendimiento, porque la potencia que una vez compuso mal la verdad y su dueño estuvo tan confiado en los argumentos y razones, ya hay sospecha que lo podrá hacer otra, habiendo la mesma razón; mayormente, que se ha visto por experiencia tener al principio la verdadera opinión y después contentarle otra peor y menos probable.

Ellos tienen por bastante indicio de que su entendimiento compone bien la verdad en verle aficionado a aquella figura y que hay argumentos y razones que le mueven y concluyen a componer de tal manera. Y realmente están engañados, porque la mesma proporción tiene el entendimiento con sus falsas opiniones, que las otras potencias inferiores cada una con las diferencias de su objeto. Porque si preguntásemos a los médicos qué manjar es el mejor y más sabroso de cuantos usan los hombres, yo creo que dirían que ninguno hay (para los hombres destemplados y de mal estómago) que absolutamente sea bueno ni malo, sino tal cual fuere el estómago donde cayere; porque hay estómagos, dice Galeno, que se hallan mejor con carne de vaca que con gallinas y truchas, y otros que aborrescen los huevos y leche, y otros se pierden por ellos; y en la manera de aderezar la comida, unos quieren la carne asada y otros cocida, y en lo asado unos se huelgan comer la carne co-

rriendo sangre y otros tostada y hecha carbón. Y lo que más es de notar, que el manjar que hoy se come con gran gusto y sabor, mañana lo aborrescen y apetecen otro peor. Todo esto se entiende estando el estómago bueno y sano; pero si cae en una enfermedad que llaman los médicos *pica* o *malacia*, allí acontescen apetitos de cosas que aborresce la naturaleza humana; pues le hace mejor gusto yeso, tierra y carbones, que gallinas y truchas.

Si pasamos a la facultad generativa, hallaremos en ella otros tantos apetitos y variedades; porque hay hombres que apetecen una mujer fea y aborrescen la hermosa; a otros da más contento la necia que la sabia; la gorda les pone hastío y aman la flaca; las sedas y atavíos los ofende, y se pierden por una mujer llena de andrajos. Esto se entiende estando los miembros genitales en su sanidad; pero si caen en la enfermedad del estómago que llamamos *malacia*, apetescen bestialidades nefandas.

Lo mesmo pasa en la facultad sensitiva. Porque de las calidades tangibles, duro, blando, áspero, liso, caliente, frío, húmido y seco, ninguna contenta a todos los tactos; porque en la cama dura hay hombres que duermen mejor que en la blanda, y otros en la blanda mejor que en la dura.

Toda esta variedad de gustos y apetitos estraños se hallan en las composturas que el entendimiento hace; porque si juntamos cien hombres de letras y les proponemos alguna cuestión, cada uno hace juicio particular y razona de diferente manera: un mesmo argumento, a uno paresce razón sofística, a otro probable, y a otro le concluye como si fuese demostración. Y no sólo tiene verdad en diversos entendimientos, pero aun vemos por experiencia que una mesma razón concluye a un mesmo entendimiento en un tiempo, y en otro no; y así vemos cada día mudar los hombres el parecer: unos, cobrando con el tiempo más delicado entendimiento, conoscen la falta de la razón que antes los movía; y otros, perdiendo el buen temperamento del celebro, aborrescen la verdad y aprueban la mentira. Pero si el celebro cae en la enfermedad que llamamos *malacia*, allí veremos juicios y composturas estrañas: los falsos argumentos y flacos hacen más fuerza que los fuertes y muy verdaderos; al buen argumento le hallan respuesta y el malo los hace rendir; de las premisas que sale la conclusión verdadera sacan la falsa; con argumentos estraños y disparatas razones prueban sus malas imaginaciones.

En lo cual advirtiendo los hombres graves y doctos, procuran dar su parescer callando las razones en que se fundaron; porque están los hombres persuadidos que tanto vale la autoridad humana cuanto tiene de fuerza la razón en que se funda; y como los argumentos son tan indiferentes para concluir, por la variedad de los entendimientos, cada uno juzga de la razón conforme al ingenio que alcanza, y así, se tiene por mayor gravedad decir «éste es mi parescer por ciertas razones que a ello me mueven», que explicar los argumentos en que restribaron. Pero ya que los fuerzan a que den razón de su sentencia, ningún argumento dejan, por liviano que sea; porque el que no piensan concluye y hace más efecto que el muy bueno. En lo cual se muestra la gran miseria de nuestro entendimiento, que compone y divide, argumenta y razona, y, después que ha concluido, no tiene prueba ni luz para conoscer si su opinión es verdadera.

Esta incertidumbre tienen los teólogos en las materias que no son de fee; porque, después de haber razonado muy bien, no hay prueba infalible ni subceso evidente que descubra cuáles razones son las mejores; y así, cada teólogo opina como mejor lo puede fundar, y con responder con aparencia a los argumentos de la parte contraria, escapa con honra

y no hay más que aguardar. Pero, ¡cuitado del médico y del capitán general! Que, después de haber razonado muy bien y deshecho los fundamentos de la parte contraria, se ha de aguardar el subceso; el cual, si es bueno, queda por sabio, y si malo, todos entienden que se fundó en malas razones.

En las cosas de fee que la Iglesia propone ningún error puede haber; porque, entendiendo Dios cuán inciertas son las razones humanas y con cuánta facilidad se engañan los hombres, no consintió que cosas tan altas y de tanta importancia quedasen a sola su determinación; sino que, en juntándose dos o tres en su nombre (con la solemnidad de la Iglesia), luego se pone en medio por presidente del acto, donde lo que dicen bien aprueba, los errores aparta y lo que no se puede alcanzar con fuerzas humanas revela. Y así, la prueba que tienen las razones que se hacen en las materias de fee es mirar si prueban o infieren lo mesmo que dice y declara la Iglesia católica; porque, si se colige algo en contrario, ellas son malas sin falta ninguna. Pero en las demás cuestiones, donde el entendimiento tiene libertad de opinar, no hay manera inventada para saber cuáles razones concluyen ni cuándo el entendimiento compone bien la verdad; sólo se restriba en la buena consonancia que hacen, y este es un argumento que puede engañar, porque muchas cosas falsas suelen tener más aparencia de verdad y mejor probación que las muy verdaderas.

Los médicos y los que gobiernan el arte militar tienen por prueba de sus razones el subceso y la experiencia; porque si diez capitanes prueban con muchas razones que conviene dar la batalla, y otros tantos defienden que no, lo que subcediere confirmará la una opinión y reprobará la contraria; y si dos médicos litigan sobre si el enfermo morirá o vivirá, sanando o muriendo se descubrirá cuál traía mejores razones. Pero, con todo eso, aun no es bastante prueba el subceso; porque tiniendo un efecto muchas causas, bien puede subceder bien por la una y las razones ir fundadas en otra causa contraria.

También dice Aristóteles que para saber qué razones concluyen es bien seguir la común opinión, porque decir y afirmar una mesma cosa muchos sabios varones y concluirse todos con unas mesmas razones, argumento es (aunque tópico) que son concluyentes y que componen bien la verdad. Pero, bien mirado, también es prueba engañosa; porque en las fuerzas del entendimiento más vale la intensión que el número; que no es como en las fuerzas corporales, que, juntándose muchos para levantar un peso, pueden mucho, y siendo pocos, pueden poco. Pero, para alcanzar una verdad muy ascondida, más vale un delicado entendimiento que cien mil no tales; y es la causa que los entendimientos no se ayudan, ni de muchos se hace uno, como en la virtud corporal. Y por tanto dijo el Sabio: *Multi pacifici sint tibi, et consiliarius unus de mille*;[147] como si dijera: «Ten muchos amigos que te defiendan si fuere menester venir a las manos; pero, para tomar consejo, elige uno entre mil». La cual sentencia apuntó también Heráclito diciendo: *Unus mihi instar est mille*.[148]

En los pleitos y causas cada letrado opina como mejor lo puede fundar en Derecho; pero, después de haber razonado muy bien, no tiene arte para conoscer con certidumbre si su entendimiento ha hecho la composición que la verdadera justicia ha menester. Porque si un abogado prueba con el Derecho que este que demanda tiene justicia, y otro defiende, con el mesmo Derecho, que no, ¿qué remedio hay para saber cuál destos dos

147.– Eclesiástico 6:6. El libro se atribuía a Salomón.

148.– Uno para mí es como mil.

abogados forma mejores razones? La sentencia del juez no hace demostración de la verdadera justicia ni se puede llamar subceso, porque su sentencia es también opinión, y no hace más que arrimarse al uno de los dos abogados; y crecer el número de los letrados en un mesmo parescer no es argumento para pensar que lo que aquéllos votan es la verdad, porque ya hemos dicho y probado que muchos entendimientos ruines, aunque se junten para descubrir alguna verdad muy ascondida, jamás llegarán a la virtud y fuerzas de uno sólo si es muy subido de punto.

Y que no haga prueba ni demostración la sentencia del juez, véese claramente, porque en otro tribunal superior la revocan y juzgan de otra manera. Y lo que peor es, que puede acontescer tener el juez inferior mejor entendimiento que el superior, y ser su parescer más conforme a razón. Y que la sentencia del juez superior no sea también prueba de la justicia es cosa más manifiesta, porque de los mesmos auctos, sin quitar ni poner, y de los mesmos jueces, vemos cada día que salen sentencias contrarias; y el que una vez se engañó, estando tan confiado en sus razones, ya hay sospecha que lo hará otra, y así, menos confianza se ha de tener de su sentencia, porque *Qui semel est malus...*, etc.[149]

Los abogados, viendo la gran variedad de entendimientos que tienen los jueces, y que cada uno está aficionado a la razón que cuadra con su ingenio, y que en un tiempo se concluyen con un argumento y otro día con el contrario, se atreven a defender cada pleito por la parte afirmativa y negativa; mayormente viendo por experiencia que de ambas maneras alcanzan la sentencia en su favor. Y así, se verifica muy bien lo que dijo la Sabiduría: *Cogitationes mortalium timidae, et incertae providentiae nostrae*.[150]

El remedio, pues, que hay para esto, ya que las razones de la jurispericia carescen[151] de prueba y experiencia, es eligir hombres de grande entendimiento para ser jueces y abogados, porque las razones y argumentos de los tales dice Aristóteles que son tan ciertos y firmes como la mesma experiencia, y haciendo esta elección, paresce que la república quedaría segura de que sus oficiales administran justicia. Y si los consienten entrar todos de tropel y sin hacer prueba de su ingenio (como ahora se usa) acontescerán siempre las fealdades que hemos notado.

Con qué señales se podrá conoscer si el que quiere estudiar leyes tiene la diferencia de entendimiento que esta facultad ha menester, ya lo hemos dicho atrás en alguna manera; pero para refrescar la memoria y probarlo más por estenso, es de saber que el muchacho que, puesto a leer, conosciere presto las letras y dijere con facilidad cada una cómo se llama, salteadas en el ABC, que es indicio de tener mucha memoria, porque tal obra como ésta es cierto que no la hace el entendimiento ni la imaginativa, antes es oficio de la memoria guardar las figuras de las cosas y referir el nombre de cada una cuando es menester. Y si tiene mucha memoria, ya hemos probado atrás que se sigue la falta del entendimiento.

También el escrebir con facilidad y hacer buenos rasgos y letras dijimos que descubría la imaginativa. Y así, el muchacho que en pocos días asentare la mano, y hiciere los renglones derechos y la letra pareja y con buena forma y figura, ya es mal indicio para el entendimiento, porque esta obra se hace con la imaginativa, y estas dos potencias tienen la contrariedad que hemos dicho y notado.

149.– Qui semel est malus semper praesumitur malus.

150.– Titubeantes son los pensamientos de los mortales, e inseguras nuestras reflexiones.

151.– Orig.: 'caresce' (183r).

Y si, puesto en la gramática, la aprendiere con poco trabajo y en breve tiempo hiciere buenos latines y escribiere cartas con elegancia y se le pegaren las cláusulas rodadas de Cicerón, jamás será buen juez ni abogado, porque es indicio que tiene mucha memoria y, si no es por gran maravilla, ha de ser falto de entendimiento. Pero si éste porfiare a estudiar leyes y permaneciere en las Escuelas muchos días, será famoso lector y le seguirán muchos oyentes, porque la lengua latina es muy graciosa en la cátreda, y para leer con grande aparencia son menester muchas alegaciones y amontonar en cada ley todo lo que está escripto sobre ella, para lo cual es más necesaria la memoria que el entendimiento. Y aunque es verdad que en la cátreda se ha de distinguir, inferir, raciocinar, juzgar y eligir para sacar el sentido verdadero de la ley, pero, en fin, pone el caso como mejor le paresce, y trae los dubios y opuestos a su gusto y da la sentencia como quiere y sin que nadie le contradiga; para lo cual basta un mediano entendimiento. Pero cuando un abogado ayuda al actor y otro defiende al reo y otro letrado ha de ser el juez, es pleito vivo, y no se parla tan bien como esgrimiendo sin contrario.

Y si el muchacho no aprobare bien en la gramática, ya hay sospecha que puede tener buen entendimiento. Y digo que «hay sospecha» porque no se infiere necesariamente tener buen entendimiento el que no pudo aprender latín, habiendo probado atrás que los muchachos de fuerte imaginativa jamás salen con la lengua latina.

Pero quien esto lo puede descubrir es la dialéctica, porque esta sciencia tiene la mesma proporción con el entendimiento que la piedra del toque con el oro. Y así, es cierto que si en un mes o dos no comienza el que oye artes a discurrir ni dificultar, ni se le ofrescen argumentos y respuestas en la materia que se tracta, que no tiene entendimiento ninguno. Pero si en esta sciencia aprobare bien, es argumento infalible de tener el entendimiento que requieren las leyes, y así, se puede partir luego a estudiarlas sin más aguardar. Aunque yo ternía por mejor oír todo el curso de Artes[152] primero; porque no es más la dialéctica, para el entendimiento, que las trabas que echamos en los pies y manos de una mula cerril: que andando algunos días con ellas, toma un paso asentado y gracioso. Ese mesmo andar toma el entendimiento en sus disputas trabándolo primero con las reglas y preceptos de la dialéctica.

Pero si este muchacho que vamos examinando no salió bien con el latín ni aprobó en la dialéctica como convenía, es menester averiguar si tiene buena imaginativa antes que lo echemos fuera de las leyes, porque en esto hay un secreto muy grande, y es bien que la república lo sepa. Y es que hay letrados que puestos en la cátreda hacen maravillas en la interpretación del Derecho, y otros en el abogacía, y puniéndoles una vara en la mano, no tienen más habilidad para gobernar que si las leyes no se hubieran hecho aquel propósito.[153] Y, por lo contrario, hay otros que con tres leyes mal sabidas que aprendieron en Salamanca, puestos en una gobernación, no hay más que desear en el mundo. Del cual efecto están admirados algunos curiosos, por no atinar la causa de donde pueda nascer; y es la razón que el gobernar pertenesce a la imaginativa, y no al entendimiento ni memoria.

Y que sea así es cosa muy clara de probar considerando que la república ha de estar compuesta con orden y concierto, cada cosa en su lugar, de manera que todo junto haga figura y correspondencia; y esto hemos probado muchas veces atrás que es obra de la imaginativa, y no sería más poner a un gran letrado por gobernador, que hacer a un sordo juez de la música.

152.– Lógica, Física y Metafísica.

153.– Entiéndase: 'a aquel propósito,' 'para ello.'

Pero esto se ha de entender comúnmente, y no que sea regla universal; porque ya hemos probado que hay manera para que Naturaleza pueda juntar grande entendimiento con mucha imaginativa, y así no repugnará ser grande abogado y famoso gobernador. Y adelante descubriremos que, estando Naturaleza con todas las fuerzas que puede alcanzar y con materia bien sazonada, hará un hombre de grande memoria, de grande entendimiento y de mucha imaginativa; el cual, estudiando leyes, será famoso lector, grande abogado y no menos gobernador. Pero hace Naturaleza tan pocos déstos, que puede pasar la regla por universal.

CAPÍTULO DOCE

Donde se prueba que la teórica de la medicina, parte della pertenesce a la memoria y parte al entendimiento, y la práctica, a la imaginativa

En el tiempo que la medicina de los árabes floresció, hubo en ella un médico grandemente afamado, así en leer como en escrebir, argumentar, distinguir, responder y concluir, del cual se tenía entendido (atento a su grande habilidad) que había de resucitar los muertos y sanar cualquiera enfermedad; y acontecíale tan al revés, que no tomaba enfermo en las manos que no lo echase a perder; de lo cual corrido y afrentado, se vino a meter fraile, quejándose de su mala fortuna y no entendiendo la razón y causa de donde podía nascer. Y porque los ejemplos más frescos hacen mayor probación y convencen más el sentido, es opinión de muchos médicos graves que Juan Argenterio,[154] médico moderno de nuestro tiempo, hizo gran ventaja a Galeno en reducir a mejor método el arte de curar; y con todo eso se cuenta dél que era tan desgraciado en la práctica, que ningún enfermo de su comarca se osaba curar con él, temiendo sus malos subcesos.

De lo cual paresce que tiene el vulgo licencia de admirarse, viendo por experiencia (no solamente en estos que hemos referido, pero aun en otros muchos que traemos entre los ojos) que, en siendo el médico muy gran letrado, por la mesma razón es inhábil para curar. Del cual efecto procuró Aristóteles dar la razón y causa, y no la pudo atinar. Él pensaba que no acertar los médicos racionales de su tiempo a curar nascía de tener conoscimiento de el hombre en común e ignorar la naturaleza del particular; al revés de los empíricos,[155] cuyo estudio y diligencia era saber las propriedades individuales de los hombres y no darse nada por el universal. Pero no tuvo razón, porque los unos y los otros se ejercitan en curar los singulares y trabajan cuanto pueden en averiguar esta naturaleza particular. Y así, la dificultad no está sino en saber por qué razón los médicos muy letrados, aunque se ejerciten toda la vida en curar, jamás salen con la práctica; y otros, idiotas, con tres o cuatro reglas de medicina que aprendieron en las Escuelas, en muy menos tiempo saben mejor curar. La respuesta verdadera desta dubda no tiene poca dificultad, pues Aristóteles no la alcanzó, aunque en alguna manera dijo parte della. Pero restribando a los principios de nuestra doctrina, la daremos enteramente.

154.– El piamontés Giovanni Argentero de Castelnuovo.

155.– Orig: 'impericos' (188r).

Y así, es de saber que en dos cosas consiste la perfectión del médico, tan necesarias para conseguir el fin de su arte cuanto son dos piernas para andar sin coxquear. La primera es en saber por método los preceptos y reglas de curar al hombre en común, sin descender en particular; la segunda es haberse ejercitado mucho tiempo en curar y conoscer por vista de ojos gran número de enfermos; porque los hombres, ni son tan diferentes entre sí que no convengan en muchas cosas, ni tan unos que no haya entre ellos particularidades de tal condición, que ni se pueden decir ni escrebir, ni enseñar, ni recogerlas de tal manera que se puedan reducir a arte, sino que conoscerlas, a solos aquellos les es dado que muchas veces las vieron y tractaron.

Lo cual se deja entender fácilmente considerando que, siendo el rostro del hombre compuesto de tan poco número de partes como son dos ojos, una nariz, dos mejillas, una boca y frente, hace Naturaleza tantas composturas y combinaciones, que, si cien mil hombres se juntan, cada uno tiene su rostro tan singular y proprio, que por maravilla hallarán dos que totalmente se parezcan. Lo mesmo pasa en cuatro elementos y cuatro calidades primeras, calor, frialdad, humidad y sequedad, del armonía de las cuales se compone la salud y vida del hombre; y de tan poco número de partes como éstas hace Naturaleza tantas proporciones, que si cien mil hombres se engendran, cada uno sale con su sanidad tan singular y propia para sí, que si Dios milagrosamente de improviso les trocase la proporción destas calidades primeras, todos quedarían enfermos, si no fuesen dos o tres que por grande acierto tuviesen la mesma consonancia y proporción. De lo cual se infieren necesariamente dos conclusiones. La primera es que cada hombre que enfermare se ha de curar conforme a su particular proporción, de tal manera que si el médico no le vuelve a la consonancia de los humores y calidades que él antes tenía, no queda sano. La segunda es que, para hacer esto como conviene, es necesario que el médico haya visto y tractado al enfermo muchas veces en sanidad, tomándole el pulso y viendo qué urina es la suya, y qué color de rostro y qué templanza, para que, cuando enfermare, pueda juzgar cuánto dista de su sanidad, y, curándole, sepa hasta dónde lo ha de restituir.

Para lo primero (que es saber y entender la teórica y compostura del arte) dice Galeno que es necesario tener grande entendimiento y mucha memoria, porque parte de la medicina consiste en razón, y parte en experiencia e historia; para lo primero es menester el entendimiento, y para lo otro la memoria. Y como sea tan dificultoso juntar estas dos potencias en grado intenso, por fuerza ha de quedar el médico falto en la teórica; y así vemos muchos médicos grandes latinos y griegos, grandes anatomistas y herbolarios (que son obras de la memoria), y metidos en argumentos y disputas y en averiguar la razón y causa de cualquiera efecto (lo cual pertenesce al entendimiento), no saben nada.

Al revés acontesce en otros, que en la dialéctica y filosofía del arte muestran grande ingenio y habilidad, y metidos en latín y griego, en yerbas y anatomía, jamás salen con ello por ser faltos de memoria. Por esta razón dijo Galeno: *Mirum non est, in tanta hominum multitudine qui in medica et philosophica exercitatione studioque versantur, inveniri tan paucos qui recte in illis profecerint*; como si dijera: «No me maravillo que en tanta muchedumbre de hombres como se dan a la medicina, tan pocos salgan con ella». Y dando la razón, dice que apenas se halla el ingenio que esta sciencia ha menester, ni maestro que la enseñe con perfectión ni quien la estudie con diligencia y cuidado. Pero con todas estas razones y causas anda Galeno a tiento, por no saber puntualmente en qué consiste no salir ningún

hombre con la medicina. Pero en decir que apenas se halla en los hombres el ingenio que esta sciencia ha menester, dijo la verdad, aunque no tan específicadamente como ahora lo diremos: que por ser tan dificultoso de juntar grande entendimiento con mucha memoria, ninguno sale perfectamente con la teórica de la medicina; y por haber repugnancia entre el entendimiento y la imaginativa (a quien ahora probaremos que pertenesce la práctica y el saber curar con certidumbre), por maravilla se halla médico que sea gran teórico y práctico, ni, al revés, gran práctico y que sepa mucha teórica.

Y que la imaginativa sea la potencia de que el médico se aprovecha en el conoscimiento y cura de los particulares, y no del entendimiento, es cosa muy fácil de probar supuesta la doctrina de Aristóteles. El cual dice que el entendimiento no puede conoscer los singulares ni diferenciar uno de otro, ni conoscer el tiempo y lugar ni otras particularidades que hacen diferir los hombres entre sí y curarse cada uno de diferente manera. Y es la razón (según dicen los filósofos vulgares) ser el entendimiento potencia espiritual y no poderse alterar de los singulares por estar llenos de materia; y por eso dijo Aristóteles que el sentido es de los singulares, y el entendimiento de los universales. Luego, si las curas se han de hacer en los singulares y no en los universales (que son ingenerables e incorruptibles), impertinente potencia es el entendimiento para curar.

La dificultad es ahora: ¿por qué los hombres de grande entendimiento no pueden tener buenos sentidos exteriores para los singulares, siendo potencias tan disparatas? Y está la razón muy clara; y es que los sentidos exteriores no pueden obrar bien si no asiste con ellos la buena imaginativa. Y esto hemos de probar de opinión de Aristóteles; el cual quiriendo declarar qué cosa es la imaginativa, dice que es un movimiento causado de el sentido exterior, de la manera que el color (que se multiplica de la cosa colorada) altera el ojo, y así es que este mesmo color, que está en el humor cristalino, pasa más adentro a la imaginativa y hace en ella la mesma figura que estaba en el ojo. Y preguntado con cuál destas dos especies se hace el conoscimiento del singular, todos los filósofos dicen (y muy bien) que la segunda figura es la que altera la imaginativa, y de ambas a dos se causa la noticia, conforme aquel dicho tan común: *Ab objecto et potentia paritur notitia*; pero de la primera, que está en el humor cristalino, y de la potencia visiva, ningún conoscimiento se hace si no advierte la imaginativa. Lo cual prueban claramente los médicos diciendo que si a un enfermo le cortan la carne o le queman, y con todo esto no le causa dolor, que es señal de estar la imaginativa distraída en alguna profunda contemplación. Y así lo vemos también por experiencia en los sanos: que si están distraídos en alguna imaginación ni veen las cosas que tienen delante, ni oyen aunque los llamen, ni gustan del manjar sabroso o desabrido aunque lo comen.

Por donde es cierto que la imaginativa es la que hace el juicio y conoscimiento de las cosas particulares, y no el entendimiento ni los sentidos exteriores; de donde se sigue muy bien que el médico que supiere mucha teórica, o por tener grande entendimiento o grande memoria, que será por fuerza ruin práctico por la falta que ha de tener de imaginativa; y por lo contrario, el que saliere gran práctico forzosamente ha de ser ruin teórico, porque la mucha imaginativa no se puede juntar con mucho entendimiento y memoria. Y esta es la causa por donde ninguno puede salir muy consumado en la medicina ni dejar de errar en las curas; porque, para no coxquear en la obra, ha menester saber el arte y tener buena imaginativa para poderla ejecutar; y estas dos cosas hemos probado que son incompatibles.

Ninguna vez llega el médico a conoscer y curar cualquiera enfermedad, que tácitamente, dentro de sí, no haga un silogismo en *Darii*[156] aunque sea empírico; y la primera de las premisas pertenesce su probación al entendimiento, y la segunda a la imaginativa. Y así, los grandes teóricos yerran ordinariamente en la menor y los grandes prácticos en la mayor. Como si dijésemos desta manera: «Toda calentura que depende de humores fríos y húmidos se ha de curar con medicinas calientes y secas» (tomando la indicación de la causa); «esta calentura que padece este hombre depende de humores fríos y húmidos, luego hase de curar con medicinas calientes y secas». La verdad de la mayor bien la probará el entendimiento (por ser universal), diciendo que la frialdad y humidad piden para su templanza calor y sequedad, porque cada calidad se remite con su contrario. Pero venidos a probar la menor, ya no vale nada el entendimiento, por ser particular y de ajena jurisdición, cuyo conoscimiento pertenesce a la imaginativa, tomando de los cinco sentidos exteriores las señales proprias y particulares de la enfermedad. Y si la indicación se ha de tomar de la calentura o de su causa, no lo puede saber el entendimiento; sólo enseña que se ha de tomar la indicación de aquello que promete más peligro. Pero cuál de las indicaciones es la mayor, sola la imaginativa lo alcanza, cotejando los daños que hace la calentura con los del símptoma y la causa, y la poca fuerza o mucha de la virtud.

Para alcanzar este conoscimiento tiene la imaginativa ciertas propriedades inefables con las cuales atina a cosas que ni se pueden decir ni entender, ni hay arte para ellas. Y así vemos entrar un médico a visitar el enfermo, y por la vista, oído, olfacto y tacto alcanza lo que paresce cosa imposible. De tal manera, que si al mesmo médico le preguntásemos cómo pudo atinar a conoscimiento tan delicado no sabría dar la razón, porque es gracia que nasce de una fecundidad de la imaginativa que por otro nombre se llama *solercia*, la cual con señales comunes, inciertas, conjecturales y de poca firmeza, en cerrar y abrir el ojo alcanzan mil diferencias de cosas en las cuales consiste la fuerza del curar y pronosticar con certidumbre.

Deste género de solercia carescen los hombres de grande entendimiento, por ser parte de imaginativa; y así, tiniendo las señales delante los ojos, que los están avisando de lo que hay en la enfermedad, no les hace en sus sentidos ninguna alteración por ser faltos de imaginativa. Preguntome un médico muy en secreto qué podía ser la causa que habiendo él estudiado con gran curiosidad todas las reglas y consideraciones del arte de prognosticar, y estando en ellas muy bien, jamás acertaba en ningún prognóstico que echaba. Al cual me acuerdo haber respondido que con una potencia se aprendía el arte de medicina y con otra se ponía en ejecución. Éste tenía un buen entendimiento y era falto de imaginativa. Pero hay en esta doctrina una dificultad muy grande. Y es: ¿cómo pueden los médicos de grande imaginativa aprender el arte de medicina siendo faltos de entendimiento? Y si es verdad que curan mejor que los que la saben muy bien, ¿de qué sirve irla aprender en las Escuelas?

A esto se responde que es cosa muy importante saber primero el arte de medicina, porque en dos o tres años aprende el hombre todo lo que alcanzaron los antiguos en dos mil; y si el hombre lo hubiera de adquirir por experiencia, había menester vivir tres mil años, y experimentando las medicinas matara primero (antes que supiera sus calidades) infinitos hombres; todo lo cual se escusará leyendo los libros de los médicos racionales y experimentados, los cuales avisan por escripto de lo que ellos hallaron en el discurso de su vida, para que de unas cosas usen los médicos nuevos con seguridad, y de otras se guarden por ser venenosas.

156.– Deducción lógica.

Fuera desto, es de saber que las cosas comunes y vulgares de todas las artes son muy claras y fáciles de aprender, y las más importantes en la obra; y, por lo contrario, las muy curiosas y delicadas son las más obscuras y menos necesarias para curar. Y los hombres de grande imaginativa no están totalmente privados de entendimiento ni memoria; y así, con la remisión que tienen de estas dos potencias pueden aprender lo más necesario de la medicina por ser lo más claro, y, con la buena imaginativa que tienen, conoscer mejor la enfermedad y su causa que los muy racionales. Aliende que la imaginativa es la que alcanza la ocasión del remedio que se ha de aplicar, en la cual gracia consiste la mayor parte de la práctica; y así, dijo Galeno que el proprio nombre del médico es *inventor occasionis*; y saber conoscer el tiempo, el lugar y la ocasión cierto es ser obra de la imaginativa, pues dice figura y correspondencia.

La dificultad es ahora saber, de tantas diferencias como hay de imaginativa, a cuál dellas pertenesce la práctica de la medicina, porque cierto es que no todas convienen en una mesma razón particular. La cual contemplación me ha dado más trabajo y fatiga de espíritu que todas las demás; y con todo eso aún no le he podido dar el nombre que ha de tener, salvo que nasce de un grado menos de calor que tiene aquella diferencia de imaginativa con que se hacen versos y coplas.

Y aun en esto no me afirmo del todo; porque la razón en que me fundo es que los que yo he considerado buenos prácticos, todos pican un poco en el arte de metrificar, y no suben mucho la contemplación ni espantan sus versos. Lo cual puede acontescer también por pasar el calor del punto que pide la poesía; y si es por esta razón, ha de ser tanto el calor, que tueste un poco la sustancia del celebro y no resuelva mucho el calor natural. Aunque si pasa adelante, no hace mala diferencia de ingenio para la medicina (porque junta el entendimiento con la imaginativa por el adustión), pero no es tan buena la imaginativa para curar como la que yo ando buscando, la cual convida al hombre a ser hechicero, supresticioso, mago, embaidor, quiromántico, judiciario[157] y adivinador, porque las enfermedades de los hombres son tan ocultas y hacen sus movimientos con tanto secreto, que es menester andar siempre adivinando lo que es.

Esta diferencia de imaginativa es mala de hallar en España, porque los moradores desta región hemos probado atrás que carescen de memoria y de imaginativa, y tienen buen entendimiento. También[158] la imaginativa de los que habitan debajo el Septentrión no vale nada para la medicina, porque es muy tarda y remisa; sólo es buena para hacer relojes, pinturas, alfileres y otras bujerías impertinentes al servicio de el hombre. Sólo Egipto es la región[159] que engendra en sus moradores esta diferencia de imaginativa; y así, los historiadores nunca acaban de contar cuán hechiceros son los gitanos y cuán prestos en atinar a las cosas y hallar los remedios para sus necesidades. Para encarescer Josefo la gran sabiduría de Salomón dice de esta manera: *Tanta fuit sapientia et prudentia quam Salomon divinitus acceperat, ut omnes priscos superaret, atque etiam aegiptios, qui omnium sapientissimi habentur*.[160] Los egipcios, dice también Platón que exceden a todos los hombres del mun-

157.– El que predice el futuro en función de la posición de los astros.

158.– Orig.: 'Tambien en' (197v).

159.– Orig.: 'regios' (197v).

160.– Tal fue la sabiduría y prudencia que Salomón recibió de Dios, que superó a todos los antiguos, y aun a los egipcios, que son considerados los más sabios de todos.

do en saber ganar de comer, la cual habilidad pertenesce a la imaginativa. Y que sea esto verdad paresce claramente, porque todas las sciencias que pertenescen a la imaginativa, todas se inventaron en Egipto, como son matemáticas, astrología, arismética, prespectiva, judiciaria y otras así.

Pero el argumento que a mí más me convence en este propósito es que, estando Francisco de Valois, rey de Francia,[161] molestado de una prolija enfermedad y viendo que los médicos de su casa y Corte no le daban remedio, decía todas las veces que le crescía la calentura que no era posible que los médicos cristianos supiesen curar,[162] ni dellos esperaba jamás remedio. Y así, una vez, con despecho de verse todavía con calentura, mandó despachar un correo a España pidiendo al Emperador nuestro señor le enviase un médico judío, el mejor que hubiese en su corte, del cual tenía entendido que le daría remedio a su enfermedad si en el arte lo había. La cual demanda fue harto reída en España y todos concluyeron que era antojo de hombre que estaba con calentura; pero con todo eso mandó el Emperador nuestro señor que le buscasen un médico tal, si le había, aunque fuesen por él fuera del Reino; y no lo hallando, envió un médico cristiano nuevo, pareciéndole que con esto cumpliría con el antojo del rey. Pero puesto el médico en Francia y delante el rey, pasó un coloquio entre ambos muy gracioso, en el cual se descubrió que el médico era cristiano, y, por tanto, no se quiso curar con él. El rey (con la opinión que tenía del médico que era judío) le preguntó, por vía de entretenimiento, si estaba ya cansado de esperar el Mexías prometido en la Ley.

MÉDICO: Señor, yo no espero al Mexías prometido en la Ley judaica.

REY: Muy cuerdo sois en eso, porque las señales que estaban notadas en la Escriptura divina para conoscer su venida son ya cumplidas muchos días ha.

MÉDICO: Ese número de días tenemos los cristianos bien contados, porque hace hoy mil y quinientos cuarenta y dos años que vino, y estuvo en el mundo treinta y tres, y en fin dellos murió crucificado, y al tercero día resuscitó y después subió a los cielos, donde ahora está.

REY: Luego, ¿vós cristiano sois?

MÉDICO: Señor, sí, por la gracia de Dios.

REY: Pues volveos en hora buena a vuestra tierra, porque médicos cristianos sobrados tengo en mi casa y Corte. ¡Por judío os había yo,[163] los cuales en mi opinión son los que tienen habilidad natural para curar!

Y así, lo despidió, sin quererle dar el pulso ni que viese la urina ni le hablase palabra tocante a su enfermedad. Y luego envió a Costantinopla por un judío, y con sola leche de borricas le curó.

Esta imaginación del rey Francisco, a lo que yo pienso, es muy verdadera; y tengo entendido que es así, porque en las grandes destemplanzas calientes del celebro he probado atrás que alcanza la imaginativa lo que, estando el hombre en sanidad, no puede hacer. Y por que no parezca haberlo dicho por vía de gracia y sin tener fundamento natural para ello, es de saber que la variedad de los hombres, así en la compostura del cuerpo como en el ingenio y condiciones del ánima, nasce de habitar regiones de diferente temperatura, y

161.– Francisco I reinó de 1515 a 1547.

162.– Orig.: 'curan' (198v).

163.– Orig.: 'por judíos lo auia yo' (199v).

de beber aguas contrarias y de no usar todos de unos mesmos alimentos; y así, dijo Platón: *Alii ob varios ventos et aestus, et moribus et specie diversi inter se sunt; alii ob aquas; quidem propter alimentum ex terra prodiens; quod non solum in corporibus melius ac deterius, sed in animis quoque id genus omnia patere non minus potest*; como si dijera: «Unos hombres difieren de otros, o por ventilarse con aires contrarios, o por beber diferentes aguas o por no usar todos de unos mesmos alimentos; y esta diferencia, no solamente se halla en el rostro y compostura del cuerpo, pero también en el ingenio del ánima».

Luego si yo probare ahora que el pueblo de Israel estuvo de asiento muchos años en Egipto y que, saliendo dél, comió y bebió las aguas y manjares que son apropriados para hacer esta diferencia de imaginativa, habremos hecho demostración de la opinión del rey de Francia, y sabremos de camino qué ingenios de hombres se han de escoger en España para la medicina.

Cuanto a lo primero, es de saber que, pidiendo Abraham señales para entender que él o sus descendientes habían de poseer la tierra que se le había prometido, dice el Texto que, estando durmiendo, le respondió Dios diciendo: *Scito praenosces quod peregrinum futurum sit semen tuum in terra non sua; et subiicient eos servituti et affligent quadringentis annis; veruntamen genti cui servituri sunt ego iudicabo; et post haec egredientur cum magna substantia*; como si le dijera: «Sábete, Abraham, que tus decendientes han de peregrinar por tierras ajenas y los han de afligir con servidumbres cuatrocientos años; pero ten por cierto que yo castigaré la gente que los oprimiere, y los libraré de aquella servidumbre y les daré muchas riquezas». [164]

La cual profecía se cumplió, aunque Dios, por ciertos respectos, añadió treinta años más; y así, dice el Texto divino: *Habitatio autem filiorum Israel, qua manserunt in Aegipto, fuit quadrigentorum triginta annorum, quibus expletis eadem die egresus est omnis exercitus Domini de terra aegipti*; como si dijera: «El tiempo que estuvo el pueblo de Israel en Egipto fueron cuatrocientos y treinta años,[165] los cuales cumplidos, luego en aquel día salió de captiverio todo el ejército del Señor». Pero aunque esta letra dice manifiestamente que estuvo el pueblo de Israel en Egipto cuatrocientos y treinta años, declara una glosa que se entiende haber sido estos años todo el tiempo que Israel anduvo peregrinando hasta tener tierra propria, pero que en Egipto no estuvo sino docientos y diez. La cual declaración no viene bien con lo que dijo S. Esteban protomártir en aquel razonamiento que tuvo con los judíos; conviene a saber: que el pueblo de Israel es tuvo cuatrocientos y treinta años en la servidumbre de Egipto. Y aunque la habitación de docientos y diez años bastaba para que al pueblo de Israel se le pegasen las calidades de Egipto, pero lo que estuvo fuera dél no fue tiempo perdido para lo que toca al ingenio. Porque los que viven en servidumbre, en tristeza, en aflictión y tierras ajenas, engendran mucha cólera requemada por no tener libertad de hablar ni vengarse de sus injurias; y este humor, estando tostado, es el instrumento de la astucia, solercia y malicia. Y así se vee por experiencia: que no hay peores costumbres ni condiciones que las del esclavo, cuya imaginación está siempre ocupada en cómo hará daño a su señor y se librará de la servidumbre.

164.– Génesis 15:12-15.

165.– Éxodo 12:40.

Aliende desto, la tierra por donde anduvo el pueblo de Israel no era muy estraña ni apartada de las calidades de Egipto; porque, atento a su miseria y esterilidad, prometió Dios a Abraham que le daría otra muy abundosa y fértil. Y esto es cosa muy averiguada, así en buena filosofía natural como en experiencia, que las regiones estériles y flacas, no paniegas ni abundosas en fructificar, crían hombres de ingenio muy agudo; y, por lo contrario, las tierras gruesas y fértiles engendran hombres membrudos, animosos y de muchas fuerzas corporales, pero muy torpes de ingenio. De Grecia nunca acaban de contar los historiadores cuán apropriada región es para criar hombres de grande habilidad; y en particular, dice Galeno que en Atenas por maravilla salía un hombre nescio; y nota que era la tierra más mísera y estéril de toda Grecia.

Y así, se colige que por las calidades de Egipto y de las otras provincias donde anduvo el pueblo de Israel se hizo de ingenio muy agudo. Pero es menester saber por qué razón la temperatura de Egipto cría esta diferencia de imaginativa; y es cosa muy clara sabiendo que en esta región quema mucho el sol, y por esta causa los que la habitan tienen el celebro tostado y la cólera requemada, que es el instrumento de la astucia y solercia. Por donde pregunta Aristóteles: *Cur blesis pedibus sunt ethiopes et egiptii?* Como si dijera: «¿Qué es la causa que los negros de Etiopía y los naturales de Egipto son patituertos, hocicudos y las narices remachadas?». Al cual problema responde que el mucho calor de la región tuesta la substancia de estos miembros y los hace retorcer, como se encoge la correa junto al fuego; y por la mesma razón se les encogen los cabellos, y así también son crespos y motosos. Y que los que habitan tierras calientes sean más sabios que los que nascen en tierras frías ya lo dejamos probado de opinión de Aristóteles, el cual pregunta: *Cur locis calidis homines sapientiores sunt quam frigidis?*; como si dijera: «¿De dónde nace ser más sabios los hombres en las tierras calientes que en las frías?». Pero ni sabe responder al problema ni hace distinctión de la sabiduría, porque ya dejamos probado atrás que hay dos géneros de prudencia en los hombres. Una, de la cual dijo Platón: *Scientia quae est remota a iusticia, calliditas potius quam sapientia est appellanda*; como si dijera: «La sciencia que está apartada de la justicia, antes se ha de llamar astucia que sabiduría». Otra hay con rectitud y simplicidad, sin dobleces ni engaños; y ésta propriamente se dice *sabiduría*, por andar siempre asida de la justicia y rectitud. Los que habitan en tierras muy calientes son sabios en el primer género de sabiduría, y tales son los de Egipto.

Veamos ahora, salido el pueblo de Israel de Egipto y puesto en el desierto, qué manjares comió, y qué aguas bebió y qué templanza tenía el aire por donde anduvo, para que entendamos si por esta razón mudaron el ingenio que sacaron del captiverio o el mesmo se les confirmó. Cuarenta años dice el Texto que mantuvo Dios a este pueblo con manná: manjar tan delicado y sabroso cual jamás comieron los hombres en el mundo, en tanto, que, viendo Moisén su delicadeza y bondad, mandó a su hermano Arón que hinchiese un vaso dello y lo pusiese en el *Arca Federis*[166] para que los decendientes deste pueblo, estando en tierra de promisión, viesen el pan con que mantuvo a sus padres andando por el desierto y cuán mal pago le dieron a trueque de tanto regalo. Y para que conozcamos los que no vimos este alimento qué tal debía de ser, es bien que pintemos el manná que hace Naturaleza, y añadiendo sobre él más delicadeza, podremos imaginar enteramente su bondad.

166.– Arca de la Alianza.

La causa material de que se engendra el manná es un vapor muy delicado que el sol levanta de la tierra con la fuerza de su calor; el cual puesto en lo alto de la región, se cuece y perfictiona, y sobreviniendo el frío de la noche se cuaja y con el peso torna a a caer sobre los árboles y piedras, de donde lo cogen y guardan en ollas para comer. Llámanle *mel roscidum et aereum* por la semejanza que tiene con el rocío y por haberse hecho de aire. Su color es blanco y de sabor dulce como la miel; la figura, a manera de culantro.[167] Las cuales señales pone también la divina Escritpura del manná que comió el pueblo de Israel, por donde sospecho que ambos tenían la mesma naturaleza. Y si el que Dios criaba tenía más delicada substancia, tanto mejor confirmaremos nuestra opinión; pero yo siempre tengo entendido[168] que Dios se acomoda a los medios naturales cuando con ellos puede hacer lo que quiere, y lo que falta a Naturaleza lo suple con su omnipotencia. Dígolo porque darles a comer manná en el desierto (fuera de lo que con ello quería significar) paresce que estaba también fundado en la disposición de la tierra, la cual hoy día engendra el mejor manná que hay en el mundo. Y así, dice Galeno que en el monte Líbano (que no está lejos de allí) se cría en gran cantidad y muy escogido; en tanto, que los labradores suelen cantar en sus pasatiempos que Júpiter llueve miel en aquella tierra. Y aunque es verdad que Dios criaba aquel manná milagrosamente, en tanta cantidad a tal hora y en días determinados, pero pudo ser que tuviese la mesma naturaleza del nuestro; como la tuvo el agua que sacó Moisén de las piedras y el fuego que hizo bajar del cielo Elías con su palabra, que fueron naturales, aunque milagrosamente sacadas.

El manná que pinta la divina Escriptura dice que era como rocío: *quasi semen coriandri, album, gustusque simile cum melle*; como si dijera: «El manná que Dios llovió en el desierto tenía la figura como simiente de culantro, era blanco, y el sabor como miel». Las cuales condiciones tiene también el manná que produce Naturaleza.

El temperamento de este alimento dicen los médicos que es caliente y de partes subtiles y muy delicadas. La cual compostura debía tener también el manná que comieron los hebreos; y así, quejándose de su delicadeza,[169] dijeron de esta manera: *Anima nostra iam nauseat super cibo isto levissimo*; como si dijera: «Ya no puede sufrir nuestro estómago este alimento tan liviano». Y la filosofía desto era que ellos tenían fuertes estómagos, hechos de ajos, cebollas y puerros; y viniendo a comer un alimento de tan poca resistencia, todo se les convertía en cólera. Y por esto manda Galeno que los hombres que tuvieren mucho calor natural que no coman miel ni otros alimentos livianos, porque se les corromperán y en lugar de cocerse se tostarán como hollín. Esto mesmo les aconteció a los hebreos con el manná, que todo se les convertía en cólera retostada; y así, andaban todos secos y enjutos, por no tener este alimento corpulencia para los engordar: *Anima nostra arida est: nihil aliud respiciunt oculi nostri nisi manna*; como si dijera: «Nuestra ánima está ya seca y consumida, y no veen nuestros ojos otra cosa sino manná».[170]

El agua que bebían tras este manjar era tal cual ellos la pedían; y si no la hallaban tal, mostraba Dios a Moisén un madero de tan divina virtud, que, echándolo en las aguas grue-

167.– Éxodo 16: 31.

168.– Orig.: 'entendino' (205r).

169.– Orig.: 'delicadaza' (206r).

170.– Orig.: 'mana' (207r), por única vez en el texto.

sas y salobres, las volvía delicadas y de buen sabor; y no habiendo ninguna, tomaba Moisén la vara con que abrió el Mar Bermejo en doce carreras, y dando con ella en las piedras, salían fuentes de agua tan delicadas y sabrosas como su gusto las podía apetescer; en tanto, que dijo san Pablo: *Petra consequente eos*; como si dijera: «La agua de la piedra se andaba tras su antojo», saliendo, delicada, dulce y sabrosa, y ellos tenían hecho el estómago a beber aguas gruesas y salobres, porque en Egipto cuenta Galeno que las cocían para poderlas beber, por ser malas y corrompidas, y bebiendo aguas tan delicadas, no podían dejar de convertírseles en cólera, por tener poca resistencia. Las mesmas calidades dice Galeno que ha de tener el agua, para cocerse bien en el estómago y no corromperse, que el alimento sólido que comemos. Si el estomago es recio, hanle de dar alimentos recios que le respondan en proporción; si es flaco y delicado, los alimentos han de ser tales. Eso mesmo se ha de mirar en el agua; y así lo vemos por experiencia: que si un hombre está hecho a beber aguas gruesas, nunca mata la sed con las delicadas ni las siente en el estómago, antes le dan más sequía, porque el calor demasiado del estómago las quema y resuelve luego en entrando, por no tener resistencia.

De el aire que gozaban en el desierto, podremos decir que era también subtil y delicado, porque andando por sierras y lugares sin población, cada momento les ocurría fresco, limpio y sin ninguna corrupción, por no hacer asiento en ningún lugar. Y teníanle siempre templado, porque de día se ponía delante el sol una nube que no le dejaba calentar demasiadamente, y a la noche una coluna de fuego que lo templaba. Y gozar de un aire desta manera, dice Aristóteles que hace avivar mucho el ingenio.

Consideremos, pues, ahora, qué simiente tan delicada y tostada harían[171] los varones deste pueblo comiendo un alimento como el manná y bebiendo las aguas que hemos dicho y respirando[172] un aire tan apurado y limpio, y qué sangre menstrua tan subtil y delicada harían los hebreos. Y acordémonos de lo que dijo Aristóteles, que, siendo la sangre menstrua sutil y delicada, el muchacho que della se engendrare será después hombre de muy agudo ingenio. Cuánto importe comer los padres manjares delicados para engendrar hijos de mucha habilidad, probarlo hemos muy por estenso en el capítulo postrero desta obra. Y porque todos los hebreos comieron un mesmo manjar tan espiritual y delicado y bebieron una mesma agua, todos sus hijos y descendientes salieron agudos y de grande ingenio para las cosas deste siglo.

Puesto ya el pueblo de Israel en tierra de promisión con tan agudo ingenio como hemos dicho, viniéronles después tantos trabajos, hambres, cercos de enemigos, subjeciones, servidumbres y malos tractamientos, que, aunque no hubieran sacado de Egipto y del desierto aquel temperamento caliente y seco y retostado que hemos dicho, lo hicieran en esta mala vida, porque la continua tristeza y vejación hace juntar los espíritus vitales y sangre arterial en el celebro, en el hígado y corazón; y estando allí unos sobre otros, se vienen a tostar y requemar. Y así, muchas veces levantan calentura; y lo ordinario es hacer melancolía por adustión (de la cual casi todos participan hasta el día de hoy), atento a lo que dice Hipócrates: *Metus et maestitia diu durans, melancholiam significat*.

Esta cólera retostada dijimos atrás que era el instrumento de la solercia, astucia, versucia y malicia, y ésta es acomodada a las conjeturas de la medicina y con ella se atina a la enfermedad, a la causa y al remedio que tiene. Por donde apuntó maravillosamente el rey

171.– Orig.: 'hari-' (208r).

172.– Orig.: 'respirado' (208t).

Francisco, y no fue delirio ni menos invención del demonio lo que dijo, sino que con la mucha calentura y de tantos días, y con la tristeza de verse enfermo y sin remedio, se le tostó el celebro y levantó de punto la imaginativa; de la cual hemos probado atrás que si tiene el temperamento que ha de menester, repentinamente dice el hombre lo que jamás aprendió.

Pero contra todo lo que hemos dicho se ofresce una dificultad muy grande. Y es que, si los hijos o nietos de los que estuvieron en Egipto y gozaron del manná y de las aguas y aires delicados del desierto, se eligieran para médicos, paresce que la opinión del rey Francisco tenía alguna probabilidad por las razones que hemos dicho. Pero que sus decendientes hayan conservado hasta el día de hoy aquellas disposiciones del manná, del agua, de los aires, de las aflictiones y trabajos que sus antepasados padescieron en el captiverio de Babilonia, es cosa que no se puede entender. Porque si en cuatrocientos y treinta años que estuvo el pueblo de Israel en Egipto, y cuarenta en el desierto, pudo su simiente adquirir aquellas disposiciones de habilidad, mejor se pudieron perder, y con mayor facilidad, en dos mil años que ha[173] la salida del desierto; mayormente venidos a España, región tan contraria de Egipto y donde han comido manjares diferentes y bebido aguas de no tan buen temperamento y substancia como allí. Esto tiene la naturaleza del hombre y de cualquier animal y planta: que luego toma las costumbres de la tierra donde vive y pierde las que traía de otra; y en cualquiera cosa que la pongan, en pocos días la hace sin contradictión.

De un linaje de hombres cuenta Hipócrates que, para diferenciarse de la gente plebeya, escogieron por insignia de su nobleza tener la cabeza ahusada; y para hacer con arte esta figura, en naciendo el niño tenían las comadres cuidado de apretarle la cabeza con vendas y fajas hasta imprimirle tal señal. Y pudo tanto este artificio, que se convirtió en naturaleza, porque andando el tiempo todos los niños nobles que nacían sacaban ya la cabeza ahusada, por donde vino a cesar el arte y diligencia de las comadres. Pero, como dejaron a Naturaleza libre y suelta, sin oprimirla ya con arte, poco a poco se fue volviendo a la figura que ella solía hacer de antes.

Desta mesma manera pudo acontescer al pueblo de Israel: que, puesto caso que la región de Egipto, el manná, las aguas delicadas y la tristeza hicieron aquellas disposiciones de ingenio en su simiente, pero cesando estas razones y causas, y sobreviniendo otras contrarias, cierto es que se habían de ir perdiendo poco a poco las calidades del manná y adquiriendo otras diferentes, conforme a la región donde habitasen y los manjares que comiesen y las aguas que bebiesen y los aires que respirasen.

Esta dubda, en filosofía natural, tiene poca dificultad. Porque hay accidentes que se introducen en un momento y duran toda la vida en el subjeto sin poderse corromper. Otros hay que gastan tanto tiempo en defacerse cuanto fue menester para engendrarse; y algunas veces más y otras menos, conforme a la actividad del agente y la disposición del que padesce. Por ejemplo de lo primero, es de saber que de un grande espanto que hicieron a un hombre, quedó tan disfigurado y perdido el color, que parescía difunto; y no solamente le duró a él toda su vida, pero los hijos que engendraba sacaban el mesmo color, sin hallar remedio para quitarlo. Conforme a esta cuenta, bien pudo ser que en cuatrocientos y treinta años que estuvo el pueblo de Israel en Egipto, y cuarenta en el desierto y sesenta en el captiverio de Babilonia, que fuesen menester más de tres mil años para que la simiente de Abraham acabase

173.– Que hace, que fue.

de perder las disposiciones de ingenio que hizo el manná; pues para corromper el mal color que en un momento hizo el espanto fueron menester más de cien años.

Pero para que de raíz se entienda la verdad desta doctrina es menester responder a dos dubdas que hacen a este propósito y nunca se acaban de soltar. La primera es: ¿de dónde nasce que cuanto los manjares son más delicados y sabrosos (como son las gallinas y perdices), tanto más presto los viene el estómago aborrescer y tener hastío dellos, y, por lo contrario, vemos comer un hombre carne de vaca todo el año sin darle molestia ninguna; y comiendo tres o cuatro días arreo gallinas, al quinto no las puede oler sin revolvérsele el estómago? La segunda dubda es: ¿qué es la razón que siendo el pan de trigo, y la carne del carnero no de tan buena substancia ni sabrosa como la gallina o perdiz,[174] jamás el estómago los viene a aborrescer aunque usamos dellos toda la vida? Antes faltando el pan, no podemos comer los demás alimentos ni nos saben bien. El que supiere responder a estas dos dubdas entenderá fácilmente la causa por donde los decendientes del pueblo de Israel aún no han perdido las disposiciones y accidentes que el manná introdujo en la simiente, ni se les acabará tan presto el agudeza de ingenio y solercia que les vino por esta razón.

Dos principios hay en filosofía natural ciertos y muy verdaderos, de los cuales depende la respuesta y solución destas dubdas. El primero es que todas cuantas potencias gobiernan al hombre están desnudas y privadas de las condiciones y calidades que tiene su objecto para que puedan conoscer y juzgar de todas sus diferencias. Esto tienen los ojos, que, habiendo de rescebir en sí todas las figuras y colores, fue menester privarlos totalmente dellas; porque si fueran amarillos (como en los que padescen itericia) todas las cosas que miraran les parescieran tener el mesmo color. También la lengua, que es el instrumento del gusto, ha de estar privada de todos los sabores; y si está dulce o amarga, ya sabemos por experiencia que todo cuanto comemos y bebemos tiene el mesmo sabor. Lo mesmo pasa en el oído, olfacto y tacto. El segundo principio es que todas cuantas cosas están criadas apetescen naturalmente su conservación y procuran durar para siempre jamás y que no se acabe el ser que Dios y Naturaleza les dio, aunque después hayan de tener otra mejor naturaleza. Por este principio, todas las cosas naturales que tienen conoscimiento y sentido aborrescen aquello que altera y corrompe su composición natural, y huyen dello.

El estómago está desnudo y privado de la substancia y calidades de todos los manjares del mundo, como lo está el ojo de los colores y figuras; y cuando alguno dellos comemos, puesto caso que el estómago lo vence, pero el mesmo alimento rehace contra el estómago (por ser al principio contrario) y le altera y corrompe su temperamento y substancia; porque ningún agente hay tan fuerte que, haciendo, no repadezca. Los alimentos muy delicados y sabrosos alteran grandemente al estómago; lo uno, porque los cuece y abraza con mucho apetito y sabor; lo otro, por ser tan subtiles y sin excrementos embébense en la substancia del estómago, de donde no pueden salir. Sintiendo, pues, el estómago que este[175] alimento le altera su naturaleza y le quita la proporción que tiene con los demás alimentos, lo viene aborrescer, y si lo ha de venir a comer, es menester hacerle muchas salsas y apetitos para engañarlo.

Todo esto tuvo el manná desde el principio: que, aunque era manjar tan delicado y sabroso, al final fastidió al pueblo de Israel; y así, dijeron: *Anima nostra iam nauseat super*

174.– Orig.: 'Perder' (212r).

175.– Orig.: 'oste' (214r).

cibo isto levissimo: queja indigna de pueblo tan favorescido de Dios, que les había proveído del remedio, que fue hacer que el manná tuviese los sabores y apetitos que a ellos se les antojase, para que lo pudiesen pasar: *Panem de caelo prestitisti eis, omne delectamentum in se habentem*.[176] Por donde lo vinieron a comer muchos dellos con muy buen gusto, porque tenían los huesos, nervios y carne tan empapados en manná y de sus calidades, que por la semejanza no apetescían ya otra cosa. Lo mesmo acontesce en el pan de trigo que ahora comemos y en la carne del carnero. Los manjares gruesos y no de buena substancia (como es la vaca) son muy excrementosos, y no los rescibe el estómago con tanta cobdicia como los delicados y sabrosos, y así, tarda más en alterarse dellos.

De donde se sigue que para corromper el alteración que el manná hacía en un día era menester comer un mes entero otros manjares contrarios; y según esta cuenta, para defacer las calidades que el manná introdujo en la simiente en cuarenta años son menester cuatro mil y más. Y si no, finjamos que como Dios sacó de Egipto los doce tribus de Israel, sacara doce negros y doce negras de Etiopía y los trujera a nuestra región. ¿En cuántos años fuera bueno que estos negros y sus decendientes vinieran a perder el color, no mezclándose con los blancos? A mí me paresce que eran menester muchos años, porque con haber más de docientos que vinieron de Egipto a España los primeros gitanos, no han podido perder sus decendientes la delicadeza de ingenio y solercia que sacaron sus padres de Egipto, ni el color tostado: tanta es la fuerza de la simiente humana cuando rescibe en sí alguna calidad bien arraigada. Y de la manera[177] que los negros comunican en España el color a sus decendientes por la simiente, sin estar en Etiopía, así el pueblo de Israel, viniendo también a ella, puede comunicar a sus decendientes el agudeza de ingenio sin estar en Egipto ni comer del manná; porque ser necio o sabio también es accidente del hombre como ser blanco o negro.

Ello verdad es que no son ahora tan agudos y solertes como mil años atrás, porque dende que dejaron de comer del manná lo han venido perdiendo sus decendientes poco a poco hasta ahora, por usar de contrarios manjares y estar en región diferente de Egipto y no beber aguas tan delicadas como en el desierto, y por haberse mezclado con los que descienden de la gentilidad, los cuales carescen de esta diligencia de ingenio. Pero lo que no se les puede negar es que aún no lo han acabado de perder.

CAPÍTULO TRECE

Donde se declara a qué diferencia de habilidad pertenesce el arte militar y con qué señales se ha de conoscer el hombre que alcanzare esta manera de ingenio

¿Qué es la causa (pregunta Aristóteles) que, no siendo la valentía la mayor virtud de todas[178] (antes la justicia y prudencia son las[179] mayores), con todo eso, la república y casi todos los hombres, de común consentimiento, estiman en más a un valiente y le hacen más honra, dentro en su pecho, que a los justos y prudentes, aunque estén constituidos en

176.– Les prestaste pan del cielo, que contiene en él todos los manjares.

177.– Orig.: 'menera' (215r).

178.– Orig.: 'toda)' (216r).

179.– Orig.: 'los' (216r).

grandes dignidades y oficios? A este problema responde Aristóteles diciendo que no hay rey en el mundo que no haga guerra a otro o la resciba; y como los valientes le dan gloria, imperio, lo vengan de sus enemigos y le conservan su estado, hacen más honra, no a la virtud suprema,[180] que es la justicia, sino aquella de quien reciben más provecho y utilidad. Porque, si no tratasen así los valientes ¿cómo era posible hallar los reyes capitanes y soldados que de buena gana arriscasen su vida por defenderles su hacienda y estado?

De los asianos se cuenta que era una gente que se preciaba de muy animosa; y preguntándoles la causa por que no querían tener rey ni leyes, respondieron que las leyes los hacían cobardes, y que también les parescía necedad ponerse en los peligros de la guerra por ensanchar a otro su estado; que más querían pelear por sí y llevarse ellos el provecho de la victoria. Pero ésta es respuesta de hombres bárbaros y no de gente racional, la cual tiene entendido que sin rey ni república ni leyes es imposible conservarse los hombres en paz. Lo que dijo Aristóteles está muy bien apuntado, aunque hay otra respuesta mejor; y es que cuando Roma honraba sus capitanes con aquellos triunfos y pasatiempos, no premiaba solamente la valentía del que triunfaba, sino también la justicia con que sustentó el ejército en paz y concordia, y la prudencia con que hizo los hechos, y la temperancia de que usó quitándose el vino, las mujeres y el mucho comer, lo cual hace perturbar el juicio y errar los consejos. Antes la prudencia se ha de buscar más en el capitán general, y premiarla, que el ánimo y valentía; porque, como dijo Vegecio, pocos capitanes muy valientes aciertan a hacer buenos hechos; y es la causa que la prudencia es más necesaria en la guerra, que la osadía en acometer. Pero qué prudencia sea ésta nunca Vegecio la pudo atinar, ni supo señalar qué diferencia de ingenio había de tener el que ha de gobernar la milicia.

Y no me espanto por no haberse hallado esta manera de filosofar de la cual dependía. Verdad es que averiguar esto no responde al intento que llevamos, que es eligir los ingenios que piden las letras; pero es la guerra tan peligrosa y de tan alto consejo, y tan necesario al Rey saber a quién ha de confiar su potencia y estado, que no haremos menos servicio a la república en señalar esta diferencia de ingenio y sus señales, que en las demás que hemos pintado.

Y así, es de saber que la malicia y la milicia casi convienen en el mesmo nombre y tienen también la mesma difinición, porque trocando la *a* por *i,* de *malicia* se hace *milicia,* y de *milicia malicia,* con facilidad. Cuáles sean las propriedades y naturaleza de la *malicia* tráelas Cicerón diciendo: *Malitia est versutia*[181] *et fallax nocendi ratio*; como si dijera: «La malicia no es otra cosa más que una razón doblada, astuta y mañosa de hacer mal». Y así, en la guerra no se tracta de otra cosa más de cómo ofenderán al enemigo y se ampararán de sus asechanzas. Por donde la mejor propriedad que puede tener un capitán general es ser malicioso con el enemigo y no echar ningún movimiento suyo a buen fin, sino al peor que pudiere, y proveerse para ello. *Non credas inimico tuo in aeternum. In labis suis indulcat, et in corde suo insidiatur ut subvertat te in foveam; in oculis suis lacrimatur, et si invenerit tempus non saciabitur sanguine*; como si dijera: «Jamás creas a tu enemigo, porque te dirá palabras dulces y sabrosas, y en su corazón está puniendo asechanzas para matarte; llora con los ojos, y si halla ocasión conveniente para aprovecharse de ti, no se hartará de tu sangre».

180.– Orig.: 'supruma' (216r).

181.– Orig.: 'Malicia est versuia' (217v).

Desto tenemos manifiesto ejemplo en la divina Escriptura; porque, estando el pueblo de Israel cercado en Betulia y fatigado de sed y de hambre, salió aquella famosa mujer Judit con ánimo de matar a Holofernes; y caminando para el ejército de los asirios, fue presa de las centinelas y guardas, y preguntándole dónde iba, respondió con ánimo doblado: «Yo soy hija de los hebreos que vosotros tenéis cercados, y vengo huyendo por tener entendido que han de venir a vuestras manos y que los habéis de maltractar por no se haber querido dar a vuestra misericordia; por tanto, determiné de irme a Holofernes y descubrirle los secretos desta gente obstinada y mostrarle por dónde les pueda entrar sin que le cueste un soldado».[182] Puesta ya Judit delante de Holofernes, se prostró por el suelo y, juntas las manos, le comenzó a adorar y decir las palabras más engañosas que a hombre se han dicho en el mundo, en tanto, que creyó Holofernes y todos los de su Consejo que les decía la verdad. Y no olvidada ella de lo que traía en el corazón, buscó una conveniente ocasión y cortole la cabeza.

La contraria condición tiene el amigo, y, por tanto, ha de ser siempre creído. Y así, le estuviera mejor a Holofernes dar crédito a Achior, pues era su amigo, y con celo de que no saliera deshonrado de aquel cerco le dijo: «Señor, sabé primero si este pueblo ha pecado contra su Dios, porque si es así, él mesmo os lo entregará sin que lo conquistéis; pero si está en su gracia, tené entendido que él los defenderá y no podremos vencerlos».

Del cual aviso se enojó Holofernes, como hombre confiado, dado a mujeres y que bebía vino, las cuales tres cosas desbaratan el consejo que es necesario en el arte militar. Y así, dijo Platón que le había contentado aquella ley que tenían los cartaginenses, por la cual mandaban que el capitán general, estando en el ejército, no bebiese vino; porque este licor, como dice Aristóteles, hace a los hombres de ingenio turbulento y les da ánimo demasiado, como se mostró Holofernes en aquellas palabras tan furiosas que dijo a Achior.

El ingenio, pues, que es menester para los embustes y engaños, así para hacerlos como para entenderlos y hallar el remedio que tienen, apuntolo Cicerón trayendo la decendencia deste nombre *versutia*, el cual dice que viene deste verbo, *versor-ris*; porque los que son mañosos, astutos, doblados y cavilosos, en un momento atinan al engaño, y menean la mente con facilidad. Y así lo ejemplificó el mesmo Cicerón diciendo: *Chrisippus, homo sine dubio versutus et callidus: versutos appello quorum celeriter mens versatur*.[183] Esta propriedad de atinar presto al medio es solercia y pertenesce a la imaginativa, porque las potencias que consisten en calor hacen de presto la obra; y por eso los hombres de grande entendimiento no valen nada para la guerra, porque esta potencia es muy tarda en su obra, y amiga de rectitud, de llaneza, de simplicidad y misericordia, todo lo cual suele hacer mucho daño en la guerra. Y fuera desto, no saben astucias ni ardides, ni entienden cómo se pueden hacer, y así, les hacen muchos engaños porque de todos se fían. Éstos son buenos para tractar con amigos, entre los cuales no es menester la prudencia de la imaginativa, sino la rectitud y simplicidad del entendimiento, el cual no admite dobleces ni hacer mal a nadie; pero para con el enemigo no valen nada, porque éste tracta siempre de ofender con engaños y es menester tener el mesmo ingenio para poderse amparar. Y así, avisó Cristo Nuestro Redemptor a sus discípulos diciendo: *Ecce mitto vos sicut oves in medio lu-*

182.– Judit 10:11-13.

183.– Crisipo, hombre sin duda erudito e inteligente, llamó eruditos a los hombres cuyas mentes se vuelven rápidamente.

porum: estote ergo prudentes sicut serpentes, et simplices sicut columbae;[184] como si les dijera: «Mirá que os envío como ovejas en medio de los lobos: sed prudentes como las serpientes y simples como palomas». De la prudencia se ha de usar con el enemigo, y de la llaneza y simplicidad con el amigo.

Luego si el capitán no ha de creer a su enemigo y ha de pensar siempre que le quiere engañar, es necesario que tenga una diferencia de imaginativa adivinadora, solerte y que sepa conoscer los engaños que vienen debajo de alguna cubierta; porque la mesma potencia que los halla, ésa sola puede inventar los remedios que tienen.

Otra diferencia de imaginativa parsece que es la que finge los ingenios y maquinamentos con que se ganan las fuerzas inexpugnables, la que ordena el campo y pone cada escuadrón en su lugar, y la que conosce la ocasión de acometer y retirarse, la que hace los tractos, conciertos y capitulaciones con el enemigo. Para todo lo cual es tan impertinente el entendimiento como los oídos para ver. Y así, yo no dubdo sino que el arte militar pertenesce a la imaginativa, porque todo lo que el buen capitán ha de hacer dice consonancia, figura y correspondencia.

La dificultad está ahora en señalar con qué diferencia de imaginativa en particular se ha de ejercitar la guerra. Y en esto no me sabría determinar con certidumbre, por ser conoscimiento tan delicado; pero yo sospecho que pide un grado más de calor que la práctica de la medicina, y que allega la cólera a quemarse del todo. Véese esto claramente porque los capitanes muy mañosos y astutos no son muy animosos ni amigos de romper ni dar la batalla, antes con embustes y engaños hacen a su salvo los hechos. La cual propriedad contentó más a Vegecio que otra ninguna: *Boni enim duces, non aperto prelio in quo est comune periculum, sed ex oculto semper atentant ut, integris suis, quantum possunt hostes interimant, certe aut terreant;* como si dijera: «Los buenos capitanes no son aquellos que pelean a cureña rasa y ordenan una batalla campal y rompen a su enemigo, sino los que con ardides y mañas le destruyen sin que les cueste un soldado».

El provecho desta manera de ingenio tenía bien entendido el Senado romano; porque, puesto caso que algunos famosos capitanes que tuvo vencían muchas batallas, pero, venidos a Roma a rescebir el triunfo y gloria de sus hazañas, eran tantos los llantos que hacían los padres por sus hijos, y los hijos por los padres, y las mujeres por los maridos, y los hermanos por sus hermanos, que no se gozaba de los juegos y pasatiempos con la lástima de los que en la batalla quedaban muertos. Por donde determinó el Senado de no buscar capitanes tan valientes ni que fuesen amigos de romper, sino hombres algo temerosos y muy mañosos, como Quinto Fabio, del cual, se escribe que por maravilla arriscaba el ejército romano en ninguna batalla campal, mayormente estando desviado de Roma, donde en el mal subceso no podía ser de presto socorrido: todo era dar largas al enemigo y buscar ardides y mañas con los cuales hacía grandes hechos y conseguía muchas victorias sin pérdida de un soldado. Éste era rescebido en Roma con grande alegría de todos, porque si cien mil soldados sacaba, esos mesmos volvía, salvo aquellos que de enfermedad se morían. La grita que las gentes le daban era lo que dijo Ennio:[185] *Unus homo nobis cunctando restituit rem*; como si dijeran: «Uno, dando largas al enemigo, nos hace señores del mundo y nos

184.– Mateo 10:16.

185.– Orig: 'Ebio' (222v).

vuelve nuestros soldados». Al cual después han procurado imitar algunos capitanes, y por no tener su ingenio y maña dejaron muchas veces pasar la ocasión del pelear, de donde nacieron mayores daños e inconvenientes que si de presto rompieran.

También podremos traer por ejemplo aquel famoso capitán de los cartaginenses, de quien escribe Plutarco estas palabras: «Aníbal, cuando hubo conseguido aquesta tan grande victoria, mandó que liberalmente, sin rescate, se dejasen muchos presos del nombre itálico por que la fama de su humanidad y perdón se divulgase por los pueblos, aunque su ingenio era muy ajeno destas virtudes. La de su natural fue fiero e inhumano; e de tal manera fue disciplinado desde su primera puericia, que él no había aprendido leyes ni civiles costumbres, mas guerras, muertes y enemigables traiciones. Así que vino a ser muy cruel capitán, e muy malicioso en engañar a los hombres y siempre puesto en cuidado de cómo podría engañar a su enemigo. E cuando ya no pudiese por manifiesta pelea vencer, buscaba engaños, según de ligero paresció en la presente batalla y de lo que antes acometió contra Sempronio cerca del río Trebia».

Las señales con que se ha de conoscer el hombre que tuviere esta diferencia de ingenio son muy estrañas y dignas de contemplar; y así, dice Platón que el hombre que fuere muy sabio, en este género de habilidad que vamos tractando no puede ser valiente ni bien acondicionado; porque la prudencia dice Aristóteles que consiste en frialdad, y el ánimo y valentía en calor; y así como estas dos calidades son repugnantes y contrarias, de la mesma manera es imposible ser un hombre muy animoso y prudente, por donde es necesario que se queme la cólera y se haga atrabilis para ser el hombre prudente. Pero donde hay este género de melancolía (por ser fría) luego nasce temor y cobardía. De manera que la astucia y maña pide calor, por ser obra de la imaginativa; pero no en tanto grado como la valentía, y así, se contradicen en la intensión.

Pero en esto hay una cosa digna de notar: que de las cuatro virtudes morales (justicia, prudencia, fortaleza y temperancia), las dos primeras han menester ingenio y buen temperamento para poderlas ejercitar; porque si un juez no tiene entendimiento para alcanzar el punto de la justicia, poco aprovecha la voluntad de dar la hacienda a cuya es: con buena intención puede errar y quitarla a su dueño.

Lo mesmo se entiende de la prudencia; porque si la voluntad bastase para hacer las cosas bien ordenadas, ninguna obra buena ni mala errarían los hombres. Ningún ladrón hay que no tracte de hurtar de manera que no sea visto, ni hay capitán que no desea tener prudencia para vencer a su enemigo; pero el ladrón que no tiene ingenio para hurtar con maña, luego es descubierto, y el capitán que caresce de imaginativa presto es vencido.

La fortaleza y temperancia son dos virtudes que el hombre tiene en la mano aunque le falte la disposición natural; porque si quiere estimar en poco su vida y ser valiente, bien lo puede hacer; pero si es valiente por disposición natural, muy bien dicen Aristóteles y Platón que es imposible ser prudente aunque quiera. De manera que, según esto, no es repugnancia juntarse la prudencia con el ánimo y valentía; porque el prudente y sabio tiene entendido que por el ánima ha de poner la honra, y por la honra la vida, y por la vida la hacienda; y así lo secuta. De aquí nasce que los nobles, por ser tan honrados, son tan valientes, y no hay quien más trabajos padezca en la guerra (con estar criados en muchos regalos) a trueque que no les digan cobardes. Por esto se dijo: «Dios os libre de hidalgo de día y fraile de noche»; que el uno por ser visto y el otro por que no le conozcan, pelean con ánimo doblado.

En esta mesma razón está fundada la religión de Malta: que sabiendo cuánto importa la nobleza para ser un hombre valiente, manda por constitución que los de su hábito todos sean hijosdalgos de padre y de madre, pareciéndole que por esta causa pelearía cada uno por dos abolorios. Pero si a un hidalgo le dijesen que asentase un campo y que le diese el orden con que se había de romper al enemigo, si no tenía ingenio para ello, haría y diría mil disparates, porque la prudencia no está en mano de los hombres; pero si le mandasen que guardase un portillo, bien se podían descuidar con él aunque naturalmente fuese cobarde. La sentencia de Platón se ha de entender cuando el hombre prudente sigue su inclinación natural y no la rige con la razón. Y así es verdad: que el hombre muy sabio no puede ser valiente por disposición natural, porque la cólera adusta que le hace prudente, ésa dice Hipócrates que le hace temeroso y cobarde.

La segunda propriedad que no puede tener el hombre que alcanzare esta diferencia de ingenio es ser blando y de buena condición, Porque alcanza muchas tretas con la imaginativa, y sabe que por cualquier error y descuido se viene a perder un ejército, hace el caso dello que es menester. Pero la gente de poco saber llama desasosiego al cuidado; al castigo, crueldad; a la remisión, misericordia, y al sufrir y disimular las cosas mal hechas, buena condición. Y esto realmente nasce de ser los hombres necios, que no alcanzan el valor de las cosas ni por dónde se han de guiar; pero los prudentes y sabios no tienen paciencia ni pueden sufrir las cosas que van mal guiadas, aunque no sean suyas, por donde viven muy poco y con muchos dolores de sspíritu. Y así, decía Salomón: *Dedi quoque cor meum ut scirem prudentiam atque doctrinam, erroresque et stultitiam, et agnovi quod in his quoque esset labor et aflictio spiritus, eo quod tu multa sapientia multa sit indignatio, et qui addit ad scientiam addit et dolorem*;[186] como si dijera: «Yo fui nescio y sabio, y hallé que en todo hay trabajo; pero el que a su entendimiento le da mucha sabiduría luego adquiere mala condición y dolores». En las cuales palabras paresce dar a entender Salomón que vivía más a su contento siendo necio que cuando le dieron sabiduría.

Y así es ello realmente: que los necios viven más descansados porque ninguna cosa les da pena ni enojo, ni piensan que en saber nadie les hace ventaja; a los cuales llama el vulgo ángeles del cielo viendo que ninguna cosa les ofende, ni se enojan ni riñen las cosas mal hechas y pasan por todo. Y si considerasen la sabiduría y condición de los ángeles, verían que es palabra malsonante y aun caso de Inquisición; porque dende que tenemos uso de razón hasta que morimos no hacen otra cosa sino reñirnos las cosas mal hechas y avisarnos de lo que nos conviene hacer. Y si como nos hablan en su lenguaje espiritual (moviendo la imaginativa) nos dijesen con palabras materiales su parescer, los terníamos por importunos y mal acondicionados; y si no, miremos qué tal paresció aquel ángel,[187] que refiere Sant Mateo, a Herodes y a la mujer de su hermano Filipo,[188] pues por no oírle su reprehensión le cortaron la cabeza.[189]

Más acertado sería a estos hombres que el vulgo neciamente llama ángeles del cielo, decir que son asnos de la tierra, porque, entre los brutos animales, dice Galeno que no hay otro

186.– Eclesiastés 1:16.

187.– San Juan Bautista.

188.– Herodías, madre de Salomé, estuvo casada con Herodes Filipo y después con Herodes Antipas, hermano del anterior.

189.– Mateo 14.

más tonto ni de menos ingenio que el asno, aunque en memoria los vence a todos: ninguna carga rehúye, por donde lo llevan va sin ninguna contradictión, no tira coces ni muerde, no es fugitivo ni malicioso, si le dan de palos no se enoja: todo es hecho al contento y gusto del que lo ha menester. Estas mesmas propriedades tienen los hombres a quien el vulgo llama ángeles del cielo; la cual blandura les nasce de ser necios y faltos de imaginativa y tener remisa la facultad irascible, y esta es muy gran falta en el hombre y arguye estar mal compuesto.

Ningún ángel ni hombre ha habido en el mundo de mejor condición que Cristo Nuestro Redemptor; y entrando un día en el templo dio muy buenos azotes a los que halló vendiendo mercadurías. Y es la causa que la irascible es el verdugo y espada de la razón, y el hombre que no riñe las cosas mal hechas, o lo hace de necio o por ser falto de irascible. De manera que el hombre sabio por maravilla es blando ni de la condición que querrían los malos. Y así, los que escriben la historia de Julio César están espantados de ver cómo los soldados podían sufrir un hombre tan áspero y desabrido; y nacíale de tener el ingenio que pide la guerra.

La tercera propriedad que tienen los que alcanzan esta diferencia de ingenio es ser descuidados del ornamento de su persona. Son casi todos desaliñados, sucios, las calzas caídas, llenas de rugas, la capa mal puesta, amigos del sayo viejo y de nunca mudar el vestido.

Esta propriedad cuenta Lucio Floro que tenía aquel famoso capitán Viriato, de nación portugués, del cual dice y afirma (encaresciendo su grande humildad) que menospreciaba tanto los aderezos de su persona, que no había soldado particular en todo su ejército que anduviese peor vestido. Y realmente no era virtud ni lo hacía con arte, sino que es efecto natural de los que tienen esta diferencia de imaginativa que vamos buscando.

El desaliño de Julio César engañó grandemente a Cicerón; porque preguntándole, después de la batalla, la razón que le había movido a seguir las partes de Pompeyo, cuenta Macrobio que respondió: *Praecinctura me fefelit*; como si dijera: «Engañome ver que Julio César era un hombre desaliñado y que nunca traía pretina», a quien los soldados, por baldón, le llamaban *Ropa suelta*. Y esto le había de mover para entender que tenía el ingenio que pedía el consejo de la guerra; como lo atinó Sila (cuenta Tranquilo), que viendo el desaliño que tenía Julio César siendo niño, avisó a los romanos diciendo: *Cavete puerum male praecinctum*; como si les dijera: «Guardaos, romanos, de aquel muchacho mal ceñido».

De Aníbal nunca acaban de contar los historiadores el discuido que tenía en el vestir y calzar y cuán poco se daba por andar pulido y aseado. El ofenderse notablemente con los pelillos de la capa, y tener mucho cuidado de que anden tiradas las calzas y que el sayo asiente bien sin que haga rugas, pertenesce a una diferencia de imaginativa de muy bajos quilates, y que contradice al entendimiento y a esta diferencia de imaginativa que pide la guerra.

La cuarta señal es tener la cabeza calva. Y está la razón muy clara; porque esta diferencia de imaginativa reside en la parte delantera de la cabeza, como todas las demás, y el demasiado calor quema el cuero de la cabeza y cierra los caminos por donde han de pasar los cabellos; aliende que la materia de que se engendraron, dicen los médicos que son los excrementos que hace el celebro al tiempo de su nutrición, y con el gran fuego que allí hay todos se gastan y consumen, y así, falta materia de que poderse engendrar. La cual filosofía si alcanzara Julio César, no se corriera tanto de tener la cabeza calva; el cual, por cubrirla, hacía volver con maña a la frente parte de los cabellos que habían de caer al colodrillo. Y de ninguna cosa dice Tranquilo que gustara tanto como si el Senado mandara que trujera siempre la corona de laurel en la cabeza, no más de por cubrir la calva. Otro género de

calva nasce de ser el celebro duro y terrestre y de gruesa composición, pero es señal de ser el hombre falto de entendimiento, de imaginativa y memoria.

La quinta señal en que se conoscen los que alcanzan esta diferencia de imaginativa es que los tales tienen pocas palabras y muchas sentencias. Y es la razón que, siendo el celebro duro y seco, por fuerza han de ser faltos de memoria, a quien pertenesce la copia de los vocablos. El hallar mucho que decir nasce de una junta que hace la memoria con la imaginativa en el primer grado de calor. Los que alcanzan esta junta de ambas potencias son ordinariamente muy mentirosos, y jamás les falta qué decir y contar aunque los estén escuchando[190] toda la vida.

La sexta propriedad que tienen los que alcanzan esta diferencia de imaginativa es ser honestos y ofenderse notablemente con las palabras sucias y torpes. Y así, dice Cicerón que los hombres muy racionales imitan la honestidad de Naturaleza, la cual puso en oculto las partes feas y vergonzosas que hizo para proveer las necesidades del hombre y no para hermosearle, y en éstas ni consiente poner los ojos ni que los oídos sufran sus nombres. Esto bien se puede atribuir a la imaginativa y decir que se ofende con la mala figura de aquellas partes; pero en el capítulo postrero damos razón de este efecto y lo reducimos al entendimiento y juzgamos por faltos de esta potencia a los que no les ofende la deshonestidad. Y porque con la diferencia de imaginativa que[191] pide el arte militar casi se junta el entendimiento, por eso los buenos capitanes son honestísimos. Y así, en la historia de Julio César se hallará un acto de honestidad el mayor que ha hecho hombre en el mundo; y es que, estándole matando a puñaladas en el Senado, viendo que no podía huir la muerte, se dejó caer en el suelo y con la vestidura imperial se compuso de tal manera que después de muerto le hallaron tendido con grande honestidad, cubiertas las piernas y las demás partes que podían ofender la vista.

La séptima propriedad, y más importante[192] de todas, es que el capitán general sea bien afortunado y dichoso; en la cual señal entenderemos claramente que tiene el ingenio y habilidad que el arte militar ha menester. Porque, en realidad de verdad, ninguna cosa hay que ordinariamente haga a los hombres desastrados y no subcederles[193] siempre las cosas como desean, es ser faltos de prudencia y no poner los medios convenientes que los hechos requieren. Por tener Julio César tanta prudencia en lo que ordenaba era el más bien afortunado de cuantos capitanes ha habido en el mundo; en tanto, que en los grandes peligros animaba a sus soldados diciendo: «No temáis, que con vosotros va la buena fortuna de César».

Los filósofos estoicos tuvieron entendido que, así como había una causa primera eterna, omnipotente y de infinita sabiduría, conoscida por el orden y concierto de sus obras admirables, así hay otra imprudente y desatinada cuyas obras son sin orden ni razón y faltas de sabiduría, porque con una irracional afición da y quita a los hombres las riquezas, dignidades y honra. Llamáronla[194] con este nombre: *Fortuna*, viendo que era amiga de los hombres que hacían sus cosas *forte*, que quiere decir *acaso*, sin pensar, sin prudencia

190.– Orig.: 'ascuchando' (230r).

191.– Orig.: 'qui' (230v).

192.– Orig.: 'importe' (231r).

193.– Orig.: 'snbcederles' (231v).

194.– Orig.: 'Llmaronla' (232r).

ni guiarse por cuenta y razón. Pintábanla, para dar a entender sus costumbres y mañas, en forma de mujer, con un cetro real en la mano, vendados los ojos, puesta de pies sobre una bola redonda, acompañada de hombres necios, todos sin arte y manera de vivir. Por la forma de mujer notaban su gran liviandad y poco saber; por el cetro real la confesaban por señora de las riquezas y honra; el tener vendados los ojos daba a entender el mal tiento que tiene en repartir estos dones; estar de pies sobre la bola redonda significa la poca firmeza que tiene en los favores que hace: con la mesma facilidad que los da los torna a quitar, sin tener en nada estabilidad.

Pero lo peor que en ella hallaron es que favoresce a los malos y persigue a los buenos; ama a los necios y aborresce los sabios; los nobles abaja y a los viles ensalza, lo feo le agrada y lo hermoso le espanta. En la cual propriedad confiados muchos hombres que conoscen su buena fortuna, se atreven a hacer hechos locos y temerarios y les subceden muy bien, y otros hombres muy cuerdos y sabios, aun las cosas que van guiadas con mucha prudencia, no se atreven a ponerlas por obra, sabiendo ya por experiencia que estas tales tienen peores subcesos.

Cuán amiga sea la fortuna de gente ruin, pruébalo Aristóteles preguntando: *Cur devitiae, magna ex parte, ab hominibus pravis potius quam bonis habeantur?*; como si dijera: «Qué es la razón que, por la mayor parte, las riquezas están en poder de los malos y la pobreza en los buenos?». Al cual problema responde: a*n quia fortuna caeca est; discernere sibi atque seligere quod melius non potest*; como si respondiera: «que la fortuna es ciega y no tiene discreción para eligir lo mejor». Pero ésta es respuesta indigna de tan gran filósofo; porque ni hay Fortuna que dé las riquezas a los hombres; y, puesto caso que la hubiera, no da la razón por que favoresce siempre a los malos y desecha los buenos. La verdadera solución desta pregunta es que los malos son muy ingeniosos y tienen fuerte imaginativa para engañar comprando y vendiendo, y saben granjear la hacienda y por dónde se ha de adquirir; y los buenos carescen de imaginativa, muchos de los cuales han querido imitar a los malos y, tractando con el dinero, en pocos días perdieron el caudal.

Esto notó Cristo Nuestro Redemptor viendo el habilidad de aquel mayordomo a quien su señor tomó cuenta, que, quedándose con buena parte de su hacienda, le dio finiquito de la administración.[195] La cual prudencia (aunque fue para mal) alabó Dios y dijo: *Quia filii huius seculi prudentiores filiis lucis in generatione sua sunt*; como si dijera: «Más prudentes son los hijos de este siglo en sus invenciones y mañas, que los que son del bando de Dios». Porque éstos ordinariamente son de buen entendimiento, con la cual potencia se aficionan a su Ley, y carescen de imaginativa, a la cual potencia pertenesce el saber vivir en el mundo; y así, muchos son buenos moralmente porque no tienen habilidad para ser malos. Esta manera de responder es más llana y palpable. Por no atinar los filósofos naturales a ella, fingieron una causa tan estulta y desatinada como es la Fortuna, a quien atribuyesen los malos y buenos subcesos, y no a la imprudencia o mucho saber de los hombres.

Cuatro diferencias de gentes se hallan en cada república (si alguno las quisiere buscar): unos hombres hay que son sabios y no lo parescen; otros lo parescen y no lo son, otros ni lo son ni lo parescen. Hay unos hombres callados, tardos en hablar, pesados en responder, no polidos ni con ornamento de palabras, y dentro de sí tienen ocultada una potencia natural tocante a la imaginativa con la cual conoscen el tiempo, la ocasión de lo que han

195.– Lucas 16.

de hacer, el camino por donde lo han de guiar, sin comunicarlo con nadie ni darlo a entender. A éstos llama el vulgo dichosos y bien afortunados, paresciéndole que con poco saber y prudencia se les viene todo a la mano. En contrario, hay otros hombres de grande elocuencia en hablar y decir, grandes trazadores,[196] hombres que tractan de gobernar todo el mundo y que fingen cómo con poco dinero se podría ganar de comer, que al parescer de la gente vulgar no hay más que saber, y, venidos a la obra, todo se les deshace en las manos. Éstos se quejan de la Fortuna y la llaman ciega, loca y bruta, porque las cosas que hacen y ordenan con mucha prudencia hace que no tengan buen fin. Y si hubiera Fortuna que pudiera responder por sí, les dijera: «Vosotros sois los necios, locos y desatinados; que, siendo imprudentes, os tenéis por sabios y, puniendo malos medios, queréis buenos subcesos». Este linaje de hombres tiene una diferencia de imaginativa que pone ornamento y afeite en las palabras y razones, y les hace parescer lo que no son.

Por donde concluyo que el capitán general que tuviere el ingenio que pide el arte militar y mirare primero muy bien lo que quiere hacer, será bien afortunado y dichoso; y si no, por demás es pensar que saldrá con ninguna victoria si no es que Dios pelea por él, como lo hacía con los ejércitos de Israel; y, con todo eso, se eligían los más sabios y prudentes capitanes que había, porque ni conviene dejarlo todo a Dios ni fiarse el hombre de su ingenio y habilidad: mejor es juntarlo todo, porque no hay otra fortuna sino Dios y la buena diligencia de el hombre.

El que inventó el juego del ajedrez hizo un modelo del arte militar, representando en él todos los pasos y contemplaciones de la guerra, sin faltar ninguno. Y de la manera que en este juego no hay fortuna, ni se puede llamar dichoso el jugador que vence a su contrario, ni el vencido desdichado, así el capitán que venciere se ha de llamar sabio y el vencido ignorante, y no dichoso ni mal afortunado.

Lo primero que ordenó en este juego fue que, en dando mate al rey, quedase el contrario victorioso, para dar a entender que todas las fuerzas de un ejército están puestas en la buena cabeza del que lo rige y gobierna. Y para hacer dello demostración, dio tantas piezas a uno como a otro, por que cualquiera que perdiese tuviese entendido que le faltó el saber y no la fortuna. De lo cual se hace mayor evidencia considerando que un gran jugador a otro de menos cabeza le da la mitad de las piezas y con todo eso le gana el juego. Y así lo notó Vegecio diciendo: *Pauciores numero et inferioribus viribus, superventus et insidias facientes sub bonis ducibus, reportarunt sepe victoriam*; como si dijera: «Muchas veces acontesce que pocos soldados[197] y flacos vencen a los muchos y fuertes, si son gobernados por un capitán que sabe hacer muchos embustes y engaños».

Puso también que los peones no pudiesen volver atrás para avisar al capitán general que cuente bien las tretas antes que envíe los soldados al hecho; porque, si salen erradas, antes conviene que mueran en el puesto que volver las espaldas. Porque no ha de saber el soldado que hay tiempo de huir ni acometer en la guerra si no es por orden del que los gobierna; y así, en tanto que le durare la vida ha de guardar su portillo so pena de infame. Junto con esto puso otra ley: que el peón que corriere siete casas sin que le prendan resciba nuevo ser de dama y pueda andar por donde quisiere y asentarse junto al rey, co-

196.– Orig.: 'tracadores' (234v).

197.– Orig.: 'saldados' (236r).

mo pieza libertada y noble. En lo cual se da a entender que importa mucho en la guerra, para hacer los soldados valientes, pregonar intereses, campos francos y honras a los que hicieren hechos señalados. Especialmente si la honra y provecho ha de pasar a sus descendientes, entonces lo hacen con mayor ánimo y valentía. Y así, dice Aristóteles que en más estima el hombre el ser universal de su linaje, que su vida en particular.

Esto entendió bien Saúl cuando echó un bando en su ejército que decía: *Virum qui percuserit eum, ditabit rex divitiis magnis, et filiam suam dabit ei, et domum patris eius faciet absque tributo in Israel*;[198] como si dijera: «Cualquier soldado que matare a Golías le dará el Rey muchas riquezas y le casará con su hija, y la casa de su padre quedará libre de pechos y servicios». Conforme a este bando, había un fuero en España que disponía que cualquier soldado que por sus buenos hechos meresciese devengar quinientos sueldos de paga (que era la más subida ventaja que se daba en la guerra) quedase, él y todos sus descendientes, para siempre jamás, libres de pechos y servicios.

Los moros, como son grandes jugadores de ajedrez, tienen ordenados siete escalones en la paga, a imitación de las siete casas que ha de andar el peón para que sea dama; y así, los van subiendo de una paga a dos, y de dos a tres, hasta llegar a siete conforme a los hechos que hiciere el soldado; y si es tan valeroso que meresciere tirar tan subida ventaja como siete, se la dan, y por esta causa los llaman *septenarios* o *matasiete*, los cuales tienen grandes libertades y esenciones, como en España los hidalgos.

La razón desto es muy clara en filosofía natural; porque ninguna facultad hay, de cuantas gobiernan al hombre, que quiera obrar de buena gana si no hay interés delante que la mueva. Lo cual prueba Aristóteles de la potencia generativa, y en las demás corre la mesma razón. El objeto de la facultad irascible ya hemos dicho atrás que es la honra y provecho; y si esto falta, luego cesa el ánimo y valentía.

De todo esto se entenderá la gran significación que tiene el hacerse dama el peón que (sin prenderle) corre siete casas. Porque todas cuantas buenas noblezas habido en el mundo y habrá, han nascido y nascerán de peones y hombres particulares, los cuales con el valor de su persona hicieron tales hazañas que merescieron para sí y para sus decendientes título de hijosdalgo, caballeros, nobles, condes, marqueses, duques y reyes. Verdad es que hay algunos tan ignorantes y faltos de consideración, que no admiten que su nobleza tuvo principio, sino que es eterna y convertida en sangre, no por merced del rey particular, sino por creación sobrenatural y divina.

A propósito deste punto (aunque se va algo apartando[199] de la materia) no puedo dejar de referir aquí un coloquio muy avisado que pasó entre el Príncipe don Carlos, nuestro señor, y el doctor Suárez de Toledo, siendo su Alcalde de Corte en Alcalá de Henares:

PRÍNCIPE: Doctor, ¿qué os paresce deste pueblo?

DOCTOR: Señor, muy bien, porque tiene el mejor cielo y suelo que lugar tiene en España.

PRÍN.: Por tal lo han escogido los médicos para mi salud.[200] ¿Habéis visto la universidad?

DOCT.: No, señor.

198.– Samuel 17:25

199.– Orig.: 'oportando' (238v).

200.– Los médicos recomendaron a Carlos de Austria (1545-1568) dejar Madrid y trasladarse a Alcalá.

PRÍN.: Velda, que es cosa muy principal y donde me dicen se leen muy bien las sciencias.

DOCTOR: Por cierto que para ser un Colesio y Estudio particular, que tiene mucha fama, y así debe ser en la obra, como Vuestra Alteza dice.

PRÍNCI.: ¿Dónde estudiastes vós?

D.: Señor, en Salamanca.

PRÍN.: Y ¿sois doctor por Salamanca?

DOC.: No, señor.

PRÍN.: Eso me paresce muy mal, estudiar en una universidad y graduarse en otra.

DOC.: Sepa Vuestra Alteza que el gasto de Salamanca en los grados es excesivo, y por eso los pobres huimos dél y nos vamos a lo barato, entendiendo que el habilidad y las letras no las rescibimos del grado, sino del estudio y trabajo. Aunque no eran mis padres tan pobres que, si quisieran, no me graduaran por Salamanca; pero ya sabe Vuestra Alteza que los doctores desta Universidad tienen las mesmas franquezas que los hijosdalgo de España, y a los que lo somos por naturaleza nos hace daño esta esención, a lo menos a nuestros decendientes.

PRÍN.: ¿Qué rey de mis antepasados hizo a vuestro linaje hidalgo?

DOC.: Ninguno. Porque sepa Vuestra Alteza que hay dos géneros de hijosdalgo en España: unos son de sangre y otros de previlegio. Los que son de sangre, como yo, no recibieron su nobleza de mano del rey, y los de previlegio, sí.

PRÍN.: Eso es para mí muy dificultoso de entender, y holgaría que me lo pusiésedes en términos claros; porque si mi sangre real (contando dende mí, y luego a mi padre y tras él a mi abuelo, y así los demás por su orden) se viene a acabar en Pelayo, a quien por muerte del rey don Rodrigo lo eligieron por rey no lo siendo, si así contásemos vuestro linaje, ¿no verníamos a parar en uno que no fuese hidalgo?

DOC.: Ese discurso no se puede negar, porque todas las cosas tuvieron principio.

PRÍNCIPE: Pues pregunto yo ahora: ¿de dónde hubo la hidalguía aquel primero que dio principio a vuestra nobleza? Él no pudo libertarse a sí ni eximirse de los pechos y servicios que hasta allí habían pagado al rey sus antepasados, porque esto era hurto y alzarse por fuerza con el patrimonio real, y no es razón que los hidalgos de sangre tengan tan ruin principio como éste. Luego claro está que el rey le libertó y le hizo merced de aquella hidalguía. O dadme vós de dónde la hubo.

DOCTOR: Muy bien concluye Vuestra Alteza; y así es verdad: que no hay hidalguía verdadera que no sea hechura del rey. Pero llamamos hidalgos de sangre aquellos que no hay memoria de su principio ni se sabe por escriptura en qué tiempo comenzó ni qué rey hizo la merced; la cual obscuridad tiene la república rescebida por más honrosa que saber distinctamente lo contrario. (Etc.).

La república hace también hidalgos; porque, en saliendo un hombre valeroso, de grande virtud y rico, no le osa empadronar, paresciéndole que es desacato y que meresce por su persona vivir en libertad y no igualarle con la gente plebeya. Esta estimación pasando a los hijos y nietos, se va haciendo nobleza y van adquiriendo derecho contra el rey. Éstos no son hidalgos de devengar quinientos sueldos; pero como no se puede probar, pasan por tales.

El español que inventó este nombre, *hijodalgo*, dio bien a entender la doctrina que hemos traído; porque, según su opinión, tienen los hombres dos géneros de nascimiento: el

uno es natural, en el cual todos son iguales, y el otro, spiritual. Cuando el hombre hace algún hecho heroico o alguna estraña virtud y hazaña, entonces nace de nuevo, y cobra otros mejores padres y pierde el ser que antes tenía: ayer se llamaba hijo de Pedro y nieto de Sancho; ahora se llama hijo de sus obras (de donde tuvo origen el refrán castellano que dice «Cada uno es hijo de sus obras». Y porque las buenas y virtuosas llama la divina Escriptura *algo*, y a los vicios y pecados *nada*, compuso este nombre, *hijodalgo*; que querrá decir ahora: «Decendiente del que hizo alguna estraña virtud por donde meresció ser premiado del rey o de la república él y todos sus descendientes para siempre jamás».

La ley de la Partida dice que *hijodalgo* quiere decir *hijo de bienes*; y si entiende de bienes temporales no tiene razón, porque hay infinitos hijosdalgo pobres, e infinitos ricos que no son hidalgos; pero si quiere decir hijo de bienes que llamamos *virtudes*, tiene la mesma significación que dijimos. Del segundo nascimiento que han de tener los hombres fuera del natural[201] hay manifiesto ejemplo en la divina Escriptura, donde Cristo Nuestro Redemptor reprehende a Nicodemus porque, siendo doctor de la Ley, no sabía que era necesario tornar el hombre a nascer de nuevo para tener otro mejor ser y otros padres más honrados que los naturales.[202] Y así, todo el tiempo que el hombre no hace algún hecho heroico se llama, en esta significación, *hijo de nada*, aunque por sus antepasados tenga nombre de hijodalgo.

A propósito desta doctrina quiero contar aquí un coloquio que pasó entre un capitán muy honrado y un caballero que se preciaba mucho de su linaje; en el cual se verá en qué consiste la honra y cómo ya todos saben deste nascimiento segundo. Estando, pues, este capitán en un corrillo de caballeros tractando de la anchura y libertad que tienen los soldados en Italia, en cierta pregunta que uno dellos le hizo le llamó *vós*, atento que era natural de aquella tierra y hijo de unos padres de baja fortuna y nascido en una aldea de pocos vecinos. El capitán, sentido de la palabra, respondió diciendo: «Señor, sepa vuestra señoría que los soldados que han gozado de la libertad de Italia no se pueden hallar bien en España por las muchas leyes que hay contra los que echan mano a la espada». Los otros caballeros, viendo que le llamaba *señoría*, no pudieron sufrir la risa; de lo cual corrido el caballero, les dijo desta manera: «Sepan vuestras mercedes que la *señoría* de Italia es en España *merced*, y como el señor capitán viene hecho al uso y costumbre de aquella tierra, llama *señoría* a quien ha de decir *merced*». A esto respondió el capitán diciendo: «No me tenga vuestra señoría por hombre tan necio que no me sabré acomodar al lenguaje de Italia estando en Italia, y al de España estando en España; pero quien a mí me ha de llamar *vós* en España, por lo menos ha de ser *señoría* de España, y se me hará muy de mal». El caballero, medio atajado, le replicó diciendo: «Pues ¿cómo, señor capitán? ¿No sois natural de tal parte y hijo de Fulano? Y con esto, ¿no sabéis quién soy yo e mis antepasados?». «Señor, (dijo el capitán), bien sé que vuestra señoría es muy buen caballero y que sus padres lo fueron también; pero yo y mi brazo derecho, a quien ahora reconozco por padre, somos mejores que vós y todo vuestro linaje». Este capitán aludió al segundo nacimiento que tienen los hombres, en cuanto dijo «yo y mi brazo derecho, a quien ahora reconozco por padre». Y tales obras podía haber hecho con su buena cabeza y espada, que igualase el valor de su persona con la nobleza del caballero.

201.– Orig.: 'natuarl' (241v).

202.– Juan 3.

Por la mayor parte (dice Platón) son contrarias la ley y Naturaleza; porque sale un hombre de sus manos con un ánimo prudentísimo, ilustre, generoso, libre y con ingenio para mandar a todo el mundo, y por nacer en casa de Amicla (que era un villano muy bajo) quedó por la ley privado del honor y libertad en que Naturaleza le puso; por lo contrario, vemos otros cuyo ingenio y costumbres fueron ordenadas para ser esclavos y siervos, y por nascer en casas ilustres quedan por ley hechos señores. Pero una cosa no se ha notado mil siglos atrás y es digna de considerar: que por maravilla salen hombres muy hazañosos, o de grande ingenio para las sciencias y armas, que no nazcan en aldeas o lugares pajizos, y no en ciudades muy grandes. Y es el vulgo tan ignorante, que toma por argumento en contrario nascer[203] en lugares pequeños; de lo cual tenemos manifiesto ejemplo en la divina Escriptura: que espantado el pueblo de Israel de las grandezas de Cristo Nuestro Redemptor, dijo: *A Nazareth potest quidquam boni exire?* Como si dijera: ¿Es posible que de Nazaret pudo salir cosa buena?».

Pero, volviendo al ingenio deste capitán que hemos dicho, él debía de juntar mucho entendimiento con la diferencia de imaginativa que pide el arte militar; y así apuntó en este coloquio mucha doctrina, de la cual podremos coligir en qué consiste el valor de los hombres para ser estimados en la república.

Seis cosas me paresce que ha de tener el hombre para que enteramente se pueda llamar honrado; y cualquiera dellas que le falte, quedará su ser menoscabado. Pero no están todas constituidas en un mesmo grado ni tienen el mesmo valor ni quilates.

La primera y más principal es el valor de la propria persona, en prudencia, en justicia, en ánimo y valentía. Éste hace las riquezas y mayorazgos, déste nascen los apellidos ilustres; deste principio tienen origen todas las noblezas del mundo. Y si no, vamos a las casas grandes de España y hallaremos que casi todas tuvieron origen de hombres particulares, los cuales, con el valor de sus personas, ganaron lo que ahora tienen sus descendientes.

La segunda cosa que honra al hombre, después del valor de la persona, es la hacienda, sin la cual ninguno vemos ser estimado en la república.

La tercera es la nobleza y antigüedad de sus antepasados. Ser bien nascido y de claro linaje es una joya muy estimada, pero tiene una falta muy grande: que sola por sí es de muy poco provecho, así para el noble como para los demás que tienen necesidad. Porque ni es buena para comer ni beber, ni vestir ni calzar, ni para dar ni fiar; antes hace vivir al hombre muriendo, privándole de los remedios que hay para cumplir sus necesidades. Pero, junta con la riqueza, no hay punta de honra que se le iguale. Algunos suelen comparar[204] la nobleza al cero de la cuenta guarisma, el cual solo por sí no vale nada; pero, junto con otro número, le hace subir.

Lo cuarto que hace al hombre ser estimado es tener alguna dignidad o oficio honroso; y, por lo contrario, ninguna cosa abaja tanto al hombre como ganar de comer en oficio mecánico.

La quinta cosa que honra al hombre es tener buen apellido y gracioso nombre que haga buena consonancia en los oídos de todos, y no llamarse *Majagranzas* o *Majadero* como yo los conozco. Léese en la *General Historia de España* que, viniendo dos embajadores de Francia a pedir al rey don Alonso el Nono una de sus hijas para casarla con el rey Filipo su

203.– Orig.: 'nescer' (243v).

204.– Orig.: 'comporar' (245r).

señor, que la una dellas era muy hermosa y se llamaba *Urraca*, y la otra no era tan graciosa, pero tenía por nombre *Blanca*. Puestas ambas delante los embajadores, todos tuvieron entendido que echaran mano de la doña Urraca por ser la mayor y más hermosa y estar más bien aderezada; pero, preguntando los embajadores por el nombre de cada una, les ofendió el apellido de Urraca, y escogieron a la doña Blanca diciendo que este nombre sería mejor rescebido en Francia que el otro.

Lo sexto que honra al hombre es buen atavío de su persona, andar bien vestido y acompañado de muchos criados.

La buena descendencia de los hijosdalgo de España es de aquellos que, por el valor de su persona y las muchas hazañas que emprendieron, devengaban en la guerra quinientos sueldos de paga; el cual origen no han podido averiguar los escriptores modernos, porque si no son las cosas que hallan escriptas y dichas por otros, ninguno tiene propria invención. La diferencia que pone Aristóteles entre la memoria y reminiscencia es que, si la memoria ha perdido algo de lo que antes sabía, no tiene poder para tornarse acordar si no lo aprende de nuevo; pero la reminiscencia tiene una gracia particular: que si algo se le ha olvidado, con muy poco que le quede, discurriendo sobre ello, torna a hallar lo que tenía perdido. Cuál sea el fuero que habla en favor de los buenos soldados está ya perdido, así en los libros como en la memoria de los hombres; pero han quedado estas palabras: «Hijodalgo de devengar quinientos sueldos según fuero de España y de solar conoscido», sobre las cuales discurriendo y raciocinando, fácilmente se hallarán las compañeras.

Dando Antonio de Librija la significación deste verbo, *vendico,as*, dice que significa «devengar para sí»; como si dijera: «tirar para sí aquello que se le debe por paga o derecho»; como ahora decimos, en nueva manera de hablar, «tirar gajes del rey, o ventajas». Y es tan usado en Castilla la Vieja el decir «Fulano bien ha devengado su trabajo» cuando está bien pagado, que no hay entre la gente muy polida otra manera de hablar más a la mano. Desta significación tuvo origen el llamar «vengar» cuando alguno se paga de la injuria que otro le ha hecho; porque la injuria, metafóricamente, se llama deuda. Según esto, querrá decir ahora «Hulano es hijodalgo de devengar quinientos sueldos» que es decendiente de un soldado tan valeroso que, por sus hazañas, meresció tirar una paga tan subida como son quinientos sueldos; el cual por fuero de España era libertado él y todas sus descendientes de no pagar pechos ni servicios al rey. El solar conoscido no tiene más misterio de que cuando entraba un soldado en el número de los que devengaban quinientos sueldos asentaban en los libros del rey el nombre del soldado, el lugar de donde era vecino y natural, quién eran sus padres y parientes, para la certidumbre de aquel a quien se le hacía tanta merced; como paresce hoy día en el libro del *Becerro* que está en Simancas, donde se hallarán escriptos los principios de casi toda la nobleza de España. La mesma diligencia hizo Saúl cuando David mató a Golías: que luego mandó a su capitán Abner que supiese *de qua stirpe descendit hic adolescens*; como si le dijera: Sábeme, Abner, de qué padres y parientes desciende este mancebo, o de qué casa en Israel». Antiguamente llamaban *solar* a la casa, así del villano como del hidalgo.

Pero ya que hemos hecho esta digresión, es menester volver al intento que llevamos y saber de dónde proviene que en el juego del ajedrez (pues decimos que es el retracto de la milicia) se corre más el hombre de perder que a otro ninguno, sin que vaya interés ni se juegue de precio; y de dónde pueda nascer que los que están mirando veen más tretas que los que

juegan, aunque sepan menos. Y lo que hace mayor dificultad es que hay jugadores que en ayunas alcanzan más tretas que habiendo comido, y otros después de comer juegan mejor.

La primera dubda tiene poca dificultad, porque ya hemos dicho que en la guerra ni en el juego del ajedrez no hay fortuna, ni se permite decir «¡Quién tal pensara!»: todo es ignorancia y descuido del que pierde y prudencia y cuidado del que gana. Y ser el hombre vencido en cosas de ingenio y habilidad, sin poder dar otra escusa ni achaque más que su ignorancia, no puede dejar de correrse, porque es racional y amigo de honra, y no puede sufrir que en las obras desta potencia otro le haga ventaja.

Y así, pregunta Aristóteles qué es la causa que los antiguos no consintieron que hubiese premios señalados para los que venciesen a otros en las sciencias, y los pusieron para el mayor saltador, corredor, tirador de barra y luchador. A esto responde que en las luchas y contiendas corporales súfrese poner jueces para juzgar el exceso que el uno hace al otro; porque podrán dar con justicia el premio al que venciere, porque es muy fácil conoscer por la vista cuál salta más tierra y corre con mayor velocidad. Pero en la sciencia es muy dificultoso el tantear con el entendimiento cuál excede a cuál, por ser cosa tan espiritual y delicada; y si el juez quiere dar el premio con malicia, no todos lo podrán entender, por ser un juicio tan oculto al sentido de los que lo miran.

Fuera desta respuesta, da Aristóteles otra mejor, diciendo que los hombres no se dan mucho que otros les hagan ventaja en tirar, luchar, correr y saltar, por ser gracias en que nos sobrepujan los brutos animales; pero lo que no pueden sufrir con pasciencia es que otro sea juzgado por más prudente y sabio;[205] y así, toman odio con los jueces y se procuran dellos vengar, pensando que de malicia los quisieron afrentar. Y para evitar estos daños no consintieron que en las obras tocantes a la parte racional hubiese jueces ni premios. De donde se infiere que hacen mal las universidades que señalan jueces y premios de primero,[206] segundo y tercero, en licencias, a los que mejor examen hicieren; porque, aliende que acontescen cada día los inconvenientes que ha dicho Aristóteles, es contra la doctrina evangélica poner a los hombres en competencia de quién ha de ser el primero. Y que esto sea verdad paresce claramente; porque, viniendo un día de camino los discípulos de Cristo Nuestro Redemptor, tractaron entre sí cuál dellos había de ser el mayor; y estando ya en la posada, les preguntó su Maestro sobre qué habían hablado en el camino; pero ellos, aunque rudos, bien entendieron que no era lícita la cuestión, y así, dice el Testo que no lo osaron decir. Pero como a Dios no se le esconde nada, les dijo desta manera: *Si quis vult primus esse, erit omnium novissimus et omnium minister*;[207] como si les dijera: «El que quisiere ser el primero ha de ser el postrero y siervo de todos». Los fariseos eran aborrescidos de Cristo Nuestro Redemptor porque *amant autem primos accubitus in scaenis et primas cathedras in sinagogis*.[208]

La razón principal en que se fundan los que reparten los grados desta manera es que, entendiendo los estudiantes que a cada uno han de premiar conforme a la muestra que diere, no dormirán ni comerán por no dejar el estudio, lo cual cesaría no habiendo pre-

205.– Orig.: 'prudentes y sabios' (249r).

206.– Orig.: 'pirmero' (249r).

207.– Marcos 9:35.

208.– Mateo 23:6. Buscan los primeros asientos en el escenario y en las sinagogas.

mio para el que trabajare ni castigo para el que holgare y se echare a dormir. Pero es muy liviana y aparente, y presupone un falso muy grande, y es que la sciencia se adquiere por trabajar siempre en los libros y oírla de buenos maestros y nunca perder lectión; y no advierten que si el estudiante no tiene el ingenio y habilidad que piden las letras que estudia, es por demás quebrarse de noche y de día la cabeza en los libros. Y es el error desta manera: que entran en competencia dos diferencias de ingenio tan estrañas como esto: que el uno, por ser muy delicado, sin estudiar ni ver libro adquiere la sciencia en un momento; y el otro, por ser rudo y torpe, trabajando toda la vida jamás sabe nada. Y vienen los jueces (como hombres) a dar primero a quien Naturaleza hizo hábil y no trabajó, y postrero al que nació sin ingenio y nunca dejó el estudio, como si el uno hubiera ganado las letras hojeando los libros y el otro perdídolas por echarse a dormir. Es como si pusiesen premio a dos corredores, y el uno tuviese buenos pies y ligeros, y al otro le faltase una pierna. Si las universidades no admitiesen a las sciencias sino aquellos que tienen ingenio para ellas, y todos fuesen iguales, muy bien era que hubiese premio y castigo, porque el que supiese más era claro que había trabajado más, y el que menos se había dado a holgar.

A la segunda dubda se responde que, de la manera que los ojos han menester luz y claridad para ver las figuras y colores, así la imaginativa tiene necesidad de luz allá dentro en el celebro para ver los fantasmas que están en la memoria. Esta claridad no la da el sol ni el candil ni la vela, sino los espíritus vitales que nascen en el corazón y se destribuyen por todo el cuerpo. Con esto, es menester saber que el miedo recoge todos los espíritus vitales[209] al corazón y deja a escuras el celebro y frías todas las demás partes del cuerpo; y así, pregunta Aristóteles: *Cur voce et manibus et labio inferiori tremant qui metuant?* Como si dijera: «¿Qué es la causa que los que tienen miedo les tiembla la voz, las manos y el labio inferior?». A lo cual responde que con el miedo se recoge el calor natural al corazón y deja frías todas las partes del cuerpo, y de la frialdad hemos dicho atrás (de opinión de Galeno) que entorpece todas las facultades y potencias del ánima y no las deja obrar. Con esto está ya clara la respuesta de la segunda dubda; y es que los que están jugando al ajedrez tienen miedo de perder, por ser juego de pundonor y afrenta y no haber en él fortuna, como hemos dicho; y recogiéndose los espíritus vitales al corazón, queda la imaginativa torpe por la frialdad, y los fantasmas a escuras, por las cuales dos razones no puede obrar bien el que juega. Pero los que están mirando, como no les va nada ni tienen miedo de perder, con menos saber alcanzan más tretas, por tener su imaginativa calor y estar alumbradas las figuras con la luz de los espíritus vitales.

Verdad es que la mucha luz deslumbra también la imaginativa, y acontesce cuando el que juega está corrido y afrentado de ver que le ganan, entonces con el enojo cresce el calor natural y alumbra más de lo que es menester, de todo lo cual está reservado el que mira. De aquí nasce un efecto harto usado en el mundo: que el día que el hombre quiere hacer mayor muestra de sí y dar a entender sus letras y habilidad, aquel día lo hace peor.

Otros hombres hay al revés; que, puestos en aprieto, hacen grande ostentación, y salidos de allí no saben nada. De todo lo cual está la razón muy clara; porque el que tiene mucho calor natural en la cabeza, señalándole en veinte y cuatro horas una lición de oposición, húyele al corazón parte del calor natural que tiene demasiado, y así queda el celebro

209.– Orig.: 'vatales' (251r).

templado; y en esta disposición probaremos en el capítulo que se sigue que se le ofresce al hombre mucho que decir. Pero el que es muy sabio y tiene grande entendimiento, puesto en aprieto, no le queda calor natural en la cabeza con el miedo, y así, por falta de luz no halla en su memoria qué decir. Si esto considerasen los que ponen lengua en los capitanes generales condenando sus tretas y el orden que dan en el campo, verían cuánta diferencia hay de estar mirando la guerra dende su casa o jugar lances en ella con miedo de perder un ejército que el rey le ha puesto en sus manos.

No menos daño hace el miedo al médico para curar; porque su práctica hemos probado atrás pertenesce a la imaginativa, la cual se ofende más con la frialdad que otra potencia ninguna, porque su obra consiste en calor. Y así se vee por experiencia: que los médicos curan mejor a la gente vulgar que a los príncipes y grandes señores.

Un letrado me preguntó un día (sabiendo que yo trataba desta invención) qué era la causa que en el negocio que le pagaban bien se le ofrescían muchas leyes y apuntamientos en el Derecho, y en los que no tenían cuenta con su trabajo paresce que le huía todo cuanto sabía. A lo cual le respondí que el interés pertenesce a la facultad irascible, la cual reside en el corazón, y si no está contenta, no da de buena gana los espíritus vitales con la luz de los cuales se han de ver las figuras que hay en la memoria; pero, estando satisfecha, da con alegría el calor natural, y así tiene el ánima racional claridad bastante para ver todo lo que está escripto en la cabeza.

Esta falta tienen los hombres de grande entendimiento: ser escasos y muy interesales. Y en éstos se echa más de ver la propriedad de aquel letrado; pero, bien mirado, ello paresce acto de justicia querer ser pagado el que trabaja en la viña ajena.

La mesma razón corre por los médicos; a los cuales, estando bien pagados, se les ofrescen muchos remedios, y si no, también les huye el arte como al letrado. Pero una cosa se ha de notar aquí muy importante; y es que la buena imaginativa del médico[210] en un momento atina a lo que conviene hacer, y si se pone despacio a mirarlo, luego le acuden mil inconvenientes que le dejan suspenso, y entretanto se pasa la ocasión del remedio. Y así, nunca conviene al buen médico encomendarle que mire bien lo que ha de hacer, sino que ejecute aquello que primero le paresció; porque atrás hemos probado que la mucha especulación sube de punto el calor natural, y tanto puede crescer, que desbarata la imaginativa. Pero al médico que la tiene remisa no le hará daño estar mucho contemplando, porque, subiendo el calor al celebro, verná a alcanzar el punto que esta potencia ha menester.

La tercera dubda tiene, por lo dicho, la respuesta muy clara; porque la diferencia de imaginativa con que se juega al ajedrez pide cierto punto de calor para alcanzar las tretas, y el que juega bien en ayunas tiene entonces la intensión[211] de calor que ha menester; pero con el calor de la comida sube del punto que es necesario, y así, juega menos. Al revés acontesce a los que juegan bien después de comer; que, subiendo el calor con los alimentos y el vino, alcanza el punto que le faltaba en ayunas.

Y así, conviene enmendar un lugar de Platón que dice haber desviado Naturaleza con prudencia el hígado del celebro[212] por que los alimentos, con sus vapores, no perturbasen

210.– Orig.: 'midico' (253v).

211.– Orig.: 'intesion' (254r).

212.– Orig.: 'celebo' (254).

la contemplación del ánima racional. Y si entiende en las obras que pertenescen al entendimiento dice muy bien; pero no ha lugar en algunas diferencias de imaginativa. Lo cual se vee por experiencia claramente en los convites y banquetes; que, yendo la comida de medio abajo, comienzan los convidados a decir gracias, donaires y apodos; y al principio ninguno hallaba qué decir, pero ya al fin de la comida apenas aciertan a hablar, por haber subido de punto el calor que pide la imaginativa. Los que han menester comer y beber un poco para que se les levante la imaginativa son los melancólicos por adustión, porque éstos tienen el celebro como cal viva, la cual tomada en la mano, está fría y seca al toque, pero si la rocían con algún licor, no se puede sufrir el calor que levanta.

También se ha de corregir aquella ley que trae Platón de los cartaginenses, por la cual prohibían que los capitanes no bebiesen vino estando en la guerra, ni los gobernadores durante el año de su magistrado. Y aunque Platón la tiene por muy justa y nunca la acaba de loar, es menester hacer distinctión. La obra del juzgar, ya hemos dicho atrás, pertenesce al entendimiento y que esta potencia aborresce el calor, y para esto hace muy gran daño el vino. Pero gobernar una república, que es distincta cosa de tomar un proceso y sentenciarle, pertenesce a la imaginativa, y ésta pide calor; y no llegando al punto que es necesario, bien puede el gobernador beber un poco de vino para hacerle llegar. Lo mesmo se entiende del capitán general, cuyo consejo se ha de hacer también con la imaginativa; y si con alguna cosa caliente se ha de subir el calor natural, ninguna lo hace tan bien como el vino; pero ha de ser moderadamente bebido, porque no hay alimento que tanto ingenio dé al hombre, o se lo quite, como este licor. Y así, conviene que el capitán general tenga conoscida la manera de su imaginativa: si es de las que han menester comer y beber para suplir el calor que le falta, o estar en ayunas, porque en solo esto está alcanzar una treta o perderla.

CAPÍTULO CATORCE

Donde se declara a qué diferencia de habilidad pertenesce el oficio de rey y qué señales ha de tener el que tuviere esta manera de ingenio

Cuando Salomón fue eligido por rey y caudillo de un pueblo tan grande y numeroso como Israel, dice el Texto que, para poderlo regir y gobernar, pidió sabiduría del Cielo, y no más. La cual demanda fue tan a gusto de Dios, que en pago de haber acertado tan bien le hizo el más sabio rey del mundo, y no contento con esto, le dio muchas riquezas y gloria encaresciendo siempre su gran petición. De donde se infiere claramente que la mayor prudencia y sabiduría que puede haber en el hombre, ésa es el fundamento en que restriba el oficio de rey; la cual conclusión es tan cierta y verdadera que no es menester gastar tiempo en probarla; sólo conviene mostrar a qué diferencia de ingenio pertenesce el arte de ser rey y tal cual la república lo ha menester, y traer las señales con que se ha de conoscer el hombre que tuviere tal ingenio y habilidad. Yasí es cierto; que, como el oficio de rey excede a todas las artes del mundo, de la mesma manera pide la mayor diferencia de ingenio que Naturaleza pueda hacer.

Cuál sea ésta, aún no lo hemos dicho hasta aquí, ocupados en repartir a las demás artes sus diferencias y modos; pero, ya que la tenemos en las manos, es de saber que de nueve temperamentos que hay en la especie humana, sólo uno dice Galeno que hace al hombre prudentísimo, todo lo que naturalmente puede alcanzar; en el cual las primeras calidades están en tal peso y medida, que el calor no excede a la frialdad, ni la humidad a la sequedad, antes se hallan en tanta igualdad y conformes como si realmente no fueran contrarias ni tuvieran oposición natural. De lo cual resulta un instrumento tan acomodado a las obras del ánima racional, que viene el hombre a tener perfecta memoria para las cosas pasadas y grande imaginativa para ver lo que está por venir y grande entendimiento para distinguir, inferir, raciocinar, juzgar y eligir.

Las demás diferencias de ingenio que hemos contado, ninguna dellas tiene entera perfectión; porque si el hombre tiene grande entendimiento (por la mucha sequedad), no puede aprender las sciencias que pertenescen a la imaginativa y memoria; y si grande imaginativa (por el mucho calor), queda inhabilitado[213] para las sciencias del entendimiento y memoria; y si grande memoria (por la mucha humidad), ya hemos dicho atrás cuán inhábiles son los memoriosos para todas las sciencias. Sola esta diferencia de ingenio que vamos buscando es la que responde a todas las artes en proporción.

Cuánto daño haga a una sciencia no poderle juntar las demás, notolo Platón diciendo que la perfectión de cada una en particular depende de la noticia y conoscimiento de todas. Ningún género de letras hay tan disparato para otro, que saberlo muy bien no ayude a su perfectión. Pero ¿qué será que, con haber buscado esta diferencia de ingenio con mucho cuidado, sola una he podido hallar en España? Por donde entiendo que dijo muy bien Galeno que fuera de Grecia ni por sueños hace Naturaleza un hombre templado ni con el ingenio que requieren todas las sciencias. La razón desto tráela el mesmo Galeno diciendo que Grecia es la región más templada que hay en el mundo, donde el calor del aire no excede a la frialdad, ni la humidad a la sequedad. La cual templanza hace a los hombres prudentísimos y hábiles para todas las sciencias, como paresce considerando el gran número de varones ilustres que de ella han salido: Sócrates, Platón, Aristóteles, Hipócrates, Galeno, Teofrastro, Demóstenes, Homero, Tales milesio, Diógenes cínico, Solón y otros infinitos sabios de quien las historias hacen mención, cuyas obras hallaremos llenas de todas las sciencias; no como los escriptores de otras provincias, que, si escriben medicina o cualquiera otra sciencia, por maravilla llaman las demás letras que les den ayuda y favor: todos son pobres y sin caudal por no tener ingenio para todas las artes.

Pero lo que más espanta de Grecia es que, siendo el ingenio de las mujeres tan repugnante a las letras (como adelante probaremos), hubo tantas griegas y tan señaladas[214] en sciencias, que vinieron a competir con los hombres muy racionales; como se lee de Leoncia,[215] mujer sapientísima, que, siendo Teofrastro el mayor filósofo que hubo en su tiempo, escribió contra él notándole muchos errores en filosofía.

Y si miramos las otras regiones del mundo, apenas ha salido dellas un ingenio que sea notable; y es la causa habitar en lugares destemplados, por donde se hacen los hombres

213.– Orig.: 'inhabilitada' (257v).

214.– Orig.: 'señalodas' (258v).

215.– Orig.: 'Leoncio' (258v).

feos, torpes de ingenio y de malas costumbres. Y, así, pregunta Aristóteles: *Cur efferis, et moribus et aspectibus, sunt qui in nimio vel aestu vel frigore colunt?* Como si preguntara: «¿por qué los hombres que habitan en lugares muy calientes, o muy fríos, los más son feos de rostro y de malas costumbres?». Al cual problema responde muy bien diciendo: «que la buena temperatura no solamente hace buena gracia en el cuerpo, pero aprovecha también al ingenio y habilidad». Y de la manera que los excesos del calor y de la frialdad impiden a Naturaleza que no saque al hombre bien figurado, por la mesma razón se desbarata el armonía del ánima y le hace torpe de ingenio.

Esto tenían bien entendido los griegos, pues llamaban a todas las naciones del mundo *bárbaras,* viendo su inhabilidad y poco saber. Y así vemos que cuantos nascen y estudian fuera de Grecia, si son filósofos, ninguno llega a Platón y Aristóteles; si médicos, a Hipócrates y Galeno; si oradores, a Demóstenes; si poetas, a Homero; y así en las demás sciencias y artes, siempre los griegos han tenido la primacía, sin ninguna contradictión. A lo menos, el problema de Aristóteles se verifica bien en los griegos; porque realmente son los más hermosos hombres del mundo y de más alto ingenio; sino que han sido desgraciados, oprimidos con armas, subjetos y maltractados por la venida del Turco. Éste hizo desterrar las letras y pasar la universidad de Atenas a París de Francia, donde ahora está; y así, por no cultivarlos, se pierden ahora tan delicados ingenios como los que arriba contamos. En las demás regiones fuera de Grecia, aunque hay Escuelas y ejercicio de letras, ningún hombre ha salido en ellas muy eminente. Harto piensa el médico que ha hecho si alcanzó con su ingenio a lo que dijo Hipócrates y Galeno; y el filósofo natural no cabe de sciencia por que le paresce que entiende a Aristóteles.

Pero con todo eso, no es regla universal que todos los que nascen en Grecia han de ser por fuerza templados y sabios, y los demás destemplados y necios; porque de Anacarsis, natural de Citia, cuenta el mesmo Galeno que fue de admirable ingenio entre los griegos, aunque bárbaro: con el cual riñiendo un filósofo natural de Atenas, le dijo: «¡Anda, para bárbaro!». El Anacarsis le respondió diciendo: *Patria, mihi dedecori est; tu vero patriae*; como si le dijera: «Mi patria es afrenta para mí, y tú eres afrenta de tu patria, porque siendo Scitia una región tan destemplada y donde tantos necios se crían, salí yo sabio, y nasciendo tú en Atenas, que es el lugar del ingenio y sabiduría, eres un asno».

De manera que no hay que desesperar desta temperatura, ni pensar que es caso imposible hallarla fuera de Grecia; mayormente en España, región no muy destemplada. Porque por la mesma razón que yo he hallado una, habrá otras muchas que no han venido a mi nosticia ni las he podido examinar. Por donde será bien traer las señales con que se conosce el hombre templado, para que donde le hubiere no se pueda encubrir. Muchas señales ponen los médicos para descubrir esta diferencia de ingenio; pero las más principales y que mejor la dan a entender son las que se siguen.

La primera, dice Galeno que es tener el cabello *subrufo*, que es un color de blanco y rubio mezclado y, pasando de edad en edad, dorándose más. Y está la razón muy clara; porque la causa material de que se hace el cabello dicen los médicos que es un vapor grueso que se levanta del cocimiento que hace el celebro al tiempo de su nutrición; y cual color tiene este miembro, tal le toman sus escrementos. Si el celebro tiene mucha flema en su composición, sale el cabello blanco; si mucha cólera, azafranado; pero, estando estos dos humores igualmente mezclados, queda el celebro templado en calor, frialdad, humidad y

sequedad; y el cabello rubio, participante de ambos estremos. Verdad es que dice Hipócrates que este color, en los hombres que viven debajo el Septentrión (como son ingleses, flamencos y alemanes), nace de estar la blancura quemada por la mucha frialdad, y no por la razón que decimos. Y así, es menester advertir en esta señal, porque es muy engañosa.

La segunda señal que ha de tener el hombre que alcanzare esta diferencia de ingenio, dice Galeno que es ser bien sacado y airoso, de buena gracia y donaire, de manera que la vista se recree en mirarlo como figura de gran perfectión. Y está la razón muy clara; porque si Naturaleza tiene muchas fuerzas y simiente bien sazonada, siempre hace, de las cosas posibles, la mejor y más perfecta en su género; pero viéndose alcanzada de fuerzas, muchas veces pone su estudio en la formación de el celebro, por ser el principal asiento del ánima racional, y procura que la falta quede en las demás partes del cuerpo. Y así vemos muchos hombres bastos y feos, pero muy delicados de ingenio.

La cantidad de cuerpo que ha de tener el hombre templado, dice Galeno que no está determinada por Naturaleza; porque puede ser grande, pequeño y de mediana estatura (conforme a la cantidad de simiente templada que hubo al tiempo que se formó); pero para lo que toca al ingenio, mejor es la moderada estatura, en los hombres templados, que la grande ni pequeña; y si al uno de los dos estremos ha de inclinar, mejor es a pequeño que a grande, porque los muchos huesos y carne probamos atrás, de opinión de Platón y Aristóteles, que hace mucho daño al ingenio. Conforme a esto, suelen los filósofos naturales preguntar *Cur homines qui brevi sunt corpore, prudentiores magna ex parte sunt quam qui longo*? Como si dijera: «¿Qué es la causa que, por la mayor parte, los hombres pequeños son más prudentes que los largos?». Para comprobación de lo cual citan a Homero, que dice ser Ulises prudentísimo y pequeño de cuerpo; y, por lo contrario Ayas, estultísimo y de larga estatura. A esta pregunta responden muy mal diciendo que «recogida el ánima racional en breve espacio, tiene más fuerza para obrar», conforme aquel dicho muy celebrado: *Virtus unita fortior est se ipsa dispersa*;[216] y por lo contrario, estando en un cuerpo largo y espacioso no tiene virtud bastante para poderlo mover y animar. Pero no es ésta la razón, sino que los hombres largos tienen mucha humidad en su composición, la cual hace las carnes muy dilatables y obedientes a la aumentación que procura hacer siempre el calor natural. Al revés acontesce en los pequeños de cuerpo: que por la mucha sequedad no pueden hacer correa sus carnes, ni el calor natural las puede dilatar ni ensanchar, por donde quedan de breve estatura. Y entre las calidades[217] primeras, tenemos probado atrás que ninguna echa tanto a perder las obras del ánima racional como la mucha humidad, ni quien avive tanto al entendimiento como la sequedad.

La tercera señal con que se conosce el hombre templado, dice Galeno que es ser virtuoso y de buenas costumbres. Porque ser malo y vicioso, dice Platón que nasce de tener el hombre alguna calidad destemplada que le irrita a pecar; y si ha de obrar conforme a virtud, ha menester primero negar su inclinación natural. Pero el que fuere puntualmente templado, en tanto que estuviere así, no tiene que hacer esta diligencia, porque las potencias inferiores no le pedirán nada contra razón; y, por tanto, dice Galeno que al hombre que tuviere esta temperatura no le pongamos tasa en lo que ha de comer y beber, porque

216.– Una fuerza concentrada es más poderosa que esa misma fuerza dispersa.

217.– Orig.: 'cilidades' (263r).

nunca sale de la cantidad y medida que el arte de la medicina le podría señalar. Y no se contenta Galeno con llamarlos temperatísimos, pero aun las demás pasiones del ánima dice que no es menester moderárselas; porque su enojo, su tristeza, su placer y alegría están siempre medidas con la razón, de donde nasce estar siempre sanos y nunca enfermos, que es la cuarta señal. Pero en esto no tiene razón Galeno, porque es imposible componerse un hombre que sea en todas sus potencias perfecto (como es el cuerpo templado) y que la irascible y concupiscible no salga superior a la razón y la irrite a pecar. Y así, no conviene dejar a ningún hombre, por templado que sea, que siempre siga su inclinación natural sin irle a la mano y corregirle con la razón.

Esto se deja entender fácilmente considerando el temperamento que ha de tener el celebro para que sea conveniente instrumento de la facultad racional; y el que ha de tener el corazón para que la irascible apetezca gloria, imperio, victoria y ser a todos superior; y el que ha de tener el hígado para cocer los manjares, y el que han de tener los testículos para conservar la especie humana y hacerla que pase adelante. Del celebro hemos dicho muchas veces atrás que ha de tener humidad para la memoria, y sequedad para el entendimiento y calor para la imaginativa; pero con todo eso, su natural temperamento es frialdad y humidad, y por razón de la intensión y remisión destas dos calidades, unas veces lo llamamos caliente; otras, frío; otras húmido y otras seco; pero jamás sale de frío y húmido a predominio.

El hígado (donde reside la facultad concupiscible) tiene por natural temperamento el calor y humidad a predominio, del cual jamás sale en tanto que vive el hombre; y si alguna vez decimos estar frío, es porque no tiene todos los grados de calor que requieren sus obras.

Del corazón (que es el instrumento de la facultad irascible) dice Galeno que es tan caliente de su propria naturaleza, que si, vivo el animal, metiésemos el dedo dentro de sus cavidades, era imposible poderlo sufrir un momento sin abrasarse. Y aunque algunas veces lo llamamos frío, nunca se ha de entender a predominio, porque éste es caso imposible, sino que no tiene tanta intensión de calor como han menester sus obras.

En los testículos (donde reside la otra parte de la facultad concupiscible) corre la mesma razón, porque su natural temperamento es calor y sequedad a predominio, y si algunas veces decimos que el hombre tiene los testículos fríos, no ha de entenderse absolutamente ni a predominio, sino que caresce de la intensión de calor que ha menester la facultad generativa.

De aquí se infiere claramente que si el hombre está bien compuesto y organizado ha de tener por fuerza calor excesivo en el corazón, so pena que la facultad irascible quedara muy remisa; y si el hígado no es caliente en exceso, no podrá cocer los alimentos ni hacer sangre para la nutrición; y si los testículos no fuesen más calientes que fríos, quedaba el hombre impotente y sin fuerzas para engendrar. Por donde, siendo estos miembros tan fuertes como decimos, necesariamente se ha de alterar el celebro con el mucho calor, que es una de las calidades que más perturba la razón; y lo que peor es, que la voluntad, siendo libre, se irrita e inclina a condescender con los apetitos de la porción inferior. A esta cuenta, paresce que Naturaleza no puede hacer un hombre que sea perfecto en todas sus potencias, y sacalle inclinado a virtud.

Cuán repugnante sea a la naturaleza del hombre salir inclinado a virtud pruébase claramente considerando la compostura del primer hombre, que, con ser la más perfecta

que ha habido en toda la especie humana (después de la de Cristo Nuestro Redemptor) y hecha por las manos de tan grande artífice, con todo eso, si Dios no le infundiera una calidad sobrenatural que le reprimiera la porción inferior, era imposible, quedando a los principios de su naturaleza, dejar de ser inclinado a mal. Y que Dios hiciese a Adam de perfecta irascible y concupiscible bien se deja entender; porque cuando les dijo y mandó *Crecite et multiplicamini, et replete terram*,[218] cierto es que les dio fuerte potencia para engendrar y que no les hizo fríos, pues les mandó que hinchesen la tierra de hombres, la cual obra no se puede hacer sin mucho calor. No menos calor dio a la facultad nutriva, con la cual había de reparar la substancia perdida y rehacer otra en su lugar, pues les[219] dijo: *Ecce dedi vobis omnem herbam afferentem semen super terram, et universa ligna quae habent in semetipsis sementem generis sui, ut sint vobis in escam*.[220] Porque si Dios les diera el hígado y estómago frío y con poco calor, cierto es que no pudieran cocer el manjar ni conservarse novecientos y treinta años en el mundo.

También le fortificó el corazón y le dio una facultad irascible acomodada para ser rey y señor y mandar todo el mundo; y le dijo: *Subiicite terram et dominamini piscibus maris et volatilibus caeli et universis animantibus quae moventur super terram*. Y si no le diera mucho calor, no tuviera brío ni auturidad para tener imperio, mando, gloria, majestad y honor. Cuánto daño haga al príncipe tener la irascible remisa no se puede encarescer; porque por sola esta causa viene a no ser temido, obedescido ni reverenciado de los suyos.

Después de fortificada la irascible y concupiscible dando a los miembros que hemos dicho tanto calor, pasó a la facultad racional y le hizo un celebro en tal punto frío y húmido y con tan delicada substancia que el ánima pudiese con él discurrir y filosofar y aprovecharse de la sciencia infusa. Porque ya hemos dicho y probado atrás que para dar Dios alguna sciencia sobrenatural a los hombres les dispone primero el ingenio y los hace capaces con disposiciones naturales (dadas de su mano) para poderla rescebir; y así, dice el Testo divino: *Et cor dedit illis excogitandi, et disciplina intellectus replevit illos*.[221]

Siendo, pues, la facultad irascible y concupiscible tan poderosa, por el mucho calor, y la racional tan flaca y remisa para resistir, proveyó Dios de una calidad sobrenatural que llaman los teólogos *justicia original*, con la cual se reprimían los ímpetus de la porción inferior, y la parte racional quedó superior y el hombre inclinado a virtud. Pero en pecando nuestros primeros padres, perdieron esta calidad y quedó la irascible y concupiscible en su naturaleza, y superior a la razón por la fortaleza de los tres miembros que dijimos, y el hombre *pronus ab adolescentia sua ad malum*.[222] Adam fue criado en la edad de adolescencia, la cual, según los médicos, es la más templada de todas; y dende aquella edad fue inclinado a mal, si no fue aquel poco de tiempo que estuvo en gracia y con justicia original.

De esta doctrina se infiere, en buena filosofía natural, que si el hombre ha de hacer algún acto de virtud en contradictión de la carne, es imposible poderlo obrar sin auxilio exterior de gracia, por ser las calidades con que obra la potencia inferior de mayor eficacia.

218.– Génesis 1:28.

219.– Orig.: 'le (266v).

220.– Génesis 1:29. Yo os doy toda planta sementífera que hay sobre la superficie de la tierra y todo árbol que da fruto conteniendo simiente en sí. Ello será vuestra comida.

221.– Eclesiástico 17:5.

222.– Inclinado al mal desde su juventud.

Dije «con contradición de la carne», porque hay muchas virtudes en el hombre que nascen de ser flaca la irascible y concupiscible (como es la castidad en el hombre frío); pero esto antes es impotencia para obrar que virtud. Por donde, sin que la Iglesia católica nos enseñara que sin auxilio[223] particular de Dios no podemos vencer nuestra naturaleza, nos lo dice la filosofía natural; y es que la gracia conforta nuestra voluntad. Lo que quiso decir, pues, Galeno fue que el hombre templado excede en virtud a los demás que carescen desta buena temperatura, porque es menos irritada de la porción inferior.

La quinta propriedad que tienen los desta temperatura es ser de muy larga vida, porque son muy poderosos para resistir a las causas y achaques con que enferman los hombres. Y esto es lo que quiso decir el real profeta David: *Dies annorum nostrorum in ipsis septuaginta anni; si autem in potentatibus, octoginta anni, et amplius eorum labor et dolor;*[224] como si dijera: «El número de años que ordinariamente viven los hombres allega hasta setenta; y si los potentados viven ochenta, pasando de allí mueren viviendo». Llama potentados a los que son desta temperatura, porque resisten más que todos a las causas que abrevian la vida.

La última señal pone Galeno diciendo que son prudentísimos, de grande memoria para las cosas pasadas, de grande imaginativa para alcanzar lo que está por venir y de grande entendimiento para saber la verdad en todas las cosas. No son malignos, astutos ni cavilosos, porque esto nasce de ser vicioso el temperamento.

Tal ingenio como éste, cierto es que no le hizo Naturaleza para estudiar latín, dialéctica, filosofía, medicina, teología ni leyes; porque, puesto caso que todas estas sciencias las podía fácilmente aprender, pero ninguna dellas hinche toda su capacidad. Sólo el oficio de rey le responde en proporción, y en sólo regir y gobernar se ha de emplear. Esto se entenderá fácilmente discurriendo por todas las propriedades y señales que de los hombres templados hemos contado, considerando de cada una cuánto convenga al cetro real y cuán impertinente sea a las demás sciencias y artes.

Ser el rey hermoso y agraciado es una de las cosas que más convida a los súbditos a quererle y amarle; porque el objeto del amor dice Platón que es la hermosura y buena proporción, y si el rey es feo y mal tallado, es imposible que los suyos le tengan afición, antes se afrentan de que un hombre imperfecto y falto de los bienes de Naturaleza los venga a regir y mandar.

Ser virtuoso y de buenas costumbres bien se deja entender lo que importa; porque quien ha de ordenar la vida a los súbditos y darles reglas y leyes para vivir conforme a razón, conviene que él haga otro tanto; porque cual es el rey, tales son los grandes, medianos y pequeños. Aliende que por esta vía autorizará más sus mandamientos y podrá con mejor título castigar a los que no los guardaren.

Tener perfectión en todas las potencias que gobiernan al hombre (generativa, nutritiva, irascible y racional) conviene más al rey que a otro artífice ninguno; porque, como dice Platón, en la república bien ordenada había de haber casamenteros que con arte supiesen conoscer las calidades de las personas que se habían de casar, para dar a cada hombre la mujer que le responde en proporción, y a cada mujer su hombre determinado; con la cual diligencia nunca se frustraría el fin principal del matrimonio; porque vemos por experiencia que

223.– Orig.: 'augilio' (268r).

224.– Salmos 90:10.

una mujer con el primer marido no pudo concebir y casándose con otro luego tuvo generación; y muchos hombres no tener hijos en la primera mujer y casándose con otra, haberlos luego sin dilación. Mayormente dice Platón que convenía esta arte en los casamientos de los reyes; porque, como importe tanto a la paz y sosiego del reino que su príncipe tenga hijos ligítimos en quien subceda el estado, podría acontescer que, casándose el rey a tiento, topase con una mujer estéril con quien estuviese impidido toda la vida sin esperanza de generación; y muerto sin herederos, luego nacen guerras civiles sobre quién ha de mandar.

Pero esta arte dice Hipócrates que es necesaria a los hombres destemplados, y no para los que tienen el temperamento perfecto que hemos pintado. Éstos no han menester hacer elección de mujeres ni buscar cuál les responde en proporción, porque con cualquiera que se casaren dice Galeno que tendrán luego generación. Pero entiéndese estando la mujer sana y siendo de la edad en que, según orden de Naturaleza, las mujeres suelen empreñarse y parir. De manera que la fecundidad está mejor en el rey que en otro artífice ninguno, por las razones que hemos dicho.

La potencia nutritiva, si es golosa, comedora y bebedora, dice Galeno que nasce de no tener el hígado y el estómago la temperatura que conviene a sus obras, por donde se hacen los hombres lujuriosos, enfermos y de muy corta vida. Pero si estos miembros están templados y con la compostura que han de tener, dice el mesmo Galeno que no apetescen más cantidad de comida ni bebida de la que es necesaria para sustentar la vida. La cual propriedad es tan importante al rey, que tiene Dios por bienaventurada la tierra que alcanza tal príncipe: *Beata terra cuius rex nobilis est et cuius principes vescuntur in tempore suo ad reficiendum et non ad luxuriam*.[225]

De la facultad irascible, si es intensa y remisa, dice Galeno que es indicio de estar el corazón mal compuesto y de no tener la temperatura que la perfectión de sus obras ha menester. De los cuales dos estremos ha de carescer el rey más que otro artífice ninguno; porque juntar la iracundia con el mucho poder no es cosa que conviene a los súbditos; ni menos está bien al rey tener la irascible remisa, porque pasando livianamente por las cosas mal hechas y atrevidas en su reino, viene a no ser temido ni reverenciado de los suyos, de lo cual suelen nascer muchos daños en la república, y malos de remediar. Pero siendo el hombre templado, enójase con mucha razón y es pacífico cuando conviene, la cual propriedad es tan necesaria en el rey como todas las que hemos dicho.

La facultad racional (imaginativa, memoria y entendimiento) cuánto importe ser perfecta en el rey más que en otro ninguno, pruébase claramente; porque las demás sciencias y artes paresce que se pueden[226] alcanzar y poner en práctica con las fuerzas del ingenio humano; pero gobernar un reino, tenerlo en paz y concordia, no solamente es menester que el rey tenga prudencia natural para ello, pero es necesario que Dios asista particularmente con su entendimiento y le ayude a gobernar. Y así lo nota la divina Escriptura diciendo: *cor regis in manu Domini*.[227]

También vivir muchos años y estar siempre sano es propriedad más conveniente al buen rey que a otro artífice ninguno; porque su industria y trabajo es bien universal para todos, y si no tiene salud para poderlo llevar, queda perdida la república.

225.– Eclesiastés 10:17.

226.– Orig: 'puden' (272r).

227.– Proverbios 21:1. Como un río que sigue su curso trazado es el corazón del rey en manos del Señor.

Toda esta doctrina que hemos traído se confirmaría claramente si hallásemos, por historia verdadera, que en algún tiempo se hubiese eligido algún hombre famoso por rey y que no le faltase ninguna destas señales ni condiciones que hemos dicho. Y esto tiene la verdad: que jamás le faltan argumentos con que probarse.

Cuenta la divina Escriptura que, estando Dios enojado con Saúl por haber perdonado la vida a Malec, que mandó a Samuel que fuese a Belén y ungiese por rey de Israel a un hijo de Isaí, de ocho que tenía. Y pensando el sancto varón que Dios se pagaría de Eliab por ser de larga estatura, le preguntó diciendo así: *Num coram Domino est Christus eius?* A la cual pregunta le fue respondido de esta manera: *Ne respicias vultum eius, nec altitudinem staturae eius, quoniam abieci eum. Nec iuxta intuitum hominis ego iudico: homo enim videt ea quae parent, Dominus autem intuetur cor*;[228] como si Dios le dijera: «No mires, Samuel, a la grande estatura de Eliab ni aquel bulto que tiene de hombrazo, porque estoy escarmentado en Saúl: vosotros los hombres juzgáis por las señales de fuera, pero yo miro al juicio y prudencia con que se ha de gobernar mi pueblo». Samuel, ya amedrentando de que no sabía eligir, pasó adelante en lo que le era mandado, preguntando siempre a Dios, de uno en uno, cuál quería que ungiese por rey. Y como ninguno le contentase, dijo a Isaí: «¿Tú tienes por ventura más hijos que estos que tenemos delante?». El cual respondió diciendo que le restaba otro en el ganado, pero que era pequeño de cuerpo, paresciéndole que aquello era falta para el cetro real. Pero Samuel, como ya estaba advertido que la grande estatura no era buena señal, hizo que enviase por él. Y es cosa digna de notar que, antes que cuente la divina Escriptura cómo lo ungieron por rey, dice desta manera: *Erat autem rufus, et pulcher aspectu decoraque facie. Surge, et unge eum, ipse est enim*; como si dijera: «era rubio y hermoso para mirar. Levántate, Samuel, y úngele por rey, que ése es el que quiero». De manera que tenía David las dos primeras señales de las que hemos contado: rubio y muy bien sacado y mediano de cuerpo.

Ser virtuoso y de buenas costumbres, que es la tercera señal, bien se deja entender, pues dijo Dios dél: *Inveni virum iusta cor meum*.[229] Que, puesto caso que pecó muchas veces, no por eso perdía el nombre ni hábito de virtuoso. Ni el que es malo por hábito, aunque haga algunas buenas obras morales, no por eso pierde el nombre de malo y vicioso.

Haber vivido sano en todo el discurso de su vida paresce que se puede probar; porque, en su historia, de sola una enfermedad se hace mención, y ésta era disposición natural de los que viven muchos años: que, por habérsele resuelto el calor natural, no podía calentar en la cama, para cuyo remedio acostaban con él una doncella hermosa que le diera calor. Y con esto vivió tantos años, que dice el Texto; *et mortuus est in senectute bona, plenus dierum et divitiis et gloria*; como si dijera: «murió David en su buena vejez, lleno de días, de riquezas y de gloria», con haber padescido tantos trabajos en la guerra y hecho tanta penitencia de sus pecados. Y era la razón ser templado y bien compuesto: por donde resistía a las causas que suelen hacer enfermar y abreviar la vida del hombre.

Su gran prudencia y saber notó aquel criado de Saúl cuando dijo: «Señor, yo conozco un gran músico, hijo de Isaí, natural de Belem, animoso para pelear, prudente en sus razones y hermoso para mirar». Por las cuales señales ya dichas, es cierto que David era hombre templado, y que a los tales se les debe el cetro real, porque su ingenio es el mejor que Naturaleza puede hacer.

228.– I Sanuel 16.

229.– I Samuel 13:14. En realidad, el Texto lee *cor suum*: 'El Señor se ha buscado un hombre según su corazón.'

Pero contra esta doctrina se ofresce una dificultad muy grande. Y es: ¿por qué razón, conosciendo Dios todos los ingenios y habilidades de Israel y sabiendo que hombres templados tienen la prudencia y saber que el oficio de rey ha menester, por qué razón en la primera elección que hizo no buscó un hombre tal? Antes dice el Testo que era Saúl tan largo, que de los hombros arriba excedía a todo el pueblo de Israel; y esta señal no solamente en filosofía natural es mal indicio para el ingenio, pero aun el mesmo Dios, como hemos probado, reprehendió a Samuel porque, movido con la larga estatura de Eliab, le quería ungir por rey.

Pero esta dubda declara ser verdad lo que dijo Galeno: que fuera de Grecia ni por sueños se halla un hombre templado, pues en un pueblo tan grande como Israel no halló Dios uno para eligirlo por rey, sino que fue menester esperar que David cresciese y se hiciese mayor, y entretanto escogió a Saúl; porque dice el Texto que era el mejor de todo Israel. pero realmente él debía tener más bondad que sabiduría, y ésta sola no basta para regir y gobernar. *Bonitatem et disciplinam et scientiam doce me*, decía el real profeta David viendo que no aprovecha ser el rey bueno y virtuoso si juntamente no tiene prudencia y sabiduría.

Con este ejemplo del rey David paresce que habíamos confirmado bastantemente nuestra opinión; pero también nasció otro rey en Israel de quien se dijo: *Ubi est qui natus est rex iudeorum?*;[230] y si probásemos que fue rubio, gentil hombre, mediano de cuerpo, virtuoso, sano, y de gran prudencia y saber, no haría daño a nuestra doctrina. Los evangelistas no se ocuparon en referir la compostura de Cristo Nuestro Redemptor, por no hacer al propósito de lo que tractaban; pero es cosa muy fácil entenderla, supuesto que ser el hombre puntualmente templado es toda la perfectión que naturalmente puede tener; y pues el Espíritu Sancto le compuso y organizó, cierto es que la causa material de que le formó, ni la destemplanza de Nazaret, no pudieron resistirle ni hacerle errar la obra (como a los otros agentes naturales), antes hizo lo que quiso, porque no le faltó poder, saber y voluntad de fabricar un hombre perfectísimo y sin falta ninguna. Mayormente que su venida, como Él mesmo lo dijo, fue a padescer trabajos por el hombre y para enseñarle la verdad; y esta temperatura hemos probado atrás que es el mejor instrumento natural para estas dos cosas.

Y así, tengo por verdadera aquella relación que Publio Léntulo, procónsul, escribió al Senado romano dende Hierusalem, la cual dice desta manera:

> Aparesció en nuestros tiempos un hombre, que ahora vive, de gran virtud, llamado Jesucristo, al cual las gentes nombran profeta de verdad y sus discípulos dicen que es hijo de Dios. Resucita muertos y sana enfermedades; es hombre de mediana estatura y derecha, y muy para ser visto; tiene tanta reverencia en su rostro, que los que le miran se inclinan a amarle y temerle. Tiene los cabellos de color de avellana bien madura; hasta las orejas son llanos; dende las orejas hasta los hombros son de color de cera, pero relucen más. Tiene en medio de la frente y en la cabeza una crenche[231] a manera de los nazareos. Tiene la frente llana, pero muy serena; el rostro, sin ninguna ruga ni mancha, acompañado[232] de un color moderado; las narices y boca no las puede nadie reprehender con razón; la barba tiene espesa y a semejanza de los cabellos, no larga, pero hendida por medio; el mirar tiene muy

230.– ¿Dónde está quien ha nacido Rey de los Judíos? (*Mateo* 2)

231.– Crencha, raya que divide el cabello en dos.

232.– Orig.: 'acompañada' (277r).

> sencillo y grave; los ojos tiene garzos y claros. Cuando reprehende espanta, y cuando amonesta aplace. Hácese amar; es alegre con gravedad; nunca le han visto reír; llorar, sí. Tiene las manos y brazos muy vistosos. En las conversaciones contenta mucho, pero hállase pocas veces en ellas, y cuando se halla es muy modesto. En la vista y parescer, es el más hermoso hombre que se puede imaginar».

En esta relación se contienen tres o cuatro señales de hombre templado. La primera es que tenía el cabello y barba de color de avellana bien madura, que bien mirado es un rubio tostado; el cual color mandaba Dios que tuviese la becerra que se había de sacrificar en figura de Cristo.[233] Y cuando entró en el Cielo con aquel triunfo y majestad que se debía a tal Príncipe, dijeron algunos ángeles que no sabían de su encarnación: *Quis est iste qui venit de Edom, tinctis vestibus de bosra?* Como si preguntaran: «¿Quién es este que viene de la tierra rubia, teñidas las vestiduras de lo mesmo?», atento al cabello y barba rubia que tenía y a la sangre con que iba señalado.

También refiere la carta que era el más hermoso hombre que se había visto, que es la segunda señal que han de tener los hombres templados. Y así estaba prognosticado en la Escritura divina por señal para conoscerle: *speciosus forma prae filiis hominum*,[234] y en otra parte dice: *pulcriores sunt oculi eius vino et dentes eius lacte candidiores*.[235] La cual hermosura y buena compostura de cuerpo importaba mucho para que todos se le aficionasen y no tuviese cosa aborrescible; y así, dice la carta que todos se inclinaban a amarle. También refiere que era mediano de cuerpo; y no porque al Espíritu Sancto le faltó materia de qué hacerle mayor si quisiera; sino que, cargando al ánima racional de muchos huesos y carne, hemos probado atrás (de opinión de Platón y Aristóteles) que hace grande daño al ingenio.

La tercera señal (que es ser virtuoso y de buenas costumbres) también lo afirma la carta; y los judíos, aun con testigos falsos, no le pudieron probar lo contrario, ni responderle cuando les preguntó: *Quis vestrum arguet me de peccato?*[236] Y Josefo, por la fidelidad que debía a su historia, afirma dél que parescía tener otra naturaleza más que de hombre, atento a su bondad y sabiduría.

Sólo el vivir mucho tiempo no se puede verificar de Cristo Nuestro Redemptor, por haberle muerto tan mozo; que si le dejaran a su discurso natural, viviera más de ochenta años. Porque quien pudo estar en un desierto cuarenta días con sus noches sin comer ni beber, y no se murió ni enfermó, mejor se defendiera de otras causas más livianas que le podían alterar y ofender. Aunque este hecho está reputado por milagro y cosa que naturalmente no puede acontescer.

Estos dos ejemplos de reyes que hemos traído bastaban para dar a entender que el cetro real se debe a los hombres templados, y que éstos tienen el ingenio y prudencia que este oficio ha menester. Pero hay otro hombre hecho por las proprias manos de Dios con fin que fuese rey y señor de todas[237] las cosas criadas, y le sacó también rubio, gentil hombre, virtuoso, sano, de muy larga vida y prudentísimo. Y probar esto no hará daño a nuestra opinión.

233.– Números 19:2.

234.– El más hermoso hijo de los hombres (*Salmos* 45:2).

235.– Génesis 49:12.

236.– Juan 8:46.

237.– Orig: 'de to todas' (279r).

Platón tiene por cosa imposible que Dios ni Naturaleza puedan hacer un hombre templado en región de mala temperatura; y así, dice que para hacer Dios al primer hombre muy sabio y templado, que buscó un lugar donde el calor del aire no excediese a la frialdad, ni la humidad a la sequedad. Y la divina Escriptura (donde él halló esta sentencia) no dice que Dios crió a Adam dentro en el Paraíso Terrenal (que era el lugar templadísimo que dice), sino que después de formado le puso aquí: *tulit ergo dominus Deus hominem et posuit eum in paradisum voluptatis ut operaretur et custodiret illum*.[238] Porque siendo el poder de Dios infinito y su saber sin medida, y con voluntad de darle toda la perfectión natural que en la especie humana podía tener, de creer es que el pedazo de tierra de que le formó, ni la destemplanza del campo damaceno adonde fue criado no le pudieron resistir para que no le sacase templado. La opinión de Platón, Aristóteles y Galeno ha lugar en las obras de Naturaleza, y aun ésta en regiones destempladas acierta algunas veces a engendrar un hombre templado; pero que Adam tuviese el cabello y barba rubia (que es la primera señal de hombre templado) es cosa muy clara; porque, atento a esta insignia tan notable, le pusieron este nombre *Adam*, el cual quiere decir, como lo interpreta S. Hierónimo, *homo rufus*.

Ser gentil hombre y muy bien sacado (que es la segunda señal) también no se puede negar, porque, en acabando Dios de criarle, dice el Texto: *Vidit Deus cunctaquae fecerat, et erant valde bona*. Luego cierto es que no salió de las manos de Dios feo y mal tallado; porque *Dei perfecta sunt opera*. Mayormente, que de los árboles dice el Texto que eran hermosos para mirar: ¡qué haría Adam, habiéndole Dios hecho por fin principal y para que fuese señor y presidente del mundo!

Ser virtuoso, sabio y de buenas costumbres (que es la tercera y sexta señal) se colige de aquellas palabras: *Faciamus hominem ad imaginem et similitudinem nostram*. Porque, según los filósofos antiguos, el fundamento en que restriba la semejanza que el hombre tiene con Dios es la virtud y sabiduría; y, por tanto, dice Platón que uno de los mayores contentos que Dios rescibe en el cielo es oír loar y engrandescer en la tierra al hombre sabio y virtuoso, porque este tal es vivo retrato suyo. Por lo contrario, se enoja si los necios y viciosos son estimados y honrados, y es por la desemejanza que entre Dios y ellos se halla.

Haber vivido sano y muy largos días (que es la cuarta y quinta señal) no es dificultoso probarlo; pues tuvo de vida novecientos y treinta años cumplidos.

Y así, puedo ya concluir que el hombre que fuere rubio, gentil hombre, mediano de cuerpo, virtuoso, sano y de vida muy larga, que éste necesariamente es prudentísimo y que tiene el ingenio que pide el cetro real.

También hemos descubierto, de camino, la forma como se puede juntar grande entendimiento con mucha imaginativa y memoria. Aunque hay otro, sin ser el hombre templado; pero hace Naturaleza en esta manera tan pocos, que no he hallado más que dos en cuantos ingenios he examinado. Cómo pueda ser juntarse grande entendimiento con mucha imaginativa y memoria no siendo el hombre templado, es fácil de entender supuesta la opinión de algunos médicos que afirman estar la imaginativa en la parte delantera del celebro y la memoria en la postrera y el entendimiento en la de en medio. Y lo mesmo se puede decir en nuestra imaginación; pero es obra de grande acierto que, siendo el celebro tamaño como un grano de pimienta al tiempo que Naturaleza le forma, y que haga el un ventrículo de simiente y caliente y el otro de muy húmida y el de en medio de muy seca. Pero, en fin, no es caso imposible.

238.– Génesis 2:15.

CAPÍTULO QUINCE

Donde se trae la manera como los padres han de engendrar los hijos sabios, y del ingenio que requieren las letras. Es capítulo notable

Cosa es digna de grande admiración que, siendo Naturaleza tal cual todos sabemos, prudente, mañosa, de grande artificio, saber y poder, y el hombre una obra en quien ella tanto se exmera, y para uno que hace sabio y prudente cría infinitos faltos de ingenio. Del cual efecto buscando su razón y causas naturales, he hallado por mi cuenta que los padres no se llegan al acto de la generación con el orden y concierto que Naturaleza estableció, ni saben las condiciones que se han de guardar para que sus hijos salgan prudentes y sabios. Porque por la mesma razón que en cualquiera región, templada o destemplada, nasciere un hombre muy ingenioso, saldrán otros cien mil, guardando siempre aquel mesmo orden de causas. Si esto pudiésemos remediar con arte, habríamos hecho a la república el mayor beneficio que se le podría hacer.

Pero la dificultad que tiene esta materia es no poderse tractar con términos tan galanos y honestos como pide la vergüenza natural que tienen los hombres; y por la mesma razón que dejáremos de decir y notar alguna diligencia o contemplación necesaria, es cierto que va todo perdido. En tanto, que es opinión de muchos filósofos graves que los hombres sabios engendran ordinariamente hijos muy necios porque en el acto carnal se abstienen,[239] por la honestidad, de algunas diligencias que son importantes para que el hijo saque la sabiduría del padre.

Desta vergüenza natural que tienen los ojos cuando se les ponen delante los instrumentos de la generación, y ofenderse los oídos cuando suenan sus nombres, han procurado algunos filósofos antiguos buscar su[240] razón natural, espantados de ver que hubiese Naturaleza hecho aquellas partes con tanta diligencia y cuidado y para un fin tan importante como es hacer inmortal el linaje humano, y que cuanto un hombre es más sabio y prudente, tanto más se desgracia cuando las mira o las oye nombrar.

La vergüenza y honestidad dice Aristóteles que es propria pasión del entendimiento, y cualquiera que no se ofendiere con los nombres y actos de la generación es cierto que caresce desta potencia, como diríamos que no tiene tacto el que, puesta la mano en el fuego, no se quema. Con este indicio descubrió Catón el Mayor que Manilio, varón ilustre, era falto de entendimiento, porque le informaron que besaba a su mujer en presencia de una hija suya que tenía; por la cual razón le removió del lugar senatorio y no se pudo acabar con el que lo admitiese en el número de los senadores.

Desta contemplación hizo Aristóteles un problema preguntando: *Cur homines rem agere veneream cupientes, confiteri se cupere maxime pudet; bibendi aut edendi aut aliquid eiusmodi faciendi desiderio cum teneantur, confiteri non pudet?* Como si dijera: «¿Qué es la razón que si un hombre tiene deseo del acto carnal, ha vergüenza de manifestarlo, y si le da gana

239.– Orig.: 'obstienen' (282v).

240.– Orifg: 'a su' (282v).

de comer o beber, o de cualquier cosa deste género, no tiene empacho de manifestarlo?». Al cual problema responde muy mal diciendo: *an quod rerum plurimarum cupiditates necessariae sunt, et nonullae, nisi expleantur, interimunt; rei autem venereae libido superfluit, et abundantiae index est*; como si dijera: «que hay apetito de muchas cosas que son necesarias a la vida del hombre, y algunas tan importantes que, si no se pusiesen[241] por obra, le matarían; pero el apetito del acto venéreo antes es indicio de abundancia que de falta». Pero, realmente, el problema es falso, y la respuesta, también; porque no solamente ha el hombre vergüenza de manifestar el deseo que tiene de allegarse a mujer, pero también de comer y beber y dormir; y si le da gana de expeler algún excremento, no lo osa decir ni hacer sino con empacho y vergüenza, y con esto se va al lugar más secreto donde nadie lo vea. Y vemos hombres tan vergonzosos que, tiniendo grande apetito de orinar, no lo pueden hacer si alguno los está mirando, y dejándolos solos, luego la vejiga da la urina. Y éstos son apetitos de expeler lo que está demasiado en el cuerpo; y si no se pusiese por obra, vernía el hombre a morir, y muy más presto que por no comer ni beber; y si alguno lo dice o hace en presencia de otro, dice Hipócrates que no está en su libre juicio.

La mesma proporción dice Galeno que tiene la simiente con los vasos seminarios que la urina con la vejiga; porque de la manera que la mucha urina irrita la vejiga para que la echen de allí, así la mucha simiente molesta los vasos seminarios. Y pensar Aristóteles que el hombre y la mujer no vienen a enfermar y morir por retención de simiente es contra la opinión de todos los médicos, mayormente de Galeno, el cual dice y afirma que muchas mujeres, quedando mozas y viudas, vinieron a perder el sentido y movimiento, el pulso y la respiración, y tras ello la vida. Y el mesmo Aristóteles cuenta muchas enfermedades que padescen los hombres continentes por la mesma razón.

La verdadera respuesta del problema no se puede dar en filosofía natural, porque no es de su jurisdición. Y así, es menester pasar a otra sciencia superior, que llaman metafísica; en la cual, dice Aristóteles que el ánima racional es la más ínfima de todas las inteligencias; y por ser de la mesma naturaleza genérica que tienen los ángeles, está corrida de verse metida en un cuerpo que tiene comunidad con los brutos animales. Y así, nota la divina Escriptura (como cosa que contenía misterio) que, estando el primer hombre desnudo, no tenía vergüenza; pero viéndose a sí, luego se cubrió. En el cual tiempo conosció que por su culpa había perdido la inmortalidad y que su cuerpo era alterable y corruptible, y que aquellos instrumentos y partes se le habían dado porque necesariamente había de morir y dejar otro en su lugar, y que para conservar aquel poco de tiempo que tenía de vida había menester comer y beber y echar de sí tan malos y hediondos excrementos. Y cresciole más la vergüenza viendo que los ángeles, con quien él frisaba, eran inmortales y que no habían menester comer ni beber ni dormir para conservar la vida, ni tenían instrumentos para engendrarse los unos a los otros, antes fueron criados todos juntos, de ninguna materia y sin miedo de corromperse. De todo lo cual salen naturalmente instruidos los ojos y oídos; y así le pesa al ánima racional y se avergüenza que le traigan a la memoria las cosas que dieron al hombre por ser mortal y corruptible.

Y que ésta sea la conveniente respuesta paresce claramente; porque, para contentar Dios al ánima después del Juicio Universal y darle entera gloria, ha de hacer que su cuerpo

241.– Orig.: 'pusiessan' (283v).

tenga propriedades de ángel, dándole subtilidad, agilidad, inmortalidad y resplandor, por la cual razón no terná necesidad de comer ni de beber como los brutos animales. Y estando en el Cielo desta manera, no ternán vergüenza de verse en carnes, como ahora no la tienen Cristo Nuestro Redemptor ni su Madre, antes gloria accidental en ver que ha cesado ya el uso de aquellas partes que solían ofender el oído y la vista.

Tomando, pues, en cuenta esta honestidad natural del oído, procuré salvar los términos duros y ásperos desta materia y rodear por algunas maneras blandas de hablar; y donde no se pudiere escusar, habrame de perdonar el honesto Lector. Porque reducir a arte perfecta la manera que se ha de tener para que los hombres salgan de ingenio muy delicado es una de las cosas que la república más ha menester. Aliende que por la mesma razón nacerán virtuosos, gentiles hombres, sanos y de muy larga vida.

En cuatro partes principales me paresció repartir la materia deste capítulo, para dar claridad a lo que se ha de decir y que el lector no se confunda. La primera es mostrar las calidades y temperamento natural que el hombre y la mujer han de tener para poder engendrar. La segunda, qué diligencias han de hacer los padres para que sus hijos nazcan varones y no hembras. La tercera, cómo saldrán sabios y no necios. La cuarta, cómo se han de criar, después de nacidos, para conservarles el ingenio.

Veniendo, pues, al primer punto, ya hemos dicho (de Platón) que en la república bien ordenada había de haber casamenteros que con arte supiesen conoscer las calidades de las personas que se habían de casar, y dar a cada hombre la mujer que le responde en proporción, y a cada mujer su hombre determinado. En la cual materia comenzaron Hipócrates y Galeno a trabajar y dieron algunos preceptos y reglas para conoscer qué mujer es fecunda y cuál no puede parir, y qué hombre es inhábil para engendrar y cuál potente y prolífico. Pero de todo dijeron muy poco y no con tanta distinción como convenía, a lo menos al propósito que yo lo he menester, por donde será necesario comenzar el arte dende sus principios y darle brevemente el orden y concierto que ha menester para sacar en limpio de qué junta de padres salen los hijos sabios y de cuál necios y torpes.

Para lo cual es menester saber primero cierta filosofía particular que, aunque es a los peritos del arte muy patente y verdadera, pero el vulgo está en ella muy descuidado, y depende de su conoscimiento todo lo que acerca del primer punto se ha de decir. Y es que el hombre, aunque nos paresce de la compostura que vemos, no difiere de la mujer (según dice Galeno) más que en tener los miembros genitales fuera del cuerpo; porque si hacemos anatomía de una doncella hallaremos que tiene dentro de sí dos testículos, dos vasos seminarios y el útero, con la mesma compostura que el miembro viril, sin faltarle ninguna deligneación.

Y de tal manera es esto verdad, que, si acabando Naturaleza de fabricar un hombre perfecto, le quisiese convertir en mujer, no tenía otro trabajo más que tornarle adentro los instrumentos de la generación; y si, hecha mujer, quisiese volverla en varón, con arrojarle el útero y los testículos fuera, no había más que hacer. Esto muchas veces le ha acontescido a Naturaleza, así estando la criatura en el cuerpo como fuera; de lo cual están llenas las historias, sino que algunos han pensado que era fabuloso viendo que los poetas lo traían entre las manos. Pero realmente pasa así: que muchas veces ha hecho Naturaleza una hembra y lo ha sido uno y dos meses en el vientre de su madre, y sobreviniéndoles a los miembros genitales copia de calor por alguna ocasión, salir afuera y quedar hecho

varón. A quien esta transmutación le acontesciere en el vientre de su madre, se conosce después claramente en ciertos movimientos que tiene, indecentes al sexo viril: mujeriles, mariosos; la voz, blanda y melosa, Son los tales inclinados a hacer obras de mujeres, y caen ordinariamente en el pecado nefando. Por lo contrario, muchas veces tiene Naturaleza hecho un varón, con sus miembros genitales afuera, y sobreviniendo frialdad, se los vuelve adentro y queda hecha hembra. Conóscese después de nascida en que tiene el aire de varón, así en la habla como en todos sus movimientos y obras. Esto paresce que es dificultoso probarlo; pero, considerando lo que muchos historiadores auténticos afirman, es muy fácil de creer. Y que se hayan vuelto mujeres en hombres después de nascidas ya no se espanta el vulgo de oírlo; porque, fuera de lo que cuentan por verdad muchos antiguos, es cosa que ha acontescido en España muy pocos años ha, y lo que muestra la experiencia no admite disputas ni argumentos.

Pues qué sea la razón y causa de engendrarse los miembros genitales dentro o fuera, o salir hembra y no varón, es cosa muy clara sabiendo que el calor dilata[242] y ensancha todas las cosas, y el frío las detiene y encoge. Y así, es conclusión de todos los filósofos y médicos que si la simiente es fría y húmida, que se hace hembra y no varón, y siendo caliente y seca, se engendrará varón y no hembra. De donde se infiere claramente que no hay hombre que se pueda llamar frío respecto de la mujer, ni mujer caliente respecto del hombre.

La mujer,[243] para ser fecunda, dice Aristóteles que ha de ser fría y húmida; porque, si no lo fuese, era imposible venirle la regla ni tener leche para substentar nueve meses la criatura en el vientre y dos años después de nascida: toda se le gastara y consumiera. La mesma proporción dicen todos los filósofos y médicos que tiene el útero con la simiente viril, que tiene la tierra con el trigo o cualquiera otra semilla; y vemos que si la tierra no está fría y húmida, los labradores no osan sembrar, ni se traba la simiente; y entre las tierras, aquellas son más fecundas y abundosas en fructificar que tienen más frialdad y humidad, como paresce por experiencia considerando los lugares del Norte (Ingalaterra, Flandes y Alemania), cuya abundancia en todos los frutos espanta a los que no saben la razón y causa. Y en tales tierras como éstas, ninguna mujer, casándose, jamás dejó de parir, ni saben allá qué cosa es ser estéril: todas son fecundas y prolíficas por la mucha frialdad y humidad. Pero, aunque sea verdad que ha de ser fría y húmida la mujer para poder concebir, pero tanto podría ser que ahogase la simiente, como vemos que se pierden los panes[244] con el mucho llover y no pueden medrar haciendo mucho frío. Por donde se entiende que estas dos calidades han de tener cierta moderación, de la cual subiendo o bajando, se pierde la fecundidad.

Hipócrates tiene por fecunda la mujer cuyo vientre es templado de tal manera que el calor no exceda a la frialdad, ni la humidad a la sequedad; y así, dice que las mujeres que tienen los vientres fríos no conciben, ni las que los tienen muy húmidos, ni muy calientes y secos. Y por la mesma razón que la mujer y sus miembros genitales fuesen templados, era imposible poder concibir, ni menos ser mujer; porque si la simiente de que se formó al principio fuera templada, salieran los miembros afuera y quedara hecha varón; y con esto

242.– Orig.: 'dilita' (289r).

243.– Orig.: 'muguer' (289v).

244.– Cereales.

le creciera la barba y no le viniera la regla, antes fuera el más perfecto varón que Naturaleza puede hacer. Tampoco puede ser el útero, ni la mujer, caliente a predominio; porque, si la simiente de que se engendró tuviera esta temperatura, saliera varón y no hembra. Ello es cierto, sin falta ninguna, que las dos calidades que hacen fecunda la mujer son frialdad y humidad, porque la naturaleza del hombre ha menester mucho nutrimento para poderse engendrar y conservar. Y así vemos que a ninguna hembra de cuantas hay entre los brutos animales le viene su costumbre como a la mujer. Por donde fue necesario hacerla toda ella fría y húmida, y en tal punto, que criase mucha sangre flemática y no la pudiese gastar ni consumir. Dije «sangre flemática» porque ésta es acomodada a la generación de la leche; de la cual dice Galeno, e Hipócrates, que se mantiene la criatura todo el tiempo que está en el vientre. Y si fuera templada, criara mucha sangre inepta a la generación de la leche y toda la resolviera, como lo hace el hombre templado, y así no sobrara nada para mantener la criatura. Por donde tengo por cierto, y es imposible, ninguna mujer ser templada ni caliente: todas son frías y húmidas. Y si no, denme los médicos la razón por que a ninguna mujer le nasce la barba y a todas les viene la regla, estando sanas; o por qué causa, siendo la simiente de que se hizo templada o caliente, salió hembra y no varón.

Pero, aunque es verdad que todas son frías y húmidas, pero no todas están en un mesmo grado de frialdad y humidad: unas están en el primero, otras en el segundo y otras en el tercero, y en cualquiera dellos se puede empreñar si el hombre le responde en la proporción de calor que adelante diremos. Con qué señales se hayan de conoscer estos tres grados de frialdad y humidad en la mujer y saber cuál está en el primero, y cuál en el segundo y cuál en el tercero, ningún filósofo ni médico lo ha dicho hasta aquí; pero considerando los efectos que hacen estas calidades en las mujeres podremos partirlos por razón de la intensión, y así será fácil entenderlo. Lo primero, por el ingenio y habilidad de la mujer; lo segundo, por las costumbres y condición; lo tercero, por la voz gruesa o delgada; lo cuarto, por las carnes muchas o pocas; lo quinto, por el color; lo sexto, por el vello; lo séptimo, por la hermosura o fealdad.

Cuanto a lo primero, es de saber que, aunque es verdad (y así lo dejamos probado atrás) que el ingenio y habilidad de la mujer sigue el temperamento del celebro y no de otro miembro ninguno, pero es de tanta fuerza y vigor el útero y sus testículos para alterar todo el cuerpo, que si estos son calientes y secos, o fríos y húmidos, o de otra cualquier temperatura, las demás partes dice Galeno que llevan el mismo tenor. Pero el miembro que más asido está de las alteraciones del útero, dicen todos los médicos que es el celebro, aunque no hallan razón en que fundar tanta correspondencia. Verdad es que, por experiencia, prueba Galeno que, castrando una puerca, luego se amansa y engorda y hace la carne tierna y sabrosa, y con los testículos, es de comer como carne de perro. Por donde se entiende que el útero y sus testículos son de grande eficacia para comunicar a todas las demás partes del cuerpo su temperamento; mayormente al celebro, por ser frío y húmido como ellos, entre los cuales (por la semejanza) es fácil el tránsito.

Y si nos acordamos que la frialdad y humidad son las calidades que echan a perder la parte racional, y sus contrarios, calor y sequedad, la perfectionan y aumentan, hallaremos que la mujer que mostrare mucho ingenio y habilidad terná frialdad y humidad en el primer grado; y si fuere muy boba, es indicio d'estar en el tercero; de los cuales dos estremos participando, arguye el segundo grado. Porque pensar que la mujer puede ser caliente y

seca, ni tener el ingenio y habilidad que sigue a estas dos calidades, es muy grande error; porque si la simiente de que se formó fuera caliente y seca a predominio, saliera varón y no hembra, y por ser fría y húmida nasció hembra y no varón.

La verdad desta doctrina paresce claramente considerando el ingenio de la primera mujer que hubo en el mundo: que con haberla hecho Dios con sus proprias manos, y tan acertada y perfecta en su sexo, es conclusión averiguada que sabía mucho menos que Adam. Lo cual entendido por el demonio, la fue a tentar; y no osó ponerse a razones con el varón temiendo su mucho ingenio y sabiduría. Pues decir que por su culpa le quitaron a Eva todo aquel saber que le faltaba para igualar con Adam, ninguno lo puede afirmar, porque aún no había pecado. Luego la razón de tener la primera mujer no tanto ingenio le nasció de haberla hecho Dios fría y húmida, que es el temperamento necesario para ser fecunda y paridera, y el que contradice al saber; y si la sacara templada como Adam, fuera sapientísima, pero no pudiera parir ni venirle la regla si no fuera por vía sobrenatural.

En esta naturaleza se fundó Sant Pablo cuando dijo: *Mulier in silentio discat cum omni subiectione; docere autem mulieri non permitto neque dominari in virum, sed esse in silentio*;[245] como si dijera: «No quiero que la mujer enseñe, sino que calle y aprenda y esté subjeta a su marido». Pero esto se entiende no tiniendo la mujer espíritu ni otra gracia más que su disposición natural; pero, si alcanza algún don gratuito, bien puede enseñar y hablar, pues sabemos que, estando el pueblo de Israel oprimido y cercado por los asirios, envió a llamar Judit, mujer sapientísima, a los sacerdotes de Cabrey y Carmi, y los riñó diciendo: «¿Dónde se sufre que diga Ocías que si dentro de cinco días no le viene socorro, que ha de entregar el pueblo de Israel a los asirios? ¿Vosotros no veis que estas palabras provocan a Dios a ira y no a misericordia? ¿Qué cosa es que pongan los hombres término limitado a la misericordia de Dios y que señalen a su antojo el día en que les puede socorrer y librar?».[246] Y en acabándolos de reñir, les mostró de qué manera habían de aplacar a Dios y alcanzar d'Él lo que pedían. También Délbora,[247] mujer no menos sabia, enseñaba al pueblo de Israel la manera como habían de dar gracias a Dios por la grande victoria que contra sus enemigos habían alcanzado.[248] Pero, quedando la mujer en su disposición natural, todo género de letras y sabiduría es repugnante a su ingenio. Por donde la Iglesia católica, con gran razón, tiene prohibido que ninguna mujer pueda predicar ni confesar ni enseñar; porque su sexo no admite prudencia ni disciplina.

También por las costumbres de la mujer y por su condición se descubre en qué grado de frialdad y humidad está su temperamento; porque si con el ingenio agudo es arisca, áspera y desabrida, está en el primer grado de frialdad y humidad. Siendo verdad (lo que atrás dejamos probado) que la mala condición anda siempre asida de la buena imaginativa, ninguna cosa pasa por alto la que tiene este punto de frialdad y humidad; todo lo nota y riñe, y así, no se puede sufrir. Suelen ser las tales de buena conversación, y no se espantan[249] de ver hombres ni tienen por malcriado al que les dice un requiebro. Por lo contra-

245.– I Timoteo 2:11.

246.– Judit 8:9-17. Cabris y Carmis eran los ancianos de Betulia, la ciudad asediada.

247.– Orig.: 'de Elbora' (294r).

248.– Jueces 5.

249.– Orig.: 'espanta' (295r).

rio, ser la mujer de buena condición, el no darle pena ninguna cosa, el reírse de cualquier ocasión, el pasar por todo y dormir muy bien, descubre el tercer grado de frialdad y humidad, porque la mucha blandura en el ánimo anda ordinariamente acompañada del poco saber. La que participare destos dos estremos estará en el segundo grado.

La voz abultada, gruesa y áspera, dice Galeno que es indicio de mucho calor y sequedad, y también lo probamos atrás de opinión de Aristóteles. Por donde entenderemos que si la mujer tuviere la voz como hombre, que es fría y húmida en el primer grado; y si muy delicada, está en el tercero; y participando de ambos estremos, terná una voz natural de mujer y estará en el segundo grado. Cuánto dependa la habla del temperamento de los testículos lo probaremos luego, tractando de las señales del hombre.

También las muchas carnes en la mujer es argumento de mucha frialdad y humidad, porque la pringue y grosura dicen los médicos que se engendra en los animales por esta razón. Y, por lo contrario, ser enjuta y seca es indicio de poca frialdad y humidad. Y tener moderadas carnes, ni pocas ni muchas, es evidente señal que la mujer está en el segundo grado de frialdad y humidad. También la blandura y aspereza dellas muestra[250] los grados destas dos calidades: la mucha humidad pone las carnes blandas; y la poca, ásperas y duras; y la moderada las hace de buena manera.

El color del rostro y de las demás partes del cuerpo descubren también la intensión y remisión destas dos calidades. Ser la mujer muy blanca, dice Galeno, que es indicio de mucha frialdad y humidad; y, por lo contrario, la que es morena y verdinegra está en el primer grado de frialdad y humidad; de los cuales dos estremos se hace el segundo grado, y conóscese en que juntamente es blanda y colorada.

Tener mucho vello y un poco de barba es evidente señal para conoscer el primer grado de frialdad y humidad; porque, sabida la generación de los pelos y barba, todos los médicos dicen que es de calor y sequedad; y si son negros arguye mucho calor y sequedad. La contraria temperatura se colige siendo la mujer muy lampiña, sin bozo ni vello. La que está en el segundo grado de frialdad y humidad tiene un poco de vello, pero rubio y dorado.

La fealdad y hermosura ayudan también a conoscer los grados que la mujer tiene de frialdad y humidad. En el primer grado, por maravilla sale la mujer hermosa; porque, estando seca la simiente de que se formó, fue impedimento para que no saliese bien figurada. El barro ha de tener humidad conviniente para que el ollero lo pueda formar y hacer dél lo que quisiere, y estando duro y seco, saca los vasos feos y mal tallados. También por la mucha frialdad y humidad dice Aristóteles que hace Naturaleza las mujeres feas, porque si la simiente es fría y muy aguanosa no se puede bien figurar por no tener consistencia, como del barro muy blando vemos que se hacen los vasos mal figurados.

En el segundo grado de frialdad y humidad sale la mujer muy hermosa, por haberse hecho de materia bien sazonada y obediente a Naturaleza. La cual señal, sólo por sí, es evidente argumento de ser la mujer fecunda; porque es cierto que Naturaleza la acertó a hacer, y de creer es que le daría el temperamento y compostura que era necesaria para parir. Y así, a casi todos los hombres responde en proporción y todos la apetescen.

Ninguna potencia hay en el hombre que no tenga indicios y señales para descubrir la bondad o malicia de su objeto. El estómago conosce los alimentos por el gusto, por el olfa-

250.– Orig.: 'mustra' (295v).

to y por la vista; y así, dice la divina Escriptura que Eva puso los ojos en el árbol vedado y le paresció que era suave para comer. La facultad generativa tiene por indicio de fecundidad la hermosura de la mujer, y, en siendo fea, la aborresce, entendiendo por este indicio que Naturaleza la erró y que no le daría el temperamento que era conveniente para parir.

Con qué señales se conosce en qué grado de calor y sequedad está cada hombre

El hombre no tiene tan limitado su temperamento como la mujer; porque puede ser caliente y seco (y esta temperatura piensa Aristóteles, y Galeno, que es la que más conviene a este sexo), y caliente y húmido, y templado; pero frío y húmido, y frío y seco, no se puede admitir (estando el hombre sano y sin ninguna lesión); porque por la mesma razón que no hay mujer caliente y seca, ni caliente y húmida, ni templada, así no hay hombres fríos y húmidos, ni fríos y secos en comparación de las mujeres, si no es de la manera que luego diré.

El hombre caliente y seco, y caliente y húmido, y templado, tiene los mesmos tres grados en su temperamento que la mujer en la frialdad y humidad, y así, es menester tener indicios para conoscer qué hombre en qué grado está, para darle la mujer que le responde en proporción. Y, por tanto, es de saber que de los mesmos principios que coligimos el temperamento[251] de la mujer y el grado que tenía de frialdad y humidad, de esos proprios nos habemos de aprovechar para entender qué hombre es caliente y seco, y en qué grado.

Y porque dijimos que del ingenio y costumbres del hombre se colige el temperamento de los testículos, es menester advertir en una cosa notable que dice Galeno; y es que, para dar a entender la gran virtud que tienen los testículos del hombre en dar firmeza y temperamento a todas las partes del cuerpo, afirma que son más principales que el corazón. Y da la razón diciendo que este miembro es principio de vivir y no más; pero los testículos son principio de vivir bien y sin achaques.

Cuánto daño haga al hombre privarle destas partes, aunque pequeñas, no serán menester muchas razones para probarlo, pues vemos por experiencia que luego se le cae el vello y la barba, y la voz gruesa y abultada se le vuelve delgada y con esto pierde las fuerzas y el calor natural y queda de peor condición y más mísera que si fuera mujer. Pero lo que más conviene notar es que, si antes que capasen al hombre, tenía mucho ingenio y habilidad, después de cortados los testículos lo viene a perder como si en el mesmo celebro hubiera recebido alguna notable lesión. Lo cual es evidente argumento que los testículos dan y quitan el temperamento a todas las partes del cuerpo. Y si no, consideremos, como yo muchas veces lo he hecho, que de mil capones que se dan a letras ninguno sale con ellas; y en la música, que es su profesión ordinaria, se echa más claro de ver cuán rudos son; y es la causa que la música es obra de la imaginativa, y esta potencia pide mucho calor, y ellos son fríos y húmidos. Luego cierto está que por el ingenio y habilidad sacaremos el temperamento de los testículos; y, por tanto, el hombre que se mostrare agudo en las obras de la imaginativa terná calor y sequedad en el tercer grado; y si el hombre no supiere mucho, es señal que con el calor se ha juntado humidad, la cual echa siempre a perder la parte racional; y confirmarse ha más si tiene mucha memoria.

251.– Orig.: 'tamperamento' (298r).

Las costumbres ordinarias de los hombres calientes y secos en el tercer grado son ánimo, soberbia, liberalidad, desvergüenza y hollarse[252] con muy buena gracia y donaire; y en caso de mujeres, no tienen rienda ni moderación. Los calientes y húmidos son alegres, risueños, amigos de pasatiempos; son sencillos de condición y muy afables; son vergonzosos y no mucho dados a mujeres.

La voz y habla descubre mucho el temperamento de los testículos: la que fuere abultada y un poco áspera es indicio de ser el hombre caliente y seco en el tercer grado, y si es blanda y amorosa y muy delicada es señal de poco calor y mucha humidad, como paresce en los hombres capados. El hombre que con el calor juntare humidad la terná abultada, pero blanda y sonora.

El hombre que es caliente y seco en el tercer grado tiene muy pocas carnes, duras y ásperas, hechas de nervios y murecillos,[253] y las venas muy anchas; y, por lo contrario, tener muchas carnes, lisas y blandas, es indicio de haber humidad, por razón de la cual el calor natural todo lo dilata y ensancha.

También el color del cuero, si es moreno, tostado, verdinegro y cenizoso, es indicio de estar el hombre en el tercer grado de calor y sequedad; y si tiene las carnes blancas y coloradas, arguye poco calor y más humidad.

El vello y la barba es la señal en que más se ha de mirar, porque estas dos cosas andan muy asidas del temperamento de los testículos. Y si el vello es mucho, negro y grueso, especialmente desde los muslos hasta el ombligo, es indicio infalible de tener los testículos mucho calor y sequedad; y si tiene algunas cerdas en los hombros, se confirma mucho más. Pero cuando el cabello y la barba y el vello es castaño, blando, delicado y no mucho, no arguye tanto calor ni sequedad en los testículos.

Los hombres muy calientes y secos por maravilla aciertan a salir muy hermosos, antes feos y mal tallados; porque el calor y la sequedad (como dice Aristóteles de los de Etiopía) hace torcer las faciones del rostro, y así, salen de mala figura. Por lo contrario, ser bien sacado y gracioso arguye moderado calor y humidad, por la cual razón está la materia obediente a lo que Naturaleza quiere hacer; y así es cierto: que la mucha hermosura en el hombre no arguye mucho calor.[254]

De las señales del hombre templado hemos tractado bien por estenso en el capítulo pasado, por donde no será necesario tornarlas a referir; sólo conviene notar que, así como los médicos ponen en cada grado de calor tres escalones de intensión, de la mesma manera en el hombre templado se ha de poner latitud y anchura de otros tres; y el que estuviere en el tercero, hacia frialdad y humidad, se reputará ya por frío y húmido, porque cuando un gra-

252.– Desenvolverse.

253.– Músculos.

254.– Estos tres párrafos recuerdan otros que se leen en el *Quijote*: 'No es eso —respondió don Quijote—, sino que el sabio a cuyo cargo debe de estar el escribir la historia de mis hazañas le habrá parecido que será bien que yo tome algún nombre apelativo, como lo tomaban todos los caballeros pasados…Y así, digo que el sabio ya dicho te habrá puesto en la lengua y en el pensamiento ahora que me llamases *el Caballero de la Triste Figura*, como pienso llamarme desde hoy en adelante' (*dQ1*-19). '—Así es la verdad —dijo Dorotea—. Dijo más: que había de ser alto de cuerpo, seco de rostro, y que en el lado derecho, debajo del hombro izquierdo o por allí junto, había de tener un lunar pardo con ciertos cabellos a manera de cerdas' (*dQ1*-30). '—Tomad, señora, esa mano, o, por mejor decir, ese verdugo de los malhechores del mundo… No os la doy para que la beséis, sino para que miréis la contestura de sus nervios, la trabazón de sus músculos, la anchura y espaciosidad de sus venas; de donde sacaréis qué tal debe de ser la fuerza del brazo que tal mano tiene' (dQ1-43).

do demedia, a otro semeja. Y que esto sea verdad, paresce claramente; porque las señales que trae Galeno para conoscer el hombre frío y húmido son las mesmas del hombre templado un poco más remisas; y así, es sabio, de buena manera, virtuoso; tiene clara habla, melosa; es blanco, de buenas carnes y blandas y sin vello, y si alguno tiene, es poco y dorado. Son los tales muy rubios y hermosos de rostro; pero su simiente dice Galeno que es aguanosa e inhábil para engendrar. Éstos no son muy amigos de las mujeres, ni las mujeres de ellos.

Qué mujer con qué hombre se ha de casar para que pueda concebir

En la mujer que no pare estando casada, manda hacer Hipócrates dos diligencias para conoscer si es por falta suya o porque la simiente de su marido es inhábil para engendrar. La primera es sahumarse con encienso o estoraque,[255] ciñiéndose bien la ropa y que las sayas arrastren por el suelo, de manera que ningún vapor ni humo pueda salir; y si dende a un rato sintiere el sabor del encienso en la boca, es cierta señal que no es por falta suya el no parir, pues el humo halló los caminos del útero abiertos, por donde penetró hasta las narices y la boca. La otra es tomar una cabeza de ajos mondada hasta lo vivo y ponerla dentro del útero al tiempo que la mujer se quiere dormir; y si otro día sintiere en la boca el sabor de los ajos, ella es fecunda sin falta ninguna.

Pero estas dos pruebas, puesto caso que hiciesen el efecto que dice Hipócrates (que es penetrar el vapor por la parte de dentro hasta la boca), no arguye esterilidad absoluta del marido ni fecundidad entera de la mujer, sino mala correspondencia de ambos a dos, y así, tan estéril es ella para él como él para ella; lo cual vemos cada día por experiencia, que, casándose él con otra, viene a tener hijos. Y lo que más espanta a los que no saben esta filosofía natural es que, apartándose dos con título de impotencia y casándose él con otra y ella con otro, han venido ambos a tener generación. Y es la causa que hay hombres cuya facultad generativa es inhábil y no alterable para una mujer, y para otra es potente y prolífica; como lo vemos por experiencia en el estómago, que para un alimento tiene el hombre grande apetito, y para otro, aunque sea mejor, está como muerto.

Cuál sea la correspondencia que han de tener el hombre y la mujer para que haya generación, dícelo Hipócrates desta manera: *Nisi calidum frigido et siccum humido, modo et aquabilitate respondeat nihil generabitur*; como si dijera: «Si no se juntaren dos simientes en el útero de la mujer, la una caliente y la otra fría, o la una húmida y la otra seca, en igual grado de intensión, ninguna cosa se engendrará». Porque una obra tan maravillosa como es la formación del hombre, ha menester una templanza donde el calor no exceda a la frialdad ni la humidad a la sequedad; por donde, siendo la simiente del varón caliente y también la de la mujer, no se hará generación.

Supuesta esta doctrina, concertemos ahora, por vía de ejemplo, a la mujer fría y húmida en el primer grado, cuyas señales dijimos que eran ser avisada, de mala condición, con voz abultada, de pocas carnes, verdinegra, vellosa y fea. Ésta se empreñará fácilmente de un hombre nescio, bien acondicionado, que tuviere la voz blanda y melosa, muchas carnes, blancas y blandas, con poco vello y fuere rubio y hermoso de rostro. Ésta también se puede casar con un hombre templado, cuya simiente dijimos, de opinión de Galeno, que es fecun-

255.– Bálsamo obtenido del árbol del mismo nombre.

dísima y correspondiente a cualquiera mujer; entiéndese estando sana y de edad conviniente; pero, con todo eso, es muy mala de empreñar, y si concibe, dice Hipócrates que dentro de dos meses viene a mover, por no tener sangre con que mantenerse a ella y a la criatura nueve meses. Aunque esto se puede remediar fácilmente bañándose la mujer muchas veces antes que se allegue al acto de la generación, y ha de ser el baño de agua dulce[256] y caliente, del cual dice Hipócrates que hace la verdadera temperatura de la mujer relajándole las carnes y humedesciéndolas (que es la templanza que ha de tener la tierra para que el grano de trigo eche raíces y se trabe); y hace otro efecto mayor, que es augmentar la gana del comer, y prohíbe la resolución y hace que el calor natural sea en mayor cantidad; por donde se adquiere gran copia de sangre flemática con que pueda mantener nueve meses la criatura.

De la mujer que es fría y húmida en el tercer grado son sus señales ser boba, bien acondicionada; tiene la voz muy delicada; muchas carnes, blandas y blancas; no tiene vello ni bozo, ni es muy hermosa. Ésta se ha de casar con un hombre caliente y seco en el tercer grado, porque su simiente es de tanta furia y hervor, que ha menester caer en un lugar de mucha frialdad y humidad para que prenda y eche raíces. Ésta tiene la calidad de los berros, que si no es dentro en el agua no pueden nascer, y si tuviese menos calor y sequedad, no sería más caer en este útero tan frío y húmido que sembrar trigo en una laguna. Tal mujer como ésta, aconseja Hipócrates que la adelgacen y gasten las carnes y pringue antes que se case. Pero entonces no conviene juntarla con hombre tan caliente y seco, porque no hará buena templanza ni se empreñará.

La mujer que fuere fría y húmida en el segundo grado tiene moderación en lasseñales que hemos dicho, salvo en la hermosura, que es por estremo, y así, es evidente indicio de ser fecunda y paridera salir de buena gracia y donaire. Ésta responde en proporción a casi todos los hombres: primeramente, al caliente y seco en el segundo grado, y después al templado, y tras él al caliente y húmido.

De todas estas combinaciones y juntas de hombres y mujeres que hemos dicho pueden salir los hijos sabios, pero de la primera son más ordinarios; porque, puesto caso que la simiente del varón inclina a frialdad y humidad, pero la continua sequedad de la madre y darle tan poco alimento corrige y enmienda la falta del padre.

Por no haber salido a luz esta manera de filosofar, no han podido todos los filósofos naturales responder a este problema que dice: *Cur plerique stulti liberos prudentissimos procrearunt?* Como si dijera: «¿Qué es la causa que los más de los hombres necios engendran hijos sapientísimos?». A lo cual responden que los hombres necios se aplican muy de veras en el acto carnal y no se distraen a otra ninguna contemplación; lo contrario de lo cual hacen los hombres muy sabios, que aun en el acto carnal se ponen a imaginar cosas ajenas de lo que están haciendo, por donde debilitan la simiente y hacen los hijos faltos, así en las potencias racionales como en las naturales. Pero esta respuesta es de hombres que saben poca filosofía natural. En las demás juntas es menester aguardar que la mujer se enjugue y deseque con la perfecta edad, y no casarla muchacha, porque en esto está salir los hijos necios y de poco saber: la simiente de los padres muy mozos es humidísima por haber poco que nascieron; y haciéndose el hombre de materia que tiene humidad excesiva, por fuerza ha de salir torpe de ingenio.

256.– Orig.: 'duce' (303v).

Qué diligencias se han de hacer para que salgan varones y no hembras

Los padres que quisieren gozar de hijos sabios y que tengan habilidad para letras han de procurar que nazcan varones; porque las hembras, por razón de la frialdad y humidad de su sexo, no pueden alcanzar ingenio profundo. Sólo vemos que hablan con alguna aparencia de habilidad en materias livianas y fáciles, con términos comunes y muy estudiados; pero, metidas en letras, no pueden aprender más que un poco latín, y esto por ser obra de la memoria. De la cual rudeza no tienen ellas la culpa; sino que la frialdad y humidad que las hizo hembras, esas mesmas calidades hemos probado atrás que contradicen al ingenio y habilidad.

Considerando Salomón la gran falta que hay de hombres prudentes, y cómo ninguna mujer nasce con ingenio y saber, dijo desta manera: *Virum unum de mille reperi, mulierem ex omnibus non inveni*;[257] como si dijera: «Entre mil varones hallé uno que fuese prudente, pero de todas las mujeres ninguna me ocurrió con sabiduría». Por tanto, se debe huir deste sexo y procurar que el hijo nazca varón, pues en él solo se halla el ingenio que requieren las letras. Para lo cual es menester considerar primero qué instrumentos[258] ordenó Naturaleza en el cuerpo humano a este propósito y qué orden de causas se han de guardar para que se pueda conseguir el fin que llevamos.

Y así, es de saber que entre muchos excrementos y humores que hay en el cuerpo humano, de sólo uno dice Galeno que se aprovecha Naturaleza para hacer que el linaje de los hombres no se acabe. Este es cierto excremento que se llama *suero* o *sangre serosa*, cuya generación se hace en el hígado y venas al tiempo que los cuatro humores (sangre, flema, cólera y melancolía) alcanzan la forma y substancia que han de tener. De tal licor como éste usa Naturaleza para desleír el alimento y hacerle que pase por las venas y caminos angostos para llevar el substento a todas las partes del cuerpo. Cuya obra acabada, proveyó la mesma Naturaleza de dos riñones cuyo oficio no fuese otro más que traer a sí este suero y echarlo por sus caminos a la vejiga y de allí fuera del cuerpo, y esto para librar al hombre de la ofensa que tal excremento le podía causar. Pero, viendo que tenía ciertas calidades convenientes a la generación, proveyó de dos venas que llevasen parte dél a los testículos y vasos seminarios, con algún poco de sangre, de la cual se hiciese la simiente tal cual convenía a la especie humana; y así, plantó una vena en el riñón derecho la cual va a parar al testículo derecho y della mesma se hace el vaso seminario derecho. La otra vena sale del riñón izquierdo y se remata en el testículo izquierdo, y desta mesma se hace el vaso seminario izquierdo.

Qué calidades tenga este excremento por las cuales sea materia conviniente a la generación de la simiente, dice el mesmo Galeno que son cierta acrimonia y mordacidad que nasce de ser salado, con las cuales irrita los vasos seminarios y mueve al animal para que procure la generación y no se descuide; por donde los hombres muy lujuriosos se llaman en lengua latina *salaces*, que quiere decir «hombres que tienen mucha sal en la simiente».

257.– Eclesiastés 7:29.

258.– Orig.: 'instrumantos' (306v).

Con esto hizo Naturaleza otra cosa digna de gran consideración; y es que al riñón derecho y al testículo derecho les dio mucho calor y sequedad, y al riñón izquierdo y al testículo izquierdo mucha frialdad y humidad. Por donde la simiente que se labra en el testículo derecho sale caliente y seca, y la del testículo izquierdo fría y húmida.

Qué pretenda Naturaleza con esta variedad de temperamento, así en los riñones como en los testículos y vasos seminarios, es cosa muy clara sabiendo por historias muy verdaderas que al principio del mundo y muchos años después parían siempre las mujeres dos hijos de un vientre, y el uno nascía varón y el otro hembra; cuyo fin era que para cada hombre hubiese su mujer y para cada mujer su varón, para aumentar presto la especie humana. Por tanto, proveyó que el riñón derecho diese materia caliente y seca al testículo derecho, y que éste, con su gran calor y sequedad, hiciese la simiente caliente y seca para la generación del varón. Lo contrario desto ordenó para la formación de la hembra: que el riñón izquierdo enviase el suero frío y húmido al testículo izquierdo, y que éste, con su frialdad y humidad, hiciese la simiente fría y húmida, de la cual forzosamente se ha de engendrar hembra y no varón.

Pero, después que la tierra se ha llenado de hombres, paresce que se ha desbaratado este orden y concierto de Naturaleza y desdoblado la generación; y lo que peor es, que para un varón que se engendra nascen ordinariamente seis o siete mujeres. Por donde se entiende, o que Naturaleza está ya cansada o que hay algún error de por medio que le estorba el obrar como querría. Cuál sea éste, un poco adelante lo diremos, trayendo las condiciones que se han de guardar para que sin errar el hijo nazca varón.

Y así, digo que se han de hacer seis diligencias con mucho cuidado si los padres quieren conseguir este fin. Una de las cuales es comer alimentos calientes y secos; la segunda, procurar que se cuezgan bien en el estómago; la tercera, hacer mucho ejercicio; la cuarta, no llegarse al acto de la generación hasta que la simiente esté cocida y bien sazonada; la quinta, tener cuenta con su mujer cuatro o cinco días antes que le venga la regla; la sexta, procurar que la simiente caiga en el lado derecho del útero. Las cuales guardadas como diremos, es imposible engendrarse mujer.

Cuanto a la primera condición, es de saber que, puesto caso que el buen estómago cuece y altera el manjar y le desnuda de las cualidades que antes tenía, pero jamás le priva totalmente dellas. Porque si comemos lechugas, cuyas calidades son frialdad y humidad, la sangre que dellas se engendrare será fría y húmida, y el suero frío y húmido, y la simiente fría y húmida; y si es miel, cuyas calidades son calor y sequedad, la sangre que della se hiciere será caliente y seca, y el suero caliente y seco, y la simiente caliente y seca, porque es imposible, dice Galeno, dejar de saber los humores al modo de substancia y calidades que el manjar tenía antes que se comiese. Luego, si es verdad que el sexo viril consiste en que la simiente sea caliente y seca al tiempo de la formación, cierto es que conviene usar los padres de manjares calientes y secos para hacer el hijo varón.

Verdad es que hay un peligro muy grande en esta manera de generación; y es que, siendo la simiente muy caliente y seca, hemos dicho muchas veces atrás que por fuerza se ha de engendrar un varón malino, astuto, caviloso y con inclinación a muchos vicios y males, y tales hombres como éstos, si no se van a la mano, son peligrosos en la república; y, por tanto, sería mejor que no se formasen. Pero, con todo eso, no faltarán padres que digan «Nazca mi hijo

varón y sea ladrón»; porque *Melior est iniquitas viri quam mulier bene faciens.*[259] Aunque esto se puede remediar fácilmente usando de alimentos templados y que declinen un poco a calor y sequedad, o por la preparación o añadiéndoles algunas especies. Éstos dice Galeno que son gallinas, perdices, tórtolas, francolines, palomas, zorzales, mérulas[260] y cabrito; los cuales dice Hipócrates que se han de comer asados para calentar y desecar la simiente. El pan con que se comieren ha de ser candial,[261] hecho de la flor de la harina, masado con sal y anís; porque el rubial es frío y húmido, como adelante probaremos, y para el ingenio muy perjudicial. La bebida ha de ser vino blanco, aguado en la proporción que el estómago lo aprobare; y el agua con que se ha de templar, conviene que sea dulce y muy delicada.

La segunda diligencia que dijimos era comer estos manjares en tan moderada cantidad que el estómago los pudiese vencer; porque, aunque los alimentos sean calientes y secos de su propria naturaleza, se hacen fríos y húmidos si el calor natural no los puede cocer; por donde, aunque los padres coman miel y beban vino blanco, harán la simiente fría destos manjares, y della se engendrará hembra y no varón.

Por esta razón, la mayor parte de la gente noble y rica padesce este trabajo de tener muchas más hijas que los hombres necesitados; porque comen y beben lo que su estómago no puede gastar, y aunque los manjares sean calientes y secos, cargados de especias, azúcar y miel, por ser en mucha cuantidad los encrudescen y no los pueden vencer. Pero la crudeza que más daño hace a la generación es la del vino, porque este licuor, por ser tan vaporable y subtil, hace que él y los demás alimentos vayan crudos a los vasos seminarios y que la simiente irrite falsamente al hombre sin estar cocida y sazonada. Y, por tanto, loa Platón una ley que halló en la república de los cartaginenses por la cual prohibían que el hombre casado, ni su mujer, no bebiesen vino el día que se pensaban llegar al acto de la generación, entendiendo que este licor hacía mucho daño a la salud corporal del niño y que era bastante causa para que saliese vicioso y de malas costumbres. Pero si se bebe con moderación, de ningún manjar se hace tan buena simiente (para el fin que llevamos) como del vino blanco, especialmente para dar ingenio y habilidad, que es lo que más pretendemos.

La tercera diligencia que dijimos era hacer ejercicio más que moderado; porque éste gasta y consume la demasiada humidad de la simiente, y la calienta y deseca. Por esta razón se hace el hombre fecundísimo y potente para engendrar; y, por lo contrario, el holgar y no ejercitar las carnes es una de las cosas que más enfría y humedesce la simiente. Por donde la gente rica y holgada cargan de más hijas que los pobres trabajadores.

Y así, cuenta Hipócrates que los hombres principales de Scitia eran muy muy afeminados, mujeriles, mariosos, inclinados a hacer obras de mujeres, como son barrer, fregar y amasar, y con esto eran impotentes para engendrar; y si algún hijo varón les nascía, o salía eunuco o hermafrodita. De lo cual corridos y afrentados, determinaron hacer a Dios grandes sacrificios y ofrecerle[262] muchos dones suplicándole que no los tractase así o que les remediase aquella falta, pues podía. Pero Hipócrates se burlaba dellos, diciendo que ningún efecto acontesce que no sea maravilloso y divino si por aquella vía se ha de considerar;

259.– Eclesiastés 42:14. Más vale un hombre difícil que una mujer fácil.

260.– Mirlos.

261.– Aquel de que obtiene la harina más blanca.

262.– Orig.: 'offrecerles' (312r).

porque, reduciendo cualquiera dellos en sus causas naturales, últimamente venimos a parar en Dios, en cuya virtud obran todos los agentes del mundo; pero hay efectos que inmediatamente se han de reducir a Dios (que son aquellos que van fuera de la orden natural) y otros mediatamente, contando primero las causas intermedias que están ordenadas para aquel fin. La región que los Scitas habitan dice Hipócrates que está debajo del Septentrión, fría y húmida sobremanera, donde, por las muchas nieblas, por maravilla se descubre el sol. Andan los hombres ricos siempre a caballo, no hacen ejercicio ninguno, comen y beben más de lo que su calor natural puede gastar; todo lo cual hace la simiente fría y húmida, y por esta razón engendraban muchas hembras, y si algún varón les nascía, salía de la condición que habemos dicho. «El remedio (les dijo Hipócrates) sabed que no es hacer a Dios sacrificios y no más, sino juntamente con esto andar a pie, comer poco y beber menos, y no estar siempre holgando. Y para que lo entendáis claramente, tened cuenta con la gente pobre desta región y con vuestros proprios esclavos, los cuales, no solamente no hacen a Dios sacrificios ni le ofrecen dones, por no tener de qué, pero blasfeman su nombre bendicto y le dicen infinitas injurias porque les dio tan baja fortuna; y con ser tan malos y blasfemos, son potentísimos para engendrar; y de sus hijos, los más salen varones y robustos, no mariosos, eunucos ni hermafroditas como los vuestros. Y es la causa que comen poco, y hacen mucho ejercicio y no andan a caballo como vosotros, por las cuales razones hacen la simiente caliente y seca, y desta tal se engendrará varón y no hembra».

Esta filosofía no entendió Faraón ni los de su Consejo, pues dijo desta manera: *Venite, sapienter opprimamus eum ne forte multiplicetur, et si ingruerit contra nos bellum, addatur inimicis nostris*.[263] Y el remedio que tomó para prohibir que el pueblo de Israel no cresciese tanto, o a lo menos que no nasciesen muchos varones (que era lo que él más se temía), fue oprimirle con muchos trabajos corporales y darles a comer puerros, ajos y cebollas; con el cual remedio le iba tan mal, que dice el Texto divino: *Quantoque opprimebant eos tanto magis multiplicabantur et crescebant*. Y tornándole a parescer que este era el mejor remedio que se podía hallar, les vino a doblar el trabajo corporal; y aprovechábale tan poco, como si para matar un gran fuego echara en él mucho aceite o manteca. Pero si él supiera filosofía natural, o alguno de los de su Consejo, les había de dar a comer pan de cebada, lechugas, melones, calabazas y pepinos, y tenerlos en grande ociosidad, bien comidos y bebidos, y no dejarlos trabajar; porque desta manera hicieran la simiente fría y húmida, y della se engendraran más hembras que varones, y en poco tiempo les abreviara la vida si quisiera. Pero dándoles a comer mucha carne cocida con muchos ajos, puerros y cebollas, y haciéndoles trabajar de aquella manera, hacían la simiente caliente y seca, con las cuales dos calidades se irritaban más a la generación y siempre engendraban varones.

En confirmación desta verdad hace Aristóteles un problema preguntando: *Cur genitura in somnis iis profluere solet qui aut labore lassescunt aut tabe consummuntur?* Como si dijera: «¿Qué es la causa que los trabajadores y los hécticos[264] padecen durmiendo muchas poluciones?». Al cual problema, cierto, no sabe responder, porque dice muchas cosas y ninguna dellas da en el blanco. La razón es que el trabajo corporal y la calentura héctica calientan y desecan la simiente, y estas dos calidades la hacen acre y mordaz; y como en

263.– Éxodo 1:10.

264.– Febriles, débiles.

el sueño se fortifican todas las obras naturales, acontesce lo que dice el problema. Cuán fecunda y mordaz sea la simiente caliente y seca, nótalo Galeno diciendo: *et fecundissima est, ac celeriter ab initio protinus ad coitum excitat animal: petulca est et ad libidinem prona*.[265]

La cuarta condición[266] era no llegar al acto de la generación hasta que la simiente esté reposada, cocida y bien sazonada. Porque, aunque hayan precedido las tres diligencias pasadas, aún no sabemos si ha venido a la perfectión que ha de tener; mayormente, que conviene usar primero, siete[267] u ocho días arreo, de los manjares que dijimos, para que haya lugar que los testículos gasten en su nutrición la simiente que hasta allí se había hecho de otros alimentos, y subceda la que vamos calificando.

Las mesmas diligencias se han de hacer con la simiente humana, para que sea fecunda y prolífica, que hacen los hortolanos con las semillas que quieren guardar: que esperan que se maduren y se enjuguen y desequen, porque si las quitan del árbol antes que tengan la sazón y punto que conviene, echándolas otro año en la tierra no pueden frutificar. Por esta razón tengo notado que en los lugares donde se usa mucho el acto carnal hay menos generación que donde hay más continencia; y las mujeres públicas, por no aguardar que su simiente se cueza y madure, jamás se hacen preñadas. Luego, conviene aguardar algunos días que la simiente se repose, se cueza y madure y tenga buena razón, porque antes gana por esta vía calor y sequedad y buena substancia, que la pierde. Pero ¿cómo sabremos que la simiente está tal cual conviene, pues es cosa que tanto importa? Esto se deja entender fácilmente: habiendo días que el hombre no tuvo cuenta con su mujer, y por la continua irritación y gran deseo que tiene del acto carnal, todo lo cual nasce de estar ya la simiente fecunda y prolífica.

La quinta condición fue llegarse el hombre al acto carnal seis o siete días antes que a la mujer le venga la regla, porque el varón ha menester luego mucho alimento para nutrirse. Y es la razón que el calor y sequedad de su temperamento gasta y consume, no solamente la buena sangre de la madre, pero también los escrementos; y así, dice Hipócrates «que la mujer que ha concebido varón está de buen color y hermosa»; y es que el niño con su mucho calor le come todos aquellos escrementos que suelen afear el rostro y llenarlo de paño, y por ser tan voraz, es bien que haya aquella represa de sangre con que se pueda nutrir. Lo cual muestra claramente la experiencia: que por maravilla se engendra varón que no sea a los postreros días del mes.

Al revés acontesce[268] siendo el preñado de hembra: que, por la mucha frialdad y humidad de su sexo, come muy poco y hace muchos escrementos. Y así, la mujer que ha concebido hembra está fea y pañosa[269] y se le antojan mil suciedades, y en el parto ha de gastar doblados días en mundificarse[270] que si pariera varón. En la cual naturaleza se fundó Dios cuando mandó a Moisén que la mujer que pariese varón fuese sanguinolenta una semana y no entrase en el templo hasta pasados treinta y tres días, y pariendo hembra fuese inmunda dos semanas y no entrase en el templo hasta que se cumpliesen

265.– y es muy fértil, y rápidamente excita al animal a la cópula: es caprichoso y propenso a lujuria.

266.– Orig.: 'condician' (314v).

267.– Orig.: 'site' (315r).

268.– Orig.: 'acontence' (316v),

269.– Desmejorada, sin lozanía.

270.– Purificarse.

sesenta y seis días;[271] de manera que dobló el tiempo de la purgación siendo el parto de hembra. Y es la causa que, en nueve meses que estuvo en el vientre, por la mucha frialdad y humidad de su temperamento, hizo doblados escrementos que el varón y de muy maligna substancia y calidades; y así, nota Hipócrates por cosa muy peligrosa detenerse la purgación a la mujer que ha parido hembra.

Todo esto he dicho a propósito de que conviene mucho aguardar a los postreros días del mes para que la simiente halle mucho alimento que comer; porque, si el acto de la generación se hace luego acabando la purgación, por falta de sangre no asirá. Pero han de estar advertidos los padres que, si no se juntan ambas simientes (la del varón y la de la hembra) en un mesmo tiempo, ninguna generación (dice Galeno) se hará, aunque la del marido sea muy prolífica. La razón de esto daremos después a otro propósito. Y así es cierto: que todas las diligencias que hemos contado las ha de hacer también la mujer, so pena que su simiente, mal labrada, desbaratará la generación. Por donde conviene que el uno al otro se vayan aguardando para que en un mesmo acto se junten ambas simientes, y esto importa mucho la primera vez, porque el testículo derecho y su vaso seminario, dice Galeno que se irrita primero y da la simiente antes que el izquierdo; y si de la primera vez no se hace la generación, en la segunda está ya el peligro en la mano de engendrarse hembra y no varón. Conóscense estas dos simientes, lo uno, en el calor y frialdad, y lo otro en la cantidad, de ser mucha o poca, y lo tercero en salir presto o tarde. La simiente del testículo derecho sale hirviendo, y tan caliente, que abrasa el útero de la mujer; no es mucha en cantidad y deciende presto. Por lo contrario, la simiente del izquierdo sale más templada, mucha en cantidad, y por ser fría y gruesa tarda mucho en salir.

La última condición fue procurar que ambas simientes, la del marido y la de la mujer, caigan en el lado derecho de el útero, porque en aquel lugar dice Hipócrates que se hacen los varones, y en el izquierdo las hembras. La razón trae Galeno diciendo que el lado derecho del útero es muy caliente por la vecindad que tiene con el hígado y con el riñón derecho y con el vaso seminario derecho, de los cuales miembros hemos dicho y probado que son calidísimos. Y pues toda la razón de salir el hijo varón consiste en que haya mucho calor al tiempo de la formación, cierto es que importa mucho poner la simiente en este lugar. Lo cual hará la mujer fácilmente recostándose sobre el lado derecho después de pasado el acto de la generación, la cabeza baja y los pies puestos en alto. Pero ha de estar un día o dos en la cama, porque el útero no luego abraza la simiente, hasta pasadas algunas horas.

Las señales con que se conoscerá si la mujer queda preñada o no, son a todos muy manifiestas y claras; porque si, puesta en pie, cayere luego la simiente, es cierto (dice Galeno) que no ha concebido. Aunque en esto hay una cosa que considerar: que no toda la simiente es fecunda y prolífica, porque hay una parte della que es muy aguanosa, cuyo oficio es adelgazar la simiente principal para que pueda pasar por los caminos angostos; y ésta expele Naturaleza y se queda con la parte prolífica cuando ha concebido. Conóscese en que es como agua y poca en cantidad. El ponerse luego en pie la mujer, pasado el acto de la generación, es muy peligroso; y así, aconseja Aristóteles que haga primero evacuación de los escrementos y urina, por que no haya ocasión de levantarse.

271.– Levítico 12.

La segunda señal en que se conosce es que luego a otro día siente la mujer el vientre vacío, especialmente en derredor del ombligo. Y es la razón que el útero, cuando desea concibir, está muy ancho y dilatado, porque realmente padesce la mesma hinchazón y tumicencia que el miembro viril, y estando desta manera ocupa mucho lugar; pero en el punto que concibe dice Hipócrates que luego se encoge y se hace un ovillo para recoger la simiente y no dejarla salir, y así deja muchos lugares vacíos. Lo cual explican las mujeres diciendo «que no les han quedado tripas», según se han puesto cenceñas.[272]

Juntamente con esto, aborrescen luego el acto carnal y las blanduras del marido, por tener ya el útero lo que quería. Pero la señal más cierta dice Hipócrates que es no acudirle la regla y crecerle los pechos y tener hastío de los manjares.

Qué diligencias se han de hacer para que los hijos salgan ingeniosos y sabios

Si no se sabe primero la razón y causa de donde proviene engendrarse un hombre de grande ingenio y habilidad, es imposible poderse hacer arte para ello, porque de juntar y ordenar sus principios y causas se viene a conseguir este fin, y no de otra manera.

Los astrólogos tienen entendido que por nascer el muchacho debajo de tal influencia de estrellas viene a ser discreto, ingenioso, de buenas o malas costumbres, dichoso y con otras condiciones y propriedades que vemos y consideramos cada día en los hombres. Lo cual si fuera verdad, no era posible constituirse arte ninguna, porque esto fuera caso fortuito y no puesto en elección de los hombres.

Los filósofos naturales, como son Hipócrates, Platón, Aristóteles y Galeno, tienen entendido que al tiempo de la formación rescibe el hombre las costumbres del ánima, y no al punto que viene a nascer; porque entonces alteran las estrellas superficialmente al niño, dándole calor, frialdad, humidad y sequedad, pero no substancia en que restriben toda la vida, como lo hacen los cuatro elementos, fuego, tierra, aire y agua; los cuales no solamente dan al compuesto calor, frialdad, humidad y sequedad, pero también substancia que le guarde y conserve estas mesmas calidades todo el discurso de la vida. Y así, lo que más importa en la generación de los niños es procurar que los elementos de que se componen tengan las calidades que se requieren para el ingenio; porque éstos, en el peso y medida que entraren en la composición, en esa mesma han de durar para siempre en el mixto, y no las alteraciones del cielo.

Qué elementos sean éstos y de qué manera entren en el útero de la mujer a formar la criatura, dice Galeno que son los mesmos que componen las demás cosas naturales; pero que la tierra viene disimulada en los manjares sólidos que comemos (como son el pan, la carne, los pescados y frutas); el agua, en los licores que bebemos; el aire y fuego, dice que andan mezclados por orden de Naturaleza y que entran en el cuerpo por el pulso y la respiración. De estos cuatro elementos, mezclados y cocidos con nuestro calor natural, se hacen los dos principios necesarios de la generación del niño, que son simiente y sangre menstrua. Pero de los que más caudal se ha de hacer para el fin que llevamos, es de los manjares sólidos que comemos, porque éstos encierran en sí todos los cuatro elementos y déstos toma la simiente más corpulencia y calidades que del agua que bebemos y del fuego y aire que respiramos.

272.– Enjutas.

Y así, dijo Galeno que los padres que quieren engendrar hijos sabios, que leyesen tres libros que escribió *De alimentorum facultatibus*, que allí hallarían manjares con que lo pudiesen hacer; y no hizo mención de las aguas ni de los demás elementos, como materiales de poco momento. Pero no tuvo razón, porque el agua altera mucho más el cuerpo que el aire, y muy poco menos que los manjares sólidos que comemos; y para lo que toca a la generación de la simiente es tan importante como todos juntos los demás elementos. La razón es (como lo dice el mesmo Galeno) que los testículos traen de las venas para su nutrición la parte serosa de la sangre, y la mayor parte del suero la resciben las venas del agua que bebemos.

Y que el agua haga mayor alteración en el cuerpo que el aire, pruébalo Aristóteles preguntando «¿Qué es la causa que mudar las aguas hace en la salud tanta alteración, y si respiramos aires contrarios no lo sentimos tanto?». A lo cual responde que el agua da alimento al cuerpo, y el aire no. Pero no tuvo razón en responder desta manera; porque el aire, en opinión de Hipócrates, también da alimento y substancia como el agua. Y así, buscó Aristóteles otra respuesta mejor diciendo que ningún lugar ni región tiene aire proprio; porque el que está hoy en Flandes, corriendo Cierzo, en dos o tres días pasa en África; y el que está en África, corriendo Mediodía, lo vuelve al Setemptrión; y el que está hoy en Hierusalén, corriendo Levante, lo echa en las Indias de Puniente. Lo cual no puede acontescer en las aguas por no salir de un mesmo territorio, y así cada pueblo tiene su agua particular conforme al minero de tierra de donde nasce y por donde pasa. Y estando el hombre acostumbrado a una manera de agua, bebiendo otra se altera más que con nuevos manjares ni aires. De suerte que los padres que quisieren engendrar hijos muy sabios han de beber aguas delicadas, dulces y de buen temperamento, so pena que errarán la generación.

Del Ábrego[273] dice Aristóteles que nos guardemos al tiempo de la generación, porque es grueso y humedesce mucho la simiente y hace que se engendre hembra y no varón. Pero el Puniente nunca acaba de loarle y ponerle nombres y epítetos honrosos; llámale «templado», «empreñador de la tierra» y «que viene de los Campos Elíseos». Pero, aunque es verdad que importa mucho respirar aires muy delicados, de buen temperamento, y beber aguas tales, pero mucho más hace al caso usar de manjares subtiles y de la temperatura que requiere el ingenio; porque déstos se engendra la sangre, y de la sangre la simiente, y de la simiente la criatura. Y si los alimentos son delicados y de buen temperamento, tal se hace la sangre, y de tal sangre, tal simiente, y de tal simiente, tal celebro. Y siendo este miembro templado y compuesto de substancia subtil y delicada, el ingenio dice Galeno que será tal; porque nuestra ánima racional, aunque es incorruptible, anda siempre asida de las disposiciones del celebro, las cuales si no son tales cuales son menester para discurrir y filosofar, dice y hace mil disparates.

Los manjares, pues, que los padres han de comer para engendrar hijos de grande entendimiento (qu'es el ingenio más ordinario en España) son, lo primero, el pan candial, hecho de la flor de la harina y masado con sal: éste es frío y seco, y de partes subtiles y muy delicadas. Otro se hace (dice Galeno) de trigo rubial o trujillo, el cual, aunque mantiene mucho y hace a los hombres membrudos y de muchas fuerzas corporales, pero por ser húmido y de partes muy gruesas echa a perder el entendimiento. Dije «masado con sal», porque ningún alimento de cuantos usan los hombres hace tan buen entendimiento co-

273.– Viento del SO.

mo este mineral. Él es frío y con la mayor sequedad que hay en las cosas; y si nos acordamos de la sentencia de Heráclito, dijo desta manera: *Splendor siccus, animus sapientissimus*; por la cual nos quiso dar a entender que la sequedad del cuerpo hace al ánima sapientísima. Y pues la sal tiene tanta sequedad y es tan apropriada para el ingenio, con razón la divina Escriptura la llama con este nombre de «prudencia» y «sabiduría».[274]

Las perdices y francolines tienen las mesma substancia y temperamento que el pan candial y el cabrito y el vino moscatel, de los cuales manjares usando los padres (de la manera que atrás dejamos notado), harán los hijos de grande entendimiento.

Y si quisieren tener algún hijo de grande memoria, coman, ocho o nueve días antes de que se lleguen al acto de la generación, truchas, salmones, lampreas, besugos y anguilas, de los cuales manjares harán la simiente húmida y muy glutinosa. Estas dos calidades dijimos atrás que hacían la memoria fácil para rescebir y[275] muy tenaz para conservar la figura mucho tiempo.

De palomas, cabrito, ajos, cebollas, puerros, rábanos, pimienta, vinagre, vino blanco, miel y de todo género de especias se hace la simiente caliente y seca y de partes muy delicadas. El hijo que destos alimentos se engendrare será de grande imaginativa, pero falto de entendimiento, por el mucho calor, y falto de memoria, por la mucha sequedad. Éstos suelen ser muy perjudiciales a la república, porque el calor los inclina a muchos vicios y males y les da ingenio y ánimo para poderlo ejecutar; aunque, si se van a la mano, más servicios rescibe la república de la imaginativa déstos que del entendimiento y memoria.

Las gallinas, capones, ternera, carnero castrado de España, son de moderada substancia; porque ni son manjares delicados ni gruesos. Dije «carnero castrado de España», porque Galeno, sin hacer distinctión, dice qu'es de mala y gruesa substancia y no tiene razón, porque, puesto caso que en Italia, donde él escribió, es la más ruin carne de todas, pero en esta nuestra región, por la bondad de los pastos, se ha de contar entre los manjares de moderada sustancia. Los hijos que destos alimentos se engendraren tendrán razonable entendimiento, razonable memoria y razonable imaginativa, por donde no ahondarán mucho en las sciencias ni inventarán cosa de nuevo. De éstos dijimos atrás que eran blandos y fáciles de imprimir en ellos todas las reglas y consideraciones del arte, claras, obscuras, fáciles y dificultosas; pero la doctrina, el argumento, la respuesta, la dubda y distinctión, todo se lo han de dar hecho y levantado.

De vaca, macho,[276] tocino, migas, pan trujillo, queso, aceitunas, vino tinto y agua salobre se hará una simiente gruesa y de mal temperamento. El hijo que désta se engendrare terná tantas fuerzas como un toro, pero será furioso y de ingenio bestial. De aquí proviene que entre los hombres del campo por maravilla salen hijos agudos ni con habilidad para las letras: todos nascen rudos y torpes por haberse hecho de alimentos de gruesa y mala substancia. Lo cual acontesce al revés entre los cibdadanos, cuyos hijos vemos que tienen más ingenio y habilidad.

274.– Levítico 2:13. Sazonarás con sal toda ofrenda de grano que ofrezcas, y no permitirás que falte jamás de tu ofrenda de grano.

275.– Suplo 'y' (324v).

276.– Macho cabrío.

Pero si los padres quisieren[277] de veras engendrar un hijo gentil hombre, sabio y de buenas costumbres, han[278] de comer, seis o siete días antes de la generación, mucha leche de cabras; porque este alimento, en opinión de todos los médicos, es el mejor y más[279] delicado de cuantos usan los hombres (entiéndese estando sanos y que les responda en proporción); pero dice Galeno que se ha de comer cocida con miel, sin la cual es peligrosa y fácil de corromper. La razón dello es que la leche no tiene más que tres elementos en su composición: queso, suero y manteca. El queso responde a la tierra; el suero, al agua, y la manteca al aire. El fuego que mezclaba los demás elementos y los conservaba en la mixtión, en saliendo de las tetas se exhaló, por ser muy delicado; pero añadiéndole un poco de miel, que es caliente y seca como el fuego, queda la leche con cuatro elementos, los cuales mezclados y cocidos con la obra de nuestro calor natural, se hace una simiente muy delicada y de buen temperamento. El hijo que della se engendrare será, por lo menos, de grande entendimiento, y no falto de memoria ni de imaginativa.

Por no estar Aristóteles en esta doctrina, no respondió a un problema que hace preguntando: «¿Qué es la causa que los hijos de los brutos animales (por la mayor parte) sacan las propriedades y condiciones de sus padres, y los hijos del hombre no?». Lo cual vemos por experiencia ser así; porque de padres sabios salen hijos muy nescios, y de padres nescios, hijos muy avisados; y de padres virtuosos, hijos malos y viciosos; y de padres viciosos, hijos virtuosos; y de padres feos, hijos hermosos; y de padres hermosos, hijos feos; y de padres blancos, hijos morenos; y de padres morenos, hijos blancos y colorados; y entre los hijos de un mesmo padre y de una mesma madre, uno sale necio y otro avisado, uno feo y otro hermoso, uno de buena condición y otro de mala, uno virtuoso y otro vicioso. Y si a una buena yegua de casta le echan un caballo tal, el potro que nasce paresce a sus padres, así en la figura y color como en las costumbres del ánimo.

A este problema respondió Aristóteles muy mal, diciendo que el hombre tiene varias imaginaciones en el acto carnal y que de aquí proviene salir sus hijos tan desbaratados; pero los brutos animales, como no se distraen al tiempo de engendrar ni tienen tan fuerte imaginativa como el hombre, sacan siempre los hijos de una mesma manera y semejantes a sí. Esta respuesta ha contentado siempre a los filósofos vulgares, y en su confirmación traen la historia de Jacob; la cual refiere que, puniendo ciertas varas pintadas en los abrevaderos de los ganados, salieron los corderos manchados.[280] Pero poco les aprovecha acogerse a sagrado, porque esta historia cuenta un hecho milagroso que Dios hizo para encerrar en él algún sacramento, y la respuesta de Aristóteles es un gran disparate; y si no, prueben los pastores ahora a hacer este ensayo y verán que no es cosa natural.

También se cuenta por ahí que una señora parió un hijo más moreno de lo que convenía por estar imaginando en un rostro negro que estaba en un guadamecil,[281] lo cual tengo por gran burla; y si por ventura fue verdad que lo parió, yo digo que el padre que lo engendró tenía el mesmo color que la figura del guadamecil.

277.– Orig.: 'quisi en' (325v).

278.– Orig.: 'a' (326r).

279.– Orig.: 'mos' (326r).

280.– Génesis 30.

281.– Elemento decorativo hecho de cuero labrado y pintado.

Y para que conste más de veras cuán mala filosofía es la que trae Aristóteles y los que lo siguen es menester saber por cosa notoria que la obra del engendrar pertenesce al ánima vegetativa, y no a la sensitiva ni racional; porque el caballo engendra sin la racional, y la planta sin la sensitiva. Y si miramos un árbol cargado de fruta, hallaremos en él mayor variedad que en los hijos de los hombres: una manzana verde y otra colorada, una pequeña y otra grande, una redonda y otra mal figurada, una sana y otra podrida, una dulce y otra amarga; y si cotejamos la fruta deste año con la del pasado, es la una de la otra muy diferente y contraria. Lo cual no se puede atribuir a la variedad de la imaginativa, pues las plantas carescen desta potencia.

El error de Aristóteles es muy notorio en su propria doctrina; porque él dice que la simiente del varón es la que hace la generación, y no la de la mujer; y en el acto carnal no hay otra obra de varón más que derramar la simiente sin forma ni figura, como el labrador echa el trigo en la tierra. Y así como el grano de trigo no luego echa raíces ni forma las hojas y caña hasta pasados algunos días, de la mesma manera dice Galeno que no luego en cayendo la simiente veril en el útero está ya formada la criatura, antes dice que son menester treinta y cuarenta días para acabarse. Lo cual siendo así, ¿qué hace al caso estar el padre imaginando varias cosas en el acto carnal, si no se comienza la formación hasta pasados algunos días? Mayormente que quien hace la formación no es el ánima del padre ni de la madre, sino otra tercera que está en la mesma[282] simiente; y ésta, por ser vegetativa y no más, no es capaz de imaginativa; sólo sigue los movimientos naturales del temperamento y no hace otra cosa. Para mí, no es más que los hijos del hombre nascan de tantas figuras por la varia imaginación de los padres, que decir que los trigos unos nascen grandes y otros pequeños porque el labrador, cuando los sembraba, estaba divertido en varias imaginaciones.

Desta mala opinión de Aristóteles infieren algunos curiosos que los hijos del adúltero parescen al marido de la mujer adúltera, no siendo suyos. Y es su razón manifiesta; porque en el acto carnal están los adúlteros imaginando en el marido, con temor no venga y los halle en el hurto. Por el mesmo argumento infieren que los hijos del marido sacan el rostro del adúltero aunque no sean suyos; porque la mujer adúltera, estando en el acto carnal con su marido, siempre está contemplando en la figura de su amigo. Y los que confiesan que la otra mujer parió un hijo negro por estar imaginando en la figura negra del guadamecil, también han de admitir lo que estos curiosos han dicho y probado, porque todo tiene la mesma cuenta y razón. Ello para mí es gran burla y mentira, pero muy bien se infiere de la mala opinión de Aristóteles.

Mejor respondió Hipócrates al problema diciendo que los scitas todos tienen unas mesmas costumbres y figura de rostro; y dando la razón desta similitud, dice que todos comen unos mesmos manjares y beben unas mesmas aguas, y andan de una mesma manera vestidos y guardan un mesmo orden de vivir. Los brutos animales, por esta mesma razón, engendran los hijos a su semejanza y a su figura particular, porque siempre usan de un mesmo pasto y hacen la simiente uniforme. Por lo contrario, el hombre, por comer diversos manjares cada día, hace diferente simiente, así en substancia como en temperamento. Lo cual aprueban los filósofos naturales respondiendo a un problema que dice:

282.– Orig.: 'mesme' (329r).

«¿Qué es la causa que los excrementos de los brutos animales no tienen tan mal olor como los del hombre?». Y dicen que los brutos animales usan siempre de unos mesmos alimentos y hacen mucho ejercicio; y el hombre come tantos manjares y de tan varia substancia, que no los puede vencer, por donde se vienen a corromper. La simiente humana y brutal tienen la mesma cuenta y razón, por ser ambas excrementos de la tercera concoctión.

La variedad de manjares de que usa el hombre no se puede negar, ni tampoco dejar de confesar que de cada alimento se haga simiente diferente y particular. Y así es cierto: que el día que come el hombre vaca o morcillas hace la simiente gruesa y de mal temperamento, por donde el hijo que della se engendrare saldrá feo, necio, negro y de mala condición; y si comiere una pechuga de capón o gallina, hará la simiente blanca, delicada y de buen temperamento, por donde el hijo que della se engendrare será gentil hombre, sabio y de condición muy afable. De donde colijo que ningún hijo nasce que no saque las calidades y temperamento del manjar que sus padres comieron un día antes que lo engendrasen. Y si cada uno quisiere saber de qué manjar se formó, no tiene más que hacer de considerar con qué alimento tiene su estómago más familiaridad y aquél es, sin falta ninguna.

También preguntan los filósofos naturales: «¿Qué es la razón que los hijos de los hombres sabios ordinariamente salen necios y faltos de ingenio?». Al cual problema responden muy mal diciendo que los hombres sabios son muy honestos y vergonzosos, por la cual razón se abstienen en el acto carnal de algunas diligencias que son necesarias para que el hijo salga con la perfectión que ha de tener. Y pruébanlo con los padres torpes y necios, que, por poner todas sus fuerzas y conato al tiempo de engendrar, salen todos sus hijos ingeniosos y sabios. Pero ésta es respuesta de hombres que saben poca filosofía natural.

Verdad es que para responder como conviene es menester presuponer y probar algunas cosas primero; una de las cuales es que la facultad racional es contraria de la irascible y concupiscible, de tal manera que si un hombre es muy sabio no puede ser animoso, de grandes fuerzas corporales, gran comedor ni potente para engendrar; porque las disposiciones naturales que son necesarias para que la facultad racional pueda obrar son totalmente contrarias de las que pide la irascible y concupiscible.

El ánimo y valentía natural dice Aristóteles, y así es verdad, que consiste en calor; y la prudencia y sabiduría, en frialdad y sequedad. Y así lo vemos claramente por experiencia: que los muy animosos son faltos de razones, tienen pocas palabras, no sufren burlas y se corren muy presto, para cuyo remedio ponen luego mano a la espada por no tener otra respuesta que dar; pero los que alcanzan ingenio tienen muchas razones y agudas respuestas y motes con los cuales se entretienen por no venir a las manos. Desta manera de ingenio notó Salustio a Cicerón, diciéndole que tenía mucha lengua y los pies muy ligeros; en lo cual tuvo razón, porque tanta sabiduría no podía parar sino en cobardía para las armas. De donde tuvo origen una manera de motejar que dice «Es valiente como un Cicerón y sabio como un Héctor»,[283] para notar a un hombre de necio y cobarde.

No menos contradice la facultad animal al entendimiento; porque, en siendo un hombre de muchas fuerzas corporales, no puede tener delicado ingenio; y es la razón que la fuerza de los brazos y piernas nasce de ser el celebro duro y terrestre. Y aunque es verdad que por la frialdad y sequedad de la tierra podía tener buen entendimiento, pero por ser de gruesa

283.– El famoso héroe troyano.

substancia lo echa a perder. Y hace otro daño de camino: que por la frialdad se pierde el ánimo y valentía, y así, algunos hombres de grandes fuerzas los hemos visto ser muy cobardes.

La contrariedad que tiene el ánima vegetativa con la racional es más notoria que todas; porque sus obras, que son nutrir y engendrar, se hacen mejor con calor y humidad que con calidades contrarias; lo cual muestra claramente la experiencia considerando cuán fuerte es en la edad de los niños y cuán floja y remisa en la vejez; y en la puericia no puede obrar el ánima racional, y en la postrera edad, donde no hay calor ni humidad, hace maravillosamente sus obras. De manera que cuanto un hombre fuere más poderoso para engendrar y cocer mucho manjar, tanto pierde de la facultad racional.

A esto alude lo que dice Platón: que no hay humor en el hombre que tanto desbarate la facultad racional como la simiente fecunda; sólo dice que ayuda al arte de metrificar. Lo cual vemos por experiencia cada día: que en comenzando un hombre a tratar amores, luego se torna poeta; y si antes era sucio y desaliñado, luego se ofende con las rugas de las calzas y con los pelillos de la capa. Y es la razón que estas obras pertenescen a la imaginativa, la cual cresce y sube de punto con el mucho calor que ha causado la pasión del amor. Y que el amor sea alteración caliente véese claramente por el ánimo y valentía que causa en el enamorado, y porque le quita la gana de comer y no le deja dormir. Si en estas señales advirtiese[284] la república, desterraría de las universidades los estudiantes valientes y amigos de armas, a los enamorados, a los poetas y a los muy polidos y aseados, porque para ningún género de letras tienen ingenio ni habilidad. Desta regla saca Aristóteles los melancólicos por adustión, cuya simiente, aunque es fecunda,[285] no quita el ingenio.

Finalmente, todas las facultades que gobiernan al hombre, si son muy fuertes, desbaratan la facultad racional, y de aquí nasce que, en siendo un hombre muy sabio, luego es cobarde, de pocas fuerzas corporales, ruin comedor y no potente para engendrar. Y es la causa que las calidades que le hacen sabio, que son frialdad y sequedad, esas mesmas debilitan las otras potencias, como paresce en los hombres viejos, que, si no es para consejo y prudencia, no tienen fuerza ni valor para más.

Supuesta esta doctrina, es opinión de Galeno que para que haya efecto la generación de cualquier animal perfecto son necesarias dos simientes: una que sea el agente y formador, y la otra que sirva de alimento; porque una cosa tan delicada como es la genitura no luego puede vencer un manjar tan grueso como es la sangre hasta que el efeto sea mayor; y que la simiente sea el verdadero alimento de los miembros seminales es cosa muy recebida de Hipócrates, Platón y Galeno; porque, según su opinión, si la sangre no se convierte en simiente es imposible que los nervios, las venas y arterias se puedan mantener. Y así, dice Galeno que la diferencia que va de las venas a los testículos es que los testículos hacen de presto mucha simiente, y las venas poca y a espacio. De manera que proveyó Naturaleza de alimento tan semejante, que con liviana alteración y sin hacer excrementos pudiese mantener a la otra simiente; lo cual no pudiera acontescer si su nutrición se hubiera de hacer de sangre.

La mesma provisión dice Galeno que hizo Naturaleza en la generación del hombre que para formar el pollo y las demás aves que salen de los huevos; en los cuales vemos que hay dos substancias, clara y yema, la una de que se haga el pollo y la otra de que se mantenga

284.– Orig.: 'aduiertiesse' (333v).

285.– Orig.: 'facunda' (333v).

todo el tiempo que durare la formación. Por la mesma razón son necesarias dos simientes en la generación del hombre: la una de que se haga la criatura y la otra de que mantenga todo el tiempo que durare su formación. Pero dice Hipócrates una cosa digna de gran consideración; y es que no está determinado por Naturaleza cuál de las dos simientes ha de ser el agente y formador, ni cuál ha de servir de alimento. Porque muchas veces la simiente de la mujer es de mayor eficacia que la del varón; y cuando acontesce así, hace ella la generación y la del marido sirve de alimento. Otras veces la del varón es más potente y prolífica, y la de la mujer no hace más que nutrir.

Esta doctrina no alcanzó Aristóteles, ni pudo entender de qué servía la simiente de la mujer; y así, dijo della mil disparates: «que era como un poco de agua, sin virtud ni fuerzas para engendrar». Lo cual si fuera así, era imposible que la mujer consintiera la conversación del varón ni jamás le apetesciera, antes huyera del acto carnal por ser ella tan honesta y la obra tan sucia y torpe; por donde en pocos días se acabara la especie humana y el mundo quedara privado del más hermoso animal de cuantos Naturaleza crio.

Y así, pregunta Aristóteles qué es la razón que el acto carnal es la cosa más sabrosa de cuantas ordenó Naturaleza para recreación de los animales. Al cual problema responde que, como Naturaleza procurase tanto la perpetuidad de los hombres, puso tanta delectación en aquellas obras por que, movidos con tal interés, se llegasen de buena gana al acto de la generación; y si faltaran tales estímulos no hubiera hombre ni mujer que se quisiera casar, no interesando más la mujer de traer nueve meses el hijo en el vientre con tanta pesadumbre y dolores, y al tiempo del parirlo ponerse en riesgo de perder la vida; por donde fuera necesario que la república forzara a las mujeres a que se casasen, con miedo no se acabase la generación humana.

Pero como Naturaleza hace las cosas con suavidad, dio a la mujer todos los instrumentos que eran necesarios para hacer simiente irritadora y prolífica, con la cual apetesciese al varón y se holgase con su conversación. Y siendo de las calidades que dice Aristóteles, antes le aborresciera y huyera dél, que le amara. Esto prueba Galeno ejemplificando con los brutos animales; y así, dice que si una puerca está castrada jamás apetesce el verraco ni le consiente cuando se le llega. Lo mesmo pasa claramente en una mujer cuyo temperamento es más frío de lo que conviene: que si le pedimos que se case, no hay cosa más aborrescible a sus oídos. Y al varón frío acontesce otro tanto, todo por carescer de simiente fecunda.

También si la simiente de la mujer fuera de la manera que dice Aristóteles, no podía ser proprio alimento, porque para alcanzar las calidades últimas de nutrimento actual se requiere total semejanza con el que se ha de nutrir. Y si ella no viniera ya labrada y asimilada, después no se podía adquirir, porque la simiente del varón caresce de instrumentos y oficinas (como son el estómago, el hígado y los testículos) donde la pudiese cocer y asimilar. Por donde proveyó Naturaleza que hubiese dos simientes en la generación del animal; las cuales mezcladas, la que fuese más potente hiciese la formación y la otra sirviese de mantenimiento. Y que esto sea verdad paresce claramente ser así; porque si un negro empreña una mujer blanca, y un hombre blanco a una mujer negra, de ambas maneras sale la criatura mulata.

Desta doctrina se colige ser verdad lo que muchas historias auténticas afirman: que un perro, tiniendo cuenta con una mujer, la empreñó; y lo mesmo hizo un oso con una doncella que halló sola en el campo; y de un jimio que tuvo dos hijos en otra mujer; y de otra

que. andándose paseando por la ribera del mar, salió un pescado del agua y la empreñó. Lo que se le hace dificultoso al vulgo es cómo pudo acontescer parir estas mujeres hombres perfectos y con uso de razón, siendo los padres que los engendraron brutos animales. A esto se responde que la simiente de cualquiera mujer de aquéllas era el agente y formador de la criatura, por ser más potente, y así, la figuraba con los accidentes de la especie humana; y la simiente del bruto animal, por no tener tanta fuerza, servía de alimento y no más. Y que la simiente destas bestias irracionales pudiese dar alimento a la simiente humana es cosa que se deja entender; porque si cualquiera mujer de aquéllas comiera un pedazo de oso o de perro, cocido o asado, se sustentara con él, aunque no tan bien como si comiera carnero o perdices. Lo mesmo acontesce a la simiente humana, que su verdadero nutrimento en la formación de la criatura es otra simiente humana; pero, faltando ésta, bien puede suplir sus veces la simiente brutal. Pero lo que notan aquellas historias es que los niños que nascieron[286] de estos tales ayuntamientos daban muestra, en sus costumbres y condiciones, no haber sido natural su generación.

De todo lo dicho (aunque nos hemos algo tardado) podremos ya sacar respuesta para el problema principal. Y es que los hijos de los hombres sabios casi siempre se hacen de la simiente de sus madres, porque la de los padres, por las razones que hemos dicho, es infecunda para engendrar y no sirve en la generación más que de alimento, y el hombre que se hace de simiente de mujer no puede ser ingenioso ni tener habilidad por la mucha frialdad y humidad deste sexo. Por donde es cierto que, en saliendo el hijo discreto y avisado, es indicio infalible de haberse hecho de la simiente de su padre; y si es torpe y necio se colige haberse formado de la simiente de su madre. A lo cual aludió el Sabio diciendo: *Filius sapiens letificat patrem, filius vero stultus mestitia est matries suae*.

También puede acontescer (por alguna ocasión) que la simiente del hombre sabio sea el agente y formador, y la de su mujer sirva de alimento. Pero el hijo que della se engendrare saldrá de poco saber; porque, puesto caso que la frialdad y sequedad son dos calidades que ha menester el entendimiento, pero han de tener cierta medida y cantidad; de la cual pasando, antes hace daño que provecho, como paresce en los hombres muy viejos: que por la mucha frialdad y sequedad los vemos caducar y decir mil disparates. Pues pongamos caso que al hombre sabio le restaban de vivir diez años de conviniente frialdad y sequedad para raciocinar, de tal manera que, pasando de allí, había de caducar. Si de la simiente déste se engendrase un hijo, sería hasta los diez años de grande habilidad por gozar de la frialdad y sequedad conviniente de su padre, pero a los once comenzaría luego a caducar por haber pasado del punto que estas dos calidades han de tener. Lo cual vemos cada día por experiencia en los hijos habidos en la vejez: que, siendo niños, son muy avisados, y después son hombres muy necios y de muy corta vida; y es la razón que se hicieron de simiente fría y seca, la cual había pasado ya la mitad del curso de la vida.

También si el padre es sabio en las obras de la imaginativa, y sea casado por su mucho calor y sequedad con mujer fría y húmida en el tercer grado, el hijo que desta junta se engendrare será necísimo, si se forma de la simiente de su padre, por haber estado en un vientre tan frío y húmido y haberse mantenido de sangre tan destemplada.

286.– Orig.: 'nascieren' (338r).

Al revés acontesce siendo el padre nescio, cuya simiente ordinariamente tiene calor y humidad demasiada: el hijo que della se engendrare será bobillo hasta quince años, por alcanzar parte de la humidad superflua del padre; pero gastada con el discurso de la edad de consistencia donde la simiente del hombre necio está más templada y con menos humidad, ayúdale también al ingenio haber andado nueve meses en un vientre de tan poca frialdad y humidad como es el de la mujer fría y húmida en el primer grado, donde padesció tanta hambre y penuria de alimento.

Todo esto acontesce ordinariamente por las razones que hemos dicho. Pero hay cierto linaje de hombres cuyos miembros genitales son de tanta fuerza y vigor, que desnudan totalmente a los alimentos de sus buenas calidades y los convierten en su mala y gruesa substancia; por donde todos los hijos que engendran, aunque hayan comido manjares delicados, salen rudos y torpes. Otros hay, por lo contrario, que usando de alimentos gruesos y de mal temperamento, son tan poderosos en vencerlos, que, comiendo macho y tocino, hacen hijos de ingenio muy delicado. Y así es cierto: que hay linaje de hombres necios y casta de hombres sabios, y otros que ordinariamente nascen locos y faltos de juicio.

Algunas dubdas se ofrescen a los que tratan de entender muy de raíz esta materia, la respuesta de las cuales es muy fácil en la doctrina pasada. La primera es: ¿de dónde nasce que los hijos bastardos parescen ordinariamente a sus padres, y de cien ligítimos los noventa sacan la figura y costumbres de las madres? La segunda: ¿por qué los hijos bastardos salen ordinariamente gentiles hombres, animosos y muy avisados? La tercera: ¿qué es la causa que si una mala mujer se empreña, aunque tome bebidas ponzoñosas para mover y se sangre muchas veces, jamás echa la criatura, y si la mujer casada está preñada de su marido, con livianas causas viene a mover?

A la primera dubda responde Platón diciendo que ninguno es malo de su propia y agradable voluntad sin ser irritado primero del vicio de su temperamento; y pone ejemplo en los hombres lujuriosos, los cuales, por tener mucha simiente fecunda,[287] padescen grandes ilusiones y muchos dolores, por donde, molestados de aquella pasión, buscan mujeres para echarla de sí. Destos tales dice Galeno que tienen los instrumentos de la generación muy calientes y secos, por la cual razón hacen la simiente mordacísima y poderosa para engendrar. Luego, el hombre que va a buscar la mujer que no es suya, ya va lleno de aquella simiente fecunda, cocida y bien sazonada; de la cual forzosamente se ha de hacer la generación, porque, en paridad, siempre la simiente del varón es de mayor eficacia; y si el hijo se hace de la simiente del padre, forzosamente le ha de parescer.

Al revés acontesce en los hijos ligítimos, que, por tener los hombres casados la mujer siempre al lado, nunca aguardan a madurar la simiente ni que se haga prolífica, antes con liviana irritación la echan de sí haciendo gran violencia y comoción; y como las mujeres están quietas en el acto carnal, nunca sus vasos seminarios dan la simiente sino cuando está cocida y bien sazonada y hay mucha en cantidad, por donde las mujeres casadas hacen siempre la generación y la simiente de sus maridos sirve de alimento. Pero algunas veces vienen ambas simientes a tener igual perfectión y pelean de tal manera que ni la una ni la otra salen con la formación, antes se figura el hijo que ni paresce al padre ni a la madre. Otras veces paresce que se conciertan y parten la similitud: la simiente del padre

287.– Orig.: 'facunda' (341r).

hace las narices y ojos, y la de la madre la boca y la frente; y lo que más es de admirar, que acontescido muchas veces sacar el hijo la una oreja del padre y la otra de la madre, y partir los ojos también. Pero si la simiente del padre vence del todo, saca el hijo su figura y costumbres; y cuando la simiente de la madre es más poderosa, corre la mesma razón. Por donde el padre que quisiere que su hijo se haga de su propria simiente, se ha de ausentar algunos días de su mujer y aguardar que se cueza y madure, y entonces es cierto que él hará la generación y la simiente de su mujer servirá de alimento.

La segunda dubda tiene, por lo dicho, poca dificultad; porque los hijos bastardos ordinariamente se hacen de simiente caliente y seca, y desta temperatura hemos probado muchas veces atrás que nasce el ánimo y valentía y la buena imaginativa, a la cual pertenesce la prudencia deste siglo. Y por estar la simiente cocida y bien sazonada, hace Naturaleza della todo lo que quiere y los pinta con un pincel.

A la tercera dubda se responde que el preñado de las malas mujeres casi siempre se hace de la simiente del varón, y como es enjuta y muy prolífica, trábase en el útero con fuertes raíces. Pero el preñado de las casadas, como se hace de su propia simiente, deslízase la criatura con gran facilidad, por ser húmida y aguanosa, o (como dice Hipócrates) *plena mucoris*.

Qué diligencias se han de hacer para conservar el ingenio a los niños después de estar formados y nascidos

Es tan alterable la materia de que el hombre está compuesto y tan subjecta a corrupción, que, en el punto que se comienza a formar, en ese mesmo se viene a deshacer y alterar sin poderlo resistir; por donde se dijo: *Nos nati continuo desinimus esse*.[288] Y así, proveyó Naturaleza que hubiese en el cuerpo humano cuatro facultades naturales, tractriz, retentriz, concotriz y expultriz; las cuales cociendo y alterando los alimentos que comemos, vuelven a reparar la substancia perdida, subcediendo otra en su lugar. De donde se entiende que aprovechara poco haberse hecho el hijo de simiente delicada si no se tuviera cuenta con los manjares que le habían de subceder, porque, acabada la formación, no le ha quedado a la criatura ninguna parte de la substancia seminal de que al principio se compuso. Verdad es que la simiente primera, si fue bien cocida y sazonada, es de tanta fuerza y vigor, que cociendo y alterando los manjares los hace venir, aunque sean malos y gruesos, a su buen temperamento y substancia; pero tanto se podría usar de alimentos contrarios, que viniese a perder la criatura las buenas calidades que rescibió de la simiente de que se hizo.

Y así, dijo Platón que una de las cosas que más echaba a perder el ingenio del hombre y sus buenas costumbres era la mala educación[289] en el comer y beber. Por tanto, aconseja que a los niños les demos alimentos y bebidas delicadas y de buen temperamento, para que, cuando mayores, sepan reprobar lo malo y eligir lo bueno. La razón desto está muy clara; porque si el celebro se hizo al principio de simiente delicada, y este miembro se va cada día gastando y consumiendo y se ha de reparar con los manjares que comemos, cierto es que si éstos son

288.– Sabiduría 5:13.

289.– Orig.: 'aducacion' (344r).

gruesos y de mala templanza, que, usando mucho días dellos, se ha de hacer el celebro de su mesma naturaleza; y así, no basta que el niño se haya hecho de buena simiente, sino que los alimentos que comiere después de formado y nacido tengan las mesmas calidades.

Cuáles sean éstas no será dificultoso averiguarlo, supuesto que los griegos fueron los hombres más discretos que ha habido en el mundo, y que, buscando alimentos y comidas para hacer a sus hijos ingeniosos y sabios, cierto es que toparían con los mejores y más apropiados; porque si el ingenio subtil y delicado consiste que el celebro esté compuesto de partes subtiles y de buena templanza, el alimento que tuviere sobre los demás estas dos calidades será del que conviene usar para conseguir el fin que llevamos.

De la leche de cabras cocida con miel dijo Galeno que en opinión de todos los médicos griegos era el mejor alimento de cuantos comen los hombres; porque, fuera de tener la substancia muy moderada, el calor en ella no excede a la frialdad, ni la humidad a la sequedad. Por donde dijimos pocos renglones atrás que los padres que de veras quisiesen engendrar un hijo sabio, gentil hombre y de buenas costumbres, que comiesen, seis o siete días antes de la generación, mucha leche de cabras cocida con miel. Pero, puesto caso que este alimento es tan bueno como dice Galeno, mucho más hace al ingenio ser de partes subtiles el manjar que de moderada substancia; porque cuanto más se adelgaza la materia en la nutrición del celebro, tanto se hace el ingenio más perspicaz. Por donde los griegos sacaban el queso y suero a la leche (que son los dos elementos gruesos de su composición) y dejaban la parte butirosa,[290] que es de naturaleza de aire. Esta daban a comer a los niños mezclada con miel, con intento de hacerlos ingeniosos y sabios. Y que esto sea verdad paresce claramente por lo que cuenta Homero. Fuera deste alimento, comerán los niños sopas hechas de pan candial, de agua muy delicada, con miel y un poco de sal; pero en lugar de aceite (por ser muy malo y nocivo al entendimiento) echarán manteca de leche de cabras, cuyo temperamento y substancia es apropriado para el ingenio.

Pero en este regimiento hay un inconviniente muy grande, y es que, usando los niños de manjares tan delicados, no ternán mucha fuerza para resistir a las injurias del aire ni se podrán defender de los demás achaques que los suelen hacer enfermar; y así, por sacarlos sabios, se criarán con poca salud y no vivirán muchos años.

Esta dificultad nos pide cómo se podrán criar los niños ingeniosos y sabios y que esta arte no contradiga a su salud, lo cual será fácil concertar si los padres se atrevieren a poner en prática algunas reglas y preceptos que aquí diré. Y porque la gente regalada está engañada en criar sus hijos, y ella es la que tracta siempre desta materia, quiéroles primero dar la razón y causa por que a sus hijos, aunque tengan ayos y maestros y trabajen con mucho cuidado en las letras, se les pegan tan mal las sciencias, y cómo se podrá remediar sin que por ello abrevien la vida ni menoscaben su salud.

Ocho cosas dice Hipócrates que humedescen las carnes del hombres y las engordan. La primera es el holgar y vivir en grande ociosidad; la segunda, dormir mucho; la tercera, acostarse en cama blanda; la cuarta, el buen comer y beber; la quinta, estar muy abrigados y bien vestidos; la sexta, andar siempre a caballo; la séptima, hacer su voluntad; la octava, ocuparse en juegos y pasatiempos y cosas que les dé contento y placer. Todo lo cual es tan manifiesta verdad, que, aunque no lo hubiera dicho Hipócrates, ninguno lo pudiera negar.

290.– Mantecosa.

Sólo se podría dubdar si la gente regalada guarda siempre esta manera de vivir; pero si es verdad que lo hace, bien podemos inferir que su simiente es humidísima y que los hijos que della se engendraren han de salir por fuerza con humidad superflua y demasiada; la cual es menester gastar y consumir, lo uno porque esta calidad echa a perder las obras del ánima racional, y lo otro (dicen los médicos) que hace vivir al hombre pocos días y con falta de salud. Según esto, el buen ingenio y la firme sanidad corporal ambas piden un mesma calidad, que es la sequedad; por donde los preceptos y reglas que trujimos para hacer los niños sabios, esos mesmos servirán para darles mucha salud y que vivan largo tiempo.

Conviene, pues, luego en nasciendo el hijo de padres holgados (atento que sus carnes tienen más frialdad y humidad de la que conviene a la puericia), lavarlo con agua salada caliente; la cual, en opinión de todos los médicos, deseca y enjuga las carnes, y pone firmes los nervios y hace al niño robusto y varonil, y por gastarle la humidad superflua del celebro se hace ingenioso, y le libra de muchas enfermedades capitales. Por lo contrario, siendo el baño de agua dulce y caliente, por cuanto humedesce las carnes, dice Hipócrates que hace cinco daños: *Carnis effaeminationem, nervorum imbecillitatem, mentis torperem, profluvia sanguinis, animi deffectionem*; como dijera: «El agua dulce y caliente hace al hombre mujeril, con flaqueza de nervios, nescio, aparejado para flujo de sangre y desmayos». Pero si el niño sale con demasiada sequedad del vientre de su madre, conviene mucho lavarle con agua caliente dulce; y así, dice Hipócrates: *Infantes diu sunt calida lavandi, quo minus tentent convulsiones, ipsique crescant et melioris coloris fiant*; por la cual sentencia manda lavar con agua caliente muchas veces a los niños por que no se vengan a espasmar y crezcan con más facilidad y se hagan de buen color. Esto cierto es que se entiende de los niños que salen secos de el vientre de su madre, a los cuales conviene enmendarles su mala temperatura aplicándoles las calidades contrarias.

Los alemanes, dice Galeno, tenían por costumbre lavar sus niños en el río luego en nasciendo, pareciéndoles que, así como el hierro que sale ardiendo de la fragua se hace más fuerte metiéndolo en el agua fría, de la mesma manera, sacando al niño ardiendo de el vientre de su madre, se hacía de mayor fuerza y vigor lavándolo con agua tan fría. Esto condena Galeno por gran bestialidad, y tiene mucha razón; porque, puesto caso que por esta vía se haría el cuero duro y cerrado y no fácil de alterar de las injurias del aire, pero ofenderse hía de los excrementos que se engendran dentro de el cuerpo, por no estar patente y abierto por donde poder exhalar y salir. Mejor remedio y más seguro es lavar a los niños que tienen humidad superflua con agua caliente y salada; porque, gastándoles la humidad demasiada, quedan muy propincuos a la salud, y cerrándoles las vías del cuero no se ofenden con cualquiera ocasión, ni los excrementos de dentro quedan tan cerrados que no les resten caminos abiertos por donde salir. Y Naturaleza es tan poderosa, que si le han quitado[291] una vía pública busca otra acomodada, y si todos le faltan, sabe hacer caminos de nuevo por donde expeler lo que le daña; y así, de dos estremos, más conviene a la salud tener duro y algo cerrado el cuero que blando y abierto.

Lo segundo que conviene es que en naciendo el niño le hagamos amigo con los vientos y con las alteraciones del aire y no le tengamos siempre en abrigo, porque se hará flojo, mujeril, nescio, de pocas fuerzas, y en tres días se morirá. Ninguna cosa dice Hipócrates

291.– Orig.: 'quitada' (348v).

que tanto dibilita las carnes como estar siempre en lugares tépidos, guardados del frío y calor, ni hay mayor remedio para la salud que hacer el cuerpo a todos los vientos, calientes, fríos, húmidos y secos; y así, pregunta Aristóteles: ¿Qu'és la causa que los que viven en las galeras están más sanos y tienen mejor color que los que viven en tierra paludosa». Y crece más la dificultad considerando la mala vida que pasan, durmiendo en el suelo vestidos, al sereno, al sol, al frío y al agua, comiendo y bebiendo tan mal. Los mesmo se podrá preguntar de los pastores, cuya sanidad es la más firme que tienen los hombres; y es la causa que han hecho ya amistad con todas las calidades del aire, y no se espanta Naturaleza de nada. Por lo contrario, vemos claramente que, tractando un hombre de regalarse y procurar que no le dé el sol, el frío, el sereno ni el viento, en tres días es acabado, por el cual se podría decir: *Qui diligit animam suam in hoc mundo perdet eam*.[292] Porque de las alteraciones del aire ninguno se puede guardar, y así, es mejor acostumbrarse a todo, para que el hombre se pueda descuidar y no viva siempre con recato. El error de la gente vulgar está en pensar que el niño nasce tan tierno y delicado que no sufrirá pasar del vientre de su madre (donde hay tanto calor) a la región del aire frío sin que le haga mucho daño. Y realmente están engañados, porque, con ser Alemania tan fría, metían los niños hirviendo en el río; y con ser un hecho tan bestial, no se les hacía de mal ni se morían.

Lo tercero que conviene es buscar un ama moza, de temperamento caliente y seca, o (según nuestra doctrina) fría y húmida en el primer grado, criada a mala ventura, acostumbrada a dormir en el suelo, a poco comer y mal vestida, hecha a andar al sereno, al frío y calor. esta tal hará la leche muy firme y usada a las alteraciones del aire, de la cual mantiniéndose[293] muchos días, los miembros del niño vernán a tener mucha firmeza. Y si es discreta y avisada le hará mucho provecho al ingenio, porque la leche désta es muy enjuta, caliente y seca, con las cuales dos calidades se corrigirá la mucha frialdad y humidad que el niño sacó del vientre de su madre. Cuánto importe a las fuerzas de la criatura mamar leche ejercitada pruébase claramente en los caballos; que, siendo hijos de yeguas trabajadas en arar y trillar, salen muy grandes corredores y duran mucho en el trabajo; y si las madres están siempre holgando y paciendo en el prado, a la primera carrera no se pueden tener.

El orden, pues, que se ha de tener con el ama es traerla a casa cuatro o cinco meses antes del parto y darle a comer los mesmos manjares de que usa la preñada, para que tenga lugar de gastar la sangre y los demás humores que ella tenía hechos de los malos alimentos que antes había comido y para que el niño, luego en nasciendo, mame la mesma leche de que se mantuvo en el vientre de su madre, a lo menos hecha de los mesmos manjares.

Lo cuarto es no acostumbrar el niño a dormir en cama blanda, ni traerlo muy arropado ni darle mucho a comer, porque todas estas tres cosas dice Hipócrates que enjugan y desecan las carnes, y las contrarias las engordan y ensanchan; y haciendo esto, se criará el niño de grande ingenio, muy sano y vivirá muchos días por razón de la sequedad. Y de lo contrario, verná a ponerse hermoso, gordo, lleno de sangre, y bobo; el cual hábito llama Hipócrates *atlético* y lo tiene por muy peligroso.[294]

292.– Juan 12:25. El que ama su alma la perderá en este mundo.

293.– Orig.: 'mantiniednosse' (350r).

294.– De aquí al final se trata de la doble naturaleza (divina y humana) de Jesucristo. Se suprimió en la ed. de 1594.

Con esta mesma recepta y orden de vivir se crió el hombre más sabio que habido en el mundo, que fue Cristo Nuestro Redemptor, en cuanto hombre; salvo que por nacer fuera de Nazaret, por ventura no tuvo su madre a mano agua salada con que lavarlo. Pero ello era costumbre judaica y de toda el Asia, introducida por algunos médicos sabios para dar salud a los niños; y así, dice el Profeta: *Et quando nata es in die ortus tui, non est praecisus umbilicus tuus, et aqua non est lota in salutem, nec sale salita, nec involuta panis*.[295] Pero, en lo demás, luego en nasciendo comenzó a hacer amistad con el frío y con las otras alteraciones del aire, y su primera cama fue en el suelo y mal vestido, como si quisiera guardar la recepta de Hipócrates. A pocos días caminaron con él a Ægipto, lugar de mucho calor, donde estuvo todo el tiempo que Herodes vivió. Andando su madre desta manera, cierto es que le daría la leche bien ejercitada y hecha a las alteraciones del aire.

Lo que le daban a comer fue el manjar que los griegos hallaron para dar ingenio y sabiduría a sus hijos. Éste dijimos atrás que era la parte butirosa de la leche cocida[296] con miel; y así, dijo Isaías: *Butirum et mel comedet, ut sciat reprobare malum et eligere bonum*.[297] Por las cuales palabras paresce que quiso el Profeta dar a entender que, aunque era Dios verdadero, había de ser juntamente hombre perfecto, y que para adquirir sabiduría natural había de hacer las mesmas diligencias que los[298] otros hijos de los hombres. Aunque esto parece dificultoso de entender, y aun es disparate pensar que, porque Cristo Nuestro Redemptor comiese manteca y miel siendo niño, había de saber reprobar lo malo y eligir lo bueno cuando mayor, siendo Dios, como era, de infinita sabiduría y habiéndole dado en cuanto hombre toda la sciencia infusa que podía rescibir según su capacidad natural. Por donde es cierto que sabía tanto en el vientre de su madre como cuando había treinta y tres años, sin comer manteca ni miel ni aprovecharse de otros medios naturales que requiere la sabiduría humana.

Pero, con todo eso, hace gran fuerza que el Profeta haya señalado el mesmo manjar que los troyanos y griegos acostumbraban dar a sus hijos para hacerlos ingeniosos y sabios; y que diga *ut sciat reprobare malum et eligere*[299] *bonum* para entender que por razón de aquellos alimentos adquiriese Cristo Nuestro Redemptor (en cuanto hombre) más sabiduría adquisita de la que alcanzara si usara de otros manjares contrarios, no[300] es menester explicar aquella partícula *ut* para saber qué es lo que quiso decir hablando por tales términos.

Y así, hemos de suponer que en Cristo Nuestro Redemptor había dos naturalezas, como es verdad y así nos lo muestra la fee: la una divina, en cuanto era Dios verdadero; y la otra humana, compuesta de ánima racional y cuerpo elementado, dispuesto y organizado como lo tienen los otros hijos de los hombres.

Cuanto a la primera naturaleza, no hay que tractar de la sabiduría de Cristo Nuestro Redemptor, porque era infinita, sin augmento ni diminución, ni depender de otra cosa ninguna más de que, por ser Dios, era tan sabio en el vientre de su madre como lo era siendo de treinta y tres años y lo era *abeterno*. Pero, en lo que toca a la segunda naturaleza,

295.– Ezequiel 16:4. Cuanto a tu nacimiento, el día que naciste no fue cortado tu cordón umbilical, ni fuiste lavada con aguas para limpiarte ni frotada con sal, ni fuiste envuelta en pañales.

296.– Orig.: 'comida' (352r).

297.– Isaías 7:15. Comerá cuajada y miel hasta que sepa rehusar lo malo y elegir lo bueno.

298.– Orig.: 'loa' (352r).

299.– Orig.: 'ligere' (352v).

300.– Orig.: 'o' (352v).

es de saber que el ánima de Cristo, dende el punto que Dios la crio, fue bienaventurada y gloriosa, como lo está el día de hoy; y pues gozaba de Dios y de su sabiduría, cierto es que no ternía ignorancia de nada, sino que tuvo tanta sciencia infusa cuanta cabía en su capacidad natural. Pero, con esto, es cierto que, así como la gloria no se comunicaba a los instrumentos del cuerpo (por la razón de la redempción del género humano), tampoco la sabiduría infusa, por no estar el celebro dispuesto ni organizado con la calidades y substancia que son necesarias para que el ánima con tal instrumento pudiese discurrir y filosofar; porque si nos acordamos de lo que en el principio desta obra dijimos, las gracias *gratis datas* que Dios reparte entre los hombres piden ordinariamente que el instrumento con que se han de ejercitar y el subjeto en que se han de rescebir tengan las calidades naturales que cada don ha menester. Y es la causa ser el ánima racional acto del cuerpo y no obrar sin aprovecharse de sus instrumentos corporales.

El celebro de Cristo Nuestro Redemptor siendo niño y recién nascido, tenía mucha humidad, porque en tal edad es así conveniente y cosa natural; pero, por ser tanta en cantidad, no podía su ánima racional discurrir naturalmente ni filosofar con tal instrumento; y así, la sciencia infusa no pasaba a la memoria corporal ni a la imaginativa ni al entendimiento por ser estas tres potencias orgánicas (como ya lo dejamos probado) y no estar con la perfectión que habían de tener. Pero, yéndose el celebro desecando con el tiempo y con la mayor edad, iba el ánima racional manifestando cada día más la sabiduría infusa que tenía y comunicándola a sus potencias corporales.

Y, fuera desta sciencia sobrenatural, tenía otra que se toma de las cosas que oyen los niños, de lo que veen, de lo que huelen, gustan y palpan; y ésta es cierto la adquiría Cristo Nuestro Redemptor como los otros hijos de los hombres; y así como para ver bien las cosas tenía necesidad de buenos ojos y para oír los sonidos de buenos oídos, por la mesma razón tenía necesidad de buen celebro para juzgar entre lo bueno y lo malo. Y así es cierto: que por comer aquellos manjares tan delicados se iba organizando cada día mejor su cabeza y adquiriendo más sabiduría; de tal manera, que si Dios le quitara la sciencia infusa tres veces en el discurso de su vida para ver lo que había adquirido, halláramos que de diez años sabía más que de cinco, y de veinte más que de diez, y de treinta y tres más que de veinte.

Y que esta doctrina sea verdadera y católica pruébalo el Testo evangélico a la letra, diciendo: *Et Jesus proficiebat sapientia et aetate et gratia apud Deum et homines*.[301] De muchos sentidos católicos que la Escriptura divina puede rescebir, yo siempre tengo por mejor el que mete la letra que el que quita a los términos y vocablos su natural significación.

Qué calidades sean las que ha de tener el celebro y qué substancia, ya dijimos, de opinión de Heráclito, que la sequedad hacía al ánima sapientísima; y de sentencia de Galeno probamos que, estando el celebro compuesto de sustancia muy delicada, hace el ingenio subtil. La sequedad iba adquiriendo Cristo Nuestro Redemptor con la edad, porque dende que nascemos hasta que morimos nos vamos desecando y enjugando las carnes, y sabiendo más. Las partes subtiles y delicadas del celebro se le iban rehaciendo comiendo aquellos manjares que dijo el profeta Isaías; porque si cada momento se había menester nutrir y reparar la sustancia que se exhalaba, y esto se había de hacer con manjares y no con otra materia ninguna, cierto es que si comiera siempre vaca o tocino, que en pocos

301.– Lucas 2:52. Y Jesús crecía en sabiduría y en estatura, y en gracia para con Dios y los hombres.

días hiciera un celebro grueso y de mal temperamento, con el cual no pudiera su ánima racional reprobar lo malo y eligir lo bueno si no fuera por vía de milagro y usando de su divinidad. Pero, llevándolo Dios por los medios naturales, mandó que usase de aquellos manjares tan delicados, de los cuales mantiniéndose el celebro, se haría un instrumento tan bien organizado que, aun sin usar de la sciencia divina ni infusa, pudiera naturalmente reprobar lo malo y eligir lo bueno como los otros hijos de los hombres.

LAUDETUR CHRISTUS IN AETERNUM

A loor y gloria de Nuestro Señor Jesucristo y de su bendicta Madre la Virgen Sancta María, Señora y abogada nuestra, hace fin el presente libro, intitulado *Examen de ingenios para las sciencias*.

Acabose a veinte y tres días del mes de febrero, año del nascimiento de Nuestro Salvador Jesucristo de mil e quinientos y setenta y cinco años.
Fue impreso en la muy noble e muy leal y antigua ciudad de Baeza,
en casa de Juan Baptista de Montoya, impresor de libros.[302]

302.– En la marca del impresor se lee: NOS AVTEM GLORIARI OPORTET IN CRVCE DOMINI NOSTRI IESV CHRISTI (Gloriémonos en la Cruz de Nuestro Señor Jesucristo); O CRVX AVE SPES VNICA (¡Salve, oh Cruz, única esperanza!


TET IN CRVCE DO
MINI NOSTRI IESV CHRISTI.
NOS AVTEM GLORIARI OPOR
CRVX AVE SPES
VNICA
INRI
I. B. D M.

Lemir 29 (2025) - Textos: 1065-1096

ISSN: 1579-735X

Vituperio del ocio y loor del juego
Juan Arce de Otálora



Edición, estudio y notas de José Luis Madrigal

*

Introducción

El sermón burlesco que aquí se edita, *Vituperio del ocio y loor del juego*, se transmite en dos cartapacios estudiantiles —el de Francisco Morán de la Estrella y el de Pedro de Lemos[1]—, misceláneas heterogéneas que reúnen poemas amorosos, coplas satíricas, villancicos, glosas, cartas y piezas ocasionales. Estos repertorios ofrecen un testimonio privilegiado de los gustos literarios del mundo universitario salmantino hacia mediados del siglo XVI, y muy en particular de los Colegios Mayores.

Su autor, el licenciado Juan Arce de Otálora (Valladolid, ¿1515?–1562), fue colegial del Colegio del Arzobispo entre 1540 y 1549, etapa en la que alternó su formación académica con la enseñanza de los *Instituta* en la Universidad de Salamanca. Hombre de vasta erudición, dedicó lo esencial de su esfuerzo al estudio de la jurisprudencia y de las «antigüedades» históricas y filológicas que conferían prestigio al jurista humanista[2]. Entre sus aportaciones al derecho figurará la *Summa nobilitatis Hispanicae, et immunitatis Regiorum tributorum*, que se convertirá en lectura obligada durante más de dos siglos en materia fiscal[3].

Ahora bien, junto a esta dedicación rigurosamente jurídica, el mismo Otálora cultivó desde joven una vena lúdica cuya manifestación más ambiciosa será el monumental diálogo *Coloquios de Palatino y Pinciano*, obra que circuló en varios manuscritos hasta tiempos recientes. En el marco de un viaje de cuarenta días entre Salamanca y Valladolid, dos estudiantes —un legista y un canonista— conversan sobre una multitud de asuntos en una miscelánea dialogada que aspira a abarcar el saber de su tiempo. El texto se construye, entre otros recursos, sobre el modelo del sermón, que recorre el diálogo de principio a fin y, de manera paradójica, sostiene que el esfuerzo por convertirse en jurista no lleva sino al dolor —*Qui addit scientiam, addit laborem*—, aunque gran parte del desarrollo esté escrito con una ironía deliberada[4]. El diálogo conjuga lo risible con lo docto: desde las tipologías de la locura y el elogio del burro hasta la minuciosa descripción de las órdenes mendicantes o la trayectoria académica del jurista hasta alcanzar el grado de doctor, todo ello sazonado con chistes, apotegmas y relatos al modo de Boccaccio o Masuccio Salernitano.

Esta vertiente lúdica enlaza, a su vez, con la tradición satírica que animaba la Salamanca del Quinientos, donde gallos, vejámenes, certámenes jocosos, coplas burlescas y juegos de ingenio conformaban un espacio de sociabilidad literaria en el que lo académico y lo carnavalesco se daban la mano[5]. Dentro de ese mismo horizonte debe situarse el *Vituperio*

1.– Los dos cartapacios se conservan en el Palacio Real de Madrid: *Cartapacio de Francisco Morán de la Estrella*, Ms. II/531 (II-F-3) y *Cartapacio de Pedro de Lemos*, Ms. II/1577 (1).

2.– Otálora recibió abundantes elogios de sus contemporáneos, quienes unánimemente lo reconocieron como un distinguido jurista. Diego de Covarrubias señala su prudencia y rectitud; Ambrosio de Morales encomia su enorme erudición en todo lo referente a las antigüedades y la historia de España. Otros dicen de él que era una persona brillante. Vázquez Menchaca, amigo de la familia y compañero en el colegio del Arzobispo, lo recuerda como un inteligentísimo colega: «ingeniosissimum… collegam meum». Véase José de Rezábal y Ugarte, *Biblioteca de los escritores que han sido individuos de los seis Colegios Mayores* (Madrid: Imprenta de Sancha, 1805), p. 261.

3.– Para otros datos sobre la biografía del licenciado Arce de Otálora, consúltese María del Carmen Vaquero Serrano, «Juan de Arce de Otálora: Contribución a su biografía y a la de sus familiares», *LEMIR* 18 (2014): 9–88.

4.– El motivo —«quien añade ciencia añade sufrimiento»— emparenta con las paradojas de Ortensio Lando, que en una de ellas defendía que es mejor la ignorancia que el saber.

5.– Francisco Layna Ranz, «Ceremonias burlescas estudiantiles (siglos XVI y XVII): 1. *Gallos*», *Criticón*, núm. 52, 1991, pp. 141-162.

del ocio y loor del juego, sermón jocoserio que hace de la parodia un instrumento de erudición, despliega la agudeza retórica de su autor y revela a un jurista capaz de reírse de los moldes académicos, subvirtiéndolos y transformándolos en materia literaria.

La figura de Arce de Otálora aparece así con un doble perfil: el del jurista erudito, atento a la tradición legal, y el del escritor burlesco, capaz de transformar el discurso académico en objeto de parodia ingeniosa. Ambos registros no se excluyen, sino que se complementan. Para comprender en toda su dimensión el sermón que ahora publicamos, es necesario situarlo en ese marco colegial, con sus rituales, licencias y contradicciones, ejemplificadas de manera privilegiada en las llamadas alcobas de Navidad.

Las «alcobas» de la Navidad

Aunque los colegios mayores proyectaban hacia el exterior una imagen casi monacal —horarios estrictos, silencio, disciplina y estudio—, sus estatutos dejan entrever una realidad distinta. En el *Libro de Ceremonias* del Colegio del Arzobispo se regulan con detalle las llamadas alcobas: reuniones que, bajo apariencia solemne, tenían como eje el juego de naipes. El tono irónico de las disposiciones hace pensar en la intervención de algún colegial socarrón capaz de infiltrar humor en el lenguaje normativo.

Las alcobas se celebraban desde la víspera de Santa Lucía hasta Reyes e incluían rituales complementarios: reparto de castañas en el refectorio, comedias navideñas con disfraces costeados por la comunidad y, en Año Nuevo, el sorteo de «santos» y «santas» entre colegiales y criados. Ese mismo día se instituían cátedras burlescas de Miseria, Tontalidad y Porquería, que convertían la sátira en disciplina doméstica. Incluso podían autorizarse alcobas extraordinarias con licencia del rector, prueba de su plena integración en la vida colegial[6].

Este ceremonial del ocio contrastaba con las reiteradas prohibiciones del juego en Castilla, donde Cortes y pragmáticas reales condenaban dados, naipes y otras formas de azar. La contradicción entre norma oficial y práctica universitaria revela tanto la vitalidad del humor académico como la capacidad de los estudiantes para institucionalizar la transgresión bajo formas ritualizadas.

El sermón del licenciado Otálora

En una de estas alcobas, hacia 1546 o 1547, debió de leerse el *Sermón en vituperio del ocio y loor del juego, y cómo se ha de usar la Navidad*. Se trata de una pieza paródica que imita la forma del sermón académico para subvertirla desde dentro. Abre con una cita de Salustio (*Omnes homines qui se praestare student ceteris animantibus...*), que exhorta a los hombres a distinguirse de los animales mediante esfuerzo y razón. A partir de ahí, el predicador aparenta condenar el ocio, pero acaba transformando la invectiva en una apología jocosa del juego —especialmente de los naipes— como actividad propia de la Navidad.

En la primera parte, Otálora condena la ociosidad recurriendo a ejemplos bíblicos —Sodoma y Gomorra, el pecado de David, las vírgenes necias y el siervo que enterró su talento—, que ilustran cómo la inactividad se convierte en raíz de la corrupción espiritual y social. Frente a ella, el trabajo, impuesto por Dios desde el Génesis, se presenta como fun-

6.– Véase Ana María Carabias Torres, *Colegios Mayores: Centros de poder. Los colegios mayores de Salamanca durante el siglo XVI* (Salamanca: Universidad de Salamanca, 1986), pp. 820–824

damento de la dignidad humana y como antídoto contra el desorden moral. Una vez fijado este marco doctrinal, el sermón da un giro inesperado: si el ocio es semilla de males, los días de descanso no deben entregarse a la indolencia, sino consagrarse al juego, entendido como una práctica capaz de renovar el ánimo, alegrar el cuerpo y mejorar la convivencia.

Digresiones erudito-burlescas

Para sostener su argumento, Otálora despliega comparaciones expresivas: la espada se enmohece por falta de uso, la casa abandonada se arruina, el agua estancada se corrompe. La lógica se traslada después al ámbito sexual, donde contrapone abstinencia e incontinencia y recurre a imágenes chocantes, como la cita de Luciano sobre el hierro que, con el uso, brilla más[7], y que, trasladada al plano sexual, se convierte en una broma obscena sobre la virilidad.

El discurso se adereza con largas digresiones en que se mezclan derecho romano y canónico, medicina y chanzas procaces. Otálora ridiculiza la pubertad precoz, fabula sobre doncellas cuyo «virgo se enmohece» por falta de uso y caricaturiza a jóvenes demasiado madrugadores en lo sexual. El resultado es una parodia del estilo escolástico: latinajos, glosas y razonamientos absurdos puestos al servicio de un humor sexualmente agresivo y marcado por la misoginia.

Elogio del juego y glosario de naipes

Tras subrayar la importancia del juego —concebido no como ociosidad, sino como complemento del trabajo—, Otálora dedica la segunda mitad del sermón a un minucioso examen de los distintos juegos de naipes. Evoca con viveza el ambiente de la mesa —tapetes, velas, braseros, dinero en circulación y fórmulas del habla común— y despliega un repertorio de juegos que funciona como una auténtica enciclopedia del ocio universitario del Quinientos: *opinión, malillas, runfla, traque-traque, tres-dos-y-as, torillo, reloque, martinete, calabriada, dobladilla*. El inventario no es arbitrario: clasifica modalidades, las distribuye por territorios (Castilla la Vieja, Tierra de Campos, Cerrato, Val de Esgueva) y las asocia a distintos estamentos, componiendo una suerte de etnografía del naipe hacia mediados del siglo XVI.

Así, los juegos de envite aparecen en primer lugar, con expresiones como «envidáis», «va en diez» o «tomad el tercio», que revelan un sistema de apuestas escalonadas. Dentro de esta familia se contraponen la *primera* de Castilla, más pausada, y la de Alemania, rápida y bulliciosa. Le siguen las *malillas*, juego por parejas basado en las señas y en la custodia de la espadilla; la *runfla*, que exige memoria y cálculo; el *traque-traque*, reducido a descartar y pagar; y el *tres-dos-y-as*, con múltiples variantes y sistemas de puntuación. Otros juegos, como el *torillo*, el *reloque*, el *martinete* o la *calabriada*, de reputación más ambigua, se vinculan a soldados y mozos de corte. En conjunto, el sermón ofrece el repertorio más amplio de voces y fórmulas de mesa conservado en la prosa universitaria del Siglo de Oro.

7.– Conviene precisar que la cita procede en realidad de Bautista Mantuano, como se indica en la nota correspondiente.

Justificación del juego: razones jurídicas y utilitarias

Otálora defiende los beneficios del juego desde una triple legitimidad: natural, divina y humana. Es natural, porque juegan bestias y aves; divino, porque la Escritura muestra al pueblo en días de fiesta, a David danzando ante el arca o a los niños en las plazas; y humano, porque las leyes civiles y canónicas lo admiten con condiciones, siempre que no medien pendencias ni se practique en casas de mala nota. El predicador reprueba únicamente a quienes juegan «sin saber» y despilfarran su hacienda.

El alegato combina erudición y parodia: introduce glosas latinas y citas forzadas, ridiculizando los supuestos «cinco juegos» que los obispos habrían ordenado prohibir. En realidad, se trata de referencias al *Digesto* de Justiniano (*De aleatoribus*), donde se fijaba un límite máximo para las apuestas. Bajo este disfraz satírico, el sermón perfila una ética del juego reglado: practicarlo en días festivos, con prudencia y urbanidad; evitar trampas, blasfemias y violencia; y no convertirlo en oficio ni en ruina.

El juego de naipes, según Otálora, se convierte incluso en escuela de virtudes: enseña aritmética, refuerza la prudencia en el cálculo de riesgos, refrena pasiones, agudiza el ingenio, fomenta la amistad, ordena jerarquías, mueve la economía y entrena la resistencia corporal. La hipérbole final asegura que del juego nacen frailes y predicadores y que nunca falta dinero para jugar, como si se tratara de un recurso milagroso redistribuido en la república.

Epílogo

El sermón concluye con una invitación a celebrar la Navidad huyendo del silencio: si no se puede jugar, se debe comer; si no comer, beber; y, en última instancia, alabar a Dios, de modo que nunca falte materia de confesión en Cuaresma. La pieza parodia así la estructura del sermón moralizante para transformarla en un canto carnavalesco al juego, espejo del ambiente universitario salmantino del Quinientos, donde lo sagrado y lo profano se entremezclan y donde se vislumbra ya la matriz de la narrativa picaresca.

Los manuscritos y los cartapacios

El *Sermón en vituperio del ocio y loor del juego* se conserva en dos manuscritos de la Biblioteca del Palacio Real: los cartapacios de Francisco Morán de la Estrella (MP 531) y de Pedro de Lemos (II/1577[1]). Estos volúmenes, parte de un vasto entramado de compilaciones estudiantiles, constituyen hoy un testimonio esencial para reconstruir la vida literaria y cultural de la Salamanca del siglo XVI, entendida no solo como repositorio de textos, sino como espacio de sociabilidad y recreación intelectual[8].

Cartapacio de Morán de la Estrella

Compilado entre 1552 y 1582, el cartapacio de Francisco Morán reúne 923 composiciones —917 poemas y seis prosas— atribuidas a unos noventa autores. Conviven en él figuras mayores, como fray Luis de León, Francisco de Figueroa o Diego Hurtado de Men-

8.– Consúltense Ramón Menéndez Pidal, «Cartapacios literarios salmantinos del siglo XVI», *BRAE* 1 (1914), y Ralph A. DiFranco, José J. Labrador Herraiz y C. Ángel Zorita, eds., *Cartapacio de Francisco Morán de la Estrella* (Madrid: Patrimonio Nacional, 1989).

doza, junto con numerosos poetas menores que conforman un tejido literario plural. Su valor radica precisamente en esa diversidad: romances históricos, sonetos italianizantes, glosas ingeniosas, sátiras académicas y textos religiosos ocasionales se entrelazan en un corpus de notable riqueza.

Cartapacio de Pedro de Lemos

El cartapacio de Pedro de Lemos, fechado a mediados del siglo XVI, se presenta como una auténtica «arca de Noé» literaria: cartas en prosa y verso, sonetos, villancicos, diálogos, chistes, enigmas y glosas. La amplitud de materiales refleja tanto el gusto recreativo y satírico del compilador como la función social de estos volúmenes en la vida estudiantil. Entre sus piezas destacan sonetos de Hernando de Acuña —contrahechos a Boscán—, versos de Garcilaso, Montemayor y el Caballero Amador, cantigas portuguesas, glosas y varias cartas del doctor Villalobos, célebre por su mordacidad. Como en Morán, lo culto y lo popular conviven en una miscelánea que alterna la lírica italianizante con romances y quintillas de tradición oral.

Convergencia y circulación

El punto de contacto más significativo entre ambos manuscritos es la copia del *Sermón en vituperio del ocio y loor del juego*. Su doble transmisión confirma la circulación de textos festivos en un horizonte académico común, donde la parodia cohesionaba la comunidad estudiantil y cuestionaba los discursos solemnes de la tradición universitaria. El sermón evidencia redes de copia, préstamo e intercambio, así como un repertorio compartido que nutría la cultura literaria de Salamanca y Toro en la segunda mitad del siglo XVI.

Coplas y picaresca incipiente

Especial interés reviste el cartapacio de Lemos, vecino de Toro, que conserva coplas burlescas centradas en dos constantes de la vida estudiantil: el juego y el hambre. Retratan con crudeza la precariedad de los escolares, obligados a sobrevivir entre privaciones y a refugiarse en la sátira y la risa colectiva. Estas piezas, donde convergen parodia, crítica social y humor de la penuria, constituyen un precedente claro de la literatura picaresca, que hará del hambre y la astucia su núcleo temático esencial.

Humor goliardesco y parodia sacra

El sermón de Otálora conecta de manera directa con la tradición goliardesca europea, en la que estudiantes y clérigos errantes cuestionaban las normas establecidas mediante cantos festivos, himnos báquicos y parodias litúrgicas. Su tono irreverente imita la seriedad escolástica para desarticularla desde dentro mediante hipérboles, citas paródicas y desenfado carnavalesco. Lo que comienza como discurso moralizante culmina en una apología del juego, la bebida y la fiesta comunitaria.

Importancia y alcance

El *Sermón en vituperio del ocio y loor del juego* es, hasta donde alcanzan los catálogos, el único sermón burlesco universitario del siglo XVI, singular tanto por género como por contexto de ejecución. Su alta calidad retórica —inversión *vituperium/laus*, parodia de autoridades, precisión léxica— explica su éxito inmediato entre los estudiantes de leyes. Su doble transmisión manuscrita confirma una recepción viva y activa, reforzada por una copla estudiantil que lo menciona expresamente[9]. A ello se suma su excepcional valor documental: ofrece el glosario más amplio de juegos de naipes y una auténtica etnografía del ocio reglado en los colegios mayores. Por su singularidad, calidad y alcance, constituye un texto clave del humanismo salmantino.

Criterios de edición

Se ofrece una edición ecléctica basada en los dos testimonios conservados: el cartapacio de Francisco Morán de la Estrella (MP 531, ff. 172-182v) y el cartapacio de Pedro de Lemos [II/1577(1), ff. 35-43v]. No se ha privilegiado un «texto base»; cada pasaje se fija tras cotejo sistemático. Para las variantes se emplean las siglas M (Morán) y L (Lemos).

1. Ortografía y puntuación.
   Se modernizan grafías, acentuación y puntuación conforme al uso actual (regularización de u/v, i/j, mayúsculas/minúsculas y uso de comas, puntos y dos puntos). Se mantienen las voces arcaicas significativas para el sentido o el color de época. La segmentación en párrafos se racionaliza cuando el original resulta excesivamente continuo.
2. Léxico y formas.
   Se respetan formas históricas cuando aportan valor estilístico o semántico; en caso de duda, se adopta la opción más inteligible y se explica en nota. Se normalizan nombres propios y títulos de obras; los latinismos y títulos se presentan en cursiva.
3. Citas y fuentes.
   El aparato de notas final identifica y aclara, en lo posible, todas las citas latinas (bíblicas, canónicas y jurídicas), indicando fuente, libro, capítulo y versículo/ley. Cuando el texto cita de memoria o altera la fuente, se consigna la lectura probable y se anota la divergencia.
4. Fijación del texto.
   Las lecturas se eligen atendiendo a: (a) coherencia sintáctico-semántica, (b) *usus scribendi* del autor y del período, (c) dificultad significativa (*lectio difficilior*) fren-

9.– La copla, una de las varias que denuncian los males del juego, exhorta a los estudiantes a evitar deudas y pérdida de tiempo, proponiendo en su lugar dedicar sus energías al amor. En ella se alude expresamente al sermón burlesco de Otálora: «Y si acaso hubiera alguno / que no esté de esta opinión / de buen juicio está ayuno, / pues que siéndole importuno / no quiere su salvación. / Y si estuviere en sus trece / por haber visto un sermón / más sin juicio parece / pues Otálora merece / por él muy gran galardón. / Porque si bien lo entendiere / es vituperio del ocio / y para si alguien quisiere / pasar tiempo y lo leyere / con alguno otro su socio, / y si el fin del bien mirare / a do se canta la gloria / verá quien lo especulare / que quien por él se guiare / dirá mi causa notoria». (*Cartapacio de Pedro de Lemos*, II/15771, f. 62ra-63rb). El guiño parece claro: frente al ocio vicioso del juego, las prácticas amorosas aparecen como un remedio legítimo y hasta necesario.

te a banalización, y (d) continuidad temática. Solo en casos necesarios se propone emendación conjetural, marcada y justificada en el aparato.

5. Aparato crítico.
   Las variantes sustantivas entre los testimonios se consignan a pie de página con abreviaturas estándar. Las variaciones puramente ortográficas no se registran, salvo cuando afectan al sentido. Siglas: M = Cartapacio de Morán de la Estrella; L = Cartapacio de Pedro de Lemos.
6. Referencias bíblicas y jurídicas.
   Las citas bíblicas se verifican, cuando procede, con la Vulgata; las jurídicas, con el *Corpus Iuris Civilis*. Se regulariza la forma de citación y se precisan equivalencias modernas. Las atribuciones inseguras se señalan como tales.
7. Criterios de traducción/explicación.
   No se traduce en el cuerpo del texto; las versiones o paráfrasis necesarias se ofrecen en nota, con comentarios filológicos y culturales mínimos para garantizar la comprensión.

Con estos criterios se busca un equilibrio entre legibilidad moderna y fidelidad documental, preservando la voz de Otálora y el registro universitario del Quinientos sin sacrificar precisión crítica.

SERMÓN EN VITUPERIO DEL OCIO Y LOOR DEL JUEGO Y CÓMO SE HA DE USAR LA NAVIDAD HECHO POR EL LICENCIADO OTÁLORA RECTOR DEL COLEGIO DEL ARZOBISPO[a]

Tema

Omnes homines qui se praestere student ceteris animantibus[1]*, summa ope niti decet, ne vitam silentio transeant veluti pecora, quae natura prona atque ventri oboedientia finxit. Sed nostra*[b] *[omnis] vis in animo et corpore sita est*[2]*. Habentur verba hec originaliter apud Salustium in catilinario in exhortatione libri declarabuntur nunc naturaliter ad laudem et utilitatem nostram, et refrigerium nostrorum corporum, et ad recreationem animos*[3].Y aunque de mi parte sé que ha de sobrar gracia para decir, porque de la vuestra no os falte para oír, como os falta en lo demás, mente pía diga quien quisiere una Ave María, yo mente hilaria os encomendaré a Clara[c] melecinera[4].

Tema

Omnes homines qui se prestare quo loco et libro[d] *supra citato*[5]. Tema es muy célebre y muy digno[e] de memoria, por cierto, este[f] de Salustio. Dice en nuestro común hablar todos los hombres que estudian de aventajarse de los otros animales y, ansí mismo, adelantarse deben con gran diligencia y con todas sus fuerzas[g] procurar de no pasar la vida en silencio y en ocio como bestias *omnes homines &*, porque, en la verdad, en solo esto nos diferenció

a.– En M (Morán) se tacha la frase: «*hecho por el licenciado Otalora rector del colegio del Arçobispo*». En L (Lemos), el fol. 35r está cortado en el borde superior y solo se alcanza a leer: «*… y como se ha de usar la navidad entre studiantes. Por el licenciado Otalora Rector del colegio, del Arçobispo*».

b.– L interrumpe la cita latina después de «*pecora, quae natura*», mientras que M añade al margen: «*nostra vis in animo et corpore sita est*».

c.– La voz «*melecinera*» aparece al margen en M y falta en L

d.– 'libell' en M

e.– *digna de memoria* solo en M

f.– «esta» M

g.– La expresión «*con todas sus fuerzas*» falta en L

y mejoró a los que somos hombres que a los que sois bestias, en darnos entendimiento y razón para conocer lo bueno de lo malo y voluntad para deseallo, fuerza, manera, cuerpo, ingenio para adquirillo; y esta es la semejanza para hacelle a su imagen. *Fecit Deus hominem ad imaginem et similitudinem suam*[6], en dalle razón y entendimiento[a] para emplearse en buenas obras porque no se nos pase la vida entre renglones[b], como dicen, calladamente, en ocio y silencio como brutos, sin aprovecharnos del tiempo que nos dio para pasar la carrera desta breve vida. Desto[c] es de lo que se quejaba David diciendo *quoniam tacui inveteraverunt ossa mea*[7], «Señor, porque callé se me han envejecido mis huesos», como si dijera, «porque se pasa la vida en silencio y ocio soy envejecido y menoscabado; y por la semejanza de razón que tengo a tu imagen *et comparatus sum jumentis insipientibus,* porque no conocí la honra en que estaba», *et homo cum in honore esset non intelexit et comparatus est jumentis insipientibus et similis factus est illis*[8].

Desde el principio que Dios crio el primero hombre y lo puso[d] en el paraíso terrenal, quiso y le puso por ley y condición que no estuviese ocioso sino que obrase y entendiese en algo (*Genesis* I, *posuit Deus hominem in paradiso voluptatis ut operaret terram*[9] *de qua natus erat)*. Echole Dios en el paraíso no para que holgase ni para que estuviese ocioso, sino para que labrase y trabajase la tierra de que fue criado; y aún la maldición que le echó no revoca esta sentencia *in sudore vultus tui vesceris pane tuo, etc*[10]. En sudor e[e] trabajo —no en balde— comerás el pan de tu mantenimiento. Gran cuenta tuvo Dios de que la vida de los hombres no se pasase[f] en silencio y ocio como la de los brutos, y con gran razón porque no trocasen el ser de hombre a su semejanza por el ser de bestias, que es la *capitis diminutioni*[11]; y también porque la ociosidad enseña mucha malicia. En *Eclesiástico,* a los 33 capítulos, dice *ociositas multam malitiam docet*[12], y el que vive en ocio vagabundo loco es. Dice el Sabio *Proverbiorum*, capítulo 2, *qui sectatur otium stultus est*[13]. Y[g] más abajo dice, a los 23 capítulos, *qui sectabit otium replebitur egestate*[14]. El que se anduviere ocioso a la flor del berro[15], cuando no se catare, hallarse ha lleno de pobreza y necesidad. Por eso dice el mismo en el cap. 31, loando al Sabio, «no comió el Sabio el pan ocioso ni de balde»[16]. ¿De dónde vino el estrago y abominación de aquellas grandes y malditas ciudades, Sodoma y Gomorra, sino del ocio y negligencia? *Ecce,* dice el profeta Ezequiel, cap. 19, *hec fuit iniquitas Sodome vitium et filiorum eius*[17]. Esta fue la iniquidad la causa della[h] y de su perdición, la ociosidad dellas y de sus hijos y moradores. ¿Qué fue la causa por que David fue adúltero y homicida con Bersabé y Utitis[i]? No otra, por cierto, sino la ociosidad. Léese en el II de los *Reyes*, cap. 11, *tempore quo solent reges ad bella precedere remansit David*[18] *otiosus ubi grave adulterium et homitidium perpetravit*[19]. En el tiempo que suelen los buenos reyes ir a la gue-

a.– «entendimiento y raçón» L
b.– «en tres renglones» en M
c.– Esto L
d.– dio L
e.– en M
f.– pase M
g.– Y falta en L
h.– la iniqudad dellas y de su perdición M
i.– Xesabe, y uxitis L

rra quedóse el rey David en su sala ocioso donde fue causa de cometer un gran[a] adulterio y homicidio. Por tanto, duramente reprende Dios a las vírgenes ociosas y negligentes que por dormir y estar ociosas *extinctis lampadibus sunt excluse*, *Mat*, c. 20[b20]. Y al esclavo malo que dejó estar el talento ocioso y soterrado *serve nequam ea*, «Siervo malo, loco y ocioso ¿sabías que no cojo do no siembro? ¿Y no has aprovechado mi caudal?»[21] Por tanto, se lo quitó y castigó. Y el mismo Dios por el mismo Sant Mateo[c] *ibídem* reprehende que «estáis aquí todo el día ociosos; id a mi viña a cavar, que en verdad os digo que *cum argentum et operarii remunerabunt*[22]. Los ociosos serán reprendidos y los que trabajaren serán remunerados y galardonados.

Veis, señores míos, cuánto caso hace Dios de que no estemos ociosos, cuánto lo reprende, cuánto lo castiga, cuántos daños se siguen de que estemos ociosos. Nunca el demonio se apodera tanto de nosotros[d] como cuando nos halla ociosos. Allí es el combatir, el tentar hasta vencer. Es muy fácil de haber la victoria, tomándonos el enemigo descuidados, desapercibidos y desarmados[e] de las armas de la[f] razón por codicia. *Sant Mat*, en el cap. 13, *cum dormirent homines venit inimicus et super*[g] *seminavit ziçaniam in medio tritici*[23], «estando durmiendo los hombres y estando ociosos vino el enemigo y sembró cizaña en medio del trigo, en medio del corazón y buenas intenciones». Tuvo en tanto Dios la ociosidad que no solamente dice que nos pedirá[h] cuenta de las obras ociosas y tiempo perdido, mas de toda palabra ociosa que hablaren los hombres darán cuenta y aún pago el día[i] del juicio.

Si es así[j], mis señores, ¿quién es que se tenga por hombre que esta noche, y de aquí[k] adelante, no procure de no estar ocioso, de no dejar pasar la vida en silencio y en ocio como bestias porque no se nos envejezcan los huesos callando, no haciendo nada, como dice David quejándose, donde ya dije? Verdaderamente, aunque Dios no nos lo mandara y aconsejara, sola razón y experiencia natural nos lo había de persuadir. Ninguna cosa hay que tanto amohíne y envejezca[l] y desabone[24] la vida como estar ocioso. Naturalmente toda cosa criada que no se trate y esté ociosa se envejece y menoscaba.

Tomen el más fino arnés de Milán[25], teniéndole en su funda sin vestirlo, en poco tiempo de estar ocioso se hincha de moho. Tened una espada colgada[m] a la cabecera por amor de la cruz, porque huya el demonio, o en la espetera en lugar de asador, a pocos días estará tan llena de orín y moho de no se usar que no la podéis sacar de la vaina y parecerá encantada, que no se podrá sacar sino por aventura. Guarde un pupilo nuevo un sayo que trae

a.– grave M
b.– Mat. 12 c L
c.– apud mat L
d.– entra tanto L
e.– descuidados y desapercibidos, desarmados L
f.– de raçon por cobdicia L
g.– falta 'super' en L
h.– pidira L
i.– en el dia L
j.– ansi L
k.– de aquí a adelante M
l.– envegeza y amoyne L
m.– 'colgada' falta en M

de su tierra para las fiestas recias, cuando no se cate lo[a] hallará apolillado. Generalmente no hay ninguna cosa de las criadas que no se usando por la ociosidad no se dañe y envilezca. No se habite una casa nueva un año se irá estragando y perdiendo. Aun las aguas que están quedas y[b] no pueden correr, de estar paradas y ociosas, se corrompen y dañan.

Según filósofos, no hay cosa que no se envejezca de no usarse, en tanto que hay autores naturales y grandes que refieren que antiguamente se vinieron muchos virgos de doncellas enmohecer por no se usar. ¿Qué mayor lástima puede ser? Aunque hoy día, ¡bendito Nuestro Señor!, no acaece este mal recado[c] que *in infantili etate quicquid vident ignorant*[26] Justi. L. fin 2 c. *De falsis Monta.* no ignoran de saberla[d] hacer mala y pasalla[e] por muy buena, a lo menos antes que sean *doli capaces*[27] *sunt hodi capaces* y descapacitan a muchos bien encapacitados, de donde se puede sacar nueva y buena[f] razón al texto *in c. Puberes*[g],«De desponsatione impuberum», que hoy *in foro secreto conciencie*[28], a los siete años se pueden llamar púberes todas las mujeres[29] *vel puerper, si verum est, & ex generandi potestate pubertas dicit, et a pubentia corporis, quia in is annis et etate in illis partibus lanuginem ducunt*[30], y piadosamente se puede creer que hoy día, si en esta edad les pusiesen fuego a los entresuelos, olerían a chamusquina, y consiguientemente *ex eadem ratione* se podría inferir que[h] *sustitutio pupillaris*[31] *hodie in feminis expiret, septenio, non vero 12 anno ut olim, aunque in tutella videt dicendum et non expiret*[32] hasta los sesenta, la razón será subtil y nueva, *& cum tutor detur principaliter ad tuendam persona*[33], y no sea posible defendella hasta los setenta años, que el tiempo la asegura que durante *periculo duravit et ipsa tutella* y, por tanto, me parece, salvo *meliori juditio,* se podría indistintamente excusar alegando que *nemo ad imposibilia tenet*[34], y que es imposible *tueri pupilam fornicatione*[35], de lo cual se seguiría *unum mirabile*[36], que hoy las mujeres no tienen tutor porque como se dé principalmente *ad tuendam personam*[37], y esto sea imposible por la regla que[i] *nemo ad imposibilia tenet* y de aquí se seguiría *alliud mirabillus que pupilem hodie remanerent in sua libertate naturali sicut et sui primebo*[38], y en ellas había lugar la adquisición natural que *primo ocupanti conçedant sicut caetera que in caelo, terra et mari nascunt*[39], de lo cual en la ley 1 in fin, ff.[40] *De adquirenda posse(ssione)*[41], de lo cual se puede seguir dulce y gracioso perjuicio a la universidad y particulares deste[j] estudio. Y en confirmación de todo lo dicho hace la Calventa[42], según la verdadera lectura, de la cual se cuenta que en tiempo que florecía la casa de los Arcos, regente el bachiller Monte, de buena memoria, a los once años de su edad había tenido dos veces las bubas y entrada en la tercera muda, lo cual no puede ser sin conocimiento de varón, *a suficienti temporis conmemoratione*[43], se prueba que *verosimiliter* si es verdadera

a.– le L
b.– que L
c.– recaudo L
d.– sabella L
e.– pasarla L
f.– buena y nueba L
g.– Puberis M
h.– quo M
i.– 'que' falta en M
j.– de este L

la común opinión[a] que tiene que cada muda dura a lo menos año y medio en el cual da el sol[b] su acostumbrada y bubática resolución, extingue la flema salsa y alopecia[c] natural y engendra nuevo pelo y sangre, la sobredicha señora debía de ser de siete años, poco más o menos, al tiempo que comenzó a pubescer cuando le rompieron el encerado y le tomaron el homenaje por hambre y por guerra y desto *qui vidit testimonium perhibuit*[44]; y lo mismo se puede sustentar *in masculis* que en ellas *asimilitatione sit abreviatum in proportione temporis pubertatis*[45], y que, según derecho, a los diez años y medio son *doli capaces sunt*[46] n. capaces y hábiles de tener las bubas y pubescer, a lo menos de comenzar en la alopecia; y aunque esto parece derecho nuevo, de costumbre y tiempo inmemorial puede tener origen de lo que cuenta la glosa en la *Summa* 20 q.1, adonde se lee del mozo que de nueve años empreñó a su ama, lo cual no puede ser sin fornicación ni pubescencia. Ansí que antiguamente en el tiempo de nuestros padres y abuelos que se usaban puntas y collares[d] y calzas con descansadero, y la bragueta se atacaba[e] arriba con una agujeta de lengüeta[f] de vaca[47], y las bolsas grandes que se cerraban de golpe como puerta de monasterio, y tenían por bien criado al que respondía «que os place» y sabían decir «yo he comido lo que me cumple», y limpiaba el mozo a la halda[g] del sayo; y de diez y ocho años de ne(g)ligente[h] y ocioso, y de no se usar de la cinta abajo, venía muchas veces a criar polvo y orín en la vainilla y funda del hierro de la lanza, y allegar allí queso para unas sopas de un convento o cofradía por el no uso y por tener el virote en el carcax[48]. Hoy ¡bendito Dios! no acaecerá tal desastre que, como digo, en siendo de diez años saben jugar de bastón y acaecen a echar[i] el gavilán novecillo para cevalle a una garzota con capirote y volver maltratado y llagado, y aun perder el casquillo de la vira jugando al terrero antes que llegase a ser virote jostrado, lo que antiguamente no acaecía, antes un virote[j] duraba un largo casamiento y[k] vencía de días un matrimonio de treinta años. Pero ya como madura la sensualidad temprano, cuando viene el tiempo de casarse un mozo, ya el instrumento hodentigio[49] ha perdido la ejecución que de su naturaleza tenía aparejada contra el deudor, a causa de haber tomado el hábito de matrimonio temprano y estar muy usado y trabajado. Y desta manera algunas veces echan flores y bubecen muy presto[l] como almendros; y a[m] otros acaece que, a la primera helada, se les caen de las cejas y pestañas muchos pelos, y comiénzanse a rapar a navaja y andar muy honestos, como lo manda el tratado *De vita et honestate clericorum*[50]; y

a.– que veri similiter se prueba si es verdadera la comun opinion (L) se prueba que verismiliter es berdadera la comun opinión (M)

b.– por lo menos ha de pasar año y medio o, a lo menos, dura, en el cual da el sol (M)

c.– 'alopesia' en L y M

d.– collar L

e.– atava M

f.– longueta en L y M

g.– falda M

h.– neoligente L neligente M

i.– acaheze hechar L acaeçen a echar M

j.– 'virote' falta en M

k.– y vencia L que vençia M

l.– muy presto L a veces M

m.– 'a' falta en L

aun a veces hay que es la helada tal que se pierde el árbol y se quema la raíz, de lo cual nos guarde Dios, y aun de lo primero, porque no nos veamos en manos del doctor Alderete[51], que *communiter audientibus*[52] cualquiera sarnilla o granos dice ser bubas interpretando a la peor parte, que es el cap. *stote misericordes De regulis juris*[53] in 6[a]; y de todo lo dicho no nos debemos maravillar destas mudanzas , pues dice el cap. *non debet de afinitate et*[b] *consaguinitate, non debet quis mirari, si mutant*[c] *tempora et mores quoniam ipse Deus qui ex his qui in vetere testamento statuerat non nulla mutavit in novo*[54], y vemos que este mundo *est*[d] *quiddam continens motum et variationem*[55], y así cada día se mudan trajes y hablas y costumbres y todo lo demás, de suerte que cuanto a esto no hay ningún ocio ni negligencia de los que antiguamente.

Verdad es que si me preguntasen cuál de los extremos es mejor, puesto que ninguno sea bueno, el no usar y estar ocioso hasta criar orín o el uso hasta criar orín y pelarse, *in foro perditionis*, mayormente entre gente de honra, porque yo hallo que el uso mejora la materia siempre, de donde refiere Luciano *ferrum cum transit in usus audet ad argenti decus aspirare superbum*[56], el hierro más tratado y gastado dicen que vuelve en plata, y aun dicen que las puertas de San Julián de Letrán y otras de Venecia, que eran de visco y metal, muchos mercaderes hay[e] que las[f] toman a peso de plata. Así podría acaecer ahora en un virtuoso mancebo, usándose de la cinta abajo, viniese a mejorar tanto la ma(teria)[g] que la criase de nuevo y trocarse el metal de carne en hueso, quedando en los puros huesos y los aceros tan gastados que la herramienta quedase flaca y él boto e inhábil para no saber ni poder en su vida nada, aunque votase más cátredas que el bachiller Giménez, que Dios haya. Pero en duda *media via secunda est*. Y lo más sano porque *qui vadit planem vadit sane*[57]. Y todos extremos son viciosos[h]; cada uno use[i] el oficio *in talentum sibi datum*[58] y contentarse[j] con lo razonable; y esto sea lo que dos hombres de bien juzgaren con que no sean pupilos, *qui propter defectum sustanciae* no pueden ser árbitros ni testigos bastantes si no deponen *de credulitate* de aquello que vieron o hicieron *ante vitam pupillarem*.

De todo lo dicho queda nuestro tema verdadero, notable que todos los que somos hombres y nos preciamos dello procuremos *non vitam silentio transeamus veluti pecora &*, mayormente cuando se ofreciere de aprovechar los cuerpos y vivir[k] como esta noche.

Por tanto, señores y hermanos míos, en ejecución y doctrina me parece nos ocupemos, no nos tome[l] el diablo descuidados, ociosos y baldíos. Y si preguntardes ¿en qué? En la

a.– 'in 6' falta en L

b.– 'de afinitate et' falta en M

c.– 'mutant' falta en M

d.– 'est' falta en M

e.– de muchos ay mercaderes L

f.– la M

g.– 'la materia' falta en M. En L el borde izquierdo del folio está parcialmente cortado y solo se lee 'la ma.'

h.– todos estremos son viçiosos cada uno use el officio (L) y todos estos son vicios que cada uno usa el ofiçio (M).

i.– usa M

j.– Debería leerse 'conténtese,' pero M trae 'contentarse' y en L se lee solo 'conten.'

k.– 'de vivir y aprovechar los cuerpos' L.

l.– tome L tope M

vida activa y contemplativa, en comer, en beber, en[a] reír, jugar y maldecir y perseverar, no más de por esta noche, y las que os pareciere, porque esta noche[b] no se nos envejezcan los huesos callando. No estaremos ociosos ni ternemos de[c] qué dar cuenta al mundo, aunque la demos a Dios y a nuestros padres espirituales[d] y, por ventura, a Colmenares de Soto[59]. En esto nos diferenciamos de las bestias, que ni juegan ni hablan y siempre están ociosas, excepto las de ropantes, que en solo esto y en otras cinco cosas nos son semejantes: en el comer, en trabajar bien, en desear las fiestas, en haronear[60], cuando les está bien, tanta ruindad como sus amos, aunque no como nosotros.

¿Qué cosa puede haber en que menos pasemos la vida en silencio como en jugar y comer, especialmente cuando dura lo uno y lo otro? ¿Qué cosa es de[e] ver el juego y regocijo de la *opinión*[61]? «¡Poné la mano!», «¿cuántas cartas queréis?», «llegáis», «pasáis», «envidáis», «troca el real», «que no nos entendemos», «va en diez», «toma el de más», «treinta de mano y con rey». Si es la *rentilla*[62] «¿en que anda puesta?» «¿En qué anda el pregón?» «¿Qué dice[f]?» «Dacá la salserilla, buena se va haciendo» O quien la llevase, «un cinco tengo», «sácame de ella» y otros dos mil gustos. Pues ¿qué me diréis si es la *primera*[63]? Allí es el gusto, principalmente si es la de alemana y es la saca de reales de a cuatro. Su mesa con tapete, sus velas grandes, sus buenos braseros y hay en la bolsa demanda y respuesta y nunca se concluye el proceso. Y verdad es que aquí hay un poco de silencio, en la vida activa y en la contemplativa, gran[g] bullicio, grandes temores, contemplaciones y esperanzas. Qué mezcla de placer y miedo es ir uno a[h] brújula[64], habiendo pasado todos y estando metido el resto, especialmente si se descubre un poco la raya y un poco el molde y es de Francia, de la emprenta de Phelippe[i] Ayet[65], que es el más antiguo y verdadero oficial diestro y[j] de buen conocimiento, que parece que adivina según lo que alumbra. ¡Qué regocijo aquel de los muchos ganadores! «A esto vamos todos», «a esto los tres», «a esto los dos», el pedir y hacer de partidos, el consejo y deliberación, «esperad», «no veáis», «tomad el tercio», «dadme el[k] medio», «tomad[l] lo del juego», «a primera el tercio», «a flux el cuarto». ¡Oh gran Dios, qué pavores hay en este juego!

Pues si se[m] encuentra el mazo con primera de setenta[66], allí se eclipsa el sol, allí se muda el color, no hay cordura que baste a disimular tan gran prosperidad y alteración si no fuese un soldado muy viejo y acuchillado de la de Castilla; no digo que[n] *iam recessit ab usu*[67] y

a.– y L en M
b.– 'porque esta noche' falta en M
c.– 'de' falta en L.
d.– 'spirituales' falta en L
e.– 'de' falta en M
f.– quedese L
g.– grande L
h.– 'a una bruxula' L
i.– Ayet falta en L
j.– 'y' falta en L
k.– 'lo' L
l.– toma M
m.– 'se' falta en L
n.– porque L

con razón grande porque tenía mil pesadumbres y era menester ser un hombre flemático[a] para ganar y esperar a que a hombre le entre[b]. Aquel envidad de *tanullo*[68], aquel poner de tercero y envidar y otras mil congojas. Bien dice Cursio[c] *quanto juniores, tanto perspicatiores!*[69] ¿Qué diferencia hay de la de Alemaña a ella? Bien parece cosa de Castilla la Vieja, de tierra de Burgos, sesudo y reposado. El juego tanto es mejor cuanto es proporcionado a la condición de los que juegan.

Hoy día[d], mis señores mancebos, coléricos somos y envidámoslo en dos. Son ya los estómagos flacos y no pueden con[e] mucho manjar; y aun tengo por cierto que las excomuniones que nos leyeron ayer de parte del maestrescuela que no jugásemos, se entiende a[f] esta *primera* de Castilla y al *triunfo* solamente, no a la de Alemaña ni[g] a la *opinión*, porque el común uso y costumbre lo deroga, y ésta, si no es por contraria costumbre, no se puede derogar ni quitar, la cual espero yo en Dios que no verná en nuestros días, si no se vienen a usar otros, que el tiempo y buenas habilidades y naturaleza descubrirán porque *natura novas quotidie properat edere formas*[70].

Pues de las malillas hay poco qué[h] decir, que es tanto de vellas jugar con un desafío de dos a dos. Aquel hacer señas debajo de la mesa[i], otros por los dedos, otros por partes, unos en latín y otros en romance, otros por naipes, los manjares por las facciones, las calidades por las coyunturas y mil que *sunt plura negotia quam vocabula*[71]. El encubrir la malilla[72], decí el basto, disimular el punto, guardar el espadilla, el envidar por bajo, el reñir de los que pierden, el reír de los que ganan, aquel echar juicios en qué se perdió y después caer en la necedad: el asno muerto, la cebada al rabo[73]. Grandes secretos y grandes primores hay en estas malillas y grandes dulzuras. A la *gana pierde* es este[j] bobillo juego y regocijado[74]. Allí digo yo no se pasará la vida en silencio, sea a la de Castilla o a la de Alemaña, que es muy mejor, mayormente si hay primera enjerta en las cuatro, como en árboles, aquel comprar las nueve y las tres. Allí es[k] la prudencia y el procurar entrar luego de rodeo y meter luego al compañero, perseguir al rey, si voy a la tropela[l] es para[m] descargarse de dos piedras, bien dicen que es quitar canas, mayormente si se acaba el juego y queda el rey el tributario.

Opiniones hay de grandes varones que uno de los mayores gustos de los naipes y el mayor sinsabor dellos es hacer cargar al rey de piedras como a ganapán. Dios nos libre que

a.– flegmatico M

b.– En L hay una palabra truncada en el borde del folio: 'esperar a… hombre que le entre.'

c.– 'acursio quanto juniores' L 'Cursio, O quanto juniores' M

d.– 'dia' falta en L

e.– En L falta el primer renglón del folio 39r, desde 'coléricos' hasta 'con.'

f.– 'a' falta en M.

g.– y L

h.– 'que' falta en M

i.– por baxo lameβa' L

j.– eβe L

k.– hay M

l.– tropella M

m.– por M

es para pudrir[a] la sangre, a lo menos en la[b] de Alemaña. Grandes cosas se nos pegan y se nos pasan de allá acá. Plega a Dios las fronteras y traseras estén seguras, no se nos pegue el fuego, pues la runfla[75] es juego de por sí, aunque se ha de leer en cátreda de propiedad para jugarse bien, aquella cuenta y memoria que es menester la de Temistocles[76], aquel envidar en la última, el contar por junto y por solo, que es especie de aritmética, pues el ciento y uno no le hiede la boca; más circunstancias tiene y colas que un[c] pulpo[77] y más ha menester un hombre para jugarle que para engañar un ropante o un bachiller de pupilos. Guarda fuera quien le jugase sin haber sido melcochero. Dejo otros juegos como *descartar*, que por otro nombre se llama *traque, traque*. Parece fiesta de folla[78] en[d] echar unos naipes tras otros, el uno el dos, el otro el tres, y ansí de lo demás, aquel pagar de todo y otros entremeses. Del[e] *tres dos y as*[79] bien hay que decir, aunque fuera en lectión[f] de oposición a[g] cátedra de prima, porque tiene más lecturas que el capítulo *filius noster De Testamentís* que le dio Juan de Ciudad[80] 24 entendimientos, aunque maldito el que yo entendí, ni[h] nuevo ni viejo[81]. Al fin[i] es juego estatuario. Unos juegan figurilla, otros no; unos *pantana*, unos *malillas*, otros sin ellas, otros a las *escaporazas* y otras cosas; unos cartilla de veinte y cinco arriba y otros actos de ganar, otros *sequillo*, a una parte vale más seis cinquitria[j] que cuatro dos y as. Así[k] que no se nos pasa la vida en silencio, así[l] burlandillo, no hay mejor grita ni regocijo si es legítimo, si es sequillo, si lo es todo, si estáis enamorado. Verdaderamente parece una de las siete artes liberales, y así[m] se aprende liberalmente.

El *torillo* ya no se usa sino en Tierra de Campos entre clérigos[82] que están en treintanarios *in quibus non est nisi in sancta rusticitas*[n]. También ternía sus ceremonias como la ley vieja. Agora como no hay pocos que estén tocados del cuerno, hay pocos que lo jueguen. El *reloque* es también juego antiguo de derecho de doce tablas. Es[o] *triplex*, uno de veinte y media, otro[p] de veinte y uno, otro de veinte y siete en cuatro y tres. El primero es pariente del[q] torillo; el segundo se juega en Val de Esgueva.

a.– podrir L
b.– enlo L
c.– el L
d.– el M
e.– al L
f.– liçion L
g.– de L
h.– 'ni' falta en M
i.– en fin L
j.– cinquitria L çinq tria M
k.– ansi L
l.– ansi L
m.– ansi L
n.– Falta la frase latina en L
o.– est L
p.– y otro L
q.– de L

Martinete y calabriada no se juega[a] sino en Cerrato de buena miel[83], porque es tan dulce y es tanto el regocijo de los que juegan que al ruido llaman los enjambres, *quínolas*[84], en jaez o sin jaez, en pelo y bambarria[85]. O es[b] para bobos o para tahúres o para pícaros[c], aunque dos a dos se suele jugar cebrilmente y aún de derecho pretorio, aunque no criminalmente y de rigor.

Para llano *presas, dobladilla*[86] derechas, déjense para soldados o mozos de corte que la[d] juegan en pie, aunque la dobladilla se practica entre *bonos et graves viros*[87]; *verbi gratia*: el doctor Beltrán y su mujer y su hijo, Ventura Beltrán, que han jugado en el mundo la vida del otro y no le ha faltado con quién[88]; los marqueses y veedor, Pero Armíndez y Arenillas[89], el conde de Orgaz y Luna[90] y otros señores de cuenta que andan en corte. Verdad es que después que faltó Ventura Beltrán, faltan buenos oficiales, aunque[e] dicen que es por mayor bien porque demandó a su Majestad; pasó al Perú para predicar y enseñar la seta. En esta dobladilla lo más nuevo es una y a la segunda entrar con monte o sin monte, como quisieren los jugantes *quia ludus ex conversatione*[91] *jugantium legem accipit,* mas si supiéremos podemos jugar *ut non vitam in silentio transeamus*. El que tuviere dineros juéguelos; el que no, mire o huélguese en la taberna, y si no pudiere sostenerse[f], juegue las nueces o avellanas de la colación a pares o nones, o a corren caballeros *ne vitam silencio transeant*. Vayan a buscar un pupilo honrado que yo conozco que juega burlando toda la noche entera por no pasar la vida en silencio como bestias. Desta manera no pasaremos la vida ociosos ni[g] callando, y aún[h] plega a Dios que no sea el ruido tal que nos oiga el doctor Peralta, que es sordo[92]; y ninguno deje de jugar por tener escrúpulo que el juego de naipes esté prohibido de derecho porque saben que[i] no es permitido, de derecho natural, divino y humano, del cual hacen mención las leyes & de ff. *De aleatoribus*[93]. Que sea de derecho natural[j] pruébase *quia animalibus brutis comune est,* porque los animales juegan, y así lo dice Job en el capítulo 4[k] *omnes bestis campi ludent*[94], «todas las bestias del campo jugarán», y el profeta Baruch en el 3 capítulo[l] *dicet*[m] *qui in avibus caeli ludunt*[95], «todas las aves del cielo juegan…». Veis que es de derecho natural, pues que las bestias y aves juegan, que sea de derecho divino consta de mil autoridades de la Sagrada Escritura, mayormente en el Éxodo en el capítulo 32[n] y del Apóstol San Pablo *Ad Corintios* 10, *sedit populus comedere et*

a.– juegan L

b.– son L

c.– picaros L picados M

d.– lo L

e.– El primer renglón del folio 40r en L falta desde «después que» a «aunque».

f.– sustenerse M

g.– y L

h.– aun falta en M

i.– 'saben que' falta en L. El margen izquierdo del fol. 40r está cortado y ha truncado el final del renglón, leyéndose «porque / es permitido» donde debería leerse «porque **no** / es permitido».

j.– L añade «y aun pr» después de 'derecho natural', pero una vez más el renglón está truncado.

k.– 4 cap. L

l.– 3 c L

m.– dicit quod aves celi ludunt L

n.– exod. 32 c L

bibere et surrexesit ludere[96] que madrugaron a jugar después que hobieron comido y bebido, no es mucho que nosotros trasnochemos. De Sansón[a] se lee *Judicum* cap. 19[b] & *ludebat coram omni populo*[97] que jugaba aquel varón señalado delante de todo el pueblo. David no solamente jugaba, pero aún preciábase[c] de ir jugando delante de Dios, como se lee en el libro de los Reyes[d], capítulo 60, *ludam ante dominum qui elegit me*. Decía «jugaré delante de Dios y del mismo, *ero ludens* (dice) *in orbe terrarum*: delante iré jugando por todo el mundo y el mismo Dios bendiciendo a Jerusalén[e][98]. Zacarías, octavo capítulo, dice *et plateae civitatis complebuntur infantibus et puellis ludentibus in plateis eius*.[99] Las plazas desta ciudad (dice bendiciéndolas) serán llenas de muchachos[f] que juegan y en otras mil partes[g] han mención del juego como de cosa sagrada y por tal está admitido y consagrado, y por el derecho civil y canónico aprobado[h], y aún de Justiniano *in auth. aleae usus et de religi & sump. sum et aleae lusu et aleat*, hablando del[i] juego en el versículo donde dice, después de haber ordenado cinco juegos, *non ulla solum ordinamus sed et res sacras*.[100] Y él mismo en el principio dice *alea et usus antiqua res est*.[101] Si es cosa antigua, obligados somos a sabella *ut antiquitatis nihil penitus ignoretur*,[102] como lo amonesta él mismo en el principio *De Testamentis ordinandis instit., alias*. Si no supiésemos el juego no se verificaría la palabra *penitus*, y si es antigua ha de ser buena y hallada por sabios, porque Job[j] dice que *apud seniores et maiores invenitur sapientia*.[103]

El mismo texto más abajo dice que el juego es permitido con tal que no haya puñadas, y esto es lo que se sigue *alearum et ludus seu usus res antiqua est et extra pugnatorum opera concessa*, aunque a las veces dice *qui prodit in lacrimis*[k], mas esto es entre niños y mochachos, como se podría poner ejemplo en cada casa lo que allí reprende el emperador es a los que no saben jugar o juegan sin sabello y pierden sus sustancias. Estos tales dignos son de castigo y culpa, y esto es lo que se sigue en el verso *quidam neque ludentes, neque ludum scientes, sed numeratione tantum proprias substantias perdiderunt*[104].

Veis cuán claramente reprende a los que con sólo saber contar los puntos, sin jugar y sin saber, pierden sus dineros, y también a los que juegan en casas públicas como de consistorio, y[l] en las plazas como pícaros o en las privadas, que es gran desvergüenza y porquería, y esto es lo que dice el versículo *Commodis igitur subjectorum prospicientes, hac generali lege, ut nulli in publicis vel privatis domibus vel loci ludere decernimus*.[105] Y esto es muy justo que ninguno juegue en lugares públicos ni en las privadas, más aquí a buena mesa y brasero. Nunca Dios lo quiera, y aún en estas casas no quiere que si se hiciere lo contrario,

a.– sant son L

b.– 19 c L

c.– se preciava M

d.– 'como se lee en el libro de los Reyes' falta en L, que solo trae 'regum 60.'

e.– hyerusalem L

f.– mochachos L

g.– El primer renglón del fol. 40v está guillotinado; falta de «han» a «consagrado».

h.– derecho civil apbada y canonico L

i.– en L del M

j.– Jacob L

k.– lachrimas L

l.– o L y M

haya pena. Antes dice *et si contrarium fuerit factum nulla sequatur condemnaentio*.Y luego incontinente en el verso *Episcopis* encomendó Justiniano a los obispos y perlados que ordenen cinco juegos[106], como nobalon, que *est simul percutere y moves,* que es mover *simul sive percutere* y ovón, que es casi *+simul percutere ova*[107]. El segundo, que es *comodaulo quis incandem,* es el juego de los cornicoles[108] como que *est comede et aulon*[109] que es *aula et molo,* que *est multitudo quasi comestione*[a] *aularum relinquantur commoda,* que en palacios de señores[b] siempre hay abundancia. Otro se llama *rehilada*[110], que está claro que es el juego de los *rehiletes*. El cuarto es *feirón* y unos dicen que es el juego del *herrón*[111], otros que es el *velorto*[112]. El quinto y último es el *reipusara*[113] que es rempujar, y en aquel juego los miradores se rempujan.

Verdad es que en estos cinco juegos no se cuenta el juego de naipes, mas basta que la rúbrica hable de *aleorum ludis*[c]. Y no es inconveniente que *rubrum est generalibus in genere,* luego claramente se parece de derecho natural divino y humano, civil y canónico, ser cosa muy lícita el juego[114] y es lo de la ley fin ff. *De aleatorum, que in convivio permittitur vescendi cum ludus vel permitit pretor*[115]. Si para comer se puede jugar, hallo que el que gana dinero seco, al fin lo quiere para comer y lo gana en comer *ergo non refert an ex equipolentibus fiat,*[116] cuanto más que el *De clerici, De vita et honestate clericorum,* prohíbe a los clérigos que jueguen naipes por la honestidad y reverencia del sacerdocio[117], luego *in contrarium est ius commune* los que no somos clérigos podremos muy bien jugar *usque ad sacum et perpetuam*, pues que *casus exceptus firmat regulam in contrarium*[118], y aquí apelación *judicii* no vendrá. El *De prima Tonsura, cum non sit favorabile*, no se puede negar el juego; de derecho canónico y civil es aprobado, pues las leyes hacen a cada paso mención del juego[119].

Quien hobiese de contar los juegos que tenían los romanos no sería acabar ni aún bien comenzar.

Leed a Josefo *De antiquitatibus* y a Plutarco y otros autores, y aún Virgilio[d] en el quinto lo[e] refiere, cuanto más que, aunque no bastaran testimonios, bastara[f] solamente la razón natural, y por los provechos y utilidades que cada día vemos por experiencia sacar del juego habíamos de ver[g] ser cosa necesaria y muy loable.

En el juego aprenden los hombres a contar, que es una de las siete artes liberales, que es aritmética, y no lo[h] aprenden como quiera, sino de todas las reglas que sabe un maestro de contar, que es sumar, restar, multiplicar, partir y medio partir y repartir, compañía sin tiempo o con tiempo[i], quebrados; y lo demás[j] se aprende universalmente, desde el *anequin*[120] de los niños, donde aprenden a contar uno a uno hasta quince sumando los puntos de las cartas en el *Triunfo*,[121] en el *Tres, dos y as* y entre todos los demás, siendo pregun-

a.– excomestione L

b.– El primer renglón del fol. 41r en L está parcialmente guillotinado y falta desde «siempre hay» hasta «rehilada».

c.– alearum ludis & aleat. L

d.– Vergilio M

e.– 'no refiere sino J' en L, pero la última palabra está mutilada.

f.– basta L

g.– saber L

h.– la L

i.– 'partir, repartir, medio partir, compañía sin tiempo, con tiempo' L

j.– 'lo demás a sumar se aprende' L

tados, así de repente, cualquiera de los que aquí estáis que no sabrían que diez y ocho y veinte y uno son treinta y nueve, si no fuese por conocer[a] un seis y un siete y con un as, que son dieciséis,[b] son cincuenta y cinco, que llaman el mazo. Verdad es que hay algunos tan mazos que lo saben de coro y por los naipes, mas no sin ellos, como unos muchachos[c] que saben el ABC de coro y no por la cartilla. Para restar, «la runfla debéis», «tanto de la última», «tenéis tanto que me alcanzáis», «quedan tantos», «¿qué os debo?». Para multiplicar por unidad, decena de millar, las derechas que pueden venir tan desechas que pasan[d] de millares. Para partir y repartir «la gana pierde», «que quedan tres Reyes», «parten y reparten entre sí el reinado», para medio partir y compañías. La primera de Alemaña por los ganadores que hay, que unos con poco, otros con más, otros con mucho, cada uno con su caudal, aunque es una compañía para quebrados y medios quebrados. La runfla cuando alzan de diez abajo, número imperfecto arriba y todas las otras reglas aritméticas discurriendo por ellas se hallarán. De aquí ha salido lo que se usa en Sevilla de un maestro de niños que enseña a leer con los naipes repartiendo por cartas y dando a cada uno su ABC en tantos naipes cuantas letras, juegan los muchachos y deletrean una parte, echa cada uno su naipe de la letra y hállase por experiencia[e] que en diez días saben leer de[f] redondo, que nunca se cansan de leer y jugar y madrugar e ir a la escuela. Aunque no trujesen otro provecho los naipes sino éste, era bastante para estimar el juego en mucho. Y esto es lo que dice el apóstol *Quaecumque scripta sunt*[g] *ad nostram doctrinam scripta sunt*[122].

En el juego aprenden los hombres a disimular adversidades y prosperidades, que es una gran virtud de prudencia. Qué cosa es de ver un jugador taimado[h], con el mazo tan disimulado, decir blandamente «paso», tan descuidadamente como si no tuviese naipe ¡Y qué es de ver a otro, que hizo veinte y cuatro a una primera, envidar su resto como si tuviese cincuenta y cinco de mano, sin mudar la color y salirse con la cazada, que es más gloria que ganar una cabalgada a los moros! Por cierto, virtudes son singulares.

En el juego aprende un hombre a ser sufrido y callado. Hay hombres que fuera del juego nunca callan ni están sosegados sino es con el juego, y en él nunca hablan ni gruñen, que parecen discípulos de Platón; y sufren un bolo y otro y que les quiten un mazo con una primerilla (a la de Castilla digo) o con un flujecillo a la de Alemaña, o treinta con rey, a la opinión con treinta y una, que es más sufrillo que sufrir una bofetada. Y no se enojan. Y si se enojan, no riñen. Y si riñen, consigo. Verdad es que algunas veces reniegan de los peces de la mar como otros que reniegan de las ledanías[123]. Para estos el remedio está en la mano, aunque ya se ha visto poner pena de cuatro reales al que reniega y pagar ocho por poder[i] renegar dos veces. Otros reniegan del diablo mirando al cielo y a que «el diablo me llevase

a.– Faltan en L varios renglones del margen superior del folio 41v, desde «se aprende» a «conocer».

b.– que L

c.– mochachos L

d.– paβen L

e.– expiriençia L

f.– 'de' falta en M

g.– 'Quaq. scripta sunt' falta en L

h.– 'taimado como diçe con el maço tan disimul[ada]mente paso' L

i.– 'poder' falta en L

el alma», como dijo el otro. Pero esto no se entiende sino en Italia, que les tienen puesta[a] pena y hacen esto. Y otros, que se tiran las barbas y dicen, cuando quieren renegar, «Dios bien me entiende», que acá, cuando mucho, reniegan de su padre y de la puta que los[b] parió, y cuando más de San Pedro o[c] de San Juan, que son cosas que vienen en la[d] bula.

En el juego muéstranse grandes habilidades en conocer una pinta, en conocer si son de buen sello de Phelippe Ayet, de Roculon o de Miguel Metaunt[124], en conjeturar casos pasados y por venir y por hacer partidos, en cubrir cartas; y con ellas ya se ha visto con[e] naipes de picas y uno a primera de tréboles y estar los otros tres ases descubiertos fuera y para hacer buen partido volvella del[f] revés y descubrir cerca de la media y dalla al contrario[g] el dinero casi todo pensando que era el otro as, como necesariamente parecía *a sufficienti partium enumeratione*[125], que mayor subtileza se podía imaginar, aunque fuese en la ley Gallo[h] [126]. Pues en conocer una flor es singular cosa. A mi ver, no hay magistrado que así[i] pruebe un hombre como el juego, y lo mesmo es en malillas y juego de habilidades.

En el juego se conocen y se reconcilian por amigos los que nunca se vieron y se reconcilian los que se han llegado a matar. ¿Qué cosa puede ser de más mérito que perdonar al enemigo y comer y jugar con él a una mesa, que es cumplir el más duro mandamiento de Dios?

En el juego no se guarda el engaño del mundo, que todos andan «a viva quien vence» persiguiendo al que menos puede y dice mal[j] [127]. Allí no todos favorecen al que menos tiene y menos sabe, persiguiendo al que más sabe y al que gana, ayudando a descargar al cargado, que son obras de caridad y misericordia.

En el juego guardan sus privilegios y preeminencias al mayorazgo y primogénito: el que tiene rey o carta mayor se prefiere, tanto por tanto; el de mano, que es primero, es mejor en derecho.

En el juego nunca hay[k] tristeza que *desicat ossa*[128], a lo menos los que ganan están acompañados de una buena conversación y regocijo. Sacan a las veces para colación. Anda el comer, el beber, el reír, el gritar por alto y el viva la fe de Jesucristo[l]. Ya se ha visto en un pupilaje sacar mil maravedís para un puerco y quinientos para diacitrón[129].

En el juego medran los mozos y amas de cuanto desmedran en el año, sacan para zapatos y al ama para zuecos; y si es moza libra mejor, porque tiene más abogados y es ayuda de costa con lo que se recrece del barato y sacar de naipes y velas y, a las veces, sacan para pobres y amigos desvergonzados y cumplen el evangelio *fatiunt sivi amicos de mammona iniquitatis*[130].

a.– puesto M

b.– lo L

c.– y L

d.– 'la' falta en L

e.– en L

f.– de M

g.– 'dalle el contrario' L

h.– gallus L

i.– ansi L

j.– En L el margen está guillotinado y el renglón termina con «al que menos», faltando «puede y dice mal», aunque con seguridad «y dice mal» se añade en M.

k.– El primer renglón del fol. 42v en L falta desde «tanto por tanto» hasta « nunca hay».

l.– 'comer y beber y reyr y gritar por alto y viba la fe de cristo' L

En el juego se ensayan los hombres a trasnochar y velar de contino. Qué cosa es ver estar jugando una buena compañía sin durmir ni bocezar ni cabecear; y otro día, si es menester y no[a] se acaba la moneda y la candela, otra segunda noche, o si por dicha se muere y no hay lumbre, no falta quien vaya al alba o a medianoche a encender a la lamparilla de Nuestra Señora de los Milagros. Yo conozco un estudiante virtuoso que para solo este peligro está proveído de yesca y pedernal y eslabón como varón prudente, y de aceite, por[b] si faltasen candelas, como las vírgenes prudentes.

En el juego se aprende a pasar hambre, sed, frío, mal sueño; y hace recio un hombre con[c] estar dos días sin acostarse, que no es pequeña virtud. Del juego se mantienen los que ganan, los que miran, los que venden naipes; las tenderas y[d] candeleras, los mercaderes que dan mohatras para juego; los mozos, las amas, la justicia y escribanos. En efecto[e], es bien universal que reparte y comunica por toda la República. Por el juego vienen muchos a ser frailes santos y predicadores. Es un mesón por donde pasan muchos que van al cielo, un camino que lleva a los que van a pasos contados a los hospitales. Finalmente este es un testimonio para probar que Dios se sirve de los que juegan. Es un milagro que jamás se ha visto faltar para jugar. *Immo sum(mum) comunem* se puede dar de esto gentil razón y sutil que lo ganado es rapado como con navaja; y como la navaja cuanto más rapa es causa de[f] salir más pelo, *ita in ludo*, que[g] jamás falta que jugar. De aquí y[h] de allí, sin saber de dónde ni cómo, por gracia de Dios, nunca falta. Unos están sin mozo por jugar el servicio, otros con medio mozo, otros sirven, otros escriben que les hurtaron los manteos, otros que han estado malos y que deben mucho de botica y médico, otros que se gradúan, otros que compran libros. De cuantas maneras depara Dios a un hombre medios[i] para jugar, ya prestado, ya empeñado, ya fiado, vende, trabuca, barata y mohatra, y hurta y finalmente nunca falta; y si falta, no falta la voluntad que recibe Dios, aunque sobre ella ni sobre la palabra no le juegan al más abonado, de cuarto de cabrito arriba no ha lugar en el juego (el ff *De verborum obligat.*), aunque la obligación sea solemne. Si tantos provechos y utilidades se sacan del juego, desaprovechados seríamos, señores míos, si no jugásemos y estuviésemos ociosos, dejando pasar la vida en silencio como bestias, mayormente en tiempo[j] que Él mesmo nos convida

Por tanto, señores, por parte de Salustio y de todo lo de arriba dicho y debajo de la mesma pena, requiero y amonesto que nos aprovechemos de la vida y el buen día y la buena noche[k] metámosla[l] en casa, *gaudeamus omnes in domino diem festum celebrantes et*

a.– si no L y no M
b.– para L
c.– en L
d.– las M
e.– 'en efecto' falta en L
f.– para L
g.– 'nota que jamas falta' L
h.– o L
i.– 'medios' falta en M
j.– 'en tiempo' falta en M
k.– 'y la buena noche' falta en M.
l.– metámosle M

comedamus et bibamus cras forte moriemur[131]. Como aquel que enterraron ayer de un hartazgo de pasteles, juguemos, maldigamos y mal obremos, a lo menos hasta que la estrella de los Reyes nos guíe si fuéremos errados. El que no tuviere que jugar, coma; el que no tuviere que comer, beba. Y si no, mire y alabe a Dios que nos crio; y si tuviere escrúpulo de estar ocioso y de pasar la vida en silencio, váyase hacia un clérigo de mi tierra. Y si lo hiciéramos, no pasaremos la vida callando en silencio sino en flores; no se nos envejecerán los huesos ni secarán. No ternemos que llorar el tiempo malgastado. No nos faltará qué confesar a[a] la cuaresma, no iremos malogrados al otro mundo cuando deste fuéremos. Gozaos aquí de las gracias y gloria y allá de la pena. *Quam vovis non mihi prestare dignetur* Colmenares de Soto, juez escolástico[132].
Amén

Fin

a.– 'a' falta en L

Notas

1.– En la mayoría de las versiones del texto latino se lee «animalibus».

2.-– Salustio, *De Coniuratione Catilinae*, I, 1-2. Cita muy común en los textos de la época para señalar que la razón es lo que nos diferencia de los animales.

3.– Traducción: Todos los hombres que se esfuerzan por aventajar a los demás animales deben aplicar el mayor empeño para que su vida no transcurra en silencio, como la de las bestias, a las que la naturaleza hizo inclinadas al suelo y obedientes al vientre. Pero toda nuestra fuerza reside en el ánimo y en el cuerpo. Estas palabras se hallan originalmente en Salustio, en el *Catilinario*; en la exhortación del libro serán explicadas: ahora se aplicarán de modo natural para nuestra alabanza y provecho, para el alivio de nuestros cuerpos y para la recreación de los ánimos.

4.– Era oficio que se asociaba con la alcahueta y, más concretamente, con Celestina: «… lapidaria, herbolaria, maestra de hacer afeites y de hacer virgos, perfumera, corredora, melecinera, partera y un poco física soy», Sancho de Muñón, *Tragicomedia de Lisandro y Roselia*, p. 73.

5.– *Locus et liber supra citatus* es fórmula común para indicar que el pasaje ya ha sido citado anteriormente.

6.– Génesis, 1, 26.

7.– Salmos, 31, 3.

8.– Salmos, 48, 21.

9.– Génesis, 2, 15: Tulit ergo Dominus Deus hominem, et posuit eum in paradiso voluptatis, ut operaretur, et custodiret illum.

10.– Génesis, 3, 19.

11.– En el derecho romano la *capitis diminutio* es la pérdida de la ciudadanía por alguna falta grave, «que es máxima o media según que pierda la libertad o únicamente la ciudad» (Manuel Bofarull y de Palau, *Tratado completo de derecho romano*, cuadro 4).

12.– Eclesiástico, 33, 29: «Multam enim malitiam docuit otiositas».

13.– Proverbios, 12, 11: «Qui operatur terram suam, satiabitur panibus: qui autem sectatur otium, stullissimus est.»

14.– Proverbios, 28, 19: «Qui operatur terram suam saturabitur panibus qui sectatur otium replebitur egestate».

15.– 'Andar a la flor del berro' es lo mismo que holgazanear: «De no querer trabajar Los malos y holgazanes Suelen venir a parar En ladrones y rufianes Aquestos por no servir Hacen uno y otro hierro Sin pensar que han de morir. Y esto se podrá decir Andar a la flor del berro», Sebastián de Horozco, *Teatro universal de proverbios*, p. 83.

16.– El elogio es, más bien, a la mujer virtuosa: «Considera los caminos de su casa y no come el pan de balde», Proverbios, 31, 27.

17.– Ezequiel, 16, 49: «ecce haec fuit iniquitas Sodomae sororis tuae superbia saturitas panis et abundantia et otium ipsius et filiarum eius et manum egeno et pauperi non porrigebant».

18.– II, Samuel, 11, 1: «factum est ergo vertente anno eo tempore quo solent reges ad bella procedere misit David Ioab et servos suos cum eo et universum Israhel et vastaverunt filios Ammon et obsederunt Rabba David autem remansit in Hierusalem».

19.– La segunda parte de la cita (*otiosus… perpetravit*) es interpretación libre de Otálora.

20.– Mateo, 25, 1-12.

21.– Mateo, 25, 26: «Respondens autem dominus eius, dixit ei: Serve male, et piger, sciebas quia meto ubi non semino et congrego ubi non sparsi».

22.– Parece una reformulación aproximada de Mateo 20:2: *conventione autem facta cum operariis ex denario diurno misit eos in vineam suam* («y habiendo convenido con los obreros en un denario por día, los envió a su viña»).

23.– Mateo, 13, 25.

24.– 'desabonar' debe entenderse como menoscabar o desacreditar.

25.– Sobre las armaduras milanesas del siglo XVI, célebres en la época, véase Stuart W. Pyhrr et al., *Heroic Armor of the Italian Renaissance: Filippo Negroli and His Contemporaries*, Metropolitan Museum of Art, New York.

26.– «En la infancia ignoran cualquier cosa que ven».

27.– En términos jurídicos 'doli capax' es aquel que por edad es responsable ante la ley de cualquier acto criminal.

28.– *In foro conscientiae* es lo mismo que «fuero interior de la conciencia». *Coloquios*, I, 257: «En otra cosa conosceréis la excelencia de las leyes: por el amistad que tienen con la Teología, que es la mayor de las sciencias, pues se ayuda dellas en muchas partes y los teólogos admiten que las leyes civiles obliguen *in foro consciencie* y a pecado mortal si la materia es grave y la ley justa.»

29.– Según las *Decretales*, la mujer alcanza la pubertad a los doce y el hombre a los catorce, aunque los esponsales se podían llevar a cabo a partir de los siete años (*Decretales de Gregorio IX*, Libro IV, Título II, «De desponsatione impuberum»).

30.– *Decretales Gregorii IX*, 4, 3, 2: *Puberes a pube sunt vocati, id est a pubentia corporis nuncupati, quia haec loca primo lanuginem ducunt. Quidam tamen ex annis pubertatem aestimat, id est, eum esse puberem, qui XIV annos implevit, quamvis tardissime pubescat. Certum autem est, eum puberem esse, qui ex habitu corporis pubertatem ostendit et generare iam potest*. Traducción: «Se llaman púberes por la pube, esto es, por la pubertad del cuerpo, porque en esas partes aparece primero el vello. Algunos,

sin embargo, entienden la pubertad por la edad y consideran púber a quien ha cumplido catorce años, aunque tarde mucho en desarrollarse. Con todo, es cierto que lo es quien, por el aspecto de su cuerpo, muestra signos de pubertad y puede ya engendrar». (*Decretalium D. Gregorii Papae IX. Compilatio* disponible en The Latin Library).

31.– *Pupillaris substitutio* «quiere tanto dezir commo estableçimiento que es fecho tan solamente al moço que es menor de catorze años o la moça que es menor de doze años.» (*Siete partidas*, VI, 1). Cf. *CJ*, II, 16.

32.– «La *sustitutio pupillaris* hoy en las mujeres caduca a los siete años, y no a los doce como antes; aunque en materia de tutela debe decirse que no caduca».

33.– «Como el tutor debe proteger principalmente a la persona».

34.– *Nemo tenetur ad impossibilitia* (Nadie está obligado a lo imposible).

35.– «Proteger a la joven de relaciones sexuales».

36.– «cosa maravillosa».

37.– «para proteger a la persona».

38.– «Otra cosa admirable es que los pupilos hoy permanecen en su libertad natural, como en su primer estado».

39.– Digesto, XLI, 1, 3: «Quod enim nullius est, id ratione naturali occupanti conceditur» («Lo que no es de nadie pertenece por razón natural al primero que lo adquiere»).

40.– El signo «ff» se emplea para indicar el Digesto o Pandectas. (Joseph-Louis-Elzéar Ortolan, *Explicacion histórica de las Instituciones del emperador Justiniano,* 1887: 439).

41.– «De adquirenda vel amittenda possessione», *Digest*, 41, 2.

42.– *Calventa*. Meretriz célebre en el ambiente estudiantil salmantino, según la *Tragicomedia de Lisandro y Roselia* de Sancho de Muñón, donde se lee: «Tomáras, maldita seas, ejemplo de nuestra vecina la Calventa, que primero recibe que da; si no traen dineros, que dejen prendas. ¿Dónde tenías los ojos ayer cuando la fuimos a visitar? ¿No miraste la alhaja de atavíos, y la *rima* [= estante] que tenía llena de *decretos* y *Baldos*, y de *Scotos* y *Avicenas* y otros libros?». La escena sugiere el trato habitual con estudiantes que empeñaban bienes y manuales (Decretales; Baldus de Ubaldis; Juan Duns Escoto; Avicena), detalle que explica la fama de la casa como depósito de prendas académicas.

43.– «con el debido recuerdo del tiempo».

44.– Juan, 19, 35: «El que lo vio dio testimonio».

45.– Entiéndase: «Y lo mismo se puede decir de los varones, que por comparación [*assimilatione*] se abrevia en proporción al tiempo de la pubertad».

46.– En el derecho romano los menores eran *doli incapaces* —no responsables de actos cometidos con dolo o mala fe— hasta cierta edad. A partir de los diez años pasaban a ser *doli capaces*, esto es, jurídicamente responsables de actos fraudulentos o dañosos.

47.– Arce de Otálora, *Coloquios de Palatino y Pinciano*, II, 667: «¿No os bastara una ropa de Londres o de morado, ferrete y vuestras calzas con descansadero, la bragueta de hechura de lengüeta de vaca que se atacara a la pretina, como andaba vestido en su tiempo vuestro bisagüelo, que era el más honrado del lugar?». La cita pertenece a un vejamen de doctorado que el jurista incluye en su diálogo. Véase Abraham Madroñal Durán, *De grado y de gracias: vejámenes universitarios de los Siglos de Oro* (2005).

48.– Se refiere al esmegma que se forma alrededor del glande.

49.–El *instrumento hodentigio* parece un juego de palabras obsceno con *joder* y *horologio*.

50.– «Clericus debet tonsuram deferre, et si non vult, potest invitus a suo superiore tonderi» («De vita et honestate clericorum», *Decretales de Gregorio IX*, libro III, título 1, cap. 7)

51.– Lorenzo de Alderete fue un muy conocido médico y catedrático de medicina en la Universidad de Salamanca. Arce de Otálora lo nombra varias veces en *Coloquios* y casi siempre en tono irónico.

52.– «para el público en general».

53.– Philipo Decio, *De regulis juris* (1521).

54.– La cita está tomada del IV Concilio de Letrán: «Non debet reprehensibile judicari, si secundum varietatem temporum, statuta quandoque varientur humana, præsertim cum urgens necessitas, vel evidens utilitas id erposcit; quoniam ipse Deus er his, quæ in Veteri Testamento statuerat, nonnulla mutavit in Novo.» (Cap. 8, tit. 4, lib. 4). [«No debe juzgarse como reprensible que, según la variedad de los tiempos, las disposiciones humanas se modifiquen en ocasiones, sobre todo cuando lo exige una necesidad urgente o una utilidad manifiesta; pues el mismo Dios cambió algunas de las cosas que había establecido en el Antiguo Testamento en el Nuevo».].

55.– «es algo que contiene movimiento y cambio».

56.– Probablemente debe leerse «Mantuano» en lugar de «Luciano». «De aquí vienen aquellos versos de Bautista Mantuano: *Ferrum si transit in usus, Assiduo spendore micat, vultusque nitenti Audet et argenti decus aspirare superbum: At si longa quies ierit, fuscatur, et atram Vertitur in faciem, celerique absumitur aevo.*» (Fray Luis de Granada, *Obras completas: Sermones de Santos*, vol. 39, 2003, p. 401).

57.– Conocido proverbio latino: *qui vadit planum vadit sanum, qui vadit sanum vadit longum* («quien anda despacio anda sano y quien anda sano llega lejos»).

58.– Entiéndase la suerte que a cada uno le toca en vida.

59.– El licenciado Colmenares de Soto fue juez del estudio durante años, según consta en más de un documento (Pedro Urbano González de la Calle, *Oposiciones a cátedras en la Universidad de Salamanca durante el primer decenio de la segunda mitad del siglo XVI (1550 a 1560)*, p. 108. «El **juez del Estudio** era el vicario o lugarteniente del maestrescuela, con quien compartía la actividad judicial cotidiana; se consideraba oficio de su estricta confianza… Debía reunir todos los requisitos personales exigidos a los jueces regios… y tener al menos orden de primera tonsura» (Luis Enrique Rodríguez-San Pedro Bezares, *Historia de la Universidad de Salamanca. Volumen II: Estructuras y flujos*, p. 183).

60.– 'Empereçar y tardarse en lo que se ha de hazer' (Covarrubias).

61.– «…juego de la opinión donde cada uno va por la suya» (*Coloquios*, II, 1043).

62.– *Rentilla* es «juego de naipes, en que se reparte una carta a cada uno de los que juegan, y sobre el punto que pinta la carta, se ha de pedir hasta hacer treinta y uno, que es el fin del juego, y con lo que se gana el todo de la polla: y si llegase a exceder del número treinta y uno, ha de poner el exceso de puntos, siéndole arbitrario al que pide carta, quedarse en el punto que quisiere, sin llegar al treinta y uno, por si acaso los demás llegan à pasarse, poder ganar por mayor punto» (Autoridades).

63.– La *primera* es «juego de naipes que se juega dando cuatro cartas a cada uno; el siete vale veinte y un puntos, el seis vale diez y ocho, el as diez y seis, el dos, doce, el tres trece, el cuatro catorce, el cinco quince, y la figura diez. La mejor suerte, y con que se gana todo es el flux, que son cuatro cartas de un palo; después el cincuenta y cinco, que se compone precisamente de siete, seis y as de un palo; después la quínola, o PRIMERA, que son cuatro cartas, una de cada palo. Si hay dos que tengan flux, gana el que le tiene mayor, y lo mismo sucede con la PRIMERA; pero si no ay cosa alguna de esto, gana el que tiene más punto en dos, o tres cartas de un palo» (Autoridades)

64.– Lo mismo que 'brujulear,' que en el juego de los naipes es «descubrir poco a poco las cartas para conocer de qué palo son por las rayas o pintas» (Autoridades).

65.– Phelippe Ayet fue un conocido grabador de cartas de origen probablemente francés. Se conserva una baraja suya casi intacta de la segunda mitad del siglo XVI hallada en la Torre de los Lujanes de Madrid en 1866.

66.– «Y es un juego de la primera, donde las más veces el mazo gana al agudo y el que primero llega, primero llora» (*Coloquios*, II, 1043).

67.– «ya en desuso»

68.– *Tanullo (envidad de)*. Voz no documentada en los repertorios lexicográficos del Siglo de Oro. Probable término del argot de los juegos de naipes, quizá deformación oral o invención local, utilizado en contextos burlescos del ámbito estudiantil.

69.– «Cuánto más jóvenes más perspicaces». Dicho empleado por Prisciano.

70.– El aforismo «la naturaleza se apresura a producir diariamente formas nuevas» es habitual en textos jurídicos. Procede del Código de Justiniano: «Sed quia divinae quidem res perfectissimae sunt, humani vero iuris condicio semper in infinitum decurrit et nihil est in ea, quod stare perpetuo possit (multas etenim formas edere natura novas deproperat), non desperamus quaedam postea emergi negotia, quae adhuc legum laqueis non sunt innodata.» (CJ.1.17.2.18).

71.– «Hay más asuntos que palabras» es otro aforismo común en el derecho romano.

72.– Lo mismo que comodín. «En el juego del hombre es la segunda carta del estuche, superior a todas es la espadilla, que del palo de oros y copas es el siete, y del de bastos y espadas el dos» (Autoridades).

73.– «Que al que no se ha de aprovechar de la cosa, poco va en que se la den bien o mal», Hernán Núñez, *Refranes o proverbios en romance* (1549).

74.– «Es un juego de ganapierde donde el que más gana, pierde, y cuando es rey y piensa entrar le dan bolo y le echan fuera.» (*Coloquios*, II, 1043).

75.– «*Runfa* es tener muchas cartas de un mismo palo» (Francisco Razola, *Reglas y leyes que se han de observar en el revesino, malilla y los cientos*, 1828).

76.– «Menester habría para ello la memoria de Temistocles o de Fabio el romano, que dicen que conocía y sabía de nombre todos los soldados de su ejército» (*Coloquios*, II, 1056).

77.– «Pues el pulpo, con ser mudo, muda la color y escamas cuando le cumple en diversas colores, y lo mismo dicen que hacen las serpientes de Asia» (*Coloquios*, II, 1244).

78.– *Folla***:** «Es propio de los torneos, que después de haber torneado cada uno por sí con el mantenedor, se dividen en dos cuadrillas; y unos contra otros se hieren tirando tajos y reveses sin orden ni concierto, que verdaderamente parece los unos y los otros estar fuera de sí» (Covarrubias).

79.– «A jugar al «tres, dos y as» del trocar, presto se concertar(a)n… Antes era imposible, porque cuando ellos se concertaran, se desconcertaban ellas, y al contrario.» (*Coloquios*, II, 1098).

80.– El doctor Juan de Ciudad fue jurista y catedrático de derecho canónico en Salamanca de 1530 a 1559. (V. Paz Alonso Romero, «Antonio Gómez, catedrático de leyes en la Universidad de Salamanca» en Javier Infante, *De nuevo sobre los juristas salmanticenses*, 2015, p. 31).

81.– «Ahí está el capítulo Filius noster y el capítulo Rainuntius y Reinaldus, De testamentis, que les dio Juan de Ciudad veinte y cuatro entendimientos naturales y nunca se acaba de entender». (*Coloquios*, I, 275).

82.– El *torillo* estaba prohibido entre clérigos, según queda de manifiesto en varios sínodos de la época. Véase Francisco Javier Lorenzo Pinar, *Fiesta religiosa y ocio en Salamanca en el siglo XVII (1600-1650)* (2010: 168)

83.– *Cerrato* es «lugar nombrado en tierra de Salamanca por la buena miel» (Covarrubias).

84.– *Quínolas* es «juego de naipes cuyo lance principal era la quínola y consistía en reunir cuatro cartas de un palo, ganando, cuando había más de un jugador que la conseguía, aquel que sumaba más puntos» (RAE).

85.– *Bambarria* «es nombre fingido, que ponemos al bobo y tonto…» (Covarrubias). «En el juego de trucos vale lo mismo que acierto o logro casual, como acontece cuando se logra un golpe que no se pensaba» (Autoridades).

86.– *Dobladilla* es cierto género de juego de naipes antiguo, que principalmente consistía en ir doblando la parada a cada suerte (Autoridades). «Es un juego de la dobladilla donde siempre se doblan los trabajos» (*Coloquios*, II, 1043). La dobladilla no debía ser juego muy reputado a tenor de la conversación que mantienen dos pastores en una égloga anónima: «Santero. Juguemos al anequín, porque es juego sin renzilla. Mel. Antes a la dobladilla, que al dinero pone fin. Santero. Yo no quiero nada desso, porque es juego dehonesto y aun es algo pesadilla; mas juguemos al torillo dos marauedis de resto.» (Urban Cronan, 1913).

87.– Apostilla que aparece con cierta frecuencia en documentos jurídicos y que aquí tiene una resonancia claramente irónica. Contrástese con este comentario de Las Siete Partidas: «… sed videbatur distinguendum, an credatur alicui, qui videbatur dignus fide inter bonos et graves viros, ut dicit Gloss. in 1. *Tit…*».

88.– El Dr. Beltrán, su mujer y sus hijos, Ventura Beltrán y Bernardino de Mella, tenían fama de jugadores compulsivos. Originarios de Medina del Campo, hicieron fortuna en el Perú, junto a las huestes de Pizarro. Ventura Beltrán llegó a ser condestable mayor, pero murió ajusticiado en España por matar a su propia mujer (James Lockhart, *Spanish Peru, 1532-1560: A Social History*, 1994).

89.– Podría tratarse de Pedro Almíndez Chirino, veedor del Emperador en la Nueva España. Lo cita, entre otros, Bernal Díaz del Castillo.

90.– El primer conde de Orgaz, Álvaro Pérez de Guzmán, muere sin descendencia en 1546 y durante unos años el título parece quedar vacante, por lo menos hasta 1565, en que toma posesión de él un sobrino, Juan Hurtado de Mendoza, nacido entre 1536 y 1537.

91.– *Ex conditione* al margen del manuscrito. Se puede traducir como «En el juego se acepta como condición la ley de los que juegan».

92.– El doctor Pedro de Peralta fue catedrático Vísperas y de Prima de 1527 a 1561. Otálora alude a su sordera en *Coloquios*, II, 852: «la señora abadesa no vale por testigo de oídas, tan poco como el doctor Peralta, porque es muy sorda».

93.– «De aleae lusu et aleatoribus» (CJ.3.43).

94.– Job, 40, 15: «Huic montes herbas ferunt: omnes bestiæ agri ludent ibi.» («pastarán y jugarán allí todas las bestias del campo»).

95.– Baruc, 3, 17: «qui in avibus caeli inludunt».

96.– Éxodo, 32, 6: «urgentesque mane obtulerunt holocausta et hostias pacificas et sedit populus comedere ac bibere et surrexerunt ludere». («Y levantándose temprano ofrecieron holocaustos y sacrificios de comunión; y el pueblo se sentó a comer y a beber, y luego se levantaron a jugar».). *Corintios*, 1, 10: «… scriptum est sedit populus manducare et bibere et surrexerunt ludere». («Está escrito: el pueblo se sentó a comer y a beber, y se levantaron a jugar».).

97.– Jueces, 16, 25: «Lætantesque per convivia, sumptis jam epulis, præceperunt ut vocaretur Samson, et ante eos ludere-ret. Qui adductus de carcere ludebat ante eos, feceruntque eum stare inter duas columnas».

98.– Reyes, II, 6, 21-22: «dixitque David ad Michol ante Dominum qui elegit me potius quam patrem tuum et quam omnem domum eius et praecepit mihi ut essem dux super populum Domini Israel. Et ludam et vilior fiam plus quam factus sum et ero humilis in oculis meis et cum ancillis de quibus locuta es gloriosior apparebo».(«Y dijo David a Micol: delante del Señor, que me eligió a mí en lugar de tu padre y de toda su casa y me mandó que fuese caudillo sobre el pueblo del Señor, sobre Israel, danzaré, y aún me haré más vil de lo que me he hecho, y seré humilde a mis propios ojos; y con las siervas de que hablas, apareceré más glorioso»).

99.– *Zacarías*, 8, 5: «et plateae civitatis complebuntur pueris et puellis ludentibus in plateis eius».(«Y las plazas de la ciudad se llenarán de niños y niñas que jugarán en sus calles»).

100.– Código de Justiniano, III, 43, 4, «De aleae lusu et aleatoribus»: nemini permittimus etiam in his ludere ultra unum solidum, etsi multum dives sit, ut, si quem vinci contigerit, casum gravem non sustineat. non solum enim bella bene ordinamus et res sacras, sed et ista: interminantes poenam transgressoribus, potestatem dando episcopis hoc inquirendi et auxilio praesidum sedandi. («Sobre el juego de dados y los jugadores**:** no permitimos a nadie jugar en estos juegos más allá de un sólido, aunque sea muy rico, para que, si le toca perder, no sufra una desgracia grave. Pues no solo regulamos bien las guerras y las cosas sagradas, sino también estas: imponiendo pena a los transgresores y otorgando a los obispos la facultad de investigarlo y, con ayuda de los magistrados, reprimir»).

101.– CJ III, 43: «Alearum lusus antiqua res est et extra operas pugnantibus concessa…».(«El juego de dados es una práctica antigua y fue concedida a los combatientes fuera de sus labores…»).

102.– *Instituciones de Gayo* 2.10.1: «Sed ut nihil antiquitatis penitus ignoretur, sciendum est olim quidem duo genera testamentorum in usu fuisse, quorum altero in pace et in otio utebantur…» («Para no ignorar del todo la antigüedad, conviene recordar que en otro tiempo existían dos tipos de testamentos: uno se utilizaba en tiempos de paz y de sosiego…»).

103. – El versículo bíblico está trastocado. Job solo se pregunta de dónde viene la sabiduría y en qué lugar se puede hallar la inteligencia: «sapientia vero ubi invenitur et quis est locus intellegentiae» (*Job*, 28, 12).

104.– Código de Justiniano, III, 43, 1: «Alearum lusus antiqua res est et extra operas pugnantibus concessa, verum pro tempore prodiit in lacrimas, milia extranearum nominationum suscipiens. quidam enim ludentes nec ludum scientes, sed nominationem tantum, proprias substantias perdiderunt, die noctuque ludendo in argento apparatu lapidum et auro. consequenter autem ex hac inordinatione blasphemare conantur et instrumenta conficiunt.»

105.– Código de Justiniano, III, 43, 1. 1: «Commodis igitur subiectorum providere cupientes hac generali lege decernimus, ut nulli liceat in privatis seu publicis locis ludere neque in specie neque in genere».

106.– Código de Justiniano, III, 43, 1.4: Deinde vero ordinent quinque ludos, ton monobolon ton condomonobolon ke kondacca ke repon ke perichyten. sed nemini permittimus etiam in his ludere ultra unum solidum, etsi multum dives sit, ut, si quem vinci contigerit, casum gravem non sustineat. non solum enim bella bene ordinamus et res sacras, sed et ista: interminantes poenam transgressoribus, potestatem dando episcopis hoc inquirendi et auxilio praesidum sedandi». Los cinco juegos mencionados —monóbolon, condomonóbolon, condacca, repon y perichyten— eran juegos de azar con dados y tabas de tradición bizantina. La legislación limitaba la apuesta a un sólido de oro, incluso para los más ricos, con el fin de evitar la ruina de los jugadores. Se otorgaba a los obispos, con el apoyo de los magistrados civiles, la facultad de vigilar y sancionar a los infractores, lo que muestra la seriedad con que el Imperio regulaba este tipo de prácticas lúdicas.

107.– *Comonovolon*, según la glosa, es «ludus ubi lapis in longum proiicitur» [«el juego en el que la piedra se arroja a lo largo»].

108.– El juego de la taba.

109.– *Comodiaulion* «ludus ubi lapis vel paulus in breve spacium proiicitur» [«el juego en el que la piedra o el palillo se arroja a un espacio reducido»].

110.– En la glosa se lee *regindalia*, que es «ludus ubi equites currendo in certam rem proiiciunt». *El juego de los rehiletes* debía ser seguramente una suerte de rejoneo. En un glosario de principios del siglo XVIII se da esta definición para rehiletes: « cierta especie de puntas de acero con banderillas, y suelen clavar a los toros cuando se sortean» (*Eutrapelia poética*, 1736).

111.– «*Herrón* es una rodaja de hierro en forma de un pan en rosca, con un agujero en medio, y con el tiran a cierto puesto, do está hincado un clavo que sobre la tierra tiene descobierta sola la cabeza, y tiran a poner el hierro dentro, o lo más cerca que pueden: y así se llama juego del herrón (Covarrubias). *Coloquios*, II, 1043: «Es un juego del herrón donde el opositor hierra dando en el hito».

112.– El juego de la vilorta «consiste en lanzar por el aire, con ayuda del vilorto, una bola de madera que ha de pasar a través de la fila de pinas o estacas colocada entre los dos bandos de jugadores» (RAE).

113.– *Reipusara*, descrito en la glosa como «pondus dentibus elevatur» (*«un peso se levanta con los dientes»*), quizá una suerte de prueba de fuerza o destreza.

114.– La expresión *rubrum est generalibus in genere* significa que la rúbrica de la ley (sobre juegos de azar) abarca de modo general todo el género de juegos, por lo que los naipes, aunque no aparezcan enumerados, quedan comprendidos dentro de lo permitido.

115.– *Digesto*, XI, tit. 4 (Paulus *libro XIX. ad Edictum*):«Quod in convivio vescendi causa ponitur, in eam rem familia ludere permittitur».[«En los banquetes, lo que se ofrece con ocasión de la comida puede también jugarse entre los comensales.»].

116.– Aforismo común en textos jurídicos. Viene a significar que no ha lugar en ningún caso.

117.– «Ad aleas vel taxillos non laudant, nec huius modi ludis intersint…» («No aprueban los dados ni los juegos de azar, ni deben participar en diversiones de esta clase…»).

118.– «La excepción confirma la regla por su contrario».

119.– Entiéndase: según el derecho común, los seglares pueden jugar libremente, pues la excepción confirma la regla contraria y no cabe apelación. La primera tonsura no implica prohibición, de modo que el juego no se niega. Tanto el derecho canónico como el civil lo aprueban, ya que las leyes lo mencionan constantemente.

120.– En una composición anónima de hacia 1550 se enumeran varios juegos y, entre ellos, el anequin: «Juguemos al anequin, porque es juego sin renzilla». Recogido en CORDE: *Égloga nueva* (Urban Cronan [R. Foulché-Delbosc], Imprenta de Fortanet (Madrid), 1913.

121.– «Hay un juego de naipes que llaman Triunfo» (Covarrubias). «…Juego del triunfo donde quien más triunfos tiene suele ganar» (*Coloquios*, II, 1043). Es semejante al «burro».

122.– *Romanos*, 15, 5.

123.– 'letanía.' «Juro por el cuerpo santo de la letanía» (*Celestina*, 312).

124.– *Rocylon* y *Miguel Metaunt* debían de ser, como Ayet, fabricantes de naipes conocidos. En *Coloquios* (I, 557) uno de los estudiantes alaba las ventajas del juego en la Navidad con un recurso semejante: «De allí adelante, hasta los Reyes, se

publica la lectura de Juan de Virida y de Felipe de Ayet, *In usibus ludorum*, y llévanla continuada sin perder lectión hasta perder los dineros que tienen».

125.– El argumento «ex sufficienti partium enumeratione» consiste en enumerar las posibles partes de un caso, descartar las que se suponen falsas y elegir la que se cree verdadera. El padre Feijoo lo explicaba de esta manera: «Aquí parece que el perro usa de aquel argumento que los lógicos llaman *a sufficienti partium enumeratione* discurriendo assí: La fiera fue por alguno de estos tres caminos: no por aquel, ni por aquel, luego por este.» (*Teatro Crítico Universal*, p. 192).

126.– *Coloquios*, I, 96: «¿Qué hiciera si hubiera llegado a las subtilezas de Gallo Aquilio? De veras dijera como el de mi tierra: «¡Pese a tal con el gallo si yo le entiendo a él ni al póstumo ni a la suidad ni suciedad, ni al Velleyo y Juliano!».

127.– *Coloquios*, II, 994: «Ésa es otra cosa que me admira y me espanta cuando veo jugar: ver cuán porfiadamente dicen mal a unos y bien a otros, que verdaderamente parece que anda en el juego algún espíritu o cosa viva para atormentar a unos y regalar a otros. Y aunque algunas veces haya algunas calmas, lo más ordinario es unas tormentas y avenidas que lo llevan todo, y mostrarse la ventura banderiza y andar a viva quien vence».

128.– *Coloquios*, I, 385: Y es cierto, que a personas de honra no hay cosa que más les menoscabe la salud que un cuidado o pesar o tristeza grande, porque, como dice Salomón: «Spiritus tristis disicat ossa et animus gaudens floridam etatem facit» (*Prov*., 17:22). Por eso, el mejor consejo que sacamos de Salamanca fue de holgarnos lo posible, que sin duda es locura afligirse los hombres por lo que es menos que la salud, pues en fatigar el ánimo maltratan y fatigan el cuerpo sin culpa».

129.– *Diacitrón* es 'cidra confitada.' «Y entre estas y estotras, si quieres, juguemos a los naypes vna caxa de diacitrón, que conforta el cuerpo.» (Gaspar Gómez de Toledo, *Tercera parte de la tragicomedia de Celestina*, Mac E. Barrick, University of Pennsylvania Press, 1973, p. 223). *Coloquios*, II, 870: «Dios os lo perdone, que yo no os quiero esperar, sino subirme arriba… y rezar mis paternóstres y, tras ellos, comer una rosquilla y una tajada de diacitrón y beber un jarro de agua…».

130.– *Facite vobis amicos de mammona iniquitatis* (Lucas 16,9). [«Haceos amigos con las riquezas injustas (mamona), para que, cuando falten, os reciban en las moradas eternas.»].

131.– «Gocémonos todos en el Señor celebrando el día festivo, y comamos y bebamos, que mañana quizá muramos.» La frase es una fusión jocosa de dos fuentes litúrgico-bíblicas: *Gaudeamus omnes in Domino, diem festum celebrantes* es el Introito de la solemnidad de Todos los Santos (y otros oficios festivos), mientras que *Comedamus et bibamus, cras enim moriemur* procede de Isaías 22:13.

132.– «Quam mihi & vobis praestare Dominus Deus Omnipotens» es una forma muy común de terminar un sermón, pero Otálora lo trastoca paródicamente: «que el juez escolástico, Colmenares de Soto, se digne a favorecernos, si no a mí, al menos a vosotros».

OBRAS CONSULTADAS

Arce de Otálora, Juan de. *Los coloquios de Palatino y Pinciano*. Madrid: Turner, 1995.

Biblia Sacra iuxta Vulgatam Clementinam. Ed. Alberto Colunga. BAC, 1999

Biblioteca del Palacio Real (Madrid). *Cartapacio de Francisco Morán de la Estrella.* Ms. II/531 (II-F-3), siglo xvi.

Biblioteca del Palacio Real (Madrid). *Cartapacio de Pedro de Lemos.* Ms. RB II/1577 (1), siglo xvi.

Bofarull y de Palau, Manuel. *Tratado completo de derecho romano.* Barcelona, 1887.

Carabias Torres, Ana María. *Colegios Mayores: Centros de poder. Los colegios mayores de Salamanca durante el siglo xvi.* Universidad de Salamanca, 1986.

Covarrubias, Sebastián de. *Tesoro de la lengua castellana o española.* Madrid, 1611.

Decio, Filippo. *De regulis iuris, novissime edite in universitate Valentiae cum nonnullis apostillis ac etiam repertorio domini Hieronymi Chucalon Hispani additis.* Valencia, s.n., 1531.

DiFranco, Ralph A., José J. Labrador Herraiz, y C. Ángel Zorita, eds. *Cartapacio de Francisco Morán de la Estrella.* Patrimonio Nacional, 1989.

Godefroy-Menilglaise, Denis Charles, ed. *Corpus Iuris Civilis Romani: In Quatuor Partes*. Legare Street Press, 2023

Gregorius IX. *Decretales. Decretalium D. Gregorii Papae IX. Compilatio*. The Latin Library, <http://www.thelatinlibrary.com/gregory.html>.

Justiniano. *Codicis D. N. Iustiniani Sacratissimi Principis PP. Augusti Repetitae Praelectionis Libri XII: Diligenter Recogniti et Permultis Graecorum Constitutionum ante Desideratarum ex Neotericis Doctis.* Lugduni, 1600.

Lockhart, James. *Spanish Peru, 1532–1560: A Social History.* Madison: University of Wisconsin Press, 1994.

López Vidriero, María Luisa, et al. *Catálogo de la Real Biblioteca, XI: Manuscritos, II*. Patrimonio Nacional, 1995

Madroñal Durán, Abraham. *De grado y de gracias: Vejámenes universitarios de los Siglos de Oro.* Madrid: 2005.

Menéndez Pidal, Ramón. «Cartapacios literarios salmantinos del siglo xvi». *Boletín de la Real Academia Española* 1 (1914): 43–55, 151–170, 298–320.

Muñón, Sancho de. *Tragicomedia de Lisandro y Roselia, llamada Elicia y por otro nombre cuarta obra y tercera Celestina.* Imprenta de M. Rivadeneyra, 1872

Núñez, Hernán. *Refranes o proverbios en romance, que nuevamente colligió y glosó el Comendador Hernán Núñez, professor eminentísimo de Retórica y Griego en Salamanca. Van puestos por la orden del ABC*. Vol. 1, Juan de Canova, 1555.

Ortolan, Joseph-Louis-Elzéar. *Explicación histórica de las Instituciones del emperador Justiniano.* Madrid, 1887.

Paz Alonso Romero, Valentín. «Antonio Gómez, catedrático de leyes en la Universidad de Salamanca». *De nuevo sobre los juristas salmanticenses*, editado por Javier Infante, Ediciones Universidad de Salamanca, 2015, pp. 25-50.

Pyhrr, Stuart W., et al. *Heroic Armor of the Italian Renaissance: Filippo Negroli and His Contemporaries.* Metropolitan Museum of Art, 1998.

Razola, Francisco. *Reglas y leyes que se han de observar en el revesino, malilla y los cientos para jugar con perfección quien los entienda, y aprender quien no sepa.* J. Viana Razola, 1828.

Rezábal y Ugarte, José de. *Biblioteca de los escritores que han sido individuos de los seis Colegios Mayores.* Madrid: Imprenta de Sancha, 1805.

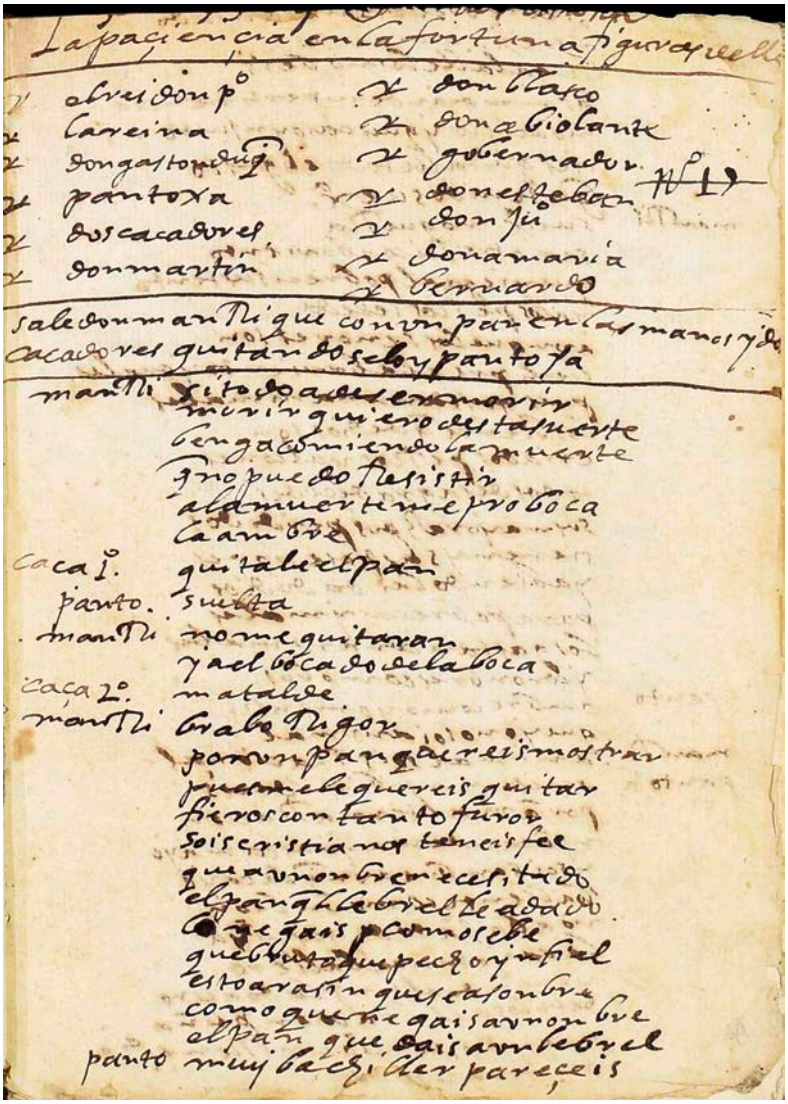
Rodríguez-San Pedro Bezares, Luis Enrique. *Historia de la Universidad de Salamanca. Volumen II: Estructuras y flujos.* Salamanca: Universidad de Salamanca, 2003.

Vaquero Serrano, María del Carmen. «Juan Arce de Otálora: Contribución a su biografía y a la de sus familiares». *LEMIR* 18 (2014): 9–88.

Lemir 29 (2025) - Textos: 1097-1216

ISSN: 1579-735X

La paciencia en la fortuna



Estudio y edición de Francisco Gómez Martos
Hankuk University of Foreign Studies

Introducción

Esta es la primera edición que se publica de *La paciencia en la fortuna*, una comedia anónima que hasta ahora no solo se había mantenido inédita, sino que además no había sido estudiada, aparentemente, por ningún investigador[1]. El texto se conserva en dos manuscritos de la Biblioteca Palatina di Parma y la Biblioteca Nacional de España[2]. Este último manuscrito incluye licencias para la representación de la obra fechadas en 1615, lo que sitúa este año como la fecha *ante quem* la comedia debió ser escrita.

Con respecto a la autoría de la obra, mi hipótesis inicial fue que Lope de Vega pudo haber sido el dramaturgo que compuso la comedia, y esa posibilidad se ha visto luego complementada con la propuesta de Andrés de Claramonte[3]. Esta última hipótesis, no obstante, carece de solidez en varios de sus planteamientos, empezando porque reconoce una gran dependencia con el drama lopiano, por una parte, y con el de Tirso de Molina, por otra. Otras debilidades se observan, por ejemplo, en la poca documentación ofrecida para relacionar a Claramonte con el entorno del duque de Lerma, en comparación con la más extensa que existe para dramaturgos como Luis Vélez de Guevara, o en los resultados de un análisis estilométrico informatizado[4]. Hasta este momento, ese análisis solo incluye los datos de uno de los manuscritos, el de Madrid, y deja fuera el manuscrito de Parma que presenta numerosas variantes. Además, la transcripción del manuscrito de Madrid que se ha hecho para la base de datos es incompleta[5]. En total, esa transcripción cuenta con algo más de 15.000 palabras; en comparación con las más de 19.000 palabras que incluye la presente edición del texto, sin contar las variantes entre ambos manuscritos que van colocadas en el aparato crítico, puede decirse que en torno a un veinticinco por ciento de la comedia queda fuera del análisis estilométrico de *etso*[6].

Conviene recordar que desconocemos la fecha de composición de *La paciencia en la fortuna*, como tampoco sabemos cuál de los dos manuscritos conservados fue escrito pri-

1.– En 2018 di a conocer una primera edición del texto de la obra en mi tesis doctoral que se halla en el repositorio digital de la Johns Hopkins University: <https://jscholarship.library.jhu.edu/items/87134eb5-e0da-4ec4-96af-649690ef4b72>. Poco después publiqué dos estudios centrados en el análisis de la comedia: «*La paciencia en la fortuna*: An Unprinted Play by Lope de Vega», *Arte Nuevo* 6, 2019, pp. 57-89, y *Staging Favorites: Theatrical Representations of Political Favoritism in the Early Modern Courts of Spain, France, and England*, Routledge, 2020. A estos trabajos les siguieron los de Jorge Ferreira: «Nobleza y comedia genealógica: *La paciencia en la fortuna*», *Anagnórisis* 23, 2021, pp. 89-115, «*La paciencia en la fortuna*: una obra de Claramonte erróneamente atribuida a Lope de Vega», *Anuario de Lope de Vega* 29, 2023, pp. 199-223, y «*Cómo han de ser los amigos* y *La paciencia en la fortuna*: un estudio comparativo», *Criticón* 149, 2023, pp. 115-143.

2.– CC*IV 28033, *Comedias de diferentes autores*, vol. 74, núm. 2, fols. 1-55r, y Ms. 16459, fols. 1-56v, respectivamente.

3.– Para contrastar ambas propuestas, véase la bibliografía citada en la nota 1.

4.– A. Cuéllar y G. Vega García-Luengos, *ETSO: Estilometría aplicada al Teatro del Siglo de Oro*, en línea: http:etso.es.

5.– No incluye siete versos (301-307) del folio 5r, más de cinco versos (1599-1604) del folio 25r, cuatro versos (105-108) del folio 2r, tres versos (1540-1542) del folio 23v y un largo etcétera que no procede enumerar aquí.

6.– Si el análisis estilométrico es parcial por usar información incompleta, probablemente el análisis métrico también lo es. En cualquier caso, la interpretación que se ha hecho de este último análisis resulta cuestionable. Para descartar la autoría de Lope, se ofrece un porcentaje bajo de redondillas (14,34%) de la comedia, lo que apuntaría a una fecha de composición lopesca demasiado tardía según Morley y Bruerton, pero no se indica que apenas un 15% de redondillas, según los mismos autores, también apunta a una fecha temprana; además, no se interpreta el alto porcentaje de quintillas de la obra y que, de nuevo según Morley y Bruerton, también sugiere una fecha de composición lopesca temprana y dentro de los límites cronológicos que manejamos para datar *La paciencia en la fortuna*. S. Morley y Bruerton, *Cronología de las comedias de Lope de Vega*, Gredos, 1968, p. 213.

mero[7]. En cualquier caso, es evidente que el texto de la comedia ha sufrido transformaciones que pueden deberse a los ajustes propios realizados por cada compañía teatral, y tenemos noticias de varias representaciones de la obra a lo largo del tiempo y el espacio, la última de ellas en Viana en 1623. Así las cosas, no sería extraño si los manuscritos que conocemos, que no parecen autógrafos, se remontaran a otros anteriores, sin descartar que los que conservamos fueran una refundición de otro original, práctica común en la época y que solía implicar la intervención de más de un dramaturgo. En definitiva, por el momento parece prudente publicar *La paciencia en la fortuna* como obra anónima.

La acción de la obra, ambientada en la Edad Media, gira en torno a la relación del rey Pedro de Aragón con Gastón de Moncada, valido del monarca anterior que vive retirado en su residencia privada en Fréscano, lejos de la corte real en Zaragoza. El conflicto viene dado por la intención del rey aragonés de tomar por la fuerza a la mujer de Gastón, Violante de la Cerda, de sangre real castellana y hermana del «famoso» de Medinaceli, a quien de manera anacrónica se sitúa en la más alta nobleza junto a «otros grandes» (vv. 1862-1867). La comedia ensalza la firmeza de Violante en preservar su honor y las virtudes de Gastón frente a un rey injusto. Entre esas virtudes destacan su lealtad, su generosidad y, por encima de todo, su paciencia para soportar múltiples penalidades, lo que convierte al protagonista en paradigma del estoicismo que se esperaba de las figuras políticas de su talla, especialmente de los validos. En este sentido, parece razonable analizar la obra desde el prisma de las comedias de privanza, en las que es común caracterizar al valido protagonista como un personaje de una conducta ejemplar, razón por la que vive lejos de la corte y de la corrupción, como también ocurre, por ejemplo, en la anónima *Cómo ha de usarse del bien y ha de prevenirse el mal*. No parece haber dudas, por otra parte, de la intención laudatoria de este tipo de comedias, en este caso de los elogios a los Moncadas y los Cerdas y, más ampliamente, a la Casa de Medinaceli, a la que esos linajes estaban vinculados. Piénsese que la Casa de Medinaceli era de las más ricas e influyentes en la corte en el momento en el que *La paciencia en la fortuna* debió ser escrita, en los primeros años del siglo XVII, pues a ella estaba unido el valido del rey Felipe III, el duque de Lerma, mediante su matrimonio con Catalina de la Cerda. Desde esa perspectiva, es posible que en *La paciencia en la fortuna*, protagonizada por un privado y una Cerda unidos por matrimonio, se haya proyectado de alguna manera la figura del duque de Lerma y de su poderosa familia. Por ejemplo, la celebración del matrimonio entre los sobrinos-nietos del duque de Lerma, Antonio de Aragón y Moncada, VI Duque de Montalto, y Juana de la Cerda, hija del VI Duque de Medinaceli, en 1612, podría haber servido como escenario para representar *La paciencia en la fortuna*.

Comedias genealógicas y comedias de privanza son a menudo géneros que se solapan, y *La paciencia en la fortuna* parece ser un ejemplo de esa circunstancia, como también lo es *Cómo ha de usarse del bien y ha de prevenirse el mal*[8]. Géneros teatrales aparte, *La paciencia*

7.– Algunas partes del manuscrito de Parma han sido inicialmente copiadas y luego borradas y reemplazadas con versos nuevos en el de Madrid, lo que podría sugerir que este es posterior al de Parma.

8.– No por casualidad, *Cómo ha de usarse* ha sido asociada con *Los Guzmanes de Toral* y *La paciencia en la fortuna* con *El valor de los Moncadas y los Cerdas de Castilla*. En ambos casos, fue Antonio Restori quien estableció esas equiparaciones de las que hoy día se duda y que ninguno de los títulos ni de las licencias que aparecen en los manuscritos conservados refrenda. A. Restori, «La Collezione CC*IV. 28033 della Biblioteca Palatina-Parmense», *Studi di Filologia Romanza* 6, 1893, p. 143, núm. 791, y la introducción a *Los Guzmanes de Toral* ó Cómo ha de usarse del bien y ha de prevenirse el mal, Max Niemeyer, 1899, pp. i-xx.

en la fortuna es una obra literaria que encierra múltiples significados y permite lecturas diversas; además, existen cientos de dramas contemporáneos que se representan por distintas partes de Europa y que, independientemente de su género, siguen ciertas pautas y tratan temas similares a los de *La paciencia en la fortuna*. Sin ir más lejos, la paciencia es un componente fundamental del pensamiento neoestoico que experimenta un gran auge en la cultura y el teatro europeos de los siglos XVI y XVII. Pues bien, esa destacada paciencia de Gastón puede interpretarse como una forma de subrayar tanto su noble genealogía como sus virtudes de privado, pero también su papel como marido consentidor, o como se decía en la época, de «cornudo paciente». Al fin y al cabo, Gastón se lamenta de no tener la valentía para frenar las intenciones del rey, y su esposa le deja solo, acusándole de actuar ella como un hombre y él como una mujer que llora y se obstina únicamente en no perder la paciencia (vv. 2423-2494). Esas distintas lecturas pueden darse a un mismo tiempo en una obra que gana así en profundidad, ambigüedad y, en última instancia, intención crítica. En este sentido, no deja de resultar sorprendente que las comedias de privanza españolas sean menos críticas con los privados y el valimiento en general que sus homólogas inglesas, como han señalado algunos autores[9]. Quizá un cambio de paradigma en la forma de leer este tipo de comedias lleve a valorar más su riqueza literaria y a advertir que esas diferencias son menos prominentes.

Finalmente, la presente edición se ha realizado a partir de los manuscritos de Parma y de Madrid, abreviados como MP y MM, respectivamente. Las variantes van indicadas en las notas a pie de página, aunque algunas no han sido señaladas para no hacer el aparato crítico más extenso. He añadido los signos de puntuación y modernizado la ortografía, excepto en algunos casos en los que ha parecido oportuno conservar la grafía y la métrica originales (por ejemplo, «aqueste» en lugar de «a este»).

9.– L. Bradner, «The Theme of *privanza* in Spanish and English Drama 1590-1625», en A. Kossoff and J. Amor (eds.), *Homenaje a William L. Fichter. Estudios sobre teatro antiguo hispánico y otros ensayos*, Castalia, 1971, pp. 97-106; A. Feros, «Historia y poesía: monarcas y favoritos en las obras de Marlowe y Mira de Amescua», en I. Arellano *et al.* (eds.), *Del poder y sus críticos en el mundo ibérico del Siglo de Oro*, Iberoamericana-Vervuert, 2013, pp. 111-142.

Comedia famosa de *La paciencia en la fortuna,* nueva nunca vista

Personajes

Rey don Pedro[10]	Don Vasco[11]
La reina [María]	Doña Violante
Don Gastón Duque	Gobernador
Pantoja [lacayo]	Don Esteban
Dos cazadores	Don Juan
Don Martín	Doña María
[Don Manrique]	Bernardo
[Ramón, caballero]	[Soldados]
[Criados]	[Músicos]
[Gastón niño]	[Ayo][12]

PRIMERA JORNADA

Salen don MANRIQUE, de pobre, con un pan en las manos y dos CAZADORES[13] y PANTOJA –lacayo– tras él quitándoselo

MANRIQUE
Si todo ha de ser morir,
morir quiero de esta suerte.
Venga corriendo la muerte,
que no puedo resistir.
¡Ah!, la muerte me provoca
la hambre.

CAZADOR 1
¡Quitadle el pan!

10.– Personaje inspirado en Pedro IV de Aragón (1319-1387).

11.– En alguna ocasión también aparece como Blasco.

12.– Gastón niño y su ayo solo participan en el manuscrito de la Biblioteca Palatina di Parma (en adelante, MP).

13.– Los cazadores son «criados» en el manuscrito de la Biblioteca Nacional de España, en Madrid (en adelante, MM).

PANTOJA ¡Suelta!

MANRIQUE No me quitarán
ya el bocado de la boca.

CAZADOR 2 ¡Matadle!

MANRIQUE Bravo rigor
por un pan queréis mostrar,
pues me le queréis quitar,
fieros, con tanto furor.
¿Sois cristianos? ¿Tenéis fe?
Que a un hombre necesitado
el pan que un lebrel[14] le ha dado
le negáis, como se ve.
¡Qué bruto, qué pecho infiel!
Esto harás sin que seas hombre,
como que negáis a un hombre
el pan que dais a un lebrel.

PANTOJA Muy bachiller parecéis.
Si el lebrel viene cansado
y su excelencia ha mandado
regalarle[15], ¿vos no veis
que es muy grande impertinencia
no hacerlo, y que es caso injusto
y es quitarle todo el gusto
que ha tenido su excelencia?

MANRIQUE Su excelencia no querrá
ser otro rico avariento
que niega al pobre el sustento
y a los perros se le da,
aunque los señores son
siempre al avariento iguales,
pues gastan con animales
los bienes que de Dios son.
Criados, perros y halcones,

14.– Perro hábil para la caza, que es el contexto en el que se sitúa esta escena.

15.– Agasajar y proporcionarle los cuidados necesarios. El lenguaje aquí empleado es similar al de Sebastián de Covarrubias (*Tesoro de la lengua castellana*, Madrid, 1611) cuando explica expresiones sobre la «boca»: «Regalar a uno a qué quieres boca, es darle todo lo que quiere, y cuanto pidiere por la boca», que es como aquí se espera que se trate al lebrel. «Quitárselo de la boca para dárselo a otro», continúa Covarrubias, «es dejar de comer todo lo que había menester para socorrer a otro en su necesidad».

todos desagradecidos,
sus mayorazgos perdidos
tienen y sus posesiones,
y habiéndolas dado Dios
para pobrezas y males,
los gastan con animales
y con hombres como vos.

PANTOJA ¿Hombre como yo? Mentís,
que yo no soy animal.

MANRIQUE Animal sois racional.

PANTOJA En eso muy bien decís,
porque una eterna ración
me dan de mayo hasta mayo,
y soy hombre, aunque lacayo,
valiente como un león.
No ha bajado de Gascuña
lacayo tan caballero.
Y cuando el templado acero
de Tolosa el brazo empuña,
no hay redención ni remedio.
¡Mueran todos!

MANRIQUE ¡Ten, por Dios!

PANTOJA Salgan uno y salgan dos
y pongas el mundo en medio,
y así el pan me habéis de dar
sin tentar un desatino,
aunque si fuera por vino,
más me viniera a enojar.

Sale don GASTÓN

GASTÓN Pantoja, ¿qué es esto?

PANTOJA Estoy,
gran señor, con este pobre
riñendo aquí.

MANRIQUE Así te sobre
el bien que buscando voy.

Así aumente tus grandezas
el cielo, en breves espacios
derramando en tus palacios
mil diluvios de riquezas.
Así el gusto que deseas
asista siempre en tu estado
de los hombres respetado
y en mi estado no te veas.
Que mi atrevimiento abones,
que un hambriento es atrevido
y la hambre siempre ha sido
autora de sinrazones.
Muriendo de hambre venía,
que en tres días no he comido,
y el lebrel, enternecido,
quiso hacerme cortesía.
Él el pan me dio, que yo
de su boca no quité,
porque en el lebrel hallé
lo que en el hombre faltó.
Y estoy teniendo por siervos
el hambre que me ha incitado
lo que les sobra a los perros.

GASTÓN ¿Que no has comido en tres días?

MANRIQUE No, señor.

GASTÓN ¡Ah, mundo ingrato!
¿Qué firmeza hay en tu trato
lleno de hambrientas arpías?
Con medidas desiguales
mides las glorias que tienes,
que a pocos les das los bienes
y a muchos les das los males.
Mudable y caduco estás
y así a tu mudanza imitas,
que a este los bienes le quitas
y mí los bienes me das.
A mí las aves el viento
en su regazo[16] me cría,
los peces el agua fría

16.– «sus regazos» (MM).

en su azulado elemento.
La tierra se sangra y vierte
a mis pies arroyos de oro,
alfombras me teje el moro,
tiembla a mi voz el más fuerte
piso, damascos y telas,
soberbias mesas la gula
me sirve, el vulgo me adula
con lisonjas y cautelas[17],
cántanme[18] imposibles como
cercado de aduladores.
Aguas me vierten de olores
ya del brinco ya del pomo.
Y este que quizá es más bueno,
a mis sinrazones calla
y en bocas de perros halla[19]
amistad y pan moreno.
Mas mundo, ¡cómo eres loco!
No me admiro ni me espanto
que a mí me hayas dado tanto
y a este le des tan poco.

[A los CAZADORES]

¡Venid acá ya! ¿No sabéis
que lo que tengo no es mío,
y que es grande desvarío
que al pobre se lo quitéis[20]?
Si el pan el lebrel le dio[21],
¿tanta miseria en mí vistes,
que otro al lebrel no le distes?
Decidme: ¿no tengo yo
para pobres y lebreles
pan, que es menester quitarlo
a los unos para darlo
a los otros?

CAZADOR 1 Como sueles.

17.– La última redondilla (vv. 113-116) sólo se halla en MM.
18.– «canta» (MM).
19.– «que no yo, ayunando calla / y en boca de un perro halla» (MP).
20.– «neguéis» (MP).
21.– «Si el pan al lebrel quitó» (MM).

GASTÓN ¿Qué suelo?

CAZADOR 1 Mandar, señor,
que si el lebrel ha venido
cansado…

GASTÓN Pues ese ha sido
el disparate mayor.
¿El lebrel os quita a vos
el pan?

CAZADOR 2 No, señor.

GASTÓN ¡Sed fiel!
Y pues le sirvió el lebrel,
servid con el pan a Dios.
Id, juntad los cazadores
y haré de la caza ausencia.

Vanse

PANTOJA Yo quedo con vueselencia
a recibir sus favores.

GASTÓN Vete también.

PANTOJA ¿También yo?
Gran señor, ¿qué se te antoja
en despedir a Pantoja?
Si él animal me llamó,
¿no había de responderle,
que mentía?

GASTÓN Pantojilla,
vete.

PANTOJA La yegua tordilla,
que al viento puede vencerle[22],
más bien le traeré a vucencia[23].

22.– «que no hay grifo que le huelle» (MM).

23.– Vuestra excelencia. Desde aquí hasta que se va Pantoja (v. 172), sigo la versión de MM; la de MP proporciona algo menos de información y carece de un verso para completar la última redondilla.

GASTÓN No traigas nada.

PANTOJA ¿En qué parte,
di, tenemos de aguardarte?
Que esta no es impertinencia.

GASTÓN Haz que la gente me aguarde
junto al río.

PANTOJA Harase así,
y habemos de estar allí,
gran señor, hasta la tarde,
que esto no es impertinencia.

GASTÓN Vete ya que estás grosero.

PANTOJA Como darte gusto quiero.

GASTÓN ¡Vete!

PANTOJA Perdone vuecencia.

Vase PANTOJA

GASTÓN He mandado retirar
la gente con intención
de preguntar la ocasión
que os ha traído a quitar
de la boca el pan al perro.
¿No era pedirlo mejor,
por Dios?

MANRIQUE Supremo señor,
yo confieso que fue yerro,
pero como la vergüenza
que Dios a los hombres dio
teme un no y es tal un no
que no hay pecho que la venza,
pedir limosna temí,
y como vi en el camino
el lebrel, acaso indigno
ladrón por vergüenza fui.

GASTÓN ¿De dónde sois?

MANRIQUE Soy, señor,
de Navarra.

GASTÓN ¿De Navarra?

MANRIQUE Y allí como el sol bizarro,
mientras duró el resplandor,
de mi persona vivía
respetado, mas el viento,
esta vida y el tormento
nos queda de la alegría.

GASTÓN No deis a pena ninguna
en la memoria lugar,
porque el hombre ha de mostrar
la paciencia en la fortuna.
Y decidme la verdad,
¿quién sois? ¿Cómo estás así
tan maltratado?

MANRIQUE ¡Ay de mí!

GASTÓN No tengáis pena, acabad.

MANRIQUE Yo, señor, y un hombre pobre
que es mi hermano y atrás queda,
que de cansado y hambriento
mover los pies puede apenas,
dos caballeros navarros
de noble nación francesa
somos, cuyo padre a Francia
dejó, señor, por Estella[24].
Fue general del rey Carlos[25],
y porque dio en su presencia
un bofetón a un *monsieur*,
dejó su patria y nobleza,
vino a Navarra y casose
con una dama parienta
de los reyes, noble en sangre

24.– En Navarra. En MP, en cambio: «fue por su feliz estrella».

25.– Referencia, probablemente, al rey francés Carlos V, conocido como el Sabio (1338-1380).

y poderosa en hacienda.
Murió mi padre y mi madre
mi madre nunca lo fuera,
que si no lo hubiera sido,
fueran menos mis ofensas.
¡Ay de mí! Tornome loco
que referida una afrenta,
afrenta a las almas siempre
que se dice y se refresca.
Mi madre, ¡ay cielo, mi madre!
Fue, señor, menos honesta
que ha su estado convenía
ni a sus tocas ni a sus prendas,
y al fin tras muchos indicios
y declaradas sospechas,
que no hay secreto en amor
y no hay infamia encubierta,
hallamos el castro lecho,
cuya noble mitad era
de mi muerto padre erario
y altar de nuestra nobleza[26],
ocupada con un hombre,
entre cuyos brazos puesta
la honestidad profanada
que en las viudas se respetan.
¿Qué noble, qué caballero
podrá tener paciencia
en semejante ocasión,
y más teniendo nobleza?
Meto mano alborotado,
doy voces: «¡Los viles mueran!»,
y mientras habló el acero
pudo enmudecer la lengua.
«¡Muerto soy!», dijo el traidor,
y dando otra vez con ella
salió el alma disfrazada
por que el cuerpo no la viera.
Bañé el lecho con la sangre
del agresor, cuyas venas
desocupaba vestida
del color de la vergüenza[27].

26.– «belleza» (MM).

27.– Los versos 258-261 no se hallan en MP.

«¡Huyó mi madre!», maldije,
«¡mi madre!» No huyó la fiera
que las aras de mi honor
profanó con desvergüenza.
Corrí tras ella, y mi hermano,
que me guardaba la puerta,
la recibió con la punta
de la espada en que ella misma
como otra Dido[28] se echó
diciendo: «¡Rodulfo, espera!»
Acudí yo con la mía
por la espalda y con violencia.
En su incasto corazón
punta con punta se encuentran,
y quitándole la vida,
entre los dos por más señas,
entre los dos la sacamos
yo la media y él la media.
Dimos luego en los criados
y en las criadas y dueñas,
que eran infames testigos
de mi agravio y de mi afrenta[29].
No dejé persona viva,
en la casa hay tales huellas.
Pinturas quemé pensando[30]
que podían tener lenguas.
Mandó prendernos el rey,
mas los dos de su fiereza
huimos en dos caballos
que volaban sin espuelas.
Salimos de la ciudad
en una noche que negra
salió. Mas que no, otras veces
yo pienso que de tristeza.
Siguiéronnos en Castilla
con provisiones y letras,
con homicidas armados
que nuestras muertes intentan[31].
Pasamos por Portugal,

28.– Según el relato virgiliano, Dido se dio muerte con la espada de su amado Eneas después de no haber cumplido la promesa de fidelidad a su difunto esposo, Acerbas.

29.– «ofensa» (MP).

30.– «en la casa hasta las bellas / pinturas porque pensaba» (MP).

31.– Los cuatro últimos versos solo se hallan en MP.

pero dejarla fue fuerza
porque ya el rey nos tenía
conquistada esta defensa.
Y si milagrosamente,
siguiendo trochas y sendas,
no la hubiéramos dejado
una calurosa siesta,
ya estuviéramos sin vida,
que es mayor mal el tenerla[32].
Al fin, señor, travesando
montes, valles, prados, sierras[33],
ya bebiendo aguas salubres,
ya comiendo amargas hierbas,
ya en cabañas de pastores,
tortas en las brasas puestas,
partidas en blanca leche,
y esto por regalo y fiesta,
habemos llegado adonde
quiere Dios que en tu presencia[34]
hallemos quietud, amparo,
valor, virtud y nobleza[35].
Allanándonos el paso
para Francia por la inmensa
pesadumbre de estos montes,
murallas que las conserva,
dos caballeros ampara,
así eternamente tengas
más valor que no Alejandro
y más ventura que César,
más tesoro que el rey Midas,
y más que Creso riquezas,
más amigos que hay envidias[36],
más vasallos que hay estrellas,
y al fin, señor, tengas tanto
que no sepas lo que tengas.

GASTÓN Caballero, alzad del suelo,
pues el cielo a nuestra aldea

32.– «que es menor mal el tenerla» (MP).

33.– «selvas» (MM).

34.– «clemencia» (MP).

35.– «favor, honor y nobleza» (MP).

36.– Estos dos últimos versos no se hallan en MP.

os ha traído a que halléis
amparo en tantas miserias.
¿Conoceisme?

MANRIQUE No, señor,
mas sí lo sé que excelencia
vuestros criados os llaman,
y en esto quien sois se muestra
fuera de que…

GASTÓN ¡Basta! Vamos
donde mi gente me espera,
y haré que por vuestro hermano
vaya un criado.

Sale PANTOJA lacayo

PANTOJA La yegua,
batiendo los pies y manos[37]
de copos de espuma llena,
jabonando está la crin
que parece la bandera.

GASTÓN Vamos, Pantoja, que quiero
que suba este hidalgo en ella.

PANTOJA ¿En la yegua este hidalgo?
¿Ha dado fianzas?

GASTÓN ¡Deja
bufonerías[38] ahora!

PANTOJA Daré gusto a vuecelencia.

GASTÓN ¿Que la gente a palacio?

PANTOJA Sí, señor, que hay boda y fiesta.

MANRIQUE ¿Es posible que llegamos
a tal bien de tal miseria?

37.– «aguardando, gran señor» (MM).

38.– «impertinencias» (MM).

GASTÓN[39] Mirad si es bueno mostrar
en la fortuna paciencia.

Vanse y salen el REY don Pedro de Aragón, don VASCO y don MARTÍN caballeros de casa

REY Ligeramente han corrido.

VASCO Si dice Plinio que el viento
alma del caballo ha sido,
en su mismo movimiento
ha de quedar convertido.

REY Gallardísimo animal
es un caballo.

MARTÍN Es igual
al león en la fiereza[40],
al viento en la ligereza
y a sí mismo en ser leal.

VASCO Su hermosura y su belleza
pone entre las bestias ley.

REY[41] De todas por su braveza
le hizo en no hacerle su rey[42]
agravio naturaleza,
que grandeza es que un león
en los montes ruja y brame,
y con feroz condición
rey de las bestias se llame.
En belleza y perfección,
hermosura y gallardía,
es el caballo pintura
de inefable valentía.
Buen bosque.

VASCO Hermosa frescura[43].

39.– El nombre está tachado en MP.

40.– «braveza» (MM).

41.– En MM. En MP, continúa la intervención de Vasco.

42.– «le hizo por no hacerle rey» (MP).

43.– En MP, es el rey quien dice «Buen bosque. Hermosa frescura».

MARTÍN Y gallarda cacería.

REY ¿Cuya esta casa será
que por tan rara celebro?

VASCO Los pies calzándole está
con sus cristales el Ebro
que al mar mirando va.

REY ¿Cuyo será este huerto[44]?

VASCO No sé cuyo puede ser.

MARTÍN Pues que vienes encubierto,
llégale, señor, a ver.

REY Sin duda en este desierto
están los Campos Elíseos,
que los poetas fingieron
premio al cielo de sus vicios.

VASCO Y yo sospecho que hicieron
dioses estos edificios.

Dentro ruido de fiestas

REY ¡Escuchad! ¿Voces no son
de música estas que suenan?

VASCO Sí, señor.

REY[45] ¿Qué confusión[46]
es esta?

MARTÍN Todo resuena
casi en la media región[47].

VASCO Mucha gente, señor, viene
cantando y bailando aquí.

44.– Se alude así al extenso espacio residencial de don Gastón, un complejo arquitectónico que a continuación se compara con los Campos Elíseos y, más adelante, con el paraíso y las riquezas de Oriente y las Indias.

45.– Esta intervención no se halla en MM.

46.– Alboroto, vocerío y jolgorio, en particular en los convites (Covarrubias, «Brega» y «Combidado»).

47.– La atmósfera (C. Orobitg, «La interpretación de los fenómenos meteorológicos en el Siglo de Oro, entre moralización y racionalización», *Hipógrifo* 13.1, 2025, p. 56).

REY Dejad[48] que pase.

VASCO Solemne fiesta.

REY Retirado aquí
se ve que misterio tiene
esta huerta y esta bella
y vistosa casería[49].

MARTÍN El cielo te trajo a verla.

VASCO Aquí parece que el día
sin dormir se vive en ella.

Pasan todos los pastores que pudieren y galanes con guitarras de la mano. Traerá BERNARDO a doña MARÍA de desposado, y a la postre doña VIOLANTE. Pasan por el tablado cantando y bailando

CANTAN[50] Si la desposada es linda,
más hermosa es la madrina[51].
Que si linda es la desposada,
la madrina es más gallarda,
que es del duque esposa amada.
¡Que infinitos años viva
el lucero de Castilla![52]
Si la desposada es linda,
más hermosa es la madrina.

Vanse

REY Si hasta aquí confuso he estado,
viendo este encantado risco
ya más confuso he quedado.

VASCO Ver este hermoso obelisco
en la alfombra de este prado,
y estas hermosas riberas

48.– «Alzad» (MM).

49.– «imposible casería» (MM).

50.– «Músicos» (MM).

51.– Estos dos últimos versos solo se hallan en MP. Se trata, no obstante, de una canción nupcial que se asemeja a otros epitalamios tradicionales con múltiples variantes. Véase M. Frenk, *Nuevo corpus de la antigua lírica popular hispánica (siglos xv a xvii)*, Fondo de Cultura Económica, 2003, I, p. 944.

52.– Este verso solo se encuentra en MM.

que de hermosa falda verde
dan al río delanteras,
donde en cristales se pierde
el agua por vidrieras,
y ver con lazos distintos
los álamos con las vides
en confusos laberintos
juntando Baco y Alcides[53],
esmeraldas y jacintos,
parece casa, señor,
de encantamiento[54].

REY ¿Es posible
que estoy en mi reino?

Sale PANTOJA

PANTOJA Error
es y escándalo terrible
y aun en parte deshonor
del general ser tan llano
con gente de la manera
de un hermano y otro hermano
que agradecimiento espera.

REY [A Vasco] De este te informa.

PANTOJA (Es en vano
el honrar gente tan vil)[55].

VASCO ¡Ah, galán!

PANTOJA Galán no hay tal,
que no lo soy.

VASCO De este abril

53.– Es decir, el dios del vino («vides») y el héroe Hércules, también conocido como Alcides, quien además de ser una representación común del valido, se asociaba con el «álamo», como explica Covarrubias.

54.– Nótese esta caracterización de la residencia de Gastón de Moncada como un lugar encantado (vv. 429 y 444). En el siglo XVII, fue lugar común acusar a los privados de usar artes mágicas y brujería. Véase, por ejemplo, A. Feros, *El Duque de Lerma. Realeza y privanza en la España de Felipe III*, Marcial Pons, 2002, p. 457, y E. Lara, «El conde-duque de Olivares: magia y política en la corte de Felipe IV», *Studia Aurea*, 9, 2015, pp. 565-594. El poema satírico contra el duque de Lerma, «El Caco de las Españas», resalta de este que «de hechizar / ya debe de estar cansado», y que «por privar privó de vidas / a un príncipe, reina y rey, / con hechizos» (en *Poesía clandestina y de protesta política del Siglo de Oro*, editado por I. Arellano, Cátedra, 2025, p. 72)..

55.– Este aparte de Pantoja solo se halla en MM.

y este sitio celestial,
¿no diréis quién es el sol?

PANTOJA El sol de abril es el mismo
que el sol de mayo. Español
soy, no me habléis en guarismo.
Decid ut, re, mi, fa, sol,
pan por pan, vino por vino,
que así os sabré responder,
que otra cosa es desatino[56].

VASCO Sólo queremos saber,
en Aragón, quién es digno
de mandar y poseer[57]
este paraíso.

PANTOJA ¿Quién
vive aquí queréis decir?
Yo.

VASCO ¿Vos?

PANTOJA Yo no hago muy bien.

MARTÍN Oficial es de reír.

PANTOJA Todos atentos me estén,
que concluilles espero.
Yo vivo ahora, ¿sí o no?

VASCO Vivís.

PANTOJA Pues sois majadero,
que es claro[58] que vivo yo
aquí pues que no me muero.

VASCO Agudeza es extremada.
¿Quién goza esta posesión?

PANTOJA ¿Quién? Don Gastón de Moncada,
gran senescal de Aragón,

56.– Este último verso en MM.

57.– Este verso solo se halla en MP.

58.– «cierto» (MP).

cuyo brazo y cuya espada
el rey conoce, y en él
un caballero de plata
afable, amoroso y fiel.
Conde es de Luna y Morata,
y es gran duque de Teruel.
Del muerto rey[59] camarero
fue también, y fue el privado
mayor que tuvo. Y espero,
aunque vive retirado,
como con el rey primero,
verle privado también
con el de ahora. Mas pienso
que aunque mil reinos le den,
no dejará el gusto inmenso
que aquí sus dos ojos ven
en estos bellos jardines,
que por milagro célebres,
aquí libre de mal fin es.
Gamos, conejos y liebres,
estas murtas y jazmines
le ofrecen. Y estas gamarzas,
jabalís. Y sale al monte,
y como flores de zarzas,
el viento de este horizonte,
blancas remontadas garzas.
Al fin, aquí no se acuerda,
señor, ya de otro cuidado,
ni halla por qué el sueño pierda.
Y segunda vez casado
con una señora Cerda
de Castilla, aunque imagino
que es del sol aunque no es
de tan bellas Cerdas digno,
que de Cogolludo[60] ha un mes,
señor, que a Fréscano[61] vino.
Vive en lazo conyugal
sin ver disgusto jamás,
y no se tratan muy mal.

59.– Es decir, de Alfonso IV de Aragón (1299-1336).

60.– Localidad situada en el norte de Castilla-La Mancha que desde el siglo XV pasó a formar parte de la Casa de Medinaceli, a la que pertenece Violante de la Cerda.

61.– En Aragón, cerca de la frontera con Navarra.

Y porque no es para más,
al porte, medio real[62].

VASCO Aguardad. ¿Qué gente es esta
que por aquí pasó ahora
con tal regocijo y fiesta?

PANTOJA La duquesa mi señora,
que es una Débora[63] honesta,
casa ahora a una doncella.
Y los jardineros todos,
sólo para entretenerla,
le alegran de varios modos.

Vase

MARTÍN Señor, ¿quieres ir a verla
encubierto como estás?

REY Una de las dos, Martín,
es ángel.

MARTÍN No vi jamás
ángel mujer.

REY Serafín
de mis contentos quemas.

VASCO Mientras comen los caballos,
puedes casa y huerta ver.

REY Vamos a sobresaltarlos.
Aunque en casa de placer,
es necedad disgustarlos.

Sale Pantoja

PANTOJA Perdonen que me olvidé
de despedirme, señores,
y divertimento fue.

62.– Se trata de un anacronismo, pues no circulaban reales en Aragón en el siglo XIV. Un real equivalía, en el momento de la representación de la comedia, a treinta y cuatro maravedís, y medio real, por tanto, a diecisiete maravedís. «Al porte, medio real, digo, diecisiete maravedís» (M. de Cervantes, *Viaje al Parnaso*, «Adjunta»).

63.– Personaje bíblico, Débora destaca por su condición de jueza.

MARTÍN No hay yerro.

PANTOJA (Son cazadores,
porque al duque lo diré).

REY Amigo, toma este anillo,
y al duque di que está aquí el rey.

PANTOJA ¿El rey? ¡Voy a decirlo![64]

REY Tente, no vayas así.

PANTOJA Pues aquesos pies me humillo[65]
y te suplico, señor,
que me saques de pecado.
Mira que un vicio traidor
me lleva tras sí engañado.
Sírveme de confesor,
si de oírme no te enfadas.

REY Dime qué es tu profesión.

PANTOJA Pues callan las atacadas,
soy lacayo, con perdón,
de aquesas barbas honradas.

REY Yo me acordaré de ti.

PANTOJA Pues voy al duque a avisar,
gran señor, que estás aquí.

Vase

REY Pienso que me ha de costar
el gusto disgusto a mí.

VASCO ¿Cómo?

REY Pienso que he salido
a buscar mi perdición.
Y sospecho que he venido

64.– «Yo voy a decirlo» (MP).
65.– MM omite «pies».

a ver jardines que son
donde anda a caza Cupido
guiada la cacería.

MARTÍN Ya desde aquí, señor, siento
la alegría.

REY No querría
que se trocase en tormento,
Martín, toda mi alegría.

Vanse y salen VIOLANTE, MARÍA, BERNARDO, PASTORES y MÚSICOS, cantando y bailando. La duquesa se sienta en una silla y los demás en el suelo[66]

CANTAN Infinitos años viva
el lucero de Castilla
y el duque nuestro señor
que es lucero de Aragón.

MÚSICOS Aquí ahora vuestra excelencia
puede verme a todos dar
del juego la penitencia
que los quiera sentenciar,
señora, en vuestra presencia,
sólo por entretener
el día hasta que el sol vaya
al ocaso a anochecer.

PASTOR 1[67] Si tenéis[68] templado vaya,
de[69] regocijo y placer.

MÚSICOS Todos los que me han nombrado
por juez en este juego
estén a sus penitencias
muy obedientes y atentos.
El desposado que estuvo
embelesado y suspenso
se levante y de rodillas
diga a su esposa un requiebro.

66.– La acotación de MM, de nuevo, es más parca y se limita a nombrar a los personajes que salen.

67.– «Criado» (MM).

68.– «tienes» (MP).

69.– «da» (MP).

TODOS Alzarse y obedecer.

BERNARDO Yo la sentencia obedezco.

PASTOR 1 ¿Qué dirá?

PASTOR 2 Una necedad,
que es muy de novios ser necio.

PASTOR 3[70] Pues el hombre que se casa,
¿cómo puede ser discreto?

BERNARDO Hermosos ojos bellos,
columnas de marfil con frisos de oro,
en hondos cabellos
cintas de grana donde el blando lloró
del alba en transparentes
perlas engastó que parecen dientes,
sol del alma sagrado,
lumbre de mi confuso entendimiento,
cárcel de mi cuidado,
amorosa pasión[71], dulce tormento,
cristal en que me miro,
y aliento con que aspira y con que aspiro
en tu divina forma
el recíproco amor, señora mía,
me reduce y transforma
la bella forma, esposa, que os entibia[72],
ya en mí la considero,
y así, señora, en mí[73] te adoro y quiero[74].

PASTOR 1º Notablemente lo ha dicho[75].

BERNARDO Son del alma los efectos,
y como está en mí la suya,
ella siente lo que siento.

70.– «Músicos» (MM).

71.– «prisión» (MM).

72.– «la bella forma, esposa, que en ti había» (MM).

73.– «ti» (MM).

74.– Esta declaración de amor de Bernardo sigue el estilo petrarquista, tanto en el canon de la belleza de la mujer como en el sufrimiento y las contradicciones que el amante siente.

75.– «hecho» (MP).

MÚSICOS Por penitencia su esposa
le pida a su esposo celos,
fingiendo un desmayo y llanto
y una cólera fingiendo.

MARÍA ¡Jesús! ¿Yo?

TODOS Nadie se excuse.

MARÍA No haré tal.

VIOLANTE Yo te lo ruego,
María.

MARÍA Señora.

VIOLANTE Acaba.

TODOS La obedezca.

MARÍA Obedezco.

Levántase doña MARÍA[76]

Esposo fementido,
¿tú en otros brazos, tú con otro dueño?
Muero, pierdo el sentido.
Mucha es el agua, el corazón pequeño
desagüe por los ojos,
y así podré aplacar tantos[77] enojos.

BERNARDO Si estos celos son fingidos,
¿qué serán los verdaderos?
Insufribles, aun burlando,
son celos.

PASTOR 1 Si con celos
comienza la novia, amigo,
téngolo por mal agüero[78].

76.– Acotación en MP.

77.– «nubes de» (MM).

78.– El texto desde aquí hasta que «sale Pantoja» no se encuentra en MM.

MÚSICOS Coridón, por penitencia,
a cuatro pies por el suelo
vaya y cante como gallo
tres veces y llore luego.

CORIDÓN Esta es sentencia terrible
y es cosa que hacer no puedo.

PASTOR 1 Alzarse y obedecer.

TODOS ¡Ea, obedezca!

CORIDÓN Obedezco.
Qui qui ri qui, qui qui ri qui, qui qui ri qui.
Hahaha.

BERNARDO Bien lo ha hecho, Coridón,
notablemente lo ha hecho.

PASTOR 3 Si en unas carnestolendas
viera yo este gallo puesto
en poder de los muchachos,
me causara más contento
Salicio[79], por penitencia,
con su templado instrumento.
¡Gallardo, un canario dance!

Bailan aquí y sale PANTOJA

PANTOJA Señora, el rey de Aragón
está en casa y quiere verte.

VIOLANTE Que venga en tal ocasión,
aunque para ti es gran suerte,
es para mí confusión.
Quiero esconderme en aquella
murta.

PANTOJA Ya será imposible,
porque está ya dentro de ella.

Alborótanse y salen el REY y los caballeros MARTÍN y VASCO

79.– Nombre propiamente pastoril (como el de Coridón), que se remonta a las églogas de Garcilaso de la Vega.

REY La huerta es tan apacible
que es todo un milagro en ella.

PANTOJA Llégale, señora, a hablar.

VIOLANTE Calla, necio, que el saber
en ti ahora es ignorar[80],
porque entre hombres la mujer
en nada ha de comenzar.

REY ¿Cuál de las dos es, señoras,
la duquesa?

VIOLANTE La que está
a vuestros pies.

REY[81] (Mas, ¿qué ignoras,
alma, sabiendo que es ya
la que idolatras y adoras?)
Alzad, señora, del suelo,
que esa divina verdad
tienen mal parte del cielo.
¿Dónde está el duque?

VIOLANTE En verdad
que yo sí, como no suelo
a los jardines bajar,
que porque caso mañana[82]
esta doncella topar
me pudo.

REY Martín, la grana
ya se comienza a bañar
en la nieve de su cara[83].

MARTÍN Vertió el noble corazón
por el rostro la vergüenza,
que estos sus efectos son.

80.– «entra ahora en ignorar» (MP).

81.– «Violante» (MM).

82.– «porque de casar mañana» (MP).

83.– «ya se comienza a empapar en la nieve soberana» (MM).

REY Y dime, ¿hay mármol que venza,
don Martín, su corazón?
Mira, una mujer turbada.
Es vergonzosa y compuesta,
es cuerda[84] y es recatada,
es apacible y honesta
y sobre todo es honrada.

VASCO Mándala, señor, sentar
y por el duque pregunta.

REY Sentaos.

VIOLANTE Yo tengo de estar
así.

MARTÍN Turbada y difunta
está.

REY Y yo, ¿cómo he de estar?
¿Dónde está el duque?

VIOLANTE Señor,
en caza todo hoy está,
mas ya que ha entrado el calor,
pienso que en casa estará.
Yo iré a avisarle.

REY Mejor
un paje le avisará
que estoy aquí.

VIOLANTE ¡Hola[85], Esteban!
Al duque luego avisad.

REY (¿Cómo es posible que beban
mis ojos la voluntad,
y que a mirar no se atrevan?
Cierto se verá que voy
admirado y no sin causa

84.– «guardada» (MP).

85.– «Don» (MM). Esteban es un criado.

de lo que mirando estoy
en el jardín).

VIOLANTE ¿Qué es la causa,
gran señor, de honrarnos hoy?

REY A los montes de Tudela,
a tres días que salí
a caza. Y como recela
ella secretos, así,
porque penetra quien vuela
pájaros, los corazones
de los montes más fragosos,
cebados tras mil halcones,
vine a dar a estos famosos
jardines.

VIOLANTE Son posesiones
de don Gastón.

REY Alma fue
de mi padre don Gastón,

Sale don ESTEBAN

y en su posesión tendré
su ingenio en tal posesión
como merece su fe[86].

ESTEBAN El senescal, mi señor,
viene ya a besar tus pies.

Sale don GASTÓN

GASTÓN ¿En mi casa tal favor?
¿Quién, señor, en ella es
capaz de tan grande honor?
No pensé jamás tener
tan grande huésped.

Vase la duquesa y los demás

86.– Este verso solo se halla en MM.

REY Se va
la duquesa.

GASTÓN Así ha de ser,
que donde el marido está,
sobra, señor, la mujer.

REY Parece descortesía
dejarme así.

GASTÓN Orden es,
señor, que de mí tenía.
Y si ha andado descortés,
la culpa y la causa es mía.
Y si se ha de condenar,
gran señor, una mujer
por hablar y por callar,
esta sabe obedecer
y yo, señor, sé mandar.
Si a hacerme merced venís
a mí, la mujer qué importa.

REY Pariente, muy bien decís.
(Enojado estoy.)

VASCO Reporta
tu enojo.

REY ¿Cómo vivís
aquí sin veros jamás,
don Gastón, en Zaragoza?

GASTÓN Aquí en la soledad más
de nuestra vida se goza.
Que anda a concierto y compás,
ve al sol nacer y morir,
el que en estos campos vive.

VASCO Mándale, señor, cubrir.

REY Callad.

MARTÍN Él calla y escribe.

REY En agua puede escribir.

GASTÓN Hoy ha de ser vuestra alteza
mi huésped.

Se cae el sombrero[87]

REY ¿Qué es eso?

GASTÓN Es
mi sombrero, y por grandeza
quiero aquí cubrir los pies
pues no cubro la cabeza.

REY Alzadlo.

GASTÓN No sabe estar,
delante vuestra presencia,
señor, en otro lugar[88].

REY Don Gastón, inadvertencia
mía ha sido el no mandar
cubriros, mas yo lo haré
si inadvertencia os detuvo.
Este almirante os daré,
y ese que entre pies estuvo,
en vuestra frente no esté.

GASTÓN Ponerme es ese, señor,
vuestra corona.

REY Moncada,
digno sois de más honor.
Mi corona en vos no es nada.

GASTÓN Pondré tan grande favor
en los ojos, no en la frente.
Y así como a soberanos,
dones de un rey tan prudente,
adorándole en las manos,
le he de estar eternamente.

87.– Acotación en MP.

88.– «señor en vuestra presencia / jamás en otro lugar» (MM).

VASCO[89] Mientras llamo al camarero,
gran señor, a vuestra alteza
este mío darle quiero.

REY (Si no cubre la cabeza,
el duque quita el sombrero).

GASTÓN Obedecer y servir
con lealtad me han dado nombre.

REY Muy bien podréis ya decir,
don Gastón, que sois un hombre
que hace a los reyes cubrir.

GASTÓN Diré, señor, a lo menos,
que tengo un rey que da honor
a los que viven ajenos
de merecerle.

REY Mejor
es obrar más y hablar menos.
Pedid mercedes.

GASTÓN Sí haré,
mas han de ser concedidas.

REY Yo las concedo y seré
Magno Alejandro y no Midas.

GASTÓN Pues vuestra alteza me dé
para ofrecerle licencia,
cien mil ducados que aquí
tengo.

REY Con inadvertencia
recibirlos prometí,
y así admito la sentencia.

GASTÓN También tiene de comer
conmigo y aquestos dos
amigos favorecer.

89.– «Martín» (MP).

REY Yo quiero comer con vos,
y pues que vienen a ser
míos los cien mil ducados,
en los dos los repartid.

GASTÓN Están muy bien empleados[90].
Sus personas admitid,
que son muy grandes soldados,
en vuestro servicio.

Salen don Manrique y don Juan galanes[91]

REY ¿Quién
son?

GASTÓN Caballeros navarros.

REY Ya por sus ojos se ven
los corazones bizarros.
Al uno el bastón le den
de general en la guerra
de Tortosa. El otro esté
en mi cámara.

MANRIQUE No hierra
quien te engrandece.

JUAN ¿Podré
bajarme a besar la tierra
de tus pies?

REY A tal amigo
lo podéis agradecer.
Vamos, que a comer me obligo.

GASTÓN Vamos.

REY Y habéis de comer
vos, almirante, conmigo.

90.– Esta intervención de Gastón se presenta de manera distinta en MP, que no incluye este verso.

91.– Acotación en MP.

Vase el REY y don GASTÓN, quedan don MANRIQUE y don JUAN[92]

MANRIQUE
Si es en las mudanzas luna
el tiempo, no hay que llorar
jamás desventura alguna,
sino sufrir y mostrar
la paciencia en la fortuna.

JUAN
Hoy nos vimos sin comer,
y hoy de riquezas cargados
no nos podemos mover.

MANRIQUE
Hoy quedamos obligados
a servir y agradecer.

JUAN
Pues yo juro de morir
por don Gastón de Moncada.

MANRIQUE
Yo en su servicio asistir
y por la cruz de esta espada
que esto no ha de ser decir.

JUAN
Pues las manos tomemos
en conformidad los dos.

Tómanse las manos[93]

MANRIQUE
Juramos que moriremos
por don Gastón, y aquí a Dios
voto de cumplirlo hacemos.

Vanse. Salen el REY, VASCO y MARTÍN

VASCO
Extremado sitio.

MARTÍN
Pienso
que es, señor, aqueste sitio
en riquezas el Oriente,
y en verdad el paraíso,
los jardines y las fuentes,
echas de alabastro limpio

92.– Solo «Vanse» en MP.
93.– Acotación en MP.

y de remendados jaspes
y de pórfidos bruñidos,
son admiración del arte,
que tanto extremarse quiso,
que en ver sus estatuas pierde
la naturaleza el juicio.

VASCO

Los brocados y las telas
y las pinturas que he visto
son confusión de los ojos
y admiración del sentido[94].
Yo sospecho, gran señor,
que aquesta casa ha traído
el Sol todas las riquezas
de los avarientos indios.
Los ricos aparadores
son tan costosos y ricos,
que yo sospecho que en ellos
se cifra el Oriente mismo.

MARTÍN

No tienen tres reyes juntos
en oro, en plata y en vidrio
tal majestad y grandeza.
Y alabándolo dijimos
que tú eres su escudero
y él es el rey[95].

94.– Los versos que siguen de Vasco –y que incluyen una anacrónica referencia a las Indias– solo se hallan en MM.

95.– Este lujoso conjunto palaciego de Gastón recuerda a los complejos residenciales del duque de Lerma, tanto el de la propia villa de Lerma, un espectacular conjunto arquitectónico que combinaba arte y diseño con el entorno natural, como la conocida como Huerta del Duque en Madrid que destacaba también por sus edificios, jardines, fuentes, mármoles, estatuas y pinturas, además de patios, pasadizos, un pequeño zoológico, un teatro y una plaza de toros. A estas residencias ducales de Lerma se alude en un buen número de comedias de la época (S. Arata, «Proyección escenográfica de la Huerta del Duque de Lerma en Madrid», en P. Civil [ed.], *Siglos dorados: homenaje a Agustín Redondo*, Castalia, 2004, I, pp. 33-52; G. Peale, «Three Power Plays for the Duke of Lerma by Luis Vélez de Guevara», *Arte Nuevo* 7, 2020, pp. 102-134). Por su parte, el Palacio de la Ribera en Valladolid, aunque perteneciente a la Corona, fue administrado y diseñado en función de los gustos e intereses del valido de Felipe III, hasta tal punto que también fue conocido como Huerta del Duque, y su configuración también recuerda a las otras «huertas» de Lerma y de Gastón, como se ve, por ejemplo, en esta descripción de principios del siglo XVII de la residencia vallisoletana: «En esta huerta hay campo para todo género de caza, y frente al palacio viejo unas casas, galerías y jardín y las calles con celosías de madera pintada sobre el río […] Está el jardín repartido en cuatro cuadros, con cuatro fuentes de invenciones, y en el medio una de alabastro […] Está el jardín acompañado de casas, galerías, barandas, que vienen al río de un lado a otro, con lo que queda más hermoso y apacible; tiene casas de pajarillos con árboles en que se crían, y otras curiosidades. Las casas, así las altas como las bajas, están todas llenas de las más hermosas pinturas que hay en España, y muchas de ellas originales de Urbino, Miguel Ángel, Ticiano, Leonardo, Mantegna y otros más modernos» (T. Pinheiro, *Fastiginia o fastos geniales*, Colegio de Santiago, 1916, pp. 28-29). En su documentado estudio sobre la Huerta del Duque en Madrid, Concepción Lopezosa («La residencia del duque de Lerma en el Prado de San Jerónimo, traza de Gómez de Mora», *Madrid. Revista de arte, geografía e historia* 1, 1998, pp. 458-485) señala que Lerma concibió su residencia a imagen de la casa del rey, con la que hasta cierto punto rivalizó, que es el dilema que se plantea en estos momentos en la comedia, y también apunta Lopezosa que, al morir Lerma, su residencia pasó a manos

REY

Mi padre quiso
quitármelo a mí por darlo
a quien tiene tantos bríos.
Él me esconde la mujer
estando hablando conmigo.
Él no se quiere cubrir
aunque se lo ruego y pido.
No he visto más descortés
vasallo. Y de él imagino
que en cualquier cosa que importe
todo el reino ha de seguirlo.
Él es el rey y yo el vasallo,
pues que siendo rey le envidio.
Enojado estoy con él,
y aun en extremo corrido.
Y pienso de este desprecio
vengarme. Mas si el divino
rostro de doña Violante
de la Cerda yo conquisto,
el delito le perdono,
si el ser honrado es delito.
¿Cuál de los dos ha de ser
tan gallardo y atrevido
que le dé, mientras yo como
con su inocente marido,
un recado a la duquesa?

MARTÍN

Yo. Si me hubieras pedido
que la Libia atravesara
panteras[96] y basiliscos,
cuanto y más, por sólo un cuarto
de mujer es defendido,
y hablar con una mujer.

REY

Los animales que has dicho
se vencen, y una mujer
honrada e invencible ha sido[97].
Gran cosa has prometido.

de los duques de Medinaceli por la vinculación por vía matrimonial del duque con los Cerdas, de la misma forma que en *La paciencia en la fortuna* el duque don Gastón está casado con una Cerda, hermana del «de Medinaceli» (vv. 1862-1867).

96.– «por dipsas» (MM), que son serpientes.

97.– Los tres últimos versos solo se hallan en MM, y el siguiente solo en MP.

MARTÍN Pues yo prometo vencerla.

REY Dame esos brazos, amigo.

VASCO El duque viene.

Sale el duque GASTÓN, don MANRIQUE y don JUAN

GASTÓN Señor,
si estuviera apercibido,
tuviera en la mesa al fénix
robándole a los fenicios.
No pensé tener tal huésped
y así a comer no os convido,
sino a desear comer.

REY Monarca, griego ni sirio
no tienen tanta grandeza
como la que ahora he visto.
Y si la comida excede
a la grandeza en Egipto,
puede afrentarse Cleopatra
con sus perlas y su vino.
Vamos a comer que quiero,
duque, que comáis conmigo.
Y mañana quiero ser
de estas bodas el padrino.
Y al novio le quiero dar
en arras, duque, el oficio
de caballerizo, y vos,
mi mayor caballerizo
quiero que seáis[98].

GASTÓN Señor,
yo a esos pies agradecido
estoy, pero por ahora
no puedo, señor, serviros;

98.– El puesto de caballerizo mayor del rey, en el momento en el que se escribió *La paciencia en la fortuna*, era de capital importancia en la administración del poder en la corte y estuvo reservado para el favorito de Felipe III, el duque de Lerma, quien lo ocupó durante veinte años (1598-1618). El cargo pasó de Lerma a su hijo el duque de Uceda, que actuó como favorito del monarca en los últimos años de su reinado (1618-1621). Otro hijo de Lerma, el conde de Saldaña, fue desde 1615 caballerizo mayor del príncipe, y poco después de convertirse este en el rey Felipe IV, el puesto pasó a su gran valido, el conde-duque de Olivares, que lo conservó también por unas dos décadas. Igualmente, en Inglaterra, el puesto de *master of the horse* lo acapararon los ministros preferidos de la reina Isabel I y los validos más destacados de las primeras décadas del siglo XVII, entre ellos Leicester, Essex y Buckingham.

que quiero aquí retirado,
con mi mujer y mis hijos,
vivir sin ver de la corte
las mudanzas y peligros.
A don Manrique podéis
honrar con él.

REY Pues lo ha dicho
el duque, Manrique puede
servirlo.

MANRIQUE Seréis servido
de mí con el alma.

REY Y vas
con vuestro hermano. En camino
os poned, que en Zaragoza
sois necesarios.

JUAN Partimos
al momento.

REY Y tú, Martín,
parte la capa conmigo[99].
Y el novio también se vaya
luego a ejercitar[100] su oficio.
Enojado voy. Y voy,
más que enojado, corrido
de estos desprecios.

VASCO Señor,
disimula.

GASTÓN De este sitio,
¿qué le parece a su alteza?

REY Que es como vuestro.

GASTÓN No es mío,
sino vuestro.

99.– Partir la capa con alguien significa compartir o dividir algo entre dos personas, y es una expresión que se remonta a la tradición de San Martín, quien partió su capa para compartirla con un mendigo.

100.– «asistir en» (MP).

REY Muchos años
lo gocéis.

GASTÓN Para serviros.

MANRIQUE Pues todos por don Gastón
a esta grandeza subimos,
es razón que a tal señor
seamos agradecidos.

Vanse. Salen VIOLANTE y MARÍA

MARÍA Caballerizo le ha hecho,
y también ha prometido
ser su padrino.

VIOLANTE Sospecho
que por mi mal ha venido
el rey, y por tu provecho.

MARÍA ¡Ay, señora! ¿Y por ventura
se irá el duque mi señor[101]
a la Corte?

VIOLANTE No procura
don Gastón del rey favor,
que quiere vida segura.

MARÍA Pues, ¿vuestra excelencia no quiere
ir a Zaragoza?

VIOLANTE No.
¿Qué gusto quieres que espere
de un mar donde el cuerdo río
que anegada el alma muere?[102]
No hay fe segura, amistad,
consciencia, virtud, valor,

101.– «tiene de ir mi señor» (MM).

102.– El mar era una metáfora común para referirse a la corte. Por ejemplo, *La filosofía cortesana* (1587) de Alonso de Barros iba acompañada de un juego con un tablero, similar al del juego de la oca, cuyo centro estaba decorado con un «Mar del sufrimiento». La obra iba, además, precedida por un soneto de Cervantes en el que define la corte como un «mar de pretensiones» de aguas insanas. Véase la edición de Enrique Suárez en *Lemir* 23, 2019, pp. 203-226. La metáfora compara las adversidades por las que atraviesa el cortesano para medrar o alcanzar el éxito, con una nave que ha de cruzar aguas turbulentas hasta llegar a buen puerto. En términos sociales y éticos, este mar o corte, por tanto, se presenta como un lugar pernicioso y corrupto, como aquí lo retrata Violante.

palabra, gusto, lealtad;
está sin vista el honor,
y sin lengua la verdad.

Sale MARTÍN

MARTÍN Perdóneme vuestra excelencia
si atrevido aquí he llegado
y mande darme licencia.

VIOLANTE ¿Para qué?

MARTÍN Para un recado
a solas.

VIOLANTE María, ausencia
haz de esta sala.

MARÍA Yo voy,
mas ¿has de quedar así[103]
sola?

VIOLANTE Sola. Soy quien soy
y así, aunque me quede aquí[104]
sola, acompañada estoy.

Vase[105]

MARTÍN Señora, aunque esta grandeza
que parece que ha cifrado[106]
aquí la naturaleza,
más a su alteza ha admirado.

VIOLANTE ¿Qué le ha admirado a su alteza?

MARTÍN Una, Violante[107], pintura
y un lienzo cuyo valor
vencer al arte procura
tanto que el rey mi señor,

103.– «mas, te tengo de dejar» (MP).
104.– «y así aunque venga a quedar» (MP).
105.– Acotación en MP.
106.– «Señora, aunque esta grandeza / parece que la ha cifrado» (MP).
107.– «valiente» (MM).

vencido de su hermosura,
dará por él, si es posible,
su reino todo.

VIOLANTE Y no tasa
mal su precio, incomprensible,
porque no hay lienzo en mi casa
que no valga un imposible.

MARTÍN Mas, ¿de qué sirven, señora,
rodeos? En su afición
sabrás que el rey desde ahora…

VIOLANTE ¿Qué rey?

MARTÍN El rey de Aragón.
Desde que te vio te adora,
de suerte que ya el diamante
cera que al fuego se pierde
de tu sol.

VIOLANTE Mira, ignorante,
que Violante de la Cerda
soy yo.

MARTÍN A doña Violante
me envía el rey mi señor
con este recado.

VIOLANTE ¿A mí?
¿Sabe quién soy?

MARTÍN Tu valor
conoce.

VIOLANTE Pues siendo así,
¿cómo se atreve a mi honor?

MARTÍN El rey a nadie honor quita,
que antes a todos le da.

VIOLANTE Pues a otra dama acredita
que falta de honra estará,
porque en mí la hay infinita.

MARTÍN Vive Dios que el rey de Aragón
merece que otras mujeres
le sirvan.

VIOLANTE Tienes razón,
mas porque quien soy no ignores,
lleva en este bofetón,
caballero descortés,

Dale un bofetón[108]

la respuesta. Y al rey di
que si es noble y si rey es,
que reina y noble nací.
Y que el honor a mis pies
da honor a mí, aragonés,
como a Castilla lo doy.
Y pues en esto te pones,
vuelve y dile lo que soy
en esos cinco renglones.

Vase

MARTÍN Fuese y dejome corrido,
vergonzoso y afrentado.
Mas justo el castigo ha sido,
que fue atrevido el recado
y pagué como atrevido.
¡Oh, ambición! ¡Oh, adulación!
A cuantas honras te atreves[109],
en mi rostro bofetón.
¿Cómo, don Martín, no mueves
un incendio en Aragón?

Sale el REY

REY No puedo tener sosiego,
y en medio de la comida,
loco, embelesado y ciego,
vengo a dar vida a mi vida

108.– Acotación en MP.

109.– «cuales más nobles te atreves» (MP).

y aumentar fuego a mi fuego.
¿Qué hay, don Martín, de esta honesta
Penélope en cuyo amor
el alma a morir se apresta?
¿Qué dijo?

MARTÍN Mira, señor,
en mi rostro la respuesta.
Mira el cerdoso león
de Castilla que declara
mi afrenta en un bofetón,
haciendo escudo mi cara
de las barras de Aragón.
Tu recado atenta oyó,
pero para afrenta y mengua,
después[110] que me le escuchó,
a lo que dijo mi lengua
con su mano respondió.
Aquí tu venganza viene
y mi agravio viene aquí.
Vengar y honrarte conviene.

REY Pues déjame hacer a mí,
que todo venganza[111] tiene.
No he de estar por un momento
en esta casa. ¡Caballos!
Y si podéis dadme el viento,
aunque quisiera igualarlos
con mi mismo pensamiento.
¡Corrido estoy!

MARTÍN Yo ofendido.

REY Vive Dios que en Aragón
me han de pagar, si esto ha sido,
la mujer el bofetón
y la soberbia el marido[112].

110.– «luego» (MM).

111.– «remedio» (MM).

112.– La primera parte de esta última quintilla es ligeramente distinta en MP, en donde solo habla el rey y dice: «¡Ay, ingratos, estoy corrido! / Vive Dios que en Aragón / me han de pagar, ofendido».

SEGUNDA JORNADA

Salen don MANRIQUE y don MARTÍN

MANRIQUE ¿A mí el rey?

MARTÍN A vos el rey.

MANRIQUE ¿Qué me quiere?

MARTÍN Yo sospecho
que quiere de vuestro pecho
fiar su honor y su ley.

MANRIQUE En cuanto puede ordenar
y en cuanto puede pedir
seré criado en servir
como el señor en mandar.
Mi pecho, vida y espada
son suyos. Suyo mi honor,
que por mi rey señor
no he de reparar en nada.

MARTÍN Yo sé que quiere fiar
todo su honor de ese pecho,
que está de vos satisfecho.

MANRIQUE Y muy bien lo puede fiar,
que por su gusto pondré
mi vida y honra.

MARTÍN Yo creo
más de vuestro buen deseo.

MANRIQUE Debo al rey esta fe.

MARTÍN El rey pasa.

Sale el REY

MANRIQUE Aquí, señor,
tienes tu hechura.

REY Alzad.

MANRIQUE Tanta merced.

REY Levantad.
Cubríos, cubríos.

MANRIQUE Tanto honor.

REY Duque.

MANRIQUE ¿Yo duque? ¿Yo, yo?

REY Vos, duque, ¿de qué os espantáis[113]?

MANRIQUE De ver que merced hagáis
a quien no la mereció.
Mas si en vuestra soberana
mano está todo el poder,
bien podéis, señor, hacer
duque a un pobre.

REY Un noble gana
más por sí, que la pobreza
en los nobles siempre es culpa
de los reyes.

MANRIQUE Bien disculpa
mi humildad vuestra grandeza.
¿Y de dónde soy, señor,
duque yo?

REY En este papel
lo podéis leer y de él
lo colegiréis mejor.
Con secreto y brevedad
a vuestra casa os partid,
y a solas allí le abrid,
que él os dirá la verdad.
Y lo que él os ordenare,
duque, con secreto haréis
y en ello me serviréis.

113.– «turbáis» (MP).

MANRIQUE Gran señor, sin que repare
mi pecho en cosa nacida.
Lo que él me ordenare haré,
y si os importa pondré
por vuestro gusto mi vida.

Vase

REY Bueno va.

MARTÍN Va de tal suerte,
que aunque sea caso injusto,
gran señor, por darte gusto,
dará a su hermano la muerte.

REY Bien por aquí va trazado
mi intento con tu venganza.

MARTÍN Yo pienso[114] que mi esperanza
al dulce puerto ha llegado,
que ya con él estarán,
señor, el gobernador
y los demás.

REY Por amor,
Martín, me disculparán
los libros y las historias,
pues más extraños sucesos
se ven en el mundo impresos
en las humanas memorias.

Sale don VASCO[115]

VASCO La reina viene.

REY ¿Hay mujer
más cansada y enfadosa?
Venid, que aunque es tan hermosa
no la puedo, amigos, ver[116].

114.– «creo» (MP).

115.– No en MM, donde solo Martín participa en esta conversación con el rey. No obstante, como se ve a continuación, el rey habla con más de una persona.

116.– Estos dos versos solo se hallan en MM.

Echad la loba[117] a esa puerta.

VASCO ¿Tengo de darla en los ojos?

REY ¡Oh, qué gentiles enojos!
Cerradla o dejadla abierta.

MARTÍN ¿Adónde vamos?

REY A ver
cómo he de poder amar
a Violante y olvidar
a esta cansada mujer[118].

Vanse y sale don MANRIQUE con el papel

MANRIQUE Como los labios del rey
son de sus vasallos vida
y vive de ellos, así da
por naturaleza y ley.
Aunque en la calle pudiere
el papel abrir y ver,
no quise un punto exceder
de su voluntad primera.
Ya estoy en casa, mirar
mi dicha y mi suerte quiero
abriéndole. ¡Oh, lisonjero
hablador, que sin hablar
quitas vidas y das vidas,
que son lenguas tus renglones,
palabras las razones
sin voz ni labios, molidas
como desdichas y males
mueren con tantos vaivenes
y como copias[119] de bienes
llueve el cielo en mis umbrales.
Ayer a un perro pedía
el pan que me dio gruñendo,
y hoy de ver el pan me ofendo.

117.– Un tipo de cerradura, como se ve, por ejemplo, en Covarrubias («Candado») o Cervantes, *El celoso extremeño*: «os daré unas tenazas y un martillo, con que podáis de noche quitar los clavos de la cerradura de loba con mucha facilidad».

118.– «esta enfadosa mujer» (MP).

119.– «copos» (MP).

Maná que a todos sacia.
Yo he sido pobre, ¡oh, qué afrenta
para un poderoso y rico!
Cada vez que lo publico,
se agravia el alma y se afrenta[120].
Un duque se ha de acordar
de desventuras y pobreza
cuando le dio la riqueza
a la pobreza lugar.
Cuando se ve a un hombre pobre
y rico después no afrentarse
de que lo fue y olvidarse,
aunque riqueza le sobre,
del pobre y necesitado.
Y así aunque pobre me vi,
ya estoy yo de que lo fui
de todo punto olvidado.
Mas quiero abrir el papel,
que en él está mi ducado,
y no es bien que esté encerado
mi bien tanto tiempo en él.
¡Oh, voluntad soberana
la de un rey! No visto exceso
que cosa de tanto peso
ponga en cosa tan liviana.
Ya está abierto. Quiero ver
dónde mi ducado está,
que este mudo lo dirá
que sabe hablar y entender.

Lee

Dice: «Duque de Teruel»
¿Duque de Teruel? ¿Y cómo
si lo es de quien honra tomé?
Pues esto dice el papel:
«Duque de Teruel, juntad
doscientos hombres al punto
y en pequeño escuadrón junto
a Fréscano caminad,
y con gente y gastadores
derribad los edificios

120.– Los tres últimos versos solo se hallan en MM.

que a las estrellas propicias
se levantan entre flores.
Y sembrados los jardines
y los palacios de sal,
traeréis preso al Senescal;
que tan miserables fines
piden su culpa y traición,
y en una torre del fuerte,
duque, pena de la muerte
le dejaréis en prisión.
Yo, el rey.» ¿Yo tengo de ver
por un ducado traidor?
¿Yo contra quien me dio honor?
¿Yo contra quien me dio el ser?
¿Yo a don Gastón? ¿Yo, yo, yo?
¿Yo a mi señor, yo a mi amigo?
En el ducado castigo
y no premio el rey me dio.
¡Oh, fementido papel!
Queda en mis partes deshecho
y roto. Mas si me ha hecho
el rey duque de Teruel
y en ti papel de esta suerte
viene la merced escrita,
¿quién a ofenderte me incita
y quien me incita a romperte?
Pena de la muerte el rey
manda que prenda a Gastón,
¡y dice que por traición!
No es el alma de la ley
el rey, no es el soberano.
Gusto no es la majestad.
Libre no es la voluntad
poderosa, y en su mano
el cetro no significa
su omnipotencia y poder.
Él hacer y deshacer
no puede, pues, quien replica
en su gusto y voluntad.
No, replicar es virtud.
¡Oh, qué grande ingratitud!
¡Oh, qué terrible crueldad!
No entiendo lo que me digo.
Aquí me hace fuerza un rey,

aquí me fuerza la ley
y la virtud de un amigo.
Dos leyes terribles son
y las dos cumplir no puedo.
El rey me obliga con miedo
y con amor don Gastón.
¿Qué haré? ¿Qué ley seguiré?
La amistad es fuerte ley
y más el gusto de un rey.
Las dos seguir no podré.
¡Ay, don Pedro! ¡Ay, don Gastón!
¿Qué ingenio habrá que me aplaque?
Confuso estoy, Dios me saque
de tan grande confusión.

Vase y entran don GASTÓN y VIOLANTE

GASTÓN

No he estado, mi Violante, tan contento
en mi vida como hoy. Todo me agrada.
Risa en el mármol de esta fuente siento,
que el agua le da lengua plateada.
El agua de esa Venus cierne el viento[121]
apacible en las flores la enramada
arboleda en los pájaros que cría,
parece que hoy me da más alegría.
Pero si miro tus gallardos ojos[122],
que derramando luz sobre las flores
destierran de la noche los enojos
y están, Violante, provocando amores.
Si los jazmines blancos y los rojos
claveles imitando los colores
de tus mejillas y tus labios bellos
me están diciendo que tú estás en ellos[123].
No es mucho que me alegre en la corriente
del cuajado cristal que se transforma
o enroscadas culebras en las fuentes
si en todo asiste esa divina forma.
El cristal miro en ella de tu frente
su aliento el viento entre las flores forma
aunque al ámbar divino de tu aliento

121.– «estatua de esa Venus corre el viento» (MM).

122.– «pero si veo tus hermosos ojos» (MM).

123.– Lo que resta de esta intervención de Gastón solo se halla en MM.

bañado en flores no le iguala el viento.
El nácar de tus labios los claveles
me están dando, señora, estos confines,
y con más valentísimos pinceles
lo blanco de tu rostro los jazmines
que quiere, esposa, el soberano Apeles
hacer tabla estos huertos y jardines
en que se cifren toda tus colores
en la hermosura de tan varias flores.

VIOLANTE

Dulce señor, prisión de mi albedrío,
movimiento de la luna[124]. Sólo en veros,
de la hermosura de este hermoso río,
del sol y sus clarísimos luceros,
de la misma razón, del seso mío,
de las aves que a solo entreteneros
cantando están en árboles y flores,
me olvido ahora por decirte amores.
Canten de amor los dulces pajarillos
en los pimpollos de los sauces frescos,
presos los pies en cristalinos grillos
de esas fuentes en mármoles[125] brutescos.
Retoce el viento en lirios y junguillos
tejiendo berberiscos y turquescos
tapetes por el prado en los colores,
que yo lo olvide por decirte amores.
Besos se den las tórtolas amantes
y los palomos con los picos tiernos[126],
ellos puntas hermosas de diamantes
y ellas copos[127] de nieve en los inviernos.
A los olmos soberbios y arrogantes,
yedras y vides lazos den eternos,
que yo menospreciando sus favores
de ellas me olvido por decirte amores.

GASTÓN

¡Ay, mi Violante! ¡Ay, dulce prenda mía!
Dame esa mano. La pondré en mis ojos,
que aunque es al parecer de nieve fría,
son de rayo y de fuego sus despojos.

124.– «movimiento del alma» (MP).
125.– «árboles» (MP).
126.– «bellos» (MM).
127.– «picos» (MM).

VIOLANTE Yo la tuya, mi bien, poner querría
en la boca y el alma.

GASTÓN Son antojos
el querer dulce amor que un bien tirano[128]
toque los cielos con su indigna mano.

VIOLANTE No sé, señor, qué diga o qué sospeche
de aquesta novedad y estos requiebros.

GASTÓN ¡Ay, cuajado cristal! ¡Ay, blanca leche!

VIOLANTE Las aves en los céspedes y enebros
sin que de ellas malicia se sospeche
llorando envidia forman dulces quiebros.

GASTÓN Envídienme las aves y las flores
que he de pagar amores con amores.

Sale PANTOJA con un caballito de caña y don GASTONINO niño[129]

PANTOJA No se le tengo de dar
si no lo paga muy bien.

NIÑO Yo te le quiero pagar.

PANTOJA Vengan dineros.

VIOLANTE ¡Mi bien!

GASTÓN ¡Don Gastón!

NIÑO Dadme a besar,
señor, la mano.

GASTÓN Tomad
deseos, hijo. Gozad Dios.

NIÑO Y vos, señora, me dad
la vuestra.

128.– «el querer dulce amor que un hombre su mano» (MP).

129.– Toda esta escena con el niño Gastón y lo que sigue, hasta que aparece Ramón, solo se halla en MP.

VIOLANTE Ella y los dos
brazos. ¡Ay, dulce mitad
del alma! A los que no tienen
hijos no saben sentir
lo que es amor. Entretienen
los hijos nuestro vivir,
y a ser los espejos vienen
de sus padres. Don Gastón,
¿qué es lo que queréis feriar
a Pantoja?

PANTOJA Este trotón.
Yo no se le pienso dar
si por él no da un doblón.
No hay mejores cuatro pies
en España. Es extremado,
pisa bien, rúa cortés,
es obediente al bocado.

NIÑO Dale una carrera.

PANTOJA Y tres.
¡Mira qué galán! Le saco
de vista, al salir se pierde.
Más ligero es que un hurraco.
Y aunque ha salido del verde,
ha quedado un poco flaco.
Cómprele, vueseñoría,
que es un famoso caballo.

NIÑO Yo bien comprarlo querría,
mas falta con qué comprarlo.

VIOLANTE ¡Ay, hijo del alma mía,
abrazadme! Pantojilla,
¿qué quieres por él?

PANTOJA Señor,
¿quiere en cerro o en silla?[130]

NIÑO Como está.

130.– Con o sin silla de montar.

PANTOJA No le hay mejor.
Del Betis claro a la orilla
pidiome el conde que hiciese,
o que buscase un caballo
que ruase y que corriese.
Traigo. ¿Lo quiere feriallo?

NIÑO Si hiciera como tuviera
dineros.

GASTÓN ¿Queréis, mis ojos,
que lo ferie yo?

NIÑO Señor,
sí, pero si os doy enojos,
no.

GASTÓN ¿Hay discreción mayor?
Cúmplanse vuestros antojos.
Pantoja, dale el caballo
y haz que el contador te dé
cien reales.

PANTOJA A buscarlo
voy. Yo al precio daré
otros mil. Suspenso me hallo.
Tome el caballo vuestra señoría,
que ciento viene a costar,
que yo, señor, este día
con contento he de cantar
publicando mi alegría.
Caballito, ¿cuánto vales?
¡Cien reales, cien reales!
¡Corre bien, que bien los vales!
Suba en él que de este mayo
ha de escapar arrogante
y ha de salir como un rayo.

NIÑO Ve tú, Pantoja, delante.

PANTOJA Claro está, si soy lacayo.

Dale el caballo y suba el niño y vanse los dos.

GASTÓN Todos los gustos del suelo,
aunque engendran regocijos,
gusto descanso y consuelo,
en los casados sin hijos
son tormento y desconsuelo.
¡Oh, señor, mil gracias doy
a vuestra mano divina!
Rico y poderoso estoy,
cuanto el deseo y máxima
y alcanza adorado soy.
De la gente nadie puede
preciarse de más grandezas.
Tengo esposa que me excede,
mayorazgos y riquezas,
y un hijo que los herede.

Sale don RAMÓN caballero

RAMÓN Deme los pies, vuestra excelencia.

GASTÓN ¿Qué hay por acá, don Ramón?
¿Tú triste, y en mi presencia?
Habla, dime la ocasión.

RAMÓN Dame para hablar licencia.

GASTÓN Lo que vienes a contar
es gusto.

RAMÓN No puede ser.

GASTÓN Pues no me quiero espantar
porque el día del placer
es víspera del llorar.
El contento que hoy tenía
ha sido tirano e injusto.
El mundo, al que en él confía,
lo agua siempre con disgusto,
el vino de su alegría.
Licencia te doy.

RAMÓN Señor,
tres mil soldados entraron
en Teruel y, con rigor,
de los Moncadas picaron
las armas[131], y aun a mayor
atrevimiento incitados,
echando en tierra el castillo,
de sal sus fuertes soldados
sembraron. Yo resistirlo
no pude. Y amotinados
todos por quien un pregón
oyeron, donde te daba
don Pedro el rey de Aragón
por traidor con furia brava.
Y con mayor sinrazón
dieron en mí, y si no salto
las murallas sin remedio
en medio del sobresalto,
quedara muerto, y en medio
de todos no de honor falto
acabara si no viera
que era gran temeridad.

GASTÓN Temeridad grande fuera
perder por una ciudad
vida que tanto sintiera.
Por cierto que yo pensé,
alcaide, de que era otra nueva
más triste. Si del rey fue
Teruel y el rey se la lleva[132],
ya la deuda le pagué.
Llévela el rey mi señor,
suyo soy, suyo es mi estado,
suya es mi vida y honor[133].
Pero sólo me ha pesado
de que me llame traidor.
¿Yo traidor? ¿En qué he ofendido
su opinión, nobleza[134] y fama?
De esto, alcaide, estoy sentido,

131.– Es decir, los soldados derribaron el escudo de armas, símbolo de la noble Casa de los Moncada.

132.– «más triste. Si Teruel fue / del rey y el rey se la lleva» (MP).

133.– «suya es mi hacienda y mi honor» (MM).

134.– «su nombre» (MM).

pero pienso que me llama
traidor porque no lo he sido.
Mas don Ramón, la alcaldía,
¿qué te valía en Teruel?

RAMÓN Mil escudos me valía[135].

GASTÓN Si el rey me[136] la quita, él
no quitará la hidalguía
a mi pecho que heredé
a mis padres. Esa renta
yo en mi casa te daré,
que así a los nobles afrenta
el rey. ¡Oh, mal rey! ¿Qué hablé?
¿Qué dije? Yo el malo soy,
que es justo y piadoso el rey.
sin duda ocasión le doy
para más justo a su ley,
y a su voluntad estoy.
Sin duda que habréis gastado
algo en venir. Perdonad,
y este diamante engastado
en oro, de voluntad
recibid, que tal criado[137]
es bien que se premie así.
Abrazadme, amigo fiel.
Conmigo estaréis aquí,
que aunque he perdido a Teruel,
la nobleza no perdí.

Dentro. El GOBERNADOR y PANTOJA

GOBERNADOR Todos afuera quedad.

PANTOJA Señor, el gobernador
de Aragón, con la mitad
del reino y con gran rigor
toma las puertas[138].

135.– «Quinientas libras valía» (MM).

136.– «te» (MM).

137.– «soldado» (MP).

138.– «Señor, el gobernador / de Aragón. Con gran furor / toman las puertas» (MP).

GASTÓN Callad,
que no deben de venir
sin causa.

Sale el GOBERNADOR[139]

GOBERNADOR Danos licencia,
señor, para referir
de su alteza esta sentencia.

VIOLANTE Alto, empiezan a venir
persecuciones.

GASTÓN Ninguna
desenfrenará mis labios,
así en muchas como en una,
que muestran los hombres sabios,
la paciencia en la fortuna.

Sentencia

GOBERNADOR (*Lee*)
«Don Pedro por la gracia de Dios rey de Aragón y de Sobrarbe, conde de Barcelona y de Rosellón y Sardania[140], señor de Montpellier, etcétera. Que por cuanto don Gastón de Moncada, almirante de Aragón y duque de Teruel, y gran senescal, conde de Luna y de Morata, ha sido traidor a nuestra corona; y en el tiempo que estuvo a su cargo el gobierno[141] de estos nuestros reinos, usurpó y tiranizó muchas rentas y hacienda de la nuestra corona. Mandamos que se les confisquen todas sus rentas y mayorazgos, villas y lugares, por ser ganados y adquiridos con la hacienda real. Y que él solo y retirado con hombres de guarda tenga estos palacios por cárcel hasta que la nuestra merced disponga otra cosa. Y asimismo mandamos y ordenamos que su mujer e hijos se traigan presos a la nuestra corte. Todo lo cual mandamos que el gobernador lo ejecute pena de muerte[142] y de ser imputado de traidor. Yo, el rey.»

GASTÓN ¡Válgame Dios! Bien pudiera
el rey pedir y mandar,
que yo mi estado le diera[143]
sin venírmelo a quitar
ahora de esta manera.

139.– Acotación en MP.

140.– Cerdeña.

141.– En el reinado anterior, cuando Gastón fue valido del padre del rey Pedro.

142.– «la vida» (MP).

143.– «que yo mi hacienda al rey diera» (MP).

¿Yo he usurpado, yo he fundado
rentas con renta del rey?
¿Yo traidor, yo mal criado?
Mas, ¡ay! Que su injusta ley
con esto la ha disfrazado.
Con la hacienda que me veda
no me ofende ni me infama;
sólo siento que así pueda
quitarme la buena fama
que eterna en las lenguas queda.
Y muy bien se echa de ver
que esta malicia ha sido,
pues mi hijo y mi mujer
me prende, que no han sabido
ni uno hablar ni otro ofender.
Si yo tengo en los estados
que su padre me encargó
los tesoros usurpados,
préndame a mí, muera yo,
pero no los inculpados.
Mi mujer manda prender.
Decidme en qué le ha ofendido.
Pero debe de querer
castigar más el marido
prendiéndole su mujer.
No siento, gobernador,
que me quite la heredada
hacienda con tal rigor,
siento una mujer honrada
que es la riqueza mayor.
Todo del rey ha de ser,
todo al rey se ha de entregar,
hacienda, vida y poder,
mas sólo se ha de negar
la mujer por ser mujer.
Y así hacienda y sucesor
le entrego. Llevadlos luego,
llevadlos, gobernador.
Pero sólo no le entrego
la mujer que es el honor.
Hijo y hacienda le he dado,
mujer no que esa me honra,
y el más infame casado
guarda en la mujer la honra

y en darla queda afrentado[144].
Lo demás llevar podéis,
que al rey obedezco y callo[145].
La mujer[146] no me llevéis,
que aunque soy noble vasallo,
sin respeto me veréis.

GOBERNADOR Señor don Gastón, no puedo
exceder el orden yo
que traigo.

GASTÓN Resuelto quedo[147],
que pues todo me faltó,
también me ha faltado el miedo.
¡Vive Dios, que he de matar
al que a mi mujer llevare!

GOBERNADOR Eso es querer acabar
con todo.

GASTÓN ¿No hay quien me ampare?

GOBERNADOR No hay quien te pueda amparar.

VIOLANTE Esposo, señor, ¿qué es esto?
¿Vos triste por cosa alguna?
¿Vos airado y descompuesto?
¿La paciencia en la fortuna
os vienen a faltar tan presto?
¿Qué importa que vaya yo
presa, señor? Regocijo
hoy esta prisión me dio,
que acompañando a mi hijo,
estaré contenta yo.
Mejor es que esté conmigo
vuestro hijo regalado,
que en poder de su enemigo.

GASTÓN ¡Ay, Violante! ¡Ay, hijo amado!

144.– Las dos últimas quintillas solo se hallan en MP.
145.– «que al rey obedezco en darlo» (MP).
146.– «Lo demás» (MM).
147.– «estoy» (MP).

Del cielo es este castigo.
¿Es posible que los dos
de mí os apartáis?

VIOLANTE Esposo,
ausente estaré con vos,
que este es trance riguroso.

GASTÓN Más, es castigo de Dios[148].

GOBERNADOR Quebrádome ha el corazón.

CABALLERO Y a mí me ha movido el pecho.

GOBERNADOR Invencible don Gastón,
aunque en lágrimas desecho,
mándame el rey de Aragón
con rigor[149] y con violencia,
pena de la muerte, a mí,
ejecutar la sentencia.
Señora, un coche está aquí
adonde con la decencia
que se debe a tal señora
os habemos de llevar.

VIOLANTE ¿Cómo? ¿Un caballero llora?

GASTÓN Dejadme, mi bien, llorar.
Pues sois sol, seré el aurora[150].
Dejadme dar mil abrazos
a mi hijo don Gastón.
Y vos dadme vuestros brazos
que me parece que son
estos los postreros lazos.

VIOLANTE ¡Ay, señor!

GASTÓN ¡Ay, prenda mía!

148.– En MP es Violante también quien pronuncia esta última frase con un ligero cambio en el verso anterior: «que este trance riguroso / más es castigo de Dios».

149.– «crueldad» (MM).

150.– MM añade tres versos más («Este insufrible rigor / no es resistirle en mi mano / id con Dios»), pero buena parte de la conversación que sigue a continuación entre Gastón y Violante no existe o ha sido tachada en MM, manuscrito en el que están totalmente ausentes las intervenciones del niño y su ayo.

Mi mal es cierto y profundo.
La alegría que hoy tenía
paró en esto, que en el mundo
esto dura una alegría.

Entra el ayo con el niño en brazos

AYO Ya mi señor don Gastón
tienes aquí.

GASTÓN ¡Ay, hijo mío!
¡Ay, prenda del corazón,
ya que a la muerte os envío,
alcanceos mi bendición!

NIÑO ¿Dónde me llevan, señor?

GASTÓN Hijo, preso.

NIÑO ¿Preso a mí?

GASTÓN Preso.

NIÑO ¿Por qué?

GASTÓN Por traidor.

NIÑO ¿Por traidor?

GASTÓN Sí.

NIÑO No digáis eso, señor,
que si otro me lo dijera
que no fuerais vos, por Dios
que aquí la muerte le diera.

VIOLANTE Don Gastón, presos los dos
vamos.

GOBERNADOR Ya el coche espera.

VIOLANTE Vamos y creed, señor,
que soy muro castellano,
sagrario de vuestro honor.

GASTÓN ¡Ay, Violante, que es tirano
el rey!

VIOLANTE No te dé temor,
señor, desdicha ninguna.

GASTÓN Yo en resistir ya me fundo,
y aunque a la razón repugna,
tiene en mí de ver el mundo
la paciencia en la fortuna.

VIOLANTE Dadme un abrazo y adiós.

GASTÓN Plega a Dios que este no sea
el postrero, esposa. ¿Y vos,
no me abrazáis?

NIÑO ¿Quién desea
más enlazarse a los dos
que yo, si yo soy la hiedra
que en vuestros brazos tejida
siempre reverdece y medra?

GASTÓN ¿Quién tuviera en tal partida,
hijo, el corazón de piedra?

GOBERNADOR Perdonadme, don Gastón,
que no puedo ser más largo[151].

GASTÓN Perdonad mi indiscreción,
y allá también os encargo
el alma y el corazón[152].
¿Escribireisme?

NIÑO Señor,
todas las horas.

GOBERNADOR Partamos.

151.– El gobernador no puede alargar o retrasar más su partida.

152.– Con esta breve interlocución entre el gobernador y Gastón continúa MM, que no recoge casi nada de la escena anterior. A continuación, Gastón le pregunta al niño si le escribirá, en MP, y a Violante si le servirá, en MM, y la respuesta de cada personaje es la misma en los dos manuscritos.

GASTÓN Insigne[153] gobernador,
tronco soy y estos los ramos
del álamo de mi honor.

Vanse

GASTÓN Vive en el viento a imitación del ave,
la fortuna que todo lo atropella,
tan poderosa que se cifra en ella
cuanto en el noble entendimiento cabe.
La pesadumbre de su alcázar grave
estriba en él y en su portada bella,
y entre la elevación de tanta estrella
sirve la luna de argentada llave,
por gradas de cristal sutil se sube,
fáciles de quebrar sin fuerza alguna
donde apenas mortal conoce asiento.
Subí y caí cuando más alto estuve.
Mas, ¿quién pone esperanza en la fortuna,
siendo mujer y su edificio el viento?[154]

Sale don MANRIQUE con gente

MANRIQUE Salíos todos allá fuera.

GASTÓN Amigo, dadme los brazos,
que el alma entre ellos te espera[155].
¡Oh, qué deseados lazos,
si esposa e hijo yo tuviera!
La vista de tal amigo
podrá mis males templar,
pues vienes a ser testigo.
Llega, que quiero llorar[156]
mis desventuras contigo.
Si no vinieras, sospecho
que ya me hubiera el dolor,
alma y corazón desecho.
¡Ay, don Manrique! ¡Ay, señor,
tierna mitad de mi pecho!

153.– «ay señor» (MP).

154.– Este monólogo del protagonista de la comedia se encuentra en MP en la tercera jornada.

155.– «que la alma en ellos te espera» (MP).

156.– «acabar» y «pasar» (MM).

Mira a qué estado he venido.
Por orden del rey yo soy
el que ayer se vio subido
en el cielo y hoy estoy
en el infierno metido[157].
Siéntate, amigo, un momento.
Descansaremos a solas[158],
que está alborotado el viento
y el mar ha hinchado sus olas[159],
y hay borrascas de tormento.
Ya mis desdichas sabrás.

MANRIQUE Ya todas las he sabido.
Pero ahora sabrás más,
que a darte aviso he venido
por la posta donde estás.
Yo confieso que te debo

aqueste dichoso estado[160],
y aunque tu valor apruebo
como el rey está enojado.

GASTÓN Pues yo, a mi rey, ¿qué le debo?

MANRIQUE No lo sé, mas un vasallo
al rey ha de obedecer.
Y aunque obligado me hallo
a tu noble proceder,
es rey y he de contentarlo.
Y aunque te debo servir,
no vengo aquí a consolarte.
Sólo te vengo a pedir,
en su nombre y de su parte,
que si no quieres morir,
te des a prisión.

GASTÓN ¿A quién?

MANRIQUE A mí.

157.– «por orden del rey que admira / el que ayer se vio subido / en el suelo hoy se mira / en el infierno de olvido» (MM).

158.– «descansaremos los dos» (MP).

159.– «y el mar entre aquestas olas» (MM).

160.– «yo confieso que me muevo / por ti en tan dichoso estado» (MM).

GASTÓN ¿A vos? ¿Y venís vos
a perseguirme también?
¿Tanto mal os hice? ¡Ah Dios!
¿Cómo vos me dais también[161],
Manrique, este galardón?
¿Dónde me habéis de llevar?

MANRIQUE A una torre.

GASTÓN Si es prisión,
aquí me podéis dejar.

MANRIQUE Mándame el rey de Aragón,
pena de no ser leal,
que estos soberbios palacios
derribe y siembre de sal[162],
sin dejar de sus espacios
rastro, memoria o señal.

GASTÓN ¿Y venís vos a servir
al rey?

MANRIQUE Sí, y a derribarlos.

GASTÓN Ya no lo puedo sufrir.
Del rey ni de sus vasallos,
yo no me puedo sentir
tanto vil, como de ti,
que el ser quien eres me debes[163].
Yo a ese lugar te subí
y tú junto al sol te mueves,
vil[164], a derribarme así.
¿Es esto pagarme el pan
que debes a mi lebrel?
Mas viles tal pago dan.

MANRIQUE ¿Cómo al duque de Teruel
hablas así? ¡Capitán!

161.– «mas quiere el rey que me den» (MM).

162.– «que estos hermosos palacios / derribe con brevedad» (MP).

163.– «que el ser que tienes me debes» (MM).

164.– «cruel», después de tachar «vil» (MM).

¡Hola! Soldados, prended
a este hombre.

GASTÓN ¿Ya has heredado
el ducado?

MANRIQE De merced,
me lo dio el rey.

GASTÓN Buen ducado[165].
¡Oh, ambición! ¡Oh, humana sed!
¡Que un hombre pueda olvidar[166]
por ti las obligaciones
que tanto debe estimar!

MANRIQUE Acortemos de razones.

GASTÓN Todo ha de ser acortar.

MANRIQUE Y al momento derribad[167]
esos muros levantados.

GASTÓN Pintaban a la amistad
dos manos con enlazados
dedos, juntos de tal suerte
que dividirlos apenas
no los podía[168] la muerte.
Y mil historias hay llenas
de amistades de esta suerte.
Pero tú no sólo amigo
no eres, pero llamarte
puedo a voces enemigo.
El rey podía forzarte
en tan bárbaro castigo,
tú habías de obedecer
al rey contra mí, tu amigo,
tú me habías de prender[169].

165.– «te lo ha dado» (MP).

166.– «que un hombre llegue a negar» (MP).

167.– Este verso en MM empieza con un «hola qué digo…» que no parece encajar bien en la estrofa.

168.– «apartó» (MP).

169.– «al rey, enemigo. A mí / tú me habías prender» (MM).

Estoy por perderme aquí
por tener más que perder[170].

MANRIQUE ¡Tirad con él, acabad!

GASTÓN Vaya Pantoja conmigo.

MANRIQUE Sólo a Pantoja dejad
que venga[171].

GASTÓN ¡Ah, fiero enemigo,
tirano de la amistad!

MANRIQUE No quede piedra ninguna
en la casa.

GASTÓN Estoy por dar
muerte al vil que me importuna.

MANRIQUE ¡Qué mal se puede enfrenar
la paciencia en la fortuna!

Vanse. Salen el REY, don VASCO, don MARTÍN y don JAIME[172]

REY Escríbeme don Blasco de Castilla,
el rey don Pedro, que también es Pedro
el de Castilla[173], como lo es y todo
el rey de Portugal[174], que presos tiene
al de Medinaceli y a otros grandes.
Y estando en la prisión, más fácilmente
podré, don Vasco, proseguir mi intento
sin hallar a mi gusto impedimento.

VASCO ¿Cómo?

REY Si está en prisión de aquesta suerte
el hermano famoso de Violante,
si ella favor le pide, es imposible

170.– En MP, es Manrique quien pronuncia estos dos últimos versos.

171.– «vaya», después de tachar «venga» (MM).

172.– El nombre de Martín solo aparece en la acotación de MP, y el de Jaime, aunque se halla en los dos manuscritos, no se corresponde con el de ningún personaje.

173.– Pedro I de Castilla (1334-1369).

174.– Pedro I de Portugal (1320-1367).

que pueda él ayudarla y socorrerla[175].
Antes al rey respondo que le tenga
preso entretanto que mi bien consigo,
que estando así no puede defenderla,
y de esta suerte tengo de vencerla.

VASCO Brava traza.

REY El amor todo es quimera,
todo es trazas y fabricar en viento,
todo es tener pesar del bien ajeno,
todo es envidia, confusión y celos,
y así yo me conquisto y me persigo
con vanas fantasías a mí mismo,
porque de confusiones soy abismo.

Salen el GOBERNADOR, GASTÓN NIÑO y VIOLANTE[176]

GOBERNADOR Aquí traigo, señor, presa a Violante
y a su hijo con ella.

REY No me vea.

VIOLANTE Poderoso señor, monarca invicto,
confieso que tu enojo es justo y recto
y que atrevida yo ofendí sin culpa
el rostro de tan noble caballero.
A vuestros pies aquí clemencia espero.

REY Quitadla de mis ojos. Llevadla
en casa de Bernardo donde tenga[177]
su casa por prisión y no la vea
ninguno allí si no es el sol entrando
por los sutiles ojos de los vidrios,
que he de vengar mi enojo con su muerte.

VIOLANTE Poderoso señor, si os he ofendido,
la pena pague yo, no mi marido.

175.– «defenderla» (MP).

176.– Gastón niño solo en MP.

177.– «casa de Bernardo donde asista y tenga» (MP).

Llévansela[178]

REY Enternecido estoy de sus palabras.

VASCO Entiendo, gran señor, que has de vencerla.
Que echarse a tus pies enternecida
y pedirte[179] perdón con tanta lástima
es decirte que quiere darte gusto.

REY ¡Ay, amigo! Si acaso este imposible
conquisto y venzo[180], perdonar es poco
a su marido aunque tan mal le quiero.

Sale MANRIQUE

MANRIQUE Ya queda en la prisión, señor, el hombre
que tuvo en Aragón mayor[181] renombre.
Ya apenas se divisan los espacios
que ocuparon sus dóricos palacios.
Y sus torres al cielo, licenciosas,
ya están en tierra envueltas, luminosas.
Y aquellos edificios soberanos
los profanaron ya sangrientas[182] manos.
Y el Ebro que miraba su hermosura,
correr al mar con más furor procura,
que teme tu castigo, y murmurando
pasa corriendo y pienso que llorando.
Ya en la torre le dejo con cien guardas
de ballestas de picar y alabardas.

REY De vos no se esperaba menos que eso.
Sois un grande soldado.

MANRIQUE Tus pies beso.

REY Sus mayorazgos, rentas, sus estados
quiero que en vos estén depositados.
Conde, almirante y senescal os hago,

178.– Acotación en MP.
179.– «el pedir el» (MM).
180.– «en que estoy venzo» (MP).
181.– «mejor» (MP).
182.– «violentas» (MP).

y al fin, duque, y entiendo que no os pago[183].

MANRIQUE ¿Qué puedo yo decir a esas mercedes?

MARTÍN Ahora tu intención decirle puedes.

REY ¿Qué dijo don Gastón?

MANRIQUE Lo que dijera
un hombre noble que estos males viera.
Arrojose conmigo y yo sufrile
y de esta suerte, gran señor, vencile.
A la torre truje y con cuidado
en ella queda preso.

REY ¡Oh, gran soldado!
Dejadme solo que importa
con el duque.

MARTÍN Harase así.

Vanse

REY ¡Ay, amigo, que hoy en ti
está mi vida!

MANRIQUE Reporta.
¡Tantos favores! Detén
los brazos. Y pues tu boca
a tal favor me provoca,
ellos prisión no me den.
Tuya es mi vida y espada,
aunque la tierra se espante.
¿Quieres que mate a Violante?
¿Quieres que mate al Moncada?
¿Quieres que el hijo les mate?[184]

REY No, amigo, vivos los quiero.
Antes yo soy el que muero.

MANRIQUE Pues de su vida se trate.

183.– «y así duque aun no entiendo que yo os pago» (MM).

184.– Este verso solo se halla en MM.

REY Yo adoro a Violante, yo
muero por Violante, amigo.
Secreto es que a ti te digo
y al alma y al pecho no.

MANRIQUE Pues luego la voy a hablar
de tu parte, y si es tirana,
que es noble y es castellana,
el hijo le he de matar.
Que de esta suerte podemos
su helado pecho encender[185].

REY Si la podemos vencer,
un imposible venceremos.
Casa de Bernardo está.

MANRIQUE Yo voy, gran señor, a hablarla,
que así pretendo ablandarla.

REY Y un mármol ablandarás,
que es mármol su corazón.
¿Volverás?

MANRIQUE Con brevedad
soy aquí.

REY No hay amistad
segura con ambición.

Vase

Salen VIOLANTE, MARÍA y BERNARDO

MARÍA No lloréis, señora, más.

BERNARDO Señora, la gran paciencia[186]
de quien tan dotada estás,
haga al dolor resistencia,
que más tormentos nos das.
Aquí no estás en prisión,
sino en casa de tus criados,

185.– «vencer» (MM).

186.– En MP, este verso es distinto («válete de la prudencia») y lo pronuncia también María, al igual que los siguientes.

y es servirte obligación.
Que no olvido los pasados
favores de don Gastón,
mi señor, y por los dos
pondré la vida y pondré
mi alma. Y sábelo Dios
lo que yo sentí y lloré
cuando supe el caso.

VIOLANTE En vos
veo, Bernardo, un espejo
de virtud y perfección.
Mas yo sólo aquí me quejo
del que en tan fiera ocasión[187]
al rey le ha dado consejo.
Temo que me ha de matar
a don Gastón, que procura
su fin.

BERNARDO No vendrá a intentar,
señora, el rey tal locura.

Sale don MANRIQUE

MANRIQUE Todos os podéis quedar.

VIOLANTE ¿Quién viene allí?

MARÍA Don Manrique,
amigo del duque.

VIOLANTE ¿Quién?

MARÍA ¿Quieres que signifique
su pobreza?

VIOLANTE Dices bien,
pobreza no se publique.

BERNARDO Uno a quien el duque halló
en el camino desnudo
y a este estado le subió.

187.– «intención» (MP).

VIOLANTE Ya le conozco y no dudo
que aquí Dios me le envió,
que este se va agradecido,
Bernardo, a la obligación
que a don Gastón ha tenido.

MANRIQUE Pésame hallarte en prisión,
aunque a prisión has venido
de tus criados.

VIOLANTE Dichosa
en esto, Manrique, soy,
aunque en nada venturosa,
y aquí con tu vista estoy
más contenta que quejosa,
que sé que has de agradecer
el bien que el duque te ha hecho.

MANRIQUE A ti el rey te quiere ver,
Bernardo.

BERNARDO Yo voy.

Vase

VIOLANTE (Sospecho
que algún mal me quiere hacer).
¿Has visto a mi don Gastón?

MANRIQUE Y le he acompañado y todo
en desdicha y prisión.

VIOLANTE Bien[188] estará de ese modo
con tu vista en su aflicción.
Siéntate, amigo querido
de mi esposo.

MANRIQUE Yo lo haré,
que ha darte aviso he venido,
señora, de lo que sé.

188.– «bueno» (MM).

VIOLANTE ¿Qué sabes?

MANRIQUE Esto he sabido.
El rey don Pedro el gallardo,
el galán, el animoso,
el que conserva la paz,
la quietud, el gusto y ocio,
está de ti enamorado,
y tan rematado y loco
que a don Gastón tu marido
le ha preso de aqueste modo:
sus estados y sus rentas
y sus mayorazgos todos
le ha confiscado cual ves;
y sus edificios locos
le ha derribado por tierra,
émulos del cielo hermoso.
Y es su afición y locura
tan grande que trueca en odio
el amor que le tenía,
que es amante y poderoso.
Y así me manda que lleve
de tu vista y de tus ojos
a tu hijo don Gastón.
Y ausente, no será poco
si con la vida se escapa
de su furia y de su enojo.
Y esto puedo estorbarlo,
pues que no es dificultoso,
dándole sólo[189] un favor.

VIOLANTE Tú debes de ser el loco,
pues con embajadas vienes
contra mi honesto decoro.
¿Yo favor, ingrato, al rey?
¿Yo ofensa a tan noble esposo?
¿Qué cuervo ha criado en ti el duque,
que le has sacado los ojos?
¡Oh, qué bien dijo el que dijo,
prudente y profeta en todo,
que los ingratos son muchos,
los agradecidos pocos!

189.– «al rey» (MP).

Vuelve al rey, llévale al rey,
vil, esa prenda que adoro,
y a mi honor le sacrifique,
que es holocausto famoso.
Y si le falta cuchillo,
dale villano a ese monstruo
ese que en mi estuche traigo,
que hará mucho aunque es tan poco.

Dale un cuchillito[190]

MANRIQUE Repórtate y considera,
que un arrebatado enojo
de razón priva las almas
y los pechos generosos.
Dándole favor al rey
fingido pones estorbo
en su intento y en la muerte
de don Gastón.

VIOLANTE Aunque todos
mueran, a una honesta dama,
villano, le es más[191] impropio
dar favores aunque sean
fingidos y mentirosos.
Muera el hijo y mi honor viva.
Muera Gastón, hoy le pongo
en vuestras sangrientas manos
para que con esmaltes rojos
manchéis los mansos corderos,
que sois carniceros lobos.

MANRIQUE Pues dame el hijo.

VIOLANTE Aquí está.

MANRIQUE Raro valor[192].

MARÍA Prodigioso,
mas con un rey es locura
ponerse quien puede poco.

190.– Acotación en MP.
191.– «muy» (MP).
192.– «valor bravo» (MP).

Vanse. Salen el REY y BERNARDO

REY
Y dile también, Bernardo,
que por ella muerto estoy.
Dile que me abraso y ardo,
dile que su noche soy
y ella es mi norte gallardo.
Dile mis largos enojos,
mis tormentos, mis celos,
mis gustos. Tras sus antojos
del alma, el fuego y los celos,
del pecho el agua en los ojos.
Dile que por ella muero
y que sólo por hablarla
a solas remedio espero,
sin ofenderla, que amarla
y no deshonrarla quiero.
Y dile que si desprecia
mi amor imitando, ingrata,
aquella romana necia,
que soy Tarquino que mata
por vengarse de Lucrecia[193].
Y que muerte le daré
a su hijo y a su estado
a don Gastón volveré.
Vuelve y dale este recado.

BERNARDO
Yo el recado le daré,
mas tengo por imposible
el vencerla.

REY
Esto le di
que no hay mujer invencible.

BERNARDO
Está sola, que la vi
siempre enojada y terrible.

REY
Con esta resolución
vuelve a hablarla.

193.– Famosa por suicidarse después de ser violada por Lucio Tarquino, hijo del último rey de Roma, lo que aceleró el derrocamiento de la monarquía y el advenimiento de la república.

BERNARDO Voy a hablarla,
que es servirte obligación.

REY Así pretendo ablandarla.

BERNARDO Es mármol su corazón.

Vase

REY Pararé de los orbes celestiales
el movimiento al parecer eterno,
las nubes pararé en confuso invierno,
y el Ebro fugitivo en sus cristales,
los rayos que da el sol piramidales
tinieblas volveré, daré al infierno
clemencia y con pasión en llanto tierno
convertiré los delirios pedernales,
haré un zafiro al mar, pondré en los vientos
concordia y amistad, haré apacible
un pez entre los hombres de mil modos
y una sustancia haré los elementos,
si venzo esta mujer que es imposible,
más imposible de vencer que todas.

Sale MANRIQUE

MANRIQUE Es Violante, señor, si por Violante
al viento quejas das por tales modos
la sangre y el buril labra el diamante
los edificios ensoberbecidos[194]
émulos son de Alcides y de Atlante.
Allana el hombre, en todo es invencible,
mas solo esta mujer es imposible.
Tu recado la di, tomela el hijo
por obligarla más y por vencerla.
Abrió un estuche y con valor me dijo,
arrojando un cuchillo, hermosa y bella,
que, si en su muerte está tu regocijo,
en él empieces y que luego en ella
ejecutes tu cólera terrible.

REY Manrique, no es mujer imposible,
mas vive Dios que de ella he de vengarme.

194.– «en soberbios codos» (MM).

El hijo mata, que aunque piedra sea,
como Anaxarte[195], piedra vendrá a amarme.
Y mátale en lugar donde le vea,
que pues vive esta ingrata, de matarme
sus hijos ha de ver, como Medea,
divididos en cuartos por caminos
y así castigaré sus desatinos.

MANRIQUE Bien has dicho. Matándole podremos
su dureza ablandar de aquesa suerte.

REY Y a don Gastón también muerte le demos.

MANRIQUE Bien será amenazarle con la muerte.

REY Mi loco amor, Manrique, es todo extremos,
pues adoro y castigo de esta suerte,
que a ella conquisto con favores necios,
y don Gastón me paga los desprecios.
Mi vida está en tu mano.

MANRIQUE Soy la hiedra
que en tu edificio soberano medró.

REY Venzamos, don Manrique, aquesta Fedra,
el fuego de mi amor con este cedro[196],
que si Dafne es piedra y siempre piedra,
España contará del rey don Pedro
mayor estrago que de Roma y Grecia.

MANRIQUE Y de ella contará que es la más necia.

195.– Anaxárete, personaje de la mitología clásica que fue convertida en piedra por su frialdad y desprecio a los amores de Ifis. Más adelante, Violante es comparada con otras mujeres conocidas de la mitología clásica como Medea, Fedra, Dafne, Calisto y Artemisa.

196.– «al fuego de mi amor constante cedro» (MM).

TERCERA JORNADA

Salen don GASTÓN y PANTOJA

GASTÓN
Hoy le ha dado el rey licencia
para que coma conmigo.

PANTOJA
No confío en su clemencia,
mal te quiere hacer.

GASTÓN
Amigo,
ya me allano a la sentencia.

PANTOJA
¿Es posible, gran señor,
que el cielo rayos no vierte
con inefable rigor
sobre él[197]?

GASTÓN
No hables de esa suerte
mal del rey, que mi valor[198]
se ofende.

PANTOJA
Tú eres cortés
ofendido.

GASTÓN
Aunque lo soy,
no es bien que culpa le des,
porque su vasallo soy
y él, Pantoja, mi rey es.

PANTOJA
Que un hombre tan sin segundo
se vea tan abatido.
¿Quién vio dolor tan profundo?

GASTÓN
Estos hoy, Pantoja, han sido
los desengaños del mundo.
En desdichas nos criamos
los hombres. Estas tenemos,
estas de Adán heredamos.
Y si llorando nacemos,

197.– «este aleve» (MP).

198.– «del Atlante de mi honor» (MM). Además, la siguiente quintilla también es distinta en MM y continúa el parlamento de Gastón: «quíteme el ver, el hablar / la calidad, el poder / el pretender, el mandar / que él todo lo puede hacer. / Y obedecer y callar».

estas desdichas lloramos.
Es la miserable vida,
Pantoja, un tirano sueño,
un sueño en el que el ser se olvida.
Y es razón que de este sueño
recuerde el alma dormida
el más gallardo, el más fuerte.
Y el que imagina que en sí
no ha de haber fortuna ni muerte,
tomando escarmiento en mí
avive el seso y despierte.
Ayer soberbio y triunfante
me vi, y hoy así me veo.
¡Oh, vosotros que mirando
me estáis! Si os parezco feo,
estadme así contemplando.

PANTOJA Aunque falto de comida
un hombre no puede ver,
a verte tu voz convida.
Pero dime, sin comer,
¿cómo se pasa la vida
aquí entre robusto y fuerte?
Y ya de hambre muriendo
estoy y de aquesta suerte
mis tripas están diciendo
como se viene la muerte.

GASTÓN Calla cuando estoy penando.

PANTOJA Señor, ¿no basta aguardar
aquí la muerte ayunando,
sino que tengo de estar…?

GASTÓN Calla un poco.

PANTOJA ¡Ah, tan callando![199]

Sale don MANRIQUE[200]

MANRIQUE Porque vuestra esposa viene
hoy a comer, don Gastón,

199.– En MP, Gastón no interrumpe a Pantoja y este acaba este último verso: «continuamente callando».

200.– «Enrique» (MP), lo que ha de ser un error.

con vos prevenida os tiene
comida el rey de Aragón.

PANTOJA Será banquete[201] solemne,
pasas y almendras habrá
al principio y también limas
dulces, quitadlas allá.
Luego habrá lo que tú estimas,
Pantoja, en la mesa habrá
un pavo, mas no le quiero[202].
Luego traerán un capón.
Sí le comerá primero
las pechugas don Gastón,
que es muy a lo caballero,
y el plato tripulará
con los dos cuartos traseros
que Pantoja alquilará.
Traerán vinillo, dos cueros
de tinto y de blanco habrá
juntos por recién casados,
bebida muy fresca[203], y luego
los dos licores[204] mezclados
harán a Pantoja griego,
que son muy grandes letrados.
Luego una olla traerán
melancólica y podrida.

MANRIQUE Ya todos los que aquí están,
están, pena de la vida,
fuera del reino.

PANTOJA Traerán
toda un arca de Noé.
En la olla a una ternera,
vaca y carnero.

MANRIQUE ¿Sabré
quién es Pantoja?

201.– «comida» (MM).

202.– En MM se halla una descripción más detallada del pavo que igualmente Pantoja se imagina rechazando: «un pavo, abiertos los brazos / ensopado y oloroso / partido en ocho pedazos / linda pechuga, anguloso».

203.– «bebida y mulata» (MM).

204.– «colores» (MM).

PANTOJA Una entera
lonja[205] de un jamón y un pie
de puerco no ha de faltar[206].

MANRIQUE ¿Eres tú Pantoja? Di.

PANTOJA Guardo para merendar[207].

MANRIQUE ¿Eres tú Pantoja?

PANTOJA Sí,
señor.

MANRIQUE Luego del lugar
y de Aragón y su tierra
desterrado has de salir.

PANTOJA ¿Sin comer? Terrible guerra.
¿Quién, señor, para morir
en ayunas se destierra,
hoy que hay, señor, convidados?
Déjame ver la comida.

MANRIQUE Todos los demás criados
están, pena de la vida,
de este reino desterrados.

GASTÓN ¿Por qué, Manrique,
mi gente así se condena?
El rey mis culpas publique,
no las de gente tan buena.
Si yo soy el malo[208], ¿en qué
mis criados tienen culpa?

PANTOJA Yo, señor, ¿en qué pequé?

MANRIQUE El gusto del rey te culpa.
Otra respuesta no sé.
Salte luego, si no quieres
que te haga dar un garrote.

205.– «copla» (MM).

206.– En MM solo «de puerco».

207.– «que pueda un hombre glosar» (MM).

208.– «si soy yo el culpado» (MP).

GASTÓN Vete, Pantoja, no esperes
que la tierra se alborote.

PANTOJA Gran señor.

GASTÓN Sé lo que quieres,
pero joya ni dinero
no tengo, amigo, que darte.
Tan pobre me considero,
no sé con qué remediarte.
Pero aguárdate, que quiero
darte esta capa que yo,
pues no he de salir tan presto[209],
no la he menester.

PANTOJA ¿Quién vio
a un tan grande príncipe puesto
donde ninguno se vio?
¿Yo te había de llevar
la capa? ¿Yo, gran señor,
te había de desnudar[210]?
No haré tal, que tu[211] valor
jamás me puede faltar.
Déjala, que es caso injusto,
que de tu ser te diviertes.

GASTÓN Yo de que la lleves gusto.

PANTOJA Al fin quieres que eche suertes
sobre la capa del justo.

GASTÓN Toma esta capa que tapa
mi cuerpo y mi mal profundo.
Pues como el hombre que escapa
del toro, Pantoja, al mundo
le quiero arrojar la capa.
Ya para alcanzarme aquí
anda y feroz me atropella,
y echando la capa así

209.– «pues estoy en este puesto» (MM).
210.– «en cuerpo te he de dejar» (MP).
211.– «mi» (MP).

hará las suertes en ella
hasta que me alcance a mí.
Ponte la capa, ¡oh, criado
de fe sana y verdadera!
Que no es, aunque así he quedado,
esta la capa primera
que de limosna habré dado.
Luego de Aragón te escapas,
antes que muerte te den,
ella tus miserias tapa[212],
si no te pega también
la ingratitud esa capa.

PANTOJA Si fuere ingrato contigo,
el cielo vierta, señor,
rayos para mi castigo.

GASTÓN Abrázame.

PANTOJA Ya el dolor
a despedirse conmigo
sale por los ojos hecho
mil lenguas del corazón.
Abrázame, que sospecho
que aunque estás en la prisión,
te he de llevar en mi pecho.

Vase

GASTÓN Señor duque de Teruel,
¿vendrá mi hijo?

MANRIQUE Muy presto.

GASTÓN ¿Vendrá Violante con él?

MANRIQUE También vendrá.

GASTÓN El cielo ha puesto
en el rey, que es tan cruel[213],
conmigo esta compasión,

212.– «y allá mis afrentas tapa» (MM).

213.– «Ya dispuesto / se movió el cielo con él» (MM). Aquí acaba esta intervención de Gastón en MM y no incluye la siguiente quintilla en la que se habla de Gastón niño.

pues me permite que vea
a mi querido Gastón.
Ruego a Dios que por bien sea
esta nueva confusión.

MANRIQUE La guarda, siento sin duda
que viene Violante bella
y es razón que a verla acuda,
que me manda que con ella
asista cuando se muda.

Vase[214]. *Sale VIOLANTE con manto*

VIOLANTE ¡Dulce esposo!

GASTÓN ¡Prenda mía!
Tal consuelo en mi prisión.

VIOLANTE En mi mal tanta alegría.

GASTÓN ¡Ay, mi Violante!

VIOLANTE ¡Ay, mi Gastón!

GASTÓN ¡Qué buen rato!

VIOLANTE ¡Qué buen día!

GASTÓN ¿Cómo mi hijo no viene
con vos?

VIOLANTE ¿Cómo ha de venir,
si en prisión el vil le tiene?

GASTÓN Condénenos a morir
el rey y no nos condene
a estar sin Gastón. ¿Vendrá
a comer? Porque sin él
la comida me sabrá
muy mal.

VIOLANTE No hay amigo fiel,

214.– En MP es aquí, después de la salida de Manrique y antes de que vuelva Violante al escenario, donde Gastón pronuncia el soliloquio («Vive en el viento a imitación del ave») que aparece en la segunda jornada de MM.

todo ingratitud es ya[215].
Todos, tu hacienda y tu honor[216]
y tu vida han pretendido
con entrañable rigor[217].

GASTÓN
Por eso está defendido
en tal Violante mi honor.

VIOLANTE
Y nadie tiene memoria
de nosotros.

GASTÓN
¡Qué tan presto
se oscureció nuestra gloria!
Ya a todos es manifiesto
el libro de nuestra historia[218].

VIOLANTE
¿Sabéis, señor, que quisiera?
Que como estamos aquí
juntos, nuestra prisión fuera.

GASTÓN
Si fuera, Violante, así,
por libertad lo tuviera[219].

VIOLANTE
¿Sabéis, señor, qué sospecho?
Que no nos hemos de ver
jamás, que esto el rey ha hecho
con causa.

GASTÓN
Tanto placer
tu vista ha puesto en mi pecho,
que cuando venga el tormento
más atroz y más cruel
y me dé muerte el sangriento,
no podrán sacarte de él
y así moriré contento.

215.– Esta última quintilla es distinta en MM y solo forma parte de la intervención de Gastón padre: «a estar sin Gastón una hora, / porque sin él la comida / me sabrá muy mal, señora, / que culpa no cometida / mi alma sin culpa llora».

216.– «todos mi hacienda y honor» (MM).

217.– «furor» (MM).

218.– «mas habemos dado en esto / a los tiempos larga historia» (MP).

219.– «la prisión no se sintiera» (MP). Los siguientes versos, hasta que salen los criados y Manrique, solo se hallan en MP; en MM solo se hallan algunos de esos versos y están tachados.

Sacan dos CRIADOS una mesa puesta. Y don MANRIQUE con ellos, y un corazón en dos platos

MANRIQUE Ya está la comida aquí.

VIOLANTE Si es comida, por tu mano
muerte será para mí.

MANRIQUE Llega esa silla.

VIOLANTE ¡Ah, villano!

GASTÓN ¿Hay agua?

CRIADO El agua está aquí.

GASTÓN Tan descortés caballero
ser no quiero. ¿Aquesta es,
enemigos, agua?

Echa agua y es sangre[220]

MANRIQUE Y es
de la fuente de un cordero.
De un cordero y no te espante.
Es la sangre roja y bella
a la tuya semejante,
que quiere, Gastón, con ella,
el rey labrar un diamante.
Este tierno corazón
por primer plato te envía.

GASTÓN Ciertas mis desdichas son,
porque dice el alma mía[221],
que en este está el de don Gastón.
¡Oh, crueles! ¡Oh, tiranos[222]!
¿Qué hago que me detengo
en daros muerte, villanos?
Colérico estoy y tengo

220.– Acotación en MP, que presenta estos versos de manera ligeramente distinta.

221.– «que me está diciendo el mío» (MM).

222.– «inhumanos» (MM).

el corazón en las manos.
Y tú, vil, ¿cómo te pones
delante y yo no te doy
la muerte por tus traiciones?
¡Huye, que dos hombres soy
y tengo dos corazones!
Mas, ¡ay! Que si ser solía,
hombre no soy lo que he sido,
nada soy, pues, este día.
Enemigos, he perdido
un corazón que tenía.
Golpes de fortuna son
por los que padezco y muero,
y aunque me han dado aflicción,
sólo este golpe postrero
llegar pudo al corazón.
¡Ay, bárbaro pecho y mano
que en el corazón me heriste!
¡Ay, homicida inhumano!
Que en verde espiga cogiste
entre amapolas el grano.
Castíguete Dios tu vida,
en cualquier parte peligre.
Dete la muerte atrevida,
si sales a caza, un tigre
o en palacio un homicida.
¡Pero si hay aquí cuchillo!
¿Qué me detengo? ¿Qué aguardo[223],
mano enemiga, en seguirlo?

VIOLANTE

Eso es, don Gastón gallardo,
más flaqueza que sentirlo.
De verte extremos hacer
es bien que el mundo se asombre,
dándole ahora a entender
que cuando yo soy el hombre,
tú pareces la mujer.
Muera el hijo y vencedor
sal de enemigo tan fuerte,
que esto, esposo, es lo mejor,
que del fénix de esta muerte
ha de renacer tu honor.

223.– «tardo» (MP).

Conságrale este servicio
a Dios en tus aflicciones.
Y ese con piadoso oficio,
pues Dios come corazones,
ofrécele en sacrificio.
Muestra en tan justa ocasión
buen corazón y esforzado,
pues hoy a una sinrazón
tan buen corazón te ha dado
porque hagas buen corazón.
Y vos, buitre que os cebáis
por ambición y gobierno,
en un corazón que halláis,
y en un corazón tan tierno,
dos corazones matáis.
Decidle al rey que si el cielo
más hijos que tiene estrellas
me hubiera dado y su celo
de sus imágenes bellas
fuera homicida en el suelo,
y a todos me los matara,
que este mismo sentimiento
y aquesta pasión mostrara.
Esto digo y esto siento.

CRIADO 1 Gran valor.

CRIADO 2 Matrona rara.

GASTÓN ¡Aguarda, Violante mía!

VIOLANTE Llora tú, que a celebrar
voy yo, Gastón, mi alegría.

Vase Violante

GASTÓN Todo me viene a faltar
en tan miserable[224] día.
¿Qué es esto, Dios? ¿Qué sentencia
es esta? Estoy sin sentido.
Tener pasión no es prudencia,
y pues todo se ha perdido,

224.– «desdichado» (MM). El resto de esta intervención de Gastón solo se halla en MP.

no se pierda la paciencia.
Más que mudanzas la luna
tiene, vengan en mí a dar
penas sin cesar ninguna,
que en ellas he de probar
mi paciencia en la fortuna.

MANRIQUE Pues eso ves y eres fuerte,
oye lo que me ha mandado.

GASTÓN Si es, Manrique, darme muerte
será, tras ser desdichado,
topar con alguna suerte[225].
Si está en vivir mi tormento
y es mi tormento el sentir,
descanso en la muerte siento,
pues ahora con morir
me escusa del sentimiento.
Venga el dichoso homicida
para que a vivir acierte.
Esté bien, no se me impida,
que si es mi vida mi muerte,
está en mi vida mi muerte.

MANRIQUE Pues en aqueste papel
mira lo que el rey te ordena.

GASTÓN Si viene mi muerte en él,
no habrá sentencia más buena
ni tendré[226] amigo más fiel.

MANRIQUE (*Lee*): Bando que por mandado de su alteza sea echado por todo el reino contra don Gastón de Moncada. Primeramente, que todas las personas que supieren o encubrieren joyas o hacienda de don Gastón de Moncada ganada y adquirida de la Hacienda Real como traidor a la Corona…

GASTÓN Todo sí, mas no traidor,
y en defenderlo me fundo.

MANRIQUE Del mundo es tan grande error.

225.– El resto de esta intervención de Gastón solo se halla en MP.

226.– En MM, después de tachar «habrá», que es como aparece en MP.

GASTÓN Mienten todos, miente el mundo,
y miente…

MANRIQUE …¡Basta!

GASTÓN ¡Oh, qué error![227]

MANRIQUE (Lee): Ítem que ninguno sea osado a albergar y favorecer al dicho don Gastón ni ha criado suyo, a darle ayuda ni socorro como darle caballos, armas, joyas, dineros ni otras cosas que sean en su haber. Ítem que no se atrevan a darle comida pena de ser traidores contra la Corona real. Yo el rey.

GASTÓN[228] ¿Esto es mandar? No es mandar,
sino matar a este triste.
Mas no me quiero cansar.
Buen testamento mereciste
cuando me quieres matar.
Pues con la vida concluyo
ahora y no desvarío.
Lleven todos lo que es suyo
y déjenme hacer el mío,
pues no me aprovecha el tuyo.
Mando a Dios, primeramente,
el alma, pues la crio
mi compasión a la gente.
Y al rey que muerte le dio,
mando un cordero inocente.
Mis rentas mando a un traidor
que en vida me las hereda.
Mando a mi pecho el valor,
y pues sólo honor me queda,
mando a Violante el honor.
A los duros pedernales
mis ternezas, mis vaivenes
al mar si lo sufre iguales,
al viento vano bienes
y a los infiernos mis males.
A los que se están vengando
de mí mando el pedernal.
Pero en vano estoy mandando
porque he perdido el mandar
después que he perdido el mando.

227.– «¡Ay, honor!» (MP).

228.– Esta intervención solo se halla en MP.

MANRIQUE Pues el rey manda también,
o que salgas desterrado,
o que la muerte te den.

GASTÓN ¿Hay hombre tan desdichado?
¡Los cielos juicio me den!
El juicio estoy por perder
viendo lo que veo aquí[229].
Y vengan todos a ver
un hombre a quien ser le di
que me está quitando el ser.

MANRIQUE Ya no te puedo sufrir,
villano, tanta locura.
Mas como quieres morir
y estás con la calentura,
locuras has de decir.
¿Tú me diste el ser? No sabes
que eres a Dios descortés,
que a los humildes y graves,
él les da de comer, porque es
el que hace el plato a las aves.
Dime qué por ti merezco,
dime qué merced me hiciste,
dime qué infamias padezco.
Vete, que si un pan me diste,
a un perro se lo agradezco.
Que un pan me diste dirán
cuando mi valor profanes.
Mas si esta culpa me dan,
ven y te daré dos panes,
y me deberás un pan.
¡Y salte luego de aquí,
o vive Dios que al profundo
te arroje y que…!

GASTÓN Hácelo así.
¡Ah, poderosos del mundo,
tomad escarmiento en mí!

229.– Estos cuatro últimos versos solo se hallan en MM y son un resumen de un parlamento más extenso de Gastón que se encuentra en MP («Ya la pasión he mandado / sin ella atentos estén / los cielos, los elementos / los animales que están / privados de entendimientos [etc.]» y otro que también se encuentra, aunque tachado, en MM («Otro pudiera enviar / el rey a esta ejecución / mas no me quiero admirar / que niegas mi obligación / y quieres otra empezar [etc.]»).

Vanse y salen VIOLANTE y BERNARDO

VIOLANTE ¡Ay, Bernardo! ¿Qué pecados
nos castigan de esta suerte?
Mis bienes son acabados,
ya a Gastón le han dado muerte
traidores del rey privados.

BERNARDO ¿A don Gastón mi señor?

VIOLANTE No, sino a mi hijo tierno.

BERNARDO ¡Válgame Dios!

VIOLANTE No hay dolor,
no hay pena y tormento eterno
en los infiernos mayor.
Mira qué triste comida
donde mi honor se atropella.
Convidome un homicida
y diome por postre de ella
y por principio una vida.
¿Qué haré, Bernardo, qué haré?
Yo vendré a desesperar.

BERNARDO ¿Y tu valor y tu fe?

VIOLANTE Deja que le entre a llorar,
pues allá no le lloré.

Vase

BERNARDO ¿Hay tan grande dolor? ¿Hay pena
que se iguale a la que he visto?
Oh, hermosísima azucena,
que en el globo de Calisto
estás de fragancias llena,
pues estás pisando estrellas.
Mira el dolor de tu madre,
tierno, inocente por ellas,
y de tu afligido padre
las justísimas querellas.
¡Válgame Dios, qué inconstantes

son los humanos contentos!
En todo son semejantes
a los voladores vientos,
desatados y arrogantes;
nieblas son que con el sol
se derriten cuando nacen;
nubes que al claro arrebol
y a los vientos se deshacen.
¡Oh, clarísimo español!
¡Oh, don Gastón! Tu prudencia
y tu valor sin segundo
oyen tanta resistencia.
Ejemplo has de dar al mundo
de lealtad y de paciencia.
¿Cómo le podré librar
hoy a don Gastón del rey?
¡Cielos![230] ¿Qué orden podré dar
para cumplir con la ley
de servir y de obligar?
Mas el rey me dijo a mí
que si Violante le hablaba,
de cuyo hablar colegí
que el rey a Violante amaba,
Gastón no estaría así[231].
Pero si le habla, es cierto
que el honor de don Gastón
queda perdido y desierto.
Mas si vive su opinión,
él por fuerza ha de ser muerto.
Si don Gastón mi señor
vive, sin honra ha de ser.
Si muere, vive su honor.
Cielos, ¿qué tengo de hacer?
¿Quién vio confusión mayor?
¿Cómo haré que viva y quede
con su honra[232]? El seso pierdo,

230.– «¡Ay, Dios!» (MM).

231.– El resto de esta intervención de Bernardo se halla en los dos manuscritos, pero en MM se ha tachado y reemplazado con otros versos menos legibles por haber sido escritos en el margen: «que no quiere al rey muy mal / sino que le adora y ama / es señora principal / y podrá apagar su llama / que será en ella contento / decirle que el rey la quiere / y hará mi gusto al momento / el rey a Violante espere / que otra cumplirá su intento / que estando a oscuras con ella / por Violante la tendrá / y tendrá fin su querella / pues en gozarla pondrá / fin su amorosa centella / y cuando en la luz del día / halle claro el desengaño / y culpe mi alevosía / viva Gastón este engaño / y muera yo en mi osadía / don Gastón el ser me dio / poco haré en darle la vida / pues por él soy hombre yo [etc.]».

232.– «con honor» se dice en MM, en donde esta quintilla aparece colocada un poco antes.

al alma el dolor excede,
mas de una cosa me acuerdo,
que honra y vida darle puede.
El rey dijo que si hacía
que Violante con él sola
estuviese, aplacaría
su amor. Lealtad española,
tomad ejemplo en la mía.
Yo quiero que mi[233] mujer
como Violante vestida
hable al rey. Esto ha de ser.
Gastón me dio ser y vida,
y he de darle vida y ser.
Que porque no culpe el mundo
de esta infamia a un español
con brazo y valor profundo,
luego que eclipse mi sol
el rey en matar me fundo.
Por ser leal moriré,
y así mi honor vivirá
y a don Gastón libraré
y nadie me culpará
si en dar mi mujer pequé.
Él me la dio, él me casó
de su mano y así aquí
si por él la ofrezco yo,
dándome la muerte así
le pago lo que me dio.
Hazaña de hombre gentil
y bárbaro lo que hago,
mas no me tendrán por vil,
pues muriendo satisfago
con mi honor, y hay otros mil
ejemplos que el tiempo vio
en el mundo acontecer:
Seleuco dicen que dio
a su hijo su mujer[234],
y Lipólimo ofreció,
según Heliodoro, en Grecia
su mujer por otro amigo.
Bien sé que es hazaña necia,

233.– En MM primero se escribió «mi», después «una» y finalmente se tacharon las dos opciones.

234.– Antíoco, hijo de Seleuco, se casó con su madrastra Estratónice.

mas matándome consigo
lo que el mundo estima y aprecia.
Que para que eternamente
a mí no pueda culparme
de hombre sin honra la gente,
el entregarla y matarme
ha de venir juntamente[235].

Sale MANRIQUE

MANRIQUE ¿Qué hay, Bernardo?

BERNARDO Ya el mar
está apacible y sereno,
que ya se puede enfrenar
el viento, que ya el veneno
sana, si pudo matar,
que los llanos horizontes
sean levantados a los cielos,
que ya son valles los montes,
que ya está el amor sin celos,
mansos los rinocerontes,
que hay verdad en pecho amante,
que hay entre bárbaros ley,
y al fin que quiere Violante
hacer ya el gusto del rey
para que el mundo se espante.

MANRIQUE ¿Qué me dices? No es posible.

BERNARDO Un imposible en mujer
es un momento imposible.
Con el rey se quiere ver,
que si áspera y terrible
fue al principio, ya es amable.
Pero dice que su alteza
quiere que a oscuras la hable.

235.– Consentir el adulterio de la esposa estaba duramente penado por la ley y podía incluso acarrear, según Covarrubias («Cornudo»), la pena de muerte, aunque en la práctica, por lo demás común, el castigo solía materializarse mediante azotes y el escarnio público (F. Cantizano, *El erotismo en la poesía de adúlteros y cornudos en el Siglo de Oro*, Editorial Complutense, 2007, p. 35 y J. J. García, «El castigo del 'cornudo paciente': un detalle iconográfico en la Vista de Sevilla de Joris Hoefnagel (1593)», *Norba*, 28/29, 2008/2009, pp. 69-79). La figura del «cornudo paciente», como se conocía en el Siglo de Oro (o Siglo del Cuerno, como lo llamó Quevedo) al marido consentidor, fue recurrente en la literatura y tiene como gran exponente a Lázaro de Tormes, quien, como Bernardo, justifica la honorabilidad de su acción. En la gravedad del consentimiento probablemente se encuentre el motivo por el que MM relata esta parte de la historia de manera distinta y deja fuera del encuentro amoroso con el rey a la esposa de Bernardo, una diferencia que se materializa mediante tachones y la reescritura de versos en MM.

MANRIQUE ¡Ah, frágil naturaleza,
más que los vientos mudable!
¿Es cierto?

BERNARDO Señor, tan cierto
como lo digo.

MANRIQUE ¿Quién vio
no llorar al hijo muerto?
Ven y al rey le diré yo
este amoroso concierto.

BERNARDO Yo sé que me hará favor
el rey.

MANRIQUE A la tierra asombre,
mujeres, vuestro rigor.
¡Ven!

BERNARDO (Yo soy el primer hombre
que da por otro su honor.)

Vanse y sale PANTOJA con una espuerta de tierra

PANTOJA Pues así el rey me destierra
de su tierra contra ley,
dándole a entender que yerra,
de la tierra de otro rey
traigo esta espuerta de tierra.
Tierra de Navarra aquí
traigo, que allá fui por ella,
y viéndome el rey así
en su tierra encima de ella,
no tendrá poder en mí
en semejante ocasión,
que esta es tierra de Navarra
y él sólo es rey de Aragón,
y de su sangrienta barra
antiguo y noble blasón.
Aquí a la entrada famosa
de esta Babilonia fiera
quiero verterla. ¡Oh, dichosa
cama en que el hombre espera

la sentencia rigurosa!
¡Oh, tierra! ¡Oh, alfa! ¡Oh, omega
de los hombres! ¡Oh, común
madre del que el ser te niega!
Sobre ti, como un atún,
me he de tender.

Sale don GASTÓN, muy pobre

GASTÓN Si el que llega
a ver lo que yo he llegado,
habrá de tener paciencia,
que si se vio levantado,
hallará por experiencia
que no hay firmeza en su estado[236].
Y ¡ay de mí!, que en el infierno
de la desventura estoy,
con pena y tormento eterno.
Y, ¡ay de mí!, que sólo soy
confusión y llanto eterno.
¡Oh, Aragón! Este que ves
es aquel loco pavón
en quien pusiste, cortés,
los ojos, que todos son
linces en mirar sus pies.
Este es aquel adorado
reloj que el vulgo desea,
que tantas horas te ha dado.
Pero ya es reloj de aldea
deshecho y desconcertado.
Este es aquel que fue Alcides
en darte el hombro en tus penas.
Patria ingrata, ¿qué me pides?
Mas pienso que eres Atenas
en desterrar a Arístides[237].

PANTOJA ¡Válgame Dios! ¿No es aquel
don Gastón? Sí, él es sin duda.
¿Posible es que el tiempo infiel
así las grandezas muda?
Quiero encontrarme con él.
Yo voy.

236.– La última quintilla es de MM, y lo que sigue de esta intervención de Gastón de MP.

237.– Estadista griego conocido tradicionalmente como el Justo y condenado al ostracismo.

GASTÓN ¿No miráis, amigo,
de la suerte que pasáis?
Mas no importa lo que digo,
que pienso que os encontráis[238]
por encontraros conmigo.

PANTOJA Señor de mi corazón,
¿no conoces a Pantoja?

GASTÓN ¡Oh, amigo! ¿En tal aflicción[239]
te acuerdas de mí?

PANTOJA Si enoja
don Pedro el rey de Aragón
al cielo de aquesta suerte,
¿no quieres que yo, señor,
me acuerde de ti?

GASTÓN La muerte
no pone tanto temor
con ser tan airado, fuerte,
como un humilde abatido,
envuelto en tanta pobreza.
Pero, pues me has conocido,
bien se ha visto en tu nobleza
que eres hombre agradecido.
Pero di, tiene el rey mandado
que nadie me vea ni hable,
puesto en tan humilde estado[240].

PANTOJA Pues yo con valor notable,
gran señor, como criado
tuyo te pondré en su tierra.
En tierra que suya no es,
si de Aragón te destierra.
De Navarra es la que ves,
aunque en Aragón se encierra.
Por ella al término fui
y de que esto es verdad

238.– «¿Es posible, amigo / que no veis por dónde vais? / Mas del cielo es mi castigo / y pienso que me encontráis» (MP).

239.– «En tan grande confusión» (MM).

240.– Esta intervención es en MP distinta y más breve: «Ah, gran suerte / tengo amigo este favor / pero vete que la muerte / te dará el rey que ha mandado / que nadie me vea ni hable / pena de ella en este estado».

testimonio traigo aquí,
que como mi gran lealtad
no puede faltar de mí,
porque el rey no te matara,
a Zaragoza he traído
tierra en que él no mandara.
Que en ella te metas pido,
pues es tierra que te ampara.

GASTÓN ¡Oh, amigo! Que a tu valor
se debe todo este bien,
pues que sediento de honor
defiendes al que también
siempre te ha mostrado amor[241].
Por salir de aquesta tierra
tan mal, lo aceptaré.
En ella, amigo, me entierra,
y de esta tierra saldré
a la paz si toda es guerra.
¡Oh, tierra! ¡Oh, madre querida!
Con justa razón y ley
eres de mí apetecida,
que eres tierra de otro rey
y has de ser agradecida.
Mas ya que tierra me has dado,
dame con la tierra el pan.

Tocan a marchar

Mas ¿quién el viento ha alterado?

PANTOJA Yo imagino que don Juan
con la victoria ha llegado
de Tortosa.

GASTÓN ¿Quién?

PANTOJA Aquel
a quien tú favoreciste,
hermano de aquel infiel
don Manrique, y pues viniste,

241.– Esta primera parte de la intervención de Gastón se halla solo en MM, donde también se añade: «Pero di, ¿quién ha causado / la inquietud en que hoy están / del rey al menor criado». Lo que sigue del parlamento de Gastón solo se halla en MP.

ocasión, válete de él
cuando pase. Mientras, voy
a buscar pan que ninguno
me conoce si yo soy
tu criado.

GASTÓN ¡Oh, qué importuno
contigo Pantoja estoy!
Perdóname[242].

PANTOJA Hablar procura
a don Juan, que si su hermano
es ingrato, él por ventura
no lo será.

GASTÓN Por ti gano,
Pantoja, esta sepultura.

Vase PANTOJA y Salen don JUAN y SOLDADOS marchando

SOLDADO Glorioso por la ciudad
con los eternos laureles
has de entrar, señor, triunfando,
pues tal ventura mereces.

JUAN Marche la gente a palacio
y haced que el metal se quiebre
derramando por los aires
mi dicha en ecos alegres,
que con el rico despojo
que he traído quiero verme
de victorias coronado
en presencia de los reyes.

GASTÓN Valeroso[243] capitán,
afortunado y valiente,
César dichoso en la tierra
y en el mar dichoso Jerjes.
Temido de tus contrarios[244],
victorioso entre mil gentes,

242.– «qué importuno / el tiempo se muestra hoy / con qué rigor inhumano / me persigue» (MM).

243.– «Invencible» (MP).

244.– Los versos 2893-2906 solo se hallan en MM.

deseado de los hombres,
querido de las mujeres,
envidiado de los nobles,
estimado de los reyes,
en cuyas sienes el cielo
puso el laurel siempre verde,
inmortal contra los tiempos
que en bronce tus hechos tienen,
aquí en la fama parlera
una clara voz engrandece,
dando a los aires sutiles
ecos triunfantes y alegres.
Tente, para, escucha,
que entre estos triunfos bien puedes
ver del tiempo las mudanzas
y del mundo los vaivenes[245].
Toma escarmiento en mí, para, detente,
que como yo me veo puedes verte.
Yo soy, si no me conoces[246],
aquel de quien fue el Oriente,
guarda joyas de las Indias
que sus vestidos guarnecen.
Yo soy el que en telas y ámbar
y en recamados doseles
gasté el tiempo entretenido
en regalar y en deleites.
Yo soy el que en mesas ricas
al aire tuve obediente,
sirviéndome entre sus aves
desde el francolín al fénix.
Yo soy, al fin, don Gastón,
el conde de Luna infeliz,
mas no es mucho, que la luna
ha de ser mudable siempre.
Senescal, duque, almirante
fui también, pero los bienes
humanos, como la niebla,
junto al sol se desvanecen.
Ya soy una sombra triste,
y un cadáver que no tiene
más que la voz que organiza

245.– Los cuatro últimos versos solo se hallan en MP.

246.– Los versos 2913-2936 solo se hallan en MP.

entre la lengua y los dientes.
No hay firmeza en la fortuna[247];
al que hoy levantado tiene,
en un punto le derriba,
que es rueda y fácil se vuelve.
Hoy los campos han corrido
cercado de tus jinetes,
de tus infantes guardado,
y al fin victorioso vienes.
Llegas a los pies del rey
que honrados premios ofrece
por victoria de sus hechos
a sus nobles descendientes.
Y mañana podrá ser,
verse trocada la suerte,
que en los gustos no hay firmeza,
ni estado seguro en bienes.
La dicha tiene contrarios,
la privanza es débil suerte,
porque a los tiros de envidia
en un punto al suelo viene.
Toma escarmiento en mí, para, detente,
que como yo me veo puedes verte.
En el rey no te confíes[248],
ni en la fortuna, que puede
hacer tan grandes milagros
y dar tan grandes vaivenes.
Yo mandé, yo goberné,
respetó el mundo mis leyes,
y a gozar mis leyes mismas
me han puesto de aquesta suerte.
Escarmienta en mis agravios,
mira que el tiempo resuelve
en esta tierra que ves
las grandezas que promete.
Pobre estoy, limosna pido.
Dame limosna, pues tienes
sobrado el pan que quitaron
de su boca a mis lebreles.
Yo soy aquel cuyas alas[249]

247.– Los versos 2937-2956 solo se hallan en MM.

248.– Los versos 2959-2974 solo se hallan en MP.

249.– Los versos 2975-2994 solo se hallan en MM.

hasta la región celeste
volaron sin abrazarse.
Ya me leíste tantas veces,
pero ya por mi desdicha
soy aquella luna infeliz
que por la falta del sol
eclipsada viene a verte.
De todo el bien que gocé
no me quedó solamente
un pan para sustentarme,
fiero anuncio de mi muerte.
Guárdate de lisonjeros,
privados inobedientes,
que hidrópicos de avaricia
por sangre humana se mueren.
Espejo soy de pobreza
adonde mirarte puedes.
No des lugar al engaño
ni aguardes que el tiempo llegue.
Toma escarmiento en mí, para, detente,
que como yo me veo puedes verte.

JUAN

¡Loco! ¿Para qué te quejas
del tiempo, cuando mereces
por tus delitos atroces
fiera y afrentosa muerte?
Tu soberbia y ambición
en este punto te tienen[250].
Dios los soberbios humilla[251],
en más miseria has de verte,
tú que levantaste torres,
Nembrot[252], al cielo, imprudente.
Considera que es arena[253]
el edificio más fuerte.
El pan que pides es bien
que los hombres te lo nieguen,
pues por dársele a tus perros
se lo negaste mil veces.
Vaya mi gente marchando,

250.– «de aquesta suerte te tienen» (MM).

251.– «a los soberbios castiga» (MP).

252.– Personaje bíblico asociado con la construcción de la Torre de Babel y, por consiguiente, con la soberbia.

253.– «de barro» (MM).

y mi triunfo se celebre[254],
porque este en premios ajenos
de su locura escarmiente.
Toma escarmiento en mí, para, detente,
que como yo me veo no has de verte.

Vase

GASTÓN ¡Ah, traidor! ¡Ah, cuervo ingrato!
Plega a Dios que apenas entres
triunfando cuando te veas
perseguido de los reyes[255].
¡Oh gratitud, fiera madre
de la gente a quien las gentes
idolatra en sus entrañas
y en sus almas obedece!
Contra mí, sin duda alguna,
permite Dios que te sueltes
de las cárceles oscuras
y de las llamas ardientes.
Todo me persigue, todo.
Aun tiempo a faltar me viene,
y aun imagino que el sol
se ha escondido por no verme.
¡Salid, lágrimas del alma,
porque en vosotras me anegue,
pues que la tierra y los hombres
han venido a aborrecerme[256]!

Sale PANTOJA con pan partido

PANTOJA Ya unos pedazos de pan
te traigo aquí.

GASTÓN Más alegre,
a no haber otra ocasión,
Pantoja, pudieras verme.
¡Ah, vanidades del mundo![257]

254.– «Vaya mi gente a palacio / y haced que el metal se quiebre» (MM).

255.– «perseguido de las gentes» (MM).

256.– «me persiguen de esta suerte» (MP).

257.– «Más alegre / me hallaras si me dijeras / la muerte» (MP).

PANTOJA Dime lo que tienes.

GASTÓN Mucho mejor,
qué no tengo decir puedes.

PANTOJA Ahora, heroico señor,
estas desventuras sientes.
Tu pecho invencible esfuerce,
en tales desdichas muestre[258],
que el valor en tales casos
en los nobles resplandece.
La paciencia en la fortuna
aquí ahora en ti ha de verse,
que vence al mayor contrario
el que su fortuna vence.
Coma, ahora, de este pan,
y así el adagio comience,
que duelos con pan son buenos,
que tiempo tras tiempo viene.

GASTÓN ¡Ay, Pantoja! ¡Ay, solo amigo
cuando todos me aborrecen!
Dame esos brazos[259].

PANTOJA Señor,
si en ellos pudiera verle,
hiciera dos mil pedazos
al traidor.

Salen MANRIQUE y gente[260]

MANRIQUE Llegad y prendedle.

GASTÓN ¿Qué me quieres, enemigo?
¿Aquí a perseguirme vienes?[261]
¡Traidor, que aún no estoy seguro
en la tierra de otros reyes!
Tierra es del rey de Navarra
esta tierra en que me prendes.

258.– Estos dos últimos versos solo se hallan en MM.

259.– «Amigo del alma fiel / si como aquese pan tienes / tuvieras un enemigo / que mis glorias oscurece / ¿qué hicieras de él? (MM).

260.– «soldados» (MM).

261.– Estos dos versos son de MM, y los que siguen de esta intervención de MP.

No es del rey, déjame en ella,
enemigo, en que me entierren.
Toma escarmiento en mí, para, detente,
que como yo me veo puedes verte.

MANRIQUE Llevad a ese otro también,
y dadle luego la muerte.

GASTÓN Ya que la merezco yo,
Pantoja ¿en qué la merece?
Soltadle, que en él he hallado
un amigo solamente[262].
¡Ay, Pantoja, amigo fiel!
Créeme que quisiera verte
libre y que yo padeciera.

MANRIQUE Porque es tu amigo es culpado
y por eso morir debe[263].

GASTÓN ¡Ah, traidor!

MANRIQUE Tapad su boca.

PANTOJA Señor, si mi muerte sientes,
yo la tuya y por tu vida
padeceré cien mil muertes.

CRIADO Hoy una sola te espera[264].

PANTOJA Pues voy a la muerte alegre.

Vanse y sale el REY don Pedro

REY ¡Oh, venturosa ocasión!
¡Oh, premio bien deseado!
¡Oh, dichosa posesión!
Después de haberla gozado,
la tengo más afición.
Dicen muchos que se acaba
cuando se alcanza un sabor.

262.– Esta primera parte de la intervención pertenece a MP, y la segunda a MM.

263.– Estos dos versos solo se hallan en MP.

264.– Este verso solo se halla en MP.

Yo adoro, si antes amaba,
que ha venido a ser mayor
la gloria que deseaba.
Aunque la he gozado a oscuras,
vi en su boca mil razones,
mil ternezas, mil dulzuras.
Amor me ha puesto prisiones
y así digo mil locuras.
¡Ay, mi adorada Violante!
¡Ay, mi Violante divina!
Que te adore no te espante,
que mujer tan peregrina
pide un peregrino amante.
Debajo de aquesta llave
está mi Violante. En ella
cabe lo que en mí no cabe.
¡Ay, Violante, hermosa y bella![265]

Sale don JUAN y soldados marchando

JUAN Ya queda, señor, Tortosa
sujeta y rendida.

REY Y ya
lo está mi Violante hermosa.
Vuestro hermano os premiará,
que hacerlo es muy justa cosa.

JUAN Los despojos que he ganado
vengo, señor, a ofrecerte.

REY Todos habemos triunfado.
Y ya la adoro de suerte
que mi amor ha comenzado.

Sale don MANRIQUE

MANRIQUE Ya en mi aposento quedó
Gastón y le han dado muerte.

REY Ya aquel mármol se ablandó
y ya de la misma suerte

265.– Esta última redondilla está tachada en MM.

aquí mi amor comenzó.
¡Oh, Manrique, qué mujer
me conquistaste y venciste!
Tuyo mi reino ha de ser.

MANRIQUE Ya imaginé verte triste,
que sigue el aborrecer
al desear y alcanzar.

REY Manrique, aunque la he gozado,
ahora la empiezo a amar,
que mi amor se ha comenzado
donde se suele acabar.
Manrique, a este rey amante
pide mercedes.

MANRIQUE Señor,
hoy con merced semejante
te pido que por favor
me firmes y no te espante
este papel.

REY Aunque en él
venga la sentencia escrita
de mi muerte, amigo fiel,
le firmaré.

MANRIQUE Es infinita
merced. ¿Quieres que el papel
te lea?

REY No leas nada,
cualquier cosa firmaré.

MANRIQUE Ya está la pluma mojada.

Saca pluma y papel[266]

REY Y yo, Manrique, firmé.

MANRIQUE Ya está mi suerte firmada.

266.– Acotación en MM.

Sale BERNARDO

BERNARDO
Poderoso rey don Pedro,
escucha y luego castiga
al marido más aleve[267]
de cuantos el sol cobija.
Yo concerté con Manrique
que a Violante le daría
para que te la entregase,
por darle a Gastón la vida.
Y viendo que era imposible
vencer la fuerte Artemisa,
que por sepulcro a su esposo
el alma le sacrifica,
concerté con mi mujer,
cosa nueva y jamás vista
que un marido dé por otro
su honor y su honra misma[268],
que Manrique la trujese
como Violante vestida,
que es la que queda en tu cama,
publicando infamias mías[269].
No es, señor, doña Violante;
mi esposa[270] doña María
es la mujer que has gozado.
Mira qué grande desdicha[271].
Esta es la verdad del caso,
y pues es la infamia[272] mía,
y mi esposa[273] está inocente,
máteme mi mano misma.

MANRIQUE
Tente, aguarda, espera, escucha,
que no es la que está escondida

267.– «al criado más leal» (MM). La intención en MM de exculpar a Bernardo del crimen de adulterio consentido es evidente, como se vio antes (ver nota 225) y se ve a continuación.

268.– «concerté con una dama / de hermosura peregrina / principal de noble sangre / y que afición te tenía» (MM). Dada la frecuencia con que aparece en la literatura de la época la figura del «cornudo paciente», y las referencias clásicas que en esta misma comedia se han proporcionado antes, «cosa nueva y jamás vista» no deja de resultar irónico.

269.– «publicando mi osadía» (MM).

270.– «la hermosa» (MM).

271.– «que te amaba y te quería» (MM).

272.– «culpa» (MM).

273.– «y Violante» (MM).

tu esposa[274].

BERNARDO Pues ¿quién?

MANRIQUE Violante.

BERNARDO ¿Violante?

MANRIQUE ¿De qué te admiras?
Violante está en el retrete[275],
y porque tu misma vista
se satisfaga, señor,
suplico que le permitas
que con sus ojos la vea.

REY De mis gustos participa,
Bernardo. La llave toma

Dale la llave[276]

y a esa gallarda divina
castellana saca afuera.

BERNARDO Di la infamia[277] de Castilla.

Vase BERNARDO. Sale doña MARÍA

MARÍA Hanme dicho, gran señor,
que Violante está metida
en tu cámara ofendiendo
la casa noble y antigua
de Moncada y de la Cerda[278].

REY Reportaos, doña María,
que quien me sirve es honrado
e infame quien me replica.

274.– «aquesa mujer» (MM).

275.– «El aposento pequeño, y recogido en la parte más secreta de la casa» (Covarrubias). Se usaba con frecuencia como sinónimo de dormitorio o cámara.

276.– Acotación en MP.

277.– «Infanta» (MM).

278.– «de Moncada y de Lorena» (MM).

Sale VIOLANTE con manto

VIOLANTE
Rey don Pedro de Aragón,
que hermano del de Castilla
eres en el trato y obras,
en la fe y la sin justicia.
Una Cerda, que aunque es Cerda,
sustenta atada y asida
la honra que vale tanto
sin que se quiebre ni oprima,
hoy a tus pies se presenta,
pues, a los buenos castigos,
para que en ella ejecutes
el golpe de tus malicias.
A mi esposo diste muerte.
Mátame a mí, no dividas
dos almas que son un alma
en un ser y en una vida.

REY
¡Cielos! ¿Qué embeleco es este?
¡Oh, mal halla el que se fía
de villanos! ¡Dadle muerte!

MARÍA
¡Señor, señor!

REY
¿Qué replicas?
Di, vil, ¿quién es la mujer
que en mi retrete[279] escondida
está?

MANRIQUE
La misma que adoras.

REY
¿Hay tal engaño y mentira?

Sale BERNARDO y la reina MARÍA cubierta con manto

BERNARDO
Señor, esta dama hallé
en tu cama metida
con este manto cubierta
y descubrirla quería,
y ella me pidió que fuese
en tu presencia.

279.– «aposento» (MM).

REY Pues quita,
Bernardo, del rostro el manto.
¡Señora!

REINA Pues ningún día,
rey y señor, queréis verme,
siendo tan aborrecida,
quise con aqueste engaño
que fuese la noche fría,
la venturosa tercera
de mis gustos y mis dichas.
No soy Violante. No tengo,
señor, partes tan divinas.
Vuestra esposa soy, señor,
la reina doña María.

MANRIQUE Yo, supremo señor, viendo
que sin causa aborrecías
a la más noble mujer
que el ser de tus años mira[280],
y por pagarle a Gastón
la honra que le debía,
y excusar de este criado
la infamia que así lastima,
quise hacer[281] aqueste engaño.

REY Quitadle luego la vida.

MANRIQUE No, señor, que me defiende
este papel con tu firma.

REY ¡Basta! Tu ingenio merece
premio y no castigo. Amigo,
abrazadme y perdonadme,
que juro desde este día
serviros y conoceros,
que hasta aquí no os conocía.
Vuestra virtud y belleza
vuelven por vos, y os envía
Dios para que abra los ojos

280.– «que el sol de sus zonas mira» (MM).
281.– «usar de» (MP).

del engaño en que vivía.
No miraré, mi señora,
otra mujer mientras viva,
que de sí se olvida el hombre,
que de su mujer se olvida.
Y vos, hermosa Violante,
gloria y honra de Castilla,
ya que los ojos he abierto,
perdonad las faltas mías.
Y tú, Manrique, inventor
de industria tan peregrina,
pide mercedes.

MANRIQUE Señor,
pues me mandas que te pida,
la vida de don Gastón
te pido.

REY Pues, ¿no decías
que estaba muerto?

MANRIQUE Señor,
todo es engaño y mentira,
que vivo y en tu presencia
está.

Sale GASTÓN

GASTÓN Si en las culpas mías
quieres afilar tu espada[282],
aquí estoy.

REY Antes me admira
la paciencia que has tenido
en tu fortuna y querría
darte con que vivas.

MANRIQUE Yo
las riquezas infinitas
y estados que le quitabas
en su nombre recibía
por que no se dividieran,

282.– En MP, Manrique no dice «que vivo y en tu presencia está» y Gastón, en cambio, dice: «Rey y señor, si en mi cuello / con crueldad hoy tu justicia / quisiera afilar su espada».

porque si se dividían,
era imposible cobrarlos.
Y así como los tenía,
a don Gastón se los devuelvo,
que a mí bástame este día
quedar por criado suyo.

GASTÓN ¡Oh, amigo del alma mía!
Tuya es mi honra y mi hacienda,
tuya es mi alma y mi vida.

VIOLANTE A todos nos dejas hoy
cautivos.

MANRIQUE Tus infinitas
posesiones, señor, goza
hoy a pesar de la envidia,
y a Bernardo y a Pantoja
premia.

GASTÓN Aquesa es deuda mía.

MANRIQUE Y a don Martín y a mi hermano,
de hoy adelante castiga,
teniéndolos[283] por ingratos.

JUAN Sentencia es bien merecida.

VIOLANTE Tras de tantas aflicciones,
juntas tantas alegrías.

GASTÓN Con mi hijo don Gastón,
todas cumplidas serían.

MANRIQUE Pues vivo, señor, le tienes,
si en eso tu gusto estriba,

Sale el HIJO de don GASTÓN[284]

que un corazón de un cordero,
fue el que te di en la comida.

283.– «por tenerlos» (MP).
284.– Acotación en MP.

VIOLANTE ¡Ay, hijo![285]

GASTÓN A tantos favores
no sé Manrique qué diga.

MANRIQUE Esto es ser agradecido
al pan que el lebrel comía.

REY Reedifíquense sus casas
a mi costa.

PANTOJA ¡Gastón viva!

GASTÓN La paciencia en la fortuna
se ha visto en las causas mías.

REY Haya regocijos y fiestas
en mi reino.

GASTÓN En lemosina
lengua[286] halló esta antigua historia
de Aragón, senado, escrita,
el que por sólo serviros,
buscó tan larga noticia[287]
del valor de los Moncadas
y los Cerdas de Castilla.
Y yo que de nuestras faltas
perdón es justo que os pida[288].

285.– Intervención en MP.

286.– Dialecto del occitano.

287.– «lengua hallé esta antigua historia / de Aragón, senado, escrita. / Y quise, por ser piadoso, / en ella daros noticia» (MP).

288.– Estos dos últimos versos solo se hallan en MM.